POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3522. — Buenos Aires, Miércoles 1 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La elevación del pueblo

NO ES PARA NOSOTROS UNA FRASE SIN SENTIDO

El patriotismo declamador de los politicastros y los charlatanes que pululan en nuestro mundo más o menos intelectual, se alimenta de grandes y sonoras frases. Es de ver cómo se expande la elocuencia de nuestros oradores "patrios" y de la prensa "representativa" en sendas tiradas sobre las grandezas de la república, y sobre el valor y las virtudes de "sus hijos".

Se creería que ese entusiasmo responde a un sentimiento de solidaridad, de sincera simpatía, que una en un mismo impulso a esos portavoces del patriotismo y al pueblo laborioso que les sirve de materia prima para sus lucubraciones, y que, como en todas partes, forma la trama de nuestra historia.

Nada más falso. Entre el pueblo y los cultores del patriotismo verbal (periodistas o empresarios de publicidad, legisladores, industriales, etc.), no existe ningún vínculo que los una, o los acerce siquiera.

El diario que adula al pueblo argentino cada 25 de Mayo y pregona cada 9 de Julio la perfección de nuestras instituciones republicanas, considera a este pueblo indigno de gozar de los beneficios de la vasta legislación obrera que se han dado los países más prósperos y adelantados de la tierra, y — creyéndonos incapaces de todo progreso político — condena nuestras formas o nuestros objetivos de gobierno a un irremediable atraso, a una estrechez angustiosa.

Los politicastros enfeudados a una industria oligárquica como la del azúcar, aunque adulen a los indios porque son materia más dócil de explotación, echarán en cara a los trabajadores, a la gente proletaria, su pretensión de comer azúcar como los patrones, y denunciarán como una desgracia o un crimen que los socialistas les hayan hecho aumentar los salarios fomentando huelgas en los ingenios.

Para unos y otros, el pueblo trabajador es siempre un instrumento en manos de los patrones y de las pandillas que mandan. Y cuando hablan de la riqueza del país están muy lejos de pensar que ella deba alcanzar a los trabajadores, asegurándoles una vida cada vez mejor, como colaboradores principales de la prosperidad de "los otros".

Otra es la concepción socialista de lo que se debe al pueblo, si la grandeza de la república no ha de ser ficticia y ha de asentarse sobre bases seguras. Cuando hablamos de la elevación del pueblo, y luchamos por ella, significa que queremos para él, para la gente que trabaja, una vida humana, condiciones de trabajo, de salario y de economía pública que le permitan alimentarse bien, criar a sus hijos, educarlos y educarse a su vez como ciudadanos más o menos libres y conscientes.

Representando en el país esta nueva tendencia de la política argentina que ve en el progreso popular el objeto de los mejores esfuerzos del gobierno y del parlamento, no puede extrañarnos, antes nos orgullece, que se nos señale como los más temibles enemigos de los privilegios que conspiran contra la salud del pueblo.

Y menos ha de sorprendernos que entre nuestros acusadores se cuenten en primera fila los que no quieren ver que el "sufragio libre" no ha venido para que ellos se sirvan mejor del pueblo, sino para que éste utilice esa arma, como otras a su alcance, en su propio beneficio, para su elevación física, intelectual y moral.

EL ANIVERSARIO TRAGICO

Al iniciarse el cuarto año de guerra, está en todos los labios la pregunta angustiosa de cuándo será su fin; y esta pregunta, lógicamente, se complementa con otra para saber de quién o de qué depende que ella termine.

Apartando de nuestras preocupaciones el problema de las responsabilidades, harto debatido y jamás resuelto, convendría averiguar si la continuación del conflicto arraiga actualmente en la actitud de un grupo de naciones que alimentara sueños de conquista, en la terquedad chauvinista de todos los pueblos beligerantes, o, simplemente, en la voluntad del núcleo de los dirigentes guiados por principios de política nacional más o menos estrecha o internacional más o menos amplia.

La situación de los pueblos, en su conjunto, como masas trabajadoras dedicadas en todo tiempo a tareas proficuas y alejadas de las intrigas de la diplomacia y de los tratados entre naciones, en ésta como en todas las guerras, es de las más claras: los pueblos no deseaban la guerra ni la esperaban; ella les fué impuesta y la aceptaron, considerándose impotentes para esquivarlas.

No eran, por cierto, los labradores ni los obreros de ningún país quienes podían desear que estallara un conflicto en que lo único que podrían esperar era la pérdida de su libertad, la destrucción de sus hogares, la imposición de sacrificios enormes. No podía desearlo, sobre todo, la parte más activa e inteligente de la población obrera, dedicada a la labor constructiva de su organización, destinada a transformar lenta y progresivamente el mundo del capitalismo, que equivale a decir el mundo de los conflictos armados. Todo su anhelo y su acción iban contra esos choques, respecto de los cuales hubo conatos de inteligencia internacionales de su parte para hacerlos imposibles.

Pero la historia nos revela que las fuerzas latentes en la masa del pueblo, y que al través de los siglos la guían hacia su emancipación mediante una comprensión cada vez más clara de su poder y de su destino, son encauzadas, hasta ahora, por fuerzas políticas encarnadas en castas o clases dirigentes. Y a pesar del grado de desarrollo a que había llegado la conciencia proletaria de los trabajadores del viejo mundo, ésta no fué todavía lo bastante poderosa para contrarrestar las fuerzas que preparaban la guerra e impulsaban hacia ella.

De dondequiera, pues, que haya partido la primera chispa, la culpa de la guerra, en general, recae sobre las fuerzas políticas retrógradas y la nefanda organización económica actual, sin perjuicio de poder afirmar que en algunos países esas fuerzas retrógradas conservaban un mayor poder y había adquirido en otros un mayor desarrollo la conciencia colectiva capaz de oponerse a ellas.

Pero el problema de la paz, a los tres años cumplidos de lucha, plantéase en forma distinta. Porque si bien es cierto que es posible afirmar que ningún pueblo deseaba la guerra antes de su estallido, sería arriesgado decir ahora que ninguno desea su continuación hasta la conquista de los fines que se persigue en ella. El cariz que el conflicto ha venido tomando con los factores nuevos que lo componen da a los pueblos de cada nación una mayor intervención en él. Y como, a no dudarlo ya, un mundo nuevo, con más democracia y menos poder arbitrario ha de levantarse de las ruinas y los escombros que cubren a Europa, debemos confiar en que los pueblos que luchan se detendrán a tiempo imponiendo su voluntad de paz y reorganización.

Indios sublevados en el Chaco

De cuando en cuando, a intervalos irregulares, en las columnas de los diarios aparece una información recordándonos que al margen de nuestra sociedad hay todavía una clase de parias que vive en la abyección de la ignorancia y la miseria. Son los últimos restos de la población indígena de la república, son los indios que los avances de la civilización blanca, con sus rieles, sus locomotoras, sus empresas industriales y su espíritu de lucro desenfrenado, ha hecho retroceder hasta las regiones más extremas y menos pobladas del país.

En homenaje a la verdad, debemos decir que alguna que otra vez la información responde al humanitario propósito de hallar arbitrios que alivien su suerte. Pero las más de las veces trátase de elevar la voz contra la amenaza — supuesta o real — que esos desdichados constituyen para las poblaciones que lindan con sus tolderías.

Este es el caso de hoy. El gobernador de Salta comunicó anteayer al ministro del interior que los indios matacos de la provincia de su mando se han sublevado y amenazan a los habitantes del departamento de Rivadavia. La noticia agrega que la tribu sublevada es la que acaudilla el cacique Macote, y que se encuentra bien armada y municionada.

Sin mayores datos que los mencionados, no es posible hacerse una idea de la naturaleza de ese movimiento. Convendría averiguar sus causas antes de formar juicio. Conocido es el espíritu que anima a las empresas capitalistas adueñadas de las riquezas naturales de esas regiones, y las mañas de que se valen para realizar sus planes de explotación. El indio indefenso, entregado casi incondicionalmente a las empresas que lo emplean, puede rebelarse contra el trato que lo abruma, sin que ello implique un "alzamiento" en el sentido de un atentado de la barbarie contra la civilización, que es el que generalmente le da la prensa interesada.

¿No sería la sublevación de los indios matacos una estratagema para amparar el malón industrialmente organizado que los explotadores efectúan sin interrupción contra los indios del país?

La muerte del ex cabo Rodríguez

El asunto de la muerte del ex cabo Rodríguez no tiene miras de resolverse. Todo sigue envuelto en la reserva más impenetrable.

El sumario encomendado al teniente coronel Pascual Guaycochea, juez instructor, ha pasado a dictamen del auditor general de guerra y marina, doctor Risso Domínguez.

Dada la reserva que se guarda, no se conocen las conclusiones que arrojan las actuaciones. No se explica tanto misterio, desde que el ministro de la guerra ha prometido dar a la prensa los resultados del sumario, cosa que hasta la fecha no ha cumplido.

EL HOMENAJE A JAURES

LOS ACTOS DE ANOCHE

Se realizaron anoche los tres actos anunciados en homenaje a la memoria de Jaurés.

Estos congregaron numeroso auditorio, que escuchó la palabra de los oradores designados.

Por falta de espacio nos vemos obligados a dejar para mañana las crónicas de estos actos y la reseña de los discursos pronunciados.

DE ROSARIO

La huelga del Central Argentino — Proporciones que asume la misma — Adhesión del gremio de maquinistas y foguistas — Asamblea de los empleados de oficinas — Orden de detención para diez y seis obreros — Llegada de delegados de "La Fraternidad" — Otras informaciones.

Rosario, 31 (Por correo) — El movimiento huelguista continúa con la misma firmeza y entusiasmo de los primeros días.

El lunes, a las 3 p. m., celebróse, frente al local que ocupa la Federación, una asamblea compuesta por unos tres mil trabajadores.

En la misma hicieron uso de la palabra el delegado Giordano y el secretario de la Federación, ciudadano Domenech, quienes informaron de las resoluciones tomadas en la reunión que conjuntamente celebraron los miembros del consejo federal de la Federación Ferrocarrilera y la comisión directiva de la sociedad de maquinistas y foguistas La Fraternidad.

El delegado Giordano dió a conocer después una resolución tomada por la F. O. R. A., la que manifestaba que estaba gratamente impresionada por la obra eficaz e inteligente que vienen desarrollando los obreros ferroviarios en huelga, resolución que fué acogida con grandes muestras de simpatía.

Manifestó también que había tenido conocimiento de que algunos superiores de la empresa habían declarado que renunciarían a sus puestos antes que conceder el petitorio justo de los obreros.

Esto demuestra una vez más el grado de intransigencia en que se halla empeñada la empresa, así como las pretensiones que la guían; pero creemos que la solidaridad y unión demostradas en estos momentos por los obreros ferroviarios han de dar por tierra con esos caprichos petulantes, injustificados e insolentes, de algunos miembros de la superioridad del Central Argentino, especialmente del ingeniero Crouch.

A la jefatura de policía ha llegado una orden emanada del juzgado federal a cargo del doctor Juan Alvarez, para que se proceda a la detención de 16 obreros.

En la secretaría de la Federación recibióse un telegrama del ministro de obras públicas de la nación, en contestación al remitido por el delegado Giordano a dicho funcionario con motivo de la detención de los obreros y de otras actitudes asumidas por la empresa.

Dicho telegrama está concebido en los siguientes términos:

"Señor Juan Giordano. — Rosario: Acuso recibo de su telegrama, manifestándole que en lo que se refiere a la intervención de la jefatura de policía de ésa y el juzgado federal relacionada con la huelga, este ministerio confía en la ecuanimidad y rectitud de esos funcionarios, y espera que han de proceder en consecuencia, y respecto de la empresa, le hago saber que estoy tratando de que se llegue a una solución equitativa que tranquilice a los obreros. — Pablo Torello, ministro de obras públicas."

Dada la intransigencia puesta de manifiesto por la empresa, dudamos de que lo último expuesto por el ministro señor Torello tenga los resultados que él espera.

El lunes por la noche, en el local de La Fraternidad, tuvieron lugar dos asambleas: una a las 8.30 de la noche, realizada por el personal perteneciente a las diversas oficinas de los talleres, y otra, a las 11 p. m., por los socios de La Fraternidad, presenciada esta última por los delegados y miembros de la C. D. de esta institución, ciudadanos San Sebastián, Bazán y Sbranca, quienes, como informé telegráficamente, llegaron en el tren rápido de ésa momentos antes de iniciarse la sesión.

La asamblea de los empleados fué presidida por el delegado Giordano, quien informó ampliamente sobre la marcha y proporciones que tendía a asumir el movimiento, resolviéndose, después de una larga discusión, encargar al citado ciudadano para que citara nuevamente a todos los empleados del Central Argentino a una nueva reunión, que se celebrará el miércoles 1o. de agosto, a las 2 de la tarde, en el salón Ariosi, ubicado en la avenida Alberdi, del barrio Talleres.

La de los maquinistas y foguistas, que presidió el compañero Giacaglia, después de oída la palabra de los delegados mencionados, quienes expusieron las resoluciones que habían tomado la C. D. de La Fraternidad y el consejo federal de la Federación Ferrocarrilera, y de discutir ampliamente el asunto, resolvió por unanimidad secundar el movimiento iniciado por los obreros de los talleres del Central Argentino.

De manera que si una nota pasada por los organismos de las instituciones obreras al ministro de obras públicas de la nación no es contestada favorablemente, el paro de trenes en toda la sección del Central Argentino será un hecho real y concreto.

Y entonces veremos hasta dónde llegan la fuerza y la unión de los trabajadores del riel, no para lograr simplemente la vuelta al trabajo de los obreros, sino para hacer respetar los derechos que asisten a los que con su hambre y su padecimiento han llenado la caja del tesoro de los parásitos y explotadores de la clase ferroviaria.

Circulan rumores de que la empresa del Central Argentino ha detenido algunos telegramas mandados por el consejo federal de la Federación Ferrocarrilera, que debieron pasar por su conducto telegráfico, pues a los puntos a que iban destinados los mencionados despachos no llega la línea telegráfica de la nación.

Las estaciones continúan siendo custodiadas escrupulosamente por agentes del escuadrón y soldados del cuerpo de bomberos, y sólo se permite la entrada, salvo raras excepciones, a las personas que deban tomar algún tren para trasladarse a sus destinos respectivos.

El comité de huelga sesiona durante todo el día y hasta altas horas de la noche, estudiando y resolviendo los asuntos que afectan al movimiento.

El jefe de policía recorre frecuentemente, y comprueba ocularmente el espíritu pacífico y la cultura que observan los obreros en huelga en esta emergencia, desvirtuando con ello los pretextos e insidias que la empresa atribuye a los mismos.

—

La huelga de canillitas continúa desarrollándose sólida y firmemente, habiendo logrado que la empresa Linares se someta a arreglos con el sindicato, lo que no pudo efectuarse dadas las pretensiones de la misma. — Corresponsal.

—

Rosario, 31 (Por telégrafo) — El movimiento de talleres se ha mantenido con firmeza durante el día de ayer. Permaneció reunido toda la mañana el comité de huelga, y tomó resoluciones de importancia.

El delegado Giordano envió otro telegrama al ministro del interior relativo a la causa de los obreros detenidos.

El voto general en "La Fraternidad" dió por resultado que sus socios, por unanimidad, resolvieron plegarse al movimiento de los obreros de talleres.

A las 3 de la tarde efectuóse una conferencia frente al local de La Fraternidad, a la cual asistieron alrededor de 7000 trabajadores. Hablaron los compañeros Domenech, San Sebastián, Bazán y Giordano.

Los delegados del comité directivo de "La Fraternidad" efectuaron una entrevista con el jefe político, manifestándole ciertos hechos cometidos por la empresa.

De acuerdo con un pedido del juez federal fueron detenidos los obreros Calvo, Beliza y León de Pérez. Permanecen rigurosamente incomunicados.

Hoy declararon Molina y Fernández. Los obreros nombraron sus defensores a los doctores Goolfrid y López.

Mañana, a las 2.30 p. m., se efectuará una asamblea de empleados del Central Argentino en el salón Arioni.

—La huelga de los canillitas continúa en el mismo estado.

El conflicto del Central Argentino

Gestiones de la F. O. F. y de La Fraternidad

PALABRAS DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Una comisión de la F. O. F., acompañada del secretario-gerente de "La Fraternidad", conferenció ayer con el ministro de obras públicas respecto del conflicto de los talleres del F. C. C. A., el cual amenaza asumir grandes proporciones.

El doctor Torello informó a la comisión que los trámites de arreglo seguían su curso. Comunicóle que nuevamente conferenciaría hoy con el presidente del directorio de la compañía Central Argentino, a objeto de pedirle arreglara cuanto antes el conflicto para tratar de evitar consecuencias ulteriores.

Dijo también el ministro de obras públicas que hoy saldría para el Rosario un delegado del departamento nacional del trabajo.

La escuadra norteamericana

Zarpó ayer de la dársena norte

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer abandonó nuestro puerto la escuadra norteamericana.

La partida había sido fijada para las 8 a. m., pero debido a la poca creciente del río, las unidades no lograron salir de su fondeadero hasta cerca de una hora después, no sin antes haber sufrido algunos contratiempos que se redujeron sólo a unas cuantas averías de escasa importancia en la quilla del "Frederick".

La partida de la escuadra fué presenciada por un público numeroso que no perdió ocasión para exteriorizar a los marinos norteamericanos sus simpatías.

El almirante Caperton, que para despedirse del presidente de la república quedó sin embarcar, concurrió a la casa de gobierno momentos después de las 2.30.

Se entrevistó primero con los ministros de marina y relaciones exteriores para agradecerles las atenciones que durante su estada en el país se le habían dispensado, y luego pasó a la presidencia, donde fué recibido en audiencia por el señor Irigoyen, a quien acompañaban sus ministros, el personal superior de la cancillería y altos funcionarios.

Al jefe de la escuadra norteamericana le acompañaban su estado mayor y el embajador de los Estados Unidos, señor Stimson.

En esa oportunidad el señor Stimson pronunció el siguiente discurso:

"He sido honrado por mi gobierno para expresar a V. E. sus agradecimientos más atentos por la magnífica y cariñosa bienvenida que la escuadra del Atlántico del Sur ha recibido del gobierno, del pueblo de la nación y de la capital de Buenos Aires. Su simpatía fué verdaderamente sentida: venía del fondo del corazón, y su hospitalidad fué munífica, tanto de parte del pueblo como del Exmo. señor intendente de la capital. El concurso popular a las carreras, a pesar del mal tiempo, fué lo más lisonjero, y el desfile de los italianos anoche, así como la enorme concurrencia a la dársena norte en el día del arribo, fueron efectivamente asombrosos. El almirante desea hacer su despedida; ya han salido los grandes buques y él vuelve a unirse con ellos en un cañonero, por cortesía de S. E. el señor ministro de marina."

El ministro de relaciones exteriores, a pedido del presidente de la república, agradeció las manifestaciones del representante norteamericano, renovando los sentimientos amistosos entre ambos pueblos.

El señor Irigoyen conversó luego con los señores Caperton y Stimson sobre diversos asuntos, retirándose luego los visitantes.

Los marinos de la Unión, una vez celebrada la audiencia, se dirigieron a la dársena norte donde los esperaba el crucero "Buenos Aires", que zarpó poco después de las 4 al encuentro de la flota norteamericana.

OFICIALES PELUQUEROS

POR EL CIERRE A LAS 8 P. M.

Mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará en la plaza del Congreso el anunciado mitin organizado por la sociedad Oficiales Peluqueros con objeto de insistir sobre la necesidad del cierre uniforme a las 8 p. m.

En el sitio indicado harán uso de la palabra los ciudadanos José Vidama y Agustín Blasco.

Terminados los discursos, saldrán en manifestación con el siguiente recorrido: avenida de Mayo hasta Libertad, y por ésta hasta plaza Lavalle, donde hará uso de la palabra el ciudadano Adolfo Dickmann.

—Para esta noche están invitados los oficiales y patrones de los barrios Boca y Barracas a una asamblea que se efectuará en el local Montes de Oca 1769, a las 9.30, para tratar sobre la mejor forma de organizar la propaganda por el cierre a las 8 de la noche.

El azúcar y el diputado Camaño

Una de las invitaciones de mayor significación que se le han hecho al diputado Camaño para controvertir en la cuestión del azúcar, es sin duda alguna la del Centro Socialista de Tucumán constituído por un fuerte núcleo de trabajadores inteligentes, entre los cuales más de una víctima habrá que, sabiendo lo que es la vida de los ingenios podrá decirle en qué consiste el tan cacareado progreso de la provincia hecho a expensas de los habitantes de las demás, que han satisfecho las exigencias de las vallas aduaneras.

Allí, pues, sobre el propio terreno donde operan los señores de la industria oligárquica del azúcar, tendrá que explicar el diputado Camaño, si es que se digna aceptar la invitación de los socialistas tucumanos, qué es lo que entiende por "resultados benéficos" del monstruoso impuesto aduanero.

CAMARA DE DIPUTADOS

El debate sobre el azúcar

EXPOSICIÓN DEL DIPUTADO JUSTO

Publicamos a continuación la exposición del diputado Justo hecha en la sesión celebrada el lunes por la cámara, lamentando que la falta de espacio nos impida dar su complemento, es decir, la versión del discurso que pronunciara ayer:

Justo — Al ofrecer la oportunidad de hablar al señor ministro, dada la mucha ocupación que pesa sobre él y la hora avanzada de la sesión de hoy, y dada la brevedad probable de la exposición que haga el señor ministro ante la cámara, no creía dar lugar al incidente desagradable que acaba de tener lugar, y lo lamento.

En este asunto que debatimos, señores diputados, es oportuno recordar una frase ingeniosa y exacta que leí en el diario de sesiones de la cámara de representantes de los Estados Unidos. Al tratarse precisamente de un proyecto relativo a los derechos aduaneros sobre el azúcar, un diputado dijo que, de llevar el estudio de ciertas cuestiones en la forma en que se lo pretendía hacer allí, sería necesario que cada diputado entendiera mejor que cualquiera de los negocios de cualquiera. Y ante la forma con que ha venido debatiéndose aquí sobre los derechos de aduana, sobre el azúcar en la República Argentina, podría todavía creerse que fuera necesario saber más, porque se ha traído tal fárrago de datos contradictorios y cuestiones accesorias, y se ha tratado, o se ha conseguido confundir las nociones y los datos en la cabeza de los diputados en tal forma, que realmente estamos alarmados respecto de nuestra propia capacidad al terminar el largo debate para emitir una opinión fundada y consciente.

Camaño — ¿Dice eso por el señor diputado Repetto?

Presidente (Pérez Virasoro) — Ruego al señor diputado que no interrumpa.

Justo — Yo no voy a ocuparme, por supuesto, de rebatir la frondosa argumentación tropical y subtropical...

Presidente (Pérez Virasoro) — Permítame el señor diputado.

Para facilitar el debate, ordeno a los taquígrafos que no tomen nota de ninguna interrupción que no sea autorizada por la presidencia.

Puede continuar el señor diputado.

Justo — Yo no voy a rebatir la frondosa argumentación tropical, decía, que se nos ha traído sobre el asunto, lo que se ha dicho de "alambiques para hacer vino", de la caña de azúcar de Austria y Alemania, de ese principio económico que aumenta los valores destruyéndolos, como se enseña en las universidades argentinas, según se nos ha dicho, de una tutela del consumidor por derechos prohibitivos sobre un artículo indispensable de consumo, y otra cantidad de principios semejantes en los que no podemos distraer nuestra atención.

Voy a comenzar en realidad mi trabajo llamando la atención de la honorable cámara sobre

los puntos realmente en debate.

Debatimos acerca de un despacho de la comisión de presupuesto sobre dos proyectos que le han sido presentados, uno de ellos firmado por los señores diuptados Le Breton y Mihura, y el otro por la diputación socialista, que han sido enunciados en sus propósitos generales con exactitud por el señor diputado Padilla. El despacho de la comisión lo que propone es lo siguiente: derogar la ley número 8877; dejar libre la entrada de azúcar al país hasta que el precio del artículo por menor haya sido por lo menos durante 60 días de 40 centavos el kilo, y una vez que llegue a producirse esa situación, restablecer un derecho aduanero, que comenzaría tan alto como el que es hoy, más o menos, en 7 centavos y medio oro el kilo, y al comenzar el año próximo sería de 7 centavos oro, para descender en lo sucesivo a razón de medio centavo oro por año y terminar en 3 centavos oro por kilo en concepto de derecho aduanero para el azúcar refinado. Se establece una gradación semejante para el derecho sobre el azúcar sin refinar.

Como se ve, se trata de propósitos claros, definidos, que no consisten en manera alguna en gravar el azúcar, como se ha dicho; lejos de eso; que no pretenden tampoco, en cuanto esos propósitos están expresados en el despacho de la comisión, abolir la protección aduanera a la industria argentina del azúcar. Lo que se propone es poner término, tanto como sea posible, en

las condiciones mundiales de hoy,

a la situación completamente intolerable e inaceptable del precio actual del azúcar, y establecer para lo sucesivo una situación nueva, realmente nueva en este doble sentido: de que el precio llamado de carestía fijado por la ley, creación rusa y argentina, fuera no tan alto como es hoy, de 41 centavos — hoy estamos pagando un precio de hipercarestía de 80 centavos —. Se rebajaría ese precio a 40 centavos por menor, en lugar de 41 centavos por mayor. Y la otra diferencia es que el derecho aduanero descendería más rápidamente, en una proporción de medio centavo oro por año, en lugar de ser un quinto de centavo oro por año, como ahora. Por otra parte, quedaría descartada toda pretensión de que el poder ejecutivo limite, autorice, licite y pierda su tiempo en un cúmulo de operaciones sobre el azúcar en que está enredado sin resultado benéfico.

Este despacho de la comisión se ha hecho casi sin oir al poder ejecutivo. El señor ministro asistió a la reunión de la comisión; dijo muy pocas palabras; no manifestó claramente

cuál era la opinión del poder ejecutivo.

Le interrogué directamente sobre lo que él opinaba de la ley 8877, y me contestó con un gesto entre evasivo y afirmativo... Yo no podría decir bien lo que me quiso significar. Y la comisión tuvo que opinar por sí sola, sin basarse en manera alguna en la opinión del poder ejecutivo ni contar con ella.

La comisión, por supuesto, no ha creído lo que nos dijo el señor ministro aquí en el primer momento de la interpelación que se viene desarrollando en la cámara junto con la discusión de este despacho de la comisión de presupuesto.

El señor ministro pretendió que cualquier medida que se tomara sobre este asunto encontraría tres órdenes de intereses en pugna, y hasta "inconciliables"; dijo el señor ministro: el interés del consumidor, el interés del fisco y el interés de la industria.

La comisión no ha creído eso, señor presidente. La comisión ha creído que podía presentarse, que debía, que era urgente presentar este despacho a la consideración de la cámara, y que él será votado por la cámara sin lesionar ningún interés legítimo. Sería lesionar el consumo con ese despacho si el consumo pretendiera conseguir el azúcar por menos de lo que cuesta, por menos de lo que vale o a un precio ilusorio o ridículo. El consumo no pretende semejante cosa. El consumo argentino, aun representado por sus campeones más convencidos y decididos, como somos nosotros, lo que quiere hoy es

azúcar a un precio menos exorbitante, y permanentemente a un precio más razonable.

El fisco, señores diputados, lejos de pretender nada del azúcar, parece que estuviera rehusando toda ocasión de sacar de él algún producto, a pesar de que el señor ministro ha hecho la experiencia feliz, en estos últimos meses, de recoger en medio de las penurias fiscales un millón y medio de pesos de renta aduanera por la introducción de azúcar con derecho reducido. Normalmente el azúcar aquí no da nada al fisco.

El régimen aduanero actual es prohibitivo de la importación de azúcar,

como decía el señor ministro de hacienda en otra oportunidad. Luego, no da renta fiscal; luego, no hay ningún interés fiscal en pugna con el despacho de la comisión. El interés fiscal nacional está decididamente de acuerdo con el interés del consumo, en el sentido de que el derecho aduanero sobre el azúcar deje de ser prohibitivo, para que permita ocasionalmente, en cierta medida y grado, la entrada al país del azúcar necesario para completar la producción nacional y se haga el consumo en condiciones menos onerosas.

En cuanto a la industria, señores diputados, veo con agrado que el señor diputado Padilla ha rebatido en gran parte — y deseo que lo haya hecho con acierto — las afirmaciones del señor diputado Repetto sobre la inferioridad de la tierra de Tucumán para la producción del azúcar. Me place creerlo; no puedo creer otra cosa; estaría en pugna este despacho con los intereses de una industria establecida en mal terreno para su desarrollo, si esa falta de aptitud de las tierras de Tucumán

fuera real — pero, felizmente, parece no ser así —; estaría en pugna con los intereses de la industria si quisiéramos negar a los señores capitalistas de esa industria el premio legítimo a su esfuerzo intelectual y a su trabajo económico y técnico, y aun si se les negara el interés corriente sobre su capital. Pero el despacho de la comisión no sólo les permite sacar el máximum de precio que ellos pueden sacar en el mercado abierto — situación normal de todo empresario que se respeta —, sino que les concede

una ventaja excepcional,

porque mantiene un altísimo derecho aduanero para cuando el azúcar se venda todavía a un precio más que satisfactorio para cualquier productor del mundo: 40 centavos por menor, lo que puede equivaler muy bien a 35 centavos por mayor el kilo, y aun a 38 centavos, porque es sabido que la ganancia de los almaceneros es mínima en este artículo.

La acción de la comisión, urgente como va a serlo la de la cámara, no está, pues, en pugna con los intereses legítimos y confesables de la industria.

Si hay en el país

una industria que quiera hacer ganancias exorbitantes a costa del hambre del pueblo — y especialmente del hambre de los niños—

si hay una industria que necesita ganancias exorbitantes para enriquecerse de la noche a la mañana o para vivir en el lujo, en la disipación y en la pereza, que entre en hora buena el congreso en conflicto con esa industria: mostrémonos decididos al conflicto.

Plantearíamos ese conflicto en defensa de los consumidores de azúcar, que son todos los trabajadores de la república, porque un trabajador moderno que no consuma azúcar debe ser un pobre hombre que haga una vida muy inferior.

Al defender al consumidor contra una industria que quisiera mantenerse extorsiva,

defenderíamos a todos los trabajadores de la república, a todos los trabajadores argentinos aplicados a otros ramos que no sean la industria azucarera, porque es evidente que el costo de la vida de los trabajadores asalariados entra en el costo de producción de todas las ramas de la producción que emplean a esos asalariados; y en cuanto el azúcar entra en el costo de la vida de los trabajadores, están hoy notoriamente perjudicados por la situación de privilegio excepcional, extorsivo, inadmisible, insostenible en que se encuentra la industria del azúcar.

Y no se trata de un problema pequeño. Nosotros, los diputados por la capital, tenemos tan alta idea de la producción del norte de la república, que consideramos el azúcar un ramo importante de la producción nacional. Si no lo fuere hoy, deseamos que lo sea cuanto antes, porque el azúcar es un gran artículo de consumo.

De ningún modo admitimos que el azúcar sea artículo de lujo:

hablar hoy aquí en esos términos es ponernos al nivel de los países más pobres y atrasados. Para que los señores diputados vean hasta qué punto es exacta la apreciación que hacemos respecto de la importancia del alimento azúcar, importante sobre todo para las nuevas generaciones argentinas en formación, citaré algunas cifras que he encontrado muy complacido en un libro oficial que se refiere a la producción de la carne en los Estados Unidos.

El autor del libro, Mr. J. K. Holmes, del departamento de agricultura de los Estados Unidos, quiere dar una idea de la importancia mundial de la carne entre los alimentos en general, y dice que el número de calorías producido por la carne en el mundo no pasa del 7 por ciento de las calorías que representa el arroz que se consume.

El arroz es el principal alimento en el mundo.

Sigue al arroz en importancia el trigo, y en tercer lugar viene el azúcar. Después del azúcar, están el centeno, las papas, y, por fin, la carne, que ocupa el sexto lugar.

Se ha planteado ante la cámara, señores diputados, esta otra cuestión, que también considero tendenciosa, capciosa. Se ha preguntado: ¿por qué ocuparse del azúcar que está muy caro, cuando todo está caro? Evidentemente,

todo está caro, pero unas cosas están más caras que otras,

y también sobre alguna de esas cosas ya se han propuesto o tomado medidas de la mayor importancia. Para la carne, por ejemplo, la diputación socialista ha propuesto derechos de exportación sobre la que se exporta, y ha propuesto también, como una medida complementaria, más teórica que práctica, porque difícilmente se importaría al país mucha carne, la libre introducción de la carne. Hay un derecho del 25 por ciento que grava la carne fresca; los animales en pie pagan 5 por ciento. Hasta comenzar este año no pagaba nada el ganado en pie. La carne es una producción que está más o menos en las condiciones del mercado abierto. Se hace para el mundo. El precio argentino de la carne es el precio mínimo posible en el mundo. Asimismo insisto en que se han propuesto medidas para abaratarla más si es posible, como es suprimir ese derecho virtual del 25 por ciento a la importación de carne fresca, y los socialistas votamos contra el derecho de cinco por ciento sobre el ganado en pie, que queremos que vuelva pronto a entrar al país libre de todo gravamen aduanero.

Para el pan, el poder ejecutivo ha tomado "motu proprio", por decreto, pocos días después de cerrar las cámaras, la resolución de prohibir la exportación de trigo y harina, no permitiéndola sino cuando a él le ha parecido bien. Aunque encontramos la medida políticamente mala y constitucionalmente equivocada, no nos hemos opuesto a ella, no hemos acusado al poder ejecutivo por haberla tomado; la aceptamos; creemos que, "groso modo", como puede proceder un buen dictador, ha hecho bien el poder ejecutivo en lo que ha hecho. En lo que ha hecho mal es en dejar exportar harina y no dejar exportar trigo, porque entonces aparece el poder ejecutivo interponiéndose entre el trigo y el pan, dejando encarecer el pan aunque abarate el trigo. Con la prohibición de exportar trigo, perjudicó a los que tenían trigo, y con la exportación de harina, no favoreció a los que necesitan pan.

Para el kerosén, que se ha citado, tuvimos la grata satisfacción, al comenzar este año, de votar la reducción del derecho al 50 por ciento de lo que era antes. Hasta principios de este año, el litro de kerosén pagaba 3 centavos oro; ahora paga un centavo y medio oro el litro.

Y

el azúcar es el artículo que ha encarecido más de todos los de consumo nacional.

Tengo aquí cuatro números correspondientes a los últimos cuatro años de la publicación "La Cooperación Libre", de la cooperativa "El Hogar Obrero", asociación de 3400 consumidores que existe en la capital de la república y que vende estos artículos de consumo popular. Los números que tengo corresponden al primero de julio de 1914, primero de julio de 1915, primero de junio de 1916 — por la pérdida de un número no he podido traer el del primero de julio de ese año — y al primero de julio de 1917. Y las cifras, que he reunido en un pequeño cuadro, dicen lo siguiente:

El kerosén, que costaba pesos 3.70 la lata en 1914, se mantuvo en 3.70 en 1915, pasó a 4.45 en 1916, y ha llegado a 4.52 en el año 1917. Es decir, desde antes de la guerra hasta el momento actual, ha subido 22 por ciento.

El arroz, que se vendía a 30 y 40 centavos el kilo, según calidad, ha pasado a 42 y 50 centavos en 1915; se mantuvo a ese precio en 1916, y subió en 1917 a 52 y 64 centavos, respectivamente, es decir, que ha subido 65 por ciento.

La harina, que valía 20 centavos el kilo en 1914, sube al año siguiente a 23, baja en 1916 a 20, y está hoy, en parte, debido a la política del gobierno, a 35 centavos el kilo, es decir, ha subido 75 por ciento.

El azúcar, que valía el 1o. de julio de 1914, respectivamente, 35 centavos el kilo la de Tucumán 1a. y 40 centavos la de la refinería en 1914, costaban 33 y 40 centavos las dos clases, respectivamente, en 1915; subió en 1916 a 42 y 50 centavos, y en el año en que estamos llega a 70 y 74 centavos el kilo, respectivamente; es decir, el azúcar ordinario ha subido 100 por ciento, mucho más que el kerosén, considerablemente más que el arroz, mucho más que la harina; y el azúcar refinado ha subido 85 por ciento, más también que cualquiera de los otros artículos.

Está, pues, justificada plenamente la preocupación de la cámara de que los precios del azúcar desciendan de su altura actual; y está justificada también, señores diputados, por esta otra circunstancia:

no nos hagamos ilusiones sobre nuestro poder para abaratar:

antes que los artículos de consumo, debemos mostrarnos capaces de abaratar los servicios públicos, cosa que jamás hemos hecho; el día en que podamos prestar los servicios de correo con una estampilla más barata sin rebajar los salarios de los trabajadores del correo; el día que podamos administrar las obras de salubridad cobrando menos al inquilino o propietario por esos servicios, y manteniendo en buenas condiciones de vida a los empleados de las obras de salubridad, podremos pretender abaratar los artículos de consumo. Pero mientras no hagamos eso, lo más que podemos hacer es abolir vallas legales establecidas al abaratamiento espontáneo de los artículos de consumo: sólo podemos abaratar en cuanto dejamos de encarecer, y el azúcar es el artículo que ha sido más encarecido por el congreso de la nación; es, pues, lógico y necesario que sea el artículo que más preocupe al congreso de la nación cuando se trata de leyes urgentes para abaratar la vida.

Podemos obrar con eficacia en este caso, porque en ningún otro se ha obrado con tanto rigor en el sentido de encarecería.

La ley que rige sobre el azúcar encarece el producto en todas estas formas:

un derecho principal, que hoy se eleva a 7 4.5 centavos oro por kilo de azúcar refinada, y a 5 4.5 centavos oro por kilo de azúcar sin refinar. En el segundo caso, para el azúcar sin refinar, se agrega el derecho sobre el peso de la bolsa: una fineza de la ley, un detalle realmente sórdido, pero que no han despreciado los señores del azúcar. La bolsa en que viene el azúcar sin refinar paga derechos como si fuera azúcar. A este altísimo derecho, enorme derecho, como no hay en ningún otro país, se agrega un derecho adicional de 2 por ciento, se agregan altísimos derechos portuarios, porque, como lo hemos hecho notar al comenzar este año y proponerse la nueva agravación de esos derechos portuarios, el puerto de Buenos Aires es el único servicio público argentino que produce mucho más del doble de lo que cuesta.

Todo eso grava considerablemente la importación de cualquier artículo extranjero que se necesita en el país. Estos derechos, vuelvo a repetirlo, han sido llamados prohibitivos, con toda razón, por el señor ministro de hacienda; derechos prohibitivos que tienen por objeto impedir literalmente que en el estado normal entre azúcar al país para el consumo del pueblo de la república.

Para que los señores diputados se penetren de lo que significa este derecho, he de repetir más en extenso datos que fueron traídos por el señor diputado Echagüe en su carácter de presidente de la comisión de presupuesto, que los dió un poco someramente y que han sido reconocidos en su verdad por todos los señores diputados que han hablado después de él, pues ninguno los ha negado, siendo así que

toda la refutación que se ha querido hacer al dictamen de la comisión se ha dirigido contra la diputación socialista,

que acepta el despacho, pero no se hace responsable de su paternidad.

El señor diputado Echagüe dijo que en el puerto de Buenos Aires, en épocas normales, se podía comprar azúcar por mayor a 16 centavos el kilo.

Es exactamente la información que yo tengo de diversas fuentes. En el año 1913, con motivo de la presentación del primer proyecto sobre azúcar que traje a esta cámara, me dirigí a la casa muy conocida de Pedro y Antonio Lanusse, pidiéndole informes sobre esta cuestión del derecho aduanero al azúcar, y me dieron este dato: El azúcar refinado extranjero cuesta en el puerto 1.60 pesos moneda nacional los diez kilos, y los derechos ascienden a 2.04 pesos moneda nacional. Esto era en septiembre de 1913. Recargo aduanero: 127 1/2 por ciento.

Esto también nos dice cuál es el poder adquisitivo de la moneda nacional en azúcar, como con mucha oportunidad lo hizo notar el señor diputado Dickmann a un señor diputado que, en la confusión inextricable que hizo al estudiar este asunto, quiso también discurrir sobre

el poder adquisitivo de la moneda argentina en azúcar.

Ese es el poder adquisitivo: en septiembre de 1913 con 16 centavos moneda nacional se compraba por mayor en el puerto de Buenos Aires un kilo de azúcar refinada.

En el mismo año, señores diputados, me fué llevado espontáneamente por un importador austriaco de azúcar un apunte sobre el precio del azúcar en el puerto, una tabla numérica en la que dice que 1000 bolsas dobles o sencillas de azúcar refinado, con 70.000 kilos, tara 2 por ciento, es decir, 1400 kilos a deducir, lo que hacen 68.600 kilos netos, son tasadas por la aduana, con el aforo de 8 centavos oro por kilo, en 5.488 pesos oro y soportan un derecho específico de 8 centavos y 3/5 oro, que suma 5.899.60 pesos oro, a lo que hay que agregar el adicional 2 por ciento, pesos oro 109.76; más almacenaje y eslingaje — renglón actualmente más alto que en 1913 — a razón de 15 centavos los 100 kilos: 105 pesos oro; guinche, 35 centavos los 1000 kilos: 24.50 pesos oro; sello: 10.98 pesos. Total de derechos: 6.149.84 pesos oro por un artículo aforado por la aduana en 5.488 pesos oro; y nótese que este aforo es elevado, pues en realidad el azúcar valía 7 centavos y no 8. Agreguen los gastos de sellos, acarreo y comisión. Y ese derecho se eleva a pesos 14.205.41 moneda nacional sobre los 68.600 kilos de azúcar introducido en esa forma.

El precio de los mil sacos "cif" Buenos Aires, con 70.000 kilos bruto, a marcos 28 los 100 kilos, es de 19.600 marcos, que a 4 marcos y 3 pfénning por peso oro representan 4.863.52 pesos oro, y a 44 centavos por peso moneda nacional equivale a 11.053.45 pesos moneda nacional.

Vemos, entonces, que el costo del artículo era de 11.053.45 pesos moneda nacional, y los derechos de aduana en conjunto, con los pequeños gastos de sellos y comisiones, sumaban 14.305.41 pesos moneda nacional, es decir, un recargo para los importadores de 128.50 por ciento.

No es muy entretenida la lectura de estos datos, pero después de todas las cosas que se han dicho en este debate, me parece indispensable documentar todo esto.

En 1914 recibí de los señores Pozzo y Rossi, establecidos en la calle 25 de Mayo número 548, un informe firmado por el señor Rossi, en el que me dice que el precio del azúcar importado, tipo refinería, "hoy julio 22, es aproximadamente de 27.5 marcos los 100 kilos", que es un precio inferior al del año anterior; precio de la bolsa "cif" Buenos Aires, en sacos dobles de 70 kilos, para pago aquí contra entrega de conocimientos, etc.

Creamos, señores diputados, que

el derecho aduanero argentino sobre el azúcar es realmente exorbitante.

Se trata de un derecho que hoy, habiendo bajado algo respecto del que regía hace tres años, es siempre con los fletes normales, con los seguros normales, un derecho superior o igual al ciento por ciento.

Esto se comprueba también en los documentos de que podemos disponer, los precios por menor del artículo. Ya trajimos aquí hace algunos meses los datos publicados por la Cooperativa Produktion, de Hamburgo, en su revista de precios del primero de mayo del año 1915. En plena guerra esa cooperativa alemana vendía el azúcar por libra de 500 gramos, en pancitos, a 26 pfénning, el azúcar cristalizada, a 24 pfénning y la refinada a 26 pfénning. El pfénning es un centésimo de marco, y un marco equivalía a 25 centavos oro argentino antes de la guerra, habiéndose desvalorizado mucho desde el comienzo de ésta.

El diputado Repetto ha traído aquí la información de que el 20 de septiembre del año pasado se podían comprar, en el puerto de Buenos Aires, los diez kilos a 3 pesos con 16 centavos moneda nacional, es decir, a poco más de 31 centavos el kilo, cuando ya en el país el azúcar se vendía —; aquí tengo

el precio por menor de octubre primero de 1916 que da el "Hogar Obrero",—

la de la Refinería Argentina, a 58 centavos el kilo, la tucumana a 51 centavos. En el puerto de Buenos Aires se podía cobrar entonces, por mayor, a 3.16 pesos los diez kilos.

Tengo aquí datos más frescos y más interesantes en muchos sentidos, que han de impresionar a los señores diputados que me escuchan. La publicación que está en mis manos se titula

"Los precios por menor de las cooperativas suizas de consumo";

corresponde este número al primero de marzo de 1915 y trae estas cifras, relativas al precio del azúcar en las cooperativas de consumo suizas:

En el año de 1914, en el mes de marzo, había 184 cooperativas de consumo, con 199.100 socios, que vendían el azúcar a 47 céntimos de franco el kilo. Nótese bien: menos de diez centavos oro el kilo, por menor. Y el azúcar paga en Suiza, como lo ha dicho el señor diputado Padilla, un derecho de aduana. El azúcar que vendían las cooperativas suizas por menor a 47 céntimos de franco el kilo, pagaba un derecho de aduana al fisco suizo, en el año 1914. Este precio que acabo de dar era anterior a la guerra, marzo de 1914. En diciembre, en plena guerra, las cooperativas vendían el azúcar por kilo a razón de cincuenta céntimos, pagando siempre derechos de aduana. Y en marzo de 1915, las cooperativas, que habían pasado a ser 231 con 225.672 socios, seguían vendiendo el azúcar a 50 céntimos de franco el kilo, es decir, a 10 centavos oro el kilo de azúcar refinada pilé austriaca, por menor. Esto después de casi un año de guerra; y el 1o. de diciembre del año 1916, informan 259 cooperativas con 256.000 socios. Vendían el azúcar a 95 céntimos de franco el kilo. Ya estamos mucho más avanzados en la carestía, 95 céntimos de franco el kilo, incluyendo los derechos de aduana; esto equivaldría a 43 centavos moneda nacional el kilo en Suiza, bloqueada por la guerra en todas direcciones, y que necesita un permiso especial de Alemania para que los submarinos no hundan los buques que le llevan provisiones, país enclavado entre Alemania por el norte, Austria al este, Italia al sur y Francia al oeste. En Suiza vendían el azúcar, a fines del año pasado, por menor, a 43 centavos el kilo, cuando aquí costaba ya, como puede verse en "La Cooperación Libre" del 1o. de diciembre de 1916, 58 centavos moneda nacional, con nuestros puertos abiertos a la importación de azúcar brasileña, peruana y cubana, sobre todo. Era

evidentemente el nuestro un precio mucho más alto.

Ahora, señores diputados, veamos los precios en Alemania, según datos de la "Schweiz-Konsum-Verein" del 21 de octubre de 1916. El 1o. de julio, el azúcar en pancitos, en el año 1914, se vendía a 52 pfénning el kilo, y en el año 1916, a 64 pféning el kilo. Como vemos, el azúcar era incomparablemente más barato que en la República Argentina en aquel país en plena guerra y con un altísimo derecho interno nacional, con un fuerte tributo nacional de consumo.

Y, por fin, veamos los precios en febrero del año 1917 en Suiza, fijados ya por la autoridad militar. El precio máximo para el azúcar pilé es de 95 céntimos el kilo, 19 centavos oro, mucho menos que el precio corriente actual argentino.

LA SESION DE AYER

Con 61 diputados presentes se reunió ayer la cámara a las 4.15, presidiendo la sesión alternativamente los diputados Pérez Virasoro y Bravo.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se pasó a la orden del día, continuando con la palabra el diputado Justo, quien habló durante tres horas, documentando su exposición con un sinnúmero de informes, cifras y antecedentes que hicieron plena luz en el asunto.

Replicó el doctor Justo todas las informaciones del diputado Padilla, demostrando no sólo que el azúcar se paga en nuestro país a precios mucho más elevados que en ningún otro —aun en los que están en guerra—, sino también que ello se debe a las maniobras puestas en juego por los azucareros, algunas tan criminales como las de quemar el producto o echarlo al mar.

Evidenció que el proteccionismo perjudica al consumidor, al fisco y a la misma industria, que confiada en su situación sostiene los procedimientos rutinarios de cultivo y nada hace por mejorarlos.

Hizo notar la obscuridad intencional en que mantienen sus operaciones los señores de la industria, ocultando el conocimiento de los factores más importantes de la existencia y desenvolvimiento de la producción.

Terminó manifestando el diputado Justo que la cámara debía votar el despacho de la comisión de presupuesto, que vinculaba todos los intereses: los del trabajo, los del consumo y los del capital sanamente invertido.

A continuación habló el diputado Repetto para contestar al diputado Padilla e insistir en las referencias del estudio del señor Simois, que corroboró con nuevos datos de la misma fuente.

Después de pretender los diputados Padilla y Camaño aclarar algunos conceptos de sus discursos, rectificados por los diputados socialistas, se pasó a cuarto intermedio.

(En el número de mañana publicaremos también la exposición del diputado Repetto.)

Senadores

SESION SECRETA - LA EMBAJADA A BOLIVIA

El senado se reunió ayer en sesión secreta para considerar el pedido de acuerdo formulado por el P. E. para nombrar embajador extraordinario en Bolivia al doctor Fernando Saguier.

Después de un breve debate, en el curso del cual se hizo constar la informalidad que representaba por parte del doctor Saguier la aceptación oficial del cargo antes de que se le hubiese prestado la conformidad legal, se lo votó afirmativamente en virtud de tratarse de un hecho producido.

Los acuerdos para nombrar jefes de la armada fueron postergados por no haber presentado despacho la comisión correspondiente.

Encontrándose enfermos varios senadores, se resolvió aplazar hasta mañana la sesión pública para continuar el debate sobre la intervención a Buenos Aires.

EL TRABAJO A DOMICILIO—

La comisión interparlamentaria encargada de estudiar las condiciones del trabajo a domicilio, que componen los senadores del Valle Iberlucea y Olaechea y Alcorta y los diputado Giménez, Carranza y Vidart, ha sido citada para el 7 del mes que comienza, a objeto de reanudar sus tareas.

CUENTAS DE LA ADMINISTRACION—

Mañana se reunirá, para constituirse, la comisión de cuentas de 1916, compuesta por los senadores Villanueva y del Valle y los diputados Zaccagnini, Carrasco y Carranza.

—El viernes se reunirá para terminar su tarea la de 1915, que preside el senador socialista.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

EN LA CAMARA FRANCESA

El tratado secreto con Rusia

DECLARACIONES DE M. RIBOT

PARIS, 31 — He aquí el texto de la declaración hecha hoy en la cámara de diputados por el jefe del gabinete, M. Ribot:

"El canciller alemán se permitió pedir públicamente al gobierno francés que declare si en el comité secreto del 1 de junio no había comunicado a la cámara de diputados un tratado secreto estipulado la víspera de la revolución rusa y por el cual el zar se comprometía a apoyar nuestras pretensiones sobre los territorios alemanes de la margen izquierda del Rhin.

Hay, sin embargo, grandes inexactitudes y una verdadera mentira en la versión del canciller, principalmente sobre el papel que atribuye a M. Poincaré de haber el presidente dado orden de firmar el tratado no teniendo en cuenta al entonces primer ministro M. Briand.

Las cámaras saben cómo ocurrieron las cosas. M. Dourmergue, a raíz de sus conversaciones con el zar, pidió y obtuvo de M. Briand autorización para tomar nota de las promesas del zar en el sentido de apoyar nuestras reivindicaciones sobre Alsacia y Lorena, arrancadas por la violencia, y de dejarnos libres para buscar garantías contra una nueva agresión, no anexionando a Francia los territorios de la margen izquierda del Rhin, sino haciendo de estos territorios un estado autónomo, que nos protegiese, así como a Bélgica, contra la invasión de allende el Rhin.

Jamás pensamos en hacer lo que hizo en 1871 Bismarck. Tenemos derecho de oponer un desmentido a la alegación del canciller que conoce evidentemente las cartas cambiadas en febrero de 1917 en Petrograd y cuyo sentido se permitió falsificar, como lo hizo el más ilustre de sus predecesores por el despacho de Ems.

El día en que el gobierno ruso consienta en publicar sus cartas no haremos objección a ello.

Pero el canciller se guardó muy bien de decir algo sobre la declaración que hice el 23 de marzo y en la que repudié en nombre de Francia toda política de conquista y anexiones por la fuerza. Olvidó voluntariamente el lenguaje que usé el 22 de mayo en la cámara, al decir que estábamos listos a entrar en conversación con Rusia sobre los objetos de la guerra, y que si el pueblo alemán, a quien no discutimos el derecho de vivir y desarrollarse pacíficamente, comprendiese que queremos una paz fundada en el derecho de los pueblos, la conclusión de la paz quedaría singularmente facilitada.

En fin, dejo en silencio la orden del día votada por unanimidad a raíz del comité secreto del 1o. al 5 de junio. Al apoyar esa orden del día, yo decía: "No perseguimos una política de conquista y esclavitud. No es ésa la política francesa. Esta pudo ser la política cuyos resultados sufrimos, así como su golpe funesto.

Durante 45 años quedamos bajo la opresión de esa política, y la revancha que queremos tomar hoy, no es la revancha de la opresión, es la revancha que consiste en traducir en el derecho de los pueblos las ideas de justicia, libertad y equilibrio, que son las de Francia.

No nos dejamos engañar por las fórmulas bajo las cuales sus inventores se disimulan y se esconden. Conocemos muy bien sus designios. Quisieran hacer frente a las democracias del mundo. Quisieran hacer creer que somos personas que buscan conquistas.

Nada de eso. Buscamos la justicia y el derecho.

Queremos recuperar esas provincias que jamás cesaron de ser francesas. Lo eran por su voluntad, pues se dieron a Francia. Durante la gran revolución en 1790 vinieron a la fiesta de la Federación a traer su adhesión a Francia.

Desde entonces vivieron la vida de Francia, fueron un pedazo de Francia, y cuando fueron arrancadas, sentimos que faltaba algo a este noble país de Francia. Es preciso que retornen a Francia porque ellas le pertenecen, porque ellas no pertenecen a los que las tomaron, no por persuasión, como lo hicimos, sino por violencia, por puro derecho de guerra que repudiamos. No queremos anexiones violentas. Queremos simplemente la restitución de lo que nos pertenece.

M. Ribot recuerda los términos de la orden del día que votó la cámara a raíz del comité secreto del 1 al 5 de junio, y agrega: "¡Que se atrevan a decir ahora al mundo que queremos anexiones!

Es una maniobra muy grosera para engañar a nadie, y particularmente a las masas democráticas del pueblo ruso que se intenta en vano separar de sus aliados, engañándolas sobre los verdaderos sentimientos de la democracia francesa.

Es al día siguiente de la publicación de las decisiones tomadas el 5 de julio en el consejo realizado en Postdam donde fueron encaradas todas las consecuencias del ultimátum a enviar a Serbia, de donde debía salir la guerra, que el canciller intenta esta distracción.

Hay alguna impudencia, cuando se tiene tales responsabilidades, en pedirnos cuenta de nuestras intenciones, y por ello no es a Alemania a quien nos dirigimos, sino a todos los testigos o actores de esta lucha que sostenemos desde hace tres años, que saben lo que hay en el fondo del alma del pueblo francés por el apego profundo a los principios de justicia — puedo decirlo con riesgo de no ser comprendido por nuestros enemigos —, de verdadera generosidad.

¿Qué quiere el canciller?

Intenta disimular la molestia que siente al definir el objeto de [illegible] de Alemania y las condiciones bajo las cuales haría la paz.

Intenta principalmente desviar la atención de la terrible responsabilidad que pesa sobre la conciencia del emperador de Alemania y de sus consejeros.

En Francia y Bélgica

NUEVA OFENSIVA DE LOS ALIADOS

NUEVA YORK, 31 — El corresponsal de la Associated Press en el frente inglés envía el siguiente telegrama:

"Los aliados iniciaron esta mañana la ofensiva y avanzaron hasta más [illegible] del frente enemigo.

La línea de trincheras alemana [illegible] demolida por el bombardeo.

En muchos puntos los aliados alcanzaron las defensas de segunda línea del frente atacado.

20.000 ingleses y franceses fueron [illegible] combate bajo el fuego de barrida, tal vez el de mayor intensidad de toda la guerra.

La artillería de la entente ha avanzado.

En conjunto, la situación es satisfactoria desde todos los puntos de vista."

TOMA DE STEENSTRAETE, DIXSCHOOTE, GUES, STEENEECKE, HOOGE Y WESTHOEK POR LOS ALIADOS

LONDRES, 31 — Un parte oficial del mariscal sir Douglas Haig, dado a la publicidad esta noche, anuncia:

"Las operaciones comenzadas hoy continuaron con éxito a pesar del tiempo desfavorable.

Penetramos en las posiciones enemigas, y nuestra línea fué avanzada en un frente de más de 15 millas desde Labasseville hasta Steenstraete, que tomamos.

El ala izquierda francesa tomó la ciudad de Steenstraete penetrando en las posiciones alemanas en una profundidad de dos millas aproximadamente.

Habiendo alcanzado todos los objetivos primitivos, los franceses obligaron a los alemanes a retroceder más [illegible] y se apoderaron de Dixschoote y las posiciones situadas al sudeste y al [illegible] te sobre un frente de dos millas y [illegible] dia más o menos. Por la tarde, los alemanes contraatacaron siendo rechazados.

En el centro y a la izquierda [illegible] centro, los ingleses penetraron en las posiciones enemigas en una profundidad de dos millas y se apoderaron de Gues y Steenbecke, tomando además dos potentes sistemas defensivos, cuatro aldeas y numerosos bosques y posiciones potentemente organizadas.

Más al sur, después de haber tomado Hooge y el bosque Sanctuaire, los ingleses, a pesar de la resistencia [illegible] nizada y del terreno accidentado, llevaron adelante el ataque y tomaron la aldea de Westhoek y penetraron en [illegible] profundidad de una milla en la carretera de Menin a Ipres. Potentes contraataques emprendidos por el enemigo fueron rechazados.

Nos apoderamos también de Labasseville y de Hollebecke.

3500 prisioneros ya han sido contados, y en cuanto a las pérdidas sufridas por el enemigo fueron pesadas."

La revolución rusa

ECOS DE LOS COMBATES EN LAS CALLES DE PETROGRAD

ESTOCOLMO, 31 — Un viajero llegado procedente de Petrograd declaró a un corresponsal de la Associated Press que los combates habidos en las calles de la capital rusa los días 23 [illegible] 24 tuvieron proporciones mayores de lo que se anunció: resultaron 400 muertos y un millar de heridos.

En la línea ítaloaustriaca

BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 31 — El boletín oficial de hoy, del comando supremo, anuncia:

"En el frente hubo una moderada actividad de artillería.

En el valle de Travignolo una de nuestras patrullas encontró una fuerza enemiga tres veces superior y la puso en fuga matándole algunos hombres, inclusive el oficial comandante.

Esta mañana un avión enemigo fué derribado durante un combate aéreo, cayendo envuelto en llamas en las cercanías de Podgora."

La guerra en el mar

SUBMARINO ALEMAN INTERNADO

MADRID, 31 — El submarino alemán "B 23" que se refugió con grandes averías en el puerto de Coruña ha sido trasladado al puerto militar de Ferrol.

Todos los tripulantes se negaron a comunicar las causas de las averías.

El gobierno ha anunciado que con el "B 23" se cumplirá estrictamente el decreto que ordena el internamiento de los sumergibles que entren en aguas españolas.

En el frente ruso

PROPOSITOS DEL GENERAL KORNILOFF

AMSTERDAM, 31 — El "Berliner Tageblatt" anuncia que el general Korniloff tratará de organizar una nueva resistencia en la frontera rocosa de Galitcia.

LA RETIRADA RUSA

PETROGRAD, 31 — Una nota oficial dada a la publicidad por el gobierno ruso desmiente las alegaciones alemanas esparcidas radiotelegráficamente según las cuales la retirada rusa es debida a un plan alemán preconcebido y al cual los aliados no pueden resistir.

La nota añade que la inestabilidad actual del ejército ruso es la sola causa de esa retirada, y que los esfuerzos de los alemanes para sembrar la desconfianza entre los aliados son [illegible] tes; pero, termina diciendo la nota, el gobierno ruso repite que todas las tentativas alemanas para quebrantar la alianza de Rusia con los demás aliados son absolutamente inútiles.

—

PETROGRAD, 31 — El parte oficial anuncia lo siguiente:

"Evacuamos la localidad de Zaleszc[illegible]

—

PETROGRAD, 31 — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

"El enemigo penetró en nuestras trincheras al norte de Husiatyn.

Rechazamos al enemigo cuando [illegible]

tentaba cruzar el río Zbrutch en la región de Pukliany y Poduple, así como también un ataque en la región de Germauvoka.

Evacuamos la localidad de Zaleszik.

En el frente de Zaleszik Smatyn, retrocedimos en la región de Dorochone, Zastovna, Uverenczanka y Orochepy.

En el frente rumano rechazamos un ataque al norte de la carretera del valle Putna a Kimpolung, pero nos retiramos al sur de esta carretera.

Las tropas rumanas se apoderaron de varias posiciones fortificadas en la margen derecha del río Putna en la región de Poiana."

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

INGLATERRA Y LAS ANEXIONES

DECLARACIONES DE Mr. BALFOUR

LONDRES, 31 — Contestando a una pregunta hecha por los diputados Arman Bryce y Noel Buxton, pidiendo una declaración más explícita en lo referente a la política del gobierno respecto a las anexiones, el ministro de relaciones exteriores, Mr. Balfour, después de ciertas manifestaciones de orden general, dijo lo siguiente, en la cámara de los comunes:

"El debate empieza por una discusión entre los señores Noel Buxlon y Annon Bryce sobre la manera cómo el imperio austriaco sería tratado. Lo que deseamos es que sea permitido a las naciones que componen ese estado heterogéneo desarrollarse según sus propias vistas, desarrollar su civilización y decidir la vía según la cual se hará ese desarrollo. Aquí está el gran principio, y el momento no ha llegado seguramente para un ministro de relaciones exteriores de hablar de acontecimientos que temo estén aún muy lejanos, es decir, la discusión de la paz.

Cada uno sabe que entramos en la guerra desde los primeros días no teniendo otro objetivo que la necesidad de defender a Bélgica e impedir que Francia fuera aplastada ante nuestros ojos. Aquí están dos motivos que nos impulsaron a hacer la guerra, y entonces no se pensó para nada en los grandes problemas que se plantearon delante de nosotros durante el curso de la guerra. Una sola cosa es bien clara: no entramos en la guerra para realizar un objetivo egoísta cualquiera. (Aplausos).

El señor Balfour continuó diciendo: "no ha venido jamás al espíritu de ningún hombre de estado británico la idea de entrar en la guerra para aumentar las posiciones británicas en el continente europeo; eso nos dió así, en cuanto a los Estados Unidos, una posición que habría sido difícil que se abrogase ningún otro combatiente.

Deseamos todos ver a Europa salir de la lucha más libre, más estable y con menos de esas causas que dividen a la humanidad y que tienen siempre una acción irritante sobre el orgullo, la ambición y la vanidad nacionales.

Estamos todos de acuerdo en reconocer que dando satisfacción a las aspiraciones nacionales legítimas daremos un gran paso hacia la realización de esa idea.

El señor Balfour dijo también que no podía creer que cualquiera que haya apoyado a Francia, haya tenido confianza en Francia durante todos los años de la guerra pueda dudar de que debamos continuar apoyando a Francia, a ayudarla a volver a ser lo que era antes del ataque preparado contra ella por Bismarck en 1870.

Si debemos revisar el mapa de Europa, ¿hay acaso alguno que pueda dudar de que una de las modificaciones territoriales que deben plantearse es la restitución a Francia de lo que le fué violentamente arrancado hace cuarenta años. (Aplausos).

Francia, naturalmente, no combate solamente por Alsacia y Lorena, combate por su existencia misma. (Aplausos).

Deseamos la paz tan ardientemente como cualquier otra comunidad que sufra las pérdidas, cargas y sacrificios de la guerra. La paz que deseamos está basada parcialmente sobre el desarrollo de la moralidad nacional y parcialmente sobre la importancia de las relaciones internacionales, que harán de la guerra, en razón de la paz mundial, un crimen cuya culpable será castigada. (Aplausos).

La paz que deseamos también implica nuevos arreglos, modificaciones tales de los asuntos políticos europeos que no habrá más equilibrio de potencias sino agrupaciones de comunidades en Europa que harán muy difícil, para los perturbadores de la paz, la posibilidad de encontrar un suelo donde sembrar su simiente amarga y mala, y harán que esa simiente, menos fecunda, no dé esas desastrosas cosechas como ha sido el caso de ahora.

Esperamos que la Alemania autocrática cederá el lugar a un gobierno libre, a instituciones parlamentarias, como las entendemos también, pero eso no significa que se encuentre alguien bastante loco para suponer que una constitución puede ser impuesta a Alemania fuera de Alemania misma.

Alemania debe trabajar ella misma por su salvación.

Cuando Alemania llegue al nivel de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña en este punto de vista, podremos por lo menos esperar que uno de los grandes perturbadores de la paz sea eliminado para siempre de la historia de Europa.

Hasta que Alemania sea reducida a la impotencia o hecha libre no creo que la paz europea pueda ser asegurada.

Nuestro deber inmediato no es discutir en sus detalles las condiciones de la paz que deseamos conseguir al final de la guerra, sino combatir con todo el vigor de que somos capaces."

Otras noticias de la guerra

CONFERENCIA SOCIALISTA DE ESTOCOLMO

PARIS, 31 — La reunión del comité de socialistas franceses con delegados ingleses y rusos, acordó que la conferencia socialista internacional propuesta por el consejo de obreros y soldados ruso se reúna en Estocolmo o Cristianía desde el 9 hasta el 16 de septiembre.

La conferencia de los socialistas de la entente se reunirá en Londres el 28 o el 29 de agosto. Los rusos participarán en ella pero de una manera inactiva.

FAMILIA FUSILADA

LONDRES, 31 — Un radiograma de Amsterdam informa que en Lieja fué condenado a muerte un comerciante llamado Groneret, su esposa y dos hijas.

El padre y la madre fueron fusilados en presencia de las hijas, a las que los alemanes ofrecieron la libertad si revelaban los nombres de los cómplices, pero éstas se negaron a ello.

La mayor contestó: "Preferimos morir antes que comprometer a cincuenta personas". Fué fusilada.

La segunda fué torturada, ultrajada y fusilada.

DECLARACIONES DEL CANCILLER ALEMAN

PARIS, 31 — Telegrafían de Ginebra que los diarios alemanes publican las declaraciones que recién ha hecho el canciller del imperio alemán a los representantes de la prensa alemana que habían sido convocados el sábado por la noche. Después de haber atacado el reciente discurso del señor Lloyd George, el canciller alemán hizo alusión a los discursos pronunciados en la cámara francesa durante la reunión del comité secreto de junio último, a la misión confiada al señor Doumergue, y a los documentos pertinentes. El canciller entró en detalles sobre el comité secreto y pidió al gobierno francés que se explique sobre lo que llama la política anexionista de Francia. Se trató, pues, de una maniobra preparada desde mucho tiempo para intentar hacer impresión sobre la democracia rusa. El canciller alemán no hizo ninguna alusión a los discursos publicados en los cuales el presidente del consejo de Francia, señor Ribot, definió la política de guerra de Francia, y a la orden del día del 5 de junio de 1917 que fué votada por unanimidad por la cámara de diputados. Los diarios alemanes hacen mucho ruido alrededor de esas supuestas revelaciones con el propósito de desviar la atención pública del consejo que se realizó el 5 de julio en Berlín, donde fué preparada la agresión contra Serbia, y que debía provocar una guerra general.

DEPORTACIONES DE BELGAS

PARIS, 31 — Se han recibido informaciones procedentes de El Havre que anuncian que los alemanes continúan la deportación de civiles de la ciudad belga de Mons.

TOMA DE POSICIONES

JASSY, 31 — El parte oficial del ejército rumano dice:

"Los rumanos se apoderaron de posiciones fortificadas en la margen derecha del Putna, al noroeste de Sovein."

—

LONDRES, 31 — El último comunicado oficial rumano dice:

"En la región montañosa comprendida entre los valles de Casin y Putna, el enemigo intentó atacar en varios puntos. En todas partes lo rechazamos.

El combate por la posesión de la altura de Maguracasilunin, continúa."

LA ACCION CONSCIENTE

Es realmente doloroso comprobar cómo se dispersan, a veces, las fuerzas; cómo se malgastan las energías, cuando ellas no siguen una línea fija y metódica, única forma de llevar a buen término cualquier objetivo determinado.

Esto nos sucede muy comúnmente a nosotros en nuestra acción de propaganda socialista, en nuestra lucha diaria por sacar de la inconsciencia a cerebros sumidos en las tinieblas o aletargados por el peso del pasado y las ideas adquiridas en el presente, en la que cometemos, muchas veces, el error, por falta de método, o por engolfarnos por sendas y vericuetos en los que perdemos lastimosamente el tiempo, sin otro resultado que el de crear más odios, o de cerrar aún más esos cerebros incapaces de razonamiento propio o de simple asimilación.

Es un hecho claro, y que todos podemos observar, el respeto que se le profesa, y hasta el placer con que se le siente hablar, a todo aquel que en un grupo determinado, donde hay un conglomerado de ideas y tendencias, sabe encarar todos los problemas con equidad y altura, y presenta sus ideas con tal claridad y precisión que no deja el más leve rastro de herir y sí sólo la intención de convencer y atraer.

Puede suceder que en ciertos momentos nuestra naturaleza se rebele al calor producido por cualquier hecho injusto y pierda el dominio sobre sí misma, pero ésto no puede admitirse como norma de conducta o como regla de procedimiento, pues nosotros, que ha tiempo hemos abandonado paulatinamente, como algo inservible, los prejuicios y viejas fórmulas sociales, ya heredadas o adquiridas, no podemos caer en la vulgaridad de los ineptos y los pobres de espíritu, que todo lo fían al instinto o a lo que han aprendido de aquellos que ejercen dominio sobre su mediocridad.

Nosotros no podemos hacer eso, creo que estamos lo suficientemente preparados para afrontar todas las dificultades que se nos presenten. Sólo un poco de disciplina sobre nosotros mismos — lo que implica dominio — y la adopción de un buen método — que puede variar, según el medio — puede llevarnos a resultados positivos y prácticos.

Si esto hiciésemos, nuestra actividad aumentaría en eficacia y muchos otros centenares de cerebros despejados vendrían a acrecentar el ejército que lucha por la causa de la verdad y la justicia.

Nada más propicio para desarrollar nuestra propaganda que el lugar común de trabajo, donde nos codeamos diariamente con miles y miles de cerebros enfermos o adormecidos, que sólo esperan el golpe bienhechor que los ha de volver a la realidad de la vida. Entre éstos encontraremos muchos incapaces de reaccionar; dejémoslos, no malgastemos el tiempo: son la escoria del pasado, las víctimas de sociedades corrompidas y enfermas. No los despreciemos por esto; ellos no son culpables de males que no han cometido. — **Benigno Valle.**

LOS TAXÍMETROS

En la última asamblea celebrada por las sociedades Cooperativa de consumo propietarios de automóviles con taxímetro, Conductores de vehículos (cocheros de plaza), y la Unión propietarios de carruajes de alquiler, se acordó comunicar a los interesados las siguientes instrucciones, a fin de hacer fracasar el propósito de las empresas de taxímetros:

1o. No hacer caso de ninguna amenaza y no entregar los aparatos sino con orden de juez competente.

2o. En caso de ser conducido a fin de comprobar el buen funcionamiento del taxímetro, no dejarse engañar cuando pretendan hacerlos entrar en los locales de las compañías.

3o. Si el aparato se descompone, en las respectivas secretarías de las sociedades se le informará dónde pueden hacerlo componer.

4o. En las mismas secretarías se les informará a todos aquellos que lo deseen el modo de hacer el depósito judicial de alquiler del taxímetro para que no les sea retirado por falta de pago, haciéndoseles también todos los escritos correspondientes.

CIRCULO DE LA PRENSA

Renovación parcial de la comisión directiva — Anoche se celebró la asamblea general, para la que habían sido invitados los socios de esta institución, bajo la presidencia del doctor Luis Mitre y con asistencia del inspector de justicia doctor Edmundo J. Rosas.

Después de aprobarse la memoria y balance presentados por la comisión se procedió a la elección de nueve vocales en reemplazo de igual número que había quedado cesante, según lo dispuesto por los estatutos para la renovación anual por mitades de los miembros de la comisión directiva.

El presidente designó a los señores doctor Aquileo González Oliver, Antonio E. Barbagelata y Pablo F. Barbat para formar la comisión escrutadora.

Después de un breve cuarto intermedio la comisión escrutadora dió cuenta del resultado de la elección en la siguiente forma:

José Rouco Oliva, Vicente di Nápoli Vita, Julián de la Cal, Nicolás Barros, Carlos R. Etcheverri, doctor Nicolás Luzio, Carlos Macchi, Héctor C. Quesada (hijo), y Víctor Juan Guillot, miembros titulares.

Suplentes los señores Horacio Villa, Francisco Grandmontagne, Horacio Castro Videla y Benito Cometta Manzoni.

Comisión de cuentas: Ramón Puig, Pedro L. Balza, Adrián Patroni, Alberto Salís y José R. Lence.

Clases de taquigrafía. — El 7 de agosto próximo se inaugurará un curso teórico práctico de taquigrafía, dictado por el señor García Beltrán.

Las clases se dictarán los martes y viernes, de 9 a 10 p. m., y tendrán una duración total de cinco meses.

Los interesados podrán anotarse de 8 a. m. a 10 p. m. en el local Uruguay 228.

—

Esta tarde, a las 5.30, el periodista boliviano doctor Gustavo A. Navarro, que se encuentra en gira por la república, dará en uno de los salones de esta institución una conferencia con proyecciones luminosas sobre "Las tres razas de indios de Bolivia".

En los intervalos se ejecutarán números de canto y música india.

Los socios del Círculo de la Prensa podrán concurrir acompañados de sus familas.

FERIAS FRANCAS

NUEVO TURNO

De acuerdo con la nueva reorganización confeccionada por la superintendencia de mercados, las ferias francas funcionarán desde hoy en los días y puntos siguientes:

Permanentes — Castro Barros y Quito, Chiclana y Pavón, Chile entre Rioja y Deán Funes, mercado General Belgrano, mercado Alvear, Córdoba y Callao, Ecuador y Mansilla, mercado Coronel Falcón, Independencia y Bernardo de Irigoyen, Martín García y Bolívar, Sengüel y Brown, Iriarte y Vieytes, Entre Ríos y Caseros, Australia y Hernandarias, mercado General Urquiza.

Martes — Chiclana y avenida La Plata, Boedo y Pavón, Villa del Parque, Triunvirato y Tronador, Federico Lacroze y Tres de Febrero, Las Heras y Pueyrredón, Serrano y Honduras, José María Moreno y Rosario, Fray Cayetano y Gaona, Provincias Unidas y Murguiondo.

Miércoles — Sáenz y Esquiú, San Juan y Castro, avenida San Martín y Cayena, Villa Devoto, Federico Lacroze y Giribone, Coronel Díaz y Charcas, Rivera y Córdoba, Lautaro y Directorio, Añasco y Neuquén, Rivadavia y Fonrouge.

Jueves — Chiclana y avenida La Plata, Villa del Parque, Triunvirato y Tronador, Las Heras y Pueyrredón, José M. Moreno y Rosario, Fray Cayetano y Gaona, Avellaneda y Segurola.

Viernes — Sáenz y Esquiú, San Juan y Castro, avenida San Martín y Cayena, Villa Devoto, Federico Lacroze y Tres de Febrero, Coronel Díaz y Charcas, Serrano y Honduras, Lautaro y Directorio, Añasco y Neuquén, Provincias Unidas y Murgiondo.

Sábados—Chiclana y avenida La Plata, Boedo y Pavón, Villa del Parque, Triunvirato y Tronador, Federico Lacroze y Giribone, Las Heras y Pueyrredón, Rivera y Córdoba, José M. Moreno y Rosario, Fray Cayetano y Gaona, Rivadavia y Fonrouge.

Domingos — Sáenz y Esquiú, San Juan y Castro, avenida San Martín y Cayena, Villa Devoto, Cabildo y camino a San Isidro, Coronel Díaz y Charcas, Rawson y Querandíes, Lautaro y Directorio, Añasco y Neuquén, Avellaneda y Segurola.

VOTO GENERAL

"El Centro Socialista de la sección XI (capital federal), en la última asamblea ordinaria, celebrada el 14 del corriente, ha resuelto por más de los dos tercios de votos exigidos por el artículo 11 de los estatutos, dirigirse a todos los Centros de la república, y muy especialmente a las agrupaciones que han solicitado la convocatoria a voto general pro reforma de la carta orgánica del Partido, para pedirles que — reconsiderando y revocando, si es necesario, una resolución anterior — se dirijan al C. E. del Partido solicitándole que deje sin efecto la convocatoria a voto general y se sirva someter a la consideración del próximo congreso ordinario del Partido la reforma de los estatutos.

Bastan y sobran las razones de economía aducidas por otros Centros para que se vote con toda conciencia la postergación, insistentemente pedida. Pero a las mismas pueden agregarse otras de no menos importancia. Pasamos a indicarlas muy someramente:

1a. No hay ninguna urgencia en incorporar a los estatutos del Partido las reformas proyectadas. El Partido se ha desenvuelto hasta nuestros días sin tales reformas, y motivo alguno las hace impostergables.

2a. Entra dentro del espíritu del art. 50, aprobado por el congreso de Pergamino, al establecer el sistema automático de la reforma de la carta orgánica por el voto general, la amplia discusión previa de las reformas a votarse. Las reformas solicitadas recién entran al debate. Por su naturaleza, solamente pueden ser ventajosamente aclaradas y discutidas en un congreso del Partido. Para decidir definitivamente y con conocimiento de causa su voto, los afiliados carecen de muchos elementos de información indispensables. Los adherentes del interior de la república, muy particularmente, debido a la falta de organizaciones juveniles en las localidades donde actúan, se encuentran en ese caso. Solamente pueden conocer el funcionamiento de las juventudes a través de informaciones de segunda mano.

3a. El voto general es viable y deseable cuando caben dos soluciones: el sí o el no, y nada más que dos soluciones. Admitiendo la necesidad de reformar los estatutos en los artículos indicados por la convocatoria, pueden señalarse cinco o seis reformas distintas en cada uno de ellos. Y no es justo ni democrático que se discuta una sola de esas reformas, máxime cuando bien puede ser que ella no sea ni la más prudente, ni la más ecuánime, ni la que mejor consulte los intereses y las aspiraciones del Partido.

4a. Las reformas propuestas son importantes y graves. Conviene meditarlas seriamente. Por el art. 8 se quita espontaneidad a las juventudes y se las somete a la dirección y el contralor de los Centros, recargados ya de trabajo. Imputese todos los defectos que se quiera a las juventudes; la espontaneidad y la autonomía es lo mejor que tienen.

Por el agregado al art. 11 se quita espontaneidad a los Centros, entregando su dirección a los indiferentes, a los que nunca acuden a los reiterados llamados a asamblea, aun tratándose de los asuntos más delicados y más complejos. Bastará, en efecto, que una cuarta parte de los concurrentes a una asamblea se oponga a una resolución para que se someta esa resolución al voto general del mismo Centro, siempre que así lo pida esa cuarta parte. Mucho más lógico nos parece el viejo y buen sistema en práctica. Según él, el afiliado inasistente a una asamblea delega de hecho su representación y su voto en la mayoría de los que concurren a la misma.

Por el agregado al art. 11 se quita espontaneidad a los afiliados. Debido a él quedarían separados del Partido varios centenares de afiliados activos y útiles por el delito de propagar desde agrupaciones auxiliares del Partido, como son las juventudes y los centros culturales, el programa, los ideales y la táctica del socialismo. Y mientras expresamente se establece la prohibición de militar en nuestro partido a ciudadanos afiliados en aquellas agrupaciones, podrían hacerlo los frailes, los militares, masones, librepensadores y espiritistas con solo desearlo. Los efectos que persigue ese artículo, sin sus múltiples inconvenientes, se satisfacen ampliamente con el art. 46, que establece que las agrupaciones pueden separar de su seno a los que conspiren contra la unidad, el método y la armonía del Partido.

5a. y última. La vaguedad e imprecisión en la redacción de las reformas, especialmente a la del art. 49, donde no se aclara lo que se entiende por "grupos o centros no incorporados al Partido", prestándose al equívoco y a la confusión.

Esperamos que los afiliados de ese Centro reflexionarán acerca del contenido de esta circular y nos acompañarán a pedir la postergación del voto general.

Con este motivo me es muy grato saludarlo cordialmente. — **L. Palcos**, secretario."

Tengo que dar mi voto en la reforma que el C. E. nos ha propuesto, y que comprende un artículo nuevo que indica a los Centros la necesidad de que fomenten los grupos juveniles y contraloreen su acción; un agregado al artículo 11 (más importante que aquél), y la substitución del famoso artículo 49 por otro que no puede ser más oportuno por la previsión trascendental que encierra.

Necesito, entonces, decir dos palabras para fundar mi voto, que vienen a ser un reproche frente al deber no cumplido de los más interesados por que la reforma no se lleve a la práctica, pues si han escrito algo, a través de ese algo sólo hemos visto un simple espíritu de oposición a una excelente enmienda que a nadie perjudica y se inspira en las prácticas disciplinarias que "hoy" son indispensables. En vez de razones, los jóvenes socialistas conservadores han querido más bien insultar o rebajar la persona del autor de la reforma, cuando no denigrando en el Partido y fuera de él a los socialistas, y en particular a los provincianos, "porque son muy susceptibles de sugestión si ven la firma de un doctor al pie de un trabajo".

Con fecha 31 de marzo ppdo. el Centro de San Fernando nombró una comisión para que estudiara el proyecto de reforma a los estatutos. En la asamblea del 21 de abril la comisión nombrada se expidió aconsejando el apoyo al voto general, con ésta o parecida aclaración que le fué enviada al C. E.: "apoyamos el voto general entendiendo que la actividad cultural, doctrinaria, etc., de las juventudes socialistas (de acuerdo con sus estatutos) no será restringida ni impedida", sino que, por el contrario, será fomentada y subvencionada al solo título de ser lo que ellas dicen ser: "no políticas". Se comprende que si por propaganda política se entendiera dar conferencias, escribir periódicos, folletos, etc. explicando todos o algunos de los artículos del programa mínimo, las juventudes lo podrían realizar y nadie se atrevería a prohibírselo.

Me preguntaré siempre: ¿qué obra realizan las juventudes actualmente? Y a esta pregunta tendría que agregar estas otras: ¿si el Partido sancionara los artículos a su consideración, no podrían las juventudes continuar con su obra "no política"? ¿Puede hablarse en este caso racionalmente de un tutelaje denigrante?

Hemos visto que el proyecto de reforma sólo ha llamado la atención por lo que respecta a las juventudes. Todo lo demás tiene, en mi concepto, también su importancia, quedándole muy poca al artículo octavo (nuevo), para rechazar al cual la razón de más valer es ahora la del gasto de los miles de pesos y su inoportunidad. Es inexplicable realmente que a la falta de razones convincentes haya que agregarle la falta de sinceridad de los que se oponen a un ensayo, cuando más no fuera, de algo que nos parece bueno. Pero a esos argumentos, y a los dados, habrá que sumarle otro que no se ha escrito todavía y que se viene divulgando por los mismos medios con que se hizo propaganda "imparcial" a favor de determinada opinión en el último congreso; esto es, a base de rencores y odios hacia aquellos que pro fórmula llevan un titulejo cualquiera. Este medio "convincente" está destinado a infundir temor, porque con él se amenaza producir una división en el Partido si éste llegara a aceptar la reforma de que nos ocupamos.

Y no sería extraño que los Centros Socialistas recibieran de las juventudes alguna nota en ese sentido, y que algunos afiliados "nuevos", "socialistas íntegros", le dieran importancia. Tampoco sería de extrañar que los visitara alguna circular invitándolos a ser subscriptores de LA VANGUARDIA "nueva", porque la que tenemos no sirve, por ejemplo porque no sostiene los principios socialistas, porque es partidaria de los aliados y porque debe hablar siempre a favor de los germanófilos disfrazados de pacifistas, o de la paz.

No se quiere comprender que debemos abandonar la rutina y ser racionales en todos nuestros actos. Las juventudes tienen nido hecho, y por todos los síntomas se ve que se les ha empezado a tocar en carne viva, porque si después de la reforma se está en las mismas condiciones (más ventajosas aun) para realizar obra buena, igual y mejor, ¿a qué esa oposición falta de raciocinio?

En resumen, creo que si un voto general como el que se va a realizar fuera motivo suficiente para que el Partido quedara limpio de "los íntegros", bien gastados estarían, no dos, sino cinco o seis mil pesos. — **I. Suárez Sánchez.**

Teatros y conciertos

COLON

Anoche se representó "Maruf" en el teatro municipal, volviendo a renovar sus éxitos la señora Vallin-Pardo y los señores Crabbé y Journet.

Hoy, en matiné, última de la serie, irá "Manón", con Caruso.

ECOS DIVERSOS

Obras nuevas — La dirección artística del teatro Nuevo ha aceptado una comedia dramática en tres actos, titulada "El recurso", de la cual es autor el conocido crítico de arte señor Samuel Eichelbaunn.

Información general

Administración nacional

La subsecretaría de relaciones — Habiéndose ausentado para Bolivia el subsecretario del ministerio de relaciones exteriores, señor Molinari, el poder ejecutivo dictó ayer un decreto por el que, de acuerdo con la organización de ese departamento, dispone que se encargue de dicha subsecretaría, mientras dure la ausencia del titular, el director general del ministerio, señor Claudio R. Pozuelo.

Servicio de automóviles entre Atocha y La Quiaca — Se ha recibido en el ministerio de relaciones exteriores un informe del cónsul argentino en Bolivia comunicando que una compañía, denominada Auto Expreso Argentino-Boliviano, acaba de inaugurar un nuevo servicio de automóviles para el transporte de correos, pasajeros y carga de Atocha a La Quiaca, en combinación con el ferrocarril internacional.

Según las referencias del cónsul informante, la nueva concesión ofrece entre otras la ventaja de abreviar el viaje de Buenos Aires y La Paz, pues permitirá efectuar en siete días un recorrido que antes se hacía en diez.

Instrucción pública y popular

Ateneo Popular — El profesor Carlos Martinelli dará hoy, miércoles, a las 8.30 p. m., su conferencia sobre "Buenos Aires antiguo", con ilustraciones gráficas, en el local de la biblioteca Alberto de Diego, Loria 1341.

Biblioteca Andrea Costa — En el local Río de Janeiro 722, esta noche, a las 9, el profesor Angel Pacheco iniciará el curso de aritmética, para el cual se admiten inscripciones gratuitamente.

Esta biblioteca solicita ejemplares de las instituciones que editan publicaciones.

Universidad Libre — Hoy, a las 8.30 p. m., bajo el patrocinio de esta institución, el ciudadano Jacinto J. Cúccaro dará una conferencia sobre "Educación estética", en el local calle Del Crucero 1173.

—Mañana, a las 8.30 p. m., iniciará el señor Mariano A. Barrenechea una serie de ocho lecturas sobre "La historia y la estética de la ópera", en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, Talcahuano y Viamonte, de acuerdo con el siguiente programa:

1. Orígenes y antecedentes históricos de la ópera. 2. La ópera clásica. 3. La ópera bufa. 4. La ópera en Francia: Gluck. 5. La ópera en Alemania: Mozart y su "Don Juan". 6. La ópera moderna en Italia, Francia y Alemania. 7. Ricardo Wagner y sus obras teatrales ante la historia y la estética de la ópera. 8. La ópera contemporánea.

Las lecturas serán públicas y semanales.

Tribunales

Las falsas cartas de porte — Condena de sus autores — A raíz de haber otorgado numerosas cartas de porte falsas, con las cuales estafaron por más de 100 mil pesos a un sinnúmero de acreditadas casas de comercio de esta capital y algunas provincias, fueron condenados en su oportunidad por el juez del crimen doctor Serú los siguientes sujetos: Humberto Castelli y Abelardo Parodi, a 10 años de penitenciaría; Arnaldo La Monaca y Antonio Rojo, a 7 años, y a Arturo Papi a 6 1/2 años de igual pena.

Apelado este fallo, la cámara de lo criminal acaba de confirmarlo en todas sus partes.

Nuevo secretario — El juez de lo civil doctor Meléndez ha designado secretario de su juzgado al doctor Juan Carlos Delheye, en reemplazo del doctor Narciso Arrotea Molina, que se jubiló.

Sobre reivindicación — La cámara de lo federal ha confirmado ayer la resolución del juez federal de la provincia de San Luis, por la cual hacía lugar a la demanda promovida por Ramona Molina de Baudry contra María Moreau de Jolivoy, sobre reivindicación de unos lotes de terreno ubicados en la capital de aquella provincia.

Quiebras decretadas — El juez doctor Naón, por la secretaría del doctor Villafañe, declaró en estado de quiebra, a solicitud de un acreedor, a Ramón Antel y Hermano, que se hallaban establecidos con almacén en la calle B. Mitre 1601.

Resultó sorteado el contador señor Cabrera, quien informará en la audiencia del día 20 de agosto próximo, a las 2 de la tarde.

—En la quiebra solicitada por Salomón Mugrabi ante el juez doctor Martín y Herrera, resultó sorteado el contador señor Poli.

Convocatoria proveída — El juez doctor Martín y Herrera proveyó la solicitud de convocatoria formulada por León Eper, nombrando interventores a Her-

mán Goldemberg y F. J. Meyer, quienes informarán en la audiencia del día 21 del próximo agosto, a las 2 de la tarde, juntamente con el contador Figueroa.

Regulación de honorarios — El juez doctor Avellaneda reguló en 6.000 pesos m|n. los honorarios del contador que intervino en la quiebra de Granero Hnos.

—Los acreedores de la quiebra de Antonio y Pascual Rodolico, reunidos ante el juez doctor Avellaneda, regularon en 400 pesos m|n los honorarios del síndico liquidador.

Adjudicación aceptada — Se efectuó hoy, ante el juez doctor Naón, secretaría del doctor Aguilar, la reunión de acreedores de José Vega, que fué postergada después de rechazado el concordato. Propuesta la adjudicación de bienes, fué aceptada, eligiéndose liquidadores a los señores Manuel Portel y Andrés Garibaldi, regulándose en 1200 pesos los honorarios del contador.

Desastres comerciales en julio — Datos estadísticos — Según datos suministrados por nustro colega "El Avisador Mercantil", los desastres comerciales por concepto de quiebras y convocatorias de acreedores acaecidos en el pasado mes de julio, ascienden a la suma de pesos 5.064.279.12.

Dicha cifra correspnode a los capitales pasivos, pues el colega hace caso omiso de los activos formulados por los deudores, por cuanto ellos en la práctico resultan nulos y sin valor, como bien claro lo demuestran las liquidaciones de los mismos, en las que los acreedores apenas alcanzan a cobar un 10 por ciento de sus respectivos créditos.

Del prolijo estudio que al respecto hace el colega, los desastres se han producido en la forma siguiente:

Capital federal, 2.782.610.88; Buenos Aires, 518.799.27; Santa Fe, 449.823.31; Córdoba, 185.133.22; Mendoza, 828.087.49; Tucumán, 144.702.85; E. Ríos, 24.044.32; Corrientes, 62,127.16; Santiago del Estero, 20.547.11; Catamarca, 34.425.32; San Luis, 13.978.19; total, $ 5.064.279.12.

Turnos para la primera quincena de agosto — Comercial: Juez doctor Juan B. Estrada, con sus secretarios, doctores Ramírez, durante los días 1, 6 y 7; Castiarena, 2, 7 y 11; Sabatier, 3, 8 y 13; Faré, 4, 9 y 14.

Recusaciones: doctor Tristán Avellaneda; agente fiscal, doctor Padilla.

Civil: Juez doctor Arturo Seeber, con sus secretarios doctores Fragueiro, durante los días 1 y 8; Castellanos, 2 y 9; Caputo, 3 y 10; Cabrera, 4 y 13; Depietri, 6 y 11, y Guiráldez, 7 y 14.

Recusaciones: doctor Uladislao Padilla; agente fiscal, doctor Arriola.

Cronica del delito y hechos diversos

Notable fenómeno — En la madrugada de ayer, en una de las habitaciones de la casa de inquilinato sita en Chile 1056, la ocupante de la misma Rosalía Somozo, española, de 23 años de edad, de oficio planchadora, dió a luz dos criaturas del sexo femenino, una de las cuales nació con dos cabezas.

La noticia del fenómeno se expandió rápidamente por el barrio en las primeras horas de la mañana, y la casa, a eso de las 9, no podía contener la gran cantidad de curiosos que por tal acontecimiento había concurrido.

La vida de las recién nacidas extinguióse poco tiempo después. La parturienta se encuentra en estado satisfactorio.

Riñas y heridas — En la casa Cangallo frente al número 950, a raíz de un cambio de palabras, se trabaron en riña en la mañana de ayer Santiago Garbarino y Benigno Rodríguez Jurado, resultando el primero de los nombrados lesionado de un puñetazo en el ojo izquierdo.

Robos y hurtos — La policía procedió a la detención del sujeto Samuel Rezume, por estar acusado de hurto a Manuel Fogilman, consistente en alhajas por valor de 800 pesos.

El hecho tuvo lugar en la casa del damnificado, Rivadavia 8659. Las joyas fueron secuestradas de poder del acusado.

—Fortunato Majud denunció en la comisaría de la sección 25a. que de la pieza que ocupa en la casa Moreto 691 le substrajeron mercaderías de tienda que estima en 400 pesos.

—En la comisaría 34a. denunció Benjamín Fernández, domiciliado en Chiclana 3140, que del corralón ubicado en el número 3374 de la misma calle le hurtaron una cantidad de caramelos y un juego de guarniciones que valuó en 300 pesos.

MOVIMIENTO OBRERO

EL CONFLICTO EN LOS TALLERES DE GATH Y CHAVES

En la reunión de anteanoche, en el local de la calle Méjico 2070, el ciudadano Pacheco habló extensamente, informando de la marcha del movimiento.

De acuerdo con la resolución tomada en la asamblea del sábado, los obreros devolvieron sin concluir todo el trabajo empezado que tenían en sus domicilios, negándose a cobrar lo que les corresonpdía.

El movimiento sigue con la mayor firmeza, manteniéndose inquebrantable el espíritu de resistencia a la prepotencia y testarudez de los directores de la casa Gath y Chaves.

Al respecto nos complacemos en poder decir que el número de los crumiros, que considerábamos insignificante en una crónica anterior, es más reducido aún de lo que pensábamos, pues según nos informa el secretario de la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos, se ha comprobado que los obreros José di Lorenzo y Tito Lanza no traicionaban la causa, como se había creído.

LOS CANILLITAS Y "LA UNION"

El secretario de actas de la sociedad de vendedores de diarios nos envía la información siguiente:

"Canillitas: — Estamos de nuevo en la lucha, porque nos han obligado a ir a ella.

Los que administran el diario "La Unión" no han querido atender nuestra modesta petición; es más, tuvieron para ella una mueca de desprecio, por considerarnos a los vendedores gente esclava de su voluntad.

Pero se engañan de medio a medio, puesto que los canillitas estamos firmemente resueltos a luchar en defensa del pan que obtenemos a fuerza de sacrificios y sinsabores, no consintiendo bajo ningún pretexto que se nos haga víctimas de las ambiciones de lucro que tienen determinados administradores.

"La Unión", que niega a los canillitas la rebaja del medio centavo que le solicitan, ha estado batiendo el parche de la lista negra e insinuando su desaparición por falta de papel. Parece que arregló la cuestión papel para seguir publicándose; pero no quiere arreglar con los vendedores, ignorando sin duda que éstos pueden hundirla al negarse a venderla en la ciudad.

Corre el rumor de que la administración del diario aludido se propone reclutar crumiros para contrarrestar nuestro movimiento, sin saber que corre el peligro de que le suceda lo que a la agencia Linares, de Rosario.

Vendedores: Está resuelto por una asamblea del gremio no vender desde hoy 1 de agosto el diario "La Unión", hasta tanto no vuelva al antiguo precio de 5 centavos para los canillitas, de acuerdo con la nota pasada por la sociedad, y de la que ni siquiera se dignaron acusar recibo.

La lucha está entablada: si "La Unión" no rebaja el medio centavo los canillitas se negarán como un sólo hombre a venderla por las calles de la capital.

Compañeros: ¡Viva el triunfo de la huelga! — David Suárez."

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Victoria — En la asamblea efectuada el 30 del pasado mes por adherentes de esta sección se resolvió solidarizarse con los obreros en huelga de Rosario, declarándose en sesión permanente por lo que fuere necesario.

OBREROS DEL AFIRMADO

Hoy, a las 7.30 p. m., reunión extraordinaria de la comisión administrativa, para tratar sobre el asunto tesorería.

BIBLIOTECA "EL CARTERO"

El sindicato Unión empleados de uniforme de correos y telégrafos inaugura hoy la biblioteca social, que se denominará "El Cartero".

La comisión agradecería a las sociedades y centros que editan periódicos el envío de un ejemplar para la mesa de la nueva biblioteca.

SOCIEDAD OFICIALES PELUQUEROS

Gran concierto y baile en conmemoración de su VI aniversario — El domingo, a las 8 p. m., en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, celebrarán un festival los oficiales peluqueros de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte — 1. F. Brugni, marcha "Nuevo Fígaro", ejecutada por un conjunto de 40 profesores de orquesta, bajo la dirección del profesor Agustín Antonelli.

2. El cuadro filodramático que dirige el ciudadano Vicente Testagrossa pondrá en escena la chistosa comedia en castellano de N. N., "Un cómico sin contrata".

Segunda parte — 1. Antonelli, "La cena infernal", sinfonía por la orquesta.

2. Conferencia por la doctora Alicia Moreau, sobre "El factor femenino en la organización obrera".

Tercera parte — 1. Fusik, "La muchacha del regimiento", orquesta.

2. Terminará el espectáculo con el disparate cómico lírico dramático danzante, a vapor, en italiano, titulado: "Minestrone".

Cuarta parte — Gran baile familiar.

DE LA PLATA

Comité pro organización gremial — Los delegados de los sindicatos adheridos a este comité y la comisión de la sociedad de oficios varios están invitados a la reunión que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en el local calle 59 y 6, para tratar asuntos de importancia.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

En la dirección de escuelas — Falta de maestros — Los graves contratiempos que sufre en los actuales momentos el organismo escolar de la provincia aumentan de día en día.

Más de tres meses hace que la provincia ha sido intervenida por el gobierno federal, y el agente enviado por éste, absorbido por los camanduleos políticos, no ha dedicado a las cuestiones escolares ni un momento de atención. La dirección de escuelas desde entonces se encuentra acéfala, pues no tiene ni director ni consejo, y navega al azar, sin más timonel que el secretario, que nada puede hacer, que en ningún caso puede actuar sin la previa consulta y autorización del interventor.

De todos los distritos se reclaman maestros; y algunos hay, como el de Avellaneda, que necesita para normalizar su funcionamiento el nombramiento de 30 maestros como mínimo.

El secretario de la dirección no ha tenido en su mano más remedio, para resolver esa difícil situación, que agrupar en distintos grados a los alumnos sin maestros.

Huelga la demostración de la inconveniencia de tales procederes; pues de sobra puede comprenderse el desaprovechamiento de las energías del maestro por parte de los alumnos, cuando se agrupan de golpe y porrazo 60 y 70 niños en una misma aula y con distinto grado de preparación.

Los pocos puestos que se están llenando actualmente lo son solamente con carácter de condicionales. El interés de los así nombrados para esmerarse en el desempeño e sus funciones es muy escaso, pues ignoran qué sueldo tienen asignado y en qué condiciones han de permanecer en esos puestos cuando la situación se regularice, si es que algún día al señor Cantilo se le ocurre regularizarla.

De la desidia e incuria de las nuevas autoridades es, sin duda alguna, el organismo escolar quien sufre las mayores consecuencias.

El interventor parece que ignorara que en la provincia hay escuelas, y que millares de niños están sufriendo indebidamente las consecuencias de sus trapisondas políticas.

Depuración del padrón nacional — Ha comenzado en el juzgado federal de esta ciudad la organización de los trabajos de depuración del padrón nacional por el cual se verificarán en 1918 las elecciones de renovación de la cámara de diputados de la nación.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, los plazos para esta operación se realizarán en la forma siguiente:

Ordenación e impresión de las listas del enrolamiento general ampliado con los enrolados hasta el 31 de agosto próximo y remisión por los jueces federales de las listas impresas a los comisarios de padrón: 1o. de octubre al 14 de noviembre.

Del 15 de noviembre al 19 del mismo publicación de las listas por los citados comisarios.

Del 20 de noviembre al 28 de diciembre, depuración del padrón.

Del 29 de diciembre al 10 de enero de 1918, pronunciamiento de tachas por los jueces federales.

Del 11 de enero al 19 de febrero, publicación definitiva del padrón.

Nombramientos —Se nombró alcaide 1o. de la penitenciaría a Juan I. Carreras, en reemplazo de Alberto Ponce, que renunció; comisario de policía de la 2a. a Cosme E. Almirón; jefe de la oficina del registro civil de Luján a Marcos Erramuspe; jefe de sección de la dirección general de estadística a Amaranto Mateos.

Noticias del interior

SANTA FE

Por la Defensa Agrícola — En el campo demócrata progresista — Por los tribunales — Velada — Otras informaciones.

ROSARIO, 31 — Los obreros ocupados en los talleres de soldadura y demás reparticiones de la Defensa Agrícola, con asiento en esta ciudad, atraviesan por una situación sumamente angustiosa a causa de las múltiples injusticias que se vienen cometiendo contra ellos, y por el hecho de no abonárseles sus salarios desde hace próximamente cuatro meses. Esto último obliga a los mencionados trabajadores a aceptar los vales que les otorga la administración, vales que deben canjear por papel moneda nacional, perdiendo un doce y hasta un quince por ciento sobre la cantidad especificada por aquéllos, dando lugar con esto a que un número considerable de repugnantes usureros explote a mansalva a estos modestos servidores de la nación.

Se nos denuncia, además, que la dirección de la repartición citada impone como obligación para abonar el miserable jornal de $ 2.50, la condición de que debe cada obrero realizar la pesada tarea de soldar diariamente 180 barreras.

Damos traslado de estos hechos al señor ministro de agricultura de la nación para que procure tomar cartas en este asunto que perjudica enormemente a honestos empleados de la repartición a su cargo.

Y esperamos que no hará caso omiso de ello y procederá con la urgencia que el caso reclama en procura de una solución que beneficie a dichos trabajadores.

—Desarrollóse el domingo 29 el sainete titulado convención del partido demócrata progresista, el que fué presenciado por un público curioso que concurrió al local del teatro de la Opera.

Los papeles principales estuvieron a cargo de "comediantes" de prestigio, quienes interpretaron con toda habilidad la tarea que ellos mismos se impusieron.

Como lo informamos en su oportunidad, en el diario que aun tiene pendiente un movimiento huelguista con el sindicato y gremio de canillitas, se había anunciado pomposamente que dicha convención tenía por objeto extirpar el caudillismo que existe en la compañía demócrata-clerical-progresista, y darle a la misma una orientación más democrática y popular.

Pero, con el profundo sentimiento de algunos que oficiaron de confeccionadores de carta orgánica y programas de pacotilla, lo que en realidad hizo la convención fué arraigar con una solidez inquebrantable la necesidad imperiosa que es para organizaciones como la que nos ocupa la existencia de caudillos que sirvan de crumiros en movimientos huelguistas, y de otros que asuman con calor y energía la defensa de empresas capitalistas, como ocurre en estos momentos con motivo de la huelga de canillitas y de los obreros ferroviarios.

No nos asombran estos hechos, por cuanto sabíamos de antemano que este era lo que forzosamente tenía que ocurrir en instituciones en que el programa, la acción y la idea, se concretan única y exclusivamente a la conquista de algún "puestito público" de mayor o menor importancia.

—El próximo sábado tendrá lugar en el salón Cinema Ideal, de la calle San Martín entre las de General López y Montevideo, la velada organizada por las bibliotecas de los centros socialistas locales, en homenaje a la memoria del malogrado Juan Jaurés. Hará uso de la palabra el senador del Valle Iberlucea.

—En uno de los juzgados existentes en el palacio de los tribunales se instruye un sumario relacionado con hechos que establece la ley Palacios, en el que parece se hallan complicados algunos empleados y profesionales conocidos en el foro de esta ciudad.

CORDOBA

Una conferencia de los "rojos" — Proceso a la situación "azul" — Periódicos contrincantes.

SAN FRANCISCO, 31 — Tuvo lugar el sábado, en ésta, una conferencia organizada por el bando rojo.

Desfilaron por la tribuna varios oradores que fustigaron acerbamente la actuación de los doctores Loza y Borda. Uno de ellos, el doctor Alberto Durrieu, dijo que el derecho de reunión había sido pisoteado bajo tales gobernantes y que los procedimientos puestos en juego para provocar las acefalías municipales habían excedido a los de Ugarte.

Los diputados López y Lencinas hicieron también su proceso a la situación. El primero trató en forma violenta a las policías y a los empleados públicos que ejercen de caudillos, especializándose con el de esta localidad, Augusto Boero.

Lencinas se refirió a cierta plataforma electoral que el gobierno de Loza se comprometió a desarrollar si el partido llegaba a triunfar, plataforma que nadie vió y que sólo los dirigentes conocerán, pues el pueblo ingenuo aportó sus votos tal radicalismo en mérito a los vicios que éste supo halagar.

Luego se ocupó de las divisiones del partido, sus causas y sus remedios, tema que desarrolló con algún acierto; pero que es lástima no pasen de palabras, pues donde no hay propósitos concretos formulados de acuerdo con ideales progresistas, no cabe esperar otro resultado que el espectáculo que ofrece hoy el radicalismo dividido por el mal de la política criolla.

Unas 400 personas escucharon a los oradores, entre los que había muchos socialistas, demócratas y "azules".

—La fracción denominada "roja" ha empezado a publicar un periódico denominado "El Parque", dirigido por el diputado José B. Lencinas. Aparecerá semanalmente.

Por su parte, los "azules" tienen también su portavoz, titulado "La Nueva Era".

Algunos datos sobre un tal Suárez Menéndez

CORDOBA, 31 — Teniendo conocimiento de que el señor Suárez Menéndez se encontraba en Bahía Blanca dando rienda suelta a su oratoria de tinte indefinido, creo oportuno aportar los datos que siguen acerca de la personalidad del citado individuo, a quien he conocido en diversas ocasiones.

Allá por el mes de agosto de 1915 dicho ciudadano apareció en Rosario de Santa Fe, donde dió una serie de charlas, o conferencias según decía él, ecapturándose a sí mismo como una especie de ser superior que miraba por encima del hombro a los socialistas, anarquistas, racionalistas, etc. En una palabra, este buen señor creía ser una especie de Mesías destacado en un rincón del globo terráqueo para iluminar a los pueblos de América [...] una nueva senda social frente a la conflagración europea.

Cuando se produjo la huelga de [...]badores, en el mes de octubre del mismo año, el individuo que nos ocupa [...]tuvo escrúpulos en hacer gala de [...]migo del movimiento, a cuyo efecto confundió entre algunos crumiros y puso a hombrear bolsas de maíz, [...]ta que el cansancio y las burlas de [...] compañeros le hicieron desistir de [...]tinuar tan ruda tarea.

Esta es la actuación de Suárez Menéndez en Rosario, y que conozco por haber formado parte de la comisión de huelga en ese entonces. —[...] A. Olivares.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Subcomité "La Lucha" — Costa [...] 4191. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. de F., subdivisión de la sección, nombramiento de la C. de [...] varios.

Nota — A fin de poner en orden el libro de caja, se ruega a los afiliados presentarse provistos de su correspondiente carnet.

Centro de la 15a. — Padilla 794. Celebrará asamblea para mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, [...]to sello, reintegración de la C. A. y [...] B., informe de la biblioteca, id. de delegados, varios.

Centro de la 5a. — R. Falcón [...] Asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, estampillas pro LA VANGUARDIA, ciudadanía de los afiliados extranjeros, informe del delegado al C. P. R. del T., reconsideración del voto general.

—Cita a sus afiliados comprendidos en las letras I, J, K, L, M y N, para esta noche, a las 9, a objeto de salir luego a fijar carteles.

Centro de la 19a. — Pueyrredón [...] Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. de B.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Pablo Lafargue" — República [...] 2491. Mañana, a las 8.30 p. m., asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe varios y de los delegados al II congreso juvenil, próxima fiesta, varios. Unico aviso.

Federación de las JJ. SS. — Se cita a los secretarios de las JJ. SS. de las secciones 2a., 8a., 16a., 18a., 12a. y [...] para hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para tratar asuntos referentes al mitin del 12 de agosto.

J. S. "Adelante"—Belgrano 1428. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., [...] renovación de la C. A., reforma de estatutos e informe del delegado al C. P. [...] del T.

Biblioteca "Amilcare Cipriani" — C. Calvo 4232. Hoy, a las 9 p. m., reunión extraordinaria de la C. de B.

Coro de la 6a. — Carlos Calvo [...] Hoy, 8.30 p. m., ensayo general para concurrir a la fiesta del Centro de la [...]

A las 9.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: renuncia de la C. A., nombramiento de otra nueva, balances [...] y junio.

J. S. "Constancia y Labor" — Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: disolución o reorganización de su juventud.

J. S. "Juan Jaurés" —Asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su nuevo local Cangallo 1159 (altos). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. [...] informe de los delegados al congreso, varios.

Centro de cultura "Trabajo" — [...] 223. El viernes celebrará asamblea, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., renovación de la C. A., fiesta, varios.

J. S. "Hijos del Pueblo"—Cuenca [...] Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de los delegados al congreso juvenil, nombramiento de dos revisores de cuentas, varios.

J. S. "La Internacional" — Loria [...] Hoy, 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

J. S. de Belgrano — Cabildo 229. Realizará asamblea el viernes, a las 8.45 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informes, integración de la C. A., relaciones entre la agrupación y el Centro, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro "Ciencia y Educación" — Lambaré 1138. Conferencia mañana, a las [...] p. m., a cargo del ciudadano Alberto [...]cos. Tema: "Socialismo y educación".

Centro de la 5a. — R. Falcón 278 [...] ciudadano D. Rojas Ford disertará mañana a las 8.30 p. m., sobre "La moneda y los salarios". Entrada libre.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — C. Calvo 4232. El viernes, a las 8.30 p. m. tendrá lugar la 7a. conferencia familiar sobre "Cristo y el cristianismo". Disertará el doctor Aldo Cantoni. Tribuna libre.

J. S. de la 12a. y 13a. —Estados Unidos 1658. En el cruce de las calles B. de Irigoyen y Belgrano dará mañana una conferencia a cargo de los ciudadanos P. [...]becchi y E. Gratacós. Tema: "Las juventudes contra el militarismo".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Ensenada — Asamblea del C. S. mañana a las 8.30 p. m. O. del D.: A., informe de la J. A., B. C., informe de la C. de B., varios.

Tres Arroyos — El Centro Socialista realizará asamblea mañana, a las [...] p. m. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., integración de la misma, movimiento de afiliados.

San Martín — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: [...]lares, mov. de afiliados, varios. Por ser continuación de la asamblea anterior, [...]gase puntual asistencia a los afiliados.

Talleres — Asamblea mañana, a las 7.30 p. m., en el local Cavour 632. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, renovación parcial de la C. A., reforma de los estatutos, elección de los revisores de cuentas, varios.

Piñeiro (Avellaneda) — Asamblea del Centro Socialista el viernes, a las [...] p. m., en su local, Fraga 271. O. del D.: A. B. C., informe administrativo y de la C. de B., informe de la comisión de reformas de los estatutos del Partido, [...] del delegado a la J. S. de Piñeiro.

Villa Domínico (Avellaneda) — Asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, socios nuevos, informe de los delegados ante el Centro Femenino local, varios.

Santos Lugares — Ballester 120. Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento del secretario de actas y [...]cal, varios. Ruégase a los compañeros no falten a esta asamblea.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Firmat — El Centro Socialista "25 de Mayo" celebrará asamblea hoy miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, socios nuevos, elecciones municipales, varios.

Rosario (sección 9a.) — Salta [...] Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios. A continuación se efectuará asamblea extraordinaria para discutir las reformas a la carta orgánica del Centro.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Arroyito — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las [...] O. del D.: A. B. C., conducta de un afiliado, consideración de una nota de la S. B., varios.

La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Rosa — El Centro local [...] asamblea para el sábado, a las [...] O. del D.: A. C. B., altas y bajas, renovación de la C. A., varios.

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario. — Talcahuano 362 (U. T. 1092 Libertad).

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453. V|30|8.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebré — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo. — Salóm 420.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
S. Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" -- Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.
Hoy — Ultima representación vespertina: Manon. — Mañana, turno impar: Sueño de alma.

COLISEO — Charcas 1109.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Fresco el andarín. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, El alma del tango, La hora mundial, La muerte de un vivo. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz: Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — El príncipe Juanón. —Platea, 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Mañana — La Favorita. — Platea, 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: Abanicos y panderetas. Platea, 0.30. — A las 8.45: Los cadetes de la reina, La chicharra, El futuro Buenos Aires. Platea, 0.50 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Gran éxito de Trío Randos, Music hall de monos, Florence Mecherini, Sisters Emilie, Elle Marcy, Los Doran's, John Higgins, Margarita Davigny, La Cianita, Julita Colombina y toda la compañía.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre hielo. Abierto todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Libertad, 15 y 16 series; La lepra social, El poder de la nación, El retrato del parásito, La contraseña, El rival de Chip, Revista No. 15.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Héctor Fieramosca, 35 partes; El divorcio y la hija, 30 ps.; Una batalla en la sombra, 10 ps.; Julio y los enamorados. —Mañana: George Walsh en La isla deseada, 25 partes.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

NECROLOGIA

Antonio P. Mascaró — Ha fallecido el domingo último, en el hospital Muñiz, este ciudadano que en vida fuera afiliado al Centro Socialista de Vélez Sársfield.

La grave enfermedad que le aquejara desde hace más de dos años le substrajo a las actividades del Partido al postrarle en cama. Pero ya había dado al ideal socialista los mejores años de su juventud, aunque no como militante — y cuando los embates cada vez más terribles de una vida adversa no se habían ensañado aún con su salud — los mejores frutos de su inteligencia, traducidos en páginas sueltas — prosa y verso — escritas como al azar, en conferencias de difusión social, doctrinarias, sin otra perspectiva ni más aliciente que el de contribuir a la obra de regeneración social en la cual nos hallamos empeñados. La escuela laica de Morón, que años atrás dirigiera la educadora Pascuala Cueto, contó en él a uno de sus más entusiastas propagandistas.

NOTICIAS VARIAS

"España Liberal" — Homenaje a Bélgica —La comisión directiva de esta entidad ha acordado adherirse al homenaje a Bélgica organizado por el comité patriótico popular invitando a sus afiliados a que concurran esta noche al local de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362; y gestionar de la comisión organizadora del acto que permita hablar a un orador español en nombre de este comité.

CENTROS SOCIALES

Centro H. P. — Circulan las invitaciones para la tertulia diurna familiar que realizará el domingo próximo en el salón Rodríguez Peña 361.

Norma — Dará hoy un baile, a las 4 p. m., en el Centro de Almaceneros.

Va y Viene — En el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, realizará esta noche, a las 9, un sarao con el concurso de la orquesta Bazán.

Nacional Club — La nueva junta directiva de este club activa los preparativos para las reuniones familiares que ofrecerá a sus relaciones el 15 y 19 de este mes, en el salón Cangallo 1756.

La orquesta que dirige el maestro Antonelli ejecutará un selecto repertorio de danzas modernas americanas.

Royal Club — Este centro prepara con mucho entusiasmo la primera soiree de las que se realizarán todos los domingos, de 8.30 a 12.30 de la noche, en el salón Nazionale Italiana, Alsina 1465. Se obsequiará a la concurrencia con números de rifa de valor y con un lunch. La orquesta Bazán dará comienzo a la reunión danzante. Payadores nacionales tomarán parte en dicha fiesta. La primera se realizará el 5 del corriente.

EL TIEMPO

El día continuó ayer frío y nublado. La máxima de la temperatura alcanzó a 10.5 grados, a las 12 a. m.; la mínima fué de 8.5, a las 3.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 767.3, 765.8, 766.4; temperatura del aire: 9, 10.2, 8.8; humedad relativa: 80, 78, 88; dirección del viento: NO., NO., SO.

Anoche el tiempo estaba nublado en Buenos Aires, el sur del litoral y en las provincias del centro, y claro y bueno en el resto del país.

La temperatura permanecía casi estacionaria, y varios grados bajo la normal en las provincias; en las regiones del sur estaba bajando.

La presión atmosférica estaba subiendo bruscamente en las regiones del oeste y sur; en el este y norte hubo un leve descenso. Anoche se encontraba la presión más alta (771 m|m) en Mendoza.

La oficina meteorológica pronostica para hoy tiempo bueno o seminublado en toda la república.

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

Partidos para el domingo

Copa de competencia — División intermedia (segunda rueda). Desempate: Unión Excursionistas v. Independiente (field neutral).

Campeonato — Primera división — Argentino de Quilmes v. Bánfield, Independiente v. River Plate, Atlanta v. Estudiantes La Plata, Boca Juniors v. Sportivo Barracas, Gimnasia y Esgrima v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, Columbian v. Estudiantes, Porteño v. F. C. Oeste, Platense v. San Isidro, Huracán v. Rácing, Estudiantil Porteño v. San Lorenzo.

División intermedia (reserva) — Argentino de Quilmes v. Bánfield, Independiente v. River Plate (suspendido por el partido de competencia del primero), Atalnta v. Estudiantes de La Plata, Boca Juniors v. Sportivo Barracas, Gimnasia y Esgrima v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, Columbian v. Estudiantes, Porteño v. F. C. Oeste, Platense v. San Isidro, Huracán v. Rácing, Estudiantil Porteño v. San Lorenzo.

División intermedia (sección A) — Sportivo del Norte v. Liberal Argentino, Progresista v. Eureka, Lanús v. Barracas Central, Honor y Patria v. General Belgrano, Chacabuco v. Defensores de Belgrano.

División intermedia (sección B) — Belgrano v. Germinal, Argentinos Juniors v. Palermo, Alumni v. San Telmo, Vélez Sársfield v. Buenos Aires, Unión Excursionistas v. All Boys (suspendido por el partido de competencia del primero).

Segunda división, reserva (sección A) — Sportivo del Norte v. Liberal Argentino, Progresista v. Eureka, Lanús v. Barracas Central, Honor y Patria v. General Belgrano, Chacabuco v. Defensores de Belgrano.

Sección B — Belgrano v. Germinal, Argentinos Juniors v. Palermo, Alumni v. San Telmo, Vélez Sársfield v. Buenos Aires, Unión Excursionistas v. All Boys (suspendido).

LIGA ARGENTINA

El local de la secretaría, Bulnes 1755, permanecerá cerrado los días viernes y sábado; por consiguiente, los clubs que tengan que hacer algo deben hacerlo a más tardar el jueves, día que se reunirán los consejos superior y divisional.

—Hasta el jueves próximo, a las 10, se recibirán inscripciones para la copa de competencia y campeonato.

Para esta noche, de 7 a 9, está citado el delegado de la J. S. Adelante.

PARTIDOS A JUGARSE EL DOMINGO

Tercera división — Sección A — J. S. de Villa Soldati v. J. S. de Palermo, en Villa Soldati, a las 2.30 p. m.

América v. La Vanguardia, en Avellaneda, calles Dardo Rocha y La Paz, a las 2.30 p. m.

Sección B — Flores v. City, en Versailles, a las 10 a. m.

Talleres Este v. Moreno, en Villa Mauricio, a las 2.30 p. m.

Sección D — El Rosedal v. José Estrada, field de La Vanguardia, a las 12.30.

Sportivo 43 v. Biarritz, en Villa Lugano, a las 2.30 p. m.

El Domingo v. Sp. Pueyrredón, en Vicente López, a las 2.30 p. m.

Ministerio de Agricultura v. Mánchester Juniors, en Villa Pueyrredón, a las 2.30 p. m., field de Sp. Pueyrredón.

Mario Bravo v. The Olympia, en San Martín, a las 2.30 p. m.

Sección D — Blo Journal v. La Vanguardia, en Wilde, a las 2.30 p. m.

Ideal América v. Universal, en San Isidro, a las 2.30 p. m.

Jorge Newbery v. The London United, en Lanús Este, a las 2.30 p. m.

Cuarta división — Sección A — Hamilton v. City, en Gerli, Pavón 2400, a las 2.30 p. m.

Irigoyen A v. Everton Belgrano, en parque Chacabuco, a las 2.30 p. m.

Foco Argentino v. Atlético Argentino, en el dock sur, a las 2.30 p. m.

Sección B — 1o. de Febrero v. Hamilton, en la estación Sáenz, a las 2.30 p. m.

Redfield v. Moreno, en Centenera y Zañartú, a las 2.30 p. m.

Sección C — Ideal América v. Brown, en San Isidro, a las 10 a. m.

El Domingo A v. Jorge Newbery, en Vicente López, a las 12.30 p. m.

Sección D — J. S. Adelante v. El Rosedal, en Avellaneda, calles Dardo Rocha y La Paz, a las 12.30 p. m., field del C. A. América.

Everton Belgrano v. Redfield, en Belgrano, a las 2.30 p. m.

Huracán Argentino v. Defensores de Cañiocea, en Lanús, a las 2.30 p. m.

Quinta división — Sección A — Huracán Argentino v. El Rosedal, en Lanús, a las 12.30 p. m.

Villa Soldati v. Esperanza, en Villa Soldati, a las 12.30 p. m.

Sección B — El Rosedal v. La Marina, en Villa del Parque, a las 2.30 p. m.

Pequeño Alumni v. The Olympia, en el field del segundo, a las 12.30 p. m.

Mario Bravo v. Sp. Pueyrredón, en San Martín, a las 12.30 p. m.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

A. B. C. — En la secretaría de este club, Monte Egmont 1358, se ha abierto un libro de inscripciones, sin cobrar ingreso hasta el 1o. de septiembre.

Para informes e inscripciones se atiende todos los días, de 2 a 6 p. m.

Centenario Argentino v. Lucero Argentino — Venció el primero por dos goals a cero. El team vencedor estaba formado así: F. Cattáneo; S. Larrey y A. Sánchez; M. Massarini, J. M. Rouman y E. Quaglaino; C. Sanguinetti, R. Palazón, J. Selico, J. Riguetti y J. Echaste. Los goals fueron marcados por Selico.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones comerciales de ayer
Sobre Londres, 49 3|8.
" París, 5.63 1|2.
" Italia, 7.07.
" Estados Unidos, 102.
" Bolivia, 50 1|8.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.594.932.723.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.130.291.98.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.4 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 58.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 32.

MERCADO EXTERIOR DE VALORES

Londres, 31 — En el Stock Exchange se anotaron las siguientes cotizaciones:
Consolidados británicos de 2 1|2 por ciento, a 55 1|4.
Empréstito Argentino Interno de 1909 5 o|o, a 84.
Empréstito Argentino de 1897, 4 por ciento (ley 3870), a 69 3|8.
Empréstito Argentino de Conversión, de 1889, en libras 4 1|2 o|o, a 81.
Province of Buenos Aires 1906, 3 y 3 1|2 por ciento, a 48.
Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires, 1891, 5 o|o, a 94.
Ferrocarril B. al Pacífico, a 41.
Ferrocarril del Sud, a 77 3|4.
Ferrocarril Central Argentino, a 64 3|8.
Ferrocarril del Oeste, a 77 3|8.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos ayer en las ventas son los siguientes:
Bueyes, de pesos 100 a 210; toros, de 108 a 197; toritos, de 80 a 140; torunos, de 105 a 230; novillos, de 62 a 200; novillitos, de 70 a 155; vacas, de 35 a 165; vaquillonas, de 46 a 123; terneros, de 20 a 93; cerdos, de 0.36 a 0.66 el kilo.

TABLADA

Los precios obtenidos en las ventas de ayer son los siguientes:
Carneros, de pesos 25.30 a 29; capones, de 14.80 a 38.50; ovejas, de 21 a 50; borregos, de 18 a 22.40.
Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 2762, Argentino 1025, La Plata 860, Las Palmas 528, Zárate 293.

MERCADO DE ABASTO

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 180 mil kilos de frutas en general y 210 mil kilos de verduras, y por 29 vagones del F. C. C. B. A. entraron 88.600 kilos, lo que hace un total de 298.600 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — La importancia que continúan revistiendo los arribos de los productos de esta categoría contribuye a mantener la flojedad en las cotizaciones de todos sus artículos, y muy particularmente en aquellos que proceden de las provincias del norte.

En general, los precios de venta son los que damos a continuación:

Lechuga de Tucumán, de $ 1.50 a 2 el lienzo; escarola de varias procedencias, de 1.50 a 2; alcauciles, de 2 a 2.50 la docena; grelos, de 0.15 a 0.20; col negra, de 0.10 a 0.15; bróculi, de 0.50 a 0.80; coliflores grandes, de 1.20 a 2; chicos, de 0.30 a 0.80; repollos blancos, de 0.40 a 0.70; íd. crespos, de 0.30 a 0.60; cardos, según clase, de 1.50 a 2.50 la docena de pies; hinojo, de 0.15 a 0.20; apio de cabeza, de Tucumán, de 0.60 a 1; íd. chiquitos, de 0.30 a 0.60; íd. hojas, de las quintas, de 0.15 a 0.20 la docena de atados; salsifí, de 0.50 a 0.70; espinaca, de 0.20 a 0.25; acelga, de 0.10 a 0.15; radicha, de 0.20 a 0.25; remolacha, de 0.15 a 0.20; zanahorias, de 0.05 a 0.10; perejil, de 0.15 a 0.20; rabanitos, de 0.10 a 0.15; porros, de 0.15 a 0.20; nabizas, de 0.10 a 0.15; nabos comunes, de 0.10 a 0.15; íd. francés, de 0.15 a 0.20.

Legumbres frescas y secas — Las cotizaciones de los productos de ambos renglones no acusan ninguna diferencia que merezca ser especialmente reseñada.

Frutas — Las naranjas de calidad inferior siguieron colocándose con dificultad, a precios sensiblemente castigados; en cambio, las de superior condición se realizan de inmediato, debido a que es la más apropiada para las remisiones a la campaña. Por este motivo los precios de esta clasificación se mantienen firmes en el margen que oportunamente publicamos. Las demás variedades de este renglón no acusan en sus precios ningún cambio digno de mencionarse.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, según clase, de $ 17.50 a 19; avena, de 9.30 a 9.80; cebada, a 13.80; semilla de nabo, a 16; lino, de 12 a 25.50; triguillo, de 9 a 12.30; maíz viejo, a 13; maíz nuevo, de 8 a 11.40; afrechillo, de 3.85 a 4.10; pasto, de 26 a 45.

BOLSA DE ROSARIO

Rosario, 31 — Precios oficiales que se registraron hoy en esta bolsa:
Trigo — Nuevo No. 1, base provisional 80 kilos, a 18.70.
Trigo — Nuevo No. 2, base provisional 80 kilos, sin cotización.
Lino, nuevo, a 20.15.
Maíz nuevo, a 12.55; viejo, a 13.

Mercado a término de Rosario

Rosario, 31 — Primera rueda: maíz, entrega en agosto, 200 toneladas a 12.88.
Trigo: agosto 18.40, septiembre 18.60.
Maíz: agosto 12.90, septiembre 12.50, octubre 12.55.
Lino: agosto 20.46, septiembre 30.40, octubre 20.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continuará disminuyendo despacio.
Paraguay — Permanecerá estacionario.
Paraná — Seguirá bajando.
Uruguay — Quedará estacionario.
De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 0m.80, y la mínima 0m.30
Limay — Bajará despacio.
Agrio — Quedará estacionario
Neuquén — Idem, ídem.
Negro — Idem, ídem.
Colorado — Idem, ídem.
Chubut — Idem, ídem.
Senguer — Idem, ídem.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 33.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6 Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 721. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 2636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	6 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916 — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.146.200.—
Fondo de reserva	" 48.105.509.92
Primas a cobrar	" 1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1257; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 264; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.
Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 60 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.689.215.09

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiro, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, San Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Casa calle Saují Nos. 277/81, entre las de Uspallata y Aguapey. — No. Ho. 15.895. Serie C. H. A. 6 o/o.
EL MIERCOLES 1o. DE AGOSTO, A LAS 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local esta propiedad edificada en terreno de 8.66 metros de frente al NE. por 22.90 metros de fondo. Con 2 salones de negocio al frente, patio cubierto, corredor, una pieza en alto, etc.
El comprador se hará cargo de una deuda por afirmado municipal de $ 1.479.95 m/n, pagadera por semestres adelantados de $ 127.74 m/n. de acuerdo con la ley No. 7091.
Base de venta: $ 9.500. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual: $ 5.656:034.
LA VANGUARDIA, 18 de julio de 1917. V/1/8.

Tres casas calle Rivadavia Nos. 6690/94/700, esquina Esteban Bonorino s/n y No. 14. No. Ho. 4532. Serie C. H. 6 o/o.
EL VIERNES 10 DE AGOSTO, A LAS 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local estas propiedades, edificadas en terreno de 12.25 metros de frente al N. por 21.87 metros en su otro frente al O. En la línea del costado E. tiene un martillo a su favor de 3.24 metros de N. a S., por 9.49 metros de E. a O. Ad corpus. — Se compone de tres casas, con la siguiente distribución:
Rivadavia No. 6690, con salón de negocio, vestíbulo, cocina y w. c. Por el No. 6694 y 6700, esquina a la de Esteban Bonorino s/n, se compone de salón de negocio, vestíbulo, una habitación, cocina, w. c. y en altos una pieza de servicio.— Y Esteban Bonorino No. 14 consta de dos habitaciones y otras dos menores, dos w. c. y dos cocinas.
Base de venta, $ 24.000. Hipoteca, 20.000. Deuda actual, 18.291:268.
LA VANGUARDIA, 27 de julio. V/16/8.

Edictos judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS SANTIAGO ZEREGA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 3 de 1917. — Luis F. Vincent, secretario. v. 9/8/17.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 12 de agosto, a las 8.30 de la mañana, en el local social, Martín García 473, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del directorio y balance.
2o. Formación de un fondo de previsión.
3o. Elección de un director suplente por un período de seis meses.
4o. Designación de dos socios para firmar el acta.

Antonio PLANAS.
Secretario

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONAS, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 555.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

JOVEN SE OFRECE PARA CUALQUIER trabajo. Av. Galicia 869, Piñeiro. — U. T. 939, Barracas.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3523.
Buenos Aires, Jueves 2 de Agosto de 1917
Red. y Adm.: Reconquista 675.

La reforma política alemana

I

¿Cuándo terminará la actual guerra mundial? Esta pregunta está constantemente en los labios de todos, y no parece haber otra más difícil de contestar.

¿Terminará la guerra con la ofensiva victoriosa en el frente occidental, o por la derrota del bloqueo submarino o por la política lenta y tortuosa del hambre y del agotamiento? No podemos decirlo, pero hay un hecho que se destaca singularmente: existe un camino por el cual puede terminarse la guerra, y muy pronto. La eliminación de los Hohenzollern, la transformación de Alemania cambiando su régimen de autocracia militar en una democracia, y revisando completamente los principios fundamentales sobre los que descansa la constitución alemana. Esta transformación conduciría inmediatamente a la paz. Pero a buen seguro que la mayoría de las personas que habla de esta posible revolución en el régimen gubernamental alemán conoce muy poco acerca de él.

Una breve reseña permitirá apreciar cuán fundamentalmente tendrán que transformarse en Alemania las ideas políticas antes de que pueda llegarse allí a un régimen que se acerque remotamente al popular, como los americanos, ingleses y franceses lo conciben. Creemos oportuno, pues, ya que tanto se habla de la república alemana, examinar con detenimiento en qué consiste la nación alemana.

Debemos estudiar dos cosas: el imperio alemán y los diversos estados alemanes. Porque Alemania, lo mismo que los Estados Unidos, tiene un sistema dual: un gobierno federal y soberanías de estado independientes. Ni el sistema federal ni el de estado contienen, sin embargo, trazas de ideas democráticas.

Basta sólo tomar el primer diario que nos caiga a mano para darnos cuenta de la ignorancia que existe acerca de la naturaleza del imperio alemán. Durante los últimos tres años hemos hablado con desprecio del "Káiser elegido por dios", este caballero presuntuoso que pretende gobernar su imperio por derecho divino. El káiser no tiene derecho a gobernar por designación divina; él es, como lo demostraré, un monarca constitucional. Hay una persona completamente diferente, el rey de Prusia, que lo ha presentado como un hijo del cielo, pues ocurre que el rey de Prusia y el emperador alemán son la misma persona. Sin embargo, no puede llegarse a comprender el sistema alemán sin separar ambas funciones. Los diarios contienen a menudo referencias sobre el "emperador de Alemania" y el "imperio de Alemania". Cualquier pasajero puede ver en los tranvías de Nueva York una proclama, firmada por el intendente, informando a sus conciudadanos que los Estados Unidos están en guerra con el "imperio de Alemania". La afirmación no es verídica porque no hay tal "imperio de Alemania", como tampoco existe ninguna persona que sea el "emperador de Alemania". Hay un imperio alemán y un emperador alemán — un "Deutsches Reich" y un "Deutscher Kaiser" —. Cuando el príncipe Enrique visitó los Estados Unidos en 1902, el intendente de Nueva York, Mr. Seth Fow, en su discurso de bienvenida, lo saludó como "hermano del emperador de Alemania". Esto provocó de inmediato algunas protestas alemanas, y supimos entonces que el "augusto hermano" del príncipe Enrique era sólo emperador alemán.

A primera vista parece que sólo la mente metafísica alemana puede establecer tal distingo; sin embargo, éste es muy importante y es el que explica en gran parte el sistema alemán.

Porque el káiser, "qua" káiser, no es realmente un monarca. La soberanía no reside en su persona. La concepción alemana de un monarca es la de un hombre que posee él solo poder soberano, que no deriva del pueblo, de los parlamentos ni del "consentimiento de los gobernados", sino que lo posee como un don del cielo, o por lo menos de alguna fuente mística extraña a aquellos que él gobierna. Así, el rey de Prusia, cuando fué coronado por primera vez en Koenigsberg, en 1701, se colocó la corona con sus propias manos, significando con esto que solamente él tenía derecho a usar de esta prerrogativa. Pero el emperador alemán no posee una dignidad tan sobrenatural. La constitución alemana lo describe así: "La presidencia de la unión pertenece al rey de Prusia, quien lleva el título de emperador alemán". He aquí un descubrimiento sorprendente para los americanos, pues el káiser, de acuerdo con la palabra particular usada en la constitución, es aparentemente una nueva y extraña categoría de presidente. El no posee una sola facultad que no le venga de afuera, es decir, que no se le haya conferido. Estas facultades están consignadas con toda precisión en una constitución escrita, como las de Mr. Wilson, y él debe igualmente ajustarse estrictamente a ella. Pero Alemania, como lo sabe mucha gente, contiene un apreciable surtido de monarcas, caballeros cuyo poder viene de muy lejos en la historia. Hace más de unos cien años, antes que Napoleón destruyera una gran cantidad de ellos, Alemania contaba con cerca de doscientos de estos potentados de origen divino. Ella cuenta ahora sólo con veintidós. Estos personajes son conocidos con diversos nombres: reyes, grandes duques, duques y príncipes. Todos ellos derivan su poder del hecho de que en las luchas dinásticas y territoriales que tuvieron lugar hace algunos siglos, sus antecesores demostraron ser más bárbaros que sus rivales. Sin embargo, hoy una aureola de derecho divino envuelve sus ridículas pretensiones. Todos estos personajes son monarcas, son reyes de Prusia, de Baviera, de Sajonia; grandes duques de Baden, de Oldenburg; los duques de Saxe-Weimar, Mecklenburg-Schwerin; príncipes de Waldeck y Schaumburg - Lippe, y así sucesivamente.

Usar el místico "von", refiriéndose al emperador, llamarle "káiser von Deutschland" (emperador de Alemania), en lugar de "deutscher káiser" (emperador alemán), querría decir que él pertenece a esta misma exaltada orden. Significaría que la soberanía de toda Alemania se encuentra concentrada en su persona y que él es el monarca dado por dios a Alemania. Pero no ocurre nada de esto, pues el káiser ha obtenido su designación como emperador allá por el año 1871, y él posee solamente aquellas facultades que los soberanos reales de Alemania, sus reyes, grandes duques y príncipes, buenamente le han otorgado.

James MIDDLETON.

REDACCION

LOS MINISTROS RADICALES

CONTRA LA CAMARA

CON EL TRUST DEL AZUCAR

Ayer tocó el turno al señor Salaberry, el hombre que hace de ministro de hacienda en el gabinete del señor Irigoyen. Invitado por la cámara a tratar una cuestión del mayor interés público, que no es por cierto de las llamadas "políticas" en la terminología vulgar— las únicas que suelen apasionar a los grupos del llamado viejo régimen y a los titulados radicales—, ha encontrado el medio de disimular su incapacidad o sus yerros, produciendo un pequeño escándalo que distraiga la atención general de las cuestiones fundamentales planteadas en el parlamento por los diputados del pueblo.

A propósito del azúcar y de la crítica más o menos dura, pero fundada, de actos del gobierno con respecto a esa materia, el ministro mentado ha creído deber volverse airado contra la diputación socialista, y en último término contra el congreso, negando a éste nuevamente el derecho de interpelar a los representantes del poder ejecutivo.

El ministro que renueva una cuestión como ésta, solventada ya en contra de las pretensiones del poder ejecutivo con el consejo y con el voto de sus propios amigos, y que ha podido creerse amenazado o provocado por que un legislador procurara escucharle de algún modo, tenía que ser muy capaz de producir la escena pueril y ridícula de que fué teatro ayer la cámara.

No nos engañemos respecto al alcance del gesto ministerial. El presidente puede jactarse de lo que él llama su "plebiscitamiento", para ponerse frente al congreso y suscitarle vanos conflictos. Pero ¿de dónde le viene su petulante soberbia a estos señores que buscando substraerse al contralor parlamentario no hacen sino proclamar como un galardón su carácter de simples empleados del presidente de la república?

La susceptibilidad de los señores ministros (el de hacienda no puede sufrir que no se crea en su capacidad) es tanto más chocante cuanto que el poder ejecutivo se complace siempre, como es sabido, en cubrir de reproches al congreso por lo que hace o deja de hacer.

El fin que persigue el ministro de hacienda es, al propio tiempo que halagar las inclinaciones autoritarias del presidente, inmunizarse contra las interpelaciones, contra el contralor parlamentario, que nunca debe ser más activo que cuando se anuncia una nueva era de progreso político, económico y administrativo.

Se explica que el objeto de su estudiada ira sean los diputados socialistas, y que contra ellos se haga lanzar desde las hojas oficialistas las más torpes acusaciones, las más estúpidas injurias.

Estos ministros radicales quieren resucitar — no ya continuar, entiéndase bien, pues desde la entrada de diputados socialistas en la cámara la costumbre se había perdido — la vieja tradición oligárquica en materia de interpelaciones, cuando los ministros se hacían interpelar para tener un motivo de lucimiento, y los interpelantes convenían previamente con aquéllos los términos del singular episodio.

Ahora, la cámara no es una reunión de caballeros que no quieren contrariarse, y los diputados socialistas hablan claro y dicen sin reatos lo que interesa al pueblo, sin preocuparse de la cara que pongan los ministros, ni de los malos intereses que puedan herir.

Comprendemos la enorme diferencia de las situaciones, y el disgusto del señor ministro de hacienda.

Este ha dicho bastante para que se sepa que él y el poder ejecutivo que representaba en la cámara están contra la reforma del régimen proteccionista del azúcar, y no admiten que el pueblo consumidor de la república pueda ser aliviado de la carga que le impone el trust.

Veremos si se produce algo nuevo, para que no siga todo como en el llamado antiguo régimen, y es que la cámara no vote como quiera y lo que quiera el poder ejecutivo.

LAS HUELGAS DE ROSARIO

La del F. C. Central Argentino — Su desarrollo — Imponente y colosal asamblea obrera — Adhesión de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" al movimiento — Libertad de los obreros detenidos — La de "canillitas" — Otras informaciones.

Rosario, 1 (Por correo) — A partir desde hoy, ya no tendremos que decir ni concretarnos a mencionar el movimiento huelguista que viene desarrollándose en ésta, en una forma que puede calificarse como el proemio de un paro general de toda la familia ferroviaria, pues el movimiento no afecta solamente a los obreros de los talleres del Central Argentino con residencia en ésta y en Pérez, desde el momento que se han adherido al mismo los obreros empleados en las diversas dependencias en que se halla subdividida la tarea ferroviaria.

A igual que en los demás días, el martes continúa el proceso del movimiento con la reunión del comité de huelga en las primeras horas de la mañana, el que tomó algunas resoluciones de carácter reservado y resolvió enviar también — ante el conocimiento de que los compañeros Molina y Fernández, permanecen incomunicados y sin haber aún prestado declaración — un telegrama que estaba concebido en los siguientes términos: "Al ministro del interior de la República Argentina, Buenos Aires. — Ampliando mi telegrama del día 29, hágole notar que obreros detenidos aún permanecen incomunicados sin que se les haya tomado declaración. — J. Giordano, delegado C. F. F. O. F.".

A las 9 de la mañana llévase a cabo una asamblea en el local de "La Fraternidad" del personal que por circunstancias de trabajo no había podido concurrir la noche anterior a la efectuada por otra parte del personal de máquinas, asamblea, que a igual que la anterior ractifica unánime y conscientemente la resolución tomada por los organismos directivos de la mencionada institución proletaria y de la Federación Obrera Ferrocarrilera, resolución que concreta y claramente especifica que si la soberbia del memorable Crouch no se inclina hacia el campo de la transacción, justa y lógica, de acuerdo a lo que han manifestado los trabajadores de los talleres, el personal de máquinas, se plegará en su totalidad al movimiento iniciado por aquéllos, para procurar demostrar, de una vez por todas, que por sobre todos los estúpidos caprichos y las insolencias de algunos miembros de la superioridad del Central Argentino, está la fuerza y la conciencia de los que dan vida y riqueza al mismo, expuesta en la organización inteligente y sensata de los trabajadores del riel.

En dicha asamblea informaron de las resoluciones tomadas el presidente de "La Fraternidad" ciudadano San Sebastián, y los miembros de la C. D. de la misma, ciudadanos Bazán y Sbranca.

Por la tarde, como se había anunciado, efectuóse frente al local de "La Fraternidad" la asamblea conferencia a que habían sido convocados todos los trabajadores ferroviarios. Dicha asamblea fué de una importancia tal que muy pocas veces se ha presenciado en esta industriosa ciudad una cosa igual. Momentos antes de iniciarse la misma numerosos grupos de personas iban llegando al lugar mencionado, designado para llevarse a cabo la misma, llegando a ser, sin exagerar en lo más mínimo, cuando aquella dió comienzo, alrededor de 7.000 espectadores.

En ella hicieron uso de la palabra los obreros ferroviarios ciudadanos Domenech, San Sebastián, Bazán, Giordano y Cuffaro, quienes con calor, claridad, elocuencia y criterio, expusieron en forma detallada factores determinantes, resoluciones tomadas por los consejos directivos de las diversas organizaciones ferroviarias, proceso seguido y acción a desarrollar en el movimiento que se viene sosteniendo.

Terminado el acto, esa enorme concurrencia se disolvió en una forma cultísima, llevando consigo la mejor impresión respecto a los hechos producidos.

A las 5 p. m., la delegación de "La Fraternidad", en compañía del delegado del concejo federal de la Federación O. Ferrocarrilera ciudadano Giordano, se apersonó al jefe de policía que se hallaba instalado en el local de a comisaría 9a., próximo al lugar en que se efectuaba la conferencia asamblea, y expresó al citado funcionario algunos hechos que venía llevando a cabo la empresa, y que podrían motivar sucesos lamentables que nadie deseaba, tales como el de que ésta se dedica a buscar crumiros entre el enorme ejército de desocupados que transita por la vía, a quienes les promete abonar cinco pesos diarios y efectuando el pago por adelantado; crumiros que, su presencia, puede dar lugar, repetimos, a hechos desagradables, y de los cuales no debe luego quererse responsabilizar a algunos inocentes trabajadores, como está pasando en la actualidad. El jefe de policía, ante las razones expuestas por los representantes obreros, manifestó que siempre que los obreros conservaran su actitud pacífica y conciliatoria, como lo vienen haciendo, él de su parte procuraría a la vez evitar que tales hechos se produjeran.

Hoy han sido llamados a declarar los obreros Molina y Fernández ante el juzgado federal.

De acuerdo con lo que informamos en nuestra edición del 31 ppdo., han sido detenidos los obreros Benito Calvo, Antonio Belisa y Antonio León, quienes fueron traídos de Pérez y se hallan rigurosamente incomunicados.

Los obreros detenidos designaron a los doctores Juan Cadfrid y Néstor López, para que asuman la defensa en la injusta acusación que les ha hecho la empresa. Dichos abogados visitaron en el día de hoy a los obreros Molina y Fernández, que se hallan instalados en la alcaidía policial, y que ya han declarado, de quienes se impusieron de todos los antecedentes del movimiento, e iniciaron las gestiones tendientes a que la libertad y la justicia devuelvan a los citados camaradas al seno de la gran familia ferroviaria.

Algunos diarios de ésta, que concuerdan en un todo con las ideas del abogado de la empresa, doctor Thedy, se han entregado a la tarea de procurar perjudicar a algunos obreros detenidos, sindicándolos como instigadores de los hechos producidos, siendo ello completamente inexacto.

Invitados por los obreros ferroviarios del ferrocarril Central Córdoba, los delegados de "La Fraternidad" asistieron a una asamblea que éstos celebraron, en la que estudiaron y resolvieron algunos puntos, con respecto a la actitud a adoptar en caso de que el conflicto del Central Argentino asumiese ciertas y mayores proporciones.

El movimiento se desarrolla en forma pacífica y con una solidez inquebrantable.

Aun continúa como en los primeros momentos la huelga del gremio de vendedores de diarios, por cuanto tanto el diario "La Capital" como la agencia Linares, permanecen en su actitud de intransigencia.

El miércoles por la tarde, en momentos en que algunos canillitas se hallaban apostados frente a la agencia de Linares, con el propósito de evitar que se vendiera el diario "La Prensa", el cochero — según se me ha informado — del capitalista Santiago Pinasco, atropelló a un grupo de éstos, lesionando seriamente a un vendedor de diarios.

A no mediar la rápida intervención de la policía, el público que presenció ese acto, que no podemos explicarnos a qué obedece, hubiera procedido en forma violenta contra el conductor del carruaje del mencionado capitalista, debido a la indignación que ese acto determinó en los espectadores del suceso. — Corresponsal.

Aspecto que presentaba la conferencia efectuada el martes frente al local de "La Fraternidad", en Rosario, en momentos que hacía uso de la palabra el ciudadano José M. Bazán.

Rosario, 1 (por telégrafo) — El movimiento de huelga en los talleres del Central Argentino sigue en el mismo estado.

A las 3.30 de la tarde se realizó una concurrida asamblea en el salón "Ariese".

Numerosos empleados ferroviarios se han adherido a la F. O. F., anunciando que se darían de baja en la famosa Asociación Nacional.

En la asamblea realizada hoy por el personal de talleres hizo uso de la palabra el delegado Juan Giordano, recomendando firmeza y corrección en la lucha emprendida.

Los obreros detenidos fueron puestos en libertad, por no haberse comprobado absolutamente nada de lo denunciado por la empresa del F. C. C. A.

Esta mañana efectuaron asamblea los ferroviarios pertenecientes al ferrocarril Central Córdoba, en la que hicieron uso de la palabra los delegados de "La Fraternidad".

Mañana salen para ésa los ciudadanos San Sebastián, Sbranca y Bazán. Reina calma y tranquilidad. — Corresponsal.

OFICIALES PELUQUEROS

POR EL CIERRE A LAS 8 P. M.

Hoy, a las 8.30 p. m., se efectuará en la plaza del Congreso el anunciado mitin organizado por la sociedad Oficiales Peluqueros con objeto de insistir sobre la necesidad del cierre uniforme a las 8 de la noche.

En el sitio indicado harán uso de la palabra los ciudadanos José Vidama y Agustín Blasco.

Terminados los discursos, saldrán en manifestación, con el siguiente recorrido: avenida de Mayo hasta libertad, y por ésta hasta plaza Lavalle, donde hablarán los ciudadanos Adolfo Dickmann y Pedro D. Zibecchi.

La sociedad nacional de dependientes de farmacia invita a sus afiliados y al gremio en general al mitin que pro cierre de negocios a las 8 p. m. celebrarán los oficiales peluqueros, hoy, a las 8.30 de la noche, en la plaza del Congreso.

Se ruega que ningún dependiente de farmacia deje de asistir a este compromiso de honor solidario.

NOTAS AMERICANAS

HUELGAS EN EL BRASIL

El malestar económico que por todas partes, tanto en los países neutrales como beligerantes, aumenta de continuo y crea situaciones de las más difíciles, a mediados del mes último ha estallado en el Brasil bajo forma de huelgas.

Estas adquirieron proporciones poco comunes, tanto por su extensión como por la violencia con que se han desarrollado. El movimiento abarcaba varios gremios de la capital fluminense y del estado de San Pablo, y se exteriorizó mediante manifestaciones y mítines ruidosos. Según la información del último correo, hubo depredaciones en algunas fábricas, y los obreros huelguistas ejercieron actos de coerción para obligar a adherir a ellos a los que trabajaban.

Varias casas y fábricas se dirigieron al gobierno en demanda de garantías. Este prohibió las manifestaciones y decretó el cierre de la Federación de operarios en Río Janeiro.

Después de varios trámites, las huelgas quedaron solucionadas mediante un acuerdo entre los patrones y obreros.

En la capital del Brasil, en un manifiesto publicado, los huelguistas de las fábricas de tejidos, después de referirse a los altos precios del arroz, porotos, harina y carne, que dicen están monopolizados, aconsejaban a los obreros dirigirse al congreso, para que adopte medidas, aunque sean provisionales, tendientes a impedir que salgan al extranjero aquellos artículos que hacen falta para la alimentación del pueblo brasileño.

En San Pablo, donde la huelga se había iniciado en el gremio de los ferroviarios — siguiéndolos casi inmediatamente por sentimiento de solidaridad varios otros gremios, elevándose el total de los huelguistas a más de treinta y ocho mil — a los tres o cuatro días de huelga se efectuó una reunión en el palacio de los Campos Elíseos, bajo la presidencia del doctor Altuño Arantés, presidente del estado, en la cual tomaron parte los representantes de todos los gremios de la ciudad. Fué resuelto en ella que el gobierno pondría en libertad a todos los obreros detenidos con motivo de la huelga, y respetaría el derecho de reunión dentro de los límites que marca la ley; que cumpliría las disposiciones relativas al trabajo de los menores en las fábricas; que empeñaría todos sus esfuerzos para la votación de medidas en defensa de los trabajadores menores de 18 años y de las mujeres en el trabajo nocturno, y que trataría de disminuir la carestía de la vida, interviniendo cerca de los negociantes. Resolvióse además que el gobierno tomaría todas las providencias para impedir la falsificación de las mercaderías.

Por su parte, el gremio de los tipógrafos, en un boletín lanzado por él, después de reclamar medidas del gobierno para el abaratamiento de los víveres y exigir de los patrones garantías de que serían aceptados de nuevo los operarios que participaban en la huelga, decía que el gobierno debía proceder de modo que fuera suprimida la ocupación de los menores de 14 años en las fábricas y la de las mujeres menores de 18 años en los trabajos nocturnos. El boletín de los tipógrafos reclamaba además un aumento de 35 por ciento sobre los sueldos inferiores y de 25 por ciento sobre los más elevados, la adopción del pago quincenal, la abolición del trabajo a destajo, el establecimiento de la jornada de ocho horas y de la semana inglesa y el aumento de 50 por ciento en el pago de todos los trabajos extraordinarios.

Tratábase, pues, de una huelga producida por las repercusiones de la guerra en América, y por la explotación descarada de los industriales y comerciantes, que se aprovechan de los acontecimientos mundiales del momento para aumentar su capital, y los obreros aprovecharon la oportunidad para exigir mejoras de carácter general.

Su triunfo, aunque parcial solamente, fué festejado en las organizaciones gremiales como una gran victoria del proletariado brasileño.

CONGRESO

DIPUTADOS

EL AZUCAR — LA SITUACION DEL P. E. EN EL DEBATE — EL MINISTRO NO PUEDE LEVANTAR LAS ACUSACIONES — VERGONZOSA FUGA DEL SEÑOR SALABERRY.

A las 4.10 p. m. se reanudó ayer la sesión con 64 diputados presentes.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS—

Se dió cuenta del siguiente mensaje del P. E.:

Con referencia a la minuta de la honorable cámara, que el señor presidente se ha servido transmitir al P. E., solicitando el envío de antecedentes que obren en su poder sobre aumento de tarifas propuesto por las empresas ferroviarias y los informes que al respecto hubieren dado las oficinas técnicas, tengo el agrado de remitir a la honorable cámara, por su intermedio, los expedientes administrativos números 1062 y 2170, letra F., del año 1914, y 8291, letra F, de 1915, referentes a los aumentos de tarifas introducidos en el año 1914, y de los cuales la H. cámara tomó ya conocimiento con motivo de la interpelación que en dicho año se formuló al entonces ministro de obras públicas, doctor Moyano, por el señor diputado Atencio; de la formulada posteriormente en 1915 por los señores diputados Repetto y Araya (R.), y por la contestación dada a la minuta de comunicación sancionada en el mismo año a propuesta del primer diputado nombrado. En los expresados expedientes constan los informes producidos por las oficinas técnicas del P. E. Le acompaña igualmente copia de las presentaciones efectuadas ante la dirección general de ferrocarriles en el corriente mes por las empresas ferroviarias, comunicando que a contar del 15 de diciembre próximo elevarán sus tarifas en un 22 por ciento; asimismo también de la nota que en respuesta les ha dirigido aquella dependencia requiriéndoles, para poder estudiar las razones de ese aumento, los datos que le sean pertinentes. Respecto a esos aumentos de tarifas, y dado que recientemente han sido presupuestos, el P. E. tendrá el informe de sus instituciones técnicas una vez que las empresas eleven los datos de referencia, y en esa oportunidad hará el pronunciamiento del caso en uso de las facultades que le acuerdan las leyes de la materia.

El diputado Zaccagnini manifestó que se reservaba hablar sobre este asunto en oportunidad.

EXPROPIACION DE MINAS—

El diputado Melo presentó un proyecto de ley, declarando bienes privados del estado nacional las minas de petróleo, hierro o hulla que se encuentren dentro del territorio argentino.

Se deroga, por el proyecto, el artículo 9 del código de minería, y se declara de utilidad pública todas las minas de petróleo, hierro o hulla que hubiesen sido concedidas a particulares por el estado nacional o los gobiernos de provincia, antes de la sanción de esta ley. El P. E. convendrá en cada caso, "ad referéndum", y el congreso reglará las indemnizaciones a que hubiere lugar.

El estado nacional organizará la explotación de las minas de petróleo, hierro o hulla por una legislación especial.

EL AZUCAR—

Reanudándose el debate sobre el azúcar, habló el diputado radical por Tucumán señor Cornet, quien sostuvo en síntesis que todos están de acuerdo en que se debe abaratar el azúcar, pero no ir más allá, como lo hace la comisión de presupuesto, cambiando el régimen azucarero.

LA OPINION DEL P. E.—

El ministro de hacienda habló a continuación, empezando por referirse al despacho de la comisión, dejando en último término la respuesta a la interpelación del diputado de Tomaso.

Cree, con respecto al despacho, que no debe dejarse sin protección a una industria que da vida a cuatro provincias, y que sólo bastaría con suspender los efectos de la ley 8877, dejando entrar el azúcar, por un tiempo, libre de todo derecho.

Respondiendo a la interpelación, expresó que carecían de fundamento los cargos hechos al P. E.

Por una maniobra de los diputados socialistas, agregó, la cámara sin mucha meditación, había sancionado la interpelación para ser tratada junto con el despacho de la comisión de presupuesto. El señor Salaberry no quiere ser llamado a la cámara, y así dejó establecido, por su cuenta, que la concurrencia de los ministros es facultativa del P. E.

Protestó de que se leyera en el recinto párrafos de artículos de la hoja socialista, con lo que los diputados de esa tendencia consiguen mantener el tiraje familiar y propagar sus publicaciones por intermedio del diario de sesiones de la cámara. A su juicio, la lectura de diarios y revistas es una verdadera corruptela.

Pretendió que el petitorio socialista presentado al P. E. no era claro, pues solicitaba la libre introducción de azúcar y luego la reducción de derechos.

Le observó el doctor Justo que se le daba opción al P. E. entre uno y otro término.

Siguiendo el señor Salaberry su exposición, dijo que había mandado comprar el año pasado un kilo de azúcar a la cooperativa "El Hogar Obrero", donde le cobraron 58 centavos, y para demostrarlo mostró la boleta, en tanto que Gath y Chaves, en la misma época, la vendía a 48 centavos.

El ministro pretendió decir una novedad, pero es el caso que el diputado Justo dió el día anterior los mismos precios de "El Hogar Obrero".

Contestando a los cargos del diputado de Tomaso, quien afirmó que los decretos del P. E. sólo sirvieron para fomentar la especulación de comerciantes audaces y poco escrupulosos, leyó el ministro una lista de comerciantes de esta plaza que habían concurrido a las licitaciones. En cuanto a Aboat Hnos., firma misteriosa que no pudo responder a los compromisos contraídos, dijo que era conocida y que operaba antes de la asunción del mando por el actual gobierno.

Contestó después el cargo relativo a los manejos electorales que determinaron la actitud vacilante del P. E. con respecto a la introducción de azúcar en virtud de la proximidad de los comicios tucumanos. Dijo que el poder ejecutivo está por encima de esas sospechas, y para comprobarlo leyó — lo que es una verdadera corruptela — recortes de un diario de Tucumán.

Aludiendo a un párrafo de LA VANGUARDIA leído por el diputado de Tomaso, en que se acusaba al P. E. de ineptitud o de complicidad en los manejos azucareros, expresó que no hacía mayores reparos porque se trataba de opiniones de una hoja de partido; pero si hubieran sido del diputado interpelante, su actitud sería otra.

Los demás cargos — terminó diciendo — no merecen el honor de la réplica.

LA RESPUESTA SOCIALISTA—

El diputado de Tomaso contestó en seguida, en un discurso sereno y enérgico, que fué escuchado con atención por la cámara y aplaudido al final.

Dijo que el ministro había justificado

[illegible]

OTRAS OPINIONES—

[illegible]

LA FUGA DEL MINISTRO—

[illegible]

NUEVOS ARGUMENTOS DEL DIPUTADO DICKMANN—

[illegible]

El conflicto del Central Argentino

EN VISPERAS DE LA HUELGA GENERAL

[illegible]

COOPERACION Y MUTUALISMO

"La Obrera", cooperativa de consumo de Ramos Mejía — [illegible]

Cooperativa "La Proveedora Platense" — [illegible] primera asamblea anual de la cooperativa popular de consumos "La Proveedora Platense".

Se aprobó por unanimidad el informe del directorio y el informe del tesorero.

[illegible]

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

TRANQUILIDAD EN FLANDES

LONDRES, 1. — El corresponsal especial de la agencia Reuter en el frente de Flandes telegrafía: "Un período de tranquilidad sigue al ataque y avance efectuados por las tropas francesas y británicas.

[illegible]

COMUNICADO OFICIAL

PARIS, 1o. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Consolidamos las posiciones conquistadas en Bélgica.

La lucha de artillería fué sostenida en todo el frente del Aisne.

Por medio de vigorosos contraataques avanzamos en varios puntos del este de Cerny haciendo unos 30 prisioneros.

[illegible]

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención."

PARIS, 1. — Se publica el siguiente parte oficial de la noche:

"En Bélgica continuamos la organización de las posiciones conquistadas.

[illegible]

Rechazamos varios ataques al oeste de Cerny e hicimos unos treinta prisioneros.

[illegible]

EN EL FRENTE INGLES

LONDRES, 1o. — Un boletín oficial del mariscal Haig anuncia:

[illegible]

El tiempo continúa siendo desfavorable."

LA OFENSIVA FRANCOBRITANICA BALANCE DE LA GUERRA

PARIS, 1. — [illegible]

[illegible]

PARIS, 1. — Los diarios saludan con gran alegría la iniciación de la ofensiva que quebrantó el frente enemigo en la región de Flandes, primera victoria, dicen, de la invasión, cuya liberación empieza.

[illegible]

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 1 (1.10 a. m.) — Un comunicado oficial informa que avanzamos ligeramente en las inmediaciones de [illegible] y Zandvoorde.

[illegible]

En el frente ruso

LA RETIRADA RUSA — GRANDES PERDIDAS DE LOS MOSCOVITAS

PETROGRAD, 1. — Se publicó el siguiente comunicado oficial:

[illegible]

PETROGRAD, 1. — Un comunicado oficial informa:

[illegible]

La guerra en el mar

EL TRAFICO MARITIMO

LONDRES, 1. — [illegible]

VAPORES HUNDIDOS

LONDRES, 1. — [illegible]

CHRISTIANIA, 1. — [illegible]

La guerra en el aire

HAZAÑAS DE UN AVIADOR FRANCES

PARIS, 1. — [illegible]

PARIS, 1. — [illegible]

RAID ALEMAN EN EL BALTICO

PETROGRAD, 1. — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente:

[illegible]

Otras noticias de la guerra

MANIFESTACION INTERALIADA

PARIS, 1o. — [illegible]

[illegible]

EL TRATADO SECRETO CON RUSIA

La prensa y las declaraciones de Mr. Ribot

PARIS, 1o. — [illegible]

[illegible]

GINEBRA, 1o. — [illegible]

LOS GASTOS DE LA GUERRA

ZURICH, 1o. — [illegible]

DESMENTIDO DEL MINISTRO TERESTCHENKO

PETROGRAD, 1o. — [illegible]

LA ARGENTINA ANTE LA GUERRA

WASHINGTON, 1o. — [illegible]

PERSECUCION DE LOS GRIEGOS EN MACEDONIA

PARIS, 1. — [illegible]

MITIN PARA TRATAR SOBRE LA PAZ

AMSTERDAM, 1. — [illegible]

LAS OPERACIONES EN AFRICA

LONDRES, 1. — [illegible]

CHINA ANTE LA GUERRA

PEKIN, 1. — [illegible]

AVANCE DE LOS ALIADOS

JASSY, 1. — [illegible]

ALEMANIA Y LA PAZ

COPENHAGUE, 1. — [illegible]

LOS PLANES DE HINDENBURG

PETROGRAD, 1. — [illegible]

EL PORVENIR DE BELGICA

[illegible]

RETIRO Y LLAMAMIENTO DE TROPAS EN GRECIA

ATENAS, 1o. — [illegible]

ATENAS, 1o. — [illegible]

LA SITUACION EN ESPAÑA

HUELGA EN BILBAO

MADRID, 1. — [illegible]

AUTONOMIA DE VALENCIA

MADRID, 1. — [illegible]

Importante robo de alhajas

[illegible]

MOVIMIENTO OBRERO

VENDEDORES DE DIARIOS

La huelga contra "La Unión" [illegible]

[illegible]

SASTRES Y COSTURERAS

El conflicto en los talleres de [illegible] Chavez — El movimiento tiende a generalizarse

[illegible]

FERROVIARIOS

[illegible]

TRABAJADORES EN CALZADO

[illegible]

OBREROS MUNICIPALES

[illegible]

SOCIEDAD OFICIALES [illegible]

[illegible]

cha "Nuevo Fígaro", ejecutada por un conjunto de 40 profesores de orquesta, bajo la dirección del profesor Agustín Antonelli.

2. El cuadro filodramático que dirige el ciudadano Vicente Testagrossa pondrá en escena la chistosa comedia en castellano de N. N., "Un cómico sin contrata".

Segunda parte — 1. Antonelli, "La cena infernal", sinfonía por la orquesta.

2. Conferencia por la doctora Alicia Moreau, sobre "El factor femenino en la organización obrera".

Tercera parte — 1. Fusik, "La muchacha del regimiento", orquesta.

2. Terminará el espectáculo con el disparate cómico lírico dramático danzante, a vapor, en italiano, titulado: "Minestrone".

Cuarta parte — Gran baile familiar.

A LOS GRAFICOS

Recibimos y publicamos:

No es un hecho desconocido para nadie que, aprovechando una situación lamentable creada a la Federación Gráfica Bonaerense por la fatal conducta de un empleado, que, como muchos, fracasó en su moral: aprovechando esta situación, digo, se pretende por algunos gráficos iniciar una acción en el seno de la Federación que podría llegar a cambiar por completo el sistema de organización y su táctica.

Esto no es una suposición cuando el campo obrero, hasta hoy, tan lleno de incoherencias, es base suficiente para asegurar nuestras presunciones.

Se ha dicho el domingo pasado, por uno de los miembros de la comisión investigadora, que la actual comisión general administrativa está imposibilitada, por el hecho ocurrido, para continuar desempeñando su puesto. La repetida insistencia hecha en este sentido revela claramente que lo que se pretende afanosamente es cambiar la comisión, y si la oportunidad fuere propicia, entregar la administración de este sindicato a elementos cuyo modo de pensar respecto al rumbo de la organización es, sin duda, muy opuesto al sentir de la mayoría de los asociados.

Como es un hecho lamentable y conocido que en general los afiliados son perezosos para asistir y para interesarse por el progreso de la organización, y muchos también hay que no tienen entereza para resolver las incidencias, resulta que entonces, en estas ocasiones, la pereza y la inasistencia dan ocasión y aliento a minorías para adueñarse de la situación.

Con esto quiero decir que a la asamblea que el próximo domingo se celebrará en el local San Juan 782 no es posible faltar, porque la ausencia puede acarrear una situación bastante difícil para el porvenir de la Federación.

No olvidemos que los constantes disolventes acechan las oportunidades, y nuestro deber es impedir esa obra que dañará a los gráficos. — Ovidio Lasquet.

III Aniversario de la muerte de Jaurés

Las conferencias de anteanoche

EN EL SALON "GIUSEPPE GARIBALDI"

Una enorme concurrencia llenaba totalmente el amplio salón, habiendo tenido que permanecer de pie gran parte de la asamblea.

Animado de gran entusiasmo, el auditorio entonó los himnos obreros. Abierto el acto con breves y oportunas palabras por el ciudadano Parodi, el tenor Luis Lorenzo cantó dos romanzas, siendo muy aplaudido.

Ejecutada la Internacional por una buena orquesta de violines, ocupó la tribuna el doctor Enrique Dickmann, quien empezó diciendo que los últimos días del mes de julio del año 1914 fueron días de zozobra e inquietud para todos los pueblos de la tierra.

Los enredos de la diplomacia habían estado durante largos años preparando la enorme catástrofe que hoy azota al mundo.

Horas antes de que se desencadenara la terrible tormenta, caía Jaurés asesinado en París. La noticia nos consternó a todos, pues estaba fresco el recuerdo de su reciente visita, y nos afectó tanto su muerte como si hubiéramos perdido a un miembro de nuestra propia familia.

No somos fetichistas y no cultivamos tampoco el culto de los hombres, ni nos congregamos para derramar lágrimas sobre la tumba de Jaurés. Rendimos un homenaje a su grande espíritu, e inspirándonos en su ejemplo, ansiamos llevar adelante la grandiosa obra en la cual pusiera él todas sus inagotables energías.

Entró en seguida el orador a hacer un análisis de la vida y de la obra de Jaurés, tronchada a los 55 años de edad.

Nacido en un rincón privilegiado de Francia, de una familia de militares y marinos, Jaurés recibió en su seno su primera educación. A los 26 años de edad, en 1885, fué electo diputado al parlamento por el partido republicano. Dejó de ser diputado en 1889, y habiendo ingresado en 1892 al Partido Socialista, por la república y la democracia, en 1893 es electo diputado por el distrito minero de Albi, donde fué derrotado en las elecciones de 1898 por un noble, quedando fuera del parlamento hasta 1904, pues no quiso aceptar diversos ofrecimientos para auspiciar su candidatura en otros distritos, hasta en la misma ciudad de París. En 1904 es elegido nuevamente por el distrito minero citado, al que continuó representando hasta el día de su muerte.

La obra parlamentaria de Jaurés ha sido colosal. Espíritu amplio, con su poder de penetración lo alcanzaba todo. Viendo en el asunto Dreyfus un grave síntoma de reacción, Jaurés se puso decididamente del lado del inocente, aun contra la opinión de algunos socialistas. El ruidoso proceso Dreyfus dividió a Francia, polarizando sus elementos. La lucha de la democracia contra los elementos reaccionarios fué difícil, pero de enormes consecuencias para el progreso político de Francia, pues trajo como resultado la ley de enseñanza laica, la expulsión de las congregaciones religiosas y la separación de la iglesia del estado.

Jaurés, que tanto hiciera por el acercamiento de los pueblos francés y alemán, poniendo en esta tarea una tenacidad e inteligencia superiores, sin descuidar en ningún momento los grandes problemas de su país, fué, sin embargo, reciamente combatido tanto por sus compatriotas como por los extraños.

Se ha dicho que Jaurés fué el apóstol de la paz; pero yo diría mejor que fué el paladín más esforzado de la paz. Sus preocupaciones pacifistas aparecían en todo momento a través de su vasta e inmensa labor.

Aquí mismo, en el teatro Odeón, nos decía, en una de sus luminosas conferencias: "Acaso yo vuelva a menudo sobre este tema. Pero es que, así como en los templos antiguos todas las líneas, todos los pasillos y todos los corredores convergen hacia el altar de la divinidad central, mis ideas se dirigen siempre a la divinidad que es mi ideal. Y mi divinidad es la paz humana, y es por ella y para ella que lanzó siempre un grito de esperanza y de dolor."

En el año 1905, Jaurés fué invitado por los socialistas alemanes a dar una conferencia en Berlín sobre la guerra. Aceptó el ofrecimiento, y se disponía a partir cuando se supo, por medio del embajador alemán en París, quien fué a verlo a su propia casa, que el káiser no quería que fuese. La conferencia que hubo de dar Jaurés en Berlín, fué, sin embargo, publicada por el diario socialista alemán "Vorwaerts" y por "L'Humanité" en París. Allí Jaurés prevé la catástrofe que más tarde había de ocurrir. Quiere contribuir a alejar el espectro de la guerra, y señala a los alemanes la necesidad de que ellos se esfuercen por democratizar el imperio, y agrega lo siguiente:

"Es necesario que el proletariado internacional no sea una palabra magnífica y vana. Es necesario que él no sea una fuerza intermitente y superficial, manifestándose a intervalos por sus congresos internacionales y por circulares de la Oficina socialista internacional. Es necesario que el proletariado sea una fuerza constante, siempre advertida, siempre vigilante, siempre en estado de contralorear los acontecimientos en su nacimiento, de vigilar en su germen los primeros conflictos que, desarrollándose, podrían producir la guerra."

En esa misma conferencia que hubo de dar en Berlín hacía un análisis de la situación de Europa, embarcada, desde 1870, en la política de la paz armada, señalando el peligro que entrañaban para el porvenir del mundo las locas aventuras coloniales a que se había entregado parte de los países. Sostenía Jaurés que la violencia engendra la violencia, ya individual o colectiva, y por esto proponía solucionar pacíficamente los conflictos. Citaba en apoyo de su tesis los casos de Irlanda, Polonia y hasta de los mismos Balcanes.

No compartiendo la idea de Carlyle acerca de que la historia es el producto de los héroes, se puede, sin embargo, afirmar que Jaurés hubiera ejercido una influencia bienhechora sobre los acontecimientos, antes y después de la guerra.

Fué también Jaurés, con su visión clara y serena en los terribles momentos que precedieron a la guerra, quien, en el discurso que pronunciara horas antes de su muerte, dijera que el pueblo no se oponía a la guerra porque la temiera. No, absolutamente. El expone a diario su vida de mil maneras. Pero, lanzado el pueblo a la guerra, ya no es posible después, a quienes lo lanzaron, detener los acontecimientos.

De igual manera que dos locomotoras lanzadas al encuentro con rapidez vertiginosa no siempre se pueden detener allí donde quieran sus conductores, la guerra, con su fomidable choque, ha dado ya por tierra con la autocracia secular de los zares, empieza ya a motivar discusiones en Alemania acerca de la reforma política, habiendo ya hecho caer a un canciller dictatorial, e impone hasta en Austria respeto por la vida de Adler, a pesar de haber dado muerte al jefe del gabinete.

El socialismo, que había muerto para alguna gente al comienzo de la guerra, está hoy más activo y vigilante que nunca, y habrá de salir purificado del crisol de esta gran tragedia.

El orador, que fué aplaudido en diversos pasajes de su interesante conferencia, fué largamente ovacionado al finalizar la misma.

Acto continuo, el doctor Joaquín Apolinario, después de una breve explicación acerca del carácter de "El Apóstrofe", de Almafuerte, leyó algunos de sus párrafos, siendo muy aplaudido.

EN EL CENTRO DE LA 3a.

Ante un numeroso público, que llenaba el amplio salón del Centro de la 3a., efectuóse anteanoche la conferencia auspiciada por el Ateneo Popular en conmemoración del aniversario de la muerte de Juan Jaurés. El ciudadano Tomás Aizaguer abrió el acto con breves y oportunas palabras.

La doctora Alicia Moreau comenzó su interesante e instructiva disertación recordando que hace 3 años una bala disparada por un inconsciente hería a un hombre de los más sabios y por lo mismo a la democracia social.

Todos los que aman el movimiento de renovación social y los que sufren las duras consecuencias de este régimen de explotación lloraron en aquel triste momento la muerte de Juan Jaurés. Era éste una personalidad tan amplia y tan grande, que todos lo sintieron, y cuando se alzaba en la tribuna lo aplaudían hasta los adversarios, por su oratoria brillante y profunda, que atraía y subyugaba. Por sus méritos y condiciones se impuso, no sólo en su país, sino en el mundo entero.

Además de gran agitador socialista y de inteligente político, era Jaurés un profundo y sutil pensador. Siendo miembro de una familia bastante acomodada, adquirió por sus estudios vastos conocimientos, llegando a ser un eminente normalista que dominaba los filósofos del pasado y del presente.

Jaurés era un gran idealista en el sentido opuesto al concepto materialista de los que solamente tienen en cuenta la satisfacción de las necesidades materiales del momento, sin dar importancia a las necesidades morales.

La conferencista calificó de errónea la filosofía idealista de Hegel, que pone la idea por encima del hecho. El gran tribuno muerto hace 3 años decía que, además de las necesidades materiales, a las que daba una importancia fundamental, había la necesidad de la justicia, de la libertad, de la independencia y del ideal que mira al porvenir sin descuidar el presente.

Jaurés decía al respecto: el proletariado necesita mejorar sus salarios, acortar su jornada, tener habitaciones higiénicas, educarse; pero necesita también otras sastifacciones de orden moral que jamás debe olvidar.

Fué el autor de "L'Armee Nouvelle", un pensador y un hombre de acción, que se daba perfecta cuenta del papel que tiene que desempeñar el proletariado en la evolución social; por eso ingresó en las filas del Partido Socialista, poniendo todo su talento al servicio de la clase explotada.

Era también un gran corazón, de sentimientos generosos y humanitarios, conservando siempre un espíritu de juventud y frescura que le inclinaba a amar profundamente la naturaleza, el arte y la humanidad, y fué ese sincero amor el que le empujó a ponerse al lado de la clase trabajadora.

El movimiento socialista lo comprendió Jaurés con gran amplitud de pensamiento. Interpretaba la lucha de clases y la aceptaba como un hecho, pero no como un ideal ni como el último objeto del movimiento democrático; por eso en muchos casos se adelantó a su partido.

Los socialistas ven generalmente por el marco del partido en que están agrupados, olvidando muchas veces que fuera de él hay otros partidos y otras fuerzas que intervienen en la evolución social que persiguen los socialistas: por eso en el Partido asoma a veces el odio contra intelectuales y burgueses, sin tener en cuenta que a menudo esos elementos trabajan en otro medio por el progreso general.

Recuerda la doctora Moreau el asunto Dreyfus, señalando cómo llegó en Francia a apasionar y dividir a los hombres y hasta a las familias. Cuando Juan Jaurés tomó parte activa en ese importante asunto, los socialistas le reprochaban su valiente actitud, sosteniendo que al Partido Socialista no le debía interesar la suerte de un profesional militar, respondiendo aquél que sí le interesaba, porque el movimiento socialista no era para una clase sola sino para la humanidad entera, y que cuando un hombre era maltratado o víctima de una injusticia, los socialistas debían estar siempre y en todas las ocasiones al lado del caído.

La conferencista señaló cómo alrededor del asunto Dreyfus se agruparon de un lado las fuerzas reaccionarias y del otro las liberales, y cómo a consecuencia del triunfo de estas últimas vino después la reforma de la separación de la iglesia del estado.

Describiendo los esfuerzos realizados por Jaurés en favor de la paz, dijo la doctora Alicia Moreau que aquél detestaba el odio entre las naciones, y que cuando en Francia prevalecía la idea de la revancha él luchaba denodadamente por una política de conciliación entre su país y Alemania, porque preveía el sangriento drama que estamos presenciando. Esa propaganda la realizaba con decisión en un ambiente adverso, sabiendo que sus esfuerzos por la paz le ocasionaba el profundo odio de los chauvinistas; pero no retrocedió en ningún momento, despreciando las amenazas personales.

Jaurés unía a las condiciones de una superior inteligencia y una sentimentalidad preciosa, un gran espíritu artístico. Era un orador luminosamente claro e inmensamente artístico, seduciendo por la forma y por el fondo.

Estudió luego a Jaurés como escritor, leyendo unos párrafos de la tesis que escribió siendo profesor, sobre "La realidad del mundo sensible", párrafos correctos y galanos en los que se perfila al poeta.

Se ha perdido con la muerte de Jaurés uno de esos hombres superiores que raramente aparecen en el transcurso de los años, pérdida mucho más lamentable en estos momentos en que el porvenir se presenta nublado, pues dentro de las zozobras presentes él sabría orientar firmemente a los que vacilan y no saben a qué lado inclinarse. Es de lamentar que el hombre que tanto ha dado a la humanidad no haya podido ver el despertar del pueblo ruso y la terminación de la contienda, que ha de traer como consecuencia de tantas atrocidades un acercamiento de los pueblos en pro de una paz segura para el porvenir.

Terminó la doctora Moreau manifestando que esta monstruosa guerra ha de ejercer en los hombres una sana reacción para trabajar por las reformas democráticas que eviten para siempre nuevas guerras.

La conferencista fué calurosamente aplaudida por la numerosa concurrencia.

Habló a continuación el diputado Antonio Zaccagnini, evocando la figura de Jaurés, que había traspasado la frontera de su país para ser conocida en el mundo entero.

Después de estudiar a Jaurés como orador y literato dijo que era un entusiasta partidario de la organización socialista, y que puso también su talento al servicio de la organización gremial, la que creía debía estar siempre en buena inteligencia con el Partido Socialista.

Recuerda que Jaurés dedicó sus mayores energías en favor de la paz, manifestando que en 1904, discutiendo en el congreso internacional de Amsterdam con Augusto Bebel, decía que la democracia socialista alemana carecía de una tradición revolucionaria, agregando que disfrazaba su impotencia con el ropaje de la intransigencia doctrinaria.

Estudió las memorables conferencias que Jaurés dió en esta capital, leyendo al efecto párrafos que ponen de manifiesto la clarividencia del autor de "Estudios socialistas".

Terminó su discurso recordando oportunamente las últimas palabras de la última conferencia que el malogrado Jaurés dió en esta ciudad.

El diputado Zaccagnini fué largamente aplaudido.

EN EL SALON "NUOVA XX SETTEMBRE"

Organizada por el Centro Socialista de la sección 9a., se realizó anteanoche, en el local de la sociedad "Nuova XX Settembre", Bustamante 563, la conferencia en conmemoración de la muerte de Jaurés y sobre la guerra europea.

Ante un público que llenaba completamente el salón, abrió el acto el secretario del Centro de la 9a., ciudadano Di Pinto.

Habló luego el ciudadano de Andréis, quien estudió la personalidad de Jaurés y los esfuerzos que éste hizo en los últimos años por crear en el pueblo trabajador de Europa la conciencia del peligro militarista que amenazaba a esos países.

Su exposición fué a menudo interrumpida por los aplausos.

Habló después el ciudadano Nemesio Aristimuño, quien se refirió también a la obra pacifista de Jaurés y a la que realizamos nosotros.

A continuación habló el ciudadano Enrique Villarreal. Después de referirse a la obra de Jaurés, principalmente en los días que precedieron a la iniciación de la guerra, entró a considerar los efectos benéficos que puede tener para la humanidad la contienda europea.

La guerra, que no la han podido evitar los trabajadores, porque aun la clase obrera no tiene una verdadera conciencia de su fuerza, ha planteado a la humanidad un dilema fatal: o la humanidad se encamina por las sendas que hemos marcado los socialistas, o se devorará fatalmente en una perpetua y repugnante carnicería.

Por de pronto, hasta los más reaccionarios y encarnizados enemigos del socialismo, para salvar las grandes dificultades internas de cada país creadas por la guerra, han tenido que aceptar formas de producción y de organización preconizadas por nosotros.

En épocas de paz, cuando el comercio internacional estaba librado a su propia fuerza y expansión, la competencia capitalista creaba una anarquía de producción cuyos desastrosos efectos sentían los trabajadores periódicamente. Hoy, en plena guerra, la nacionalización de ciertas industrias, la concentración de la dirección técnica en ciertos ramos de la producción, demuestran de una manera clara que suprimiendo la competencia industrial y concentrando la producción con un fin nacional o social, ésta da resultados asombrosos.

De todas maneras, esta consecuencia inmediata de la guerra indica que se puede con eficacia transformar las formas de producción con grandes beneficios para la humanidad

Aspiración de los socialistas ha sido la de crear entre naciones que tienen relaciones materiales y morales permanentes, convenios y acuerdos que establezcan homogeneidad en las relaciones civiles, y, sobre todo, en la legislación social. La guerra, que se ha producido por antagonismos de gobiernos o por intereses de castas, ha despertado, sin embargo, en ciertos países, anhelos de coordinación de energías y de esfuerzos para una acción común. Ultimamente se ha reunido en París la conferencia de los aliados. ¿Si los gobiernos y los pueblos se unen para coordinar sus esfuerzos para la devastación y la muerte, cómo no poder unirse en la paz para el trabajo social?

Así, poco a poco, la dolorosa experiencia de la guerra viene despertando en los países en guerra grandes anhelos de mejoramiento social. Cuando los trabajadores no piden, los gobiernos previsores se anticipan a dar. Así, por ejemplo, el pueblo de Rumania, que ha sido enviado a la masacre, ha hecho reflexionar al gobierno de ese país. Y la cámara de diputados ha aprobado, por una gran mayoría, los proyectos de sufragio universal y división de la tierra. Aun cuando el senado los ha rechazado, no es dudoso que la cámara de diputados insista en su iniciativa.

¿Pero qué son todas esas pequeñas mejoras del estado social de Europa, cuando las comparamos con el más grande acontecimiento que hayan presenciado los tiempos modernos: la revolución rusa?

Este hecho histórico trascendental encierra para la humanidad enormes enseñanzas.

El gobierno dictatorial de Rusia, que ha sido impuesto para salvar la revolución, está en manos de los socialistas. Los demócratas y los cadetes no han querido cargar con la responsabilidad enorme de hacer frente a los enemigos del exterior y del interior para salvar la revolución de todos los peligros que la acechan. Han tenido que ser los socialistas, con sus ideas claras y precisas, con sus previsiones, y sobre todo con su audacia, los que cargaran con la grave responsabilidad.

Algunos espíritus sencillos e ingenuos suponen que basta que el pueblo obrero de un país se adueñe del poder para que pueda realizarse fácilmente la transformación de las formas de la producción capitalista y de la propiedad privada. Nada, sin embargo, más difícil. Aun cuando Rusia, dominada y habitada por socialistas, quisiera transformar las formas de la producción y del cambio, no lo podría hacer. Los pueblos viven hoy en una constante interdependencia. Son partes de un gran complexo social, que no pueden aislarse ni siquiera aminorar las relaciones mutuas, so pena de corromperse o decaer. Rusia, aun cuando socialista, continuará sujeta a las formas del intercambio capitalista con las grandes naciones europeas y americanas que no han podido o no han sabido establecer como ella formas de relaciones sociales más elevadas.

Este fenómeno lógico y natural de un país en un grado superior de desarrollo que otros, nos dice que la transformación tiene que ser homogénea en todas partes, ó por lo menos en la parte más culta y poblada del mundo. Estos obstáculos a la implantación del socialismo los crean lo que tan expresivamente llama Justo "los desniveles de la civilización".

Grande es la obra que tenemos que realizar para alcanzar la nivelación material e intelectual de los pueblos.

La guerra, sin embargo, está despertando energías y anhelos latentes de los pueblos. Somos los socialistas los que estamos llamados a dictar la paz y no será difícil que en la paz alcancemos las grandes conquistas que nos deja entrever la guerra. El gobierno alemán ve su tabla de salvación en la social democracia. Los partidos socialistas prestan sus hombres al gobierno de Francia e Inglaterra, y Rusia está gobernada por nuestros camaradas. La paz será socialista y tendrá que establecer el principio de que los habitantes de un pueblo son los llamados a regir sus propios destinos. El gran principio de la convención de 1792, cuando peligraba la república francesa, tendrá que ser el principio de hoy. Lázaro Carnot, en nombre de la comisión diplomática de la convención, decía: "Las naciones son entre ellas, en el orden político, lo que los individuos son en el orden social; tienen como éstos sus derechos respectivos, y la ley natural quiere que éstos sean respetados. Nada de anexiones si las comunas no las han pedido por un voto formal y libre. Desde que la soberanía pertenece a todos los pueblos, no puede haber comunidad o reunión sino en virtud de una transacción formal y libre: ninguno de ellos tiene derecho a sujetar a otro a leyes comunes sin su expreso consentimiento".

La aceptación de este principio echará por tierra las ideas de hegemonía e imperialismo. Ningún parlamento que desee la consolidación de la paz, ninguna conferencia que aspire a imponer normas más humanas en las relaciones de los pueblos podrá aceptar el principio bárbaro y absurdo del pangermanismo absorbente, tan bien expresado por el ex ministro de relaciones exteriores de Alemania, von Jagow, al representante de Francia, M. Jules Cambón, en el mes de abril de 1914, cuando le decía: "Los pequeños estados están destinados a desaparecer o a gravitar en la órbita de las grandes potencias". "No es necesario tener un gran territorio para ser un gran pueblo civilizado y con derecho a la vida" — decía Troelstra en el congreso internacional socialista de Basilea, el 28 de noviembre de 1912.

El ciudadano Villarreal terminó su exposición refiriéndose a los esfuerzos que tendrán que hacer los trabajadores para cimentar definitivamente la paz en el mundo y los que tendremos que realizar nosotros en América para evitar que estos países se embarquen en las sendas criminales del militarismo y de la guerra.

Administración nacional

El hundimiento del "Oriana" — En la tarde de ayer el abogado del armador del velero "Oriana", que como se recordará fué hundido por un submarino alemán, presentó al ministerio de relaciones exteriores un extenso escrito ampliatorio de la reclamación que formuló, en el cual se agrega una declaración circunstanciada del señor Jensen, capitán del buque.

Resulta, según la declaración del señor Jensen, que cuando el velero fué cañoneado, y aun después de colocárseles a bordo las tres bombas que lo hundieron, el comandante del submarino ignoraba la bandera del "Oriana", el punto a que se dirigía y el cargamento que llevaba.

Contribución territorial, patentes y sellos —En la tarde de ayer el jefe de la administración de contribución territorial, patentes y sellos conferenció con el ministro de hacienda por asuntos de la dependencia a su cargo.

Le informó al mismo tiempo que esos renglones de la renta han producido, en los siete meses que van corridos del año, una entrada mayor de dos millones seiscientos mil pesos que la que se recaudó en igual período del año pasado.

Venta de hierro viejo — La dirección del puerto de la capital fué autorizada para vender en licitación pública 150.000 kilos de hierro viejo que tiene almacenado en sus depósitos, debiendo ingresar a rentas generales el producto que se obtnega.

Decreto de indultos — En las últimas horas de la tarde de ayer el P. E. dió a conocer el siguiente decreto de indultos:

Por el tiempo que aun resta cumplir de la condena impuesta a los siguientes penados: Víctor González, Antonio Rodríguez, Aquilino Godoy, Manuel Seman Tschritter, José Mugas, Felipe Cayat, Pedro Etcheverry, Juan Pairó, Máximo Sixto Gómez, Honorio Diuribarne, Miguel A. Morel, Enrique Volpe, Luis Avellaneda, Francisco Inverga, Esteban T. Jerónimo Podestá, Miguel Cabot, Matilde Martínez, Juan Moya, Domingo S. Riffo, Fermín Bustos, Mariano Peralta, Luis Segundo Lagos, Alfredo López y Dionisio Soto.

Redúcese en tres años la condena impuesta al penado Rafael Vidaurre.

Redúcese en dos años la condena impuesta al penado Juan Caputto.

Conmútase por destierro la condena impuesta al penado Fortunato Jerónimo Sánchez.

La controversia con el diputado Camaño

Han sido ya vendidas al médico precio de 20 centavos todas las entradas para la controversia que el diputado Camaño sostendrá en el Centro Socialista de la 4a. (Boca) sobre la cuestión azucarera.

En nombre del centro hablará el doctor Federico Pinedo (hijo).

El debate sobre el azúcar

La exposición del diputado Justo

[illegible]

se ha hecho la política azucarera a que me he referido después de haberse referido a ella el señor diputado Padilla. Aquí

el problema de las razas, en lo que se refiere al azúcar, se plantea a la inversa por ciertos señores azucareros:

están empeñados en substituir el trabajo de la población nativa más o menos blanca por el trabajo de los indígenas del Chaco, es decir, por los indios, a quienes se los persigue en sus lugares habituales de establecimiento, a fin de que vayan a conchabarse, a contratarse a cualquier precio y dejarse explotar en la forma más cruel e inhumana en los ingenios de azúcar de Jujuy, y posiblemente de Salta, y no sé en qué grado podrá suceder lo mismo en los ingenios de Tucumán.

Padilla — En ningún grado.

Justo — Me felicito de que sea así; pero, de todas maneras, ese trabajo de los indios esclavizados en Jujuy y Salta, obra en detrimento de los trabajadores de cualquier color que trabajen en la provincia de Tucumán.

Y eso es por obra e iniciativa del capital y se ha hecho con complicidad de los poderes públicos argentinos. De manera que hay un problema a la inversa...

Hemos afirmado nuestra simpatía con los indios

y lo hemos probado en una ocasión reciente en esta cámara, sosteniendo con toda energía una ley de pago de salarios que impida la explotación de estos pobres hombres en la forma infamante en que hoy se hace. Pero deploramos las consecuencias para los trabajadores blancos de este país de la competencia forzada impuesta a los indios por [illegible]

[illegible]

costo de la caña, datos exactos sobre costo, rendimiento, consumo y stock de azúcar y los adelantos introducidos en las fábricas para poder llegar al máximum del rendimiento y mínimum del costo".

Esto dice un funcionario que parece ser de la dirección de rentas de la provincia de Tucumán, en un diario de aquella ciudad del año 1915...

Padilla — ¿No sabe quién es?

Justo (ofreciéndole un impreso) — Puede verificarlo el señor diputado Padilla, a quien le cedo muy gustoso el ejemplar del diario.

Padilla — No dudo que diga eso. Lo que quiero saber es quién dice eso. ¿Tampoco lo podremos saber?

Justo — No conozco a todas las personas de Tucumán. Tengo aquí estudios de un señor Fagalde, que creo que ocupa un alto puesto en la provincia, y de un señor Lendesdorf, cañero.

En Tucumán mismo, pues, se reconoce que esta cuestión del azúcar ha llegado a ser un verdadero "imbroglio" en la política argentina

mantenido a sabiendas, intencionalmente, por los interesados en que así suceda; y eso se revela también en los debates parlamentarios.

En los debates parlamentarios sobre el azúcar se determinan intencionalmente confusiones en cada grado, en cada peldaño de la discusión. Si se trata de los derechos de aduana, por ejemplo, se comparan los países diferentes, sin mencionar para nada el impuesto interno.

Es evidente que sólo protege, como se dice vulgarmente, a la industria de un país la diferencia entre el derecho de aduana y el impuesto interno que grava un artículo determinado. Si en un país hay un derecho de aduana de diez centavos por kilo sobre el azúcar y un impuesto interno sobre el azúcar nacional de ocho centavos el kilo, el derecho protector es de dos centavos. Eso lo ignoran sistemáticamente los señores diputados defensores de la industria azucarera entre nosotros cuando se trata de estos asuntos.

Si se trata del precio del azúcar, se nos hace la comparación entre el precio argentino y el precio español e italiano, exagerados en aquellos países por un enorme impuesto interno nacional sobre el azúcar, que necesariamente infla el precio, lo eleva y hace que no sea comparable con nuestro precio sino una vez descontado el altísimo impuesto interno. Y si se trata de la historia de la legislación azucarera entre nosotros, se hacen valer pequeños recursos para tergiversar la verdad.

Hemos dicho que antes de que se diera la ley Saavedra Lamas el azúcar pagaba un derecho más bajo que hoy. Y es exacto, señor presidente; hasta 1883 pesó sobre el azúcar el mismo impuesto aduanero que gravaba la introducción de los productos en general, del 25 por ciento "ad valorem". El derecho se elevó en 1885 a 5 centavos oro el kilo para el azúcar sin refinar, y a 7 para el refinado. Ese es

el derecho que defendía a la industria azucarera argentina

contra la competencia extranjera, cuando en enero del año 87 fuí como miembro de la misión sanitaria contra el cólera a la provincia de Tucumán, en la misión que encabezaba el doctor Benjamín Aráoz, y tuve ocasión de visitar Lules y sus establecimientos azucareros y de ver el gran ingenio que ya entonces tenía implantado en esa localidad el señor Hileret. Me pareció ... grande, importante, sólida y que prosperaba; que lo que menos necesitaría sería una protección de invernáculo por largos años. Lejos estaba de figurarme que treinta años más tarde, siendo legislador del país, tuviera yo que discutir la protección que semejante fábrica hubiera de necesitar.

En el año 1888 se elevó el derecho de aduana a 7 y 9 centavos oro por kilo para el azúcar sin refinar y el azúcar refinado, respectivamente. Pero este impuesto se cobraba en una moneda que empezaba a degradarse: se cobraba en papel, y al comenzar el año 90 el derecho real era muy inferior al nominal, porque el oro estaba ya a 200 y tantos. Fué entonces en ese año 90, en plena crisis, cuando

el presidente Pellegrini encareció durante larguísimos años el azúcar para los argentinos,

determinando que ese impuesto se pagaría en pesos oro; estableció rigurosamente que el derecho aduanero sobre el azúcar se pagaría en oro, y así empezó a regir el régimen de los 9 centavos oro por kilo de azúcar importado.

Se siguieron una serie de hechos que tal vez tenga ocasión de mencionar más adelante, hasta que se dió una ley, la 4288, de enero de 1904, que autorizaba al poder ejecutivo a disminuir por un tiempo suficiente los derechos aduaneros sobre el azúcar, sólo cuando el precio de venta por mayor excediera de 3 pesos los diez kilos, puestos sobre vagón en el ingenio, incluído el impuesto interno, de tres centavos tres cuartos el kilo, es decir, cuando excediera el precio de 2.625 pesos moneda nacional los diez kilos, excluído el impuesto, que no se pagaba en 1913, cuando yo presenté a esta cámara mi primer proyecto sobre el azúcar. Ese era el precio de carestía establecido por la ley que regía antes de la ley Saavedra Lamas.

Aquella ley autorizaba al gobierno a rebajar el derecho de importación sobre el azúcar cuando excediera del precio que he mencionado; y en uso de esa atribución el poder ejecutivo, por decreto de 23 de abril de 1907, redujo el derecho sobre el azúcar no refinado a 6 centavos oro el kilo, rebaja decretada con carácter definitivo.

Fué contra esa intromisión, que yo considero también muy peligrosa y muy mala, pues no me parece conveniente que el poder ejecutivo tenga el derecho de tomarla en el régimen aduanero de ningún producto; fué contra esa intromisión, decía, que

se agitó la opinión de los señores azucareros del país,

que se tomaron iniciativas y se hicieron gestiones parlamentarias y extraparlamentarias, hasta concluir en la visita del joven diputado Saavedra Lamas, yerno del entonces presidente de la república, a la región del norte. A esa visita siguió un discurso del señor Saavedra Lamas en esta cámara, hecho con la habilidad oratoria con que él sabía hacerlo, y la presentación de un proyecto que tendía a elevar de nuevo el derecho del azúcar, pero no tanto como lo elevó la ley 8877, a determinar una escala descendente graduada, pero mucho más rápida que la que determina la ley 8877, y a impedir la intromisión del poder ejecutivo en el régimen aduanero del azúcar.

Padilla — ¿Si me permite el señor diputado, con permiso de la presidencia?

Los decretos que yo he citado ayer, uno del ministro Iriondo en 1910, rebajando el derecho aduanero de 9 a 7 centavos oro el kilo para los azúcares refinados y de 7 a 4 1/2 para los azúcares sin refinar, y el decreto de enero de 1911 del señor ministro Rosa, presidencia Sáenz Peña, que hacía la baja de los derechos en las mismas condiciones hasta el 15 de abril de 1911; esos decretos no los ha citado el señor diputado.

Justo — Yo no tengo por qué citar todos los decretos. Lo reconozco: esos decretos dieron excelentes resultados.

Padilla — Entonces, no puede el señor diputado afirmar que el decreto a que ha aludido de 1907, del señor ministro Lobos, establecía una rebaja de carácter permanente, porque ha habido dos decretos posteriores, que son los que yo mencioné, y además porque la ley 4288, como ya lo he dicho ayer y lo ha recalcado el señor diputado, ha autorizado al poder ejecutivo a disminuir temporariamente los derechos. De ahí resulta que el 15 de abril cesó la última rebaja que hizo el poder ejecutivo, usando de la facultad que le concede la ley 4288, y cuando en septiembre se presentó el proyecto, que fué después sancionado en noviembre o en diciembre, no existían los derechos en la forma de esas rebajas, sino que desaparecía la rebaja al azúcar a 7 y 9 centavos.

Justo — Señor presidente: yo no me propongo — ni la cámara ha de desearlo, seguramente, ni podría yo hacerlo, porque tengo muchas otras cuestiones de que ocuparme y ya el azúcar ha tomado una buena parte de mi tiempo — hablar de todos los decretos que se han dado en el país sobre el azúcar. Cito los que me parecen pertinentes para la demostración que estoy haciendo. Acepto con toda premura la realidad de los decretos a que se refiere el señor diputado; lo único que quiere eso decir, es que los ministros que siguieron a aquel ministro que dió la rebaja del derecho aduanero a 6 centavos oro por kilo para el azúcar refinado en la aduana de Buenos Aires, en la fecha a que me he referido antes, no reconocieron aquel decreto dado con carácter permanente, cosa que es muy corriente en materia de decretos. Pero el hecho es que un ministro dijo: mientras yo sea gobierno, el azúcar pagará 6 centavos oro el kilo. Y así sucedió. En lo sucesivo hubo otras rebajas equivalentes o más acentuadas.

En la defensa de la actual ley azucarera

se invocan las necesidades de la industria azucarera argentina, industria por la cual reitero todo mi interés, mi verdadero amor. Tengo la convicción de que es una manifestación y un factor de la civilización argentina, y tengo la seguridad de que tiene vida y de que ha de desarrollarse seguramente, ayudada también por la buena política azucarera que se haga en adelante.

Padilla. — No piensa lo mismo el señor diputado Repetto.

Repetto. — Exactamente lo mismo.

Justo. — El señor diputado piensa lo mismo; sólo que cree que la caña ha de cultivarse de preferencia un poco más al norte, porque allí se desarrolla mejor. Yo creo lo mismo.

No podemos, señor presidente, pretender entrar en los misterios de la producción azucarera.

Los mismos funcionarios de Tucumán acusan a los señores del azúcar de ocultar la vida interna de esa producción

Tenemos que atenernos a datos claros y simples que encontramos en documentos oficiales y en las fuentes de información accesibles a todo el mundo. No he sido nunca confidente de ningún señor propietario de ingenio. Sé mucho menos que el señor diputado Padilla respecto de lo que cuesta producir azúcar en Tucumán y de todas las cosas que se refieren al azúcar; pero tengo sobre él esta ventaja: puedo hablar con más libertad.

En el año 1907, según cálculos de la comisión revisora de la tarifa de avalúos nombrada por el poder ejecutivo de la nación, la producción en Tucumán de diez kilos de azúcar costaba de pesos 1.40 a pesos 1.50 moneda nacional papel. En Java costaba la mitad; y en Alemania, las dos terceras partes. Según datos que he encontrado en el "Congressional Record", diario de sesiones de los Estados Unidos, número 18 de agosto de 1913, datos tomados de la publicación de Willet and Gray, esos grandes conocedores del azúcar, que han sido citados en la sesión de ayer por el señor diputado Padilla, en 1910, el precio medio del azúcar en Cuba Fob, es decir, "free on board", puesto a bordo en los puertos de Cuba, era de 1.85 pesos americanos, 185 centavos americanos las cien libras; es decir, no alcanzaba a ser de 2 centavos americanos la libra. Y era de 1.95 pesos oro americano el de las cien libras Cif Nueva York, es decir, pagos el flete, el seguro y todos los otros costos hasta el puerto de Nueva York. No alcanzaba a costar dos centavos oro americano la libra de azúcar de Cuba puesta en el puerto de Nueva York.

Nótese lo que esto significa cuando estamos tratando de modificar un régimen aduanero que acuerda al azúcar argentino una protección aduanera de alrededor de 8 centavos oro por kilo, es decir, más o menos el doble de lo que vale el azúcar de Cuba, puesta en Nueva York.

La convención de Bruselas, entre países tan próximos como Alemania, Austria-Hungría, Gran Bretaña, Holanda, Bélgica, Suecia, Noruega y España, estableció en 1902 como diferencia máxima entre el impuesto interno y el derecho aduanero sobre el azúcar — diferencia que es el único derecho protector, como lo hice presente anteriormente ante la cámara; porque aquella convención no legislaba para la vida interna de las naciones sino para las relaciones internacionales, luego no se preocupaba de cuál era el impuesto aduanero total en cada aduana, sino de la diferencia que había entre ese puerto y el impuesto que gravaba el azúcar de producción nacional en cada país —; la convención de Bruselas estableció, decía, como diferencia máxima entre esos dos impuestos, la de 6 francos por cien kilos de azúcar refinada y cinco francos y medio para los otros azúcares. Aquí, el derecho aduanero, hoy, es de 40 y 30 francos, respectivamente.

En estas condiciones

podemos estar tranquilos al modificar la ley aduanera sobre azúcares,

en el sentido de que la industria argentina, en lo que tenga de sano, de sólido, de inteligente, de serio y de respetable, quedará intacta aceptándose lo que propone la comisión, que consiste en que el derecho de aduana sea hasta terminar este año de 7 centavos y medio oro el kilo, empiece a ser de 7 centavos oro al comenzar el año próximo y descienda medio centavo oro cada año hasta llegar a ser de tres centavos oro el kilo, derecho que se acerca al valor del azúcar de Cuba puesta en el puerto de Nueva York, derecho igual al que rige en Australia, país citado como un modelo por el señor diputado Padilla, con gran satisfacción de nuestra parte.

Padilla — Para demostrar la inconsecuencia de los señores diputados socialistas.

Justo — Eso no está en discusión. Son cosas que la cámara no va a modificar con su actitud legislativa. Si somos inconsecuentes, la ley que dicte la honorable cámara no lo va a remediar; no se trata de probar nuestra consecuencia, sino de probar lo que conviene hacer para el país...

Padilla — No nos interesa conocer el precio del azúcar de Cuba puesta en el puerto de Nueva York.

Justo — Y todavía nuestra tranquilidad debe ser mucho más grande, porque, felizmente,

de Tucumán mismo nos llegan voces de aliento en este sentido.

En el "Diario del Norte", que se publica en Tucumán, número del 6 de febrero del año 1915 — año en que se habló mucho sobre el azúcar en aquella provincia y en que se hicieron enormidades en materia legislativa provincial —, apareció un artículo, que se titula "En el sudor de tu frente comerás tu pan". Comienza así: "En el sudor de vuestras frentes, puede decirse a los cañeros y fabricantes, cultivaréis vuestras cañas y produciréis vuestro azúcar. En los cercos, en los cañaverales, es el puesto del plantador, y en las fábricas el de los fabricantes. Así podrán producir azúcar barata y darse cuenta de qué pie cojea nuestra industria. En los cercos y en las fábricas deben administrar sus valiosos intereses, que son los de la provincia entera, fabricantes y cañeros, y no desde los mullidos sillones del club social y del círculo."

Sigue con una larga serie de consideraciones, y continúa: "La caña puesta en el trapiche cuesta 5 1/2 centavos, entendido que el cultivo y la cosecha es atendida en los cercos y no desde los clubs o de la casa en la ciudad. La fabricación, fletes, comisión, etc., cuesta alrededor de 80 centavos, que agregados al costo de la caña calculando el rendimiento al 10 por ciento, nos resulta un costo líquido de pesos 1.35 los 10 kilos de azúcar en el exterior, y agregando 1 1/2 centavos por intereses sobre el capital, amortización de herramientas del cañero, etc., tendremos un costo actual, en números redondos, de 1.50 los diez kilos en Europa", dice el ciudadano que publicó en Tucumán este artículo, que es uno de los mejor escritos y pensados que yo he leído sobre la materia.

Un diario de Tucumán ha publicado este artículo, muy discreto, muy sensato y muy medido, en que se nos dice que por pesos 1.50, la industria azucarera en Tucumán puede poner en Europa diez kilos de azúcar. Y agrega estos datos muy pertinentes: "El azúcar, según las liquidaciones recibidas, se ha vendido a 1.80 pesos moneda nacional en el extranjero". Era a principios de 1915, ya estallada la guerra.

Continúa así el artículo: "Quiere decir que el cañero tendría todavía una ganancia de un centavo a un centavo y medio sobre la caña sujeta a la liquidación de la exportación. Indudablemente, como he dicho antes, para conseguir este resultado, es preciso que tanto los cañeros como los fabricantes presten a la administración de sus intereses la atención debida. Necesítanse hombres que estén siempre en la brecha sobre sus cultivos y en sus fábricas. Si no es así, nuestra industria se va al bombo, en vez de progresar, y sus hombres serán arrojados del paraíso de la abundancia, donde se dejaron seducir por la serpiente de la molicie". Serpiente que los ha tentado más a medida que subía el derecho aduanero al azúcar.

Padilla — Eso no dice el diario...

Justo — Eso lo agrego yo.

Padilla — Ya me parecía.

Justo — En el número de "La Gaceta", diario de Tucumán, correspondiente al primero de mayo de 1915, aparece la segunda parte de

un extenso estudio del señor Luis M. Fagalde

sobre "La cuestión azucarera, costo de su plantación, cultivos y cosechas de caña". Desde luego, hago notar que valúa la hectárea de tierra en Tucumán, fuera de los cultivos, en 200 pesos. Calcula el costo de los diez kilos refinada pagando la caña a los cañeros a 12 centavos los 10 kilos, y todos los señores diputados habrán visto, porque se ha publicado en el diario de sesiones, en el estudio del señor Simois, que el precio de la producción de 1000 kilos de caña es de 5 a 7 pesos moneda nacional y el precio de venta varía de 11 a 14 pesos. Nótese bien: de 5 a 7 pesos costaría producirla, y se vende entre 11 y 14 pesos. No creo que haya muchos ramos de la producción argentina que tengan semejante margen de ganancia. Sólo

en un ramo de producción escandalosamente protegido

por la aduana como éste puede obtenerse semejante precio.

Los productores de trigo, por ejemplo, entre los cuales tengo la satisfacción de encontrarme, estaríamos muy halagados si nuestra chacra nos dejara, no ya un margen de 100 por ciento como aparece aquí, sino un modesto 15 por ciento.

Continúa el estudio del señor Fagalde en la "Gaceta" de Tucumán. Se refiere al costo de fabricación del azúcar comprando la caña a 12 centavos moneda nacional los 10 kilos, incluyendo el renglón de combustible, el envase, los gastos de preparación y cosecha, gastos generales, impuestos, intereses, amortización e intereses acumulativos sobre 1.600.000 pesos moneda nacional, valor de la fábrica, al 8 por ciento, menos de lo que los señores azucareros de Tucumán pagan al Banco de la Nación, si es que le pagan.

Padilla — Con más puntualidad que muchos otros.

Justo — Todo esto da como costo pesos 2.40 los 10 kilos de azúcar refinado. Y agrega: "Este cálculo concuerda en casi todas partes con los balances publicados de una sociedad anónima sobre los resultados obtenidos en su ingenio en la zafra de 1913. No podemos hacer comparación con la cosecha de 1914 por no haberse hecho todavía su liquidación y, por consiguiente, no haber sido entregados a la publicidad los balances y demostración de su cuenta de ganancias y pérdidas. Según el expresado balance de 1913, se han distribuído

las utilidades obtenidas

en la siguiente forma: fondo de reserva, 10 por ciento; fondo de previsión, 7 por ciento; directorio, 10 por ciento; síndico, abogado y disponible, 3 por ciento; accionistas, 13 por ciento. Total, 43 por ciento.

Este resultado equivale más o menos al 20 por ciento sobre el capital social y a un 35 por ciento sobre la valuación del ingenio."

Vemos, pues, que aun en las condiciones de técnica relativamente atrasadas y de accidentales malas cosechas,

Tucumán permite hacer enormes ganancias a los azucareros, al amparo de la ley aduanera vigente

Que las ganancias son muy grandes, lo dice también esta memoria y balance general de la sociedad anónima Hileret y compañía limitada, ingenio y refinería de Santa Ana, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 30 de abril de 1914. Aparecen aquí, distribuyéndose como ganancias, 518.632.77 pesos y se distribuyen en esta forma: desvalorización de las máquinas, edificios y refinería, pesos 293.104.59; fondo de reserva legal, pesos 23.087; fondo de previsión, pesos, 50.142; y transferido al próximo ejercicio, pesos 152.298.

Padilla. — ¿Y el dividendo de accionistas?

Justo. — No sé los manejos de la sociedad. Veo que se distribuye más de medio millón de pesos, y como digo, para distintos objetos, fondos de previsión, reserva, para amortización de fábricas, casi 300.000 pesos en un año.

Padilla. — Con el capital enorme que tienen...

Justo. — Después, más adelante, se habla de debentures, que deben ser una simple manera de aguar el capital, como es corriente que hacen estas grandes empresas al amparo del misterio que rodea sus operaciones y de las ventajas excepcionales que les brinda el privilegio.

"De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, el directorio autorizó la emisión de 5.200 debentures de pesos oro sellado 500 cada una, de las cuales 2.529 fueron entregadas a la familia Hileret y al señor Emilio Rodríguez en pago de sus saldos acreedores en la antigua sociedad Hileret y compañía", seguramente esto ha de ser a título de "good will", de buena voluntad, por ceder las llaves del negocio.

"Fueron subscriptas 440 debentures personalmente por el señor René Hileret, y quedan 2.153 debentures, las que se colocarán oportunamente, etc. etc."

He mostrado en otra ocasión a la honorable cámara, y con insistencia, porque suscitó en esa oportunidad una pequeña cuestión de orden personal en el recinto, antecedentes relativos a

la intervención de los ministros y ex ministros de hacienda argentinos en la industria azucarera.

como directamente interesados en ella. Me refiero al señor Juan José Romero, que firma este documento (lo muestra) como síndico de la Refinería Argentina, memoria en que se dice que la comisión directiva propone repartir un millón de pesos oro de ganancias entre los accionistas — un millón de pesos oro — en forma de nuevas acciones, es decir, un aguamiento del capital, un aumento de capital a expensas de la empresa misma, que se traduce en más papeles que se entregan a los socios para disimular los dividendos.

Tenemos

el caso reciente, fresquito, del principal ingenio, el ingenio de Ledesma,

que se compró en un momento en 7 u 8 millones de pesos, y se vendió a la noche siguiente a unos sindicatos en el doble de esa cantidad, operación que se hizo con la intervención del Banco Francés, asunto que ha dado lugar a un gran pleito, y acaba de terminar mediante una transacción, pues el precio actual del azúcar permite pagar al ingenio, con esos precios exorbitantes, tal vez con el producido de un par de años, la deuda contraída; se habla de 5 ó 6 millones de ganancias en un año que permitirán salir de las dificultades a todo el mundo, en el caso del ingenio Ledesma.

Tenemos por fin, señor presidente, para informarnos de esta cuestión, el precio de cotización en la bolsa de Buenos Aires de

las acciones de la compañía azucarera,

todas con capitales más o menos aguados, circunstancia que nos impedirá apreciar en su realidad los dividendos que aquí se declaran.

Encontramos en el boletín oficial de la bolsa de comercio de Buenos Aires, número de junio 25 de 1917: Azucarera Argentina, acciones de valor nominal de 100 pesos oro, se cotizaban a 130 el 8 de noviembre de 1915. Desde esa época parece que ya no se cotizan en ninguna forma. Seguramente deben estar en muy buenas manos. El dividendo declarado el año 1915 fué de 10 por ciento. Nótese que la cosecha de 1915 fué mala; fué mala cosecha de azúcar, a pesar de que se creía iba a ser muy buena.

Padilla — Pero ese dividendo correspondía a la cosecha de 1914, que fué espléndida: 335.000 toneladas!

Justo Muy bien.

He dicho que ésa es la cotización de noviembre 8 de 1915, cuando ya se conocía el resultado de la cosecha de 1915 y se cotizaba a 130 la acción nominal de 100 pesos y el último dividendo había sido de 10 por ciento.

Compañía azucarera tucumana, acciones preferidas, dieron 6 por ciento en 1915. Compañía azucarera tucumana, acciones ordinarias de 100 pesos oro, estaban a 98 en mayo 13 de 1913. La refinería Argentina, acciones de 100 pesos, acusan un dividendo de 6 por ciento sobre un capital aguado lo menos en 100 por ciento; y este dividendo corresponde al año 1915 y al año 1916, es decir, a dos años en que la refinería argentina tuvo relativamente poco que hacer porque la cosecha de caña fué mala en los dos años; se trabajó poco y en malas condiciones, y dió 6 por ciento sobre un capital aguado en más de la mitad.

La obligaciones a oro sellado de la Azucarera argentina, de 7 por ciento, de un valor nominal de 100 pesos oro sellado, se cotizaban a 100.50 en marzo de 1916.

Y, por fin,

un datito de origen plebeyo, pero de origen tucumano:

"Palabra Socialista", periódico doctrinario y de información general, Tucumán, julio 7 de 1917, dice en un artículo titulado "La situación del país": "Se han lamentado los industriales de Tucumán de sus adversidades en la fabricación de azúcares, arguyendo que el encarecimiento de este consumo se debe, entre otras cosas, al encarecimiento de la mano de obra. Han pagado a los peones del cultivo a 70 centavos, por jornada de doce horas. La compañía Wenceslao Posse — "W. Posse" dice; supongo que será Wenceslao Posse —, hasta su última asamblea regalaba anualmente a sus directores, en calidad de aguinaldo, 70.000 pesos. Su última memoria arroja un 17 por ciento de dividendo para sus accionistas."

Ahora viene otro dato muy emparentado con todos los anteriores respecto de

la industria del azúcar, bajo su faz capitalista, su faz de monopolio, su faz de trust,

pero que es el argumento favorito de muchas personas cuando defienden el estado de cosas actual de esta materia, y que ha sido en cierta manera invocado por el señor ministro de hacienda cuando, al comenzar este debate, dijo que la industria azucarera tiene comprometidos capitales que ascienden a 167 millones de pesos, aproximadamente.

Citaré a este respecto otra opinión tucumana. El señor Rodríguez Marquina, distinguidísimo funcionario que fué de la provincia de Tucumán, como director de la oficina de estadística y de trabajo, en una carta abierta publicada por la "Gaceta de Tucumán" el 22 de mayo del año 1915 — en que yo presenté este asunto por escrito a la honorable cámara — junio 14 de 1915, diario de sesiones — decía lo siguiente: "Señor Luis M. Fagalde" — el autor de un trabajo sobre el azúcar que acabo de mencionar. — "Su interesante estudio sobre la industria azucarera, publicado en "La Gaceta" del 19 y 20 del corriente, me brinda ocasión brillante para exponer por qué dicha industria es para los hombres de estudio, para los gobiernos y para el país en general,

un misterio sólo al alcance de los pontífices, que desde la capital manejan a su antojo el mercado azucarero,

abultan o disminuyen las cifras, fijan las pérdidas o las utilidades a los cañeros y regulan la política en las provincias que, por su desgracia, o por falta de iniciativa o de protección, no tienen otro medio de vida que la industria azucarera, fomentadora de odios por parte de sus hermanas consumidoras. Usted recordará que cuando se discutió la ley de primas se puso al servicio de la industria la gran muñeca del doctor Carlos Pellegrini. En esta fecha los padrones de contribución directa avaluaban los ingenios en 28.000.000 de pesos moneda nacional; la oficina de estadística, con datos de los industriales, publicó que valían 35.000.000; el centro azucarero o la unión azucarera argentina declaró que valían 100.000.000; y el doctor Pellegrini, afirmando decir la verdad, dijo en el congreso que valían 150.000.000! ¡Vaya usted a averiguar cuál es la verdad dentro de una diferencia de 122.000.000!"

Esto decía el principal estadígrafo de la provincia de Tucumán en 1915, con toda la autoridad que hay que reconocerle.

Es, pues, evidente que cuando se discute sobre la industria azucarera argentina hay que prescindir de consideraciones de ese orden, y atenernos a

los puntos de vista que son contraloreables por todos

y que son también los que nos importan a todos: el precio del artículo, que es lo que importa a todo el mundo y que todo el mundo conoce, más o menos, y el derecho sobre el azúcar en la aduana. Nosotros no determinamos el capital de las empresas, ni contraloreamos su manejo, lo que consideramos o determinamos es el derecho del azúcar en la aduana, y a eso debemos dirigir nuestra mirada.

La industria azucarera, bajo el amparo vicioso de la ley aduanera argentina, ha entrado al camino de la centralización, en este caso, artificialmente fomentada, que siguen en general todas las grandes industrias del mundo; centralización que nosotros reconocemos como un fenómeno necesario, como un fenómeno sano, pero no queremos en ningún grado fomentar artificialmente. Comprendemos que los señores azucareros de Tucumán y los del país entero se asocien en un gran sindicato, para adquirir en común lo que ellos necesitan para sus ingenios, para distribuirse la superficie del país en zonas que habría de servir cada uno de esos ingenios, con menores gastos de transporte, y para simplificar otros servicios, como pueden hacer los trusts bien dirigidos, inteligentemente organizados; todo lo cual conduce al descenso del costo de producción; pero nosotros no queremos fomentar esa centralización por medio de leyes aduaneras exageradas y violentas.

La industria azucarera argentina ha tomado el aspecto de trust, fomentado artificialmente desde hace muchos años.

Dice el señor Lendesdorf, en un estudio y proyecto publicado en el "Diario del Norte" de Tucumán, con fecha 15 de marzo de 1915, refiriéndose a una fecha anterior: "Contábamos en la situación difícil de 1896 con hombres cuyo recuerdo es un deber de homenaje citarlo — para el señor Lendesdorf — porque ellos han contribuído al sostenimiento de esta industria y han sido columnas de ella. Me refiero al señor Ernesto Tornquist, doctor Carlos Pellegrini, general Julio A. Roca — ¡señores diputados radicales! — teniente coronel Lucas Córdoba, señor Clodomiro Hileret y tantos otros, los que con su crédito, su influencia y capital consiguieron formar un trust — un inocente trust — con capitales argentinos, en el que han figurado don Brígido Terán, Otto Bemberg, Tomás Devoto, Portalis y lo más representativo de nuestro comercio nacional, formándose así el trust denominado "Unión Azucarera"; y asimismo hubo necesidad posteriormente de buscar la ayuda del gobierno de la nación para eliminar el stock de azúcar, amparándo la exportación con una ley de primas dictada por el honorable congreso y a la que se denominó ley Tornquist".

La suerte de este señor Tornquist en la historia argentina es bastante ilustrativa del modo de ser de nuestra política en las últimas décadas. El señor Tornquist ha sido en este país lo que en Norte América suele llamarse un "finantial shark", un tiburón financiero. En los Estados Unidos existe un Rockefeller, y a nadie se le ha ocurrido allá dar el nombre de Rockefeller a un paseo público o a un distrito administrativo, y, sin embargo, en la provincia de Buenos Aires hay un partido de campaña que se llama Ernesto Tornquist.

Padilla — Merecidamente ¡llamado Tornquist y ¡el señor diputado debe respetar a ese que ha sido un "pioneer" del progreso del país.

Justo — Continúo, señor presidente. Aquí dice, pues, que el trust, a pesar de todos sus capitales, todavía usó de su influencia política para que el gobierno lo ayudara en la operación de

"eliminar" el azúcar exportándola a cualquier precio,

y agrega que en 1915 requiere la industria nueva ayuda del Banco de la Nación para el mismo fin: para eliminar el azúcar.

El señor Fagalde, en la Gaceta de Tucumán, de 20 de mayo de 1915, dice: "El comercio llenaba sus necesidades con compras de pequeña importancia, manteniendo sus depósitos, al contrario de años anteriores, completamente vacíos. Esta situación alarmante (no se ve bien por qué es alarmante la situación) indujo a los industriales a formar un convenio azucarero para poner el azúcar en una sola mano encargada de proveer al consumo, en la cantidad que fuera necesario — que era precisamente lo que hacía el comercio: proveerse de lo necesario y dejar lo que sobraba en manos de los industriales — manteniendo la uniformidad en sus precios. También se arregló la forma de exportar el excedente, y aunque algo se hizo en este sentido, no fué lo suficiente, ni en la proporción necesaria para regularizar el mercado y marchar con menos incertidumbres en la zafra del corriente año."

Todo esto, señores diputados, basta y sobra para que lleguemos con toda convicción a la conclusión de que

la industria azucarera es un trust, un trust siempre formado, o dispuesto a improvisarse en cualquier momento,

que aquella industria no sigue la ley de la libre competencia, ni dentro del país ni en el mundo, porque la defiende de la competencia extranjera el enorme derecho de aduana que grava la importación del azúcar.

Ahora, señores diputados, me referiré a una de las objeciones que hacía al despacho de la comisión el señor diputado Nougués, considerándolo — como se considera cualquier buen proyecto que se presenta respecto del régimen del azúcar — como un atentado contra la industria azucarera, que él cree amenazada si el despacho que discutimos llega a convertirse en ley. Se refiere a la producción total de azúcar en el país, consumido en el país, que dió lugar a que no se importara el equivalente de azúcar extranjero. "Si esa azúcar no se hubiera producido aquí — nos dijo el señor Nougués — toda aquella suma (350 millones) habría salido del país y hubiera pesado desfavorablemente en nuestra balanza comercial."

Yo llamo la atención de la cámara sobre este argumento, porque nos recuerda un razonamiento idéntico que en ocasiones anteriores hiciera un señor diputado pretendiendo defender otras industrias. El nos decía: la industria nacional ha elaborado materias primas nacionales por valor de 700 millones. Elaboradas esas materias en forma de artículos de consumo, su valor ha subido a 1.200 millones. Se les ha incorporado 500 millones de valor. Si ese valor no lo hubiéramos producido — agregaba en tono patético — hubiéramos tenido que exportarlo!

Yo le contestó diciéndole que había encontrado una forma realmente epigramática para exponer la teoría proteccionista, la falacia proteccionista, el sofisma proteccionista.

¿Cómo podríamos, para introducir artículos que necesitamos, exportar un valor que no hubiéramos producido?

Evidentemente, en el caso este de la industria del azúcar, si hubiéramos tenido que exportar algo para pagar el azúcar importado, hubiéramos tenido que producir ese algo. Para exportar estos 350 millones de pesos oro hubiéramos tenido que producir oro, una industria como cualquier otra, a la cual, felizmente, no se adapta nuestro país. No hubiéramos producido oro, pero hubiéramos producido otras cosas por valor de 350 millones. Lo único seguro es que nadie nos hubiera traído 350 millones de azúcar de regalo, de balde. Luego, no hay por qué alarmarse con argumentos como éste. Nuestra salud industrial está a cubierto de todo peligro, si no la amenazan más que los riesgos que ha descubierto en el proyecto que discute la cámara el señor diputado Nougués.

La falacia proteccionista, que reaparece cada vez que se discute una de estas leyes,

no con propósitos doctrinarios de libre cambio, sino para llenar una necesidad sentida, como es que la gente argentina pueda comer azúcar, nos conduciría, señores diputados, a una de estas dos conclusiones: o el país se aísla totalmente de toda relación con el exterior, es decir, se pone en la situación del Paraguay cuando el gobierno del doctor Francia, que era un proteccionista a ultranza, en la del Japón antes de que los buques americanos abrieran sus puertos a cañonazos, pues en el régimen de proteccionismo estricto nada entra, ni nada sale del país; o el país regala al extranjero sus productos sin recibir nada en cambio; la prosperidad nacional consistiría en exportar cada vez más millones y en no importar nada, porque todo lo que se importa se considera como una pérdida nacional, y la importación de moneda arruinaría, según ese criterio, la producción nacional de oro.

Cualquiera de las dos conclusiones es absurda. Los señores diputados, que continuamente votan sumas considerables de dineros nacionales para construir puertos, para mantener cónsules en Europa, para hacer ferrocarriles que lleven los productos argentinos a esos puertos, han de estar deseosos, naturalmente, de que esos puertos nos sirvan de algo a nosotros mismos, de que esos ferrocarriles lleven carga en las dos direcciones y de que se establezca un equilibrio razonable, inteligente y espontáneo, porque por ahora los gobiernos no pueden determinarlo entre las corrientes del comercio exterior argentino de entrada y de salida.

Lo que necesita la industria nacional en materia de azúcar es más azúcar.

La industria nacional necesita que haya en el país más azúcar y a un

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — ...

COLISEO — ...

NACIONAL — ...

NUEVO — ...

VICTORIA — ...

MARCONI — ...

VARIEDADES — ...

ROYAL THEATRE — ...

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — ...

CIRCO HIPPODROME — ...

PARQUE JAPONES — ...

PALAIS DE GLACE — ...

REAL CINE — ...

ELECTRIC PALACE — ...

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — ...

EMPIRE THEATRE — ...

SMART PALACE — ...

CINE ROYAL PARK — ...

THE AMERICAN PALACE — ...

ETOILE PALACE — ...

CINE IDEAL PALACE — ...

GRAN CINE RADIUM No. 6 — ...

CINE RADIUM No. 1 — ...

CINE ESLAVA — ...

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — ...

TEATRO OLIMPO — ...

[illegible]

(Continuará.)

No hay ninguna industria argentina que tenga el régimen artificioso

[illegible]

Tiene la industria azucarera, sobre todo la de Tucumán, una protección considerable de orden nacional en el flete de la leña para los ingenios.

[illegible]

Instrucción pública y popular

Biblioteca popular "Carlos Guido y Spano" — [illegible]

Universidad Libre — [illegible]

Ateneo Popular — [illegible]

Sociedad Luz — [illegible]

Club Sindical de Empleados — [illegible]

J. S. "Laboremus" — [illegible]

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

[illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

CENTROS SOCIALES

[illegible]

NOTAS VARIAS

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

[illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de esta tarde por la Liga de "Canillitas" — Un juicio del referee rosarino Fava — Información general.

EL PUBLICO Y LOS REFEREES

Una opinión interesante

[illegible]

LIGA VENDEDORES DE DIARIOS

[illegible]

RODOLFO M. DELPINO

[illegible]

LIGA ARGENTINA

[illegible]

CARNET NOTICIOSO

[illegible]

NOTICIAS DE LOS CLUBS

[illegible]

LOS PRECIOS

CAMBIOS

MERCADO MONETARIO

MERCADO DE CAMBIOS

TELEGRAMAS COMERCIALES

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS LINIERS

TABLADA

MERCADO DE ABASTO

PRECIOS DE LOS CEREALES

BOLSA DE ROSARIO

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

NOTICIAS MARITIMAS

VAPORES ENTRADOS

VAPORES SALIDOS

A ENTRAR HOY

A SALIR HOY

[illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

[illegible]

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sinelnicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4348.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
S. Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná. 484.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes, 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA .	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

JOVEN SE OFRECE PARA CUALQUIER trabajo. Av. Galicia 806, Piñeiro. — U. T. 939, Barracas.

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 282; Saladerry, Provincias Unidas 6028; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3952.
Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 3252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gaszón 655; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1655; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Gaona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gazcón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2278; Nacional de Alienados, Brandzen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102, Rivadavia, Bustamante 25?; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Ilgüe, Curapaligüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Alzpurúa

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033; sección 1a., Rivadavia 8151; sucursal, Esquiú 132; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 735; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 825; 14a., Corrientes 939; 15a., Malabia 348; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2283; Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2283.

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1858.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 335, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1616, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.
Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra" — Guevara 1665|69.
"Carlos Marx", Monteagudo 90, de 8 a 11 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.
"Mariana Cherkoff", Mármol 911.
"Teresa Mauli", Bauness 2631.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Roseti 363, de 8 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 228, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1871.
Biblioteca "Renovación", Canning 871.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.
Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.
Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1188. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.
Centro y biblioteca "Giordano Bruno", Santander 2085.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1408. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3302.
Biblioteca "Germinal", Muñecas 833. — Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2613. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.
Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1889.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1046. — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.
Centro de cultura y biblioteca "Maximino González", Caseros 3659.
Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 3746|50. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1790. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Centro de cultura "Sol de Humanidad", Traful 3869. Abierto todas las noches de 7 a 10.

—

Biblioteca "La Internacional, Olavarría 270, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.
Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palaa 507.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.
Biblioteca "Jean Jaurés", Mercedes 869, Talleres (Este), F. C. S.
—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.).
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Bánfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 3015.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46, (B. Talleres), Rosario.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.
—Biblioteca "Mariana Chercoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 163; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 329; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 338; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1255; 11a., Billinghurst 455; 12a., Rioja 1743, 13a., Charcas 527, 14a., Cochabamba 437; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1030; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1362; 20a., Del Crucero 1088; 21a., Anchorena 1125, 22a., Arredondo 2487; 23a., Mendoza 2251; 24.a Belgrano 3832; 25a., R. L. Falcon 2283; 26a., Segurola 58; 27a., Garay 1868; 28a., 24 de Noviembre 434; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 364; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 655; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 6a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2629; 8a., Belgrano 2267; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4056; 12a., Senillosa 642; 13a., Arenales 1040; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Espora y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24.a, Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 821; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1883; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosalía 886; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.100; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 36; 43a., Canning 1329.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B.— El programa socialista del campo	0.15
—El impuesto sobre el privilegio	0.10
—El socialismo	0.15
—La obra parlamentaria (1912|13)	0.30
—La obra parlamentaria (1914|15)	0.45
—El "realismo ingenuo" . . .	0.10
—La teoría científica de la historia y la política argentina . . .	0.15
—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo)	0.15
—El socialismo argentino	0.20
—Teoría y práctica de la historia	2.—
Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts	0.10
—El régimen municipal	0.10
—La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios	0.15
Dickmann Enrique—Cartas europeas .	0.30
—Jornada legal del trabajo y semana inglesa	0.20
—La conquista del gobierno comunal	0.20
—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina	0.20
—Inmigración y latifundio	0.20
—Nuestro régimen fiscal	0.20
—Guerra al analfabetismo	0.20
De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (Impuesto I presupuesto) .	0.15
—Los impuestos a la valorización de la tierra	0.20
—El estado y la iglesia . . .	0.15
—El monopolio del azúcar . . .	0.20
—La jornada normal del trabajo .	0.15
Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos	0.10
—Asistencia social	0.15
—Las órdenes religiosas	0.30
—Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio	0.10
Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción	0.10
—La guerra europea y la política internacional	0.50
—La crisis y el presupuesto . .	2.—
—Los jesuítas y el regicidio . .	0.20
—El fósforo blanco en la industria	0.10
Represión del alcoholismo	0.20
Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje	0.20
—El socialismo y el principio de nacionalidad	0.30
Bunge Augusto—El culto de la vida	2.50
—La indemnización por accidentes del trabajo	0.20
—La juventud socialista	0.05
Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso	0.10
—Navegación y comercio de cabotaje	0.20
Oddone Jacinto—Horario y salario . .	0.20
Gerstel Víctor—La unidad mundial .	0.20
Jaurés Juan—Conferencias (colección)	0.40
Franza Ferdinando—A las madres (2a. edición)	0.20
France Anatole — El anillo de amatista	2.—
—Crainqueville	2.—
—Sobre la piedra inmaculada .	2.—
—El maniquí de mimbre	2.—
—Los dioses tienen sed	2.—
—La isla de los pingüinos . . .	2.—
—El señor Bergeret en París . .	2.—
—El olmo del paseo	2.—
—Los deseos de Juan Servien . .	2.—
—La azucena roja	2.—
—El libro de mi amigo	2.—
—Jocasta y el gato flaco	2.—
—El pozo de Santa Clara	2.—
—La camisa	2.—
—El crimen de un académico . .	2.—
—El figón de la reina Patoca . .	2.—
—Historia cómica	2.—
—Baltasar	2.—
—La rebelión de los Angeles . . .	2.—

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

Nuevo libro

DE LA CULTURA ARGENTINA
LA VIDA INTELECTUAL en la AMÉRICA ESPAÑOLA

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII por **Vicente G. Quesada**. Precio $ 2.50, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

LA VANGUARDIA
DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894. — REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPOGRAFICOS, RECONQUISTA 618. — UNION TELEFONICA 1070, Avenida

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

Mensual	$ 1.50
Trimestre	" 4.50
Semestre	" 9.—
Año	" 18.—

Quiere Vd. abonarse?

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, de un semestre o de un año. Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de . . . .

Calle . . . . Localidad . . . .

Adjunto $ . . . . por . . . meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1914.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

SUCURSALES

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

BANCO COMERCIAL ITALIANO

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

NUEVO BANCO ITALIANO

BANCO EL HOGAR ARGENTINO, Avenida de Mayo 888. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO, Avenida de Mayo 888. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Casa calle Saujil Nos. 277-81, entre ...

EL MIERCOLES 1o. DE AGOSTO, A LAS 2 ...

Tres casas calle Rivadavia Nos. ...

EL VIERNES 10 DE AGOSTO, A LAS ...

Edictos judiciales

... ANGELA SCHIAVO DE BOTTE ...

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917

2a. CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA

Antonio PLANAS, secretario.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Dr. Pedro A. Guerrero

Dr. Angel M. Giménez

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Dr. ENRIQUE FEINMANN

ADOLFO DICKMANN

Doctor SISTO

Dr. CARLOS MANACORDA

Dr. A. ZABOTINSKY

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Cangallo 1372 — U. T. 4431, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1146.

TALLER DE RELOJERIA
Santa Fe 1450 — Juan Simaghi

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3524. — Buenos Aires, Viernes 3 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La farsa del ministro de hacienda

Rehuyendo responsabilidades

EL GOBIERNO ESTA CON EL TRUST AZUCARERO

¿La cámara traicionará también los intereses populares?

En la imposibilidad de levantar las fundadas acusaciones del diputado de Tomaso acerca de la incapacidad del gobierno para resolver el problema azucarero, o, lo que es peor, su complicidad con los manejos del trust para ganar las elecciones en Tucumán, el ministro de hacienda, con su simulada indignación, ha dejado en pie una larga serie de cargos que afectan seriamente a la actitud del gobierno en este asunto.

No se ha explicado por el ministro la larga vacilación del gobierno antes de tomar sus inconducentes y tardías medidas. Sabido es que desde varios meses antes de recibir el gobierno del señor Irigoyen, ya el precio del azúcar había pasado con exceso el máximo de carestía tolerado por la ley. El actual gobierno, después de permanecer inactivo por más de dos meses, dió un decreto para asegurarse de que efectivamente el precio del azúcar extranjero puesto en Buenos Aires era en diciembre último de $ 3.50 los diez kilos. Como le pareciera extraordinariamente bajo ese precio, interpretó antojadizamente la ley azucarera, sosteniendo, en uno de sus decretos, que el azúcar debía venderse a $ 4.10 los diez kilos, temiendo quizás su abaratamiento.

Nada ha dicho el ministro acerca de la participación del señor Bascary, gobernador radical de Tucumán, en las maniobras azucareras, en su carácter de corredor y consignatario interesado en vender 30.000 bolsas, ni tampoco sobre el sugestivo telegrama del señor Utinger, quien comunicaba al diario radical rojo de Tucumán haberse arreglado "satisfactoriamente" la cuestión azucarera.

Se ha empeñado sólo en hacer el elogio de algunos comerciantes contra los cuales fuera no ha mucho a la cámara, bajo otro ataque de simulada indignación, a formular graves cargos.

Pero ya sabemos a qué atenernos acerca del pensamiento del gobierno sobre la materia. Las palabras del ministro de hacienda, sobre el régimen azucarero revelan a todas luces su servilismo para con el trust.

El mismo ministro que calificara de artificiosa la actual ley azucarera, para disimular el fracaso de sus gestiones, es quien considera ahora peligroso introducir un cambio en la misma, en homenaje a los "capitales" invertidos en la industria. Para el gobierno, el consumidor debe resignarse a ser la eterna víctima de industriales rutinarios y codiciosos, pues para nada cuenta en sus preocupaciones.

No es la anterior, sin embargo, la única contradicción ministerial, pues habiéndose manifestado el ministro partidario del despacho de la comisión de presupuesto cuando se le solicitó su opinión en el seno de la misma, aparece ahora rechazándolo.

Comprendemos hasta dónde puede presionar el gobierno, con su actitud, sobre el ánimo de gran parte de los diputados de su partido. Hemos visto por eso a la diputación radical sostener todos los criterios aconsejados en los diversos proyectos que tiene a su consideración la cámara, desechando el despacho de la comisión que lleva la firma de tres de sus miembros.

La cámara está todavía a tiempo para volver sobre sus pasos. Si el gobierno, por mezquinas razones electorales, para conservar su naciente predominio en el interior, ha decidido inclinarse del lado del trust, la cámara, que debe ser la expresión genuina de los intereses populares, está obligada a llamarlo al buen camino, que no puede ser otro, y principalmente en estos momentos de la carestía de la vida, que contribuir al abaratamiento de un artículo de primera necesidad como el azúcar.

Sería inconcebible que la cámara de diputados de la nación resolviera este importante problema teniendo sólo en cuenta los intereses privados de varios de sus miembros, que tienen la suficiente audacia para levantar su voz desde la tribuna parlamentaria y confundir sus negocios con las más serias cuestiones de orden público.

Si la industria azucarera ha de entrar de una vez por todas en el camino de su verdadero progreso, el despacho de la comisión de presupuesto, morigerando la enorme y absurda protección actual, le ofrece la única forma posible de hacerlo.

La medida propuesta — que la cámara debe aceptar si no quiere demostrar la inconsistencia de sus preocupaciones por contribuir al abaratamiento de la vida — consulta los intereses bien entendidos de la industria y, mejor, por lo menos, que la ley actual, los del consumidor.

Los propietarios ante el proyecto de ley municipal

La legislación argentina ha sido dictada, en su mayor parte, con el deliberado propósito de amparar el privilegio de los dueños de la tierra. De ahí que no puedan ver con buenos ojos la menor reforma que presente probabilidades de atenuar su voracidad de lucro. Es por esto que una titulada "Liga de Propietarios y Contribuyentes" ha dirigido una nota a la cámara de diputados manifestando su desconformidad con el proyecto sancionado por el senado, capacitando para votar en las elecciones municipales a los extranjeros que paguen más de 200 pesos anuales de alquiler.

Sostienen esos señores que dicha cláusula del proyecto dará lugar a la participación de un gran número de habitantes en la elección de los concejales, pudiendo suceder que los propietarios, al ser por ellos absorbidos, sufran las consecuencias de la sanción de ordenanzas que lesionen sus intereses.

No podemos asegurar si tal pronóstico se cumplirá. De cualquier manera, pensamos y sostenemos que todo habitante, por el solo hecho de pagar alquiler, es contribuyente de la comuna y está en su más perfecto derecho de intervenir en la elección de las autoridades que la gobiernan y administran. Si los propietarios temen por la suerte de sus intereses, que dejen de serlo. Ninguna ley obliga a nadie a invertir sus capitales en la adquisición o conservación de inmuebles si en ello no se encuentra beneficio.

Ministerio del interior

LAS ECONOMIAS

El ministerio del interior ha remitido al de hacienda el proyecto de presupuesto correspondiente a ese departamento para el año próximo.

Sobre el total del presupuesto anterior se han introducido economías por más de cuatro y medio millones de pesos moneda legal. De esa suma, corresponden a la policía 1.600.000 $.

Entre las modificaciones de alguna importancia figura la supresión de la dirección general de territorios nacionales, la cual será refundida en otra oficina del ministerio.

LAS HUELGAS DE ROSARIO

La del Central Argentino — Realización de varias asambleas y conferencias obreras — Partida de la delegación de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" — En el ferrocarril Central Córdoba — La de canillitas — Adhesiones al movimiento de los repartidores del diario "La Capital" — Otras informaciones.

Rosario, 2 (Por correo) — Los barrios en que se hallan instalados los locales de la Federación Obrera y de "La Fraternidad", son frecuentados por una numerosa cantidad de obreros, los que, de cuando en cuando, alternan los continuados comentarios y diálogos con la realización de algunas conferencias y asambleas que son en general concurridísimas.

Continuando la norma de conducta impuesta desde el primer momento, el comité de huelga inicia sus reuniones en las primeras horas de la mañana, con la presencia del delegado del consejo federal de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

Ayer a la mañana realizóse una asamblea de los maquinistas y foguistas pertenecientes al ferrocarril Central Córdoba, asamblea que fué presenciada por los delegados y miembros de la comisión directiva de "La Fraternidad", ciudadanos San Sebastián, Bazán y Sbranca, y en la que hicieron uso de la palabra, informando respecto a la forma en que se había desarrollado el movimiento, y la situación, que de no quedar solucionado dentro de pocas horas, plantearía al gremio ferroviario todo de la nación.

Ante la exposición minuciosa, clara y sensata de los mencionados delegados, los ferroviarios de ferrocarril Central Córdoba resuelven realizar una asamblea general de la sección, a fin de que pueda concurrir el mayor número de socios, a efecto de prepararse para el toque de llamada, en caso de que él suene también para los obreros del predicho ferrocarril.

Por la tarde llevóse a cabo en el salón "Ariosi" una asamblea de los empleados del departamento de talleres, a la que asistió un crecido número de éstos, entre ellos, algunos jefes de cierta importancia.

En dicho acto dirigió la palabra el delegado Giordano, quien expresó la conveniencia que había—para lograr con ello la pronta terminación del conflicto existente entre la empresa que los explotaba y los obreros de los talleres de la misma—de que ellos se plegaran todos al movimiento, e hízoles notar, además, que sería beneficioso para los mismos procurar ser socios de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

Las palabras pronunciadas por el ciudadano Giordano fueron de un efecto tan eficaz, que los asambleístas resolvieron plegarse desde ese momento al movimiento y afiliarse todos a la institución ferroviaria citada, declarando muchos que se separarían por completo de la Asociación Ferroviaria Nacional, a la que se hallaban asociados.

Este hecho, expuesto así escuetamente, reviste una gran importancia, pues se ha logrado con ello demostrar a la empresa del Central Argentino que los que pocas horas antes ella presentaba como enemigos irreconciliables de los obreros del taller, hoy se han dispuesto y resuelto a acompañarlos, sin necesidad de que una gota de sangre manchara el nombre de las instituciones ferroviarias, que en estos momentos sostienen una lucha tenaz y enérgica contra la injusticia y explotación de millares y millares de trabajadores.

Y además se ha conseguido poner en evidencia una vez más el jesuitismo y la hipocresía de que se hallan revestidos los miembros de la superioridad del Central Argentino, que en un momento dado llegaron a tener la audacia de pedir garantías para sus empleados, que decían concurrían consciente y voluntariamente al trabajo, siendo en cambio que concurrían y concurren hoy algunos de ellos presionados por las amenazas de la empresa, la que usó ese procedimiento con el propósito preconcebido y manifiesto de lograr el apoyo del ejército nacional, a fin de sofocar un movimiento que la solidaridad y cultura de los trabajadores del riel han de llevar, pese a quien pese, duela a quien duela, a un grandioso triunfo.

Otros hechos producidos han venido a mostrar también a la empresa aludida sus acciones bajas y ruines, pues el juez federal, doctor Alvarez, ordenó ayer la libertad de los obreros Manuel Molina, Luis Casaretto, Horacio Grappa, Juan Menoni, Ernesto Filippe, Casimiro Fernández, Salvador Conconi y Juan Sutof, debido a que por la declaración de los mismos y los argumentos de la empresa pudo comprobar que esos modestos y honestos trabajadores eran inocentes de las acusaciones o denuncias que se habían hecho contra ellos.

Frente al local de la Federación realizóse también una numerosa asamblea, en la que hicieron uso de la palabra el delegado Giordano y el obrero Casimiro Fernández, que en esos momentos había abandonado el palacio policial.

Ambos camaradas exhortaron a la continuación de la unión y la solidaridad, a la mesura y cultura, procedimientos cuya aplicación había logrado desbaratar todas las maniobras puestas en juego por la empresa del Central Argentino contra los obreros en huelga.

A la noche celebróse en el local de "La Fraternidad" una conferencia, en la que hicieron uso de la palabra los delegados Giordano, San Sebastián y Bazán, y a pedido de los presentes habló el compañero Giacaglia, quienes se preocuparon de llevar al ánimo de las numerosas personas presentes la necesidad imperiosa que existía de que cada obrero ferroviario se impusiera de las necesidades que los momentos actuales crearon y de las actividades que es necesario desplegar para salir triunfantes y airosos.

Ante los conceptos expuestos por los conferencistas respecto a nuestra hoja, y a pedido de la asamblea, manifesté en nombre de la dirección de LA VANGUARDIA la conducta que ella observaría frente al serio y justo movimiento que existe y que tiende a extenderse en una forma que nadie puede predecir.

Hice recalcar que siendo nuestro diario propiedad y portavoz de miles de trabajadores, siempre y en todo momento estaría al servicio de las causas que éstos defendieran.

En el tren rápido del jueves salieron para ésa los compañeros San Sebastián, Bazán y Sbranca, quienes, de acuerdo con el resultado arrojado por el voto general de los socios de la institución que ellos representan y administran, se presentarán al ministro de obras públicas y al primer magistrado de la nación, poniéndolos en antecedentes de los hechos, y en caso de no obtenerse ningún resultado satisfactorio para la causa obrera que en estas circunstancias defienden los obreros del riel, procederán a dar un plazo de 48 horas a la empresa del Central Argentino, a fin de que adopte las medidas que ella crea más convenientes, y de no solucionarse el conflicto dentro del plazo mencionado, se procederá al paro general de los trenes en toda la línea del Central Argentino, donde y como se encuentren.

Y de producirse el hecho, pararán al mismo tiempo todos los obreros de la sección tráfico, de acuerdo con la resolución tomada en la asamblea del sábado pasado, sección que está compuesta por el personal de cambistas, vía y obras, señaleros, guardas, etc., y de todo el personal adherido a "La Fraternidad" y a la Federación Obrera Ferrocarrilera, de la línea del ferrocarril en cuestión.

Como se ve, el asunto ya no es una simple cuestión por la readmisión de los obreros, sino que él se ha planteado en un terreno doblemente serio, cual es el de que los derechos de los trabajadores no sean pisoteados y desconocidos por la prepotencia de los parásitos del riel.

Mas aun: de no lograrse con esto la aspiración de los obreros actualmente en huelga, y de acuerdo con una manifestación que me hiciera el presidente de la sociedad "La Fraternidad", ciudadano San Sebastián, participarán, en primer término, en el movimiento todos los ferrocarriles que surten de leña a la capital federal, y si por ello tampoco se logra ningún resultado, tomarán parte en el conflicto todos los obreros pertenecientes a los ferrocarriles que existen en el país.

Se me informa, además, que está en el espíritu de todos los obreros marítimos que, llegado el caso de que la existencia de leña se agotara, ellos no transportarán por las líneas fluviales absolutamente ninguna cantidad de dicho combustible.

¡Y decir que todo esto depende de la prepotencia y absolutismo de un personaje como el ingeniero Crouch!

El movimiento de los vendedores de diarios, a igual que el anterior, continúa tomando mayores proporciones, pues en el día de hoy una comisión de repartidores del diario "La Capital", apersonóse a la asamblea que éstos verificaron en el local San Luis 1568, manifestando que habían resuelto plegarse al movimiento sostenido por el gremio de vendedores y voceadores de la prensa.

La agencia de Linares, debido al incidente ocurrido el martes por la tarde, frente a la misma, hecho de que dimos cuenta en nuestra edición del jueves, se halla custodiada y vigilada por siete agentes de policía pertenecientes a la comisaría de la sección 3a., y con todo eso no se ha logrado que las publicaciones que dicha agencia representa puedan ser vendidas aun, dada la solidaridad y cohesión de ideas y de acción que existe entre el simpático gremio de canillitas.

Como lo hemos manifestado, el movimiento está en vías de un próximo triunfo, pues la intransigencia del primer momento en que se había embarcado la administración del diario "La Capital" ha mermado algo, con el hecho de haber esta última enviado una nota al gremio haciendo ciertas consideraciones que éste rechazó en absoluto por no creerlas prácticas y oportunas para entrar a tratar un arreglo con el mencionado diario. — Corresponsal.

Rosario, 2 (Por telégrafo) — El movimiento de los obreros de talleres sigue firme.

Por la tarde efectuóse con asistencia de 3.000 obreros una asamblea en el salón "Arioni". Hablaron Martínez, Giordano, Loza y Tosi.

Continúan detenidos, a pesar de haber prestado declaración, los obreros León y Calvo. Hoy fueron detenidos los huelguistas Furcasi, Beliza y Berttoni; mañana prestarán declaración.

Es esperada con urgencia y entusiasmo la orden del paro general, que debe emanar de los organismos centrales de "La Fraternidad" y la F. O. F. — **Corresponsal.**

EL CONFLICTO DEL CENTRAL ARGENTINO

La Fraternidad y la F. O. F. acuerdan el paro general

LA ENTREVISTA DE HOY CON EL MINISTRO

Ayer regresó de Rosario la delegación de "La Fraternidad" que había ido a la indicada localidad con el propósito de efectuar el voto general entre los maquinistas y foguistas de la sección local, pertenecientes al ferrocarril Central Argentino.

Por unanimidad, sin registrarse una sola abstención, los maquinistas y foguistas se pronunciaron por la huelga, en solidaridad con los trabajadores de talleres en lucha. En el mismo sentido se pronunciaron las 21 secciones con que cuenta "La Fraternidad" en el ferrocarril de referencia.

Por su parte, las numerosas secciones de la Federación Obrera Ferrocarrilera comunicaron al consejo federal sus resoluciones, en el sentido de plegarse al movimiento para apoyar a los compañeros en lucha.

El consejo de la F. O. F. participó ayer al ministro de obras públicas que una comisión de las dos organizaciones ferroviarias lo visitaría hoy para informarle de las enérgicas y graves resoluciones tomadas por los ferroviarios, los cuales están decididos a abandonar el trabajo si el conflicto de Rosario y Pérez, originado por la torpe intransigencia del ingeniero jefe, no se soluciona rápidamente. El ministro comunicó a la representación obrera que tendría el mayor deseo en solucionar el conflicto, habiendo resuelto invitar a los directores de la empresa a la entrevista que celebrará hoy con la delegación de "La Fraternidad" y de la Federación Obrera Ferrocarrilera.

En la importante sección de Talleres, perteneciente al ferrocarril Sud, se produjo un nuevo conflicto con motivo de la expulsión de un obrero.

La sección de la indicada localidad se reunió anoche en asamblea extraordinaria, acordando nombrar una comisión de 17 obreros para que se entreviste con el jefe de los talleres y pedirle la admisión del expulsado.

En la misma asamblea se trató el conflicto de Rosario, resolviendo que la comisión administrativa se reúna en sesión permanente por lo que pueda ocurrir.

El derecho de reunión en la provincia de Buenos Aires

Ya se están palpando las bellezas del nuevo régimen en la primera provincia argentina, tan castigada por la nefanda acción de los politicastros que han saciado en ella sus voraces apetitos.

Ahora, con la dictadura disimulada que parece haber implantado el delegado del P. E., las cosas no han mejorado mayormente a pesar del estrépito de pirotécnica con que se produjo el desalojo cuasi violento del "viejo régimen".

En efecto, la última resolución del jefe de policía de la intervención, negando permiso con fútiles pretextos al centro socialista de Lanús (Este) para realizar una conferencia en el mismo lugar donde el fraile Napal diera otra recientemente, demuestra bien a las claras lo que puede esperarse en la provincia si llega a imperar en todo su esplendor la "nueva era".

Y si relacionamos este síntoma alarmante con el otro hecho análogo y de mayor resonancia ocurrido hace algunos meses en Córdoba, donde el gobierno radical negó el teato municipal para que en él dieran una conferencia dos de nuestros parlamentarios, teatro que poco antes también fuera concedido gentilmente para que un clérigo se despachara a su gusto contra el socialismo, tendremos fundados motivos para creer que la fervorosa devoción que decían tener los "regeneradores" por los preceptos fundamentales de la constitución es una simple farsa, tras de la cual se esconde el más sombrío reaccionarismo.

No de otro modo puede explicarse esta intempestiva restricción de la libertad de propagar nuestras ideas, que ni el "viejo régimen" se atrevió a poner en práctica.

De La Plata

Nombramiento de comisionados municipales y escolares

Nuestro corresponsal en La Plata nos remitió esta madrugada el telegrama que damos a continuación:

La Plata, 3 — El interventor nacional en la provincia de Buenos Aires ha nombrado los comisionados municipales y escolares siguientes:

En Mercedes, Jacinto Dubarry; Ayacucho, Pedro Laborde; Marcols Paz, Pablo Pascual; Vicente López, Emilio Sorraquin; General Belgrano, Alfonso Dehers; General Rodríguez, Pedro Trillo; Cañuelas, Alejandro Miñones; Azul, Vicente Gantier; Bragado, Antonio Luchini; Villarino, Enrique Gil; Tapalqué, José M. Villaverde; Morón, Pedro Picarell; Tandil, José Cabral; Patagones, Luis Cuñado.

Comisionados escolares: En Belgrano, Alfredo Sangiacomo; General Rodríguez, Pedro F. Picado; Cañuelas, Victor R. Alzugarray; Azul, Abelardo Cano; Rojas, Jaime Pons; Matanza, Pedro Hegui; San Fernando, José Rossi; Morón, Raúl Siegles; Tandil, Juan Setzes, y Patagones, Manuel Román. — Corresponsal.

La muerte del ex cabo Rodríguez

CHICANAS DE LA JUSTICIA

Realmente vergonzoso es lo que está sucediendo con el asunto relativo al esclarecimiento de la muerte del ex cabo Rodríguez.

Después de quince días de denunciado el hecho, de las autopsias realizadas y de toda una serie de largas y engorrosas tramitaciones, aun no se ha individualizado al autor del delito.

Las denuncias confidenciales de los conscriptos del 4 de infantería, la divulgación extraoficial de los resultados de las autopsias, son datos que señalan en una forma más que concluyente al victimario. Sin embargo, ni la justicia militar ni la civil han dado aún con él, empeñadas como están en dilaciones y chicanas.

El principal culpable de todo esto es, sin duda, el ministro de guerra, quien debió prestar mayor atención al asunto, empezando por separar del mando del 4 de infantería al teniente coronel Zeballos, hasta tanto se esclareciese el hecho. Motivos más que suficientes había para ello.

Mientras tanto, la justicia militar no ha dado aún a la publicidad los resultados del sumario. En cuanto a la civil, el fiscal federal doctor Benito Nazar Anchorena, devolvió ayer al juez doctor Jantus el expediente en que constan todos los antecedentes de la muerte del ex cabo Rodríguez. Además el fiscal solicitó se elevase un oficio al ministerio de guerra a fin de que la autoridad militar indicase los nombres de las personas que intervinieron en el hecho.

Ayer mismo el doctor Jantus recibió el expediente, no habiendo dictaminado nada sobre la petición del fiscal Anchorena.

Las primeras votaciones sobre la cuestión del azúcar

VOTARON Por el art. 2o. del despacho de la C.	VOTARON Contra el art. 2o. del despacho de la C.
Diputados por la capital	**Diputados por la capital**
Bonifacio	Gallo
Bravo	**Diputados por la Prov. de Buenos Aires**
Bunge	Avellaneda (M.)
Cúneo	Costa
Dickmann	Demarchi
De Tomaso	Del Valle
Giménez	Escobar
Goyeneche	Moreno (A.)
Justo	P. Iraola
Le Breton	Pinedo
Melo	Rodríguez (A.)
Repetto	Santamarina
Zaccagnini	Solanet
Diputados por la Prov. de Buenos Aires	Varela
Echagüe	Vedia
Massa	**Diputados del interior**
Moreno (R.)	Aguirre (R.)
Pradére	Araya
Diputados del interior	Berhó
Anquín	Camaño
Barrera	Cordero
Carranza	Cornet
Del Barco	Cornejo
Gatica	Correa
Jerez	F. Zabala
Maidana	Galíndez
Montes	Garzón
Reibel	G. Beltrán
V. Narvaja	Iturbe
	Jaramillo
	Marcó
	Marchini
	M. Zuviría
	Mihura
	Nougués
	Padilla
	P. Virasoro
	Rojas
	Saravia
	Solari
	Sosa

En la Isla Maciel

COBARDE ATENTADO POLICIAL

Anoche, a eso de las 9.30, se cometió un bárbaro atropello contra el secretario del Centro Socialista de la isla Maciel, atropello doblemente bárbaro, dado que él partió de un empleado superior de la policía local, y porque la agresión se hizo contra un ciudadano indefenso.

A la hora indicada, se hallaba nuestro compañero Juan Deambrosis en la puerta del almacén sito en la esquina de Buenos Aires y Las Heras, cuando de pronto fué atacado a sablazos por el comisario del lugar, sin que para ello mediara causa alguna.

El escándalo que produjo el hecho llamó la atención del dueño del almacén, Pablo Magnasco, pariente de la víctima. Al ver lo que ocurría se interpuso entre aquéllos, evitando así que el representante de la autoridad continuara ensañándose con Deambrosis.

En estas circunstancias llegaron varios ciudadanos, entre ellos el presidente y el secretario del comité radical de la localidad, quienes presenciaron en parte la agresión. El polizonte, imposibilitado de continuar en su ataque material, comenzó a proferir insultos contra la víctima, la que luego fué llevada a la comisaría. En ésta el atacante tuvo la audacia de amenazar de muerte al atacado si éste divulgaba lo sucedido.

Deambrosis se presentó más tarde en nuestra redacción y nos enseñó algunas contusiones que tiene en la espalda causadas por el sable. De resultas de un puñetazo que recibió en la boca perdió dos dientes, teniendo además los labios hinchados. A los efectos de la revisión médica, el agredido fué llevado a la Asistencia Pública por el ciudadano Ferro, dejándose constancia del estado de aquél.

CONGRESO

DIPUTADOS

El azúcar — Maniobras de los diputados azucareros — Se aprueba el artículo 1o. del despacho de la comisión de presupuesto — Se rechaza el 2o. — Las votaciones nominales.

Con 61 diputados presentes continuó ayer la sesión de la cámara a las 4.25.

Reanudándose la discusión sobre el azúcar, habló el señor Gallo para oponerse al despacho de la comisión de presupuesto. Lo hizo estableciendo su conformidad con la libre introducción de azúcar para salvar el déficit actual, pero rechazando la escala permanente. Recordó que tenía ideas invariables sobre el asunto, y que son las mismas que expuso en 1902 en un trabajo que vió la luz en los Anales de la facultad de derecho. Se manifestó de acuerdo con la ley 8877, diciendo que la nueva escala no va a beneficiar a los consumidores, intentando demostrarlo con cálculos de su cosecha.

El miembro informante de la comisión, que habló después, refutó las impugnaciones hechas por los diputados Camaño, Padilla, Nougués, Gallo y el ministro de hacienda, exponiendo en cada caso el error que había servido a aquéllos para su respectiva argumentación.

Terminó manifestando el señor Echagüe que los diputados ultraproteccionistas no debían quejarse de la modesta reducción que se hacía a la protección azucarera, pues acaso el año próximo, variada la composición de la cámara, no se tenga tanta contemplación con la industria y se modifique más substancialmente la ley Saavedra Lamas.

El diputado Arce defendió el despacho de la comisión, y en seguida el diputado Dickmann explicó el motivo de la diferencia del precio del azúcar entre El Hogar Obrero y Gath y Chaves, a que se refiriera el ministro de hacienda en la sesión anterior. Se trataba de una maniobra de la Refinería Argentina, que entregó una pequeña cantidad de azúcar a esa casa y lo anunció en los diarios para hacer creer al público que el producto no se había encarecido. El quiso comprar un cajoncito, pero resultó que a las 10 de la mañana ya se había agotado el stock. El trust — que, como Dios, está en todas partes y no se lo ve corporizado en ninguna — había dado su golpe de efecto.

El despacho de la comisión fué aprobado en general.

Al ser discutido en particular, el señor Padilla propuso, en substitución del artículo 1o., el siguiente:

"**Desde la promulgación de la presente ley y mientras el precio de venta al por mayor del azúcar en bolsas de las refinerías nacionales, en la plaza de Buenos Aires, exceda de 4.10 pesos moneda nacional los diez kilos, se suspenden los efectos de la ley 8877; y la importación de azúcares extranjeros será gravada con el mínimum de derechos fijados en la tarifa aduanera vigente, o sea, el 25 por ciento "ad valorem", quedando exentos de todo gravamen los azúcares de menos de 96 grados de polarización.**"

Era evidentemente una tirada traicionera del representante del trust contra la ley propuesta por la comisión, y dió lugar a un prolongado debate. A moción del diptuado Pinedo se resol-

[illegible]

"Desde la promulgación de la presente ley declárase libre la importación de azúcar, siempre que el precio de venta al consumidor, del azúcar refinado, en la plaza de Buenos Aires, exceda de $ m/n. 0.45 el kilo."

[illegible]

"Sesenta días después de la fecha en que el P. E. compruebe y declare por un decreto que el precio del azúcar refinado al consumidor no exceda del precio fijado en el artículo anterior (el votado por la cámara), volverán a regir las condiciones de la ley 8877, y cesará la liberación de derechos a los azúcares."

[illegible]

"Sesenta días después de la fecha en que el poder ejecutivo constate y declare, por un decreto, que el precio del azúcar refinado al consumidor no exceda del precio fijado en el artículo anterior, la importación de azúcar será gravada con un derecho que se reducirá anualmente en medio centavo oro, hasta quedar reducido a tres centavos oro, de acuerdo con la siguiente escala:

La primera columna corresponde al azúcar refinado o de 96° y más de polarización.

La segunda columna corresponde al azúcar no refinado o de menos de 96° de polarización, inclusive la bolsa.

	KILO $ oro	
Hasta el 31 de diciembre de 1917, derecho específico	0.075	0,055
Desde enero 1o. de 1918	0,070	0,050
" " " de 1919	0,065	0,045
" " " de 1920	0,060	0,040
" " " de 1921	0,055	0,035
" " " de 1922	0,050	0,030
" " " de 1923	0,045	0,025
" " " de 1924	0,040	0,020
" " " de 1925	0,035	0,015
" " " de 1926	0,030	0,015

[illegible]

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

EL AVANCE DE LOS ALIADOS EN FLANDES

PARIS, 2. — [illegible]

[illegible]

En el frente ruso

DIMISION DEL GENERALISIMO BRUSILOFF

PETROGRAD, 2. — El general Brusiloff presentó la dimisión del cargo de generalísimo. El general Korniloff le sucede.

El general [illegible] ha sido nombrado comandante del frente sudoeste.

EJERCITO FEMENINO

PETROGRAD, 2. — Debido a la heroica conducta del batallón femenino, se propaga en toda Rusia un movimiento para la creación de un gran ejército de mujeres.

LA RETIRADA RUSA

PETROGRAD, 2. — Se anuncia oficialmente que los alemanes ocuparon la cabecera de puente de Ikskul, a quince millas al sudeste de Riga, posición que habían evacuado anteriormente los rusos.

PETROGRAD, 2. — Un comunicado oficial anuncia:

"Entre Zbrucz y el Dniester abandonamos nuestras posiciones de la región de [illegible]

[illegible]

En la línea italoaustriaca

BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 2. — [illegible]

La guerra en el mar

EMBARCACIONES HUNDIDAS

LONDRES, 2. — [illegible]

CADIZ, 2. — [illegible]

La guerra en el aire

COMBATES Y BOMBARDEOS AEREOS

PARIS, 2. — [illegible]

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 2. — [illegible]

LONDRES, 2. — [illegible]

La revolución rusa

MEDIDAS DEL GOBIERNO EN EL EJERCITO

PETROGRAD, 2. — El ministro de relaciones exteriores, señor Terestchenko, envió una circular a los países aliados declarando que el gobierno tomó las medidas necesarias para restablecer la fuerza combativa de los ejércitos.

La proclama añade: "Ninguna dificultad detendrá al ejército para proseguir la guerra hasta el triunfo final. Los ejércitos reorganizados y reforzados reanudarán en el momento que juzguen oportuno la marcha hacia la victoria".

COMANDO DE LAS TROPAS DE PETROGRAD

PETROGRAD, 2. — El general cosaco [illegible] ha sido nombrado comandante de las tropas de guarnición en esta capital.

Otras noticias de la guerra

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES — DECLARACIONES DE LLOYD GEORGE

LONDRES, 2. — En la cámara de los Comunes, el presidente del consejo, Mr. Lloyd George, intervino en los debates relativos a la objeción hecha al señor Henderson, miembro del gabinete de guerra, de haber ido a París como delegado del partido laborista, para ocuparse de los preparativos de la conferencia socialista interaliada, eventual [illegible] internacional, que discutirá los objetivos de guerra de los aliados.

Mr. Lloyd George declaró que el gobierno no ha modificado sus ideas sobre las [illegible]

[illegible]

SERVICIO MILITAR DE LOS EXTRANJEROS

PARIS, 2. — [illegible]

LAS RELACIONES ARGENTINOALEMANAS — COMENTARIOS DEL "NEW YORK TIMES"

NUEVA YORK, 2. — [illegible]

[illegible]

LA SITUACION EN ESPAÑA

ASAMBLEA MUNICIPALISTA DE BARCELONA

ZARAGOZA, 2. — La diputación provincial ha recibido [illegible] para que se adhiera a la asamblea municipalista de Barcelona.

PROBABLE CRISIS MINISTERIAL

MADRID, 2. — [illegible]

LAS HUELGAS

MADRID, 2. — [illegible]

PROXIMA ASAMBLEA DE LOS DIPUTADOS CATALANISTAS

MADRID, 2. — [illegible]

PRIMER SALON DE HUMORISTAS

Esta tarde, a las 5, tendrá lugar el "vernissage" del salón de humoristas, ubicado en la calle Florida [illegible]

La comisión organizadora invita especialmente a este acto a los críticos de arte, periodistas y expositores [illegible] realizado por los organizadores en breve plazo.

MOVIMIENTO OBRERO

VENDEDORES DE DIARIOS

La huelga a "La Unión" — [illegible]

SASTRES

El conflicto de los talleres [illegible] Gath y Chaves — Reclamación de los sastres de la tienda "San Juan"

[illegible]

GRAFICOS

[illegible]

FERROVIARIOS

F. O. F. (Sección La Banda) [illegible]

SOCIEDAD OFICIALES PELUQUEROS

[illegible]

LA SESION DEL SENADO

La intervención a Buenos Aires — La barra obliga al senado a pasar a cuarto intermedio.

[illegible]

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA

[illegible]

LAS CUENTAS DE LA ADMINISTRACION

[illegible]

LA INTERVENCION A BUENOS AIRES

[illegible]

mingo, a las 8 p. m., en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, celebrarán un festival los oficiales peluqueros de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte — 1. F. Brugni, marcha "Nuevo Fígaro", ejecutada por un conjunto de 40 profesores de orquesta, bajo la dirección del profesor Agustín Antonelli.

2. El cuadro filodramático que dirige el ciudadano Vicente Testagrossa pondrá en escena la chistosa comedia en castellano de N. N., "Un cómico sin contrata".

Segunda parte — 1. Antonelli, "La cena infernal", sinfonía por la orquesta.

2. Conferencia por la doctora Alicia Moreau, sobre "El factor femenino en la organización obrera".

Tercera parte — 1. Fusik, "La muchacha del regimiento", orquesta.

2. Terminará el espectáculo con el disparate cómico lírico dramático danzante, a vapor, en italiano, titulado: "Minestrone".

FEDERACION DE O. METALURGICOS

Solidaridad con los ferroviarios — La C. A. de este sindicato de industria se hace solidario con el digno movimiento que sostienen los obreros del F. C. C. A. contra el despotismo de dicha empresa, y recomienda a los metalúrgicos que no vayan a traicionar el movimiento.

Además, de acuerdo con una nota pasada por la F. O. R. A., resuelve mantenerse a la expectativa, y recomienda a los socios hagan lo propio, por si hubiera necesidad del apoyo moral y material del proletariado organizado del país.

"El Obrero Metalúrgico" — En los primeros días del mes de septiembre aparecerá el primer número de "El Obrero Metalúrgico"; con tal motivo, los compañeros que deseen colaborar en él pueden hacerlo desde ya.

OBREROS EN CALZADO

Comité de centralización — Se reunirá hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070.

EBANISTAS

Solidaridad con los huelguistas ferroviarios — Alentando a los huelguistas de Rosario y Pérez en la lucha que sostienen, el antiguo e importante sindicato de obreros ebanistas y similares les ha remitido la siguiente nota:

"A la sección talleres del F. C. C. A. en Rosariol. — José Domenech, Tiro Federal número 849, Rosario.

El sindicato Obreros ebanistas envía a los valientes camaradas ferroviarios de los talleres del Central Argentino, en Rosario y Pérez, de la Federación Obrera Ferrocarrilera y de "La Fraternidad", un fraternal saludo, exhortándolos ardientemente a mantenerse fuertes en la lucha hasta doblegar la prepotencia capitalista.

Me es grato manifestar que este sindicato está dispuesto aprestar su solidaridad de acuerdo con la circular de la Federación Obrera Regional Argentina. — Por la comisión, **Angel I. Renoldi**, secretario general."

Sorteo de la rifa — En la fiesta efectuada por este sindicato para festejar su aniversario social se sorteó la rifa que tenía en circulación, saliendo premiados los números siguientes:

Primer premio, número 1081; segundo, 6593; tercero, 5960.

GRAFICOS ISRAELITAS

La comisión de propaganda israelita invita a los socios a la asamblea que se realizará el domingo, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Azcuénaga 252, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

Informe de la comisión, reglamento de la comisión, nombrar secretario, y candidatos.

EMPLEADOS DE FARMACIA

Nueva sociedad — Anoche se constituyó en esta capital una slociedad de resistencia a base múltiple bajo la denominación de "Sociedad internacional de empleados de farmacia".

Los estatutos que han sido aprobados, son los mismos de la sociedad de Empleados de Comercio y Anexos.

La secretaría ha sido instalada en la calle Estados Unidos 1056.

La comisión administrativa ha quedado compuesta por Jaime Tello, secretario general; José Paz, secretario de actas; Moisés Martínez, tesorero; Nicanor Jáuregui, pro tesorero; Manuel Motta, Servando Díaz Lozano, Juan Galiani, José Torrejilla, Remigio Annas, vocales, y Manuel Fernández, Agustín Narro, Manuel González, Atilio Rota y Andrés Rodríguez, suplentes.

La comisión administrativa se reunirá todos los sábados.

DE LA PLATA

Sociedad Hojalateros, Plomeros y Gasistas — Se invita al gremio a la asamblea que se celebrará hoy viernes, a las 8 de la noche, en nuestro local social, calles 55 y 9, a fin de considerar una importante orden del día.

DE BAHIA BLANCA

V aniversario de la sociedad Unión Conductores de Carruajes — Festejando tan sleñalada fecha realizará el lunes una velada artística - literaria, con arreglo al siguiente programa:

1o. El drama en tres actos "Los muertos"; 2o. Conferencia por el ciudadano Modin y Etchegaray; 3o. Representación del juguete cómico titulado "Registro civil".

El debate sobre el azúcar

Exposiciones de los diputados Justo y Repetto

Terminamos hoy la publicación de los discursos pronunciados en la sesión del martes por los diputados Justo y Repetto:

Seguiré la enumeración, señor presidente, de las formas nacionales de la protección al azúcar, enumerando las escuelas técnicas establecidas en aquella zona por el gobierno de la nación y costeadas con dineros nacionales.

Hay en Tucumán una escuela de sacarotecnia,

hay un ingenio modelo, hay cantidad de aplicaciones de dineros públicos nacionales que están al servicio de la industria azucarera, destino de los dineros públicos contra el cual no tengo nada que decir si realmente es eficaz, si realmente se enseña la técnica del azúcar, para perfeccionar así el desarrollo de aquella gran industria; y hay por fin, y si no la hay deseamos ardientemente que la haya, la exención de derechos de importación para los artículos necesarios para esa industria. Si alguna exención de esas ha sido suprimida al comenzar este año, al votarse derechos de aduana sobre artículos que entraban libres de derechos, espero que la cámara en la primera oportunidad vuelva sobre sus pasos y ponga las cosas en el estado en que estaban; y que todo lo que se necesite para producir azúcar de caña entre al país libre de derechos de aduana.

Desde luego, en lo que se refiere a semillas, estacas de caña de azúcar con yemas, con brotes, para la plantación de caña de azúcar de mejor clase, tenemos ya un despacho de la comisión de presupuesto, subscrito unánimemente por la comisión, para que se permita la entrada libre de derechos de esos artículos al país, y hemos de tratarlo en las próximas sesiones.

Como síntesis de lo que he dicho, quiero dar una cifra que coincide con la que dió el señor presidente de la comisión de presupuesto, diputado Echagüe, al fundar el proyecto de ley que está en discusión.

El señor presidente de la comisión de presupuesto dijo que

la protección aduanera actual a la industria del azúcar costaba al país unos treinta millones de pesos o un poco más...

Echagüe — Más o menos. No recuerdo la cifra exacta.

Justo — Mi cuenta, señor presidente, es ésta: costo de producción en Tucumán para diez kilos, pesos 1.50; flete a Buenos Aires 212 milésimos de peso; refinación, 477 milésimos. Total para los diez kilos, 2 pesos, 189 milésimos.

Son los datos que ha dado en un documento público el ex ministro de hacienda señor Enrique S. Pérez.

Esos diez kilos, vendidos a pesos 4.10, dan un beneficio extra de 1 peso 911 milésimos. El pueblo paga, entonces, sobre 200 millones de kilos 38.220.000 pesos al año de exceso de precio, además de las ganancias normales del capital, porque en ese precio de costo está calculado el interés y la amortización de los capitales invertidos en la fábrica. Y eso es ganancia, si no es inepcia de los fabricantes, que yo no creo que lo sea. Es ganancia.

Se paga el azúcar más o menos al doble de lo que debería costar no entrando azúcar del exterior,

es decir, no habiendo ninguna renta aduanera nacional argentina producida por el azúcar. Pagamos el doble.

Una familia argentina que consuma a razón de 20 kilos de azúcar por persona y formada por cinco personas, consumiría al año 100 kilos y pagaría al trust del azúcar, en nuestro país, un tributo más o menos de 20 pesos.

Cada proletario argentino, cuando se dispone a hacer un hijo, debe meditar si tendrá a fin del año 4 pesos más para pagarlos como tributo al trust del azúcar!

Y ahora paso a

otra faz de la cuestión;

quiero reconocer con mucho agrado, porque las ocasiones de hacerlo no son muchas en este debate, la verdad de una información del señor diputado Nougués relativa a que en los Estados Unidos debía haber desaparecido el gravamen de un centavo oro por libra sobre el azúcar extranjero, desde el primero de mayo de 1916, no lo fué en virtud de otra ley que se dió más tarde por razones fiscales. Se encontró que con motivo de la guerra el comercio exterior de los Estados Unidos había disminuído mucho, que la renta aduanera había decaído considerablemente, que había cierto déficit en las rentas públicas, y convenía, por consiguiente, mantener el ligero gravamen sobre el azúcar de Cuba, que entra a aquel país en cantidad de millones de toneladas. Por ese motivo se dió la ley restableciendo el impuesto a que se refirió el señor diputado Nougués; pero exactamente por las mismas razones que tenemos aquí para hacer lo que propone la comisión de presupuesto en el proyecto que discutimos, que es

permitir que entre azúcar extranjero al país, pagando al fisco un derecho.

Será la única manera de que la aduana argentina saque del azúcar algún impuesto, que redundará en bien del fisco.

Tuve la satisfacción, en el seno de la comisión de presupuesto, de oirle manifestar al señor ministro de hacienda que habían ingresado al tesoro nacional un millón y fracción...

Ministro de hacienda — Un millón cien mil y pico de pesos oro.

Justo,—... con motivo de la entrada de azúcar con derecho reducido en los últimos meses. Es un verdadero fenómeno que no se producía desde años atrás.

La fuente nacional de recursos fiscales que ofrece el azúcar está cegada por el actual régimen aduanero en esta materia; tan enorme es el privilegio de los señores del azúcar en el país.

En virtud de la ley 4288 los derechos específicos del azúcar refinado y sin refinar fueron rebajados a 7 y 4 y medio centavos oro, respectivamente. Desde el 7 de enero hasta el 15 de abril de 1911 entró, en consecuencia, suficiente número de azúcar para dar un rinde fiscal aduanero de 3.413.044 pesos oro.

La resolución del ministro Pérez, del 5 de octubre de 1912, ha dado al fisco 5.206.786 pesos oro. La resolución consistió principalmente en rebajar el derecho aduanero sobre el azúcar refinado a 7 centavos oro. Hagamos de esta situación el estado normal y tendremos cuantiosos recursos nuevos.

Ante todos estos datos, señor presidente, es especialmente peculiar y digna de llamar la atención

la actitud del poder ejecutivo en este asunto.

Hace años, en 1913, cuando por primera vez trajimos a la cámara la cuestión del régimen aduanero sobre el azúcar, comprendimos la actitud displicente, negativa del poder ejecutivo de entonces. Era un poder ejecutivo comprometido en una lucha política de las más trascendentales que se han hecho en el país, lucha política en que triunfó, porque aquel gobierno consiguió lo que se proponía. El presidente Sáenz Peña llevó al gobierno el propósito esencial de establecer la verdad del sufragio: a ese propósito tuvo que subordinar todos los otros que pudieran animarlo, y comprendió que esta cuestión del azúcar, que movía tantos intereses y que va en contra de influencias políticas de importancia, no era algo que él pudiera afrontar sin peligro; no tenía partido propio aquel gobierno, tenía sólo la tolerancia de las cámaras. Fué así que se abstuvo de intervenir en estos asuntos. Pero

el gobierno actual, tan firme, firme hasta el punto de hacer tabla rasa de la constitución y de la ley

cuando así le place, aunque con ello yo no quiero decir que siempre lo haga con mala intención —; este gobierno, sostenido por la mayoría en la mayor parte del país — si es que todavía se puede hablar de algo homogéneo y coherente que sea una mayoría radical en el país —, debería haber iniciado esta cuestión en la cámara, lejos de mantenerse ajeno a la cuestión ya suscitada en el seno del parlamento, y debería hacerlo hasta por su propia experiencia, que no puede ser más dolorosa al respecto.

El señor diputado de Tomaso se encargó de poner de relieve la serie de omisiones, retardos y resoluciones contradictorias e inconducentes a que llegó este poder ejecutivo en la aplicación de la ley 8877. Aunque el señor ministro de hacienda no crea que su conducta, en la aplicación de esta ley, ha sido acreedora a una crítica tan severa, debería creer, por lo menos, que esa ley le ha ofrecido dificultades considerables, que se ha hablado muy mal del ministro de hacienda en el parlamento y en los diarios con motivo de la aplicación de esa ley, que es una ley que él mismo ha declarado "artificiosa" y que "está en contradicción con los hechos", ley de la cual ha dicho, en los fundamentos de su primer decreto sobre el azúcar, esto: "propósito que con la ley 8877 se persigue: el mantenimiento de derechos prohibitivos para la importación de azúcares extranjeros" (decreto de 25 de noviembre de 1916).

Y, por fin, tenemos.

las palabras pronunciadas por el señor ministro

al comenzar esta interpelación, que voy a leer textualmente para evitar cualquier omisión: "La dificultad, señor presidente, del cumplimiento de estos decretos y la facilidad que han tenido los importadores para eludirlos, residen única y exclusivamente en la imposición de la ley 8877, de permitir sólo la importación con derechos reducidos de la cantidad que se necesita para cubrir el saldo del consumo durante el año, deducida la producción nacional".

Parece que fueran base suficiente para que el poder ejecutivo nos dijera de antemano, franca y abiertamente:

hay que derogar la ley 8877; es una mala ley, una ley extorsiva para el consumo, una ley monstruosa, de privilegio para los capitalistas del azúcar,

una ley inaplicable por el poder ejecutivo, en lo que dice tener de buena. Pero el poder ejecutivo no ha dicho eso, se ha mantenido silencioso, aun en el seno de la comisión ha sido muy difícil arancarle una palabra, y todavía a esta hora nos preguntamos: ¿cuál es la actitud del poder ejecutivo en este debate?

Quiero decir ahora que el carácter de monopolio que da la actual ley aduanera argentina sobre el azúcar a esta industria en el país, se patentiza en el precio del azúcar en los diferentes puntos de la república.

El azúcar cuesta en el país tanto más caro cuanto más cerca de los ingenios se vende.

Si fuera el costo de la producción lo que determinara el precio, debería ser a la inversa, porque en el costo de producción entra el flete, que necesariamente es tanto más alto cuanto mayor es la distancia. Así, el azúcar debería ser sumamente barata en Jujuy y en Tucumán, mucho más barata en Córdoba que en Buenos Aires, tan barata en San Juan como en Buenos Aires, y por el estilo en Mendoza. Pero no sucede así: el azúcar que no entra por los puertos es tanto más cara cuanto más lejos de los puertos se vende; esa es la regla que aplica invariablemente el trust del azúcar para venderlo en el país.

Ya he dicho que en Tucumán a los peones de los ingenios se les vende el azúcar inferior a 70 centavos el kilo.

Y ahora citaré a los señores diputados los precios que dió en "La Nación" en abril de 1915 el señor diputado Le Breton, a quien me place mucho citar en esta materia, y que ha firmado el despacho de la comisión de presupuesto: Capital, por mayor, 38 centavos el kilo; al detalle, 45. Bahía Blanca, 0.50; Corrientes, 0.50; San Juan, 0.50; San Luis, 0.50; Rosario, 0.50; Catamarca, 0.60; Jujuy, 0.70; La Rioja, 0.70; Salta, 0.80; Alto Paraná, 1 peso.

Lo que busca el trust es lo contrario de lo que busca el capital por la libre competencia.

En el régimen de la libre competencia capitalista, el precio se acerca al costo de la producción. La competencia se establece en el sentido de que el que produce en las mejores condiciones vende todo lo que produce, el que produce en condiciones algo inferiores encuentra menos ventaja en colocar el producto, y aquel productor que explote una caña inferior, de escasísima riqueza en azúcar, y que tenga maquinaria atrasada, tiene que cerrar su fábrica y echar sus bueyes al cañaveral: es éste un fenómeno saludable para la economía colectiva, y se produce en la libre competencia de los capitales.

En el régimen del monopolio sucede todo lo contrario. Una vez conglomerados todos los interesados en el ramo del azúcar en un trust, sindicato o kartell — porque el modelo que han adoptado los azucareros argentinos es de origen alemán, es menos un trust que un kartell —, todo se arregla de modo que los participantes en el kartell ganen de cualquier manera, tengan azúcar o no la tengan en su caña, sirvan o no sirvan sus ingenios, trabajen o no trabajen, porque pueden parar los que no sirven, trabajar los que no produzcan en buenas condiciones, y repartirse el interés, el dividendo con los malos ingenios.

El trust y el kartell en todas partes van, en primer término, contra los consumidores.

Luchan también contra los productores de materia prima, como ha sucedido en Tucumán, donde en muchas ocasiones se han perfilado conflictos entre los propietarios de ingenios y los cañeros. Los cañeros, los productores de la materia prima, son una clase secundaria; no todos ellos son de fortuna ni influencia, y a veces están sujetos a la tiranía de los grandes capitalistas propietarios de ingenios, cañeros a su vez porque ellos también hacen cultivar: dueños éstos de mayor crédito, prestan a los cañeros la plata de los bancos oficiales, los tienen así sujetos y les imponen condiciones onerosas.

Pero a veces las necesidades de la política provincial hacen que el sindicato, el kartell, se incorpore también a los cañeros; y eso es lo que ha pasado en Tucumán en el año 1915, bajo la gobernación del señor Ernesto Padilla, que en materia de azúcar tenía exactamente los mismos sentimientos y las mismas ideas que nuestro colega el señor diputado Miguel Padilla.

En 1915, hasta el mes de abril, la cosecha de caña de azúcar en Tucumán parecía que iba a ser cuantiosa.

Se hablaba ya del precio a que se cotizaría la caña. Los ingenios prometían precios que no satisfacían todas las exigencias de los cañeros, acostumbrados, según nos dice el señor Simois, a venderla ganando un cien por ciento. Ofrecieron los ingenios 7 ú 8 centavos por los diez kilos; eso no satisfacía a los cañeros; el gobierno provincial se apiadó de la situación de estos productores y resolvió conglomerar a todos los productores de azúcar en Tucumán en un solo haz, dictando una ley en que el gobierno de Tucumán encabeza el trust, impone a los productores la obligación de entrar en el trust por medio del impuesto; y crea un impuesto para destruir caña.

El 7 de mayo de 1915 el gobierno de Tucumán promulgó una ley, votada por la legislatura de Tucumán, que dice: "El senado y cámara de diputados de la provincia de Tucumán sancionan con fuerza de ley.

Artículo 1o. Grávase con un impuesto especial de 20 centavos moneda nacional por kilo el treinta por ciento del azúcar del 100 por ciento de rendimiento, elaborado durante las cosechas de 1915 y 1916 en esta provincia.

Artículo 2o. — El impuesto especial creado por la presente ley podrá ser pagado en letras en la forma y plazos que determine el poder ejecutivo.

Artículo 3o. — El poder ejecutivo comprará o indemnizará a los plantadores las cañas que no hubieren vendido el 15 de julio de 1915 y 1916.

Artículo 8o. — Los industriales que justifiquen haber exportado al extranjero azúcar de la producción de la provincia hasta el 31 de mayo próximo, elaborado en los años 1913 y 1914, gozarán sobre la cantidad exportada de una rebaja de 7 décimos de centavo moneda nacional del impuesto de un centavo por kilo establecido por la ley de patentes".

Todo esto dice

una ley provincial de Tucumán dictada hace poco más de dos años, ante la perspectiva de una buena cosecha,

que en ningún caso hubiera bastado para llenar las necesidades actuales del azúcar en el país argentino. Se alarmaban los azucareros porque iban a producir un poco más de azúcar del que se podía vender al precio máximo, y resolvieron quemarla o dejarla perderse, y hacer pagar esa destrucción por medio de un impuesto.

Señor presidente: en los libros de economía política, que

ya ni mencionan hechos semejantes porque se los considera accidentes de los más viciosos de la vida colectiva,

se solía registrar el caso de que algunos pescadores ingleses arrojaban al Támesis parte del pescado que habían recogido en el mar, para no venderlo a un precio más módico. Ese hecho se lo presentaba como una de las peores formas y de las peores consecuencias de la intención de sacar un buen precio, limitando la producción. Nosotros entendemos que no se produzca más de lo necesario; eso lo comprendemos perfectamente; no hay que equivocarse en la apreciación de lo que se debe producir. Ha de limitarse la producción a lo necesario para el consumo; pero no entendemos jamás que se ha de destruir lo producido, cuando ese producto ha de servir para el consumo, y mucho menos cuando es para un consumo que se hace a un precio elevado.

Es ésta la forma más chocante del desprecio por el trabajo humano:

quemar caña, dar caña de azúcar a los bueyes, arrojar el azúcar al mar, como lo preconizaba un señor diputado por Tucumán en este recinto, hace pocas sesiones, echar el vino a las acequias. Lo denunciamos como una forma realmente criminal del desprecio por el trabajo humano. Ya lo es cuando se lo hace por simple conveniencia y resolución privadas. Pero lo es mucho más por ley, cuando se lo hace bajo la dirección del gobierno, cuando se lo hace para gravar más a los que están sosteniendo con enorme costo personal una industria ya fuertemente protegida!

Pero sucedió, señor presidente, que en el mes de junio de 1915 sobrevinieron fuertes heladas en Tucumán, que destruyeron la mayor parte de la cosecha de caña que se esperaba, a tal punto, que resultó completamente inaplicable la ley de pocas semanas antes, y hubo una legislatura en Tucumán para anularla y para no reconocer todavía lo vicioso y absurdo de todo el régimen sobre el azúcar.

Fué con este motivo, señor presidente, que dije alguna vez: "Triste e inepta política la que alterna en su acción destructiva con los elementos atmosféricos".

Un gobierno de provincia que no sabe sino quemar azúcar,

destruirla para favorecer a la industria, a lo que llama la industria provincial, es un gobierno torpe e inepto.

Ahora, señor presidente, tomaré en cuenta otra consideración con que se nos carga cada vez que de azúcar se trata en el parlamento argentino.

Se nos dice: ¿pero quién se va a atrever en adelante a buscar y aplicar

capitales a esta industria,

si se rebaja a menos de nueve centavos, o de ocho centavos oro, el derecho aduanero, por kilo? ¿Sabe la cámara lo que decía el señor gobernador de Tucumán, doctor Ernesto Padilla, en su mensaje a la legislatura de Tucumán del año 1915, a propósito del cultivo de nuevas variedades de caña, más ricas en azúcar? No decía el señor gobernador de Tucumán que con ellas bajaría el precio del azúcar; no decía que los habitantes del país argentino en vez de consumir 20 kilos de azúcar por cabeza, van a consumir 40 como los habitantes de los Estados Unidos y de Inglaterra, o 50 kilos, como los de Nueva Zelandia, donde el azúcar entra libre de derecho; no; lo que nos decía es que será necesario, a medida que la caña sea más rica en dulce, reducir la extensión cultivada de caña. "Los hechos, decía el gobernador Padilla, se producen en forma que indican que asistimos al principio de una gran evolución en nuestra industria agrícola que aumentará los rindes y reducirá considerablemente el costo del producto fabricado. He tenido ocasión de apuntaros que una de las consecuencias posibles de estos acontecimientos, que sería trascendental en la economía industrial, será la forzosa disminución de lo actualmente plantado, desde que con menor extensión se tendrá asegurada materia prima en mayor proporción que la que admite la capacidad de los ingenios". Estamos pues, en presencia de un trust de la peor naturaleza, de un kartell cuyo modelo se ha ido a buscar en Alemania y en Rusia, dos de los países más reaccionarios del mundo: Alemania, que todavía es una autocracia, y Rusia que recién acaba de salir de la autocracia para caer en un régimen azaroso en el cual no debemos desear que caiga el país argentino.

Contra los trusts, señor presidente, en todos los países libres y progresistas la legislación trata de oponerse.

Hemos tenido el gusto, en esta misma cámara, de ver presentarse, por segunda vez, es cierto, un proyecto de ley contra los trusts que trae la firma de diez señores diputados por la provincia de Buenos Aires, entre ellas la del señor Echagüe, presidente de la comisión de presupuesto. Se trata de perseguir a los trusts por medio de leyes de orden civil y por medio de leyes de orden penal; se trata de quitar todo carácter legal a la obligación de los comprometidos en los trusts. Se quiere hacer que sean ilegales los vínculos que se establecen entre las personas que forman kartelles y trusts en los países libres; y aquí se proponen medidas penales contra los miembros de sindicatos que tiendan a alterar artificialmente el precio de los artículos de consumo. Hemos, pues, de pensar que nuestra obligación mínima de legisladores — no esperando demasiado de esa legislación restrictiva — ha de consistir en no favorecer por medios legales, por medio de recursos artificiosos como es la ley de aduana, la formación y la consolidación de trusts en el territorio argentino.

Creemos mucho menos en la acción de la ley penal, que en nuestra acción de legisladores,

en el sentido de entregar la producción argentina, en mayor grado que hoy, a la competencia mundial. Para eso hemos de rebajar el enorme gravamen aduanero sobre el azúcar.

Y podemos hacerlo, señores diputados, con toda tranquilidad, con la más completa seguridad de tomar una medida sana, para todos, inclusive para la industria azucarera.

La ley 8877 no tiene nada que sirva. Ninguno de sus artículos tiene un propósito realmente claro y franco. El mejor de ellos, el que trata de impedir que los efectos de la ley lleven al desastre, ha sido encontrado inaplicable, artificioso y obstructivo por el señor ministro de hacienda.

Se la presenta como una ley que compromete la fe pública. Se pretende que lo que esta ley establece — se habla de ley-contrato — es un compromiso inviolable que hay que mantener.

Se puede decir eso, señores diputados, contando con que los señores diputados ignoran la ley, con que no la conocen, porque cualquier diputado que la conozca recibe esa aseveración de que es una ley contrato con verdadera estupefacción. Esta ley, señores diputados, después de establecer la gradación del derecho en sentido descensional, gradación que termina en 7 centavos oro, dice: "La facultad conferida por el artículo anterior al poder ejecutivo cesará cuando el impuesto llegue al límite de 7 centavos señalado en la escala anterior." Y esa facultad es la de dejar entrar azúcar al país cuando se venda por mayor a más de 4.10 los diez kilos. Es decir que cuando llegara el derecho aduanero a ser de 7 centavos oro por kilo, en virtud de esta ley, el poder ejecutivo no podría rebajar el derecho aduanero sobre el azúcar aunque se vendiera a dos pesos el kilo; no se podría traer azúcar al país sino pasando por las horcas caudinas del derecho aduanero, aunque el precio argentino fuera de dos pesos el kilo, en virtud de eso que se pretende que es una ley-contrato!

Mantener esta ley es mantener el actual estado insoportable de cosas y prepararse enormes dificultades para el porvenir.

Y el artículo 2o. de la ley 8877 dice que los azúcares que se importen y que gocen en el país de origen de prima, sea directa o indirecta, serán recargados con un derecho adicional equivalente al importe íntegro de las pri-

Es indudable que

lo que corresponde, si la industria de Tucumán necesita más protección, es abolir los malos impuestos que la estorban y la gravan dentro de la misma provincia,

porque gravar la tierra de Tucumán no será en ninguna forma, en ningún grado, gravar la industria azucarera, sino gravar los privilegios de los terratenientes, que deben contribuir en la proporción que les corresponde a los gastos de aquella provincia y de la nación.

Haremos, pues, señores diputados, obra inteligente, obra sana, obra sólida, obra progresiva, votando el despacho de la comisión de presupuesto, que tiene las firmas de diputados tan notoriamente conservadores como los señores Echagüe y Arce, de diputados conservadores también de los intereses establecidos como los señores Le Bretón, Olivera y Pradere, que lleva la firma de un diputado por la provincia de Corrientes, la cual se halla en mejores condiciones que el narante de la república para la producción de la caña de azúcar, y cuyos hombres políticos han llegado a comprender la remora que para la producción azucarera local significa el actual régimen azucarero argentino. Ellos protestan contra el monopolio azucarero actual, que estorba el desarrollo de la industria del azúcar en aquella zona de la república, siendo así que no sólo la tierra y el clima, sino también el transporte le serían favorables.

Ese proyecto, por fin, lleva la firma del señor diputado Videla, representante de una de las provincias de Cuyo, que necesitan el azúcar no sólo para alimento sino para trabajar sus propias materias primas; es aquella una zona frutícola, cuya industria de la conservación de frutas no podrá desarrollarse sino con el azúcar a precios razonables.

Todos los intereses están vinculados,

señores diputados: los intereses del fisco, los del consumidor, los del trabajo, los del capital sano e inteligente, y también los intereses del pueblo trabajador de las provincias del norte, sujeto hoy a la servidumbre y a la explotación en virtud de la misma ley que se pretende hecha para protegerlo.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos).

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

Repetto. — Pido la palabra.

Para una rectificación que considero urgente, pero que la postergaría si el señor ministro de hacienda quiere hacer uso de la palabra.

Ministro de hacienda. — No, señor diputado.

Repetto. — Me parece obvio, señor presidente, iniciar esta rectificación declarando que yo no he tenido en ningún momento la pretensión de dar nuevas orientaciones a la industria azucarera del país. Sé muy bien que esa tarea corresponde a otras personas, a otras entidades...

de tanto favoritismo oficial otorgado a esa industria.

Dijo también, de acuerdo con una apreciación del señor Simois, que los cañaverales se replantaban en Tucumán a largos intervalos, y en fe, por cierto, que eso se hace de 5 en 6 años, y que a veces ese intervalo se prolonga hasta 15.

Afirmé, por último, de acuerdo con el señor Simois, que apenas una tercera parte de los cañaverales tucumanos posee riego.

Pero ahora que el señor Simois nos ha hecho saber que ha dicho, por boca mía, muchas falsedades — y por eso no habré de quererle mal, porque conozco a qué situaciones duras obliga a veces sostener la verdad cuando de su empleo y de su trabajo depende la propia vida —, me veo obligado a

traer al conocimiento de la honorable cámara los juicios y las apreciaciones del propio señor Simois,

contenidos en este mismo trabajo, sobre la industria azucarera de Tucumán. Y los señores diputados se asombrarán del atraso en que se hallan el cultivo y la técnica en aquella provincia, si se ha de juzgar por los informes y juicios que a su respecto emite el mismo señor Simois.

En este trabajo, que los señores diputados deberían leer, porque esto es importante, el señor Simois, después de hacer una historia de la industria de la caña de azúcar en el país, dice lo siguiente, que está contenido en un párrafo, que voy a leer íntegramente, para que no se me impute el delito de haberlo mutilado.

"Los datos expuestos, relativos al cultivo y elaboración de la caña de azúcar, se refieren casi exclusivamente a la provincia de Tucumán, que constituye un importante centro económico y social destinado a conservar todavía por muchos años el actual predominio en la industria,

Aunque existan en la Argentina otras regiones que por sus condiciones agrarias sean tanto o más apropiadas para ese cultivo."

Esto es, como se ve, bastante significativo.

Hablando del clima, dice algo que yo he traído al debate y que me había...

es excepcional encontrar propiedades que utilicen el riego en debida forma,

Hay cosas más graves.

una fuente insospechada tiene que ser forzosamente una fuente oficial.

el poco o ningún cuidado que se ha tenido en la selección de las estacas destinadas a la replantación de los cañaverales.

es completamente inepta para el cultivo si no dispone de riego.

variedades de caña introducidas en el país desde hace muchísimos años.

No queremos que se nos regale el azúcar.

lleva a considerar otra faz de la cuestión, la de la solidaridad nacional

Si se trata del derecho de aduana, la confusión es otra:

Y si se habla de los impuestos, se hace una confusión imposible

Si se quisiera protegerla más de lo que ya está,

se hacen comparaciones intencionalmente calculadas para obscurecer la cuestión,

una de esas diabluras que solíamos hacer cuando íbamos, de niños, a bañarnos al río de la Plata.

seguida para decir que la India produce menos de una tonelada.

Padilla — Media tonelada.

Repetto. — Sí, menos de una tonelada por hectárea de caña plantada, y como la Argentina — dijo el señor diputado — produce dos y media toneladas de azúcar por hectárea de caña plantada está mucho más arriba que la India. Esta es una comparación que no tiene ninguna importancia

Cuando el señor diputado Padilla habla del rendimiento absoluto, es decir, de la cantidad total del azúcar producida por un país, compara a la República Argentina con países de superficie sumamente reducida.

Hace lo mismo que quien comparara una chacra de 100 hectáreas que produce, por ejemplo, diez quintales de trigo por hectárea, y rinde, por consiguiente, 1000 quintales de trigo, con otra chacra de veinte hectáreas, que, muy bien cultivada, produjera veinte quintales por hectárea con un rendimiento total de 400 quintales. Sería curioso que de esta comparación resultara un motivo de orgullo para el mal cultivador de las cien hectáreas, porque saca 1000 quintales de trigo y no 400. Eso es lo que ha hecho ayer el señor diputado Padilla, y lo confirma y ratifica ahora con la sonrisa que en este momento anima su fisonomía.

Padilla. — ¿Me permite el señor diputado?

Repetto. — Después.

Padilla. — Perfectamente: se lo diré después, por más que yo le permití interrupciones al señor diputado. Es cierto que estaba en buen terreno.

Repetto. — Ahora estamos poniendo las cosas en su lugar. Ahora reconstruímos; ayer lo desordenamos todo.

Y es admirable la confusión intencional, deliberada, cuando dice que la Argentina ocupa el quinto lugar entre los países que producen mayor cantidad absoluta de azúcar de caña. El se jacta, él cree que significa mucho ocupar algún lugar cuando se trata sólo de la producción absoluta.

Así, por ejemplo, hace una colocación arbitraria y completamente estrambótica de los países, de la cual resulta este orden: primero Cuba, después India Británica, tercero Java, cuarto Hawai, quinto República Argentina. Salta sobre Puerto Rico, que produce 350.000 toneladas de azúcar al año; salta sobre Louisiana y Texas, que en 1913 han producido 352.000 toneladas de azúcar; salta sobre las Filipinas, que en estos dos últimos años han producido más azúcar que la República Argentina...

Padilla — Me he referido al año catorce. Rectifíqueme si no corresponden a ese año.

Repetto — ... y salta por encima de otros países cuyos datos tengo aquí, que producen todavía mayor cantidad de azúcar que la República Argentina.

Padilla. — ¿Cuál, por ejemplo?

Repetto — Tenía una lista aquí, que se me ha traspapelado; pero la voy a poner a disposición del señor diputado.

Padilla — Yo también.

Repetto — He querido tener a última hora datos sobre la producción de Australia, pero como no disfruto de las simpatías tan ilimitadas del señor diputado Araya en la biblioteca de la casa, no me ha sido posible conseguir esos datos; pero con mayor trabajo los he tomado de otro documento y se los voy a pasar al señor diputado.

(El señor diputado Araya hace una observación que no se oye.)

Las ilimitadas simpatías de la biblioteca del congreso para con el señor diputado Araya constituyen para él un vínculo honroso porque se trata de una buena institución.

Para que la honorable cámara pueda apreciar la calidad de la argumentación empleada ayer por el señor diputado Padilla, voy a citar estas palabras, realmente estupendas: "La producción total de azúcar de caña en el mundo en 1914 fué de 10.288.532 toneladas y de 8.243.451 toneladas la de remolacha."

Padilla — El año 14.

Repetto — El año 14. Y en seguida él hace este comentario: "De manera, señor presidente, que no es exacta la afirmación que ha hecho el señor diputado Repetto, de que la producción de azúcar de remolacha sea mayor que la de caña."

Veamos en el diario de sesiones qué ha dicho el diputado Repetto.

Ha dicho el diputado Repetto exactamente eso: "que en el año 1914 la producción de azúcar de caña ha sido mayor que la de remolacha".

Padilla — Léalo.

Repetto — Sí, lo leeré; aquí está.

Yo he dicho que en el año 1914 la caña produjo 9.865.016 toneladas. De manera que el diputado Padilla dice lo mismo que yo he dicho, pero eso le sirve para hacerme un cargo y preguntar a todos los señores diputados: "De manera que ¿dónde está la afirmación del señor diputado?"

Pasando a otro punto, diré que el otro día, cuando hablaba el señor diputado Nougués, yo estaba sentado precisamente en la banca que en este momento él ocupa. Noté que, en un momento dado, el señor diputado Nougués quería entrar a argumentar con el azúcar de Luisiana... (el señor diputado Nougués hace un signo negativo). Sí, señor diputado, porque se trataba de que era necesario comparar países que están en idénticas circunstancias, industrias que flaquean por el mismo lado y que necesitan las mismas muletas; y el señor diputado Padilla, muy oportuna y rápidamente, le dirigió una mirada a fin de inducirle a que no se insinuara en ese terreno tan escabroso del azúcar de Luisiana.

Padilla — No he dirigido nada. Ha visto más que yo.

Repetto — Ahora vamos a restablecer aquí todos los antecedentes del debate, aun en su aspecto mímico, si podemos decir así:

¿Y por qué es eso? Porque el señor diputado Padilla — tan bien informado de todas estas cosas del azúcar, que cuando no las dice bien es porque no quiere hacerlo, porque él sabe que son como las decimos nosotros —, tan bien informado, digo, ¿por qué no citó ayer la producción de azúcar de caña de los Estados Unidos, por qué no citó la producción de caña de Luisiana y Texas que es superior a la de la República Argentina?

Padilla — Precisamente, señor diputado, no he hecho la enumeración total, pero la tengo aquí. He dicho que la República Argentina ocupa el quinto lugar, y me he referido a Fidji, de la predilección del señor diputado.

Repetto — ¿Pero qué lugar ocupan Luisiana y Texas en la producción absoluta de azúcar?

Padilla — Aquí está: Luisiana ocupa el número 13.

Repetto — ¿Trece? Pero si produce 350.000 toneladas de azúcar al año!

Para no incurrir en ninguna inexactitud al leer estos números, conviene, señor presidente, decir cuatro palabras sobre el origen de la industria de la caña de azúcar en los Estados Unidos. Y conviene decirlo porque precisamente éste es uno de los argumentos más interesante que puede aducirse en esta discusión, para confirmar la aspiración que anima a algunos argentinos de que la industria azucarera en el país sufra desplazamientos que ya aconseja la comprobación de ciertos hechos climatéricos y de otro orden sobre los cuales no es por el momento necesario insistir.

La caña de azúcar fué introducida en el estado de Luisiana en 1751.

Padilla — ¡Hace rato!

Repetto — Hace demasiado rato. Y ya en 1789 disfrutaba de un derecho protector de un centavo y medio oro la libra de azúcar negra, y de 3 centavos oro por libra, el azúcar refinada. No obstante esta protección, la industria de la caña se desarrolló en los Estados Unidos con una lentitud extraordinaria. En 1820 apenas producía esa industria una cantidad apreciable de azúcar. Es necesario remontarse a los años 1852 y 1860, es decir, a mediados del siglo pasado, para comprobar producciones que llegan hasta 150.000 toneladas por año.

La producción de azúcar de caña en los Estados de Luisiana y Texas fué aumentando salvo un ligero paréntesis que coincide con la guerra de secesión, er que se registran solamente 63 y 69.000 toneladas; pero desde 1881 en adelante, la producción de azúcar de caña aumentó de tal manera que en 1890 era de 138.000 toneladas, en 1895 de 263.000 toneladas; en 1902 de 273.000 toneladas; en 1905 de 330.000 toneladas; en 1912 de 352.000 toneladas y en 1914 de 350.000 toneladas.

Padilla — Eso después de más de un siglo.

Repetto — Sí, señor. Vea el señor diputado qué desarrollo lento el de la industria de la caña en los Estados Unidos, desarrollo lento que choca tanto más cuanto que aquel país nos ofrece el espectáculo de un crecimiento realmente asombroso en todas las formas de la actividad industrial. Ahí está la cosa.

Padilla — ¡Ahí está la cosa! Y el señor diputado quiere que hagamos en 30 años lo que los otros han hecho en cien.

Repetto — No se apresure. Vea ahora el señor diputado cuál ha sido el desarrollo de la industria azucarera basada en la remolacha, en los Estados Unidos.

Esa industria fué implantada en el año 1879 en Alvarado, California, bajo la dirección de un señor E. H. Dyer, quien estableció allí la primera fábrica. Hasta 1883, la industria de la remolacha en los Estados Unidos vegetó; pero a partir de ese momento, entró en un período de rapidísimo desarrollo, a tal punto que actualmente hay allí 77 magníficas fábricas de azúcar de remolacha que están diseminadas en 17 estados de la Unión y que producen anualmente alrededor de 760.000 toneladas de azúcar.

Padilla — El año 1914 se produjeron 646.000 toneladas.

Repetto — 700.000 toneladas el año 1915.

Desde el tiempo en que la producción de azúcar de remolacha era casi insignificante hasta el día de hoy — el día de hoy para el documento de donde he tomado este dato es el 16 de marzo de 1916, en que la producción es de 700.000 toneladas al año—el precio del azúcar al por mayor bajó de 4.97 a 4.11 pesos oro americano las 100 libras. La industria de la remolacha, debido a este enorme desarrollo, consiguió rebajar el precio del azúcar en 86 centavos oro cada cien libras.

No tengo por qué distraer demasiado la atención de los señores diputados haciendo la comparación del desarrollo de la industria de la caña con a remolacha en los Estados Unidos. La remolacha crece de una manera realmente prodigiosa, y el azúcar de caña permanece relativamente estacionaria, porque no se puede decir que sea un gran resultado llegar, después de más de un siglo, a producir algo más de 200.000 toneladas por año.

Eso se debe a la circunstancia de que habló ayer el señor diputado Padilla: la industria de la caña no tiene ambiente en los Estados Unidos porque se trata de un país que no está contenido todo, o en su mayor, dentro de la zona tropical; se trata de un país de zona templada y fría, y la industria azucarera se ha orientado de acuerdo con esta situación, ampliándose más en el sentido de la producción de la remolacha y circunscribiendo la industria de la caña a sus colonias y a sus islas tropicales.

Y es por eso, simplemente por eso, que desearíamos que se dislocara la industria, suavemente, racionalmente, a fin de ocupar las regiones más adecuadas del país, que el país las tiene, que el país las ha puesto a prueba, que en el país se conocen; y esto, que es una obra de previsión y de sana política permitiría evitar que la obstinación en el error originario tenga que hacernos lamentar más adelante desastres mayores.

Yo no quiero alarmar al señor diputado Padilla...

Padilla. — Pierda cuidado el señor diputado.

Repetto. — ... hablándole de la remolacha.

Padilla. — Pierda cuidado. Si precisamente yo he hecho votos ayer, al terminar mi exposición, por que se implante el cultivo de la remolacha.

Repetto. — Es fatal que en nuestro país aparezca alguna vez la remolacha...

Padilla. — Es lo que deseo.

Repetto. — ... como materia prima para la fabricación del azúcar.

Así ha pasado en Estados Unidos. La remolacha desaloja a la caña por las condiciones climatéricas; así ha pasado en Australia, donde no obstante haber ya una gran producción de azúcar de caña, que tiene principalmente sus plantaciones en Quensland, la industria de la remolacha se está desarrollando ahora en Victoria, contrariando en parte los grandes propósitos de la confederación australiana. Y es seguro que esa industria va a aparecer en nuestro país. Y aquí viene la oportunidad de rectificar una afirmación que yo hice en la cámara a propósito de la concesión de un privilegio acordado por la provincia de Buenos Aires para la explotación del azúcar de remolacha. Dije que las autoridades de la provincia de Buenos Aires, por dos veces consecutivas, habían acordado un privilegio para la fabricación del azúcar a base de remolacha.

Debo rectificar en cuanto la concesión no se hizo dos veces, pues se hizo una sola vez. La concesión fué dada por quince años, por la legislatura y el senado de la provincia de Buenos Aires, en agosto 12 de 1910, al señor Pedro Richeri, obligándosele a plantar dentro del año cierta extensión de remolacha azucarera e instalar dentro de los tres años una fábrica que debía funcionar para ese plazo.

Pasaron seis años, y el señor Richeri no pudo hacer nada práctico, aunque parece que dibujó unos planos y que adquirió, según dicen, algunas máquinas, pero sin llegar a hacer la instalación. Caducada la concesión, se presentó a la legislatura y pidió que se le acordara una prórroga. La cámara de diputados la votó en agosto 20, me parece, de 1916, pero el senado no. De manera que la concesión ha caducado, con gran felicidad para algunos capitalistas y empresarios de la provincia de Buenos Aires, que habían constituído ya una sociedad para explotar la industria azucarera sobre la base de la remolacha, y que, creyendo que esa concesión subsistía en todos sus efectos, habían paralizado todos los trabajos, los que reanudarán ahora.

Y para terminar con esta breve rectificación, quiero decir dos palabras al señor diputado Camaño, cuya antipatía profunda por el azúcar no acaba de asombrarme.

El señor diputado Camaño — que es un diputado del norte, que conoce el Chaco, que acaba de intentar la defensa del indio de ataques imaginarios y que conoce todo aquello — es el que ha extremado en esta cámara la nota despectiva hacia el valor nutritivo del azúcar, lo que es una cosa que apenas se concibe. Claro está que yo no voy a hacer ahora una disertación de fisiología...

Camaño — Es lo que corresponde hacer.

Repetto —... para probar a la cámara y al país que el azúcar es un alimento indispensable.

Eso sería realmente una ingenuidad y una impertinencia imperdonable. Pero yo le voy a preguntar al señor diputado Camaño si en todas las lecturas que él ha hecho, en diarios, en novelas, en los libros de cuentos de su infancia, no ha visto por todas partes exaltado, en forma simple pero elocuente, ese enorme, ese considerable valor dietético del azúcar.

Camaño — En la poesía, sí.

Repetto — Y en la política también, que es la antítesis de la poesía, la forma menos poética y amable de las actividades humanas.

Vamos a ver cómo consideran esta materia los políticos norteamericanos.

El diputado republicano Mr. Joseph W. Fordney comprueba que el azúcar es considerado como un artículo alimenticio en todos los pueblos civilizados de la tierra.

Camaño — Ese era seguro un diputado de algún trust!

Repetto — Es posible; pero no todo lo que dicen es mentira.

Ese diputado, luego de comprobar que el azúcar se consume en todos los países de la tierra, llega forzosamente a la conclusión de que el azúcar debe ser realmente un artículo necesario, y dando un paso más en el proceso mental iniciado en esta forma, llega a esta conclusión: "A igualdad de poder adquisitivo, a igualdad de lo que se puede comprar con la plata que se gana en cada país, el consumo de azúcar "per capita" es un clarísimo índice general del grado de civilización alcanzado por un pueblo.

Camaño — ¡Lo mismo dicen los fabricantes de alcohol: tanto de alcohol consume un pueblo, tanto de civilización tiene!

Repetto — Decimos eso, pero a la inversa.

Y luego de hacer el diputado mencionado todas esas afirmaciones, se complace en demostrar que en los países civilizados del mundo el consumo de azúcar aumenta todos los años en la cantidad absoluta y en la relativa "per capita". Según las cifras de la estadística, la humanidad ha consumido en 1913, 754.000 toneladas más de azúcar que en 1912, lo que representa un consumo "per capita" de 36,61 libras, y un aumento de 3 1/2 libras "per capita" sobre 1912. Y por lo que respecta a Estados Unidos, durante los años 1884 a 1914, el consumo anual de azúcar "per capita" aumenta de 51 libras a 84,29, lo que representa un promedio de crecimiento anual de 1.14 libras. Presenta luego una tabla en que aparecen los países más civilizados del mundo con la cantidad de azúcar que consumen por año y por habitante. Figura Alemania con libras 49,26, Austria 28.14, Francia 43,47, Rusia 24,31, Bélgica 39,20, Holanda 49,90, Inglaterra 95,32.

Camaño — El señor diputado Justo, en uno de esos grandes discursos y en un arrebato, dijo que el azúcar era necesario para la belleza, y lo tenía al lado al señor diputado Dickmann, que es del país que más consume azúcar. (Risas).

Dickmann — Que en materia de belleza le puede ganar en un concurso al señor diputado. (Risas).

Repetto. — Yo no he aprendido el valor dietético del azúcar estudiando en los libros de medicina, sino que lo aprendí lo comprendí, mejor, en toda su verdadera importancia, en un comentario hecho por un médico norteamericano, el doctor Barker, para explicar por qué los chicos son tan amantes del dulce.

Generalmente, los padres, profanos en estas cosas, están siempre dispuestos a detener el ademán espontáneo del chico que intenta, cuando puede, sustraer un trocito de azúcar mientras la madre se distrae, so pretexto de que el azúcar cría lombrices, gasta la dentadura y causa una serie de trastornos más o menos serios

Pero el doctor Barker, dotado de una enorme dosis de sentido común, no podía, naturalmente, aceptar que el azúcar, que tanto agrada a los chicos, pudiera hacerles daño, y llevó su pensamiento en otro sentido para llegar a esta conclusión: el azúcar les gusta enormemente a los chicos porque lo necesitan también enormemente Los chicos son todo agilidad, están en continuo movimiento, y el azúcar, señor diputado Camaño, es el alimento muscular por excelencia; los músculos no viven de otra cosa, y si, por incomprensión del régimen, por falta de azúcar o por cualquier otra circunstancia, se priva al organismo humano de azúcar, el organismo ha de someter a una digestión previa a los demás alimentos para extraer el azúcar que tanto necesita para sus músculos.

Creo que el señor diputado Camaño debe haber leído, cuando era niño, esos cuentos sobre la vida y las aventuras de los pieles rojas de Norte América; esos indios que al iniciar la marcha se aligeran de todo lo que puede trabar sus movimientos, se munen de un pequeño cuerno y de un puñado de azúcar de meple...

Camaño. — Siempre dulce es el cuerno.

Repetto. — ... y cuando llegan a un arroyuelo, a una acequia, hunden el cuerno en el agua y echan dentro de ella un terroncito de azúcar, la beben y siguen el viaje, haciendo jornadas de días, de semanas y hasta de meses.

El señor diputado Camaño, que lee los diarios, y que en ellos debe interesarse principalmente por todo lo que tiene atingencia con el azúcar, habrá leído, cuando la guerra angloboer, el trato especialísimo que los ingleses daban a su tropa, asegurándole el "plum-pudding", la jalea, la mermelada...

Camaño. — Y el wisky. (Risas).

Repetto. — Y el wisky, desgraciadamente, señor diputado... pero antes grandes cantidades de azúcar para su consumo.

Y el señor diputado habrá leído también en aquella espléndida narración que hace el explorador Schakleton de su odisea al polo norte, donde nos cuenta que con una temperatura de 28 a 30 grados centígrados bajo cero tuvieron que hacer una jornada de 14 días tirando a pulso de los trineos cargados, viaje penoso que interrumpían varias veces al día para chupar dos o tres terroncitos de azúcar, sintiéndose, diez minutos después, poseídos de un confortable calor que los estimulaba a la tarea dándoles fuerza y alegría.

¿Pero para qué ir al polo norte en busca de los ejemplos, si en la República Argentina los tenemos tan elocuentes como aquél?

Diga el señor diputado Camaño de qué se alimentan los peones de la zafra en Tucumán. No se atreverá a afirmar que comen beaftek o roastbeef, ni legumbres. El señor Nougués no me permitió que yo presenciara la comida de los peones de su ingenio, pero han de chupar mucha caña de azúcar...

Camaño. — Y de arriba. (Risas).

Repetto. — Se alimentan con el azúcar de la caña que es casi lo único de que disponen.

Camaño. — Porque lo tienen de arriba; si compraran el alimento comerían carne. No se puede decir que un churrasco sea igual a un kilo de azúcar. ¡Cómo nos van a hacer tragar eso! (Risas).

Repeto. — Y en Jujuy, los indios traídos del Chaco en la forma que alguna vez hemos de relatar aquí en la cámara!

Todos los que han estado en Ledesma han podido ver que cuando los indios van o vuelven del trabajo, lo hacen chupando largos trozos de caña que ellos mismos pelan con unos machetes muy largos y filosos.

¡Pero, señor presidente: si hasta los perros saben en la República Argentina que el azúcar es un gran alimento!

En las provincias vitícolas de la República Argentina, los viajeros, y sobre todo sus habitantes, han comprobado este hecho que es curiosísimo: que durante la vendimia todos los perros de las provincias engordan de una manera formidable. Reparan durante la vendimia el hambre crónica a que han estado sometidos durante todo el tiempo invertido por la uva en la maduración. Este es un hecho que se ha observado en las provincias. De modo, señor presidente, que si ya saben los perros — y aplican este conocimiento — que el azúcar es un gran alimento, ¿cómo habremos nosotros de negarlo a la población, sobre todo cuando ya nadie ignora que es un alimento, aunque no para hacer grasa, no para echar esa gordura que es el índice de la salud y de la abundancia para algunas personas, que olvidan que lo mismo se muere uno de hambre que de indigestión? (Risas). El azúcar es un alimento; podríamos decir que el azúcar es el carbón humano, es el combustible para los músculos, y en este sentido no hay ninguna substancia más indispensable dentro del régimen de la alimentación del obrero, que el azúcar.

Nada más.

Noticias del interior

EN SANTA FE

Accidente ferroviario — Obrero arrolla por un tren

ROSARIO, 2 — A las 5 de la tarde de ayer, en el cruce de la avenida Alberdi y Salta, fué arrollado por un tren un ciudadano que, dado el estado de gravedad en que se hallaba en los momentos en que se requerían los informes, no pudo declarar quién era.

Según versiones que circulan entre los huelguistas de Talleres, parece que se trata de un obrero mecánico afiliado a la Federación Ferrocarrilera.

Aumento del precio de la energía eléctrica — Empresa que abusa

RUFINO, 2 — Los señores capitalistas que forman el trust local, acaparador de los servicios públicos, no conformes con sus pingües ganancias, olvidando la precaria situación que por múltiples causas atraviesa el país, no escatima esfuerzo en buscar medios para explotar cada vez más a la población.

La compañía de electricidad perteneciente a los citados señores últimamente resolvió aumentar el precio del kilowat de energía eléctrica a 50 centavos, es decir, 7 centavos más de lo que cobra actualmente, aumento que rige desde el día 1.

Ignoramos si la mencionada empresa ha obtenido la conformidad del gobierno de la provincia para aumentar los precios, pero de ser así, el hecho pone de manifiesto una vez más el interés que demuestran nuestros gobernantes en atender cualquier reclamación de los capitalistas, olvidando el constante clamor de la población, que, en la mayoría de los casos, soporta injustificados aumentos de los artículos más primordiales.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Conferencia sobre divorcio — Se realizará esta noche, en el teatro Olimpo, la función extraordinaria que hemos anunciado días pasados, a beneficio de la Biblioteca del Pueblo, y durante la cual dará una conferencia sobre el divorcio el diputado nacional, doctor Antonio de Tomaso.

Se representarán además las zarzuelas "La estrella de España" y "La tierra del Sol", tomando parte en ambas toda la compañía que dirige el actor José Palmada.

Son muchas las familias y personas que han hecho reservar localidades para dicha función, pues ha despertado mucho interés la disertación anunciada sobre divorcio, tanto por el tema como por las condiciones oratorias e intelectuales del doctor de Tomaso.

El núcleo de estudiantes de la universidad de La Plata que propicia el proyecto de ley sobre divorcio, que se ha presentado últimamente al congreso nacional, ha colocado gran cantidad de localidades entre el elemento universitario, y los organizadores de la reunión aseguran que el Olimpo se verá esta noche con un lleno completo.

Exoneraciones y nombramientos — Ayer, como todos los demás días, todo el movimiento de los ministerios se redujo a destituir y nombrar nuevos empleados.

Se exoneró al secretario general de la policía, señor Juan Andrés Duffau, nombrándose en su reemplazo al mayor Aber Lacarrese, segundo jefe del regimiento 7 de infantería; se declaró cesantes al tesorero y subtesorero de la policía, señores Spiro Grande y Ricardo Mostajo, nombrándose en su reemplazo a Fernando Dubois y Adolfo A. Storni, respectivamente; se destituyó a los auxiliares de la misma repartición señores Alejandro Baima y Julio A. Rocca, quienes fueron reemplazados por Alberto Anabie y Francisco Addeo, respectivamente.

Se nombró jefe de registro civil de Campana a Justo M. Fernández, en reemplazo de Julio C. Salsini; jefe de registro civil de esta ciudad a Tomás B. Platero, en reemplazo de Amadeo Rivas; administrador de la caballeriza de policía a Antonio Vattuone, en reemplazo de Ladislao Rúa.

La lista de exonerados y nombrados es muy extensa, y la omitimos para no ocupar mucho espacio.

El tedeum y la intervención — Por el ministerio de gobierno, ordenó el señor Cantilo el pago de la suma de 800 pesos al cura párroco de San Ponciano, por la celebración del tedéum oficiado el 9 de julio ppdo.

El interventor, que fué enviado a la provincia por el presidente para darle gobierno y no para gobernarla, toma día a día, y con un desparpajo inaudito, resoluciones de tal magnitud, que no osara tomar el "execrable" Ugarte, no obstante ser un gobierno constitucional, por lo menos en la forma.

El señor Cantilo, cuya principal tarea — tan principal que excluye toda otra — debiera ser la preparación de los actos que han de servir de base para la renovación de los poderes públicos, se entretiene en representar comedias burdas, que cuestan al erario sendos pesos.

Hace más de tres meses que está el interventor, y aun no se ha iniciado ni se piensa iniciar la tarea de formación de los registros electorales; todavía no se ha nombrado director de escuelas, consejo escolar, jefe de policía, comisionados municipales, etc., y, no obstante estar todo en este vergonzoso atraso, el señor Cantilo, llevado por su fatalidad y por sus naturales inclinaciones — que es lo mismo —, da sendos tedeums, que cuestan 800 pesos, y que son dirigidos por un maestro de ceremonia nombrado "ad hoc" por el mismo interventor.

Es muy posible que el señor interventor se tome atribuciones que no tiene al tratar estos asuntos, pues sabido es que en todo lo que tiene atinencia con la administración debe ejecutar lo que le ordena el presidente de la república.

Las cuentas municipales de Campana y B. Mitre — En su último acuerdo, el tribunal de cuentas consideró las presentadas por la municipalidad de Campana, correspondientes al año 1916, durante cuyo período desempeñó las funciones de intendente Luis P. Jacobs.

Los recursos fueron calculados en 136.420 pesos, y se recaudó 142.591.80, o sea, 6.175.80 pesos más de lo calculado. El saldo que pasó del ejercicio anterior era de 14.502.94 pesos, que sumados a lo percibido en el año hacen un total de 157.098.74 pesos de renta. Los gastos se han presupuesto en 136.420 pesos, reforzándose varias partidas por valor de 22.200 pesos, lo que hace un total de gastos autorizados de 158.620 pesos. El tribunal aprobó la citada rendición de cuentas.

—En las cuentas presentadas por la municipalidad de Bartolomé Mitre, del año 1916, siendo intendente Pedro Frescheri, resulta que los recursos fueron calculados en 140.420 pesos, recaudándose 102.475.46 pesos, que, agregados al saldo del año anterior de 2.676 pesos, suman los recusos 105.151.57 pesos, reforzándose en 2.000 pesos. Los pagos efectuados sumaron 102.940.06 pesos, de modo que resulta una diferencia de 39.429.94 pesos.

En consecuencia, el tribunal aprueba esta rendición de cuentas.

MORENO

La intervención a la comuna — Llegada del comisionado — Al número de las comunas provinciales intervenidas podemos agregar la de Moreno, que también ha corrido la suerte de caer bajo la tutela de la regeneración, a cuyo fin llegó el miércoles el comisionado municipal, que resultó ser un señor Micheo, persona muy conocida en cualquier parte, menos en Moreno, circunstancia ésta que ha puesto de mal talante a más de cuatro "mártires" de la causa que aspiraban a ser los designados para recibir tan "alto honor". Además, según datos recogidos, el hecho de venir el comisionado acompañado de un secretario traído ex profeso de la capital ha desalentado a muchos que se decían candidatos a ocupar el puesto.

Como es de suponer, el recibimiento se hizo a base de bombas, con mucha aparotosidad; hubo un sinnúmero de presentaciones de toda clase, muchos se presentaron solos y otros lo hacían con grandes reverencias y muestras de sumisión, como preparando el terreno para cualquier puestito.

A cargo de la intendencia se encontraba el presidente del Consejo Deliberante, quien a la llegada del comisionado manifestó que no entregaba la comuna, sino que se retiraba bajo la presión de la fuerza, cosa que hacía constar en el acta respectiva.

No conocemos todavía cuál es el programa que se ha trazado el flamante comisionado para regir los destinos de la comuna, pero desde ya le sugerimos la conveniencia de que se avoque el estudio del asunto del hospital Luciano y Mariano de la Vega, cuya obscuridad es del dominio público por la pésima administración a que estuvo sujeto dicho establecimiento mientras fué dueño de la situación el ex diputado Gnecco. Por otra parte, las publicaciones aparecidas en diversas ocasiones en esta misma sección podrán orientarlo en el esclarecimiento de los manejos habidos.

Se espera ahora quien será designado comisionado escolar.

¡Cómo no nos salgan con algún fraile!

LANUS (Oeste)

El derecho de reunión y la policía radical — Los trabajadores de este lado de Lanús comentan muy desfavorablemente la actitud que viene observando la policía de la provincia, la que pretende coartar el derecho de reunión consagrado por la constitución nacional.

El jefe de policía, que es a la vez jefe del 7 de infantería destacado en La Plata, se ha propuesto estorbar la propaganda socialista en esta localidad. El domingo 22 de julio denegó a la Juventud Socialista "Esteban Echeverría" el permiso para poder dar una conferencia en la plaza pública de la localidad, so pretexto de que las plazas son únicamente para recreo de los niños; hoy le niega al Centro Socialista de la parte este el permiso correspondiente para poder dar una conferencia en la calle José C. Paz y Santa Rosa con el pretexto de que por esa calle pasa el tranvía.

Hará un mes y medio, poco más o menos, que los radicales de ésta efectuaron una manifestación y conferencia en la plaza General Belgrano, recorriendo primeramente todo el pueblo y aturdiendo a los pacíficos habitantes con dianas y bombas. El 1o. de julio el Comité pro autonomía comunal tambié realizó una conferencia en la mis-

...ma, plaza, consentida por la policía.

Estos casos demuestran plenamente que el interventor obra con bastante parcialidad, porque mientras a los radicales y a los que no son socialistas les permite dar conferencias, a los socialistas los estorba, ejerce un derecho que el "viejo régimen" respetaba.

Los afiliados de los centros socialistas de ambos barrios de Lanús efectuarán una asamblea el domingo 5 del corriente, a las 2.30 p. m., en la calle General Guido 991, para tratar la conducta que debe observarse frente a estos acontecimientos.

Cooperación y mutualismo — "La Protectora Económica", cooperativa de consumo de Lanús (Oeste), celebrará asamblea el domingo 11 del corriente en su local social Avenida Buenos Aires 1071.

La sociedad de socorros mutuos San Martín ha organizado para mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el salón Lavallol, una función, conferencia y baile familiar, a total beneficio de la caja social.

BAHIA BLANCA

Conferencia socialista — En las escalinatas del palacio municipal, el domingo pasado, a las 3 p. m., el compañero Agustín de Arrieta, dió su conferencia anunciada, disertando sobre los tópicos siguientes: "Socialismo utópico y científico; difusión del socialismo en el país; su influencia en la cultura política del pueblo; prensa y bibliotecas; la obra parlamentaria; refutación del discurso de Suárez Menéndez y crítica del radicalismo".

Esta conferencia ha sido patrocinada por el Centro Socialista local y es la confirmación de la del domingo 22 de julio, acto en que usó de la palabra Suárez Menéndez.

Un numeroso público, constituído por adversarios políticos, independientes y simpatizantes, que se calcula en número en mil quinientas personas, escuchó con la mayor atención y sin hacer interrupciones, la palabra de nuestro camarada, que trató los diversos tópicos, con acopio de datos e información.

La primer parte de la conferencia fué desarrollada ampliamente, explicando al público que se entendía por socialismo utópico, sentimental, y qué era, realmente, el socialismo científico.

Citó a Jacobo Rousseau, como autor del "Emilio" y el "Contrato social" que inspiraron a los patricios argentinos y que inspiraron la pluma de Esteban Echeverría; ... de Voltaire, de Babeuf, Fourier, Saint Simón, Blanc, Cabet, que aportaron material literario al ideal socialista y, dijo, de acuerdo con Engels que con Carlos Marx se abre paso el socialismo científico, con su doctrina orgánica basada en el materialismo histórico y un concepto claro de la economía.

Citó algunos párrafos de "El Capital" y explicó qué se entendía por horas de trabajo y sobretrabajo y de qué manera en el actual sistema de producción los capitalistas se apropian del plus valor que representan las horas de sobretrabajo que trabaja el obrero.

En ... habló del régimen impositivo que pretende establecer el socialismo, gravando la renta del suelo y la renta del capital. Dió lectura a ese respecto de unas interesantes páginas de "Teoría y Práctica de la Historia" del doctor Justo, donde se informa, con abundante material, la conveniencia social de la apropiación de la renta por parte del estado.

Y ya en este terreno, analizó los proyectos socialistas que tratan de resolver el problema agrario argentino, fijando la residencia del agricultor y propendiendo a la división del latifundio.

No es, pues — dijo —, el socialismo la ocurrencia de unos cuantos ilusos, que pretenden resolver las cuestiones sociales con latazo de pico, formando un partido a la manera que se formaron las fracciones de la politiquería criolla...

[...]

WILDE (Avellaneda)

Mejoras en la estación del F. C. — ...

...en la estación Wilde, desde que ciertas deficiencias notadas pueden ocasionar si no se las mejora, accidentes lamentables.

En la estación local no existe alambrado que separe los dos andenes en forma que impida el cruce a las personas, tal como existe en las vecinas estaciones de Bernal y Quilmes.

Por otra parte, se hace necesaria la construcción de un pasaje subterráneo o a alto nivel, evitando así todo accidente, que hoy fácilmente puede producirse por carecer la estación Wilde de estos elementos de seguridad reclamados con verdadero interés por los pasajeros que ven el peligro a cada rato.

Función teatral — El conjunto artístico "Serafín y Joaquín A. Quintero", anuncia para el sábado 4 de agosto, a las 8.30 p. m., la celebración de una función teatral y baile familiar.

Fiesta del árbol — Para el domingo 2 de septiembre ha sido fijada la fecha en que ha de realizarse la fiesta del árbol en esta localidad.

La señorita Gaylia Sivori, directora de la escuela número 55, prepara para tal acto un interesante programa de festejos.

Robo audaz — Noches pasadas al vecino Manuel Cortina, establecido con negocio de almacén en la calle Lincoln, entre Mercedes y Mar del Plata, personas hasta hoy desconocidas por la policía le robaron mercaderías que justiprecia en pesos 180.

Los profesionales del delito para poder penetrar en el local aserraron un trozo de la puerta de calle, consiguiendo su objeto.

Pasos de piedra, cercos y veredas — No se sabe a ciencia cierta cuándo se pensará en la intendencia municipal de Avellaneda llamar al orden a los infractores a la ordenanza en vigor sobre construcción de cercos y veredas.

La verdad es que con esta falta de preocupación el que sufre las consecuencias es el vecindario, que en los días lluviosos tiene que ir patinando sobre las veredas sin pavimentar, porque así se les ocurre a algunos propietarios.

La intendencia municipal de Avellaneda debe, además, mandar construir en algunos puntos de la localidad los pasos de piedra que faltan, que son de absoluta necesidad.

NECOCHEA

La "toma" de la municipalidad por los radicales — Jamás presenció esta ciudad un espectáculo tan teatral como el ofrecido por los "regeneradores" al hacerse cargo de la comuna el comisionado doctor Ferreyra.

El acto se preparó con la debida anticipación. Desde la 1.30 de la tarde el comité radical enarboló la bandera "del Parque", comenzando luego un fuerte tiroteo de bombas a objeto de atraer público al local del mismo, para dirigirse luego al palacio municipal a presenciar la ... caída de la Bastilla.

Con todo, apenas lograron reunir un reducido número de personas, en su mayoría correligionarios, casi todos comerciantes y extranjeros sin carta de ciudadanía.

No faltó tampoco el cura párroco y la consabida copa de champaña con que se invitó a los concurrentes, al tomar posesión de la comuna el comisionado.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

[...]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

[...]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

[...]

AGRUPACIONES VARIAS

[...]

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

[...]

La Pampa

PARTIDO SOCIALISTA

[...]

CENTROS SOCIALES

[...]

DEPORTES

FOOTBALL

Importante información deportiva

Noticias del día

CARNET NOTICIOSO

[...]

PARTIDOS A JUGARSE EL DOMINGO

[...]

ASOCIACION INTERNACIONAL

[...]

ECOS DEL CERTAMEN SUDAMERICANO DE 1917

Team uruguayo, campeón

PEDRO CALOMINO

[...]

ASOCIACION A. ARGENTINOS JUNIORS

[...]

LIGA ARGENTINA

[...]

LIGA PROVINCIAL (SUD)

[...]

NOTICIAS DE LOS CLUBS

[...]

CORREO DEPORTIVO

[...]

LOS PRECIOS

CAMBIOS

[...]

MERCADO MONETARIO

[...]

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

[...]

EL TIEMPO

[...]

ESPECTACULOS

TEATROS

[...]

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

[...]

EN LA PLATA

[...]

PRECIOS DE LOS CEREALES

[...]

NOTICIAS MARITIMAS

TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

[...]

VAPORES ENTRADOS

[...]

VAPORES SALIDOS

[...]

FLUVIALES

[...]

ALTURA DE LOS RIOS

[...]

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356/62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
S. Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" -- Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 232; Salaberry, Provincias Unidas 6528; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3952.
Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 3252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gazcón 655; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1658; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Gaona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gazcón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2278; Nacional de Alienados, Brandzen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 252; José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 2600; Tigüe, Curapaligüe 1032; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Aizpurúa

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033; sección 1a., Rivadavia 8151; sucursal, Esquiú 182; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 735; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10., Alberti 563; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 825; 14a., Corrientes 989; 15a., Malabia 348; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2283; Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2283. de

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1859, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1858.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 335, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1616, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.
Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra" — Guevara 1665/69.
"Carlos Marx", Monteagudo 90, de 8 a 11 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 837, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.
"Mariana Cherkoff", Mármol 911.
"Teresa Mauli", Baunes 2631.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Roseti 383, de 8 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 223, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 5 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1871.
Biblioteca "Renovación", Canning 871.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.
Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.
Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1188. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.
Centro y biblioteca "Giordano Bruno", Santander 2085.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1408. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3302.
Biblioteca "Germinal", Muñecas 833. — Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2613. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.

Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1889.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1046. — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.
Centro de cultura y biblioteca "Maximino González", Caseros 3659.
Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 3746/50. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1790. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Centro de cultura "Sol de Humanidad", Traful 3869. Abierto todas las noches de 7 a 10.

—

Biblioteca "La Internacional, Olavarría 270, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.
Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palaa 507.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.
Biblioteca "Jean Jaurés", Mercedes 869, Talleres (Este), F. C. S.
—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.).
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Dominico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Banfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 3015.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46, (B. Talleres), Rosario.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", Exaltación de la Cruz.
—Biblioteca "Mariana Chercoff", de Mar del Plata, calles Dorrego y San Martín. Abierta de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Pública del Centro Obrero Socialista "1o. de Mayo", de Olavarría. — Abierta todas las noches, de 8 a 10.

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán 463; 2a., Méjico 517; 3a., Lavalle 1120; 4a., Alsina 320; 5a., Viamonte 1614; 6a., Santiago del Estero 338; 7a., Tucumán 2067; 8a., Venezuela 2015; 9a., Paso 479; 10a., Alberti 1255; 11a., Billinghurst 455; 12a., Rioja 1743; 13a., Charcas 527; 14a., Cochabamba 437; 15a., Charcas 1677; 16a., Humberto I 1030; 17a., Güemes 4254; 18a., Independencia 1440; 19a., Aristóbulo del Valle 1362; 20a., Del Crucero 1088; 21a., Anchorena 1125; 22a., Arredondo 2487; 23a., Mendoza 2251; 24.a, Belgrano 3832; 25a., R. L. Falcón 2283; 26a., Segurola 58; 27a., Garay 1868; 28a., 24 de Noviembre 434; 29a., Balcarce 1471; 30a., Baunes 2221; 31a., Malabia 364; 32a., Isabel la Católica 1661.

COMISARIAS

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 655; 3a., Lavalle 1086; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2629; 8a., Belgrano 2267; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 4056; 12a., Senillosa 642; 13a., Arenales 1040; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Espora y Chile; 23a., Rivera Indarte 52; 24.a, Pinzón 446; 25a., Yerbal y Chivilcoy; 26a., Montes de Oca 861; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Mendoza 1883; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 5345; 32a., Santa Rosalía 886; 33a., Olleros 3967; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián 2415; 36a., avenida Sáenz 945; 37a., Pareja 3828; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Rivadavia 10.400; 41a., Santa Fe 3840; 42a., San Eduardo 36; 43a., Canning 1329.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B.— El programa socialista del campo 0.15
—El impuesto sobre el privilegio 0.10
—El socialismo 0.15
—La obra parlamentaria (1912/13) 0.30
—La obra parlamentaria (1914/15) 0.45
—El "realismo ingenuo" 0.10
—La teoría científica de la historia y la política argentina . . . 0.15
—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) 0.15
—El socialismo argentino 0.20
—Teoría y práctica de la historia 2.—

Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts 0.10
—El régimen municipal 0.10
—La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios 0.15

Dickmann Enrique—Cartas europeas . 0.30
—Jornada legal del trabajo y semana inglesa 0.20
—La conquista del gobierno comunal 0.20
—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina 0.20
—Inmigración y latifundio 0.20
—Nuestro régimen fiscal 0.20
—Guerra al analfabetismo 0.20

De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (Impuesto i presupuesto) 0.15
—Los impuestos a la valorización de la tierra 0.20
—El estado y la iglesia 0.15
—El monopolio del azúcar . . . 0.20
—La jornada normal del trabajo . 0.15

Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos 0.10
—Asistencia social 0.15
—Las órdenes religiosas 0.30
—Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio 0.10

Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción 0.10
—La guerra europea y la política internacional 0.50
—La crisis y el presupuesto . . 2.—
—Los jesuítas y el regicidio . . 0.20
—El fósforo blanco en la industria 0.10
Represión del alcoholismo 0.20

Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje 0.20
—El socialismo y el principio de nacionalidad 0.30

Bunge Augusto—El culto de la vida 2.50
—La indemnización por accidentes del trabajo 0.20
—La juventud socialista 0.05

Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso 0.10
—Navegación y comercio de cabotaje 0.20

Oddone Jacinto—Horario y salario . . 0.20
Gerstel Víctor—La unidad mundial . 0.20
Jaurés Juan—Conferencias colección) 0.40
Franza Ferdinando—A las madres (2a. edición) 0.20

France Anatole — El anillo de amatista . . . . 2.—
—Crainquevile . . . . 2.—
—Sobre la piedra inmaculada . 2.—
—El maniquí de mimbre . . . . 2.—
—Los dioses tienen sed . . . . 2.—
—La isla de los pingüinos . . . 2.—
—El señor Bergeret en París . . 2.—
—El olmo del paseo . . . . . 2.—
—Los deseos de Juan Servien . . 2.—
—La azucena roja . . . . . . 2.—
—El libro de mi amigo . . . . 2.—
—Jocasta y el gato flaco . . . 2.—
—El pozo de Santa Clara . . . 2.—
—La camisa . . . . 2.—
—El crimen de un académico . 2.—
—El figón de la reina Patoca . . 2.—
—Historia cómica . . . . . . 2.—
—Baltasar . . . . 2.—
—La rebelión de los Angeles . . 2.—

—

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

Nuevo libro

DE LA CULTURA ARGENTINA

LA VIDA INTELECTUAL en la AMÉRICA ESPAÑOLA

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII por Vicente G. Quesada. Precio $ 2.50, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd
Avisos de OFERTA .	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2970. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1794 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

JOVEN SE OFRECE PARA CUALQUIER trabajo. Av. Galicia 809. Piñeiro. — C. T. 939, Barracas.

ALQUILAMOS CASAS

En Ramos Mejía, F. C. O., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y sólo a 3 cuadras de la estación; las alquilamos en 20 pesos.

En Turdera, F. C. S., casitas de 3 piezas, con servicio de cloacas, y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

En Talleres (lado Este), de una pieza, cocina, etc., alquiler $ 10 m/n.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades. Pidan informes en nuestra oficina: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

LA VANGUARDIA
DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894. REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES TIPOGRÁFICOS, RECONQUISTA 675. UNIÓN TELEFÓNICA 3370, Avenida

INFORMACION COMPLETA

—

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

Mensual . . . . $ 1.50
Trimestre . . . . " 4.50
Semestre . . . . " 9.—
Año . . . . " 18.—

Quiere Vd. abonarse?

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimeste, de un semestre o de un año.

Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de . . . .

Calle . . . . Localidad . . . .

Adjunto $ . . . . . . por . . . meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

Capital	$ m/n 125.000.000.—
Fondo de reserva	$ m/n 14.560.907.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

TASA DE INTERES

[illegible]

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — [illegible], gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 200

[illegible]

SUCURSALES

[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2901, Corrientes 2326, Entre Ríos 200, San Juan 3151, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.588.295.08

ABONA POR DEPOSITOS — $ m/n

En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	2 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	3 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los pueblos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes. No. 2, Santa Fe esquina Larrea. No. 3, Lima 1566.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. Brasil: Río de Janeiro, San Paulo y Santos. Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia. Bolivia: La Paz y Oruro. Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

[illegible]

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

[illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 424 al 448

SUCURSALES

[illegible]

AGENCIAS

[illegible]

SE ABONA

[illegible]

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c/leg. Reservas: " 5.000.000.—

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Corrientes esq. Carriego, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORRO, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DI SCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 688. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 688. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Tres casas calle Rivadavia Nos. [illegible]

EL VIERNES 10 DE AGOSTO, A LAS 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará [illegible]

LA VANGUARDIA, 27 de julio. — V.[illegible]

Edictos judiciales

[illegible] ... LUIS SANTIAGO ZEREGA ... [illegible]

[illegible] ... ANGELA SCHIAVO DE BOTTE ... [illegible]

Buenos Aires, julio 20 de 1917. — [illegible], secretario.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917

2a. CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Antonio PLANAS, secretario.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich — [illegible]

Dr. Pedro A. Guerrero — [illegible]

Dr. Angel M. Giménez — [illegible]

Dr. JUAN J. LAMBARDI — [illegible]

Dr. ENRIQUE DICKMANN — [illegible]

Dr. ENRIQUE FEINMANN — [illegible]

ADOLFO DICKMANN — [illegible]

Doctor SISTO — [illegible]

Especialista Dr. Muñoz — [illegible]

Dr. A. ZABOTINSKY — [illegible]

Dr. E. Del Valle Iberlucea — ABOGADO — [illegible] Cangallo 1372 — U. T. [illegible], Libertad.

Dr. Fernando de Andréis — ABOGADO — Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). — U. Telef. [illegible], Libertad.

Dr. Héctor González Iramain — ABOGADO — Trasladó su estudio a Lavalle 1384 (2o. piso). U. Telef. [illegible], Libertad.

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

[illegible]

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. [illegible], Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número [illegible] — Buenos Aires, Sábado 4 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La reforma política alemana

II

EL IMPERIO ALEMAN ES UNA ASOCIACION DE PRINCIPES

El hecho de que el káiser sea en un sentido sólo presidente, no quiere decir que tenga el menor parecido con el nuestro. "Nosotros, el pueblo de los Estados Unidos", empieza la constitución norteamericana, describiendo así la fuente del poder político. Pero véase el preámbulo de la constitución del imperio alemán:

"Su majestad el rey de Prusia, en nombre del "bund" alemán del norte, su majestad el rey Baviera, etc.... organizan un "bund" permanente".

Esto significa que el imperio alemán no es de creación del pueblo alemán, sino de los príncipes alemanes. Es un "bund", una asociación de veintidós estados y tres ciudades libres, y no tiene sino las facultades que estos estados le confieren. El imperio alemán no está formado por sesenta y cinco millones de habitantes, que es la población de Alemania, sino de veinticinco cuerpos, esto es, las veinticinco comunidades de que se compone. El imperio es un producto completamente artificial, las realidades las constituyen los estados alemanes, cada uno de los cuales es el resultado de una larga historia. La soberanía, por lo que se refiere al imperio, no es un atributo del káiser o de cualquier asamblea legislativa elegida popularmente; ella reside en los príncipes de los diversos estados, en idéntica forma en que ella existía cuando no se había formado el imperio.

El poder soberano debe ser ejercido, sin embargo, en una forma tangible. Estos veinticinco soberanos alemanes independientes deben contar con [illegible] para realizar una acción conjunta. Para conseguirlo, la constitución alemana ha creado la cámara legislativa más asombrosa de que se tenga noticia. El solo hecho de que parece ser necesario referirse al "Bundesrath", como si fuera una "cámara legislativa" — cuando está muy lejos de ser semejante cosa — basta para evidenciar la dificultad para describir el sistema alemán. Es completamente imposible aplicar aquí los mismos términos usados en la discusión sobre las constituciones políticas de los demás países. Es menester enunciar y analizar previamente cada uno de los términos usados.

Muchos lectores de periódicos, si se les exige una inmediata explicación de la legislatura alemana, contestarían que ella consiste en dos cámaras: el Bundesrath y el Reichstag. Existe una vaga impresión de que el Bundesrath corresponde a nuestro senado y el Reichstag a nuestra cámara de representantes. Nada, sin embargo, puede estar más lejos de la verdad. Ni siquiera el Bundesrath tiene el menor parecido a la cámara de los Lores o a cualquier otra cámara hereditaria del mundo. No es un cuerpo deliberativo, ni siquiera consultivo. Es una especie de consejo de príncipes alemanes. Es una asamblea en la cual todos estos reyes, grandes duques, duques, príncipes y ciudades libres están reunidos por poder para dirigir los asuntos de su imperio: cada uno de estos potentados por un número determinado de delegados que fija la constitución. Así el rey de Prusia envía 17, el rey de Baviera envía 6, el rey de Sajonia 4, y así, sucesivamente, hasta llegar a la cantidad de 61. No sólo tienen el poder de enviar estos delegados, sino que los instruyen en cada caso en la forma que deben votar. Cada delegación vota siempre en masa. En el Bundesrath prevalece la regla de la unidad, lo mismo que en nuestras democráticas convenciones para elegir presidente. Los 17 delegados de Prusia forman siempre 17 votos en un sentido, y dividir los votos sería una violación constitucional. Si hay un solo delegado de Prusia presente, él cuenta siempre con 17 votos y obra de acuerdo con las instrucciones recibidas. Los miembros del Bundesrath son los maniquíes o sellos de goma de los príncipes, en cuya representación obran. Los escritores alemanes se refieren comúnmente a ellos como embajadores, y en el hecho ellos gozan de todos los privilegios, inmunidades y honores rendidos al embajador oficial.

Es evidente que toda discusión está de más, desde que cada delegación vota en masa y debe hacerlo de acuerdo con las instrucciones que se le dan.

EL PODER DEL BUNDESRATH

Más asombroso que su organización es el enorme poder que tiene el Bundesrath. Otras naciones cuentan con cámaras altas, que sólo representan la propiedad y el privilegio hereditario; pero allí estas cámaras tienen muy escaso poder. Como contraste a ellas, el Bundesrath alemán, que es sólo un nombre escogido para la asociación de 22 estados alemanes autocráticos y de tres ciudades libres, ejerce una influencia decisiva en la legislación. Tomemos, por ejemplo, las medidas financieras. La lucha histórica por la libertad en Inglaterra está, en gran parte representada por el esfuerzo realizado para quitar al rey la facultad de crear impuestos, y colocarla en manos del pueblo. En esta lucha, el pueblo salió victorioso hace ya mucho tiempo. La vitalidad de la constitución británica consiste en el hecho de que todos los proyectos monetarios deben necesariamente tener su origen en la rama popular, vale decir, en la cámara de los Comunes. En los últimos años, la cámara de los Lores ha perdido el derecho a ratificar, aun por fórmula, estas medidas. La facultad de crear impuestos ha sido siempre como una prerrogativa inseparable de la democracia, y por eso que los padres de nuestra constitución decretaron que todas las medidas destinadas a obtener recursos deban tener origen en la rama más popular del congreso, o sea, la cámara de representantes.

Cuán distante está Alemania de la esencia de la democracia, resulta evidente del hecho de que en este consejo de príncipes autocráticos el Bundesrath tiene en su origen todos los proyectos relativos a impuestos. Es evidente, pues, que la facultad de crear impuestos en Alemania, hoy, es tanto un privilegio de la corona como lo era en Inglaterra bajo los Tudors. El canciller, representante directo del káiser y sólo responsable ante él, prepara el presupuesto y lo somete a la aprobación del Bundesrath. Este cuerpo discute y determina su sanción, y entonces lo pasa al Reichstag, la llamada cámara popular, cuyo asentimiento es exigido pro fórmula antes de que sea convertido en ley.

La cámara baja sólo tiene facultad de vetar, facultad que hasta la fecha no ha hecho efectiva. A igual procedimiento está sujeta toda la legislación. Constitucionalmente, el Reichstag tiene derecho a iniciar leyes; pero es un derecho que no usa para muchos objetos. De acuerdo con el procedimiento usual, el canciller presenta todos los proyectos importantes al Bundesrath, el cual, después de haberlos considerado, los pasa al Reichstag. Ha habido ocasiones en que el cuerpo más popular ha obrado por su cuenta y aun derrotado el programa legislativo del Bundesrath; pero éstas no han sido numerosas. Esta asamblea de príncipes autocráticos se impone generalmente. Si pudiéramos imaginar a nuestro senado como a una reunión no elegida por el voto popular, sino de representantes de cuarenta y ocho autócratas designados por Dios, que votan en masa y obedeciendo a instrucciones, y si imagináramos todavía que la palabra senado significa ley en materia de impuestos y de toda otra legislación importante, podríamos tener una idea más clara del sistema que impera en el imperio alemán.

James MIDDLETON.

LA BASTILLA DEL TRUST

¡INEXPUGNABLE!

La cámara votó ayer definitivamente los proyectos sobre el azúcar.

Esa votación ha probado que el trust es inconmovible, y que será necesario librar nuevas y más cruentas luchas para reducir en algo la extorsión permanente de que él hace víctima al pueblo consumidor.

Reconocemos que los abogados de la formidable potencia azucarera no han conseguido todo lo que su impudente afán de lucro pretendía obtener de la cámara para quedar en condiciones de imponer al pueblo de la república precios de hipercarestía.

Admitimos también que se ha mejorado en algo la ley proteccionista, modificando el precio de carestía, que será de 40 centavos al consumidor, y no de $ 4.10 los 10 kilos en plaza, y estableciendo lisa y llanamente la libre importación cuando se llegue a ese precio, en vez de la limitación de las cantidades de azúcar que deben entrar en tales condiciones, y el otorgamiento de permisos para importar, sistema cuyos resultados acaban de comprobarse.

Se ha hecho por los consumidores lo menos que se podía hacer: tratar de librarlos de que el monopolio de los industriales del norte eleve el azúcar, en tiempos más o menos normales, a precios de hambre, como los actuales, que obligan a muchos obreros a trabajar casi medio día para ganar lo que cuesta un kilo del "precioso" producto.

La cámara ha rechazado toda tentativa de moderar la escandalosa protección aduanera que en tiempos normales encarece el precio del azúcar con derechos prohibitivos, de más del 100 por 100, para enriquecer sin tasa a los señores del trust.

Mantener el precio de carestía— porque se sabe que en tiempos normales pagamos el azúcar al doble de lo que nos costaría la extranjera, si no tuviéramos industria nacional —, e impedir simplemente que de ahí se pase, es todo lo que ha creído poder hacer una cámara en la que hay cincuenta diputados radicales, representantes de un gobierno y un partido que se jacta de querer renovar la vida política y económica del país.

¡Es un raro beneficio que sólo puede agradecerse cuando el exceso de explotación y de miseria nos ha vuelto insensibles!

La industria oligárquica ha tenido los más dignos defensores en algunos diputados que se titulan radicales; y si bien es cierto que otros del mismo bando han votado contra el trust, sin combatirlo abiertamente, no lo es menos que ningún diputado conservador, fuera de los azucareros patentados, se ha animado a defenderlo, y algunos lo atacaron sin reservas.

El puntal más sólido del trust han sido los diputados del interior, que juzgan que sus electores no comen o no deben comer azúcar, considerándolo artículo de lujo.

El cinismo de los azucareros se ha manifestado en toda forma. Se ha achacado a propósitos electorales un proyecto bien calificado de conservador, por lo modesto de sus alcances, y por su origen.

Vemos en esta vulgar acusación el temor de que el pueblo sepa juzgarlos mañana.

Esperemos que así sea, y que la parte más culta de la república libre a todo el país del predominio político y económico de un trust insolente e insaciable.

"LA VANGUARDIA" Y EL MINISTRO DE HACIENDA

Cuando el señor Salaberry era diputado, LA VANGUARDIA no tuvo la oportunidad de ocuparse de él. Era un simple miembro de número que ni hablaba ni pensaba, razón por la cual nunca tuvo oportunidad de equivocarse. Pero la loca diosa Fortuna quiso que el señor Salaberry fuese ministro de hacienda. Sólo en un país como éste, donde el ejecutivo se reduce al presidente de la república y los ministros no tienen ninguna responsabilidad ante el parlamento, el señor Salaberry podía llegar a ser ministro.

Ministro ignorante de un presidente no más inteligente que él, el señor Salaberry debía tener la poca suerte de colocarse frente a nosotros. Y a fuer de sinceros, debemos declarar que el hombre lo hizo bastante mal.

La cuestión azucarera fué la piedra de toque, y LA VANGUARDIA tuvo la bella oportunidad de probar ante el país la incapacidad ministerial.

Por fin, el ministro de hacienda tuvo que concurrir a la cámara de diputados para explicar sus errores, y el señor Salaberry, en lugar de confesar lisa y llanamente su fracaso, la emprendió contra la representación socialista y contra LA VANGUARDIA, diciendo que aquélla la citaba "para mantener el tiraje familiar que se le conoce a esa hoja".

Aunque pueda parecer poco modesto, vamos a decir sobre nosotros mismos algunas cosas que han de interesar a los lectores y, seguramente, al señor ministro de hacienda.

LA VANGUARDIA puede gloriarse de tener ya una larga y fecunda vida. A través de un cuarto de siglo hemos sido el órgano más avanzado del periodismo argentino. Hemos reflejado en nuestras columnas, hasta en sus menores gradaciones, el flujo y reflujo del agitado mar de nuestra política.

Hemos sido el barómetro más fiel en la Argentina de la atmósfera social de todo el mundo, hemos sido guía y brújula de la parte más culta y consciente de la clase trabajadora, y en todo momento, a pesar de los grandes abismos que nos separaban de las oligarquías argentinas, hemos sido los consejeros más sinceros de la clase gobernante.

Clausurada varias veces, destruída otra por las hordas patrioteras de un presidente reaccionario, nunca le faltó el apoyo del pueblo, del verdadero pueblo, no de esa masa inculta e inconsciente que arrastró el coche del presidente Irigoyen.

LA VANGUARDIA ha vivido y se ha difundido no sin pocos sacrificios, hasta llegar a un tiraje que ya lo quisieran para sí muchos titulados grandes diarios que ni siquiera han conseguido comprar una linotipo.

¿Qué han hecho en cambio los radicales como el ministro de hacienda? Para que pudiera existir un diario radical, ha sido necesario que asaltaran el poder y colmaran sus hojas con enormes avisos oficiales. Ha sido necesario que se cotizaran varios ministros —porque a falta de talento, tienen plata— para que pudiera salir una hoja raquítica mentalmente e impresa en casa ajena.

El ministro de hacienda—que sin duda alguna nos lee y habrá aprendido de nosotros alguna cosa nueva—ha creído descalificarnos al llamarnos "una hoja partidista". Somos un diario de partido, que tiene un programa de acción claro, confesable y confesado. En cualquier gran cuestión social y política que se plantee, todo el mundo puede saber de antemano de qué lado combatirá LA VANGUARDIA, con entusiasmo y con pasión.

Pasarán los años: el señor Salaberry caerá del sillón ministerial; tal vez volverá a ser el modesto abogado del estudio de un procurador; la gente lo habrá perdido en el confuso mundo de sus recuerdos; y LA VANGUARDIA continuará su vida, porque su vida es la vida eterna del pueblo, que le presta su calor, su entusiasmo y su pasión, porque tiene que hacer algo más importante de lo que es capaz de hacer y concebir el señor Salaberry; tiene que ser, mañana como hoy y hoy como ayer, el órgano diario, permanente e incansable de las aspiraciones democráticas de la parte más culta e inteligente del pueblo argentino.

COMISION MUNICIPAL

La sesión de anoche.—Asuntos aprobados

Bajo la presidencia del doctor Beiró y con asistencia de 14 de sus miembros, anoche se reunió la comisión municipal, inaugurando el segundo período de sus sesiones ordinarias.

Después de darse lectura a los numerosos asuntos entrados durante el receso, el doctor Gil mocionó para que se invitase al secretario de obras públicas de la intendencia a asistir a la sesión en que se trate el asunto de los teléfonos automáticos.

En seguida se pasó a considerar los despachos a la orden del día, aprobándose los siguientes:

Minuta de comunicación a la intendencia para que gestione del congreso nacional la sanción de un proyecto de ley presentado por varios legisladores autorizando a la municipalidad para emitir bonos de pavimentación, con el interés de 5 o|o y 1 1|2 o|o de amortización anual acumulativa, destinados al pago de los afirmados que se ejecuten con adoquines de granito y base de hormigón, y bonos de 5 o|o de interés y 7 o|o de amortización anual acumulativa, para el pago de los afirmados lisos (madera y asfalto), todo dentro de la cantidad autorizada por la ley vigente, rigiendo para lo demás lo que establece la ley número 7091.

Los deudores morosos en el servicio de bonos pagarán una multa igual al 1|2 o|o de interés mensual por cada mes de retardo en el pago de las cuotas trimestrales o semestrales que adeuden.

Luego aprobóse una ordenanza creando una sociedad mutualista entre el personal de la administración municipal de esta capital.

Seguidamente se sancionaron los siguientes asuntos:

Desde el 1 de enero de 1918, la calle Santa Rosalía se denominará Río IV.

— Exonérase a la Asociación española de socorros mutuos de Buenos Aires del pago de los derechos correspondientes a la incineración de mil cadáveres depositados en el panteón social que posee en el cementerio del Oeste.

— Minuta de comunicación al D. E. para que ordene la pavimentación de las calles Castro Barros, de Cochabamba a Tarija; Castro de Tarija a Garay; Colonia, de Patagones a Uspallata; Constitución, de Colombres a Castro; Manuel García, de Patagones a Uspallata, y Patagones, de Manuel García a Monasterio.

Después de aprobarse otros asuntos de menor importancia, se levantó la sesión, siendo las 11 p. m.

CONGRESO

DIPUTADOS

El azúcar - Se rechazan los artículos 2o. y 3o. del despacho de la comisión

Con 65 diputados presentes se reunió ayer la cámara a las 4.15 p. m.

PREFERENCIA—

Por moción del diputado Sosa, se acordó tratar en la sesión del lunes próximo el proyecto del diputado Pagés que autoriza al poder ejecutivo a adquirir hilo sisal para las necesidades de la agricultura.

EL AZUCAR—

Reanudándose el debate sobre el azúcar, expresó el señor Echagüe que, para conciliar las diversas opiniones sobre el artículo 2o. del proyecto, proponía como nuevo el siguiente:

"Sesenta días después de la fecha en que el poder ejecutivo compruebe y declare, por un decreto, que el precio del azúcar refinada al consumidor no exceda del precio fijado en el artículo anterior, la importación de azúcar será gravada con un derecho que se reducirá anualmente, de acuerdo con la siguiente escala:"

(A continuación se incorporaba la escala vigente de la ley 8877.)

Los diputados de Tomaso y Le Breton apoyaron esta proposición, oponiéndose a ella los diputados Padilla, Iturbe y Mihura.

El diputado Pinedo, estando de acuerdo con la escala de la ley 8877, dejó constancia de que el artículo 1o., votado el día anterior, debería ser para todos los casos en que el precio del azúcar pasara del precio fijado en el mismo, y no para una emergencia accidental, de pocos días.

Después de un largo debate en el que hablaron muchos diputados, entre ellos el doctor Justo, se declaró cerrado el debate, pasándose a votar el artículo 2o. propuesto por los diputados Padilla y Mihura en substitución del que fuera rechazado en la sesión del jueves. Ese artículo dice así:

"Sesenta días después de la fecha en que el P. E. compruebe y declare por un decreto que el precio del azúcar refinado al consumidor no exceda del precio fijado en el artículo anterior, volverán a regir las condiciones de la ley 8877, y cesará la liberación de derechos a los azúcares."

La votación se hizo por partes. Hasta las palabras "artículo anterior", se aprobó por signos. Para la parte restante, se realizó votación nominal, a pedido del diputado Dickmann, obteniendo 37 votos por la afirmativa y 33 por la negativa.

El diputado Bunge solicitó que se votara en seguida, como agregado, la proposición del señor Pinedo, que decía: "en cuanto no se oponga a la presente ley".

Los diputados azucareros se oponían a ello, aduciendo que era improcedente la votación, pues la aprobación del artículo implicaba el rechazo de esas palabras que antes se propusieron como substitución.

Larga discusión originó este punto: propuesto al fin que por una votación se resolviera si correspondía votar el agregado, resultó afirmativa. Rectificada, a solicitud de los azucareros Padilla e Iturbe, resultó negativa.

El diputado Dickmann dijo: "Con esta votación la cámara ha perdido su tiempo y malogrado toda la discusión."

Y el doctor Justo agregó: "¡Ha triunfado el trust!"

El presidente manifestó que correspondía votar el artículo 3o., que decía: "Derógase la ley 8877 y toda otra disposición que se oponga a la de esta ley."

Algunos diputados expresaron que no cabía la votación de este artículo por ser contradictorio con el 2o., que mantenía la ley 8877.

Se votó, sin embargo, y resultó empate.

El diputado Dickmann, dijo: "queda reabierto el debate". Y el diputado Padilla: 'que se rectifique la votación".

Sobre estos dos términos se sucedió una nueva discusión, proponiendo el diputado Dickmann rectificación por votación nominal.

Este caso no está previsto por el reglamento, y dió motivo a nuevo debate y a incidentes con intervención repetida de la campana de alarma.

Por una votación se resolvió que podía hacerse rectificación por votación nominal.

Esta dió el siguiente resultado: 41 por la negativa y 23 por la afirmativa.

Votaron por la negativa los diputados Aguirre (R. M.), Barceló, Berho, Camaño, Cordero, Cornejo, Cornet, Costa, Demarchi, Echagüe, Frugoni Zavala, Galíndez, Gallo, Garro Allende, Garzón, Iturbe, Jaramillo, Jiménez Beltrán, Lencinas, Marchini, Marcó, Martínez Zuviría, Massa, Mihura, Moreno (J. A.), Nougués, Padilla, Pagés, Pereyra Iraola, Pérez Virasoro, Redoni, Ríu, Rodríguez (A.), Salvatierra, Santamarina, Saravia, Solanet, Solari, Sosa, del Valle y Varela.

Votaron por la afirmativa los diputados de Anquín, Arce, Atencio, del Barco, Bonifacio, Bravo, Bunge, Carranza, Cúneo, Dickmann, Giménez, Goyeneche, Gatica, Jerez, Le Breton, Moreno (R.), Pinedo, Pradere, Reibel, Repetto, de Tomaso, Vaca Narvaja y Zaccagnini.

Al dar su voto, dijo el diputado Echagüe:

"Por la negativa, porque no es posible derogar por un artículo 3o. la ley 8877, cuya vigencia y permanencia se acaba de consagrar por el artículo 2o."

Rechazado así el artículo 3o., quedó terminada la votación de la ley, pues el 4o. era de forma.

EL DIARIO DE SESIONES—

En seguida dijo el diputado

Zaccagnini — Pido la palabra.

La orden del día en que se encuentra el despacho que se acaba de sancionar comprende como número 2 un asunto cuyo estudio ha de ocupar brevísimos instantes a la honorable cámara y respecto del cual los señores diputados han expresado una opinión previa en una de las sesiones del mes de mayo. Es por eso que espero que ellos me han de acompañar a votar la moción que voy a formular, de que sea tratado sobre tablas.

Se trata, señor presidente, del despacho de la comisión de presupuesto que se refiere a la ampliación de la partida para impresión del diario de sesiones. Cuestión, como se desprende, que nos reclamará sólo unos cuantos minutos.

Moreno (R.) — Pido la palabra.

Se ha señalado la sesión de hoy para considerar la interpelación que formulé al señor ministro de hacienda.

Desearía saber si está el señor ministro en antesalas, o si no lo estuviera se le avisara, por cuanto esta indicación que hace el diputado Zaccagnini me parece que no va a demorar sino breves instantes a la cámara, desde que existe un asentimiento conocido alrededor de ese voto.

Como no hubiera ya quórum, se levantó la sesión. Eran las 7 p. m.

CONTRA LA TRATA DE BLANCAS—

La asociación contra la trata de blancas ha presentado la siguiente petición a la cámara de diputados:

"Petrona Eyle, presidenta de la personería jurídica denominada Asociación nacional argentina contra la trata de blancas, en nombre de la comisión directiva, con el debido respeto ante V. H. se presenta para solicitar el pronto despacho del proyecto de ley presentado por el señor diputado doctor Angel M. Giménez el 20 de junio de 1917, destinado a modificar la ley 9143 y a reprimir la trata de blancas.

Teniendo esta asociación como fines principales combatir ese flagelo y favorecer la moralidad pública, no puede menos que apoyar toda iniciativa en armonía con sus propósitos e ideales, y por eso desea que ese proyecto se convierta lo más pronto posible en ley. Es justicia. — Firmado: Petrona Eyle, presidenta. — L. Bühler, prosecretario".

Senadores

LA INTERVENCION A BUENOS AIRES — ESCANDALO DE LA BARRA RADICAL.

El senado continuó ayer el debate sobre la intervención federal a Buenos Aires.

Antes de reanudar su exposición el senador Rojas, hizo constar el senador Villanueva la falsedad de la afirmación hecha por el ministro del interior en la sesión del jueves respecto a "los términos inusitados de la minuta" por la que el senado lo invitaba a concurrir al recinto. No ha habido minuta y en consecuencia no pudo haber "términos inusitados". La lectura de las notas enviadas por secretaría lo demostraba también.

Prosiguió el señor Rojas su discurso estudiando los fundamentos del decreto de intervención y comentándolo al relacionarlo con los actos del poder ejecutivo.

Se ocupó frecuentemente de la intervención militar en San Juan y del comisionado en Mendoza, señalando lo abusivo de esos procedimientos. Sobre el primer caso, aun se espera la respuesta del ministro a la interpelación que él formulara.

Después de un cuarto intermedio, el senador Rojas continuó ocupándose de los conceptos vertidos por el presidente de la república en sus mensajes, demostrando que el señor Irigoyen no tiene el derecho de decirse "plebiscitado", pues sólo triunfó por 2 votos.

La barra, tan numerosa y tan radical como en el día anterior, empezó a molestar al señor Rojas, y cuando éste dijo que la intervención a Buenos Aires era un golpe de estado, se oyeron fuertes voces de protesta.

El senador Roca reclamó de esos desórdenes, que entonces se agravaron prorrumpiendo muchos sujetos en gritos de "¡Abajo los orejudos! ¡Viva el partido radical! ¡Viva el doctor Hipólito Irigoyen!"

El senador Posse se acercó a la presidencia y le increpó a voces su complicidad en tales escenas.

El senador radical Torino manifestó que condenaba esas manifestaciones, y el presidente simulaba interés en restablecer el orden.

Entretanto, el señor Villanueva mostraba tarjetas expedidas por el oficial mayor del senado, presidente a la vez de un comité radical, en las que constaba que eran entregadas a solicitud del senador Rojas. Como éste no había pedido una sola tarjeta, el hecho importaba una burla.

Renovóse el tumulto, los vivas eran seguidos de insultos a los senadores y cayeron al recinto varios objetos: trocitos de vidrio, moneditas, etc.

El desalojo de la barra aumentó el desorden en forma descomunal y lo prolongó por diez minutos.

El senador Iturraspe se retiró del recinto, diciendo: "¡Viva la tiranía! ¡Viva Rosas!"

Luego reanudó su discurso el señor Rojas, analizando otros puntos del decreto de intervención, y a las 7.10 p. m. hallándose fatigado el orador, se pasó a cuarto intermedio.

LAS CUENTAS DE 1916—

Constituyóse la primera comisión interparlamentaria revisora de cuentas — que estudiará el ejercicio económico de 1916 — compuesta por los senadores del Valle Iberlucea y Villanueva y los diputados Carrasco, Carranza y Zaccagnini.

Nombróse presidente, por unanimidad, al doctor del Valle Iberlucea, quien votó por el señor Villanueva, y se designó secretario al diputado Carrasco.

LA VOTACION DE AYER SOBRE EL AZUCAR

Diputados que votaron por que el pueblo comiese azúcar más barata

DIPUTADOS POR LA CAPITAL

Bonifacio, Bravo, Bunge, Castellanos, Cúneo, Dickmann, Giménez, Goyeneche, Justo, Le Breton, Melo, Repetto, de Tomaso, Zaccagnini.

DIPUTADOS POR LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Arce, Echagüe, Massa, Moreno (R.), Moreno (A.), Pagés, Pradére, Varela.

DIPUTADOS DEL INTERIOR

Anquín, Araya, Atencio, del Barco, Barrera, Carranza, Carrasco, Gatica, Jerez, Reibel, Vaca Narvaja.

Diputados que votaron por que el trust no disminuya sus ganancias

DIPUTADOS POR LA CAPITAL

Gallo, Lagos.

DIPUTADOS POR LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Rodríguez (A.), Barceló, Costa, Demarchi, Pereyra Iraola, Pinedo, Riu del Valle, Solanet.

DIPUTADOS DEL INTERIOR

Aguirre (R.), Berhó, Camaño, Cordero, Cornejo, Cornet, Marchini, Frugoni Zabala, Galíndez, Garro Allende, Garzón, Iturbe, Jaramillo, Beltrán, Marcó Martínez Zuviría, Mihura, Nougués, Padilla, Pérez Virasoro, Redoni, Saravia, Salvatierra, Solari, Sosa, [illegible] Rodríguez.

LAS HUELGAS

EN EL CENTRAL ARGENTINO

La comisión de huelga señalará el día y la hora del paro

En el local de "La Fraternidad" se reunieron ayer tarde en sesión extraordinaria los miembros del consejo de la F. O. F. y los de la C. D. de la organización de los maquinistas y foguistas, a fin de tomar diversas medidas y acuerdos relacionados con la huelga general en el F. C. C. A., resuelta unánimemente por las numerosas secciones que ambos organismos obreros tienen en la línea de referencia.

Como primera medida se nombró la comisión de huelga, compuesta por elementos de las dos organizaciones, autorizándola para señalar el día y hora en que han de paralizar el trabajo todos los obreros y empleados del Central Argentino.

La comisión de huelga decretará el paro tan pronto como se ultimen ciertos detalles de organización, de modo que puede adelantarse que el movimiento general es cuestión de horas, o, a más tardar, de uno o dos días.

REFUTANDO A LA EMPRESA

Contestando a las declaraciones de la empresa del Central Argentino, publicadas en algunos diarios de ayer, la C. D. de "La Fraternidad" hace público lo siguiente:

"Ante todo, debemos dejar pública constancia de que es incierto que el origen del conflicto sea una simple causa de disciplina. No hay tal. Se trata de un acto de represalia llevado a cabo por la superioridad de la empresa en Rosario contra dos obreros que habían figurado con cierta actividad en el conflicto anterior.

En la misma forma inexacta, la empresa hace uso de la opinión del ministro de obras públicas. No ha habido tal opinión favorable a la empresa, como no la ha habido tampoco para justificar el acto de violencia cometido por los obreros al abandonar el trabajo. En cambio, ha habido por parte del ministro el deseo expresado de intervenir él personalmente, y hacer intervenir al Departamento nacional del trabajo para solucionar el conflicto, ofrecimiento éste que ha sido rechazado por la empresa.

Por lo que afecta a "La Fraternidad" extraña en verdad la inocencia de la empresa al manifestar que no cree en la intervención de "La Fraternidad" en la huelga, pues — según dice — no hay propiamente un conflicto obrero entre la empresa y los trabajadores, sino simplemente un caso de disciplina. Lo sabe bien la empresa, lo sabe el gobierno, y lo sabe el país todo, que existe desde hace mucho tiempo un conflicto permanente, no solamente entre la empresa del Central Argentino y "La Fraternidad" sino también entre todas las empresas y todos los que en ellas trabajan. Existe un conflicto permanente, motivado por los frecuentes atropellos de las empresas contra su personal, atropellos que se llevan no sólo contra el salario, sino también contra la estabilidad del mismo personal.

Existe un conflicto permanente y lo prueban las numerosas gestiones hechas por "La Fraternidad" ante los poderes públicos, porque desde que empezó la guerra europea las empresas han encontrado en la guerra un excelente pretexto para hacer toda clase de economías sobre el salario de su personal obrero, demostrando con ello que el pretexto de la guerra sirve también para aumentar las ganancias de los ricos y para empobrecer aún más a los pobres; existe un conflicto permanente, porque las empresas no cumplen las disposiciones legales que amparan a los trabajadores ferroviarios; porque desprecian la ley y porque no acatan las

[illegible]

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 3 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Rechazamos violentos ataques alemanes en un frente de 1500 metros, al este de Cerny y al sur de la misma localidad, infligiendo al enemigo sensibles pérdidas.

Hubo lucha de artillería en ambas márgenes del Mosa, siendo especialmente violenta en la región de Avocourt y en la cota 304.

No hay nada que señalar en el resto del frente."

LONDRES, 3 — El parte oficial del mariscal sir Douglas Haig dice lo siguiente:

"El enemigo intentó nuevamente desalojarnos de las posiciones de la colina Ontario, al este de Monchy-le-Preux.

Sus tropas, al atacar en un frente de 300 metros, lograron ocupar algunas posiciones en dos puntos, de las que conseguimos rescatar parte, haciendo algunos prisioneros.

Rechazamos unas tentativas de ataque del enemigo al sudeste de Queant y al noroeste de Warneton."

LAS PERDIDAS ALEMANAS

PARIS, 3 — Los corresponsales de diarios que se hallan en el frente subrayan las enormes pérdidas sufridas por los alemanes, cuyos cadáveres, entre los cuales hay hombres de todas edades, incluso numerosos de la clase de 1918, están amontonados en extensiones que alcanzan a kilómetros.

Varias divisiones dejaron en los campos de batalla, entre muertos y heridos, la mayor parte de sus efectivos.

LAS OPERACIONES EN FLANDES

PARIS, 3 — La persistente lluvia [illegible]

LA LUCHA EN FLANDES

LONDRES, 3 — Un parte oficial del mariscal sir Douglas Haig dado a la publicidad esta noche anuncia lo siguiente:

[illegible]

COMUNICADO OFICIAL

PARIS, 3 — Un parte oficial dado a la publicidad esta noche anuncia lo siguiente:

"Rechazamos una incursión intentada por el enemigo al norte del Aisne y al este de Cerny.

Hubo actividad por parte de las dos [illegible] en ambas márgenes del río Mosa.

En el resto del frente no hay nada nuevo que señalar."

En el frente ruso

CZERNOVITZ OCUPADA POR LOS AUSTROHUNGAROS

LONDRES, 3 — Un comunicado oficial de Viena anuncia que los austrohúngaros ocuparon la ciudad de Czernovitz.

DIMISION DEL GENERAL DIMITRIEF

PETROGRAD, El general Radko Dimitrieff, comandante de las fuerzas rusas del frente de Riga, presentó su dimisión.

Otras noticias de la guerra

DECLARACIONES DE HUYSMANS

LONDRES, 3 — Los diarios publican despachos de Copenhague informando que el ciudadano Huysmans, secretario belga en la conferencia internacional socialista, interrogado por el "Handelsblad", declaró que Rusia y Austria estaban a punto de estipular un acuerdo [illegible]

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO — DECLARACION DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES

PARIS, 3 — Por unanimidad, excepción hecha de los "kienthalistas", el Partido Socialista aprobó anoche definitivamente la contestación que dará al formulario de la conferencia de Estocolmo.

[illegible]

DECLARACIONES DE VIVIANI

PARIS, 3 — Con motivo de la entrada en el cuarto año de la guerra, el señor Viviani [illegible]

[illegible]

de nuestro valor, que los que sufren exijan una noble compensación por su sangre y sus lágrimas: el triunfo de la libertad humana, la paz por el derecho, la liberación de las generaciones futuras del despotismo militar".

MINISTRO INTERINO DE MARINA

PARIS, 3 — El ministro de guerra, señor Painlevé, se encargó interinamente de la cartera de marina, sin titular, por la renuncia del almirante Lacaze.

SIGUE LA RETIRADA RUSA

PETROGRAD, 3 — Un parte oficial anuncia lo siguiente:

"En el confluente del río Zbrutch nos retiramos a través de él.

El enemigo ocupó Latkovce, Trubezin y Vulkovce.

Entre el Dniester y el Pruth nos retiramos hacia el este.

En los Cárpatos el enemigo ocupó Pa[illegible].

Al norte de Kimpolung, sobre el río Moldavitza, se empeñó un combate.

En el frente rumano evacuamos Kimpolung.

En el frente del Cáucaso rechazamos un ataque de los turcos al noroeste de Kigi."

REQUISA DE LA FLOTA MERCANTE NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 3 — El ministro de marina mercante dará a conocer pronto un proyecto de requisa de toda la flota mercante norteamericana transatlántica.

Esta será requisada de acuerdo con la ley recientemente votada por el congreso que autoriza al presidente Wilson a confiscar el tonelaje para el empleo del gobierno.

Esta medida es sólo un preliminar para llevar a la práctica el acuerdo tomado por los gobiernos inglés y norteamericano de efectuar un contralor común sobre la marina mercante del mundo.

EXPORTACION DE ARTICULOS PROHIBIDA

ESTOCOLMO, 3 — Ha sido publicada una nueva lista de artículos cuya exportación queda prohibida. Entre los numerosos productos que contiene la lista, figuran el cobre, el plomo, el níquel y varios otros metales.

CONSEJO DE GENERALES EN BRUSELAS

AMSTERDAM, 3 — El emperador Guillermo de Alemania convocó para hoy en Bruselas un consejo de guerra de generales y almirantes.

LAS OPERACIONES EN SALONICA

LONDRES, 3 — El comunicado oficial sobre las operaciones en Salónica anuncia:

[illegible]

REQUISICION DE BUQUES MERCANTES

WASHINGTON, 3 — [illegible]

La revolución rusa

LA CRISIS MINISTERIAL

PETROGRAD, 3 — Se anuncia que el ministro Tchernoff ha renunciado la cartera de agricultura con el propósito de defenderse libremente de las [illegible]

[illegible] del estado mayor alemán.

A consecuencia de esas acusaciones y del fracaso de los esfuerzos para decidir a los demócratas constitucionales a participar en el gobierno de Kerensky, el mando supremo, a excepción del señor Nekrasoff, ministro de hacienda, renunció. Más tarde las renuncias fueron retiradas, menos la del señor Tereschtchenko, ministro de relaciones.

El presidente del consejo señor Kerensky se esforzará en reconstituir el gabinete con socialistas y radicales exclusivamente.

EL MANDO DE LA FLOTA RUSA

PETROGRAD, 3 — Se anuncia que el capitán Menuitz reemplaza al almirante Kolchak en el mando de la flota rusa del Mar Negro.

LA INDEPENDENCIA DE FINLANDIA

PETROGRAD, 3 — El gobierno ruso se negó a reconocer la ley de independencia de Finlandia y publicó un manifiesto disolviendo el Landtag finlandés y convocando a elecciones generales para el 1o. de Octubre.

En su manifiesto el gobierno declara que cuando el Landtag se reúna se someterá una ley arreglando las relaciones ruso finlandesas.

MAXIMALISTA ARRESTADO

PETROGRAD, 3 — Las autoridades de Kiev detuvieron al alférez [illegible]lenko, miembro del comité de obreros y soldados, por hacer propaganda maximalista en el [illegible] de ejército.

LA SITUACION EN ESPAÑA

AGITACION OBRERA

MADRID, 3 — Se anuncia oficialmente que numerosas secciones del ferrocarril del Norte han comunicado a la gobernación de provincia respectiva que el día 11 iniciarán la huelga.

MADRID, 3 — [illegible]

MADRID, 3 — Los ferroviarios de Barcelona, Valencia, Zaragoza [illegible]

ALREDEDOR DE LA CENSURA

MADRID, 3 — [illegible]

¿DISOLUCION DE LAS CORTES?

MADRID, 3 — [illegible]

LA COMISION DE PARLAMENTARIOS

BARCELONA, 3 — [illegible]

Importación de bolsas e hilo sisal

PROYECTO DE EXPROPIACION

[illegible]

IMPORTACION DE AZUCAR

[illegible]

Sociedad Luz

Visita a la biblioteca del Museo Social

[illegible]

Un nuevo temblor de tierra

[illegible]

[illegible]

Es consecuencia, debemos contestar así la publicación que ha hecho la empresa con el único propósito de tergiversar las cosas a fin de extraviar a la opinión pública. Quedan, pues, por nuestra parte, las cosas en su lugar, y [illegible] a los obreros, [illegible] extranjeras.

[illegible]

No obstante la resistencia de la empresa, el ministro le ha insinuado la conveniencia de admitir la intervención de la Oficina Nacional del Trabajo para que su presidente, u otro funcionario principal de esa repartición, se traslade al Rosario y trate de uniformar opiniones entre los obreros y la empresa en mira de una solución conciliatoria, a lo que se han opuesto sus representantes, fundándose en que el carácter del conflicto excluye la intervención de esa repartición pública.

La gestión del ministro ha sido, pues, y sigue siendo de conciliación entre la empresa y sus obreros, sin haber tenido motivos hasta ahora para pronunciarse sobre las causas y proyecciones del conflicto."

LOS FERROVIARIOS DE PERGAMINO

Pergamino, 3 — Efectuóse esta noche una numerosa asamblea de ferroviarios, acordando solidarizarse con los huelguistas de Rosario y Pérez.

Todos esperan ansiosamente la declaración de la huelga. De producirse el movimiento, puede asegurarse que ee decisión será unánime el paro.

El domingo a la tarde se realizará una conferencia sobre la carestía de la vida, en la plaza Moreno. Hablarán Felipe Di Tella y Timoteo Apallán. — Corresponsal.

De Rosario

La huelga del Central Argentino — Más obreros detenidos — Asambleas y conferencias obreras — La huelga de los canillitas — Propósitos del diario "La Capital" rechazados.

Conocida la resolución tomada por los socios de "La Fraternidad", la empresa del Central Argentino ha [illegible]

[illegible]

—Guillermo Rosainda contra Elvira Piel de Barreta y Rogina Romero, por cobro de honorarios: se confirma la resolución del juez doctor Claypole, que rechazó las excepciones opuestas, con costas.

Crónica del delito y hechos diversos

EL INCENDIO DE AYER

La provocan dos bombas — Varios heridos

En el almacén existente en la calle Patricios y Tres Ceros, de Enrique Perris, se produjo en la mañana de ayer, a eso de las 6.30, una fuerte explosión en circunstancias en que el damnificado movía un paquete que una mano había dejado allí la noche anterior, el cual luego se comprobó contenía dos bombas.

La fuerza de éstas, al estallar, derribó al suelo a Perris, quien de resultas del hecho sufrió quemaduras graves en la cara. La esposa de la víctima, alarmada por la detonación, salió corriendo a la calle [illegible] y fué a refugiarse en casa de unos amigos [illegible].

Mientras esto ocurría, se incendio [illegible] en el negocio, corriendo el [illegible] grave riesgo de perecer [illegible] [illegible] que le prestaron [illegible] mientras otros [illegible] el cuartel central de bomberos. Cuando éstos llegaron, el establecimiento ardía enteramente, alcanzando el fuego a [illegible] parte del [illegible] de la casa ubicada en el piso superior, donde vive el introductor de embajadores, Atilio Barilari, con su familia.

Sin pérdida de tiempo, Perris fué conducido al hospital Alemán, donde le practicaron la primera cura.

Los bomberos, [illegible] que el [illegible] avanzaba con rapidez, atacaron [illegible], logrando su extinción 45 minutos. Durante la lucha contra el fuego sufrieron heridas y quemaduras los siguientes bomberos: [illegible] José A. Palomino, y [illegible] María Avalos, Faustino [illegible], Juan Márquez, Alfredo Rossy y Emilio [illegible], los que fueron atendidos en el hospital Fernández.

La policía se halla empeñada en esclarecer lo ocurrido.

Las pérdidas del almacén son [illegible] 10.000 pesos.

El señor Barilari estimó las [illegible] de sus muebles en 3.000 pesos.

Teatros y conciertos

VICTORIA

La compañía española que con tan buen éxito actúa en este teatro [illegible] "La Dolores", de Joaquín Dicenta.

CONCIERTOS

[illegible]

NACIONAL

[illegible]

EL ANTICOOPERATIVISMO RADICAL

El ministro de hacienda, discípulo del señor Le Breton

REFINERÍA ARGENTINA
SOCIEDAD ANÓNIMA
626
COMPROBANTE N.° 589/17
Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1916.
Señor El Hogar Obrero Presente. Debe
a la Refinería Argentina
Por lo siguiente:
100 bolsas 70 ks. azúcar pilé R.A. 7000 ks.
á c18 5,50 neto los 10 kilos
Neto al contado.
REFINERÍA ARGENTINA

En su carácter de comerciantes, el [illegible] parecen [illegible] mucho la difusión de las cooperativas en el país, llamadas, como se [illegible] con su organización económica [illegible], a desalojarlos.

Fué el señor Le Breton quien realizó hace dos años una campaña de [illegible] sistemática contra la cooperativa "El Hogar Obrero". El daño del señor Le Breton fué colosal, pues esta cooperativa vió aumentar el número de sus socios y de sus ventas, las que, reduciendo proporcionalmente los gastos generales, se han traducido en un mayor beneficio para sus consumidores.

Pero el señor Le Breton ha hecho escuela. Y en verdad que el señor de su discípulo el ministro de hacienda, no ha desdicho, en cuanto a los procedimientos, los antecedentes del maestro.

En la sesión de anteayer, dijo el ministro de hacienda: "M[illegible] consumir en el mes de noviembre de 1916 a "El Hogar Obrero" un kilo de azúcar, [illegible] la bolsa. El kilo de [illegible] en ese momento estaba al precio de 0.48 y "El Hogar Obrero" lo vendía a 38 centavos."

Reproducimos a continuación un grabado de la factura pagada en el mes de noviembre a la Refinería Argentina por "El Hogar Obrero", lo que prueba que en esa fecha se pagó el azúcar al por mayor a 55 centavos el kilo.

No sabemos si el ministro de hacienda es tan ignorante, al extremo de no tener una idea clara acerca de lo que es una cooperativa de consumo. [illegible] de suponer que simulara desconocer la organización de la cooperativa "El Hogar Obrero", para reproducir [illegible] mentira de que se trata de una cooperativa "socialista", pero ¿qué pretende probar con su afirmación acerca del precio del azúcar? ¿Ignorará, por ventura, el señor ministro que las verdaderas cooperativas de consumo no persiguen fines de lucro y que el beneficio resultante de sus operaciones, si lo hay, pues no es su propósito realizarlo, es devuelto a los consumidores proporcionalmente al monto de sus consumos?

[illegible]

Información general

Administración nacional

Memoria del ministerio del interior. — El ministro del interior de acuerdo con lo dispuesto por la constitución ha comenzado la memoria de su departamento, que ocupa 400 páginas.

Jubilación de ferroviarios. — El presidente de la república firmó ayer un decreto por el cual se establece que las empresas ferroviarias deberán depositar en la tesorería los fondos que estipula el inciso C del artículo 4 de la ley 9653, con los cuales se constituirá la caja de jubilaciones al personal de los ferrocarriles.

Identidad de súbditos españoles. — La embajada de España en Buenos Aires ha entregado al ministerio de relaciones exteriores una copia del real decreto del 12 de marzo próximo pasado, relativo a la presentación y expedición de documentos de identidad para los súbditos extranjeros que entren en territorio español y para los súbditos españoles que regresen a su país.

Acompaña a ese documento una copia del real decreto de 3 de mayo último prorrogando los plazos para la inscripción de los extranjeros residentes en España.

Municipales

Reclamos de valuaciones. — De acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza de 19 de julio de 1912 se entregan en la dirección general de rentas los formularios para reclamar de las valuaciones hechas en el corriente año [illegible]. Los reclamos sólo se [illegible] durante el corriente mes.

Instrucción pública y popular

Club sindical de empleados. — Hoy sábado, a las 9 de la noche, en el local social, Pichincha 272, el doctor de Tomo y Gómez dará una conferencia sobre "El comercio y la cultura literaria".

Biblioteca popular "Emilio Zola". — Sarandí 1, Falcón 2378. — Auspiciada por la sociedad Luz, el ciudadano Dil[illegible] de Cataluña dará esta noche, a las 8.30, una conferencia sobre "Crítica de la propiedad privada".

Tribunales

Concursos civiles. — El juez doctor Sarbuz, secretaría Pragaria, decretó ayer los siguientes concursos civiles:

José Antonio Cortella, síndico doctor González Iramain. El pasivo del deudor asciende a pesos 4.115.90, al que hará frente abonando mensualmente un 25 por ciento de sueldo.

—Juan Kresman, síndico doctor González Iramain. El activo es de 200 pesos y el pasivo de 904.

—Jorge Tanner Haid Simón, fué designado el doctor González Iramain. El activo, 15 por ciento del sueldo mensual, y el pasivo pesos 2.275.26.

Sentencias varias. — Falló ayer el juez doctor Matías Mackinlay Zapiola el juicio seguido por Aquilina Lorenzo contra José Montilla, sobre nulidad de matrimonio. Lo decreta por culpa del esposo, con costas.

—El juez doctor Lagos dictó sentencia ayer en el litigio promovido por Benjamín Zorrilla, Amalia Z. de [illegible] y Ricardo Zorrilla Uriburu contra el Consejo Nacional de Educación de la provincia de Buenos Aires sobre interdicto de recobrar posesión de 2 lotes de terreno en el costado [illegible] de la calle Guayquiraró hasta la de Nogoyá.

Rechaza las excepciones opuestas, y condena al demandado a restituir el terreno en el término de 3 días, dejando a salvo las acciones que por daños y perjuicios pudieran corresponderles con costas.

Condenas. — El juez del crimen doctor Ramos Mejía falló los procesos siguientes:

Armando Ferrari y Nikita Kuli, por robo: absueltos de culpa y cargo.

—Donato Saracino, por lesiones: 1 mes de arresto.

—El juez federal doctor Jantus ha condenado hoy a siete y medio meses a Arturo Corpita, inculpado de hurto.

Apelaciones civiles. — La cámara civil 1a. dictó los fallos siguientes:

José Hermida contra la sucesión de Gregorio Esperón, por cobro de pesos: se confirma el fallo del juez doctor Colombres que condenó a la parte demandada a pagar la suma de 1.050 pesos, sin costas.

MOVIMIENTO OBRERO

VENDEDORES DE DIARIOS

TRIUNFO DE SUS RECLAMACIONES

Los canillitas acaban de obtener una [illegible] victoria, consiguiendo que el administrador de "La Unión" les rebaje [illegible] por ejemplar.

Una delegación de la sociedad de vendedores de diarios, compuesta por Daniel De Rosa, José Vidal, David Suárez, Antonio Marino y Cándido González, se entrevistó ayer con el administrador y propietario del diario en litigio, consiguiendo que accediera a la reclamación [illegible] por los canillitas.

Este modesto triunfo se debe al espíritu de unión que los vendedores de la tarde pusieron en la defensa de sus intereses.

—

La comisión de la sociedad de vendedores invita a los compañeros del gremio a la asamblea que se efectuará el próximo martes, a la 1 p. m., en Estados Unidos 1566.

DEPENDIENTES DE FARMACIA

Se invita a todos los empleados de farmacia, socios o no, a la reunión general que tendrá lugar hoy sábado 4, a las 9 de la noche, en el local Belgrano 1426, a efectos de asuntos muy importantes para el gremio.

SASTRES

La comisión israelita de la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos en general, invita a los obreros del gremio a la conferencia que tendrá lugar mañana, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Laprida 329.

Hablarán varios obreros en castellano e israelita.

PINTORES

La sociedad "Pintores Unidos" efectuará asamblea mañana, a las 8.30 a. m., en Bartolomé Mitre 2174, para tratar los siguientes asuntos:

Informe sobre los compañeros presos, circular de la F. O. R. A. y L. D., correspondencia, asunto anterior, y varios.

COCINEROS Y MOZOS DE A BORDO

Hoy, a las 7.30 p. m., realizará asamblea esta sociedad, en su local, Ministro Brin 1262, a fin de considerar la siguiente orden del día: actas, balance, informe de la comisión administrativa y de la comisión de turnos, integración de la C. A.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires anuncia asamblea extraordinaria para mañana, a las 2 de la tarde, en Méjico 2070, para tratar la orden del día siguiente: acta, estudio de las bases para la federación de dependientes de comercio, varios.

OBREROS TEXTILES

Hoy, a las 8 p. m., reunión de la comisión administrativa.

PLANCHADORES

Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la comisión administrativa de este sindicato.

CIGARREROS DE HOJA

Este sindicato invita al gremio a la asamblea a realizarse mañana, a la 1.30 p. m., en Oro 2612.

GRAFICOS

La Federación Gráfica Bonaerense efectuará asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) mañana, a las 8 a. m., en San Juan 782, para considerar el informe de la comisión investigadora.

Para poder asistir a la asamblea es de necesidad la presentación de la circular, del carnet y estar dentro de los estatutos.

GRAFICOS ISRAELITAS

La comisión de propaganda israelita invita a los socios a la asamblea que se realizará mañana, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Ancuénaga 292, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

Informe de la comisión, reglamento de la comisión, nombrar secretario, y candidatos.

FESTEJANDO LA SEMANA INGLESA

Con motivo del primer aniversario de la semana inglesa, los obreros de la Compañía argentina de tabacos han resuelto festejarlo con un picnic en la quinta del doctor Soeri, el que tendrá lugar mañana domingo.

TAQUEROS

Esta sociedad realizará asamblea mañana, a las 8 a. m., en su local social San Nicolás 207. Orden del día: actas, correspondencia, adhesión a la F. O. R. A. C. de propaganda, varios.

Asistirá a la reunión un delegado del consejo de la federación.

LOS PAPELEROS DE BERNAL

Como estaba anunciado, realizóse la asamblea de este gremio con asistencia de un gran número de obreros, tomándose los siguientes acuerdos:

Fueron aprobados el informe de la C. A. y el balance, el que arroja un saldo de $ 616.45.

Renovóse luego la comisión de la sociedad, quedando constituída en la siguiente forma: secretario general, Vicente Corti; pro, Miguel [illegible]; tesorero, [illegible] Montiel[illegible]; pro, Eugenio Bestagini; vocales: Victorio Molla, L. Tognetti, M. Di Bello, Juan Servyaso, Pedro Massoneras; revisores de cuentas: Graciano Rovedo, G. [illegible] y Minopoli.

Por último se resolvió por unanimidad enviar al directorio de la compañía general de fósforos una nota solicitando aumento de salario.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

[illegible]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

[illegible]

La acción del gobierno radical

PARA ENCARECER EL AZÚCAR

Réplica del diputado de Tomaso a las excusas ministeriales —La difamación contra "El Hogar Obrero"—La venta de azúcar en las comisarías — Palabras de los diputados Repetto, Dickmann y Zaccagnini.

De Tomaso. — Pide la palabra.

Después de haber eludido deliberadamente el debate

El ministro de hacienda de la República Argentina o el presidente de un comité radical.

La lucha electoral con el gobierno radical y con el comité radical

El Partido Socialista, en noviembre de 1916.

El retardo en la aplicación de la ley 8877.

Consecuencias desastrosas de la política seguida por el poder ejecutivo en materia de azúcar.

La elección del señor Bascary.

El decreto del 25 de noviembre fue un acto de pura ostentación.

Una ley que el mismo señor ministro ha calificado en esta cámara de "artificiosa".

Tenían organizados desde su ... sus maniobras y maquinaciones

Como se aludieron que viene a ... ... en una forma ...

El primero que ha lanzado ... importadores de azúcar ... acusadora, poniendo en duda la buena fe y moralidad ... de hacienda.

El poder ejecutivo no se había ... siempre a sus decretos.

El azúcar que ha traído la ... recientemente a 4.10 ... quien la revende

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Los plazos para las elecciones. — Declaraciones del interventor.

Comisionados municipales.

Concentración del padrón nacional.

Las malversaciones de la policía. — Intervención de la justicia del crimen.

Giras del interventor.

Saneamiento de Ecriseo.

VICTORIA (San Fernando)

Conferencia ferroviaria.

ZARATE

Inauguración de un nuevo local.

PUNTA ALTA (Bahía Blanca)

Nueva C. A. — La C. A. del Centro Socialista local, ...

FORTIN TIBURCIO (Junín)

Nueva C. A. — El Centro Socialista ...

CARLOS CASARES

Cooperativa. — La cooperativa popular de panadería ...

CENTROS SOCIALES

queda en pie un cargo

Repetto — ...

Ministro de hacienda — Cincuenta y ocho.

Repetto — Cincuenta y ocho centavos por ese kilo de azúcar...

Este gobierno radical, que simula ocuparse del azúcar,

Si tuviéramos gobierno parlamentario,

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! —Aplausos en las bancas y en las galerías.)

DISCURSO DEL DIPUTADO REPETTO

Repetto — Pido la palabra.

PALABRAS DEL DIPUTADO DE TOMASO

Contestando al ministro, dijo el diputado

De Tomaso — Pido la palabra.

Presidente (Pérez Virasoro) — Había solicitado la palabra el señor diputado Dickmann.

Dickmann — Se la cedo al señor diputado de Tomaso, porque tiene que referirse a un asunto personal.

De Tomaso — Quiero decir muy pocas, señor presidente.

...

Nada más.

DISCURSO DEL DIPUTADO DICKMANN

Dickmann — Pido la palabra.

Presidente (Pérez Virasoro) — Tiene la palabra el señor diputado.

una ley de emergencia

el fracaso de su política en materia azucarera

además de una ley económica era una ley de alta moralidad.

vender el azúcar en forma homeopática

en cada uno de estos puestos de venta de azúcar existe la intervención oficial de un delegado de un comité político radical

los vicios del gobierno radical

otro cargo muy grave

el poder ejecutivo siguió dando decretos para ... obligación de venderlo a 4.10

el fracaso del régimen aceptado por el ejecutivo radical

yo subscribo el juicio de LA VANGUARDIA

el señor ministro de hacienda es un inepto

o se complica en la maniobra de los especuladores

Comité pro reglamentación de trabajo

[illegible]

... convencido de que esta venta durará por los siglos de los siglos, porque con unos millones de kilos de azúcar no solamente el poder ejecutivo pienso hacer su campaña electoral de 1918, sino que supongo que alcanzará hasta para la campaña electoral de la segunda presidencia radical de la república!

¿Qué se ha conseguido con esta ley de emergencia? En el mejor de los casos, señores diputados,

se ha conseguido crear dos clases de consumidores

en el país: una que consume el azúcar a 41 centavos, y otra que consume azúcar a 75 u 80 centavos, [illegible]

[illegible]

han salido mujeres heridas y niños estropeados:

[illegible]

Dickmann — [illegible]

Presidente (Pérez Virasoro) — [illegible]

Camaño — [illegible]

Dickmann — [illegible]

Frugoni Zavala — El señor diputado [illegible]

que dictó la ley, y se está haciendo el proceso a sí mismo, porque todos nosotros...

Dickmann — He confesado que he contribuído con mi voto...

Frugoni Zavala — Entonces, ¿por qué hace cargos al poder ejecutivo exclusivamente?

Dickmann — El poder ejecutivo podía haber aplicado la ley en otra forma. Y si el señor diputado me permite, voy a aportarle algunos elementos...

Frugoni Zavala — No podía tener otra aplicación.

Dickmann — Todavía no ha pagado a los comerciantes el azúcar. Debe el azúcar.

Frugoni Zavala — Con seis toneladas de azúcar no puede proveer a todo el país. El señor diputado está haciendo el proceso al congreso...

Dickmann — Le voy a dar algunos datos al señor diputado.

Al poder ejecutivo se han dirigido varias cooperativas del país,

una cooperativa de consumos del Rosario, otra de la capital federal, otra de Talleres, otra de Lanús, pidiéndole azúcar a 41 centavos, según la ley, en la seguridad de que estas cooperativas habrían distribuído el azúcar a sus consumidores sin escándalo y sin especulación ninguna. Sin embargo, estas solicitudes que hace semanas se han dirigido al ejecutivo no han merecido ninguna respuesta. De modo que el ejecutivo al aplicar la ley la ha empeorado, la ha agravado.

Bien, señor presidente: he querido aportar estos datos, que creo de cierta importancia para el debate, y quiero concluir con algunos argumentos más.

Se ha demostrado irrefutablemente en todo este largo y accidentado debate que el azúcar extranjero se puede adquirir en [illegible]

[illegible]

ha fracasado en todas sus gestiones en materia de azúcar,

[illegible]

... su espíritu filosófico descendiente de Platón, Proudhon y Bossuet, llega a esta extraña conclusión de la sabiduría humana: que llega al final a saber que no sabe nada. Porque ésa es la confesión palmaria del señor ministro.

Pueden los señores diputados estar convencidos de que

el único remedio

para estas situaciones inconvenientes e insostenibles es la sanción del proyecto de ley presentado por la comisión de presupuesto: que

con esta ley se modera la exorbitante protección azucarera

y se conseguirá favorecer a todos los consumidores del país. Y estamos convencidos los diputados socialistas, como han de estarlo con nosotros muchos otros señores diputados, que con el proyecto de la comisión de presupuesto también se favorecería y se protejería en forma sana y fecunda la industria azucarera del país, que, adormecida, que mecida por esa protección ilimitada, no ha tenido estímulo, no ha tenido necesidad de perfeccionar técnica y económicamente su propia industria. Con moderar gradualmente la protección a la industria azucarera los señores industriales estarán obligados a seguir las normas universales del progreso industrial en materia azucarera, y entonces, sancionando la ley, se conseguirá el doble propósito, o el triple propósito, como lo dijo muy bien el señor diputado Justo: en primer término, favorecer a todos los consumidores del país; segundo, dar nuevos recursos al fisco de la nación, y tercero, obligar a los señores industriales a perfeccionar técnica y económicamente la industria tan importante del norte de la república.

He terminado.

PALABRAS DEL DIPUTADO ZACCAGNINI

Zaccagnini — Pido la palabra.

Son pocas las que voy a pronunciar, para referirme a la historia del precio del kilo de azúcar de "El Hogar Obrero".

El señor ministro de hacienda, y ahora el señor diputado Araya, han hecho el descubrimiento de que esta cooperativa vendía el azúcar "El Hogar Obrero" en el mes de noviembre del año pasado. [illegible]

[illegible]

Justo — Sin hablar del descuento.

Bunge — Sin hablar del descuento, que es realidad rebaja el precio.

Zaccagnini — A eso no me he referido, porque ya lo ha hecho suficientemente el señor diputado Repetto.

Noticias del interior

ENTRE RIOS

Juicio político al juez del crimen doctor Rivera — Homenaje al doctor Ancel.

CONCORDIA, 3. — A raíz de un acordada del superior tribunal de la provincia, fueron pasados al poder ejecutivo los antecedentes para iniciar un juicio político al juez del crimen de esta jurisdicción, doctor Andrés Rivera.

[illegible]

Temores radicales — Homenaje a la memoria de Jaurés — Escándalo clerical.

PARANA, 3. — [illegible]

CORDOBA

Necrología

JESUS MARIA, 3. — [illegible]

NOTICIAS VARIAS

[illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de esta tarde

LAS REGATAS DE MAÑANA

IMPORTANTE INFORMACION

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

LOS PARTIDOS DE ESTA TARDE

[illegible]

Partidos oficiales de tercera división

[illegible]

ASOCIACION ARGENTINA

PRIMERA DIVISION

[illegible]

DIVISION INTERMEDIA

[illegible]

SEGUNDA DIVISION

[illegible]

TERCERA DIVISION

[illegible]

CUARTA DIVISION

[illegible]

QUINTA DIVISION

Palermo v. River Plate. — En la dársena sur, a las 11.45 p. m.

Palermo: A. Tadei, C. Elenique y M. Palmieri; A. Lafamita, F. Rondinella, y H. Sampayo; E. Gomila, J. Perez, J. Magio (cap.), L. Penna y L. Medina.

Sportivo Barracas v. Huracán. — En parque Patricios, a las 3 p. m.

S. Barracas: Gómez; Pinchetti y Rosende; Nicolini, Colombo y Barrios; De la Cruz, Vigliani, Bernaglio, Osorra y Dauzzi.

EL TIEMPO

El sol alumbró ayer por espacio de [illegible] horas y [illegible] minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 15.4 grados, a las [illegible] p. m.; la mínima fué de 4.3, a las [illegible] a. m.

[illegible]

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:

Sobre Londres, 49 3/4.
» París, 5.42.
» Italia, 7.36.
» España, 1.31.
» Estados Unidos, 101.60.
» Bolivia, 39 1/4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión cerraron ayer a mediodía a $ oro 281.584.367.52.

[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

[illegible]

MERCADO EXTERIOR DE VALORES

[illegible]

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

[illegible]

MATANZAS

[illegible]

MERCADO DE ABASTO

[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — [illegible]

COLISEO — [illegible]

NACIONAL — [illegible]

NUEVO — [illegible]

VICTORIA — [illegible]

MARCONI — [illegible]

VARIEDADES — [illegible]

ROYAL THEATRE — [illegible]

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — [illegible]

CIRCO HIPPODROME — [illegible]

PARQUE JAPONES — [illegible]

PALAIS DE GLACE — [illegible]

REAL CINE — [illegible]

ELECTRIC PALACE — [illegible]

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — [illegible]

EMPIRE THEATRE — [illegible]

SMART PALACE — [illegible]

CINE ROYAL PARK — [illegible]

THE AMERICAN PALACE — [illegible]

ETOILE PALACE — [illegible]

CINE IDEAL PALACE — [illegible]

GRAN CINE RADIUM — [illegible]

CINE RADIUM — [illegible]

CINE ESLAVA — [illegible]

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — [illegible]

PRECIOS DE LOS CEREALES

[illegible]

NOTICIAS MARITIMAS

TRANSPORTES ENTRADOS

[illegible]

TRANSPORTE DE CORRESPONDENCIA

[illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

[illegible]

CORREO

[illegible]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Ambrosio ... — Talcahuano 261, U.T. 1082 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lamarca — Av. América 2129
Santiago J. Minardi — Sarmiento 743.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 432.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sammartino — Carlos Calvo 2983

CALIGRAFOS
Jonásas C. P. Negroni — Talcahuano 425

COLCHONERIAS
Ramón Rodríguez — Cevallos 471
Casa Ciesilla — Córdoba 1420

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras ...

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Mischa Kanaspoff — Alsina 3285

CONTADORES
Dr. ... — Cochabamba 3121.
José Vidal — ...

COMISIONISTAS
Marzano y Cía. — San Martín 145 (sec. 41).

DENTISTAS
... S. Giustino — Corrientes 4011

CHANISTAS
Siminiucci y Sandoval — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.) — Sarmiento 642, 6o. piso

ENCUADERNADORES
German Hommel — Villafañe 1978
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2328

ELECTRICISTAS
Benedetto Colombo — Palos 470, U.T. ...
Santiago F. Vinacua — Alsina ...

FARMACIAS
"Enfalia" — Corrientes 4011

IMPRENTAS
Kardon Hnos. — Callao 1021
S. Gustand — Esmeralda 478

MARMOLERIAS
Augusto Bagarra y Cía. — Lavalle 2754.

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 195

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2756
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4231

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amertino — Cerrito 421

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catanzaro — Paraná 444

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Saltó — Entre Ríos 1319-39

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 323

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 271

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4891

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Marti" — Victoria 4018
Abraham Rapiun — Rivadavia 3045

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

...

Dispensarios de vacuna

...

Hospitales

...

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1153 ...

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2323 ...

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Ameghino, Lavalle 1483 ...

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

...

JUZGADOS DE PAZ

Sección 1a., Tucumán ...

COMISARIAS

1a., Lavalle ...

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B. — El programa socialista del campo ...
Dickmann Enrique — ...
De Tomaso Antonio — ...
Jiménez Angel M. — ...
Del Valle Iberlucea — ...
Dickmann Adolfo — ...
Bunge Augusto — ...
Zaccagnini Antonio — ...
France Anatole — ...

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

Ofertas y pedidos de trabajo

...

TARIFA

...

OFERTAS

...

REMATE DE CASAS

A pagar por mensualidades, en la capital federal y Lanús.

El día 18 de agosto,

A LAS 6 DE LA TARDE.

...

MIGUEL CANE ...

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

Mensual	$ 1.50
Trimestre	" 4.50
Semestre	" 9.—
Año	" 18.—

Quiere Vd. abonarse?

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, de un semestre o de un año.
Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de ....

Calle .... Localidad ....

Adjunto $ .... por .... meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

Nuevos libros

DESPERTAR...

Dos tomos. Por Carlos R. y Acha. Precio $ 1.25, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

DEMOCRACIA Y SOCIALISMO

por el Dr. Enrique Dickmann. — Se vende en la librería de LA VANGUARDIA al precio de $ 1.— y $ 1.25, libre de porte.

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don [illegible], ha [illegible] por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Lizuriaga** (hijo), secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Rango, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 26 de 1917. — [illegible], secretario. V 21

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **LUIS SANTIAGO ZERECA**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 7 de 1917. — **Luis F. Vincent**, secretario. V. [illegible]

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 12 de agosto, a las 9.30 de la mañana, en el local social, Martín García 471, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del directorio y balance.
2o. Formación de un fondo de previsión.
3o. Elección de un director suplente por un período de seis meses.
4o. Designación de dos socios para firmar el acta.

Antonio PLAJAG.
Secretario

PROFESIONALES

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3615, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3525. — Buenos Aires, Domingo 5 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

¿DEMOCRACIA?

A medida que se van acumulando los tres años, en forma abrumadora, las pruebas de la ineptitud del gobierno radical para toda tarea constructiva y reparadora tantas veces prometida desde el llano durante un cuarto de siglo, aumentan, de parte de los ministros del ejecutivo, las manifestaciones inequívocas del desprecio con que miran a los representantes del pueblo que se están dispuestos a dar en su seguridad, honradez y conciencia. Una interpelación cualquiera, y a veces el simple deseo exteriorizado por la cámara de pedir informes a un ministro del ejecutivo sobre un asunto de su incumbencia; el menor asomo de crítica y de controlar el propósito de los actos del ejecutivo, aun cuando se exteriorice en forma serena y culta, es pretexto suficiente para poner al ministro [illegible] nervioso y molesto. En esa condición de espíritu, y dada la [illegible] intemperancia que caracteriza a los hombres de la regeneración en marcha, es poco menos que imposible a un representante del pueblo ejercer su mandato sin que se produzcan choques y escenas desagradables, por poco que los diputados no se resignen a desempeñar en el recinto el papel de muñecos de cuerda.

El asunto no tendría mayor trascendencia, aparte naturalmente del respeto que debiera merecer la investidura de los representantes del pueblo y el recinto de las leyes para los que no tienen más programa que la constitución, si, antes que de un sistema y una práctica intolerante en auge, se tratara de hechos aislados y poco frecuentes debidos a achaques de temperamento.

Pero la frecuencia con que se producen estas escenas, a las que se añade la prédica constante de la hoja oficial de la facción, empeñada en la tarea de desprestigiar al parlamento, da al fenómeno proyecciones de un sistema que no es posible desechar.

En todos los parlamentos del mundo, los diputados ejercen ampliamente el derecho de contralor y de crítica sobre los actos de los miembros del poder ejecutivo, sin que a nadie se le ocurra hacer aspavientos por eso. Los ministros interpelados se prestan, por su parte, a satisfacer esa justa exigencia de los representantes del pueblo, y aun en plena guerra no parece que semejante derecho haya sufrido limitaciones de importancia, pues lo vemos a diario ejercido en Francia, en Alemania, en Inglaterra, en Italia, sin otras exclusiones que las que se refieren a los asuntos de la defensa nacional.

Aquí ocurre que, estando en el gobierno un partido que se titula radical y democrático, un diputado no puede permitirse nada semejante sin incurrir en las fulminaciones del ministro "ofendido", cuando no tiene que soportar las insolencias del órgano de la secta.

Para dar mayor fuerza a estas muestras de la famosísima e infalible "reacción institucional", no se teme recurrir a los procedimientos más repudiados puestos en uso por los dominadores prepotentes; y así se viene a emplearse un sistema de intimidación y amenazas, excitando las bajas pasiones de la multitud analfabeta e irresponsable, a la que se adula con el intento de aprovecharla para actos vergonzosos.

¿Es ésta la democracia que nos ha prometido solemnemente el partido radical durante veinticinco años de declamación?

Esta es demagogia de la peor especie, revelada en el inmundo desbordamiento de la intolerancia sectaria, que presume en los que ejercen el gobierno el carácter de seres infalibles e irresponsables, no permitiendo que se enmiende o se discutan sus actos: es jacobinismo [illegible] y desconfiado que no admite sino la dominación absoluta y completa sobre todo y todos, no concibiendo al país sino como el instrumento necesario y pasivo de su insaciable sed de poder y dominación.

Después de haber declamado tantos años contra los gobiernos alcahuetes e irresponsables del viejo régimen, llegado a la Casa Rosada, el partido radical se va despojando rápidamente de su vestidura seudo-democrática y aparece en toda su esencia oligárquica. Falta a la función el experimento del gobierno, al que tendía con mal disimulado ahinco a través de las estridencias de sus tribunos y de sus caudillos cuarteleros, y ahí lo tenemos exhibiendo en forma lamentable y lastimosa su propia definición.

El "gobierno ejemplar", que por sí le es mismo hubo de ser la [illegible]

[illegible] consecuencia del triunfo en los comicios, no resulta ni gobierno ni cosa parecida: es simplemente una camarilla de incapaces engreídos, que al cabo han gritado para obtener la "pureza del sufragio" sin saber lo que iban a hacer con él, y [illegible] ponerse a la altura de la historia es simplemente infantil pretender gobernar una democracia con métodos dignos de épocas muy lejanas.

Decididamente, el triunfo radical que tuvo por consecuencia su ascensión al poder, es la mayor desgracia que podía ocurrirle al partido.

De la burguesía se dijo una vez: "la legalidad la mata". El partido radical tiene su enterrador predestinado en el hecho de haber subido al gobierno: "su fuera ola". Este matará a aquél.

La reclamación a Alemania

EL GOBIERNO ARGENTINO EXIGE UNA RESPUESTA CATEGÓRICA

El poder ejecutivo celebró ayer un acuerdo de gabinete para tratar exclusivamente la respuesta de Alemania a la reclamación formulada con motivo del hundimiento del vapor argentino "Toro".

Como se recordará, a pesar de las reservas oficiales, informamos oportunamente que en la cancillería se había recibido hace días la contestación de Alemania.

[illegible]

La carestía del azúcar y la leña

Lo que dice y lo que dijo «La Nación»

[illegible]

PROTECCIONISMO AZUCARERO

La controversia de mañana en la "Verdi"

Mañana, lunes, a las 8.30 p. m., como lo anunciamos oportunamente, se llevará a cabo la controversia a que el Centro de la 4a. invitara al diputado Cafaño.

[illegible]

Ecos de la muerte del ex cabo Rodríguez

INCOMPETENCIA DE LA JUSTICIA FEDERAL

[illegible]

Sociedad Luz

VISITA AL MUSEO SOCIAL

Hoy, a las 10 de la mañana, se realizará una visita al Museo Social Argentino con el objeto de hacer conocer la organización y método de clasificación de la biblioteca donada por la fundación Carnegie.

[illegible]

Jubilación de ferroviarios

DECRETO DEL P. E. SOBRE EL DESCUENTO AL PERSONAL

[illegible]

CONGRESO

DIPUTADOS

Adquisición de harpillera, bolsas e hilo sisal — El diario de sesiones — Sanción de la ley de elecciones municipales — Estado financiero de la nación — La interpelación al ministro de hacienda.

Con 82 diputados presentes se reunió ayer la cámara a las 4.20 p. m.

TELEGRAMA DEL ALMIRANTE CAPERTON—

Pasó al archivo el siguiente telegrama del almirante Caperton:

"Flota del Pacífico de los Estados Unidos. Pittsburg. Buque almirante, agosto 1o. de 1917.

Señor presidente de la cámara de diputados. Buenos Aires. — República Argentina.

Señor: Deseo agradecer a usted, y por su intermedio a la honorable cámara de diputados por la recepción cortés y cordial hecha a mí y a mis oficiales en ocasión de nuestra visita a ese distinguido cuerpo.

No dejaré de hacer saber a mi gobierno esta evidente muestra de amistad y buena voluntad, sentimientos éstos que fluyen de un lazo común de simpatía por la causa de la democracia.

Aprovecho esta ocasión para agradecerle nuevamente por su atención personal y cortesía y para renovarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

De usted, muy respetuosamente. — W. B. Caperton, almirante de la armada americana, comandante en jefe de la flota del Pacífico de los Estados Unidos."

HARPILLERA, BOLSAS E HILO SISAL—

[illegible]

EL DIARIO DE SESIONES—

[illegible]

LEY DE ELECCIONES MUNICIPALES—

[illegible]

LA INTERPELACIÓN AL P. E.

[illegible]

Partido Socialista

Reunión del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario

Se comunica a los miembros del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario nacional que esta tarde, a las 3, se celebrará una reunión extraordinaria, en el local Rivadavia 2089, para tratar asuntos de actualidad.

Se ruega puntual asistencia. — Antonio de Tomaso, secretario general.

[illegible] por el señor Pearson, director del Banco de la Nación, y expuso la opinión del doctor Lobos, sobre la deuda indirecta del P. E. con esa institución a la que parecería se quiere destruir.

El ministro de hacienda trató de explicar el caso del señor Pearson, diciendo que era una operación legítima, autorizada por la opinión del abogado consultor del Banco.

Como el señor Moreno se hallara fatigado, se pasó a cuarto intermedio. Eran las 8 p. m.

SENADORES

Sesión secreta

ASCENSOS EN LA ARMADA

Con 25 de sus miembros presentes se reunió ayer el senado en sesión secreta, a las 5.30 p. m.

[illegible]

Sesión pública

LA INTERVENCIÓN A BUENOS AIRES.

[illegible]

EL DIVORCIO

APLAZAMIENTO DE SU ESTUDIO

[illegible]

... emprender el acopio detallado del proyecto.

* * *

El diputado de Tomaso está dispuesto a solicitar una reunión plenaria de la comisión, en que se hagan conocer las anteriores declaraciones de la subcomisión, y que ésta sea autorizada a iniciar una encuesta y una investigación metódica en todos los juzgados civiles del país.

CONFERENCIA EN LA PLATA

Ante un público que llenaba el teatro Olimpo, de La Plata, dió su anunciada conferencia el diputado Antonio de Tomaso.

... amplio local hallábase rebosante de concurrencia.

Con gran acopio de detalles, citas y antecedentes, el diputado de Tomaso desarrolló el tema de su conferencia. Estudió detenidamente todas las fases de este interesante asunto, llegando a la conclusión de que el divorcio no es ... [illegible]

COOPERACION Y MUTUALISMO

"EL HOGAR OBRERO"

[illegible]

Teatros y conciertos

COLON

[illegible]

CONCIERTOS

Cuarteto "Santa Cecilia" — [illegible]

LAS HUELGAS

EL CONFLICTO DEL CENTRAL ARGENTINO — MANIFIESTO DE "LA FRATERNIDAD" Y DE LA F. O. F. — INFORMACIONES VARIAS.

Durante el día de ayer ha reinado una intensa actividad entre los miembros del consejo de la C. O. F. y los de la C. A. de la organización de maquinistas y foguistas, a objeto de tomar las últimas medidas tendientes a organizar definitivamente el movimiento huelguista.

Este, como ya se ha dicho, ha sido resuelto unánimemente por las secciones de los dos organismos citados, lo cual permite augurar que desde el momento de iniciarse se proseguirá con la más completa unidad y firmeza.

La huelga será decretada cuando la comisión de huelga considere terminados los últimos detalles de su organización.

La misma ha redactado un manifiesto en que expone el desarrollo de los acontecimientos que motivaron la huelga y los fines que con ella se persigue, y que publicaremos mañana.

MANIFIESTO DE LA FRATERNIDAD Y F. O. F.

"La Fraternidad" y la "Federación Obrera Ferrocarrilera" han dirigido un manifiesto al país explicando las causas que han determinado la huelga del personal del Ferrocarril Central Argentino.

Después de historiar las diversas vicisitudes por que ha pasado este conflicto, el manifiesto expresa que las entidades obreras que lo suscriben desean: 1a. La reapertura de los talleres de Pérez y Rosario. 2a. Readmisión de los obreros despedidos injustamente, causa de la declaración de la huelga de Pérez y Rosario. 3o. Garantías de que no habrá represalias por parte de la empresa, y 4o. Separación del superintendente de tracción y talleres, señor J. P. Crouch, cuya actitud intransigente y agresiva ha motivado el conflicto.

De Rosario

El movimiento huelguista del Central Argentino — Desarrollo del mismo — Los obreros detenidos — Por las leyes de la Federación y de La Fraternidad — En los talleres de Pérez — La huelga de canillitas — Otras informaciones.

Rosario, 4. — Después de una prolongada sesión que se inició el jueves a las 8.30 de la noche y que duró hasta casi la madrugada del día viernes, el comité de huelga reanudó sus tareas en las primeras horas de la mañana del día último mencionado, tomando varias resoluciones de orden general y algunas de otro carácter reservado.

Las comisiones de huelga, con una actividad encomiable, se dedican también a la tarea encargada por dicho organismo, cual es la de procurar vigilar de que ningún obrero traicione el movimiento.

[illegible]

Invitamos al doctor Alvarez a que vuelva sobre sus pasos y procure tener en cuenta todos esos antecedentes antes de aplicar alguna pena al obrero León, pues no nos extrañaría nada que la empresa del Central Argentino haya puesto en juego alguna ruin maniobra para encontrar alguna "cabeza de turco", a fin de satisfacer bestiales y bajos apetitos.

Los demás obreros continúan detenidos y se alojan en el palacio de la jefatura política.

Tanto el local de la Federación Obrera Ferrocarrilera, ubicado en la calle Tiro Federal, del barrio Talleres, como el de "La Fraternidad", situado en la calle Brown 3010, se ven animadamente concurridos durante todo el día por un crecido número de obreros ferroviarios.

—

El nuevo conflicto existente entre la agencia Linares, el diario "La Capital" y el gremio de vendedores de diarios se desarrolla en una forma conveniente para los intereses de este último.

[illegible]

Rosario, 4. — El movimiento sigue en igual estado. [illegible]

OFICIALES PELUQUEROS

EL MITIN DE ANTEANOCHE

[illegible]

... romper su indiferencia por las luchas gremiales, y sus propósitos de ocupar un puesto digno al lado de los demás obreros que luchan por la emancipación proletaria, e invitó a los presentes a concurrir al mitin que próximamente realizarán con el mismo objeto los dependientes de farmacia, los cuales son sus hermanos de explotación.

En medio del mayor orden y gratamente impresionada por el resultado del mitin, se disgregó la concurrencia.

El ciudadano Adolfo Dickmann, que estaba anunciado para hablar en ese acto, no pudo hacerlo por haberse enfermado a último momento.

LA FIESTA DE ESTA NOCHE

En conmemoración de su VI aniversario, la sociedad de oficiales peluqueros celebrará esta noche, a las 9 p. m. en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, un festival de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte — 1. F. Brigati, marcha "Nuevo Fígaro", ejecutada por un conjunto de 40 profesores de orquesta, bajo la dirección del profesor Agustín Antonelli.

2. El cuadro filodramático que dirige el ciudadano Vicente Tesiagrossa pondrá en escena la chistosa comedia en castellano de N. N. "Un sómnifero sin contrato".

Segunda parte — 1. Antonelli, "La vena infernal", sinfonía por la orquesta.

2. Conferencia por la doctora Alicia Moreau sobre "El factor femenino en la organización obrera".

Tercera parte. — 1. Fiedk, "La muchacha del regimiento", orquesta.

2. Terminará el espectáculo con el disparate cómico lírico dramático bailable, a vapor en italiano, titulado "Minestrone".

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 4 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

A pesar de la persistencia del mal tiempo, progresamos más allá, en Bélgica, de la taberna Kortekeer.

En el frente del Aisne, la noche transcurrió en calma, habiendo recíproca actividad de artillería en ambas márgenes del río Mosa.

[illegible]

EL AGOTAMIENTO DE LAS FUERZAS ALEMANAS

NUEVA YORK, 4 — El corresponsal de la Associated Press en el ejército inglés en Francia telegrafía:

[illegible]

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 4 — Un parte oficial del mariscal sir Douglas Haig, dado a la publicidad esta tarde, anuncia:

[illegible]

INTERRUCION DE LAS OPERACIONES

PARIS, 4 — [illegible]

En el frente ruso

LA RETIRADA RUSA

PETROGRAD, 4 — Un parte oficial anuncia:

[illegible]

... norte del Husiatyn. Hicimos 41 prisioneros y nos apoderamos de 7 ametralladoras.

Arrojamos al enemigo de las aldeas de Chistovka y Czernokosinez, en el río Zbruch.

Entre el Dniester y el Pruth continuamos retirándonos en dirección al este.

Abandonamos a Czernowitz.

En los Cárpatos nos retiramos hasta el este.

En el frente rumano el enemigo ocupó Watra sobre el Moldavitza.

La guerra en el mar

BUQUES NORUEGOS HUNDIDOS

LONDRES, 4 — Una estadística publicada en Noruega anuncia que durante el mes de julio fueron hundidos 22 buques noruegos con un desplazamiento total de 56.000 toneladas.

A consecuencia de estos hundimientos perecieron 13 personas.

AMSTERDAM, 4 — Se anuncia que el trasatlántico holandés "Noordam" chocó con una mina al oeste de la isla Texel. Todas las personas que se hallaban a bordo fueron salvadas.

El "Noordam" flota aún.

La revolución rusa

RENUNCIA NO ACEPTADA DE KERENSKY

LONDRES, 4 — Telegrafían de Petrogrado que Kerensky presentó la dimisión, la que no le fué aceptada.

MOTIVOS DE LA RENUNCIA DEL MINISTRO TCHERNOFF

PETROGRAD, 4 — [illegible]

DECLARACION DEL LANDSTAG FINLANDES

HELSINGFORS, 4 — [illegible]

ASESINATO DEL GOBERNADOR DE PETROGRAD

PETROGRAD, 4 — [illegible]

El tercer aniversario de la guerra

Discurso de Lloyd George. — Los fines y la política de la Gran Bretaña

LONDRES, 4 — Un mitin monstruo se realizó esta tarde en el "Queen's Hall" en ocasión del tercer aniversario de la guerra, bajo los auspicios de un nuevo comité formado con el fin de dar a conocer al público los fines de guerra de Inglaterra.

[illegible]

LA SITUACION EN ESPAÑA

PROXIMO PARO GENERAL FERROVIARIO

MADRID, 4 — [illegible] ... al paro de ferroviarios decretado para el 10 del corriente.

LOS NACIONALISTAS Y REPUBLICANOS DE BILBAO

MADRID, 4 — Un despacho de Bilbao anuncia que los nacionalistas y republicanos han pedido al gobierno que se adhiera a la asamblea de parlamentarios.

PROBABLE RESTABLECIMIENTO DE LA CENSURA

MADRID, 4 — Se asegura que en caso de restablecerse la censura, todo periódico que ataque al trono o a la disciplina militar, o que hable de cuestiones internacionales, será suspendido.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LOS SOCIALISTAS APOYAN AL MINISTRO THOMAS

PARIS, 4 — A raíz de la votación de la cámara de diputados ... afectando la posición del ministro Thomas, un grupo de socialistas se reunió y decidió por 86 votos ... que el citado ministro conserve su puesto.

ASESINATO DEL EX MINISTRO SAULLES

NUEVA YORK, 4 — [illegible]

ACCIDENTES DEL TRABAJO

[illegible]

Presupuesto de relaciones exteriores

[illegible]

Información general

Crónica del delito y hechos diversos

[illegible]

Instrucción pública y popular

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Tribunales

EL MATRIMONIO INDISOLUBLE

Nuevo divorcio a medias

La cámara civil primera ha confirmado en todas sus partes la sentencia del juez de lo civil doctor [illegible] en el juicio que por divorcio siguiera J. J. de M. contra su esposo V. B. U., declarando el mismo por culpa del cónyuge.

LOS DEFENSORES DE POBRES

NOTA DE LA CAMARA CRIMINAL

Más de una vez hemos hecho notar desde nuestras columnas el poco interés que se toman los defensores de pobres por sus defendidos. [illegible]

Como las quejas al respecto eran muchas, la cámara de lo criminal delegó funciones en su vicepresidente, doctor Jorge A. Frías, con el objeto de que hiciese una visita general de cárceles. Con tal motivo, este magistrado pudo confirmar la realidad de las quejas y la poca preocupación de la mayoría de los defensores de pobres. Estos funcionarios, no obstante el elevado sueldo de que gozan como tales, no cumplen con su deber.

El doctor Jorge A. Frías con todos estos antecedentes ilustró al criterio del tribunal, el cual en su último acuerdo ha enviado una nota a los defensores de pobres, que transcribimos:

[illegible]

Como se ve, se trata una buena medida que es de esperar surta los efectos deseados.

Condena. — El juez doctor Martínez, por la secretaría Rodríguez González, falló la causa seguida contra Lorenzo Villalba, argentino, de 18 años, soltero, electricista, por tentativa de hurto, imponiéndole 1 1/2 año de prisión.

Consultorio jurídico gratuito — Colegio de abogados — Palacio de Justicia. Atendido todos los días, menos los sábados, de 4 a 5 p. m., en el local del colegio, 3er. piso del palacio de justicia.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS SASTRES

La huelga de la casa Gath y Chaves

Previa la intervención del diputado Zaccagnini, una comisión de huelguistas de la casa Gath y Chaves pudo entrevistarse ayer con el gerente de la misma, señor Della Valle.

Debido a la actitud de absoluta intransigencia de este señor, que declaró no estar dispuesto a ceder en nada, la entrevista resultó estéril.

Después de un amplio debate sobre el asunto, la asamblea de los sastres resolvió ayer, por abrumadora mayoría, continuar la huelga hasta conseguir las mejoras que reivindican.

El pliego de condiciones presentado a la tienda San Juan no ha sido contestado todavía. El gremio ha sido informado de que la gerencia de dicho establecimiento dará su contestación mañana o pasado, y, según informes que pueden considerarse seguros, puede adelantarse que ella será favorable a los obreros.

La comisión israelita de la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos en general, invita a los obreros del gremio a la conferencia que tendrá lugar hoy, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Lagrida 329.

Hablarán varios obreros en castellano e israelita.

DEPENDIENTES DE ALMACEN

El Centro dependientes de almacén de Buenos Aires anuncia asamblea extraordinaria para hoy, a las 2 de la tarde, en Méjico 2070, para tratar la orden del día siguiente: acta, estudio de las bases para la federación de dependientes de comercio, varios.

SOCIEDADES AGRICOLAS DE PUENTEAREAS

La comisión administrativa de este organismo invita a sus socios a la asamblea a efectuarse hoy, a las 2 p. m., en el local Honduras 3282, a objeto de discutir la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, balance, informe del S. general, movimiento de adherentes, apoyo a la federación, sociedad oficios varios, asuntos varios.

VENDEDORES DE DIARIOS

La comisión de la sociedad de vendedores invita a los compañeros del gremio a la asamblea que se efectuará el próximo martes, a la 1 p. m., en Estados Unidos 1056.

PINTORES

La sociedad "Pintores Unidos" ejecutará asamblea hoy, a las 9.30 a. m., en Bartolomé Mitre 3174, para tratar los siguientes asuntos:

Informe sobre los compañeros presos, circular de la F. O. R. A. y L. H., correspondencia, asunto anterior, y varios.

CIGARREROS DE HOJA

Este sindicato invita al gremio a la asamblea a realizarse hoy, a la 1.30 p. m., en Oro 2413.

GRAFICOS

La Federación Gráfica bonaerense efectuará asamblea extraordinaria (continuación de la anterior) hoy, a las 9 de la mañana, en San Juan 782, para considerar el informe de la comisión investigadora.

Para poder asistir a la asamblea es de necesidad la presentación de la circular y del carnet y estar dentro de los estatutos.

GRAFICOS ISRAELITAS

La comisión de propaganda israelita invita a los socios a la asamblea que se realizará hoy, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Azcuénaga 252, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

Informe de la comisión, reglamento de la comisión, nombrar secretario, y candidatos.

FESTEJANDO LA SEMANA INGLESA

Con motivo del primer aniversario de la semana inglesa, los obreros de la Compañía argentina de tabacos han resuelto festejarlo con un picnic en la quinta del doctor Boeri, el que tendrá lugar hoy domingo.

TAQUEROS

Esta sociedad realizará asamblea hoy, a las 9 a. m., en su local social, San Nicolás 317. Orden del día: actas, correspondencia, adhesión a la F. O. R. A. C. de propaganda, varios.

Asistirá a la reunión un delegado del consejo de la federación.

AVELLANEDA

Hojalateros y anexos

La sociedad de resistencia Hojalateros y anexos, fundada con motivo de la huelga de los talleres de Cardellino, iniciada el 7 de mayo último, viene consolidándose, reuniéndose su comisión directiva todos los jueves, a las 8 de la noche, en el local del Centro Socialista de Piñeiro, Praga 271.

La C. D. invita a todos los obreros del gremio que deseen asociarse a pasar por la secretaría los días hábiles de 8 a 9 p. m.

MAR DEL PLATA

La huelga de albañiles

El gremio de albañiles y peones de esta ciudad, adherido al Centro obreros de oficios varios, se declaró en huelga en demanda de mejores condiciones de trabajo y de salario.

En algunas obras en construcción por empresarios de Buenos Aires se paga a los oficiales albañiles $ 3.50 por día y a los peones $ 1.50. Trabajan estos obreros nueve horas diarias.

Para entrar a trabajar a estas obras necesitan los obreros presentarse munidos de una recomendación del cura de la capilla Stella Maris.

Los obreros presentaron a los empresarios un pliego de condiciones reclamando el horario legal de trabajo y los salarios siguientes: oficiales, 5 pesos por día; media cuchara, 4 pesos; peones, 3 pesos.

Después de una serie de reuniones entre obreros y patrones se llegó al siguiente acuerdo, que los obreros consideran un triunfo: horario legal de trabajo; salario para oficiales albañiles, 5 pesos; media cucharas, 4 pesos; peones, 3.50.

Dejamos constancia en honor del gremio de constructores locales, de que éstos estuvieron de acuerdo desde un principio en pagar los salarios exigidos por los obreros, habiendo entre ellos muchos que ya pagaban esos precios antes de la huelga.

No sucedió lo mismo con los constructores advenedizos, que se resistieron en todo momento. Y se explica esa resistencia: siendo que han contratado las obras a bajo precio, haciendo competencia a los constructores locales, quieren subsanar el déficit que pudiera resultarles en su negocio robando a cientos de hogares proletarios el pan de cada día.

NOTAS VARIAS

Actuación parlamentaria. — El Centro socialista de Villa Devoto y Villa del Parque, [illegible]

Igualmente ha resuelto [illegible]

— Buenos Aires, agosto 4 de 1917. — A. Méndez Lozano, [illegible].

Juventud "Cornelio [illegible]" — [illegible]

Comité de propaganda gremial — Se convoca a todos los delegados a la reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, a objeto de distribuir el trabajo de propaganda.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

El censo ganadero — Se dictó ayer el anunciado decreto incorporando al departamento de hacienda la oficina encargada de levantar el censo ganadero de la provincia, que dependía del ministerio de obras públicas.

El pago de las pensiones y jubilaciones — El interventor firmó un decreto disponiendo que desde el mes entrante las planillas de pensiones y jubilaciones se confeccionen conjuntamente con la de los empleados de la administración.

Municipalidad de Pehuajó — Se designó comisionados municipal y escolar de Pehuajó a los señores José M. Arrutti y Leonidas R. Nieto.

Nombramientos — Se hicieron ayer los siguientes: Subcomisario de policía, Arturo Arroyo; oficiales inspectores, [illegible] y Ramón Arata; comisario de primera categoría, Luis M. Montenegro, Juan A. Belaiti y Samuel Castro.

Obreros de Meridiano V — Acompañados por el doctor [illegible] Alemu, director del departamento del trabajo, se entrevistaron en representación de la Federación Obrera Ferrocarrilera y La Fraternidad Américo Longa, Guillermo Aguirre Bengoa, Rufino Villanueva, Ciriaco Belo, Alfredo Manaldi y José Martín, con el ministro de obras públicas.

La comisión manifestó la necesidad que existe de cambiar radicalmente las condiciones de trabajo, arreglar el taller, suministrar agua buena, y principalmente reducir las horas de trabajo, por haberse comprobado casos en que los maquinistas trabajan de 18 a 20 horas continuas; de guardas que normalmente trabajan de 30 a 40 y hasta 47 horas de trabajo continuo; que era necesario abonar las horas extras como tiempo y media.

Después trataron de otros asuntos, también del petitorio, demostrando la necesidad de que el ministro se ocupe personalmente del asunto a fin de darle una rápida solución.

El ministro conversó más de media hora con la delegación, manifestando que ya había hablado con el gerente respecto al pedido obrero, que él consideraba bueno el horario de trabajo actual; que referente al sistema de trabajo propuesto por la delegación obrera lo cree bueno, pero que no se puede cambiar de un momento a otro, sin un estudio detenido.

Refiriéndose a las habitaciones para las familias del personal, creía oportuna la construcción de casas de material, pero que como esto erogaría gastos, trataría momentáneamente de subsanar el inconveniente en cualquier forma posible.

Manifestó que el viático ya lo había uniformado a dos pesos: antes los guardas ganaban 75 centavos, los [illegible] y los [illegible] 1.50 y los maquinistas 2 pesos, quedando ahora a 2 pesos para todo el personal.

Prometió abonar las horas de trabajo extraordinario, y por último pidió a los obreros que tuvieran un poco de paciencia, que todo lo arreglaría dentro de un tiempo relativamente corto y que se comprometía a dar solución al conflicto en breve tiempo.

Cartas de ciudadanía — Por el juzgado federal se concedieron ayer las siguientes cartas de ciudadanía: Luis Roberts, Luis Martínez, Pedro Carnevale, Alberto Bessda, Pedro González, Pedro Falbra, Antonio Moderna, Juan Añaño y Angel Bellias.

Federación Socialista Bonaerense — Hoy domingo, a las 3 de la tarde, se reunirá la Junta Ejecutiva de esta Federación, en su local, calle 48 número 718, a objeto de considerar diversos asuntos. Se recomienda a sus miembros puntual asistencia.

Conferencias — Esta noche se realizará en el local de la Asociación de ex alumnos del colegio nacional, calle 7 número 1128, la conferencia del [illegible] y profesor de la universidad Arturo Marasso Rocca, quien disertará sobre el tema "Fata y Aleso".

—Patrocinada por la misma asociación de ex alumnos, el miércoles próximo, a las 8.30 p. m., tendrá lugar en el salón de actos públicos del colegio nacional la conferencia del doctor José Ingenieros que titula "Hacia una moral sin dogmas".

PRENSA SOCIALISTA

"La Internacional" — [illegible]

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 18a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — La C. A. [illegible]

Centro de la 17a. (Palermo) — [illegible] LA VANGUARDIA [illegible]

Mataderos — Asamblea el martes, a [illegible]

Centro de la 20a. — Asamblea 1881 [illegible]

Centro de la 2a. — [illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Paulo Lafargue" — [illegible]

Biblioteca "Pablo Lafargue" — [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 18a. (Villa Urquiza) — [illegible] "Socialismo y religión" [illegible]

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — [illegible]

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — [illegible]

Centro de la 13a. — [illegible]

J. S. "Cornelio Troiani" — [illegible]

Centro de la 5a. — [illegible] LA VANGUARDIA [illegible]

J. S. "La Internacional" — [illegible]

J. Israelita Argentina — [illegible]

Nueva Pompeya Norte, sección 1a. — El martes, a las 8.30 p. m., conferencia [illegible] "[illegible] y justicia social", en el local avenida La Plata 1880.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús — [illegible]

Celón — Asamblea del Centro [illegible]

Garitán — [illegible]

Galcarce — [illegible]

Lincoln — [illegible]

Quilmes (Oeste). La Colonia — [illegible]

Victoria — [illegible]

Tigre — [illegible]

Avellaneda — [illegible]

Pergamino — [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Ramos Mejía — [illegible]

San Antonio de Areco — [illegible]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino — [illegible]

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concepción del Uruguay — [illegible]

NOTICIAS VARIAS

Organización "Pasos [illegible]" — [illegible]

Asociación Argentina de Jóvenes — [illegible]

Comité Independiente "Fuerza [illegible]" — [illegible]

EL DEBATE SOBRE EL AZUCAR

La intervención de los diputados socialistas

Damos a continuación las palabras pronunciadas por los diputados socialistas en la sesión del jueves, al discutirse en particular el despacho de la comisión de presupuesto.

Considerándose el artículo propuesto por el diputado Padilla en substitución del 1o., aprobado luego por la cámara, dijo el diputado

Justo — Pido la palabra.

Para oponerme también a la proposición que acaba de hacer el señor diputado por Tucumán.

Se evidencia, desde luego, el carácter conservador del despacho de la comisión de presupuesto al dejar subsistente la situación de excepción para el azúcar, artículo de consumo indispensable para el cual se mantiene por la ley un precio de carestía.

Lo que se propone es un precio de carestía menos alto

que el que establece la ley actual, pero siempre de carestía.

El proyecto de la comisión lo fija en ... el kilo de azúcar para el consumidor, lo que equivale a 60 por ciento más de lo que se paga por ese artículo en países que no producen azúcar y donde todo el azúcar que se consume ha pagado derechos de aduana.

De modo que es una verdadera cuestión la que mantendrá la cámara al votar ese precio como punto de partida para el restablecimiento de un mínimo gravamen de aduana, que comenzaría en 7 centavos y medio oro por kilo.

Voy a pasar por alto la otra cuestión que iba a mencionar, que es la que se refiere a la dificultad considerable de determinar para todo el pueblo de la república...

el costo del azúcar

determinar el precio por menor

el precio de las cooperativas

hay un poco de confusión

El trust, señor diputado, es como el Dios de los creyentes

estamos dispuestos a votar hoy la libre introducción de todo el azúcar necesario

ya se había agotado el stock de azúcar

se ha fijado un precio de carestía

El precio de carestía no es sino un correctivo de los peores excesos de la ley.

las ideas del señor diputado Gallo, en materia de azúcar, están cristalizadas.

El costo del azúcar en el extranjero.

al votarse la escala hemos de tener en cuenta sus consecuencias permanentes, durables.

el derecho aduanero encarece los productos que se importan

de un artículo ordinario de consumo una mercadería preciosa

Me admira la tranquilidad de conciencia con que pueden emitirse ciertas opiniones.

Es un régimen de monopolio

Una diferencia de un centavo oro en el derecho aduanero sobre el azúcar

Los señores diputados que defienden el privilegio.

Desde 1902 hasta 1917, la técnica azucarera ha progresado.

EL DEBATE DE LA SESION DEL VIERNES

[illegible]

ley Saavedra Lamas subsistiendo en toda su integridad?

Camaña — No queda subsistente.

De Tomaso — Sí, la escala queda subsistente hasta el año 1921, en que el derecho será de 7 centavos oro por kilo.

[illegible]

De Tomaso — A eso voy, señor presidente.

Reggiani Zavala — ...como es, el artículo propuesto por el señor diputado [illegible]

[illegible]

SENADORES

CUENTAS DE LA ADMINISTRACION

La minuta del senador del Valle Iberlucea

Publicamos a continuación las palabras con que el senador del Valle Iberlucea fundó su minuta de comunicación al poder ejecutivo relativa al envío de las cuentas de 1916.

Del Valle Iberlucea — Acaba de leerse por la secretaría de una comunicación [illegible] por la honorable cámara de diputados haciendo saber el [illegible] la designación de los tres diputados que deben formar parte [illegible] de la primera comisión [illegible] de cuentas, la cual debe [illegible] correspondientes al año 1916. De manera que, nombrados ya por esta [illegible] los dos senadores que deberán formar parte de esa comisión, podrá [illegible] [illegible] de inmediato. Pero, [illegible] no podrá iniciar sus tareas [illegible] que el poder ejecutivo no ha remitido todavía las cuentas y los libros correspondientes al año pasado.

Yo no quiero hacer ahora un discurso porque sé cuál es el deseo de la honorable cámara: reanudar la discusión sobre la intervención a Buenos Aires. Pero debo decir algunas palabras [illegible] fundar una minuta de comunicación al poder ejecutivo, que espero será votada por el honorable senado.

[illegible]

FUNCION Y CONFERENCIA

EL JUEVES 9 DE AGOSTO, a las 8.30 p. m.

[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — [illegible]

COLISEO — [illegible]

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de ... Hoy ... [illegible]

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá ... Hoy — Tarde y noche ... [illegible]

VICTORIA — Compañía ... [illegible]

MARCONI — Compañía ... [illegible]

VARIEDADES — ... [illegible]

ROYAL THEATRE — Corrientes ... [illegible]

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — [illegible]

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear ... [illegible]

REAL CINE — Esmeralda 425. — [illegible]

ELECTRIC PALACE — Lavalle ... [illegible]

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle ... [illegible]

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

SMART PALACE — Corrientes ... [illegible]

CINE ROYAL PARK (entre Parque Lezama) — [illegible]

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. — [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes 1770/72 ... [illegible]

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Boedo. [illegible]

GRAN CINE RADIUM No. 1 — [illegible]

CINE RADIUM No. 2 — [illegible]

CINE ESLAVA — [illegible]

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 ... [illegible]

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. — [illegible]

... la cuenta las comisiones revisoras de cuentas, establece que el poder ejecutivo deberá enviar los expedientes de las cuentas del ejercicio anterior, con los libros de contabilidad y con todos los comprobantes, en la primera quincena de junio, y resulta, señores senadores, que nos encontramos ya en el mes de agosto, habiendo transcurrido por consiguiente, cerca de dos meses de la fecha en que el poder ejecutivo debió dar cumplimiento a esta disposición legal, sin que hayan venido todavía.

No sé si lo habrá hecho por ignorancia u olvido, o por deliberada intención para impedir que dure el tiempo suficiente para que la contaduría del congreso y la comisión respectiva estudien las cuentas y presenten despacho, como lo manda también la ley, en las primeras sesiones del período próximo.

Por estas razones, voy a presentar la siguiente minuta de comunicación, pidiendo que se trate sobre tablas:

"Al poder ejecutivo de la nación:

El honorable senado de la nación vería con agrado que el poder ejecutivo, dando cumplimiento a la ley 3954, remitiera a la brevedad posible las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1916".

—El senador Melo expresó que si el poder ejecutivo no había enviado las cuentas era, sin duda, porque no tenía aún en su poder las rendiciones del ... de fondos habido en las legaciones.

Replicó así el senador.

Del Valle Iberlucea — Quiero hacer constar que si es exacta la afirmación del señor senador por Entre Ríos en cuanto se refiere a las cuentas del extranjero, por decir así, no lo es para justificar la actitud del poder ejecutivo respecto al envío de treinta a treinta y cinco mil expedientes que se refieren a cuentas y gastos realizados en el país. Generalmente, el poder ejecutivo, en períodos anteriores, aunque con retardo remitía todos los expedientes, cuya liquidación había terminado, al honorable congreso, y posteriormente, con algunos meses más de atraso, enviaba también las cuentas que se referían a operaciones de pago realizadas en el extranjero.

Por lo demás, se trata de una disposición terminante de la ley: es el artículo 7 de la ley 3954 el que dispone que el poder ejecutivo debe remitir las cuentas del ejercicio anterior en la primera quincena del mes de junio; y quiero hacer esta salvedad, para justificar las apreciaciones que he vertido al fundar la minuta de comunicación.

—La minuta fué aprobada.

DEPORTES

Los partidos de hoy

REFEREES QUE INTERVENDRAN

Resoluciones del consejo superior — Matchs de selección de la Federación de Empleados Nacionales.

ASOCIACION ARGENTINA

PRIMERA DIVISION

A. de Quilmes y Banfield — En Quilmes, a las 2.45 p. m.

Banfield: J. Ellen; P. Merlani y R. ...; ... López, J. Bennett y T. Lagarreta; A. ..., A. López, R. Brown, ... Martín y ...

A. de Quilmes: C. Vanni; J. Ortega y ... Martínez; ... Fiorentino, ... y ... Chevallier, ... Palheme, A. Bavalona, ... y A. Cassin.

Independiente y River Plate — En Avellaneda, a las 2.45 p. m.

Independiente: ... [illegible]

River Plate: ... [illegible]

Gimnasia y Esgrima y Gimnasia y Esgrima de La Plata. — En Palermo, a las 2.45 p. m.

G. y E. de La Plata: ... Fernández; ... [illegible]

Victorio Laurito, ... half back del equipo "La Vanguardia"

[illegible]

SEGUNDA DIVISION

[illegible]

... jugará a las 12.30, en Estomba 961.

Palermo: ... [illegible]

Sportivo Palermo y Estudiantes de Belgrano. — En Cilbos, a las 2.30 p. m.

... [illegible]

Defensores de Belgrano y Chacabuco. — En Avellaneda, a las 12.30 p. m.

... [illegible]

C. G. B. A. y Olimpia — Se jugará en Tandil ... [illegible]

Sportivo Barracas y Nueva Chicago. — En Barracas, calles Iriarte y Santa Elena, a las 12.30 p. m.

... [illegible]

TERCERA DIVISION

Palermo y Def. de Belgrano — Se jugará en Humboldt y Soler, a las 2.30 p. m.

... [illegible]

CUARTA DIVISION

[illegible]

QUINTA DIVISION

[illegible]

... Compensato una posición poco envidiable.

CONSEJO SUPERIOR

[illegible]

REFEREES

[illegible]

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Los matchs de ...

[illegible]

El match de ...

[illegible]

Dr. Arturo García ...

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

LOS PRECIOS

MERCADO MONETARIO

[illegible]

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

MATANZAS

[illegible]

LINIERS

[illegible]

MERCADO DE ABASTO

[illegible]

PRECIOS DE LOS CEREALES

[illegible]

MERCADO A TERMINO DE ...

[illegible]

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario — ... 322, U.T. 1661 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendez Lahusse — Av. ... 2283
Santiago J. Massardi — Bernardo de Irigoyen 813

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y Gonzalez — ... 195

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Bonomarino — Carlos Calvo 3981

CALZADOS
Oreste C. F. Negroni — ... 428

CHAFFONERIAS
Ramon Rodriguez — ... 131
Casa ... — ... 1120

CAFES
A. Martinez Conde — ... 2584

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolas Kazandjieff — ... 2256

CONTADORES
Dr. Antonio ... — Cochabamba 3131
José Vidal — ... 241

CORRESPONSALES
Marzano y Cia. — San Martin 142 (sec. 41)

DENTISTAS
J. S. Guerrino — Corrientes 4315

EBANISTAS
Siemiatyck y Serebre — Rivadavia 2248

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.) — Bernardo de Irigoyen 942, 2o. piso

ENCUADERNADORES
Germán Homsel — Viamonte 1365
Abraham Gottman — Carlos Calvo 1351

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gutiérrez — Rivadavia 2102

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo — ... 406, U.T. 1661 ...
Santiago E. Mirenda — Maipú 3377

FARMACIAS
"Rosalia" — Corrientes 4315

IMPRENTAS
Ramón Hope — Callao 1600
B. Gottfried — ... 166

MARMOLERIAS
Augusto Bogarra y Cia. — Lavalle 1914

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Dominguez — ... 182

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2360
Dr. Samuel C. Bermann — Corrientes 4321

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amarillo — Castro 407

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — ... 161

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvá — Entre Ríos 31 y 33

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 218

RELOJERIAS
A. Corso — ... 272

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4396

TAQUIGRAFOS
Circulo Taq. Arg. "Martí" — ... 1078
Abraham Kaplan — Rivadavia 2652

TRADUCTORES
Centro Políglota — Rivadavia ... C. O.

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorro

Hospitales

Dispensarios de vacuna

REGISTRO CIVIL

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

JUZGADOS DE PAZ

COMISARIAS

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Ofertas y pedidos de trabajo

TARIFA

OFERTAS

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

Itinerario a regir desde el 14 de julio de 1917

Nuevos libros

DESPERTAR...

Dos tomos. Por Carlos R. y Acha. Precio $ 1.25, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

DEMOCRACIA Y SOCIALISMO

por el Dr. Enrique Dickmann. — En venta en la librería de LA VANGUARDIA al precio de $ 1.— y $ 1.25, libre de porte.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITOS Ltda.

370 - B. MITRE - 370

OPERACIONES QUE EFECTUA

[illegible]

Buenos Aires, mayo de 1917.
JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

[illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

[illegible]

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

[illegible]

BANCO COMERCIAL ITALIANO

[illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

[illegible]

los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de Banco Italiano.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DI SCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocurrase a las oficinas del Banco.

Tres casas calle Rivadavia Nos.

[illegible]

EL VIERNES 10 DE AGOSTO, A LAS 3 p. m.

[illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

Cooperativa "El Hogar Obrero"

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Antonio PLANAS, Secretario.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

[illegible]

Dr. Pedro A. Guerrero

[illegible]

Dr. Angel M. Giménez

[illegible]

Dr. JUAN J. LAMBARDI

[illegible]

Dr. ENRIQUE DICKMANN

[illegible]

POR MES $ 1.20 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3515, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3527. — Buenos Aires, Lunes 6 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

NUESTRA OPOSICION

[illegible]

CONTRA LA ENSEÑANZA LAICA

UN PROYECTO CLERICAL

[illegible]

PROGRESOS DE LA CLARIDAD

[illegible]

La explotación en los ingenios

LOS SALARIOS OBREROS

[illegible]

Notas del exterior

LAS CONFERENCIAS SOCIALISTAS Y LA PAZ

Por primera vez quizá desde el principio de la guerra, hay actualmente en perspectiva tres conferencias socialistas importantes de naciones beligerantes. Una de ellas es la reunión de socialistas aliados que debe efectuarse en Londres el 8 de este mes, con asistencia de delegados franceses, ingleses y rusos, y en la cual, indudablemente, se cambiarán ideas sobre la actitud que los partidos que representan deberán asumir en las dos conferencias ulteriores. La primera de éstas será la de Estocolmo, de que tanto se ha hablado de tres meses a esta parte, y que, postergada varias veces, parece que va a efectuarse definitivamente en la segunda mitad del corriente mes. La última es la conferencia socialista internacional propuesta por el comité de soldados y obreros rusos, y que al parecer se reunirá en Estocolmo o en Cristianía a mediados de septiembre.

El comité de socialistas franceses, con asistencia de delegados británicos y rusos, en el que se aseguraron las [illegible] de esas reuniones, ha [illegible] en sentido favorable a ellas. La participación de los británicos en la de Estocolmo parece asegurada, y no [illegible]

[illegible]

Padrón electoral

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES DE PROVINCIA

[illegible]

PROTECCIONISMO AZUCARERO

La controversia de hoy en la Verdi

[illegible]

COOPERACION Y MUTUALISMO

LA MEMORIA DE "EL HOGAR OBRERO"

Crecimiento del número de socios — Aumento de las ventas en el almacén social.

[illegible]

De Rosario

La huelga del Central Argentino — Su desenvolvimiento. — Obreros puestos en libertad. — Algunos incidentes. — Otras noticias.

[illegible]

La huelga ferroviaria

Hoy se fijará el plazo a la empresa

Manifiesto de "La Fraternidad" y la F. O. F.

OTRAS INFORMACIONES

Estamos en vísperas del estallido de una gran huelga ferroviaria provocada por la torpeza e intransigencia de una empresa que se encastilla en el falso principio de autoridad patronal para no dar satisfacción a millares de obreros que reclaman con insistencia la reposición de dos compañeros injustamente despedidos.

Los ferroviarios conocen la trascendencia de la huelga, no la desean ni la provocan. La aceptan cuando — como en esta ocasión — son empujados a ella.

Ellos saben que el paro de los trenes significa la anulación del transporte, la interrupción de muchas industrias, y como lógica consecuencia, la huelga forzosa de los obreros de otros gremios. Por eso el gobierno está en el deber de obligar a la empresa, acostumbrada a imponer siempre su capricho, a colocarse dentro de la razón y a solucionar el conflicto.

Las organizaciones ferroviarias están firmemente resueltas a aceptar la batalla que les provoca la empresa del Central Argentino.

ESTADO DEL CONFLICTO

Ayer, con motivo de ser día festivo, no se registraron novedades en las dos organizaciones ferroviarias que preparan la huelga general en el ferrocarril Central Argentino, en solidaridad con los obreros rosarinos.

La comisión de huelga estuvo ayer reunida dando mano a los últimos detalles.

[illegible]

SOLIDARIDAD DE LA FEDERACION OBRERA MARITIMA

[illegible]

EL MANIFIESTO DE "LA FRATERNIDAD" Y LA FEDERACION OBRERA FERROCARRILERA

[illegible]

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 5 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente parte oficial:

"La lucha de artillería fué violenta en Bélgica.

Ocupamos dos granjas al oeste de la carretera de Steenstraete.

Efectuamos tiros eficaces de artillería al este de Cauchy, en la región de Saint Quentin.

Rechazamos dos ataques emprendidos por el enemigo al este de Cerny.

Hubo actividad de artillería en ambas márgenes del río Mosa y en los sectores de Avocourt y Douaumont."

LONDRES, 5. — Un parte oficial del mariscal Douglas Haig dado a la publicidad esta noche anuncia:

"Continúa el mal tiempo.

Ganamos aún algún terreno al noroeste de Saint Julien.

La actividad de la artillería alemana fué grande al este de Messines y en el sector de Nieuport".

PARIS, 5 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"En Bélgica hubo actividad de artillería con intermitencias.

Dos ataques efectuados con débiles efectivos contra nuestras posiciones de la altiplanicie de Casemates, fueron rechazados.

El enemigo realizó un serio ataque al sur de Juvincourt. Después de un combate muy vivo, el enemigo fué arrojado de un elemento de trinchera en el cual había penetrado, quedando la línea íntegramente restablecida.

La lucha de artillería tomó una cierta violencia en ambas orillas del Mosa.

En el resto del frente hubo calma.

EL AVANCE DE LOS ALIADOS EN FLANDES

PARIS, 5. — A pesar de la persistente lluvia y de que el terreno está ablandado, la presión de los franceses se ejerce sin cesar en Flandes tomando el carácter de un verdadero avance contra las posiciones alemanas del sector de Langemark.

El brillante éxito de los británicos en Saint Julien comprueba la gran supremacía de los aliados, quienes esperan con impaciencia la terminación del mal tiempo, que hace casi imposible actualmente el desarrollo de las operaciones e impide las exploraciones de la aviación, y, por ende, la rectificación del fuego de la artillería.

NUEVOS AVANCES DE LOS FRANCESES

LONDRES, 5 — Un comunicado del mariscal Haig dice:

"Las tropas francesas efectuaron nuevos avances al noroeste de Bixschoote.

Nuestras tropas efectuaron felizmente un raid al este de Vermelle.

Un ataque enemigo contra un puesto defendido por tropas portuguesas fué rechazado con pérdidas para el enemigo."

BOMBARDEO DE LAS POSICIONES INGLESAS EN IPRES

LONDRES, 5 — Un parte oficial del mariscal Haig dice:

"Después de haber bombardeado violentamente nuestras posiciones al sur y al norte del canal de Ypres Commines, el enemigo lanzó esta mañana temprano un ataque en ambas orillas del canal consiguiendo momentáneamente poner pie en Hollebeke, de donde lo arrojamos inmediatamente por medio de un contraataque. El enemigo dejó algunos prisioneros en nuestras manos.

También rechazamos una fuerza enemiga al sur de Queant."

ACTIVIDAD EN EL FRENTE BELGA

PARIS, 5 — El comunicado oficial de la noche anuncia:

"Nuestras patrullas continúan siendo activas en el frente de Bélgica. Trajeron dos ametralladoras.

En el resto del frente hubo luchas de artillería, las que fueron violentas en la granja de La Royere, en el sector de Craonne y en la Champaña, en la región de los montes."

En el frente ruso

ALGUNOS EXITOS MOSCOVITAS

PETROGRAD, 5 — El comunicado oficial ruso de hoy anuncia:

"En dirección a Kovel el enemigo atacó con siete compañías nuestras posiciones de la región de las aldeas de Velick y Kukhary, pero fué expulsado por nuestro fuego de barrido y tuvo que regresar a sus trincheras.

Al este de Czernovitz, en la región de Boian, nos apoderamos del bosque de Duljok.

El regimiento de infantería de Eburg tomó 20 oficiales y más de 500 hombres prisioneros y se apoderó de tres ametralladoras.

Al oeste del Sereth el enemigo ocupó Neifradova.

Al sudoeste de Boian el enemigo ocupó las aldeas de Molodai y Kotulbanski.

En el frente rumano, en la región de Kimpolung, nuestras tropas se retiraron algo hacia el este.

Vamm ha sido ocupado por el enemigo.

Efectuamos un golpe de mano en la región de Korzmikfall, pasando a la bayoneta a varias veintenas de enemigos y apoderándonos de tres ametralladoras."

OCUPACION DE KNODRINTZY POR LOS AUSTROALEMANES

PETROGRAD, 5 — Se anuncia oficialmente que las fuerzas austroalemanas ocuparon la localidad de Knodrintzy.

En la línea italoaustriaca

BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 5. — El boletín oficial de hoy del comando supremo dice:

"Ayer se reanudaron en todo el frente las acciones de artillería, y en varios puntos los pequeños encuentros entre elementos exploradores.

Dos arremetidas ofensivas de una gran importancia fueron efectuadas por el enemigo durante las noches del 2 y del 3 al este de Vertoiba (Corso inferior) y en el monte Rombon, respectivamente. Ambas fracasaron completamente bajo nuestro fuego y debido a la violenta reacción de las tropas que ocupaban nuestras posiciones avanzadas.

Durante los combates aéreos del día 3 fué derribado otro avión enemigo, además de los dos señalados.

Durante la pasada noche nuestras escuadrillas aéreas repitieron el bombardeo del arsenal y de las obras militares de Pola. Favorecidos por la tenue niebla que obstaculizaba la acción de los reflectores y el fuego de defensa, nuestros audaces aviadores arrojaron con precisión sobre los objetivos ocho toneladas de bombas de alto explosivo, causando grandes destrucciones y violentos incendios, que pudieron comprobar antes de regresar sanos y salvos a sus campos".

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 5 — El boletín oficial de hoy del comando supremo dice:

"En distintos puntos a lo largo de todo el frente hubo acciones de artillería poco intensas y una limitada actividad de patrullas.

Durante la noche del 3 al 4 varios aviones enemigos efectuaron incursiones y arrojaron bombas en diferentes centros habitados de la llanura entre el Isonzo y Tagliamento. No hubo ninguna víctima. Los daños fueron leves.

Un hidroavión enemigo, alcanzado por nuestro fuego antiaéreo, se precipitó en el Po, cerca de Pontelagoscuro. Los aviadores que lo tripulaban fueron hechos prisioneros."

ENCUENTROS EN ALBANIA

ROMA, 5 — Un boletín oficial del comando supremo anuncia:

"Ayer, en Albania, a la derecha de Vojussa, uno de nuestros destacamentos exploradores encontró una fuerte patrulla austriaca, haciéndola prisionera a toda."

La guerra en el mar

EL TORPEDEAMIENTO DEL "BELGIAN PRINCE"

LONDRES, 5 — Confirmando la noticia publicada y transmitida, el almirantazgo anuncia lo siguiente:

"El vapor inglés "Belgian Prince" fué torpedeado por un submarino alemán el 31 de julio. La tripulación abandonó el buque en dos canoas y recibió orden de subir al puente superior del submarino. Después el comandante hizo destruir las canoas, haciendo al mismo tiempo sacar el salvavidas a los hombres. El patrón del buque fué conducido al interior del submarino. Después la escotilla fué cerrada, y el submarino se sumergió sin avisar a los 42 hombres que se hallaban en el puente, los cuales, con excepción de tres que pudieron conservar sus salvavidas a escondidas del comandante, se ahogaron. Los tres sobrevivientes fueron recogidos después de haber permanecido 11 horas en el agua. Los detalles de este acto atroz, apoyados por la declaración bajo juramento de los supervivientes de este asesinato cometido a sangre fría, son iguales, si no peores, a los crímenes más grandes cometidos por el enemigo contra la humanidad."

La guerra en el aire

EL RAID SOBRE LOS ESTABLECIMIENTOS DE POLA

ROMA, 5 — La agencia Stefani publica:

"El raid sobre los establecimientos militares de Pola, que fué anunciado en el boletín del 3, fué realizado por 76 de nuestros aviones. No todos los aparatos arrojaron bombas.

Un grupo de aviones, no habiendo logrado a causa de la bruma identificar los objetivos fijados, para no bombardear la ciudad y hacer víctimas entre la población, regresó a su campamento sin haber efectuado ninguna acción ofensiva.

Esa es la regla constante de los italianos, no la de los austriacos, que aun esta noche, aprovechando el claro de luna, arrojaron bombas sobre numerosas localidades habitadas de la costa y llanura de Véneto, desde la desembocadura del Po hasta la del Isonzo.

Cuando el primer grupo de aviones, apoyado por unos buques antisubmarinos que señalaban la ruta, llegó a Pola, la defensa antiaérea, alarmada por los ruidos de los motores, barrió el cielo con numerosos proyectores. Uno de nuestros aparatos arrojó entonces en [illegible] [illegible]. Los proyectores enemigos se apagaron entonces repentinamente. El cohete, muy luminoso, reveló a los nuestros los [illegible] de la gran plaza fuerte marítima, del arsenal y la roca Olivi, donde está la base de submarinos y anclada la flota enemiga.

En total, siete toneladas y media de bombas, una mina de 280 y otra de 152 milímetros fueron arrojadas sobre esos blancos por dos olas sucesivas de aviones.

Al regresar, nuestros aviadores observaron durante mucho tiempo unos altos resplandores rojizos.

A pesar de los numerosos [illegible] antiaéreos de Pola, que hicieron un fuego extremadamente violento e intenso, nuestros aparatos regresaron a sus aeródromos."

El tercer aniversario de la guerra

DISCURSO DE SONNINO

LONDRES, 5 — Al tomar la palabra, antes de Mr. Lloyd George, en el Queens Hall, el ministro de relaciones exteriores de Italia, señor Sonnino, dijo:

"Yo aprovecho esta ocasión para expresar toda mi gratitud por la amable y cordial acogida de que he sido objeto, lo mismo que mis compatriotas, en la Gran Bretaña.

Durante las diversas vicisitudes de la política internacional, la antigua amistad de Inglaterra e Italia se ha mantenido constantemente firme y ha tomado una fuerza duradera, no sólo en el recuerdo del precioso apoyo que nos prestó vuestro pueblo en las terribles jornadas de nuestra insurrección, sino también en el sentimiento popular y en la unidad íntima y cordial de los intereses existentes entre ambas naciones y en la similitud de sus instituciones políticas. (Aplausos).

Hoy, en presencia de un peligro común, nuestros dos países se han unido cordialmente y sin reserva por un pacto fraternal, con la firme resolución de proseguir esta guerra hasta el fin, a pesar de todas las dificultades y todos los obstáculos. (Aplausos).

Y es el único medio de obtener una paz justa y duradera.

Como añadió que son, la Gran Bretaña e Italia deben prestarse la una a la otra una ayuda y un apoyo mutuos para sacar los mayores resultados de la diversidad de sus recursos y de su posición natural, política, económica y geografía. (Aplausos).

Una y otra deben emplear al mismo tiempo toda su fuerza para contribuir al triunfo de la causa común.

En este preciso instante vuestros espléndidos soldados, junto con nuestros valientes camaradas franceses, están librando una batalla prodigiosa por la redención de Bélgica martirizada. (Aplausos).

A vuestros valientes artilleros en nuestro frente combaten [illegible] al lado de nuestras tropas, a los intrépidos marinos británicos que cooperan con toda abnegación con nuestra flota en la defensa de nuestro litoral, envío desde el fondo del corazón mi saludo, la expresión de toda mi admiración y mis más fervientes votos de éxito.

Italia entró en esta guerra para defender su buen derecho, cuando el tratado de la "triple alianza", que era pacífico y defensivo, fué violado por Austria en connivencia con Alemania.

Los objetivos particulares por los cuales combatimos pueden ser expuestos en pocas palabras. Ellos son: la liberación de nuestros hermanos, el aplastamiento de la opresión bajo la cual gimen, y la obtención de nuestra completa independencia tanto por tierra como por mar. (Aplausos).

Todo eso es perfecta, completamente acorde con nuestros aliados y en el interés de la causa común, la intención de asegurar la reparación de los errores cometidos por nuestros enemigos.

No es menos intenso nuestro deseo de cooperar activamente en todo esfuerzo que tienda a hacer nacer entre las naciones una mejor inteligencia, a fin de asegurar en el porvenir el respeto de los derechos de la humanidad y de todas las relaciones entre los estados pequeños y grandes, dejando a cada nación su completa libertad para arreglar los asuntos internos que conciernan a ella.

Mi más ardiente deseo es que esta guerra pueda hacer del mundo civilizado un [illegible] otros términos, hacia la libertad de la humanidad."

Las últimas palabras del señor Sonnino fueron acogidas con estruendosos aplausos.

EL NUEVO GENERALISIMO RUSO

PETROGRAD, 5. — El general [illegible] niloff aceptó el cargo de generalísimo de los ejércitos rusos, bajo la condición de gozar de una independencia completa.

LOS PARTIDOS Y KERENSKY

PETROGRAD, 5. — Cinco partidos políticos celebraron una conferencia en el Palacio de Invierno votando una moción de confianza en el ciudadano Kerensky e invitándolo a que [illegible] reconstituyera el ministerio.

LA CONFERENCIA DEL PALACIO DE INVIERNO

PETROGRAD, 5. — La conferencia política del Palacio de Invierno se prolongó durante toda la noche [illegible] de la [illegible] de Rusia desde hace tres siglos.

El señor Tereschenko, a la [illegible] de los debates [illegible] partidos de [illegible]. La firma de [illegible] concebible. Es necesario [illegible] combatir todo el [illegible] Kerensky es el único [illegible] fianza de la nación.

KERENSKY RETIRA SU RENUNCIA

PETROGRAD, 5. — El señor Kerensky regresó a esta capital y [illegible] [illegible].

[illegible] políticos.

Otras noticias de la guerra

ANIVERSARIO BRASILEÑO

PARIS, 5 — La Liga [illegible] y la Liga Francesa [illegible] el 7 de septiembre una [illegible] en la Sorbona [illegible] aniversario de su independencia.

NUEVO MINISTRO DE GUERRA BELGA

EL HAVRE, 5 — [illegible]

CHINA CONTRA ALEMANIA

PARIS, 5 — Un telegrama de [illegible] informa que [illegible] la declaración de guerra a Alemania.

DELEGADO RUSO

ROMA, 5 — Llegó a esta capital el señor [illegible].

DESORDENES EN GRECIA

ATENAS, 5 — [illegible]

REQUISA DE BUQUES EN CONSTRUCCION

WASHINGTON, 5 — El gobierno requisó todos los buques [illegible] más de 2500 toneladas que [illegible] se hallan en construcción en los astilleros norteamericanos.

La revolución rusa

LA DEUDA NACIONAL

PETROGRAD, 5 — Según el Banco Imperial, la deuda nacional que al principio de la guerra era de [illegible] de rublos [illegible]. Las reservas de oro de [illegible] de 1.604.000.000 de rublos a 1.292.000.000.

PROCLAMA DEL CONSEJO DE OBREROS Y SOLDADOS

PETROGRAD, 5 — El consejo de los obreros y soldados dirigirá próximamente a todas las naciones una proclama [illegible] la situación particular [illegible] de la guerra.

LOS OBJETOS ROBADOS EN EL SENADO

PETROGRAD, 5 — Los bandidos disfrazados de soldados que robaron en el Senado [illegible] objetos de arte avaluados en [illegible] [illegible] la revolución.

UN JUICIO DE M. ROOT

NUEVA YORK, 5 — Se anuncia que M. Root pronunció un discurso durante el banquete que le fué ofrecido en el puerto de la costa del Pacífico, donde arribó hoy. Declaró que estaba convencido de que Rusia, a través de las dificultades presentes, [illegible] una gran democracia libre y ordenada.

LA SITUACION EN ESPAÑA

DECLARACIONES DEL MARQUES DE LEMA

SANTANDER, 5 — El [illegible] de estado, marqués de Lema, [illegible] gabinete [illegible].

LAS HUELGAS

MADRID, 5 — [illegible]

La compañía está dispuesta a [illegible] huelguistas [illegible] el gobierno [illegible] palabra rigurosa.

EL GOBIERNO Y LOS FERROVIARIOS

MADRID, 5 — El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, [illegible] de los ferroviarios [illegible] el gobierno [illegible].

[illegible] conflicto anterior, que se solucionó con la vuelta de todos al trabajo y el compromiso de la empresa de no tomar represalia alguna.

Pero, si ésta ha sido la chispa, hay que suponer que los motivos reales del conflicto son otros. La empresa está interesada en tergiversar los hechos, e hipócritamente declara que no existen cuestiones de interés obrero que justifiquen el alzamiento general. Y como esta incuestiona [illegible] [illegible].

[illegible]

Decíamos hace poco en un memorial presentado al presidente de la república que nuestros reclamos no se refieren a hechos aislados [illegible].

[illegible] condiciones que defienden al personal, es constantemente violada y despreciada por las empresas. Para demostrarlo, basta citar dos ejemplos: El artículo 18 del reglamento general de FF.CC. establece la jornada máxima de trabajo en los diferentes servicios de trenes; sin embargo, numeroso personal ha sido despedido porque ha querido ajustarse a esa disposición legal. El otro ejemplo salta más a la vista: ningún maquinista puede trabajar de tal si no goza de buena salud y especialmente de buena vista y oído. La ley establece que es el departamento nacional de higiene quien debe establecer las buenas condiciones físicas de los maquinistas. Sin embargo, basta que un médico particular de la empresa rechace a un maquinista para que éste sea perjudicado de inmediato, a pesar de que los informes del departamento nacional de higiene le sean favorables. Tenemos varios casos de éstos en el ferrocarril Pacífico, casos que provocarán en cualquier momento un grave conflicto si no se solucionan en justicia.

[illegible] cumplimiento de las promesas [illegible] las reivindicaciones que constituyen el objeto de la organización.

Sólo queremos, mientras el conflicto quede localizado en el ferrocarril Central Argentino, lo siguiente:

1o. Reapertura de los talleres de Pérez y Rosario.

2o. Readmisión de los obreros despedidos injustamente y por lo cual se declaró la huelga de Pérez y Rosario.

3o. Garantías de que no habrá represalias por parte de la empresa.

4o. Separación del superintendente de tracción y talleres, J. P. Crouch, cuya actitud intransigente y agresiva ha motivado el conflicto.

Ahora bien: si la empresa del Central Argentino persistiera en su actitud de intransigencia y en su propósito de quebrar la organización obrera ferroviaria, ésta, para defenderse y para triunfar, extenderá el movimiento a todos los ferrocarriles de la república, con la sola excepción de los que pertenecen al estado.

No tratamos de paralizar los ferrocarriles de propiedad nacional, porque entendemos que es el gobierno [illegible].

[illegible]

Apareció la tercera edición del importante folleto

Cooperación Obrera

Por el Dr. JUAN B. JUSTO

En venta al precio de 0.10 y 0.15 para los pedidos. Librería de "La Vanguardia"

LITERATURA Y ARTE

CAMPESINA

El sol ha caído tras los pinos. Una pequeña nube se enrojece con los postrimeros alientos del astro. El resto del cielo es un lienzo gris. Las cencerras del ganado suenan con unas melancolías en las praderas, acompañando el cantar de los pastores que regresan hacia la alquería [illegible] de las perezosas bestias.

También nosotros regresamos con la escopeta al hombro y la conversación en los labios. Los conejos llevan a la cintura la caza; los perros jadean, [illegible] gozosamente.

Todo es paz y [illegible] en el paisaje. La casa de labor blanquea entre los negruzcos matorrales; un porquero reúne a toque de cuerno sus lechones; una moza platica con su hombre en el anchuroso zaguán, y un [illegible] de humo, escapándose por la chimenea campesina, sube lentamente al espacio.

Entramos en el comedor. Me dejo caer en una silla, mientras mis compañeros se desnudan y arrinconan las escopetas. Parece que traigo en el alma las melancolías del crepúsculo; que algo semejante a la luz solar — como la esperanza y la dicha — agoniza dentro de mí.

Apoyo los codos sobre las rodillas y la cabeza contra las palmas de las manos, sumergiéndome en [illegible] como se sumerge en sombras el paisaje que transparentan los vidrios de la angosta ventana.

[illegible]

Un crujir de ramas y un alegre chisporroteo me hacen levantar la cabeza. Es la [illegible] campesina, que entra en funciones para disponernos la cena.

[illegible]

con manos de fuego que se juntan para aplaudir.

Yo gozo, gozo intenso, hondamente con aquel espectáculo, con aquella hermosísima reunión. Acaso algún día — aunque esté lejano no importa — acaso algún día no serán treinta hombres los que olviden por breves horas sociales diferencias y como iguales se traten y respeten. Serán todos los hombres los que se amen así y todas las horas las que se aprovechen para este amor.

Veo con los ojos de la imaginación caer las paredes de la sala para convertirse en el mundo entero; veo [illegible] las treinta criaturas humanas millones de criaturas, todas las criaturas humanas, sin que haya entre ellas ricos y pobres, sin obedecer a otra ley que a la de la justicia y a la del amor; las veo fraternizando, confundiéndose en un abrazo firme y leal, mientras, en el pobre llamaje de una chimenea campesina, el rayar [illegible] del sol preside aquella fiesta que vuelve la tierra paraíso...

Joaquín DICENTA.

[illegible]

LOS TOROS

Al pintor Zuloaga.

Cuando yo entro en la casa, un perro se pone a ladrar.

—¡Calla, "Cómico"! — dice doña Isabel.

—Buenas tardes, doña Isabel — le digo yo a doña Isabel —. ¿Y don Tomás? ¿Ha salido ya?

El perro se llega hasta mí, con la cabeza baja, gruñendo sordamente. Una voz grita desde el despacho:

—¿Es usted, Azorín? Pase usted.

Yo entro en el despacho. Don Tomás está subido en una silla, con las manos tendidas hacia la parte superior de un armario en que aparecen colocadas seis o diez sombrereras. Don Tomás coge una y la baja; luego va bajando las otras.

—Aquí tiene usted éste — dice, levantándolo a la luz —; éste casi está bien aún. Éste lo compré para asistir a la última reunión que celebramos en el frontón de Jai-Alai el año...

Don Tomás torna a quedarse pensativo.

¿Recuerda usted, Azorín, cuándo fué la reunión de Jai-Alai?

—No sé, don Tomás — le contesto —; me parece que fué en 1900 o en 1898.

—No, no — dice don Tomás —; yo creo que fué antes. Yo estrené entonces una levita que debe de tener por aquí.

Y rápidamente don Tomás abre un ropero y comienza a revolver americanas, pantalones, gabanes, chaquets.

Doña Isabel aparece en la puerta.

—¡Pero, Tomás! — exclama doña Isabel —. Mira que ya va siendo tarde...

Don Tomás se vuelve con una levita colocada en el hombro.

—¡Voy, voy! — grita don Tomás —. ¿Os habéis arreglado ya? Lo malo será que el temporal siga esta tarde...

Don Tomás se pone precipitadamente un sombrero blanco. Todos salimos a la entrada. Y se oye un rumor de sedas, un taconeo ligero, rítmico, una tos fina: Juanita aparece, viva, nerviosa, tocada con una mantilla blanca y con unos claveles en la mano.

—Mamá — ha dicho Juanita dirigiéndose a doña Isabel; pero, de repente, se ha detenido, como si olvidara [illegible] lo que iba a decir. Juanita tiene un rostro ovalado, [illegible] con transparencias e [illegible] de un bronce de [illegible], pálido, que sólo se ve de tarde en tarde, por azar maravilloso, en las mujeres morenas.

Los ojos de Juanita son grandes, negros; son sus [illegible], que parece que se enciende vivamente de pronto y de pronto se apaga, los ilumina. Los labios son carnositos, rojos. Los pies son pequeños, agudos, arqueados, con una curva suave sobre los altos y sutiles tacones, los puntos y calados de una media negra de seda dejan transparentar la piel, blanca, sonrosada. [illegible]

"EL PERFORADOR"

Obra del escultor norteamericano Charles Henry Niehaus

—Estoy aquí buscando un sombrero — me dice.

—Pero éstos son sombreros de copa — le digo yo, examinando los sombreros.

[illegible]

—Todos son míos; aquí tengo yo la historia de mi vida — dice él.

[illegible]

Don Tomás saca de una sombrerera un sombrero de copa.

—¿Ve usted este sombrero? — me dice —. Éste lo llevé yo a la reunión que celebraron los romeristas en el teatro de la Comedia el año...

Don Tomás permanece un momento pensativo; después pregunta:

—Azorín, ¿usted no sabe en qué año se celebró la reunión de los romeristas en el teatro de la Comedia?

[illegible]

—Mamá — dice Juanita por segunda vez, enseñándole los claveles a doña Isabel. [illegible]

—¿Está tronando? — pregunta doña Isabel.

[illegible]

—¡Sí, sí! — exclama Juanita riendo [illegible]

[illegible]

—¡Estamos enterados! — dice don Tomás, [illegible]

TRISTEZA DE LOS ANIMALES

(Traducción de E. Díez-Canedo)

El sol detrás del bosque, [illegible]

[illegible]

¡Oh, qué justo motivo tiene vuestra [illegible]

[illegible]

Y vosotras, ¡oh bestias! [illegible]

¿no es verdad? Y de noche [illegible]

y en el alma, que se [illegible]

sentís yo no sé qué vaga [illegible]

Juan RICHEPIN.

La luz comienza a disminuir; [illegible] otro trueno [illegible]

—Ya tenemos encima el chaparrón — observa don Tomás.

Todos callamos [illegible] a la puerta para [illegible] nubes plomizas, que cubren el [illegible] uno de estos hombres [illegible], sencillos, de los [illegible] antes de detenerse ante el [illegible]

—Ramón — le dice don Tomás al criado que le escucha —. Ramón, ¿qué le parece a usted? ¿Nos mojaremos esta tarde?

Ramón mira y contesta:

—Me parece que sí [illegible]

Brilla un relámpago [illegible] trueno [illegible] y [illegible] cerrada. [illegible] la gente corre despavorida y abre precipitadamente los paraguas.

AZORÍN

LA LANGOSTA

Consignaré otro recuerdo de Argel y regresaré en seguida al camino...

La noche de mi llegada a aquella granja del Sahel, me era imposible dormir. La novedad del país, la molestia del viaje, el aullar de los chacales, sobre todo un calor enervante, sin medida, una completa sofocación, como si las mallas de la mosquitera no permitiesen pasar un soplo de aire... Al abrir, de madrugada, la ventana, una bruma de estío, pesada y [illegible] lentamente, ribeteada de negro y rosa en los bordes, flotaba en los aires como una nube de humo de pólvora sobre un campo de batalla. No se movía una hoja, y en esos frondosos jardines [illegible]

[illegible]

Teatros y conciertos

COLON

Con un asunto pobre, tratado pesimamente en unos cuantos versos de [illegible] que escribió por su ingenio el señor García Mansilla, ha compuesto su ópera "La angelical Manuelita", estrenada anoche en el Colón.

De no mediar unos cuantos momentos de algún interés — no hacemos en su elogio a las notas del himno argentino que surgen de improviso —, el éxito de "La angelical Manuelita" hubiera hallado su trabas de correr pareja con Azurf.

Es de lamentar que el esfuerzo más o menos meritorio del músico se haya malogrado tan desgraciadamente.

El derecho de reunión en la provincia de Buenos Aires

El Centro Socialista de Lanús (Este) no podía dejar pasar en silencio una resolución de la jefatura de policía de la provincia de Buenos Aires, en manos hoy de la horda regeneradora, por la cual se desconoce el derecho de reunión consagrado por los constituyentes y respetado por la costumbre.

Con objeto de tomar resoluciones en defensa de ese derecho convocó a una asamblea a los afiliados de los centros de la localidad, asamblea que se efectuó con la presencia de un buen número de adherentes de los dos centros y algunos miembros de la juventud socialista "Esteban Echeverría".

Después de un amplio cambio de opiniones, se resolvió dirigir un telegrama de protesta y una nota ampliatoria al interventor, documentos que fueron redactados por una comisión nombrada al efecto y remitidos anoche. Dice así el telegrama:

"Interventor nacional. La Plata. — Afiliados de los centros socialistas de Lanús y Juventud "Esteban Echeverría" reunidos hoy en asamblea, han resuelto protestar por resoluciones de la jefatura de policía negando autorización para celebrar conferencias en sitio designado por estos centros.

Como esto significaría anular el derecho de reunión, solicitamos revocación de esas resoluciones, a cuyo efecto enviamos nota por correo con los fundamentos de la petición, pues no es posible admitir que sea la policía quien designe los lugares para la celebración de actos públicos de partidos políticos. — Lanús, agosto 5 de 1917. — Por la asamblea, José L. Vela."

Y la nota dice:

[illegible]

La conferencia, pues, no se celebró, porque no es posible admitir, y así lo ha resuelto el Centro, dejar al arbitrio de la policía la designación de los sitios para la celebración de los actos públicos, [illegible]

[illegible]

La asamblea autorizó, además, a la comisión designada, en el caso de que el interventor ratificase la actitud de la policía, para que lanzase un manifiesto al pueblo y organizase un mitin de protesta en local cerrado.

Esperamos la resolución del delegado del presidente de la república para saber si el asalto de los regeneradores a la provincia tiene todos los caracteres de un malón que haga tabla rasa con leyes y derechos, que ni la misma oligarquía ugartista se atrevió a desconocer.

Casa, con tantas esfuerzas adquirida, ambos, el hombre y la mujer, eran siempre los que se levantaban primero en la granja. A aquella hora matutina, idas y venidas por las grandes recintos de la planta baja, siguiendo el café de los trabajadores. No tardó en sonar una campana, y un momento después los obreros desfilaron por el camino. Viñadores de Borgoña; labradores [illegible] con los hijo; peones mahoneses, [illegible] al desembarco; malteses y luqueses; todo un pueblo heterogéneo, difícil de dirigir. El hacendado, ante la puerta, distribuía a cada uno de ellos su tarea de la jornada, con voz breve y algo dura. Cuando terminó el buen hombre, levantó la cabeza y escudriñó el cielo con desasosiego, después, al verme en la ventana, me dijo:

—Mal tiempo hace para el cultivo... va a soplar el siroco.

Efectivamente, a medida que se alzaba el sol, llegaban del sur hasta nosotros bocanadas de aire cálido y asfixiante, como si el [illegible] de la puerta de un horno abierta y vuelta a cerrar. No se sabía adónde guarecerse, ni cómo evitar la angustia. Así transcurrió toda la mañana. Tomamos el café sobre las esteras de la galería, sin tener ánimo para hablar ni movernos. Los perros, estirándose y buscando la frescura de las losas, tumbábanse fatigados. El almuerzo nos reanimó un poco, un almuerzo abundante y extraño, compuesto de carpas, truchas, jabalí, erizo, manteca Isigny, vinos de Crecia, guayabas, bananas, manjares exóticos, cuyo conjunto semejaba a la naturaleza tan compleja que nos rodeaba... Estábamos a punto de levantarnos de la mesa, cuando de repente, por la puerta - ventana, cerrada para resguardarnos del calor del jardín, hecho un horno de fuego, oyéronse grandes gritos:

—¡La langosta! ¡La langosta!

Mi anfitrión palideció como un hombre a quien anuncian un desastre, y salimos precipitadamente. Durante diez minutos hubo en aquella casa, tan sosegada poco antes, un ruido de pasos precipitados y voces indistintas, que se perdían como en la agitación de un despertar. Desde la sombra de los vestíbulos, donde estaban durmiendo, lanzáronse fuera los criados haciendo resonar con palos, horcas y bieldos todos los objetos de metal que encontraban a mano: calderos de cobre, palanganas, cacerolas. Los pastores hacían sonar el cuerno pastoril. Otros llevaban caracolas marinas, trompas de caza. Aquello era un ruido espantoso, discordante, que dominaban con notas sobreagudas los "¡yu, yu, yu!" de las mujeres árabes de un lugar vecino que acudieron corriendo. Parece ser que en ocasiones un gran ruido, un estremecimiento sonoro del aire, aleja la langosta y le impide descender.

Pero, ¿dónde estaban esos terribles insectos? En el cielo, vibrante de calor, no se veía nada más que una nube aparecer por el horizonte, cobriza, densa, como una nube de granizo, con el ruido de un huracán entre las mil y mil ramas de un bosque. Aquella nube era la langosta. Agarrados los unos a los otros estos insectos por sus alas secas extendidas, volaban en montón, y a pesar de nuestros gritos y de nuestros esfuerzos, la nube no cesaba de avanzar, proyectando en la llanura una sombra inmensa. Pronto estuvo sobre nuestras cabezas; en los bordes vióse durante un segundo un desgarrón, una rotura. A semejanza de los primeros granizos de un turbión de pedrisco, desprendiéronse algunos, perceptibles, rojizos, al punto se deshizo toda la nube, cayendo vertical y ruidosa aquella granizada de insectos. Los campos quedaron cubiertos de saltamontes enormes, gordos como el dedo, en una extensión inmensa.

Entonces dióse principio a la matanza. Horrendo murmullo de aplastamiento, de paja molida. Con gradas, azadones y arados revolvíase aquel suelo movedizo, y cuantos más insectos se mataba más había. Pululaban por capas, con sus altas patas enredadas unas en otras; los de encima saltaban ágilmente para salvarse, agarrándose a los belfos de los caballos enganchados para esa extraña labor. Los perros de la granja y los del aduar, azuzados a campo traviesa, lanzábanse sobre ellos y los trituraban furiosos. En ese momento llegaron dos compañías de turcos, con la banda de cornetas al frente, a ayudar a los infelices colonos, y la matanza varió de aspecto.

Los soldados no aplastaban a los insectos, sino que los quemaban esparciendo largos regueros de pólvora.

Rendido de fatiga, con el estómago revuelto por el hedor, me metí en casa. Dentro de la quinta había casi tantos insectos como fuera. Entraron por las aberturas de las puertas y ventanas, por los tubos de las chimeneas. Al borde de los calderos y en los cortinajes, rojos ya, se arrastraban, caían, volaban, trepaban por las blancas paredes, con una sombra gigantesca que hacía mayor su fealdad. Y siempre aquel olor hediondo. En la comida fué preciso pasar sin agua. Las cisternas, las fuentes, los pozos, los viveros de pesca, todo estaba infeccionado.

Por la noche, en mi alcoba, donde, no obstante, se habían matado enormes cantidades, oía aún rebullicio debajo de los muebles, y ese crujir de élitros semejante al petarreo de las dientes de ajo que estallan con los calores fuertes. Tampoco me fué posible dormir aquella noche.

Además, todos estaban despiertos alrededor de la granja.

Serpeaban a ras de tierra llamaradas, de un extremo a otro de la llanura.

Los turcos continuaban la matanza.

Al siguiente día, cuando abrí la ventana como la víspera, la langosta había emigrado. Pero, ¡qué ruina dejó tras de sí! Ni una flor, ni una brizna de hierba; todo lo dejó negro, corroído, calcinado. Los bananos, los albaricoqueros, los alcidores, los naranjos mandarinos se distinguían solamente por el aspecto de sus desnudas ramas, sin el encanto y la ondulación de hojas que constituye la vida de los árboles. Empezábase la limpieza de los caños de agua, de los aljibes. Por doquiera cavaban los peones la tierra para destruir los huevos puestos por los insectos. Cada terrón era destrizado, desmenuzándolo esmeradamente. Y al ver las mil raíces blancas, llenas de savia, que aparecían en esos destrozos de tierra fértil, el corazón se oprimía y el alma se angustiaba...

Alfonso DAUDET.

Instrucción pública y popular

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Montes de Oca 1769. El profesor Pablo Gropuiere dará mañana, en este local, a las 8.30 p. m., la primera parte de una conferencia sobre el tema "Vida y obras de Ameghino".

La segunda parte será desarrollada el viernes a la misma hora.

Universidad Libre — La conferencia del doctor Ricardo Calatroni, anunciada para hoy, ha sido suspendida.

—El ciudadano S. Rubinstein continuará esta noche, a las 8.30, su curso de "Anatomía y fisiología", en el local del Centro "El Corralón", calle Venezuela 2902.

J. S. "La Acción" — Monteagudo 30. Mañana, a las 8.30 p. m., proseguirá dictando el curso de aritmética el profesor Bienvenido Pérez.

Asociación Cultura Popular — La nueva junta ejecutiva ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Jenaro Marquesté; vice, María A. Torrá; secretaria general, Carmen Champy Alvear; ídem de actas, María Luisa Magy; tesorera, Vicenta A. Martirena; pro, Ricardo O. Staub; vocales: Horacio H. Dobranich, Delfina M. y V. de Bastianini, Victoria M. García, Víctor X. Sabaría, Rosa L. de Sacarello, José J. Berrutti.

Bajo los auspicios de esta asociación se dictan en el local del museo escolar "Sarmiento", Charcas 1931, los siguientes cursos:

Lectura y declamación, a cargo del doctor Horacio H. Dobranich; Prácticas del hogar, por la inspectora técnica señorita María Luisa Magy; Dibujo y pintura, por la señorita Sara F. Torrá.

En la semana próxima se inaugurará el curso de francés que dictará la profesora en lenguas vivas señorita Beatriz Digévano.

La raza indígena de Bolivia

LA CONFERENCIA DEL PERIODISTA SEÑOR NAVARRO

El sábado tuvo lugar la anunciada conferencia sobre la raza indígena boliviana, dada por nuestro huésped el periodista Navarro.

El conferenciante comenzó por declarar que todos los bolivianos son "indios", en la acepción noble de la palabra, y que todos estaban orgullosos de pertenecer a esa raza depositaria [illegible] del alma boliviana o americana. Relató algunas costumbres que la tradición conserva y enalteció el espíritu independiente y libertario de los indios quíchuas, que ahora mismo se sublevan contra los tiranos como en tiempo de Melgarejo.

Luego hizo un estudio del mestizo, que es un producto del cruce inmediato del indio y el extranjero, y después del indio blanco, que ya es una selección más prolongada.

Habló del Riahuanaco, que corresponde a una civilización prehelénica.

No acompañamos en su optimismo por la raza indígena al señor Navarro, pues esta raza es una tara para la civilización boliviana, y sobre todo para la inmigración europea, que no puede competir con los salarios de esclavitud a que está acostumbrada aquélla. Creemos que la raza indígena en Bolivia es una raza en decadencia biológica galopante, y que lo que perdura de ella en los mestizos y los blancos que gobiernan la nación es precisamente lo malo que existe para que se abran campo en ese país las ideas de libertad y democracia.

La conferencia fué amenizada por una audición de canto y música que el conferencista atribuye a los indígenas, pero que tiene marcado sabor oriental. Se proyectaron vistas de indios y de las ruinas de Riahuanaco.

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

El martes se reunió la comisión, continuando la tarea de la formación de las listas de libros que deberán ser recomendados a las bibliotecas.

En la próxima reunión serán completadas y para el 15 del corriente mes enviadas a los centros socialistas, satisfaciendo de ese modo los numerosos pedidos que la comisión ha recibido.

Se están preparando los modelos de muebles a recomendarse, en que han colaborado varios ebanistas afiliados.

El compañero encuadernador Vitalla[illegible] ha construido su modelo de fichero, de acuerdo con la comisión, la que lo ha aceptado recomendándolo por su bu[illegible].

Próximamente se hará una exhibición de los diversos modelos, planos, etc., de muebles, ficheros, libros para la técnica de bibliotecas, etc.

MOVIMIENTO OBRERO

GRAFICOS

La asamblea de ayer — Después de tres largas y concurridas sesiones, en las que se discutió con libertad, altura y pasión, en la realizada ayer quedó liquidado el enojoso asunto planteado por los dos ex empleados infieles a la Federación Gráfica Bonaerense.

Antes de dar cuenta de los acuerdos tomados en la reunión queremos dejar constancia de que los obreros de la imprenta organizados han demostrado en este lamentable suceso tener la suficiente capacidad y educación sindical para discutir y resolver los asuntos de la organización sin que ésta salga quebrantada en lo más mínimo. Descubiertos y puestos en la picota los dos ex empleados que abusando de la confianza en ellos depositada robaban a la Federación, los gráficos continúan unidos para continuar realizando la gran obra en que están empeñados para elevar continuamente las condiciones morales y materiales del gremio.

A la asamblea de ayer, en el "Casal Catalá", concurrieron alrededor de 200 asociados. Presidió Manuel González, actuando de asesores Luis E. Recabarren y Arturo Pérez Arce.

Luego continuó el debate sobre la responsabilidad o irresponsabilidad de la comisión general administrativa en el desfalco realizado por los ex empleados. Después de hacer uso de la palabra varios socios, unos acusando de negligencia y de excesivamente confiada a la comisión, y otros defendiéndola de toda culpa y cargo, se cerró el debate, pasándose a votar las mociones presentadas a la mesa.

Por unanimidad se acordó nombrar una comisión que, asesorada por un tenedor de libros, averigüe el monto de lo defraudado por los ex empleados Pla y Oliveros, para que éstos lo abonen a la organización. Fueron designados para formar parte de la comisión los socios Porcel, Marotta, Pallas, Ferrandini y Francisco D. Zoppi.

Seguidamente se sometió al voto la moción siguiente:

"Que se dé un voto de censura a todos los miembros de las comisiones directivas que directamente no cumplieron con sus deberes de velar por el sindicato".

Realizada la votación, se pronunciaron 80 asociados en favor de esta moción y 80 en contra.

Verificóse una nueva votación que dió el mismo resultado, quedando entonces, de acuerdo con los estatutos, a cargo del presidente el desempatar en un sentido u otro. Este declara que a su conciencia la comisión general administrativa no ha realizado acto alguno delictuoso, aunque entiende que al conocer por boca del mismo Oliveros la emisión de 500 recibos sin la debida autorización, debió censurarlo inmediatamente.

Por todas estas consideraciones declara que desempata a favor de la moción de censura.

Pronunció por último algunas palabras congratulándose de los progresos del gremio en lo que se refiere a las prácticas sindicales, y terminó invitando a todos a trabajar por el engrandecimiento de la Federación Gráfica Bonaerense.

Eran las 12.30 p. m., cuando se levantó la sesión.

A LOS GRAFICOS ISRAELITAS

La Federación Gráfica Bonaerense pone en conocimiento del gremio que el personal del "Diario Israelita" se ha declarado en huelga. La empresa no vacila en provocar conflictos con sus obreros, con el mezquino propósito de reemplazarlos para obtener un beneficio sobre los salarios irrisorios que perciben.

Las gestiones realizadas por la Federación no han podido hacer entrar en razón a los directores del diario mencionado, quienes, después de convenir unas bases de arreglo con el delegado de la Federación, pretenden imponer otras condiciones a los obreros.

En vista de esta actitud el personal resolvió suspender el trabajo hasta tanto se acepten sus justas peticiones y solicitar a la Federación Gráfica que recabe de los compañeros israelitas la solidaridad necesaria para su triunfo.

Accediendo, pues, al pedido de los obreros en huelga, la Federación Gráfica Bonaerense invita a todos los obreros gráficos que dominan ese idioma a no aceptar trabajo para el "Diario Israelita", sito en la calle Corrientes 2424.

Con su solidaridad los obreros obtendrán la victoria.

PINTORES DE LETRAS

Mañana, a las 9 p. m., en Independencia 3169, asamblea de este sindicato. Orden del día: acta, balance, renovación de la comisión administrativa.

OBREROS EN CALZADO

La sociedad Unión general de obreros en calzado ha trasladado su secretaría al local de la calle Méjico 2070, donde debe dirigirse en adelante toda correspondencia.

TAPICEROS

Este sindicato realizará asamblea trimestral el miércoles, a las 9 p. m., en su local social, para tratar la siguiente orden del día: actas, correspondencia, balance, elección del tesorero.

TALLERES (F. C. S.)

Obreros ferroviarios — El sábado continuó la asamblea iniciada el jueves por la sección local de la F. O. F. Asistieron al acto unas 700 personas.

Informada la asamblea de que el empleado destituído, ciudadano Froilán C. Torga, había sido readmitido en su puesto, enviándosele al dock sur, y expuesto que éste manifestara a la misma que había aceptado el traslado, la asamblea acordó dar por terminados los trámites por el momento, dejando en pie la comisión nombrada anteriormente, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

Como la asamblea permanente fué acordada a causa de la huelga del Rosario, después de hacer uso de la palabra varios oradores, se pasó a cuarto intermedio hasta hoy, a las 4.30 p. m.

Este triunfo de los ferroviarios de ésta ha causado mucho entusiasmo, inscribiéndose en la sección numerosos obreros que aun no lo estaban.

También la sección local de "La Fraternidad" acordó constituirse en sesión permanente mientras dure la huelga de Rosario, reuniéndose todas las noches, a las 8.

DE CORDOBA

Huelga de obreros mosaiquistas — Los obreros mosaiquistas de la fábrica de los señores Montanía y Carreras se declararon en huelga, en señal de protesta por las vejámenes que vienen cometiendo dichos patrones contra los obreros, y por las continuas rebajas de los sueldos.

Ganaban últimamente $ 1.50 por el centenar de baldosas, salario de hambre que pretenden los patrones rebajarlo aún más.

Cuando, por cualquier causa, sale una baldosa mal hecha o se rompe, el valor cuestan 10 centavos, es decir, el valor íntegro de la baldosa y no el valor del trabajo de la misma, que es de 1 1/2 centavos.

Intervino en el movimiento la sociedad de oficios varios, mandando como delegado al ciudadano Salvador Guerrieri, quien instó a los obreros a mantenerse firmes y constituir la sociedad del gremio, la que se organizó inmediatamente, siendo su comisión administrativa constituída en la siguiente forma:

Secretario general, N. Ferreyra; secretario de actas, F. Cunderlin; tesorero, N. Warur; vocales: P. Losa, C. Crusein, P. Fabian y A. Aguirre; revisores de cuentas, J. Gómez y R. Andrada.

También se acordó pasar a los patrones el siguiente pliego de condiciones, que fué rechazado:

1o. Salarios anteriores; 2o. Abolición del descuento, y 3o. Admisión de todo el personal en huelga.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Desaprobación de las cuentas municipales de Patagones — El tribunal de cuentas ha considerado la rendición presentada por la municipalidad de Patagones correspondientes al año 1915, siendo comisionado municipal don Esteban C. Castro.

Los recursos fueron calculados en 142.700 pesos, y produjeron 55.565.41 y con el saldo forma un total de pesos 92.264.69. Los egresos fueron de 129.860 pesos, siendo aumentados hasta 153.126.21 pesos, de los que se han invertido 90.242.55 pesos, lo que arroja una diferencia en relación a lo autorizado a gastar de 71.550.06 pesos.

Del estudio practicado resulta que la partida "Deuda atrasada" fué excedida en 8.715.84 por haberse cargado indebidamente a la partida de calles y caminos pagos por pesos 10.259.44, a la de alumbrado órdenes de pago por 2.200 pesos y a la de fiestas públicas otras por 175 pesos, lo que en total suma 12.644.44 pesos, cuyos pagos, por su naturaleza, correspondían al inciso "Deuda atrasada", el que sólo tenía un sobrante de pesos 3.929.01.

El tribunal aprueba la presente rendición de cuentas, a excepción de los pagos observados, y declara responsable al comisionado don Esteban C. Castro por la cantidad de $ 8.715.43, importe del exceso de la partida de deuda atrasada.

Se fija el término de quince días al señor Esteban C. Castro para que proceda a depositar en el Banco de la Provincia la suma de $ 8.715.43 pesos.

La Proveedora Platense — En la última reunión celebrada por los miembros del directorio de esta cooperativa se distribuyeron los cargos en la forma siguiente:

Presidente, José P. Beliño; tesorero, Antonio Rotgeri; secretario, José M. Lemos; vocales: Luis De Carli, Guillermo Aguirre Baggos y Vicente Altbattista.

El directorio resolvió continuar reuniéndose los jueves a la noche.

AVELLANEDA

El atentado de la Isla Maciel — Noches pasadas estuvo en el Centro Socialista el ciudadano Juan Deambrosis, secretario del Centro de la Isla Maciel, que el día 1o. del corriente fuera víctima de un cobarde atropello por el encargado del destacamento, César Graus.

Los compañeros presentes pudieron comprobar, por las equimosis que presentaba Deambrosis, el brutal ensañamiento del polizonte aludido.

El comisario de la sección 1a., a la que pertenece el destacamento de la isla, señor Black, ha procedido por orden superior a levantar un sumario, a cuyo efecto ha designado a un empleado para que se traslade al lugar del hecho y cumpla la tarea.

Desde ya se descarta que este empleado levantará un sumario al paladar de aquel pequeño mandón, de quien es inferior, y según lo que el comisario Black ha declarado, es seguro que nuestro compañero aparecerá como promotor de un desorden.

La prensa radical, con motivo de este hecho, se ha colocado en la misma situación que se colocaban los órganos conservadores cuando algún caudillo cometía atropellos iguales o parecidos al cometido por este personaje del radicalismo. Dicen que el ciudadano Deambrosis es un "incuito, jugador y confinfinero" que se halla propuesto insultar a la policía, y otras tantas invenciones por el estilo.

A propósito de este atentado indigno, es significativo el hecho de haberse presentado un empleado de investigaciones a los centros socialistas locales en demanda de una nómina de los miembros de cada una de ellas, alegando órdenes superiores. ¿Para qué quiere la policía los nombres de los miembros de comisión? ¿Volvemos a las épocas de los estados de sitio?

Por lo pronto, los centros de Piñeiro y Avellaneda los han negado, y sólo contestarán si la policía los solicita por nota.

Conferencia sobre el divorcio — Ha despertado mucho interés el anuncio de una conferencia sobre "Divorcio" que dará en el cine "Mitre" el diputado nacional doctor Mario Bravo el 23 del actual por la noche.

Como habrá también función de biógrafo, se ha establecido el precio de la entrada en 50 centavos, comenzándose la venta en la semana entrante.

ISLA MACIEL (Avellaneda)

Las brutalidades policiales — Ha causado profunda indignación en este cuartel el salvaje atropello de que fuera víctima el secretario del Centro Socialista, ciudadano Juan Deambrosis, por el subcomisario César Graus.

Según parece, el hecho es el primero de una serie que tenían preparados los "regeneradores", quienes se habían propuesto "dar lecciones por el estilo" a todos los socialistas del lugar que se atrevieran a criticar la acción del obispo Castilla.

Así es cómo se explica la circunstancia de que poco antes de cometerse la brutal agresión el comité radical estuviese reunido, después de lo cual el presidente y secretario del mismo acompañaron al subcomisario.

La C. A. del Centro, al tener conocimiento del bárbaro proceder, resolvió organizar un mitin de protesta y enviar un telegrama al interventor, concebido en los siguientes términos: "La C. A. del Centro Socialista de Isla Maciel, reunida en sesión extraordinaria, protesta ante usted por el brutal atropello de que ha sido víctima el secretario de este Centro, ciudadano Juan Deambrosis, por el subcomisario César Graus de ésta. Pedimos justicia y garantías personales. — Salvador Novello, prosecretario".

El compañero Deambrosis, debido a los golpes recibidos, aun no ha podido reanudar sus tareas diarias.

MAR DEL PLATA

Conferencias semanales — Siguiendo la serie de conferencias que semanalmente se dan en el Centro local, tuvo lugar el jueves la tercera, en la cual hicieron uso de la palabra los ciudadanos Gaudencio Orazi y Teodoro Bronzini, disertando sobre "Socialismo y ciencia positiva" y "Lucha de clases", respectivamente.

Comité electoral — Se reunió el jueves el comité electoral, resolviendo celebrar una velada literariomusical el día 29 del próximo mes de septiembre, en el teatro Odeón de la localidad, a beneficio de la biblioteca "Mariano Chertkoff".

Se resolvió pedir para esta velada el concurso del diputado Antonio Zaccagnini.

PERGAMINO

Festival a beneficio de LA VANGUARDIA — Realizóse el anunciado festival, y conferencia a beneficio de LA VANGUARDIA. Después de ser representadas con acierto las obras "Cara o cruz" y "Entre doctores", hizo uso de la palabra el ex concejal Guálberto Alvarez, ocupándose en explicar la misión de la prensa socialista y la difícil situación del momento por el encarecimiento del papel y la falta de recursos en el pueblo que la lee.

El ciudadano Alvarez presentó en seguida al doctor Apolinario, quien se ocupó en recordar la obra de Juan Jaurès, manifestando que ello no significaba adoración ni culto al hombre, sino simple recuerdo de sus activas y útiles enseñanzas.

Describió con maestría la [illegible] Jaurès en su múltiple actividad, [illegible] organización interna del partido, [illegible] que realizó como parlamentario, [illegible] educador de las multitudes, [illegible] te, la ejercida en "L'Humanité" [illegible] de la evidenciado en gran [illegible] la paz fecunda del trabajo.

Terminó manifestando el orador que aunque nos vistan [illegible] mientras no se establezcan [illegible] ciones internacionales el libre [illegible] la paz no será más que una bella [illegible] gía.

BAHIA BLANCA

Cesantías y nombramientos — El [illegible] misionado municipal, dispuesto a no dejar ni rastro del régimen caído, ha resuelto la substitución de todo el personal de la municipalidad. Desde el secretario hasta el último barrendero municipal, deberán pertenecer al "régimen regenerador".

El 1o. del corriente fueron arrojados a la calle los peones.

—El doctor Arismubio [illegible] ha sido nombrado director del [illegible] municipal y de la asistencia pública.

"La Nueva Provincia" — Este [illegible] matutino ha entrado en su [illegible] año.

La olla popular — El [illegible] Salvación continuará atendiendo la llamada "olla popular", que estuvo a punto de clausurarse debido a la falta de ayuda de las personas pudientes, tanto alardean de caritativas. [illegible] dicho en este asunto el [illegible] municipal.

Sociedad U. Constructores de carruajes — Su V aniversario — Esta sociedad cumple hoy lunes su quinto aniversario. Con tal motivo, ha organizado un festival que se llevará a cabo esta noche, en el salón Odeón. Se pondrá en escena por el cuadro filodramático "Luz" el drama de Florencio Sánchez "Los Muertos". La conferencia estará a cargo de los ciudadanos P. Etcheagaray y Angel Media. Finalizará la velada con la comedia "[illegible]".

Noticias del interior

SANTA FE

Las próximas elecciones comunales — Preparación del Centro de Firmat

FIRMAT, 5. — Teniendo en cuenta que está próxima la fecha en que el P. E. provincial ha de convocar a elección de concejales, [illegible] Centro Socialista local ha resuelto [illegible] a los demás centros de la [illegible] a que concurran a dichas [illegible] ciones, a cuyo efecto, se realizará [illegible] asamblea de delegados en esta [illegible] donde la cosa está convenida [illegible] parte de los centros, de acuerdo con los estatutos del Partido en las [illegible] al efecto, a fin de formular la [illegible] forma electoral que se sostendrá [illegible] elecciones de referencia.

Al mismo tiempo se señaló [illegible] el día 20 del corriente para [illegible] la asamblea, salvo que algunos [illegible] estimen más conveniente [illegible] en otro caso, deberán [illegible] dentro de un breve plazo.

LA RIOJA

Maestros que no perciben sus sueldos

LA RIOJA, 5. — Existe en ésta una escuela profesional de mujeres [illegible] directora, hallándose en el [illegible] suficiente, entera [illegible] su oportunidad al ministro [illegible] ción pública la necesidad de [illegible] tes a fin de poder mantener [illegible] institución.

Ahora bien: el ministro le [illegible] autorizándola a llenar las [illegible] vacantes con personas que a su juicio fueran competentes, lo que así [illegible] nombrando para esos cargos a [illegible] Sleiliani, Flores de Brandi y [illegible] Leman, quienes desde el 1o. de [illegible] vienen desempeñando sus cargos correctamente, pero... sin cobrar un centavo.

Como creemos que las maestras [illegible] se alimentan de aire, a pesar de [illegible] así parecen creerlo las autoridades [illegible] escolares encargadas de [illegible] greso, convendría que éstas [illegible] lo necesario a fin de dar término a [illegible] insostenible situación, en que se [illegible] cuentran las modestas servidoras [illegible] instrucción de que nos ocupamos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (V. Duarte [illegible]) Parque — La C. A. [illegible] a concurrir hoy, a las [illegible] al local social, a objeto de [illegible] [illegible]

Centro de la 17a. (Palermo) — [illegible] 785. Convoca a asamblea para [illegible] a las 8.30 de la noche. O. del D.: [illegible] C., modificación de artículos [illegible] la carta orgánica. LA VANGUARDIA [illegible] contra la guerra.

Maldonado — Asamblea [illegible] 8 p. m. O. del D.: A. B. C. [illegible] de afiliados, informe de [illegible] legados, incompatibilidades [illegible] un afiliado, nombramiento de [illegible] afiliados morosos, nombramiento [illegible] bibliotecario, informe de los [illegible] comisión.

Centro de la 23a. — Asamblea [illegible] mañana, a las 8.30 de la [illegible] O. del D.: A. B. C., informe de [illegible] investigadora, nombrando [illegible] afiliados, aprobación de la carta [illegible] asunto incompatibilidades [illegible]

Se recomienda la asistencia.

Centro de la 2a. — [illegible] Mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento [illegible] circular de la 5a.

Centro de la 11a. — Belgrano [illegible] asamblea el miércoles, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C. [illegible] afiliados, informe de la C. A. [illegible] de la misma, comité [illegible] de los centros de [illegible] de un afiliado, [illegible]

Centro de la 15a. (Villa [illegible]) Bermeo 2671. Cita a asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, [illegible] C. A., propósitos de la C. A. [illegible] Santo al pueblo, incompatibilidades.

Centro de la 16a. (Belgrano) [illegible] el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe [illegible]

Centro de la 6a. — [illegible] Convoca a asamblea el miércoles a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe de la comisión de [illegible] libre de abogados, varios.

AGRUPACIONES [illegible]

J. S. "Hijos del Pueblo" — [illegible] mañana, segunda conferencia [illegible]

Liga popular contra el alcoholismo — [illegible] a los miembros de la C. A. [illegible] reunión que tendrá lugar mañana a las 8.30 p. m., en el local del [illegible] "[illegible]", calle [illegible] a fin de tratar asuntos de [illegible]

Comité pro federación local — [illegible] de Artesanos mañana, a las [illegible] en el local Estados Unidos [illegible] A. B. C., [illegible]

J. S. "La Acción" — [illegible] Asamblea el miércoles, a las [illegible] O. del D.: A. B. C., [illegible] C. A. y de Socia, [illegible] causas al congreso, [illegible]

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección extraordinaria de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todas clases. Para (condiciones) y demás ... [illegible]

TARIFA

[illegible]

OFERTAS

[illegible]

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. ... — Talcahuano ...
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América ...
Santiago J. Mazzardi — Sarmiento ...
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio ...
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Buonnariva — Carlos Calvo ...
CALIGRAFOS
Orestes C. F. Nagroni — Talcahuano ...
COLCHONERIAS
Ramón Rodríguez — Cuyo ...
Casa Ciancia — Córdoba ...
CAFES
A. Martínez Castro — Hipólito Irigoyen ...
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Pedro Kazandjieff — Alsina ...
CONTADORES
Dr. Antonio Cascabierta — Cochabamba ...
José Vidal — Estombe ...
COMISIONISTAS
Marasso y Cía. — San Martín ...
DENTISTAS
J. B. Ginestrino — Corrientes ...
EBANISTAS
Stoinicoff y Serebro — Rivadavia ...
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.) — Sarmiento ...
ENCUADERNADORES
... — Cangallo ...
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo ...
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gorevich — Rivadavia ...
ELECTRICISTAS
Ernesto ... — Salom ...
Santiago E. Minazzo — Alsina ...
FARMACIAS
"Estrella" — Corrientes ...
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao ...
S. Queirolo — Entrerríos ...
MARMOLERIAS
Augusto Soppra y Cía. — Lavalle ...
MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar ...
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes ...
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes ...
PELUQUERIAS Y CHAFERIAS
Estanislao Amarillas — Cuyo ...
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenazzo — Paraná ...
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvé — Entre Ríos ...
PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá ...
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios ...
SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes ...
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria ...
Abraham Kaplan — Rivadavia ...
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia ...

Comité pro reglamentación de trabajo

MEJICO 2070 — U. T. ...

[illegible]

[illegible] ... VELADAS Y CONFERENCIAS ... [illegible]

Precios: 3.70, ...; 0.40, ...

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lincoln. — Asamblea del Centro Socialista, hoy, a las 8 de la noche. ... [illegible]

Quilmes (Oeste). La Colonia. — Asamblea mañana, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. R. C., movimiento de afiliados, varios.

Victoria. — Asamblea mañana, a las 8 de la noche. ... [illegible]

Tigre (sección Las Conchas). — Asamblea mañana, a las 8 de la noche. ... [illegible]

Bowland. — Asamblea mañana, a las 8.30 ... [illegible]

Pergamino. — Asamblea hoy lunes, a las 8 ... [illegible]

Villa Ballester. — Lavalle 244. Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. ... [illegible]

Santos Lugares. — Bollester 1289. Mañana ... [illegible]

Por ser tercera convocatoria se realizará con el número que concurra.

La Plata (Sección 1). ... [illegible]

—**Sección 3a.** — Calle 60 ... [illegible]

... para el fichero del Partido.

AGRUPACIONES VARIAS

Azul. — La J. S. Azuleña celebrará asamblea mañana, a las 7.30 p. m. ... [illegible]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rufino. — El Centro local convoca a asamblea para hoy, a las 8 de la noche. ... [illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

Las bregas de ayer. — Importantes matchs. — La prueba motociclística de ayer en Montevideo.

DETALLES DE LOS MATCHS

[illegible]

ARGENTINOS DE QUILMES 1, BANFIELD 0

Se jugó en el campo de deportes de los quilmeños, dando margen a una brega reñida y llena de agradables alternativas ... [illegible]

RIVER PLATE 3, INDEPENDIENTE 0

Correspondiente a la copa de campeonato, se jugó ayer este match en el field de los primeros.

Los equipos estaban constituídos así: ... [illegible]

OTROS MATCHS

Platense venció a San Isidro por dos goals contra cero.

Boca Juniors empató con Sp. Barracas en cero goals.

Columbus venció a Estudiantes por un goal contra cero.

Atlanta empató en un goal con Estudiantes de La Plata.

Porteño empató en cero goals con Ferrocarril Oeste.

LA CARRERA INTERNACIONAL

El Moto Club Uruguayo realizó ayer ... la carrera ... [illegible]

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Excursión a Bella Vista

Con asistencia de ... motociclistas ... [illegible]

El almuerzo fué servido ... en el restaurant del hotel del Parque.

EL TIEMPO

La temperatura experimentó ayer un ... [illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — ... [illegible]

COLISEO — Charcas 1119.

NACIONAL — ... [illegible]

NUEVO — Compañía nacional ... [illegible]

VICTORIA — ... [illegible]

MARCONI — ... [illegible]

VARIEDADES — ... [illegible]

ROYAL THEATRE — Corrientes ... [illegible]

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú ... — Compañía de atracciones ... [illegible]

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Pereira. — Patinaje sobre el hielo. ... [illegible]

REAL CINE — Esmeralda 425. — ... [illegible]

ELECTRIC PALACE — Lavalle ... [illegible]

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle ... [illegible]

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. ... [illegible]

SMART PALACE — Corrientes ... [illegible]

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — ... [illegible]

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. ... [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes ... [illegible]

CINE IDEAL PALACE — San Juan y ... [illegible]

GRAN CINE RADIUM No. 4 — ... [illegible]

CINE RADIUM No. 3 — ... [illegible]

CINE ESLAVA — ... [illegible]

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — ... [illegible]

TEATRO OLIMPO — ... [illegible]

NOTAS VARIAS

Homenaje a Jaurès — ... [illegible]

La Juventud Socialista ... [illegible]

PERIODISMO

Revista Socialista — Ha aparecido el primer número de esta publicación ... [illegible]

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.

RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZO.

DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.

SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.

ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.

CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbanco"

SUCURSALES

[illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

[illegible]

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

[illegible]

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Avenida de Mayo 595. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Avenida de Mayo 595. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9255.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Tres casas calle Rivadavia Nos. [illegible]

[illegible]

LA VANGUARDIA, 27 de julio.

Edictos judiciales

[illegible]

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917.

2a. CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Antonio PLANAS, Secretario.

FROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

[illegible]

Dr. Pedro A. Guerrero

[illegible]

Dr. Angel M. Giménez

[illegible]

Dr. JUAN J. LAMBARDI

[illegible]

Dr. ENRIQUE DICKMANN

[illegible]

Dr. ENRIQUE FEINMANN

[illegible]

ADOLFO DICKMANN

[illegible]

Doctor SISTO

[illegible]

Especialista Dr. Muñoz

[illegible]

Dr. CARLOS MANACORDA

[illegible] ROSARIO — Teléfono [illegible]

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

HONORARIOS MODICOS

Corrientes 4315

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

[illegible]

Dr. A. ZABOTINSKY

[illegible]

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

[illegible] Cangallo 1372 — U. T. [illegible] Libertad.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

[illegible]

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

[illegible]

TALLER DE RELOJERIA

[illegible]

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, NIQUELAJE

[illegible]

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

POR MES $ 1.20 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3528. — Buenos Aires, Martes 7 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El poder ejecutivo y el congreso

En otro lugar del diario damos íntegro, como un documento histórico, el nuevo mensaje dirigido al congreso por el poder ejecutivo para reprocharle una vez más su [illegible] el abandono de sus deberes hacia el país, grave falta de [illegible] sobre todo, no prestando inmediatamente su beneplácito a los proyectos financieros que le han llegado de la Casa Rosada.

No entraremos ahora a examinar a fondo las afirmaciones hechas en el mensaje bajo las firmas solidarias del presidente y del ministro de hacienda, señor Salaberry.

Debemos decir, antes de nada, que el actual poder ejecutivo sigue completando la obra de descrédito del congreso iniciada por él desde sus primeros pasos, continuada [illegible] los días por la prensa oficial u oficiosa, y que culminó hace poco — sin contar episodios más [illegible] y más expresivos — en una manifestación pública de protesta. Acusaciones lanzadas desde tan altas esferas, deben impresionar [illegible] al país, y sobre todo a la gente que pueda creer sinceramente en las virtudes inmanentes del gobierno radical.

[illegible]

Las enmiendas a un mensaje

Anoche se presentó en nuestra redacción un simpático joven que nuestro cronista de casa de gobierno [illegible] como uno de los ordenanzas del ministerio de hacienda. ¿A qué se debía tan singular visita? ¿Qué lo traía hasta nosotros al joven ordenanza? El empleado del ministerio, por su actitud y por sus palabras, revelaba la conciencia que tenía de la alta misión de estado que le había sido encomendada.

Conocidas son ya las deficiencias mentales del presidente de la república y de sus ministros. [illegible]

[illegible]

En el departamento de higiene

SOBRE IRREGULARIDADES

[illegible]

El proteccionismo azucarero

La controversia de anoche

[illegible]

LA HUELGA FERROVIARIA

SOLUCION GARANTIZADA POR EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS — OTRAS INFORMACIONES

La comisión de huelga, compuesta por representantes de "La Fraternidad" y de la Federación Obrera Ferrocarrilera desplegó ayer una incansable actividad. Después de un cambio de ideas resolvió pasar a la empresa el pliego de reclamaciones, dándole de plazo hasta las 4 de la tarde para contestarlo.

La comisión fué luego a las oficinas del Central Argentino para hacerle entrega de las reclamaciones, no encontrando allí al gerente. Dirigióse inmediatamente a la casa de gobierno con el objeto de entregar al ministro de obras públicas una copia del pliego pasado a la empresa.

En el momento que llegaron los comisionados obreros se encontraba el gerente del Central Argentino conferenciando con el doctor Torello. Este recibió a los delegados obreros en una sala contigua a su despacho, solicitando aplazaran toda decisión hasta agotar las gestiones amistosas y pacíficas, anunciando que la empresa recibiría a la comisión de huelga a la 1 de la tarde para tratar de buscar una solución al conflicto.

Por la tarde la comisión no pudo entrevistarse con la gerencia, porque ésta sostuvo que no recibía delegaciones de obreros ajenos a la empresa. Volvieron los comisionados al ministerio de obras públicas, donde durante tres horas celebraron una conferencia con el doctor Torello, llegando a una fórmula de arreglo para solucionar el conflicto. Las bases que dan por terminada la huelga están especificadas en la siguiente nota que el ministerio [illegible]

[illegible]

En el conflicto de los obreros de los talleres de Rosario y Pérez V. E. se ha servido ofrecer [illegible] su garantía moral; y como la compañía procederá a practicar la investigación para averiguar las causas de la suspensión decretada, dentro de las condiciones reglamentarias, de dos obreros de dichos talleres, le sería muy grato que V. E. se hiciera representar en dicha investigación, que comenzará pasado mañana, una vez que los obreros hayan reanudado sus tareas habituales. — Firmado: Frías."

Una delegación de ferroviarios salió en el rápido de ayer para Rosario, con el propósito de informar a los obreros de la solución del conflicto y preconizar la vuelta al trabajo y el levantamiento del sumario a los obreros Fernández y Polizzo.

El vicepresidente del departamento del trabajo, doctor Alejandro Ruzo, irá hoy a Rosario, donde representará al ministro de obras públicas en el levantamiento del sumario de los obreros en entredicho.

El administrador interino de los ferrocarriles del estado comunicó ayer al ministro de obras públicas que el personal de talleres y de tracción de la sección San Cristóbal se ha declarado en la mañana de ayer en huelga, reclamando el pago de los sueldos atrasados.

Según nos informan en "La Fraternidad" el asunto quedó favorablemente resuelto ayer tarde, dándose la correspondiente orden para que [illegible]

[illegible]

Algunos obreros continúan detenidos. — Corresponsal.

CONGRESO

DIPUTADOS

Sobre la situación financiera del país. — La interpelación al ministro de hacienda. — Exposición del diputado Justo. — Sanción de una minuta de comunicación al P. E.

Momentos después de la hora reglamentaria, se reunió ayer la cámara con 65 diputados presentes.

ASUNTOS ENTRADOS—

Entre los asuntos entrados de que se dió lectura figuraban una nota de los agricultores de Ramallo adhiriendo a los proyectos sobre reforma agraria presentados por los diputados Justo y Repetto, y una solicitud de las cooperativas agrícolas entrerrianas pidiendo que la cámara tome medidas para oponerse al aumento de las tarifas ferroviarias.

LA INTERPELACION AL P. E.—

El diputado Moreno (R.) continuó [illegible]

—Como el diputado Martínez Zuviría aludiera a la necesidad de que se llamara al ministro de hacienda, el presidente expresó que ya se le había comunicado que la cámara estaba en sesión, pero que no venía.

Después de hacer diversas consideraciones sobre la emisión, el diputado Moreno terminó su discurso presentando los siguientes proyectos:

[illegible]

EXPOSICION DEL DIPUTADO JUSTO

[illegible]

Partido Socialista

Reunión del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario

Se convoca a los miembros del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario nacional que esta noche a las 9 se celebrará una reunión extraordinaria, en el local Rivadavia 2919, para tratar asuntos de actualidad.

Se ruega puntual asistencia. — Antonio de Tomaso, secretario general.

[illegible]

Hemos denunciado que las oligarquías cobraban

[illegible]

Hemos pedido impuestos sobre los consumos nocivos:

[illegible]

¿Qué ha hecho el poder ejecutivo con esta santa ley de patente a las tabernas?

[illegible]

"A los efectos de esta ley",

[illegible]

El poder ejecutivo no aprovecha, pues, todas las fuentes de recursos

[illegible]

El poder ejecutivo libera de derechos una mercancía que ha sido gravada por el poder legislativo.

[illegible]

... sido más atento a lo que le dicen los negociantes

en cualquier ramo, que a lo que dicen en el parlamento los representantes del pueblo de la república, y particularmente los representantes del pueblo de la capital, que son elegidos, fuera de toda duda, en las mejores condiciones electorales y por un pueblo elector más consciente que el que ha elegido al presidente de la república.

Hemos denunciado, señor presidente, la política industrial oligárquica, que consiste en dar toda clase de favores fiscales a ciertas industrias manejadas por hombres importantes a la clase dominante en determinadas regiones del país.

Nos hemos referido sobre todo a la industria del azúcar, a la industria del vino y también a ciertos favores prestados a la industria de los frigoríficos,

con la cual se han hecho exenciones que no gozaban los simples trabajadores, por ejemplo, o los simples tenderos de cualquier artículo para el uso, en materia de vestidos.

Hemos asistido a la acción de este poder ejecutivo en la cuestión del azúcar, denunciada en todos sus detalles y analizada de cerca por el señor diputado de Tomaso, que ha puesto brillantemente en evidencia cuánto ha hecho el poder ejecutivo

en provecho de los acaparadores actuales del azúcar,

para que puedan venderlo al precio que hoy rige. Se ha demorado la aplicación de la ley, se la ha interpretado [illegible], se ha hecho imposible su aplicación, se ha venido a decirnos que era imposible aplicarla porque era mala, y se ha concluido arreglándonos que el mismo poder ejecutivo nos ha [illegible] la misma ley írrisa!

El favor oficial, que se hizo sentir tanto en la provincia de Tucumán en vísperas de las últimas elecciones provinciales, se ha hecho extensivo después de una manera evidente a la provincia de Mendoza, antes de las últimas elecciones de diputados y en los momentos actuales en que se preparan elecciones de gobernador.

Saben los señores diputados que hoy

la producción vinícola de la provincia de Mendoza

está en manos de un bartel, de un trust, organizado por ley de la provincia con el objeto expreso de destruir la quinta parte de la uva, de derramar, si se produjera, la quinta parte del vino, y de fijar precios mínimos a esos dos consumos nacionales. Se podrá vender más encima de ese precio, pero en ningún caso por debajo de él. Eso es en virtud de la ley 702 de la provincia de Mendoza, de diciembre de 1916, ley que crea una patente de 1 peso moneda nacional por cada hectolitro de vino que se elabore en la provincia, cuyo producido se aplicará a dar una prima de 3 pesos por hectolitro de vino a toda sociedad cooperativa o vitivinícola que [illegible] y que se constituya en la provincia hasta cierta fecha. Esta ley se dictó cuando se estaba planeando y casi realizada la combinación cuyos estatutos tengo a la vista, que fija precios, que establece [illegible] para la venta de esos productos, y se condena como un crimen venderlos a un precio inferior al fijado, y que [illegible] como la que tengo en la mano, de la compañía vitivinícola de Mendoza, sociedad cooperativa limitada, hoja volante que se titula así: "Concesión de primas de 1.000 a 5.000 pesos, pagaderas a quienes comprueben infracciones de precios legales". En [illegible] si alguien puede probar que alguien [illegible] ha vendido vino a más bajo precio que el fijado por la titulada cooperativa — porque

esta cooperativa es la negación de toda cooperación—

[illegible] a más bajo precio del que determina la ley del gobierno de Mendoza, será castigado con las penalidades más fuertes que se establecen en [illegible] de la titulada cooperativa [illegible] la ley. Se premia la delación [illegible] sentido.

Este papel me ha sido enviado anónimamente por un ciudadano que me dice: "Para que vea el doctor Justo [illegible] en Mendoza a este [illegible] de esclavos, que ha vendido su [illegible] pensando que con los trusts [illegible] va a mejorar su condición [illegible]".

Aguirre (D.). — Ese solamente puede [illegible] anónima.

[illegible] puedo aseverarle al señor diputado [illegible] la ley de cooperativas a que [illegible] ha mejorado visiblemente [illegible].

[illegible] celebro que el menos el señor [illegible] Diógenes Aguirre, el diputado por este señor diputado Aguirre [illegible] por Mendoza, que había [illegible] algunas versiones, conozca el [illegible] Lencinas, cuyo [illegible]

[illegible] sin embargo, en esta materia [illegible] pretende conocer, creo, sin embargo, que ella ha de coincidir con la del señor diputado Diógenes Aguirre.

Aguirre (D.). — No importa que coincida o no.

Justo. — Pero me interesa, porque cuando se oye hablar de derramar sangre,

[illegible] conflictos irreductibles, y veamos que en este caso tan importante para ciertos intereses mendocinos, las opiniones se reconcilian, nos tranquilizamos al menos desde este punto de vista.

Aguirre (D.). — Quiero decir que votamos por el interés general, y no por el interés político. Coincidimos en el bien general, aunque no coincidimos en el interés particular.

Justo. — El señor diputado de Tomaso, en su interpelación al señor ministro de hacienda, planteó

una cuestión de sumo interés para el pueblo de la república

en estos momentos. Dijo el señor diputado de Tomaso: Se me informa de que el Banco de la Nación warrantea en estos momentos grandes depósitos de azúcar que están en manos de acaparadores. El señor ministro de hacienda sabe este asunto no ha dicho esta boca es mía. Es una cuestión que es preciso dilucidar, y es indispensable que el poder ejecutivo nos diga si el Banco de la Nación warrantea hoy depósitos de azúcar. Sería realizar con los dineros del pueblo, con los dineros de un Banco sostenido con impuestos,

maniobras de explotación a expensas del hambre del mismo pueblo

Hemos criticado, señores diputados, la rapiña monetaria de la oligarquía, las emisiones de papel moneda, clandestinas o no — porque es la misma rapiña que se haga con ley o sin ley —.

Cuando un billete vale cien centavos oro,

y se emite papel hasta que sólo represente 80 centavos oro, el gobierno ha substraído directamente del bolsillo de los habitantes veinte centavos oro por billete. Y significa, desgraciadamente, algo más grave: significa reducir los salarios de la masa trabajadora del país en un 20 por ciento.

Hemos condenado, pues, con odio las fechorías monetarias oligárquicas,

y hemos condenado también el fetichismo del oro que vino a este parlamento en las sesiones del año 1915 con las famosas leyes de emergencia a cerrar la caja de conversión, tan preocupado entonces el parlamento argentino en impedir que el oro se fuera del país cuando todo nos anunciaba que vendría a él, como ha venido espontáneamente, y que si fuera en cambio una sobra sería una ventaja para el país.

Temblé, señores diputados,

cuando se cerró la caja de conversión.

Me pareció que aquello era el primer paso de un golpe de mano; lo comprendí en seguida más claramente cuando al votarse la ley de redescuento, fundada precisamente en el oro existente en la caja de conversión, sin recibir la cuota, que era el criterio esencial, el primer paso indispensable para pensar en una nueva medida sobre el oro existente en aquel establecimiento. Y ahora tenemos a este gobierno oligárquico, vemos al gobierno del señor presidente Irigoyen mantener cerrada la caja de conversión. ¿Por qué? Lo ignoro. El puede abrirla cada día, y la mantiene cerrada desde el 12 de octubre. No resistí a la tentación de hacerle una preguntita al señor ministro de hacienda, en una breve conversación que tuvimos en el seno de la comisión respecto de este asunto, y él me dijo: "Si abriéramos la caja de conversión, tal vez se retiraría del país algún capital hipotecario".

Me parece un punto de vista sumamente pequeño. Se trata de un establecimiento cuyo funcionamiento regular y diario es la base misma del sistema monetario argentino, y

el sistema monetario es la base de la estabilidad de todas las relaciones civiles

en que se aprecian las cosas en dinero; él es la base de la expresión en los salarios, la relación fundamental en el país. Para el gobierno actual es más importante que la moneda argentina recupere su pleno vigor y salud, que no lo tendrá nunca sino cuando por cada billete se pueda tener en cualquier momento la cantidad de oro equivalente, que es hoy de 44 centavos por cada peso, que la circunstancia de que se retire algún capital hipotecario. Se subordina esa gran cuestión a la pequeñísima de que se retire o no mayor o menor cantidad de capital hipotecario, lo que es, por otra parte, muy dudoso que se produzca.

Y nos alarma más que al señor diputado Moreno, porque conocemos mucho mejor las consecuencias gravísimas irremediables del proceso que se impone al país con las nuevas emisiones, las emisiones nos consideramos obligados a condenar de antemano en todas las formas y en todos los grados.

No queremos absolutamente emisión, ni admitiremos que se la haga bajo ningún título.

Hemos criticado los bancos oficiales como una creación típica de la oligarquía argentina. Hemos dicho que esos establecimientos viciosos desde su origen, fundados por gobiernos de bancarrota, por gobiernos que no tenían otra fe y que se crean en condiciones de habilitar a otros para que trabajaran.

Hemos visto siempre en esos bancos un exponente de la corrupción de la política argentina

y uno de sus agentes de corrupción, porque han servido siempre para favores oficiales.

¿Y qué nuevo uso hace el gobierno del señor Irigoyen?

En el Banco Hipotecario de la nación.

hemos criticado la emisión de cédulas de 6 por ciento

porque [illegible]

argentina, por lo menos un interés de 6 por ciento. Si el estado argentino garantiza cédulas hipotecarias de 6 por ciento, ¿cómo le va a tomar títulos de 5 por ciento? Todo el mundo invertirá su dinero en cédulas de aquel interés, de modo que el gobierno argentino se obliga así a pagar por su deuda pública un interés muy superior al que pagan países de menor importancia que nosotros.

El crédito hipotecario oficial argentino es de un costo considerable

para el pueblo contribuyente de la república, y aumenta en decenas de millones al año el servicio de la deuda.

Y el señor presidente Irigoyen, que ha subido al gobierno, ha creído indispensable hacer más emisiones de cédulas hipotecarias, autorizó al flamante presidente del Banco Hipotecario nacional, señor Herrera Vegas, a emitir veinte millones más de cédulas, a reemplazar en la circulación todas las cédulas que se retiraron y hasta a publicar

avisos en los diarios ofreciendo préstamos del Banco Hipotecario nacional,

cosa que ya nunca había visto y que ha sucedido en Mendoza en vísperas de la pasada campaña electoral.

Tengo aquí el número de "Los Andes", diario muy conocido en la ciudad de Mendoza, del domingo 22 de abril de 1917, en cuya página de avisos encuentro éste: "Banco Hipotecario nacional, Sucursal Mendoza. Se avisa al público que desde el 15 del corriente se reciben solicitudes de préstamos.—El gerente."

Para el gobierno que necesita él mismo que le presten y que está tomando prestado a intereses muy altos, me parece un aviso superfluo.

Y

el Banco de la Nación, señor presidente, creación pura y neta del oligarquismo,

obra del ex presidente Pellegrini —que creó, dice el señor diputado Moreno, quien le atribuye como título de gloria, la caja de conversión, pero que antes y después emitió papel a granel hasta llevar el oro de 250 a 450; —el Banco de la Nación, cuyo al frente del cual el gobierno ha conservado al mismo funcionario, señor Iriondo, en sus balances de los años 12 al 14 no arroja un centavo de ganancia.

La última ganancia que ha señalado este banco

es la suma de seis millones redondos de pesos moneda nacional, que apareció en el balance del año 11; cifra tan redonda que denuncié en esta cámara como ficticia, como falsa, habiendo dejado desde entonces de acusar ganancia.

Van ya tres años de ejercicio de ese banco, sin que haya dejado un solo peso de beneficio, habiendo desaparecido el fondo de previsión que tenía para satisfacer retiros y pensiones a los empleados, y que ascendía, me parece, a tres millones de pesos. Ya no figura ese pensión en el activo del banco; no hay plata para eso. En cambio,

hay dos grandes renglones:

los deudores en gestión y los deudores de créditos garantidos que siguen "increscendo".

Molestaré a la cámara leyendo algunas cifras, pues me parece ilustrativo respecto a la cuestión que debatimos.

Diciembre de 1893. Capital, 50 millones de pesos moneda nacional. Cartera y adelantos 72.624.290 pesos moneda nacional; deudores en gestión, pesos 930.751.61 moneda nacional; créditos a cobrar, 154.779.18 pesos moneda nacional. Total de malos créditos, pesos 1.085.522.12 moneda nacional. Con relación al capital, 2.17 por ciento; con relación a cartera y adelantos, 1.50 por ciento. Enero 1 de 1898. Principia el año con una suma total de 1.085.522.12 pesos moneda nacional entre deudores en gestión y créditos a cobrar, garantidos.

En los tres años transcurridos de 1º de enero de 1899 a 31 de diciembre de 1904, presidencia del general Roca, los quebrantos del banco por castigo de cartera y quitas, ascendieron a la suma de 8.647.310.24 pesos moneda nacional, de los que se recuperaron pesos moneda nacional 1.561.029.25, equivalentes al 18.05 por ciento de la suma de los quebrantos. Para 1904 pasa la suma de pesos 1.226.785.18, entre deudores en gestión y créditos a cobrar, así formada: deudores en gestión, 921.112.83 pesos moneda nacional; créditos a cobrar 305.672.35 pesos moneda nacional; proporción de los malos créditos: con relación al capital, 2.45 por ciento; con relación a la cartera y adelantos — pesos 95.704.614.88 — 1.28 por ciento.

En los seis años transcurridos de 1 de enero de 1905 a 31 de diciembre de 1910, presidencia de los doctores Quintana y Figueroa Alcorta, período iniciado con la suma de pesos 1.226.785.18 moneda nacional por

malos créditos constituidos por las partidas de deudores en gestión y créditos a cobrar

garantidos, los quebrantos por castigo de cartera y quitas ascendieron a la suma de 8.294.511.65 pesos moneda nacional, de los que se recuperaron pesos 2.069.261.72 moneda nacional, equivalentes al 25.02 por ciento del castigo total, quedando éste así reducido a pesos 6.124.649.90 moneda nacional, saldo quebranto neto del banco en los seis años, que representa el 5.49 por ciento del capital que ascendía en 31 de diciembre de 1910 a pesos 117.452.637. Para enero 1 de 1911 los malos créditos a cobrar sumaban 2.601.048.85 pesos moneda nacional equivalentes al 2.30 por ciento del capital y a 0.72 por ciento de la cartera y adelantos, que ascendía en esa fecha a la suma de pesos 358.561.737.30 moneda nacional.

Ultimo período, 1911 a 1916, presidencia de los doctores Sáenz Peña y de la Plaza. Presidente del banco, señor Iriondo.

	Castigo y quitas $ m/n.	Recuperado $ m/n.
1911	3.918.176.95	427.568.11
1912	3.244.967.25	423.415.16
1913	10.244.421.65	123.158.39
1914	24.749.734.25	373.129.96
1915	14.687.124.24	1.120.188.95
1916	24.502.122.27	1.920.729.74
Sumas	44.277.924.58	4.626.947.96
Saldo quebranto	[illegible]	[illegible]
Pérdida de [illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

capital que ascendía a $ 123.000.000 m/n. Promedio de la pérdida anual pesos 9.647.805.96. Suma de deudores en gestión y créditos a cobrar que pasa al ejercicio del 1917, 18.373.811.31 pesos, igual al 14.28 o/o del capital del banco y al 13.46 o/o de la cartera y adelantos, que ascendía a la suma de 841.173.071.84 pesos moneda nacional.

Advierto que entre estos deudores en gestión y créditos a cobrar no están incluídos los deudores en oro, que representan una cantidad muy inferior a ésta, pero que aumentan la cifra.

No puedo desvincular

estos resultados obtenidos por un establecimiento que maneja 128 millones de pesos,

que dice constituir su propio capital, un fondo de reserva que se eleva desde hace varios años a 14.500.000 pesos, 30 millones de pesos oro del pequeño fondo de conversión, del fondito de conversión, así como 80 millones de depósitos judiciales por los cuales no paga interés, y centenares de millones de pesos depositados en cuenta corriente, en caja de ahorro y en depósitos a plazo; no puedo desvincular esos resultados tan ruinosos, propios de una pésima administración, que debe en parte sus vicios a la naturaleza del establecimiento, a que es un banco oficial expuesto a todas las corrupciones de la política y que sirve también para corromperla.

Que esto es exacto, me lo hace creer también la cantidad de informaciones que he recibido, la lectura de la lista de acreedores en concursos de quiebras comerciales y civiles de personas muy conocidas, y una denuncia que he recibido personalmente de un empleado del Banco de la Nación. En una de las localidades del país que he visitado, se me acercó espontáneamente ese empleado y me dijo: Me consta que

hay dos cuentas en el Banco de la Nación pertenecientes a hombres políticos de campanillas,

de dos partidos antagónicos, por centenares de cientos de miles de pesos que están inmovilizadas, manteniendo el "statu quo" por orden superior. Dichas cuentas no son pasadas a ganancias y pérdidas, no se percibe ningún servicio por ellas, no se renuevan las obligaciones, se las mantiene aparte, como en hecatombe, en vista de la situación especial de las personas pertinentes.

Por otra parte, señores diputados, hemos denunciado en la clase gobernante del país

la tendencia de los gobiernos a aceptar y a tomarse atribuciones extraordinarias

en el manejo de los intereses públicos y particulares, tendencia realmente alarmante, en ningún caso decorosa, porque en las relaciones ordinarias las personas, sobre todo las personas honestas, no quieren cargar con más responsabilidades que aquellas que directa y realmente les incumben y rehúsan cualquier otro cargo de pura confianza.

Hemos dicho que un ministro de hacienda de la República Argentina tiene enormidad de tareas que desempeñar; tiene que saber de dónde saca los fondos necesarios para satisfacer los enormes gastos que exige el presupuesto, debe preparar cada año un presupuesto inteligente y económico; debe hacer frente al servicio de la enorme deuda pública; debe defender al pueblo argentino de las codicias que han de estar siempre golpeando a sus puertas en busca de concesiones o favores, y un ministro de hacienda en esas condiciones, hemos supuesto que se negaría a cargar con obligaciones accesorias. Y

Vemos que

los ministros de hacienda argentinos, además de todo eso, se prestan a determinar cada día, si le conviene, si se ha de abrir o se ha de dejar cerrada la caja de conversión; si se ha de exportar oro o no se ha de exportar, y quiénes lo van a exportar y en qué cantidad, a qué tipo de interés ha de prestar dinero el Banco de la nación y a qué tipo ha de descontarlo; cuántas cédulas se han de lanzar a la circulación. Ha de determinar ese ministro si han de salir del país metales, qué metales, quiénes los han de sacar, de dónde y para qué; ha de permitir igualmente, si le parece bien, que salgan cereales; él dirá "motu proprio" si debe salir trigo; si lo encuentra conveniente dejará que salga harina, y, si no, impedirá que por los puertos argentinos se exporte harina. También entra en sus atribuciones de cada día decir si podrá ingresar al país cierta cantidad de azúcar, y qué azúcar, y a qué precio, y quién la venderá. Dice también el gobierno de dónde se han de sacar semillas para los agricultores de un país que es esencialmente agrícola. Es decir, señor presidente, el

gobierno se echa en cima una tarea colosal

que ningún gobierno del mundo ha querido tomar todavía [illegible], ni los gobiernos más capaces de administrar y mejor [illegible]. El gobierno argentino, el actual, imitando sin duda el precedente sentado por los ministros Mujica y Calderón, insiste en proveer de semillas a los agricultores, que saben proveerse por sí mismos mucho mejor que por el gobierno de las semillas necesarias siempre que se les deje en condiciones de hacerlo.

Ahora, la última novedad es que el gobierno quiere también proveer a los agricultores de bolsas y de hilo sisal.

Yo no sé

qué tiempo le queda al ministro de hacienda para desempeñar sus verdaderas funciones

y veo esta multiplicidad de atribuciones extraordinarias una de las causas del desorden y de la ruina de las finanzas nacionales.

Creo, señor presidente, en la honestidad personal de los ministros del poder ejecutivo; pero yo entiendo que en los puestos públicos y más en los altos puestos públicos, honestidad quiere decir algo más que no latrocinio; honestidad significa ante todo [illegible] del mandatario para el desempeño del cargo público que se acepta.

Es necesario saber lo que se va a hacer

en [illegible]

La honestidad cívica significa algo más que la honestidad electoral.

[illegible]

máquinas. Es una excelente cosa, muy importante, pero queremos tanto o más que esa honestidad electoral, la honestidad cívica de los ungidos por ese sufragio. Nosotros mismos, los socialistas,

sabemos que el sufragio universal suele equivocarse; en nuestras filas todos nos consideramos muy virtuosos,

y algún miembro del Partido que ha llegado a tener en él una posición importante, se le ha eliminado porque creímos para su persona necesidades superiores, necesitaba hacer grandes consumos de sastrería, por ejemplo, o de ropa interior, y eso lo ponía en una situación difícil para llenar bien sus funciones de legislador, siempre al borde de un mal paso.

Exigimos, pues, tanto como la honestidad electoral, la honestidad cívica, que consiste, aparte de la virtud personal, en no prestar favores, en no estar en el caso de prestarlos, en substraerse a obligaciones que no sean las de la propia conciencia. Y

creemos que un gobierno serio, que un gobierno honesto,

cívicamente honesto, no debe valerse de los resortes que tiene en sus manos para congraciarse la opinión de ninguna categoría de fabricantes, de ningún trust, de ningún gremio, de vendedores de ninguna cosa, ni tampoco de compradores de determinados artículos a un precio que difiere en un 50 por ciento del precio corriente. Y en la honestidad cívica entra también, como he dicho, rehusar las atribuciones extraordinarias en lugar de tomárselas.

Es en virtud de todas estas consideraciones, señores diputados, que nosotros

llegamos a algunas conclusiones prácticas,

y que queremos contribuir a la solución de las actuales dificultades por que pasa el poder ejecutivo para solventar las deudas de la nación, sometiendo a la consideración de la honorable cámara un proyecto que lleva las firmas de la diputación socialista, del cual pido se dé lectura por el señor secretario de la cámara.

—Se lee:

PROYECTO DE LEY

El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1. Queda autorizado el Banco de la Nación Argentina a prestar al poder ejecutivo nacional hasta 200 millones de pesos moneda nacional a un interés que no exceda de 4 1/2 por ciento.

Art. 2. Deróganse las leyes anteriores en cuanto se opongan a la presente.

Art. 3. Comuníquese al poder ejecutivo.

(El proyecto pasó a comisión de hacienda).

Justo. — Salta a la vista, señores diputados, el punto de vista de la diputación socialista sobre esta cuestión, diametralmente opuesto al del señor diputado Moreno, que ha querido establecer nuevas restricciones al préstamo de dinero al gobierno por el Banco de la Nación.

Creemos que el banco está de más para operaciones de descuentos a particulares, [illegible] pretendidas operaciones de habilitación, que en realidad no han sido en muchos casos sino operaciones [illegible], para facilitar la especulación y después para sostenerla.

El Banco de la Nación no encontrará empleo mejor de sus dineros

que darlos en préstamo al gobierno de la nación, de la misma nación que ha formado ese banco primero con una emisión de 50 millones de pesos emitidos a costa de los habitantes todos y después con un empréstito de otros 50 millones cuyo servicio se hace de rentas generales. Será ése el dinero que tenga más seguramente colocado el Banco de la Nación.

No creo que haya colocado nunca mejor 200 millones.

Por otra parte, los tiene ya colocados; el señor diputado Moreno nos ha dicho que, directa o indirectamente, el poder ejecutivo debe al Banco de la Nación más de 200 millones. Entiendo, pues, que hay que regularizar cuanto antes esa situación y poner al banco en condiciones de prestar legalmente al gobierno argentino esa suma a un interés módico, sin necesidad de intermediarios como el señor [illegible] miembro del directorio de [illegible] la Nación, que por prestar [illegible] Krauss para un pretendido [illegible] la casa Hale al gobierno de la [illegible] con dinero de la nación, [illegible] año 125.000 pesos.

Un interés excedente de 1 1/2 por ciento al año, significa para cada millones de pesos, 125 mil pesos; para cada 100 millones, 1.250.000 [illegible] la economía de interés que [illegible] tado si se autoriza al gobierno [illegible] forma como nosotros lo [illegible] aparte de todas las ventajas [illegible] este modo de proceder.

Es un procedimiento honesto, [illegible]

el Banco de la Nación no hará [illegible] que hacen todos los bancos [illegible] servir al gobierno que le [illegible] privilegios.

El Banco de la Nación tiene en sus cajas continuamente y ahora [illegible] franca, centenares de millones [illegible], para los cuales no tiene [illegible] ción, de lo cual no es la [illegible] un cargo; si no los coloca [illegible] que no ha encontrado [illegible] acreditadamente capaces de [illegible] central. Será bien entonces [illegible] preste a la nación [illegible] mentos en que tanto lo [illegible] rá un modo de [illegible].

Pero necesitamos algo más [illegible] del Banco de la nación:

Informes fidedignos y exactos [illegible] ciertas operaciones que ha hecho y hace.

para encarrilarlo en el [illegible] ver criterio y moralidad [illegible] raciones o para plantear [illegible] tema de banco, a la [illegible] del estado, a banco único, [illegible] que de la situación ruinosa [illegible] opera nuestro Banco de la Nación.

A ese respecto presentamos una minuta de comunicación [illegible] ejecutivo del que pido se dé [illegible] y que será necesario tratar [illegible] mente.

Presidente (Pérez Virasoro). — Se va a leer.

La cámara de diputados de la nación solicita del poder ejecutivo de la nación los siguientes informes:

1o. [illegible]

2o. [illegible]

3o. [illegible]

4o. [illegible]

Justo. — Este cuestionario tiene [illegible] objeto saber a ciencia cierta [illegible] nombres de personas [illegible] portan, sino cifras [illegible] [illegible]

Yo rogaría, pues, a la honorable cámara que prestara su apoyo a la minuta de comunicación para que fuera sancionada.

Esta minuta fué apoyada y el diputado firmas el artículo 41 [illegible] manó pidió que la votación fuera nominal, la que dió resultado [illegible] 48 votos sobre 18.

Boletín del Partido

Está a disposición de los secretarios de los centros de la capital el [illegible] 28, correspondiente a julio [illegible] que pueden retirarlo desde [illegible] en la secretaría general.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

La conferencia socialista de Estocolmo

TENDRA LUGAR EL 9 SEPTIEMBRE

ESTOCOLMO, 6. — La reunión de la conferencia socialista internacional ha sido definitivamente fijada para el 9 de septiembre.

LAS ASPIRACIONES DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES

PARIS, 6. — La comisión socialista encargada de contestar al cuestionario de la conferencia de Estocolmo adoptó la parte relativa a la sociedad de las naciones, fundándose en que la paz próxima deberá basarse en el derecho que tienen los pueblos de disponer de ellos mismos.

A propósito de Alsacia y Lorena, se declara que el pueblo alsaciano se unió al francés porque así lo quiso y es su voluntad y no por el tratado de Munster.

Para impedir los golpes de fuerza de un gobierno de rapiña, el informe preconiza la creación de una fuerza internacional proveniente de todos los ejércitos nacionales, y en esta forma los gobiernos tendrán una fiscalización soberana y popular.

Declara dicho informe que la paz no podrá ser firmada sino con los pueblos austriaco y alemán, que son los dueños de sus destinos, condenando a los Hohenzollern, con lo cual se entreverá la reducción gradual y simultánea de los armamentos.

Reclama la internacionalización de las vías de comunicación mundial y reclama además la libertad de los mares, tal como la comprenden las naciones y aliados alemanes, para privar a los aliados de ventajas dedicándose de guerra, declara especialmente, en [illegible] el [illegible].

Y agrega:

Si el pueblo alemán quiere estar al abrigo de [illegible], nos esperamos en su [illegible] de rendiciones, [illegible] la [illegible] de la [illegible]

que permita fundar la sociedad de las naciones.

Termina el informe con el siguiente punto:

Si el mundo dejara pasar sin castigo la violación de la neutralidad de Luxemburgo y Bélgica, Inglaterra — [illegible] sular e industrial que dependiera de mercados inmediatos para su abastecimiento — se hallaría a merced de Alemania, que sería la dueña de los mares.

En Francia y Bélgica

CALMA EN EL FRENTE

PARIS, 6. — Un comunicado [illegible] dado a la publicidad esta tarde [illegible] cía:

"No se ha operado [illegible] en el frente de Bélgica.

Durante la noche [illegible] contraataques de alguna importancia de los alemanes al este de la granja Moisy, en la región de [illegible] en el bosque de Avocourt [illegible]. En el resto del frente [illegible]".

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 6. — Un parte del mariscal sir Douglas Haig dado a la publicidad esta tarde [illegible]:

"Un ataque intentado por [illegible] anoche, en la región de [illegible] fué rechazado antes de que [illegible] diera llegar a nuestras líneas.

Otro ataque emprendido por [illegible] noche en Westhoek [illegible] violento fuego de [illegible] igualmente.

Un destacamento [illegible] nado al este de Ypres".

—

PARIS, 6. — Un comunicado dado a la publicidad esta noche dice lo siguiente:

"La actividad de la artillería localmente notable en Champaña, ambas márgenes del río Mosa, [illegible] en Avocourt [illegible]".

LONDRES, 7. — El parte oficial [illegible]

mariscal sir Douglas Haig dado a la [illegible] dice:

"Al norte de Arleux quebrantamos un tentativa alemana de acercarse a nuestras líneas.

Avanzamos levemente en la línea [illegible] y oeste de Lens.

Durante el día de hoy derribamos [illegible] aeroplanos."

En la línea italoaustríaca

PEQUEÑOS COMBATES

ROMA, 6 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"En el Trentino unos grupos enemigos de reconocimiento fueron rechazados, y nuestras patrullas hostigaron en varios puntos al adversario, tomándole algunos prisioneros en el valle Rio Astico.

En Carnia una compañía enemiga que había empezado un ataque contra nuestra posición del monte Granuda (valle Fella) fué obligada por nuestro fuego a retroceder.

En el frente juliano unos destacamentos enemigos que se obstinaban en disputarnos la posesión de una posición avanzada en el monte Rombond fueron expulsados definitivamente, después de una viva lucha, por nuestras patrullas de asalto.

Al sudeste de Boscomalo, por un asalto rápido, tomamos algunas colinas situadas frente a nuestras posiciones.

En los alrededores de Flondar una de nuestras patrullas tomó algunos prisioneros".

La guerra en el aire

AEROPLANO ALEMAN INTERNADO

AMSTERDAM, 6 — Las autoridades holandesas han internado un aeroplano alemán que aterrizó en Ameland debido a averías que sufrió en el motor.

La revolución rusa

ASESINATO DESMENTIDO

PETROGRAD, 6 — Ha sido desmentida oficialmente la noticia del asesinato del general Erdeli.

EL NUEVO GABINETE

PETROGRAD, 6 — Todos los ministros ofrecieron su dimisión al señor Kerensky a fin de facilitarle la tarea de reorganizar el gobierno.

PETROGRAD, 6 — El gabinete ha sido virtualmente completado, habiendo aceptado de participar en él los demócratas y los constitucionales.

Ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente del consejo, y cartera de guerra y de marina, Kerensky; vicepresidente, y cartera de hacienda, Nekrasoff; relaciones exteriores, Terestchenko; interior, el socialista revolucionario Aksentieff; instrucción pública, Oldenburg; trabajo, Skobeleff; comercio, Prokopovitch; justicia, Yefremoff; comunicaciones, Takhtamisheff; correos y telégrafos, Nikitine; procurador del Santo Sínodo, Kartascheff; agricultura Tchernoff.

Con respecto al señor Tchernoff, fué reelegido ministro de agricultura en virtud de que sus acusadores se retractaron.

La situación en Alemania

RENUNCIA DE MINISTROS

BERLIN, 6 — Se anuncia oficialmente que dimitieron cinco ministros de estado: Besler, von Trottzusolz, von Scherkiemer, Lenze y von Loebell; cuatro secretarios de estado: Kraetke, Lisco, Zimmermann y Batocki; y un subsecretario: Richter.

Von Kuhlmann, embajador en Turquía, reemplaza al ministro Zimmermann.

Otras noticias de la guerra

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE MUNICIONES

AMSTERDAM, 6 — Noticias recibidas de la frontera alemana anuncian que una fábrica de municiones de Henningsdorf voló, matando e hiriendo a 200 personas y quedando completamente arrasada.

LA GUERRA ECONOMICA

PARIS, 6 — Analizando el resumen de la semana de la América Latina de Lyon, que considera de toda importancia, M. Milland en "Le Rappel" invita a los aliados a mantener a los prusianos en Prusia después de la guerra para defenderse contra la penetración germánica insinuante, invasora y destructora de las energías y de las voluntades nacionales.

El artículo muestra a Alemania como habiendo meditado no sólo la conquista militar del mundo, sino también la expropiación universal, y afirma la convicción de que no renunciará a la firma de una paz basada en los procedimientos de orden económico y financiero.

El articulista termina presentando, con el ex presidente de Méjico, señor [illegible]

[illegible]

LLEGADA DE DELEGADOS RUSOS

ROMA, 6 — Los delegados del consejo de soldados, obreros y campesinos llegaron a esta capital, acompañados por los diputados [illegible] y Morgari. Fueron recibidos por el vicepresidente y varios delegados socialistas.

CHINA DECLARA LA GUERRA A LOS IMPERIOS CENTRALES

PEKIN, 6 — El señor Feng-Kuo-Chan, actuando como presidente de la república, [illegible] Alemania y Austria-Hungría.

LAS INFORMACIONES ALEMANAS

PARIS, 6 — [illegible]

[illegible]

Todos los reportajes que asistieron a la reunión juiciciable y reconfortante, darán la respuesta mejor de lo que nosotros podríamos hacerlo.

Los grandes errores de los comunicados alemanes pueden dar una idea de la gravedad de la situación interior en que se halla el país, el que necesita reconfortantes, pues su población se halla hambrienta.

LA SITUACION EN ESPAÑA

INSUBORDINACION DE GUARDIAS CIVILES

MADRID, 6 — Se confirma que la insubordinación de los guardias de un cuartelillo fué para pedir mejoras y protestar por la expulsión del cuerpo de varios compañeros.

En los cuarteles de los demás distritos los guardias no exteriorizaron nada, a pesar de que en dos de ellos se notó una cierta efervescencia, acudiendo fuerzas de la guardia civil.

El mensaje del poder ejecutivo

SOBRE LA SITUACION FINANCIERA

Nuevos cargos contra el congreso

El poder ejecutivo envió ayer a última hora el siguiente mensaje, al cual no se le ha dado todavía entrada en la cámara de diputados:

Al honorable congreso de la nación:

La hora histórica que atraviesa el país impone la mayor austeridad en las relaciones constitucionales de los altos poderes del estado; y la opinión nacional, agitada más que nunca por la gravedad de los problemas cuya solución reclama, está pronta a discernir a cada uno de ellos las responsabilidades correspondientes.

De ahí que el P. E. se vea precisado nuevamente a dirigirse al honorable congreso en demanda de las sanciones indispensables para normalizar las finanzas públicas y cumplir con los compromisos contraídos sobre el crédito de la nación.

En el mes de diciembre del año próximo pasado, el P. E. envió al honorable congreso un proyecto de ley por el cual se le autorizaba a contratar un empréstito interno o externo por valor de 250.000.000 de pesos oro sellado o su equivalente en pesos moneda nacional de curso legal, destinado a satisfacer [illegible]

[illegible]

LA SITUACION EN ESPAÑA

UN MANIFIESTO A LOS SOLDADOS

El firmante del manifiesto que damos a continuación, Marcelino Domingo, es un diputado republicano español [illegible]

[illegible]

OFICIALES PELUQUEROS

POR EL CIERRE A LAS OCHO DE LA NOCHE

Con el propósito de tratar sobre el cierre de las peluquerías a las 8 de la noche, hoy, a las 9.30 p. m., se realizarán dos reuniones: una en el local de la calle Ramón L. Falcón 2276, y la otra en Espinosa 1241.

Los oficiales y patrones peluqueros de los barrios donde están los locales señalados quedan invitados a concurrir a las reuniones para ponerse de acuerdo y tratar de obtener así que las peluquerías se cierren a las 8 de la noche.

MOVIMIENTO OBRERO

SASTRES

El movimiento de los sastres de confección para señoras — En la reunión efectuada ayer por los obreros en huelga se resolvió continuar el movimiento en los talleres de la casa Gath y Chaves.

Hoy, a las 2.30 p. m., se reunirán nuevamente los huelguistas, en el local del sindicato, Belgrano 1425.

Los sastres de la tienda "San Juan" acordaron esperar dos días más la contestación de la gerencia al pliego de condiciones que le pasaron.

Los miembros de la C. A. del sindicato están citados para hoy, a las 8.30 de la noche, en el local social.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Organizada por el sindicato de este gremio, se realizará una conferencia el jueves, a las 2 p. m. en la esquina de las calles Charcas y Callao.

— Por encontrarse enfermo el secretario de esta organización, se ha hecho cargo provisoriamente de la secretaría el ciudadano Diego Redelico.

PINTORES DE LETRAS

Hoy, a las 9 de la noche, en Independencia 2169, asamblea de este sindicato. Orden del día: acta, balance, renovación de la comisión administrativa.

OBREROS EN CALZADO

La sociedad Unión general de obreros en calzado ha trasladado su secretaría al local de la calle México 2070, donde debe dirigirse en adelante toda correspondencia.

VENDEDORES DE DIARIOS

Se invita a todos los canillitas a la asamblea que se efectuará hoy, a las 1.30 de la tarde, en el local de la calle Estados Unidos 1056, para tratar asuntos de interés general.

UNION OBREROS TRANVIARIOS

Una maniobra — Tal es el nombre que puede asignarse a lo que se está realizando en la compañía de tranvías Anglo Argentino. Nos referimos a la "solicitud" patrocinada por el inspector chapa 176 de guardas tendiente a que se modifique el proyecto de jubilación del doctor de Veiga en lo que respecta a los años de servicio, es decir, que la jubilación se acuerde a los 25 años y no a los 30, como establece el proyecto.

[illegible]

FERROVIARIOS

F. O. F. (Sección Quilmes) — [illegible]

[illegible]

Obras Sanitarias de la Nación

Se previene a los propietarios de fincas en la Capital Federal, que antes de abonar las boletas que se les presenten por servicios sanitarios, deben exigir del cobrador el carnet que lo acredite como tal. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1917. — José I. Goñi, secretario.
V. 12-8-17

breves palabras al delegado de la Federación Obrera Regional Argentina, Felipe Di Tella, quien disertó ante una numerosa asamblea sobre el origen del movimiento ferroviario, la terquedad de las empresas y las necesidades de la clase obrera de hacer respetar el principio y el derecho de su organización sindical.

Después de una hora de interesante disertación terminó la conferencia de Di Tella en medio de aplausos y vivas a la huelga.

TAPICEROS

Este sindicato realizará asamblea trimestral mañana, a las 8 p. m. en su local social, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, elección del tesorero.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

En su local, Estados Unidos 1056, efectuará este sindicato su asamblea trimestral ordinaria, el viernes 10, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: A. B. C. Movimiento de socios. Renovación de la comisión administrativa. Nombramiento del delegado al Comité de propaganda gremial. Proyecto de federación de empleados. Asunto de la Federación Obrera Regional Argentina. Cierre del comercio a las 7 p. m.

DE MENDOZA

En la casa de Gath y Chaves — El gerente de la sucursal de la casa Gath y Chaves, que se viene caracterizando por sus procedimientos despóticos desde que se hizo cargo de la misma, con el personal que desgraciadamente tiene que estar a sus órdenes, acaba de cometer un nuevo atropello con el empleado Hortensio Balcarce, que ha sido insultado y golpeado groseramente en la mañana del viernes pasado, por el hecho de que éste no había querido trabajar fuera del horario establecido, o sea después de las 7 de la noche.

Luego le arrojó violentamente de la casa, colmándolo de improperios, dignos del lenguaje de arrabal que dicho señor gasta con los empleados del establecimiento.

Se va cumpliendo así el propósito que había enunciado al quedar al frente de la gerencia, de cambiar todo el personal antiguo para substituirlo por quien con uso más servil que se inclinara humilde y temeroso ante sus abusos e iniquidades.

Estas incidencias, que han colmado la medida de lo tolerable, están levantando sorda protesta entre el personal consciente de la casa, con cuya paciencia está jugando el referido gerente, que da al público de Mendoza, en plena operación de las ventas, el poco edificante espectáculo de tomar a golpes de puño, injuriándolo de palabra y de hecho, a un modesto empleado que por ser tal no ha perdido su dignidad de hombre, ni su espina dorsal se ha prestado para doblarse ante el amo, que, como en las épocas de la servidumbre, se pretende perpetuar en nuestros modernos establecimientos comerciales.

La casa central con asiento en Buenos Aires deberá intervenir de inmediato para corregir estos abusos inadmisibles que tan mal parada dejan a la sucursal de Gath y Chaves en esta capital ante el concepto público. — Corresponsal.

LA ESTÉTICA EN LOS ÁRBOLES

UN PLAN

Sucede al tratar de estética o de moral, que poco aprovechan al vulgo los principios generales, pues a pesar de su gran importancia, contadas personas saben verlos a través de los casos particulares; pero mucho más difícil es aún aplicarlos a la vida práctica. ¿De qué me sirve la convicción de que la tolerancia es una gran virtud si cuando llega el caso oportuno obro como un perfecto intolerante? Claro es que el principio general es una de las mayores conquistas del intelecto humano, pero es eficaz sólo cuando logra encarnarse. El principio general suministrado a quien no está en disposición de hallarlo por su cuenta, resulta como una fórmula sin vida. ¿Pero hay que esperar a que todos espontáneamente hallen tales principios? No, la educación consiste en poner en condiciones de buscarlos. Como consecuencia de lo dicho, se me ocurrió tratar de cuestiones estéticas, tomando ejemplos de la vida corriente, hablando sobre cosas que con frecuencia vemos.

EL ARBOL

Me entusiasma el árbol, me encanta su diversidad. ¡Qué riqueza de formas, de color, de caracteres! ¡Qué hermoso es ver árboles desde un alto, apiñándose y cubriendo las ondulaciones del terreno! ¡Qué delicioso pasearse protegido por su sombra! Árbol plácido de la ribera, árbol de la montaña que entre peñas parece va a escalar la cima, árbol de donde quiera que seas, te amo! Y ¡qué gran dolor siento si te veo abatido por el hacha!

Mucho me place contemplar un árbol sin hoja, entonces se descubre el prodigio de sus ramas ¡la ramificación! ¿No es algo que se relaciona íntimamente con la vida? Funciona nuestro organismo, principalmente, por ramificaciones: nuestros pulmones son un árbol, así como el sistema circulatorio y el nervioso; toda gran organización humana se ramifica. Desde el punto de vista gráfico y plástico, el árbol sin hojas es maravilloso, ¡qué armonía en el conjunto y cómo nos da el carácter de la especie y además el propio individual forjado al calor del ansia de vivir y por los choques de la adversidad! Cada árbol nos da la historia de su crecimiento, de sus luchas, en una palabra, en él vemos su autobiografía. ¡Oh! las curvas enérgicas o graciosas del tronco y ramas, son algo eternamente vivo. Son sus torsiones un "movimiento quieto", pero movimiento al fin, porque el árbol constantemente crece; pero ¡qué diferencia entre su ritmo vital y el nuestro! ¿Será por esto que hallamos tanto sosiego entre los árboles? Pero lo que más me encanta de un árbol, que se ha desarrollado libremente, es la armónica gradación de sus ramas, cómo éstas van insensiblemente disminuyendo hasta la periferia... Pero, ¡ay!, muchas veces la mano del hombre, imprudentemente, rompe esta armonía.

EL ARBOL PODADO

Vedle. De un tronco robusto y de gruesas y apiñadas ramas salen unos delgadísimos tallos. No hay una dulce transición. Las curvas suaves desaparecen, pues las ramitas salen con furia, agresivamente, como afilados y largos cuchillos. El árbol entonces nos da una sensación de dolor. Un jardinero nos dirá que la planta se ha vigorizado. Tendrá razón: también se fortifica el hombre que sufre una lucha despiadada y cruel; pero lo malo es que entonces deviene cruel y despiadado. El árbol es más pacífico, ya que sólo nos muestra su agresividad por el aspecto... Pero el jardinero nos habla muy a menudo de estética y recorta y regulariza los árboles para que sean más bellos.

La regularidad y la simetría han producido bellos jardines. Estos quizá nos cautivan menos por su plan geométrico y regular — claro y comprensible y de acuerdo con nuestra lógica — que por manifestar el esfuerzo humano sobre la naturaleza. En ellos vemos a la voluntad vencedora. Yo, sin embargo, prefiero la naturaleza espontánea, y si me gusta el jardín geométrico es porque también es naturaleza, también es paisaje; el aire y la luz lo bañan de infinito. Mas el afán de ordenar, ¡a cuántas aberraciones lleva! Si en nuestros jardines vemos montañas hechas de cemento y ríos "bien delineados", con orillas y lechos de asfalto y vemos palmeras al lado de los abetos y flores ordenadas en grecas, ¿qué sería de un mundo organizado según estos principios? Da horror pensarlo.

CONCLUSION

¿Pero se creerá que abomino de la cultura? Nada de eso. Bien está que el jardinero cuide la planta, aunque respetando su forma natural, pues debe obedecer a algo profundo, y no es lícito que un hombre se proponga contrariarla, doblarla a un capricho. Lo encantador de un árbol, como en todo ser viviente, es que en él vemos una "idea", en lo que hay en su principio vital, el "deseo" de llegar con perfección absoluta a un tipo especial.

Después, en el árbol vemos la realización del deseo, que resulta más o menos perfecta según como ha reaccionado la planta en las luchas que ha sostenido. Por lo primero, la contemplación del árbol nos lleva al Ideal; por lo último, a la emoción dramática, y [illegible] nos contrariado el deseo de perfección. Si miramos centenares de hojas de un mismo árbol, mucho nos costará encontrar una que con regularidad cumpla con su ley vital; lo mismo ocurre con el desarrollo general del árbol. La misión del jardinero es ponerse de acuerdo con la planta y favorecer su crecimiento armónico a que ella aspira... que es lo que debe hacerse al educar los niños. Nada de comprimir, sajar y matar, ni moldear; ¡recordemos siempre que la vida es sagrada!

Sólo la sinceridad crea verdadera belleza. En esta cuestión del árbol nos hallamos frente a un problema fundamental de estética. En Arte hay una falsa belleza que se obtiene de fuera a adentro; entonces se llega a una forma que no obedece a ningún fondo, es una belleza de imitaciones, de moldes, muerta, de reflejo. Pero la verdadera belleza es muy otra. La forma, lo que vemos u oímos, sólo es algo que expresa el espíritu de la obra y éste es el todo; pero como sin manifestarse no existiría el Arte, es necesaria la forma; mas no será bella sino cuando esté en íntima correspondencia con el espíritu. La obra de arte es creación viva y orgánica... por esto encontramos más bello el árbol que pudo desarrollarse libremente.

Víctor MASRIERA.

ACLARACION

SOBRE UNA CONFERENCIA

Recibimos y publicamos:
"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: — Ya que el diario de su acertada dirección ha dedicado, en su núm. de ayer, media columna a la reseña de la conferencia que sobre "El movimiento político-religioso y socialeconómico en la República Oriental del Uruguay" dió el señor Adolfo Vázquez Gómez en la Liga de educación racionalista, quiero completar dicha crónica agregándole estas breves líneas: El señor Vázquez Gómez expresó que el presidente Batlle se adelantaba con sus iniciativas de carácter social al representante socialista doctor Frugoni. Como afiliado al P. S. en el Uruguay, tengo interés en declarar que esto no es exacto. Sabe demasiado bien el señor Vázquez Gómez que los proyectos del ex diputado socialista duermen el sueño de los justos en las carpetas legislativas y que la mayoría de la cámara sólo estudiaba y sancionaba los que venían del P. E.

No me extraña, después de todo, esta afirmación del conferencista, porque en la disertación del señor Vázquez Gómez, difusa, confusa y deshilvanada, abundaron las equivocaciones, confusiones y los olvidos voluntarios o involuntarios, que no deseo ahora poner de relieve, porque harían demasiado extensa esta breve aclaración.

Sería de desear que en sus "lecciones de historia" nos diera este señor profesor una narración más verídica y prolija de los sucesos; que no las salpicara de lagunas tan grandes y no las rellenara de anécdotas, que si ilustran algo para el conocimiento de una personalidad, no dicen, en cambio, nada con relación al "movimiento político-religioso y socialeconómico" de un país determinado.

Saluda al ciudadano director atte. — A. Eiglieri Alzvés".

Información general

Municipales

Director de obras públicas — El director del Departamento de obras públicas de la municipalidad, ingeniero Horacio Treglia, se ha acogido a los beneficios de la jubilación después de 23 años de servicios.

Los niños en los cinematógrafos — En la sesión que debe celebrar esta noche la comisión municipal, los miembros de la misma señores Gil y Fernández presentarán un proyecto prohibiendo la asistencia de niños, menores de 14 años a los espectáculos cinematográficos, salvo a aquellos que les sean expresamente destinados, debiendo en estos casos anunciarse así en lugar preferente y en los cuales no podrán correrse cintas que versen sobre tragedias, dramas pasionales o de cualquier otra naturaleza que, a juicio de la comisión superior de teatros, puedan menoscabar el fin educativo y de sano esparcimiento que debe regular la naturaleza de esos espectáculos.

Las infracciones serán penadas con multa de 100 $, el duplo en caso de reincidencia y cierre del local si persistieran las infracciones.

Pavimentación — La Intendencia dirigió ayer un mensaje a la comisión municipal solicitando se incluya en el plan general de pavimentación a la calle Yerbal entre Rojas y Añasco.

Sociedad de fomento del bañado de Flores — La comisión directiva invita a los socios a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 12 del corriente, a las 2 de la tarde, en su local, Bernardo de Irigoyen [illegible] Estrada 2084.

Instrucción pública y popular

Centro de cultura "Luz y Vida" — Bulnes 516. Los días martes y viernes, a las 8.30 p. m. continuarán los cursos de álgebra a cargo del ingeniero Hipólito Bozzo.

Dichos cursos comprenden especialmente ingeniería de ferrocarriles, geometría, topografía, trigonometría, resistencia de materiales, etc. La inscripción es gratuita.

Biblioteca "Andrea Costa" — Río de Janeiro 722. El ciudadano Alberto Palcos dará hoy, a las 8.30 p. m., su segunda conferencia sobre "Economismo histórico".

Asociación de cultura popular — El miércoles 8 del corriente, a las 8.30 p. m., se inaugurará el curso de francés a cargo de la profesora normal en lenguas vivas señorita Beatriz Vigévaro.

Está abierta la inscripción para los nuevos cursos de inglés y literatura italiana, que comenzarán a dictarse en breve, como el anterior, en el local del museo escolar Sarmiento, Charcas 5011.

Biblioteca pública de Caballito — La asociación Belgrano, protectora y fundadora de esta biblioteca, celebró ayer en su local Yerbal 655, asamblea extraordinaria.

Aprobóse la memoria presentada por la comisión saliente y constituyóse el nuevo directorio con las siguientes personas:

Presidente, Julián del Rivero; vicepresidente, Ernesto García; secretario, Juan I. Peruchena; tesorero, José M. Saprado; vocales: Francisco Corrales, Alejandro Lamanna y Miguel Aguirre.

Decidióse también proseguir los cursos y conferencias públicas y fundar un periódico, que tendrá a cumplir la elevada [illegible] que esta institución viene realizando.

Biblioteca popular "Renovación" — El movimiento último habido en esta biblioteca es el siguiente:

Libros retirados por los socios en los meses de mayo, junio y julio, 1057, correspondientes a las siguientes materias: Obras generales, 11; filosofía, 22; religión, 12; ciencias sociales, 97; filología, 17; ciencias puras, 12; ciencias aplicadas, 9; literatura, 827; historia y geografía, 26; sociología, 16.

Aumento sobre el trimestre anterior, 541 volúmenes; sobre el mismo trimestre del año pasado, 542 volúmenes.

Lectores que concurrieron a la sala de lectura, 390; obras consultadas en el local, 380.

Movimiento de socios: Socios ingresados en el trimestre, 40; renunciantes y dados de baja, 11; número actual de socios directos, 123.

Existencia de libros: Libros donados a la biblioteca durante el trimestre, 127; comprados, 36; existencia actual, 1978 volúmenes y folletos.

Encuadernación de libros: En el curso del trimestre se encuadernaron 150 volúmenes en el taller de la biblioteca.

Universidad Libre — El jueves 9 del corriente, a las 9 p. m., el señor Mariano A. Barrenechea dará en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, Talcahuano y Viamonte, su segunda conferencia sobre la historia y la estética de la ópera. Se ocupará de "La ópera clásica".

Colegio nacional Mariano Moreno — **Cursos nocturnos de extensión universitaria** — Habiendo vacantes en las materias de taquigrafía, dibujo a pulso, francés e italiano, que se dictan gratuitamente en este colegio, se avisa que los interesados pueden pasar a inscribirse en este local, calle Rivadavia 3577, de 8 a 10 p. m., todos los días hábiles, menos los miércoles y sábados.

Como único requisito: es indispensable ser mayor de 18 años y presentar comprobante legal de su persona.

Tribunales

Sentencias civiles — El juez doctor Mackinlay Zapiola dictó las siguientes resoluciones:

Secretaría Marín:

Enrique Copello contra Pablo Mercer, sobre cobro de honorarios médicos; se hace lugar a la demanda, condenando al pago de lo que fijen árbitros, con costas.

Secretaría Quirno Costa:

Eduardo López Torres contra Teresa Salva de Rosel y Carolina Rosel, sobre cobro de una medianería; se hace lugar a la demanda, con costas.

Secretaría González Iramain:

Pedro Grassi contra Emilio Gil, sobre cobro de pesos; se hace lugar a la demanda, condenando al pago de $ 2.194, con costas.

—Por la secretaría Figueroa Alcorta, el juez doctor Klappenbach dictó resolución en el juicio seguido por D. Miguel J. Pérez contra Arnaldo Arabehety, sobre reivindicación de un automóvil, haciendo lugar a la demanda con costas.

Condenas — Por la secretaría López Rivarola, el juez doctor Martínez falló la causa seguida contra Juan Guerrero, español, de 32 años, soltero; Antonio Carballo Lamelas, español, de 24 años, soltero, comerciante, y Elisinde Alvarez, español, de 36 años, casado, hojalatero, por hurto; condena al primero a 5 meses de arresto, al segundo a 3 meses de la misma pena, y al tercero absuelto de culpa y cargo.

Vistas fiscales — El fiscal doctor Costa dictaminó en el proceso seguido contra Leopoldo Iglesias, argentino, de 37 años, casado, empleado, por defraudación; solicitando se le imponga 6 1/2 años de penitenciaría.

—Dictaminó el fiscal doctor Ortega en la causa seguida contra Luis María Arévalo, argentino, de 22 años, soltero, vendedor de diarios, por robo, lesiones y atentado a la autoridad; solicitando se le imponga 7 1/2 años de penitenciaría.

Demanda rechazada — El juez de lo civil doctor Casabal ha fallado el juicio seguido por Emilio J. Castiglione contra Gabino Rodríguez, sobre restitución de dominio, no haciendo lugar a la demanda, con costas.

Adjudicación aprobada — El juez doctor Juan II. Estrada aprobó la adjudicación de bienes aceptada por los herederos de la sociedad concesionaria Lynch y Cía.

Crónica del delito y hechos diversos

El robo en la joyería de Coria — **Esclarecimiento del hecho** — La policía de la división investigaciones, después de varios días de trabajo logró dar con el paradero del autor principal del robo cometido en la joyería del señor Coria, que como se recordará se halla establecida en la calle Rivadavia.

El delincuente principal José Bianchi, es un viejo conocido de la policía por sus robos audaces. En el último delito actuó en compañía de dos individuos y su mujer, los que también se hallan detenidos.

En el domicilio de Bianchi la policía halló una máquina perforadora de mucho con la que se cree que aquél trabajó, hallándose, además, algunas de las alhajas hurtadas.

Al sujeto de referencia lo buscaba la policía de la provincia de Buenos Aires, por hallarse acusado de homicidio.

El cuidado de los niños — **Un caso fatal** — En momentos en que Francisco González hacía entrar un carro cargado con fardos de bolsas a la fábrica Rioja 185, de Francisco Gil, desprendióse uno de dichos fardos por haber chocado contra una de las paredes, el cual fué a dar contra un hijo del dueño, produciéndole heridas de tal importancia que la víctima falleció en el acto.

El carrero fué detenido en el primer momento, pero luego fué puesto en libertad por no recaer sobre él culpa alguna.

Robo de alhajas — Andrés Matesovich, dueño de la joyería situada en la calle Bernardo Irigoyen 1466, en momentos en que dejó su negocio abandonado, fué víctima de una substracción de alhajas que estima en 1.500 pesos.

Los autores permanecen en el misterio. La denuncia fué hecha en la comisaría 16a.

NOTAS VARIAS

Federación de las JJ. SS. — [illegible]

Juventud Socialista de [illegible] — [illegible]

VOTO GENERAL

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La investigación en la policía — La [illegible]

[illegible]

ERNESTO J. J. SOTT

La organización internacional

para el mantenimiento de la normalidad de la vida internacional

La extensión de la obligación que contraen los estados al reconocer principios de derecho y al aceptar disposiciones internacionales de alcance general.

[illegible]

[illegible] análogos conceptos altamente favorables de la prensa.

Descubrimiento de un crimen — Ayer, la comisaría de la sección 2a. de esta ciudad descubrió un crimen, del que ha resultado víctima el señor Miguel Marín, que vivía en compañía de su victimario en la diagonal 73 número 1282.

El hecho se descubrió debido a una denuncia que sobre la desaparición de Marín, hizo un antiguo amigo de éste.

El cadáver fué hallado en el sótano de la casa, envuelto en una cabaña, y enterrado en un pozo de un metro de profundidad.

Se supone autor del hecho al conviviente de Marín, que ha desaparecido.

De la autopsia practicada se desprende que el señor Marín fué muerto de un golpe en la cabeza, producido con algún trozo de hierro.

Hay varios detenidos.

El divorcio — El comité universitario, formado para prestigiar entre los estudiantes el proyecto de divorcio del diputado Bravo, ha resuelto dar, dentro de breve tiempo, en esta ciudad, una conferencia en pro de la sanción del referido proyecto. Serán invitados a dirigir la palabra en ese acto los diputados Enrique Dickmann, Rodolfo Moreno (hijo) y Carlos F. Melo.

Conferencia — Mañana miércoles, a las 8.30 p. m., se realizará en el salón de actos públicos del colegio nacional una conferencia pública a cargo del doctor José Ingenieros, quien disertará sobre el tema "Hacia una moral sin dogmas". Esta conferencia ha sido organizada por la asociación de ex alumnos del colegio nacional.

VALENTIN ALSINA

Violento choque entre dos tranvías de la Compañía del puerto y ciudad de Buenos Aires — Ayer de mañana, a las 7.45, chocaron violentamente los coches números 14 y 43, que corrían el primero con dirección a Puente Alsina, y el segundo a Puente Barracas [illegible]

[illegible]

GENERAL PAZ

Intervención a la municipalidad — Ayer, a la 1.30 de la tarde, en presencia de varios vecinos y acto escribano público, se hizo cargo de la municipalidad el señor [illegible], nombrado comisionado por el interventor.

LINCOLN

Bellezas del "nuevo régimen" — [illegible]

[illegible]

durante la noche con guardia al lado.

La comisaría no puede estar en mayor estado de suciedad, y en los calabozos, que apenas tienen capacidad para dos o tres presos, hubo días que durmieron hasta catorce infelices con grave peligro de perecer asfixiados.

En lo que se refiere a nombramiento de empleados, la "regeneración" ha empezado a dar sus frutos, designando para secretario del consejo escolar a un individuo cuyas ocupaciones nadie conoce y que para colmo ha sido procesado por violación de menores, sufriendo por tal causa, si no estamos mal enterados, dos meses de prisión. La gente sensata condena enérgicamente este mal nombramiento.

El comisionado, que llegó el jueves último, ha destituído a la mayor parte de los empleados de la comuna, nombrando en su reemplazo a una cantidad de personas incapaces que, aunque no sepan desempeñar sus cargos, tienen en su haber el ser adictos a "la causa".

Entre los empleados destituídos, se halla un señor Antonio Vázquez, con 22 años de servicios, de reconocida competencia e imparcialidad, y a quien en vez de jubilarlo lo exoneran y lo substituyen por otra persona a la que no se le conocen méritos de ninguna clase.

A pesar de este repugnante reparto de puestos públicos, ya se empiezan a vislumbrar las primeras "disidencias" entre los radicales, pues son muchos los aspirantes a vivir del presupuesto, y éste tiene su límite.

Espérase con ansiedad en ésta la venida de un orador parlamentario que saque un poco el marasmo en que yace el pueblo. En este sentido el Centro Socialista local se dirigirá al Comité Ejecutivo.

Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las instituciones siguientes:

Centros socialistas: secciones 1a., 1a. N. Saladero, 1a. N. Pueyrredón, 1a. N. Sarmiento, 5a., 6a., 8a., 10a., 12a., 14a., 15a., Palermo, 19a. y comité independiente "Fuerza Consciente".

Juventudes socialistas: La Internacional y "Tomás Moore".

Sociedades gremiales: Unión general de obreros en calzado, Unión obreros municipales y Cerveceros, Broceros, repartidores y anexos.

Centros culturales: La Vanguardia, Liga popular contra el alcoholismo, D. F. Sarmiento y Trabajo.

Ausentes con aviso: juventudes socialistas Lafargue y Guillermo Liebknecht.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

—Considerada una moción sobre tribunales de arbitraje, se acuerda pasarla a estudio de una comisión compuesta por los ciudadanos Salado, Sánchez Varela, Fernández, Martínez y Pellegrini.

—Se aprueba la memoria sobre la marcha del comité, correspondiente al primer semestre de 1917.

—Se toman otras resoluciones de menor importancia, levantándose la sesión a las 11 p. m.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SANTA FE

Conferencia sobre "Educación y paz"

JOBSON, 6 — Patrocinada por las bibliotecas "Florentino Ameghino" y "Obreros del Norte", de esta localidad, el jueves último dió una conferencia sobre "Educación y paz", el joven educacionista Damián N. Comis, quien hizo notar la influencia nefasta que ejerce sobre la inteligencia del niño la educación religiosa y militar. [illegible]

[illegible]

Conferencia del agrónomo Castellano

TIO PUJIO, 6 — Ante numerosos agricultores celebróse el domingo último la conferencia sobre "Mejores máquinas y cultivo del maíz", auspiciada por la Biblioteca Popular "Juventud Agraria".

La conferencia estuvo a cargo del agrónomo regional, señor José C. Castellano. [illegible]

[illegible]

maíz. Como buena variedad de este cereal, mencionó el canario de 8 filas y el amarillo [illegible]. Antes de efectuar la siembra, aconsejó pasar el rodillo y sulfatar la semilla.

Respecto a la cantidad de semilla a sembrar por hectárea, dijo que ella debía ser de 18 a 20 kilogramos.

El maíz — continuó el conferenciante — requiere muchas carpidas, para mantener la superficie libre de costras y destruir los yuyos.

Terminó aconsejando carpidas cruzadas y el aporque sólo para cuando hubiera llovido bastante.

Sobre la manera de entrojar, explicó el modo de hacerlo en las mejores condiciones.

Al terminar, el conferenciante fué muy aplaudido por la concurrencia.

CORDOBA

Inauguración de la Universidad Popular — "Lucha de clases"

CORDOBA, 6 — Ante una concurrencia que desbordaba el local de la escuela normal Alberdi, tuvo lugar el miércoles último por la noche la inauguración de la Universidad Popular.

Abrió el acto el doctor Arturo Orgaz, iniciando su conferencia sobre "Necesidad de las universidades populares". [illegible]

[illegible]

SANTIAGO DEL ESTERO

Las brutalidades policiales en la colonia Dora — Partida del juez del crimen — Regreso de los delegados socialistas — Gestiones de los colonos

SANTIAGO DEL ESTERO, 6 — La delegación socialista que fuera a la Colonia Dora ha regresado a ésta después de haber informado al comisario de [illegible] de una cantidad de hechos relacionados con las iniquidades cometidas durante un largo lapso de tiempo por las autoridades policiales del departamento Avellaneda.

La mencionada delegación que, como se sabe, la componían los ciudadanos Irazún y Mackenprang, permaneció en Dora ocho días, en el transcurso de los cuales ha tropezado con mil obstáculos interpuestos, al parecer, para entorpecer su misión, prolongar el asunto y cansar a los colonos que venían desde largas distancias para declarar.

Se esperó durante cinco días al juez del crimen, el que finalmente se trasladó a dicha colonia el viernes último.

Naturalmente, mientras transcurría el tiempo, los agentes de las autoridades trabajaron febrilmente en propalar amenazas veladas con el propósito de atemorizar a los agricultores y hacer que cesen las graves acusaciones que pesan sobre la policía.

[illegible]

NOTICIAS VARIAS

Círculo de la Prensa — [illegible]

[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. Hoy — Lohengrin.

COLISEO — Charcas 1161.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas ... Hoy ...

NUEVO — Compañía nacional ...

VICTORIA — Compañía ... española de Manuel Díaz de la Haza ...

MARCONI — Compañía lírica italiana ...

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española ...

ROYAL THEATRE — Corrientes ...

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales ...

CITICO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas ...

REAL CINE — Esmeralda 425 ...

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836 ...

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle ...

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú ...

SMART PALACE — Corrientes 1278 ...

CINE ROYAL PARK ...

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao ...

ETOILE PALACE — Corrientes ...

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Boedo ...

GRAN CINE RADIUM ...

CINE RADIUM ...

CINE ESLAVA ...

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — ...

TEATRO OLIMPO — ...

DICCIONARIO

DE LA LENGUA CASTELLANA POR RODRIGUEZ NAVAS

En nueva edición con 1.800 páginas, pasta española, $ 6.50, libre de porte.

Nuevos libros

DESPERTAR...

Dos tomos. Por Carlos R. y Acha. Precio $ ..., libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

DEMOCRACIA Y SOCIALISMO

por el Dr. Enrique Dickmann. — En venta en la librería de LA VANGUARDIA ...

DE LA CULTURA ARGENTINA

LA VIDA INTELECTUAL en la AMERICA ESPAÑOLA

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII por Vicente G. Quesada. Precio $ 2.50, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

NARRACIONES LITERARIAS y DE TIERRA ADENTRO

por Alberto Tena ...

Se halla en venta el importante libro del Ernesto Morales

SERENAMENTE

al precio de $ 1.— ... Librería LA VANGUARDIA.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Maldonado — Asamblea hoy ...

Centro de la 20a. — ...

Centro de la 2a. — ...

Centro de la 15a. — ...

Centro de la 16a. (Villa Urquiza) — ...

Centro de la 16a. (Belgrano) — ...

Centro de la 18a. — ...

Centro de la 5a. — ...

Centro de la 1a. (Liniers) — ...

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — ...

Centro de la 6a. — ...

Subcomité "La Lucha" — ...

AGRUPACIONES VARIAS

VELADAS Y CONFERENCIAS

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

AGRUPACIONES VARIAS

VELADAS Y CONFERENCIAS

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

DEPORTES

FOOTBALL

LOS MATCHS DEL DOMINGO

DIVERSAS INFORMACIONES

ASOCIACION ARGENTINA

CARNET NOTICIOSO

NOTICIAS DE LOS CLUBS

PERIODISMO

CENTROS SOCIALES

LOS PRECIOS

MERCADO DE CAMBIOS

CAJA DE CONVERSION

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

MERCADO DE LANARES

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

BOLSA DE ROSARIO

MERCADO A TERMINO

EL TIEMPO

NOTICIAS MARITIMAS

El paquete ...

Llegada de vapores

El paquete ...

ALTURA DE LOS RIOS

PROFESIONALES

LECTURAS INSTRUCTIVAS

[illegible]

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

[illegible]

Casas de socorros

[illegible]

Dispensarios de vacuna

[illegible]

Hospitales

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

[illegible]

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

[illegible]

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

[illegible]

JUZGADOS DE PAZ

[illegible]

COMISARIAS

[illegible]

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITOS Lda.

370 - Bme. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.611.220.—
Reservas efectivas	" 5.288.614.11
	$ 15.899.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, marzo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista [illegible]

Capital	$ m/n 125.000.000.—
Fondo de reserva	$ m/n [illegible]

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

TASA DE INTERES

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 200

[illegible]

SUCURSALES

[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1662.

SUCURSALES

[illegible]

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

[illegible]

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

[illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 400 al 448

SUCURSALES

[illegible]

AGENCIAS

[illegible]

Capital realizado	$ m/n 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 851.215

SE ABONA

[illegible]

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 3.000.000.— c/l.
Reservas:	" 2.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, incluso la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de Banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DI SCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 800. — [illegible]

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 800. — [illegible]

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbaires"

SUCURSALES

[illegible]

Capital realizado y fondo de reservas $ m/n 17.883.215.58

ABONA POR DEPOSITOS

[illegible]

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

[illegible] — Luis Pomiró, gerente.

REMATE DE CASAS

A pagar por mensualidades, en la capital federal y Lanús.

El día 18 de agosto,

A LAS 4 DE LA TARDE.

[illegible]

Por más informes diríjase a "El Hogar Obrero", Bolívar 1661, U. T. 147, B. Orden.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocurrase a las oficinas del Banco.

Tres casas calle Rivadavia Nos. [illegible]

EL VIERNES 10 DE AGOSTO, A LAS 2 p. m. [illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917

2a. CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Antonio PLANAS, Secretario.

Partido Socialista

Declaración de principios y programa mínimo

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en Congreso, afirma:

[illegible]

I. Parte política

[illegible]

II. Parte económica

A.—MEDIDAS GENERALES

Art. 11.—Estabilidad del valor de la moneda.

Art. 12.—Régimen financiero.

[illegible]

B.—MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

[illegible]

C.—MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

[illegible]

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección, [illegible] LA VANGUARDIA se publicarán OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, [illegible] módica.

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 20 palabras:

Avisos de OFERTA	$ 0.[illegible]	[illegible]
Avisos de PEDIDOS	" [illegible]	[illegible]

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA [illegible] veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 20 palabras.

PEDIDOS

SE PRECISA UN EMPLEADO DE escritorio que sepa escribir [illegible] máquina, [illegible]

OFERTAS

CARROCEROS, CHARROSES [illegible] pintores y tapiceros — [illegible] para ciudad y campaña. — [illegible] Constructores de Carruajes, [illegible]

CONFITEROS OFICIALES Y [illegible] se ofrece personal [illegible] C. T. 1394 Central.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO [illegible] sin pretensiones para [illegible] o trabajo análogo. Diríjase [illegible] Cabarcia 1417.

OFICIAL PELUQUERO JOVEN [illegible] Por carta a M. [illegible]

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3515, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3529. — Buenos Aires, Miércoles 8 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La reforma política alemana

III

LA "REPRESENTACION" EN EL REICHSTAG

[illegible]

... Bismarck que continuara como canciller, a la muerte del viejo emperador Guillermo; aquel gran campeón de [illegible] y acero aceptó con una condición: que no habría gobierno parlamentario en Prusia. Hay un ministerio, es verdad, pero el jefe del ministerio es [illegible] la misma persona que ocupa la cancillería del Imperio. Actualmente Bethmann-Hollweg (1) ocupa en la actualidad ambos puestos. El káiser designa su año a este ministro, sino a todos sus asociados, y puede removerlos sin la menor consideración por la actitud del cuerpo legislativo. En esta forma el rey de Prusia tiene un dominio completo sobre toda la administración y domina en igual forma a la legislatura. Esta legislatura o "Landtag" consiste en dos cámaras, la Herrenhaus o casa de pares, y la Abgeordnetenhaus o casa de representantes. La constitución da al rey un dominio absoluto sobre la cámara alta y dispone que él designará sus miembros, y le permite también fijar su número. Por lo tanto, la cámara alta sólo representa los privilegios hereditarios y territoriales, y es el sostén de los junkers prusianos, no existiendo en el mundo otro menos progresista y más democrático. Sus miembros son príncipes de sangre real, nobles hereditarios cuyos antecesores fueron antiguamente príncipes del Santo Imperio Romano, miembros hereditarios hechos a voluntad del rey y algunos miembros vitalicios, varios designados por el rey a su antojo, y otros elegidos por grandes terratenientes, las universidades, las iglesias y ciertas ciudades. Es, como se ve, inútil buscar algo que se asemeje remotamente a democracia en un cuerpo tan variado como el que acabamos de describir.

James MIDLETTON.

(1) Mes de junio próximo pasado.

REDACCION

El momento político

La actitud hostil adoptada por el gobierno hacia el congreso se afirma a diario.

El partido que tanto ha pregonado la bondad del sufragio popular no disimula el profundo desagrado que le causa la expresión más auténtica y genuina del mismo. Porque es ya muy visible que la declamación contra el "viejo régimen" es sólo un recurso de mala ley, desde que este gobierno reincide en las peores prácticas de ese execrado régimen y no tiene el menor escrúpulo en concertar con sus desechos toda clase de maniobras: para tomar la más palpitante, la realizada con motivo del azúcar.

Pretende el poder ejecutivo con su nueva requisitoria contra el congreso disculpar sus desaciertos, argumentando que carece de las leyes indispensables para llenar su cometido, y cuya sanción solicitara oportunamente. Es ya conocido este juego, pero el poder ejecutivo no advierte la situación falsa en que se coloca.

El país sabe muy bien que el gobierno cuenta en la cámara de diputados con un crecido grupo parlamentario dispuesto a secundarlo, y que si fuera puntual en el cumplimiento de sus deberes podría, la más de las veces, constituir una mayoría por sí solo.

Pero hasta aquí no se conocen ni remotamente cuáles son las ideas del poder ejecutivo. Basta leer su famoso mensaje de marzo ppdo. reticando los asuntos de la orden del día del congreso, para darse cuenta de su completa desorientación. Después de haberse demostrado por la diputación socialista lo absurdo de sus planes, decía en ese mensaje: "El Banco Agrícola no producirá ya los bienes inmediatos que el poder ejecutivo tuvo en vista al proponerse fundarlo; y la colonización proyectada no podrá tampoco implantarse en el corriente año. La fundación de la marina mercante, por mucho tiempo no será sino un anhelo nacional, desde que no es dado suponer que por la agravación de la guerra europea se vuelvan a hacer ofertas tan ventajosas como las que se formularon al poder ejecutivo de unidades nuevas de inmediata entrega y otras de rápida construcción a precios poco mayores que los normales antes de la conflagración y pagaderos en títulos públicos a la par".

Desechada la idea de crear el Banco Agrícola, destinado a producir "bienes inmediatos", con igual premura el poder ejecutivo quiere ahora fundar su famoso Banco de la República con una emisión inconvertible, que fomentaría también, entre otras muchas cosas, el crédito agrícola.

Todo esto acusa una anarquía completa en las ideas del poder ejecutivo, incapaz de comprender los múltiples problemas que reclaman su atención. Empeñado en tareas subalternas de comité, vive fuera de la realidad. Más importante que abaratar el azúcar, es para este gobierno ganar las elecciones en Tucumán.

Anticipándose a la reforma municipal, que combatiera por intermedio del senador Crotto, le urge más a este gobierno abrir a los correligionarios en la comuna, que contribuir al abaratamiento de los consumos populares. ¿Y la intervención a la provincia de Buenos Aires es acaso algo más que una vulgar maniobra electoral destinada a preparar el terreno?

Es ya interminable la lista de cargos que se pueden formular contra este gobierno, y a este paso desesperamos de "llegar a rozar la absoluta integridad de sus probidades", porque creemos que para él esta quiere decir cualquier cosa, menos lo que significa para el resto de los mortales.

Hemos ya señalado algunas afirmaciones inexactas del mensaje con que el poder ejecutivo pretende explicar por qué no puede realizar el anunciado "gobierno ejemplar". Son tantas sus inexactitudes, que puede decirse que por excepción se dirá en él alguna verdad.

¿Puede ahora el poder ejecutivo decir que el congreso sancionó conscientemente el presupuesto con un déficit de 100 millones de pesos? ¿No estuvo acaso el ministro de hacienda, señor Salaberry, sordo y mudo, a pesar de las reiteradas invitaciones que se le hicieran para arrancarle una palabra durante la discusión del presupuesto? ¿Y no se limitó, cuando fué consultado por la diputación socialista acerca de los malos impuestos sobre el alimento, el vestido y la habitación del pueblo proyectados por la comisión, a contestar que él quería cualquier ley impositiva?

¿La cámara no había resuelto de común acuerdo con el ministro de agricultura tratar la adquisición de semillas en una próxima sesión en marzo último, cuando el poder ejecutivo resolvió clausurar el congreso? ¿Cómo es posible entonces que se diga en el mensaje que "el retardo del honorable congreso para pronunciarse motivó una expectativa y un atraso en las labores generales del país"?

Aun siendo visible la tendencia del actual gobierno al "unicato" en el parlamento, vergüenza que tanto enrostró a sus legendarios rivales, no podemos creer en el peligro de una dictadura presidencial, que los mismos elementos radicales deben temer, los primeros, incluando por evitarla.

¿CONJURACION SINIESTRA O VIL CHANTAJE?

Los reptiles de la prensa alimentados por el radicalismo, entre ellos algún diario que, amenazado de no poder servir más al káiser, buscará un nuevo amo, anuncian con una asombrosa naturalidad que es inminente el cierre del congreso.

Al anuncio acompaña, y aun ha precedido, una propaganda continua de ataques y amenazas al parlamento, calcada — por singular coincidencia — en el molde de los mensajes del poder ejecutivo.

La simple divulgación de un rumor semejante debe avergonzar a los propios gobernantes a quienes se atribuye tal propósito.

Creyendo más bien que se trata de un vulgar chantaje para que el congreso dé carta blanca al poder ejecutivo en la realización de sus más descabellados proyectos, y siendo el más activo propagandista del golpe de estado un diario que reclama constantemente emisiones de papel moneda a toda costa, nos preguntamos simplemente si no corresponde al gobierno mismo, o a sus órganos más caracterizados, desautorizar esa propaganda inconsciente y criminal, que tiende a presentarnos, ante los ojos del mundo, a la altura de Haití, la clásica republiqueta que hace poco metiera en orden, si no nos equivocamos, el mismo almirante norteamericano Caperton que acaba de visitarnos.

CONTINUAN LAS "PROBIDADES"

El poder ejecutivo ha erigido en programa de gobierno el viejo refrán de que un clavo saca otro clavo.

En lugar de preocuparse de buscar nuevas fuentes de recursos y ajustar el presupuesto de gastos a las verdaderas necesidades de la administración, continúa la política del despilfarro, para lo que necesita contraer diariamente nuevas deudas. Para ello se recurre a toda clase de operaciones, que, por cierto, no condicen con la decantada honradez administrativa ni con las famosas "probidades".

El gobierno que anuncia públicamente su resolución de prohibir a los "correligionarios" que tramiten asuntos ante la administración pública, es el mismo que admite que el director del Banco de la Nación, señor Hale Pearson, realice con su firma una operación financiera con el gobierno por intermedio de su casa de negocio.

La casa Hale Pearson y Cía. simula prestar al gobierno 10 millones de pesos a un interés de 6 o/o cuando se trata de un dinero que ese director del Banco de la Nación toma del mismo banco al interés de 4 3/4 o/o.

Esto, que según el ministro de hacienda le pareciera evidente al propio señor Hale Pearson, ¡ha sido autorizado por el gobierno!

LA RECLAMACION A ALEMANIA

El ministro argentino en Berlín, doctor Molina, ha comunicado ayer a la cancillería que, procediendo de acuerdo con las instrucciones recibidas, ha entregado al secretario de relaciones exteriores del imperio la segunda nota del gobierno argentino, relacionada con el hundimiento del "Toro".

En la cancillería se espera la respuesta del gobierno alemán para antes del sábado.

La agitación ferroviaria

Temores y desconfianzas de los obreros rosarinos

LA ASAMBLEA DE HOY

Las noticias que nos llegan de Rosario, y que más abajo publicamos, señalan la resistencia de los huelguistas a reanudar el trabajo sin los dos compañeros en entredicho y por la poca confianza que tienen en la garantía moral del ministro.

Sin embargo, se espera que la palabra y razones de los delegados que llegaron a la indicada ciudad modificarán el criterio de los obreros, que no conocen los detalles del convenio. La asamblea anunciada para hoy en Rosario se pronunciará definitivamente sobre el particular.

—

El despacho recibido anoche de nuestro corresponsal, dice así:

Rosario, 7 — El movimiento de los talleres del Central Argentino aun no se ha arreglado. A las 5 de la tarde efectuóse una asamblea en el salón "Ariosi", con asistencia de más de 4.000 obreros. Habló el delegado de la F. O. F., ciudadano Juan Giordano, informando de las bases del arreglo. Entablóse luego un largo y acalorado debate, resolviéndose por último pasar a cuarto intermedio hasta las 8 a. m. de mañana (hoy).

Los obreros están invadidos de cierta desconfianza y manifiestan que tienen más valor las órdenes del ingeniero Crouch que la promesa del ministro.

Llegaron en el tren de las 2 de la tarde los delegados San Sebastián, Mansilla, Bazán y Sbranca, quienes realizarán una reunión conjuntamente con los comités de huelga de los obreros de talleres, tráfico y "La Fraternidad".

Los ánimos están acalorados y contra el arreglo. Se desea la huelga general para obtener lo pedido. — **Corresponsal.**

—

Salieron para Rosario el vicepresidente del departamento del trabajo, doctor Alejandro Bunge, y el inspector Antonio Rouco Oliva, quienes, en representación del ministro de obras públicas, intervendrán en el levantamiento del sumario que se levantará a los obreros Fernández y Pelizza.

En el local de la organización de gremio de tracción nos manifestaron que dichos nombramientos han sido vistos con simpatía y confianza.

—

Los miembros del consejo federal de la F. O. F. están invitados a la reunión extraordinaria que se realizará esta noche a las 8.30, para tratar sobre la huelga de Rosario.

—

La C. A. del Centro Socialista de la [illegible] de esta capital, envía un voto de simpatía a los obreros del riel que luchan y trabajan por el mejoramiento del gremio.

DE ROSARIO

La huelga del Central Argentino—Noticias de la solución del conflicto — Nerviosidad obrera — Otras noticias.

Rosario, 7 (Por correo) — Hoy temprano desfiló por los locales de la Federación y "La Fraternidad" un gran número de obreros que no podían disimular su nerviosidad por conocer noticias exactas acerca de la declaración de la huelga general o el arreglo del conflicto.

A las 4 p. m. se realizó una asamblea en el salón Ariosi, a la que asistieron cerca de 3.000 trabajadores; en ella hicieron uso de la palabra el delegado Giordano, y los ciudadanos Domenech y Molina, dando a conocer las informaciones que se habían recibido de ésa, y que eran que a la hora mencionada una comisión compuesta por miembros de la C. D. de "La Fraternidad" y del consejo federal de la Federación Obrera Ferrocarrilera se encontraban en el despacho del ministro de obras públicas de la nación, cambiando ideas respecto a la forma de arreglar el movimiento, y que a las 6 p. m. vencía el plazo dado a la empresa del Central Argentino para luego entrar a proceder respecto a la forma en que la empresa aludida hubiera obrado frente al petitorio hecho por los obreros en huelga.

Debemos hacer notar que la entrevista con el ministro de obras públicas duró hasta las 7.48 p. m., según informes que se nos han dado.

A las 7.45 p. m. se recibió el siguiente telegrama: "El conflicto ha quedado arreglado en ésta; mañana llegarán a ésa San Sebastián, Bazán, Sbranca y Roséñez con copia del arreglo".—(Firmado): San Sebastián, Rabiño.

Dicho telegrama llegó al seno de la sección de "La Fraternidad" en ésta. Y a la misma hora llegaba al local de la Federación Ferrocarrilera este otro telegrama: "Con intervención de ministro de obras públicas se arribó a solución que os comunicarán delegados". — (Firmado): Mansilla.

Conocidos ambos telegramas por el comité de huelga y la C. D. de la sección perteneciente a la sociedad de maquinistas y foguistas, se realizaron asambleas casi simultáneamente en sus correspondientes locales, en las que hicieron uso de la palabra los ciudadanos Giordano, Giacaglia, Domenech, Martín, Molina y otros, haciendo algunas consideraciones respecto a las noticias recibidas, por cuanto ellas no habían conformado a muchos obreros; quienes deseaban haber tenido conocimiento de la forma en que se había arreglado el conflicto.

Como los ánimos se encontraran algo caldeados, los oradores citados procuraron llevar al convencimiento de los trabajadores ferroviarios la conveniencia existente de que se obrara con más calma y se esperara el arribo de los delegados que debían llegar de ésa, quienes informarían amplia y minuciosamente de cómo se habían desarrollado los hechos.

A pesar de ser varios días que se hallan detenidos, no han prestado declaración aun los obreros que se dice han intervenido en el apaleamiento del capataz Lajor y del cambista Fernández, en el vecino pueblo denominado Barrio Belgrano (antes Barrio Vila). Pero esperamos que se les tomará declaración a la mayor brevedad posible, y se ordenará su amplia libertad, por cuanto no se ha comprobado nada en las denuncias que se han hecho respecto a lo sucedido en contra de estos trabajadores.

El movimiento se ha desarrollado dentro de la mayor cultura.

La muerte del ex cabo Rodríguez

Justicia tardía y tortuosa

Veinte días han pasado ya desde que en nuestras columnas denunciáramos la muerte del ex cabo Rodríguez, acaecida en las circunstancias que son del dominio público.

Pudo ponerse en duda, en los primeros momentos, la veracidad de las afirmaciones que explicaban la muerte como una consecuencia de la brutalidad de un superior. Pero la reconstrucción de la escena, hecha con la ayuda de las declaraciones de testigos oculares, y el resultado de la segunda autopsia, permitieron afirmar que el ex cabo Rodríguez dejó de existir a consecuencia de los golpes recibidos.

Establecido ese hecho, pudo creerse que la autoridad militar, interesada en que la verdad se estableciera para salvaguardia del decoro y la seriedad de la institución militar, haría todas las diligencias conducentes a ello. No fué así, sin embargo. A pesar de la grave acusación que pesaba sobre un jefe del cuartel en que ocurrió el hecho, y que había actuado en el sumario [illegible], no fué [illegible], ni hubo la menor demostración de parte de las autoridades militares en el sentido de que se buscaría a los culpables para castigarlos.

Fué elevado el asunto ante la justicia federal, y el doctor Jantus, que entendía en él, ha fallado excusándose de atender la denuncia, por estimar que corresponde a la justicia militar.

No nos proponemos analizar ni discutir los fundamentos legales en que el citado juez apoya su pronunciamiento. Lo que nos interesa es que el asunto se esclarezca y que los culpables sean castigados. Así lo exige el interés superior del país. Es necesario que exista para todos la seguridad de que en los cuarteles no peligra la vida de los jóvenes conscriptos o conscriptos de la bárbara costumbre de maltratarlos, aunque sólo fuera como caso excepcional; es necesario que las familias cuyos hijos pagan su tributo a la patria puedan vivir sin ninguna inquietud; y es necesario, sobre todo, si se quiere acrecentar en la mente y el corazón de los jóvenes el amor a la patria, que la vida de cuartel no les deje el recuerdo de ninguna humillación sufrida.

No hace falta encarecer lo necesario y urgente que es que la luz se haga alrededor de este lamentable asunto. Los conscriptos deben tener la convicción de que, mientras viven alejados de sus hogares para recibir en el cuartel la instrucción que los hará aptos para la defensa del país, están al amparo de la justicia, en idéntico grado que en la vida civil; deben saber que hechos tan brutales como los que algunos de ellos presenciaron en los cuarteles 3 y 4 de la capital no seguirán [illegible] debido a la complacencia y el silencio de las autoridades que al caso [illegible].

Lo horrible del crimen de que resultó víctima Rodríguez, y la empeñosa de que exista la intención de echar el velo del olvido sobre él, han provocado en la juventud una honda impresión. Así lo revela el mitin de las juventudes socialistas organizado para el domingo próximo en son de protesta.

Esperamos que el ministro de la guerra se penetrará de la trascendencia del asunto, y procederá con la rectitud y la energía necesarias, si los tribunales militares no llenan su deber con la energía que ponen en condenar con las más bárbaras penas las faltas o los delitos de los conscriptos, por leves y justificados que aquéllos sean.

CONGRESO

SENADORES

La intervención a Buenos Aires

Discurso del senador del Valle Iberlucea

EL PROYECTO APROBADO

Terminó, por fin, ayer el debate sobre la intervención federal a la provincia de Buenos Aires.

A la intervención que el día anterior tuvieron los senadores Rojas, Crotto y Melo, sucedió ayer la de los senadores Olaechea y Alcorta, del Valle Iberlucea, Roca e Irigoyen.

El señor Olaechea y Alcorta rebatió algunas de las manifestaciones hechas por el señor Crotto relacionadas con la actuación del presidente Figueroa Alcorta, y atribuyó a exceso de lenguaje los cargos hechos al "régimen" que dió libertad electoral y sancionó el triunfo de la fórmula Irigoyen-Luna.

DISCURSO DEL SENADOR SOCIALISTA—

El senador del Valle Iberlucea dijo:
Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

No estaba en mi ánimo intervenir en este debate, porque lo considero ya agotado, o poco menos, y porque considero que la honorable cámara necesita dedicarse al estudio de asuntos y proyectos que deben entrar a su consideración. Sin embargo, debo decir dos palabras, para justificar la presentación de un proyecto que entregaré a la consideración del honorable senado y del que luego dará cuenta el señor secretario.

Comparto en general las afirmaciones doctrinarias formuladas por algunos señores senadores en cuanto se refieren a

las atribuciones del gobierno federal para intervenir en las provincias.

Considero que, en realidad, ninguno de los poderes aisladamente puede realizar acto de tanta trascendencia y de tanta importancia en la vida institucional y política de la república; y considero, además, que de una manera inmediata y directa la soberanía del pueblo argentino radica en el congreso, el cual puede exigir de los otros poderes el cumplimiento fiel y exacto de la constitución y otras leyes de la república.

Son conocidas, por otra parte, señores senadores, mis

ideas sobre la situación de la provincia de Buenos Aires

anterior al decreto del poder ejecutivo interviniéndola. Tuve ocasión de exponer estas ideas en el año 1913, con motivo de una minuta de interpelación al poder ejecutivo que presenté a raíz del alevoso asesinato del profesor de Diego. En esa oportunidad sostuve la teoría — que está de acuerdo con lo expresado en una sesión anterior por el señor senador por Santiago del Estero —, sostuve la necesidad de que el honorable senado nombrase una comisión investigadora para que estudiara las condiciones en que se encontraba la provincia de Buenos Aires, y dictaminara si había llegado la ocasión de que el poder federal adoptara algunas medidas con objeto de asegurar la vida, los derechos y la libertad de los habitantes de aquella provincia.

La honorable cámara no quiso en esa oportunidad votar esa minuta de comunicación al poder ejecutivo, pero yo dejé establecido, de una manera terminante y concreta, que antes de proceder a todo acto de intervención,

convenía que el congreso de la república estudiara por medio de una delegación de su seno—

[illegible] — la situación en que se encontraba la provincia de Buenos Aires.

Y posteriormente tuve también ocasión de exponer la situación anormal de la provincia de Buenos Aires, al discutirse en esta honorable cámara el diploma de uno de los señores senadores por aquella provincia. De manera, pues, que los señores senadores conocen perfectamente bien mi manera de pensar sobre este asunto y no han de atribuir la actitud que yo asumo en este debate a una simpatía por el gobierno derrocado por el señor presidente de la república.

Pero más he de decir, señor presidente, para sostener la conveniencia de que la honorable cámara asuma, al [illegible] las atribuciones propias del honorable congreso el decreto del poder ejecutivo, estableciera un término preciso para que dentro de él pudiera reconstituirse los poderes en la provincia de Buenos Aires.

Hace ya varios meses que esta provincia se halla intervenida. Existe allí un gobernador que no ha sido nombrado por el pueblo de la provincia.

existe algo más que un gobernador:

existe un comisionado del señor presidente de la república, que gobierna por sí y ante sí el territorio de la primera provincia argentina; y tal anomalía, o clencia, cierta cuando terminada una situación irregular en dicha provincia, situación que es contraria a la constitución provincial y contraria también a la constitución nacional de la república, que quiere que las provincias se den sus propias autoridades y se muevan normalmente dentro de la esfera constitucional.

De acuerdo con

las razones fundamentales que dió la diputación socialista—

con cuya actitud me solidarizo por completo—, al presentar un proyecto semejante al mío en la honorable cámara de diputados, yo entrego a la consideración de la honorable cámara de senadores un proyecto por el cual se señala el término de tres meses para que se proceda a elegir los poderes ejecutivo y legislativo y las municipalidades de la provincia.

Es indiscutible que dada la situación de hecho — situación inconstitucional e irregular, por otra parte, — en que se halla aquella provincia, conviene regularizarla a la brevedad posible. El término de tres meses sería suficiente, a mi juicio, para que pudieran elegirse los miembros de los diversos poderes y de las municipalidades.

Dentro del término de tres meses

los partidos pueden realizar la campaña política electoral indispensable para poder concurrir a los comicios con probabilidades de éxito.

Se podrá objetar que habrá necesidad de revisar el padrón provincial con el fin de que la elección de los poderes revista todos los caracteres de seriedad, libertad y pureza que es menester. Previendo esta objeción, yo establezco en mi proyecto que

las elecciones en la provincia de Buenos Aires,

que deberá presidir la intervención nacional, tengan lugar de acuerdo con el padrón nacional; y como se sabe que en la provincia de Buenos Aires los extranjeros pueden tomar parte en las elecciones municipales, establezco el término especial de dos meses, a contar desde la promulgación de la ley, si fuera aprobado el proyecto, para que durante ese tiempo se formara el padrón suplementario.

Me parece que es necesario, como decía al principio de esta brevísima exposición, terminar este debate desaprobando el acto inconstitucional realizado por el poder ejecutivo; pero reconociendo al mismo tiempo

la necesidad de restaurar el gobierno autónomo

y libre de la provincia, se debe determinar el período de tiempo dentro del cual el pueblo de Buenos Aires pueda elegir sus propias autoridades.

Con estas breves palabras entrego a la honorable cámara la consideración de mi proyecto de ley.

Nada más.

—El proyecto establecía:

Artículo 1. Dentro del término de tres meses el poder ejecutivo de la nación convocará al pueblo de la provincia de Buenos Aires, intervenida sin aprobación del honorable congreso por el decreto del 24 de abril de 1917, a elecciones para elegir los poderes ejecutivo y legislativo y las municipalidades.

Art. 2. Las elecciones se efectuarán por el padrón nacional, debiendo votar los extranjeros en las elecciones municipales por un nuevo padrón suplementario que se formará dentro del término de dos meses.

Art. 3. Comuníquese al poder ejecutivo.

—El senador Roca, que habló a continuación, sostuvo, en general, la misma

[illegible]

EL MENSAJE DEL P. E.—

[illegible]

DIPUTADOS

SIN SESION—

[illegible]

Es un mal síntoma, como se ve, para el cumplimiento del programa de trabajo que la cámara aprobara el día anterior por indicación del presidente, doctor Demaría.

El proteccionismo azucarero

LA CONTROVERSIA DE ANTEANOCHE

ENORME CONCURRENCIA

LOS DISCURSOS

El teatro "Verdi" se encontraba, antes de la hora anunciada para la controversia, totalmente ocupado por una enorme concurrencia que se estrujaba en su platea y dos galerías.

Abierto el acto por el diputado Zaccagnini, que ocupaba la presidencia, previas breves palabras acerca de su significado, presentó al doctor Camaño.

El orador empezó haciendo la situación de los diputados socialistas, tributándoles un elogio por su obra, y anunció, una vez terminada esta parte, que entraría a ocuparse del tema en controversia; pero a pesar de haber hablado por espacio de dos horas y media, sólo por excepción se refirió al mismo.

Habiendo manifestado que fué impresionado profundamente por la afirmación de que la provincia de Tucumán vivía de la caridad del resto del país, [illegible]

[illegible]

Escudió, por último, el librecambio como factor de paz, haciendo alusión a la influencia tenida por nuestro parti-[illegible]

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 7. — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia lo siguiente:

"La lucha de artillería fué bastante violenta en Bélgica, especialmente en el sector de Bixschoote, así como también lo fué al oeste de Aisne y en los frentes de Hurtebise y Craonne, no produciéndose, en ninguno de estos sectores, acciones de infantería.

En la región de la Champaña efectuamos tres incursiones contra las líneas alemanas infligiendo pérdidas al enemigo y tomándole algunos prisioneros.

En la margen izquierda del Mosa los alemanes intentaron un ataque esta mañana entre el bosque de Avocourt y la altura 304, pero debido a la violencia de nuestros fuegos tuvieron que regresar a las trincheras de partida, sufriendo sensibles pérdidas.

Hubo encuentro de patrullas en la Alta Alsacia."

—

LONDRES, 7. — Un boletín oficial del mariscal Haig anuncia que en el frente inglés de Francia no aconteció nada digno de mención.

—

PARIS, 7. — Una nota oficiosa comunica que a pesar de que el tiempo parece volverse bueno, el terreno en Flandes está tan ablandado que no se esperan operaciones importantes antes de varios días.

La reanudación de la actividad en la Champaña y en el Mosa hace por otra parte, presagiar una próxima cesación de la relativa calma que reina actualmente en esos frentes.

—

PARIS, 7. — El parte oficial dado a la publicidad esta noche, anuncia:

"La lucha de artillería fué violenta en Bélgica.

En la margen derecha del río Mosa, rechazamos un ataque contra el bosque de Caurieres.

En el resto del frente, el cañoneo continúa con intermitencias."

—

LONDRES, 7. — El parte oficial de la noche del mariscal sir Douglas Haig anuncia:

"Aparte de la actividad desplegada por ambas artillerías no hay nada nuevo que señalar."

—

NUEVA YORK, 7. — Se recibió el siguiente despacho del cuartel general canadiense:

"Los puestos avanzados canadienses alrededor de Lens establecieron una nueva línea en un grupo de casas alejado a algunas yardas de distancia de la línea alemana de ese punto.

La carretera de Lens a Bethune está ahora en seguridad y las líneas de los canadienses llegan casi hasta la ciudad de Lens."

En el frente ruso

CONTINUA LA RETIRADA MOSCOVITA

LONDRES, 7. — Comunican de Petrograd que el parte oficial del gobierno ruso dice lo siguiente:

"En el frente oeste el enemigo continúa repeliendo a nuestras tropas.

En Rumania el enemigo ocupó las alturas al norte de la estación de Mol[illegible].

Repelimos unos ataques al oeste de [illegible].

En la región de [illegible] y [illegible], dos de nuestros regimientos abandonaron voluntariamente sus posiciones, obligando a los rusos a retirarse algunas verstas hacia el este."

En la línea italoaustriaca

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

ROMA, 7. — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Durante el día de ayer no hubo ningún acontecimiento importante.

Se registraron algunos duelos de artillería en el frente juliano."

La guerra en el mar

BARCA DESTROZADA

MADRID, 7. — Telegrafían de Bilbao que un cañonazo disparado por un submarino destrozó a una barca a gasolina, cuyos tripulantes se hallaban pescando.

Estos fueron lanzados al mar, siendo recogidos y curados en el submarino, quien los trasbordó a un buque pesquero, que los llevó a Bermeo.

Uno de los cascos le llevó una pierna a uno de los tripulantes, de cuyas consecuencias falleció al desembarcar-[illegible].

Se ignoran las causas de lo ocurrido.

—

MADRID, 7. — Ha sido oficialmente confirmado el hundimiento de un buque pesquero.

El submarino se excusó diciendo que las barcas de pesca iban con un convoy francés.

El gobierno ha reunido todos los antecedentes para reclamar urgentemente a Berlín."

La revolución rusa

MODIFICACIONES EN EL GABINETE

PETROGRAD, 7 (Oficial). — El nuevo gabinete ha quedado constituido con las siguientes modificaciones:

El teniente Lebedeff toma la cartera de marina, Bernatsky la de hacienda, Jaroudry la de justicia y Jefremoff la de socorros.

Otras noticias de la guerra

LIBERIA DECLARA LA GUERRA A ALEMANIA

WASHINGTON, 7. — Un despacho que acaba de recibirse anuncia que la república de Liberia declaró la guerra a Alemania.

LA INTEGRIDAD DE BELGICA

LONDRES, 7. — En la sesión de la cámara de los comunes un diputado preguntó al gobierno si hay algún motivo para creer que el gobierno alemán repudia ahora la promesa que hizo el 4 de agosto de 1914 según la cual la integridad de Bélgica sería respetada por Alemania aun en el caso de conflicto armado con Bélgica.

El ministro de bloqueo, lord Robert Cecil, le contestó que el gobierno alemán se guarda muy bien de recordar la promesa hecha a la Gran Bretaña.

El ministro añadió: "Las comunicaciones que están en mi poder prueban que los alemanes tienen la intención de renegar de su palabra".

REORGANIZACION DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 7. — Los nombramientos del vicealmirante Rosslyn Wemyss para reemplazar al almirante Burney como segundo lord naval, y el de Mr. Alan Garret Anderson para reemplazar a Mr. Campbell Geddes contralorador de construcciones navales, llaman grandemente la atención y son interpretados como el primer paso hacia la reorganización del almirantazgo, creyéndose que Mr. Campbell Geddes será el encargado de efectuarla.

CONFERENCIA INTERALIADOS

LONDRES, 7. — Fué celebrada esta mañana una conferencia entre los representantes de la "entente", como continuación de la que fué celebrada días pasados en París, bajo la presidencia del primer ministro inglés, Mr. Lloyd George.

Participaron en esta conferencia el jefe del gabinete francés, M. Ribot, el ministro de guerra de Francia, M. Painlevé; el ministro de relaciones exteriores de Italia, señor Sonnino; el ministro de relaciones exteriores de la Gran Bretaña, Mr. Balfour; Mr. Henderson y otros ministros ingleses y embajadores y ministros de la "entente".

DECLARACIONES DE M. PICHON

[illegible]

FABRICACION DE PAN CON PAPAS

[illegible]

DECLARACIONES DE M. MALVY

[illegible]

LEY DE CONFISCACION

[illegible]

LAS OPERACIONES EN EL ESTE DE AFRICA

LONDRES, 7. — [illegible]

Penetramos hasta el río Mbemkuru y en la región de Kilwa obligamos al adversario a retirarse al sur de Mahon y hacia Pekawe en la región de Iringa.

En el Nyassaland portugués rechazamos al enemigo de sus posiciones en los valles de Lukenda y Luchuling, así como de las orillas del lago Nyassa."

La situación en Alemania

LOS NUEVOS MINISTROS Y SECRETARIOS

BERLIN, 6. — Han sido nombrados los nuevos miembros de los gabinetes imperial y prusiano.

El diputado del Landtag von Graevenitz fué nombrado jefe de la cancillería imperial, en reemplazo de Wahnschaffe. M. Waldraff, alcalde de Colonia, secretario del interior, en reemplazo de von Helfferich. M. Schwander, alcalde de Estrasburgo, secretario de economías, en reemplazo de von Batocki. M. Ruedlin, director de ferrocarriles, en reemplazo de Wachersapp. Von Krause fué nombrado secretario de correos, en reemplazo de von Kraetke. Von Waldow, secretario de justicia, en reemplazo de von Lisco. Von Kuehlmann, secretario de estado del ministerio de relaciones exteriores.

Von Spahn, líder del centro católico del Reichstag, fué nombrado ministro de justicia de Prusia, en reemplazo de von Beseler. M. Drews, ministro del interior, en reemplazo de von Loebell. Von Schmidt, ministro de instrucción pública, en reemplazo de von de Trott de Solz. M. Eisenhartrothe, ministro de agricultura, en reemplazo de von Schorlemer. M. Hertz, ministro de hacienda de Prusia, en reemplazo de M. Lentze.

LA SITUACION EN ESPAÑA

Las huelgas

Tiroteos en Baracaldo — Los mineros y ferrocarrileros de Córdoba — Otras informaciones

BARCELONA, 7. — Han reanudado el trabajo los obreros del gremio de aguas.

—

MADRID, 7. — Comunican de Almería que se teme la iniciación de la huelga de los mineros de Serón y Tíjola.

—

MADRID, 7. — La Federación nacional de metalúrgicos, en solidaridad con los bilbaínos, ha declarado la huelga de los diferentes ramos para el viernes, en toda España.

—

MADRID, 7.—Telegrafían de Baracaldo que los huelguistas, apostados en las ventanas, tirotearon a los agentes de la benemérita, quienes repelieron la agresión.

Varios grupos de huelguistas recorrieron el pueblo, destrozando el alumbrado y atemorizando a la población.

Los dirigentes, detenidos en las fábricas, los llamaron para que reanudaran el trabajo, resultando estériles sus esfuerzos para conseguirlo.

—

MADRID, 7. — Comunican de Córdoba que los ferroviarios de Peñarroya y los sindicatos mineros de la provincia anunciaron la declaración de la huelga al gobernador. Este y las compañías gestionan la solución del conflicto.

—

MADRID, 7. — Una comisión [illegible] apoyada por la Unión General de Trabajadores ha visitado al jefe del gobierno, señor Eduardo Dato, para solicitar que intervenga en la solución del conflicto entre empresas y trabajadores.

—

MADRID, 7. — Esta tarde se reunió el consejo de ministros acordando definitivamente las medidas que se tomarán para asegurar el tráfico ferroviario.

NUEVAMENTE LA CENSURA

MADRID, 7. — El consejo de ministros en su reunión de hoy restableció la censura para la prensa. Expuso después las medidas que adoptarán los ministerios de gobernación, guerra, marina, fomento y justicia para evitar que se interrumpa el tráfico, las estaciones y sabotajes de la huelga ferroviaria. Después el consejo aprobó un crédito de 6.829.500 pesetas para la adquisición de minas para la defensa de los puertos.

ASAMBLEA DE DIPUTADOS

BILBAO, 7. — Se realizó la asamblea de la diputación con la asistencia de todos los ex diputados. Hubo unanimidad para apoyar la mayor autonomía.

ARTICULO COMENTADO

MADRID, 7. — Los periódicos glosan y comentan encomiásticamente el artículo de "El Diario Español" de Buenos Aires: "Locura del militarismo", conviniendo en que el señor López Lomaru define atinada y extensamente la misión de los neutrales.

TELEGRAMAS DIVERSOS

20.000 HUELGUISTAS EN AUSTRALIA

NUEVA YORK, 7. — Informan de Sidney que la huelga de los empleados de ferrocarriles y tranvías de la Nueva Gales afecta ahora a 20.000 hombres.

CIRCULACION MONETARIA

LISBOA, 7. — Próximamente aparecerá un decreto retirando de la circulación, en un plazo breve, todas las monedas de plata, níquel y cobre.

Todas esas monedas serán [illegible] sin valor legal para las transacciones comerciales.

DETENCION DE ALMEREYDA

PARIS, 7. — El director de "Le Bonnet-Rouge", Almereyda, ha sido detenido.

LA RECAUDACION EN ESPAÑA

MADRID, 7. — La recaudación del tesoro durante el último semestre ha disminuido en 210 millones de pesetas en relación al mismo período de 1916.

ORO EN CIRCULACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 7. — Se anunció que el total del oro en circulación en los Estados Unidos, con la existencia en el tesoro, pasa de 3.000 millones de dólares.

NUESTRO FOLLETIN

Hemos comenzado en nuestro número de ayer la publicación en folletín de un estudio del señor Ernesto J. J. Bott, titulado "La organización internacional para mantener la normalidad de la vida internacional". En el momento en que empiezan a definirse y condensarse opiniones alrededor de la idea de establecer una organización internacional que elimine las posibilidades de guerra, presenta evidentes motivos de actualidad.

Las conclusiones que establece en este estudio han sido adelantadas por el señor Bott, mientras lo tenía en preparación, en un artículo que apareció en el número de junio ppdo. de la "Revista de derecho, historia y letras".

El trabajo a domicilio

EN VISPERAS DEL DESPACHO

Se reunió ayer la comisión interparlamentaria encargada de estudiar las condiciones del trabajo a domicilio. Concurrieron a ella los senadores del Valle Iberlucea y Olaechea y Alcorta y el diputado Giménez.

Se estudió el anteproyecto presentado por los representantes socialistas, resolviéndose presentar un despacho simultáneo a las dos cámaras. La redacción del informe ha sido encomendada al senador del Valle Iberlucea.

Los miembros ausentes de la comisión, diputados Vidart y Carranza, hicieron llegar, por intermedio del diputado Giménez, su asentimiento al despacho.

Hoy volverá a reunirse la comisión para concluir los últimos detalles del dictamen.

Federación de las juventudes socialistas

MITIN DE PROTESTA

[illegible]

Teatros y conciertos

COLON

[illegible]

SOCIEDAD DE AUTORES

[illegible]

EL PRESUPUESTO

Las economías del ministerio del interior

[illegible]

el número de agentes que presta servicio en los tribunales, teatros y lugares de recreo.

4o. Que los cuadros de vigilancia que existen en las comisarías deben suprimirse con el personal de la guardia de seguridad, de manera que aquél servicio se cubra sin interrupciones.

5o. Que debe notificarse a los empleados de toda categoría que estén en condiciones de jubilarse o que hayan de estarlo en el curso del corriente año, que deben hacer las gestiones correspondientes para obtener su jubilación antes del 1o. de enero próximo."

Ecos de un atropello policial en la Isla Maciel

Con motivo del atropello cometido por el comisario César Grana de la policía de la Isla Maciel contra nuestro compañero Juan Dezarbroix, prosecretario del Centro Socialista de dicha localidad, de cuyo hecho nos ocupamos días pasados, el ciudadano Gregorio R. Dezinsky se trasladó a ese punto, donde tuvo ocasión de entrevistarse con el funcionario de referencia. Éste, a las preguntas que le formuló el visitante, dió contestaciones demasiado ingenuas, creyendo seguramente que con ellas habría de convencerlo.

Al hacerle notar que en el informe médico que se halla en la asistencia pública se dice que las señales que la víctima presenta en la espalda son a consecuencia de golpes recibidos con un sable, contestó el comisario de la siguiente manera: "Vea, señor, si le hubiese pegado, la espada estaría doblada, y, además, tiene en sus caras vasgüun". Es indudable que un hombre que miente con tal desparpajo no se parará en ningún abuso de autoridad.

El Centro Socialista de la Isla Maciel remitió un telegrama al interventor de la provincia de Buenos Aires pidiendo garantías.

MOVIMIENTO OBRERO

OFICIALES PELUQUEROS

En un ambiente animado se realizó en la Casa Suiza, la fiesta organizada por la sociedad de oficiales peluqueros, para conmemorar el VI aniversario de su fundación.

En breves y oportunas palabras el secretario del sindicato, ciudadano Braulio Roldán, explicó el significado de la fiesta, presentando luego a la conferencista, doctora Alicia Moreau. Esta empezó diciendo que hace 20 años, en este país, y 50 en otros, hubiera causado extrañeza el anuncio de una conferencia sobre "La misión de la mujer en la acción gremial", por creerse que la mujer no debe mezclarse en estas cuestiones.

La mujer ha trabajado desde que la humanidad existe. Ella cose, lava, teje, etc. El trabajo del taller impide a la mujer atender el cuidado del hogar, del esposo y de los hijos.

La mujer ha entrado en el trabajo organizado a consecuencia de la mayor explotación patronal, pues el capitalista tiene preferencia por la mujer y el niño porque les paga salarios más bajos. Ella quisiera ganar tanto como el hombre, ya que tiene en el hogar las mismas necesidades, pero hay que confesar que suya es la culpa por no organizarse en sus respectivos sindicatos.

Terminó la doctora Moreau haciendo interesantes consideraciones sobre la necesidad de que la obrera tome parte en el movimiento gremial para elevar su condición y dejar de hacer la competencia al hombre.

La conferencista fué calurosamente aplaudida.

Cumpliéronse después los números del programa, terminándose la fiesta en la madrugada del lunes.

ALBAÑILES

Hoy, a las 8 p. m., reunión de la comisión administrativa, en Mejico 2070.

Cítase a los compañeros de buena voluntad para salir a fijar carteles.

TRANVIARIOS

Objeto y carácter de la sociedad del gremio — Sorteando los obstáculos que las rapaces empresas ponen a la organización de los obreros y empleados tranviarios, se ha podido constituir, gracias a la actividad y constancia de un puñado de trabajadores socialistas, la sociedad Unión Obreros Tranviarios, en la que figura un buen plantel de asociados pertenecientes a las diversas compañías que funcionan en esta capital.

La comisión de este nuevo organismo ha impreso los estatutos en hoja volante con el propósito de divulgarlos entre el numeroso gremio. En el artículo primero de los mismos se define claramente el objeto y carácter de la asociación, de la manera siguiente:

"Artículo 1o. Esta sociedad tiene por objeto:

1o. Mejorar moral y materialmente la condición de sus asociados;

2o. Estrechar los lazos de solidaridad con todos los trabajadores en general;

3o. Organizar a todos los trabajadores del ramo en la localidad, y fuera de ella constituir sociedades análogas;

4o. Procurar la creación de una Federación nacional del gremio;

5o. Promover congresos, establecer tarifas y reglamentos de trabajo, perfeccionar los medios y métodos del oficio e iniciar toda clase de movimientos tendientes al bienestar del gremio;

6o. Establecer una oficina de colocación para proveer los obreros según las necesidades del trabajo;

7o. Asumir la defensa de sus asociados en caso de arbitrariedades o cuando, por cuestiones que afecten a la integridad y progresos de la sociedad, sufran persecución de las autoridades y jefes;

8o. Crear una oficina de socorros mutuos;

9o. Sostener una biblioteca y sala de lectura;

10. Editar un periódico, órgano de la sociedad, cuando las circunstancias lo aconsejen."

Ahora es necesario que todos los tranviarios amantes de la asociación soliciten el ingreso en la misma, dirigiéndose al efecto a la secretaría, instalada en Estados Unidos 1956.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Organizada por el sindicato de este gremio, se realizará una conferencia mañana, a las 2 p. m., en la esquina de las calles Charcas y Callao.

FERROVIARIOS

F. O. F. (Sección Quilmes) — Efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m., en Vicente López 717, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asunto local.

Sección Buenos Aires Sud — Invita a los asociados a la asamblea a realizarse mañana, a las 8 p. m., en Fraga 271 (Piñero), a objeto de tratar la orden del día siguiente: acta, balance, circulares de la F. O. F. y F. O. R. A. sobre el conflicto del Central Argentino, informe de la C. A.

Sección Alianza — Realizará asamblea mañana, a las 8 p. m., en San Martín 1422 (Santos Lugares), para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, huelga del Central Argentino, balance, integración de la C. A., varios.

VENDEDORES DE DIARIOS

Asamblea general — A causa del mal tiempo no pudo realizarse la asamblea anunciada para ayer, quedando postergada para el viernes, a la 1 p. m., en Estados Unidos 1656.

La orden del día a tratarse es la siguiente: 1o. Informe de la comisión provisoria; 2o. Estatutos; 3o. Nombramiento de la C. A.; 4o. Asuntos varios.

Ir por lana y salir trasquilado — Anteanoche, un sujeto desconocido se ocupaba en la calle Corrientes en reclutar crumiros para traicionar a los canillitas rosarinos.

Informados los vendedores De Rosa y David Suárez, se entrevistaron con el reclutador recriminándole su fea y antisolidaria conducta. Éste, haciendo caso omiso de las observaciones, continuó su antipática tarea tratando de engañar a los vendedores.

Sin contemplaciones de ningún género, en Maipú y Cangallo, varios canillitas escarmentaron al reclutador, no quedándole más ganas de seguir visitando los puestos de vendedores.

LAS HUELGAS

GRAFICOS

Huelga en el diario israelita — Con motivo de la huelga declarada por el personal del "Diario Israelita", los propietarios editaron un boletín calumnioso contra los periodistas F. Katz e I. Helfman, que se adhirieron desde el principio al movimiento por pura simpatía hacia los huelguistas. En ese boletín manifiestan los propietarios del diario que los mencionados periodistas incitaron a los gráficos a declarar la huelga, a fin de que ellos puedan editar un diario que vendría a ser órgano de la organización socialista israelita, de la que forman parte.

Esa declaración no es cierta, y así lo declaran los gráficos en huelga, reconociendo al mismo tiempo que los ciudadanos Katz y Helfman se plegaron a la huelga sin otro motivo que la solidaridad.

Concordante con esta declaración, la F. G. B. protesta contra los dueños del "Diario Israelita" por su actitud y les advierte que si no desisten de su condenable proceder, tomará las medidas que conceptúe pertinentes.

ZAPATILLEROS

Huelga en la casa Jauregui y Hnos. — El pliego de condiciones — Se han declarado en huelga los obreros de esta casa, sita en Moreno 1772, reclamando la aceptación del siguiente pliego de condiciones:

"1o. Reconocimiento del sindicato;

2o. Aumento de 20 centavos en docena de zapatillas;

3o. Media hora de tolerancia en la hora de entrada para los obreros que trabajan a destajo;

4o. Que no se suspenda a nadie por olvido de la chapa;

5o. Que se obligue al capataz a tratar decorosamente al personal;

6o. Abolición del odioso sistema de multas;

7o. Distribución equitativa del trabajo, dejando de lado toda clase de irritantes preferencias;

8o. Que no se despida a ningún operario sin causa justificada.

El aumento que solicitan los obreros declarados en huelga está justificadísimo, si se tiene en cuenta que de tres años a esta parte la casa rebajó en 50 centavos la docena de zapatillas. Mientras tanto, los operarios, como los demás obreros en general, han visto en ese tiempo encarecerse enormemente los artículos de primera necesidad.

Por otra parte, los zapatilleros pagan actualmente de su peculio un 250 por ciento más caros los clavos, pues el kilo que antes valía 40 centavos cuesta ahora $ 1.10.

Están también los obreros decididos a que desaparezcan las multas, sistema expoliador que únicamente ponen hoy en práctica los patrones más egoístas y sórdidos.

La unión y solidaridad de los huelguistas son excelentes.

DE ROSARIO

La huelga de canillitas — Arreglo del conflicto

Ha quedado terminado el conflicto que los vendedores de diarios han venido sosteniendo en contra de la administración del diario "La Capital".

Ante el tren de intransigencia en que se había colocado la administración aludida, en el sentido de que no podía acceder a la parte del petitorio hecho por los canillitas, referente a la devolución de los ejemplares, los representantes del gremio citado, en una entrevista que efectuaron con el señor Junior Gelabert, administrador de "La Capital", llegaron a coordinar un plan de arreglo por el que el colega citado depositaría la suma de 300 pesos que debían utilizarse para formar el sindicato del gremio de vendedores de diarios.

Como se ve, los canillitas han obtenido, además de una discreta ventaja material, un grandioso triunfo moral, pues han logrado que los que en los primeros momentos de la huelga manifestaban con cierta pedantería que ellos no querían entrar en arreglos de ninguna especie con el despreciado gremio de vendedores de diarios, han tenido sin embargo que ceder y tuvieron que llegar a doblegarse frente a la organización de los mencionados, sostenida por la unión y solidaridad.

Incitamos a los vendedores de diarios a que procuren ahora robustecer su organización, y podrán por medio de ella imponerse siempre y cuando lo crean conveniente a la prepotencia y explotación de los capitalistas.

Información general

Municipales

En la inspección general — Apareció el decreto reorganizando el personal de la inspección general municipal, que desde hace... había sido declarado en comisión.

De acuerdo con el citado decreto, se confirma en sus puestos a 261 empleados, de los 316 que forman el personal de la repartición. Ingresan a ella 28 nuevos empleados, como asimismo 16 que prestaban servicios en otras dependencias, a quienes se asciende.

Los ascensos dentro de la inspección general llegan a 24, reincorporándose a 7 empleados, que fueron declarados cesantes por razones de economía.

Instrucción pública y popular

Universidad Libre — El señor J. J. Chocaro continuará hoy, a las 8.30 de la noche, su curso de estética, en el local Del Crucero 1279.

—Queda postergado, por razones de salud, el curso de física que dicta el señor C. Trespalinis en Estados Unidos 1656.

Sociedad Luz — Esta noche se darán los siguientes cursos en el local Martín García 473:

Corte y confección, por María E. Varela.

Francés (primero y segundo años), por el profesor Arnaud y señora Arnaud.

Tribunales

Fallos federales — La cámara de lo federal, en su acuerdo de ayer, dictó sentencia en los juicios siguientes:

Amalia R. de Lorani, contra el fisco nacional, sobre devolución de una multa. Se declara firme la resolución de la administración de impuestos internos, que imponía a la recurrente pesos 1.387.50 en tal concepto.

Augusto C. Mac Carthy, apelando de hecho de una resolución de la aduana. Se confirma la decisión del Juez doctor Jantus, que declaraba ejecutoriada la multa de dobles derechos sobre una partida de mercaderías en infracción, impuesta administrativamente.

Rehabilitación — El juez de comercio doctor Martín y Herrera ha dictado un auto por el cual rehabilita para ejercer el comercio a Arcadio Gennazio, de la razón social Pires y Gennazio, quien fué declarado en quiebra por el mismo juzgado, en razón de haber desaparecido las causas que lo motivaron.

Vistas fiscales — El fiscal doctor Ortega dictaminó en el proceso seguido contra José Puñán, español, de 19 años, soltero, sin ocupación, por hurto, solicitando se le impongan 2 1/2 años de penitenciaría.

Para Sebastián Pereyra, argentino, de 36 años, soltero, peón de carnicería, por defraudación, el doctor García Roma solicita 1 año de prisión.

El fiscal doctor Costa dictaminó en las siguientes causas:

Julián de Castillo, español, de 44 años, casado, conductor de carros, por homicidio en la persona de Ambrosio Bernardo Lucas Colombo; solicita 17 1/2 años de presidio.

Francisco Ferreyro, español, de 22 años, soltero, foguista, por disparo de arma de fuego y lesiones; pide 2 años de prisión.

Crónica del delito y hechos diversos

En el cuerpo de bomberos — Retiro de raciones — Sin consultar para nada las necesidades que sienten los bomberos, cuyo sueldo, por demás exiguo, apenas les alcanza para vivir, la jefatura de policía, desconsideradamente, resolvió retirar las 600 raciones de doble gramo cada una, que llevaban a sus domicilios los hombres que en dicho cuartel se dedican a las tareas de la maestranza, herrería, carpintería, etc., los que eran considerados como soldados, percibiendo una mensualidad de 80 pesos.

Esta resolución, que ha sido tomada pretextando razones de economía, ha ido precisamente a lesionar los intereses de los más humildes, sin fijarse en que aquélla bien podía recaer sobre los oficiales del cuerpo de acuerdo a su graduación, por ser los mejor remunerados.

Con el retiro de las aludidas raciones se crea una situación más difícil a los afectados, ya que éstos, viéndose privados de tal alimento, se verán obligados a comprarlo a costa de sus salarios.

Un crimen en el misterio — En la tarde de ayer, en la casilla de madera destinada al guardián municipal Julio Billberg, quien se encargaba de cuidar el parque 3 de Febrero, fué hallado el cadáver de su compañero, el cual presentaba en el cuerpo diversas contusiones.

El médico de policía que luego lo reconoció dijo que aquél había muerto por estrangulación.

La policía, después de una investigación practicada, supone que el hecho se ha cometido para realizar un robo.

El extinto era ruso, de 30 años de edad.

El cadáver fué llevado a la Morgue a los efectos de la autopsia.

Accidente fatal — En la mañana de ayer, en momentos en que la señora Antonia Freixa de Bruida se hallaba asomada al balcón de su domicilio, calle Gallo 513, cayó a la calle desde una altura de 15 metros, a consecuencia, quizá, de un vahído que sufriera.

La víctima, al dar contra el pavimento, sufrió la fractura de la base del cráneo, lo cual le produjo la muerte.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La reparación institucional — Ayer el comisionado municipal, por medio de un decreto, resolvió dejar cesante al empleado anotador de pagos de la dirección de rentas, señor Negri.

El director de la referida oficina, señor Deolindo Campeamor, viejo radical, recientemente nombrado, interpeló al comisionado por su infamante resolución de echar a la calle a un antiguo y honesto empleado, con más de 20 años de servicio. Díjole, asimismo, que no iba a la dirección de esa oficina para vengarse de nadie y exonerar a los empleados sin ton ni son.

Como las razones no fueron atendidas, el señor Campeamor presentó su renuncia indeclinable del cargo si no se reponía al referido empleado.

El comisionado, después de largos cabildeos con los presidentes de comités resolvió reponer al señor Negri.

Todos los días toma el doctor Alsina análogas resoluciones, arrojando a la miseria a viejos y útiles empleados, para ser reemplazados por caudillejos de comités, y sólo en este caso, como una rara excepción, un director de oficina alzóse airado contra esas mezquinas e intempestivas resoluciones.

Los presupuestos municipales — Por un decreto dictado ayer se autorizó a los comisionados municipales nombrados por el interventor a practicar un balance general de las administraciones a su cargo, revisar las ordenanzas de impuestos y las de gastos, los contratos existentes y las constancias de las obligaciones que de ellos emergen.

Se les autoriza asimismo a que, sin necesidad de consulta, puedan suprimir todos los gastos que consideren superfluos.

Decreto sobre los bienes municipales — El interventor firmó ayer un decreto disponiendo que dentro del término de sesenta días las municipalidades de la provincia deberán hacer un inventario de los bienes muebles e inmuebles que posean, debiendo remitir un ejemplar del inventario a la contaduría general y otro al tribunal de cuentas.

A las municipalidades que no cumplan con estas disposiciones no se les hará entrega alguna de fondos.

Nombramientos — Por el ministerio de hacienda de la intervención se hicieron los siguientes nombramientos:

Valuador de 2a., Ernesto Mambert, en reemplazo de Diógenes M. de Las Heras; valuadores de 3a., Pedro Galizia y Ricardo Crespo, en reemplazo de Francisco Egarena y Benito Pita, respectivamente; comisario general del ... ganadero, Eduardo Ortiz Basualdo, en reemplazo de Carlos Lix Clet, que renunció.

—Por el ministerio de gobierno se hicieron los siguientes:

Jefe de la oficina de registro civil del partido de Saavedra, al escribano Emilio C. Petrucelli, en reemplazo de Benito Sánchez; ídem de Rojas, a Julio Fernández; ídem de San Justo, a Roberto Saavedra; de Adrogué, a Julio ... Calzada.

Conferencia — El domingo próximo, a las 2 p. m., en el local de la sociedad "La Gaulois", calle 4, entre 45 y 46, se realizará una conferencia pública en la que hará uso de la palabra el diputado Enrique Dickmann sobre el tema "El estado y la iglesia".

SAN ISIDRO

Conferencia clerical — Sandeces y calumnias a granel — Interrupción socialista — El domingo se efectuó en esta localidad una conferencia clerical, a cargo de los señores Medrano, Samperio y el presbítero Franceschi. Como de costumbre, los frailes sin sotana y el con sotana se despacharon a su antojo contra el Partido Socialista, los obreros, los extranjeros y todo aquello que no tenía el sello de la curia o de algún monseñor; hicieron gala de un patrioterismo cínico y desmedido, y confiados en la mansedumbre e ignorancia del auditorio ante el cual hablaban, pretendieron hacerle comulgar con verdaderas y estupendas ruedas de molino.

En momentos en que el orador Samperio hablaba de libertad y democracia cristiana, algunos ciudadanos de San Isidro y otros venidos de San Fernando hiciéronle recordar la santa inquisición, a Galileo Galilei, Giordano Bruno, Francisco Ferrer, etc. Bastó esto para que el cotarro clerical se agitara violentamente, perdiendo la serenidad no solamente los frailes y monaguillos que hacían la "claque", sino también algunos mansos "borregos del Señor" como los señores Becar Varela. Uno de estos señores encaróse con el ciudadano Halkett, presente en la reunión, diciéndole que los socialistas debían ser los primeros en respetar el derecho de reunión; replicó nuestro camarada que nadie, precisamente, como los socialistas han respetado ese derecho y lo han conquistado luchando a brazo partido con la reacción gubernamental y clerical de todas las épocas.

Luego de este incidente el señor Becar Varela concluyó por reconocer a nuestros compañeros el derecho de defender al Partido de las injurias clericales, asegurando que al finalizar la conferencia se les daría tribuna, siempre que escucharan tranquilos.

Prosiguió después el tren de denuestos. Los mistificadores de sotana hicieron desfilar por la isla de sus insidias a nuestros compañeros más activos e inteligentes, provocando así continuos incidentes.

El "reverendo" Franceschi se reveló en ésta, como en todas las ocasiones, un reverendo cínico; comenzó su conferencia atacando el proyecto sobre la creación de mil escuelas, que presentara oportunamente el diputado Justo, diciendo que el citado legislador pretendió que esas escuelas se costearan con el dinero del pueblo, cuando a su juicio, éstas debían ser sostenidas por la "caridad cristiana". "Cuanta más ciencia, más lejos de Dios, y cuanta más ignorancia y fe más cerca de él" — dijo Franceschi — a lo que contestó Halkett que con ese criterio ... en mejor situación que los ... para gozar de la estima de Dios. Estas palabras provocaron un nuevo estallido y los clericales pidieron a gritos la protección de la policía, ... que ellos no admitían controversia.

Continuó el señor Franceschi ... de bilis contra el Partido, reforzado por el señor Varela (uno que hace ... en algún tiempo corrió si fuera intendente, conocido mejor por "La ruina") quien lo interrumpió para darle nuevos datos.

El ciudadano Orellano, usando del mismo derecho que el señor Varela, dejó al orador una interrupción, dándosele por toda contestación una formidable grita y la orden del oficial: "¡Marche, preso!" Junto con el citado compañero fueron detenidos los ciudadanos Nicolás Carancia, Ernesto Said, Fidel González y L. H. Halkett, quienes, luego de levantarse el sumario, fueron puestos en libertad, con la amenaza de aplicarles una multa de veinte pesos a cada uno por el delito de desorden.

Esa es la forma en que proceden los clericales en su propaganda insidiosa contra el Partido Socialista y la clase trabajadora; se les interrumpe en forma culta para evitar que se engañe al pueblo, para que no se le digan mentiras; producen ellos una batahola descomunal y a nosotros nos llevan presos, seguramente para salvar el principio de cultura, honestidad y honradez que no tienen.

Se ha puesto el hecho en conocimiento de la Federación Socialista Bonaerense, a fin de que se preocupe de este asunto, tratando de evitar la aplicación de una multa tan injusta como estúpida.

SAN NICOLAS

Los comisionados — El domingo último, poco después de la 1 de la tarde, la población fué sorprendida por un descomunal estallido de bombas, que duró cerca de dos horas. Naturalmente esto atrajo numerosos curiosos hacia el sitio de donde partían las bombas, resultando ser en el comité radical, que así anunciaba la noticia de la designación del señor Juan B. Aramburo para comisionado municipal y el doctor Orlando Servini, para comisionado escolar.

Durante la tarde del mismo día, después de la llegada de los diarios metropolitanos, se sucedieron las bombas, los vivas y los comentarios con respecto a la "grata nueva". El elemento del nuevo oficialismo rebosaba de contento; los del "viejo régimen" paseábanse como hongos después de una lluvia, y los independientes sonreían filosóficamente.

Fué tal el entusiasmo de los "correligionarios", que a las cuatro de la tarde realizaron un conato de manifestación, congregándose en el comité donde escucharon discursos muy cursis, excepto el suculento del impagable señor Zubiza, que se refocilaba sobre una mesa ante las risotadas que lanzaban los espectadores al oír sus gruesas palabras.

La entrega de la administración comunal se efectuará hoy, a las 2 p. m.

Homenaje a Jaurès — El Centro Socialista, al iniciar su última asamblea, púsose de pie en homenaje a la memoria de Juan Jaurès.

Voto de protesta — En la misma asamblea fué sancionado un voto de protesta contra el crimen militar de que resultó víctima el ex cabo Rodríguez.

Noticias del interior

SANTA FE

La huelga ferrocarrilera y las insidias de un pasquín radical

ROSARIO, 7. — "El Orden"...

[illegible]

...la fuerza sindical del proletariado, explotando la naciente conciencia del pueblo trabajador para vivir a sus expensas.

[illegible]

Queda, pues, "El Orden" al descubierto... — Rodolfo N. Galarreta.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 11a. — [illegible]

Centro de la 1a. (Belgrano) — [illegible]

Centro de la 15a. — [illegible]

Centro de la 12a. (Liniers) — [illegible]

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — [illegible]

Centro de la 6a. — [illegible]

Subcomité "La Lucha" — [illegible]

Centro de la 14a. — [illegible]

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — [illegible]

Centro de la 17a. — [illegible]

Centro de la 16a. — [illegible]

Centro de la 12a. — [illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "La Acción" — [illegible]

J. S. "Federico Engels" — [illegible]

J. S. "Andrés Costa" — [illegible]

J. S. "La Internacional" — [illegible]

Federación de las JJ. SS. — [illegible]

Comité "Fuerza Consciente" — [illegible]

Centro de estudios "Mariano Moreno" — [illegible]

J. S. de la 15a. y 11a. — [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de Villa Devoto y Villa del Parque — [illegible]

Biblioteca "Ariel" — [illegible]

Centro de la 17a. (Palermo) — [illegible]

J. S. "Juan Jaurés" — [illegible]

Centro Socialista Femenino — [illegible]

Centro de la 3a. — [illegible]

Biblioteca "Mariano Chertkoff" — [illegible]

J. S. "Laboremus" — [illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Ballester — [illegible]

La Plata. Sección 5a. (Los Hornos) — [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bernal — [illegible]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario. Sección 4a. — [illegible]

CENTROS SOCIALES

[illegible]

PERIODISMO

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

[illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

LIGA ARGENTINA

Sorteo de la rueda preliminar de la Copa de Competencia

[illegible]

Reunión extraordinaria del consejo superior. — [illegible]

LA CLAUSURA DE LA CANCHA DEL C. A. BOCA JUNIORS

[illegible]

COMO PROCEDEN LOS DIRIGENTES DEL CLUB BUENOS AIRES

[illegible]

CARNET NOTICIOSO

[illegible]

ASOCIACION ARGENTINA

[illegible]

MOTOCICLISMO

Club Motociclista Nacional

[illegible]

CICLISMO

Club Ciclista Nacional

[illegible]

GOLF

Lomas Athletic Club

[illegible]

NOTAS VARIAS

[illegible]

ERNESTO J. J. BOTT

La organización internacional

para el mantenimiento de la normalidad de la vida internacional

La comisión internacional de investigaciones

[illegible]

PROFESIONALES

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios.

TARIFA

Avisos de OFERTA
Avisos de PEDIDOS

PEDIDOS

OFERTAS

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario — Talcahuano 52
AGENTES JUDICIALES
A. Molina Lanusse
Santiago J. Mascarel
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y Coradés
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano
COLCHONERIAS
CAFES
A. Martínez Castro
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kasaroff — Alsina 2252
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba
José Vidal — Estomba 571
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315
EBANISTAS
ESCRIBANOS
ENCUADERNADORES
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo
Santiago E. Minazza — Alsina
FARMACIAS
"Endaina" — Corrientes
IMPRENTAS
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle
MATRICES PARA DIARIOS
MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
PINTORES
RELOJERIAS
SASTRERIAS
TAQUIGRAFOS
TRADUCTORES

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Armando M. Coronbren, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE ...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI ... — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE ...
Buenos Aires, julio 24 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V.31|8.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república ... LUIS SANTIAGO ZERECA ...

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917
2a. CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA:

Antonio PLANAS, Secretario.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON —
COLISEO —
NACIONAL —
NUEVO —
VICTORIA —
MARCONI —
VARIEDADES —
ROYAL THEATRE —

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO —
CIRCO HIPPODROME —
PARQUE JAPONES —
PALAIS DE GLACE —
REAL CINE —
ELECTRIC PALACE —
GRAN BIOGRAFO LAVALLE —
EMPIRE THEATRE —
SMART PALACE —
CINE ROYAL PARK —
THE AMERICAN PALACE —
ETOILE PALACE —
CINE IDEAL PALACE —
GRAN CINE RADIUM No. 1 —
CINE RADIUM No. 2 —
CINE ESLAVA —

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL —
TEATRO OLIMPO —

REMATE DE CASAS

A pagar por mensualidades, en la capital federal y Lanús.

El día 18 de agosto,
A LAS 5 DE LA TARDE.

LACAR 2360 (Villa Devoto)
ACHA 1245 (Villa Ortúzar)
MIGUEL CANE 1557 (Lanús Oeste)

CORREO

LOS PRECIOS

CAMBIOS

MERCADO DE CAMBIOS

CAJA DE CONVERSION

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINERS

LANAS

MERCADO DEL ABASTO

Ventas de ayer

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

BOLSA DE ROSARIO

MERCADO A TERMINO DE ROSARIO

EL TIEMPO

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

Vapores en viaje

Navegación fluvial

ALTURA DE LOS RIOS

SECUNDANDO EL PROPOSITO DEL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SEGURO AGRICOLA COOPERATIVO DE RIESGOS LIMITADA

PRESIDENTE
D. FAUSTINO ESTEVEZ
DE LA FIRMA
ESTEVEZ, UBILLA y Cía.

VICEPRESIDENTE
D. PEDRO CORRAL
INTRODUCTOR

BANCO DEL RIO DE LA PLATA

CAPITAL AUTORIZADO: 2.500.000 $ M/N.

122, PIEDRAS, 126 — Buenos Aires

SECRETARIO
D. JUAN ECHEVERRIA
DE LA FIRMA
ECHEVERRIA y ESCOBIO

GERENTE
D. MANUEL RICART
PROPIETARIO

AGRICULTORES:

Se ha dado principio, con todo éxito, a las operaciones de nuestro seguro sobre todos los riesgos. Como la Sociedad tomará seguros dentro de una proporción calculada de antemano para cada zona, los agricultores deben apresurarse a solicitar su inscripción ante los agentes locales, comprobándoles que han hecho buena agricultura, único requisito exigido para ser socio.

NOTA IMPORTANTE. — Las sumas abonadas por primas, son siempre de propiedad de los agricultores y se depositan en los Bancos del Estado, y no se distraen nada más que para la indemnización de los daños que sufran en su siembra los asociados.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Arribeños — Alcuñaga — Arroyo Dulce — Alberdi — Arbolito — Arroyo del Medio — Acevedo — Azul — Arroyo Venado — Bolívar — Bahía Blanca — Barker — Balcarce — Dorrbgaola — Chivilcoy — [illegible] — Coronel Suárez — Carrillo — Coronel Vidal — Carabelas — Coronel Charlone — Cañada Seca — Coronel Dorrego — Carhué — Carboni — Colonia Pandero — Colonia [illegible] — 12 de Agosto — Delgado — [illegible] — Emilio V. Bunge — El Palomar — [illegible] — Ferré — Fontezuela — Ferrari — General Lamadrid — Castro — General Arenales — González Chaves — General Alvarado — General Pueyrredón — General Gelly — Guerrico — General Villegas — [illegible] — General Conesa — Guamini — [illegible] — Ignacio Correas — [illegible] — Junín — [illegible] — Lobos — Las Chacras — Lincoln — [illegible] — Lima — Mamaguita — Mayor Buratovich — Mar del Plata — Manuel Benítez — [illegible] — Monte Chingolo — Montevideo — [illegible] — Navarro — Ortiz Basualdo — [illegible] — Pila — Pardo — Pasteur — Porvenir — Pergamino — Pehuajó — [illegible] — [illegible] — [illegible] — Santa Inés — San Andrés [illegible] — Tandil — Tres Arroyos — Urquiza — Villa [illegible] — Vásquez de la Plata — Villa de la Peña — [illegible] — Zapiola — Domselaar — [illegible] — C. Casares — Chillar — [illegible] — Dirlierio — El Triunfo — Emma — Gral. Alvear — J. M. Micheo — Krabbe — Lobería — Matanzas — Moreno Cazón — Olavarría — Pehuajó — Peralta — Pensamiento — Pontaut — Quiñihual — Roserva — Stegmann — Saldungaray — Santa Luisa — Saladillo — Trenque-Lauquen — Verbis — Arroyo Corto — Chacabuco.

PROVINCIA DE SANTA FE

Armstrong — Aldao — Andino — Arteaga — Bernabé — Crespo — Colonia Belva — Colonia San Hipólito — Chañar Ladeado — Casablancas — Clarke — Cassa — Colonia Ombúes — Correa — Cañada de Ucle — Esmeralda — Florencia — Firmat — Gálvez — Diego — Harlanes — Kilómetro 140 — Los Toscas — Las Garzas — Los Quirquinchos — La Salada — Las Bandurrias — Los Nogales — María Susana — Ocampo — Vianconte — Bulagn — Rigol — Roldana — San Martín Norte — San José de la Esquina — San Lorenzo — Serodino — Salto Grande — San Jenaro — San Antonio de Obligado — Totoras — Tacuarendí — Timbúes — Wildermuth — Dozer y Llegel — Cañada Rosquín — Centeno — Ceres — Colonia Aldao — Colonia La Selva — Colonia Hercilia — Colonia Ana — Coronel Fraga — Castellanos — Las Palmeras — Montes — Moisés Ville — Palacios — Ramona — Villada — Vila.

PROVINCIA DE CORDOBA

Achiras — Alto Alegre — Ausonia — Barrionuevo — Burmeister — Brinkmann — Bengolea — Chanarí — Córdoba — Cintra — Cañada Verde — Campeligüe — Cruz — Colonia Prosperidad — Colonia Santa Ana — De la Serna — Dehesa — Dalmacio Vélez — Establecimiento del Potrel de Anchorena — El Pantanillo — El Fortín — El Trébol — General Roca — General Levalle — Gavilán — Guardia Vieja — Hipólito Renaucci — Italo — James Craik — Jovita — Justiniano Posse — Las Lajas — La Cruz de San Antonio — Los Cortadores — Las Varillas — La Playosa — Los Alfalfares — La Cautiva — La Francia — Las Perdices — Luca — Laboulaye — Mattaldi — Monte Maíz — Mackenna — Melo — Nasca — Pincen — Pozo del Molle — Pascanas — Río Bamba — Rosales — Silipica — Serrano — San Joaquín — Saira — Sarmiento — Saturnino L. Laspiur — Soler — Salguero — Santa Victoria — Ucacha — Villa Valeria — Villa del Rosario — Villa Moderna — Bell Villa — Cabrera — Corralito — Colonia María Soledad — Carnerillo — Del Campillo — Estancia la Guardia — Gral. Pocherhingian — Guardia Vieja — Hernando — La Laguna — Lagunillas — Morrison — M. Bruzone — Pagas — Río Tercero — Tielno — Tulleacha — Río Cuarto — Las Higueras — La Olida — San Ambrosio — Colonia La Provenza — Los Jagüeles.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Arroyo Barú — Aranguren — Antonio Tomás — Betro — Bobril — Britos — Caseo — Ciaburi — Colonia La Matilde — Colonia 3 de Febrero — Colonia Vázquez — Colonia Santa Rosa — Colonia San Francisco — Colonia Nueva Villa — Colonia San Miguel — Clara — Crespo — Curbela — Campe — Colonizadora Argentina — Colonia Santa Ana — Caseros — Capilla — Delfina — Diamante — Distrito Molino — Domínguez — Escriña — Espinillo — Gilbert — General Campos — Gualeguay — Hasenkamps — Holter — Ibicuy — Jubileo — La Roca — La Clarita — Las Moscas — María Grande Segunda — Pereda — Pantanoso — Pronunciamiento — Pioto — Primero de Mayo — Paraná — Quinto Distrito — Quebracho — Ramírez — Rocamora — San José — San Antonio — San Salvador — San Gregorio — Seguí — Rosa — San Benito — Sauce — Sección Lucas — Tabossi — Ubajay — Urquiza — Villa Elisa — Villa — Viale — Villa Giordano — Villa Urquiza — Villa Hernandarias — Villaguay — Chilcas — Corrales — Echagüe — Hinojal — Laguna del Pescado — Montoya — Pajonal — Quebrachitos — Rincón del Doll — Rincón de Nogoyá — Victoria.

GOBERNACION DE LA PAMPA

Anguilí — Apuyaco — Abramo — Best — B. Larroudé — Bagual — Caleufú — Cachirulo — Cavallos — Dobins — Epu-pel — General Pico — General Campos — Guatraché — General Acha — Gomay — Intendente Alvear — Jagüel del Esquinero — Kilómetro 214 — Naicó — Ojeda — Perú — Quemú-Quemú — Quetrequén — Quehué — Remecó — Simson — Sarah — Telén — Toay — Unanue — Utracán — Vertiz — Mauricio Mayer — Winifreda.

SE ESTA TERMINANDO EL NOMBRAMIENTO DE AGENTES EN OTROS PUNTOS DE LA REPUBLICA DE RELATIVA IMPORTANCIA. PARA INFORMES DIRIGIRSE AL BANCO DEL RIO DE LA PLATA O A SU REPRESENTANTE EN LA RESPECTIVA ZONA.

Imprenta Lotito & Barberi
133 — BALCARCE — 136
UNION TELEFONICA [illegible]

A Retratarse
[illegible]

Comité pro reglamentación de trabajo
[illegible]

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.[illegible]
Reservas efectivas	" 5.795.[illegible]
	$ 15.[illegible]

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista [illegible]

Capital . . . . . $ m/n 128.000.000 —
Fondo de reserva . . $ m/n [illegible]

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal actualmente):

	Anual
Por depósitos en cta. corriente	Sin interés
[illegible]	2 o/o
[illegible]	3 o/o
[illegible]	4 o/o
[illegible]	5 o/o Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
[illegible]	Convencional

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires, calle Reconquista núm. 202

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" [illegible]
Fondo de reserva	" [illegible]
Primas a cobrar	" 1.112.[illegible]

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Pablo, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Chivilcoy, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, [illegible], Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

[illegible]

SUCURSALES

[illegible]

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

[illegible]

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — [illegible]
Dirección telegráfica: "Galbas"

SUCURSALES

Rivadavia 3[illegible], Corrientes [illegible], Entre Ríos 270, San Juan 2231, [illegible]

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n. 17.[illegible]

ABONA POR DEPOSITOS

[illegible]

Efectúa toda clase de operaciones [illegible]

[illegible]

Luis Pomiró, gerente.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 2[illegible]

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y [illegible]

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes diríjase a las oficinas del Banco.

Tres casas calle Rivadavia [illegible]

EL VIERNES [illegible] DE AGOSTO [illegible]

[illegible]

Tintorería "La Franco-Italiana"

Limpiar y planchar un traje pesos 3. — Zurcidora [illegible] 1049, Bs. Aires. U. Tel. [illegible] Lib.; Sucursal Belgrano [illegible] U. Tel. 3502, Mitre

POR MES $ 1.20
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3530 — Buenos Aires, Jueves 9 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La reforma política alemana

IV

EL "SUFRAGIO UNIVERSAL" EN PRUSIA

[illegible]

James MIDLETTON.

Sin rumbo

Con la votación del proyecto cuya base principal comunicara en la cámara el diputado Justo, y el senador del Valle Iberlucea en el senado, este cuerpo dió por terminado el largo debate sobre la intervención a la provincia de Buenos Aires. La cámara dijo ayer, también, su última palabra sobre el asunto ratificando sin ninguna dificultad el voto del senado.

Si no bastara la adhesión unánime de los diputados y los senadores radicales a la forma en que se ha solucionado el asunto para estar seguros de que el poder ejecutivo la acepta como buena, podríamos agregar, a fin de confirmarlo, la satisfacción con que la han recibido los órganos oficialistas, que ven en la resolución votada un triunfo de aquél, un saludable efecto de las advertencias dirigidas al congreso en los últimos mensajes.

Y este suceso nos ilumina para poder apreciar hasta qué grado son pequeñas y vanas las preocupaciones de los gobernantes radicales, y cuánta incoherencia hay en todas sus actitudes.

El congreso ha hecho, en el asunto de la intervención, todo lo que podía hacer en los momentos actuales. No pudiendo negar los progresos realizados en materia de garantías electorales, cuando hemos visto a los actuales gobernantes subir al poder, después de repetidos fracasos en el terreno de la revuelta, esgrimiendo el arma del voto; ni siendo concebible que ellos dejen de respetar el mínimo de esas garantías necesarias para conocer la verdad del comicio, había que concluir por librar al pueblo de la provincia, en elecciones regulares, el pleito provocado por la intervención.

Aunque de mala gana, a juzgar por las intenciones del interventor, que aun se cree en los comienzos de su tarea, el poder ejecutivo acepta como un triunfo que, a los fines enunciados, se limite el plazo durante el cual debe terminar su cometido la intervención federal.

El gran conflicto, la piedra de escándalo, parece haber sido, entonces, la crítica hecha por la cámara y el senado al acto mismo de la intervención, y el voto de censura pronunciado ya por la primera, y que no hubiera tenido ninguna consecuencia práctica aunque el segundo lo confirmara.

¿Soberbia, vanidad o torpe simulación? Imposible precisar la causa de la susceptibilidad del poder ejecutivo, que no contento con la seguridad de que nada ni nadie podía evitar el hecho consumado, se atreve todavía a no tolerar que, con razón o sin ella, se critiquen sus actos.

Se ha sostenido por los voceros del poder ejecutivo que éste no podía admitir que el congreso extralimitara sus facultades constitucionales, obrando como si viviéramos bajo un régimen parlamentario. Pero todo indica que no es el poder ejecutivo el que puede dar lecciones de respeto a la constitución.

Debemos deducir, en consecuencia, que el pleito de la intervención o de su faz parlamentaria, tenía el mismo fin que las repetidas agresiones hechas al congreso: crear vanos conflictos para distraer la opinión pública del examen tranquilo de la acción general del poder ejecutivo y sus ministros, cuya incapacidad es cada día más visible.

De esa política mezquina y tortuosa, provocada acaso por razones de la vida interna radical, es también un nuevo síntoma la gentileza con que el ministro de hacienda asistió ayer a la sesión del senado casi oligárquico y la torpe actitud observada con la cámara popular, [illegible] a sus espaldas y substrayendo aun su conocimiento el último mensaje en que se le hacen tan graves cargos.

Es el Partido Socialista el que más alto y más claro puede hablar al pueblo para denunciar las miserias y los peligros de esta política indigna de una democracia; y comprendemos que ello alarme a los órganos oficialistas.

DEPENDIENTES DE FARMACIA

EL MITIN DE ESTA NOCHE

[illegible]

Agitación ferroviaria

EN ROSARIO Y PEREZ CONTINUA LA HUELGA

Huelga parcial en los ferrocarriles del estado

[illegible]

Rosario, 8 — La huelga ferroviaria continúa en el mismo estado. [illegible]

[illegible] — Corresponsal.

Rosario, 8 (11.15 p. m.) — [illegible]

San Cristóbal, 7 — [illegible] — Corresponsal.

San Cristóbal, 8 — [illegible] — Corresponsal.

[illegible]

LA CONFERENCIA DE HOY

Centro Socialista Femenino

Celebrará esta noche, a las 8.45, una función cinematográfica y conferencia a beneficio del mismo y de LA VANGUARDIA, [illegible]

CONTRA LA ESCUELA LAICA

Un decreto de monseñor Cantilo

[illegible]

EL REGIMEN POLITICO ALEMAN

UNA PROFECIA DE JAURES

LA VANGUARDIA termina hoy la publicación del interesante artículo del señor James Midleton acerca de la reforma política alemana. [illegible]

"En Alemania, en Prusia sobre todo, [illegible]

[illegible] De modo que hoy los socialistas alemanes, que hacen la educación de [illegible], como a los barrios de las ciudades de Sajonia, la reivindicación del sufragio universal, luchan por la civilización europea al mismo tiempo que por el adelanto del proletariado alemán."

PRONOSTICO DE SEMENTERAS

CALCULO DE SU PRODUCCION

El señor Emilio Lahitte, director de la sección economía rural y estadística del ministerio de agricultura, ha elevado al ministro del ramo un primer pronóstico de sementeras fundado en la apreciación de los inspectores, corresponsales y de algunas de las instituciones más autorizadas de la región de los cereales.

He aquí el resultado por hectáreas de esta primera investigación:

	Trigo	Lino	Avena
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Fe	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Entre Ríos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Otras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La mejor cosecha que hemos tenido, dice el informante entre otras consideraciones, es la del año 1907-1908, que dió un término medio de rendimiento por hectárea de 910 kilos de trigo, 700 kilos de lino y 1250 kilos de avena. Calculando la cosecha de este año sobre la base de aquel antecedente, tendríamos las siguientes cifras (sin que esto importe pronosticar que la futura cosecha dará iguales rendimientos):

Trigo	6.472.000	toneladas
Lino	1.052.000	"
Avena	1.467.000	"
Total	9.001.000	"

Luego agrega:

"Admitiendo las cifras anteriormente apuntadas y calculando hipotéticamente, también, el trigo a pesos 15, el lino a 20 pesos y la avena a 10 pesos tendríamos:

	$ m/n
Trigo	977.000.000
Lino	212.000.000
Avena	146.500.000
Centeno, cebada, alpiste	1.500.000
Total	1.331.000.000

CONGRESO

DIPUTADOS

CENSURA A LA PRENSA — SANCION DEL PROYECTO FIJANDO TERMINO A LA INTERVENCION EN BUENOS AIRES — LAS MOCIONES DE PREFERENCIA — UNA SESION MALOGRADA.

Con 65 diputados presentes, se reunió ayer la cámara, a las 4.15 p. m.

PROYECTOS—

[illegible]

LICENCIA—

[illegible]

CENSURA A LA PRENSA—

[illegible]

La presidencia no puede hacer mociones; puede interpretar un anhelo colectivo; de manera que, en realidad, no hay nada en discusión.

Arce — Muy bien; a otra cosa.

LA INTERVENCION EN BUENOS AIRES—

Por moción del diputado Agote, se trató sobre tablas el proyecto en revisión relativo a la fijación de término a la intervención federal en Buenos Aires.

Después de un cambio de ideas, se acordó votar nominalmente el primer artículo y por signos los siguientes.

La votación nominal dió 48 votos por la afirmativa y 18 por la negativa.

El proyecto quedó sancionado en los términos de que hemos dado cuenta ayer.

Al pedirse varias preferencias, la cámara quedó sin número, pasándose a cuarto intermedio.

SENADORES

El mensaje del poder ejecutivo y los proyectos financieros

Con asistencia de los senadores Posse, Civit, Torino, Vidal, Molina, Irigoyen, Iturbe, Patrón Costas, Roca, del Valle Iberlucea, Esteves, Terán, Huergo, Reina, Zavala, Villanueva, García, Malbrán, Castañeda Vega, González y Guiñazú y bajo la presidencia del señor Luna, se reunió ayer el senado.

Ocupó su banca el ministro de hacienda.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente concedió la palabra al senador Civit, quien comenzó diciendo que en la sesión anterior había dicho que el último mensaje del poder ejecutivo contenía afirmaciones inexactas y había pedido la concurrencia del ministro de hacienda para que de la discusión se surgiese de qué lado estaba la verdad.

Leyó en seguida algunos párrafos del referido mensaje, para demostrar la inexactitud de sus observaciones.

[illegible]

CITA ARTISTICA FRANCESA — SALUDO DE ANATOLE FRANCE A LA ARGENTINA

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LAS OPERACIONES EN FLANDES

COMUNICADOS OFICIALES

Otras noticias de la guerra

LOS CAPELLANES EN EL EJERCITO

NUEVA TACTICA MILITAR NORTEAMERICANA

CONFERENCIA DE SOCIALISTAS DE LA ENTENTE

LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

LA LEY MARCIAL EN POLONIA

DELEGADOS RUSOS EN ROMA

CONFERENCIA DEL SOCIALISTA SCHEIDEMANN

LLEGADA DE LA MISION NORTEAMERICANA EN RUSIA

LOS TURCOS BOMBARDEAN CHIO

TRAFICO MARITIMO

AGASAJOS AL JEFE DEL GABINETE SERVIO — DISCURSOS DE MINISTROS INGLESES

La revolución rusa

DECLARACIONES DE KERENSKY

LA SITUACION EN ESPAÑA

LOS FERROVIARIOS APLAZAN LA DECLARACION DE LA HUELGA — EL CONFLICTO DE LOS METALURGICOS — REUNION DEL GABINETE — EL GOBIERNO ANTE LA HUELGA FERROVIARIA

En el frente ruso

LA RETIRADA MOSCOVITA

INFORMES OFICIALES

En la linea italoaustriaca

La guerra en el mar

PROTESTA POR EL HUNDIMIENTO DE UNA BARCA

CORSARIOS ALEMANES

INFORMACIÓN GENERAL

Instrucción pública y popular

Tribunales

Crónica del delito y hechos diversos

LA EXPORTACION ESPAÑOLA

UN INFORME OFICIAL

...dos aduaneros. Agrega el cónsul informante que por las leyes y decretos de emergencia últimamente dictados en España ha quedado prohibida o limitada la exportación de una serie de artículos, al tanto que otros fueron eximidos de todo derecho de importación.

En cuanto a los medios que pudieran emplearse para el aumento del comercio hispanoargentino, el cónsul hace una exposición sintética de las opiniones últimamente aparecidas en los principales órganos de publicidad de la península. Según éstos, el productor español debe adoptar los métodos y sistemas usados por los principales productores europeos que abastecen el mercado argentino. Es preciso facilitar las transacciones comerciales entre uno y otro país, enviando periódicamente representantes y comisionistas de honradez y competencia, que conozcan los usos y costumbres locales; es menester acrecentar los medios de transporte, enviando al efecto mayor número de buques.

Se hacen frecuentes llamados a los capitalistas españoles, para que coloquen sus capitales en las industrias y obras públicas de la Argentina, en la explotación de sus minas y de sus regiones petrolíferas, en el aprovechamiento de sus materias textiles, en el establecimiento de grandes lavaderos, etcétera.

Administración nacional

Exportación de semillas prohibida — En el ministerio de relaciones exteriores se nos dió ayer la noticia de que el gobierno de Dinamarca, por decreto de 12 de junio último, ha prohibido la exportación de toda clase de semillas como así también de hortalizas.

Municipales

Pedido de mejoras — La asociación de fomento y defensa vecinal de Villa General Lamadrid (Nuevos Mataderos) ha dirigido una nota al intendente municipal invitándolo a efectuar una visita de inspección por esa zona del municipio a fin de que se cerciore personalmente de las deficiencias edilicias a subsanarse.

La asociación recurrente manifiesta en su nota que, a pesar de haber solicitado la colocación de alumbrado desde el año 1913, aun no se ha llevado a cabo, a pesar de que a los vecinos de la calle Provincias Unidas, desde Murguiondo a Tellier, se les obliga al pago del impuesto de un servicio que no se presta, no obstante pasar el cable de corriente eléctrica a una cuadra de la villa.

Además, la mencionada asociación también solicita que el departamento de obras públicas mande retirar la tierra que cubre el empedrado de la calle Areco y Tellier, como igualmente pide se construyan dos alcantarillas, una de ellas en las calles Chascomús y Montiel y Tapalqué y Cárdenas, pues en esas esquinas existen dos zanjones que imposibilitan el paso de los peatones en días de lluvia.

Por último, solicita se arregle y coloquen pasos de piedra en las esquinas de las calles Jachal y Areco, Provincias Unidas y Jachal, Areco y Carhué, Areco y Montiel y Tapalqué y Andalgalá.

La controversia

El deseo del diputado Melitón Camaño ha sido satisfecho. Los socialistas le hemos brindado la oportunidad de exponer sus miras proteccionistas con toda amplitud y toda libertad. Escuchóselo atentamente en su largo disertación, sin que la más leve interrupción turbase al orador, aun en los puntos en que el controversista parecía tener interés en provocarlas. Nadie dejó oír una protesta, muchas veces justificada, por las afirmaciones capciosas del señor diputado; protestas tan frecuentes, por otra parte, en toda reunión donde concurren miles de personas de todas tendencias. La tradicional cultura de las asambleas socialistas quedó evidenciada para aquellos que fingían ignorarla, dándonos el derecho de afirmar por millonésima vez que nuestro partido es una verdadera escuela de democracia. En efecto, ¿qué facción de la política criolla puede ofrecer ese espectáculo? En primer lugar, las facciones políticas argentinas, sin ideas e ideales, no tendrían por qué convocar a una controversia de esta naturaleza; y en segundo término: ¿en virtud a qué? ¿A que sus diputados les interpretan las aspiraciones de sus electores? Como bien lo dijo Pinedo, sólo los socialistas, exclusivos representantes salidos de nuestras filas con un mandato claro y concreto, confesable y controlado, que ellos tienen el deber y la obligación de cumplir. Antes de elegirlos sabemos lo que han de decir y lo que han de hacer.

En buena hora tuvimos el placer de escuchar al señor Camaño. Pero ¿qué nos ha dicho? ¿Ha desarrollado su tesis? Lo mismo acompañado con el clamor del trust azucarero se ha quedado corto. Sólo ha repetido los lugares comunes archirrepetidos de la historia proteccionista de tal o cual país, la suerte de los obreros tucumanos, etcétera, se guardó muy bien de tocar la cuestión directamente, enrostrando a los diputados socialistas, porque nadie que desliza en falso. "Todas las industrias argentinas se protegen, ¿por qué no hay que proteger al tan escandalosamente protegido azúcar nacional?" ¿El señor Camaño sabe lo que dice? Todas o ninguna. Pero eso no es ningún principio científico. Se es proteccionista o librecambista por tal o cual razón. Aquí mostró la hilacha. Acepta o quiere proteger el azúcar porque quiere asumir tanto o más que los otros industriales. ¡Oh, el cariño!, pero si a éstos se les quita el aperaguamiento, él se conforma. ¿Qué remedio le quedaría? En conclusión, su discurso, que la tolerancia socialista prolongó en media hora más, nos ha dejado con una duda. ¿No se había propuesto demostrarnos que los diputados socialistas engañan a sus electores? Y entonces, ¿por qué eludió con tanto entusiasmo su actuación? Hubiéramos deseado se nos dijera algo al respecto, pues éste fué el móvil de la controversia. El creyó, sinceramente en el engaño, el único engañado era él, pero habrá comprendido, por las invitaciones a controvertir recibidas, que el pueblo que acompaña a la diputación socialista sabe aplaudirla cuando cumple con su deber, como tiene la valentía de aplaudir al mercado cuando deja de hacerlo. Llevemos por un instante nuestra imaginación a Tucumán y supongámonos su afirmación: ¿Quiénes son sus electores? ¿Quiénes son electores socialistas?

Prolongar el comentario sería inconveniente después de tres horas continuadas de discusión. Debemos resaltar con satisfacción, porque es un buen signo, la constante atención y el perfecto orden que reinó en todo momento en la sala, lo que ahorra la campanilla de alarma, lo que no sucede en el parlamento cuando se habla de gobernar, según el diputado Camaño. Si algún diario interesado en convencer... se permitió adelantar... debería confesar... Si nuestros adversarios creyeron asistir a una nueva Troya, habrán quedado desilusionados. Si los que nos observan desde lejos quieren ser sinceros, deberán aplaudirnos. Y todo es fruto de nuestra labor. Al querer que el pueblo sea capaz de dirigirse solo, afirmamos nuestra esperanza en la elevación cultural de la clase trabajadora. Ayudamos a la educación del pueblo capacitándolo para la comprensión de los problemas que afectan su bienestar porque sabemos obra grande y fecunda, dándole así elementos para orientar en un sentido inteligente la marcha de la humanidad, inconscientemente realizada hasta ahora. Nuestra fuerza reside, entonces, en la parte más inteligente y preparada del proletariado, y por eso cada centro socialista es una biblioteca y una escuela. Inútil será bajar a la tribuna para esgrimir argumentos... las controversistas... el peligro de ir por lana y salir...

Pasaron los tiempos del caudillo atrevido pero ignorante. Entronizados en el poder, las facciones que se creían con derecho a ejercer la suprema magistratura de la nación sabían adoptar las medidas que más convenían a sus ambiciones personales, y entonces veíamos aparecer hombres y partidos, ya opositores, ya gubernistas. Oposición o derecha que no tenía otro objeto que substituirse mutuamente. El país no conocía siquiera quiénes eran los que se decían sus defensores, dejando que las cosas siguieran el natural camino. Fué necesaria la intervención de una serie de factores económicos sociales para empezar a sentirse entre una especie de despertar que paulatinamente fué adquiriendo consistencia, hasta tomar la forma de una verdadera fuerza que impone respeto por su pujanza y por su capacidad para interpretar las necesidades de los habitantes de la república. No somos el grupo sin arraigo en el país. Representa el Partido Socialista una fuerza poderosa, y queremos que se nos tenga en el lugar que corresponda, porque somos los únicos que hacemos propaganda sana y elevada, los únicos que dan al país una verdadera orientación, haciendo que los hombres que pisan el suelo argentino mediten y comprendan cuál es el lugar que el individuo debe ocupar en una democracia. — **Rómulo Bagnate.**

VELADAS Y CONFERENCIAS

LA REVOLUCION RUSA

Conferencia del doctor E. del Valle Iberlucea

El martes pasado se realizó, en el biógrafo "Minerva", un festival a beneficio de LA VANGUARDIA, haciendo uso de la palabra el senador del Valle Iberlucea, quien, debido a causas especiales, al comenzar su disertación comunicó que contra su voluntad no podía extenderse en el tema de referencia por faltarle el tiempo material necesario para una exposición completa de un tema de tamaña importancia.

Entrando a tratar el asunto, comenzó a hacer comparaciones sobre la trascendencia que tuvo la revolución francesa para los tiempos modernos, y la trascendencia que la revolución rusa ha de tener para los tiempos contemporáneos. Dijo que la revolución francesa había destruído por completo el régimen feudal, que por larguísimos siglos había sido el cáncer de la humanidad, dando así lugar a la constitución del régimen capitalista, el cual había constituído la burguesía, pero que también había provocado la constitución del asalariado libre. Dijo que el régimen capitalista había motivado, entre otras cosas, la organización de los trabajadores, y los capacitó para pedir, por intermedio de sus asociaciones, leyes protectoras del trabajo.

Pasó luego a historiar el surgimiento del socialismo científico, el cual, organizando gremial, política y socialmente a los trabajadores, crea un sistema social superior y por lo tanto prepara el advenimiento de la república democrática socialista.

Dijo que el primer ejemplo de república democrática socialista tendríamos ocasión de observarlo en Rusia, a pesar de la anarquía que actualmente reina en ese gran país. Dijo que las reivindicaciones proletarias que consagrará la revolución rusa no sólo serán de carácter político, sino también económico, y que marcarían una nueva era para la historia de la humanidad.

Manifestó su completa fe y profunda esperanza por la constitución de un régimen modelo en Rusia, y dijo que el pensamiento y la acción tendiente al mejoramiento general habrán de tener gran influencia en el alma de ese gran pueblo, y que el buen sentido de las mayorías ahogará todas las tendencias disolventes que actualmente estorban el progreso de la organización. Dijo que a pesar de que la historia se repite, es imposible un golpe de estado como el del 18 Brumario, y que la república socialista de Rusia pasará por encima de todas las apetitos personales y de las malas pasiones.

Pasó luego a historiar brevemente las probables ventajas que la humanidad obtendrá a consecuencia de esta guerra y de la revolución rusa, y haciendo votos por el restablecimiento del orden universal para dentro de muy poco tiempo, terminó su breve pero brillante disertación entre los aplausos del público que lo había escuchado con la mayor atención.

Centro "El Hogar Obrero"

Con un numeroso público se realizó el sábado último la función y baile familiar que el centro de cultura "El Hogar Obrero" tenía proyectada.

El interesante programa se cumplió en todas sus partes, siendo aplaudidos calurosamente por los concurrentes los números del mismo.

En uno de los intervalos el diputado Giménez dió una interesante conferencia sobre "El divorcio y quién lo combate".

Después de algunas consideraciones preliminares, pasó el conferenciante a tratar el tema.

Fustigó los malos y ruines medios de que se valen los enemigos del divorcio para combatir una obra tan sana y por cada necesaria en la actual sociedad.

Tuvo palabras de condenación para la Iglesia, que de una manera tan baja pretende mantener en una forma indecorosa la constitución actual de la familia.

Terminó exhortando a las mujeres a que concurran con sus padres, esposos e hijos a las bibliotecas socialistas y agrupaciones gremiales con el objeto de impulsar el desarrollo de las mismas y hacer valer la influencia de la familia en todos los actos en que ésta, directa o indirectamente, debe concurrir con su valor moral o material.

Terminada la conferencia, que fué muy aplaudida, se dió comienzo al baile, que estuvo muy animado.

MOVIMIENTO OBRERO

SASTRES

Los sastres de señora de la casa Gath y Chaves y tienda San Juan continúan en huelga.

Hoy, a las 2 p. m., se reunirán los huelguistas en el local social, Belgrano No. 1436.

—Mañana, a las 5 p. m., se reunirá la C. A. de la sociedad para tratar sobre el movimiento.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Para hoy, a las 5 p. m., queda invitado el personal de la casa Rodríguez Giles.

—Mañana, a las 8 p. m., a invitación de la delegación obrera, quedan citados los obreros fundidores y estereotipistas para tratar la confección de la tarifa de salarios, no incluído el convenio.

—El próximo domingo, a las 9 a. m. se reune la comisión especial designada en la última asamblea extraordinaria. Esta comisión invita a esta reunión a los gráficos tecedores de libros.

ZAPATILLEROS

Continúa el movimiento de la casa Jareguí. El patrón rechazó el pliego de condiciones, negándose a reconocer a los delegados.

La C. A. de la sociedad del gremio pide a los compañeros la solidaridad en la práctica.

Los huelguistas se reunirán todos los días en el local Méjico 2070.

PELUQUEROS

Los oficiales y patrones partidarios del cierre a las 8 de la noche están invitados a la asamblea que se realizará hoy, a las 9.30 p. m., en Montes de Oca 1769.

BIBLIOTECA OBRERA

A las agrupaciones gremiales, políticas, mutualistas y cooperativistas

Firme con sus propósitos de difundir los conocimientos que atañen a la vida obrera y en armonía con el nombre que lleva, esta biblioteca ha resuelto crear una sección que se relaciona exclusivamente con el movimiento obrero, en todas sus faces: política, económica, mutualista y cooperativista, a cuyo efecto coleccionará toda clase de periódicos, revistas, estatutos, folletos, catálogos, reglamentos, fichas de socios, manifiestos y cualquier impreso o manuscrito y en cualquier idioma que sea, siempre que tenga afinencia con esta sección.

De acuerdo con esta resolución, la Biblioteca Obrera por la presente publicación se dirige a todas las instituciones culturales, gremiales, políticas, mutualistas y cooperativistas de toda la república solicitándoles su concurso, para que remitan un ejemplar de todos los impresos.

La comisión administrativa se permite hacer extensivo este pedido a todos los ciudadanos amantes de la cultura que tengan algún impreso que se relacione con esta sección y quieran donarlo, remitiéndolo a la misma calle Méjico 2076 (capital federal).

BRONCEROS

Conferencia — Organizada por el sindicato del gremio se realizará una conferencia pública el próximo martes, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Oradores: José F. Penelón, Julio A. Arraga y José Alonso. Temas: "Trabajo a destajo", "Organización obrera" y "Deberes de los obreros con la sociedad".

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

En su local, Estados Unidos 1056, efectuará este sindicato su asamblea trimestral ordinaria, mañana, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: A. B. C. Movimiento de socios. Renovación de la comisión administrativa. Nombramiento del delegado al Comité de propaganda gremial. Proyecto de federación de empleados. Asunto de la Federación Obrera Regional Argentina. Cierre del comercio a las 8 p. m.

GORREROS

Un triunfo — Por haber sido despedida injustamente una obrera de la fábrica del señor Vladirwsky, sita en Paraná 445, los demás operarios se declararon en huelga de solidaridad.

24 horas después fué solucionado el conflicto con la intervención de la sociedad del gremio, reponiéndose a la obrera en su puesto.

SINDICATO DE OBREROS CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Patrocina una conferencia para hoy, en la calle Charcas y Callao, donde hará uso de la palabra en nombre de la Federación Obrera Regional Argentina, el ciudadano Felipe Di Tella.

TAQUEROS

Esta organización celebrará el próximo sábado, a las 8 p. m., una conferencia en el local de la calle Carlos Calvo 3432, a la cual concurrirá como delegado de la Federación Obrera Regional Argentina, para dirigir la palabra, el ciudadano Senra Pacheco.

SOCIEDAD OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS DE BERISSO

Esta organización celebrará una conferencia de propaganda sindical el domingo 12, a las 2 de la tarde, a cuyo efecto se solicitó la presencia de un delegado de la F. O. R. A., cuyo consejo federal designó al ciudadano José Montesano.

FEDERACION DE O. METALURGICOS

Patrocina una conferencia pública contra la carestía de la vida, para el jueves 16, a las 8 p. m., en la calle Corrientes y Billinghurst, donde hará uso de la palabra como delegado de la F. O. R. A. el ciudadano José Mesqueira.

FERROVIARIOS

F. O. F. (Sección Quilmes) — Efectuará asamblea hoy, a las 8 de la noche en Vicente López 717, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asunto local.

Sección Liniers — Esta sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera, recientemente constituída, patrocina para el domingo próximo, a las 3 p. m., en Liniers, una conferencia de propaganda gremial con el concurso del ciudadano Antonio Marinelli, que hablará en representación de la Federación Obrera Regional Argentina.

Sección Talleres (F. C. S.), de la F. O. F. — Ante un numeroso público realizóse ayer en el local social de esta organización un acto de propaganda en el cual hizo uso de la palabra, en representación de la F. O. R. A., el ciudadano Antonio Marinelli, quien fué muy aplaudido durante todo el curso de su disertación.

Sección de la F. O. F. en Tolosa — Hoy jueves, a las 8.30 p. m., patrocina una conferencia en su local de la calle 21 entre 1 y 2. Hará uso de la palabra el ciudadano Senra Pacheco, delegado de la F. O. R. A.

Sección Temperley, F. O. F. — Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, varios.

Sección Buenos Aires Sud — Invita a los asociados a la asamblea a realizarse hoy, a las 8 p. m., en Fraga 771 (Piñero), a objeto de tratar la orden del día siguiente: acta, balance, circulares de la F. O. F. y F. O. R. A. sobre el conflicto del Central Argentino, informe de la C. A.

Sección Alianza — Realizará asamblea hoy, a las 8 de la noche, en San Martín 1422 (Santos Lugares), para considerar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, huelga del Central Argentino, balance, integración de la C. A., varios.

VENDEDORES DE DIARIOS

Asamblea general — El sindicato de vendedores de diarios celebrará asamblea mañana, a la 1 de la tarde, en el local Estados Unidos 1056.

La orden del día a tratarse es la siguiente: 1o. Informe de la comisión provisoria; 2o. Estatutos; 3o. Nombramiento de la C. A.; 4o. Asuntos varios.

FEDERACION OBRERA LOCAL DE LA PLATA

Secundando la campaña de la Federación Obrera Regional Argentina contra la carestía de la vida, aquella institución celebrará un mitin en 11 y diagonal, de La Plata, el domingo 19 del corriente, a las 2.30 p. m., en cuyo acto hablará, en nombre de la Federación O. R. A., el ciudadano Sebastián Marotta.

Comité pro organización gremial — A beneficio de este comité se efectuará el 25 del corriente, a la noche, en Berisso, una velada en la cual dará una conferencia el delegado de la Federación Obrera Regional Argentina sobre el tema de actualidad: "La revolución rusa".

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Un nombramiento sugestivo — **Lindezas regeneradoras** — Otra vez nos vemos obligados a ocuparnos de las resoluciones que toma el comisionado de ésta en su sublime tarea de regenerar la administración que acaba de dejar la "execrable" oligarquía ugartista.

Ayer nos ocupamos del incidente habido entre el comisionado y el director de rentas, por haber éste protestado por la actitud de aquél al exonerar a todos los empleados, para poner en su lugar a caudillejos de comités.

Hoy debemos comentar un alto nombramiento hecho, que ha dejado boquiabierto a todo el vecindario y que será motivo de discordia en los comités regeneradores.

Se trata del nombramiento de director de obras públicas, recaído en el señor ingeniero Vicente Anín Suárez. Pensábamos que el nuevo régimen trataría de diferenciarse en todo lo posible del viejo — en lo que respecta a los hombres, porque en lo demás son idénticamente iguales —, pero hemos notado con la consiguiente sorpresa, que no es así.

En efecto, el flamante director ya ocupó ese cargo durante varios años, y lo ocupó en la época que era comisionado municipal el señor Luis M. Doyhenard. Con su firma prestó el más amplio consentimiento para que el señor Doyhenard efectuara toda esa larga serie de trapisondas, de las que tanto han hablado los diarios regeneradores, y de la que nosotros nos hemos ocupado, con mucha mayor seriedad.

Durante la administración del señor Doyhenard se construyeron los célebres afirmados que dieron tanto que hablar, y de cuyos depósitos de garantía puede el señor comisionado hacer un detenido y sabroso estudio. Durante esa administración se construyó la casa el señor Doyhenard, en una forma poco gravosa para sus bolsillos, a estar a la acusación instaurada al referido comisionado por el señor César E. Paoletti.

En fin, muchas cosas más se han hecho en ese entonces, cosas que merecen especial mención, y que evitamos hacerlo en mérito a la brevedad.

No acertamos, pues, a comprender el porqué de esta resolución del comisionado; no vemos en el señor Anín Suárez más méritos, y éstos deben ser los decisivos para el doctor Alsina, que la pericia adquirida por ese técnico durante la administración del señor Doyhenard.

No puede ser otra la razón, pues que el señor Anín Suárez tiene ya varios otros puestos, y de tal importancia y magnitud, que, lógico es suponer, no podrá dedicar a ellos la atención requerida. En efecto, el señor Anín Suárez es secretario general de la facultad de ingeniería de ésta, con 400 $ al mes; profesor de una materia en esa misma facultad, $ 350; subdirector de la escuela industrial, suponemos con $ 400; tiene, además, dos cátedras en la misma escuela que son $ 380 más, y es profesor de la facultad de Buenos Aires, lo que le da otro suplemento de $ 350 mensuales.

Es, pues, un caso evidente de deshonestidad administrativa, pues no puede concebirse cómo un hombre pueda ocupar todos esos puestos a la vez, y ahora, además, la dirección de obras públicas, que hará aumentar sus modestos estipendios con un nuevo refuerzo de $ 350.

Es así cómo se piensa regenerar la administración municipal de La Plata, nombrando funcionarios que no podrán atender sus puestos, y que están demasiado vinculados a la historia pasada para poder proceder, en muchos casos, con independencia y tino.

El asesinato del ex comisario Marín — **Confesión de su autor** — Ayer a la madrugada el supuesto autor del asesinato del ex comisario Marín, Jorge Planes Ruiz, declaró al comisario de la sección 1a. ser efectivamente el autor.

Como se recordará, por haberlo informado antes, la policía encontró el cadáver de Marín en los sótanos de la casa de la calle Diagonal 73, entre 5 y 7.

Declaró el asesino que era sirviente de la víctima, que entre los días 10 y 12 del mes citado hubo entre ambos un serio incidente. Dice que se sulfuró, pretendiendo golpear al patrón, pero que éste lo mantuvo a raya con un revólver. Agrega que luego demostró arrepentimiento y el patrón lo perdonó.

Pero, continuó declarando, siguió guardándole rencor, y planeó la mejor forma de vengarse. Con este fin, en una farmacia consiguió arsénico, que vertió en el vaso de agua que acostumbraba a dejar en la mesa de luz de Marín. Éste, al acostarse, bebió el contenido del vaso y poco después el veneno produjo sus efectos.

Muerto Marín, lo cosió en la sábana, lo envolvió en una colcha, y luego lo enterró en el sótano, donde fué encontrado.

Las cuentas municipales de Quilmes — El tribunal de cuentas ha considerado las cuentas presentadas por la municipalidad de Quilmes, correspondientes al año 1915. Resolvió aprobar la inversión de la renta; prevenir a la municipalidad de Quilmes que debe tener presentes las observaciones que se formulan sobre la mala práctica de aumentar o reforzar las partidas; llamar especialmente la atención de la misma municipalidad respecto a la conveniencia de intervenir preferentemente lo recaudado por servicio de alumbrado en el pago del mismo y recordar que debe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el reglamento de contabilidad, a fin de conocer el estado financiero de la comuna.

Velada teatral y conferencia — El sábado próximo, a las 8.30 p. m., en el local de la "Unione Operai Italiani", calle 12, 56 y 57, se realizará una velada teatral y conferencia a beneficio de la biblioteca "Bernardino Rivadavia".

La conferencia estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre el tema "La educación del pueblo".

Ensayos del coro socialista — En el local de la calle 7 núm. 456, continuarán esta noche los ensayos de canto y teoría de la música, organizados por el coro socialista de esta ciudad.

SAN FERNANDO

Renuncia del comisionado — El comisionado municipal nombrado por la intervención hace algunos días, no estando conforme con la designación de comisionado escolar, que se hizo desatendiendo sus indicaciones, presentó la renuncia del cargo.

Este es el resultado de los apetitos desenfrenados que a duras penas pueden contener los dirigentes del comité regenerador local, donde un numeroso grupo de "radicales honrados" espera el desalojo completo de todos los que ocupan puestos públicos.

El comisionado que acepte la "honrosa" tarea de ubicar a los famélicos correligionarios, será el que reúna las condiciones exigidas para ocupar el cargo.

Es una cuestión delicadísima esa de proceder a la repartija, aun entre los mismos lobos.

Nueva C. A. — El Centro Socialista local ha constituído su C. A. en la siguiente forma:

Secretario general, J. Suárez Sánchez; libro de actas, E. Nardi; tesorero, José Merlo; vocales: José L. González, Emilio Carnecia, Nicolás Carnecia y Luis G. Pereira.

SAN PEDRO

La intervención a la comuna — El ... del corriente, después de una larga espera, llegó por fin el nombramiento de comisionado en ésta, resultando ser el señor Miguel Rocca el encargado de "regenerar" nuestra municipalidad.

La sotana en funciones — El fraile cura Arturo Torcelli y Masso, de larga fama en Zárate, ha sido designado nuevo cura de padrón.

Traslado del Centro Socialista — Debido a la crisis y vencer de trabajo ...

Obras Sanitarias de la Nación

Se previene a los propietarios de fincas en la Capital Federal, que antes de abonar las boletas que se les presenten por servicios sanitarios, deben exigir del cobrador el carnet que lo acredite como tal. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1917. — José I. Goñi, secretario.

V. 12-8-17.

[illegible] el Centro, la secretaría del mismo ha sido trasladada a la casa del ciudadano [illegible], secretario general.

Corresponsalía. — Ha sido confirmado en el cargo de corresponsal de LA VANGUARDIA el ciudadano Víctor [illegible], quien también ocupa el cargo de secretario en reemplazo del S. Nadal, con renuncia.

Arreglo de caminos. — No se sabe por qué causas, [illegible] las autoridades [illegible] han dado comienzo al arreglo de la calle Mitre, [illegible] que se hallaba poco menos que intransitable.

Noticias del interior

CORDOBA

La fiesta de la siembra — Proposición de la biblioteca popular "Juventud Agraria" a la Federación Agraria Argentina.

TIO PUJIO, 5. — El secretario de la biblioteca popular "Juventud Agraria", ciudadano Arturo M. Lovay, ha dirigido la siguiente nota al ciudadano Piacenza, presidente de la Liga Agraria Argentina:

"En nombre de la institución que represento, me es grato comunicar a esa Federación que, por iniciativa de la misma, se ha celebrado en el monte de la chacra "La Vera" una fiesta de agricultores que ha sido designada con el nombre de "Fiesta de la siembra".

La C. D. de la biblioteca popular "Juventud Agraria", reunida el 29 de julio pdo., entiende conveniente que la Federación Agraria Argentina haga suya y patrocine esa iniciativa, a fin de que cada año, en una fecha que la misma Federación podrá fijar, se celebrase en todo el país, y por todos los núcleos de agricultores, la "Fiesta de la siembra", destinada a expresar el anhelo de nuestros chacareros hacia una vida agrícola superior.

La fiesta podría consistir en la realización de un programa de juegos matizados de conferencias, a objeto de ilustrar a los agricultores acerca de la acción inteligente que deberían desplegar para elevar sus actuales condiciones."

LA PAMPA

Nueva C. A. — Próxima fiesta — Las elecciones comunales

SANTA ROSA, 5. — En la asamblea del Centro Socialista realizada últimamente fué elegida la nueva C. A., quedando ésta compuesta con los ciudadanos Hugo L. Nale, J. Feijón, Antonio Nale, Pedro Olivieri, Nicolás Pirillo, Pedro J. Fabres y Domingo S. Castilli.

—Prosiguen con todo entusiasmo los ensayos del cuadro filodramático del Centro para realizar una velada teatral el 18 del corriente. Se pondrá en escena el drama "Fin de fiesta" y la comedia "El ensueño".

—Estando próxima la campaña electoral comienzan a agitarse los preparativos. Espérase de un momento a otro la aprobación del padrón, en el cual los radicales quieren injertar ciento treinta ciudadanos que residen fuera del municipio. Pero la vigilancia de los socialistas hará fracasar esta maniobra genuinamente radical.

El Centro Socialista designó su comisión electoral, compuesta por todos los miembros de la C. A. y se confía obtener del C. E. la venida a ésta del diputado [illegible]. [illegible]

NOTAS VARIAS

[illegible]

[illegible] Pedro Gallo, Rafael Casablanca, Antonio Casablanca y José Botti.

Protesta. — El Centro de la 13a., en la asamblea realizada últimamente, resolvió protestar por los cargos formulados por la F. O. R. A. contra el C. de F. O.

Jáuregui (Santa Fe). — El Centro Socialista local constituyó su C. A. del siguiente modo: secretario general, Gregorio Chavez; [illegible], Carlos Pastor; tesorero, [illegible]; vocales, Mariano Russo y Domingo Tavani; revisores de cuentas, Carlos Pastor y Domingo F. Salman.

Para integrar la C. A. de la biblioteca "Florentino Ameghino" fueron nombrados los ciudadanos [illegible], Carlos Pastor, [illegible] y José Salman [illegible].

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 8a. — Loria 1341. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. D. C., mov. de socios, reforma de los estatutos del Partido, renuncia de un afiliado, comité electoral, varios.

Centro de la 1a. (Liniers) — [illegible]. Asamblea continuación de la anterior hoy, a las 9 de la noche. O. del D.: reorganización de la biblioteca.

Centro de la 5a. — C. Calvo 1233. Convoca a asamblea para hoy jueves, a las 9 p. m. O. del D.: A. D., mov. de socios, [illegible], reglamento de la biblioteca, [illegible] LA VANGUARDIA, [illegible] de la capital.

Subcomité "La Lucha" — Invita a sus afiliados a concurrir a la asamblea que celebrará el Centro seccional hoy jueves, a las 8.30 p. m., en Canning 571.

Centro de la 16a. — [illegible]. Mañana viernes, a las 8.30 p. m., asamblea [illegible]. O. del D.: informe de la comisión [illegible].

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. D. C., movimiento de afiliados, circular de la 8a. [illegible], varios.

Centro de la 10a. — Mejico 2171. Mañana celebrará asamblea a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. D. C., mov. de afiliados, informe de la C. A.

Centro de la 16a. — Canning 571. [illegible]

[illegible]

Centro de la 9a. — Lavalle 329. Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. [illegible]

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — [illegible]

Centro de la 19a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini) — [illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Andrea Costa" — [illegible]

Federación de las JJ. SS. — [illegible]

Grupo "Fuerza Consciente" — [illegible]

Centro de estudios "Mariano Moreno" — [illegible]

J. S. de la 12a. y 13a. — [illegible]

Centro "Sol de la Humanidad" — [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — Celebrará un gran festival [illegible]

[illegible]

ción, de 9 a 10, en el local Laprida 180, y el 10a. de la fiesta, en el teatro [illegible]. — C.

Biblioteca "Mariano Chertkoff" — Calvo [illegible]. Habiéndose terminado el viernes último la controversia con los evangelistas sobre "Cristo y el cristianismo", mañana, a las 8.30 de la noche, se iniciará una serie de conferencias familiares acerca de los temas siguientes: 1o. "Fase de la religión frente a la ciencia"; 2o. "Fase social de la religión frente al socialismo"; 3o. "Ciencia, materialismo e idealismo". Presidirá el doctor Alfio Pantoni.

J. S. "Leonardus" — Pueyrredón 1772. Mañana, a las 8.30 de la noche, el diputado Bravo hará una conferencia sobre "[illegible]". Entrada libre.

J. S. de la 5a. — 3a. conferencia de la serie el sábado, a las 8.30 p. m., en el local social, C. Calvo 1233. Orador, doctor Joaquín Avelinario. Tema: "El divorcio".

Centro de cultura "Trabajo" — [illegible]. Conferencia mañana, a las 8.30 p. m. Orador doctor [illegible]. Tema: "[illegible]".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Caseros — Hoy, a las 9 de la noche, el Centro local celebrará asamblea. O. del D.: A. D. C., mov. de socios, voto general, varios.

La Plata (sección 1a.) — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. D. C., informe de la comisión de biblioteca, varios.

Isla Maciel (Avellaneda) — Asamblea del Centro mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. D. C., movimiento de afiliados, varios.

Sarandí (Avellaneda) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. D. C., socios nuevos, renuncia, reintegración de la C. A., varios.

Victoria (San Fernando) — Cita a asamblea para el sábado, a las 8 p. m., a fin de continuar tratando el asunto relacionado con la nota pasada a la comisión [illegible]. Se invita especialmente a los compañeros [illegible].

Wilde (Avellaneda) — Asamblea del Centro el sábado, a las 8 p. m., en su local, Navarro 221. O. del D.: A. D. C., varios.

Bernal — El Centro Socialista convoca a asamblea para el sábado, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día: A. D. C., informe de la C. A., mov. de socios.

Lanús — Asamblea del Centro el sábado, [illegible]

Lomas de Zamora — [illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda — [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bernal — [illegible]

Lanús — [illegible]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 4a.) — [illegible]

—Sección 7a. — [illegible]

—Sección 1a. — [illegible]

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concepción del Uruguay — [illegible]

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario — Tráfico de buques

[illegible]

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:

Sobre Londres, a 48 [illegible]

" París, a 9.92

" Italia, a 7.00

" España, a 4.[illegible]

" Estados Unidos, a [illegible]

" Bolivia, a [illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

[illegible]

EXPORTACION DE CARNES

[illegible]

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de sus caudales en el día de ayer:

Ley 3871: [illegible]

Ley 9480: [illegible]

Circulación: [illegible]

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en este mercado fueron los siguientes:

[illegible]

MATANZA

[illegible]

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

[illegible]

PRECIO DE LOS CEREALES

[illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

[illegible]

CENTROS SOCIALES

[illegible]

ERNESTO J. J. BOTT

La organización internacional

para el mantenimiento de la normalidad de la vida internacional

[illegible]

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,80

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

PEDIDOS

SE PRECISA UN EMPLEADO DE ESCRITORIO que sepa escribir muy bien a máquina, tenga muy buena letra y ortografía, práctica comercial y antecedentes favorables. Sueldo para empezar, $ 100. Se preferirá a afiliado del P. S. Dirigirse por carta a Comerciante, a esta imprenta.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 552.—C. T. 1204 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

OFICIAL PELUQUERO JOVEN SE ofrece para pueblo de la línea del Sur. Por carta a M. Céspedes, Guaminí, F. C. S. V 1408.

Comité pro reglamentación de trabajo

MEJICO 2070—U. T. 1296, Libertad

Consultorio jurídico gratuito, atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días de 3 a 10 p. m. Los sábados de 4 a 6 únicamente. Domingos, de 8 a 12 m.

Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2278.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
S. Guelfand — Esmeralda 665.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Lavalle 1074

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.

MECANICO. MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O.

REMATE DE CASAS

A pagar por mensualidades, en la capital federal y Lanús.

El día 18 de agosto,

A LAS 6 DE LA TARDE.

En nuestras oficinas, calle Martín García 465, se venderán al mejor postor las casas que a continuación se detallan:

LAGAR 3365 (Villa Devoto), casa de 2 piezas, comedor, baño, cocina y w. c., en un terreno de 8.66 x 42.50 metros, con la base de $ 5.900.

ACHA 1246 (Villa Ortúzar), casa de 4 piezas, w. c., aguas corrientes, etc., con un terreno de 8.66 x 43.41 metros. Base, $ 5.700.

MIGUEL CANE 1037 (Lanús Oeste), a cuatro cuadras de la avenida Buenos Aires, casa compuesta de 2 habitaciones, en cal, cocina, w. c. con inodoro, tanque, etc. El terreno mide 8.66 x 43 metros. Base, $ 2.700.

El adquirente deberá abonar el 10 ojo del precio en el acto de la compra, la que se le tomará como amortización.

Por más informes dirigirse a "El Hogar Obrero", Bolívar 1864, U. T. 147, B. Orden.

DEPORTES

FOOTBALL

Información general del deporte

INCONVENIENTES

En la sesión que el consejo superior debe celebrar esta tarde se designarán los equipos definitivos de combinados que han de medirse el domingo por la tarde.

Y decimos que se designarán los definitivos porque algunos de los jugadores nombrados han comunicado que se encuentran imposibilitados de actuar en la forma que corresponde hacerlo, y además, como no se quiere demorar los concursos, se procurará suspender el menor número de partidos de primera división.

La suspensión de Isola y Rofrano, designados para el cuadro A, colocará en grave aprieto a los dirigentes, pues si esos jugadores se han hecho por su conducta acreedores a un castigo, no merecen por lo tanto el honor de vestir la casaca internacional, repitiendo las palabras que un miembro del C. S. pronunció el año pasado a raíz del certamen sudamericano cuando se quiso incluir en uno de los cuadros al jugador Alzúa, de San Isidro, que había sido suspendido por incorrecto.

MARCOVECCHIO Y M. CHAVIN

Varios colegas han publicado que el juez Rolón, en el partido Huracán v. Racing, ordenó al jugador Chavín que se retirase del campo por no desempeñarse correctamente y por protestar los fallos, y que luego le permitió seguir actuando en virtud del pedido de dos jugadores del Racing.

Hay gran error en la noticia. Chavín, puede asegurarse, fué el jugador más correcto para con sus adversarios durante el lance, y hasta puede decirse que el que más se lució, no sólo por el tanto señalado, sino también por sus condiciones, y el casi expulsado fué Marcovecchio, que sin necesidad va en camino de hacerse antipático.

Dejamos constancia del error, que creemos involuntario, y de paso recomendaremos a Marcovecchio y Laguna, que en estos últimos tiempos vienen destacándose por el "chiqué" frente al arco, alegando que han sido derribados en mala forma y, por lo tanto, debe concedérseles un puntapié libre, que no prosigan por ese camino, antipático y perjudicial, pues los jueces en su mayoría conocen el procedimiento y no les hacen el más mínimo caso.

El mejor día la infracción va a ser cometida y, como en la fábula del pastor y el lobo, van a quedarse con el golpe y sin el penal.

DE UN COLEGA

Nuestro colega Pizzabello dice en "La Unión" de ayer:

"En nuestra edición anterior informamos que el agresor del juez Oury era asociado de Independiente y se llamaba Ibarra; tales datos nos fueron facilitados por la víctima, y creemos conveniente dejar constancia de esto, pues la Asociación, en la nota que envió a la prensa y que nosotros sin abrir depositamos dulcemente en el canasto, pues conocemos de sobra el estilo que usa la secretaría de la entidad dirigente del deporte, y además las resoluciones del consejo las recogimos de un miembro del consejo directamente, se dice que el "fanático" no es socio de Independiente y se llama Miranda.

Cuando hablamos con Oury estaba — al menos en apariencia, no nos atrevemos a jurarlo — repuesto por completo del golpe y razonaba perfectamente; tanto es así que nos informó sobre su deseo de que se pusiera en libertad al agresor, y de su cartera de notas nos dió el apellido que obtuvo al volver en sí y demás datos que dimos a conocer.

No nos extrañaría que se hubiera realizado una maniobra para que el club de los rojos apareciera como perfectamente inocente."

MATCH INTERPROVINCIAL

Rosarinos y cordobeses

El consejo superior de la Liga Cordobesa, en su última sesión, aceptó la proposición de la Liga Rosarina referente al concurso recientemente formalizado entre ambas entidades.

El primer lance interprovincial se realizará el próximo domingo en Córdoba, inaugurándose al mismo tiempo el campo de juego que bajo la dirección de la Liga Cordobesa acaba de terminarse en el parque Sarmiento.

Los equipos que intervendrán en la brega, que ha despertado gran expectativa entre los múltiples aficionados cordobeses, se formarán así:

Cordobeses: Ismael Petit; M. Unamúnzanga y F. Rosetti; A. Figueroa, R. Contreras y A. Lutti; C. Ompré, V. Gradasi, J. Lazcano y Quevedo.

Rosarinos: F. Marini; F. Bearzotti y F. Sarasivar; F. Baliort, V. Revilla y E. Fagiani; A. Ramírez, D. Bianchi, A. Jacrogeci, G. Sosa y A. Pinorotel.

Actuará de referee G. Mac Alery.

LIGA DE VENDEDORES DE DIARIOS

Las autoridades de esta liga han resuelto que se efectúen hoy los siguientes partidos:

La Unión v. Tit Bits, en el estadio municipal (cancha No. 5).

La Prensa v. El Oeste, en el parque Chacabuco (cancha 2).

La Nación v. Patria degli Italiani, en el estadio de Palermo (cancha 2).

El Duende v. P. B. T., en el estadio (cancha 3).

Ultima Hora v. Mundo Argentino, en el estadio (cancha 1).

El Hogar v. Detusche La Plata Zeitung, en el estadio (cancha 4).

Fray Mocho v. The Standart, en el parque Chacabuco (cancha 1).

CARNET NOTICIOSO

En la reunión celebrada ayer por el consejo superior de la Liga Argentina se tomó un buen número de resoluciones tendientes a conseguir que los clubs afiliados cumplan con las prescripciones de los reglamentos.

Hubo suspensiones a granel, y restaron puntos a todos los clubs que no enviaron las planillas en su debida oportunidad.

Se suspendió por dos años a los delegados de los clubs 1o. de Febrero y Sol de Humanidad, Fernando Sarradell y Juan Fariña.

También se resolvió amonestar severamente a los miembros de la comisión directiva de los clubs aludidos.

Tal resolución es debida a la agresión de que fué objeto por parte de los suspendidos el delegado del club Moreno al retirarse del consejo divisional.

Nos placen estas acertadas resoluciones, por cuanto es así cómo conseguirán los dirigentes de la Liga Argentina moralizar el mal ambiente que reina entre algunos clubs independientes.

—

A la asociación, y para ser tratada por el C. S., llegaron dos notas que estamos seguros que no han hecho mucha gracia a los dirigentes.

La primera es del Círculo de la Prensa repitiendo su pedido del año anterior, y que le fué concedido, con respecto a la organización de un internacional a su beneficio, y la otra es de la liga de vendedores de diarios que solicita veinte pasajes para Montevideo, pues el 26 del corriente los representantes de la liga deberán medirse con sus colegas uruguayos.

Es fácil que ambos se traten en la sesión de hoy, y a pesar de la poca gracia a que hacemos referencia, estamos casi seguros de que se despacharán favorablemente.

—

Los dirigentes rosarinos han resuelto que los jugadores que se designaron oportunamente para medirse con los cordobeses se presenten a disputar la copa Gregorio Martínez sin modificaciones de ninguna especie.

Tal determinación fué tomada porque alguien insinuó la conveniencia de enviar al cuadro A, o sea el más fuerte, y que debía medirse contra los porteños, relegando a aquéllos, pero no se aceptó tal consejo, lo que prueba el excelente criterio de los ases rosarinos.

La asociación santiagueña de football, con sede en Santiago del Estero, ha solicitado afiliación a la Asociación Argentina.

En su nota-pedido, bastante extensa, da cuenta del adelanto que ha alcanzado el deporte en esa provincia, donde existen ocho clubs de primera división perfectamente instalados.

Como en ese lugar no existe más entidad que la nombrada, se hará lugar al pedido sin más trámite. Ahora, con respecto a la cuota de afiliación, no podrá informársele ni aceptarla, pues no se ha establecido, ya que la convención que según los estatutos debió hacerlo, no ha logrado constituirse, y por lo visto la cosa va para largo.

LIGA ARGENTINA

Resoluciones del consejo divisional —En la última reunión celebrada por este consejo, con asistencia de los delegados de Flores, Wáshington, Olavarría, América, J. S. de Villa Piñeiro, Esperana, J. S. de Soldatti, S. Rosedal y Toco Argentino, se tomaron las siguientes resoluciones:

Protesta Moreno y 1o. de Febrero. Se revisan las firmas de los jugadores Cayetano Cacio, Gilberto Dubeus, Francisco Fariña, José Juorena y Aurelio Gradanos, y concuerdan con las registradas.

El Rosedal mociona para que llame de nuevo a los Dubois a rectificar las firmas. Halmiton mociona para que quede el partido según el resultado que arroja las planillas, en vista de estar bien las firmas.

Se resuelve por último por 6 votos dar por bien ganado el partido.

Se pone en consideración la protesta contra Huracán Argentino e Irigoyen. Se resuelve dar los puntos a Huracán Argentino.

La protesta de Halmiton y Huracán Argentino se posterga para otra reunión.

En la de V. Soldati contra Flores y Halmiton contra Rosedal y Piñeiro se mociona para que se jueguen los minutos restantes, o sean 38 minutos, en cancha neutral y referee oficial. Flores hace moción para que se den los puntos al mismo por haberse retirado el contrario de la cancha. Se aprueba la primera por 5 votos.

DE NECOCHEA

43 F. C. S. v. 12 de Octubre Lobería— El domingo, ante numerosa concurrencia, se jugó este partido de primera división, patrocinado por la Liga Campeonato, a las órdenes del juez A. Giusto, que hizo alistar los cuadros en la siguiente forma:

43 F. C. S.: García, Saralegui y Salinas; Olmos, Ortiz y Verdier; Garré, Vázquez, Daufi, Acevedo y Urriza.

12 de Octubre: Raggio, Bidaurre y Locino; Teruggi, Balbers y Chacur; Ayeta, Salagoyti, De la Vega, Arozarena y Catalá.

Iniciado el juego por Daufi, hace avanzar la línea ligera local, pero con resultado negativo. Este avance es contestado por los visitantes; Ortiz comete un foul, tomando De la Vega el puntapié, pero sin resultado; los locales toman de nuevo la pelota y llevan un avance a fondo entre Vázquez y Garré, que Raggio atajó, pero no lo debido, pues Daufi, con un tiro corto y esquinado, marca el primer goal a favor de los locales a los 12' de juego. Desde este momento se notó un leve dominio de los locales hasta los 35', que reaccionaron los visitantes, pero expira el primer tiempo sin modificación en el score.

Reiniciado el juego por los visitantes, éstos empiezan a dominar hasta los 25' obteniendo dos puntapié libres sin resultado. Reaccionan los locales y dominan en absoluto hasta los 40', en que Daufi marca el segundo goal en un momento de indecisión de los backs visitantes. Sin jugadas dignas de mención termina el partido en la forma antedicha.

C. A. PUERTOS DE B. A. y LA PLATA

La asamblea realizada el 1o. del corriente por un número considerable de asociados aprobó definitivamente el fondo de previsión después de estudiado y discutido el proyecto de reglamentación presentado por la comisión.

La reglamentación de este fondo de previsión, que explica los aportes para su formación, el porcentaje y la forma de distribución del mismo, la pérdida de ese derecho, excepciones y otras circunstancias, será repartida entre los asociados y demás empleados de la repartición en un folleto especial.

El aumento de socios lleva aparejado mayor beneficio para los mismos.

Aunque aprobado el 1o., dicho fondo comenzará a regir desde el 2 de noviembre próximo para los socios con antigüedad de tres meses en el club. Además, próximamente se darán a conocer las casas comerciales que harán una bonificación en sus compras a los socios.

SALVANDO UN ERROR

En la edición de ayer apareció en las resoluciones del consejo superior de la A. A. de F. la clausura del field del club Sportivo Barracas por todo el año en curso. No es la cancha de Sportivo Barracas, sino la de Sportivo Avellaneda.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer completamente despejado, y el sol alumbró durante 9 horas y 10 minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 16.4 grados, a las 2 p. m.; la mínima fué de 5.6, a las 6.40 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: presión atmosférica: 763.7, 764.4, 767.6; temperatura del aire: 7.7, 16.4, 9.5; humedad relativa: 76, 42, 64; dirección del viento: S., SO., SO.

Anoche reinaba tiempo claro y bueno en toda la república.

Anteanoche cayeron lluvias ligeras en el este de Buenos Aires.

La temperatura había sufrido un marcado descenso en el litoral, y un descenso menos pronunciado en las demás regiones, excepto en Pampa Central y Río Negro, donde hubo un leve ascenso. Continuaba sobre la normal en las provincias del norte y algo bajo la misma en Buenos Aires y en el sur del país.

La presión atmosférica había subido en toda la república. Anoche se encontraba alta en todas las regiones, estando a 770 mim en las provincias del centro y oeste, y 760 mim en Santa Cruz.

Para hoy la oficina meteorológica pronostica tiempo bueno en todas las regiones, con temperatura en ascenso en las provincias del centro y oeste, y mostrando poco cambio en el este y sur.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. Gran compañía lírica.
Hoy — Ultima del turno par: La Walkyria.

COLISEO — Charcas 1169.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Mundo Argentino, platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, La bola mundial, El gran mariscal, La muerte de un vivo. Platea, $ 1 por sección. — Mañana: estreno El canciller agrícola.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 5: Vida y dulzura o Los sabios de Villa Triste. Platea, $ 1.50. — A las 9: A beneficio del ex secretario de la compañía, Luis Rispa: La piqueta (estreno). — Platea, $ 2.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — I pagliacci, Cavalleria rusticana. — Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5: El futuro Buenos Aires. Platea, 0.20. — A las 6: Abanicos y panderetas. Platea, 0.30. — A las 8.45: El futuro Buenos Aires, La chicharra, El corregidor y la molinera. Platea, 0.50 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: Gran matiné para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Gran éxito de Los Troutt. Music hall de monos, Florence Mecherini, Sisters Emilie, John Higgins, Margarita Davigny, La Cianita, Mlle. Marcy, Julita Colombina y toda la compañía.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.
Hoy — A las 5.30: El fiacre No. 13 y Las Giraldinas. Platea, 0.60. — A las 8.45: debut de la compañía de circo ecuestre y de variedad, con elementos de reconocida fama mundial. William Nelky con sus famosos 40 caballos, y toda la compañía.— Platea, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de 9.30 a 12, entrada $ 1, patines y palcos miércoles, viernes y domingo, entrada, $ 1, gratis. — De tarde, de 3 a 7.30, lunes, palco, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves, sábado, de 3 a 7.30, entrada, $ 2, niños, $ 1, palcos, $ 2, patines gratis. — Noche: jueves, sábado y domingo, de 9 a 11.30, entrada, $ 1, patines y palcos gratis.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
morir, 30 ps. Intervención de E. E. de A.
Hoy — Leda Gys en Cómo olvidar sin en la guerra, 14 ps. Complot anarquista, por G. Larking. Esposa reconquistada y Carlitos. — Sábado: Fedora, por la Bertini (tarde y noche).

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47.— Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

[illegible]

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

[illegible]

SUCURSALES

[illegible]

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

[illegible]

G. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

[illegible]

Capital realizado y fondo de reservas: $ m/n [illegible]

ABONA POR DEPOSITOS — $ m/n

[illegible]

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200.

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.146.200.—
Fondo de reserva	"	48.103.109.92
Primas a cobrar	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, [illegible] La Plata, [illegible] de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, [illegible] Mercedes, [illegible] Rafaela, Resistencia, Rosario, [illegible] San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

BANCO COMERCIAL ITALIANO

[illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

[illegible]

AGENCIAS

[illegible]

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	881.215

[illegible]

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.040.000 — o/sellado
Reservas: " 5.058.300 — "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tiene sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Tres casas calle Rivadavia Nos. [illegible]

EL VIERNES 10 DE AGOSTO, A LAS 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará en su local estas propiedades [illegible]

Edictos judiciales

[illegible]

... por LUIS SANTIAGO ZERBOA ... Buenos Aires, ... de 1917. — Luis F. Viessen, secretario.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 12 de agosto, a las 3.30 de la mañana, en el local social, Martín García 451, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del directorio y balance.
2o. Formación de un fondo de previsión.
3o. Elección de ... directores ... por un período de seis meses.
4o. Designación de dos socios para firmar el acta.

Antonio PLANAS, secretario.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos — [illegible] Consultas de 2 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Torné. — [illegible] Uruguay 92, de 1 a 3 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — [illegible] Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — [illegible] Caseros.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. [illegible] Corrientes 2396. U. Telef. [illegible] Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — [illegible] Billinghurst 1085.

ADOLFO DICKMANN

[illegible]

Doctor SISTO

[illegible]

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6387.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR. DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS. TRABAJOS EN ORO, ETC.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

Especialista Dr. Muñoz

[illegible] Piedras 467 [illegible]

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 281 — U. T. 2109, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, ... en ... por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1; Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 962. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m. U. Teléfono [illegible] (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

[illegible] Cangallo 372 — [illegible] Libertad.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 419 (2o. piso). — U. T. [illegible]

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (5o. piso). U. Telef. [illegible]

TALLER DE RELOJERÍA

Santa Fe 1830 — Juan Sinagil — [illegible]

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPUJADO

[illegible]

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3531. — Buenos Aires, Viernes 10 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Contra la diplomacia secreta

La intervención de los Estados Unidos en la guerra y el desarrollo de la [illegible] continúan ejerciendo la [illegible] influencia espiritual. [illegible] purificado, [illegible] y aclarado toda la política de [illegible].

Es importante y significativo que [illegible] haya sido llevado a [illegible] que no puede haber diplomacia [illegible] que no se pueda usar de ante[illegible] en la soberanía nacional, que es [illegible] una política de claridad. ¿Ha[illegible] el cerrar o el gusto de hacer [illegible] de la diplomacia norteamericana y la democracia rusa no hu[illegible] comunicado al pueblo los delitos de la diplomacia secreta?

Los ciudadanos franceses que sufren [illegible] y vierten su sangre en las trincheras necesitan saber muy exactamente, muy claro y seguramente, para qué [illegible] soportan esos sufrimientos y esos peligros.

¿No lo saben acaso? ¿No ven que se trata de expulsar al invasor, de libertar el suelo de la patria?

Sí, saben eso, pero temen, o han podido temer, bajo el régimen de la diplomacia secreta, que se trate también de otra cosa, de conquistas disfrazadas o de intrigas ambiciosas, de combinaciones en que el moderno ideal de justicia, tan altamente invocado, serviría de medio o de máscara para realizar al mismo tiempo algunos de los sueños del antiguo ideal de megalomanía y de tiranía.

Los ciudadanos franceses se resignan a hacerse matar por Francia, por Alsacia y Lorena, por los desdichados y heroicos belgas. Pero hacerse matar para conquistar el Asia Menor o el Líbano, o para no sé qué misterioso proyecto de expansión lejana que se les oculta, he aquí lo que a ningún precio quieren.

Son los servidores de un solo ideal: ideal francés, humano, moderno; ideal de libertad y de justicia.

Rechazan por completo el ideal antiguo "de conquistas y sujeción de las poblaciones extrañas", como dice la orden del día votada por la cámara de diputados.

Si, a pesar de las faltas cometidas por la diplomacia de la entente, logran la victoria total, no quieren que esa victoria haga entrar, sea en el parlamento francés o en otro parlamento aliado, a diputados de provincias anexadas y que [illegible] a él sus protestas; no se expondrán a la muerte para oprimir poblaciones alemanas, aunque fueran poco numerosas.

Estoy seguro, pues, de que la orden del día y la declaración de M. Ribot serán acogidas en las trincheras con satisfacción, con un suspiro de alivio.

[illegible] en ellas el preludio o el anuncio de una declaración de todos los gobiernos de la entente, la cual, confirmando y amplificando las palabras del [illegible] francés, anunciará al mundo que en la paz futura tal como la desean [illegible] parecerá o un germen de imperialismo francés, de imperialismo [illegible], de imperialismo italiano, de imperialismo ruso, de imperialismo [illegible].

[illegible] estas palabras resuenan [illegible] de algún diplomático [illegible] que se encontrará. Oigo [illegible] palabra murmurada a mi oído: "Pero si conseguimos esa victoria total, ¿por qué no aprovechar la ocasión [illegible]...?"

Pero no; el pueblo francés no quiere aprovechar la ocasión, porque sería una [illegible] aquélla que, bajo forma de [illegible] de puente sobre la orilla de[illegible] o de protección a un grupo religioso cualquiera en [illegible], prepararía nuevas [illegible] haciendo necesarios nuevos ar[illegible].

Lo que el pueblo francés quiere es [illegible] más [illegible] no las [illegible] más. Le importan un ápice [illegible] memoriales, proyectos, documentos [illegible] que se elaboran en las [illegible] como sabias e ingeniosas [illegible] de astucia patriótica. Si [illegible] grito, sería un grito de guerra a la guerra.

Si los ciudadanos franceses se lanzan [illegible] al asalto, no es por el placer de matar alemanes, sino por el placer y la necesidad de matar la guerra. [illegible] en el corazón de [illegible] sería en ellos [illegible] odio apasionado a [illegible] apasionado a la paz. [illegible] contra las faltas que tan a [illegible] han hecho su heroísmo inútil. [illegible] que los indignan no son [illegible] militares. Las faltas diplomáticas [illegible] su buen sentido, y cuando a los ojos del campesino, del obrero, del burgués de Francia, a los que de los ignorantes como a los cultos [illegible] que en ninguna parte [illegible] mejor que en las trincheras, donde la meditación y la acción han afinado y sublimado el buen sentido nacional.

[illegible] el soldado francés con la idea de que la política secreta [illegible] jefes [illegible], pedantes, [illegible], provoca o prolonga [illegible] que ensangrientan al mundo. Es ciudadano armado, ese hombre libre no quiere ser unido a la muerte [illegible] nuevo "secreto del rey", mediante el secreto de una diplomacia, [illegible] el secreto de las oficinas, [illegible] de técnicos presuntuosos [illegible], instalados como republicanos [illegible], pero desdeñando la república y la democracia, creen ser los herederos y los agentes de la política de Luis XIV o de Napoleón.

El pueblo francés quiere ser su propio diplomático como es su propio soldado. [illegible] que da al enemigo [illegible] más vigorosos, siente que [illegible] de que los pueblos se entiendan [illegible] que tengan en común [illegible] ciudadanos de espíritu [illegible] sobre los principios de la paz [illegible] con objeto de poner fin a esta [illegible] guerra, sin disminuir ni interrumpir el esfuerzo militar contra los [illegible] del mundo.

A. AULARD.

REDACCION

Los radicales y el movimiento obrero

Con motivo de la huelga ferroviaria de Rosario, que aun no ha sido solucionada, el órgano oficial del gobierno ha publicado un artículo insinuando que este movimiento no es espontáneo ni fundado.

"Casos como el de Rosario — dice — ponen al descubierto en forma patente y vergonzosa las maniobras que sirven de fondo oculto a la mayoría de nuestros movimientos huelguistas".

Como todos los que no conocen íntimamente y, a pesar de no conocerla, son enemigos de la acción gremial proletaria, el diario del gobierno, que en su oportunidad combatió encarnizadamente el movimiento de los obreros municipales, y, no hace mucho, la santa agitación de los campesinos, no ha querido ocultar su pensamiento sobre la huelga ferroviaria.

Queriendo desprestigiar el libre y espontáneo movimiento de los obreros ferroviarios, sostiene, sin tratar de probarlo con el más leve indicio, que aquél no ha sido sino provocado por "empresarios de huelgas", por elementos "ocultos" que han querido provocar una huelga general por la época en que debe hacer más falta el auxilio de peones y braceros para dar comienzo a la recolección de la cosecha.

La huelga no obedecería, según el diario oficialista, "ni a aspiraciones obreras ni a mejoras más o menos aceptables relacionadas con determinado gremio". ¿A qué obedecerá entonces? El órgano del gobierno no sabe o finge no saber que el gran movimiento obrero moderno, cuyas máximas proporciones aparecen en los países más libres y civilizados, está inspirado en una gran idea de solidaridad. El despido de unos trabajadores que han podido protestar con razón contra una dura disciplina o contra una irritante autoridad, obliga a sus compañeros a protestar, no sólo por la injusticia cometida, sino también por lo que el hecho puede significar en el futuro para todos los trabajadores y aun para la organización obrera.

La solidaridad resulta así tan libre y voluntaria, como sana y legítimamente interesada. Es esa protesta un interés de gremio, un interés de clase, que sólo puede ser eficaz cuando encuentra una empresa capitalista despótica, mediante el empleo de la huelga, tanto más indeclinable, cuanto más previsión y entusiasmo se ponga en ella.

El diario del gobierno cree a los obreros asociados en fuertes sindicatos tan inconscientes como la recua electoral analfabeta que conducen a los comicios los caudillejos electorales. Suponer a la parte más consciente e inteligente de la clase trabajadora "instrumento dócil" capaz de dejarse conducir ciegamente por "empresarios de huelgas", que no aparecen, que no se ven, que no existen, cuando, como en este caso, se trata de obreros de oficio, sino en la calenturienta imaginación de los que lo redactan.

El conflicto ferroviario continúa en pie, porque los obreros — ellos sabrán por qué — no tienen confianza en las promesas de la empresa, y desean que los compañeros despedidos vuelvan al trabajo junto con los trabajadores que sostienen la huelga, porque desean que sobre todo falso criterio de disciplina y autoridad se coloque el derecho de asociación y de defensa obrera.

Cuando no hay ideas, cuando faltan razones, el órgano del gobierno, siguiendo su método clerical, apela a la insidia, que es el arma más baja y también más deleznable.

Pero, a pesar del odio demostrado por los radicales contra el movimiento obrero, en todas sus manifestaciones, y aun llegando a organizar el crumiraje, como en el caso de los obreros municipales de la capital, el gobierno y su órgano oficioso no han dejado pasar ninguna oportunidad para adular a los trabajadores, haciéndoles ver una preocupación por ellos que en realidad no han tenido ni tienen.

En el último mensaje enviado al congreso por el poder ejecutivo aparece esa mentida preocupación, al decir que había proyectado un impuesto a la exportación, con cuyo producido se resolvería el problema de la desocupación obrera. El párrafo de ese mensaje no es sino una vil adulación a los trabajadores, pero éstos saben muy bien que no se hubiera empleado sino un [illegible] número de obreros, la in[illegible] mensa mayoría peones, pagados con salarios de hambre.

Enemigos, y de los peores, del movimiento libre y auténtico de la clase trabajadora, en sus faces gremial, cooperativa y política, el gobierno radical y sus órganos oficiosos continuarán, indudablemente, en su campaña de desprestigiar, con la insidia, la mentira y la calumnia, su rápido desarrollo. Pero tales bajezas no son sino expresiones de una debilidad. La idea de solidaridad, causa de la huelga de los obreros ferroviarios de Rosario, no es transitoria: cada día que pasa se afirma más en la conciencia de la clase trabajadora, y no ha de disminuir ni se ha de quebrantar por las insidias que puedan volcar sobre los obreros los pasquines del gobierno radical.

La prensa y la verdad parlamentaria

No es la primera vez que estamos en desacuerdo con el señor Araya, ni creemos tampoco que ésta ha de ser la última en que estemos en divergencia con el señor Demaría.

En la sesión celebrada anteayer por la cámara de diputados, el señor Araya se quejó, muy compungido, a la presidencia de que algún diario de esta capital hubiera publicado en su crónica parlamentaria palabras que, habiendo sido suprimidas, no aparecieron en el diario de sesiones.

Queremos creer que las palabras a que se refirió el señor Araya debieron ser muy feas, sobre todo para él, pues de otra manera no se explicaría semejante queja.

El caso fué que el presidente Demaría, cuya preocupación esencial es cuidar el detalle, declaró que, por su parte, entendía "que ningún diario tiene derecho de publicar versiones de las sesiones de la cámara sino dentro de la versión oficial que la cámara misma, por órgano de sus autoridades, haya resuelto publicar".

Esta opinión del presidente de la cámara, que fué observada ya por los diputados Dickmann y Justo, merece, naturalmente, nuestro comentario.

Entendemos que la cámara es dueña de disponer como mejor lo crea conveniente de su diario de sesiones; pero entendemos también que el patrimonio de la cámara no puede alcanzar hasta los diarios. Los cronistas parlamentarios tienen el deber ineludible de reflejar la verdad sobre todos los acontecimientos e incidentes parlamentarios, y su obra tiene que [illegible] por la veracidad. Si en el calor de un debate la pasión o la vehemencia obligan a un diputado a pronunciar palabras que puedan herir la susceptibilidad personal de alguien o chocar con los prejuicios [illegible] malas ideas de otro, el cronista debe reproducirlas si ellas pueden sugerir al público alguna idea sobre la [illegible] o el espíritu del parlamento o de una parte de él.

El señor Demaría, al pronunciar las palabras que reproducimos más arriba, ha creído, sin duda, que los cronistas parlamentarios deben pasarle sus materiales, para que él autorice o no su publicación.

Los diarios no son órganos oficiales de la cámara. Sobre ellos no hay otra autoridad que la de los lectores que pueden aceptarlos o no. Pretender ejercer sobre ellos un contralor semejante, sería conspirar contra la libertad de prensa y, lo que es peor, contra el derecho de decir la verdad.

Más "probidades"

El gobierno, que anda desesperado en busca de dinero para pagar sus compromisos más inmediatos, resolvió hace poco regalar [illegible] la suma de 125.000 pesos moneda nacional a la casa Ernesto Tornquist y Cía.

A estar a la información dada en la cámara por el diputado Moreno, y que no rectificara el ministro de hacienda, quien "explicó" el "affaire" Hale Pearson, la casa citada, habiendo recibido del gobierno la invitación de servir de intermediaria ante el Banco de la Nación para retirar la suma de diez millones de pesos, [illegible] al margen de interés que se acuerda en estas operaciones de [illegible], que es, como se sabe, de 1 1/4 por ciento.

Parece que la casa había rehusado ese margen de interés por prestar un "servicio patriótico"; pero el presidente de la república, que cree que basta él solo para servir patrióticamente al país, resolvió desechar la proposición y regalar la bonita suma citada a dicha casa.

Es, sin duda alguna, un nuevo caso de la "férrea integridad de las probidades radicales".

SITUACION FINANCIERA

El señor Guillermo Pinto ha dado, en el salón de la Liga agraria, una conferencia sobre la situación financiera.

Inició su disertación refiriéndose a los proyectos del P. E. con que pretende remediar el estado de sus finanzas, y que son, como se sabe, los que crean el Banco de la República y autorizan la emisión de un empréstito interno. A su juicio, sólo debía aceptarse el segundo, pero desechándose del mal aliciente de la lotería y del pésimo complemento de la emisión inconvertible. Sostuvo que parte de ese empréstito podría ser colocado en suscripción pública por intermedio del Banco de la Nación entre los depositantes de cajas de ahorros, como se lo hace en algunos países. Para asegurar el éxito de la operación, aconseja otorgar ciertas facilidades a los depositantes en cajas de ahorro.

Otra de las medidas que cree urgente adoptar y que contribuiría, a su juicio, a mejorar la situación, es la baja del interés del dinero, a la que podrían contribuir, en primer término, los bancos reduciendo la tasa del descuento. El conferenciante cree que se fomentaría así la explotación de numerosas fuentes de riqueza.

CONGRESO

SENADORES

LA INTERVENCION A CORDOBA

EL PROYECTO VOTADO

Con 17 senadores presentes se reunió ayer el senado, a las 4 p. m.

Aprobada el acta anterior, el senador Rojas pidió que fuera comunicada al P. E. una ley de pensión de 150 pesos a la señora Galina del Carril de Godoy, votada en el período anterior y, por omisión, no remitida para su cumplimiento. Así se resolvió.

INTERVENCION A CORDOBA—

Pasándose a la orden del día, el senador Vidal informó el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el pedido de intervención federal a Córdoba formulado por el P. E. de la provincia y por senadores y diputados de la legislatura.

El proyecto despachado por la comisión, establecía:

Art. 1o. El P. E. intervendrá en la provincia de Córdoba a objeto de restablecer el funcionamiento del poder legislativo.

Art. 2o. Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, imputándose a la misma.

El senador Roca presentó en substitución del despacho de la comisión de negocios constitucionales, el siguiente proyecto:

"El P. E. intervendrá en la provincia de Córdoba, a fin de garantizar a su legislatura el libre ejercicio de sus funciones constitucionales."

Pasado a votación el despacho de la comisión, después de un cambio de ideas, fué rechazado contra los votos de los senadores Vidal, Torino y Crotto.

Votado el artículo propuesto por el senador Roca, obtuvo la aprobación de la mayoría.

CUENTAS DE LA ADMINISTRACION

Sin discusión y con informe escrito, se aprobó luego el despacho de la comisión de cuentas de 1913, que dice:

"Artículo 1o. Apruébase la cuenta de inversión presentada por el P. E. correspondiente al año 1913 y remítanse los antecedentes al archivo general de la nación.

Art. 2o. Pásese al P. E. copia del informe de la segunda comisión interparlamentaria revisora de cuentas, a fin de que tome las medidas necesarias para que en lo sucesivo, las oficinas de la administración ajusten sus procedimientos a las conclusiones de su informe."

DEMANDAS CONTRA LA NACION —

También fueron aprobados los despachos de la comisión de negocios constitucionales concediendo venia para demandar a la nación a las firmas Mignaquy y Cía. y Plasseco y Cía.

NO HA LUGAR—

Con esta resolución se aprobaron [illegible] los despachos de la comisión de peticiones en las solicitudes del Tiro Federal Argentino de Alta Gracia y del Tiro Federal de San Javier (provincia de Santa Fe), por no encontrarse dentro de las disposiciones de la resolución del senado sobre estas solicitudes.

PENSION—

Previo informe del senador Estévez se prestó aprobación al despacho de la comisión de peticiones en el proyecto del P. E. acordando una pensión de 400 pesos a la señora Esther B. de Young, viuda del ingeniero Tomás Young, y a sus hijas solteras e hijos menores.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

CONCLUSIONES DE UN SUMARIO—

Con motivo de los desórdenes ocurridos últimamente en la barra del senado, se encomendó al prosecretario el levantamiento de un sumario. Este ha sido ya elevado a la presidencia, y llega a la conclusión de que no se ha podido establecer la complicidad de los empleados o de la policía de servicio.

DIPUTADOS

SIN SESION—

Tampoco ayer consiguió quórum la cámara para celebrar sesión. Desde las 4.15 hasta las 4.50 se cambió ideas entre los 52 diputados presentes para lograr el número reglamentario. Se hizo constar que algunos de los ausentes se hallaban en las carreras, acordándose, por último, pasar a cuarto intermedio hasta las 5.

Poco después de esta hora volvieron al recinto los diputados, anunciando la presidencia que, a pesar de haber sido anotados en el libro 62 presentes, el número primitivo no había variado.

El diputado Bunge pidió que se publicaran los nombres de los ausentes, y finalmente se levantó la sesión en minoría.

EL PARTIDO SOCIALISTA Y EL MOMENTO POLITICO

Conferencias — Un manifiesto al pueblo

Reuniéronse anoche nuevamente los miembros del Comité Ejecutivo y del grupo parlamentario. Después de un breve cambio de ideas, se acordó, por unanimidad, realizar en el curso de la semana entrante diez reuniones públicas en salones de la capital, en las cuales hablarán los parlamentarios nacionales para explicar la obra desarrollada por ellos en el congreso frente al poder ejecutivo y en relación a sus proyectos de orden financiero, y para analizar la situación política actual.

Se acordó, también, lanzar un manifiesto al pueblo en igual sentido, encargando al diputado de Tomaso su redacción. Mañana se celebrará una nueva reunión para considerarlo.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

En Pueyrredón 1772 — Conferencia del diputado Bravo, sobre "El divorcio", a las 8.30 p. m.

En Jujuy 223 — El doctor Eliseo A. Díaz disertará sobre el tema "Municipio moderno", a las 8.30 p. m.

En Carlos Calvo 4232 — Conferencia familiar sobre el tema "Paz de la religión frente a la ciencia". Empezará a las 8.30 p. m.

LA AGITACION FERROVIARIA

En Rosario se rechaza nuevamente el convenio

EL CONFLICTO DE SAN CRISTOBAL

Gestiones de "La Fraternidad"

LA ASAMBLEA DE AYER EN ROSARIO

He aquí lo que nos dice nuestro corresponsal:

Rosario, 9 (10.30 p. m.) — La huelga de los talleres del Central Argentino continúa sin solución.

En la asamblea celebrada hoy, a las 5 p. m., con asistencia de más de 5.000 obreros se leyó un telegrama del consejo federal de la F. O. F., concebido en los siguientes términos: "De acuerdo con las gestiones realizadas por este consejo, garantizamos que si el viernes a la mañana vuelven los huelguistas al trabajo, el mismo día a la tarde serán readmitidos los obreros Fernández y Pelizzi. — El consejo federal".

El delegado Giordano informó a la asamblea que la comisión de huelga había resuelto obrar en consecuencia con el telegrama leído.

Después de un amplio y acalorado debate la asamblea resolvió rechazar la indicación del consejo federal de la F. O. F. y continuar la huelga hasta conseguir que los dos compañeros despedidos entraran junto con ellos al trabajo.

La asamblea fué presenciada por el doctor Alejandro Ruzzo, el jefe político y el inspector del Departamento del trabajo Antonio Rouco Oliva.

Hoy fueron puestos en libertad 7 de los obreros detenidos.

El doctor Ruzzo tuvo varias conferencias telefónicas con el ministro nacional de obras públicas. También se entrevistó con el ingeniero Iturbe que partió hoy para ésa.

La empresa negó al delegado del departamento del trabajo A. Rouco Oliva la exhibición de los libros donde consta el salario que ganan los obreros.

En estos momentos (10.30 de la noche) los delegados de la F. O. F., ciudadanos Mansilla, Giordano y Rosiena, y el miembro de la comisión de huelga Domenech, celebran una conferencia en el hotel Italia con el representante del ministerio de obras públicas, cambiando ideas respecto al movimiento.

La prensa de ésta y de ésa dice que el obrero Cullaro remitió telegrama a San Cristóbal anunciando a los huelguistas de allí no recibieran a los delegados de "La Fraternidad", siendo esto completamente inexacto.

Los ánimos siguen acalorados. — Corresponsal.

LO QUE DICE LA EMPRESA

Los representantes de la empresa del Central Argentino celebraron ayer una nueva entrevista con el ministro de obras públicas.

Manifestaron al doctor Torello que en vista de la actitud adoptada por los huelguistas la empresa se mantendrá firme en su primitiva resolución, entendiendo que en esa forma se mantiene firme el principio de disciplina.

LA HUELGA DE SAN CRISTOBAL

La llegada de los representantes de "La Fraternidad" a San Cristóbal ha influído en el ánimo de los huelguistas, los cuales entraron inmediatamente en arreglos con el jefe de tracción, siendo probable que hoy quede solucionado el conflicto.

LO QUE DICE EL INGENIERO RAMALLO

El administrador de los ferrocarriles del estado, ingeniero Ramallo, conferenció ayer con el ministro de obras públicas respecto de la huelga de San Cristóbal, para transmitirle sus impresiones en vista de la conferencia telegráfica celebrada con el jefe de tracción.

Cree el administrador de los ferrocarriles que la huelga de San Cristóbal podrá resolverse de un momento a otro, pues los obreros se muestran más dispuestos a entrar en arreglos, y al efecto la administración no ve mayores inconvenientes para buscar una forma conciliatoria en cuanto al punto en discusión, que se refiere al servicio de farmacia.

GESTIONES DE "LA FRATERNIDAD"

El maquinista Bervida y el secretario de "La Fraternidad" Ambrosio J. Bañón, conferenciaron ayer con el ministro de obras públicas respecto al movimiento de huelga de los ferroviarios de la sección San Cristóbal.

El doctor Torello manifestó su ardiente deseo de arreglar el conflicto, informando que el jefe de tracción de Santa Fe, ingeniero V. Arroyo, se encontraba en San Cristóbal para ponerse de acuerdo con los obreros.

Agregó el ministro que la delegación de "La Fraternidad" que llegó al lugar de la huelga colabora eficazmente en la solución de la misma. Dijo también que las cuestiones del pago y el servicio de asistencia médica podían darse por arregladas, quedando solamente en litigio una petición agregada últimamente por los huelguistas, relativa a la jornada de trabajo.

Los delegados obreros salieron satisfechos del resultado de la entrevista.

De Rosario

La huelga del Central Argentino — Obreros puestos en libertad — Asambleas agitadísimas — Llegada y gestiones del segundo jefe del departamento nacional del trabajo — Choques entre huelguistas y crumiros — Delegaciones de La Fraternidad y de la F. O. F.

La huelga que desde el día 28 del mes pasado vienen sosteniendo los obreros de los talleres del Central Argentino, ha desviado el camino hacia la confusión, debido a ciertas malas aunque sinceras interpretaciones.

Como informé telegráficamente, después de la llegada a ésta de los delegados de La Fraternidad y la F. O. F., éstos celebraron con la comisión de huelga y los obreros Fernández y Pelizzi una reunión de carácter reservado. Los informes recogidos después de terminada aquélla dicen que se resolvió presentar a los 5.000 trabajadores que se hallaban congregados en el salón Ariosi, de barrio Talleres a la espera de noticias, lo convenido con el ministro de obras públicas de la nación, designándose para informar al respecto al delegado Giordano.

El mencionado ciudadano informó sobre los motivos que habían determinado, por parte de los delegados citados, la aceptación de un arreglo basado en las condiciones que ya dimos a conocer oportunamente.

Terminada la exposición del delegado Giordano, ocupó la tribuna el obrero Martín, quien hizo ciertas apreciaciones erróneas respecto a la actitud de La Fraternidad, que fueron puestas en claro en el acto por el presidente de dicha institución, ciudadano San Sebastián, que se hallaba presente.

Conocido el informe presentado por las delegaciones venidas de ésa, la asamblea tuvo un momento de agitación, que degeneró en tumulto, debido a la intromisión de individuos ajenos a la organización ferroviaria, que se dedican a lanzar calumnias por medio de manifiestos anónimos, y que, aprovechando circunstancias como la expresada, dan expansión a sus inconfesables y dudosos propósitos.

Por esta causa se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el miércoles, a las 8 a. m., a objeto de estudiar nuevamente el asunto.

En consecuencia, llevóse a cabo, en el mismo lugar antedicho, la anunciada asamblea, con la presencia de un gran número de obreros, en la que hizo uso de la palabra el delegado Giordano, en el mismo sentido que en la anterior.

Como se hallaran presentes en la misma el doctor Ruzzo, segundo jefe del departamento nacional del trabajo y el inspector del mismo ciudadano Antonio Rouco Oliva, quienes fueron enviados por el ministerio de obras públicas para levantar un sumario con respecto a la situación de los obreros Pelizzi y Fernández, la asamblea pidió que hablara el primero de los aludidos, quien manifestó en forma precisa la misión que les fuera encomendada, debido a lo convenido con los representantes obreros y el ministro de obras públicas.

Terminada la exposición del doctor Ruzzo, los obreros hicieron ciertas objeciones respecto al levantamiento del sumario, y resolvieron no volver al trabajo hasta tanto no se lograra que todo el personal en conjunto, inclusos los obreros despedidos, pudiera hacerlo.

Conocida dicha resolución, el representante del ministerio de obras públicas manifestó que efectuaría una conferencia telegráfica con el ministro Torello, a efecto de informarle de lo resuelto por la asamblea, e hizo notar la conveniencia que había de que se celebrara otra asamblea por la tarde, en la que informaría sobre el resultado obtenido de dicha conferencia.

Los huelguistas aceptaron el temperamento propuesto por el doctor Ruzzo, y a las 4 p. m. celebróse ella con la presencia de unos 4.000 obreros, la que fué presidida por el delegado Giordano, y en la que el doctor Ruzzo manifestó que el ministro Torello insistía en que debía cumplirse lo convenido en su despacho el día 4 del corriente.

Hizo notar también el doctor Ruzzo la conveniencia de los obreros de llevar a cabo el acuerdo, por cuanto el sumario sería terminado en pocas horas.

A continuación hablaron los delegados Giordano y Mansilla, exponiendo la necesidad que había de tener en cuenta las manifestaciones hechas por el representante del ministerio y la responsabilidad que asumían el consejo federal y La Fraternidad frente a esta situación.

Luego hablaron los compañeros Domenech, Molina y Martín, resolviéndose, por último, ratificar la resolución tomada en la asamblea de la mañana y celebrar nuevamente asamblea al día siguiente, a las 9 a. m.

—Han sido puestos en libertad cuatro de los cinco obreros detenidos a raíz del incidente producido en Barrio Vila, hecho del que ya nos ocupamos en oportunidad.

Aun continúan detenidos los obreros León, Calvo y Bertani, acusados por la empresa de participación en los hechos ocurridos en Pérez.

Los doctores Oscar López y Juan Andriz, que asumieron la defensa de los citados, activan los trabajos tendientes a obtener la libertad de estos trabajadores.

Juntamente con los representantes del ministerio de obras públicas, llegó a ésta el ingeniero Iturbe, miembro del directorio de la empresa, quien tuvo varias conferencias con los primeros sobre gestiones hechas ante los obreros.

Los representantes del ministerio de obras públicas fueron visitados a la vez por el jefe político de ésta, con quienes tuvo una larga conferencia, cambiando ideas respecto a la marcha de la huelga. — Corresponsal.

LOS SOCIALISTAS AUSTROHUNGAROS Y SERBIA

Un socialista serbio, que asistió al último congreso nacional del partido socialista serbio, en que Ellenbogen y Renninger representaron a los socialistas austrohúngaros, respecto a la declaración de estos últimos ante la comisión holandesoescandinava de Estocolmo publica en "L'Humanité" el siguiente artículo:

"Pocos días hace los socialistas aus-

...trohúngaros han presentado al comité internacional dela conferencia de Estocolmo sus fines de guerra. Hallábanse entre los delegados Ellenbogen y el líder socialista húngaro Buchinger, que ... los representantes más conocidos de la democracia social austro-húngara.

Es necesario mencionar que esos hombres eran los representantes de la democracia austrohúngara en el último congreso nacional del partido socialista serbio efectuado los días 14, 15 y 16 de julio de 1914 en Belgrado. Ellenbogen pronunció en esa ocasión un gran discurso sobre la necesidad de la federación de los pueblos balcánicos, que debía ser la barrera contra el imperialismo de los imperios centrales. [illegible] extensamente que antes de las guerras balcánicas Austria Hungría creía que las máximas de su ejército bastaban para conquistar a Serbia. Antes de las guerras balcánicas Austria no temía al ejército serbio, sino a los cerdos serbios que en todos los mercados se vendían siempre a un precio más elevado que los cerdos austriacos. Pero durante esas guerras Austria vió que los pueblos de los Balcanes no eran solamente para ella una barrera contra el imperialismo y un peligro económico, sino también un peligro nacional. Sembró la cizaña entre los pueblos de los Balcanes y logró triunfar. Según el mismo Ellenbogen, el enemigo principal de los pueblos balcánicos es Austria Hungría, y es preciso que esos pueblos se unan contra ella.

Hablando de Bosnia y Herzegovina, decía que la anexión de esas provincias serbias era un crimen, el cual no era necesario a Austria desde el punto de vista nacional. Hubiera sido necesario unir Bosnia y Herzegovina a Serbia, o al menos dar a todo la nación entera la libertad económica, política y nacional, como a las naciones austrohúngaras. En cuanto al desarrollo económico de Serbia, es Austria quien lo ha paralizado prohibiéndole la salida sobre el mar Adriático.

Buchinger sostuvo un lenguaje muy parecido al de Ellenbogen. El delegado de Bosnia y Herzegovina, el serbio [illegible], fué largamente aplaudido en el congreso, pues su discurso sobre la necesidad de la unión entre Bosnia y Serbia era de los más documentados.

Ellenbogen y Buchinger son actualmente los representantes más notables de la democracia social austrohúngara en Estocolmo. Proponen para Serbia una salida al mar Adriático; en cuanto a Bosnia y Herzegovina, ... que deben permanecer bajo la dominación anterior, dado que actualmente la anexión de esas provincias serbias no constituye un delito a los ojos de los socialistas austrohúngaros ... [illegible]

La guerra en el aire

RAID CONTRA POLA

PARIS, 9 — Se confirma que en el reciente raid aéreo contra Pola dos ... [illegible] contra dos submarinos austriacos que se hallaban en la rada, destruyéndolos.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LAS OPERACIONES EN FLANDES

PARIS, 9 — Informan del frente que un duelo de artillería de grueso calibre se desarrolla en Flandes, donde los aliados, esperando la extensión de las operaciones, efectuaron felizmente algunos audaces raids.

Las exploraciones de los aviones hicieron saber que el enemigo distribuye fuerzas a retaguardia a fin de contestar a los ataques con contraataques inmediatos.

Se estima que los efectivos alemanes, elevados desde la ofensiva del 31 de julio, alcanzan a 12 divisiones.

Un importante asalto alemán, efectuado en el Aisne después de un violento bombardeo, fué quebrantado por el fuego de barrido de la artillería francesa. La superioridad de los tiros franceses fué tal que los alemanes no consiguieron ni siquiera penetrar en la línea avanzada. Esta reacción alemana, después de la tentativa fracasada del bosque de Caurières, donde el enemigo sufrió pérdidas elevadas, y de golpes de mano, también si ningún éxito, en varios otros puntos del frente, son señales claras de la inquietud del adversario.

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 9 — Un comunicado oficial del mariscal sir Douglas Haig, dado a la publicidad esta noche, anuncia lo siguiente:

"Hubo actividad de artillería en ambas márgenes del Ypres.

Efectuamos con felicidad varios golpes de mano en las vecindades de Lens, donde tomamos algunos prisioneros y matamos numerosos alemanes. Regresamos a nuestras posiciones sin haber sufrido pérdidas.

En el sector de Nieuport la artillería enemiga se mostró muy activa.

Nuestros aviadores derribaron dos aeroplanos y obligaron a otro a aterrizar.

Todos nuestros aparatos regresaron indemnes a sus bases."

PARIS, 9 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta noche anuncia:

"Realizamos nuevos progresos en Bélgica al sur de Langemarck, donde tomamos unos 20 prisioneros.

Hubo actividad de artillería en ambas márgenes del Mosa, en el sector Panthemont, en Epine y Chevregny, y en la región de los montes cerca de Auberive.

No se produjo ninguna acción de infantería.

Nuestras escuadrillas de aeroplanos bombardearon los campos de aviación enemigos de Colmar y Habsheim, alcanzando todos los objetivos."

PARIS, 9 — El parte oficial de la tarde dice:

"Hubo actividad de ambas artillerías en la región de Panthemont, Epine y Chevregny.

Efectuamos con éxito unos golpes de mano en la granja de Molay, regresando con prisioneros.

[illegible]

No ocurrió nada digno de mención en el resto del frente."

LONDRES, 9 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Los británicos hicieron nuevos progresos al noroeste de Hirshoote.

Rechazamos una tentativa ... [illegible] pérdidas."

En la línea italoaustriaca

BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 9 — El boletín oficial de hoy del supremo comando dice:

[illegible]

Otras noticias de la guerra

SUD AMERICA ANTE LA GUERRA

PARIS, 9 — Los diarios publican el texto del decreto del gobierno uruguayo, ... [illegible] que considera como beligerantes a los países americanos que, para la defensa de sus derechos, se hallan incorporados a la guerra internacional.

Los periódicos reproducen comentarios elogiosos de la prensa argentina y la brasileña.

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL CANADA

OTTAWA, 9 — El senado adoptó definitivamente la ley de conscripción obligatoria en el Canadá.

Las autoridades estiman que 100.000 hombres entre los 20 y los 32 años empezarán a recibir la instrucción militar en otoño.

LA DESTRUCCION DEL COMERCIO ALEMAN

PARIS, 9 — La Frankfurter Zeitung, haciendo el balance de las inestimables pérdidas sufridas por Alemania a raíz de la destrucción sistemática de su comercio de ultramar, ... [illegible]

LOS OBREROS DE ESSEN EN FAVOR DE LA PAZ

AMSTERDAM, 9 — Cinco mil mineros celebraron un mitin que se organizó en Essen para discutir las cuestiones de la producción de carbón, de los víveres y de la paz.

El mitin degeneró en una emocionante demostración en favor de la paz y de las reformas democráticas.

El "Vorwaerts" de Berlín, comentando ese hecho hace resaltar que Essen es el centro de la propaganda pangermánica.

NUEVO VENENO EMPLEADO POR LOS ALEMANES

LONDRES, 9 — Informan de Hazebrouck que los médicos ingleses se esfuerzan por determinar la naturaleza del nuevo veneno que los alemanes emplearon en Armentières.

[illegible]

LA ENERGIA ALEMANA EN LA AMERICA DEL SUD

PARIS, 9 — El diario ginebrino "La Gazette Vaud", ... [illegible]

La revolución rusa

COMITE DE GUERRA

PETROGRADO, 9 — El comité ministerial de guerra que preside el señor Kerensky, compuesto de los señores Terestchenko, Nekrassoff, Avksentieff y Savinkoff.

El general Korniloff tomará asiento a las sesiones de dicho comité.

EL EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

PETROGRADO, 9 — Durante los tres primeros días, el empréstito "de la libertad" ha tenido un gran éxito en toda Rusia.

[illegible]

SOCORROS A LOS REFUGIADOS POLITICOS

PETROGRADO, 9 — [illegible]

LA SITUACION EN ESPAÑA

PARCIALIDAD DEL GOBIERNO EN EL CONFLICTO FERROVIARIO

MADRID, 9 — En una nota oficiosa dada a la publicidad, el gobierno expone las gestiones hechas cerca de los ferroviarios y la compañía del Norte, ... [illegible]

... la justicia entre los elementos en pugna.

En una nota oficiosa, los delegados ferroviarios protestan por las injustas apreciaciones hechas por el gobierno sobre la actitud asumida por los delegados, convencidos que los gobiernos anteponen los intereses de los capitalistas y de las empresas a los intereses de la patria, y declaran que ante esa actitud, el gobierno se hace responsable de las consecuencias del conflicto.

MADRID, 9 — La compañía ferroviaria ... [illegible] ... obreros despedidos.

... que sean justas.

El gobierno solicitará de la compañía que acceda a esta última; mientras tanto los obreros mantienen el anuncio de la huelga.

SOLUCION DE LA HUELGA DE MINEROS

MADRID, 9 — Ha quedado solucionado el conflicto minero de Peñarroya aceptando ambas partes el laudo del gobernador.

La muerte del ex cabo Rodríguez

Estado en que se halla el asunto

El lamentable asunto de la muerte del ex cabo Rodríguez sigue provocando la atención y el comentario públicos, sin que las autoridades a quienes conciernen hayan hecho hasta ahora algo que indique que el asunto ha de ser resuelto en una forma que satisfaga a la opinión pública.

El silencio con que las autoridades militares han rodeado esa muerte, ... [illegible] ... olvido.

Debemos recordar que a raíz de nuestra denuncia, la autopsia del cadáver efectuada por médicos militares dejó comprobado que existían signos exteriores de violencia ejercida sobre el muerto, aunque no llegaran a la conclusión de que el deceso se había producido a consecuencia de ella. ... [illegible]

A pesar de ello, notóse desde los primeros momentos el propósito de parte de la autoridad militar de no averiguar cuidadosamente cuáles eran los culpables. El hecho, como se ha dicho y probado, había tenido numerosos testigos presenciales, ... [illegible]

Esas anomalías son tanto más chocantes cuanto que se trata de la seriedad de una institución que a la que todos los jóvenes del país tienen la obligación de pasar. ... [illegible]

Después de comprobar que el cadáver presentaba en la sien derecha una equimosis con tumefacción, ... [illegible]

¿A qué responde, entonces, la lentitud de los procedimientos con que la justicia militar tramita el sumario ... [illegible]

El ministro de la guerra, en reiteradas ocasiones, ha prometido que procedería en este asunto con energía y haría conocer a la prensa los resultados de las investigaciones. ... [illegible] ... cómo se produjo y qué medidas cree del caso tomar para que no se reproduzcan.

La situación financiera del país y el mensaje del poder ejecutivo

Discurso del senador del Valle Iberlucea

Publicamos a continuación el texto del discurso pronunciado en la sesión del miércoles del senado por el doctor Del Valle Iberlucea, al considerarse la situación financiera del país con motivo del último mensaje del P. E.:

Del Valle Iberlucea. — Pido la palabra.

He oído con toda atención, señor presidente, las palabras del señor senador por Mendoza, en su carácter de presidente de la comisión de hacienda, y las del señor ministro, como representante del poder ejecutivo; ... [illegible]

el poder ejecutivo viene a ratificar el derecho que tiene el congreso

[illegible]

el señor ministro de hacienda se ha apartado de la cuestión

[illegible]

el representante del poder ejecutivo se escapó por la tangente.

[illegible]

... ministro de hacienda ha hecho referencia al mensaje del poder ejecutivo que ha motivado las explicaciones del presidente de la comisión de hacienda, y como al amplificar ese mensaje ... [illegible]

Es verdad.

el señor ministro de hacienda ha cometido una imprudencia

[illegible]

El poder ejecutivo solicitaba una ley que le autorizara para contratar un empréstito en el exterior para la realización de tales o cuales objetos que consideraba indispensables ... [illegible]

el poder ejecutivo no indicaba en su mensaje cómo debían realizarse tales iniciativas.

[illegible]

La honorable cámara de diputados, ejerciendo un derecho legítimo, inició la discusión de los proyectos enviados por el poder ejecutivo. ... [illegible]

la cámara de diputados, renovada por el sufragio universal,

[illegible]

... dos proyectos ... [illegible]

no podía ponerse en frente a una parte del congreso

[illegible]

la inconveniencia de algunos de sus proyectos

[illegible]

el poder ejecutivo clausuró las sesiones extraordinarias

[illegible]

Yo considero, señor presidente, que es muy grave la situación económica y financiera del país, ... [illegible]

gran culpa de la reagravación de la situación económica y financiera del país

[illegible]

la actitud que asumió el poder ejecutivo en esa emergencia.

[illegible]

... manifestó que era grave, que era gravísima, la situación económica y financiera

[illegible]

le pregunté al señor ministro de hacienda si no tenía nada que decir ... [illegible]

Aunque la competencia innoble trate de difundir lo contrario, LOS CARTONCITOS O CUPONES que llevan nuestros cigarrillos de 0.20 son y serán canjeables mientras exista la fábrica, por su valor de 2 CENTAVOS.

PICCARDO & Cía. Ltda.
Fábrica genuinamente argentina
LIBRE DE TODOS LOS TRUSTS

[illegible] hacer otra cosa." Y yo le repliqué [illegible] al señor ministro que

[illegible] de acuerdo el nuevo y el antiguo régimen.

Sí, señor presidente; en aquella oportunidad yo sostuve que el poder ejecutivo no podía asistir a la discusión del proyecto de presupuesto como [illegible] de piedra, sino que era su obligación y su deber indicar [illegible] que contenía el proyecto en [illegible] para ser corregidos por esta cámara, porque no se trataba de [illegible] la suerte efímera del nuevo gobierno, sino la suerte que es el interés permanente, la suerte de la república.

El señor ministro de hacienda, que [illegible] cuando estudiara y esquivara la discusión del proyecto en general, se [illegible] a intervenir en discusiones de pequeña importancia, entrando sólo a algunos detalles y hasta

llegó a aceptar algunos aumentos

que se propusieron en este recinto y [illegible] de la renta, como lo propuso el señor senador por La Rioja en [illegible] caso, cuando pidió la derogación del impuesto interno a determinados [illegible] de alcohol. Yo cité al señor ministro a que ya que por entonces se trataba de la discusión de la ley de [illegible], convenía que recogiera los resultados del debate en cuanto pudieran servir de alguna utilidad, para que preparase un proyecto normal, un proyecto científico para el año 1918; y, por último, señor presidente, yo empleé — fueron éstas mis palabras [illegible] no motivaron ninguna protesta u observación del señor ministro — yo lo emplacé para que en las primeras sesiones de mayo, como lo había prometido en esta misma cámara, reafirmando su promesa en la cámara de diputados, trajera el proyecto de presupuesto para el año próximo.

El señor ministro de hacienda

manifestó que en las primeras sesiones [illegible] tendría ese presupuesto

al congreso. Esta era una obligación del poder ejecutivo, una obligación que le está impuesta por los artículos 3 y 4 de la ley de contabilidad de 1870; y más, señor presidente: el nuevo sistema debía dar el ejemplo, apartándose de las normas seguidas por los gobiernos anteriores, cumpliendo esas disposiciones de la ley de contabilidad, al enviar en el tiempo indicado por ella misma el proyecto de presupuesto, para que el congreso tuviera tiempo de discutirlo con toda amplitud y con todo detenimiento.

Pero, señor presidente, ¿qué ha resultado? ¡Es público y notorio que el poder ejecutivo anunció en el último mensaje que remitiría dentro de algunos días — ¡ojalá que así sea! ¡tal vez dentro de algunas semanas! — el proyecto de presupuesto para 1918. Pero el señor ministro de hacienda no ha explicado ni en esta cámara ni en la otra, las razones por que no ha [illegible] en la fecha prometida, según [illegible] obligación de hacerlo, el proyecto de presupuesto.

Tiempo suficiente ha tenido el gobierno para estudiar ese proyecto;

diez meses lleva de gobierno el actual poder ejecutivo, tiempo suficiente para que, bien asesorado, como lo está de seguro, hubiera podido establecer las normas a que los respectivos departamentos de la administración nacional deberán ajustar el cálculo de los recursos y la estimación de los gastos. Pero es que ni siquiera, señores senadores, el señor ministro ha enviado al congreso

la memoria de hacienda

del año pasado, documento que es necesario, indispensable, para que los legisladores podamos estudiar el ejercicio económico del año anterior y podamos formarnos un juicio sobre las necesidades nuevas del país y sobre las reformas que sea conveniente introducir en el nuevo presupuesto. El señor ministro no ha enviado todavía esa memoria al congreso de la nación.

Y, por otro lado, señor presidente,

el poder ejecutivo ha contribuído a reagravar la situación económica y financiera

de la república no haciendo uso de una facultad que le acordaba la ley general de presupuesto para que rebajara, de acuerdo con la escala establecida, las dietas y los sueldos de los funcionarios y empleados de la administración nacional. ¿Cómo, entonces, el poder ejecutivo, si no ha hecho lo que hicieron otros gobiernos anteriores, dando después de economía por los [illegible] los gastos establecidos en la ley de las leyes, puede increpar al congreso, diciendo que es el causante de la grave situación financiera que sufre la república? ¿Y cómo se ha de poder afirmar esto con experiencia [illegible] representante del poder ejecutivo, cuando — según lo acaba de ratificar el señor ministro de hacienda en esta sesión — siguiendo las prácticas, las malas prácticas de gobiernos anteriores,

ha gastado en pocos meses, por acuerdos, más de 17 millones de pesos!

El señor ministro de hacienda ha dicho que esos gastos estaban justificados por los fines a que respondían y por las circunstancias del país, pero ésas fueron las razones que dieron siempre todos los gobiernos del pasado, y ellas no son valederas en un representante del gobierno del nuevo régimen. Y, además, señores senadores, muchos de esos gastos por concepto de acuerdos de gobierno fueron realizados por el poder ejecutivo encontrándose reunido el congreso. Así que

ha habido una doble violación

de su parte: primero, al no respetar la ley de 1856 en cuanto establece de manera precisa los casos en que el poder ejecutivo puede hacer gastos fuera de presupuesto, y segundo, al violarla realizando esos gastos estando el congreso reunido en sesiones extraordinarias.

Y, por otra parte, señor presidente, no ha tomado el poder ejecutivo ninguna medida fundamental — no voy a entrar

[illegible] en este momento — [illegible] el aumento del déficit, el que continúa aumentando en forma [illegible].

De manera que sucede bajo el nuevo régimen igual cosa que lo sucedido en los gobiernos pasados de la república: para cubrir el déficit, no [illegible] recurrir a medidas fundamentales.

el poder ejecutivo sigue también las prácticas de los gobiernos del pasado:

[illegible] el aumento de la deuda flotante. Yo tuve ocasión, señores senadores, al discutirse en esta cámara el presupuesto de este año, yo tuve oportunidad de hacer un estudio sobre la deuda consolidada y sobre la deuda flotante de la república. El señor ministro de hacienda, que permaneció impasible — yo creí que me oía con alguna atención, pero por lo visto lo hacía despreocupadamente — no hizo ninguna manifestación en [illegible] sobre cuestión de tan importante interés público.

La deuda continúa aumentando.

la deuda flotante viene así a absorber una buena parte de los recursos de la nación; en esta forma se sigue el procedimiento de todos los gobiernos pasados en la historia de la república...

Ahora bien: el poder ejecutivo puede decir, y lo ha dicho para excusarse, que ha sometido a la consideración de la honorable cámara de senadores algunos proyectos fundamentales, los proyectos que han motivado esta sesión, los proyectos financieros: el proyecto sobre contratación de un empréstito interno o externo y el proyecto sobre la fundación del Banco de la República.

No es el momento, señor presidente, de discutir estos proyectos, el plan financiero del poder ejecutivo; yo lo discutiré con la importancia que el asunto requiere cuando venga el despacho de la comisión de hacienda. Por lo pronto, debo decir, señor presidente, que el

poder ejecutivo ha cometido un error al enviar estos proyectos al senado de la nación.

Yo no me explico por qué ha venido ante esta cámara, que no ha merecido desde el primer día todas sus simpatías, en vez de haberse dirigido a la cámara popular, a aquella cámara que por el espíritu mismo de la constitución, y en ciertos casos por disposiciones expresas, está llamada a tomar iniciativa en materia de asuntos financieros y económicos. Y como me lo ha manifestado el señor presidente de la comisión de hacienda, antes de someterse otros proyectos enviados al senado por el poder ejecutivo, será conveniente, señores senadores, conocer el proyecto de presupuesto para el año entrante y saber cuáles serán las nuevas leyes impositivas que proyecta el poder ejecutivo.

El presupuesto y las leyes impositivas no pueden iniciarse en esta cámara.

Tienen su origen, por la constitución, en la cámara popular. De manera que lógicamente, si no pensara ningún otro [illegible] el poder ejecutivo, esos proyectos financieros debieron haberse enviado a la cámara de diputados, [illegible] que allí [illegible] el [illegible] de [illegible] las ideas enunciadas por el poder ejecutivo en su mensaje de diciembre de 1916, y tanto más cuanto que en aquella cámara existía el precedente de la sanción de un proyecto de ley autorizando la contratación de un empréstito interno.

Pero el poder ejecutivo creyó, seguramente, que la cámara de senadores, sin mayor discusión, sin estudiar mayormente el asunto, siguiendo una práctica adoptada para con gobiernos anteriores, le habría de votar estos proyectos sobre tablas. Ha hecho bien la comisión de hacienda, señores senadores, ha hecho bien en estudiar con todo detenimiento estos proyectos financieros, que son de capital importancia para la vida económica de la república.

Desde el día en que por primera vez se me cuenta en esta banca como representante del partido de la capital, sostuve que

en materia de economía nacional el honorable senado debiera salir de la rutina que siguiera en otros tiempos,

estudiando con todo detenimiento las leyes fundamentales sobre gastos públicos e impuestos. Yo no tuve éxito en mis gestiones en este sentido, y fui, creo, el único de los senadores que discutió con toda amplitud la ley de presupuesto y las leyes impositivas. Yo estoy, por consiguiente, autorizado para devolverle al poder ejecutivo sus reproches, [illegible] en algún momento tienen el carácter de despectivos altaneros para con el congreso de la nación, y para decirle que no debe venir con agravios contra este honorable congreso, que representa la soberanía nacional tanto como la representa el señor presidente de la república. (¡Muy bien!).

Habla el señor presidente de la nación en su último mensaje de la necesidad de crear

el Banco de la República,

porque así lo establece en una de sus cláusulas la constitución nacional, y porque así lo ha determinado la más alta autoridad económica y financiera del país.

Los gobiernos anteriores no creyeron [illegible] el concepto de crear ese [illegible] que [illegible] Yo creo que tampoco es el momento ahora, por las circunstancias difíciles que atraviesa el país, de iniciar el estudio de un proyecto tan fundamental y sobre todo de cuando

ese proyecto tiende al aumento de la moneda fiduciaria

y la garantía metálica correspondiente que se proponga en su justo valor [illegible] moneda dentro de nuestro país.

¿Cuál es la autoridad económica que ha dictaminado

por sí y ante sí que es necesario crear este banco, de acuerdo con el articulado establecido en su proyecto por el poder ejecutivo? ¿Es el Banco de la Nación, es el directorio, es la facultad de ciencias económicas, es el señor ministro de hacienda, es el señor presidente de la república, es alguno de sus asesores? ¡No se lo dice el mensaje.

Por otro lado, señores senadores, mucho podría decirse sobre el proyecto de empréstito que solicita el ministro de hacienda con tanta urgencia en esta sesión; mucho podría decirse — y lo diré cuando llegue la discusión — pero por lo pronto

yo creo que no urge el despacho de esos asuntos

hasta tanto el poder ejecutivo no cumpla con su formal promesa y con la obligación que le impone la ley de contabilidad, de enviar a la cámara de diputados el proyecto de presupuesto para el año 1918 y las correspondientes leyes impositivas.

Antes de hablar de empréstito, es necesario conocer la entidad real y positiva del poder ejecutivo en materia de gastos públicos; es necesario saber si realmente va a economizar 100.000.000 de pesos del presupuesto siguiente. Mientras esto no se sepa de una manera positiva por el congreso, a mi modo de ver la cámara de senadores no debería pronunciarse sobre los proyectos financieros enviados por el poder ejecutivo.

El poder ejecutivo debería haber estudiado ya la situación económica del país

planteándola en sus verdaderos y reales términos; el poder ejecutivo debió haber seguido el ejemplo de los gobiernos democráticos, como los de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, que en horas angustiosas para sus respectivos países supieron reducir sus gastos públicos en cuanto se referían a la administración civil, y han sabido crear nuevos recursos, estableciendo nuevos impuestos, para que no recayera el sostenimiento de aquellos gastos sobre las clases desheredadas.

Nos

hablaba el señor ministro de hacienda de la desocupación.

¿Qué ha hecho el poder ejecutivo para remediar este pavoroso problema del paro forzoso, que algunos legisladores estamos estudiando de un tiempo a esta parte? ¿Qué ha hecho? Levantar un censo policial, que no fué sino una mistificación y repartir la sopa, la sopa del convento, del cuartel, en las comisarías de la capital?

Cierto es que nos acaba de manifestar el señor ministro de hacienda que había proyectado un impuesto a la [illegible] de diputados — para destinarlo a dar trabajo en los campos, para la construcción de obras en la campaña de general utilidad, en que deberían emplearse numerosos trabajadores.

Soy partidario del proyecto de impuesto a la exportación;

partidaria de ese proyecto era la diputación más científica y más ajustada cámara de diputados, no obstante creer que era una medida de emergencia, que la política impositiva, la [illegible] política fiscal del país, debería dirigirse en otro sentido, seguir otra orientación más científica y más ajustada a los modernos principios de la economía política y de las finanzas.

¿El poder ejecutivo no ha pensado por ventura en resolver de otra manera el problema del paro forzoso?

¿No ha pensado en crear el seguro social,

que sería la manera de resolverlo de un modo permanente, asegurando a los obreros contra la miseria en la forma planteada por la democracia solidarista?

¡He ahí la manera cómo se resuelven estos problemas en forma práctica, permanente y patriótica! No se trata de recursos del momento, con propósitos electorales; no se trata de recurrir a

palabras deslumbrantes, pirotécnicas, de efecto, para deslumbrar a los electores o para engañar al pueblo.

El poder ejecutivo no ha pensado en una nueva política fiscal, que es indispensable antes de pensar en sancionar leyes que creen instituciones como el Banco de la República, o que autoricen la contratación de grandes empréstitos.

Se habló en un momento del impuesto a la renta;

pero, ¿en qué quedó esa idea, si la tuvo el poder ejecutivo? ¿Por qué el poder ejecutivo no ha hablado de una manera franca, abierta, cuando se trató de gravar la renta, los depósitos de los bancos, las utilidades provenientes de la guerra, que repercute en el mercado de los negocios? ¿Por qué no ha señalado sus ideas, por qué no ha expresado sus intenciones respecto del

impuesto sobre el mayor valor,

que se ha presentado en la cámara de diputados por la diputación socialista? ¿Qué piensa de todo esto el poder ejecutivo? ¡Ésas son las cuestiones fundamentales que debieran preocupar la atención del presidente de la república y de sus ministros! ¡Déjense de querellas y de rencillas, de agravios y de [illegible] a ambas cámaras del congreso, y vengan aquí trayendo grandes iniciativas, grandes y sencillos proyectos económicos y financieros para defender los superiores y supremos intereses de la república! (¡Muy bien! ¡Muy bien! — Aplausos en las bancas).

El asunto de tierras y colonias

Resultados de una investigación

Publicamos a continuación la parte sustancial del informe que ha presentado al ministro de agricultura el doctor Isidro Maza, encargado de la investigación en las oficinas de la dirección de tierras y colonias.

Trámites irregulares — Al hacerme cargo de la intervención, fué mi propósito que las investigaciones a realizarse no afectaran mayormente el estudio de los [illegible] en trámite, pero no lo conseguí, tanto en presencia de la más absoluta desorganización, que ha verificado estado de [illegible], con la falta de archivo, no con [illegible] de considerable número de expedientes, que representan para el fisco y los particulares intereses de sumo valor.

El procedimiento que se observa en todos los trámites y en el manejo de la tierra pública es tan irregular, que no se explica cómo ha podido seguirse al través de tantos años, con la tolerancia de los hombres que recibieron la honrosa misión de dirigir la repartición más importante del estado.

Los libros de la mesa de entradas se hallaban en gran parte desencuadernados, muchas de sus hojas arrancadas; las anotaciones en su mayor parte poco menos que indescifrables, con raspaduras y enmendaduras.

120.000 expedientes diseminados — Del inventario que se practica se calculó aproximadamente de 120.000 expedientes, [illegible] que [illegible] diseminados por todas las oficinas.

No era posible, en presencia de un desorden de esa naturaleza, proseguir normalmente el trámite ordinario. Se consideró lo previo organizar, y, sobre todo, inventariar lo existente.

Los trámites no se han paralizado — [illegible] que las oficinas de tierras y colonias hayan permanecido clausuradas para el público, [illegible] al servicio de la casa y el [illegible]

[illegible] de las diversas dependencias del [illegible] [illegible] conseguido el estudio de los antecedentes de los [illegible] de tierras y el inventario [illegible] [illegible] la investigación y clasificación [illegible] de los expedientes, la dirección de tierras sigue despachando todas las presentaciones [illegible] o [illegible] de [illegible] [illegible]

16.000 expedientes en trámite — [illegible] de 16.000 son los pedidos de tierra en trámite.

De la revisión de los expedientes [illegible] [illegible] de tierra fiscal en [illegible] [illegible] el contrato que le [illegible] para [illegible] [illegible] después de su inscripción.

El [illegible] ha aconsejado un nuevo procedimiento para abreviar el trámite; [illegible] por un poseedor un pedido de tierra [illegible] se ordenará al inspector e administrador de colonias, [illegible] en el lugar, lo dé al interesado la posesión provisoria del lote, [illegible] tramita el pedido.

La dirección de tierras y colonias tiene [illegible] que sufrir una transformación completa para que pueda llenar los fines a que está destinada.

No se ha defendido al verdadero poblador — Del estudio de millares de expedientes que fueron destinados al archivo y con el propósito de tener al respecto una impresión de las causas para dirigir [illegible] solicitado por los peticionantes, se ha encontrado que una buena parte de éstos, creyendo abreviar el trámite, y [illegible] que realmente eran personas en condiciones favorables para el país, dada su radicación en los territorios, optaron por dirigir directamente a los gobernadores sus demandas de tierra fiscal, por intermedio del ministerio del interior, cuyos pedidos fueron enviados al de agricultura, de éste a la dirección general de tierras [illegible] la cual [illegible] de aquellos [illegible] [illegible] "Sin vista del tiempo transcurrido y no habiendo el interesado proseguido sus gestiones, archívese".

El tiempo [illegible] [illegible] que los lotes [illegible] [illegible] [illegible] de otorgarlo a otras personas, teniendo en cuenta el interés público y muy especialmente el fiscal, se abandonó al solicitante, sino, por el contrario, se [illegible] la tierra disponible, y [illegible] [illegible] de riqueza [illegible] [illegible] permanece despoblada.

Medio millón de pesos acumulados — El sistema de expedientes, tal como se ha [illegible] hasta la fecha, ha dado margen a la acumulación de una suma que se aproxima a medio millón de pesos moneda nacional, consignada desde diversas [illegible] por particulares, en sus respectivos [illegible], para responder a [illegible] por el valor [illegible] en el momento en que sean [illegible] resueltas definitivamente.

Repetición de sellos — El mismo desorden se nota en lo que se refiere al cumplimiento de la ley de sellos, descuido de lo que cuesta al fisco un total abrumador.

Hay numerosos pedidos tramitados en papel común, cuya reposición nunca se exigió, o se falseó [illegible] en sellos de menor valor que el fijado por la ley, [illegible] expedientes [illegible] [illegible] un valor de más de $ 1.000 [illegible] en cada uno de éstos.

Situación de momento — De acuerdo con las exigencias de la investigación que se practica y de la inspección general que se llevará a cabo [illegible] [illegible] V. E., pidió al ministerio del interior ordenara a los gobernadores [illegible] con la fuerza pública, [illegible] que pudiera modificar la situación actual de los pobladores, para alegar derechos que no tienen o mejor derecho que el que tienen.

Esta medida ha dado el mejor resultado, pues, aparte de que no hay perjuicios para nadie, la situación actual de los pobladores permanece inalterable, mientras se resuelven sus peticiones y sus reclamos, con pleno conocimiento y de acuerdo con la ley.

Planos y mensuras — No es posible [illegible] como punto de partida a la mensura de los planos que existen en este ministerio, ni tampoco las inspecciones realizadas. Por eso se ha [illegible] de [illegible] que ofrecen mayores garantías, con informes de otras reparticiones, sobre todo si se tiene en cuenta las [illegible] en marcha de las mensuras aprobadas, circunstancia que no permite [illegible] informaciones que revistan carácter serio.

A propósito de mensuras contratadas [illegible] diversas particulares, la próxima inspección general, que se llevará a cabo durante la [illegible] la mayor parte de ellas [illegible] [illegible] hasta ahora, afirmo [illegible] no hay la menor duda [illegible] hechas a regla y sobre mapas de las regiones, [illegible] de Buenos Aires.

En ese rubro de mensuras se ha comprometido, exclusivamente en las oficinas [illegible], la considerable suma de pesos 2.388.357.47 m/n. abonados por el estado; y, sin embargo, la mayoría de esas mensuras, como pasaré a demostrarlo más adelante, constituyen en su mayor parte un verdadero fracaso.

Muchas de esas mensuras se han contratado en tierras en las que no había [illegible] interés que el de los agrimensores que las consiguieron. Es así el [illegible] [illegible] V. E. se decrete la rescisión de contratos de mensuras inútiles por valor de más de $ 200.000 celebrados pocos días antes del cambio de gobierno.

Inspección general — Vista el desorden, las irregularidades que se nota en los expedientes que han de ser resueltos, las [illegible] de todos los territorios, la cual completa, acompañada de las condiciones de la tierra, en cuanto a su ocupación y condiciones topográficas y agronómicas, a su estado y valor fiscal, he propuesto a V. E., como una medida impostergable, la conveniencia de practicar una inspección general a todos los territorios de la república. Sin esa inspección general no será posible resolver el [illegible] [illegible] en los numerosos expedientes que se encuentran a despacho.

Las colonias nacionales — De los antecedentes que existen en esta dirección general fluye de una manera evidente que en general las colonias nacionales, con excepción de una minoría muy reducida, no alcanzaron hasta la fecha el grado de prosperidad que se tuvo en cuenta al crearlas, ni tampoco respondieron a los sacrificios hechos por el estado con el propósito de radicar en las mismas el mayor número de familias de agricultores.

El eje de ese fracaso se debe a que la fundación de esas colonias no se ha hecho después de practicados los exploraciones sobre el terreno; así se explica que en ciertas partes las tierras no se prestan para la agricultura, en otras ni para una cosa ni para la ganadería; las hay donde falta el agua; en algunas, la extensión concedida resulta insuficiente, si se tiene en cuenta la calidad del terreno, y en casi todas se nota, si no la falta completa de vías de comunicación, caminos intransitables que obligan al poblador a recorrer enormes distancias.

Oficinas de tierras y bosques — He propuesto a V. E. la creación en cada territorio de una oficina encargada de vigilar con todo lo referente a tierra pública, bosques y pastaje.

Renta fiscal — Hasta ahora la tierra pública no ha sido mirada como fuente fecunda de entradas fiscales. De ahí deriva, que las consecuencias de este [illegible] abandono oficial que cada día más va perjudicando, perdiendo cantidades apreciables que sin mayor esfuerzo sería posible recaudar bien pronto.

Por otra parte, es de hacer notar que muchos pobladores de los territorios se quejan de la situación en que actualmente se encuentran los campos fiscales, donde diversos intrusos sin título alguno, ejercen derechos de propietarios, exigiendo el pago de pastaje o de arrendamiento, muchas veces con la intervención de la policía local. Quiere decir, pues, que mientras el estado renuncia a cobrar estas sumas que legítimamente le corresponden, hay particulares que, en su lugar, aprovechan de ellas sin ningún derecho.

Diez millones anuales — Los antecedentes reunidos sobre esta materia permiten al suscrito asegurar que, convenientemente organizada, la tierra pública, en los diversos recaudadores a que da lugar, por arrendamientos, pastajes o explotaciones forestales, produciría dentro de poco tiempo la suma suficiente para costear todo el presupuesto del ministerio de agricultura, calculado en 10.000.000 de pesos.

Luego, el informe pasa a tratar de la tolerancia que desde el año 1900 gozan los puertos francos de la Patagonia al sur del paralelo 42, tolerancia que la considera inconstitucional y, a causa de la cual, el erario ha dejado de percibir durante esos 16 años 300 millones de pesos.

Después de referirse a la riqueza ganadera de los territorios del Chubut y Santa Cruz, el informe manifiesta que los pobladores de la Patagonia no han sido ni son beneficiados por esa liberación de derechos, sino que ella sólo ha favorecido y sigue favoreciendo a las grandes compañías en general y a los proveedores, que ha recibido sus artículos directamente del extranjero, colocándolos sin cargar con ningún impuesto.

Por último, hace presente que existe hasta la fecha 205.525.83 pesos a cobrar, por cuotas de arrendamientos vencidos.

A propósito de las jubilaciones ferroviarias

El señor José González Galé, profesor de la facultad de ciencias económicas ha dirigido al diputado [illegible] la siguiente carta:

Como ha sido ya quien fué a ver a usted para proponer a la comisión de legislación ferroviaria de la honorable cámara de diputados mi colaboración y la de mis alumnos de la facultad de C. económicas para el estudio técnico de la ley de jubilación ferroviaria, hoy que, producido el nombramiento de una comisión técnica oficial, se llegue yo en ella, debo a usted una explicación y luego también hacerla pública. El mismo día que se publicó en los diarios de la capital la presentación de las empresas pidiendo la no aprobación del proyecto despachado, fundada en [illegible] del actuario inglés J. [illegible], vino a verme D. Juan S. González, mi alumno, quien, en representación de un grupo de ferroviarios, solicitaba [illegible] el estudio de la cuestión. Vi en seguida el alto interés social del punto [illegible] por encima de toda idea general o de lucro — y respondí que, en lugar de hacerlo para una corporación privada [illegible] cierta suma, me ocuparía en hacerlo gratis, pero en bien de la colectividad. Concebí en el acto la idea de asociarme a este trabajo alumnos distinguidos y realizar así una labor que beneficiara a mis alumnos por los resultados de la investigación misma, y por el adiestramiento en práctica actuarial de cierta importancia. Al día siguiente había examen en la Facultad. Hablé del asunto con el alumno José H. Porto, que, como usted recordará, fué quien me presentó a usted. Presente a la sazón el doctor Hugo Broggi, apoyó mi idea y aun habló de hacer el trabajo con todos los alumnos de los [illegible] años reunidos. Yo [illegible] que era preferible limitar a un grupo selecto la colaboración de los estudiantes. Y [illegible] [illegible] usted mi [illegible] [illegible] en el acto, y, finalmente, [illegible] de todo esto, el [illegible] de la Facultad, hecho por la comisión de legislación ferroviaria de un informe sobre la cuestión. Y llego al punto que me interesa aclarar. Informado yo de que [illegible] a hacerse tal pedido, antes de que se formulara oficialmente concerté con el consejero de la Facultad, doctor [illegible] Lorenzo, a quien expuse los antecedentes explicando mi [illegible] al decano. No obstante esto, cuando llegó el pedido oficial, las autoridades de la casa, en uso de atribuciones propias e indiscutibles, resolvieron no hacer el trabajo sin la colaboración de los estudiantes y nombrar una comisión para ello a los profesores H. Broggi, A. Dunne y C. H. [illegible]. Y como el saber la forma en que yo a realizar el trabajo y ahora lo voy a realizar podría usted haber creído que mi ofrecimiento era ilusorio o que me había comprometido de ligero a lo que no podía hacer, deseo dejar constancia [illegible] de la ocasión para que se vea que [illegible] ajena totalmente a mi voluntad, no me ha sido dado cumplir lo que ofrecí. De usted atto. y S. S. — José González Galé. — Buenos Aires, agosto [illegible] de 1917.

Información general

Instrucción pública y popular

Liga de Educación Racionalista — El próximo martes 14, a las 8.30 p. m. el profesor de historia, Adolfo Vázquez Gómez, continuando el ciclo de conferencias a su cargo, disertará respecto a los "Orígenes de la masonería y su intervención en el progreso de la humanidad".

La entrada es libre, y el acto tendrá lugar en el local de la Liga, Belgrano 2562.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Esta noche esta biblioteca dará una conferencia, que estará a cargo del profesor Pablo Groupière, sobre el tema "Vida y obras de Ameghino", segundo curso, en el local Montes de Oca 1769.

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Esta noche, a las 8.30, el doctor [illegible] Mouchet dará una conferencia en este local, comentando la obra del doctor Juan B. Justo, sobre "Teoría y Práctica de la Historia". Tema de esta primera conferencia: "Bases biológicas de la historia". Entrada libre.

Sociedad Luz — Esta noche, a las 8, en el local Martín García 473:

Francés, 1o. y 2o. cursos, por los profesores J. y D. Arnaud.

Corte y confección, para obreras, por la señorita María L. Varela.

—El jueves 16 del corriente, a las 9 p. m., el ingeniero Alfredo Mirabelli inaugurará el curso de electricidad. La inscripción es gratuita y puede hacerse todas las noches, de 8 a 10.

Asociación de Cultura Popular — Prácticas del hogar. — La inspectora de economía doméstica, señorita María Luisa Megy, continuará hoy, a las [illegible] de la tarde, el curso de prácticas de hogar que dicta en el museo escolar "Sarmiento", Charcas 1081, bajo los auspicios de la Asociación de Cultura Popular.

Pueden asistir a dicho curso las maestras y alumnas maestras que lo deseen.

Universidad Libre — El profesor Teófilo Isnardi dará hoy, a las 9.45 de la noche, una conferencia sobre "Aire líquido", en el local de la Sociedad científica argentina, Cevallos 269. Llevará aire líquido y hará demostraciones.

—El señor S. Rosner iniciará hoy, a las 8.30 de la noche, un curso de anatomía y fisiología, en la biblioteca Internacional, Billinghurst 842.

—A la misma hora, el señor J. Parody seguirá dictando el curso de física, en Azcuénaga 252.

Consejo nacional de educación — Pago de sueldos — Los sueldos y gastos de las escuelas primarias de la capital, por el mes de julio último se abonarán en la forma siguiente: consejos escolares 15o., 16o. y 17o., hoy viernes; 13o. y 14o., mañana sábado; 10o., 11o. y 12o., el lunes 13; 7o., 8o. y 9o., el martes 14.

El pago se efectuará de 12 a 3 p. m., a excepción del día sábado 11, que será de 8 a 10 a. m.

Crónica del delito y hechos diversos

El suceso misterioso de Palermo — No obstante las diligencias practicadas por la policía de investigaciones para esclarecer el asesinato de que fué víctima el guardián municipal Julio Billiwess, nada ha podido adelantar hasta ahora.

Las autoridades procedieron a una nueva detención, y se cree que con ella se obtendrá alguna pista que permita orientarse definitivamente.

El juez de instrucción que interviene en el asunto ha ordenado el levanta

!!!

Actualmente cualquier traje o sobretodo de valor de pesos [illegible] en Albión House, Cangallo esq. Maipú, no importa que su valor anterior haya sido 50, 55, 60, 65, 70 o 75 $.

[illegible] de un inventario de todo lo que hay en la casilla que [illegible] el conocido guardián.

Hombre herido de un balazo. — En momentos en que el guarda de la compañía de tranvías Anglo Argentina, José Iglesias, español, de 28 años de edad, transitaba por la esquina de Almirante Brown y Gualeguay, fué herido de un balazo en el hombro izquierdo.

La víctima, que fué asistida de [illegible] e inmediatamente, pudo notar que los agresores eran tres sujetos, los que en el acto emprendieron la fuga.

Iglesias es asistido en el hospital Rawson. Interviene la comisaría 24a.

Un herido. — En [illegible] de ayer, en la esquina de [illegible] y Medrano, fué encontrado [illegible] en la acera el sujeto Genaro Bruleto, quien se hallaba completamente ebrio y presentaba una herida en el rostro.

El herido fué llevado a la comisaría 11a., donde fué curado por un médico de la asistencia pública.

Bruleto dijo que la herida se la causó un individuo sin que para ello hubiera causa alguna.

Por cuestiones del momento. — Por cuestiones surgidas en el momento se suscitó una disputa entre José Rago, Francisco Saugaro y un individuo desconocido.

A raíz de las palabras, el último, con una guitarra, aplicó varios golpes a los primeros, resultando Saugaro con una herida en la cabeza, y Rago lesionado en el rostro.

Cuando intervino la policía, el agresor ya había desaparecido.

El hecho ocurrió en la calle Belgrano frente al número 982.

Tribunales

Causas criminales. — El juez doctor Berti falló las siguientes causas:

Ricardo Peñalver o Rosa Viterbo Alya (a) Tapachini, argentino, de 22 años, jornalero, soltero, y Rodolfo Pónes, argentino, de 22 años, soltero, empleado, por tentativa de robo: condena al primero a 4 años de penitenciaría, y absuelve de culpa y cargo al otro.

—Ramón Martínez Pérez, español, de 24 años, soltero, [illegible], por disparo de arma de fuego, un año de prisión.

El juez doctor Ramos Mejía sentenció en las causas siguientes:

Juan Romenti, soltero, [illegible], italiano, de 29 años, por hurto, un año de arresto.

—Primitivo Rossi o Rosez, español, de 29 años, casado, cocinero, por lesiones, 3 1/2 años de penitenciaría.

—Ismael Rosales, argentino, de 20 años, soltero, carrero, por hurto, atentado a la autoridad y lesiones: 2 años de prisión.

—Fortunata [illegible], argentina, de [illegible] años, viuda, por corrupción de [illegible], condenándole a 12 años de penitenciaría y a la pérdida de la patria potestad.

Las hipotecas a oro — Recurso mal concedido. — La corte suprema nacional ha resuelto ayer la apelación deducida por el Banco Hipotecario Franco Argentino en el juicio que siguiera contra el concurso de Rosa Cazón, a raíz del fallo pronunciado por las cámaras de lo civil en pleno, del cual nos ocupamos en su oportunidad.

Declara el tribunal mal concedido el recurso de apelación, quedando en consecuencia firme la resolución de la mayoría de los miembros de las cámaras civiles.

Convocatoria — Propuesta de concordato. — Ante el juzgado del doctor A. Estrada, secretaría del doctor García Calvo, el convocatario Alberto J. [illegible] propuso el siguiente concordato: 10 o/o a un año, 15 o/o a dos años y 15 o/o a tres años de plazo.

Adjudicación aprobada. — Por ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría del doctor Carmegani, se aprobó la adjudicación de bienes ofrecida por el concursado José M. González.

MOVIMIENTO OBRERO

SASTRES

Solución del conflicto en la tienda San Juan. — La casa Gath y Chaves sigue intransigente. — Los sastres de señora de la tienda San Juan, que se hallaban en huelga, han llegado a un arreglo con la gerencia de dicho establecimiento, concediendo ésta un [illegible] de aumento en las prendas de señora, comprometiéndose también a suspender el personal adventicio que traicionó la huelga.

Los huelguistas han obtenido la mitad del aumento solicitado, lo que representa un apreciable triunfo, al mismo tiempo que les ha demostrado el valor de la unión y solidaridad y la ventaja de pertenecer a la Sociedad Unión Obreros Sastres, Costureras y Anexos.

—El jefe de talleres de la casa Gath y Chaves continúa, según nos informan en el sindicato obrero, intransigente al pedido de los oficiales en huelga. Estos siguen firmes y unidos, contando con el apoyo de la sociedad gremial.

—Hoy, a las 8 de la noche, se reunirá la comisión de la sociedad del gremio.

ZAPATILLEROS

La huelga en la casa Jáuregui Hnos. —He aquí la información que al respecto nos envía la comisión del sindicato:

"Continúa el movimiento de la casa Jáuregui Hnos. en las mismas condiciones.

Los mencionados industriales han remitido a los obreros la siguiente circular:

"Sírvase pasar por ésta el día 10 del corriente a retirar las herramientas, que hasta el mes de noviembre no se trabajará. En caso de su necesidad se le avisará."

Como se ve, el cándido autor de la circular ha querido infundir temor a los operarios, lo que no logrará, porque sabemos a ciencia cierta que no puede permanecer cerrada la casa durante cuatro meses."

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

[illegible]

OBREROS EN CALZADO

[illegible]

... de Zapateros, Cortadores, Aparadores, Maquinistas y Unión General de Obreros en Calzado a concurrir a la asamblea que tendrá lugar mañana sábado, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

La orden del día a considerarse en esa asamblea especial es la siguiente: 1o. Nombramiento de la mesa de discusión; 2o. Aprobación del reglamento de discusión; 3o. Proyecto de estatutos; 4o. Nombramiento de la comisión administrativa.

Para tomar parte en la asamblea es de imprescindible necesidad presentar a la entrada del local el proyecto-circular enviado a los socios de las organizaciones enunciadas.

PINTORES

El domingo, a las 9 a. m., efectuará asamblea extraordinaria la sociedad "Pintores Unidos", en Bartolomé Mitre 3274, para tratar exclusivamente el asunto pendiente de la asamblea extraordinaria.

— Para hoy, a las 8 de la tarde, están citados los delegados de este sindicato.

OBREROS DEL AFIRMADO

La comisión administrativa de la sociedad Unión Obrera del Afirmado invita "por última vez" a los socios a la asamblea extraordinaria a realizarse el domingo, a las 3.30 p. m., en Carlos Calvo 4222, para tratar sobre la disolución de la sociedad.

FERROVIARIOS

Sección Liniers. — Esta sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera, recientemente constituída, patrocina para el domingo próximo, a las 3 p. m., en Liniers, una conferencia de propaganda gremial con el concurso del ciudadano Antonio Marinelli.

Sección Temperley, F. O. F. — Efectuará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, varios.

La conferencia de Talleres. — Ampliando la información de ayer, podemos decir que la conferencia organizada por los ferroviarios en el salón "Mundo Argentino" fué un gran éxito para la propaganda.

Abrió el acto el ciudadano [illegible], haciendo historia y oportunas consideraciones sobre los ferroviarios y el momento actual.

Habló luego el ciudadano Manuel J. [illegible], disertando durante cerca de una hora sobre la ley de jubilaciones y la reglamentación del trabajo.

[illegible] presas para dar por tierra con la jubilación de los obreros y empleados del riel.

Por último habló sobre organización el ciudadano Marinelli.

La concurrencia que llenaba completamente el salón aplaudió las ideas expuestas por los oradores.

F. O. F. (Sección Palermo). — Realizará hoy, a las 8 de la noche, asamblea y conferencia, en su local, Bonpland 2187.

La conferencia estará a cargo del obrero gráfico Luis E. Recabarren, quien disertará sobre "Organización gremial".

ESCOBEROS

Asamblea y conferencia. — La sociedad de resistencia Obreros Escoberos invita a los socios y no socios a la asamblea y conferencia anunciada para mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 320.

Los asuntos a tratarse en la asamblea son los siguientes: acta, correspondencia, balance, nombramiento de la comisión, asuntos varios.

La conferencia estará a cargo de dos obreros, quienes disertarán sobre "Organización".

CONFERENCIA

Organizada por el Comité pro local de las sociedades de Conductores y Pintores Unidos, se efectuará una conferencia de carácter gremial mañana, a las 8 p. m., en B. Mitre 2774. Hablarán varios obreros.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

En su local, Estados Unidos 1056, efectuará esta sociedad su asamblea trimestral ordinaria hoy, a las 8.30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: A. B. C. Movimiento de socios. Renovación de la comisión administrativa. Nombramiento del delegado al Comité de propaganda gremial. Proyecto de federación de empleados. Asunto de la Federación Obrera Regional Argentina. Cierre del comercio a las 8 p. m.

TAQUEROS

Esta organización celebrará mañana sábado, a las 8 p. m., una conferencia en el local de la calle Carlos Calvo 3432, a la cual concurrirá como delegado de la Federación Obrera Regional Argentina, para dirigir la palabra, el ciudadano Sebra Pacheco.

SOCIEDAD OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS DE BERISSO

Esta organización celebrará una conferencia de propaganda sindical el domingo 12, a las 2 de la tarde, a cuyo efecto se solicitó la presencia de un delegado de la F. O. R. A., cuyo consejo federal designó al ciudadano Juan Montesano.

VENDEDORES DE DIARIOS

Asamblea general. — El sindicato de vendedores de diarios celebrará asamblea hoy, a la 1 de la tarde, en el local Estados Unidos 1056.

La orden del día a tratarse es la siguiente: 1o. Informe de la comisión provisoria; 2o. Estatutos; 3o. Nombramiento de la C. A.; 4o. Asuntos varios.

BRONCEROS

Conferencia. — Organizada por el sindicato del gremio se realizará una conferencia pública el próximo martes, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Oradores: José F. Penelón, Julio A. Arraga y José Alonso. Temas: "Trabajo a destajo", "Organización obrera" y "Deberes de los obreros con la sociedad".

DE MAR DEL PLATA

Agitación obrera. — Organización de los canillitas. — El movimiento iniciado últimamente cunde entre los obreros de los varios gremios.

Ahora son los picapedreros y canteristas los que han celebrado ya varias reuniones en el local del Centro Obrero de Oficios Varios, a objeto de confeccionar un pliego de condiciones a presentar a los dueños de cantera y empresarios constructores.

El éxito obtenido por los gremios de albañiles y carpinteros hace prever también el triunfo de los picapedreros y canteristas.

—También los vendedores de diarios se reunieron el domingo en asamblea numerosa, con el fin de constituirse en sociedad gremial.

Después de discutir serenamente las bases y puntos de vista de la nueva sociedad, nombróse la comisión directiva, la que ha quedado formada como sigue:

Presidente, Esteban Roldan; secretario, Francisco de la Torre; tesorero, Angel Palermo; vocales: Valentín Lenin, Luis Levis, José Valentini y Julián Blugo.

COOPERACION Y MUTUALISMO

"La Obrera", cooperativa de consumos de Avellaneda. — Hemos recibido el informe de la comisión directiva correspondiente al 1o. ejercicio. En él se registra la marcha ascendente de este organismo, cuya presidencia y secretaría están a cargo, respectivamente, de los camaradas Jacinto Oddone y J. De Latta.

Cuenta actualmente la cooperativa con 115 socios, 20 más que en el ejercicio anterior.

La venta de mercaderías alcanzó en el semestre a $ 3.662.14, lo que da un aumento de $ 1.072.26 sobre el semestre pasado.

El beneficio neto en los seis meses alcanza a $ 167.11, que, de acuerdo con los estatutos, se distribuirá en la forma siguiente: el 75 por ciento a los socios, el 10 o/o a la C. D. y el 15 o/o restante al fondo de reserva.

La C. D. anuncia en el informe que la parte que le corresponde la invertirá en propaganda, por considerar de gran necesidad la divulgación del concepto de la cooperación libre entre los trabajadores.

La marcha económica de la asociación cooperativista está expresada en el activo y pasivo que transcribimos a continuación:

Activo: Acciones	. . . .	$ 2.500.—
Caja y bonos	. . . .	172.80
Muebles y útiles	. . . .	244.77
"El Hogar Obrero"	. . . .	2.—
Mercaderías	. . . .	1.534.10
	Suma $	4.454.74
Pasivo: Capital suscripto	. . . .	$ 2.500.—
Capital realizado	. . . .	1.310.—
Fondo de previsión	. . . .	178.—
Fondo de reserva	. . . .	[illegible]
Capital	. . . .	67.76
Beneficio realizado	. . . .	[illegible]
	. . . .	[illegible]
	Suma $	[illegible]

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Gira de propaganda. — [illegible]

Comisionados municipales. — [illegible]

... los dueños panaderos de la localidad ... tan fácilmente ciertos apodos ... tampoco en ciertas ...

Buena campaña. — Se espera que el nuevo comisionado pondrá toda su buena voluntad a fin de regularizar la situación de los obreros de la comuna a quienes se les adeuda cinco meses de sueldo.

JUNIN

Cooperativa de pan. — Auspiciada por las organizaciones obreras locales se ha fundado una cooperativa de pan.

Los activos trabajos que se realizan para la colocación de acciones, cuyo valor es de 2 pesos, están dando excelentes resultados y se cree que la simpática institución empezará a funcionar dentro de un plazo muy breve.

Esta buena iniciativa, que cuenta con el apoyo de los trabajadores, viene a llenar una necesidad urgente y se espera que pondrá coto a la explotación inicua de los dueños de panadería.

Fundación de una biblioteca. — El Centro Socialista ha instalado en el barrio obrero, denominado "Tierra del Fuego", una biblioteca con el nombre de "Florentino Ameghino", la que será inaugurada y habilitada al público en la semana entrante. Esta institución cultural ha sido recibida por los habitantes del barrio citado con mucho entusiasmo, lo que viene a demostrar que las aspiraciones de estos trabajadores han sido bien interpretados por los socialistas de Junín.

Actualmente cuenta con 110 abonados.

Miserias regeneradoras. — El sábado pasado el comisionado municipal se hizo cargo de la comuna, después de una manifestación raquítica y deslucida, que apenas contaba 300 personas.

El "fausto acontecimiento" del asalto a la comuna terminó en una serie de discursitos repletos de frases radicales como ser: "¡La toma legal de la comuna!" "poderío inaccesible de la bandera límpida y pura", "dogmatismo invulnerable", etc., etc.

Luego la concurrencia desbordó el salón de recepciones de la municipalidad, y al observar los retratos que lo adornaban, que eran figurones del antiguo régimen, entre ellos el del ex gobernador Ugarte, quisieron arrancarlos de las paredes y arrojarlos a la calle, a lo que se opuso el secretario de la misma, observándoles que todos esos cuadros constan en inventario y que por lo tanto no se podían inutilizar.

En vista de este obstáculo la horda regeneradora, cual fanáticos imbéciles, se desquitó escupiendo sobre el retrato de Ugarte. El primero que inició este acto "heroico" fué el secretario del comité radical, siguiéndole después los demás prosélitos.

Por la noche, después de un banquete que los radicales ofrecieron al comisionado, salieron a la calle, en su mayoría beodos, profiriendo alaridos, como si fuera una horda de salvajes, y gritando ¡viva Irigoyen! ¡abajo los socialistas!

Sociedad Luz

LA VISITA A LA BIBLIOTECA DEL MUSEO SOCIAL

Realizóse, con una numerosa concurrencia, la visita a la biblioteca del Museo Social argentino.

El presidente de la Sociedad Luz doctor Giménez hizo algunas consideraciones sobre la utilidad e importancia de la visita, a fin de hacer conocer y difundir los conocimientos sobre la organización de las bibliotecas y la clasificación de los libros de acuerdo con el método decimal de Dewey, que el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas ha aceptado y entre nosotros ha sido propagado por el ingeniero Rosales, estando en práctica con excelentes resultados en algunas bibliotecas de instituciones oficiales y particulares.

La Sociedad Luz lo ha implantado para su biblioteca y trata que sea empleado en las bibliotecas de los centros obreros y socialistas, para uniformar los catálogos y facilitar la busca de los libros, colocándolos más al alcance de los lectores.

Luego presentó al bibliotecario del museo social, señor Franco, quien hizo una interesante exposición, en la que mencionó las bases del sistema decimal, sus ventajas y caracteres. Se pasó luego a recorrer las secciones de la biblioteca donada por la fundación Carnegie, de más de 10.000 volúmenes ... ficheros y clasificados por el sistema decimal, y que a pesar de diferente sistema ha sido comprendido, no habiendo habido dificultad para su instalación.

Luego explicó cómo debían ser instaladas las bibliotecas y dió una interesante lección sobre la forma en que deben ser redactadas las fichas bibliográficas y los datos que en ella deben hacerse constar.

Terminada la visita, fueron obsequiados los concurrentes con el boletín bibliográfico del museo social y varias publicaciones del señor Franco.

Próximamente, en la Sociedad Luz, se darán lecciones semanales sobre organización de las bibliotecas, a cargo del doctor Giménez.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro V. Devoto y V. del Parque. — Un verdadero éxito alcanzó la función cinematográfica y conferencia pública que bajo los auspicios de este Centro se realizó anoche en el biógrafo de la avenida San Martín y Caperu.

En ausencia del ciudadano Adolfo Dickmann, que no pudo asistir por encontrarse enfermo, ocupó la tribuna el doctor Alfredo L. Spinetto, desarrollando el tema "Cultura y democracia".

Los hermanos Miguel y Antonio Yañez interpretaron acertadamente el diálogo "Después de la guerra" y "La herencia del alcohol", arrancando al final merecidos aplausos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 14a. — Cucuchú 1120. Hoy, viernes, a las 8.30 p. m., asamblea extraordinaria. O. del D.: informe de la comisión investigadora ... [illegible]

Centro de la 2a. (Nueva Pompeya Norte). — Asamblea hoy, a las 8.30 ... [illegible]

Centro de la 19a. — [illegible]

Centro de la 9a. — Laprida 324. ... [illegible]

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya). — [illegible]

Centro de la 9a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini). — [illegible]

[illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

Comité "Nueva Conciencia". — [illegible]

Centro "Sol de la Humanidad". — [illegible]

Federación de las J.J.SS. — [illegible]

Biblioteca "Esteban Echeverría". — [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. de la 9a. — [illegible]

Biblioteca "Ariel" (de la sección 14a.). — [illegible]

Centro "Giordano Bruno". — [illegible]

Biblioteca "Renacimiento". — [illegible]

J. S. "Cornelio Thomas". — [illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata (sección 1a.). — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. N. C., informe de la comisión de biblioteca, varios.

San Cristóbal (Avellaneda). — [illegible]

Sarandí (Avellaneda). — Asamblea hoy, a las 8 p. m. ... [illegible]

Victoria (San Fernando). — [illegible]

Wilde (Avellaneda). — [illegible]

Bernal. — [illegible]

Lobos. — Asamblea del Centro mañana ... [illegible]

Lomas de Zamora. — [illegible]

Valentín Alsina. — [illegible]

Avellaneda. — [illegible]

Lanús (Este). — [illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

Avellaneda. — La J. S. del barrio ... [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Capitán Sarmiento. — [illegible]

Exaltación de la Cruz. — [illegible]

San Antonio de Areco. — [illegible]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (Sección 7a.). — [illegible] ... la biblioteca "Augusto Bebel", varios.

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Concepción del Uruguay. — Este Centro celebrará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. N. C., movimiento de afiliados, elecciones municipales, varios.

CENTROS SOCIALES

¿Qué te parece? — [illegible] ... en el salón de la Cámara ... Paraná 555.

Los rebeldes primitivos. — Realizará el sábado una velada en el salón ... XX de Septiembre, Pichincha 983.

El jardín de la vida. — Realizará el sábado una función y baile dedicado a la S. P. O. Marítimos y a homenaje del compañero J. V. Fernández, en el salón de la Tipográfica Bonaerense, San Juan 2211.

Harán uso de la palabra el diputado Francisco Cúneo y el compañero Demetrio Tullio.

Juventud y arte. — Prepara una función y baile para el sábado 18 del corriente.

PERIODISMO

Caras y Caretas. — Hoy se ha puesto a la venta el número de esta revista, que trae una bella portada representando el esfuerzo de Marte por destruir el mundo. Trae un gran material de lectura y notas gráficas.

BIBLIOGRAFIA

Ediciones Mínimas, en su núm. 11, intitulado "Poemas", acaba de publicar otro ... [illegible] ... traducidos del inglés al castellano por el señor Carlos Alberto Sáenz Peña. ... [illegible]

ERNESTO J. J. BOTT

La organización internacional

para el mantenimiento de la normalidad de la vida internacional

Esta igualdad reconocida entre todos los estados, fuera cual fuera el poder dinámico y potencial y la capacidad de acción de cada uno de ellos, no podría suscitar objeciones fundamentales mientras se tratase únicamente de organizar un cuerpo con funciones exclusivamente judiciales, puesto que coincide con el principio aceptado, en las confederaciones y las repúblicas federales, para la institución de cuerpos que, además de ser colegisladores, tienen (exclusivamente) la atribución de dictar resoluciones de hecho de ciertos casos y ejercer una influencia intensa — en algunos casos decisiva — sobre la política internacional del estado. Por otra parte, el principio de la igualdad jurídica de los estados grandes y pequeños está ya establecida definitivamente en el continente americano, y la generalidad de los estados europeos tiende actualmente a aceptarlo, al menos teóricamente. Es de notar que, en este continente, son los Estados Unidos la nación que lo ha afirmado más enérgicamente y con mayor insistencia, a pesar de que fuera la que por sus intereses no hubieran de ser ... directamente por su reconocimiento.

En realidad, podría considerarse, desde cierto punto de vista, que la participación igual de todos los estados, en la integración de la comisión internacional, tendría un alcance mayor que el de este principio. Pero no representa una diferencia esencial, como lo haremos notar más adelante, al definirla.

Ahora bien, debemos considerar poco probable que, dentro de la organización internacional, se acepte el mismo principio, como base para la constitución de un cuerpo que hubiera de iniciar y dirigir, eventualmente, una acción de hecho realizado por una fuerza colectiva (política o militar) que fuera integrada en proporciones muy distintas por unos y otros de los estados organizados. En efecto, el reconocimiento de una igualdad absoluta entre todos los estados falsearía arbitrariamente las relaciones positivas existentes actualmente entre ellos.

No podemos perder de vista que, el constituirse las repúblicas federales, a las que nos referimos anteriormente, se ha reconocido la necesidad de compensar, para la organización del poder legislativo, el principio de la igualdad de los estados en tanto que entidades organizadas, por el de la representación de los estados proporcionalmente a su población — vale decir, a su fuerza dinámica primordial —; y que se ha reconocido al cuerpo integrante del poder legislativo que se constituye de acuerdo con este segundo principio, un derecho de iniciativa excluyente, y en algunos casos, un derecho de resolución excluyente, para establecer disposiciones que hayan de afectar a cada estado en proporción a su dimensión económica.

La limitación de las funciones de la comisión internacional, que hemos previsto anteriormente, coincide con este doble criterio de los constituyentes de las repúblicas federales. Esa comisión tomaría resoluciones que tendrían un carácter de hechos jurídicos definitivos, pero no podría realizar ninguna acción de hecho.

Hemos dicho que una vez llegada la organización internacional a cierto punto de su evolución, podría definirse la posibilidad de extender las funciones de la comisión. Pero no se trata sino de una posibilidad actual.

Al principio de la igualdad de todos los estados, grandes o pequeños, afirmado categóricamente por el continente americano, y aceptado en teoría por los estados europeos, no podríamos, por ahora, atribuirle un alcance mayor que el de la atribución de la igualdad ante la ley y de la igualdad de hecho ... [illegible] ... la participación igual de todos los estados en la integración de la comisión internacional tendría un alcance mayor. Equivaldría al doble principio de la igualdad ante la ley y de la igualdad de poder para intervenir en la designación de los individualidades que han de aplicar la ley — vale decir, para influir indirectamente sobre su aplicación — que ha sido reconocida a todos los ciudadanos de las democracias modernas cuyo poder judicial es electivo. En el orden internacional no suscitaría las objeciones que en el orden nacional puede oponerse a este doble principio, y que en ciertas sociedades son exactas en razón de las condiciones sociales de éstos (insuficiencia de cultura de la mayor parte de la población para apreciar con exactitud relativa la capacidad de los candidatos ... [illegible]

Para terminar, dejaremos establecido ... [illegible] ... positiva. (1)

(1) Extractado de la obra de A. Alvarez ... [illegible]

NOTICIAS VARIAS

Cooperativa de publicaciones socialistas "La Internacional". — [illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

LOS PRECIOS

CAMBIOS

[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

[illegible]

CAJA DE CONVERSION

[illegible]

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

[illegible]

MATANZA

[illegible]

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

[illegible]

Movimiento

[illegible]

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

[illegible]

BOLSA DE ROSARIO

[illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná. — [illegible]

Paraguay. — [illegible]

Paraná. — [illegible]

Uruguay. — [illegible]

De la Plata. — [illegible]

Limay. — [illegible]

Agrio. — [illegible]

Neuquén. — [illegible]

Colorado. — [illegible]

Negro. — [illegible]

Chubut. — [illegible]

Senguer. — [illegible]

... [illegible] ... Pedro Y. ... (1916).

FIN

DEPORTES

FOOTBALL

IMPORTANTE INFORMACION

CARNET NOTICIOSO

El consejo directivo de la Liga Argentina, en su reunión última, ... [illegible]

[illegible]

RESULTADOS DE LOS PARTIDOS DE FOOTBALL DE AYER

De los nueve partidos anunciados, que debían jugarse ayer por la tarde por el campeonato de la Liga de periodistas de diarios, sólo se disputaron cuatro, con los siguientes resultados:

"El Diario" 1 y "La Prensa" 0; "La Patria degli Italiani" 2 y "La Nación" 1; "Critica" 2 y "El Diario Español" 0; "The Standard" 1 y "Fray Mocho" 0.

[illegible]

LIGA ARGENTINA

Resoluciones del C. superior — En la reunión extraordinaria celebrada anteanoche por este cuerpo, ... [illegible]

Nuestros clubs. — Boca Juniors

[illegible]

PARTIDOS PARA EL DOMINGO

COPA DE COMPETENCIA

Rueda preliminar

[illegible]

COPA DE CAMPEONATO

[illegible]

[illegible]

LIGA PROVINCIAL (Sud)

[illegible]

LIGA EL 49

[illegible]

IMPORTANTE

[illegible]

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

Trofeo de Turismo de 1917 — [illegible]

NOTICIAS MARITIMAS

[illegible]

BUQUES LLEGADOS A LA RADA

[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. [illegible]

COLISEO — Charcas 1169.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas ... [illegible]

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. [illegible]

VICTORIA — Compañía cómico-dramática española de Manuel Díaz de la Haza. [illegible]

MARCONI — Compañía lírica italiana. [illegible]

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española ... [illegible]

ROYAL THEATRE — Corrientes 823. Compañía nacional ... [illegible]

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. [illegible]

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini ... [illegible]

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear. [illegible]

REAL CINE — Esmeralda 425. [illegible]

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. [illegible]

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 868. [illegible]

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. [illegible]

SMART PALACE — Corrientes 1218. [illegible]

CINE ROYAL PARK [illegible]

THE AMERICAN PALACE — Cabildo y Callao. [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes [illegible]

CINE IDEAL PALACE — San Juan y [illegible]

GRAN CINE RADIUM No. 2 — Rivadavia [illegible]

CINE RADIUM No. 1 — [illegible]

CINE ESLAVA — Suipacha 441. — [illegible]

EN LA PLATA

CINE TEATRO IDEAL — [illegible]

TEATRO OLIMPO — [illegible]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS — AGENTES JUDICIALES — ALBAÑILES CONSTRUCTORES — BANDAS DE MUSICA — CALZADOS — COLCHONERIAS — CAFES — CONSTRUCTORES DE OBRAS — CONTADORES — CERRAJEROS — COMISIONISTAS — DENTISTAS — EBANISTAS — ESCRIBANOS — ENCUADERNADORES — ESTUDIOS FOTOGRAFICOS — ELECTRICISTAS — FARMACIAS — IMPRENTAS — MARMOLERIAS — MATRICES PARA DIARIOS — MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR — MEDICOS — PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS — PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS — PELUQUERIAS Y POSTIZOS — PINTORES — RELOJERIAS — SASTRERIAS — TAQUIGRAFOS — TRADUCTORES

[illegible]

Comité pro reglamentación de trabajo

[illegible]

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735, U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 541

Fundador y Director: A. HELLER, [illegible] ASPIRANTES A CONTADOR, [illegible] empleados de comercio, Bancos, Ferrocarriles, [illegible] Para obtener una sólida y rápida preparación [illegible] CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE y POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que [illegible] tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros	$ 4.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles	» 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	» 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	» 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	» 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	» 1.—
Aritmética Práctica y Razonada	» 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bme. MITRE - 370

Capital realizado [illegible] $ 10.513.280.—
Reservas [illegible] $ 2.296.914.11
$ 12.809.894.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN EL BANCO. RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS. GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR. SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS. ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES. CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.
JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, [illegible]

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

TASA DE INTERES

[illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista. [illegible]

SUCURSALES

[illegible]

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

[illegible]

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz, Cangallo 445 — Bs. Aires. [illegible]

SUCURSALES

[illegible]

ABONA POR DEPOSITOS

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	» 95.146.300.—
Fondo de reserva	» 16.105.105.92
Primas a cobrar	» 1.116.200.—

SUCURSALES

[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 888. — Tiene casas y departamentos en alquiler en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 888. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago, en esta capital y pueblos suburbanos.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, [illegible] GERMAN ZAPPE [illegible]

Buenos Aires, julio 14 de 1917. — [illegible]

El señor juez de 1a. instancia en lo civil [illegible] LUIS LUZZI [illegible] Enrique Luzuriaga [illegible]

El señor juez de 1a. instancia en lo civil [illegible] ANGELA SCHIAVO DE BOTTE [illegible]

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V.218.

REMATE DE CASAS

A pagar por mensualidades, en la capital federal y Lanús.

El día 18 de agosto,

A LAS 6 DE LA TARDE.

En nuestras oficinas, calle Martín García 465, se venderán al mejor postor las casas que a continuación se detallan:

LACAR 3360 (Villa Devoto), [illegible]

ACHA 1260 (Villa Ortúzar), [illegible]

MIGUEL CANE 1027 (Lanús Oeste), [illegible]

Por más informes dirigirse a "El Hogar Obrero", Bolívar 1081. [illegible]

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917

2a. CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

Antonio PLANAS, Secretario.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocurrase a las oficinas del Banco.

Tres casas calle Rivadavia Nos. [illegible]

El VIERNES 3 DE AGOSTO A LAS 3 p. m., el Banco Hipotecario Nacional rematará [illegible]

LA VANGUARDIA, 21 de julio. V.203.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — [illegible]

Dr. Pedro A. Guerrero

[illegible]

Dr. Angel M. Giménez

[illegible]

Dr. JUAN J. LAMBARDI

[illegible] Irigoyen 1277. — U. Telef. 331 Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, niños y adultos. [illegible] Corrientes 2385. U. Telef. 2726, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

[illegible]

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. [illegible] Lavalle 1863. U. Telef. 361 Libertad.

Doctor SISTO

[illegible]

Dr. CARLOS MANACORDA

[illegible] ROSARIO — [illegible]

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR

DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.

HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

Especialista Dr. Muñoz

[illegible] Piedras 457, de 8 a 11 a. m. [illegible]

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 251 — U. T. 2106, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

[illegible]

Dr. A. ZABOTINSKY

[illegible]

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

[illegible] Cangallo 1372 — U. T. 4081, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

[illegible]

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

[illegible]

TALLER DE RELOJERIA

[illegible]

Imprenta Lotito & Barberis

138 BALCARCE 138

UNION TELEFONICA 5840 (Avenida)

Ofertas y pedidos de trabajo

PEDIDOS

SE PRECISA UN EMPLEADO DE ES- [illegible] V. 188.

OFERTAS

OFICIAL TELEGRAFISTA JOVEN SE ofrece [illegible]

CARROCEROS, CHARRONES, HERREROS [illegible] Perm.

CONSTRUCTORES OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. [illegible] Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECE [illegible]

DEPENDIENTE DE ALMACEN, FRAC- [illegible] V. 318.

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,

Calefacción,

Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 851

TELEFONOS:

U. Tel. 4790 a 4793, 5783, Avenida. C. Tel. 2624, Central

BUENOS AIRES

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

ESTOMAGO

DISPEPSIA, DILATACION, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, ENFERMEDADES DEL VIENTRE EN GENERAL — CURA RADICAL DE LAS HEMORROIDES.

Doctor C. SANCHEZ AIZCORBE

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FISIOTERAPIA

AV. DE MAYO 1157. — DE 8 a. m. a 6 p. m.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 680

Dormitorio art nouveau [illegible] Comedor Luis XV, [illegible]

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Juego dormitorio Luis XV, [illegible] Dormitorio Luis XIV, [illegible]

TERZA Hnos. Sarmiento 746

APROVECHEN ESTA OFERTA

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa.

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

PARA HOMBRES

TRAJES de saco, en casimires ó cheviots oscuros, pantalón con bajos doblados, que valían $ 40, liquidamos a . . . . $ 25.—

TRAJES de saco derecho o cruzado, en casimires o cheviots fantasía, gustos seleccionados, que valían pesos 38, liquidamos a pesos . . . . . 29.—

SOBRETODOS derechos o cruzados, cuello del género, forro mercerizado, en cheviot azul marino o colores fantasía, que valían $ 35, liquidamos a . . $ 22.50

SOBRETODOS modelo derecho, en casimir gris liso o cheviots fantasía, cuello de igual género, forros de lana, que valían $ 35, liquidamos a . . . . . . $ 29.—

SOBRETODOS modelo cruzado, entallados, con trabilla y pliegue, en cheviots especiales o paño azul o negro, cuello de terciopelo, forros de lana, que valían $ 49, liquidamos a . . . . . $ 35.—

CAPAS ESTUDIANTE en fino paño azul o negro, bandas de seda o de terciopelo, muy elegantes, que valían pesos 65, liquidamos a $ 55 y . . . . . . $ 49.—

PANTALONES fantasía, diversos colores, gustos elegidos, que valían pesos 11.50, liquidamos a $ 8 y 7.50

CAMISAS blancas de plancha, clase especial, pechera a tablas negligé, que valían pesos 3.50, liquidamos a . . . . $ 2.25

CAMISAS de zephir de hilo, sin cuello, colores perfectamente surtidos, con puños mosqueteros o de plancha, que valían $ 4.50, liquidamos a . . . . . . $ 2.90

CALZONCILLOS de franela de abrigo o en zephir de hilo, gustos de moda, que valían pesos 3.80, liquidamos a . . . . $ 2.50

CAMISETAS o CALZONCILLOS en punto, de mucho abrigo, con frisa de lana color gris, marrón claro o blanco, que valían $ 5.50, liquidamos a . . . . $ 3.25

MEDIAS de pura lana, color lila, tipo fuerte y de abrigo, que valían pesos 0.80, liquidamos a . . . . $ 0.40

TRAJES para entre casa (Pyjamas), en franela de algodón, colores bien surtidos, que valían $ 9.50, liquidamos a . . . $ 5.90

MEDIAS de seda especial, marrón, con refuerzo de hilo, que valían $ 2 el par a $ 0.95

GALERITAS de muy buena clase, mucha duración, negro firme, que valían $ 7.90 a $ 4.50

ORIONES muy finos, alas pespunteadas, derechas o dobladas, forros de seda, formas distinguidas, que valían $ 8.50, a $ 5.50

GORRAS JOCKEY inglesas, en casimires de buena calidad, colores claros u obscuros, forros de seda, que valían $ 2.50, a $ 1.25

BOTINES en becerro negro americano, con cordones o elásticos, hormas prácticas y elegantes, de mucha duración, que valían $ 12.50, liquidamos a . $ 8.90

BOTINES de fantasía, charolados, cañas de casimir, colores de alta novedad, hormas elegantes, que valían pesos 20, liquidamos a . . . . $ 15.—

SASTRERIA — En nuestra sección sobre medida, se encuentran las mismas ventajas de la liquidación que en cualquier otro departamento de la casa. La oportunidad es, pues, excepcional.

ARTICULOS GENERALES

FRAZADAS blancas con guarda azul ó punzó, artículo muy doble y de abrigo, para cama camera, que valían $ 13, liquidamos a pesos 14; una plaza, que valían pesos 10.50, liquidamos a . . . $ 8.90

FRAZADAS blancas de lana merino, artículo de mucho abrigo, para cama camera, que valían $ 43, liquidamos a $ 35; para una plaza, que valían pesos 32, liquidamos a . . . . $ 22.—

FRAZADAS de vicuña, colores lisos, con guardas, artículo de excelente calidad y mucho abrigo, para cama camera, que valían $ 65, liquidamos a $ 45; para una plaza, que valían pesos 45, liquidamos a . . . . $ 32.—

ACOLCHADOS de satiné, colores lisos, rellenos de algodón cardado, para cama camera, que valían $ 18, liquidamos a $ 10.90; para una plaza, que valían pesos 14, liquidamos a . . . . $ 9.—

ACOLCHADOS en raso satiné floreado, con guardas de colores lisos, interior de pluma duvet, para cama camera, que valían pesos 40, liquidamos a . . $ 25.—

Para una plaza, que valían $ 25, liquidamos a $ 17.—

ACOLCHADOS de raso de seda, colores lisos, con guardas y volados, para cama camera, que valían $ 75, liquidamos a $ 55.—

PARA SEÑORAS

TRAJES de saco largo, semi-entallado, de mucho vuelo, formando cañones en las caderas, pollera tableada, en casimires fantasía, tonos oscuros, tipo hombre, o en paño negro, que valían pesos 55, liquidamos a . . . . . . $ 29.—

Otros modelos, a pesos 48.—y . . . . $ 35.—

TRAJES en sarga azul marino o negro, variedad de modelos y tipos, todos de rigurosa moda, que valían pesos 69, los liquidamos a . . . . $ 39.—

Otros modelos, a pesos 65.— 58.— y . . . . $ 45.—

PALETOTS en paño negro o casimires ingleses, de gran fantasía, diversidad de tipos, todos muy modernos, que valían $ 43 y 72, liquidamos a . . . $ 29.—

Otros modelos de igual mérito a $ 38, 33 y . . $ 32.—

PALETOTS en terciopelo de seda, modelos muy elegantes, largos 80 centímetros, que valían $ 85, liquidamos a . . . . $ 65.—

En felpa de seda, clase muy superior, largo 100 centímetros, a . . . . $ 68.—

PALETOTS en terciopelo de seda, forro mercerizado, modelos de gran actualidad, que valían pesos 125, liquidamos a . $ 75.—

En felpa de seda muy fina, largo 125 cms., que valían $ 120, liquidamos a . . . . . . $ 79.—

POLLERAS en casimires fantasía, variedad de tipos y modelos, todas de gran moda, que valían $ 13.50, liquidamos a . . $ 9.90

BLUSAS de bombasí fantasía, dibujos variados, lisos, a cuadros o pintas, que valían $ 4.50, liquidamos a . . . . . . $ 1.95

CAMISAS en telas lavadas, muy buena clase, con puntillas y embutidos; talles 44 al 60, que valían pesos 1.50, las liquidamos a . . . . $ 0.95

CALZONES en buenas telas lavadas, volado con alforzas, festón o puntillas; talles 44 al 60, que valían pesos 1.25, liquidamos a . . . . $ 0.95

CAMISETAS en punto de algodón blanco, tejido elástico, sin mangas, peto cerrado, artículo de abrigo, muy buena clase, que valían pesos 1.80, liquidamos a pesos 0.90

CAMISETAS de punto de algodón blanco, con media manga, peto cerrado, tejido elástico de abrigo, calidad superior, que valían $ 2.25, liquidamos a . . . $ 1.20

CALZONES en punto de algodón blanco, tejido elástico, abiertos, con puntillas finas, que valían $ 2.25, los liquidamos a . $ 1.50

MEDIAS negras, de seda mercerizada, muy buena clase, reforzadas con hilo en la planta y parte superior, que valían pesos 1.90, liquidamos a . . . . $ 0.90

2.000 SACOS a terminar en 8 días, colores lisos de rigurosa moda, en punto de lana de calidad superior, gran variedad de modelos, que valían $ 25 y 30, liquidamos a $ 14.90 y . . . . $ 11.90

CORSETS en coutil blanco, lavable, formas de moda, que valían pesos 18, 12 y 10, liquidamos a $ 7.90, 6.90, 4.90 y . . . $ 2.90

BOTAS de cabritilla charolada, cañas fantasía, taco militar, todas las medidas, que valían pesos 20, las liquidamos a $ 7.90

ZAPATOS, varias clases y modelos, taco militar o Luis XV, que valían pesos 15.—, los liquidamos a . . . . $ 7.90

LOS CREDITOS EN 10 MESES

Desde $ [illegible] hasta $ 10.000

Se acuerdan sin pagar interés, sin pagar comisión, sin intermediarios, exactamente á los mismos precios y en las mismas condiciones que al contado. ———

La Direccion de Créditos

NUESTRA 2da GRAN SENSACIONAL REBAJA

AVISAMOS: Que los últimos precios han terminado de fijarse.

Que esta excepcional oportunidad durará pocos días más. -- Si la guerra continúa, lo que Vd. nos puede comprar hoy por $ 10, valdrá el año próximo $ 40.

LA CASA MAS CONVENIENTE PARA COMPRAS

A. CABEZAS

SARMIENTO Y S. MARTIN (Bs. AIRES)

LAS VENTAS AL INTERIOR

nuestra GRAN LIQUIDACION GENERAL ofrece la ventaja de obtener, á precios muy bajos, mercaderías de la mejor calidad y de la más alta novedad. — Al recibir los pedidos serán llenados con las grandes rebajas, enviando mercaderías de mayor valor, mayor cantidad ó poniendo á disposición del comprador el exceso que resulte.

Para Niños

TRAJES de blusa rusa, en cheviot azul marino, corbata del género, prácticos y fuertes para uso diario, para 2 a 12 años, cualquier edad, que valían pesos 8, liquidamos a . . . . $ 4.90

TRAJES modelo Luis XV, en casimires de pura lana, colores surtidos para 7 a 12 años, cualquier edad, que valían pesos 20, liquidamos a . . . . $ 9.90

TRAJES de saco marinera, en cheviot azul marino o gris, doble cuello de brin azul, celeste o punzó, para 3 a 10 años, cualquier edad, que valían $ 15, liquidamos a . . . . $ 10.90

SOBRETODOS modelo ragland, a la moda, en casimires ingleses, pura lana, tono gris, medios forros de seda, para 5 a 15 años, cualquier edad, que valían $ 44, liquidamos a . . . . $ 24.50

CAMISAS blancas o de colores surtidos, vistas de hilo, pechera a tablas negligé, puños de plancha, que valían pesos 3.50, liquidamos a . . . . $ 2.25

CALZONCILLOS cortos reforzados en la entrepierna, en franelita de abrigo o zephires finos, para 2 a 15 años, cualquier edad, que valían pesos 2.80 y 2.60, liquidamos a $ 1.70 y . . . . . $ 1.60

CAMISETAS con frisa, de abrigo, colores gris, lila o beige a rayitas horizontales, para 4 a 16 años, cualquier edad, que valían $ 2.40 y 2.20, liquid. a 1.40 y $ 1.30

MEDIAS largas negras, punto de algodón superior, que valían $ 1 y 1.20, para dos años, liquidamos a . . $ 0.50

MAMELUCOS en punto Jersey de merino, color gris natural, de gran resultado, que valían $ 3.50, 3.30 y 3.10, liquidamos: para 7 y 8 años a $ 2.20, para 5 y 6 años $ 2.10 y para 2 y 4 años $ 1.90

TRAJES forma marinera, cuello de género lavable, en punto de lana Jersey, tipos gruesos, varios colores, para 2 y 4 años, que valían $ 17 y 19, liquidamos a $ 9.—

Aumentando $ 1 cada 2 años hasta 12.

SOMBREROS de casimir, finos, especiales para colegial, tonos claros u oscuros, copa y alas pespunteadas, forro de seda, que valían $ 2.50, liquidamos a . . . . $ 0.95

GORRAS JOCKEY en casimires muy finos, claros u oscuros, forro de seda, especiales para colegiales, que valían pesos 2.50, liquidamos a . . . . $ 0.95

BOTINES en becerro negro americano, con botones o cordones, hormas cómodas y elegantes, números 24/37, que valían $ 8, liquidamos a $ 7.90; 30/33, que valían $ 8.25, liquidamos a $ 6.90; 18/29, que valían pesos 7.50, liquidamos a . . . . $ 5.90

Artículos Generales

COLCHAS de tricot, muy buena clase, varios colores, para cama camera, que valían $ 7.50, liquidamos a $ 5.10; para una plaza, que valían pesos 4.90, liquidamos a . . . . $ 3.80

SABANAS de trus especial, lavado, artículo de muy buena clase, para cama camera, que valían $ 4.90, liquidamos a $ 4.20; para 1 1/2 plaza, que valían $ 4.30, liquidamos a $ 3.58; para 1 plaza, que valían $ 3.70, liquidamos a $ 3.30

BOTELLAS de metal pulido y tapa de bronce, para agua caliente, que valían pesos 2.80, liquidamos a . . . . $ 1.50

SILLITAS plegables, de fuerte madera, forma práctica, para niños, que valían pesos 2.50, liquidamos a . . . . $ 0.95

PERCHAS de metal y madera barnizada, para pantalón o traje completo, que valían $ 0.80, liquidamos a . . . . $ 0.25

CARLITOS Chaplin, muñeco irrompible, 50 cms. de alto, que valía $ 8.50, a . . . . . . $ 4.90

TRAJES de saco, en sarga azul marino, varios modelos, para 10 a 15 años, cualquier edad, que valían pesos 38.—y pesos 33.—; liquidamos á . . . . $ 9.90

VESTIDOS para bebés, en casimires asargados, marrón, gris ó verdoso, para 1 y 2 años, que valían pesos 7.50, liquidamos á pesos 3.90

VESTIDOS en terciopelo, adornados de taffetas, o en sarga blanca, con cuello de etamín, azul, celeste o punzó, para 3 a 10 años, cualquier edad, que valían $ 26 y 28, liquidamos a . . . . $ 9.90

VESTIDOS para jovencitas de 12 a 16 años, en sarga de pura lana azul marino, cualquier edad, que valían $ 34 y $ 50, liquidamos a . . . . $ 14.90

TRAJES forma saco, diversos modelos y calidades, en sarga, gabardina, cheviots o terciopelo, colores unidos, talles 34, 38, 40 y 42, que valían $ 55 a 65, liquidamos a . . . . $ 19.—

PALETOTS de felpa, albeltina blanca, modelo cruzado, todo forrado, para 1 a 5 años, que valían pesos 17 y pesos 10, liquidamos a . . . . $ 6.90

Para Niñas

PALETOTS en cheviot marrón, azul o gris, cuello, ruedo y puños de astrakán, para 2 a 7 años, cualquier edad, que valían $ 30 y 26, liquidamos a $ 18.90

CAMISAS en telas lavadas, con alforzas, puntillas o festón, todas las medidas, que valían $ 1.10, liquidamos a . . . . . . $ 0.65

CALZONES en telas lavadas, volado con alforzas o festón, todas las medidas, valían $ 1.10, liquidamos a . . . . . . $ 0.65

CAMISETAS en punto de algodón, mangas largas, sin cartera, artículo de abrigo, tejido elástico, color liso, blanco, rosa o celeste, para 1 á 3 años, que valían $ 1.50, liquidamos a . . . . . . $ 0.70

CAMISETAS de punto de algodón superior, tipo elástico, mangas largas, con peto cerrado, colores jaspeados blanco, rosa, celeste o lila, para 3 a 10 años, cualquier edad, valían $ 2.80, liquidamos a . . . . $ 1.50

SACOS de punto de lana tricot, muy elegantes, cuello doblado, cerrado con cinturón, color liso, gris oscuro o azul marino, adornados en fantasía blanca formando cuadritos, para 3 a 8 años, cualquier edad, que valían $ 12.50, liquidamos a . . . . . . $ 6.90

SOMBREROS y CAPOTAS varios modelos de muy buen gusto, que valían $ 8 a $ 12, liquidamos a $ 4.90, 3.90 y . . . . $ 1.90

BOTITAS para bebés, en becerro negro o de color, cabritilla negra o pericharolada, que valían $ [illegible], liquidamos a $ 3.90

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3215, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3532. — Buenos Aires, Sábado 11 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

LA VERDAD AL PUEBLO

El Partido Socialista se dispone a hablar al pueblo de la república con toda la autoridad de su palabra, y la conciencia de su papel histórico.

Si disimuláramos la gravedad de la situación creada por la actitud que han adoptado, frente al congreso, los señores que mandan en la casa rosada, no denunciaríamos como corresponde la tentativa de volver, para la obra reaccionaria y política, el poder personal de los presidentes y los ministros, que no es el que debe primar en una democracia, cualquiera que sea la forma de su constitución política, si el espíritu de ésta es interpretado honestamente.

Estamos presenciando, sin duda, una de las más profundas crisis de la política "criolla", incapaz de comprender las modernas exigencias de la vida social, y sin energías para salir del caudillismo rutinario y bárbaro.

Esos flamantes depositarios del poder público, que no saben a dónde van ni lo que quieren, si pudiera creerse en su intención de mejorar los métodos del gobierno con un concepto moderno de sus fines, pretenden hacer retrogradar al país a los tiempos más obscuros de la historia argentina, o detener una evolución política iniciada ... [illegible]

[illegible]

COMISION MUNICIPAL

[illegible]

... A las 10.30 p. m. se levantó la sesión.

EL DIVORCIO

Conferencia del diputado Repetto

Como estaba anunciado, tuvo lugar anoche la fiesta y conferencia organizada por el Centro Socialista ..., la que resultó muy concurrida.

[illegible]

LA AGITACION FERROVIARIA

LA HUELGA DEL CENTRAL ARGENTINO

SOLUCION DEL CONFLICTO DE SAN CRISTOBAL

OTRAS NOTICIAS

LA ENTREVISTA DE LOS DELEGADOS DE LA F. O. F. y F. O. R. A. CON EL MINISTRO

También ayer una comisión, compuesta por representantes de la Federación Obrera Ferrocarrilera y Federación Obrera Regional Argentina, se entrevistó con el ministro de obras públicas.

[illegible]

SOLUCION DE LA HUELGA DE SAN CRISTOBAL

[illegible]

ESTADO DE LA HUELGA EN ROSARIO

[illegible]

De Rosario

La huelga del Central Argentino — Agitada asamblea — Otras noticias.

[illegible]

CONGRESO

DIPUTADOS

EXENCION DE IMPUESTOS A LAS SEMILLAS

Comisarios de padrón

HILO SISAL, BOLSAS Y ARPILLERA

[illegible]

ENGANCHES AUTOMATICOS—

[illegible]

IMPORTACION DE GANADOS Y CARNE FRESCA—

[illegible]

CARTAS DE CIUDADANIA—

[illegible]

EL DIVORCIO—

El Centro Social Democrático de Junín ha enviado una nota solicitando el pronto despacho del proyecto de divorcio presentado por el diputado Bravo.

COMISION SEGUNDA DE CUENTAS—

El diputado Cúneo pidió la palabra y dijo:

Cúneo—La había solicitado para presentar mi renuncia de miembro de una comisión, ... [illegible]

PREFERENCIA—

[illegible]

EXENCION DE IMPUESTOS A LAS SEMILLAS—

[illegible]

COMISARIOS DE PADRON—

[illegible]

HILO SISAL Y BOLSAS DE ARPILLERA—

[illegible]

El mitin de las juventudes socialistas

PROTESTA POR LOS SUCESOS DEL 4o. DE INFANTERIA

La Federación Juvenil realizará mañana un mitin y manifestación de protesta por los sucesos ocurridos en el cuartel del regimiento 4o. de infantería. El mitin será precedido de siete conferencias seccionales, cuya concurrencia se concentrará luego en la plaza del Congreso, a las 4 p. m., donde hablarán los ciudadanos Elías Feijóo, que abrirá el acto, y ... Aldo Cantoni y José F. Penelón.

Las conferencias seccionales previas tendrán lugar en los siguientes puntos, a las 2.30 p. m.:

[illegible]

mas no se cumpla respecto de los especuladores de hilo en las mismas condiciones en que se encuentran los consumidores de la república respecto de los especuladores de azúcar, es necesario que el congreso nacional tome cartas en el asunto, llegando, si es necesario, a acordar al poder ejecutivo cuantos medios sean indispensables para que sepan los explotadores del pueblo que el congreso argentino no está dispuesto a consentir que unos pocos individuos se hagan millonarios a expensas de los que trabajan en la campaña.

Tal es el motivo que me ha inducido a firmar este despacho de la comisión de agricultura.

Desde luego, es posible que el señor ministro de agricultura ponga un poco más de atención y trate mejor escrito en esto del hilo sisal, que el señor ministro de hacienda en la cuestión del azúcar.

Respecto del último artículo del despacho, o sea del 8o., repetiré las palabras del señor diputado Pagés, porque se debe a mi insistencia en el seno de la comisión de agricultura que hayamos puesto ese artículo que autoriza al poder ejecutivo a gestionar del Banco de la Nación Argentina los fondos necesarios para el cumplimiento de la presente ley. Como recordarán los señores diputados, en el proyecto del poder ejecutivo se decía que los gastos que demandara esta ley se tomarían de rentas generales. Ya les he dicho a mis compañeros de la comisión de agricultura: no habría qué responder si en el seno de la cámara algún señor diputado me preguntase dónde están las rentas generales para el cumplimiento de la ley. Sabemos positivamente que el déficit mensual de las entradas del tesoro público asciende a cerca de 15 millones. Entonces, ¿cómo vamos a hablar de rentas generales? No es posible. De tomar los gastos de esta ley a rentas generales, condenaríamos ésta al fracaso y entregaríamos a los campesinos a la voracidad de los acaparadores del hilo sisal.

Conviene entonces ser claro, ser explícito y decirle al poder ejecutivo: si vamos ...... de la Nación con motivos poco deseables, que se toque una vez más con motivos plausibles como es éste, y sobre todo en una forma clara y precisa como es ésta, en que el congreso autoriza al poder ejecutivo a que gestione de esa institución el dinero necesario para una cosa tan buena.

Ahora quiero decir una vez más, ya que también lo ha dicho el señor diputado Pagés, que no me explico la inconveniencia de tratar este despacho hoy mismo, desde que no tenemos yo el despacho de la comisión de agricultura y el proyecto enviado por el poder ejecutivo, figurando ambos en el diario de sesiones. De manera que la cámara está en condiciones de poderlo tratar. Que haya discrepancias en algún artículo por cuestión de palabras o de concepto, igualmente la discutiremos y la sancionaremos o no. De modo, pues, que me voy a oponer a que este asunto se postergue para otro día, porque me parece tiene verdadera urgencia y debe ser sancionado cuanto antes.

—Votado en general, el despacho fué aprobado.

En particular se aprobaron los artículos 1o. y 2o. Al ser considerado el 3o., propuso el diputado Marcolini un agregado estableciendo que el hilo y la arpillera serían vendidos al precio de costo más el interés del capital al tipo del Banco de la Nación.

El diputado Justo dijo:

Justo — No parece sumamente peligroso el agregado. Creemos que en cualquier caso que se venda un artículo a precio muy diferente del corriente en plaza, se establecen condiciones tan peculiares para la distribución de ese artículo, que ello importa dar al go-

bierno una facultad para distribuir favores.

Es lo que pasa con el azúcar: se vende en las comisarías a 41 centavos y en los almacenes a 75. Hay un desnivel tan grande, que la gente se reúne a la madrugada y hace cola y hasta se necesita poner un servicio de vigilancia especial, y podría suceder algo análogo con el hilo sisal, si el inmediato lo vendiera al doble o al triple de lo que lo vende el gobierno, lo que debe evitarse haciendo que se venda su valor en una forma más razonable.

—Como el diputado disidente Rodríguez (J. R.) diera una interpretación antojadiza a las palabras precedentes, contestó el diputado

Justo — Creo haber sido bastante claro, señor presidente. El objeto de mi observación ha sido oponerme a que se establezcan condiciones completamente anómalas, artificiales y viciosas en la venta del hilo sisal en el país. No se trata de que el estado argentino, de que la República Argentina establezca el monopolio de este artículo en el país, y vendiera todo el hilo sisal necesario para la próxima cosecha, sería el primero en estar de acuerdo en que se vendiera al precio de costo, incluyendo el transporte, interés del dinero en el Banco de la Nación, el gasto de sueldos de funcionarios, empleados, etc.; pero se trata de que el estado intervenga en la adquisición de la tercera parte.

Pero no se va a tener la suficiente circulación del todo, y no entiendo que el señor ministro ni la comisión crean que el hilo sisal que pertenezca al comercio ha de ser vendido al precio de costo, más el interés del Banco de la Nación. No cabe esa seguridad en el propósito del señor ministro.

De manera que aquí se repetiría, en idénticas condiciones, el caso del azúcar, y habría dos mercados de venta en condiciones tan desiguales, que se establecería un conflicto, una diferencia resultante entre los dos vendedores, con detrimento de una clase de compradores.

El señor diputado Rodríguez, por Santa Fe, parece tener interés en que dos terceras partes de los agricultores paguen el artículo al cuádruple de lo que cuesta y una tercera parte lo pague al precio del puerto, más el interés del banco. Esto me parece un punto de vista equivocado, de educación viciosa; es falso económicamente, y es políticamente un medio de corromper al gobierno y la política del país. Si el estado interviene, ha de ser en forma de no prestar individualmente favores a nadie.

Que, en buena hora, los agricultores consigan hilo sisal al más bajo precio posible, y que si tienen necesidad de protección del estado, que el gobierno se encargue por este año o permanentemente de la introducción de hilo sisal para venderlo a los agricultores a precio de costo.

—Contestando a una insistencia del mismo diputado Rodríguez, manifestó el diputado

Dickmann — El señor diputado por Santa Fe ha querido aprovechar la circunstancia de la observación del señor diputado Justo, y ha pretendido insinuar que esta observación al agregado propuesto por un diputado que no es de la fracción política del poder ejecutivo, era una oposición política, partidista.

Rodríguez (J. R.) — Es una crítica inútil e injusta.

Dickmann — Nos parece una mala actitud del señor diputado Rodríguez, y el señor ministro se ha apresurado a demostrarle que no necesitaba de esa defensa que manqué del señor diputado disidente.

Rodríguez (A.) — Rodríguez J. (Risas).

Dickmann — Rodríguez J.; exactamente.

Cuando los diputados socialistas hacemos una observación en la discusión de las leyes, jamás nos guía un espíritu de oposición partidista.

Hemos creído que el agregado colocaba al poder ejecutivo en circunstancias anormales respecto del comercio de la plaza, y afirmamos que son en la práctica. Y el señor ministro se ha apresurado a recoger la observación del diputado Justo, manifestando a la cámara que, en realidad, este agregado es más bien de orden reglamentario y no de orden legislativo.

En tal sentido hago notar al señor diputado Rodríguez que no se apresure en sus criterios, y que no se amolde tanto al oficialismo, porque le queda bien el papel de disidente, pero no el papel de oficialista (Risas).

—Cerrado el debate, se votó el artículo 3o., que fué aprobado, rechazándose el agregado propuesto por el diputado Marcolini.

El artículo 4o. también fué aprobado, después de larga discusión, con una ampliación propuesta por el diputado Melo.

Fué rechazado el artículo 5o. propuesto por la comisión y uno que en substitución propusiera el diputado Barrera. En cambio se aprobó el que formuló el diputado Rodríguez (A.) en el sentido de prohibir la exportación de hilo sisal, bolsas y arpillera.

Al ser considerado el artículo 6o., relativo a la "financiación" de la ley, manifestó el diputado

Justo — Señor presidente:

No nos parece necesario que la ley establezca el máximo de dinero que ha de invertir el estado en esta operación, cantidad difícil de determinar de antemano, y que no tiene importancia alguna, porque, como suponemos que ésta ha de ser una operación ventajosa y se espera se obtenga el interés del dinero invertido en ella, sería beneficioso, aun del punto de vista capitalista, invertirlo. En cambio, nos parece indispensable la autorización para que la operación sea financiada, según el verbo que se está haciendo usual, por el Banco de la Nación. El Banco de la Nación es un banco específicamente habilitado; habilita a los agricultores de los ..... y del país en sus negocios particulares, es un banco recomendable, autorizado por el congreso a emitir papel sin garantía para redescontar a bancos particulares, o recaudación en muchos casos.

¿Qué dificultad podríamos tener en autorizarlo a prestar dinero, a colocar dinero en esta operación dirigida por el poder ejecutivo de la nación, operación que sí se ha de hacer, es porque es segura? Me parece que es indispensable la autorización, porque sabemos que este poder ejecutivo se para, de echar mano cuando le parece bien de los dineros del Banco de la Nación, según lo ha declarado y lo ha reiterado varias veces el señor ministro de hacienda en el senado. Entonces, preferimos que lo haga con autorización previa de la ley; sería un complemento de ella y es oportuno decirlo.

—Finalmente se rechazó el artículo propuesto por la comisión, aprobándose uno que propusiera el diputado Avellaneda (M. A.).

El proyecto quedó aprobado en los siguientes términos:

Artículo 1o. Autorízase al poder ejecutivo para comprar una cantidad de hilo sisal suficiente ..... por cuenta de ellos, de hilo sisal en fardos ...... para ser vendido ..... a los agricultores ......

Art. 2o. Los contratos a que se refiere el artículo anterior ......

.....

Obras Sanitarias de la Nación

Se previene a los propietarios de fincas en la Capital Federal, que antes de abonar las boletas que se les presentan por servicios sanitarios, deben exigir del cobrador el carnet que le acredite como tal. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1917. — **José I. Goñi**, secretario.

V.13-8-17.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LOS INGLESES SE APODERAN DE POSICIONES EN HOOGE

NUEVA YORK, 10 — Un despacho recibido por la Associated Press anuncia que los ingleses se apoderaron de todas las posiciones avanzadas alemanas al este de Hooge.

TRASLADO DE POBLACION

PARIS, 10 — La agencia Havas recibió un despacho de Hazebrouck confirmando que toda la población de Armentières será trasladada más a retaguardia.

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 10 — El parte oficial de la tarde dice:

"Continuamos progresando en Bélgica. Ocupamos varias granjas al este de Bixschoote y al oeste de Langemarck. Rechazamos ataques en la región de Fayet, al norte de Saint Quentin. El enemigo penetró sólo en un pequeño trecho de elementos avanzados. Rechazamos ataques contra nuestras posiciones desde la granja de Pantheon hasta Epine y Chevigny. Infligimos pérdidas y mantuvimos todas las posiciones.

Frustramos igualmente unas tentativas alemanas al sur de Ailles, al sudeste de Chevreux, en la región de Vauquois, Avocourt y al noroeste de Flirey. Tomamos algunos prisioneros".

—

LONDRES, 10 — Un boletín oficial del mariscal Haig dice:

"Esta mañana lanzamos un ataque al este de Ipres, completando la conquista de la aldea de Westhoek y apoderándonos del resto de las posiciones enemigas llamadas cumbres de Westhoek.

Nuestros aliados prosiguen su avance en el flanco izquierdo, al este y al norte de Bixschoote.

Penetramos en las trincheras enemigas al este de Monchy le Preux, en un amplio frente, haciendo volar los abrigos y causando grandes daños en las defensas alemanas. El enemigo opuso gran resistencia en numerosos puntos, sufriendo pérdidas elevadas. Detuvimos un contraataque y nos apoderamos de dos ametralladoras y algunos prisioneros".

EL FRACASO DE LOS ATAQUES ALEMANES EN EL FRENTE INGLES DE FRANCIA.

LONDRES, 10 — La agencia Reuter recibió de su corresponsal en el frente inglés de Francia el siguiente telegrama:

"Los alemanes recibieron esta mañana temprano una prueba más de que sus pericias militares, cuando afirman que la ofensiva británica de Flandes ha sido definitivamente detenida, saben poco lo que dicen.

No es que el alto comando alemán se haga alguna ilusión sobre ese punto, pues es real que en la apariencia de la inmovilidad que nos impuso el mal tiempo para reorganizar su frente y sus defensas de retaguardia.

Por lo que he podido saber, no menos de diez divisiones enemigas han sido retiradas desde el 31 de julio, lo que puede considerarse, con criterio razonable, como indicio de las pérdidas sufridas por el enemigo, pues sabemos que la mayor parte de esas tropas fueron traídas al frente la víspera de la ofensiva.

Las operaciones efectuadas esta mañana no fueron de gran amplitud, pues se concretaron simplemente a una batalla de posiciones, cuyo fin era completar nuestra superioridad sobre la cresta de Westhoek.

La infantería salió al parapeto hacia las 4.30 de la mañana, después del violento bombardeo habitual, en un frente de ataque que se extiende aproximadamente a 3.000 metros entre el norte de Frezenberg y la vía férrea al sur de ese punto, efectuándose nuestro avance en una profundidad de unos 450 metros.

Nuestros hombres descubrieron un número considerable de abrigos, los que en su mayor parte habían sido evacuados. Si hemos hecho pocos prisioneros, es debido al hecho de que hoy los alemanes no quedan en sus posiciones para ganar o perder, cuando saben que esta última alternativa es la que les espera."

ACTIVIDAD DE LA ARTILLERIA AL NORTE DE SAINT QUENTIN

PARIS, 10 — Se publicó esta noche el siguiente parte oficial:

"Hubo actividad de ambas artillerías al norte de Saint Quentin.

Detuvimos dos ataques entre el molino Mennechet y la granja Cepy.

La lucha de artillería fué activa en el frente de Pantheon y Epine Chevingny. En el curso de los combates emprendidos esta mañana hicimos un centenar de prisioneros.

Quebrantamos un ataque enemigo al este de Maisons-de-Champagne.

Hubo acciones violentas de artillería en la región de la altura 304, en Morthomme, y en el sector de Bezonvaux".

ATAQUES INGLESES AL ESTE DE IPRES

LONDRES, 10 — El parte oficial de la noche dice:

"Nuestro ataque emprendido esta mañana al este de Ipres fué librado en un frente de dos millas.

Al sur de la vía férrea que va de Ipres a Roulers progresamos.

En esta región el combate continúa. Entre Westhoek y la cresta del mismo nombre, de la cual nos apoderamos, nos establecimos en el bosque de Glencorse, infligiendo graves pérdidas al adversario y tomándole 240 prisioneros.

En el curso de un golpe de mano efectuado con felicidad al este de Monchy-le-Preux hicimos 84 prisioneros. Rechazamos una incursión al noreste de Gonzeaucourt.

Nuestros aviadores derribaron 5 aeroplanos y forzaron a otros 5 a aterrizar. Derribaron, además, 4 globos cautivos y dañaron seriamente otros 4".

En la línea italoaustríaca

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 10 — El texto íntegro del comunicado oficial dice:

"Hubo actividad de combate bastante viva en todo el frente. Dos tentativas de ataque pronunciadas la madrugada de ayer por el enemigo contra nuestras posiciones del valle Coalba (Brenta) y del norte de Santa Caterina (Gorizia) fueron quebrantadas bajo nuestro fuego. Las patrullas de asalto enemigas (unos cincuenta) y sus restos (unos 20 hombres) hechos prisioneros por nuestros grupos lanzados en su persecución.

La noche del 8 al 9, varias potentes escuadrillas de aviones italianos renovaron el ataque contra las instalaciones militares de Pola. En condiciones de más favorables, nuestros aviadores arrojaron eficazmente sobre el arsenal y la flota enemiga, cuyo fondeadero era perfectamente visible, ocho toneladas de bombas de alto explosivo. Inmediatamente, escapando al intenso fuego antiaéreo enemigo y habiendo rechazado a varios hidroaviones enemigos salidos en su persecución, regresaron todos a sus campos".

En el frente ruso

LOS ALEMANES OCUPAN POSICIONES

PETROGRAD, 10 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Hubo tiroteos intensos en dirección a Brody.

En el frente de Rumania rechazamos varios ataques cerca de la aldea de Solka, y al sur del río Pruth.

El enemigo ocupó una serie de alturas en la región noroeste de Dipot y Kaiergani; pero lo rechazamos de una de ellas, tomándole ocho prisioneros y una ametralladora".

La revolución rusa

ACUSACIONES ENTRE MINISTROS

PETROGRAD, 10 — El ministro de agricultura, Tchernoff, provocó al ex ministro Miliukoff a comparecer ante una corte de arbitraje sobre las acusaciones de su diario "Rech".

Miliukoff aceptó el desafío.

Otras noticias de la guerra

¿LIEBKNECHT MORIBUNDO?

PARIS, 10 — "Le Matin" recibió un despacho de Amsterdam informando que varios viajeros que han llegado de regreso de Berlín anuncian que el socialista alemán Liebknecht se halla moribundo en el hospital de la cárcel donde está recluido.

LOS LABORISTAS INGLESES Y LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

LONDRES, 10 — La conferencia del partido obrero inició esta mañana la discusión del envío o no de delegados a la conferencia socialista internacional de Estocolmo.

Alrededor de seiscientos delegados participan en las deliberaciones, entre ellos los líderes Ramsay Mac Donald y Henderson.

—

LONDRES, 10 — La conferencia del Partido obrero inglés, reunida en Westminster, adoptó por 1.846.000 votos contra 550.000 una resolución tendiente a enviar delegados a la conferencia internacional socialista de Estocolmo.

LOS SOCIALISTAS ITALIANOS Y BELGAS

LONDRES, 10 — Los diarios de esta capital recibieron telegramas de Estocolmo anunciando que los socialistas belgas e italianos decidieron no asistir a la conferencia internacional.

PROBABLE RUPTURA DE RELACIONES ENTRE PERU Y ALEMANIA

WASHINGTON, 10 — El ministro peruano recibió de su gobierno un telegrama informándole que el Perú rechazó el ofrecimiento de Alemania de someter a la corte de presas el caso del buque peruano "Lorton", y que insistió sobre sus pretensiones de reparaciones e indemnizaciones. El senado peruano, según una información oficiosa, adoptó una actitud parecida a la que asumió el presidente Wilson en un caso análogo.

En los círculos oficiales se estima que próximamente se producirá una ruptura de relaciones diplomáticas entre el Perú y Alemania.

ALSACIA Y LORENA Y LOS SOCIALISTAS FRANCESES

PARIS, 10 — En el preciso momento en que el líder socialista alemán Scheidemann declara en su gira de propaganda que las provincias de Alsacia y Lorena deben continuar formando parte del Imperio, los socialistas franceses, reunidos ayer para contestar al formulario escandinavo, proclamaron que esa tierra francesa, en nombre del derecho, que el tiempo no prescribe.

Recordando la solemne adhesión de Alsacia y Lorena a Francia, la protesta de Burdeos, la de 1871, el curso al Reichstag por las elecciones de los años 1874, 1881, 1884 y 1887 de quince diputados protestatarios sobre quince electos y la protesta del socialista alemán Liebknecht, los socialistas franceses terminan en exposición declarando que la brutalidad de la fuerza no ..... uno solo de los lazos que ..... Alsacia y Lorena a Francia.

En consecuencia, los socialistas franceses reclaman la devolución de las provincias a Francia, pero, por respeto de escrúpulos, piden a la Francia su democracia, y de la libertad ..... y seguro de su derecho, ... a reclamar exclusivamente ..... a pesar de ser indiscutible su ..... y que se consigne ...... ilustre procedimiento de consultar a las poblaciones.

Esta moción implica, claro está, la exclusión total para el plebiscito de los inmigrados alemanes.

En su conclusión, los socialistas franceses se pronuncian unánimemente por la reparación de los regímenes invadidos y por la justa reparación material de las devastaciones cometidas en violación de las convenciones de La Haya, e insisten en que Bélgica y Luxemburgo, cuya neutralidad fué violada, sean totalmente indemnizados por los autores de la violación.

SUBSECRETARIA DE MARINA

PARIS, 10 — En la reunión del consejo de ministros se resolvió la creación de una subsecretaría de marina, cuyo cargo queda confiado a M. Jacques Louis Dumesnil.

NUEVO MINISTRO DE MARINA FRANCES

PARIS, 10 — El diputado Chaumet ha sido nombrado ministro de marina, en reemplazo del almirante Lacaze, que dimitió.

DECLARACIONES SOBRE LA PAZ

PARIS, 10 — Habiendo la Liga de los amigos de la paz pedido a la Sociedad de la paz de Ginebra, la más antigua y más importante de Suiza, que votase una moción pacifista, la citada sociedad se negó rotundamente, contestando lo siguiente:

"La obra de la paz definitiva no es hora en los campos de batalla a costa de indecibles sufrimientos, de ríos de sangre y de lágrimas y sangre a millones de inocentes.

La paz no será la de los Hohenzollern o de los Habsburgo, será la paz de las democracias, fundada en el derecho y en la libertad.

Enviamos nuestros votos de una próxima liberación y regeneración a los desdichados países momentáneamente aplastados bajo la bota del invasor.

Para Francia, noble y generosa nación, eterna víctima de las perpetuas agresiones germánicas, expresamos a los otros el tributo de nuestra profunda admiración ante la inmensidad ...... de su sacrificio sublime y al reclamo de su martirio".

CONTRABANDO DE GUERRA

NUEVA YORK, 10 — Seis hombres de la tripulación de un buque de guerra para los belgas y tres ...... fueron detenidos bajo la acusación de pasar contrabando de caucho y ...... a Alemania por vía Holanda y Bélgica.

La policía declara que estas detenciones fueron el resultado de ...... años de investigaciones.

Se cree que los contrabandistas pagaban a Alemania por los puertos del Atlántico de 25 a 30.000 dólares de mercaderías.

COMISION CON AMPLIOS PODERES

WASHINGTON, 10 — El consejo de defensa nacional decidió crear una comisión provista de plenos poderes para zanjar las diferencias que surjan entre patronos y obreros en las industrias que trabajan para el estado.

Solamente recibirán pedidos del estado aquellas usinas cuyos directores y obreros se comprometan anticipadamente a respetar las decisiones de esa comisión en el caso de que se produzcan desavenencias.

ANIVERSARIO DE LA TOMA DE GORIZIA

ROMA, 10 — La ciudad de Gorizia celebró solemnemente el aniversario de su redención.

Se efectuó un comicio patriótico en el cual se votó un vibrante mensaje de homenaje dirigido al rey y un telegrama dirigido al generalísimo Cadorna.

Una comisión de ciudadanos visitó el comisario civil y al comandante de la plaza.

Un inmenso gentío asistió en el cementerio al acto de depositar una corona de agradecimiento por los caídos para redimir y defender la ciudad.

MEDIDAS PARA AYUDAR A RUSIA

WASHINGTON, 10 — El presidente de la comisión norteamericana enviada a Rusia, senador Elihu Root, permanece en esa capital para elaborar, de acuerdo con el gobierno, un programa de las medidas que adoptarán los Estados Unidos para ayudar al restablecimiento de Rusia.

EN LOS BALCANES

LONDRES, 10 — Un boletín oficial de Salónica anuncia:

"El día 4 rechazamos un grupo enemigo búlgaro en Cuculin, en el valle del Struma.

El mismo día nuestros aviadores arrojaron bombas con éxito en el ..... de Livunovo.

En el frente Doiran-Vardar hubo actividad de artillería".

BOMBARDEO DE LAS COSTAS DE ASIA MENOR

LONDRES, 10 — Un despacho recibido de Atenas anuncia que los diarios de esa capital publican que buques de guerra aliados bombardearon ..... de Asia Menor, albergando ..... tanto ......

La huelga ferroviaria en España

La compañía del Norte se niega a tratar con los obreros

PARCIALIDAD DEL GOBIERNO

El cable nos informa del estallido de la huelga general ferroviaria en la península ibérica. Conviene hacer constar que el movimiento tiene por objeto defenderse de las contravenciones de las empresas a las bases que pusieron fin a la huelga de julio de 1916. Entonces las empresas se comprometieron a no ejercer represalias contra los huelguistas, a reconocer la personalidad de la "Unión Ferroviaria" y aumentar 25 céntimos en los salarios; pero han pasado un año sin que los patrones hayan tomado ninguna medida para cumplir el compromiso de las conquistas obreras.

La organización ferroviaria ha sido engañada por las empresas, y, después de un año de espera, se lanza nuevamente a la lucha, sabiendo que tiene que batallar contra el capitalismo del riel y su aliado el gobierno, que descaradamente se pone a su servicio.

La Federación de Obreros Ferroviarios españoles que dirigirá el actual movimiento es una de las organizaciones más potentes. Cuenta con numerosas y bien organizadas secciones en 16 ferrocarriles diferentes, pudiendo por lo tanto asegurarse que el paro ha de ser completo pese a todos los obstáculos que le pongan los gobernantes.

MADRID, 10 — La prensa de esta capital aprueba en términos sin reservas todas las medidas que adopte el gobierno para asegurar el orden y la libertad de trabajo.

Los periódicos de la oposición se ofrecen incondicionalmente al jefe de gabinete, señor Eduardo Dato, exhortándole a que proceda con energía, puesto que el movimiento es precursor de otros de carácter más grave que es probable se tornarán en gravísimas con ramificaciones de trascendencia.

Las últimas impresiones son pesimistas, pues falta tiempo para que se depongan las intransigencias, dado que la huelga comienza esta noche a las 12.

La compañía ha reiterado su negativa de discutir con los obreros, por considerarlos de disciplina.

El gobierno presenciará la cuestión de brazaletes a todos los ferroviarios en edad militar, los que desde el primer momento vestirán el uniforme de soldado.

Por su parte, los ministros confían en que el tráfico no será interrumpido.

Las primeras medidas a tomarse consisten en la vigilancia estrecha de las líneas y estaciones en que haya acumulación de elementos.

El comité de ferroviarios celebró anoche una reunión muy extensa, no habiendo trascendido lo que en ella fué tratado.

MADRID, 10 — Apareció un decreto considerando armado el servicio que prestan los individuos del reglamento de ferrocarriles, cualquiera que sea el arma reglamentaria que lleven. En consecuencia, las agresiones, en caso de producirse, constituirán un ataque a la fuerza armada.

MADRID, 10 — Telegrafían de Barcelona que la sección catalana de ferrocarriles del mediodía ha notificado que se declarará en huelga el 17 del actual.

MADRID, 10 — El jefe del gabinete, señor Dato, ha declarado a medida de la creencia de que no se ..... el tráfico de viajeros, así como la mayor parte de los trenes de carga, por ser muy grande el número de huelguistas.

Las medidas adoptadas en tres poquísimas, y por ahora el gobierno se limitará a destinar las tropas a custodiar ..... las líneas las ..... de las ..... y colocar ..... de ....., para evitar las interrupciones. La guardia civil prestará su ayuda, impidiendo las coacciones y el sabotaje.

MADRID, 10 — El jefe de estado mayor central celebró una extensa conferencia con el señor Dato.

Se ignora lo que fué tratado en ella.

Importación de azúcar

ACEPTACION DE PROPUESTAS

El poder ejecutivo ha expedido un decreto por el cual acepta ..... propuestas presentadas para la importación del azúcar ...... del ......

Información general

Instrucción pública y popular

Liga de educación racionalista — Un grupo de amigos del profesor de [illegible] Adolfo Vázquez Gómez ha resuelto editar las conferencias dadas y las que dé en el ciclo a su cargo.

Cada conferencia constituirá un folleto por separado, y las personas que deseen recibirlos deben dirigir sus pedidos a nombre del señor Andrés Rodríguez, calle Formosa 471.

Club sindical de empleados — En su local, Suipacha 272, el miércoles 15 del corriente, a las 8.30 p. m., el doctor Raúl Ortega Belgrano dará una conferencia sobre "El hombre dualmente considerado respecto a la libertad individual".

Biblioteca popular "Emilio Zola" — Ramón L. Falcón 2276. Hoy, a las 9 p. m., la doctora Alicia Moreau dará una conferencia sobre "Alcoholismo", con proyecciones luminosas. Entrada libre.

Biblioteca "Ciencia y Democracia" — Costa Rica 4134. Esta biblioteca permanece abierta al público todas las noches, de 8 a 10.

Sociedad Luz — Esta noche, a las 8, en el local social, Martín García 473, se darán los siguientes cursos: dibujo de máquinas y arquitectura por los señores Marcelo F. Piaggio y Miguel [illegible] (hijo), 1o. y 2o. cursos.

—En el mismo local está abierta la inscripción para el curso gratuito de dibujo a mano y electricidad.

Liga de Educación Racionalista — Hoy, a las 9 p. m., se realizará en el local de esta liga, Belgrano 2532, una conferencia sobre "Religión y ciencia", a cargo del señor Atilio Medaglia. Habrá tribuna libre.

Asociación Argentina de Ópticos — Anoche se verificó la inauguración de la academia de optometría en la flamante ampliación, la que se halla instalada en la calle Suipacha 18.

Biblioteca popular "Roque Sáenz Peña" — Esta biblioteca, instalada en Avellaneda, tuvo en el semestre de enero a junio último el siguiente movimiento de libros: obras literarias 143, sociales y filosóficas 146, históricas 48, científicas 28, religión 3.

La cantidad de libros catalogados que posee dicha biblioteca es de 433 y 148 folletos.

—En la asamblea realizada el 22 de pasado julio, fué renovada la comisión administrativa en la siguiente forma: secretario general, Angel Peri; secretario de actas, Amadeo Olivieri; tesorero, Francisco D. Mercado; vocales: Santiago Solari (hijo), José Llano, Vicente Cuneo y Luis Arrosini; revisores de cuentas: Héctor M. López y José A. Hermida.

Tribunales

Demanda de inconstitucionalidad contra la segunda cámara de apelaciones en lo civil — Su rechazo — Ha pronunciado resolución el juez federal doctor Escobar en la demanda promovida por ciertas personas contra la cámara civil 2a. Establece el juez que no es posible radicar ante los juzgados federales de primera instancia demandas de la naturaleza de la instaurada, puesto que ni la ley 27 de organización de la justicia federal, ni las leyes de competencia y jurisdicción de los tribunales nacionales, consienten ni autorizan a los jueces federales para que examinen, revean o anulen las decisiones adoptadas por los tribunales superiores de la justicia de la capital y de las provincias.

Determina, además, que es indispensable respetar el estado de cosas establecido por las leyes vigentes, a cuyo efecto el litigante que se estimare vulnerado en sus intereses y derechos, deberá acudir al órgano que corresponda, sin alterar en modo alguno el orden en que los tribunales deben entender interviniendo en un asunto, ya que es bien sabido que una vez radicada una causa en un tribunal, tiene que ser substanciada, sentenciada y fenecida en el mismo, pudiendo acudirse en última instancia a la suprema [illegible] en los casos expresa y taxativamente señalados.

Resuelve en consecuencia desestimar la presentación efectuada, ordenando el archivo de las actuaciones.

Excepciones militares — El juez federal doctor Escobar ha declarado exceptuados del servicio militar a los siguientes empleados: Félix T. Rodríguez, Vicente Basile, Domingo Cortabarría y Fernando Calzani.

Condenas — El juez doctor Sere dictó los siguientes fallos:

A Evaristo Ochoa, argentino, de 46 años, casado, militar, por tentativa de homicidio, le absuelve de culpa y cargo.

—Martina Reboiro, española, de 25 años, soltera, sirvienta, por hurto, le impone dos años de penitenciaría.

—Ludovico Federico Weichmann, alemán, de 45 años, casado, comisionista, por hurto, le condena a 3 años de penitenciaría.

—Fausto Mongo, español, de 27 años, soltero, jornalero, por hurto, le impone 2 años de penitenciaría.

La falsificación de sellos y patentes — La cámara de lo criminal ha confirmado, en su acuerdo de ayer, el auto del juez doctor del Campillo, que decretaba la prisión preventiva de Juan B. Larraburu, quien, como se recordará, por medio de sellos que falsificaba, conseguía defraudar en esta forma al fisco.

Quiebra decretada — Eduardo Fritz, [illegible], carpintería y fábrica de escaleras y muebles en la calle Pavón 3167, a pedido de un acreedor fué declarado en estado de quiebra, nombrándose contador al señor Abelardo Bretton.

Concurso civil — Ante el juzgado de lo civil a cargo del doctor Senillosa, se ha presentado pidiendo ser declarado concursado civilmente Martín Donati.

Denuncia un activo de 36.000 pesos para responder a un pasivo de 17.023.50 pesos, más la suma de 7.329.06 pesos oro.

Fué designado síndico el doctor Juan J. Moyano Molina.

Crónica del delito y hechos diversos

VIOLENTO CHOQUE DE TRANVIAS

Muerte de un vigilante

Ayer, en la esquina de las calles Chubut y Vera, chocaron dos tranvías de las líneas 12 y 38, que dirigían los motormen Manuel Montoiro y Manuel Piñeiro.

El coche que dirigía este último embistió al que conducía aquél por la plataforma posterior, en la que viajaba el agente de policía Juan Bautista Acevedo, quien, a consecuencia de la violenta colisión, fué lanzado a la calzada, lo que le produjo lesiones en la cabeza y la fractura de varias costillas.

La víctima, en grave estado, fué llevada al hospital Alvear, donde dejó de existir horas después.

Los conductores han sido detenidos, a fin de establecer la culpabilidad.

Grave denuncia — El ciudadano Francisco Alvarez denunció ante el juez de instrucción doctor Benítez que anteayer llegó del campo un hermano suyo llamado Manuel a fin de hacerse operar una hernia, para lo cual aceptó los servicios de una sociedad mutualista, la que posee un sanatorio.

Momentos después de aplicársele el cloroformo al enfermo, éste dejó de existir.

Alvarez ha manifestado que el deceso se produjo debido a la imprevisión de los médicos al aplicar el anestésico.

El juez aludido dispuso que el cadáver sea trasladado a la Morgue a los efectos de la autopsia.

Peligros del tráfico — En la madrugada de ayer, en la esquina de Santa Fe y Alvarez, el automóvil que guiaba Eusebio Alvarez derribó a Juan González, quien resultó con heridas graves en la cabeza y en el cuerpo.

Robos y hurtos — En momentos en que Manuel Carbonell dejó sola su casa, Piedras 1262, entraron ladrones, los que le robaron alhajas y ropas por valor de 300 pesos.

—A Antonio Nadal, domiciliado en avenida de Mayo 1125, le substrajeron de su habitación la suma de 300 pesos.

EL HUNDIMIENTO DEL "ORIANA"

La versión exacta del suceso

Entrevista con el capitán Jensen

Las informaciones no siempre precisas publicadas por algunos órganos de la prensa con respecto a la forma en que fuera hundido el velero "Oriana", nos movieron a entrevistarnos con su comandante, el señor Holger Waldemar Jensen, llegado hace pocos días al país de regreso de su peligrosa aventura.

La entrevista nos fué facilitada por nuestro compañero Agustín Ferro, cuñado del marino, que no es socialista, ni profesa, según nos dice, tendencia política alguna. El señor Jensen es neutral en todo sentido, y [illegible] lo es en cuanto a simpatía por los beligerantes, que se le creyera germanófilo. Dinamarqués de origen, ha adquirido la ciudadanía argentina y establecido aquí su hogar. Todo su aspecto denuncia al hombre sereno y previsor, capaz de salir bien en todas las situaciones de la vida.

Refiriéndonos el suceso en que le tocó actuar, nos dijo:

Navegábamos el 6 de junio con mar tranquila, en una noche espléndida, cuando oímos un cañonazo. Cinco minutos después oímos otro cañonazo y vimos caer un proyectil a 250 metros de nuestra popa. Comprendiendo que teníamos cerca un submarino hostil, y viendo la imposibilidad de escapar, a causa de la claridad de la luna y de la marcha demasiado lenta de nuestro buque, ordené parar, para hacer ver que no queríamos escapar y también con la esperanza de que cesara el bombardeo.

Inmediatamente de realizada esta maniobra estalló una bomba, que perforó la parte alta del obenque del palo mayor. Otro proyectil pasó paralelamente al buque, a distancia de algunas pulgadas de estribor. El agua que levantó inundó parte del puente.

Como presumiera que el submarino quería hundir al "Oriana" sin dar a la tripulación el tiempo necesario para salvarse, ordené bajar el bote de salvamento, que ya tenía listo, a fin de que el personal de a bordo se embarcara en seguida. La orden fué ejecutada sin pérdida de tiempo.

Una vez embarcada toda la tripulación, ordené que el bote tomara la dirección más favorable para alejarnos rápidamente de la dirección de las balas. Cuando estábamos a buena distancia ordené parar para esperar los sucesos.

El velero "Oriana"

El submarino estaba entonces bien visible. Después de disparar otros tres cañonazos contra el "Oriana", se acercó al bote de salvamento y ordenó que el capitán y la tripulación subieran a su bordo, dejando cuatro hombres que supieran remar. Ejecutada esa orden, un oficial y dos marineros alemanes y los cuatro hombres del "Oriana" se alejaron en dirección al buque, que estaba a 250 metros de distancia más o menos. Esos cuatro hombres eran: el primer oficial Ladrigsen, los marineros Erik Andersen y José Fernández y el grumete Luciano Gómez.

Según declaración de Ladrigsen, los alemanes colocaron a bordo del "Oriana" tres bombas automáticas, cilíndricas, de dimensiones de 15 por 5 centímetros, más o menos, una en cada bodega. Después todas las personas nombradas se alejaron en el bote de salvamento, y los alemanes se embarcaron en el submarino.

El comandante de éste ordenó al capitán y a los hombres del "Oriana" que se reembarcaran en el bote. Dos minutos después oímos tres detonaciones consecutivas, muy débiles, y el "Oriana" empezó a desaparecer con todo su velamen desplegado. Eran las 8.34 de la noche.

Nos alejamos hacia la costa. Al día siguiente, a las 5.25, encontramos al remolcador francés "Infatigable", que nos condujo al puerto de Tolón, adonde llegamos a las 8.10 de esa misma mañana, sin inconveniente.

El señor Jensen pudo observar, mientras estuvo a bordo del submarino, que la disciplina alemana es severísima. Preguntó el de que se hundiera a un buque neutral, y se le contestó: "no hay protesta posible; lo hundimos". La tripulación del submarino cumplía las órdenes con precisión automática y con rapidez asombrosa. Así, en pocos minutos, consumó su obra.

En Tolón quedaron 14 días, a cuyo término el señor Jensen pudo hablar con el encargado de negocios de la Argentina, a quien informó minuciosamente de lo ocurrido. Durante todo el tiempo fueron alojados por el gobierno francés en el depósito de marina de esa plaza fuerte. Se trasladaron luego a Marsella, donde permanecieron una semana. Los tripulantes, en su casi totalidad, quedaron en Francia, donde los salarios oscilan entre 15 y 25 francos diarios, pasando él a Barcelona, en cuyo puerto se embarcó para Buenos Aires.

El señor Jensen no piensa hacer un nuevo viaje, aunque dice no arredrarle el peligro submarino. Sin embargo da de pensar con prudencia que pruebas como la corrida no deben repetirse.

Gobierno arcaico

Aparte del acierto o desacierto de sus propósitos, el poder ejecutivo actual falla radicalmente en el método de gobierno.

La falla fundamental del poder ejecutivo consiste en que no siente la necesidad de gobernar colectivamente; es decir, empezando por arraigar en la colectividad las ideas que se trata de llevar a la práctica.

Lejos de ello el poder ejecutivo formula su pensamiento, y en lugar de trabajar para difundirlo, rechaza como réprobo a todo aquel que no lo acepta desde luego, conformándose con la adhesión partidaria.

El gobernante moderno, si aporta algún propósito de renovación, se cuidará bien de imponerlo de pronto, sin desarmar las prevenciones y preparar el ambiente para que la reforma tenga arraigo en la sociedad.

Sáenz Peña (Roque) procedió como gobernante moderno; expresó reiteradamente su pensamiento, en cada oportunidad se apoyó en todos los hombres que pudieran contribuir al progreso de su empresa, sin mirar que fueran o no sus antiguos copartidarios; hizo comprender y convenció a todos de su sinceridad y decisión, y preparó de tal modo el terreno, que, llegado el momento de votar la ley y el de practicarla, nadie pudo tentar oposición con esperanzas de éxito.

El actual presidente de la república sigue un procedimiento inverso: quiere que sus iniciativas sean aceptadas de plano, y encuentra anormal la oposición de los adversarios; se convence a sí mismo cada vez más de que tiene razón, importándole poco que sea cada vez más débil la adhesión de la colectividad.

Estas dos maneras de gobernar tienden a dos extremos que no se realizan en la práctica, pero cuya expresión los define claramente. El gobernante moderno llegaría a la adhesión unánime de la colectividad, y el gobernante arcaico llegaría a la imposición de su sola voluntad.

¡Poco sociólogo es presidente de la república! — Ciudadano.

Teatros y conciertos

COLON

Con la representación de "La Walkyria", de Ricardo Wagner, anteanoche en este teatro ha quedado clausurada la temporada lírica oficial, tan mediocre, tan accidentada y tan lejos de constituir una manifestación artística, aunque sólo fuera medianamente superior.

Hasta la obra de Wagner, digno broche para cerrar la más horrosa jornada de arte ha corrido, en lo que a interpretación se refiere, la misma suerte desastrosa deparada a todo lo que tuvo la desgracia de pasar este año por el escenario del Colón.

Aun se darán varias funciones extra de abono, las que terminarán el domingo próximo.

La función del lunes es a beneficio de las familias de los soldados italianos, la cual ha sido organizada por el comité italiano de guerra. Se cantará "Barbero de Sevilla".

HIPPODROME

En el local de la calle Carlos Pellegrini y Corrientes acaba de hacer su aparición la compañía formada por los elementos del Circo Cómico Español y de Ella Nelky, conjunto completo e interesante, que el público festejó durante el desarrollo del variado programa.

MOVIMIENTO OBRERO

ZAPATILLEROS

La huelga en la casa Jáuregui y Hnos. — Como informamos ayer, los patrones enviaron una circular a los obreros en huelga conminándoles a retirar las herramientas, y anunciando que pensaban clausurar el establecimiento durante cuatro meses.

Pero lo curioso del caso es que los obreros han sido citados para fechas distintas, con el propósito de hablar con ellos separadamente y quebrar así su espíritu de solidaridad.

Los huelguistas permanecen unidos y acorazados para contrarrestar cualquier argucia patronal.

UNION O. DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Efectuará asamblea extraordinaria mañana, a las 2 p. m., en E. Unión 1056, para tratar sobre la modificación de la cuota social.

Terminada la asamblea, el ciudadano José Alonso dará una conferencia de carácter gremial.

ALBAÑILES

La sociedad cosmopolita de mejoramiento entre obreros albañiles invita a los albañiles y frentistas de la capital a concurrir a la asamblea que se efectuará mañana, a las 2 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070.

En esa reunión disertarán varios compañeros sobre las ventajas de la organización.

PLANCHADORES

Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. de este sindicato.

METALURGICOS

El secretario de la Federación de obreros metalúrgicos invita a los miembros de la C. A., delegados de taller y cuantos compañeros se interesen por la organización, a concurrir a la reunión que se efectuará hoy, a las [illegible] p. m., en Méjico 2070.

La reunión tiene por objeto cambiar ideas sobre la forma más eficaz de encarar con éxito la propaganda.

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Mañana domingo, a las 9 a. m., se reúne la comisión especial designada en la última asamblea extraordinaria. Esta comisión invita a esta reunión a los gráficos tenedores de libros.

OBREROS EN CALZADO

Comité pro unificación — Este comité invita a los socios de las sociedades de Zapateros, Cortadores, Aparadores, Maquinistas y Unión General de Obreros en Calzado a concurrir a la asamblea que tendrá lugar hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070.

La orden del día a considerarse en esa asamblea especial es la siguiente: 1o. Nombramiento de la mesa de discusión; 2o. Aprobación del reglamento de discusión; 3o. Proyecto de estatutos; 4o. Nombramiento de la comisión administrativa.

Para tomar parte en la asamblea es de imprescindible necesidad presentar a la entrada del local el proyecto-circular enviado a los socios de las organizaciones enunciadas.

PINTORES

Mañana, a las 9 a. m., efectuará asamblea extraordinaria la sociedad "Pintores Unidos", en Bartolomé Mitre 3174, para tratar exclusivamente el asunto pendiente de la asamblea extraordinaria.

—Para hoy, a las 6 de la tarde, están citados los delegados de este sindicato.

FERROVIARIOS

Sección Liniers — Esta sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera recientemente constituída, patrocina para mañana, a las 3 p. m., en Liniers, una conferencia de propaganda gremial con el concurso del ciudadano Antonio Marinelli.

CONFERENCIA

Organizada por el Comité pro local de las sociedades de panaderos y Pintores Unidos, se efectuará una conferencia de carácter gremial hoy, a las 8 p. m., en B. Mitre 3174. Hablarán varios obreros.

ESCOBEROS

Asamblea y conferencia — La sociedad de resistencia Obreros escoberos invita a los socios y no socios a la asamblea y conferencia anunciada para hoy sábado, a las 8.30 p. m., en el local Laprida 325.

Los asuntos a tratarse en la asamblea son los siguientes: acta, correspondencia, balance, nombramiento de la comisión, asuntos varios.

La conferencia estará a cargo de dos obreros, quienes disertarán sobre "Organización".

OBREROS DEL AFIRMADO

La comisión administrativa de la sociedad Unión Obrera del Afirmado invita "por última vez" a los socios a la asamblea extraordinaria a realizarse

[illegible] de 30.000 toneladas de azúcar [illegible], destinada para [illegible] y elaboración en las refinerías.

Retiro de empleados de policía

¿Para hacer economías en el presupuesto y para cancelar a correligionarios?

El jefe de policía dispuso que los empleados a sus órdenes que están en condiciones de acogerse a los beneficios de la ley de retiros, deberán hacerlo antes del 1o. de enero del año próximo.

Los empleados superiores que deberán retirarse antes del plazo indicado son los siguientes:

[illegible] general Miguel Díaz, [illegible] inspectores Juan F. [illegible] y [illegible] Tomassi; comisarios Federico Róvida, Juan Carrillo, Pedro N. Garay, [illegible], Eduardo Vivas, Manuel Villanueva, [illegible] Figueroa Alcorta, Martín Ibarra, [illegible] López, A. [illegible], Fernando [illegible], Dalmacio Ibarra, Juan [illegible], Julio F. Aldana, Alberto Rodríguez, José M. [illegible], Martín Gastañaga y [illegible] Cabanas; subcomisarios José J. Sánchez, Andrés [illegible], Miguel Salas, [illegible], [illegible] Cuevas, [illegible] Zenón [illegible], [illegible], Antonio [illegible], Máximo Moreno, [illegible], Alfredo Fuentes, Pedro José [illegible], Pastor Lozano, [illegible], Juan [illegible], Vicente Rodríguez, [illegible] López, [illegible], Francisco [illegible], Abraham [illegible], Roberto Fernández, Juan J. [illegible], Francisco [illegible], Ventura [illegible], Lorenzo González y [illegible] de la Fuente.

Del cuerpo de bomberos deberán retirarse el [illegible] coronel Francisco Armesto, el segundo comandante Aníbal Alzamide, y los mayores Octavio Alcaraz y Antonio Britos.

TAQUEROS

[illegible]

SOCIEDAD OBREROS DE LOS FRIGORIFICOS DE BERISSO

[illegible]

CRONCEROS

Conferencia — [illegible]

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

[illegible]

VENDEDORES DE DIARIOS

[illegible]

[illegible]

OBREROS DEL PUERTO

El trabajo de carga y descarga — Abusos de los capataces — Investigación del departamento del trabajo.

[illegible]

ACLARANDO

[illegible]

NOTAS VARIAS

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Nombramiento de comisionados — Ayer el interventor nombró los siguientes comisionados municipales: de General Pinto, [illegible]

Jefes de registro civil — Se hicieron ayer los siguientes nombramientos de jefes de oficina de registro civil: [illegible] de La Plata a Federico [illegible]

La laguna del Monte — [illegible]

Solicitud de los agricultores de Campana — [illegible]

Sepelio del compañero Manganelli — [illegible]

Velada teatral y conferencia — [illegible]

El divorcio — [illegible]

Federación Socialista Bonaerense — [illegible]

LANUS (Oeste)

Autonomía comunal — [illegible]

Continúan los robos — [illegible]

Veladas — [illegible]

Divorcio — [illegible]

[illegible]

Se ha establecido en 50 centavos el precio de las entradas generales, y pesos 2.50 los palcos.

Los centros y bibliotecas que deseen entradas para esta función, deben solicitarlas [illegible] Magallanes 1571 (capital).

Cooperación — [illegible]

Esta institución, que en la primera administración ha sufrido un quebranto, hoy, después de pagar todos sus gastos ordinarios, ha dejado un saldo de pesos 75, que será distribuido entre los consumidores.

Las operaciones efectuadas durante el tercer semestre de ejercicio, ascienden a las siguientes cifras: Compras, $ [illegible]; ventas, $ [illegible].

ADOLFO ALSINA (Carhué)

Descanso dominical — [illegible]

El alumbrado eléctrico — [illegible]

PEHUAJO

Propaganda socialista — [illegible]

Movimiento ferroviario — [illegible]

Notas políticas — [illegible]

OLAVARRIA

Conferencia — [illegible]

TAPALQUE

Comisionado municipal — [illegible]

El debate sobre la intervención — [illegible]

BAHIA BLANCA

La visita del interventor — [illegible]

Noticias del interior

ENTRE RIOS

Los colonos de la "Jewish Colonisation"

DOMINGUEZ, 8 — [illegible]

[illegible]

CORDOBA

Los progresos socialistas y los desplantes de un cura

ARROYITO, 8 — [illegible]

[illegible]

Necrología

LAS VARILLAS, 7 — [illegible]

CENTROS SOCIALES

Las fiestas para hoy

[illegible]

Las fiestas de mañana

[illegible]

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

[illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

Ofertas y pedidos de trabajo

PEDIDOS

[illegible]

OFERTAS

Carboneros, changadores, [illegible] — Se ofrecen [illegible]. Sociedad [illegible]

Confiteros oficiales y [illegible] ofrece personal [illegible]

Joven serio e instruido ofrece [illegible]

Dependiente de almacén [illegible]

[illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

[illegible]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de hoy

FEDERACION ATLETICA DE EMPLEADOS NACIONALES

Primera división

[illegible] — En la cancha No. [illegible] del estadio de Palermo, a las 3 p. m. Juez Ramón [illegible]

Casa de Moneda v. Dirección de Puertos — En la cancha No. [illegible] del parque Avellaneda, a las 3 p. m. Juez [illegible]

Talleres de Marina v. Correos y Telégrafos — En la cancha No. [illegible] del parque Chacabuco, a las 3 p. m. Juez [illegible]

Telégrafo Nacional v. Ministerio de Agricultura — En la cancha No. [illegible] del parque Avellaneda, a las 3 p. m. Juez Francisco [illegible]

Municipalidad de la capital v. Ministerio de Marina — En la cancha No. [illegible] del estadio de Palermo a las 1.30 p. m. Juez [illegible]

Segunda división

Casa de Moneda v. Municipalidad de la capital — En la cancha No. [illegible] del estadio de Palermo, a la 1.30 p. m. Juez Eduardo [illegible]

Policía de la Capital v. Obras Sanitarias de la nación — En la cancha de [illegible], a las 3 p. m. Juez [illegible]

Tercera división

Obras Sanitarias de la nación v. Ministerio de Obras Públicas — En la cancha de [illegible]

[illegible] Públicos v. Caja Nacional de Jubilaciones — A las 3.45 p. m. Juez Juan [illegible]

C. A. SOL DE HUMANIDAD

[illegible]

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La demostración de esta noche

[illegible]

CICLISMO

CLUB CICLISTA PRIMERA JUNTA

[illegible]

CORREO DEPORTIVO

[illegible]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. Apolinario — [illegible]

AGENTES JUDICIALES

[illegible]

ALBAÑILES CONSTRUCTORES

[illegible]

BANDAS DE MUSICA

[illegible]

CALIGRAFOS

[illegible]

COLCHONERIAS

[illegible]

CAFES

[illegible]

CONSTRUCTORES DE OBRAS

[illegible]

CONTADORES

[illegible]

COMISIONISTAS

[illegible]

DENTISTAS

[illegible]

EBANISTAS

[illegible]

ESCRIBANOS

[illegible]

ENCUADERNADORES

[illegible]

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

[illegible]

ELECTRICISTAS

[illegible]

FARMACIAS

[illegible]

IMPRENTAS

[illegible]

HERRERIAS

[illegible]

MATRICES PARA DIARIOS

[illegible]

MECANICO MAQUINAS DE ESCRIBIR

[illegible]

MEDICOS

[illegible]

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS

[illegible]

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

[illegible]

PELUQUERIAS Y POSTIZOS

[illegible]

PINTORES

[illegible]

RELOJERIAS

[illegible]

SASTRERIAS

[illegible]

TAQUIGRAFOS

[illegible]

TRADUCTORES

[illegible]

Comité pro reglamentación de trabajo

[illegible]

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer

Para Londres, [illegible]

" Paris, [illegible]

" Italia, [illegible]

" España, a 1.20

" Estados Unidos, a 102.40

" Bolivia, a 50

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.41 y medio.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a [illegible]

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a [illegible]

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado en el día de ayer:

[illegible]

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en este mercado fueron los siguientes:

[illegible]

MATANZA

En este mercado los precios de las ventas han sido éstos:

[illegible]

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

[illegible]

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

[illegible]

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta bolsa:

Trigo — Nuevo núm. 1, base provisional, [illegible]

Trigo — Nuevo núm. 2, base provisional, [illegible] sin cotización.

Lino nuevo, a 22.70.

Maíz nuevo, a [illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento de entradas y salidas

[illegible]

Noticias de otros buques argentinos

[illegible]

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. Gran compañía lírica. [illegible]

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlova. [illegible]

NACIONAL — Corrientes [illegible]. Compañía nacional de [illegible]

NUEVO — Compañía nacional [illegible]. Primera actriz, Camila Quiroga. [illegible]

VICTORIA — Compañía [illegible] española de Manuel Díaz de la Haza. [illegible]

MARCONI — Compañía lírica italiana. [illegible]

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuela española [illegible]

ROYAL THEATRE — Corrientes [illegible]. Compañía nacional [illegible]

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú [illegible] — Compañía de atracciones mundiales. [illegible]

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes. [illegible]

PARQUE JAPONES — [illegible]

PALAIS DE GLACE — [illegible]

REAL CINE — Esmeralda [illegible]

ELECTRIC PALACE — Lavalle [illegible]

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — [illegible]

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. [illegible]

SMART PALACE — Corrientes 1777. [illegible]

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — [illegible]

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes [illegible]

CINE IDEAL PALACE — San Juan y [illegible]

GRAN CINE RADIUM No. 2 — Rivadavia [illegible]

CINE RADIUM No. 1 — [illegible]

CINE ESLAVA — [illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

[illegible]

BANCOS

Edictos judiciales

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Columbres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores [illegible]. Buenos Aires, julio 11 de 1917. — [illegible] Manuel C. Olmos, secretario.

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, a cargo del doctor Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, [illegible]. — Buenos Aires, agosto 6 de 1917. — Enrique Ugarriza (hijo), secretario.

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE SOTTE, [illegible]. Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Andrés Rawson, secretario.

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Buenos Aires, agosto de 1917

2a. CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los socios a la asamblea general que se celebrará el día 12 de agosto, a las 9.30 de la mañana, en el local social, Martín García 465, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Informe del directorio y balance.
2o. Formación de un fondo de previsión.
3o. Elección de un director suplente por un período de dos meses.
4o. Designación de dos socios para firmar el acta.

Antonio PLANAS, Secretario.

POR MES $ 1.10 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3518, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3533. — Buenos Aires, Domingo 12 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Los fondos de reserva especiales en las cooperativas

[illegible]

Miguel PESCUMA.

REDACCION

La situación financiera

Resultado de una política de despilfarro sistemático de los dineros públicos, autorizada por fastuosos presupuestos de gastos, encuéntrase el gobierno [illegible] grandes e inmediatas dificultades financieras desde hace varios años.

A pesar de ello, el inagotable optimismo del gobierno, siempre a la espera de un milagro, no ha encontrado ni remotamente una solución que consulte ese estado de cosas.

El gobierno, que pretende descargar la parte de responsabilidad que le incumbe en la crisis financiera después de diez meses de estar en funciones, ha reincidido en las viejas prácticas, y, lo que es peor, las ha agravado aún más.

Siendo el presupuesto de gastos, con los malos y precarios recursos con que se costea, causa de la situación actual, el gobierno, cuando pudo contribuir a mejorarlo, perdió la oportunidad de hacerlo, eludiendo en forma cobarde y ridícula el cumplimiento de su deber para descargar después sobre el congreso toda la culpa.

Aceptó también con su silencio que se agravara la bárbara legislación aduanera vigente para costear un presupuesto excesivo, denunciado como tal hasta por sus propios amigos de la comisión, lo que tampoco pudo realizarse por la disminución de la renta aduanera.

Y el gobierno, entonces, víctima de su propia cobardía e incapacidad, perdió por completo la visión de la realidad, y sólo atinó, como sus antecesores, a recurrir a los préstamos para cubrir los déficits del presupuesto del año en curso y los vencimientos anteriores.

Con el propósito de normalizar esa situación, todo lo que el gobierno ha hecho es presentar lo que se conoce con el nombre de proyectos financieros, y que autorizan la emisión de un empréstito interno y la creación del famoso banco de la república.

El plan consiste en pagar las deudas actuales contrayendo otras nuevas, de tal manera que se alejen los vencimientos, mientras en ese lapso de tiempo, de continuar con el sistema impositivo y presupuesto actuales, seguirían acumulándose nuevas deudas.

Los principios que inspiran la política impositiva del gobierno del señor Irigoyen no difieren de los de su antecesor el señor Plaza en el orden nacional, y por lo que respecta al orden municipal nada ha cambiado, a pesar de encontrarse el señor Llambías ocupando el puesto del señor Granado.

Tanto los anteriores como los actuales mandatarios están plenamente de acuerdo en que debe multarse al pueblo por los delitos de comer, vestir, vivir bajo techo y trabajar.

De esta manera, nuestra política fiscal ha sido siempre una remora para el progreso del país y para la indispensable y urgente elevación del nivel de vida del pueblo. Gravando los elementos de trabajo y la vida del pueblo, ha obstaculizado la marcha normal de aquellos procesos.

Reincide el poder ejecutivo actual en la vieja política de los gobiernos oligárquicos al pretender confundir sus funciones monetarias con las relativas al crédito. Sobre esta confusión proyecta su famoso banco de la república, en combinación con el manejo de la caja de conversión.

Fácil es imaginar cuál sería el resultado de la emisión inconvertible ampliada por ese proyecto, que vendría a depreciar aún más los salarios actuales, hoy reducidos a causa de la desocupación y del exceso de circulación fiduciaria — mantenida artificialmente por el cierre de la caja de conversión —, que al determinar la desvalorización del papel reduce su potencia adquisitiva.

El órgano oficial, pretendiendo justificar los desaciertos financieros del gobierno, dignamente representado en este terreno por el señor Salaberry, se empeña en demostrar que "hasta ahora las únicas finanzas concretas" ("tangibles"; que lo digan los señores Hale Pearson y la casa Ernesto Tornquist y Cía.) son las del poder ejecutivo. ¿Dónde están, en cambio, las finanzas socialistas?, se pregunta muy seriamente.

Si el ministro de hacienda hubiera comprendido por un momento el papel que le toca desempeñar al frente de tan importante cartera, no tendría que hacerse esa pregunta el órgano oficial. No estamos obligados a solucionarle al gobierno todos y cada uno de sus problemas; pero si éste fuera más capaz, comprendería que ganaría mucho encuadrando su acción dentro de las líneas generales que inspira la política socialista.

La crisis financiera del gobierno proviene en gran parte de los déficits de los presupuestos, por ser éstos fastuosos y [illegible] ¿Y no son los socialistas quienes aconsejan, hace ya muchos años, la reducción del presupuesto a las verdaderas necesidades de la administración, y buscar nuevas e inagotables fuentes de recursos en el privilegio?

La muerte del ex cabo Rodríguez

A la espera de la palabra de la justicia militar

[illegible]

Partido Socialista

[illegible]

CONGRESO

DIPUTADOS

SIN SESION—

[illegible]

LOS DESORDENES DE LA BARRA—

[illegible]

CODIGO DE JUSTICIA MILITAR—

[illegible]

CARTAS DE CIUDADANIA—

[illegible]

SENADORES

SIN SESION—

[illegible]

LOS PROYECTOS FINANCIEROS—

[illegible]

El mitin de hoy

Protesta por los sucesos del 4o. de infantería

Patrocinados por la Federación Juvenil, se realizarán hoy el mitin y manifestación anunciados, de protesta por los sucesos [illegible] en el cuartel del regimiento 4o. de infantería. El mitin será precedido de [illegible] conferencias seccionales, cuya concurrencia se concentrará luego en la plaza del Congreso, a las 4 p. m., donde hablarán los ciudadanos [illegible], que abrirá el acto, y [illegible], Alda Cantoni y José F. Penelón.

Las conferencias seccionales previas tendrán lugar en los siguientes puntos, a las 2.30 p. m.:

[illegible]

EL DIVORCIO

[illegible]

LA AGITACION FERROVIARIA

LA HUELGA DEL CENTRAL ARGENTINO

LA F. O. F. DECLARA LA HUELGA GENERAL

"La Fraternidad" no se solidariza con esa resolución

VARIAS INFORMACIONES

[illegible]

De Rosario

(Por correo)

La huelga del Central Argentino — Desarrollo de la misma — Intervención del elemento femenino — Gestiones de los delegados del ministerio de obras públicas — Otras informaciones.

Rosario, 11 — A pesar de las tentativas de arreglo que procuraron llevar a cabo durante su permanencia en ésta los representantes del ministerio de obras públicas de la nación, doctor Alejandro Ruzzo, segundo jefe del departamento nacional del trabajo, y el inspector de dicha repartición Antonio Romeo Oliva, tentativas que fracasaron [illegible], el conflicto huelguista sigue [illegible] serias proporciones.

El día viernes los huelguistas desplegaron una gran actividad, en la que [illegible] participación un numeroso núcleo de mujeres, las que se han dispuesto a realizar la tarea de visitar los hogares de los pocos crumiros que existen y lograr influenciar sobre las esposas [illegible] o hermanas de éstos en el sentido de que intervengan para que el [illegible] sea unánime.

Desde las primeras horas de la mañana el local de la Federación Ferrocarrilera [illegible] visitado por un considerable número de huelguistas y [illegible] cantidad de mujeres [illegible] de éstos. Llegando a las 9 [illegible] a congregarse unas 300 de [illegible] [illegible]

[illegible]

... que la comunicación de que se acepta[ban] las bases de arreglo indicadas por el consejo federal de la Federación Obrera Ferrocarrilera, las cuales habían sido aceptadas por el ministro doctor Torello.

El doctor Ruzzo manifestó, además, que debido a ciertas acusaciones que los obreros hicieron contra el jefe ingeniero [illegible], el ministro de obras públicas haría las investigaciones respectivas y procedería al pedido de su destitución.

Esta manifestación fué recibida con una prolongada salva de aplausos, en medio de gritos hostiles contra esa [illegible] de la superioridad de los talleres del Central Argentino.

En dicho acto pudimos notar clara y palpablemente que la brújula que orienta en estos momentos a los obreros es la de un odio profundo y justificado hacia esa [illegible] y arbitraria [illegible] de la empresa.

Además, el representante del ministerio de obras públicas expuso a la asamblea que si no era aceptado lo propuesto, se nombraría una comisión para que se abocara al estudio del asunto.

A continuación habló el delegado del consejo federal, Giordano, quien hizo [illegible] la exposición hecha por el doctor Ruzzo [illegible] los [illegible] en huelga [illegible] con [illegible] a fin de encontrar una fórmula de conciliación, conveniente para la organización ferroviaria en general, el conflicto que se viene sosteniendo con la empresa del Central Argentino.

Luego hicieron uso de la palabra varios compañeros, argumentando los unos en favor del arreglo, los otros en contra, y manifestándose por último en [illegible] el criterio sostenido desde el primer momento de iniciado el movimiento.

Ante este resultado, el delegado Giordano, haciéndose eco de la indignación del doctor Ruzzo, hizo uso nuevamente de la palabra para significar que sería [illegible] y pertinente designar una comisión que, conjuntamente con el comité de huelga y los delegados del consejo federal, se entregara al estudio detenido y meditado del problema en cuestión.

La asamblea, por unanimidad, aceptó este temperamento, y designó una comisión de 20 obreros en huelga para el objeto indicado, la que el viernes, a las 9 de la noche, inició la primera sesión, que continúa aún a la hora en que estas líneas son escritas (3 a. m. del sábado), no pudiendo por lo tanto informar en esta respecto a lo que se ha hecho.

El doctor Ruzzo, una vez conocido el resultado de la asamblea, sostuvo largas conversaciones con el doctor Frías y el ministro de obras públicas, quienes le informaron, el primero como presidente del directorio de la empresa en cuestión, que la empresa se mantenía en su actitud de realizar lo convenido el día 8 del cte. en el despacho del doctor Torello.

Ante algunos rumores que circulaban entre los trabajadores en huelga con respecto a las condiciones generales de trabajo en que éstos se hallan, el inspector Antonio Romeo Oliva, haciéndose eco de los mismos y de algunas denuncias que se le formularon, realizó varias entrevistas con un crecido número de aquéllos, llegando a comprobar que son explotados inicua y desvergonzadamente por la empresa ya tantas veces mencionada, por medio del pago de mínimos salarios y de un sistema de arrendamiento y edificación de casas.

Además, pudo comprobar que la empresa del Central Argentino no cumple con la ley de accidentes del trabajo, comprobación que está robustecida por una serie numerosa de denuncias y datos que logró obtener de los trabajadores víctimas de la explotación de la mencionada empresa.

El movimiento se desarrolló durante el día de hoy sin que se haya producido ninguna clase de incidentes.

Salarios y accidentes del trabajo

El departamento nacional del trabajo ha remitido al ministerio del interior un informe producido por la división de estadística referente a los salarios devengados por los obreros que han sido víctimas de accidentes del trabajo durante el año 1916.

Según esa estadística, tomando como base las declaraciones de jornales formuladas por 5.158 individuos mayores de 16 años, que sufrieron accidentes del trabajo, se llega a establecer, para 1916, un promedio general por persona de 3.66 pesos diarios y 77.81 mensuales, para los varones, y 2.25 diarios y 33.65 por mes para las mujeres.

Si se compara el promedio del salario diario de los varones con las cifras de 1915, se advierte un pequeño aumento de 2 centavos, y si esta comparación se efectúa con las cifras de 1914, se observa una disminución de 15 centavos, o sea, el 4 por ciento, más o menos.

En el promedio mensual de 1916, los jornales de los varones han bajado 2.61 pesos, es decir, han sufrido una depreciación del 3.26 por ciento con respecto al año 1915, y de un 4.8 por ciento con relación al período de 1914.

El jornal diario de las mujeres fué en el año 1916 de 2.25 pesos, igual que en 1915, pero inferior al de 1914 en 10 centavos.

La mayor disminución se advierte en el salario mensual, pues, mientras en 1916 el promedio fué de 33 pesos con 65 centavos, en 1915 fué de 45.05 pesos, vale decir, 11.40 menos, lo que representa una depreciación del 26.16 por ciento.

El jornal diario más elevado que se registra, entre los varones, es el de los obreros que trabajan en la industria de los transportes, cuyo promedio geométrico es de 4.19 pesos, contra 4.50 en 1915 y 4.41 en 1914.

Siguen en orden de importancia los salarios de los obreros que trabajan en la industria de la madera, cuyo jornal medio fué de 3.94 pesos en 1916, contra 3.96 en 1915 y 4.27 en 1914.

El más bajo se observa en la industria del libro, cuyo promedio diario fué de 2.93, contra 3.12 en 1915 y 3.45 en 1914.

En los salarios por mes de los varones, el más alto corresponde a la industria de la madera, que arroja un promedio de 105.92 pesos, contra 104.86 en 1915 y 105.24 en 1914; el más bajo se nota en la industria del vestido, con 76.07 en 1916, contra 82.82 en 1915 y 76.20 en 1914.

Entre las mujeres, los salarios diarios más elevados se observan en la industria del vestido, que dan un promedio de 2.35 pesos, y los sueldos mensuales más elevados, en las industrias elaboradoras de artículos alimenticios, con 36.53 pesos.

LA RECLAMACION ARGENTINA

El ministro de Alemania, conde Luxburg, concurrió ayer al ministerio de relaciones exteriores, celebrando una entrevista con el director general, por hallarse ausente el doctor Pueyrredón.

Aunque no ha trascendido el motivo de la conferencia, se sabe que ella ha versado sobre la última nota del gobierno argentino a Alemania.

En la cancillería se ha informado que aun no se han recibido noticias del diplomático argentino en Berlín.

EL DERECHO DE REUNION

LAS PATOTAS RADICALES

Noches pasadas, un grupo de radicales provocó un desorden en una reunión de propaganda política organizada por el partido [illegible]. La actitud de la policía en ese instante fué tan complaciente que sólo faltó una carga de su parte contra el público para completar la agresión.

El hecho se ha reproducido anoche durante una conferencia que el mismo partido realizaba en la plaza Constitución. Uno de los oradores fué interrumpido por una patota de sujetos [illegible] de gruesos bastones que vivaban al presidente de la república y al partido radical. Según nos informan el [illegible], los [illegible] [illegible], por el [illegible] de [illegible], el oficial de investigaciones Moreno, el [illegible] y un individuo [illegible] del famoso [illegible].

Los patoteros [illegible] por la [illegible] policial a [illegible], [illegible] el [illegible] [illegible] la [illegible].

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 11 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Al norte de Saint Quentin progresamos sensiblemente, así como también en la región de Fayet, donde tomamos unos quince prisioneros.

Nos apoderamos de una importante trinchera al sur de Ailles, rechazando todos los contraataques y tomando al enemigo unos diez prisioneros.

Nuestros fuegos detuvieron varios ataques al este y al oeste de [illegible] Cornillet.

En una incursión que efectuamos en la región de Casque, aniquilamos un destacamento de trabajadores enemigos.

Varios aviones alemanes bombardearon la región de Nancy, sin causar ninguna víctima.

Los daños causados son insignificantes."

LONDRES, 11 — Un parte oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"El enemigo intentó seis veces reconquistar por asalto el terreno que le tomamos ayer al este de Ipres, siendo cada vez rechazado por la artillería.

Conservamos todas las posiciones, habiéndonos además apoderado de más terreno en las vecindades de Ipres y Menin.

Efectuamos un golpe de mano al sur de Armentières".

LAS OPERACIONES EN FLANDES

PARIS, 11 — Una nota oficiosa comunica que con la vuelta del buen tiempo en el frente occidental se notó actividad tanto en las líneas francesas como en las inglesas, desde Flandes hasta el Mosa.

Los aliados manifestaron una vez más su superioridad, tanto defensiva como ofensiva. Efectuaron felizmente en Flandes operaciones bastante importantes, alcanzando todos los objetivos. Esas operaciones son el preludio de una nueva ofensiva, para la cual la preparación de artillería empezó ya.

Mientras los ingleses avanzaban seriamente hacia Roulers, los franceses avanzaron en dirección a Langemark, desalojando, como sus camaradas, al enemigo de importantes posiciones.

En otros puntos del frente donde los alemanes, condenados a la defensiva en Flandes, buscaron éxitos, la jornada les costó cara.

Desde Saint Quentin al Mosa los franceses sufrieron fuertes y múltiples ataques enemigos. En todas partes esas acciones se decidieron en favor de los franceses, quienes infligieron duras pérdidas al adversario, el cual, por todo beneficio de una jornada de esfuerzos penosos y costosos no conservó ni un solo palmo de terreno.

En el frente ruso

COMUNICADO OFICIAL

PETROGRAD, 11 — El parte oficial de la fecha dice lo siguiente:

"Un ataque emprendido por el enemigo, en dirección a Brody, el día 9, fracasó completamente; infligimos fuertes pérdidas al enemigo.

En Rumania rechazamos unos ataques en los valles del río Sereth y Suchava, y en la región de Terschini.

El enemigo obligó a los rumanos a retirarse de cinco verstas al este de la línea de Wyscht a Ocna y Grozeşti.

Al oeste del ferrocarril de Focşani a Nereshestchi emprendimos la retirada a través del río Suchitza.

Al este del ferrocarril rechazamos unos ataques y tomamos unos trescientos prisioneros. Continúa la batalla."

LOS MOSCOVITAS RECUPERAN POSICIONES

PETROGRAD, 11 — Un parte oficial anuncia:

"El enemigo atacó nuestras posiciones en dirección a Brody, en la región de las aldeas de Dub y Zarkov. El combate continúa.

En Rumania arrojamos al enemigo de la aldea de Lukovino. Hicimos 200 prisioneros. También lo obligamos a evacuar una altura haciendo otros 200 prisioneros y apoderándonos de tres ametralladoras.

Reconquistamos las alturas que perdimos el día 8 al sur de Watsmany."

En la línea italoaustríaca

BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 11 — Se publicó el siguiente parte del comando supremo:

"Al sudeste de Mori, en el valle Lagarina, la noche del 9 al 10, unos fuertes grupos enemigos que habían triunfado de la resistencia de una de nuestras puestos avanzados, lograron penetrar en él, pero tuvieron que evacuarlo debido a los refuerzos que recibimos prontamente.

Ayer hubo acciones de artillería más intensas y mayor actividad de destacamentos de reconocimiento en el frente juliano. Tomamos algunos prisioneros, y entre Bosomalo y Castagnavizza rectificamos algo el frente a nuestra ventaja, incluyendo en nuestras líneas algunas colinas.

Durante el día nuestras escuadrillas aéreas fuertemente escoltadas bombardearon las instalaciones militares enemigas en el valle Chiapovano, lanzando con resultados visiblemente eficaces 2 toneladas de bombas de alto explosivo. El intenso fuego antiaéreo de defensa fué ineficaz. Numerosos aviones adversarios bizarramente atacados por nuestros aparatos de caza tuvieron que replegarse. Se vió a uno caer en dirección a Planina (este de Monte Nero).

El 8 del corriente un avión enemigo a raíz de un violento combate con uno de nuestros aparatos de caza fué obligado a aterrizar en los alrededores de Tolmino.

Otro fué derribado ayer dentro de nuestras líneas, al oeste de Hermada, siendo hechos prisioneros los aviadores."

La guerra en el aire

BOMBARDEOS AEREOS

LONDRES, 11 — Un parte oficial del almirantazgo anuncia lo siguiente:

"Nuestros aviadores navales arrojaron durante la noche del 9 varias toneladas de bombas en el aeródromo de Ghistelles, en las vías férreas de Zuidkerque y en la estación y el cambio de Thourout.

Nuestros aviadores atacaron también con sus ametralladoras el zeppelin y la estación de Thourout.

Durante la tarde de ayer efectuamos un raid contra el aeródromo de Sparappelhoek. Todos los aviones regresaron."

La revolución rusa

ASPIRACIONES DEL CONSEJO NACIONAL POLACO

PETROGRAD, 11 — El consejo nacional polaco, que tiene su sede en Moscú, adoptó el programa del congreso socialista polaco que pide un asiento para los representantes de Polonia en la futura conferencia de la paz y el examen de la cuestión polaca durante las negociaciones de paz.

LA DISCIPLINA EN EL EJERCITO

PETROGRAD, 11 — A consecuencia de la decisión del gobierno de restablecer la disciplina de hierro, el gobierno reemplazará a los comisarios militares elegidos por comisarios encargados de controlar la administración y la justicia.

Los militares y los generales asumirán la dirección exclusiva de las operaciones.

El gobierno tiene la intención de [illegible] todo el alto comando.

Todos los mitines que sean juzgados peligrosos, desde el punto de vista militar y político, serán prohibidos en lo sucesivo.

DESORDENES EN KIEV

PETROGRAD, 11 — Un nuevo regimiento de Ukrania hizo fuego contra los coraceros que guardaban la estación de Kiev.

Un regimiento entero de coraceros con ametralladoras atacó a los amotinados, obligándolos a rendirse.

Hubo 16 muertos y 50 heridos.

Otras noticias de la guerra

RIÑAS ENTRE TROPAS BAVARAS Y PRUSIANAS

PARIS, 11 — El "New York Herald" publica el siguiente telegrama de La Haya: "Noticias recibidas de la frontera belga anuncian que en Amberes se produjeron sangrientas riñas entre tropas bávaras y prusianas. Hay varios muertos y heridos. Faltan detalles".

DECLARACION DE LOS SOCIALISTAS ALSACIANOS Y LORENESES

PARIS, 11 — Los alsacianos y los loreneses afiliados al Partido Socialista enviaron al líder socialista sueco Branting una declaración en la cual se consideran representantes de sus compatriotas y haciendo suyo el juramento de los federados del Rhin en 1790 y la solemne protesta de Burdeos en 1871, se oponen enérgicamente a toda negociación de paz que haga del plebiscito en Alsacia y Lorena una condición perjudicial para la reincorporación de esas provincias a Francia, siendo la reintegración de Alsacia y Lorena a la patria francesa, por el contrario, una condición necesaria para toda paz. Sobre ese punto, dicen los socialistas alsacianos y loreneses, no podemos admitir ninguna transacción.

"Le Radical", órgano oficial del partido, "Le Rappel", "L'Homme Enchaîné" y varios otros diarios sostienen la misma tesis.

En "Le Matin", el abate Wetterlé, ex diputado del Reichstag, demuestra que ese plebiscito no tendría ni garantías ni autoridad.

DEPRECIACION DEL MARCO

PARIS, 11 — "Le Matin" publica un telegrama de Ginebra anunciando que el marco alemán sufrió una baja sensacional.

Los 100 marcos bajaron a 61,50 francos, perdiendo más de la mitad de su valor nominal.

LOS EMPRESTITOS DE GRECIA

ATENAS, 11 — El ministro de hacienda anunció en la cámara de diputados que el gabinete Skuludis, concertó en Berlín dos empréstitos secretos de 40.000.000 de marcos cada uno, reembolsables un año después de firmada la paz, y que también obtuvo un tercer empréstito de 10.000.000.

Agregó que el gobierno del señor Venizelos reconocerá esos empréstitos, pero rechazando la responsabilidad sobre el gobierno de Skuludis que negoció esos empréstitos sin autorización de la cámara, intentando al mismo [illegible] obligar a la entente a prestar a [illegible] 120.000.000 de francos.

El ministro terminó diciendo que el segundo empréstito alemán [illegible] cubió con el abandono del fuerte Rupel.

DESPACHO DEL REY JORGE A KERENSKY

LONDRES, 11 — El rey Jorge [envió] el siguiente telegrama al primer ministro de Rusia, señor Kerensky:

"Al principio del cuarto año de la gran conflicto [illegible] mismo fervor y en el momento de acabarse de ser confirmado [illegible] en vuestras funciones de [illegible] gobierno del libre pueblo ruso, [illegible] garantiros, así como al pueblo ruso, [que] el pueblo británico no flaqueará [illegible] en esta lucha contra nuestros [enemigos] comunes.

Una paz honrosa y la libertad [del] mundo serán el precio de los esfuerzos combinados de los aliados.

No ignoro todas las [dificultades a que] Rusia está llamada a [hacer frente, pero] tengo fe en su fuerza, que [le permitirá triun]far de las dificultades formidables [de] este período crítico."

RELACIONES ENTRE PATRONES Y OBREROS

WASHINGTON, 11 — Los [obreros y] los patrones están completamente de acuerdo en lo que se refiere a las condiciones de trabajo y los salarios.

Los funcionarios del gobierno federal que este acuerdo resuelve el problema de obtener personal obrero para la gran flota mercante actualmente en construcción.

LOS FINES DE LA GUERRA

WASHINGTON, 11 — El senador [illegible] depositó en el senado una resolución pidiendo que los Estados Unidos definan definitivamente los fines por los cuales proseguirán la guerra, [en] vista de que los aliados rehusan declarar públicamente los términos de paz que podrían [aceptar].

CONFIRMACION DE LA CONDENA DE ROSA LUXEMBURG

AMSTERDAM, 11 — La socialista Rosa Luxemburg ha apelado de la sentencia que la condenó a [illegible] meses de prisión. Su apelación ha sido infructuosa, pues la alta corte de [illegible] ha confirmado la sentencia.

TELEGRAMAS DIVERSOS

VIOLENTO INCENDIO EN TOLEDO

PARIS, 11 — Telegrafían de Toledo que un violento incendio destruyó el teatro municipal. El histórico palacio municipal del Capitolio, que en un momento se vió amenazado por el fuego, fué salvado.

VICTOR ADLER, GRAVEMENTE ENFERMO

AMSTERDAM, 11 — Un despacho de Viena anuncia que el líder socialista austríaco doctor Victor Adler se encuentra gravemente enfermo. Los médicos afirman que la [illegible] tiene pocas esperanzas de que pueda salvarse.

La conferencia de Estocolmo

Y LOS LABORISTAS INGLESES

LONDRES, 11 — En la conferencia del partido laborista inglés que resolvió enviar delegados a la conferencia internacional socialista de Estocolmo, se resolvió someter a ésta las siguientes condiciones de paz:

Se reclama la liberación y la compensación de Bélgica y la consolidación de la situación en Polonia, Alsacia-Lorena y los Balcanes, de acuerdo con los deseos de sus habitantes.

Se pide a los socialistas de los poderes centrales una acción conjunta por parte de todos los trabajadores del mundo a fin de poner término al presente conflicto mundial, satisfaciendo los principios del internacionalismo.

[illegible] de una Liga de naciones, pero insisten en que Alemania y Austria deben [illegible] previamente sus instituciones.

Se recomienda el abandono del imperialismo en todas sus formas, la supresión de la diplomacia secreta, la sumisión de la política exterior al contralor de legislaturas formadas por la voluntad popular, la limitación de los armamentos y la abolición de ganancias extraordinarias por parte de los productores de municiones.

Piden asimismo la restauración de todos los lugares devastados y de todos los edificios públicos destruídos mediante un fondo internacional creado a este efecto y a cuya constitución deberán contribuir todas las naciones beligerantes, incluso Bélgica.

Los laboristas hacen además un llamamiento a fin de que se practique una investigación sobre todos los actos de crueldad, opresión y robo que han sido perpetrados en esta guerra, atribuyéndolos a uno u otro gobierno, y que éstos se juzguen con las mismas leyes de la [illegible].

Se pide [illegible] la restauración de Serbia y Montenegro, una cuestión se deja la situación de los Balcanes para que sea resuelta por una comisión general internacional.

Se propone luego en el documento la restauración a Italia de las provincias italianas y que la cuestión turca sea resuelta por una comisión internacional, libre de los designios imperialistas de gobiernos y de capitalistas. Proponen igualmente que la misma comisión se haga cargo de las actuales colonias africanas entre el Sahara y el Zambeze, incluso la Liberia, para administrarlas en beneficio del mundo sin explotar a los indígenas.

Los laboristas se declaran, finalmente, contrarios a una guerra económica a raíz de la presente lucha, y se oponen igualmente a la implantación de tarifas protectoras, de trusts capitalistas y de toda alianza entre los imperialistas militares y los proteccionistas fiscales, considerando que esas alianzas constituyen un peligro para las masas y una grave amenaza para la paz.

DIMISION DEL MINISTRO HENDERSON

LONDRES, 11 — Circula el rumor de que el ministro Henderson presentó su dimisión, lo que ha sido aceptado.

LONDRES, 11 — Se confirma oficialmente que Mr. Henderson, miembro del consejo de guerra, ha presentado su dimisión.

ECOS DE LA RENUNCIA DE HENDERSON

LONDRES, 11 — Al anunciar [illegible] la dimisión de Mr. Henderson, miembro del consejo de guerra, [illegible] Mr. Lloyd George [illegible] satisfacción por la declaración [illegible] [illegible]

[illegible]

LONDRES, 11 — El jefe del gobierno, Mr. Lloyd George, en la [carta] dirigida al ministro dimisionario, Mr. Henderson, [illegible]

[illegible]

JUICIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 11 — [illegible]

[illegible]

ACTITUD DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 11 — [illegible] negará pasaportes a los delegados [illegible] conferencia [illegible]

El departamento de [illegible] la [illegible] conferencia.

LA SITUACION EN ESPAÑA

LA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS

MADRID, 11 — A las 6 de la noche empezó la huelga de los ferroviarios.

En la estación del Norte se tomaron precauciones extraordinarias. Los billetes de andén han sido suprimidos y en los alrededores se halla concentrada la guardia civil.

Se detuvo al jefe de un tren que [illegible] de haber [illegible] se declaró obedecer a un comité [illegible].

[illegible] al personal de otro tren [illegible].

Los rápidos para Hendaya e Irún [illegible].

La última impresión del director de la compañía es optimista.

Los ferroviarios del mediodía y de las demás compañías de España han aplazado la entrega de los oficios de huelga hasta el domingo 12.

—

MADRID, 11 — Hoy se hicieron los relevos con tranquilidad.

En las mensajerías han entrado todos los ferroviarios; en cambio, en los talleres sólo han entrado 25, y en los depósitos de máquinas 60.

Todos los trenes han llegado [illegible] con retraso, y de esta capital salieron todos a las horas fijadas.

Las noticias que se reciben de la [illegible] son de que la circulación es normal.

Se ha suspendido la salida de trenes de carga para evitar aglomeraciones.

La mayoría de los huelguistas son guardafrenos, guardagujas y mozos de estación.

La compañía estima que en caso de [illegible] del 22 [illegible] los obreros, el [illegible].

El gobierno asegurará el tráfico y evitará las coacciones.

La compañía asegura al gobierno que el tráfico no se alterará mucho, [illegible] en cambio, a [illegible] la libertad de trabajo.

En las provincias la tranquilidad no ha sido alterada.

—

MADRID, 11 — Se anuncia oficialmente que en Valladolid un grupo de obreros huelguistas intentó [illegible]. La guardia civil efectuó una carga, [illegible] a los huelguistas. Hubo algunos contusos.

En León un grupo de obreros en huelga que intentó llegar hasta la estación fue rechazado por la fuerza pública.

En Bilbao, en Miranda de Ebro y en Alsasua, no hubo ninguna [illegible].

—

MADRID, 11 — El gobierno, para el caso necesario, cuenta con los maquinistas de la armada y del ejército.

La compañía ha concedido 48 horas para que los obreros en huelga depongan su actitud; de lo contrario los considerará despedidos.

El presidente del consejo de ministros, D. Eduardo Dato, en vista de la división que se hallan los ferroviarios, se mostró su impresión optimista.

—

MADRID, 11 — Los trenes-correo de Asturias y Santander llegaron con cuatro horas de atraso.

Se [illegible] Begoña el expreso y el correo de Irún, [illegible].

El ministro de Fomento declaró que se notan ciertos manejos para producir [illegible] entre los obreros de las compañías del Mediodía y de Madrid-Cáceres-Portugal.

Varios grupos [illegible] que apedrearon a los obreros que trabajan en la estación de Madrid fueron disueltos por la fuerza pública.

Los huelguistas [illegible] en los coches de ferrocarril [illegible] se recomendaba al público que se abstuviera de viajar, pues corre peligro.

El ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, ha declarado que el tráfico se hace con cierta normalidad.

[illegible]

El consejo de ministros [illegible] D. Eduardo Dato [illegible].

[illegible] de ministros para estudiar el conflicto.

Cosas del órgano de los ministros "azules"

Los titulados radicales, que cuando no estaban en el gobierno carecieron por largos años de un diario propio, y próximos al poder apenas estaban en condiciones de mantener uno [illegible].

[illegible]

La conferencia de Estocolmo

El memorial de la delegación de los socialistas alemanes mayoritarios

El cuestionario redactado por la comisión holandesa-escandinava del Bureau Socialista Internacional, con motivo de la conferencia de Estocolmo, y enviado a todas las secciones de la internacional de los países beligerantes, ha sido contestado por los socialistas alemanes de la mayoría con el siguiente memorial:

"La democracia socialista alemana busca una paz conseguida por vía de arreglo. Así como pide garantías para el libre desarrollo político, económico y cultural de su propio pueblo, también condena la violación de los intereses vitales de los otros pueblos. [illegible]

[illegible]

... siguientes restauración política, reconocimiento de la independencia nacional, [illegible] "Se [illegible] interpretar una [illegible] de "restauración" en el sentido de que una de las dos potencias en litigio podría verse obligada a "restaurar" las regiones devastadas durante la guerra. Los estragos de esta naturaleza son tanto la obra de los amigos como de los enemigos, siendo difícil en extremo determinar a sus autores, y el establecimiento unilateral de las responsabilidades no sería sino la imposición de una indemnización disfrazada.

4a. Por la expresión "determinación del estatuto nacional por las poblaciones en cuestión" entendemos el derecho para los pueblos de conservar o recuperar su independencia económica.

El primer grupo a considerar es el de los estados que han perdido su independencia en el curso de la guerra actual. Deseamos devolver su independencia a Bélgica. Bélgica no debe ser un estado vasallo de Alemania, así como no debe serlo de Francia ni de Inglaterra.

Por lo que concierne a Serbia y los demás estados balcánicos, nos adherimos a la declaración de nuestros camaradas austriacos.

Un segundo grupo de estados había perdido su antigua independencia, pero se hallan libertados por los acontecimientos de esta guerra: son Polonia y Finlandia. No puede negárseles el derecho de determinar ellos mismos su futuro estatuto.

Otros territorios ocupados por extranjeros, en caso de que no se les pudiera conceder la independencia nacional, deben al menos gozar de la libertad de desarrollar su propia existencia.

Un tercer grupo de antiguas naciones independientes, hechas víctimas de la opresión imperialista, está constituído por Irlanda, Egipto, Tripolitania, Marruecos, las Indias, el Tibet, Corea. Los socialistas demócratas alemanes afirman su mayor simpatía por los esfuerzos hechos por esas naciones en pro de la restauración de su libertad nacional. Se alegrarían si los socialistas de los estados que gobiernan a esas naciones quisieran levantar la voz con objeto de libertarlas de la opresión extranjera.

5a. Por autonomía nacional se entiende la autonomía cultural para regiones de un país que habla una lengua extraña y pertenecientes a una más grande federación de estados. [illegible]

[illegible]

5a. En lo que concierne a Alsacia y Lorena, es preciso declarar ante todo que no puede ser considerada como un estado nacional independiente [illegible]. [illegible]

[illegible]

La democracia socialista alemana pide para Alsacia y Lorena, en su calidad de estado federal independiente englobado en el Imperio alemán, derechos iguales y la libre extensión política de sus instituciones.

Antes de la guerra, los camaradas franceses se declaraban dispuestos a solucionar la cuestión de Alsacia y Lorena sobre la base de la igualdad federal y de una amplia autonomía política. Esa solución responde también a los deseos a menudo expresados por el parlamento de Alsacia y Lorena, cuyos miembros son elegidos por sufragio general, directo y secreto. El principio de la paz sin anexiones no excluye, por supuesto, un arreglo amigable respecto de una rectificación de fronteras."

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE LOS GRÁFICOS ISRAELITAS — SU TRIUNFO

La huelga sostenida por los obreros gráficos del "Diario Israelita" ha terminado con un éxito completo para los obreros.

Entre los puntos aceptados por los empresarios del diario figuran los siguientes:

Que todo el personal del diario que se halla en huelga sea reincorporado, incluso los dos periodistas que lo acompañan desde el primer momento;

Que los obreros que se hallen trabajando, traicionando la huelga, sean despedidos;

El horario se computará por la duración del trabajo mismo, a razón de [illegible] horas semanales;

Los días de huelga serán abonados.

Las condiciones son aprobadas por ambas partes, comprometiéndose ante la Federación Gráfica Bonaerense a cumplir fielmente. Como constancia de todo lo estipulado firman los propietarios, dos obreros del personal, el asociado Guillermo Rugilo y el secretario.

LA HUELGA DE ZAPATILLEROS Y ANEXOS

Nos comunican que continúa en la misma firmeza el movimiento huelguista de la casa Jáuregui Hnos. Estos industriales se han visto obligados a suspender a las aparadoras, pues su fábrica se encuentra abarrotada de cortes.

[illegible]

Reina entre los obreros un excelente espíritu de entusiasmo y solidaridad.

SASTRES

La huelga en la casa Gath y Chaves — Reunida la comisión administrativa de la sociedad Unión Obreros Sastres, Costureras y Anexos, para considerar los asuntos relativos a la huelga en la casa Gath y Chaves, resolvió autorizar una lista de suscripción a beneficio de la misma, y aprobó un manifiesto dirigido al gremio en general, redactado en la siguiente forma:

"Se invita al gremio en general a la asamblea y conferencia que se realizará el miércoles 15 del corriente, a las 8.30 de la noche, en el local Belgrano 1426, para tratar sobre la huelga en la casa Gath y Chaves.

Hablará un delegado de la Federación Obrera Regional Argentina, varios compañeros del gremio y el ciudadano Juan Ferlini."

SOCIEDAD OBREROS DE LOS FRIGORÍFICOS DE BERISSO

Esta organización celebrará una conferencia de propaganda sindical hoy, a las 2 de la tarde, para la que se solicitó la presencia de un delegado de la F. O. R. A., cuyo consejo federal designó al ciudadano José Montesano.

BRONCEROS

Conferencia — Organizada por el sindicato del gremio, se realizará una conferencia pública el próximo martes, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Oradores: José F. Penelón, Julio A. Arraga y José Alonso. Temas: "Trabajo a destajo", "Organización obrera" y "Deberes de los obreros con la sociedad".

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

Hoy, a las 9 a. m., celebrará asamblea el sindicato de este gremio, en Méjico 2070.

La orden del día a tratarse es la siguiente: A. B. C., nombramiento de tres revisores de cuentas y asunto fiesta.

PINTORES

Hoy, a las 9 a. m., efectuará asamblea extraordinaria la sociedad "Pintores Unidos", en Bartolomé Mitre 3174, para tratar exclusivamente el asunto pendiente de la asamblea extraordinaria.

FERROVIARIOS

Sección Liniers — Esta sección de la Federación Obrera Ferrocarrilera, recientemente constituída, patrocina para hoy, a las 3 p. m., en Liniers, una conferencia de propaganda gremial con el concurso del ciudadano Antonio Marinelli.

FEDERACIÓN GRÁFICA BONAERENSE

Hoy domingo, a las 9 a. m., se reúne la comisión especial designada en la última asamblea extraordinaria. Esta comisión invita a esta reunión a los gráficos tenedores de libros.

UNIÓN G. DE LA INDUSTRIA TEXTIL

Efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 2 p. m., en Estados Unidos 1056, para tratar sobre la modificación de la cuota social.

Terminada la asamblea, el ciudadano José Alonso dará una conferencia de carácter gremial.

OFICIALES PELUQUEROS

Esta sociedad efectuará asamblea general ordinaria el día jueves 16, a las 9.30 p. m., en el local Belgrano 1426, donde se tratará la siguiente orden del día: Acta, balance, informe de la junta administrativa y de los revisores de cuentas, asuntos varios.

A raíz del incidente habido la noche del sábado [illegible] por los dependientes de farmacia, el secretario de la sociedad oficiales peluqueros [illegible].

Todos creyeron que se les distribuiría el correspondiente rancho, o a lo menos esa ilusión se les apareció ante las llamadas del estómago, ya bastante excitado por las cinco horas y media de continua marcha; pero ¡cuál no sería su sorpresa cuando se les dió sólo un jarro de mate cocido y una galleta, como recompensa de las fatigas de la jornada!

Ni siquiera se les dió permiso para retirarse a sus domicilios a fin de reponer las fuerzas.

Esta fué la "instrucción militar" recibida el martes por los conscriptos que se alojan en el cuartel de Garay y Pichincha.

ALBAÑILES

La sociedad cosmopolita de mejoramiento entre obreros albañiles invita a los albañiles y frentistas de la capital a concurrir a la asamblea que se efectuará hoy, a las 2 p. m., en el salón de la calle Méjico 2070.

En esa reunión disertarán varios compañeros sobre las ventajas de la organización.

OBREROS DEL AFIRMADO

La comisión administrativa de la sociedad Unión Obrera del Afirmado invita "por última vez" a los socios a la asamblea extraordinaria a realizarse hoy, a las 3.30 p. m., en Carlos Calvo 4223, para tratar sobre la disolución de la sociedad.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Mañana lunes, a las 8.30 p. m., se reúne la comisión administrativa. Se invita especialmente a los miembros designados en la última asamblea.

El miércoles, a las 8.30 p. m., reunión de la asamblea [illegible] del día: Cierre del comercio a las 8 de la noche; Nombramiento de delegados al Comité de propaganda [illegible]; Proyecto de federación de empleados; Asunto de la Federación Obrera Regional Argentina.

F. O. R. A.

Esta Federación convoca al consejo directivo para el martes 14, a las [illegible] p. m., a objeto de tratar la siguiente orden del día: Actitud de la F. O. R. A. ante el conflicto ferroviario.

DE LA PLATA

Obreros albañiles — Los miembros de esta sociedad están invitados a la segunda convocatoria a la asamblea ordinaria que tendrá lugar hoy, a las 2 de la tarde, en el local social, para tratar la siguiente orden del día: Lectura del acta de la sesión anterior; correspondencia, balance semestral; subsidio a los enfermos; asuntos varios.

Obreros de los frigoríficos — Esta tarde, a las 3, tendrá lugar en las calles Montevideo y Río Janeiro, de Berisso, la conferencia organizada por los obreros de los frigoríficos. La misma sociedad prepara una fiesta teatral a beneficio para el 25 del corriente en el salón "Unión" de la Ensenada.

Conferencia del diputado Dickmann

EN LA PLATA

Esta tarde, a las 3, en el salón de la sociedad "La Gauloise", de La Plata, calle 4 entre 45 y 46, el diputado Enrique Dickmann dará la anunciada conferencia sobre "La iglesia y el estado".

El código de justicia militar

Conferencia del diputado de Tomaso

El diputado Antonio de Tomaso dará una conferencia en el local del Centro Socialista de la sección 12a., Estados Unidos 1654, el jueves 16 del corriente, a las 8.30 p. m.

Tema: "Reformas al código de justicia militar".

Conferencia en Tandil

Esta noche se efectuará en el teatro de Tandil una conferencia organizada por el Centro Socialista de ésa, la que estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto y versará sobre "Cultura popular".

BELLEZAS DEL CUARTEL

El martes último los jefes del regimiento que se aloja en el famoso cuartel de Garay y Pichincha, ordenaron un programa de ejercicios, y fué así como a las 7 a. m. todo el mundo estuvo listo y salió un batallón en dirección a Villa Lugano.

A las 9 a. m., [illegible] los conscriptos al arroyo Cildáñez, empezó a caer una lluvia torrencial, y cuando creían que se ordenaría regresar al cuartel, no fué poca su sorpresa al recibir orden de los [illegible] de hacer marchas y contramarchas bajo la fuerte lluvia. Así prosiguió la "instrucción" militar durante largo rato, hasta que se dispuso la vuelta al cuartel, a donde llegaron a las 12 [illegible].

Información general

Instrucción pública y popular

Club de Empleados de Ganadería y Tierras — Esta institución efectuará mañana lunes, a las 9 p. m., una reunión, en la cual el socio S. [illegible] disertará sobre el tema: "El divorcio y el buen sentido".

Biblioteca Ariel—Anexa al centro de la 14a., Cangallo 1159 — [illegible] se llevó a cabo el martes [illegible] pasado su anunciada conferencia ante una numerosa concurrencia [illegible] día de cien personas, quienes [illegible] el desarrollo de la misma demostraron un constante interés. Inició su disertación el ciudadano [illegible] presentado por el ciudadano Alí, que versó sobre "La mujer y el divorcio", evidenciando con el código civil a la vista que el hombre goza de acuerdo con las leyes civiles argentinas de mayores derechos civiles en relación a la mujer. [illegible]

[illegible]

Museo Social Argentino — El doctor Matías G. Sánchez Sorondo, [illegible] de esta institución, Maipú 124, dará mañana, a las 6 p. m. una conferencia sobre "Teoría y práctica de la instrucción primaria".

Biblioteca Federico Engels — En su última asamblea realizada por el Centro Socialista sección 12, se resolvió cambiar el nombre de esta institución por el de "Biblioteca del Centro Socialista Sección 12a."

Esta biblioteca próximamente realizará un festival a beneficio del centro de que depende.

Tribunales

Divorcio decretado — La cámara civil primera ha confirmado en todas sus partes el fallo del juez doctor Meckinley Zapiola, que decretaba el divorcio de los cónyuges Mariano L. S. Canevari y Valentina B. Pochet de Conches, por culpa de la esposa.

Sobre filiación natural — El mismo tribunal ha confirmado la resolución del juez doctor Busso, que admitía la demanda promovida por Mercedes Gorosi contra Alejandro Sabaté Ugarte, declarando que la menor Alejandra Mercedes es hija natural del demandado.

Los accidentes del trabajo — Demanda contra una empresa — La cámara federal ha confirmado la resolución del juez doctor Anchorena, que se declaraba competente para seguir entendiendo en el juicio que por daños y perjuicios siguiera Miroc Missina contra la empresa del F. C. del Sud, emergentes por la circunstancia de haber muerto un hijo del actor llamado Andrés en las inmediaciones del kilómetro 6 mientras se dedicaba a sus quehaceres de poda, al ser atropellado por una locomotora.

Condena — El juez del crimen doctor Rucedo ha fallado la causa seguida a Ricardo Rubino o Castellanos, por estafa; le condena a dos años de prisión.

—El juez doctor Ramos Mejía falló el proceso seguido a Juan Origone por hurto; le condena a 2 años de penitenciaría.

—El mismo magistrado falló las causas siguientes:

Juan Moroy, por atentado a la autoridad y lesiones; le impone 1 año y 2 meses de prisión

—Guillermo Camella, por robo, condena a 3 años de penitenciaría.

Falsificación de billetes de banco — La cámara de lo federal ha confirmado en todas sus partes el auto del juez federal doctor Jantus, que decretaba la prisión preventiva de Ricardo Cortizo, José García y Javier Montoro Molina, y ordenaba la libertad de Carmen Arzona García y Eduardo García, a quienes se les imputa el hecho de haber introducido al país billetes falsos de 10 pesos m/n. y de 100 pesetas, hecho descubierto el día 31 de mayo último.

Sucesiones — Ante el juzgado de lo civil de turno se han iniciado en el día de ayer los siguientes juicios sucesorios:

Alberto L. Frías, Ramón Paz Gudiño y Sara María de Tooli.

Crónica del delito y hechos diversos

Consecuencias del alcohol — Un loco impulsivo — En una de las habitaciones de la casa Estados Unidos 4259 vive con su esposa el sujeto Francisco Paradiso, quien muy a menudo suele [illegible]. Ayer no pudo pasar aquel sin su dosis de alcohol, lo que le hizo perder el raciocinio. Debido a ello, el [illegible] tuvo un momento de locura impulsiva y agredió con un cuchillo a su mujer sin inferir herida. Al intervenir el agente de policía [illegible] Martínez, agredió también a éste, quien logró evitar los golpes del atacante [illegible] el concurso de un vecino llamado Miguel Cabrera, el loco fué dominado y metido luego en un chaleco de fuerza. De esta manera pudo ser conducido al [illegible] de la comisaría 13a., donde se encuentra detenido.

Robos y hurtos — Al carrero Rafael Graziano en la esquina de las calles Junín y Arenales le sustrajeron un carro que estimó en 500 pesos.

El damnificado hizo la denuncia en la respectiva comisaría.

En Españata 3781, domicilio de la señora Mercedes A. de Fernández, entraron ladrones, los que hurtaron alhajas y ropas que la damnificada estimó en 1.200 pesos.

Robo en el cementerio del Oeste — José Díaz Palacios se presentó a la policía manifestando que autores desconocidos, del cementerio del Oeste, le sustrajeron del panteón que posee [illegible] por valor de 500 pesos.

Peligros del tráfico — En la calle Brasil, entre Lima y Salta, un automóvil de alquiler atropelló a Juan Sánchez.

Este sufrió lesiones en diversas partes del cuerpo, siendo curado en el consultorio central de la asistencia pública.

El conductor del auto huyó.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

SARANDI (Avellaneda)

Deficiencias policiales — Con el cambio de autoridad policial en Avellaneda, la ingenuidad de muchos habitantes de esta localidad no tuvo límites, y creyeron que la renovación había de ser completa: que con ella se podría uno estar tranquilos, y que los rateros, plaga que ha invadido este barrio, dejaría de operar tan descaradamente como lo hacía. Pero la desilusión ha venido y los que confiaron en el cambio de autoridades comprueban amargamente que no pasa noche sin que se cometa alguna fechoría, o se limpie algún gallinero.

La noche del sábado 4, un trabajador que llegó en uno de los trenes procedente de Constitución, trayendo como equipaje un pequeño baúl, una bolsa y una cama "freguli", retiró a su llegada el baúl y la bolsa, debiendo más tarde volver a retirar la cama, pero no ha vuelto: al siguiente día por la mañana se encontró un baúl a cierta distancia de la estación, el que el jefe reconoció ser el del pasajero del día anterior. En otro lugar de la vía férrea, cerca de la estación Wilde, se encontró la bolsa con manchas de sangre, mas del pasajero hasta la fecha no se tiene noticia alguna.

La policía tomó intervención en el asunto y se llevó la cama y parte del equipaje. Se presume que el pasajero en cuestión haya sido víctima de un [illegible] y luego arrojado a algún arroyo.

LAS FLORES

Plaga de rateros — Desde un tiempo [illegible] no transcurre noche en [illegible] localidad sin que aparezcan [illegible] casas saqueadas por hábiles [illegible] en las horas del día [illegible].

La policía hasta la fecha no ha conseguido capturar a un solo ratero, a pesar de haber dejado [illegible]

rastros suficientes como para seguir una pista segura.

El vecindario espera que el jefe de policía "que ha de nombrar el interventor" ponga al frente de la policía local a persona de reconocida competencia, dejando a un lado las designaciones partidistas.

GENERAL PAZ

Cómo se paga 33 años de servicios en la empresa del F. C. S. — Fernando Calilici, que ingresó al personal de la empresa del F. C. S. en el año 1884, dejó de trabajar en la cuadrilla a que pertenecía el 4 de julio último, vencido por una enfermedad agravada por su edad avanzada (77 años).

Ahora bien: en ese estado fué trasladado a la capital federal e internado en el hospital Británico, de donde pocos días después fué despedido por tratarse de una enfermedad incurable. Ya el infeliz anciano en la calle, fué llevado por un sobrino al hospital Alvear, donde ocupó por muy breve tiempo una cama, pues falleció en los primeros días del mes que corre.

Así terminó su vida un obrero que durante 33 años prestó sus servicios a una poderosa empresa que, cuando le vió inservible para el trabajo, lo abandonó como un trasto viejo.

OLAVARRIA

Clericalismo de disfraz — Durante una semana fué nuestro huésped un joven que se titula "doctor" y capitán en jefe de los "vanguardias de la patria", llamado Alberto Eliseo Sciorra, quien recorrió las escuelas con aires de profeta y vestimenta militar, hizo derroche de verba patriotera y se despachó contra el socialismo.

Afortunadamente, los niños nada entendieron del mencionado derroche de palabras, pero los padres, que han visto perder tan lastimosamente el tiempo a sus hijos, esperan que no se repitan estos actos que desvirtúan la educativa misión de las escuelas.

BAHIA BLANCA

Llegada del interventor — Debido al descarrilamiento de la máquina del tren, en Lamadrid, el interventor nacional llegó a ésta con dos horas de atraso.

El arribo dió motivo a una manifestación, que recorrió varias calles hasta el local del hotel Sud Americano, desde cuyos balcones el doctor Cantilo dirigió la palabra al pueblo, agradeciendo el recibimiento.

Hoy continuarán los festejos en honor del interventor y sus ministros.

AYACUCHO

Conferencia — El Centro Socialista ha organizado una conferencia para hoy, a las 3 de la tarde, en el local del mismo.

Hará uso de la palabra el compañero Miguel Pascarelli, ex concejal de la municipalidad de Mar del Plata.

El comisionado municipal — En la tarde de hoy se hizo cargo de la intendencia municipal el comisionado, señor Pedro E. Latorre, que desempeñaba la presidencia del consejo escolar.

NOTICIAS VARIAS

Comité de propaganda gremial — [illegible]

España Libre — [illegible]

[illegible] Córdoba 850.

NOTAS VARIAS

Aclaración — [illegible]

[illegible]

Nueva C. A. — [illegible]

Rectificaciones — [illegible]

—El Centro Socialista de la sección [illegible]

PERIODISMO

Ideas — [illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

LITERATURA Y ARTE

FRENTE AL MAR...

[illegible]

Arturo ZAPATA GARCÍA.

EL ALBA

[illegible]

...cualquiera que sea su nacionalidad y el idioma en que se mientan. Miradlos en el cielo y en la tierra. Miradlos en todas partes! ¡Reconocedlos bien y acordaos siempre!

—Te dirán — repuso un hombre de rodillas, con las dos manos en tierra, sacudiendo sus hombros como un dogo — te dirán: "Amigo mío: fuiste un hombre admirable". No quiero que me lo digan nunca.

"¿Héroes, especie de seres extraordinarios, ídolos? ¡Qué tontería! Lo que fuimos es verdugos. Hemos desempeñado honradamente el oficio de verdugos, y habrá que seguir haciéndolo, porque es un oficio importante para castigar y ahogar la guerra. El gesto de matanza es siempre innoble; algunas veces necesario, pero siempre innoble. Sí, esto fuimos: duros e incansables verdugos. Pero que no me hablen de proezas militares porque maté alemanes.

—Ni a mí porque salvé la vida a franceses — confesó otro.

—Sería un crimen señalar los aspectos hermosos de la guerra, aun cuando los hubiera! — murmuró otro de los soldados.

—Te los recordarán para pagar su gloria, y pagarse ellos de la que no tuvieron. Así y todo, la gloria militar no es verdad para pobres soldados como nosotros. Únicamente lo es para algunos, pero fuera de estos elegidos, la gloria del soldado es una mentira como todo lo que se ca por hermoso en la guerra. En realidad, el sacrificio en los soldados es una impresión chocara. Las muchedumbres que forman las olas de asalto, no tienen recompensa. Corren a echarse en un espantable nada de gloria, jamás podrán citarse sus pobres nombres.

[illegible]

Enrique BARBUSSE.

La naturaleza bruta y la naturaleza cultivada

[illegible]

BUFFON.

A LO LARGO DEL CAMINO

I

LOS RANCHOS

[illegible]

II

EL AREVADERO

[illegible]

III

LAS FRUTAS

[illegible]

IV

LAS INDITAS

[illegible]

V

LA RES MUERTA

[illegible]

VI

LA HERRERÍA

[illegible]

Arturo AMBROGI.

PEQUEÑA CASA DE ILUSIÓN

ORACIÓN DEL HERMANO PINTOR

[illegible]

LA CARTA DEL HIJO. — Cuadro de Alcalá Galiano

[illegible]

ORACIÓN DEL HERMANO ESCULTOR

[illegible]

Pedro PRADO.

EL RINCÓN DE LOS NIÑOS

LA NIÑA Y LA MARIPOSA

[illegible]

José SELGAS.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 18a. — Asamblea el martes, a las 9 p. m., en el local [illegible]. Orden del día: informe de la comisión especial sobre la reforma de los estatutos, el cambio de la sección.

La C. A. se reunirá mañana, a las 8.30 p. m., para considerar asuntos de importancia.

Centro de la 8a. — Carlos Calvo [illegible]. Asamblea (continuación de la anterior) mañana, a las 9 p. m. O. del D.: [illegible] reglamento de la biblioteca, [illegible] local, proyecto sobre régimen [illegible], federación de la capital.

Centro de la 17a. (Palermo) — [illegible]. Asamblea mañana (continuación de la anterior), a las 8.30 p. m. O. del D.: [illegible] de la carta orgánica. Actitud de LA VANGUARDIA ante la guerra, pedir al C. E. realice un mitin contra la guerra.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — [illegible]. Cita a asamblea (continuación de la anterior) para mañana, a las 8 p. m. O. del D.: [illegible], carta orgánica, varios.

Centro de la 2a. — [illegible]. Convoca a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto federación de la capital, informe de la C. A., movimiento de socios, varios.

Centro de la 3a. — Asamblea general mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, reforma de los estatutos del Partido, [illegible] electoral, varios.

Villa Urquiza — Asamblea el martes (2a. convocatoria). Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, [illegible] de la C. A., [illegible], incompatibilidades, informes.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Laboremus" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, balance de [illegible], informes de comisiones, varios.

Coro de la 8a. — Cita a sus componentes para hoy, a la 1.30 de la tarde, en el local social, a objeto de concurrir a la conferencia [illegible] de Boedo y San Ignacio.

Igualmente están citados los socios para asistir a la conferencia que se realizará por la noche, a las 8, en Boedo y San Juan.

Avangard — Asamblea general de afiliados hoy, a las 3 p. m., en el local Laprida 229. Orden del día: A. B. C., renovación del comité ejecutivo.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Ariel" (de la sección 14a.) — Esta institución de cultura patrocina una función cinematográfica y conferencia, que tendrá lugar en el salón de la calle [illegible], el 22 del corriente, a las 8.30 p. m. La conferencia estará a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann, quien disertará sobre "Las nuevas tendencias de la democracia".

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

[illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

[illegible]

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

NECROLOGIA

[illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

Los partidos de esta tarde

DIVERSAS INFORMACIONES

BREVES COMENTARIOS

Son de escaso interés los partidos que se verificarán hoy de la división privilegiada.

A excepción del de combinados, que tendrá lugar en la cancha de Racing en Avellaneda, los matchs oficiales carecen en su mayoría de importancia. Empero — como de costumbre —, los comentamos por separado.

EL DE COMBINADOS

Sinceramente, los equipos seleccionados para medirse esta tarde en el campo de deportes de Racing merecen, por cierto, la aprobación general.

No es del caso analizar si los que componen la comisión seleccionadora han premeditado algún plan rastrero, para luego eludir responsabilidades.

Desde luego, creemos que no, pese a las manifestaciones que en aquel sentido han hecho algunas personas.

Podríase, sin embargo, objetar algunos puestos, para creemos que entre los dos elevens formados se puede muy bien constituir un team que, sin ser la representación real del balompié argentino, puede ser lo suficiente poderoso para obtener el triunfo en el match por la copa Lipton, encuentro que tendrá lugar el miércoles.

Los teams son los siguientes:

Team A: E. Fernández; A. Ferro y A. Reyes; E. Matozzi, F. Olazar y J. Ventureira; B. Fernández, N. Viralde, A. Marcovecchio, J. Hospital y J. N. Perinetti.

Team B: M. Cross; A. Lesta y A. Apraiz; S. Barbera, A. Sánchez y A. Pelissari; P. Calomino, A. Laiolo, E. Leonardi, G. Dannaher y J. Chaves.

Suplentes: A. Caldano, A. [illegible], M. [illegible], H. [illegible], J. [illegible], A. Castas, J. Laguna y C. Gassani.

CAMPEONATO

Argentinos de Quilmes v. Sportivo Barracas — En Quilmes, cancha del primero, se jugará esta tarde el match

Barbera

concertado por la copa de campeonato entre los primeros cuadros de los clubs del epígrafe.

El equilibrio de fuerzas, dentro del poderío de los conjuntos, da al partido la importancia de un buen match, el más interesante, sin duda, de los que se jugarán hoy por la copa de campeonato.

Sportivo Barracas es el más indicado para acreditarse el triunfo; sin embargo, los locales opondrán resistencia, lo que hace presumir un buen match.

Los cuadros formarán así:

[illegible]

River Plate v. Columbian — [illegible]

[illegible]

Tigre v. San Lorenzo — Este partido oficial por el campeonato de primera división de la A. A. de F. se jugará en la cancha del primero.

Ocupan ambos equipos puestos poco

Sanchez y Pelissari

envidiables: la retaguardia del campeonato [illegible]

Tigre es el más indicado para lograr el triunfo.

Palermo v. Platense — En la cancha del primero, situada en Soler y Humboldt, tendrá lugar esta tarde el match de campeonato [illegible] de primera división del club Platense.

Compelido el poderío del cuadro local y lo homogéneo que es el visitante, es presumible que este match resultará interesante.

[illegible]

DIVISION INTERMEDIA

Defensores de Belgrano v. Barracas Central — [illegible]

Eureka v. Honor y Patria — [illegible]

SEGUNDA DIVISION

Barracas Juniors v. Sp. Avellaneda A. — [illegible]

Perinetti — Olazar — Reyes — Hospital

[illegible]

Eureka v. Honor y Patria — [illegible]

Estudiantes Washington A. v. Almagro B. — [illegible]

Almagro B v. E. Washington — [illegible]

Almagro A v. Cambrian — [illegible]

Talleres United A v. Racing A — [illegible]

Talleres United B v. Lanús — [illegible]

Sp. Barracas v. Sportivo Ramos Mejía — [illegible]

TERCERA DIVISION

Barracas Juniors v. San Telmo A. — [illegible]

Palermo v. Germinal — [illegible]

Estudiantes Washington A v. Nueva Chicago — [illegible]

CUARTA DIVISION

Palermo v. Porteño — [illegible]

Calomino — [illegible] — Matozzi — Gallardo

Sportivo Palermo v. Alvear — [illegible]

Sportivo Barracas v. Vélez Sarsfield — [illegible]

Argentinos Juniors v. San Lorenzo — [illegible]

QUINTA DIVISION

Palermo v. Huracán — [illegible]

LIGA ARGENTINA

Programa de partidos oficiales a jugarse hoy

COPA DE COMPETENCIA — RUEDA PRELIMINAR

TERCERA DIVISION

[illegible]

COPA DE CAMPEONATO

[illegible]

CUARTA DIVISION

Sección D. — [illegible]

QUINTA DIVISION

Sección E. — [illegible]

IMPORTANTE MATCH

Alvear A v. Martínez — [illegible]

INFORMACION GENERAL

Resoluciones del consejo directivo de la Liga Argentina — [illegible]

[illegible]

CARNET NOTICIOSO

[illegible]

[illegible]

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección [illegible] de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. [illegible]

TARIFA

por cada aviso que no exceda de 10 palabras

Avisos de OFERTA	$ 0.75	$ 4.25	$ 0.00
Avisos de PEDIDOS	" 0.80	" 1.00	" 1.50

Los trabajadores [illegible] a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por [illegible]

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARPINTEROS, CHARRONES, HERREROS, [illegible] — Se precisan para ciudad y campaña — Sociedad Construcciones de Carruajes. [illegible] Perm.

CORTADORES OFICIALES Y HORNALEROS, se ofrece personal [illegible] — C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRÉCESE [illegible] Dirigirse a E. G., [illegible] 1477.

DEPENDIENTE DE ALMACEN [illegible] V. 11.8.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica. Hoy — [illegible] La Walkyria. — A las 9 [illegible] Anna Pavlova [illegible]

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlova. [illegible]

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de [illegible] Villalba-Podestá. [illegible] Maestro: José Carrilero. [illegible] $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. [illegible]

VICTORIA — Compañía [illegible] española de Manuel Díaz de la Haza. [illegible] Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía [illegible] italiana. Director y concertador de orquesta, [illegible]

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Tedesco [illegible]

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional [illegible] de operetas y revistas. [illegible]

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. [illegible]

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. [illegible]

PARQUE JAPONES — [illegible]

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. [illegible]

REAL CINE — Esmeralda 425. [illegible]

ELECTRIC PALACE — Lavalle 835. [illegible]

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle [illegible]

EMPIRE THEATRE — Corrientes [illegible]

SMART PALACE — Corrientes [illegible]

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — [illegible]

THE AMERICAN PALACE — [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes [illegible]

CINE IDEAL PALACE — [illegible]

GRAN CINE RADIUM No. 1 — Rivadavia [illegible]

CINE RADIUM No. 2 — [illegible]

CINE ESLAVA — [illegible]

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. [illegible]

[illegible]

ACOTACIONES

[illegible]

NOTICIAS DE LOS CLUBS

[illegible]

PARTIDA DE UN SPORTMAN

[illegible]

CORREO DEPORTIVO

[illegible]

CENTROS SOCIALES

Las fiestas para hoy

[illegible]

LOS PRECIOS

CAJA DE CONVERSION

[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

[illegible]

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS LINIERS

[illegible]

MATANZA

[illegible]

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

[illegible]

PRECIO DE LOS CEREALES

Venta de Buenos Aires

[illegible]

BOLSA DE ROSARIO

[illegible]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Abelleyra — [illegible]

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lamaze — Av. América [illegible]
Santiago J. Mescardi — [illegible]

ALBAÑILES Y CONSTRUCTORES
Villalonga y Gonzalez — San Antonio [illegible]

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo [illegible]

CALIGRAFOS
Orestes C. F. Negroni — Talcahuano [illegible]

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito [illegible]
Casa Cirillo — Córdoba [illegible]

CAFES
A. Martínez Castro — [illegible]

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Karzendjian — [illegible]

CONTADORES
Dr. Antonio Casciellerio — [illegible]
José Vidal — [illegible]

COMISIONISTAS
Marzano y Cía. — San Martín [illegible]

DENTISTAS
J. S. Giustino — [illegible]

EBANISTAS
Sinelnicoff y Serebró — Rivadavia [illegible]

ESCRIBANOS
A. Magliano (h) — [illegible]

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — [illegible]
Abraham Gurfinkel — Carlos Calvo [illegible]

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia [illegible]

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo — [illegible]
Santiago E. Minuzza — [illegible]

FARMACIAS
"Estella" — Corrientes [illegible]

IMPRENTAS
Kordon Hnos. — Callao [illegible]
Ramón Gualtano — Esmeralda [illegible]

MARMOLERIAS
Augusto Sabaro y Cía. — [illegible]

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — [illegible]

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Rodriguez — Bolívar [illegible]

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes [illegible]
Dr. Samuel E. Dickmann — Corrientes [illegible]

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
[illegible]

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
[illegible]

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
[illegible]

PINTORES
[illegible]

RELOJERIAS
[illegible]

SASTRERIAS
[illegible]

TAQUIGRAFOS
[illegible]

TRADUCTORES
[illegible]

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

Itinerario a regir desde el 16 de junio de 1917

[illegible]

Comité pro reglamentación de trabajo

[illegible]

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, [illegible]

U. T. 2761, Mitre

[illegible]

ALBERTI 960 — TALLERES

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

Mensual	$ 1.50
Trimestre	" 4.50
Semestre	" 9.—
Año	" 18.—

Quiere Vd. abonarse?

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, de un semestre o de un año.
Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de ....

Calle .... Localidad ....

Adjunto $ .... por .... meses

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocurra-se a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

[illegible]

Buenos Aires, julio 14 de 1917. — Manuel C. Olmos, secretario.

[illegible] LUIS LUZZI [illegible]

Enrique Luzuriaga, secretario.

[illegible] ANGELA SCHIAVO DE SOTTE [illegible]

Buenos Aires, julio 20 de 1917. — Adolfo Balcarce, secretario.

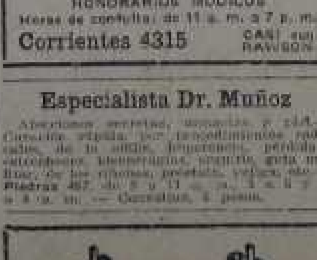

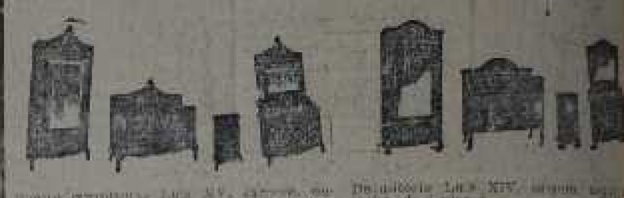

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — FORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3534. — Buenos Aires, Lunes 13 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

EL CONGRESO Y EL PARTIDO SOCIALISTA

Al pueblo de la república

El último mensaje dirigido al congreso por el poder ejecutivo nacional, menospreciándolo, calificando de negativa su acción y reprochándole casi como un delito no haber aceptado sin discusión sus planes financieros y políticos; y el comentario perverso de una prensa servil, que aun no ha sido desautorizada, obligan al Partido Socialista, en defensa del sufragio universal, a recurrir a la conciencia republicana del país, para disipar situaciones y llamar a todos al cumplimiento de un deber cívico.

Desde que asumió sus funciones, el presidente Irigoyen parece empeñado en desacreditar sistemáticamente al parlamento, expresión la más directa de la soberanía popular, y en cuyo seno hay ahora representantes socialistas, elegidos por el electorado más políticamente culto de la nación, que dicen al pueblo, para su salud, grandes verdades sobre los problemas públicos y contralorean y mejoran con su sana crítica y sus iniciativas la labor de la clase gobernante. En la rama más popular de ese parlamento, casi la mitad de la representación está desempeñada por hombres que llevan el mismo rótulo político del señor Irigoyen y han sido consagrados por la misma ley electoral. ¿A qué responde, entonces, ese propósito, reiteradamente manifestado en mensajes y actos que son del dominio general? ¿A extraviar acaso el espíritu público, calumniando a los que han ejercitado el derecho de analizar los actos del gobierno y puesto en evidencia su falta de ideas sanas y claras sobre los graves problemas del país, y su incapacidad para salir de las prácticas financieras preconizadas en las peores épocas de la república argentina? ¿A preparar con esa propaganda actos ulteriores, para disculpar, con el pretexto de conflictos con el poder legislativo, un fracaso actual para la república, que es más el fracaso de un partido que el de un hombre?

El pueblo, ciudadanos y trabajadores, tiene el derecho de preguntarle al presidente de la república, en defensa de su propio porvenir. De su esfuerzo, inteligente de su esfuerzo, a medida que se educa políticamente y aprenda a manejar con inteligencia el voto, que es su propiedad política, resultará la mayor eficiencia y dignidad del parlamento, como cuerpo colectivo capaz de orientar y dirigir la vida pública argentina, y [illegible] de los golpes de fuerza o [illegible] morales que pretenda llevar [illegible] un ejecutivo unipersonal.

La obra del parlamento surgido de la nueva ley electoral no es todavía tan socialmente fecunda como lo quiere y la necesita el pueblo trabajador. Lo sabe el Partido Socialista, y no ha trepidado en decirlo. Y es verdad que ni los representantes que siguen al presidente Irigoyen, ni éste mismo, han hecho nada para proponer una solución en ese sentido, paralizados y desorientados como están por su falta de programa de gobierno [illegible] confesado de antemano. Pero con todo, de ese parlamento han salido este año, bajo la iniciativa socialista, la ley nacional que tiende a garantizar el [illegible], regular y asegurar de [illegible] la ley que da el gobierno propio municipal, con sufragio popular a la ciudad de Buenos Aires; la ley que ajusta la futura representación política del país, en la cámara de diputados, a los datos del último censo de población, cuyas consecuencias para el progreso argentino serán incalculables, y una reforma relativa al impuesto aduanero del azúcar, que habría sido más amplia si el ministro del señor Irigoyen no hubiera ido a pedir el mantenimiento de [illegible] a pesar de haber fracasado en su aplicación. Y toda esa obra se ha hecho espontáneamente, sin requerimientos del poder ejecutivo y sin ninguna colaboración suya.

¿Cuáles son los títulos, ciudadanos y trabajadores, que tiene esta presidencia para lanzar las recriminaciones de su último mensaje? El Partido Socialista quiere decir al pueblo la verdad.

El presidente Irigoyen eludió en las primeras [illegible] el cumplimiento de la ley 8877 en la [illegible] disposición favorable al consumidor por motivos que la diputación socialista ha puesto al descubierto en las sesiones recientes. La cumplió tarde y mal, deliberadamente, violándola en su espíritu y en su letra, provocando en forma artificial una escandalosa carestía [illegible] y favoreciendo los intereses de especuladores sin escrúpulos. El azúcar a ochenta centavos ha sido, por su culpa, una dolorosa "realidad tangible" para el pueblo consumidor.

El presidente Irigoyen tuvo que deliberar durante dos meses, después del 12 de octubre, para resolver si convocaba a las cámaras a sesiones extraordinarias, a fin de tratar el presupuesto y las leyes impositivas, facultad característica de los parlamentos. Sus ministros se abstuvieron de tomar parte en la discusión del presupuesto y rehusaron todas las propuestas que les fueron hechas por los parlamentarios socialistas para realizar serias economías, guardando silencio con respecto de aquellas que se referían a la supresión de gangas y gastos superfluos anexos a los altos cargos de la Casa Rosada. Y aunque ahora acuse al parlamento de haber votado "conscientemente un presupuesto con cien millones de déficit", lo cierto es que sus ministros gestionaron ante la comisión el restablecimiento de puestos suprimidos, que los diputados radicales les dieron su voto, y que algunos de sus más allegados contribuyeron a abultarlo con pedidos de empleos y creación de establecimientos públicos innecesarios, hechos invocando su nombre, para servir intereses electorales.

Los ministros del señor Irigoyen guardaron silencio al discutirse en el mes de enero los impuestos, y dejaron aprobar, con el voto de la diputación radical, la supresión del único capítulo honesto de la ley de aduana, relativo a las importaciones libres. Este gobierno, que dice en sus mensajes ser amigo de la instrucción pública, de la colonización y de la marina mercante, ha dejado gravar, con su aquiescencia, a pesar de las solicitaciones que le fueron hechas por la diputación socialista para que rompiera su mutismo cómplice, los libros, las semillas y los artículos para construcción de buques.

El presidente Irigoyen, con el propósito de pagar los déficits de las administraciones anteriores, provenientes de presupuestos votados desde 1912 por los diputados radicales, y hacer, además, un banco agrícola, una colonización oficial y una marina mercante de propiedad del estado, solicitó del congreso autorización para contraer un empréstito externo por doscientos cincuenta millones de pesos oro, en el peor momento de las finanzas del mundo, cuando la guerra estaba próxima a agravarse con la entrada de nuevos países. Pero no mandó ningún proyecto de banco agrícola, institución innecesaria en un país como éste en que el estado se ocupa de prestar plata a especuladores ricos e insolventes; y el único que podía ser tratado por la cámara de diputados, por encontrarse a estudio de sus comisiones, fué expresamente repudiado por los ministros del ejecutivo. No mandó tampoco ningún proyecto articulando la idea extravagante de una marina mercante de alto bordo del estado argentino, para competir en los mares internacionales con los empresarios navieros del mundo, a pesar de pedir para ella treinta millones de pesos. Y la compra que propuso de un barco viejo y averiado, el "Moinho Fluminense", fué desechada por el ministro de marina y los diputados adictos al gobierno el 2 de febrero, al tener noticias telegráficas en la misma sesión de la nueva situación internacional de los Estados Unidos, por considerar en esas condiciones "aventurada" la operación. Sólo mandó, ciudadanos y trabajadores, un mal proyecto de colonización, a base de millones que debían tomarse en préstamo, con alto interés y gran quebranto, para comprar tierras y habilitar a "gente apta para el trabajo", a voluntad del ejecutivo, de acuerdo con el plan y la forma que él eligiera. Y cuando la cámara estaba por considerarlo, junto con otro de la diputación socialista, que pretende hacer colonización seria y sin aventura, utilizando los servicios del Banco de la Nación y del Banco Hipotecario Nacional y la tierra afectada a ellos en garantía de préstamos ruinosos o en hipotecas impagas, el mismo ministro de agricultura aceptó la propuesta del diputado gubernista Oyanarte de tratar el despacho en la sesión del primero de marzo. Pero el ejecutivo retiró en ese momento, inesperadamente, los asuntos de la convocatoria, y el congreso quedó clausurado. Pues bien: en la discusión de esas cuestiones, los ministros y los diputados gubernistas tuvieron que declarar, asistiendo por la crítica socialista, que lo único que quería el presidente Irigoyen era asegurarse previamente el dinero, para luego concertar el articulado de las leyes, demostrándose así que este ejecutivo ambicionaba en materia financiera algo inaudito, algo que hubiera sido típicamente oligárquico: las facultades extraordinarias.

El presidente Irigoyen quería un empréstito para consolidar la deuda a corto plazo. La mayoría conservadora antirradical, en perfecta solidaridad de ideas o para congraciarse su buena voluntad, votó el proyecto de ley con largueza, a pesar de la oposición socialista fundada en el mal estado de las finanzas del mundo. Pero el gobierno lo retiró del senado, en forma repentina, con su mensaje del 5 de marzo, al convencerse sin duda de que era imposible negociar el empréstito en esos momentos, y para poder presentarse después como víctima del parlamento. Y ahora pretende hacer de eso un cargo terrible contra el congreso, acaso porque lo desespera no haber tenido a mano más plata para gastar a su antojo en combinaciones financieras, tan temerarias como peligrosas. Prometió, al discutirse ese empréstito y criticar por medio de sus ministros a los gobiernos anteriores, no incurrir en iguales procedimientos, y en las últimas sesiones, sin embargo, ha dejado sin respuesta el cargo grave de haber aumentado en ocho meses enormemente la deuda pública, no para pagar los préstamos a corto plazo que no pudieron renovarse, sino para las necesidades corrientes de la administración, autorizando de paso repudiables manejos entre el Banco de la Nación y personajes de su directorio, que lo son, a la vez, de la alta banca.

El presidente Irigoyen contrajo con el congreso un solemne compromiso, con esta declaración de su ministro de hacienda: "se excusa de intervenir en el debate en detalle del presupuesto, y ofrece desde ya al honorable congreso traer, en las primeras reuniones que se celebren en el próximo mes de mayo, un presupuesto debidamente estudiado, además de las reformas substanciales que sea menester introducir en las leyes impositivas, considerando los verdaderos intereses actuales del país en todas sus fases". Y hasta la fecha, cuando falta apenas un mes y medio para la terminación del período ordinario de sesiones, no ha dado cumplimiento a su palabra. Y es el caso de preguntarse, ciudadanos y trabajadores, qué espera el gobierno. Esa "reconstitución de las fuerzas del país", de que tanto habla en sus mensajes, ¿cómo va a producirse si no se emprende, por un congreso en el cual haya plena libertad de palabra y de pensamiento, la tarea de sanear el déficit, que se va haciendo crónico, realizando con energía y honestidad economía en los gastos, y señalando los nuevos recursos de donde deben salir, de las fuentes del privilegio? No puede haber finanzas sanas sin parlamento movido por fuerzas que tengan la levadura de un programa; ni puede improvisarse en un mes el buen presupuesto que debiera ser, realmente, la iniciación de tiempos mejores en lo administrativo y en lo financiero. La consideración del presupuesto es el atributo más visible y pronunciado de la soberanía popular, y retardar su envío al congreso es hacerse digno de las peores sospechas legales que puedan recaer sobre un gobernante. ¡Es, ciudadanos y trabajadores, dejar un margen a los presagios más sombríos!

El presidente Irigoyen no pierde ocasión de hablar en los mensajes de su honestidad, hasta en términos que ofenden la honestidad común y real de los que la ponen silenciosamente en el afán cívico de todos los días; pero no ha mandado todavía al congreso los expedientes sobre autorizaciones para exportar metales, en cuya tramitación han medrado hombres de su amistad y de su credo, como si quisiera afectar desdén por el cuerpo u oponerse a la investigación que han solicitado los representantes socialistas.

El presidente Irigoyen, que se dice "plebiscitado", no ha sabido hasta ahora honrar al sufragio universal demostrando su voluntad firme de aplicarlo todas las veces que se ha presentado la oportunidad de apelar a la conciencia popular, aunque su pronunciamiento pudiera ser adverso al radicalismo. No ha evidenciado ningún interés por la municipalidad electiva para la capital federal; no ha impedido que los senadores radicales empeoraran, con propuestas reaccionarias, el despacho de la cámara de diputados, y aprobada la ley hace más de una semana, no ha tenido ninguna diligencia en promulgarla. Desde hace meses está distraído en montar la máquina electoral en la provincia de Buenos Aires, y la propuesta democrática y honrada de convocar cuanto antes a elecciones libres y garantizadas al pueblo de ese distrito, a fin de que restablezca con su soberanía todos los poderes públicos caducos, ha partido del parlamento y no de la Casa Rosada.

Y el presidente Irigoyen, por fin, ha rematado en el mes último su gestión financiera proponiendo al senado la creación de un banco de la República, al cual se anexaría la caja de conversión, cuyo oro depositado es el mismo papel que está en los bolsillos de todos, a fin de redescontar documentos comerciales a los bancos particulares y emitir papel moneda sin garantía. Es el frenesí emisionista que renace, incubado esta vez por los ungidos del sufragio universal radical; es el espectro lamentable del pasado, que vuelve como una amenaza de envilecimiento para el valor de nuestra moneda y un peligro de reducción para los salarios reales del pueblo trabajador.

Y justamente, ciudadanos y trabajadores, la prensa que con más desenfreno sostiene esa criminal política emisionista, es la que en estos días ha propinado con toda servilismo los ataques al congreso y ha incitado al desconocimiento de sus fueros por parte del ejecutivo, contra la constitución y contra el sentido común. Esa prensa servil, cortesana de todas las dictaduras en todas las épocas, se ha permitido atribuir al poder ejecutivo negros planes contra el órgano de la soberanía popular, sin duda porque en su seno hay ahora representantes que no dejan pasar en silencio el delito de las emisiones. El presidente Irigoyen no ha dicho todavía una palabra contra esa prédica insensata; no ha tenido la probidad de hacer oír la voz de condenación que hubiera revelado en él su respeto por el voto popular del cual ha salido.

¿Es que le halaga esa campaña innoble, ilegal y deshonesta? ¿Quiere, acaso, al mismo tiempo, como esa prensa, las emisiones de papel moneda, aunque sean clandestinas, y el inconstitucionalismo político?

¡No lo creemos, ciudadanos! No lo creemos, en nombre de la civilización política que el país ha alcanzado en la forma. Denunciemos esas actitudes, para las cuales el silencio de arriba es hasta ahora una complicidad censurable, como reaccionarias, en el peor sentido de la palabra, y como enemigas de toda educación política eficaz para el pueblo argentino.

¡Y preparémonos a la diaria tarea de velar por que se respete la soberanía popular, expresada en el congreso, de la cual son los parlamentarios socialistas la manifestación más auténtica y pura! Pensamos que no hacerlo, por temor o por pereza, sería caer en el caos y retardar el progreso político de la república. Pensemos que el voto libre exige, para no naufragar, un congreso libre y un poder ejecutivo que respete la voluntad popular y la constitución.

El Comité Ejecutivo del Partido Socialista

Buenos Aires, agosto 12 de 1917.

Movilizando el egoísmo de clases

Las elecciones municipales a realizarse en esta capital, una vez que la firma del presidente haya dado carácter definitivo a la ley sancionada por ambas cámaras, traen muy preocupado al órgano clerical de la calle Bolívar, y la posibilidad de que de esas elecciones den por resultado un concejo en su mayoría socialista, constituye una honda pesadumbre para la gente de sotana que lo dirige. En un artículo intitulado "Peligro a conjurar", trata primero de influir en el ánimo del presidente para que éste vete la nueva ley municipal, tarea en la que lo secunda "La Prensa", que días pasados hizo indicación parecida.

Al presidente Irigoyen y al partido que lo llevó al poder se les hace así objeto de una ofensa que nos resistimos a creer motivada. El radicalismo, que hizo de la reforma y pureza del sufragio su bandera de combate, anteponiendo a este postulado todas las cuestiones concretas de índole económica, no puede iniciarse falsificando el sistema representativo, salvo la intención de quererse suicidar. Hasta que no tengamos prueba en contra, le hacemos el honor de considerarlo sincero en su propósito de garantizar la libertad y la pureza del sufragio; si nos equivocamos, peor para el presidente y el radicalismo.

Pinta luego "El Pueblo" un cuadro sombrío en lo que será Buenos Aires regido por un concejo deliberante socialista, y da la voz de alarma a los empedernidos explotadores del trabajo ajeno y a todos los beneficiados por la magnanimidad con los fondos públicos, para que todos estos elementos se unan en una sola bilonga electoral contra el Partido Socialista, apelando al espíritu de clase que solidariza a los privilegiados, solidaridad que lejos de condenarla quisiéramos ver imitada vigorosamente por la clase trabajadora, que hoy por hoy se presta a menudo a servir intereses ajenos y aun perjudiciales para su clase.

De la acción de un concejo con mayoría socialista, el órgano clerical espera, mejor dicho, teme lo que sigue:

Ordenanzas sobre las boleas, el horario y el descanso en las fábricas, talleres y comercios [illegible] [illegible]

No nos extraña que en esta lista de agravios ocupe el primer puesto la temida ordenanza sobre horario y reglamentación del trabajo en las fábricas, conocedores como somos de la explotación ejemplar del trabajo de los niños en los talleres de las congregaciones. Pero quizá este argumento no alarme mayormente a los propietarios de los talleres particulares, a quienes es librería de la competencia ruinosa de aquéllas. Y tenemos esperanza en el sentido común del vecindario, que no habrá de mirar con malos ojos que algunas ordenanzas sobre las propiedades de las congregaciones acabaran con el escandaloso favoritismo de la comuna hacia ellas, libres hasta el momento de las cargas que pesan hasta sobre la miserable casucha del humilde obrero, el que a fuerza de enormes sacrificios ha podido conseguirla en propiedad.

Pasamos por alto, su alusión a la brevedad, la del Ch[illegible], la de Palermo, la del verano, lo de las ventanas, etc., y concluimos subrayando desde ya la ordenanza que acabe con la libertad de afanar al vecindario a campanazos a toda hora, y la de infectar a media mundo a fuerza de besos a las reliquias, con la tuberculosis u otras enfermedades.

Federación de juventudes socialistas

EL MITIN DE AYER

Como estaba anunciado, se realizaron ayer tarde, a las 2.30, las siete conferencias seccionales y el mitin central organizados por la F. de las JJ. SS.

Ante numeroso público — jóvenes en su mayoría —, los oradores anunciados demostraron la mala actuación del ministro de guerra al no tomar una resolución tendiente a hacer justicia y castigar a los culpables de la muerte del ex cabo Ramón Rodríguez. Combatieron al militarismo, señalando el concepto que merecen a los socialistas las instituciones militares, que constituyen el más fuerte sostén de las clases dominantes.

Los concurrentes a las conferencias seccionales se organizaron en tres columnas, y con el mayor entusiasmo se dirigieron a la plaza del Congreso, donde abrió el acto, en nombre de la Junta Ejecutiva, el joven D. Feijoo. Hicieron luego uso de la palabra los ciudadanos Ghioldi, Silva, Karotz, Aldo Cantoni y José F. Penelón, demostrando la bondad de la acción antimilitarista de las juventudes, que congregó a miles de jóvenes para protestar contra la barbarie militar que se ensaña en el cuartel con los que, obligados por las leyes, tienen el duro tributo de soportar las mayores vejaciones, como lo demostraba el reciente hecho de la muerte del ex cabo Rodríguez, que fué bárbaramente maltratado por el delito de defender su libertad de ciudadano.

Habló después el ciudadano Pedro Zibecchi, criticando duramente a la justicia, que, cuando se trata de castigar a gente del pueblo, es rápida, siendo lo contrario cuando se trata de aplicar las leyes a individuos de la casta militar.

Se pronunció en contra de la guerra, y denunció al militarismo como interesado en que la república vaya a la guerra.

Cerró el acto el joven E. Gratacós, desenvolviéndose la manifestación en perfecto orden y corrección.

Es de hacer notar el entusiasmo y la juventud de los manifestantes, que en gran cantidad desfilaron con la mayor cultura, y escucharon, complacidos, la palabra de los ciudadanos que hablaron en el mitin mencionado.

NOTAS AMERICANAS

EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA

Con motivo de la traslación de la corte de apelaciones a Iquique, la prensa peruana comenta el fracaso de la "chilenización" de las provincias de Tacna y Arica, que como se sabe pasaron a poder de Chile después de la guerra del Pacífico.

Como dicha traslación ha tenido por consecuencia inmediata una baja considerable (un 25 por ciento) en el valor de la propiedad urbana, no se han llevado a efecto otras medidas proyectadas por las autoridades chilenas; pero, según algunos diarios del Perú, esa paralización en los proyectos de colonización se debe a otra causa de mayor trascendencia: a un cambio de orientación en la política internacional por parte del gobierno de Chile por lo que respecta al cumplimiento del tratado de Ancón.

Ese cambio de rumbos en la política chilena — según los comentarios peruanos — arranca desde el conocimiento del mensaje del presidente Wilson al congreso norteamericano, en el cual se expresaba el deber de liquidar, a la terminación de la guerra actual, todos los asuntos internacionales pendientes que pueden afectar o perturbar en lo futuro la paz y tranquilidad entre cualquiera de las naciones del mundo. Ante esas manifestaciones, Chile habría creído más conveniente a sus intereses llegar a un acuerdo directo con el Perú antes de la terminación de la guerra, para no verse obligado, quizás, a su cumplimiento estricto y estricto al pueblo de Arica, bajo la vigilancia o intervención de las demás naciones, a cuya cabeza figuraría, naturalmente, la América del Norte.

La nueva orientación chilena —siempre mirada desde Lima — se habría abierto camino en los círculos políticos, económicos y sociales, en los cuales se comentaría favorablemente la posibilidad y conveniencia de llegar a un arreglo directo e inmediato con los peruanos, haciendo concesiones que anteriormente se consideraban imposibles. En la capital del Perú se habla ya, como fórmula equitativa de arreglo, de una solución salomónica, con la cual se devolvería a los peruanos Tacna, quedando Arica para los chilenos.

¿Aceptará el Perú esta solución? Según órganos autorizados de Lima, corresponde a aquella república contemplar con toda calma y serenidad la nueva situación, creada únicamente como consecuencia de la guerra, y esperar la terminación de ésta para llegar a arreglos definitivos. Van más allá los peruanos: entienden — por lo menos mucho de sus hombres representativos — que la nación debe alistarse franca y resueltamente al lado de los Estados Unidos, para mediante, en la gran asamblea pacifista, tener derecho a que su voz sea escuchada en la hora en que se liquiden todas las cuestiones internacionales.

La renta del suelo [1]

En el mundo capitalista, la producción se encuentra dividida en una multitud de empresas particulares, nacidas a merced de las inspiraciones buenas o malas de los dueños o directores del capital, empresas que se establecen al tanteo, sin plan determinado de conjunto, para entrar desde luego en ruda y destructiva competencia, que aniquila gran parte de los valores comprometidos en ellas.

En esta forma fragmentaria, desordenada y anárquica se emprenden la producción agrícola y la construcción de habitaciones y de locales en general para la vida y el trabajo, dividiéndose el suelo, en consecuencia, como un mosaico irregular en infinidad de porciones, chicas y grandes, cada una de las cuales es el asiento de una empresa o negocio separado, que prospera o no, según el criterio con que es iniciado y dirigido.

Esa circunstancia de que el suelo no es explotado en conjunto, socialmente, inteligentemente, sino desmenuzado por los títulos de propiedad y los apetitos de lucro que medran en el ambiente de inseguridad general para la acción solidaria, ha dado origen a la ventaja resultante para ciertos empresarios de la situación y las condiciones propias del pedazo de suelo que explotan, y ha dado al privilegio de los propietarios la forma de renta del suelo.

Si un país aislado fuera cultivado por entero como una sola chacra, nadie hablaría de la renta del suelo. Sabríase que hay pedazos de suelo más fértiles que otros, como los hay dentro de cualquier chacra; comprenderíase la desventaja de las tierras más alejadas de los centros de trabajo y de consumo; pero esas diferencias de productividad no se traducirían en privilegio para nadie. En la sociedad actual, dada la forma capitalista de producción y la propiedad privada del suelo, esas diferencias de productividad aparecen fatalmente en forma de rentas particulares en forma de valores usurpados por quienes no los han producido.

Hay que distinguir entre la renta y el alquiler, que es la forma superficial del fenómeno, en primera apariencia. En el alquiler de una finca urbana están incluídos el interés del capital invertido en la construcción de los edificios, el costo de la conservación de éstos, la amortización de su decadencia irreparable, y el seguro contra el riesgo de incendio, etc. En el campo pasa lo mismo. En el arriendo de una chacra, si se la toma con algunas mejoras, va incluído el interés del capital que esas mejoras representan, así como su amortización y su seguro.

Descartados esos factores del alquiler y del arriendo, queda la renta del suelo propiamente dicha, lo que se paga por el uso de la porción de la corteza terrestre que se ha alquilado con la casa o arrendado para cultivar. Es el tributo que se rinde al propietario por el derecho de hacer uso del suelo en lo que éste tiene de indestructible y permanente.

No es tan sencillo como pudiera creerse el explicar cómo se produce y determina esta renta del suelo, pues hombres eminentes en el estudio de la riqueza no acertaron durante mucho tiempo en la teoría de la renta.

Quesnay, aquel médico de Luis XV que comenzó sus publicaciones sobre materias económicas cuando tenía 62 años de edad, y ha dejado, sin embargo, rastros permanentes en la historia de la ciencia, parecía comprender vagamente que del suelo se sacaba algo que excedía a la remuneración del trabajo y al interés del capital empleado para explotarlo. A ese excedente lo llamó el "renta neta", y, considerándolo propio y exclusivo del trabajo agrícola, afirmó que éste era el único trabajo productivo. Este juicio erróneo sobre las otras aplicaciones útiles o deseables del trabajo humano no contribuyó a que los discípulos de Quesnay desarrollaran el obscuro germen de la teoría de la renta del suelo que había en su doctrina.

Fué el chacarero escocés Jacobo Anderson quien, estudiando las conveniencias de las leyes inglesas sobre la producción de los cereales, describió hacia el año 1808 la teoría de la renta del suelo. En un país — se pregunta — donde el suelo, dividido en diferentes partes y parcelas, es cultivado por propietarios y arrendatarios, cada uno de los cuales lleva su trigo en venta al mercado, ¿cómo se fija el precio d[illegible]

(1) Fragmento de una conferencia dada por el doctor Juan B. Justo, a pedido del centro Estudiantes de ciencias económicas, en el local de la facultad.

...trigo? ¿se pagará al chacarero el trigo según su costo de producción en la tierra más fértil, en la mejor chacra? Anderson llega a la conclusión de que, por el contrario, el precio del trigo se fija por su costo de producción en la tierra menos fértil o peor situada que sea necesario cultivar para satisfacer la demanda de trigo.

Es este un principio general, que conviene comprender en todo su alcance. El precio de toda mercancía se mide por el costo de su producción con los peores elementos de que sea necesario echar mano para satisfacer la demanda. La unidad de cada artículo producida con menos ventajas de orden natural y técnico es la que da la pauta para el precio del artículo en general.

En un país o en un mundo cuyas tierras tengan [illegible] grados diferentes de fertilidad, y donde sea necesario cultivarlas todas para satisfacer la necesidad de alimento, el precio del trigo dependerá de su costo de producción en la décima zona de fertilidad decreciente. Y si todo el suelo fuera de igual fertilidad, y produjera el trigo con un costo uniforme, el precio del trigo en cada chacra diferiría según el costo de su transporte desde ella hasta el mercado de consumo.

Mediante un esquema, podemos figurarnos cómo nace y se desarrolla la renta del suelo. Supongamos un país aislado y circular, cuya población comience por el centro, donde se concentra por fin en un centro urbano en incesante crecimiento. Supongamos también que el suelo de ese país se encuentre dividido, por factores geológicos y climatéricos, en cuatro regiones irregulares: I, II, III y IV, numeradas en orden de fertilidad natural decreciente. Dividamos ahora el suelo en cuatro zonas circulares y admitamos que la diferencia en el costo de transporte desde cada una de ellas al centro sea tan grande como la diferencia de fertilidad natural de

las regiones I, II, III y IV, y que si, por ejemplo, con el mismo trabajo y el mismo gasto se cosechan en la región I, 35 quintales de trigo por hectárea, 25 en la región II, 20 en la región III y sólo 15 en la región IV, el aumento del costo del transporte del producto de una hectárea al centro del país, al pasar de una zona circular a otra, sea equivalente a 5 quintales de trigo. Supongamos también todo el suelo acaparado por propietarios, y la agricultura en manos de empresarios que pagan a aquellos la tierra que explotan.

En ese país hipotético, el cultivo comenzaría por la sección más fértil de la zona central, y al principio se produciría sólo compensando los gastos corrientes de explotación. El suelo de la parte a, aún cultivada a esa altura del desarrollo, no daría, pues, renta alguna, ni mucho menos la daría la demás del territorio aún sin cultivar. Cuando el aumento de la población determinara mayor demanda de trigo, el cultivo se extendería a la sección b de la región I y b de la región II, como que en una y otra, por la situación de la una y la fertilidad de la otra, con el mismo gasto se produciría el mismo valor en trigo. Entonces la sección a empezaría a dar renta del suelo, a razón de 5 quintales de trigo por hectárea, mientras que las secciones b, aunque cultivadas, no darían todavía renta alguna, como tampoco el resto de la superficie del país. En un grado ulterior de desarrollo se haría necesario extender el cultivo a las secciones c, cuyo suelo, apenas cultivado, no daría aún renta, mientras que ésta aparecería, a razón de 5 quintales de trigo por hectárea, en las secciones b, y se elevaría a 10 quintales por hectárea en la sección a. Cuando, bajo la acción de las mismas causas, llegara la labranza al límite extremo de la región I, el cultivo se extendería también a las secciones d de las regiones II y III, donde podría producírselo con iguales ventajas; el suelo de las secciones c empezaría entonces a dar renta, a razón de 5 quintales de trigo por hectárea, el de las secciones b la daría a razón de 10, y el de la sección a a razón de 15. Y al entrar en cultivo las secciones e de las regiones II y III, y más tarde las secciones f, de las III y IV regiones, siempre la extensión del cultivo a nuevas secciones se acompañaría de la aparición de la renta del suelo en las secciones límites del período anterior, y de una elevación correspondiente de la renta del suelo en las secciones de antigua cultivadas. Hasta que cultivada también la sección g de la IV región, el suelo de todo lo demás del país diera renta, a saber: 5 quintales de trigo por hectárea las secciones f, 10 quintales las secciones e, 15 quintales las secciones d, 20 quintales las secciones c, 25 quintales las secciones b y 30 quintales por hectárea la sección a. En cada momento del desarrollo, los factores fertilidad natural del suelo y costo del trasporte del producto al mercado determinan la ventaja de cada chacra sobre aquellas en que sólo se obtienen la remuneración del trabajo y el interés del capital, y ese beneficio excedente es lo que se apropia el propietario del suelo bajo el nombre de renta.

Tal es la forma ordinaria de la renta diferencial del suelo agrícola, a la que se agregaría un tributo más, una renta absoluta, si los propietarios del suelo en la sección g, la menos fértil de las peor situadas, exigieran también una parte del producto por el permiso de cultivarla, lo que, elevando arbitrariamente el costo de producción en las peores tierras, agravaría en el mismo monto la renta del suelo agrícola en todo el país.

El comercio internacional de granos, al llevarlos de los países nuevos, de tierras vírgenes y abiertas y escasa población, a los países donde tanto la demanda de trigo como su costo de producción son mucho más altos, dificulta y retarda la aparición y el crecimiento de la renta absoluta, a la cual contribuyen, en cambio, los derechos de aduana sobre el trigo.

JUAN B. JUSTO.

(Continuará)

Teatros y conciertos

COLON

La compañía de bailes rusos, que dirige la renombrada bailarina Ana Pavlowa y que con tan buen éxito hiciera su presentación el sábado en el teatro municipal, volvió a actuar anoche en este coliseo ante una sala bastante concurrida.

Tanto la Pavlowa como el bailarín Volinine, primera figura masculina de la compañía, obtuvieron merecidos aplausos por la precisión y arte exquisito que ponen en sus creaciones.

El espectáculo fué completado por los actos tercero y cuarto de "Fausto", en cuya interpretación tomaron parte la señora Callis-Pardo y los señores Hacket y Melocchi.

Dirigió la orquesta el maestro argentino Franco Paolantonio.

La función de esta noche, con la cual termina la presente temporada, es a beneficio del "Comitato Italiano de guerra". Se representará "El barbero de Sevilla".

COLISEO

La compañía de bailes rusos realizará mañana en el Coliseo. En este teatro efectuará una corta temporada de abono, en la que, según informes de la empresa, se darán a conocer las mejores obras del repertorio.

La primera velada del abono se iniciará con el "ballet" "La muñeca encantada", cuyo argumento ha sido contado así:

[illegible]

El espectáculo será completado con diversos números a cargo de los primeros elementos de la compañía.

La fiesta del árbol

PROGRAMA DE SU CELEBRACION

La Sociedad Forestal Argentina, autorizada por decreto del poder ejecutivo de la nación para dirigir la fiesta del árbol en toda la república, ha resuelto que dicha ceremonia se efectúe el primer domingo de septiembre de todos los años, dentro del programa expresado a continuación y que debe seguirse en lo posible:

1o. Himno nacional, cantado por los niños de las escuelas.

2o. Discurso del delegado de la Sociedad Forestal Argentina.

3o. Otros discursos autorizados.

4o. Himno del árbol, música de Berrutti, letra de Bourén, cantado por los niños de las escuelas.

5o. Plantación de árboles por los escolares, debiendo echar las primeras paladas de tierra las autoridades locales.

6o. Distribución de semillas, plantas instructivas y publicaciones que remite la Sociedad Forestal Argentina.

7o. Desfile, escuchando el Himno al árbol, ejecutado por una banda de música, sin coro.

El acto debe tener lugar al aire libre, en sitio apropiado de cada pueblo, con la mayor concurrencia posible, a cuyo efecto la Sociedad Forestal Argentina solicita el concurso de las autoridades, del magisterio, de la prensa, y de todos para mejor éxito de sus propósitos.

Las escuelas apartadas de aquellos sitios, deberán celebrar la fiesta del árbol en sus respectivos locales, invitando especialmente al vecindario a concurrir al acto.

En este caso, como asimismo tratándose de pueblos donde no exista delegado de la Sociedad Forestal Argentina, se deberá solicitar de esta institución los elementos, plantas e instrucciones, dirigiéndose por nota en cada caso.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LA LUCHA EN FLANDES

LONDRES, 12 — El parte oficial del mariscal sir Douglas Haig dice:

"El tiempo continúa lluvioso y tormentoso.

Durante la noche hubo lucha para la posesión del embudo al este de Givenchy-La Bassée.

Nuestras tropas se establecieron en el borde más cercano del embudo y rechazaron un contraataque.

Hubo gran actividad de la artillería enemiga al este y al norte de Ipres."

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 12 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Al norte del camino de Ipres a Menin el enemigo rechazó levemente nuestras líneas en el bosque de Glencorse.

Ganamos terreno en la margen derecha del Steenbeck. En la jornada hicimos 135 prisioneros.

Notóse gran actividad de los aviadores alemanes. Nuestros aviadores atacaron eficazmente sus objetivos. Bombardearon un aeródromo, unos depósitos de municiones y atacaron fuertes secundarios, derribando diez aeroplanos y obligando a otros cinco a aterrizar. Faltan doce de los nuestros."

—

PARIS, 12 — El parte oficial de la noche dice:

"En Bélgica la lucha de artillería es muy viva.

Al norte de Saint Quentin rechazamos un nuevo ataque al este de Fayet.

En la Champagne se notó disminución de actividad en ambas artillerías en la región de Monts. Rechazamos ataques en el monte Haut y en el monte Blond.

Hubo acciones de artillería intermitentes en el resto del frente.

Nuestros aviadores derribaron dos aeroplanos y obligaron a otros dos a aterrizar.

Nuestros aviadores dedicados al bombardeo lanzaron numerosos proyectiles en los campos de aviación de Siddeveldt y en los campamentos de la selva de Houthulst."

—

PARIS, 12 — "En Bélgica hubo acciones de artillería al norte de Bixschoote. Al este de Fayet reconquistamos enteramente los elementos de trincheras de que los alemanes se habían apoderado la noche del 9. Hicimos unos 30 prisioneros.

En el sector de la granja de Moisy y molino de Laffaux nuestras patrullas de reconocimiento efectuaron varias incursiones en las líneas enemigas; regresamos con prisioneros.

Al sur de Ailles las tropas alemanas realizaron dos ataques contra la trinchera conquistada por nosotros ayer, de los cuales uno muy violento; fueron rechazados con pérdidas serias para el enemigo.

Mantuvimos todas las posiciones y realizamos nuevos progresos durante la noche.

Hubo lucha de artillería bastante viva en la Champagne y en ambas márgenes del Mosa.

Al oeste de Avocourt detuvimos un golpe de mano del enemigo.

Hubo encuentros de patrullas en el bosque de Carspach, en Alsacia.

Se confirma que un avión alemán fué derribado el día 8 en el frente de Bélgica.

Ayer un aparato enemigo fué derribado por nuestros fuegos de ametralladoras al nordeste de Vauxaillon.

Como represalia por los bombardeos alemanes contra Nancy y en la región al norte de París, dos de nuestros aviones, piloteados por el teniente Mézergues y el subteniente Beaumont, bombardearon ayer la ciudad de Francfort-en-el-Main.

Ambos aparatos regresaron indemnes".

LA LUCHA DE ARTILLERIA EN FLANDES

PARIS, 12 — Un comunicado oficial anuncia lo siguiente: "La lucha de artillería fué violenta en Bélgica, en el sector de Hurtebise y en ambas orillas del Mosa. Los alemanes bombardearon varios puntos de la ciudad de Reims; hubo dos civiles muertos y uno herido.

Durante las noches del 10 y 11 del corriente nuestros aviones bombardearon los campamentos enemigos en el frente de Bélgica, al norte del bosque Houthulst y en las estaciones de Cortemarck y Lichtervelde, en esta última se han comprobado un incendio y violentas explosiones; además el terreno de aviación de Colmar fué violentamente bombardeado".

RESULTADOS DE UN ATAQUE INGLES

LONDRES, 12 — Un comunicado oficial anuncia que los ingleses han hecho 454 prisioneros y han tomado 6 cañones alemanes en el ataque del 10 del corriente al este de Ipres y en las operaciones subsiguientes.

Las tropas portuguesas rechazaron un golpe de mano enemigo al sur de Armentières.

Durante los combates aéreos de ayer, tres máquinas alemanas fueron derribadas, otras cuatro quedaron desamparadas. De las nuestras, dos tuvieron que aterrizar a retaguardia de las líneas enemigas; además otras tres no han regresado a nuestras líneas.

En la línea italoaustríaca

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 12 — Se ha publicado el siguiente comunicado oficial del generalísimo Cadorna:

"En algunos puntos de nuestro frente hubo acciones de artillería. En el frente Giuliano, en la estación de Santa Lucía de Tolmino y en las instalaciones de ferrocarriles limítrofes, el fuego concentrado de nuestra artillería causó daños de mucha importancia. Durante el día de ayer y en la mañana de hoy, nuestras escuadrillas aéreas, escoltadas por aviones de caza, dirigieron el vuelo sobre el valle Chiapovano para reanudar en ese punto el bombardeo de las instalaciones militares. Alcanzaron de lleno todos sus objetivos, sobre los cuales lanzaron ininterrumpidamente cuatro toneladas de obuses, torpedos y bombas incendiarias.

Todos nuestros aparatos, tanto los de la ofensiva como los de caza, fueron objeto de un bombardeo intenso por parte de la artillería enemiga, y regresaron indemnes a sus bases. El 10 del corriente un aeroplano enemigo fué alcanzado por el fuego de un avión nuestro, quien lo obligó a aterrizar al este de Dolondoli".

En la línea oriental

PEQUEÑOS EXITOS POR AMBAS PARTES

PETROGRAD, 12 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Varias de nuestras patrullas atravesaron el río Zbrutch en la región de Gusiatin y tomaron unos 20 prisioneros y dos ametralladoras.

En el frente de Rumania hubo violentos combates al oeste de Okna y Gorassara.

Los rumanos se retiraron en Okna a lo largo de la carretera de Enile a Motoroli y al oeste de Grozesce.

Los austro alemanes atacaron a lo largo de la línea de Focsani-Maresesti, pero las tropas rumanas defendieron las posiciones, y con ayuda de las rusas contraatacaron, tomando unos 200 prisioneros. Durante la noche, bajo la fuerte presión del enemigo, los rusorumanos se retiraron de las aldeas de Marasesti y Pereciu.

Efectuamos un ataque en la región de la desembocadura del río Buzen, tomando algunas posiciones, cierto número de prisioneros, cuatro cañones y ocho ametralladoras".

La guerra en el mar

BUQUE PETROLERO NORTEAMERICANO HUNDIDO

WASHINGTON, 12 — El ministerio de marina anuncia que el buque petrolero norteamericano "Campana" fué hundido el 6 del corriente frente a una isla.

Cuarenta y siete sobrevivientes desembarcaron, siendo creencia que el capitán y cuatro artilleros fueron hechos prisioneros por el submarino alemán que hundió al buque.

La guerra en el aire

ATAQUE AEREO A LAS COSTAS INGLESAS

LONDRES, 12 (Oficial) — "Esta tarde unos veinte aeroplanos enemigos fueron divisados en Felixstowe.

Siguieron la costa hacia Clacton, donde se dividieron en dos grupos.

Lanzaron bombas en las cercanías de Southend y Margate.

Faltan detalles.

Nuestros aviadores los persiguen."

RESULTADOS DEL RAID AEREO ALEMAN EN INGLATERRA

LONDRES, 12 — Se anuncia oficialmente que del raid aéreo efectuado hoy por los alemanes resultaron 23 muertos y unos 50 heridos en Southend, dos heridos en Rochford y ninguna víctima en Margate, donde una casa deshabitada resultó demolida.

LAS VICTIMAS DEL RAID AEREO SOBRE SOUTHEND

LONDRES, 12 — Se anuncia que entre las víctimas del raid aéreo realizado por los alemanes en Southend figuran 9 mujeres y 4 niños.

Los daños materiales causados por las bombas son considerables.

Otras noticias de la guerra

LOS PESCADORES DE SANTANDER PIDEN PROTECCION CONTRA LOS SUBMARINOS

MADRID, 12 — Comunican de Santander que el ministro de estado, marqués de Lema, recibió a los pescadores cantábricos, quienes le han pedido la protección del gobierno contra los ataques de los submarinos, protestando al mismo tiempo por el hundimiento de la barca pesquera "Bermeo".

NUEVO PARTIDO NACIONAL HUNGARO

AMSTERDAM, 12 — Comunican de Budapest que el nuevo partido nacional anuncia su programa a base de la integridad de Hungría para cuando llegue el momento en que se inicien las negociaciones de paz; además, figura en el programa la creación de un ejército húngaro independiente.

LA SITUACION ENTRE EL PERU Y ALEMANIA—COMENTARIOS FRANCESES

PARIS, 12 — Los despachos que se reciben de Lima dando cuenta del testimonio de solidaridad del Perú hacia los Estados Unidos y del rechazo por este país de la proposición alemana con respecto al hundimiento del buque "Lorton", así como también la probabilidad de una ruptura, lo que viene después de la actitud decisivamente enérgica de la Argentina, resuelta a obtener las satisfacciones reclamadas al costo de cualquier precio; de la del Uruguay que se une sin reservas a la política norteamericana; de la del Brasil que virtualmente se halla en estado de guerra con Alemania, provocaron en los círculos interesados de París una impresión de intensa alegría.

Comprueban esos círculos sin extrañeza y con satisfacción la adhesión moral solemne a la causa de la entente, la que se extenderá fatalmente a todo el continente americano.

ECOS DE LA CONFERENCIA LABORISTA BRITANICA

LA RENUNCIA DE HENDERSON — COMENTARIOS DE LA PRENSA

LONDRES, 12 — Los periódicos de hoy, en general, aplauden la actitud asumida por el primer ministro, Mr. D. Lloyd George, en el caso de Mr. A. Henderson, aprobando las observaciones que hace en la carta que dirigió a dicho ministro aceptándole su renuncia.

"The Observer" dice que la carta del primer ministro es un documento aplastador que debe inducir a los laboristas a volver sobre la decisión que tomaron en su asamblea de enviar delegados a la conferencia de Estocolmo.

El gobierno, según dice, se encuentra ante una crisis política de la que puede depender que se gane o se pierda la guerra, y Mr. A. Henderson ha hecho el juego del enemigo.

"The People" manifiesta que a Mr. A. Henderson le corresponde salvarse de la grave sospecha que pesa sobre él de haber hecho un doble juego.

"The Sunday Times" manifiesta que es difícil encontrar en los anales políticos una página más negra que la que acaba de escribir Mr. A. Henderson.

PALABRAS DE HENDERSON

LONDRES, 12 — El ex ministro Henderson ha autorizado al corresponsal de la United Press para publicar lo siguiente:

"Respecto a la conferencia del partido laborista, lo que se dice [illegible] tamente inspirado por las [illegible] nes que aparecen en la prensa, [illegible] que no hace aparecer [illegible] do procedido sin pruebas [illegible] mi actitud.

Lamento que mi actitud [illegible] de recriminaciones y [illegible] lamente pido al público que [illegible] su juicio hasta que conozca los [illegible]

Todo pasa que ya dé [illegible] el deseo de ayudar con ella a la [illegible] secución de la guerra y toda [illegible] ción que haga la haré en el [illegible] cuado, esto es, en la cámara de los comunes".

EL SUCESOR DE HENDERSON

LONDRES, 12 — Se considera seguro que el actual ministro de pensiones, Mr. G. N. Barnes, perteneciente al partido laborista, sucederá a Mr. A. Henderson en el gabinete de guerra.

[illegible] la importancia [illegible] lar de esta decisión, de la que [illegible] dudaron, colocando [illegible] de los defensores y mártires [illegible] bertad y del derecho a [illegible] cracia [illegible] Atlántico [illegible] en adelante para cooperar [illegible] de de sus medios a la derrota del imperialismo y del militarismo.

Los conquistadores [illegible] gués de la guerra [illegible] rosas para Alemania [illegible] nen la convicción de que [illegible] pará en los países [illegible] ase, de verdadera fraternidad, [illegible] preponderante que le reserva [illegible] tinos europeos.

Es inútil mencionar [illegible] ciencia las colonias [illegible] tina, entre las cuales las [illegible] tan con [illegible] nobles [illegible] buenas noticias.

ESTACION RADIOGRAFICA EN LA COSTA DE MEJICO

NUEVA YORK, 12 — Comunican [illegible] Méjico que los oficiales [illegible] descubierto en las islas [illegible] costa de Méjico, al servicio de [illegible] una estación de telegrafía sin hilos [illegible] todo lo necesario y en el [illegible] funcionaba. Se presume que [illegible] tación transmitía noticias a [illegible] los oficiales opinan que se [illegible] sido convertir esa estación en [illegible] de submarinos.

El gobierno envió una [illegible] fija e inspecciona las costas [illegible] de otras [illegible]

RENUNCIA DEL DIRECTOR DE ASISTENCIA CIVIL

LONDRES, 12 — Ha [illegible] la dimisión de su puesto el [illegible] asistencia civil, Mr. Neville Chamberlain. La renuncia ha sido [illegible]

EL CONFLICTO ENTRE CHINA Y AUSTRIA

GINEBRA, 12 — Un telegrama [illegible] bido de Viena dice que [illegible] un momento a otro la [illegible] guerra a Austria por la [illegible] Se agrega que los [illegible] que se encontraban [illegible] austriaca han salido [illegible]

La revolución rusa

UNA ENTREVISTA CON KERENSKY

PARIS, 12 — El diario "New York Herald", en su edición [illegible] blica una entrevista [illegible] gabinete ruso, señor Kerensky, [illegible] declaró:

"A los que se [illegible] peración, su más [illegible] en el extranjero, a los que [illegible] Rusia se derrumbará [illegible] recuerdo el ejemplo de la [illegible] francesa.

[illegible] rota, pero nuestros [illegible] son dignos de los [illegible] a pesar de los [illegible] el frente y de los [illegible] ejército ruso ha [illegible] heroísmo.

Nuestra ofensiva [illegible] rada y toda [illegible] El organismo ruso [illegible] te por una fase [illegible] remedios radicales [illegible] rario y devolverle [illegible] la consecuencia [illegible] ción.

Estoy seguro que [illegible] es suficiente para salir [illegible] las terribles pruebas [illegible] metidos.

Una nación nace [illegible] tad en medio del dolor".

PEDIDO DE LOS COSACOS

PETROGRAD, 12 — [illegible] neral de los cosacos [illegible] nistro Kerensky aplazar [illegible] de la asamblea constituyente [illegible] mes de enero de 1918 [illegible] que la población [illegible] por la reorganización [illegible] parte de los cosacos [illegible] en el frente y en la [illegible] participar de las elecciones.

PROTESTA CONTRA ALEMANIA

PETROGRAD, 12 — [illegible] se ocupa de los [illegible] con los prisioneros [illegible] enérgica protesta contra el [illegible] barbarismo refinado [illegible] flige a los prisioneros rusos.

TELEGRAMAS DIVERSOS

CONMUTACION DE UNA PENA

MADRID, 12 — [illegible] nes realizadas por el [illegible] el gobierno alemán ha [illegible] pena de muerte a la [illegible] condenado una mujer [illegible] de Karmelten.

ELECCION DE UN "SINNFEINER" EN IRLANDA

LONDRES, 12 — Un telegrama [illegible] bido de Kilkenny (Irlanda) [illegible] una elección celebrada para [illegible] puesto en el parlamento [illegible] de el "sinnfeinista" Cosgrave [illegible] rrotó a Magennis [illegible] dicato. El primero [illegible] el último 490.

La conferencia de Estocolmo

ACTITUD DE LOS MARINEROS DINAMARQUESES

COPENHAGUE, 12. — La Unión de los marinos de Dinamarca informó a la Unión de los marinos ingleses que adoptaba la misma actitud de esta última y que se rehusaría a transportar a los delegados para la conferencia de Estocolmo.

Peter Wright, secretario de la Unión inglesa, después de haber realizado una encuesta en Escandinavia, declaró a un corresponsal de la Associated Press que tiene la convicción de que la conferencia propuesta es puramente una maquinación alemana.

LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO

PARIS, 12 — Mr. Gompers telegrafió al diputado francés M. Compère Morel, anunciándole que la Federación americana de obreros no estará representada en la conferencia de Estocolmo.

ACTITUD DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES

PARIS, 12 — La comisión socialista nombrada para pronunciarse sobre el cuestionario de la conferencia de Estocolmo, votó una moción aceptando en principio el envío a Estocolmo de delegados socialistas franceses provistos de mandatos, no para buscar una paz de compromisos, pero sí para afirmar que las únicas bases aceptables son:

El respeto del derecho de los pueblos; el respeto de los tratados, el sometimiento de someter todos los conflictos a la justicia de las naciones; la condena de los gobiernos responsables de la guerra.

LOS PASAPORTES A LOS DELEGADOS FRANCESES

PARIS, 12 — El diario "Le Matin" en un artículo que publica declara que parece que ciertos gobiernos de la entente rehusarán la entrega de pasaportes a los delegados a la conferencia de Estocolmo.

M. Ribot, añade "Le Matin", se pronunció bastante explícitamente en el parlamento para que ninguna obscuridad subsista sobre sus intenciones.

M. Ribot, declaró que cree saber que el gobierno italiano se opondrá al envío de delegados a la conferencia.

Por otra parte, termina diciendo "Le Matin", M. Ribot interpreta la aceptación de la dimisión del ministro Henderson por Mr. Lloyd George, como una oposición a la tesis del ministro renunciante, con respecto a la conferencia de Estocolmo.

LO QUE DICEN LOS DIARIOS ESCANDINAVOS

COPENHAGUE, 12 — Los diarios de Escandinavia festejan la decisión de los neutrales para celebrar una conferencia en Estocolmo con objeto de discutir las dificultades que resultan con la entrada de los Estados Unidos en la guerra, y la actitud que deberán asumir los neutrales con respecto a la paz.

El automovilismo en Inglaterra

En 1914, 526,747 vehículos con motor fueron declarados en las islas británicas: 471,555 en Inglaterra y País de Gales y 30,961 en Escocia; en Irlanda, 24,291.

Las compras en masa hechas por el gobierno para las necesidades militares, y también, la cantidad de coches ofrecida al estado por sus propietarios o cedida por la duración de la guerra, ha hecho bajar este número de un modo sensible.

En 1915 no se registraron más que 266,698 coches; cerca de la mitad ha desaparecido de las hojas de impuestos, exactamente 230,121.

No obstante, en 1916 se produjo un ligero aumento: 331,597 vehículos fueron declarados, repartidos en 150,213 coches, 153,296 motocicletas y 27,958 camiones, habiendo estos últimos alcanzado la cifra de 1914.

La desaparición de los carruajes se ha hecho sentir sobre todo en los campos, mientras que las grandes ciudades y los centros de industrias de guerra han aumentado considerablemente su cifra normal. Birmingham, por ejemplo, contaba en 1916, 1,593 coches más y 2,642 en 1915.

Varios ricos propietarios de coches de gran lujo los han entregado voluntariamente para los servicios de ambulancia.

LA AGITACION FERROVIARIA

El paro en el Central Argentino

GRAVES SUCESOS EN ROSARIO

Hablando con varios maquinistas

El paro decretado por el consejo de la F. O. F. al Central Argentino no fué una iniciación general; pero sus organizadores esperan que en el día de hoy adquiera mayor importancia y extensión.

IMPRESIONES EN LA F. O. F.

Hemos conversado con un empleado de ese organismo, quien nos manifestó que el movimiento de huelga está firme y pujante en Pergamino y Rosario, verdaderas llaves del ferrocarril en cuestión.

También nos dijo que el servicio de trenes urbanos fué ayer casi normal, teniendo esperanza de que no suceda hoy lo mismo.

LO QUE DICEN EN "LA FRATERNIDAD"

Con el propósito de informar a los lectores de la disidencia producida entre las dos organizaciones ferroviarias que por mutua conveniencia debían estar en la mayor inteligencia y armonía, hemos conversado ayer con varios maquinistas de "La Fraternidad", obteniendo, poco más o menos, las siguientes declaraciones:

El consejo de la F. O. F. — nos dijeron — violando el pacto solidario que con "La Fraternidad" tiene firmado, ha resuelto por su cuenta y riesgo, sin consultar a nuestra organización, la huelga general en todas las secciones del Central Argentino.

"La Fraternidad", que tiene 30 años de vida sindical y hombres conscientes en sus filas, no podía de ninguna manera dejarse arrastrar por los acontecimientos ni por resoluciones adoptadas en forma inconsulta y sin contar con ella para nada.

Se inicia una campaña de intriga contra la organización de los maquinistas y foguistas de locomotoras; pero nada se adelantará, porque los hechos están por encima de las palabras. Además, "La Fraternidad" puede decir muy alto que siempre ha obrado franca y lealmente en todas las cuestiones y frente a todos los acontecimientos.

Terminaron manifestándonos que la casi totalidad de las secciones habían telegrafiado a la C. D. mostrándose en un todo de acuerdo con las instrucciones recibidas.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

El vicepresidente del departamento del trabajo, doctor Alejandro Ruzzo, que acaba de regresar de Rosario, conferenció ayer con el ministro de obras públicas, a quien dió cuenta de su intervención, informándolo detenidamente del conflicto en el Central Argentino y de las causas del mismo.

Entrevistados el ministro doctor Torello y el doctor Ruzzo por los repórteres, manifestó el segundo que no deben considerarse como terminadas las gestiones de arreglo, pues ellas se proseguirán en esta capital, agregando que el conflicto se reduce a una divergencia suscitada entre la empresa y sus obreros, sobre un caso de disciplina.

LA HUELGA EN ROSARIO

Damos a continuación las informaciones que nos envía nuestro corresponsal, relacionadas con el movimiento ferroviario:

Rosario, 12 (9.40 p. m.) — La huelga en los talleres del Central Argentino desarrólase en forma inesperada.

Las mujeres detuvieron hoy varios trenes.

En los locales de la F. O. F., "La Fraternidad" y salón "Ariosi", efectuáronse asambleas muy concurridas.

Se destruyeron en ésta varias barreras y casillas de señales. El tren procedente de la capital federal no pudo llegar a la estación, pues fué detenido en Salta y avenida Alberdi. Los pasajeros abandonaron los coches donde viajaban, dando ánimo a los huelguistas.

El inspector Antonio Rosas Olivera recorrió los lugares donde se desarrolla el movimiento, conferenciando largamente con el doctor Ruzzo.

Hoy pasaron para ésa los delegados de "La Fraternidad", ciudadanos San Sebastián, Vicente y Durán, de vuelta de San Cristóbal.

Recibióse en ésta noticia de que la sección de Gálvez, perteneciente a "La Fraternidad", se adhirió al movimiento. Entre los asociados de la sección de aquí existe la voluntad de plegarse al paro.

En las conferencias de esta tarde hablaron Giordano, Mansilla y Giacaglia.

En el salón "Ariosi" efectuóse una reunión de cerca de 1.000 mujeres, donde hicieron uso de la palabra las obreras Felisa Romani y Emilia Roda, señalando la necesidad de intensificar la propaganda. Reina entusiasmo y solidaridad. — Corresponsal.

—

Rosario, 12 (11.30 p. m.) — A medida que las horas pasan el movimiento asume graves características. El tren con destino a Gálvez pasó a un kilómetro de la estación Rosario norte, por no funcionar las señales. Momentos después fué presa de una llamarada, sin poderse precisar los autores del incendio.

Fué detenida más tarde la mujer Mercedes Villegas. Por tal motivo se produjo un choque entre los huelguistas y fuerzas del escuadrón, las cuales procedieron arbitrariamente atacando a los obreros a culatazos de carabina.

Se han cortado los hilos del telégrafo, resultando herido por esta causa el huelguista Antonio Montenegro.

El tren nocturno no pudo salir para ésa. — Corresponsal.

—

Rosario, 12 (11.30 p. m.) — Llegó a ésta, procedente de Santa Fe, el ministro Araya.

El jefe de policía celebró una conferencia con el ministro de obras públicas, cambiando impresiones sobre el movimiento.

A pedido del jefe político, el ministro de gobierno de la provincia solicitó del ministro de guerra el envío de fuerzas nacionales. El regimiento 11 de infantería, destacado en Sorrento, entrará de servicio esta madrugada.

El obrero León ha sido puesto en libertad bajo fianza; igualmente lo será el lunes el huelguista Calvo. El doctor Oscar López, defensor de este último, pedirá audiencia donde hará acusación y defensa, por entender que se trata de delitos de carácter correccional.

En estos momentos se produjo un choque entre la policía y los huelguistas en la avenida Alberdi. — Corresponsal.

—

Rosario, 12 (11.55 p. m.) — A las 11 y pico, agentes del escuadrón de Santa Fe cargaron a mansalva contra un número considerable de huelguistas que transitaba por la avenida Alberdi. Se dispararon más de 150 tiros.

El atropello ha sido presenciado por los delegados Giordano y Mansilla, quienes recriminaron a los oficiales. Estos ordenaron inmediatamente a los agentes enfundaran armas.

Hay numerosos detenidos. Los delegados protestaron ante la jefatura de policía. — Corresponsal.

DE OTRAS LOCALIDADES

Nuestro corresponsal en San Martín nos dice lo que sigue:

"Los limpiadores y cambistas de esta sección se han plegado al movimiento. El local de "La Fraternidad" se halla muy concurrido y animado.

Me informan que la policía local se dedica a reclutar crumiros, obligando a los desocupados que merodean al lado de la estación a trabajar en los galpones.

Ayer tarde dió una conferencia en ésta el ciudadano Felipe Di Tella, en nombre de la F. O. F., explicando la razón de ser del actual movimiento".

—

Pergamino, 12 — El personal del Central Argentino en ésta se declaró en huelga. Sólo el jefe, un hijo y cinco obreros más traicionan el movimiento.

La sección local de "La Fraternidad" telegrafió a Buenos Aires y demás secciones, diciéndoles que aunque ninguna sección los acompañe, ellos van a la huelga.

Existe mucho entusiasmo. El número de huelguistas pasa de 300.

Algunos trenes fueron apedreados a la salida. Van detalles por correo. — Corresponsal.

—

Las Varillas, 12 — Ferroviarios se plegaron al movimiento. Causó extrañeza actitud Fraternidad. — Corresponsal.

—

La Banda, 12 — Anoche declaráronse en huelga los obreros pertenecientes a la F. O. F.

Los socios de "La Fraternidad" no secundaron hasta ahora el movimiento; esperan instrucciones de la C. D.

El servicio de tráfico de Tucumán a Ceres ha quedado interrumpido. — Corresponsal.

FEDERACION O. R. ARGENTINA

Esta organización federativa nos pide la publicación de la nota adjunta:

La Federación Obrera Ferrocarrilera ha declarado la detención del trabajo en todas las líneas del ferrocarril Central Argentino, respondiendo a los anhelos de sus asociados. Este consejo federal tiene pleno convencimiento de que tal resolución ha sido adoptada con toda la circunspección exigida por las circunstancias. Sólo la obstinada intransigencia de la empresa ferroviaria, que se opuso a todo acuerdo que no implicara el reconocimiento de sus arbitrios, pudo determinar la paralización de la actividad productora. En todo momento la F. O. F. encontró cerradas a la equidad las puertas del capital. Y es por las razones apuntadas que la clase obrera, que ha seguido con creciente interés las incidencias de este conflicto, se siente íntimamente unida a sus hermanos los ferroviarios del Central Argentino, hoy en lucha por la salvaguardia de su dignidad de clase.

Los trabajadores han acudido a la huelga [illegible] porque la empresa, con su tenaz resistencia a reconocer otra razón que la de la fuerza, así lo ha dispuesto, recurriéndose a ella como último extremo.

Para la clase trabajadora no puede haber una sombra de duda respecto de qué lado debe inclinar sus simpatías y su solidaridad. En este conflicto están en disputa, de un lado, la prepotencia de una empresa que considera a sus obreros como masas esclavas, y de otro los trabajadores que se levantan para rescatarla.

En vista de ello el consejo federal de la Federación Obrera Argentina, en su reunión de la fecha, ha acordado unánimemente secundar con todos sus elementos la acción de la F. O. F., conociendo el imperioso deber solidario con los trabajadores del riel. Asimismo formula sus más ardientes votos por el éxito de la huelga. — Por el consejo: El secretario.

ULTIMAS NOTICIAS

De la secretaría de la F. O. F. nos comunican que se han plegado totalmente al paro, además de las secciones indicadas en esta crónica, las de Cañada de Gómez y Cruz, con sus personales de tracción, tráfico y vías y obras.

Nos informa también que el movimiento se ha hecho parcial en las localidades de San Martín, Victoria, Firmat, San Urbano, Río Segundo, Carcarañá, Córdoba, Venado Tuerto, Villa María, Villa Constitución, Río Cuarto, Corral de Bustos y Río Tercero.

VOTOS DE SOLIDARIDAD

La C. A. de la sociedad "Unión Chauffeurs" de esta capital acordó enviar una nota de aliento a los huelguistas de Rosario y Pérez, anunciándoles que los trabajadores organizados de esta ciudad siguen con interés las incidencias del movimiento para si las circunstancias lo exigen prestar la solidaridad material, de acuerdo con la nota de la F. O. R. A.

—

La F. O. F. (sección Temperley) envió un voto de aliento a los obreros que luchan contra la prepotencia de los capitalistas del Central Argentino.

—

En la asamblea de asociados de "La Fraternidad" y la F. O. F. en Haedo Rosanna se acordó solidarizarse con los obreros en huelga, quedando las comisiones reunidas en sesión permanente y a las órdenes de los organismos centrales.

—

Los ferroviarios de Las Flores (F. C. S.), reunidos en asamblea, hacen votos por el triunfo completo de los obreros que luchan en Rosario y Pérez.

CONFERENCIAS REALIZADAS

Ante numeroso público dió el viernes la anunciada conferencia sobre "El divorcio" el diputado Mario Bravo, organizada por la juventud socialista "Laboremus".

El orador explicó en una forma clara y convincente los beneficios del divorcio absoluto, aplicado en la forma que indica el proyecto de la diputación socialista.

También criticó la absurda y solapada campaña que vienen realizando los frailes contra la sanción del referido proyecto.

Terminó el orador invitando a los jóvenes a que se constituyan en propagandistas acérrimos de la implantación de esa benéfica reforma en nuestras leyes.

Fué muy aplaudido.

DESILUSION

I

Extraordinaria animación había adquirido el enorme conventillo. Era día domingo, razón por la cual todos los vecinos creíanse con derecho a estar alegres. El sollozar quejumbroso de un acordeón veterano vibraba en el ambiente, era con notas tristonas de una canción lugareña, era con las voluptuosas e incitantes notas de un tango compadrón. Los vecinos de ambos sexos no desperdiciaban pieza; tanto que hasta estilos criollos o canzonetas napolitanas eran para ellos lo mismo que una mazurca o una polka. Formaban, pues, compacto grupo las parejas de bailarines, dando al conventillo un alegre y extraño aspecto, observado sólo algunos domingos o en ocasión de grandes festividades. Dos o tres mates circulaban simultáneamente, de boca en boca, bebida que era reemplazada por repetidos litros de vino cuando el sol traspone los dinteles del horizonte.

¡Simple e ingenua filosofía emana de esa abundante derroche de alegría...! Mala y enfermiza alegría, estimulada por el sollozar quejumbroso de un acordeón veterano y por libaciones de vino que enerdena. ¡Pero, alegría al fin! En efecto, más que una alegría espontánea y sana, estimulada sólo por el placer de dar libre expansión a alguna satisfacción, era el esfuerzo cruento y unánime de grupo que se forja la ilusión de estar alegre. Con los acordes tristes del acordeón confundíanse las risas y carcajadas, que por más estruendosas que fuesen y por más mueca que los rostros dibujasen, no traducían el estado real físico y moralmente sano y satisfecho que muecas y carcajadas pretendían evidenciar.

Pero, no obstante, todos los vecinos jóvenes aparentaban estar plenamente alegres, tal vez por el prurito de justificar de ese modo la corta edad que ostentaban. Sin embargo, nada más ficticio, no ya la presunta y bulliciosa alegría, sino la juventud...; juventud en personas encorvadas por el trabajo abrumador, de rostros pálidos, pómulos sobresalientes, pechos femeninos exhaustos, ojos tristes, de mirar melancólico; en suma, cuerpos escuálidos de jóvenes eternamente famélicos...!

Sólo Mario estaba ajeno a toda aquella algarabía. Demostraba tener veinticinco años, aunque sólo tuviese veinte. Su rostro bruncíneo — bautizo sagrado del trabajo creador — ostentaba perceptibles y prematuras arrugas; huellas evidentes del dolor que atenaceaba a su alma desde mucho tiempo. Su cabeza, ligeramente inclinada hacia adelante, en simétrica armonía con su dorso también inclinado, cubierta por una modesta gorra color ceniza que no alcanzaba a aprisionar todo su cabello, tanto que un rulo rebelde caía graciosamente sobre su frente, cerca de sus ojos tristes. Su traje color marrón, compañero fiel desde varios años atrás, dábale la apariencia de un hombre que no tiene en cuenta las exigencias de la moda.

Absorto en sus pensamientos, sentado despreocupadamente en un banco, observaba con desdén el baile dominguero que se realizaba ante sus ojos.

Profunda tristeza embargaba el espíritu de Mario. Quien hubiese estado cerca de él habría notado que su pecho exhalaba continuos suspiros. De pronto, irguiéndose, lanzó una mirada hacia el grupo de danzantes, fijándola en la silueta atrayente de una vecina que no rendía honores a la danza.

Luego echó a caminar lentamente hacia su habitación, y sus labios, trémulos de ira y de emoción, pronunciaron esta palabra, como dirigida a sí mismo:

—¡Paciencia...!

Caía la tarde.

El cielo, en su fondo plomizo, refundía los últimos rayos del sol, que parecían interminables chorros de oro. La penumbra crepuscular con su tenue obscuridad invadía objetos y personas, rodeándolas de tristeza y melancolía... Los sollozos quejumbrosos del acordeón languidecían, en tanto que los mates cesaban, cediendo a la invasión de copiosos vasos de vino, que los danzantes apuraban con avidez.

II

Mario pertenecía a una familia humilde, de la cual era el único sostén. Huérfano de padre, desde muy pequeño ingresó a una talabartería para aprender el oficio que a la sazón ejercía con maestría singular. Todo su salario invertíalo en la subsistencia de su madre y de sus hermanos, los cuales concurrían con regularidad a la escuela. Hasta hacía poco su único placer era creer que él satisfacía las más elementales necesidades de su humilde hogar. Pero una circunstancia muy humana vino a truncar satisfacción tan noble. Mario, joven, en la plenitud de la vida, sin más preocupación que la que le inspiraba su amor casi paternal hacia sus hermanos, satisfecho por las bondades que le prodigaba, el cariño maternal de que era objeto, sentía bullir en lo más recóndito de su ser las vibraciones de un sentimiento nuevo para él... De alegre y complaciente que era, tornóse taciturno y de ordinario malhumorado. En el almuerzo y la cena desplegaba sus labios sólo para introducir un bocado de carne o una cucharada de sopa que invariablemente parecíale de sabor amargo. Mario amaba...

Su vida, no exenta de contrariedades, había creado en él cierta experiencia, que, agregada a su relativa perspicacia, dábale alguna capacidad para juzgar situaciones y problemas que le afectaran. De ahí que su nuevo sentimiento no había sido comunicado ni siquiera a quien lo había originado. Y tenía motivo para ello.

Consciente de su misión en el hogar materno, del que era dulce sostén; impulsado a ello por el doble deber de hijo y hermano mayor, no creía que su casa fuera beneficiada por la situación que creaba la libre expansión de su sentimiento. Además, la experiencia le había forjado un claro concepto de la situación de padre de familia.

Todo esto contribuyó a desarrollar en su interior una lucha silenciosa, pero ruda y tenaz. Amoldaba con firmeza su deber ineludible de sostener su hogar, pero observaba con tristeza que a pesar de todo amaba... Eran dos los problemas que debía resolver, o al menos encararlos. ¿Cómo podría unirse a la persona que amaba si con ello restaría el sostén a su madre y hermanos? ¿Le era posible, por consiguiente, seguir torturando su alma al matar, antes de nacer, su nuevo sentimiento?

¡Amor y deber! Cuando se tiene elevado concepto del deber y del amor, nobles virtudes que aguijonean a la humanidad toda dignificándola, sublimase al que no falta al primero y rinden humano homenaje al segundo. Desde entonces pudo sentir Mario que para integrar su felicidad, era indispensable cultivar su amor, pero para eso era necesario ser libre, pertenecerse.

El deber le decía que su madre y sus hermanos requerían su sombra protectora, para impedir que la miseria les hiciera presa bajo sus tétricos mantos. Y a su retina asomaba una visión trágica, exuberante de dolor y amargura. Veía a su madre y hermanos cruzar las calles de la ciudad, en doliente caravana, vestidos con andrajos famélicos, con los ojos hundidos, tristes y desmesuradamente abiertos, las manos tendidas en suplicante ademán, implorando la caridad pública... Lo atormentaba...

Repuesto de esa tortura, obsesionábale la idea de que podría ser enteramente feliz si pudiese amar libremente sin obstáculos. Y entonces tornábase la ilusión de una dicha que no podría alcanzar...

El cumplimiento del deber imponíale un sacrificio; y el amor, que cual torrente vertiginoso de lágrimas y su[illegible] avasalla y arrastra todo lo que se opone a su curso natural, aparecía indominable... Pero su carácter, más que su corazón, se impuso a pesar de todo.

Y a su amor incipiente y puro a flor de alma, púsole una sangrienta mortaja: el silencio.

III

Entrada ya la noche, a la luz macilenta de un mísero farol el baile continuaba con ardor y entusiasmo. El vino enardecía los ánimos y enrojecía los ojos de los danzantes, tornándolos aparentemente insensibles al cansancio. Recién cuando en los estómagos elaboraron enormes abismos acompañados de significativos dolores, los vecinos, tranquilamente, dirigiéronse a sus respectivas habitaciones, donde el hambre también estimulada era satisfecha en forma harto precaria; pero creían estar recompensados por la jornada que se extinguía...

Mario no comulgaba de aquella alegría. Dentro de su habitación permaneció sentado y, amparado por la obscuridad de la noche, sollozó largo rato, tal vez para aliviar la angustia que atenazaba su corazón desgarrado...

Armando ESPINAO.

Rosario.

Las fuerzas de la revolución rusa

LOS "ZEMSTVOS"

Ninguna institución rusa — salvo quizá los partidos más avanzados — ha intervenido en la revolución última con tanta decisión y eficacia como los famosos "zemstvos", asambleas provinciales del imperio. Estas asambleas, que constituyeron desde que se formaron con la misión de auxiliar al poder autocrático incapaz de atender las múltiples necesidades de tan vasto país, han venido trabajando en estos últimos años, llenas de fecunda energía, por la independencia y la ampliación de sus funciones, que al principio eran restringidamente municipales y ahora son nacionales. Ha sido tan activa y directa la participación de esas asambleas en el destronamiento del zar y en el vuelco dado a las instituciones políticas rusas, que desde el primer instante se pensó para presidir el nuevo gabinete nacido de la revolución triunfante en el príncipe Lvoff, jefe reconocido de la Liga de Zemstvos.

Alrededor de su austera figura de señorial agrario se agrupó la nueva Rusia estremecida profundamente por un acontecimiento tan magno como no se encuentra otro igual en su historia. La jefatura del príncipe Lvoff fué reconocida por liberales, socialistas y extremistas, que forman el núcleo sustentador del nuevo régimen. En la hora crítica, cuando todo estuvo en peligro de disgregarse, de perderse, las asambleas municipales rusas, con su autoridad concedida por el pueblo y con su programa lleno de regeneración nacional, sostuvieron el choque formidable, y dieron al país, frente a todos los factores de desorden y de debilidad, una unidad monolítica que evitó el caos y con él un período de estériles y sangrientas luchas intestinas.

Los zemstvos nacieron por virtud de un decreto de Alejandro II, poco después de la abolición de la servidumbre. "Las asambleas de las innumerables comunas de Rusia — dice el doctor Mihailoff — eran de una diversidad tan variada que se hacía menester legiones de funcionarios para administrarlas. A fin de obtener una centralización más eficaz y una unidad de dirección, el gobierno decidió delegar su poder y formar una especie de consejos provinciales. Estos consejos se encargan en las provincias de los servicios de comunicaciones y obras públicas, de cambio de impuestos, de instrucción popular, etc. Son los famosos zemstvos. Los miembros de estas instituciones son elegidos por los propietarios de las comunas y de las ciudades de la misma provincia.

Estos zemstvos, compuestos por los nobles, los burgueses y los campesinos de la misma región, fueron durante largo tiempo los propagadores de las reformas. Durante la guerra desempeñaron el papel más importante e intervinieron grandemente en la caída del zarismo."

Si no una institución política, los zemstvos constituyen una especie de organización democrática que ha ido reduciendo poco a poco la influencia de la autocracia, arrebatándole cada día nuevas y valiosas concesiones. Desde el estallido de la guerra, el gobierno hubo de recurrir a los zemstvos, insuperablemente aptos para ello, con el objeto de que se encargaran del aprovisionamiento de los ejércitos, organización de hospitales, fábricas y talleres, cuidado de los prisioneros, etc. De este modo su acción fué haciéndose más y más imprescindible y, paralelamente, aumentó su poder. Los servicios prestados a la nación durante estos tres largos años de guerra fueron sobresalientes y significan una brillante prueba de su capacidad frente a la estupidez de una nobleza inepta y orgullosa y al oportunismo de una burocracia inmoral y corrompida.

Los zemstvos constituyen una de las instituciones más eminentemente rusas. Con pocas diferencias, no son otra cosa que aquellos "Zemski-Sobors" que funcionaron durante siglos prestando parecidos servicios a los de la actualidad. Su origen ha de ir a buscarse entre las obscuridades de las primeras organizaciones eslavas. Hasta cierto punto pertenecían al mismo orden de las asambleas de familia en el "clan", en el foro romano, en el ágora ateniense, en el "plácitum" de los germanos y en el "referendum" de los suizos. Por medio de los "Zemski-Sobors" el pueblo tomaba parte directa en la orientación de sus destinos. Las primeras asambleas, las "Vetchés", obraban simplemente por medio de la reunión pública de todos los hombres mayores de edad e intervenían en todos los aspectos de la vida social: declaraban la guerra, concertaban la paz, nombraban funcionarios, juzgaban, etc. Llegando a tener tal poder, que estaban autorizados hasta para deponer y ajusticiar a los mismos príncipes.

El engrandecimiento progresivo y colonial de Rusia y su expansionismo guerrero vinieron — según Alexieff, el historiador de los "Zemski-Sobors" — a hacer imposible el funcionamiento de los "Vetchés". Los cambios fundamentales que sufrió el imperio provocaron la muerte de las asambleas populares a causa de que "la complejidad de la función hizo inadecuado el órgano para cumplirla. La función heterogénea no podía ser servida por un órgano homogéneo. De suerte que las "Vetchés" cayeron por sí mismas y desaparecieron gracias a las condiciones nuevas de la existencia colectiva". La dinastía de los Romanoff pudo imponerse gracias al apoyo incondicional que le prestaron los "Zemski-Sobors", constituídos en institución permanente. Pero los mismos Romanoff se encargaron por fuerza de hacerlos desaparecer, librándose así de un contralor severo y vigilante. En 1649 se reunieron los últimos, pero ya no tenían influencia alguna en la vida del país. Los "Zemski" estaban muertos y sobre sus ruinas comenzó a progresar la monstruosa flor de la autocracia.

En los "Zemstvos" resucitaron los "Zemski", en pleno siglo XIX, con caracteres de modernidad que los convirtieron de inmediato en imprescindibles instrumentos de progreso. Una vez instituídos oficialmente por el autócrata que creyó ingenuamente encontrar en ellos un aliado, supieron libertarse de la humillante tutela y guardaron y aseguraron su autonomía. Constantemente en ellos se fué condensando el alma revolucionaria rusa, a cubierto de las persecuciones lógicas que provocan siempre los regímenes tiránicos y ofreciendo a cualquier situación la base indestructible de una agrupación solidarizada en los ideales y en los procedimientos. Ultimamente la autocracia había decretado su supresión y Protopopoff llegó a impedir por la fuerza un congreso de zemstvos en Moscú. Pero como es natural, en ese duelo cayó para siempre la autocracia y persistió ganando en fuerza y prestigio, la institución democrática, más en consonancia con el momento histórico y con las ambiciones legítimas del pueblo ruso. En esa victoria está simbolizado por entero el triunfo del espíritu nuevo sobre la resistencia de lo inactual.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Esta noche, a las 8.30, en su local, Martín García 472, se dictarán los siguientes cursos:

Psicología — Los métodos psicológicos. La psicología de los pueblos, por el doctor Roberto Giusti.

Aritmética razonada, por el profesor Atilio di Tenna.

Mañana, a la misma hora:

Corte y confección (para obreras), por la profesora María E. Varela. Francés, 1er. año, por el profesor Arnaud, y francés, 2o. año, por la profesora señora Arnaud.

—El jueves tendrá lugar la inauguración del curso de dibujo a pulso.

—Esta noche, a las 9 p. m., se reunirá la comisión para tratar asuntos de importancia.

Universidad Libre — Bajo el patrocinio de esta institución, el señor Mariano A. Barrenechea dará el jueves, a las 9 p. m., su tercera conferencia sobre "La historia y la estética de la ópera", en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, calle Tucumán esquina Viamonte. Tema: "La ópera bufa".

—El profesor Ricardo Calatroni dará hoy, a las 8.45 p. m., la tercera conferencia del curso de biología, en el local Santiago del Estero 1243. Disertará sobre "La vida social de los insectos".

Biblioteca "Andrea Costa" — Río de Janeiro 723. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Alberto Palcos continuará su conferencia sobre "Economismo histórico".

Obreros de la casa Piazza Hnos.

Los obreros bronceros de este taller se reunirán hoy, a las 8.30 p. m., en el local Monteagudo 30, a objeto de resolver la actitud que han de asumir ante la negativa de los patrones de tomar a los obreros huelguistas.

MOVIMIENTO OBRERO

SOBRE "UNA MANIOBRA"

[illegible]

Y para que el inspector 170 se compenetre de que al hablar de presión ejercida por la empresa y empresas, cito casos concretos, le aconsejo lea en el diario de sesiones de la cámara de diputados del día 22 de septiembre de 1915 los cargos formulados en la sesión del día anterior por el diputado Comes, o que lea LA VANGUARDIA del referido día, para lo cual no tiene más que consultar una colección que no le será negada.

Y en la secretaría del sindicato "Unión obreros tranviarios", donde cada día se reciben nuevas adhesiones de socios que desean mejorar las condiciones en que trabajan, y que han de conseguirlo, se comprueban casos de presión y de injusticias cometidas por ese y las otras empresas de tranvías.

El inspector 170 podría disculparse, aunque no sería yo quien lo disculpase, diciendo que había obrado de buena fe y por su propia voluntad, pero como considero que cuento con poco espacio no quiero citar más casos concretos de presión, por lo que me limito a hacerle esta segunda pregunta: el hecho de obligar actualmente la compañía de tranvías Anglo Argentina a sus obreros a retratarse y entregar en la administración un retrato del tamaño fijado por ella, ¿es un acto de presión o de liberalidad?

Tenga la seguridad que de continuar habría tema para rato, y estoy dispuesto a decir cuantas verdades sepa, conformes en todo a los hechos que se produzcan. — **A. Jiménez Martín**, secretario general.

OBREROS EN CALZADO

La asamblea de anteanoche — Como estaba anunciado, celebróse el sábado pasado la asamblea de conjunto de las diferentes sociedades de obreros de la industria del calzado, para discutir el proyecto de estatutos elaborado por el comité pro unificación y centralización del gremio.

Había expectativa entre los obreros del oficio pues se presumía que la asamblea sería accidentada por la actitud que asumirán los anarquistas del V congreso.

En efecto, apenas anunciada la tarea, dieron principio a su obra disolvente con una lluvia de mociones [illegible]

[illegible]

PINTORES DE LETRAS

[illegible]

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

[illegible]

ZAPATILLEROS

La huelga de la casa Jáuregui Hnos. [illegible]

SASTRES

[illegible]

BRONCEROS

[illegible]

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

[illegible]

F. O. R. A.

[illegible]

OFICIALES PELUQUEROS

[illegible]

BIBLIOGRAFIA

Una Argentina sin analfabetos, por Augusto Bunge — [illegible]

... instituciones conducentes a la difusión de la buena cultura, leerán con provecho y placer ese libro de doscientas páginas, en que la abundancia de datos no es obstáculo para que fluya el estilo agradable y ameno.

Extractamos del prefacio con que el doctor Augusto Bunge presenta su trabajo las siguientes líneas, que exponen su objeto mejor de lo que nosotros podríamos hacerlo:

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

La conferencia del diputado Dickmann — Ante una enorme concurrencia, que ocupaba y desbordaba del local de la sociedad "La Gaulois", el diputado Enrique Dickmann dió ayer de tarde su anunciada conferencia sobre "La iglesia y el estado".

[illegible]

DIONISIA (G. Alvarado)

Actividad socialista — [illegible]

EL PARAISO (Ramallo)

Ecos de la agitación agraria — [illegible]

Las acusaciones contra varios colonos — [illegible]

Mayordomo envalentonado — [illegible]

PERGAMINO

Radicalismo local — [illegible]

"La Democracia" — [illegible]

Homenaje a Jaurés — [illegible]

Por el triunfo de los obreros ferroviarios — [illegible]

La reforma de los estatutos

[illegible]

— **Antonio Mendes Lamusse.**

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

[illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

[illegible]

AGRUPACIONES VARIAS

[illegible]

Noticias del interior

CORDOBA

Colonos que se organizan — [illegible]

NOTAS VARIAS

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

CORREO

[illegible]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. Apolinario — Talcahuano 232. U.T. 2482 L.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendez Lanusse — Av. América 3118. Santiago J. Mancardi — Bernardo 442.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES

Villalonga y González — San Antonio 442.

BANDAS DE MUSICA

Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2862.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 481.

COLCHONERIAS

Ramón Rodríguez — Cerrito 481. Casa Cicolla — Córdoba 2425.

CAFES

A. Martínez Castro — Honduras 5866/62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Nicolás Mazzalupi — Alsina 2202.

CONTADORES

Dr. Antonio Caracciolo — Cochabamba 2123. José Vidal — Estomba 963.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía. — San Martín 140 [illegible]

DENTISTAS

J. S. Quintrino — Corrientes 4312.

EBANISTAS

Ginsinicaff y Serebró — Rivadavia 3249.

ESCRIBANOS

A. Magliano (h.) — Sarmiento 842, 3o. piso.

ENCUADERNADORES

German Frommel — Villalba 1882. Abraham Gutmann — Carlos Calvo 4942.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS

Ernesto Colombo — Salom 427. U. T. 3142, Ba. Santiago E. Minazza — Alsina 2207.

FARMACIAS

"Estella" — Corrientes 4571.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1085. Ramón Gualtani — Esmeralda 486.

MARMOLERIAS

Augusto Sozarra y Cía. — Cerrito 182.

MATRICES PARA DIARIOS

E. Añón — Fabricante, Reconquista 171.

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR

Constantino Domínguez — Bolívar 186.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2336. Dr. Samuel S. Bermann — Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS

Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catalanotto — Paraná 444. Leonardo Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS

Mariano Salvé — Entre Ríos 2110-14.

PINTORES

Juan Guglielmetti — Dignat 762.

RELOJERIAS

A. Conde — Patricios 779.

SASTRERIAS

R. Abad — Corrientes 4831.

TAQUIGRAFOS

Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 1033. Abraham Kaplan — Rivadavia 2445.

TRADUCTORES

Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

Hoy — A beneficio de las familias de los marineros italianos: Il barbiere di Siviglia, con Caruso.

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa.

Mañana — Debut de la compañía: La bimbola encantada, [illegible]

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.

VICTORIA — Compañía cómico-dramática española de Manuel Díaz de la Haza.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Arturo [illegible]

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bódalo. Maestro, Juan Roca.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. Compañía nacional [illegible] de operetas y revistas.

Hoy — La intervención, El valor de los cobres, El hotel de Cupido. — Plateas, $ 1 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

Hoy — A las 4.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran éxito de John Higgins, Music hall de moda, Les Durand, [illegible] Emilie, Les Trevel, Margarita Darigny, La Chinita, Mlle. Marcy, Julita Colombina y toda la compañía.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Pinedo — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de [illegible]

REAL CINE — Esmeralda 425. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche [illegible]

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 860. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días [illegible]

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú — Función tarde y noche. [illegible]

SMART PALACE — Corrientes 1270. — [illegible]

CINE ROYAL PARK (ante Parque Lezama) — [illegible]

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes 2370/78. [illegible]

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Boedo. [illegible]

GRAN CINE RADIUM No. 5 — Rivadavia 2070 [illegible]

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 134. [illegible]

CINE ESLAVA — Rubacón 990. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 42 entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 12, 46 y 47. — Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Soll.

DEPORTES

FOOTBALL

LAS BREGAS DE AYER

Argentino de Quilmes empata con Sportivo Barracas — River Plate vence a Columbian — Una nueva derrota de San Lorenzo — El equipo de los Rojos vence a los Azules por un goal — Calomino, insustituible para el match del 15.

RIVER PLATE 2, COLUMBIAN 1

[illegible]

Columbian: A. Rotondo; A. Brunori y A. Gatti; [illegible]

River Plate: A. Quintana; A. A. Chiappe y F. Calandra; [illegible] Ortelli y F. Taggino.

[illegible]

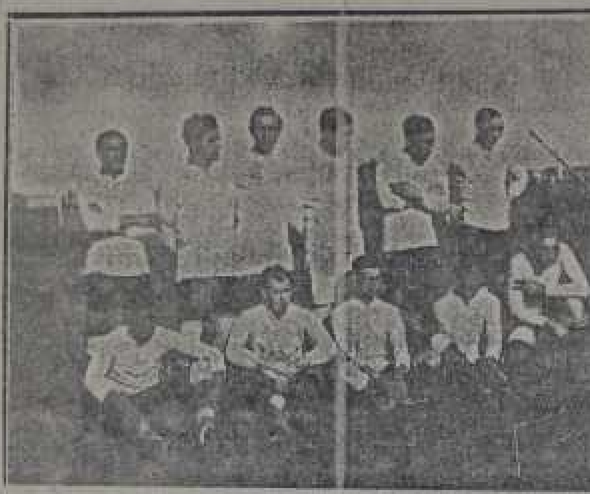

El equipo uruguayo que disputará la copa Lipton

[illegible]

Pendibene

ARGENTINOS DE QUILMES 1, SPORTIVO BARRACAS 1

[illegible]

EL MATCH DE COMBINADOS

[illegible]

TIGRE y SAN LORENZO 4 a 2

[illegible]

D. DE BELGRANO 1, B. CENTRAL 1

[illegible]

BELGRANO LA PLATA 1, CHACABUCO 1

[illegible]

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

La excursión de ayer

[illegible]

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles [illegible]

Capital . . . $ [illegible]
Fondo de reserva . . . [illegible]

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

TASA DE INTERES

[illegible]

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

[illegible]

SUCURSALES

[illegible]

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

[illegible]

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

[illegible]

SUCURSALES

[illegible]

ABONA POR DEPOSITOS

[illegible]

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires calle Reconquista núm. 200

Capital suscripto . . .	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	[illegible]
Fondo de reserva . . .	"	[illegible]
Primas a cobrar . . .	"	[illegible]

SUCURSALES

[illegible]

AGENCIAS EN LA CAPITAL

[illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 864. — [illegible]

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 864. — [illegible]

BANCO COMERCIAL ITALIANO

[illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 480

SUCURSALES

[illegible]

AGENCIAS

[illegible]

Capital realizado . . .	$ o/s	25.000.000
Fondo de reserva ordinario . . .	"	[illegible]

SE ABONA

[illegible]

El Banco expide cartas de crédito, [illegible] Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 2.000.000.— oro.
Reservas: " [illegible] "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DI SCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocurra a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor [illegible] GERMAN ZAPPE, [illegible]

Buenos Aires, julio 12 de 1917. — [illegible]

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor [illegible] LUIS LUZZI, [illegible]

El señor Juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, [illegible] ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, [illegible]

Buenos Aires, julio 26 de 1917. — Adolfo Dawson, secretario.

REMATE DE CASAS

A pagar por mensualidades, en la capital federal y Lanús.

El día 18 de agosto,

A LAS 4 DE LA TARDE.

[illegible]

MIGUEL CANE 1037 (Lanús Oeste), [illegible]

El adquirente deberá abonar el 10 % del precio en el acto de la compra, lo que se le tomará como amortización.

Por más informes dirigirse a "El Hogar Obrero", Bolívar 1444, U. T. 147, B. Orden.

PROFESIONALES

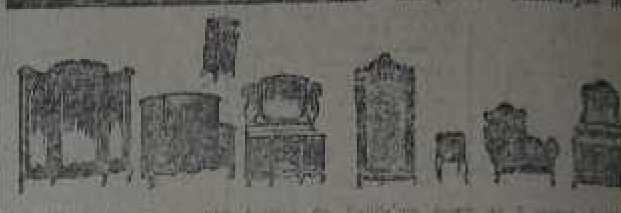

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DE PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3535.

Buenos Aires, Martes 14 de Agosto de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

La renta del suelo

(Conclusión)

Por otra parte, el avance de la agricultura en un país se hace no solamente en la superficie, sino también en la profundidad, lo que, al retardar el momento de la roturación total del territorio, y, por lo tanto, de la aparición de la renta absoluta, da lugar a otra forma de renta diferencial, que depende de la identificación del cultivo, la que ahora pasamos a estudiar.

Intensificar el cultivo es labrar la tierra más hondo y mejor, mantenerla más libre de maleza, fertilizarla con abonos, sembrar mejor semilla, cosechar con más prolijidad. Todo ello implica la inversión de más capital en la unidad de superficie; pero como la profundización del cultivo es, dentro de ciertos límites, el aspecto más constante de su intensificación, y acompaña casi siempre a los otros factores de ella, supondremos que intensificar el cultivo es ahondarlo, que toda nueva inversión de capital en el mismo suelo implica la remoción de capas más profundas del suelo, y esto nos permitirá explicar mejor la segunda forma de renta diferencial, aplicando a la extensión del cultivo en profundidad el mismo raciocinio que a su extensión en superficie.

Esta segunda forma de renta diferencial del suelo agrícola comienza a esa altura del desarrollo histórico en que empieza a convenir labrar más hondo la tierra de las secciones más fértiles y mejor situadas, antes de extender la labranza a distritos todavía sin cultivo. En lugar de llevar más lejos el cultivo, se lo profundiza, entonces, para obtener más producto por unidad de superficie, progreso técnicoeconómico que exige, en general, más iniciativa y capacidad del empresario, y le permite, por lo tanto, obtener mayor recompensa. Pero en cuanto la intensificación del cultivo se extiende en el país y pasa también a ser una rutina, ella engendra, bajo el régimen de la propiedad privada de la tierra, la segunda forma de renta diferencial que cae automáticamente al bolsillo de los propietarios.

Precio del trigo, por quintal, $ 6

Costo del cultivo por hectárea: $ 50
Producto " " " : 10 Q. = $ 60
Renta del suelo 1a. capa : $ 10

Precio del trigo, por quintal, $ 7

Costo del cultivo por hectárea: $ 80
Producto " " " : 15 Q. = $ 105
Renta del suelo 1a. capa : $ 20
" " " 2a. capa : $ 5

Precio del trigo, por quintal, $ 8

Costo del cultivo por hectárea: $ 120
Producto " " " : 20 Q. = $ 160
Renta del suelo 1a. capa : $ 30
" " " 2a. capa : $ 10
" " " 3a. capa : $ 0

Supongamos un país donde el trigo vale 6 $ el quintal, el suelo se cultiva hasta 10 centímetros de profundidad, y con 50 pesos de costo de producción se cosechan en término medio 10 quintales de trigo por hectárea, lo que significa 10 $ de renta del suelo por hectárea. Si llega un momento en que, por la mayor demanda local o las facilidades de la exportación, el precio del quintal de trigo sube a 7 $, los agricultores más inteligentes, estimulados por el alza, encontrarán tal vez que es más ventajoso invertir más capital en las tierras que cultivan que ir a invertirlo en nuevas tierras remotas o áridas. Supongamos que lleven entonces el surco hasta 15 centímetros de profundidad, y, con un costo de producción de 80 $ por hectárea, obtengan 15 quintales de trigo por hectárea. El costo medio de producción del quintal de trigo habrá subido entonces a 5.33 $, pero el chacarero obtendrá por hectárea un beneficio extra de 25 $. Es evidente que esta suma se descompone en 20 $ de beneficio extra que el chacarero obtiene sobre los primeros 50 $ que invierte por hectárea, y con los cuales puede sacar de los 10 primeros centímetros del suelo 10 quintales de trigo que ahora valen 70 $, y 5 $ de excedente que le dejan los otros 5 quintales de trigo que ha cosechado, con un recargo de sólo 30 pesos en el gasto de explotación por hectárea, 5 quintales que, por un artificio de raciocinio y de exposición, podemos suponer producidos por la segunda capa del suelo, de 5 centímetros de espesor, últimamente puesta en cultivo. El beneficio extra de 20 $ obtenido de la capa superficial de 10 centímetros del suelo, será seguramente absorbido por el propietario, bajo la forma de renta del suelo; los 5 $ de beneficio extra por hectárea obtenidos de la capa profunda, podrán quedar para el cultivador mientras la intensificación del cultivo no sea tan general que el propietario sepa, por sí mismo o por ofertas de otros empresarios agrícolas interesados en arrendarle su tierra, la ganancia extra que esa intensificación del cultivo permite.

Si aumentando la demanda de trigo, elevándose el precio de este cereal a 8 $ el quintal, el empresario agrícola pudiera obtener de la hectárea 20 quintales de trigo, mediante un gasto de 120 $ por hectárea y la profundización del cultivo hasta 20 centímetros, obtendría un beneficio extra de 40 $, a saber: 30 $ correspondientes a los 10 primeros quintales de trigo, que valen ahora 80 $, y que puede obtener de los primeros 10 centímetros del suelo con un costo de 50 $; y 10 $ correspondientes a los 5 siguientes quintales cosechados, que valen 40 $, y los puede conseguir con 30 $ solamente de recargo en el costo del cultivo por hectárea, llevando la labranza hasta 15 centímetros de profundidad. Los últimos 5 quintales producidos, con un recargo de 40 $ en el costo del cultivo por hectárea, llevándolo hasta 20 centímetros de hondo, no darían al chacarero beneficio extra alguno, pues valdrían también 40 $, es decir, tanto como le cuestan al cultivador, incluyendo, por supuesto, en ese costo la remuneración de su trabajo técnicoeconómico y el interés de su capital. En esas condiciones la renta del suelo se elevaría a 40 pesos por hectárea, de los cuales 30 $ corresponderían a la capa superficial (10 centímetros) del suelo, y 10 $ a la segunda capa (5 centímetros), no dando renta alguna la tercera, los 5 centímetros más profundos, cultivados para obtener simplemente los beneficios ordinarios del cultivador.

En última instancia, la renta del suelo agrícola depende siempre de la fertilidad natural y de la situación de la tierra que se considera. El progreso de la técnica del transporte, abaratando los fletes, tiende a disminuir las ventajas de situación, sobre todo cuando, como entre nosotros, los ferrocarriles establecen tarifas parabólicas, que rebajan en los grandes recorridos el precio del transporte de la tonelada por kilómetro y exageran en la misma proporción ese precio para los transportes a cortas distancias. Elévase así artificialmente la renta de las tierras más lejanas, deprimiéndose en proporción la del suelo mejor situado, sin que por ello disminuya en conjunto la parte del producto total que los propietarios se toman como renta. La intensificación del cultivo, aumentando la masa de producto por unidad de superficie cultivada, acrece en proporción la importancia de la ubicación de cada pedazo de suelo como fuente de renta.

La renta urbana se determina por motivos análogos. No en todos los lotes de la ciudad conviene igualmente construir casas. Una buena habitación dará en ciertos sitios un alquiler mucho más alto que en otros. En los puntos de la ciudad por donde circula mucha gente una tienda venderá una cantidad mucho mayor de mercaderías que si, con el mismo capital y el mismo personal, ocupara una esquina de los suburbios. Las ganancias del tendero serán mayores en el centro de la ciudad, no porque allí venda más caro, sino porque en el mismo tiempo, con el mismo trabajo y los mismos gastos generales, vende más.

Genérase así en las ciudades una renta completamente comparable a la del suelo agrícola, debida como ésta a las diferencias de productividad del mismo capital y del mismo trabajo, según el sitio donde se los aplique a la construcción de habitaciones, al comercio, a depósitos, fábricas, etc. Toda ventaja resultante simplemente de la ubicación de cada empresa, edificio, tienda o fábrica, será absorbida por el dueño del lote que se apropiará esa renta diferencial, sin hacer trabajo alguno.

Y el creciente hacinamiento de la población en las ciudades, al exigir el mejor aprovechamiento del suelo para habitaciones, tiendas, etc., da origen a la segunda forma de renta diferencial del suelo urbano, que se produce por la intensificación de la edificación, como la del suelo rural por la intensificación del cultivo. Admitiendo que al elevarse los edificios, los cimientos se ahondan en proporción, podemos, pues, decir que así como al extenderse la edificación del centro de la ciudad a los suburbios y de los puntos más sanos y agradables a los peores de la ciudad, nace en zonas sucesivas la renta diferencial del suelo urbano en tierras que hasta entonces sólo daban la renta del suelo agrícola, y va elevándose la renta de los lotes mejor ubicados: al levantarse construcciones más altas comienzan a dar renta capas cada vez más profundas del suelo, y se produce en las capas más altas la segunda forma de renta diferencial.

Cómo aparece y se desarrolla ésta en su segunda forma en el suelo de las ciudades, se lo puede comprender mejor mediante el esquema siguiente:

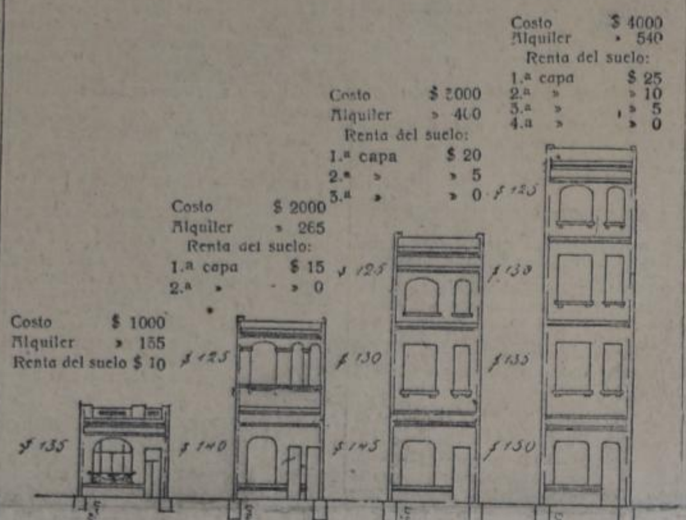

Supongamos que, manteniéndose constante en 10 por ciento anual el interés del dinero, en un lote determinado de la ciudad pueda construirse con 1000 $ un edificio de un piso y 0.50 metros de cimiento, que se alquile al año por 135 $, de los cuales 25 $ sean para el seguro y la amortización, y que el inquilino pague las reparaciones: en esas condiciones, la renta del suelo de ese lote sería de 10 $. Llega un momento en que, habiendo aumentado la importancia de la ciudad o de la calle, el propietario recibe por su casa 140 $ de alquiler, y al mismo tiempo encuentra que, con otros mil pesos, puede construir el segundo piso, reforzando los cimientos hasta un metro de profundidad, y alquilar el piso alto en 125 pesos, suma que cubre el interés del capital invertido en la nueva construcción, la amortización y el seguro. La renta del suelo se elevará entonces en ese lote a 15 $, y saldrá siempre de la capa superficial, pues el piso alto sólo da de alquiler el beneficio corriente del capital. Pero, si continuando el progreso social, el alquiler del piso bajo sube a 145 $ y el del piso alto a 130 $, la renta del suelo del lote asciende a 25 pesos, de los cuales corresponden 5 a la segunda capa de 50 centímetros del suelo, que comienza así a dar también renta. En el lote vecino, del mismo o de otro dueño, se levantará entonces un edificio de 3 pisos, de 3000 $ de costo y cimiento de 1.50 metros, cuyos dos primeros pisos se alquilarán al precio de los del edificio anterior, y el más alto por 125 $. La renta del suelo será la misma que en el último caso, pero el propietario sacará también del costo del tercer piso el beneficio corriente del capital. Años después, convendrá tal vez demoler el viejo edificio de dos pisos para substituirlo con uno de cuatro, de un costo de 4000 $ y cimientos de 2 metros de profundidad, y si el piso bajo se alquila entonces en 150 $, el primer piso alto en 135 $, el segundo en 130 y el tercero en 125 $, la renta total del suelo del lote se elevará a 40 $, de los cuales corresponderán 25 a la capa superficial del suelo, 10 $ a la segunda capa de medio metro, 5 $ a la tercera capa, que comenzará entonces a dar renta, no dándola aun la cuarta capa, adonde se llevaron los cimientos para construir el cuarto piso, pues éste no da ningún beneficio extra, cubriendo simplemente las exigencias ordinarias del capital.

Es posible, por supuesto, que la edificación se eleve sin pisos subterráneos, ni ahondarse los cimientos, y, con ciertos sistemas de construcción, aun sin cimientos. En todos los casos, la segunda forma de renta diferencial resulta de la posibilidad de invertir en un lote de tierra un nuevo capital con un beneficio extra.

Juan B. JUSTO.

Los salarios bajan cuando más se hace sentir la carestía de la vida

Damos a continuación un pequeño cuadro, confeccionado por la dirección de estadísticas del departamento nacional del trabajo, en el que puede apreciarse, por industrias, los salarios diarios y mensuales que percibían durante los últimos tres años los obreros víctimas de accidentes:

Promedio de los salarios diario y mensual de los obreros que sufrieron accidentes del trabajo en la capital federal, durante los años 1914, 1915 y 1916

A. — VARONES

	Promedio diario			Promedio mensual		
	1914	1915	1916	1914	1915	1916
I.—Alimenticias. . .	3.38	3.18	3.07	74.53	71.71	77.99
II.—Del libro. . . .	3.93	3.12	2.83	94.65	84.52	82.80
III.—Transporte. . .	4.41	4.20	4.39	86.78	84.19	80.81
IV.—Comerc. varios .	3.49	3.10	3.43	76.60	74.09	72.90
V.—Construcciones. .	3.47	3.38	3.20	111.15	85.00	96.00
IV.—Metalúrgicas. . .	4.11	3.86	3.60	103.88	91.08	96.21
VII.—De la madera. .	4.27	3.90	3.84	106.24	104.86	105.92
VIII.—Del vestido. . .	3.74	3.58	3.25	76.29	83.82	76.67
IX.—Del cuero . . .	3.76	3.61	3.44	100.00	72.40	—
X.—Diversas. . . .	3.08	2.69	3.03	71.83	64.76	72.76
Promedio general	3.81	3.64	3.66	81.71	80.52	77.91

B. — MUJERES

	1914	1915	1916	1914	1915	1916
I.—Alimenticias. . .	—	2.12	—	42.50	41.87	46.33
II.—Del libro. . . .	—	—	1.45	—	—	—
VIII.—Del vestido. . .	2.38	2.28	2.35	35.00	58.33	—
X.—Diversas	—	1.75	1.82	36.87	46.18	30.35
Promedio general	2.38	2.28	2.28	37.96	45.60	33.68

Es realmente alarmante la marcada tendencia depresiva de los salarios en todas las industrias que abarca la estadística de accidentados.

Mientras los precios de los artículos de primera necesidad suben constantemente a partir del año 1914, los salarios, lejos de aumentar para conservar, por lo menos su potencia adquisitiva, disminuyen en igual proporción.

Fácil es imaginar entonces cuánto habrá bajado el nivel de vida del pueblo para adaptarse a la nueva situación, agravada aún con los bárbaros impuestos aduaneros a los consumos.

REDACCION

HOMBRES Y DIOSES

Al realizar nuestra obra leal y sincera de crítica diaria y de contralor frente al actual gobierno, estamos lejos de creer que la situación de éste sea de las más cómodas y holgadas. Reconocemos las dificultades y los tropiezos que son el gaje natural de toda gestión de esa índole, y convenimos sin esfuerzo en que los tiempos que corren agravan y aumentan de una manera singular los naturales e inevitables escollos que ofrece el gobierno de un país. El concepto de relatividad con que medimos y apreciamos el valor del esfuerzo y la iniciativa humanos, nos impide alimentar demasiadas ilusiones, sobre todo en lo que concierne al progreso político; no esperamos ni creemos en los milagros de nadie, y, empezando por nosotros mismos, nuestro programa no contiene sino propósitos claros y concretos, perfectamente realizables "hoy y aquí", sin que sea un obstáculo insalvable el régimen burgués en que vivimos.

Con un criterio así formado, hemos asistido al triunfo y rápido encumbramiento del radicalismo, cuyo mayor defecto nos pareció siempre la excesiva confianza, real o fingida, en la capacidad de sus hombres para dar al país, cansado de los politicastros y caudillos, un gobierno modelo, un "gobierno ejemplar", por decirlo con sus propias palabras; y hemos seguido con expectante curiosidad sus primeros pasos, resueltos a apoyar sus iniciativas en cuanto hubiese mostrado aptitudes y propósitos concordantes con su prédica desde el llano.

Nos imaginábamos a los gobernantes radicales como seres semejantes a nosotros: simples mortales que, conscientes de las dificultades que ofrece la tarea, y capacitados para darse cuenta de la precaridad y contingencia de todo esfuerzo humano hacia el bien, debían mostrarse tolerantes con la crítica abierta y leal, dispuestos en todo momento a aceptar y aun a solicitar colaboradores, aunque sólo fuera para aliviar sus espaldas de la pesada responsabilidad que representa el cargo en estas horas difíciles.

Confesamos nuestra ingenuidad: hemos sido víctimas de un engaño, como lo ha sido también la parte del pueblo que no comulga con simples frases declamatorias. No son hombres los que están rigiendo los destinos de la república: son dioses.

Lo demuestran todos los días al agrandar la esfera de su responsabilidad y de sus prerrogativas, que ya no tiene virtualmente límite alguno; no hay medida capaz de inhibirlos en su omnipotente y olímpico desenfado. La constitución misma, de la que magnifican con solemnes palabras las virtudes eternas y trascendentales, no ejerce el menor freno sobre ese peligroso instinto, y, a semejanza del káiser, que invoca a Dios como consocio de sus ambiciones de dominio, no titubean en ampararse en ignoradas disposiciones de la constitución para justificar las medidas más absurdas e ilegales.

El pueblo no sabe qué hacerse con estos dioses: lo que necesita son hombres de buena voluntad, dispuestos a poner al servicio del país la inteligencia, la energía y las iniciativas de que sean capaces para aliviarlo de los sufrimientos que lo agobian y que en mucha parte son removibles, puesto que dependen de malas leyes.

No caben dioses ni milagros en ninguna forma de la actividad humana, y menos puede haberlos en la función gubernativa, esencialmente precaria, difícil y contingente. Es por eso que pedimos que, en vista del fracaso de sus predicciones milagrosas, vean los titulados radicales si hay tiempo todavía de reaccionar y de volver a la realidad, conformándose con ser simplemente hombres.

Y si no, que vuelvan al Olimpo de donde vinieron.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Centro de la 9a. — Celebrará, a las 8.30 p. m., un festival artístico y conferencia a beneficio de su biblioteca, en el salón "La Armonía", Belgrano número 3270.

La conferencia estará a cargo del diputado Dickmann y versará sobre el tema "Libros y lectores".

Centro de la 20a. — A beneficio del mismo y de LA VANGUARDIA efectuará una velada cinematográfica, variedades y conferencia, en el cine Apolo, Corrientes 1372, a las 8.45 p. m.

El diputado Bravo disertará sobre "El divorcio".

El Partido Socialista y el actual momento político

REUNION EN EL COLISEO

El viernes 17 se realizará, en el amplio local del teatro Coliseo, bajo los auspicios del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, una asamblea política.

Hablarán los parlamentarios socialistas nacionales sobre "El Partido Socialista y el actual momento político".

LA ELOCUENCIA PARLAMENTARIA Y LOS MINISTROS

El órgano del gobierno, empeñado en desacreditar al parlamento, pretende que todo lo que se hace y se dice en el congreso contra la incapacidad de los miembros del poder ejecutivo, no es otra cosa que la obra de "políticos profesionales", cuyas victorias son triunfos de la facilidad de palabra y no de la verdad y la razón.

Hombres que saben hablar — dice el diario oficialista — obtienen siempre fácilmente una victoria sobre los ministros que, como hombres de estudio o de labor, "no tienen por qué poseer la habilidad polemista de los políticos profesionales".

Con ese argumento del estudio y de la labor se trata de ocultar la desesperante pobreza mental de los hombres que con tan rara eficacia acompañan al señor Irigoyen en las funciones del gobierno.

La historia parlamentaria de Inglaterra está plagada de grandes ejemplos, que el órgano oficialista no debía ignorar, de hombres que, arrancados por la política de la vida del comercio o de la agricultura, llegaron a dominar con su elocuencia todo un período de la vida política de su país. Así, por ejemplo, John Hampden, el gran hidalgo campesino, que surgió a la vida política por no querer satisfacer las exacciones inconstitucionales de Carlos I, hizo con su elocuencia la revolución del parlamento largo, que tuvo por consecuencia la caída y decapitación del monarca y la anulación de los privilegios de la corona.

Y es que un hombre que tiene algo que decir y sobre todo algunas ideas que defender con calor, no debe ni puede tener miedo al parlamento. Quien no puede hablar o decir con cierta facilidad sus opiniones o ideas, o es porque no las tiene o le cuesta mucho producirlas. Y en cualquiera de estos dos casos se encuentran los lamentables ministros del señor Irigoyen.

El divorcio

PROPOSICION DEL DIPUTADO REPETTO

A fin de respetar el sentimiento religioso en los matrimonios católicos, y como una transacción que facilitará la reforma que se proyecta, el diputado Repetto propondrá oportunamente que la disolución del vínculo matrimonial por medio del divorcio sólo sea consentida entre matrimonios no católicos, es decir, aquellos no consagrados por la iglesia católica.

La proposición del diputado Repetto se inspira en los antecedentes jurídicos de algunos países europeos, y muy especialmente de Austria, donde, como se sabe, la ley prohibe el divorcio a los católicos, y lo concede, hasta por mutuo consentimiento, a los miembros de las otras sectas religiosas.

MINISTROS LABORIOSOS

Los ministros radicales son hombres de labor. Tanto les da desempeñar una cartera como dos: es cuestión de detalle.

Hasta ahora sólo el señor Pueyrredón había sido puesto a prueba, y ha demostrado en verdad tanto acierto en dirigir la política exterior como en la campaña contra la langosta.

Tócale ahora el turno al señor Salaberry. Después de todo lo dicho sobre el desastre financiero que con tanto "acierto" ha conducido al país, esta situación le ocupa tan poco tiempo para su estudio y remedio, que ayer se le ha colgado interinamente la cartera del interior, en ausencia del titular.

Por sus antecedentes, puede adelantarse que el señor Salaberry estará a la altura del titular de la cartera.

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

Esta noche, a las 9, se reunirá la comisión para terminar las listas de libros a recomendarse y tratar diversos asuntos que tiene a su estudio.

El secretario de la comisión, doctor Giménez, atenderá todos los martes, de 8 a 9 p. m., en el local del Comité Ejecutivo, Rivadavia 2089, toda consulta e informes referentes a bibliotecas.

CONGRESO

DIPUTADOS

La jornada de trabajo — Proyecto del diputado Repetto — Modificaciones a la ley electoral — Exposición del diputado Bravo — Las concesiones de obras públicas — Proposición de la diputación socialista.

A las 4.25 p. m. se reunió ayer la cámara, con 61 diputados presentes. La sesión fué presidida alternativamente por los doctores Demaría y Bravo.

COMISION FINANCIERA DE INVESTIGACION—

El diputado Martínez Zuviría presentó un proyecto de ley creando una comisión financiera, compuesta de ocho miembros, tres de los cuales serán diputados, nombrados por el presidente de la cámara; dos serán senadores, nombrados por el presidente del senado, y tres de fuera del congreso, nombrados por el presidente de la república, debiendo llenarse cada vacante en la misma forma del nombramiento originario de ella.

La comisión financiera tendrá por misión investigar cuanto interese a las finanzas del país, para aconsejar al congreso de la nación un sistema de leyes referentes a moneda, circulación, emisión, bancos e impuestos.

LA JORNADA DE TRABAJO—

El diputado Repetto reprodujo el siguiente proyecto:

Artículo 1o. Ocho horas de trabajo diario constituyen la jornada máxima para todos los obreros y jornaleros empleados de una manera permanente por el estado o el municipio federal, u ocupados transitoriamente en obras públicas del estado o del municipio federal, administradas directamente por éstos o por contratistas o subcontratistas.

Art. 2o. El sueldo o salario para los obreros y jornaleros comprendidos en el artículo precedente, no podrá ser inferior a cuatro pesos por cada jornada legal de trabajo en día hábil. El monto del salario será duplicado cuando el trabajo se ejecutare durante la noche o en día domingo.

Art. 3o. En todo contrato de obras públicas en que sea parte el estado o el municipio federal, deberá figurar una cláusula estableciendo que todos los obreros y jornaleros ocupados directamente en esas obras gozarán de las condiciones de trabajo y sueldo o salario que prescribe la presente ley. Será nulo y sin efecto todo contrato estipulado sin la cláusula precedente, y el representante del estado o del municipio federal que lo hubiere subscrito incurrirá en un acto ilegal y se hará pasible de una multa que no podrá exceder del 75 por ciento, ni bajar del 50 por ciento de su sueldo, durante uno, dos o tres meses, según el caso.

Art. 4o. A los efectos de la presente ley, se considerarán obreros y jornaleros los miembros del personal de correos y telégrafos de la nación ocupados en las operaciones materiales del transporte, clasificación y distribución de la correspondencia, así como aquellos ocupados en la recepción, transmisión, retransmisión y distribución de los despachos telegráficos.

Art. 5o. La presente ley no se aplicará a los obreros y jornaleros ocupados en los trabajos agrícolas que se efectúen en las diferentes escuelas, quintas, chacras y estaciones agronómicas del estado.

Art. 6o. Los efectos de la presente sólo podrán ser suspendidos por el tiempo indispensable, en caso de inundación, incendio, terremoto u otro suceso grave que ponga en peligro vidas humanas o grandes intereses colectivos.

Buenos Aires, agosto 13 de 1917.

He aquí los fundamentos del proyecto:

Repetto — Señor presidente:

Reproduzco por segunda vez el proyecto estableciendo la jornada máxima de ocho horas y el salario mínimo de cuatro pesos que presenté a esta honorable cámara en septiembre de 1918. Como elementos ilustrativos acompaño las palabras con que lo fundara en aquella oportunidad y un resumen de los antecedentes legislativos norteamericanos y europeos sobre tan importante cuestión.

Al fundar por primera vez mi proyecto de ley, me esforcé por demostrar, basado en la información de los mismos industriales, y especialmente en la de Mr. Mather, dueño de la Salford Iron Works, que

a medida que decrece la duración de la jornada de trabajo, la producción aumenta en cantidad y mejora en calidad.

Esta conclusión, que ya hacía prever el estudio detenido e imparcial de la evolución industrial, acaba de ser confirmada una vez más por el profesor Kent, de la universidad de Bristol, comisionado recientemente por el gobierno inglés para estudiar el problema de la fatiga.

El reciente informe del profesor Kent estudia

el problema de la fatiga,

considerándolo desde todos sus puntos de vista. Se basa en la observación de dos mil hombres ocupados en la fabricación de implementos quirúrgicos, y seiscientos hombres y mujeres ocupados en la fabricación de implementos de acero para la guerra. Según la definición que hace el profesor Kent, la fatiga es eficiencia disminuída y debe ser estudiada en sus relaciones con el sobretiempo, la producción, los períodos de descanso, las comidas y el trabajo realizado antes de haber sido neutralizada la fatiga.

Las conclusiones a que llega el profesor Kent respecto de las consecuencias de una jornada larga, son terminantes. Presenta numerosas estadísticas e ilustraciones que demuestran que

el horario largo disminuye la producción,

y que la mayor amenaza para la eficiencia de la fábrica está representada por el sobretiempo de trabajo. El resultado de las pruebas realizadas demuestra que, acortando la jornada diaria en una sexta parte, se aumenta la producción en un cinco por ciento, mientras que, reduciendo un horario de diez horas a ocho, la producción aumenta en un doce por ciento.

La explicación de todo esto está, a juicio del profesor Kent, en que,

cuando los obreros trabajan diez o doce horas diarias, pierden el diez por ciento de su tiempo,

a causa de la fatiga, la que origina, a su vez, negligencia. Hace notar que, suprimiendo el sobretiempo o exceso de trabajo, disminuyen considerablemente las ausencias y las enfermedades.

Tales son, en resumen, las principales conclusiones del informe del señor Kent, publicadas en "The Wold's Work" con el título de "Menos horas de labor significan mayor y mejor trabajo", y reproducidas en LA VANGUARDIA el 3 de junio del corriente año.

Me sería muy grato, señor presidente, que, en mérito de la importancia del asunto y a la copiosa información que agrego a esta breve exposición, la comisión respectiva abordara de lleno su estudio, a fin de llegar cuanto antes a

de culpa y cargo a José Nieto, acusado de defraudación.

Sucesiones — Ante el juzgado de lo civil de turno se han iniciado en el día de ayer los siguientes juicios sucesorios: Lorenzo Hernández, María Tagmil de Hernández, Félix Bandieri, Pedro Trebino, Felisa Postigliani y Ana Feliberti de Grande.

Crónica del delito y hechos diversos

LAS AGRESIONES RADICALES

Conferencia interrumpida

Anoche, en circunstancias que se realizaba una conferencia organizada por el partido demócrata progresista, en la esquina de las calles Venzuela y Pasco, un grupo de elementos adictos al partido radical se presentó en actitud hostil, interrumpiendo a aquélla. En el acto, la policía, como si en ello le fuera algún interés, en vez de oponerse a los revoltosos, procedió a la disolución del núcleo de concurrentes que se hallaba escuchando la palabra de los disertantes demócratas.

La equivocada actitud policial provocó algunas protestas, pero éstas no fueron oídas, lo que aumentó el ánimo de los "regeneradores", quienes, en tren de no permitir la libertad de palabra y reunión, arrojaron algunas piedras contra varias personas, las que, felizmente, resultaron ilesas.

En vista de lo acaecido, un grupo como de veinte personas se dirigió al departamento central de policía, donde levantó la correspondiente exposición en la oficina de guardia. Se comenta desfavorablemente el procedimiento del comisario de la sección 8a., cuya parcial actuación quedó bien demostrada.

Principio de incendio — En la mañana de ayer, en uno de los sótanos del diario "La Nación", comenzó a quemarse una cantidad de papel viejo, lo que produjo la consiguiente alarma.

El fuego fué sofocado por los obreros de la casa.

No hubo perjuicios. Se cree que el origen del hecho sea un corto circuito.

Peligros del tráfico — Al descender de un tranvía de la línea 105, en la calle Pinedo entre las de Suárez y Australia, Manuel Lobato cayó al pavimento, sufriendo una herida en la cabeza.

En una ambulancia fué llevado al hospital Rawson.

Accidente — En circunstancias en que Antonio Sprovieri transitaba por la calle Entre Ríos, al llegar frente al número 756, dió un traspiés y cayó al suelo.

De resultas del golpe, Sprovieri sufrió una lesión leve en la frente, siendo curado en una farmacia cercana.

Robos y hurtos — En la comisaría 13a. denunció Enrique Beró que en circunstancias en que dormía en una habitación del hotel Europa, sito en Falucho 1163, ladrones desconocidos le hurtaron ropas por valor de 110 pesos.

—En la peluquería que Vicente Policelli tiene establecida en la calle Billinghurst 1621, entraron ladrones, los que substrajeron mercaderías que el dueño estimó en 100 pesos.

—Isaac Bertlud, dueño del almacén situado en la calle Bella Vista 1200, denunció en la comisaría 35a. que en la madrugada de ayer entraron ladrones al negocio, los que le hurtaron mercadería cuyo valor no pudo apreciar todavía.

CENTROS SOCIALES

La Tosca — Mañana, a las 3.30 de la tarde, ofrecerá a sus asociados una tertulia familiar en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. La orquesta estará a cargo del profesor Antonelli.

Hijos de Silleda — A beneficio de la escuela número 2 de esta sociedad, efectuará el sábado una velada artístico-literaria y baile familiar, en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242. El programa comprende la representación de las obras "El teniente cura", "Hijo por hijo" y "Academia de tiradores", números de varietés y una conferencia, a cargo del doctor Víctor Pedret.

Va y Viene — Realizará esta noche, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555, un baile extraordinario, con el concurso de la orquesta a cargo del maestro Juan Carlos Bazán.

El baile dará comienzo a las 11.

Centro H. P. — Prepara para el domingo una tertulia familiar, con el concurso de la orquesta a cargo del profesor Agustín Antonelli. La fiesta tendrá lugar en el salón La Argentina, calle Rodríguez Peña 361.

Los Chiripitifláuticos — En confraternidad con la sociedad Los Defensores de Villa Crespo y en conmemoración del 92o. aniversario de la independencia uruguaya, este centro efectuará, el sábado 25 del corriente, una función y baile familiar, en el salón de la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419.

Se representará por segunda vez el drama en tres actos del doctor Vicente Martínez Cuitiño titulado "El malón blanco".

Arte, Amor y Alegría — Este círculo ha empezado a hacer circular sus invitaciones para la fiesta que realizará el día 18 del corriente.

NUEVAS CC. DD.

Almafuerte — Presidente, Angel Passaro; vice, Alejandro D'Amato; secretario, Angel Schiatti; pro, David Moreno; tesorero, Emiliano J. Burnengo; pro, Antonio Caggiano; vocales: titulares: Gerardo Salinas, Eugenio Perruelo, Francisco Perri; suplentes: Nicolás J. Bagnioli, Luis Laurito, Augusto Frascarelli; revisores de cuentas: Saturnino López y Pascual Lecadito.

Nota — La secretaría de esta agrupación se trasladó a la calle San Juan 1745.

Mar del Plata — Ha quedado constituído el 18 de julio pasado este círculo, cuya comisión directiva es la siguiente:

Presidente, Eduardo Ríos; vice, Eduardo Loth; secretario, Matías Buonomo; pro, Antonio Capposielli; tesorero, Alfredo Miguel; pro, Fernando Nasi; gerente, Emilio Berreta; sub, Luis Rubio; revisores de cuentas: Francisco Carullo y José Sicilia; suplentes: José Miguel y Ramón Spina; vocales Armando Ferrari, José de Pietri, Juan Moglia, Nunzio Mazzeo, Julio Rodríguez, Luis Musmano, Gastón Lath, Esteban Azemal y Francisco Muzopappa.

Anuncia la comisión directiva de este círculo que está activando los preparativos para el gran festival inaugural que dará en breve, el cual, no hay duda, tendrá un brillante éxito. Próximamente se dará más detalles con respecto al festival citado.

Para las solicitudes de invitaciones, dirigirse a la secretaría, calle Venezuela número 2413.

Los Defensores de Villa Crespo — Presidente, Antonio T. Ceriotti; vice, Francisco Istueta; secretario, Luis Cignoli; pro, Lirio Monti; tesorero, Pedro Mileo; pro, Rudecindo J. Piñero; vocales: Juan Campi, Miguel Costa, Armando Mascardi, Alberto Mosca, Pablo Ferrara, Santiago Caldera, Felipe Silberman, Luis Casazza, Isidro Piñero; revisores de cuentas: Domingo Raimondo, Juan B. Arretche, Santiago Cassano.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Nombramiento de comisionados — Ayer se hicieron los siguientes nombramientos de comisionados municipales: Para Carlos Casares, Francisco Zeballos; Pilar, Martín Retes; Puan, Carlos Pérez; Saavedra, José Casella; González Chaves, Pedro Ducós; Tornquist, Guillermo González; Coronel Suárez, Cándido Techeri; Las Flores, Leandro González; Zárate, Rómulo Noya.

Comisionados escolares: Para Rivadavia, Horacio Rousseau; Puan, Samuel Vigatti; Saavedra, Arturo Gerrilini; A. Alsina, Alejandro Roux; Olavarría, Carlos Rivera Videla; Juárez, Julio Peredo; González Chaves, Guillermo Moronet; Tornquist, Juan Mendivill; Las Flores, Francisco M. Juárez; Coronel Suárez, Luis Landoni; Zárate, Carlos M. de la Torre; Villarino, Alberto Laborde; General Lamadrid, Juan Luzatti.

La gira del interventor — El doctor Cantilo se trasladará el sábado a Mercedes, y el domingo a San Nicolás.

El jefe de policía y la huelga de ferroviarios — Ayer a la tarde el jefe de policía, teniente coronel Doralio Hermosid, dispuso el envío de 50 hombres de la guardia especial del departamento al pueblo de San Martín.

El propósito del jefe, al tomar tal resolución, es que la policía intervenga activamente en todo lo que tenga atinencia con la actual huelga de ferroviarios.

El señor jefe de policía no se ha percatado aun de que la conducta que debe observar en ese puesto — en el que está provisoriamente — no es la misma que en la jefatura del regimiento 7 de infantería, que aun continúa desempeñando.

El señor Hermosid está empeñado, con una tenacidad inverosímil, en la tarea de terminar con los conflictos entre el capital y el trabajo, haciendo, al efecto, intervenir a la policía o al ejército.

Conflicto de poderes — El procurador de la corte suprema, doctor Amadeo, se ha expedido en los términos siguientes en la denuncia presentada por un vecino de Avellaneda al ministro de gobierno, y que éste elevó a su vez, a la suprema corte:

"El señor interventor nacional remite a V. E. "a los fines que estime convenientes", un expediente que se caratula así:

"Lértora Adolfo, denuncia de una vasta camarilla de estafadores en Avellaneda", en el que dicho señor Lértora se ha presentado ante el señor ministro de gobierno de la intervención denunciando un vasto compiot contra sus bienes, organizado, según dice, con la complacencia de las autoridades policiales, judiciales y municipales de la provincia, que permiten a dichos estafadores **cometer los más infames despojos, contando con la más amplia inmunidad por ser dicha camarilla patrocinada ante los jueces** por un núcleo de abogados que todo lo dominan abusando de la influencia política y judicial, por haber ocupado ministerios de gobierno, de hacienda y de obras públicas, comisionados e intendentes municipales y bancas legislativas; que con el descaro más denigrante **cometen estafas inauditas, con la aprobación de los señores jueces, etc.**

He dictaminado ya en otros casos análogos, manifestando mi extrañeza de que el señor interventor dé curso y remita a V. E. escritos como el presente, redactados en términos injuriosos para la magistratura y admita peticiones que deben ser presentadas ante los jueces, en desmedro de la autoridad de éstos y del principio de la división de poderes, lo que significa un agravio para el poder judicial.

Es tanto más de lamentar esta actitud del señor interventor nacional cuanto que habiéndose arrogado la atribución de exonerar a los jueces, agrava su situación deprimida, transmitiéndoles reiteradamente escritos ofensivos para ellos.

Creo, en consecuencia, que V. E. debe devolver estas actuaciones, sin más trámites, al señor interventor, haciéndole saber que está dispuesto a no recibir en lo sucesivo comunicaciones como la presente."

La dirección de escuelas — Varios diarios vienen propalando la nueva de que el interventor federal de la provincia, señor Cantilo, va a hacerse personalmente cargo de la dirección de escuelas.

No puede silenciarse este inusitado y extravagante proyecto del interventor. Desde cualquier punto de vista que se lo mire, con cualquier tendencia política y bajo la influencia de los más diversos estados de ánimo, el proyecto no puede sino aparecer como una herejía administrativa, como un violento ataque a los principios de sana política.

Al interventor, que durante los cuatro meses de pomposa estada en la provincia, no fué capaz de solucionar el asunto de la dirección de escuelas, nombrando a la persona encargada de dirigir el complicado y delicado mecanismo escolar, se le ocurre ahora hacerse él personalmente cargo de la referida dirección.

Al interventor, que durante cuatro meses no ha desarrollado otra actividad—salvo raras excepciones y de poca importancia—que la de destituir a los empleados del "antiguo régimen" para reemplazarlos por los del "nuevo", se le ocurre ahora que le sobra tiempo para dedicar a los asuntos escolares de la provincia.

Francamente, nos deja pasmados tamaño propósito, pues de realizarse, él nos traerá la convicción de que con la dirección de escuelas se quiere hacer una de las principales ruedas de la gran máquina electoral, que con auxilio del presupuesto están montando los radicales en la provincia.

A esta única y desesperante conclusión se arriba, si se razona el punto fría y detenidamente.

En efecto, ¿no ha sido de hecho, hasta ahora, el señor Cantilo director de escuelas? ¿Qué otra cosa significa tener acéfala esa repartición, dejando como autoridad superior a un secretario, que no puede ni ha podido tomar resolución alguna sin la correspondiente autorización del interventor?

Y si al delegado del presidente le ha faltado tiempo para nombrar a todos los comisionados, si le ha faltado tiempo para hacer la casi única tarea que a él le corresponde y que es la de colocar a la provincia en condiciones de elegir a sus autoridades, ¿por qué pretende dirigir solo, sin contralor alguno, las cuestiones escolares?

Creemos que no será el mezquino fin de cobrarse, además del sueldo de gobernador, el de director de escuelas, y no siendo éste el fin, no puede ser otro que el de poder meter las manos con toda libertad en el presupuesto escolar para utilizarlo a su capricho, mejor dicho, al capricho del señor Hipólito Irigoyen.

No podrá el señor interventor decir que no encuentra persona de confianza a quien dar ese elevado puesto, pues que hasta ahora siempre han creído los radicales que sólo ellos son honestos, y luego no deberían faltarle candidatos, porque, en lo que respecta a facultades intelectuales, si se parangonan con los principales funcionarios de la provincia, no hay necesidad de elegir personas de mucha inteligencia y de claras luces.

No hay, pues, duda alguna que lo que quiere el señor Cantilo es dirigir él mismo el nombramiento, traslado y exoneraciones de maestros, para hacerlo con el mismo criterio que se sigue con los de las demás reparticiones, vale decir, para convertir los sueldos de esos puestos en recompensa a los correligionarios que se han distinguido como tales en las pasadas elecciones, y que han de servir de eficaces elementos en las próximas.

El "elemento", alborotado — Ibamos en dirección al palacio municipal de La Plata cuando empezamos a oir gritos que parecían de protesta, y que provenían de muy lejos. Continuamos nuestro camino, y la intensidad de las voces aumentaba. Penetramos en el palacio y era imposible resistir tan desaforados gritos, que se hacían más vibrantes al repercutir en las abovedadas galerías. No veíamos a las personas que gritaban, pero oíamos claramente gordos epítetos que nuestra cultura nos impide consignar, y algunos otros más suaves, que para mayor fidelidad de la crónica los anotamos, y eran:

—¿Por qué nos engañaron? ¡Nosotros trabajamos como negros en las elecciones y ahora no nos dan puestos! ¡Mejor eran los otros, al menos se acordaban de sus amigos!

Nos aproximamos más, y con la consiguiente sorpresa, notamos que los protestantes eran solamente dos, y nada menos que el "correligionario" José Ponce, caudillo radical del barrio denominado Dique, y el popularísimo "Negro Solveyra".

El primero dejaba de gritar, a ratos, para decir:

—¡Ahí los tienen! Sacrifíquese uno para que después no le den ni esto, — y al decirlo frotaba el dedo pulgar de la mano derecha en la dentadura superior, arrancando un ruido sordo y pastoso.

Y el "Negro Solveyra", displicentemente, y acompañando sus palabras con un nervioso taconeo, interrumpía las pláticas de su amigo para decirle:

—¡A mí, hermano, me lo vas a decir; a mí que he sido el único que tocaba el tambor en las manifestaciones, me hacen esto! ¡Pero te juro, hermano, que es la última! Y besando sus dedos en cruz, terminó diciendo: ¡Por ésta, que no me agarran más!

Los dejamos, para hacer nuestras cosas, pero los gritos continuaron sin interrupción alguna.

Y como al salir los notamos en el mismo sitio, frente al despacho del comisionado, sin que nadie haya intervenido para hacerles callar, preguntamos, aunque era innecesario, la causa de los gritos, y con toda prosopopeya nos contestaron:

—No hagan caso; son mandados por Ugarte.

AVELLANEDA

Propaganda socialista — El domingo tuvo lugar en la plaza Adolfo Alsina una conferencia organizada por el Centro Socialista local.

En primer término ocupó la tribuna el ciudadano Bechinsky, quien hizo una severa crítica al gobierno radical, comparándolo con el "viejo régimen" en todas sus prácticas.

Señaló la importancia de la obra socialista en el congreso frente a la acción negativa de radicales y conservadores empeñados en una política estrecha, perjudicial al pueblo trabajador.

Por ausencia del ciudadano Grosso, ocupó la tribuna el compañero Oddone, haciendo una reseña de la obra socialista y condenando acerbamente a las facciones conservadoras, interesadas en dar ubicación a sus caudillos en los puestos públicos, sin importarles nada la situación por demás afligente en que se hallan las clases pobres.

Por último cerró el acto con breves palabras el ciudadano Della Latta, retirándose los concurrentes, que serían unos 600, en el mayor orden.

"Comité obrero radical" — En el local de la sociedad patronal de fosforeros, en la que todavía se reúnen algunos obreros, sin saber quien pagará el alquiler, aunque se adivina, se ha constituído hace varios días un titulado comité obrero radical que lleva, según reza en sus carteles, como "glorioso blasón el sacrosanto nombre del padre de todos los pobres y el hermano de todos los afligidos: Italo A. Nápoli."

Semejante disparate ha movido a risa a la vez que a una cierta conmiseración hacia el fracasado "doctor", de quien no se puede sino creer que no está en su sano juicio.

El domingo, este "comité" realizó una conferencia y desfile con banda de música. La tribuna que levantó sigue sirviendo, como cuando la famosa huelga de fosforeros, para la difamación y la intriga contra el Partido Socialista y los hombres que en él se distinguen por su actividad.

De más está decir que al pueblo le resulta tan antipático este "comité" como la célebre "sociedad" de obreros fosforeros.

WILDE (Avellaneda)

Votos de protesta — El Centro Socialista de Wilde, en su asamblea de fecha 11 del actual, resolvió protestar enérgicamente contra el atropello policial de que fué víctima el compañero Deambrosis, en la Isla Maciel, como asimismo sobre la brutal y anacrónica justicia militar que convierte a los jefes superiores en dueños de la vida de los ciudadanos que se incorporan a las filas del ejército para cumplir deberes que determina la constitución y que luego son víctimas en la forma que lo fué el ex cabo Rodríguez.

Homenaje — Con motivo del aniversario de la muerte de Jaurés, los concurrentes a la última asamblea del Centro de Wilde se pusieron de pie en homenaje a su memoria.

Cooperativa popular "El apoyo mutuo" — Esta institución cooperativista en el ramo de almacén, acordó, en una de sus últimas reuniones de la C. A., habilitar en esta localidad locales para la recepción de pedidos, siendo éstos: Navarro 291 y Mercedes 172.

Se resolvió también la venta de carbón de varias clases, maíz, rabacillo, etc., en condiciones muy ventajosas para los numerosos cooperadores con que cuenta esta institución de consumos.

Fundación de una sociedad de fomento — Dentro de pocos días se celebrará una reunión pública en uno de los salones de la sociedad Española de la localidad, con el propósito de dejar constituída una sociedad de fomento que propenda a desarrollar una acción edilicia eficaz en este pueblo.

La iniciativa, que ha sido lanzada por el periódico local "El Democrático", ha sido bien recibida, creyéndose que, por el carácter popular que se dará a la nueva institución de fomento, se obtendrá pleno éxito, y que la labor edilicia que realizará será de positiva importancia y de beneficios para todos.

AYACUCHO

Conferencia — En el local del Centro Socialista tuvo lugar el domingo a la tarde la anunciada conferencia a cargo del ciudadano Miguel Pascarelli, ex concejal de la comuna de Mar del Plata, quien disertó sobre política general. La interesante conferencia del mencionado ciudadano mereció la aprobación del público allí reunido.

El compañero Pascual Mena leyó luego un discurso en el que trató diversos tópicos.

ALBERTI

Festejos radicales — El viernes último, por la mañana, fué sorprendida esta población por continuos estallidos de bombas de estruendo, al mismo tiempo que numerosos canillitas improvisados corrían en todas direcciones pregonando un boletín lanzado por el periódico hoy radical "La Libertad", y ayer conservador con el título de "El Tribuno" (¡ironías de la política criolla!).

Inquirida la causa de tanto alboroto, pronto supimos que no era otra que el "fausto" acontecimiento de haber sido nombrados comisionados municipal y escolar, respectivamente, los señores doctor Carlos Díaz y Angel Villa.

Nada tenemos que decir de ambos ciudadanos; pero los acontecimientos dirán si los que antes militaban en el partido conservador podrán hacer algo en bien de la comuna, hoy que pasaron el Jordán.

JUNIN

¿Cisma radical? — Ha empezado a agitarse, en el seno del radicalismo local, un profundo descontento, debido a los nombramientos de empleados para los puestos públicos, hechos por el comisionado municipal y especialmente recaídos en algunos sujetos que ya estaban empleados y que han renunciado para hacerse cargo del nuevo puesto con que les ha obsequiado el comisionado en pago de su "radicalismo intransigente".

Pero los que han quedado fuera de la repartija, que son muchos, han puesto el grito en el cielo, protestando por las injusticias del comisionado, que sólo ha ubicado a la camarilla que le responde.

La disidencia entre los radicales locales se cree inminente; pero no será, indudablemente, por razones de ideas o de principios, sino por aspiraciones mezquinas.

Este hecho vergonzoso, que es una consecuencia lógica en una facción compuesta por elementos que sólo aspiran a encumbrarse en el poder y vivir del presupuesto, es comentado por las personas independientes en forma risueña, y censurado al mismo tiempo.

Los frailes y el comisionado — Desde que se hizo cargo de la comuna el comisionado, se ve continuamente en la casa municipal a la legión de curas locales platicar amigablemente con aquél y sus empleados. Seguramente, estos señores, que han convertido la municipalidad en una segunda sacristía, andan haciendo trabajos ante sus feligreses para que se les acuerde alguna subvención más, a fin de reforzar las arcas de la iglesia; y no es difícil que consigan todas las prebendas que quieran pedir, porque para eso cuenta el partido radical con todos los elementos clericales y reaccionarios.

Mitin antimilitarista — La juventud socialista J. B. Alberdi organiza un mitin y manifestación antimilitarista para el domingo 19 del corriente.

Para este acto la mencionada agrupación ha solicitado el concurso de un orador de la capital federal.

OLAVARRIA

Conferencia — Con marcado éxito se realizó el sábado 11 del actual la conferencia organizada por la juventud socialista.

Concurrió un numeroso público, entre el que se hallaban algunas familias que acudieron a escuchar la palabra socialista.

Abrió el acto el secretario general de la juventud, ciudadano Julio Jordán, el cual, después de breves palabras explicando el motivo de la conferencia, presentó a los oradores designados, ciudadanos J. P. Baliño, M. Guglielmotti y R. Riviere, del Azul, los que explicaron diversos puntos de nuestro programa.

La concurrencia aplaudió los conceptos vertidos.

BAHIA BLANCA

El clero de parabienes — A título informativo y como una muestra del júbilo que reina entre el clero local por la visita del obispo Cantilo, transcribimos a continuación un pequeño manifiesto lanzado por los católicos el día antes de la llegada del interventor.

Helo aquí:

"Católicos — ¡Viva la religión! — Amados hijos: Debiendo llegar a esta ciudad nuestro muy católico y exmo. interventor doctor Cantilo, la iglesia católica se hace un deber en invitar a todos sus fieles para que concurran a la estación del ferrocarril del Sud con el objeto de recibir a este ilustre hijo de nuestra amada y santa madre iglesia.

El illmo. arzobispo recomendó especialmente a la parroquia local que en acción de gracia por este acontecimiento tan grande para Bahía Blanca, celebre una solemne misa cantada a toda orquesta con comunión general, acordando indulgencias plenarias a todos los feligreses que cumplan con el ritual de nuestro sagrado culto.

Los feligreses deben ser puntuales en asistir a la gran manifestación, que, al pasar por delante del templo, será bendecida con exhibición del Santísimo, y acto continuo se incorporará el clero parroquial a la colosal columna de fieles". — Bahía Blanca, agosto 10 de 1917.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 18a. — Asamblea hoy, a las 8 p. m., en el local Canning [illegible]. Orden del día: informe de la comisión especial sobre la reforma de los estatutos, [illegible] visión de la sección.

Centro de Villa Urquiza — Asamblea hoy (2a. convocatoria). Orden del día: A. [illegible] C., movimiento de afiliados, reintegración de la C. A., propósitos de la C. de B., manifiesto al pueblo, incompatibilidades, informes.

Centro de la 1a. (Liniers) — Cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m. (continuación de la anterior). O. del D.: reorganización de la biblioteca.

Centro de la 16a. (Belgrano) — Asamblea (continuación de la anterior) mañana, a las 8.30 de la noche. Unico aviso.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Ciencia y Educación" — Lambaré 1138. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., nombramiento de un miembro de la C. A., mov. de socios, resolución de la C. A., varios.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes [illegible]. Realizará asamblea mañana, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., informe de biblioteca, varios.

Comité P. R. del T. — Estados Unidos 1056. Asamblea de delegados hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

J. S. "¡Abajo las armas!" — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., asunto de un afiliado, informe de los delegados al congreso juvenil, varios.

J. S. Guillermo Liebknecht — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de los delegados al II congreso juvenil, asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 9a. — Celebrará un gran festival artístico y conferencia a beneficio de su biblioteca, hoy martes, a las [illegible] de la noche, en el salón-teatro "La Armonía", Calle Belgrano 3270.

Se desarrollará un interesante programa de concierto, canto, variedades y baile en el que prestarán su desinteresado concurso los artistas Luis Arata, cómico; Lagustena, tenor; Luis Cione Pagano, declamación; J. Carelli, excéntrico musical; Manuel Díaz, tenor; Sofía F. de Cerchy, soprano; Alberto Damonte, barítono; hermanos Milly Bilos, bailarines internacionales a transformación.

En los números de canto acompañará el piano el profesor César Stiattesi. Además se representará la comedia "Los Pañaflores", interpretada por artistas nacionales, siendo el principal protagonista el señor José Steconi.

En un intervalo, el diputado nacional doctor Enrique Dickmann dará la conferencia, la que versará sobre "Libros y lectores".

Entradas: plateas, 0.60; palcos con cuatro entradas, $ 3; tertulias, 0.40; anfiteatro, 0.20.

Se encarece a los tenedores de entradas no vendidas se sirvan devolverlas hoy, antes de las 8 p. m., en el local de la fiesta.

Centro de la 20a. — A beneficio de este Centro y de LA VANGUARDIA, hoy, a las 8.45 p. m., se llevará a cabo una velada cinematográfica, variedades y conferencia en el cine Apolo, Corrientes [illegible].

Programa: Himno de los Trabajadores; "El escalón de piedra", comedia dramática en 25 partes; conferencia cómica por Mario Novellini Monti; Czardas, violín, por la niña Francisca García; "Los modernos galeotes", película dramática en [illegible] partes; recitación de poesías de Almafuerte por un compañero; La Internacional; conferencia sobre "El divorcio", por el diputado nacional doctor Mario Bravo; "Gritos en el teatro", cinta cómica en [illegible] partes; caricaturas rápidas por José B. [illegible]ril. Entrada, 0.50.

Federación de las Juventudes Socialistas — Estados Unidos 1056. La junta ejecutiva de esta Federación ha organizado las siguientes conferencias sobre "La organización y orientación de las juventudes socialistas".

Hoy, en el Centro de la 2a., Montevideo 90, a las 8.30 de la noche. Oradores: M. Freedman, J. Rodríguez y [illegible] Smith.

Mañana, a las 8.30 de la noche, en el Centro de Maldonado, Soler 5727. Oradores: R. Ghioldi y L. Kaifman.

Jueves, a las 8.30 p. m., en la J. S. Pablo Lafargue, Repúblquetas 2491. Oradores: E. Gratacós, J. Greco y R. [illegible].

Centro de la 19a. — El ciudadano Ricardo Ortiz dará hoy, a las 8.30 p. m., la tercera conferencia de la serie anunciada, en el local social, Pueyrredón [illegible]. Tema: "Elementos sociales y sus condiciones".

Biblioteca "Ariel" (anexa al Centro de la 14a.) — Esta institución de cultura patrocina una conferencia para mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Campana 1159. Hablará el doctor Fernando de Andréis sobre "El socialismo y la guerra". Entrada libre.

Centro "Trabajo" — Jujuy 222. El ciudadano Mario E. Massa dará mañana, a las 8.30 de la noche, una conferencia sobre "La vida y el pensamiento de [illegible]".

J. S. Pablo Lafargue — Repúbliquetas 2491. Conferencia el jueves, a las [illegible] de la noche. Oradores: J. Greco, R. [illegible] y E. Gratacós. Tema: "En defensa de las juventudes socialistas".

Se invita especialmente a los afiliados de Belgrano. Entrada libre.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

La Plata, sección 3a. — Asamblea ordinaria (segunda convocatoria), hoy, a las 8 p. m., en su local, calle 60 esq. 14, para tratar la orden del día que es de práctica.

Banfield — Hoy, a las 8.30 de la noche, asamblea ordinaria del Centro Socialista (segunda convocatoria). Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, propuesta de reformas a los estatutos, varios.

Villa Domínico — Asamblea (continuación de la anterior) hoy, a las [illegible] de la noche, en su local social. [illegible]. Orden del día: socios morosos, informe administrativo, ídem de los delegados al Centro Femenino, varios.

Junín — Asamblea del Centro hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C., socios nuevos, B., biblioteca e informe, renovación de las comisiones A. y de [illegible].

Piñeiro (Avellaneda) — Fraga 271. Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., informe administrativo y de la C. de B., informe de la comisión de estatutos y del delegado a la Juventud.

Lanús (Oeste) — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana, a las [illegible] de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, designación de [illegible] general y corresponsal de LA VANGUARDIA, asunto fiesta, varios.

Adrogué — Asamblea del Centro el domingo, a las 9 de la mañana. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Lomas de Zamora — Celebrará asamblea esta noche, a las 8, en el local de la calle Laprida 254. Orden del día: Continuación de la asamblea anterior.

Lanús (Este) — Asamblea el sábado, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., cambio de local, asunto Olivera.

AGRUPACIONES VARIAS

La Plata — La juventud socialista "Florentino Ameghino" celebrará asamblea hoy, en el local 8 número 841. Orden del día: A. B. C., informe de la comisión administrativa, informe del delegado al segundo congreso de las juventudes, varios.

NOTAS VARIAS

Protesta — El Centro Socialista de Nueva Pompeya Norte, en su asamblea del viernes, resolvió protestar por los cargos formulados por el consejo federal de la F. O. R. A. contra el C. de P. G. hechos públicos el 14 de junio último.

EL TIEMPO

El día transcurrió ayer parcialmente nublado y bastante frío. La máxima temperatura alcanzó a 9.8 grados a la 1.55 p. m.; la mínima fué de 4 décimos de grado, a las 6.30 a. m. El sol alumbró por espacio de 5 horas y 57 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 769, 767.7 y 769.1; temperatura del aire: 2.1, 8.8 y 5.9; humedad relativa: 85, 56 y 71; dirección del viento: S., SE. y S.

Anoche reinaba tiempo bueno, frío y cielo despejado en toda la república.

La temperatura estaba varios grados bajo la normal en toda la república; en el este hubo poco cambio durante el día, mientras que en las regiones del centro y oeste había subido algo.

La presión atmosférica continuaba alta en todas partes, estando anoche a 770 mm. en Buenos Aires y en el litoral. En las regiones del oeste y sur estaba bajando.

La oficina meteorológica pronostica para hoy tiempo bueno en todas las regiones, temperaturas bajas en el este y norte, y en ascenso en el oeste y sur.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa.
Hoy — 1a. de abono: La muñeca encantada, Chopiniana, Diversiones. — Platea, 13.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Mundo Argentino. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, La hora mundial, El gran mariscal, El cañciller agrícola. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2; tertulia, 1.20.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Los negocios son los negocios (estreno). — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — Debut de la soprano Inés Méndez: Un ballo in maschera. Platea, 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5: El futuro Buenos Aires. Platea, 0.20. — A las 6: ¡Si las mujeres mandasen! Platea, 0.30. — A las 8.45: La chicharra, El nido del principal, Los camarones. — Platea, 0.60 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. Compañía nacional cómicolírica, de operetas y revistas.
Hoy — La intervención, El calor de los calores, El hotel de Cupido. — Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran éxito de Les Durand, Los Troutt, Sisters Emilie, Music hall de monos, John Higgins, Margarita Davigny, La Clanita, Mlle. Marcy, Julita Colombina y toda la compañía.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.
Hoy — A las 5.30: película El fiacre No. 13. — A las 8.45: Debut de los toros y potros en libertad. — Platea, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de 9.30 a 12, entrada $ 1, patines y palcos miércoles, viernes y domingo, entrada, $ 1, gratis. — De tarde, de 3 a 7.30, lunes, palco, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves, sábado, de 3 a 7.30, entrada, $ 2, niños, $ 1, palcos, $ 2, patines gratis. — Noche: jueves, sábado y domingo, de 9 a 11.30, entrada, $ 1, patines y palcos gratis.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — El teléfono de la muerte, 7 y 8 series (noche). La muda de Portici, genial creación de Anna Pavlowa.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Viviana, por Camila Quiroga (noche). Un idilio bajo la metralla, 30 ps. Contrabandistas de diamantes, 30 ps. Fiesta belga. Carlitos. — Mañana: El beso de la muerte, por Margarita Xirgú.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|77. — Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.
Mañana — La toma de Gorizia. Maruja la ladronzuela, por María Miles; El mediador, por Jorge Walleh. — Platea, 0.60.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. — Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá.

DEPORTES

FOOTBALL

La copa Lipton se disputará mañana en la cancha de Rácing

Los equipos que intervendrán — Los matchs de selección — Conmemoración del XIII aniversario del club Argentinos Juniors — Información del día.

A. A. ARGENTINOS JUNIORS

Mañana conmemorará el XII aniversario de fundación este club. Después de este respetable período de actividad deportiva, se encuentra en una situación bastante próspera, si se tiene en cuenta que fué fundado por niños en aquel entonces y pertenecientes a la clase obrera. Es ejemplo entre sus similares por su excelente organización democrática. Sus fundadores son en la actualidad socialistas, militando muchos de ellos en nuestro partido. Entre otros recordamos a los ciudadanos Leandro R. Bianchi, Julián Ducasse, Alberto Sifredi, Dionisio di Biasio, L. Cavatorta, etc.

Celebrando ese acontecimiento, ha organizado para mañana un torneo atlético en su field, y el sábado 26 realizará un baile en el salón Nueva XX Septiembre, donde hablará el socio fundador Leandro R. Bianchi.

El programa deportivo es el siguiente, y dará comienzo a las 9.30 a. m.:

Partido de football entre retirados del mismo; almuerzo campestre; patear el football; partido de football entre los veteranos de 1904 y la reserva de Argentinos Juniors. El team de veteranos lo compondrán: B. Donadio, J. Matheu, L. Cavatorta, Julián Ducasse, C. Nebulone, F. Demarco, E. Capurro, L. R. Bianchi, V. Pirro, D. Agostini, D. di Biasco, L. Cagnotti. Suplentes: F. y J. Tenconi; carreras de embolsados para socios e hijos de éstos; la murga "La desgraciada" deleitará al público con su repertorio; partido de intermedia A. J. v. Alvear II A.

La banda de policía amenizará el acto.

LOS MATCHS DE COMBINADOS Y LOS SELECCIONADORES

Está visto que el match verificado anteayer no tiene otro propósito que el de recolectar fondos para las arcas asociacionistas.

Se ha demostrado plenamente, con la inclusión de jugadores que figuraban en los teams combinados y que faltaron al match, muy posiblemente por miedo al fracaso, o quizá porque tuvieron el puesto asegurado.

De cualquier forma, tratándose de jugadores fáciles de suplir con éxito, creemos que es un error muy grande el cometido por los componentes de la comisión seleccionadora.

Matozzi y Marcovechio son los favorecidos, y no es que nosotros pretendamos restarles méritos. Por lo contrario, son dos jugadores discretos, y el primero especialmente reúne otras condiciones ventajosas para poder intervenir en el match de mañana.

En cuanto a la inclusión de Isola y Rofrano la creemos muy acertada, a no mediar que tampoco hayan intervenido anteayer, porque como es de público dominio, estaban suspendidos.

Estos detalles vienen a corroborar todo lo sostenido por el periodismo referente a los matchs de combinados de selección. Nos parecería muy bien, y en esta emergencia hubiéramos elogiado la labor de los seleccionadores si no hubieran incurrido en el error que motiva este comentario.

Por otra parte, a pesar de que el equipo seleccionado no es la representación de nuestro balompié, podemos asegurar que es un cuadro discreto, muy capaz de obtener el triunfo.

Lo que no es disculpable — y de ello tienen la culpa los jugadores que actuaron el domingo — es haber atrasado el campeonato de primera división.

Todas estas anormalidades, todos estos desequilibrios, evidencian la falta de criterio de nuestros dirigentes, que toda su preocupación tiene por base el lucro, como si se tratara de una empresa de usureros.

Pero acabaríamos de una vez con todos estos engaños si no hubiera tantos ingenuos entre los footballers.

Bastaría para hacer fracasar estos partidos "tragaplata" que los jugadores designados no concurrieran, como lo han hecho algunos, para que los dirigentes se percataran de que no es tanta la ingenuidad de nuestros jugadores.

Sería un remedio eficaz.

EQUIPOS COMBINADOS

Team que representó a la Federación Atlética de Empleados Nacionales en la disputa de la copa Bacigaluppi, clasificándose campeón en 1916

UN BELLO GESTO DE FLORENCIO PARRAVICINI

Cuanto más espontáneo, más bello es el gesto que se haga, venga el concurso de donde quiera.

El primer actor del teatro Argentino, a la sazón autor nacional, Florencio Parravicini, ha tenido para los canillitas que practican el balompié, auspiciados por la novel y prestigiosa liga Vendedores de Diarios, un bello gesto que, a la vez de ser un concurso valiosísimo, es de más valor por lo espontáneo y desinteresado.

El consejo superior de la entidad directriz de nuestro football recibió la semana pasada un pedido de pasajes para que el equipo A de canillitas pudiese trasladarse a la vecina orilla con el propósito de devolver la visita que hace poco nos hicieran los canillitas uruguayos. No fué tratado ese pedido, para así, a último momento, poder denegarlo.

Sin embargo, Parravicini, con un desprendimiento que ya le es característico, no titubeó en afrontar el pago de los pasajes para que los canillitas puedan ver realizados sus anhelos.

Este bello gesto del popular Parra consolida los prestigios bien adquiridos entre los deportistas.

COPA LIPTON

Los equipos que intervendrán

Mañana por la tarde tendrá lugar, en la cancha del club Rácing, en Avellaneda, el match por la disputa de la copa Lipton entre dos equipos representativos de las asociaciones de football argentina y uruguaya.

Los equipos que intervendrán serán:

A. A. de F.: C. Isola; A. Ferro y A. Reyes; E. Matozzi, F. Olazar y J. Ventureira; P. Calomino, N. Vivaldi, A. Marcovechio, N. Rofrano y J. Perinetti. Suplentes: E. Fernández, Lessa, Madero, Leonardi y Chavín.

A. U. F.: Saporiti; Urdinarrain y Varela; Pacheco, Delgado y Vanzzino; Romano, Piendibeni, Scarone y Marán; suplentes: Benincasa, Rodríguez, Gradín y Somma.

ROSARINOS v. CORDOBESES

(De nuestro corresponsal)

Córdoba, 13 — En la cancha de la Liga de Football se verificó ayer el partido interprovincial por la disputa del trofeo denominado Gregorio V. Martínez.

Concurrió numeroso público, fruto del intenso interés despertado por este match.

Vencieron los visitantes por tres goals a uno, señalados por Guidi (2) y E. Hayes los de los vencedores. El tanto del equipo local fué señalado por intermedio de Lazcano.

Los equipos intervinieron así formados:

Rosarinos: L. Colombo; Z. Díaz y F. Sarasibar; F. Gelly, E. Blanco y E. Faggiani; A. Blanco, D. Bianchi, C. Guidi, E. Hayes y J. Pimentel.

Cordobeses: J. Petit; M. Unamunzanga y F. Rossetti; A. Figueroa, R. Contreras y A. Lutri; C. Ompre, V. Gradassi, J. Lazcano, O. Odonetto y E. Barabaham.

Dirigió la brega con toda corrección el juez Salbene.

LLEGADA DE LOS FOOTBALLERS URUGUAYOS

Con el vapor de la carrera llegarán hoy a nuestro puerto los representantes de la Asociación Uruguaya que vienen a disputar la copa Lipton.

LIGA ARGENTINA

Hoy, a las 10 p. m., se procederá a efectuar el sorteo de la primera rueda de la copa de competencia, en el local Bulnes No. 1755.

—Para esta noche, de 7 a 9, se cita a los delegados de los clubs Los Bonaerenses, Universal Argentino, Estudiantes, Boca y Olavarría, a los efectos que se les comunicarán.

RESULTADOS VARIOS

El Olympia tercera venció a El Domingo por un goal a cero, señalado por Miranda.

Corresponde este match a la rueda preliminar de la copa de competencia.

Por el mismo trofeo jugaron en Wilde Illeo Journal y Sportivo Pueyrredón, venciendo el primero por ocho goals a cero.

Mario Bravo derrotó a Sportivo Argentino por un goal a cero.

Ideal América A fué derrotado en tiempo suplementario en dos goals por Biarritz.

Unión Argentina y Mánchester Juniors empataron sin score, a pesar de haber jugado tres horas consecutivas.

La Vanguardia, con 9 jugadores, derrotó a Ideal América B en un goal, señalado por Astonena dos minutos antes de finalizar el tiempo reglamentario.

Sportivo El 43 empató con Jorge Newbery en cuatro goals después de jugar tres horas. Faltó el referee oficial.

Por la copa de campeonato jugaron Extra Argentino y América en Santa Clara y Coronel Roca, venciendo el primero por dos goals a uno.

CARNET NOTICIOSO

La división intermedia de Vélez Sársfield empató anteayer con Lanús en un goal.

San Lorenzo v. Columbian van de mal en peor, pues anteayer perdieron ambos con rivales más o menos débiles, por lo que se encaminan cada vez más al descenso.

Sportivo Barracas, no obstante haber actuado con tres suplentes y en la cancha de su adversario, empató en un goal con Argentinos de Quilmes.

Fué muy comentada la actuación de Ohaco en el match de anteayer.

NOTAS URUGUAYAS

El señor Enrique Barreiro ha retirado la renuncia que presentara en su carácter de miembro de la comisión directiva nacional. Mantuvo en cambio la de intendente local, designándose para el mismo puesto al señor Carlos Reyes Lerena.

—Los jugadores de Defensor están disgustados por el hecho de que ni uno solo de sus jugadores ha tenido el honor de ser designado para la práctica de combinados.

—Con la descalificación de Carreras, el segundo team de Central, que marchaba muy bien colocado, sufrirá un rudo contraste, pues perderá varios puntos ganados. El asunto está a estudio de la comisión de primera división.

—El amueblado del local que ocupará el Club Nacional de Deportes ha de llamar la atención por su buen gusto. Ya se ha dado comienzo a su colocación. El socio Felipe Rey ha donado para la secretaría una hermosa araña de dos luces. La comisión de biblioteca se reunirá próximamente para iniciar desde ya la provisión de obras útiles.

—Defensor ha resuelto modificar su línea ligera, integrándola con algunos elementos de segunda división que se vienen destacando por su buena actuación.

VERDUN F. C.

En su local social, Cayena 1481, se atiende todos los días, de 8 a. m. a 2 p. m., la inscripción de socios.

CORREO DEPORTIVO

C. A. Mosano — No conviene publicar la nota que nos envía para evitar una polémica. En cuanto a la agresión, ya la hemos reprobado.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49 1|8.
" París, 5.63.
" Italia, 7.20.
" España, a 4.26.
" Estados Unidos, 102.50.
" Bolivia, 40 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico en la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.093.731.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.130.657.91.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.56.
En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57 1|2.
Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 32.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en este mercado fueron los siguientes:

Bueyes, de $ 136 a 180; toros, de 130 a 230; toritos, de 55 a 138; torunos, de 100 a 230; novillos, de 45.50 a 210; novillitos, de 55 a 150; vacas, de 35 a 210; vaquillonas, de 43.50 a 150; terneros, de 20 a 111; cerdos, de 0.41 a 0.73 el kilo.

MATANZA

En este mercado los precios de las ventas han sido éstos:

Capones, de pesos 17 a 34; capones pelados, de 18 a 21; ovejas, de 16 a 26; borregos, de 14 a 26; borregos pelados, de 14.30 a 25; corderos, de 7.80 a 10.50.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 2157, Argentino 1525, Armour 727, A. Sudamericano 1208, Zárate 1102, La Blanca 923, Las Palmas 890.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas 100 mil kilos de frutas en general y 110 mil kilos de verduras, y por 7 vagones del F. C. C. B. A. entraron 24.400 kilos, lo que hace un total de kilos 134.400 de verduras.

Movimiento

Abrió el mercado sosteniendo para la colocación de los productos de sus distintos renglones el mismo margen de precios en que cerrara el sábado.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de $ 16 a 18.50; cebada, a 9; cebadilla, de 7.30 a 7.60; semilla de nabo, de 16 a 23; lino, a 22.50; maíz viejo, a 12.80; maíz nuevo, de 10.25 a 13; avena, de 7.50 a 9.50; centeno, a 20; triguillo, de 10 a 11; afrechillo, a 4; pasto, de 25 a 35.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta bolsa:

Trigo — Nuevo núm. 1, base provisional, 80 kilos, sin cotización.
Trigo — Nuevo núm. 2, base provisional, 80 kilos, sin cotización.
Lino nuevo, a 23.30.
Maíz nuevo, sin cotización, viejo, ídem.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

Entraron ayer de mañana los vapores argentino Libertad, de Bahía Blanca, en la dársena sur, con carga, y el británico Siddons, de Liverpool, en el dique 3, con carga general.

Entraron anteayer el vapor noruego Río de la Plata, de Cristianía, en el dique 2, con carga; transporte argentino Ministro Ezcurra, de Comodoro Rivadavia, en la dársena sur, con petróleo.

Salieron los vapores británicos Vestris, para La Plata, a cargar; danés Nordiya, para Mejillones, en lastre; y Josey, para Nueva York, con carga.

Hoy debe llegar el brasileño Iris, de Río de Janeiro, con carga.

Partirán hoy el vapores inglés Highland Loch, para La Plata, a cargar; barca noruega Kringsjaa, para la rada, con huesos; barca norteamericana Mary E. Palmer, para la rada, con quebracho; español Valbanera, para Barcelona, con carga y pasajeros.

Entró ayer en Montevideo el paquete norteamericano Crofton Hall, en viaje de Nueva York para este puerto. Trae pasajeros, carga y correspondencia general.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continuará bajando despacio. Se encuentra extraordinariamente bajo.
Paraguay — Seguirá disminuyendo.
Paraná — Idem, ídem.
Uruguay — Estacionario.
De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 1.20, y la mínima 0m.70.
Limay — Permanecerá estacionario.
Agrio — Idem, ídem.
Neuquén — Idem, ídem.
Negro — Idem, ídem.
Colorado — Idem, ídem.
Chubut — Idem, ídem.
Senguer — Idem, ídem.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario — Talcahuano 253, U.T. 1092 L.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 2797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 421.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 421.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía. — San Martín 142 (esc. 41).
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sineinicoff y Serebro — Rivadavia 2240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2278.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo — Salom 420, U. T. 1042, Ba.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.
FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 665.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.
MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.
MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 705.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.
SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4015.
Abraham Kaplun — Rivadavia 2555.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6938. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles	" 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	" 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	" 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	" 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	" 1.—
Aritmética Práctica y Razonada	" 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.611.220.—
Reservas efectivas	" 5.298.614.11
	$ 15.909.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.
JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 395 y Reconquista 15 al 29.

Capital	$ m/n 128.000.000 —
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1958, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — "Flores": Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunes esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1161. — No. 2, Entre Ríos 1291, esquina San Juan 1892. — No. 3, Colegiales 2199, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1006, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 521. — No. 9, Santa Fe 4596. — No. 10, Independencia 3026. — No. 11, Aduana de la Capital — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de canje en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal sola mente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.
Buenos Aires, Septiembre 10 de 1916. — Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1668.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 legal, por 3 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3161, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.888.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	2 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.146.200.—
Fondo de reserva	" 48.106.509.92
Primas a cobrar	" 1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.
En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Victoria.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 4209; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1272; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.
Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1/2 o/o
A 90 días	2 o/o
A 180 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. v. 2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V|31|8.

Taller de fotograbados y estereotipia
Raimundo Martín
334 — CHACABUCO — 334

REMATE DE CASAS

A pagar por mensualidades, en la capital federal y Lanús.

El día 18 de agosto,
A LAS 6 DE LA TARDE.

En nuestras oficinas, calle Martín García 465, se venderán al mejor postor las casas que a continuación se detallan:
LACAR 3366 (Villa Devoto), casa de 2 piezas, comedor, baño, cocina y w. c., en un terreno de 8.66 x 42.50 metros, con la base de $ 6.000.
ACHA 1245 (Villa Ortúzar), casa de 4 piezas, w. c., aguas corrientes, etc., con un terreno de 8.66 x 43.41 metros. Base, $ 5.700.
MIGUEL CANÉ 1037 (Lanús Oeste), a cuatro cuadras de la avenida Buenos Aires, casa compuesta de 2 habitaciones, en cal, cocina, w. c. con inodoro, tanque, etc. El terreno mide 8.66 x 43 metros. Base, $ 2.700.
El adquirente deberá abonar el 10 o/o del precio en el acto de la compra, la que se le tomará como amortización.
Por más informes dirigirse a "El Hogar Obrero", Bolívar 1864, U. T. 147, B. Orden.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935, U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas — Callao 637. — Horas de consulta, martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m. — Corrientes 2386. U. Telef. 3750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6307

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283 Juncal.

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel — Curación rápida por procedimientos radicales de la sífilis, gonorrea, pérdidas, estrecheces, blenorragias, ... militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc. — Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 6 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4065, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (1o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

EL ALMIDON
— MARCA —
"TIGRE"
ES EL MEJOR PARA PLANCHADO DE LUJO

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad
U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres:
ALBERTI 663 — CAVOUR 6087 — TALLERES

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.
Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. — Cerrito 585 — C. T. 1204 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECE se sin pretensiones, para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse ... Balcarce 1477.

Imprenta
Lotito & Barberis
138 - BALCARCE - 138
UNION TELEFONICA 5540 Avenida

CORRIENTE ELECTRICA
PARA
Luz, Fuerza motriz,
Calefacción,
Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad
Administración central:
Calle CORRIENTES 851
TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central
BUENOS AIRES

¡LA CASA IDEAL DE LOS NOVIOS

No aprovecha el motivo de la guerra para aumentar sus precios!

Este colosal establecimiento, dedicado exclusivamente a la confección de ROPA BLANCA en general para SEÑORAS, NIÑAS y BEBES — ropa de CAMA y de MESA —, avisa a su numerosa clientela que mantiene, y mantendrá siempre los precios reducidos que marcan sus catálogos, y que, por exceso de mercaderías, ha hecho nuevas y sensibles rebajas en todos sus departamentos.

Barbageiata, Drago & Cía.—Bmé. MITRE 1499 esquina PARANA BUENOS AIRES

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 680

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.— — Riquísimo juego de 2 piezas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 210.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.— — Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . $ 1..—

TERZA Hnos. Se trasladaron a
SARMIENTO 746
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO
á 5 Centavos
EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL
AVANTI
No se deje sorprender con malas imitaciones
COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

POR MES $ 1.20
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.20
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3536. — Buenos Aires, Miércoles 15 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

La protesta ferroviaria

Desde hace tiempo estaba prevista una huelga general en los ferrocarriles. Como ha estallado en las líneas del Central Argentino, podía haberse producido en otra cualquier empresa, y debía producirse en el momento menos pensado. De tal modo son insoportables, en su persistencia, los abusos de que vienen haciendo víctima a su respectivo personal las grandes potencias capitalistas que explotan ese servicio público de primera necesidad, creyendo con eso prestar un desinteresado servicio al país, y poder sujetar a todo el mundo al yugo de sus millones.

Las quejas de las organizaciones obreras ferroviarias son interminables. Y ante la mala voluntad o la impotencia de la dirección de ferrocarriles, y de autoridades más altas, para hacer cumplir a las empresas las leyes y los reglamentos que en parte amparan los derechos de los obreros, esas organizaciones se han visto obligadas más de una vez a anunciar su resolución de apelar al recurso extremo de la huelga, como único medio de que se escucharan sus reclamaciones.

La huelga del Central Argentino es, entonces, más que el resultado de un conflicto incidental, el síntoma visible de un estado de cosas violento, que no podía perpetuarse sin que el personal asalariado de los ferrocarriles renunciara a toda garantía de sus derechos, entregándose a la voluntad de las empresas, empecinadas en su despotismo y su avaricia.

Hasta ahora, y merced a la alentadora influencia de la huelga de 1912, las empresas han vivido confiadas en el apoyo de los poderes públicos, y en la debilidad de la organización obrera para una lucha en gran escala.

Creamos que un gobierno surgido del sufragio libre, y que hasta ahora ha dado tan pocas pruebas de su capacidad para comprender y servir los intereses del pueblo, debe aprovechar la ocasión que se le brinda para sincerarse de sus errores, y que entre el capricho insolente de las empresas ricas, colocadas frente a una enorme población obrera que sólo pide justicia y frente a la ley al interés general, su puesto y su deber están bien marcados.

Afortunadamente, la organización obrera ferroviaria ha adquirido la fuerza y la homogeneidad que han de permitirle salir triunfante de la prueba a que se la ha querido someter.

En realidad, la oposición de las empresas a las reivindicaciones obreras más sencillas, proviene del temor de que los pequeños éxitos de la organización proletaria refuercen a ésta, y le den alientos para futuras conquistas. De ahí que las empresas se hayan negado, ahora mismo, a tratar oficial y directamente con las organizaciones obreras ferroviarias. Todo lo que tienda a unir a éstas estrechamente, destruyendo las intrigas que puedan debilitarla, será, pues, preparar el porvenir para que las legítimas reivindicaciones del gremio sean satisfechas, y la prepotencia de las empresas tenga un límite necesario.

La unanimidad del movimiento de resistencia, que ha paralizado el tráfico en las líneas del Central Argentino, excluye toda suposición de que los huelguistas apelen a actos de violencia inútiles. Será entonces necesario que ellos mismos se libren de caer en ciertas celadas que pueden servir de pretexto para justificar medidas que a nadie convendría como a las empresas.

La huelga ferroviaria, a pesar de los perjuicios que acarrea al público, será mirada con simpatía por éste, y alentará al gobierno y al congreso a tomar medidas que pongan coto a los abusos de las empresas capitalistas, para las cuales no hay más ley que sus intereses y su capricho.

Partido Socialista

LA ASAMBLEA DEL VIERNES EN EL TEATRO "COLISEO"

Desde hoy, a las 6 p. m., los secretarios de los centros pueden pasar por la secretaría general del Partido, Rivadavia 2089, a retirar los carteles anunciadores de la asamblea que se efectuará el viernes próximo en el teatro "Coliseo".

Licenciamiento de conscriptos

El ministro de la guerra, por razones de economía, ha resuelto ayer que el día 31 del corriente tenga lugar el licenciamiento de 10.000 conscriptos de la clase de 1896, actualmente bajo banderas.

El imperialismo económico

La Facultad de ciencias económicas acaba de editar una publicación, primera en su género, titulada "Investigaciones de seminario". Se trata de un grueso volumen en el que se hallan reunidos diversos trabajos preparados por los alumnos bajo la dirección de sus respectivos profesores.

Uno de esos trabajos se refiere a la cuestión petrolífera, y está redactado por los alumnos del doctor Ricardo J. Davel, quien dicta una cátedra sobre "Fuentes de riqueza nacional".

Al referirse en la página 187 a las ventajas económicas que reportaría la intensificación de la explotación petrolífera, dice: "Tendremos así realizado el **¡bástate a ti mismo!**, ideal de la política económica de las naciones".

Juzgamos necesario, en homenaje a los principios elementales de la economía, destruir este falso punto de vista, presentado como la última palabra sobre la materia por los que pretenden hablar aquí en nombre de las "ciencias económicas".

Si, para su propia desgracia, algún país, dominado por una política imperialista, ha hecho suyo el principio de "bástate a ti mismo", para nosotros, semejante proposición carece de todo sentido. Poseyendo una superficie enorme de tierra que siempre producirá mayor cantidad de cereales y carne de lo necesario para el consumo de la propia población, ¿qué haríamos con el sobrante sino exportarlo?

¿Y es concebible que llegaran a nuestras playas desde Europa o de la otra parte del continente buques con sus bodegas vacías en busca de nuestros productos?

Admitiendo por un momento esta hipótesis, entonces recibiríamos aquí sólo oro como pago de nuestros productos. ¿Y qué haríamos con el oro?

En el mundo moderno la vida de las naciones depende necesariamente del intercambio recíproco de mercancías. Es una ilusión ingenua, cuando no peligrosa, el imperialismo económico que disimula el vano principio del **bástate a ti mismo**.

En la medida que cualquier actividad sea factible y necesaria al país, ella se desarrollará sin que sea menester un plan económico tan trascendental como absurdo, que supone para su realización entre nosotros empeorar la ya pésima legislación aduanera, contra los verdaderos intereses del país, para que a su sombra, libre de toda competencia, se enriquezcan los industriales.

CONGRESO

DIPUTADOS

El derecho de reunión

La "semana constructiva", como se ha dado en llamar a la que está en curso, por virtud del método de trabajo que la cámara aprobara para la sanción de leyes, ha sido desvirtuada en su comienzo por el propio autor del serio plan de labor.

En efecto, el señor Demaría, presentando ayer una minuta — cuya importancia no discutimos — en defensa del derecho de reunión, dió motivo a un largo debate, de los llamados "políticos", que ocupó toda la sesión y malogró los mejores propósitos con respecto al mencionado programa.

Como hoy es día feriado, la "semana constructiva" se reanudará recién el jueves.

A las 4.35 p. m. se abrió la sesión con quórum reglamentario.

IMPUESTO AL CAPITAL—

La diputación disidente santafecina presentó el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. Todo capital no exceptuado por leyes especiales que exceda de tres millones de pesos, y toda propiedad rural que exceda de tres leguas, y urbana que exceda de tres cuadras, quedarán grabados, con una contribución directa por el término de tres años, de medio por ciento, en beneficio del tesoro nacional, sin perjuicio de los impuestos provinciales y municipales.

Art. 2o. El gobierno podrá establecer tarifas progresivas hasta un máximum de 2 por ciento, si lo estima conveniente.

USO DE ESTAMPILLAS JUDICIALES—

El diputado Rodríguez (A.) presentó un proyecto substituyendo el inciso 5 de la ley 4927 por el siguiente:

Las estampillas que deben usar los abogados, ya intervengan como defensores o apoderados y curadores letrados, cuando por el acto de sus nombramientos no desempeñen los cargos gratuitamente, escribanos y todo perito, en cada escrito, interrogatorio en asunto judicial, escritura, testimonio, inventario o informe que presenten u otorguen.

Substituye también el inciso 2 del artículo 28 de la misma ley por el siguiente:

Las estampillas que deben colocar los procuradores o agentes judiciales, los tutores y curadores que no sean letrados, si no desempeñan el cargo gratuitamente, en los escritos e interrogatorios en asunto judicial que presenten ante los juzgados de sección, suprema corte de la nación y tribunales de la capital y territorios nacionales.

TESTIGOS EN JUICIO ORDINARIO—

Fué presentado por el mismo diputado Rodríguez el siguiente proyecto:

Artículo 1o. Agréguese al artículo 11 de la ley 4128, después de "la prueba de testigos", lo siguiente: "en todo término de prueba".

Art. 2. Suprímese del mismo artículo la palabra "ordinario".

EL DERECHO DE REUNION—

En seguida pidió la palabra el diputado Demaría y manifestó que los sucesos ocurridos en los últimos días en las reuniones públicas del partido demócrata progresista, tenían en su repetición una gravedad indudable, por lo que afectaba a una libertad de las esenciales de la vida democrática.

Después de referirse al comentario que sobre esos hechos hicieran los diarios, y de salvar la opinión que le merece el jefe de policía, terminó presentando el siguiente proyecto de resolución:

La honorable cámara de diputados vería con agrado que el poder ejecutivo investigue la verdad de las denuncias publicadas en "La Nación" del 9 de agosto del corriente año y "La Prensa" del 11 del mismo mes, referentes a turbaciones a la libertad de reunión; y en el caso de que ellas resultaren exactas, castigue a los empleados de policía que hubieran faltado a su deber.

Hablaron luego el diputado del Valle aceptando la forma mesurada de la minuta, y el diputado demócrata Carrasco haciendo apreciaciones de carácter político sobre el origen de los sucesos. Las manifestaciones de este legislador produjeron el vivo debate que les siguió, con frecuente intervención de doble campana de alarma. Complicando cada vez más el asunto, hablaron los diputados Le Breton, Goyeneche, Martínez Zuviría, Costa, Bonifacio, Avellaneda (M. A.), Castellanos, Vedia, Gatica, Frugoni Zavala, Rodríguez (A.), Veiga, Berhó, Lencinas y Aguirre (R. M.).

El señor Lencinas propuso un agregado a la minuta en el sentido de que se investigara otro suceso político ocurrido en Mendoza, pero la proposición fué rechazada.

Contestando a una manifestación del diputado Bonifacio en defensa del jefe de policía, dijo el diputado

Dickmann — Los diputados socialistas nos complacemos en dejar constancia de los numerosos y celosos defensores del derecho de reunión que ahora se encuentran en la cámara. Hemos sido los socialistas siempre los primeros en reclamar, en afirmar y en ejercer el derecho de reunión contra todos los obstáculos y contra todos los impedimentos...

Mihura — ¡No! ¡Antes de ustedes hemos sido nosotros!

Dickmann — No discuto la prioridad, pero digo que

hemos sido los más celosos guardianes del derecho de reunión

bajo todos los gobiernos y que bajo todos los regímenes lo hemos ejercido y demostrado que el derecho de reunión se reclama no con la palabra, sino con el hecho.

Me acuerdo de

un episodio muy interesante

ocurrido en el año 1909. Durante una gran huelga general en la capital, el gobierno de entonces cortó totalmente el derecho de reunión sin que existiera el estado de sitio, y recuerdo que mi amigo y compañero doctor Justo subió a una azotea del Centro Socialista de Barracas, solo, y afirmó con este acto el derecho de reunión, y por tan tremendo delito fué tomado preso y llevado a una comisaría.

Martínez Zuviría — Quiere decir que nada ha cambiado desde el 12 de octubre.

Dickmann — Por eso votaremos la minuta propuesta por el señor diputado Demaría.

Creemos que el derecho de reunión amplio y total se empieza a ejercitar ahora, que es un derecho que no existía antes en toda su amplitud, y que está en el interés de todo el mundo defenderlo y ejercitarlo.

No nos interesa la magnitud del grupo de ciudadanos que lo quieran ejercer, sea él minúsculo o inmenso: para todos queremos el más amplio derecho de reunión.

Deseo también rectificar una pequeña afirmación del doctor Bonifacio, quien ha dicho que el jefe de policía, a quien yo no tengo el honor de conocer, pero que creo, según la afirmación de todos los diputados de la derecha y de la izquierda, es un hombre correcto...

Bonifacio — Y según afirmación de LA VANGUARDIA.

Dickmann — ... ha sido árbitro invitado por los obreros del puerto en caso de huelga. Se trata de una afirmación exacta; pero no es la primera vez que esto sucede, y por la verdad histórica conviene dejar constancia de los casos anteriores a éste.

En el año 1898, bajo la presidencia del general Roca, la sociedad de curtidores de la capital invitó al jefe de policía de aquel entonces, doctor Beazley, y al ciudadano doctor Justo para ser

árbitros en una huelga.

Y entiendo que el mismo coronel Fraga, después general, fué también árbitro en una huelga invitado por una sociedad de obreros.

El caso del jefe de policía actual, doctor Moreno, no es, pues, el primero ni es el único.

Por lo tanto, y siendo el derecho de reunión primordial para toda democracia en su faz política y social, no cabe duda de que los diputados socialistas hemos de votar ésta o cualquier otra moción en el sentido de afirmar el ejercicio de este derecho.

—La minuta del diputado Demaría fué aprobada en general. Al ser votada en particular, el diputado Repetto pidió que se suprimiera la segunda parte, relativa a los castigos de los culpables, si se comprobara la exactitud de los hechos denunciados, pues — según lo manifestó el diputado Repetto — es de suponer que si hay responsables serán castigados.

El autor de la minuta aceptó la supresión, y así la votó la cámara.

Al pasarse a la orden del día, el diputado Mihura hizo moción de cuarto intermedio por diez minutos, pero como ya no hubiera quórum se levantó la sesión.

SENADORES

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

A las 4.30 p. m., se reunió ayer el senado, con asistencia de 22 de sus miembros.

CUENTAS DE LA ADMINISTRACION

Al informar la secretaría de la remisión por el P. E. de las cuentas de la administración correspondientes a 1916, el senador del Valle Iberlucea dejó constancia de que los expedientes han llegado en virtud de la minuta que él presentara en sesiones anteriores, aunque debieron llegar mucho antes en cumplimiento de la correspondiente disposición constitucional.

BOLSAS E HILO SISAL Y SEMILLAS

Por moción del senador Villanueva, se acordó tratar en la sesión próxima los proyectos en revisión relativos a expropiación e importación de bolsas, arpillera e hilo sisal y a la libre introducción de semillas.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS—

Se dió entrada después al despacho de la comisión de hacienda en los proyectos financieros.

Por indicación del senador del Valle Iberlucea se fijó el sábado próximo para tratar este proyecto, y se levantó la sesión.

Según nuestros informes, el despacho fué modificado más tarde, por acuerdo de la mayoría de los senadores, en el sentido de suprimir la autorización al Banco de la Nación para entregar al P. E., contra un bono, la suma de pesos 66.500.000 m/n., y autorizar en cambio a ese Banco para entregar al P. E. $ m/n. 73.490.000.

Notas del exterior

LA RENUNCIA DE HENDERSON

Arturo Henderson, una de las principales figuras del partido laborista de Inglaterra y uno de los cinco miembros del gabinete de guerra de este país desde que Lloyd George reemplazó a Asquith en la jefatura del gobierno del mismo, ha presentado su renuncia a raíz de la última conferencia laborista.

Los comentarios que se hacen alrededor de esa renuncia, así como la polémica que la ha seguido entre Henderson y Lloyd George, demuestran que el asunto afecta ideas generales y tiene sus raíces en una profunda divergencia de opiniones entre el ex ministro laborista y el actual jefe del gabinete inglés.

Es sabido que Henderson hizo últimamente un viaje a Rusia, donde permaneció algunas semanas. Pudo, por consiguiente, ponerse en íntimo contacto con los elementos revolucionarios que dan a la nueva Rusia su orientación política y social. Esa es la razón, quizá, por la cual se daba tanta importancia al discurso que pronunciaría en la conferencia laborista, donde puede decirse que su palabra influyó poderosamente para que la asamblea votara el envío de delegados a la conferencia de Estocolmo. Debe de habérsele escuchado en esa conferencia como al portavoz de los anhelos del pueblo ruso, cuyo "soviet" (comité de obreros y soldados) es el más ardiente defensor de la reunión de Estocolmo.

¿Por qué, pues, renunció Henderson casi inmediatamente después de la asamblea laborista? Hubo entre él y Lloyd George un cambio de cartas en que éste lo acusaba de haber ocultado en la asamblea laborista que el gobierno ruso, en una comunicación al gobierno inglés, le había declarado que "la conferencia de Estocolmo era un asunto de partido con el cual no tenía nada que ver". El ministro Lloyd George da así a entender que, según él, los laboristas votaron el envío de delegados a Estocolmo por mera deferencia al gobierno ruso, que estaban directamente empeñado en la realización de esta conferencia. Le reprocha, además, no haber enterado a sus colegas en el gabinete de guerra de la actitud que asumiría en la conferencia laborista respecto de la de Estocolmo. Lo cierto es que Henderson, después de la conferencia laborista, renunció su puesto en el gobierno, puede decirse que invitado a ello por Lloyd George.

Esta divergencia de opiniones entre Lloyd George y Henderson es enteramente igual a la que ya se ha producido en Francia entre el gobierno y los socialistas.

Las declaraciones de Lloyd George han dejado traslucir la resolución firme de los gobiernos de la "entente" y de Norte América de negar los pasaportes a los delegados de sus respectivos países para Estocolmo. Pero no expresan claramente lo que esos gobiernos temen de esa conferencia. Ya no tiene valor el argumento que la presentaba como una maniobra de los pacifistas alemanes para arribar a una paz favorable a los imperios centrales. Han desaparecido los temores — si es que alguna vez los hubo bien fundados — de que la democracia rusa sirviera de instrumento inconsciente a los deseos de los imperialistas alemanes. Existe la más completa seguridad de que la fuerza de convicción de los delegados socialistas de los países de la entente para sostener la causa por la cual luchan, no iría a rendirse ante argumentos contrarios a esa causa, fueran quienes fueren los que los emitieran.

Pero los gobiernos aliados, que, a pesar de los progresos realizados durante la guerra en el sentido de su mayor democratización, temen al parecer el crecimiento de la influencia del socialismo organizado, para el futuro, y no ven con buenos ojos la reunión de los socialistas de todos los países beligerantes, no perdonan medios para hacerla fracasar.

Veremos si el ministro socialista de municiones en Francia, Albert Thomas, cuya situación ante el gobierno francés es parecida a la de Henderson, se verá también obligado a renunciar, y si la conferencia de Estocolmo, por tantas veces aplazada, concluirá por realizarse a pesar de todos los obstáculos que se le oponen.

La huelga ferroviaria

Completa paralización en el Central Argentino

NUEVA ENTREVISTA DE LA F. O. F. CON EL MINISTRO

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Choques entre huelguistas y la fuerza armada en Rosario y Pergamino

OTRAS INFORMACIONES

Con la participación de "La Fraternidad" en el movimiento, éste adquirió ayer vastas proporciones, pudiendo afirmarse que la paralización en las líneas del Central Argentino fué total. Los maquinistas y foguistas respondieron como un solo hombre a la declaración de la huelga, poniendo de manifiesto su espíritu de solidaridad y de disciplina sindical.

A pesar de restricción de los horarios, la empresa no ha podido hacer correr un solo tren largo, y en cuanto al servicio de trenes locales, no ha podido cumplirlo ni en una cuarta parte.

Después de medio día, se tuvieron que suspender los trenes del ramal al Tigre, y sólo corrían algunos, conducidos por inspectores, hasta Villa Ballester.

En las secciones de afuera, la paralización es completa. A la huelga concurren todos los obreros y empleados de la empresa sin distinción de categorías. Hay estaciones donde sólo ha quedado de guardia el jefe.

De varios años a esta parte las empresas han rebajado escandalosamente los sueldos, poniendo al mismo tiempo en práctica toda clase de abusos y arbitrariedades. Las quejas y reclamos de las víctimas no eran atendidas y por el más fútil pretexto se arrojaba a la desocupación a viejos empleados.

La famosa dirección general de ferrocarriles se pone siempre descaradamente del lado de las poderosas empresas, torciendo el espíritu de la ley general de ferrocarriles para no hacer justicia a los ferroviarios.

Se obliga también a los ferroviarios a aportar unos pesos mensuales para la ley de jubilación en proyecto, mientras que a las empresas se les dispensa el aporte correspondiente.

Tantas injusticias desbordaron la paciencia ferroviaria, traduciéndose en el actual conflicto.

Aspecto que presentaba la asamblea celebrada en el edificio "Ariosi", de Rosario, por los obreros y mujeres de éstos, donde se proclamó la huelga general en la empresa del Central Argentino

¿SE EXTENDERA LA HUELGA A OTROS FERROCARRILES?

En el local de los maquinistas y foguistas se decía ayer que si el actual conflicto no se soluciona pronto y en forma favorable para los obreros, la huelga se extendería probablemente a los ferrocarriles del Central Córdoba y Compañía General de Buenos Aires.

De prolongarse la huelga, los maquinistas de otras empresas se negarían a correr los trenes de las líneas que unen a Rosario con esta capital o de las que combinan con el Central Argentino. En esa forma se conseguiría suspender las llegadas de combustible, paralizándose la industria y obligando a los poderes públicos y al pueblo en general a exigir de la empresa que entre en arreglos con su personal.

MALESTAR DE LOS FERROVIARIOS

El conflicto de Rosario y Pérez fué la erupción del enorme descontento que se anidaba en todos los pechos de los obreros y empleados del riel.

UN MANIFIESTO

La comisión de huelga de la F. O. F. ha publicado un manifiesto invitando a los empleados de la administración central del ferrocarril en conflicto a solidarizarse con el hermoso movimiento del personal de otras secciones.

LA EMPRESA EN EL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Los representantes del Central Argentino celebraron ayer una nueva conferencia con el ministro de obras públicas.

En primer término denunciaron al doctor Torello varios atropellos de los huelguistas, entre éstos la detención de un tren por un grupo numeroso de mujeres, las que armadas de palos habían agredido a golpes al maquinista y demás personal. Averiguado oficialmente el hecho, resultó ser inexacto, sobre todo teniendo en cuenta que en ese tren viajaban ocho agentes armados.

Denunciaron también que el representante de la empresa en Vitorica había manifestado que en esa localidad las fuerzas de que se disponían para mantener el orden eran escasas. El ministro se informó telefónicamente del jefe de policía, y este funcionario respondió que se trataba de una afirmación falsa, por cuanto los elementos a su mando bastaban para evitar cualquier desorden.

Por último, los representantes de la empresa entregaron al ministro una nota en la cual manifiestan que a pesar de la cooperación de la fuerza pública, y dado el crecimiento del movimiento huelguista, la empresa del Central Argentino no podría normalizar el servicio de trenes.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El presidente de la república, en vista de la declaración formulada por la empresa del Central Argentino en la nota más arriba mencionada, haciendo uso de las facultades que le acuerda la constitución, y que establece para este asunto el artículo 71, inciso 20 de la ley de ferrocarriles, resolvió ayer mismo tomar intervención directa en el asunto.

Con tal motivo, el ministro de obras públicas le ha informado de todos los pormenores del conflicto, y es probable que hoy el primer magistrado dicte una resolución.

Esa resolución aparecerá después de una entrevista que el doctor Torello celebrará en la mañana de hoy con los representantes de la empresa.

Es voz corriente en las altas esferas del gobierno que el señor Irigoyen impondrá a la empresa, en un término perentorio, la normalización de los servicios, lo cual significaría virtualmente la terminación de la huelga.

LA F. O. F. ACEPTARA EL FALLO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A última hora, una comisión de la Federación Obrera Ferroviaria se entrevistó con el ministro para expresarle que los huelguistas se hallan dis

puestos a aceptar el fallo del presidente de la república.

EL GOBERNADOR DE TUCUMAN PIDE FUERZAS

El gobernador de Tucumán ha solicitado del ministro del interior el envío de fuerzas para custodiar los intereses de la empresa en conflicto.

EL DIPUTADO ZACCAGNINI CONFERENCIA CON EL DOCTOR TORELLO.

El diputado Antonio Zaccagnini efectuó ayer una entrevista con el ministro de obras públicas, conversando largo rato sobre la actual huelga de ferroviarios.

El diputado Zaccagnini nos dijo que el ministro le había manifestado el mayor interés y deseo en solucionar el conflicto con la readmisión de todos los obreros.

INFORME DEL DOCTOR RUZZO

El doctor Ruzzo, que fué comisionado por el ministro de obras públicas para que interviniera en el sumario que debió hacerse a los obreros Police y Fernández, presentará un informe de su actuación en Rosario, del cual se deduce que los mencionados obreros no estaban suspendidos, sino que podía considerárseles separados de la empresa.

De Rosario

Con la resolución de "La Fraternidad" el paro es completo — Elementos sospechosos — Tren incendiado — Otras noticias.

Rosario (7.55 p. m. — Continúa la huelga con la misma gravedad de ayer. Los soldados del 11 de infantería siguen atropellando en forma brutal a los obreros. Esta mañana disolvieron en forma brusca a los huelguistas estacionados en los alrededores del local de la federación.

La paralización de trenes es casi total. Hoy solamente corrieron dos trenes conducidos por ingenieros.

A las 2 p. m. efectuóse una conferencia en el local de "La Fraternidad" con asistencia de más de 5.000 obreros, donde hicieron uso de la palabra los delegados Giordano y Mansilla.

Mientras éste llamaba la atención respecto a la actitud violenta de la fuerza, un pelotón de soldados hizo varios disparos al aire, produciéndose un pánico general.

La empresa del Central Argentino remitió una circular a los empleados, manifestándoles que el conflicto estaba solucionado. Ante tan descarada actitud, el comité de huelga resolvió publicar diariamente un manifiesto, para dar a conocer el estado y desarrollo del movimiento.

Fueron puestos en libertad los obreros detenidos con motivo de los actos vandálicos realizados el domingo a la noche por la fuerza de seguridad.

El tren de auxilio número 11 dedicóse hoy a sacar los coches que obstruían la línea a Tucumán.

Corre la noticia de que no son ferroviarios los que llevan a cabo actos de violencia, sospechándose sean elementos mandados por la empresa con fines de hacer fracasar el movimiento.

Ausentóse para Santa Fe el ministro de gobierno que estuvo en ésta pocas horas. Se confirma la noticia de la venida a Rosario del vicepresidente del departamento del trabajo doctor Alejandro Ruzzo.

El jefe del destacamento militar sostuvo hoy una conferencia con el ministro de guerra. — Corresponsal.

—

Rosario, 15 (8 p. m.) — Una persona llamada Mansilla, que no pertenece al gremio en huelga, hirió a un soldado del escuadrón de seguridad.

El tren que debió llegar de ésa a las 2.10 p. m., lo hizo con cerca de 2 horas de atraso.

Reina entusiasmo y solidaridad. — Corresponsal.

—

Rosario, 14 (8.10 p. m.) — En este momento, a la altura de las calles Salta y Castellanos arde un tren cargado de pasto.

Como informé en telegrama anterior, circulan con insistencia rumores de que obreros sospechosos sean instrumentos manejados por la empresa. — Corresponsal.

—

Rosario, 14 (11.15 p. m.) — A las 10 p. m., ardía en la avenida Alberdi y Tres Vías un tren de carga, destruyéndose 5 vagones.

Se insiste en creer que hay gente instruída por la empresa para desprestigiar el movimiento y provocar una situación de fuerza.

Frente al portón número 1 se produjo esta noche un incidente entre la policía y los huelguistas, resultando 2 de éstos heridos.

Varios agentes del escuadrón salieron contusos.

Corre la noticia de que en Fishenton se levantaron algunos metros de rieles. Esta noche llegó tren rápido de ésa.

Por aquí circula la noticia de que se ha declarado en huelga el personal del ferrocarril Central Córdoba. — Corresponsal.

DE OTRAS LOCALIDADES

San Martín — El movimiento de huelga en ésta marcha en una forma excelente.

Un piquete de gendarmería volante mandado por el jefe interino de policía de la provincia, participa en forma evidentemente parcial en favor de las empresas. Acompaña a los altos empleados que van reclutando crumiros y comete toda clase de excesos contra los huelguistas que pacíficamente se reúnen para conversar de sus cosas. No dejan circular a nadie a menos de 10 metros del terreno de la empresa. Ha sido interpuesta la queja correspondiente ante el interventor de la provincia.

—Anteanoche se efectuó en el local de "La Fraternidad" la conferencia anunciada, asistiendo a la misma un gran número de obreros ferroviarios.

Hicieron uso de la palabra en nombre de la F. O. F. el ciudadano Senra Pacheco y el doctor Julio Arraga, y los obreros de la localidad A. Bordenave y Ordóñez, sosteniendo todos la necesidad de mantenerse unidos hasta obtener el triunfo.

—El que hace de jefe de estación en ésta apela al desleal procedimiento de hacer falsas acusaciones ante la policía, como lo comprueba el hecho de que dos oficiales se presentaron en el local de "La Fraternidad" acompañados de dos obreros a quienes se quería obligar a traicionar el movimiento, a pesar de que ellos se rehusaban.

—

En Pergamino — Fuerzas del 11 de infantería atropellaron ayer a un grupo de huelguistas. Se dispararon como 100 tiros, resultando algunos huelguistas contusos de resultas de una carga a planazos.

"La Fraternidad" se propone denunciar el atropello al presidente de la república.

Por correo recibimos anoche la siguiente correspondencia:

"Desde el sábado a las 12 de la noche, el local de los ferrocarrileros se ve siempre concurrido hasta altas horas de la noche de jefes de tráfico, telégrafo, oficinas y galpones, de empleados de todas categorías, de telegrafistas, maquinistas, mecánicos, herreros, foguistas, carpinteros, pintores, guardas, cambistas, señaleros y demás trabajadores: todos fraternizan en amigable y franca conversación sobre las incidencias de la lucha, condenando con frases duras, que son anatemas, la actitud de media docena de crumiros.

El domingo, a la noche, a pedido de los obreros en huelga, y después de haber hablado incitando a la unión algunos de éstos, dió una conferencia el afiliado del Centro Socialista ciudadano Vila, sobre organización gremial, siendo todos aplaudidos, en medio de vibrantes aclamaciones a la resistencia.

La estación está guardada por policía, y sobre el puente de hierro que comunica la ciudad con el pueblito de Acevedo, que tiene dos cuadras de extensión, el domingo por la mañana fueron colocados dos agentes, uno en cada punta, con la consigna de no dejar pasar a nadie por el puente, para que desde él no pudieran los huelguistas auscultar el movimiento de trenes; pero fuertes grupos de trabajadores increparon a los agentes diciéndoles que ellos no podían impedirles el tránsito, consiguiendo romper la consigna y circular libremente por el puente. — Corresponsal."

A última hora nos telegrafían lo siguiente:

Pergamino, 14 — Los 13 obreros detenidos ayer salieron esta noche en libertad bajo fianza.

Dos comisiones de obreros se presentaron al comisario de policía, denunciándole que habían sido maltratados a golpes de sable por el oficial Raffo y los agentes a sus órdenes, mostrándole las señales de los golpes.

A las 2 de la tarde un fuerte núcleo de hueguistas intentó detener el tren que salía para Buenos Aires para hablar con el maquinista.

Inmediatamente intervinieron tropas del 11 de infantería, y, después de un toque de clarín, dispararon 30 tiros, sin herir a nadie.

Con tal motivo los huelguistas se dispersaron rápidamente.

Corre el rumor de que el tren está detenido en Arrecifes.

Por impericia del "excelente" personal de que dispone la empresa, una locomotora con la válvula abierta chocó con varios vagones, produciéndose destrozos.

El movimiento sigue firme; sólo trabajan algunos inspectores venidos de Rosario. Hay entusiasmo. — Corresponsal.

En Rufino — Rufino, 14 — No circulan trenes del Central Argentino. El tráfico está completamente paralizado.

Esta noche se realizó una numerosa asamblea de "La Fraternidad" y F. O. F. Reina mucho entusiasmo. — Corresponsal.

En Firmat — Firmat, 14 — Ferroviarios permanecen unidos y en actitud pacífica. Llegó tropa de línea, la que impide que el público se acerque a la estación a la hora de llegada de los trenes.

Se temen incidentes provocados por la fuerza pública. Desde el domingo no llegan diarios.

OTRAS INFORMACIONES

El Centro Socialista de la sección 6a. de esta capital, en la asamblea de anteanoche, acordó enviar un voto de aplauso a los ferroviarios, en la huelga emprendida contra la empresa del Central Argentino.

La F. O. F. y "La Fraternidad" (secciones de Valleres) enviaron anoche un telegrama a los huelguistas de Rosario alentándolos en la heroica lucha que sostienen contra el capitalismo del riel.

Las referidas secciones invitan a los socios y no socios a las asambleas que se realizan diariamente a las 4.30 p. m., en el local de la calle Pavón 6069.

La sección Buenos Aires Sud de la F. O. F. realizará asamblea mañana a las 8 p. m., en Fraga 271 (Piñeiro), para tratar sobre la huelga del Central Argentino.

—

En la reunión extraordinaria realizada por la comisión administrativa del Centro Socialista de la localidad de San Martín, resolvióse dar un voto de aliento a los obreros en huelga, augurándoles un sonado triunfo.

Acordóse también poner a disposición de los huelguistas el local del Centro por si les fuera necesario.

—

"La Fraternidad" y la F. O. F. (secciones de Haedo), han publicado un manifiesto invitando a los ferroviarios a la gran conferencia que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en el teatro Rivadavia, de Haedo, donde hablarán varios oradores.

COMISION MUNICIPAL

LA SESION DE ANOCHE

LA INTERPELACION AL D. E.

A la hora de costumbre reunióse anoche la comisión municipal, presidiendo el doctor Beiró.

Apenas iniciada la sesión, se presentaron y aprobaron las siguientes minutas de comunicación al departamento ejecutivo: Que la intendencia informe en qué estado se encuentran las gestiones relativas a la apertura de la calle Laprida, de French a Peña.

Que la intendencia informe sobre la forma en que se realizó la cesión del teatro "Colón" con motivo de los festejos en honor de los marinos norteamericanos, durante los cuales se invirtieron 16.000 pesos.

Que la intendencia inicie las gestiones para que se traslade a otro lugar el gasómetro ubicado en las calles Costa Rica, Nicaragua, Malabia y Acevedo.

Luego se presentó un proyecto de ordenanza suspendiendo hasta el 31 de agosto los efectos de la ordenanza sobre el tamaño del pejerrey.

Seguidamente se concedió la palabra al secretario de obras públicas de la intendencia para que informase en qué forma se ha dado cumplimiento a la ordenanza de ferias francas.

El ingeniero Quartino leyó un extenso informe manifestando que la intendencia aumentará el número de las ferias francas para contribuir al abaratamiento de los consumos, y que actualmente sólo tres ferias afectan a mercados particulares.

Los comisionados Pascualetti y López Arnaula refutaron algunas de las declaraciones del ingeniero Quartino, aprobándose por último una minuta del D. E. en el sentido de que se dé cumplimiento a la ordenanza que no permite el establecimiento de ferias francas a menos distancia de cinco cuadras de los mercados particulares.

Acto seguido se aprobaron los asuntos de la orden del día.

Sociedad Luz

Visita al establecimiento de las aguas corrientes de la Recoleta

Hoy se realizará una visita a la fábrica de alumbre y al establecimiento de aguas corrientes de la Recoleta de las obras sanitarias de la nación.

El punto de reunión será en la esquina de Pueyrredón y avenida Alvear, a las 9.30 de la mañana.

LA MANIA DE LAS CASTAS

La manía de las castas nos viene de antiguo y, para alcanzar su origen, necesitaríamos remontarnos en su raigambre a la vida colonial o al viejo tronco ibero. Y esta nobleza criolla, que fuera nobleza de sangre azul y de heráldica, con el andar del tiempo se ha convertido en rampante plutocracia. Lo que en nuestros abuelos, pobretes y linajudos, fincábase en la genealogía, en nosotros se basa en los millones juntados pacientemente por aquel inmigrante venido analfabeto y zafio, hoy señor de campanillas. De ello procede esa inquietante debilidad que sentimos por todo lo aristócrata, y ese anhelar con melosa fruición que nos crean, que nos llamen aristócratas. Profundicemos en el asunto, que el tema es de por sí sabroso.

De ese afán de aristocracia nos viene ese otro afán de los títulos. Aspiramos a ser doctores, en gran mayoría, no por deseo de ilustración ni por acrecentar nuestro patrimonio intelectual, sino porque el título de doctor ha reemplazado aquí al nobiliario. Estamos así formando una casta universitaria — y no extrañará que sea un universitario quien lo diga — que ni siquiera escapa a la condición de existencia de todas las castas: el parasitismo.

Y esta manía de aristocracia nuestra, toma formas curiosísimas. Viendo bien, la cosa no deja de tener su fuerte dosis de ridiculez, y un observador mediano lo advierte bien pronto. Si has visto, lector, ese jovencito afeminado, bien lamido que pasea invariablemente por Florida todas las tardes, y que, cuando un transeunte despreocupado le roza el brazo, se sacude el traje con afectación y con cierto mohín de molestia; si lo has visto, yo te diría que ese jovencito es el hijo de un almacenero de Mendoza, que estudia en la Universidad...

Y aquel joven doctor, estirado como un pingüino, que cuando habla de la democracia lo hace con cierto aire desabrido y con cierto tono despectivo, aquel joven doctor, es el nieto de un picapedrero, que ha heredado cuantiosa fortuna.

Y ese señor senador de aspecto tosco y vulgar que habla de la "chusma" y niega al pueblo el derecho de elegir sus representantes, cuyo nombre está diciendo a gritos su origen de inmigración, es hijo de un tambero rico, ayer un gañán.

Aparte de estos personajes — como ves, lector, de pura cepa hidalga — menudean otros de menor cuantía, los aspirantes a aristócratas — "aspirantes a pingüinos", según diría un compañero nuestro —; son los trepadores: suelen constituir familias, pertenecen a esa clase de familias trepadoras de que habla Pío Baroja en "El tablado de Arlequín". "Los trepadores tienen la paciencia de la yedra, la fuerza de cohesión del muérdago." Sus dos grandes aptitudes son: saber imitar, saber adular.

Esta tendencia a las castas ha dado, como es natural, sus frutos apetecidos: en la legislación: leyes de casta o de clase; en la justicia: justicia de casta; en el gobierno: gobierno de casta. Por eso también, tenemos leyes tan sabias y previsoras, justicia tan recta, tan proba y tan rápida y gobiernos regeneradores, ejemplares... Todo esto, caro lector, es pura historia contemporánea.

A. de la MOTA.

(De "Ideas").

En el arsenal principal de guerra

OBREROS AGREDIDOS

En la tarde de ayer, a eso de las 5.15, en circunstancias en que se disponían a salir los obreros del arsenal principal de guerra, fueron detenidos antes de llegar a la puerta con el pretexto de que se había substraído diversos objetos de un depósito. Esta medida hizo que los trabajadores de dicha dependencia se aglomeraran. Pocos minutos después llegó un sujeto llamado Isidro Arroyo, quien ordenó a los soldados de guardia hacer retirar a aquéllos a sablazos. El sargento Saavedra, que estaba al frente de la fuerza, cumplió en el acto lo ordenado, mandando atacar a los obreros, quienes sufrieron una tanda de golpes de sable. Ante esta cobarde agresión, las víctimas salieron a la calle indignadas por el hecho consumado, el cual constituye un acto de barbarie preparado con pasmosa frialdad.

Lo acontecido no puede ser más repugnante y vandálico, a tal punto, que pone bien en evidencia la moral de nuestro militarismo.

¿Quedará impune semejante atentado contra la seguridad de los referidos trabajadores, o será lo sucedido el principio de una nueva vergüenza?

Arrendamiento del teatro Colón

PREPARANDO LA CARNADA

Decididamente, la empresa arrendataria del teatro municipal está en vías de realizar su propósito de usufructuar un año más ese coliseo, aunque con ello se malogren lamentablemente considerables intereses comunales.

Desde estas columnas se ha denunciado, ante el silencio de toda la prensa, lo desastrosa que ha sido para la comuna la intervención de la actual empresa concesionaria en el manejo del teatro Colón. Se ha hecho el proceso de esa desgraciada concesión, señalando la complicidad de algunos funcionarios públicos; con datos concretos, cifras y citas de documentos oficiales se narró todo el desquicio que en el orden económico significó el arrendamiento. El lado artístico, juzgando con toda imparcialidad su resultado, ha sido cada año más desastroso. Todo se ha dicho sin tener en cuenta ningún interés que no fuera el colectivo. Y los hechos han pasado inadvertidos para aquellos que se hallan encargados de contralorearlos y juzgarlos. El poder de la empresa domina todo; autoridades y prensa se hallan siempre dispuestas a tributar una cortesana genuflexión: unos, deslumbrados tal vez por el reflejo de las cosas que pasan en el mundo de las bambalinas; otros, sujetos a la compensación de la dádiva, o adormecidos por el metálico son de una moneda de oro. También hasta nosotros pudo llegar la insinuación de una componenda, pretendiéndose cogernos en el dorado anzuelo. Pero...

La empresa sabe tender muy bien sus redes; para eso tiene un elevado sentido artístico, mayor al que demuestra en la preparación de los espectáculos.

Véase, por ejemplo, de qué armas usa para bien impresionar a los tranquilos señores que componen la comisión municipal.

Unos cuantos jóvenes músicos, presuntos compositores en ciernes, amigos íntimos de la casa, resuelven obsequiar a los empresarios con una comida en señal de reconocimiento por la fraternal acogida dispensada a las óperas argentinas. El presidente de la sociedad nacional de música se arroga la representación de todos los músicos argentinos, y ofrece la demostración en términos sentidos. A continuación, el crítico de cierto diario de la noche habla en nombre de sus colegas. Sobre esto protestamos. El crítico de este diario, que glosa con cierto énfasis de independiente, no puede autorizar actitud tan servil.

Pero ¿cuál es el hecho trascendental que motivó la comida? Veamos: Operas argentinas se representaron este año tres: "Ardid de amor", "Sueños de alma" y "La angelical Manuelita". La primera y la última son de ínfimo valor artístico. ¿Tiene la empresa la culpa de eso? No. Pero es el hecho que a éstas se les ha dado preferencia entre otras de mayor valor y con más virtudes para merecer los honores de la escena. ¿Ha primado en la elección un criterio artístico determinado? Tampoco. El resultado se explica sabiendo que los autores de ambas obras gozan de las simpatías de la empresa, y luego que, al montar aquéllas en escena, el costo resultaba insignificante. "Sueño de alma", estrenada en años anteriores por otra empresa, ofrecía la ventaja de evitar el desembolso de las decoraciones. Su reprise la creímos acertada, pero ello se debió a una presión oficial y a cierto compromiso financiero contraído por uno de los empresarios.

Si a ello se agrega que existe una cláusula en el contrato de arrendamiento que obliga a la empresa a poner en escena, por lo menos, una ópera argentina cada año, se verá claramente lo fuera de lugar que ha estado en esta ocasión la obsecuencia.

Muchos músicos argentinos nos han hecho llegar su protesta, y uno de ellos nos ha recordado que el conjunto orquestal que actuara brillantemente en nuestro primer coliseo hasta el arribo de la actual empresa, compuesto por casi un centenar de músicos argentinos, ha sido destruído por aquélla. Sin embargo, uno de los empresarios, al agradecer la demostración, expresó que su ambición era contribuir al desarrollo del arte musical creando un núcleo de artistas argentinos...

En resumen, los empresarios cuentan en su haber con el agradecimiento de nuestros músicos, el visto bueno de una crítica faldera y un montón de bellas promesas para el porvenir.

Todo esto ha de tenerlo en cuenta la honorabilísima comisión administrativa en la reunión que celebrará hoy para determinar si se acuerda o no la prórroga del contrato por un año más.

Por nuestra parte, le recomendamos a la citada comisión no olvide que la comuna pierde anualmente, en virtud de un pésimo contrato, más de [illegible] pesos moneda legal, cifra que en la fecha se aproxima a dos millones y medio de pesos.

¿Se entregará por un año más el teatro en esas condiciones, y seguirá pagándose con los dineros de la comuna el barrido, calefacción y luz, que suman 100.000 pesos?

Hoy lo resolverá la comisión administrativa.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Esta noche, a las 8, se darán los siguientes cursos, en el local social, Martín García 473: Química, por el profesor E. García; Física, por el ingeniero F. Garófalo.

—Mañana, el ingeniero Alfredo M[illegible]belli inaugurará el curso de electricidad, y el sábado el profesor Salvador Zayani inaugurará las clases de dibujo a pulso.

Para estos cursos continúa abierta la inscripción gratuita.

Institución instructiva "Domingo F. Sarmiento" — Se ha renovado la comisión directiva de esta institución, la cual quedó establecida de la siguiente forma:

Presidente, Luis Girola; vice, Antonio Carniazzo; secretario general, Humberto Cotti; secretario, Angel [illegible]lueta; pro, Juan Cotti; tesorero general, José Oldar; tesorero, Juan Pares; pro, Hermelino Gómez; revisores de cuentas: Juan Berro y Juan Ruggier[illegible]; vocales: Salvador García, Celestino G[illegible]rola (hijo), Herminio Viejo; bibliotecarios: José Alvarez, Juan Pares y Federico Schmid.

Liga de Educación Racionalista — Hoy, a las 9 de la noche, en el local Belgrano 2552, el doctor Juan [illegible]no Carulla continuará su curso de medicina.

Universidad Libre — El viernes el profesor T. Isnardi dará su primera conferencia sobre "Evidente demostración de la existencia de las moléculas" en el local de la Sociedad Científica Argentina.

Club Sindical de Empleados — Esta noche, a las 9.30, en el local social, [illegible]pacha 272, el doctor Raúl Ortega Belgrano dará una conferencia sobre "El hombre individualmente considerado respecto a la libertad individual".

La entrada será libre.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 14 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"En Bélgica ambas artillerías estuvieron activas.

En diversos puntos al noreste de Reims penetramos en las líneas alemanas.

En la región de Cornillet rechazamos varias tentativas enemigas.

En el resto del frente la noche transcurrió con calma."

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PARIS, 14 — Los alemanes, vivamente afectados por la pérdida de una línea de trincheras el día 11, posición que da a los franceses vistas directas sobre la aldea de Ailles, situada a unos 60 metros de los contrafuertes, pronunciaron un nuevo ataque para recuperarla, sin otro resultado que sufrir pérdidas importantes.

En la Champaña y en el Mosa la lucha de artillería fué bastante viva.

La actividad de la artillería continúa aumentando en Flandes, donde los alemanes refuerzan considerablemente su material y su efectivos en previsión de una nueva fase de la ofensiva de los aliados y se aprestan a una resistencia desesperada en la región a la cual los críticos militares enemigos atribuyen una importancia primordial.

La guerra en el mar

VAPOR HUNDIDO

LONDRES, 14 — El "Lloyds" ha recibido una información de Sydney anunciando uqe el vapor inglés "Cumberlang" que sufrió graves perjuicios, a raíz de la explosión ocurrida el 6 de julio pasado, se hundió.

La guerra en el aire

ECOS DEL RAID ALEMAN

LONDRES, 14 — Las últimas cifras respecto a las víctimas causadas por el reciente raid aéreo alemán en Southend, alcanzan a 32 muertos y 43 heridos.

Otras noticias de la guerra

EL PAPA Y LA PAZ

NUEVA YORK, 14 — Telegrafían de Roma que proposiciones de paz del papa Benedicto XV han sido entregadas a todos los gobiernos beligerantes.

Según noticias emanadas del Vaticano, el papa sugiere la restauración de Bélgica, Serbia y Rumania y la solución pacífica de los problemas de Alsacia y Lorena, de Trento y Trieste, y de Polonia.

CHINA DECLARA LA GUERRA A LOS IMPERIOS CENTRALES

LONDRES, 14 — La agencia Reuter publica la información oficial de que China declaró la guerra a Alemania y a Austria desde las 10 de esta mañana.

—

LONDRES, 14 — Anuncian de fuente oficial que China declaró la guerra a Alemania y a Austria.

EL ESPIONAJE ALEMAN EN NORUEGA

CRISTIANIA, 14 — El "Tidenstegdn" anuncia que la encuesta levantada sobre el complot para hundir buques noruegos ha quedado terminada.

Siete finlandeses y dos alemanes han sido acusados de haber traído, para ese fin, explosivos alemanes a Cristianía.

El espionaje alemán en Estocolmo pagaba a los acusados.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO EN HAMBURGO

COPENHAGUE, 14 — Más de 11[illegible] habitantes de Hamburgo se alimentan en las cantinas municipales.

El exceso de los fallecimientos sobre los nacimientos es de un 30 o/o.

NUEVA REVISION MEDICA

ROMA, 14 — Apareció un decreto sometiendo a una nueva revisión médica a los reformados de las clases de 18[illegible] hasta 1899.

LAS COLONIAS INGLESAS EN LA GUERRA

Discurso de Walter Long

LONDRES, 14 — En el curso de la discusión del presupuesto de las colonias en la cámara de los Comunes, el ministro de las colonias, Mr. Walter Long, habló sobre el papel desempeñado por los dominios autónomos en la guerra, e hizo resaltar cuán bello fué.

"Es inútil describir — agregó Mr. Long — los detalles del papel representado por las tropas coloniales en esta guerra.

El mundo entero, y sobre todo nuestros enemigos, lo saben bastante bien, pues las tropas que vinieron de Australia, Nueva Zelandia o Terranova, se han distinguido, demostrándose dignas de las mejores tradiciones del ejército británico. Sería imposible discernir a un soldado un elogio mayor.

La cámara de los Comunes ha podido comprobar en diversas ocasiones qué contribuciones han dado en dinero, hombres y municiones las colonias británicas. Estas hicieron igualmente grandes sacrificios de otras especies.

La metrópoli fué obligada a limitar sus importaciones, y una gran parte de nuestras colonias ha sufrido [illegible]temente esa limitación. Pocas son las personas que se dan cuenta de la grandeza de los sacrificios impuestos de este modo a las colonias.

Hacen frente a muy onerosos gastos de guerra, a pesar de soportar la pesada carga que resulta de los [illegible] tiempos que sufre su comercio."

Mr. Long habló a continuación sobre la paciencia encomiable y las buenas disposiciones con que las colonias afrontan esos sacrificios.

"No tendría fundamento — agregó — el cargo de que una parte cualquiera del imperio no haya contribuído a la guerra con la mayor parte posible."

Mr. Long mencionó las grandes dificultades que tuvieron que vencer los que vinieron desde los más lejanos lugares, donde muy a menudo los indígenas no eran siquiera susceptibles de ser empleados en los batallones obreros.

En cuanto a los sentimientos de las razas indígenas con respecto a la metrópoli, M. Long dijo que recibía constantemente testimonios de admiración profesada hacia ella, de su fidelidad al rey y de su apego a los intereses británicos.

"El régimen de la conscripción — prosiguió — se halla en el este del Africa británica, en Uganda, en Ceylán, en los estados federados de Malasia y en las posesiones [illegible] del estrecho. Actualmente se [illegible] su implantación en otros puntos.

Ha sido inútil establecerla en [illegible]Kong, pues todos los habitantes [illegible]

La conferencia de Estocolmo

NUEVO MIEMBRO DEL GABINETE

LONDRES, 14 — Se anuncia oficialmente que M. Barnes ha sido nombrado miembro de los laboristas en el gabinete, en reemplazo de Henderson.

Los demás miembros laboristas del parlamento aprueban el nombramiento.

JUICIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 14 — En nombre de la unión sagrada de todos los partidos agrupados en Francia por la defensa de la patria y de la humanidad, M. Pichon, en "Le Petit Journal", denuncia el peligro de la conferencia de Estocolmo.

"Le Petit Parisien", a propósito de la decisión irrevocable de los gobiernos de la entente de negar pasaportes para dicha conferencia, escribe: "Los socialistas franceses no tendrán por qué lamentarse de esa decisión, pues casi unánimemente querían que la primera cuestión que se debatiese en Estocolmo fuese la de la responsabilidad de la guerra, y la obligación impuesta a los delegados alemanes por el canciller Michaelis de no discutir esa responsabilidad les ahorra esa preocupación, desapareciendo gracias al canciller alemán el principal objeto del viaje".

Debido a que esa decisión fué conocida muy tarde, los diarios no la comentan todos. La mayoría se felicitan de no ver representantes de un partido francés conferenciando con el enemigo.

M. Clemenceau, en "L'Homme Enchaîné", dice que sólo hay una cosa para arreglarlo todo: la victoria, y para obtener la victoria es necesario batirse en lugar de conferenciar.

Renaudel, en "L'Humanité", estima que los jefes de gobierno cometieron una gran falta.

El "Excelsior" publica la siguiente declaración del diputado socialista Compere Morel, iniciador de la protesta de 40 colegas contra la actitud de la comisión administrativa del partido en el asunto de la conferencia de Estocolmo: Como socialista y como francés nunca firmaré la decisión votada; prefiriendo antes presentar mi dimisión de diputado que ratificar parlamentariamente el suicidio de mi país y el retroceso de la civilización.

DECLARACIONES DEL DIPUTADO J. H. THOMAS

LONDRES, 14 — El diputado laborista por Derby, J. H. Thomas, hablando hoy en Cardiff, sobre la decisión adoptada por los laboristas británicos de enviar delegados a la conferencia de Estocolmo, ha dicho que el país pasa por uno de los más críticos momentos de su historia.

La decisión, sin embargo, según añadió, no favorece al enemigo en el sentido de ser una muestra de debilidad de las masas británicas, que vacilan en su propósito de continuar la guerra hasta llegar a una paz honorable, sino muestra que las masas obreras están resueltas a que las discusiones sobre la paz no se hagan a espaldas de los pueblos.

El pueblo, según dijo, quiere tomar parte en las negociaciones de la paz, lo mismo que en la declaración de una guerra.

La resolución tomada por los marineros y fogoneros británicos de no transportar a los delegados a la conferencia de Estocolmo, abre, en concepto de J. H. Thomas, el camino a la anarquía, y si no se adopta una política común, esto significa la revolución. Los sacrificios de nuestros soldados en Flandes y en Francia resultarán entonces vanos.

...za blanca se han presentado voluntariamente al servicio.

Con respecto a la campaña en el este del Africa alemana, se pide a menudo que esa campaña se termine lo más antes posible."

Mr. Long dijo que, aunque lo efectuó como su deber lo exigía, siguió de cerca esta campaña sobre el mapa, pero jamás se había dado cuenta de las formidables dificultades físicas halladas en las operaciones antes de haber recibido informes personales de los que acababan de participar en dicha campaña. Esas dificultades son terroríficas, y, preocupados como estamos con las operaciones del frente oeste, nos sucede algunas veces que no apreciamos en su real valor a los valientes combatientes, jefes y soldados o indígenas encargados del inestimable trabajo de transportadores.

Hablando sobre la reciente conferencia imperial, Mr. Long dijo:

"La orden del día de la conferencia encaró la constitución del imperio, el desarrollo y contralor de nuestros recursos naturales y la cuestión de la importación para después de la guerra.

También fué estudiado en esa conferencia el punto de la orden del día concerniente a los privilegios aduaneros a acordar a las partes del imperio británico. Esta cuestión fué tocada antes de la guerra, y la guerra no la hizo menos difícil.

Es evidente que toda política de esta naturaleza debe ser elaborada de manera de responder a los puntos de vista de nuestros aliados. Es una política que exige continuos estudios.

La experiencia que hemos adquirido en la conferencia imperial de guerra contribuye a demostrar que en el momento supremo de la historia nacional, todo el imperio no forma sino una sola unidad, y que todo el imperio está pronto para emplear sus recursos y hacer un esfuerzo combinado para obtener una victoria final completa."

TELEGRAMAS DIVERSOS

CONSEJOS PROVINCIALES

ROMA, 14 — Informan de Turín que el consejo provincial, al reanudar sus sesiones, reeligió al señor Boselli para el cargo de presidente.

El consejo provincial de Cúneo, por su parte, reeligió también al señor Giolitti.

—

ROMA, 14 — Informan de Alejandría que el consejo provincial reanudó sus sesiones reeligiendo presidente al señor Borsarelli.

El señor Borsarelli, con tal motivo, pronunció un patriótico discurso, provocando entusiastas manifestaciones en honor de los combatientes.

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

MADRID, 14 — Se anuncia oficialmente que cerca de Bilbao los huelguistas levantaron los rieles. Una máquina, un ténder y dos coches de pasajeros se precipitaron del terraplén, resultando 5 muertos y 18 heridos.

En Villena también intentaron levantarlos sin conseguirlo. Los huelguistas tuvieron un choque con la fuerza armada, del que resultó un muerto y un herido.

—

MADRID, 14 — El jefe del gabinete, señor Dato, ha declarado que las noticias recibidas desde Barcelona y Valencia anuncian que los trenes circulan normalmente; añadió que a pesar de la huelga de los gasistas, se encenderá el alumbrado.

—

MADRID, 14 — El ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó que en los barrios extremos de la ciudad los huelguistas intentaron paralizar la circulación de los tranvías, y que probablemente intentarán hacerlo nuevamente por la noche; agregó que se ha ordenado encender todo el alumbrado.

Declaró además, que después de la represión enérgica, la situación se ha normalizado; lo mismo ha sucedido en Zaragoza. Ha tomado las medidas necesarias para el abastecimiento de pan, y el gobierno nombrará agentes honorarios entre las personas honradas que deseen colaborar al mantenimiento del orden.

Sánchez Guerra considera la circulación de los periódicos un servicio nacional, y por consiguiente ha dado orden para que el personal militar reemplace a los huelguistas y asegure la distribución de los diarios.

—

Recibidos después de las 3 a. m. de ayer:

MADRID, 13 — El presidente del consejo de ministros, D. Eduardo Dato, declaró hoy a los periodistas que numerosos ferroviarios vuelven al trabajo. Afirmó que la lucha ha sido conjurada y que no cree que los revolucionarios logren que se decrete la huelga general.

De Valencia se han retirado las fuerzas del ejército por considerarlas innecesarias.

Salieron de esta capital para Santander diez equipos de maquinistas y fogoneros de la armada.

El ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, protestó contra algunos periódicos que dicen que el gobierno favorece a las compañías, siendo así —agregó— que sólo sirve al país.

MADRID, 13 — Esta mañana la huelga se generalizó a los obreros del ramo de construcciones y a los de varios otros oficios, los cuales abandonaron el trabajo pacíficamente.

Los nuevos huelguistas dicen que se trata de un paro de 24 horas para demostrar al gobierno la solidaridad del proletariado y como adhesión a los ferroviarios en huelga.

El comercio permanece abierto.

—

MADRID, 13 — El ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, facilitó a la prensa una nota oficiosa diciendo que el gobierno ha sabido que se ha intentado provocar la huelga general, lo cual — añade — convencerá a aquellos que duden aún del verdadero significado de la huelga de ferroviarios.

El gobierno — termina diciendo la nota —, apercibido, ha tomado todas las medidas necesarias para impedir que el orden sea alterado y para garantizar la libertad de trabajo, creyendo que contará con el apoyo de todos los hombres amantes del orden, sin distinción de partido.

Información general

Tribunales

Los accidentes ferroviarios—Empresa condenada — La cámara federal ha dictado resolución en el juicio que siguiera Geraldo Bugallo contra la empresa del ferrocarril Sud por daños y perjuicios, a consecuencia de un accidente que sufriera el actor.

Estando probada la responsabilidad de la empresa demandada, como asimismo que el hecho se produjo por culpa y negligencia de la misma, el tribunal reforma el fallo del juez doctor Escobar, y, en consecuencia, eleva a 5.000 pesos la suma que debe abonar la demandada, con costas.

Importante convocatoria — Ante el juzgado de comercio a cargo del doctor Juan B. Estrada se presentó ayer pidiendo convocatoria de acreedores la razón social Neld y Cía.

A tal efecto adjuntaron balance de sus negocios los que arrojan un activo de pesos 3.500.000 moneda nacional y 1.500.000 pesos oro, para responder a un pasivo aproximado.

Falsificación de billetes de banco — El juez de lo federal doctor Jantus ha fallado el proceso seguido contra Jorge Francisco Wágner y Eloy Moder, a quienes se les inculpa el hecho de haber falsificado y hecho circular billetes de banco de un peso moneda nacional.

Estando probado que son los autores del delito, el juez les impone 12 años y medio de presidio y 3.000 pesos de multa.

Ocultación y violación de correspondencia — El mismo magistrado falló la causa seguida contra el ex empleado de correos Luis Víctor Intrana, a quien se le sindica de haber ocultado y violado correspondencia.

En su resolución, el juez le condena a la pérdida del empleo y 150 pesos en concepto de pena pecuniaria.

— La cámara federal dictó resolución en el proceso incoado a Enrique Capdevila Galabert, acusado de ocultación de correspondencia.

En primera instancia fué absuelto de culpa y cargo, resolución que el tribunal revoca, y en consecuencia condena al acusado a dos meses de trabajos forzados.

Sucesiones — Ante el juzgado de lo civil de turno se han iniciado en el día de ayer los siguientes juicios sucesorios: Mercedes Repetto, Alejandro Marín, Manuel Fuentes Vico, Cesarine Aliz, Carlos Alberto Bassi, Vicente M. Cantesano, Federico Erefanti, Joaquín Prieto, Pablo Amespil, Domingo Salvato y César Falliani.

Absolución — Hace un año, más o menos, nos ocupamos de una grave denuncia, según la cual el señor Sócrates Augusto Cobello había raptado y secuestrado a la menor Joaquina Argentina Costa. Pudimos comprobar después que se trataba de un vulgar chantaje intentado por la madre de aquélla contra el acusado.

La justicia, en dos instancias, ha llegado a la conclusión de que no ha existido delito por parte de Cobello y lo ha absuelto de culpa y cargo.

Cronica del delito y hechos diversos

En un galpón de aduana — Principio de incendio — Anoche, a eso de las 8.45, se produjo un principio de incendio en el depósito de aduana sito en la sección 4a., del dique 3. El fuego se hallaba localizado en una de las partes de una estiba de bolsas de azúcar de 45 kilos cada una, procedente de Norte América, la cual es descargada actualmente del vapor "Nortkliff".

Con la intervención de una dotación del cuerpo de bomberos, el fuego fué extinguido momentos después.

Las pérdidas aun no fueron estimadas.

Se cree que el origen del incendio se debe a chispas lanzadas por alguna de las locomotoras que cerca de dicho depósito hacen maniobras.

Se instruye el correspondiente sumario para esclarecer lo ocurrido.

Peligros del tráfico. — Frente al número 957 de la calle Boedo al cruzar la calzada el menor Alejandro Pesqueira, fué atropellado por un automóvil, el cual era guiado por Domingo Sumarola.

Aquél fué derribado al pavimento y una rueda del vehículo le fracturó la pierna izquierda.

La víctima fué llevada al hospital Ramos Mejía.

Un agente de policía detuvo al "chauffeur".

Ebrio asaltado y robado.—En la madrugada de ayer, en momentos en que Manuel Iglesias transitaba ébrio por la calle Gurruchaga, al llegar al Pasaje Loria fué asaltado por tres individuos. Estos le propinaron al beodo una serie de golpes, substrayéndole luego 600 pesos.

Iglesias sufrió lesiones en la cabeza.

La policía no pudo detener a los ladrones.

Vigilante agredido. — Los sujetos Tomás Carrizo y Carmelo Rodríguez, en la casa de la calle Godoy Cruz 2477, debido al estado de embriaguez en que se hallaban, promovieron un desorden.

La encargada de la casa solicitó el auxilio del vigilante de la sección 41a. José Mosqueira, el cual, al intervenir y tratar de que los individuos se retiraran, éstos atacaron a aquél a puñetazos y puntapiés.

Mosqueira, después de gran trabajo consiguió reducir a sus agresores y los condujo a la comisaría seccional, donde quedaron detenidos.

Hurto. — La sirvienta Carmen Rivas denunció en la comisaría 23a. que de la habitación que ocupa en la casa Varela 358 le hurtaron 85 pesos que guardaba en un baúl.

COOPERACION Y MUTUALISMO

EL HOGAR OBRERO

La última asamblea general celebrada por esta progresista cooperativa se desarrolló en la forma ordenada de costumbre, y con una completa unidad de miras y finalidades cooperativistas.

El presidente, doctor Nicolas Repetto, abrió el acto dando lectura del informe correspondiente al 20o. ejercicio, cerrado el 30 de junio ppdo., y cuyo texto ya hemos hecho conocer a nuestros lectores. Luego el gerente leyó el balance, explicando, para mejor comprensión de los socios, los diferentes rubros del mismo.

Puestos a consideración de la asamblea ambos informes, algunos socios hicieron diversas observaciones de detalle, a las cuales el presidente dió cumplidas explicaciones, entre otras, la referente a la disposición tomada con motivo de la limitación de las ventas a $ 20 a aquellos que retiran comestibles a cuenta de los depósitos que tienen en concepto de acciones, los cuales podrán comprar cualquier cantidad que deseen abonando el excedente en efectivo. Estas medidas que se vió en la necesidad de tomar el directorio lo han sido a objeto de acelerar la entrega de los retiros solicitados.

Tanto el informe del directorio como el balance fueron aprobados por unanimidad.

El segundo punto de la orden del día, "Creación de un fondo de previsión", dió lugar a un animado debate, y no, como podría suponerse, en defensa de los intereses particulares de cada socio, sino por el contrario, teniendo en vista el mayor interés colectivo, con lo que la asamblea dejó demostrada la capacidad y conciencia cooperativa de sus componentes. Puesto a votación, se resolvió que este "Fondo de previsión" se formaría con el 50 o|o de las cuotas de ingreso y los sobrantes que quedaran de devoluciones de consumo no cobrados. Esta resolución sólo tuvo un voto en contra.

También se dió facultades al directorio para disponer de este fondo en la forma y circunstancias que estime convenientes.

Designados para suplente del directorio el socio Rómulo Bogliolo, y para firmar el acta A. Di Fonzo y J. B. Petralli, la asamblea dió fin a su cometido, retirándose la numerosa concurrencia, que alcanzó a 136 socios, del local social donde funciona la Sociedad Luz, satisfecha del deber cumplido y de la obra realizada.

MOVIMIENTO OBRERO

SASTRES

Asamblea y conferencia — Se invita al gremio en general a la asamblea y conferencia que se realizará hoy, a las 8.30 p. m., en el local Belgrano 1426, para tratar sobre la huelga en la casa Gath y Chaves.

Hablará un delegado de la F. O. R. A., varios compañeros del gremio y el ciudadano Juan Ferlini.

—

La sociedad realizará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m., en Belgrano núm. 1426, para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de los delegados a la F. O. R. A., integración de la comisión de propaganda entre los sastres israelitas, la huelga de Gath y Chaves, asunto Schulmand, informe de la comisión investigadora, fondo de reserva.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

El sindicato de este gremio ha creído conveniente organizar un curso de dibujo lineal, en su local de la calle Méjico 2070.

Con tal propósito solicita de los compañeros que posean conocimientos sobre la materia y de los profesores que simpaticen con la iniciativa presten su concurso a la misma.

— La comisión administrativa invita a los constructores de carros a reunirse para tomar algún acuerdo respecto a la biblioteca que está en poder de la sociedad desde hace 2 años; advirtiéndoles, que de no hacerlo, la próxima asamblea resolverá definitivamente el asunto.

CONFITEROS

Mañana jueves, a las 8.30 p. m., en Cerrito 585, efectuará asamblea la sociedad "Unión Confiteros", para tratar los asuntos siguientes: teléfono, fiesta proyectada, cooperativa.

OBREROS DE LA DIRECCION DEL PUERTO

La sociedad de este gremio celebrará asamblea hoy, a las 5 p. m., para considerar la orden del día siguiente:

Acta, balance, correspondencia, informes de comisión, asuntos varios.

CERVECEROS Y LICOREROS

La delegación obrera que se entrevistó con el gerente de la "Quilmes" para pedirle la reposición de los obreros despedidos, y de cuyo resultado negativo informamos en su oportunidad, ha enviado una circular a las sociedades gremiales de la capital invitándolas a nombrar un delegado para la reunión a efectuarse el 1o. de septiembre, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Estados Unidos 1056.

REPARTIDORES DE PAN

La sociedad de este gremio invita a los socios y no socios a la asamblea que se efectuará mañana jueves, a las 8.30 p. m., en Bartolomé Mitre 3174.

OBREROS DEL AFIRMADO

En la asamblea efectuada el domingo por la sociedad Unión obreros del afirmado se acordó por unanimidad continuar con la organización del gremio.

A la reunión acudió un buen número de obreros del afirmado.

FERROVIARIOS

F. O. F. (sección F. C C G B A) — Invita a los ferroviarios en general a la conferencia pública que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Monteagudo 487.

El diputado Angel M. Giménez disertará sobre "Jubilación ferroviaria", el doctor Julio A. Arraga sobre "Sindicato y lucha de clases" y el ciudadano Sebastián Marotta acerca de los "Beneficios de la organización obrera".

METALURGICOS

Auspiciada por la Federación de obreros metalúrgicos se realizará una conferencia pública sobre el encarecimiento de la vida, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Luis E. Recabarren y José Maqueira.

El acto tendrá lugar hoy miércoles, a las 5 de la tarde, en la esquina de las calles Corrientes y Billinghurts.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Hoy, a las 8.30 de la noche, continuación de la asamblea anterior. Orden del día: Cierre del comercio a las 8 de la noche; Nombramiento de delegados al Comité de propaganda gremial; Proyecto de federación de empleados; Asunto de la Federación Obrera Regional Argentina.

OFICIALES PELUQUEROS

Esta sociedad efectuará asamblea general ordinaria mañana, a las 9.30 de la noche, en el local Belgrano 1426, donde se tratará la siguiente orden del día: Acta, balance, informe de la junta administrativa y de los revisores de cuentas, asuntos varios.

PRENSA OBRERA

"El Obrero Albañil" — Organo de la sociedad de resistencia entre obreros albañiles. El primer número contiene los siguientes trabajos: Saludamos, La redacción; El albañil y la crisis, Mario Costa; La obra, Pascual Siciliano; ¿Tu quieres?; Somos esclavos, Emilio Andreani; Reproche, José Fea; La huelga, Luis Mirata; Compañeros consocios; El trabajo por tanto, Alfredo Vega; Noticias.

"El Obrero Albañil" sale en un momento necesario para levantar el espíritu del gremio, bastante decaído debido a la gran crisis que sufre y a otros factores que sería largo enumerar.

Saludamos cordialmente al nuevo colega.

"Libertad" — Hemos recibido el segundo número del periódico de la sociedad Unión Obreros de la dirección del Puerto. Este número aparece mejor presentado y corregido que el anterior, conteniendo, al mismo tiempo, artículos de propaganda, comentarios e informaciones de interés general.

"Unión Confiteros" — Sumario del número 42: La esclavitud del salario y su abolición, Luis E. Recabarren; Gritos de libertad, Eduardo Janiot; Oficiales peluqueros; La asamblea; Asuntos administrativos; Balance.

"La Unión Doméstica" — El número 177 trae artículos e informaciones de interés para los componentes del gremio.

"El Canillita Rosarino" — Organo de los revendedores de diarios. Contiene el primer número artículos, el acta de fundación de la sociedad de vendedores de diarios y una extensa información sobre la última huelga de los canillitas rosarinos.

"American Federationist" — Magazine oficial de la Federación Americana del Trabajo. Hemos recibido el número correspondiente al mes de junio.

"Solidaridad" — Publicación semanal de la organización del sindicato de construcción de La Habana (Cuba). Recibimos los números del mes de julio próximo pasado.

DE AVELLANEDA

Organización de los talabarteros — El sábado por la tarde tuvo lugar en el local del Centro Socialista una asamblea de obreros talabarteros en la que se dió por constituída la sociedad de resistencia.

Terminada la asamblea, fué invitado el ciudadano J. Della Latta a usar de la palabra, quien, accediendo al pedido, explicó la conveniencia de la organización de los trabajadores para la defensa de sus intereses. Señaló algunas de las medidas de interés para la consolidación del organismo proletario, a fin de que no decaigan los entusiasmos y se pueda marchar paulatinamente hacia la meta de las aspiraciones por que lucha la clase obrera organizada.

Hay entre estos trabajadores el firme propósito de llevar adelante la sociedad, y con el fin de reunir en su seno el mayor número de obreros del oficio, se han propuesto intensificar la acción en las casas que no estaban allí representadas.

Las concesiones de obras públicas y las proposiciones socialistas

Exposiciones de los diputados Zaccagnini y Dickmann

Publicamos a continuación las palabras con que los diputados Zaccagnini y Dickmann apoyaron las proposiciones del diputado de Tomaso, formuladas al tratarse en la sesión del lunes los despachos relativos a concesiones de obras públicas:

Zaccagnini — He escuchado las palabras de los miembros de la comisión, señores diputados Iturbe y Demarchi, y debo declarar que ellas no me han convencido.

No sé, ante todo, si los señores diputados han hablado en nombre de la comisión o si se han limitado a dar sencillamente su opinión personal. No hemos escuchado a los demás miembros de la comisión, e indudablemente sería conveniente conocer su pensamiento al respecto.

Se trata de un asunto...

Demarchi — Yo he hablado como miembro de la comisión y no en nombre de ella.

Zaccagnini — No he afirmado otra cosa; he dicho que hemos escuchado la opinión de dos miembros de la comisión y no la de todos...

Echagüe — A los otros habría que pedírsela por telégrafo, porque están ausentes.

Zaccagnini — Lo lamentamos mucho.

El agregado que propone el señor diputado de Tomaso no puede ser ni más oportuno ni más práctico, ni más inteligente, ni más urgente.

Hay en este momento una situación de hecho que los señores diputados no pueden desconocer;

un conflicto planteado entre una empresa y su personal,

y, además, tenemos en la carpeta de la cámara, a la orden del día, distintos asuntos en que esta cuestión volverá a reaparecer. La comisión de legislación ferroviaria y la de obras públicas se encuentran obligadas a discutir a cada momento con las empresas ferroviarias sobre la interpretación que quiere darse a las leyes que ellas llaman "leyes-contrato"; ¿qué mejor oportunidad, pues, que ésta, cuando la nación argentina establece un nuevo contrato con una de esas empresas, para decirle clara y ampliamente cuál es su pensamiento sobre las cuestiones que el agregado plantea? ¿Qué otra oportunidad podríamos esperar? Este es el momento más prudente, y la cámara debe aprovecharlo.

¿Qué es lo que se propone con su agregado el señor diputado de Tomaso? Autorizar, en primer término, al poder ejecutivo para que pueda intervenir en los conflictos de las empresas y su personal. Es precisamente lo que está sucediendo en este momento, y es

lo que, por otra parte, el poder ejecutivo desea hacer.

Yo, que no soy un diputado oficialista, pero que en virtud de la materia de que me ocupo con preferencia he tenido oportunidad de hablar varias veces con el señor ministro de obras públicas, estoy convencido de que si el doctor Torello pudiera ocupar una banca en este recinto, votaría la moción del señor diputado Dickmann. El desea ser escuchado por la cámara, él desea que el país conozca su opinión. Estoy convencido sinceramente de que él pediría algo más de lo que solicitamos en este instante para armar al ejecutivo de facultades que no le son acordadas por las leyes que rigen la materia.

Los obreros, en efecto, recurren constantemente a la dirección de ferrocarriles para reclamar sus derechos, para hacer pública su

disconformidad con muchas medidas de las empresas,

y la dirección de ferrocarriles los acoge con mucha deferencia, pero sin encontrar en el famoso reglamento de ferrocarriles ni en la ley general ni en la ley 5315 las medidas correspondientes. Es por eso que les contesta casi invariablemente: no podemos hacer nada; no hay ninguna disposición dentro de nuestra legislación ferroviaria que autorice al poder ejecutivo a intervenir eficazmente en estos asuntos.

En estos momentos el poder ejecutivo interviene en

el conflicto del Central Argentino;

es porque la empresa no ha podido desdeñar esa intervención; ella no se ha atrevido a decir al poder ejecutivo que no quiere escuchar la opinión del ministro; ni ha podido rechazar la presencia de representantes del departamento del trabajo; pero estoy seguro de que se sujeta a todo eso con mucho desdén, poniendo una resistencia sorda y tenaz a todo lo que presupone reconocer un derecho a la soberanía nacional.

Por otra parte, señores diputados, sin mantenernos en el campo de las suposiciones, sabemos muy bien la opinión que tienen las empresas al respecto. La han manifestado públicamente en un memorial que todos nosotros hemos leído en el diario de sesiones, referente a la ley de jubilaciones.

Como

en ese proyecto de ley se habla también de reglamentar el trabajo,

las empresas han aprovechado la oportunidad para decirnos que en la República Argentina no existen autoridades revestidas de competencia que les permita legislar en la materia, dictando las disposiciones que ellas no están dispuestas a acatar.

Ya tenemos, por lo tanto, el desafío previo, y hemos visto la ratificación en publicaciones que, sin duda, han de haberse inspirado en la misma fuente, en que se niega terminantemente al estado el derecho de inmiscuirse en las relaciones, cualesquiera que ellas sean, que existan entre el capital ferroviario y el trabajo nacional. Sin entrar, pues, ahora al fondo mismo de la cuestión, que será pronto tratada por la cámara, yo creo que no puede negarse el voto a un proyecto como el que se discute, que tiende a aclarar sólo algunos conceptos, fijando desde ya algunas de las tantas indiscutibles, inalienables facultades reservadas a la representación nacional.

El segundo inciso del artículo en debate se refiere

al arbitraje.

Yo no sé si los señores diputados Demarchi e Iturbe son enemigos de esta reforma, si ellos entienden en absoluto que la solución de ciertos conflictos debe quedar librada simplemente a las partes, con todos los inconvenientes que presentan algunas veces estas soluciones.

Me resisto a creer eso, señor diputado...

Demarchi — Entonces, ¿por qué lo pone en duda?

Zaccagnini — No lo pongo en duda. Pero yo encuentro ilógico que los señores diputados preopinantes...

Demarchi — ¿Me permite una interrupción?

Zaccagnini — Con mucho gusto.

Demarchi — Nadie más que el señor diputado sabe mi actuación respecto de los obreros y de los patrones...

Zaccagnini — Pero yo lo juzgo al señor diputado en este caso concreto...

Demarchi — ... y en consecuencia yo creo que, efectivamente, hay que dar al poder ejecutivo amplia facultad para que pueda intervenir eficazmente.

Zaccagnini — Lo encuentro en contradicción al señor diputado, y tengo la obligación de ponerlo en evidencia.

Yo creo, señor presidente, que todos los señores diputados están en condiciones de emitir conscientemente su voto. Se trata en el fondo de

un asunto que se liga a la economía del país,

de una cuestión que se ha debatido largamente en la prensa y en el parlamento; asunto sencillo que, por otra parte, el señor diputado Demarchi conoce, y como él todos los miembros de la comisión de obras públicas y de la cámara. Si me he permitido señalar su contradicción cuando lo he oído sostener que la reforma no se podía aplicar en este caso práctico y concreto, es porque estoy convencido de que el señor diputado sabe todas las dificultades que existen para aplicarla "a posteriori". Hay que

sancionarla en el momento en que se otorga la concesión,

porque luego las empresas se encargarán de recordar a cada instante el valor del contrato que han celebrado con

...l país, y la cuestión será así más grave. Podrán, en ese caso, debatirla sólo los profesores de derecho y los constitucionalistas.

Demarchi — Yo creo que las empresas estarían...

—Varios diputados hablan simultáneamente.

Zaccagnini — ¿Quién tiene la palabra, señor presidente?

Presidente (Bravo) — La tiene el señor diputado Zaccagnini.

Demarchi — Perdóneme la interrupción; pero como el señor diputado...

Zaccagnini — No me refería sólo al señor diputado, sino a varios distinguidos colegas que también me interrumpían, sin que me sea posible poder escuchar y atender simultáneamente a todos y cada uno de ellos. Prosigo, señor presidente. Y para terminar debo recordar que el señor diputado de Tomaso también propone

que las empresas publiquen en idioma nacional,

es decir, en una forma accesible para la inteligencia y conocimiento de todos, los balances y las memorias. ¿Podríamos alguna vez ser menos exigentes?

Cuando discutamos en esta cámara, y pronto llegará ese día, la cuestión del aumento de las tarifas ferroviarias, veremos que este asunto, de suyo tan sencillo, se presenta muy complicado, muy difícil, ¿por qué? Porque las leyes ferroviarias han sido confeccionadas en una forma tal, que, cuando se quiera examinar el problema más simple, ya está de antemano complicado, y de tal modo, que el legislador ha de realizar un gran esfuerzo para compenetrarse de su justicia. Así es cómo

se ha estorbado enormemente en este campo la acción legislativa

que pudo haberse desarrollado ampliamente, salvando y tutelando derechos e intereses de mucha importancia.

Es por eso y por otras muchas razones obvias y claras que nosotros solicitamos el voto de los señores diputados, con la convicción de que todos estamos perfectamente habilitados para emitirlo.

Los argumentos aducidos por los señores miembros de la comisión de obras públicas, sólo sirven para demostrar lo contrario de lo que ellos se han propuesto.

Esta es la oportunidad de iniciar la reforma, y haría mal la cámara si no la aprovechara votando el agregado propuesto por la diputación socialista.

EXPOSICION DEL DIPUTADO DICKMANN

Dickmann — Pido la palabra.

Los señores diputados que se oponen al agregado propuesto por el señor diputado de Tomaso no podrán alegar que éste sea un asunto que os toma de sorpresa.

Pagés — ¿Si me permite?... Yo votaré complacido el agregado que se propone.

Dickmann—Muy bien. En el año 1914 al discutirse varias concesiones de ramales al ferrocarril francés de Santa Fe, el señor diputado

Justo, con fecha 9 de septiembre, propuso el siguiente agregado:

"El directorio local de la empresa tendrá facultades plenas para resolver en caso de pedido de mejoras del personal de empleados o de conflictos con este personal. La empresa se obliga a aceptar el árbitro que eventualmente designe el poder ejecutivo de la nación para resolver en caso de conflicto de la empresa con su personal, y a publicar en español y a su costa las memorias, balances y demás documentos dirigidos a sus accionistas y a distribuirles a las autoridades nacionales, provinciales o municipales de las zonas recorridas por sus líneas."

El señor diputado Justo, al fundar este agregado, relató a la honorable cámara un caso concreto de

una gran huelga producida en el Rosario.

donde intervenía como apoderado de la compañía de tranvías un diputado nacional. Este diputado no podía entenderse con el diputado Justo, y creo que con el señor diputado Bravo, porque alegaba que no tenía poderes del directorio central, que residía en Amberes.

Este agregado se discutió, y algunos señores diputados, aceptando en el fondo la idea, manifestaron en aquel entonces que les tomaba de sorpresa el punto. El señor diputado Demaría invitó a la diputación socialista a presentar un proyecto de ley en este sentido, y, aceptando la idea en general, decía que se podía redactar una nueva ley para salvar cuestiones de orden público que se podrían presentar a la cámara.

El entonces señor presidente de la comisión de obras públicas, diputado Linares, también aceptó la idea en su fondo, y dijo a la diputación socialista que si deseaba hacer prosperar sus ideas, algunas de las cuales podían ser atendibles, debería presentar un proyecto de ley modificando la actual ley de concesiones.

El mismo señor diputado Demarchi...

Demarchi — Hoy sostengo lo mismo señor diputado.

Dickmann — ... decía lo siguiente: "... pero lamento que el señor diputado Rosattio, que era el representante del partido socialista en la comisión de obras públicas, no haya presentado su idea, que probablemente debía conocer; y declaro que si yo estuviera en este momento en condiciones de poder resolverla, muy probablemente votaría en el mismo sentido, en el orden de ideas que él ha manifestado."

Esto decía el señor diputado Demarchi en el año 1914; y como han pasado ya tres años, entiendo que el señor diputado estará en condiciones de votar...

Demarchi — Pienso lo mismo ahora.

Dickmann — ... si debe aceptar o no este agregado.

El señor diputado Frugoni Zavala también nos invitaba a proyectar una ley con ese objeto.

Atendiendo esta invitación, la diputación socialista cumplió con el deseo de los señores diputados, y en el año 1916, con motivo de los festejos del centenario, presentó una serie de proyectos, y el señor diputado

de Tomaso fundó precisamente un proyecto en ese sentido,

general y completo. Subscrito este proyecto por todos los diputados socialistas, el señor diputado de Tomaso, en sus fundamentos por escrito, terminaba con estas dos consideraciones fundamentales: "En síntesis: honorable cámara, este proyecto persigue dos fines: primero,

un fin de sano y fecundo nacionalismo:

el respeto en los hechos por parte de las empresas extranjeras que explotan servicios colectivos de los poderes públicos argentinos y del país; segundo,

un fin de paz social:

la solución de los conflictos relativos al trabajo que puedan originarse entre esas empresas extranjeras y su mano de obra en forma fácil, rápida y directa, eliminando así la huelga en cuanto ello sea posible; que el capitalismo extranjero realice en la República Argentina sus negocios proficuos, en tanto sea necesario para substituirlo en su función de explotar y dirigir los grandes servicios colectivos. ¡Pero que no se nos trate como a país conquistado!

Es, pues,

un asunto bien presentado y madurado,

iniciado en 1914 con un agregado y en 1916 con un proyecto de ley; y ahora, a propósito de una concesión de un nuevo ramal, volvemos a proponer los agregados. Y los señores diputados han de estar convencidos de su necesidad y de su utilidad.

El señor diputado Demarchi ha querido impresionar a la honorable cámara con este argumento: y si las empresas no aceptan este agregado, no solamente se perjudican los obreros, sino también los agricultores de la zona que recorre el ramal. Y yo me pregunto:

¿por qué las empresas no aceptarán este agregado,

si para ellas es también conveniente? Ya han de tener una larga y dolorosa experiencia en este sentido. ¿Por qué no aceptarán el arbitraje, y el directorio local no desearía la facultad para resolver estos conflictos? ¿Y por qué no aceptarán la intervención del poder ejecutivo, que es el poder moderador y regulador en todas estas cuestiones? Y

¿por qué no aceptarían publicar sus memorias en español?

Si ellas no aceptan eso, francamente sería un insulto grave al país y al parlamento. Si el parlamento resuelve que las memorias se publiquen en español, ¿cómo se van a negar a ello las empresas?

Justo — Aunque también puedan publicarse en inglés.

Dickmann. — Pueden publicarse en todos los idiomas; pero a nosotros nos interesa el español principalmente.

En este sentido, yo creo que todos los señores diputados pueden votar con conciencia el agregado. No se trata de una cosa improvisada, ni de un asunto de partido, ni tendencioso. Es

un agregado de orden general y social.

Y precisamente, señor presidente, estas cosas se hacen a propósito de una concesión: son las reformas de fondo que se hacen a propósito a veces de un detalle: se trata de introducir el espíritu nuevo, y a propósito de cada concesión se repetirá el agregado. Y así se habrá introducido una modificación fundamental, sin necesidad de modificar todas las leyes generales del país, y las mismas empresas, ya votado este agregado, se amoldarán y se adaptarán a la nueva situación, con ventaja para ellas, para sus obreros y para el país.

—Refiriéndose al término de la concesión propuesta en 99 años por el diputado Pagés, dijo el diputado

De Tomaso — Pido la palabra.

Yo apoyo la indicación del señor diputado, porque después de la discusión que se ha hecho veo que la cámara ha comprendido la importancia social del agregado, y estoy seguro de que en la comisión, con la colaboración del señor ministro de obras públicas y de los señores diputados que se interesan por esta materia, será posible hacer un estudio más amplio y rápidamente, con ventaja para el propósito que perseguimos.

De manera que tanto el agregado que yo he propuesto como el presentado por el señor diputado Pagés, que también consideramos que debe ser una condición general para esta clase de concesiones, deberán ser tratados junto con todos los despachos referentes a ferrocarriles o a empresas que exploten servicios públicos.

Provincia de Buenos Aires

ITUZAINGO (Morón)

En la colonia de convalecientes—Serias irregularidades — Es inconcebible y monstruoso lo que ocurre en la colonia de convalecientes ubicada a inmediaciones de esta localidad.

A fin de esclarecer ciertas denuncias recibidas, el corresponsal trasladóse a dicha colonia en compañía de dos afiliados, y después de interrogar a varios enfermos y obreros, además de otras personas que tienen relación con el establecimiento, pudieron comprobar que, para 65 enfermos y 33 obreros, hay un solo cocinero, quien se vé precisado a utilizar como ayudantes a internados de enfermedades contagiosas.

La comida que suministra el establecimiento es idéntica tanto para el personal de servicio como para los enfermos. Ella consiste en un desayuno ridículo compuesto de un sextillitro de café adicionado con leche aguada y un pancito de 80 gramos. El almuerzo y la cena corren parejas con el desayuno, con el agregado de que a veces resultan incomibles por haber sido incompleta la cocción.

La colonia posee para el consumo del establecimiento una regular cantidad de vacas lecheras y aves de corral, aparte de una chacra; pero, seguramente, para evitar indigestiones, casi toda la leche, aves, huevos, verduras, plantas de almácigos, etc., son vendidas fuera de ella. ¿Dónde va a parar el producto de estas ventas? Misterio.

Para tres pabellones que alojan a una cantidad de enfermos que en ocasiones llega al centenar, hay un solo enfermero. Una vez por semana concurre a hacer acto de presencia el señor médico que viene de la capital.

Hemos visto a enfermos lavar ropa usando como recipientes latas viejas de kerosén; otros ocupados en ciertos trabajos perjudiciales para ellos; otros comiendo en el suelo; y, en fin, algunos hasta sin calzado.

Las protestas elevadas al administrador han sido completamente desoídas, aduciendo para ello razones de economía. Por las mismas razones dicho señor ha ordenado al panadero del establecimiento que confeccionara los panes de tamaño más pequeño que lo hacía antes. El lechero, por su parte, dice tener orden de aguar considerablemente la leche que consume el personal y los enfermos.

En vista de la poca importancia que diera el administrador a las protestas del personal de servicio y enfermos, éstos se dirigieron a las autoridades superiores, consiguiendo algunas mejoras; pero, en general, la pésima alimentación y el estado antihigiénico continúan lo mismo que antes.

La visita del corresponsal de LA VANGUARDIA ha sido recibida con satisfacción por esa gente desdichada, pues ningún otro diario se ha dignado enviar un repórter para apreciar de...

que los jefes de gobierno cometieron una gran falta.

El "Excelsior" publica la siguiente ... Los sacrificios de nuestros soldados en Flandes y en Francia resultarán entonces vanos.

Noticias del interior

ENTRE RIOS

Colonos amenazados de desalojo y embargo de cosechas — Próxima asamblea — Visita del vicegobernador y el ministro Sagarna.

DOMINGUEZ, 14 — Con motivo de haber recibido numerosos colonos de ésta la orden de desalojar las chacras que ocupan, amenazándolos también con embargarles las cosechas que tienen sembradas, de cuyo producto la empresa colonizadora pretende cobrarse todas las deudas pendientes de los colonos, la sociedad agrícola "Fondo Comunal" ha convocado a sus socios a una asamblea que tendrá lugar el 21 del corriente en La Capilla, a objeto de tratar la actitud a asumir por los colonos en esta emergencia.

—El gobierno radical, hallándose en las postrimerías de su período, durante el cual si algún mérito tuvo fué el de no hacer nada, ha ideado un medio para hacerse popular, con motivo de las elecciones que se aproximan: se hace invitar para visitar a los colonos y les habla de "mutualismo".

Lo curioso del caso es que el año pasado el gobernador también había prometido visitarnos, cosa que no cumplió, comprendió sin duda que era mejor hacerlo en vísperas electorales, y así es como hoy tenemos de visita, no al gobernador precisamente, sino al vice acompañado por el ministro de gobierno, quienes precisamente se hicieron invitar.

CORDOBA

Próxima velada

LABOULAYE, 14 — El Centro Socialista local activa los preparativos para que obtenga el mayor éxito la fiesta que realizará próximamente. El cuadro filodramático "Amor al arte", compuesto por afiliados y simpatizantes, prosigue los ensayos de varias piezas que se pondrán en escena.

La comisión de fiesta ha solicitado el concurso de un parlamentario socialista para dar la conferencia que se incluirá en el programa.

CORRIENTES

Convocatoria a elecciones de gobernador y vice

CORRIENTES, 14 — Hoy apareció un decreto del P. E. convocando al pueblo a elecciones de electores de gobernador y vice, para el 16 de septiembre próximo.

SAN LUIS

Los radicales en acción

SAN LUIS, 14 — Con el propósito sin duda de "ilustrar al pueblo, a fin de que éste trague mejor la píldora del radicalismo triunfante en esta provincia, los regeneradores locales han organizado una serie de "conferencias" que celebran semanalmente en el local del subcomité "Cristóbal Pereyra".

Entre los conferencistas que lucieron su verba ante un público que sólo le interesaba el juego a la taba, merece mencionarse un jovencito llamado A. Cabanillas, quien anunció con varios días de anticipación una conferencia o charla sobre "El socialismo en la Argentina".

Atraídos por el tema, nos trasladamos el día fijado al local de marras, donde pudimos apreciar la poca solidez de la argumentación del orador, quien trató el asunto con un completo desconocimiento del mismo, atribuyendo al socialismo propósitos que sólo existían en su mente, lo que nos autoriza a suponer que no hablaba con sinceridad.

La mayoría de los que asistían al mencionado subcomité poco o nada aprendían de lo dicho por el "orador", pues se entretenían en el detestable y pernicioso vicio de desplumarse al juego de la taba, vicio que es fomentado descaradamente en tales reuniones.

La siguiente, es una pequeña muestra de la literatura con que los oradores radicales adormecen el ya bastante somnoliento cerebro de los ciudadanos puntanos:" Valientes ciudadanos: sacrificaos por el radicalismo; haced que su triunfo sea duradero y veréis nuestros fecundos campos cubiertos de esmeraldinos alfalfares, de dorados y esbeltos trigales y de pálidas avenas..."

NOTAS DE ARTE

SOBRE UNA CARTA ABIERTA

Con motivo de la "carta abierta" del señor Juan Palazzo publicada en nuestro número del domingo, el señor Pío Collivadino, miembro de la comisión nacional de bellas artes, nos manifiesta que son infundados los cargos que aquél formula contra ésta, pues sólo se concede el salón a expositores que, a juicio de la misma, reúnan condiciones como para que sus obras sean expuestas en público.

Entendiendo la comisión que no es ése el caso a que se refiere el firmante de la carta, se ha negado a conceder las salas de su local. Ella puede estar en error — agrega —, pero ningún motivo de otro orden determina su actitud.

Por nuestra parte, debemos declarar, por lo que nos toca, que las obras del malogrado pintor Palazzo podrán merecer los juicios que se quiera a los miembros de la comisión de bellas artes, pero, de todos modos y desde cualquier punto de vista, deben convenir con nosotros que ellas no pueden ser tan malas como las del señor Cupertino del Campo, por ejemplo.

VOTO GENERAL

El Centro de Caseros, tomando en consideración, en forma reglamentaria, los pedidos formulados por el Centro de la 11a. de la capital y varios otros, solicitando reconsideración de nuestro apoyo otorgado pro reformas al estatuto, en su asamblea ordinaria de fecha 9 del actual, establece:

1o. Que es incierto que recién entran a considerarse dichas reformas, pues fueron presentadas desde los primeros días del mes de enero y transcurrirán los tres meses especificados por la reforma de Pergamino antes de ser sometidas al voto general.

2o. Que estima virtualmente agotado el debate sobre las indicadas reformas, y nada nuevo podrá agregarse en otra nueva discusión.

3o. Que el estatuto puede ser reformado **únicamente** en la forma por él estatuída, es decir, en conformidad con el artículo 50; por lo tanto, para someterlo al próximo congreso, habría previamente que reformar dicho artículo 50 por el voto general.

4o. Que, contrariamente a lo afirmado, los afiliados a los Centros del interior se encuentran en mejores condiciones que los de la capital, pues se hallan libres de todo apasionamiento y juzgarán de acuerdo con las mejores conveniencias del Partido, completamente desligados de los intereses de grupo o entidades ajenas al mismo.

Por lo tanto, el Centro de Caseros, por unanimidad de votos, se niega a secundar a quien pretende la reforma del estatuto **sin voto general ni congreso**, y resuelve insistir con mayor fuerza en su apoyo a la reforma indicada. — **Héctor A. Chiriotto.**

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El secretario del grupo parlamentario nos comunica que no podrán ser atendidos los pedidos hasta tanto sea sancionada la ley acordando una amnistía ... sobre el complot para hundir buques ... ruegos ha quedado terminada.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea el martes 21, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., proyecto de reforma del estatuto ... Partido referente a las incompatibilidades.

Centro de la 7a. (Caballito Norte) — ... pinosa 1241. Mañana se reunirá el ... electoral, a las 8.30 p. m. ... asistencia.

Centro de la 12a. y J. S. de la 12a. — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión ... ordinaria de ambas comisiones para tratar asuntos de importancia relacionados con la próxima fiesta a realizarse.

Centro de la 14a. — Cangallo 1159. Cita a asamblea para el viernes, a las ... de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia de ... dos.

Centro Socialista Femenino — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Luz y Vida" — ... Realizará asamblea hoy miércoles, a las ... p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, integración de la C. A., informe ... biblioteca, varios.

J. S. "Guillermo Liebknecht" — ... naga 252. Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de los delegados al congreso juvenil, asunto fiesta, varios.

J. S. "La Internacional" — Loria ... Hoy celebrará asamblea, a las 8 p. m. O. del D.: asunto C. de P. G., renovación de la C. A., informe de los delegados al último congreso, varios.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Cita a sus miembros a la reunión extraordinaria que tendrá lugar hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: nombramiento de secretario general.

J. S. de la 6a. — C. Calvo 4232. ... reunión extraordinaria de la C. A. O. del D.: asuntos corrientes, informes, comisiones, asambleas.

J. S. de la Boca — Del Crucero ... Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de los delegados al II congreso juvenil, asunto disciplina.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Federación de las Juventudes Socialistas — Estados Unidos 1056. La junta ejecutiva de esta Federación ha organizado las siguientes conferencias sobre "La organización y orientación de las juventudes socialistas":

Hoy, a las 8.30 de la noche, en el Centro de Maldonado, Soler 5727. Oradores: R. Ghioldi y L. Kaifman.

Mañana, a las 8.30 p. m., en la J. S. Pablo Lafargue, Republiquetas 2491. Oradores: E. Grataceós, J. Greco y R. ...

Biblioteca "Ariel" (anexa al Centro de la 14a.) — Esta institución de cultura patrocina una conferencia para hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en su local, Cangallo 1159. Hablará el doctor Fernando de Andréis sobre "El socialismo y la guerra". Entrada libre.

Centro "Trabajo" — Jujuy 221. El ciudadano Mario E. Massa dará hoy, a las 8.30 de la noche, una conferencia sobre "La vida y el pensamiento de Alberdi".

J. S. Pablo Lafargue — Republiquetas 2491. Conferencia mañana, a las ... de la noche. Oradores: J. Greco, R. ... y E. Grataceós. Tema: "En defensa de las juventudes socialistas".

Se invita especialmente a los afiliados de Belgrano. Entrada libre.

—Realizará una función, conferencia y baile familiar el 15 de septiembre próximo, en el salón Bel Paese, a beneficio de LA VANGUARDIA y de la agrupación.

El cuadro artístico que dirigen los ciudadanos Folcia y Del Prato pondrá en escena el drama "La quiebra" y la comedia "Alta mar". Un componente del mismo cuadro recitará el poema "¿Dónde está Dios?"

A fin de no malograr el éxito de esta velada, la C. de F. recomienda a los compañeros no organizar actos análogos para la fecha indicada.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Carlos Calvo 4232. El viernes, a las 8.30 p. m. tendrá lugar la 2a. conferencia familiar. Temas: "Ciencia y religión", "Socialismo y religión", "Ideologismo, ciencia y materialismo". Presidirá Aldo Cantoni. Tribuna libre.

Centro de la 12a. — Auspiciada por este Centro, el diputado Bravo dará una conferencia sobre "El divorcio" el 4 de septiembre próximo, a las 8.30 p. m., en el salón Unione e Benevolenza.

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón ... Conferencia ilustrada con proyecciones luminosas, mañana, a las 8.30 p. m. Orador: diputado Angel M. Giménez. Tema: "Higiene industrial — El trabajo en los pequeños talleres (sastres, costureras, planchadoras, etc.). Entrada libre.

Centro de la 5a. — R. Falcón 2278. El ciudadano M. Tolchinsky dará mañana una conferencia sobre "Fundamentos del socialismo", a las 8.30 p. m. Entrada libre.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8 p. m., en el local de este Centro, se llevará a cabo una reunión de carácter familiar entre afiliados al Partido solamente, para cambiar ideas sobre el voto general.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús (Oeste) — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, designación de secretario general y corresponsal de LA VANGUARDIA, asunto fiesta, varios.

Punta Alta — El Centro local cita a asamblea para hoy, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. C. B., mov. de socios, informe de la C. D. y C. E., designación de corresponsal de LA VANGUARDIA, preguntas y proposiciones.

San Justo — Asamblea del Centro local mañana, a las 8 p. m. O. del D.: C., préstamo a la Federación, renovación de la C. A., bajas y altas, varios.

Los Hornos (La Plata) — El Centro de la 5a. cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m., a fin de tratar la orden del día acordada.

NOTAS VARIAS

Centro Socialista de la sección 2a. — Reunido este Centro en asamblea ordinaria el 13 del corriente, resolvió protestar:

1o. Por el bárbaro crimen cometido en la persona del ex cabo Rodríguez.

2o. Por la lentitud y parcialidad de la justicia y del ministro de guerra al no separar de su puesto al teniente coronel Zeballos, presunto autor del mismo, y

3o. Por el atentado cobarde de que fué víctima nuestro compañero Juan ..., cometido por el comisario de ... Maciel, abusando de su investidura de autoridad al servicio de la intervención nacional.

CENTROS SOCIALES

FIESTAS PARA HOY

Tarde: La Tosca, en el salón ..., Nacional Club, en la Lago di Como; La ..., en el Centro de Almaceneros; Jóvenes ..., en la Colonia Italiana; ... del Triunfo, en la Nacionale Italiana.

Noche: En el salón de la Colonia ..., a las 8.30 p. m.; Royal Club, ... Nacionales Italiana.

Los Rebeldes — El cuadro dramático social ha dado comienzo con gran entusiasmo a los ensayos de la hermosa e inmortal comedia en cuatro actos del ... grado autor Gregorio de Laferrère, "Las de Barranco", en la que tomarán parte las actrices García, Dufour, ... Cainelli, Vedoya, Rivero y otras, ... cionados Rigaldo, Porcellana, ... cuya obra se pondrá en escena en la ... lada que este club efectuará el ... de septiembre, en la Giuseppe ...

[illegible]

UN HOMBRE VIEJO QUE SE REJUVENECE

"A un hombre de 71 años que vino a pedirme le recetara algo para ponerlo fuerte y darle alguna vida, le prescribí el HORMOTONE y le di una muestra de éste. Transcurridos algunos días, el buen viejo volvió a pedirme más y me dijo que antes, al levantarse, tenía siempre fuerte dolor de cabeza y que ahora se sentía como un muchacho."

EL HORMOTONE es un producto opoterápico de los modernos laboratorios de G. W. Carnrick Co. de Nueva York y Opoterapia es el tratamiento de las enfermedades por medio de los extractos de las glándulas de animales. Es decir la conquista más reciente de la medicina moderna.

Nuestros otros famosos AGENTES:
SECRETOGEN: para las enfermedades del estómago e intestinos.
KINAZYME: especial contra la tuberculosis. De gran eficacia cuando falta el apetito.
TRYPSOGEN: 12 años de éxitos continuos en la curación de la diabetes.

Nuestras tabletas se venden en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósitos — Buenos Aires: Badaracco y Bardin, Sarmiento 569|87; Beretervide, Leonardini y Cía., Piedras 156|170; Carabelli Hnos., Corrientes 719; Droguería Americana, P. de Julio 679; R. G. Muller, Stigliano y Cía., Pueyrredón 47; Moine Soulignac, Rivadavia 727; P. Soldati y Cía., Rivadavia 2904, esquina Catamarca; Sucesión Diego Gibson, Florida 159, Defensa 174|92, Alsina 297; Trongé y García, Rivadavia 1953. — AGENTES GENERALES, MILLER Y Cía., Rivadavia 816, Bs. As.

DEPORTES

FOOTBALL

La clásica brega de esta tarde — Hoy se disputará por duodécima vez la copa Lipton — Antecedentes del trofeo desde la primera disputa — Algo de historia — Los equipos que intervinieron anualmente — Cayetano Saporiti custodia por décima vez la valla uruguaya — Los equipos de hoy — Germán Guassoni actuará de árbitro.

LO DE SIEMPRE

En el match realizado el domingo entre Floresta II y Nueva Chicago hubo un incidente desagradable.

Como se sabe, este partido debió jugarse en el field del primero a las 2.45, por ser Floresta el que llevaba la ventaja de 2 2 goals a cero. El público, en su casi totalidad del equipo visitante, haciendo gala de una falta absoluta de espíritu deportivo, aprovechó una oportunidad para protestar un fallo del referee Monteverde, que actuó correctamente, quien al verse agredido por parte del público logró fugarse y refugiarse en la casilla, para luego ser cobijado por los dirigentes del club social.

Hacemos esta aclaración para que el público fanático olvide que se encuentra presenciando un asalto de box, y dar traslado a la Asociación a los fines consiguientes. — V. J. Laurito.

A. A. ARGENTINOS JUNIORS

En el torneo a celebrarse hoy se disputarán dos partidos de football entre la intermedia y el cuadro de segunda de Alvear, y otro entre reserva y veteranos del mismo.

Intermedia, a las 2.30: R. Caso; Bello y Tettamanti; Perazo, Vaccaro y Soldatti; Monaco, Zerga, Simón, Molfino y Caso.

Reserva y Veteranos, a las 12.45:

Reserva: Borghi; Guglielmini y Storti; Revechi, Cavadini y Guglielmetti; Giromini, Baxaldi, Taccini, Castoldi y Picasso.

Veteranos: Donadio; Matheu y Cavatorta; Capurro, Nebulone y Demarco; Bianchi, Di Blasio, Agostini, Pirro y Cagnoli.

DE NECOCHEA

43 F. C. S. v. Rivadavia — El domingo, ante regular concurrencia, se jugó este partido por la copa de campeonato, a las órdenes del juez P. Bozzo, quien hizo alistar a los cuadros en la siguiente forma:

43 F. C. S.: García; Saralegui y Salcines; Verdier, Ortiz y Olmos; Urriza, Daufi, Acev... Vázquez y Garré.

Rivavadia: Ladio; Serralonga y Gramignia; Valdez, Mutio y Garré; Larraburú, Peláez, Fernández, Larraburu y Baudino.

Este partido careció de interés, pues 43 obtuvo una fácil victoria sobre su rival. En el primer tiempo fueron marcados 4 goals, por intermedio de Urriza, Acevedo y Daufi (2). En el segundo Acevedo marca el quinto y último goal a favor de 43, en un avance llevado por la línea ligera.

Lo criticable es la actuación del juez, que dejó pasar muchos foulds y hands cometidos por los jugadores, y dió por terminado el partido cuando aún faltaban 12 minutos de juego para completar el período reglamentario.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Sociedad Sportiva Israelita — Ha trasladado a la calle Moreno 2987 su local social. Se invita a los socios a visitar sus nuevos salones, que estarán abiertos todos los días de 8 a 11 p. m. Profesores especiales darán lecciones gratuitas de ajedrez y ejercicios físicos.

Los Andes — Este club acepta inscripciones de socios footballers de 4 y 5 divisiones todos los días, de 7 a 9 de la noche, en la secretaría Suárez 2762.

San Martín v. Defensores Argentinos — Este partido de carácter amistoso jugóse en el field del primero, saliendo vencedor San Martín por 2 goals a 1. Los tantos fueron marcados por Levi y Ferrari.

San Martín: Olano; Beretta y Calvo; Melogno, Calvo y Ferrari; Levi, Guadanini, Ferraro, Ferraro y Beretta.

LIGA NACIONAL

El consejo directivo de esta institución invita a los clubs a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse bajo los auspicios de esta liga, la que recibe afiliaciones de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones, para cuyos ganadores ha instituído como premios copas artísticamente grabadas. Las afiliaciones se reciben todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, Defensa 1459.

—Para hoy, de 5 a 10 p. m., están citados los delegados de los clubs Juventud Unida, Def. de Dock Sur, Jorge Newbery, Libertad, Nacional Juniors, Poesía y Arte, Lomas Juniors, Alem, Sportivo Avellaneda, 11 Argentinos, Garay, El Aeroplano, Estrella del Oriente, Huracán de Lanús, Def. de Estrella Blanca, La Flor de Lanús, Farmacia Nelson, J. Unida de San Martín, Nelson, Sud América, Monserrat, All Boys.

DIVERSAS INFORMACIONES

ARGENTINOS v. URUGUAYOS

En el campo de deportes del Rácing, en Avellaneda, se jugará esta tarde el clásico match internacional entre argentinos y uruguayos por la disputa del trofeo donado por Thomas Lipton, denominado Copa Lipton.

La base esencial del clásico trofeo —que llega hoy a la duodécima disputa — era que el producto que se recaudara en concepto de entradas en los partidos se destinara a beneficiar a los menesterosos de esta capital y Montevideo, a cuyo efecto los matchs debían de verificarse anual y alternativamente en las dos capitales.

La copa Lipton fué donada con motivo de la visita que hiciera a esta capital en 1905 el citado multimillonario británico, y desde entonces se realizó todos los años, a excepción de 1914, que no se verificó, obteniéndose estos resultados:

1905 — Jugado en Buenos Aires. Se empató en 0 goal, aun con tiempo suplementario.

Los teams estaban así compuestos:

Argentinos: J. B. Laforia; Carlos y Jorge Brown; J. Rodman, P. B. Browne y C. E. Dickinson; G. E. Weis, J. Moore, A. H. Forrester, C. A. Lett y P. Frers.

Uruguayos: C. Saporiti; C. Carve Urioste y G. Bolton Reyes; C. Camacho, L. Carbone y A. Rovegno; C. A. Cuadra, J. Pena, A. Camacho, A. Cordero y C. H. Betancourt.

1906 — Se jugó en Montevideo, ganando los argentinos por 2 a 0.

Formaban los teams:

Argentinos: J. B. Laforia; Z. Díaz y J. Brown; C. E. Dickinson, C. Buchardo nan, y P. Browne; G. E. Weis, A. Brown, J. Brown, T. González y E. Brown.

Uruguayos: C. Saporiti; C. C. Urioste y C. Cibils; C. Camacho, P. Lourtet y A. Cordero; J. Pena, P. Zibecchi, A. Camacho, C. H. Betancourt y A. Cordero.

Los goals fueron marcados por A. Brown y T. González.

1907 — Este fué el famoso match en que Laforia quedó herido en la mejilla, retirándose del field y reemplazazándolo A. Brown. Tuvo por resultado 2 goals en favor de los argentinos y 1 de los uruguayos.

Los equipos fueron los siguientes:

Argentinos: J. B. Laforia; Jorge y Juan Brown; G. Ginocchio, H. Grant y J. Jacobs; R. Pertino, A. Brown, A. Watson Hutton, E. Brown y J. Susán.

Uruguayos: S. Demarchi; A. Frommel y J. C. Bertone; C. Camacho, F. Branda y J. Zuazú; R. de Miquelerena, J. Pena, A. Camacho, E. Mañana y P. Zibecchi.

E. Brown y Jacobs hicieron los goals argentinos, y Zibecchi el uruguayo.

1908 — Jugado en Montevideo, ambos empataron en 2 goals.

Argentinos: C. T. Wilson; J. Brown y M. Murphy; P. B. Browne, C. J. Buchanan y L. Vernet Amadeo; M. Susán, A. y E. Brown; J. Rossi y J. Viale.

Uruguayos: C. Saporiti; J. C. Bertone y M. Frommel; M. M. Castro, L. C. Carbone y C. Camacho; V. Modena, P. Dacal, A. Cantury, R. Ribeyro y A. Zumarán.

Los goals fueron hechos por E. Brown, M. Susán, A. Zumarán y J. C. Bertone, de un penal.

1909 — Ganaron los argentinos por 2 goals a 1, jugándose en Buenos Aires.

Los tantos fueron marcados por W. Hutton, E. Brown y A. Zumarán, estando los equipos así constituídos:

Argentinos: C. T. Wilson; Jorge y Juan Brown; P. Browne, E. Brown y J. Jacobs; M. Susán, E. Rotchschild, A. W. Hutton, E. Brown y J. Viale.

Uruguayos: C. Saporiti; A. Falco y J. C. Bertone; F. Lourtet, J. Zuazú y A. Zanessi; V. Modena, P. Dacal, C. Scarone, A. Zumarán y J. Brachi.

1910 — Los uruguayos vencieron por 3 goals a 1, jugándose en Montevideo, correspondiendo a Dacal, Zibecchi, Scarone y Reyes los tantos.

Los cuadros fueron:

Argentinos: C. T. Wilson; Jorge y Juan Brown; H. Grant, G. Ginocchio y E. Brown; E. Fernández, M. Susán, H. Hayes, A. W. Hutton y J. Viale.

Uruguayos: C. Saporiti; J. C. Bertone y A. Benincasa; C. Pacheco, J. Durán y J. Pena; V. Modena, P. Dacal, J. Pendjbene, C. Scarone y P. Zibecchi.

1911 — Nuevamente vencieron los uruguayos esta vez por dos goals a cero, anotados por Dacal y Pendibene.

Uruguayos: C. Saporiti; C. Ronzoni y M. Apheteguy; J. M. Durán y J. C. Pacheco; J. Bracchi, P. Dacal, J. Pendibene, A. Romano y P. Somma.

Argentinos: C. T. Wilson; Jorge y Juan Brown; M. Malbrán, H. Grant y E. Brown; E. Fernández, M. Susán, H. Hayes, E. Lett y J. Viale.

Este match fué disputado en el field del club Gimnasia y Esgrima, y reunió el más grande público que registre los anales del football en el país.

1912 — Jugado en Montevideo, volvieron a vencer los uruguayos por el mismo score del año anterior: dos goals a cero, hechos por Dacal y Scarone.

Los teams encontrábanse constituídos:

Uruguayos: C. Saporiti; J. Benincasa y M. Apheteguy; J. C. Pacheco, J. M. Durán y A. Fuggini; V. Modena, P. Dacal, J. Pendibene, C. Scarone y A. Romano.

Argentinos: C. T. Wilson; Juan y Jorge Brown; J. Morroni, M. Susán y E. Brown; V. Weiss, C. Ameal, G. Dannaher, H. Hayes y J. Viale.

1913 — Jugado en Buenos Aires, en el field de Rácing. Vencieron los Argentinos por 4 goals a 0, marcados por Susán.

Los equipos estaban constituídos así:

Argentinos: C. T. Wilson; J. Brown y Chiappe; A. Olivari, J. Morroni y V. Pepe; J. Viale, A. Abbatangelo, M. Susán, A. Ohaco y J. Rogers.

Uruguayos: C. Saporiti; J. Benincasa y M. Aphesteguy; J. C. Pacheco, J. Durán y P. Savio; J. Pérez, P. Dacal, J. Pendibene, H. Altamirano y J. Valharino.

1915 — La copa Lipton fué disputada este año en Buenos Aires, asistiendo unas 18.000 personas, logrando el equipo argentino vencer después de brava lucha.

Los equipos estaban así formados:

Argentinos: J. J. Rithner, A. A. Chiappe y J. D. Brown; A. Olivari, C. García y G. Badaracco; Ohaco, H. Hayes, Z. Canaveri, A. Marcovechio y J. Viale.

Uruguayos: C. Saporiti; M. y J. Benincasa; Vanzini, Savio y Pacheco; A. Romano, V. Dacal, Lázaro, J. Pendibene y Pérez.

En el primer tiempo los uruguayos señalaron un goal por intermedio de Pendibene. Los argentinos marcaron en el segundo dos goals, por intermedio de Marcovechio y E. Hayes.

1916 — Como se recordará, el año pasado, en el mismo día, se jugaron las copas Lipton y Newton, ésta en nuestra capital y aquélla en Montevideo.

Argentinos: C. Isola; A. Chiappe y J. Brown; E. Mattozi, F. Olazar y A. Felisari; A. Blanco, F. Laisto, H. Hayes, E. Hayes y J. Perinetti.

Triunfaron los argentinos por 2 goals a 1, marcados aquéllos por los Hayes y éste por Gradín.

EL MATCH DE HOY

Como decimos al principio de este comentario, el partido de esta tarde comenzará a las 2.45 p. m.

Para dirigirlo ha sido designado el popular referee Germán Guassoni.

Los cuadros que intervendrán formarán así:

A. A. de F.: Isola; Ferro y Reyes; Matozzi, Olazar y Ventureira; Calomino, Vivaldo, Marcovechio, Rofrano y Perinetti. Suplentes: Fernández, Lessa, Madero, Leonardi y Chavín.

A. U. de F.: Saporiti; Urdinarrain y Varela; Pacheco, Delgado y Vanzzino; Romano, Pendibeni, Scarone y Marán. Suplentes: Benincasa, Rodríguez, Gradín y Somma.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49 1|8.
" París, 5.63.
" Italia, 7.20.
" España, a 4.26.
" Estados Unidos, 102.90.
" Bolivia, 40 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico en la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.093.731.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.120.657.91.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.50.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57 1|2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 5|16.

MOVIMIENTO EN LOS MERCADOS LINIERS

Los precios obtenidos en este mercado fueron los siguientes:

Bueyes, de pesos 65 a 218; toros, de 110 a 200; toritos, de 118 a 132; torunos, de 119 a 219; novillos, de 90 a 208; novillitos, de 65 a 136; vacas, de 47.50 a 201; vaquillonas, de 72 a 120.50; terneros, de 40 a 106; cerdos, de 0.41 a 0.70 el kilo.

MATANZA

En este mercado los precios de las ventas han sido éstos:

Carneros, de pesos 21 a 22; capones, de 15 a 39.50; capones pelados, de 7.80 a 20.70; ovejas, de 16.80 a 35.50; borregos, de 13 a 22; corderos, de 7.50 a 14.

Compras efetuadas por los frigoríficos: La Negra 2080, Argentino 1199, A. Sudamericano 980, Armour 578, La Plata 250, Las Palmas 328, La Blanca 104.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas 300 mil kilos de frutas en general y 320 mil kilos de verduras, y por 21 vagones del F. C. C. B. A. esta 62.200 kilos, lo que hace un total de 392.200 kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Las cotizaciones de estos productos se mantienen sostenidas.

Legumbres secas — En lo que corresponde a la colocación de los artículos de esta categoría, no tenemos ninguna variación que reseñar, por cuanto sus precios continúan estacionarios.

Legumbres frescas — Las entradas de la mayoría de estos artículos han mermado considerablemente, debido a que la huelga ferroviaria en las líneas del F. C. C. A. ha impedido las remesas que ordinariamente se hacen de las provincias del norte. Por esta misma circunstancia las cotizaciones consignan un repunte apreciable, al que sólo escapa la arveja, en virtud de llegar en cantidad suficiente de otras procedencias.

En general, los precios de estos artículos son los que damos a continuación:

Ajíes, según clase, de 11 a 13 el canasto; tomates, de 18 a 21 el cajón; zapallitos redondos, de 0.60 a 1 la docena; íd. largos, de 1 a 1.50; berenjenas, de 1.30 a 1.50; alcauciles, de 2 a 2.50; chou de Bruselas, de 3.50 a 4.50 los diez kilos; chaucha especial, de 6 a 8; íd. regular, de 4 a 5.50; habas de San Juan, de 7.50 a 8.50; arvejas, según clase, de 3 a 4.

Frutas — Sin variación.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de $ 17 a 18.20; avena, de 7.75 a 8.20; cebada, a 13; semilla de nabo, de 19.50 a 22; lino, de 23.80 a 24.50; maíz viejo, a 12.90; maíz nuevo, de 10.30 a 13.50; alpiste, a 19.10; semilla de alfalfa a 11; pasto, de 20 a 35.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta bolsa:

Trigo — Nuevo núm. 1, base provisional, 80 kilos, sin cotización.

Trigo — Nuevo núm. 2, base provisional, 80 kilos, sin cotización.

Lino nuevo, a 23.

Maíz nuevo, sin cotización, viejo, ídem.

NOTICIAS VARIAS

Nueva agrupación juvenil — Bajo los auspicios de varios jóvenes, se ha fundado una agrupación denominada "Asociación Argentina de Jóvenes", con el propósito de fomentar el desarrollo de la educación física, moral e intelectual entre sus asociados.

Esta asociación tiene establecida su secretaría provisional en la calle Vieytes 294, donde se reciben adhesiones.

NOTICIAS MARITIMAS

MOVIMIENTO PORTUARIO

En la mañana de ayer entraron en nuestro puerto los vapores: sueco Kronprinsesan Victoria, de Gothemburgo, con carga; inglés Tremayne, de Rosario, a cargar; brasileño Iris, de Río de Janeiro, con carga general; italiano Cervino, de Génova, en lastre.

Salió el transporte nacional Ministro Sáenz Valiente para Paranaguá, vacío, y el español Valbanera, para Barcelona, con pasajeros y carga; norteamericano Franklin, para Valparaíso, en lastre; francés Amiral Jaureguiberry, para Burdeos, con carga.

LOS VAPORES SUECOS

Después de siete meses de ausencia ha llegado a nuestro puerto el vapor sueco Kronprinsesan Victoria, de Gothemburgo, con carga.

Este buque, como se sabe, había suspendido sus viajes al río de la Plata, conjuntamente con los vapores suecos y holandeses.

El Prinssesan Ingeborg llegará hoy a Montevideo, y el viernes arribará a este puerto.

Trae carga general y viene también después de una prolongada ausencia.

NAVEGACION FLUVIAL

Hoy saldrán para Asunción y escalas los vapores nacionales Formosa, de Barthe, y el Bruselas, de Mihanovich, a las 10 de la mañana.

—Para Gualeguaychú sale a las 5 de la tarde el vapor Golondrina.

—Procedente de Posadas y escalas llegará hoy el vapor nacional Anita Barthe, y de Asunción y escalas el Berna.

DIQUES DE CARENA

Ayer salieron del dique seco el vapor nacional Ministro Irigoyen y el lugre La Forestal, después de sufrir refacciones y la limpieza de sus fondos.

Entró también el vapor noruego Barbloch para reparaciones y limpieza de fondos.

VAPOR DETENIDO

Se encuentra retenido en la dársena norte, desde anteayer, por falta de agua, el vapor norteamericano Santa Catalina, llegado en la mañana del lunes.

Este buque cala alrededor de 27 pies, y el semáforo registró en el canal sur hasta 19 pies.

Debió pasar el Santa Catalina al dique 3. Trajo unas 800 toneladas de azúcar, y actualmente está aligerando su cargamento para poder pasar al dique antes nombrado.

Reinó viento sur y sudoeste.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá descendiendo.
Paraguay — Idem, ídem.
Paraná — Idem, ídem.
Uruguay — Bajará paulatinamente.
De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 1m 10, y la mínima 0m 70.
Limay — Quedará estacionario.
Agrio — Idem, ídem.
Neuquén — Idem, ídem.
Negro — Idem, ídem.
Colorado — Probablemente continuará creciendo muy despacio.
Chubut — Permanecerá estacionario.
Senguer — Idem, ídem.

Ofertas y pedidos de trabajo

OFERTAS

SE OFRECE JOVEN PARA CANASTERO u otros quehaceres. Domingo Condé, Venezuela 2374. V|17|8.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa.
Hoy — A las 3, 1a. matiné de abono: La muñeca encantada, La noche de Valpurgis, Diversiones. Platea, $ 6. — A las 8.30: Fuera de abono: La muñeca encantada, Lopimairo, Diversiones. — Platea, $ 7.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 5: El gran mariscal. —A las 6: El canciller agrícola. — A las 8.15: Jacinta, La hora mundial, El gran mariscal, El canciller agrícola. Platea, $ 1 por sección. —Viernes: El choque nocturno (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2 y 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 2.45: La piqueta. Platea, $ 1.50. — A las 6: Camino adelante. Platea, $ 1. — A las 9: Los negocios son los negocios. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — A las 2.45: I pagliacci, Cavallería rusticana. Platea, $ 2. — A las 8.45: Faust. — Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.

ROYAL THEATRE — Corrientes 825. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 2: Función para familias. —A las 8.30: Gran éxito de Les Durand, Los Troutt, Music hall de monos, John Higgins, Sisters Emilie, Margarita Davigny, La Cianjita, Mlle Marcy, Julita Colombina y toda la compañía.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.
Hoy — A las 2.30: Función con reparto de chocolatines. — A las 5.30: El fiacre No. 13 y nuevas atracciones. — A las 8.45: grandioso programa. Exito de los nuevos números. — Precios populares.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — El retrato de la familia, La muda de Portici, por la reina del baile, Anna Pavlowa. El vórtice del pecado.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Margarita Xirgú en El beso de la muerte, 20 ps. Confites y bofetones, cómica; La dicha que vuelve, 20 ps. Carlitos empleado, Carlitos ladrón. — Mañana: La fiera.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|72. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.
Hoy — La toma de Gorizia, Maruja la ladronzuela, por María Miles; El mediador, por Jorge Wallch. — Platea, 0.60.

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353. U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2953.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4215.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4243

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2278.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042. Bs
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entelia" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.

MECANICO. MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 454.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4201.

TAQUIGRAFOS
Circulo Taq. Arg. "Martí" -- Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O.

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Decio Manuel C. Olmos, secretario. V[illegible]

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto [illegible] de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V. [illegible]

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Repetto, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Dawson, secretario. V.[illegible]

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3537. — Buenos Aires, Jueves 16 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El manifiesto del Partido

y el momento político

El manifiesto al pueblo de la república lanzado por el C. E. del Partido Socialista, ha sido ya juzgado elocuentemente por la opinión pública de esta capital, manifestada en todos los círculos, en todos los centros de actividad social o política.

Tiene el manifiesto del Partido los caracteres y el espíritu de los grandes documentos políticos, tanto por la claridad de exposición de los hechos como por la energía de los conceptos.

Están planteados en él los términos precisos del problema político argentino actual. Frente a un ejecutivo surgido de una facción de la política criolla, sin más ideas ni más programa que los que puede darle la voluntad de un hombre sin antecedentes políticos, en el amplio sentido de la palabra, y que trata de disimular u ocultar, en una repetida exposición de agravios contra el parlamento, su incapacidad, su inercia y su ineptitud, se levanta una vigorosa entidad política que tiene un alto concepto de su misión histórica, y expone ante el pueblo cuál es la lamentable situación actual, y de qué forma, por qué medios y en qué sentido han trabajado los parlamentarios socialistas para remediar el mal y encauzar a la república por sendas de un progreso social más inteligente y elevado.

El manifiesto del Partido ha merecido juicios favorables y entusiastas, tanto porque destruye completamente el equívoco que consecuentemente pretendía crear el presidente Irigoyen, cuanto porque se levanta en defensa del parlamento, cuya independencia, cuyos privilegios y cuya autoridad como institución democrática deben estar por encima de todo poder y fuera del alcance de todo brazo invasor.

Los únicos que todavía no se han atrevido a juzgar el documento son los diarios oficiosos del gobierno, cuyo silencio es ahora tan curioso como sintomático.

Seguramente estarán esperando la palabra oficial, la voz del amo, para poder emitir una opinión con "independencia".

Debemos convenir en que nunca será tan difícil como en este caso la tarea de la prensa oficialista. El manifiesto del Partido, sobrio en frases y repleto de hechos, recordados y expuestos en un orden lógico, dice verdades demasiado grandes e inconmovibles para que se pueda intentar destruirlas o quitarles algo de su fuerza.

Estableciendo una relación directa, como corresponde, entre el silencio de los órganos del poder ejecutivo y el pensamiento de éste, deberíamos concluir en que, no pudiendo levantar los cargos que se les hacen y las sospechas a que dan lugar sus actitudes, el presidente de la república y sus ministros optan por callar, y fían a la elocuencia de sus propios actos futuros la justificación que el país tiene derecho a exigirles.

Aun dentro de las filas radicales, como se ha podido comprobar en la última sesión de la cámara, las tendencias dictatoriales de la actual presidencia no son ni pueden ser bien miradas. Y se comprende: en un conglomerado tan poco homogéneo, ¿se sabe cuántos y quiénes serán los réprobos el día en que la voluntad de un hombre, o de un pequeño círculo, se impusiera a la de la mayoría, a la de todos?

Los gobernantes radicales pueden hacer mucho daño al país, hundiéndolo en la anarquía precisamente en los momentos en que se realiza pacíficamente — con el advenimiento del "radicalismo" al poder mediante el ejercicio tranquilo del sufragio popular — lo que aquéllos mismos llaman una verdadera revolución política. Pero con sus errores no harán sino cavar su propia fosa, hundiéndose en el descrédito, destrozados por las divisiones internas.

El Partido Socialista y la clase trabajadora organizada, que son los que más sufren en toda época de reacción, son también los que menos pueden temer sus últimas consecuencias.

Con un decreto de intervención, el presidente ha podido matar al "lencinismo" y anular a su corifeo. ¿Cómo ni quién podría hacer lo mismo con un movimiento histórico, que tiene sus raíces en la entraña del pueblo?

Ya se ha dicho que el actual gobierno debe cuidarse sobre todo de la sirena conservadora. Con su manifiesto, el Partido Socialista le señala el peligro a que lo expone la sirena demagógica, empujándolo a la dictadura.

¡Ojalá le sean provechosas tan prudentes advertencias!

Facilidades para la naturalización

La cámara ha prestado anteayer aprobación a una iniciativa socialista de verdadera importancia práctica, en razón de que su vigencia legal vendría a obviar una serie de dificultades que hoy existen para los extranjeros residentes lejos de los grandes centros urbanos que desean obtener su naturalización.

Hasta el presente, un extranjero residente en San Nicolás debe trasladarse a la ciudad de La Plata para recibir su título de ciudadanía. Y como comúnmente no se resuelve la gestión en un día, los inconvenientes de tan largo viaje — por el gasto que significa y el tiempo que se emplea, como los perjuicios que comporta para el interesado el abandono de sus tareas — se repiten tantas veces como citaciones reciba el gestor.

El proyecto del diputado Bravo, a que aludimos, determina que, cuando el solicitante lo pidiere al juez federal de sección, el título de ciudadanía podrá serle entregado, previa comprobación de su identidad, por el juez de la localidad donde resida, y si en esa localidad no hubiera juez, por el de la localidad más inmediata. Las mismas autoridades, a pedido del interesado, le recibirán el juramento en el acto de la entrega del título de ciudadanía.

Se trata de una ampliación de procedimiento que, sin duda, ha de favorecer la naturalización de muchos extranjeros, impedidos de hacerlo hoy por las trabas de la tramitación vigente.

CONGRESO AGRICOLA DE LA PAMPA

Burocracia e incapacidad

Hace algún tiempo, un fuerte núcleo de agricultores de La Pampa solicitó el apoyo del agrónomo regional destacado en aquella zona para la celebración de un congreso agrario, en el cual habrían de tratarse asuntos de índole técnica y otros de importancia económica fundamental.

Van ya para dos meses que anda por las oficinas del ministerio de agricultura un expediente sobre dicho asunto sin que merezca la más mínima atención de parte de la enorme plaga de técnicos de mayor y menor cuantía que pululan, como el acridio, en esas oficinas.

El ministro de agricultura solicitó al director general de enseñanza agrícola un informe sobre el programa de dicho congreso, y este señor, que no hace nada, o, por lo menos, nada bueno, se expide, después de un mes, dándole largas al asunto y pidiendo la intervención de la dirección de economía rural.

Creemos que los agricultores de La Pampa deben librarse de la plaga de la ayuda oficial y organizarse en congreso por sí y ante sí, para discutir sus intereses, prescindiendo de la pesada y estéril tutela ministerial.

Una noticia no confirmada

En Rosario se recibió una noticia de arreglo del conflicto

Esta madrugada recibimos el siguiente despacho, cuyo fundamento no hemos podido confirmar:

Rosario, 16 (1.27 a. m.) — En este momento recíbese noticia de que el conflicto del Central Argentino se solucionó de acuerdo con el pedido de los obreros. — Corresponsal.

EL TRABAJO A DOMICILIO

SUS DEPLORABLES CONDICIONES

Resultados de una investigación

El informe del departamento nacional del trabajo que publicamos a continuación, relativo a las condiciones en que se realiza el trabajo a domicilio, viene a comprobar, en forma elocuente, la situación de profunda miseria en que se desenvuelven millares de hogares proletarios.

Los datos numéricos que suministra ese documento corroboran las conclusiones de la información que obra en poder de la comisión especial interparlamentaria que estudia el problema, y de los cuales nos hemos ocupado en más de una oportunidad.

De aquellos datos se deduce que están en una enorme proporción los hogares en que la única entrada proviene del trabajo a domicilio; que es grande también el número de los que no tienen ocupación todo el año; que sólo el alquiler absorbe una parte considerable del salario y que es alarmante la proporción en que las fatigas de la labor recaen exclusivamente sobre la madre.

La investigación a que aludimos ha sido realizada por la división de estadística del departamento nacional del trabajo sobre las condiciones en que se realiza el trabajo a domicilio en la capital. Los datos obtenidos corresponden al año 1916 y a un millar de hogares obreros, afectando a un total de 1.202 personas de ambos sexos.

El promedio general de los recursos en los casos en que la única entrada que subviene a las necesidades del hogar es la que produce el trabajo a domicilio, ha sido en el mencionado año 1916 de $ 768.89 m|n., siendo el término medio de los 10 casos de mayor entrada $ 3.689.40, y $ 192.45 el promedio de los 10 casos de recursos más limitados.

Por lo que respecta al alquiler, el promedio general de los 411 casos que soportan este gravamen ha sido de pesos 299.14.

Entrando en el análisis de los 787 casos que tienen trabajo todo el año, se observa que en 351 de éstos, o sea el 44,6 o|o, el promedio general de las entradas está constituído por las únicas que produce el trabajo a domicilio.

De los 194 casos en que el trabajo sólo alcanza a 9 meses, en el 34 por ciento las entradas totales son las que se derivan del trabajo a domicilio; en tanto que los obreros que sólo trabajan 6 meses al año presentan un 47,4 o|o de casos en que no tienen más entradas que las que les rinde el citado trabajo.

Sintetizando, se tiene que los 787 casos en que se labora todo el año presentan un promedio de $ 1146.63 por concepto de entradas generales, y $ 622.22 como resultado del trabajo que efectúan en sus casas, lo cual viene a representar un índice general de un 54.2 por ciento.

En aquellos en que el trabajo sólo dura 9 meses, la proporción entre las entradas totales y las que se obtienen por el concepto indicado es de un 37.5 por ciento, y en esos hogares en que no se dispone más que de 6 meses de labor, la relación entre los ingresos generales y las que se derivan del trabajo a domicilio es de un 43.2 o|o.

El promedio general del alquiler anual que pagan los 787 casos que trabajan todo el año es de $ 312, lo que representa dentro del total de ingresos, tomando, como es natural, la cifra media, un 27.2 o|o; para los casos en que sólo trabajan 9 meses al año, el término medio del alquiler de las habitaciones que ocupan representa un 32 o|o, y en aquellos otros que hemos visto que sólo cuentan con 6 meses de labor remunerativa, la locación absorbe en líneas medias el 32.5 o|o.

Es decir que el alquiler se eleva a medida que la duración del trabajo disminuye, porque, como hemos visto, la proporción es menor para los que trabajan todo el año que para los que sólo pueden hacerlo 9 meses y 6 meses.

En los 888 casos de obreros que trabajan en su domicilio y constituyen una familia, se observa que 599, o sea el 67,4 o|o, la madre sola es la que soporta todas las fatigas y penurias de ese género de tareas.

Las hijas mayores están en la proporción de un 19,4 o|o.

Por lo que se refiere al destino que tienen las habitaciones que ocupan, se ve que en 1.000 casos investigados, 534 sirven conjuntamente para trabajar, comer y dormir. Sólo en 66 casos se observa que el uso de la habitación es para los efectos del trabajo únicamente. También se ha comprobado que en 264 casos el trabajo se efectúa en el patio de la casa.

La encuesta practicada ha hecho saber que las 1.333 piezas ocupadas devengan un alquiler mensual de $ 25.954.23, que representa un término medio por habitación de $ 19.47.

El promedio de las 4.254 personas (hombres, mujeres y niños) que ocupan esas 1.333 piezas es de 3,2 por habitación.

Las condiciones higiénicas de los locales ocupados son en su mayor parte buenas, pues, de 1.000 casos, 986 tienen suficiente luz y ventilación.

La remuneración del trabajo a domicilio en los casos afectados es de $ 3.33 por día para los padres, $ 1.88 para las madres, $ 0,77 para los hijos varones menores de 16 años, $ 2.78 para los mismos mayores de 16 años, $ 1.21 para las hijas mujeres menores de 16 años, $ 1.92 para las mismas mayores de esa edad, $ 0.80 para los varones menores de 16 años empleados en la familia, $ 2.51 para las mujeres que están en esas mismas condiciones, y $ 0.70 y $ 1.76, respectivamente, para las mujeres menores y mayores de 16 años que están empleadas con la familia objeto de esta encuesta.

Los hombres y las mujeres que trabajan solos o son extraños entre sí, ganan $ 3.27 los primeros y $ 2.06 las segundas.

En resumen, el promedio general de los salarios de los mayores de 16 años es de $ 2.65.

De las 956 personas que trabajan todo el año, 547 tienen jornadas al mes de 16 a 20 días; sólo 3 (modistas) tienen ocupación entre 26 y 30 días.

De los que tienen trabajo 9 meses en el año, 134 laboran de 16 a 20 días, y aquellos que no disponen más que de 6 meses, únicamente 22 tienen ocupación de 16 a 20 días.

Las comprobaciones de este informe son un argumento más en favor de la ley que reglamenta el trabajo a domicilio.

Hemos adelantado ya que la comisión interparlamentaria presentará en breve un despacho simultáneo a las dos cámaras, cuya redacción ha sido encomendada al senador del Valle Iberlucea, a objeto de que el congreso pueda prestarle su sanción en el corriente año.

Esperemos que así ocurra, pues con ello se hará la verdadera obra constructiva por la que tanto interés parecen ahora demostrar las cámaras.

La situación financiera

Proyecto de empréstito interno

Despacho de la comisión del senado

De acuerdo con la resolución tomada en la sesión del martes, el senado entrará a considerar el sábado próximo el despacho de la comisión de hacienda acerca de la cuestión financiera.

El despacho en cuestión empieza por dejar sin efecto autorizaciones conferidas al poder ejecutivo por diversas leyes para emitir fondos públicos por un total de 440.866.645.44 pesos moneda nacional. En su lugar, le autoriza para emitir, totalmente o por series y a la par, por intermedio de la junta de administración del crédito público, un empréstito nacional por la cantidad de 387 millones de pesos moneda nacional curso legal, en títulos de deuda interna, que devengarán un interés hasta de 5 por ciento, y un servicio de premios hasta de dos por ciento anuales, pagaderos, respectivamente, por trimestre y semestre vencidos.

El Banco de la Nación Argentina efectuará el pago de los intereses y premios sin comisión alguna, a cuyo efecto el poder ejecutivo le entregará los fondos necesarios por lo menos tres días antes de la fecha de los cupones y de los premios.

En substitución total o parcial de los títulos anteriores, se autoriza también al poder ejecutivo para emitir a la par, por intermedio de la junta de administración del crédito público, hasta la cantidad de 387 millones de pesos moneda nacional o su equivalente en oro sellado en títulos de deuda pública interna o externa, con un interés de 7 por ciento anual y una amortización de 1 por ciento anual acumulativa, pagadera por sorteo cuando estén a la par o arriba de ella, y por licitación abajo de la par, la que empezará a hacerse efectiva después de tres años de la emisión de los títulos, pudiendo el poder ejecutivo aumentar el fondo amortizante.

Las autorizaciones que alternativamente se confieren para los dos tipos de emisiones, no podrán en conjunto y en ningún caso exceder de 387.000.000 de pesos moneda nacional.

El Banco de la Nación Argentina se encargará, de acuerdo con el poder ejecutivo, de la colocación de los títulos, debiendo anticiparle por cuenta de éstos hasta la cantidad de 73.490.181.82 pesos para el pago de la deuda con banqueros norteamericanos, pudiendo efectuar con dichos títulos las operaciones de crédito dentro y fuera del país que su directorio considere conveniente.

Los títulos estarán libres de todo impuesto nacional o provincial.

Con los 387 millones de pesos deberá cancelar el poder ejecutivo las siguientes deudas:

Préstamos a corto plazo con banqueros norteamericanos, 31.200.000 dólares, o sea, pesos 73.490.181.82 moneda nacional; préstamos a corto plazo con los bancos existentes en la república, pesos moneda nacional 213.400.000; deuda al Banco de la Nación Argentina, por cuenta del artículo 12 de su ley orgánica, pesos 25.600.000 moneda nacional; letras de tesorería, pesos moneda nacional 19.000.000; deuda exigible y flotante, pesos 45.000.000; bonos puerto Belgrano, 10.000.000; total, pesos moneda nacional 386.490.181.82.

De sancionarse el empréstito proyectado, el servicio de la deuda pública representaría casi el 50 por ciento del total del presupuesto actual de gastos. ¿Se pretenderá obtener los recursos para hacer frente a las nuevas obligaciones con los impuestos sobre la vida y el trabajo del pueblo, recargando aún más los derechos aduaneros?

Hasta ahora nada se ha dicho sobre el particular. La reforma impositiva es ya impostergable, pues es imposible esquilmar más al pueblo.

Notas del exterior

LA HUELGA GENERAL EN ESPAÑA

A ninguno de los que siguen el movimiento social de España y se enteran de los acontecimientos de ese país, puede haber sorprendido la huelga general que en estos días ha asumido en él tanta importancia.

Desde el último conato de huelga general, ocurrido en las postrimerías del gobierno de Romanones, y que fué reprimido por este personaje político con toda la saña que aconseja la impotencia gubernamental para hallar soluciones sensatas y humanas ante problemas de esta índole, el descontento y el espíritu de rebelión existen latentes en el pueblo español. ¿Cuáles son las causas de ese descontento y ese espíritu de rebelión? El malestar económico, el hambre continua, que es una de las plagas, más o menos bien disimulada, que agobia a la población laboriosa de España, y que se ha agravado a consecuencia de la carestía de la vida resultante de la guerra, y los fermentos de transformación política y social que nutren y fortalecen las aspiraciones de la clase obrera y de algunos dirigentes hacia un nuevo régimen, hacia una nueva forma de gobierno, hacia una vida democrática.

El problema de la elevación del nivel de vida material y moral del pueblo, planteado por todas partes, presenta en España un carácter de mayor urgencia que en otros países europeos, por ser en ella más deprimida la situación del obrero, más restringidas sus libertades, más limitados sus medios de acción para emanciparse. Ello explica que cada nuevo esfuerzo del proletariado español para alcanzar una conquista adquiera visos de revolución. La menor tentativa de su parte para aliviar su suerte reclamando mejoras a que se sabe acreedor, es considerada como un acto de sublevación. La violencia, entonces, es su único recurso, y a ella acude.

Esta vez, el motivo de la huelga general ha sido el conflicto que los ferroviarios vienen sosteniendo desde hace tiempo y cuya agravación determinó a los demás gremios a solidarizarse con aquéllos.

La huelga general de todos los oficios en la península fué resuelta por la Unión General de Trabajadores. El gobierno declaró en seguida que el movimiento era de carácter subversivo, y que se hallaba apercibido para "asegurar el mantenimiento del orden público y garantizar la libertad del trabajo".

El señor Sánchez Guerra, ministro de la gobernación, contestando a la acusación hecha al gobierno por algunos periódicos de favorecer a las empresas ferroviarias, dijo que "sólo servía al país"; y el señor Dato dió pruebas de su perspicacia política declarando que el actual "movimiento obrero revolucionario no es un movimiento que obedezca a reivindicaciones de los trabajadores, sino que es simplemente una verdadera subversión del orden social que precisa una represión enérgica". El "Correo Español", carlista, calificó la huelga de criminal, y la "Correspondencia Militar" se apresuró a hacer un llamamiento "a los ciudadanos honrados para que eviten el despeñadero a donde se quiere arrastrar a España".

Con semejantes juicios, la "represión enérgica" se imponía, y no se hizo esperar.

De parte de los huelguistas hubo algunos actos de violencia: trozos de vía férrea levantados, un tren descarrilado. De parte del gobierno hubo movilización de tropas, acuartelamiento de todo el ejército, numerosos tiroteos sobre civiles, sangrientas represiones "para tranquilizar al país".

Lo lamentable es que el ejército cumpla tan bien las órdenes del gobierno. Ello demuestra que la solidaridad entre el ejército de los cuarteles y el de las fábricas para implantar en España un nuevo régimen, hasta ahora no es más que una ilusión.

PARTIDO SOCIALISTA

LA ASAMBLEA DE MAÑANA

Mañana viernes 17 se realizará, en el teatro Coliseo, la asamblea organizada por el Comité Ejecutivo del Partido. Hablarán los parlamentarios nacionales socialistas sobre el tema "El Partido Socialista y el actual momento político".

LOS CARTELES ANUNCIADORES

Se recuerda a los centros que aun no han retirado los carteles anunciadores de la asamblea que se celebrará mañana en el teatro Coliseo, que deben hacerlo sin falta esta tarde, a fin de fijarlos en la noche de hoy. — **La Secretaría General.**

LAS CONFERENCIAS DE HOY

En el Centro de la 12a. — Estados Unidos 1056. Conferencia por el diputado Antonio de Tomaso, a las 8.30 p. m. Tema: "Reformas al código de justicia militar".

En el Centro de la 19a. — Pueyrredón 1772. Patrocinada por la J. S. "Laboremus", el diputado Angel M. Giménez dará una conferencia ilustrada con proyecciones luminosas, a las 8.30 p. m. Desarrollará el tema "Higiene industrial. El trabajo en los pequeños talleres (sastres, costureras, planchadoras, etcétera)". Entrada libre.

La huelga ferroviaria

El movimiento asume cada vez mayores proporciones

Informes del Dr. Ruzzo

Un muerto en Rosario y otro en Pergamino. — Se anuncia para hoy la intervención del gobierno. — Efervescencia en Rosario.

La huelga general en el Central Argentino continúa en toda su intensidad.

ADHESION DE LOS TELEGRAFISTAS

La Asociación argentina de telegrafistas y empleados postales, que cuenta con un considerable número de socios ferroviarios, ha resuelto convocar a todos sus componentes a asamblea general para solicitar un pronunciamiento definitivo sobre su actitud ante la huelga.

Al mismo tiempo y como acto de solidaridad, ha impartido las órdenes necesarias prohibiendo terminantemente a todos sus socios reemplazar a los huelguistas ferroviarios.

En la secretaría se han recibido comunicaciones telegráficas de las seccionales de Tucumán, Rosario, San Urbano, Santa Fe y Villa María anunciando que sus socios del ferrocarril Central Argentino en asambleas realizadas han resuelto plegarse al movimiento.

Una comisión de dicha asociación estuvo ayer en el local de "La Fraternidad", cambiando impresiones con la comisión de huelga sobre el actual conflicto.

LA HUELGA EN OTRAS LINEAS

La comisión de huelga de "La Fraternidad", entendiendo que debe dejarse de lado toda discordia en los actuales momentos de acción, ha invitado a la comisión de la F. O. F. a cambiar ideas sobre la conveniencia de extender la huelga a otras líneas en caso de no solucionarse pronto el conflicto del Central Argentino.

Con tal motivo, se realizó ayer una reunión de las comisiones de huelga de ambas organizaciones, resolviendo someter el asunto de la extensión de la huelga a los respectivos organismos directivos.

LA INTERVENCION DEL GOBIERNO

El ministro de obras públicas ha conversado ayer extensamente con el presidente de la república, considerando éste que se hace impostergable la intervención del gobierno de acuerdo con las disposiciones del reglamento de ferrocarriles.

El doctor Torello ha pasado los informes del vicepresidente del departamento del trabajo a la dirección general de ferrocarriles para que ésta se aboque el conocimiento del asunto y proceda como corresponde.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Anoche, a las 7, el ministro de obras públicas recibió en su casa particular la visita de una comisión de obreros de la Federación Obrera Ferrocarrilera, y a las 8 llegó otra de "La Fraternidad".

Ambas visitas fueron breves, y en ellas se trataron asuntos relacionados con la marcha de la actual huelga ferroviaria.

LOS INFORMES DEL DOCTOR RUZZO

Reproducimos a continuación los informes del doctor Ruzzo, enviado especial del ministro de obras públicas a Rosario para investigar las causas del actual conflicto. Los documentos, que vienen a dar por completo la razón a los obreros en huelga, tienen verdadera importancia, porque seguramente se basará en ellos la anunciada intervención del gobierno. Dicen así los informes:

"Buenos Aires, agosto 15 de 1917. — Excmo. señor ministro de obras públicas de la nación, doctor Pablo Torello. — La actual huelga ferroviaria, si bien reconoce como causa inmediata la separación de los obreros de los talleres de la estación Pérez del ferrocarril Central Argentino, V. Polizzi y Casimiro Fernández, obedece también a los factores que vienen gravitando desde hace tiempo, que se relacionan directamente con las condiciones del trabajo del gremio. Sólo así se explica la intensidad y proporciones del movimiento, así como la absoluta solidaridad que se ha puesto de manifiesto. A la vez y en apoyo de aquella observación, es propio hacer notar que hace apenas un mes los mismos trabajadores de los talleres de Rosario y estación Pérez se habían declarado ya en huelga, lo que da a conocer que existe latente un estado anormal cuyas causas he de relacionar más adelante.

En 30 de junio de este año se reunieron en el local de la Federación Obrera Ferrocarrilera del Rosario los obreros de los talleres, y en atención a que la empresa había resuelto limitar el trabajo algunos días por mes, resolvieron declararse en huelga, presentando el pliego de condiciones que transcribo: "1o. Trabajar 4 días por semana como se hacía anteriormente y no 6 por mes, como se les ha impuesto recientemente. 2o. Que la empresa debe abonar el salario de todos los días de la huelga. 3o. Despedir a todos los obreros que no hubieran intervenido en la huelga. 4o. Que si en el término de 12 horas la empresa no acepta este pliego, los obreros de Tafí Viejo, Zárate, Campana, Rosario y Pérez harán causa común".

La empresa rechazó este pliego a los dos días. Pero el 10 del mismo mes dirigió a los huelguistas la siguiente comunicación: "Rosario, julio 10 de 1917. — A los obreros del ferrocarril Central Argentino. En Rosario y en Pérez. Con referencia a la comunicación de fecha 9 del corriente recibida esta mañana y firmada por F. Pérez, S. Casco, M. Molina, D. Fernández, J. Roiia, J. Fariña, C. Fernández, R. Guijana, y J. Domenech. Dadas las manifestaciones anteriores de la empresa, ésta considera concluída la huelga y no puede tomar en cuenta solicitudes que no fueran hechas durante el trabajo y que no han podido por consiguiente ser materia de resolución. Como he manifestado ayer, la empresa nunca se ha negado a estudiar solicitudes que formula su personal y reitero en esta oportunidad esta manifestación, como también la de que los obreros puedan volver al trabajo en las condiciones comunicadas. (Firmado) Crouch, ingeniero jefe mecánico."

Las condiciones a que se refería eran las de restablecimiento de los 4 días de trabajo por semana y readmisión de todos los obreros; mas negó su acuerdo al descanso que con posterioridad a aquel pliego de condiciones pedían los limpiadores de máquinas y ayudantes ajustadores. Esto dió margen a que continuara la huelga hasta que el día 11 de julio la asamblea de obreros resolvió desistir de las últimas peticiones y volver al trabajo, lo que se efectuó al día siguiente.

Poco después se suscitó la huelga actual, motivada por las causas a que se refiere mi informe anterior y que he presentado por separado desde que se concreta a la delegación con que V. E. me honró.

Dos causas fundamentales determinan el malestar que se nota entre los trabajadores de los talleres del ferrocarril en Rosario y Pérez. Es la primera la relativa al régimen impuesto en vigencia para el trabajo por el ingeniero jefe mecánico señor J. P. Crouch desde que asumió su cargo. Sobre el particular es uniforme el espíritu de protesta de los obreros, y hasta en las demás clases sociales del Rosario se ha generalizado el juicio de que este técnico ha trasplantado a la localidad prácticas de labor de otros países, donde los trabajadores sufren condiciones realmente gravosas. He tenido ocasión de conocer personalmente en parte el criterio del señor Crouch, y pienso que ese juicio general formado acerca de sus procedimientos de jefe de talleres que en tal zona exclusivamente obrera representa una entidad superior, se debe al reducido contacto que tiene con los obreros de su dependencia, los que a la distancia lo juzgan de un modo que borraría la más elemental cultura.

La exigua remuneración del trabajo, y, acaso más que esto, las mermas que el salario sufre, constituyen en conjunto la segunda causa de ese estado de excitación de los ánimos entre la masa proletaria.

Oficiales de las mejores aptitudes que antes ganaban $ 180 al mes, hoy apenas perciben $ 60, y aunque la reducción no es tan notable para los trabajadores de menor competencia, es lo cierto que éstos también se ven sometidos a precarias condiciones. De los 3.000 obreros adultos que más o menos se ocupan en los talleres de Rosario y Pérez, son muchos los que en una jornada, que es uniforme de 8 1|2 horas al día, ganan 13 centavos por hora y la gran mayoría obtiene una remuneración de 30 a 40 centavos. Estos generalmente tienen más de 10 años de servicio en la empresa, y he comprobado que un crecido número de ellos, con 17 años de antigüedad, están remunerados con 44 centavos la hora. Son pocos, muy pocos, los que obtienen 58 centavos, y sólo Carlos Foguel, caldere-

ro con 15 años de trabajo, es el único que gana 64 centavos.

Muchos profesionales u oficiales trabajan a destajo, pero no obtienen más de $ 60 al mes.

Esto se explica en gran parte por el hecho de que la empresa ha reducido el trabajo a 4 días por semana, aduciendo que no requieren sus servicios mayor actividad en los talleres.

Resulta que un obrero que gana por hora 35 centavos, que es el salario medio, en 16 días de labor al mes obtiene $ 41.02, con lo cual debe mantener a su familia, porque en esa zona las mujeres no tienen ocupación.

La empresa emplea, además, como 500 niños, remunerándolos de 9 a 11 centavos por hora, en atención a que son aprendices; pero hace tres años que a ninguno se ha ascendido o mejorado, según los informes recogidos.

La baja de los salarios es un fenómeno general en nuestro país, debido a la falta de trabajo. La empresa se vió en el caso, al comienzo de la guerra actual, de reducir proporcionalmente lo que ganaban sus obreros, en vez de despedir a un cierto número, y acaso estribe en este temperamento la causa fundamental de lo que ocurre en Rosario. Hay exceso de obreros, sometidos a un salario de hambre; mientras que con la suspensión de los superfluos se habría permitido que los menos arraigados emigraran a otras regiones del país donde sus brazos fueran necesarios.

Pero si el salario es reducido en os números, positivamente resulta más aun debido a los descuentos que experimenta. Para la sociedad de socorros mutuos de la empresa se retiene $ 1.20 por mes a los que ganan más de 15 centavos por hora, y $ 0.60 a los demás. Esa asociación debe proporcionar servicios médicos y farmacéuticos; mas los obreros se quejan de que el primero es poco menos que nulo y el segundo está limitado a las recetas cuyo precio no excede de 40 centavos.

A los obreros que trabajan con máquinas nuevas, aduciendo la empresa que en tal caso se les demanda un esfuerzo muscular menos intenso, se les descontaba el 10 o|o en sus salarios desde el año 1910; cuando se instalaron los nuevos talleres, en junio de 1916, el descuento se elevó al 30 o|o que actualmente rige.

Concuerda con tal práctica la de la suspensión de los obreros cuando sufre desperfectos el torno o maquinaria con que trabaja, no siendo llamado a reanudar sus tareas sino una vez que éstas han sido compuestas, aun cuando existan otros tornos o maquinarias sin aplicación.

Esto determina un dilema terrible para el trabajador: si cumple su tarea en una maquinaria nueva, sufre descuentos de casi una tercera parte de sus salarios; caso contrario, queda expuesto a un paro forzoso en el momento en que se deteriore la máquina usada, lo que es demasiado frecuente.

Los obreros se quejan de que en ciertos casos de trabajo a destajo, la empresa decidió, después de cumplida la obra, pagarles por hora, con lo cual los habría perjudicado en sus legítimas ganancias.

Todos estos hechos ocasionan mermas extraordinarias en los salarios ya de por sí reducidos, y explican el verdadero estado de miseria de la masa trabajadora de Rosario y Pérez. Basta hacer notar, para apreciar esto, que hay muchas familias proletarias que tienen atrasos de 14 meses en sus alquileres, los que son tan elevados como los de la capital federal. Es frecuente comprobar que adeudan por lo menos un año.

Lo propio ocurre con las provisiones de almacén, siendo evidente que existe por parte de los comerciantes verdadera liberalidad y acaso solidaridad con los obreros, lo que se ha traducido en la actual huelga en el acuerdo del Centro de almaceneros en el sentido de recomendar a los del barrio de Talleres que abran créditos ilimitados a los huelguistas durante todo el tiempo del paro. Mayores detalles serán presentados al departamento nacional del trabajo por el inspector señor Antonio Rouco Oliva, quien me ha secundado en mis investigaciones. Cúmpleme, como complemento de lo expuesto, dejar establecido que la policía de Rosario ha observado la actitud más moderada posible dentro del deber de hacer guardar el orden y amparar la propiedad e instalaciones de la empresa. La presencia del jefe político, don Nestor Noriega, ha evitado en más de una ocasión que los obreros excedieran sus protestas, y es a su invitación que adoptaron la medida de clausurar el local de sus asambleas, en el seno de las cuales es donde los ánimos más se exaltan.

Me permito, señor ministro, finalmente, destacar la urgencia que existe de que se sancionen leyes de amparo del trabajo de los trabajadores y del interés social, las que ya han sido preparadas y también en parte sometidas al congreso. Ellas vendrían a complementar lo que por ahora más requiere la industria nacional para su desarrollo y afianzamiento.

El contrato del trabajo no ha sido aún legislado, no obstante el proyecto que a base de los más fundamentales estudios del departamento nacional del trabajo presentara el poder ejecutivo al congreso. El salario carece, mientras tanto, de garantías, y sólo así se explican los descuentos y multas que arbitrariamente hacen efectivos algunos patrones. La jornada de trabajo tampoco tiene limitación legal, salvo en lo que a obreros del estado y a mujeres y niños se refiere. Tales leyes se reclaman unánimemente, y con ellas y la efectividad de las que ya rigen en el país, especialmente la de accidentes del trabajo, se obtendría un mejoramiento paulatino en las condiciones de trabajo, salud y moralidad de los obreros.

He sostenido en otras ocasiones la conveniencia de extender las funciones del departamento nacional del trabajo, en el sentido de hacer cumplir las leyes obreras en todas las zonas del país sometidas a la jurisdicción nacional y respecto a aquellas empresas que jurídicamente también pertenezcan a tal jurisdicción. Esto sería en definitiva el medio más apropiado de evitar huelgas, porque los obreros, necesitados como son de sus salarios, no acuden a tal medio de defensa cuando el estado se adelanta a garantizarles condiciones suficientes de trabajo y cierta justicia primaria en los conflictos individuales del taller. Como medio de orientar hacia soluciones lógicas los movimientos colectivos del trabajo, se ha preparado también un conjunto de tres proyectos de ley sobre organización de asociaciones patronales y obreras; sobre conciliación y arbitraje y sobre huelga, los que, en caso de sanción, salvarían al país en gran parte de los trastornos económicos que éstas ocasionan, algunas de las cuales, como son las que afectan al servicio de transportes, paralizan en un momento dado el intercambio comercial.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración. — **Alejandro Ruzzo**, jefe de la división de legislación

"Buenos Aires, agosto 14 de 1917. — Exemo. señor ministro de obras públicas de la nación, doctor Pablo Torello.

Aparte del informe general que verbalmente he tenido el honor de formular ante V. E. y que con los mismos detalles ratificaré por escrito, cumplo en expresarle que la causa determinante de la huelga de los obreros de los talleres de Rosario y estación Pérez, del F. C. C. Argentino, es el pedido de readmisión de los obreros Fortunato Polizzi y Casimiro Fernández, los que habían sido exonerados por la empresa en forma que relacionaré a continuación:

Con motivo de la huelga anterior, la que duró desde el 15 al 25 de junio de este año, los obreros habían anotado en la pizarra que tenían en el local de la Federación Obrera Ferrocarrilera los nombres de los capataces V. Scurachio y Thaylor Gull en atención a que éstos no se habían plegado a tal huelga. El día 18 de julio los referidos capataces ordenaron al obrero Polizzi que se trasladara al local social y borrara sus nombres de la pizarra, a lo que éste se negó. Poco después, el capataz Scurachio promovió a Polizzi una discusión acerca del tiempo que éste demoraba para la construcción de cajas de moldes de fusibles, trabajo al que se encontraba dedicado. Sostenía Scurachio que era fácil terminarlas en un cuarto de hora, mientras que Polizzi le hacía notar la imposibilidad material de construirlas en tal término. La consecuencia fué la destitución del obrero, el que es un trabajador de muy buenos antecedentes, con 9 años de antigüedad en la empresa en su oficio de fundidor de hierro y bronce. Gana un salario de treinta y cinco centavos por hora y mantiene a su esposa y siete hijos.

Casimiro Fernández había, durante la huelga antes recordada, pronunciado discursos que encerraban apreciaciones respecto de la conducta y trato que para los obreros observa el ingeniero-jefe mecánico señor Crouch y, según las referencias, lanzó duros calificativos y algunos términos agraviantes. Vueltos los obreros al trabajo y después de cerca de un mes, el señor Crouch hizo comparecer a Fernández a su oficina y le exigió que le escribiera una carta retractándose de aquellos juicios, a lo que el obrero se negó, y al día siguiente, cuando al entrar al taller, presentó la chapa que acredita el número e identidad de cada trabajador, el capataz se la retuvo y le notificó que quedaba separado.

Este obrero es español, soltero, de 32 años de edad, y hace cinco que trabaja como tornero mecánico, con un salario de 58 centavos por hora, que es de los más elevados que rige en esos talleres, y lo que acredita la información que he recogido en el sentido de sus excelentes aptitudes.

He comprobado que cuando la empresa quiere destituir a un obrero no le comunica la causa de tal resolución y es ésta una de las quejas de los mismos, limitándose a retirarles la chapa. Esto es lo sucedido en el caso actual, pues ni Fernández ni Polizzi tienen en su poder sus respectivas chapas. Por lo contrario, cuando la represión que se aplica a un trabajador es de mera suspensión, se le deja el número o chapa.

Creo de mi deber hacer notar a V. E. que el motivo de la separación de estos dos obreros no se relaciona directamente con su trabajo ni obedece a violación de los reglamentos del taller, pues si bien en apariencia, en lo que a Polizzi se refiere, podría acaso pensarse lo contrario, es evidente que en verdad se ha tratado de una represalia del capataz Scurachio. Basta considerar que las cajas moldes que a aquél le exigían terminar en un cuarto de hora, los más expertos obreros del departamento de fundiciones no alcanzan a terminar más de seis o siete en toda la jornada diaria, que es de ocho horas y media.

Las precedentes informaciones han sido corroboradas por todos los elementos de juicio que he tenido a mi alcance en Rosario, tanto de parte de los obreros, como de la policía y de algunos empleados de la empresa. Esta, por su parte, y a mi requerimiento en Rosario, se negó a dar datos, contestando, después de una consulta telefónica al presidente del directorio, doctor José A. Frías, que debía dirigirme a él en esta capital.

Saluda a V. E. con mi mayor consideración. — Firmado: **A. Ruzzo.**"

LOS SUCESOS DE ROSARIO

Memorial de los delegados de la F. O. F. al jefe político

Insertamos a continuación el memorial que los delegados de la F. O. F., ciudadanos Giordano y Mansilla, elevaron al jefe político de Rosario sobre los sucesos ocurridos el domingo a la noche. Dice así:

Señor Néstor Noriega, jefe político y de policía, Rosario. — De nuestra consideración. — Confirmando nuestra exposición verbal que efectuamos anoche en esa jefatura después de presenciar el vandálico atropello por parte del escuadrón de seguridad, contra un grupo de obreros indefensos, a continuación detallamos la forma en que se produjeron los hechos:

Serían las 9.15 p. m., aproximadamente, y en circunstancias que estábamos estacionados en el cruce Salta-Alberdi, el escuadrón de seguridad, mandado por un teniente, recorría la línea del ferrocarril y, sin que mediara provocación por parte del público estacionado, ni siquiera el aviso reglamentario que es de práctica para disolver reuniones públicas, los agentes, respondiendo tal vez a una orden de su superior inmediato, se lanzaron a todo correr en dirección a Talleres, llevando por delante con sus caballos a los que encontraban a su paso.

Los agentes, que según hemos podido comprobar, estaban ebrios, descargaban sus revólveres y con sus sables apaleaban con ensañamiento a obreros indefensos que huían para ponerse a salvo de las iras de la soldadesca.

Durante más de media hora, y hasta dejar la avenida completamente libre, los agentes iban y venían, recorriendo a todo galope desde el cruce hasta la calle Tiro Federal.

Para poder apreciar en su verdadera importancia este acto doblemente censurable, si se tiene en cuenta que los huelguistas se han mostrado respetuosos de las autoridades, realizamos varios viajes de tranvías recorriendo el mismo trayecto que habían elegido por escenario los que de tal manera demuestran sus odios a los trabajadores.

Y, cuando creíamos que se darían por satisfechos en sus ansias incontenidas de "sablear", la horda se dirigió hacia nosotros para imponernos silencio porque levantamos nuestra protesta desde el tranvía, cuando colmando los excesos se llegó al extremo de detener el tranvía poniendo los caballos por delante, mientras el más audaz asestaba un sablazo en la cabeza al ciudadano Juan Peresini, que en actitud tranquila, ajeno por completo a los sucesos, subía a la plataforma del vehículo.

Increpamos al agente reclamando el respeto, pero lejos de escucharnos se desató en improperios contra nuestras personas. Y un suboficial a quien creíamos el más indicado para subsanar la falta, ordenó al motorman que pusiera en marcha el tranvía, si no quería que bajase a palos a todos los pasajeros.

Una vez en marcha el tranvía, el agente que pegó a Peresini nos siguió de cerca profiriendo amenazas que soportamos pacientemente en un trayecto de tres cuadras.

¡Todos los pasajeros se extrañaron de la insolencia provocadora de este agente, que no tuvo reparo alguno en introducir el sable por las ventanillas.

No nos explicamos a qué obedece este procedimiento de sus subalternos, señor jefe. No podemos creer que respondan a las inspiraciones de esa jefatura, y por eso formulamos la denuncia exigiendo que se tomen las medidas necesarias para evitar su repetición.

Y decimos su repetición restando importancia a los hechos aislados de que han sido víctimas el ciudadano Miguel Pochat, que fué apaleado ayer a las 5.30 p. m., como así también un grupo de obreros y obreras, que fueron atacados antes y después del acto que hemos presenciado.

Dijimos al señor jefe que había heridos y contusos — aun cuando no podemos individualizarlos en el momento—, pero como nos hemos tomado el trabajo de averiguar, mencionamos a continuación los nombres de unos cuantos:

Máximo Luisi, se ignora su paradero; pero hay testigos que afirman que fué recogido por la asistencia pública gravemente herido.

Juan Gomech, domiciliado en la avenida Alberdi 192, se encuentra en la cama, a consecuencia de los sablazos que ha recibido.

Manuel Joaquín, domiciliado Tucumán 3654, tiene una herida de sable en la cara y contusiones en el cuerpo.

Luis Botta, bulevar Avellaneda, ha sido herido de sable.

Juan y Rafael López, domiciliados Tiro Federal 849, contusiones por golpes de sable.

Además de los que han sido golpeados en la calle, se registran otros que lo fueron en sus propios domicilios, a donde penetraron los agentes con sus caballos. Uno de ellos, Francisco Rugerello, cruce vía Tucumán; otro, Margarita Navarro, domiciliada avenida Alberdi 245, fué atropellada con el caballo en el patio de su propio domicilio. En esta casa se refugiaron muchos de los que huían, para librarse de la persecución de los agentes; pero éstos, como queda demostrado, penetraron lo mismo en las casas particulares.

De cuanto afirmamos acusando a los agentes, que se han conducido de un modo tan reprobable, puede testimoniar un millar de personas; pero bastará, si se quiere tomar en cuenta, la palabra de los que a continuación detallamos:

Antonio Moreno, José Rey y Enrique Corleto, domiciliados Habana 142; Rafael Martínez, Margarita Tur, Luisa Pello, Tránsito Pello y Vicente Garrido, domiciliados avenida Alberdi 225; Constancio Caballi, Ramón Moyano, Julio Ordóñez, domiciliados avenida Alberdi 264; Amílcar Razori, domiciliado en Córdoba 1230; Cristóbal R. Solari, 9 de Julio 760, Leonardo Pello, avenida Alberdi 254, Humberto Torillo, Gorriti 111; Ernesto Massa, Jujuy 2688, y el guarda y motorman del coche de tranvía número 5 con chapas 184 y 209.

No extrañará al señor jefe político — de quien esperamos sea consecuente con la conducta prescindente que se ha impuesto el gobierno — que, después de los hechos que relatamos, nos hayamos visto obligados a dirigirnos al ministro del interior y al presidente de la nación, a fin de que sepan que estamos custodiados por elementos fáciles de alzarse contra todo derecho, persiguiendo con saña a huelguistas, que son tales porque se oponen al despotismo irresponsable de una empresa capitalista.

Para terminar, en nombre de la institución ferroviaria que representamos, pedimos sean puestos en libertad todos los detenidos, que no han cometido otro delito que el de dejarse apalear.

Saludamos al señor jefe político con nuestra mayor consideración. — Bautista V. Mansilla. — Juan B. Giordano.

De Rosario

Marcha de la huelga — Obrero muerto de un balazo — Indignación popular — Otras noticias.

Rosario, 15 (7.35 p. m.) — A las 3 de la tarde pasó el tren procedente de ésa, custodiado por conscriptos. Uno de éstos disparó un tiro de fusil, matando a un obrero empleado en la casa Muzzio. La víctima se llamaba Rafael Forte Benítez, argentino, de 27 años de edad.

Fueron quemadas varias de las cabinas instaladas sobre la vía Buenos Aires.

El jefe del destacamento tuvo una conversación telefónica con el ministro de guerra. Hoy no llegaron los diarios.

El local obrero se ve concurridísimo. — Corresponsal.

Rosario, 15 (10.40 p. m.) — Con motivo de la muerte del obrero, que comuniqué en mi anterior telegrama, la multitud, indignada, empezó a destruir barreras, postes telegráficos, hilos de señales, etc. Estos objetos eran amontonados entre las vías y quemados. Más de 1.000 personas impidieron en ese momento el paso de una locomotora que conducía víveres para la tropa.

El jefe del destacamento envió al lugar indicado un pelotón de 20 soldados, quienes se desplegaron en actitud de guerrilla, apuntando para hacer fuego. El delegado de la F. O. F., Bautista V. Mansilla, que estaba presente, intervino, pidiendo al oficial que mandaba el pelotón depusieran la amenazadora actitud.

Luego propuso que hicieran bajar de la máquina a los crumiros, asegurándoles que aquélla sería piloteada por los huelguistas. El oficial aceptó la indicación, siendo aplaudida por los obreros, quienes expontáneamente libraron vía y dieron marcha a la locomotora, conduciéndola a su destino. Con esto se evitó un choque que hubiera podido tener dolorosas consecuencias. — Corresponsal.

Rosario, 15 (10.55 p. m. — Como resultado del pedido del jefe de policía al ministro doctor Valdez, éste declaró que había solicitado más fuerzas del ministro de la guerra. Confírmase que mañana llegará el 5o. de infantería.

El inspector A. Rouco Oliva se entrevistó hoy con el superintendente de tráfico. Mañana se entrevistará con el ya tristemente célebre ingeniero Crouch.

La empresa anuncia que paralizará totalmente el tráfico de trenes. — Corresponsal.

Rosario, 15 (11.50 p. m.) — Elementos extraños a la organización lanzaron a la publicidad un manifiesto proclamando la "huelga general revolucionaria", invocando para ello el nombre de la C. D. de "La Fraternidad" y el consejo de la F. O. F. El expresado manifiesto es apócrifo.

La empresa de tranvías eléctricos suspendió el recorrido de las líneas 4, 5 y 14, aduciendo estar los cables rotos y obstaculizadas las vías, cosas completamente inciertas. — Corresponsal.

De Pergamino

Crumiro que mata a un obrero—Otras informaciones

Pergamino, 15 — La huelga sigue con el mismo entusiasmo. Hoy solo llegó un tren de Buenos Aires y San Nicolás.

A las 6 de la tarde, frente al hotel Ravino, el crumiro Esparraguera, ex oficial de policía exonerado hace pocos días, disparó un tiro de revólver contra un grupo de obreros que conversaban entre sí tranquilamente, hiriendo gravemente al changador de la estación Amadeo Ríos, que falleció momentos después. La víctima deja mujer y siete hijos en la mayor miseria. El malhechor fué detenido. — Corresponsal.

DE OTRAS LOCALIDADES

Córdoba, 15 — La sección "La Fraternidad" de ésta resolvió el paro.

Tropas del ejército y agentes del escuadrón custodian las estaciones y la línea. — Corresponsal.

Río Cuarto, 15 — Los huelguistas mantiénense firmes y tranquilos. Ayer no corrieron trenes. Hoy salieron dos. — Corresponsal.

San Fernando, 15 — Se confirma el rumor de que los hechos ocurridos en Beccar fueron producidos por gente ajena al movimiento. — Corresponsal.

Martínez, 15 (Por teléfono). — Los obreros detuvieron el tren que pasó por ésta a las 7 p. m. Se dispararon varios tiros.

Los pasajeros abandonaron los coches, encaminándose a pie a San Isidro.

Intervino la policía, deteniendo a 21 huelguistas.

En la reunión efectuada anteanoche por el consejo deliberativo de la F. O. R. A. se tomaron los siguientes acuerdos:

Hacer públicos los sentimientos solidarios de los trabajadores adheridos a los sindicatos federados hacia nuestros hermanos ferroviarios; solicitar de todos los sindicatos voten fondos para el consejo federal de la Federación Obrera Ferrocarrilera, abocado en las actuales circunstancias a una serie de gastos extraordinarios; indicar la conveniencia de que a la mayor brevedad celebren asambleas para resolver la actitud que debe asumirse en la emergencia; pasar a cuarto intermedio hasta el domingo 19 del corriente, a las 2 p. m.

También se acordó hacer llegar a los poderes públicos la protesta del organismo por la intromisión del ejército en el conflicto ferroviario.

El Comité pro reglamentación del trabajo acordó tributar un voto de aliento a los huelguistas del ferrocarril Central Argentino, augurándoles un completo triunfo.

El consejo de la Federación Obrera Marítima acordó invitar a las secciones a realizar asambleas, para resolver la actitud a seguir frente al conflicto ferroviario.

OTRAS INFORMACIONES

El Centro Socialista de Villa Porvenir envía un voto de aliento a los ferroviarios en huelga.

La sección Caballito de la F. O. F. acordó protestar por el envío de fuerzas del ejército a Rosario.

MOVIMIENTO OBRERO

SASTRES

La sociedad realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en Belgrano núm. 1426, para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de los delegados a la F. O. R. A., integración de la comisión de propaganda entre los sastres israelitas, la huelga de Gath y Chaves, asunto Schulmand, informe de la comisión investigadora, fondo de reserva.

CONFITEROS

Hoy jueves, a las 8.30 p. m., en Cerrito 585, efectuará asamblea la sociedad "Unión Confiteros", para tratar los asuntos siguientes: teléfono, fiesta proyectada, cooperativa.

REPARTIDORES DE PAN

La sociedad de este gremio invita a los socios y no socios a la asamblea que se efectuará hoy jueves, a las 8.30 p. m., en Bartolomé Mitre 3174.

OFICIALES PELUQUEROS

Esta sociedad efectuará asamblea general ordinaria hoy, a las 9.30 de la noche, en el local Belgrano 1426, donde se tratará la siguiente orden del día: Acta, balance, informe de la junta administrativa y de los revisores de cuentas, asuntos varios.

Teatros y conciertos

COLISEO

La inauguración de la temporada de bailes rusos, efectuada anteanoche en este teatro, resultó sumamente interesante. El excelente conjunto, que dirige la celebrada bailarina Anna Pavlowa y que hace días se presentara en el teatro municipal, fué objeto de una franca acogida.

La velada se inició con "La muñeca encantada", bailable en un acto, y dos escenas de Bayar, del cual nos ocupamos recientemente, arreglado por Iván Clustine, cuyo mérito sólo estriba en la ejecución coreográfica. Toda la segunda parte del programa, la más interesante, estaba constituída por obras de Chopín. En ella, la Pavlowa pone de relieve lo perfecto y exquisito de su arte, tanto en la agilidad atrevida e impecable de su movimiento, como en la belleza y sentimiento elevado que infunde a sus creaciones plásticas. Le secundó eficazmente el bailarín Volinine. Agradaron mucho también, por lo pintorescos y originales, algunos números del resto del programa, sobre todo "Pas de Trois", bailado por la Pavlowa, Volinine y Neimanoff, y "Obertas" de Jemandowsky.

Merece citarse la actuación de las señoritas Plaskoviezka, Leggerova y Collinette y señor Varjinsky.

Las representaciones de ayer tarde y noche resultaron un nuevo éxito para M. Pavlowa y para Mr. Volinine.

DE CATAMARCA

NOTAS EDUCACIONALES

Las escuelas normales

Catamarca es una de las provincias que, en relación a su población y progreso económico, tiene más establecimientos de enseñanza secundaria. Hay, además del colegio nacional, tres escuelas normales de maestros. Veamos: escuela normal de maestras, escuela normal regional de maestros, escuela normal de subpreceptores. Los tres primeros de estos establecimientos citados se encuentran en la capital de la provincia, ciudad pequeña y pobre, de vida incipiente, cuya población, según el último censo, alcanza, aproximadamente, a quince mil habitantes (14.973 habitantes), y el último, en un villorrio cercano, San Isidro, a una legua más o menos de la capital.

Fácilmente se ve que existe allí una plétora enorme de casas de enseñanza secundaria en relación a la población. A ello se debe que cada alumno de aquellas escuelas cueste al estado sumas que parecerían fabulosas con relación a lo que cuesta un alumno de otros establecimientos similares del país o extranjeros.

Parecería lógico suponer que aquella provincia, con tantas escuelas de enseñanza secundaria, costando tanto a la nación, mejor dicho, al pueblo, que en fin de cuentas es quien paga, se caracterizase por un desarrollo cultural mediano, un progreso económico relativo y una educación política apreciable. Mas, desgraciadamente, es todo lo contrario, caracterizándose por su incultura, como otras provincias del norte, por su pobreza franciscana y por su atraso político. ¿Es el caso de desesperar de los resultados de la educación? ¿o es que aquellos establecimientos de enseñanza no llenan su misión como es debido, malogrando así los frutos que la escuela pública está llamada, por su propia virtualidad, a producir? Algo y mucho de eso hay.

Analicemos detenidamente los factores que, a nuestro modo de ver y entender, contribuyen a la marcha irregular de aquellos establecimientos. El momento es oportuno, ya que en dos de ellos hay procedimientos y manejos irregulares de sus direcciones, y ya que se encuentra en esa provincia un inspector nacional, el señor Gauna, enviado por el ministerio para resolver pleitos internos. Es bueno que conozca — pues es bien sabido, según antigua costumbre, que sólo han de mostrarle la parte limpia y aseada de la casa, cuidando de ocultar lo que huela mal —, es bueno que conozca, decíamos, ciertos antecedentes interesantes, que pudieran servirle para cumplir equitativamente su función, cortando con energía y firmeza lo malo que hay allí.

En general, podríamos afirmar que los males arrancan de la deficiencia del cuerpo docente. Y éste es deficiente porque es el producto de la mala política, de la clásica politiquería de esa provincia. En Catamarca las escuelas de la nación son el refugio de los politicastros, médicos que no curan, abogados sin pleitos, ingenieros y agrimensores que no mensuran: todos son profesores. Casi resulta difícil encontrar una persona de mediana cultura que no lo sea. Hasta hay analfabetos que enseñan... es decir, hacen como si enseñaran. Allí, cualquiera no más se siente con capacidad para dictar una cátedra de cualquier cosa — eso es lo de menos —, hasta de astronomía. No ha llegado por ahí, como se ve, eso de la especialización y la división del trabajo.

Con estos antecedentes, fácilmente se colije que las escuelas han de ser el plato apetecido. De ahí la puja por los puestos, las luchas sordas, los enconos y pasiones por la conquista de un renglón en el presupuesto. Y de ahí también los resultados desastrosos de la enseñanza.

Si a esto se agrega que los directores de aquellos establecimientos carecen de la preparación suficiente, de la serenidad de juicio y del concepto claro de la misión que desempeñan, así como de su grado de responsabilidad, se tendrá una noción aproximada del estado de esas escuelas. Y es que esos hombres han llegado allí, no en virtud de aptitudes demostradas en la profesión, sino sencillamente por el apoyo de un político amigo.

Así se explica lo que pasa actualmente en la escuela N. de subpreceptores de San Isidro, de aquella provincia, que dirige un señor Lascano.

Maestro obscuro, de categoría [illegible] alterna en una escuela primaria [illegible] esta capital, fué llevado a la dirección de aquel establecimiento, merced a la influencia de un protector político.

Al poco tiempo de iniciarse en sus funciones, fué acusado de un hecho vergonzoso, que, por humanidad, callamos; acusación que determinó el envío de un inspector nacional sumariante. Sin embargo, dicho señor quedó en su puesto, merced al juego de influencias políticas.

Desde un comienzo llevó a la escuela odios y agravios personales, haciendo blanco de sus iras a maestras que le eran desafectas.

Amonestaciones, observaciones a cada rato, por causas nimias. En [illegible] suspendió a una maestra por la [illegible] falta de un simple error en un registro de clasificaciones; suspensión que, como es lógico, no fué tenida en cuenta por la superioridad. Hoy ha repetido el mismo procedimiento con dos maestras que no son del agrado de este pedagogo ignorante y campanudo. Una de ellas es la misma víctima de las anteriores irascibilidades a que nos hemos referido. Esta vez se niega aptitudes y dedicación, nada menos que a una profesional con diez años de trabajo en la educación. Pero lo más curioso del caso es que esta maestra sin aptitudes lleva la enseñanza del sexto grado por disposición del mismo director. ¿No tendrá aptitudes para un primero o segundo grados?

Pero veamos cómo cumple con sus deberes este señor:

Además de director — ya hemos dicho cómo entiende su misión de tal — es profesor de matemáticas. Pues bien, tenemos conocimiento de que casi nunca — y sólo por excepción — dicta esta materia cuando debe hacerlo, aprovechando para ello las horas de crítica pedagógica, cátedra que se considera anexa a la dirección de estos establecimientos.

Además, debemos agregar que casi nunca se halla en la escuela, como es su deber de director, pues no vive en la localidad. Esto motiva continuas protestas de los padres de familia que desean entrevistarlo.

Ponemos estas cosas en conocimiento del inspector sumariante y del señor ministro. Es oportuno el momento para que se haga luz sobre todo ello. Hombres así son indignos de dirigir una casa de educación. Continuaremos puntualizando algo más de esa escuela y de las otras. — D. L. M.

EL SALARIO ESPAÑOL

Se equivocan los que en una huelga de carácter general sólo ven un fenómeno aislado, producido por generación espontánea o creado artificialmente por unos místicos profesionales del desorden y la anarquía. Un terremoto o un volcán no sobreviene de pronto, sino que es resultado de un largo proceso causal de siglos. También las conmociones sociales responden casi siempre a causas lejanas, complejas, y no siempre diáfanamente visibles. En este género de fenómenos amplios y profundos hay que clasificar la viva inquietud por que pasa la clase obrera española desde hace unos años. Cada una de las huelgas de estos últimos tiempos son manifestaciones, más agudas cada vez, de la crisis económica y política que sufre España entera. Y es pueril suponer que este proceso interno pueda detenerse aplicando algunos emplastos desacreditados y contraproducentes allí donde surge una inflamación: antes bien, al cerrar toda salida al morbo oculto se le agrava más y se le hace más amenazador. No hay otra cura que la de poner remedio a las causas.

Hay un hecho fundamental que explica la agitación obrera española, y es el escasísimo valor del salario en España. El valor del salario depende de lo que pueda adquirirse con él, y en nuestro país son muy pocas las cosas que un obrero puede obtener con su jornal. En primer término, porque es uno de los más bajos de Europa. Esto lo saben muy bien los trabajadores españoles gracias a las estadísticas de salarios europeos que se publican frecuentemente en su prensa. No sólo en el ministerio de hacienda se conoce la ciencia de la estadística. Pero además de conocer la depreciación del salario español, comparado con el tipo medio europeo, saben también que en España, por lo general, la desproporción entre los dividendos y los salarios es mucho mayor que en el resto de Europa; es decir, que mientras el obrero español gana menos que el promedio del obrero europeo, el capitalista español gana proporcionalmente más que el promedio del capitalista europeo, no tanto debido a su talento de empresa como a una abusiva protección del estado. Este hecho inicial de injusticia es una de las raíces de la inquietud obrera en España.

Y he aquí la segunda causa de su malestar: el obrero español recibe un salario, que es el más bajo de Europa, y al adquirir sus medios de subsistencia y los de su familia se encuentra con que el precio de ellos es, en tiempos normales, el más alto de Europa, con lo cual su salario resulta todavía más desvalorizado. Se resignaría, sin embargo, a que la vida en España fuese la más cara de Europa si ello se debiese a fatalidades económicas del territorio. Pero el obrero español sabe que la carestía de subsistencias se debe en gran parte a la protección arancelaria que el estado depara a unos cuantos industriales y a unos cuantos agricultores, con patente perjuicio de los intereses generales del país. Y esto acrecienta su agitación.

Tercera causa de su descontento: la conciencia de que el dinero que el estado resta a su salario en forma de impuestos indirectos, no sólo se invierte en sostener industrias parasitarias, sino que el resto queda administrado pésimamente. El obrero español soportaría más resignadamente su malestar si a cambio de la mezquindad de su salario y de la enorme carestía de subsistencias recibiese del estado una excelente administración de justicia, una sólida enseñanza y abundantes medios de cultura, plenas garantías de seguridad territorial y nuevas zonas nacionales abiertas al trabajo. Como nada de esto llega a él, y como su salario que no le basta para comer, mal puede alcanzarle para agenciarse buenos abogados o, lo que es mejor, ganarse influencia política, ni para adquirir libros ni otros medios de cultivo intelectual, su malestar aumenta con estas privaciones capitales.

Siendo la huelga su único instrumento de lucha eficaz, a ella recurre [illegible]

ces, la gana, y a veces, la pierde. En rigor, no la gana nunca, o, para ser más precisos, aunque la gane, rara vez recoge el premio de la victoria, porque las empresas industriales se niegan de ordinario a cumplir sus pactos, a veces solemnes, como concertados con la intervención del estado, y el estado es demasiado débil o complaciente para forzarlas a hacer honor a sus compromisos. Esto es lo acontecido, por ejemplo, con la huelga ferroviaria del año pasado. Fué una huelga puramente económica contra una empresa económica. Al perderla, habiéndola ganado, y al convencerse de que perderán igualmente todas cuantas ganen, a los obreros españoles no les queda más que esta alternativa: o renunciar a toda lucha o luchar contra el estado.

Naturalmente, han decidido luchar contra el estado, no contra la dinastía, ni el régimen, ni ninguno de los accidentes del estado, sino contra la esencia, contra el estado mismo. ¿Para qué? Nada más que para que aumente de valor el salario español, como es de justicia y de necesidad. Para que suba, para que baje el precio de las subsistencias y para qué mejore la administración pública. Sólo así puede ganar en valor el salario en España. La lucha, claro es, ha de ser política; mejor dicho, el procedimiento es político, pero el fin, económico. Aunque en el fondo, todo es uno y lo mismo.

¿Qué de sorprendente tiene que los obreros españoles se revuelvan contra el estado? ¿Quién sino el estado tiene el deber de obligar a las empresas económicas a ser justas y a cumplir los compromisos, solemnemente aceptados, de abaratar las subsistencias mediante el mecanismo regulador del arancel y de mejorar nuestros lamentables servicios públicos? La clase obrera necesita de la ayuda del estado y tiene un indiscutible derecho a su protección en las luchas sociales y sus servicios en la vida espiritual y de relación. Si el estado se cruza de brazos o se pone francamente de parte de las empresas económicas, negando todo esfuerzo y colaboración en la mejora del valor del salario español, no hay que extrañarse de que los obreros intenten darle la batalla. Lo que sí extraña es que el gobierno crea resolver la crisis interna reprimiendo drásticamente el tumor. Ese sistema no puede sino intensificar la fiebre y hacerla más peligrosa. Lo que importa es el curar las causas, no poner diques a los efectos.

Luis ARAQUISTAIN.

La mazorca radical

El escandaloso espectáculo de ayer

Escribimos bajo la impresión del desaliento más profundo. Los hechos que ayer ocurrieron en la plaza del Congreso marcan una vuelta a las épocas de regresión y de barbarie.

Doloroso es confesarlo, pero el hecho es real. En pleno año 1917, en la capital de la república, bajo el gobierno radical, la libertad de palabra no existe. Querer emitir opiniones en reuniones públicas, aun con previo permiso de la policía, ya no es posible.

En la plaza del Congreso se realizaba ayer una manifestación organizada por el partido demócrata. Cualesquiera que sean las opiniones, un grupo de ciudadanos tiene el derecho indiscutible de reunirse para hacer su propaganda. La constitución así lo establece, y la costumbre nos ha hecho pensar que ésa es una conquista arraigada en nuestro pueblo. A poco de iniciarse la conferencia, los oradores fueron interrumpidos con gritos y silbidos. A pesar de sus protestas, la policía sonreía y toleraba, cuando un grupo de radicales interrumpía, al grito de "¡Viva el presidente de la república!" "¡Viva el partido radical!"

Ante la sorpresa general, la policía no intervenía para nada. Se limitaba sólo a rogar a los interruptores para que se alejasen. Vimos a un comisario suplicar a nombre del presidente de la república que se dignaran permitir a los oradores hacer uso de la palabra.

Pasada una hora de esta edificante escena, se resolvió dividir en dos grupos a las personas reunidas. En la plaza se dejó a los oradores demócratas y a sus acompañantes. Y en la acera de enfrente se agruparon los radicales. La parte interesante del espectáculo comenzó entonces.

Separados por un cordón de agentes del escuadrón, los dos grupos comenzaron a injuriarse groseramente. Del cantón radical salían silbidos y gritos como éstos: "¡Orejudos! ¡Ladrones! ¡Crápulas!", etc. Del otro grupo: "¡Viva Juan Machain! ¡Guillermina! ¡El Rabón!"

Las dos columnas siguieron simultáneamente en dirección al centro. En este momento acertó a pasar el diputado Camaño. Se le insultó groseramente, y como no se diera por aludido, se le atacó a pedradas y se le arrojaron huevos, pegando algunos en la cabeza y otros en el cuerpo.

El doctor Spinetto, que presenció tal escena y que en ese momento cruzaba por la plaza, increpó a los patoteros, enrostrándoles su acción, cosa que bastó para que la emprendieran con éste a golpes de puño, originándose un pugilato que pudo ser de consecuencias, a no mediar la intervención de numerosas personas y mucho más tarde de la policía. Ante el tumulto producido, de todas partes de la plaza acudió numeroso público, que en son de protesta organizó una manifestación que llegó hasta el departamento de policía, donde nuestro compañero Spinetto, acompañado por los ciudadanos M. Folgar, Aristimuño, Di Tella y numerosísimas personas más, testimonió la pasividad de la policía.

Los hechos narrados constituyen un síntoma grave y nos auguran días tristes para la próxima campaña electoral. O el gobierno toma medidas severísimas contra los patoteros de oficio, o el mismo pueblo tendrá que constituirse en defensor de sus más sagrados derechos.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 15 — Del mariscal Douglas Haig:

"Atacamos esta mañana en un amplio frente en los arrabales del noroeste de Lens hasta la selva de Hugo al nordeste de Loos.

Tomamos por asalto la primer línea de trincheras enemigas. En todos los puntos progresamos de un modo satisfactorio.

Fué rechazado completamente un contraataque enemigo al este de Saint Emile.

Nuestros aliados ganaron nuevamente terreno al noroeste de Bixschorte.

Rechazamos un ataque contra nuestras nuevas posiciones al este de Klein y Zillebecke, tomando 14 prisioneros."

—

PARIS, 15 — Comunicado de la tarde: "Nuestras tropas avanzaron sensiblemente en Bélgica, al oeste de la carretera de Dixmude.

Entre Hurtebise y Craonne el bombardeo de nuestras primeras líneas fué bastante vivo.

Un golpe de mano del enemigo contra uno de nuestros pequeños puestos de la altiplanicie de Vauclerc, fracasó completamente.

Durante toda la noche la lucha de artillería continuó muy activa en ambas orillas del Mosa.

En la orilla izquierda del Mosa rechazamos una tentativa enemiga al oeste de la colina 304."

—

PARIS, 15 — Informan del frente occidental que la lucha de artillería alcanzó una gran violencia en todos los sectores de ese frente donde hace dos meses se empeñaron operaciones.

En Flandes, en el Artois, en la Champaña, al norte de Verdun y en numerosos otros puntos, los aliados efectuaron felices exploraciones.

En todas partes la aviación guió el tiro de artillería, provocando un gran aumento en el número de combates aéreos.

El enemigo se esforzó por obtener informaciones a fin de reforzar anticipadamente los puntos en donde teme ataques.

Los telegramas oficiales alemanes no consiguen disimular su temor por esos ataques y parecen querer preparar a la opinión pública para un posible revés.

—

NUEVA YORK, 15 — El corresponsal de la Associated Press en el frente inglés envía un telegrama anunciando que las tropas canadienses se apoderaron de la famosa colina fortificada 70, situada al noroeste de Lens, la cual domina la ciudad y la saliente de Loos.

En la línea ítaloaustriaca

PARTE DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 15 — El parte oficial del comando supremo dice lo siguiente:

"La noche del 13 al 14 hubo encuentros de destacamentos de exploradores con resultado favorable para nosotros en la zona de Monte Piana, en los alrededores de Spazapani (Fugido) y en Dossofaiti.

Un ataque intentado por un destacamento enemigo contra nuestras posiciones de Valparola (Río Andraz) fué rechazado después de una lucha vigorosa cuerpo a cuerpo.

En la mañana de ayer una de nuestras escuadrillas de bombardeo, comprendiendo a numerosos aparatos y ampliamente escoltada, se trasladó al muy importante empalme del ferrocarril de Assling en el valle Sava (Sudeste de Villach) para dañarlo y molestar el intenso tráfico del adversario.

Una segunda escuadrilla no menos potente repetía por la tarde la operación teniendo por objetivo una fundición situada en la misma localidad, con resultados verdaderamente satisfactorios, como fué posible comprobar. Seis toneladas y media de obuses de mediano y grueso calibre e incendiarios lanzados al mismo tiempo tocaron el mismo centro de algunas instalaciones e incendiaron algunos edificios comprendiendo a la estación del ferrocarril.

Todos nuestros aviones, después de haber realizado una acción muy atrevida, hecha difícil por la distancia del centro bombardeado, regresaron a sus campamentos atravesando indemnes cortinas de fuego opuestas por el adversario y rechazando por medio de vivos tiroteos a los numerosos aparatos lanzados en persecución de ellos."

La revolución rusa

TRASLADO DEL EX EMPERADOR

PETROGRAD, 15 — Se anuncia oficialmente que durante la noche de ayer, por disposición del gobierno provisional, el ex emperador y su familia fueron trasladados del palacio de Tsarkoeselo a su nueva residencia, sobre la cual el gobierno hará ulteriormente una comunicación.

Ninguno de los miembros del gobierno provisional acompaña al ex emperador.

La cuestión del traslado, planteada a mediados de julio a raíz de consideraciones políticas y militares, fué decidida afirmativamente por el gobierno.

Los consejos de soldados y obreros de Petrograd y de Tsarkoeselo no intervinieron para nada en esa decisión.

El gobierno tomó todas las medidas necesarias para que el traslado se efectúe en las condiciones queridas.

El traslado es tenido en el mayor secreto.

—

PETROGRAD, 15 — Una agencia de noticias semioficiales anuncia que el ex zar Nicolás y su familia serán conducidos a Tobolsk, en Siberia.

DESORDENES EN HELSSINGFORS

PETROGRAD, 15 — Telegrafían de Helssingfors que varios desconocidos hicieron fuego contra las tropas rusas.

El atentado fué seguido de una escaramuza, de la que resultaron varios finlandeses muertos y heridos.

La conferencia de Estocolmo

LOS DELEGADOS ITALIANOS

ROMA, 15 — La agencia Stefani anuncia que se negarán los pasaportes a los delegados italianos que los soliciten para asistir a la conferencia de Estocolmo.

EXPLICACIONES DE ALBERT THOMAS

PARIS, 15 — Se publicó el texto del discurso que pronunció el domingo ante sus electores el ministro de municiones A. Thomas, dando explicaciones porqué los socialistas franceses juzgan útil ir a la conferencia de Estocolmo.

Thomas admite que los tres años de guerra no han dado a Francia todos los resultados que merecen los esfuerzos de sus soldados y trabajadores.

Agrega: "Algunos de nuestros camaradas y parte de la opinión pública parecen inquietos. Algunos se preguntan si es posible anticipar la victoria militar y si no es posible llegar a una paz justa y más rápida por otros medios."

Los socialistas, después de sus sacrificios para la defensa nacional durante tres años, declaran que desean ir a Estocolmo, que tienen derecho a la plena confianza y que nadie tiene derecho de temer que podrían traicionar o servir mal a la causa de la patria.

Las proposiciones de paz formuladas por el papa

COMENTARIOS DE LA PRENSA

NUEVA YORK, 15 — El "Sun", hablando de las proposiciones del papa dice: "Es imposible que el papa tenga en cuenta a Bélgica al declarar que no es admisible ninguna reparación aparte de la restitución territorial, pues semejante sentencia significaría para el Vaticano como para el cardenal Mercier un disfraz de la justcia divina.

El "World" dice: "La contestación a la proposición del Vaticano pertenece en primer lugar a Alemania. Después que dé pruebas de que no engañó al papa, como intentó engañar a Mr. Wilson; cuando las naciones aliadas conozcan las ofertas de Alemania, entonces sabrán si es posible negociar o si se trata de una maniobra que prepare un nuevo ataque a la civilización".

El "New York Times" dice: "No cabe ninguna duda de que se trata de una proposición de paz y que procede de los aliados teutones.

No es temerario afirmar que Austria agotada dirigió un llamamiento al Vaticano y, naturalmente, después de haber consultado a Alemania.

Los teutones deben comprender primero la imposibilidad de una paz alemana, y luego la imposibilidad de una paz que deje a Alemania con facilidades para recomenzar la guerra".

—

ROMA, 15 — El "Corriere d'Italia" confirma la noticia de que el papa dirigió un documento a todas las potencias invitándolas a terminar la guerra dando principio a las discusiones.

En dicho documento el papa expone como base algunos puntos que responden al principio de una paz duradera; además no deja de reconocer las legítimas aspiraciones de los pueblos y las nacionalidades y considera que ellas son la base esencial de una paz justa con la esperanza de que esa paz sea duradera.

Tampoco ha descuidado de proponer la solución de las cuestiones que serían el germen de un conflicto; aconseja además la adopción de las medidas necesarias para alejar toda posibilidad de una nueva guerra.

"Corriere d'Italia" considera el documento de mucha importancia.

—

WASHINGTON, 15 — En los círculos oficiales se estima que los imperios centrales acogerán en seguida favorablemente las proposiciones de paz del papa.

Los diplomáticos aliados se muestran convencidos de que las naciones de la entente, por el contrario, las rechazarán.

—

WASHINGTON, 15 — Las proposiciones de paz del papa no llegaron aún.

Los ministros de relaciones exteriores francés e inglés, señores Viviani y Balfour, durante su reciente estada en esta capital hablaron con el gobierno de los Estados Unidos sobre la posibilidad de proposiciones semejantes y convinieron en que todos los aliados, incluso los Estados Unidos, se negarán a discutir la paz en tanto que Alemania ocupe los territorios tomados por la fuerza.

—

NUEVA YORK, 15 — El "Evening Post", comentando las proposiciones de paz del papa, dice que es equitativo que se las estudie someramente, y agrega: "Sería bueno averiguar si realmente habla en nombre de los teutones, y, si no es así, ningún hombre de estado aliado puede permitirse desconocer la invitación".

El "Globe", sobre el mismo asunto, dice: "Si la versión de la oferta del vaticano es correcta, el papa no va tan lejos como Wilson en el camino del reconocimiento del derecho de las nacionalidades. La fórmula de paz papal parece débil. Deja las armas en manos de la oligarquía prusiana."

La guerra en el mar

VAPORES HUNDIDOS

CRISTIANIA, 15 — Los vapores noruegos "Falkland" y "Capella" fueron hundidos.

En el hundimiento del primero, que lo fué en el mar del Norte, perecieron diez de sus tripulantes.

Otras noticias de la guerra

EL CONCURSO DE LOS TRABAJADORES INGLESES Y DE LAS COLONIAS EN LA GUERRA.

LONDRES, 15 — Al hablar Mr. Lloyd George en un banquete en honor de M. Hollman, primer ministro de Nueva Gales del Sud, dijo:

"Hemos contraído una gran deuda para con los trabajadores británicos, no sólo debido a la parte que tomaron en combatir en el frente en medio de grandes peligros y pruebas, sino también por el gran trabajo que realizaron en la retaguardia, lo que nos permitió no sólo oponer armas iguales al enemigo muy formidable, sino hasta armas superiores.

La victoria que obtuvimos (y no debemos jamás estimar en menos de su valor las posiciones militares que ocupamos hoy), se deben en gran parte a ese trabajo.

Nuestro ejército, muy pequeño al principio de la guerra, se ha vuelto uno de los más potentes que estén en campaña, un ejército que libra actualmente una gran ofensiva en condiciones tales que rechaza uno de los ejércitos de Europa mejor entrenados, mejor equipados y mejor experimentados, repeliéndolo de kilómetro en kilómetro.

No olvidamos que ese resultado se debe, no sólo a la habilidad militar de nuestros generales, de los oficiales que obran bajo sus órdenes y a la bizarría de los soldados, si no que también a la habilidad y actividad de nuestros obreros en las usinas.

Sabemos todos, y el imperio también sabe lo que debemos a Australia (Aplausos.)

Los aliados saben lo que deben a Australia. Los alemanes también lo saben (aplausos). ¡Se ha hablado tanto de la bizarría de las tropas australianas! Es imposible describir en forma adecuada sus cualidades.

No creo que haya en la historia del mundo algo comparable al modo con que las colonias autónomas han acudido en ayuda de la madre patria en el momento del peligro. (Aplausos). Y no debemos olvidar que acudieron voluntariamente.

Dirigimos un llamamiento a la fraternidad, buena voluntad, cooperación y sentimiento de consanguinidad en que fundábamos nuestras esperanzas y su contestación ha sido una de las más nobles de la historia del mundo.

Australia se da cuenta, y nosotros también, que para Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Sud Africa hay lugar en la fila de las naciones dentro de la órbita del imperio británico y para esa federación de pueblos libres.

Es esa federación de naciones libres la que ha opuesto obstáculos tan formidables a los objetivos colectivos del militarismo alemán y en nombre del gobierno quisiera que Mr. Hollman, a su regreso a Australia, exprese nuevamente la gratitud afectuosa y profundo agradecimiento del pueblo de la Gran Bretaña hacia sus compatriotas por la valiente ayuda que nos prestaron en la hora de nuestras dificultades."

ADQUISICION DE AEROPLANOS

PARIS, 15 — El servicio norteamericano de aviación encargó una gran cantidad de aeroplanos en los países de la entente.

Las entregas empezarán pronto.

EMISION DE OBLIGACIONES

WASHINGTON, 15 — Se anuncia una emisión de obligaciones por valor de 5.000.000.000 de dólares para cubrir parte de los gastos internos del año fiscal corriente.

LA CUESTION DE ALSACIA Y LORENA

PARIS, 15 — La sociedad de ex soldados de la legión extranjera dirigió al Partido Socialista una carta protestando contra el plebiscito en Alsacia y Lorena.

La carta recuerda que ellos, en nombre de los 160.000 alsacianos y loreneses que abandonaron su país para no reconocer su anexión brutal, se batieron por una Francia grande y no quisieron jamás reconocer la expoliación de 1871.

El documento termina diciendo que no aceptan ningún regateo ni ningún equívoco e la devolució pura y simple de la Alsacia y la Lorena a la madre patria.

LA PAZ Y EL PROBLEMA DE LAS RESPONSABILIDADES

Pocas noticias alentadoras traen los telegramas para los que buscan en la información diaria indicios de que los deseos de paz, que se sienten latentes por todas partes, podrían en breve arribar a algo práctico.

Sobre un punto, sin embargo, la opinión se ha fortalecido en un determinado sentido de algún tiempo a esta parte. Alrededor del problema de la paz, problema urgente y palpitante por el número de ansias y de intereses que involucra, se ha levantado, más fuerte y vivaz que nunca, el problema de las responsabilidades. Y a medida que la polémica al respecto viene desarrollándose, adquiere mayor fuerza la convicción de que los verdaderos responsables de la guerra son los gobiernos autocráticos de los imperios centrales. Hasta en Alemania y Austria se registran manifestaciones tendientes a demostrarlo. Una de ellas, y bien significativa, la constituye un artículo del "Volksrecht", diario que aparece en Zurich, en que con documentos de apoyo llega a la conclusión de que los imperios centrales son los culpables de la guerra. En Austria, los condes Tisza y Carolyi, según una información procedente de Budapest, se han acusado recíprocamente de haber incitado a la guerra contra Serbia en julio de 1914, es decir, de haber provocado lo que constituyó la causa originaria del conflicto mundial.

Cierto es que a esas manifestaciones puede oponerse las afirmaciones de la mayoría de los dirigentes alemanes y austriacos para hacer recaer la responsabilidad del conflicto, o parte de ella, sobre los gobiernos de la entente. Ya hemos dicho al respecto que la responsabilidad absoluta no puede corresponder a ningún gobierno, siendo todos culpables, aunque en grado diverso, dado que todos tenían empeñada la habilidad de su política en el mantenimiento del régimen capitalista que implica innumerables causas de rivalidades internacionales, y trataban por todos los medios de limitar la intervención del pueblo en la acción diplomática.

Esto último es lo que no debe olvidarse al pensar en la paz futura. Mientras esta paz no descanse sobre una política abierta, franca, leal, y en que todo se haga y se tramite bajo el contralor del pueblo, que así podrá vigilar por sí mismo la buena armonía entre las naciones, no habrá seguridad de que nuevas guerras no estallen, y en caso de estallar, nunca será posible determinar en forma absoluta las responsabilidades.

No será ésta la más pequeña enseñanza que habrán sacado los pueblos de la dolorosa experiencia de esta guerra. Habrán aprendido en ella — ¡con cuánto dolor y sacrificio! — que el bien supremo de la paz debe imponerse en el porvenir por un continuo esfuerzo de su voluntad fraternal y pacífica, por su constante vigilancia de todos los resortes diplomáticos cuyo manejo, entregado a manos de diplomáticos profesionales, podrá siempre provocar trágicos despertares.

No es por suerte indispensable que el problema de las responsabilidades quede solucionado para que la paz se realice, dado que no se trata de aplicar castigos, sino de hallar las bases de sólidos acuerdos internacionales. Pero es indispensable que los trabajadores del mundo entero sepan que lo que hace falta es impedir por su propia acción la posibilidad de que estallen guerras en el futuro, lo cual será también la única manera de evitar el espantoso problema de las responsabilidades.

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

MADRID, 15 — Reina tranquilidad. La circulación rodada aumenta.

Algunos huelguistas se han ofrecido a los patrones, excusándose, por temor a las represalias.

—

MADRID, 15 — Se anuncia oficialmente que en una casa de la calle Desengaño fué detenido el comité huelguista, compuesto por los ciudadanos Largo Caballero, Anguilano, Saborit, Besteiro, Virginia González y Alvarez.

—

MADRID, 15 — En el domicilio del comité huelguista se encontraron instrucciones revolucionarias recomendando el empleo de mujeres y niños para cortar las comunicaciones y levantar barricadas.

En poder de los detenidos se hallaron varios millares de pesetas y en su domicilio fueron encontradas grandes sumas que constituían el fondo de resistencia. También fueron secuestradas las listas de los delegados de provincias.

El comité huelguista ha sido encarcelado en las prisiones militares, incomunicándosele.

Muchas otras detenciones son inminentes.

Hasta mediodía la vida era normal en esta capital.

Los coches circulan custodiados.

Los trenes han llegado y han salido normalmente.

En provincias reina tranquilidad.

La prensa se muestra optimista, estimando que el movimiento ha virtualmente fracasado.

—

MADRID, 15 — Noticias oficiales llegadas de Barcelona informan haberse producido algunas colisiones en la barriada de Gracia, donde un capitán de cazadores resultó muerto.

La artillería repelió el ataque tirando sobre las casas de donde atacaban. Tres soldados resultaron heridos.

Se recogieron varios agresores muertos y numerosos heridos.

—

MADRID, 15 — El día de hoy transcurrió en calma; en los puntos céntricos de la ciudad los coches han comenzado a circular custodiados por los guardias civiles.

—

MADRID, 15. — Comunican de Zaragoza que la huelga trascurre en la tranquilidad. Se aplauden las medidas tomadas por la autoridad militar cuyas medidas han calmado los ánimos.

—

MADRID, 15 — Comunicaciones recibidas de Valencia anuncian que reina completa normalidad, los periódicos se han publicado excepto "El Pueblo" de Barcelona. En Tarrasa, Sabadell, e Igualada, la mayoría de los trenes circulan con normalidad.

El orden se ha restablecido.

—

MADRID, 15 — Se anuncia oficialmente que en breve llegará el crucero Extremadura, y que traerá submarinos adquiridos para España.

Dicho crucero ha salido de Génova.

—

MADRID, 15 — El ministro de fomento, vizconde de Eza, dió cuenta a Dato de la marcha de la huelga, anunciándole que el tráfico de ferrocarriles se efectúa con normalidad.

El presidente del consejo, señor Dato, declaró que en el pueblo de Guindalera varios grupos hostiles avanzaron contra la "benemérita", la que disparó contra los huelguistas, resultando dos obreros heridos gravemente. Efectuáronse numerosas detenciones.

Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

COMISARIOS DE PADRON

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 1o., inciso 2o., letra a) de la ley 8130, modificada por la ley 9129 y decreto del poder ejecutivo nacional de fecha 15 de junio próximo pasado, el secretario electoral doctor Astigueta, designó comisarios de padrón de las veinte secciones del distrito electoral de la capital a los ciudadanos cuyos nombres se expresan más abajo, debiendo publicarse y hacerse saber dichos nombramientos al P. E. e interesados en la forma de práctica:

Sección 1a. (Vélez Sársfield). — Titular, Severo E. Crespo, P. Unidas 2257; suplente, Juan Luis Arzac Gutiérrez, Fonseca 454.

Sección 2a. (San Cristóbal Sud). — Titular, Horacio Gowland, Brasil 2432; suplente, Matías Gil, Rioja 1757.

Sección 3a. (Santa Lucía). — Titular, Hugo Wilson, Caseros 726; suplente, Bartolomé [illegible], [illegible] 1642.

Sección 4a. (San Juan Evangelista). — Titular, Emilio Meincke, A. Brown 560; suplente, Carlos Vignale, Olavarría 449.

Sección 5a. (San José de Flores). — Titular, Víctor M. Castaño, Rivera Indarte 156; suplente, Juan S. Piana, Membrillar núm. 48.

Sección 6a. (San Carlos Sud). — Titular, Dermidio Latorre, Rivadavia 4174; suplente, Juan Cánter, Rivadavia 3756.

Sección 7a. (San Carlos Norte). — Titular, Carlos N. Caminos, Hidalgo 78; suplente, C. F. Lugones, Rivadavia 4377.

Sección 8a. (San Cristóbal Norte). — Titular, Juan José Passo, Venezuela 3725; suplente, José Benito Pita, San Juan 3042.

Sección 9a. (Balvanera Oeste) — Titular, Vicente Cáceres, Billinghurst 965; suplente, Luis Juan Rocca, Anchorena 52.

Sección 10a. (Balvanera Sud). — Titular, Eduardo Prayones, Venezuela 2275; suplente, Federico Bunge, Pozos 119.

Sección 11a. (Balvanera Norte). — Titular, Alejandro Lucadamo, Río Bamba 233; suplente, Octavio S. Pico, Río Bamba 707.

Sección 12a. (Concepción). — Titular, Horacio P. Areco, Defensa 1155; suplente, Pedro José Coni, San José 1481.

Sección 13a. (Monserrat). — Titular, Agustín Smith, Bolívar 1170; suplente, Guillermo A. Mackinley, Alsina 424.

Sección 14a. (San Nicolás). — Titular, Isaías Ramos Mejía, R. Peña 814; suplente, Jaime Daireaux, Talcahuano 143.

Sección 15a. (San Bernardo). — Titular, Jerónimo Damonte, Navarro 4802; suplente, Honorio R. Schindler, Padilla 1098.

Sección 16a. (Belgrano). — Titular, Alberto Caprile, Vidal 2073; suplente, Benjamín Anchorena, Sucre 3302.

Sección 17a. (Palermo). — Titular, Julio Alvarez, Obligado 1550; suplente, Higinio Santángelo, F. Lacroze 2940.

Sección 18a. (Las Heras). — Titular, Emilio F. Cirio, Gurruchaga 166; suplente, Luis de Elizalde, Ocampo 266.

Sección 19a. (Pilar). — Titular, Ireneo Ramírez, Arenales 2023; suplente, Joaquín Sirven, Lavalle 1406.

Sección 20a. (Socorro). — Titular, Ricardo Frías, R. Peña 1835; suplente, Jaime F. de Nevares, Maipú 1277.

CONFERENCIAS

LAS REALIZADAS

Libros y lectores — En el salón-biógrafo "La Armonía", el diputado Enrique Dickmann dió su conferencia sobre el tema "Libros y lectores".

Refirióse el conferenciante a la necesidad que tienen las bibliotecas socialistas de indicar a los lectores qué clase de libros conviene leer para su mejor aprovechamiento. Los bibliotecarios deben ser verdaderos guías espirituales para los lectores, que con gran frecuencia leen cien libros malos antes de leer uno bueno.

Afirmó el conferenciante que en general la gente lee poco y lee mal. La inmensa mayoría no lee nada, careciendo de vida mental y llevando una vida puramente vegetativa. Otra gran parte apenas lee algún diario o, mejor dicho, noticias de policía u otra información por el estilo. Solamente una pequeña fracción del pueblo tiene el hábito de leer libros, y es de sumo interés que lea buenos libros y que los lea con provecho.

¿Para qué se lee?, preguntó el orador. Se lee para instruirse y se lee para deleitarse.

En este terreno el diputado Dickmann analizó lo que todo hombre debe aprender y saber para su ilustración y utilidad personal. Revisó a grandes rasgos las principales ramas de la ciencia y las grandes verdades científicas que conviene que el pueblo sepa y conozca.

Pasó luego revista a la literatura contemporánea, señalando los grandes autores modernos y clásicos cuya lectura conviene difundir.

La ciencia es un medio, dijo, y el arte es un fin. Y ambos educan al hombre y embellecen la vida ennobleciendo y dignificando a la especie humana. Y la misión de las bibliotecas socialistas es contribuir metódicamente a la inteligente difusión de los buenos libros, sirviendo de guía espiritual a los lectores.

El orador fué largamente aplaudido.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 7a. (Caballito Norte) — Espinosa 1241. Hoy se reunirá el comité electoral, a las 8.30 p. m. Se encarece la asistencia.

Centro de la 14a. — Cangallo 1159 (altos) Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia de delegados.

Centro Socialista Femenino — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m.

Centro de la 6a. — Cita a sus adherentes comprendidos en las letras A, B y C a concurrir esta noche, a las 9, al local social a objeto de salir a fijar los carteles anunciadores de la conferencia del Coliseo.

Centro de la 14a. — Cangallo 1159 (altos). La C. A. cita para hoy, a las 9.30 p. m., a los afiliados que quieran salir a fijar manifiestos para la conferencia del Coliseo que se realizará mañana.

Centro de la 9a. — Cita a sus afiliados para hoy, a las 9 de la noche, a objeto de salir a fijar los carteles anunciadores para la conferencia del Coliseo.

Centro de la 20a. — La secretaría cita para esta noche, a las 9, a la comisión de propaganda y a los afiliados que respondan a las iniciales R, S, T, U, V, X, Y y Z, a los fines de fijar carteles de urgente importancia.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la Boca — Del Crucero 1173. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de los delegados al II congreso juvenil, asunto disciplina.

Federación de las JJ. SS. — Estados Unidos 1056. Para hoy, a las 8.30 p. m., están citados los secretarios de las juventudes y agentes de "Adelante!" a objeto de tratar asuntos graves y de urgente solución.

Coro de la 6a. — C. Calvo 4232. Hoy, a las 8 p. m., reunión de la C. A.

A las 8.30 se efectuará ensayo general. Cítase especialmente al director.

VELADAS Y CONFERENCIAS

J. S. Pablo Lafargue — Republiquetas 2491. Conferencia hoy, a las 8.30 de la noche. Oradores: J. Greco, R. Schmidt y E. Gratacós. Tema: "En defensa de las juventudes socialistas".

Se invita especialmente a los afiliados de Belgrano. Entrada libre.

—Realizará una función, conferencia y baile familiar el 15 de septiembre próximo, en el salón Bel Paese, a beneficio de LA VANGUARDIA y de la agrupación.

El cuadro artístico que dirigen los ciudadanos Folcia y Del Prato pondrá en escena el drama "La quiebra" y la comedia "Alta mar". Un componente del mismo cuadro recitará el poema "¿Dónde está dios?"

A fin de no malograr el éxito de esta velada, la C. de F. recomienda a los compañeros no organizar actos análogos para la fecha indicada.

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Carlos Calvo 4232. Mañana, a las 8.30 p. m., tendrá lugar la 2a. conferencia familiar. Temas: "Ciencia y religión", "Socialismo y religión", "Ideologismo, ciencia y materialismo". Presidirá Aldo Cantoni. Tribuna libre.

Centro de la 12a. — Auspiciada por este Centro, el diputado Bravo dará una conferencia sobre "El divorcio" el 4 de septiembre próximo, a las 8.30 p. m., en el salón Unione e Benevolenza.

Centro de la 5a. — R. Falcón 2276. El ciudadano M. Tolchinsky dará hoy una conferencia sobre "Fundamentos del socialismo", a las 8.30 p. m. Entrada libre.

Comité "Fuerza Consciente" — Donato Alvarez 2254. El ciudadano Juan Ferlini disertará mañana, a las 8.30 p. m., sobre "Municipalidad electiva".

Centro "Giordano Bruno" — Santander 2077. Conferencia sobre "El militarismo", el sábado, a las 8 de la noche. Orador, Luis E. Recabarren.

Centro de Maldonado — Realizará una función cinematográfica y conferencia, el sábado, a las 8.30 p. m., en el cine Radium, calle Santa Fe 5284.

Se exhibirán varias cintas escogidas, y el diputado Antonio Zaccagnini tendrá a su cargo la conferencia, cuyo tema versará sobre "El divorcio".

Centro Caballito Norte — Espinosa 1241. Conferencia pública por el diputado Mario Bravo, el sábado, a las 8.30 p. m. Tema: "Consecuencias del régimen actual del matrimonio".

—Se cita para esta noche, a las 9, a las comisiones fijadoras de carteles comprendidas en las letras S y T, y para mañana, a la comisión V.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

San Justo — Asamblea del Centro local hoy, a las 8 p. m. O. del D.: C., préstamo a la Federación, renovación de la C. A., bajas y altas, varios.

Lanús (Este) — Asamblea el sábado, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., cambio de local, asunto Oliveros.

cambio de local, asunto Oliveros.

Centro local, mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., reforma a los estatutos, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Oeste) — En el local de este Centro, avenida Buenos Aires 1071, hablarán el sábado, a las 8.30 p. m., los ciudadanos E. Gratacós, B. Feijóo y M. Freedman. Esta conferencia es patrocinada por la Federación de las JJ. SS. y versará sobre el tema "La organización y orientación de las juventudes socialistas".

Piñeiro (Avellaneda) — A beneficio de la biblioteca "Emilio Zola", el sábado, a las 8.30 p. m., se efectuará una velada, conferencia y baile familiar, en el cine teatro "La Perla", calle Domínguez 915.

Programa. — Etten Selin, vals, por la orquesta que dirige el ciudadano Galazzetti; "Espartaco", película de carácter histórico, en 22 partes; La Internacional, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Nicolás Repetto; fantasías ejecutadas al piano por la profesora señorita Julia M. Andersen; cantos sobre asuntos de actualidad, por el ciudadano J. P. Barrios; película de Max Linder, en 10 partes; baile familiar.

Entradas: Hombres, $ 1; mujeres y niños, $ 0.30.

Puerto La Plata — En el local de la sociedad Estudiantes del Sur, el senador del Valle Iberlucea dará una conferencia sobre "La iglesia y el estado", el domingo, a las 3 p. m.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

OBRERO HERIDO GRAVEMENTE

En la mañana de ayer, en circunstancias en que el operario Antonio Bucella se hallaba pintando una parte del frente del departamento de policía, cayó al suelo desde una altura de 10 metros.

El nombrado, al dar violentamente contra el pavimento, sufrió la fractura de las piernas y heridas internas.

En grave estado fué llevado al hospital Rawson, donde quedó en tratamiento.

EL TIEMPO

El cielo transcurrió ayer parcialmente nublado y el sol alumbró durante 4 horas y media. La máxima de la temperatura alcanzó a 11.7 grados, a las 12.15 p. m.; la mínima fué de 5.5, a las 6 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., se registraron las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 768.9, 767.4 y 768.1. Temperatura del aire: 8.9, 10.8 y 8.8. Humedad relativa: 89, 64 y 68. Dirección del viento: NE., E., E.

Anoche el tiempo continuaba bueno, con el cielo nublado en toda la república.

Han caído lluvias ligeras en el centro de Buenos y en Río Negro.

Ha habido un leve ascenso general de temperatura, pero todavía continúa bajo la normal, especialmente en las provincias del norte.

La presión atmosférica continúa alta y casi estacionaria en el este y norte, mientras que en el oeste y sur está subiendo otra vez. Anoche estaba más alta, 770 mm., en el este de Buenos Aires.

Pronóstico. — Las condiciones son favorables para garúas o neblinas en el este y norte de Buenos Aires, y tiempo bueno en las demás regiones. Es probable que la temperatura continúe bajo la normal en toda la república.

Pronóstico para la semana que termina el 22 de agosto, para la capital federal y la región del río de la Plata. — Temperaturas más altas en los días 16 a 19 y 21, y más baja en los días 20 y 22. Lluvias aisladas en los días 19 y 21.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Conferencia — Esta noche, a las 8.30, el profesor Edelmiro Calvo (h.) dará una conferencia familiar sobre "Algunas propiedades de los gases".

El acto tendrá lugar en el local de la biblioteca "Agustín Alvarez", calle 8 número 840. La entrada es libre.

Federación Socialista Bonaerense — Damos a continuación un extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Junta Ejecutiva de esta Federación los días 7 y 12 del corriente.

Sesión del día 7 — Presentes: Amodio, Martelo, Oddone y Pizza.

El secretario informa de una comunicación enviada por el ciudadano José B. Maril como secretario del "Comité de propaganda" organizado por los centros socialistas de Vicente López, Tigre, San Fernando y Victoria, informando acerca de los propósitos del referido comité y transcribiendo los principales artículos de su carta orgánica.

Se toma nota de la comunicación, resolviéndose contestar que no obstante los sanos propósitos de propaganda y de cultura general que persigue dicho comité, la existencia de ese organismo no es posible dentro del sistema de organización de nuestro partido, que si bien deja amplia autonomía a los centros para la acción dentro del radio donde actúan, no autoriza la reunión de varias agrupaciones para la obra de conjunto que le está encomendada a la Junta Ejecutiva.

—A una nota del Centro de Temperley, con relación a la asamblea local celebrada por los centros de Lomas de Zamora, Banfield y Temperley, se resuelve contestar por secretaría.

—El ciudadano Juan J. Oliveros envía su renuncia de miembro de la Junta Ejecutiva, fundándola en motivos que son conocidos y que se relacionan con su actuación en la Federación Gráfica Bonaerense; se acepta la renuncia y se llama para reemplazarlo al suplente de la Junta Ejecutiva, ciudadano Jerónimo Della Latta.

—El Comité Ejecutivo comunica la incorporación al Partido del nuevo Centro de Berisso.

—Se designa al secretario general, ciudadano Jacinto Oddone, para que se ponga de acuerdo con la secretaría general del Partido a fin de organizar la gira de propaganda en la provincia de Buenos Aires que realizarán próximamente los diputados nacionales.

—Se toma nota de una comunicación del Centro de Ituzaingó sobre gastos de la Federación, resolviéndose contestarla por secretaría.

Sesión del día 12—Presentes: Amodio, Besasso, Della Latta, Hermida, Martelo, Oddone y Pizza.

Se da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

La tesorería informa que se han recibido cotizaciones de los siguientes centros: Pigüé, Baradero, Vicente López, Pehuajó, Olavarría, La Plata (sección 5a.), Barrio Piñeiro, La Plata (sección 2a.), Chascomús, Villa Ballester, Azul, Exaltación de la Cruz, Saladillo, Lanús (Este), Lanús (Oeste), Dolores, Valentín Alsina, Villa Mitre, Zárate, Punta Alta, Ingeniero White, Balcarce, Capitán Sarmiento, Los Hornos (Bernal), General Paz, Coronel Dorrego, Wilde, Bernal, Avellaneda, Adrogué, Carhué, San Nicolás, Colón, 25 de Mayo, Llas Flores, San Fernando, Campana, Victoria, 9 de Julio.

—La secretaría da cuenta de los trabajos realizados e informa de las circulares que han sido remitidas a los centros. Informa asimismo de los trabajos preparatorios para la realización del "voto directo", que ha iniciado teniendo en cuenta que próximamente serán convocados los electores de la provincia para la reconstitución de los poderes legislativo, ejecutivo y municipal. Se aprueban los trabajos iniciados y se autoriza a la secretaría para que los prosiga.

—Se resuelve pedir a los centros autorización para la designación de electores a gobernador y vice, pues la elección de esos cargos no está prevista en el sistema de "voto directo".

—Se aprueba la comunicación pasada al "Comité de propaganda" de los centros de Vicente López, Tigre, San Fernando y Victoria, y se resuelve enviar copia de esa comunicación a cada uno de los referidos centros.

—Se toman otras resoluciones de carácter interno, levantándose acto seguido la sesión.

BAHIA BLANCA

Cantilo y demás comitiva — Un acto de propaganda política — Dos días de fiesta — Manifestaciones, discursos, banquetes . . — En un pueblo como Bahía Blanca, de una evidente mayoría radical, el anuncio anticipado de la venida del interventor de la provincia predispuso los ánimos en tren de fiesta.

El señor Rojas, comisionado municipal, se puso de acuerdo con los dirigentes del comité radical para explotar la corazonada popular, y con tal fin invitó a los vecinos de toda figuración social, bancaria, comercial, judicial, escolar, recreativa, consular, etc. — menos, como anuncié en mi telegrama, a los representantes de casas exportadoras, y, por supuesto, los centros socialistas y sindicatos obreros — a constituir una estupenda comisión de recepción (de la cual él resultó presidente), para agasajar debidamente al "ilustre huésped".

El día viernes todos los diarios anunciaron los nombres de los componentes de la gran comisión, y por la tarde aparecieron pegados grandes carteles con la invitación al pueblo, que subscribía el señor comisionado, incluso la nómina de los festejos a realizarse los días sábado y domingo.

Por su parte, la juventud radical pegó también carteles invitando al pueblo a participar de tan magno acontecimiento, y el Centro de almaceneros minoristas pidió a sus asociados el cierre de sus negocios.

Con tanta "réclame" y el ruido de tres fanfarras, a la hora de llegada del interventor el andén de la estación del Sud se hallaba cubierto por un enorme gentío, ansioso de ver la esbelta figura del beatífico delegado del presidente Irigoyen en esta bendita provincia argentina.

Una noticia corrió rauda entre la masa humana: la máquina del tren en que llegaba su ilustrísimo había sufrido un percance a inmediaciones de General Lamadrid, por cuyo motivo llegaría con dos horas de atraso. Nadie desesperó. Cada cual, firme en su puesto, estrujado, esperaba el momento de dar rienda suelta a su voz: "¡Viva el interventor Cantilo!" "¡Viva el presidente Irigoyen!"...

Y así ocurrió cuando descendieron los huéspedes del tren. Las fanfarras hicieron ruido y la columna púsose en marcha hasta el hotel Sud Americano, desde cuyos balcones el doctor Cantilo agradeció al pueblo las manifestaciones de simpatía a su persona. Dijo que confiaran en la obra reparadora del excelentísimo presidente de la nación, que se hallaba preocupadísimo por la solución de graves problemas internacionales y financieros.

Del hotel Sud Americano, el interventor y comitiva pasaron a la municipalidad a tomar una copa de champaña, naturalmente a costillas del pueblo.

Por la noche, en aquel hotel se sirvió un suculento banquete de 250 cubiertos, nota que los diarios locales han hecho resaltar. En este acto el comisionado municipal ofreció la recepción, con un discurso de prestado en que se dicen cosas como ésta:

"Os hemos visto, señor interventor, activo y diligente, ante las necesidades agrícolas de esta zona, facilitando la semilla necesaria a los chacareros afectados en sus energías económicas por quebrantos anteriores, y también nos ha sido sumamente grato participarle al pueblo vuestra gentil mediación a fin de conseguir una importante partida de azúcar, a precio reducido, a distribuir directamente entre los consumidores del partido". (Todavía espera el pueblo el feliz resultado de esta larga mediación).

El domingo continuaron los festejos, a pesar del día desapacible y triste.

Púsose cuidado por los organizadores en reunir mucha gente para demostrar a los visitantes las fuerzas con que cuenta el radicalismo en el partido de Bahía Blanca. Llegaron delegaciones de Punta Alta, Ingeniero White y Cabildo, ostentando diversos cartelones. Luego formóse una columna compuesta por los radicales del comité bahiense, las mencionadas delegaciones, un pelotón de paisanos a caballo, calzada la cabeza con boinas blancas, y un ramillete de unas veinte niñas también con gorra blanca. Toda esta gente marchaba al son de las tres fanfarras de la víspera, las que soplaban la marcha de San Lorenzo.

No hay para qué decir que acudió el pueblo en masa, a presenciar el espectáculo. El interventor Cantilo fué muy aclamado, recibiendo a la manifestación desde los balcones del Sud Americano. A pedido de la concurrencia, dirigió otras cuantas palabras, asegurando a la provincia el goce pleno de las libertades y la formación de un padrón electoral sin impurezas.

Esto ocurría a las 4.30 de la tarde.

Luego el interventor visitó algunos lugares y dirigióse a la estación del Sud momentos antes de partir el tren de las 6.40. La misma gente de la manifestación de horas antes lo despidió entusiasmada.

COLON

Actividad socialista — El Centro Socialista de esta localidad celebrará dos conferencias el domingo próximo, la primera en la plaza pública, a las 3 de la tarde, y la segunda en el teatro Avelino, a las 8.30 de la noche.

Esta última estará a cargo del ciudadano Bechinsky, que vendrá de la capital federal.

Además, se exhibirá una notable cinta cinematográfica, destinándose el 50 por ciento del producto de las entradas a beneficio de LA VANGUARDIA.

DAIREAUX

Accidente ferroviario — Con motivo del choque ocurrido en ésta el viernes último, a las 5 de la tarde, entre un tren y un automóvil que intentaba cruzar las vías en un paso desprovisto de guardabarreras, de cuyo accidente resultaron muertos dos de los tres pasajeros que conducía el auto, quedando gravemente herido el tercero, es bueno hacer notar los constantes peligros a que están expuestos los vehículos de toda clase que circulan por los caminos que en esta localidad cruzan la línea del ferrocarril., los cuales en su mayoría se hallan desprovistos de las barreras necesarias.

En esta criminal negligencia de la empresa ferroviaria tiene buena parte de culpa la municipalidad, que no ha sabido velar por la seguridad de los viajantes, puesto que a su frente han desfilado constantemenae personas incapaces, cuya única labor ha consistido en crear las bárbaras patentes de rodados que se obliga a pagar a los agricultores, para luego ser víctimas de accidentes como el ocurrido.

MERCEDES

El manifiesto socialista — Ha causado buena impresión entre la gente sensata el enérgico manifiesto lanzado por el C. E. del Partido Socialista.

El diario local "El Siglo" lo transcribe íntegro, encabezándolo con sugestivos títulos.

ROJAS

El comisionado — También la comuna de este pueblo fué intervenida, nombrándose comisionado al señor Juan P. Tormey, persona honesta, sin duda, pero que jamás, por ningún concepto, se interesó por las cosas de interés público para Rojas.

Tan es así, que "El Comercio", periódico radicalizante de última hora, en su afán de adular al comisionado, dice que "siempre vivió alejado de la política local", lo que, a su juicio, constituye una especie de virtud excepcional, mientras que lo único que prueba ese alejamiento es que el señor Tormey, como buen radical, no entiende que la política sea actividad constante puesta al servicio de los bien entendidos intereses de la comunidad, sino la ocasión de apoderarse del poder "por cualquier medio".

A no ser por el presidente de la república, el señor Tormey estaría en su estancia, donde siempre permaneció indiferente y hasta despreciativo por los asuntos del municipio provisoriamente a su cargo, los "correligionarios" continuarían protestando contra el "régimen" y contra las "conjuraciones siniestras", y "El Comercio" se habría guardado muy bien de hacer profesión de fe radical.

Ecos de una publicación — En este vecindario se ha comentado muy favorablemente la publicación aparecida en LA VANGUARDIA relacionada con la sucursal del Banco de la Nación Argentina.

"El Orden" transcribió esa publicación, acompañándola de comentarios y juicios favorables para la misma.

VAPORES

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id.
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE JOVEN PARA CANASTERO u otros quehaceres. Domingo Conde, Venezuela 2874. V|17|8.

CARROCEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2970. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1394 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

GUIA PROFESIONAL
DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 425.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5256/62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 1o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2586.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 253

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4261.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3555.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

DEMOCRACIA Y SOCIALISMO

por el Dr. Enrique Dickmann. — En venta en la librería de LA VANGUARDIA al precio de $ 1.— y $ 1.25, libre de porte.

DEPORTES

FOOTBALL

LA CLASICA BREGA DE AYER

Inmerecida victoria del equipo Argentino, por un goal a cero. — Calomino, héroe de la jornada. — Superioridad del equipo uruguayo — Rofrano y Calomino, fueron los mejores hombres del quinteto local. — Detalles del match Argentinos y Uruguayos — La representación Argentina obtiene la Copa Lipton por séptima vez.

Preliminares del match

La intensa expectativa despertada entre los aficionados de ambas orillas, y las reducidas instalaciones del campo de deportes de Racing, dieron margen a que mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo a la brega se cerraran las puertas de acceso; pero ello no fué óbice para que se continuaran vendiendo localidades, hasta el punto de que más de 2.000 personas con las correspondientes entradas, en las puertas que dan acceso a la cancha, pusieran el grito en el cielo.

Pero el ingenio de los aficionados encontró el medio fácil para entrar al field con y sin localidades, pues cortaron los alambrados, y a la numerosa policía que había en la cancha e inmediaciones le fué desde todo punto de vista imposible mantener el orden.

Estas aglomeraciones dieron margen a un sinnúmero de incidentes, debiendo intervenir en varias oportunidades la asistencia pública.

Indudablemente, para esta clase de encuentros es menester mucho tino y especial contralor.

En cuanto al juego desplegado por ambos equipos, fué en extremo mediocre.

Hubo muy pocas jugadas brillantes, salvo el goal señalado por Calomino, que entre todos fué el mejor hombre del field.

El partido

A las 2.30 p. m., hicieron la aparición en el field ambos equipos, primero el cuadro argentino y en seguida el cuadro uruguayo.

El primero integrado por Leonardi, en reemplazo de Marcovecchio; en el segundo sufrieron la ausencia de Saporiti y Piendibeni, Balmelli y Gradín.

Previo el peloteo de práctica, se alistaron

Los equipos

en la siguiente forma:

Argentinos: Isola; Ferro y Reyes; Matozzi, Olazar y Ventureira; Calomino, Vivaldo, Leonardi, Rofrano y Perinetti.

Uruguayos: Balmelli; Urdinarrain y Varela; Pacheco, Delgado y Vauzzino; Morán, Gradín, Scarone, Romano y Pérez.

Bajo las órdenes del juez Germán Guassoni, los argentinos salen favorecidos en el

sorteo reglamentario

correspondiendo iniciar el juego a Scarone.

Primer avance

Que se encarga de malograr Matozzi, enviando la pelota al "out ball".

Perinetti inicia un ligero "rush", que intercepta Pacheco; Vivaldo se posesiona de la pelota y cuando se disponía a hacer el pase a Calomino, Gradín lo intercepta con éxito. A renglón seguido, Calomino obtiene la pelota, esquivando a Gradín, Delgado y Vauzzino, pero interviene Varela, enviando la pelota afuera.

Una intentona de los uruguayos, termina con un tiro desviado de Scarone.

Del correspondiente "kick" obtiene la pelota Perinetti, pero imposibilitado para seguir adelante, opta por hacer un pase sin dirección, obteniéndola Rofrano, y después de correrse un breve trecho, vuelve a pasarla a Perinetti; éste hace un centro que Leonardi no logra alcanzar y Calomino la obtiene, shoteando con violencia al arco custodiado por Balmelli, no logrando éste atajarla, y se produce de esta manera el goal que dió la victoria a los argentinos, cuando sólo habían transcurrido tres minutos de juego.

Da el "kik" correspondiente Scarone, intentando un avance que malogra Olazar, pasando la pelota a Vivaldo; éste hace un centro, que obtiene Leonardi, pero Urdinarrain rechaza en gran estilo. Vuelven los uruguayos a la ofensiva y Ventureira corta este avance enviando la pelota al "out" vuelve a hacer esta misma jugada Ferro.

El equipo uruguayo predomina por breves instantes en la ofensiva, sin lograr, empero, ventaja. El ala izquierda uruguaya se hace temible por los ligeros "dribblings" de Romano y Pérez, que burlan en distintas ocasiones, con asombrosa facilidad, la vigilancia de Ventureira, Olazar y Reyes, pero el tiro final, en la mayoría de las ocasiones de Scarone, es detenido por Isola en gran estilo.

De una escapada magistral de Calomino, a cuenta Varela.

De un rechazo de este back Leonardi obtiene la pelota bien colocado, pero titubea al hacer el tiro final, oportunidad que aprovecha Delgado para despojarlo de la pelota, y a la vez hacer el pase a Vauzzino, éste a Scarone; Olazar intenta interceptarlo sin resultado, pues éste tiene tiempo de hacer el pase a Romano, quien burla a Ventureira y la pasa a Pérez, este wing esquiva a Reyes y hace el centro, que [illegible] Scarone, pero la oportuna intervención de Ferro lo imposibilita para poder [illegible] con violencia.

Ferro vuelve a shotea afuera y Matozzi [illegible].

Un peligroso avance de Marau y Gradín es cortado por Matozzi, concediendo un corner que salva Rofrano.

A los 25 minutos de juego Calomino es [illegible] por Varela, concediendo éste un corner que toma el mismo Calomino con tanta precisión, que da origen a un [illegible] "scrimmage" en la valla uruguaya que finaliza Pacheco enviando la pelota al medio del field.

Un bien llevado avance de los uruguayos termina con un fortísimo shot de [illegible] que pasa cerca del poste.

Un buen centro de Calomino es desperdiciado por "offside" de Rofrano, y de [illegible] del mismo jugador también [illegible] por offside de Leonardi.

[illegible] alcanza la pelota Calomino [illegible] de salvar a los contrarios [illegible] interceptar, hace un centro [illegible] Leonardi afuera.

[illegible] hermosas jugadas de Calomino que interesan y entusiasman al público [illegible] sin comentarse y [illegible] el primer half time con el siguiente [illegible]:

Argentinos	1
Uruguayos	0

El segundo periodo

[illegible] Leonardi a las 3.40 p. m. [illegible] intentona de los argentinos [illegible] por Delgado con un golpe [illegible]

Durante todo el segundo período, el juego, desde todo punto de vista, no [illegible] parecía ver jugar a los "super [illegible]", tal era el juego desplegado [illegible] a excepción de algunos [illegible] de Romano y Pérez.

[illegible]

La defensa uruguaya no dejaba avanzar a la izquierda local a fuerza de fouls [illegible] el juego que duró casi todo el half time.

[illegible] obtiene una pelota perdida [illegible] por Vauzzino, Delgado [illegible] adelantarse, pero hizo [illegible] centro, que rechazó Urdinarrain.

Pérez se disponía a finalizar un "[illegible]" de Romano, pero interviene Ventureira, malográndole la intención; a renglón seguido Olazar pasa la pelota a Vivaldo, éste la envía al "outs", haciendo [illegible] jugada Matozzi.

Insisten los delanteros visitantes sin [illegible] positivo.

Calomino se luce, burlando la continua [illegible] de tres hombres que lo [illegible], y con un ligero "rush" llega [illegible] de la línea del corner, haciendo [illegible] pase a Vivaldo, éste esquiva [illegible] y Leonardi finaliza la jugada [illegible].

Vuelve Calomino a posesionarse de la pelota y con el "dribbling" que le es característico llega hasta cerca del arco [illegible], finalizando la jugada con un [illegible] shot que pasó rozando el poste.

A los 35 minutos avanza Scarone, quien pasa a Gradín que se encuentra distante [illegible] metros del goal, pero tira desviado.

Rofrano corre solo y ante la imposibilidad de detenerlo, Urdinarrain hace foul que patea Perinetti, produciéndose un entrevero que salva Pacheco a los 40 minutos.

En los 5 minutos restantes se torna [illegible] el juego en ambos equipos, [illegible] resultado, pues los arqueros permanecen inexpugnables y el score de un goal a cero favorable a los argentinos no sufre [illegible].

En síntesis, el cuadro uruguayo fué muy superior al cuadro local.

La línea delantera del equipo argentino, a excepción de Rofrano y Calomino, estuvo [illegible] mal.

Los halfs regular, sobresaliendo Olazar. Ferro, regular; Reyes, muy bien. Isola actuó en gran estilo.

El equipo uruguayo fué parejo. El guardavalla Balmelli actuó muy poco. Los [illegible], discretos; los halfs muy empeñosos y los delanteros muy bien.

El juez Germán Guassone muy acertado cooperando en su labor Somma y Cursach.

El tumulto

Indiscutiblemente, los ciudadanos que se habían munido de la entrada correspondiente, oblando uno y tres pesos, respectivamente, no creyeron justa la resolución de los dirigentes de no permitir la entrada a más personas a la cancha; algunas, resignadas, optaron por solicitar de las boleterías la devolución de lo abonado, pero no fué posible conseguirlo. Como es de suponer, entre los que habían oblado la correspondiente entrada y los que tenían intención de entrar de arriba, sumaron unos 2000, y no faltó algún ingenioso que cortara los alambres e hiciera la entrada libre.

Triste espectáculo

Ya habían conseguido entrar en la cancha unas 800 personas, cuando se escucharon agudos y desgarradores gritos, proferidos por varios jóvenes que se hallaban en el suelo.

Los agentes se rehicieron ante la desagradable perspectiva: se aplacaron los ánimos de las 200 personas que aun pugnaban por pasar y entonces se pudo socorrer a los que solicitaban auxilio.

Eran éstos L. Pisani, P. Estrobe, J. Ravera, Vicente Casena, Jorge Rezzanell y Moné Moglia, quienes presentaban un aspecto harto lastimoso.

Dos heridos graves

Los agentes de policía, que también resultaron magullados, se apresuraron a trasladar al hospital Fiorito a Luis Pisani y Pascual Estroba, quienes reconocidos por los médicos de dicho establecimiento diagnosticaron que habían sufrido lesiones internas de carácter tan grave que ponen su vida en inminente peligro.

Varios detenidos

La policía efectuó algunas detenciones, entre las cuales figuran algunos sujetos sindicados como los principales promotores del desagradable suceso.

Agréguese a esto los desperfectos causados en las instalaciones y se podrá deducir la falta de criterio de nuestros dirigentes.

CORREO

Marco Aurelio — Vea a un médico. Si carece de dinero, en cualquier hospital.

Juan Bade — No es exacto.

M. G. — Seis meses. Los dos.

Un socialista (Avellaneda) — 1o. El trimestre 10 pesetas, adelantado; 2o. Sí.

Un subscriptor — Consideramos a Rojas.

Salvador Saavedra (Río Segundo) — Diríjase a la comisión nacional de bibliotecas populares, calle Santa Fe 850, Buenos Aires.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa.
Hoy — Estreno del bailable en dos actos, música del maestro Délibes, arreglo de Iván Clustine, titulado "Coppelia".

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6 p. m.: Mundo Argentino. Platea, $ 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos. La hora mundial. El gran mariscal. El canciller agrícola. — Platea, $ 1, por sección.
—Mañana, estreno. El choque nocturno.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — A las 9 p. m.: El sobrino. Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Función organizada por la escuela superior comercial de mujeres a total beneficio de la Casa del Niño.
—Mañana: Las de Caín.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — Debuts de la soprano lírica Juana Viviana y de la soprano ligera Linda Granito: La Boheme. — Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo, Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5 y a las 6 p. m.: Si las mujeres mandasen. El corregidor y la molinera. — Noche: La chicharra. La corte de Faraón. Los camarones.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.
Hoy — A las 2.30 p. m., matiné con reparto de chocolatines para los niños. — A las 5.30 p. m., la película "El fiacre No. 13" y nuevas atracciones. — A las 8.45: grandioso programa por las dos compañías. Exitos de los nuevos números. — Precios populares.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de 9.30 a 12, entrada $ 1, patines y palcos miércoles, viernes y domingo, entrada, $ 1, gratis. — De tarde, de 3 a 7.30, lunes, palco, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves, sábado, de 3 a 7.30, entrada, $ 2, niños, $ 1, palcos, $ 2, patines gratis. — Noche: jueves, sábado y domingo, de 9 a 11.30, entrada, $ 1, patines y palcos gratis.

SMART PALACE — Corrientes 2279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — El hombre que no podía perder. La muda de Portici.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — La fiera, 25 partes; La nube envenenada, 30 partes; Mistinguett detective, 25 partes.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 422. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 656. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47.— Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá.

NOTICIAS VARIAS

Juventud Socialista Israelita— Esta agrupación celebró asamblea extraordinaria el domingo último para elegir los miembros de la C. A., resultando electos: secretario, M. Diner; pro, M. Sadowsky; de actas, L. Tractinsky; tesorero, S. Braier; pro, J. Lisson; vocales: J. Braler, S. Braguinsky, G. Tenensoff y S. Gutman.

Donación — El tesorero del Centro Socialista de la sección 11a. ha recibido de dos afiliados la cantidad de $ 35 para ser repartida en la siguiente forma: $ 15 para LA VANGUARDIA, $ 15 para el Centro de la sección 11a., y $ 5 para la Juventud Socialista "Guillermo Liebknecht", quedando dicho importe a disposición de los interesados.

Centro "Giordano Bruno" — Encarece a todos los centros y sociedades gremiales que tengan números de la rifa a sortearse en la última semana del mes que corre, se sirvan devolverlos antes del día 23, de acuerdo con una resolución tomada en la última asamblea.

LOS PRECIOS

MOVIMIENTOS EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer en este mercado fueron los siguientes:

Bueyes, de $ 116 a 224; **toros**, de 145 a 215; **torunos**, de 123 a 330; **novillos**, de 60 a 221; **novillitos**, de 55 a 145; **vacas**, de 27 a 190; **vaquillonas**, de 60 a 138; **terneros**, de 9 a 99; **terneros mamones**, a $ 45; **cerdos**, de $ 0.35 a 0.66 el kilo.

TABLADA

Carneros, de $ 23 a 34; **capones**, de 17 a 40; **capones pelados**, de 18.50 a 30; **ovejas**, de 20 a 29.80; **ovejas peladas**, a 22.40; **borregos**, de 14 a 15.80; **borregos pelados**, de 19 a 19.50; **corderos**, de 7 a 16.30.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.613.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.909.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000 —
Fondo de reserva	$ o/s 14.505.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1181. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1522. — No. 3, Corrientes 2299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1100, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 181. — No. 9, Santa Fe 4526 — No. 10, Independencia 3626. — No. 11, Aduana de la Capital — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Carlos J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.698.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.146.200.—
Fondo de reserva	"	45.105.509.92
Primas a cobrar	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2021; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, H. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1/2 o/o
A 30 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3 Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c/leg.
Reservas: " 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V/2/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V. 2/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V/31/8.

REMATE DE CASAS

A pagar por mensualidades, en la capital federal y Lanús.

El día 18 de agosto,

A LAS 6 DE LA TARDE.

En nuestras oficinas, calle Martín García 463, se venderán al mejor postor las casas que a continuación se detallan:

LACAR 5365 (Villa Devoto), casa de 2 piezas, comedor, baño, cocina y w. c., en un terreno de 8.66 x 42.60 metros, con la base de $ 6.000.

ACHA 1245 (Villa Ortúzar), casa de 4 piezas, w. c., aguas corrientes, etc., con un terreno de 8.66 x 43.41 metros. Base, $ 5.700.

MIGUEL CANÉ 1037 (Lanús Oeste), a cuatro cuadras de la avenida Buenos Aires, casa compuesta de 2 habitaciones, en cal, cocina, w. c. con inodoro, tanque, etc. El terreno mide 8.66 x 43 metros. Base, $ 2.700.

El adquirente deberá abonar el 10 o/o del precio en el acto de la compra, la que se le tomará como amortización.

Por más informes dirigirse a "El Hogar Obrero", Bolívar 1864, U. T. 147, B. Orden.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos — Pueyrredón 935, U. T. 5360, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 637. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2286, U. Telef. 3750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1090.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6397

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2283, Juncal.

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3151. (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (3o. piso). — U. Telef. 4065, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3538.

Buenos Aires, Viernes 17 de Agosto de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

REDACCION

Las empresas ferroviarias y los poderes públicos

La actitud del gobierno, que en ningún momento ha parecido inclinado a ponerse al servicio de la empresa del Central Argentino para salvarla de las dificultades en que la metieran sus propias torpezas, ha permitido que los obreros huelguistas ferroviarios obtengan el triunfo a que los hacían acreedores la justicia de su causa y la admirable unidad de todas las ramas del gremio para sostenerla sin desmayos.

Más que la inconsciencia de sus responsabilidades y de los elementales respetos que se deben a los trabajadores, lo que ha empujado a las empresas a manejar a su respectivo personal como a esclavos, a imponerles la tiranía de su capricho, ha sido la complacencia de ministros y altos funcionarios que la han apoyado siempre en todas sus pretensiones, con desmedro de la ley y de todo interés público.

Nos alegramos de que podamos creer que se ha interrumpido la tradición de los ministros "ferroviarios", enfeudados a las empresas por haber sido o estar dispuestos a ser sus subordinados de ellas, las cuales saben pagar tan bien los servicios de los abogados influyentes, que así como hemos visto a empleados de las mismas terminar su carrera en la presidencia de la república, nos fué dado ver, no hace mucho, cómo un ex ministro y diputado en plena actividad de su mandato renunció a su carrera política para consagrarse a la representación legal de un grupo de empresas.

La certidumbre de que ni con el apoyo de todo el ejército habrían podido normalizar el servicio, totalmente paralizado gracias a la homogeneidad de un movimiento de resistencia en que se ha mostrado perfectamente unido todo el personal de la empresa del Central Argentino, ha debido convencer a ésta de la inutilidad de sus esfuerzos por contrarrestar la huelga.

No dudamos, sin embargo, de que el peso de toda la fuerza de los poderes públicos, puesto como otras veces del lado del capital ferroviario, acaso habría inclinado la balanza en favor de ésta, tras de una lucha porfiada y dolorosa.

Esperamos que la actitud del gobierno responda a una convicción sincera y profunda. Y quisiéramos que, aun no teniendo los proletarios del campo ni la poderosa organización nacional de los ferroviarios, ni la capacidad solidaria de éstos, supiera el gobierno nacional evitar los desmanes de las policías que en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe han hecho en favor de los terratenientes lo que el presidente de la república y el ministro del ramo han creído una indignidad, por su parte, hacer en apoyo de los accionistas de una empresa rica.

Hasta ahora se ha creído que el primero y único deber de los poderes públicos era, en caso de huelga, poner el ejército a disposición de las empresas, y dejar que éstas hicieran lo que pudieran por que el servicio ferroviario no se interrumpiera del todo, o de golpe, aunque el público sufriera — a veces con riesgo de la vida por impericia de los elementos advenedizos reclutados para substituir a los huelguistas, hombres con una capacidad adquirida en largos años de práctica — todas los incomodidades y los perjuicios de la perturbación del tráfico de cualquier detención en el intenso movimiento de personas y cosas que deben asegurar los ferrocarriles.

Pero en todos los países cultos —sin referirnos, por supuesto, a España, donde una clase gobernante rutinaria y bárbara vive sobresaltada, viendo en todo movimiento obrero el fin de su dominio —, en Inglaterra o en los Estados Unidos, por ejemplo, el gobierno es el primero en comprender que no es su misión ponerse a las órdenes de las potencias capitalistas y ayudarlas servilmente con todo el poder de la nación a humillar a millares y millares de empleados y obreros, y a colocarlos en condiciones de explotarlos y vejarlos sin tasa ni medida.

Para los obreros y para las empresas, como para los poderes públicos, la huelga que debemos considerar terminada si la empresa cumple lealmente el fallo del gobierno ofrece copiosas enseñanzas que debemos hacer resaltar en todo su valor.

El deber de esta noche

¡HAGAMOS NUESTRA PROPIA POLICIA!

Hemos recogido rumores relativos a que ciertos grupos radicales se proponen realizar en la reunión de esta noche actos de desorden. No sabemos qué grado de veracidad pueden tener. Pero, de todos modos, hacemos presente a nuestros afiliados y amigos la conveniencia de que se distribuyan convenientemente en las plateas, pasillos y palcos del teatro, para impedir que se profieran gritos hostiles, que se cometan actos de violencia contra las cosas o que se altere el orden.

Todo el que quiera perturbar la reunión debe ser aislado serena y enérgicamente. Será la mejor manera de que el acto alcance todo su significado.

¡Hagamos nuestra propia policía!

EL BANCO DE LA REPUBLICA

Huérfana de todo apoyo la descabellada iniciativa del gobierno sobre la creación del Banco de la República, el órgano oficial intenta prestigiarla en su número de ayer presentándola como una institución "que tiende directamente al **colectivismo**". Pero resulta — añade — que los socialistas, "atados al carro conservador, han olvidado los principios universales de su partido."

La pretendida alianza con los conservadores resultaría del **tenaz silencio** guardado por los socialistas ante el proyecto de creación del Banco de la República.

Al siguiente día de conocer el famoso proyecto, LA VANGUARDIA, en un artículo que se titulaba "El espectro del pasado. — La vuelta a las finanzas juaristas", emitía su juicio sobre el mismo. El título sintetiza por sí solo nuestra opinión.

Analizando más detalladamente el proyecto, el 4 de julio, en un nuevo artículo titulado "Un bono misterioso. — ¿De dónde se tomarán los 99 millones de pesos oro?", señalábamos el peligro que representa para la estabilidad de nuestra moneda la emisión inconvertible de esa fabulosa suma. Desde entonces hemos vuelto a ocuparnos en diversas oportunidades del proyecto de Banco de la República, señalando, con nuestro **tenaz silencio**, que se trata de una iniciativa absurda; que por estúpida vanidad el señor Irigoyen quería pasar a la historia con un banco a expensas del existente de la Nación, fundado por Pellegrini; que su "modus operandi" era exactamente el mismo que el de este último: la emisión inconvertible; que ésta provocaría, por la desvalorización del papel, una enorme carestía de la vida, etc., etc.

El extraño "colectivismo" gubernista se haría en detrimento de los salarios obreros principalmente, para pagar déficits de presupuestos y ubicar empleados.

La renuncia del Sr. Demaría

El diputado Demaría presentó en la sesión de ayer la renuncia de su cargo de presidente de la cámara, en razón de haber ésta fijado la del lunes próximo para tratar la interpelación del diputado Cúneo sobre la situación de la caja de jubilaciones y pensiones, con lo cual aquél pretende que se ha alterado el programa de trabajo votado en la semana última y que ha tenido ya principio de ejecución.

La actitud del señor Demaría es extraña, y hasta sospechosa. Al fundar su famoso plan de trabajo, la diputación socialista dejó establecido que lo votaría, pero reservándose el derecho de pedir la substitución de uno o varios de los asuntos en él comprendidos por otro u otros que conceptuara más urgentes.

El señor Demaría aceptó esas reservas, y la cámara votó la proposición también en ese concepto.

Por lo demás, la interpelación Cúneo tenía una preferencia anterior al mismo plan, lo que justificaba doblemente la moción que su autor formulara ayer.

Pero el presidente de la cámara no sólo se ha creído en el deber de olvidar estos antecedentes, sino que también supone ser el único autorizado para alterar su propio programa de labor. Y así fué que en la sesión del martes malogró la "semana constructiva" promoviendo el conocido debate "político" sobre el derecho de reunión.

Como la actitud asumida ayer por el señor Demaría no se aviene con los hechos que dejamos consignados, sólo cabría una suposición: que existe de su parte el propósito de evitar que sea discutida la interpelación Cúneo.

LA BALANZA COMERCIAL

Los saldos de la balanza comercial, cada vez más terriblemente favorables para el país, empiezan a ser mirados con recelo por los conocidos partidarios de esa falsa teoría económica.

Para comprender lo equivocado de sus teorías, les ha bastado a estos "economistas" que las cosas ocurrieran precisamente como ellos lo deseaban. La guerra, al determinar el enorme descenso de las importaciones, ha hecho ingresar al país, como pago de las exportaciones, cuantiosas sumas de oro que depositadas en la caja de conversión se truecan en un aumento de la circulación fiduciaria.

A la ociosidad de esos capitales que quedan depositados en los bancos en forma "improductiva", podría ponérsele término con un impuesto a la renta del suelo y una tasa territorial, nacional cuyo producido el gobierno puede destinar a la construcción de obras públicas de interés general.

PARTIDO SOCIALISTA

La asamblea de hoy en el Coliseo

Esta noche, a las 8.30, se realizará en el teatro Coliseo la anunciada asamblea organizada por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista, sobre el tema "El Partido Socialista y el actual momento político", que tanto interés ha despertado después del manifiesto lanzado por dicho Comité.

Ayer quedó determinado que los oradores que han de disertar en la asamblea sean los diputados nacionales doctores Antonio de Tomaso, Juan B. Justo y Mario Bravo y el senador doctor Enrique del Valle Iberlucea, en el orden que queda expresado.

La entrada es libre.

LA HUELGA FERROVIARIA

EL TRIUNFO OBRERO

RESOLUCION DEL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Otras informaciones

Antes de conocerse aquí la resolución del ministro de obras públicas, los huelguistas de Rosario, informados por la F. O. F., se reunieron ayer a la mañana para determinar su actitud, pronunciándose favorablemente a la decisión ministerial que da la razón a los obreros.

Ayer, según denuncia que nos hicieron a última hora, salieron para Rosario dos ex anarquistas que ocuparon cargos en la sociedad de carreros. Esos sujetos, pagados con el oro patronal, llevan la misión de sembrar la desconfianza y el descontento para que los obreros no vuelvan al trabajo. Creemos que el buen sentido y la perspicacia de los obreros rosarinos servirán para dar una merecida lección a esos traidores.

NOTA DEL MINISTRO A LAS EMPRESAS

De acuerdo con lo convenido entre el presidente de la república y el ministro de obras públicas, éste dirigió ayer la siguiente nota a los representantes del Central Argentino:

Buenos Aires, agosto 16 de 1917. — Señores representantes del ferrocarril Central Argentino: Tengo el agrado de contestar sus notas de fechas 14 y 15 del corriente, entregada la primera por el señor ingeniero Iturbe en mi despacho, y en cuya virtud le signifiqué la necesidad de que la empresa de su digna representación pusiera inmediatamente en conocimiento del ministerio lo siguiente:

a) El personal con que podía contar para mantener un servicio circunstancial dentro de las restricciones impuestas por la huelga; b) puntos de la línea donde debía concentrarse el mayor número de fuerzas para garantizar el tráfico en la forma que queda determinada. No llegando a mi poder esos datos hasta el 15, a las 11 a. m., más o menos, los reclamé por teléfono al señor doctor Frías, cuya contestación de la misma fecha no concreta absolutamente los datos pedidos, limitándose a reproducir las denuncias que contiene su nota del 14 con otra especial tendiente a rectificar el informe del doctor Alejandro Ruzo en la parte relacionada con la verdadera causa del conflicto entre esa empresa y sus obreros.

A pesar de no haber sido satisfecho el pedido formulado por mí, los señores representantes saben que por orden del señor presidente de la república se ha concentrado en el Rosario toda la fuerza necesaria para garantizar sus propiedades y la seguridad del tráfico, que, según informaciones fidedignas de este ministerio, se halla dificultado, más que por las violencias ejercitadas por los huelguistas de Rosario y Pérez, por la adhesión prestada al movimiento por la casi totalidad de los empleados de tráfico de esa empresa.

En tales condiciones, y en nombre de los intereses públicos, tan hondamente afectados por causas que no debieron dar lugar nunca a que se produjera la situación de extrema violencia a que se ha llegado, investigadas como están por el jefe de legislación del departamento nacional del trabajo, invito a los señores representantes a una reunión en mi despacho para hoy, a las 5 p. m., a fin de que se sirvan concretarme la forma que, debo suponer, tienen acordada para llegar a la solución del conflicto pendiente.

Saludo a ustedes muy atentamente. — Pablo Torello.

LA SOLUCION DE LA HUELGA

Resolución del ministro de obras públicas

El ministro de obras públicas, una vez terminada la entrevista con los representantes de la empresa del Central Argentino, conferenció con los delegados de "La Fraternidad" y Federación Obrera Ferrocarrilera. En representación de la Federación Obrera Regional Argentina concurrió el secretario rentado de ese organismo, ciudadano Lucas Tortorelli.

Los delegados obreros volvieron a manifestar al ministro que aceptaban el fallo del gobierno en el conflicto.

Momentos después el doctor Torello expedía la siguiente resolución:

Buenos Aires, agosto 16 de 1917. — Visto el precedente informe del jefe de legislación del departamento nacional del trabajo, doctor Alejandro Ruzo, delegado por el ministerio para que en su representación interviniera en la investigación de las causas que han motivado el conflicto entre la empresa del ferrocarril Central Argentino y sus obreros de talleres V. Polizzi y Casimiro Fernández — del que resulta que éstos no fueron separados de sus puestos en los talleres de Pérez por una causa directamente vinculada a su trabajo —, y considerando:

Que en la actualidad el conflicto se ha extendido al personal afectado al servicio público, con grave perjuicio de los intereses generales, y que es deber del gobierno hacerlo cesar a la mayor brevedad posible;

Que investigada por el expresado delegado las causas de ese conflicto, resultan ser ellas la exoneración de los mencionados obreros de aquellos talleres, tal como lo han sostenido éstos desde el primer momento, y lo corrobora la información complementaria dada por la autoridad policial del Rosario;

Que los informes de la empresa afirmando que esos obreros sólo estaban suspendidos, por muy respetables que sean, no resultan de testimonios fehacientes que puedan modificar los producidos por los funcionarios públicos a que se deja hecha referencia;

Que es un principio universalmente reconocido en todas las organizaciones relacionadas con servicios públicos el de la permanencia de los obreros en los puestos que desempeñan mientras observen buena conducta y las necesidades de las empresas no las obliguen a una reducción de su personal;

Que si bien no existe en nuestra legislación ninguna disposición expresa que resuelva directamente los conflictos que se originen por estas u otras causas, este ministerio no puede dejar de tomarlas en consideración dado que el suscitado afecta gravemente intereses nacionales en el servicio de transportes ferroviarios; que por su carácter público representa una de las actividades del estado entregada a la industria privada;

Que dentro de este criterio y en vista de las informaciones producidas, la actitud de los poderes públicos no puede ser otra que la de considerar como causa de la huelga la exoneración sin motivo justificado de esos obreros por la empresa del ferrocarril Central Argentino, los que en concepto de este ministerio deben ser readmitidos;

El ministro de obras públicas resuelve:

Hacer saber a la empresa del ferrocarril Central Argentino que si dentro del plazo de 24 horas sigue subsistiendo la huelga por negarse a readmitir el personal declarado cesante, ésta no será considerada como causa de fuerza mayor para justificar administrativamente la interrupción de los servicios públicos; y pase a la dirección general de ferrocarriles a sus efectos. — **Pablo Torello.**

LOS TELEGRAFISTAS ANTE EL CONFLICTO

La Asociación Argentina de Telegrafistas y empleados postales ha tomado las resoluciones siguientes:

1o. La Asociación, en virtud del pronunciamiento de sus socios ferroviarios y como acto de solidaridad, decreta la huelga de todos los que prestan sus servicios en la empresa del ferrocarril Central Argentino, a excepción provisoria de los de la oficina de administración Buenos Aires.

2o. Por igual motivo y por idénticas circunstancias, para el caso de que se decretara la huelga general de todos los ferrocarriles, la Asociación se adhiere y decreta el paro de todos sus socios ferroviarios, con exclusión de los que prestan sus servicios en las empresas dependientes del estado.

3o. Comunicar las resoluciones que anteceden a las sociedades "La Fraternidad" y Federación Obrera Ferrocarrilera, a la dirección general de ferrocarriles y al gerente del ferrocarril Central Argentino.

4o. Nombrar una comisión especial de tres miembros para que corran con los trabajos y las gestiones que correspondan a este resolución.

LA EMPRESA SE SOMETE

Damos a continuación el texto de la nota que la empresa del Central Argentino puso ayer en manos del ministro, sometiéndose a la solución que dicte el presidente de la república:

Hemos tenido el honor de recibir la comunicación de V. E. en la que se sirve invitarnos para una reunión a las 5 p. m. en el despacho de V. E.

Sin perjuicio de asistir a esa reunión, séanos permitido dejar constancia escrita de nuestra contestación.

Las notas de las comisiones de obreros dirigidas a esta empresa, que conoce usted, indican con precisión las causas de la huelga. Ellas han expresado que han abandonado el trabajo por razón de los obreros suspendidos. La comunicación del jefe de legislación del departamento nacional del trabajo y las conclusiones a que arriba sacan, pues, la cuestión del terreno en que fué planteada por los mismos interesados.

En respuesta a la pregunta de V. E. acerca de los medios de solución, cúmplenos manifestar que la empresa, en concreto, los ha buscado con el convenio que se realizó con intervención y bajo la garantía moral de V. E. La falta de cumplimiento de ese convenio por parte de los obreros ha obligado a la empresa a pensar en otras soluciones que deriven del cumplimiento de la ley, y en prosecución de las cuales ha solicitado garantías eficaces para la libertad del trabajo, la propiedad privada y el mantenimiento de la seguridad del tráfico, cuyas numerosas violaciones han sido denunciadas reiteradamente a V. E.

La gravedad de los intereses comprometidos la deciden hoy a entregar la solución del conflicto, sin restricción alguna, a la alta autoridad del señor presidente de la nación.

Después de entregada la nota, los directores de la empresa conferenciaron con el doctor Torello, cambiando ideas sobre el conflicto y abundando en los puntos de vista expuestos por escrito.

De San Fernando

Tres detenidos — Los gendarmes y la policía disparan contra los obreros— Varios heridos.

Ayer, a las 5 de la tarde, un grupo de huelguistas detuvo el tren procedente de Buenos Aires, a unas cuantas cuadras de la estación. En ese momento una persona desconocida disparó un tiro al aire. Esa fué la señal para que los gendarmes y policías que estaban apostados estratégicamente dispararan a mansalva contra los huelguistas.

De resultas de los disparos salieron heridos de bala los obreros Ernesto Sarti, Alba y Vidal. Hay también otros heridos de sablazos.

Entre los trabajadores existe profunda indignación, temiéndose que ocurran nuevos sucesos sangrientos.

En esta sección ha habido una unión y entusiasmo a toda prueba. En asamblea permanente, los asociados, obreros y empleados que se han plegado al movimiento, concurren continuamente al local de "La Fraternidad" a recibir noticias o por simple acto de compañerismo. Las sesiones se suceden continuamente, haciendo uso de la palabra varios delegados de la F. O. F. y otros trabajadores ansiosos del triunfo de los ferroviarios.

El 14 a la noche, el delegado Bandera informó, como lo hacía en cada reunión, de la marcha del movimiento. Ha trabajado con tesón para mantener los ánimos siempre a la expectativa. A su pedido y el de varios de los presentes hizo uso de la palabra el ciudadano L. B. Halkett.

Demostró el orador cómo la única responsable de todo lo sucedido es y será la empresa del C. A., y que por eso se ve que todas las sociedades y la mayor parte del público están de parte de los huelguistas. Después de una serie de observaciones, invitó a la unión firme y duradera sin que jamás cuestiones pequeñas distraigan la atención de los trabajadores, terminando la sesión en medio de grandes aplausos y vivas a la huelga, "La Fraternidad" y F. O. F.

De Rosario

La noticia del arreglo del conflicto — Sepelio del obrero Benítez — Otras informaciones.

Rosario, 16 (7.21 p. m.) — Esta mañana, a las 10.30, efectuóse una asamblea de huelguistas en el salón "Ariosi". En ella se dió lectura del telegrama enviado por el consejo de la F. O. F. sobre las condiciones en que se había arreglado el conflicto, informando luego al respecto el delegado Giordano, lo que fué aceptado por los huelguistas.

Espérase con ansiedad la confirmación del arreglo.

Hoy, a las 3 p. m., tuvo lugar el sepelio del obrero Benítez, asistiendo, entre mujeres y hombres, más de 7.000 personas. El ataúd fué conducido a pulso hasta el cementerio San Salvador por obreros vestidos de blusa. El acto resultó imponente, dirigiendo la palabra al público el delegado Giordano.

El jefe político celebró una conversación telefónica con el ministro de obras públicas, solicitándole la confirmación del arreglo.

En estos momentos realízase una asamblea a objeto de conocer la resolución definitiva del conflicto. — Corresponsal.

Rosario, 16 (10.30 p. m.) — La asamblea a que hago referencia en mi telegrama anterior pasó a cuarto intermedio hasta las 9 de la mañana, a objeto de resolver hora y día para volver al trabajo, desde que los obreros aceptaron las bases de arreglo.

Se vocea con entusiasmo el triunfo de la huelga. — Corresponsal.

De otras localidades

En San Martín — Grande es el entusiasmo y decisión de los ferroviarios de ésta.

Las mujeres dieron también ayer la nota altiva y simpática, presentándose expontáneamente medio centenar de ellas en el local de "La Fraternidad", pidiendo se organizara una manifestación con el propósito de exteriorizar públicamente la adhesión del elemento femenino al movimiento de huelga. Luego dirigieron la palabra a las mujeres los ciudadanos Tonizo, Bordenabe y Rodetto.

Obtenido el correspondiente permiso, a las 3 de la tarde se organizó la columna en el local de "La Fraternidad". Antes de partir hizo uso de la palabra la esposa del compañero Sicardi, haciendo un llamado a las madres, esposas y hermanas de los huelguistas para secundar con energía la acción que desarrollan los huelguistas en defensa del pan de sus hogares.

Hizo también acertadas consideraciones sobre el significado de las luchas obreras, sosteniendo la necesidad de que la mujer contribuya en lo posible al mejoramiento obrero.

La manifestación, que se calcula en más de 2.000 personas, ocupaba dos cuadras, pudiendo decirse que fué la más importante realizada en esta localidad.

Dirigió después la palabra a los manifestantes la señorita Luisa Rossi, exponiendo en forma clara y concreta el origen del actual conflicto.

Condenó la actitud de la empresa que se niega a reconocer la organización de los hombres que contribuyen con su esfuerzo a darle grandes dividendos. La señorita Rossi fué calurosamente aplaudida.

Después de recorrer varias calles, la manifestación se disolvió en medio de entusiastas vivas al triunfo de la huelga.

En Baradero — En esta localidad sigue firme el movimiento. — Corresponsal.

En Junín — Centro Socialista local desea un completo triunfo a los ferroviarios en huelga. — Corresponsal.

En Pergamino — Por denuncia de los crumiros Roque Díaz, Antonio Calderón y Luis Guzmandi, los gendarmes golpearon al huelguista Antonio de Lisandro, resultando con una importante lesión en la frente.

Una comisión de obreros denunció el brutal hecho al jefe de policía.

Sólo llegó un tren y no salió ninguno. Reina entusiasmo y solidaridad. — Corresponsal.

En Córdoba — Huelguistas continúan firmes. La policía al servicio de la empresa impide la propaganda verbal. — Corresponsal.

En Marcos Juárez — Un grupo de obreros causó algunos desperfectos en la estación. Con tal motivo la policía hirió a tres obreros.

Hay varios huelguistas detenidos. — Corresponsal.

OTRAS INFORMACIONES

La C. A. de la sociedad de ebanistas acordó votar 100 pesos para el fondo de resistencia de la F. O. F. y 20 para ayudar a sufragar los gastos de las gestiones hechas por la F. O. R. A. para obtener el indulto de los presos de Berisso.

Esta sociedad recibió un telegrama de los ebanistas de Pelotas (Brasil) comunicándoles que se han declarado en huelga.

Reunidas las comisiones de las secciones de marineros, foguistas, patrones, conductores y ayudantes de la F. O. M. resolvieron enviar 500 pesos al fondo de resistencia de la F. O. F.

También acordaron convocar a las respectivas asambleas para mañana, a las 8 p. m., a fin de determinar la actitud de las mismas frente al movimiento.

La C. A. de la sociedad cosmopolita de trabajadores de Piñeiro envía un voto de aliento a los ferroviarios en lucha.

La sección Tandil de la F. O. F. tomó los siguientes acuerdos:

Mandar por intermedio de LA VANGUARDIA un voto de aliento a los compañeros que luchan actualmente contra la prepotencia del capital; mandar $ 40 al C. F. de la F. O. F. para los fondos pro huelga, y $ 10 al C. F. de la F. O. R. A. para sufragar los gastos del indulto de los presos de Berisso, y convocar a una asamblea extraordinaria en conjunto con los compañeros de "La Fraternidad", para la cual se invita a todos los ferroviarios.

CONGRESO

DIPUTADOS

Inopinada renuncia del presidente de la cámara

DESPACHOS DE OBRAS PUBLICAS APROBADOS

A las 4.25 p. m. se reunió ayer la cámara, con 65 diputados presentes.

LEGISLACION SOCIAL—

Miembros de la academia "Juan Alberdi" solicitan pronto despacho del proyecto de divorcio presentado por el diputado Bravo.

—La junta ejecutiva del "partido obrero" solicita pronto despacho de los proyectos sobre derogación de las leyes de defensa social, de residencia y estableciendo la ley de divorcio.

LAS INTERPELACIONES—

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, dijo el diputado

Cúneo — Pido la palabra.

Voy a pedir a la honorable cámara, señor presidente, quiera fijar la sesión del día lunes próximo, o la siguiente, para tratar la interpelación que he formulado al señor ministro de hacienda respecto a la situación general de la caja de jubilaciones y pensiones. Indico esa fecha para no molestar la atención de la cámara esta semana, en la que ha dispuesto tratar proyectos de ley que son de urgencia.

Pediría, pues, a mis colegas que me acompañen a votar la proposición de fijar el lunes próximo o la sesión siguiente para tratar dicha interpelación.

—El diputado Martínez Zuviría pidió que la interpelación por él fundada al ministro de agricultura, sobre caducidad de concesiones de tierra pública, fuera tratada inmediatamente después.

El diputado Arce pidió que las interpelaciones se trataran después de concluído el programa de trabajo propuesto por el diputado Demaría.

Se opuso el diputado

Cúneo, diciendo: Lamento mucho no poder aceptar lo que propone el señor diputado Arce, por la razón muy sencilla de que, dado el cúmulo de asuntos de importancia que tienen preferencia, se ve que para tratarlos se necesitaría trabajar mucho y bien durante todo un período parlamentario.

De manera que, si se aceptara el temperamento que propone el señor diputado Arce, la interpelación no podría llevarse a cabo en este período.

Por otra parte, me permito decir una vez más a los señores diputados que lo que acontece en la caja de jubilaciones y pensiones reviste bastante gravedad, y creo que es de urgencia, por lo tanto, que esa interpelación se realice cuanto antes.

Insisto, pues, en mi primera indicación.

—Habiendo propuesto el diputado Goyeneche la fijación del lunes 27 para tratar las interpelaciones, manifestó el diputado

Dickmann — Es del más alto interés público que las dos interpelaciones pendientes sean tratadas cuanto antes. Hace ya bastante tiempo que han sido votadas y creo que está en el interés de la cámara, del poder ejecutivo y de los mismos funcionarios acusados que ellas se realicen a la brevedad posible. Así, por ejemplo, la caja nacional de jubilaciones y pensiones está en cierto modo acusada ante la opinión pública, y es seguro que los primeros interesados en que estas acusaciones se aclaren y quede determinado si hay culpables o no, son los funcionarios de esa repartición. Lo mismo puedo decir respecto al asunto de las tierras públicas.

De manera, pues, que por estas breves consideraciones, insisto en afirmar que la cámara no puede aplazar por más tiempo esas interpelaciones.

Por otra parte, la honorable cámara ha tratado, como hemos visto, en un par de sesiones, su orden del día; hemos avanzado bastante en nuestro trabajo; la última sesión la hemos dedicado a un asunto imprevisto en cierta manera, pero de mucha importancia, referente a la libertad de reunión, y no debemos aplazar ahora por tiempo indeterminado dos asuntos de orden público tan importantes como la orden del día a tratar. No podría decirse de todos los asuntos que la honorable cámara ha resuelto tratar en el orden que ha establecido revistan gran interés público: algunos son de cierto interés, otros de mayor importancia; pero afirmo que las interpelaciones pendientes son tanto o más importantes que muchos de los asuntos comprendidos en las órdenes del día. Tenemos por delante tres días: jueves, viernes y sábado, para tratar la orden del día; el señor diputado Cúneo propone que el lunes se realice su interpelación, que puede concluirse en una tarde; el debate espero que no será muy largo, lo mismo que en el caso de la interpelación del señor diputado Martínez Zuviría. Por lo tanto, me parece muy conveniente que la honorable cámara designe las fechas indicadas para terminar con estas interpelaciones.

Votada la moción del diputado Cúneo, fué aprobada por 32 votos, y la del diputado Martínez Zuviría por 34.

RENUNCIA DEL PRESIDENTE—

El señor Demaría abandonó en seguida la presidencia, pasando a ocuparla el diputado Bravo. Minutos más tarde éste hizo leer por secretaría unas líneas del presidente titular, que decían:

Señor vicepresidente de la honorable cámara de diputados: Presento por intermedio del señor vicepresidente mi renuncia

indeclinable de la presidencia de la honorable cámara de diputados.

Dios guarde al señor vicepresidente. — Mariano Demaría (hijo).

Presidente (Bravo) —Está a la consideración de la honorable cámara.

Melo — Pido la palabra.

Desearía oir de labios del señor presidente renunciante los motivos que han determinado esta grave resolución.

Presidente (Bravo) — El señor diputado Demaría no está en el recinto.

Cúneo — Pido la palabra.

Creo que sin preciarme de adivinador, se puede establecer que los motivos de la renuncia de que acaba de dar lectura la secretaría y que hemos visto todos redactar en la misma mesa de la presidencia, responden a la resolución tomada por la cámara hace un momento de dedicar las sesiones del lunes y del martes próximos a tratar las dos interpelaciones pendientes.

Es verdad que el plan de trabajo sancionado por la honorable cámara lo fué a propuesta del mismo señor presidente, y que la reciente votación de la cámara puede perturbar en algo ese plan de labor, pero esta circunstancia, a mi juicio, no es bastante para justificar ni explicar tan grave determinación.

La resolución tomada por la cámara de tratar con preferencia un determinado número de asuntos se ha ido cumpliendo en cuanto ha sido posible, dentro de las agitaciones naturales de la vida parlamentaria, en que siempre puede presentarse lo imprevisto, máxime en momentos tan difíciles como los que atravesamos.

Nos quedan aún para tratar los asuntos cuya discusión se resolvió, las sesiones de la presente semana. Es de esperar que trabajando con empeño hemos de adelantar y tal vez concluir la tarea que nos habíamos fijado.

Me parece, pues, que la cámara procedería con toda corrección y cordura rechazando la renuncia que acaba de presentarse. Esta votación de la cámara sería para el renunciante la mejor manifestación del aprecio que hacemos de las condiciones de imparcialidad, de inteligencia y de eficacia que él ha puesto al servicio del cargo que desempeña, y sería también una nueva afirmación de la voluntad que tenemos de trabajar en las sesiones que quedan de la corriente semana en los asuntos que están pendientes, que si no alcanzaran a terminarse en estas mismas sesiones, seguirán mereciendo la atención de la cámara en las sesiones posteriores, después de tratarse las dos interpelaciones fijadas para el lunes y martes próximos.

Hago, pues, indicación para que la cámara rechace la renuncia de que acaba de darse lectura.

—Después de haber hablado los diputados Echagüe y Correa, expresó el diputado

Cúneo — Pido la palabra.

La honorable cámara sabe perfectamente que la diputación socialista en masa ha votado invariablemente para que actuara como presidente de la honorable cámara nuestro estimado colega el doctor Demaría. Sabe también la honorable cámara que cuando el diputado doctor Demaría hizo la moción de abocarse esa enorme tarea que parece nos proponemos realizar, también lo acompañamos con nuestro voto. Pero no debe olvidar el doctor Demaría que mientras él sostenía y explicaba la razón de ser de su moción dijo entre otras cosas, palabra más o menos, las siguientes: esto no quiere decir que si establecemos un plan de trabajo, hayamos de dejar de tratar aquellas cuestiones que se presentaran de inmediato y que por su carácter revistieran urgencia y gravedad. En ese sentido hemos votado los diputados socialistas aquel plan de trabajo presentado por el señor diputado Demaría.

Tanto es así, señor presidente, que el mismo señor diputado Demaría es quien ha propuesto en la sesión de anteayer que tratáramos un asunto que a juicio de la cámara era urgente.

De manera que quiero dejar constancia, señor presidente, de que yo también voy a votar en contra de la renuncia que presenta el señor diputado Demaría, pudiéndole garantir a ese colega que el caso, o el motivo, más bien dicho, por el que he insistido en que se trate mi interpelación en la sesión del lunes próximo o la siguiente es porque se trata de un caso tan urgente, tan delicado y de tanta necesidad pública como el que él presentara en la última reunión de la cámara.

Yo quiero declarar, pues, que me anima el mismo propósito que al señor diputado Demaría y al resto de los colegas de la cámara de continuar trabajando en ese plan de trabajo que nos hemos formulado. He querido decir estas breves palabras para convencer, si me fuera posible, al señor diputado Demaría de que la interpelación que yo formulo tiene razón de ser y que cuanto más pronto la realice la cámara, más pronto habremos terminado con la cuestión y más pronto habremos salvado la caja.

—Se votó la renuncia y fué rechazada, contra los votos de los diputados Lagos y Frugoni Zavala.

DONACIONES ACEPTADAS—

Pasándose a la orden del día, fueron aprobados los despachos de la comisión de obras públicas aceptando las siguientes donaciones al estado: una manzana de tererno en el pueblo de Villa Angela, en el Chaco, ofrecida por los señores Martín y Cía.; una manzana en General Capdevila (Chaco), por Alejandro Gancedo; una manzana en la estación Corral de Lou (Mendoza), por Andrés Luzio y Francisco Badino; un terreno frente a la estación Cruz del Eje (Córdoba), por Andrés San Millán.

CONCESION VICKERS—

Se aprobó luego el despacho de la misma comisión modificando el inciso 1o. de la ley 8868 en la siguiente forma:

Los concesionarios constituirán una sociedad anónima, con un capital de cinco millones de pesos moneda nacional oro sellado, dividido en acciones, de las cuales serán ordinarias las correspondientes a la mitad del capital mencionado, y las correspondientes a la otra mitad serán preferidas, gozando de un interés fijo de cinco por ciento anual como única compensación de dichas acciones. Las primeras serán totalmente subscriptas por la sociedad concesionaria, y las segundas serán tomadas en su totalidad por el gobierno nacional, pudiendo entregar éste su parte de capital en efectivo o en títulos de deuda externa a la par, de cinco por ciento de interés y uno por ciento de amortización acumulativa.

Si las utilidades fueran insuficientes para cubrir el dividendo preferencial, el saldo adeudado será pagado con los beneficios de los años subsiguientes, sin interés por el retardo. Se considerarán utilidades o beneficios las sumas en que las entradas brutas excedan a los gastos realmente efectuados en la explotación del establecimiento industrial, exceptuando el fondo de reserva exigido por el código de comercio.

Se autoriza al poder ejecutivo para que una vez normalizada la situación financiera, en su concepto, fije la fecha en que empezarán a regir nuevamente los plazos acordados por ley número 8868.

El diputado Bunge entendía que este despacho debía volver a comisión, para incorporarle las cláusulas propuestas por el diputado de Tomaso, pero después de una aclaración de éste y del señor Demarchi, que lo fundó, se dejó establecido que no estaba comprendido en aquella moción.

PUERTO DE QUEQUEN—

El mismo diputado Demarchi fundó el siguiente despacho de la comisión de obras públicas:

Artículo 1. Amplíanse en dos millones y medio de pesos oro sellado los fondos públicos destinados a la terminación de las obras del puerto de Quequén, de acuerdo con los términos de la ley número 5705.

Art. 2. La ampliación a que se refiere el artículo anterior se destinará a prolongar las escolleras y demás obras complementarias que el poder ejecutivo repute convenientes para la terminación del puerto y su utilización como puerto de ultramar.

Estas obras no podrán tener principio de ejecución hasta tanto el poder ejecutivo no apruebe los planos y presupuestos definitivos de las mismas.

Después que el diputado Dickmann hubo solilitado una explicación sobre los términos de la ley 5705, agregó:

Dickmann — Pido la palabra.

El puerto de Quequén está a un paso del puerto de Mar del Plata. Y al decir esto, no quiero insinuar que el puerto de Mar del Plata sea más importante o mejor que el de Quequén. De lo que estoy convencido es de que ambos puertos no sirven absolutamente para nada por el momento. Pero en el puerto de Mar del Plata se trabaja y se ha autorizado gastos para terminarlo.

De modo que yo estoy convencido de que continuar o prolongar los trabajos del puerto de Quequén es tirar la plata al mar; y precisamente porque es una empresa exclusiva del gobierno estoy más convencido de que este puerto no sirve para nada.

Ha sido proyectado y votado en la buena época en que se sancionaba muchas obras públicas...

Justo — Todos los martes.

Dickmann — A estas obras públicas el actual gobierno atribuye todos los déficits, y lo que me asombra más, señor presidente, es encontrar entre las firmas que lleva este proyecto de ley la del señor diputado Domingo S. Salaberry, actual ministro de hacienda, que, con fecha 23 de septiembre de 1916, firmaba este proyecto en amigable consorcio con los señores diputados José Arce, Pedro Solanet, Carlos M. Pradere, Rodolfo Moreno (hijo), Adrián C. Escobar y Pedro T. Pagés. Parece que entonces todavía el señor Salaberry no peleaba con los conservadores.

El señor ministro de hacienda ha dicho en distintas oportunidades que el déficit del presupuesto y la deuda flotante que tiene la nación se deben principalmente a estas obras públicas. Además debo advertir a la honorable cámara que en el senado la comisión de hacienda acaba de despachar un proyecto donde se dan por caducados todos los títulos de las obras públicas anteriores; y es posible y casi seguro que los títulos de esta obra pública también caigan en la sanción del senado.

Por todos estos motivos, yo creo que la honorable cámara haría bien en no autorizar el nuevo gasto. Repito que el puerto de Quequén no sirve para nada. Y autorizar ahora un nuevo gasto sería autorizar un mal gasto.

Cúneo — Lo propio sería que el proyecto volviera a comisión.

—Hablaron en defensa del proyecto los diputados Demarchi y Rodríguez (A.), y expresó entonces el diputado

Dickmann — Aun en los tiempos normales de la república estoy convencido de la inutilidad del puerto del Quequén. Está ubicado entre el puerto de Bahía Blanca, puerto de aguas hondas, y el puerto de La Plata. Además, hay un puerto casi terminado en Mar del Plata, y está el puerto de la capital; y que aun en los mejores tiempos del país el puerto de Quequén es un puerto completamente superfluo, lo dice la naturaleza misma de la obra, que es del gobierno, porque si hubiera sido un puerto realmente comercial y productivo, ya estaría en manos de alguna sociedad anónima.

Cuando yo me he referido a la firma del ex diputado Domingo S. Salaberry, he querido relacionarlo con dos circunstancias: 1a., porque el actual ministro de hacienda hace pocos días afirmó que el déficit del país se debe principalmente a esta clase de obras públicas; 2a., porque ha dicho y ha repetido que la cámara ha votado a conciencia el año pasado un presupuesto con cien millones de déficit. Por lo tanto, me asombra ver la firma de él en una obra pública de esta naturaleza autorizando un gasto de dos millones y medio de pesos.

Rodríguez (A.) — Nunca estaría en mejores condiciones el señor ministro de hacienda que cuando fué diputado y presentó este proyecto, con la firma de otros, para decirle al poder ejecutivo que lo vete, si no lo considera conveniente. Entonces, estaría en magníficas condiciones.

Dickmann — Yo no sé cuándo estará en mejores condiciones el señor ministro: si cuando presentó el proyecto ampliando el gasto de esta obra pública o ahora cuando nos dice que no sirve para nada.

Yo, como diputado, tengo que saber y aconsejar a la cámara si debe votar o no este proyecto. La cámara procederá como le parezca, pero yo estoy convencido de que este gasto será un mal gasto y que no conviene autorizarlo, y que el mejor negocio para la nación es no terminar este puerto, que estoy seguro no sirve por ahora y no servirá por mucho tiempo para nada.

—Los diputados Arce, Iturbe y Pagés expusieron las ventajas que, a su juicio, reportaría el puerto para la zona sur de la provincia. Les replicó el diputado

Justo — Pido la palabra.

Me parece extraordinario que en estos momentos la cámara puede ocuparse de asuntos como éste.

Es evidente que cuando en el senado de la nación se está debatiendo y regateando el monto de una operación de crédito de centenares de millones al 7 por ciento, para pagar trampas, venir a ocuparse en esta cámara de proyectos que establecen la emisión de fondos públicos de 5 por ciento para una obra pública cuya urgencia no es indiscutible, es una manera de perder el tiempo.

Este puerto es de aquella época de las finanzas y de la política nacionales en que la cámara de diputados resolvió destinar las sesiones de todos los martes para tratar de obras públicas. Todos los martes se votaban obras públicas para los más diversos puntos del territorio de la república, y así le tocó un puerto al Quequén.

Arce — Pero hoy es jueves.

Del Valle — Eran los martes de las de Gómez. (Risas).

Justo — Sí, algo de eso.

Yo creo que podemos emplear estas sesiones con mucho más provecho discutiendo sobre temas de palpitante actualidad, como ser los despachos de la comisión especial de abaratamiento de la vida, es decir, contra las malas leyes impositivas que encarecen hoy la vida, antes de perderlas en esta forma.

Todos los puertos nacionales, hasta la fecha, han sido malos negocios, excepto el puerto de la capital, porque los políticos argentinos, como el señor diputado Pagés, en lugar de tener ellos una política ferroviaria, hablan de la política del ferrocarril del Sud; se le atribuye política a una empresa de ferrocarril y se forma parte de un partido político que no tiene programa en materia ferroviaria.

Nosotros lo que sabemos es que los ferrocarriles particulares hacen su negocio en este país obstaculizando los servicios de los puertos nacionales. Tenemos el ejemplo de la provincia de Entre Ríos, donde la nación ha construído media docena de puertos que están sin movimiento alguno, porque la nación argentina ha dejado que la empresa del ferrocarril de Entre Ríos establezca sus tarifas de manera que no entre ni salga nada por los puertos de esa provincia. Algo idéntico va a pasar con el puerto del Quequén, que no tiene ninguna vía férrea nacional que lo sirva.

Lo que necesitamos es que el partido político de que forma parte el señor Salaberry, actual ministro de hacienda —a quien queremos librar de sus propios errores—, y el partido político a que pertenece el señor Pagés, que defiende en este momento este proyecto, tengan política ferroviaria, y no que condenen la "política" de las empresas particulares de ferrocarriles.

Arce — Pido la palabra.

Para decir muy breves, refutando al señor diputado por la capital que deja la palabra.

Justo — ¿Si me permite una palabra más?

Sobre ese argumento del señor diputado Arce, del número de votos que piden el puerto del Quequén, es como argumentar que la gran mayoría de la población de la república pide el azúcar a 75 centavos el kilo, porque hace pocas sesiones, el señor diputado Camaño, en íntimo consorcio con el señor diputado Berho, con el señor diputado Rodríguez y con otros señores diputados de otros colores, votó el mantenimiento de la actual ley sobre el azúcar que mantiene el precio a 75 centavos el kilo, representando centenares de miles de electores.

—Después de un breve debate y al votarse en general el despacho de la comisión, la cámara quedó sin número y se pasó a cuarto intermedio. Eran las 6.5 p. m.

SENADORES

SIN SESION—

Por falta de número no se reunió ayer esta cámara. Sólo concurrieron los senadores Estévez, Irigoyen, del Valle Iberlucea, Malbrán, Molina, Roca, Torino, Posse, Olaechea y Alcorta, Civit, Crotto y Villanueva.

JUBILACION DE FERROVIARIOS—

En la próxima sesión el senador Crotto presentará el siguiente proyecto:

Modifícase el artículo 6 de la ley 9653 de jubilaciones y pensiones ferroviarias, en la siguiente forma:

Independientemente de la contribución de las empresas y de los empleados de que habla el artículo 4o., ingresará a la caja creada por esta ley el producto de un aumento especial en los fletes de carga y encomiendas sobre las tarifas vigentes y que anualmente determinará el P. E., no pudiendo, en ningún caso, exceder del 3 por ciento. El ingreso que produzca este aumento sobre las tarifas no se tomará en cuenta a los efectos de la ley núm. 5315.

Las cargas y encomiendas no podrán circular en el territorio de la nación sin el abono previo de este aumento.

DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Incidente en la convención constituyente — Ataques al socialismo — Réplica del convencional Frugoni.

MONTEVIDEO, 16 — En la sesión celebrada hoy por la convención constituyente se produjo un ruidoso incidente a causa de que el convencional socialista Emilio Frugoni impugnara las manifestaciones agresivas hechas por el convencional colorado Narancio contra el socialismo.

El doctor Frugoni lo refutó brillantemente, demostrando el carácter reaccionario de las proposiciones coloradas, presentadas con propósitos efectistas, y explicando la superioridad del proyecto socialista.

El convencional Frugoni tuvo frases duras contra el convencional Narancio y los colorados, provocando un violento altercado con el oficialista Wáshington Paullier, a quien calificó de payaso, charlatán y canflinflero.

El presidente de la constituyente se vió obligado a levantar la sesión a causa del desorden.

Los constituyentes Narancio y Paullier retaron a duelo al doctor Frugoni, quien rechazó a los padrinos.

Al finalizar la reunión de la constituyente, se improvisó un mitin pro separación de la iglesia del estado, hablando en la plaza pública los constituyentes socialistas Frugoni y Mibelli. — **Corresponsal.**

Duración de la jornada de trabajo

UNA ESTADISTICA OFICIAL

El departamento nacional del trabajo elevó ayer al ministerio del interior el siguiente informe sobre la jornada de trabajo:

"El promedio general del horario observado en 8.489 casos de obreros mayores de 16 años que durante el año 1916 prestaron servicios en las distintas fábricas y talleres que funcionan en la capital federal, ha sido de 8 horas y 56 minutos, es decir, poco menos de 9 horas diarias.

Ese promedio, comparado con el que se obtuvo en el año 1915 (8,58') es casi el mismo, pues la diferencia de dos minutos que se denuncia es una diferencia más bien teórica que real.

Con respecto al promedio del año 1914, la diferencia es algo mayor, pues alcanza a 14 minutos de recargo en el correspondiente al año 1916.

Agrupados por género de industrias todos los obreros que declararon observar esos horarios, se tiene que los que están más sujetos son los que prestan sus servicios en los distintos comercios de la capital federal.

El promedio general en este caso ha sido de 9 horas y 50 minutos.

Con 9 horas y 16 minutos figuran los obreros que trabajan en las industrias alimenticias; con 8 y 53 minutos los que se ocupan en los transportes; con 8 horas y 50 minutos los que prestan sus servicios en la industria del vestido, y con 8 horas y 37 minutos los que viven de las industrias metalúrgicas y de las construcciones.

Los obreros que tienen el horario más reducido con respecto a los demás, son los que trabajan en la industria del libro.

Como se ve, aun distamos de la jornada legal del trabajo consagrada en las 8 horas, que rige en algunos estados de Norte América y en la República Oriental del Uruguay.

Más bien, en los tres años transcurridos se nota un aumento, pues vemos que de 8 horas con 42 minutos que resultó en el año 1914, se ha llegado a 8 horas y 56 minutos en el período de 1916.

La jornada legal del trabajo que constituye en la actualidad un anhelo de todo ese enorme gremio de obreros y asalariados que viven sujetos a la disciplina de un horario excesivo presenta en la actualidad aspectos que, quizás, tiendan a convertirse en una realidad no muy lejana, pues, aparte de las iniciativas parlamentarias, algunas de las cuales están a estudio de las comisiones respectivas, hemos visto que, por acto de espontaneidad, muchos ramos del comercio han disminuído las horas de labor de sus empleados imponiéndoles un horario más reducido.

El problema de la fatiga, que ha sido estudiado por distintas eminencias científicas, ha llegado a la demostración de que por el exceso de trabajo, es decir, cuando el horario excede de las 8 horas y llega a 10 y 12, la producción disminuye en un 10 o|o más o menos, y en cambio, a medida que decrece la duración de la jornada, el trabajo, al par que rinde más, mejora en calidad.

Por otra parte, si examinamos las causas inmediatas que determinaron los diversos movimientos huelguistas producidos en los últimos diez años — 1907-16 — veremos que los levantamientos producidos por razones de horarios excesivos descendieron del 19.9 por ciento en 1907 a 2,5 o|o en 1916.

Ahora bien: al efectuar el examen de las cifras que corresponden al decenio referido, notamos que podemos dividir el período decenal en dos períodos quinquenales en los que la declinación es semejante y cuya expresión queda determinada en el cuadro siguiente:

HUELGAS POR RAZONES DE HORARIO

Años	Proporción dentro del total
1907	19,9 o|o
1908	17,8 "
1909	16,0 "
1910	9,1 "
1911	8,8 "
1912	16,1 o|o
1913	11,5 "
1914	7,8 "
1915	6,2 "
1916	2,5 "

En el quinquenio 1907-11 las huelgas declaradas inician el período con un 19,9 o|o dentro de la suma total de ellas, y en orden descendente lo terminan con un 8,8 o|o. En el segundo quinquenio 1912|16 se produce un salto atrás que se traduce en el primer año en un 16,1 o|o de los movimientos generales y termina declinando paulatinamente en un 2,5 o|o.

Esto significa que los horarios que han venido rigiendo desde 1907 hasta 1916 se han humanizado más, puesto que entre las causas de las huelgas promovidas en ese lapso de tiempo, la cuestión de reclamo por jornadas excesivas ha disminuído sensiblemente, tendiendo a desaparecer.

Durante el primer semestre del corriente año, sobre 38 huelgas producidas sólo se registra una por razones de modificación de horario, en el gremio de obreros metalúrgicos.

Las cifras que anteceden comprueban que los movimientos huelguistas ocasionados por excesos de horario o por implantación de jornadas inconvenientes, han disminuído en forma sensible durante el transcurso del último decenio, y esto, que marca un aspecto de la cuestión social, facilita en gran parte el advenimiento del período legal de 8 horas.

Promedio del horario que rigió para los obreros que sufrieron accidentes del trabajo en la capital federal durante los años 1914, 1915 y 1916.

HOMBRES Y MUJERES MAYORES DE 16 AÑOS

Industrias	1914	1915	1916
I. Alimenticias	9,17	9,28	9,16
II. Del libro	8,25	8,29	8,11
III. Transporte	9,5	8,50	8,53
IV. Comerc. varios	9,40	9,41	9,50
V. Construcciones	8,29	8,47	8,37
VI. Metalúrgicas	8,31	8,35	8,37
VII. De la madera	8,32	8,34	8,43
VIII. Del vestido	8,40	8,52	8,50
IX. Del cuero	8,35	8,33	8,33
X. Diversas	9,1	9,5	9,14
Promedio general	8,42	8,58	8,56

VELADAS Y CONFERENCIAS

Realizóse en el cine Apolo la función y conferencia organizada por el Centro de la 20a. a beneficio del mismo y de LA VANGUARDIA.

Lo interesante del programa hizo que apareciera el desusado cartelito: "No hay más localidades".

A continuación de varios números de recitaciones y música, a cargo de distinguidos aficionados, ocupó la tribuna el diputado Mario Bravo, el que disertó sobre el proyecto de ley de divorcio del cual es autor; historió el matrimonio civil en la república, las resoluciones tomadas por distintos concilios sobre el punto; explicó la moralidad que implicaba el divorcio en los hogares desventurados, y demostró con toda claridad las bondades de la ley proyectada.

Terminó su conferencia exhortando a todos al franco apoyo de su proyecto, que era la obra más grande de la consolidación de la familia.

Los aplausos de la concurrencia evidenciaron la unánime aprobación de ésta.

En medio de la satisfacción general terminó la función, con excelente resultado para el centro organizador.

El derecho de reunión en la provincia de Buenos Aires

El señor Cantilo, enviado del P. E. a la provincia para ponerla en condiciones de que el partido oficial no pueda en ningún caso perder las elecciones de sus poderes constitucionales, no ha tenido ni aun la delicadeza — va siendo ésta bastante rara entre radicales— de contestar a la nota que le remitiera los centros socialistas de Lanús [illegible] mando de una resolución de la jefatura de policía que no permitió se celebrase una conferencia en el lugar designado por el Centro de la parte [illegible] de la localidad.

En vista de ello ha sido remitido anteayer el siguiente telegrama reclamando contestación:

"Interventor nacional — La Plata. — Propaganda socialista paralizada en espera de la contestación a la nota del [illegible] del corriente. Deseamos saber resolución de V. S. ¿Quién debe designar los sitios de las conferencias, la policía o los centros socialistas? — Por la asamblea: José L. Vela. — Lanús, agosto [illegible] de 1917".

La comisión especial nombrada en la asamblea local celebrada en Lanús para tratar este asunto espera la contestación del interventor para poner en ejecución las resoluciones adoptadas en aquélla, lo que también hará en el caso de que el señor Cantilo de la callada por respuesta.

Teatros y conciertos

NACIONAL

Esta noche, en tercera sección, la compañía Vittone-Pomar estrenará el vaudeville en un acto y cinco cuadros original de E. García Velloso, con música del maestro Payá, titulado "El [illegible] que nocturno".

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

En el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, tendrá lugar esta noche la audición mensual de esta institución figurando en el programa obras de Beethoven, Vitali, Gil y Tschaikowsky.

HIPPODROME

En el programa de la función que realizará esta noche la compañía de circo que actúa en este teatro figuran como números principales los del profesor Williams Nelky, Ella Nelky, profesor Bellini y don Toribio.

CINEMATOGRAFIA

Juan José — La Royal film de Barcelona ha llevado a la pantalla el interesante asunto del popular drama de Joaquín Dicenta titulado "Juan José".

En exhibición privada tuvimos ocasión de presenciarlo en el salón-biógrafo Cristal Palace, invitados especialmente.

Sobre dicho trabajo podemos decir que se trata de una película valiosa tanto en su fotografía como en la interpretación de los actores, los que han sabido matizar con justeza los difíciles temperamentos observados por el autor. El juego escénico está realizado de acuerdo con la exigencia cinematográfica, que impone rapidez en los procesos psicológicos, dado que en este arte es la síntesis, para muchos tan difícil, lo que da realce emocional.

El intenso drama agradó a los que ayer lo presenciaron, y en breve será dado a conocer al público.

La película fué adquirida por la empresa La Rosarina, de Juan Lloch.

La muerte del ex cabo Rodríguez

Ayer se reunió el tribunal médico encargado de estudiar las dos autopsias realizadas al cadáver del ex cabo Rodríguez. Lo formaban el director de sanidad militar, doctor Nicomedes Antelo, y los doctores Zenón Irigoyen Bataglia, Schainabel y Coni. El informe preparado por este tribunal será entregado esta tarde al doctor Risso Domínguez, auditor general de guerra y marina.

LA GUERRRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LOS INGLESES SE APODERAN DE LANGEMARK

LONDRES, 16 — En la cámara de los Comunes, Mr. Lloyd George anunció que los ingleses se apoderaron de Langemark, haciendo 1200 prisioneros.

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 16 — Un parte oficial dice: "Nuestra aviación bombardeó acantonamientos y vivaques al norte y al este del bosque de Houthulst y la estación de Lichterweld."

PARIS, 16 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"En Bélgica emprendimos un ataque en la carretera que va de Steenstraete hasta Dixmude, en combinación con el ejército británico, apoderándonos de todos nuestros objetivos.

Franqueamos el río Stensbeck y progresamos en la margen derecha en contacto con nuestros aliados.

Al sur de Ailles nos apoderamos de un sistema de trincheras en un frente de un kilómetro, y rechazamos cuatro contraataques contra nuestras nuevas posiciones.

Hasta ahora han sido contados 120 prisioneros.

Progresamos igualmente en la región de Monnment d'Hurtebise, donde hicimos unos 20 prisioneros.

Hubo actividad de artillería en la región de Champagne y en ambas márgenes del Mosa.

Ejecutamos un golpe de mano hacia Loufemont, donde tomamos siete prisioneros."

LONDRES, 16 — El comunicado oficial de la noche anuncia lo siguiente:

"Los canadienses conquistaron por asalto las posiciones al sur y al este de Loos en un frente de dos millas, además las posiciones formidables de la colina 70 fueron igualmente arrebatadas al enemigo. En la totalidad del frente de ataque ocupamos el primer sistema de defensas y avanzamos hasta las defensas occidentales de la ciudad Saint Auguste. Además de la colina 70 ocupamos las aldeas de Sainte Elisabeth, Sainte Emilie, Saint Laurent, el bosque de Rase y parte occidental del bosque Hugo.

Todos nuestros objetivos fueron alcanzados con leves pérdidas.

Rechazamos cinco contraataques enemigos, de los cuales uno fué realizado por una división de la guardia. Las pérdidas alemanas son muy grandes. El número de prisioneros no ha sido aún determinado; hasta ahora hemos contado 282 soldados, entre los cuales figuran 15 oficiales.

En el frente de Iprés rechazamos un ataque del enemigo cerca del camino de Pilken a Langemark.

Hubo gran actividad aérea; derribamos 9 aeroplanos enemigos; otros cinco se vieron obligados a aterrizar; de los nuestros, 7 no han regresado."

PARIS, 16 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo acciones de artillería en Bélgica, al norte del Aisne, en la Champagne y en ambas márgenes del Mosa y en Alsacia.

En las cercanías de Four de Paris ejecutamos un golpe de mano, donde capturamos una ametralladora y material bélico.

El enemigo bombardeó Reims y lanzó unos cien obuses en Pont a Mousson."

En el frente ruso

LOS TEUTONES OCUPAN UNA POSICION EN OCNA

PETROGRAD, 16 — Un parte oficial anuncia:

"En dirección a Vilna y Tarnopol hubo tiroteos.

El Rumania el enemigo ocupó una altura situada al oeste de Ocna.

Los rumanos rechazaron varios ataques en la región del valle del río Oitunu."

En la línea ítaloaustriaca

SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

ROMA, 16 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial del supremo comando:

"A lo largo de todo el frente de batalla, se produjeron acciones limitadas de artillería.

Aparte de estas operaciones no se produjo ningún acontecimiento de importancia."

En los Balcanes

LONDRES, 16 — El comunicado oficial dado a la publicidad, dice:

"En Salónica, entramos en las trincheras enemigas al noreste de Krastali, donde hicimos algunos prisioneros.

Nuestros aviadores bombardearon eficazmente los aeródromos de Livanovo, Drama y Gerevis. Nuestras máquinas regresaron intactas."

La revolución rusa

LA DIETA FINLANDESA

PETROGRAD, 16 — Telegrafían de Helsingfors que la dieta finlandesa se reunirá a principios de la semana próxima.

OBJETO DE LA CONFERENCIA DE LOS COSACOS

LONDRES, 16 — La Exchange [illegible] ha recibido un despacho de Moscú dando cuenta de que el motivo principal de las discusiones que tendrán lugar en la "conferencia de todos los cosacos" que se celebrará en dicha ciudad, es el que tiene por objeto retrasar la fecha de la asamblea nacional constituyente.

La conferencia de Estocolmo

ACTITUD DEL GOBIERNO PROVISIONAL RUSO

LONDRES, 16 — Una información de Petrograd dice que el gobierno provisional ruso considera que la cuestión de la paz es de exclusiva pertinencia de los gobiernos aliados, apoyados por las democracias de sus países, y que la conferencia socialista de Estocolmo es una reunión de carácter puramente político, en la cual las decisiones que se tomarán no pueden obligar a los gobiernos aliados a adoptarlas.

Se sabe que el gobierno provisional ha abrigado siempre el propósito de conceder los pasaportes a los que desearan trasladarse a Estocolmo para asistir a la conferencia, pues considera útil que los problemas de la guerra y de la paz sean discutidos por los socialistas.

El jefe del gobierno provisional, Kerenski, declaró en una entrevista que la conferencia de Estocolmo ha sido mal comprendida por los aliados, los cuales han llegado a conclusiones falsas acerca de la nota rusa.

Kerensky dijo durante la conversación:

"Nuestro gobierno de coalición no puede obligar a los partidos trabajadores a concurrir a la conferencia; pero tampoco piensa oponerse a que se celebre esa reunión internacional. Yo creo que la conferencia de Estocolmo reviste gran importancia, e insisto en que toda oposición que los gobiernos aliados hagan contra su realización equivale simplemente a dejar el juego en manos del enemigo."

UN ARTICULO DE BRANTING

ESTOCOLMO, 16 — El líder socialista Branting escribe un artículo en el "Social Demokraten" en el cual manifiesta que la decisión de los aliados de rehusar los pasaportes a los delegados que se envían a la conferencia de Estocolmo será causa de una ruptura entre los gobiernos de las naciones de la "entente" y sus elementos socialistas, que resolvieron tomar parte en la asamblea internacional de la capital sueca.

"Probablemente, según agrega, la resolución de negar los pasaportes es un error político, pues va contra la opinión del mundo, pareciendo de ese modo que los aliados quieren impedir la discusión de la paz, cuando las potencias centrales no se niegan a tal debate."

ECOS DE LA RENUNCIA DE HENDERSON

LONDRES, 16 — Un despacho de Estocolmo dice que el líder Branting ha declarado su opinión en una entrevista sobre la ruptura entre el primer ministro británico, Mr. D. Lloyd George, y el miembro laborista del gabinete de guerra, de A. Henderson, a causa de la resolución tomada por los laboristas de enviar delegados a la conferencia de Estocolmo.

Espero que Henderson y la delegación británica vengan a Estocolmo y que Lloyd George no les rehuse los pasaportes."

INFORMACION TELEGRAFICA

LAS PROPOSICIONES DE PAZ FORMULADAS POR EL PAPA

JUICIOS DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 16 — Haciendo reservas sobre las informaciones concernientes al documento del pontífice Benedicto XV, es posible ahora formular algunas observaciones, para las cuales los acontecimientos son impotentes para cambiar nada ni saber las voluntades.

Los fines de guerra de la entente fueron claramente expresados por Mr. Ribot, Mr. Lloyd George, y el señor Sonnino, los cuales pronunciaron palabras decisivas sobre Alsacia y Lorena, sobre Trento y Trieste, sobre reparaciones y garantías y sobre la desaparición del militarismo alemán que amenaza la seguridad del mundo, estableciendo los principios fundamentales de una paz justa y duradera reclamada por las democracias, los que no comprenderán ni medias medidas ni equívocos, ni permitirán jugar con los derechos.

Mientras que los cancilleres alemán y austriaco no tomen la palabra, lo que deberán hacer en nombre de los estados que representan, y hagan un llamamiento a conversaciones sobre bases netas y concretas, los soldados son los únicos que pueden preparar la paz.

La mayoría de los diarios subraya la coincidencia del paso dado con la conferencia de Estocolmo y consideran que los imperios centrales, siguiendo hablando de una paz sin indemnizaciones ni anexiones, dan una nueva prueba de angustia ante la perspectiva de una derrota irremediable.

La decisión de los aliados de proseguir la lucha para la realización de los fines de guerra que fijaron, sólo puede ser reforzada.

Varios diarios, especialmente el "Petit Parisien", el "Petit Journal" y "Le Matin", comparan la tentativa del papa con la moción del Reichstag y con los discursos y declaraciones hechas por el canciller del imperio austrohúngaro, von Czernin, proclamando la necesidad de una paz rápida para Austria, y estiman que el pontífice se inspiró en las aspiraciones y necesidades del imperio del Danubio.

El diario católico "Le Gaulois", sin dudar, escribe sobre la nobleza y generosidad de los sentimientos del papa; se concreta a comprobar que la manifestación sobreviene al día siguiente de la que tiende al mismo fin hecha por los socialistas pacifistas, lo que "Le Gaulois" califica como un movimiento ofensivo simultáneo ejecutado por las dos alas.

El cronista religioso de "Le Figaro", rindiendo homenaje a la perseverancia y esfuerzos del papa, demuestra las dificultades que existen para los aliados de mostrar ese espíritu de conciliación que el papa les recomienda adoptar, cuya razón especialmente es la ausencia total de garantía moral.

"Le Matin" pone de relieve que numerosas cuestiones no aparecen abordadas, especialmente las de Rusia, Serbia y Rumania.

Insiste igualmente que toda autoridad moral que se ofrezca en calidad de árbitro deberá primeramente estipular la cuestión de las responsabilidades de la guerra."

"Le Matin" termina diciendo: "No debe de existir ningún equívoco sobre los términos "evacuación de nuestros territorios invadidos". He aquí los preliminares indispensables para toda conversación".

El "Herald" se muestra extrañado de que el papa parezca olvidar los principios de responsabilidad y castigo.

Intitula su artículo "El Papa partió para Estocolmo".

El diputado italiano señor Agnelli, director del Instituto italiano de París, declaró a un redactor de "L'Excelsior" que el llamamiento no podrá cambiar en nada la situación, agregando que si el pontífice reclama el plebiscito para Alsacia, Lorena, Trento y Trieste, comete un error político e histórico en contra de los aliados, cayendo en una verdadera trampa.

NOTA AL REY JORGE

LONDRES, 16 — El Foreign Office publicó el texto en francés de la carta enviada por el papa al rey Jorge conteniendo una copia de su llamamiento a los jefes de estado de los pueblos beligerantes.

El secretario de estado de la Santa Sede, cardenal Gasparri, envió al rey Jorge la siguiente carta:

"El Santo Padre, ansioso de hacer cuanto pueda para poner fin al conflicto que durante los últimos tres años causó estragos en el mundo civilizado, decidió someter a los jefes de estado beligerantes las condiciones de paz concretas expuestas en el documento adjunto.

Quiera Dios conceder que las palabras del Santo Padre produzcan esta vez el efecto deseado en bien de toda la humanidad.

No manteniendo la Santa Sede relaciones diplomáticas con los gobiernos de Francia, Italia y los Estados Unidos, ruego respetuosamente a vuestra majestad quiera tener a bien hacer entregar una copia del llamamiento del Santo Padre al presidente Poincaré, al rey de Italia y al presidente Wilson.

Adjunto otras doce copias rogando a vuestra majestad quiera hacerlas llegar a los jefes de estado de las naciones amigas y aliadas, excepción hecha de Rusia, Bélgica y Brasil, a los cuales el documento les fué enviado directamente."

LA NOTA DE BENEDICTO XV

ROMA, 16 — La nota del papa dirigida a los jefes de los pueblos beligerantes recuerda que el papa se propuso desde el principio de su pontificado guardar imparcialidad para con todos los beligerantes, hacer a todos el mayor bien posible y apresurar el fin de la calamidad.

Recuerda las gestiones precedentes, y después de tres años sangrientos, lanza un nuevo grito de paz y renueva un urgente llamamiento a los que tienen en sus manos los destinos de las naciones para que atiendan proposiciones más concretas y prácticas.

El punto fundamental debe ser que la fuerza material de las armas sea substituída por la fuerza moral del derecho del justo acuerdo de todos, por la diminución simultánea y recíproca del armamento según reglas garantidas, estableciendo en la medida necesaria y suficiente el mantenimiento del orden público; luego, en substitución de las armas, la institución del arbitraje con alta función pacificadora y con poderes para concertar sanciones determinadas contra el estado que se negase a someter las cuestiones internacionales al arbitraje y a aceptar sus decisiones.

Una vez establecida así la supremacía del derecho, que se saquen todos los obstáculos a las vías y comunicaciones de los pueblos, asegurando por reglas fijas la verdadera libertad y comunidad de los mares, lo que eliminaría las múltiples causas de conflicto y abriría a todos nuevas fuentes de prosperidad y progreso.

En cuanto a los perjuicios para reparar los gastos de guerra, sienta el principio general de la condenación entera recíproca, justificada por los beneficios inmensos que aportaría el desarme, tanto más cuanto que no se comprendería la continuación de esta carnicería sólo por razones económicas.

Si para algunos casos existen razones particulares, serán pesadas con justicia y equidad.

Pero los acuerdos pacíficos no son posibles sin las restituciones recíprocas de los territorios ocupados; por consiguiente, del lado alemán, la evacuación total de Bélgica, con la garantía de su plena independencia política, militar y económica, la evacuación del territorio francés; y del lado de los otros beligerantes, en forma semejante la restitución de las colonias alemanas.

En las cuestiones territoriales, como las discutidas entre Italia y Austria, y Alemania y Francia, hay que esperar que en consideración a las ventajas inmensas de una paz duradera y del desarme, las partes en conflicto querrán examinarlas con disposiciones conciliadoras.

Tendrán en cuenta en la medida de lo posible las aspiraciones de los pueblos, coordinando los intereses particulares con el bien general de la gran sociedad humana.

Un espíritu de equidad y justicia deberá dirigir el examen de las demás cuestiones territoriales y políticas, especialmente las que se refieren a Armenia, Polonia y los estados balcánicos.

Los estados que componen el antiguo reino de Polonia, por sus nobles tradiciones históricas y por sus indecibles sufrimientos, deben conciliar con justicia las simpatías de las naciones.

El honor de las armas está a salvo por ambas partes.

El papa pone fin a su calurosa peroración invitando paternalmente en nombre del Redentor a acoger el llamamiento.

EL BRASIL PIDE SU OPINION A LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 16 — El corresponsal del Evening Post en Wáshington telegrafía anunciando que el Brasil pidió a los Estados Unidos le manifestara su actitud sobre las proposiciones del papa.

Da Gama, con instrucciones de su gobierno, visitó el departamento de estado, y mañana verá a Mr. Lansing.

OPINION DE LA PRENSA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 16 — El sentimiento general de la capital lo corroboran la opinión pública y la prensa de los Estados Unidos. Wilson está cada vez más convencido de que la victoria es tan indispensable para los Estados Unidos como para las naciones aliadas. La guerra resultaría inútil si fuera necesario aceptar la paz en una posición semejante. Se piensa, sin embargo, considerar seria y respetuosamente la sugestión papal, a pesar del eco reciente de la actividad de Viena y de los católicos alemanes cerca del Vaticano.

IMPRESION ADVERSA EN INGLATERRA

LONDRES, 16 — El texto oficial de la nota de paz no cambia la impresión adversa producida aquí. Por el contrario, afirmó la convicción de que la nota está inspirada por las potencias centrales.

La opinión es que las proposiciones son inadmisibles.

Los artículos de los diarios expresan mucho respeto al papa y a su profesión de perfecta imparcialidad, pero lo consideran incapaz de apreciar el asunto en litigio. El "Times" dice que los aliados están obligados a rechazar su proyecto de arreglo, el cual demuestra ser más proalemán y más antialiado que el resumen antes conocido.

Otras noticias de la guerra

CHINA EN LA GUERRA

ROMA, 16 — La legación de China ha comunicado a la Consulta el estado de guerra de China con Alemania y Austria Hungría.

BUQUES AUSTRIACOS REQUISADOS

NUEVA YORK, 16 — Un despacho de Shanghai anuncia que tres buques austriacos que se encontraban en aquel puerto fueron requisados por orden de las autoridades navales chinas.

LOS FINES QUE PERSIGUE EL GOBIERNO CHINO

WASHINGTON, 16 — La legación de China aquí ha hecho hoy esta declaración:

"La proposición de paz del pontífice no modificará en nada los preparativos militares de China para tomar parte en la guerra.

Los fines que persigue el gobierno chino son desarraigar la intriga alemana, mantener los derechos del país y consolidar la situación del pueblo en este movimiento patriótico".

LOS FERROVIARIOS BRITANICOS Y EL GOBIERNO

LONDRES, 16 — En la sesión celebrada hoy en la cámara de los comunes, Mr. Stanley, presidente de la junta de comercio, manifestó que es imposible conceder las ocho horas de trabajo diario que pretenden conseguir algunas secciones de los obreros ferroviarios. Afirmó Mr. Stanley que el gobierno está preparado para tomar las medidas necesarias si se presentase cualquier caso de emergencia.

GRAVES TUMULTOS EN AUSTRIA

BERNA, 16 — Un telegrama de Viena comunica que, según dice la "Arbeiter-Zeitung", se han renovado en Praga los desórdenes y las huelgas a causa de la escasez de víveres, asumiendo los tumultos un carácter grave.

En el movimiento obrero tomaron parte 20.000 trabajadores de 40 fábricas y una parte del personal de los tranvías.

La causa principal de los disturbios es la mala alimentación de la clase trabajadora. Sin embargo, en los mitines celebrados por los huelguistas se adoptaron también resoluciones en favor de la paz.

MAXIMILIANO HARDEN Y LA CUESTION DE ALSACIA Y LORENA Y TRIESTE.

AMSTERDAM, 16 — Noticias recibidas hoy de Alemania informan que el periódico "Die Zukunft", órgano de Maximiliano Harden, ha reaparecido, y pide la restauración de Alsacia y Trieste, si con tales restauraciones se ha de conseguir una paz duradera.

RAID AEREO AUSTRIACO CONTRA VENECIA

ROMA, 16 — De informaciones ulteriores sobre la incursión aérea efectuada contra Venecia el día 14, al amanecer, resulta que unos 15 aparatos austriacos llegaron sobre la laguna.

Se comprobó el lanzamiento de 1[illegible] bombas, las que dañaron una casa matando a dos personas e hiriendo a seis y alcanzaron un hospital civil, matando a dos enfermos e hiriendo a 21.

Los daños causados a obras militares son absolutamente insignificantes.

Debido al intenso fuego de nuestra artillería antiaérea y a un inmediato y brillante contrataque de nuestras escuadrillas aéreas con una escuadrilla francesa de caza, cuatro aviones enemigos fueron derribados y otros tres obligados a descender en el agua. De dos de ellos fueron hechos prisioneros los aviadores, entre los cuales se hallaban un coronel y un comandante. Nuestras escuadrillas, después de haber perseguido a los aparatos enemigos tocando con una bomba uno de sus destroyers de escolta, prosiguieron hacia la costa enemiga arrojando bombas con visible eficacísimo resultado en los hangares de Parenzo.

Una vez su misión cumplida todos nuestros aviones regresaron indemnes a sus bases.

El comunicado oficial austriaco del día 15, tal vez con el fin de atenuar el efecto producido por la pérdida de tres aparatos en su salvaje incursión sobre Venecia, anuncia que cinco aviones italianos fueron derribados. Esta noticia, igual que las precedentes ya desmentidas, de los días 13 y 15, es absolutamente falsa. Ningún avión italiano fué derribado.

ORGANIZACION DEL TRABAJO DE LOS MENORES Y DE LOS CRIMINALES.

PARIS, 16 — La municipalidad de Dijón votó una resolución invitando al parlamento a organizar el trabajo de los niños de 12 a 18 años, y a utilizar a retaguardia de las trincheras a los criminales recluídos en las cárceles.

TELEGRAMAS DIVERSOS

CREDITO PARA PORTUGAL

LISBOA, 16 — El presidente del consejo de ministros, señor Alfonso Costa, al ser discutido el presupuesto en la cámara de diputados declaró que Inglaterra estableció para Portugal un crédito ilimitado para mientras dure la guerra.

CONTRA LAS SUFRAGISTAS

WASHINGTON, 16 — Un millar de hombres y mujeres atacaron con huevos el cuartel general de las sufragistas y destruyeron varias banderas que llevaban estas últimas para hacer un desfile ante la Casa Blanca.

MOVIMIENTO OBRERO

EN LA INDUSTRIA DEL CALZADO

La unificación gremial

En la asamblea celebrada por el gremio de obreros en calzado el día 11 del corriente, dibujáronse en seguida, como era de esperar, las tres tendencias que se agitan en el seno de las organizaciones gremiales. El comité pro unificación del gremio sostiene la más absoluta prescindencia doctrinaria, política o ideológica del sindicato. Los anarquistas defienden sus conocidas ideas sobre la finalidad anárquicocomunista de las organizaciones obreras. Los sindicalistas proponen una declaración de principios, que implica la exclusión del movimiento obrero y la condenación por el sindicato de las tendencias contrarias al llamado sindicalismo revolucionario. ¿Hacia qué tendencia se orientará el gremio?

Si la larga historia de fracasos de toda índole sufridos por las organizaciones del calzado en su ya antigua actuación tienen algún sentido y sirven de experiencia a los obreros del calzado, éstos rectificarán, seguramente, sus pasados errores, y con la energía de los explotados que quieren asociarse ante todo para defenderse de la explotación de que son víctimas, rechazarán las proposiciones de los anarquistas y sindicalistas, que tienden a perpetuar el actual estado de desorganización del gremio, al convertir su sindicato en grupo de acción anárquica o en academia de habladores, donde en vez de debatirse los intereses gremiales, se divaga pedestremente sobre doctrinas de capilla o sobre ideologías más o menos subrepticias y solapadas.

Es ya sintomático que el proyecto del comité haya reunido las simpatías de compañeros de todas las tendencias, que, sin despojarse de sus particulares ideas, reconocen que si el sindicato del oficio quiere tener la fuerza necesaria para conquistar en el taller las mejoras que hace indispensable el actual encarecimiento de la vida en general, y muy particularmente el duplicado precio de los avíos que pagamos los obreros, agravado todo por la escandalosa baja de los salarios, debe impedir que en su seno se susciten cuestiones que podrán interesar a pequeños grupitos, pero que son completamente indiferentes a la gran masa de asociados que se agrupa y organiza con el solo objeto de defenderse de la rapacidad capitalista.

Si los gremios deben proclamar tal o cual ideología, es lógico que cada tendencia quiera imponer al gremio sus ideas. De ahí que, planteando la orientación gremial en este terreno resbaladizo, toda avenencia sea imposible, pues si triunfa una tendencia, no por esto el problema está resuelto, ya que las contrarias continúan trabajando para imponerse, haciendo consumir al sindicato, en estas luchas intestinas, las energías que precisa para combatir al enemigo común. Y, por lo general, estas insensatas situaciones se resuelven organizando cada grupo un sindicato, con lo que se ponen serios obstáculos, cuando no se cierra completamente el camino a toda acción de conjunto, con gran satisfacción, desde luego, de la burguesía, que nos está observando.

El sindicato debe fundarse sobre lo que nos une a todos los trabajadores, que es nuestro interés inmediato en el taller o en la fábrica, y no sobre lo que nos separa, que son nuestras ideas o nuestros prejuicios. En los lugares de trabajo se reúnen los que laboran en tales o cuales condiciones, y no los que piensan de ésta o de la otra manera; por esto el sindicato, que debe ser el fiel reflejo de la fábrica, no puede, sin condenarse a sí mismo a perpetua esterilidad, convertirse en asociación para la defensa de determinadas ideas, cuando su base natural es la sola y exclusiva defensa de bien definidos intereses.

La propaganda y defensa de las ideas y los ideales tienen o deben tener en el campo obrero sus organismos apropiados. Los socialistas tenemos al Partido, por medio del cual realizamos la obra política que nos caracteriza dentro del movimiento proletario; y por esto no vamos a perturbar la vida de las organizaciones obreras para imponerles nuestra forma especial de acción emancipadora. Lo mismo deben hacer los anarquistas dentro de la federación de grupos que tienen en el país, o de cualquier otra manera que les aconseje su anárquica voluntad, sin pretender que los sindicatos acepten sus ideas y se hagan sus portavoces y sostenedores. En cuanto a los sindicalistas, es menester que renuncien a imponer a las organizaciones obreras sus doctrinas exclusivistas y excluyentes, y busquen la forma de organizarse en capilla doctrinaria, yéndose con la música a otra parte, dejando así a los sindicatos libres de rancios pontífices y de definidores de la orden.

El sindicato de oficio, con su organización y métodos de lucha propios y naturales, es la forma de acción más elemental con que el proletariado inicia la lucha de clases. Cumple amplia y debidamente su misión cuando despierta en el trabajador la conciencia de sus intereses, "distintos y opuestos" a los del capitalista; cuando establece entre los compañeros de oficio y de clase relaciones, sentimientos e intereses solidarios, y cuando sobre la base firme de estas rudimentarias actividades, lo capacita para comprender y lo poné en condiciones de iniciar otras acciones más complejas, más universales y de más vastos y profundos resultados.

Si los tendenciosos fueran clarividentes, haríanse celosos partidarios de nuestro criterio, pues es clarísimo que un grande, sano y fuerte movimiento gremial sería la gran escuela donde se formarían, y donde todas las tendencias podrían ir a buscar, sus más ardientes militantes.

De todas maneras, si el plausible proyecto propiciado por el comité pro-unificación de los obreros en calzado no consigue la adhesión de los grupitos tendenciosos, tenemos la convicción de que la gran masa del gremio, velando por sus intereses, hoy por completo pisoteados y desconocidos, sabrá imponerlo enérgicamente contra todos los sectarismos. — Joaquín Coca.

VENDEDORES DE DIARIOS

La C. A. invita al numeroso gremio a la asamblea extraordinaria que se efectuará el lunes 20, a la 1.30 p. m., en el local social Estados Unidos 1958, a objeto de discutir el proyecto de los estatutos y tomar medidas en contra de los abusos de ciertas empresas periodísticas.

METALURGICOS

La Federación de obreros metalúrgicos invita a los socios a la asamblea extraordinaria a efectuarse mañana, a las 8 p. m., en Méjico 2070, donde se considerará la siguiente orden del día: Informe del delegado ante el C. D. de la F. O. R. A. relacionado con el movimiento ferroviario, asunto cobranza y circular de la sociedad de cerveceros y licoreros.

OBREROS DEL PUERTO

Esta sociedad cita a los obreros del puerto a la reunión que se celebrará mañana, a las 8 p. m., en Hernandarias 1533, para tratar la siguiente orden del día: Reorganización del gremio, fijación de la cuota.

OBREROS EN CALZADO

Comité de concentración — Este comité invita a la asamblea a realizarse mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para continuar con la orden del

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

MADRID, 16 — Sigue la tranquilidad. Se espera que mañana habrá más normalidad.

—

MADRID, 16 — En la gobernación todos los ministros cambiaron impresiones.

—

MADRID, 16 — En Sabadell hubo un serio choque entre la fuerza y los revolucionarios. Hay varios heridos.

—

BARCELONA, 16 — Ha sido detenido y trasladado a bordo de un buque de guerra el señor Marcelino Domingo.

MADRID, 16 — La presencia de un acorazado en Bilbao obedece a auxiliar a las tropas.

—

MADRID, 16 — El diputado a cortes, Marcelino Domingo ha sido detenido en Barcelona.

El señor Domingo pertenece al partido republicano reformista, del que es jefe el señor Melquíades Alvarez.

—

MADRID, 16 — Se confirma que en Barcelona fué detenido el diputado a cortes Marcelino Domingo.

Se agrega que fué trasladado a un buque de guerra.

Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

... día de la asamblea realizada el sábado 11 próximo pasado, que es la siguiente: Reglas de discusión, proyecto de estatutos, nombramiento de la C. A.

SOBRE UNA CONTROVERSIA

El secretario del C. de P. G. ha remitido a la F. O. R. A. la siguiente nota:

"No habiendo obtenido este comité contestación a la nota fecha 23 de junio ppdo., en la que por resolución del mismo se invitaba al consejo federal de la F. O. R. A. a mantener en controversia pública las acusaciones formuladas contra él, resuelve:

Reiterar a ese consejo federal cuanto se le manifestaba en la referida nota, y hacerle saber que esperará su resolución al efecto, hasta el 26 del corriente, y que transcurrida esa fecha sin haberla obtenido procederá a levantar dichos cargos en la forma que estime más conveniente."

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La C. A. de este sindicato invita a los obreros del gremio a la asamblea extraordinaria que se efectuará mañana sábado, en su local social, Méjico núm. 2070, a las 8 p. m., para tratar asunto huelga de los ferroviarios.

CERVECEROS Y LICOREROS

Hoy, a las 8 p. m., se reunirá la C. A. de este sindicato.

ZAPATILLEROS

Los obreros de este gremio que, desde hace diez días, vienen sosteniendo la huelga con la casa Jáuregui Hnos., ponen en conocimiento del gremio en general que los patrones tratan por todos los medios de salir del paso, pues con tal propósito enviaron anteayer una chata con materiales, para que fuera hecho el trabajo que necesitan en la casa de Miguel Lema, sita en la calle Río Janeiro 760, y en lo de Jáuregui (padre), sita en Ramos Mejía 630.

Se pide a los compañeros que antes de ir a trabajar a cualquier casa pasen antes por esta secretaría, a fin de prestar la solidaridad debida a los compañeros en lucha.

Se han plegado al movimiento los alpargateros, cortadores, urdidores y demás personal de la casa, siéndoles imposible a dichos patrones hacer producir un solo par de zapatillas.

DE SAN FERNANDO

Huelga de aserradores — Agitación entre los obreros panaderos — Ayer se declararon en huelga 1200 obreros de los aserraderos de ésta, reclamando mejoras en los salarios y el reconocimiento de los delegados de la sociedad en los talleres.

Entre los obreros panaderos existe un profundo descontento. Es probable que hoy se declaren en huelga.

DE SANTA FE

Huelga de marítimos — Los obreros de la casa Tarsotti y Cassanello, de ésta, se han lanzado a la huelga hoy, a las 5 a. m., habiendo presentado un pliego de condiciones igual al que rige actualmente en la capital. Hay de 150 a 200 obreros en huelga. Tres vapores postales han sido paralizados. Reina gran entusiasmo. Se espera la llegada de un delegado de la Federación.

Obreros del F. C. S. Fe — En el local de la Federación ferroviaria se han reunido estos días los obreros del F. C. Santa Fe, a fin de ponerse de acuerdo para presentar un pliego de condiciones para varias de las reparticiones en que el malestar es mayor. Se considera como un hecho inevitable la huelga general en Santa Fe.

Información general

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy, en el local social, Martín García 473:

Francés, 1o. y 2o. años, por los profesores J. y B. Arnaud; Corte y confección, por la profesora M. E. Varela.

—Mañana sábado el profesor Salvador Zagami inaugurará el curso de dibujo a pulso.

Universidad Libre — El profesor Teófilo Isnardi dará hoy, a las 8.45 p. m., su primera conferencia sobre "Evidente demostración de la existencia de las moléculas", en el local de la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269.

—A la misma hora, el señor J. Parodi continuará el curso de física, en Azcuénaga 252, y el doctor N. Lachau dará su tercera conferencia de bioquímica, en Belgrano 2552.

Tribunales

Divorcio decretado — El juez de lo civil doctor Colombres ha resuelto el juicio que por divorcio deduciera Raymundo Vacas contra su esposa María Fusi de Vacas, decretando el divorcio por culpa de la esposa.

Condenas — El juez de lo federal doctor Jantus falló el proceso seguido a Vicente Viera y Arturo Olivera, por homicidio, hecho ocurrido en el pueblo de Baradero.

En su sentencia el juez los condena a 12 años y medio de presidio y un año de prisión, respectivamente.

—El juez del crimen doctor Racedo dictó los fallos siguientes:

José González, por hurto; le aplica 2 años de penitenciaría.

—Juan E. Fitz Simón fué absuelto de culpa y cargo en la querella que por calumnias le seguía Ignacio Ruiz.

—El juez doctor Ramos Mejías dictó sentencia absolutoria en el proceso que se seguía por defraudación a Juan Miguel Pugni.

Sucesiones — Ante el juez de lo civil de turno doctor Klappenbach se ha iniciado en el día de ayer los siguientes juicios sucesorios:

Antonia Freisa de Braida, Josefa López de Regueira, Angel Giorgi, Juana Pady de Colombo, Pascual Dagnino, Josefa Cemigaonandia de Rodríguez y Manuel García.

Colegio de abogados — El doctor Joaquín V. González dará en el local del palacio de justicia una conferencia en los últimos días del corriente mes sobre lo anticuado de las leyes de procedimiento actuales, que contribuyen a la morosidad de la justicia, demostrando cómo ellas han quedado muchos años más atrás de las de muchos de aquellos países que generalmente se les cree retardados.

Crónica del delito y hechos diversos

Las víctimas del tren — Un muerto —En la mañana de ayer, en circunstancias en que el obrero Gerardo Cerna transitaba por las vías del ferrocarril de la Compañía General, fué atropellado por un tren.

La víctima sufrió, a consecuencias, heridas de tanta consideración, que falleció en el acto.

Tomó la correspondiente intervención la policía de la sección 34a.

Sospechas de robo — La policía, en la mañana de ayer, halló en el terreno baldío situado en la esquina de Posadas y Junín, numerosas piezas de ropa, que luego se supo pertenecían al señor Edmundo Perkins, domiciliado en la avenida Alvear 1950, de donde se ausentó, hallándose actualmente acompañado de su familia en el pueblo de Chacabuco.

Se cree que anteanoche entraron ladrones en dicha finca, y que sorprendidos indudablemente por alguien, han dejado en tal terreno las aludidas ropas.

A fin de efectuar una requisa, la policía gestiona del señor Perkins el correspondiente permiso para entrar en su domicilio.

Fallecimiento — En el hospital Rawson falleció ayer Manuel Picos, quien, en la fonda de la calle Olavarría 116, fué herido anteanoche por el marinero Nicéforo de Franceschi, que se halla detenido.

NOTICIAS VARIAS

Cooperativa de publicaciones socialistas "La Internacional" —Se invita a los miembros del directorio de la cooperativa y redacción del periódico a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en la calle Dungeness 154, para discutir una importante orden del día.

Provincia de Buenos Aires

OLAVARRIA

El comisionado municipal — Con motivo de la designación de comisionado recaída en el señor Ramón A. Rendón, y no en el señor Juan M. Grau como se publicó por error, los radicales de ésta hicieron gran derroche de pólvora, exteriorizando en esa forma su íntima satisfacción por haber alcanzado la meta deseada.

ROJAS

Disidencias radicales — Como consecuencia del gran descontento que reina entre el elemento radical de ésta contra las autoridades del mismo color político, se ha resuelto la fundación de un comité que se denominará "Juventud radical intransigente". Esta nueva agrupación reunirá, según se dice, numerosos adherentes y en las elecciones municipales próximas prestigiará una lista de candidatos en pugna con la de los radicales oficialistas.

Los trabajos pertinentes para la instalación de dicho comité han comenzado ya con toda actividad. "El Censor" se ha declarado órgano de propaganda de los radicales disidentes, y a objeto de intensificarla en lo posible, dicho periódico aparecerá como diario de la tarde desde el próximo 1o. de septiembre.

Es creencia general que ante estas perspectivas las fuerzas radicales oficialistas se debilitarán notablemente.

CHIVILCOY

Actividad socialista — El domingo último tuvo lugar en el local del Centro Socialista una conferencia familiar, cuyo tema versó sobre "Cooperativismo".

El compañero Ayala abundó en interesantes argumentos en pro de la cooperación, retirándose luego la concurrencia bastante satisfecha.

Para el 20 del corriente se espera la llegada del doctor J. Apolinario, quien dará una conferencia en el local de la Agrupación Artística, sobre el tema "Nacimiento y muerte de las religiones".

Los comisionados — Reina descontento entre el elemento radical con motivo de los nombramientos de comisionados municipal y escolar, recaídos, respectivamente, en las personas de los doctores Calderón y Mangudo. Estos se hicieron cargo del puesto después de haberse presentado a "recibir órdenes" en La Plata.

TANDIL

Conferencia — En el teatro de la Sociedad Italiana se realizó el domingo por la noche la conferencia organizada por el Centro Socialista de la localidad.

Hizo uso de la palabra el doctor Alfredo L. Spinetto, quien mantuvo la atención del auditorio desarrollando el tema "Cultura popular".

El conferenciante se refirió a la importancia de la educación, relacionándola estrechamente con el progreso democrático de los pueblos, y explicó el punto de vista socialista en tan importante problema, deteniéndose especialmente en la necesidad imprescindible de hacer la enseñanza obligatoria y laica.

Lo primero — dijo — sólo se conseguiría dando independencia económica al obrero, a fin de que pueda enviar sus niños a la escuela, y en cuanto a la cuestión religiosa, puso en evidencia cómo tales principios son una rémora para el desarrollo intelectual del niño y un impedimento para su independencia individual.

Terminó discurriendo sobre la utilidad de la enseñanza de la medicina social, enunciando las consecuencias de la falta de higiene y del alcoholismo como factores de degradación y de desgracia, lo cual llevaba a afirmar el postulado de Spencer: "La educación debía consistir principalmente en el estímulo de las facultades que tienden a la conservación y progreso del individuo".

El público aplaudió la conferencia, la que constituyó para el centro organizador un provechoso acto de propaganda cultural.

Noticias del interior

CORDOBA

BALLESTEROS, 15 — Prosigue activamente entre los agricultores de esta región la propaganda en apoyo de los proyectos de ley sobre condiciones y patente a los subarrendatarios, presentados por el diputado Justo.

El domingo próximo, como informamos oportunamente, vendrá a ésta el diputado Repetto, quien será recibido en la estación por la comisión del Centro Socialista y una delegación de colonos.

La conferencia del legislador socialista se efectuará a las 2.30 de la tarde, después de la cual se constituirá la sociedad de agricultores.

Con este motivo reina entusiasmo entre los trabajadores agrícolas de la zona.

Conferencia agraria

TIO PUJIO, 16 — Bajo el patrocinio de la biblioteca popular de la Juventud Agraria, el señor Juan P. González, perito nacional en agricultura y zootecnia, dará una conferencia el domingo 19, a las 2 de la tarde, sobre "Huerta, quinta e injerto".

ENTRE RIOS

Comisión de investigaciones judiciales —Renuncia del fiscal doctor Pouza y del secretario del juzgado del crimen señor Obispo.

CONCORDIA, 15 — Durante la semana pasada trabajó activamente la comisión de investigaciones judiciales compuesta por los diputados Laperriere, Pérez Colman y Martínez Soler, que fué enviada a ésta el 25 del corriente, con motivo del juicio político iniciado al juez del crimen doctor Rivara.

Tomó esa comisión numerosas declaraciones de particulares y miembros del foro.

Ya próxima a terminar su tarea, nos entrevistamos con dicha comisión, la que nos adelantó su juicio en el asunto. Nos manifestó que de las investigaciones practicadas no resultaron cargos graves contra el doctor Rivara, sino en su mayor parte irregularidades, que consisten en demoras de despachos y de trámites.

—A raíz de la misma investigación, presentó su renuncia el fiscal doctor Pouza y el secretario señor Obispo. Ambas renuncias serán aceptadas, según se dejó entrever.

El juzgado del crimen está a cargo interinamente del doctor Almeida, juez de primera instancia en lo comercial y civil, y de sus secretarios señores Raissetto y Legarreta.

CHUBUT

Falta de autoridades — Inseguridad de los pobladores — Perjuicios que esto ocasiona.

COLONIA SARMIENTO, 16 — Los pobladores de la parte nueva de esta colonia se ven completamente defraudados en sus esperanzas de obtener la constitución definitiva de las autoridades locales, a pesar de haber luchado con tesón en tal sentido, llegando hasta levantar a sus expensas dos magníficos edificios para instalar en ellos la comisaría, el juzgado y la oficina de correos.

En los primeros momentos, la gobernación se dignó atender a los justos reclamos de los vecinos, pero resulta que las autoridades nombradas son poco menos que nulas.

En efecto, desde el mes de diciembre último la población carece de comisario, hallándose la policía a cargo de un cabo y dos agentes analfabetos, lo que da lugar a frecuentes atropellos y desmanes que mantienen sobresaltados a los pacíficos colonos.

El juez de paz concurre a su despacho cuando lo tiene a bien, y malgrado las protestas de los vecinos, desde el 12 del mes de julio ppdo. parece que lo ha abandonado por completo, viéndose con tal motivo los pobladores obligados a concurrir al empleado de la comisaría para obtener los certificados de guía, a fin de evitar tropiezos en sus negocios.

Varios comerciantes y ciudadanos que se costearon desde larga distancia para gestionar asuntos personales, se han visto obligados a regresar a sus casas por estar ausentes las autoridades indicadas.

Todo este desbarajuste, agregado a los hechos delictuosos que se producen con alarmante frecuencia, hace que los pobladores soliciten ansiosamente el nombramiento de autoridades de mayor seriedad, y particularmente las del juzgado, cuya falta constituye una verdadera vergüenza para esta población.

LA PAMPA

Fiesta de agricultores — V. aniversario de la Liga agraria

URIBURU, 16 — Conmemorando el V. aniversario de la fundación de la Liga agraria de La Pampa, la comisión de la misma ha resuelto efectuar una fiesta de fraternidad entre los agricultores, a cuyo efecto ha confeccionado un variado programa, que será desarrollado el sábado 18.

Los colonos Antonio Buira y Florentino Giribaldi harán uso de la palabra sobre temas de actualidad.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 14a. — Cangallo 1159 (altos). Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia de delegados.

—Media hora antes de la asamblea se reunirá la C. A. en sesión extraordinaria.

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la C. A., mov. de socios, circular de la 8a., nombramiento de un revisor de cuentas y cuatro miembros de la C. de B.

Centro Caballito Norte — Espinosa 1241. Cita para hoy, a las 9 p. m., a la comisión fijadora de carteles comprendida en las letras W y Z a objeto de salir a fijar los manifiestos anunciadores de la conferencia del sábado.

Centro de la 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini) — Guevara 1662. Mañana celebrará asamblea (continuación de la anterior), a las 8 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos, renovación de comisiones, varios. Ruégase puntual asistencia.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la Boca — Del Crucero 1173. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., informe de los delegados al II congreso juvenil, asunto disciplina.

Coro de la 6a. — C. Calvo 1232. Cita a sus componentes para hoy, a las 7.30 p. m., a objeto de concurrir luego en corporación a la conferencia del teatro Coliseo.

Nueva agrupación y cuadro filodramático —Se invita a los afiliados y simpatizantes que quieran constituir un nuevo centro cuya misión será la de representar obras de cultura y de propaganda socialista, a la reunión que se efectuará el domingo, a las 9 a. m., en el local Méjico 2070.

J. S. "Hijos del Pueblo" — Canning 871. Hoy, a las 8 p. m., reunión extraordinaria de la C. A. Asunto urgente.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Mariana Chertkoff" — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar la 2a. conferencia familiar. Temas: "Ciencia y religión", "Socialismo y religión", "Ideologismo, ciencia y materialismo". Presidirá Aldo Cantoni. Tribuna libre.

Comité "Fuerza Consciente" — Donato Alvarez 2254. El ciudadano Juan Ferlini disertará hoy, a las 8.30 de la noche, sobre "Municipalidad electiva".

Centro "Giordano Bruno" — Santander 2077. Conferencia sobre "El militarismo", mañana, a las 8 de la noche. Orador: Luis E. Recabarren.

Centro de Maldonado — Realizará una función cinematográfica y conferencia mañana, a las 8.30 p. m., en el cine Rádium, calle Santa Fe 5284.

Se exhibirán varias cintas escogidas, y el diputado Antonio Zaccagnini tendrá a su cargo la conferencia, cuyo tema versará sobre "El divorcio".

Centro Caballito Norte — Espinosa 1241. Conferencia pública por el diputado Mario Bravo, mañana, a las 8.45 p. m. Tema: "Consecuencias del régimen actual del matrimonio".

J. S. de la 6a. — Mañana, a las 8.30 p. m., se llevará a cabo la 4a. conferencia de la serie organizada. Disertará Pedro Zibecchi sobre "Ideales de la juventud socialista".

Centro de la 15a. — Padilla 794. El domingo, a las 4.30 p. m., celebrará una conferencia pública en el cruce de las calles Triunvirato y Canning. Oradores: Alberto Palcos y Luis Recabarren. Temas: "El socialismo y la guerra" y "Socialismo y religión", respectivamente.

J. S. "¡Abajo las armas!" —El domingo, a las 3 p. m., realizará las siguientes conferencias y manifestación:

En Espinosa y Neuquén — Oradores: Juan Ferlini y Victorio Codovilla. Temas respectivos: "Acción gremial de las juventudes socialistas" y "Las juventudes socialistas y la guerra".

En Cayena y avenida San Martín —Oradores: Pedro Zibecchi y Juan Greco. Temas respectivos: "La acción de las juventudes socialistas" y "La acción cultural".

La concurrencia de ambas conferencias se dirigirá luego al local del Centro Caballito Norte, Espinosa 1241, donde el doctor Aldo Cantoni hablará sobre "El movimiento juvenil".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús (Este) — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., cambio de local, asunto Olliveros.

Exaltación de la Cruz — Asamblea del Centro local, hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. C., reforma a los estatutos, varios.

Adrogué — Asamblea del Centro el domingo, a las 9 de la mañana. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Tandil — El Centro Socialista local cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: asuntos electorales, nombramiento del comité electoral.

Ramos Mejía — Celebrará asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de revisores de cuentas, reintegración del comité electoral, informe de la C. A.

Tigre (Islas) — Asamblea del Centro Socialista el domingo, a la 1 p. m., en casa del ciudadano Cichetti, arroyo Caraguatá. O. del D.: A. B. C., voto general, comité de propaganda.

La Plata, sección 2a. (Tolosa) — Cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m. O. del D.: informes de secretaría, tesorería, biblioteca y sobre contrato de la casa, varios. Luego se pasará a asamblea extraordinaria para tratar la reforma de la carta orgánica.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Oeste) — En el local de este Centro, avenida Buenos Aires 1071, hablarán mañana, a las 8.30 p. m., los ciudadanos E. Gratacós, B. Feijóo y M. Freedman. Esta conferencia es patrocinada por la Federación de las JJ. SS. y versará sobre el tema "La organización y orientación de las juventudes socialistas".

Piñeiro (Avellaneda) — A beneficio de la biblioteca "Emilio Zola", mañana, a las 8.30 p. m., se efectuará una velada, conferencia y baile familiar, en el cine teatro "La Perla", calle Domínguez 915.

Programa: — Etien Selin, vals, por la orquesta que dirige el ciudadano Galazzetti; "Espartaco", película de carácter histórico, en 22 partes; La Internacional, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Nicolás Repetto; fantasías ejecutadas al piano por la profesora señorita Julia M. Anderson; cantos sobre asuntos de actualidad, por el ciudadano J. P. Barrios; película de Max Linder, en 10 partes; baile familiar.

Entradas: Hombres, $ 1; mujeres y niños, $ 0.50.

Puerto La Plata — En el local de la sociedad Estudiantes del Sur, el señor ... del Valle Iberlucea dará una conferencia sobre "La iglesia y el estado", el domingo, a las 3 p. m.

Lanús (Oeste) — A beneficio de la biblioteca "Domingo F. Sarmiento", se efectuará mañana, a las 8 p. m., una conferencia y baile familiar en el salón de la Juventud Unida, calle S. Pinat 4179.

La conferencia estará a cargo del ciudadano Juan Barca.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — El Centro local celebrará asamblea el domingo, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C. ..., informe de la C. A., renovación total de la misma, revisores de cuentas y corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

EL TIEMPO

El día transcurrió ayer con el cielo nublado, y el sol alumbró durante 1 hora y ... minutos. La máxima de la temperatura alcanzó a 13.5 grados, a las ...; la mínima fué de 5.3, a las ...

A las ... a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 770.2, 768.6, 771.4; temperatura del aire: 8.7, 12.7, 7.5; humedad relativa: 96, 58, 53; dirección del viento: ...

... el tiempo estaba algo nublado en las ... del este y norte, lloviznaba en el ... y norte de Buenos Aires. En el resto del país estaba claro ...

La temperatura había subido algo en Pampa Central y Río Negro; en las demás partes hubo poco cambio. En las ... continuaba varios grados bajo lo normal.

La presión atmosférica se encontraba muy alta en todas las regiones ... estaba 779 mm en las provincias del centro, 771 mm en Chubut y 776 mm en ...

La oficina meteorológica pronostica para hoy lluvias ligeras aisladas en el ... sur de Buenos Aires, y tiempo bueno en las demás regiones. La temperatura continuará bajo la normal en toda la república.

CENTROS SOCIALES

Centro H. P. — Celebrará el domingo en el salón de La Argentina, Rodríguez Peña 361, una tertulia familiar.

Amor, Vida y Arte — Realizará el domingo, a las 2.20 p. m., un lunch, seguido de baile familiar, en el local social Billinghurst 437.

España Primitivo — Este centro celebrará el domingo, a las 8.30 p. m., un concierto y baile familiar en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña ... Tomarán parte los artistas ... Juanita Oye, La Marquesita, ... Niska, Galletti, Hoc. Flores, el payador C. Boscó y otros.

Colonia Italiana — En el salón ... 555 tendrá lugar esta noche, a las ..., una tertulia familiar con el concurso de la orquesta Bazán.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:

Para Londres, 49 1|8.
" París, 5.63.
" Italia, 7.20.
" España, a 4.26.
" Estados Unidos, 102.50.
" Bolivia, 10 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico en la caja de conversión ascendían ayer a medio día a pesos oro 261.595.129.137.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 59.224.378.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.128.129.83.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.3 ... Un Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57 1|2.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 5|16.

MOVIMIENTOS EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer en este mercado fueron los siguientes:

Bueyes, de pesos 40 a 225; toros, de ... a 210; toritos, de 85 a 145; terneros, de 90 a 222; novillos, de 87 a 212; novillitos, de 68.50 a 1 0; vacas, de 68 a 205.50; vaquillonas, de 43 a 135; terneros, de 8 a ...; cerdos, de 0.54 a 0.69 por kilo.

MATANZA

Las cotizaciones obtenidas ayer en este mercado han sido las siguientes:

Capones, de pesos 11 a 25; capones pelados, de 14.50 a 21; ovejas, de 11 a ...; borregos, de 15 a 19.30.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1411, Las Palmas 720, Argentino 2756, La Blanca 204.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en este mercado por carros y chatas 70 mil kilos de frutas en general y 180 mil kilos de verduras, y por 27 vagones del F. C. C. B. A. entraron 88.490 kilos, lo que hace un total de 268 ... kilos de verduras.

Movimiento

Verduras — Debido a la huelga ferroviaria, no han llegado a plaza una buena parte de los artículos que se remiten de Tucumán, como ser apios, cardos, lechugas, productos que por esta circunstancia aumentaron en algo sus precios, y cuyo alza mayor dependerá de la prolongación que adquiera el movimiento.

La lechuga de las quintas, que llega en cantidades relativamente abundantes, no es tan solicitada como la de Tucumán, siendo debido a esto que sus precios no resultan tan favorables.

En general, los precios de estos artículos son los que a continuación detallamos:

Lechuga de las quintas, de 1 a 1.50; ... llencito; íd. de Tucumán, de 2 a 2.50; escarola varias procedencias, de 1.50 a ...; repollos crespos, de 0.40 a 1 la docena; íd. blancos, de 0.50 a 1.20; brócoli, de 0.50 a 1.20; coliflores especiales, de 1 a 2.50; íd. chicos, de 0.40 a 1; col negra, de 0.15 a 0.20; grelos, de 0.10 a 0.15; caucíles, de 2 a 2.50; espinacas, de 0.20 a 0.25 la docena de atados; salsifí, de 0.50 a 1; acelga, de 0.10 a 0.15; berraja, de 0.10 a 0.15; radicha, de 0.15 a 0.20; rabanitos, de 0.10 a 0.15; radichón, de 0.10 a 0.15; zanahorias, de 0.10 a 0.15; cebolla de verdeo, de 0.15 a 0.20; remolacha, de 0.15 a 0.20; nabizas, de 0.10 a 0.15; ... francés, de 0.15 a 0.20; íd. común, de 0.10 a 0.15; porros, de 0.15 a 0.20; perejil, de 0.10 a 0.15; apios en hojas, de 0.20 a 0.30; íd. de cabeza, de Tucumán, de 1 a 1.50 la docena de pies; íd. chiquitos, de 0.50 a 0.80; hinojos, de 0.15 a 0.20; cardos, de 2 a 3 pesos.

Legumbres frescas — La huelga del F. C. Central Argentino ha dejado a la plaza desprovista de ajíes, tomates, berenjenas y demás productos que llegan de las provincias del norte. Por esta circunstancia sólo se efectuaron ayer operaciones al por mayor sobre zapallitos, chauchas y arvejas, únicos artículos de los que había regular existencia, en virtud de llegar de otras zonas en cantidad suficiente para satisfacer las exigencias del consumo. En lo que atañe a los precios de las variedades mencionadas, no tenemos variante que reseñar, ya que ellos continuaron sostenidos.

Legumbres frescas — Las cotizaciones de estos productos permanecen estacionarias.

Frutas — Como los arribos de naranjas han acusado una merma apreciable, a ello se debe el que sus precios evidencien un aumento de importancia, pues ayer fué cotizada en sus diversas clases a precios que oscilaron entre 11.50 a 15 el mil. Los demás renglones quedaron sin señalar en sus precios ninguna diferencia digna de ser reseñada.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de 14.40 a 18.20; cebada, a 12 ...; cebadilla, de 7 a 8.10; semilla de alfalfa, de ... 13; lino, a 24; semilla de algodón ...; maíz ... a 14; pasto, de 32 a 42; ... 9.80 a 11.50; avena, de 7 a 8.50.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta bolsa:

Trigo — Nuevo núm. 1, base ... nal 80 kilos, a 17.34.

Trigo — Nuevo núm. 2, base ... nal 80 kilos, sin cotización.

Lino nuevo, a 22.83.

Maíz nuevo, a 11.55; viejo, sin cotización.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Probablemente crecerá ... en Posadas mañana.

Paraguay — Quedará estacionario ...

Paraná — Continuará disminuyendo ... unos días.

Uruguay — Seguirá aumentando ...

De la Plata — El nivel del agua ... mañana más bajo ...

Limay — Quedará estacionario ...

Atuel, Neuquén, Negro, Colorado y ... — Idem, ídem.

Senguer — Bajará despacio.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,35
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,80

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

SE OFRECE JOVEN PARA CANASTERO u otros quehaceres. Domingo Conde, Venezuela 2374. V.17|8.

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 565.—C. T. 1804 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. Apolinario—Talcahuano 352, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendes Lanusse — Av. América 3792

Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES

Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA

Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2953.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 425.

COLCHONERIAS

Román Rodríguez — Cerrito 431.

Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES

A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.

José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS

J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS

Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS

A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1562.

Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

Gurevich — Rivadavia 2278.

ELECTRICISTAS

Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.

Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS

"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1058.

Ramón Guelfand — Esmeralda ...

MARMOLERIAS

Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 782.

MATRICES PARA DIARIOS

E. Añón — Fabricante. Reconquista 671.

MECANICO. MAQUINA DE ESCRIBIR

Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.

Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS

Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 454

Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS

Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES

Juan Gugliermetti — Bogotá 283

RELOJERIAS

A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS

R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS

Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.

Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES

Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O.

Libreta de depósito

a plazo fijo, del Banco Español del Río de la Plata, libro 61, folio 811, a nombre de Isidoro Ireda, se ha extraviado. Se ruega devolverla al mismo banco. V.19|8.

DEPORTES

FOOTBALL

Ecos del match Internacional por la disputa de la copa Lipton

JUICIOS DE NUESTROS COLEGAS

"La Mañana" dice respecto al match:

"El partido fué en extremo aburrido, no destacándose ninguno de los bandos, pues si uno distinguióse un poco en el ataque, en cambio fracasó en la defensa.

El triunfo argentino es lógico, y así estarán contestes en calificarlo cuantos vieron el match.

Los locales no desperdiciaron la oportunidad de anotarse el tanto, y en otros ataques que llevaron la suerte no les favoreció en nada, de lo contrario el score habría sido más elevado".

Nuestro colega "La Unión" considera igualmente lógico el triunfo del cuadro local y se expresa en estos términos:

"Ese resultado favorable para los nuestros fué la consecuencia lógica de la medida de ambas fuerzas.

El cuadro local, por sobre sus improvisaciones y sus puntos vulnerables, se batió con generosos entusiasmos.

La falta de entrenamiento y homogeneidad del conjunto se suplieron con una renovación constante de energías y de empeñosas actividades. No era, sin duda, la representación aproximada del juego nacional, pero llevaban todos sus hombres el ímpetu característico de nuestras jóvenes generaciones. Hubo como siempre una defensa lucida y una línea ligera sin unidad ni método, antinomia ésta que nos mueve a insistir sobre anteriores observaciones, donde concluímos reconociendo que con menos precipitación y un poco de celo se pueden preparar equipos completos capaces de mejorar la feliz performance de ayer.

Debemos señalar en la zaga argentina el factor fundamental de nuestra victoria. Isola, Ferro y Reyes trabajaron con lucimiento, formando estos últimos una pareja segura y tenaz, cuya resistencia no lograron quebrar los delanteros uruguayos. El terceto medio puso muy buena voluntad en su acción, destacándose por su táctica Olazar y por empeñoso Matozzi.

En cuanto a los cinco ágiles no nos confesamos satisfechos, considerándolos por sus maniobras combinadas y su táctica de ataque colectivo. Formaban una línea desconcertada y ajena a todo principio de cohesión, la cual dió motivo para que se destacaran individualmente ambos punteros.

Se aplaudió a Bleo Journal en primer término por su destreza y sus tiros certeros; Rofrano gustó tanto como Perinetti, y muchos comprobaron que ni Vivaldi ni Leonardi tienen títulos para intervenir en estos lances.

Los uruguayos trajeron un cuadro elegido con alto criterio y disciplinado serenamente. Había de por medio el anhelo de desquitar la última derrota sufrida en su fecha patria, y toda la crítica del país fronterizo reconoció que su escuadra reunía la verdadera magnitud de la capacidad nacional. Y en verdad, cuando ayer se desempeñaron todos sus jugadores dieron muestras del tacto y del acierto con que habían sido señalados para sus respectivos cargos. Faltó a la cita el veterano Saporiti, cuya decadencia ha obligado su alejamiento del arco. Tampoco saludamos en el terreno a Piendebeni, quien del mismo modo que Marcovechio, Hayes y Dannaher, ha sido víctima de un lamentable accidente. Ambas ausencias apenas si restaron poder a los uruguayos.

La ofensiva se mostró menos ágil y desenvuelta que otras veces, deficiencia compensada por una mayor solidez y una actividad más fructífera en la defensa. Los tres intermedios constituyeron el apoyo y la fuerza del cuadro, encontrando colaboradores sobresalientes en los zagueros. Exceptuando a Scarone y a Marán, los delanteros nos impresionaron mal: Gradín llega a su ocaso, y al célebre Romano sólo le queda su acrobacia."

De "La Argentina" transcribimos estos párrafos:

"En general, opinamos, como un inteligente sportman uruguayo, que, haciendo el balance del match, decía al final: debió ser un empate, pues ninguno mereció ganar. Y fué así, pues si en el primer período el equipo argentino llevó la mejor parte, actuando sus hombres con relativa homogeneidad, en el segundo, en cambio, los uruguayos presionaron con mayor frecuencia, para reaccionar algo los nuestros en los momentos finales.

Las defensas jugaron con corrección; la nuestra tuvo unas fallas, que naturalmente ocasionó un cargo de labor para sus demás componentes."

Dice "La Prensa", después de comentar la crónica del partido:

"Como demostración de buen football, el partido valió poco. Al principio de la lucha el entusiasmo de los jugadores hizo creer que ella sería interesante; pero paulatinamente el juego desplegado fué en descenso, en lo que al interés deportivo se refiere, para desarrollarse luego en un ambiente de evidente monotonía. Escasearon, tanto de una como de otra parte, jugadas que respondieran a un plan combinado. La mayoría de los jugadores se desempeñó con más entusiasmo que eficacia, y no demostraron mayores habilidades que en los partidos comunes de primera división."

"El Día" de La Plata dice:

"El partido, en general, no ha sido lo que se esperaba ni mucho menos. Ha carecido de ese interés que debía caracterizarlo, tanto por la importancia que en sí tiene como por la calidad de jugadores que en él intervinieron. Pero es aquí justamente donde está el mal.

La defensa del cuadro argentino estuvo bien, a excepción de Ventureira, que fracasó por completo. De la línea delantera Rofrano y Calomino fueron los mejores hombres. Leonardi tuvo un mal día, y el resto como era de esperarse no hizo nada.

Los uruguayos tuvieron también su fuerte en la defensa, que actuó en forma inmejorable, no así los delanteros, que mostraron en todo momento poca decisión y mala puntería."

Ampliando nuestro breve juicio de ayer, debemos añadir que el partido en general fué malo, pésimo, tratándose de un match internacional, en el que intervenían elementos de valía.

A nuestro criterio, consideramos que el cuadro uruguayo fué muy superior al nuestro, y a él debió corresponderle el triunfo.

Por otra parte, difícilmente cualquier otro jugador, en lugar de Calomino, hubiera errado el goal, pues sólo un jugador nuestro, por así decirlo, puede señalar un tanto magistral como el que nos ocupa.

LIGA ARGENTINA

Partidos oficiales a jugarse el domingo

TERCERA DIVISION

Rueda preliminar (desempate) — Copa de competencia — Mánchester Juniors v. Unión Argentina — en el field de El Domingo, situado en Vicente López, a las 2 p. m. Referee oficial, Angel di Calvo.

Jorge Newbery v. Sportivo Sur 43 — En el field de La Marina, sito en Villa del Parque, a las 2 p. m. Referee oficial, Julio L. Doeyo.

COPA DE CAMPEONATO

Sección A — J. S. de Villa Soldati v. J. S. de Piñeiro — En Villa Soldati, a las 2.45 p. m.

Moreno B v. Redfield — En la estación Sáenz, a las 2.45 p. m.

Sección B — Hamilton v. San Cristóbal— en Gerli, Pavón 2400, a las 2.45 p. m.

Flores v. Sportivo Piñeiro — En Versalles, a las 2.45 p. m.

CUARTA DIVISION

Sección A — Atlético Argentino v. Hamilton — En Pavón 2400, Gerli, a las 12.45.

Sección B — Sportivo Retiro v. Redfield —En el field de Exito Argentino, Santa Clara y Coronel Roca, a las 12.45 p. m.

Moreno v. Huracán Argentino — En la estación Sáenz, a las 12.45 p. m.

QUINTA DIVISION

Sección C — Moreno v. Sportivo Retiro A —En la estación Sáenz, a las 12.45 p. m.

Cigarrillos Oro v. Sportivo Retiro B — En el field de Flores, a las 12.45 p. m.

CAMPEONATO INTERLIGAS (COPA BACIGALUPPI)

Liga Bancaria v. Liga Ferrobancaria y Soc. An. — Este match correspondiente a este campeonato se jugará mañana, en el field de River Plate, a las 2.30 p. m.

Liga Bancaria: A. Alonso; M. Aizpun y O. M. Piaggio; A. Betular, S. Sayanes y J. M. Accinelli; M. Ginebra, G. A. Rovizoni, P. Etchegaray, R. Gianazza y A. Granara.

Liga Ferrobancaria y Soc. An.: A. Pérez; Z. Díaz y A. Elordi; G. Aller, S. Barbera y R. di Lorenzo; L. C. Bownas, G. Dannaher, J. Clarke, C. Guidi y F. Crespo.

LIGA PROVINCIAL (SUD)

Reunión de delegados — Comienzo de los partidos oficiales de quinta división

En la reunión que efectuó el 14 del corriente la comisión de delegados, se resolvió cambiar la palabra que dice "Es deber del club local" por la de "Es deber del club visitante", en el artículo 25 de los estatutos de la Liga.

—Sportivo Villa Sarmiento v. Escuela Nocturna No. 26 (Lomas de Zamora, en Lanús, calles Pavón y Llavallol, a las 2.30 p. m. Referee visitante.

Talleres Central v. Sarandí Juniors A, en Talleres, calles La Plata y Elizando Méndez, a las 2.30 p. m. Referee visitante.

América v. Sarandí Juniors B, en Banfield, calles Alem y Godoy Cruz, a las 2.30 p. m. Referee oficial, Ramón Rey.

A. B. C. II v. ARGENTINOS UNIDOS

El domingo pasado, en el field del primero, se llevó a cabo este interesante encuentro deportivo, en el que, dada la rivalidad que existe entre ambos, que son de la localidad, hacía presumir que la lucha sería lucida, viéndose concurrido el field por numerosa concurrencia.

A las 3 p. m. el referee Soldati llamó a los equipos.

Después de una reñida brega, en la que los equipos lucieron sus habilidades deportivas, que fueron aplaudidas por el público, finalizó el encuentro con un goal para cada bando.

El equipo de A. B. C. estaba representado por los compañeros siguientes: Burgos; Orosa y Ripani; Dimasino, Fernández y Onorato; Nerone, Bernabeu, Bisso, Lupett y Stambubt.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. Gran compañía lírica.

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa.
Mañana — Giselle (estreno).

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Mundo Argentino. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, El gran mariscal, El choque nocturno (estreno), El canciller agrícola. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — A las 9 p. m.: El sobrino, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — Las de Caín. — Platea, 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Mañana — Debut de la soprano Irés Mendes: Un ballo in maschera. Platea, 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: Los camarones. Platea, 0.30. — A las 8.45: Los camarones, La princesa del dólar. Platea, 0.50 y 1 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones.— A las 8.30: Gran éxito de Julita Colombina, Mlle. Marcy, La Cianita, Margarita Davigny, Sisters Emilie, Les Durand, Los Trpuott. Music hall de monos, John Higgins y toda la compañía.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.
Hoy — A las 5.30: El fiacre No. 13 y atracciones. — A las 8.45: Nuevo programa por las dos compañías. — Platea, 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 3279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Virginia Pearson en Amor ardiente o La juventud llama, 25 ps. Mary Miles Minter en Una aventura de Mary, 30 ps. La flecha envenenada, 20 ps. Baños y amoríos, 6 ps. — Lunes: Federación o muerte.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|72 —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

CORREO

S. Abasinsi — Diríjase al C. E. del P. S. Rivadavia 2089.

C. Serrano — La ley española lo obliga, pero suele respetarse la nacionalidad argentina.

Eduardo Riego — Lo pasamos a la dirección de la revista.

Armando Espinas — Ha dejado de aparecer.

C. García — Ese decreto se refiere a otros asuntos. Usted debe esperar la sanción de la ley orgánica.

Afiliado 9092 — Las obras de José Mazzini, desde el tomo IX en adelante, se encuentran en venta en las grandes librerías italianas.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 83.

Capital	$ m/n 128.000.000 —
Fondo de reserva	$ o/s 14.065.457.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Culien. — No. 1, Montes de Oca 1690, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2252, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1030, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2178. — No. 7, Caseros 2929. Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 331. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital. — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambios en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente).

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros, después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916. — Julian J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No 3, Lima 1066.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, o/oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20 000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 290, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	2 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.146.200.—
Fondo de reserva	"	48.105.509.92
Primas a cobrar	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 4209; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1608 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1807; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 384; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.
Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1/2 o/o
A 90 días	2 o/o
A 180 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V/3/9

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga** (hijo), secretario. V. 2/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V/31/8.

PROFESIONALES

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Redacción: U. Tel. 3815, Av.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3539. Buenos Aires, Sábado 18 de Agosto de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El derecho de reunión

Uno de los derechos inalienables que garantiza la constitución a los ciudadanos, es el de reunión. La vida pública moderna, en una democracia, es de discusión y de luz; e interviniendo en ella el pueblo como factor principal, ¿cómo y por qué poner trabas a la coordinación de los esfuerzos de las masas o a la libre manifestación de las aspiraciones y los sentimientos colectivos?

En cuanto se tome la política como una actividad de orden colectivo, como un instrumento de progreso popular, ha de comprenderse que su ejercicio exige medios adecuados a la importancia de sus fines y a la magnitud de las fuerzas que a ella han de aplicarse.

Imposible explicarnos que un partido popular no comprenda la importancia del derecho de reunión, ni trate de defender a toda costa lo que es una especie de patrimonio común, porque todos — rojos o blancos — necesitan usarlo en mayor o menor medida.

Por supuesto, el derecho de reunión es tanto más precioso cuanto más hay que decir al pueblo, y tanto más se aprecia el papel de éste en la política, bajo el régimen del sufragio universal, y el vigor de la fuerza gremial y económica de los trabajadores y los ciudadanos en general.

Más que los actos hostiles contra reuniones públicas — cualquiera que sea su carácter y llámense como se llamen sus organizadores —, nos alarma la justificación que de ellos intenta el órgano oficialista, alentado así a sus autores a persistir en la torpe tarea.

Siempre ha habido ligeros incidentes en las reuniones públicas; pero nunca se ha visto a grupos perfectamente organizados con el propósito de hacer imposible toda reunión, ni diarios que fomentaran el empleo de tales recursos.

El órgano oficialista más autorizado, "La Epoca", encuentra, en efecto, perfectamente legítimo que los ciudadanos radicales estorben por todos los medios las reuniones en que se hable mal del presidente y de sus ministros.

Va más lejos aún cuando pone en duda, con todo aplomo, **"que el derecho de reunión al aire libre sea, precisamente, el que prescribe la constitución"**, agregando, para que se le entienda, que, "lejos de ello, la experiencia propia y la ajena han demostrado que las reuniones al aire libre, sin ser particularmente beneficiosas para la democracia, traen aparejados inconvenientes de tal naturaleza, que hacen deseable la práctica, ya establecida en otros países, de reunirse en locales cerrados"!

Erigiendo a los ciudadanos radicales en censores de cada orador, en las reuniones públicas, y pretendiendo prohibir los ataques a las personas de las autoridades, el diario gubernista quiere copiar en la capital, y bajo el imperio del radicalismo conquistador de las libertades públicas, los procedimientos de la policía ugartista implantados en la provincia de Buenos Aires por un decreto que no sabemos si el interventor señor Cantilo ha tenido tiempo de derogar.

Y aconsejando la prohibición de las reuniones al aire libre, va aún más lejos que los hombres del "régimen" execrado, quienes, en la última campaña electoral, por intermedio del entonces intendente señor Gramajo, decidió que no se autorizaran reuniones políticas en ciertas plazas de la ciudad.

Así, en lo pequeño como en lo grande, en el detalle como en lo fundamental, el titulado radicalismo copia y empeora todo lo malo de los gobiernos tradicionales.

¡Habrá en esto más incapacidad que mala intención?

Notas del exterior

EL VATICANO Y LAS DEMOCRACIAS

Frente al conflicto europeo que desde tres años llena al mundo con su estruendo y sus miserias, el problema de la paz no puede suscitar cuestiones de amor propio; no puede ningún grupo humano ni ningún partido tener la pretensión de ser el único capaz de aportar al respecto ideas justas, sensatas y beneficiosas. Todo el mundo puede sentir las ansias del momento y tiene el derecho de exponer lo que juzgue conducente al restablecimiento de la era pacífica.

La proposición del papa en favor de la paz, considerada bajo ese aspecto, merece nuestra atención. Durante los tres años que van ya de guerra el pontífice ha observado un prudente silencio, interrumpido sólo de cuando en cuando por tímidas e innocuas declaraciones, visib[illegible] [illegible] el objeto de no aparecer [illegible] como aprobando lo que pedía a gritos su condenación y, por otro, como contando una agrupación humana en que su apocada y mermada grey cuenta con un buen número de adherentes. Esa actitud del sumo pontífice, supuesto vicario de Jesús sobre esta tierra y adornado de la mentida misión de ejercer su influencia para que la ley de amor reine entre los hombres, no merece que nos detengamos en ella, ni siquiera para condenarla. Queremos ignorar las misteriosas complicaciones de la diplomacia del Vaticano; y si ella obedece a móviles secretos, ajenos a la misión que según sus adictos debe llenar la iglesia católica, es cosa que por ahora no es posible averiguar.

Lo concreto es que en las estancias del Vaticano se ha redactado un documento que fué dirigido a los gobiernos, a modo de llamamiento en favor de la paz. El análisis de ese documento resultaría inútil, por cuanto no emite ninguna idea nueva, y si algún mérito tiene, sería el de establecer puntos de vista comunes a ambos bandos beligerantes para establecer entre ellos una base de discusión.

Pero el documento pontifical llama nuestra atención por varios motivos. El principal de éstos es que la iglesia católica, por vía de su representación más alta, anda en él muy a la zaga de las democracias, aun en la enunciación de las ideas para cuya difusión y defensa se ha instituído y durante siglos ha extendido su red sobre el mundo.

El fruto de la meditación en que puede creerse que ha estado sumido el papa durante tres años de exterminio de pueblos entre sí, consiste en esta idea: debe substituirse la fuerza material de las armas por la fuerza moral del derecho. Principio sin duda muy cristiano, y por consiguiente muy apropiado para que lo enuncie el jefe del cristianismo en las circunstancias actuales. Pero también, y sobre todo, principio muy democrático, principio profundamente arraigado en la mente de los pueblos que viven al amparo de instituciones formadas y aceptadas por ellos, conscientes de sus deberes y de sus derechos, y tanto más apegados a él y capaces de luchar y sacrificarse en su defensa cuanto que viven más libres de preocupaciones metafísicas.

Sería vano y pueril intento quererle quitar importancia al documento del papa. Considerado aisladamente, puede aparecer como un loable esfuerzo para tratar de reconciliar entre sí a los pueblos que se despedazan, indicando para ello los medios que el momento y las circunstancias aconsejan. Pero, francamente, creemos que llega tarde la palabra pontifical. Ella traza un programa que fué planteado por las democracias francesa, inglesa, norteamericana y rusa en términos que el estilo de los hombres del Vaticano no ha superado. La obra magistral en que el presidente Wilson enunció los principios que impulsaban a Norte América a la guerra: "Por la humanidad y el derecho", contenía todo lo que encierra la nota del papa. Los partidos socialistas de los países aliados, en los diversos congresos que han efectuado durante la guerra, han ratificado todas las partes esenciales del programa que sostenían antes de la misma, y que se había elaborado en las conferencias de Stuttgart, de Copenhague y de Basilea. Ese programa era también el de la substitución de la fuerza material de las armas por la fuerza moral del derecho; pero con la diferencia de que, para efectuar esa substitución, los militantes socialistas hacían un llamado a la única fuerza que creían capaz de oponerse sinceramente a la guerra: la fuerza consciente del proletariado organizado.

"Elevad con todas vuestras fuerzas vuestra protesta unánime en los parlamentos; uníos en manifestaciones y actos en masa; utilizad todos los medios que la organización y la fuerza del proletariado ponen en vuestras manos, de manera que los gobiernos sientan constantemente ante ellos la voluntad atenta y activa de una clase obrera resuelta a defender la paz.

Oponed así al mundo capitalista de la explotación y del crimen las masas del mundo proletario de la paz y de la unión de los pueblos."

Con este llamamiento terminaba la resolución de la última conferencia mencionada.

Si la proposición de paz lanzada por el papa puede contribuir en algo a que termine pronto la matanza europea, sea bien venida. No nos importa que ella sea el fruto de las relaciones íntimas entre el Vaticano y Viena. Para entenderse hay que hablar, y alguien debe hablar primero, aunque sea por boca de otro. El cansancio y los sufrimientos de los pueblos no admiten ahora remilgos, como sería averiguar si las condiciones del papa responden a ideas propias o insinuadas. Lo importante es el fondo de la proposición y los resultados que pueda dar. Sin adelantar, pues, juicio de ninguna índole respecto a lo que pueda surgir de ella, creemos que esa proposición puede ser un paso que dé asidero a fórmulas más concretas para comenzar las negociaciones; y de todo corazón lo deseamos.

Pero fuera de eso, debe quedar constancia de que si realmente el papa goza de autoridad suficiente para que se le escuche y su palabra tenga influencia al hablar de paz, como lo ha hecho, es una autoridad usurpada, fundada únicamente en el prestigio de oropel que aun queda a la institución que representa. Esa autoridad que se adquiere mediante la palabra y los hechos en un determinado sentido, no la tienen el papa ni la iglesia católica para hablar ahora en nombre del "espíritu de equidad y justicia", dado que su prudencia ha llegado al colmo de no atreverse siquiera a protestar contra las matanzas de armenios durante el conflicto.

¡Compárense los títulos que tiene el papa para ejercer una especie de hegemonía moral, dando señales de vida a los tres años de lucha cruenta entre los pueblos que congregan la mayor parte de lo que queda de su rebaño, con los que pueden ostentar los que hablan en nombre de las democracias cuyos soldados, desde los más humildes hasta los más encumbrados, se han impuesto sacrificios innumerables en bienes, en afectos y en sangre!

La paz que se prepara, la paz que viene y que presentimos ya como una paz de equidad y de justicia, nada tendrá que ver con la proposición pontificia: ésta ha surgido por encima de la inmensa lucha en que se fragua el mundo futuro, como la burbuja que se forma y se eleva del choque de las olas. Y así como en este caso la fuerza no está en la burbuja sino en los elementos que la producen, la fuerza ideal que toma parte en la contienda europea y habrá logrado el triunfo de crear un mundo nuevo está en las democracias, que para honra suya — y quizá contra los secretos deseos del mismo Vaticano — habrán vencido el derecho bárbaro de la fuerza bruta para imponer el de la justicia y la razón.

A. H.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

En el cine Rádium — Santa Fe 5284. Función cinematográfica y conferencia a beneficio del Centro de Maldonado, a las 8.30 p. m.

El diputado Zaccagnini hablará sobre "El divorcio".

En el Centro Caballito Norte — Espinosa 1241. A las 8.45 p. m., conferencia por el diputado Bravo. Tema: "Consecuencias del régimen actual del matrimonio".

En Santander 2077 — Orador: Luis E. Recabarren. Tema: "El militarismo", a las 8 de la noche.

En Carlos Calvo 4232 (J. S. de la 6a.) —Pedro Zibecchi hablará sobre "Ideales de la juventud socialista", a las 8.30 p. m.

Los enganches automáticos en los ferrocarriles

¿Para cuándo su implantación?

El P. E. ha remitido al congreso un mensaje y proyecto de ley prorrogando por el término de dos años el plazo fijado por la ley 6509, para que la dirección general de ferrocarriles se expida respecto al tipo o tipos de enganches automáticos que las empresas de ferrocarril deberán adoptar.

Ignoramos qué causas han mediado para que la comisión nombrada anteriormente no haya dictaminado sobre una cuestión relativamente sencilla, pues siendo muchos los países que han hecho obligatorios los enganches automáticos, se trataba sólo de adoptar el modelo más seguro o ventajoso.

Tampoco comprendemos la razón de un plazo tan largo como el que solicita ahora el P. E. para que la nueva comisión se expida.

El mensaje dice, sin embargo, que el gobierno abriga el propósito de llevar a la práctica el pensamiento que se tuvo en vista al votarse la ley. Debe, entonces, activar la tarea de esa comisión, a objeto de dejar establecida pronto esa modificación en los enganches de los ferrocarriles y ahorrar un sinnúmero de vidas sacrificadas hoy al egoísmo o a la rutina de las empresas.

La reclamación a Alemania

El ministro de Alemania, conde Luxburg, celebró ayer una entrevista con el presidente de la república.

La conferencia se prolongó por espacio de una hora y media, guardándose sobre lo tratado en ella la mayor reserva.

Sin embargo, no obstante esa reserva, se sabe que en esa entrevista se trató únicamente sobre la reclamación argentina con motivo del hundimiento del vapor "Toro".

NOTAS AMERICANAS

EL CAMBIO DE PERSONAL EN EL GOBIERNO DE BOLIVIA

En medio de una gran fiesta de índole internacional se ha efectuado la transmisión del mando en la vecina república de Bolivia. Cualquier observador distraído creerá que este suceso está llamado a repercutir en la vida institucional boliviana, como si algo extraordinario pasase en la política del vecino país; todas las naciones sudamericanas han acreditado embajadas costosísimas, y hasta Norte América ha mandado la suya. La Paz está ahora en pleno jolgorio internacional, y se han decretado por el gobierno ocho días de fiesta, con programa especial a desarrollarse en cada uno de ellos. Bolivia recibe amablemente a todos estos ilustres huéspedes de las naciones amigas, y, como quien dice, "echa la casa por la ventana", no obstante las penurias económicas por que atraviesa, como cualquiera de sus fastuosos huéspedes. ¿Y todo por qué?

El gobierno liberal doctrinario del general Montes deja el lugar al señor Gutiérrez Guerra, liberal doctrinario, que seguirá en el puesto de la primera magistratura la misma política institucional desarrollada por el partido oficialista desde hace diez y siete años. Eso es todo, ese es el acontecimiento que ha logrado despertar el afán diplomático de estos pueblos de América.

A fuer de observadores imparciales, queremos dejar constancia que el general Montes deja el gobierno de su país con algunos adelantos materiales que acusan un tino y una voluntad indiscutibles. Bolivia tiene que agradecerle, además, un golpe de previsión diplomática que merece hacerse constar por lo que a nosotros nos concierne.

Aceptando abiertamente la política norteamericana, Bolivia rompió sus relaciones con Alemania a raíz del mensaje de Wilson en que notificaba a las naciones sudamericanas la necesidad de terminar sus pleitos antes de la finalización de la guerra y el establecimiento de una paz universal permanente.

Después de estas pruebas manifiestas de patriotismo y clarividencia, habríamos deseado ver aplicar estas excelentes condiciones en lo que a las instituciones políticas y democráticas concierne; habríamos deseado ver implantado el voto libre y puro y la representación de las minorías; con estas dos solas concesiones que hubiera hecho el general Montes, habría completado su gran figura de estadista. Pero, presidente y jefe de un partido de clase, proponer a ello habría sido el suicidio del conglomerado que lo tiene como jefe y bajo cuya dirección tenaz y enérgica ha de perpetuarse en el gobierno del país vecino por mucho tiempo aun.

Los biógrafos del señor Gutiérrez Guerra le atribuyen la intención de implantar todas estas conquistas democráticas durante su período, y aunque nos resistimos a creerlo por la razón arriba apuntada, debemos esperarla con el ansia y el interés que nos inspira el proletariado boliviano y los triunfos apetecidos de la democracia en toda América.

LA GRAN ASAMBLEA DE ANOCHE EN EL COLISEO

IMPONENTE ACTO POLITICO

En defensa de la soberanía del parlamento -- Discursos de los parlamentarios socialistas

Como estaba anunciado, se realizó anoche en el teatro Coliseo la asamblea pública organizada por el comité ejecutivo del Partido Socialista.

A las 8.30 p. m. la amplia sala del teatro se hallaba repleta por un público que desde horas antes afluía de los distintos barrios de la capital.

Desde el escenario la sala presentaba un aspecto imponente. Las sillas y los pasillos de la platea estaban totalmente ocupados.

En los palcos "avant scene" se ubicaron algunas señoras. Las galerías de palcos, como la tertulia y el paraíso, daban la sensación de un enorme racimo humano, cuyo sordo murmullo traducía el entusiasmo cálido de la multitud.

Aun cuando se creía que algunos patoteros tratarían de provocar desórdenes, reinó durante la asamblea la mayor cultura y serenidad.

En el escenario se ubicaron los diputados Justo, de Tomaso, Bravo, Bunge, Giménez, Cúneo, Zaccagnini y Dickmann y el senador del Valle Iberlucea. El diputado Repetto no pudo concurrir al acto por encontrarse enfermo.

También ocuparon un sitio en el proscenio los miembres del Comité Ejecutivo del Partido.

Por todos motivos fué la de anoche una de esas grandes asambleas democráticas que hablan bien alto de la conciencia política del pueblo de la capital de la república.

El manifiesto lanzado por el Comité Ejecutivo del Partido, como réplica al mensaje presidencial, ha tenido el eco popular que todos esperábamos, seguros de que la clase obrera de Buenos Aires no podía aceptar silenciosamente ese atentado a la soberanía del congreso argentino.

Asambleas como la de anoche, como muy bien lo hizo notar en su exposición el diputado Justo, nos demuestran que nunca como ahora hemos estado tan lejos de la posibilidad de una dictadura, porque ese acto demostraba que el pueblo obrero de Buenos Aires tiene una clara conciencia de su fuerza y de su responsabilidad política, y que en ningún momento ha de permitir, bajo ningún pretexto, que el parlamento, la expresión más alta, auténtica y directa de la voluntad popular, pueda ser menoscabado en su soberanía, en sus prerrogativas y en sus atributos.

Antes de iniciarse los discursos, el público, que tenía un exceso de energía y de entusiasmo, cantó varios himnos obreros.

A las 8.45 p. m. se dió comienzo a los discursos.

Ocupó la tribuna el

DIPUTADO DE TOMASO.

La importancia de esta asamblea política — dijo — que celebra el Partido Socialista es evidente, y sus motivos han sido ya concretados en el manifiesto que el Comité Ejecutivo, con plena conciencia de su responsabilidad, ha hecho público en los últimos días.

Nos proponemos evidenciar ante el P. E. y la opinión pública cuál es el concepto que tenemos los socialistas respecto del parlamento, que es el reflejo — tanto como lo permite nuestra educación política — de las opiniones en que está dividido el país.

Nos ha alarmado la actitud del P. E. hacia el congreso, primero de displicencia, luego de resistencia al contralor parlamentario y últimamente de recriminaciones. Y anticipándonos a conflictos y perturbaciones que pudieran sobrevenir y que detendrían el progreso político argentino, hemos creído oportuno hacer oír nuestra voz.

Para consolidar el sufragio universal es necesario defender los fueros del parlamento, manteniéndolos en toda su integridad. Y esto es tanto más urgente frente a un gobierno que, debiendo ser el primero en respetarlos, por ser él mismo un producto del voto [illegible], quiere imponerle limitaciones.

Yo no sé si serán los diputados socialistas quienes tienen mareado al presidente de la república al extremo de hacerle olvidar en sus recriminaciones contra el congreso que casi la mitad de la cámara está compuesta por hombres que llevan su mismo rótulo político. Sería profundamente desagradable llegar a esta conclusión, puesto que ello implicaría que molesta al gobierno el ejercicio de las facultades elementales de crítica del parlamento, desempeñadas aquí sólo por los socialistas en la forma constructiva en que lo hacen.

Nos ha chocado como un síntoma que revela un desconocimiento del voto popular la campaña de algunos diarios serviles que no se avergüenzan, a esta altura de nuestro desarrollo político, de clamar por la dictadura.

No queremos creer que el gobierno apoye esa propaganda. Pero la desautorización de la misma, que no hace el gobierno, no acusa indiferencia de su parte, sino una ausencia completa del sentido de la responsabilidad.

Esta magna asamblea pide esa palabra de desautorización.

Para justificar el fracaso de uno de sus ministros, el presidente se ha permitido acusar al congreso por su falta de labor constructiva. Podemos decir, es cierto, que el parlamento no es todo lo eficaz que pudiera ser. Pero ello se debe a la ausencia de partidos con programas claros y definidos. El mismo partido del señor Irigoyen y él personalmente, ¿tienen acaso un programa social, político, financiero o económico conocido? Por ese motivo el gobierno, frente a los problemas que reclaman su atención, se encuentra completamente desorientado. Y hemos de ser nosotros, los socialistas, quienes lo saquemos de esa situación, para lo cual es indispensable conservar los fueros del parlamento en toda su integridad.

El sufragio universal, lejos de fortificar al poder ejecutivo, como parece creer este gobierno, fortifica al poder legislativo. Y en los países de gobierno parlamentario el ejecutivo es, sencillamente, una delegación del congreso, responsable ante él, que cambia todas las veces que se modifica la opinión del electorado, más fielmente representada en el congreso.

Hay que terminar para siempre con el ejecutivo "fuerte". El parlamento — cuando existía éste — era un cuerpo inútil. Pero hoy el cuerpo verdaderamente popular tiene hondo arraigo en la conciencia ciudadana; el voto libre exige, para no naufragar, un congreso libre y un poder ejecutivo que respete la voluntad popular y la constitución.

Al terminar su exposición fué saludado por una prolongada salva de aplausos, la que se repitió al ocupar la tribuna el

DIPUTADO JUSTO

He querido aportar algunas palabras a esta reunión, que también yo he sentido necesaria.

En 25 años de vida, el Partido Socialista se ha reunido en numerosas ocasiones para protestar contra el fraude electoral, y hoy se congrega para expresar su protesta contra los amagos de una dictadura.

No creamos, ciudadanos, que antes el país fuera más libre que ahora. Hemos vivido siempre bajo una dictadura disimulada; pero hoy, con el sufragio universal de verdad, ésta es ya intolerable.

El 12 de octubre, en ocasión de hacerse cargo del poder el señor Irigoyen, asistimos al cuadro grotesco del coche presidencial arrastrado por un núcleo de personas. Hay quienes pretendieron presentar ese hecho como una exaltación del sufragio universal, pero todos los ciudadanos conscientes sólo vieron en él, en cuanto fué organizado de antemano, una mofa del sufragio o, si espontáneo, una abdicación del sufragio.

De cualquier manera, este hecho dice que esas personas creen que la suerte del país depende de un hombre, concepción monárquica que rechazamos.

En el primer mensaje que dirigió el presidente Irigoyen al congreso, expresaba una idea exagerada de su poder. Se presentaba nada menos que como depositario de la riqueza pública y de la felicidad nacional, algo así como la lluvia y el buen tiempo. La jactancia acerca de su propia virtud que hacía en el mismo, resultaba humillante para el congreso.

Vienen en seguida embriones de malos proyectos, que la cámara sometió a un análisis más o menos detallado, y que luego retiró de la orden del día.

Habiendo demorado la apertura del congreso para preparar su mensaje, terminó convocándolo sin mensaje alguno.

En los documentos que recibe desde entonces el congreso, el presidente Irigoyen afirma invariablemente su inmenso talento, su virtud inagotable y se permite recriminarlo en forma tan descomedida como injusta. A esto se asocia la prédica de una prensa mercenaria contra el congreso, que nos alarma por ser tolerada.

Queremos que todos los ciudadanos sean virtuosos, pero es menester que comprendan también que la virtud es relativa, y que a la sombra de un virtuoso suelen reunirse los apetitos más desenfrenados.

El genio político, que consiste en ver las cosas con más claridad, sólo vale en cuanto sea transmitido a la masa, y ésta pueda, a su vez, elevarse a la comprensión de las cosas que le afectan. El presidente Irigoyen, en los años que dice haber luchado, jamás tuvo nada que decir al pueblo.

Conversando últimamente con una persona, me decía que de los radicales sólo uno sabe lo que quiere, y ése quiere un disparate: la dictadura.

Si el presidente y el partido que encabeza no saben lo que quieren, es el pueblo responsable de ello, puesto que en lugar de representantes se da tutores.

Necesitamos llevar adelante nuestra obra de educación y elevación del pueblo. Se ha dicho que este acto es un toque de alarma, pero es, al mismo tiempo, una muestra de tranquilidad pública que afirma su voluntad de no permitir un gobierno inconstitucional.

Queremos que los gobernantes digan al pueblo previamente qué habrán de hacer. Hasta aquí el país ha contado sólo con leyes clandestinas, dictadas sin consultar previamente al pueblo. Un hecho reciente prueba esta afirmación, a pesar de los argumentos del diputado ugartista señor Arce, quien pretendía que el puerto de Quequén había sido solicitado por los votos conservadores y radicales de la provincia de Buenos Aires, puesto que los diputados de ambas facciones lo querían. Pero, ¿dónde y cuándo se le habló por estas facciones al pueblo de la provincia acerca de un programa de obras públicas, ni mucho menos del puerto de Quequén? Se trata, pues, de una ley clandestina.

Es menester imbuir al pueblo de propósitos claros, y es a nosotros a quienes incumbe esta tarea, porque somos capaces de realizarla.

No somos un partido de emergencia. Por el contrario, nuestra obra es de todos los días, destinada a la divulgación de nuevas ideas y nuevas costumbres. Hemos impulsado con nuestra labor perseverante el progreso político, y empiezan ya a tener para nosotros un sentido la constitución y la bandera.

Este año el congreso sancionó, con nuestro voto, una ley muy importante, que constituye la base del régimen parlamentario. Se trata de dar carácter anual a las leyes de impuestos. Dos diputados radicales dijeron con ese motivo que votando esa ley, el presidente podía clausurar el congreso, cosa imposible, pues quedaría sin recursos para desenvolverse.

No sé si entrará en los propósitos del actual gobierno imponer a los demás partidos la política de la abstención que ha adoptado antes de su elección. Pero es sintomática la actitud que se adopta en algunas reuniones públicas. Nosotros no necesitamos imitar semejante política. Por el contrario, la hemos denunciado siempre como una cobardía. Afirmemos, pues, nuestros

Aspecto que presentaba anoche la sala del teatro Coliseo. En el óvalo, el diputado Justo, pronunciando su discurso

propósitos, difundámoslos y capacitémonos para realizarlos.

Al terminar el diputado Justo, el público prorrumpió en grandes aplausos, ocupando en seguida la tribuna el

DIPUTADO BRAVO

Comenzó diciendo que los representantes socialistas daban el alto ejemplo de someter al juicio del partido y de sus electores sus actos y sus opiniones de parlamentarios. El eco que había hallado en la masa popular la actitud de los representantes socialistas en el congreso lo demostraba la magna asamblea de esa noche, testimonio irrecusable de la íntima relación que los unía al pueblo.

Practicamos así, continuó, la verdadera democracia, como se practica en países de una cultura política superior como Inglaterra, Francia y Estados Unidos.

Entró luego a considerar la situación creada al congreso por las actitudes y los mensajes del poder ejecutivo, el que quiere hacer aparecer a aquél como un elemento de estancamiento en el proceso social argentino.

Antes de terminar y ceder la palabra al senador del Valle Iberlucea, dijo: Voy a decir muy breves palabras que sintetizan mi pensamiento. Deseo que el congreso argentino sea el heredero del congreso de 1816, que proclamó la independencia de nuestro país, y del congreso de 1853, que sancionó la constitución nacional. No quisiera que se convirtiera en la sala de representantes de la provincia de Buenos Aires del año 1840.

Terminó su exposición parodiando la frase del poeta norteamericano Withman: El presidente de la república está en la Casa Rosada a disposición del congreso y del país, pero los representantes del pueblo no están ni en la plaza pública ni en el congreso a disposición del presidente.

Ocupó en seguida la tribuna el

SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Es necesario proceder en estos momentos con completa calma y serenidad.

El Partido Socialista, en su carácter de partido revolucionario, no procede en esta emergencia por simpatía o parcialidad a o contra una determinada facción.

Siempre hemos estado frente a todos los grupos, llámense ellos radicales, conservadores o demócratas. Sabemos de los conservadores que fueron ellos quienes nos legaron las famosas leyes de residencia y orden social. Y de los radicales sabemos cuánto han hecho contra los verdaderos intereses de la clase trabajadora.

Si alguna vez coincidimos con unos u otros, no es porque nos reconciliemos con el pasado, sino que, por convicción o conveniencia, ambos se colocan alternativamente a nuestra altura.

Hizo en seguida el senador socialista una síntesis de su labor parlamentaria, señalando las ocasiones en que tuviera que intervenir ya contra uno u otro grupo político. Se refirió con alguna detención a la ley municipal, recordando la oposición de los senadores radicales que, obrando por mandato del presidente, querían darle con el sufragio restringido un resorte electoral.

Entró después a hacer un ligero análisis de los proyectos financieros del gobierno, señalando los graves perjuicios que ocasionaría su sanción a los salarios obreros.

DIPUTADO DICKMANN

Dijo más o menos:

Los socialistas, al revés de los católicos, nos acordamos de Santa Bárbara antes de tronar, con el vehemente deseo de que no truene, y posiblemente evitando el trueno. También los socialistas cultivamos aquel sabio precepto del austero y puritano repúblico inglés que se llamaba Cronwel cuando aconsejaba a sus soldados - ciudadanos: rogad a Dios pero tened seca la pólvora. No es que los socialistas temamos cosa grave alguna, sino porque siempre es bueno estar prevenidos; y si nada sucede, mejor.

Dijo, luego, que el actual gobierno surgido del sufragio universal tenía algunas cosas buenas que se complacía en reconocer, pues, reconociendo los actos buenos, los socialistas podían criticar y denunciar con más derecho sus actos malos. Así, reconocía que el actual gobierno radical observaba una conducta muy distinta para con el movimiento obrero que los gobiernos anteriores, no poniendo la fuerza del estado al servicio incondicional del capital extranjero. ¿Esta conducta obedece a una convicción o a una conveniencia? De todos modos, es plausible y buena.

Reconocía también que el actual gobierno radical democratizaba, en cierta medida, las funciones del gobierno, llamando a desempeñar altos puestos administrativos a ciudadanos humildes y obscuros, rompiendo así con la tradición de la política argentina que tenía al gobierno como patrimonio exclusivo de un reducido grupo de familias de abolengo.

¡Pero al lado de estas cosas elementales de todo gobierno democrático, cuántos puntos de contacto sobre lo fundamental entre el gobierno actual de la causa con los gobiernos pasados del régimen!

Analizó, después el diputado Dickmann los motivos de la alarma pública. Según él, todo se debe a la incapacidad de algunos ministros que, puestos en la picota por algunos o muchos diputados, por su notoria ineptitud, pretenden despistar a la opinión pública haciendo hablar a su prensa servil de la esterilidad del congreso.

Ministros que ante la perspectiva de una interpelación huyen a Sainuco o a Río Hondo, o ministros que, acorralados por un diputado interpelante, se retiran del recinto pretextando el temor de ser agredidos personalmente, son ministros descalificados ante la opinión pública.

En el fondo, el diputado Dickmann atribuye las zozobras políticas a nuestro deficiente régimen parlamentario, de cuyo seno no surgen los ministros, y ante quien no son responsables.

¿Qué es un ministro entre nosotros? Un simple empleado del presidente, y nada más. Y los actuales ministros son en cierto modo inferiores a los ministros del viejo régimen, que sabían renunciar cuando salían o acusados o derrotados por el congreso.

Ocupóse luego del sufragio universal, diciendo que si el primer ensayo no ha dado los mejores resultados es debido a la falta de su ejercicio; y que el remedio estaba no en el retorno al fraude y la venalidad, sino en el ejercicio cada vez más amplio y consciente del sufragio universal.

Afirmó que no creía en la dictadura a esta altura de la civilización política argentina y de la civilización del mundo, cuando los parlamentos de todos los países se afirman y consolidan, aun en los países más retrógrados y autocráticos.

Por último analizó los factores del actual gobierno, atribuyendo una intervención importante al clericalismo. Esta influencia, consciente o inconsciente, es peligrosa, y contra ella debe cuidarse la democracia argentina.

Invitó a los socialistas y a los elementos liberales a ponerse en guardia contra su influencia nefanda, y terminó su discurso, entre otras consideraciones, diciendo: ¡Ciudadanos: ojo al Cristo!

DIPUTADO BUNGE

Dijo que este año se había destacado el Partido Socialista por cuatro actos, muy diferentes en importancia, pero todos de un alto significado para la vida política argentina. El congreso extraordinario, mediante el cual fué consultado el Partido por el Comité Ejecutivo a raíz del anuncio de posibles complicaciones internacionales, fué un gran ejemplo de democracia, pues se mostró así ante el país cómo procede la entidad directriz de una organización política cuya acción se dirige por la voluntad consciente y libremente expresada de sus miembros. La reunión celebrada en el teatro Verdi, en que un diputado de un partido contrario, que se manifestó deseoso de discutir la cuestión del azúcar ante los comités, fué invitado a realizar su propósito, demostró, en la tolerancia y amabilidad con que fué escuchado, que la multitud organizada sabe proceder como cualquier grupo de señores reunidos en un salón, y dió así un gran ejemplo de cultura, que contrasta con la intolerancia procaz y brutal de elementos facciosos que ha podido verse en estos días. Luego, el manifiesto con que el C. E. del Partido ha puesto en plena luz, con crítica serena e ilustrada, la ineptitud de gobernantes que pretenden disculparse de ella haciendo recaer sobre otros sus propias faltas, ha dado el ejemplo de la inteligencia política. Y esta magna asamblea, en que más de diez mil personas han escuchado con atención y demostrado haber comprendido claramente las fundamentales exposiciones de los oradores, es a la vez un gran acto de democracia, cultura e inteligencia, de un significado verdaderamente histórico.

En esa forma, en medio de la desorientación y confusión de los partidos tradicionales y el que está ahora en el gobierno, el Partido Socialista demuestra ser la única organización política digna de tal nombre existente en el país, y plenamente capacitada para la inmensa obra histórica que ha asumido.

Contrasta todo eso con las contradicciones de este gobierno, surgido del sufragio libre, y que parece no tener otro programa que el sufragio libre, que por medio de sus representantes en el senado ha pretendido negar el derecho de sufragio para la comuna de esta gran capital; que declamando contra las dilapidaciones del "régimen", nada hizo por impedir la sanción de un presupuesto con déficit, contribuyendo a agravarlo con pedidos de aumentos de sus partidarios en el congreso; que hablando de "regeneración" premedita repetir los métodos emisionistas de Juárez Celman y Pellegrini, contra los cuales alzara la enseña de la revolución.

Debemos señalar el hecho como una consecuencia de la incultura política. Y dada la falta de ideas definidas, dada la incapacidad de dar un contenido real al sufragio universal, es lógico que sólo pueda servir de punto de concentración un nombre, por más que sea el de una personalidad tan indefinida entre el pueblo como el presidente Irigoyen, cuyos mensajes proclaman un "dogmatismo absoluto e invulnerable", que sólo se ha demostrado invulnerable al sentido común gramatical.

Así como las tribus antiguas, sin organización política ni ideas colectivas, suponían que el espíritu de la tribu tomaba forma en una piedra, un árbol o un animal, el "toten", el lazo de unión de todos, el radicalismo ha necesitado un "toten"; y lo ha hecho del señor Irigoyen.

Tal la razón de los extravíos que presenciamos, explotados en varias formas. Sólo puede corregirlos la cultura progresiva del pueblo. Y tal es la gran obra que incumbe en estos momentos más que nunca al Partido Socialista: para defender las conquistas de libertad conseguidas y para hacer de ellas medios de elevación de la vida del pueblo.

Podemos decir sin jactancia que, en su lucha por la emancipación de la clase trabajadora, el Partido realiza una obra de civilización que no pueden menos que mirar con simpatía todos los espíritus libres y cultos; y en medio de la desorientación reinante, su firme organización, sus ideas definidas y sus propósitos afirmados en la acción de todos los días, están haciendo de él el director moral de la opinión ilustrada del país.

OTROS DISCURSOS

Hablaron después, accediendo a los insistentes pedidos del público, los diputados Zaccagnini y Cúneo, siendo ambos muy aplaudidos.

Lo avanzado de la hora nos impide dar la reseña de sus discursos.

LA TERMINACION DEL ACTO

Al terminar los discursos, la enorme concurrencia se volcó sobre la plaza Libertad.

Se organizó una compacta columna de manifestantes que entonando himnos obreros se dirigió por Charcas hacia el oeste.

Al llegar la columna a la esquina de Uruguay, el jefe de las fuerzas policiales, comisario Vieyra Latorre, el mismo que encabezaba las patotas patrioteras del centenario que asaltaron LA VANGUARDIA, figueroísta que se ha hecho ahora radical, ordenó que se disolviese la manifestación.

Como ese gentío no podía andar por las azoteas, ni tenía a su disposición un servicio especial de tranvías, el diputado de Tomaso advirtió al comisario Vieyra que el público iba tranquilamente sin molestar absolutamente a nadie, y por lo tanto podía continuar hasta que tomara los tranvías.

La columna continuó la marcha, y al llegar a Paraná el comisario Vieyra ordenó un toque de clarín, y a los agentes del escuadrón que disolvieran la columna.

Los manifestantes se retiraron en el mayor orden.

—

Como en la sala no cabía todo el público, mucho del cual tuvo que retirarse, se autorizó a que algunas personas se instalasen en el proscenio.

Entre esas personas vimos a algunos diputados conservadores.

Aunque la reunión era en defensa de los privilegios del congreso, no vimos a ningún diputado radical.

CONGRESO

DIPUTADOS

LOS PROYECTOS VOTADOS AYER

A las 4.30 p. m. se reunió ayer la cámara con 65 diputados presentes.

LICENCIA—

Se acordó al diputado Oyanarte una nueva licencia por un mes y con goce de dieta.

LA CAJA DE JUBILACIONES—

El diputado Cúneo manifestó luego que no habiendo sido su propósito entorpecer la labor de la cámara al proponer en la sesión anterior nuevo día para su interpelación sobre la caja de pensiones, no tenía ahora inconveniente en que se fijara una fecha posterior, el 27 del corriente.

A su vez, el diputado Martínez Zuviría propuso el 28 para la que presentara relativa a la caducidad de títulos de tierra pública.

PUERTO DE QUEQUEN—

Al pasarse a votar el despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto sobre ampliación de la suma acordada para la construcción del puerto de Quequén, el diputado Cúneo solicitó que volviera a comisión. Esta moción fué rechazada, como asimismo otra del diputado Dickmann para que se invitara a concurrir al ministro. Se acordó, en cambio, comunicarle que la cámara estaba en sesión considerando ese asunto.

El diputado Dickmann hizo después un estudio de los antecedentes del asunto y se refirió a la opinión del ministro, contraria a la realización inmediata de las obras.

El proyecto fué aprobado en general y particular.

CONCESION A LA COMPAÑIA LA BLANCA—

Con informe del diputado Demarchi, y previa una observación del diputado Zaccagnini al artículo 1o., se aprobó el siguiente despacho de las comisiones de presupuesto y obras públicas:

Acuérdase a la sociedad anónima La Blanca el derecho preferente para la carga y descarga de sus productos y para atracar las embarcaciones de la misma o destinadas a ella en toda la extensión del muelle situado en la ribera Sur del Riachuelo, frente al edificio de la compañía, con excepción de la parte correspondiente al transbordador concedido por ley número 7036.

Autorízase igualmente para colocar vías para zorras u otros medios movibles de transporte y carga de sus productos y guinches a vapor o a electricidad en forma que no perjudique el tráfico general y previa inspección y aprobación de los planos por el P. E.

El P. E. podrá exigir a la empresa la adopción de los medios de transporte más rápidos y perfeccionados instalados o que en adelante se instalaren en otras compañías similares establecidas en el país.

En caso de congestión portuaria o situaciones anormales del puerto, o por cualquier otra causa justificable a juicio del P. E., éste podrá suspender temporalmente los efectos de esta ley, sin que ello dé lugar a indemnización ni reclamo alguno por parte de la empresa.

El gobierno se reserva el derecho de modificar, en virtud de una ley, las obras y servicios del puerto en la forma más conveniente para los intereses de la navegación, y la empresa concesionaria no podrá oponerle los derechos que emanan de esta concesión como irrevocablemente adquiridos.

En cuanto a la exoneración de derechos, pedida por "La Blanca", la comisión de presupuesto despachó no haciendo lugar.

ESTADISTICA DE MAESTROS—

Con informe escrito, se aprobó en seguida el proyecto de ley que dice:

El P. E. nacional convendrá con los gobiernos de provincia la formación de una estadística de maestros provinciales y municipales, categorías de cargos y sueldos, antigüedad y número, duración media de la aptitud, cajas de retiros existentes y su organización, y podrá acordar ad referéndum "las bases generales, para la constitución de una sección de jubilaciones y pensiones de dichos maestros en la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones", dando cuenta detallada al honorable congreso en las primeras sesiones del próximo período.

REFORMA DEL CODIGO DE MINERIA—

Después de un breve debate se acordó postergar hasta el miércoles próximo el despacho de la comisión de códigos en la reforma del código de minería, en virtud de hallarse ausente el miembro informante.

REGLAMENTACION DE LAS AGENCIAS DE CAMBIO—

A raíz de algunas dificultades para obtener quórum, el diputado Cordero informó el despacho de la comisión de códigos en el proyecto del diputado Zaccagnini relativo a la reglamentación de las agencias de cambio, tributando un elogio al autor del mismo por sus atinadas disposiciones.

El despacho fué aprobado con algunas modificaciones.

LEY DE NAVEGACION Y CABOTAJE—

Informado por el diputado Martínez Zuviría, se aprobó, después de un prolongado debate, el despacho de la comisión de hacienda en el proyecto, también del diputado Zaccagnini, modificando la ley de navegación y cabotaje.

El texto de los dos proyectos y de las palabras que en el debate pronunciaron los diputados socialistas, será publicado en el número de mañana.

A las 8.15 p. m., se levantó la sesión, hasta el lunes.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LAS PERDIDAS ALEMANAS

PARIS, 17 — El corresponsal de la agencia Havas en el frente británico, al subrayar el número elevado de pérdidas del enemigo y poner de relieve que la muralla del enemigo ha sido rota en todas partes, agrega: "Las tropas probaron el empuje soberbio de las unidades francesas, realizando hazañas cuyo brillo es objeto de todas las conversaciones de nuestros hermanos de armas." Concluye así: "Todo va bien."

Al norte del Aisne un brillante ataque francés amplió la saliente de su línea al sur de Ailles. Los alemanes deberán abandonar la esperanza de lograr una sorpresa cualquiera en ese lado, pues los aliados conservan en todas partes la superioridad; y la ofensiva de Flandes les probó no sólo que no disminuyó la resistencia de los franceses sino que los deja con capacidad para atacar en otros sectores con completo éxito.

LA LUCHA CONTINUA ENCARNIZADA EN ARRAS

PARIS, 17 — Después de una preparación de artillería tal que un batallón francés realizó sus objetivos sin tener un herido, la ofensiva se desarrolló ampliamente en Flandes, teniendo un éxito extremadamente interesante. Es una operación digna de ser citada como modelo, en que los franceses arrebataron de un solo empuje toda la península de Poescle, mostrando su incontenible superioridad sobre el adversario. En unión con los camaradas ingleses, los franceses completaron y aseguraron definitivamente la seguridad de las posiciones conquistadas el 21 de julio, franqueando magníficamente grandes obstáculos y reduciendo centros de resistencia sabiamente fortificados durante tres años, principalmente en granjas, muy numerosas en esa región, y que tenían todas unos blocaos defendidos con ametralladoras.

Los ingleses, a pesar de la fuerte resistencia y reacción de potentes masas alemanas, realizaron un notable avance, si se considera la importancia excepcional de las conquistas en dirección a Zonsebeyke y bosque de Polygone.

La batalla de Arras no ha terminado. Continuaba anoche con un encarnizamiento extremo.

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 17 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Varios ataques efectuados por los alemanes contra nuestras nuevas posiciones de ambos lados de Sttenbeck, fracasaron.

Entre el molino de Vanclere y la meseta de Californie, rechazamos un ataque.

Violentos y repetidos ataques enemigos contra las posiciones recientemente conquistadas por nosotros al este de Cerny sufrieron un sangriento fracaso.

Se confirma que las pérdidas sufridas por los alemanes durante las operaciones de los días 13 y 15 en la región de las mesetas de Craonne, fueron particularmente elevadas.

Detuvimos un golpe de mano enemigo al oeste de Braye en Laomois.

Ambas artillerías estuvieron activas en la región de Mont Blond, en la región de Cornillet y en ambas orillas del Mosa.

Rechazamos un violento ataque alemán entre la parte norte del bosque de Caurieres y Bezon Vaux.

Nuestros aviones libraron numerosos combates; derribaron dos aeroplanos enemigos; obligaron a descender a otros dos, y atacaron tropas, trenes y terrenos de aviación enemigos."

—

LONDRES, 17 — Un parte oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"El enemigo contraatacó dos veces las posiciones que conquistamos al este de Loos, en dirección a la ciudad de Saint Auguste, consiguiendo a la segunda tentativa hacer retroceder levemente nuestras líneas en algunos puntos, pero nuestras tropas, reaccionando, restablecieron sus posiciones.

Rechazamos completamente un nuevo contraataque, tomando algunos prisioneros.

La artillería enemiga se mostró activa durante la noche al este de Iprés."

LOS ATAQUES DE AYER EN LA CARRETERA DE IPRES A MENIN

LONDRES, 17 — Una nota [illegible] dada a la publicidad dice que un [illegible] telegrama oficial alemán de fecha [illegible] hoy contiene una serie de [illegible] inexactas.

El flanco derecho de los aliados cuando el ataque de ayer, era la carretera de Ipres a Menin. No hubo ningún ataque entre esa carretera y el río [illegible] de manera que el enemigo duplica [illegible] el largo de ese frente de ataque.

El enemigo no reconquistó Langemark ni hizo ninguna tentativa para recuperarla.

A las 6 p. m. de hoy, un oficial [illegible] estado mayor británico anuncia que [illegible] gresa de Langemark, donde permaneció durante cinco horas.

Las tropas inglesas son dueñas [illegible] sólo de Langemark, sino de una extensión considerable defensiva alemana [illegible] 800 yardas al norte de Langemark.

La mención de Poelkapelle tiene evidentemente por fin crear la impresión de que los ingleses no consiguen alcanzar algún objetivo imaginario alejado.

Un hecho análogo tuvo lugar con [illegible] comunicado oficial alemán del día [illegible] del corriente, que dejó entender que [illegible] objetivos británicos eran Vendh[illegible] Viel.

Basta declarar que las tropas británicas se apoderaron de todos sus objetivos el día 15, no sólo al norte [illegible] Lens, sino también se apoderaron [illegible] de Saint Julien en dirección al [illegible]

Es necesario también señalar lo exagerado de las declaraciones alemanas de que el ataque del 15 fué hecho [illegible] cuatro divisiones canadienses.

LOS FRANCESES EN EL FRENTE DE IPRES

LONDRES, 17 — El boletín oficial [illegible] la noche anuncia:

"En el frente de Ipres los franceses mejoraron sus posiciones, tomando algunos prisioneros. Aparte de esto, [illegible] situación no ha cambiado. Por su parte, los alemanes no reaccionaron.

Veinticuatro cañones, entre los cuales varios de grueso calibre, fueron tomados.

En el frente de Loos consolidamos las posiciones que tomamos, y progresamos al oeste de Lens.

1120 prisioneros, entre los cuales [illegible] hallan 23 oficiales, fueron contados [illegible] esa región.

Durante la noche pasada efectuamos con éxito un golpe de mano al este [illegible] Vermelles, infligiendo pesadas pérdidas al enemigo.

La actividad aérea fué grande, efectuándose numerosos encuentros, y a pesar del fuerte viento, tuvimos la supremacía por más esfuerzos que hicieron los aviadores alemanes.

Nuestros aviadores arrojaron [illegible] toneladas de bombas sobre los acantonamientos, estaciones y aeródromos alemanes, ametrallaron las tropas adversarias, derribaron 15 aeroplanos [illegible] forzaron 11 a aterrizar.

Un globo cautivo alemán fué [illegible] mente derribado.

Once aeroplanos ingleses faltan."

En el frente ruso

BOLETIN OFICIAL

PETROGRAD, 17 — Se dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

"Hubo vivos tiroteos en la región [illegible] Jacobstadt y en dirección a Vilna.

En el frente de Rumania los austro alemanes reiniciaron la ofensiva en dirección a Ocna.

En el valle del río Suchitza y al noroeste de Soveia, los rumanos rechazaron una serie de ataques, y mantuvieron sus posiciones."

En la línea ítaloaustriaca

BOLETIN DEL SUPREMO COMANDO

ROMA, 17 — Un boletín oficial del supremo comando anuncia lo siguiente:

"A lo largo de todo el frente, hubo las habituales acciones por parte de ambas artillerías y actividad de patrullas enemigas, las que fueron rechazadas en todas partes por nuestros puestos avanzados.

En la zona de Monte Nero por medio de la explosión de una mina y concentración sucesiva de nuestro fuego [illegible] artillería, dañamos una trinchera enemiga, causando pérdidas al adversario.

Ayer una de nuestras escuadrillas aéreas bombardeó con excelentes resultados los campamentos y concentraciones militares enemigas al este [illegible] Comento.

Todos nuestros aviones regresaron indemnes a sus campamentos."

La guerra en el aire

LOCALIDADES BOMBARDEADAS

LONDRES, 17 — Un parte del almirantazgo dice lo siguiente:

"Nuestros aviadores efectuaron [illegible] varios ataques con éxito. Arrojaron [illegible] rias toneladas de explosivos en la [illegible] tación y en las vías de Ostende, en la estación y en el empalme de Thourout y en el aeródromo de Ghistelles. Se observaron varios incendios.

Nuestros aviadores ametrallaron también los aeródromos de Engel y [illegible] kerke y varios convoyes que marchaban por las carreteras.

Todas nuestras máquinas regresaron intactas."

La conferencia de Estocolmo

DECLARACIONES DE JULES GUESDE

PARIS, 17 — El veterano socialista francés M. Jules Guesde, ausente de París por motivos de enfermedad, durante la redacción de la contestación al cuestionario de Estocolmo formula sus más expresas reservas y repudia principalmente la moción relativa al plebiscito de Alsacia y Lorena, debiendo esa provincia ser pura y llanamente sacada de la anexión de Alemania.

Hace aun prevalecer que es imposible un encuentro en Estocolmo si antes no se deslindan las responsabilidades de la guerra y si no se enjuicia ante la Internacional socialista a los miembros de la mayoría socialista alemana.

Otra protesta fué enviada por Edgard Milgaud, designado como delegado ante la conferencia internacional de Estocolmo.

Rehusa esa representación si no se ponen en la orden del día las cuestiones sobre las responsabilidades de la guerra y el enjuiciamiento de los socialistas de la mayoría alemana.

LA OPINION DE PLECANOF

PARIS, 17 — El líder de los socialistas demócratas rusos, Plecanof, envió un telegrama a los socialistas franceses suplicándoles oponerse a la conferencia de Estocolmo, la que considera como un acto de traición.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

La política de los aliados en los Balcanes

Discurso de mister Balfour

LONDRES, 17 — En la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes, en el curso de los debates sobre aplazamiento de las sesiones, un diputado llamó la atención sobre las conferencias tenidas recientemente por los aliados y preguntó cuáles fueron sus beneficios. El mismo diputado, encarando la situación general, pidió que una mayor atención sea acordada a los Balcanes.

El ministro de relaciones exteriores, Mr. Balfour, al contestarle rindió homenaje a las tropas que combaten en el frente de Salónica, haciendo notar que las operaciones en este frente son dirigidas por generales franceses.

Mr. Balfour dice que está de acuerdo sobre la gran importancia que tiene impedir que los alemanes consigan sus planes de expansión atravesando Austria, hacia los Balcanes, Asia Menor y el golfo Pérsico. Expresó su confianza en que uno de los resultados de la guerra será la destrucción de esos planes.

Mr. Balfour añade que lamenta no poder dar más amplias informaciones a ese respecto, las que no dependen de la diplomacia, sino de la fortuna de las armas de los beligerantes.

Declaró que, con respecto a Serbia, los discursos que Mr. Lloyd George y lord Robert Cecil pronunciaron últimamente en el lunch en honor de ese país representan el punto de mira del gobierno.

El gobierno británico no cede a ningún otro grupo de hombres en lo que concierne a admiración por el coraje e incomparable valor con el cual los serbios, a pesar de los grandes infortunios y pruebas casi aplastantes por las cuales han pasado, han mantenido altas las tradiciones de su raza.

Esperamos con confianza y con una esperanza grande el restablecimiento del reino de Serbia (aplausos) en condiciones que harán su porvenir más brillante, más glorioso y más lleno de promesas de lo que fué el caso durante varios años que precedieron a esta gran catástrofe.

No podría decir más, pero el gobierno, que comparte esas esperanzas, tiene también confianza en que al fin se realizarán completamente.

Respecto a la opinión de que no se presta una atención suficiente a los Balcanes como frente en el cual se podrían efectuar operaciones en la misma escala que sobre el frente del oeste, Mr. Balfour dijo que sería evidentemente presuntuoso de su parte formular una opinión sobre la cuestión militar, pero que en todo caso, a primera vista, la naturaleza dificultosa del país demuestra claramente que no es un frente en el que pueda librarse el ataque principal con una mejor esperanza de éxito final y en una escala igual que en el frente del oeste.

Mr. Balfour dice que tiene confianza de que en ese frente se verán operaciones finalizadas con éxito, pero que las dificultades son muy grandes.

Los éxitos dependen de un gran número de circunstancias físicas y morales, internacionales y materiales, y me parece, agregó, muy improbable que podamos esperar en ese frente, en un porvenir próximo, operaciones de una extensión que el diputado Davies parece desear, y que pueden ser comparables a las grandes operaciones actualmente en curso en Francia y en otras partes.

Mr. Balfour terminó diciendo: "Mr. Davies me pide asegurar a la cámara que se hacen todos los esfuerzos para aumentar los transportes terrestres en el frente de Salónica, con el fin de disminuir la tarea de los buques. Puedo decir y asegurar a Mr. Davies que es una de las faces que no ha escapado a la atención de los gobiernos aliados."

Mr. Balfour contestó extensamente a todas las críticas de que fué objeto el procedimiento diplomático británico, así como la proposición de establecer comisiones de relaciones exteriores análogas a las comisiones de parlamentos extranjeros.

Mr. Balfour hizo la defensa del sistema en uso actualmente en el parlamento británico, alegando que ayuda a mantener las buenas relaciones internacionales.

Nuestras relaciones con los enemigos están rotas y mantenemos relaciones únicamente con los neutrales y amigos. No ha existido jamás una época en que las circunstancias hiciesen las relaciones con los neutrales más importantes y más delicadas, y en que haya que esforzarse más para conservarlas más fáciles y corrientes, debido a que la posición de los neutrales no es menos difícil y espinosa que la de los beligerantes.

LAS PROPOSICIONES DE PAZ FORMULADAS POR EL PAPA

JUICIOS DE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 17 — El "Daily Mail", comentando las ofertas de paz del papa, dice que su aceptación es imposible, pues su origen teutónico es evidente, y añade: "Cuanto más desesperada sea la situación de Alemania, más tratará de dividir a sus enemigos y más debemos negarnos a discutir la paz hasta la victoria."

—

LONDRES, 17 — El "Daily Telegraph", comentando las proposiciones de paz del papa, dice que a pesar de que algunos de los pasajes son poco satisfactorios, equivalen a un sensible avance hacia la paz que los aliados reclaman y que el mundo necesita.

—

LONDRES, 17 — El "Daily News", ocupándose de las proposiciones de paz hechas por el papa, califica el documento de la Santa Sede de débil y quejumbroso.

LA OPINION DE LA PRENSA FRANCESA

PARIS, 17 — Los comentarios de los diarios demuestran una completa decepción por la iniciativa del papa en favor de la paz. Aunque se ocupan [illegible] deferencia del llamamiento de esa [illegible] autoridad moral, es innegable que [illegible] muestran una frialdad casi [illegible] con respecto a la sugestión, la [illegible] cen, no es precisa y es inaceptable [illegible] solamente fuese discutida, constituiría una verdadera victoria para los [illegible] rios centrales.

Todos, en general, lamentan que esa autoridad moral no haya denunciado la responsabilidad de los crímenes [illegible] haya desautorizado las violaciones [illegible] derecho y demostrado la necesidad [illegible] garantías.

Los mismos órganos católicos, [illegible] diendo homenaje a los nobles [illegible] mientos que inspiraron esa idea, [illegible] disimulan que el papa será [illegible] sado por todos los católicos del [illegible] que entraron en la lucha con la [illegible] idea de luchar hasta obtener la [illegible] ría de la causa del derecho.

El "Echo de Paris" revela su [illegible] sentimiento de pesar. "El Fígaro" [illegible] pera que el paso dado por el papa sólo tendrá por resultado que los imperios centrales enuncien sus fines [illegible] guerra. "Le Gaulois" lamenta que [illegible] pontífice no haya tenido [illegible] [illegible] las deudas sagradas [illegible]

pasado y las responsabilidades con respecto al porvenir.

En el fondo de esta cuestión, es sólo en el órgano oficial del Partido Socialista, "L'Humanité", donde la iniciativa del papa ha sido acogida en parte favorablemente, pues ve en ella una adhesión formal a la sociedad de las naciones.

El "Journal du Peuple" formula idéntica opinión que "L'Humanité".

"L'Humanité" añade: "El pontífice dió su respuesta al cuestionario de Estocolmo y considera que su respuesta tiene más valor que la de la mayoría de los alemanes, pero comprueba que elude expresamente la cuestión de las responsabilidades. He aquí la falla — agrega "L'Humanité" — y la parte débil de su llamamiento patético a la humanidad que se aniquila mutuamente."

"Le Rappel" dice: "Todas las voces se hacen oir en favor de la paz, salvo la de Prusia prusificante, que nos deja bajo la impresión de un imperativo antiguo y categórico del pangermanismo."

"Le Petit Journal" dice: "El gobierno francés se limitará a acusar recepción del documento."

"Le Petit Parisien" dice saber que el papa se dirigió a los neutrales para que se asociaran a sus proposiciones de paz, pero ninguno de ellos se adhirió a su pedido.

CONFERENCIA DE EMBAJADORES

NUEVA YORK, 17 — El corresponsal del "Evening Post" en Wáshington anuncia que los embajadores de Italia y del Brasil y el ministro de Bélgica visitaron separadamente al secretario de estado, señor Lansing, para obtener su punto de vista sobre las proposiciones de paz del papa.

El señor Lansing les declaró que reservaba la opinión oficial hasta la recepción del texto oficial de las proposiciones, adelantando no creía que los Estados Unidos pudiesen aceptar las bases propuestas por el papa.

El secretario de estado preguntó al embajador de Italia cuál era su opinión. El diplomático italiano contestó prontamente que el "statu quo ante bellum" es inaceptable, aunque, agregó, no recibió instrucciones especiales de su gobierno.

El embajador brasileño, señor Da Gama, declaró que su opinión es que los aliados hicieron ya tales sacrificios que no creía que la opinión pública aliada permitiese el regreso al "statu quo" sin que Alemania expíe sus terribles crímenes.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO ALEMAN

COPENHAGUE, 17 — Una comunicación de la "Wilhelm Strasse", facilitada a la prensa alemana, dice que el gobierno anunciará su actitud en lo que se refiere a las proposiciones de paz del papa solamente después de un minucioso examen, tanto más cuanto que toda decisión al respecto debe estar subordinada al más completo acuerdo con los aliados de Alemania.

JUICIOS DE LA PRENSA NORTEAMERICANA

NUEVA YORK, 17 — Los diarios de esta capital, salvo los de Hearst, en sus editoriales de esta mañana, se muestran netamente contrarios a la aceptación de las proposiciones de paz hechas por el papa.

El "New York Tribune" publica una nota del secretario de estado, Mr. Lansing, en la que desmiente formalmente haber recibido las proposiciones de paz como apareció ayer en un diario de la tarde de esta capital, que en un artículo decía que él se había empeñado, respecto a las proposiciones papales, en conversaciones con diplomáticos.

El diario en cuestión es probablemente el "Evening Post", cuya aserción fué telegrafiada.

Otras noticias de la guerra

ESTADO MORAL DEL EJERCITO RUSO

PETROGRAD, 17 — El general Korniloff, entrevistado por un periodista, declaró que, debido a las enérgicas medidas adoptadas, la capacidad combativa y la moral del ejército se reafirmaron considerablemente. El general Korniloff predijo operaciones en vasta escala en varios frentes, especialmente en el frente norte, donde es posible una acción combinada por mar y por tierra. El general Korniloff terminó diciendo que otra campaña de invierno es inevitable.

NUEVO SUBSECRETARIO DEL BLOQUEO

PARIS, 17 — El diputado radical-socialista señor Alberto Metin ha sido nombrado subsecretario del bloqueo.

CHINA EN LA GUERRA

PEKIN, 17—La declaración de guerra y los documentos relativos al conflicto no mencionan la anotación de China a la "entente", por el contrario, indican que su acción será independiente.

Holanda se encargó de los intereses austriacos en China.

Las puertas del banco Deutsch han sido selladas.

Las tropas de Tientsin ocuparon las concesiones austriacas y el banco y los cuarteles alemanes.

La proclamación de la guerra pasa en revista los esfuerzos hechos por China para decidir a Alemania a modificar su política submarina.

La proclamación añade que el respeto de la ley internacional y la protección de la vida y de la propiedad de los ciudadanos chinos obligó a la república china a declarar la guerra a Alemania y también a Austria por haber adoptado la misma política.

Los tratados, acuerdos y protocolos entre China y las potencias centrales—agrega la información — quedan anulados, pero China respeta las convenciones de La Haya y los acuerdos internacionales concernientes a la conducción de la guerra humanamente.

La proclamación termina diciendo que el objeto que persigue China al entrar en la guerra es aproximar la paz.

NUEVOS MINISTROS INGLESES

LONDRES, 17 — Se anuncia oficialmente que han sido nombrados los siguientes nuevos ministros:

Pensiones, Mr. John Hodz; de trabajo, Mr. George Roberts, y de servicio nacional, Mr. Geddes.

TELEGRAMAS DIVERSOS

HUELGA GENERAL SOLUCIONADA

PETROGRAD, 17 — Informan de Helsingfors que la huelga general quedó solucionada.

SUBLEVACION DE PRESOS EN MADRID

MADRID, 17 — Hoy en la cárcel de esta capital los presos atacaron a la guardia, resultando 2 vigilantes y 3 soldados heridos.

Acudieron en seguida refuerzos, los que repelieron el ataque devolviendo la tranquilidad.

SUFRAGIO FEMENINO

NUEVA YORK, 17 — Telegrafían de San Juan de Puerto Rico que el senado en su primera sesión examinó el proyecto de sufragio femenino.

EMPRESTITO MEJICANO

WASHINGTON, 17 — Informaciones recibidas de Méjico anuncian que se inició un movimiento en toda la república para que todos los mejicanos consagren cada dos meses un día de sueldo para el empréstito de 125 000 000 de dólares que lanzará el gobierno a fin de rehabilitar las finanzas de la nación.

EL COMERCIO DE TRIGO EN EL CANADA

LONDRES, 17 — Un despacho recibido de Winnipeg anuncia que el comercio de trigo para próximas entregas cesará en todas las Bolsas de Canadá a partir del 31 del mes en curso.

VAPOR ENCALLADO

NUEVA YORK, 17 — Telegrafían de San Francisco de California que el buque japonés "Kotohira Maru" encalló en las costas del Pacífico Oriental.

El buque y el cargamento que transportaba están avaluados en un millón de dólares, que se consideran totalmente perdidos.

No se tiene ninguna noticia sobre la suerte que ha cabido a la tripulación.

PABLO IGLESIAS GRAVEMENTE ENFERMO

MADRID, 17 — Se halla gravísimamente enfermo el líder del Partido Socialista, Pablo Iglesias.

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

MADRID, 17 — En Valencia y Bilbao la huelga revolucionaria ha sido dominada. Sus centros obreros y republicanos han sido clausurados.

En Oviedo, Zaragoza, Santander, San Sebastián y otras capitales reina absoluta tranquilidad.

—

MADRID, 17 — El director de la compañía Madrid Cáceres Portugal rogó al sindicato de los ferroviarios que desista de la huelga, que en las actuales circunstancias es muy peligrosa para la nación, y que correspondan a las atenciones que para ellos ha tenido la compañía. La entrevista fué muy cordial. El sindicato consultará y contestará.

—

BARCELONA, 17 — Los tranvías de la ciudad circulan conducidos por militares.

Muchos diarios han aparecido; el señor Abadal ha dirigido una carta a las redacciones de los periódicos afirmando la influencia de una liga ajena al movimiento.

—

MADRID, 17 — Anuncian de Valladolid que la huelga de los obreros ferroviarios y metalúrgicos continúa pacíficamente.

Los demás gremios han reanudado el trabajo.

—

MADRID, 17 — Reina absoluta tranquilidad, y las casas de comercio han abierto sus puertas.

En los sucesos sangrientos de la cárcel de Madrid se sabe ahora que los huelguistas que habían sido encarcelados no tomaron parte en ellos.

Las últimas impresiones respecto a la huelga son optimistas.

LA HUELGA FERROVIARIA

La vuelta al trabajo

CONTESTACION DE LA EMPRESA A LA NOTA DEL MINISTRO

Declaraciones del doctor Ruzo

TELEGRAMAS DE ROSARIO Y PERGAMINO

Aceptada la resolución del ministro de obras públicas por la empresa y las dos organizaciones ferroviarias, puede, pues, darse por terminado el conflicto en la forma conocida y favorable a los trabajadores del riel.

—

Ayer a las 2.25 de la tarde el ministro de obras públicas envió al jefe político de Rosario el siguiente telegrama:

"Néstor Noriega, jefe político, Rosario. — Sírvase comunicar a los obreros de talleres que en este momento me avisa la empresa del ferrocarril que el martes abrirá los talleres para que concurran los obreros al trabajo, sin excepción. Estoy seguro de que oirán sus exhortaciones a la concordia y olvido de lo pasado con el respeto que se debe entre sí y a sus superiores jerárquicos. Lo saluda atentamente. — P. Torello."

Horas después el ministro recibió la contestación, anunciando que los obreros de los talleres estaban conformes en reanudar las tareas el día indicado.

—

La C. D. de "La Fraternidad" telegrafió a todas las secciones del Central Argentino informándolas del triunfo de la huelga y dando las instrucciones del caso para que el personal se presente a tomar servicio.

Con tal motivo, es casi seguro, que en el día de hoy correrán los trenes en la línea indicada.

—

Los directores del Central Argentino, una vez que recibieron la nota del ministro de obras públicas que publicamos ayer, resolvieron solicitar de los representantes de todos los ferrocarriles una reunión, la que se realizó ayer a la mañana, en el local de la comisión del ferrocarril del Sur. En ella se tomará en cuenta la nota del gobierno, pues el directorio del Central Argentino cree que ella afecta los intereses de todas las empresas ferroviarias y desea conocer la opinión de éstas al respecto.

RATIFICACIONES DEL DOCTOR RUZO

El vicepresidente del departamento nacional del trabajo, doctor Ruzo, refiriéndose a las manifestaciones de la empresa del Central Argentino producidas a raíz del informe que sobre sus gestiones elevara al ministro de obras públicas, nos manifestó ayer lo siguiente:

"No cuadraba a la seriedad de la misión que el señor ministro de obras públicas, doctor Torello, me confiara acerca de este asunto, aceptar polémicas con nadie. He producido un informe oficial y fundado en hechos categóricamente comprobados, cada uno de los cuales sostengo y ratifico, máxime cuando la empresa del ferrocarril Central Argentino no ha ensayado sino rectificaciones vagas, las que no alcanzan a modificar la verdad de mi informe.

La insistencia respecto a que los obreros Polizzi y Fernández no fueron exonerados, sino simplemente suspendidos, me decide, sin embargo, a dar algunos detalles que comprueban que la empresa no está en lo cierto. En efecto, Polizzi fué el primero en ser separado de su trabajo, con motivo de lo cual una comisión de obreros se apersonó dos horas después al jefe de taller, señor Deakin, reclamando de tal separación. Este pidió un plazo de seis horas para contestar, previa consulta a la empresa, y vencido tal término manifestó a aquella comisión que Polizzi estaba despedido, agregando que igual resolución se adoptaba en ese momento respecto a Fernández.

Ante esto la misma comisión dirigió una carta de queja al señor Crouch, ingeniero jefe mecánico, la que no fué contestada. Poco después intentó entrevistar a tal señor, no consiguiendo ser recibida y limitándose el secretario del mismo a declararles que aquél no podía atender la reclamación, y ante la insistencia de los obreros concluyó por decirles (textuales palabras recogidas con plena concordancia entre todos los obreros): "El escuadrón de seguridad les responderá".

A más de esto, en la jefatura política de Rosario consta en acta firmada por el señor Crouch la situación en que se había colocado respecto al obrero Fernández, al que quería apartar definitivamente de la empresa por creerlo el director de la huelga anterior."

Tengo en mi poder — terminó diciendo el doctor Ruzo — la copia legalizada del acta de referencia.

Sería interesante conocer el texto del acta a que hace referencia el doctor Ruzo, pues sabemos que ella guarda algunas sorpresas en lo que se refiere a ciertas actitudes sospechosas y condenables del ingeniero más arriba citado.

NOTA DEL MINISTRO A LA DIRECCION DE FERROCARRILES.

El ministro de obras públicas envió ayer la siguiente nota al director general de ferrocarriles:

"Este ministerio ha tenido conocimiento que durante el reciente movimiento huelguista del personal del Ferrocarril Central Argentino se han llevado a cabo atentados contra la propiedad de la citada empresa, que han originado perjuicios cuya importancia verdadera quiere conocer y determinar en detalle.

Por lo tanto se servirá disponer el señor director lo necesario para que con la urgencia que el caso requiere, se establezca cuáles han sido los perjuicios materiales sufridos por la empresa del ferrocarril Central Argentino, ya sea en sus instalaciones, edificios, casillas, material rodante, señales, etc., debiendo informar asimismo a este ministerio en qué tiempo podrán ser reparados aquéllos, en forma tal, que no constituyan un peligro o un obstáculo al servicio regular de trenes.

Para el mejor y más pronto desempeño de esa misión, el señor director destacará al personal afectado al contralor de las líneas de la citada empresa, así como al que a su juicio sea necesario.

Saluda a usted atentamente. — Pablo Torello."

NOTA DE LA EMPRESA DEL CENTRAL ARGENTINO

La empresa ha contestado ayer en los términos que se verán por la nota que transcribimos, la resolución del ministerio de obras públicas, intimando el restablecimiento del tráfico en el término de 24 horas:

"Tenemos el honor de dirigirnos a V. E. para acusar recibo de la nota en que se nos hace saber que si dentro del plazo de 24 horas sigue subsistiendo la huelga por la no readmisión del personal declarado cesante, o sea los obreros Polizzi y Fernández, dejará de considerarse como de fuerza mayor a los fines del funcionamiento del ferrocarril.

Permítanos V. E. que por última vez insistamos en afirmar que esos obreros fueron suspendidos y no destituídos. A los efectos de cumplimentar lo dispuesto por V. E., la distinción carece de importancia; pero la tiene para nosotros, porque compromete la autoridad moral de nuestro testimonio en actos propios de la empresa, cuyo alcance y significado sólo ella ha podido determinar.

Con todo, como por nuestra comunicación fechada ayer hemos entregado la solución del conflicto, sin restricción alguna, al elevado juicio del señor presidente de la nación, acatamos de inmediato la resolución dictada y procederemos, en consecuencia, a la reapertura de los talleres el martes próximo, primer día hábil de trabajo en ellos, recibiéndose a todos los obreros sin excepción.

La empresa pondrá, asimismo, su mayor empeño en regularizar el servicio, activando la reparación de los destrozos originados por esta huelga, en que hechos nimios han sido invocados como causa para realizar atentados sin precedentes en el país.

Confiamos en que el superior gobierno ha de disponer lo necesario para que el personal y la propiedad de la compañía sean debidamente respetados, y saludamos a V. E. con nuestra distinguida consideración."

El ministro de obras públicas se propone contestar la nota de la empresa.

DELEGACIONES OBRERAS EN EL MINISTERIO

Concurrieron ayer al ministerio de obras públicas una delegación de la Federación Obrera Ferrocarrilera, y otra de "La Fraternidad". Entre los delegados de la primera estaba el secretario de la F. O. R. A..

Los comisionados obreros cambiaron ideas con el doctor Torello sobre la vuelta al trabajo en el Central Argentino, quedando en que hoy reanudaría sus tareas el personal de tracción, tráfico, vías y obras, y el martes los obreros de los talleres de Rosario y Pérez.

También convinieron en que serían puestos en libertad todos los huelguistas, excepto los que se encuentran bajo la jurisdicción de los jueces.

DE ROSARIO

Rosario, 17 (7.55 p. m.) — Esta mañana celebraron una asamblea los obreros en el local "Ariosi". En ella hicieron uso de la palabra los delegados Giordano y Mensilla, informando que no se había recibido aún noticia del consejo indicando hora y día de volver al trabajo.

La asamblea acordó celebrar otra reunión mañana (hoy), a las 9 a. m.

La jefatura de policía recibió una comunicación del ministro de obras públicas, informándole de la terminación del conflicto. Los diarios locales lanzaron boletines dando cuenta de la noticia.

Mañana se efectuará un careo entre el obrero León y el conductor de la locomotora que lo acusó de haberle amenazado con revólver para que detuviera el tren.

El jefe político recorrió esta tarde los locales obreros dando cuenta de la comunicación recibida del ministro de obras públicas. — Corresponsal.

—

Rosario, 17 (10.20 p. m.) — Mañana saldrán para sus respectivos cuarteles el escuadrón venido de Santa Fe y el 8 de caballería.

El inspector del departamento del trabajo ciudadano Antonio Rouco Oliva tuvo una conversación telefónica con el doctor Ruzo, ratificándose en la información expuesta y prometiendo las pruebas de sus manifestaciones.

En este momento, el comité de huelga recibió un telegrama del consejo de la F. O. F., donde expone el día y hora que ha de volverse al trabajo. En la asamblea de mañana (hoy) se considerará dicho asunto.

Reina animación y alegría por el triunfo obrero. — Corresponsal.

DE PERGAMINO

HERMOSA MANIFESTACION DE FERROVIARIOS

Pergamino, 17 — (6 p. m.) — Esta tarde realizóse una manifestación pública de ferroviarios que recorrió en perfecto orden las principales calles de la ciudad. A la cabeza de la columna iba una banda de música y un cartel, con la siguiente inscripción: "Pedimos la admisión de dos compañeros injustamente despedidos."

De regreso al local obrero hablaron los ferroviarios Henson, Zamora, Luna y Pascual. Una niña de 10 años, hija del ciudadano Nicolari, recitó dos poesías alusivas a la huelga.

En la estación Central no hubo ningún movimiento, mientras que en trocha angosta se trabaja doble. Reina entusiasmo. — Corresponsal.

OTRAS INFORMACIONES

San Nicolás, 17 — Desde anteayer no llegan trenes ni correspondencia. El personal de la estación, excepto los empleados, está en huelga.

Los comisionistas que tenían que ir a Rosario reclamaron a la empresa el importe del pasaje. — Corresponsal.

—

Por falta de espacio no insertamos las numerosas cartas recibidas de sociedades y corresponsales sobre adhesiones al movimiento triunfante.

Reunión de ministros

Ayer, el poder ejecutivo realizó dos acuerdos de gabinete.

En el primero se consideró el proyecto definitivo de presupuesto y mensaje con que se acompañará al enviarlo al congreso. Luego el doctor Torello informó al gabinete de las diversas incidencias del conflicto ferroviario.

El segundo acuerdo se dedicó exclusivamente a considerar la reclamación a Alemania.

COMISION MUNICIPAL

Sin sesión

Anoche debía concurrir a la sesión de la comisión municipal el secretario de obras públicas del D. E., ingeniero Quartino, a fin de contestar a la interpelación relativa a las medidas tomadas por la intendencia respecto al cumplimiento de las condiciones estipuladas en el contrato de concesión otorgado a la Compañía Primitiva de Gas.

Debido a que el ingeniero Quartino tiene un hermano gravemente enfermo, comunicó no poder asistir, resolviendo la comisión postergar la sesión para esta noche. Si ella se realiza, varios comisionados presentarán una minuta de comunicación al D. E. a fin de que informe en qué estado se halla y en qué forma se ha dado cumplimiento a la ordenanza destinada a dar trabajo a los desocupados en las obras de saneamiento de los arroyos Cildáñez y Maldonado.

HOMENAJE A ALMAFUERTE

La ceremonia de hoy en el Colón

Hoy, a las 2.30 p. m., se efectuará en el teatro Colón la ceremonia en homenaje del gran poeta argentino, organizada por el comité ejecutivo de homenaje a Almafuerte.

El programa es el siguiente:

1a. parte — 1. Himno nacional, por la banda municipal; 2. Apertura del homenaje por el doctor F. A. Barroetaveña; 3. Conferencia del doctor Alfredo L. Palacios sobre Almafuerte; 4. Sinfonía "Patria", de Bizet, por la banda municipal; 5. Declamación del poema "Jesús", de Almafuerte, por el joven Alberto Mendioroz.

2a. parte — 1. Sinfonía heroica de Beethoven; 2. Discurso de la doctora A. Canetti de Rosales, sobre "Almafuerte, maestro de escuela"; 3. Canto del poeta doctor Arturo Capdevila a Almafuerte, declamado por Alemany y Villa; 4. "Cantar de cantares", de Almafuerte, declamado por la señorita Clotilde Milano.

Comisión de fomento de las bibliotecas del Partido Socialista

En su última reunión esta comisión trató diversos asuntos.

En los primeros días de la semana próxima será enviada a los centros la primera lista de libros seleccionados cuya adquisición se recomienda.

A fines de mes se realizará una exhibición de modelos de muebles (estantes, ficheros), libros inventarios, de préstamos, modelos de fichas, catálogos, método de clasificación, etc.

El doctor Augusto Bunge ha donado a la comisión 100 ejemplares de su libro "Una Argentina sin analfabetos", los que serán distribuídos entre las bibliotecas del Partido.

Habiendo algunos centros consultado a la comisión sobre si era conveniente relacionarse con la Comisión protectora de bibliotecas, del ministerio de instrucción pública, se acordó aconsejar favorablemente.

Canje de libros — Se pide a los centros socialistas de la capital envíen a la secretaría de la comisión la lista de los libros duplicados que quieran canjear por otros, a fin de establecer una sección que facilite estas operaciones.

CONGRESO SOCIALISTA PORTUGUÉS

José Fernandes Alves, presidente de la última sesión del 7o. congreso del Partido Socialista Portugués, publica en "A Voz do Operario"—de Lisboa — un hermoso artículo acerca de dicho acto. Hace resaltar la circunstancia de que algunos diarios a pesar de su filiación exclusivamente republicana, se expresaron—con este motivo — en términos elogiosos para la democracia social portuguesa. Así Mayer Garzón, en "Mahá", juzga ese congreso como uno de los más importantes que los socialistas lusitanos han realizado, dice que Juan Chagas, ex presidente del consejo de ministros, afirmó en hora solemne que la República no podía abstraerse de la característica socialista y recuerda que el actual jefe de la nación, doctor Bernardino Machado, en el primer discurso, haciendo su profesión de fe antimonárquica, declaró que "el partido republicano debía serlo en un sentido profundamente social". En los principales doctrinarios de la república — sigue escribiendo — se encuentran siempre simpatías y afinidades con el socialismo. "No debe olvidarse que fué José Falcao quien sacudió la modorra de la sociedad portuguesa, elevando su voz en pro de los comunistas fusilados en montón durante la semana sangrienta y atrayendo de los abismos de las pasiones inexorables la justicia esencial de los principios nuevos y equitativos. En la prédica de los propagandistas del actual régimen lusitano, como Magalhaes Lima y Manuel de Arriaga, en los bellos libros de Sampaio (Bruno) y en las poesías centellantes de Guerra Junqueiro, el problema social surgía a manera de un postulado que no se podía eludir ni sofismar. Al iniciarse las campañas democráticas, se cofundían los republicanos y los socialistas. De tal modo aparecieron juntos Teófilo Braga y Anthero da Quental, portavoces de cada una de esas agitaciones del pensamiento". Y cuando se aproximó la hora de dar el golpe de gracia a la monarquía decadente ¿en quién hallaron solidaridad los republicanos—pregunta Mayer Garzón — sino en aquellos que en las grandes reivindicaciones sociales orientaron su espíritu y fundamentan las normas de la humanidad?

—

Si los diarios exclusivamente republicanos—exclama Fernandes Alves — se refieren extensa y cariñosamente a nuestra obra, y atribuyen valor excep-

...cional al último congreso del Partido Socialista Portugués, sería imperdonable que nosotros no le concediéramos en nuestra prensa el tiempo y el espacio que reclaman las cinco sesiones celebradas. A la preparatoria, concurrieron sesenta y tres delegados, representando cuarenta y tres organizaciones. En la siguiente se entró de lleno en la parte que llamaremos "práctica". La provocó el ex diputado Manuel José da Silva consultando al Partido acerca de la actitud que, en las corporaciones municipales, debían observar los concejales socialistas en un caso de un nuevo aplazamiento de las elecciones. El ciudadano Silva opinó que los representantes socialistas desempeñan el papel de centinelas de la voluntad y de los intereses del pueblo que los eligió; y que, por eso, el abandono significaría implícitamente una abdicación de los derechos por parte del pueblo elector. Creía, en consecuencia, que en la situación presente — como en otras análogas — no debían abandonar el desempeño del mandato sino cediendo a la violencia o en el acto de la entrega a los nuevos representantes que fueran elegidos para substituirlos. Y este criterio lo hizo suyo la asamblea. La cuestión de las subsistencias, tratada en la tercera sesión, puso de relieve los constantes y metódicos estudios realizados por el Partido Socialista para resolver el trascendental problema.

Dedicóse la cuarta sesión a las reformas en el reglamento, propuestas por la Confederación del Sur y que obtuvieron general aprobación. También se discutieron cuatro interesantes informes: el del actual diputado doctor Costa Junior, cuya tesonera labor alcanzó el beneplácito del congreso; el del Consejo Central, acreedor igualmente al aplauso unánime; el de César Nogueira, delegado al Bureau Internacional, que mereció la sanción justiciera; y el del periódico "O Combate", órgano oficial del partido, que moral y materialmente satisfizo a todos los delegados. En la quinta y última sesión, todavía hubo un agradable informe: el del "Comité" de la dirección superior del Partido, trabajo muy encomiable de Nunes da Silva. Luego se resolvió que el próximo congreso tenga lugar en Figueira da Foz. Y, como final, se procedió a las siguientes elecciones: Consejo Central. Titulares: Antonio Nunes da Silva Junior, Eduardo Costa, Santos Cardoso, José de Almeida, José Augusto de Oliveira, Antonio María Abrantes, César Nogueira y Agostino da Silva. Substitutos: Antonio Teixeira da Silva, José Antunes da Costa, Manuel Eugenio Petronilla, Policarpo Rogrigues Chaves, Raúl de Campos Palermo, Jao Salustiano Monteiro y José Angelo da Silva. Delegados al Bureau: César Nogueira e Joao da Silva. Delegado parlamentario al Bureau: José Antonio da Costa Junior. Director do jornal "O Combate": Antonio Francisco Pereira.

J. Fernandes Alves, a quien pertenecen los datos que anteceden, teje alabanzas a la cordura, al entusiasmo consciente y a la indiscutible abnegación de los delegados y de los elegidos, de los viejos y de los nuevos. Unos y otros han cooperado a la gran obra emancipadora. Termina con estas palabras: "Congresos tan serenos como el que acaba de realizarse en Coimbra, tan notables por su espíritu práctico y tan grandes por la índole y alcance de las doctrinas sustentadas, honran al partido que los efectúa. Si en los últimos meses ha sido enorme la adhesión de elementos a nuestras filas, esperamos fundadamente que, después de este congreso, habrá mucho mayor número de adhesiones, porque todos cuantos no viven ligados a la política burguesa por el cordón umbilical de los intereses, van comprendiendo que está en el Partido Socialista la liberación completa de los que trabajan y producen". Y será de extensión y arraigo la perseverante acción del Partido, porque se basa en la comunidad de equitativas aspiraciones, en la instrucción y educación por el mismo fomentada fuera y dentro de sus centros, en el valor moral de sus componentes y en la vida de sacrificios que sus heraldos ostentan, consagrada por entero, sin animosidades, ni torcidas interpretaciones, ni personales ambiciones egoístas, a la causa de la democracia y del proletariado.

A. V. G.

Notas rosarinas

POR EL BARRIO TALLERES — LA HUELGA FERROVIARIA — REFLEXIONES.

El barrio Talleres, vasto y densamente poblado, de trazado irregular y constituído en gran parte de pobres casuchas de edificación barata, es un centro eminentemente obrero y típico del Rosario. Forma con el barrio de la Refinería, el de Arroyito, parte de la sección octava y otra de la novena, una extensa zona de la ciudad más o menos uniforme y homogénea si se la considera por la ocupación y posición social de sus habitantes y también por su aspecto.

Las tribunas obrera y socialista levántanse en él continuamente. Las prácticas societarias encuadradas en la moderna lucha de clases y traduciendo su vigor, adquieren cada vez más grandes proporciones. A lo largo de sus anchas avenidas o sobre los frontispicios de sus angostas e intrincadas callejuelas, vénse, además de los letreros de la cooperativa de pan, floreciente y próspera, los de los centros socialistas (el de la 10a. y el femenino), los de otras entidades del pueblo: sociedades gremiales, mutualistas, culturales, deportivas, etc.

Y en el seno de su población laboriosa y fecunda, germinan, profundamente arraigados, sacrosantos ideales redentores.

* * *

Hemos visitado el barrio en estos días de huelga. Su aspecto característico ha adquirido un nuevo colorido, acentuando su peculiar ambiente de agitación obrera. Grupos grandes y pequeños de hombres del pueblo circulan por sus calles o se encuentran reunidos en los locales obreros, y, formando corrillos por todas partes, comentan los sucesos del día.

Un solo sentimiento, un ideal, parece hermanar a todos: resistir la brutal prepotencia de la empresa explotadora, y abatirla. Están de por medio, como es sabido, la dignidad de la clase obrera y la estabilidad de la organización sindical.

Pero lo que más relieve da a este movimiento, lo que es sublime por lo que significa, es la participación activa en él de las mujeres. Véselas cruzar en todas direcciones, recorriendo las calles del barrio. Sirven a la propaganda y vigilancia, impiden el trabajo de los poquísimos crumiros; celebran, a los fines de la mejor organización y distribución del trabajo, grandes asambleas y reuniones públicas. A una de estas mujeres del pueblo la vimos en una conferencia arrancar lágrimas al numeroso auditorio.

Los grandes talleres de la empresa, como todos sus dominios, están resguardados por gente de uniforme: soldados del 11o. de infantería, guardiacárceles y escuadrones de Santa Fe, secundados por agentes y escuadrones de ésta.

En medio de la zona de explotación tan celosamente guardada, está ubicada la residencia del gran responsable de la huelga: el famoso Crouch, que si no habla nuestro idioma, pretende "domar" a los trabajadores que con su vida, su salud y su sudor, amasan la riqueza de la empresa.

Al ver emplazadas en los portones y a lo largo de los muros del taller relucientes ametralladoras; soldados que, bayoneta calada, desfilan en repudiable ostentación de fuerzas o se hallan apostados en los pasos a nivel y en las vías; acusando un desborde provocador y cobarde de gente armada, viejas reflexiones nos asaltan. Vemos con dolor que a las armas de la nación, con las cuales traficaron grandes "patriotas", y que al ejército costeado tan penosamente por el pueblo, se los haga servir para sofocar toda tentativa de elevación de la clase trabajadora: de los hombres que aquí elaboran la riqueza social, de los que, valientes y abnegados, alzan un hogar y dán al país y a la especie hijos aptos para el trabajo creador. En defensa de la empresa capitalista extranjera, más de una bayoneta hincóse sobre el pecho de trabajadores argentinos.

Experimentamos, igualmente, un sentimiento de dolor al ver empeñada a la empresa en la criminal tarea de sobornar a la gente de uniforme hasta el extremo de alcoholizarla para que mejor defienda su impudicia y para que incondicionalmente sirva a sus planes; y con indignación nos ha sido dado comprobar que en parte ha logrado satisfacer sus deseos. La soldadesca, ebria e inconsciente, compuesta en gran parte por el escuadrón de Santa Fe — cuerpo éste que seguramente no diferirá en la composición de sus elementos de lo que es corriente en sus similares —, ha cargado sobre el pueblo; hay ciudadanos pacíficos e indefensos heridos a mansalva. En una puerta vimos el rastro dejado por un feroz sablazo tirado a dos mujeres, un hombre y varios niños, moradores de la casa, que habían salido a curiosear.

Mas pensemos también en la situación violenta en que han de verse muchos jóvenes conscriptos. Hijos del pueblo, salidos algunos de ellos del mismo taller, donde han de volver, para ir a cumplir el pesado servicio; hermanos o hijos otros de trabajadores en huelga; sintiéndose solidarizados por un solo interés y conciencia de clase o convencidos de la razón que asiste a los hijos del trabajo, fácil es concebir lo extorsivo que tal situación les resulta.

* * *

Este movimiento — como nunca se ha visto en Rosario—, que cuenta con todas las simpatías y en el que la población de Talleres traduce su inmanente aspiración de elevarse, asume cada día caracteres más imponentes. Es el resultado de la compenetración de la conciencia de clase, de una obra lenta si se quiere, pero segura y proficua.

Y mediante el esfuerzo solidario y la firmeza de los trabajadores del riel se descuenta ya su triunfo final, que les pertenece íntegro. — **Rodolfo L. Galaretto.**

MOVIMIENTO OBRERO

ZAPATILLEROS

La huelga en la casa Jáuregui y Hnos. — Continúa en el mismo estado el movimiento de esta casa. Los obreros confían en su unión y en la solidaridad del gremio para triunfar en sus justas demandas.

Asamblea general — La comisión del sindicato ha publicado un manifiesto sobre la situación en que vive y trabaja el gremio. En el mismo se invita a los zapatilleros a la asamblea a celebrarse el domingo, a las 3 p. m., en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., integración de la comisión administrativa, centralización de los obreros en calzado, huelgas parciales, asuntos varios.

OBREROS TEXTILES

Hoy, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, reunión de la comisión administrativa de este sindicato.

OBREROS TAQUEROS

Asamblea general extraordinaria mañana domingo, a las 8 de la mañana, en su local social, San Nicolás 301

Orden del día: 1o. Asunto relacionado con la huelga ferroviaria; 2o. Nombramiento de delegado a la casa Porro; 3o. Asuntos varios.

VENDEDORES DE DIARIOS

La C. A. invita al numeroso gremio a la asamblea extraordinaria que se efectuará el lunes 20, a la 1.30 p. m., en el local social Estados Unidos 1056, a objeto de discutir el proyecto de los estatutos y tomar medidas en contra de los abusos de ciertas empresas periodísticas.

METALURGICOS

La Federación de obreros metalúrgicos invita a los socios a la asamblea extraordinaria a efectuarse hoy sábado, a las 8 p. m., en Méjico 2070, donde se considerará la siguiente orden del día: Informe del delegado ante el C. D. de la F. O. R. A. relacionado con el movimiento ferroviario, asunto cobranza y circular de la sociedad de cerveceros y licoreros.

OBREROS DEL PUERTO

Esta sociedad cita a los obreros del puerto a la reunión que se celebrará hoy, a las 8 de la noche, en Hernandarias 1533, para tratar la siguiente orden del día: Reorganización del gremio, fijación de la cuota.

OBREROS EN CALZADO

Comité de concentración — Este comité invita a la asamblea a realizarse hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, para continuar con la orden del día de la asamblea realizada el sábado 11 próximo pasado, que es la siguiente: Reglas de discusión, proyecto de estatutos, nombramiento de la C. A.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

La C. A. de este sindicato invita a los obreros del gremio a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy sábado, en su local social, Méjico núm. 2070, a las 8 p. m., para tratar asunto huelga de los ferroviarios.

ALBAÑILES

Esta noche, a las 8.30, se reunirá la comisión administrativa de esta sociedad, en Méjico 2070.

Se invita a esta sesión a los que tienen solicitado el ingreso en la organización.

DE SAN FERNANDO

La huelga de aserradores — Pliego de condiciones — Otras noticias

La huelga de los obreros aserradores continúa en el mismo estado. Algunos corresponsales de la prensa rica enviaron informes contrarios a los huelguistas, diciendo que éstos reclaman el 40 por ciento de aumento en los salarios. También telegrafiaron queriendo quitar importancia al movimiento, que alcanza a más de 1.000 obreros, y no 300 como afirman.

El pliego de condiciones, discutido y aprobado en una asamblea extraordinaria, a la que concurrieron más de 900 obreros, comprende los siguientes puntos:

1o. Admitir tres delegados de su establecimiento para revisar las boletas de la sociedad de aserradores.

2o. Aumento de un 20 por ciento a todo operario diurno y nocturno cuyo sueldo sea menor de tres pesos, y un 10 por ciento para los mayores de $ 3, tanto diurno como nocturno.

3o. Salario mínimo a los peones, de $ 2.80, no pudiendo rebajarse el jornal al peón que gane más del sueldo mínimo.

4o. Pagar los días 2 y 17 de cada mes, salvo día feriado.

5o. Respetar las cláusulas anteriores.

6o. No despedir a ningún obrero por formar parte de la sociedad.

DE MAR DEL PLATA

Reclamación de los obreros pintores — En la asamblea efectuada el domingo por la sociedad "Pintores Unidos" se acordó pasar a los patrones el siguiente pliego de mejoras:

1o. Reconocimiento de la sociedad, a la que deberá hacer los pedidos de obreros que necesite, no pudiendo dar ocupación a personal que no esté asociado

2o. Ocho horas de trabajo como jornada máxima;

3o. Salarios mínimos: recuadradores, empapeladores e imitadores 7 $ por día; oficiales de liso, 6 $; medios oficiales, 5 $;

4o. El pago se hará el día sábado de cada quincena;

5o. Aumento de un peso por día en los trabajos de escalera a viento, corrediza y balancín;

6o. Aumento de 50 centavos por día, viajes pagos y pensión, saliendo a trabajar fuera de la localidad;

7o. Abolición del trabajo a destajo, horas extras y domingos;

8o. En los accidentes del trabajo el empresario deberá abonar los gastos que demande la curación del lesionado;

9o. Reconocimiento de un delegado de la sociedad;

10o. Ningún operario estará obligado a concurrir al taller o a la obra con más de un cuarto de hora de anticipación a la del trabajo, ni tendrá obligación de llevar material alguno;

11o. No será despedido ninguno de los obreros que hubieren tomado parte en el presente movimiento;

12o. Las cláusulas del pliego regirán también para los dueños de hoteles que emplean personal para ejecutar trabajos de pintura por cuenta de ellos mismos

Nota: — Todo empresario que firme y no dé cumplimiento al presente pliego de condiciones será responsable de su propia inconsecuencia.

Otra: — El plazo acordado para la contestación y firma del presente pliego vence el martes 21 del corriente.

COOPERACION Y MUTUALISMO

DE TALLERES (F. C. S.)

Cooperativa de consumos "La Internacional" — Hemos recibido el informe del quinto ejercicio que la comisión administrativa de esta institución distribuyó entre los asociados. Damos a continuación los párrafos principales del mismo, siéndonos grato comprobar los señalados progresos de la cooperativa, cuya presidencia y secretaría están a cargo, respectivamente, de los camaradas José Orueta y Alejandro R. Comelli.

"El total de las ventas — dice el informe — suman $ 45.789.04, consignando un aumento de $ 97.88 sobre las de el ejercicio anterior.

Las utilidades líquidas del ejercicio importan $ 960.56 moneda nacional, de las cuales — de conformidad con el artículo 28 de los estatutos — debe distribuirse el 75 por ciento ($ 720.42) entre los socios en proporción a su consumo, el 15 por ciento $ 144.08) al fondo de reserva y el 10 por ciento restante ($ 96.05) será distribuído — por acuerdo de la comisión administrativa — entre los empleados de la institución.

Una de las aspiraciones de la comisión administrativa consiste en corresponder con sueldos equitativos a los empleados, de acuerdo con las exigencias de mejor servicio; pero para no comprometer los intereses de la sociedad hemos suspendido la realización de ese propósito hasta conocer el resultado del ejercicio, y lo hacemos hoy convencidos de que todos los cooperadores aplaudirán medida tan humanitaria."

"Después del ensayo practicado sobre el contralor de las mercaderías que entran y salen, la comisión administrativa ha resuelto adoptar — con el apoyo decidido de los síndicos — el que tiene actualmente "El Hogar Obrero", por considerarlo más eficaz y porque con él se consigue responsabilizar directamente a los empleados en caso de que la merma fuera superior a la tolerada."

"Cuando el gobierno nacional resolvió requisar el azúcar existente en las aduanas para venderlo a precios reducidos, esta cooperativa solicitó una partida de ese artículo para distribuirlo al precio de venta. El ministro de hacienda no ha tenido la atención de contestar la nota."

"El número de socios actualmente es de 361. Durante el semestre se retiraron — en la mayoría de los casos por traslado — 26, e ingresaron 48."

Contiene también el informe un capítulo de los síndicos doctor Arturo Melo y ciudadanos Ramón Mayo y Carlos A. Artola, en el que se hacen atinadas observaciones a los cooperadores sobre la forma más conveniente de realizar las compras.

Trae también una demostración de las compras y ventas mensuales, otra de las pérdidas y ganancias y el balance general del ejercicio.

CASEROS

Cooperativa de consumos "La Económica" — Convoca a los socios a la asamblea a realizarse el domingo, a las 8.30 de la mañana, en Belgrano 525, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Informe del directorio y balance; 2o. Reforma a los estatutos; 3o. Elección del directorio; 4o. Elección de un síndico; 5o. Designación de dos socios para firmar el acta.

NOTAS VARIAS

Biblioteca "Mariana Chertkoff", del C. S. de la 6a. — La C. de B. ha quedado así constituída: secretario general Juan María Rodríguez; de actas, Manuel de Bea; tesorero, Alejandro Schmidt; vocales: Francisco Cruces, Natalio Sueyo, Emilio Panza y José R. de Bea.

Centro de la 7a. (Caballito Norte) — Un grupo de afiliados ha constituído un cuadro artístico denominado Cuadro Filodramático de Caballito Norte, siendo reconocido por este Centro en su última asamblea como organización anexa al mismo.

Centro de la 17a. (Palermo) — Este Centro, en su asamblea de fecha 13 del corriente, resolvió protestar por el brutal y cobarde atentado cometido en el cuartel 4 de infantería por el teniente coronel Zeballos contra el ex cabo Rodríguez.

Juventud Socialista "La Acción" — En su última asamblea acordó suprimir el rótulo con que se llamaba hasta ahora por el de Juventud Socialista de la sección 10, con su ... en Montevideo 99.

Información general

Administración nacional

Línea de navegación directa con los puertos argentinos — El cónsul para argentino en Helsingfors ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que la nueva compañía de vapores "O. Ångfartyg Transoceanic", constituída exclusivamente para efectuar viajes directos entre Finlandia y los puertos argentinos y cuyo capital suscrito ya asciende a cinco millones de francos, ha comisionado a su subdirector señor Rilander Stranley para que se traslade a la República Argentina con el objeto de estudiar la forma de inaugurar este servicio de navegación lo más pronto posible.

Agrega el cónsul que uno de los principales bancos finlandeses, el "Abo Aktienbank", con un capital de diez millones de francos, una reserva de más de ocho millones y sucursales en varias ciudades de Finlandia, ha resuelto establecer relaciones bancarias con establecimientos similares de nuestro país.

Municipales

Injusticias en el personal de limpieza — El personal del servicio de limpieza continúa siendo víctima de las injusticias de jefes y capataces.

Ayer se nos presentó el carrero municipal Florencio Magallanes, denunciando que por las arbitrariedades de un capataz le fué quitada la chapa por el jefe del corralón de Boca y Barracas.

Por los documentos que Magallanes nos ha exhibido, se trata de un obrero de excelente conducta, que debiera ser repuesto por los superiores.

Instrucción pública y popular

Biblioteca popular "Emilio Zola" — En su local, Ramón L. Falcón 2276, dará esta biblioteca hoy, a las 9 p. m., una conferencia, la cual estará a cargo del doctor Angel M. Giménez, quien disertará sobre "Una visita a la casa Krupp".

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Sociedad Luz — Esta noche, a las 9 se darán los siguientes cursos en el local social, Martín García 473:

Dibujo lineal e industrial, por los profesores Miguel Siquier (hijo) y E. Piaggio.

Dibujo a pulso, por el profesor J. Zagami.

Asociación juventud israelita argentina — Bajo los auspicios de esta asociación, el profesor Rodolfo Senet dará esta noche una conferencia sobre Ameghino.

El acto se efectuará en el local Bartolomé Mitre 2248.

Comité independiente "Atanasio Aratimuño" — Se invita al público a concurrir los domingos 19 y 26 del corriente, a las 3.30 p. m., al local Agüero ..., Villa Garbarino, donde el compañero Natal de Barbieri disertará sobre ... mas.

Tribunales

Condenas — El juez del crimen doctor Serú dictó los fallos siguientes:

Angel Parisi, por homicidio en la persona de Antonio Meo; mediando la circunstancia de ofensa por parte de la víctima, el juez le impone 3 años de penitenciaría.

—Angel Lemos, por hurto; le condena a 4 años de penitenciaría.

—En el proceso que se le seguía por un delito privado a José Stela, el juez doctor Racedo acaba de dictar sentencia absolutoria.

Libertad de penados — La cámara de lo criminal ha ordenado la inmediata libertad, por haber cumplido las dos terceras partes de sus condenas y haber observado buena conducta, de los penados siguientes:

Carmelo Caride, Valentín Lozano, Justo Fuentes, Feliciano Benito Torres, Justo T. Rivas, Pedro Jiménez, Leandro Suárez, José María Carrera, Joaquín Ríos y Carmelo Baron Timbó.

Sucesiones — Ante el juzgado de lo civil de turno a cargo del doctor Kuppenbach se han iniciado en el día de ayer los siguientes juicios sucesorios: Ana G. de Piaggio, José Piaggio, José Giberti, Juan B. Giberti, Raúl ... Sánchez y Margarita Halson de Castellanos.

Crónica del delito y hechos diversos

Peligros del tráfico — En la esquina de las calles Godoy Cruz y Santa Fe, en momentos en que cruzaba la calzada Luis Polizzi, fué atropellado por el auto de alquiler 1026, que guiaba Miguel Fernández.

Debido al golpe, la víctima cayó al suelo, pasándole las ruedas del vehículo por el cuerpo, donde sufrió lesiones de importancia.

Polizzi, en una ambulancia, fué llevado al hospital Fernández, donde quedó en tratamiento.

El chauffeur fué detenido preventivamente por la policía de la sección ...

Riñas y heridas — En la calle Patricios, frente al número 274, Emilio Ramírez y Jerónimo Maggi tuvieron una discusión por la cual se trabaron en riña.

Durante la refriega Maggi aplicó un golpe con un palo en la cabeza a su contrincante, quien sufrió una herida de alguna consideración.

El heridor fué detenido por la policía de la sección 24a. Ramírez fué curado en el hospital Argerich.

—En la mañana de ayer, en el field que el club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, se produjo un incidente entre los jugadores de football Pedro Motta y Raúl Altimpergher.

Ambos se trabaron en riña, aplicando el primero de los nombrados un puñetazo al segundo, quien sufrió una lesión en el rostro.

Motta está detenido en la comisaría 41a.

Acusado de lesiones — Pedro ... fué detenido por la policía de la sección 8a., debido a que anteayer, en la calle Matheu, frente al número ..., hirió con un cuchillo a Nicolás ...

El detenido fué puesto a disposición del juez correspondiente.

Robos y hurtos — En la comisaría 17a. denunció Ambrosio Del Carmen Ilosende que de la pieza que ocupa en la casa Ecuador 1215 le hurtaron un reloj y cadena.

Manuel Alonso denunció en la comisaría 14a. que de su domicilio, ... 1265, autores desconocidos le hurtaron un cajón conteniendo cigarrillos por valor de 16 pesos.

—A César ... hoy le hurtaron de la habitación que posee en la casa ... 737 diversas ropas que valen ... pesos.

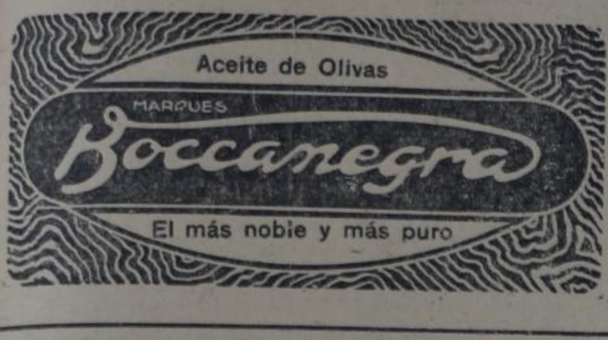

CIRCULO DE LA PRENSA

La visita del señor Pérez de Arce — El banquete al doctor Cittadini

El doctor Luis Mitre, presidente del Círculo de la Prensa, ofreció ayer un almuerzo en el Jockey Club en honor del señor Guillermo Pérez de Arce, director de "El Mercurio" de Santiago de Chile, que es, como se sabe, nuestro huesped.

Fueron comensales, además del invitante e invitado, los señores José Luis Murature, Carlos Rodríguez Larreta, Jorge A. Mitre, Mariano de Vedia, Rodolfo N. Luque, José Luis Eizaguirre, Jorge Drago Mitre y Josué Quesada.

Por la tarde el señor Pérez de Arce visitó el Círculo de la Prensa, siendo recibido por las autoridades del mismo.

En el salón de la presidencia le fué ofrecido un te, al que asistieron los señores Luis Mitre, Rodolfo N. Luque, Miguel I. Méndez, Josué Quesada, José Rouco Oliva, Félix Lima, Enrique Villarreal, Edmundo T. Calcaño, Gustavo M. Landivar, Armando Tombeur, Pablo F. Barbat, Raúl R. Franchi, Ignacio Orzali, Vicente di Nápoli Vita, Nicolás Barros, Carlos R. Etcheverri, Julián de la Cal, Nicolás Luzio, Héctor C. Quesada (hijo); Carlos Macchi, y Víctor Juan Guillot.

Como se sabe, esta noche a las 8.30 se realizará en el Savoy Hotel el banquete en honor del doctor Basilio Cittadini, festejando sus bodas de oro con el periodismo.

Las personas que se han adherido y no han retirado su cubierto en el Círculo, podrán hacerlo en el mismo hotel hasta la 1 p. m.

En nombre del Círculo de la Prensa ofrecerá la demostración el doctor Rodolfo N. Luque.

NOTICIAS VARIAS

La Compañía Argentina de Tabacos — Nuevo gerente — El señor Juan Canter, antiguo y conocido fabricante en el ramo de tabacos, ha sido recientemente nombrado gerente de esta compañía en reemplazo del señor José Honig, quien durante el término de tres años ha desempeñado este cargo.

Voto de aplauso — El Centro Socialista de Quilmes, en su asamblea celebrada el 12 del corriente, dió un voto de aplauso al C. E. del Partido por el vigoroso y valiente manifiesto dirigido al pueblo de la república con motivo de los últimos debates parlamentarios.

Centro de la 6a. — Este Centro ofrece en alquiler a las sociedades gremiales y otras agrupaciones habitaciones apropiadas para secretarías, en su local social, Carlos Calvo 4232, pudiendo visitarse durante todo el día.

CORREO

Un afiliado (Palermo) — Le decimos la amarga verdad.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

¿La libertad de opinar en peligro? — El coronel Doralio Hermosid, que ocupa en la actualidad los puestos de jefe de policía de la provincia de Buenos Aires y jefe del regimiento 7o. de infantería, ha enviado días pasados una circular telegráfica a los comisarios de Olavarría, General Lamadrid y Coronel Suárez, diciendo que:

"Se anuncia que el ex diputado provincial señor Baliño dará una conferencia en esa localidad, y con tal motivo esta jefatura espera que el señor comisario concurrirá personalmente a ella y tomará, si posible fuera, taquigráficamente, los conceptos que vierta sobre el superior gobierno y sus actos".

La orden se ha cumplido, por lo menos en parte, pues en todas esas conferencias el indicado compañero comprobó la presencia de los comisarios o subcomisarios respectivos, cómodamente sentados cerca de la tribuna y acompañados de tres o cuatro particulares, pero sin lápiz ni papel de apuntes.

Descontado que el informe de referencia no ha de responder a una inocente curiosidad del coronel Hermosid, — pues ella no se ajustaría a la "rectitud militar" ni a las "probidades del radicalismo", ya que se ha utilizado en la ocasión el telégrafo oficial y los funcionarios policiales que paga el estado — tenemos que tomarlo como un nuevo síntoma de peligro para la libertad de palabra, y tal vez como la iniciación de una era en que la censura, no pudiendo ser previa, será sin embargo ejercida aunque sea como demostración de que los nuevos mandatarios radicales todo lo hacen fuera de oportunidad.

En cierta ocasión, el ex presidente Figueroa Alcorta hizo tomar también apuntes policiales de una conferencia socialista, y con ellos y unos testaferros, acusó por calumnia y desacato a los oradores. El proceso sólo sirvió para ridículo del gobierno, y tal vez es para eso que ahora intentan reeditarlo los mandatarios radicales, que bien ganada tienen ya la fama de no ser originales ni para equivocarse.

De todos modos, y aunque todavía no se sepa exactamente con qué propósitos se han solicitado aquellos informes, conviene comunicar el hecho a los ciudadanos que hablan en público, no para que dejen de hacerlo como mejor les parezca, sino para que difundan esa nueva muestra de la libertad ciudadana que prometen garantir los gobernantes del nuevo régimen.

Los dineros del estado — Ayer el interventor firmó un importante decreto estableciendo que todo empleado o funcionario encargado de invertir dinero por cuenta del estado, deberá depositarlo en el acto de su recibo en el Banco de la Provincia a la orden conjunta del jefe de la repartición y suya. En las reparticiones en que exista contaduría, la tesorería o habilitación, en tal caso, no podrá recibir ni pagar suma alguna sin la previa intervención de aquélla.

Los viajes del interventor — En vista del éxito alcanzado en la visita realizada a Bahía Blanca, el interventor y su corte de satélites resolvieron dedicar los días de mañana y pasado a visitar las ciudades de San Nicolás y Mercedes.

El verdadero móvil que guía al señor Cantilo a efectuar esas correrías no lo conocemos a ciencia cierta. Pensamos que es una buena medida la de que los gobernantes salgan de cuando en cuando a recorrer el territorio que está bajo su dominio administrativo; pero también siempre hemos pensado que ésa era la obra que debían realizar los gobiernos regulares y electivos, y eso cuando no fuese un impedimento a ello el estudio y solución de impostergables problemas de trascendental importancia.

Por eso, en este caso, en que la casi única tarea que debiera realizar la intervención es la de colocar a la provincia en condiciones de elegir sus autoridades, nos extraña sobremanera el tiempo que el interventor dedica para visitar los pueblos y ciudades de la provincia.

Aun no se ha nombrado a todos los comisionados, no se ha nombrado director de escuelas ni jefe de policía, pues el que hace las funciones de tal es el jefe del regimiento 7 de infantería, y no obstante esto, el señor interventor, arrastrándose consigo a las personas que cobran sueldos de ministros, se dedica a la secundarísima tarea de recorrer el territorio provincial.

Dicen los allegados al interventor, que los viajes de éste responden a un doble fin.

Primero, el de exhibirse él y todo su séquito ante los ojos de los correligionarios, que están ansiosos de ver al augusto interventor, que cae como suprema panacea de todos los males.

Y segundo, mucho más importante, es ir a solucionar los conflictos que hay en cada pueblo entre los correligionarios, conflictos que se han agravado al decidirse el interventor a nombrar comisionados.

La acumulación de puestos — A raíz de una publicación hecha en en esta misma sección, en la que se denunciaba que el ingeniero Añón Suárez, recientemente nombrado director de obras públicas, tenía ocho puestos, el interventor anunció que en breve firmará un decreto estableciendo la incompatibilidad para ocupar dos ó más puestos.

Abrigamos pocas esperanzas sobre las bondades de este decreto, pues ya sabemos la suerte que corrió el similar dictado por el P. E. de la nación.

Conferencia del senador del Valle Iberlucea — Mañana, a las 3 de la tarde, en el salón "Estudiantes del Sud", de la Ensenada, el senador nacional doctor Enrique del Valle Iberlucea dará una conferencia sobre el tema "El estado y la iglesia".

Nuevos comisionados — Ayer fueron decretados los siguientes nombramientos de nuevos comisionados:

Municipales: de General Viamonte, doctor José A. Vega Muñoz; de Guaminí, doctor Guillermo Boulenor; de Suipacha, Justiniano Barrancos; de Exaltación de la Cruz, Francisco Culligan.

Escolares: de General Viamonte, Juan Mackinnon; de Guaminí, Clemente Iñiguez; de Suipacha, doctor Eudoro Vallejo; de Exaltación de la Cruz, doctor Miguel Bent.

Biblioteca "Rivadavia" — Hoy, a las 8 p. m., se realizará en el local de esta biblioteca, calle 60 esq. 10, la conversación del señor F. Ruiz, sobre el tema "La prensa socialista".

... en el salón de la Juventud Unida, cedido desinteresadamente.

LANUS (Oeste)

Biblioteca "Domingo F. Sarmiento" — A beneficio de esta progresista institución se realizará una conferencia y baile familiar hoy, a las 9 de la noche, en el salón de la Juventud Unida, cedido desinteresadamente.

El ciudadano Juan Barca disertará sobre temas de actualidad.

PIÑEIRO (Avellaneda)

Velada y conferencia — Esta noche, a las 8.30, se efectuará una velada, conferencia y baile familiar a beneficio de la biblioteca "Emilio Zola", anexa al Centro Socialista.

La fiesta se llevará a cabo en el cineteatro La Perla, calle Domínguez 915.

El diputado Repetto tendrá a su cargo la conferencia.

ROJAS

El manifiesto socialista — Numerosas personas afiliadas a los diversos partidos políticos han manifestado al corresponsal la satisfacción que les ha causado la lectura del manifiesto lanzado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista. Consideran dicho manifiesto como la expresión más elocuente de la capacidad que en todos los órdenes de la actividad política y social distingue al Partido Socialista, agregando que se trata de un documento que, por su contenido y la altura con que está redactado, hace honor a la democracia argentina.

La huelga ferroviaria — La opinión pública de este vecindario se muestra favorable a la causa de los huelguistas ferroviarios, pues le constan todas las injusticias cometidas contra los obreros del riel por las empresas, especialmente en lo que se refiere a la ley de jubilaciones.

Desde que se declaró la huelga, sólo un tren ha corrido en la línea del Central Argentino, entre Pergamino y Junín. En la línea del Central Buenos Aires, la circulación de trenes funciona normalmente; pero los ferroviarios manifiestan que esperan órdenes para plegarse a la huelga, si fuera necesario.

Ecos de una publicación — A raíz de una denuncia aparecida en esta misma sección, el directorio del Banco de la Nación ha llamado a esa capital, a objeto de dar explicaciones, al gerente de la sucursal de dicha institución en la localidad.

GENERAL PAZ

Biblioteca del Pueblo — El Centro Socialista de ésta, en la asamblea efectuada últimamente, ha resuelto nombrar una comisión de biblioteca, la que tendrá a su cargo los trabajos a efectuarse en pro de la misma, resultando designados para formarla los siguientes ciudadanos: Secretario general, Américo A. Scarpitta; tesorero, José P. Bilotti; vocales: Saúl Sposito y Feliciano Barroso.

La oficina de correos local — Sería de desear que la dirección general de correos y telégrafos se preocupase de que el servicio de correspondencia en esta localidad funcionara con toda regularidad; subsanando así graves perjuicios que ocasiona a la población.

He aquí un caso concreto:

Con fecha 1o. del corriente el corresponsal depositó en el buzón del correo, de 2 a 4 de la tarde, una carta dirigida al administrador de LA VANGUARDIA, siendo de notar que el 17 de julio último había depositado otra con la misma dirección, más o menos a la misma hora, incluyendo en cada una de ellas un giro postal. Pues bien; ninguna de las dos llegó a su destino. Al presentarse en la oficina para hacer el reclamo correspondiente, después de media hora de espera, le contestó el jefe de la misma que pediría duplicado de los giros y que las cartas no tenían importancia (esto en presencia de dos personas que le acompañaban). Como lo dicho ocurrió el 5 del corriente, el día 10 se apersonó nuevamente al mismo jefe para obtener noticias al respecto, y se le contestó que no habían venido los duplicados, y como pidiera hacer nuevamente el reclamo de dicha correspondencia, después de hacerle esperar otra media hora, le dijo que había llegado uno de los duplicados, manifestándole al mismo tiempo que para esto no tenía necesidad de molestarle y que los reclamos los puede atender cualquier empleado.

Este es el criterio que con respecto a sus deberes tiene el jefe de dicha oficina de servicio público.

PATAGONES

Los comisionados de la intervención —Hoy se hicieron cargo de sus puestos los comisionados municipal y escolar, doctor Luis Cuñado y señor Manuel M. Román, quienes designaron secretarios a los señores Enrique Valerga y Guillermo Olavarría, respectivamente.

El jefe del registro civil, escribano Pedro Oliveira, el valuador, señor Ricardo Crespo, aun no se han recibido de sus puestos.

Los empleados de la municipalidad renunciaron en masa.

Noticias del interior

CORDOBA

Hombre muerto de hambre y frío

CORDOBA, 16 — El martes último fué encontrado hacia un costado del camino a Ferreyra un cadáver que se hallaba en avanzado estado de descomposición, perteneciente a un hombre no identificado, el cual, según todas las apariencias, debió fallecer hace unos 20 días por efectos de inanición y de frío, en el más completo abandono.

El extinto vestía miserablemente, y al alcance de su mano había un tarro vacío de los que usan los menesterosos para mendigar la "caridad cristiana", que esta vez, por lo visto, parece que ha fallado lamentablemente.

LA PAMPA

Obreros engañados por un contratista — Salarios de hambre

GUATRACHÉ, 16 — Numerosos jornaleros apersonáronse días pasados al corresponsal denunciando haber sido engañados miserablemente por un señor que, titulándose contratista, les prometió ocuparlos en la construcción de una vía férrea, abonándoles el salario de $ 2.50 diarios.

Agregan los denunciantes que, en esa forma, el señor en cuestión contrató a 105 hombres, a los cuales, después de haberlos hecho trabajar por espacio de cinco días, les notificó que debían trabajar a destajo, o sea, por el mísero precio de 22 centavos el metro cúbico de tierra extraída, con lo que les era imposible sacar un jornal que les permitiera vivir, viéndose finalmente abandonados en el campo y sin medios para trasladarse al punto de partida.

Semejantes abusos, cometidos por explotadores sin conciencia que se amparan en las deficiencias de las oficinas burócratas encargadas de velar por que los obreros no sean engañados tan vilmente, ponen de relieve una vez más la necesidad de que se reforme el funcionamiento de dichas oficinas, que ostentan títulos pomposos, y se ponga a su frente a hombres que verdaderamente se preocupen por la misión que tienen encomendada.

Sociedad Luz

LA VISITA AL ESTABLECIMIENTO DE LA RECOLETA

Con una asistencia numerosa de socios y alumnos de la Sociedad Luz, se realizó la visita al establecimiento de las obras sanitarias de la nación en la Recoleta, siendo recibidos por el director del laboratorio, doctor Bado, y los doctores Bernaola y Mazza e ingenieros Mayol y Negri, quienes dieron interesantes explicaciones de la técnica de las diversas secciones.

Inicióse la visita por el canal de entrada del agua, que llega de Palermo, los depósitos de las soluciones y aparatos inyectores de alumbre para la coagulación y clasificación del agua, y los filtros.

Recorrióse luego la fábrica de alumbre, recientemente instalada, que ha venido a solucionar el problema de la provisión de esta materia indispensable en condiciones económicas y de excelente calidad, la que es extraída del loes pampeano de San Isidro, que no es utilizable en la fábrica de ladrillos que en esa localidad tienen las obras sanitarias.

De allí se pasó a la fundición, fábrica de caños y talleres mecánicos, aparatos para las pruebas de resistencia, etc., para seguir al departamento de bombas con sus diversos modelos, y talleres mecánicos, donde pudo conocerse la técnica de la fabricación de los caños de hierro, de plomo, piezas de máquinas, tornos, etc., y los aparatos para las pruebas de resistencia.

Después se recorrió los departamentos de las bombas, con sus diversos modelos, que demuestran la sucesiva evolución de las máquinas, desde la primitiva a balancín, que funciona desde la fundación del establecimiento y que trabaja hoy como hace 40 años, reliquia histórica que aun presta útiles servicios, primorosamente cuidada por sus obreros.

Terminó la visita en el laboratorio, donde se hicieron conocer sus diversas secciones de análisis químico y bacteriológico de las aguas, de contralor y estudio de cementos y materiales de construcción, no sólo para las obras de salubridad, sino para todas las dependencias del ministerio de obras públicas.

Fué una interesante visita que duró más de tres horas y que permitió conocer una de las más útiles e importantes reparticiones públicas, que vela por la salud pública, cuidando de la provisión de un elemento tan primordial como es el agua, y a cuyo frente se encuentran jóvenes laboriosos y de estudio como el doctor Bado, cuyos trabajos científicos y su amplio espíritu práctico han merecido ya el respeto y reconocimiento de los centros científicos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 11a. — Azcuénaga 252. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B., informe de la C. A., mov. de socios, circular de la 8a., nombramiento de un revisor de cuentas y cuatro miembros de la C. de B.

Centro de la 15a. (Villa Ortúzar y Villa Mazzini) — Guevara 1663. Hoy celebrará asamblea (continuación de la anterior), a las 8 p. m. O. del D.: reforma de los estatutos, renovación de comisiones, varios. Ruégase puntual asistencia.

Centro de la 9a. — Laprida 329. Asamblea extraordinaria el lunes, a las 8.30 p. m., para continuar tratando la orden del día conocida.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

AGRUPACIONES VARIAS

Nueva agrupación y cuadro filodramático —Se invita a los afiliados y simpatizantes que quieran constituir un nuevo centro cuya misión será la de representar obras de cultura y de propaganda socialista, a la reunión que se efectuará mañana, a las 9 a. m., en el local Méjico 2070.

Comité P. R. del T. — Hoy se reunirá la C. A., a las 8.30 p. m. O. del D.: tribunales de arbitraje.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. Asamblea en segunda convocatoria el lunes, a las 8 p. m. Unica invitación.

J. S. de la 6a. — Hoy, a las 9 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

J. S. "Andrea Costa" — Azara 1379. Asamblea extraordinaria (no indica la fecha la nota). O. del D.: A. C., asunto importante.

Centro de estudios "Mariano Moreno" — Solís 1871. Hoy, a las 8.30 p. m., continuará la asamblea iniciada días pasados, con la orden del día comunicada por nota.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro "Giordano Bruno" — Santander 2077. Conferencia sobre "El militarismo", hoy, a las 8 de la noche. Orador: Luis E. Recabarren.

J. S. de la 6a. — Hoy, a las 8.30 p. m., se llevará a cabo la 4a. conferencia de la serie organizada. Disertará Pedro Zibecchi sobre "Ideales de la juventud socialista".

Centro de la 15a. — Padilla 794. Mañana, a las 4.30 p. m., celebrará una conferencia públila en el cruce de las calles Triunvirato y Canning. Oradores: Alberto Palcos y Luis Recabarren. Temas: "El socialismo y la guerra" y "Socialismo y religión", respectivamente.

J. S. "¡Abajo las armas!" — Mañana, a las 3 p. m., realizará las siguientes conferencias y manifestación:

En Espinosa y Neuquén — Oradores: Juan Ferlini y Victorio Codovilla. Temas respectivos: "Acción gremial de las juventudes socialistas" y "Las juventudes socialistas y la guerra".

En Cayena y avenida San Martín —Oradores: Pedro Zibecchi y Juan Greco. Temas respectivos: "La acción de las juventudes socialistas" y "La acción cultural".

La concurrencia de ambas conferencias se dirigirá luego al local del Centro Caballito Norte, Espinosa 1241, donde el doctor Aldo Cantoni hablará sobre "El movimiento juvenil".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Lanús (Este) — Asamblea hoy sábado, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., cambio de local, asunto Oliveros.

Adrogué —Asamblea del Centro mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Tandil — El Centro Socialista local cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: asuntos electorales, nombramiento del comité electoral.

Ramos Mejía — Celebrará asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, nombramiento de revisores de cuentas, reintegración del comité electoral, informe de la C. A.

Tigre (Islas) — Asamblea del Centro Socialista mañana, a la 1 p. m., en casa del ciudadano Cichetti, arroyo Caraguatá. O. del D.: A. B. C., voto general, comité de propaganda.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea el lunes, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A. e integración de la C. de B., reforma de los estatutos.

Ituzaingó — Mañana, a las 8 p. m., celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

Olavarría — El Centro Socialista cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., afiliados nuevos, íd. morosos, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Olavarría — La J. S. Olavarriense celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., conmemoración del 1er. aniversario, afiliados nuevos, varios.

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría" cita a asamblea para mañana, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, formación de un coro, varios.

Avellaneda — La biblioteca "Bernardino Rivadavia" celebrará mañana asamblea extraordinaria, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, renovación de la C. A., varios. Tercera convocatoria.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Oeste) — En el local de este Centro, avenida Buenos Aires 1671, hablarán hoy, a las 8.30 p. m., los ciudadanos E. Gratacós, B. Feijóo y M. Freedman. Esta conferencia es patrocinada por la Federación de las JJ. SS. y versará sobre el tema "La organización y orientación de las juventudes socialistas".

Piñeiro (Avellaneda) — A beneficio de la biblioteca "Emilio Zola", hoy sábado, a las 8.30 p. m., se efectuará una velada, conferencia y baile familiar, en el cine teatro "La Perla", calle Domínguez 915.

Programa. — Etien Selin, vals, por la orquesta que dirige el ciudadano Galazzetti; "Espartaco", película de carácter histórico, en 22 partes; La Internacional, por la orquesta; conferencia por el diputado nacional doctor Nicolás Repetto; fantasías ejecutadas al piano por la profesora señorita Julia M. Anderson; cantos sobre asuntos de actualidad, por el ciudadano J. P. Barrios; película de Max Linder, en 19 partes; baile familiar.

Entradas: Hombres, $ 1; mujeres y niños, $ 0.30.

Puerto La Plata — En el local de la sociedad Estudiantes del Sur, el senador del Valle Iberlucea dará una conferencia sobre "La iglesia y el estado", mañana, a las 3 p. m.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 2.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., informe de la C. A., renovación total de la misma, revisores de cuentas y corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

PERIODISMO

Mundo Argentino — El número de esta semana trae un excelente material gráfico y abundante texto.

P. B. T. — Se ha hecho cargo de la dirección de este semanario el señor S. A. Smith. La administración estará a cargo del señor H. Raffo.

La Nota — Hemos recibido el número de esta revista correspondiente a la semana que corre, el que trae un excelente material de lectura, distinguiéndose las respuestas a la inquisición levantada sobre el divorcio.

Notas agrícolas

Informes sobre la langosta — Las últimas informaciones telegráficas recibidas de las diversas zonas afectadas por la langosta son las siguientes:

Corrientes — Pequeña manga de voladera liviana invadió el distrito San Cosme, asentándose entre ese punto y la sección Tercera.

Córdoba — La voladora que se levantó de General Paz, departamento Colón, invadió el distrito Sarmiento, departamento Totoral, levantándose en seguida con rumbo noroeste, internándose en las sierras. La invasión de Río Segundo evolucionó asentándose en el mismo lugar y parte tomó rumbo al oeste. Durante los días 14, 15 y 16 del actual se ha destruído en el distrito Río Segundo, 121 bolsas de voladora y 3.000 metros a fuego, y en el distrito Jesús María 120 bolsas durante el día 16.

Tucumán — Procedente del oeste, asentóse en el distrito Villa Alberdi, departamento Río Chico, una regular manga de voladora liviana.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS DE HOY

En los salones expresados a continuación organizan fiestas para hoy los siguientes centros:

Juventud y Arte, a las 9 p. m., en el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3989; Centro Asturiano de Buenos Aires, a las 9 p. m., en la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362; Unión Madrileña, a las 9 p. m., en el salón Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419; Hijos de Silleda, a las 9.30 p. m., en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242; Arte Amor y Alegría, a las 10 p. m., en la Nueva XX de Septiembre, Bustamante 563; Capellano-Dallas, a las 9 p. m., en la Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243; Liga de Defensa Comercial Israelita y socorros mutuos, a las 9 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361; El Ceibal, a las 10 p. m., en la Sociedad Italiana de Belgrano, Moldes 2159.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49 1|8.
" París, 5.63.
" Italia, 7.20.
" España, 4.29.
" Estados Unidos, 102.50.
" Bolivia, 40 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico en la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.129.437.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.130.739.95.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.50.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 32.

MOVIMIENTOS EN LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de ayer en este mercado fueron los siguientes:

Bueyes, de pesos 120 a 227; toros, de 140 a 240; toritos, de 68 a 78; torunos, de 120 a 215; novillos, de 87 a 230; novillitos, de 65 a 156; vacas, de 38 a 210; vaquillonas, de 58 a 144; terneros, de 4 a 115; cerdos, de 0.50 a 0.65 por kilo.

MATANZA

Las cotizaciones obtenidas ayer en este mercado han sido las siguientes:

Carneros, de pesos 18 a 28.30; capones, de 17.30 a 45.50; capones pelados, de 19 a 30; ovejas, de 10 a 30; ovejas peladas, de 21.50 a 26.30; borregos, de 15 a 24.30; corderos, de 6.40 a 11.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 1990, Argentino 1680, A. Sudamericano 1151, La Blanca 882, Las Palmas 785, La Plata 665, Armour 586.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 15.80 a 18.10; cebada, a 12; cebadilla, a 6.50; nabo, a 23; lino, de 22.50 a 27.50; alpiste, a 18; afrecho, a 3.60; afrechillo, a 4.10; triguillo, de 8.30 a 9; avena, de 8.30 a 9; pasto, de 35 a 46.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 358, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5856|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sinelnicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2278.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Solom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kerdan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2380.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4201.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4618.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3595.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa.
Hoy — Oriental (estreno), Copos de nieve (estreno), Diversiones. Platea, $ 10.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: El canciller agrícola. — A las 8.15: Doña Caprichos, El gran mariscal, El choque nocturno, El canciller agrícola. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — A las 9 p. m.: El sobrino, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — El enemigo de las mujeres (estreno). — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — Debut de la soprano argentina Ires Mendes — Un ballo in maschera. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5: La chicharra. Platea, 0.30. — A las 6: La gatita blanca. Platea, 0.30. — A las 8.45: La gatita blanca, La princesa del dólar. Platea, 0.60 y 1.20.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: Función para las familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Gran éxito de Les Durand. Los Treut, Music hall de monos, Sisters Emilie, John Higgins, Margarita Davigny, La Clanita, Mlle. Marcy, Julita Colombina y toda la compañía.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.
Hoy — A las 2.45: Función con reparto de chocolatines. — A las 5.30: El fiacre No. 13 y nuevas atracciones. — A las 8.45: Grandioso programa por toda la compañía. —Precios populares.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de 9.30 a 12, entrada $ 1, patines y palcos miércoles, viernes y domingo, entrada, $ 1, gratis. — De tarde, de 3 a 7.30, lunes, palco, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves, sábado, de 3 a 7.30, entrada, $ 2, niños, $ 1, palcos, $ 2, patines gratis. — Noche: jueves, sábado y domingo, de 9 a 11.30, entrada, $ 1, patines y palcos gratis.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — El teléfono de la muerte, 9 y 10 series, La muda de Portici, por la reina del baile, Anna Pavlowa. — Mañana, La muda de Portici.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Mlle. Napierkowska en Efectos de luz, 20 ps. Roberto Warnick en Fulgor de esmeralda, 30 ps. Carlitos. Primavera del amor, 15 ps. — Lunes: ¡Federación o muerte!

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47.— Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1204 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

El cupón

que va al pie de la 7a. página sirve para que usted lo llene con el nombre de un amigo y lo remita a la administración Reconquista 675.

DEPORTES

FOOTBALL

La brega de esta tarde por la copa Bacigaluppi — Los matchs de mañana por las copas de Competencia y Campeonato — Teams, fields y horas. — Otras noticias.

COPA BACIGALUPPI

LIGA BANCARIA v. L. FERROBANCARIA Y S. ANONIMAS

En el campo de deportes del club River Plate tendrá lugar esta tarde, a las 2.30, el primer match de la serie por la segunda disputa de la copa interligas Bacigaluppi.

Como es de público dominio, este trofeo fué donado el año ppdo. por el ciudadano José Bacigaluppi, presidente de la Federación Comercial, con el propósito de ser disputada anualmente entre equipos representantes de la Federación Comercial, Atlética de Empleados Nacionales, Liga Bancaria, Ferrobancaria y Sociedades Anónimas, a fin de estrechar más los vínculos de camaradería y compañerismo entre los elementos de oficinas.

Se juega por series, correspondiendo tres partidos anuales, salvo algún empate.

Se jugó por primera vez el año ppdo., y en la primera rueda, por así decirlo, tocóles medirse a los equipos de la Federación Comercial y el de la Liga Ferrobancaria y de Sociedades Anónimas.

El encuentro se disputó el 15 de julio, en la cancha del club F. C. Oeste, y la victoria correspondió al conjunto de la Federación Comercial por 3 tantos a 1.

El 6 de agosto se disputó el otro partido semifinal entre los conjuntos de la Federación Atlética de Empleados Nacionales y el de la Liga Bancaria, en la cancha del club River Plate.

La victoria correspondió a la Federación de Empleados Nacionales por 6 tantos a 1.

Clasificados los equipos de la Federación de Empleados Nacionales y Federación Comercial para disputar la final, en su carácter de ganadores de los encuentros semifinales, el partido decisivo se llevó a cabo en la cancha del club F. C. Oeste el 2 de septiembre.

A pesar de jugarse tiempo suplementario, no pudo definirse, terminando con 1 tanto a favor de cada bando.

Se volvió a jugar ocho días después, y en los 90 minutos reglamentarios empataron en 1 tanto. Jugados 30 minutos suplementarios, el equipo de la Federación de Empleados Nacionales obtuvo tres nuevos tantos, por lo que la victoria la obtuvo Federación de Empleados por 4 tantos contra 1.

El match de esta tarde

De acuerdo con el sorteo realizado, se medirán esta tarde la Liga Ferrobancaria y Soc. An. y la Liga Bancaria. Dada la composición de ambos equipos, integrados por jugadores de cartel, es de suponer que resultará un buen match.

Los equipos intervendrán así formados:

Liga Bancaria: A. Alonso; M. Aispun y O. M. Piaggio; A. Betular, S. Sayanes y J. M. Accinelli; M. Ginebra, G. A. Rovizoni, P. Etchegaray, R. Gianazza y A. Granara.

Liga Ferrobancaria y Soc. An.: A. Pérez; Z. Díaz y A. Elordi; G. Aller, S. Barbera y R. di Lorenzo; L. C. Bownas, G. Dannaher, J. Clarke, C. Guidi y F. Crespo.

COPA DE COMPETENCIA

PRIMERA DIVISION

Boca Juniors v. Estudiantes de La Plata —En Palermo, field de Gimnasia y Esgrima, a la 1.45 p. m.

Navarra, excelente back de Estudiantes Wáshington

Boca Juniors: Fabiani; Cappeletti y Aquila; Capellini, Pierallini y Elli; Calomino, Bertolini, Amores, Brichetto y Valenzano.

Sportivo Barracas v. San Lorenzo de Almagro — En Iriarte y Santa Elena, a las 2 p. m.

S. Barracas: Muttoni; Philippe y Podestá; Vilagut, Cumo e Ilian; Picabea, Sisto, N. N.; Fiorito y Gastelú.

San Lorenzo: Coll; Coll y Gaddi; Urso, Barrera y Carreras; Ponce, Luterno, Bofacchi, Xarau y Giannella.

Rácing v. Estudiantil Porteño — En Avellaneda, a las 2.45 p. m.

Rácing: Croce; Reyes y Castagnola; Pepe, Olazar y Machiavello; Vivaldo, Ohaco, Marcovechio, Hospital y Perinetti.

Estudiantil Porteño: Caldano; Garassa y Benítez; Matozzi, Romero y Boris; Roselló, Etchegaray, Pisa, Pisa y Costus.

Tigre v. Independiente — En el Tigre, a las 2.45 p. m.

Tigre: Morando; Hammerer y Ghilardi; Tetamanti, Scampini y Accinelli; Heissinger, Bolde, Martín, Arderius y Gelpi.

Independiente: Míguez; Ferro y Sande; Cánepa, Sande y Ventureira; Garré, Ronzoni, Raggi, Strimatter y Galeano.

G. y Esgrima de La Plata v. Argentinos de Quilmes — En La Plata, a las 2.45 p. m.

A. de Quilmes: Vanini; Ortega y Martínez; Florentino, Careta y Chevalier; Fatibene, Zavaleta, Cabano, Barreiro y Palacio.

Atlanta v. Columbian — En el parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.

Columbian: Rotondo; Brameri y Lanata; Murga, Pardo y López; Sanchi, Martínez, Viviani, Arroyuelo y Fiola.

F. C. Oeste v. Huracán — En Caballito, a las 2.45 p. m.

Huracán: Pazos; Idiart y Abbati; Massa, Bassadore y Martínez, Ginebra, Mebelli, Medina, Laguna, Abattangelo y Charin.

Platense v. Gimnasia y Esgrima — En Crámer y Manuela Pedraza, a las 2.30.

Platense: Pérez; Ansaldo y Berti; Santangelo, Zacheo y Felisari; Felisari, Fraga, Balmaceda, Campiello y Sinigalia.

Equipo argentino vencedor, forman en él (parados) Olazar, Ferro, Isola, Reyes, Mattozi, Ventureira y Marcovecchio; (hincados) Calomino, Vivaldo, Leonardi, Rofrano y Perinetti

Porteño v. San Isidro — En Golf, a las 2.45 p. m.

Porteño: Medina; Schweizer y Beltrame; Pérez, Uslenghi y Ayala; Rogers, Bottaro, Harrington, Garat y Polimeni.

San Isidro: Wilson; Bruno y Morgan; Pérez, Reganatini y Badaracco; E. y J. Fernández, Sayanes, Alzúa y Bincas.

Estudiantes v. River Plate — En Palermo, a las 2.45 p. m.

River Plate: Isola; Chiappe y Calneggia; Peruzzi, García y Simmons; Fraga Patrao, Ameal, Shuman, Rofrano y Taggino.

DIVISION INTERMEDIA

Argentinos Juniors v. Burzaco — En Estomba 962, a las 2.45 p. m.

A. Juniors: Bello; Tetamanti y Soldati; Vacaro, Perazo, Monaco, Serga, Simon, Cavatorta y Caso.

F. C. Oeste v. Huracán — En Caballito, a las 12.45 p. m.

Huracán: Berni; Vázquez y Dijer; Vázquez, Colleri y N. N.; Griecco, Santos, Martínez, Soulá y Abatti.

SEGUNDA DIVISION

Argentinos Juniors v. Burzaco — En Estomba 962, a las 12.45 p. m.

Arg. Juniors: Borghi; Storti y Giromini; Revechi, Cavadini y Molinari; Giromini, Balzardi, Molinari, Molfino y Castoldi.

Sp. Barracas v. Floresta — En Iriarte y Santa Elena, a las 12 m.

S. Barracas: Iñarra; Locati y N. N.; Terez, Lucena y Montevaro; Diez, Gianetti, Rosado, Re y Damele.

Almagro A v. Barracas Juniors — En Linch, a la 1.30 p. m.

Almagro: Clerice; Benzi y Vieyro; E., J. y A. Cappelletti; Bianchi, Rubbo, Del Giudice, C. y J. Adet.

TERCERA DIVISION

Almagro A v. Barracas Central — En Barracas, a las 2.45 p. m.

Almagro: Codevilla; Cetrangolo y Rovere; Basso, Giacobone y Sapia; Scatassa, Marcheselli, Tagliabúe, Albacini y Levalle.

Equipo de intermedia de Velez Sarsfield, actualmente a la vanguardia de la sección B

Sp. Barracas v. Irigoyen — En el parque Chacabuco, a las 12.15 p. m.

Sp. Barracas: Bemi; Ambrosio y Luque; Peri, Veretoni y Righi; León, Arcaya, Benvenuto, Lagomarsino y De Merino.

Estudiantil Porteño v. Argentinos Juniors — En Gaona y Campichuelo, a las 12.30 p. m.

A. Juniors: Barros; Stenaker y Minetti; Colón, Alsina y Caruso; Mathen, García, Ríos, Macri, Caputo y Pagliaferro.

CUARTA DIVISION

Sp. Barracas v. C. G. S. A. — En Tapiales, a las 9 a. m.

Sp. Barracas: Schiafini; Rotondaro y Ercolini; Asca, Daneri, Summo, Rebagliati, Calvi y de Biassi.

Los Andes v. Patricios — En Mitre y Ortiz (Avellaneda), a las 2.30 p. m.

Los Andes: Pache; Pianzola y Alonso; Galeazzi, Romano y Alvarez; Bruno, González, Rivara, Rivara y Alvarez.

Sp. Barracas v. Huracán — En Parque Patricios, a las 9 a. m.

Sp. Barracas: Gómez; Pinchetti y Rosado; Nicolini, Colombo y Santos; De la Cruz, Viglino, Berenguê, Cesaro y Damele.

CARNET NOTICIOSO

Internacional Club de Avellaneda, venció el domingo ppdo. por un goal a cero al Botafogo, equipo que marchaba a la cabeza del campeonato de la Liga Local.

El equipo vencedor estaba constituido así: Ballerini; Chiago y Lalín; Calvo, Oyhanarte y Montes de Oca; Castagnola, Torres, Garré, Vercelli y Durruty.

—Es proable que mañana reaparezca en el primer equipo de Sportivo Barracas el centroforward Cosinaschi.

—Battachi, de San Lorenzo de Almagro, reaparecerá mañana con Sportivo Barracas.

—La intermedia de Vélez Sársfield tendrá que medirse mañana con Unión Excursionistas en el field del primero.

—Calomino, el excelente winger de Boca Juniors, es probable que actúe mañana.

—Gatch y Chaves v. La Cantábrica jugarán mañana, a las 8.45 a. m., en Avellaneda, por once medallas.

Gath y Chaves: Castillo; Gustavino y Laurito; Barnecht, Escuder y Ziordia; Carbagna, Gasperi, Costas, Bottino y Durán.

LIGA ARGENTINA

Partidos oficiales para mañana

Cuarta división — Irigoyen v. Paz y Trabajo, en parque Chacabuco, a las 10 a. m.

Quinta división — Huracán Argentino v. Irigoyen, en Lanús, a las 2.30 p. m.

CORREO DEPORTIVO

Designaciones — Boca Juniors v. Est. La Plata, Doeyo; Sportivo Barracas v. San Lorenzo, Monoli; Rácing v. Est. Porteño, Gallegos; Tigre v. Independiente, Hugo; G. y Esgrima L. P. v. A. de Quilmes, Palacio; Atlanta v. Columbian, Laurens; Porteño v. G. y Esgrima, Gioni; Platense v. F. C. Oeste v. Huracán, Laurito; San Isidro, Finnelstein; Estudiantes v. River Plate, Doeyo.

Ferrario — Pase por la redacción hoy de 6 a 9 p. m.

Curioso — Efectivamente, Leonardi juega por Argentinos de Quilmes.

Miguel N. (Rioja) — En nuestras columnas hemos consignado ese resultado: Rácing 4 a 2.

[illegible]

EL TIEMPO

La temperatura fué ayer algo más elevada que la del día anterior. La máxima alcanzó a 14 grados, a las 2.55 p. m. La mínima fué de 1.2, a las 6.15 a. m.

El cielo permaneció parcialmente nublado, y el sol alumbró por espacio de 6 horas y 20 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 773, 775, 771.9; temperatura del aire: 2.7, 13.3, 8.1; humedad relativa: 96, 51, 77; dirección del viento: E., SE., O.

Anoche reinaba tiempo bueno en todas las regiones, con el cielo claro o casi despejado en las provincias y seminublado en los territorios del sur.

Anteanoche cayeron lluvias ligeras en el nordeste de Buenos Aires.

La temperatura continuaba baja, estando varios grados bajo la normal en todas las regiones, aunque en general hubo un leve ascenso.

La presión atmosférica continuaba muy alta, pero en el sur y oeste había empezado a bajar otra vez. Anoche se encontraba de 770 m|m a 774 m|m en todas las provincias.

Hoy habrá tiempo bueno, con temperatura en ascenso, en toda la república.

NOTICIAS MARITIMAS

En la mañana de ayer no entró ninguna embarcación. Sólo salió el vapor norteamericano Cauto, del dique 2 para Río de Janeiro.

Anteayer entró un vapor inglés y salió el británico Tremayne, para San Vicente, a órdenes, con carga.

Se esperan hoy los vapores sueco Princessan Ingeborg, llegado ayer a Montevideo, procedente de Gothemburg, con carga, y el británico Highland Laddie, de Londres, con pasajeros y carga general.

Dique de carena

Ayer salió del dique seco la barca noruega Helios y entraron el vapor Don Ernesto y la barca Mariposa, para hacerle reparaciones y limpieza de fondos.

El buque-motor Oregon

Se encuentra en viaje a nuestro puerto procedente de Norte América, el buque motor dinamarqués Oregon, que viene al río de la Plata por segunda vez.

El Oregon es de 4750 toneladas de registro, construído en 1915 en Copenhague. Pertenece a la compañía Forenede.

Su primer viaje lo realizó a principios del corriente año, saliendo de nuestro puerto el 8 de febrero.

Este buque trae un cargamento completo de 6000 toneladas de carbón mineral. Llegará a nuestro puerto dentro de algunos días.

El paquete Crofton Hall

Ayer por la mañana llegó a Montevideo el paquete norteamericano Crofton Hall en viaje de Nueva York para Buenos Aires.

Trae pasajeros, 6000 toneladas de carga general y correspondencia.

Llegará a nuestro puerto el lunes por la mañana.

Navegación fluvial

Hoy, a las 10 a. m., saldrá de la dársena sur para Posadas y escalas el vapor Anita Barthe, con pasajeros y carga.

Llegará hoy de Asunción y escalas el vapor nacional Humaitá.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Persiste la bajante y continuará bajando despacio en la curva inferior.

Paraguay — Seguirá decreciendo paulatinamente.

Paraná — Baja en todo su curso y continuará bajando.

Uruguay — Continúa aumentando muy despacio.

De la Plata — La máxima de ayer fué 0.60, y la mínima 0m.00. Probablemente más alto hoy y mañana.

Limay, Agrio y Negro — Estacionarios con tendencia a bajar.

Neuquén y Colorado — Seguirán disminuyendo lentamente.

Chubut y Senguer — Estacionarios.

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. v. 2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V|31|8.

Libreta de depósito

a plazo fijo, del Banco Español del Río de la Plata, libro 61, folio 811, a nombre de Isidoro Breda, se ha extraviado. Se ruega devolverla al mismo banco. V|19|8.

NOVEDADES

Eca de Queiros — La ilustre casa de Ramírez	2.—
—El misterio de la carretera de Cintra	2.—
Ramón Pérez de Ayala — Las máscaras	2.—
Joaquín Dicenta — Los de abajo . .	2.—
Rafael Altamira — Cuestiones modernas de historia	1.80
Edmundo de Amicis — Amor y gimnástica—La cuestión social . . .	2.80
Enrique Ibsen—Casa de muñeca . . .	1.80

A todo pedido se debe agregar el importe del franqueo.

Nuevos libros

DESPERTAR...

Dos tomos. Por Carlos R. y Acha. Precio $ 1.25, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

DE LA CULTURA ARGENTINA

LA VIDA INTELECTUAL en la AMÉRICA ESPAÑOLA

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII por Vicente G. Quesada. Precio $ 2.50, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

DEMOCRACIA Y SOCIALISMO

por el Dr. Enrique Dickmann. — En venta en la librería de LA VANGUARDIA al precio de $ 1.— y $ 1.25, libre de porte.

Ciudadanía conferida a los extranjeros

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 36 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

La Guerra Europea y la política internacional

Por el Dr. E. del Valle Iberlucea

Un tomo de 245 páginas

Lo vendíamos a $ 1.—
Lo vendemos ahora a " 0.50

En la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. —A los pedidos deben agregar para franqueo simple 0.15 y 0.25 certificado.

NARRACIONES LITERARIAS y DE TIERRA ADENTRO

por Alberto Tena. — Un volumen ricamente impreso $ 2.— y 2.25 libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

Se halla en venta el importante libro de Ernesto Morales

SERENAMENTE

al precio de $ 1.— y 1.25, libre de porte. — Librería LA VANGUARDIA.

HACIA UNA MORAL SIN DOGMAS, lecciones sobre Emerson y el eticismo, por José Ingenieros. Precio $ 1.00 y 1.25 libre de porte.

Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

El trabajo en los establecimientos de Asistencia Pública

por el doctor Angel M. Giménez. — Precio: $ 0.10 y $ 0.15 libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

¿Ha leído Vd. Teoría y Práctica de la Historia?

En venta al precio de $ 2.30, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

Apareció la tercera edición del importante folleto

Cooperación Obrera

Por el Dr. JUAN B. JUSTO

En venta al precio de 0.10, y 0.15 para los pedidos. Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.—Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

Nuevo libro

Una Argentina sin analfabetos

POR EL DOCTOR AUGUSTO BUNGE

Un tomo de 300 páginas. Precio $ 1. y 1.25 libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 7 DE ABRIL DE 1894 — REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES TIPOGRAFICOS, RECONQUISTA 675 — UNION TELEFONICA 3870, Avenida

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

Mensual	$ 1.50
Trimestre	" 4.50
Semestre	" 9.—
Año	" 18.—

Quiere Vd. abonarse?

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, de un semestre o de un año. Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de . . . .

Calle . . . . Localidad . . . .

Adjunto $ . . . . por . . . meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3540. Buenos Aires, Domingo 19 de Agosto de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El divorcio (1)

Señoras, señores: Pido disculpas por la hora en que empiezo la conferencia. Una ruda jornada parlamentaria, consagrada a combatir con toda energía la ley que encarece el azúcar para los consumidores argentinos, me ha impedido llegar antes y dar así a esta conferencia la extensión que yo hubiera deseado, no sólo como un homenaje a la ciudad de La Plata, en la cual se ha producido la nota simpática del primer movimiento en defensa del proyecto de divorcio presentado al congreso por la diputación socialista, sino también porque, en realidad, con esta conferencia se inicia prácticamente la propaganda pública en favor de una reforma tan humana y simpática. Esperamos que esa propaganda será secundada por todos los elementos liberales e intelectuales del país, ya que en definitiva la reforma, como lo explica el diputado Bravo en los fundamentos del proyecto, ha sido iniciada para cumplir con un programa de partido, pero también porque interesa vivamente a todas las clases y a todos los hombres del país, cualesquiera que sean sus ideas políticas o religiosas, por lo mismo que es una ley de libertad. En esta ocasión, como en todas, señoras y señores, el proyecto de ley de divorcio ha recibido su bautismo de fuego con el ataque de la iglesia católica. No es que nosotros, autores o firmantes del proyecto, no esperáramos el ataque. Lo preveíamos, y así se dice en los fundamentos del proyecto. Presentíamos la tormenta que ruge sobre nuestras cabezas. Sabíamos de antemano que el criterio militante de la iglesia, fanático cuando se trata de defender sus seculares dogmas teológicos, haría blanco de nuestras cabezas y se cebaría, si lo estimara necesario en el combate, en nuestra vida privada, para entregarnos al ludibrio público. Pero como hemos descontado ese ataque de antemano, poco nos preocupa. Y si hemos señalado la actitud de la iglesia católica, en su propósito de sobornar moralmente el voto de la cámara en la iniciación misma del proyecto, dirigiendo circulares a los diputados para hacer fracasar el nombramiento de una comisión parlamentaria especial, en cuyo seno la idea hubiera marchado más rápido y más cómodamente, ha sido con el simple propósito de evidenciar la actitud militante y de decidido ataque que asume la iglesia en esta contienda, inmiscuyéndose en la vida interna del congreso. Queda constancia de que si ahora como en otras ocasiones va a chocar de nuevo el liberalismo argentino con la iglesia católica, no es porque haya iniciado el fuego el liberalismo argentino, sino porque así lo quiere deliberadamente la iglesia católica.

Se dirá por muchos, y lo decimos nosotros mismos, que querríamos circunscribir la cuestión al simple terreno jurídico. ¿Y por qué esa actitud de la iglesia católica? ¿Qué tienen que ver las ideas religiosas, qué tiene que ver la creencia en un Dios, con la regulación de la vida civil, en el capítulo relativo a la familia? Y, en verdad, que la pregunta no tiene respuesta. Para encontrar la respuesta afirmativa, hay que llevar la cuestión allí donde la lleva la iglesia católica, al terreno teológico, al terreno de los dogmas, que es completamente extraño a ella. En ese terreno se ha atrincherado la iglesia, y desde allí dirige su acción, movilizando a los espíritus débiles, moviendo sobre todo a las mujeres, para hacer fracasar una reforma que si algunas veces pudo interesar a los hombres, interesa fundamentalmente a las mujeres, que son las más débiles dentro de la sociedad conyugal, y las que necesitan, por eso, toda la protección y las garantías de la ley. (Aplausos).

Pero, señoras y señores, hay que aceptar el reto que la iglesia católica ha lanzado al liberalismo argentino, ya que en definitiva la ley de divorcio que nosotros queremos y que ha de llegar, es el último eslabón de una larga cadena. El divorcio y la separación de la iglesia del estado son las últimas etapas que faltan recorrer para completar la evolución laica argentina, las últimas conquistas que debemos hacer para que el liberalismo argentino haya llenado su misión, continuando una tradición que tiene ya cincuenta años.

El rechazo de una religión del estado; la enseñanza laica en las escuelas primarias; la secularización de los cementerios para que en la última morada común pudieran reposar, libres de la lucha enconada de la vida, los restos de los muertos; el registro civil y el matrimonio civil: he ahí el camino recorrido. Falta el divorcio como un complemento del matrimonio civil.

Como lo previera la iglesia misma al atacar en el año 1884 el registro civil y en el año 1888 al matrimonio civil, el divorcio es una consecuencia de esas dos reformas. Por eso está fatalmente destinado a triunfar, cualesquiera que sean las piedras y obstáculos que el fanatismo religioso, dirigido y administrado por los obispos y los clérigos pagados con el dinero de todos, amontonen en el camino de la idea que ya está en marcha. Ha de triunfar porque está en el espíritu, en la corriente del siglo y porque es una reforma que la República Argentina debe incorporar a su legislación civil, para no ser inferior, no ya a la casi totalidad de los países europeos que la tienen, sino a países de América que son más pequeños que el nuestro, que tienen menos elementos materiales de civilización y que, sin embargo, nos aventajan, para vergüenza nuestra, en el terreno de la legislación y de la libertad social. (Aplausos).

La pequeña República del Uruguay nos ha dado el ejemplo. Y la República Argentina, que ha sentido más que ella el influjo renovador de la inmigración europea, creadora de riqueza, de progresos materiales y de cultura; la República Argentina, que vive en permanente contacto con la civilización europea, a la cual está vinculada por su enorme comercio, está admirablemente preparada para cumplir esa misma evolución y rematar, con el divorcio y la separación de la iglesia y del estado, la independencia del poder civil, la delimitación completa entre el poder civil y el poder religioso, para que el estado argentino sea dentro de la nacionalidad pleno e indiscutido a los fines de regir la vida jurídica y social de los habitantes.

Cada una de las conquistas a que he hecho referencia, señoras y señores, ha sido rudamente atacada por la iglesia. Y no porque ellas pudieran ser discutidas en sí mismas, desde el punto de vista de su bondad administrativa, social o moral, sino porque al combatirlas defendía un privilegio, un principio o un dogma teológico. Cuando después de 1880, terminadas las rencillas políticas internas, los hombres dirigentes del país comprendieron que era indispensable cimentar la organización administrativa y legislativa argentina y plantearon el problema de la creación de un registro civil, la iglesia se alarmó, congregó sus huestes y salió a la calle a intentar poco menos que una revuelta. Y se trataba nada más que de darle al estado argentino el ejercicio de una elemental facultad administrativa, el ejercicio de una facultad de contralor y estadística respecto de los nacimientos, defunciones y uniones, para establecer su validez jurídica, practicando así una función que es inherente al estado en una sociedad civilizada. La iglesia católica, que hasta ese momento, por medio de sus párrocos, había llevado los registros, comprendió que con esa medida, que implicaba entregar a la autoridad laica funciones de las que nunca debió desprenderse, perdía un amplio poder de influencia, como que para inscribir en esos registros las uniones de los disidentes y el nacimiento de los hijos de los disidentes con el culto católico, era necesario rendir pleitesía al catolicismo. Pero tan humana y tan indispensable era esa reforma, que se impuso a pesar de los ataques de la iglesia, y el registro civil se incorporó a nuestras instituciones nacionales. Fué copiado en seguida por todas las provincias, y hoy es ya una de esas facultades del estado que nadie se atrevería a discutir sin pasar por insensato. Vino después la lucha en favor del matrimonio civil, y de nuevo la iglesia católica volvió al ataque. Cuando nuestro codificador Vélez Sársfield estableció que la unión se consagraba con el matrimonio religioso, pagó un tributo a la costumbre. En el momento en que él redactaba nuestra ley civil fundamental, estaban todavía vivientes los últimos restos de la familia colonial argentina. El torrente inmigratorio que en los últimos cuarenta años ha cambiado por completo la fisonomía física y moral del país, aun no se había volcado tan copiosamente sobre nuestro suelo. Todavía las viejas tradiciones religiosas seguían teniendo su imperio, y el viejo Vélez, que en otros capítulos de las relaciones civiles fué innovador y clarividente, no se atrevió a romper con esas tradiciones. Pero era natural que con el progreso histórico argentino la reforma tenía que plantearse. Y así ocurrió. En el año 1887, el poder ejecutivo se atrevió a iniciarla en el parlamento argentino, invocando el interés material y moral de los extranjeros que la Constitución llamaba a nuestro país para ayudarnos en la obra difícil de organizar una nacionalidad y que pudieran no tener las creencias religiosas que habían sido tradicionales en la República Argentina durante la época colonial. En nombre de los extranjeros se reclamó la implantación del matrimonio civil, la primacía del matrimonio civil sobre el religioso. Y la reforma, que fué brutalmente atacada por la iglesia, y contra la cual oradores católicos tan elocuentes como Estrada y Goyena lanzaron sus dardos más vehementes y agotaron todos los recursos de su dialéctica, fué sancionada por gran mayoría. Ella respondía a una necesidad social, a pesar de que los oradores católicos dijeran en plena cámara de diputados que era poco menos que una prostitución. Esa institución se arraigó rápidamente, y hoy está en absoluto incorporada a nuestras costumbres, tanto, que es muy grande la cantidad de familias que se constituyen sobre la base única de la sanción jurídica del estado, prescindiendo de la consagración religiosa, que ha quedado reducida, aun para los mismos católicos, a un simple rito de ostentación y vanidad. (Aplausos).

Antonio DE TOMASO.

(Continuará)

(1) Versión taquigráfica de la conferencia dada el 2 del corriente en el teatro Olimpo, de La Plata.

REDACCION

LA VIOLENCIA

Con motivo de algunos destrozos en el material ferroviario del Central Argentino, atribuídos, con o sin razón, a elementos huelguistas de dicha compañía, la prensa rica, que es sorda y muda para las arbitrariedades y los abusos que soportan diariamente los obreros, ha sentido la necesidad de magnificar los daños y de alarmarse, y por consiguiente dar pública muestra de la desaprobación más enérgica en presencia de tales actos.

Nada tendríamos que observar si esos diarios fueran consecuentes consigo mismos en todas las ocasiones. Pero tratándose de hojas acostumbradas a mirar impasibles, y aun a justificar y ensalzar los más censurables desmanes "revolucionarios" de las facciones que infestan a los países del continente sudamericano, esa protesta contra la violencia obrera resulta un verdadero sarcasmo.

Enemigos de la coacción erigida en sistema de lucha cuando el ejercicio normal de las libertades públicas es respetado y amparado por quien corresponde, no podríamos, sin embargo, mostrarnos demasiado severos contra trabajadores que, cansados de abusos e injusticias, en un momento de ofuscación bien justificada, por cierto, cuando está de por medio el pan, apelaran a la fuerza para hacer valer su derecho a la vida.

El mundo es actualmente un campo de lucha violenta, donde la fuerza bruta impera incontrastable. Los gobiernos y los hombres más eminentes de las naciones beligerantes confían a la fuerza, y a ella sola—lo que no se cansan de repetir—el logro de sus propósitos: la sumisión incondicional del adversario, finalmente vencido, parece ser la meta de los esfuerzos comunes en ambos campos.

¿Qué de extraño que los obreros adopten alguna vez por cuenta propia, y sin muchos escrúpulos, tan alto y elocuente ejemplo?

Y, bien considerado el asunto, en vista del pronto y satisfactorio arreglo de la huelga ferroviaria, que pudo perfectamente ser evitada con un poco menos de soberbia de parte de la empresa del ferrocarril Central Argentino, se nos ocurre pensar que la actitud enérgica de los obreros huelguistas acaso no sea del todo ajena — dada la notoria insensibilidad de nuestra clase gobernante — al hecho de haberse evitado al país la vergüenza de otras veces, es decir, el espectáculo del gobierno de la nación amparando con la fuerza el abuso y la injusticia, como pudo temerse en determinados momentos.

Que la hipótesis no es tan aventurada y arbitraria como podría suponerse, se arguye del hecho de que los radicales, profesores de violencia durante un cuarto de siglo, son los que están más indicados, por su organización psicológica, para comprender la eficacia de ciertos argumentos.

Pero, sea de ello lo que fuere, sería, sin duda, peligroso sentar el precedente de que con los radicales en el poder los derechos de los obreros valen cuando se los acompaña con algo más que con las acostumbradas solicitudes y protestas, y que es necesario pegar duro para hacerse oir.

Iniciativas parlamentarias socialistas

Las votadas antoayer por la cámara

En su última sesión, la cámara de diputados ha sancionado con su voto dos proyectos de la diputación socialista que son realmente de la mayor importancia y cuya aplicación oportuna ha de producir beneficios incalculables. Los dos pertenecen a la iniciativa del diputado Zaccagnini, que ha dedicado a ello la contracción y el entusiasmo que nuestros hombres ponen siempre al servicio de los intereses generales.

Por el primero se modifica fundamentalmente, mejor dicho, se reforma en su totalidad la ley del cabotaje nacional, que se apoyó hasta ahora en disposiciones anticuadas, estorbando de una manera lamentable el desarrollo de esta rama del comercio y de la industria del país. La nueva ley elimina todas las trabas anacrónicas que pesaban sobre el cabotaje, tendiendo a ponerlo en idénticas condiciones que a los ferrocarriles. Suprime gran parte de las gabelas, armoniza los servicios de pasajeros y carga entre las empresas de ferrocarriles y de cabotaje; tiende a solucionar la grave cuestión de las tarifas diferenciales y simplifica todos los requisitos y formalidades aduaneros. Otorga concesiones especiales a los buques de tonelaje reducido; facilita enormemente el transporte de leña, fruta fresca, aves, huevos, pescado, verdura, y en general de todas las encomiendas; fija los términos de las inspecciones de máquinas; se ocupa del arqueo de los buques; reduce los derechos de los buques en desarme y determina la jurisdicción ministerial en materia de cabotaje.

El segundo proyecto plantea una cuestión absolutamente nueva al reglamentar el funcionamiento de las agencias bancarias y subagencias marítimas. Con esta ley, que estudia y resuelve la cuestión en todos sus detalles, será imposible que los "Carlos Lanza" continúen su obra delictuosa. Su comercio quedará sometido a una minuciosa y severa vigilancia, tanto en las operaciones de cambio, custodia o giro de valores, como en la venta de pasajes. En este último caso los responsables directos serán los armadores de buques o sus representantes directos, cuyo poder legal será necesario e indispensable para la reventa de pasajes.

Por la simple enunciación que dejamos hecha, los lectores se impondrán de la importancia real de las dos iniciativas socialistas, y es de esperar que el senado les preste pronto su aprobación para que queden convertidas en ley a la mayor brevedad.

La muerte del ex cabo Rodríguez

¿Se pretende salvar a los culpables?

La tercera autopsia al cadáver del ex cabo Rodríguez, dispuesta por el ministerio de guerra, parece que tiende a rectificar las conclusiones de la anterior, según informaciones de buen origen.

Desde el primer momento, dudamos de que la comisión de médicos burócratas y militares que realizaría la nueva autopsia llegara a dar un informe de verdad sobre las causas notorias de la muerte del ex cabo Rodríguez. Así ha ocurrido, por lo que parece. Han de ser muchas y decisivas, para esos funcionarios, las influencias puestas en juego a objeto de salvar al jefe del 4 de infantería de su bárbaro delito. Pero como éste no ha de quedar oculto en las conclusiones de un informe médico de la naturaleza del que se presenta ahora, y tendrá que dilucidarse en debate público, llegará a saberse es de creerlo, toda la verdad y caerá entonces sobre sus autores y encubridores la condenación unánime.

El ejército y la justicia militar no han de ganar con los procedimientos de ocultación que se intentan; por el contrario, aumentará con ello su desprestigio y se afirmará el concepto, ya generalizado, de que el cuartel es escuela de la ignominia y del crimen.

Esperemos, entretanto, que el ministro dé a conocer los términos del último informe médico.

DOS OBREROS, NADA MAS

Con motivo de la huelga en la empresa del F. C. C. A. la prensa capitalista del país ha perdido toda su compostura estudiada, y arroja lejos de sí la careta de protectora bondadosa del pueblo trabajador, de que tanto uso hace. Parece que se hubiera soltado una jauría de perros de presa.

En este coro desarmónico se destaca, como era de esperarse, el ladrido del órgano clerical, "El Pueblo". Más que contra la huelga misma, arremete contra el Partido Socialista, a quien acusa de haber empujado a ella a "La Fraternidad" con fines de política electoral.

Los expertos mangoneadores de los círculos de obreros católicos, que, en el diario nombrado destilan su bilis contra nuestro partido, miden a éste con la vara que a ellos les viene tan bien, y a "La Fraternidad" la confunden con sus rebaños.

"La Fraternidad" es una organización de obreros inteligentes que no necesitan mentores, y ni el Partido Socialista ni nadie es capaz de provocar huelgas; ellas sólo se producen como efecto de causas preexistentes.

Así ha sucedido también en el caso que nos ocupa. Los responsables de esta huelga están en la dirección local de la empresa, que desde años vienen preparándola con sus intransigencias y arbitrariedades, de las que el despido de dos obreros—dos, no más— fué sólo la gota que faltaba para que se desbordara el vaso. En estos dos obreros se ha atropellado el derecho de asociación, como se reconoce en el informe del enviado del Departamento Nacional del Trabajo.

Los que escriben el beato diario pertenecen a la especie que es sorda porque no quiere oir. Para impedir escapatorias sofísticas, hay que pisotearles los callos con alguna eficacia. Es por esto que vamos a tratar hipotéticamente un caso, que podría dejar de ser hipotético cuando algún día hubiera en el país un gobierno verdaderamente liberal, que hiciera sentir el peso de la ley no sólo a obreros, sino a dignatarios de a iglesia.

Supongamos que hubiera un ministro de culto o de justicia que, cansado de ver las intrigas contra la ley de matrimonio civil, pusiera al arzobispo entre rejas, como le pasó al cardenal Ledochowski en un país europeo por motivos parecidos. ¿Acaso diría "El Pueblo": ¡Bah! Es un solo hombre, no vale la pena alterarse por tan poca cosa"? ¡Oh no! Lo que leeríamos sería más o menos lo siguiente: "Nuestra santa iglesia ha sido ultrajada en la persona de nuestro venerable arzobispo". Pues así entienden los ferroviarios aquello de "dos obreros, no más". Y dejamos de lado expresar un juicio sobre la utilidad social del trabajo de un obrero, comparado con el de un arzobispo.

El diario aludido infiere de paso una ofensa a los obreros hijos del país cuando los supone dispuestos a sufrir, sumisos, cuanta chicana les dé la gana de poner en práctica a los capitalistas. Habla de una pretendida "reacción antisocialista", que los obreros nativos del país habrían de reforzar. Desengáñese "El Pueblo": esos tiempos ya pasaron hace rato. Ya van más de diez años que oímos decir al entonces gerente del frigorífico Las Palmas que iba a despedir por inquietos y revoltosos a todos los obreros argentinos, y contratar otros en Inglaterra. Repetidos movimientos de los obreros del establecimiento lo habían sacado de sus casillas.

CONGRESO

SENADORES

SIN SESION—

Tampoco ayer consiguió quórum esta cámara para celebrar sesión. Sólo concurrieron los senadores Civit, Castañeda Vega, del Valle Iberlucea, Villanueva, Olaechea y Alcorta, Irigoyen, García, Estévez, Molina, Terán, Malbrán y Posse.

Se acordó citar para mañana a fin de considerar los proyectos financieros despachados por la comisión de hacienda.

La agitación obrera en España

¿Una explosión popular?

Tras de la represión sangrienta, el gobierno proclama que "la paz reina en Varsovia"

La información telegráfica que recibimos de España revela la gravedad de los sucesos que allí se han desarrollado, o se desarrollan aún, con motivo de la huelga general, que parece haber abarcado a todos los puntos más importantes de la península.

Sabemos sólo lo que la censura oficial española permite lo que se conozca en el extranjero; pero desde que la fidelidad servil del ejército ha permitido al gobierno del rey Alfonso ahogar en sangre la protesta obrera, el señor Dato y el ministro de la gobernación, Sánchez Guerra, han podido anunciar complacidos al mundo que las armas españolas se han cubierto de gloria derribando a cañonazos las casas particulares donde se asilaban obreros huelguistas y de donde acaso partieran algunos tiros.

Los muertos y heridos se cuentan, seguramente, por centenares; y todos los

VICENTE BARRIO

organizadores obreros y socialistas más conocidos han sido presos, asegurando la información oficial, no sabemos si por exceso de inventiva en los que la fabrican, que a los detenidos se les ha encontrado en su poder las pruebas de un terrible plan revolucionario a base de dinamita.

No dudamos de que el descontento, las angustias del pueblo español, pueden conducirlo a cualquier extremo, a toda tentativa de liberación. Pero desconfiamos de que los presuntos revolucionarios trazaran en el papel ciertos planes, y los tuvieran guardados para que los "agentes del orden" se posesionaran de ellos cuando quisieran.

Debemos creer, mejor, en la espontaneidad del movimiento, sin excluir por eso en sus promotores la idea de que él pudiera concluir en una revolución, para la que las circunstancias parecen siempre favorables en España, dado el descrédito en que han caído los últimos tiempos los gobiernos monárquicos.

No apoyado por los elementos políticos (republicanos, liberales, regionalistas) que podían ver en él una ocasión para librar batalla a la monarquía, y que hace poco mostráronse empeñados

FRANCISCO LARGO CABALLERO

dos en una acción pacíficamente revolucionaria, el movimiento que ya parece sofocado tenía que fracasar si realmente perseguía — lo que no creemos — otros móviles que los de protesta de los atropellos consumados por el gobierno contra la clase trabajadora con motivo de la huelga ferroviaria.

Aunque tenemos noticia de la prisión del batallador diputado republicano Marcelino Domingo, preso en un buque de guerra, parece que se trata de un caso aislado, y aun no se puede precisar si se le persigue como una medida de previsión más que por su responsabilidad probada en los sucesos de Barcelona.

El ejército, que hace poco parecía dispuesto a levantarse contra los más altos poderes del estado, en defensa

JULIAN BESTEIRO

de sus intereses, se ha prestado ahora a servir con todo entusiasmo la sed de persecución de un gobierno y de una casta principesca que hace poco se humilló cobardemente ante las exigencias y las amenazas de los jefes y oficiales que creían contar con los soldados para sus fines, como cuentan hoy

VIRGINIA GONZALEZ

Presidenta del Grupo Femenino Socialista de Madrid

con ellos para destrozar carne proletaria, que es su propia carne.

Entre los socialistas presos por las autoridades españolas con motivo del actual movimiento, se cuentan la ciudadana Virginia González, que tuvimos hace años entre nosotros; el catedrático Julián Besteiro, que fué delegado del Partido Socialista español a la conferencia de La Haya; Vicente Barrio, presidente de la Unión Ferroviaria, secretario de la Unión General de Trabajadores; y Francisco Largo Caballero, miembro, como los dos anteriores, del concejo municipal de Madrid.

El asunto de tierras y colonias

NUEVO INFORME

El doctor Maza, interventor en la dirección de tierras y colonias, elevó al ministro de agricultura un nuevo informe sobre concesiones de tierras públicas que deben ser caducadas, todas ellas en el territorio de Santa Cruz.

Según dicho informe, la superficie total de los acaparamientos denunciados alcanza a 604.461 hectáreas, de las que procede declarar caducas 374.473.

En el primer grupo de 86.000 hectáreas, realizado por el señor Juan Scott, se pide la caducidad de las concesiones otorgadas a los señores Roberto Patterson, Jacinto Zaldívar, Guillermo Patterson, Enrique King, Samuel Cameron y Tomás Denhenim, que cedieron a aquél sus arrendamientos no obstante la prohibición que en tal sentido contienen los respectivos contratos.

Estudia el informe el acaparamiento de la sociedad ganadera Las Vegas, que alcanza a 80.610 hectáreas en la zona sur del río Santa Cruz. Dentro de este grupo se aconseja la caducidad de diversas concesiones hechas a los señores Jorge H. Morrison, Carlos Burester, Juan D. Aubone, Juan P. Iriarte y Joaquín A. Gordoniz. Es de hacer notar que la compañía nombrada explota, además, otras superficies, que la intervención da como adquiridas regularmente, con lo cual el total de la superficie que ocupa alcanza a 116.860 hectáreas.

El informe señala la circunstancia de que muchos de los solicitantes de éste y los otros grupos examinados, al otorgar poderes a otra persona para que corra con el trámite del petitorio, facultan al apoderado para transferir los arrendamientos obtenidos. Quiere decir, pues, que esas gestiones, en su mismo origen, revisten caracteres de ilegalidad, ya que al formular el petitorio el solicitante se prepara para transferir su arrendamiento, en contra de las expresas prohibiciones de los contratos y decretos reglamentarios de la ley.

NOTAS DE ARTE

Exposición Alonso — En el salón Witcomb, Florida 364, ha sido abierta al público la exposición de cuadros del conocido pintor y caricaturista Juan Alonso.

Exposición de humoristas — Continúa atrayendo la atención del público la exposición de humoristas, en la que figuran algunas buenas caricaturas de Cao, Alonso, García Beltrán y otros.

Cómo miente el órgano jesuíticorradical

A propósito de la asamblea del Coliseo, dice "La Epoca" de ayer lo que transcribimos sin comentar, por parecernos ello completamente superfluo:

La función socialista de anoche en el teatro Coliseo resultó un acto difícil. Los preliminares fueron laboriosos y complicados, y pusieron a prueba la paciencia angelical que distingue a los "leaders" del internacionalismo. Con gran trabajo lograron reunir el número de desocupados necesario para dar a la reunión la apariencia de una asamblea popular. No era posible permitir que el doctor Justo, como un propagandista de menor cuantía, dijera su elaborado discurso sobre la dictadura (palabra explotada por todos los demagogos, sin suficientes recursos verbales) ante una platea vacía.

Forzoso es reconocer que los esfuerzos de los "leaders" no obtuvieron la clásica corona del éxito. Fué indispensable llevar al Coliseo a todos los legisladores ugartistas y demócratas y a los miembros del sedicente partido progresista, gentes todas que, en sentir del mismo internacionalismo criollo, llevan el "signum bestiae" del espíritu conservador.

Lo peor es que, a pesar de esos refuerzos de última hora, aunque de antigua marca, el acto careció de significación. Los discursos fueron oídos por muy pocas personas. Los desocupados no acudieron a la llamada de los "compañeros". La vagancia tiene también sus pudores.

En el instituto nacional de ciegos

DENUNCIA DE MALOS TRATOS

Un grupo de internadas en el instituto nacional de ciegos ha dirigido una nota al ministro de justicia e instrucción pública instándolo a levantar una investigación en ese establecimiento, a fin de comprobar la veracidad de malos tratos de que son víctimas por parte de las celadoras, quienes cuentan con el beneplácito de la vicedirectora.

Las internadas se quejan de ser víctimas de abusos brutales y de que se las abofetea e insulta.

Además, se les proporciona mala y escasa alimentación. Se exige a las alumnas que traigan ropa de cama, etc.

La mala alimentación no se justifica si se tiene en cuenta que el instituto está subvencionado con 172.000 $ y que sólo asila a 110 ciegos, atendidos por 46 empleados.

CONFERENCIAS

REALIZADA

En el cine de la calle Santa Fe 5284, dió anoche, bajo los auspicios del Centro Socialista de Maldonado, su anunciada conferencia el diputado Zaccagnini. Disertó extensamente sobre el divorcio, abogando por la sanción del proyecto presentado a la cámara por el doctor Bravo.

Teatros y conciertos

COLISEO

En la función efectuada anoche en este teatro, la compañía de bailes de Anna Pavlowa estrenó los "ballet" "Oriental" y "Copos de Nieve", ambos de un acto y cuya música, arreglada por Iván Claustine, pertenece a Musorgsky Ivanoff, Rubinstein, el primero, y a Tchaikowsky y otros el segundo. Son dos piezas de méritos relativos que el público aceptó con cierta complacencia.

Fueron sumamente festejadas las señoras Pavlowa, Plazkovieszka y Butsova, y el señor Volinine.

Hoy, en segunda matiné de abono, irá "Coppelia" y "El estudio de Coppellius". Por la noche, "Copos de Nieve" y "La noche de Volpurgis". Ambos espectáculos terminarán con diversos números aislados a cargo de los principales elementos de la compañía.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Recordamos que esta tarde se efectuará en el salón La Argentina la matiné popular y gratuita organizada por esta institución.

Las huelgas, el gobierno y "la libertad de trabajo"

Los capitalistas y sus defensores, en este caso el gobierno, cuando se producen las huelgas, motivadas por la opresión del capital, invocan prestamente la "libertad de trabajo". ¿Qué entienden ellos por esta frase? Ya lo vemos todos: que los gobiernos protejan a los crumiros y reemplacen a los huelguistas, poniendo la fuerza armada al servicio del capital, sea éste nacional o extranjero, porque el capital no tiene patria: va con sus acciones donde obtiene mayores utilidades. Hablan las autoridades y los capitalistas de las "coacciones" realizadas por los huelguistas contra los rompehuelgas, contra los traidores; pero los verdaderos provocadores, los excitadores, son los capitalistas y el gobierno, que al enviar al ejército y al crumiraje a ocupar los puestos de los huelguistas fomentan la violencia de éstos, dan lugar a esos actos de sabotaje que muchas veces determinan el triunfo de las huelgas. Por otra parte, ¿qué otro medio les queda a los huelguistas sino el de la más extrema violencia, desde el momento que los gobiernos ponen su fuerza bruta al servicio del capital?

La solidaridad de los trabajadores, cada vez en aumento, vence en estas luchas sociales al capital y al gobierno unidos, extendiéndose las huelgas a toda la nación, haciendo que todos los hombres altruistas, sin distinción de ideas, les presten su valiosa cooperación.

La parcialidad vergonzosa que el gobierno español observa con los ferroviarios, inundando las líneas férreas de civiles y soldados, actitud cobarde y provocadora, ¿no justifica con exceso las violencias de los huelguistas?

Pero, como dijo el ilustre Jaurés, "no es con la violencia del gobierno cómo se resuelven o mitigan los males sociales, sino con amplias reformas, con la imparcialidad del gobierno en estos conflictos entre el capital y el trabajo". ¡Bien hacen los huelguistas al defenderse enérgicamente contra la tiranía del capital y de todos sus enemigos! Hay que hacer constar con vivísima satisfacción la participación activa que en las huelgas van tomando las mujeres y que su concurso es valiosísimo y estimulante. La unión de todos los obreros humillará primero al odioso capitalismo y más tarde lo vencerá, estableciendo la verdadera justicia, garantizando a los hombres el derecho a la vida y haciendo del trabajo una ocupación agradable y digna. Este derecho no nos lo conceden las leyes burguesas. Lo conquistaremos nosotros.

José PEREZ.

Ultima hora

MADRID, 18 — El ministro de estado, Sánchez Guerra, ha comenzado a firmar los nombramientos de policías honorarios, entre los que figuran muchos miembros de la nobleza y de la aristocracia.

—

MADRID, 18 — Los detenidos a raíz de los sucesos de Sax, Villena y Novelda, ascienden a 75.

—

MADRID, 18 — Vásquez Mella ha condenado la huelga revolucionaria; pide que se investiguen las causas y se exijan responsabilidades.

—

MADRID, 18 — El gobierno ha comunicado oficialmente que los huelguistas de los ferrocarriles andaluces han reanudado el trabajo.

—

MADRID, 18 — Comunican de Ciudad Real que ha sido detenido uno de los promotores de la huelga que presentó al gobierno un oficio falso. Los mismos ferroviarios lo denunciaron.

—

MADRID, 18 — Telegrafían de Beasain que 800 obreros han reanudado el trabajo, continuando la huelga en las usinas de Eibar.

—

NUEVA YORK, 18 — El diario "La Libertad", de San Salvador, anuncia que el gobierno de Costa Rica propuso a otros estados de Centro América la convocación a un congreso, a fin de estudiar la prorrogación de los tratados de Wáshington del año 1907, así como el asunto de la unificación de las cinco repúblicas.

La opinión pública en Honduras y San Salvador es muy favorable a esa propuesta.

Las proposiciones de paz del papa

EL REICHSTAG LAS DISCUTIRA

LONDRES, 18 — Los diarios publican informaciones de Copenhague dando cuenta de que anuncian de Berlín que en la reunión que efectuará en el Reichstag el 21 del corriente el comité principal, se discutirán las proposiciones de paz hechas por el papa, y la situación general actual.

Se aguardan con interés los resultados de la reunión.

La situación en Alemania

AMENAZAS DE HUELGA

AMSTERDAM, 18 — Anuncian de Settin (Alemania), que la agitación provocada por la orden del comandante militar prohibiendo los mitines, se propagó a Solingen. Los obreros textiles de Sajonia amenazan con la huelga general por la escasez de víveres.

La conferencia de Estocolmo

LONDRES, 18 — Un despacho de Estocolmo dice que, según el "Tidningen", el líder socialista ruso Tcheidze, ha aceptado la presidencia de la conferencia internacional de la capital sueca que debe tratar de la cuestión de la paz. Agrega que los vicepresidentes de la misma son los ciudadanos Branting y Troelstra.

El secretario de la comisión internacional, ciudadano Huysmann, ha anunciado que los debates de la conferencia serán públicos.

Los líders Axelrod y Panin representarán a los socialistas democráticos moderados de Rusia.

LOS SOCIALISTAS JAPONESES

TOKIO, 18 — El gobierno ha rehusado pasaportes a los delegados socialistas que deseaban ir a la conferencia de Estocolmo. Se funda el rechazo en que los socialistas están siendo juguetes en manos de Alemania, que se empeña en obtener la paz.

La revolución rusa

TRASLADO DEL EX ZAR

PETROGRAD, 18 — En Viatka, en dirección al norte de Siberia, se señaló el paso de dos trenes especiales. No se permitió que nadie se acercara a las vías. Se cree que conducen al ex zar.

"La Gaceta de la Bolsa" anuncia que el gran duque Miguel se quedará en Rusia hasta que la asamblea constituyente determine la nueva forma de gobierno.

La guerra en el mar

JUICIOS DEL "NEW YORK HERALD"

PARIS, 18 — El "New York Herald", en su edición de esta capital, recordando que los alemanes se vanagloriaron de que la guerra submarina impediría todas las relaciones entre América y el continente europeo, demuestra que la tentativa fracasó desdichadamente, señalando que nunca los turistas americanos llegaron en tan gran número a París. La lista de un solo día comprende 332 nombres.

ATAQUE A LA BAHIA DE HELIGOLAND

LONDRES, 18 — Un parte oficial del almirantazgo dice:

"El día 16 atacamos en la bahía de Heligoland a un contratorpedero alemán, a bordo del cual estalló un incendio, pero consiguió escapar gracias a la neblina.

Atacamos también a un grupo de leminaminas enemigos. Dos de ellos, por lo menos, resultaron severamente averiados, pero lograron huir debido a la imposibilidad de perseguirlos por la proximidad de los campos de minas.

Nuestros buques fueron atacados dos veces por submarinos, sin ningún resultado."

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LA OFENSIVA DE LOS ALIADOS EN FLANDES

PARIS, 18 — Informan del frente de Flandes, que los franceses y los ingleses, habiendo alcanzado en todas sus partes los objetivos, se organizaron y se atrincheraron en la nueva línea.

Los alemanes, sabiendo que en el Artois y en Flandes se juega la suerte de su ocupación de la Bélgica occidental y de los departamentos franceses del norte, reaccionaron potentemente por medio de contraofensivas siempre muy regulares y metódicas, pero con las cuales sólo obtuvieron pérdidas muy elevadas y reconquistas absolutamentes insignificantes.

La segunda fase de la ofensiva demostró una vez más la superioridad aplastadora de las fuerzas aliadas sobre las germanas, las que pierden diariamente terreno a pesar de su formidable concentración de baterías y del sacrificio de sus reservas.

Por otra parte, el kronprinz, con la esperanza de fijar a las tropas francesas y a su material y ponerlos en la imposibilidad de trasladarse, lanzó ataques contra las posiciones francesas en Chemin-des-Dames y en el Mosa con el fin de reconquistar trincheras sin obtener beneficio y sufriendo serias diminuciones en sus efectivos.

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 18—Un comunicado oficial del almirantazgo dice:

A media noche efectuamos un nuevo ataque aéreo contra la estación y el empalme de Tourout, provocando varios incendios. Se cree que un depósito de municiones fué tocado y que la vía férrea fué dañada. Nuestros aparatos arrojaron numerosas toneladas de explosivos sobre los objetivos. Todas las máquinas regresaron intactas.

—

PARIS, 18 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

Continuamos progresando al norte de la carretera de Bixsciwote a Langenarte, y nos apoderamos de un sólido punto de apoyo al este de Steenbeek.

Al norte del Aisne, realizamos varios golpes de mano, especialmente al este de la granja de Froidmont.

Detuvimos un ataque en el sector de Messiges.

En la margen derecha del río Mosa, contraatacamos en el bosque de Couvieres, donde reconquistamos varios elementos de trincheras, por lo que restablecimos íntegramente nuestra línea.

En Alsacia rechazamos una tentativa de ataque emprendida por el enemigo hacia Steinbach.

—

LONDRES, 18 — Un boletín oficial del mariscal Haig anuncia:

Esta mañana rechazamos completamente un nuevo contraataque efectuado por el enemigo contra las posiciones que conquistamos recientemente al noroeste de Lens. Hicimos algunos prisioneros.

La artillería enemiga estuvo muy activa durante la noche en la citada región y al este de Ypres.

—

PARIS, 18 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Fuera de cierta actividad demostrada por la artillería en las regiones de las mesetas de Vauclere y California y en ambas márgenes del Mosa, no hay nada de nuevo que señalar."

—

LONDRES, 18 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta noche anuncia:

"Los alemanes contraatacaron nuevamente en el frente de Lens, al oeste de Loos y en las vecindades del bosque Hugo, siendo rechazados en desorden e infligiéndoles severas pérdidas.

La artillería alemana ha calmado su fuego en el frente de Ipres."

COMUNICADO ALEMAN

AMSTERDAM, 18 — Anuncian de Berlín que se ha dado a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Ayer por la tarde perdimos Langemarck, después de un violento combate realizado contra nuestras posiciones. Ocupamos nuevas líneas de defensa frente a la citada ciudad.

Los combates de artillería fueron violentísimos en la costa de Flandes y al nordeste de Ipres.

En el frente rumano, los austrohúngaros tomaron posiciones atrincheradas al sur de Grozesci, e hicieron 1600 prisioneros.

Derribamos en el frente oeste 26 aeroplanos y cuatro globos cautivos."

En la línea ítaloaustriaca

BOLETIN DEL COMANDO SUPREMO

ROMA, 18 — El boletín de hoy del comando supremo anuncia:

"Ayer rechazamos varios destacamentos enemigos en el valle de Génova, al sudoeste de Paraiba y en la cumbre de Costabella (valle San Pellegrino).

Una patrulla de oficiales enemigos fué capturada por nosotros en la región de Bordaglia (Carnia).

El fuego de artillería fué con intervalos más intenso en el frente de los Alpes Julianos.

Esta mañana, una de nuestras escuadrillas de bombardeo atacó nuevamente las instalaciones militares de Comeno con resultados muy eficaces. Todos nuestros aviones regresaron intactos. Firmado: Cadorna".

En el frente ruso

LOS MOSCOVITAS OCUPAN VARIAS ALDEAS

PETROGRAD, 18 — Un boletín oficial anuncia:

"En el frente de Rumania rechazamos varios ataques en las regiones de Slanic y Grozestchi. El enemigo ocupó solamente algunos elementos de trincheras.

En el Cáucaso efectuamos una incursión al norte del camino de Sivas. Hicimos 10 prisioneros.

En dirección a Kharput, en la región sur de Pelminur, nuestros destacamentos ocuparon varias aldeas en el frente de Jkari, Kaiger, Farudjad y Moidekan".

La guerra en el aire

BOMBARDEOS Y COMBATES AEREOS

PARIS, 18 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial sobre la aviación:

"Varios aeroplanos alemanes bombardearon la región norte de Nancy, sin causar ninguna víctima.

111 de nuestros aviones arrojaron 13.600 kilos de proyectiles sobre los establecimientos militares enemigos. Dos aparatos no regresaron.

Bombardearon los campos de aviación de Colmar, Frascati, Hapshein y Chambley; las estaciones de Fribourg en Brisgau, Longuyon y Montmedy; el gran prado de Dun sur Meuse y los vivaques enemigos situados en el bosque de Spincourt.

Numerosas explosiones e incendios fueron comprobados.

Derribaron siete aeroplanos y un globo cautivo y obligaron a otros ocho aeroplanos a aterrizar."

—

LONDRES, 18 — El parte oficial sobre la aviación dado a la publicidad esta noche anuncia:

"Nuestros aviadores continuaron sus operaciones de bombardeo, aguijoneando a la infantería enemiga.

Durante el día de hoy derribaron 12 aeroplanos enemigos, y obligaron a otros 18 a aterrizar.

12 de nuestros aparatos no regresaron."

Otras noticias de la guerra

DIMISION DEL PRIMER MINISTRO HUNGARO

BUDAPEST, 18 — Los diarios anuncian que el conde de Andrassy reemplazará al conde de Esterhazy, primer ministro húngaro, cuya dimisión es esperada de un momento a otro por motivos de salud.

CHINA EN LA GUERRA

PEKIN, 18 — El ministro austrohúngaro notificó al ministro de relaciones exteriores que considera la declaración de guerra de China inconstitucional e ilegal, en vista de que según el ex presidente Liyuanhung la citada declaración exige la aprobación de ambas cámaras.

CIRCULO DE OFICIALES ALIADOS

PARIS, 18 — En una reunión celebrada por numerosos oficiales aliados, se decidió formar un círculo. Para el efecto, el señor Rotschild ofreció un hotel que posee en la calle de Saint Honoré.

El mariscal Joffre aceptó la presidencia honoraria del círculo.

FRANCESES INCORPORADOS AL EJERCITO ALEMAN

PARIS, 18 — En "Le Matin" el diputado Galli reproduce una carta enviada por un oficial procedente de las regiones anexadas, afirmando con pruebas que numerosos jóvenes franceses fueron incorporados por los alemanes a batallones de obreros de ingenieros dirigidos militarmente y ocupados en el frente en trabajos militares.

Parece que en esa forma fueron formados ya 26 batallones.

A continuación el diputado Galli critica duramente ese atentado monstruoso, el más odioso — dice — de todos los denunciados hasta ahora.

CONFERENCIA DE PAISES NEUTRALES

BASILEA, 18 — El consejo federal recibió una nota de Suecia invitando a Suiza, como lo ha hecho con otras naciones, a participar de una conferencia para arreglar eventualmente las cuestiones que les interesan durante la guerra y después de ella.

SALUDOS CAMBIADOS ENTRE LOS PRESIDENTES DE FRANCIA Y BOLIVIA.

PARIS, 18 — El presidente de Bolivia, señor Gutiérrez Guerra, envió un telegrama al presidente de la república Mr. Poincaré, diciéndole que se emocionó profundamente por los votos tan amistosos que Mr. Poincaré le dirigió en el momento en que iba a asumir la presidencia de Bolivia.

El señor Gutiérrez Guerra agrega en ese despacho que formula sus más sinceros votos por el triunfo de la causa del derecho y de la justicia, en favor de la cual luchan los heroicos franceses y aliados, y expresa la certidumbre de que los lazos tradicionales de amistad y las relaciones económicas que unen a ambos países se estrecharán aún más bajo su presidencia.

PROYECTO FAVORECIENDO A LOS SOLDADOS DE LAS CLASES MAS ANTIGUAS.

PARIS, 18 — El diputado Bokanowski presentó un proyecto por el que invita al gobierno a dejar inmediatamente libres a los soldados franceses de las clases más antiguas que residían antes de su movilización en los países de ultramar, pues debido a su experiencia, situación y empleo en esos países, son los más indicados para ejercer una acción útil para la causa de los aliados, llenar misiones, conservar y afirmar la influencia francesa y preparar la reanudación de nuestro comercio de exportación.

TRATADO COMERCIAL FRANCO BRITANICO

PARIS, 18 — Al comentar el viaje del ministro de comercio, señor Clementel, a Londres, "L'Echo de Paris" encara la próxima firma del primero de los grandes tratados de reciprocidad comercial: el tratado francobritánico. Haciendo notar que el tema estudiado en la conferencia de París se amplió mismo debido a la entrada de los Estados Unidos, Brasil y China en la guerra, pide que el grupo económico francobritánico establezca relaciones con esas potencias entonces neutrales y emprenda de acuerdo con ellas la obra económica que dé a los aliados un avance real sobre sus rivales comerciales de mañana.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE HOMBRES DE MAR

ACTITUD A ADOPTAR DESPUES DE LA GUERRA

LONDRES, 18 — Esta tarde en esta capital fué efectuada una conferencia marítima internacional de hombres de mar y foguistas de las naciones aliadas y neutrales para deliberar sobre la actitud que deberán adoptar después de la guerra los marinos neutrales, aliados y británicos con respecto a los marinos alemanes debido a los atentados cometidos en plena mar por los comandantes y tripulaciones de los submarinos.

Esta conferencia fué convocada por el Sindicato Nacional de Marinos y Foguistas. Estaban representadas en esta asamblea la Gran Bretaña, las colonias británicas, Francia, Rusia, Bélgica, Holanda, Dinamarca, Suecia, Noruega, Italia y Estados Unidos.

La orden del día expresaba que la conferencia representaba todos los grados y debía examinar los crímenes cometidos por los comandantes y tripulaciones de los submarinos alemanes.

Fueron leídos los siguientes mensajes: "El sindicato de marinos de Dinamarca envía sus mejores votos a la conferencia". "El sindicato de foguistas de Suecia envía sus mejores votos". "La corporación de comisarios de Copenhague espera los mejores resultados".

En el discurso de apertura el presidente, Mr. Havelock Wilson, dijo: "No os llamaré camaradas, pues ese calificativo tiene mala reputación; en este momento os llamaré hombres, mis semejantes.

Jamás en el mundo hubo una conferencia parecida y es la primera vez que los marinos y foguistas de todos los grados son convocados para un asunto tan poco agradable. Estamos reunidos para deliberar y espero pronunciar, antes de separarnos, el fallo contra nuestros semejantes.

Los alemanes han infringido todas las leyes internacionales y los dos casos más recientes y peores son los del "Maristan" y del "Belgian Prince".

¿Cómo los alemanes podrían justificar una conducta de esa naturaleza, los asesinatos a sangre fría, los cañonazos contra buques hospitales y lanchas abiertas?"

¡No!, exclama enérgicamente Mr. Wilson. ¡No debemos hacer un llamamiento a los gobiernos! No creo que se pueda contar con los gobiernos para hacer todo por los pueblos; quiero ver a los pueblos del mundo proceder un poco para ellos.

Después de la guerra los alemanes se hallarán frente a frente con sus semejantes los marinos de todas las naciones y será bueno entonces arreglar con ellos las numerosas cuentas pendientes.

Mr. Wilson expone las líneas generales de las órdenes del día a votar y que procede expresar la indignación provocada por los crímenes y declarar que ningún buque debe ser hundido y que es prohibido hacer fuego sobre las chalupas.

Hemos oído hablar del programa alemán de construcciones de buques, pero será necesario no sólo que nos rehusemos a navegar con alemanes, sino que elevemos una barrera contra los mismos armadores.

Hay gente conocida como pacifista; uno de ellos empleó la siguiente expresión: "nuestros amigos alemanes"; y bien, que Dios los bendiga, si pueden llamar amigos a gentes culpables de los más cobardes asesinatos.

Lo que los marinos británicos reclaman, es la pura justicia.

El sentimiento de los marinos británicos es que los alemanes deben implorar la paz y entonces se nombrará una comisión internacional para juzgar a los que participaron de la campaña submarina.

Si se establece que son culpables de asesinato, deberán ser castigados en proporción a la gravedad del crimen.

Los demócratas socialistas alemanes no han pronunciado jamás una palabra de protesta, aunque poseen cinco millones de votos; acuso a toda la nación alemana y no sólo a sus marinos por los crímenes cometidos.

—

LONDRES, 18 — El mayor interés no ha dejado de reinar durante toda la duración de las deliberaciones de hoy de la conferencia internacional de marinos.

El capitán Moore, representante de los capitanes y oficiales de la marina mercante inglesa, leyó varios despachos enviados por las sociedades de capitanes y oficiales de las marinas mercantes sueca, francesa y noruega, en los que expresa su entera aprobación a los fines de la conferencia. El mensaje francés fué particularmente cordial y expresaba su adhesión a los principios de la conferencia.

El orador expresó las simpatías de la conferencia respecto a los neutrales que mantenían su neutralidad frente a un beligerante brutal y sin escrúpulos que rondaba por los mares. Alemania, agregó, violó todas las convenciones internacionales, escritas o simplemente reconocidas, y nunca jamás debería permitirse a los alemanes embarcarse en buques ingleses.

Nada se produjo, añadió el orador, desde que se celebró la última conferencia en esta capital, que pueda hacernos renunciar a la decisión tomada, de rehusar de transportar los delegados pacifistas a Estocolmo. Nos batimos para aplastar la potencia militar alemana, y mientras esa tarea no sea cumplida, todas las condiciones que se estipulasen serían otros tantos pedazos de papel, y nada más.

El marino ruso Seleski, sobreviviente del "Belgian Prince", fué a continuación presentado a la asamblea e hizo una declaración en la que describió la forma en que después del torpedeamiento del buque la tripulación recibió la orden de trasladarse a bordo del submarino, el que se sumergió dejando a los hombres del "Belgian Prince" que trataran de salvarse a nado, pues les fueron arrebatados los salvavidas y rotas a hachazos las canoas.

El marino Seleski fué muy aplaudido cuando narró la forma en que sostuvo en el agua al segundo oficial y después de haber conseguido llegar al buque náufrago fué obligado nuevamente a arrojarse al mar, a fin de evitar a los piratas alemanes que habían abordado el "Belgian Prince".

Finalmente consiguió alcanzar una chalupa, siendo recogido más tarde por un buque patrullero.

—

LONDRES, 18 — La conferencia celebrada hoy por los marinos adoptó por unanimidad la siguiente orden del día:

"Esta conferencia internacional, compuesta por todas las secciones de marinos empleados en buques mercantes de las naciones aliadas y neutrales, expresa los sentimientos de indignación que le causan los crímenes brutales perpetrados por los comandantes y tripulaciones de los submarinos, y de horror hacia las potencias centrales por los sufrimientos que resultaron, no tanto para los marinos, sino para sus esposas e hijos.

Los que participan en esta conferencia se comprometen a cooperar en toda medida que tenga por fin poner término a los procedimientos actuales de los comandantes y tripulaciones de dichos submarinos".

La conferencia adoptó por unanimidad una orden del día presentada por los delegados franceses y escandinavos, diciendo que los alemanes y austriacos deberán reparar todos los daños causados por la inhumanidad de su campaña submarina, y que hasta tanto esta reparación no sea hecha, los marinos representados en la conferencia declaran que considerarán a los marinos austroalemanes y sus autoridades responsables de su conducta, y se reservan el derecho para cuando finalice la guerra de tomar toda medida que sea juzgada mejor para poner en vigor los puntos de vista expresados en la orden del día.

Finalmente, la conferencia votó por unanimidad la orden del día siguiente:

"La presente conferencia internacional se compromete a rehusar en el porvenir navegar sobre todo buque a cuyo bordo se hallen marinos de las potencias centrales si no ponen término a los procedimientos actuales de guerra submarina los austroalemanes".

La conferencia aplazó sus sesiones hasta el lunes próximo por la tarde.

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

MADRID, 18 — En esta capital la normalidad es completa.

En Toledo las autoridades militares clausuraron la Casa del Pueblo.

En la cuenca minera de Río Tinto la huelga continúa.

El diario "La Correspondencia Militar" dice que tal vez algún día se hable de los obscuros compromisos que contrajeron los revolucionarios, para eterna vergüenza de los que los aceptaron.

En Bilbao se publicó un rigurosísimo bando militar. Todas las clases sociales, incluso el diputado republicano Echevarrieta, se ofrecieron al gobernador militar. Actualmente reina tranquilidad.

—

MADRID, 18 — La actitud adoptada por los obreros de la compañía Madrid-Cáceres-Portugal desistiendo de la anunciada huelga, fué debida a las circunstancias por que atraviesa la nación y para evitar que se la creyera con carácter revolucionario.

Todos los periódicos de la península, menos aquellos que están suspendidos, reanudaron su publicación.

—

MADRID, 18 — El juzgado militar que está formando el sumario por los recientes sucesos acaecidos en esta capital, ha enviado un oficio al alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, señor José Prado Palacio, notificándole, a los efectos consiguientes, el procesamiento que se sigue por la mencionada autoridad militar contra los concejales del municipio madrileño señores Besteiro, Anguiano y Largo Caballero.

—

MADRID, 18 — Telegrafían de Sevilla que ha sido detenido por las autoridades el presidente de la asociación de ferroviarios andaluces.

—

MADRID, 18 — El ministerio de la gobernación ha informado a los periodistas que anoche ha habido tiroteos aislados en Barcelona, Bilbao y Santander.

Informa asimismo que el ayuntamiento de Salamanca, que había anteriormente adoptado el acuerdo de adherir a la asamblea parlamentaria, ha revocado ahora su resolución en vista del carácter revolucionario que demuestra el movimiento que se decía inspirado en la regeneración de las fuerzas vivas del país.

—

MADRID, 18 — Comunican de Barcelona que durante los últimos desórdenes producidos en Sabadell, un regimiento con dos cañones atacó un barrio, desde cuyas casas los huelguistas hacían un nutrido y eficaz fuego.

A pesar del cañoneo de las tropas los huelguistas se defendieron durante un prolongado tiempo, matando a un sargento y diez soldados.

Vencida esta tenaz resistencia, el regimiento ocupó todas las posiciones.

Resultaron muchos revolucionarios muertos y heridos y fueron hechos más de sesenta prisioneros.

—

MADRID, 18 — Telegrafían de Valencia que se ha ordenado la clausura de la Casa del Pueblo.

Según los informes oficiales, las tropas encargadas de hacer efectiva esa resolución, fueron atacadas por los socios de la Casa del Pueblo, matando a uno e hiriendo a cinco soldados.

Las tropas contestaron este ataque con varias descargas, de las que resultaron cuatro muertos, incluso el concejal señor Esteban Pérez, y doce heridos. Algunos de los heridos fallecieron después.

Fueron arrestados 21 de los insurgentes.

—

MADRID, 18 — Anuncian de Barcelona que 17 organizaciones sindicalistas han sido clausuradas por las autoridades.

—

MADRID, 18 — Los empleados del ferrocarril de Cáceres a Portugal reanudarán el aviso de huelga.

En la estación del norte el aspecto es normal.

Continúan presentándose numerosos obreros al trabajo.

Las autoridades han suspendido la aparición de "El Heraldo".

En Madrid y todas las provincias reina normalidad, habiéndose reducido la vigilancia.

Comunican de Bilbao que se abrió una subscripción en los bancos para honrar la memoria de las víctimas de los atentados.

El centro industrial organiza un homenaje al ejército.

TELEGRAMAS DIVERSOS

EXPLOSION EN UNA FABRICA DE POLVORA

NUEVA YORK, 18 — Comunican de Otawa que ocurrió una terrible explosión en la fábrica de pólvora de Cuntis Harvey en Rigaud, provincia de Quebec.

Se cree que hay víctimas.

OTTAWA, 18 — Los primeros telegramas que se reciben de Rigaud anuncian que en las cercanías de la fábrica hubo 250 muertos.

MONTREAL, 18 — Los ferroviarios llegados de Rigaud anuncian que 40 casas fueron arrasadas por la fuerza de la explosión.

NUEVA YORK, 18 — Comunican de Montreal que según los últimos informes resultaron unos 25 muertos en la explosión que se produjo en el depósito de pólvora de Rigaud.

LA SALUD DE PABLO IGLESIAS

MADRID, 18 — En el domicilio del líder socialista Pablo Iglesias se ha fijado un boletín comunicando que, aunque existe gravedad en el estado del enfermo, no es tan alarmante como ha reflejado la prensa en sus noticias.

SUBLEVACION DE PRESOS

MADRID, 18 — En el reformatorio Ocana los reclusos se amotinaron hoy, siendo la agresión repelida por los guardianes.

De resultas del choque habido entre los presos y los guardianes resultó un recluso muerto y diez reclusos heridos.

ACCIDENTE FLUVIAL

SAN LUIS, 18 — Dos chalupas a motor que navegaban en el Missouri, pertenecientes al gobierno melicano, se incendiaron. Una de ellas explotó, hiriendo a 16 tripulantes.

POR LA JORNADA DE 8 HORAS

LONDRES, 18 — La sociedad de mecánicos y foguistas de locomotoras habían decidido declararse en huelga para obtener la jornada de 8 horas, pero hoy vuelven a reunirse para examinar nuevamente el asunto como consecuencia de proposiciones que le hizo el gobierno.

Por su parte el gobierno publicó una proclama prohibiendo a los mecánicos y foguistas declararse en huelga.

TELEGRAMAS CAMBIADOS ENTRE POINCARE Y EL REY DE ITALIA

ROMA, 18 — La agencia Stefani publica los calurosos telegramas cambiados entre el presidente Poincaré y el rey de Italia en los que ponían de relieve que después de la paz victoriosa, Italia y Francia proseguirían unidas cada vez mayormente la obra que existe en sus tradiciones constantes para el progreso humano contra toda forma de barbarie.

LOS BANCOS ALEMANES EN CHINA

PEKIN, 18 — El gobierno se ha hecho cargo del control de todos los bancos alemanes establecidos en China.

COMISION MUNICIPAL

SIN SESION

Anoche no se reunió la comisión municipal, no obstante haber resuelto el día anterior, sesionar.

CAMARA DE DIPUTADOS

Las mociones de preferencia — El puerto de Quequén — Exposición del diputado Dickmann — Dos iniciativas socialistas votadas — Reglamentación de las agencias de cambio y ley de navegación y cabotaje

Damos a continuación las palabras pronunciadas por los diputados socialistas en la sesión del viernes al ser tratados diversos asuntos, y el texto de los proyectos del diputado Zaccagnini votados en la misma sesión:

LA INTERPELACION SOBRE LA CAJA DE PENSIONES—

Cúneo — Pido la palabra.

En la reunión de ayer, señor presidente, hice moción para que se tratara mi interpelación al ministro de hacienda sobre la situación de la caja de jubilaciones y pensiones civiles, pero no me imaginé, ni por un momento, que eso pudiera provocar la renuncia de nuestro simpático presidente.

Después de producida la renuncia del señor presidente he meditado sobre lo que importa personalmente para mí transferir para otra fecha la interpelación y lo que importa para la honorable cámara realizar un acto que significaría posponer el plan de trabajo que ella misma se ha trazado.

Como me imagino que la honorable cámara al proponer yo una nueva fecha la votaría una vez más, porque ya la ha votado tres veces, ello sería para mí garantía y seguridad de que en esa nueva fecha se va a tratar. No tengo ningún inconveniente en modificarla en la forma en que lo propondré dentro de breves instantes.

Pero quiero dejar constancia una vez más, señor presidente, de que no era mi ánimo entorpecer el trabajo de la cámara. Al hacer ayer la proposición, temía — y lo declaro sinceramente — que esas postergaciones que está acostumbrada a hacer la cámara para tratar un asunto con preferencia a otro, podrían traer como consecuencia que la interpelación no se realizara. Una vez que tengo casi el convencimiento de que si se fija nueva fecha esa interpelación va a ser tratada, no tengo ningún inconveniente en volver a hacer moción para que ella sea tratada indefectiblemente en la sesión del lunes 27 o en la siguiente.

Pido que tenga a bien el señor secretario de leer el artículo 100 del reglamento, y luego continuaré diciendo breves palabras más.

—Se lee: Artículo 100. El asunto para cuya consideración se hubiere acordado preferencia con fijación de fecha será tratado en la reunión que la cámara celebre en la fecha fijada, como el primero de la orden del día; la preferencia caducará si el asunto no se trata en dicha sesión o la sesión no se celebra.

Cúneo — Es en virtud de las últimas palabras del artículo 100 que agrego estas otras: o en la sesión siguiente.

Insisto, señor presidente, en hacer resaltar la importancia que tiene la interpelación que yo he formulado para que se convenzan mis colegas de que no era un propósito estrecho y mezquino de entorpecer porque sí el trabajo de la cámara.

Ocurre en esa institución que el funcionario que la preside está negociando con la propia institución en su calidad de comerciante. Eso es algo que a mi juicio es bastante inmoral. La ley de contabilidad para ese funcionario parece que no existiera y reincide continuamente en no respetarla. Igual ocurre con la ley de presupuesto; y hay así una cantidad de cuestiones que no deseo mencionar ahora, todas las cuales me han inducido a formular esta interpelación.

Creo que después de haber oído estas otras palabras agregadas a las ya pronunciadas en ocasiones anteriores, verá la honorable cámara si tenía o no razón en insistir para que la interpelación se realice.

Por estas razones, señor presidente insisto una vez más en pedir a mis colegas que resolvamos tratarla indefectiblemente el lunes 27 o en la sesión siguiente.

—La proposición fué aprobada.

ORDEN DE PREFERENCIAS—

Luego dijo el diputado

Justo — Pido la palabra.

Cuando aceptamos la serie de asuntos de preferencia que nos fué propuesta por el señor presidente de la cámara, hicimos constar que nos reservábamos el derecho de pedir la postergación de los asuntos que nos parecieran inoportunos y también el de proponer cualquier precedencia dentro de ese mismo orden.

Ahora vamos a hacer una proposición de orden general relativa a esto. Creemos que hay asuntos de especial urgencia por su naturaleza y por la circunstancia de que han de ser tratados también en ese período por el honorable senado, lo que nos obligaría a despacharlos más pronto.

Y creemos también que hay gran número de asuntos que como no tienen oposición ni dentro de la comisión que los ha despachado, ni dentro de la cámara, al tratarse en general pueden ser tratados en primer término con ventaja evidente. En menos tiempo haremos más obra práctica y nos quedaría siempre lugar para debatir sobre los asuntos que van a ser discutidos, que son varios de los incorporados a esta lista.

Hacemos, pues, moción para que inmediatamente después de terminados los asuntos de la comisión de obras públicas la cámara trate en el orden en que están en esta lista los asuntos que no tengan disidencia en la comisión y que no tengan oposición en general, sin perjuicio de lo que, después de votada esa serie de asuntos, consideremos la lista de los asuntos que hayan quedado.

—La moción fué rechazada.

OBRAS DEL PUERTO DE QUEQUEN

Al tratarse el proyecto relativo a la ampliación de la suma destinada para la construcción del puerto de Quequén, expresó el diputado

Dickmann — Pido la palabra.

Para hacer la siguiente moción previa: que se invite a los señores ministros de obras públicas y hacienda para que emitan la opinión del poder ejecutivo sobre el asunto en discusión.

Me parece que es del más alto interés que tratándose de autorizar 2.500.000 pesos oro para obras públicas, nos informe el señor ministro de obras públicas sobre la necesidad y la urgencia de este gasto, y el señor ministro de hacienda para saber si el poder ejecutivo acepta esta forma de emitir títulos o si quiere enancar este gasto con el empréstito general o en alguna otra forma.

Me parece, pues, que la cámara debe escuchar la opinión del poder ejecutivo respecto de esta cuestión.

Presidente (Demaría) — ¿Y propone el señor diputado que se suspenda su consideración?

Dickmann — Sí, señor presidente, continuando con los otros asuntos de la orden del día mientras se comunica esa resolución, si es que se aprueba, a los señores ministros.

Presidente (Demaría) — Se va a votar la indicación del señor diputado por la capital.

—Resulta negativa.

Presidente (Demaría) — Continúa la discusión del asunto.

Dickmann — Pido la palabra.

Ahora, ya que la honorable cámara ha resuelto no invitar a los señores ministros, pido, porque creo que es un derecho de cualquier diputado, que se haga saber a los señores ministros de obras públicas y de hacienda que la cámara está tratando este asunto. De esta manera si ellos desean venir y emitir la opinión del poder ejecutivo, así lo harán.

—Asentimiento.

Presidente (Demaría) — Habiendo asentimiento, así se hará.

Dickmann — Pido la palabra.

Al oponerme ayer a que este asunto sea tratado por la honorable cámara expuse breves razones sobre la inutilidad de la obra del puerto de Quequén. Pero hoy, señor presidente, deseo concretar estas razones, y estoy seguro que la cámara se dará cuenta perfecta de que se trata de una obra cuya construcción no debe continuarse.

He querido, señor presidente, conocer el origen de esta obra buscando los antecedentes de la ley 5705, y he encontrado que tuvo su iniciación en el año 1908.

En la sesión del 20 de julio de 1908 tuvo entrada a la cámara un mensaje del poder ejecutivo concebido en los siguientes términos:

"Buenos Aires, julio 15 de 1908. Al honorable congreso de la nación. Tengo el honor de dirigirme a vuestra honorabilidad acompañándole adjunto el expediente iniciado por don Luis Agote, por el que solicita autorización para construir un puerto de ultramar en la desembocadura del río Quequén Grande, sobre el océano Atlántico, y una línea férrea que lo vincule con la provincia de Córdoba. Este ministerio tomó en consideración dicha solicitud, haciéndola estudiar por las oficinas técnicas, las que han producido los informes que corren agregados al expediente, de los cuales resulta conveniente la ejecución del puerto en el paraje citado, como la zona más apropiada para dar salida a los productos de la misma. Sin embrgo, el poder ejecutivo piensa que al tratarse este asunto debe considerarse previamente la idea apuntada por el ministerio de obras públicas respecto a la ejecución de estas obras, en nota de 20 de septiembre de 1907, dirigida al señor presidente de la comisión de obras públicas de la honorable cámara de diputados, con motivo de una propuesta análoga, presentada por el señor Francisco B. Taylor. — Dios guarde a vuestra honorabilidad. (Firmado): J. Figueroa Alcorta. — E. Ramos Mejía."

Después de entrar este mensaje a la cámara, con fecha septiembre 23 del mismo año, es decir, 1908, la cámara resolvió tratar el proyecto del puerto del río Quequén. Invitado el señor ministro de obras públicas, presente en la sesión, a opinar sobre la cuestión, se expresó en los siguientes términos...

Agote — ¿Me permite el señor diputado?

Debo hacerle presente un detalle que falta en su exposición.

En esa época ya no se trataba de la concesión que había yo pedido, sino de un nuevo proyecto de ley que la comisión respectiva de la cámara había redactado en substitución de mi solicitud, cambiando completamente los términos, es decir, que la comisión aconsejaba a la cámara que en lugar de hacerse el puerto por medio de una empresa particular, se hiciese por cuenta del gobierno, quedando desechada en absoluto la proposición que yo había presentado en aquella época, cuando yo no desempeñaba ningún cargo público.

Dickmann — Yo no sospechaba que fuera el señor diputado...

Agote — Por eso me he adelantado a manifestárselo.

Dickmann—Me sorprende el dato de que haya sido el señor diputado el iniciador. Yo me he referido a que don Luis Agote ha sido el iniciador del puerto y de un ferrocarril de Córdoba a Quequén y no sospechaba que fuera el señor diputado Agote...

Agote — Exactísimo; pero que fué desechado, desapareciendo completamente el concesionario y el ferrocarril.

Dickmann — Ese es el primer antecedente que he encontrado.

El señor ministro de obras públicas, invitado a opinar sobre el asunto, contestó lo siguiente: "Señor presidente: La comisión de obras públicas pasó este asunto del puerto de Quequén a informe del poder ejecutivo, y por razones de delicadeza personal solicité del excelentísimo señor presidente de la república me excusara de entender en él, y fué éste informado por el señor ministro de agricultura. Por esta razón pido a la honorable cámara que me excuse de intervenir en la discusión de este asunto." Tal fué la opinión del ministro de obras públicas de aquel entonces, doctor Exequiel Ramos Mejía.

Se trata entonces la cuestión, tras un brevísimo informe del señor diputado Van Gelderen, que decía que convenía la construcción del puerto porque se trataba de una región hortícola y que la capital podría abastecerse de verdura de ese paraje. Para eso convenía el puerto; son términos textuales del señor diputado Van Gelderen.

Después agrega esto otro: en cuanto a la bondad del puerto en sí, es una obra relativamente barata; ella exige tres millones de pesos oro sellado para quedar absoluta y definitivamente terminada.

Después de este informe se vota el proyecto en general y en particular sin ninguna objeción, y se sanciona. Esto ocurría en 1908.

Por supuesto que los tres millones de pesos oro no alcanzaron para nada; y entonces, con fecha 26 de septiembre de 1913, la cámara considera otro proyecto presentado por el señor diputado Juan J. Atencio, aumentando la cantidad de tres millones de pesos oro a cinco millones de pesos oro. Lo informa el señor diputado Etcheverry, y dice lo siguiente: "La ley que autoriza la construcción del puerto de Quequén establece claramente que él debe ser de ultramar y establece también en forma terminante que el gasto para esta obra no puede superar a la suma de tres millones de pesos oro sellado. Cuando se dictó esta ley no había estudios realizados ni nada." En una palabra, el señor diputado Etcheverry denuncia a aquella obra sancionada como un desastre público. Sin embargo, propone que se aumente la suma acordada a cinco millones, y la cámara lo vota.

Encuentro luego en la ley general de presupuesto para el ejercicio de 1917 que la honorable cámara sancionó en el anexo L, "Trabajos públicos", inciso 1o., item 5, partida 1a., puerto de Quequén (leyes 5305 y 5753), para pago de certificados expedidos al 31 de marzo de 1917 para pago de los gastos de inspección, tres millones de pesos. Es decir, que en este mismo año, al discutirse el presupuesto, la cámara ha votado tres millones para esta obra; y estos tres millones han sido incluídos en el artículo 10 de la misma ley, que dice lo siguiente: "Para completar el importe de las obras públicas comprendidas en el anexo L de este presupuesto, cubrir los saldos que pudieran resultar de ejercicios anteriores y pago de los créditos suplementarios, queda autorizado el poder ejecutivo para emitir hasta la cantidad de 70 millones de pesos moneda nacional en títulos de crédito argentino interno de 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización anuales. Esta emisión podrá hacerse por su equivalente en pesos oro, quedando facultado el poder ejecutivo para hacer uso del crédito a corto plazo por cuenta de esta suma. Queda facultado el poder ejecutivo para hacer uso de crédito por la suma que importe el cumplimiento de los contratos ya hechos. En las obras a construirse se especificará en los contratos que el pago de ellas se hará en estos títulos, pudiendo el poder ejecutivo entregarlos hasta con un diez por ciento de quebranto de su valor nominal."

Fijados los tres millones de pesos en el presupuesto, parecería ya bastante dinero para el puerto de Quequén, pero encuentro algunos datos más interesantes todavía que estoy seguro han de pesar sobre la opinión de la honorable cámara.

En el mensaje del poder ejecutivo remitido a la honorable cámara el 30 de junio de este año, el señor ministro de obras públicas, doctor Torello, dice lo siguiente, cuya opinión recomiendo especialmente al señor diputado Demarchi...

Demarchi — He tenido oportunidad de hablar con el señor ministro.

Dickmann—Aquí está la opinión del señor ministro.

Hablando de obras públicas, el señor ministro dice:

"En tal sentido, preciso es reconocer que el conjunto de las obras en ejecución unas, y sólo proyectadas otras, pero con fondos que les están afectados, representan compromisos muy superiores a la actual situación financiera del gobierno. — Es cierto que algunas de esas obras responden a necesidades efectivas y apremiantes, pero habrá de reconocerse sin dificultad, que otras sólo están basadas en la apreciación, más o menos discutible, de las necesidades actuales y que llevarlas a cabo importaría una inversión prematura de fondos."

Y refiriéndose al asunto en discusión, dice el señor ministro de obras públicas:

"Es así cómo las obras de los puertos de Mar del Plata, Quequén y varios ramales de las líneas del estado deberán o ser reducidas o postergadas, ya porque no es posible contar con que esas obras redituen, o bien porque el interés principalmente de especulación privada o política que les informa, no debe primar en la actualidad sobre la difícil situación financiera que afecta al país, en gran parte por las causas que dejo ligeramente enunciadas."

No es solamente el señor ministro de obras públicas sino también el señor presidente de la república quien piensa que las obras del puerto de Quequén deben ser reducidas o postergadas, porque es en un mensaje del poder ejecutivo.

Hablando el señor ministro de hacienda en el honorable senado hace pocos días y refiriéndose a las deudas contraídas por los gobiernos anteriores, dice lo siguiente:

"Las razones que ha tenido el poder ejecutivo para modificar también el tipo del título, han sido en breves palabras las siguientes: como lo acaba de manifestar el señor presidente de la comisión de hacienda, el poder ejecutivo tiene actualmente autorización para emitir títulos al tipo corriente del 5 por ciento de interés, y uno por ciento de amortización, por valor de 308 millones de pesos, sin contar con otras leyes que autorizan también a emitir títulos y que no ha sido posible lanzarlos al mercado, como son los referentes a la construcción del puerto de la capital, ampliación de los galpones en Bahía Blanca, ampliación de la calle Pedro Mendoza, etcétera, que suman un conjunto de autorizaciones por valor de ciento treinta millones de pesos. De manera que sumando estas dos cifras, el poder ejecutivo está autorizado a emitir ya 438 millones de pesos.

La existencia de esos títulos y la imposibilidad que hay para colocarlos en el mercado, demuestran, señor presidente, que no podría reincidirse en una nueva autorización para emitir mayor número de títulos, desde el momento que si no es posible colocar los actuales, mucho menos lo será para poder colocar otros..."

Por estas razones, señor presidente, me parece que la honorable cámara de ninguna manera puede votar una nueva autorización de 2.500.000 pesos oro para un puerto que ha sido mal concebido y mal ejecutado; para un puerto que está en construcción desde hace diez años y que yo estoy convencido de que no responde a ninguna necesidad real.

Ayer, al hablar del puerto de Quequén, decía que está cerca el gran puerto de ultramar de Bahía Blanca y más cerca aún el de Mar del Plata. Todo esto induce a pensar que no solamente no conviene votar nuevos fondos, en una suma tan considerable como es la de 2.500.000 pesos oro, sino que habría que invitar al poder ejecutivo a que hiciera una investigación sobre este asunto de los puertos. Yo en este momento no me atrevería a proponer una investigación parlamentaria, que estoy convencido sería muy interesante, sobre los puertos de Quequén, de Mar del Plata y de todos los otros que insumen millones y millones de pesos y que aun insumirán muchos más; pero estoy seguro de que el poder ejecutivo, al estudiar esta cuestión, ha de llegar a conclusiones como las que insinúa ya en su mensaje, es decir, que son puertos construídos o por razones políticas o con motivos de especulación.

Por eso la diputación socialista se opone al nuevo gasto de 2.500.000 pesos oro, y llama muy seriamente la atención de la cámara sobre él, creyendo que votar este gasto ahora implica francamente una incongruencia. Cuando se habla tanto de economías, de gastos superfluos, de que no hay dinero para pagar a los empleados públicos, autorizar ahora un gasto de 2.500.000 pesos para un puerto superfluo e inútil sería evidentemente cometer un grave error.

Dejo así expuestas las razones por las cuales la diputación socialista se opone a la autorización del nuevo gasto que importa el proyecto en discusión.

—Habló en seguida el diputado Demarchi y, replicándole, dijo el diputado

Dickmann — Pido la palabra.

La exposición del señor diputado Demarchi me ha convencido más de la necesidad que hay en no autorizar este nuevo gasto, porque a la mala política de antes al votar esos gastos sin estudios previos, se agregaría una nueva mala política: votar estos gastos y autorizar al poder ejecutivo a realizarlos como le pareciera o como le convenga...

Demarchi — Como convenga a los intereses generales.

Dickmann — Como convenga a los intereses generales...

En tal sentido, señor presidente, la honorable cámara habrá perdido lamentablemente su tiempo. No podemos los diputados discutir leyes en esta forma: autorizar al poder ejecutivo a hacer la obra si él lo cree necesario y autorizarle a no realizar el gasto si cree que debe suprimirse la obra. Me parece un procedimiento no aceptable, precisamente ya que este poder ejecutivo, en materia de obras públicas, ha manifestado en su primer mensaje al congreso ideas tan importantes y fundamentales. Es necesario que el poder ejecutivo estudie antes estas obras y que venga a la honorable cámara a decir: estas obras se encuentran en tal o cual situación; necesitamos hacer esto o aquello, y son necesarios tantos fondos. Esta sería la nueva y la inteligente política en materia de obras públicas.

Y lo más extraordinario en esta situación — quiero recalcarlo — es que somos los diputados socialistas los que venimos a defender al ministro de obras públicas y al ministro de hacienda. El ministro de obras públicas dice que se deben suspender las obras del puerto de Quequén; el ministro de hacienda afirma que los títulos no se pueden negociar y que sería una mala política financiera votar nuevos títulos. Y precisamente los diputados que deberían defender esta política son los que...

Demarchi — El señor ministro de obras públicas no dice que deba suspenderse la obra.

Dickmann — Voy a leer otra vez la opinión del poder ejecutivo: "Es así cómo las obras del puerto de Mar del Plata, Quequén y varios ramales de las líneas del estado, deberán o ser reducidas o postergadas"...

Demarchi — Pero no dice suspender.

Dickmann—Dice postergadas, y agrega: "... ya porque no es posible contar con que esas obras redituen o bien porque el interés principalmente de especulación privada o política que les informa, no debe primar en la actualidad", etc.

Me parece una opinión clara y terminante. Si nosotros votamos hoy una autorización de dos millones de pesos oro, mañana el poder ejecutivo nos podrá enrostrar perfectamente bien que votamos dineros sin saber para qué, sin tener estudios hechos y contra la opinión del mismo poder ejecutivo.

— El proyecto fué aprobado.

CONCESION A "LA BLANCA"—

Al ser tratado en particular este proyecto, manifestó el diputado

Zaccagnini — Pido la palabra.

Por este primer artículo del despacho de la comisión, la compañía "La Blanca" vendrá, pues, a tener un privilegio para hacer sus operaciones de carga y descarga.

Quiero hacer notar que no es únicamente esta compañía la que ha obtenido privilegios parecidos, y a causa de eso, en tiempos normales, en el puerto de la capital los buques de cabotaje nacional se han encontrado muchas veces sin muelle para poder ubicarse. Y tan es así, que en un proyecto que está a la orden del día, que será discutido hoy o mañana, se propone la aprobación de un artículo que dice: "Los buques de cabotaje tendrán señalado en el puerto un sitio especial de atraque al que no podrán ser girados buques de otras categorías mientras aquéllos realicen operaciones, salvo casos de fuerza mayor".

Este artículo ha sido proyectado por el poder ejecutivo, precisamente para evitar las dificultades que se han notado en el giro de los buques.

Ahora, si a pesar de eso concedemos nuevos privilegios, nos encontraremos, cuando las operaciones portuarias se normalicen, con que los buques no podrán tener la ubicación debida.

Por estas sencillas razones no podemos prestar nuestro acuerdo y nuestro voto al artículo en discusión.

— Respondiendo al diputado Demarchi, miembro informante de la comisión, agregó el diputado

Zaccagnini — Pido la palabra.

Las razones que acaba de suministrarnos el señor miembro informante de la comisión demuestran por lo menos la inutilidad del artículo 1o., porque si se otorga una concesión y si se da al poder ejecutivo la autorización para que en el momento en que haya mayor movimiento en el puerto esta concesión no tenga efecto, quiere decir que hemos votado un artículo y una ley completamente inútiles.

Demarchi — Absolutamente, señor diputado.

Zaccagnini — Quedando supeditada al poder ejecutivo o al que lo representa, que es la autoridad marítima.

Demarchi — Es claro.

Zaccagnini — Es lo que se hace normalmente, todos los días. De manera que si votamos esta concesión votaremos mal en el sentido de que "La Blanca" podrá ocupar los muelles frente a sus galpones y establecimientos en el momento en que podrá estorbar las operaciones generales del puerto. Y si después de todas estas restricciones, otorgamos autorización al poder ejecutivo para dejar sin efecto la concesión, que-

re decir, repito, que habremos votado una ley completamente inútil.

ESTADISTICA DE MAESTROS DE PROVINCIA—

Al ser considerado este proyecto, que tenía dos despachos, uno de la mayoría y otro de la minoría, expresó el diputado

Bunge — Pido la palabra.

Me he anticipado, señor presidente, a pedir la palabra, en la esperanza de que en esa forma consiga ahorrarle a la cámara la exposición de los fundamentos de la disidencia en que me ha acompañado el señor diputado de Tomaso. Ella se basa en razones de principio y de hecho tan importantes que el autor del proyecto, al que se refiere el despacho de la comisión, señor diputado del Barco, las ha admitido y acaba de declararme que acepta el despacho de la minoría de la comisión.

De manera que si la mayoría no insistiera en su despacho, podría votarse en primer término el de la minoría, y la cámara se ahorraría, como he dicho, la exposición de las razones en que nos hemos fundado para presentar el nuestro.

— Fué aprobado el despacho de la minoría.

REGLAMENTACION DE LAS AGENCIAS DE CAMBIO, GIROS Y DEPOSITO Y DE LAS SUBAGENCIAS MARITIMAS—

Después de un largo debate fué aprobado en los siguientes términos el proyecto del diputado Zaccagnini reglamentando las agencias de cambio y de las subagencias marítimas:

Artículo 1o. En el art. 87 (libro I — Título IV) del código de comercio agrégase al final del artículo:

6o.) Los agentes bancarios.
7o.) Los subagentes marítimos.
(Para agregarse al código de comercio — Libro I, Título IV)

CAPITULO SEXTO

De los agentes bancarios

Art. 2o. Son considerados agentes bancarios todos aquellos que, sin formar establecimientos bancarios regulares realicen operaciones de cambio o custodia de dinero y valores, los transmitan en forma de cheques, giro u otra, o los retengan en depósito, en cuenta corriente, o a plazo.

Art. 3o. El agente bancario está obligado a matricularse en el tribunal de comercio de su domicilio.

La petición para la matrícula deberá contener, además de lo que establece el artículo 27 del código de comercio:

1o. La constancia de ser mayor de edad.
2o. La de hallarse domiciliado por más de dos años en el sitio donde desea ejercer las operaciones.
3o. La de no haber sufrido ninguna condena por robo, defraudación, abuso de confianza, quiebra fraudulenta.
4o. La de tener la capacidad legal para ejercer el comercio.
5o. La declaración de bienes.
6o. La declaración jurada de la clase de operaciones que entienda realizar, especificándolas detalladamente.

Art. 4o. De acuerdo con la categoría e importancia de las operaciones a que se refiere el inciso 6) del artículo 3o., el juez competente fijará el monto del capital que el agente bancario deberá depositar judicialmente.

Art. 5o. El agente bancario presentará todos los años, en el mes de enero, ante el juez de comercio, un balance de su activo y pasivo y la memoria contenfendo los detalles completos de las operaciones realizadas.

En vista de estos antecedentes, el juez podrá exigir el aumento de la fianza dada en cumplimiento de lo que establece el artículo 4o.

Art. 6o. El agente bancario deberá exponer al público, en lugar bien visible, en el interior de su casa de comercio, copia auténtica del balance de su activo y pasivo, elevado de acuerdo con el artículo anterior.

Deberá exponer igualmente al público, en la forma fijada en la primera parte de este artículo, las condiciones ofrecidas y exigidas de y a sus clientes en cada una de las operaciones a efectuarse.

Art. 7o. El agente bancario deberá observar estrictamente todas las disposiciones pertinentes del código de comercio y llevar su contabilidad y correspondencia en la forma que se establece en el libro I, título II, capítulo III del mismo código.

Art. 8o. El agente bancario deberá registrar, en un libro auxiliar, debidamente rubricado, todas las operaciones de cambio de moneda o valores, y entregar en cada caso al cliente un recibo que contenga, además del nombre, apellido, domicilio del agente, la clase de moneda recibida y entregada en cambio. Las cantidades deberán ser extendidas en letras y números.

Art. 9o. Al recibir sumas de dinero para transmitir a terceros, el agente bancario deberá entregar en cada caso un recibo por duplicado con su nombre, apellido y domicilio, domicilio de sus sucursales, si las tuviere, cantidades escritas en letras y números, nombres, apellidos y domicilios del remitente y del destinatario, nombre, apellido y domicilio del corresponsal que deberá efectuar el pago en representación del agente bancario en el país del destinatario.

Art. 10. El agente bancario no podrá retener en su poder el dinero que se le hubiera entregado para transmitirlo a tercero más que el tiempo siguiente:

a) 48 horas si el destinatario se hallare domiciliado en el territorio de la nación o en un país sudamericano.
b) Cinco días si el destinatario se hallare domiciliado en cualquier otro país.

Art. 11. El agente bancario deberá asentar día por día y según el orden en que se hayan efectuado, todas las operaciones de depósitos a plazo o en cuenta corriente. Deberá abrir una cuenta a cada cliente y acreditarle o cargarle los importes respectivos.

Art. 12. El juez competente se informará, en mérito de las disposiciones del artículo 5o., del movimiento de capitales a que se refiere el artículo anterior, y, de acuerdo con los decretos reglamentarios, fijará el monto de las reservas líquidas que el agente bancario deberá tener en su poder, y de las reservas subsidiarias que deberá depositar en el establecimiento de crédito que el mismo tribunal designare.

Art. 13. Son aplicables a los agentes bancarios los artículos 110, 112 y 278 del código de comercio.

Art. 14. El agente bancario es responsable de los valores que hubiere recibido en cambio, giro, cheque, depósito u otra forma. El responde a los interesados de la pronta, exacta y fiel entrega; siempre que no lo efectuare dentro de las 24 horas de haber sido requerido por el juez de comercio, éste procederá como corresponda.

Art. 15. Todo cliente, directamente interesado en las operaciones de las agencias bancarias, las sociedades nacionales o extranjeras de beneficencia y protección de los inmigrantes, las autoridades nacionales, provinciales y comunales, podrán presentar al juez competente sus reclamaciones referentes al funcionamiento de cada agencia. El juez en cada caso procederá en juicio sumario a aplicar las disposiciones de la presente ley.

Art. 16. El agente bancario deberá exponer al público, de una manera visible, en el interior o exterior de su comercio, una inscripción o tablero conteniendo sólo su nombre y apellido, o su razón social, la clase de operaciones autorizadas y un número progresivo de orden que tendrá cada agencia bancaria, de acuerdo con su matrícula.

Disposiciones transitorias

Art. 17. El agente bancario, de los que ya existan en plaza, que deseare continuar ejerciendo las operaciones a que se refiere el capítulo sexto de esta ley, deberá hacerlo bajo el imperio de la misma, en el plazo de tres meses, a partir de su promulgación. A ese efecto, dentro del término señalado, deberá elevar la petición a que se refiere el artículo 3o.

CAPITULO SEPTIMO

De los subagentes marítimos

Art. 18. Son considerados subagentes marítimos todos aquellos que, sin ser representantes directos de compañías de navegación o de armadores de buques, se dediquen al embarco de pasajeros o emigrantes y a la venta de los respectivos pasajes.

Art. 19. Para ser subagente marítimo se requieren las mismas cualidades y circunstancias que para ejercer operaciones bancarias, siendo, por lo tanto, aplicables en este caso las disposiciones del artículo 3o., capítulo sexto de la presente ley.

Art. 20. Además de lo establecido en el artículo anterior, el subagente marítimo deberá producir copia legalizada del poder especial que, ante escribano público, le hubiere otorgado la o las compañías de navegación o sus representantes legales en el país, o los armadores de buques, con autorización explícita y concreta de ejercer por cuenta directa de los mismos la venta de pasajes marítimos.

Art. 21. El comercio del agente marítimo quedará limitado estrictamente al vapor o vapores de la compañía o compañía poderdantes.

Art. 22. Al otorgar el poder de que habla el artículo 23, las compañías, o sus representantes legales o los armadores, declararán asumir civilmente toda la responsabilidad de los actos y operaciones del subagente marítimo apoderado.

Art. 23. El subagente marítimo podrá entregar sólo pasajes definitivos, con los cuales el viajero deberá ser admitido directamente a bordo, sin la obligación de cambiarlos previamente.

Art. 24. El subagente marítimo no podrá modificar los precios de los pasajes que hubieren fijado sus poderdantes.

Art. 25. El subagente marítimo que contraviniere a las disposiciones del presente capítulo y concordantes del código de comercio, caerá bajo las disposiciones de los artículos 110, 112 y 278 del mismo código.

Art. 26. El subagente marítimo podrá anunciar su comercio, con inscripción o tablero que contenga exclusivamente su nombre y apellido o razón social, con el número progresivo de orden de la subagencia que le correspondiera por su matrícula.

Disposición transitoria

Art. 27. Tres meses después de la promulgación de la presente ley, ningún subagente marítimo podrá ejercer su comercio sino de acuerdo con las disposiciones de la misma.

Disposición general

Art. 28. Toda violación a la presente ley que no tuviera sanción determinada en ella, será penada con multa de trescientos a dos mil pesos m|n.

Art. 29. Queda a cargo de la inspección de justicia el contralor de las agencias de cambio y marítimas. Los jueces de comercio se servirán de la inspección de justicia a los fines que crean necesarios en los juicios a que dé lugar la aplicación de esta ley.

Art. 30. Comuníquese al P. E.

El artículo 29 fué propuesto por el diputado de Tomaso.

NAVEGACION Y COMERCIO DE CABOTAJE—

A raíz de un prolongado debate, se votó en los siguientes términos el proyecto del diputado Zaccagnini, reglamentando la navegación y el comercio de cabotaje:

Proyecto de ley

Artículo 1o. La navegación y comercio de cabotaje entre puertos de la república quedan reservados para los buques de bandera nacional.

Art. 2o. Los buques de bandera extranjera podrán entrar a uno o varios de los puertos nacionales, para dejar la carga que traigan del exterior y recibir la de exportación, con arreglo a las leyes que sancione el honorable congreso y a los decretos que las reglamenten.

Art. 3o. Para ser considerados nacionales, los buques a que se refiere el artículo 1o. deberán satisfacer las siguientes condiciones:

a) Usar el pabellón nacional.
b) Ser mandados por capitanes o patrones nacionales o nacionalizados.
c) Tener en su tripulación no menos de la cuarta parte de argentinos cuando su porte sea de 200 o más toneladas, y el número que determine el poder ejecutivo cuando su tonelaje sea inferior a esta cifra. Cuando el número de los tripulantes no sea divisible por cuatro, se aumentarán mentalmente las unidades necesarias para llegar a ello, y sobre la cifra obtenida se calculará el cuarto.

Art. 4o. La autoridad competente abrirá un registro de marineros argentinos en disponibilidad, siendo obligatorio para los propietarios de buques de la matrícula utilizar ese personal a bordo, hasta llegar la cantidad mínima exigida por la presente ley. La disposición contenida en el inciso c) del artículo anterior, sólo será aplicable cuando existan marineros argentinos inscritos, pudiendo, en caso contrario, ser substituídos con los de otras nacionalidades; pero en este caso se dejará en el rol la debida constancia.

Art. 5o. Los buques extranjeros sorprendidos en el ejercicio del cabotaje serán pasibles de una multa de 4 a 12 pesos m|n por tonelada de registro, correspondiendo la mitad al denunciante. No se considerarán de cabotaje las operaciones de retorno o permanencia.

Art. 6o. Los veleros de cabotaje no podrán transportar simultáneamente carga de removido y tránsito, so pena de comiso de la carga de tránsito que tuvieran a bordo. Esta disposición no comprende a las chatas llevadas a remolque por buques a propulsión mecánica, las que se considerarán bodegas de los mismos, quedando los capitanes y agentes de éstos responsables de las diferencias que se comprueben, con arreglo a las disposiciones de las ordenanzas de aduana, ni comprende a los que se encuentran en las condiciones que determina el artículo 15.

Art. 7o. Queda autorizado el poder ejecutivo para acordar, sobre las bases de una estricta reciprocidad e igualdad en las disposiciones de carácter legal o reglamentario, las facilidades aduaneras y portuarias otorgadas en la presente ley, para la entrada, salida, carga y descarga de las embarcaciones de la matrícula nacional a las de los países vecinos que, sin ser subvencionadas por el estado, se ocupen exclusivamente en la navegación de cabotaje entre puertos de las costas argentinas y los de dichos países. Esas franquicias no comprenden la liberación ni rebaja de los derechos e impuestos establecidos con carácter general por las leyes de la nación.

Art. 8o. Quedan exentas de toda formalidad aduanera las maderas de producción nacional que se transporten en hangadas, bastando para el efecto un simple pasavante en papel común, expedido a requisición de los interesados por el destacamento del resguardo más próximo al sitio en que se formen las hangadas. Dicho pasavante servirá de suficiente manifiesto de entrada y permiso de descarga en la aduana de destino o la más próxima.

Art. 9o. Autorízase al poder ejecutivo para conceder primas, que serán anualmente fijadas en el presupuesto, a los establecimientos de construcción naval y á las compañías argentinas de navegación que organicen servicios regulares y rápidos de transporte para ultramar o para las costas marítimas de la nación.

Art. 10. Sólo podrán gozar del beneficio de la prima los buques de bandera nacional matriculados cuyos dueños estén radicados en el territorio de la república, y en caso de pertenecer a sociedades anónimas formadas en el extranjero, cuando su administración principal, su fondo de reserva y su domicilio legal estén constituídos en el país, de acuerdo con las prescripciones del código de comercio, o que a la fecha de la presente ley tengan en el país un arraigo no menor de cinco años y un directorio local responsable.

Además de las primas para las construcciones navales que resolviere fijar el estado, se devolverá a los armadores que construyan buques en el país los derechos pagados por todos los materiales introducidos para la construcción y equipo de los mismos, siempre que el país no los produzca en cantidad y calidad suficientes.

Art. 11. — Queda suprimido el libro de sobordo en los buques de menos de 100 toneladas de registro que hagan el comercio de cabotaje, debiendo existir a bordo, a disposición de las autoridades competentes, los siguientes documentos:

1o. Certificado de arqueo.
2o. Certificado de navegabilidad.
3o. Certificado de máquinas y calderas.
4o. Patentes de navegación.
5o. Patentes de privilegio aduanero o postal, si las tuviere acordadas.
6o. Los documentos de su carga.

Art. 12. El poder ejecutivo tomará las disposiciones necesarias para armonizar los servicios de pasajeros y cargas entre las empresas ferrocarrileras y de cabotaje, pudiendo intervenir en las tarifas diferenciales que establezcan los ferrocarriles en competencia con la navegación.

Art. 13. Los buques de cabotaje nacional no pagarán derechos de entrada, faros, balizas y sanidad, ni de visación consular, cuando su procedencia sea de puertos nacionales o de países limítrofes.

Art. 14. Los buques de la matrícula nacional que practiquen la navegación y comercio de cabotaje con mercaderías nacionales o nacionalizadas, formalizarán su entrada, permiso de descarga, de embarque y despachos de salida, ante el destacamento del resguardo en cuya jurisdicción se encuentren, quedando por consiguiente derogadas todas las disposiciones que a tal objeto establecen las ordenanzas de aduana y de marina. Todas estas tramitaciones se efectuarán en papel simple.

Art. 15. Queda autorizado el poder ejecutivo para simplificar los requisitos y formalidades aduaneras á que están sujetos los barcos de cabotaje, cuando conduzcan cargas no nacionalizadas, siempre que lo efectúen en bodegas selladas o genéricamente detalladas esas cargas en libros aduaneros rubricados, o admitan a bordo empleados fiscales que intervengan en las operaciones o fijen rótulos o marchamos distintivos en los bultos que transporten o establezcan otras garantías á satisfacción del poder ejecutivo.

Art. 16. Los buques nacionales de hasta 120 toneladas de registro quedan exonerados de los derechos de anclaje y permanencia.

Art. 17. Los agentes o armadores de buques de cabotaje con firma registrada ante la aduana, podrán abonar los derechos de puerto hasta las 24 horas subsiguientes a la fecha de zarpado de sus embarcaciones, no pudiendo por infracciones reglamentarias ser detenida la salida de ningún buque, sino por orden especial, para cada caso, del ministerio de hacienda.

Art. 18. Los vapores nacionales de cabotaje con privilegio postal, sean o no rápidos, quedarán exonerados de los derechos de [illegible], ancla y muelle en los puertos del estado.

Art. 19. El estipendio extraordinario del [illegible] de la ley de aduana no será abonado en los puertos [illegible] servicio permanente, debiendo las operaciones que se realicen ser atendidas por el empleado de servicio. Cuando operen dos o más buques simultáneamente, abonarán tantos estipendios como empleados necesite cada uno para atender la descarga y carga. Dicho estipendio no podrá ser menor de pesos 5 ni mayor de pesos 10.

Art. 20. A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, no se considerará operación de carga el embarque o desembarque de leña, fruta fresca, aves, huevos, pescado fresco, verdura ni encomiendas, cualquiera sea su cantidad.

Art. 21. Los buques de cabotaje tendrán señalado en los puertos un sitio especial de atraque, al que no podrán ser atracados buques de otra categoría mientras aquellos realicen operaciones, salvo caso de fuerza mayor.

Art. 22. La inspección de las máquinas y calderas de los buques de cabotaje será anual y deberá ser practicada de oficio, cobrándose la retribución correspondiente. Quedan exceptuados de la retribución correspondiente a la inspección los motores a explosión hasta 30 caballos de fuerza.

Art. 23. Quedan exentos de presentar lista de pasajeros y de revisación de equipajes los buques de cabotaje nacional que se dediquen exclusivamente al tráfico de cargas.

Art. 24. Los arqueos se practicarán de acuerdo con las reglas establecidas por el poder ejecutivo.

Art. 25. Mientras no se proceda al rearqueo en la forma expresada en el artículo anterior, regirá para los buques construídos en el extranjero y que se hayan incorporado a la matrícula nacional, el que conste en el Lloyd's Register.

Art. 26. El poder ejecutivo expedirá certificados de idoneidad a los patrones de buques de cabotaje que hayan acreditado con certificados de los armadores un ejercicio mínimo de cinco años en la profesión en los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay o Paraguay. Dichos certificados habilitarán para pilotear buques de menos de 50 toneladas de desplazamiento, entendiéndose que naveguen en la jurisdicción para la cual ha sido otorgado el certificado.

Art. 27. Los buques de la matrícula nacional en desarme, previa declaración de los armadores a las autoridades marítimas, pagarán una tercera parte de los derechos de puertos que les correspondan. Si los buques permanecieran en reparaciones en astilleros particulares, no pagarán derecho alguno por su permanencia.

Art. 28. Quedan sometidas exclusivamente a la jurisdicción del ministerio de agricultura todas las cuestiones de orden administrativo concernientes a la navegación mercante y de cabotaje en sus relaciones con el poder público, así como el régimen del comercio marítimo y fluvial, y a la del ministerio de hacienda todas aquellas que se relacionen con los intereses fiscales que se hallan bajo su dominio.

Ambos departamentos se pondrán de acuerdo siempre que fuere necesario modificar las reglamentaciones existentes o crear nuevas.

Art. 29. El poder ejecutivo, al reglamentar esta ley, cuidará de exigir el mínimum posible de formalidades y cargas, y no establecer exigencias que pongan a los buques de la matrícula nacional en inferiores condiciones que los extranjeros. Se hará una revisión de los reglamentos y ordenanzas que rigen la navegación, a fin de simplificarlos y ponerlos en concordancia con los términos y propósitos de la presente ley.

Art. 30. Derógase la ley número 7049 y todas las disposiciones que se opongan a la presente.

Art. 31. Comuníquese al poder ejecutivo.

BIBLIOGRAFIA

"DEMOCRACIA Y SOCIALISMO"

El libro de Enrique Dickmann

He oído opiniones desfavorables sobre la práctica, muy corriente, de reunir en volumen los escritos dispersos en revistas o periódicos. Se aduce que habiendo sido ya publicados, pierde todo interés la reedición conjunta. Hay un error en esta apreciación. El interés que despierta un trabajo no estriba en el hecho de su publicidad sino en sus méritos. Y así vemos a diario libros y folletos que mueren al nacer o que alcanzan una precaria difusión: el público juzga, habitualmente, por los autores o se informa por la crítica, y si se engaña, será sólo una vez. Otros, en cambio, viven generaciones enteras, y algunos serán eternos, como la vida.

El libro de Dickmann — sin pretensiones sobre su perdurabilidad — reúne una serie de estudios del más alto interés, por las cuestiones de que tratan y por las observaciones que contienen.

El artículo de diario, que pasa con el hecho a que lo refiere, no está en sus páginas. No está, asimismo, el comentario circunstancial que tuvo su oportunidad en la hora precisa de su origen. Hay en los más simples trabajos que lo integran, como debe haberlas en toda obra socialista seria, referencias y consideraciones que tienen, por lo menos, un valor histórico o lo tendrán con el andar del tiempo, y que no deban perderse en el olvido por escrúpulos de publicidad.

Dickmann ha escogido, evidentemente, lo mejor de su producción en ese sentido, y agrupándolo en asuntos afines ha logrado consolidarlo en la unidad que responde a su título.

"En este libro — dice el autor, en el prólogo — me propongo establecer la íntima relación entre la democracia y el socialismo; demostrar cómo se integra y completan en la teoría y la práctica, para desvanecer los errores sinceros o intencionales que con cierta profusión aun circulan en muchos medios sociales y políticos."

No obstante la aparente diversidad de asuntos que trata, ese propósito no ha sido olvidado en ningún momento. Lo profundiza, desde luego, en la primera parte de la obra,— admirable síntesis de la evolución de la democracia, que hace algunos años yo leyera en los "Anales de la Facultad de Derecho" y que he vuelto a leer ahora con reavivado interés.

No es este estudio, como podría suponerse, una fría relación cronológica de hechos; es una explicación lógica de procesos históricos que han creado, en cada época, un estado social determinado, y han sido, en suma, la consecuencia de la lucha de clases.

Con Marx, Dickmann coloca la técnica en la base de la historia, y establece cómo con el progreso de los medios de trabajo evolucionan las relaciones sociales. Y precisa, con Justo, que "la historia empieza cuando y donde sobre el mundo fisicobiológico, en que entran también los hombres, se desarrolla el mundo técnicoeconómico, en que entran también las cosas." Señala así la creciente elevación del nivel de vida de la clase obrera y la metodización de su acción colectiva al adquirir la conciencia de su situación social y de la misión histórica de la burguesía.

Y llega en el sano optimismo de sus deducciones a fijar "en la democracia y el socialismo las dos grandes fuerzas concurrentes de civilización y progreso."

A "la gran tragedia", dedica Dickmann buena parte de su libro. Aparece aquí el escritor tumultuoso, desaliñado y profético, pesimista por momentos, ora deteniéndose en el detalle que le impresiona, ora abarcando todo el conjunto que lo enardece y lo subleva. Pretende a veces mostrar la serenidad que le falta, y la acentúa tanto que ya no es. Lo preferimos entregado a la espontaneidad de su vivo entusiasmo por una de las partes en la contienda, pues así da libre juego a la pasión y cobra vigor su estilo más característico. Por eso el discurso del III congreso extraordinario del Partido, en sus intervenciones, sus [illegible] del tema, sus réplicas del momento, resulta lo más sentido y lo más valiente de su estudio sobre la guerra actual.

Las páginas relativas al duelo, sintetizan las ideas comunes a los socialistas sobre esa práctica de los pueblos latinos, que, cuando no es tragedia, es farsa.

Tiene, en cambio, real interés la "Contribución al estudio de la historia del Partido Socialista", por los antecedentes que suministra con respecto a la unidad de pensamiento que ha marcado toda la acción del mismo, y a su resuelta actitud para reprimir las transgresiones que a su programa y a sus métodos de lucha intentaron o realizaron en cualquier forma algunos afiliados.

El caso particular que Dickmann analiza es muy ilustrativo en ese sentido, y ha de ser saludable su recuerdo por las enseñanzas que comporta.

Otro capítulo que merece ser leído con dedicación es el referente a las "Relaciones entre el Partido Socialista y la organización gremial proletaria en la Argentina". Se ve por él que el Partido ha mantenido invariablemente una línea de conducta en sus relaciones con el movimiento obrero, al que está vinculado, pero en el que no interviene. Ambos movimientos se prestan un apoyo recíproco, conservando, empero — como dice el autor del libro, — "su más absoluta autonomía e independencia".

Las cartas al gobernador Loza y a Ferri, como asimismo las reminiscencias personales sobre Jaurés, presentan puntos de vista generales que dan relieve a los hechos originarios y los relacionan con el proceso histórico de las luchas sociales.

Hay también en las páginas del libro un merecido homenaje a la "Sociedad Luz", en el cual ensaya Dickmann una literatura un poco cursi, que desmerece al asunto y que no es propia de quien ha podido escribir "La gran tragedia".

Y es necesario dedicar unas palabras al trabajo titulado "El problema rural", por su data, que se remonta a 1904. Hace once años se anticipaba que la solución del problema agrario habría de iniciarse por la acción de los obreros de las ciudades, quienes llevarían un poco de luz a la conciencia obscura o dormida de los trabajadores del campo. Y así ha ocurrido.

También en esa época se hacía notar el peligro de la teoría del aislamiento económico por la fórmula de "bastarse a sí mismo", fórmula de una mala teoría que ha ofrecido en la actual guerra la dolorosa demostración de su fracaso, y que es contraria al principio fundamental del librecambio, sostenido por nosotros.

Señalaré, por fin, la utilidad de la crítica que hace Dickmann en el capítulo "Métodos de propaganda" y que debieran leer algunos oradores del Partido, a los cuales yo, [illegible] guna vez di también mi sano consejo. Conviene que éstos sepan que la voz del Partido habla en ellos, y que sus errores de concepto o sus deficiencias de forma determinan en el criterio de los oyentes ingenuos iguales o semejantes males, y provocan en los más ilustrados o capaces el justificado comentario reprobatorio.

La improvisación no es para todos, y los oradores que no se sientan con la seguridad de su competencia para hablar en un momento dado, es mejor que no lo intenten.

Por la enunciación de los asuntos que comprende — y no otra cosa importan estas líneas — se podrá apreciar el mérito positivo de la obra de nuestro diputado. Ella brinda muchos conocimientos y aviva muchos recuerdos. Por eso se la leerá con provecho y se la juzgará con gratitud. — J. Rouco Oliva.

Accidentes del trabajo, por Alejandro M. Unsain. — Acaba de aparecer un volumen bajo este título, conteniendo los comentarios que sugiere a su autor la ley 9688 y su aplicación.

En los catorce capítulos de que consta la obra, el doctor Unsain estudia el régimen de la ley, sus características especiales con relación a la legislación de la materia en otros países, las enfermedades profesionales, los antecedentes que generaron aquélla, la reglamentación [illegible] el procedimiento para su aplicación [illegible].

El doctor Unsain sostiene el [illegible] reaccionario de la "culpa grave", un más lamentable error. Coincide en cambio con nosotros en algunos puntos [illegible] los que han determinado a la [illegible] socialista a proyectar una serie de reformas a la ley vigente y que [illegible] beneficial a los obreros accidentados o a sus deudos, en caso de muerte.

El mérito del libro está, a nuestro juicio, en las observaciones que sobre el cumplimiento de la ley hace su autor y que son el resultado de su experiencia, pues, como se sabe, el doctor Unsain desempeña el cargo de jefe de inspección en el departamento del trabajo.

Las cuestiones financieras y los proyectos financieros — Hemos recibido un folleto conteniendo el texto íntegro de la conferencia pronunciada por el doctor Manuel Peña en el local del Museo Social Argentino los días 7 y 11 de julio, sobre la cuestión financiera y los proyectos del poder ejecutivo.

Taquigrafía, sistema Pitman, por Francisco García Beltrán. — Ha aparecido la segunda edición de esta obra, de cuyos méritos puede juzgarse por el hecho de esta reedición, a pocos meses de la publicación primera.

La ha completado el autor con algunas nuevas explicaciones y con la transcripción de las opiniones de la prensa sobre la anterior, que son unánimemente favorables.

Sirviendo, como sirve, a la cultura pública, el libro de García Beltrán ha de tener ahora un nuevo merecido éxito, que le deseamos.

Hacia una moral sin dogmas — La Cultura Argentina ha editado esta nueva obra del doctor José Ingenieros.

En este libro han sido reunidas las lecciones que sobre "Emerson y el eticismo" pronunciara el doctor Ingenieros en junio ppdo. en la cátedra de ética del profesor Rodolfo Rivarola, y que fueron tomadas taquigráficamente por el centro Estudiantes de filosofía y letras.

Comprende la obra los siguientes capítulos: Emerson y Sarmiento, Orientaciones morales, La ética social y Hacia una moral sin dogmas.

EL DIA DEL ARBOL

Algunas donaciones

La Sociedad Forestal Argentina, con motivo de la celebración de la fiesta del árbol, que se efectuará el 2 de septiembre próximo, ha recibido una gran cantidad de donaciones de importantes casas comerciales.

Las direcciones de agricultura y defensa agrícola, y enseñanza e investigaciones agrícolas, prosiguen secundando a la comisión en sus trabajos preparatorios, satisfaciendo el envío de los numerosos pedidos de plantas que hacen a esa institución.

Dicha sociedad sigue recibiendo numerosas adhesiones, entre ellas, la Federación universitaria, Centro de estudiantes de agronomía y veterinaria, de instituciones y asociaciones civiles, ofreciendo su cooperación para celebrar tan trascendental acto.

La comisión nacional del "Día del árbol", se reunió ayer en su local, Sarmiento 643, bajo la presidencia del ingeniero Orlando Williams, con asistencia de los señores Santiago E. Barabino, Carlos R. Gallardo, Ernesto Nelson, León López Lüders, Oscar Rodríguez Saráchaga, Agustín R. Cittarena, Raúl J. Alvarez, Tomás Santa Coloma y Jorge Jagnieux, a fin de cambiar ideas sobre la prosecución de los preparativos, habiendo [illegible] W. Gez para presidir las ceremonias en la ciudad de Corrientes.

Las instituciones de enseñanza [illegible] que deseen [illegible] enviar su adhesión al local de la secretaría.

LA HUELGA FERROVIARIA

Normalización del tráfico

Nota del ministerio de obras públicas a la empresa

Varias informaciones

Solucionado el conflicto en la forma conocida, durante el día de ayer se reanudó el tráfico en todas las líneas donde había estado paralizado.

La C. A. de "La Fraternidad" nos informó en las últimas horas de la tarde de que el servicio se normalizaba en todas las secciones sin tropiezos de ninguna naturaleza y con entera buena voluntad por parte de la empresa y de los obreros.

Un diario de la tarde traía la noticia de que en el interior del departamento de máquinas de los talleres, en Rosario, se produjo un incidente entre los huelguistas y los que trabajaban, resultando herido en la cabeza el maquinista huelguista Antonio Mossoti.

NOTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS A LA EMPRESA DEL CENTRAL ARGENTINO

Contestando la nota de la empresa del Central Argentino que publicamos ayer, el ministerio de obras públicas ha enviado a dicha empresa la comunicación siguiente:

Señores representantes del ferrocarril Central Argentino:

Me es grato acusar recibo de su nota de la fecha, haciéndome saber que la empresa de la digna representación de ustedes procederá a la reapertura de los talleres el martes próximo, "recibiendo a todos los obreros sin excepción", así como que regularizará el tráfico a la brevedad compatible con las reparaciones que estima necesarias en sus líneas.

Este ministerio insiste en su afirmación de que los obreros Polizzi y Fernández estaban exonerados y no suspendidos, no sólo por la seguridad absoluta que a ese respecto [illegible] el informe del delegado doctor Ruzo, como resultado de la investigación que se le encomendó, corroborada por la información policial del Rosario, sino también porque de la propia documentación, constituída por "volantes" y comunicaciones de obreros, que el señor presidente de ese directorio ha puesto ayer, por primera vez, en conocimiento de este ministerio, resulta que los obreros y representantes gremiales que han llevado su reclamación a la empresa lo han hecho en el concepto de que Polizzi y Fernández habían sido exonerados, sin rectificación escrita por parte de la misma que importara para ellos la seguridad de que sólo estaban suspendidos.

Debo dejar asimismo constancia de que el personal y las propiedades de la compañía han estado desde el primer momento asegurados por la fuerza necesaria, puesta a su disposición por el señor gobernador de la provincia de Santa Fe, y cuando a su pedido ha debido reforzarse esa vigilancia, el gobierno de la nación ha ordenado de inmediato que el regimiento destacado en el Rosario se pusiera a las órdenes de la autoridad local a ese objeto.

En el momento en que los excesos de los huelguistas se intensificaron generalizándose el paro en todas las líneas en forma inesperada para la misma dirección de esa empresa, que aseguraba erróneamente que el movimiento estaba circunscripto a Pérez y Rosario, el señor ministro de guerra, personalmente, permaneciendo hasta altas horas de la noche en Liniers, envió dos regimientos más, comprobándose con este motivo la deficiencia de los medios de transporte ofrecidos por esa empresa, que retardó varias horas la salida de las tropas al Rosario.

La empresa ha contado, pues, desde el primer momento con el concurso del poder público para garantizar la libertad del personal que ha querido trabajar, y de todas sus propiedades, no sólo en la provincia de Santa Fe, sino también en la capital federal y provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero y Tucumán. No menos de seis mil hombres armados han estado dedicados a ese exclusivo objeto y en extrema fatiga, imponiendo tanto a la nación como a las provincias afectadas por la huelga gastos de consideración y ocasionando serios trastornos en los servicios públicos.

Cabe, asimismo, recordar a ustedes que desde el primer momento de la huelga, suscitada por causas nimias, tal como la nota que contesto las califica, les hice notar que la empresa no declinaba ningún derecho ni comprometía principio alguno de disciplina en facilitar la entrada a los talleres a los obreros suspendidos o exonerados durante la investigación que había resuelto practicar en los mismos, y tengo el convencimiento de que de haber sido oídas esas indicaciones se habría evitado la huelga.

Debo referirme, también, a que en una de nuestras primeras entrevistas les signifiqué la urgencia de investigar las verdaderas causas de la huelga, no aceptando, en principio, este ministerio que un movimiento que se iniciaba con tales características fuera resultado de una simple cuestión de disciplina en los talleres, tal como ustedes lo presentaban, y que debía responder a causas más hondas, vinculadas con la verdadera situación de los obreros en sus relaciones del trabajo con la empresa, ahora investigadas, por mi indicación, con las conclusiones que los señores representantes conocen.

En cuanto a la afirmación de ustedes de que esta huelga ha sido sin precedente por sus atentados, bastará para desautorizarla tener presente que la generalidad de las anteriores fueron más intensas por su duración, por los daños producidos y por su carácter sangriento, estando vivo el recuerdo de la de 1912, en la que, por no haberse adoptado en tiempo las medidas que imponía la alta razón de estado, como se ha hecho en el presente caso, se perjudicó de tal manera la economía del país y de sus clases más laboriosas, que una gran parte de la producción agrícola ya conseguida se perdió por esa causa en forma tan grave, que aun perduran sus consecuencias.

Saluda a ustedes muy atentamente. — P. Torello.

DE VICTORIA

Victoria, 18 — Al recibirse el telegrama de "La Fraternidad" anunciando el triunfo de los ferroviarios, se lanzaron varias bombas en señal de alegría.

Efectuóse una asamblea, a las 5 p. m., del día 17, con objeto de tomar una resolución general.

Hizo uso de la palabra el ciudadano Halkett, quien se extendió en consideraciones generales sobre la lucha entre la clase obrera y el capitalismo y terminó aplaudiendo el triunfo obrero que se acaba de conseguir.

Reunida nuevamente la asamblea, a las 9 p. m., dióse por terminada la huelga, dando vivas a los compañeros Polizzi y Fernández, a "La Fraternidad" y a la F. O. F., a las mujeres de Rosario y a todos los compañeros de la sección Victoria.

DE HAEDO

FESTEJANDO EL TRIUNFO DE LOS FERROVIARIOS

Haedo, 18 — En asamblea magna, de fecha 17 del corriente, la Federación Obrera Ferrocarrilera y "La Fraternidad", celebrando el triunfo de los compañeros del Central Argentino, que es el triunfo de los ferroviarios en general contra la prepotencia del capital extranjero ferroviario, después de varios discursos y conversaciones con alusión al acto y triunfo de los compañeros del Rosario, resolvieron felicitar calurosamente la resistencia justa y legal de los mismos y contraer el compromiso moral de contribuir a su alivio con medio día de salario todos aquellos compañeros que perciban más de $ 60 mensuales, y a voluntad, sin obligación, para aquellos que no alcancen a esta suma. Estas donaciones se colectarán en el próximo pago, pudiendo ser recaudadas hasta el 20 de septiembre próximo y entregadas antes del fin de dicho mes a los compañeros de Rosario y Pérez exclusivamente, héroes y víctimas de la contienda actual. La Federación encabezará la lista con $ 100 de sus fondos seccionales.

EL SEPELIO DEL [illegible]

DE ROSARIO

Rosario, 18 (7.50 p. m.) — La huelga del Central Argentino está totalmente solucionada. Esta mañana, a las 9, realizóse una asamblea en los locales de "La Fraternidad" y la Federación, dándose en ella lectura de las instrucciones remitidas por los consejos directivos. Resolvióse volver al trabajo, efectuándolo hoy a las 12 meridiano el personal de tráfico y tracción y el martes próximo el de los talleres de Pérez y Rosario.

Esta mañana, mientras 7.000 obreros se hallaban congregados frente al local de la Federación, fueron objeto de un atropello por las fuerzas del 8 de caballería, que a última hora se había resuelto quedara unos días más.

En la asamblea de la mañana hablaron los oradores Giordano, Mansilla, Giacaglia y otros ferroviarios y los compañeros Romani, Roba y otros.

Créese que el personal del ferrocarril de la Compañía General se declarará en huelga. Desea solicitar ciertas mejoras de salario, etc. Los delegados Giordano y Mansilla se hallan reunidos actualmente con dichos obreros.

Entre los obreros de la empresa del C. A. reina el propósito de ir nuevamente al paro general en caso de que se tomara la más insignificante represalia.

Hoy circularon varios trenes después de medio día para localidades próximas a ésta.

Los delegados Mansilla y Giordano quedarán en ésta unos días más.

El inspector del departamento del trabajo Antonio Rouco Oliva confeccionará un informe que presentará a esa repartición a su vuelta a ésa. — Corresponsal.

MOVIMIENTO OBRERO

OBREROS TAQUEROS

Asamblea general extraordinaria hoy domingo, a las 8 de la mañana, en su local social, San Nicolás 301.

Orden del día: 1o. Asunto relacionado con la huelga ferroviaria; 2o. Nombramiento de delegado a la casa Porro; 3o. Asuntos varios.

VENDEDORES DE DIARIOS

La C. A. invita al numeroso gremio a la asamblea extraordinaria que se efectuará mañana, a la 1.30 p. m., en el local social Estados Unidos 1956, a objeto de discutir el proyecto de los estatutos y tomar medidas en contra de los abusos de ciertas empresas periodísticas.

ZAPATILLEROS

La huelga de la casa Jáuregui y Hnos. — Nos comunican que la huelga planteada por el personal de este establecimiento continúa con la misma firmeza que en los días anteriores.

Ha llamado la atención de los huelguistas la actitud parcial de la policía que a indicación de un crumiro apodado "El vigilante", procedió a la detención del obrero Julio Morando, cuyo único delito consistía en estar parado en la esquina de Cangallo y Río Janeiro, pasándolo luego a la sección orden social.

Conste que dicho obrero ni siquiera forma parte del personal en huelga, perteneciendo simplemente al gremio de zapatilleros.

Asamblea general — La comisión del sindicato ha publicado un manifiesto sobre la situación en que vive y trabaja el gremio. En el mismo se invita a los zapatilleros a la asamblea a celebrarse hoy a las 3 de la tarde, en [illegible], para tratar la siguiente orden del día: A. B. C., integración de la comisión administrativa, centralización de los obreros en calzado, huelgas parciales, asuntos varios.

ALBAÑILES Y ANEXOS

Este gremio cita a sus adherentes en segunda convocatoria a la asamblea que se efectuará hoy, a las 3 p. m., en Méjico 2070.

La orden del día a discutirse en esa asamblea es la siguiente: acta anterior, correspondencia, balance semestral, movimiento de socios, informe del secretario, nombramiento de un pro tesorero.

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Están convocados para reunirse hoy a las 9 a. m., la C. A. anterior y los miembros titulares y suplentes elegidos en la última asamblea.

DE SAN FERNANDO

La huelga de aserradores y anexos. — A las 7 p. m., se reunieron en asamblea alrededor de 1.000 obreros para considerar la marcha del movimiento.

A pedido de la comisión de huelga habló el ciudadano Halket, siendo presidida la asamblea por el compañero Pedro Solesio.

Halket explicó cómo los capitalistas se unen para defender sus intereses con desmedro de la clase trabajadora en general, diciendo que los obreros no debían hacer menos en salvaguarda de su propia vida. Se refirió al pliego de condiciones e hizo ver lo ridículo que resulta todo el petitorio de los aserradores en comparación con lo que en justicia necesitarían para poder vivir en forma humana.

Los obreros — dijo —, en concepto de algunos legisladores, sólo necesitan llenar el estómago de cualquier cosa y todo está arreglado; pero no son capaces esos señores de ensayar en sus propias personas lo que aconsejan o aseguran que pueden hacer los demás.

Explicó lo que es sindicalismo y exhortó a los aserradores a hacer algo más que concretarse a abonar de mala gana su cuota mensual. Dijo que organizados inteligentemente no hay por qué temer la desocupación y que, con las bibliotecas, se conseguirá la destrucción, lenta sí, pero destrucción al fin, de los prejuicios patrióticos, religiosos y filosóficos.

Habló luego de la dignidad personal y colectiva exhortando a los obreros a permanecer siempre unidos en su defensa propia.

Panaderos — Se declararon en huelga el día 17 los panaderos, para obligar a los patrones al cumplimiento del compromiso que habían contraído.

DE TANDIL

Huelga de canteristas — Los obreros de las canteras de San Luis, en este partido, se han declarado en huelga reclamando el aumento de 50 centavos en cada ciento de adoquines que elaboran, y así todos los propietarios de canteras pagarían el mismo precio.

El número de huelguistas asciende a trescientos.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 9a. — Laprida 329. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., para continuar tratando la orden del día conocida.

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea el martes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., proyecto de reforma del estatuto del Partido referente a las incompatibilidades.

AGRUPACIONES VARIAS

Nueva agrupación y cuadro filodramático —Se invita a los afiliados y simpatizantes que quieran constituir un nuevo centro cuya misión será la de representar obras de cultura y de propaganda socialista, a la reunión que se efectuará hoy domingo, a las 9 a. m., en el local Méjico 2070.

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8 p. m. Unica invitación.

J. S. "Andrea Costa" — Azara 1379. Asamblea extraordinaria (no indica la fecha la nota). O. del D.: A. C., asunto importante.

J. S. "Hijos del Pueblo" — Canning 871. Reunión de la C. A. el martes (2a. convocatoria).

J. S. "Cornelio Thiessen" — Hoy domingo reunión extraordinaria de la C. A., a las 8 p. m.

Comité pro federación local — Realizará asamblea el martes, a las 8.30 p. m., en su local, Estados Unidos 1956. O. del D.: A. B. C., envío de circulares a los Centros.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 15a. — Padilla 794. Hoy, a las 4.30 de la tarde, celebrará una conferencia pública en el cruce de las calles Triunvirato y Canning. Oradores: Alberto Palcos y Luis Recabarren. Temas: "El socialismo y la guerra" y "Socialismo y religión", respectivamente.

J. S. "¡Abajo las armas!" — Por inconvenientes de última hora, las conferencias y manifestación anunciadas para hoy han quedado postergadas hasta nuevo aviso.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Adrogué — Asamblea del Centro hoy, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, varios.

Tigre (Islas) — Asamblea del Centro Socialista hoy, a la 1 de la tarde, en casa del ciudadano Cichetti, arroyo Caraguatá. O. del D.: A. B. C., voto general, comité de propaganda.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea mañana, a las 7.30 p. m. O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A. e integración de la C. de R., reforma de los estatutos.

Ituzaingó — Hoy, a las 8 p. m., celebrará asamblea. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, varios.

Olavarría — El Centro Socialista cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., afiliados nuevos, íd. morosos, varios.

Santos Lugares — Este Centro efectuará asamblea el martes, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., varios.

Junín —Asamblea mañana, a las 8 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de biblioteca, renovación de la C. A. y de biblioteca.

AGRUPACIONES VARIAS

Lanús (Oeste) — La J. S. "Esteban Echeverría" cita a asamblea para hoy, a las 9 a. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, formación de un coro, varios.

Avellaneda — La biblioteca "Bernardino Rivadavia" celebrará hoy asamblea extraordinaria, a las 8.30 a. m. O. del D.: A. B. C., informe administrativo, renovación de la C. A., varios. Tercera convocatoria.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Puerto La Plata — En el local de la sociedad Estudiantes del Sur, el senador del Valle Iberlucea dará una conferencia sobre "La iglesia y el estado", hoy, a las 3 p. m.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Sampacho — El Centro local celebrará asamblea hoy, a las 2.30 de la tarde. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., informe de la C. A., renovación total de la misma, revisores de cuentas y corresponsal de LA VANGUARDIA, varios.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Cooperativa de P. S. "La Internacional" — Se invita a los compañeros del directorio de la coperativa y de la redacción del periódico a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, en la calle Diógenes 154, para considerar la orden del día notificada el viernes ppdo.

Información general

Instrucción pública y popular

Universidad Libre — El martes 21, a las 9 de la noche, el señor Folco Testena dará, en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, calle Talcahuano esquina Viamonte, una conferencia sobre "San Francisco de Assis". En la misma sesión la concertista señorita Gilda Weissmann ejecutará al piano la sonata op. 2 número 2 de Beethoven.

Centro de cultura "Domingo F. Sarmiento" — Efectuará asamblea extraordinaria mañana lunes, a las 8.30 de la noche, en la secretaría, Pichincha 423, para tratar la siguiente orden del día: Asunto de mucha importancia.

Sociedad Luz — Hoy, a las 9 a. m., en el local Martín García 473, geometría y álgebra, por el profesor Atilio di Fonzo.

En R. L. Falcón, álgebra y trigonometría, por el doctor Miguel Catalano, a las 9 de la mañana.

Biblioteca Obrera — Las circulares enviadas por la C. A. de esta institución a todos los periódicos y organismos obreros pidiendo quieran enviar libros y documentos destinados a formar la sección "Movimiento obrero", va dando buenos resultados, pues se ha recibido ya algunas obras y las promesas de muchas más.

Con el objeto de apresurar la organización proyectada, la C. A. ha resuelto enviar a todos los centros socialistas del país la circular de que damos cuenta más abajo, solicitando así su difusión.

La circular de referencia es la siguiente:

Ciudadano secretario del Centro Socialista... — Estimado compañero: De acuerdo con la publicación hecha en LA VANGUARDIA del día 9 del corriente en la sección Movimiento Obrero, y necesitando la cooperación de todos los ciudadanos amantes de la difusión de la cultura y educación del pueblo, nos permitimos dirigirnos a usted en la confianza de que nos prestará su valioso concurso, para pedirle quiera tener a bien remitirnos un ejemplar de cualquier impreso que se relacione con el movimiento económico, mutualista, cooperativista e ideológico de la clase trabajadora de esa u otra localidad.

También nos permitimos solicitarle las direcciones de sociedades gremiales, culturales y de periódicos que tengan atinencia con la clase trabajadora, como asimismo si tiene conocimiento de algún compañero que posea algún periódico o documentos de sociedades gremiales, cooperativas u otras clases de impresos que se relacionen con esta sección y en cualquier idioma que sea, rogámosle quiera solicitarle su donación en bien de esta biblioteca y de la clase trabajadora.

En la espera de que no nos negará su concurso y expresando de antemano nuestro agradecimiento, nos complacemos en saludarlo cordialmente. — J. di Giorgi, presidente. Alfredo L. Spinetto, secretario.

Biblioteca de la Asociación Juventud Israelita Argentina — Bartolomé Mitre 2248. La comisión que dirige esta biblioteca pone en conocimiento del público que acaba de adquirir una gran cantidad de obras selectas de los mejores autores, con cuyo motivo ha resuelto tener abierta la biblioteca todos los días, inclusive los domingos, de acuerdo con el siguiente horario: de tarde, los miércoles, sábados y domingos, de 3 a 5; de noche, todos los demás días, de 8 a 10. Los libros se envían a domicilio completamente gratis a toda persona que lo solicite.

Tribunales

Extradicción denegada — Las autoridades españolas solicitaron la extradicción del súbdito de esa nacionalidad Juan Crespo Carballo, pedido a que el juez federal doctor Jantus no hizo lugar por haberse omitido acompañar en los recaudos una copia del texto de la ley aplicable al delito que se le imputaba, que era el de homicidio, de acuerdo con el art. 11 del tratado firmado con el país solicitante.

Por apelación fiscal pasó el expediente a la cámara federal, confirmando este tribunal la resolución del inferior.

Condenas — El juez doctor Serú, por la secretaría Galbisso, falló la causa seguida contra Mauricio Mosio, argentino, de 27 años, soltero, comerciante, por defraudación, condenándole a sufrir 7 1|2 meses de arresto.

—Por la secretaría Baigorri Velar, el juez doctor Racedo condenó a Américo Roffo, argentino, de 22 años, tipógrafo, por hurto, a sufrir 2 años de prisión.

Vistas fiscales — El fiscal doctor Costas dictaminó en el proceso seguido contra León Joulie, francés, de 36 años, soltero, carpintero, por homicidio en la persona de su concubina Virginia Díaz. Solicita tres años de prisión para el procesado.

—Para Italo Roque Baraggiola, argentino, de 26 años, soltero, empleado, el mismo funcionario pide 8 años de penitenciaría por el delito de defraudación.

Quiebra decretada — El juez de comercio doctor Juan B. Estrada, secretaría Castiarena, decretó ayer, a pedido de un acreedor, la quiebra de Emilio Pompei, dueño del almacén sito en la calle Triunvirato 499. Contador, Winocour. Audiencia, 14 de septiembre, a las 3 p. m.

Junta de acreedores — Alberto J. Feltscher, secretaría García Calvo. Contador, Taquini. Activo $ 52.085.96, y pasivo $ 60.067.95. Fué aceptado un concordato del 50 o|o abonable en 36 meses de plazo, hipotecando dos propiedades a favor del Banco de la Nación en garantía del cumplimiento. Honorarios del contador, $ 1.000 m|n.

Crónica del delito y hechos diversos

Los falsos postores — Algunas detenciones — La policía tuvo conocimiento días pasados de que en la casa de remates Pueyrredón 204 se infringía el inciso 1o. del artículo 203 del código penal, contratándose personas para que tomaran parte en forma simulada en las subastas que allí se efectuaban.

Debido a ello, se dispuso que algunos empleados de la sección defraudaciones y estafas se abocaran el procedimiento de práctica, los que después de diversas diligencias detuvieron a los falsos postores o "gurupíes" Alfredo Desmestds, Agustín Fernández, José Piñeyro, Ramón Cohen y Francisco Palazzon, los que fueron sometidos a proceso y se encuentran actualmente en el departamento de policía.

"LA INMOBILIARIA"

Primera Compañía Argentina de Seguros Generales

SEGUROS: INCENDIOS — MARITIMOS FLUVIALES — VIDA — GRANIZO — CRISTALES — SEGUROS OBREROS (Accidentes del trabajo).

235 - San Martín - 253

EL COMERCIO

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

INCENDIOS, FLUVIALES, MARITIMOS Y VIDA

MAIPU 53 (edificio propio)

TELEFONOS:

Cooperativa 3541 (Central) — Unión Telefónica 1046 (Avenida)

CAPITAL.................. $ 1.200.000 m|l
RESERVAS................. " 3.866.891 "

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1915

$ 7.222.567,24 m/l.

La herida que hubiera podido inutilizar un ojo, ha sido evitada por el anteojo protector

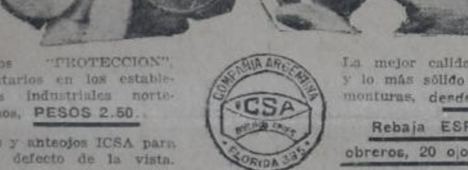

Anteojos "PROTECCION", reglamentarios en los establecimientos industriales norteamericanos, PESOS 2.50.

Lentes y anteojos ICSA para cualquier defecto de la vista.

La mejor calidad en cristales y lo más sólido y elegante en monturas, desde $ 2.50.

Rebaja ESPECIAL para obreros, 20 o|o.

COMPAÑIA ARGENTINA DE INSTRUMENTAL CIENTIFICO S. A.
FLORIDA 385. BUENOS AIRES

Indispensable para los lectores

DICCIONARIO ENCICLOPEDICO DE LA LENGUA CASTELLANA

CONTIENE

las voces, frases, refranes y locuciones de uso corriente en España y América, las formas desusadas que se hallan en autores clásicos y la gramática y sinonimia del idioma, todo ilustrado con ejemplos y citas de escritores antiguos y modernos; la biografía de los hombres que más se han distinguido en todos los tiempos, la geografía universal, la historia, la mitología, etc., etc.

Compuesto por Elías Zerolo, Miguel de Toro y Gómez, Emiliano Isaza y otros escritores.

Tres grandes tomos, formato mayor, lujosamente encuadernados, $ 80.00, libre de porte.

Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.
(Compañía Unión Telefónica)

Habiendo llegado a conocimiento de esta Administración que personas interesadas pero poco escrupulosas han hecho circular el rumor de que la Guía de esta Compañía será suprimida o que se encargarán personas ajenas a ella de su preparación e impresión, es de nuestro deber hacer saber a nuestra distinguida clientela y al comercio en general que tal afirmación carece en absoluto de fundamento.

La United River Plate Telephone Co. Ltd. continuará como hasta ahora editando la Guía Oficial de sus abonados en dos ediciones anuales, que aparecerán en mayo y noviembre de cada año.

Se recomienda con la rigurosa exactitud de esta guía, lo indispensable consultarla siempre antes de pedir una comunicación telefónica.

Agosto de 1917. LA ADMINISTRACION.

Guía profesional de LA VANGUARDIA

Vea Vd. la 2a. columna de la 7a. página de nuestro diario, donde dice: GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA". Si Vd. practica independientemente su profesión u oficio, hallará indiscutible ventaja en figurar en dicha guía pagando solamente UN peso por mes y por una sola línea. Recorte y envíe este cupón:

Administración de La Vanguardia:

Van los siguientes datos para que me inscriba en la guía profesional:

Profesión ....

Nombre ....

Dirección ....

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa.
Hoy — Tarde: Coppelia, El estudio mecánico de Coppelius y Diversiones. — Noche: Copos de nieve, La noche de Valpurgis y Diversiones.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 2.30: Mundo Argentino, El choque nocturno, El canciller agrícola. Platea, $ 2. — A las 6: El canciller agrícola. — A las 8.15: Jacinta, El gran mariscal, El choque nocturno, El canciller agrícola. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: E sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2 y 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 2.45: El enemigo de las mujeres. Platea, 1.50. — A las 6: En familia. Platea, $ 1. — A las 9: El genio alegre. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — A las 2.45: La boheme. Platea, $ 2. — A las 8.45: I pagliacci, Cavallería rusticana. Platea, $ 2.50.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 2.45: La chicharra, ¡Si las mujeres mandasen!, El chiquillo. Platea, $ 1.20. — A las 5.30: La princesa del dólar. Platea, $ 1. — A las 8.45: La gatita blanca, La princesa del dólar. Platea, 0.60 y $ 1.20 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: Gran matiné para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Debut de Niska, bailarina internacional. Gran éxito de Music hall de monos, Les Durand, Los Troutt, Sisters Emilie, Margarita Davigny, Mlle. Marcy y toda la compañía. — Miércoles 22: rentree de Eva de Lys, célebre canzonetista española.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.
Hoy — A las 2.45: Matiné con reparto de chocolatines. — A las 5.30: El fiacre No. 13 y nuevas atracciones. — A las 8.45: Grandioso programa por toda la compañía. Precios populares.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de 9.30 a 12, entrada $ 1, patines y palcos miércoles, viernes y domingo, entrada, $ 1, gratis. — De tarde, de 3 a 7.30, lunes, palco, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves, sábado, de 3 a 7.30, entrada, $ 2, niños, $ 1, palcos, $ 2, patines gratis. — Noche: jueves, sábado y domingo, de 9 a 11.30, entrada, $ 1, patines y palcos gratis.

SMART PALACE — Corrientes 2279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Gladys Brockwell en Su tentación, 25 ps. La señorita Grumete, 30 ps. (tomada en el acorazado "South Dakota"). La organillera, 30 ps. Carlitos y la sonámbula. Match Argentinos v. Uruguayos. —Mañana: ¡Federación o muerte!

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. — Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Solá.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
8 á 11 a. m., y de 2 a 4 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

Estafadores descubiertos — El auxiliar Uruchúa, con la cooperación de otros empleados policiales, logró establecer que los sujetos Carmelo Muscillo (a) El cochero y Brígido Della Volpe o Pedro Bianchi o Luis Brígido Volpi, son los autores de la estafa de 800 pesos de que resultó víctima Victorio Ruggero.

Ratero detenido — Un agente de la comisaría 15a. detuvo en la mañana de ayer a un sujeto en momentos en que se hallaba substrayendo mercaderías del almacén Paraguay 1601.

El detenido fué puesto a disposición del juez correccional de turno.

Robos y hurtos — Manuel Estévez denunció en la comisaría 17a. que de un automóvil que dejó estacionado frente a la casa Berutti 2870 le hurtaron el magneto, que valuó en 100 pesos.

—El chauffeur Juan Demarchi denunció en la comisaría 15a. el hurto de un magneto, el cual le fué substraído de un automóvil que dejó estacionado en la calle Talcahuano, entre Arenales y Juncal.

—Luis Viviani se presentó en la comisaría 35a. manifestando que de una pieza que ocupa en la casa Condarco 1452, en su ausencia, autores desconocidos le substrajeron dos anillos de oro.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Las cuentas municipales de General Belgrano — El tribunal de cuentas resolvió pasar los antecedentes y documentos al fiscal de estado, a fin de que inicie las gestiones del caso para obtener el cumplimiento de la resolución recaída en el estudio de las cuentas municipales de General Belgrano, correspondientes al año 1915, durante el cual desempeñó las funciones de intendente el señor Benjamín Páez.

Conferencia del senador E. del Valle Iberlucea — Mañana, a las 3.30 de la tarde, en el salón de la sociedad "Estudiantes del Sur", de la Ensenada, el senador nacional doctor E. del Valle Iberlucea dará una conferencia sobre "El estado y la iglesia".

Dependientes y empleados de comercio — La sociedad Unión dependientes y empleados de comercio de La Plata ha organizado una serie de conferencias sobre diferentes temas, realizándose la primera el miércoles próximo, a las 8.40 p. m., en el local de la calle 9 número 841.

Esta conferencia estará a cargo del ciudadano Juan Ferlini, de la capital federal, quien disertará sobre los siguientes temas:

1o. Los empleados de comercio y los prejuicios sobre su situación social.

2o. Razón de ser del gremialismo proletario.

3o. Métodos de lucha gremial: a) El sindicalismo francés; b) el tradeunionismo inglés.

4o. La base múltiple y sus ventajas.

Descanso dominical — Importante informe del departamento del trabajo — El Centro de almaceneros minoristas y anexos de La Plata ha solicitado del departamento del trabajo la exoneración de las multas que ese departamento ha impuesto a comerciantes por infracciones a la ley de descanso dominical, resoluciones que han sido confirmadas por el juez del crimen en turno.

La dirección del departamento ha producido con ese motivo un simpático informe que quitará a los expendedores de alcoholes las ganas de violar impunemente las leyes, para luego venir a pedir cabizbajos y cariacontecidos la no aplicación de las multas.

En efecto, el referido departamento ha hecho saber a los solicitantes que no es de su incumbencia la medida pedida, y que, por otra parte, una resolución favorable a su pedido sería perjudicial al mismo gremio: primero, porque favorecería la competencia desleal que hacen los que violan la ley a los que cumplen estrictamente sus preceptos; y en segundo lugar, porque, estimulado el comercio con la falta de sanción, muchos comerciantes abrirían sus puertas los días domingo, dando lugar a que recrudeciera la campaña iniciada por el gremio de dependientes y provocando frecuentes inspecciones, comprobándose mayor número de infracciones, con el consiguiente perjuicio para el gran número de comerciantes.

El asunto de la escuela industrial — El ministerio continúa desatendiendo las denuncias — Muy a nuestro pesar nos vemos obligados a ocuparnos una vez más de este importante asunto.

La gravedad de los intereses puestos en juego, la desidia, u otra cosa, del ministerio de instrucción pública, y la pertinaz actitud de los funcionarios acusados nos obligan a volver a dedicar nuestra atención a tan trascendental asunto.

En el mes ppdo. tuvimos oportunidad de hacer conocer a nuestros lectores ciertos detalles del conflicto. Dijimos en ese entonces que un grupo de profesores hacía serias y graves denuncias contra el personal directivo de esa escuela; que el ministerio de instrucción pública de la nación había enviado a un inspector para que levantara un sumario y que el mismo ministerio había tenido que substituir a ese inspector por la manifiesta parcialidad con que procedía, y que el otro inspector había elevado un sumario que permanece reservado, pero que su bondad debe ser puesta en duda por cuanto también él procedió con mucha flojeza y parcialidad.

Meses han transcurrido desde que estuvo el último inspector, y no obstante esto, ninguna resolución ha tomado el ministerio.

La escuela prosigue, mientras tanto, funcionando en una forma irregularísima y precaria dentro de su particular deficiencia.

Los profesores denunciantes, que son la casi totalidad de quinto y sexto años, no dictan desde entonces sus clases, ocasionando esto el consiguiente perjuicio a los alumnos, que para colmo han de ser aprobados aún en las asignaturas que no se dictan, tal cual ocurrió en otras oportunidades.

En nuestra publicación anterior hemos relatado algunos de los cargos que los profesores han hecho al personal directivo, muchos de los cuales eran por malversación de fondos.

Debemos también recordar que a raíz de la referida publicación, el secretario contador, señor Bettinotti, exasperado por los términos de nuestro suelto, furiosamente mandó padrinos a varios de los profesores denunciantes exigiéndoles una retractación o una reparación "por separado" en el campo del honor, para poner a salvo su honradez "nunca mancillada".

Poco nos interesa el honor inmaculado del señor secretario, pues juzgamos y apreciamos los hechos desde un punto de vista terrenal y práctico; por eso llamamos las cosas por su nombre, y no es nuestro propósito hacer tarialear en su "rocinante" a ningún "caballero de la triste figura", sino poner las cosas en claro y enterar al pueblo trabajador que no sabe de caballerosidad cómo se gasta el dinero que se saca a costa de su sudor y de su salud.

Proseguimos [illegible], sin titubear nuestro camino, dando a la publicidad las otras denuncias de los profesores.

El secretario-contador Bettinotti — dicen los denunciantes —, aparte del sueldo de tal, cobra una cátedra de ejercicios físicos que no figura en el "plan de estudios" de la escuela, con el agravante de que dicha cátedra tampoco figura en el horario, y dicho señor no deja constancia — como los demás profesores — de su presencia en el libro de firmas de asistencia; siendo digno de notarse el hecho que dicha cátedra, en las pocas veces que se llevó a la práctica, lo fué por el jefe de celadores que figura como ayudante.

Otra de las denuncias dice que el señor Félix A. Distasio fué designado el 26 de mayo ppdo. profesor de "práctica de construcciones", con once horas semanales de clase, firmando con tal carácter el libro de asistencia. A pesar de esto, la misma dirección, al elevar la propuesta para la confirmación de los profesores "ad honorem", no lo incluyó como tal, sino como dibujante, que es un puesto existente ya en el presupuesto de la escuela, desempeñado actualmente por el señor Vicente Colón, que ha sido en cambio propuesto, ignorándose la causa, como titular de la materia dictada por el señor Distasio.

Este hecho ha sido comprobado por el inspector doctor Remolar, pues al concurrir el señor Distasio a la citación del inspector, le fué negada la entrada a la sala de reunión por el director de la escuela, bajo el pretexto de que no siendo profesor, sino dibujante, no tenía derecho a concurrir a la citación. Por indicación del señor inspector presentó el señor Distasio los documentos que probaban su carácter de profesor, siendo en tal concepto admitido a exponer sus quejas.

Otro de los cargos es el siguiente: el año ppdo. se dictó un curso de arquitectura durante tres meses solamente, de dos horas semanales, y en conjunto a los años 5o. y 6o., habiendo sido, a pesar de esta irregularidad, considerada como aprobada la materia.

No se ha dado cumplimiento al reglamento vigente sobre los trabajos particulares efectuados por los alumnos en los talleres de la escuela, a pesar de haberse efectuado gran número de trabajos de esta naturaleza, como ser: reparaciones de los automóviles del director y de su chauffeur, construcción de salvavidas, chapas, etc., todo de pertenencia del director.

Hemos escogido casi al azar estos cargos, siendo los formulado mu mos más, que hemos de ir publicando en repetidos sueltos hasta que consigamos hacernos oir por el ministro de instrucción pública de la nación.

LANUS (Oeste)

Venta de carne de caballo — Hace días recibióse la denuncia de que en una carnicería sita en la calle José M. Moreno y Gagliotti, de propiedad de un señor Capelli, se expendía carne procedente de un caballo muerto que permaneció varios días tirado en un potrero de Villa Toscano.

Averiguado lo que había de cierto en ello, varios vecinos de los alrededores declararon que el hecho era verídico, agregando que el peón encargado del reparto en dicha carnicería se negó a llevar semejante carne a los clientes.

El inspector municipal intervino y dió parte del hecho, pero ahora viene lo inexplicable: los veterinarios que fueron a practicar el reconocimiento declararon que se trataba de "carne de vaca flaca".

Este resultado de la inspección municipal es el tema de los más variados comentarios entre los vecinos que han visto amenazada su salud, pues entre ellos hasta se sabe quién ayudó al carnicero a arrastrar el "matungo muerto" hasta su casa.

Conviene que una seria investigación ponga las cosas en claro y se castigue a los culpables de este verdadero atentado contra la salud pública.

TANDIL

Velada y conferencia — Se realizó la velada y conferencia que había organizado el Centro en el teatro Unione Italiana.

Presentado por el ciudadano Farías, el conferenciante designado para hacer uso de la palabra, doctor Spinetto, habló sobre cultura popular. Su exposición, clara y sencilla, demostrando los grandes males que trae la falta de conocimientos de higiene social, fué escuchada con el mayor interés.

El detenido estudio que hizo de la tuberculosis y del alcoholismo dejó la impresión de que conferencias de esa naturaleza son de la mayor importancia, y que estas cuestiones deberían ser objeto de preferente atención de parte de los centros y de los conferencistas.

Aprobación de cuentas — Con gran sorpresa se ha recibido la noticia de que el tribunal de cuentas de la provincia, procediendo con una rapidez desconocida, acaba de aprobar las cuentas de la administración municipal correspondientes al ejercicio de 1916, sin que las referidas cuentas hayan sido sometidas al estudio del concejo deliberante como lo prescribe la ley.

Semejante escándalo ha causado la más profunda indignación, tanto más cuanto que los concejales socialistas en repetidas ocasiones habían solicitado las cuentas para estudiarlas y jamás fueron mandadas al concejo, sino que el intendente Santamarina, producida la intervención, las mandó directamente al tribunal, y éste, sin reparar en la falta de aprobación del concejo, las acaba de aceptar como buenas.

Los ciudadanos Farías y Dhers han resuelto presentarse al tribunal de cuentas, al secretario de gobierno y al comisionado municipal, denunciando este nuevo escándalo administrativo.

Comisión investigadora — El comisionado municipal ha designado al ciudadano A. M. Farías para que en unión de los vecinos señores Joaquín P. [illegible] launzaran, J. Félix Lara y Ricardo [illegible] zes, procedan a realizar una [illegible] de la contabilidad administrativa [illegible] estudiar los contratos y las obliga[illegible] que de éstos resulten.

Esta comisión llenará su [illegible] "ad honorem".

Noticias del interi

LA PAMPA

Próximas elecciones municip

GENERAL PICO, 18 — La muni[illegible] lidad de ésta ha convocado a [illegible] nes para el día 2 de septiembre [illegible] mo para elegir cuatro concejales [illegible] juez de paz.

Las agrupaciones políticas se [illegible] tan para la lucha y ya han procla[illegible] do sus candidatos.

El Centro Socialista lo hizo [illegible] última asamblea pública, la que [illegible] vo muy animada.

Dicha asamblea, después de [illegible] detenidamente la plataforma [illegible] pasó a elegir los candidatos, [illegible] do ir con lista incompleta, es [illegible] sólo dos concejales. Resultaron [illegible] nados los ciudadanos Luis Cona[illegible] José Gonzalo.

CHACO

Sesión del concejo deliberante — [illegible] renuncia del presidente

RESISTENCIA, 18 — En la [illegible] reunión efectuada por el concejo [illegible] berante municipal, en la otros [illegible] tos, se acordó aceptar la renuncia [illegible] sentada por el presidente, señor [illegible] noratto, desde Buenos Aires.

El concejal socialista Carlos [illegible] hizo constar que los comisionados [illegible] tienen autorización para destituir [illegible] empleados municipales como lo [illegible] cho, y propuso que la resolución [illegible] mada en ese sentido en la sesión [illegible] terior quedara sin efecto.

A moción del mismo concejal [illegible] acordó llamar a licitación para la [illegible] presión del boletín municipal.

Otra moción del concejal Díaz [illegible] que la municipalidad provea de [illegible] los niños pobres que concurren a [illegible] escuelas, fué desechada.

—Con respecto a la renuncia del [illegible] sidente, se dice que este señor [illegible] presentado después de haber sido [illegible] brado en la capital federal jefe [illegible] destacamento de guardacostas.

El actual presidente municipal, [illegible] ñor Pisarello, carece de la compe[illegible] necesaria para desempeñar el [illegible] Hace 15 días que no concurre a su [illegible] pacho.

Los diarios locales comentan [illegible] hecho.

LOS PRECIOS

MERCADO MONETARIO

París, 18 — Hoy se cotizó la renta [illegible] cesa de 3 o|o a 62.

Londres, 18 — Tasa oficial del descuen[illegible] to, 5 o|o, particular, a 4 3|4.

París, 18 — Tasa oficial del descuen[illegible] 5 o|o, particular, a 5 o|o.

Berlín, 18 — Tasa oficial del descuen[illegible] to, 5 o|o.

Amsterdam, 18 — Tasa oficial del [illegible] cuento, 5 o|o.

MERCADO DE VALORES

Londres, 18 — En el Stock Exchange [illegible] fijaron hoy estos precios:

Consolidados británicos, de 2 1|2 [illegible] a 56.

Empréstito Nacional (1897), 4 o|o [illegible] 3870), a 69 3|8.

Empréstito Obras Públicas, 1909, 5 [illegible] a 95 1|2.

Bonos Obras de Salubridad de Buenos Aires, 1891, a 94.

Empréstito Argentino de Conversión 1882, 4 1|2 o|o, a 81.

Empréstito Argentino Interno, [illegible] o|o, a 87.

Provincia de Buenos Aires, de 3 y 1[illegible] por ciento, 1905, a 48.

Ferrocarril del Sur, ordinarias, a [illegible]

Ferrocarril del Oeste, ordinarias, a [illegible]

Ferrocarril Central Argentino, ordina[illegible] rias, a 62.

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico a 40 1|4.

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre [illegible] ores a la vista a 4.75 1|4.

Sobre Londres se giró en París a [illegible]

Sobre París, en Londres, a 27.[illegible]

Sobre Génova, en París, a 73.

MOVIMIENTOS EN LOS MERCADO

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas [illegible] ayer en este mercado fueron los siguien[illegible] tes:

Bueyes, de $ 76 a 222; toros, de [illegible] 205; toritos, de 80 a 212; [illegible] a 203; [illegible] 62 a 177; vacas, de 30 a 178; [illegible] de 35 a 120; [illegible]

MATANZA

Las cotizaciones obtenidas ayer en [illegible] mercado han sido las siguientes:

Capones, de $ 16.50 a [illegible] lados, [illegible] 30.30; borregos, de 15.70 a [illegible] pelados, de 14.80 a 19.50; [illegible] a 7.80.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Se descargaron ayer en el [illegible] por carros y chatas, [illegible] en general y por [illegible] 22 vagones del F. C. C. E. A. [illegible] 62.500 kilos, lo que hace [illegible] los 282.500 de verduras.

Movimiento

Verduras — Cierra la plaza [illegible] para la colocación de estos productos [illegible] mismo margen de precios que [illegible] anteayer.

Legumbres frescas — La única [illegible] que se negoció ayer en [illegible] por mayor fué la arveja, [illegible] ron en general [illegible] cantidad que llega de [illegible] sobre [illegible] se hace [illegible] del litoral [illegible] 2.50 [illegible] tes de chauchas [illegible] manencia en [illegible] pesos [illegible] tículos de esta categoría [illegible] operaciones [illegible] ferrocarril Central [illegible] los envíos desde [illegible]

Frutas — Algo más [illegible] días [illegible] naranjas, [illegible] consigno [illegible] La [illegible] sa, debido a que las [illegible] son muy reducidas. Las [illegible] tranjeras conservadas en [illegible] tinúan vendiendo [illegible] firmes, [illegible] muy limitadas.

Las [illegible] firmeza [illegible] continúa [illegible]

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 11 [illegible] a 12; [illegible] de 7.35 [illegible] 6.50; [illegible] falfa, [illegible]

BOLSA DE ROSARIO

Precios [illegible] en [illegible]

Trigo — Nueva [illegible] nal, [illegible]

Trigo [illegible] nal, [illegible]

Lino [illegible]

Maíz [illegible]

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de hoy

LIGA BANCARIA 0 v. FERROBANCARIA Y SOC. ANONIMAS 0

En el campo de deportes de River Plate se jugó ayer el primer partido correspondiente a la copa Bacigaluppi.

Fué, en general, un buen encuentro, y si bien es cierto que el equipo de los ferroviarios era superior al adversario y mereció ganar, no es menos cierto que los bancarios se defendieron como buenos, resultando lógico el resultado final.

El juez Calixto Gardi hizo alistar a los equipos en la siguiente forma:

Liga Bancaria: A. Alonso; M. Aizpun y O. M. Piaggio; A. Betular, S. Sayanes y J. M. Accinelli; M. Ginebra, G. A. Rovizoni, P. Etchegaray, R. Gianazza y A. Granara.

Liga Ferrobancaria y Soc. An.: A. Pérez; Z. Barda y A. Elordi; G. Aller, S. Barbera y R. di Lorenzo; L. C. Bownas, Deibe, Dannaher, Balmaceda y Crespo.

El toss reglamentario fué ganado por Sayanes, capitán del equipo bancario, correspondiendo iniciar el juego a Dannaher.

El primer avance de los ferroviarios fué contrarrestado por Bethular, y a renglón seguido los delanteros de su bando iniciaron un avance, que interceptó Barbera.

En seguida Ginebra obtiene la pelota, y después de un ligero rush llega hasta las inmediaciones del arco custodiado por Pérez y finaliza la jugada con un centro, originando una peligrosa escrimagge, que finalizó Etchegaray levantando el tiro final en forma lamentable.

En todo el transcurso del primer período el juego mantúvose interesante, predominando a momentos los ferroviarios, pero sin éxito, debido a la actuación de Alonso, Dizprun y Sayanes.

Y cuando el árbitro dió por terminado el primer tiempo, el score no había sido abierto por ninguno de los bandos.

A las 4 p. m. dió principio el segundo halftime, por intermedio de Etchegaray, pero sin que el primer avance lograra éxito. En los primeros momentos de este período el dominio de los ferroviarios fué más acentuado, sin lograr empero éxito alguno.

Pocos minutos antes de finalizar el período reglamentario fué rechazado un shot de Balmaceda por Alonso, pero Dannaher obtuvo la pelota y con un tiro alto hizo que ella pegara en el poste del travesaño, pero el referee no dió goal en virtud de ser dudoso.

Sin otras alternativas finalizó el partido sin que ninguno de los bandos lograra abrir el score.

EQUIPO URUGUAYO

Parados: Somma, Delgado, Romano, Scarone, Urdinarrain, Belhetti y Varela; hincados: Pérez, Pacheco, Warren, Vanzzino y Gradín.

COPA DE COMPETENCIA

PRIMERA DIVISION

Boca Juniors v. Estudiantes de La Plata —En Palermo, field de Gimnasia y Esgrima, a la 1.45 p. m.

Boca Juniors: Fabiani; Cappeletti y Aquila; Capellini, Pierallini y Elli; Calomino, Bertolini, Amores, Brichetto y Valenzano.

Sportivo Barracas v. San Lorenzo de Almagro — En Iriarte y Santa Elena, a las 2 p. m.

S. Barracas: Muttoni; Philippe y Podestá; Vilagut, Cumo e Ilian; Picabea, Sisto, N. N., Fiorito y Gastelú.

San Lorenzo: Coll; Coll y Gaddi; Urso, Barrera y Carreras; Ponce, Luterno, Botacchi, Xarau y Gianella.

COPA DE CAMPEONATO

Rácing v. Estudiantil Porteño — En Avellaneda, a las 2.45 p. m.

Rácing: Croce; Reyes y Castagnola; Pepe, Olazar y Machiavello; Perinetti, Vivaldo, Ohaco, Hospital y Bethular.

Estudiantil Porteño. Caldano; Garassa y Benítez; Malozzi, Romero y Borla; Rosalló, Etchegaray, Pisa, Pisa y Costas.

Tigre v. Independiente — En el Tigre, a las 2.45 p. m.

Tigre: Morando; Hammerer y Ghilardi; Tetamanti, Scampini y Accinelli; Helsinger, Bolde, Martín, Arderius y Gelpi.

Independiente: Miguez; Ferro y Sande; Cánepa, Sande y Ventureira; Garré, Ronzoni, Raggi, Strimatter y Galeano.

G. y Esgrima de La Plata v. Argentinos de Quilmes — En La Plata, a las 2.45 p. m.

A. de Quilmes: Vanini; Ortega y Martínez; Fiorentino, Careta y Chavalier; Falibene, Zavaleta, Cabano, Barreiro y Palacio.

Atlanta v. Columbian — En el parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.

Columbian: Rotondo; Brameri y Lanata; Murga, Pardo y López; Santi, Narines, Viviani, Arroyuelo y Fiola.

F. C. Oeste v. Huracán — En Caballito, a las 2.45 p. m.

Huracán: Pazos; Idiart y Abbati; Massabelli, Bassadore y Martínez, Ginebra, Medina, Laguna, Abattangelo y Charín.

Platense v. Gimnasia y Esgrima — En Crámer y Manuela Pedraza, a las 2.30.

Platense: Pérez; Ansaldo y Berti; Santangelo, Zacheo y Felisari; Felisari, Fraga, Balmaceda, Campiello y Sinigalia.

Porteño v. San Isidro — En Golf, a las 2.45 p. m.

Porteño: Medina; Schweizer y Beltrame; Pérez, Uslenghi y Ayala; Rogers, Bottaro, Harrington, Garat y Polimeni.

San Isidro: Wilson; Bruno y Morgan; Pérez, Recanatini y Badaracco; E. y J. Fernández, Sayanes, Alzúa y Bincas.

MESA REVUELTA FOOTBALISTICA

Scarone, Benincasa, Gradín, Cerrutti, Idiarte, Somma, Chavín, Alberti, Harley, Rodríguez, Pérez, Belhetti, Saporitt., Maloti, Delgado, Varela, Zelio, Dacal, Romano, Márquez Castro, Mallol, Vanzzino, Medina, Castromán, Harley, Foglino, Urdinarrain, Varela, Cappeletti, M. Castro.

Estudiantes v. River Plate — En Palermo, a las 2.45 p. m.

River Plate: Isola; Chiappe y Calneggia; Peruzzi, García y Simmons; Fraga Patrao, Ameal, Shuman, Rofrano y Taggino.

Talleres United B v. Boca Alumni — En Talleres, a las 2.30 p. m.

Talleres: Amorino; Davico y Zemerena; Allán, Adelscúgel y Sánchez; López, Ballo, Marini, Bottino y Plaza.

C. G. B. A. v. Nueva Chicago — En Tapiales, a las 3 p. m.

C. G. B. A.: Hoton; Votta y Ziehl; Jorto, Gatti y Cortés; Parmigiani, N. N., Torres, Navarro y Piva.

C. G. B. A. v. Sportivo Barracas — En Tapiales, a las 9 a. m.

C. G. B. A.: Benfields; Solla y Gutiérrez; Larregle, Basani y Lazarini; Caudano, Tasari, Rihaudo, Quiroga y Bonfanti.

LIGA ARGENTINA

Partidos oficiales a jugarse hoy

TERCERA DIVISION

Rueda preliminar (desempate) — **Copa de competencia** — Mánchester Juniors v. Unión Argentina — En el field de El Domingo, en Vicente López, a las 2 p. m. Referee oficial, Angel di Calvo.

Jorge Newbery v. Sportivo Sur 43 — En el field de La Marina, en Villa del Parque, a las 2 p. m. Referee oficial, Julio L. Doeyo.

COPA DE CAMPEONATO

Sección A — J. S. de Villa Soldati v. J. S. de Piñeiro — En Villa Soldati, a las 2.45 p. m.

Moreno B v. Redfield — En la estación Sáenz, a las 2.45 p. m.

Sección B — Hamilton v. San Cristóbal— en Gerli, Pavón 2400, a las 2.45 p. m.

Flores v. Sportivo Piñeiro — En Versailles, a las 2.45 p. m.

CUARTA DIVISION

Sección A — Atlético Argentino v. Hamilton — En Pavón 2400, Gerli, a las 12.45.

Sección B — Sportivo Retiro v. Redfield —En el field de Exito Argentino, Santa Clara y Coronel Roca, a las 12.45 p. m.

Moreno v. Huracán Argentino — En la estación Sáenz, a las 12.45 p. m.

QUINTA DIVISION

Sección C — Moreno v. Sportivo Retiro A — En la estación Sáenz, a las 10.45.

Cigarrillos Oro v. Sportivo Retiro B — En el field de Flores, a las 12.45 p. m.

LIGA DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Partidos a jugarse hoy

Tercera división — Centro América v. Himalaya, en escuela de agronomía, a las 9.45 a. m. Suc. 21 v. Def. de Fiorito, en estación Fiorito, a las 3 p. m. Suc. 8 v. Boca Central, en Cruces y Crespo, a las 3 p. m.

Cuarta división — Sp. Budge v. San Vicente, en estación Budge, a las 3 p. m. Lucero Argentino v. Los Naturalistas, en Cruces y Crespo, a las 12.45 p. m. Defensores de Fiorito v. California, en la estación Fiorito, a la 1 p. m. Central v. Himalaya, en Provincias Unidas y Escalada, a las 3 p. m. Caseros United v. Defensores de H. P., en Caseros, a las 1 p. m. Sp. Budge v. Lucero Argentino, en estación Budge, a las 12.45 p. m. San Vicente A v. Defensores de Fiorito, en Villa Dominico, a las 3 p. m. Central v. San Vicente B, en Provincias Unidas y Escalada, a la 1 p. m. California v. Centenario Argentino, en Alvear y Ocampo, a las 2.45 p. m.

LA ESTRELLA POLAR v. JUVENTUD DEL ORIENTE

En la avenida La Plata y Asamblea, a las 2.45 p. m.

E. Polar: J. Zingala; J. Vivaldi y J. Laguna; L. Montonati, J. Borgonovo y J. Sancerni; L. Santos, Ranieri, A. Colosna, M. Ortoneda y L. Achard.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

Esta tarde se realizarán en el hipódromo de San Martín las carreras anunciadas exclusivamente para aficionados noveles y sobre la distancia de 22 kilómetros. Las inscripciones para ambas pruebas se reciben hasta el momento de disputarlas y se otorgará como premio una medalla de vermeil al primero y de plata al segundo, en cada carrera. Los aficionados que deseen conocer la pista podrán concurrir por la mañana, permitiéndose el entrenamiento.

CENTROS SOCIALES

Las fiestas de hoy — En los salones expresados a continuación celebrarán tertulias los siguientes centros:

La Tosca, tertulia puramente familiar, a las 3.30 de la tarde, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374; centro H. P., tertulia, a la misma hora, en La Argentina, Rodríguez Peña 361, con el concurso de la orquesta Antonelli; Nacional Club, en Il Lago di Como, Cangallo 1756; Jóvenes Amantes del Triunfo, en la Nazionale Italiana, Alsina 1465; Recreación y Moralidad, en Olleros 3989.

Para esta noche: centro España Primitivo, concierto y baile, en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242; en la Colonia Italiana, Paraná 555, se realizará un sarao, con el concurso de la orquesta Bazán, y Royal Club, en la Nazionale Italiana, sarao, a las 9.

EL TIEMPO

La temperatura fué ayer algo más elevada que durante el día anterior, alcanzando la máxima a 15.5 grados a las 12.55 p. m.; la mínima fué de 6 décimos de grados, a las 6 a. m. El sol alumbró por espacio de 8 horas y 40 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 771.5, 769.4 y 768.6; temperatura del aire: 2.1, 14.4 y 8.6; humedad relativa: 96, 53 y 85; dirección del viento: calma, N. y NE.

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno y casi despejado en las provincias; en el sur estaba algo nublado.

La temperatura había subido un poco en todas las regiones, pero aún permanece varios grados bajo la normal en las provincias.

La presión atmosférica estaba bajando en todo el país, y rápidamente en los territorios del sur. Anoche se ensontraba más alta, 770 m|m, en el este de Buenos Aires y en el litoral, y más baja, 746 m|m, en Santa Cruz.

Para hoy la oficina meteorológica pronostica tiempo bueno, con temperatura en ascenso en las provincias, y tiempo nublado con temperatura en descenso en los territorios del sur.

BANCOS

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3.9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V. 2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V|31.8.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd.
Avisos de OFERTA	$ 0.15	$ 0.20	$ 0.25
Avisos de PEDIDOS	" 0.60	" 1.00	" 1.20

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, Alsina 2070. Perio.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. — Cerrito 585.—C. T. 1204 Central. Prim.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECE se sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALQUIER trabajo, con recomendación. Domingo Conde, Venezuela 2514, por carta o personalmente. V|21|8

Libreta de depósito

a plazo fijo, del Banco Español del Río de la Plata, libro 82, folio 11, a nombre de Isidoro Breda, se ha extraviado. Se ruega devolverla al mismo banco. V|15|8.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3541. Buenos Aires, Lunes 20 de Agosto de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El divorcio

(Conclusión)

Sancionado, pues, desde el año 1888 el matrimonio civil, y existiendo desde entonces para los hombres que habitan o nacen en el suelo argentino la posibilidad de constituir pública y legítimamente una familia sobre la base única de la manifestación y solidaridad de voluntades expresadas ante el representante de la sociedad, que es el jefe del registro civil, y sin ninguna imposición previa de carácter religioso, como antes ocurría, quedó planteado desde ese momento el problema del divorcio, como un complemento necesario. Y así lo dijeron los que defendían el matrimonio civil en la cámara, aunque en aquel momento no se atrevieran a ampliar la reforma con ese agregado; y también los mismos oradores católicos, quienes señalaron el advenimiento del divorcio como un suceso de realización próxima o inmediata. Porque es evidente, señores, y contra esto no puede argumentar la iglesia católica, que desde entonces el matrimonio ha quedado reducido en la República Argentina a la categoría de un contrato, el más alto de todos, el más solemne, sin duda, el que entraña más responsabilidad, el que más ata a las personas, pero un contrato al fin, que tiene la validez jurídica y social que le da el estado, emanación humana y no divina. Los que planteamos y defendemos el divorcio, no lo hacemos por motivos de orden religioso. No queremos atacar las ideas y los sentimientos religiosos de los que creen en una vida ultraterrena y necesitan, para el sostén de su existencia moral, mantener la vinculación sentimental con un mundo invisible e indemostrable que está por encima de éste y con un ser que no se ve ni se palpa. Los que defendemos y reclamamos el divorcio como un capítulo que falta a nuestra legislación civil, planteamos la reforma pura y exclusivamente en el terreno jurídico, no para imponerla a los que tengan creencias religiosas profundas y arraigadas, sino para ofrecerla como una medida de libertad a los que en las horas graves de catástrofes o de crisis quieran acogerse a ella como a una tabla de salvación moral y social. (Aplausos).

Si los católicos, en virtud de sus dogmas teológicos; si los católicos, en virtud de un pasaje del Evangelio de San Lucas y San Marcos, en contraposición a otro de San Mateo, aquel en que afirman que Jesús dijo alguna vez que lo que Dios ata, solamente Dios puede desatarlo; si los católicos, en virtud de las resoluciones tomadas en el siglo VI, en el concilio de Trento, por un grupo de papas y prelados, creen que el matrimonio es indisoluble, allá ellos. No pretendemos destruir en sus espíritus ese dogma, que es para nosotros ridículo. No pretendemos romper para ellos cadenas aunque resulten pesadas y oprobiosas. Pero dentro de la vida civil, reclamamos para todos los que no son clericales, para todos los que no han empobrecido su vida esclavizándose a un dogma, la libertad de no permanecer obligatoriamente, por mandato de la sociedad, en la inmoralidad o en la mentira, cuando sobrevienen en las relaciones afectivas esas bancarrotas a veces fatales, que a nadie molestan ni afligen tanto como a los mismos que las sufren. (Aplausos).

En ese sentido basta, pues, enunciar los alcances y propósitos de la reforma para dejar terminantemente sentado que ella persigue un fin eminentemente social, aunque se diga de sus defensores que somos enemigos de la familia, que queremos disolver todos los hogares, que queremos pronunciar una especie de "rompan filas" de todas las uniones. Nadie respeta tanto como nosotros la familia en lo que tiene de grande. A los socialistas que hacen de ella el centro moral y afectivo de su acción y que buscan en su seno, a menudo, el único refugio en medio de un ambiente social que les es hostil, por lo mismo que tratan de cambiarlo y modificarlo, es a quienes menos se les puede hacer una acusación de esa naturaleza. Somos, señoras y señores, profundamente amigos de la familia. Perseguimos una renovación de la vida social para asentarla sobre normas más morales y equitativas. Hemos defendido con ahinco la salud y el porvenir de la raza al reclamar una legislación en favor de las mujeres que trabajan en las fábricas, para que en la mujer de hoy no se mate, con las jornadas brutales y el trabajo malsano, a la madre de mañana y, con ella, a la nación futura. Defendemos la moral y la solidaridad en el seno de la familia al reclamar la legislación social que asegure a los trabajadores los medios para que su vida y su salud no se vean en peligro, y para que tengan a su disposición horas en las cuales puedan vivir la vida afectiva del hogar. Y, por fin, forman los socialistas a menudo su familia, frente a una sociedad que juzga ese gesto como una rebeldía y lo condena, sobre la base del sentimiento puro, de la simpatía humana, del amor públicamente confesado y confesable. (Aplausos).

Yo sé, sin embargo, que a pesar de todo eso el argumento se esgrime contra nuestro proyecto de divorcio, y que la iglesia lo proclama, sobre todo, a las mujeres, muchas de las cuales llegan a ver en la reforma un ataque a su situación actual y a sus intereses morales en lugar de mirarla como una defensa de su sexo y una defensa de su libertad. Me apresuro a decir, por si ese argumento ha hecho camino entre las mujeres de la ciudad de La Plata, que es una burda mentira, una gran calumnia, una gran mistificación, y que los defensores y firmantes del proyecto lanzado ahora a todos los vientos de la calumnia y de la controversia, tienen para la mujer, cuyo valor y cuya virtud han podido aquilatar dentro de sus propios hogares, un profundo respeto. Soy uno de los sostenedores de ese proyecto, y declaro que lo soy porque he tenido siempre ante mis ojos como mi mejor estímulo, en una vida a veces difícil, el ejemplo de mi madre, a la cual, en representación de todas las mujeres, quiero tributarle públicamente un elogio reconociendo todo lo que hay en la mujer de virtud, de valor, de abnegación y sacrificio, en esa que llega a estar a veces por encima del hombre. Y por eso mismo, porque sabemos lo que vale la mujer, porque dentro del hogar la hemos visto soportando con resignación muda la tempestad, las debilidades y las pasiones del hombre, es que queremos darle, como un arma de libertad, el divorcio, para que ella, con derechos superiores a los que hoy tiene, imponga al hombre el respeto que merece y no sea tratada como una sometida o como una esclava legal. (Grandes aplausos).

Por eso en nuestro proyecto, que establece el divorcio por mutuo consentimiento de los esposos, solamente se da el derecho de pedirlo por la sola voluntad de uno de ellos, cuando hay hijos del matrimonio, a la mujer. Con esa causal le damos un honesto y hermoso privilegio. ¿Cómo puede decir la iglesia católica que con esa reforma queremos rebajar la situación social y el nivel moral de la mujer? Me parece que lo colocamos muy alto cuando le damos la facultad de pedir el divorcio, en el caso de haber hijos, por su voluntad exclusiva, y nada más que por su voluntad, ante un marido que se haya vuelto borracho, criminal o jugador, o que pretenda reducirla a una situación de degradación pública o ignominia.

Pero, ¿a qué seguir, señoras y señores, refutando argumentos, si, como ya lo dije, la iglesia no puede mantener en el terreno jurídico la discusión, y para sostener sus patrañas y sus ficciones acerca del matrimonio indisoluble tiene, como he recordado, que remontarse a lo que en el concilio de Trento establecieron alguna vez graves doctores, que nunca se unieron públicamente ni legítimamente, aunque no dejaran por eso, según dicen historiadores sesudos, de conocer el amor. (Risas y aplausos).

Pero aceptando por amor de polémica la discusión en el terreno puramente religioso, es el caso de preguntarse: ¿qué derecho tiene la iglesia católica para combatir el divorcio, aun para los no católicos, fundándose en los textos evangélicos o en las doctrinas del derecho canónico? ¿En virtud de qué pretende impedir que tengamos una libertad más los que no somos católicos apostólicos romanos? ¿Pretendemos, acaso, nosotros imponer obligatoriamente el divorcio a los católicos y creyentes? ¿Existe, acaso, en la República Argentina una religión del estado, única situación que haría explicable la validez en las relaciones civiles del derecho canónico y de las decisiones de los concilios y obispos católicos? Absolutamente, señoras y señores. Y es bueno dejar constancia de esto para destruir un falso concepto que anda todavía en muchas mentes populares. Hay en la República Argentina el sostenimiento oficial de un culto, el católico, pero no hay una religión del estado. Como una transacción, los convencionales de 1853 establecieron en nuestra Constitución la obligación del estado argentino de sostener el culto católico, porque en aquellos momentos entendieron que los católicos apostólicos romanos eran la mayoría del país. Pero no adoptaron la fórmula absoluta que los clericales querían; no adoptaron una religión de estado considerando que no puede tener sentimientos como las personas una entidad abstracta que representa en el terreno jurídico y político a la sociedad. Por esos motivos decimos a los señores clericales: si no hay en la República Argentina una religión del estado, si no hay una religión que pueda imponerse por la fuerza, si no hay una religión a la cual deben rendir respeto y pleitesía todos los ciudadanos, públicamente, como ocurre en otros países donde esa situación existe, ¿por qué se invocan, cuando se trata de regular la vida de la familia, las doctrinas del concilio de Trento? Que los católicos aten su propia existencia moral si así lo quieren, para quedar bien con su Dios; pero que no nos obliguen a los que no somos creyentes ni practicantes de sus ritos a vivir en la hipocresía o en la mentira, dándole al vínculo matrimonial una persistencia que a veces no tiene. Basta que exista una sola pareja que sufra torturas físicas o morales, que esté condenada a una vida de mentira y de hipocresía, que deba ocultar sus afectos reales públicamente, que deba buscar, por sobre el desastre de su vínculo visible, la expansión moral que todo ser humano necesita, por vías tortuosas y solapadas, para que esa simple situación aislada plantee para nosotros, hombres libres, como un caso de conciencia, la necesidad de reformar el código civil para establecer el divorcio. (Aplausos).

La reforma existe en los países más cultos y más civilizados del mundo; la reforma existe en países protestantes y en los países católicos; la reforma existe, por ejemplo, o existía, mejor dicho, en un país que se ha hecho ya inmortal y glorioso, en la Bégica, cuyo gobierno en el momento mismo en que estalló la guerra estaba en manos de elementos clericales que tenían mayoría en la cámara.

Nuestro código civil consagra solamente la separación de cuerpos, el divorcio parcial, el divorcio-mentira, el divorcio-falacia. Esa separación es una creación eminentemente teológica, del derecho canónico. Nació cuando los obispos de la iglesia establecieron, fundados en un pasaje de los Evangelios reconocidos como oficiales, que Jesús había predicado la indisolubilidad del vínculo matrimonial, a pesar de que los primeros papas concedieran el divorcio, fundados en otro pasaje de San Mateo, en los casos de adulterio. Pero los obispos se encontraron, sin embargo, con un problema real. Ellos hacían del matrimonio una institución duradera; pero la vida, que es anárquica, que es imperativa y que tiene una fuerza de expansión que rompe todos los lazos y todos los vínculos legales, no puede sujetarse a fórmulas áridas y secas. A veces se producen en el seno de la familia situaciones insoportables por haberse roto los vínculos morales que deben unir a los esposos, por abusos cometidos, uno de ellos, por adulterio. Y entonces, ante la necesidad de buscar para esas situaciones una solución y en la imposibilidad de autorizar la disolución lisa y llana del matrimonio, para no faltar a sus propios principios, a sus dogmas, la iglesia tuvo que inventar, por medio de sus doctores en derecho canónico, esta cosa híbrida de la separación de cuerpos, que da a los esposos únicamente el derecho de no vivir bajo el mismo techo, aunque eso muestre públicamente la existencia de desavenencias profundas que hacen la vida en común imposible y los conduzca al amor oculto, al sufrimiento y a la crueldad. (Aplausos).

Los católicos, para ser lógicos con su propia doctrina, no han debido autorizar nunca la separación de cuerpos: o el matrimonio es, como dicen, indisoluble en todos los casos y se condena a los católicos a que vivan por la fuerza dentro de un hogar que es un infierno, para ser fiel a sus dogmas y estar de acuerdo con las fórmulas escolásticas de la iglesia; o el matrimonio se puede disolver por razones de carácter grave, y entonces se reconoce eso sin escrúpulos y se acepta públicamente el divorcio. (Aplausos).

Cuando se plantea así el dilema, la iglesia no tiene respuesta clara, pública y leal que dar.

Al proponernos completar con el divorcio la ley de matrimonio civil, nosotros queremos sanear la familia; queremos ofrecer a los que han naufragado en la vida matrimonial la posibilidad de reconstituir su existencia moral en una forma sana, pública y legítima; queremos que la vinculación de los sexos se asiente sobre la sinceridad y el amor, y no sobre la mentira y el sufrimiento; queremos que las relaciones entre las mujeres y los hombres sean públicas, altas y dignas, establecidas sobre la base del sentimiento, y no sobre la base de la supremacía brutal del hombre o de la hipocresía forzosa. Por eso la reforma triunfará. Se refiere a todos y tiene que ser acompañada por la simpatía y el calor de todas las clases. (Aplausos).

¿Y cómo no vamos a creer en su triunfo, señoras y señores, en esta hora grave que vive la humanidad, en esta hora en que el espíritu de la libertad se bate, en las trincheras ensangrentadas de la Europa, contra el espíritu del despotismo? (Grandes aplausos). ¿Cómo no vamos a creerlo cuando el espíritu de la libertad derriba viejos y caducos tronos y crea sociedades nuevas, cuya aparición en el concierto jurídico y social de las naciones constituye como una esperanza para todos los espíritus sedientos de justicia? ¿Cómo no vamos a creerlo en esta hora del mundo, cuando un soplo de libertad cruza por todo él y sacude los hombres, las cosas y las instituciones?

Sí, señoras y señores, debemos afirmarlo: la reforma triunfará por ser humana, por ser justa, por ser moral, y porque ha sido planteada en el momento en que parece que se hubieran desencadenado para dar la última batalla contra la mentira social, el militarismo y el absolutismo político, todos los instintos de libertad y de justicia que bullen y se agitan en el seno de la humanidad. (Grandes y prolongados aplausos).

Antonio DE TOMASO

REDACCION

La obra socialista en el parlamento

La prensa servil del presidente de la república continúa en su obra de desprestigiar al parlamento, obedeciendo a una consigna del poder ejecutivo nacional, para justificar así los desahogos del último mensaje.

La obra que ha realizado en estos últimos días la cámara de diputados, que se agrega a la labor de los primeros meses de sesiones ordinarias, es para el diario oficial del señor Irigoyen algo así como una apresurada maniobra para reconquistar un crédito perdido.

Nada dice, por cierto, de la actitud que han asumido y de la que pueden asumir los cuarenta y tantos diputados radicales. Para ellos, el grupo que sin duda alguna da la más pobre opinión del parlamento, por su incapacidad mental como por su incoherencia en la acción, el diario oficial no tiene ni una sola palabra de protesta. Y eso que los radicales prestan a los "oprobiosos" conservadores su voto para aprobar proyectos de carácter oligárquico como el del puerto de Quequén.

En cambio, el diario oficial no pierde la oportunidad de cargar todas las responsabilidades de la esterilidad parlamentaria al grupo de representantes socialistas.

Refiriéndose a la sesión celebrada por la cámara el viernes pasado, el órgano del gobierno dice que si se hizo obra práctica fué porque la mayoría parlamentaria — el pacto radical-conservador — "rechazó una por una todas las mociones hechas por los diputados socialistas".

Pero el diario radical no dice — porque le conviene no decirlo — que en la última sesión la cámara de diputados aprobó dos proyectos de la diputación socialista, uno por el cual se modifica la ley de cabotaje nacional y otro por el cual se resuelve definitivamente el funcionamiento de las agencias bancarias y de las subagencias marítimas.

Pero para sostener la eficiencia de la labor parlamentaria de los representantes socialistas no es necesario que recurramos a hechos concretos como los enumerados más arriba.

Es indudable que de la campaña de la prensa radical contra el parlamento, se desprende que éste debería estar compuesto en su totalidad por representantes incapaces mentalmente para toda opinión y para toda crítica, por gente servil que aceptase de una manera incondicional todo lo que arbitrariamente quiera imponer la voluntad del presidente de la república.

Un parlamento en esas condiciones no sería parlamento, porque perdería, al perder el derecho de discusión, sus atributos esenciales.

La obra parlamentaria es el resultado de un esfuerzo mental contradictorio, cuando no el producto del choque de intereses antagónicos. Hemos dicho en más de una ocasión que lo que sale del parlamento no es por obra de todos, sino a pesar de la obra de muchos. Y en esa permanente pugna de ideas, de sentimientos y de intereses, los representantes socialistas ocupan su puesto, sabiendo, sin duda alguna, que no todo lo que proponen y sostienen ha de ser aceptado por la mayoría parlamentaria. Pero en todo caso los guía un alto pensamiento y un deseo sincero por el bien público.

La obra socialista en el parlamento sería indudablemente de mucha mayor eficacia para el progreso social argentino si la conciencia y la capacidad políticas de los electores del país nos permitiera tener en el congreso una representación tan numerosa como la radical. Si ya con un grupo tan reducido de representantes la superioridad de los socialistas es tan manifiesta, que la reconocen hasta los más irreductibles adversarios del socialismo, ¡qué fecunda sería su acción si dispusiéramos del número que tan inútilmente posee en el congreso el partido radical!

De cualquier manera, la obra parlamentaria socialista, tanto por lo que ha enseñado en lo que se refiere a la organización y la coordinación de la acción de sus miembros, como por la difusión de las ideas y la obra de contralor y de crítica que ha ejercitado, ha dado al congreso argentino un sello característico que antes no tenía, que lo hace aparecer, a pesar de todos los inconvenientes del medio ambiente social, como un parlamento de verdad.

LOS RADICALES EN CORDOBA

No pudiendo pelearse por ideas o principios, los radicales se pelean por cuestiones electorales. Así ocurrió en Santa Fe, donde los disidentes que hoy gobiernan la provincia no se distinguen en lo más mínimo en cuestión de ideas de los menchaquistas que gobernaban ayer.

Ahora ocurre eso en Córdoba. Los rojos y los azules se llaman radicales; ambos votaron por el presidente Irigoyen como un acto de fe, ya que no de conciencia: los dos bandos son igualmente clericales y los dos tienen las mismas pobres ideas en materia económica y social. Pero entre rojos y azules había descontentos, de esos descontentos que siempre surgen entre quienes se ha de repartir el botín. La separación se produjo, llegaron las elecciones y ambos grupos fueron a la lucha. Como era de suponerse, ganó el gobierno. Pero ¡cómo ganó el gobierno! Los radicales rojos que perdieron la partida se la juraron a los que la ganaron. Y así ocurrió. El gobierno radical de Córdoba perdió la partida, al jugarse el bueno en la cámara de diputados, no permitiendo la entrada del electo por los azules. Contra esa actitud de los legisladores radicales se ha expedido el comité nacional del radicalismo, pero ¡cómo se ha expedido!

Entre los de arriba y los de abajo, el sabio y prudente comité nacional se ha quedado con los de arriba, es decir, con el gobierno. Ha amonestado a los diputados nacionales porque no le convenía expulsarlos, y ha expulsado a los diputados provinciales porque no le convenía amonestarlos solamente. Todo cuestión de conveniencia, o, como se dice vulgarmente, una cuestión de acomodo.

Desde hoy tendremos disidentes en Córdoba, que, sumados a los de Santa Fe, pueden darle al señor Irigoyen algún dolor de cabeza.

Creciente empleo del sistema métrico en los Estados Unidos

Uno de los hechos que recientemente ha llamado más la atención con respecto al aumento gradual que en los Estados Unidos va alcanzando el empleo del sistema métrico es, según se dice en la revista de la Unión Panamericana, la recomendación hecha por la Asociación Nacional de Vendedores al por mayor de que todos los paquetes lleven impreso el peso métrico equivalente que tengan. Esta radical innovación ha llamado considerablemente la atención, pues la asociación mencionada es uno de los principales cuerpos mercantiles del país de referencia. Además de esto, la adopción de indicaciones métricas equivalentes para los incontables paquetes que despachan los establecimientos de víveres, seguramente despertará con respecto a aquélla la atención de los círculos familiares, con lo que, sin duda alguna, a los niños les será dable aprender fuera de la escuela el sistema métrico.

El número de asociaciones de fabricantes estadounidenses que han adoptado el sistema métrico en todo o en parte para el comercio con el exterior, ha alcanzado grandes proporciones.

El sentido común que existe en la dirección de los establecimientos de víveres se adapta prontamente a los nuevos métodos cuando hay que despachar pedidos hechos con pesos métricos, y sugerirá la manera más fácil de darles a los artículos pesos métricos, sea empleando directamente instrumentos o básculas métricas, o, indirectamente, indicando su equivalente según el sistema inglés y empleando instrumentos y medidas inglesas. El método directo de trabajar con instrumentos graduados con escala métrica es preferible. Por ejemplo, una reputada compañía constructora de locomotoras acaba de entregar un pedido de 100 locomotoras cuyas dimensiones todas fueron calculadas métricamente. Al ejecutar el pedido no se buscaron equivalencias, sino que desde la sala de dibujo hasta la de armadura de las máquinas todo el trabajo se hizo por el sistema métrico. Además de esto, en la ejecución del pedido de dimensiones métricas se cometieron menor número de errores que en los trabajos hechos según el sistema que prevalece en los Estados Unidos. Un miembro de otra gran casa importadora y exportadora hizo saber también hace poco que desde su regreso de un viaje a la América del Sur se hallaba convencido de la necesidad y de la conveniencia de adaptar en su fábrica todos los cálculos de medidas al sistema métrico.

El ejemplo que han ofrecido muchos fabricantes con la ejecución de pedidos calculados según el sistema métrico ha resuelto el problema que se presentaba en los talleres para la fabricación de objetos que habían sido calculados directamente de conformidad con el sistema métrico. Los fabricantes que por ignorancia, temor de confusión o falta de arrojo no se muestren dispuestos a satisfacer las exigencias del comercio exterior, deberían limitarse al comercio interno, como acertadamente ha dicho alguien que es autoridad en la materia. Especialmente en lo que se refiere a medidas de longitud, extensión y volumen, el sistema métrico es una comprobación del importantísimo empleo de esas medidas.

Con la adopción por parte de Europa, de la América Latina y de China del sistema métrico, el aislamiento de los Estados Unidos en lo que respecta a unidades de pesas y medidas se hace más completo. Las medidas que se usan en los Estados Unidos para líquidos y sólidos han llegado a ser casi únicas en el mundo, diferenciándose hasta de las de Inglaterra. La unificación en materia de pesas y medidas es tan importante como la adopción de un sistema universal de longitud y de hora.

Debido a su carácter internacional, el comercio y la ciencia se han aprovechado de las ventajas del sistema métrico mucho más que los fabricantes. De ahí que por virtud de sus perspectivas universales, el comercio y la ciencia se conviertan en consejeros de la industria.

Como el sistema métrico ha sido ya parcialmente adoptado, la cuestión que actualmente preocupa a los fabricantes de los Estados Unidos es la de la extensión que haya de tener esa adopción. El sistema métrico se emplea de tal modo en la actualidad en dicho país, que no sólo en los catálogos sino en las fábricas del mismo se usan dos sistemas. No hay ya ningún fabricante de básculas o instrumentos en los Estados Unidos que no los haga de conformidad con el sistema métrico. Los diarios y las publicaciones científicas mencionan con mayor frecuencia que en años anteriores las indicaciones métricas. Esto se debe en gran parte a los servicios rápidos de noticias, los cuales tienen que señalar equivalencias para la mejor comprensión de los lectores. El cambio que se trata de llevar a la práctica es considerable; pero las últimas generaciones de los Estados Unidos han contemplado alteraciones más radicales. El procedimiento relativo a la fabricación de las lámparas eléctricas ha cambiado tres veces en el transcurso de una generación; durante la vida de un hombre se ha construído por tres veces un mismo ferrocarril, y se ha cambiado tan frecuentemente el método de producir y de transmitir la electricidad, que se hace difícil estar al tanto de lo que ocurre a ese respecto.

COOPERACION Y MUTUALISMO

LANUS

"La Protectora Económica", cooperativa de consumo de Lanús (Oeste) — Ha efectuado asamblea el domingo 12 del corriente, correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio pasado.

El presidente, ciudadano José M. Illobre, declaró abierta la sesión con la presencia de la mayoría de los asociados.

Se dió lectura del informe, del acta y del balance, los que fueron aprobados.

— El ciudadano L. Amodio informa en nombre de la comisión investigadora del primer ejercicio aconsejando se dé por terminado ese enojoso asunto y recomienda a los asambleístas que tengan mucho tacto para designar a los futuros administradores; después de un amplio debate se aprueba dicho informe.

— Se acuerda destinar las utilidades de los dos últimos balances a la compra de una máquina registradora.

— El secretario - gerente renuncia al 10 o|o de las utilidades acordado por la asamblea de acuerdo con lo que establecen los estatutos.

— Los ciudadanos Illobre y Amodio, designados por la asamblea anterior para proyectar las reformas de los estatutos, aconsejan la modificación de los artículos 10, 14, 18, 25, 32 y 38, los que después de un amplio debate, son modificados.

— La comisión administrativa fué elegida en la siguiente forma: presidente, Celestino Aparicio; vice, Enrique Márquez; secretario gerente, Pedro E. Videla; secretario de actas, Francisco I. Vega; pro, Juan Torrens Ros; tesorero, Ricardo Rodríguez; pro, Pedro Monina; vocales: Ricardo Amadeo, Bernardino Buzzi y José Cárdenas Ramos; suplentes: Manuel Rancaño y Benigno Ríos; síndicos: Carlos Hufsmid, José Nazzaro y José M. Illobre.

CORDOBA

Disolución de una cooperativa — Se ha dado por disuelta la sociedad cooperativa obrera de consumos que se había constituído en ésta.

Se debe esta resolución a que dicha institución no podía iniciar sus operaciones debido al capital inicial que el estatuto aprobado por el gobierno de la provincia fijaba en la suma de 5.000 pesos.

En los 4 años de existencia, había reunido la asociación cerca de 2.000 $, y solicitó durante el actual gobierno radical la reforma del estatuto en lo que se refiere al monto del capital inicial, estableciéndolo en 2.000 pesos, cosa que no fué posible conseguir por las continuas trabas que oponía el fiscal para aprobar esa reforma.

Es digno de hacer notar que cada accionista recibe el importe íntegro del capital aportado, a pesar de los gastos que en el transcurso de ese tiempo se hicieron en impresión de estatutos, recibos y acciones, pagos de alquiler, etc., gastos que fueron cubiertos con fiestas y rifas.

Un grupo de ex accionistas de la referida cooperativa ha resuelto persistir en el propósito, habiendo tenido ya una reunión preliminar, en la cual fueron designados los ciudadanos Vicente Cancioni, A. Juliani Deanquin y Luis O. Urtubey para que presentaran el proyecto de estatutos a una próxima asamblea.

Considerando la obra progresista que realizan los trabajadores por medio de la cooperación libre, es de esperar que concurra un buen número de ellos a esa asamblea.

La reclamación a Alemania

El sábado, el ministro de Alemania, conde Luxburg, concurrió nuevamente al ministerio de relaciones exteriores, conferenciando largo rato con el director general por hallarse ausente el doctor Pueyrredón.

La conferencia versó alrededor de la reclamación del gobierno argentino con motivo del hundimiento del vapor "Toro".

Aun cuando oficialmente se guarda sobre este asunto la mayor reserva, se sabe que el representante alemán, respondiendo a indicaciones de su gobierno, procura que el nuestro adopte una actitud menos enérgica y decidida, cambiando los términos de la reclamación formulada.

Sobre la actitud que asumirá ante esta emergencia el gobierno, no se sabe todavía nada concreto. Sin embargo, es posible que la contestación de Alemania se conozca dentro de pocos días.

EL PRESUPUESTO

El ministerio de hacienda dará a conocer hoy el monto de las economías introducidas en el proyecto de presupuesto para el año próximo y el mensaje que se enviará al congreso acompañándolo.

Es éste un documento extensísimo, y según se nos ha informado, en él el poder ejecutivo estudia en todas sus fases la situación financiera del país.

Liga popular contra el alcoholismo

En la última reunión celebrada por la C. A. de la Liga se resolvió citar al jurado que debe resolver sobre el concurso de afiches, para hoy, a las 2 p. m.

La exposición se ha inaugurado en el Museo Escolar, calle Charcas 1081, y se puede visitar todos los días, de 12 a 6 p. m.

—Se ha nombrado representante de la Liga en París al diputado José Reinach, en San Sebastián al cónsul argentino, Carlos Vigoureux, y en Montevideo al señor Carlos Virginio.

—La asamblea anual de esta institución tendrá lugar el 30 del corriente, en el local del Círculo Médico, calle Corrientes 2038, para tratar el informe de la comisión saliente y proceder a elegir a los miembros que han de constituir la nueva comisión.

—Se ha resuelto dirigirse al ministro de instrucción pública pidiéndole permita dar conferencias de antialcoholismo en las escuelas normales.

—Próximamente, y a raíz de una resolución del consejo nacional de educación, se organizarán concursos entre los alumnos de las escuelas dependientes de aquella institución.

Se distribuirán premios a los mejores trabajos presentados.

A solicitud de la Liga antialcohólica de Santiago del Estero, se ha resuelto realizar en el teatro municipal de aquella ciudad una conferencia con proyecciones luminosas, a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto.

EL TRABAJO EN EL JAPON

Tsok Abe, profesor de la universidad de Tokío, publicó hace poco en el diario neoyorkino "Evening Post" un artículo sobre las condiciones en que vive y trabaja el proletariado del imperio japonés, que es de interés, especialmente donde se ocupa del trabajo de mujeres y niños en las fábricas. Entresacamos del trabajo del profesor Abe lo que sigue:

La jornada de trabajo es muy larga en las industrias textiles, donde casi exclusivamente trabajan mujeres y niños. En las fábricas de seda, ella es de 13 a 14 horas: en las de tejidos, de 14 a 16. En hilanderías y tejidos de algodón se trabaja día y noche en dos turnos, pero si hay mucho trabajo, y a fin de que las máquinas anden sin interrupción, cada turno trabaja durante 18 horas.

En 1911 el parlamento adoptó una ley que restringe un poco estas jornadas excesivas. Según esta ley, no se puede ocupar menores de 12 años, ni a niñas menores de 15 años o mujeres más de 12 horas por día. Al turno que trabaja de noche deben concederse cuatro días libres durante el mes. Pero el ministerio puede conceder el permiso de ocupar en trabajos livianos a niños de 10 años, y puede autorizar la prolongación de la jornada de 12 a 14 horas para los menores de 15 años y para las mujeres. Estos permisos se conceden para el término de 15 años contados desde la fecha en que entró en vigencia la ley, o sea desde 1916 hasta 1931.

Según se ve por estos datos, la ley que era mirada en el Japón como la iniciación de una nueva era, es, sin embargo, de un efecto casi nulo, y es un hecho admitido por la generalidad, que el actual sistema del trabajo fabril daña tanto la salud como el carácter de la juventud femenina japonesa.

Una encuesta realizada en 1913 dió como el número de mujeres empleadas en las fábricas 500.000, de las que 300.000 eran de menos de 20 años de

edad. 400.000 de estas obreras trabajan en las industrias textiles; el 70 o|o vive en las fábricas mismas. Talleres como sala-dormitorios son antihigiénicos. Se ha comprobado que durante la semana que les toca el turno nocturno pierden las obreras, término medio, 635 gramos en el peso, y como este desgaste no se reconquista durante el turno diurno sino en parte, se ven obligadas a abandonar pronto el trabajo. De ahí que al cabo de un año, de 1000 obreras no queden más que 200, teniendo que reemplazarse a 800. Como las camas son ocupadas en seguida de haber sido abandonadas por el turno que acaba su reposo, por el otro turno, la tuberculosis se propaga de un modo alarmante.

Cada año afluyen de los distritos rurales 200.000 muchachas a los centros fabriles. 80.000 de ellas vuelven después de un año de trabajo, más o menos, a su casa; el resto puebla las casas de prostitución. De las 80.000 que vuelven a sus hogares, la cuarta parte lo hace en estado tuberculoso, y 13.000 atacadas de otras enfermedades.

Este lamentable estado de cosas ha incitado a los pobladores de las aldeas cercanas a los distritos fabriles a oponerse a la salida de las jóvenes para las ciudades, y notando los industriales la escasez de esta carne de explotación se ven precisados a enviar periódicamente emisarios a distritos lejanos para reclutar nuevas víctimas.

En 1912 había en el Japón 15.831 fábricas, con 916.252 obreros de ambos sexos. Más de la mitad (500.000, como ya hemos dicho) son mujeres. Desde aquel tiempo se ha notado un aumento casi diario del número de obreros industriales.

Los sueldos son sumamente reducidos, a pesar de costar la carne de vaca, la de cerdo, la harina y los huevos lo mismo que en Estados Unidos, y el azúcar y la leche son aún más caros. He aquí un cuadro de los salarios corrientes:

OFICIO	Centavos oro por día Más alto	Término med.	Más bajo
Carpinteros	52	44	37
Yeseros	53	46	40
Albañiles	59	50	43
Ladrilleros	64	55	45
Muebleros	51	42	34
Zapateros	46	35	26
Sastres	56	44	32
Herreros	50	36	26
Tipógrafos	40	29	20
Obreros rurales	27	23	19
Id. mujeres	17	14	11
Jornaleros	33	29	24

El profesor Tsoh Abe sigue en su artículo lamentándose del egoísmo patronal y del temor del gobierno de malquistarse con los capitalistas si interviniese con alguna eficacia en favor de la clase obrera. Opina que la industria japonesa se resiente, en cuanto a la calidad de sus productos, por el bajo nivel de cultura en que obliga a vegetar al proletariado. Historia luego las tentativas de organización obrera, que empezaron en el año 1884, a raíz de un movimiento de los tipógrafos. En 1897 hubo varias organizaciones. En el mismo año el socialista Sen Katayama empezó a publicar un periódico, "El mundo obrero", pero pronto vinieron los recelos a dominar al gobierno, que, instigado por los capitalistas, empezó a hostilizar al nuevo movimiento. Se suprimió todos los organismos gremiales y socialistas, y Katayama tuvo que refugiarse en Norte América.

A. K.

EN MÈJICO

La redención de los indios

UNA VISITA A LA "CIUDAD ESCOLAR DE LOS MAYAS"

De "La Voz de la Revolución", importante diario de Mérida, capital del estado de Yucatán, tomamos el siguiente artículo de uno de sus colaboradores:

"Cuando leíamos en la prensa que se estaba desarrollando una magnífica labor en la "Ciudad Escolar de los Mayas"; cuando oíamos decir que ya los vástagos de nuestra raza indígena estaban haciéndose a la vida ciudadana, y comenzaban a palpar la civilización, y, lo que es más, a saborearla con deleite, no sabíamos que nos estaba reservada aún una agradabilísima sorpresa.

Habíamos pensado, hay que confesarlo, que los buenos propósitos de los fundadores de esa institución, y los grandes esperanzas de todos, servían como de lentes de aumento para ver las excelencias de la escuela y los adelantos de esos niños que, creíamos, estarían aún en la misma situación del que se encuentra repentinamente ante un poderoso foco de luz; pero hemos tenido oportunidad de ver y de oir, y creemos ahora que aun no se ha dicho la mitad de lo que, en un mes de trabajo, han logrado en la "Ciudad Escolar" sus pacientes y abnegados maestros; que nuestras gentes no se han dado cuenta de la magnitud de esa obra, y de lo que significa para el porvenir de Yucatán...

El viernes 29 del mes pasado, el señor doctor Alvaro Torre Díaz, jefe accidental del ejecutivo, acompañado del oficial mayor de la secretaría de gobierno, señor Juan Pablo Reyes, y del que escribe esta líneas, visitó la "Ciudad Escolar de los Mayas".

Después de recorrer los distintos departamentos del edificio, guiados y atendidos finamente por el director del plantel, profesor señor Gonzalo Gómez, el subdirector, profesor Manuel Leopoldo Reyes, y el administrador, señor Santiago Espinosa, y de observar las distintas labores de los alumnos, que se hallaban, las mujeres cosiendo o urdiendo hamacas, y los hombres en diversas ocupaciones, el señor Reyes invitó a todos a pasar a un salón de la clase, en el que estaban reunidos los alumnos del primer grupo.

Se trataba de apreciar los adelantos de los niños en lectura y escritura, ambas enseñadas por el maestro Reyes por un método exclusivamente suyo.

Y aquí de los puntos de admiración.

El profesor dictaba, por un alfabeto especial de señales, que, según supimos después, dan a los alumnos la idea de cada letra por la representación mental de escenas conocidas, y los alumnos, uno a uno, pasaban a escribir en el pizarrón distintas palabras.

Escribieron de este modo una larga frase, con buena letra y... sin una sola falta de ortografía, no obstante que casi todas las voces eran de ortografía dudosa.

¡Cuántos de nuestros seudoprofesionales, de los que, para emplear una frase gráfica de nuestros mayas, podríamos llamar cuch-títulos, se quedarán pasmados al saber que esos pequeños, recién salidos de los henequenales y de las milpas, saben hoy, al cabo de un mes de trabajo, escribir... ¡con ortografía!...

Parece cuento; pero el que quiera convencerse, que lo vaya a ver.

Los mayas de la "Ciudad Escolar", han logrado en 30 y tantos días, lo que algunos no consiguen en 18 años.

Pero no es eso todo.

Pasamos luego al grupo de los más adelantados y el profesor Gómez procedió a dar una clase de aritmética.

Con números pequeños, los alumnos saben hacer mentalmente y con rapidez las cuatro operaciones fundamentales, no de una manera mecánica, no recitando, método-loro, las "tablas", sino aplicando las operaciones a problemas prácticos, con razonamientos perfectos. Los problemas sencillos de "regla de tres", son, para estos niños, cosa corriente...

¿Qué dirán de ésto los hombres cuasi cultos que odian las matemáticas por ininteligibles?...

Por último, todos los alumnos reunidos, cantaron varios coros, bajo la dirección del mismo señor Gómez.

El director nos relató después que los niños, bajo la dirección de los profesores, por supuesto, han medido ya algunos de los terrenos de su escuela.

Al despedirse, el doctor Torre Díaz felicitó con entusiasmo a los maestros Gómez y Reyes, principales factores del éxito obtenido, éxito para el que, justo es decirlo, han contado con la valiosa cooperación de los otros profesores del plantel.

Pudimos, al salir, admirar las eras formadas en los extensos terrenos que al efecto posee la "Ciudad Escolar", y supimos de labios del director que se están haciendo muy buenos trabajos agrícolas.

Y ya de vuelta, todo lo que habíamos visto nos hacía pensar en la gran trascendencia de la obra que se realiza en la "Ciudad Escolar de los Mayas". Al pensar en los adelantos que estos niños realizan simultáneamente en la cátedra, en el taller y en el campo, no podíamos menos que representarnos con bellísimos colores el porvenir: veíamos de antemano los novísimos apóstoles de la buena nueva — la civilización — recorriendo nuestros campos hoy poblados de analfabetos, y trayendo al redil las ovejas descarriadas; veíamos poblarse las fincas de campo de hombres fuertes y alegres, conscientes de la grandeza de su misión, conocedores de sus derechos de ciudadanos y de sus deberes para con la humanidad; cultivadores científicos del campo, capaces de sacar de él todo el fruto que la ignorancia actual no sabe aprovechar ni obtener.

Y veíamos realizado el grandioso ideal de la redención de la raza..."

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

DIVERSAS ACCIONES

PARIS, 19 — Los franceses mejoraron las posiciones que conquistaron en Flandes, redujeron los puntos de apoyo desde los cuales el enemigo los amenazaba y, por medio de un nuevo avance, rectificaron la línea al oeste de Langemark.

Los alemanes se mostraron incapaces de detener el avance, contestando a los ataques con cierta lentitud, lo que hace suponer que se encuentran en la necesidad de llamar reservas acantonadas bastante a retaguardia de las líneas o destinadas a alimentar otros sectores.

En Chemin des Dames se advierte gran actividad de artillería.

La acción de ésta, en forma violenta, continúa aún en la región de Verdún.

Los últimos elementos de trincheras del bosque de Caurieres, en los que los alemanes sentaron pie, fueron recuperados.

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 19 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"Golpes de mano efectuados por el enemigo contra nuestros pequeños puestos del norte de Braye, en la región de Bermericourt, fracasaron bajo nuestro fuego.

En el bosque de Le Pretre, al oeste de Badonvillers y al norte de Celles-sur-Plaine, rechazamos sendas tentativas alemanas precedidas de violentos bombardeos. El enemigo sufrió sensibles pérdidas y dejó algunos prisioneros en nuestro poder."

—

LONDRES, 19 — Un parte oficial del mariscal Haig dice:

"Al sudeste de Epehy nos apoderamos de varias trincheras alemanas, haciendo algunos prisioneros.

Nuestras patrullas de exploración penetraron en las posiciones enemigas al sudoeste de Havrincourt y regresaron con algunos prisioneros después de haber infligido serias pérdidas al adversario."

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

PARIS, 19 — El comunicado oficial de la noche anuncia:

"La lucha de artillería sufrió un señalado aumento de actividad en la región de Braye, en Cerny y en las orillas del Mosa, especialmente en el sector de Bezon-Vaux.

En Reims cayeron 600 obuses. Un civil resultó herido.

Nuestra aviación de caza estuvo particularmente activa. Durante el día de ayer once aviones alemanes fueron destruídos y otros seis tuvieron que aterrizar en sus líneas con averías graves.

Durante la noche del 17 y el día 18 nuestros aviones arrojaron bombas en las estaciones de Cortemarck, Thourout, Lichtervelde, Ostende y Cambrai, en los campamentos de barracas del bosque de Houtzulst y de la estación de Dun-sur-Meuse, y en los depósitos de municiones de Bantville. En la estación de Cambrai y en un establecimiento."

EXITO BRITANICO EN FLANDES

LONDRES, 19 — Un comunicado oficial del mariscal Haig anuncia lo siguiente:

"Esta mañana, en la carretera de Ipres a Poelcapelle efectuamos, con completo éxito, una pequeña operación, avanzando nuestra línea unos 450 metros sobre un frente de 1600.

Todos los objetivos, incluso un cierto número de granjas fuertemente atrincheradas, fueron conseguidos.

Nuestras pérdidas fueron mínimas; las del enemigo considerables. Además hicimos algunos prisioneros.

El total de prisioneros tomados por los aliados en la lucha de ayer al nordeste de Ipres, es de 2114, entre los cuales 55 oficiales.

Ayer hubo gran actividad aérea: tres aeroplanos alemanes fueron derribados y varios otros cayeron sin gobierno.

Ocho de los nuestros no regresaron."

En la línea ítaloaustriaca

VIOLENTO BOMBARDEO DESDE EL MONTE NERO HASTA EL MAR

ROMA, 19 — El boletín oficial de hoy del comando supremo informa lo siguiente:

"Desde ayer al amanecer nuestra artillería bombardea violentamente las posiciones adversarias desde el monte Nero hasta el mar.

Nuestras escuadrillas de aviones y aeronaves ametrallan las concentraciones de tropas a retaguardia de las líneas enemigas."

En el frente ruso

PETROGRAD, 19 — Un comunicado oficial del gobierno dice:

"Durante el día de ayer, en la región de Elomk, se desarrollaron hasta la noche varias batallas con éxito variable.

Después que todos los ataques fueron rechazados, el enemigo lanzó varios ataques en dirección a Ocna, siendo rechazado."

La guerra en el aire

CAIDA DE AEROPLANOS ALEMANES EN HOLANDA

LA HAYA, 19 — Los soldados holandeses derribaron a tiros, en Winshotten, a un aeroplano alemán.

Otro cayó, envuelto en llamas.

Los seis aviadores que tripulaban esos dos aparatos se salvaron, siendo hechos prisioneros por las tropas holandesas. Serán internados.

Las proposiciones de paz del papa

JUICIOS DEL "AVANTI!"

ROMA, 19 — El "Avanti!", órgano oficial del Partido Socialista, es el único diario italiano que, además de los clericales, se declara de acuerdo con la proposición de paz formulada por el pontífice.

El citado diario dice que el pontífice ha empleado un lenguaje digno de la oratoria del caudillo socialista Zimmerwald, y añade que los dos grandes ejércitos del catolicismo y del socialismo trabajarán juntos para poner fin al terrible conflicto que está ensangrentando al mundo.

Es muy significativo que los demás diarios se abstengan de comentar las proposiciones del pontífice.

ACTITUD QUE ASUMIRAN ALEMANIA Y AUSTRIA

ROMA, 19 — "L'Idea Nazionale" recibió la noticia de que la proposición de paz del pontífice tiene asegurado el apoyo de Suiza.

Agrega la información que la cancillería de Berlín ha prometido al pontífice dar su adhesión moral a la propuesta, y que la de Austria Hungría ha declarado estar pronta para iniciar negociaciones con los gobiernos de las naciones aliadas, aunque manteniéndose en una actitud de reserva.

Otras noticias de la guerra

UN EJERCITO POLACO EN FRANCIA

PARIS, 19 — Una nota facilitada por la agencia Havas a la prensa anuncia que el gobierno francés prepara un acuerdo con los demás aliados a fin de formar con todas las tropas polacas que se hallan en Francia un ejército polaco autónomo y homogéneo, patrocinado por todas las potencias aliadas.

Los enganches en ese ejército serán estrictamente voluntarios.

EL PROBLEMA DE LOS ABONOS EN FRANCIA

PARIS, 19 — El gran economista Edmond Thery, al examinar los medios para tener una producción agrícola correspondiente a las necesidades, expone ampliamente la cuestión complicada de los abonos químicos, cuya fabricación en Francia e importación están detenidas debido a la guerra.

Anuncia que los resultados prácticos serán pronto obtenidos por medio de la represión del fraude.

Considera que la cuestión de abonos de fosfato ha quedado especialmente resuelta para la próxima campaña y comprueba que desgraciadamente no resulta lo mismo para los abonos de azotato que Francia importaba por 350.000 toneladas de Chile.

Demuestra que Alemania pudo, gracias al empleo de abonos químicos, aumentar su producción en un 60 o|o en menos de 20 años.

Explica que debido a que el bloqueo le priva de la preciosa materia de la industria química encuentra productos sintéticos reemplazando el salitre chileno por un descubrimiento celebrado en Alemania como una victoria nacional.

Al calcular que sólo 60.000 toneladas de nitrato de Chile fueron entregados a la agricultura francesa desde el 1 de julio de 1916 hasta el 30 de junio de 1917, debido al consumo de las usinas de guerra, se atribuye a dificultades de transporte la verdadera penuria de que sufre la agricultura a pesar de las enormes disponibilidades de Chile.

Estima que los buques hacen sólo falta porque el gobierno chileno no quiere utilizar para el transporte los vapores alemanes. En Chile hay 300.000 toneladas de salitre almacenado actualmente.

Declara que Francia debe pedir a la industria química tan potentemente desarrollada por las necesidades de guerra que reemplace al nitrato de sodio por el sulfato de amoníaco, que las usinas podrán entregar fácilmente a un precio que resulte extremadamente favorable.

Concluye, basándose en datos seguros, que la química industrial francesa encontró algo mejor que los procedimientos alemanes y que el ministro de armamentos aprovechará para crear inmediatamente una vasta producción de sulfato de amoníaco que permitirá reducir progresivamente la importación del salitre chileno, ayudando de este modo prácticamente a la agricultura.

EL PRESUPUESTO PORTUGUES

LISBOA, 19 — El parlamento aprobó el nuevo presupuesto. Las entradas ascienden a 70.222 contos y los gastos a 69.845 contos.

El estado de cuentas de la guerra hasta el 30 de junio es el siguiente: gastos líquidos, 107.171 contos, y recibido de Inglaterra en concepto de alquiler de buques o como pago de buques hundidos, 10.566 contos.

RUSIA Y LOS ALIADOS. UN TELEGRAMA DE KERENSKI

LONDRES, 19 — El jefe del gobierno ruso, señor Kerenski, contestando el telegrama que le envió Mr. Lloyd George, con motivo del tercer aniversario de la guerra, le ha telegrafiado lo siguiente:

"Profundamente conmovido por el mensaje de V. E., deseo expresar los sinceros agradecimientos del gobierno provisional por esa manifestación de simpatía. La Rusia entera consagra todos sus esfuerzos a la tarea de vencer las dificultades del momento, y está resuelta a continuar la guerra en estrecha unión con sus aliados, hasta obtener un resultado que garantice a todos los pueblos una paz duradera, y que sea también el triunfo de los principios de justicia y libertad."

ASUNTOS DEL PARLAMENTO BRITANICO

LONDRES, 19 — El parlamento celebrará sesión plena el martes de la semana próxima.

El gobierno ha sido invitado a contestar antes del receso parlamentario a una serie de preguntas, entre las que figuran una referente a la política seguida respecto a la India, la petición de las sociedades obreras irlandesas, el asunto de la concesión de pasaportes á los delegados laboristas que se disponen a asistir a la conferencia de Estocolmo y la situación militar en los frentes de Egipto, la Mesopotamia, Salónica y Palestina.

LA CATEDRAL DE SAINT QUENTIN

PARIS, 19 — Los alemanes rechazan la responsabilidad del incendio de la catedral de Saint Quentin, sobre el comando francés.

Esa tentativa de justificar la destrucción de esa catedral ante los ojos de los neutrales era ya esperada.

Es bueno recordar que el comando francés desde el 9 de julio dió órdenes formales a la artillería de no hacer fuego ni sobre la ciudad ni sobre la catedral; pero, sin embargo, desde entonces fueron señaladas varias explosiones y varios incendios provocados por los alemanes.

Se ha comprobado que el [illegible] vació la catedral y la incendió [illegible] no puede llevárselo.

—

PARIS, 19 — Se desmiente [illegible] mente que los obuses franceses [illegible] diaran la catedral de Saint Quentin.

Los alemanes tratan de ocultar [illegible] nueva atrocidad.

La destrucción de la catedral de Saint Quentin fué decidida por los alemanes desde hace mucho tiempo.

HUELGA EN LA USINA KRUPP

AMSTERDAM, 19 — El "Lokal Anzeiger", de Berlín, anuncia que [illegible] centenares de obreros de la usina Krupp de Magdebourg se declararon en huelga por haber sido detenido uno de sus líders.

MISION MILITAR FRANCOPOLACA

PARIS, 19 — El ministro de la guerra, señor Painlevé, creó una misión militar francopolaca bajo la dirección del general Archinard para ayudar a la formación del ejército polaco.

UNA PROPIEDAD DEL EX ZAR EN BERLIN

AMSTERDAM, 19 — El "Weser Zeitung" anuncia que la embajada rusa en Berlín, avaluada en 12.000.000 de marcos, es de propiedad particular del ex zar Nicolás.

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

MADRID, 19 — El presidente del congreso, señor Villanueva, ha enviado esta mañana un nuevo telegrama al jefe del gobierno, señor Dato, llamándole la atención, en nombre del poder legislativo, acerca de la detención del diputado a cortes republicano señor Marcelino Domingo.

El señor Villanueva dice que la detención del señor Domingo equivale a un deliberado ataque que el gobierno comete contra las prerrogativas de los parlamentarios, no respetando la inmunidad del citado diputado.

El señor Dato contestó al señor Villanueva que la detención del señor Domingo se ha efectuado con arreglo al artículo 47 de la constitución, el cual excusa todo trámite previo respecto a la detención de los parlamentarios estando las cortes cerradas.

El jefe del gobierno contestará en los mismos términos a los vicepresidentes del congreso, que le telegrafiaron protestando contra la detención del señor Domingo.

El artículo 47 de la constitución de la nación española dice que los parlamentarios sólo podrán ser procesados y arrestados en caso de ser hallados "infraganti" delito; pero en el caso de ser procesados o arrestados cuando las cortes estén cerradas, se dará cuenta lo más pronto posible al congreso para su conocimiento y resolución.

Como sólo el tribunal supremo está facultado para conocer en las causas criminales contra los parlamentarios, se cree que en el proceso del señor Domingo entenderá ese tribunal.

—

MADRID, 19 — Por órdenes del ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, que dice que obedece a disposiciones judiciales, la dirección general de seguridad ha suspendido esta tarde la publicación de "El Heraldo de Madrid".

Las puertas de las oficinas del citado diario han sido cerradas y están vigiladas.

Esta disposición gubernativa ha causado enorme sensación en Madrid, especialmente en los círculos periodísticos y políticos, por tratarse del diario más difundido de España y uno de los más influyentes en la opinión pública.

—

MADRID, 19 — Informan de Bilbao que los bancos de aquella capital han iniciado una subscripción para reunir fondos con objeto de socorrer a las familias de las víctimas de los últimos sucesos.

El Centro industrial de Madrid organiza la celebración de un magno homenaje al ejército con motivo de su patriótico comportamiento durante la huelga general revolucionaria.

—

MADRID, 19 — Durante estos últimos días se han celebrado en Madrid muchos consejos de guerra para juzgar a los principales autores y promotores de los disturbios ocurridos en esta capital.

Esta tarde tuvo lugar uno contra Rafael González y Juan Antonio Cámara, que anteanoche hirieron a un soldado del ejército que estaba de centinela en el paso a nivel de la Florida.

El fiscal militar pide para el primero la pena de 20 años de prisión correccional, y 12 para el segundo.

—

MADRID, 19 — En esta capital la normalidad ha sido completa esta tarde.

En Toledo las autoridades militares cerraron la Casa del Pueblo.

En la cuenca minera del Riotinto la huelga continúa.

—

MADRID, 19 — El capitán general de la segunda región militar, con residencia en Sevilla, teniente general Ximénez de Sandoval, comunica al ministro de la gobernación que en los pueblos de Nerva y Campillo y en la cuenca minera del Riotinto, provincia de Huelva, han vuelto a producirse sangrientas colisiones entre las tropas y los huelguistas.

Se sabe que han sido recogidos varios muertos y heridos.

El teniente general Ximénez de Sandoval envió más tropas a dichos pueblos desde Sevilla, para normalizar completamente la situación.

—

MADRID, 19 — El presidente del consejo, señor Dato, dijo que mañana será restablecida completamente la normalidad, pues se trabajaría en todas partes.

—

MADRID, 19 — Se anuncia que mañana el consejo de los ministros se ocupará de los proyectos referentes al departamento de guerra.

—

MADRID, 19 — El ministro de guerra ha autorizado a los periodistas a asistir a lo sconsejos de guerra que juzgarán a los complicados en los últimos sucesos.

—

MADRID, 19 — El ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, dijo hoy que en las zonas mineras de Riotinto y en Asturias la vuelto la normalidad.

—

MADRID, 19 — Informan de Valencia que ha sido iniciado un movimiento de opinión en esa ciudad pidiendo que el gobierno adquiera trigo para evitar la subida del precio del pan.

—

MADRID, 19 — Anuncian de San Sebastián que el 30 del corriente mes será realizado en esta ciudad una función a beneficio de la Cruz Roja italiana.

—

MADRID, 19 — Informan de Santander que el rey Alfonso ha condecorado a los ministro en Bélgica y en el Japón.

DE MONTEVIDEO

(Por telégrafo, de nuestro corresponsal)

Ecos del discurso del doctor Frugoni en la constituyente

MONTEVIDEO, 19 — Contestando al órgano arribista "La Razón", que en su número de ayer se refiere al último discurso de Frugoni en la constituyente, éste publica hoy en "La Mañana" una carta en la que critica acerbamente el proceder innoble y la pequeña moral de sus detractores.

El doctor Frugoni termina su carta diciendo que como no sería difícil que ese diario dijera mañana que empleó términos tan duros porque no acepta padrinos, le hace saber que, aunque no se bate, admite todas las consecuencias de sus actos y sus dichos, poniéndose a disposición de quienes quisieran pedirle explicaciones.

La actitud de Frugoni ha sido muy comentada. Deja con esa carta en mal lugar a varios "caballeros" irresponsables, que buscan en farsas y comedias los honores de la figuración.

BIBLIOGRAFIA

La soberanía nacional en las provincias — Con este título el señor Julio A. Quesada acaba de dar a la publicidad una extensa obra en la que estudia detenidamente la situación constitucional de distritos federales en las provincias.

Defiende el autor la necesidad de que los citados distritos pasen a ser parte integrante de las provincias sosteniendo además que las necesidades que actualmente llenan se realizarían idénticamente si esos lugares estuvieran bajo la égida de los gobiernos provinciales.

El libro va acompañado de numerosos documentos en corroboración de su tesis.

MOVIMIENTO OBRERO

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Recibimos y publicamos:

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Los diarios burgueses de hoy publicaron la versión de que nuestros delegados en Rosario, camaradas B. V. Mansilla y J. Giordano, habían felicitado al jefe de las tropas, radicadas en dicha localidad a raíz de la huelga, por el "buen comportamiento" que aquéllas asumieron.

Como esa versión está falta de veracidad, rogamos a usted quiera tener a bien de hacer una rectificación al respecto.

En la espera de que será cumplido nuestro deseo, saludamos a usted cordialmente. — Por el consejo federal: V. Todaro.

LOS RADICALES Y LOS OBREROS

En esta capital existen algunos comités radicales "obreros". Como la misión de los socialistas consiste en orientar a la clase obrera por el camino recto, evitando equívocos, escribo este artículo para poner las cosas en claro.

¿Qué representa el radicalismo argentino? Nadie lo sabe. En Europa, por partido radical se entiende una agrupación política anticlerical, y que en el orden social defiende reformas como, por ejemplo, las ocho horas, el salario mínimo y el seguro, y en las huelgas observa una actitud prudente o de arbitraje.

¿Qué pasó aquí con la huelga de los obreros municipales bajo el gobierno radical?

Pues: que los comités radicales eran centros reclutadores de crumiraje; allí invitaban a todos los sintrabajo que quisieran reemplazar a los huelguistas.

Durante ese conflicto, el intendente municipal no quiso recibir directamente a la comisión de huelga, porque al hacerlo se "humillaba su autoridad".

Las promesas que hizo el intendente a la comisión de la Federación Obrera Regional Argentina, de que serían admitidos los huelguistas a medida que se produjesen las vacantes o fuese necesario el personal, tampoco se cumplieron, y, en cambio, los obreros servilones o ignorantes que están en los comités radicales fueron a ocupar los puestos de los compañeros huelguistas; unos trabajando, y otros, y esto es más grave, de capataces ¡mensuales!

Me extraña la actitud de la F. O. R. A. al dejar que transcurra el tiempo y no exigir del intendente municipal el cumplimiento de sus promesas, pues son miles de obreros los que aun no han vuelto a sus puestos. Parece que ese organismo federativo siente indisponerse con el intendente o con el presidente de la república.

¡Hay que tener más seriedad!

Estos hechos no admiten réplica, y un partido que de este modo atropella a los obreros, está moralmente incapacitado para hablar en las plazas públicas de cuestiones obreras, y mucho menos para calumniar al Partido Socialista y a sus hombres, como lo hace el antisocialista rabioso y analfabeto Italo di Nápoli en esta materia.

¡Si tuvieran vergüenza no hablarían de estas cosas!

El radicalismo argentino es el partido de los curas. Los obreros nada representan en ese partido. ¡Ah! sí: el papel de payasos. — José Pérez.

BRONCEROS

Triunfo sin sacrificios — La sociedad obreros bronceros y anexos nos envía la siguiente información:

"Los obreros que trabajan en el taller de la casa Joselevich Hnos. y Cía., reunidos en asamblea, acordaron solicitar un 10 o|o de aumento en los salarios, dando un plazo de dos días para contestar. Pasado dicho plazo se presentó una comisión a los patrones y éstos contestaron ceder el 5 o|o por ahora, prometiendo aumentar el resto en el término de 2 o 3 meses. Los obreros aceptaron este arreglo, celebrando este pequeño triunfo fruto de la unión en el taller."

GRAFICOS

El miércoles, a la 1 p. m., se reunirá la comisión especial designada en la última asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense.

EMPLEADOS DE UNIFORME

La asociación de ayuda mutua de empleados de uniforme de correos y telégrafos efectuará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m., en Catamarca [illegible] para considerar la siguiente orden del día:

1o Acta; 2o. Balance; 3o. Memoria; 4o. Elección de presidente, vice, secretario, tesorero, cinco vocales, cuatro suplentes, y comisión de fiestas.

FERROVIARIOS

F. O. F. (Sección Palermo) — Realizará asamblea hoy, a las 8 p. m., en Bompland 2117, para tratar la orden del día siguiente:

Acta, Correspondencia y varios.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Este sindicato ha organizado una serie de cuatro conferencias de carácter gremial, que se efectuarán en la siguiente forma:

Mañana, en la calle Pampa y [illegible], donde harán uso de la palabra los ciudadanos José Alonso, Ramón Suárez y Juan Pérez Arce.

En la calle Olleros y avenida [illegible] hablarán Pedro G. Porcel y Joaquín Coca.

— El miércoles 22, en la calle Granaderos y Bacacay, harán uso de la palabra Ramón Suárez, Juan Pérez Arce y José Alonso.

— Jueves 23, en la calle Pueyrredón y Alvear hablarán Luis E. Recabarren y Joaquín Apolinario.

Las cuatro conferencias se efectuarán a las 5 de la tarde.

OBREROS EN CALZADO

Continuación de la asamblea — La obra de unificación de los obreros en calzado avanza lentamente. En la asamblea de anteanoche abordóse la discusión de la declaración de principios del nuevo sindicato. En medio de los incidentes, interrupciones y [illegible] tos a que son tan inclinados los anarquistas, fueron éstos desarrollando [illegible] programa elaborado en sus [illegible] los celebrados en el domicilio social de los pintores.

El "pastor" Pereyra pronunció por milésima vez su famosa arenga a base de frases hechas sin hilación y [illegible] sentido, que, declamadas en tono pontifical, tendían a exaltar las excelencias del comunismo anárquico. Se [illegible] yeron artículos de periódicos, se [illegible] có a los políticos, a los diputados socialistas, se habló con anárquica libertad de todo y de todos, desorientando con ello a la asamblea, de la que fueron retirándose los trabajadores cansados de tanta charlatanería.

El compañero Mezzadri puso las cosas en su lugar [illegible]

rechazando las calumnias anarquistas y sosteniendo el criterio de que el gremio debe organizarse prescindiendo de toda clase de ideologías, única manera de poder realizar la obra de mejoramiento que reclama la precaria situación del gremio.

Pasóse luego a cuarto intermedio, disolviéndose la reunión, de la que la mayor parte de los concurrentes se llevaron la ingrata impresión dejada en su ánimo por las maniobras, intemperancias, y espíritu disolvente de los libertarios.

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

La sociedad Empleados de comercio y anexos en su última asamblea ordinaria aprobó las siguientes mociones:

1a. Hacer llegar al público y a los poderes constituídos su enérgica protesta por el alevoso asesinato cometido en la persona del ex cabo Rodríguez, en el cuartel del 4o. de infantería, crimen del que es presunto autor el jefe de dicho cuerpo, teniente coronel Zeballos, que a pesar de la condenación pública sigue ocupando su cargo, sin que el P. E. nacional lo relevara para el mejor esclarecimiento del hecho, y sin que hasta ahora haya tomado medidas al respecto a pesar de haberlo prometido.

2a. Declarar su apoyo moral y material a los obreros ferroviarios en la huelga que sostienen contra el capitalismo de las empresas extranjeras que se adueñaron de la nación con la aquiescencia del poder ejecutivo, haciendo de hecho un estado dentro de otro, deprimente para la clase trabajadora.

3a. Hacer pública la no existencia de fusión con ninguna sociedad, ni tampoco con un periódico mensual de empleados y patrones denominado "La Verdad".

UNION OBREROS TRANVIARIOS

En la compañía Lacroze — En todas las compañías de tranvías de esta capital rigen horarios abrumadores y mal distribuídos; pero los de Lacroze son los peores entre todos.

Hemos visto los horarios de la estación Saavedra, y convencidos de lo excesivos que son la mayoría de ellos, queremos hacerlo público para que nadie viva engañado creyendo que dicha compañía es la que mejor trata a sus obreros.

Y lo más censurable de dicha compañía es la mala distribución del trabajo, como vamos a demostrar con números copiados fielmente de las listas de servicio. Véase, pues: en la línea de Constitución hay 19 servicios; dos de ellos con 10 horas y 56 minutos y los demás con horarios que oscilan entre 11 horas y 15 minutos hasta 11 horas y 49 minutos.

Da horror pensar que numerosos guardas y motormen se vean condenados a sufrir tan prolongadas jornadas de servicio, a pie firme, sin horarios apropiados para comer y descansar a objeto de recuperar parte de las energías gastadas en provecho de la empresa que les explota, mientras otros compañeros de la misma estación trabajan con servicios efectivos desde hace más de 4 años, con sólo 5 horas y media de trabajo, cuyo producto, a razón de 38 centavos la hora, no alcanza para pagar el alquiler; y de los suplentes no diremos sino que están obligados a estar desde 4 hasta 8 horas de guardia gratuitamente, así es que por lo expuesto se ve que en la compañía de tranvías Lacroze no es la justicia la que reina.

Y los tranviarios, víctimas directas de tales abusos, deben comprender que ellos mismos, con su resignación, provocan tan mal estado de cosas.

Es sabido que "la unión hace la fuerza", pero es el caso que los tranviarios tenemos que hacer primero "la unión", y ese es el propósito con que se ha creado nuestro sindicato, en el que todos los tranviarios tienen el deber de militar para arrancar a los capitalistas que tanto nos explotan las mejoras a que tenemos perfecto derecho.

Los tranviarios de la C. A. T. E. del Dock Sud, Avellaneda, pidieron que se les abonara desde el mes de julio pasado 9 horas en vez de 5 en los días de servicio acoplado, y lo han conseguido, por lo que nos alegramos.

¿No podrían hacer lo mismo los tranviarios de la capital? Si a ello se proponen, sí.

Y puesto que lo dicho de la compañía Lacroze es copia exacta de las listas de servicio, consideramos oportuno que las autoridades del departamento nacional del trabajo hicieran una visita a dicha estación, y a las otras, seguro de que comprobaría muchos abusos, para lo cual no tendrían más que examinar las planillas de los guardas, pertenecientes al mes en curso y al pasado.

Decimos así, porque conocemos los manejos de las compañías de tranvías y sabemos que las listas se cambian a gusto de los jefes y capataces, sin tener en cuenta la relativa comodidad del personal tranviario, ni la del público que paga. — A. Jiménez Martin.

LITERATURA Y ARTE

La canción para un ser que nace...

(Para LA VANGUARDIA)

A Enrique Dickmann.

El enorme conventillo habíase estremecido de consternación y pena al conocer la noticia. La joven inquilina que ocupaba la "casilla de madera" allá en el fondo del gran caserón, había dado a luz un niño. Los vecinos, ya por experiencia o por fingida solidaridad, comentaban el hecho con tristeza y pesadumbre como si en realidad se discurriera sobre algo luctuoso.

Un hombre haraposo vivía contiguo a la "casilla de madera". Este parecía indiferente y despreocupado del acontecimiento que era objeto de comentarios por parte de sus vecinos.

Vestía precaria indumentaria, y su rostro pálido, surcado por profundas arrugas, era adornado por enmarañada barba, y sobre su cabeza altiva, luenga cabellera mecíase al impulso de la débil brisa. Parecía un loco, al decir de la gente que se jacta de cuerda, pero a la vez que loco, parecía también un bohemio en perpetuo conflicto con las costumbres y las ideas del medio. Diríase que fuese un innovador, un revolucionario.

Pero no permanecía indiferente. El también opinó. El acontecimiento, más que hacerle llorar o gemir, le hizo cantar. ¡Cantar en vez de llorar! Porque él sostuvo que cantando se expresan con altivez las penas, los dolores y las torturas de la vida.

* * *

Cantemos al nuevo ser que nace porque con él surge al mundo un nuevo dolor;

cantemos al nuevo ser porque lleva en sí el estigma pavoroso del "pecado" de sus progenitores: la deficiencia física;

cantemos al nuevo ser porque a través de su existencia cumplirá fielmente con el apotegma divino de: "ganarás el pan con el sudor de tu frente";

cantemos: tú, al nacer, ¡desdichado!, debiste estar exento de las crueldades de la vida que la mayor parte de esta humanidad doliente soporta;

debiste constituir la alegría y la dicha infinita de tus padres;

debieron los labios de tus progenitores, ¡oh desdichado!, diseñar una sonrisa exuberante de placer en lugar de la mueca pletórica de amargura;

debieron los ojos de tus padres entrever, concebir para ti un porvenir riente y brotar de sus órbitas lágrimas henchidas de satisfacción — porque se llora también estando infinitamente alegre —, en vez del llanto que significa desconsuelo...

* * *

Cantemos al nuevo ser que nace porque con él surge al mundo un nuevo dolor;

cantemos: cuando tú viniste al mundo, vinieron a su vez varios más, pero no desdichados;

cuando tú viniste constituyendo para tus padres una carga, vino otro; y al venir, súpose con precisión cuál y cuánta era su fortuna, sin haber intervenido para nada en su elaboración;

cuando vino ese otro, entre paños de seda y oropel, en mansión augusta, prodigio de tapicería, preconcibieron para él la vida tranquila y dulce del colegial;

cuando tú viniste, entre harapos y en misérrima buhardilla, concibieron para ti la senda tortuosa del vagabundo y la ruta indecisa del analfabeto;

cuando vino aquél súpose cuántos servidores cuidarían su preciosa y envidiable vida, para dividir su existencia de niño entre la escuela y el hogar para cuidar que estudie bien y realice mejor su digestión;

cuando tú viniste, fué preciso pensar en la cantidad de patrones que tendrías, los que se cuidarían de sacar provecho de la debilidad de tus fuerzas precarias, y en la sucesión infinita de tus futuros días de hambre;

cuando vino aquél, súpose que nació para mandar y ser obedecido; porque sus padres concibieron un hijo que ostentara la sonoridad del apellido, y que a la vez realizara la continuidad de la tradición de la casa;

cuando tú viniste, la enorme falange de desdichados engrosóse y te confundiste entre los que nacieron para ser mandados y obedecer; porque tus padres, que nada tienen, ni abolengo ni tradición, ebrios de entusiasmo y pasión, concibiéronte como síntesis sublime de amor, pero forjaron inconscientemente un ser que realizaría la continuidad de una vida triste, de una vida miserable...

* * *

Cantemos al nuevo ser porque lleva en sí el estigma pavoroso del "pecado" de sus progenitores: la deficiencia física;

cantemos: para ti la vida será realmente un valle de lágrimas; iniciarás tu camino en ella vacilante;

tus piernas, ¡tus débiles piernas!, sentirán doblegarse con el peso excesivo de tu cuerpo y genuflexionarás sin resistencia ante las imposiciones de cualquier magnate;

tú llevas en ti el estigma pavoroso del "pecado" de tus padres porque ellos debían trabajar para vivir; y viviendo así, más que continuar su existencia feliz rindiendo sagrado homenaje al instinto de conservación, significa un suicidio lento pero seguro, un tributo sangriento y macabro a la muerte prematura;

tus pulmones, ¡tus débiles pulmones!, en razón directa serán vencidos, implacablemente mutilados por los feroces y terribles bacilos de Kock;

tu carita, ¡tu angelical carita!, ostentará, no el color rosado del satisfecho, sino el amarillo, que no significa vida, que no significa salud, y tus dos pómulos se obstinarán en parecer dos áridas montañas;

iniciarás tu camino en la vida vacilante y parecerás exhausto de fuerzas, de energías y salud, un espectro que camina, que forja, que lucha, que trabaja como tus padres para vivir, pero que muere lentamente...

* * *

Cantemos al nuevo ser, porque a través de su existencia cumplirá fielmente con el apotegma divino de: "ganarás el pan con el sudor de tu frente";

cantemos: tú tendrás que elaborar la riqueza y felicidad de los demás, a la vez que la desventura propia;

tú elevarás augustos palacios, regias mansiones, verdaderos templos de la vida y el placer, pero carecerás de hogar;

tú sondearás la tierra en pos del metal codiciado, del metal por el cual los hombres, otros hombres que no debieran decirse tales, luchan apasionadamente por poseerlo, por ser sus dueños exclusivos, y por explicable solidaridad te designarán a ti como la única víctima de tan cruel jornada...

Tú, inconscientemente, contribuirás con tu trabajo a transformar en fecunda pradera la tierra estéril; por tus manos surgirán de ella el maíz cristalino y el rubio trigo; por ti el desierto inaccesible será vasto y plácido campo de labor, porque surcarás su vientre virgen con innumerables líneas férreas, transportando a él hombres, ideas y sentimientos nuevos;

tú serás la célula, sin la cual el progreso, el trabajo y el bienestar colectivos quedarían paralizados; eres indispensable para todo, como el aire y la luz para la vida; compendias, sintetizas el poder, la energía y la vitalidad que mueve, que vigoriza y alienta la marcha ascendente de la humanidad... Tú producirás todo, pero, sin embargo, ganarás el pan con el sudor de tu frente...

Y el hombre de luenga cabellera, de rostro surcado por profundas arrugas y de enmarañada barba, mascullaba ensimismado esa canción humilde, sentimental y rebelde a la vez.

Luego, como torturado por una visión siniestra, cerró sus ojos.

Armando ESPINAS.

EL MUJIK PAKOM

¿Es necesaria mucha tierra para un hombre?

I

La hermana mayor ha llegado de la ciudad para visitar a la menor, que vive en el campo. La mayor está casada con un comerciante de la ciudad, y la menor con un mujik del campo. La mayor empieza a alabar su existencia en la ciudad; cuenta lo holgada que es su vida, lo elegantemente que viste, y cómo visten sus hijos, lo que come y bebe, y los paseos y teatros a que concurre.

La menor se ve humillada y empieza a rebajar la vida de un comerciante y a realzar la suya, la de una campesina.

—No cambiaría — dice — mi condición por la tuya; aunque vuestra vida sea triste para nosotros, no conocemos el temor. Vivís con mayor lujo que nosotros; pero a veces ganáis mucho, y a veces lo perdéis todo. Y el proverbio dice: "La pérdida es muy buena hermana del beneficio". Sucede que hoy eres rica, que mañana has de pedir limosna. Nuestra existencia es más segura. El mujik tiene el vientre estrecho, pero largo; jamás seremos ricos, pero nunca nos faltará que comer.

La mayor empezó a decir:

—Sí, pero viviendo entre cerdos y terneros. Sin buenos modales, ni comodidades, a pesar de todo el trabajo de tu marido. Lo mismo que vivís entre las suciedad, moriréis, y la misma suerte espera a vuestros hijos.

—Eso — dijo la menor — el oficio lo exige. Pero, por lo mismo, nuestra vida es estable, cuando poseemos tierras. No nos inclinamos ante nadie, ni a nadie tememos. Hoy todo va bien; pero mañana vendrá el diablo, que tentará a tu marido con las cartas, con el vino o con las queridas, y todo irá mal. ¿Qué de malo no ha de ocurrir con esas cosas?

Pakom, el marido, sentado junto a la chimenea, escuchaba la charla de las babas.

—Esa es la verdad — dijo —; cuando desde la infancia removemos la tierra que nos sostiene, no pensamos gran cosa en futilidades. La única desgracia es no tener mucha tierra. Si yo poseyera toda la que quiero, no tendría miedo de nadie, ni aun del diablo.

Las babas, después de haber tomado el te, hablaron un rato de tocados, arreglaron la vajilla, y después se fueron a acostar.

Y el diablo, que estaba sentado detrás de la chimenea, lo escuchaba todo. Alegrábase de que la mujer del campesino hubiese conducido a su marido hasta desafiarle. ¿No se había alabado de que si tuviese terrenos, ni el mismo diablo se los quitaría?

—Está bien — pensó —; ya nos veremos los dos. Te daré muchos terrenos, por ahí te cogeré.

II

Al lado del mujik vivía una modesta barinia, que poseía unas ciento veinte deciatinas (como treinta hectáreas) de terreno. Vivía en buen acuerdo con los mujiks y no hacía daño a nadie, cuando tomó por administrador a un soldado retirado, que comenzó a esquilmar con multas a los mujiks.

A pesar de todas las precauciones de Pakom, ya es su caballo que se aventura en los campos de arena, ya es la vaca que penetra en el jardín o los terrenos que van al prado; en fin, por cualquier cosa, multa.

Pakom pagaba y juraba, y golpeaba a los suyos. Durante aquel verano le hizo sufrir mucho el gerente. Con verdadero placer vió la época de encerrar el ganado, aunque le asustase la idea de tenerlo que sostener; por lo menos, no tenía que temer las multas, y estaba más tranquilo.

Durante el invierno corrió el rumor de que la barinia vendía sus tierras, y que el vornik de la carretera quería comprarlas.

La noticia impresionó a los mujiks.

—¡Psé! — pensaba —; si las tierras caen en el poder del vornik, las multas serán aún mayores que ahora.

Los mujiks, el "mir" entero (asociación de jefes de familia), fueron a casa de la barinia para rogarle que no las vendiese al vornik, sino a ellos mismos, prometiendo pagarlas más caras. La barinia consintió. Entonces los mujiks se concertaron para comprar las tierras por el "mir". Se reunieron una, dos veces, y el negocio no adelantaba. El diablo los dividía. No podían entenderse. Finalmente, decidieron comprar cada uno su parte en la medida de sus recursos. La barinia consintió.

Pakom supo que su vecino había comprado veinte deciatinas a la barinia, y que ésta le había concedido el que pudiese pagar la mitad del precio por anualidades. Pakom sintió celos.

—Comprarán — pensó — toda la tierra, y yo me quedaré sin nada.

Consultó con su mujer.

—Todo el mundo compra, y es preciso, dijo, que adquiramos también una docena de deciatinas; de otro modo no podemos vivir; ese gerente nos ha arruinado con sus multas.

Reflexionó sobre la manera de hacer la compra.

Tenía cien rublos de economía. Vendiendo los pollos y la mitad de las colmenas y colocando a su hijo como mozo en una hacienda, pudo reunir la mitad de la suma.

Cogió el dinero Pakom, escogió una quincena de deciatinas de tierra, con un pequeño bosque, y se fué a casa de la barinia para hacer el negocio. Compró las quince deciatinas y dejó una parte a cuenta. Fueron a la ciudad para firmar la escritura, entregó la mitad de la suma al contado, y en cuanto al resto se comprometió a pagarlo en dos años. Y Pakom quedó dueño de la tierra.

Pidió prestado más dinero a su cuñado para comprar granos. Sembró la tierra que acababa de adquirir, y el año se presentó bien. En un solo plazo pagó su deuda a la barinia y a su cuñado. Y de ese modo se convirtió Pakom en un verdadero pomesitchik. La tierra que labraba y sembraba era suya. Suya la en que segaba el heno; suya la en que criaba el ganado; y los pinos que cortaba eran de su bosque.

Cuando Pakom va a labrar su tierra, cuando va a ver el aspecto de sus sembrados, siente transportes de alegría, y la hierba le parece de otro modo. Y las flores cree que florecen mejor. Le parecía antes, cuando pasaba por esa tierra, que era lo que una tierra debe ser; pero ahora le parece cosa muy distinta.

III

Así vivía Pakom, completamente feliz. Todo iba bien. Pero he aquí que los mujiks comenzaron a hacer frecuentes invasiones en los trigos y los prados de Pakom. Les suplicaba él que cesaran, pero ellos continuaban. Ya eran los pastores que dejaban entrar las vacas en los prados, ya eran los caballos que penetraban en los trigos. Y Pakom los echaba y perdonaba, sin querer recurrir a la justicia.

Acabó por enfadarse. Y fué a presentar una denuncia al tribunal municipal. El sabía perfectamente que los mujiks proceden así, no por mala intención, sino a causa de su estrechez; pensaba:

—No debo, sin embargo, perdonar siempre, si no me lo quedarán todo. Es preciso hacer un escarmiento.

Hizo el primer ejemplo. Hizo el segundo ejemplo, llevando ante el tribunal a otro mujik. Los mujiks vecinos se incomodaron contra Pakom, y desde entonces enviaron exprofeso a pacer a sus animales en sus tierras. Una noche, uno cualquiera fué al bosquecito y cortó una docena de tilos. Al atravesar el bosque, Pakom vió algo blanco, aproximóse y vió por tierra los tilos descortezados. No quedaba de ellos más que las ramas. ¡Si hubiera cortado únicamente los árboles de la linde; si al menos hubiese dejado uno solo! Pero el bandido los había destrozado todos.

Pakom se indignó.

—¡Ah!, si supiera — pensaba — quién lo ha hecho, me vengaría.

Trató de averiguar quién podría ser, y creyó que únicamente Siomka era capaz de aquello. Fué a ver, disimuladamente, al patio de quien sospechaba; pero nada encontró. Disputó con Siomka y se persuadió aún más de que no podía ser otro quien diera el golpe. Le citó ante la justicia. Le instruyó causa ante el tribunal. Le pronunció sentencia, y el mujik fué absuelto por falta de pruebas. Pakom sólo consiguió irritarse más. Discutió con el alcalde y con el juez.

—Vosotros — dijo — sostenéis a los ladrones. Si cumplieseis vuestro deber, no absolveríais a los que roban.

Se incomodó también con sus vecinos. Acabaron por amenazarle con el gallo rojo. Pakom podía entonces vivir con su tierra holgadamente; pero, mal visto de los mujiks, no se sentía bien en el "mir".

Corrió el rumor en aquellos días de que el pueblo emigraba.

—¡Ah!, yo — pensó Pakom — no tengo necesidad de abandonar mi tierra, y si algunos se marchasen, más espacio nos quedaría. Tomaría sus tierras y las añadiría a las mías, y de este modo viviría mejor, pues cada vez me siento más estrecho.

Un día que Pakom estaba en casa, un viandante, un mujik, entró. Le dejaron pasar la noche, le dieron de comer y le preguntaron luego adónde le llevaba Dios. Contestó el mujik que venía de allá abajo, del Volga, donde había trabajado. Poco a poco el mujik fué contando del modo que emigró el pueblo. Los suyos se han establecido allí, se han inscrito en el municipio y les han distribuído diez deciatinas de tierra a cada uno.

—Y la tierra es de tal fertilidad que, cuando se siembra, se hacen las mieses tan altas, que los caballos no se ven en el campo. Cinco puñados de espigas hacen un haz. Un mujik, pobre del todo, que llegó con sus brazos desnudos, tiene ahora cincuenta deciatinas de trigo. El último año ha sacado de la cosecha cinco mil rublos.

Y Pakom pensaba, con el corazón inflamado:

—¿Por qué, pues, vivir aquí en la estrechez, cuando allá se puede vivir bien? Venderé la tierra y la casa, y con el dinero edificaré una allá abajo y me restableceré. Quedarse aquí sería un pecado. Pero debo ir a informarme personalmente.

Hacia el verano preparóse y partió. Yhosta Samara bajó el Volga en un vapor, después hizo cuatrocientas verstas a pie. Llegó al término de su viaje. Era lo que le habían dicho.

Los mujiks viven cómodamente. La municipalidad, muy hospitalaria, da a cada uno diez deciatinas. Y el que trae dinero puede, además de la tierra concedida temporalmente, comprar a perpetuidad, a razón de tres rublos la deciatina de la tierra mejor. Se puede comprar cuanto se quiera.

Pakom se enteró de todo esto: volvió a su casa por el otoño y puso en venta todos sus bienes. Vendió a buen precio sus tierras y la casa; el ganado lo hizo borrar del municipio; esperó la primavera y se fué con su familia hacia el nuevo país.

León TOLSTOI.

LA HISTORIA DE LA LUZ — Grupo escultórico del artista norteamericano Charles Henry Niehaus

EL DERECHO DE REUNION

Una conquista de las modernas democracias ha sido el derecho de reunión.

Pasados los tiempos en que el cesarismo, como expresión más acabada de las tiranías, conminaba a los que, haciendo uso de un legítimo derecho anterior a toda ley, se congregaban para llenar alguno de los fines de la vida societaria, han venido aquellos otros en que los individuos componentes del grupo social palpan los beneficios que reporta un régimen donde se ventilan las más encontradas doctrinas, libres de la mordaza del príncipe, que no debe ser más que un resorte que complemente los demás integrantes de la máquina social. Pasaron para siempre — creemos de creerlo así — las sombrías épocas de la historia en que las ideas se esclavizaban y las conciencias se amordazaban en pleitesía a los gobernantes que, creídos representantes de dios en la tierra, miraban como crimen de conspiración toda reunión que no fuera inspirada por sus propios esbirros, para consolidarlos en sus tronos de sangre y de miseria.

Estamos en plena ascensión de la democracia que tantos sacrificios ha costado a la humanidad, y dentro de esa democracia es principio inconcuso el derecho de reunión como valioso elemento que conduce a la exposición de las ideas, que en última instancia constituyen los naturales valladares donde se van a quebrar los caprichos de los dirigentes del estado.

Y dentro de esa conquista provechosa, nadie hay que la discuta, nadie hay que la impugne.

Debía ser obra de un reaccionario sentimiento político, debía ser inspiración genuina de fanáticos de un "ídolo ininteligible" quienes dieran la norma de una reacción condenable, oponiéndose con desmanes inauditos, que degeneraron en vías de hecho, al legítimo derecho de reunión y de palabra invocados por el Partido Socialista y otras agrupaciones políticas adversas al radicalismo criollo. Ni siquiera en los gobiernos de las peores oligarquías se puso trabas al derecho de reunión, permitido y ampliamente garantizado en todos los países donde existe responsabilidad gubernativa; ni en la misma funesta presidencia de Figueroa Alcorta se llegó al extremo a que se quiere llegar hoy, si se tolera la intromisión de la autoridad política poniendo cortapisas a un derecho que ha sido protegido y amparado por la carta fundamental del país.

Es que todo ha sido hecho, todo se combina, para oponer resistencia al seguro e innegable avance de las fuerzas populares, que, como las que agrupa el Partido Socialista bajo su bandera de redención, son conscientes e ilustradas.

Pero no es posible encadenar el pensamiento; la ola de la renovación cunde y se ramifica, y es preciso que los reaccionarios se den cabal cuenta de que es imposible detenerla.

Con estas medidas con que se quiere poner a prueba el imperio de la fuerza sobre la inteligencia y las ideas, no se consigue otro objeto que el de multiplicar los medios de allegar más nobles corazones a la causa de la democracia naciente de América. — Fernando Paladino.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — La conferencia que debía dar esta noche el doctor Roberto F. Giusti sobre "La psicología de los animales" ha sido postergada, por enfermedad, para un próximo día.

—El profesor A. di Fonzo dará, en Martín García 473, su clase de aritmética.

—El jueves 23, el profesor Adolfo Revol iniciará, a las 8 de la noche, un curso de anatomía, fisiología e higiene, en el local del Centro de la 2a., Monteagudo 90

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Conferencia del senador del Valle Iberlucea — Ayer, ante un numerosísimo público, dió su anunciada conferencia, en la Ensenada, el senador nacional doctor E. del Valle Iberlucea.

Presentó a los oradores el ciudadano E. Arenas. Ocupó primeramente la tribuna el ciudadano Martín García, quien explicó sucintamente las relaciones anacrónicas que ligan a la iglesia con el estado.

El doctor del Valle Iberlucea, que habló a continuación, ocupó la atención del público historiando con gran acopio de datos y detalles el origen de la imposición del catolicismo como religión oficial.

Estudió luego el asunto desde diversos puntos de vista, arribando a la conclusión de que ya no es posible que la iglesia católica perdure en su carácter de religión apoyada en las muletas del presupuesto del estado.

Fué muy aplaudida esta conferencia, dejando en el auditorio la mejor impresión.

Nombramientos — El interventor hizo los siguientes: Jueces de paz titular y suplente, respectivamente, de Bolívar, a Félix J. García y Juan B. Cánepa; de Bartolomé Mitre, Emilio P. Blanc y Luis Castellaro; de Lincoln, Manuel Vázquez y Teodoro Sorenzón; de Merlo, Carlos Potti y Jacinto R. Nadal; jefes de registro civil: de Pehuajó, Laurindo Tort, en reemplazo de Victorino P. Gallo; de Las Flores, Andrés A. Weiss, en reemplazo de Francisco A. Risso; de Rivadavia, Ricardo Llopis, en reemplazo de Jerónimo Ustarroz.

La investigación en la policía — Los contadores señores Ambrosetti y Andrade solicitaron del juez que se le tomara nueva declaración al ex tesorero Mostajo para comprobar el cargo de dicho empleado con el Banco de la Provincia, que alcanzaba a la cantidad de 113.616.40 pesos.

El juez accedió al pedido, y a su requerimiento, el señor Mostajo comenzó diciendo que como no estaban bien llevados los libros, no era de extrañarse que se hubiera cometido omisiones, siendo además de tener en cuenta que los comprobantes se hallaban entre los muchos papeles que se encontraran en la tesorería. Continuó el ex tesorero diciendo que se extrajo del Banco de la Provincia, el 6 de marzo de 1915, la cantidad de 50 mil pesos, y el 4 de julio del mismo año, 80.000, de los que sólo hay una anotación de 100.000 pesos, agregando que en esa época desempeñaba la tesorería el señor Spiro Grande.

Muchas otras son las irregularidades cometidas por esos ex funcionarios, y muchas también son las personas comprometidas en las declaraciones de los acusados.

Esta tarde el juez tomará declaraciones a varios ex empleados, habiendo también pedido informes a los jefes de la primera y segunda secciones de depósitos, que estaban a cargo de los señores Pontiroli y Duffau, a quienes se les tenía asignadas sumas en calidad de sobresueldos.

El lunar de los radicales — Cerca de cien muchachos "radicales de pura cepa", de la sección 2a. de esta capital, han dirigido una nota al comité central, protestando, dicen, en la forma más enérgica y viril por la actitud asumida por ciertas personas "descalificadas" y "llenas de pretensiones" que desean poner sombra a la personalidad de su augusto presidente del comité seccional, Antonio M. Bianchi.

Mucho lamentamos que los radicales se traten en esta forma. Conocemos muy bien al señor Bianchi, expendedor minorista de alcohol en la sección de su feudo electoral.

De él sabemos que el departamento del trabajo acaba de aplicarle una multa por expender alcohol en los días domingo.

En fin, son pequeñas cosas que les ocurren a los que se dedican a la ímproba tarea de envenenar al pueblo.

Por otra parte, aplaudimos a los celosos "correligionarios" que se han erigido en ángeles tutelares del honor del señor Bianchi, y a los denigradores los instamos a que terminen su campaña, pues si aun no se les han dado empleos, en pago de las gauchadas electorales, no es seguramente por falta de voluntad de los que los prometieron, sino porque el queso resulta microscópico para tantos roedores.

WILDE (Avellaneda)

Animales sueltos — Varios vecinos que habitan en la calle Mar del Plata, en jurisdicción de Villa Domínico, escriben a esta corresponsalía quejándose con justísima razón de los perjuicios que ocasionan a sus bienes numerosos animales sueltos, especialmente cabras, que diariamente destruyen árboles, cercados y toda planta que encuentran al alcance de sus demoledoras mandíbulas.

La policía debe proceder enérgicamente en este caso, que se viene repitiendo diariamente, y aplicar a los infractores las penalidades que especifica la ordenanza sobre animales sueltos en la vía pública.

Actividad socialista — El Centro Socialista organiza, para el día 9 de septiembre próximo, una conferencia pública sobre "Actualidad política", habiéndose designado al diputado Antonio de Tomaso para hacer uso de la palabra en dicho acto.

BARADERO

Caridad católica — La grey católica — aquí como en todas partes — no pierde un solo momento en su propaganda de obscurantismo y negación, valiéndose de cualquier medio, a fin de conquistar adeptos a la "santa causa" que con tanto calor defienden en este pueblo las tituladas damas de caridad.

Como primer recurso apelan dichas señoras a los llamados "beneficios para los niños pobres", sistema que hoy no tiene razón de ser y que irá desapareciendo a medida que los hombres se capaciten y dejen a un lado ese medio jesuítico de aliviar "las miserias humanas" con limosnas y oraciones.

Un ejemplo típico de esa mentida caridad lo tenemos en el resultado líquido de las fiestas que se realizan a "beneficio", y que en muchos casos apenas si cubren los gastos o dejan ridículos excedentes que apenas alcanzan para no menos ridículas limosnas.

El fracaso de semejante caridad es evidente, y si no fuera por el exhibicionismo que llevan como fin principal, creeríamos que nuestras "damas" son un modelo de sacrificio.

Es hora de que el pueblo de Baradero se dé cuenta de esta mistificación y reclame algo más práctico de esas "damas de beneficencia", que con sus procedimientos, auspiciados por el clero, desvirtúan completamente la sana orientación que diera Rivadavia a la sociedad que él fundara en 1823.

PERGAMINO

Juventud radical — El doctor Torres, ex presidente de la ex junta popular, después furibundo radical, y en seguida transformado en conservador, para ser diputado del "viejo régimen", ahora se siente de nuevo radical, y palmea al caudillo O'Farrell, testimoniándole convicciones regeneradoras y haciéndole la guerra en "El Pueblo" con la mano de su director, Montaabski, acérrimo "torrista". Esta obra de los conjurados de una fracción de la facción radical, obligó a los confabulados a organizar un comité de "juventud radical", con el fin de imponer sus candidaturas cuando llegue el momento, y desbaratarle así el programa a O'Farrell.

Realizadas las elecciones de la mera los niños pobres", sistema que hoy queja de "presión y fraude", hechos por sexagenarios que, aunque "no tenían derecho", se apresuraron a zambullir en las juveniles aguas regeneradoras para purificar sus pecados, porque, aunque cuentan en sus filas con el párroco y "comisionado escolar" Ildefonso Amondarán, que pudiera hacerlo, no tiene tiempo para ello.

AZUL

El manifiesto socialista — El diario local "El Imparcial" publicó íntegro el manifiesto que el C. E. de nuestro partido acaba de dirigir al pueblo de la república.

Dicho manifiesto causó la mejor impresión, siendo leído con interés y comentado apasionadamente por gente de todas las clases sociales, no faltando en esas discusiones palabras de elogio para nuestro partido y para el valiente grupo parlamentario socialista.

La comuna y los radicales — Nunca los radicales "azules" de esta ciudad se vieron en tan grandes apuros; jamás mostraron tanta actividad como la que despliegan en estos momentos del reparto del rico botín. Dueños ya de la comuna, son más de cien las solicitudes de empleo que han llegado al comité; las visitas al presidente se repiten cuatro y seis veces al día, y lo mismo ocurre con el novel comisionado. "¡Nos hemos sacrificado por la causa y tenemos derecho a un empleo!", tal es el grito que está en los labios de los aspirantes, eternos desocupados en su mayoría; alcoholistas unos, y jugadores los otros.

El presidente del comité y el comisionado se ven en grandes aprietos para satisfacer a los "correligionarios", por cuanto los empleos en la municipalidad eran 18 y los que se creen con derecho a ellos pasan de 100. Es posible que a esto se deba que hasta la fecha no se hayan hecho más nombramientos que los de contador y secretario.

GENERAL LAMADRID

Gira de propaganda — La conferencia realizada en ésta por el ciudadano Baliño fué un hermoso acto de propaganda para nuestro partido. Presentado por el ciudadano Berón, el orador comenzó su conferencia estudiando a grandes rasgos la situación financiera del país, poniendo de relieve la ineficacia e incapacidad del gobierno radical para mejorarla.

Luego historió la cuestión del azúcar, trayendo un acopio de datos muy ilustrativos para el auditorio. Como un grupito de radicales se entretuviera en hacer estúpidas interrupciones, el ciudadano Baliño manifestó que si alguno de los ciudadanos presentes creía o tuviera la creencia de poder aportar mayores datos, que gustosos se los aceptaría, dejándole para tal caso la tribuna libre. Dichas palabras del orador fueron saludadas con una salva de aplausos; después se refirió a los abusos que cometen los dueños de casas de comercio valiéndose de que los empleados no saben hacer respetar la ley del descanso dominical. Ellos — dijo — son los únicos responsables de la falta de cumplimiento de la ley, debido a su desorganización.

El orador terminó manifestando que el Partido Socialista reclamaba hoy y reclamará siempre que al pueblo se le devuelva lo que es de él y que no se le usurpen sus derechos imponiéndosele deberes y cosas que no dimanan del mismo, sino de un poder arbitrario.

La numerosa reunión se disolvió luego en el mayor orden.

Noticias del interior

SANTA FE

Apertura del padrón municipal

RUFINO, 19 — De acuerdo con la ley de la materia, desde hoy ha empezado a funcionar en ésta la mesa inscriptora para la formación del nuevo padrón electoral municipal que se utilizará en las elecciones del 4 de noviembre próximo.

Conforme lo dispone la citada ley, pueden inscribirse todos los ciudadanos y extranjeros mayores de 18 años que tengan un año de residencia en la localidad, debiendo los segundos comprobar el pago directo local o provincial de 5 pesos anuales como mínimo, y ser contribuyentes por lo menos con 3 meses de anterioridad al día de la elección.

CORDOBA

La gira de un antipolítico

CRUZ DEL EJE, 17—Desde el miércoles es nuestro huésped un señor González Pacheco, que viene predicando por estos lugares la buena nueva del anarquismo.

Dicho señor, considerado un campeón del martirio (a lo Balzán, Vázquez, Rodríguez, etc.), fué recibido en la estación por los ocho anarquistas con que cuenta el charlatanismo ácrata de Cruz del Eje.

Por la noche dió una conferencia en el hotel Barlero, auspiciada por una sociedad adherida a la federación ácrata. Un panadero lo presentó. La verba que siguió fué indecible. La política y los políticos, especialmente los socialistas, fueron hechos añicos. De organización gremial, ni una palabra.

Ayer noche debió efectuarse una velada y conferencia, estando esta última a cargo del mismo "orador". Según los anuncios, se cobraría una entrada de cincuenta centavos.

Nada anormal había en esto; pero es el caso que en la organización del acto intervino el presidente del comité radical, señor Miranda, y se convino con el mismo que el beneficio se repartiría por partes iguales entre el orador, la federación de marras y los radicales.

Esta connivencia anárquicorradical explica el hecho de que la policía no haya sacado a relucir, por esta vez, la famosa ley antisocial y el célebre decreto del gobernador Loza sobre reuniones.

No sabemos cómo se habrá despachado el orador contra "los políticos", pues no hemos querido contribuir a semejante beneficio; pero según dicen, lo hizo como de costumbre.

Es decir, atacó fuerte a los socialistas, que es lo que se proponían sus auspiciadores, los radicales.

La farsa antipolítica continúa en otras localidades.

Postergación de la conferencia agraria

BALLESTEROS, 19 — Debido a la paralización del tráfico de trenes motivada por la reciente huelga ferroviaria, el diputado Repetto no pudo trasladarse a ésta a objeto de dar la conferencia agraria anunciada para hoy.

Más de doscientos colonos se habían reunido, quienes en vista del contratiempo apuntado, facultaron a la comisión organizadora para que proponga otra fecha.

Propaganda socialista

MACKENNA, 18 — Entre varios simpatizantes y afiliados de esta localidad se hacen activos trabajos tendientes a la formación de un Centro Socialista.

Espérase que si no sobrevienen dificultades la nueva agrupación quedará constituída en breve.

Una escuela como hay muchas en la provincia

MARCOS JUAREZ, 17 — Es realmente bochornoso lo que ocurre en la escuela fiscal local de niñas.

Desde que se hizo cargo de ella, la nueva directora, recomendada no se sabe por cuál congregación beatífica, se ha propuesto limpiar de "pecados" a las alumnas, a cuyo fin las obliga a ir a la iglesia cada vez que el señor cura se lo indica. Las niñas que se niegan a ello son sometidas a duros castigos y penitencias rigurosas.

Es bueno que la directora en cuestión sepa que la educación es laica, según rezan las leyes que rigen la materia en el país, y que, por lo tanto, comete un abuso incalificable al obligar a las alumnas a concurrir a la iglesia.

CIRCULO DE LA PRENSA

Exámenes de taquigrafía —Ante una mesa examinadora compuesta por los taquígrafos señores Muzzio, Rezzónico, Escobar Bavio y García Beltrán, rindieron satisfactoriamente sus pruebas finales los alumnos siguientes del primer curso dictado este año: Enrique G. Ahlbom, Francisco Labarthe, José S. Tamayo, Bernardo Stern, Esteban Rulli (hijo), Ignacio Navarro, Juan Mario Bertoldi, Horacio Feijóo, Santiago Boschetti, Carlos Eduardo Scarabelli, Gustavo G. Sundblad, Salustiano González, Pedro P. Turno, Alfredo J. Dhers y C. A. Niton, a quienes se les otorga el diploma correspondiente.

La inscripción para el curso que terminará en diciembre y que, como el anterior, se dicta bajo los auspicios del Círculo de la Prensa, se cerrará el 24 del corriente. Los interesados podrán anotarse en el local Uruguay 228, de 8 a. m. a 10 p. m.

El sistema de taquigrafía que se emplea es el Pitman.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 9a. — Laprida 329. Asamblea extraordinaria hoy lunes, a las 8.30 p. m., para continuar tratando la orden del día conocida.

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., proyecto de reforma del estatuto del Partido referente a las incompatibilidades.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro 722. Cita a asamblea para el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., mov. de socios, C., integración e informe de la C. de B., varios.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8 p. m. O. del D.: disciplina, carta orgánica.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. La secretaría invita a los adherentes de este Centro a la conversación familiar que, sobre el voto general, se realizará esta noche, a las 8.30 p. m.

AGRUPACIONES VARIAS

Centro "Luz y Vida" — Bulnes 816. Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8 p. m. Unica invitación.

Comité pro federación local — Realizará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., en su local, Estados Unidos 1056. O. del D.: A. B. C., envío de circulares a los Centros.

Coro de la 6a.—Mañana, a las 8.30 p. m., efectuará ensayo general para concurrir a la fiesta que la biblioteca "Ariel" realizará el miércoles. Cítase especialmente al director.

J. S. de la 12a. 13a. — E. Unidos 1056. Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reintegración de la C. A., informes de la comisión excursionista, de la C. de F. y de los delegados al II congreso juvenil, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 19a. — Pueyrredón 1772. El ciudadano Ricardo Ortiz dará mañana, a las 8.30 p. m., la 4a. y última conferencia de la serie organizada. Tema: "El individuo y los fenómenos psíquicos sociales".

Biblioteca "Ariel" (de la sección 14a.)— Esta institución de cultura patrocina una función cinematográfica y conferencia, que tendrá lugar en el salón de la calle Libertad 456, el miércoles, a las 8.30 p. m. La conferencia estará a cargo del ciudadano Adolfo Dickmann, quien disertará sobre "Las nuevas tendencias de la democracia".

Platea con entrada, 0.50. El producto de la venta de localidades se destinará a total beneficio de la biblioteca.

Federación de las JJ. SS. — Prosiguiendo la campaña iniciada tendiente a explicar a los afiliados los propósitos del movimiento juvenil socialista, esta Federación ha organizado las siguientes conferencias:

Mañana, en el Centro Socialista de la 2a., Monteagudo 99. Oradores: J. R. Rodríguez y R. Schmidt, a las 8.30 p. m.

—En la J. S. "Cornelio Thiessen", Méjico 2970. Oradores: L. Koifmann, E. Gratacós y Freedman, a la misma hora.

Miércoles, en la J. S. "Guillermo Liebknecht", Azcuénaga 252. Oradores: J. R. Rodríguez y E. Gratacós, a las 8.30 p. m.

—En el Centro Socialista Nuevos Mataderos, Arrecifes 6563. Oradores: R. Ghioldi, E. Karothy y B. Feijóo, a la misma hora.

Jueves, en la J. S. "Germinal", Padilla 794. Oradores: R. Ghioldi y J. R. Rodríguez, a las 8.30 p. m.

Domingo, en el Centro Socialista de V. Porvenir (Avellaneda), Santa Fe 1779. Oradores: J. R. Rodríguez y B. Feijóo, a las 4 de la tarde.

En todas estas conferencias habrá tribuna libre una vez que los oradores designados hayan hablado.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Porvenir (Avellaneda) — Asamblea hoy, a las 7.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., renovación de la mitad de la C. A. e integración de la C. de B., reforma de los estatutos.

Santos Lugares — Este Centro efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., varios.

Junín — Asamblea hoy, a las 8 p. m. (2a. convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de biblioteca, renovación de la C. A. y de biblioteca.

Temperley — Asamblea del Centro el miércoles, a las 9 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Córdoba (sección 2a.) — Rivera Indarte 551. Asamblea el miércoles, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., escrutinio del voto general, mov. de afiliados, renuncia de la C. de B.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS MATCHS DE AYER

Huracán a la vanguardia del Campeonato — Boca Juniors derrotado injustamente — Resultados ilógicos de los partidos por la Copa de Competencia — Porteño vence a San Isidro, Columbia a Atlanta, y Gimnasia y Esgrima a Platense. — Otras informaciones.

ASOCIACION ARGENTINA

POSICION DE LOS EQUIPOS

Damos a continuación la posición actual de los equipos que intervienen en el campeonato de primera división:

CLUBS	J.	G.	P.	E.	Ps.
Huracán	14	8	1	5	21
Rácing	11	9	0	2	20
River Plate	13	8	1	4	20
Boca Juniors	12	6	0	6	18
Estudiantes L. P.	13	7	2	4	18
G. y Esgrima L. P.	15	4	3	8	16
Tigre	14	6	6	2	14
Est. Porteño	14	4	4	6	14
F. C. Oeste	13	4	4	5	13
Porteño	15	4	7	4	12
San Isidro	13	5	6	2	12
Arg. de Quilmes	14	4	7	3	10
Atlanta	11	3	4	4	10
Estudiantes	12	2	5	5	9
Platense	12	2	5	5	9
Sp. Barracas	10	1	2	7	9
G. y Esgrima	12	2	6	4	8
Banfield	14	3	9	2	8
Independiente	8	2	3	3	7
Columbian	9	3	6	0	6
San Lorenzo	11	1	7	3	5

La J significa los partidos jugados; la G, ganados; la P, perdidos; la E, empatados, y la última P los puntos con que cuenta cada equipo.

COPA DE COMPETENCIA

E. DE LA PLATA 1, BOCA JUNIORS 0

En el campo de deportes del club Gimnasia y Esgrima, y bajo la dirección del referee Almeyda Guzmán, se jugó ayer el partido de desempate por la primera rueda de la copa de competencia entre los primeros equipos de los clubs del epígrafe.

El interés despertado por este partido pudo apreciarse en la cantidad de público que acudió a la cancha de los "mens sana".

El referee hizo alistar los teams formando así:

Argentino de Quilmes, que jugó ayer con Gimnasia y Esgrima de La Plata

Estudiantes: Duart Indart; Gallo y Tolosa; Girotto, Ferreyroa y Cilly; Rippa, Lazcano, Barcos, Lamas y Tettamanti.

Boca Juniors: Fabiani; Cappeletti y Aquila; Capellini, Pierallini y Colla; Ruggero, Salomino, Amores, Brichetto y Valenzano.

Por haber ganado el sorteo reglamentario el capitán del club visitante, corresponde a Amores dar el puntapié inicial a las 2.10 p. m.

Desde los primeros avances pudo apreciarse lo reñido que resultaría el match, en virtud del equilibrio de fuerzas, lo que en efecto ocurrió.

Ambos rivales jugaron con entusiasmo, no obstante flojear la defensa boquense, debido al desconcierto de sus delanteros, que, a excepción de Calomino y Ruggero, no se condujeron en forma.

Sin embargo, varios avances del ala derecha puso en evidente peligro la valla custodiada por Duarte; pero la defensa estudiantil logró salir airosa.

Y ya al final del primer período, cuando se habían jugado 13 minutos, un yerro lamentable de Ciolla proporcionó a Estudiantes el primer y único goal.

En los dos minutos restantes del primer período no hubo incidencia alguna que merezca consignarse.

Correspondió a los locales actuar en el segundo tiempo con el viento a favor. Barcos inicia el juego con un pase a Lamas, intentando éste un avance, que interceptó Capellini, y a renglón seguido los boquenses se situaron en la ofensiva, pero el resultado fué adverso, pues no obstante el acentuado dominio ejercido sobre su rival, el equipo boquense no logró abrir el score a su favor.

La defensa estudiantil, en gran estilo, no permitió shotear mayormente a los adversarios. Sólo Salomino puso a prueba en varias ocasiones a Duart, respondiendo bien éste.

Los contados avances de los visitantes fueron bien interceptados por la defensa adversaria, sobresaliendo Anguila, que ayer hizo un gran match.

De dos "scrimagges" peligrosísimas que hubo en la valla custodiada por Duart, tampoco los delanteros adversarios lograron sacar provecho, finalizando el partido con el triunfo de Estudiantes de La Plata por el score consignado en el título.

El equipo boquense mereció [illegible] por el dominio absoluto ejercido en el segundo período, pero le faltan shoteadores, pues justo es reconocer que el dominio es debido al juego desplegado por la defensa, en la que sobresalieron Anguila, Fabiani, Capelleti y Calomino, que estuvo a la altura de sus antecedentes, pero le falta compañero.

La defensa estudiantil jugó un gran partido, y de los delanteros sobresalió Lamas.

Correcto el juez, Almeyra Guzmán.

SAN LORENZO 1, SPORT. BARRACAS [illegible]

En Barracas tuvo lugar ayer este match correspondiente al desempate de la copa de competencia.

Evidentemente, Sportivo Barracas es un cuadro superior a su adversario de ayer, pero sus actuaciones irregulares hicieron que ayer cayera derrotado por un adversario menos poderoso, pero quizá más entusiasta.

El partido de ayer tenía para el equipo local mayor importancia, dado que [illegible] tivo Barracas puede competir con [illegible] lidades de éxito con los equipos que [illegible] no han sido eliminados; en cambio [illegible] mos difícil que San Lorenzo pueda [illegible] airoso de la segunda rueda.

A las 2.25 se formaron los teams [illegible] siguiente forma:

S. Barracas: Muttoni; Philippe y [illegible]tá; Villagut, Cuomo y Jordán; [illegible] to, Comaschi, Fiorito y Gastelú.

San Lorenzo: Coll; Coll y [illegible] terno, Barrera y Saccardo; Ponce, [illegible] no, Botachi, Xarau y Gianella.

Ganado el toss por el capitán [illegible] tivo, resuelve jugar con el viento a favor y el sol en contra. Botachi es el encargado de dar comienzo al juego.

Durante los primeros minutos los [illegible] tantes se situaron en la ofensiva, haciendo peligrar la valla local en diversas oportunidades.

En uno de los avances de los [illegible] San Lorenzo, Podestá concede un [illegible] que tomó Ponce sin que produjera resultado.

En lo restante del primer período las incidencias del juego se desarrollaron en el medio del field, y cuando el juez anunció la terminación del primer período las posiciones no arrojaban ventaja alguna.

Tras el descanso de práctica, los [illegible] reinician el juego llevando el primer [illegible] ce los delanteros locales, predominando por varios minutos en la ofensiva, hasta los 25 minutos de este período, en que Gianella remata un buen avance de los delanteros visitantes con un fuerte tiro cruzado que vence a Muttoni.

Barrera comete un hands, que se encarga de tomarlo Cuomo, sin resultado.

Después de algunas jugadas sin [illegible] el juez anunció la terminación del match.

Dirigió el encuentro con todo acierto [illegible] Guassoni.

COPA DE CAMPEONATO

RIVER PLATE 2, ESTUDIANTES 1

En la cancha de Estudiantes se jugó este partido correspondiente a la [illegible] de campeonato.

Fué un match lleno de interesantes incidentes, y como lo indica el score [illegible] fué realmente reñido a la vez que interesante.

Bajo la dirección del juez Vaccaro, los equipos formaron de la siguiente manera:

River Plate: Isola; Chiappe y [illegible]; Peruzzi, García y Tarramaso; [illegible] trao, Risso, Skumann, Rofrano y Taggino.

Estudiantes: Arigós; Spinelli y [illegible]; Madero, Paulucci y Pemiró; J. [illegible] Thompson, Bownas, Angeletti y [illegible].

Iniciado el juego poco después de las 3, la línea delantera visitante pasó a maniobrar en el campo adversario, pero los locales pronto reaccionaron, llevando a su vez varios ataques peligrosísimos, [illegible] do en diferentes ocasiones y dando buena cuenta en su desempeño.

El ala izquierda de los [illegible] mostróse empeñosa, y la labor de la defensa local resultó estéril ante las brillantes combinaciones de la línea ligera dirigida por Skumann.

Risso fué el encargado de señalar el primer goal a favor de River Plate, aumentando el haber Rofrano con un goal magistral.

Cuando el referee dió por terminado el primer período, el score era favorable a los visitantes por dos goals contra [illegible].

El segundo tiempo tornóse más interesante que el primero, sin que ninguno de los bandos lograra dominio alguno.

A los 32 minutos Thompson señala el primer y único goal a favor de Estudiantes en gran estilo.

Los componentes del club local se empeñaron en descontar aún más la ventaja, pero sin resultado.

Minutos antes de terminar el partido el cuadro visitante quedó reducido a [illegible] jugadores, pues Rofrano se vió obligado a abandonar el campo al recibir una [illegible] de Vago.

A esta altura del match Taggino señala un nuevo tanto, que el juez anuló perfectamente por offside.

Al final el resultado era: River Plate 2, Estudiantes 1.

El equipo local jugó un buen match, no obstante la ausencia de dos titulares, sobresaliendo Arigós, Spinelli y Madero en la defensa y Thompson y Angeletti en el ataque.

De River Plate se destacaron Isola, Chiappe, Tarramaso, García en la defensa. [illegible] jugó muy brusco, y los delanteros [illegible] frano y Taggino formaron un ala [illegible] peligrosa, destacándose [illegible] Skumann bien.

Dirigió el match con todo acierto Vaccaro.

HURACAN 3, F. C. O. [illegible]

Como estaba anunciado, este match se jugó en Caballito ante numerosa concurrencia, que desde temprano [illegible] el amplio local. Desde el [illegible] mento se notó la completa [illegible] cuadro visitante, y a los [illegible] el partido Abatangelo, con un [illegible] cruzado, anota el primer tanto, [illegible] seguido por otro señalado en [illegible] por Chavín [illegible] de apenas 11 minutos.

En el segundo tiempo los [illegible] de F. C. O. usaron con [illegible] brusco, sin que por ello el juez [illegible] tara a sus jugadores. A los [illegible] avanza resueltamente hasta el [illegible] hostigado por Elordi, cede la ball a [illegible]

LOS CRACKS DE AYER

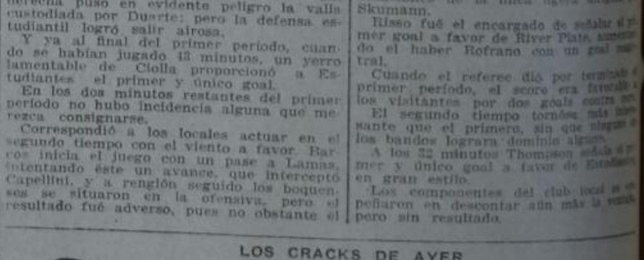

1) Ginebre (Huracán); 2) Fiola (Columbian); 3) Angeletti (Estudiantes); 4) Polimeni (Porteño); 5) Taggino (River Plate).

Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T.1093 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 425.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 421.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 2293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4815.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leonelo Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvé — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 253

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON — Temporada oficial de 1917. — Gran compañía lírica.

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de 9.30 a 12, entrada $ 1, patines y palcos miércoles, viernes y domingo, entrada, $ 1, gratis. — De tarde, de 3 a 7.30, lunes, palco, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves, sábado, de 3 a 7.30, entrada, $ 2, niños, $ 1, palcos, $ 2, patines gratis. — Noche: jueves, sábado y domingo, de 9 a 11.30, entrada, $ 1, patines y palcos gratis.

SMART PALACE — Corrientes 2279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47 entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

TEATRO OLIMPO — Calle 10, 46 y 47. — Compañía de operetas y zarzuelas, dirigida por el primer actor Luis Navarro Sola.

gelo, quien señala el tanto con un tiro corto.

Mencionamos la mala actuación del juez Rolón. Sin otra variante terminó el match, estando los cuadros así constituídos:

F. C. Oeste: Garbagnatti; Eiori y Pini; Caprile, Barbera y Di Lorenzo; Gutiérrez, Pose, Pesselone, Pezzutti, Pini y Crespo.

Huracán: Pazos; Idiarte y Alberti; Carabelli, Bassadone y Martínez; Ginebra, Laguna, Medina, Abatangelo y Chavín.

RACING 3, ESTUDIANTIL PORTEÑO 0

Este partido por el campeonato se jugó en el campo del primero, a las órdenes del referee Oury. Los bandos formaron de la siguiente manera:

Rácing: Crosse; Sayes y Castagnola; Lepe, Olazar y Machiavelo; Perinetti, Betular, Ohaco, Hospital y Vivaldi.

Estudiantil: Caldano; Benítez y Garaza; Matozi, Romero y Boris; Rosillo, Sekegaray, Sisa, Sisa y Costas.

Iniciado el juego por el centroforward local, éstos llevan varias cargas al arco de Estudiantil, cuyo arquero responde bien ante tiros difíciles de los delanteros racinguistas.

En uno de los avances locales éstos se acreditan el primer goal de la tarde por Betular, al tomar la pelota de un rechazo de Caldano.

A partir de este momento Rácing domina por completo a su contrario, que estuvo en su mal día.

Los otros tantos fueron marcados por Ohaco en el primer y segundo tiempos.

El partido fué mediocre, dado que el team local fué superior en todo momento.

El referee, regular.

TIGRE 3, INDEPENDIENTE 2

El primer equipo de Tigre es sin disputa realmente entusiasta, y así lo demostró en el partido jugado ayer con Independiente, en el Tigre.

Bajo las órdenes del juez Cursach, se formaron los teams en la siguiente forma:

Tigre: Merini; Hammerer y Giraldi; Pérez, Scapini y Acamelli; Hessingir, Borde, Martín, Arderius y Provatto.

Independiente: Miguens; Ferro y Chiapposi; Cánepa, Sande y Scoffani; Garré, Ronzoni, Siciliano, Strimalter y Galeano.

Santos Barbera, el mejor hombre de F. C. Oeste

A los 25 minutos Siciliani marca para su bando, al recibir un pase de Garré, el primer goal.

La línea de ágiles local logra llevar repetidas cargas a la valla defendida por Miguens, haciéndola peligrar en muchas ocasiones.

Antes de finalizar este período el juez invita a salir del field a Pinolo y Hammineral, debido a una breve escena de pugilato habida entre ellos.

En el segundo período, a los 51, Borde marcó para los locales el empate mediante un fuerte tiro al recibir un pase de Heissinger.

A los 15' Martín, al recibir un pase hacia atrás de Bosch, aumentó el score a favor de su bando por intermedio de un potente shot.

A los 32' Bosch marca el 3er. goal, al recibir un pase de Martín.

Cuando faltaban 3' para terminar el encuentro, Garré aprovecha una fallada de la defensa local para marcar el segundo goal para los visitantes.

Terminó el encuentro venciendo en definitiva Tigre por tres goals a dos.

Correctamente dirigió el match el juez Cursach.

COLUMBIAN 2, ATLANTA 0

Se jugó en el parque Chacabuco, siendo presenciando por regular concurrencia. Durante el primer período el juego se mantuvo parejo, pero no por eso evitó que a los 22' Piola marcara el primer goal, que desanimó a los jugadores de Atlanta y dió ánimo a los visitantes, que atacaron continuamente el arco defendido por Boliches.

A los 2' del segundo tiempo Martínez, sin pérdida de tiempo, al recibir un centro, señala en espléndida forma el segundo goal. A esta altura del match Columbian logra dominar a su adversario, que tuvo que lamentar la ausencia de varios de sus jugadores titulares, causa por la cual la línea delantera local quedó desorganizada. Ante los repetidos avances de la línea ligera visitante, que son muy bien dirigidos por Martínez, la defensa local emplea sus mejores recursos a fin de evitar nuevamente la caída de su valla, que corre peligro ante los repetidos tiros.

Merecen mencionarse Lessa, que estuvo notable; Pereyra y Busso; en cuanto a los delanteros de Atlanta se les puede calificar de pésimos, pues carecen de armonía de conjunto y les hace falta puntería.

Faltando 12' para la terminación del encuentro, López, al hacer un rechazo, incurre en hans penal, que esta vez fué visto por el juez. Busso es el encargado de dirigir el puntapié libre, que es tomado en mala forma, perdiendo así la única oportunidad para poder abrir el score a su favor.

La actuación del referee fué malísima.

Columbian: Rotondo; Bameri y Luciani; Wurg, Cardo y López; Sacchi, Martínez, Martínez, Martínez y Piola.

Atlanta: Boliches; Valentini y Lessa; Busso, Devecini y Pereyra; Deibo, Martín, Laiolo, Barberi y De Cesari.

G. y E. LA PLATA 1, A. de QUILMES 1

Se jugó en La Plata este partido correspondiente al campeonato de primera división.

Al final no hubo vencedores ni vencidos. Los goals fueron anotados por Cabano y Arma.

GIMNASIA y ESGRIMA 1, PLATENSE 0

En el nuevo campo de deportes del segundo se jugó ayer este importante match correspondiente al campeonato de primera liga.

Fué un match bueno, en el que abundaron incidentes interesantes.

El triunfo correspondió a Gimnasia y Esgrima por un goal a cero, señalado por Hiller.

Dirigió el match Cambretchs.

PORTEÑO 2, SAN ISIDRO 0

Siguiendo la guigne que lo persigue, el segundo perdió otro partido.

Desde hace varios meses el club que goza de las simpatías generales no hace más que ir de mal en peor. Parece que Rácing, después de su sonado triunfo, le ha hecho perder el entusiasmo; pero ni por eso creemos que San Isidro siga el mal rumbo que ha tomado y lo consideramos capaz de causarnos algunas sorpresas.

Porteño logró imponerse a su serio rival en el primer tiempo, y la poderosa defensa supo mantener el partido en igualdad de condiciones.

En el segundo período, a los 3', Polimeni finaliza una de sus clásicas corridas con un tiro fuerte y cruzado, que halló la red. El mismo Polimeni, luego de burlar la vigilancia de sus contrarios, repite la jugada con singular éxito, pues obtiene el segundo goal para su bando. Estando Porteño en la ofensiva el juez anunció la terminación del partido.

Componían los cuadros los siguientes:

San Isidro: Wilson; Morgan y Bruno; Pérez, Recalatini y Badaracco; E. y J. Fernández, Casanova, Sayanes y Alzúa.

Porteño: Medina; Beltrame y Schweizer; Ayola, Uslenghi y Anadía; Pérez, Bottaro, Jonillet, Garay y Polimeni.

RESULTADOS VARIOS

Lanús intermedia venció a Eureka por un goal a cero.

Talleres United B venció a Boca Alumni por dos goals a uno.

Sportivo Argentino segunda venció en la copa de competencia por tres goals a cero.

Defensores de Belgrano intermedia empató con Barracas sin score.

Honor y Patria intermedia derrotó a Chacabuco por tres goals a cero.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La excursión de ayer

Favorecida por el hermoso día, realizóse ayer la excursión de este club al pueblo de Luján, distante 78 kilómetros de la capital. Los excursionistas, cuyo número excedía de 40, partieron después de las 8 de la mañana de la plaza del Congreso, bajo la dirección de los socios Jimmy Colliver y Héctor Imbert.

Después de pasar por Liniers, Haedo, Morón, Moreno y Rodríguez, arribaron a las 11 al punto de destino, donde aguardaban su llegada los dirigentes del Club Motociclista Mercedino, que los acompañaron hasta el local elegido para el almuerzo.

Este fué servido en el hotel de la Paz y transcurrió, como todas las demostraciones de esta índole, en medio de la mayor cordialidad y alegría.

Por la tarde los excursionistas fueron obsequiados con mate en el establecimiento del señor Cigordia, desde donde, a las 3 p. m., iniciaron el regreso, que se cumplió con toda felicidad.

EL TIEMPO

La atmósfera se mantuvo ayer bastante despejada, habiendo alumbrado el sol por espacio de 8 horas y 10 minutos.

La temperatura osciló entre 7.6 y 15.4 grados centígrados, mínima y máxima registradas, respectivamente, a las 5.50 a. m. y 1 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. fueron anotadas por la oficina meteorológica las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 766.5, 763 y 762.8; temperatura del aire: 9.5, 15.5 y 9; humedad relativa: 68, 58 y 87; dirección del viento: N. N. y E.; velocidad del mismo: 55, 22 y 5 kilómetros por hora; velocidad extrema: 42 kms., del rumbo N., a las 9.55 a. m. Tem..rV.yeonronoCavvagsl,rfijs(,206 epeyl

Anoche a las 8 reinaba tiempo bueno o seminublado en toda la república. Prevalecían vientos suaves del norte (NE. a NO.) en las provincias del este; y suaves a moderados del oeste y sudoeste en las regiones del oeste y sur.

Durante el día la temperatura había subido varios grados, excepto en algunos puntos en los territorios del sur. En todas las provincias se encontraba más o menos normal por la noche.

La presión atmosférica había bajado en las provincias del este y norte, mientras que en el oeste y sur se había producido un leve ascenso general. El punto de mayor presión (766 m|m) se encontraba en Neuquén, y el más bajo (755 m|m) en el sudeste del Chubut.

Según anuncia la oficina meteorológica hoy es probable que haya tiempo bueno o seminublado en todas las regiones, con temperatura en ascenso en el este y norte, y en descenso en el resto del país.

NOVEDADES

Eca de Queiros — La ilustre casa de Ramírez . . . . . 2.—
—El misterio de la carretera de Cintra . . . . . 2.—
Ramón Pérez de Ayala — Las máscaras . . . . . 2.—
Joaquín Dicenta — Los de abajo . . . 2.—
Rafael Altamira — Cuestiones modernas de historia 1.50
Edmundo de Amicis — Amor y gimnástica—La cuestión social . . . 2.50
Enrique Ibsen—Casa de muñeca . . . 1.50
A todo pedido se debe agregar el importe del franqueo.

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6833. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles	" 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	" 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	" 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	" 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	" 1.—
Aritmética Práctica y Razonada	" 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda. —

370 - Bme. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 263 al 299 y Reconquista 15 al 33.

Capital	$ m/n 128.000.000 —
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Quilon. — No. 1. Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1822. — No. 3. Corrientes 2299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 2626. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
" " a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
" " en caja de ahorros de 60 días hasta [illegible]	4 o/o
" " en caja de ahorros de 60 días, desde $ [illegible] hasta $ 10.000	3 o/o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Holanda, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 5460, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.146.200.—
Fondo de reserva	"	48.105.509.92
Primas a cobrar	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Viraguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1/2 o/o
A 30 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	2 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 836. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón: No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2290; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l		O/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga (hijo)**, secretario. v. 2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V|21|8.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 53, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 630. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6307

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2283, Juncal.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS

Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2199, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 5151, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

TALLER DE RELOJERIA

Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd.
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,40

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARCONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 635.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALQUIER trabajo, con recomendación. Domingo Conde, Venezuela 2374, por carta o personalmente. V|21|8.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI

ESPECIALISTA

Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**

8 a 11 a. m., y de 2 a 6 p. m.

1777 — CORRIENTES — 1777

ESTOMAGO

DISPEPSIA, DILATACION, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, ENFERMEDADES DEL VIENTRE EN GENERAL — CURA RADICAL DE LAS HEMORROIDES.

Doctor C. SANCHEZ AIZCORBE

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FISIOTERAPIA

AV. DE MAYO 1157. DE 8 a. m. a 6 p. m.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor a consumidor — Talleres: Canalejas 6[illegible]

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . . $ 200.—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio ... camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 120.— Dormitorio Luis XIV ... Italia, de 7 piezas ...

TERZA Hnos. Se trasladaron a

SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3542. Buenos Aires, Martes 21 de Agosto de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El presupuesto "modelo"

En la sesión que celebró la cámara de diputados el 15 de diciembre ppdo., el ministro de hacienda, señor Salaberry, se abstuvo de intervenir en la discusión en detalle del proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el corriente año, con el cual había de desenvolver su acción administrativa, afirmando solemnemente al congreso que "en las primeras **sesiones que se celebren en el próximo mes de mayo** llevaría un presupuesto debidamente estudiado, además de las reformas substanciales que sea menester introducir en las leyes impositivas, consultando los verdaderos intereses actuales del país en todas sus faces y en todas sus manifestaciones".

Recién ayer cumplió su palabra el ministro, y en verdad que la obra realizada no justifica el enorme retardo de cuatro meses con que lo ha hecho.

La literatura del mensaje con que se ha enviado el proyecto de presupuesto al congreso es, afortunadamente, de la más vulgar, pues en general está exenta de esas expresiones raras, tan características en los documentos "políticos" del actual gobierno.

Su lectura deja la impresión de un documento típico del viejo régimen, no sólo por su literatura, sino también por sus ideas y proposiciones.

Apremiados por la hora, apuntaremos muy ligeramente algunas ideas acerca del cálculo de recursos proyectado.

Se nota de inmediato que el gobierno procede en esta materia con una "prudencia" tendiente a respetar todos los intereses creados.

Para tranquilidad de los terratenientes, encuentra que existe una serie de razones que dificultan la realización de una nueva valuación territorial, para restringir la aplicación de un modestísimo proyecto de impuesto al mayor valor a los terrenos baldíos en la capital.

En cambio, no encuentra la menor dificultad en mantener íntegros todos los impuestos aduaneros que encarecen los consumos populares, y proyecta agravarlos aún más reproduciendo, para el año entrante, los adicionales que aceptara en silencio al discutirse este año las leyes impositivas.

Proyecta crear, además, aduanas en los territorios nacionales del sur, que concurrirían a encarecer la vida de sus habitantes.

Sostiene también que la facultad de fijar los aforos debe estar en sus manos, por tratarse de una tarea "administrativa". Habiéndose encarecido todos los artículos de importación, modificar ahora los aforos, con fines exclusivamente fiscales, como se lo propone, aprovechando del alza de los precios, fletes y seguros, implicaría aumentar el monto de los derechos "ad valórem", encareciendo aún más los consumos.

Muestra el poder ejecutivo en su mensaje una acentuada tendencia proteccionista, sosteniendo que es reducida, en la mayor parte de las industrias, la protección acordada. Y cree que "el desenvolvimiento de la nación aconseja aplicar "fuertes derechos" a las manufacturas extranjeras".

Con esta base sostiene que, "en cuanto al calzado, es necesario modificar las partidas que comprenden". Para ello — agrega — basta considerar que en el país "se han comprometido grandes capitales" en esta industria, que si no ha alcanzado un desarrollo completo es **a causa de la ruinosa competencia que le hace el similar extranjero**".

Todo el mundo sabe, sin embargo, que a la sombra del actual derecho aduanero, los fabricantes de calzado han hecho fortunas cuantiosas a expensas del pueblo, que necesita calzarse.

Pero el gobierno es previsor, y proyecta excluir las alpargatas del pago de un adicional con que grava diversos artículos!

Por estas ligerísimas observaciones puede apreciarse que la política impositiva aconsejada por el actual gobierno se parece tanto a la del viejo régimen como sus proposiciones financieras a base de una emisión inconvertible.

LA REFORMA DEL CODIGO PENAL

Derogación de la ley social

LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

LABOR DE LOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTAS

Está a la orden del día de la cámara de diputados, para ser considerado en estos días, el despacho de la comisión especial del código penal, de la cual es secretario el diputado de Tomaso.

El proyecto de código elaborado por la comisión, junto con la exposición doctrinaria y jurídica de los fundamentos, constituye un respetable volumen y es uno de los trabajos de mayor aliento que hayan realizado en los últimos tiempos las comisiones parlamentarias.

En el año 1906 el poder ejecutivo nacional designó una comisión de juristas para que formulara un proyecto de nuevo código penal, con el propósito de modernizarlo y dar unidad a toda la materia penal dispersa. Esa comisión dió oportunamente término a su cometido. Su trabajo pasó a consideración del senado, pero no mereció ninguna sanción.

El diputado R. Moreno (h) presentó ese mismo proyecto, con algunas modificaciones, a la cámara de diputados. Este pasó a estudio de una comisión especial, junto con otros proyectos del mismo carácter, entre ellos uno del diputado de Tomaso derogando la ley social.

La comisión realizó una encuesta entre diputados, jueces y profesionales para conocer sus observaciones al proyecto y encargó a una subcomisión, compuesta por los doctores Moreno y de Tomaso, que redactara sobre la base de todo ese material el proyecto definitivo y la exposición de motivos.

El proyecto incorpora las instituciones jurídicas modernas, hace más humana y científica la penalidad y elimina de nuestras legislación prescripciones odiosas. Lleva la firma de todos los miembros de la comisión, con la única disidencia del doctor de Tomaso en el capítulo relativo al "duelo".

Entraría a regir, en caso de ser sancionado por las dos cámaras, el 1o. de enero de 1918. A tal fin la comisión especial se ha dirigido a los senadores solicitándoles que estudien desde ya el despacho impreso, a fin de poder votarlo en conjunto antes de terminarse las sesiones ordinarias.

El proyecto deroga la ley social (7029), la ley de trata de blancas y otras vigentes. Suprime la pena de muerte. Reduce el número de penas, adaptándolas a las condiciones y prácticas carcelarias del país, admitiendo solamente las de reclusión, prisión, multa e inhabilitación.

Admite la libertad condicional para el condenado a reclusión o prisión por más de tres años que haya cumplido los tercios de su condena observando buena conducta, a condición de que fija una residencia fija, practique un trabajo conocido y no cometa nuevos delitos durante el tiempo que falte para cumplir la condena.

Crea la moderna institución de la condena condicional, para los casos de primera condena por delito al cual corresponda multa o prisión que no exceda de tres años. En esos casos el cumplimiento de la pena se dejará en suspenso y la condena se tendrá por no pronunciada si durante el término para la prescripción de la pena el condenado no cometiera un nuevo delito. Si lo comete, sufrirá la pena suspendida y la que corresponda al segundo delito.

Se establece que no son punibles los que tengan alteradas sus facultades mentales, dándose facultad a los jueces para recluirlos en un manicomio hasta que persista su enfermedad. Para los delincuentes menores se adoptan prescripciones especiales. No es punible el menor de 14 años. De los 14 a 18 puede ser recluído en un establecimiento de corrección o dejado en poder de terceros, pudiéndose privar a los padres de la patria potestad si lo exigen la seguridad y salud moral del menor. El menor de 18 años no puede ser declarado reincidente.

En la penalidad especial de los delitos se ha fijado un máximo de pena y un mínimo bajo, suprimiéndose la regla antigua de aplicar en la generalidad de los casos el término medio, a fin de que el juez gradúe la penalidad correspondiente a cada delito apreciando las circunstancias de lugar, persona y forma de ejecución. Es lo que se llama la individualización de la pena. Desaparecerán así las penalidades bárbaras.

Se ha suprimido el famoso hurto con abuso de confianza, de cuya penalidad injusta fueron víctimas muchos sirvientes que tomaron objetos de poco valor a patrones que no les pagaban el sueldo.

En la represión de la trata de blancas se han aceptado las ideas que informaban el proyecto del diputado Giménez, a fin de reprimir al que con ánimo de lucro o para satisfacer deseos propios o ajenos promueva o facilite la prostitución de una mujer, cualquiera que sea su edad, haya o no haya consentimiento de ésta, aunque el autor del delito haga con ella vida marital. El "caften" y el "canfinflero" caerán así bajo la severidad de la ley.

Teniendo en cuenta hechos acaecidos en estos últimos tiempos y que son del dominio público, se incorpora el siguiente capítulo sobre fraudes del comercio y de la industria:

Serán reprimidos con prisión de seis a dos años:

1o. El que hiciere alzar o bajar el precio de mercaderías, fondos públicos o valores por medio de noticias falsas, negociaciones fingidas, o por reunión o coalición entre los principales tenedores de una mercancía o género, con el fin de no venderla o de no venderla sino a un precio determinado;

2o. El que ofreciere fondos públicos o acciones u obligaciones de alguna sociedad o persona jurídica disimulando u ocultando hechos o circunstancias verdaderas, o afirmando o haciendo entrever hechos o circunstancias falsas;

3o. El fundador, director, administrador o síndico de una sociedad anónima o cooperativa, o de otro establecimiento mercantil, que publicare o autorizare un balance o cualquier otro informe falso o incompleto, cualquiera que hubiese sido el propósito perseguido al verificarlo.

Será reprimido con prisión de dos a seis años el director, gerente o administrador de una sociedad anónima o cooperativa, o de una persona jurídica de otra índole, que prestare su concurso o consentimiento a actos contrarios a los estatutos, leyes u ordenanzas que los rijan, a consecuencia de los cuales la persona jurídica o la asociación quedare imposibilitada de satisfacer sus compromisos o en la necesidad de ser disuelta.

La tan zarandeada cuestión de los cheques dolosos se resuelve en esta forma:

Será reprimido con prisión de uno a seis meses el que dé en pago o entregue por cualquier concepto a un tercero, y siempre que no concurran las circunstancias del artículo 172, un cheque o giro sin tener provisión de fondos o autorización expresa para girar en descubierto y no abonare el mismo en moneda nacional de curso legal dentro de las 24 horas de haber sido protestado.

DELITOS SOCIALES

La ley social queda derogada en su integridad, y los artículos del código penal actual y de la ley de reformas a ese código, número 4189, que se refieren a las huelgas, ejercicio del derecho de reunión, etc., han sido cuidadosamente revisados, suprimiéndose algunos y mejorándose otros, en cuanto al alcance y la penalidad. Es en este capítulo, sobre todo, donde se ha ejercido la acción del diputado de Tomaso. Los artículos referentes a esta materia que aconseja el proyecto de la comisión son los siguientes:

CAPITULO IV

Delitos contra la libertad de trabajo y asociación

Art. 158. Será reprimido con prisión de un mes a un año el obrero que ejerciere violencia sobre otro para compelerlo a tomar parte en una huelga. La misma pena sufrirá el patrón, empresario o empleado que por sí o por cuenta de alguien ejerciere coacción para obligar a otro a tomar parte en un locaut y a abandonar o ingresar a una sociedad obrera o patronal determinada.

Art. 159. Será reprimido con multa de mil a cuatro mil pesos el que por maquinaciones fraudulentas, sospechas malévolas o cualquier medio de propaganda desleal tratare de desviar en su provecho la clientela de un establecimiento comercial o industrial.

CAPITULO V

Delitos contra la libertad de reunión

Art. 160. Será reprimido con prisión de quince días a tres meses el que impidiere materialmente o turbare una reunión lícita con insultos o amenazas al orador o a la institución organizadora del acto.

CAPITULO VI

Delitos contra la libertad de prensa

Art. 161. Sufrirá prisión de uno a seis meses el que impidiere o estorbare la libre circulación de un libro o periódico.

La parte de la exposición de motivos que explica estos artículos ha sido hecha por el diputado de Tomaso. Figuran en las páginas 111 a 113 del tomo con el título "Delitos contra la libertad". La transcribimos por creerla de gran interés para el movimiento obrero y socialista:

En los capítulos que se refieren a los delitos que atentan contra la libertad, la comisión ha realizado sobre el proyecto de 1906 un minucioso y prolijo trabajo de corrección y precisión de términos y conceptos, a fin de que la ley, en materia tan delicada, no tenga nada obscuro ni vago.

El código actual establece (ley de reformas art. 30) una penalidad de tres meses a un año de arresto para el que obligase a un obrero a tomar parte en una huelga con "violencia o amenazas". La ley llamada de defensa social (art. 25) agravó el concepto y la penalidad, disponiendo que sufriría presidio de uno a tres años el que "por medio de insultos, amenazas o violencias trate de inducir a una persona a tomar parte en una huelga o boicot". La comisión cree que es necesario, en esta materia, después de las críticas y dificultades de todo género que ha provocado la ley 7029, volver al régimen anterior, mejorándolo. En ese sentido opina que debe punirse como delito el acto de obligar materialmente a alguien a tomar parte en una huelga por medio de violencia física, forma de coacción que, por otra parte, se traduce en la generalidad de los casos en lesiones. Mantiene el máximum de la penalidad establecida en el código, un año, pero reduce el mínimum a un mes, de acuerdo con el principio seguido en todos los casos de permitir al juez, en forma amplia, la individualización de la pena adecuada a la modalidad de cada caso.

Al proceder así la comisión entiende que esa disposición no responde a ningún concepto especial de represión, sino a la protección de la libertad individual. Por eso ha completado el artículo con una segunda parte, que extiende ese concepto a la protección de la libertad de trabajo y asociación de los obreros contra los patrones o empresarios y de éstos mismos entre sí. Es frecuente el caso de patrones que hacen coacción en forma pública sobre sus obreros o empleados para que abandonen la sociedad gremial a la cual pertenecen voluntariamente o para que ingresen a otra; y también sobre sus propios colegas de industria o comercio para que secunden un cierre o locaut decretado con propósitos de resistencia.

Esas formas de coacción lesionan la libertad de industria y de asociación que tiene toda persona. Es indispensable, por lo tanto, hacerlas entrar en el cuadro de la legislación penal positiva, hasta con fines de solidaridad social.

El artículo 166 del proyecto de 1906 ha sido eliminado por la comisión, por considerarlo redundante, puesto que, excepto los casos a que se refiere el artículo 158 de nuestro proyecto de código, toda violencia o amenaza contra otro para impedir o restringir el ejercicio de la industria o comercio, está por fuerza comprendida, si la inspira un propósito delictuoso, en otros capítulos de la ley.

En el artículo referente a propaganda desleal y maquinaciones fraudulentas se han agregado las palabras "en su provecho", para subrayar bien la circunstancia que da al acto carácter de delito.

Se ha suprimido igualmente el artículo 168 del proyecto de 1906 referente a la libertad de cultos, porque el que impidiere o turbare una función o ceremonia de algún culto, dentro de un recinto cerrado, que es donde generalmente se celebran, o en la vía pública, cuando se trata de actos que se efectúan en las condiciones normales de todos los que implican el ejercicio de la libertad de reunión, cometería un delito que la comisión ha contemplado en forma general en el artículo 160 del proyecto. Por otra parte, la comisión cree que debe dejar sentado, para honor de todos, que la libertad de cultos es observada en nuestro país de una manera amplia y efectiva por los ciudadanos, en lo que se refiere a la seguridad que los ministros y fieles de cada culto tienen para practicar sus ceremonias. No se registra un solo caso de que a ninguna iglesia ni grupo religioso se le haya impedido materialmente la celebración de una función o ceremonia, ni perturbado en la exteriorización de sus doctrinas, a pesar de las diferencias ideológicas que se han producido en el país como consecuencia de su desarrollo histórico.

El código actual (ley de reformas, art. 30) castiga con tres meses a un año de arresto al que "impidiera" o "turbare" una reunión "lícita". En el proyecto de 1906 se ha copiado el concepto, manteniendo el máximum de la penalidad. La comisión entiende que es ésta una materia muy delicada, y que a los fines de la penalidad es indispensable que el legislador precise con toda claridad los conceptos, para que en la aplicación de la ley no se pueda ir nunca más allá de los límites queridos, con peligro del ejercicio de una libertad que ahora más que nunca, desde que impera la nueva ley electoral, tiende a ser cada vez más usada por todos los partidos en que se divide la opinión. Por eso ha agregado la palabra "materialmente", que define bien el concepto de "impedir", y la frase explicativa "con insultos o amenazas al orador o a la institución organizadora del acto", a fin de que en ningún momento pueda considerarse como delito el pedido de palabra para hacer controversia, ni ningún otro acto por el estilo. Consecuente con ese criterio, la comisión reduce la penalidad al término de quince días a tres meses, teniendo en cuenta no sólo las circunstancias especiales en que se comete ese delito, sino también que en los casos realmente graves se traduce en actos que caen bajo el imperio de otras sanciones.

En cuanto al artículo tendiente a asegurar la libre circulación de un libro o periódico, la comisión acepta en general el proyecto de 1906, pero suprime las palabras "que no contengan escritos ilícitos", porque eso implicaría establecer la censura previa. Nadie sino la autoridad competente puede determinar el carácter ilícito de una publicación. Si ésta constituye un delito, el caso está legislado en la sección respectiva de este código, pero a nadie le está permitido impedir la circulación de un libro, con ese pretexto, porque si no la libertad de prensa, autorizada por nuestra carta fundamental, estaría vulnerada en una de sus manifestaciones públicas más importantes: la libre circulación de la palabra escrita.

EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO

Al darse entrada ayer en la cámara al proyecto de gastos y cálculo de recursos para 1918, el presidente de la comisión de presupuesto, doctor Echagüe, manifestó que creía de su deber anticipar la imposibilidad de que la comisión pueda presentar despacho dentro del plazo que resta para la terminación del período ordinario de sesiones.

El señor Echagüe estima en ocho días el tiempo necesario para que cada miembro de la comisión pueda estudiar su correspondiente anexo; en 15 días el requerido para su discusión en el seno de la misma; en 8 días el indispensable para la redacción del informe y en 12 el reclamado para la impresión.

Nos parece demasiado tiempo.

Una comisión que ya tiene experiencia, pues es la misma que actuó el año pasado, bien puede — trabajando seriamente — reducir los plazos, por lo menos el de la discusión conjunta y el del informe.

Es también excesivo el de 12 días para la impresión, que puede hacerse en cinco.

Las dilaciones acostumbradas en el estudio de esa ley anual, se deben generalmente a la mala práctica de aceptar agregados o modificaciones de partidas que hacen los legisladores privadamente, cuando no los propios ministros o altos funcionarios de la administración.

El diputado Justo significó ayer que, a su juicio, el despacho del presupuesto puede quedar listo antes del 30 de septiembre. Y formando parte él de la comisión, está, sin duda, autorizado para opinar así. Con que los demás diputados que la integran pongan dedicación a la tarea, será fácil llegar a ese resultado.

CONGRESO

DIPUTADOS

Proyectos votados

Con 61 diputados presentes se reunió ayer la cámara, a las 4.25 p. m.

EXONERACION DE DERECHOS—

Pasándose a la orden del día, fué aprobado, con informe del diputado Goyeneche, el despacho de la comisión de presupuesto en el proyecto que exonera de derechos de aduana a los materiales de construcción introducidos o que se introduzcan al país, destinados a la instalación de una usina municipal en la ciudad de Villaguay (E. Ríos), siempre que estos materiales no se produzcan en el país.

El monto de esta exoneración no podrá exceder de la suma de seis mil quinientos pesos moneda nacional.

COMPENSACION EN DINERO—

Igualmente fué aprobado, con informe del diputado del Barco, el despacho de la comisión de guerra en el proyecto que acuerda a las señoritas Mercedes, María Elisa, Elena, Carmela y María Teresa G. de Las Heras, nietas del general de la independencia don Juan Gregorio de Las Heras, la cantidad de treinta mil pesos m|n. en compensación de la donación de tierras hecha por el general don José de San Martín a favor del general Las Heras, el 21 de febrero de 1818.

DONACION DE UN TERRENO—

Se trató luego el despacho de la comisión de peticiones en el proyecto del diputado Solari, autorizando al poder ejecutivo para donar y escriturar a la municipalidad de Corrientes el terreno de propiedad de la nación comprendido entre las calles Entre Ríos, Carlos Pellegrini, las Barrancas del Río Paraná y el hospital de hombres "San Juan de Dios", el que se destina al ensanche de este establecimiento.

Lo informó en los siguientes términos el diputado Giménez: "La comisión de peticiones — dijo — ha despachado favorablemente el proyecto del señor diputado Solari, de cesión de una pequeña lonja de terreno en la ciudad de Corrientes, sobre las barrancas del río, destinado a regularizar el perímetro donde está el hospital San Juan de Dios, para lo que se ha tenido en vista que ese terreno carecía de destino especial por el gobierno nacional; esta donación ha de ser bien empleada por dicha institución."

—El proyecto fué aprobado.

LEY DEL HOGAR—

En un extenso discurso fundó después el diputado Costa el despacho de la comisión de agricultura en diversos proyectos sobre colonización agrícola, refundidos en uno que crea el "homestead" o ley del hogar.

Aprobado en general, el proyecto fué muy discutido en particular, introduciéndosele modificaciones en varios de sus artículos.

En la discusión intervinieron los diputados socialistas Cúneo, Bunge Dickmann, de Tomaso y Justo. Al ser votado el artículo 13 la cámara quedó sin número y se levantó la sesión, siendo las 8.30 p. m.

MENSAJES DEL P. E.—

Momentos antes de quedar sin quórum la cámara, la presidencia dió entrada a dos mensajes del P. E. Uno de ellos acompañando el presupuesto y el otro vetando la ley que limita el término de la intervención en Buenos Aires.

LEGISLACION FERROVIARIA—

Hoy, a las 3 p. m., se reunirá la comisión de legislación ferroviaria. Orden del día: jubilación y legislación del trabajo.

EL CIERRE A LAS 8—

El diputado Cúneo presentó ayer a la cámara el siguiente proyecto:

Desde la promulgación de la presente ley, las casas de comercio de la capital federal y territorios nacionales no comprendidas en las excepciones a que se refiere la misma, sólo podrán permanecer abiertas para la venta de mercancías o prestación de servicios al público, hasta las 8 de la noche.

Quedan exceptuados de esta obligación los comercios de restaurant, hotel, casas de comida y de hospedaje, las confiterías, bars, cafés, lecherías, cigarrerías atendidas por sus dueños, servicios fúnebres, venta de flores, libros, diarios, y revistas.

Los comercios de peluquerías y anexos, podrán permanecer abiertos los días sábado y vísperas de fiesta, hasta las 12 de la noche, pero los propietarios de los mismos deberán elegir el día de la semana en que cerrarán sus comercios durante un número de horas igual al que se hubieran excedido de las 8 de la noche, en virtud de las excepciones hechas en los días sábado y vísperas de fiesta.

A las farmacias que actualmente atienden por turno el servicio y despacho de recetas en los domingos, se les permitirá permanecer abiertas hasta las 10.30 de la noche durante los demás días de la semana corriente, hasta el sábado inclusive, y además, podrán atender el servicio nocturno durante esos mismos días. Pasado ese tiempo y hasta tanto no les corresponda nuevamente el turno, dichos comercios deberán clausurarse a las 8 de la noche.

Si en el momento que por la ley debe clausurarse el comercio, existieran en él personas o clientes, a quienes no se hubiera terminado de servir o atender, se concederá (para ese solo fin), un máximo de tolerancia de 15 minutos.

Las infracciones a esta ley serán penadas: la primera vez, con una multa de 100 pesos moneda nacional, y por cada reincidencia se duplicará la pena al monto de la última pena.

El P. E. reglamentará la presente ley.

SENADORES

Con 17 senadores presentes celebró sesión ayer esta cámara. Presidía el senador Villanueva. De acuerdo con lo resuelto en la sesión anterior, se pasó a considerar el despacho de la comisión de hacienda en los proyectos financieros del poder ejecutivo.

No hallándose presente el ministro de hacienda, el senador del Valle Iberlucea pidió que se le invitara a concurrir. Así se resolvió, pasándose, entretanto, a cuarto intermedio.

Momentos después se reanudó la sesión bajo la presidencia del doctor Luna y con la presencia del doctor Salaberry.

Entrando a informar el despacho de la comisión, el señor Civit hizo una extensa exposición sobre los proyectos del P. E., desechando el del Banco de la República y sosteniendo el del empréstito, que es el adoptado por aquélla.

Después de una aclaración del ministro sobre palabras por él pronunciadas en sesiones anteriores, habló el señor Villanueva, fundando tres proyectos.

Por el primero se autoriza al P. E. para disponer de la suma de pesos oro sellado 55.254.373.62, depositada en el exterior, a la orden de las legaciones de la República Argentina, de acuerdo con la ley 9480, de 9 de agosto de 1914.

Autorízase también al P. E. para emitir un empréstito interno o externo por la suma de pesos oro sellado 60.000.000, o su equivalente en moneda nacional, con un interés anual que no sea mayor de 6 por ciento, pagadero por semestres vencidos.

Los títulos que se emitan no podrán ser colocados a un tipo menor de 92 o|o de su valor nominal.

El P. E. resolverá la oportunidad en que debe hacerse la emisión, y el producto líquido de la misma se entregará a la caja de conversión hasta reintegrarle la suma de pesos 55.254.373.62 oro sellado a que se refiere el artículo 1o. de esta ley.

El segundo proyecto autoriza al poder ejecutivo a emitir un empréstito por la suma de 265 millones de pesos moneda nacional de curso legal, en títulos que se llamarán "Bonos del tesoro". Estos bonos devengarán, como renta, 4 por ciento anual, pagadero cada trimestre vencido.

Por el tercer proyecto se dejan sin efecto las autorizaciones conferidas al P. E. sobre emisión de fondos públicos a que se refieren diversas leyes, por un total de $ 440.866.645.44.

Con los recursos provenientes de tales leyes el P. E. cancelará las siguientes deudas:

Préstamos a corto plazo con banqueros norteamericanos, 21.200.000 dólares, o sea pesos 73.490.181.82 m|n.; préstamos a corto plazo con bancos existentes en la república, 213.400.000 $ m|n.; deuda al Banco de la Nación Argentina, por cuenta del artículo 12 de su ley orgánica, 15.600.000; letras de tesorería, 19.000.000; deuda exigible y flotante procedente de leyes de créditos suplementarios, saldos y déficits de leyes de presupuestos anteriores al del corriente año y construcción de obras públicas en ejecución a la fecha de esta ley, 45.000.000; bono Puerto Belgrano, ley núm. 5004, 10.000.000. Total: 356.490.181.82 pesos m|n.

En la cantidad anterior están comprendidos los títulos de renta dados en caución de deudas por el P. E., los que deberá reiterar e incluir en lo dispuesto en el artículo 1 de esta ley.

Al terminar su exposición el señor Villanueva, se pasó a cuarto intermedio, hasta hoy.

EL PRESUPUESTO PARA 1918

MODIFICACIONES A LAS LEYES DE IMPUESTOS

PROYECTOS DEL PODER EJECUTIVO

El poder ejecutivo ha enviado ayer al congreso el mensaje acompañando el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el año 1918.

Publicamos a continuación el texto del proyecto de ley general:

Artículo 1o. Queda fijado en pesos m|n. 382.386.579.16 el presupuesto general de gastos de la nación para el ejercicio económico de 1918, distribuído en las siguientes secciones:

SECCION I

Art. 2o. Fíjase en $ 197.625.743.53 los gastos ordinarios de la administración, distribuídos en los siguientes anexos:

A.—Congreso	$	4.557.700.—
B.—Interior	"	43.525.095.64
C.—Relac. exter. y culto	"	3.879.895.84
D.—Hacienda. . . .	"	15.050.984.48
E.—J. e I. pública . .	"	60.337.014.—
F.—Guerra.	"	28.748.897.77
G.—Marina	"	22.428.836.—
H.—Agricultura . .	"	8.802.920.—
I.—Obras públicas .	"	10.308.400.—
Total . . .		197.625.743.53

SECCION II

Artículo 3o. Fíjase en 157.651.469.43 pesos moneda nacional de curso legal el servicio de la deuda pública y los gastos de trabajos públicos, distribuídos en la siguiente proporción:

Conceptos		$ m|n
Deuda pública		128.412.469.43
Trabajos públicos — Departamentos:		
Interior . . .	2.250.000	
Hacienda . .	230.000	
J. y E. Púb.	2.240.000	
Agricultura .	200.000	
O. Públicas .	24.319.000	29.239.000.—
Total . . .		157.651.469.43

SECCION III

Artículo 4o. Fíjase en 27.109.366.20 pesos moneda nacional de curso legal los gastos por pensiones, jubilaciones y retiros y los de subsidios y beneficencia, distribuídos en la siguiente proporción:

Conceptos	$ m|n	$ m|n
Pensiones, jubilaciones y retiros . . .		16.821.473.20
Subsidios y beneficencia — Inciso 1.— Asilos regionales y nocturnos (ley No. 4953), Hospicio de las Mercedes, Colonia nacional de alienados y Sociedad de Beneficencia	6.734.873	
Inciso 2. — Capital y territorios nacionales	1.178.970	
Inciso 3. — Buenos Aires	419.985	
Inciso 4. — Santa Fe	237.600	
Inciso 5. — Entre Ríos	176.110	
Inciso 6. — Córdoba	199.260	
Inciso 7. — Tucumán	162.790	
Inciso 8. — Corrientes	111.060	
Inciso 9. — Mendoza	159.930	
Inciso 10. — Santiago del Estero . . .	118.260	
Inciso 11. — Salta	160.300	
Inciso 12. — San Luis	93.835	
Inciso 13. — San Juan	201.150	
Inciso 14. — Catamarca	110.790	
Inciso 15. — La Rioja	101.830	
Inciso 16. — Jujuy	120.150	10.287.893.—
Total		27.109.366.20

Artículo 5o. Los gastos presupuestos en la sección 1a. serán cubiertos con los siguientes recursos, pasando el excedente a la sección 2a.:

Recursos en efectivo	$ m|n.
Importación	106.000.000
Adicionales de 2 y 5 o|o .	18.000.000
Recargo del 25 o|o sobre las encomiendas, equipajes y muestras (art. de la ley)	50.000
Exportación	50.000.000
Estadística 2 o|oo	5.000.000
Faros y balizas . . . . "	800.000
Puertos, muelles y diques	4.000.000
Pescantes y guinches . .	1.300.000
Almacenaje y eslingaje. .	6.000.000
Tracción	1.500.000
Arrendamientos y concesiones en los puertos .	550.000
Visita de sanidad	150.000
Derechos consulares. . .	500.000
Eventuales y multas . .	3.000.000
Pasajes para puertos de ultramar	200.000
Alcoholes	8.000.000
Tabacos	30.000.000
Fósforos	3.400.000
Cervezas	3.600.000
Seguros	1.000.000
Naipes	300.000
Bebidas alcohólicas . . .	8.000.000
Perfumes y específicos .	2.200.000
Vinos	12.200.000
Desnaturalizantes de alcoholes	200.000
Tarifa de análisis	600.000
Contribución territorial. Calculado el producto de la capital en pesos	

15.700.000 m|n. y el de los territorios nacionales en $ 2.600.000 m|n., deduciéndose de estas sumas el 33 1|3 o|o correspondientes al C. N. de educación, y el 30 o|o del producido de la capital, correspondiente a su municipalidad	6.500.000
Patentes. — Calculado el producido de las marítimas en $ 500.000, las de la capital en $ 7.000.000 m|n., y de los territ. nac. en $ 500.000 m|n., deduciéndose de esta suma el 15 o|o para el C. N. de educación, y el 30 o|o del producido de la capital, correspondiente a su municipalidad . . .	4.800.000
Sellos	20.000.000
Impuesto mobiliario. . .	3.200.000
Impuesto a la renta de hipotecas	9.000.000
Correos	12.000.000
Telégrafos	4.500.000
Patentes de invención y marcas de fábrica. . .	300.000
Registro de la propiedad y Boletines oficial y judicial	1.100.000
Escribanía de gobierno .	10.000
Tasas militares y multas (ley 8129 y No.) .	3.250.000
Matrículas y derechos de examen	400.000
Derecho de pastaje en los territ. nacion.	300.000
Transport. nacion., previo pago de los gastos y reparaciones de los mismos	400.000
Arrendamiento de tierras públicas	300.000
Producto de enajenación de tierras fiscales . . .	1.500.000
Impuesto a los buques para ultramar	8.000.000
Explotaciones forestales	100.000
Ventas y arrendamientos (Art. 12, ley 5559) . .	250.000
Fondos del Banco Nacional en liquidación . . .	100.000
Ingreso de las siguientes reparticiones: Casa de Moneda, 50.000; D. de ganadería, 300.000; campos de maniobr. 10.000; intend. de guerra, 10.000	370.000
Devolución de ejercicios vencidos	1.000.000
Obras de salubridad cuyo producto se calcula en $ 18.000.000, destinándose para el servicio de sus empréstitos la suma inscripta en este cuadro, y el resto para su presupuesto y cumplimiento del art. de esta ley, quedando facultado el P. E. para declarar obligatoria la construcción de cloacas domiciliarias en el radio de las nuevas obras y reglamentos vigentes . .	5.097.893
Obras de salubridad (ley núm. 3957)	900.000
Fondo de irrigación (ley 5545), servicio de títulos	800.000
Banco Nacional, servicio de las leyes números 3655 y 3750	512.123
Prov. de Buenos Aires, serv. de su deuda .	2.274.509.16
Prov. de Santa Fe, ídem	400.000.—
Prov. de Córdoba, ídem	200.000.—
Prov. de E. Ríos, ídem	751.345.61
Prov. de Mendoza, ídem	66.809.66
Prov. de Tucumán, ídem	60.000.—
Total . . . $	355.292.680.43

Art. 6o. Los gastos presupuestos en la sección II. serán cubiertos con los siguientes:

Recursos en efectivo	$ m|n.
Saldo de rentas generales	157.666.936.60

Artículo 7o. Los gastos presupuestos en la sección III serán cubiertos con los siguientes:

Recursos en efectivo	$ m|n
Producto de la lotería nacional, prescripción de premios e impuestos establecidos por la ley 6086, con deducción de las sumas aplicadas a su presupuesto y gastos de administración	10.291.768
Impuesto a las carreras .	16.817.599
Total	27.109.367

Artículo 8o. Del remanente de la liquidación del Banco Nacional que el Banco de la Nación debe entregar a la tesorería, de acuerdo con el artículo 3o. de la ley 5681, ingresará a rentas generales la cantidad de pesos 100.000 moneda nacional.

Artículo 9o. De acuerdo con las leyes 8889 y 9458, la dirección general de las obras sanitarias de la nación entregará a la tesorería general de la nación el importe del servicio de los fondos públicos y de los bonos creados por las leyes 2796, 4158 y sus ampliaciones, como asimismo el servicio de los adelantos hechos por el P. E. en 30 de diciembre de 1914 y 7 de mayo de 1915, en ejecución de las leyes 9468 y 9648 (art. 11).

Artículo 10. El presupuesto de los ferrocarriles del estado no podrá exceder para 1918 a sus ingresos, quedando el P. E. autorizado a invertir los sobrantes, si los hubiese, en mejoras de los mismos.

Artículo 11. Autorízase al P. E. para atender los gastos que demande la reorganización de la dirección general de rentas, dentro de las sumas asignadas en el presupuesto de hacienda para la inspección de renta y otros empleos del departamento que sean necesarios para el buen funcionamiento de la nueva repartición.

El poder ejecutivo pedirá oportunamente al honorable congreso la aprobación del presupuesto y organización que implante provisoriamente.

Art. 12. Queda igualmente autorizado el poder ejecutivo para reorganizar los servicios del puerto de la capital en la forma que considere conveniente y siempre que importe una economía, sin perjuicio del buen servicio público.

Art. 13. Queda facultado el poder ejecutivo para refundir las oficinas que desempeñen funciones análogas en la administración, siempre que importe una economía y no se perjudique el buen servicio.

Art. 14. Autorízase al poder ejecutivo para invertir el total de las ventas de petróleo y sus derivados provenientes de comodoro Rivadavia en mejoras de la explotación de dichos yacimientos petrolíferos, y en las adquisiciones de medios de transporte e instalación de depósitos de dichos productos.

Art. 15. Autorízase al poder ejecutivo a celebrar y a ejecutar (sin los requisitos establecidos en los artículos 32, 33, 35 y 36 de la ley número 428), por el precio y condiciones de pago que estime conveniente, los contratos de venta de petróleo y sus derivados, provenientes de Comodoro Rivadavia, quedando desde la sanción de esta ley agregadas dichas operaciones a las comprendidas en el art. 33 de la citada ley número 438, es decir, a las que el estado puede contratar privadamente.

Art. 16. La administración de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, de acuerdo con lo que establece el art. 57 de la ley número 438, rendirá cuenta anualmente a la contaduría general de las sumas recaudadas y de las inversiones hechas en virtud de la presente ley.

Art. 17. Los propietarios de frigoríficos, saladeros y demás fábricas y establecimientos sujetos a la inspección establecida por la ley de policía sanitaria de los animales y su reglamentación, oblarán a la tesorería general de la nación el importe del sueldo de los empleados a quienes el poder ejecutivo encargue de la inspección de sus respectivos establecimientos. El poder ejecutivo impedirá el funcionamiento de los establecimientos que se nieguen a cumplir lo dispuesto en el presente artículo.

Art. 18. Postérgase hasta el año 1919 el cumplimiento del artículo 12 de la ley número 6930.

Art. 19. No se hará descuento alguno de los sueldos que no excedan de 100 pesos moneda nacional al mes, sin que el personal respectivo deje de estar comprendido en los beneficios de la ley 4349, y el poder ejecutivo entregará en títulos del crédito argentino interno, por su valor nominal, semanalmente, a la caja nacional de jubilaciones y pensiones civiles, una suma igual a la que importe el descuento del 5 por ciento sobre dichos sueldos.

Art. 20. Declárase incompatibles las pensiones graciables con las militares o civiles por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales. Las personas que gozaren a la vez de pensión graciable y de pensión militar o civil, deberán optar entre una u otra, dentro de los treinta días, siendo esta opción irrevocable, exceptuándose las pensiones graciables que hayan sido votadas por el congreso como un aumento de las pensiones militares o civiles.

Art. 21. Autorízase al poder ejecutivo a suprimir o rebajar los derechos de importación sobre el café, yerba y tabaco del Paraguay y Brasil, siempre que se celebren arreglos internacionales de reciprocidad comercial. En el caso de que se grave la importación a la República Argentina con un derecho diferencial, el poder ejecutivo queda autorizado para compensarlo con otro equivalente, dando cuenta de esta facultad al honorable congreso de la nación.

Art. 22. Todos los depósitos existentes en el Banco de la Nación a la orden de los jueces de jurisdicción criminal, por concepto de fianzas cumplidas o prescritas, comisos y demás que no tengan ningún destino especial, ingresarán al fondo del consejo nacional de educación.

El mismo destino tendrá el producto de la venta de los objetos que secuestre la autoridad policial y los instrumentos de delito cuya venta ella ordena.

Artículo 33. Del fondo destinado al pago de subsidios se deducirá un dos por ciento que se aplicará a costear el personal y gastos que demande la administración de subsidios y beneficencia y la comisión protectora de bibliotecas populares, destinándose el excedente, si lo hubiere, a compra de libros con los fines de la ley número 419.

Artículo 24. Los establecimientos educacionales que gocen de los subsidios de la presente ley, instituirán becas de primera clase y a la orden del poder ejecutivo en número de una por cada cincuenta pesos moneda nacional o fracción, siendo internado, y de una por cada veinte pesos moneda nacional o fracción si es externado, en el subsidio mensual concedido. Estas becas se destinarán con preferencia a los hijos de militares y de empleados nacionales fallecidos o de aquellos que hayan sido inutilizados en el servicio público y que carezcan de medios de subsistencia.

Artículo 25. Todas las reparticiones y oficinas o sus habilitados que recauden o perciban fondos pertenecientes a la nación, están obligados bajo la responsabilidad que corresponda a depositarios dentro de las cuarenta y ocho horas en la tesorería general a la orden de ésta en la cuenta respectiva del Banco de la Nación o de sus sucursales o agencias.

En la capital las recaudaciones se depositarán diariamente en la tesorería general de la nación.

Artículo 26. En las planillas mensuales que presenten las dependencias administrativas para atender sus servicios ordinarios no figurarán sino las sumas necesarias para el pago de sueldos y jornales y gastos menores que deban hacerse dentro del mes.

Artículo 27. — Las órdenes de pago dictadas para cancelar cuentas por suministros o servicio de particulares o empresas privadas, se expedirán a nombre de las personas acreedoras del estado por tales conceptos y serán abonadas directamente por la tesorería general, siempre que excedan de $ 100 moneda nacional.

Artículo 28. Prorrógase por el término de un año el plazo fijado por la ley número 8475, para el establecimiento de nuevos elevadores de granos bajo el régimen de la ley número 3908, extendiéndose la franquicia que ésta acuerda a los materiales de hierro y a todos los de cualquier otra clase que se introduzcan con destino a la construcción de este género de instalaciones.

Artículo 29. Autorízase al poder ejecutivo para arrendar las tierras fiscales que en los territorios nacionales queden comprendidas en la zona establecida como de influencia de los ferrocarriles construidos de acuerdo con la ley 5559, sin que esta autorización comprenda la facultad de otorgar promesas de venta o pactos de preferencias, ni la de constituir restricciones o limitaciones al pleno dominio de la nación sobre dichas tierras.

Art. 30. Autorízase al poder ejecutivo a enajenar el material que la defensa agrícola emplea en la destrucción de la langosta. El producido de esta venta podrá emplearse en la nueva adquisición de barreras hasta el monto que se considere necesario. El poder ejecutivo determinará el precio de venta del material usado, debiendo el nuevo ser enajenado por su precio de costo. La forma de pago será fijada por el poder ejecutivo.

Art. 31. Todas las imprentas autorizadas por esta ley, con excepción de la de la penitenciaría y prisión nacional, dependerán, en cuanto a su dirección, de la Casa de moneda, la que se encargará de la distribución del trabajo.

Art. 32. Todas las reparticiones públicas que tengan que realizar trabajos de imprenta están obligadas a dirigirse, para ese objeto, a la Casa de moneda, que se encargará de realizarlo por intermedio de las imprentas oficiales o encomendándolos a la penitenciaría nacional. Solamente podrán las reparticiones nacionales dirigirse a la industria privada cuando la Casa de moneda se halle en la imposibilidad de hacerse cargo del trabajo.

Art. 33. Los beneficios que se obtengan en los trabajos de impresiones que se le encarguen a la Casa de moneda ingresarán a rentas generales, acreditándose su importe al rubro "Casa de moneda".

Art. 34. Los bancos establecidos en la capital federal y territorios nacionales enviarán al consejo nacional de educación la nómina de los depositantes en caja de ahorro a plazo fijo o cuenta corriente cuyas cuentas no hayan tenido movimiento de extracción o depósito durante seis años, a los efectos del artículo 44, inciso 10 de la ley número 1420.

Art. 35. Queda autorizado el poder ejecutivo para organizar en el ministerio de hacienda una oficina central de suministros para proveer a las reparticiones de la administración nacional de los útiles, materiales, elementos de trabajo, artículos de almacén y cualquier substancia o producto susceptible de adquirirse, o contratar su provisión en grandes cantidades, con excepción de los materiales bélicos para el ejército y la armada y de los que expresamente excluya el poder ejecutivo al reglamentar este artículo.

Para el funcionamiento de esta oficina el P. E. podrá utilizar los servicios de cualquier empleado que considere competente por razón de su cargo o aptitudes, los cuales, a esos efectos, dependerán del ministerio de hacienda y sin otra remuneración que la acordada por la ley de presupuesto.

Art. 36. Autorízase al poder ejecutivo para reformar los ítems o partidas de gastos que resulten insuficientes, rebajando la cantidad asignada para gastos en otros ítems o incisos del mismo anexo.

Art. 37. El poder ejecutivo dispondrá se practique una rectificación de la avaluación de la propiedad raíz situada en el territorio de la Pampa, la que regirá a contar desde el 1o. de enero de 1919.

Art. 36. Queda autorizado el P. E., en el caso que las circunstancias lo requieran, para hacer una reducción en los sueldos, sean ellos satisfechos de rentas generales o con recursos propios de acuerdo con la siguiente escala:

De $		a $		el	o|o
De $	150	a $	200	el	5 o|o
"	201	"	300	"	6 "
"	301	"	400	"	7 "
"	401	"	500	"	8 "
"	501	"	600	"	9 "
"	601	"	700	"	10 "
"	701	"	800	"	11 "
"	801	"	900	"	12 "
"	901	"	1.000	"	13 "
"	1.001	"	1.400	"	14 "
"	1.401	"	8.000	"	15 "

Estas reducciones serán extensivas a las asignaciones comprendidas en el renglón de pensiones, jubilaciones y retiros de la sección III de este presupuesto.

En los casos de acumulación de dos o más asignaciones, se aplicará el descuento correspondiente a la suma total de los sueldos acumulados.

El poder ejecutivo determinará la oportunidad de hacer efectiva esta disposición, que desde la misma fecha regirá para las dietas de los miembros del congreso.

Art. 39. Desde la promulgación de la presente ley, no se podrá acumular en una misma persona dos o más empleos, ya sean éstos nacionales, provinciales o municipales, exceptuándose los del magisterio en ejercicio, los técnicos y los que corresponden a especialidades profesionales.

Art. 40. Los empleos de oficial de justicia al servicio de los juzgados de instrucción y de sentencia en lo criminal y correccional de la justicia ordinaria de la capital, serán reducidos a medida que se produzcan vacantes, hasta dejar solamente uno para los juzgados en lo criminal, uno para los juzgados en lo correccional y dos para los juzgados de instrucción. En cada caso la cámara de apelaciones en lo criminal y correccional comunicará al poder ejecutivo las vacantes que se produzcan.

Art. 41. Producida una vacante de secretario de los defensores de menores de la justicia ordinaria de la capital, el empleo será suprimido.

Art. 42. Los peritos y profesionales de cualquier categoría que desempeñen empleos a sueldo de la nación, no podrán reclamar honorarios en los asuntos en que intervengan por nombramiento de oficio.

Art. 43. Autorízase al consejo nacional de educación para que durante el ejercicio financiero de 1918 pueda reforzar las partidas destinadas al pago de sueldos y gastos de las escuelas primarias diurnas, nocturnas y de adultos de la capital y territorios federales, y las de las provincias, con las economías que realice en sueldos y gastos de administración e inspección y con los sobrantes de las demás partidas asignadas para el sostenimiento de las mismas escuelas, sin que en ningún caso pueda aumentar los sueldos fijados en el presupuesto, ni exceder las sumas totales del inciso 12.

Art. 44. Prorrógase por todo el año 1918 los términos a que se refiere la segunda parte del artículo 1o. de la ley número 3721, de 30 de septiembre de 1898.

Art. 45. Autorízase al poder ejecutivo para que el departamento nacional de higiene pueda aplicar a gastos y servicios las economías que se realicen en los sueldos del personal, con motivo de las vacantes que ocurran en ese departamento y que no fuesen llenadas durante el ejercicio financiero de 1918.

Art. 46. Comuníquese al poder ejecutivo.

LAS LEYES IMPOSITIVAS

Acompañando el proyecto de presupuesto, el poder ejecutivo ha enviado una serie de proyectos de modificación y creación de impuestos, de los cuales hacemos una reseña a continuación:

LEY DE ADUANA

Por uno de los proyectos enviados por el poder ejecutivo establece que la ley de aduana se aplicará con arreglo a nuevas disposiciones.

La importación de los efectos que exime de todo gravamen el artículo 9 de la ley de aduana quedará sujeta al derecho del 5 o|o sobre el valor de las mercaderías, exceptuándose de dicho gravamen los animales en pie, la moneda metálica, los buques armados y desarmados, los comprendidos en las franquicias de la ley 5315 (ferrocarriles) y de otras leyes especiales; los víveres frescos; pescados, frutas y legumbres frescas; las armas, equipos y municiones de guerra para el ejército y armada de la nación; materiales para obras públicas nacionales, provinciales o municipales; efectos para las universidades, hospitales y escuelas; leña y carbón para combustibles; semillas en general.

Se mantienen los adicionales de 2 o|o para los artículos que pagan impuestos del 10 al 20 o|o y el adicional del 7 o|o para los que pagan más de 20 o|o.

Se exceptúan de esos adicionales los siguientes artículos: arroz, bacalao, café, castañas, sal, alpargatas, tierra romana o hidráulica; hierro galvanizado; vidrios planos; frazadas, pañuelos, tejidos y medias de algodón; agujas para bordar, coser, tejer medias, y máquinas de coser; plumas para escribir; hilo para coser; tiza; masilla para vidrieros.

Las mercaderías que se importen en condiciones de encomiendas, ya sean por vías marítima, fluvial, terrestre o postal, pagarán un derecho del 25 o|o sobre el valor que les asigne la tarifa de avalúos. El mismo recargo sufrirán las que introduzcan los viajeros en sus equipajes. Este adicional será aplicable solamente a los artículos comprendidos en las secciones mueblería, sombrerería, cerámica, cristales, tejidos, confecciones, mercería y bazar, tabacos, instrumentos de música y armas.

Se rebajan los derechos específicos sobre las cervezas importadas.

Por ese mismo proyecto se desdoblan y aclaran algunas partidas de la tarifa de avalúos referentes a aceites y bebidas alcohólicas.

Se modifican también las partidas referentes a petróleo, querosén, aceites minerales, esencias de petróleo.

Se duplican los aforos para el calzado y se recarga en un 10 o|o el derecho de las mercaderías que deban pesarse con sus envases y envolturas inmediatas.

TARIFA DE AVALUOS

Otro proyecto enviado por el poder ejecutivo establece que los derechos de importación serán liquidados por una tarifa de avalúos o arancel aduanero formado sobre la base del precio de costo en el puerto de procedencia y el aumento correspondiente a los fletes, seguros y demás gastos comunes hasta la entrada de los artículos a los depósitos de aduana de descarga.

Si estos gastos complementarios que aumentan el costo del artículo hubieran alcanzado precios excesivos en razón de circunstancias accidentales, sólo se computará el que corresponda a los precios corrientes a estos mismos servicios en épocas normales.

Los derechos de las mercaderías no incluidas en la tarifa de avalúos serán liquidados sobre los valores declarados en el documento con que se pide su despacho, cuyo documento deberá ser subscripto por el propietario de la mercadería si es solicitado por otra firma.

Por ese proyecto se crea una comisión de avalúos o junta de aforos, que dependerá del poder ejecutivo, la que estará compuesta por seis funcionarios, dependientes del P. E., un representante del comercio importador y exportador y otro del comercio industrial.

LEY DE SELLOS

También ha enviado el poder ejecutivo un proyecto de ley de sellos, con 81 artículos, por el cual se establece y reglamenta los sellos que han de emplearse en todas las operaciones comerciales, contratos, obligaciones que versaren sobre asuntos o negocios sujetos a la jurisdicción nacional.

NUEVA VALUACION DE LOS TERRENOS BALDIOS

Otro de los proyectos enviados al congreso por el poder ejecutivo establece que este último dispondrá que se practique una nueva valuación de los terrenos baldíos de la capital, que podrá rever cuando lo crea conveniente, y con arreglo a ella se pagará el impuesto a contar del año 1918.

En los casos de nuevas construcciones, adiciones de construcción, modificaciones o refacciones que alteren el valor de la propiedad, y de terrenos donde se abren nuevas calles, divisiones o ventas, se procederá anualmente a efectuar valuaciones especiales, las que regirán a partir del 1o. de enero del año siguiente. Procederá igualmente a una nueva valuación cuando la autoridad nacional o municipal ejecute obras de embellecimiento, higiene, ensanche de calles, parques, plazas, desagües, vías de comunicación o toda otra que se traduzca en un mayor valor o beneficios para las propiedades favorecidas.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Por otro proyecto se crea la dirección general de rentas, dependiente del departamento de hacienda. Esa oficina tendrá a su cargo la dirección e inspección de las aduanas, impuestos internos, contribución territorial, patentes y sellos y demás oficinas recaudadoras de impuestos. Propondrá modificaciones al régimen de la administración fiscal.

DERECHOS PORTUARIOS

En uno de los proyectos el poder ejecutivo establece que los derechos portuarios se cobrarán con sujeción a las tarifas que establezca el poder ejecutivo, para obtener la amortización e intereses de los capitales invertidos en las obras.

DERECHOS PARA LAS CARGAS DE ULTRAMAR

Otro proyecto establece que todo buque que zarpe de los puertos de la república con carga tomada para los de ultramar, abonará un derecho de $ 0.50 oro sellado por cada tonelada de registro, independientemente de las demás tasas impuestas a la navegación.

LEY DE PATENTES

El poder ejecutivo ha enviado también un proyecto de ley de patentes, en el cual se establecen algunas modificaciones al régimen vigente.

MULTAS POR FALTA DE CUMPLIMIENTO A LAS LEYES IMPOSITIVAS.

Otro proyecto enviado por el poder ejecutivo establece que se eximirá a todos los infractores a las distintas leyes impositivas de las multas en que hubieren incurrido hasta el 31 de diciembre de 1917, siempre que se coloquen en condiciones legales dentro del término de seis meses.

Queda comprendida en las disposiciones del artículo anterior toda clase de infracciones cuya penalidad consista en abonar sumas de dinero, ya sea por concepto de recargos, intereses o multas, excepto las aplicadas con arreglo a las leyes 5062 y 4934, y todos aquellos casos en que existiere derechos adquiridos de terceros.

Transcurridos los seis meses, se duplicará el monto de las multas o penalidades respectivas sin perjuicio de las mayores sanciones que puedan imponerse por leyes posteriores.

IMPUESTOS DE EXPORTACION

Otro proyecto enviado al congreso crea, a partir del 1o. de septiembre de 1917 hasta el 31 de diciembre de 1913, un derecho de exportación del 2 o|o sobre el valor de los artículos cuya exportación sea hasta ahora libre.

Ese proyecto establece las excepciones que pagarán derechos específicos y que son las siguientes:

Animales equinos, uno . .	$	5.—
Bovino congelado, 1000 kg.	"	12.93
Idem enfriado, ídem	"	13.73
Carneros congelados, ídem .	"	10.—
Cueros de cabra, kilo . . .	"	0.096
Idem lanares sucios, 1000 kg.	"	38.55
Idem vacunos salados, ídem	"	44.59
Idem ídem secos, ídem . .	"	35.12
Lana sucia, ídem	"	34.36
Carne salada y tasajo, kilo	"	0.022
Menudencias de carne congeladas, 1000 kilos . . .	"	18.87
Carne conservada, ídem . .	"	40.31
Margarina y palmitina, kilo	"	0.028
Sebo y grasa derretida, 1000 kilos	"	9.93
Avena, ídem	"	1.72
Cebada, ídem	"	1.59
Lino, ídem	"	6.31
Maíz, ídem	"	1.66
Trigo, ídem	"	3.25
Extracto de quebracho, ídem	"	27.12

VENTAS E HIPOTECAS

Otro proyecto establece que toda persona o asociación jurídica que perciba rentas de sumas invertidas en hipotecas abonará un impuesto de 5 o|o sobre el valor de cada suma que perciba, extendiendo el recibo correspondiente en un papel sellado de ese valor o agregando las estampillas fiscales correspondientes.

Cuando por convenios particulares, posteriores a la sanción de esta ley se establezca que este impuesto incide sobre el deudor, el acreedor agregará a la escritura correspondiente un sello equivalente al 10 o|o del valor de todas las cuotas que deba percibir durante la vigencia de la obligación principal.

IMPUESTOS A LAS CARRERAS

Las apuestas que se crucen en los hipódromos de carreras de caballos abonarán un impuesto de cincuenta centavos moneda nacional de curso legal por cada dos pesos que la apuesta represente, sea que ésta se realice por medio de boletos u otro procedimiento cualquiera.

El pago de este impuesto estará a cargo directo de los propietarios o locatarios del hipódromo donde se verifiquen aquéllas y deberá ser satisfecho dentro de las 48 horas posteriores a cada reunión.

TASA MILITAR

Otro de los proyectos enviados por el poder ejecutivo establece que todo ciudadano comprendido en la edad establecida por la ley núm. 4707 para el servicio militar obligatorio, abonará, por una sola vez, y en concepto de tasa militar, la suma de cien pesos moneda nacional de curso legal.

Quedarán eximidos de este pago: a) Los ciudadanos a quienes corresponda efectuar el servicio por sorteo; b) Los exceptuados legalmente en virtud de la misma ley; c) Los pobres de solemnidad.

Las falsedades serán castigadas con dos años de servicio militar y con mil pesos de multa para los vecinos que hayan subscripto la presentación de la pobreza de solemnidad.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Hoy, en el local social, Martín García 473: francés, 1o. y 2o. años, por los profesores J. y B. Arnaud; corte y confección, por la señorita María E. Marela.

Sociedad Popular de Educación —En la escuela de la calle Jujuy 1471 inaugurará esta noche, a las 8.30, las clases de francés, inglés y contabilidad para varones.

Universidad Libre — Hoy, a las 8.45 p. m., el señor Folco Testena dará una conferencia sobre "San Francisco de Asís", en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, Tacuahuano esquina Viamonte. La concertista de piano señorita Gilda [illegible]mann ejecutará la sonata op. 2 de Beethoven.

Ateneo Popular — Auspiciada por este Ateneo el doctor Eliseo A. Díaz dará esta noche, a las 8.30, en el local de la biblioteca "Trabajo", Jujuy [illegible], una conferencia sobre "Municipio moderno". Entrada libre.

La huelga del Central Argentino

Conversando con el presidente de "La Fraternidad"

Terminado ya con un hermoso triunfo el movimiento huelguista llevado a cabo en la líneas y talleres del ferrocarril Central Argentino, hemos creído oportuno conversar con el maquinista José San Sebastián, presidente de "La Fraternidad", para que nos diera a conocer sus impresiones sobre el resultado de esa jornada.

—Me pregunta usted mis impresiones sobre la huelga que acabamos de ganar — nos dijo el ciudadano San Sebastián —, y a esa pregunta debo contestar dándole, no mi impresión personal, sino la impresión de numerosos ferroviarios, puede decirse, de todo el gremio. Este triunfo que hemos alcanzado, no es ni el triunfo de "La Fraternidad", ni de la Federación, ni de los ferroviarios del Central Argentino: es el triunfo de todo el gremio ferroviario. La agitación por la huelga general encontró eco hasta en el último galpón ferroviario de la república. Era unánime el deseo de participar en la jornada, y hasta puedo decirle que no pocos miraban con envidia la oportunidad que se les había presentado a los compañeros del Central Argentino...

—A qué responde ese estado de ánimo tan favorable?

—A varias causas: La más importante, ya la hemos dicho. El gremio viene soportando desde 1914 una situación penosa a raíz de las numerosas medidas de economía que sobre su salario han hecho las empresas. No ha habido empresa que no haya prorrateado el trabajo de su personal o hecho algún descuento sobre sus salarios. Esa situación se agravaba día por día con el sistema de castigos que las empresas habían puesto en práctica. El ambiente se ha venido haciendo cada día más favorable, y, sin saberlo ni quererlo, las mismas empresas han estado preparando la resistencia de su personal. Otra de las causas que han contribuido a formar ese estado de ánimo es la constante preocupación de "La Fraternidad". No se han omitido esfuerzos ni sacrificios para organizar el gremio, y por eso habrá visto usted que nos hemos dedicado con igual empeño a completar y robustecer la organización de la Federación, como a combatir las organizaciones amarillas y patronales. En los dos casos hemos obtenido un resultado satisfactorio.

—¿Cuáles cree usted que serán las consecuencias de esta huelga?

—Muchas y buenas. La más inmediata será la de mayor respeto al personal por parte de los jefes. La superioridad lo pensará dos veces antes de provocar a los obreros. Otra de las consecuencias será la implantación de la tan anhelada reglamentación del trabajo, con la fijación de los salarios mínimos, el escalafón [illegible] y el reglamento de disciplina que asegure la estabilidad del personal. Esta huelga contribuirá también a hacer desaparecer muchas de las [illegible] que se hacen contra la ley de jubilaciones, en primer término la [illegible]cia de las empresas.

—¿Están ustedes satisfechos de la intervención ministerial?

—Ampliamente satisfechos. Para nosotros, encontrar un ministro como el doctor Torello representa una satisfacción más grande que lo natural. Ya usted bien sabe cuánto hemos tenido que luchar con ministros como Ramos Mejía y Moyano. Por eso, el que hoy a un ministro de obras públicas que invoca las necesidades y las conveniencias del público antes que las necesidades y conveniencias de los capitalistas ferroviarios extranjeros, nuestra satisfacción tiene que ser muy grande. Y no crea usted que confundimos las cosas. Nosotros no creemos que el doctor Torello haya intervenido en la cuestión, lo hizo por simpatías a [illegible] los ferroviarios. No, [illegible] que el doctor Torello para fallar el asunto en la forma rápida y terminante en que lo hizo, ha debido tener en cuenta tan sólo las conveniencias públicas, conveniencias que la empresa debía afectar en lo más mínimo, [illegible] que se había comprobado [illegible] que en el asunto que originó el conflicto la culpa era de ella y no de los obreros. Conviene al mismo tiempo hacer comprender al gremio que si el gobierno estará de nuestra parte cuando la razón nos asista, no ocurrirá lo mismo cuando sin causa justificada estemos revolucionando al país a cada rato con una huelga. Esto último es muy importante, y "La Fraternidad" se encargará especialmente de hacerlo comprender a todos. Lo digo así porque [illegible] tan en el gremio "los de la gimnasia revolucionaria"...

—¿Puede adelantarnos algo sobre el entredicho que ha habido entre "La Fraternidad" y la Federación a raíz de esta huelga?

—No quisiera hablar al respecto porque entiendo que aun no es el momento; pero, sin embargo, voy a decirle a usted mi opinión personal sobre el asunto. Ante todo, no ha habido tal entredicho entre "La Fraternidad" y la Federación, y usted mismo ha podido comprobar cómo los componentes de las dos organizaciones se han levantado como un solo hombre, y cómo se han mantenido unidos frente al peligro. Lo que ha habido sólo se reduce a una diversidad de criterio que existe y ha existido siempre entre la comisión directiva de "La Fraternidad" y algunos de los hombres que forman el consejo federal de la Federación. Esos compañeros a que me refiero nunca nos han querido bien, porque ellos son partidarios de la "acción directa", y nosotros no lo somos. Pero ellos no saben que lo que el gremio quiere es la unidad de todos los ferroviarios, sin importarle un comino que sus dirigentes sean socialistas, anarquistas o sindicalistas. Y esa diversidad de criterio, llevada al extremo de provocar una disidencia, es un error en que han incurrido algunos de los dirigentes de la Federación, error que habrán de rectificar más tarde, cuando adquieran un poco más de práctica en el movimiento [illegible]

lo obrero ferroviario, que tiene sus características propias. Habrán de rectificar ese criterio, como ya hace tiempo han rectificado otros, entre ellos el criterio de que no había que ir a pedir nada a los poderes públicos. Antes nos ponían de oro y azul porque íbamos a solicitar al gobierno, y ahora resulta que son ellos los que se entrevistan con el ministro más frecuentemente que nosotros, y hasta son ellos los que han llegado al presidente Irigoyen antes que nosotros. Y como han modificado ese criterio, modificarán también el que tienen sobre otras muchas cosas, y usted verá que la Federación acabará por tener personería jurídica, como "La Fraternidad", y que hasta se convertirá con el tiempo en una organización centralizada y a base múltiple, como "La Fraternidad" también.

Otras muchas cosas hubiéramos deseado preguntarle al ciudadano San Sebastián; pero nos fué preciso terminar nuestro reportaje, pues la comisión directiva se encontraba ya reunida y reclamaba la presencia de su presidente para iniciar la consideración de importantes asuntos relacionados con la huelga que se acaba de realizar.

COOPERACION Y MUTUALISMO

"La Fraternidad Internacional" — Su XVIII aniversario — Esta asociación de socorros mutuos, instalada en el barrio de Barracas, festejará el próximo sábado el aniversario social con una función y conferencia en el teatro "Roma", de Avellaneda, con arreglo al siguiente programa:

1. Sinfonía; 2. El drama en 3 actos y en prosa, original del señor Ignacio Iglesias y traducido por José Enrique y Rafael Roca, "La madre eterna"; 3. conferencia por el diputado E. Dickmann; 4. El monólogo, por la señorita Carmen Nieto, "Sin amparo"; 5. El sainete en un acto y en prosa de los señores Sebastian Alonso Gómez y Pedro Muñoz Seca, titulado "El contrabando"; 6. Baile familiar.

CASEROS

Cooperativa de consumos "La Economía" — Hemos recibido la memoria y balance del segundo ejercicio de esta cooperativa. Firma el primero el secretario Luis F. Bianchi, que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

Tengo la satisfacción de informaros de la buena marcha de nuestra cooperativa, que sigue en un progreso franco y evidente; las ventas, que en el primer ejercicio, que como bien sabéis, fueron de 7 meses, alcanzaron la suma de pesos 2.482.34, en este segundo ejercicio, con tan sólo seis meses, llegaron a 2.605.46 pesos; pero aun más que en esto, donde podréis evidenciar no tan sólo su desarrollo sino los beneficios alcanzados, a pesar de que los asociados no procuraron amortizar mayormente sus acciones, es, dirigiendo nuestra vista al capital realizado, que de la suma de pesos 338.49 tan sólo fué entregada en efectivo por los socios la pequeña cantidad de pesos 99.55 en el primer ejercicio, y pesos 54.93 en el segundo, lo que hace un total de pesos 154.48 moneda nacional, y el resto, o sean, pesos 181.01, lo ha sido con los beneficios percibidos por la misma cooperativa, que por sí sola aumentó su capital en más de un 100 por ciento; así que no se me puede objetar de exagerado ni de demasiado optimista cuando afirmo que en principio general la marcha de la misma es excelente, a pesar de la época calamitosa por la cual atravesamos.

Los beneficios de la cooperativa no se miden tan sólo por el dividendo que alcance a distribuir al fin de cada ejercicio, sino que se obtiene mayormente en la calidad y en la cantidad de los artículos, puesto que sería ridículo que uno se engañe a sí mismo, que es eso lo que sucedería si la cooperativa realizara mezclas, adulterando calidades y no diera el peso exacto; puesto que los dueños de la cooperativa son los propios consumidores, que deben vigilar por sí mismos sus intereses y deben comprender, por lo tanto, que cuanto mayor sean las ventas, mayores serán los beneficios que alcancen; como asimismo de la imposibilidad que existe de que se le pueda cobrar un centavo más por un determinado artículo, puesto que en la devolución de lo pagado de más, que se efectúa al fin de cada semestre, o sea, en el presente ejercicio el 3.68 por ciento sobre sus consumos, se le devuelve justamente la diferencia mayor que podría haberse cobrado.

El activo y pasivo del organismo cooperativo están expresados así en el balance:

Activo. — Caja, $ 297.65; mercaderías, según inventario, 69.75; útiles de reparto, 99.25; "El Hogar Obrero" sobre una acción, 2; "El Hogar Obrero", en cuenta corriente, 38.58. Total, pesos 507.23.

Pasivo. — Accionistas subscriptores, $ 338.49; fondo reserva, 36; fondo previsión, 31.71; utilidades líquidas, pesos 101.03. Total, $ 507.23.

El capital subscripto es de $ 2.100, y el realizado alcanza a la suma de $ 338.49.

TALLERES

Cooperativa de consumos "La Internacional" — Realizóse el viernes último la asamblea general a que habían sido convocados los socios de esta institución.

Se aprobó el informe y balance correspondiente al quinto ejercicio.

Para el cargo de titulares fueron reelectos los socios Alejandro R. Comelli, Juan B. Clemencón y Francisco Abad; Enrique Nobili, Martín Milani y Adolfo M. Jiménez, suplentes.

Resolvióse cerrar los días domingos en las horas que se tenía abierto, por autorización de la ley.

La intervención nacional en Buenos Aires

El P. E. veta la ley sancionada por el congreso

El P. E. envió ayer al congreso el siguiente mensaje vetando la ley recientemente sancionada limitando el término de la intervención en Buenos Aires:

Al honorable congreso nacional:

El P. E. habría aceptado sin observación la ley dictada por V. H., en cuanto ella concuerda con su propósito de reorganizar los poderes públicos de la provincia de Buenos Aires dentro de los períodos establecidos en sus instituciones; pero en la propia ley halla tropiezos para su cumplimiento.

El P. E. entiende que la intervención federal no puede en modo alguno alterar el régimen constitucional de los estados en que ella se practique, y la ley dictada por V. H. produciría esa consecuencia.

En efecto, en la ley se establece que la elección de los miembros del P. E. y del poder legislativo se realice el primer domingo de diciembre, y que hasta que el gobernador electo se haga cargo del mando en la fecha determinada por la constitución, es decir, el 1 de mayo de 1918, asuma el P. E. el presidente provisional del senado.

V. H. ha pensado, al establecerlo así que, no obstante estar electo el gobernador, no puede hacerse cargo del mando en diciembre porque se alteraría el período normal, que debe recién comenzar en mayo; pero, en tal caso, idéntica es la situación de la legislatura, que, de acuerdo con el artículo 79 de la constitución de la provincia, empezará recién sus funciones en esa fecha, debiendo elegir sus miembros el primer domingo de marzo, conforme al artículo 78 de la misma.

Quiere decir que de cumplirse la ley, tendríamos un P. E. que, conforme el precepto constitucional de la provincia, comenzaría su período en mayo, y un poder legislativo que, faltando a idéntico precepto, comenzaría en diciembre, alterando así la regularidad en el ejercicio de los poderes que la constitución ha querido deliberadamente sostener, o extendiendo o reduciendo los períodos, lo que constitucionalmente es inconcebible.

V. H. considera que, no obstante estar elegido el gobernador en diciembre, no habrá gobernador efectivo hasta mayo; de idéntica manera, no obstante ser elegidos los miembros de la legislatura en diciembre, no habrá diputados ni senadores, y, por consiguiente, no hay presidente del senado hasta mayo. Si hubiera de cumplirse esta ley, el presidente del senado no sería un gobernador provisional, sino un interventor, y, en tal caso, se incurriría en una extralimitación de facultades, o sea que una ley del congreso impusiera al P. E. la persona que debe desempeñar ese cargo en la provincia intervenida, lo que no es admisible, ya que se trata de una atribución indiscutida del P. E. nacional.

Para respetar el sistema institucional de Buenos Aires, que en momento alguno puede ser alterado por actos de las autoridades federales, el P. E. piensa que las elecciones deben practicarse en el tiempo que las circunstancias permitan, al único objeto de colocar a la provincia en condiciones de que ellas se realicen dentro de la más absoluta legalidad, y a base de que el funcionamiento de las nuevas autoridades comience en la fecha constitucional establecida, de modo que terminen el día mismo en que expire el período legal sin que evento alguno pueda motivar su prorrogación por un día más, ni que tampoco se complete más tarde, según así lo expresa con estas mismas palabras el artículo 118 de la constitución de Buenos Aires.

Elegidos sus dos poderes, la intervención continuaría hasta que aquéllos tomasen posesión de sus respectivos cargos, como así se ha hecho en caso análogo en esa misma provincia.

Para dar cumplimiento a la ley, sería, pues, necesario suprimir la fecha establecida en el artículo 1o. y dejar sin efecto la parte final del artículo 7o.

Por las consideraciones expuestas, el P. E. se considera en el deber de hacer uso de la facultad que le acuerda el artículo 71 de la constitución nacional, devolviendo a V. H. la citada ley, con las observaciones indicadas.

Vemos complacidos que el P. E. emplea en este mensaje términos mesurados, lo que importa un cambio saludable en su práctica habitual cuando se dirige al congreso.

Aunque el congreso aceptara el punto de vista del poder ejecutivo, sabríamos ya, por lo menos, cuánto durará la intervención en la provincia. Y eso es ya un triunfo.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LA ACCION DE LA ARTILLERIA Y DE LOS AEROPLANOS

PARIS, 20 — Los comunicados oficiales insisten sobre todo en el intenso trabajo de la artillería, actividad que en ambas orillas del Mosa tomó un carácter de verdadera batalla con proporciones inusitadas.

Gracias a la buena visibilidad, la aviación de caza, de exploración y de bombardeo estuvo extraordinariamente activa. Los aparatos franceses efectuaron "raids" útiles contra objetivos interesantes, arrojando bombas hasta más de 20 kilómetros a retaguardia de las líneas alemanas en la región de Verdún.

BOLETIN DEL MARISCAL HAIG

LONDRES, 20 — Un boletín oficial del mariscal Haig anuncia:

"Rechazamos completamente un contrataque efectuado por el enemigo contra las posiciones que conquistamos ayer al sudeste de Epehy.

La pasada noche efectuamos un feliz golpe de mano al sur de Lens.

En el frente de Ipres nuestra línea avanzó algo al sudeste de Saint Janskock."

RAID DE AVIADORES NAVALES

LONDRES, 20 — El almirantazgo anuncia oficialmente lo siguiente:

"Los aviadores navales arrojaron durante la noche del 18 al 19 varias toneladas de explosivos en la estación de Saint Pierre, en las vías de Gante, en la estación y en los montones de municiones de Thourout y en los docks de Brujas.

Ayer por la mañana efectuamos también un raid contra el aeródromo de Snelleghem. Un gran galpón fué tocado.

Durante el regreso nuestros aviadores rechazaron un ataque de los aeroplanos enemigos, obligando a uno de ellos a aterrizar sin gobierno. Todos nuestros aparatos regresaron intactos."

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 20 — El parte oficial de la tarde dice:

"Hubo lucha de artillería bastante violenta al norte de Bixschorte.

En la Champaña efectuamos varias incursiones en las líneas enemigas y nos apoderamos de prisioneros.

Atacamos esta mañana las posiciones alemanas en ambas márgenes del Mosa. Se está desarrollando una nueva batalla de Verdún a nuestra ventaja, en un frente de 18 kilómetros, desde el bosque de Avocourt hasta el norte de Bezonvaux.

Tomamos numerosos prisioneros.

Rechazamos un golpe de mano en la región de Badonviller.

Hay gran cantidad de artillería en la alta Alsacia."

LA ACCION DE LOS TANQUES

LONDRES, 20 — La agencia Reuter recibió hoy el siguiente despacho de su corresponsal en el frente británico de Francia:

"En el curso del ataque emprendido ayer en el frente de Saint Julien por las tropas británicas, los "tanques" se distinguieron particularmente.

Como preparación del papel que debían desempeñar, un contingente de esos monstruos apocalípticos comenzó hacia las 2 de la madrugada a ponerse en marcha a través de las tinieblas.

Como el tronar del cañón ahogaba el ruído que producían, los "tanques" llegaron de improviso sobre los alemanes.

Una vez que hubieron llegado a las posiciones despues de haber vencido un caos de cabeceos, nuestra artillería activó su fuego que degeneró en un verdadero redoble de tambor.

Los artilleros alemanes contestaron vigorosamente. Entonces nuestra artillería cesó el fuego, pero la artillería enemiga continuó tirando con violencia previendo, sin duda, el avance de la infantería.

Pero al comprobar que nada se movía, los artilleros alemanes detuvieron su fuego, creyendo, probablemente, que los ingleses desconcertados eran presa de nerviosidad.

El día estaba por despuntar cuando nuestros cañones, nuevamente, abrieron el fuego a mayor distancia, tirando de manera más lenta. Entonces los "tanques" marcharon adelante seguidos por los infantes que marchaban al asalto.

El objeto de las operaciones era intentar de hacer desaparecer cierta depresión en nustra línea, en la cual los alemanes ocupaban varias posiciones fuertes.

Los "boches" comenzaron a tirar como dementes cuando apercibieron esas masas amarillentas, deslizándose rápidamente en su dirección en medio de un terreno accidentado, pero muy pocos de ellos esperaron a pie firme la llegada sobre ellos de esas máquinas que vomitaban fuego.

Detrás de esa vanguardia que avanzaba traqueteando y a saltos, la infantería británica ocupó sucesivamente tres importantes puntos potentemente fortificados que habían dado mucho trabajo para obtener las granjas del triángulo del monte de Hibouet y Cockcroft.

Los destacamentos encargados de la limpieza se apoderaron de numerosos embudos hechos por obuses así como también de numerosos reductos de cemento armado.

Un gran número de alemanes deteniéndose levantaron las manos delante de los "tanques" en señal de capitulación y los tripulantes de las "tanques" hicieron pasar sus prisioneros a los infantes.

Un pequeño puesto fortificado intentó oponer alguna resistencia, pero una vez que el pesado agresor llegó cerca e hizo caer una verdadera cascada de fuego sobre él, los diez defensores salieron y capitularon llevando con ellos su ametralladora a guisa de obsequio propiciatorio.

En un caso, uno de los "tanques" quedó aprisionado en la tierra revolucionada, a menos de 200 pies de su objetivo. Hizo entonces fuego con todos sus cañones disponibles y dañó las defensas alemanas a tal punto, que cuando la infantería llegó no halló dificultad en terminar la tarea y ocupar el lugar.

La profundidad total de nuestro avance prevista en el plan de ataque era de 500 yardas, pero nuestras tropas obligaron a los "boches" retirarse a posiciones bastante más allá de ese límite.

Este hecho demostró la completa utilidad de los "tanques" en ese género de combates.

Al precio de pérdidas extrañamente leves conquistamos terreno de real importancia táctica, matamos numerosos enemigos, hicimos una gran cantidad de prisioneros y nos apoderamos de muchas ametralladoras y una fuerte cantidad de municiones.

He podido saber que sobre 1250 prisioneros examinados estos últimos días, algo más de un 25 o|o pertenecen a la clase de 1918."

En la línea ítaloaustriaca

UN GRAN EXITO ITALIANO — TOMA DE 7.500 PRISIONEROS

ROMA, 20 — El comunicado del comando supremo anuncia:

"La batalla se está desarrollando en el frente Juliano: Durante la mañana de ayer, después de 24 horas de fuego, durante las cuales nuestra artillería batió las posiciones enemigas con una intensidad siempre creciente, las masas de nuestra infantería iniciaron el avance hacia sus objetivos.

Al norte de Anhovo, habiendo vencido brillantemente las dificultades de terreno y la resistencia del enemigo, numerosos puentes fueron echados sobre el Isonzo y nuestras tropas pasaron a la izquierda del río desde Plava hasta el mar.

Nuestros soldados atravesaron de un empuje la primera línea enemiga reducida a un montón inextricable de materiales de defensa y pisan los talones al adversario, el que, fuertemente aferrado al terreno y apoyado por numerosas ametralladoras y cañones, opone una resistencia desesperada.

208 de nuestros aviones prestaron su incansable ayuda en la batalla atacando con intensidad por medio de bombas y ametralladoras a las tropas amontonadas detrás de las posiciones del enemigo.

Continúa vigorosa la acción de nuestra infantería, mientras que la artillería prosigue implacable su fulminante acción de destrucción.

Las pérdidas del enemigo son muy graves, y el botín anunciado desde ya es muy considerable.

Algunos cañones y muchas ametralladoras cayeron en nuestro poder.

Hasta anoche, más de 7.500 soldados y un centenar de oficiales hechos prisioneros habían pasado por nuestras estaciones de concentración."

La revolución rusa

LOS EX EMPERADORES

PETROGRAD, 20 — Se anuncia oficialmente que el ex zar Nicolás y su familia fueron trasladados a Tobolsk (Siberia).

EL GENERAL PURGASSOFF MUERTO POR SUS SOLDADOS

PETROGRAD, 20 — El "Nowoe Vremi" anuncia que Kerenski ha sido informado de que los soldados amotinados mataron al general Purgassoff.

Las proposiciones de paz del papa

PROTESTA DEL PROFESOR WILMART

PARIS, 20 — A propósito de las proposiciones de paz del papa, el profesor de derecho internacional señor Wilmart, entrevistado por un redactor de la agencia Havas, protestó vehementemente, invitando al pontífice a no poner nunca en el mismo pie a Francia, hija predilecta de la iglesia, la que rechazó a Atila y a los sarracenos, la Francia de Carlomagno y San Luis, y a Alemania, que violó a Luxemburgo y a Bélgica y que atacó a ésta traidoramente y con premeditación, que proclamó la abolición de todas las consideraciones jurídicas y morales aplastando y martirizando a Bélgica, robando, violando, incendiando, asesinando, masacrando, esclavizando y lanzando a los musulmanes contra los cristianos, y que infringió todas las leyes divinas y humanas con sus armas mil veces sacrílegas y malditas.

Otras noticias de la guerra

LO QUE DICE UN COMANDANTE JAPONES

PARIS, 20 — El comandante japonés Kobayaschi, que efectuó varias misiones en Alemania, Austria y Francia, declaró que la victoria de los aliados, científica y matemáticamente, es segura desde mediados del año pasado, pues Alemania es sólo una fortaleza sitiada que perdió toda esperanza de estar en seguridad.

El comandante Kabayaschi estima que hasta la campaña contra Rumania sólo fué un golpe de mano intentado para elevar la moral de la población o para retardar la hora de la capitulación, y añadió que los dirigentes alemanes tuvieron tan bien, a mediados del año pasado, el sentimiento de su derrota, que hicieron esfuerzos para empeñar negociaciones de paz, deseosos de firmar un armisticio antes de que los aliados tuviesen tiempo de acostumbrarse a la seguridad de la victoria.

El comandante Kabayaschi considera que la suprema esperanza de Alemania no es triunfar sobre sus enemigos sino descorazonarlos. Según él, todas las condiciones necesarias para la victoria han sido definitivamente adquiridas por los aliados y su triunfo sólo podría escapárseles en el caso que ellos mismos renunciaran a él.

Finalmente el comandante Kobayaschi insistió sobre la superioridad moral de las tropas francesas, mientras su superioridad material aumenta diariamente.

FUEGO EN MONASTIR

CORFU, 20 — La Oficina de la prensa serbia anuncia que la cuarta parte de Monastir ha sido destruída por el fuego. Los búlgaros arrojaron el sábado 2000 proyectiles sobre la ciudad, sin ningún motivo, pues no hubo combate.

LOS DOCUMENTOS DEL EX REY CONSTANTINO

LONDRES, 20 — Telegrafían de Atenas que entre los documentos del ex rey Constantino descubiertos recientemente, se halla una contestación del ex soberano griego a un mensaje del káiser, diciéndole:

"El emperador sabe muy bien que mis simpatías y mi opinión política me atraen a su lado; pero me es imposible serle útil movilizando el ejército, pues el Mediterráneo está a merced de las flotas francesa e inglesa, las cuales podrían destruir nuestros buques, ocupar nuestras islas y, sobre todo, impedir la concentración."

La respuesta termina diciendo que la neutralidad de Grecia es necesaria.

El ex ministro de relaciones exteriores alemán von Jagow contestó al ex rey Constantino diciéndole que comprendía la necesidad de mantener la neutralidad y aconsejándole que estableciera un acuerdo con los gobiernos de Sofía y Constantinopla.

LAS IDEAS DE PAZ DE ALEMANIA

LONDRES, 20 — El "Daily Telegraph" publica hoy en un artículo los recuerdos diplomáticos del ex embajador norteamericano en Berlín, señor Gerard, respecto a la idea de la paz tal como los alemanes la entienden.

El señor Gerard dice: "Desde los primeros momentos en que el canciller alemán Bethmann Hollweg me había hablado de la paz, le había preguntado a él personalmente y a otros personajes oficiales cuáles eran las condiciones de paz de Alemania, pero jamás había podido conseguir una contestación definitiva a mi pregunta. Yo había varias veces preguntado al canciller si Alemania aceptaría retirarse de Bélgica, y siempre me contestó que sí, pero con garantías. Por fin, en enero de 1917 mientras me hablaba una vez más de la paz, yo le dije: ¿cuáles son entonces esas condiciones de paz a las cuales hacéis constantemente alusión? ¿Queréis permitirme algunas preguntas precisas al respecto? ¿Los alemanes están dispuesto a evacuar a Bélgica? — Sí, pero con garantías? — ¿Cuáles son esas garantías?—Es posible que precisemos retener a los fuertes de Lieja y Namur; necesitamos también otros fuertes y guarniciones a través de Bélgica; necesitamos las vías férreas, los puertos y todos los otros medios de comunicación. Los belgas no podrán mantener un ejército, pero nosotros deberemos tener el derecho de conservar un ejército considerable en Bélgica. Debemos también conseguir el contralor comercial de Bélgica.

Contesté a todo esto: "No veo que dejáis mucho a los belgas, exceptuando que el rey Alberto tendrá el derecho de residir en Bruselas con una guardia de honor. — No podemos permitir que Bélgica sea como una obra avanzada de Inglaterra.—Por mi parte, no creo que los ingleses acepten que ella se vuelva una obra avanzada de Alemania, sobre todo desde que el almirante von Tirpitz, ministro de marina, me dijo que deberéis conservar la costa de Flandes para poder hacer la guerra a Inglaterra y América."

Pregunté después: "¿Y el norte de Francia? — Aceptamos evacuar el norte de Francia, pero la frontera deberá ser rectificada. — ¿Y respecto a la frontera oriental? — Precisamos allí una rectificación muy importante de la frontera. — ¿Y respecto a Rumania? — Dejaremos a Bulgaria arreglarse con ella. —¿Y Serbia? — Se podrá permitir la existencia de una muy pequeña Serbia pero eso es un asunto que interesa a Austria; además se debe dejar a ésta que obre como mejor le parezca respecto a Italia, y necesitamos indemnizaciones de todos. Además se nos deben devolver todos nuestros buques y todas nuestras colonias. —Naturalmente, prosigue el señor Gerard, la palabra "rectificación" empleada por el canciller alemán es un término diplomático que se debe leer "anexión".

TROPAS CHINAS A EUROPA

LONDRES, 20 — Anuncian de Pekín que el comandante de las tropas enviadas a la provincia de Anhivei para reprimir la rebelión de las fuerzas de Chag-Sun, telegrafió al presidente, Feng-Wo-Chang, pidiéndole que envíe inmediatamente sus tropas, que ascienden a 30.000 hombres, a Europa, para combatir a los alemanes.

LA SITUACION EN ESPAÑA

MADRID, 20 — Se carece de toda noticia oficial sobre la detención del sabio Unamuno, deduciéndose de ello que la información era falsa.

MADRID, 20 — Se desmiente que el ex marqués de Ayerbe haya sido detenido.

TELEGRAMAS DIVERSOS

EXPORTACIONES PROHIBIDAS

COPENHAGUE, 20 — El gobierno sueco prohibió la exportación de papel de imprimir, madera, carbón y sulfuro por ser necesarios para la elaboración de pulpa.

INCENDIO DE UN VAPOR

NUEVA YORK, 20 — El vapor noruego "Christianborg" se incendió en los diques situados al sur de Brooklyn.

Las pérdidas se valúan en un millón de dólares.

El citado vapor procedía del puerto de Buenos Aires y había casi terminado de descargar completamente el cargamento que conducía cuando estalló el incendio.

GRAN INCENDIO EN CRISTIANIA

CRISTIANIA, 20 — En esta capital estalló un gran incendio. Una fábrica de dulces, un hotel y varios negocios quedaron destruídos.

Los daños pasan de 50.000 libras esterlinas.

UN ENORME INCENDIO EN SALONICA

ROMA, 20 — Comunican de Salónica que un colosal incendio destruyó la mitad de la ciudad, incluyendo el barrio comercial.

Setenta mil personas, la mayoría israelitas y musulmanes, quedaron sin albergue.

El fuego parece disminuir. El número de víctimas es reducido.

"LA CIUDAD LIBRE"

Está en prensa un libro del diputado Bravo, dedicado a exponer metódicamente los fundamentos de la reforma electoral municipal.

El libro constará de varias secciones, donde el autor estudia los diversos problemas políticos de orden municipal. Por su exposición doctrinaria, social y jurídica y por su vasta información, el libro será un manual indispensable para la propaganda de las ideas de gobierno municipal y para la orientación general de la política social en el seno de las comunas argentinas.

Esta obra será editada por la casa de nuestros compañeros Ferro y Cía, quienes se proponen darle una amplia difusión, dado que es ella, en estos momentos, de una actualidad indiscutible.

Oportunamente daremos el sumario de todas sus secciones.

MOVIMIENTO OBRERO

ELECTRICISTAS

Huelga en la casa Heinlein y Cía. — Sin justificación de ningún género, la casa Heinlein y Cía. pretende aumentar en una hora la jornada de trabajo.

Los operarios de la sección artefactos comunicaron el sábado al encargado su oposición a todo aumento de horario, y ayer al presentarse al trabajo se encontraron con la nueva de que todos estaban despedidos.

Es casi probable que hoy se nieguen a trabajar los obreros de la sección electricidad, solidarizándose así con los compañeros despedidos.

Desde hace tiempo existía un gran descontento entre los obreros del establecimiento, debido a la organización tiránica del trabajo, pues por la causa más nimia se hacen descuentos en los salarios.

Es de esperar que ningún obrero electricista vaya a traicionar a los obreros que se oponen con justa razón al aumento de la jornada, que antes era de 8 horas y media.

Los obreros se reunirán esta tarde en Méjico 2070, a fin de cambiar ideas sobre el movimiento.

ZAPATILLEROS

La huelga de la casa Jáuregui y Hnos. — He aquí lo que al respecto nos dice la comisión de la sociedad del gremio:

"La huelga que sostienen los zapatilleros de la casa Jáuregui y Hnos., sigue en el mismo estado. Sabemos que uno de los patrones es el presidente del comité radical de la sección 13a., y, por lo tanto, uno de los que hará la "felicidad del pueblo" de la república, aunque en estos momentos se niega a reconocer la razón que asiste a los huelguistas al reclamar un pequeño aumento en sus míseros salarios, pues de 4 pesos de trabajo hecho queda para el obrero un salario real de 2.80 a 3 $.

¿Creerá el radical Jáuregui que con este jornal se puede vivir todavía holgadamente?"

SASTRES

Huelga en la casa Gath y Chaves — "La huelga del personal de la sección señoras sigue con la misma intensidad que al principio: sólo traicionan al movimiento José De Lorenzo, Tito Lanza y Carlos Goldemberg. Estos se comprometieron ante una asamblea a no traicionar la huelga — pues fueron crumiros en el primer momento —, la que resolvió rehabilitarlos; pero ahora los denunciamos ante la opinión de los obreros conscientes.

Los citados traidores fueron expulsados de la sociedad Unión obreros sastres en la asamblea del 17 del corriente.

La casa en conflicto recurre a todos los medios para hacer fracasar el movimiento, llamando uno por uno los obreros para hacerles promesas; pero éstos le han contestado que no están dispuestos a volver al trabajo si no se les mejora los precios, teniendo ya la mayoría trabajo de otras casas en mejores condiciones".

— Se resolvió lanzar listas de subscripción para ayudar a los huelguistas, y ya empieza a dar buenos resultados, pues en el movimiento obrero hay interés en el triunfo de esta huelga.

— Se cita a todos los obreros en huelga para esta noche, a las 8, con el fin de comunicarles un asunto de mucha importancia.

FERROVIARIOS

F. O. F. (Sección La Plata a Meridiano V) — Efectuará asamblea el jueves, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

Acta de la asamblea anterior; Informe de la comisión administrativa y de petitorio; Informe de tesorería; Gira a 9 de Julio y Cambio de local.

En la Compañía General de FF. CC. de la Provincia de Buenos Aires — El jefe político de Rosario, señor Noriega, y el inspector del Departamento nacional del trabajo, Antonio Rouco Oliva, intervinieron en una tentativa de huelga por el personal de la Compañía de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, que se manifestaba dispuesto a abandonar el trabajo persiguiendo el triunfo de un pliego de mejoras que había presentado y entre las que figuran aumento de sueldos, suspensión de las multas, provisión de capotes, etc.

En conocimiento de lo ocurrido, el director de la mencionada compañía prometió al personal estudiar con todo interés el pedido que se le hacía y satisfacerlo en todo lo que fuera posible.

Ecos de la huelga — El Centro Socialista de Exaltación de la Cruz envía un voto de aplauso a la F. O. F. y a "La Fraternidad", por el triunfo alcanzado en la última huelga.

—

Los ferroviarios de Mendoza celebraron el 17 una numerosa y entusiasta asamblea, donde hicieron uso de la palabra los ciudadanos Acorintti y Diez.

—

El Centro Socialista de Adrogué, reunido en asamblea el domingo pasado, ha resuelto por unanimidad enviar un voto de aplauso a los ferroviarios del Central Argentino y a todos los que, directa o indirectamente, cooperaron al triunfo obtenido; y hace votos por que todas las mujeres proletarias sepan imitar en casos análogos a las valientes compañeras de Rosario, que en defensa del pan de sus hijos, de sus esposos, y de ellas mismas, supieron colocarse en el puesto que en tales circunstancias es imprescindible.

GRAFICOS

Mañana, a la 1 de la tarde, se reunirá la comisión especial designada en la última asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense.

EMPLEADOS DE UNIFORME

La asociación de ayuda mutua de empleados de uniforme de correos y telégrafos efectuará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m., en Catamarca 216, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta; 2o. Balance; 3o. Memoria; 4o. Elección de presidente, vice, secretario, tesorero, cinco vocales, cuatro suplentes, y comisión de fiestas.

VENDEDORES DE DIARIOS

En la asamblea efectuada ayer por este numeroso gremio se discutió el proyecto de estatutos, tratándose al mismo tiempo la forma incorrecta con que proceden ciertos revendedores y picoteros.

Los canillitas están sumamente indignados en contra de los intermediarios — gráficamente llamados "picoteros" — pues éstos comercian indignamente con los pobres vendedores, los cuales, por no quedar sin ejemplares, vénse precisados a pagarlos a precios que distan mucho del establecido por las administraciones.

Con tal motivo el secretario general de la sociedad, ciudadano De Rosa, quedó autorizado por la asamblea para exponer por medio de una carta abierta, a los señores directores de periódicos, los abusos de que vienen siendo víctimas los canillitas en general.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Este sindicato ha organizado dos conferencias para hoy, en Pampa y Ramsay, donde harán uso de la palabra los ciudadanos José Alonso, Ramón Suárez y Juan Pérez Arce.

En la calle Olleros y avenida Vértiz, hablarán Pedro G. Porcel y Joaquín Coca.

—Mañana, en la calle Granaderos y Bacacay, harán uso de la palabra Ramón Suárez, Juan Pérez Arce y José Alonso.

—Jueves 23, en la calle Pueyrredón y Alvear hablarán Luis E. Recabarren y Joaquín Apolinario.

Las cuatro conferencias se efectuarán a las 5 de la tarde.

DE SAN FERNANDO

La huelga de aserradores — Gestiones del Departamento del trabajo de la provincia

La comisión de huelga nos envía la siguiente información:

"El numeroso gremio de obreros aserradores de San Fernando sostiene una ruda lucha contra el egoísmo y la intransigencia de los dueños de aserraderos, y espera que ningún aserrador del país acepte trabajo para ésta antes de que se termine la huelga.

El movimiento sigue con la misma firmeza del primer día. El subdirector del Departamento del trabajo de la provincia y el comisario local han realizado diversas gestiones para buscar una solución al conflicto.

Dichos funcionarios realizaron al efecto dos entrevistas con la comisión de huelga sin poder llegar a nada concreto.

Los huelguistas están decididos a mantener íntegro el pliego de condiciones presentado.

Aserradores y anexos — Asamblea — Actitud siempre sospechosa de los anarquistas.

Leída y aprobada el acta del día anterior, ocupó la tribuna para decir lo que se tiene estudiado de memoria, un jovencito sin experiencia, pero que tiene la cualidad de representar, con propiedad, el odioso papel de sembrar la cizaña. Después de invitar a que se le interrumpiera en lo que no se estuviere de acuerdo con él, empezó su discurso atacando a las organizaciones obreras más perfectas del país y a los socialistas, citando a la Federación Gráfica y el caso desgraciado de Oliveros, pretendiendo que la mejor sociedad modelo es la de los panaderos de la capital.

El ciudadano Merlo le pide una interrupción para manifestar a la asamblea que la Federación Gráfica, con todas sus imperfecciones, ha estado muy por encima de toda otra sociedad después de 1908, en que elementos más conscientes de su misión social que los anarquistas, le han dado el rumbo que la ha colocado hoy a una altura envidiable como sindicato, digno de imitarse.

El ciudadano Halkett, aprovechando la invitación del orador, le interrumpió para manifestarle que, como tipógrafo y socio de la Federación Gráfica, se solidarizaba con la expresión del aserrador Merlo, y que, además, entendía que el fin del orador, al hablar a la asamblea de un gremio en huelga de ideas o tendencias de sus componentes, no era otro que el de producir una división entre los mismos, exactamente lo que desean los patrones.

El fanatismo de los ácratas no veía en estas saludables interrupciones un ferviente deseo de impedir la discordia, que siempre traen los anarquistas con sus charlatanerías insulsas, sino que se interrumpía al orador porque el orador era anarquista. Como los curas, los anarquistas tienen la misión de incapacitar a los trabajadores, fanatizándolos. Es así cómo se veía que a cada interrupción cuerda de los socialistas contestaban los ácratas con gritos destemplados y amenazas.

Halket y otros, para evitar división en los huelguistas, optaron por retirarse, haciendo notar que la noche anterior había hablado él y ninguna voz se oyó para protestar. Esto quiere decir (para los sensatos) que el orador hablaba lo que sentía a los huelguistas, y que ello era lo que podía y debía hablarse en una sociedad gremial. Pero para el fanatismo anarquista significa falta de respeto al orador imberbe, irresponsable de su misión, como lo son siempre los charlatanes de esta secta.

Contrastan las asambleas socialistas, o las presididas por socialistas, con las que fingen realizar unos cuantos ácratas que, para suerte suya, tienen algunos cuantos trabajadores que les siguen como fieles creyentes de otra santa madre iglesia. Estos hombres, que provocan lástima, ven en todo, absolutamente en todo, la política: ¡vienen a hacer política! Pero ¿sabrán ellos qué es política, cómo se hace y cómo debe hacerla el trabajador? ¡Qué van a saber, cuando aun no han aprendido a conducirse en una asamblea!

Tribunales

La cámara de lo civil primera ha confirmado en todas sus partes la sentencia del juez doctor Seeber en el juicio que siguiera Hugo O'Neill contra su esposa Magdalena Margarita de Chambly, por divorcio, decretando el mismo por culpa de la esposa.

Condenas — El juez doctor Racedo, por la secretaría Baigorri Velar, falló las siguientes causas:

Andrés Dallolio Dezza y Orfeo Pinasco contra Abraham Litousky, sobre calumnia; se le absuelve de culpa y cargo, con las costas a los querellantes.

—Por la secretaría Bunge, el juez doctor Serú absolvió de culpa y cargo a Mario Rodolfo Defino y Pérez, español, de 31 años, soltero, comerciante, acusado del delito de estafa.

El mismo juez, por la secretaría Gaibisso, falló las siguientes causas:

Elías Gerdel, ruso, de 23 años, soltero, librero, por defraudación; 3 años de penitenciaría.

Juan Garbella, español, de 18 años, soltero, panadero, por disparo de arma de fuego y lesiones; impónesele 3 años de penitenciaría.

Francisco Agosta, italiano, de 31 años, casado, empleado, por defraudación; condenásele a sufrir 3 años de penitenciaría.

Vistas fiscales — Dictaminó el fiscal doctor Costa en el proceso seguido contra José María Cueto, argentino, de 63 años, soltero, jubilado de la armada, por atentado con armas a la autoridad, solicitando se le impongan 2 años de prisión.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Nombramientos — Ayer el interventor hizo los siguientes:

Comisionados municipales: Trenque Lauquen, Francisco Vipiart; Las Conchas, Juan C. Vallejos. Comisionado escolar de Las Conchas, Enrique Udaondo. Defensor de menores de Campana, Pablo Carret. Secretario del juzgado de paz de Balcarce, Apolinario Reyes. Alcaldes de Pilar, Juan Copla, Francisco Benítez, Marcelino Ocilabrese, Angel López, Juan Porchetto, Cecilio Carrera, Pedro J. Vigliese, Juan E. Gómez, Enrique Ozar y Mariano Oliver. Director del hospital "Melchor Romero", doctor Joaquín J. Durpret; subdirector, doctor Mauricio A. Kornn. Oficial de policía, Enrique Cabo.

Departamento del trabajo — Huelgas — De las informaciones trasmitidas por el sub director del departamento, señor Selva, delegado para informar acerca de los movimientos obreros producidos en San Fernando, se desprende que la huelga de obreros de los aserraderos locales está encaminándose hacia una solución satisfactoria.

Los obreros celebraron hoy una nueva asamblea para designar varios delegados obreros de los establecimientos industriales de la localidad, a fin de cambiar ideas con una comisión de patrones. La cuestión principal reside en el aumento de los salarios.

En cuanto a la huelga de panaderos, el señor Selva informó telegráficamente al departamento que los propietarios de pequeñas panaderías han aceptado el pliego de condiciones, pero que los negocios más importantes aun no han llegado a un acuerdo con sus obreros. En este movimiento huelguista la mayor insistencia de los trabajadores se refiere al reconocimiento de la sociedad obrera, por el interés que este asunto tiene para la provisión de los reemplazantes.

PIÑEIRO (Avellaneda)

Velada y conferencia — El sábado, en el salón-teatro "La Perla", realizóse la velada cinematográfica y conferencia anunciada a beneficio de la biblioteca "Emilio Zola".

Un numeroso público ocupaba totalmente el amplio local, constituyendo una hermosa reunión familiar, que se prolongó hasta la madrugada.

Hubo que lamentar la ausencia del diputado Repetto y del ciudadano Barrios, ambos por encontrarse enfermos, quienes habían de usar de la palabra y desarrollar una serie de canciones, respectivamente. En lugar del primero disertó el ciudadano Agustín G. Ferro.

ADOLFO ALSINA (Carhué)

Comisionado municipal — El 16 del corriente, a las 10 a. m., el señor Mateo Hernandorena hízose cargo de la municipalidad, recibiendo bajo inventario todos los documentos de la administración.

Anunciando la ceremonia de la transmisión del mando, se hizo gran derroche de bombas de estruendo.

El comercio local clausuró sus negocios de 10 a 12 m. en adhesión a la causa de la regeneración y en señal de duelo por el régimen caído.

Muchos comerciantes, según se nos informa, adhirieron al cierre por lo que dirán, y no como adictos a las nuevas autoridades.

Como dato ilustrativo haremos notar que el señor Hernandorena es un feliz estanciero y el señor Alejandro Roux, comisionado escolar, es administrador de la estancia "La Concepción", del señor Félix Alzaga.

Esto viene a demostrar la mayor influencia del elemento agrario sobre el elemento radical del comité de este pueblo.

El juez de paz y las infracciones a la ley de descanso dominical — En la comunicación anterior puntualizamos el procedimiento usado por el juez de paz local en la substanciación de las denuncias por infracción a la ley de descanso dominical. Hoy nos vemos en la necesidad de insistir sobre el mismo asunto. El viernes 17 del corriente fueron nuevamente citados al juzgado el denunciante y los testigos, y por el infractor José Triventi se presentó como apoderado el señor Francisco Williams, miembro del consejo escolar y ex secretario del concejo deliberante. Nuestro compañero G. B. García, que es quien presentó la denuncia, solicitó le mostraran el poder del señor Williams a fin de comprobar si estaba en debida forma, pues de lo contrario no contestaría a ninguna pregunta que se le hiciera. Le interrumpió el juez diciéndole que no hacía falta la exhibición del poder, desde que constaba en autos.

Vistas las chicanas del juez y la desleal actitud asumida por el consejero escolar Williams al defender a un infractor de la ley en detrimento de las rentas escolares, la comisión del Centro Socialista, en reunión extraordinaria, resolvió pasar nota a la Federación Socialista Bonaerense para que intervenga ante el ministro de gobierno y se busque una solución a este feo asunto.

CHIVILCOY

La intervención a la municipalidad — El jueves ppdo. tomó posesión de su cargo el comisionado doctor Calderón. Hubo banda de música, bombas a granel y derroche de champaña en el palacio municipal, pagado, según se dice, por los correligionarios "entusiastas". Esto ya lo veremos más tarde.

Los comentarios que se bordan alrededor del acontecimiento son dignos de ser transcriptos, máxime si se tiene en cuenta que son de un diario completamente "hipolitista", o sea, de los "verdaderos radicales viejos". He aquí uno de los tantos párrafos del periódico aludido, "La Democracia", del viernes 17:

"De la acción municipal futura no anticipamos juicio, pero sí la vislumbramos desastrosa en la dirección escolar." Otro párrafo: "Se decía anoche que una comisión de maestras "radicales" se había puesto en campaña buscando adherentes entre el magisterio para dar un banquete al comisionado escolar en prueba de simpatía. Item más, se nos ha dicho también que la comisión de referencia donde encuentre una negativa hará constar sus amenazas para un porvenir inmediato."

Ahora bien, si añadimos el dato de que la tal comisión está formada por la hermana del secretario escolar, la cuñada del mismo y otras de la parentela radical, hay fundados motivos para desesperar de los procedimientos "sin tacha" del nuevo régimen.

MAR DEL PLATA

Organización de un gremio — El gremio de carreros, patrocinado por el Centro obrero de oficios varios, ha lanzado en estos días un manifiesto invitando a todos los obreros del gremio a una reunión general con el propósito de organizar la sociedad de resistencia en defensa de sus intereses.

Centro Socialista — En la asamblea extraordinaria celebrada el domingo, entre otras resoluciones se tomaron las siguientes:

Ratificar la resolución tomada anteriormente por el Centro, apoyando la realización del voto general; nombrar administrador de "El Trabajo" al ciudadano Mallo Como; designar tesorero del comité electoral [illegible] cisco Berengen; [illegible] me de [illegible] escolar [illegible] nifiesto para ser distribuído en el vecindario detallando la labor de nuestros representantes y las causas que anularon muchas o casi todas las buenas y perentorias reformas municipales involucradas en los proyectos presentados.

Conferencias semanales — Siguiendo la serie de conferencias que semanalmente se dan en el local del Centro, el jueves hablarán los compañeros Juan Conde y Rufino Inda.

CORONEL DORREGO

La "toma de la comuna" — De acuerdo con un manifiesto repartido por el comité radical el 16 del corriente, en el que se invitaba al "pueblo culto" a presenciar la "toma" de la comuna, el sábado se llevó a cabo el asalto a la casa municipal, previo un estrépito infernal producido por gran cantidad de bombas disparadas desde el mencionado comité.

El acto tuvo lugar a la 1 p. m. y a él asistieron como 100 personas aproximadamente. El comisionado, señor Roberto S. Maciel, agradeció su adhesión a los presentes y los despidió pretextando que tenía que trabajar.

La "toma" del consejo escolar se efectuó a las 3.30 de la tarde, con lo que se completó la jornada regeneradora.

El movimiento inusitado habido en la intendencia con motivo del cambio de autoridades, llamó la atención de una multitud de niños mendicantes, quienes se agolparon a las puertas de la casa en la creencia de que se repartiría algún mendrugo de pan.

NECOCHEA

Conferencia — El sábado por la noche se llevó a cabo en el local de la Juventud Obrera una conferencia organizada por un grupo de obreros, en la cual hizo uso de la palabra el doctor Bartolomé Bosio sobre el tema "Imperialismo y capitalismo".

El orador dijo que el imperialismo deriva del capitalismo; que las naciones fuertes proceden a la conquista de territorios a expensas de las más débiles; que los capitalistas no reparan en medios para imperar en tal o cual parte a fin de repartirse dividendos escandalosos.

El conferencista terminó exhortando al proletariado a unirse estrechamente para defender sus intereses.

Noticias del interior

CORDOBA

CONFERENCIA

COSQUIN, 20 — El sábado tuvo lugar una conferencia a cargo del señor Ignacio Cabrera Vilchez, en el local de la biblioteca popular de la localidad.

El orador, previamente presentado por el presidente de la institución, ciudadano Jacinto G. Giles, desarrolló el tema "Naturalismo y fisicultura", ante un auditorio bastante numeroso.

Esta conferencia es la segunda que lleva a cabo la institución nombrada, cuyos sostenedores no desmayan en la encomiable tarea de ilustrar al pueblo.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., proyecto de reforma del estatuto del Partido referente a las incompatibilidades.

Centro de la 7a. — Río de Janeiro [illegible] Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., movimiento de socios, C., integración e informe de la C. de B., varios.

Centro de la 1a. (Nuevos Mataderos) — Arrecifes 6563. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: disciplina, carta orgánica.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — Nicolás 301. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de la secretaría, movimiento de afiliados, asunto federación local. Se recomienda puntual asistencia.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo [illegible] Hoy martes, a las 8.30 de la noche, continuará la conversación familiar sobre el voto general.

Mañana, a las 8.30 p. m., se reunirán conjuntamente las comisiones A. y del cuadro dramático "Arte y Trabajo", para resolver sobre la liquidación de la última fiesta.

Centro de la 13a. — Realizará asamblea extraordinaria en su local, Belgrano [illegible] mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: informe de la C. A., actitud de un afiliado, próximo voto general.

AGRUPACIONES VARIAS

Comité pro federación local — Realizará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en el local, Estados Unidos 1056. O. del D.: A. B. C., envío de circulares a los Centros.

Coro de la 6a. — Hoy, a las 8.30 p. m. efectuará ensayo general para concurrir a la fiesta que la biblioteca "Ariel" realizará mañana. Cítase especialmente al director.

—Jueves, a las 8.30 de la noche, ensayo general. A las 9.30 se realizará asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, donación fondos pro piano a C. S. de la 6a., varios.

J. S. de la 12a. 13a. — E. Unidos [illegible] Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reintegración de la C. A., informes de la comisión excursionista, de la C. de F. y de los delegados al II congreso juvenil, varios.

Centro Ciencia y Educación — Lambaré 1128. Celebrará asamblea, en segunda convocatoria, hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informes de delegados, integración de la C. A., resolución de la misma, asuntos varios.

J. S. "Federico Engels" — Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, fiesta, varios.

Cuadro cómico dramático de Caballito Norte — Espinosa 1241. Hoy se reunirá a las 8.30 p. m. Se ruega la asistencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 19a. — Pueyrredón [illegible] El ciudadano Ricardo Ortiz dará hoy, a las 8.30 de la noche, la 3a. conferencia de la serie organizada. Tema: "Elementos sociales y sus combinaciones".

Federación de las JJ. SS. — Prosiguiendo la campaña iniciada tendiente a explicar a los afiliados los propósitos del movimiento juvenil socialista, esta Federación ha organizado las siguientes conferencias:

Hoy, en el Centro Socialista de la [illegible] Monteagudo 90. Oradores: J. B. Rodríguez y R. Schmidt, a las 8.30 p. m.

—En la J. S. "Cornelio Thiessen", Méjico 2070. Oradores: L. Keitmann, E. [illegible]tacós y Freedman, a la misma hora.

Mañana, en la J. S. "Guillermo Liebknecht", Azcuénaga 252. Oradores: J. [illegible] Rodríguez y E. Grataçós, a las 8.30 p. m.

—En el Centro Socialista Nuevos Mataderos, Arrecifes 6563. Oradores: [illegible]di, E. Karothy y B. Feijóo, a la misma hora.

Jueves, en la J. S. "Germinal", [illegible]lla 794. Oradores: R. Ghioldi y J. B. Rodríguez, a las 8.30 p. m.

Domingo, en el Centro Socialista de [illegible] Porvenir (Avellaneda), Santa Fe 1773. Oradores: J. B. Rodríguez y B. Feijóo, a las 4 de la tarde.

En todas estas conferencias habrá tribuna libre una vez que los oradores designados hayan hablado.

Centro de la 18a. — Realizará una función y conferencia a su beneficio, el jueves, a las 8.30 p. m., en el salón [illegible] calle Rivera 632.

La conferencia estará a cargo del diputado Dickmann, quien disertará sobre el tema "Ciencia y educación".

Entrada, 40 centavos.

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón [illegible] Jueves, a las 8.30 de la noche, el ciudadano Gregorio Bechinsky hablará sobre "[illegible]ialismo y educación", en el local [illegible] Entrada libre.

Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 6a.) — A beneficio de esta biblioteca, realizará mañana, a las 3 p. m., una función cinematográfica, variedades y conferencia en el cine Libertad, calle Libertad No. 444.

Programa: La Internacional, Himno del Pueblo, La Marsellesa e Himno de los Trabajadores, por la orquesta; "El sueño de Dorotea", comedia film en 10 partes; tonadillas por la niña Nieves Cartes, acompañada por la niña Ana Cegorno; "El hombre que no podía perder", película dramática en 25 partes; canciones por el coro socialista de la 6a.; conferencia por el doctor Héctor González Iramain, sobre el tema "El gobierno del pueblo"; "[illegible]rrible", película cómica en 10 partes.

Entrada, 0.50. Se ruega a los poseedores de entradas no vendidas se sirvan devolver éstas antes de las 3 p. m. de mañana, en la boletería; de lo contrario se considerarán como vendidas y no se admitirá su devolución.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Santos Lugares — Este Centro celebrará asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., varios.

Temperley — Asamblea del Centro mañana, a las 9 de la noche. O. del D.: A. B. C., varios.

Moreno — El Centro Socialista local cita a asamblea para mañana, a las [illegible] de la noche. O. del D.: A. B. C., [illegible] nuevos.

Florida (Vicente López) — [illegible] 2316. Asamblea el jueves, a las [illegible] la noche. O. del D.: A. B. C., [illegible] la, comité de propaganda, [illegible] ejecutiva "El Hogar Obrero", [illegible] secretario general, miembro de la [illegible] de estudios y del delegado [illegible] propaganda. Unico aviso.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

Córdoba (sección 2a.) — Rivera [illegible] 554. Asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C. [illegible]

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3787
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 642.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2992.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, B.
Santiago E. Minazza — Alsina 2767.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Gueifand — Esmeralda 665.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.

MECANICO. MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 283.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa.
Hoy — Giselle (estreno), Diversiones.—Platea, $ 10.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Mundo Argentino. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, El gran mariscal, El choque nocturno, El canciller agrícola. Platea, $ 1 por sección. — Viernes: Stud La Pampa (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. —Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — El enemigo de las mujeres, De pesca (diálogo cómico). Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Hoy — Función extraordinaria con la soprano Clara Weiss: La traviata. Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — Cosas de chicos (estreno), La gallega (estreno), Lola Membrives. — Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Voss y Próspero Belli.
Sábado 25 — Debut con la ópera Aída. —Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: La princesa del dólar. Platea, 0.50. — A las 8.45: La gatita blanca, Molinos de viento, El iluso Cañizares. —Platea, 0.50 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.

CIRCO HIPPODROME — Carlos Pellegrini esquina Corrientes.
Hoy — De 4 a 7: Biógrafo y atracciones. Platea, 0.50. — Noche: Debut de Charlot, Las Giraldinas, Si-si y The Pantos. Platea, 0.60 por sección.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 2279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche solamente).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — William Farnum en Falsa acusación, Sardonach por Regina Badet, en 20 ps. El ojo del muerto, 20 ps. Carlitos. — Mañana: Celos de ultratumba, por la Robinne.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

general, mov. de afiliados, renuncia de la C. de B.

Entre Ríos

PARTIDO SOCIALISTA

Gualeguay — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: balance, movimiento de afiliados, varios.

EL TIEMPO

El cielo permaneció ayer seminublado durante la mañana, despejándose luego totalmente. El sol alumbró por espacio de 6 horas y 35 minutos.

La temperatura experimentó un nuevo ascenso, llegando la máxima a 18.8 grados centígrados, a las 2 p. m. La mínima fué de 5.5, registrada a las 4.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. la oficina meteorológica anotó las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 761.8, 760.4 y 762.2; temperatura del aire (grados centígrados): 7.7, 18.8 y 11.3; humedad relativa: 86, 44 y 60; dirección del viento: calma, SO. y SO.; velocidad del mismo: 0, 9 y 14 kilómetros por hora; velocidad extrema: 24 kms., del rumbo SO., a las 3.15 p. m.

Anoche reinaba tiempo claro y bueno en las provincias; en el sur estaba nublado e inestable. Durante el día cayeron ligeras nevadas y granizo en Río Negro y Chubut; lluvias ligeras en el sudoeste de Buenos Aires y en Pampa Central.

Prevalecían vientos suaves a moderados y principalmente del cuadrante sur.

La temperatura había subido unos grados en el norte del litoral; en las demás regiones hubo poco cambio, salvo en los territorios, donde se produjo un marcado descenso.

La presión atmosférica subía en casi todas las regiones, y rápidamente en los territorios del sur. Por la noche se encontraba el punto de presión más alta (772 m|m) en el oeste del Chubut.

La oficina meteorológica anuncia para hoy lluvias aisladas en Buenos Aires y en el centro y sur de las regiones mediterránea y andina; tiempo bueno en las provincias del norte, y aclarándose en los territorios del sur, con descenso general de temperatura.

LOS PRECIOS

MERCADO MONETARIO

Las existencias en metálico de la caja de conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.129.437.

Bonos por oro depositado en las legaciones, pesos oro 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.739.05.

PRECIOS DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 17.50 a 17.80; avena, de 7 a 8.50; cebada, a 11.80; semilla de nabo, a 20; lino, a 21; maíz nuevo, de 10 a 14; alpiste, a 19; afrechillo, a 3.70; triguillo, a 6; pasto, de 29 a 38.

BOLSA DEL ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta bolsa:
Trigo — Nuevo No. 1, base provisional, 80 kilos, a 17.70.
Trigo — Nuevo No. 2, base provisional, 80 kilos, sin cotización.
Lino nuevo, a 21.20.
Maíz nuevo, a 11.30; íd. viejo, sin cotización.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DEL DOMINGO

NOTICIAS DIVERSAS

ASOCIACION ARGENTINA

Copa de honor

Primera división, 2a. rueda — San Lorenzo v. Argentinos de Quilmes, San Isidro v. Huracán.

COMPETENCIA

Cuarta división, 2a. rueda — Gimnasia y Esgrima v. Platense, Racing B v. Independiente, Estudiantes (La Plata) v. Sp. Barracas, Boca Juniors v. Racing A.

CAMPEONATO

Primera división — Boca Juniors v. F. C. Oeste, River Plate v. Gimnasia y Esgrima, Estudiantes v. Racing, Independiente v. Bánfield, Platense v. Sportivo Barracas, Tigre v. Atlanta, Gimnasia y Esgrima (La Plata) v. Columbian, Estudiantil Porteño v. Estudiantes (La Plata).

División intermedia, reserva — Boca Juniors v. F. C. Oeste, River Plate v. G. y Esgrima, Estudiantes v. Racing, Indpendiente v. Bánfield, Platense v. Sportivo Barracas, Tigre v. Atlanta, Gimnasia y Esgrima (La Plata) v. Columbian, Estudiantil Porteño v. Estudiantes La Plata.

División intermedia, sección A — Lanús v. Defensores de Belgrano, Chacabuco v. Sportivo del Norte, Quilmes v. Barracas Central, Liberal Argentino v. Progresista.

División intermedia, sección B — Vélez Sársfield v. Palermo, Unión Excursionistas v. All Boys.

Segunda división reserva, sección A — Quilmes v. Barracas Central, Liberal Arnor y Patria.
gentino v. Progresista, Chacabuco v. Ho-

Segunda división, sección B — Unión Excursionistas v. All Boys, Belgrano v. Buenos Aires.

ZONA NORTE

Segunda división, sección A — Juncal v. Sp. Villa Ballester A, Tracción v. Sp. Palermo.

Sección B — Plus Ultra v. Boulogne, América v. Sp. El Comercio.

Sección C — Sp. Villa Urquiza v. Florida, Martínez v. Radium.

Tercera división, sección A — Juncal v. Villa Real A, Radium v. Platense A, Federico Lacroze v. El Parque, Florida v. Comercio.

Sección B — Palermo v. Defensores de Belgrano, Sp. Villa Ballester B v. Porteño A, Good Boys A v. Sp. Belgrano.

Sección C — Porteño B v. Radium A.

Sección D — Sp. Villa Urquiza v. Plus Ultra.

Sección E — Sp. Villa Balester A v. Sp. del Norte, América v. Sp. Coghlan B.

Cuarta división, sección A — Good Boys v. Porteño, Radium v. Comercio, Sp. El Comercio v. Palermo, Unión Excursionistas v. San Isidro.

Sección B — Unión v. Everest, Estudiantes v. Villa Real.

ZONA SUD

Segunda división, sección A — Argentinos de Bánfield v. Boca Juniors A, Adrogué v. Sp. Francés, Ensenada v. Torre, Sp. Avellaneda B v. Everton.

Sección B — Vieytes v. Bellas Artes, Wilde v. Lanús, Racing B v. Boca Alumni, Talleres United B v. Independiente B.

Sección C — Sp. Avellaneda A v. Bernal, Sp. Argentino v. Sp. Dock Sur, Solís v. Corinthians, Barracas Juniors v. Talleres United A.

Tercera división, sección A — Argentino de Bánfield v. Sp. Suizo, Estudiantes de Bernal v. Argentino de Quilmes, Hipólito Vieytes v. San Telmo A, Independiente B v. Chacabuco B.

Sección B — Sportivo Argentino v. Boca Alumni.

Sección C — Solís v. Independiente A, Lanús A v. Everton, Racing v. San Telmo B.

Cuarta división, sección A — Adrogué v. Hipólito Vieytes.

Sección B — River Plate B v. Lanús.

ZONA OESTE

Segunda división, sección A — Bristol v. Estudiantes Wáshington B, Sp. Barracas v. Ciudadela A, San Lorenzo v. Almagro A, Sp. Ramos Mejía v. Floresta, F. C. Oeste v. Nueva Chicago, General Mitre B v. Cambrian.

Sección B — Huracán v. Estudiantil Porteño, Del Plata v. General Mitre A, Estudiantes Wáshington A v. Olimpia, Ciudadela B v. C. G. B. A., Atlanta v. Almagro B.

Tercera división, sección A — Irigoyen B v. General Mitre B, Sp. Ramos Mejía B v. San Lorenzo, Sp. Barracas v. Olimpia B, All Boys B v. Estudiantil Porteño A, Eureka A v. Almagro B.

Sección B — F. C. Oeste v. Estudiantil Porteño B, Huracán v. Irigoyen A, Eureka C v. Cambrian, Barracas Central A v. Ciudadela.

Sección C — Almagro v. General Mitre A, Vélez Sársfield v. C. G. B. A., Estudiantes Wáshington A v. Del Plata B, Nueva Chicago v. Barracas Central B.

Sección D — Atlanta v. Italia B, Columbian v. del Plata A, Bristol v. Floresta, Olimpia v. Honor y Patria.

Cuarta división, sección A — Estudiantil Porteño A v. C. G. B. A.

Quinta división, sección B — Platense v. Radium, River Plate B v. Villa Real.

Sección C — Independiente A v. Sportivo Barracas.

Veteranos — Porteño v. Estudiantes B, Sportivo Barracas v. Estudiantil Porteño.

UN MATCH DE COMBINADOS

A beneficio del asilo de vendedores de diarios José C. Paz

El 30 del corriente se llevará a cabo un encuentro de combinados entre jugadores que actúan en la primera división de la Asociación Argentina, organizado por el asilo de vendedores de diarios José C. Paz, cuyo producto será a total beneficio de esa institución, para mejorar las condiciones del asilo citado.

Teniendo en cuenta los fines nobles que

UNA RENUNCIA

La secretaría de la Liga Argentina ha recibido ayer una nota de nuestro compañero de tareas J. L. Doeyo conteniendo su renuncia de secretario de la misma.

El compañero Doeyo basa su renuncia en que no le es posible atender esa secretaría como se merece, a causa de la poca salud de que goza.

se persiguen con ese encuentro, la Asociación Argentina, en su reunión de anoche, ha resuelto conceder el permiso necesario para la verificación de ese encuentro.

La plausible iniciativa de este match se debe al director de ese establecimiento, señor Julio Gómez, quien lo mantiene, dando albergue a una multitud de canillitas carentes de medios.

Oportunamente daremos mayores detalles de este encuentro, que de todas maneras anticipamos ha de resultar muy interesante por los elementos que intervendrán, que serán los mejores que actúan en nuestros fields.

Olimpia v. E. Porteño II — Venció el primero por cuatro a cero.

J. S. de V. Soldati v. J. S. de Piñeiro III —Empataron en cero goal.

J. S. V. Soldati: Binaghi; Vázquez y Giovanetti; Delfino, Zabo y Debasto; Gómez, Paz, Dangiolillo, De Lorenzo y Damatto.

J. S. Piñeiro: Nicora; Delermia y Ares; Pagotti, Bravo y Fernández; López, Magioncalda, Cansobre, Regalati y Peluzzo.

El referee, Mayan, muy bien.

Neuquén v. Abisinia — Venció el primero por 6 goals a cero.

Neuquén: Lara; Viñas y Fortini; Jinochio, Leis y Viñas; Gutiérrez, Fontán, Correa, Blanco y Perrone.

Los tantos fueron marcados por Correa 2, Gutiérrez 2, Blanco y Fontan.

San Telmo v. Olivos V — Venció el primero por 6 goals a 2. Los goals fueron marcados por Fuentes, Forlini y Martínez.

Patricios v. Los Andes — Se jugó en Avellaneda, venciendo el primero por 4 a 0.

Team vencedor: Lullo; Fucito y Locati; Durante, Ochoa y Manjini; Leonardo, Alvarez, González, Bergamino y Fucito.

El referee, L. Munjini, correcto.

San José v. General Pueyrredón V — Empataron en un goal.

San José: Bovone; Navarro y Mosquera; Santillán, Santangelo y Defelipe; Bertolini, Granosio, Solca, Avena y Avena.

Referee C. Ortiz, muy correcto.

Loma Juniors — Nueva C. D.: presidente, Tomás Buella; vice, Anselmo Cayola; secretario, Manuel Contreras; pro, Carlos Lombardo; tesorero, Luis Bertinoti; pro, Donato Caraciolo; vocales: Rafael Argento, Victorio Porrini y Darío Cayola.

Acepta partidos amistosos para cualquier domingo, de 4a. división, en field del aceptante. Contestar a Manuel Contreras, calle Miró 1747.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 395 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pederera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina [illegible]. — No. 1, Montes de Oca 1695, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos [illegible], esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4626.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 2320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranzas de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes: No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000 000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado	"	98.146.200.—
Fondo de reserva	"	48.105.509.92
Primas a cobrar	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1/2 o/o
A 30 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981 715

SE ABONA

	C/l		O/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — **En el Interior:** SANTA FE. — **En la Capital:** Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V/3/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga (hijo)**, secretario. v. 2/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V/31/8.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1325 — ROSARIO — Teléfono 6307

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS. TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,69	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALQUIER trabajo, con recomendación. Domingo Conde, Venezuela 2374, por carta o personalmente. V/21/8.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3543. — Buenos Aires, Miércoles 22 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El individualismo

Abrigo la convicción profunda, convicción en que me afianzo más cada día que más en ella pienso, de que nada hay más fatal para el desarrollo de la individualidad que el llamado individualismo. Es un error tal como el de creer que la concurrencia, utilísima en cierto período del desarrollo económico, es factor esencial de su progreso. Por algo la substituyen los sindicatos. Uno de los empeños de la mecánica aplicada consiste precisamente en disminuir lo más posible los efectos del rozamiento, y el famoso ideal inasequible del movimiento continuo quedaría resuelto si una máquina de vapor pudiese convertir en movimiento toda la energía calorífera de su combustible. Tal es el problema que el socialismo plantea, y en parte resuelve un problema de mecánica social: el de que la sociedad produzca su mayor efecto útil sobre el hombre con el menor desperdicio posible de fuerza. Es un caso de economía del esfuerzo social. Y de aquí el que el socialismo sea una solución para todos, ricos y pobres, puesto lo que liberte de su pobreza el pobre libertará el rico de su riqueza.

El triste espectáculo de la lucha por la vida, donde el espíritu humano de asociación apenas germina, me recuerda el de un mosquero, el de uno de esos depósitos con agua azucarada que se tienen en algunas tiendas para cazar moscas. Cada una de éstas trata de salir a flote, y para ello, cansada de nadar, se sube sobre su vecina, hundiéndola al hacerlo, para ser hundida a su vez por otra que venga de refresco.

Así donde reina un individualismo pronunciado, ahóganse mutuamente las individualidades. Si se concertaran en uno, sometiéndose a ley, a verdadera ley, apoyaríanse mutuamente, sería la sociedad armónica sinfonía, y se gozaría de verdadera libertad, que es la conciencia de la ley viva, de la ley interior. Un hombre culto, que se somete voluntariamente a las leyes de las cosas y de sus relaciones, es mucho más libre que el salvaje que yerra por los bosques esclavo de la naturaleza. Hagamos de la sociedad nuestra naturaleza, y entonces la naturaleza misma nos será sociedad.

Es un grosero error el de sostener que en la lucha vence el más apto; así, sin explicación. Vence el más apto para aquella clase de lucha, que puede ser el más inepto para las demás. Si no hubiera vacuna, la viruela se llevaría a los niños débiles para resistirla, que podían ser muy fuertes para soportar otras enfermedades. No hay, en general, una aptitud universal, ni cabe decir, por lo común, que Fulano sea más apto que Zutano, porque cada cual es más apto para tal o cual cosa. Y cuantas más vacunas haya, mejor. La selección natural consistirá en eliminar a los que no resistan tal o cual agente; la selección humana y consciente, la propia del civilizado, es adaptarse a todos ellos y hacernos indemnes, haciendo los inermes.

Nada más triste que cultivar la preeminencia diferencial y preferir ser tuerto entre los ciegos, a ver bien entre otros que vean bien como nosotros. Es más noble y da más vida y vida más alta ser libre entre los libres, que miserable amo de esclavos. Cuando se te ocurra rechazar a un pobre que te pida limosna, piensa que de haberos dejado solos al nacer en idénticas condiciones, acaso fueras hoy su esclavo. Y no te atribuyas fuerza que la sociedad, gratuitamente y sin mérito tuyo, te regala. Cuando el pez pone su hueva perecen los huevecillos de la periferia, protegiendo a los del centro que dan fruto, y no por eso diremos que son los centrales más aptos de por sí. ¡Ay del que nace periférico!

Reflexiones son éstas que deben repetirse hoy que muchos prestan oído a las enseñanzas de un apóstol de hipocresía y de mentira, a Nietzsche, uno de los hombres más insinceros que han existido, un pobre desgraciado, débil, sin vigor, inteligencia poderosa y voluntad enferma, que se ha hecho el maestro de todos los pobres de voluntad. Cuanto más fuerte sea el hombre y más seguro de sí viva, más compasivo es. Cuanto sea más fuerte y acusada su individualidad, no sólo su inteligencia, más desconfiará del individualismo y más alimento buscará a su espíritu en la comunión con el espíritu social. Cuanto más libre se es más fe se tiene en la ley, en la ley interior y viva, en la ley hecha carne de la vida, en el gobierno de las cosas, que es a lo que el socialismo aspira. De falta de voluntad y de infarto de sensibilidad, de abulia y de hiperestesia neurasténica han brotado todas esas doctrinas de individualismo desenfrenado con que se quiere dejar turulato al hortera, "epater le bourgeois", que dicen los franceses. El hombre sano y fuerte es el que aspira a integrar su espíritu en el espíritu común, a ser un extracto vivo de la sociedad, a latir al unísono de sus semejantes, y a que su voz, acordada con las demás voces, se borre para su oído en un coro compacto, robusto, armónico y sostenido; el canto del linaje humano a la libertad, que es la necesidad conocida por nuestra ciencia al comprenderla virilmente por nuestra voluntad.

Miguel de UNAMUNO.

Introducción libre de azúcar

Con motivo de la licitación hecha para permitir la importación de 20.000 toneladas de azúcar sin refinar, libre de derechos, se han presentado doce proponentes, los que piden introducir [illegible] toneladas.

Hoy o mañana se dará el decreto permitiendo la entrada del azúcar sin refinar.

Velada y conferencia

Biblioteca "Ariel" — A beneficio de esta biblioteca, anexa al Centro de la 14a., se verificará hoy, a las 9 de la noche, una velada cinematográfica, variedades y conferencia en el salón biógrafo de la calle Libertad 444.

El doctor Héctor González Iramain tendrá a su cargo la conferencia, la que versará sobre "El gobierno del pueblo".

REDACCION

ALREDEDOR DEL PRESUPUESTO

Después de haber anatematizado en diversas oportunidades los presupuestos del "régimen", el poder ejecutivo radical acaba de remitir al congreso un proyecto de ley que, salvo ligeras modificaciones, es una copia literal de aquéllos.

El largo tiempo que se ha tomado para confeccionarlo no ha respondido al propósito de ajustarlo a las verdaderas necesidades de la administración, sino que parece haber procedido a la inversa: ha calculado más bien cuánto habían de producir los diferentes impuestos proyectados — excluyendo un gravamen a la renta del suelo — para repartirlos luego entre el personal burocrático.

No es ésta una afirmación antojadiza, pues recordamos que el propio ministro de hacienda ha declarado en el senado no ser patriótica la supresión de empleos, lo que por otra parte, constituiría una verdadera revolución.

Llega a tal grado el respeto del gobierno por las gangas de la burocracia, que, al proyectar una escala de rebaja en los sueldos, propone, no obstante la difícil situación financiera por que atraviesa, aplicarla "en el caso de que circunstancias lo requieran".

El presupuesto de gastos, lejos de satisfacer las necesidades de la administración, sirvió siempre para ubicar a los amigos del gobierno. Esta política trajo como consecuencia el año del centenario, apoteosis de la especulación — en vista del aumento de las rentas aduaneras — una duplicación de los gastos.

Desde esa fecha, el presupuesto ha venido reproduciéndose, con ligeras reducciones en lo que respecta a los sueldos y otras mayores en las partidas de gastos generales, pero la gran organización burocrática permanece intacta, sin responder a las verdaderas necesidades administrativas.

Con este sistema se corrompe el espíritu de la administración pública, puesto que los empleados — inspirándose en los malos ejemplos que se les brinda a diario — acaban por considerar sus puestos como prebendas. Lo mismo que para los gobiernos anteriores, para el actual economía significa gastar menos, no mejor.

Todo se supedita a un plan impositivo precario y deficiente. Sostiene el gobierno que "el impuesto aduanero es la base de los presupuestos nacionales, y pretende organizarlo en la forma más acabada posible".

Las consecuencias de los impuestos indirectos sobre el desenvolvimiento del país las conoce a fondo el poder ejecutivo, puesto que al proponer la creación de aduanas en los territorios del sur dice que "entiende que no puede prolongarse esa situación de privilegio", y agrega que "si con esa medida se pretende favorecer el desarrollo de aquellas apartadas regiones, el propósito se ha cumplido ampliamente".

De manera que, en forma deliberada y consciente, el gobierno, para costear los gastos administrativos, proyecta trabar el progreso normal del país.

¡Cuánto más eficaz, para regularizar la situación financiera del gobierno y propulsar el adelanto técnicoeconómico del país, en lugar de obstaculizarlo, como se propone, no sería crear el impuesto al mayor valor del suelo y la tasa territorial nacional, propuestos por la diputación socialista!

Jubilación y reglamentación del trabajo de los ferroviarios

Próxima discusión en el congreso

La cámara de diputados, en su sesión de ayer, resolvió ocuparse de los asuntos ferroviarios que tiene a la orden del día apenas termine el debate sobre las dos interpelaciones planteadas a los ministros de hacienda y agricultura. Se cree, pues, que les llegará su turno el miércoles o el jueves de la semana próxima.

Como repetidas veces hemos tenido oportunidad de manifestarlo, el proyecto de ley de jubilaciones contiene una parte que se refiere a la reglamentación del trabajo, cuyas disposiciones fueron presentadas por la comisión técnica y ampliadas por el diputado socialista Zaccagnini, que forma parte de la comisión de legislación ferroviaria.

Podemos informar ahora que la misma comisión, con asistencia de los diputados Arce, Demarchi y Zaccagnini, ha resuelto separar las dos cuestiones fundamentales que informan su comolido despacho, presentando dos proyectos a la consideración de la cámara.

El primero contendrá todas las disposiciones que se refieren a las relaciones entre el personal y las empresas. El segundo vendrá así a ser simplemente la ley orgánica de jubilaciones y pensiones.

Se quiere, por el primero de ellos, que se adopte un reglamento de trabajo que establezca las bases para sueldos que resulten equitativos y justos, garantías necesarias para la estabilidad del personal, escalafón y el sometimiento a prueba contradictoria de toda medida disciplinaria.

Las disposiciones anteriores se tomarán previo examen de una comisión mixta formada por representantes del P. E., de las empresas y del personal; los representantes de este último serán nombrados por las sociedades gremiales de ferroviarios auténticos, organizados libre y espontáneamente. La comisión incorpora al proyecto dos iniciativas de la diputación socialista, estableciendo que los directorios locales de los ferrocarriles tengan autorización para entender y resolver en todo lo referente a las cuestiones que puedan surgir entre las empresas y su personal; y en los casos de conflictos colectivos entre el capital y el trabajo, se dice que la solución será sometida al fallo de un árbitro.

Por una última disposición crea consejos del trabajo de ferroviarios, de acuerdo con la carta orgánica del departamento nacional del trabajo.

Como se ve, este proyecto de la comisión de legislación ferroviaria reviste verdadera importancia, y su discusión, que se hará con prelación inmediata al de jubilación, concediendo al personal estabilidad y seguridades morales y materiales, dará a la caja de jubilaciones un contenido y un significado que de otro modo no podría tener, porque dejaría expuestos a los empleados y obreros al capricho o a la buena voluntad de las empresas.

LA CAMPAÑA RADICAL CONTRA EL CONGRESO

LOS QUE PIDEN LA DICTADURA

A la campaña de la prensa servil que ha pedido en los últimos días la clausura del congreso, se ha unido ahora la de ciertos agitadores radicales que desembozadamente la reclaman a gritos en la plaza pública.

No aparecen, es cierto, en esta campaña los dirigentes del radicalismo, pero ha bastado que un senador radical anunciase en pleno senado que el poder ejecutivo podía clausurar el congreso, y que un manifiesto del comité radical de la capital pidiese medidas extraordinarias contra el parlamento, para que los peores elementos del partido oficial saliesen a la plaza pública a reclamar la dictadura.

La prueba de lo que hemos dicho la tenemos en el facsímile del cartel fijado en la circunscripción 5a. de esta capital, donde se puede ver en qué tono los más descalificados elementos radicales reclaman la clausura del congreso.

Con la mayor impudicia, esos elementos inconscientes y serviles no trepidan en declarar que desean la implantación de la "santa dictadura de un gobierno de sana revolución social" (!)

La revolución social de los radicales ha de ser como esa preocupación por los trabajadores en que tanto se ha distinguido el señor Italo Nápoli, sobre todo en el edificante asunto de los fosforeros de Avellaneda.

El señor Nápoli se entrega ahora a una nueva tarea, en la que no alcanzará tanta honra ni tanto provecho como en aquella cruzada o huelga patronal. Ciento cincuenta personas presenciaron el vergonzoso acto de servilismo realizado por gente que, si pudiera ser tomada en serio, habría que señalar con el estigma de traidores a las libertades públicas.

¡HAY QUE CLAUSURAR EL CONGRESO!

MITIN DE PROTESTA

Contra la ruin e infamante actitud de los politicastros de antiguo y nuevo cuño

DOMINGO 19 A las 3 p. m.	MONTES Y VARELA Oradores: Wáshington Rupione, Florentino Romero y el Dr. ITALO A. NAPOLI
DOMINGO 19 A las 8 p. m.	Rivadavia y R. Indarte Oradores: Dr. José A. Chavez, Ricardo V. Mussio y cerrará el acto el presidente de los centros obreros radicales Dr. ITALO A. NAPOLI

¡Ciudadanos! a un congreso INUTIL y CORROMPIDO queremos la santa DICTADURA.. de un gobierno de sana revolución social!

La muerte del ex cabo Rodríguez

Según informaciones extraoficiales, la comisión especial de médicos, nombrados por el departamento nacional de higiene y por el cuerpo de sanidad del ejército, ha terminado ya su informe sobre los resultados de las dos autopsias practicadas, la primera por médicos del hospital Militar, y la segunda por médicos designados por el juez federal y por la viuda del ex cabo Rodríguez.

No necesitamos conocer las conclusiones a que llega la nueva pericia médica, para comprender que ella, faltándole el elemento de juicio primordial, no puede destruir los resultados obtenidos en la autopsia en que intervinieron nuestros compañeros los doctores Bunge y Dickmann.

A la espera de que el ministro cumpla su palabra, dando, por fin, una amplia información a la prensa sobre este trágico episodio, suspendemos por hoy todo comentario.

Se anuncia, sin embargo, que el nuevo informe está muy lejos de satisfacer los anhelos de justicia que el ejército debe ser el primero en sentir, y esto sería lamentable y vergonzoso.

DE ROSARIO

En la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires — Reclamación de los ferroviarios — Otras noticias.

Ampliando la noticia que publicamos ayer, nuestro activo corresponsal en Rosario nos envía el siguiente despacho:

"ROSARIO, 21 — Ayer por la tarde los obreros de la Compañía General de Ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires celebraron una asamblea para considerar la contestación de la empresa al pliego de condiciones que le presentaron.

Asistieron a la reunión unos 250 ferroviarios, resolviendo comisionar al socio Sánchez para que se traslade a la capital federal a fin de informar a la F. O. F. respecto a las condiciones del trabajo, y solicitar al mismo tiempo el nombramiento de una comisión, para que en compañía del inspector del departamento del trabajo Antonio Rocco Oliva gestione ante la dirección de la empresa lo solicitado en el pliego.

Terminada la asamblea, dieron una conferencia los delegados Giordano y Mansilla.

—Hoy entraron a ocupar sus respectivos puestos de trabajo los obreros de los talleres del Central Argentino.

—Salieron en dirección a ésa las fuerzas del 8 de caballería. — Corresponsal".

Notas del exterior

LA HUELGA GENERAL DE ESPAÑA

Según todos los indicios, el movimiento huelguista que acaba de agitar a España ha fracasado como el anterior. Al través de la información que las autoridades españolas permiten transmitirnos, puede observarse que paulatinamente desaparece el temor que ese movimiento hiciera nacer en los que ocupan el poder; y con el renacimiento de la calma, o de lo que llaman tal, aparecen los síntomas de la satisfacción que inspira a los mismos el haberse salvado de un serio peligro.

No es difícil conjeturar que cuando las autoridades españolas afirman que la tranquilidad más completa ha vuelto a reinar en la península, solamente quieren decir que la huelga ha sido ahogada, que las arbitrariedades de toda índole, los arrestos, los atropellos y las descargas de la tropa sobre los civiles han logrado sofocar la explosión de los sufrimientos y de los fermentos de transformación social del pueblo. Pero ninguna de las causas que impulsaron a éste a abandonar su trabajo y a salir a la calle para reclamar su derecho ha sido suprimida: subsisten el mismo régimen político, los mismos salarios, los mismos precios para los artículos; es decir, todo lo que es motivo de su descontento, todo lo que mantiene en él, latente y pronto a estallar en cualquier momento, ese espíritu de rebeldía contra el medio que lo oprime.

Aunque no se conozca exactamente el carácter de la huelga que se extendió por toda España, y a pesar de las medidas terroristas adoptadas por el gobierno del señor Dato para aplastarla, parecería ser que ella no ha constituido un movimiento revolucionario organizado. Surgió la huelga como resultado de la lucha constante entre el proletariado y el capital, y fué extendiéndose a consecuencia de la misma resistencia que las fuerzas obreras hallan en España para desarrollarse. No ha debido haber, de parte del pueblo obrero español, ningún plan político determinado en este movimiento, por grande que se suponga su deseo de derrocar la monarquía y reemplazarla con la república, alentado y guiado en ello por un núcleo de pensadores inteligentes. Pero es innegable que ese deseo existe y se fortalece ante la incuria gubernamental; de ahí que el gobierno vea en el menor conato de agitación obrera una amenaza para sí mismo, y acuda a represiones sangrientas, falseando los propósitos de aquélla para justificarse.

La calma que reina en España, a pesar de todas las afirmaciones oficiales, no puede ser sino la calma relativa entre una tentativa frustrada y la que puede venir después, con la consiguiente efervescencia de los ánimos.

CONGRESO

DIPUTADOS

LA LEY DEL HOGAR — SU SANCION

VOTACION DEL CODIGO PENAL

Presidida sucesivamente por los diputados Demaría y Bravo, la cámara celebró sesión ayer durante cuatro horas.

A las 4.30 p. m. fué abierta con 61 diputados presentes.

Entre los asuntos entrados de que se dió lectura figuraban los siguientes:

EL DIVORCIO—

El Centro Socialista de Campana (Buenos Aires) pide la sanción del proyecto de divorcio.

—Igual solicitud formulan vecinos de San Francisco (Córdoba).

PROYECTOS—

Se dió entrada a los siguientes proyectos de ley:

Del diputado Jaramillo, modificando la ley 8573, por la cual se destinan sumas para la prosecución de las obras de Nonogasta a Vinchina.

—Del diputado Oyanarte, sobre amnistía a los infractores a las leyes de enrolamiento y servicio militar.

—De los diputados Carrasco y Martínez Zuviría, autorizando al poder ejecutivo a poner a disposición de la gobernación de Misiones las sumas de pesos 20.000 y 60.000 moneda nacional, para construir un puente sobre el arroyo Capupá, entre Candelaria y Posadas, y para el derrocamiento del Alto Paraná, entre Posadas e Ituzaingó.

—Del diputado Cúneo, estableciendo el cierre a las 8 p. m.

En el número de mañana publicaremos los fundamentos de este proyecto.

LEY DEL HOGAR—

Pasándose a la orden del día, fueron votados los artículos 13 a 16 de la ley del hogar (homestead).

Sobre el artículo 17, relativo a obras de derrocamiento de los ríos Alto Uruguay y Alto Paraná, se produjo un largo debate, en el que intervinieron los diputados Cúneo, Costa, Demarchi, Marcó, Mihura, Rodríguez J. R., Rodríguez A. y Marchini. Finalmente fué aprobado el artículo en la forma propuesta por la comisión.

Quedó así sancionado el proyecto.

ADMINISTRACION DE TIERRA PUBLICA—

Con informe del diputado Pages, fué aprobado el despacho de la comisión de agricultura en el siguiente proyecto del diputado Escobar:

—"Las tierras de propiedad fiscal destinadas al cumplimiento de la ley 5559 deberán ser administradas, enajenadas y arrendadas en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la ley número 4167, depositándose su producido en la cuenta especial establecida en el artículo 12 de la ley número 5559."

Como artículo 2o. fué agregado el siguiente, propuesto por el diputado Cúneo:

"Quedan excluídas de las disposiciones de esta ley las tierras a que se refiere la ley del hogar."

Por el artículo 3o. se derogan las disposiciones de la ley 5559 en cuanto se opongan a la presente.

JUBILACION DE FERROVIARIOS—

Por indicación del diputado Arce, se resolvió tratar inmediatamente después de las dos interpelaciones pendientes los despachos de la comisión de legislación ferroviaria sobre jubilaciones y pensiones y de aclaración del artículo 8 de la ley 5315.

ORDEN DE ASUNTOS—

Después de ser rechazada una moción de preferencia para dos asuntos, formulada por el diputado Camaño, y de ser destinado nuevamente a comisión un despacho de la comisión de obras públicas relativo a explotación de petróleo, se acordó, previo un largo y acalorado debate, considerar en la sesión de hoy el despacho de la comisión de códigos reformando el código de minería y luego el de la comisión de legislación sobre explotación de minas de hierro, carbón y petróleo.

CODIGO PENAL—

Se pasó luego a considerar el despacho de la comisión especial encargada de proyectar el nuevo código penal.

Informó el presidente de la misma, doctor Rodolfo Moreno (h.), en un discurso conciso, en el curso del cual hizo notar la incongruencia de numerosas disposiciones del código vigente.

Refiriéndose a la ley social, derogada por el nuevo proyecto, dijo que ella es la más antisocial que haya dictado el congreso argentino.

En resumen, el discurso del doctor Moreno tendió a demostrar que el nuevo código establece reformas liberales y de flexibilidad en sus disposiciones, para que los jueces puedan aplicarlas según los casos.

El proyecto fué aprobado a libro cerrado en general y particular, con excepción de la disidencia planteada por el miembro de la comisión doctor de Tomaso con respecto al duelo.

El diputado socialista hizo objeciones de fondo a esa disposición, que asigna al duelo un carácter de excepción dentro de la ley penal, y sostuvo la necesidad de equipararlo a los delitos comunes.

Sobre este punto se generalizó el debate, hablando los diputados Moreno R., Melo, Demaría, Rodríguez A. y Justo.

La exposición de este último y la del diputado de Tomaso las publicaremos en el número de mañana.

Por falta de quórum no pudo ser votada la parte relativa al duelo. Se levantó la sesión a las 8.30 p. m.

HABILITACION DE RECEPTORIAS—

En la próxima sesión el diputado Escobar presentará un proyecto de ley habilitando para el comercio interior y exterior como receptorías los puertos de Madryn, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián y Río Gallegos.

EL "HOMESTEAD" O LOTE DE HOGAR—

Publicamos a continuación el texto del proyecto de "homestead", tal como ha sido aprobado por la cámara:

Artículo 1o. Estas fundaciones se hacen como un amparo y una donación de gobierno a la familia argentina. Queda derogada toda ley que se opusiera a los enunciados de ésta.

Art. 2o. Los lotes del hogar son propiedad de la familia, y no podrán ser embargados, vendidos ni cedidos, salvo a otra familia y con permiso del poder ejecutivo. La donación caduca por falta de ocupación o abandono del lote, y éste quedará disponible y podrá ser solicitado por otro vecino, si la superficie del de éste, unida a aquél, no sobrepasare el máximum que fija esta ley.

Los frutos y productos de cada año podrán ser embargados y vendidos únicamente hasta la mitad, para pagar las deudas contraídas, de acuerdo con las preferencias establecidas por el código civil.

Art. 3o. Todo ciudadano padre de familia, o todo extranjero en la misma condición, que se obligare a ser ciudadano o pudiese serlo legalmente dentro de un plazo que la reglamentación de esta ley determinará, y toda mujer soltera mayor de 22 años, tendrán derecho a pedir en tierras vacantes del estado, previa información sumaria de buenos antecedentes, un lote de 20 a 200 hectáreas.

La falta de cumplimiento a la promesa de nacionalización determinará la caducidad de la concesión del lote de hogar.

Art. 4o. Mientras queden en la familia hijos menores o mujeres solteras, tendrán derecho al lote del hogar. Cuando todos lleguen a mayor edad, el "homestead" podrá dividirse con arreglo al derecho común.

Art. 5o. En cada colonia se dejará una extensión que el poder ejecutivo estime conveniente, para pueblo, y otra para constituir, con su producido, un fondo permanente y propio de la autoridad escolar.

Art. 6o. No se necesita de escritura pública para estas donaciones del gobierno a la familia que ocupe y pueble su campo de hogar, bastando el boleto de estado y el plano que le acompaña y que entregarán los gobernadores en cuanto el favorecido se haya establecido en la casa de su alojamiento en el lote, debiendo ambos documentos registrarse, sin gravamen alguno, en las oficinas públicas correspondientes.

Art. 7o. El poder ejecutivo al reglamentar esta ley establecerá las condiciones de cultivo para cada región.

Art. 8o. Cada colonia será dotada de escuela y de todos los servicios públicos necesarios.

Art. 9o. Los lotes, antes de ofrecerse, deberán ser mensurados y amojonados, estableciéndose su ubicación geográfica y las particularidades del lugar, que se determinarán en la forma más conveniente.

Art. 10. El contralor y ubicación se harán por las gobernaciones de los territorios y la oficina de tierras y colonias en la forma que determine el poder ejecutivo al reglamentar esta ley.

Art. 11. Este procurará celebrar convenios con las provincias para fundaciones similares en territorios fiscales de éstas.

Art. 12. Todo acto de fraude para obtener, mantener o acaparar lotes de hogar, será castigado conforme a lo establecido en el título del código penal sobre defraudación.

Art. 13. Todo actual propietario de un terreno rural o urbano, ya sea en las provincias o territorios, que esté o llegue a estar libre de gravamen y no adeudare impuestos ni contribuciones, tendrá derecho a declarar ante cualquiera autoridad judicial su elección de un lote, que se reputará del hogar y en las condiciones del artículo 2o. Esta declaración estará libre de derechos de sellos y de oficina. Ella, si el propietario tuviese otros inmuebles, sólo amparará a los que elija entre todos ellos, a los efectos de la declaración.

Este derecho se ejercitará hasta el límite máximo de $ 10.000 m/n. como valor del homestead a declararse, y surtirá efectos respecto de terceros una vez hecha la anotación en el registro correspondiente.

Art. 14. En los casos en que fuere necesario, y previas las informaciones pertinentes, el poder ejecutivo gestionará del Banco de la Nación una ayuda para proveer de animales, implementos y semillas al solicitante, que le serán entregados en la forma y para ser reembolsados en los casos y condiciones que se estipulen.

Art. 15. Dentro del máximo de 200 hectáreas, el poder ejecutivo determinará la extensión de cada lote, según sea de campos de labor intensiva o extensiva.

Art. 16. Los ocupantes actuales de campos fiscales tendrán, dentro de los términos de esta ley, salvo sus derechos si ocuparen por contrato, el privilegio de su acción y el derecho de elección de un lote, aunque no tuviesen familia. Su ocupación deberá ser anterior al año 1916. Todo fraude o falsedad tendrá la pena determinada en el código penal para los delitos de defraudación o falsedad.

Art. 17. El poder ejecutivo hará con los elementos del ministerio de obras públicas y con los recursos que asigna el presupuesto vigente el derrocamiento del Alto Paraná entre Ituzaingó y Posadas, y del Alto Uruguay a la altura de Concordia.

Art. 18. Comuníquese, etc.

SENADORES

SIN SESION

Por falta de quórum no se reunió ayer esta cámara. La ausencia de los senadores radicales determinó el fracaso de la sesión. Tampoco concurrió el ministro de hacienda.

Prohibición de la venta del pejerrey

Gestiones del diputado Zaccagnini para que sea revocada

La nueva vigencia de la ordenanza municipal que prohibe la venta de pejerreyes de menos de 20 centímetros de largo, medidos desde el ojo hasta el nacimiento de la cola, no sólo ha encarecido enormemente todo el pescado, sino que también ha dejado sin trabajo a más de dos mil pescadores, que, con sus familias correspondientes, forman 10.000 personas.

Aquéllos entienden que la ordenanza, al perjudicarlos, no reporta los beneficios que se presumía. Si se tratara de los pescados de una laguna o estanque, se concebiría que se impidiera su extinción, limitando su venta en ciertas épocas del año; pero el río de la Plata es casi un mar; tiene comunicación con el océano y las especies pueden renovarse constantemente. Por otra parte, estando reglamentado por la dirección de la caza y de la pesca el tamaño de las redes que se utilizan (25 milímetros) y estando prohibido el empleo de redes de arrastre, los peces pequeños y los huevos están libres del peligro de ser extraídos del agua, y, en consecuencia, lejana la probabilidad de que la especie se extinga.

Además, en la época en que, según el decreto, puede venderse pejerrey, éste emigra y no es posible pescarlo. De manera que con las disposiciones que la intendencia ha adoptado, el pejerrey estaría proscripto para siempre de la capital.

Informado de estos antecedentes y solicitado su concurso, el diputado Zaccagnini realizó así ayer una recorrida por los mercados del municipio en compañía del delegado de los pescadores, señor Berreta, pudiendo comprobar cuanto se le afirmaba con respecto al alza de los precios de los demás pescados.

El diputado socialista se trasladó después, en demanda de informes, al despacho del director general de caza y pesca, quien manifestó estar de acuerdo con las manifestaciones de los pescadores, y prometió enviar al intendente municipal una nota aconsejándole que permita la venta de pejerrey de mar, en lo que no ve peligro alguno.

Teniendo en cuenta esa promesa, el diputado Zaccagnini visitó más tarde al intendente, doctor Llambías. Este funcionario expresó que tendría en cuenta las indicaciones que se le hacían, mostrándose dispuesto a dejar sin efecto el decreto que puso en vigencia la ordenanza.

—

Reclamando de la prohibición de vender pejerrey, la sociedad Fomento Pesquero presentó ayer a la comisión municipal una nota en la que se dice que la ordenanza de 29 de noviembre de 1913 suprime la introducción a esta capital del pejerrey de los ríos Paraná, Uruguay y otros, las procedencias de Mar del Plata, Bahía Blanca, Necochea, bahía San Blas, de nuestras costas del sur, perdiéndose ocasiones muy propicias para pescarlo, prefiriéndose que sirva de comida a los lobos, pingüinos, etc., antes que lo aproveche la población, a la que no le queda más remedio que sustentarse con clases más o menos inferiores, como ser: la corvina, sábalos (bagre-sapos), tarariras, lisas y otros, que no reúnen las condiciones de alimentación que requieren las personas enfermas y delicadas de salud.

Esto es inconcebible y no se alcanza a comprender el porqué de tanto rigor, cuando se ve que los vecinos de la Banda Oriental permiten que sus pescadores pesquen todo el año tanto en el mar como en los ríos, en la forma que mejor les convenga, sin trabas, sin medidas, con redes de arrastre, mediomundos y otras artes que destruyen, al mismo tiempo, todas las especies, mientras que los pescadores de esta tierra tienen que estarse con los brazos cruzados contemplando las iniquidades que cometen con lo que les pertenece en mancomún.

Si la comisión reformara la ordenanza, como la experiencia lo aconseja, sin dejar de tener en cuenta su parte científica y resolviera dejar libre todo el año la venta de pejerrey no menor de veinte centímetros, de los ríos y de las lagunas, prohibiendo únicamente la venta de pejerrey de esta última procedencia en el mes de septiembre para dejar a su vez libre en todo sentido el de mar, se llegaría muy cerca del ideal que se persigue, en beneficio de esta industria, tan mal comprendida y poco protegida.

COMISION MUNICIPAL

LA REUNION DE ANOCHE

Se reunió anoche la comisión municipal, habiendo tratado numerosos asuntos despachados por las comisiones de hacienda y otras, prestando conformidad para el pago de las cuentas de administración.

Al tratarse el asunto de la cámara sindical de abasto, los concejales Pascualetti, López y otros hicieron notar la inexactitud de las afirmaciones manifestadas en la última sesión por el secretario de la intendencia. Se presentaron pruebas fehacientes que demostraron el desconocimiento absoluto en la rama ejecutiva de los asuntos en trámite.

Se hicieron algunas observaciones, por las cuales quedó evidenciado el fracaso completo de la forma en que la intendencia encaró los trabajos por el abaratamiento de la vida, habiendo llegado por su incapacidad a la negación de lo que se solicitaba, es decir, a la venta de productos sanos y baratos. No faltó en la discusión la púa contra el Partido Socialista por la crítica sincera que oportunamente formuló.

A continuación se trató un pedido de la sociedad gremial de pescadores pidiendo la suspensión de la vigencia de la ordenanza prohibiendo la venta de pejerrey.

Se rechazó, siguiéndose con la orden del día, pero luego, como un periodista manifestara en alta voz a un concejal que la secretaría había computado mal, se reconsideró el asunto, aprobándose esta vez el informe de la comisión, favorable al pedido de los pescadores.

La sesión continuó hasta las 11 p. m., debiendo reunirse la comisión nuevamente el viernes próximo.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

EL EXITO FRANCES EN EL MOSA

PARIS, 21 — Fué ayer, a las 2.40 de la madrugada, que, en presencia del generalísimo Petain, del ministro de guerra, M. Painlevé, y del ministro de municiones, M. Thomas, el general Guillaumat dió la orden de iniciar el combate que tenía por objetivo todos los avances en Verdún.

Los soldados, atacando con un vigor poco común, manifestaron una apastadora superioridad sobre sus adversarios y señalaron la jornada con una hermosa victoria.

Es fácil apreciar el perfecto éxito de la empresa.

En todo el frente de ataque, gracias a la minuciosa y formidable preparación de artillería y a la protección de los cañones que adelantaban a los soldados con notable regularidad, el avance fué efectuado en cinco horas.

Este avance fué sólo más lento hacia la colina 304, la cual está rodeada.

La línea francesa atraviesa actualmente el Mosa al norte del campo que envuelve a Champ, Neuville, pasa por la colina 344 a dos kilómetros al este de Samogneux, por la granja Normont, por la altura 240 al norte de Louvemont, encierra el bosque de Fosses y el bosque Le Chaume, flanqueando occidentalmente la aldea de Ormes.

Debe señalarse especialmente el hecho de que los soldados se lanzaron al ataque bajo la impresión de los gases asfixiantes, de los cuales los alemanes se valieron exclusivamente para la barrida. El inconveniente no fué como para disminuir en algo el notable empuje de los franceses, pues todos los objetivos fueron ultrapasados con pérdidas mínimas.

El número de prisioneros hechos fué particularmente considerable, si se considera que los alemanes habían casi completamente evacuado las primeras trincheras, debido al fuego infernal, y que las fuerzas habían sido enviadas a retaguardia.

Los franceses conservaron y fortificaron todas las posiciones conquistadas, con el fin de resistir a los contraataques enemigos, que son esperados.

El enemigo agrupó con ese fin fuerzas muy importantes en ambas márgenes desde Bezonvaux a Avocourt.

El enemigo, que imaginaba al ejército francés incapaz de un gran esfuerzo y únicamente bueno para sostener la ofensiva de Flandes, recibió la respuesta que convenía. La amplitud de la iniciativa y su éxito causarán, probablemente, una sorpresa al comando alemán.

Por otra parte, no podrá invocar la excusa de que fué sorprendido a la espera del ataque, pues no supo prevenirlo ni resistir al empuje victorioso de los "poilus".

FRACASO DE ATAQUES ALEMANES

PARIS, 21 — El parte oficial de la tarde anuncia:

"En la meseta de Cerny, los alemanes atacaron en tres puntos diferentes. Nuestros fuegos quebrantaron las olas de asalto e infligieron al enemigo fuertes pérdidas.

Fracasaron igualmente otras tentativas al oeste del monumento de Heurtebise, al norte de Verdún, en el bosque de Avocourt y al norte del bosque de Courieres.

El enemigo sufrió importantes pérdidas, sin ningún resultado favorable.

Conservamos todo el terreno conquistado.

La cifra de prisioneros válidos tomados en el día de ayer pasa de cinco mil, de los cuales 116 oficiales."

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

LONDRES, 21 — Un parte oficial del mariscal Haig anuncia:

"Rechazamos completamente una tercera tentativa del enemigo para reconquistar el terreno de que nos apoderado al sudeste de Epehy, a pesar del lanzamiento de líquidos inflamados por parte del enemigo.

Retenemos todas las posiciones.

Efectuamos un feliz golpe de mano al este de Epehy, a lo largo del frente de las cercanías del canal de Saint Quentin, haciendo numerosos prisioneros.

Mejoramos algo nuestra posición al norte de la carretera Ipres-Menin."

TROPAS ALEMANAS DEL FRENTE DE GALITZIA EN FLANDES

AMSTERDAM, 21 — El diario belga "L'Echo Belge", que aparece en esta capital, publica que un gran número de tropas teutonas del frente de Galitzia llegan al frente de Flandes.

VARIAS ACCIONES

PARIS, 21 — Se dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Hubo una gran actividad por parte de ambas artillerías en la región de Vauxaillon y en las mesetas de Cerny y Craonne.

En la Champaña nuestros tiros de destrucción provocaron una explosión en un depósito de gas.

En el frente de Verdún la batalla continúa en varios puntos, desarrollándose en todas partes a nuestro favor.

En la margen izquierda del Mosa nos apoderamos de la altura de Oie, que ocupamos, así como de la aldea de Regnevilla.

En la margen derecha conquistamos Samoqueux y un sistema de trincheras fortificado, rechazando todos los contraataques emprendidos por el enemigo.

Hicimos nuevamente prisioneros, cuya cantidad no ha sido aún registrada.

Rechazamos un golpe de mano al sur de Hartmansweillerkopf."

—

LONDRES, 21 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Atacamos una línea de trincheras alemana costeando Lens y al este y al noroeste tomamos posiciones sobre un frente de 2000 yardas.

El combate continúa.

Rechazamos dos contraataques al noroeste de Messines.

Nuestros aviadores derribaron nueve aeroplanos y forzaron otros siete a aterrizar. Cuatro de los nuestros han desaparecido."

En la línea ítaloaustriaca

BISSOLATI Y D'ANUNZIO EN EL FRENTE

ROMA, 21 — El ministro sin cartera Bissolati atravesó el Isonzo al mismo tiempo que los alpinos, animándolos con la palabra y con el ejemplo.

El poeta D'Anunzio participó en la batalla aérea.

228 aeroplanos que cooperaron en la ofensiva arrojaron 23.593 kilos de explosivos.

La guerra en el aire

LOS AEROPLANOS ALEMANES SOBRE HOLANDA

LONDRES, 21 — La agencia ha sido informada, por círculos completamente serios, de que han sido recibidos despachos que explican en cierta forma la visita misteriosa hecha por un aeroplano alemán a Holanda y el bombardeo de aldeas holandesas efectuado el 18 del actual.

Parece que una escuadrilla de aeroplanos alemanes había emprendido vuelo con el fin de bombardear Inglaterra, pero tuvo que regresar a la costa debido al mal tiempo reinante.

Como se sabe, un avión de bombardeo no puede aterrizar sin haberse primeramente desembarazado de las bombas que transporta.

Los asaltantes pensaron que de hacer esto sobre territorio belga ocupado por tropas alemanes podrían causar muertos entre los alemanes y en consecuencia esperaron llegar sobre territorio holandés, donde simplemente corrían el riesgo de matar a neutrales.

La campaña submarina emprendida por Alemania demuestra su actitud frente a esta eventualidad, pero de todos modos sería interesante saber qué razones aducirá para apoyar este nuevo punto del derecho de "necesidad".

PROXIMIDAD DE UNA GRAN BATALLA

ROMA, 21 — "Il Messaggero" dice que una gran batalla se aproxima y que acciones de una gran violencia se desarrollan contra los baluartes de Hermada.

ACTIVIDAD DE LOS AVIADORES FRANCESES

PARIS, 21 — Los aviadores franceses bombardearon las estaciones de Thouront, Roulers, Staden, Gits, Dun sur Meuse, Brieulles y Fleville y el depósito de municiones de Bantheville.

Durante el día de ayer los aviadores derribaron 21 aeroplanos, resultando la mayor parte de ellos destruídos.

EXPLOSIVOS ARROJADOS SOBRE DEPOSITOS ALEMANES

LONDRES, 21 — El almirantazgo anuncia oficialmente que los aviadores navales ingleses arrojaron, en el curso de la noche del 19 del actual, una considerable cantidad de toneladas de explosivos sobre los depósitos enemigos de Middelkerke y sobre las usinas de Brujas.

UN ZEPELIN DESTRUIDO

LONDRES, 21 — Un parte oficial dado a la publicidad esta noche anuncia:

"Uno de nuestros destacamentos aéreos, operando a lo largo de la costa de Jutlandia, atacó y destruyó un zepelín.

Toda la tripulación del zepelín pereció."

La guerra en el mar

SUBMARINO HUNDIDO

ROMA, 21 — Un boletín oficial anuncia que anteayer, en el Adriático superior, uno de los hidroaviones italianos tocó con una bomba a un sumergible enemigo, hundiéndolo.

HUNDIMIENTO DEL VELERO "CAMBROUNE"

PARIS, 21 — Se anuncia que el velero "Cambroune", que en el mes de marzo transportó a Río de Janeiro las tripulaciones de los buques brasileños hundidos por corsarios, fué a su vez hundido el 8 de julio por un submarino a 120 millas de la costa de Francia, en circunstancias que regresaba del Brasil.

El capitán y sus marineros, heridos, fueron condecorados con la cruz de guerra por la energía que desplegaron en el momento de la destrucción del buque.

Otras noticias de la guerra

UNA CONFERENCIA DE SOCIALISTAS EN VIENA

AMSTERDAM, 21 — El "Vorwaerts" anuncia que el 29 de agosto se reunirá en Viena una conferencia de los socialistas de las potencias centrales para tratar de la situación internacional, conferencia que será presidida por el alemán Scheidemann.

El diario socialista aconseja al gobierno que no menosprecie el llamamiento del papa, porque su menosprecio no correspondería a la aceptación que el gobierno dió a la resolución pacifista del Reichstag.

La contestación del gobierno alemán al papa no debe depender en modo alguno de la contestación de la entente.

LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

AMSTERDAM, 21 — En reunión compuesta en su mayor parte por desertores alemanes, que tuvo lugar aquí el sábado por la noche, Alemania fué acusada en los más enérgicos términos de haber precipitado la guerra. El principal orador fué el editor del periódico alemán revolucionario "Der Kampf", que acusó a Alemania de haber preparado la guerra durante largo tiempo, y pidió a Holanda que no exportara más patatas al imperio, porque así concluirá la guerra.

ACTO CONMEMORATIVO

ROMA, 20 — En el teatro Argentina se efectuó solemnemente el acto de la conmemoración del mártir Sauro.

Las lista de oradores estaba adornada con la bandera de la municipalidad de Pola.

Asistían a la fiesta las autoridades, numerosas personalidades y un inmenso público.

Hicieron uso de la palabra el subsecretario Foscari, el ministro del Bono y el poeta istriano Palin, siendo muy aclamados.

EMBARGO DE CREDITOS

AMSTERDAM, 21 — Telegrafían de Berlín que el gobierno alemán proclamó el embargo de los créditos chinos y siameses en los bancos de Alemania.

DECLARACION DEL MINISTRO DE BLOQUEO

LONDRES, 20 — En la cámara de los comunes, contestando a una pregunta, el ministro del bloqueo, lord R. Cecil, declaró que los buques neutrales que ayuden a los enemigos serán tratados después de la guerra en el mismo pie que los barcos enemigos.

MODIFICACIONES EN EL MINISTERIO INGLES DE ARMAMENTOS

LONDRES, 21 — Un comunicado anunciando importantes modificaciones en el ministerio de armamentos, debido al enorme desarrollo que tomaron recientemente las operaciones y a la enorme tarea de ese ministerio, dice que la cantidad de personal en la oficina de la dirección general, que era de 5.000, es hoy de 13.500, y que la tarea de las operaciones hechas por el ministerio de armamentos se acrecentó en una proporción igual o, puede ser, superior.

Este ministerio de por sí emplea aproximadamente unos dos millones de personas, hallándose en contacto con casi todos los intereses industriales y comerciales del país, y esto en innumerables casos.

La cifra anual de sus gastos varía entre seis y siete millones.

Los ejércitos británicos se han transformado en los mejores equipados y más formidablemente armados que haya en Europa.

El movimiento ascensional continúa, y llegará a ser cada vez más pronunciado.

CONSTRUCCION DE DESTROYERS EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 21 — Fué celebrada hoy una conferencia entre el secretario del departamento de marina, Mr. Daniels, y 25 representantes de esas constructoras de buques y máquinas, con el fin de duplicar o triplicar la construcción de destroyers, en los 18 meses próximos.

Mr. Daniels declaró: "Si obtenemos lo que necesitan los Estados Unidos, tendremos mayor cantidad de destroyers que cualquier otra potencia."

OFICINA DE ESPIONAJE EN UN HOSPITAL

PETROGRAD, 21 — En una inspección efectuada por las autoridades en un hospital privado, fueron halladas pruebas de que se trataba de un cuartel general de espionaje alemán.

Los médicos, enfermos e inválidos que se hallaban en ese hospital, fueron arrestados.

MISION BELGA EN NORTE AMERICA

NUEVA YORK, 21 — La misión belga llegó a esta ciudad, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

—

FILADELFIA, 21 — Los miembros de la misión belga se declararon opuestos a las proposiciones de paz del papa por considerarlas inspiradas por el gobierno alemán.

El general Leclercq declaró que el militarismo alemán quiere esclavizar al mundo, pero, agregó, recobraremos la libertad y la independencia. La paz duradera se obtendrá próximamente, pero no por medio del arbitraje sino combatiendo hasta el fin.

La revolución rusa

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE APLAZADA

PETROGRAD, 21 — El comité ejecutivo del consejo de obreros y soldados ha resuelto aplazar hasta noviembre próximo la reunión de la asamblea constituyente.

LA SITUACION EN FINLANDIA

PETROGRAD, 21 — El gobernador de Finlandia, señor Stakovitch, ha informado que la situación del gran ducado es muy crítica. El gobierno, en vista de ese informe, ha resuelto emplear la fuerza militar en el caso de una reunión ilegal de la Dieta.

LA CONFERENCIA DE MOSCU

MOSCU, 21 — La gran conferencia que examinará la situación política y los proyectos del nuevo gobierno nacional, se reunirá del 25 al 28 en el Gran Teatro. El público no será admitido. Se reservó sitio para el cuerpo dipomático. El señor Kerenski presidirá la asamblea.

El número de invitaciones repartidas alcanza a 1500.

MEDIDAS PARA LA DEFENSA DEL PAIS

PETROGRAD, 21 — Se ha otorgado a los ministros de guerra y del interior poderes para detener a las personas cuyas actividades constituyan un peligro para la defensa del estado y la seguridad de la libertad.

Las proposiciones de paz del papa

CONTESTACION DEL GOBIERNO INGLES

NUEVA YORK, 21 — El corresponsal de la Asociación de la Prensa en Roma anuncia que el ministro inglés entregó ayer al secretario de estado de la santa sede, cardenal Gasparri, la contestación de Inglaterra a la nota del papa.

La contestación dice que el gobierno inglés estudiará con espíritu benévolo las proposiciones de paz hechas por el papa.

El cardenal Gasparri declaró al ministro de la Gran Bretaña que esperaba que los beligerantes darían su aprobación a las cuatro proposiciones fundamentales de la nota del pontífice.

Ideas similares fueron ya manifestadas por los ministros responsables de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania y Austria, mientras que el mensaje de paz de Mr. Wilson, según el cardenal Gasparri, implica casi todo el programa de paz del papa.

La conferencia del partido laborista

Discursos de Henderson y Barnes

El envío de delegados a Estocolmo votado por 1.234.000 contra 1.231.000 votos

LONDRES, 21 — La conferencia del partido laborista se reunió nuevamente hoy en esta capital.

Se ha sabido en esta forma que la conferencia se había decidido, en su última sesión del 10 de agosto, por el envío de delegados para conciliar los puntos de vista opuestos por diversas secciones obreras. El viento parece que ha girado algo, lo que prueba la decisión tomada ayer por los mineros. La conferencia de hoy fué presidida por Purdy, presidente del partido laborista, hallándose presentes los ciudadanos Henderson, Roberts, Ramsay Mac Donald y Barnes. El presidente de la conferencia presentó a los delegados del "soviet" ruso a la asamblea, de los cuales uno de ellos, Vosanoff, hizo presente los saludos y admiración de la democracia rusa por la gran democracia inglesa.

Arturo Henderson tomó la palabra para defenderse enérgicamente de haber reservado cualquier comunicación al gobierno ruso sobre la última sesión de la conferencia y afirmó que el ministro Kerenski ha estado y está siempre en favor de la presencia de delegados ingleses en la conferencia de Estocolmo. Henderson a continuación pidió a la conferencia no insistiera sobre el retiro de los miembros obreros del gabinete, pues esa política es contraria al interés nacional y a la prosecución de la victoria.

Terminó emitiendo la esperanza de que la conferencia del partido laborista estaría una vez más de acuerdo con los organizadores de la conferencia de Estocolmo. Una resolución pidiendo a la conferencia que afirme nuevamente su voluntad de ir a Estocolmo, para evitar todo malentendido y toda interpretación errónea, y expresar su pesar por el hecho de que el gobierno se rehusa a acordar pasaportes a los delegados, fué depositada a continuación por el delegado Hutchinson, miembro de la comisión ejecutiva.

Un miembro del Partido Socialista inglés pidió que fuera agregada una enmienda a la resolución, como que "la política del partido laborista, siendo incompatible con la del gobierno, la conferencia decide que los representantes del partido laborista cesan de participar en ese gobierno." Esta enmienda fué finalmente retirada.

El delegado del sindicato de Tipógrafos de la provincia depositó una encuesta como que la cuestión del envío de delegados a Estocolmo era sometida a todos los sindicatos afiliados al partido laborista.

Sexton, delegado del sindicato de estivadores declara ser contrario más que nunca a la conferencia de Estocolmo, pues no es el momento — agrega — de discutir la paz.

La enmienda en favor de que la cuestión sea sometida a todos los sindicatos, es rechazada por una mayoría de más de medio millón de votos.

El ministro Barnes, contestando a las críticas de que es objeto por haber aceptado una cartera, dice que se ha sido muy severo con los miembros laboristas que representan al trabajo en el ministerio, y que se ha acusado a los miembros laboristas del gobierno de engañar a los obreros y haber faltado a la fidelidad de sus aspiraciones. [illegible] to está absolutamente desmentido por los hechos, y nuestros colegas los laboristas consideran que es falta de cortesía hacia ellos, aunque hayan hecho todos los esfuerzos posibles para evitar lo que sucedió.

En cuanto a él, el orador declara que al estar obligado a aceptar en el gabinete el puesto de Henderson, fué uno de los deberes más penosos que jamás le haya sido impuesto. Dice que escribió, después de la conferencia, una carta al primer ministro, implorando [illegible] te para que allanara las dificultades [illegible] conservara a Henderson en el gabinete. En consecuencia, el orador dice que no tiene nada que reprocharse.

Hace dos años, el partido laborista decidió participar en el gobierno, y [illegible] cada vez que es necesario renovar [illegible] gobierno se debiese acudir a los votos del partido, sería imposible gobernar [illegible] semejantes condiciones.

Barnes agregó: "Hasta hace poco una de las acusaciones hechas a Henderson era de no haber obtenido para los laboristas una posición mejor en el ministerio.

Si yo no hubiese aceptado la posición ofrecida en el gobierno, los laboristas no hubiesen tenido sino una posición subordinada. Llegará el momento, quizá, en que la cuestión de abandonar el gobierno será dolorosa, pero será una mala jornada que dividirá a los laboristas y debilitará a la nación en el cumplimiento de su tarea. Será hacer el juego a las personas que no tienen [illegible] país ni nacionalidad.

Mi posición, agregó el orador, es clara, y continuaré poniendo mis servicios a la disposición de los que guían al país para su bien."

Terminando su discurso, Barnes declaró ser completamente contrario a la conferencia de Estocolmo y que admite perfectamente una consulta en su lugar, pero es necesario que esto sea hecho a su hora y en un lugar conveniente. De manera, agregó, que hoy no es el momento ni Estocolmo el lugar.

A continuación se votó el envío de delegados a Estocolmo, resultando aprobado el envío por 1.234.000 votos contra 1.231.000.

La conferencia pasó a cuarto intermedio hasta después de celebrada la conferencia interaliados, reservando para esa ocasión la elección de ocho delegados para la conferencia de Estocolmo y el examen del memorándum relativo a las cuestiones de la guerra.

El delegado Will Thorne, miembro del parlamento, representando al sindicato de mano de obra, anunció que su sociedad votaría en contra de su resolución. ¿Existe en Alemania un solo hombre capaz de hacer la paz? No existe, declara Will Thorne, quien se queja a continuación de que Henderson no haya expuesto su punto de mira a los representantes del partido laborista del parlamento a su regreso de Rusia. Es muy dudoso — agregó — que la resolución de ir a Estocolmo hubiese sido simplemente propuesta si hubiese habido una conferencia entre la comisión ejecutiva del partido obrero y los representantes de ese partido en el parlamento.

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

LA HUELGA GENERAL REVOLUCIONARIA

MADRID, 21 — El consejo de ministros acordó licencia a todos los individuos últimamente incorporados y aprobó un crédito de 17.000.000 de pesetas para la reorganización del ejército, compra de material y preparación de la artillería antiaérea.

—

MADRID, 21 — La vida en esta capital ha quedado normalizada. La reanudación del trabajo es total. Todas las precauciones han sido suprimidas.

El general Alfau ha enviado un telegrama al gobierno protestando por el hecho de que se le asignara una cartera en las listas del gabinete revolucionario.

El banco de España ha donado 100.000 pesetas para los huérfanos de los ferroviarios y militares muertos en los últimos sucesos.

Se ha denegado la moratoria solicitada por el comercio por entenderse que sólo hubo una alteración momentánea del orden.

—

MADRID, 21 — En el consejo de ministros que fué celebrado hoy, fué aprobado un extenso proyecto de indulto para los presos que se pusieron del lado de las autoridades cuando los últimos motines que ocurrieron en las cárceles de esta capital.

—

MADRID, 21 — En el consejo de ministros celebrado hoy, fueron estudiadas las cuestiones de los trigos y de los carbones, encargándose al ministerio de la gobernación que investigue qué existencia de esos artículos hay en provincias.

—

MADRID, 21 — Se anuncia que las 100.000 pesetas que fueron donadas por el Banco de España para los huérfanos de as víctimas del deber están destinadas especialmente para los hijos de aquellos que murieron defendiendo al orden en los últimos sucesos.

—

BARCELONA, 21 — Los almacenistas de carbón vegetal han pedido al gobierno que prohiba la exportación terrestre de ese artículo.

—

MADRID, 21 — Informan del Ferrol que solucionada la huelga del arsenal regresaron a la ciudad 2.000 obreros que se habían retirado a las afueras.

—

MADRID, 21 — Anuncian de Cádiz que ha sido votado en ese puerto el trasatlántico "San Carlos".

—

MADRID, 21 — Telegrafían de Palma de Mallorca que fracasó el paro general que intentaban realizar hoy los elementos socialistas de ese puerto.

—

MADRID, 21 — Un telegrama de Bilbao informa que con la concesión de mejoras a los obreros fué solucionada la huelga de metalúrgicos.

—

NUEVA YORK, 21 — La Associated Press recibió por el correo de la frontera francesa la siguiente información de Barcelona:

"Hubo un violento motín en Barcelona y en las ciudades vecinas desde el lunes pasado, día de la proclamación de la huelga general.

Se dispararon continuamente tiros de fusil desde los techos y desde detrás de las persianas entornadas.

Hubo un número considerable de muertos y heridos, aunque es imposible obtener una cifra exacta".

—

NUEVA YORK, 21 — Un telegrama recibido de Barcelona, fechado el [illegible] dice que allí la artillería bombardeó unas casas en las cuales estaban fuertemente atrincherados unos huelguistas; tres de ellas fueron destruídas. Rumores circulan de boca en boca que se han producido grandes sublevaciones en otras partes de España. La república había sido proclamada en Bilbao y Zaragoza. Es imposible verificar estas noticias debido a la estricta censura telegráfica y telefónica y de los diarios. Todos los diarios liberales fueron suprimidos; sólo "La Vanguardia" y el "Diario Gráfico" aparecen.

El corresponsal de la prensa asociada supo de fuente autorizada que los diputados catalanes, en una conferencia reciente, organizaron una rebelión armada para fines del año, si el gobierno de Madrid se niega a conceder los pedidos hechos por ellos.

La actual no parece sostenida por los líders catalanes, pero sí por los obreros descontentos.

El movimiento parece fracasar por falta de organización.

No hay ningún indicio que permita creer que está sostenido por el ejército. Los reservistas de 1914 y 1915 han sido llamados nuevamente bajo banderas.

LA CONFERENCIA DE ESTOCOLMO

ENVIO DE DELEGADOS

PARIS, 21 — Después de una larga discusión el comité general de la Confederación de obreros aceptó la invitación de los ciudadanos Goldenberg y Smirnoff, representantes del consejo de soldados y obreros de Rusia, de enviar delegados a la conferencia socialista internacional de Estocolmo.

EL PARTIDO LABORISTA INGLES RESUELVE EL ENVIO DE DELEGADOS

LONDRES, 21 — El partido obrero inglés celebró una conferencia [illegible] tando nuevamente por 1.234.000 votos contra 1.231.000 el envío de delegados a la conferencia socialista de Estocolmo.

Información general

Administración nacional

Envases para vino — De acuerdo con las solicitudes de varios centros interesados, el ministerio de agricultura se ha dirigido al de hacienda solicitándole la inclusión de los envases para vinos entre los artículos cuya exportación está prohibida, y además ha solicitado del de marina se habilite algún espacio en los transportes nacionales "Pampa" y "Guardia Nacional", en viaje a los Estados Unidos, para la conducción de los referidos envases.

Congreso agrícola internacional —Por intermedio de la embajada de los Estados Unidos, el gobierno ha sido invitado a participar en el "International Farm Congress, que tendrá lugar en Peoria, estado de Illinois, durante el próximo año.

El ministerio de agricultura se ha dirigido al de relaciones exteriores indicándole la conveniencia de aceptar la invitación, y para evitar mayores gastos, designar como delegados a ese congreso a algunos de nuestros cónsules en aquel país.

La dirección general de agricultura y defensa agrícola ha sido encargada de preparar las instrucciones necesarias con destino a los funcionarios que se designen para desempeñar esos cargos, los cuales deberán informar a las oficinas técnicas del ministerio sobre las conclusiones del congreso y todas aquellas noticias que estimaran de utilidad para el país.

Tasación de mejoras — Por resolución dictada ayer, el ministerio de agricultura ha designado al ingeniero agrónomo Sebastián Godoy, para que, de acuerdo con las instrucciones que le suministre el ministerio de marina, proceda a tasar las mejoras introducidas en las tierras de la isla Santiago (provincia de Buenos Aires) que han sido devueltas al fisco en virtud de recientes fallos judiciales.

Los transportes petroleros — El ministerio de agricultura se ha dirigido al de marina solicitándole se entregue a la comisión de explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia los dos buques-tanques que fueron construídos en Norte América para transportar el combustible a nuestro puerto.

Dichos buques, una vez en posesión de ellos el ministerio de agricultura, serán dotados de tripulación civil, con excepción de los comandantes, jefes de máquinas y radiotelegrafistas, cuyos cargos se confiarán al personal de la armada nacional.

Probablemente se aprovechará también esos buques para el aprendizaje de los alumnos de las escuelas profesionales de la misma, hasta donde las comodidades de alojamiento de los mismos lo permitan.

Permisos de pesca — Por resoluciones de ayer, el ministerio de agricultura ha concedido permisos de pesca en la isla Pavón, sobre el río Santa Cruz, a los señores Lázaro Agulló, José Suárez y Manuel Oliveira.

Esos permisos tienen carácter provisional y de ensayo, y deben úsarse para la pesca mallas cuya dimensión en el copo sea de 20 milímetros por costado.

Por resolución de la misma fecha se concede a los señores A. Jannone, R. A. Sanderson y Cía. permiso para pescar en Golfo Nuevo.

La inmunización contra la "tristeza" —En el ministerio de agricultura se recibió ayer un informe del veterinario J. M. Quevedo, en el cual manifiesta que los ensayos realizados en Paraná por los técnicos del gobierno de Entre Ríos, en su presencia, como representante de la dirección de ganadería, con el propósito de demostrar la eficacia del procedimiento preconizado por él para proteger a los bovinos de la tristeza, se han dado por terminados con resultado muy satisfactorio.

En el informe se citan diversos casos y un proceso de las diversas experiencias realizadas.

Para comprobar la eficacia del procedimiento de referencia, se agrega un buen número de testimonios.

Impuestos internos — El ministerio de hacienda declaró incorporado a la tabla de aforos para la determinación del impuesto interno que deben pagar los tabacos, cigarros y cigarrillos de procedencia extranjera, los siguientes cigarros: suizos y otros cigarros similares o italianos, hasta 7 kilos el millar, aforo $ 0.05; impuesto, $ 0.0125. Más de 7 kilos, aforo pesos 0.10, impuesto 0.03.

Renovación de un préstamo — El préstamo de 35.700.000 de pesos hecho con bancos de esta plaza vence el próximo viernes.

En el ministerio de hacienda se nos informó que este préstamo será renovado por 180 días más en las mismas condiciones que regían.

Instrucción pública y popular

Universidad Libre — Bajo el patrocinio de esta institución, esta noche, a las 8.30, el señor J. J. Cúccaro dará en el local Del Crucero 1173, una conferencia sobre "Estética".

Instituto popular de conferencias — En el local de esta institución, Rivadavia 564, el señor Martín Gil dará el próximo viernes, a las 5.30 p. m., una conferencia sobre "Generalidades del sol".

Asociación Bernardino Rivadavia — En Santos Lugares se ha constituído bajo aquel título una entidad cultural con un vasto programa en el que figura la cooperación a la escuela número 14 de dicha localidad.

La C. D. ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, ciudadano Rovelli; vice, señorita Angela Imperial; secretario, Antonio Zunino; pro, Amelia Giorgi de Otamendi; tesorero, A. Daneri; revisores de cuentas, Luis Lughli y señorita Sara Roenzunig; vocales: A. Rodríguez y señora de Varela.

Biblioteca "Pedro Chiesa" — Bajo el patrocinio de la Sociedad Luz esta biblioteca, en su local, Pinzón 1188, dará un curso de aritmética, el cual será dictado por el profesor Bienvenido Pérez. Las clases se darán los martes y viernes.

Centro de cultura "Trabajo" — Auspiciada por este Centro dará el ciudadano Mario E. Massa una conferencia en el local Jujuy 223, el viernes próximo, a las 8.30 p. m. Disertará sobre "El pensamiento de Alberdi".

Crónica del delito y hechos diversos

Los narcotizadores — Robo frustrado — Carlos Nielsen, en circunstancias en que en la madrugada de ayer viajaba en un coche en compañía de dos sujetos, éstos pretendieron sacarle a aquél, de uno de los bolsillos, la suma de 325 pesos. El nombrado, en vista de la actitud de sus acompañantes, hizo detener a éstos por un agente de la comisaría 1a., en circunstancias en que pretendían fugar.

Nielsen manifestó en la comisaría de referencia que los sujetos en cuestión son dinamarqueses, a cuya nacionalidad él también pertenece, y a los que conoció en un viaje.

Momentos antes de que ocurriera el intento delictuoso, aquéllos invitaron al que habían elegido para víctima a beber en un café del Paseo de Julio entre Cangallo y Sarmiento, donde tomaron algunos licores. El declarante dijo que pocos minutos después de ingerir los mismos sintió una gran pesadez en el cerebro y un pronunciado deseo de dormir, por lo que se vió precisado a tomar un carruaje para trasladarse a su domicilio e hízose acompañar de sus connacionales, los que luego pretendieron robarle.

Nielsen cree que aquéllos le echaron algún narcótico en una de las bebidas.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez de instrucción en turno.

Ecos de un hecho de sangre — Fallecimiento de una de las víctimas — En el hospital Ramos Mejía falleció en la tarde de ayer la joven Juana Ibáñez. Esta, el domingo próximo pasado, en circunstancias en que se hallaba en su domicilio, calle Jujuy 467, fué herida de dos balazos que le descerrajó el sujeto Conrado López, quien hacía tiempo la requería de amores.

La nombrada fué sirviente de López en la estación Castelar hasta no hace mucho tiempo. Debido a las pretensiones del amo, aquélla se vió obligada a abandonarlo y se trasladó a esta capital yendo a vivir a la casa mencionada, a donde fué a buscarla el victimario el día de referencia. Como la Ibáñez volviera a rechazar a aquél sus insinuaciones amorosas, el solicitante desnudó un revólver e hizo fuego contra la mujer, hiriéndola de dos balazos en el pulmón derecho. El agresor, después de consumado el atentado, se descerrajó un balazo en el temporal derecho, cuya herida continúa siendo de suma gravedad.

Juana Ibáñez era española, de 24 años de edad.

La atracción del azúcar — En la mañana de ayer, tres muchachos se propusieron apoderarse de tres bolsas de azúcar, y al efecto violentaron los sellos de la puerta de un vagón del ferrocarril Sud, situado frente a Casa Amarilla.

Cuando marchaban emocionados con el producto de la substracción, sabedores del tesoro que llevaban, fueron vistos por un agente de policía, el que, después de una corta persecución, detuvo a uno de los menores, el cual dijo llamarse Ricardo Petrucci. Este fué llevado a la comisaría 24a.

Robos y hurtos — En la comisaría 25a. denunció la señora Jerónima C. de Mármol, domiciliada en Mozart 584, que autores desconocidos le hurtaron del dormitorio diversas ropas que valuó en 200 pesos.

Tribunales

Divorcio decretado — El juez de lo civil doctor Casabal ha dictado sentencia en el juicio seguido por María Gautier contra su esposo Enrique Gautier, por divorcio, decretando el mismo por culpa del esposo, con costas.

Excepciones militares — El juez de lo federal doctor Saúl M. Escobar ha otorgado la excepción del servicio militar a los ciudadanos siguientes: Daniel Silvestre Somoza, Juan B. Aroztegui, Manuel Burgos, Salvador Brinso, Clemente Cordara y Juan Ramón Casadó.

Condenas — El juez del crimen doctor Serú falló el proceso seguido a Felipe Alderete, por homicidio, condenándolo a 15 años de presidio.

—El mismo magistrado falló las causas siguientes:

—Ricardo García Miguez, español por lesiones; le impone 4 1|2 años de penitenciaría.

—Juan Juárez, por hurto; lo condena a 5 meses de arresto.

—El juez doctor Racedo ha fallado el proceso seguido a Angel Datrano, por defraudación; imponiéndole 6 1|2 años de penitenciaría.

—El juez doctor Ramos Mejía dictó los fallos siguientes:

Nicasio Escalante, por defraudación: le impone 4 1|2 años de penitenciaría.

—José o Felipe Plaza o Pinedo, por hurto; lo condena a 6 años de penitenciaría.

—José Cabrera o Rodríguez, por estafa: le impone 2 1|2 años de penitenciaría.

MOVIMIENTO OBRERO

ZAPATILLEROS

Continúa en el mismo estado la huelga de la casa Jáuregui y Hnos. Los huelguistas se reúnen en el local de la sociedad para tratar sobre el movimiento.

A LOS OBREROS EN CALZADO

El próximo viernes se realizará la tercera sesión de la asamblea de unificación y centralización de los gremios de la industria del calzado.

En esa sesión, como en las dos anteriores, los ya famosos del comunismo del 5o. congreso harán todo lo posible por obstaculizar la magna obra que los amantes de la organización deseamos llevar a cabo; pero todo el esfuerzo que dichos elementos intenten contra la unidad de los gremios en un sólo organismo sólido e inteligente fracasará si los compañeros que hasta hoy nos han acompañado no desesperan del triunfo que ha de coronar nuestra obra de fusión.

Es notorio que los antifusionistas procuran por todos los medios prolongar e interrumpir las asambleas con el objeto de cansarnos; mas en el ánimo de todos está el que no lo consigan, y para ello es necesario que para la próxima sesión del viernes no falte ni uno solo de los que deseen un sindicato único, libre de toda cuestión política, religiosa o ideológica. — Un obrero en calzado.

UNION EMPLEADOS DE UNIFORME

Este sindicato invita a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará mañana, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, informes de secretaría, asuntos varios.

Nota: — Para tener acceso al local se requiere el "carnet" de socio.

EMPLEADOS DE COMERCIO

Hoy, a las 8.30 de la noche, reunión de la comisión administrativa de esta sociedad.

GRAFICOS

Hoy, a la 1 de la tarde, se reunirá la comisión especial designada en la última asamblea de la Federación Gráfica Bonaerense.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Efectuará hoy una conferencia en la calle Granaderos y Bacacay, harán uso de la palabra Ramón Suárez, Juan Pérez Arce y José Alonso.

— Mañana, en la calle Pueyrredón y Alvear hablarán Luis E. Recabarren y Joaquín Apolinario.

Las conferencias se realizarán a las 5 de la tarde.

FERROVIARIOS

F. O. F. (Sección La Plata a Meridiano V) — Efectuará asamblea mañana, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

Acta de la asamblea anterior; informe de la C. A. y de petitorio; Informe de tesorería; Gira a 9 de Julio y Cambio de local.

Nueva sección — En Las Heras (Mendoza) se ha constituído una nueva sección de la F. O. F., quedando la C. A. formada con los socios siguientes: secretario general, José M. Gómez; prosecretario, Severiano Blanco; de actas, interino, José P. Suárez; contador, Juan Espinosa; tesorero, José Cuvertino; vocales: Manuel Doña, Francisco Asso, Sebastián Jiménez y David Toriano.

Ecos de la huelga — La sección Temperley resolvió enviar un voto de aplauso a los obreros y mujeres que tan valientemente luchan contra la prepotencia de la empresa del Central Argentino.

—

En la asamblea efectuada el 19 del corriente por el Centro Socialista de Chacabuco se acordó felicitar a los ferroviarios del Central Argentino, por el triunfo obtenido.

SASTRES

Función y conferencia — Organizada por la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos se efectuará el próximo sábado una función, baile familiar y conferencia, en el local "Unione e Benevolenza", Cangallo 1368.

La fiesta se desarrollará con arreglo al siguiente programa: 1o. "La Internacional", por la orquesta; 2o. Representación del drama "Las caravanas"; 3o. "Himno de los Trabajadores", por la orquesta; 4o. Conferencia por el diputado Juan B. Justo; 5o. Canciones varias, por la niña N. Cartey; 6o. El doctor Apolinario recitará poesías de Almafuerte; 7o. Concierto de violín, por el niño Staretz; 8o. La comedia "Gallos ingleses"; 9o. Gran baile familiar.

Dado el variado programa de la fiesta y el interés que ha despertado entre el gremio el anuncio de la conferencia a cargo del doctor Justo, puede augurarse un éxito seguro a la sociedad organizadora del acto.

DE SAN FERNANDO

Huelga de los aserradores y panaderos — El mitin del día 20 — Los patrones de capa caída

En los aserraderos no hay ni un solo hombre que traicione el movimiento. Los huelguistas permanecen unidos y es seguro el triunfo, puesto que lo que reclaman ni debiera ser motivo de paralización del trabajo.

— Entre los panaderos declarados en huelga existe también la seguridad del triunfo. Los patrones sólo se resisten al reconocimiento de los delegados de la sociedad. Parece ser que en general han creído que la misión de esos delegados era al solo objeto de averiguarles las ganancias en sus negocios respectivos. La noticia provocó la risa hasta del más ingenuo de los huelguistas.

— El 20 por la tarde se realizó un mitin para explicar al pueblo el motivo de la huelga.

Habló el ciudadano Halkett ante un público de alrededor de 1.500 personas. (Quiero dejar constancia que el orador fué invitado; vale decir, que no se metió donde no lo llamaban. Parécenos que en medio de tanto fanatismo surgen algunos obreros capaces de comprender que para hacer algo útil y bueno ni es necesario hablar mucho y mal, ni indispensable llevar el título de anarquista).

Afirman los patrones que no será posible un aumento general de los salarios sin el aumento también del horario de trabajo, todavía demasiado largo. Vocalizo así como un derrumbamiento de su clase en la aceptación de los delegados, y no dejan de poner todos los obstáculos a la pronta aceptación del pliego de condiciones.

Los obreros demostraron públicamente la sinrazón de los dueños de aserraderos, particularmente el aumento insignificante que solicitan, comparando Halkett los salarios con el costo en general de la vida. Refutó el orador algunas afirmaciones recogidas en el local de los aserradores, manifestando, al referirse a una de ellas, que para ser obrero no era indispensable ir al local a despedir el mal olor de sus ropas y cuerpos sucios, haciendo notar que cada cual podía y debía hacer lo posible en aparecer limpio por ser ello una señal de cultura y sociabilidad. El orador fué aplaudido por todos sin excluir al autor de semejante lucubración.

Continuó hablando Halkett de las artimañas de que se valen siempre los capitalistas para triunfar; bregó por la acción sindical de los trabajadores organizados inteligentemente, habiendo sido muy aplaudido.

Los huelguistas partieron de M. S. Fernando hasta plaza Alsina y de aquí al local de los aserradores.

Es acogida con entusiasmo la propaganda que se hace entre los aserradores para comprar pan en aquellas panaderías que hayan aceptado el pliego de condiciones.

PRENSA OBRERA

"La Voz del Chauffeur" — El número 24 trae el siguiente sumario: La huelga general en F. C. C. A.; A prepararse; Lección de cosas; Malos compañeros; Aparatosidades; Necesidad de una Bolsa de Trabajo; Los orinales en la guerra; El hombre amarillo; Los de "La Flor de Lis"; Triunfo obrero; La Bola de Oro; En despedida; Resolución de la C. A.; Los del pantano; Balance.

"Dignidad Obrera" Hemos recibido el número 8 de este periódico que se publica en Bolívar. Desde hace algunos números viene combatiendo en forma poco seria a la fuerte organización de los maquinistas y foguistas de locomotoras.

Como si no hubiera ferroviarios a quien educar ni convencer, el periódico, imitando en parte la campaña de los amarillos, se entretiene en querer desprestigiar a una organización obrera.

"El Canillita Rosarino" — Recibimos el segundo número de este periódico que contiene artículos e informaciones relacionados con la vida y el trabajo de los vendedores de diarios.

"Lucha de Clases" — Con este epígrafe se publica en La Habana (Cuba) un periódico semanal, destinado a tratar los problemas de orden gremial. A nuestra mesa de trabajo han llegado los primeros números.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Comisionados municipales y escolares — Ayer la intervención decretó los siguientes nombramiento:

Comisionados municipales: de General Madariaga, Juan Vidou; de Villegas, Alberto Buireo; de 9 de Julio, Adrián Alberti; de Lobos, Ernesto Heidiar; de Carmen de Areco, Ambrosio Gioja; de General Alvarado, Francisco Arnet; de General Lavalle, J. Dubobru.

Comisionados escolares: de General Madariaga, Andrés V. Ramallo; de General Villegas, Carlos F. Cartega Casuñas; de 9 de Julio, Fernando Zauret; de Lobos, Arturo Lombardi.

Renuncia del director del registro de la propiedad — El doctor Héctor C. Baudin, director del registro de la propiedad, nombrado hace tres meses por la intervención, presentó su renuncia del cargo.

Los fundamentos de la misma se mantienen en la mayor reserva. No obstante esto, parece haber trascendido que ella es debida a discrepancias suscitadas entre la actitud de ese funcionario y la intervención en lo que respecta al procedimiento usado en el cambio de los empleados.

Los caminos de la provincia — El ministro de obras públicas ha dirigido una circular a todos los comisionados municipales de la provincia expresándoles que ese ministerio tiene el propósito de desarrollar un amplio plan, dentro de la mayor brevedad, para propender al arreglo general de los caminos de la provincia, especialmente los que cruzan la zona agrícola.

En la misma circular se solicita la intervención de los comisionados a fin de obtener la cooperación de los vecinos interesados y especialmente de los más acaudalados. La circular termina requiriendo el envío de los siguientes datos:

Cálculo aproximado del costo de la reparación de los caminos generales y parciales; la cantidad de caños de cemento armado y su diámetro necesaria para la construcción de alcantarillas, y en qué cantidad se estima la suma con que contribuirán los vecinos.

Las excursiones del interventor — El señor Cantilo y su comitiva de satélites partirán el sábado próximo para la ciudad de Azul, donde permanecerá hasta el domingo. Después se dirigirá a Olavarría, permaneciendo allí varias horas, regresando a ésta en el tren que sale a las 10 de la noche.

Pago de impuestos — El 31 del corriente mes vence el plazo acordado para pagar los impuestos fiscales correspondientes a contribución territorial, producción agropecuaria, caminos y desagües.

Después de esa fecha, esos impuestos se cobrarán con multa, pues no se dará prórroga alguna.

Informaciones escolares — Con motivo de aproximarse la fecha en que debe tener lugar la fiesta del árbol, la dirección de escuelas se ha dirigido telegráficamente a los consejos de distrito recordándoles la circular pasada el año anterior, que dice así:

"En la fecha instituída "Día del Arbol" deben dedicarse todas las escuelas de la provincia a la celebración de actos que importen inculcar en la niñez las ventajas de todo orden que se derivan de la plantación y cuidado de los árboles.

Prestigiar esos actos es un deber de las autoridades escolares. Los alumnos harán plantaciones en sitios públicos, y, de preferencia, cuando el local lo permita, en los jardines o terrenos anexos a las escuelas. Se fomentará de tal manera el cuidado de los árboles, encomendándose a los niños su protección.

No dudo que el H. consejo de su digna presidencia adoptará las medidas necesarias para que las escuelas del distrito tomen en esa fecha la participación que les corresponde."

Próxima exposición de pintura — El jueves, a las 8.30 p. m., en el local del Círculo de Periodistas, calle 54 número 480, se reunirán los artistas pintores, escultores y aficionados de La Plata a objeto de armonizar ideas sobre la realización de una próxima exposición de pintura y escultura.

Quedan invitadas a asistir a la reunión todas las personas que se dediquen a las referidas artes.

Dependientes y empleados de comercio — La sociedad Unión dependientes y empleados de comercio de La Plata ha organizado una serie de conferencias sobre diferentes temas, realizándose la primera mañana miércoles, a las 8.30 p. m., en el local de la calle 9 número 841.

Esta conferencia estará a cargo del ciudadano Juan Ferlini, de la capital federal, quien disertará sobre los siguientes temas:

1o. Los empleados de comercio y los prejuicios sobre su situación social.

2o. Razón de ser del gremialismo proletario.

3o. Método de lucha gremial: a) El sindicalismo francés; b) el tradeunionismo inglés.

4o. La base múltiple y sus ventajas.

PERGAMINO

La actuación radical en la comuna — Los que no se paguen de palabras y frases ampulosas, podrán apreciar por lo que sigue cómo cumplió el partido radical la promesa de "administrar con honradez los intereses públicos".

El año 1913 dominó en la comuna el partido radical; al ser revisadas las cuentas de aquel año por el tribunal competente de La Plata, éste decretó lo siguiente:

"Declárase responsable al ex intendente Eduardo J. Campos (radical) por la cantidad de $ 10.154.50 que importa la inversión de fondos de la comuna no ajustada a ninguna disposición legal, los que deberán ser depositados en la tesorería general o en el Banco de la Provincia a la orden del P. E. dentro del plazo de 15 días a contar desde el día del vencimiento de la publicación de los edictos.

Hacer saber esta resolución al señor Campos por edictos a publicar en el Boletín Oficial durante ocho días comunicando el fallo a la municipalidad de Pergamino, asentarla en el libro de acuerdos y publicarla".

¿Se darán cuenta los ciudadanos que vayan a depositar sus votos en el cuarto obscuro cuando a ello sean llamados?

¿Por qué la demora? — La asociación cultural "Agustín Alvarez" ha solicitado hace un mes y medio al consejo escolar una sala en la escuela número 1 para dictar clases nocturnas de gramática, aritmética, teneduría e idiomas. El comisionado pasó el pedido a la dirección general y ésta ha enmudecido.

¿Por qué este silencio? Por el mucho trabajo no es, pues sabemos de notas de mucho menos interés público que no tardaron tres días en ser contestadas; entonces sólo cabe suponer que se quiere obstaculizar el desarrollo de esta institución porque nació al calor del entusiasmo por la instrucción de un núcleo de socialistas.

La asociación "Agustín Alvarez" dicta clases todas las noches, menos los días lunes y domingo, en el Centro Socialista; y mientras nuestros locales se convierten en escuelas, los de los otros partidos siguen siendo garitos de perversión y embrutecimiento.

Las fiestas de "San Roque" — Como lo anunciamos en su oportunidad, debi-

lo a que el obispado designó capellán para el pueblito de Acevedo, previa garantía de su sueldo y gastos por unos señores propietarios, inauguróse el 16 del corriente la capilla del referido pueblito, por ser el día de la festividad de "San Roque" y el perro que guarda.

Para "bendecir" capilla, santo y perro, hubo una docena de padrinos y madrinas, de los más significados como beatos.

La comisión de fiestas trazó un largo programa de "festejos", iniciados el 15 y terminados el 19 del actual; gestionó, según se dice, autorización para instalar disimuladas mesas de juego que le redituarían el 50 o|o, pero no obtuvo el permiso correspondiente.

Las santas intenciones de la comisión quedan, pues, al descubierto: a los católicos no les importan los medios cuando los fines son santos.

Si el juego pervierte al hombre, arruina la familia y conduce al crimen, ¿qué les importa eso a los señores católicos? "El fin es santo — dicen — y eso nos exime de pecado".

Otro San Roque — Mientras no existió casa propia de San Roque, este santo vivía alquilando un lugar en la capilla del asilo, y, naturalmente, esto le permitía hacer un buen negocio el día de su festividad al capellón del mismo; es así como éste se quedó con el viejo inquilino y el día 16 procedió también a festejarlo, para lo cual no le faltaron comedidos que abrieran la bolsa para pagar la banda, pirotecnia, etc., con lo que atrajo enorme gentío devoto de la otra fiesta sanrroquera que se realizaba en la misma calle, a ocho cuadras de distancia en el pueblito de Acevedo.

La competencia se ha iniciado, pero ninguno de los dos negocios presentará quiebra mientras haya ignorantes que garanticen buenos sueldos a los que los regentean.

EXALTACION DE LA CRUZ

Conferencia radical — Atropello policial — El domingo se realizó, en la plaza San Martín, una conferencia organizada por la juventud radical "4 de Febrero", cuya actuación conocida es la de ser "disidente" en cuanto se refiere a la ubicación futura que han de tener en el "presupuesto" sus afiliados.

Antes de la conferencia, los componentes estuvieron de jolgorio con los oradores, lo que explica el cúmulo de desatinos indecorosos que pronunciaron desde la tribuna.

Habló primeramente el señor Faure, quien repitió un disco que tiene aprendido de memoria. Le siguió en el uso de la palabra un señor García, que insultó groseramente a un ciudadano que hizo cultamente un signo negativo. También habló en manifiesto estado de ebriedad el doctor Italo Nápoli, quien se refirió a la huelga de fosforeros de Avellaneda; uno del público le replicó que era instrumento de los patrones, y aquél le contestó con un insulto soez. Se proclamó sindicalista, y dijo más tarde que era anarquista, para seguir en esta forma campando por el socialismo, sindicalismo y anarquismo... Entre la mofa del público abandonó la tribuna.

Habló después el doctor Fitz Simón, quien dijo que en la conferencia anterior había sido mal informado sobre los socialistas, y tras una breve disertación, reconoció algunas verdades que le recordaban varios ciudadanos que le interrumpían.

Cuando uno de los oradores mostró un documento y dijo que no lo leería, el ciudadano Mileo le pidió que lo hiciera; en este momento intervino el oficial de policía espetándole gruesas palabrotas y haciéndole tomar preso.

Una vez sujetado de los brazos, le pegó cobardemente en el rostro. El ciudadano Félix Mileo se dirigió a la jefatura protestando por este atropello y pidiendo garantías.

El Centro Socialista local, por intermedio del secretario general, hizo lo propio en la comisaría, pero el oficial se negó a recibir la denuncia, por lo cual se ha dirigido al jefe de policía puntualizando las amenazas de "planchadas de lomo" y "calabozadas" con que fué recibido en la comisaría por el oficial Silvera.

Conferencia socialista — Por la noche celebróse la anunciada conferencia socialista, en el local del Centro, y ante regular concurrencia, a pedido del auditorio, habló el ciudadano Félix Mileo, quien hizo una exposición de las ideas de Alberdi y la razón por la cual los socialistas le hacen merecida justicia, citando un escrito publicado hace años por LA VANGUARDIA, en el cual abogaba por un solo símbolo y una sola Marsellesa para la humanidad, y que es bueno no olvidar.

Refutó luego todas las observaciones de los oradores radicales, y analizó la actuación indecisa del presidente Irigoyen frente a la vigorosa de los socialistas.

A continuación habló el ciudadano Antonio D. Gallecio, quien expuso las ideas socialistas y el porqué del choque tan violento que causa en los radicales la crítica socialista. Dijo que esto se debía a que cuando hacían una oposición obstruccionista, podían con facilidad mostrarse como los mejores y los más aptos, cosa que no demostraban hoy en el gobierno, donde ponían al descubierto su ineptitud, adoptando poses de mártires ante la acertada fiscalización de la crítica del socialismo.

CORONEL SUAREZ

Velada y conferencia — Con regular éxito efectuóse la fiesta y conferencia organizada por el Centro Socialista.

El ciudadano Baliño, que tuvo a su cargo la conferencia, desarrolló con gran acopio de datos el tema "La carestía de la vida", dejando grata impresión en el auditorio.

Cooperativismo — Sobre este tema dió una interesante e ilustrativa conferencia el ciudadano Miguel Etchegaray, ex concejal socialista de la comuna de Bahía Blanca.

El acto tuvo lugar en el local de la biblioteca del Centro Socialista.

MERCEDES

La visita de interventor — El 18 del corriente, como estaba anunciado, llegó a ésta el delegado del presidente, señor Cantilo.

A las 10 de la mañana, una salva de bombas disparada desde la estación del ferrocarril del Oeste anunciaba la llegada del "ilustre" huésped, feliz propietario del diario de los embustes "La Epoca".

Los correligionarios, ricos personajes de la localidad, habían facilitado sus autos, los que se encontraban perfectamente equipados, con sus conductores frente a la estación.

Un ruido de bombas, seguido de un murmullo general y la llegada de un tren, anunció que su ilustrísima había llegado.

Su excelencia quiso ser muy democrático, y manifestó, para que lo oyeran los periodistas amigos, que prefería ir a pie con el pueblo.

Habría allí unas trescientas personas, entre ellas un número considerable de chicos rotosos y sucios, que fueron las acompañantes del interventor.

Del colegio nacional — primera etapa de la augusta visita — se dirigieron en auto, interventor y comitiva, a la escuela normal. Detrás del señor interventor, como un cusco faldero, podía verse a un fraile, con cara de pascua, que en todo el día no se separó de él.

En este primer trayecto pudimos anotar en nuestra cartera de apuntes un interesantísimo diálogo entre un señor ministro y tres jóvenes que se habían encaramado en los autos.

Hablan los jóvenes:

—Colosal, che, eh!...

—Ah, sí — dice el segundo —; colosal con k. ¡Qué entusiasmo! Esto supera al recibimiento de Bahía Blanca. Eran necesarias estas giras, che!...

Interviene el señor ministro:

—¿Y qué tal el elemento femenino en ésta?

—¡Ah, soberbio!; ahora verá qué maestritas "papas" le vamos a presentar...

En la escuela normal hubo canto, música y discurso por su excelencia.

De allí pasaron a la cárcel, visitaron a los presos y prometieron ocuparse de la suerte de los mismos.

Luego fueron al hospital local. Durante el trayecto, la preocupación del señor ministro y los jóvenes de referencia era que se había hecho tarde y les apremiaba el estómago, según manifestación propia de ellos; felizmente para éstos, allí terminaba la excursión proyectada hasta medio día. La comitiva dirigióse acto seguido al hotel Nogués, donde los correligionarios habían hecho preparar un suculento almuerzo, acompañado con música.

De los infelices chauffeurs que quedaron allí apostados con sus autos, nadie se acordó ni pensó en alcanzarles un vaso de agua, ni siquiera ordenar que fuesen a almorzar a sus respectivas casas. ¿Para qué?

A las 2.30 p. m. terminó el almuerzo y empezaron a salir los satisfechos personajes, ostentando cada cual su correspondiente habano.

La escuálida fisonomía de los chauffeurs hacía notable contraste con la de esa alegre gente.

Luego siguió un paseo por los tribunales, colegio de abogados, cuarteles, asilo San Martín y, finalmente, un bailecito en la municipalidad, desde cuyos balcones el interventor se despidió ante un público que no pasaba de 200 personas.

A las 5.50 p. m., monseñor Cantilo regresaba a la capital. — **Repórter viajero.**

Noticias del interior

CATAMARCA

Un nuevo caso de explotación católica —Complicidad de las autoridades.

CATAMARCA, 20 — A medida que transcurren los tiempos y cuando con más frecuencia tenemos la oportunidad de observar los procedimientos y la actuación de los señores de sotana en todas aquellas cuestiones en que intervienen públicamente por delegación de los ignorantes y rutinarios, más y más nos convencemos de que, antes que movidos por el deseo de predicar sinceramente la pretendida doctrina cuyo ministerio ejercen, van movidos por el afán de ganar a costillas de los incautos unos míseros centavos con los cuales puedan sobrellevar su vida de ocios y comodidades.

El concepto que dejamos expresado viene a confirmarse con el caso ocurrido en Huillapima, departamento de Capayán, caso que por cierto no es único, sino que por el contrario tiene carácter general.

Los pobladores antiguos del pueblo en cuestión (muchos de los cuales viven todavía), ante la falta de cementerio local, se vieron en la necesidad de construir uno (las autoridades entonces no se preocupaban de eso), y a tal fin cooperaron todos los vecinos, cediendo terreno unos, dando dinero otros, y aportando material, etc. los demás. Un cementerio así formado, lógico sería que estuviese a cargo de la municipalidad, pero ésta parece que no quiere intervenir en un asunto de su incumbencia, no sin duda por ignorancia de sus funciones, sino simplemente porque el tal cementerio ha caído desde hace tiempo en manos del cura párroco, que lo administra a su antojo y sin responsabilidades de ninguna especie.

El cura en cuestión ha establecido una tarifa especial que le permite vivir sus ocios de parásito. Días pasados fué sepultada allí una anciana (cooperadora para la fundación del cementerio), habiendo pagado sus deudos cuatro pesos por el derecho de sepultura, aparte de seis pesos más que dieron por cavar la fosa; y ahora, para poder construir una peana, tienen que pagar cuarenta y cinco pesos; de lo contrario el cura no accede. ¡Así proceden los señores de sotana!

Y esta monstruosidad que ocurre en Huillapima, la tenemos en todos los cementerios de Catamarca, a excepción del de esta capital, el cual está a cargo de la municipalidad.

Es de desear que los habitantes de la provincia mediten un poco y arranquen el privilegio que la ignorancia ha concedido a la iglesia católica, obligando a las municipalidades a que cumplan con su deber.

CONFERENCIAS REALIZADAS

En el Centro Caballito Norte — Ante un público que llenaba totalmente el amplio salón de este Centro, el doctor Mario Bravo dió su anunciada conferencia sobre el tema "Consecuencias del régimen actual del matrimonio".

Historió a grandes rasgos el régimen de la familia hasta nuestros días, señalando con precisión y amplitud la miseria que entraña la condición actual de muchos hogares, evidenciando con cuánta eficacia y seguridad transformaría sólidamente la base de la familia su proyecto de divorcio una vez incorporado al código civil.

Hizo una exposición clara sobre algunos artículos de dicho proyecto, corroborando todas sus afirmaciones con hechos que son el tema de todos los días, con casos que la realidad impúdica nos ofrece constantemente; dió esto motivo a digresiones que redundaron en ridiculizar la obra de obscurantismo e impotencia de la iglesia, que con intrigas ruines y puerilidades místicas de sus ministros siembra la desconfianza en la mujer — esta menor que desde tiempo inmemorial juega su papel de resignada ante la ridícula superioridad del hombre —, hacia ese proyecto de ley de verdadera emancipación de los cónyuges y efectiva estabilidad del hogar.

Para significar la importancia bienhechora que encierra dicho proyecto, manifestó que sería la salvación de existencias divididas por hondos abismos en que median el desorden y la anarquía, factores que surgen del medio y seducción maleante del mundo. A este respecto leyó una carta anónima de una mujer, que es un grito de angustia y de dolor porque pone de manifiesto su esclavitud de "esposa" de un déspota que es "apache en la casa y caballero en la calle", envolviendo en ese grito un anhelo colectivo de libertad e igualdad ante la ley.

Abundó en otras consideraciones no menos profundas y reales, repitiendo que no somos enemigos de la unión eterna de los sexos y del matrimonio indisoluble, pero queremos la indisolubilidad voluntaria, en que ninguna causa inherente a la vida y al medio ambiente lo impida.

La conferencia fué calurosamente aplaudida en diversos pasajes y al finalizar.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 7a. — Río de Janeiro [illegible] Cita a asamblea para hoy, a las [illegible] O. del D.: A. B., movimiento de socios, [illegible] integración e informe de la C. de E. [illegible]

Centro de la 6a. — Carlos Calvo [illegible] Hoy, a las 8.30 de la noche, [illegible] que las comisiones A. [illegible] "Arte y Trabajo" [illegible] sobre la liquidación de la fiesta.

Centro de la 13a. — Realizará asamblea extraordinaria en su local [illegible] hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: informe de la C. A., [illegible] próximo voto general.

Centro de la 7a. (Caballito Norte) — [illegible] pinosa 1241. Se invita a los afiliados y simpatizantes que deseen formar parte del coro de este Centro a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m.

—Para esta noche, a las 9, están citadas las comisiones fijadoras de carteles comprendidos en las letras V, W, Z y [illegible]

Agrupación Gráfica Socialista — Hoy sesionará la C. A., a las 8.30 p. m.

Centro de la 6a. — R. L. Falcón [illegible] Cita a sus afiliados comprendidos en las iniciales R y siguientes a que concurran al local hoy, a las 9 p. m., a fin de salir a fijar carteles. Se les ruega no faltar.

Centro de la 14a. — Cangallo [illegible] tos) — Asamblea el viernes, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia de delegados, integración de la C. A. y de E.

AGRUPACIONES VARIAS

Coro de la 6a. — Carlos Calvo [illegible] mañana, a las 8.30 de la noche, ensayo general. A las 9.30 se realizará asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, donación fondos pro piano al C. S. de la 6a., varios.

—Cítase a los componentes para hoy miércoles, a las 7 p. m., a fin de concurrir luego a la fiesta que realiza el Centro de la 14a. a beneficio de la biblioteca del mismo.

J. S. de la 12a. 13a. — E. Unidos [illegible] Asamblea, hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, reintegración de la C. A., informes de la comisión excursionista, de la C. de P. y de los delegados al II congreso juvenil, varios.

J. S. "Federico Engels" — Asamblea hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, fiesta, varios.

Centro "Bernardino Rivadavia" — Independencia 2169. Hoy, a las 8.30 p. m. realizará asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, asunto fiesta, varios.

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo [illegible] celebrará asamblea el viernes, a las [illegible] la noche. [illegible]

J. S. "Pablo Lafargue" — [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Federación de las JJ. SS. — [illegible]

[illegible]

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Temperley — Asamblea del Centro hoy, a las 8 p. m. [illegible]

Morene — [illegible]

Florida (Vicente López) — [illegible]

Villa Porvenir (Avellaneda) — [illegible]

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bernal — [illegible]

La Plata — [illegible]

PRENSA SOCIALISTA

[illegible]

NOTICIAS VARIAS

[illegible]

GUIA PROFESIONAL

DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS

Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES

A. Mendes Lanusse — Av. América 3797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES

Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA

Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS

Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 425.

COLCHONERIAS

Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES

A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS

Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES

Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS

Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS

J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS

Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS

A. Magliano (h.)—Sarmiento 642, 5o. piso.

ENCUADERNADORES

Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

Gurevich — Rivadavia 2278.

ELECTRICISTAS

Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Ba.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS

"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS

Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS

Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS

E. Añón — Fabricante. Reconquista 671.

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR

Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS

Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS

Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS

Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS

Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-16.

PINTORES

Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJERIAS

A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS

R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS

Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES

Centro Politécnico — Rivadavia. F. C. O.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — Oriental, Copos de nieve, Diversiones. — Platea, $ 7.

NACIONAL — Corrientes 860. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6 p. m.: Mundo Argentino. Platea, $ 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, La recova, El choque nocturno, El canciller agrícola. — Platea, $ 1, por sección.
—El viernes, estreno, Stud La Pampa.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. —Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las ... p. m.: Mensaloep. — Platea, $ 1.50.
—Mañana, estreno, La hija de la marquesa.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio marranti.
Mañana jueves, a las 8.45 p. m., debut del barítono Francisco Izal. Se representará "La Gioconda. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — A las 9 p. m.: Una presentación, estreno El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Voss y Próspero Belli.
Sábado 25 — Debut con la ópera Aida. —Platea, $ 5.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30 p. m.: El iluso Cañizares. — Platea, $ 0.30. — A las 8.45: El corregidor y la molinera, La venganza de la Petra, Molinos de viento. — Platea, $ 0.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30 p. m.: Sección vermouth, con varias atracciones. — A las 8.30: Rentrée de Eva de Lys, célebre canzonetista española. Gran éxito de Music Hall de Monos, Los Troutt, Les Durand, Sisters Emilie, Margarita Davigny, Niska, Mlle. Marcy y toda la compañía. Gran debut Fontola, clown musical.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. — De 4 a 7 p. m., función continuada de biógrafo con el film "La muda de Portici", y atracciones. Platea, $ 0.50. — A las 8.45: Secciones tomando parte toda la compañía con los nuevos artistas, Chariot, Las Giraldinas, The Pantos, Sí, sí y su perro misterioso, Alfaro. — Platea, $ 0.60 por sección.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — Noche solamente: Donde están mis hijos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — Gabrielle Robinne, en Celos de ultratumba, 30 partes; La culpa, 20 partes, por Pina Menichelli; Miedo a la pobreza, 25 partes; Dos vidas, 18 partes; Carlitos.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, entre 46 y 47. Empresa Rey y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

DEPORTES

FOOTBALL

EL MATCH DE HOY

CANILLITAS v. EMPLEADOS NACIONALES

NOTICIAS VARIAS

Canillitas v. Empleados Nacionales

Hoy tendrá lugar un partido de football entre los cuadros de la Liga de vendedores de diarios y esta Federación, a las 2.45 de la tarde, en la cancha del club de Gimnasia y Esgrima, en Palermo.

Team de la Liga de vendedores de diarios: Camacho; Vieyra y Gaete; Médici, Careta y Zarlenga; Villita, Fiola, Botacchi, Calomino y Rubo.

Team de la F. A. E. N.: Marcos Croce (M. de O. P.); J. Antonio Bruno y José Garasa (M. de A.); Salvador Florentino (M. de la C.), Cándido García (C. de M.) y Segundo Pardo (D. del P.); Elías Fernández (A. de la C.), Juan Pisa (O. S. de la N.), Nicolás Rofrano (C. de M.), Carlos F. Aguilar Pinedo (M. de O. P.) y Pascual Polimeni (M. de A.).

Actuará de juez el señor P. Mac Carthy.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL

Aviso de afiliación de clubs y citación

El consejo directivo de esta institución invita a todos los clubs a tomar parte en los campeonatos organizados y próximos a iniciarse bajo los auspicios de esta Liga, la que recibe afiliaciones de teams de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones, para cuyos ganadores se han instituído como premios copas artísticamente grabadas.

Las afiliaciones se reciben todos los días, de 5 a 10 p. m., en la secretaría, calle Defensa 1459, y se reciben clubs que posean o no field.

—El domingo próximo darán principio los combinados de quinta división, en los que tomarán parte los mejores jugadores de los clubs afiliados a esta Liga.

—Para hoy, de 5 a 10 p. m., en la calle Defensa 1459, están citados los delegados de los clubs: S. R. Juventud Unida, Def. de All Boys, Universal, Jorge Newbery, Lomas Juniors, Aco, Libertad, Poesía y Arte, Nacional Juniors, Sportivo Avellaneda, Sud América, Unión Piñeyro, Alem F. C., Farmacia Nelson, El Aeroplano, I. de Belgrano, Patria y Honor, J. Unida de San Martín, Unidos de Caballito, Nelson F. C. y Peñarol.

CAMPEONATO ESCOLAR

Cuadro de posiciones hasta el 16 de agosto inclusive:

Segunda división, sección A

	J.	G.	P.	E.	Ps.
Huérfanos de Militares	4	1	3	0	2
Instituto Libre A	4	3	1	0	6
E. Industriales B	4	1	3	0	2
Domingo F. Sarmiento	4	4	0	0	8
Carlos M. de Alvear	5	4	1	0	8
Carlos Pellegrini	4	1	3	0	2
Instituto Aquilano	3	0	3	0	0

Segunda división, sección B

	J.	G.	P.	E.	Ps.
Internacional de Olivos	2	1	1	0	2
Lacordaire	2	0	2	0	0
E. Industriales A	3	2	1	0	4
La Salle	2	2	0	0	4

Tercera división

	J.	G.	P.	E.	Ps.
Domingo F. Sarmiento	3	2	1	0	4
E. Industriales	4	2	2	0	4
Educación Secundaria	4	3	0	1	7
Carlos Pellegrini	3	0	3	0	0
La Salle	4	1	2	1	3

La J., significa partidos jugados; la G., ganados; la P., perdidos; la E., empatados y Ps., puntos.

PERIODISMO

Hemos recibido el número correspondiente al trimestre anterior de la "Revista Jurídica y de Ciencias sociales", dirigida por los doctores Teodoro Becú, Agustín Pestalardo y Santiago Baqué, que contiene los siguientes trabajos: A. Rayces, Responsabilidad del poder público; Juan José Coronado, La sociedad conyugal se disuelve por el divorcio; Luis Martín y Herrera, Proyecto de ley nacional sobre procedimientos en los concursos civiles; Teodoro Becú, Pago de hipotecas en moneda extranjera y no "pago de las hipotecas a oro", estudio sobre la jurisprudencia uniformada de las cámaras de apelación en lo civil de la capital federal; José Miguel Padilla y Adolfo Casabal, El divorcio no es causa de disolución de la sociedad conyugal (vista fiscal y sentencia); J. M. Sáenz Valiente, Intervención en juicio de los incapaces; Federico N. Videla, Jurisprudencia civil (pág. 279); Leonidas Anastasi, Jurisprudencia procesal en materia comercial (pág. 288); Pablo L. Tissone, Jurisprudencia federal; Notas; Bibliografía; Revista de revistas.

EL TIEMPO

Ayer continuó seminublado el cielo, cayendo de vez en cuando ligeras lluvias acompañadas de fino granizo. El sol alumbró por espacio de 5 horas y 10 minutos.

La temperatura sufrió un fuerte descenso, llegando la mínima a 1.8 grados centígrados a las 8 p. m., hora en que seguía bajando. La máxima alcanzó a 8.9, registrada a la 1.25 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m., la oficina meteorológica anotó las siguientes observaciones: presión atmosférica en mm.: 769.1, 769.4 y 771.7; temperatura del aire: 5.3, 5.6 y 1.8; dirección del viento: SO., SO. y SO.; velocidad del mismo: 41, 39 y 24 kilómetros por hora; velocidad extrema: 70 kms. del rumbo SO., a las 2.45 p. m.

Anoche reinaba tiempo claro o seminublado en toda la república. Durante las últimas 24 horas cayeron chubascos de lluvia, granizo y nieve, en Buenos Aires, Pampa Central y en varios puntos en los territorios del Sud.

Prevalecían vientos suaves a moderados del cuadrante sur, excepto en Chubut, donde soplaban del oeste a norte.

Durante el día la temperatura había bajado en todas las regiones. Por la noche se registraban solamente de 1 a 5 grados en Buenos Aires y en las regiones del centro y sur, mientras que en el extremo norte continuaba normal o algo sobre la misma.

La presión atmosférica estaba muy alta. En todas partes hallábase sobre 770 mm., y en las regiones centrales, sobre 775 mm.

Según anuncia la oficina meteorológica, hoy habrá, probablemente, tiempo claro y frío en toda la república, con temperatura en leve ascenso en el oeste y sur, y en descenso en el extremo norte.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 48 1|8.
" Paris, 5.61.
" Italia, 7.20.
" España, 4.26.
" Estados Unidos, 102.80.
" Bolivia, 49 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a $ oro 261.595.164.67.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, niquel y cobre, se eleva a $ 1.013.130.819.14.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.44.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 32.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de $ 93 a 210; toros, de 80 a 218; toritos, de 90 a 140; torunos, de 57 a 202; novillos, de 70 a 223; novillitos, de 35 a 131; vacas, de 30 a 195; vaquillonas, de 55 a 145; terneros, de 9 a 90; cerdos, de 0.41 a 0.68 (por kilo).

MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Capones, de $ 18.50 a 37.50; capones, de 21.50 a 22; ovejas, de 19.50 a 37; borregos, de 14 a 21.60; corderos, de 8.30 a 14.60.

—Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra, 1873; Argentino, 1218; A. Sudamericano, 990; La Plata, 6159; Armour, 414; Las Palmas, 395; La Blanca, 100.

MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones de venta realizadas ayer en estos mercados:

Verdura y fruta

Se recibieron ayer por la mañana en el mercado de Abasto Proveedor, conducidos por 110 carros y 130 chatas, 235.000 kilos de verduras y legumbres y 180.000 de fruta en general; también, por 25 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 57.400 kilos más de los mismos productos.

Los precios que rigieron ayer son los mismos que hemos publicado últimamente, no existiendo, pues, diferencias dignas de mencionarse particularmente.

Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron cerca de 8.000 cabezas en 240 jaulas y pichoneras y 115 cajones conteniendo aproximadamente 5000 docenas de huevos.

Las cotizaciones corrientes de ayer fueron las siguientes:

Gallinas especiales, de $ 3.20 a 3.80; gallinas buenas, de 2.80 a 3.20; gallinas regulares, de 2.20 a 2.60; pollos especiales de 2.40 a 2.80; pollos regulares, de 1.80 a 2.30; pollos chicos, de 1.20 a 1.50; gansos, según clase, de 9.50 a 6.50; pavos cerdas especiales, de 16.50 a 18.50; id id regulares, de 10.50 a 14.50; id pichones, de 8.50 a 10.50; patos criollos, de 2.20 a 2.60; patos Marruecos, de 2.10 a 2.30; patos Pekín, de 2.20 a 2.60; pichones paloma, de 0.35 a 0.40; conejos grandes, de 1.20 a 1.60; conejos chicos, 0.80 a 1.20.

Estos precios son por cada yunta, comprendido el impuesto municipal y en venta al público directamente.

—La docena de huevos frescos se cotiza a $ 0.68, 0.69, 0.70 a 0.75, y la de los conservados en frigoríficos de $ 0.50 a 0.55.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de $ 12 a 17.60; avena, de 7 a 9.80; cebada, a 11.50; nabo, de 17 a 22; lino, a 22; alpiste, a 19.30.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continuará bajando muy despacio.
Paraguay — Idem, ídem.
Paraná — Idem, ídem.
Uruguay — Seguirá disminuyendo con bastante rapidez.
De la Plata — El nivel del agua será hoy más alto que ayer. La máxima de ayer fué 0m.50 y la mínima 0m.10. Bajará mañana.
Limay — Seguirá descendiendo.
Agrio — Quedará estacionario.
Neuquén — Idem, ídem.
Negro — Idem, ídem.
Colorado — Idem, ídem.
Chubut — Idem, ídem
Senguer — Hay tendencias a disminuir.

CORREO

M. Mirko — Pasamos al C. E. su interesante proyecto.

A. Adelante — Está obligado al pago y a presentarse cada año.

Rafael Ortega — Se trata probablemente de una maniobra, con los fines que usted le atribuye. Sólo podrán votar en la próxima elección los que estén enrolados hasta fin del corriente mes. Reclame a la misma oficina militar, o al ministerio.

Eides — En los proyectos anteriores ya aparecían los déficits en el papel.

Socialista (Sampacho) — 1o. Sí; 2o. Pídalo a la comisión nacional del censo; 3. Seignobos.

Calatayud — 1o., no; 2o., sí

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: **A. HELLER**, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio. Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles	" 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante	" 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	" 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna	" 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial	" 1.—
Aritmética Práctica y Razonada	" 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: **A. HELLER, Corrientes núm. 3735**, Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— [illegible] del Riachuelo: Almirante Brown 1101. Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza: Bauness esquina [illegible]. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 291, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2800, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526. — No. 10, Independencia 2656. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5.000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre: Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Holanda, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Sud África, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 10, de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.685.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK. BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, etc.	Sin interés
ídem para el hasta m/n 200.000	1 o/o
ídem plazo fijo hasta o 20.000 oro o $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
ídem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
ídem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
ídem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.146.200.—
Fondo de reserva	" 48.105.509.92
Primas a cobrar	" 1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1/2 o/o
A 30 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Avambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca), Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 20 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.—	c/leg.
Reservas	" 5.000.000.—	"

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia) Piazza De Ferrari, 46. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DI SCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V/3.9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga** (hijo), secretario. v. 2/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V/31/8.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Torná. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 63^. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386. U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

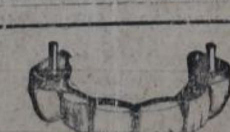

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 351 -- U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 9 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por el F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1085. U. Telef. 556, Libertad.

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1825 — ROSARIO — Teléfono 6207

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, mayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2253, Juncal.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS. TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4623, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6118, Libertad.

TALLER DE RELOJERÍA

Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes. México 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1204 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

SE OFRECE UN JOVEN PARA CUALquier clase de trabajo. Dirección, Padilla 470. v. 24/8.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**
8 a 11 a. m., y de 2 a 6 p. m.
1777 — CORRIENTES — 1777

ESTOMAGO

DISPEPSIA, DILATACION, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, ENFERMEDADES DEL VIENTRE EN GENERAL — CURA RADICAL DE LAS HEMORROIDES.

Doctor C. SANCHEZ AIZCORBE
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FISIOTERAPIA
AV. DE MAYO 1157. DE 8 a. m. a 6 p. m.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS
— Del productor a consumidor —
Talleres: Canalejas 600

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.— Esquisito juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ 2[illegible].—

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.— Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ [illegible].—

TERZA Hnos. Se trasladaron a
SARMIENTO 746
COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO
á 5 Centavos
EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL
AVANTI
No se deje sorprender con malas imitaciones
COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

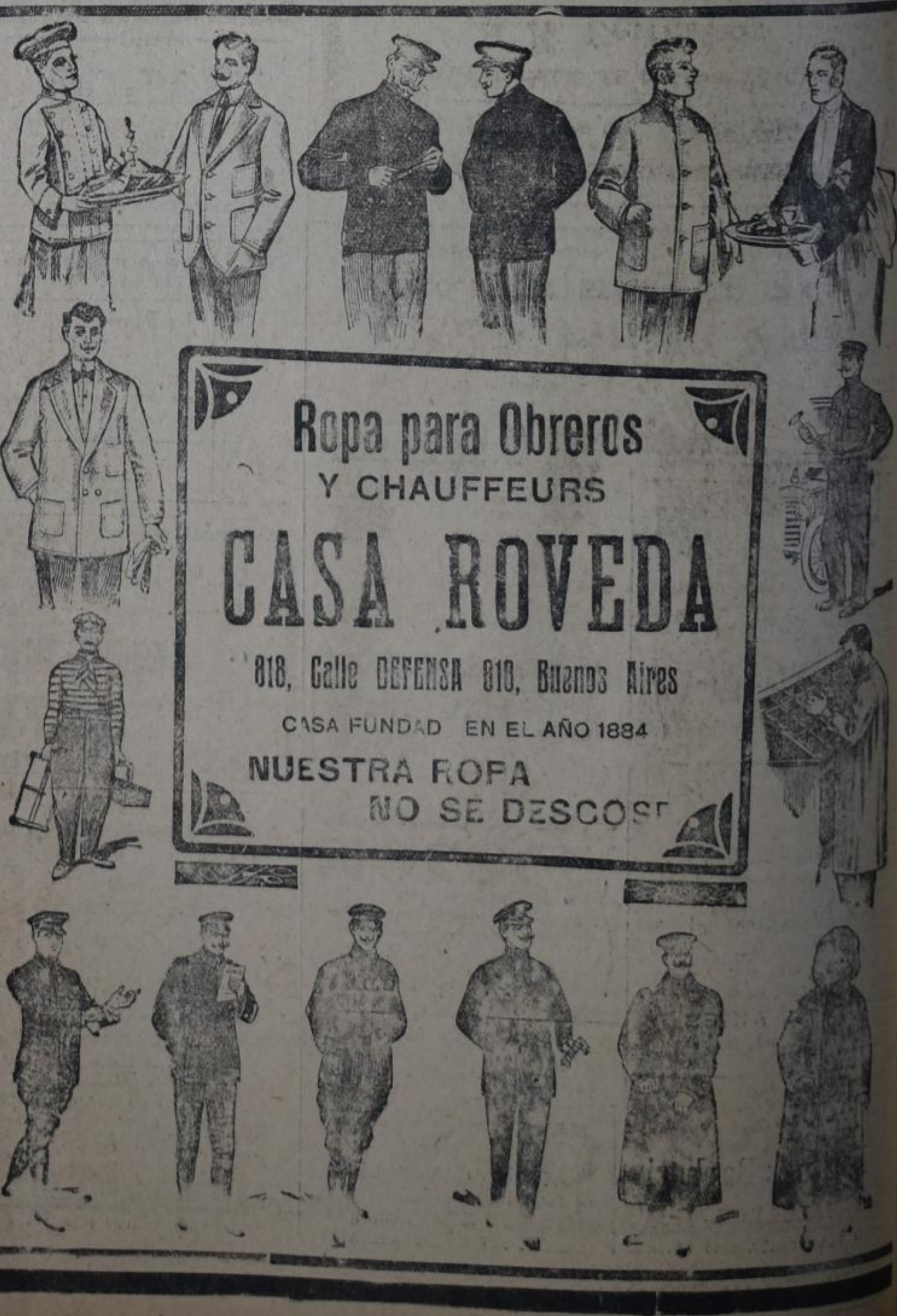

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Año XXIV — Número 3544. Buenos Aires, Jueves 23 de Agosto de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

El proyecto de ley de divorcio

No me propongo en este estudio reforzar los argumentos que se han hecho para pedir la sanción de una ley que modifique nuestra legislación civil en lo referente a disolución de matrimonio. Tampoco voy a discutir la amplitud que debe darse a la ley de divorcio; por el contrario, quiero tomar como base de esta exposición el proyecto del doctor Bravo, dando por hecho que serán motivadas suficientemente por su autor aquellas disposiciones propuestas que dan al proyecto presentado su carácter amplio y liberal. El único fin que me he propuesto es hacer algunas observaciones a su articulado, que creo que podrían mejorar la economía de la ley, si es que ha de ser ley de la república el proyecto sometido al estudio y al voto del parlamento.

Declaro que las ideas que expondré, si bien no son el fruto de una improvisación, no las he madurado suficientemente como para considerarlas definitivas. Me aventuro a publicarlas sólo porque pienso que aunque todas ellas puedan ser contestadas con éxito, no habré ocupado inútilmente las columnas de LA VANGUARDIA, si provoco explicaciones que aclaren el alcance de tal disposiciones contenidas en el proyecto de ley presentado.

DISOLUCION DEL MATRIMONIO

El artículo 1o. del proyecto es más amplio en sus alcances que lo que indica para la ley el título que se ha propuesto: trata de la disolución del matrimonio, de la que el divorcio, como surge del inciso 3o., es sólo uno de los tres casos en que se produce.

Entre las causales de disolución de matrimonio prevé, en efecto, el inciso 1o. del artículo 1o. la muerte de alguno de los cónyuges. Creo que a continuación de esa disposición, reemplazando al art. 83 de la ley de matrimonio, que sería derogado, es donde debería colocarse el inciso 10 del artículo 2 del proyecto, que dice: "la ausencia con presunción de fallecimiento judicialmente declarada, conforme lo establece el código civil". Ello debe ser considerado más bien como un caso de disolución del matrimonio que como una causa de divorcio, como se establece en el proyecto. Creo inútil invocar los precedentes extranjeros, especialmente los de Alemania y Suiza.

También declara el artículo 1o. como caso de disolución de matrimonio, en su inciso 2o., "la nulidad del contrato matrimonial legalmente pronunciada".

Sin duda ha querido el autor del proyecto referirse a la nulidad del matrimonio, y no a la del "contrato matrimonial", que es otra cosa muy distinta (ver artículo 1219 del código civil y cualquier tratadista que escriba en español).

No sé si debe el proyecto entrar a reformar nuestra mala legislación en materia de nulidad de matrimonio, tan en desarmonía con el mecanismo de las nulidades en el código civil y tan llena de contradicciones, omisiones y disposiciones injustificables. Lo más práctico será sin embargo no complicar el proyecto con esa difícil materia de las nulidades, que dificultaría su discusión y sanción. En la pronta sanción de una buena ley de divorcio encontrarán tal vez la mejor solución todos aquellos que hoy se ven perjudicados por la mala ley de nulidades.

* * *

El matrimonio se disuelve también "por sentencia definitiva de divorcio, ya que el matrimonio se haya celebrado en el país o fuera de él", dice el inciso tercero del art. 1o.

Entiendo que la última parte del inciso citado, aunque redundante, encierra un buen principio de derecho internacional privado, que merece ser expresado en forma implícita. Es mejor que el contenido de la última parte del art. 25, que, refiriéndose al matrimonio contraído por el que se haya divorciado más de dos veces, lo declara nulo, "ya que el divorcio se haya decretado en el país o en el extranjero".

¿Se refiere el art. 25, al establecer esa nulidad, al matrimonio celebrado en país extranjero en contravención a este artículo de nuestra ley, o sólo quiere decir que, sea el divorcio nacional o extranjero, no podrá contraerse matrimonio en el país, bajo pena de nulidad?

Si la primera interpretación es la que corresponde a la letra del art. 25, opino que esa parte del proyecto no armoniza con el art. 2o. de la ley de matrimonio civil y la buena doctrina internacional, al permitir que nuestros tribunales puedan entender sobre la validez de matrimonios extranjeros y puedan rever — con motivo de una sucesión, por ejemplo, — lo fallado respecto a validez o nulidad por los tribunales del país en que el matrimonio se celebró.

Si la segunda interpretación debe admitirse, me reservo fundar en su oportunidad mi opinión de que el impedimento que crea el art. 25 debe ser prohibitivo y no dirimente.

* * *

Respecto a la colocación en nuestras leyes del artículo que he examinado, correspondería puesto a continuación del capítulo VIII, en reemplazo del capítulo hoy numerado XI, que debe ser derogado en su totalidad. Los tres incisos de que hoy consta el art. 1o. del proyecto podrían ser los tres artículos del capítulo IX.

DIVORCIO

El artículo 2o. del proyecto, en 16 incisos, se ocupa, según dice su título, de las causas por las que puede pedirse el divorcio, entre las que van incluídos el consentimiento mutuo, la voluntad de uno solo de los cónyuges y una serie de hechos cuya enumeración comienza por el adulterio y termina por la provocación a cometer ese delito.

Aunque al hacerlo resucite ideas y conceptos antiquísimos, creo conveniente distinguir, como lo hace la doctrina aún, las causas de divorcio que en el proyecto se enumeran desde el inciso 1o. al 16o., de aquellas circunstancias que se refieren los incisos 1o., 2o. y 3o. Esa distinción tenida en cuenta desde la época de las compilaciones romanas y que aparece a cada paso en los trabajos preparatorios del código Napoleón, es todavía hoy, en mi sentir, digna de merecer atención y susceptible de producir resultados prácticos. Declaro que me escapan los motivos que puede haber tenido el doctor Bravo para prescindir de ella en la elaboración de su proyecto.

El mutuo consentimiento de los cónyuges o la voluntad constante y reiteradamente manifestada por uno de ellos de romper el vínculo matrimonial no pueden ser equiparados a las causales determinadas de divorcio, ya sean éstas de estricta o de lata interpretación.

No debe ni puede probarse o contestarse en juicio la existencia de esa voluntad de divorciarse en la misma forma que podría ser contestado o probado el adulterio que se alega, la injuria o la sevicia de que se inculpa a la contraparte, y hasta la "turbación profunda de las relaciones conyugales" que para ciertas legislaciones es caso de divorcio.

Para que sea aceptada en nuestra legislación la posibilidad de obtener el divorcio por mutuo consentimiento de los cónyuges o la sola voluntad de uno de ellos, creo que entre las mejores razones que pueden invocarse deben figurar todavía hoy las que se expresaron en el consejo de estado francés al discutirse el título correspondiente al divorcio del proyecto del código civil:

"El consentimiento mutuo no es la razón del divorcio, decía el primer cónsul (el 6 de octubre de 1801); es un indicio de su necesidad". Daba después al mismo pensamiento otra forma diciendo que los tribunales pronunciarían el divorcio, no "por" la existencia del consentimiento mutuo, sino "cuando" hubiera consentimiento mutuo: "se detendrán en ese signo, agregaba, y no irán hasta las causas reales que pueden haber producido la ruptura entre los esposos".

Ese fué el concepto que determinó a los legisladores franceses a adoptar el proyecto definitivo presentado por Emmery sobre divorcio por mutuo consentimiento de los esposos; la posibilidad de ocultar ciertas causas de divorcio o de hacer valer otras, que no podrían divulgarse sin peligro de cubrir de vergüenza a toda una familia. Si es cierto que el cónsul Cambaceres dió para que se aceptara el principio otra razón — muy atendible, por otra parte —Berlier, Boulay, Real, Tibaudeau, Cretet, y Maleville mismo — cuyas exposiciones todavía hoy, después de cien años, pueden consultarse con provecho — votaron el proyecto por consideraciones análogas a la expresada por Napoleón.

Y si es una de las grandes ventajas del divorcio aceptado por el mutuo consentimiento el poder excluir en los juicios la expresión de las causas verdaderas, esa ventaja acompaña sobre todo al sistema de divorcio decretado a requerimiento unilateral. Por eso, extraña sobremanera ver que consideraciones de índole secundaria pudieran decidir a Boulay a votar por la abrogación de la ley del 92, en el consejo de estado, cuando supo poner de relieve en forma tan admirable la dignidad y la nobleza de sentimientos que demostraría tener el cónyuge virtuoso que alegara únicamente incompatibilidad de caracteres para desligarse de un adúltero, de un depravado o de un criminal.

De todas maneras, antes de permitir que se pueda obtener el divorcio sin necesidad de alegar motivos determinados en la ley, el legislador debe, sin embargo, precaverse contra dos suertes de peligros reales, que a primera vista parecen inherentes a ese sistema de disolución de matrimonio:

1o. Que él pueda obedecer a un simple capricho o a una determinación no meditada, producto de la ofuscación de un momento, y

2o. Que pueda el cónyuge culpable, o simplemente causante del divorcio, hacer recaer sobre el inocente la sospecha de que a su culpa no revelada se debe la disolución del matrimonio.

Con el fin de evitar los divorcios precipitados y sus desastrosas consecuencias para la mujer y los hijos, el proyecto, en sus artículos 45 a 48 — de los que más adelante me ocuparé — establece reglas especiales para el procedimiento a seguir en los juicios de divorcio por mutuo consentimiento y por voluntad de uno solo de los cónyuges. No creo que esté igualmente bien tratado en el proyecto lo que se refiere a determinar cuál es el culpable, o simplemente el causante en los casos de divorcio pedido por uno solo de los cónyuges, lo que tiene una importancia considerable (reenvío del artículo 44, parte in fine y disposición del artículo 41). Sería injusto resolver siempre el caso en contra del que inicia el procedimiento, que acaso por el concepto que tenga de su propia dignidad o para salvar a sus hijos de lo que él entienda que es un deshonor, se ha decidido a ocultar la causa por la que pide el divorcio. Si se estableciera por el contrario la presunción de que en caso de silencio de la contraparte el actor sería tenido por inocente, creo que estarían a salvo los intereses dignos de ser tenidos en cuenta.

En efecto, a un pedido de divorcio hecho sin expresión de causa e inopinado, seguiría la reconvención del cónyuge inocente, que la ley le permitiría deducir, no para que pretendiera mantener al culpable ligado por un vínculo roto en realidad, sino para que al declararse disuelto el matrimonio se resolvieran en su favor las cuestiones pecuniarias que acompañan al divorcio, y para que el inocente pueda ponerse a cubierto de toda sospecha de culpabilidad.

En cambio, a un pedido de divorcio hecho en la misma forma, pero con justicia, lo probable es que el cónyuge que se sabe culpable no oponga reconvención, pero caso de que la reconvención fuera interpuesta, nada obsta a que el actor pruebe que efectivamente no es a él a quien debe imputarse la disolución del matrimonio. Es claro que puede suceder que un cónyuge de mala fe, sabedor de lo difícil que será a su contrario probar su culpabilidad efectiva, deduzca reconvención y obtenga el éxito de una sentencia que imponga al actor las condenaciones pecuniarias que corresponden a los causantes verdaderos de divorcio. Con todo, aun en ese caso lamentable, el cónyuge actor no tendrá mucho que reprochar a una ley que le ha permitido romper un vínculo intolerable cuando no ha podido aportar prueba suficiente de la culpabilidad de su consorte, y por lo demás me permito hacer notar que si es de lamentar que un cónyuge inocente pueda llegar en el caso de excepción referida a ser cargado con obligaciones pecuniarias que en estricto derecho no han debido corresponderle, de no aceptarse el temperamento que indico, ese triste resultado sería la regla general.

Federico PINEDO (hijo)

(Continuará).

REDACCION

Finanzas oligárquicas

Operando en la Caja de Conversión

Cada proyecto financiero de las docenas que aparecen a diario, debe hacernos abrir los ojos, porque tras de ellos suele ocultarse una amenaza para los salarios obreros, en cuanto se basan en planes emisionistas o comprometen la reserva de oro que sirve de garantía al papel moneda.

El senador Villanueva, que declara estar dispuesto a votar el despacho de la comisión de hacienda si el poder ejecutivo está de acuerdo con él, ha presentado, sin embargo, un plan financiero propio tendiente a solucionar la angustiosa situación por que atraviesan las finanzas del gobierno.

Propone, en primer término, autorizar al gobierno a disponer de los $ 55.254.370 oro pertenecientes a la caja de conversión, depositados en las legaciones en Europa, y una emisión de bonos del tesoro, con un interés de 4 o|o anual, por valor de $ 265.000.000, cuyo importe sería entregado al gobierno por el Banco de la Nación, encargándose luego de colocarlos.

En esta forma, sumando ambas cantidades, se reunirían unos 390 millones de pesos moneda nacional, cantidad que se dice necesaria para hacer frente a las deudas pendientes.

Si el gobierno propone una emisión inconvertible, para salir de apuros, el señor Villanueva, para ahorrar tiempo, aconseja usar un procedimiento más expeditivo: tomar el oro de la caja de conversión.

Ambas proposiciones demuestran que no hemos llegado todavía a deslindar en forma definitiva las funciones monetarias del gobierno de las relativas al crédito.

Cuando el derroche conduce al país a una situación financiera difícil, los gobiernos dirigen sus miradas a la caja de conversión, proyectando disponer a su arbitrio del oro depositado, o, en su defecto, burlando la buena fe de los depositarios, les quita una parte de su dinero con emisiones inconvertibles.

En uno u otro caso, las consecuencias son idénticas para nuestra moneda, que resulta depreciada, situación que se refleja de inmediato en el alza de los precios. Y como los salarios no suben, por desgracia, con igual celeridad — y aun bajan en ciertos momentos—, ocurre que su potencia adquisitiva se reduce, con graves perjuicios para la economía doméstica popular, además de los serios trastornos que esa depreciación ocasiona en las transacciones comerciales.

Todas estas combinaciones financieras descansan en el despojo de la única entrada de la clase trabajadora: el salario. Además de la eterna confiscación hecha por los múltiples impuestos que encarecen la vida del pueblo, se pretende agregar ahora el robo de una parte mayor de sus salarios como consecuencia de repudiables maniobras monetarias.

Y es de notar cuánto se parecen en esto, como en tantas otras cosas, el "nuevo" y el viejo régimen. Las finanzas del gobierno radical, a base de emisiones, no tienen nada que envidiar a las del senador Villanueva, uno de los más autorizados representantes de la política tradicional argentina.

La impunidad del duelo

La cámara ha aprobado el capítulo IV del código penal en la forma propuesta por la mayoría de la comisión, esto es, estableciendo una situación de privilegio para los duelistas y padrinos con respecto a los autores del delito de homicidio o lesiones y a sus encubridores.

Aparte lo odioso de esta distinción, conviene hacer notar la que resulta prácticamente de la realización de los hechos mismos. Así, por ejemplo, si una persona lesiona a otra en forma que ponga en peligro su vida, deberá sufrir reclusión o prisión de tres a diez años. Detenido el autor de la lesión, es juzgado, y, seguramente, condenado. Pero se realiza un duelo, y uno de los combatientes mata al otro. El matador debería sufrir prisión de uno a cuatro años. Sin embargo, por ser un asunto de "honor", el homicida — pues lo es —no será molestado. Es la práctica invariable, y no sabemos que, en tratándose de "personas distinguidas", haya sido alterada con la aplicación de la sanción correspondiente.

Existe entonces para el duelo, no sólo una situación de privilegio legal, sino también otra de hecho: la que emana del incumplimiento de la ley misma, por razones de clase.

La penalidad para el duelo es, pues, una ficción, una farsa, como suele serlo el propio duelo, y así lo entienden hasta sus defensores en el parlamento, quienes, al sostener su "necesidad social", han votado su represión, seguros de que nunca será aplicada.

Si las penalidades fijadas para el duelo se hicieran efectivas, suaves y todo como son, resultarían, sin duda, un correctivo eficaz. Pero los "caballeros" saben que ellas serán letra muerta, y aceptando una mentira defienden el "honor".

Es la mejor descalificación social de esa costumbre de clase, y a la vez el principal motivo de su supervivencia.

Labor parlamentaria

LEY AGRARIA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Ayer por la mañana se reunió en sesión extraordinaria la comisión de legislación de la cámara de diputados, con el propósito de terminar o adelantar el estudio de algunos asuntos importantes que tenía en cartera.

La reunión terminó a la 1 de la tarde, después de una intensa labor. Asistieron los doctores Avellaneda (M.), Bunge, de Tomaso, Escobar, Correa, Melo y Uriburu.

Se consideró el anteproyecto sobre indemnización por mejoras a los agricultores, presentado por la subcomisión compuesta por los miembros Avellaneda y de Tomaso, con modificaciones al que había formulado el primero sobre la base del proyecto del diputado Justo.

El despacho, que fué aprobado por todos los miembros, ha quedado redactado en la siguiente forma:

Artículo 1. El locatario de un predio rústico, siempre que no esté ya establecido en un campo lindero, y sea que pague la renta en dinero o con parte de los productos, puede, con sólo dar aviso al propietario por carta certificada, enviándole conjuntamente el presupuesto de los gastos a efectuarse, construir una habitación de ladrillo cocido hasta de tres piezas y cocina y un galpón, instalar una aguada, plantar cinco árboles frutales o forestales por hectárea arrendada, hasta quinientos árboles, y alfalfar hasta el 5 o|o en las provincias y el 8 o|o en los territorios nacionales de la superficie arrendada, y al terminar el contrato, si éste no se renueva o antes, cuando sin culpa del locatario se resuelva el contrato, el locador debe pagar al locatario el valor de estas mejoras en cuanto ellas no existieran en el campo en el momento del contrato.

Aunque el locatario no haya hecho sino parte de esas mejoras, podrá cobrarlas siempre que al realizarlas se hubieran llenado los requisitos establecidos en la primera parte de este artículo.

Art. 2. Cuando las mejoras a que se refiere el artículo anterior fueran hechas en un campo en el que el contrato de arrendamiento sea de una duración menor de cinco años, o la ocupación de él no pasara de ese tiempo, el locatario o el ocupante, a más del pago de las mejoras, tendrá derecho a una bonificación del 10 o|o sobre la suma invertida en ellas.

A los fines de esta bonificación se adoptará la cantidad fijada en el presupuesto que el locatario debe enviar al locador antes de introducir las mejoras en el predio.

Art. 3. Las mejoras a que se refiere esta ley serán pagadas por su valor real, según tasación hecha de común acuerdo por los interesados o por árbitros. La indemnización por estas mejoras en cuanto es obligatorio, no puede exceder del 15 o|o del valor establecido para el pago de la contribución directa en las provincias y del 20 o|o en los territorios nacionales. Para percibirla el sublocatario tiene acción contra el propietario y el sublocador, y éste contra el propietario.

Art. 4. Es nula toda cláusula del contrato de arriendo que obligue al locatario a emplear determinada máquina o la máquina de persona determinada, a comprar o vender a persona determinada, a asegurarse en determinada compañía o por medio de determinada persona. Es también nula toda cláusula que prohiba introducir en los campos arrendados las mejoras a que se refiere esta ley o que limite la libertad comercial del locatario en cualquier forma.

Art. 5. Quedan incorporadas al código civil todas las disposiciones contenidas en la presente ley, y se tendrán por derogadas todas las leyes que se opongan a la misma.

Art. 6o. Comuníquese al P. E.

Ayer mismo se le dió entrada al despacho. Una vez impreso, el diputado de Tomaso se propone pedir preferencia para tratarlo.

En seguida se continuó estudiando el anteproyecto sobre reforma a la ley de accidentes del trabajo, formulado por los diputados Bunge y de Tomaso. El diputado Correa presentó algunas observaciones que fueron aceptadas. Se aprobó una buena parte del proyecto y se espera que el despacho quedará terminado en una reunión próxima, a fin de que pueda ser tratado en breve.

Ferias francas y mercados municipalea

La intendencia admite el aumento del precio de la carne

Según parece, el azúcar que el gobierno entregó a la municipalidad para que fuera expendida en las ferias francas y mercados municipales, se ha terminado ya, y va a empezarse a vender azúcar cristalizada, que particulares remiten desde el Brasil a consignación de la intendencia. El kilogramo de ese artículo se dará al público al precio de 50 centavos, y los lugares de venta serán los siguientes, a contar desde mañana:

Mercados Bullrich, Casares, Alvear y Seeber, Ecuador y Mansilla, Villa Devoto, cementerio de Flores, San Juan 1757, Urquiza 550, Alvaréz 2367, Olleros, San Julián 2415, Guanacache 5345, Rivadavia 10.400 y Cochabamba 2673.

Hoy se expenderá pan, carne y carbón en Iriarte y Vieytes, Chiclana y Pavón, José M. Moreno y Rosario, Rawson y Querandíes, Las Heras y Pueyrredón y Avellaneda y Segurola.

—

La intendencia ha resuelto favorablemente una petición de los carniceros que solicitaban la modificación de la tarifa oficial que rige en las ferias para la venta de carne. En ésta se establecía el precio del kilogramo de la carne a 35 centavos, y ahora con la modificación se aumenta a 40.

Ecos de la huelga ferroviaria

INFORMALIDADES DE LA EMPRESA

El corte dado a la última huelga por el ministro de obras públicas fué aceptado a regañadientes por la poderosa empresa del Central Argentino, la cual trata ahora de molestar a una parte del personal.

Según nuestras informaciones, se pretende trasladar a los maquinistas y foguistas de las secciones de Rosario y San Martín que más se distinguieron por su energía y entusiasmo en el último movimiento. También se trata de retener en sus puestos a los crumiros que suplantaron a los huelguistas en las secciones tráfico y tracción, lo que ha originado un grande y justificado descontento entre los ferroviarios.

La organización de los maquinistas y foguistas denunciará los hechos señalados al ministro de obras públicas, transmitiéndole al mismo tiempo el disgusto de los ferroviarios al ver anulados en parte los frutos de sus sacrificios y sinsabores.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

Centro de la 18a. — Función y conferencia en el salón de la calle Rivera 632, a las 8.30 p. m.

El diputado Dickmann disertará sobre "Ciencia y educación".

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. A las 9 p. m. Orador: Miguel Pescuma. Tema: "La división del trabajo".

J. S. "Laboremus". — Pueyrredón 1772. Conferencia por el ciudadano G. Bechinsky, a las 8.30 p. m. Tema: "Socialismo y educación".

J. S. "Germinal". — Padilla 794. Los ciudadanos R. Ghioldi y J. R. Rodríguez, disertarán sobre "Los propósitos del movimiento juvenil", a las 8.30 de la noche. Tribuna libre.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya Norte). — Av. La Plata 1889. Sobre el tema "La religión y sus mentiras", hablará el doctor Aldo Cantoni, a las 8.30 p. m.

Avellaneda — Función y conferencia, en el salón Mitre 770. El diputado Mario Bravo disertará sobre el divorcio.

COMISION MUNICIPAL

En su próxima sesión, la comisión municipal de vecinos tratará la siguiente orden del día:

Solicitud de autorización del intendente para aceptar 30 yeguas que ha donado el doctor J. Camilo Crotto con destino a la administración de limpieza.

El mismo pide se vote la cantidad de pesos 4.348.74 para el reintegro de diversas sumas provenientes de pagos efectuados por caja menor durante el año 1916.

Juan R. Marchand solicita en arrendamiento sepulturas en el cementerio del Oeste, de acuerdo con la ordenanza del 24 de diciembre de 1906.

La Compañía argentina de hierros y aceros cobra la suma de pesos 745.50 por suministro de materiales a la dirección de obras públicas.

La Unión Telefónica solicita se le abone la suma de 781 pesos por uso del teléfono en las oficinas.

El señor Marcos Teodoro solicita retribución por trabajos extraordinarios en la anterior administración.

Los señores Celeste y Bermolen gestionan cobro de 1.100 pesos por provisión de calzados al personal de tráfico.

CONGRESO

DIPUTADOS

El código penal — Aprobación del capítulo relativo al duelo — Discusión del código de minería.

Recién a las 4.45 p. m. se consiguió número ayer para celebrar sesión.

PROYECTOS—

Fueron presentados los siguientes proyectos de ley:

Del diputado Escobar, exonerando del pago de las multas e intereses sanitarios a los deudores morosos por concepto de impuestos nacionales y municipales, en la capital federal y territorios nacionales, siempre que en el término de seis meses de la promulgación de la presente ley, hubieran satisfecho el importe de lo adeudado.

En los casos de juicios ya iniciados, los deudores que se acojan a los beneficios de la presente ley abonarán el papel sellado de las actuaciones, quedando exonerados del pago de honorarios y demás costas.

Quedan exceptuados los que se refieran a la contribución territorial y patentes, así como en los casos en que hubiere derechos adquiridos por terceros.

—Del diputado Martínez Zuviría, agregando al artículo 3173 del código civil lo siguiente: El deudor podrá también hacer abandono del inmueble hipotecado cuando la hipoteca hubiere sido constituída en garantía del pago de parte del precio de compra de dicho inmueble. En tal caso el acreedor sólo podrá exigir que se escriture a su favor o que se venda, corriendo él con los gastos y sin ulterior responsabilidad para el deudor.

EL DUELO.—

Pasándose a la orden del día, fué votado el despacho de la comisión del código penal en el capítulo relativo al duelo, resultando aprobado contra los siguientes votos: Bravo, Bunge, Cuneo, de Tomaso, Justo, Dickmann, Giménez, Zaccagnini, Reibel, Gallo, Pereyra Iraola, Zalazar, Carranza, Camaño y Martínez Zuviría.

Por la afirmativa votaron 45 diputados.

El capítulo aprobado, dice así:

CAPITULO IV

Artículo 97. Los que se batieren en duelo, con intervención de dos o más padrinos, mayores de edad, que elijan las armas y arreglen las demás condiciones del desafío, serán reprimidos:

1o. Con prisión de uno a seis meses al que no infiriere lesión a su adversario o sólo le causare una lesión de las determinadas en el artículo 89.

2o. Con prisión de uno a cuatro años al que causare la muerte de su adversario o le infiriere lesión de las determinadas en los artículos 90 y 91.

Art. 98. Los que se batieren sin la intervención de padrinos mayores de edad, que elijan las armas y arreglen las demás condiciones del desafío, serán reprimidos:

1o. El que matare a su adversario, con la pena señalada para el homicidio.

2o. El que causare lesiones, con la pena señalada para el autor de lesiones.

3o. El que no causare lesiones, con prisión de un mes a un año.

Art. 99. El que instigare a otro a provocar o a aceptar un duelo y el que desacreditare públicamente a otro por no desafiar o por rehusar un desafío, serán reprimidos:

1o. Con multa de doscientos a mil pesos si el duelo no se realizase, o si realizándose no se produjere muerte ni lesiones, o sólo lesiones de las comprendidas en el artículo 89.

2o. Con prisión de uno a cuatro años si se causare muerte o lesiones de las mencionadas en los artículos 90 y 91.

Art. 100. El que provocare o diere causa a un desafío, proponiéndose un interés pecuniario u otro objeto inmoral, será reprimido:

1o. Con prisión de uno a cuatro años si el duelo no se verificare, o si, efectuándose, no resultaren muerte ni lesiones.

2o. Con reclusión o prisión de tres a diez años si el duelo se realizase y resultaren lesiones.

3o. Con reclusión o prisión de diez a veinticinco años si se produjere la muerte.

Art. 101. El combatiente que faltare en daño de su adversario a las condiciones ajustadas por los padrinos, será reprimido:

1o. Con reclusión o prisión de tres a diez años si causare lesiones a su adversario.

2o. Con reclusión o prisión de diez a veinticinco años si le causare la muerte.

Art. 102. Los padrinos de un duelo que usaren cualquier género de alevosía en la ejecución del mismo, serán reprimidos con las penas señaladas en el artículo anterior, según fueren las consecuencias que resultaren.

Art. 103. Cuando los padrinos concertaren un duelo a muerte, o en condiciones tales que de ellas debiera resultar la muerte, serán reprimidos con reclusión o prisión de uno a cuatro años si se verificase la muerte de alguno de los combatientes. Si no se verificare la muerte de alguno de ellos, la pena será de multa de doscientos a mil pesos.

REFORMA DEL CODIGO DE MINERIA—

Se entró en seguida a considerar el despacho de la comisión de códigos en el proyecto de reformas al de minería. Informó el diputado Arancibia Rodríguez expresando, en síntesis, que se trata de una iniciativa práctica en el sentido de modificar el viejo sistema de régimen minero del trabajo, por el de la concesión a perpetuidad, a los particulares, mediante el pago de una patente anual.

Le replicó el diputado Melo, manifestando que este sistema del canon es de origen feudal, y que el sistema del trabajo es más racional, pues el trabajo ha creado el derecho de propiedad.

La extensa exposición del diputado Melo, documentada con opiniones de autoridades en la materia, tendió a defender el sistema vigente, que es, en su esencia, el de Prusia, donde se explotan las minas con el amparo del trabajo.

Después de una aclaración del diputado Frugoni Zabala, relativa al origen del canon, hablaron los diputados del Barco, en favor del despacho de la comisión, y Pagés, observándolo en algunos puntos.

Luego el diputado Dickmann preguntó al miembro informante cuál era la opinión del P. E. en el asunto. Habiéndosele respondido que el despacho del proyecto databa del año anterior, en la época del gobierno Plaza, el diputado Dickmann solicitó que se invitara al ministro de agricultura a concurrir a la sesión para que el P. E. emitiera su juicio sobre el proyecto.

Como no hubiera ya número, la moción no pudo ser votada, y se levantó la sesión, acordándose previamente comunicar al ministro que hoy se continuará con la discusión del asunto.

EL VETO A LA LEY SOBRE INTERVENCION EN BUENOS AIRES—

Se reunió ayer tarde la comisión de negocios constitucionales, con asistencia del ministro de hacienda, a cargo de la cartera del interior, para tratar el mensaje del P. E., observando la ley relativa a la reorganización de los poderes electivos en la provincia de Buenos Aires.

Como se suscitaran dudas en el alcance de ciertas consideraciones del mensaje, el ministro declaró que el P. E. de la nación tiene el propósito de realizar las elecciones en los términos constitucionales, siendo ello posible, y no siéndolo, en las fechas más inmediatas a las fijadas en la misma. Puede ocurrir — agregó — que por deficiencia de los padrones o petición de los partidos, no pudieran efectuarse en los días fijados por la constitución; en este caso, el P. E. convocaría a elecciones para las fechas más próximas.

Dentro de este pensamiento, acordaron los miembros de la comisión con el ministro formular un anteproyecto, que será considerado en la reunión próxima, y sobre el cual deberá formularse despacho.

REFORMA CARCELARIA—

Reunióse la comisión especial de legislación penal y carcelaria bajo la presidencia del diputado Rodolfo Moreno (hijo) y con asistencia de sus miembros los diputados de Tomaso, Pradere, del Valle y del Barco. El ministro de justicia, especialmente invitado, no concurrió por un duelo de familia. Asistió también el doctor Eusebio Gómez, invitado como miembro del instituto de criminología.

La reunión tenía por objeto planear el proyecto de ley carcelaria que será sometido a la consideración de la cámara en las sesiones del corriente año, pues sancionado el código penal, es necesario, como lo prometió la comisión, proyectar lo relativo a la forma del cumplimiento de las penas.

Los miembros de la comisión, a los cuales sometió el plan de la ley el presidente de la misma, convinieron en la necesidad de articularlo bajo esas bases. El doctor Gómez presentó un trabajo que coincide con los puntos de vista de la comisión y que será estudiado por los miembros de la misma, a fin de dejar el asunto definitivamente resuelto en otra reunión, a la que será invitado el ministro doctor Salinas.

SENADORES

Hoy reanudará esta cámara la discusión de los proyectos financieros. La comisión de hacienda se opondrá a la aprobación de los que fundara en la última sesión el senador Villanueva.

El senador del Valle Iberlucea presentará otros en substitución del despacho de la comisión de hacienda.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

VARIAS OPERACIONES

PARIS, 22 — Se publicó el siguiente parte oficial:

"La artillería enemiga bombardeó violentamente las primeras líneas del frente del Aisne.

Rechazamos unos ataques en la región de la granja de Mennejean, al este de Brage, al sur de Labovelle, entre Ailles y el monumento de Heurtebise, y en la meseta de Californie. Mantenemos íntegramente las posiciones que tomamos e hicimos cierto número de prisioneros.

En la margen izquierda del Mosa rechazamos un violento contraataque entre la colina 304 y Morthomme. El enemigo sólo penetró en una trinchera de primera línea, siendo en seguida rechazado. Hicimos 80 prisioneros.

En la margen derecha del Mosa el enemigo intentó en vano repelernos de las posiciones conquistadas, principalmete de la granja Mormont y colina 344. Nuestros fuegos quebrantaron las olas de asalto e infligieron pérdidas elevadas."

LA LUCHA EN VERDUN

PARIS, 22 — Un comunicado oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"Al norte del bosque de Caurieres rechazamos varios ataques acompañados por chorros de líquido inflamable.

La cifra de prisioneros válidos tomados desde el 20 de agosto alcanza a 6116, entre los cuales se hallan 154 oficiales. Además fueron tomados prisioneros 500 soldados enemigos heridos, que son curados en nuestras ambulancias.

Nos apoderamos de un importante botín de guerra, especialmente en tres túneles de Marthomme, donde tomamos prisionero a un estado mayor completo de regimiento con el jefe del cuerpo."

—

PARIS, 22 — Las últimas noticias que se reciben del frente anuncian que la segunda batalla de Verdún continúa desarrollándose favorablemente.

La jornada consistió sobre todo en operaciones complementarias ligándose con las efectuadas anteriormente, comprendidos violentos contraataques alemanes.

Apenas eran quebrantados los rudos asaltos alemanes los franceses reanudaban la ofensiva en ambas márgenes del Mosa, donde llevaron su frente sobre una línea de alturas dominantes, donde estaban establecidos en octubre de 1914.

Sobre la margen izquierda tienen ahora todas las posiciones principales que poseían antes de la primera batalla de Verdún.

Queda únicamente por reducir algunos puestos de ametralladoras situados en la altura 304.

La moral de los soldados es maravillosa. Se apoderaron de aldeas, alturas y defensas formidables e hicieron 6.000 prisioneros, al costo de leves pérdidas, gracias a la meticulosa preparación de artillería, en la cual los cañones de 370 y 400 mm. desempeñaron un gran papel, y a las sabias precauciones tomadas por el alto comando.

El ministro de guerra, M. Pailenvé, a su regreso a esta capital, se mostró entusiasmado por el magnífico espíritu de valentía de las tropas.

—

PARIS, 22 — Los corresponsales de los diarios que se hallan en el frente, hablando de la batalla de Verdún, señalan la importancia de la preparación defensiva de los alemanes a la espera del choque.

La cantidad de piezas de artillería alcanzaba a 1700; todas las posiciones habían sido reforzadas con nuevos efectivos y material de guerra y por nuevas trincheras. Los sistemas de defensa fueron potentemente organizados, instalándose en todas partes ametralladoras, hasta delante de las líneas para retardar el avance. Cada ametralladora había sido provista de 4.000 tiros y las de la tercera línea con 6.000 tiros.

Las nuevas divisiones, recientemente llegadas, eran inmediatamente organizadas en las líneas. A pesar de todas estas precauciones, el kronprinz fué nuevamente batido.

Los franceses se pueden alabar de haber quebrantado frente a Verdún la potencia militar alemana.

Para vengarse de su derrota, varios aviones alemanes bombardearon los hospitales aislados y alejados del frente, que hace tiempo fueron establecidos, y cuya situación era por ellos conocida. De resultas de estas incursiones resultaron numerosos muertos y heridos, entre ellos algunas mujeres.

COMUNICADO OFICIAL

PARIS, 22 — El parte oficial de la noche dice:

"Hay lucha de artillería en las regiones de Brage, en Laonvis y Cerny.

En la Champaña nuestras baterías destruyeron nuevos depósitos de gas.

En el frente de Verdún el enemigo reaccionó con su artillería, especialmente en la margen izquierda del Mosa, contra nuestras nuevas posiciones, sin ataque de infantería.

Uno de nuestros cañones pesados derribó un pilón observatorio en Romagne.

Los aviones alemanes bombardearon la región de Gerardmer. No hubo ni víctimas ni perjuicios.

Nuestros aviadores derribaron seis aviones y obligaron a otros 5 a aterrizar.

Se confirma que dos nuevos aviones fueron derribados el 20 del corriente."

EL AVANCE BRITANICO EN FLANDES

LONDRES, 22 — El parte del mariscal Haig anuncia:

"Al noreste de Iprés emprendimos operaciones para la toma de puntos fuertes y granjas fortificadas entre Langemark y la vía férrea de Iprés.

El combate fué particularmente encarnizado en el camino de Iprés a Menin. Avanzamos nuestra línea en un frete de una milla y en una profundidad de 500 yardas. Tomamos una posición importante y nos establecimos en la porción occidental del zarzal de Inverness. Más al norte avanzamos nuestra línea en un frente de dos millas y media y en una profundidad de media milla. Hicimos más de 250 prisioneros.

Durante el combate de ayer en las cercanías de Lens recogimos 194 prisioneros y tomamos 34 ametralladoras y 21 morteros de trincheras.

Nuestros aviadores derribaron doce aeroplanos alemanes y obligaron a 5 a aterrizar. Faltan doce de nuestros aparatos."

PROGRESOS BRITANICOS AL NORTE Y NOROESTE DE LENS

LONDRES, 22 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"Conservamos en nuestro poder las posiciones que tomamos ayer en los suburbios sur y oeste de Lens, e hicimos nuevos progresos en ciertos puntos.

Conquistamos igualmente algún terreno al noroeste y al norte de Lens, después de una violenta lucha, en el curso de la cual rechazamos potentes contraataques."

En la línea ítaloaustriaca

EL EXITO ITALIANO E NEL FRENTE JULIANO

ROMA, 22 — El parte oficial del comando supremo dice:

"La batalla del frente Juliano continúa en todas partes sin interrupción.

Admirablemente tenaces, por una acción concorde nuestras tropas, eficazmente apoyadas en la extrema línea derecha por baterías fijas y morteros de marina, marchan hacia el éxito, que se vislumbra a través de la constante resistencia del enemigo.

Mientras en el ala norte, en un amplio frente, la lucha se desarrolla regularmente, en la meseta cársica y en la zona del litoral, bajo la potente presión de las tropas del tercer ejército, la línea enemiga comenzó a flaquear y a ceder en varios puntos.

Los bizarros infantes del 24o. cuerpo se cubrieron una vez más de gloria. Las brigadas de granaderos (1a. y 2a.) de Bari (139 y 140), de Lario (233 y 234), de Piceno (235 y 236) y de Córcega (243 y 244) rivalizaron en valentía, logrando sobrepasar las potentes defensas del enemigo entre Corite y Selo, en dirección a la fuerte posesión de Stari y Lovka.

261 de nuestros aviones volaron sobre el campo de batalla.

Las tropas amontonadas entre Selo y Comeno y en la falda oriental del Hermada fueron alcanzadas por las bombas de los aviadores, así como las instalaciones y el empalme ferroviario de Tarvis, donde se señalaron intensos movimientos del enemigo, lanzándose cinco toneladas de bombas con alto explosivo.

Uno de nuestros aparatos de caza no regresó a su campo. Un avión enemigo fué derribado. Hasta anoche, el número total de prisioneros que había pasado por nuestros puestos de concentración era de 243 oficiales y 10.103 soldados.

Numerosos otros prisioneros heridos fueron recogidos en los hospitales de campo.

La noche del 19 al 20, y la noche pasada, el enemigo realizó concentraciones de fuego y tentativas de ataque en varios puntos de los frente del Trentino y Carnia, siendo rechazado en todas partes.

Uno de sus destacamentos de asalto fué rechazado en el valle Lagarina. Otro, que había logrado sentar pie en uno de nuestros puestos avanzados al sudeste del monte Maio, fué rechazado por un rápido contraataque."

EL PASO DEL ISONZO— RELATO DE CORREPONSALES

ROMA, 21 — Las correspondencias del frente que publican los diarios dan pormenores sobre la primera jornada de la batalla.

"Tribuna" recibió una interesante descripción del paso del Isonzo, al norte de Anhovo, y la construcción de puentes por los ingenieros durante la noche después de una preparación cuidada y silenciosa, importando esto una magnífica hazaña.

Habiéndolo advertido el enemigo, abrió el fuego para molestar a los pontoneros; pero éstos prosiguieron su obra con calma y sangre fría, verdaderamente prodigiosa a veces.

Para proteger el trabajo de los pontoneros, se tuvo que echar a lo largo del río bombas ("fumignones"), que producían una nube espesa que envolvía a los trabajadores.

Apenas echados los puentes, se inició el paso de la infantería, y entre Tolmino y Anhovo el ejército italiano sentó pie sólidamente en la izquierda del Isonzo.

El enemigo esperaba la reanudación de nuestra ofensiva, aunque quizá no suponía que la acción hubiera sido tan vasta. Trabajó sin cesar en reforzar sus defensas, y tres o cuatro sistemas forman actualmente la organización defensiva del enemigo entre el norte del Carso y el mar.

La lucha fué violenta; pero por esa misma causa, el empuje de nuestras tropas parece aumentar.

Los aviones descendieron a menos de 200 metros y sostuvieron combates aéreos. Arrojaron 25 toneladas de explosivos y dispararon 10.000 tiros de ametralladora.

Los prisioneros dicen que el enemigo estaba aterrorizado por el fuego."

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

ROMA, 22 — Un parte oficial anuncia:

"La batalla continúa áspera y sin tregua.

Al norte de Gorizia las operaciones se desarrollan regularmente, venciendo nuestras tropas la resistencia enemiga y las dificultades del terreno. Al sur de este punto la lucha se localizó con mayor particularidad al sur del Carso.

A lo largo de toda la línea de batalla nuestras tropas obtuvieron nuevos éxitos, venciendo las dificultades que se presentaban por cada pie de terreno, que debe ser tomado por asalto y que tiene el valor de una fortaleza conquistada.

Dueños del aire, nuestros aviones bombardearon las tropas y barracas enemigas del valle Chiapovano, así como las posiciones adversarias situadas a lo largo de las pendientes del monte Hermada, infligiendo pérdidas al enemigo y provocando numerosos incendios en sus líneas de retaguardia.

El número de prisioneros válidos hechos en el curso de esta ofensiva alcanza a 311 oficiales y más de 13.000 soldados.

Tomamos también unos 30 cañones, casi todos de calibres medianos.

El botín de guerra de que nos apoderamos aumenta continuamente.

En los frentes del Trentino y de Carnia, en el curso del día de ayer el enemigo repitió sus pequeñas tentativas de ataque, que fueron en todas partes rechazadas.

En el valle de Ledro un ataque emprendido con grandes fuerzas terminó con el completo fracaso del adversario, que en su fuga dejó en nuestro poder prisioneros y material de guerra."

13.000 soldados y 30 cañones tomados por los italianos

ROMA, 22 — El comunicado del general Cadorna anuncia lo siguiente:

"Continúa la batalla con violencia y sin tregua. Las tropas obtuvieron en todo el frente de batalla nuevos éxitos, triunfando de enormes dificultades.

Los prisioneros subieron a 311 oficiales y 13.000 soldados.

Tomamos unos 30 cañones y gran cantidad de material."

En la línea oriental

ATAQUES AUSTROALEMANES RECHAZADOS

PETROGRAD, 22 — Un boletín oficial anuncia:

"Rechazamos varios ataques en dirección a Vladimir Volinsky y al norte de Zaturasy. En el frente de Rumania rechazamos varios ataques en las inmediaciones del río Bistritza y en la región sudeste de Krutche. El enemigo avanzó levemente en dirección a Ocna y al sur del río Sloktu. El adversario ocupó parte de las trincheras rumanas al este y noreste de Soveia.

Los rumanos rechazaron varios contraataques al oeste de la vía férrea que va de Foscani a Ajud, y reconquistaron las trincheras que habían perdido precedentemente".

PEQUEÑOS AVANCES ALEMANES

PETROGRAD, 22 — Un parte oficial dado a la publicidad anuncia:

"En dirección a Turkum, al oeste de los pantanos de Tirul y entre los pantanos de Tirul y el río Aa, los ataques alemanes obligaron a nuestras retaguardias a retirarse levemente al norte.

La artillería enemiga bombardeó vigorosamente nuestras posiciones situadas a ambos lados de la vía férrea que va de Brody a Krasne.

En el frente de Rumania el enemigo ocupó una altura fortificada al sudoeste de la ciudad de Sereth.

Los rumanos detuvieron la ofensiva enemiga entre Monastrora y Merechestchi".

La guerra en el mar

VAPORES HUNDIDOS

LISBOA, 22 — Un despacho recibido en el ministerio de marina anuncia que un submarino alemán hundió en las costas de Portugal a los vapores "Serra do Pilar" y "Serra do Marao".

Falta una canoa que llevaba algunos tripulantes.

RECHAZO DE UN PEDIDO DE INDEMNIZACION

PARIS, 22 — Anuncian de Hamburgo que el tribunal de presas de aquella ciudad rechazó el pedido de indemnización por el vapor peruano "Lorton", hundido por un submarino alemán.

La guerra en el aire

AEROPLANOS ALEMANES SOBRE CIUDADES INGLESAS

LONDRES, 22 — Se anuncia oficialmente lo siguiente:

"Unos aeroplanos enemigos volaron esta mañana sobre Ramsgate, siendo violentamente repelidos por los aviones y cañones de defensa, que les impidieron penetrar más adelante.

Un pequeño grupo enemigo se dirigió hasta Margate y luego retrocedió hacia el mar. Los demás aviones siguieron la costa hasta Dóver.

Unas bombas fueron lanzadas sobre Dóver y Margate.

Hubo tres muertos y dos heridos.

Los perjuicios resultaron mínimos. Dos máquinas enemigas fueron derribadas por los cañones de defensa."

—

LONDRES, 22 — Se anuncia oficialmente que los informes recibidos sobre el raid aéreo efectuado esta mañana por los alemanes indican que las bombas arrojadas sobre Margate no causaron ninguna víctima.

En cambio, las que fueron arrojadas sobre Ramsgate y Dóver causaron once muertos y trece heridos.

Un hospital y cierto número de casas resultaron dañados.

Un piloto enemigo levemente herido, que cayó al mar, fué salvado.

UNA INCURSION DE ZEPELINES SOBRE LA COSTA DE YORKSHIRE

LONDRES, 22 — Se anuncia oficialmente que un cierto número de zepelines efectuó la noche pasada una incursión sobre la costa de Yorkshire.

Uno de ellos arrojó algunas bombas en la desembocadura del Humber y huyó en cuanto los cañones de defensa hicieron fuego.

Los daños causados que se conocen son insignificantes. Un hombre resultó herido.

—

LONDRES, 22 — Se anuncia oficialmente que los últimos informes dicen que varios zepelines se aproximaron a la costa de Yorkshire durante la noche pasada, pero que sólo uno o dos de ellos se aventuraron por sobre tierra y arrojaron doce bombas explosivas y trece incendiarias sobre tres aldeas de la costa, destruyendo una capilla y dañando varias casas.

AEROPLANOS ALEMANES DERRIBADOS

LONDRES, 22 (Oficial). — "Además de dos aeroplanos alemanes derribados cerca de Ramsgate, un tercero fué derribado cerca de la costa.

La escuadrilla de Dunkerque enviada para interceptar a los atacantes encontró a la escuadrilla alemana que estaba destinada a proteger el regreso. Durante la refriega cinco aeroplanos alemanes se vieron obligados a descender.

Los aeroplanos británicos resultaron indemnes".

Las proposiciones de paz del papa

LA ACTITUD DE ALEMANIA

AMSTERDAM, 22 — Una información recibida de Berlín anuncia que el canciller señor Michaelis informó a la comisión principal del Reichstag que contestaría a la nota del papa sobre la paz después que haya consultado a los aliados de los imperios centrales.

BERNA, 22 — En los círculos diplomáticos de esta capital el pasaje del discurso del canciller alemán, señor Michaelis, en el cual dice: "A pesar de los esfuerzos hechos para apresurar la decisión, no ha sido posible para Alemania ponerse de acuerdo con sus aliados, con respecto a la respuesta a dar conjuntamente a la nota papal", es interpretado como una divergencia de opiniones que existiría entre Berlín y Viena, y Viena y Sofía.

Austria, por su parte, desearía la aceptación completa de la nota, mientras que Alemania desearía que sólo fuese aceptada condicionalmente.

Bulgaria exige que los imperios centrales le aseguren públicamente que puede anexarse los territorios que ocupa actualmente.

—

COPENHAGUE, 22 — Un despacho recibido de Berlín anuncia que el canciller del imperio alemán, señor Michaelis, declaró en la sesión efectuada por la comisión de relaciones exteriores del Reichstag que el papa publicó su nota sobre la paz espontáneamente y no a pedido de los imperios centrales.

Agregó que el gobierno alemán dará su respuesta a esa nota después de haberla prolijamente considerado con el Reichstag.

Los socialistas radicales y los diputados del centro aprobarían la nota, no así los conservadores nacionales y liberales, que reservarían su opinión.

La revolución rusa

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

PARIS, 22 — Recíbese la noticia de que el ministro de relaciones exteriores ruso, Terestchenco, ha formulado el proyecto de ensanchar la esfera de las relaciones internacionales de Rusia, aumentando su representación mediante el nombramiento de diez consejeros adjuntos a las misiones diplomáticas, en diez capitales. Entre éstas figura Río de Janeiro.

La conferencia de Estocolmo

LOS MINEROS CONTRA EL ENVIO DE DELEGADOS

LONDRES, 22 — En nombre de los mineros del Warwickshire que dicen no haber sido jamás consultados por las demás comisiones ejecutivas, con respecto a la conferencia de Estocolmo, cinco delegados vinieron hoy a Londres para someter al primer ministro, Lloyd George, las vivas protestas de esos mineros contra la conferencia.

Dichos delegados le hacen conocer al mismo tiempo la decidida resolución de sostener al gobierno y al sindicato de gentes de mar en todas las medidas que adopten.

Los delegados declararon que hasta suspenderán el trabajo en las minas si se permite a los ingleses ir a la conferencia de Estocolmo.

Otras noticias de la guerra

TUBOS DE ORGANOS REQUISADOS PARA LA GUERRA

PARIS, 22 — La agencia Havas publica una nota de Basilea anunciando que los diarios bohemios dicen que las iglesias y los fabricantes de órganos para iglesias de Austria fueron notificados de que todos los tubos de órganos serán prontamente requisicionados para suplir las necesidades de las industrias de guerra.

LA RECONSTRUCCION DE VERDUN

PARIS, 22 — Los miembros de la municipalidad de Verdún visitaron al embajador norteamericano, señor Sharp, con el fin de que vea si es posible que una ciudad norteamericana adopte a Verdún para ayudar a la reconstrucción de los edificios públicos.

El señor Sharp, al contestarles, hizo alusión a la admiración de que están poseídos los norteamericanos por la heroica defensa de Verdún, y prometió recomendar el pedido que se le hacía.

CONFERENCIA SOBRE LA AMERICA LATINA Y LA GUERRA

PARIS, 22 — Anuncian de Vichy que bajo el patrocinio del comité "Esfuerzo de Francia y sus aliados", cuya presidencia desempeña el señor Graça Aranha, el profesor señor Martinenche [illegible] una conferencia sobre el "Esfuerzo de la América latina", ante una concurrencia distinguida, interesada y entusiasta. Estudió extensamente el movimiento de simpatía operado en esos países y los sentimientos y actos favorables a la "entente", que finalizan por rupturas y declaraciones de guerra y su adhesión formal a la causa de la "entente".

El presidente, tomando la palabra en medio de aplausos, dijo: "Si la América latina al querer declarar sus [illegible] de guerra franca y claramente, [illegible] tara simplemente que quiere librarse del peligro alemán, esta declaración comportaría un inmenso significado, pues esto es cuestión de vida o muerte para ella."

El orador considera que la entrada en la guerra de casi todo el continente americano constituye una anticipación del juicio final contra Alemania.

Concluye: "La paz debe aportar la desaparición completa del peligro alemán y la derrota militar de Alemania, la que será considerada como un [illegible] con el retorno automático de Alsacia y Lorena a Francia."

EL CANJE DE PRISIONEROS

LONDRES, 22 — En la sesión de la cámara de los comunes, el pagador general, lord Newton, declaró en nombre del gobierno que las negociaciones que se habían iniciado con Alemania por el canje de prisioneros se interrumpieron a causa de haber presentado el gobierno alemán objeciones a que el punto de embarque de los prisioneros canjeados fuera el puerto de Hull.

HUELGA EN LAS FABRICAS DE MANNHEIM

LONDRES, 22 — Se ha recibido el siguiente despacho de Amsterdam:

"La "Volkesstimme" publica la noticia de que 10.000 obreros de las fábricas de Mannheim se declararon en huelga el jueves último."

LA AMERICA LATINA JUZGADA EN ALEMANIA

PARIS, 22 — Los diarios que se publican en Alemania continúan lamentándose por la actitud de la América latina, y repudian al germanismo que las hizo unirse solemnemente a la causa de sus enemigos.

"La Gaceta Popular de Colonia" escribe que hasta en la actitud de los brasileños, sobre cuyas simpatías creía Alemania poder contar para su justa causa, no hallan sino odio o piedad pasiva.

PAPEL DE LAS COLONIAS BRITANICAS EN EL CONFLICTO

LONDRES, 22 — El ministro de colonias, señor Walter Long, el presidir el almuerzo ofrecido al primer ministro de Nueva Gales del Sur, señor Holman, recordó que las colonias británicas contribuyeron potentemente a defender a la metrópoli y ayudaron a reducir probablemente a someter a los enemigos de la humanidad.

A su regreso a Nueva Gales del Sur dice el señor Walter Long, el señor Hollman podrá decir que pertenecemos a una raza amante de la libertad que despliega sus mejores cualidades cuando está frente a graves dificultades.

El laborista Barnes, miembro del gabinete de guerra, dijo: Es de feliz augurio ver reunidas en esta misma mesa a personas de posiciones sociales tan diferentes. Yo no creo en las distinciones de clases. Hay en la raza británica, en la población entera, bastante buen sentido para eliminar el sentimiento de clases y substituirlo en el sentimiento social.

Los ingleses dan así un ejemplo digno de ser imitado por las demás naciones.

Las colonias australianas muestran el mejor modo en resolver las dificultades industriales y sociales, y que consisten en unir las diferentes clases de la colectividad en un esfuerzo tendiente a dar a los hombres que están en la parte baja de la escala social las mejores probabilidades del éxito que hayan tenido jamás hasta el presente.

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

Probable disolución de las cortes

Varias informaciones

MADRID, 22 — El presidente del congreso, señor Villanueva, estuvo en Solorzano, donde celebró una conferencia con Antonio Maura.

—

MADRID, 22 — Se asegura que el jefe de gabinete, Eduardo Dato, lleva a la firma del rey el decreto de disolución de las cortes.

—

MADRID, 22 — Comunican de Bilbao que a bordo del acorazado "Alfonso XIII" fueron llevados 26 individuos complicados en los últimos sucesos, entre los cuales varios concejales y varias personas de significación.

—

MADRID, 22 — Comunican de Santander que llegó a esa ciudad el jefe de gabinete, Eduardo Dato, quien se trasladó inmediatamente a palacio para entrevistarse con el rey.

—

MADRID, 22 — Anuncian de Irún que un tren francés chocó con otro que iba a Francia cargado de minerales. La máquina y varios vagones resultaron destrozados. Hubo algunos heridos.

—

MADRID, 22 — Dicen de Oviedo que ha sido suspendido el alcalde de Navia por no cumplir con su obligación.

—

MADRID, 22 — El ministro de gobernación, Sánchez Guerra, anuncia que en toda la península reina completa tranquilidad.

—

MADRID, 22 — Ha comenzado el licenciamiento de todas las tropas últimamente incorporadas.

—

MADRID, 22 — Circula el rumor de que es probable que en la segunda quincena del mes de septiembre próximo será decretada la disolución de las cortes.

PARIS, 22 — Telegrafían de Perpiñán que los diputados Lerroux y Marcia, buscados por las autoridades españolas, se fugaron a Francia.

Los rumores sobre el arresto de los diputados Ventosa y Bertrand Musitu no han sido confirmados.

—

NUEVA YORK, 22 — Un telegrama de Madrid anuncia que los cálculos oficiales del número de víctimas causadas por los últimos graves desórdenes en España demuestran que alcanzan a 383 muertos y varios centenares de heridos.

Más de 300 personas han sido muertas en los tumultos de Bilbao, 37 en Barcelona y 12 en la ciudad de Madrid.

—

MADRID, 22. — Se aseguraba esta mañana que la policía ha detenido por orden del ministerio de la gobernación al conocido periodista D. Luis Araquistain, director de la revista "España".

También se asegura que ha sido detenido el ilustre dibujante D. Luis Bagaría, redactor artístico de la misma revista.

—

MADRID, 22 — El diario republicano "El País" publica esta mañana un valiente artículo defendiendo al diputado republicano reformista por Tortosa, Tarragona, D. Marcelino Domingo, que se halla preso a bordo del acorazado Reina Regente, fondeado en Barcelona.

"El País" dice que ateniéndose a la declaración hecha días pasados por el jefe del gobierno, señor Dato, respecto a la detención y proceso del referido diputado a cortes, no cabe estimar la aplicación del artículo 47 de la constitución española, pues no ha sido el señor Domingo hallado en "in fraganti" delito de sedición.

Varios otros diarios defienden también al señor Domingo.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LA MISION JAPONESA EN NORTE AMERICA

WASHINGTON, 22 — La misión japonesa fué recibida cordialmente a la llegada del tren procedente de San Francisco de California que la conducía.

Mr. Lansing y los miembros del gobierno acompañaron a la misión hasta su residencia de Perry Belmont, siendo escoltada por fuerzas de caballería.

LA CONVENCION IRLANDESA

LONDRES, 22 — Informan de Dublín que la convención irlandesa consagró la sesión de hoy a la discusión de los diferentes planes de gobierno autónomo.

LOS MAQUINISTAS Y FOGONEROS INGLESES

LONDRES, 22 — Se anuncia que la huelga del sindicato de maquinistas y fogoneros ferrocarrileros fué evitada por el gobierno, quien prometió satisfacer en el más breve plazo los pedidos de los obreros que reclaman la jornada de ocho horas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

LONDRES, 22 — La estadística hebdomadaria del movimiento de buques en los puertos del Reino Unido es la siguiente:

Llegadas, 2838; salidas, 2764; hundimientos de buques mercantes británicos, 15 de más de 1.600 toneladas y 3 de un tonelaje inferior, así como dos buques pesqueros; ataques sin éxito, 12.

EN ARABIA

El rey de Hedjaz con los aliados

LONDRES, 22 — El comunicado de Arabia dice:

"Las tropas que operan bajo las órdenes del rey de Hedjaz efectuaron importantes operaciones contra los turcos de Arabia.

Destruyeron parte de la vía férrea a Medina, y tomaron puestos turcos aislados.

En la región de Maan mataron más de 700 turcos e hicieron igual número de prisioneros. Tomaron, además, cuatro cañones.

Es evidente que el rey de Hedjaz y sus adherentes están definitivamente asociados a los aliados relativamente a sus objetos e ideales".

Ultima hora

MADRID, 23 — Continúan los fuertes donativos por parte de importantes entidades para premiar a los "cumplidores del deber" durante los últimos sucesos.

Las fábricas de Beasain han donado 5.000 pesetas para socorrer a las familias más necesitadas de obreros.

MADRID, 23 — Informan de Bilbao que el señor Echevarría, presidente de la sociedad de patrones metalúrgicos, les propondrá la apertura de las fábricas y talleres, haciendo concesiones a los obreros de modo que les sea posible acabar con las huelgas.

Patología social

LAS RECOMENDACIONES

Tema viejo, y, sin embargo, siempre nuevo, sobre todo entre nosotros, que tenemos, triste es pensarlo y aun más decirlo, una característica: desprendernos, en pro del snobismo, de las pocas virtudes que guardábamos como galardón de la raza; pero pretándase cambiarnos los vicios que hereditarios o no nos cayeron en suerte — mejor en desgracia —, y aquí concluyó el modernismo.

Uno de ellos es la "recomendación". Esa "inofensiva" cartita para el amigo, el compinche, político o el allegado, que constituye la tabla de fe del postulante. ¡Sobre qué frágiles bases se asienta la fe en el triunfo de un hombre! No; no es inofensiva esa práctica. Es muy dañina; tanto como lo es cualquier organismo patógeno por más microscópico que sea. Tan dañina, que hoy constituye su establecimiento una endemia del alma nacional. La va corroyendo poco a poco. Va necrosando todas aquellas células que constituían la noble tramazón de sus virtudes. Pero el pueblo es ciego o se hace el ciego cerrando los ojos. No se quiere ver y teme auscultarse. Se siente enfermo cuando un pie artero lo hace caer; pero se levanta a medias, y murmurando, sigue. ¿Remedio para este estado morboso? Se nos tildaría, y con harta razón, de líricos. ¿Remedio, cuando todo él estriba en no beber el tóxico? Sería como si el borracho sempiterno solicitara, compungido, un medicamento para sus vértigos. La única receta, que en éste como en el otro estado se puede dar, sería una alta dosis de dignidad, de vergüenza, de conciencia; en una palabra: de ética. Pero como esto no despachan en las boticas; como esto no se compra, por no perder el hábito, por lo que dirían "los amigos", se continúa.

Aquí, como en muchas otras cosas, no es solamente el pobre diablo del vicioso el culpable. Lo son, quizá en mayor grado, el que envía y el que recibe la recomendación.

Aquél, porque sabe que su gesto, al parecer generosamente magnánimo, involucra una tentativa de romper la firme línea del derecho; y que su influencia servirá de punto de partida a toda una escala de injusticias.

Este, porque a sabiendas hace muy poco favor a la sociedad a quien sirve, al posponer su criterio de equidad, su íntimo convencimiento del alto valor de los intereses que lesiona, al criterio siempre interesado del recomendante con quien "hay que quedar bien".

Si los gobiernos (¡vaya con nuestros gobiernos!) tuvieran noción de su responsabilidad; si se dieran cuenta de que con el pequeño gesto de un plumazo pueden torcer corrientes encauzadas en malsanos lechos; de que bastaría sólo un poco de energía, aunada a un poco de virtud, para borrar de un solo brochazo todas estas páginas tristes de nuestra historia ciudadana, bastaría un año, menos aún, para ver resurgir a la plena luz de la vida esas preciosas floraciones que hoy se agostan anémicas: la moral administrativa y la moral social.

Somos los jóvenes los destinados a ser el brazo, ya que los viejos no quieren ser el cerebro. Tenemos el deber imperioso de velar, tanto por la integridad de nuestras fronteras, como por la de la dignidad de nuestro pueblo. Debemos estar convencidos de que es el valor intrínseco el que nos elevará —no el valor inconsciente de una palanca.— Coloquémonos bien firmes, en el picacho de nuestras viejas altiveces. No permitamos se vulneren nuestros derechos, no vulneremos los ajenos. Seamos fuertes, y también rectos. Tengamos una misma vara para medir los propios méritos, y los de los demás.

¡Compañeros! Este es un llamado a vuestra delicadeza, a vuestra noción del derecho — a vuestra fe en la justicia — y también a esa partícula de lirismo, que no se mata, que no sucumbe, aun a pesar de los reveses, los desengaños, las caídas. No aceptéis, ni pidáis recomendaciones. No permitáis que ellas cierren vuestro camino, como las clásicas murallas, símbolo de una torpe civilización.

Pensad en lo indecoroso, en lo groseramente amoral que resultarían vuestras personalidades, al ir, cartita en mano, a sonreír al bufete del superior jerárquico. Meditad en vuestros compañeros, esos que, o por demasiado altivos o por pauperismo padrinesco, van quizá con más méritos que vosotros quedando al borde del sendero, que recorréis tal vez empujados por valores negativos.

No creáis, ni por un momento, que fatalmente es el medio el supremo educador. No creáis que vuestros méritos quedan siempre a la zaga, en el balance que los seres superiores hacen de vuestro activo y pasivo. No. Es el trabajo, es la inteligencia, la constancia, la rectitud, lo que a la larga vence y se impone. "No todo se ha perdido en la derrota". Tened fe, que es tener alas. Tened esperanza, que es tener fuerza. Tened altivez, que es, en fin, tener derecho de emprender el vuelo y remontarse bien alto. El águila es así.

Y el día que consigáis elevaros por vuestros propios medios, el día que veáis vuestros valores aquilatados, el día que conozcáis el sublime sabor del triunfo, no del éxito, ese día seréis más grandes — pisaréis ... confío — levantaréis más alta la frente, miraréis al sol cara a cara, sin ... Habréis conquistado, en el tribunal de la propia conciencia, el voto ... rio, que, francamente, yo no ... por el aplauso de un millón de ... De esos siervos que llevan en ... te la marca infamante de un amo: "la Rutina".

José C. Bel...

(De la Revista del Círculo Médico ... tro Estudiantes de Medicina.)

Oficiales peluquer...

Adhesión al proyecto del diputado ...

En la reunión efectuada anoche ... sociedad de oficiales peluqueros se ... dó adherir al proyecto sobre el ... de los comercios a las 8 de la ... presentado a la cámara por el ... do Cúneo.

En la misma reunión se convi... ganizar un mitin público para el próximo mes de septiembre, inv... al mismo a las organizaciones ... gremios que beneficia el proyec... referencia.

En la provincia de Buenos A...

FUNCIONARIOS MODEL...

Una pequeña muestra acerca ... mo cumple la regeneración su tan... tada "reparación institucional", ... proporciona la intervención a la ... vincia de Buenos Aires al proced... nombramiento de ciertos emplead... policía, que resultan ser unos vul... delincuentes.

Como aquí sólo caben hechos co... tos, ahí van, tal como se nos ha ... nunciado, sin eufemismos ni ret... cias:

Juan N. Pena, que fué nombrado ... misario de policía, no se llama así, ... Manuel Penna, y tiene recomendad... captura en la "Orden del día" po... en virtud de haberse apropiado de... nero recaudado cuando desempeñab... cargo de valuador en un partido d... provincia.

Epifanio Reynoso también fué n... brado comisario de policía. Tiene e... haber 26 sumarios administrativos, ... coimas. El "antiguo régimen" lo ex... ró como oficial, y el "nuevo régim... premia sus "virtudes" ascendiéndo... comisario.

A Ladislao S. Oyharzábal, que f... exonerado del puesto de oficial de ... licía a consecuencia de un sumario ... se le instruyó por negación mali... de deudas y otras graves faltas, últ... mente la intervención lo nombró c... sario.

Pedro O. Quintana, otro flamante ... misario de la intervención, ante... mente había sido destituído como ... cial por habérsele comprobado que ... gió coimas en un prostíbulo de San ... nando.

Luis Vitillón, nombrado subcom... para que prestara servicios como

Consultorio jurídico gratuito

EL CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

El Centro de estudiantes de derecho ha inaugurado un consultorio gratuito sobre las siguientes bases:

El consultorio jurídico gratuito se compone de dos abogados directores y de los estudiantes.

El consultorio contestará toda consulta verbal o escrita que se le formule, sin distinción de personas.

El consultorio atenderá y dirigirá toda clase de pleitos y defensa de personas que, aun sin ser pobres de solemnidad, sean notoriamente desvalidas.

Las defensas serán absolutamente gratuitas. Los interesados abonarán solamente los gastos de sellos.

El estudiante que sea negligente en el desempeño de su gestión, será separado del asunto y eliminado de la lista o listas en que esté inscrito, y se pondrá el hecho en conocimiento de la C. D.

Los abogados directores contestarán las consultas y dirigirán los asuntos en las siguientes horas, días y lugares: doctor Teodoro Becú concurrirá los martes y viernes, de 5 a 7, al local del Centro, y el doctor Santiago Baqué atenderá todos los días, de 11 a 12, en la avenida de Mayo 791.

Los que deseen emplear los servicios del consultorio, deberán obtener una tarjeta-orden de los secretarios o administrador del Centro de estudiantes.

La existencia del consultorio será publicada en los diarios y será comunicada a todas las sociedades de socorros mutuos, profesionales y de obreros de la ciudad, sin considerarse su orientación económica, política, social o religiosa. Será comunicada también a los principales estudios de abogados, a los jueces de instrucción, de comercio, civiles y correccionales y de paz, a fin de que puedan hacerla conocer de todas las personas que carezcan de recursos y de defensa.

En el primer escrito que se presente en cada proceso se hará constar el patrocinio del consultorio. Igualmente se hará constar el fin de la intervención cuando se abandone algún asunto.

Aniversario uruguayo

VIAJE DEL "PUEYRREDON"

El acorazado "Pueyrredón" ha zarpado para Montevideo al mando del capitán de fragata Bernabé Meroño, con la misión de estar presente en las fiestas del aniversario patrio que se celebrarán el 25 del corriente.

El buque quedará a las órdenes del ministro argentino acreditado en ese país.

Con motivo de la partida, se sirvió ayer un almuerzo a bordo, al que concurrieron los ministros de marina y de relaciones exteriores.

El "Pueyrredón" llegará a Montevideo el día 24, antes de las 8 de la mañana.

Las hojas de propaganda política y la municipalidad

UN INSPECTOR CELOSO PERO IGNORANTE

El señor Vicente A. Trillo, inspector jefe de la administración de limpieza de la sección norte, hizo detener a los ciudadanos Aníbal Alberini y Guillermo J. Annovaggi, afiliados al Partido, porque éstos repartían los volantes que contienen el manifiesto lanzado últimamente por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

En la comisaría 3a., después de ser interrogados los dos ciudadanos detenidos, se pudo comprobar que el empleado municipal se había excedido en sus funciones, consciente o involuntariamente, olvidándose que la difusión de las hojas de propaganda política están fuera de la fiscalización municipal.

Es bueno que estas cosas se hagan públicas para que la autoridad municipal conozca la ignorancia de sus empleados.

Los dos ciudadanos detenidos tan arbitrariamente fueron puestos inmediatamente en libertad.

MOVIMIENTO OBRERO

ZAPATILLEROS

Sigue en el mismo estado la huelga de la casa Jáuregui y Hnos.

Los industriales Pantaleón, Barco y Cía. solicitaron, de acuerdo con el convenio, dos operarios a la sociedad, los que en el momento les fueron facilitados.

SASTRES

Función y conferencia — Organizada por la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos se efectuará el próximo sábado una función, baile familiar y conferencia, en el local "Unione e Benevolenza", Cangallo 1368.

La fiesta se desarrollará con arreglo al siguiente programa: 1o. "La Internacional", por la orquesta; 2o. Representación del drama "Las caravanas"; 3o. "Himno de los Trabajadores", por la orquesta; 4o. Conferencia por el diputado Juan B. Justo; 5o. Canciones varias, por la niña N. Cartey; 6o. El doctor Apolinario recitará poesías de Almafuerte; 7o. Concierto de violín, por el niño Starets; 8o. La comedia "Gallos ingleses"; 9o. Gran baile familiar.

Dado el variado programa de la fiesta y el interés que ha despertado entre el gremio el anuncio de la conferencia a cargo del doctor Justo, puede augurarse un éxito seguro a la sociedad organizadora del acto.

—Mañana a las 8 p. m., asamblea de los sastres de señora que trabajan en los talleres de Gath y Chaves, a fin de tratar un asunto importante.

—A la misma hora, reunión de la C. A. de la sociedad.

—Se ruega a los que tengan entradas de la fiesta, las devuelvan, o su importe, mañana, de 8 a 11 p. m., en el local social, Belgrano 1426.

A los sastres israelitas — La comisión israelita de este gremio invita a los obreros a concurrir a la conferencia que se realizará el domingo, a las 2 de la tarde, en Serrano 457, biblioteca de Villa Crespo. Hablarán varios compañeros.

OBREROS EN CALZADO

Comité pro unificación — Invita a la asamblea, continuación de la anterior, para proseguir con la discusión de la declaración de principios y proyecto de estatutos y nombramiento de la C. A.

La asamblea se efectuará mañana viernes, a las 8.30 p. m., en Méjico número 2070.

GRAFICOS

Llamado a los fotograbadores. — La Federación Gráfica Bonaerense invita a los fotograbadores a la reunión a efectuarse hoy a las 5.30 p. m., en Estados Unidos 1056, para tratar asuntos importantes.

CONFITEROS

Conferencia de propaganda. — Auspiciada por la sociedad Unión confiteros y anexos se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia de propaganda, en el local de la calle Belgrano núm. 1426.

Sobre problemas gremiales hablarán varios obreros.

PLANCHADORES

Mañana, a las 8.30 p. m., en su local social, Belgrano 1426, se reunirá la C. A. de esta sociedad.

UNION EMPLEADOS DE UNIFORME

Este sindicato invita a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará hoy, a las 8 p. m., en Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, balance, informes de secretaría, asuntos varios.

Nota: — Para tener acceso al local se requiere el "carnet" de socio.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Efectuará hoy una conferencia en la calle Pueyrredón y Alvear. Hablarán Luis E. Recabarren y Joaquín Apolinario.

La conferencia se realizará a las 5 de la tarde.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asamblea y conferencia — La C. A. de esta sociedad invita a todos los socios a la asamblea general ordinaria que se celebrará el sábado 25 de agosto, a las 8 p. m., en el local Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta, correspondencia, balance, renovación de tres miembros de la C. A. y de dos revisores de cuentas, asuntos varios.

Terminada la asamblea, el ciudadano Víctor Huergo disertará sobre organización gremial.

FERROVIARIOS

F. O. F. (Sección La Plata a Meridiano V). — Efectuará asamblea, hoy, a las 8 p. m., para tratar la siguiente orden del día:

Acta de la asamblea anterior; Informe de la C. A. y de petitorio; Informe de tesorería; Gira a 9 de Julio y Cambio de local.

Nueva sección — En una reunión de ferroviarios realizada el 15 del actual en Ingeniero Brian, después de breves palabras de los ciudadanos Rodríguez y Semino, quedó constituída la sección Ingeniero Brian, de la F. O. F., con secretaría en la calle Monteagudo 829.

Conferencia en Las Rosas — Ante un público que no bajaba de 300 personas se realizó en la plaza de este pueblo un simpático acto patrocinado por los obreros ferroviarios de esta localidad.

Hicieron uso de la palabra los ciudadanos Frujillo y Cuello, ambos delegados de la F. O. F. (sección Cañada de Gómez), quienes, de una manera clara, dieron a conocer al pueblo las causas que motivan el actual conflicto ferroviario, conflicto debido sólo al déspota Crouch, quien es el único culpable de la destitución de los obreros Police y Fernández. Dijeron que el pedido que ellos hacían era un pedido de justicia no sólo en bien del obrero del riel, sino también en general de la clase proletaria.

EMPLEADOS DE UNIFORME

La asociación de ayuda mutua de empleados de uniforme de correos y telégrafos efectuará asamblea el viernes, a las 8.30 p. m., en Catamarca 216, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta; 2o. Balance; 3o. Memoria; 4o. Elección de presidente, vice, secretario, tesorero, cinco vocales, cuatro suplentes, y comisión de fiestas.

ORDENANZAS UNIDOS

Esta sociedad de socorros mutuos realizará asamblea el domingo a las 2 p. m., en el salón de "La Prensa", a objeto de tratar la orden del día siguiente:

1o. Acta anterior; 2o. Balance del 1 de febrero al 31 de julio; 3o. Renuncia del secretario y tesorero y nombramiento de sus reemplazantes; 4o. Movimiento de socios; 5o. Asuntos varios.

OBREROS DEL PUERTO DE LA CAPITAL

La sociedad de resistencia invita a los obreros del gremio a la conferencia pública a efectuarse hoy a las 5 p. m., en la esquina Cangallo y Avenida Rosales.

El domingo, a las 3 p. m., celebrará otra conferencia en la plaza Solís.

PINTORES DE LETRAS

En la última asamblea celebrada por este gremio, se renovó la C. A. en la siguiente forma: secretario general, Luis V. Vocaturo; tesorero, Roberto Cicioli; secretario de actas, Ovidio Campora; vocales: J. Kouyoundjeau, E. Rasarive, V. Guisand y S. Elía; revisores de cuentas: F. Miraglia y P. Balaguer.

En la misma reunión se acordó separar de la sociedad a los capataces, por considerar sus intereses antagónicos con los de la organización.

También se acordó hacer público el entredicho que la sociedad mantiene con el empresario Lamargue.

—La C. A. se reunirá los días lunes, a las 8.30 p. m., en Independencia número 2169.

EN LAS OBRAS DEL RIACHUELO

Los amarillos en acción. — Después que los obreros de este establecimiento del Estado se organizaron y consiguieron algunas mejoras, los católicos de la Boca vienen haciendo trabajos de zapa para debilitar la fuerza de la sociedad Unión obreros de las obras del Riachuelo.

Hace más de un año que los operarios reclamaron el servicio de vapores para trasladarse al trabajo, servicio suprimido arbitrariamente en perjuicio de numerosos obreros.

Ahora, unos cuantos obreros nuevos que responden a la gente de sotana hace circular una nota-petitorio con el propósito sin duda de contrarrestar la acción de la sociedad gremial.

Sepan esos contados obreros, comparsas del "padre" Boente, que los trabajadores de las obras del Riachuelo no comulgan con ruedas de molinos ni hacen caso a los sotanas, porque tienen plena confianza en la organización de resistencia que es de todos y para todos. — Varios caldereros.

COCINEROS Y PASTELEROS

Función teatral y conferencia — Organizada por la Cámara sindical de cocineros y pasteleros tendrá lugar el sábado una función y conferecia en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

Se representarán las obras "Parada y fonda" y "El degenerado", estando la conferencia a cargo del diputado Antonio Zaccagnini.

PRENSA OBRERA

El Obrero Municipal — El número 3 de este periódico trae los siguientes artículos: Recordando; Después de la lucha; Nuestros presos; Noticias; Balances.

La Fraternidad — Sumario del número 38: Lo que deben saber todos los socios; Los medios y fines; "Punto final"; Un mártir olvidado; La velada del 25 de julio; Comité pro escuelas y biblioteca; Servicio radiográfico; La carestía de la vida y el doctor Camaño; La catrera; Por las sociedades; Sociedades obreras gremiales; Necrología; La voz del soldado.

DE SANTA FE

Huelga en el puerto

Ayer se declararon en huelga unos 600 obreros del puerto, exigiendo el salario de 5 pesos y establecimiento de la jornada de 8 horas.

La mayoría de los contratistas está dispuesta a aceptar el pliego de condiciones, por cuya razón se espera que el conflicto será resuelto hoy mismo.

Los guincheros del puerto, por su parte, exigen también el pago de 6 pesos por día o la fijación de un sueldo mensual.

Información general

Administración nacional

Explotación petrolífera — En el ministerio de agricultura se recibió el parte semanal de la comisión administrativa de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia, en el cual se indica la cantidad extraída de dicho mineral desde el día 17 del corriente.

El producto obtenido alcanza a 3177 metros cúbicos.

Exportaciones prohibidas — El cónsul general argentino en Nueva York ha puesto en conocimiento del ministerio de relaciones exteriores que con fecha 9 de julio último, y hasta nueva orden, el gobierno de los Estados Unidos de América ha prohibido la exportación de los siguientes artículos:

Carbón, coke, aceites comestibles, kerosén y gasolina, inclusive para uso de buques, cereales para la alimentación y harinas de los mismos, forrajes y alimentos de toda clase para animales, carnes y grasas, hierro en lingotes, acero en barras, planchas para buques y formas estructurales, desperdicios de hierro y de acero, ferro-manganeso, armas, abonos, municiones y explosivos.

La exportación de estos artículos solamente podrá efectuarse con permiso especial del departamento de comercio, de acuerdo con las órdenes y reglamentaciones que dicte el poder ejecutivo o el congreso.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Esta noche, a las 8, en el local social, Martín García 473, se darán los siguientes cursos:

Dibujo lineal, por el profesor Miguel Siquier (h.).

Dibujo industrial, por el profesor M. E. Piaggio.

Electricidad, por el ingeniero Alfredo Mirabelli. Disertará sobre "Electrostática".

—A las 8 p. m., el profesor Adolfo Revol iniciará un curso de anatomía, fisiología e higiene, en el local del Centro de la 2a., Monteagudo 90.

Universidad Libre — Hoy, a las 8.45 p. m., el señor Mariano A. Barrenechea continuará su curso sobre la "Historia y la estética de la ópera", ocupándose de la ópera bufa, en el salón de actos públicos de la escuela "Nicolás Avellaneda", calle Talcahuano esq. Viamonte.

La señorita Amelia Barrenechea ejecutará al piano trozos de óperas bufas célebres.

Ateneo de estudiantes universitarios— El próximo domingo se efectuará la tercera visita corporativa de los socios del Ateneo de estudiantes universitarios a la ciudad de La Plata.

Se visitará una de las secciones del museo de historia natural y la residencia de la Asociación de ex alumnos del colegio nacional, que ha invitado especialmente a los miembros de esta institución.

El martes 28, a las 9 de la noche, el profesor Ricardo Monner Sans disertará, por pedido de la C. D., acerca de "El castellano en la Argentina".

La entrada al salón, Maipú 126, será libre.

Biblioteca "Pedro Chiessa" — El curso de aritmética que dicta el profesor Bienvenido Pérez todos los viernes, en el local de esta biblioteca, Pinzón 188, es gratuito.

Tribunales

Condenas — El juez doctor Serú, por la secretaría Gaibisso, falló la causa seguida a Juan Serra o Villar, italiano, de 56 años de edad, soltero, estibador, por tentativa de hurto, condenándolo a 4 años de penitenciaría.

—Por la secretaría T. Lastra, el juez doctor Racedo absolvió de culpa y cargo a Nesar Franco, español, de 20 años, soltero, dependiente, en la causa que se le siguió por el delito de hurto.

—El mismo juez, por la secretaría Balgorri Velar, falló la causa seguida a Pedro Erreguerena (a) El Vasco, argentino, de 26 años, soltero, estibador, por tentativa de hurto, imponiéndole tres años y cuatro meses de penitenciaría.

—Por la secretaría Madero, el juez doctor Martínez falló las siguientes causas:

Miguel Iglesias Nogueira, español, de 28 años, soltero, comerciante, por quiebra; lo absuelve de culpa y cargo.

—Antonio Benechi, argentino, de 20 años, soltero, electricista, por disparo

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — Raymunda (estreno). El sueño de Raymunda.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero. Hoy — A las 6: Mundo Argentino. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta. El rincón de los caranchos. El choque nocturno. El canciller agrícola. Platea, $ 1 por sección. — Mañana: Stud L Pampa (estreno).

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. —Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — La hija de la marquesa (estreno). — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti. Hoy — Debut del barítono Francisco [illegible]: La Gioconda. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux. Hoy — Cosas de chicos. La Gallega. Lola Membrives. — Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — Una presentación. El patio de los amores. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Voss y Próspero Belli. Sábado 25 — Debut con la ópera Aida. —Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca. Hoy — A las 5: La gatita blanca. Platea, 0.20. — A las 6: Molinos de viento. Platea, 0.30. — A las 8.45: Molinos de viento. El iluso Cañizares. La venganza de la Petra. Platea, 0.60 por sección. — Mañana: La ruleta del amor (estreno).

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo. Hoy — A las 3: Matiné para las familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Debut de Fontaldi, clown musical. [illegible]

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. [illegible]

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Ayacucho. — Patinaje sobre el hielo. [illegible]

SMART PALACE — Corrientes 779. [illegible]

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. [illegible]

ETOILE PALACE — Corrientes 2759'72. [illegible]

GRAN CINE RADIUM No. 2 — Rivadavia [illegible]

CINE RADIUM No. 1 — Nazca 456. [illegible]

REAL CINE — Esmeralda 425. [illegible]

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. [illegible]

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle [illegible]

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. [illegible]

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) [illegible]

CINE IDEAL PALACE — [illegible]

CINE ESLAVA — [illegible]

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — [illegible]

TEATRO-CINE PARIS — [illegible]

CINE-TEATRO IDEAL — [illegible]

CINE PARQUE AVENIDA — [illegible]

de arma de fuego; lo condena a tres años de prisión.

—Nieves Carrizo, argentina, de 20 años, soltera, sirvienta, por hurto; le impone dos años y tres meses de penitenciaría.

—Amalia Martínez, argentina, de 19 años, soltera, sirvienta, y Margarita Galarce, argentina, de 14 años, soltera, sirvienta, por hurto: a la primera le impone dos años de penitenciaría, y absuelve a la segunda de culpa y cargo.

—Teotino Lagarone, argentino, de 18 años de edad, soltero, empleado, por tentativa de hurto; lo condena a dos años y ocho meses de penitenciaría.

—Juan B. Escicïva, español, de 54 años, casado, mozo de cordel, por estafa; se le impone un año de arresto.

Por la secretaría López Rivarola, el mismo juez falló la causa seguida contra Roberto Di Carlo, argentino, de 19 años, soltero, empleado, por homicidio en la persona de José Antonio Díaz; considerando que se trata de un homicidio provocado, le impone 6 1|2 años de penitenciaría.

Vistas fiscales — Dictaminó el doctor Ortega en el proceso seguido contra Raúl Víctor Tobal, argentino, de 32 años, casado, empleado, por defraudación, solicitando se le imponga 7 años de penitenciaría.

Presentación de balance — En el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría del doctor Matienzo, el convocatario A. Durante ha presentado un nuevo balance de sus negocios, el cual arroja los siguientes totales: Activo, pesos 100.728.07, para responder a un pasivo de 113.596.44. y habiendo renunciado del cargo de interventor los señores Bavestrello y Cía., el juzgado nombra en su reemplazo a los señores Bonfanti Hnos.

Quiebra decretada — Por ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría del doctor García, ha sido decretada la quiebra de Juan Rada, nombrando contador al señor Salvador V. Pagano, para que informe el día 22 de septiembre, a las 2.30 de la tarde.

Aprobación — El juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría del doctor Sabatier, ha aprobado ayer la adjudicación de bienes del convocatario Saffi Bertano, aceptada por sus acreedores.

Cronica del de'ito y hechos diversos

Extorsión frustrada — Empleado nacional detenido — Anteayer, dos empleados de la sección defraudaciones y estafas de la policía de investigaciones procedieron a la detención, en la esquina de las calles Santa Fe y Coronel Díaz, de un sujeto, el cual días antes había enviado una carta a una señora domiciliada en jurisdicción de la comisaría 19a., por la cual se le pedía extorsivamente la entrega de 10.000 pesos.

Dicha entrega había de hacerla la víctima por intermedio de una sirviente en el paraje indicado mediante una señal especial. La señora aludida, ante tal delito, dió la correspondiente cuenta a la policía, la que preparó la caza al desconocido. A la hora convenida para efectuar la entrega del dinero, y en momentos en que ésta se hacía, dos pesquisas detuvieron al autor, el que resultó ser un empleado del ministerio de obras públicas, cuyo nombre oculta la policía, dándonos sólo las iniciales, que son éstas D. G.

El detenido fué puesto a disposición del juez de instrucción en turno.

VOTO GENERAL

El Centro Socialista de Lomas de Zamora ha resuelto dirigirse a las demás agrupaciones del Partido solicitándoles apoyen la siguiente proposición, sancionada [illegible]

[illegible]

... como partido de clase, con el de organización societaria de los trabajadores del país? Convengamos en que si hasta hoy las Juventudes Socialistas no se han resentido en su acción eficaz por la falta de cooperación del Partido, como entidad de conjunto, no podemos afirmar con la misma fuerza de convicción que la exclusividad de acción político-electoral que ha absorbido casi por completo a nuestro partido, no haya repercutido en un sentido desfavorable en la organización gremial de la clase trabajadora argentina. Por lo demás, la incorporación de las juventudes al Partido, tras de negarles una personería que nadie mejor que su propia actuación puede otorgarles, troncharía los propósitos que constituyen algo así como la esencia de ese movimiento simpático y provechoso: sus propósitos antimilitaristas y anticlericales.

En efecto: desde el momento en que las juventudes quedaran incorporadas, sería el Partido quien orientaría su propaganda, y por lo mismo, las campañas antimilitaristas y anticlericales vendrían a ser apenas dos capítulos dentro del volumen de nuestra doctrina. Perdería, pues, la acción juvenil en intensidad todo lo que el Partido [illegible]

... amor público a la paz y el repudio por la organización militarista que su propaganda pueda haber generado: obsérvense con ejemplos el peligro que puede entrañar para la estabilidad del Partido la situación de afiliados militantes en centros culturales que, con plena independencia, difunden el socialismo fuera de nuestras filas; pruébese la razón suprema que justifique a una cuarta parte de una asamblea la facultad de poder rever por medio de un voto general, en el Centro respectivo, la opinión de las restantes tres cuartas partes; demuéstrese que esa modificación no es absolutamente antidemocrática y que no puede llegar a lesionar la buena marcha de los Centros, que, al fin y al cabo, hasta hoy han sobrellevado su vida dentro de la mejor organización de que somos capaces y sin cláusulas semejantes; evidénciese que el derecho de promover un voto general en los Centros por los dos tercios del Comité Ejecutivo, tampoco puede ser un arma de dos filos para las agrupaciones que piensan con cabeza propia, y entonces estaremos los afiliados en condiciones de poder opinar con plena conciencia y de emitir un voto general que no perjudique los intereses más respetables del Partido.

Nos permitimos recomendar a los Centros que piensen que, de no secundar nuestro pedido de postergación del voto general, pueden colocar al Partido en situación sumamente incómoda, de tal manera que no sería improbable aconteciera una de dos cosas: primera, que muchos afiliados se crean en la obligación de votar a favor o en contra de las reformas propuestas, sin conocerlas en su verdadero valor; segunda, que los afiliados que deseen discutir bien antes de votarlas, resuelvan abstenerse de votar — derecho que nadie podrá discutirles — antes de votar algo que no conocen; y como el voto en blanco o abstenido es voto nulo, podrá muy bien resultar que el escrutinio tenga que hacerse con un número de votos que no llegue ni siquiera a la mitad más uno de los afiliados con derecho, con lo que el voto general habrá fracasado, originando pérdidas de tiempo y de dinero.

Esperamos que el buen sentido de los Centros les haga estimar las razones precedentes y nos acompañen en el pedido que encabeza esta circular.

Por la asamblea. — Carlos Pascali, secretario general.

Guía profesional de LA VANGUARDIA

Vea Vd. la 3a. columna de la 7a. página de nuestro diario, donde dice: GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA". Si Vd. practica independientemente su profesión u oficio, hallará indiscutible ventaja en figurar en dicha guía pagando solamente UN peso por mes y por una sola línea. Recorte y envíe este cupón:

Administración de La Vanguardia:

Van los siguientes datos para que me inscriba en la guía profesional:

Profesión.. .. ..

Nombre.. .. ..

Dirección.. .. ..

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

En la municipalidad—"Economías" de la regeneración — Como un botón más para agregar a los muchos que de muestra ha dado la intervención radical, se dictó anteayer, por el "ministro" de gobierno, la siguiente resolución:

"Autorízase al comisionado municipal de La Plata para incluir en la partida Inspección general del presupuesto de la misma los siguientes puestos: dos auxiliares a pesos 150 cada uno; un escribiente de 3a. a pesos 80, y dos escribientes a 60 pesos cada uno."

Esto nos viene a demostrar que con el reinado radical la burocracia crece en vez de disminuir, con la agravante de que los primeros retoños aparecen por la inspección general, es decir, la sección especialmente encargada de reclutar elemento electoral, pues ella aplica o perdona multas, da permisos para trabajar sin patente y "revienta", si quiere, a los contribuyentes que le parecen opositores.

La "maquinita" prospera en el nuevo ajustamiento que está sufriendo. Y el vecindario paga los gastos.

Prohibición de caza y pesca — Se ha dirigido una circular a los comisarios de policía recordándoles el decreto que prohibe la caza y la pesca en las lagunas fiscales.

Fallecimiento del doctor Camilo Salinas — Repentinamente, mientras dictaba su clase en el colegio nacional, falleció ayer en La Plata el doctor Camilo Salinas.

El extinto era hermano del actual ministro de instrucción pública de la nación.

Tuvo una larga actuación en la administración escolar de la provincia, en la que desempeñó, además de otros puestos de importancia, el de inspector general y el de secretario de la dirección general durante la administración de Dalmiro Sáenz.

El sepelio se efectuará hoy, a las 10 de la mañana.

El divorcio — Hoy, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar en la aula magna de la facultad de derecho, la segunda conferencia pública de extensión universitaria organizada por el centro de estudiantes. Disertará en ella el estudiante señor Antonio Barraza sobre "El divorcio absoluto".

Federación Socialista Bonaerense — La secretaría general de esta Federación recomienda a los centros adheridos que aun no han remitido la nómina de afiliados, procuren enviarla a la brevedad posible, pues es indispensable para la preparación de las planillas del "Voto directo" a que serán convocados próximamente los afiliados de la provincia.

La secretaría espera reunir esas listas con la nómina de afiliados dentro del presente mes, y para ello espera la debida colaboración de los centros, que deben estar interesados en que los trabajos de la próxima elección de candidatos se haga con toda regularidad.

AVELLANEDA

La fiesta de hoy — Ha despertado mucho interés la fiesta organizada por el comité electoral socialista a beneficio de la biblioteca del Centro, y que tendrá lugar hoy jueves, a las 8.30 de la noche, en el salón-cine "Mitre", calle Mitre 770.

Son numerosas las personas que ya se han provisto de entrada, lo que augura un gran éxito.

Se destaca del programa una conferencia del diputado doctor Mario Bravo sobre "El divorcio", tema que ha llamado mucho la atención pública.

Además de la conferencia, se exhibirán importantes cintas cinematográficas, entre ellas "El puente", en 25 partes.

Los ácratas en acción — Consecuentes con su acción contraproducente, los elementos anarquistas que se escudan bajo el nombre de "sociedad de panaderos", se han entretenido en cubrir con unos prospectos insidiosos los carteles anunciadores de la fiesta que se realizará esta noche.

Con esta actitud, los panaderos anarquistas se hacen más antipáticos entre la clase obrera.

VILLA PORVENIR (Avellaneda)

Nueva C. A. — En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista local, renovóse la mitad de la C. A., la que se distribuyó los cargos en la siguiente forma:

Secretario general, Ramón Otero; íd. de actas, Liborio Roca; tesorero, R. Gil Gutiérrez; vocales: Gumersindo Sotelo, José P. García, P. Bruno Borgoñone y Manuel López.

La C. de R. fué integrada con los ciudadanos Antonio Giménez y Dionisio Fernández, quedando como secretario general el ciudadano P. B. Borgoñone, en reemplazo de Esteban Paradelo, que renunció.

El ciudadano Marcelino Gauza fué designado corresponsal de LA VANGUARDIA.

En la misma asamblea se acordó apoyar el voto general para la reforma de los estatutos del Partido.

JUNIN

Conferencia — Organizada por la comisión administrativa del periódico socialista "Germinal", se realizará el sábado 25, en el Teatro Italiano, una velada y conferencia; esta última a cargo del diputado nacional doctor Mario Bravo.

El anuncio de esta conferencia ha despertado mucho interés, lo que hace prever un éxito completo.

PUAN

La "regeneración" — Virtualmente puede decirse que el comité radical trasladó su local del viejo y destartalado edificio que ocupaba antes al amplio y cómodo de la intendencia municipal. No de otra manera podemos pensar ante la burda farsa que ha presenciado el pueblo con motivo del cambio de autoridades municipales.

Corroborando lo que decimos, véase la forma en que ha quedado constituída la nueva municipalidad: comisionado municipal, Carlos F. Pérez, vice presidente del comité radical; secretario de la intendencia, A. C. del Río, ex vice presidente del mismo; juez de paz, Casimiro Oyarzábal, tesorero del comité; médico de policía, doctor Ortízar, presidente del comité; secretario del consejo escolar, Severiano Ortízar, secretario del comité; inspector general, Zenobio Elorriaga, vocal del comité.

El comisionado escolar, lo mismo que otros empleados de menor categoría, son todos radicales.

Todos los empleados antiguos, con práctica bien probada, fueron exonerados por decreto fechado el mismo día de recibida la intendencia.

La descarada parcialidad demostrada por estos "regeneradores" ha indignado profundamente a la población, pues no se respetó ni a los obreros que trabajaban en las calles, todos padres de familia, en su mayor parte extranjeros, hombres alejados en absoluto de las luchas políticas, pero que cometieron el horrendo crimen de ganarse la vida dentro de la administración pasada.

Uno de los hechos que ha causado más indignación y que revela hasta dónde ha llegado el grado de ruindad del comité radical actualmente en posesión de la intendencia, es la exoneración del médico de policía doctor Manuel V. Cisternas. Este facultativo no milita en ninguna agrupación política, pero, de carácter enérgico y severo para juzgar los actos no encuadrados en la justicia, más de una vez les enrostró su fanatismo y falta de criterio; de aquí que no se esperó su renuncia, que todos sabían la presentaría al día siguiente, y se pretendió humillarlo con un gesto ridículo.

Los nuevos peones de calle son todos ciudadanos, con derecho a voto, y algunos de ellos solteros, sin mayores necesidades.

No obstante lo satisfechos que se encuentran los radicales, ya reina el descontento dentro de sus mismas filas, en unos por los procederes inconsultos del comisionado y en otros porque no los han tenido en cuenta en el reparto del presupuesto.

En la caja municipal, según arqueo, había 106 pesos, pero falta cobrar, por lo que corresponde a la municipalidad en concepto de contribución directa, alrededor de diez mil pesos, suma que se espera la remita el obispo Cantilo de una vez, para empezar la "regeneración" de este pueblo, pues ellos mismos lo dicen: "sin plata no podemos hacer nada".

Noticias del interior

CORDOBA

Asamblea de colonos — Conferencia postergada — Trabajos para fundar una sociedad agraria — Voto de aplauso a los ferroviarios.

BALLESTEROS, 21 — Como informé en un breve despacho telegráfico, el domingo último no pudo celebrarse la anunciada conferencia agraria del diputado Repetto a consecuencia de la interrupción de trenes que impidió trasladarse a ésta al legislador socialista.

El mencionado contratiempo no fué óbice para que no se aprovechara la numerosa reunión de colonos, en la que hicieron uso de la palabra el secretario del Centro Socialista local y el del Centro de Bell Ville. Este último llegó a ésta trayendo una cantidad de ejemplares del manifiesto lanzado últimamente por el C. E. del Partido.

Ambos ciudadanos se refirieron a la organización de los trabajadores del campo, cambiando ideas con los colonos acerca de la proyectada constitución de una sociedad de agricultores en esta zona.

Próximamente se anunciará la fecha en que se llevará a cabo la conferencia postergada.

—El Centro Socialista acordó un voto de aplauso a los obreros ferroviarios que lucharon con tesón hasta obtener la satisfacción de sus justos reclamos.

Comité pro reglamentación del trabajo

Concurrieron a la última asamblea realizada por este comité los delegados de las instituciones siguientes:

Centros socialistas: secciones 1a. (N. Mataderos), 2a., 3a., 4a., 6a., 9a., 10a., 11a., 12a., 19a., N. Pompeya Norte y Agrupación Gráfica Socialista.

Juventudes socialistas: La Internacional, P. Lafargue y sección 12a. y 13a.

Centros culturales: D. F. Sarmiento, Luz y Vida, La Vanguardia y biblioteca E. Echeverría.

Sociedades gremiales: Sociedad General de Obreros en Tabaco, Cerveceros, Licoreros y Anexos.

Ausentes con aviso: Liga popular contra el alcoholismo, Centro Socialista sección 18a., centro de cultura El Hogar Obrero.

Se reciben notas del centro Giordano Bruno y comité socialista Fuerza Consciente, comunicando que designarán representantes en la primera oportunidad.

—La oficina del trabajo de Chile, contestando a una circular del comité, remite una colección del boletín del trabajo y algunos ejemplares de publicaciones hechas por esa oficina.

—Se resuelve realizar las sesiones quincenalmente mientras no sea posible efectuar las giras dominicales.

—Se resuelve que la comisión que estudia el proyecto de reformas a la ley de accidentes del trabajo presente su despacho en la próxima asamblea.

NOTAS VARIAS

Federación de las Juventudes Socialistas —El tesorero de esta entidad encarece a las juventudes federadas apresuren el pago de lo solicitado en la circular No. 1 y el envío del importe de las rifas puestas en circulación, como asimismo el pago de las cotizaciones adeudadas. El tesorero atiende, en Estados Unidos 1156, los lunes y viernes, de 8 a 10.30 p. m.

EL TIEMPO

La temperatura fué ayer una de las más bajas anotadas en esta capital durante la presente estación, pues el termómetro descendió hasta 2 grados bajo cero, a las 6 a. m. La máxima alcanzó a 8.2 grados, a las 2 p. m.

El cielo mantúvose casi totalmente despejado, habiendo alumbrado el sol por espacio de 9 horas y 25 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se hicieron las siguientes observaciones: presión atmosférica en m|m: 772.6, 770.5 y 769; temperatura del aire: 1, 8.2 y 2.6; humedad: 79, 47 y 72; dirección del viento: SO., SO. y NO.; velocidad del mismo: 17, 10 y 8 kilómetros por hora; velocidad extrema: 36 kilómetros, del rumbo SO., a las 8.5 p. m. de anteayer.

[illegible]

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 14a. — Cangallo [illegible] — Asamblea mañana, a las [illegible] p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia de delegados, integración de la C. A. y de R.

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea en 2a. convocatoria el martes, a las [illegible]. O. del D.: A. B. C., proyecto de reforma de los estatutos del Partido referente a las incompatibilidades.

Subcomité de Villa Lugano (sección [illegible]) —Asamblea el sábado, de 7 a 9 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

AGRUPACIONES VARIAS

Coro de la 6a. — Carlos Calvo [illegible]. Hoy jueves, a las 8.30 de la noche, ensayo general. A las 9.30 se realizará asamblea. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, donación fondos pro piano al C. S. de la 6a., varios.

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo [illegible]. Celebrará asamblea mañana, a las [illegible] de la noche. O. del D.: A. B. C., altas y bajas, congreso, fichas de socios, nombramiento de dos revisores de cuentas, integración de la C. de R. y de la C. A.

J. S. "Pablo Lafargue" — Republiquetas [illegible]. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto [illegible], elección y próxima fiesta.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — [illegible] 1946. Asamblea en 2a. convocatoria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., renuncias, reintegración de la C. A., propuestas varias.

J. S. "La Internacional" — Loria [illegible]. Cita a asamblea para hoy, a las [illegible]. O. del D.: asunto C. de P. G., renovación de la C. A., informe de los delegados al congreso juvenil, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de Villa Urquiza — Mañana, a las 9 p. m., en el cine Urquiza, el diputado Augusto Bunge dará una conferencia sobre "Seguro social" y "El socialismo y la mujer". Se exhibirán varias cintas cinematográficas de carácter social. Entrada general, 0.20.

Comité "Fuerza Consciente" — Donato Alvarez 2254. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Juan J. Ferlini disertará sobre "Municipalidad electiva". Entrada libre.

J. S. de Belgrano — Cabildo [illegible]. Mañana, a las 8.45 p. m., el diputado [illegible] ménez disertará en este local sobre "El trabajo a domicilio (sastres, costureras, modistas)". La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Florida (Vicente López) — San Martín 2310. Asamblea hoy jueves, a las [illegible] de la noche. O. del D.: A. B. C., manifiesto, comité de propaganda, voto directo, cooperativa "El Hogar Obrero", renuncia del secretario general, miembro de la comisión de estudios y del delegado al comité de propaganda. Unico aviso.

Villa Dominico (Avellaneda) — Efectuará asamblea el sábado (continuación de la anterior), a las 8 p. m. O. del D.: informes de la C. A. y de los delegados al subcomité femenino, nombramiento de secretario general, varios.

Lanús (Este) — El sábado, a las [illegible] p. m., continuación de la asamblea anterior.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Bernal — Organizada por el Centro Socialista, hoy, a las 8.30 de la noche, tendrá lugar en el local del mismo la cuarta conferencia familiar, la que estará a cargo del ciudadano Juan Artau. Tema: "La política como medio de lucha".

Los concurrentes podrán formular las objeciones que crean oportunas.

La Plata — En el local de la biblioteca "Bernardino Rivadavia", calle 60 esq. [illegible], se llevará a cabo hoy, a las 8.30 p. m., una conversación familiar acerca de las reformas a los estatutos relacionadas con las juventudes socialistas. Disertará el ciudadano Miguel Polak. Discusión libre.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 10a., Talleres) —Asamblea en segunda convocatoria el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., [illegible] de socios, fiesta en preparación, varios. Ruégase puntual asistencia.

NOTICIAS VARIAS

Juventud Socialista "Guillermo Liebknecht" — En su última asamblea resolvió "Hacer público su desagrado por la actitud de la F. O. R. A. frente a los intereses de la clase trabajadora, representados por el Comité de propaganda gremial".

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:

Para Londres, 49 1|8.
" París, 5.62.
" Italia, 7.22.
" España, 4.27.
" Estados Unidos, 102.50.
" Bolivia, 49 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a $ oro 261.373.969.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.131.493.12.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.42.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 31 15|16.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

[illegible]

MATANZA

[illegible]

MERCADO DE ABASTO

[illegible]

Verdura y fruta

[illegible]

PRECIO DE LOS CEREALES

[illegible]

ALTURA DE LOS RIOS

[illegible]

CORREO

V. C. R. — [illegible]

Un subscriptor. — No.

Af. 905695. — No.

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.
(Compañía Unión Telefónica)

Habiendo llegado a conocimiento de esta Administración que personas interesadas pero poco escrupulosas han hecho circular el rumor de que la Guía de esta Compañía será suprimida o que se encargarán personas ajenas a ella de su preparación e impresión, es de nuestro deber hacer saber a nuestra distinguida clientela y al comercio en general que tal afirmación carece en absoluto de fundamento.

La United River Plate Telephone Co. Ltd. continuará como hasta ahora editando la Guía Oficial de sus abonados en dos ediciones anuales, que aparecerán en mayo y noviembre de cada año.

Teniendo en cuenta la rigurosa exactitud de esta guía, es indispensable consultarla siempre antes de pedir una comunicación telefónica.

Agosto de 1917.

LA ADMINISTRACION.

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 5 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

¿Ha leído Vd.

Teoría y Práctica de la Historia?

En venta al precio de $ 2.30, libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 358, U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356/62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante. Reconquista 671.

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 454.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 442.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 283.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4201.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre

Sección Bánfield y Talleres: CAVOUR 6087

ALBERTI 663 — TALLERES

Direcciones útiles

ASISTENCIA PUBLICA Y HOSPITALES

Oficina central de la asistencia pública, Esmeralda 66.

Casas de socorros

Bosch, Garay 3232; Las Heras, Cabildo 232; Salaberry, Provincias Unidas 6528; San Bernardo, Serrano 936; Nueva Pompeya, Garay 3771; Villa Devoto, Nueva York 3952.

Instituto Jenner, Esmeralda 48.

Dispensarios de vacuna

Número 1, Montes de Oca 1005; núm. 2, Garay 2252; núm. 3, Alvarez 2436; núm. 4, Gascón 655; núm. 5, Esmeralda 66; núm. 6, Azul 61; núm. 7, O'Higgins 2405.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1658; Británico, Perdriel 74; Argerich, Pinzón 546; Clínicas, Córdoba 2149; de Niños, Gallo 1340; Durand, Gaona y Guayquiraró; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 951; Italiano, Gascón 450; Juan A. Fernández, Cerviño 250; Militar, Pozos 2133; Muñiz, Uspallata 2278; Nacional de Alienados, Brandsen 2570; Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe 3551; Rawson, avenida Alcorta 102; Rivadavia, Bustamante 25.. José M. Ramos Mejía, Urquiza 609; Teodoro Alvarez, San Eduardo 2649; Torcuato de Alvear, Warnes 26..; Ugüe, Curapaligüe 1022; Vélez Sársfield, Rivadavia 9667; Villa Urquiza, Aizpurúa

REGISTRO CIVIL

Dirección general, Paraguay 1033; sección 1a., Rivadavia 8151; sucursal, Esquiú 182; 2a., Brasil 2944; 3a., M. de Oca 725; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 4130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 335; 10., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 491; 13a., Belgrano 825; 14a., Corrientes 939; 15a., Malabia 348; sucursal, Habana y Esperanza; 16a., Juramento y Cuba; sucursal, Bebedero 5060; 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Malabia 2341; 19a., Pueyrredón 1449; 20a., Paraguay 1050.

DEPARTAMENTO N. DEL TRABAJO

Oficina central, Córdoba 2283; Bolsa de colocaciones, Cochabamba 55. Asesoría gratuita para obreros, Córdoba 2283.

BIBLIOTECAS DEL MUNICIPIO

Americana, Lavalle 1452.
Consejo Nacional de Mujeres, Callao 1860, de 8 a. m. a 5 p. m.
Jurídica Argentina, Tucumán 1352.
Nacional, Méjico 566, de 1.30 a 4 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Nacional de Mujeres, Rodríguez Peña 235, de 8 a. m. a 10 p. m.
Mitre, San Martín 336, de 1 a 5 p. m.
Popular del Municipio, Corrientes 1615, de 12 m. a 5 p. m. y de 8 a 10 p. m.
Popular de Belgrano, Juramento y Cuba, de 7.30 a 10 p. m.
Popular para niños, Juramento y Cuba, de 1 a 6 p. m.

Popular de Villa Urquiza, Guanacache 5133, de 9 a. m. a 7 p. m.
Pública de Vélez Sársfield, Rivadavia 7838, de 8 a 10 p. m.

BIBLIOTECAS OBRERAS Y SOCIALISTAS DE LA CAPITAL E INTERIOR

Obrera, Méjico 2070, de 8 a 10 p. m.
Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, de 5 a 7 p. m.
Biblioteca popular "Miguel Cervantes Saavedra" — Guevara 1665/69.
"Carlos Marx", Monteagudo 90, de 8 a 11 p. m.
Biblioteca del sub comité socialista "La Aurora", California 537, de 8 a 9 p. m.
Sociedad Luz (universidad popular), Martín García 465.
"Edmundo de Amicis", Del Crucero 1173, de 7.30 a 10 p. m.
"Federico Engels", Estados Unidos 1056, de 8 a 11 p. m.
"Héctor Denis", Franklin 1188, de 8 a 10 p. m.
"Alberto de Diego", Loria 1341, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino", Montes de Oca 1769, de 8 a 11 p. m.
"Mariana Cherkoff", Mármol 911.
"Teresa Mauli", Bauness 2631.
"Emilio Zola", Ramón L. Falcón 2276.
"Augusto Bebel", Roseti 383, de 9 a 10 p. m.
"Trabajo", Jujuy 222, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Laboremus" —Pueyrredón 1772. Abierta de 1 a 6 y de 8 a 10 p. m.
"Gabriela de Coni", Esquiú 959, de 7 a 9 p. m.
Biblioteca "Juan Jaurés", Azcuénaga 252.
Biblioteca "Raquel Camaña" (del Ateneo Popular), Solís 1871.
Biblioteca "Renovación", Canning 871.
Biblioteca "Guillermo Liebknecht" (Centro de la 20a.), Arenales 1361.
Biblioteca "Pablo Lafargue", (Sección 9a.), Laprida 329. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Ariel" (del Centro de la 14a.) —Uruguay 471.
Biblioteca popular "Andrea Costa", Arrecifes 6563. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Keir Hardie", Soler 5727.
Biblioteca y centro de estudios "Pedro Chiesa", Pinzón 1188. Abierta todas las noches de 7 a 10.
Biblioteca popular "Francisco Giner de los Ríos", Cabildo 2259.
Centro y biblioteca "Giordano Bruno", Santander 2055.
Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad", San Blas 1408. Abierta todos los días de 8 a 10 p. m.
Biblioteca popular "Pablo Lafargue", Republiquetas 2491 (Saavedra), abierta todos los días, menos los martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca Popular "Libertad" — Paramaribo 1361. Lunes, miércoles y sábados, de 8 a 10 p. m.
Centro de cultura popular "Máximo Gorki" — Monteagudo 781. Todos los días, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "El Corralón", Venezuela 3302.
Biblioteca "Germinal", Muñecas 833. — Abierta todas las noches de 8 a 10.
Biblioteca "Escuela del Obrero", —Oro 2612. Días hábiles: de 8 a 10 p. m.; domingos y feriados, de 9 a 11 a. m.
Biblioteca "León Tolstoi" — Avenida La Plata 1889.
Biblioteca "Ciencia y Educación" —Lambaré 1191. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Esteban Echeverría", Terrada 1046. — Abierta todos los días, de 7.30 a 10 p. m.
Centro de cultura y biblioteca "Maximino González", Caseros 3659.
Biblioteca popular "El Hogar Obrero", Venezuela 3746/50. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Biblioteca "Andrea Costa" (sección 7a.), Río Janeiro 722. Días hábiles, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Paz y Trabajo", Av. Alcorta 1790. Abierta todas las noches, de 8 a 10.
Centro de cultura "Sol de Humanidad", Traful 3869. Abierto todas las noches de 7 a 10.

—

Biblioteca "La Internacional, Olavarría 270, Avellaneda. De 7 a 10 p. m.
Biblioteca "Bernardino Rivadavia", Avellaneda, Palaa 507.
—Biblioteca "Agustín Alvarez", La Plata, calle 10, número 843.
Biblioteca "Jean Jaurés", Mercedes 869, Talleres (Este), F. C. S.
—Biblioteca "Socialista de Rufino", Rufino (F. C. P.).
—Biblioteca "Socialista de Santiago del Estero", Santiago del Estero.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", del Centro Socialista del Azul.
—Biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento", Avellaneda, Villa Domínico.
—Biblioteca "Augusto Bebel", Rosario, Entre Ríos 874.
—Biblioteca "Unión Conductores de Carruajes", Bahía Blanca.
—Biblioteca popular "Domingo Faustino Sarmiento", Bánfield.
—Biblioteca Obrera del Centro Socialista de Tandil.
—Biblioteca "Roque Sáenz Peña", de Avellaneda.
—Biblioteca del centro instructivo "Juan Jaurés", de Avellaneda.
—Biblioteca popular "Juan Bautista Alberdi", de Caseros.
—Biblioteca socialista de la sección Lincoln.
—Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Villa Ballester.
—Biblioteca "Juan B. Alberdi", Rosario, Salta 3015.
—Biblioteca Popular "Alberto de Diego", Carhué.
—Biblioteca y Centro de cultura popular "Federico Engels", avenida Alberdi 142 al 46 (B. Talleres), Rosario.

EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.— Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

Ciudadanía conferida a los extranjeros

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 36 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

DEMOCRACIA Y SOCIALISMO

por el Dr. Enrique Dickmann. — En venta en la librería de LA VANGUARDIA al precio de $ 1.— y $ 1.25, libre de porte.

NOVEDADES

Eca de Queiros — La ilustre casa de Ramírez	2.—
—El misterio de la carretera de Cintra	2.—
Ramón Pérez de Ayala — Las máscaras	2.—
Joaquín Dicenta — Los de abajo	2.—
Rafael Altamira — Cuestiones modernas de historia	1.80
Edmundo de Amicis — Amor y gimnástica—La cuestión social	2.80
Enrique Ibsen—Casa de muñeca	1.80

A todo pedido se debe agregar el importe del franqueo.

NARRACIONES LITERARIAS y DE TIERRA ADENTRO

por Alberto Tena. — Un volumen ricamente impreso $ 2.— y 2.25 libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

Se halla en venta el importante libro de Ernesto Morales

SERENAMENTE

al precio de $ 1.— y 1.25, libre de porte. — Librería LA VANGUARDIA.

Nuevos libros

DESPERTAR...

Dos tomos. Por Carlos R. y Acha. Precio $ 1.25, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

DE LA CULTURA ARGENTINA

LA VIDA INTELECTUAL en la AMÉRICA ESPAÑOLA

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII por Vicente G. Quesada. Precio $ 2.50, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

Apareció el núm. 17 del importante cuaderno de ediciones Mínimas, por Manuel Medina Betancourt

MEDITACIONES

Precio: $ 0.25 y 0.30 libre de porte. Pedidos a la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 671.

HACIA UNA MORAL SIN DOGMAS, lecciones sobre Emerson y el eticismo, por José Ingenieros. Precio $ 1.00 y 1.25 libre de porte.

Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

La Guerra Europea y la política internacional

Por el Dr. E. del Valle Iberlucea

Un tomo de 245 páginas

Lo vendíamos a $ 1.—

Lo vendemos ahora a " 0.50

En la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. —A los pedidos deben agregar para franqueo simple 0.15 y 0.25 certificado.

Nuevo libro

Una Argentina sin analfabetos

POR EL DOCTOR AUGUSTO BUNGE

Un tomo de 200 páginas. Precio $ 1. y 1.25 libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

Apareció la tercera edición del importante folleto

Cooperación Obrera

Por el Dr. JUAN B. JUSTO

En venta al precio de 0.10, y 0.15 para los pedidos. Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

El trabajo en los establecimientos de Asistencia Pública

por el doctor Angel M. Giménez. Precio: $ 0.10 y $ 0.15 libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

Los precursores del Socialismo en la República Argentina

por el doctor Angel M. Giménez. — Precio $ 0.10 y 0.15, libre de porte.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza: Bauness esquina ... — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 291, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 2636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o
El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 2320, Entre Ríos 200, San Juan 2101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.685.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranzas de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000 000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 3 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 266

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.146.200.—
Fondo de reserva	" 48.105.509.92
Primas a cobrar	" 1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Sallliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 86 días	1 1/2 o/o
A 30 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	4 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2 o/o
A plazo fijo de 1 año	5 o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4 o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3 o/o
En Caja de Ahorros, a la vista	3 o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6 o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s 10.000.000
Fondo de reserva ordinario	" 981.215

SE ABONA

	C/l	O/s
Por depósito en cta. cte.	1 o/o	1 o/o
A plazo fijo de 30 días	2 o/o	2 o/o
A plazo fijo de 60 días	3 o/o	3 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c/leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V/3/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga (hijo)**, secretario. v. 2/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V/31/8.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 13 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1662, U. Telef. 556, Libertad.

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 132. — ROSARIO — Teléfono 6307

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 2282, Juncal.

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 2 a 7 p. m., U. Telefónica 3151, (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,69	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

SE OFRECE UN JOVEN PARA CUALquier clase de trabajo. Dirección, Padilla 470. v. 24/8.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3515, Av.

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3545.

Buenos Aires, Viernes 24 de Agosto de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

El proyecto de ley de divorcio

Por las razones que he expuesto y otras que me reservo para más adelante, soy de opinión que debe legislarse separadamente para los casos de divorcio que no se funden en causas expresadas por la ley, a fin de poder establecer a su respecto, no sólo en cuanto al procedimiento como lo hace el proyecto, sino en cuanto a los requisitos y condiciones de fondo, medidas especiales necesarias y excluir la aplicación de preceptos que no pueden referirse a esos casos de divorcio, — por ejemplo, los artículos 3, apartado 2o., 8, 10, 12, etc.—Además si se relega a títulos especiales lo referente a divorcio pedido por mutuo consentimiento o voluntad unilateral, podrían modificarse o suprimirse algunas disposiciones dictadas para esos casos especiales y que complicarían inútilmente el mecanismo general de la ley.

Por ello la materia de que trata el artículo 2 del proyecto podría, en mi opinión, ser legislada con ventaja mas o menos en esta forma:

El divorcio puede pedirse:

1o Por mutuo consentimiento de los cónyuges en los casos y bajo las condiciones y formalidades establecidas por el Cap... de la presente ley.

2o Por voluntad de uno solo de los cónyuges en los casos y en la forma establecidos por el Cap...

3o Por las causas que se expresan en el artículo siguiente:

* * *

II. Descartados los números 1, 2, 3 y 10, quedan en el proyecto doce incisos que se refieren a causales de divorcio:

a) Los numerados 4 y 5, que bien podrían refundirse en uno solo, se refieren al adulterio de la mujer o del marido, sin hacer al respecto distinción alguna, en lo que concuerda el proyecto con la ley vigente.

b) A este inciso podría seguir el proyectado como 16, que no es otra cosa que el inciso 3.o del artículo 67 de la ley actual, y que se refiere al caso de "provocación a cometer adulterio o cualquier delito".

c) Tanto según el proyecto como para la ley actual es causa de divorcio "la tentativa de uno de los cónyuges contra la vida del otro".

El proyecto no reproduce las palabras de la ley actual, "sea como autor principal o como cómplice", que aunque no figuraban en el código de Vélez, ni en el proyecto de Freitas, además de estar justificadas de por sí, cuentan con una tradición en el derecho universal que se remonta a una constitución de Justiniano (Coll. VIII, Tit. VIII, Nov. CXVII, Cap. IX, párr. 2). Bien podría agregarse el fragmento sin perjuicio de sancionar si se quiere la adición que se propone, tomada de la ley uruguaya, "una vez pronunciada la sentencia condenatoria". El agregado propuesto haría concordar el inciso con el artículo 3291 del Código Civil, pero lo separaría un tanto de la letra del artículo 3747 del mismo código. En Alemania se ha propuesto lo mismo para salvar el laconismo del artículo 1566.

d) A continuación podría establecerse la causal a que se refiere el inciso 15 (hecho o tentativa de prostituir a los hijos) — que está íntima y naturalmente relacionada con la prevista en el inciso 12 (condena por delito contra la honestidad o las costumbres) — hasta tal punto que creo que no sería imposible refundir en una sola esas dos causales de divorcio.

e) Exigir, para que pueda fundarse en la condena de uno de los cónyuges una causal perentoria de divorcio, que la sentencia definitiva imponga una reclusión carcelaria por más de diez años, como lo hace el inciso 8 del proyecto, siguiendo a la ley uruguaya, me parece poco liberal. Si no se cree prudente reducir considerablemente ese tiempo exigido de diez años — superior al término medio de las penas infamantes — déjese librada la apreciación de esa causal al criterio de los magistrados para que puedan apreciar en cada caso si la condena será causa bastante para hacer intolerable la futura vida conyugal.

f) En ese caso la ley debería tratar a continuación de las causales a que me he referido bajo la letra d) y antes del caso de la condena, de las causales basadas en abandono por más de tres años (inc. 9), en locura crónica (inciso 13), y en la existencia de enfermedades contagiosas (inciso 14), que deben ser tenidas por causas perentorias de divorcio.

Al admitir como causales de divorcio perentorias, la locura crónica y la enfermedad en los casos del inc. 14, el proyecto rompe, con fundada razón, con el criterio comúnmente aceptado de no admitir el divorcio sino por culpabilidad de alguno de los cónyuges. Reemplaza el concepto de divorcio-sanción por el de divorcio-remedio, que es más natural.

g) La enumeración de las causas de divorcio terminaría con la referencia en el artículo, si se quiere en incisos separados, de los casos de injuria, sevicia o malos tratamientos (inc. 7), desarreglo notorio en las costumbres (inc. 11) y condenas infamantes (inciso 8), debiendo generalizarse para todos esos casos la disposición contenida en la segunda parte del inciso 7.o referente a las facultades de apreciación de los magistrados.

Como pudiera suceder que de la discusión parlamentaria saliera el proyecto sin las disposiciones referentes al divorcio por mutuo consentimiento o pedido reiterado de uno solo de los cónyuges, sería conveniente que entre las causas determinadas de divorcio se incluyera, en vez de las previstas en la primera parte del inciso 7 del proyecto, la injuria libre de toda otra calificación que no sea la gravedad. Para que pudiera continuar desarrollándose sobre el punto la jurisprudencia progresista de que existen algunos casos en nuestras colecciones nacionales de fallos, y que en otros países, Francia por ejemplo, han llegado a introducir al margen de la ley, el divorcio por mutuo consentimiento (Dalloz, Rep. tomo 39, pág. 902, N.o 21; Sup. Vol. I. 1156, 1158 etc.) Por otra parte, el artículo 3 de la ley uruguaya de 1907, que parece ser el modelo del inciso 7.o proyectado, ha sido modificado en el sentido que he indicado por la ley 11 de Junio de 1910.

* * *

Para terminar con esta materia, diré que, relegada la determinación de los casos en que procede decretar el divorcio a pedido de uno solo de los cónyuges o por consentimiento mutuo a capítulos especiales de la ley, y ampliada la facultad de apreciación de los jueces (inciso 7, segunda parte) a todos los casos no estrictamente perentorios, no tendría razón de ser, y podría suprimirse el artículo 9 del proyecto que establece que la acción de divorcio sólo es permitida después de tres años de celebrado el matrimonio. En su defecto, debería declararse inaplicable el artículo no sólo cuando el divorcio se funde en los incisos 4, 5, 14, 15 y 16 del artículo 2, sino también cuando la causa del divorcio sea de las expresadas en los incisos 8, 12 y hasta en el caso de locura crónica del inciso 13.

Federico PINEDO (hijo).

(Continuará).

REDACCION

DEROGACION DE LA LEY SOCIAL

Nuevo triunfo socialista

La tenaz campaña que ha venido realizando el Partido Socialista desde que se dictara, en el año del centenario, la llamada ley de "defensa social", acaba de ser coronada por el triunfo.

Politicastros incapaces o perversos, que desconocían o simulaban desconocer el moderno movimiento gremial y político de la clase trabajadora por la elevación de su nivel de vida, creyeron posible matarlo en germen con una ley bárbara y atentatoria de sus libertades más fundamentales.

Con la ley de "defensa social", y respondiendo al mismo plan de persecución y de extirpación del movimiento socialista y obrero, vinieron los asaltos a imprentas y a locales gremiales; y hay mucha gente que oyó a los autores o inspiradores de esos vergonzosos hechos, realizados precisamente en el primer centenario de la libertad argentina, exponer su firme seguridad de que "los socialistas no levantarían cabeza" después de "aquélla".

Sin embargo, en plena persecución, el pueblo obrero aportaba a nuestra vieja imprenta, con la expresión de su simpatía y su voz de aliento, los recursos necesarios para reconstruir, mejorándolos, los talleres y las máquinas destruídos. Y el movimiento gremial, depurado y aleccionado por las pruebas sufridas, se levantó pronto, más disciplinado y, por lo mismo, más fuerte que nunca.

Tanto como a la propia enormidad de la ley, que acaba de ser derogada con la reforma del código penal, debemos su desaparición a la constante propaganda socialista, que la ha combatido sin cesar, y a la certidumbre que ha podido adquirir la clase gobernante de que no es posible matar con leyes de excepción un movimiento en el que se condensan las más fuertes y vitales aspiraciones del pueblo, y que contiene en germen todo progreso social efectivo.

Juzgada como una aberración jurídica y como un peligro para ciertas libertades por la mayoría de la prensa y por muchos hombres de estudio, nadie ha combatido la ley llamada de "defensa social" francamente y con energía, fuera del Partido Socialista y de la organización gremial.

Como lo recordaba el diputado de Tomaso al presentar el año pasado un proyecto de derogación de las leyes de "residencia", o de expulsión de extranjeros, y de "defensa social", el Partido Socialista ha consagrado buena parte de su actividad, desde el año 1902, en la tribuna pública, en la prensa y en el parlamento, a combatir esas leyes inspiradas en un mezquino espíritu de clase y en una falsa concepción del poder de las medidas excepcionales contra el movimiento gremial y político proletario.

Pocos meses después de dictada la ley "social" por un congreso de oligarcas típicos, bajo la presidencia tristemente famosa de Figueroa Alcorta, el congreso del Partido Socialista celebrado en la capital en diciembre de 1910 votó un orden del día afirmando que la ley de "defensa social", en cuanto afectaba la entrada al país de los extranjeros inculpados de delitos de pensamiento, en cuanto mutilaba las libertades de reunión pública, de palabra, de prensa, y los derechos de huelga, boicot y demás inherentes a la acción ordinaria del movimiento político y gremial del pueblo obrero, debía ser derogada.

Se decidió además, en dicho congreso, realizar una intensa agitación nacional e internacional contra esas leyes de persecución, y el congreso socialista internacional reunido en Copenhague, en septiembre del año 1910, sancionó por unanimidad un orden del día de solidaridad con los socialistas argentinos en aquellos momentos difíciles, estigmatizando a la oligarquía de este país, que "con su falsificación sistemática del sufragio universal, su desprecio por las leyes y por la sana acción política de la clase trabajadora, con sus revueltas de facción y su corrompido servilismo para con el capital, y aun para con el capital extranjero, mantiene al pueblo — decía — en un estado de bárbara opresión y le da un pernicioso ejemplo de anarquismo".

En 1912, los diputados socialistas Justo y Palacios pidieron la derogación de la ley 7029, de "defensa social", iniciativa que ha sido renovada en la cámara y en el senado por los representantes socialistas, repetidas veces, y que ha figurado siempre en las plataformas electorales de nuestro partido.

No necesitamos señalar la importancia del triunfo obtenido con la derogación de la ley con tanta razón calificada de inicua, en su brutalidad, y dictada por el miedo, tal era la aberración de sus disposiciones.

Después de establecer penas draconianas para los que incurrieran en "delitos" de huelga como el de "insultar" a un crumiro, y en otros contrarios al "orden social", la famosa ley admitía la pena de muerte para las mujeres, eximidas de ella por el código penal común, aun en los crímenes más negros; y a pesar de la enormidad de sus sanciones, ordenaba a los jueces que dictaran sus sentencias sobre el tambor, en el plazo de diez días!

Las restricciones al derecho de reunión que contenía la ley derogada, al dejar al arbitrio de las autoridades la facultad de acordar o no autorización para celebrar cualquier acto público, que, según el decreto reglamentario, debía ser anunciado con ocho días de anticipación, se han dejado sentir ahora mismo, no hace muchas semanas, en el movimiento de los chacareros, en las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, y bajo el gobierno de la regeneración radical.

Debemos, pues, felicitarnos, y señalarla como un hermoso triunfo del pueblo obrero, de la desaparición de una ley cuya existencia era recordada con satisfacción por los patrones y las empresas capitalistas, y mantenida como una dura amenaza sobre la cabeza de los trabajadores.

La burocracia

Con motivo de nuestra crítica al proyecto de presupuesto del poder ejecutivo en lo que concierne a la burocracia, hemos oído emitir algunos juicios que nos parece necesario rectificar.

Se pretende con ellos presentarnos como enemigos irreconciliables de los empleados públicos, lo que constituye un craso error.

Nadie como nosotros — desde que nos proponemos realizar un conjunto de reformas y servicios sociales — cree en la administración pública y trata, por eso mismo, que ella responda a la satisfacción de las grandes necesidades.

Nuestra tarea—desagradable, es cierto, pero no por eso menos necesaria—consiste en parte en querer remover los obstáculos que impiden llegar a ese resultado.

Por eso hemos denunciado siempre como un derroche imperdonable ciertos desdoblamientos de servicios que duplican su costo, dificultando su buena organización.

De igual manera hemos sostenido que entre nosotros, además de contar la administración en los altos puestos con doble personal, los sueldos que perciben esos empleados son los más altos del mundo, a pesar de lo cual se agregan aún al sueldo otras gangas de importancia.

Queremos que la administración cuente con el número de empleados que necesite para llenar su cometido. Pero no ocurre así: pues si para los puestos bien remunerados, y en gran parte parasitarios, se cuenta con doble personal, en el correo — para tomar un ejemplo, tratándose de una repartición que da beneficios — se recarga en forma excesiva a muchos empleados y obreros que desempeñan tareas de verdadera utilidad pública, pues el personal es limitado.

Y como en esto las cosas ocurren a la inversa, al mayor trabajo corresponde la menor remuneración. El proyecto presentado a la cámara por el diputado Repetto sobre la jornada máxima de 8 horas y el salario mínimo de 4 pesos diarios para los obreros del estado y municipio federal, propone resolver esta situación.

El problema para nosotros no consiste en gastar menos, sino en gastar bien. Por ello creemos que se gasta mal pagando enormes sueldos a funcionarios inútiles, y también pagando sueldos miserables a los modestos y verdaderos servidores del estado. En el primer caso, aun tratándose de funcionarios útiles, se corrompe el espíritu de la administración, pues se consideran esos puestos como verdaderas prebendas, y en el segundo representa un apreciable sacrificio para esos modestos empleados y obreros prestar un buen servicio desde que éste se hace en condiciones desfavorables de tiempo y remuneración.

Es sabido que numerosas empresas privadas se han desprendido en este último tiempo de una parte de su personal por encontrarlo excesivo, a causa de la mala situación reinante. Para el gobierno el procedimiento tendría ahora una doble ventaja, pues se desprendería de empleados que nunca necesitó, y podría ajustar el personal administrativo a las verdaderas y reales necesidades del momento.

No es posible admitir que cada empleado público en cuanto deje de prestar un servicio efectivo sea equiparado a un pensionista. Con igual título podría reclamar cualquier ciudadano desocupado una ayuda semejante.

No habrá verdadera administración pública mientras los empleados consideren sus cargos como situaciones de favor.

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRASLADO DE SU ADMINISTRACION A SANTA FE

Hace algunos días una comisión de industriales y comerciantes radicados en Santa Fe vino a Buenos Aires a gestionar ante el poder ejecutivo el traslado de las oficinas de la administración de los ferrocarriles del estado a la capital de dicha provincia.

Los miembros de la aludida comisión fueron presentados en la tarde de ayer al presidente de la república por el diputado Néstor de Iriondo, cuya oportunidad fué aprovechada por aquéllos para explicar al doctor Irigoyen las razones de su misión.

Según los visitantes, sería de gran conveniencia para el comercio de aquella zona la ubicación de tales oficinas en Santa Fe, dado que el tráfico de mercaderías y pasajeros se verificaría así con mayor rapidez al desligarse de las trabas que actualmente tiene por el lugar tan distante en que se encuentra actualmente la aludida administración.

Por su parte, el ministro de obras públicas ha manifestado que contribuirá a que tales deseos sean una realidad.

LA LEY ELECTORAL MUNICIPAL

Después de varios años de agitación y de lucha, el Partido Socialista ve coronado por el mejor de los éxitos uno de sus más grandes esfuerzos políticos. La capital de la república, que ha sido a través de todas las alternativas de la historia argentina el cerebro del país y que marcó los rumbos de nuestra incipiente democracia, ha obtenido, después de haber sufrido los más diversos y curiosos sistemas electorales, una ley de sufragio universal para la elección de su gobierno comunal.

La representación socialista durante cuatro años de insistencia ha conseguido que el parlamento votase la reforma de la ley orgánica municipal en la parte que se refiere al sistema electoral. El parlamento la aprobó sin la colaboración del poder ejecutivo radical, el cual en ningún momento, a pesar de sus declaraciones democráticas, dijo una sola palabra sobre tan fundamental reforma.

La ley electoral municipal fué sancionada definitivamente por el congreso en la sesión celebrada por la cámara de diputados el 5 del corriente. La comunicación de práctica al poder ejecutivo se hizo cinco días después. De acuerdo con una prescripción constitucional, el poder ejecutivo, antes de los 10 días de su comunicación, debía dictar un decreto promulgándola, pues de lo contrario quedaría promulgada de hecho pasado dicho plazo.

El presidente de la república guardó la más estricta indiferencia ante la ley, como si ésta no le importase absolutamente nada.

Ha terminado el plazo, y la ley electoral municipal ha quedado promulgada de hecho, lo que significa decir que dentro de seis meses el pueblo de la capital de la república será llamado a elegir sus representantes comunales en la única forma que debe hacerlo el pueblo de una democracia.

Buenos Aires tiene la ley que le garantiza la independencia de su gobierno municipal, y esa ley la ha conseguido por la obra tenaz y persistente del Partido Socialista y a pesar de la indiferencia del gobierno radical.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. El diputado Giménez disertará sobre "El trabajo a domicilio (sastres, costureras, modistas, etc.)". La conferencia empezará a las 8.45 p. m. y será ilustrada con proyecciones luminosas.

Comité "Fuerza Consciente" — Donato Alvarez 2251. A las 8.30 p. m. el ciudadano Juan J. Ferlini dará una conferencia sobre "Municipalidad electiva". Entrada libre.

Centro de Maldonado — Soler 5727. Conferencia sobre temas de actualidad, a las 8.30 p. m. Orador: Pedro Zibecchi.

El abaratamiento de las subsistencias

Y LOS MERCADOS PARTICULARES

En respuesta a la consulta de la comisión especial de abaratamiento de la vida, sobre la opinión que merecía a la intendencia municipal el proyecto del diputado Agote relativo a la compra de mercados particulares, el doctor Llambías ha dirigido al presidente de aquella comisión la siguiente nota:

"Acuso recibo de su nota de fecha 21 del corriente en que pide a esta intendencia remita informado el proyecto de ley del señor diputado doctor Luis Agote.

Entretanto se consiguen esos informes de las oficinas correspondientes, me permito someter a la consideración de esa comisión los puntos de vista de esta intendencia, deducidos de los hechos, ya que las cuestiones teóricas en general cuando a consumos se refieren toman un aspecto muy distinto.

Esos hechos son los siguientes:

1o. Que los grandes mercados de abasto están en manos de particulares y por ende son ajenos a toda ingerencia de la autoridad comunal, razón por la cual, como la comisión que usted tan dignamente preside ha podido comprobarlo, se encarece enormemente el producto.

2o. Que la creación de mercados detallistas en la forma en que se ha hecho hasta ahora es un fracaso. Se ha continuado el sistema de hacer mercados más o menos grandes en distintos barrios, y en una ciudad tan extensa como la nuestra, habrá necesidad de establecer muchos más, de persistir en el error.

3o. Que hay varios mercados particulares, desocupados y ofrecidos por sus dueños, naturalmente porque para ellos no es negocio, en venta a la municipalidad, siguiendo así el procedimiento conocido de desprenderse de lo que no produce, endosándolo en favor del fisco.

4o. Que muchos mercados municipales están casi desocupados, viéndose la municipalidad en la situación de convertirlos en ferias permanentes.

5o. Que lo que nos conviene en pro del abaratamiento de los consumos y fácil provisión a los vecindarios de los artículos de abasto, es la distribución estratégica en cada barrio de pequeños puestos de venta, contraloreados por la municipalidad de acuerdo con las ordenanzas de la materia.

De estos hechos deduce la intendencia que la verdadera y útil gestión de la cámara sería la expropiación de los dos mercados mayoristas, idea ésta que reputo debería ser la central que informara la ley a sancionarse, ya que no sería menester autorización legislativa para levantar con el criterio que instruye el punto 5o. treinta o más puestos de abasto, según lo requieran las necesidades, cuyo costo podría estimarse en 10 o 15 mil pesos cada uno, en vez de adquirir los establecimientos particulares con los graves inconvenientes anotados en los puntos dos y tres. De todas maneras, la ley autorizando la emisión de impuestos debería contener cláusulas limitando la aplicación de los fondos a la compra o expropiación de tan solo los mercados mayoristas, completando sus propósitos con otras que dispongan la municipalización exclusiva y excluyente de las transacciones mayoristas dentro de sus establecimientos.

Por lo demás, quedaría al libre criterio de la intendencia y a cargo de sus propios recursos el desarrollo progresivo de un plan de implantación de pequeños puestos de abasto que servirían las necesidades de barrio."

—La comisión se reunirá hoy, a las 10 de la mañana, para considerar los proyectos que tiene a estudio.

En la compañía General de Ferrocarriles

Reclamación de mejoras

Una delegación de trabajadores de la Compañía General de Ferrocarriles (sección Rosario) llegó a esta capital para entrevistarse con el administrador de la empresa y hacerle entrega del pliego de condiciones donde se consignan las mejoras que reclaman los ferroviarios de la sección indicada.

Entre otras cosas, los obreros solicitan la jornada de 8 horas, la abolición del sistema de multas y la reincorporación de varios compañeros despedidos por pertenecer a la organización del gremio.

La conferencia con la empresa probablemente se verificará hoy, a las 9 de la mañana.

Por su parte, la empresa se ha dirigido al ministerio de obras públicas manifestando que, como se cree abocada a una huelga del personal de talleres, se ha dirigido al jefe político pidiéndole imparta las órdenes necesarias con el fin de garantir las propiedades fijas de la empresa y evitar los "lamentables excesos que se produjeron en la reciente huelga del Central Argentino".

El ministerio ha hecho saber a la empresa que debe concretar las causas de sus temores de huelga, así como la necesidad de fuerzas, manifestándole, además, que se ha pasado el asunto a la dirección de ferrocarriles para que tome la intervención pertinente.

Esta dependencia ha invitado al representante del ferrocarril de Santa Fe a una conferencia que se efectuará hoy, para que exprese las razones del posible conflicto y resolver las medidas que se adoptarán con el fin de hallar una solución que satisfaga a las partes.

Farolería municipal

OBREROS IMPAGOS

Al iniciar sus funciones las actuales autoridades municipales, prometieron el oro y el moro. De todo se iban a ocupar: contribuir al abaratamiento de los artículos de primera necesidad, dar trabajo a los desocupados, etc. Sobre todo, resolver el pavoroso problema de la desocupación en esta capital.

A este fin se proyectaron y sancionaron diversas ordenanzas. Se sanearían los arroyos Cildáñez y Maldonado, se cambiaría el alumbrado a kerosén y a gas por eléctrico, se plantarían miles de árboles, se construirían desagües, se harían jardines en la calle Pedro Mendoza y en el "bañadero" municipal del puerto, y otras muchas obras más que en este momento no nos vienen a la memoria; todo para resolver el problema de la desocupación.

Para dar cumplimiento a esos proyectos, se aumentó considerablemente la partida del presupuesto destinada a ordenanzas especiales, y también se votó una partida de 800.000 pesos para las obras de canalización e higienización de los arroyos Cildáñez y Maldonado.

Después de los engorrosos y consabidos trámites burocráticos se tomó si no nos equivocamos, a unos 1.500 peones para destinarlos a los trabajos del arroyo Cildáñez, fijándoseles el salario de $ 1.80 diario. Al principio se les pagaba quincenalmente, pero no con mucha puntualidad. Los obreros tuvieron que declararse en huelga para exigir mayor seriedad en el pago.

A raíz de este movimiento, la intendencia resolvió efectuar los pagos mensualmente. Pero es el caso que ni en esta forma da fiel cumplimiento a su promesa, pues esos obreros hace 40 días que no cobran.

¿Por qué no se les paga? ¿La intendencia no cuenta con una partida de 800.000 pesos? Esta actitud no se explica muy claramente.

Como en casos anteriores, 500 peones que trabajan en el arroyo Cildáñez resolvieron ayer abandonar el trabajo, con lo cual han querido exteriorizar su descontento. Hoy volverán a reanudar sus tareas, pues el paro ha obedecido a un mero propósito de protesta.

La repetición de estos hechos, ante los que la seriedad de la intendencia no queda muy bien parada, obliga a que las autoridades respectivas cumplan más escrupulosamente con sus obligaciones.

CONGRESO

SENADORES

El censo y la representación parlamentaria — Palabras del senador del Valle Iberlucea — Arpillera, bolsa e hilo sisal — Los proyectos financieros.

Cerca de las 5 p. m., se reunió el senado con 18 de sus miembros presentes.

DONACION DE UN TERRENO—

Al darse lectura del proyecto en revisión de la cámara de diputados relativo a la donación por el P. E. de un terreno en Corrientes, para ensanche del hospital San Juan de Dios, el senador Roca pidió que fuera tratado sobre tablas. Así se resolvió, aprobándoselo.

EL CENSO Y LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA—

En seguida pidió la palabra el senador socialista, y dijo:

Antes de pasar a la orden del día deseo saber, del señor presidente de la comisión de negocios constitucionales, si esta comisión ha iniciado ya el estudio del proyecto que ha venido en revisión de la honorable cámara de diputados fijando la nueva base para la representación en la misma cámara de acuerdo con el censo de 1914. En una de las sesiones anteriores, encontrándose ausente el señor senador por La Rioja, tuvo oportunidad de solicitar igual información del miembro presente de la comisión de negocios constitucionales. El señor senador por Corrientes doctor Vidal manifestó que se esperaba la vuelta del señor senador por La Rioja para iniciar el estudio de este importante asunto.

Tengo entendido que el señor senador por Corrientes se ha ausentado a su provincia; de manera que esta comisión no está integrada y sería el caso de integrarla durante la ausencia del señor senador por Corrientes, a objeto de que la comisión pueda iniciar o continuar el estudio de un asunto que debe ser considerado por esta cámara, de acuerdo con un precepto de la constitución, a la brevedad posible.

— El senador González manifestó que la comisión de negocios constitucionales estudia el asunto y que lo despachará en breve.

En cuanto a la ausencia del senador Vidal, dijo que se espera su regreso para fines de mes.

Del Valle Iberlucea — Yo creo que toda comisión, mientras el senado funciona, debe estar integrada a objeto de poder estudiar y despachar los asuntos a la mayor brevedad posible, pero dada la manifestación del señor senador por La Rioja, presidente de la comisión, en el sentido de que se está estudiando el asunto y va a formular pronto despacho, no voy a insistir, sobre todo si no hay asentimiento por parte de la honorable cámara.

Presidente — Hago presente a la honorable cámara que el señor ministro de hacienda ha manifestado que demorará algunos minutos en la comisión de la honorable cámara de diputados; y como se encuentra en antesalas el señor ministro de agricultura, para aprovechar el tiempo podría la honorable cámara ocuparse, mientras viene el señor ministro de hacienda, del asunto pendiente, para el cual se señaló también la sesión de hoy, referente al hilo sisal y la arpillera.

BOLSAS, ARPILLERA E HILO SISAL

Pasándose a considerar el proyecto en revisión que autoriza al P. E. a comprar y a expropiar el hilo sisal, las bolsas y la arpillera, informó el despacho de la comisión de agricultura el senador Torino, quien ofreció una serie de datos para demostrar que hay en plaza excedente de todos esos artículos. Dijo que existen 164.000.000 de bolsas nuevas y 6.000.000 de usadas, necesitándose para la cosecha sólo 110.000.000. Además hay arpillera en abundancia. Pero la autorización concedida al P. E para expropiar se aplicará en el caso de ser indispensable.

El ministro, que habló a continuación, expresó que sólo en este caso aplicaría la facultad que le acuerda el artículo 4o. del proyecto. Anticipó que el P. E. tiene propuestas de casas serias para vender hilo sisal y bolsas, necesitando bodegas para ello.

Se produjo en seguida un largo debate en el que intervinieron los senadores García, Zabala, Villanueva, Torino, Roca y el ministro, sosteniendo éste la autorización para la requisa y oponiéndose aquéllos a esa medida.

El senador del Valle Iberlucea expresó que iba a votar la ley, acompañando al ministro, por aquello de que los extremos se tocan.

La situación del país — agregó — como lo ha dicho el señor ministro, autoriza las medidas que sean necesarias en defensa de la situación excepcional del país. He de votar, pues, con él este proyecto, como lo ha votado la diputación socialista, porque la constitución nacional justifica estas medidas en determinados casos y circunstancias; y votaré a favor, sin perjuicio de que dentro de un cuarto de hora esté otra vez en las antípodas del P. E.

Finalmente el senador Roca hizo moción para que el proyecto volviera a la comisión de agricultura, a fin de someterlo a un estudio más meditado.

Así se resolvió.

SESION SECRETA

LOS NOMBRAMIENTOS EN COMISION

El senado pasó a sesión secreta en tanto llegaba el ministro de hacienda para seguir considerando los proyectos financieros.

En esa sesión el senador González informó un despacho de la comisión de negocios constitucionales relativo a los nombramientos del P. E. en comisión durante el receso del senado, con motivo de los de comisionados municipales.

El informe estudia todos los antecedentes al respecto, parangonando las disposiciones que establecen para el caso las constituciones argentina y norteamericana.

Las conclusiones del informe establecen que el senado no está en receso mientras funcione, ya sea en sesiones ordinarias, extraordinarias o de prórroga.

El dictamen fué aprobado.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS—

Con asistencia del ministro de hacienda se continuó el debate sobre los proyectos financieros. El señor Salaberry hizo una extensa exposición oponiéndose al despacho de la comisión de hacienda y abogando por los proyectos del P. E. relativos a la creación del Banco de la República y a un empréstito con lotería. Sostuvo el ministro que el P. E. pensó en algún momento en pedir una emisión lisa y llana, pero cree que ése será un recurso extremo; en cambio, las emisiones del Banco de la República estarían garantizadas, pues la institución operaría con otros bancos y con cooperativas agrícolas.

En cuánto al empréstito, dijo que la suma que le asigna la comisión es insuficiente para pagar las deudas y que el tipo de interés es bajo.

El senador Civit contestó punto por punto la exposición del ministro, dejando constancia de que éste negaba la paternidad del propio hijo, pues el despacho de la comisión había sido inspirado y aprobado por él.

El ministro había desechado el Banco de la República, estando de acuerdo con su aplazamiento. Por eso le asombraba que ahora insistiera en renovarlo o revivirlo. Lo combatió en todas sus disposiciones, y especialmente por ser emisionista y por reducir el valor del peso papel a 40 centavos oro.

Respecto del empréstito, sostuvo que bastaba la cantidad acordada por la comisión, la que reduce sólo en 63 000 000 lo pedido por el P. E., que ascendía a 640.000.000.

Terminó su exposición el senador Civit, diciendo que a la comisión no le afectaba la actitud del ministro, pues su despacho respondía a las ideas del mismo.

Se levantó la sesión a las 9 p. m. Hoy continuará el debate.

EL TRABAJO A DOMICILIO—

Se reunió ayer la comisión interparlamentaria encargada de proyectar la reglamentación del trabajo a domicilio, con asistencia de los senadores del Valle Iberlucea y Olaechea y Alcorta y diputado Giménez.

Fueron aprobados los primeros 21 artículos, relativos al salario mínimo, las condiciones de higiene y de seguridad en los talleres. Falta considerar la parte referente a tribunales de arbitraje de patrones y obreros.

—

DIPUTADOS

SIN SESION

La cámara se reunió ayer en minoría a las 4.35 p. m. El presidente anunció que sólo habían concurrido 46 diputados. A moción del diputado del Valle se acordó esperar hasta las 5. Como a esa hora tampoco hubiera quórum, se levantó la sesión en minoría.

El ministro de hacienda asistió a la cámara con el propósito de pedir una ley fijando el impuesto a la exportación desde el 1o. de septiembre.

LA INTERVENCION EN B. AIRES—

Se reunió ayer nuevamente la comisión de negocios constitucionales, con asistencia del ministro de hacienda a cargo de la cartera del interior, para seguir considerando el veto del P. E. a la ley que limita el término de la intervención en Buenos Aires.

La comisión tiene el propósito de aconsejar a la cámara la aceptación del veto en los puntos observados y la sanción de una ley suplementaria fijando las fechas constitucionales de las elecciones, autorizando al P. E. a aplazarlas por 30 días como máximo, si hubiera inconveniente para realizarlas en los plazos legales.

CODIGO MILITAR—

Ayer firmó el despacho del código militar la comisión especial que lo tenía a estudio.

Han sido aceptadas casi todas las modificaciones propuestas por el miembro de la misma doctor de Tomaso, después de las reuniones celebradas con los auditores de guerra doctores Bustos Morón y Campos Urquiza.

Una de las reformas fundamentales que se introducen en este despacho es la que se refiere al criterio de aplicación de la penalidad. Hasta ahora, los jueces aplicaban, por lo regular, el término de las penas establecidas; ahora no se fijan términos en cada caso, sino que se indica solamente la clase de la penalidad.

Se han suavizado también los castigos disciplinarios, tales como los de confinamiento y recargo de servicios.

El diputado de Tomaso tiene el propósito de solicitar de la cámara la consideración preferente de este importante asunto, a fin de que pueda ser convertido en ley en el curso del presente período.

DEMANDAS CONTRA LA NACION—

El diputado Escobar presentará en la sesión de hoy el siguiente proyecto:

"Modifícase el artículo 2 de la ley 3952 de fecha octubre 6 de 1900, en la forma siguiente: Si la resolución administrativa no hubiese sido dictada treinta días después de iniciado el reclamo, los interesados requerirán su pronto despacho, y transcurridos sesenta días de la fecha de esa requisición sin haber obtenido el despacho solicitado, los interesados podrán iniciar directamente ante los tribunales de justicia las acciones que estimen proceder."

La muerte del ex cabo Rodríguez

El ministro del ramo, de acuerdo con un pedido del auditor de guerra, procedió ayer al relevo del jefe del regimiento 4 de infantería, teniente coronel Pedro Zeballos.

La medida ha sido tomada a los efectos de evitar que la permanencia del comandante Zeballos en su puesto pueda ejercer una presión moral sobre los conscriptos que serán nuevamente llamados a declarar con motivo de la ampliación que se ha resuelto hacer del sumario instruído a raíz de la muerte del ex cabo Rodríguez.

La medida adoptada por el ministro de la guerra, a pedido de un alto funcionario de la justicia militar, es la que debió tomar desde el primer momento obedeciendo a los dictados de la opinión pública y del sentido común, para que el juicio que debía iniciarse pudiera tener todos los caracteres de rectitud e imparcialidad.

Para la ampliación de este proceso, el ministro de guerra ha designado al juez militar teniente coronel Agustín P. Urtubey.

La importación de azúcar

EL DECRETO DE AYER

El poder ejecutivo firmó en la tarde de ayer el decreto relativo a la libre introducción de azúcar sin refinar por las cantidades siguientes: Refinería Argentina, 25.000.000 de kilos; Refinería de Azúcar de Buenos Aires, 3.000.000; Daniel Bassi y compañía, 200.000; Saint hermanos, 120.000; Compañía Introductora de Buenos Aires, 90.000; Luis Alvarez (Rosario), 18.000; Copello y Berlengeri (Rosario), 480.000; Pinasco y Compañía (Rosario), 300.000; Delfín Costas, 300.000; Polledo y compañía, 60.000; Brenta y Roncoroni, 60.000. Total, kilos 29.628.000.

Queda establecido que el azúcar que se comprometen a introducir los señores Copello y Berlengeri, Pinasco y Cía., Delfín Costas, Polledo y Cía. y Brenta y Roncoroni deberá refinarse o ser destinado exclusivamente para la venta a pequeños industriales.

El departamento de hacienda queda facultado para aceptar las fianzas que a su juicio ofrezcan suficientes responsabilidades, como asimismo para resolver lo que estime conveniente respecto del petitorio de opción formulado por la Refinería de Azúcar de Buenos Aires, que ofrece importar 1.000 ó 2.000 toneladas más para noviembre o diciembre.

Teatros y conciertos

COLISEO

La compañía que actúa en este teatro estrenó anoche el "ballet" en dos actos "Raymunda", arreglo de Iván Clustine, música de Alejandro Glazounoff.

El maestro Glazounoff hizo una partitura de acuerdo a las situaciones del argumento, pero, desgraciadamente, éste carece de todo interés, de manera que el músico no ha podido inspirarse y sólo hay algunos momentos en que se reconoce la mano del gran compositor.

El resto de la música es trivial, pues hay una serie de valses y galops que no parecen ser del mismo autor. De los dos actos, el primero es el más interesante; en el segundo hay un exceso de danzas que nada tienen que ver con la obra.

En la interpretación coreográfica se distinguieron la señora Anna Pavlowa, señores Volinine, Clustine y demás cuerpo de baile.

En las "diversiones" gustaron mucho las danzas de Grieg, Délibes, Kreisler, etc., y especialmente por su brillantez y maravillosa interpretación que le dieron los bailarines, la danza cosaca "Mazeppa", de Tschaikowski.

La orquesta, regular.

Para mañana se anuncia "El despertar de Flora" y el estreno de "Invitación a la danza", de Wéber.

NACIONAL

En tercera sesión se estrenará esta noche en este sala el sainete en un acto y tres cuadros, titulado "Stud La Pampa", original de los señores Maroni y Giudice, con música del maestro Almeyda.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LA LUCHA EN VERDUN

PARIS, 23 — El hecho de que los franceses se mantuvieran ayer en posesión de las líneas avanzadas de defensa de Verdún con pérdidas de maravillosa insignificancia, confirma que unidades alemanes enteras desaparecieron.

Las tropas francesas no emprendieron acciones importantes, contentándose con organizar el terreno conquistado, quebrantando los contraataques enemigos, infligiendo mortíferas pérdidas al adversario y efectuando exploraciones.

Los infatigables ingleses, empeñando en el sector de Ipres un combate que duró todo el día, hicieron saltar otras piedras de la muralla alemana, apoderándose de posiciones muy útiles para la continuación de la lucha.

Los alemanes y los germanófilos anuncian que la ofensiva de los aliados en Flandes y Verdún ha sido detenida. Se les podría preguntar de dónde sacan tal seguridad. Lo que hay de cierto es que los alemanes perdieron hombres, material y terreno fortificado, y desde el principio del año todos los acontecimientos militares fueron desfavorables para ellos.

Los ataques diversos efectuados por los alemanes en el Aisne fueron para ellos tan costosos como los precedentes.

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 23 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"La artillería alemana se mostró muy activa al norte del Aisne, especialmente en los sectores de Braye y Hurtebise.

Varios golpes de mano intentados por el enemigo en las regiones del molino Laffaux, Ailles y Cerny fracasaron.

Nuestra artillería estuvo muy activa durante la noche en la margen izquierda del Mosa.

Reducimos un puesto de resistencia enemigo al nordeste de la granja de Mormont.

Desde el 20 del corriente hemos tomado 7640 prisioneros, de los cuales 186 son oficiales, 600 heridos alemanes, 24 cañones y unas 200 ametralladoras. Además cayeron en nuestro poder nueve cañones destruídos."

—

LONDRES, 23 — Un comunicado oficial del mariscal Haig dice:

"Al sudoeste de Lens avanzamos algo nuestra línea.

Rechazamos un ataque enemigo contra una fuerte posición al este de Langemark.

El enemigo efectuó un golpe de mano en las cercanías de Lombartzyde. Dos de nuestros hombres desaparecieron."

—

LONDRES, 23 — "Hubo violentos combates locales para la posesión de un punto fortificado al sur de Lens llamado "Crassier Vert".

Sentamos pie en "Crassier Vert" y rechazamos varios contraataques. El enemigo sufrió fuertes pérdidas. Continúa la lucha.

Al norte del ferrocarril de Ypres a Roulers nuestras ametralladoras repelieron un ataque contra una de las granjas que tomamos ayer.

Al noreste de Langemarck avanzamos levemente nuestra línea.

Se libraron numerosos combates aéreos.

Nuestros aviadores arrojaron cinco toneladas de explosivos sobre varios objetivos en la retaguardia de las líneas alemanas.

Derribaron doce aeroplanos y obligaron a otros seis a aterrizar.

Faltan dos de nuestros aviones".

—

PARIS, 23 — Comunicado publicado esta noche:

"La jornada transcurrió en calma en el conjunto del frente.

Hubo actividad recíproca de artillería en ambas márgenes del río Mosa.

En la región este de Altteirch un globo cautivo fué derribado en llamas por nuestra artillería."

En el frente ruso

ATAQUES ALEMANES FRACASADOS

PETROGRAD, 23 — Un comunicado oficial anuncia:

"En dirección a Tukkum nuestros destacamentos se retiraron hacia la región del lago Sholozern Frankendorff.

En la región sudoeste del lago Babit dispersamos una fuerte patrulla. Hicimos prisioneros.

Los rumanos rechazaron sendos ataques al norte de Grozestchi y en la región de Soveia.

En dirección a Ocna el combate continúa.

En dirección a Foscani y en el frente que va de Monastiera a Merechestchi fracasaron varios ataques alemanes".

La guerra en el mar

VAPOR HUNDIDO

NUEVA YORK, 23 — Un despacho recibido de Boston anuncia que el transatlántico "Devonian" de 10.435 toneladas de desplazamiento, perteneciente a la compañía "Leyland", ha sido hundido.

La guerra en el aire

BOMBARDEO DE CAMPOS DE AVIACION ALEMANES

PARIS, 23 — Un parte oficial sobre la aviación dice:

"Nuestros aeroplanos bombardearon ayer las estaciones de Fribourg-en-Brisgan y los campos enemigos de aviación de Colmar y Schlestadt.

En la región de Verdún 1300 kilos de proyectiles fueron arrojados sobre la estación, vivaques y campos de aviación enemigos".

ATAQUE CONTRA LAS BATERIAS DE ZEEBRUGE

LONDRES, 23 — Un boletín oficial del almirantazgo anuncia:

"Nuestros aviadores navales arrojaron ayer por la mañana bombas contra la mole y las baterías de Zeebruge.

Algunos obuses dieron en el blanco.

También atacaron el aeródromo de Ghistelles, incendiando un galpón.

Todas las máquinas regresaron intactas.

LAS VICTIMAS DEL ULTIMO RAID AEREO ALEMAN

LONDRES, 23 — Un boletín oficial anuncia que según las últimas informaciones hubo 26 heridos de resultas del raid aéreo alemán de ayer contra Ramsgate y Dover.

En la línea ítaloaustriaca

LOS ITALIANOS PROGRESAN EN EL FRENTE JULIANO

ROMA, 23 — El boletín oicial de hoy del comando supremo dice:

"Ayer, cuarto día de la batalla del frente Juliano, hicimos aún sensibles progresos en el ala norte de la línea y obtuvimos nuevos éxitos en el ala sur.

El enemigo reacciona fuertemente contra nuestra presión y multiplica sus retornos ofensivos. Nuestras tropas rechazan desde las posiciones conquistadas todos los contraataques y continuaron audazmente la tarea de alcanzar sus objetivos.

En el Carso, la brigada de Pallanza se cubrió de gloria. Después de haber arrancado al enemigo una fuerte posición al sudeste de Dosso Faiti, la mantuvo con heroica tenacidad durante tres días de áspera lucha.

El ejército aéreo cooperó también ayer en los triunfos. Nuestros aviones y nuestras aeronaves ametrallaron al enemigo, arrojando sobre él más de 12 toneladas de proyectiles.

El número de prisioneros hechos hasta anoche, alcanza a cerca de 350 oficiales y más de 16.000 soldados.

En los frentes del Trentino y de Carnia se renovaron las pequeñas acciones locales de limitada importancia."

AVANCE DE LOS ITALIANOS

ROMA, 23 — Un comunicado oficial del supremo comando dice:

"Hemos hechó aún progresos sensibles en el ala norte de la línea de batalla, obteniendo también algunos éxitos en el ala sur.

Nuestras tropas rechazaron todos los contraataques enemigos y prosiguen audazmente el avance para alcanzar sus objetivos.

Los prisioneros hechos han aumentado a la cantidad de 350 oficiales y más de 16.000 soldados."

—

ROMA, 23 — El corresponsal de guerra del "Corriere della Sera" envió a ese diario con fecha 21 del actual un despacho.

En él pone de relieve que la batalla que se libra en el frente juliano es una batalla colosal, en la que menudean los asaltos, las maniobras de empuje, las decisiones fríamente calculadas.

Agrega: Sin ninguna duda, es una de las más grandes y completas acciones de la guerra europea.

En un frente de 75 kilómetros el enemigo está organizado y se defiende con desesperación.

La primera línea ha sido rota casi en su totalidad y en algunos puntos ha sido rota la segunda y tercer línea.

En todo el frente nuestras tropas avanzan."

JUICIOS SOBRE LAS ULTIMAS OPERACIONES

ROMA, 23 — El corresponsal de guerra de "Tribuna", examinando a las fuerzas austríacas, observa que en el temor de la ofensiva, los austriacos se vieron en la necesidad de llevar al frente del Carso fuerzas retiradas del frente oriental. El corresponsal añade que en Selo el enemigo se preparaba a retirar seis cañones cuando las columnas de infantería cayeron sobre los artilleros enemigos y los obligaron a abandonar sus piezas.

El corresponsal de guerra del "Giornale d'Italia" dice que las tropas italianas, cerca de Korite, después de haber rechazado nueve contraataques se arrojaron al asalto, haciendo prisionero a un regimiento entero con todos sus oficiales, incluso el teniente coronel Casimir Mitsche. Las tropas de la 12a. división austriaca están compuesta, la mayor parte, de destacamentos de los regimientos 3o., 20o., 56o. y 100o. llegados en estos últimos días de Galitzia. Al final del día 19 la brigada Piceno efectuó siete asaltos a la bayoneta para conquistar las colinas 241 y 247, donde fueron capturados millares de enemigos. La mañana siguiente la brigada fué al asalto de un sólido sistema de trincheras en la línea de Kay, delante de Selo. Los austriacos intentaron, sin resultado, reconquistar 6 cañones de 75, cuyos artilleros habían sido muertos.

De Plava al mar la resistencia enemiga es encarnizada; sin embargo, los austriacos se vieron en la necesidad de abandonar casi en todas partes la primera línea en un frente de 70 kilómetros. La flota aérea italiana es superior a la enemiga. Un documento [illegible] encontrado sobre un aviador derribado reconoce que la proporción de los aparatos austriacos con los italianos es de 1 a 3. Las acciones de nuestros aviones impidieron al enemigo ver detrás de nuestras líneas y permitieron [illegible]nar a la retaguardia enemiga. [illegible] principio de la acción la aviación operó con la artillería bombardeando las primeras líneas y refuerzos enemigos; además, ajustó los tiros de la artillería. Las pérdidas enemigas son graves. El número de prisioneros sigue aumentando.

La conferencia de Estocolmo

DECLARACIONES DE KERENSKY

PETROGRAD, 23 — El primer ministro, Kerensky, declaró que la próxima conferencia socialista internacional de Estocolmo concierne sólo al Partido Socialista y no al gobierno, el cual, sin embargo, se esforzará por facilitar la participación en ella de los socialistas rusos.

Kerensky añadió que el gobierno ruso considera los tratados firmados con los aliados una cuestión de conciencia y honor, y que, por lo tanto, las decisiones de la conferencia de Estocolmo no modificarán esa actitud.

La revolución rusa

LA SITUACION POLITICA INTERNA

PETROGRAD, 23 — Hay esperanzas de que la conferencia extraordinaria que celebrará el consejo nacional en Moscú resuelva la lucha entre el gabinete, apoyado por la izquierda socialista, y la burguesía, apoyada por los demócratas constitucionales.

Los generales revocados están descontentos y critican vivamente a la actual administración, exigiendo cambios radicales.

Los diarios opinan que si no se llega a un acuerdo entre los grupos rivales un conflicto será inevitable.

El ministro Miliukoff, el presidente de la Duma, Rodzianko, y los generales Alexieff y Brusiloff conferenciaron con los jefes del movimiento de Moscú.

El señor Troubetiskoi pronunció un discurso atacando vigorosamente al gobierno, declarando que la santa revolución cayó a pedazos, pues los hombres de estado sólo tratan de saquear los bienes de la nación. Insistió sobre la conveniencia de trasladar la capital a Moscú. El único ministro que escapó a la condenación general fué Kerensky.

LA SITUACION EN FINLANDIA

PETROGRAD, 23 — Los diarios anuncian que Kerensky ordenó a [illegible]hovitch, gobernador de Finlandia, que impidiera la reapertura del Landtag rodeándolo con tropas y dispersando a sus miembros si fuese necesario.

APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES DE LA CONSTITUYENTE

PETROGRAD, 23 — El gobierno aplazó hasta el 25 de noviembre próximo las elecciones de la asamblea constituyente.

La asamblea se reunirá por primera vez el 11 de diciembre.

PROXIMA CONFERENCIA NACIONAL

PETROGRAD, 23 — Once ministros asistirán a la conferencia nacional de Moscú.

Se están tomando precauciones especiales para la seguridad de Petrograd y Moscú durante la celebración de la asamblea.

Las proposiciones de paz del papa

AUSTRIA CONTESTARA EN BREVE LA NOTA DEL PAPA

COPENHAGUE, 23 — La "Neue Freie Presse" anuncia que el canciller, conde von Czernin, contestará pronto, y probablemente hoy, a la nota del papa.

Las proposiciones del papa crearon una impresión favorable en los círculos de Austria Hungría.

LA ACTITUD DE FRANCIA

NUEVA YORK, 23 — El corresponsal de la prensa asociada en París anuncia que es probable que Francia no conteste individualmente la nota del papa debido a que no tiene representación ante el Vaticano.

Sin duda Inglaterra enviará una contestación colectiva de la "entente".

Otras noticias de la guerra

HOSPITALES FRANCESES BOMBARDEADOS POR AEROPLANOS ALEMANES

LONDRES, 23 — El corresponsal señor Beach Thomas, haciendo el relato del bombardeo por los alemanes de los hospitales situados detrás de las líneas francesas, dice: "El raid sobre un hospital tuvo lugar durante una noche muy obscura. Los alemanes arrojaron bombas de 300 libras que hicieron al explotar varios embudos y causaron terribles daños. La primera bomba cayó sobre una sala llena de heridos alemanes que aullaban de terror; en el hospital sólo los alemanes demostraron terror. El hospital estaba sumergido en una profunda obscuridad. Se empezó a buscar entre los escombros a la luz de una lámpara eléctrica de bolsillo y reveló una horrible escena. Nueve alemanes de los que se asistían en esa sala, muertos por la explosión de la bomba estaban apilados, formando un horrible grupo. Se precisó mucho trabajo para seleccionar los restos humanos y para retirar a los heridos de debajo de los muertos. La escena era lúgubre. Pronto otros médicos y enfermeras llegaron para prestar su ayuda. Ninguna otra sala sufrió tanto como esta, en la cual se encontraban los heridos alemanes, pero hubo algunos otros heridos y algunas enfermeras entre las víctimas.

Durante la misma noche otros dos hospitales fueron atacados por los alemanes, que no pueden pretender que se trata de un error, pues esos hospitales están ubicados en el mismo lugar desde hace tres años."

COMENTARIOS AL DISCURSO DE MICHAELIS

PARIS, 23 — Los diarios de esta capital examinan el discurso del canciller Michaelis y hacen suya la apreciación extremadamente justa del [illegible]

TELEGRAMAS DIVERSOS

AMENAZAS DE HUELGA

NUEVA YORK, 23 — Informan de Springfield que el señor Frank Farrington, presidente de la Unión de mineros del distrito de Illinois, ha declarado que 80.000 trabajadores de las minas del carbón de dicho estado se declararán en huelga a consecuencia de la orden dada por el presidente Wilson, limitando los precios del carbón, los cuales, según dicen los mineros, no permitirán que éstos disfruten del aumento de salario que esperan recibir para el 1 de septiembre próximo.

PEDIDO DE AUMENTO DE SALARIO

NUEVA YORK, 23 — El señor E. J. Doering, agente de negocios de la Asociación internacional de maquinistas, ha hecho la siguiente declaración:

"Vamos a detener la industria de construcción de buques en los Estados Unidos durante 48 horas, a menos de que se nos conceda inmediatamente un aumento de salario del 12 por ciento.

NUEVA INTERNACIONAL DE MARINEROS

LONDRES, 23 — La conferencia internacional de armadores resolvió por unanimidad que su próxima reunión se verifique en Copenhague, antes de que concluya el año. El delegado Dam propuso, en nombre de los escandinavos, que se organizara una nueva Unión Internacional de marineros, con exclusión de los alemanes.

LOS SINDICALISTAS SUECOS Y LA GUERRA

ESTOCOLMO, 23 — El congreso nacional de la organización de los sindicalistas suecos, resolvió condenar la guerra y adherirse a la acción del comité holando-escandinavo, que declaró que los trabajadores organizados de todos los países deben oponerse a la continuación de las hostilidades.

DE MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Reunión de la constituyente — Separación de la iglesia del estado — Discurso del convencional socialista Emilio Frugoni.

MONTEVIDEO, 23 — En la sesión celebrada hoy por la constituyente, el convencional socialista doctor Emilio Frugoni pronunció un brillante discurso en favor de la separación de la iglesia del estado.

La numerosa barra aplaudió entusiastamente la documentada y convincente exposición del convencional socialista, quien al terminar de hacer uso de la palabra fué muy felicitado por los demás convencionales, como así también por el público asistente a la sesión.

El discurso de Frugoni se considera como el mejor alegato que hasta ahora se ha hecho en el seno de la constituyente en apoyo de la separación de la iglesia del estado.

La conferencia de Villa Urquiza

Debido a que ha sido clausurado por orden judicial el cine "Urquiza" y retiradas de su interior todas las sillas, el Centro Socialista se ve en la necesidad de suspender, hasta que se encuentre otro local, la conferencia que debía dar hoy el diputado Bunge.

Si alguien desea retirar el importe de su entrada, puede hacerlo después de las 8.30 p. m. en el local Barracas [illegible] núm. 3631.

LA AGITACION OBRERA EN ESPAÑA

JUICIOS DE "LA CORRESPONDENCIA MILITAR"

La justicia militar en acción — Varias informaciones

MADRID, 23 — El diario "La Correspondencia Militar", principal órgano del ejército, comenta hoy ampliamente la intervención de las tropas en la represión del movimiento huelguista revolucionario.

A este respecto dice que ambos bandos en lucha, el ejército y los revolucionarios, estaban compuestos por los mismos elementos, es decir, hijos del pueblo; empero, los huelguistas no eran otra cosa que instrumentos subversivos de los políticos de oficio que trafican con la tranquilidad de la patria, y los soldados eran la obra espiritual de una oficialidad austera que se había educado noblemente y que noblemente respondieron al esfuerzo y al patriotismo de sus maestros.

—

MADRID, 23 — El juzgado militar que instruye los procesos por sedición de la huelga general revolucionaria, ha dictado esta mañana un nuevo auto declarando suspensos de sus cargos de concejales y diputados provinciales a los señores Daniel Anguiano Magada, Julián Besteiro Fernández y Francisco Largo Caballero.

Como se sabe, dichas personas formaban parte del comité directivo de la huelga general revolucionaria y están procesadas por el delito de sedición.

—

MADRID, 23 — De Barcelona informan que el juzgado militar levantó esta mañana la incomunicación al diputado a cortes por Tortosa, Tarragona, señor Marcelino Domingo.

Este ha sido trasladado del acorazado "Reina Regente", en donde se encontraba detenido, a las prisiones militares de Montjuich.

—

MADRID, 23 — Según noticias de Barcelona, fueron arrestados en aquella ciudad el inspector de seguridad coronel Riquelme, el inspector general de vigilancia señor Wenceslao Retanay, y el inspector de policía Martorell, por estar complicados en el último movimiento revolucionario.

Esta noticia no ha sido confirmada aún.

—

MADRID, 23 — Ha comenzado ya el licenciamiento de todos los cuerpos formados por los reservistas que habían sido llamados a filas con motivo de los últimos sucesos.

—

MADRID, 23 — Los diarios de esta capital publican un despacho de Salamanca, anunciando que han sido arrestados los señores Miguel de Unamuno, profesor Giral, concejal Santa Cecilia y el jefe de los reformistas regionales Filiberto Villalobos.

También fué detenido un redactor de "El Adelante".

Todos están acusados de haber participado en los recientes sucesos de carácter revolucionario.

—

MADRID, 23 — Anuncian de Barcelona que en los altos hornos de aquella ciudad se trabaja normalmente, habiendo regresado a sus tareas todos los obreros.

Otro despacho de la ciudad condal anuncia que el consejo de guerra condenó a muerte al dependiente de comercio que mató a un guardia civil.

Fué fusilado poco después.

—

MADRID, 23 — Comunican de Bilbao que reina tranquilidad completa en aquella provincia.

Fueron ejecutados los autores del descarrilamiento.

Los mineros de aquellas cuencas reanudaron sus faenas.

LA DISOLUCION DE LAS CORTES

MADRID, 23 — El gobierno ha negado los rumores circulados sobre la disolución de las cámaras, declarando que adoptará esa actitud en el momento oportuno.

reiger" de que "el canciller no dijo nada, y es por eso que fué aprobado por la comisión del Reichstag".

Estiman que la arenga fué tan vacía como las más vacías de Bethmann Hollweg.

Hacen resaltar que especialmente los fines perseguidos por la guerra, que es lo que interesa al mundo, continúan siendo misteriosos, mientras que la entente hizo conocer los suyos, los cuales está dispuesta a repetir: destrucción de la hegemonía alemana, liberación de los pueblos oprimidos y obtención de reparaciones y garantías.

Los diarios explican ese silencio por la dificultad que encuentra Alemania para ponerse de acuerdo con sus aliados sobre la contestación que deben dar a la nota del papa.

El doctor Michaelis — añaden — reconoció que no existe ningún deseo de paz entre los aliados. Hubiera podido agregar que su voluntad de vencer y su seguridad de la victoria están más arraigadas que nunca.

También habló — continúan diciendo los diarios — von Kuhmann, quien terminó declarando que los alemanes entraban en el último año de guerra.

¿Por ventura, Alemania siente definitivamente que no podrá resistir más?

Es así cómo los aliados, confiados en la fuerza de sus armas y animados por la convicción de triunfar militarmente, interpretarán esa afirmación."

CONFERENCIA SOCIALISTA INTERALIADA

ROMA, 23 — El diario "Fronte Interno" dice que el ministro del interior concederá pasaportes a los ciudadanos Modigliani, Lazzari y Serrati, quienes irán a Londres para representar a los diputados socialistas y al Partido en la conferencia socialista interaliada.

ECOS DEL INCENDIO DE SALONICA

LONDRES, 23 — Un despacho recibido de Salónica anuncia que el barrio comercial y casi todos los hoteles y bancos han sido completamente destruídos.

El incendio comenzó en el barrio de los derviches, extendiéndose rápidamente.

Unas sesenta mil personas quedaron sin albergue.

Los hermosos edificios que se alzaban frente al mar, comprendido las aduanas, quedaron completamente destruídos, cabiendo la misma suerte a la famosa iglesia de San Dimitri y a varias otras iglesias y mezquitas.

Las pérdidas causadas por este incendio son enormes.

—

SALONICA, 23 — Las compañías de seguros fueron perjudicadas por el incendio en dos o tres millones de libras esterlinas.

Los aliados hicieron lo posible para apagar el fuego, pero el agua era insuficiente para dominar las llamas.

Tres aeroplanos enemigos arrojaron bombas durante el incendio.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

PARIS, 23 — En la asamblea general, la Compañía Transatlántica de Navegación decidió aumentar su capital de 39.000.000 a 81.000.000.

LAS RELACIONES ARGENTINOALEMANAS

ZURICH, 23 — Una información oficial recibida de Berlín anuncia que Alemania no ha aceptado el pedido de la República Argentina con respecto a la navegación en la zona de guerra, pero no se excluye la posibilidad de un arreglo amistoso.

Información general

Instrucción pública y popular

Centro de cultura "Trabajo" — Esta noche, a las 8.30, en el local de este centro, Jujuy 223, dará el ciudadano Mario E. Massa una conferencia. Disertará sobre "El pensamiento de Alberdi".

Sociedad Luz — Hoy, a las 8.30 p. m., el ciudadano Vicente Lamesa continuará el curso de "Los gráficos estadísticos", en el local del Centro Socialista de la sección 19a., Pueyrredón 1772.

—Esta noche, a las 8, en el local social, Martín García 473:

Francés, 1o. y 2o. años, por los profesores J. y B. Arnaud; Corte y confección, por la profesora María E. Varela.

Anatomía, fisiología e higiene, por el prof. J. Revol, Monteagudo 90.

Aritmética y contabilidad, por el prof. B. Pérez, en Pinzón 1188.

Consejo nacional de educación — Ayer remitió el consejo nacional de educación a los presidentes de los consejos escolares la siguiente circular:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente transcribiéndole para su conocimiento y demás efectos la resolución adoptada por el H. consejo en sesión de la fecha, que dice así:

"1o. Pasar circular a los CC.EE. de la capital, haciéndoles saber que "La fiesta del árbol" deberá efectuarse el primer domingo del mes de septiembre próximo.

2o. Autorizar a las mismas corporaciones para que presten a la Sociedad Forestal Argentina todo el apoyo necesario para el mejor éxito de la conmemoración.

3o. Disponer que en todas las escuelas dependientes del consejo nacional se dicten clases especiales, durante la última semana del corriente mes, para infundir en los niños el respeto y el amor al árbol."

Liga Popular contra el alcoholismo — Esta noche, a las 9, se reunirá en el local del Círculo Médico y C. E. de M., calle Corrientes 2038, la C. A. de esta institución a fin de dejar lista la orden del día y el informe de la tesorería que se presentará a la próxima asamblea general ordinaria. Quedan invitados los revisores de cuentas.

Municipales

El ruido de las campanas — El intendente municipal envió ayer a la comisión de vecinos un mensaje acompañado de un proyecto ampliando la ordenanza que legisla sobre las molestias que se producen al vecindario mediante ruidos.

El proyecto se refiere a los toques de campanas con que las iglesias católicas incomodan a los habitantes.

Por estos motivos somete a la consideración de la rama deliberante el siguiente proyecto de ordenanza:

Agréguese al final del artículo 4o. de la ordenanza de julio de 1905, lo siguiente: "Las campanas de los templos, capillas, asilos, etc., deberán ser de construcción y tamaño tales que produzcan sonidos de intensidad soportable para los vecindarios, a juicio del D. E."

Cronica del delito y hechos diversos

Consecuencias del alcohol — En la madrugada de ayer, en momentos en que Bernardo González transitaba ebrio por la calle Cangallo, jurisdicción de la comisaría 7a., al llegar a una esquina chocó contra un buzón, por lo que sufrió una lesión en la frente.

Fué curado en el consultorio central de la asistencia pública.

Ladrón detenido — Un empleado de la división de investigaciones detuvo frente al biógrafo Suipacha al ladrón conocido Manuel Straza, en circunstancias en que éste trataba de substraer una cartera a un transeunte.

Agente herido — En la esquina de las calles Timbó y Condarco costaló el caballo que montaba el agente Justiniano Puata, del personal de la comisaría 37a.

El nombrado, al caer, sufrió lesiones en la cabeza y brazo derecho. En una ambulancia fué llevado a la estación sanitaria inmediata.

Tribunales

Sentencias civiles — El juez doctor Lagos, por la secretaría Beretervide, falló las causas siguientes:

Rodolfo Taurell y otros contra Cinna Malpilo y otros, sobre rescisión de contrato y cobro de pesos; se declara rescindido el contrato por culpa de los demandados y se les condena al pago de $ 11.850 por alquileres, con costas.

Alberto Begue contra Colegio Lacordaire, sobre cobro de pesos por honorarios; se rechaza la demanda, sin costas.

—El juez doctor Meléndez dictó las siguientes sentencias:

Secretaría Oderigo:

Carlos Mazzuchelli contra Cosine D. Agosto, interdicto de adquirir; se hace lugar a la acción y condena al demandado a desalojar la finca Esteban Bonorino 554, con costas.

Carlos Costas contra Felisa R. Burgos, sobre cobro de pesos; no hace lugar a la excepción opuesta, con costas.

Juan Bautista, Miguel y Pedro Molinari contra la Compañía Primitiva de Gas, sobre daños y perjuicios; se hace lugar a la demanda condenando al pago de $ 6.000, con costas.

—Secretaría A. C. Oderigo:

Nicolás Iriart contra Santiago A. Chiero, sobre cobro de pesos; no se hace lugar a la excepción de falta de personería opuesta, con costas.

José G. Tur contra Ernesto Vera (su sucesión), sobre cobro de pesos; se declara bien efectuado el pago hecho por la sociedad La Edificadora por consignación, con costas.

—Secretaría Marcó:

Banco El Hogar Argentino contra Francisco Mantero (su sucesión), sobre rescisión de contrato; se hace lugar a la demanda, sin costas.

Sociedad Internacional de Construcciones contra Teresa Salvo de Bossi, sobre cobro de pesos, incidente sobre nulidad de un contrato; se declara la nulidad del contrato duativo del juicio, con costas.

—Secretaría Cúneo:

Angel Carmicia contra Rufino C. de Rodríguez (su sucesión), sobre cobro de pesos; se hace lugar a la demanda, sin costas.

—Secretaría Delheye:

Alberto Casimiro (su sucesión), incidente promovido por el Banco de Londres y Río de la Plata, por cobro de pesos; se hace lugar a la demanda, condenando a la sucesión al pago de $ 98.436.58, con costas.

Luis Pinasco contra Pedro Vásquez, sobre reivindicación de unos lotes de terreno; se rechaza la demanda, debiendo abonarse las costas en el orden causado.

Cerri Drisaldo contra Carlos A. Amoriti, sobre cobro de pesos; no se hace lugar a la excepción de falta de personería opuesta, con costas.

Condenas — El juez doctor Racedo, por la secretaría Baigorri Velar, falló la causa seguida contra Salvador Rodríguez o Suárez, apodado "El Inglesito", argentino, de 24 años, casado, encuadernador, por hurto; imponiéndole la pena de 4 1/2 años de penitenciaría.

—Por la secretaría Rodríguez González el juez doctor Ramos Mejía resolvió la querella seguida por Victorio Bermúdez contra Manuela Márquez, sobre injurias graves; absolviendo de culpa y cargo a la querellada, con costas a cargo del querellante.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

La mucama Ana Laboude, en circunstancias en que en la casa de la calle Sud América 925 se hallaba subida en una escalera, cayó al suelo desde una altura de cinco metros.

Debido al golpe, la nombrada sufrió lesiones internas graves, por lo que fué llevada al hospital Alvarez, donde quedó en asistencia.

La víctima es francesa, de 56 años de edad.

MOVIMIENTO OBRERO

CUESTIONES GREMIALES

EMBANDERAMIENTO Y BASE MULTIPLE

En las asambleas que para unificarse celebra el gremio de obreros en calzado, se están debatiendo cuestiones del más alto interés para estos trabajadores y para el proletariado en general. Descuella en primer término el embanderamiento del sindicato, cuestión objeto de las más vehementes apologías e impugnaciones, porque alrededor de la misma gira en realidad la orientación de las sociedades gremiales. Y aunque nada tiene que ver con el embanderamiento, anarquistas y sindicalistas sostienen que la base múltiple constituye una opinión errónea, de que participan también algunos socialistas.

Embanderarse un gremio, quiere decir que una mayoría de sus socios se adhiere a un ideal, programa, partido o grupo, que no pudiendo ser aceptado por todos los agremiados, rompe la armonía colectiva y plantea el problema de la unidad sindical.

Habría embanderamiento socialista, si nosotros impusiéramos a los sindicatos a que pertenecemos su adhesión al Partido y su participación en las luchas electorales, nombramiento de candidatos u otras de las actividades políticas que los socialistas ejercitamos.

Hay embanderamiento anárquico-comunista cuando los partidarios de esta utopía proclaman en los gremios sus ideas como una finalidad propia y exclusiva de los mismos, y de acuerdo con ella establecen las prácticas disolventes que todos conocemos, atacan a los que profesan otros ideales, y se cuidan más de propagar sus perniciosas doctrinas que de organizar el sindicato y conseguir el mejoramiento moral y material de sus miembros. Y existe embanderamiento anárquico-sindicalista, siempre que los que tienen por corifeos a los Pouget, Ivetot y Griffuelhes consiguen que las organizaciones obreras acepten principios como el de que "el sindicato es la forma superior de organización proletaria, y sólo el que puede llevar a los trabajadores a la conquista de su emancipación del capitalismo y del estado".

La base múltiple no es un ideal, ni una doctrina, ni una táctica. No es tampoco el programa de ningún grupo o partido ajeno al sindicato, y por esto no puede constituir en manera alguna un caso de embanderamiento.

Todos los afiliados, sin excepción, de un gremio cualquiera, pueden aceptar la base múltiple, pues tengan los ideales que se quiera, no lesiona ninguno, porque contra ninguno se dirige, ya que es simplemente un medio de beneficiar a los asociados vinculándolos así a la organización.

Por el establecimiento de la base múltiple en el sindicato, se le da a éste, sobre todo cuando es numeroso, la cohesión que en toda colectividad sólo puede resultar cuando ésta sabe satisfacer necesidades permanentes de sus socios, hasta tal punto, que una asociación gremial obrera que tiene como fundamento los intereses y no las ideas de los asociados, es muy difícil que alcance la extensión que para sus grandes triunfos necesita, si en espera de las grandes batallas con el capitalismo, no mantiene unidos a los sindicados un interés inmediato y evidente.

La base múltiple crea intereses colectivos mucho más poderosos que los que pueden crear todos los lirismos y todas las ideologías; con la ventaja de que estos intereses no se prestan a interpretaciones diversas, a enojosas desviaciones o a perturbadoras polémicas; siendo por el contrario una fuerza eminentemente orgánica y eficazmente conservadora de la asociación. De aquí que podamos afirmar que la base múltiple, lejos de ser un embanderamiento, es una fuerza genuinamente colectiva y un medio potente de coordinación individual.

Los socorros en caso de enfermedad son una verdadera y apremiante necesidad para la clase trabajadora. En los talleres y fábricas vemos, a menudo circular listas de subscripción a favor de compañeros enfermos; en muchos periódicos gremiales vemos también llamamientos en igual sentido. ¿Por qué, pues, el sindicato no puede organizar esta solidaridad para el compañero en desgracia? Con ello, además de los lazos solidarios que se crean y fortifican, se emancipa al obrero de la explotación que sobre él ejercen las sociedades capitalistas de socorros mutuos. Por otra parte, muchas de estas seudosociedades tienen carácter nacional, extranjero, religioso o burocrático, y por su extensión y número distraen una cantidad enorme de fuerzas obreras, sometidas por este medio a influencias burguesas, nacionalistas, oficialistas y clericales, que las apartan del movimiento proletario, les inculcan el odio a la lucha de clases y se valen de ellas para la defensa de todos los prejuicios y de todos los privilegios.

El socorro a los desocupados y su colocación, son asimismo un problema de excepcional importancia para la clase trabajadora. Los desocupados se ofrecen a cualquier precio y hacen así bajar los ya menguados salarios de sus compañeros de trabajo. Son, además, los clientes de las agencias de colocaciones, en donde les explotan miserablemente. Estas agencias son las proveedoras de los explotadores de la peor ralea, que encuentran siempre en ellas hambrientos dispuestos a trabajar por salarios irrisorios. En ellas también se reclutan los crumiros que necesita el capitalismo para vencer la resistencia de sus esclavos, y en este sentido, causan tanto daño al movimiento obrero, que hasta la misma Confederación del Trabajo de Francia, cuna del sindicalismo anarquista, después de luchar desesperadamente contra ellas, no halló mejor manera de destruirlas que fundar oficinas de colocaciones en todas las Bolsas del trabajo.

La base múltiple viene a destruir radicalmente estos focos de explotación y estas armas al servicio de la burguesía y los reaccionarios, saneando en esta forma el ambiente proletario, incorporando muchos y dispersos elementos al ejército de productores organizados para la lucha de clases, y, en fin, unificando a la clase obrera por la eliminación de las fuerzas contradictorias que la apartan de su camino.

Las finalidades de la base múltiple son, pues, genuinamente obreras; se fundan en necesidades propias y exclusivas de los trabajadores, sin distinción de ideas; sus medios de acción son puramente proletarios y son puestos en práctica por y para los asociados mismos. Es por esto que afirmamos una vez más que es absurdo insinuar siquiera que la base múltiple signifique un embanderamiento. — **Joaquín Coca.**

ZAPATILLEROS

La huelga de la casa Jáuregui y Hnos. — La policía de la sección 42a. al servicio de los patrones.

La sociedad de obreros zapatilleros y anexos nos envía la siguiente información:

"Continúa en el mismo estado la huelga de la casa Jáuregui y Hnos. Estos intransigentes fabricantes tratan por todos los medios posibles de reclutar crumiros para cumplir con los pedidos de la casa que tienen en la calle Ramos Mejía 630.

Velando por sus intereses, los huelguistas intentaron ayer entrevistarse con los operarios de dicha casa, para pedirles la solidaridad de práctica en estos casos; pero la policía, a una simple indicación de los patrones, procede sin más ni más a la detención de los obreros."

El jefe de policía está en el deber de llamar la atención al comisario de la 42a., para hacerle comprender que los obreros tienen perfecto derecho a entrevistarse con sus compañeros e invitarlos a plegarse a la huelga, sin que sean molestados por los agentes.

FERROVIARIOS

Sección Palermo — Mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el local Bompland 2117, se realizará una interesante conferencia a cargo del ciudadano Luis E. Recabarren, quien desarrollará un tema propio de la organización sindical.

Conferencia — Patrocinada por la nueva sección de Buenos Aires (F. C. C. C.), se realizará mañana una conferencia de propaganda en el local de la calle Ayacucho.

En nombre de la F. O. F. hablarán los ciudadanos Vicente Todaro y Villaro.

F. O. F. (Sección Victoria) — Realizará mañana una asamblea extraordinaria para tratar asuntos de importancia.

Asistirá en representación del consejo el ciudadano M. Plazas, quien dirigirá la palabra a los ferroviarios reunidos.

Consejo federal — Hoy, a las 8.30 p. m., en su local social, se reunirá el consejo de la F. O. F.

MARMOLISTAS

La comisión de la sociedad invita al gremio a la asamblea a efectuarse el próximo domingo a las 8 de la mañana, en Méjico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día: acta, asunto de importancia para el gremio, correspondencia, balance, varios.

PLANCHADORES

El sindicato de este gremio efectuará asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m., en el local social, Belgrano 1426, a objeto de tratar los siguientes puntos: 1o. Pedido de solidaridad y nombramiento de un delegado.

— Hoy, a las 8.30 de la noche, en su local social, se reunirá la comisión administrativa.

EMPLEADOS DE COMERCIO

El lunes, a las 8.30 p. m., se reunirá en sesión extraordinaria la comisión administrativa de la Sociedad Empleados de comercio y anexos.

— Esta organización, de acuerdo con la de oficiales peluqueros, se propone realizar una intensa agitación en favor del proyecto del diputado Francisco Cúneo, relativo al cierre de los comercios a las 8 de la noche.

La campaña de agitación, a la que serán invitados los gremios afines, terminará con un mitin público que será la exteriorización de los anhelos de millares de hombres que reclaman una jornada de trabajo más humana.

UNION OBREROS DE LA DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

Ayer tarde se verificó con una numerosa concurrencia la conferencia gremialista organizada por este sindicato, en Pueyrredón y avenida Alvear.

La conferencia estuvo a cargo del ciudadano Luis E. Recabarren, quien puntualizó las razones que motivan la organización, como medio indispensable de defensa de los intereses obreros; hizo ver que la cuota pagada al sindicato se convertía en fuerza de mejoramiento efectivo, y que la cobardía debiera ser olvidada desde el momento mismo en que la solidaridad obrera es la garantía del derecho de cada uno, como acaba de demostrarlo la huelga triunfante de los ferroviarios del Rosario.

El acto fué clausurado por José Alonso, con un llamado a robustecer el sindicato.

EMPLEADOS DE UNIFORME

La asociación de ayuda mutua de empleados de uniforme de correos y telégrafos efectuará asamblea hoy, a las 8.30 p. m., en Catamarca 216, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta; 2o. Balance; 3o. Memoria; 4o. Elección de presidente, vice, secretario, tesorero, cinco vocales, cuatro suplentes, y comisión de fiestas.

OBREROS EN CALZADO

Comité pro unificación — Invita a la asamblea, continuación de la anterior, para proseguir con la discusión de la declaración de principios y proyecto de estatutos y nombramiento de la comisión administrativa.

La asamblea se efectuará hoy viernes, a las 8.30 de la noche, en Méjico 2070.

SASTRES

Función y conferencia — Organizada por la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos se efectuará mañana sábado una función, baile familiar y conferencia, en el local "Unione e Benevolenza", Cangallo 1368.

La fiesta se desarrollará con arreglo al siguiente programa: 1o. "La Internacional", por la orquesta; 2o. Representación del drama "Las caravanas"; 3o. "Himno de los Trabajadores", por la orquesta; 4o. Conferencia por el diputado Juan B. Justo; 5o. Canciones varias, por la niña N. Cartey; 6o. El doctor Apolinario recitará poesías de Almafuerte; 7o. Concierto de violín, por el niño Staretz; 8o. La comedia "Gallos ingleses"; 9o. Gran baile familiar.

Dado el variado programa de la fiesta y el interés que ha despertado entre el gremio el anuncio de la conferencia a cargo del doctor Justo, puede augurarse un éxito seguro a la sociedad organizadora del acto.

A los sastres israelitas — La comisión israelita de este gremio invita a los obreros a concurrir a la conferencia que se realizará el domingo, a las 2 de la tarde, en Serrano 457, biblioteca de Villa Crespo. Hablarán varios compañeros.

ORDENANZAS UNIDOS

Esta sociedad de socorros mutuos realizará asamblea el domingo a las 2 p. m., en el salón de "La Prensa", a objeto de tratar la orden del día siguiente:

1o. Acta anterior; 2o. Balance del 1 de febrero al 31 de julio; 3o. Renuncia del secretario y tesorero y nombramiento de sus reemplazantes; 4o. Movimiento de socios; 5o. Asuntos varios.

COCINEROS Y PASTELEROS

Función teatral y conferencia — Organizada por la cámara sindical de cocineros y pasteleros, tendrá lugar mañana sábado una función y conferencia en la "Casa Suiza", Rodríguez Peña 254.

Se representarán las obras "Parada y fonda" y "El degenerado", estando la conferencia a cargo del diputado Antonio Zaccagnini.

DE SAN FERNANDO

Huelgas de panaderos y aserradores — Desprestigiando el movimiento obrero —Terquedad de los patrones.

Continúa sin solución el movimiento que sostienen los aserradores y panaderos de ésta.

Es bueno que se aleje del trabajo a los traidores, y útil es que se tomen medidas para evitar su reincidencia; pero de esto a que realicen actos como el del día 22, que nada favorecen al gremio de panaderos, hay mucha diferencia. Por la vida misma de la sociedad hay que evitarlos, por más que protesten los que no comprenden.

Afirman los patrones que están dispuestos a todo, menos a reconocer a las sociedades. En los aserraderos quieren, además, ofrecer un aumento irrisorio, y, según informes, el patrón del principal aserradero se rehusa a dar el aumento que pide la sociedad porque "el total a pagar a fin de mes hace bulto", lo que significa que la vida miserable del obrero no le preocupa a este señor, como no le preocupa a los otros capitalistas. Su dios es el dinero, y por él prefiere vivir cometiendo el crimen del hambre, la miseria y la degeneración de los operarios. ¡Lástima para ellos, que ya son degenerados!

—Produce buen efecto la propaganda de los panaderos huelguistas a favor de los patrones que ya han aceptado el pliego de condiciones. Buena parte del público les ayuda, y es de esperar que el pueblo haga sentir su justicia a los explotadores, solidarizándose con los huelguistas. Y por parte de éstos y a falta de conferencias públicas, se hacen sentir algunos manifiestos sensatos que expliquen al pueblo lo que se pide, la actitud de los patrones y todo lo relacionado con el movimiento. No se hará esperar, seguramente.

Gestiones del departamento del trabajo de la provincia — En vista del ofrecimiento hecho por los propietarios de los aserraderos por intermedio del departamento del trabajo de conceder un aumento de 5 o|o en los jornales de los obreros en huelga, la dirección se ha dirigido telegráficamente al delegado del departamento, señor Selva, pidiéndole que aconseje a los trabajadores la reanudación de sus trabajos bajo dichas bases, siempre que los propietarios garanticen la readmisión de todo el personal.

Al mismo tiempo, la dirección ha resuelto ordenar una inspección a los aserraderos, a fin de que, poniéndose de acuerdo con los referidos propietarios, se mejoren en lo posible las condiciones del personal.

DE BERISSO

Obreros de los frigoríficos — En el salón Unión, de Ensenada, celebrará esta sociedad mañana a la noche una gran función teatral y conferencia. Se pondrá en escena el drama "Los muertos" y la comedia "Por una carta".

Además, el ciudadano B. Senra Pacheco dará una conferencia sobre "La revolución rusa", y el doctor Victorio Delfino pronuncia otra sobre "Algunas ideas para los trabajadores".

Conferencia — El próximo domingo, a las 3 de la tarde, en la esquina de las calles Montevideo y Río de Janeiro, en Berisso, se llevará a cabo una interesante conferencia pública, organizada por la sociedad de obreros de los frigoríficos. En ella tomarán parte delegados de la F. O. R. A. y de la federación local.

DE TANDIL

Huelga de canteristas — De acuerdo con los informes recibidos oficialmente en el departamento provincial del trabajo, continúa sin solución el conflicto planteado entre los obreros canteristas del Tandil y sus patrones. Los obreros, en número de 300, han presentado un pliego de condiciones que comprende el pago mensual, pago de los accidentes del trabajo por el propietario, y restablecimiento de los precios vigentes hasta el 1o. del corriente, o sea, $ 4.50 el ciento de adoquines especiales, y $ 3.00 los comunes. El departamento ha comisionado al inspector señor Aramburú a fin de que se traslade al Tandil para tratar de obtener un advenimiento entre las partes.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario — Talcahuano 353, U. T. 1092 L.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3792
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 421.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta — Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía. — San Martín 145 (esc. 41).
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.) — Sarmiento 643, 5o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo — Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.
FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.
MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.
MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 481.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.
PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.
SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4391.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 1616.
Abraham Kaplun — Rivadavia 2285.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia [illegible]

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Los comités regeneradores conminan al interventor — Anteanoche se reunió en "asamblea magna" el comité radical de La Plata "Agustín Araya", y en "medio del mayor entusiasmo y con los ánimos caldeados", se resolvió unánimemente conminar al interventor para que exonere a todos los empleados que quedan del "viejo régimen" y los reemplace por los del "nuevo".

La pintoresca asamblea resolvió asimismo comunicar al interventor que si para el 2 del entrante mes la administración no está "saneada", se llevará a cabo ese día un magno mitin protestando por la apostasía de la intervención federal.

Por otra parte, los empleados de policía nombrados por el "nuevo régimen" han dirigido al interventor una nota poniéndole de manifiesto la urgencia que hay de echar a la calle a todos los viejos empleados que aun quedan.

La pintoresca nota ilustra al interventor en tal forma, que da la nómina completa de los empleados que deben ser exonerados.

La yesca para encender el campo de las ambiciones donde han de arder tirios y troyanos, ha sido arrojada y da lugar a estos pintorescos cuadros que nos proporciona la "santa regeneración".

La salubridad de Berisso y los funcionarios — Parece que por fin el pueblo de Berisso ha sido considerado como insalubre. Así lo dicen los numerosos diarios que de ese asunto se ocupan, y las inspecciones oculares efectuadas por varios funcionarios corroboran las afirmaciones de la prensa.

Se ha comprobado que en Berisso hay mucha agua estancada y muy pocas casas para cobijar a la numerosa población obrera de los frigoríficos.

El asunto, según los funcionarios provinciales y municipales, es grave, y por ser grave preocupa hondamente desde el ministro de obras públicas hasta al subdirector de obras de la municipalidad de La Plata.

Son de tanta magnitud y trascendencia los intereses que peligran en medio de ese foco de infección que, aseguran algunos, desde que el ministro visitó por primera vez (ya son varias) esos lugares, anda cabizbajo y meditabundo.

El subdirector de obras públicas, señor Ferraresso, también ha realizado varias inspecciones. Y también él ha quedado preocupado.

Y el director de salubridad, y el intendente, y los ingenieros del ministerio, todos, en fin, han ido a Berisso y han vuelto horrorizados, hablando algunos de ellos en forma tal, que los castigos que Dante relata en su Infierno quedan reducidos a humildes porotos al lado de los que sufren los habitantes del infernal pueblo de Berisso.

Hasta el presidente del comité radical, espontánea, altruista y patrióticamente, se resolvió un día a abandonar su farmacia para estudiar en el terreno los problemas de salubridad de su pueblo. Y después de varios días de trabajo, en los que torturó despiadadamente su cerebro, para arrancarle algunas ideas, logró hacer un plan de ataque profiláctico contra los desconsiderados microbios que han tomado al desmantelado pueblo de Berisso para campo de operaciones.

Todas estas idas y vueltas, zozobras, conferencias, etc., hace ya un año que vienen ocurriendo.

Pensarán, sin duda, nuestros lectores que a consecuencia de tantos estudios el pueblo de Berisso vive o vivirá dentro de poco en el mejor de los mundos.

¡Craso error! En el pueblo de Berisso "todo está como era entonces". Los microbios consideran que no deben retirarse por el solo hecho de que las autoridades estén alarmadas. Las paternales lágrimas del ministro de obras públicas no alcanzaron a conmover a las empresas de los frigoríficos para que construyan casas para sus obreros.

El señor Ferraresso, por más que torturó su robusto cerebro para encontrar la manera de poner término a tanto mal, aunque más no sea para agradar a sus nuevos superiores, no halló ninguna solución.

El ministro sigue recorriendo transversalmente la espaciosa sala de su despacho, con la barba recogida y acariciando sus mejillas con los dedos pulgar e índice de la mano izquierda. Piensa en la forma de poner término a tanta miseria y pudredumbre. Consulta con el interventor, y éste, a su vez, con el presidente de la república, pero nada resulta de ello.

Parece que el mal es superior a las fuerzas de que disponen nuestros funcionarios; y tantas y tantas cosas y estupideces se hacen y tantas poses se toman, que todo esto degenera en una miserable comedia.

Bien saben las autoridades dónde está el mal y dónde está su solución.

Bien saben que si en una pieza se alberga toda una familia en la más inmunda promiscuidad, es porque los frigoríficos pagan salarios de hambre.

Bien saben que si figuras escuálidas y cuerpos que parecen hubieran huído de las tumbas transitan por las calles de Berisso, dando al pueblo un aspecto lúgubre, es porque son rezagos que el egoísmo capitalista arrojó a la calle por inservibles después de haberles sacado despiadadamente hasta la última gota de jugo.

El pueblo de Berisso no quiere comedias. Quiere más pan, más luz y menos horas de trabajo, y sabe que solamente con esto se pondrá término a sus sufrimientos.

Ahí tienen la solución los sesudos funcionarios que duermen o aparentan dormir intranquilos.

TRENQUE LAUQUEN

Comisionado municipal — El señor Francisco Vignau, presidente del comité radical, fué nombrado comisionado en ésta por el interventor.

La población está a la expectativa acerca de la acción que desarrollará dicho señor al frente de la comuna.

LAS FLORES

Las nuevas autoridades municipales — También a esta comuna llególe el turno de ser intervenida. Un gran derroche de pólvora anunció el día 17 del corriente la llegada del comisionado, señor L. M. González, quien venía de la capital federal.

Al arribo del tren que lo conducía, una multitud de aspirantes a puestos públicos vivó hasta desgañitarse a cuanto personaje radical le vino a la memoria. No bien descendió del convoy el comisionado, fué tomado del brazo por el presidente del comité radical, señor Dantiacq, y luego llevado en andas por los más fogosos correligionarios, que de ese modo significativo le daban a entender sus ansias de empleos.

Así marchó la columna de ataque hasta la municipalidad, donde el secretario saliente, sin oponer ninguna resistencia, entregó la comuna bajo minucioso inventario.

A continuación, el señor González prometió a los presentes hacer obra buena para el pueblo, y que trabajaría por el bienestar general.

El domingo último empezóse a palpar la "obra buena". El club de football Atlético Ferroviario, que jugaba un partido amistoso con otro club de jóvenes en los terrenos de los mataderos, fué desalojado brutalmente por el flamante inspector radical llamado Urquía, quien, muy entretenido en esa tarea, permitió que se violara descaradamente la ley de descanso dominical en varias tabernas donde tranquilamente se envenenaba al pueblo.

Para estos señores regeneradores es preferible ver a la juventud embrutecerse en el juego y el alcohol que reunida en una biblioteca o jugando al football.

Necrología — El lunes, a las 2 p. m., dejó de existir, después de una larga y cruel enfermedad, nuestro estimado camarada que en vida fué José Vendimian (hijo).

El extinto era afiliado a la F. O. F. y al Centro Socialista local desde su fundación, y el triste suceso dió lugar a expresivas manifestaciones de pésame, que la mencionada sociedad y el Centro hicieron a la familia.

GUAMINI

En las obras del puente sobre el arroyo "Guaminí" — Explotación inhumana — Después de las mil incidencias a que diera lugar la ejecución de las obras del puente "Guaminí", en las cuales creyeron encontrar los obreros de esta localidad condiciones más humanas de trabajo y sueldos que les permitieran mantener sin hambre a sus hijos, resulta ahora que el desengaño ha sido cruento.

En efecto, según nos informan algunos de esos infelices trabajadores, la jornada que allí se ha establecido es de 17 horas, la que es recompensada para algunos de ellos con $ 1.86, suma de la que se descuenta 80 centavos para la comida, compuesta generalmente de carne de caballo adicionada con yuyos. Otros obreros ganan de 15 a 20 pesos mensuales. Es de notar que el insaciable empresario sólo admite hombres robustos que no sean menores de 25 años.

Ahora bien, como los citados trabajadores han protestado por la inicua explotación de que son objeto, el empresario los ha amenazado con traer obreros de Buenos Aires, lo que ponemos en conocimiento de las organizaciones gremiales de ésa para que den la voz de alerta a fin de que algunos incautos no sean engañados por los buenos sueldos que ofrece dicho explotador, pues aquí sólo encontrarán salarios de hambre agravados con la obligación de alimentarse con la pésima comida que suministra la empresa.

Falta de alumbrado — En esta localidad existe una cantidad de calles donde el tránsito constituye un verdadero peligro durante la noche a causa de la absoluta falta de alumbrado. Entre ellas merecen mencionarse los bulevares Mengalle y Centenario.

Sería de desear que las autoridades edilicias cumplieran con su misión de hacer cesar tal estado de cosas, que perjudica seriamente al progreso del pueblo.

Velada teatral — Con motivo de cumplir su segundo aniversario, el cuadro filodramático "Luz y Arte" realizará una función teatral mañana sábado, a las 8.30 p. m., en el teatro Español.

Biblioteca "Carlos Marx" — Esta meritoria institución anexa al Centro Socialista, en el deseo de aumentar los fondos para la compra de libros, ha puesto en circulación la rifa de un reloj de fantasía.

Noticias del interior

CORDOBA

El cierre dominical de las casas de comercio — Gestión feliz de los dependientes — Infracciones a la ley de descanso dominical.

ARROYITO, 23 — Los empleados de comercio de esta localidad días pasados tuvieron una reunión en la que acordaron enviar una nota a los patrones pidiéndoles el cierre de sus casas en los días domingo, a fin de poder gozar del día de descanso a que son acreedores después de la constante labor de la semana.

La nota en cuestión fué elevada inmediatamente a los dueños de casas de comercio, algunos de los cuales, en el primer momento, pensaron rechazarla; pero felizmente, luego de un cambio de ideas, aceptaron la proposición y firmaron todos de acuerdo, fijando el primer domingo del próximo mes de septiembre para dar principio al cierre dominical.

Con respecto al cierre y descanso en los días domingo sería conveniente que las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes pertinentes hicieran cesar la circulación de carros, que en este pueblo se efectúa lo mismo en domingo que en cualquier otro día, sin que los conductores gocen de un día de descanso. Lo mismo decimos de las tabernas, las que funcionan los domingos, violando descaradamente la ley.

Fiesta socialista

LAS VARILLAS, 22 — El domingo último realizóse la velada organizada por el Centro Socialista local.

El programa anunciado se desarrolló con bastante éxito, a excepción de la conferencia, la que hubo de suspenderse debido a la interrupción de trenes que impidió al orador anunciado trasladarse a ésta.

Antes de terminar la velada se sorteó la rifa puesta en circulación, resultando premiados los números 127, 161 y 131.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 14a. — Cangallo 1159 (altos) — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, renuncia de delegados, integración de la C. A. y de B.

Subcomité de Villa Lugano (sección 1a.) — Asamblea mañana, de 7 a 9 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Celebrará asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., morosos, bajas, congreso, fichas de socios, nomb. de dos revisores de cuentas, integración de la C. de P. y de la C. A.

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., renuncias, reintegración de la C. A., propuestas varias.

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2.70. Asamblea el domingo, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de dos revisores de cuentas, renuncia del delegado al C. P. R. del T. y nombramiento del reemplazante, amnistía a los morosos, informes, varios.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Domínico (Avellaneda) — Efectuará asamblea mañana (continuación de la anterior), a las 8 p. m. O. del D.: informes de la C. A. y de los delegados al subcomité femenino, nombramiento de secretario general, varios.

Lanús (Este) — Mañana, a las 8.30 p. m., continuación de la asamblea anterior.

Isla Maciel (Avellaneda) — Hoy, a las 8 p. m., el Centro local celebrará asamblea extraordinaria. O. del D.: asunto J. Deambrosis, cambio de local. Se encarece la asistencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Villa Porvenir (Avellaneda) — Santa Fe 1779. Conferencia organizada por la F. de las JJ. SS. el domingo, a las 4 p. m. Oradores: J. B. Rodríguez y Blas Feijóo. Tema: "Propósitos del movimiento juvenil".

Quilmes — El comité pro divorcio de la universidad de La Plata patrocina una conferencia para el martes, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro Cristóforo Colombo, donde disertarán sobre "El divorcio" los diputados Mario Bravo y Benjamín Bonifacio y el presidente del comité, señor Humberto Barraza.

El Centro Socialista de Quilmes, secundando la iniciativa de este comité, ha tomado a su cargo la organización y propaganda de este acto.

Además de la conferencia habrá exhibición de cintas cinematográficas.

Entrada general, 0.40; palcos con 4 entradas, 2.50.

Piñeiro (Avellaneda) — La J. S. de este barrio auspicia una conferencia y conversación familiar para mañana, en el local social, a las 8.30 p. m. Orador: Gregorio Bechinsky. Tema: "La patria y el socialismo".

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 10a., Talleres) — Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, fiesta en preparación, varios. Ruégase puntual asistencia.

VOTO GENERAL

El ciudadano Karothy escribió en nuestro diario un artículo bajo este mismo epígrafe, que creo oportuno refutar en algunas de sus opiniones. Voy, para ello, a ser sumamente breve. Comienza afirmando que "por circular" enviada al Centro de Ayacucho por el autor del proyecto de reforma, y por intermedio de ese Centro a varios otros del interior (en su totalidad), resuelven apoyar la realización del voto general". Aquí está, aunque leve, el primer error. La circular de referencia fué enviada por el doctor Bunge a treinta centros, entre ellos, algunos de la capital, y al de Azul, al cual pertenezco, simultáneamente. De no haber se hecho así, convendrá conmigo dicho compañero en que la circular que él menciona hubiese dejado de ser circular. Hecha suya por el Centro de Ayacucho, éste se dirigió a todos los demás de la república solicitando el apoyo necesario para realizar el voto general. Continúa negando a los centros y afiliados del interior autoridad o aptitudes para apoyar y votar esas reformas, por cuanto desconocen "en forma por demás manifiesta el origen, desarrollo y misión de las juventudes socialistas, por ser ajenos a ellas, desde que el movimiento juvenil tiene su asiento real en la capital federal." Seguramente, el ciudadano Karothy, ignora, al hacer esa afirmación, que en buen número de localidades del interior existen grupos juveniles, por cuyo desarrollo tienen centros y afiliados la obligación de velar. Por otra parte, y concediendo que el movimiento juvenil tenga su asiento real en la capital federal, cosa que no desconozco, afirmar que por eso no pueden discutir sobre organización de juventudes los afiliados del interior sería lo mismo que pretender que porque el Partido Socialista tiene su asiento en Buenos Aires no podrán interesarse por él los afiliados de Corrientes o los de San Juan, porque son afiliados del interior. ¡Todo lo contrario! Debatiéndose como se debate con ardor el asunto de la organización juvenil, nadie más capacitado, a mi juicio, para tratarlo, que los afiliados del interior, precisamente porque se encuentran lejos del lugar del debate, lejos del círculo vicioso donde necesariamente caen siempre los que lo discuten con pasión, porque ellos, de lejos, miran, se interesan, forman juicio y se encuentran en situación de emitir un voto sereno, tanto si no más consciente, que el que puede emitir un afiliado de la capital.

No creo yo, como lo creen algunos, que sea un congreso el más indicado y eficaz para reformar los estatutos. Hemos visto ya que para aprobar cuatro artículos se ha tenido que discutir todo un día. Y eran aquéllos cuatro artículos que no habían enardecido los ánimos de ningún afiliado. ¿Cuánto se tardaría en un congreso para discutir estas reformas que han tenido la virtud de inquietar a más de cuatro militantes?

Considero el voto general la forma más eficaz y democrática, en la amplia acepción del término, para reformar los estatutos, pero, considerando que los momentos actuales son difíciles financieramente para nuestro partido, sería de opinión que éste debe postergarse hasta tanto la caja del Partido se halle en condiciones de hacer frente a los gastos que el voto general demande. — **Miguel Guglielmotti.**

De un tiempo a esta parte se pretende negar capacidad a aquellos que accidentalmente habitan al otro lado del Riachuelo o de la avenida de Circunvalación, y pretendese traer al partido una división ridícula entre provincianos y metropolitanos. Un compañero de S. del Estero contestó admirablemente en el congreso de Pergamino, y bueno sería poner punto final al respecto, y pregunto: ¿Se va a aclarar más dentro del congreso un asunto que ya está claramente debatido por los artículos aparecidos en nuestro órgano en pro y en contra? El C. E. oficialmente nada nos ha dicho, y por lo tanto, eso de "votar las indicaciones del C. E." está completamente de más; ¿o es que por el simple hecho de habitar en el interior no tendremos el suficiente discernimiento para, entre los argumentos expuestos por el autor y los de los adversarios, entre los que están el C. E. de las propias actuales juventudes, juzgar con la mayor imparcialidad, fuera de toda pasión?

Y en el congreso, ¿qué oiremos? Repetir nuevamente lo que se ha dicho.

Es verdad que "los afiliados que concurren a las asambleas constituyen casi siempre una ínfima parte de los adherentes", nadie podrá negarlo, y esos son justamente quienes dan un mandato y nombran el delegado a los congresos, pero en los votos generales vota cada uno por sí, y el que ignora se abstiene, aceptando lo que resuelva la mayoría.

Crean los compañeros que son muchos más los que leen LA VANGUARDIA por subscripción o de prestado, que aquellos que concurren a las asambleas, y que en vez de negar capacidad y reflexión en la forma escrita, con la que no puede aturdirse ni confundirse, y así los compañeros del interior van a fallar en caso dado lo que más "conviene al Partido Socialista", sería bueno que aquellos que viendo una causa perdida no procuraran derivarla para causar confusión, pretendiendo reformar los estatutos en vigencia, "sin" voto general y "sin" congreso, pues sería en concreto la reforma del artículo del voto general de hecho la que se hubiera implantado si se acordara llevar el asunto al próximo congreso. — **Luis G. Bianchi.** — Caseros.

CONFERENCIAS REALIZADAS

J. S. de Belgrano — Un éxito halagador resultó la fiesta organizada por esta Juventud, en su local social, colmado literalmente por familias obreras.

Todos los números del programa fueron aplaudidísimos, mereciendo plácemes los ejecutores.

La conferencia estuvo a cargo del compañero Narciso A. Gnoatto, quien mantuvo la atención del auditorio desarrollando el tema "El socialismo y la mujer".

La compañera Juana M. Begino, que habló a continuación, dijo que se congratulaba de ver tantas mujeres en el Centro Socialista y recitó una valiente poesía titulada "A una flor marchita" de la que es autora. Sus palabras llenas de sentimiento produjeron gran efecto y fué aplaudida al terminar.

El baile que siguió estuvo animadísimo, durando hasta las primeras horas del día.

EL TIEMPO

El cielo mantúvose ayer despejado, y el sol alumbró durante 9 horas y [illegible] minutos. La temperatura máxima alcanzó a 16 grados, a las 2.55 p. m.; la mínima fué de 1 grado bajo cero, a las 6.20 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 767, 763.6 y 763.6; temperatura del aire: 4.7, 15.8 y 9.8; humedad relativa: 58, 38 y 62; dirección del viento: [illegible] todo el día.

Por la mañana sopló viento con alguna fuerza, llegando su velocidad extrema a 29 kilómetros por hora, a las 11.[illegible] a. m.

Anoche reinaba tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Anteanoche cayeron nieves ligeras en el este de Corrientes.

La temperatura había bajado algo en el Chubut y en el este de Río Negro; en el resto del país hubo un ascenso general de 3 a 7 grados. Todavía continúa varios grados bajo al normal en todas las provincias.

La presión atmosférica había bajado en todas las regiones. Anoche estaba más alta (768 m|m) en el nordeste del litoral y más baja (757 m|m) en el sudeste de Chubut.

Para hoy la oficina meteorológica pronostica tiempo bueno, con temperatura en ascenso, en las provincias, y tiempo nublado, con descenso de temperatura, en el oeste y sur del país.

NOTICIAS VARIAS

Cooperativa de publicaciones socialistas "La Internacional" — Se invita a los compañeros del directorio de la cooperativa y redacción del periódico a la reunión que se efectuará hoy, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle Directorio [illegible].

Juventud Socialista "Agelante" — La nueva comisión administrativa ha quedado constituída así: Rodolfo E. [illegible], secretario general; Angel [illegible], de actas; Antonio Bucasa (hijo), tesorero; [illegible] Torres, Nicolás Díaz, José Fatás y [illegible] Díez, vocales.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49 1/8.
" París, 5.58.
" Italia, 7.22.
" España, 4.27.
" Estados Unidos, 102.50.
" Bolivia, 49 3/4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a [illegible] a $ oro 261.595.459.[illegible]

Bonos por oro depositados en las legaciones, $ 55.254.319.[illegible]

La circulación monetaria a papel moneda y cobre se eleva a $ 1.017.121.[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.4[illegible]

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 32.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de pesos 29 a 295; toros, de [illegible] a 217; toritos, de 60 a 80; torunos, de [illegible] a 214; novillos, de 75 a 210; novillitos, de 48.50 a 126; vacas, de 50 a 196; vaquillonas, de 61 a 107; terneros, de 27 a [illegible]; [illegible]dos, de 0.49 a 0.71 el kilo.

MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ganado fueron éstas:

Capones, de pesos 16 a 28; capones [illegible]lados, de 16 a 22.30; ovejas, de 12 a [illegible]; borregos, de 12.30 a 22.50; borregos [illegible]dos, de 11.80 a 16.20.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 506, La Plata 732, Armour [illegible], A. Sudamericano 279, Argentino 224, La Blanca 86.

MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones de venta realizadas ayer:

Verdura y fruta

Se recibieron ayer por la mañana en el mercado de Abasto Proveedor, conducidos por 110 carros y 180 chatas, 200 mil kilos de verduras y legumbres, y 150 mil kilos de fruta en general; recibiéndose también por 19 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 68 mil kilos más de los mismos productos.

Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron en la mañana de ayer [illegible] jaulas y pichoneras con cerca de [illegible] mil cabezas y 295 cajones conteniendo aproximadamente 10 mil docenas de huevos.

Las cotizaciones corrientes de ayer fueron las siguientes:

Gallinas especiales, de $ 2.20 a 2.50; gallinas buenas, de 2.50 a 2.20; gallinas regulares, de 2.20 a 2.60; pollos especiales, de 2.40 a 2.80; pollos regulares, de 1.[illegible] a 2.36; pollos chicos, de 1.20 a 1.[illegible]; pavos, según clase, de 5.50 a 6.20; [illegible] especiales, de 16.50 a 18.5[illegible]; [illegible] regulares, de 10.50 a 14.50; [illegible] pichones, de [illegible] a 10.50; patos criollos, de 2.20 a 2.[illegible]; patos Marruecos, de 2.10 a 2.[illegible]; patos Pekín, de 2.20 a 2.50; pichones paloma, de 0.35 a 0.40; conejos grandes, de 1.2[illegible] a 1.60; conejos chicos, 0.[illegible] a 1.20.

Productos de caza: gallinetas, de [illegible] a 1.20; liebre, de 1.10 a 1.20; martinetas, de 1.20 a 1.40; patos de laguna, de [illegible] a 1.20; perdices, de 0.60 a 0.[illegible]

Estos precios son por cada pieza, comprendido el impuesto municipal y en venta al público directamente.

Desde el martes, en que las entradas de huevos han aumentado considerablemente y progresivamente, este producto ha comenzado a experimentar baja en sus cotizaciones, habiendo sido las de ayer inferiores a las anteriores, oscilando el precio de la docena de 0.58 a 0.61 de huevos frescos. En cuanto al producto conservado en frigorífico se cotiza de 0.45 a 0.[illegible]

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 15 a 17.[illegible]; cebadilla, [illegible] 5.50; triguillo, a 10.50; semilla de nabo, [illegible] de 16 a 22.50; lino, de 22.50 a [illegible]; semilla de alfalfa, a 11.50; alpiste, a [illegible]; afrecho, a 3.50; maíz nuevo, de [illegible] a 12; avena, de 6.20 a 12; pasto, de [illegible]

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales que se registraron en esta bolsa:

Trigo — Nuevo No. 1, base [illegible] 80 kilos, a 17.70.

Trigo — Nuevo No. 2, base [illegible] 80 kilos, sin cotización.

Lino nuevo, a 21.70.

Maíz nuevo, sin cotización [illegible]

Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Mañana — El despertar de Flora, Invitación a la danza, Diversiones.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Mundo Argentino. Platea, 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, El canciller agrícola, Stud La Pampa, El choque nocturno. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino. Con las alas rotas. Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — La hija de la marquesa. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Mañana — La traviata. Platea, 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Una presentación, El patio de los amores. Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vose y Próspero Belli.
Sábado 25 — Debut con la ópera Aída. —Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: El corregidor, La molinera. Platea, 0.30. — A las 8.45: La venganza de la Petra, La ruleta del amor (estreno), Molinos de viento. Platea, 0.50 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Gran éxito de Music hall de monos, Margarita Davigny, Los Troutt, Eva de Lys, Fontsolá, Sisters Emilie, Niska, Mlle. Marey y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — De 5 a 7: La muda de Portici y atracciones. Platea, 0.50. — A las 8.45: Variado programa. Platea, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo. Abierto todos los días. — De mañana, de 9.30 a 12, entrada $ 1, patines y palcos miércoles, viernes y domingo, entrada, $ 1, gratis. — De tarde, de 3 a 7.30, lunes, palco, $ 1. — Tardes de moda: martes, jueves, sábado, de 3 a 7.30, entrada, $ 2, niños, $ 1, palcos, $ 2, patines gratis. — Noche: jueves, sábado y domingo, de 9 a 11.30, entrada, $ 1, patines y palcos gratis.

SMART PALACE — Corrientes 5279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Gallo.
Hoy — Francesca Bertini en Fedora, 40 ps., de Victoriano Sardou. Exito grandioso. El destino manda. — Domingo, a las 3.45, 6 y noche: Maciste alpino, 40 ps.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, entre 46 y 47. Empresa Rey y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

DEPORTES

FOOTBALL

INFORMACION GENERAL

F. A. DE EMPLEADOS NACIONALES 1, LIGA VENDEDORES DE DIARIOS 0

Se jugó anteayer, venciendo el primero por un goal a cero.
Los cuadros estaban así formados:
F. A. de Empleados Nacionales: Croce; Bruno y Garasa; Florentino, García y de Urraza; Gielia, Pardo, Rofrano, Pisa y Polimeni.
Liga de Vendedores de Diarios: González; Vieyra y Gaete; Zarlenga, Careta y Medici; Rubio, Calomino, Botacci, Feola y Villita.

LIGA COMERCIAL MERCURIO

Próximo a iniciarse el segundo campeonato de verano organizado por esta liga, se invita a todos los clubs que representen casas de comercio cuyos jugadores sean o no de la misma, a participar de él, con la seguridad de que el verdadero deporte ha de primar en todos los actos de la Liga, excluyendo todo acto que pueda calificarse de lucro. El campeonato se dividirá en tres divisiones: primera, segunda y tercera; los teams deberán jugar en la división que les corresponde, de acuerdo con la categoría de los jugadores de los mismos, haciéndose esto para equilibrar las fuerzas de los teams y dar mayor interés al campeonato. La C. D. de la liga la formarán los delegados de los clubs inscriptos, uno por team; de este modo todos tienen participación en los actos de la liga y de sus resoluciones. Los premios consistirán en copas y medallas, los que quedarán en poder definitivo de quien los gane por primera vez.
Además del campeonato, se jugará la copa de competencia por eliminación.
Para mayores datos y reglamentos, dirigirse a la secretaría, Charcas 429, 3er. piso, todos los días, de 8 a 10 p. m.

LIGA PROVINCIAL (SUD)

Partidos oficiales por el campeonato de quinta división a jugarse el próximo domingo — Citación de delegados.

Sarandí Juniors B v. Estudiantes del Norte — En Bánfield, calles Rodríguez Peña y Tucumán, a las 2.45 p. m. Referee visitante.
Escuela Nocturna No. 26 v. América — En Lomas de Zamora, calles Fernández y General Frías, a las 2.30 p. m. Referee visitante.
Defensores de Bánfield v. Sarandí Juniors A — En Bánfield, calles Castro y General Bosch, a las 2.30 p. m. Referee visitante.
Talleres Central v. Sportivo de Villa Sarmiento — En Bánfield, field de Sarandí Juniors, a la 1.15 p. m. Referee visitante.
—Para hoy, a las 8.30 p. m., se cita a los delegados de los clubs Talleres Central, América y Sarandí Juniors.

LIGA ARGENTINA

Anteayer celebró sesión extraordinaria el consejo superior de esta liga, con asistencia de todos sus miembros, tomando las siguientes resoluciones:
Aceptar al renuncia presentada por el secretario, ciudadano J. N. Doeyo, en virtud de su carácter indeclinable, y agradecer los servicios prestados.
Integrar el consejo superior con los suplentes y de acuerdo con el sorteo verificado, quedando compuesto en la siguiente forma: Enrique Cask Hutton, presidente; Angel B. Ruiz, vice; José N. Doeyo, secretario; Juan Mandirola, pro; Eduardo Cask Hutton, tesorero; Manuel Garabal, pro; José M. Ruiz, Antonio Martín, José Casa, Miguel Duilio, Ricardo Desimone, Pedro Miraglia y Pedro Ruiz, consejeros.
Poner en exhibición en la actual semana los premios correspondientes a la temporada de 1916, y designar fecha para la entrega de los mismos, resolviendo esperar a que la Asociación Argentina trate el pedido formulado por esta liga, y de acuerdo con lo que resuelva designar la fecha.
No tomar en cuenta el pedido de reconsideración formulado por varios clubs, en virtud de no haber satisfecho la cuota correspondiente.
Citar a un delegado de los clubs América, Talleres Este, Sportivo Piñeiro, Flores y Exito Argentino a la sesión que celebrará el consejo divisional el jueves, a las 8.30 p. m., en el local de la secretaría.
Nombrar una comisión para que se entreviste con J. L. Doeyo a fin de que éste no decline la dirección del órgano oficial de esta institución, "El Ideal", revista semanal que aparecerá próximamente y designar administrador de la misma a Enrique Cash Hutton.
A continuación se consideró un buen número de resoluciones de carácter interino.
Se resolvió también celebrar sesión el próximo sábado.

PROGRAMA DE PARTIDOS OFICIALES A JUGARSE EL DOMINGO

COPA DE CAMPEONATO

Tercera división — Sección A — Flores v. Exito Argentino, en Versailles, a las 2.45 p. m.
J. S. de Villa Soldati v. J. S. Adelante, en Villa Soldati, a las 2.45 p. m.
Moreno v. Redfield, en Ferré y Varela, a las 2.45 p. m.
J. S. de Piñeiro v. América, en Avellaneda, calles Dardo Rocha y La Paz, a las 2.45 p. m.
Sección B — J. S. de Villa Soldati v. Flores, en Villa Soldati, a las 12.45 p. m.
Hamilton v. San Cristóbal, en Gerli, calle Pavón 2400, a las 2.45 p. m.
América v. Moreno, en Avellaneda, a las 12.45 p. m.
J. S. de Talleres Este v. Sp. Piñeiro, en Villa Mauricio, Lanús, a las 2.45 p. m.
Sección C — Mario Bravo v. Biarritz, en San Martín, a las 2.45 p. m.
El Domingo v. El Rosedal, en Vicente López, a las 2.45 p. m.
J. Olympia v. Sp. El 43, en Lanús, a las 2.45 p. m.
Ministerio de Agricultura v. Sp. Pueyrredón, en Villa Pueyrredón, a las 2.45 p. m.
Mánchester Juniors v. José Estrada, en Lanús, field de Olympia, a las 12.45 p. m.
Sección D — Bleo Journal v. Ideal América A, en Wilde, a las 2.45 p. m.
Ideal América v. El Rosedal, en San Isidro, a las 2.45 p. m.
"La Vanguardia" v. Universal, en San Isidro, a las 2.45 p. m.
Sp. Argentino v. Jorge Newbery, en el field de "La Vanguardia", a las 2.45 p. m.

CUARTA DIVISION

Sección A — Olavarría v. Hamilton, en el dock sur, a las 2.45 p. m.
Irigoyen A v. H. A. Argentino, en el parque Chacabuco, a las 2.45 p. m.
Huracán Argentino v. Paz y Trabajo, en Lanús, a las 2.45 p. m.
Foco Argentino v. Aitry, en el dock sur, a las 12.45 p. m.
Sección B — Solde Humanidad v. Redfield, en la estación Sáenz, a las 2.45.
1o. de Febrero v. Los Andes, en la estación Sáenz, a las 2.45 p. m.
Hamilton v. Irigoyen, en Gerli, a las 12.45 p. m.
Moreno v. Villa Soldati, en Ferré y Varela, a las 12.45 p. m.
Sección C — Ideal América A v. Elisee Brown, en San Isidro, a las 12.45 p. m.
El Domingo v. El 43, en Vicente López, a las 12.45 p. m.
La Madrina v. Jorge Newbery, en Villa del Parque, a las 2.45 p. m.
Sección D — Redfield v. Sportivo Retiro, en el field de Exito Argentino, a las 2.45 p. m. (Santa Clara y C. Roca).

COPA DE COMPETENCIA

Rueda preliminar — Quinta división

La Marina v. Mario Bravo, en Villa del Parque, a las 12 m.
Juan B. Justo v. La Esperanza, en el dock sur, a las 12.45 p. m.
Huracán Argentino v. Sp. Retiro A, J. S. de Villa Soldati v. Redfield, Irigoyen v. Sp. Retiro B.
Los clubs que no se les ha designado field deberán mandar un delegado hoy, de 7 a 9 p. m., a Bulnes 1756.

ARGENTINOS JUNIORS—UN FESTIVAL

La C. D. de esta institución, festejando su 13 aniversario de fundación, ha organizado para mañana, a las 9.30 p. m., un baile familiar en el salón Nueva XX de Septiembre, Bustamante 563.
La fiesta promete ser un alto exponente de las simpatías con que cuenta el modesto club de Villa Crespo, por su labor y corrección infinidad de veces demostrada.
En uno de los intervalos se hará entrega a los socios fundadores de un diploma recordando su pasada actuación.
El socio honorario señor Leandro Ravera Bianchi disertará sobre "Argentinos Juniors y su obra en los trece años de existencia".

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Juventud Socialista Adelante — Habiendo constituido la sección football esta juventud, se invita a los jóvenes que quieran formar parte de ella a inscribirse en la secretaría, Belgrano 1426, los lunes y jueves, de 9 a 10 p. m.
Está inscripta en la Liga Argentina.
Demostración — Entre un núcleo de socios del club Palermo surgió la idea de obsequiar al señor José Galli, goalkeeper de su primer team, con una medalla de oro y respectivo pergamino, firmado por los adherentes.
Como son muchas y merecidas las simpatías conquistadas por el referido jugador entre los componentes del club, la iniciativa ha tenido franco éxito, y al efecto la comisión nombrada comunica a los interesados que recibirá adhesiones solamente hasta el 28 del actual, pues el 30 hará entrega del homenaje en el pabellón social del club.
D. de Dominico III v. Los Andes — En Villa Dominico, a las 3 p. m.
D. de Dominico: Luquetti; Moroni y Calvi; Repetto, Marazzi y González; Louro, Campobasi, Rodríguez, Stella y Sparizzi.
D. de Dominico II v. Boca — En el field del primero, a la 1 p. m.
D. de Dominico: Tenca; Miniño y Calvia; Esponda, Crevani y Rondanini; González, Franchini, Vandevenne, Vallesi y Samolino.
D. de Dominico V v. Unión de Empleados — En el mismo field, a las 9 a. m.
D. de Dominico: Traverso; Pena y Moroni; Palacios, Calvi y Morando; J. y C. Repetto, Serrantes, Mifiino y Bilgno.

CORREO DEPORTIVO

R. M. Delfino — Hoy, de 6 a 7 p. m.

PERIODISMO

El Football — Apareció ayer el primer número de esta publicación, dedicada al deporte independiente, editada por la Unión Argentina.
Auguramos a la nueva publicación vida próspera.

CENTROS SOCIALES

Defensores de Villa Crespo — Este centro en confraternidad con Los Chiripitifláuticos efectuará mañana, en el salón de la sociedad Garibaldi, una velada de gala en conmemoración del 92 aniversario de la independencia uruguaya.
El cuadro que dirige el señor Tombetti pondrá en escena el drama "El malón blanco".
Jóvenes Amantes del Arte — Prepara para el 8 de septiembre próximo un baile de gala en el salón de la sociedad "Nueva XX de Settembre", calle Bustamante 563, donde una comisión de fiesta hará adornar elegantemente el salón.
Agrupación Artística Internacional — La C. D. de este nuevo centro ha quedado así formada:
Presidente, Alfredo Gil; vice, Vicente Colonese; secretario, Ricardo Miguez; tesorero, Domingo Laurito; inspectores de salón: Francisco Orza y Antonio López; revisores de cuentas: Arístides Cremona y Celestino P. Campos; vocales: Avelino Pedroza, Severino Laurito, Pedro Laurito, Pascual Spera y Juan Spera.
Mañana realizará una velada teatral y baile inaugural en el salón de la Tipográfica Bonaerense, calle San Juan 3244, a las 8.30 p. m., para la cual prepara un interesante programa teatral.

NOTICIAS MARITIMAS

ACTIVIDAD PORTUARIA

El movimiento de buques, de un tiempo a esta parte, en nuestro puerto, ha sido de bastante actividad.
Anteayer entraron dos vapores norteamericanos, dos barcas noruegas y una italiana, y salieron dos buques argentinos y uno noruego.
Debe tenerse en cuenta que en los días anteriores hubo mayor actividad, especialmente en vapores mercantes, muchos de los cuales vienen por primera vez.
Ayer de mañana entró en nuestro puerto el vapor "Pamico", del cual hemos informado a nuestros lectores. Fué construído hace poco y viene por primera vez.
Llega este buque con cuatro días de anticipación, pues se esperaba el 27.
Salió ayer el vapor británico "Burgundy", para Inglaterra, con carga.

VELERO DESPACHADO

Ha sido despachado ayer el pailebot "Thelma", con un cargamento completo de extracto de quebracho.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Continuará bajando despacio.
Paraguay — Idem, ídem.
Paraná — Idem, ídem.
Uruguay — Idem, ídem.
De la Plata — El nivel del agua será hoy y mañana más bajo que ayer. La máxima de ayer fué 1m.80 y la mínima 0m.80.
Limay — Seguirá disminuyendo paulatinamente.
Agrio — Permanecerá estacionario.
Neuquén — Ha subido algo en su cuenca superior desde ayer. Será de poca duración la creciente.
Negro — Quedará estacionario.
Colorado — Idem, ídem.
Chubut — Idem, ídem.
Senguer — Idem, ídem.

CORREO

Afiliado 2871 — La caja no tiene nada que ver. Podría intentar alguna gestión particular con la empresa: en casos análogos se ha obtenido algún resultado.

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735. U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: **A. HELLER**, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros	$ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles.	" 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante.	" 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	" 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna.	" 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial.	" 1.—
Aritmética Práctica y Razonada.	" 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: **A. HELLER**, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bme. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m|n	128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o|s	14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina [illegible]. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 31, esquina San Juan 1802. — No. 3. Corrientes 2250, esquina Gallo 401. — No. 4. Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929. Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte — Oficina de Depósitos Judiciales en Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.668.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de de 60 días . . .	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m|n 200.000 .	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o|o
Idem, a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto . .	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	98.146.200.—
Fondo de reserva . . .	"	48.105.509.92
Primas a cobrar . .	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saladillo, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2202; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1|2 o|o
A 30 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	8 o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — **Elías D. Arambarri**, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 466. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o|o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — **Domingo Repetto**, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C|l	O|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: **Honorio Stoppani**.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado:	$ 5.000.000.— c|leg.
Reservas:	" 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

—

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

—

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de lo civil de la capital de la república doctor Roberto Bunge, con la actuación de la secretaría del doctor Fermín M. Alsina, en los autos sucesorios de don Rogado Rada Revilla, se ha dispuesto designar a los martilleros públicos señores Thomson y Lascelles para que procedan a vender en público remate el día 30 del corriente agosto, a las 10 de la mañana, los bienes que formaban parte del negocio que giraba en la ciudad de Saladillo bajo el rubro de Rada y Cía., consistentes en mercaderías generales y muebles y útiles de la expresada casa de comercio, pudiendo los martilleros nombrados exigir la comisión del 10 o|o a cargo del comprador. La venta se efectuará sin base, al mejor postor y al contado.

Buenos Aires, agosto 21 de 1917. —Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|28|8.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga** (hijo), secretario. v. 2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V|31|8.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — **Iriarte 1777.** — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— **Corrientes 2386**, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — **Billinghurst 1080.**

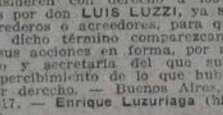

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por **E. F. PRILUTZKY.**

PRECIOS: **Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.**

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — **Santa Fe 1325 — ROSARIO** — Teléfono 6307

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3383, Juncal.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — **Lavalle 1665**, U. Telef. 556, Libertad.

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estracheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— **Piedras 457**, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — **Libertad 282.** Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3151 (Libertad).

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — **Cangallo 1372** — U. T. 4023, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: **Talcahuano 417 (2o. piso).** — U. Telef. 4065, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a **Lavalle 1184 (6o. piso).** U. Telef. 6118, Libertad.

TALLER DE RELOJERÍA

Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd
Avisos de OFERTA .	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de **OFERTA** hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECE se sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

SE OFRECE UN JOVEN PARA CUALquier clase de trabajo. Dirección, Padilla 470. v. 24|8.

ESTOMAGO

DISPEPSIA, DILATACION, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, ENFERMEDADES DEL VIENTRE EN GENERAL — CURA RADICAL DE LAS HEMORROIDES.

Doctor C. SANCHEZ AIZCORBE

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE FISIOTERAPIA

AV. DE MAYO 1157. DE 8 a. m. a 6 p. m.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 680

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.— | Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ [illegible]

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán [illegible]

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.— | Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . $ [illegible]

TERZA Hnos. Se trasladaron a

SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3546.

Buenos Aires, Sábado 25 de Agosto de 1917

Red. y Adm.: Reconquista 675.

El censo en el senado

Hace casi dos meses que la cámara de diputados votó la ley aprobatoria del censo, por la cual se ajusta la representación parlamentaria a los resultados de aquél, como la constitución marca.

Desde ese largo tiempo, el asunto yace en las carpetas de la comisión de negocios constitucionales del senado. Aunque tengamos la palabra de uno de sus miembros, que ha prometido el pronto despacho del proyecto votado por la cámara, creemos del caso insistir en la necesidad de que el senado le preste su sanción sin tardanza, como lo ha reclamado ya en dos oportunidades el representante socialista.

Por lo mismo que el senado realiza un simple trabajo de revisión, que debe consistir en un examen más o menos ligero, para evitar algún error de bulto, tenemos el derecho de exigirle mayor diligencia en sus tareas, contando también con que la mayor experiencia de sus miembros en las funciones públicas debía dotarles de un juicio no menos certero por ser rápido.

No cabe pretextar que la comisión del senado encargada del estudio del asunto haya tenido exceso de trabajo, cuando sabemos, por las declaraciones de sus propios miembros, que cuando uno de ellos acaba su inopinado asueto, otro lo comienza.

Queremos creer en las buenas disposiciones del senado, y de su comisión asesora, para dar, con su voto, al proyecto sobre el censo y la representación parlamentaria la sanción que corresponde; pero siempre hemos de apreciar las intenciones por las obras, por los hechos conocidos y reales.

Desde luego, el senado no puede emitir la sanción esperada, ni por un voto franco, ni por una estudiada dilación, porque eso constituiría una verdadera subversión, que habría que denunciar en toda su gravedad al pueblo de la república.

¿Cómo podría substraerse el senado al elemental e imperioso deber de respetar la constitución, que fija en términos categóricos y claros la base de la representación parlamentaria, y el levantamiento periódico del censo, para que ella se ajuste a las cifras reales de la población?

A pesar de los temores más o menos sinceros de alguna gente que ve como un mal que la base del régimen republicano, que es la esencia misma de la soberanía popular, no descanse en una mentira, ni se funde en un privilegio absurdo para las regiones y los ciudadanos peor dotados de capacidad y de energía, como ocurriría si se mantuviera la situación presente, la cámara de diputados adoptó casi por unanimidad el proyecto que hoy espera el voto del senado.

El senado tiene, pues, en esa votación el eco de la voluntad de la inmensa mayoría de la república; y es seguro que si se consultara al pueblo de otro modo, directamente, no manifestaría distinto deseo.

Por supuesto, bástales a los senadores no olvidar el papel que se atribuyen de custodios de la constitución, que deben cumplir y hacer cumplir — al extremo de que es el senado el que en caso de necesidad debe constituirse en juez del presidente de la república —, para que se sientan movidos a sancionar sin vacilaciones la ley del censo y la representación parlamentaria.

Nadie como el senado sabe cuán grande es y será el desequilibrio político entre las diversas regiones del país, mientras subsista ese cuerpo en el que predomina la parte menos poblada y menos progresiva.

Y lo que menos puede exigírsele, para que levante un poco su maltrecho crédito, es que no aparezca saboteando las mejores iniciativas de la cámara popular, o como un obstáculo al progreso político de la república.

La pena de muerte

SU ABOLICION

El proyecto de nuevo código penal aprobado por la cámara en sus últimas sesiones suprime definitivamente la pena capital.

Desaparece, pues, del código, la represión más odiosa, peligrosa y bárbara. Bien que no sea frecuente su aplicación entre nosotros, su vigencia es una amenaza permanente, y bastaría que la autoridad constitucionalmente autorizada no ejerciera la facultad de gracia, para que la ejecución se realizara sin remedio.

La comisión especial redactora del nuevo código ha fundado la supresión de la pena de muerte en razones de humanidad, de justicia y de salud social.

La pena de muerte no suprime el delito, no ejemplariza, no corrige; en cambio, siendo irreparable, no permite la rehabilitación del condenado, en caso de error judicial. Es, además, inhumana; ofrece inútilmente un cuadro de horror, conmueve la conciencia pública y perpetra un crimen para castigar otro. Es todavía más bárbara, porque se la aplica en frío y contra un ser indefenso. Es antisocial, porque los hombres libres al constituirse no han delegado en ninguna autoridad — como lo hace notar el informe de la comisión — el derecho de matarlos.

Felicitémonos de poder figurar en adelante entre los países civilizados que la han abolido.

Notas del exterior

EL VOTO DE LOS LABORISTAS BRITANICOS

Finalidades de la conferencia de Estocolmo

La mayor de todas las preocupaciones del momento actual es la de la paz. El deseo de que ella se realice es universal, pues abarca los pueblos beligerantes y neutrales. Pero en esa aspiración, en esas ansias por la terminación de los horrores de la guerra, se producen manifestaciones que parecen contradecirlas y que en el fondo no son sino una confirmación de las mismas. A este respecto es interesante la actitud de las grandes corporaciones obreras, como las de Inglaterra. La confirmación del primer voto de la conferencia laborista en favor del envío de delegados a Estocolmo, en la forma en que se ha producido, demuestra que un número muy importante de trabajadores ingleses es contrario a la realización de la conferencia; pero los argumentos que aducen los defensores de esta actitud, lejos de revelar una oposición al pronto restablecimiento de la paz, indican simplemente que aun no creen llegado el momento.

Barnes, ministro laborista que ocupa en el gabinete de guerra el puesto abandonado por Henderson, dijo que por su parte admite una conferencia con carácter consultivo, pero que ella debe ser hecha a su hora y en un lugar conveniente.

Admitido, sin embargo, que la paz es un anhelo general y que los esfuerzos de todos tienden a ella, ese argumento de la inoportunidad del momento y del lugar nos parece poco sostenible.

Debe tenerse en cuenta que al lado de los dirigentes que, como Lloyd George, invocan sinceramente el motivo de lo perjudicial que resultaría la reunión de los socialistas de ambos bandos a los efectos del mantenimiento de la unidad de pensamiento y de acción, necesaria para la continuación de la lucha, existen los gobernantes de viejo cuño, los representantes de intereses antisociales y de partidos retrógrados, que apelan al mismo razonamiento con fines muy distintos; y se corre el peligro de fortalecer la corriente de éstos oponiéndose desde ya al acercamiento de los socialistas de bandos opuestos.

Pero el problema presenta otro aspecto: es el del derecho que los partidos socialistas, como fuerzas organizadas, cada día más poderosas en cada país y genuinamente populares, tienen en hacer oir su voz no sólo sobre la oportunidad del momento para entablar negociaciones de paz, sino también sobre cómo debe hacerse y con qué carácter.

Los gobernantes interesados en que la conferencia de Estocolmo no se efectúe han explotado hábilmente una frase de efecto: la paz no debe ser obra de ningún partido. ¿Y quien piensa en eso? Saben los socialistas franceses, ingleses, alemanes, rusos, que la paz la harán Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, consultando cada una de ellas intereses colectivos, propios, y poniéndose de acuerdo sobre intereses comunes. Pero saben también que cada nación, representada por sus diplomáticos, hará esfuerzos para imponer sus propios puntos de vista, y que los intereses generales de humanidad, de derecho y de justicia tendrán tanto más probabilidades de imponerse cuanto que ellos participen o influyan en mayor grado en las discusiones. Esto es lo que ha expresado Henderson, diciendo que su convicción es de que antes de terminarse la guerra deberá recurrirse a un procedimiento como el de la conferencia internacional anunciada, pues de lo contrario la paz sería hecha por los elementos oficiales, probablemente por medio de representantes secretos: la paz, en este caso, no sería ajustada por los pueblos mismos, como se desea.

El voto de la conferencia laborista confirmando el envío de delegados a Estocolmo, y la resolución del comité general de la Confederación de obreros franceses en igual sentido, fortalecen nuestra esperanza de que la conferencia en cuestión se efectuará y contribuirá a los resultados de la paz ajustada por los pueblos mismos.

Compañía General de Ferrocarriles

LAS RECLAMACIONES OBRERAS

La comisión de obreros de la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, que llegó de Rosario para entrevistarse con el gerente de la empresa, estuvo ayer en las oficinas de la misma, celebrándose la conferencia anunciada.

El gerente de la empresa, señor Masle, manifestó a la comisión de obreros que estaba dispuesto a acceder a los siguientes puntos del petitorio:

Aumento de sueldo a los empleados de oficinas y apuntadores de la sección La Bajada; provisión de traje impermeable a los serenos y cambistas; supresión del sistema de multas; limpieza de las playas y aumento de alumbrado en las mismas y en los cambios, cruces y desvíos; extensión del viático de 10 centavos por hora a los guardas, a todas las horas de servicio ordinario y extraordinario.

Respecto a las demás solicitudes de carácter general, el gerente prometió estudiarlas, y que lo mismo haría con los expedientes de los obreros despedidos, cuya reposición pedían los delegados.

Los obreros que forman la comisión regresarán a Rosario para informar a la asamblea de sus mandantes sobre el resultado de la entrevista.

Invitado por el ingeniero Nougués, concurrió ayer a la dirección general de ferrocarriles el gerente de la Compañía General de Ferrocarriles, en la provincia de Buenos Aires, a fin de cambiar ideas sobre las medidas a adoptarse para evitar que surja un conflicto entre la empresa y los obreros de ésta en Rosario de Santa Fe y Bajada Grande, accediendo al pedido formulado por la citada compañía.

El director general de ferrocarriles propuso al gerente el arbitraje como medio de solucionar las divergencias surgidas. El gerente manifestó que consultaría al directorio local de la compañía, debiendo aguardar el pronunciamiento de éste.

Para mayor constancia se labró acta de lo tratado y convenido en la reunión.

CONGRESO

DIPUTADOS

El código de minería

EXPOSICION DEL DIPUTADO DE TOMASO

Bajo la presidencia alternativa de los diputados Demaría y Bravo, se reunió ayer la cámara a las 4.40 p. m., con asistencia de 61 de sus miembros.

EL ABARATAMIENTO DE LA VIDA—

El diputado Moreno (R.) anunció la presentación de cinco despachos de la comisión investigadora de los altos precios de los artículos de consumo, de los cuales sólo dos estaban incluídos en la moción del presidente Demaría. Solicitó que se designara la sesión del próximo viernes para tratarlos.

El diputado Vedia propuso que fuesen tratados todos cuando les tocara el turno a los ya incluídos en la moción aludida.

Así se resolvió, agregándose a la preferencia un pedido del diputado de Tomaso para tratar inmediatamente después la reforma del código militar y el proyecto de pago de mejoras y plazos de arrendamientos agrícolas.

También se aprobó una moción del diputado Bonifacio en el sentido de tratar en las preferencias acordadas el despacho de la comisión de presupuesto disponiendo el pago de los sueldos atrasados a los maestros de escuelas nocturnas.

CODIGO DE MINERIA—

Pasándose a la orden del día, usó de la palabra el diputado de Tomaso, oponiéndose al despacho de la comisión de códigos en el proyecto relativo a la modificación del código de minería.

La extensa exposición del diputado de Tomaso, tendiente a demostrar la inconveniencia y los peligros de enajenar la propiedad minera a compañías, fué perfectamente documentada e ilustrada con antecedentes de otros países. En el número de mañana publicaremos ese discurso.

A las 6.20 p. m. se levantó la sesión por falta de número.

ESCUELA NORMAL RURAL EN LA RIOJA—

En la sesión del lunes, el diputado Jaramillo presentará un proyecto creando en Vinchina (La Rioja) una escuela normal rural. Destina, al efecto, la suma de 30.000 pesos, que se tomarían de rentas generales.

SENADORES

LOS PROYECTOS FINANCIEROS

EXPOSICION DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Con 17 senadores y el ministro de hacienda presentes, se reunió esta cámara, a las 4.15 p. m.

Continuando el debate sobre los proyectos financieros, hizo uso de la palabra el senador del Valle Iberlucea. Empezó diciendo que fundaría su disidencia con los del senador Villanueva, con el del senador Posse y con los del poder ejecutivo, sobre emisión y creación del Banco de la República, aceptando sólo en parte el despacho de la comisión de hacienda.

Dijo que el gobierno del "nuevo régimen" coincide con el del viejo en cuanto adopta los mismos malos procedimientos financieros.

Se ocupó de las iniciativas del poder ejecutivo y las analizó en sus alcances, parangonándolas con las de los gobiernos de Estados Unidos y España.

Hizo un estudio detenido de las finanzas en los países más adelantados, del régimen impositivo, de las emisiones, de los empréstitos, de la deuda consolidada y flotante, de la misión de los bancos y de la caja de conversión, y fundó sucesivamente los proyectos que publicamos a continuación.

Terminó manifestando el doctor del Valle Iberlucea que con la emisión o un gran empréstito, el país irá a la bancarrota y al desastre.

El discurso del senador socialista, que tuvo una duración de dos horas y media, lo publicaremos mañana.

El senador Villanueva habló a continuación, ocupándose de los proyectos del P. E. para combatirlos. Es un error — dijo — tratar de establecer una institución nueva teniendo ya el país el Banco de la Nación. Este y la Caja de Conversión deben ser puestos en condiciones de funcionar con un criterio más moderno. Puede, desde luego, el Banco de la Nación llenar todas las funciones que el P. E. asigne al de la República.

Sostuvo después que es necesario pagar y no renovar abonando intereses. Por eso hay que buscar pronto el dinero y en efectivo.

Cree que no es posible buscarlo en el exterior. Hay que recurrir al mercado interno, y para ello lo mejor no es la emisión. El país tiene plata en abundancia. Los bancos tienen un encaje de 730 millones y en los bolsillos de los particulares se guardan 370 millones. El dinero emitido legalmente alcanza, pues, a 120 pesos por cabeza. Estados Unidos tiene 100 pesos.

Se refirió al proyecto del diputado Echagüe, empréstito que sólo tiene el defecto del interés amplio, pues no cree que sea conveniente un servicio de 30 ó 40.000.000.

Agregó que la prensa está a favor de sus proyectos, con ligeras reticencias; pero está en contra del empleo de los 55.000.000 de pesos oro depositados en la legación de Londres.

El ministro se manifestaba contrario a la emisión; pero eso es un error tratándose de sus proyectos, según los cuales no hay emisión, en realidad.

Dió una extensa explicación sobre este punto y pasó luego a hacer la historia de las emisiones en el país.

Como el orador se hallara fatigado, el senador Zabala hizo moción de levantar la sesión, y así se resolvió.

EL AZUCAR—

La comisión de presupuesto ha despachado el proyecto en revisión modificando la ley 8877.

El despacho aconseja la sanción del proyecto en la forma en que lo aprobó la otra cámara.

COMISION MUNICIPAL

LA SESION DE ANOCHE

Asuntos tratados — La mala calidad del gas

Apenas abierta la sesión, el comisionado López Arnaudi hizo uso de la palabra recordando que hoy era el aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay, y como acto de fraternidad y homenaje al país vecino, propuso a sus colegas ponerse de pie. Así lo hicieron, como igualmente la barra.

Seguidamente, el señor Denis presentó una minuta de comunicación al departamento ejecutivo, a fin de que informase sobre la cantidad de animales que existían en los corralones municipales, y qué cantidad de forrajes se había consumido en el año 1914. En sus fundamentos, el señor Denis manifestó que, al revisar las cuentas respectivas, había llegado a la conclusión de que la intendencia había gastado en ese año unos 300 mil pesos más de lo necesario. La minuta fué aprobada.

Acto seguido, el presidente dió la palabra al secretario de obras públicas de la intendencia, ingeniero Quartino, para que contestase la interpelación pendiente relacionada con la mala calidad del gas.

El señor Quartino manifestó que las actuales autoridades municipales, al hacerse cargo de sus funciones, ya se encontraron con este asunto a resolver. Afirmó que el flúido que suministra la compañía Primitiva de Gas es de mala calidad, que no tiene las 4.800 calorías que establece el contrato de concesión. Después de relatar los trámites realizados para resolver este asunto, informó de que todos los antecedentes se habían elevado a una comisión de arbitraje, para saber si a la compañía le asisten razones de peso para no cumplir con el contrato de concesión.

La intendencia — dijo — había procurado hacer respetar el contrato, habiendo aplicado a la compañía 233.000 pesos por concepto de multas en los siete meses del año en curso.

El doctor Aguilar objetó algunas de las afirmaciones del ingeniero Quartino poniendo de manifiesto que el contrato respectivo fija como mínimum en 4.800 las calorías que debe tener el gas, mientras que, por las conclusiones de una comisión investigadora, se ha comprobado que sólo cuenta de 1803 a 3600.

El señor Quartino replicó que la intendencia había hecho todo lo que estaba en su poder para que se diese cumplimiento al contrato respectivo.

El doctor Beiró, después de abandonar la presidencia, usó de la palabra, declarando que a su juicio la compañía, desde hace tiempo, viene defraudando al público, y que urgía resolver la cuestión, aun cuando, si fuese necesario, la municipalidad, en unión del gobierno nacional, tomase a su cargo las usinas de la empresa.

Después de otras consideraciones, presentó una minuta para que la intendencia informase:

1o. Cuál es la causa real por la cual la compañía no cumple con su contrato de concesión al no suministrar gas de acuerdo con las calorías por el mismo establecidas.

2o. Si esa causa fuere únicamente determinada por el aumento del precio del carbón; si cree la intendencia equitativo se autorice una prudente alza en el precio del gas, y en caso afirmativo remita una propuesta al efecto con los datos pertinentes.

3o. Si la causa es la falta de carbón, si es posible conseguir que el gobierno nacional le provea carbón en su justo valor.

4o. Si la municipalidad tiene los elementos necesarios para atender directamente a la producción y provisión de gas, tomando posesión judicial de las usinas de la compañía con la cooperación del gobierno nacional.

Esta minuta pasó a estudio de la comisión respectiva; en cambio se aprobó una del doctor Pascualetti por la cual el D. E. publicará en dos diarios de la mañana y dos de la tarde el promedio calorífero del gas durante el mes anterior, a fin de que el público pague de acuerdo con él.

Acto seguido el secretario de hacienda de la intendencia, doctor Leys, contestó la interpelación sobre la forma cómo se había concedido el teatro Colón durante los festejos a los marineros norteamericanos.

Luego se aprobaron los asuntos a la orden del día, levantándose la sesión a las 12.30 a. m.

LA JUSTICIA MILITAR

Debemos convenir en que la justicia militar no es muy clara, circunstancia que ante la opinión pública la hace aparecer como poco justa.

En realidad, los procedimientos judiciales debieran ser, para conquistar el respeto y la consideración, parcos, leales y claros. Y en la justicia militar en ningún momento brilla la claridad, ni se muestra la franqueza, ni se insinúa la lealtad.

Como toda justicia que establece diferencias sociales o de castas, la justicia militar tiene que ser ingénitamente injusta, y lo que de ella surge lleva, necesaria y lógicamente, el sello de la injusticia.

Lo vemos actualmente en el caso de la muerte del ex cabo Rodríguez, y últimamente lo hemos visto en los casos de los conscriptos Romero y Cándido. Ahora tenemos el caso del conscripto Lucero, quien fué testigo presencial de los golpes propinados al ex cabo Rodríguez por el teniente coronel Zeballos.

El conscripto Lucero, cuando presenció el bárbaro atentado contra el ex cabo Rodríguez, gritó: "¡Así no se mata a un hombre!" Y esa exclamación, que en todo caso probaba que Lucero tenía un corazón muy bien puesto, fué causa para que se le arrestara y entregase al juicio de la justicia militar. Encerrado en las inmundas mazmorras del 4 de infantería, vejado por sus superiores, el conscripto Lucero sufrió durante varios días las primeras consecuencias de la bárbara justicia militar.

Como el teniente coronel Zeballos también fué acusado por el conscripto Lucero de haber ejercido violencia, la justicia militar ha tenido que sobreseer a éste para poder salvar a aquél, el cual, a pesar de haber sido sindicado también de un delito mucho más grave, en ningún momento fué privado de su libertad.

En una fábrica de calzado

TRES OBREROS MUERTOS

La falta de seguridad en el trabajo

Expuestos al desenfrenado egoísmo patronal que pone la ganancia por encima de todo sentimiento humano, los trabajadores son a menudo víctimas de toda clase de accidentes, sin que la inspección oficial se preocupe de la seguridad en las fábricas y talleres.

Ayer, en la fábrica de Marti Hnos., sita en Catamarca 464, se produjo un terrible accidente que costó la vida a tres hombres de trabajo.

A las 7 de la mañana, en momentos en que el personal se disponía a dar comienzo a sus tareas, se oyó un extraño quejido mezclado con un crujir de maderas. Esto produjo la consiguiente alarma entre los obreros, los que fueron hacia el lugar de donde había partido el ruido. Al llegar a un pasillo que divide los dos pabellones de la planta baja, pudieron ver que la tapa de madera de un pozo que mide 30 metros de profundidad se había hundido, lo que hizo sospechar a los obreros que algo grave ocurría. Uno de los presentes al suceso manifestó que tres compañeros se hallaban en el fondo del pozo, víctimas de la rotura de la susodicha tapa, pues cuando esto se produjo aquéllos se encontraban encima de la misma.

Sin pérdida de tiempo se dió aviso a la policía y cuerpo de bomberos, saliendo de aquí una dotación con elementos de salvataje.

Los bomberos, provistos de caretas para la respiración, pues el aire era fétido en el interior, descendieron al pozo, llevando cinturones especiales para extraer los cuerpos de aquellos infelices.

Se logró sacar primeramente a Peregrino Carbajal, menor de 16 años, que estaba con vida aun, pero que presentaba heridas de consideración en diversas partes del cuerpo.

Fué atendido por un practicante del hospital Ramos Mejía y, trasladado en el acto a dicho establecimiento, falleció una hora más tarde.

Inmediatamente, después, fueron extraídos Pascual Caccionessi, italiano, de 39 años, e Hipólito Bruñaldo, argentino, de 39 años. Ambos presentaban fracturas de los brazos y heridas en la cabeza. Eran de tanta gravedad las heridas de aquellos infortunados, que los dos fallecieron al ser colocados en la camilla.

Este salvamento, llevado a cabo dentro de la mayor celeridad posible, fué presenciado, como decimos, por la mayoría de los obreros, produciéndose varias escenas dolorosas, pues se trataba de tres operarios muy apreciados, dos de los cuales, Caccionessi y Bruñaldo, pertenecían desde hace años al establecimiento.

Se ha comprobado que las maderas que cubrían el pozo estaban totalmente podridas, así como los tirantes que sostenían a aquéllas. El pozo era, además, un recipiente de basuras y aguas fétidas, perjudiciales en grado sumo a la salud de los numerosos obreros que trabajan en el galpón.

Sólo la negligencia de los encargados de inspeccionar las fábricas y el egoísmo de los patrones son los culpables del luto que aflige hoy a tres hogares obreros.

La ley de jubilaciones ferroviarias

LA FALTA DE CUMPLIMIENTO

El gobierno demanda al Ferrocarril Oeste

El poder ejecutivo, por intermedio del procurador fiscal, doctor Nazar Anchorena, ha iniciado juicio a la empresa del ferrocarril Oeste por falta de cumplimiento a todas las obligaciones que impone la ley de jubilaciones y pensiones para obreros y empleados ferroviarios.

Por otra parte, sabemos que igual juicio será iniciado en breve contra la empresa del ferrocarril al Pacífico.

La demanda se basa sobre todo en que la empresa del ferrocarril Oeste no ha hecho el depósito de los fondos a que la obliga la ley, ni tampoco del importe de las sumas cobradas de más por la empresa y no reclamadas por el público.

Parece, pues, que el poder ejecutivo ha resuelto una vez por todas acabar con los abusos de las grandes empresas ferroviarias. Queremos creer que la justicia argentina obligará a las empresas a respetar las leyes de la nación.

Jubilación de ferroviarios

Proyecto de nuevas bases económicas

Esta cuestión de las jubilaciones de los ferroviarios amenaza prolongarse indefinidamente a pesar de la preferencia votada por la cámara de diputados para tratarla, no sólo por las chicanas y la mala fe manifiesta de las empresas y la servil complacencia que hasta hace poco ha tenido el gobierno con ellas, sino también por culpa de la "comisión técnica" de funcionarios oficiales encargada de proyectar la ley orgánica, que presentó un proyecto fantástico, sin la menor base científica, ni documentación que pudiera utilizar la comisión especial designada por la cámara de diputados. Con el objeto de facilitar la solución del asunto, el diputado Bunge ha presentado a esa comisión un proyecto de nuevas bases económicas que damos a continuación, precedido de las consideraciones con que lo funda:

"Con la sanción de la ley básica de jubilación de empleados y obreros de las empresas ferroviarias, que ha impuesto a éstos una serie de obligaciones con la promesa de la jubilación, la nación ha contraído un compromiso de honor que debe cumplir cuanto antes sancionando la ley orgánica a cuyo estudio ha estado dedicada la comisión que usted preside, y cuyo despacho será en breve tratado por la cámara.

Podrían ser obstáculo a la pronta sanción, tan urgentemente requerida, las objeciones que se han formulado contra las bases económicas del proyecto de esa comisión, especialmente las del informe que, por encargo de las compañías ferroviarias, ha confeccionado para ellas un actuario inglés, y a cuyas conclusiones tal vez un tanto tendenciosas, a las cuales se llega sin exponer todos los métodos empleados para calcular sus enormes totales, se ha dado tan amplia publicidad. Por esta razón, habiendo estudiado desde hace años la materia como sociólogo y deseando facilitar en lo posible la sanción de la ley, me es grato remitirle un proyecto o, más bien dicho, un esbozo de bases económicas que me parecen al abrigo de objeciones técnicas, pues se inspira en un criterio positivo, y que permitiría realizar los propósitos esenciales del proyecto de la comisión empleando un método diferente del seguido por ella, que no ha dispuesto como información sino del trabajo de la "comisión técnica", que no contiene una sola investigación que pueda llamarse técnica.

En el proyecto de la comisión se fija el monto de los beneficios y se dispone que las empresas aportarán los recursos necesarios para costearlos, aparte de la contribución del 5 o|o de los salarios a cargo de los empleados y obreros.

Dada la falta de estadísticas que permitan fijar desde ya con la precisión necesaria cuánto han de costar las pensiones de un monto dado en una edad dada, y que el esperar conseguirlas podría retardar aún más la sanción de la ley orgánica, lo más prudente y práctico me parece fijar bases inversas: **cuál ha de ser la contribución mínima de las empresas, que propongo igual a la de los empleados y obreros—diez por ciento en conjunto—y disponer que el monto de los beneficios será graduado de acuerdo con esos recursos y con los requisitos de edad y antigüedad que se fijen.** Así podríamos tener la ley orgánica desde ya, y

los ferroviarios la garantía positiva

de que no serán defraudados en las esperanzas que les ha hecho concebir la ley actual.

Como lo indicaré más adelante, las bases que propongo permitirían pagar retiros equitativos desde el primer momento a los que lleguen a la edad o se invaliden, sin perjuicio de modificar más tarde las tasas para los que se concedan una vez que se disponga de estadísticas más completas.

Como se fijan bases precisas de contribución, las empresas no podrían alegar, como lo han hecho, que se les impone un gravamen virtualmente ilimitado; y se definen las condiciones de los beneficios a concederse, en tal forma, que serán exactamente proporcionales al monto de las contribuciones y a la edad del retiro, prescribiéndose determinadas tablas de mortalidad e invalidez, provisionales hasta tanto se puedan elaborar tablas propias. Sobre estas bases, una vez determinadas, un actuario puede calcular en pocos días los retiros que correspondan según la edad y el número de años de contribución, y es posible, dada su sencillez, determinar el monto de la carga suplementaria que se impone a las empresas por el personal en cuyo favor se han negado hasta ahora a contribuir.

He aludido a una carga suplementaria para las empresas. Es que

hay que considerar por separado

la situación de los empleados y obreros que, por iniciarse recién el régimen, no habrán acumulado el mínimum necesario de contribuciones al llegar a la edad del retiro. Como las empresas han estado hasta ahora eximidas de toda contribución para esos empleados, y no sería justo que sus retiros fueran costeados por las contribuciones de los jóvenes, es de elemental equidad que sea cubierto por las propias empresas el déficit que han de causar esos retiros. Limitando al mínimo posible esa contribución extraordinaria de las empresas, propongo que paguen el valor de una "suma básica" que corresponde a lo más indispensable para la subsistencia: para la mayor parte de los casos, de cincuenta a cien pesos mensuales. Contribución moderada que pueden afrontar sin mayores sacrificios, que la nación tiene el evidente derecho de exigirles, y que asegura a los empleados y obreros que no han podido contribuir al fondo de pensiones o han contribuído sólo durante un par de años, un retiro que sería para los salarios de 100 pesos, del 50 o|o, y más para los menores, hasta el 100 o|o. Además de esa suma básica, los empleados y obreros tendrían derecho a un suplemento proporcional a las contribuciones del 10 o|o de sus salarios que tuvieran acreditadas, durante uno o veintinueve años. Este representaría un aporte valioso, y elevaría gradualmente, de año en año, el monto de las pensiones de transición hasta el nivel

de los retiros ordinarios. Para las viudas y huérfanos no se proponen pensiones, sino una indemnización proporcional a las contribuciones acreditadas al padre, para no complicar la cuestión por ahora. Más adelante, con mayor experiencia, una ley complementaria podría resolver el punto con sus correspondientes bases económicas. Los obreros y empleados tendrían el derecho de seguir trabajando hasta haber acumulado las contribuciones necesarias para las pensiones máximas, que corresponderían a 40 años de antigüedad.

Se tendrían así

bases seguras

en todo sentido. La comisión podría en un tiempo relativamente breve averiguar cuál sería el monto de las pensiones según la edad y el número de contribuciones acreditadas que se proponen como base, y cuál la carga de las empresas. Y, sin duda, el estudio de los actuarios y estadígrafos de la facultad de ciencias económicas que ha consultado últimamente le sugeriría mejoras en el esbozo que presento, sea de forma o de fondo.

De acuerdo con tablas actuariales en mi poder, calculadas por el doctor Acerboni sobre la base de la mortalidad de la población de la capital federal y las tablas de invalidez prusianas, los retiros ordinarios por edad podrían ser, con los mínimos de antigüedad propuestos, alrededor del 50 por ciento del promedio de los sueldos percibidos para los de 100 pesos, y hasta el 100 por ciento para los menores; y los retiros más bajos por invalidez serían del 25 por ciento en la peor de las hipótesis, por lo general del 50 por ciento. Si los retiros por invalidez o por edad, una vez hecho el cálculo actuarial, resultaran más elevados, tanto mejor; pero no me parece probable. Con una antigüedad mayor, los retiros podrían llegar a ser equivalentes al sueldo, dentro del máximo de 500 pesos, y lo mismo postergando la edad de entrada en el goce de la pensión. Esto se debe a que, con la misma antigüedad y el mismo monto de contribuciones, se puede conseguir una pensión tanto más elevada cuanto más alta sea la edad, debido al menor número de años de probable supervivencia. El mismo capital que alimenta una pensión igual a 10 a los 50 años puede, hablando "grosso modo", alimentar una igual a 15 a los 65 años.

Es verdad que

la mortalidad de los ferroviarios

es en todos los países considerablemente más reducida que la de la población general, y que, por lo tanto, el costo del seguro de rentas vitalicias es mayor para ellos que el del promedio. Se trata de una profesión que en sus diferentes formas de ocupación, a pesar de los muchos inconvenientes bien conocidos, agravados entre nosotros por el excesivo horario de trabajo que se impone al personal de máquinas, manifiesta, según todas las estadísticas que me son conocidas — inglesas, alemanas, austríacas, francesas y las propias nuestras — condiciones sanitarias más favorables que las del promedio de los obreros. Pero si esto encarece los retiros por edad de los ferroviarios, reduce en cambio el riesgo de los retiros por invalidez. Podemos, por lo tanto, admitir que las cifras que acabo de indicar no pueden alejarse mucho de las que den cálculos actuariales basados en la estadística de nuestros propios ferroviarios.

Me sería difícil precisar, al menos por el momento, a cuánto ascendería el gravamen suplementario exigido a las empresas por las pensiones de transición; he solicitado el cálculo detallado. El que he hecho personalmente y muy groso modo da un "valor actual" medio de seis mil pesos para la "suma básica" del promedio conjetural de esas pensiones, **suponiendo que los interesados se acojan a la jubilación entre los 55 y 60 años de edad.** Es decir, que durante los primeros años, las empresas deberían depositar por una sola vez dicha cantidad para cada uno de sus empleados y obreros que se jubilaran, o pagar año por año sumas que, al fin de cuentas, representarían lo mismo. Al cabo de cierto tiempo, esta carga suplementaria se reduciría gradualmente hasta desaparecer. Ella no ha de representar en promedio una contribución especial de más de otro 5 por ciento de los salarios: total, 10 por ciento a lo más a cargo de las empresas; menos que lo que deben contribuir en Francia.

El monto de los retiros que resultarían de las bases que propongo, sería, pues, en líneas generales, el de

los ferroviarios franceses.

Sin embargo, el costo sería inferior al 20 por ciento y más de los salarios que representan los retiros ferroviarios franceses, por tres razones: el poderse contar entre nosotros con un interés acumulativo de tipo más alto; la menor longevidad que resulta de una mortalidad sensiblemente más elevada en nuestro país a partir de los 40 años de edad; y la limitación **provisional** de los beneficios de las viudas y huérfanos.

Si se quiere que los beneficios de la ley sean proporcionales a los recursos que ella establece, y fijar los recursos en una suma dada, es inútil ocuparse de las pensiones a las viudas y huérfanos, pues son un riesgo todavía enteramente desconocido; hay que saber primero qué proporción de ferroviarios está casada, cuántos hijos tiene, cuál es la edad de las esposas y de los hijos, cuál es la mortalidad de unos y otros, según la edad. Eso puede hacerse sólo con una investigación de varios años; y cuando se tuvieran sus resultados, sería el momento de resolver la cuestión, con un agregado a la ley.

Dadas las ilusiones que hacen abrigar a todos los trabajadores a quienes se ha prometido jubilación las prebendas de que gozan los funcionarios nacionales y municipales por virtud de las respectivas leyes y ordenanzas de jubilación,

prebendas extravagantes y ruinosas,

pues las jubilaciones que se conceden representan en muchos casos una carga diez y más veces mayor que el valor de las contribuciones aportadas por sus beneficiarios; y aunque la jubilación se basara sobre el promedio de todos los sueldos durante treinta años, las contribuciones deberían ser al menos el doble de las que se cobran, si se quiere impedir que los que actualmente contribuyen a la caja se vean despojados de sus aportes en beneficio de los que ahora se jubilan sobre esas bases escandalosas; dado este

mal ejemplo que perturba el criterio

de los trabajadores que aspiran a jubilación, las bases que propongo provocarán tal vez algún desengaño. En vez de retiros equivalentes al último sueldo, y sin límite de edad, como acuerdan esas leyes de jubilación únicas en el mundo; retiros que se podrá seguir pagando unos pocos años más, hasta que las cajas lleguen a la completa bancarrota; en vez de esas enormidades, propongo un límite de edad de 55 años para la mayoría, y un retiro de la mitad de los sueldos de cien pesos arriba y con 20 o 30 años de antigüedad, según la edad. ¡Parece una miseria si se compara con esas gangas disparatadas y ruinosas! Pero conviene recordar que en compensación se ofrece, como en el proyecto de la comisión, un retiro equivalente, sin límite de edad, al que queda invalidado, si bien se define la invalidez en forma más estricta. Como la aspiración del hombre normal no es abandonar todo trabajo y

tenderse a la bartola en pleno vigor,

sino tener garantizados los medios para su subsistencia cuando quede invalidado por la enfermedad o debilitado por los achaques de la vejez, si se asegura una pensión por invalidez real a cualquier edad, no importa que el límite de edad para la jubilación ordinaria sea más elevado. Bien podría ser de 55, de 60 años. Y estoy seguro de que entre los ferroviarios, **profesión salubre** a pesar de todas sus fatigas, serían muchos los más robustos, que postergarían la edad de su jubilación hasta los 60 años para gozar de una más alta. En cuanto al monto de los retiros, hay que considerar que cien pesos al llegar a la vejez "valen" para el trabajador tanto o más que doscientos entre los 25 y 45 años. Sus hijos se han emancipado, o al menos contribuyen con su trabajo a los gastos del hogar, mientras que antes de los 45 años, el trabajador con familia —la regla — debe cargar íntegramente con la subsistencia de dos a seis o más niños, lo cual, en grueso promedio, duplica sus necesidades.

Pero aunque mi proposición motivara no sólo desengaños sino descontento y protestas contra su autor, la perspectiva de esa posibilidad no puede modificar mi línea de conducta, pues me consta que la jubilación con sueldo íntegro o poco menos, con límites de edad más bajos y con una antigüedad menor que los propuestos, exigiría una contribución a lo menos del 15 por ciento de los sueldos; y agregando las pensiones a las viudas por un monto muy poco inferior y algún otro beneficio, excedería seguramente del 20 por ciento, aun con una mortalidad elevada. Constándome esto sin necesidad del informe del actuario inglés antes citado, cuyas conclusiones sospecho algo exageradas, sería

una falta de honestidad política

de mi parte intentar atraer voluntades formulando o apoyando proposiciones o promesas que sé irrealizables; es decir, echando mano del engaño, pues lo sería de parte de todo el que haya podido hacer algún estudio de la cuestión con métodos actuariales. Tanto más que en los cálculos cuyos resultados acabo de indicar se supone que **todos los beneficiarios han contribuído.** Agregando los beneficios que es necesario prever para los que nada han contribuído, o sólo durante poco tiempo, por haber entrado en vigencia la ley básica recién hace dos años, la carga necesaria para cubrir retiros y pensiones tan elevadas, en cuanto es posible apreciarla, resulta de una magnitud fantástica en las condiciones actuales: en conjunto el 25 o|o de los salarios, y tal vez más. Pues los empleados y obreros en actividad deberían costear con su salario y la contribución que por ellos se exige a las empresas, sus propias jubilaciones y las de quienes no han contribuído ni podido contribuir. Descontando el 5 o|o que pagarían los trabajadores, ello equivale a un aumento de golpe del 20 al 25 por ciento de los salarios; aumento que deseo cordialmente se consiga cuanto antes, pero con objetos más inmediatos y positivos que para meterlo todo en la media de lana del ahorro en previsión de la vejez, la invalidez y la muerte. Ello sería llevar la previsión al extremo de sacrificar el presente al porvenir, lo que es peor todavía que la imprevisión que sacrifica el porvenir al presente.

Hay que ver las cosas tales como son y no como se desearía que fueran, o se va al fracaso. Y no es posible hacer de cada peso dos. Abrigo la seguridad de que no dejará de comprenderlo un gremio como el ferroviario, que harto ha demostrado ya su capacidad y cultura.

Me es grato saludarlo muy atentamente.

Augusto BUNGE.

El proyecto de bases económicas es el siguiente:

I — Recursos y beneficios

Artículo 1o. Los beneficios que esta ley acuerda serán costeados con los siguientes recursos, cuyo depósito efectuarán mensualmente las empresas, sin derecho a retener fracción alguna:

a) una contribución equivalente al **diez por ciento** sobre todos los sueldos y salarios de sus empleados y obreros, pudiendo descontar de éstos hasta la mitad de dicha contribución por cada período de paga;

b) una contribución igual al valor de las sumas básicas de las pensiones de transición concedidas y en vigencia, que las empresas podrán imputar a sus gastos de explotación.

Art. 2o. Los beneficios que conceden son los siguientes:

a) retiros por edad o invalidez;

b) pensiones de transición por edad o invalidez;

c) indemnizaciones a las viudas e hijos menores;

d) indemnizaciones a los sin derecho a retiro o pensión.

II— Retiros

Art. 3o. Tendrán derecho a retiro por edad todos los empleados y obreros que, habiendo cumplido la edad de cincuenta años si pertenecen al personal de maquinistas y foguistas, y la edad de cincuenta y cinco años si pertenecen al personal de oficinas, estaciones, talleres o cualesquiera otras tareas, tengan acreditado un mínimo de treinta años de contribuciones.

Por cada año de edad que exceda del mínimo fijado se tendrá derecho a retiro con un año menos de contribuciones acreditadas, hasta un mínimo de veinte años, a partir de los sesenta de edad para los maquinistas y foguistas, y de sesenta y cinco para los demás empleados y obreros.

Art. 4o. El que quedara incapacitado por enfermedad durante más de seis meses para ganar al menos un tercio del salario o sueldo correspondiente a su edad y aptitud en condiciones normales, tendrá derecho a un retiro por invalidez mientras dure dicha incapacidad, si hubiere acreditado un mínimo de diez años de contribuciones.

III— Monto de los retiros

Art. 5o. El monto de los retiros será calculado con arreglo a la técnica actuarial sobre las siguientes bases:

a) interés acumulativo por semestres de cinco por ciento anual;

b) tabla de mortalidad de la población masculina de la capital federal mientras no se disponga de estadísticas propias suficientes para confeccionar una tabla de mortalidad de empleados y obreros ferroviarios;

c) tablas de invalidez y mortalidad de inválidos elegida de entre las que se refieren a condiciones más semejantes a las del personal ferroviario argentino, mientras no se disponga de tablas propias;

d) se atribuirán a los retiros por edad los recursos que queden disponibles una vez cubierto el riesgo de los retiros por invalidez;

e) para las indemnizaciones a las viudas e hijos menores se reservará el cinco por ciento de las contribuciones hasta tanto pueda determinarse el valor de ese riesgo.

Art. 6. La caja confeccionará, dentro de los seis meses, la escala de los retiros a que se tendrá derecho de acuerdo con el número de años de edad al entrar ellos en vigencia y el número de años de contribuciones acreditadas y su monto, según series anuales. Cuando en el transcurso del servicio hubiera variado el sueldo o salario, se liquidará el retiro sobre la base del promedio de los sueldos y las respectivas contribuciones acreditadas.

Se atribuirán a cada año de contribuciones doce meses de sueldo, inclusive el tiempo de vacaciones reglamentarias, y para los que trabajen a jornal, un mínimo de 280 jornadas normales y un máximo de 300, o fracciones equivalentes. Las fracciones de renta menores de diez centavos serán redondeadas hacia arriba.

Art. 7. Los retiros por edad no serán en caso alguno inferiores a cincuenta pesos mensuales, y su máximo se calculará sobre la base de cuarenta años de contribuciones, no pudiendo exceder del noventa por ciento del promedio del sueldo o salario durante los últimos diez años, dentro del mínimo fijado y el máximo de 500 pesos mensuales.

Este máximo se refiere únicamente a los retiros constituídos por el total de la contribución conjunta del empleado y de la empresa. En los casos en que la suma de ambas contribuciones diera lugar a retiros superiores, se atribuirá a la suma que exceda de 500 pesos mensuales únicamente la cuarta parte del sobrante de la contribución de 5 o|o a cargo de la empresa. Las otras tres cuartas partes se destinarán a aventajar proporcionalmente los retiros inferiores a 100 pesos mensuales.

Art. 8. Las tasas para los retiros de invalidez serán dobles de las que corresponderían según el cálculo actuarial para retiros por edad, de acuerdo con la edad del inválido y el número de años de contribución, fijándose el máximo sobre veinte años de contribuciones acreditadas.

IV — Pensiones de transición

Art. 9. Tendrán derecho a una pensión de transición por edad los empleados y obreros de las empresas ferroviarias que, habiendo formado parte de su personal en o desde el año 1913, cumplan o hayan cumplido, sin haber acreditado el mínimo legal de contribuciones, la edad de cincuenta años si pertenecieran al personal de maquinistas y foguistas, y la de cincuenta y cinco años en los otros casos y tengan un mínimo de antigüedad de 30 años de servicios efectivos, o un año menos de antigüedad por cada año más de edad, pero no menos de veinte.

Art. 10. Las pensiones de transición consistirán en una **suma básica** y un **suplemento.**

La suma básica será de cincuenta pesos mensuales para los sueldos y salarios hasta de cien pesos mensuales, y aumentará en un peso por cada diez más de sueldo mensual o fracción no inferior a cinco pesos.

El suplemento se calculará con arreglo a las bases actuariales prescriptas, no teniéndose en cuenta cuando, de acuerdo con el número y monto de las contribuciones acreditadas, fuese inferior a un peso mensual, y no podrá en caso alguno, agregado a la suma básica, formar una pensión superior al retiro por edad correspondiente a la edad del pensionado y al máximo legal de 40 años de contribuciones.

Art. 11. Los que por enfermedad fuesen incapacitados para el trabajo en las condiciones del art. ... tendrán derecho a una pensión de transición por invalidez, consistente en la suma básica prescripta por el artículo anterior y en un suplemento doble del que corresponda para las pensiones de transición por edad, hasta el máximo fijado.

Art. 12. Cuando por el número de las contribuciones acumuladas, las rentas constituídas con ellas excedan de los suplementos de pensión correspondientes al máximo de los retiros, el excedente será atribuído a las sumas básicas, reduciéndose en proporción la contribución a cargo de las empresas por virtud del artículo ... inciso b).

V — Devolución de contribuciones

Art. 13. Los empleados y obreros sin derecho a pensión o retiro por no tener la antigüedad suficiente que se invaliden o lleguen a la edad del retiro, tendrán derecho a devolución, con intereses capitalizados, del importe de las contribuciones acreditadas.

Art. 14. La viuda inválida y los hijos menores de 16 años de un empleado que falleciera estando en actividad, tendrán derecho a una indemnización igual a la fijada en el artículo anterior.

VI — Varias

Art. 15. Los gastos de administración de la caja no podrán exceder del 3 por ciento del producto de las contribuciones del artículo ... inciso a).

Art. 16. Los beneficios serán abonados por intermedio de la administración de correos cuando el beneficiario resida fuera de la capital federal, y las pensiones y retiros le serán por mensualidades adelantadas.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LOS ALIADOS PENETRAN EN LAS LINEAS ENEMIGAS — LAS TROPAS FRANCESAS SE APODERAN DE UNA COLINA EN VERDUN — PROGRESOS DE LOS ALIADOS.

PARIS, 24 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"En Champagne bombardeamos con eficacia las organizaciones alemanas. Nuestras patrullas penetraron en las líneas enemigas en los sectores de Souain y Saint Hilaire, donde comprobaron la destrucción completa del material destinado a arrojar gases asfixiantes.

En la margen izquierda del río Mosa atacamos esta mañana las posiciones alemanas, entre el bosque de Avocourt y Mort Homme, alcanzando todos nuestros objetivos, pasándolos aun ampliamente. Nos apoderamos de la altura 304, que estaba formidablemente organizada, así como también del bosque Canard, situado al oeste de esa altura. Nos apoderamos igualmente al norte de la altura 304, de una línea de obrajes fortificados y llegamos a la margen sur del arroyo Forges, entre Haucourt y Bethancourt.

La profundidad media de nuestro avance pasa de dos kilómetros, y nos hemos apoderado de nuevos prisioneros. Al este de la carretera de Esnes a Bethincourt ensanchamos nuestras posiciones al norte de Mort Homme en una profundidad de un kilómetro, aproximadamente.

En Lorena rechazamos un golpe de mano intentado por el enemigo hacia Moncel."

—

LONDRES, 24 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

"El combate porfiado continuó durante la noche al sur de Lens con buenos resultados para nosotros. Ocupamos varias trincheras alemanas al noroeste de Crassier Vert. Las pérdidas sufridas por el enemigo son elevadas.

Las tropas portuguesas rechazaron varios golpes de mano enemigos en ambos lados al noroeste de La Bassée.

La artillería enemiga se mostró activísima durante la noche al noreste de Iprés."

—

NUEVA YORK, 24 — Un telegrama que acaba de recibirse de París anuncia que las tropas francesas se apoderaron por asalto de la importante colina 304, sita en la región de Verdún, así como también del bosque de Camard y de varias posiciones fortificadas entre Haucourt y Bethincourt.

—

PARIS, 24 — El corresponsal particular de "Le Matin", en Londres, envía unas declaraciones que le hizo un general que ocupa un elevado cargo.

Refiriéndose a los resultados muy favorables de la triple ofensiva francesa, inglesa e italiana, declaró que pueden tener consecuencias de un carácter decisivo.

A continuació el general entrevistado enumeró los hechos que considera como indicios seguros del debilitamiento de los alemanes, como ser, la cifra poco elevada de prisioneros que hacen en el frente ruso, su impotencia para aplastar al adversario moscovita a pesar de las circunstancias favorables y debido solamente a la falta de medios, etc., y terminó diciendo: En ese montón de pruebas y en la seguridad de que sus ejércitos son constantemente reforzados a pesar de los submarinos, basan los jefes militares británicos sus justificadas esperanzas y prevén el gran derrumbe de la armadura germánica en un plazo tal vez más corto de lo que se habría osado pensar hasta hace poco.

—

PARIS, 24 — Desde el frente de Verdún informan que la segunda fase de la batalla: la de las reacciones inmediatas del enemigo, toca a su fin. Los alemanes se mostraron impotentes para reparar los graves contrastes que sufrieron en el Mosa, donde efectivos restringidos franceses arrollaron a los soldados alemanes en un frente de 18 kilómetros, haciendo unos 8.000 prisioneros.

El resultado más interesante de la ofensiva fué librar completamente a Verdún, a donde los habitantes pueden ahora regresar y cuyas ruinas pueden ser reedificadas, pues el enemigo está ciego por las alturas que le impiden ver la ciudad.

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 24 — Un boletín oficial dado a la publicidad esta noche anuncia:

"En la región de la Champaña, hubo lucha de artillería en el sector de Le Teton.

En el frente de Verdun, la artillería enemiga batida por la nuestra bombardeó nuestras nuevas primeras líneas, especialmente las de la colina 304, y las que están situadas entre Sansogneux y la granja de Chambrettes.

No hubo acciones de infantería.

La cifra de prisioneros que hicimos en la colina 304, pasa de un centenar.

En el resto del frente reina calma.

Un avión alemán fué derribado por nuestras ametralladoras, otros 5 cayeron en sus líneas debido a combates aéreos."

LA OFENSIVA ITALIANA

TOMA DE 20.000 PRISIONEROS AUSTRIACOS — EL CONCURSO DE LAS FUERZAS AEREAS Y NAVALES — CONTINUA LA BATALLA.

ROMA, 24 — Un parte oficial dado a la publicidad anuncia:

"La batalla prosigue. Arrancamos al enemigo nuevas posiciones, quebrantando los violentos contraataques emprendidos por el adversario.

La cantidad de prisioneros hechos en esta ofensiva aumentó a 500 oficiales y 20.000 soldados.

Hasta ahora hemos tomado 60 cañones y numerosas bombardas, ametralladoras y abundante material de guerra."

—

ROMA, 24 — La agencia Stefani publica la siguiente nota:

"Las fuerzas aéreas y navales continúan prestando su concurso activo a la acción enérgica del ejército.

Los monitores nacionales e ingleses reanudaron anteayer el bombardeo intenso de las posiciones y de la retaguardia enemigas.

Nuestros hidroaviones bombardearon reiteradamente y con eficacia las instalaciones militares del enemigo cerca de Parenzo y Salvore.

Durante la noche del 20, el personal de la marina, que había ya efectuado un bombardeo eficaz de los obrajes de la isla de Brione, efectuó otra acción contra los hangares y almacenes de Parenzo, donde arrojaron otros veinte obuses.

Uno de nuestros torpederos, habiendo evitado los torpedos de un submarino enemigo, lo cañoneó y le arrojó bombas, a consecuencia de las cuales el submarino desapareció con todas las manifestaciones de un hundimiento.

Además, nuestros cruceros pudieron cumplir, sin ser molestados, un atrevido reconocimiento cerca de la orilla opuesta sin avistar ninguna unidad enemiga.

En el frente ruso

COMUNICADO OFICIAL

PETROGRAD, 24 — "En dirección a Rezdi y Vasarhely, los rumanos rechazaron varios ataques en la región norte de Grozestche y al nordeste de Sovela.

En dirección a Brizen el enemigo atacó nuestras posiciones cerca de la aldea de Krendshein y penetró en parte de una trinchera, siendo inmediatamente expulsado.

En el Cáucaso nuestros destacamentos expulsaron al enemigo de las alturas norte de la ciudad de Ushne."

La guerra en el aire

BOMBARDEOS AEREOS

LONDRES, 24 — Un boletín oficial del almirantazgo anuncia:

"Nuestros aviadores navales arrojaron ayer varias toneladas de bombas en los depósitos de municiones de Midalekerque y Raversyde, y en el aeródromo de Houttave.

Todas nuestras máquinas regresaron intactas."

La revolución rusa

PROCESO CONTRA EL GENERAL SUKHOMLINOFF

PETROGRAD, 24 — Ayer empezó la vista del proceso seguido contra el general Sukhomlinoff, ex ministro de la guerra acusado del delito de alta traición, y contra su esposa, acusada de complicidad.

La conferencia de Estocolmo

PAISES QUE ESTARAN REPRESENTADOS

ESTOCOLMO, 24 — La Oficina socialista internacional publicó el número de representantes de cada nacionalidad que concurrirán al anunciado congreso.

Rusia, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos estarán representadas por 20 delegados cada una, Bélgica por 12, Italia por 10, Serbia por 4, Rumania y Portugal por 2 cada una, Alemania y Austria por 20 cada una, Hungría por 8, Bulgaria por 4, Suecia por 12, Argentina por 4 y España por 2.

Otras noticias de la guerra

LAS BAJAS ALEMANAS

COPENHAGUE, 24 — En lo sucesivo, las listas de bajas sufridas por el ejército alemán no podrán salir de Alemania.

EL TOTAL DE PRISIONEROS HECHOS EN 1917

LONDRES, 24 — El ministerio de la guerra publica una nota en la que dice que debido a las operaciones que están en curso, es interesante saber el número de prisioneros hechos por los aliados desde el comienzo de la campaña en 1917, es decir, desde la batalla de Arras librada el 9 de abril, hasta el 22 de agosto. Los ingleses hicieron prisioneros a 46.155 alemanes; los franceses 43.723; los italianos 40.681, principamente austriacos; los rusos 37.221, en su mayoría austriacos. De manera que el total de prisioneros alemanes y austriacos hechos por los aliados arroja la cifra de 167.780.

El total de prisioneros alemanes hechos por los ingleses desde el principio de la guerra es hoy de 102.218.

Los alemanes hicieron a los ingleses, comprendiendo las tropas indias, aproximadamente 43.000 prisioneros, pero los informes exactos sobre las pequeñas cantidades de prisioneros que hicieron los alemanes en el curso de los combates recientes, no pueden ser dados hasta que no se reciban de Alemania.

El total de prisioneros hechos por los ingleses en todos los teatros de la guerra desde el comienzo de las hostilidades, es de 131.776, sin incluir los soldados indígenas y africanos.

Sin contar los soldados indígenas y africanos, pero incluyendo los soldados indios, los alemanes han hecho a los ingleses, aproximadamente, 56.500 prisioneros desde el comienzo de la guerra.

EL ASUNTO DUVAL

PARIS, 24 — El asunto del señor Duval con el diario "Bonnet Rouge", fué terminado. En el sumario instruído se declara que no comerciaba con el enemigo, pero que se hallaba en inteligencia con él. La jurisdicción civil hizo entrega del expediente a las autoridades militares. El señor Duval, vigilado en razón de sus continuos viajes a Suiza, fué hallado portador de un cheque que la autoridad militar confiscó y envió a la oficina segunda del estado mayor, donde fué fotografiado y luego restituído al dueño, sin haber dado parte a los ministros de guerra y del interior. Debido a estos hechos, el jefe militar de la segunda oficina militar fué censurado. El señor Leymarie, director de la seguridad general, que ordenó la restitución del cheque, presentó su dimisión, la que fué aceptada.

DECRETO ARGENTINO COMENTADO

PARIS, 24 — El diario "L'Oeuvre" comenta duramente y llama la atención del gobierno francés sobre el decreto del 21 de abril, "por medio del cual — dice — el gobierno argentino prepara el desposeimiento de nuestros connacionales que vinieron a Francia a cumplir sus deberes militares".

PEDIDOS DE NUEVOS CREDITOS PARA LA MARINA NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 24 — El gobierno solicitará del congreso un nuevo crédito de 1.125.000.000 de dólares para completar el programa marítimo de 1917.

Se espera para muy pronto una considerable reducción en los fletes.

Los transportes de mercaderías por cuenta de los Estados Unidos y los aliados serán sometidos a una tarifa. Los transportes por cuenta de particulares se harán a los precios actuales, pero la diferencia de precio con la tarifa antes citada pasará al fondo de amortización del consejo de navegación, menos un 5 o|o que será entregado a los armadores como beneficio.

Inglaterra protesta porque el gobierno no requisó un millón de toneladas de buques en construcción por cuenta de armadores ingleses.

COMENTARIOS ALEMANES A LAS DECLARACIONES DE MICHAELIS SOBRE LA PAZ

AMSTERDAM, 24 — Una gran parte de la prensa alemana se muestra desorientada por las declaraciones del canciller doctor Michaelis.

La "Gaceta de Alemania del Norte" reclama el retiro del doctor Michaelis diciendo que sólo un hombre que tenga un plan preciso puede obtener la paz.

El "Lokal Anzeiger" deplora la actitud de la mayoría del Reichstag la cual — dice — considera la resolución en favor de la paz como un acto de fe al cual es necesario que el gobierno se adhiera exactamente.

El "Morgen Zeitung" califica de [illegible] caso el debut del doctor Michaelis.

El "Vorwaerts" ataca a los pangermanistas por resucitar la crisis que el cambio de canciller amortiguó momentáneamente.

La agitación obrera en España

DECLARACIONES DE GINER DE LOS RIOS

MADRID, 24 — El señor Giner de los Ríos ha negado que piense retirarse de la política.

—

MADRID, 23 — Informan de Barcelona que ha sido puesto en libertad el consejero de la mancomunidad que había sido detenido en Lérida.

—

MADRID, 24 — El diputado catalanista señor Cambó, ha marchado para Francia, Italia y Suiza.

—

MADRID, 24 — La caja de pensiones socorrerá a las familias de las víctimas de los recientes sucesos.

—

MADRID, 24 — La cámara de comercio de Bilbao ha encabezado con [illegible] pesetas la subscripción en favor de las víctimas.

—

MADRID, 24 — Los mauristas han protestado por los últimos sucesos y han ofrecido su colaboración al gobierno a pesar de su oposición en política.

—

MADRID, 24 — Los ayuntamientos de Bilbao y Oviedo han consignado una enérgica protesta por los recientes sucesos y han resuelto contribuir a la subscripción pro víctimas.

TELEGRAMAS DIVERSOS

EMBAJADA JAPONESA

WASHINGTON, 24 — El presidente Wilson recibió oficialmente a la embajada japonesa. El secretario de estado señor Lansing, la presentó.

NUEVO EMPRESTITO A RUSIA

WASHINGTON, 24 — Los Estados Unidos hicieron a Rusia un nuevo adelanto de 100.000.000 de dólares.

Los gobiernos de Francia, Inglaterra e Italia demostraron la necesidad de aumentar sus créditos. Estos alcanzan actualmente a unos 500.000.000 de dólares mensualmente y se estima que las nuevas cifras alcanzarán a 600.000.000 de dólares mensuales.

EL PRETENDIENTE AL TRONO DE ALBANIA

AMSTERDAM, 24 — La "Gaceta de los Vosgos" anuncia que el príncipe de Wied envió a los neutrales y a los imperios centrales una circular defendiendo sus pretensiones al trono de Albania.

EL REY ESTA BIEN

MADRID, 24 — A su regreso de Santander, el jefe de gabinete señor Dato anunció que el rey se halla muy mejorado y que en breve regresará para presidir el consejo.

NUEVO INCENDIO EN SALONICA

LONDRES, 24 — Un despacho que acaba de recibirse de Atenas anuncia que un nuevo incendio estalló en el barrio Vardar, de Salónica, de resultas del cual han quedado destruídas un millar de casas.

REQUISA DE CEREALES

MADRID, 24 — Anuncian de Chile que para evitar el alza de los trigos las autoridades requisan las existencias y en caso necesario se incautarán de los cereales almacenados.

La situación militar de los aliados

JUICIOS DEL GENERAL MAURICE

LONDRES, 24 — El general Maurice, director de las operaciones militares, en el curso de una entrevista que le hizo un redactor de la agencia Reuter, pasó revista de la situación del modo siguiente: "En el frente británico proseguimos la política habitual y continuamos las operaciones según los mismos principios puestos en práctica anteriormente, mejor dicho, ejecutamos una serie de operaciones [illegible] limitadas.

No hemos intentado llevar más [illegible] esas operaciones y hoy somos dueños de casi todo el terreno que [illegible]

En la mitad de nuestro frente hemos obtenido absolutamente todos [illegible] objetivos. Desde el 16 del corriente [illegible] operaciones cotidianas de [illegible] permitieron obtener casi todo lo que buscábamos. Los alemanes [illegible] con mucho vigor, con numerosa artillería y numerosos soldados, para [illegible] una tarea muy difícil de efectuar [illegible] de el 31 de julio el agotamiento [illegible] do por sus pérdidas los obligó a [illegible] más del doble de divisiones que [illegible] otros. Nuestras recientes operaciones ejecutadas deliberadamente, nos han [illegible] vado en plena ciudad de Lens, [illegible] lados noroeste y sudoeste. [illegible] de Verdún los franceses siguen la misma táctica que nosotros.

En las tres cuartas partes de la [illegible] han alcanzado más de los objetivos [illegible] fijados y solamente en un punto [illegible] conseguido hacerlo.

Sea cual sea el resultado de [illegible]

bate, ese combate es siempre presentado como una victoria alemana. No existe la menor duda de que el tenor reciente de los comunicados alemanes, es muy significativo. Lo importante, es mantener la moral del pueblo alemán, a medida que las dificultades aumenten cada día para él. El pueblo alemán no sufre hambre, pero da pruebas de un gran malestar. La circulación de ferrocarriles se desorganiza, el carbón está escaso, y con la perspectiva del invierno, que se aproxima, hay que levantar el ánimo del pueblo.

Sin embargo, los alemanes se baten muy bien; recientemente han enviado tropas que estaban en el frente francés a nuestro frente.

En el frente italiano la batalla continúa. Los exitos que han sido obtenidos son muy satisfactorios, y pueden conducir a resultados muy importantes, dado lo que ya ha sido hecho y que realmente es de gran valor.

La artillería británica toma parte eficaz en la ofensiva italiana."

Refiriéndose a los comunicados alemanes, el general Maurice dijo:

"Las mentiras contenidas en esos comunicados han hecho perder toda confianza en su veracidad. La política alemana consiste en dar coraje al pueblo alemán, poco importa que sea por medio de verdades o mentiras.

En el frente ruso el desmoronamiento no es tan grave como lo tememos ni como lo esperan nuestros enemigos. Los éxitos alemanes son locales y no generales, y si los rusos continúan combatiendo, esos éxitos permanecerán siendo locales. Los alemanes pretenden que este mes han hecho 41.000 prisioneros, pero en realidad la mitad de esos prisioneros eran rezagados sin armas, y estamos sorprendidos de que la cantidad sea tan pequeña.

Contrastando con esas capturas, debe hacerse notar que en estos tres últimos días, los aliados hicieron aproximadamente 25.000 prisioneros, a pesar de una resistencia de las más resueltas.

Desde el 31 de julio, los aliados han hecho 32.500 prisioneros, de manera que se puede esperar que para fines de este mes el total será mayor al de los prisioneros anunciados por los alemanes, y esto en condiciones absolutamente diferentes. En las vecindades de Riga, es imposible aun decir que cariz tomará el movimiento alemán, pero hasta ahora no hay nada de importante. En Moldavia y Galitzia los alemanes no han hecho progresos en la semana pasada. Y aunque los hagan a raíz del desmoronamiento ruso no finalizarán con resultados estratégicos. Pero si los rusos son rechazados, pueden sobrevenir modificaciones sensibles. Sin embargo, no hay ningún síntoma real y no hay ninguna perspectiva inmediata de desarrollos importantes en ese lado."

Teatros y conciertos

SAN MARTIN

En este teatro hizo su presentación el jueves último una compañía italiana de operetas en la que figura como director artístico el conocido actor cómico Enrique Valle.

La compañía, que se resiente mucho en sus componentes, en las dos funciones que lleva realizadas sólo ha logrado una aceptación regular.

COLISEO

La compañía de bailes de Anna Pavlowa estrenará esta noche el "baile mitológico" en un acto de Drigo, titulado "El despertar de Flora". El espectáculo será completado con "Invitación a la danza", de Weber.

POLITEAMA

Debuta hoy en este teatro una compañía italiana de ópera barata. Se pondrá en escena "Aída", cuyos roles principales están a cargo de los señores Eugenio Folco, Servando Bango, y señoras Pina Zoffoli y Elisa Mattinzoli.

NACIONAL

Se estrenó anoche en este teatro con buen éxito el sainete en un acto y tres cuadros titulado "Stud La Pampa".

La obrita está construída a base de una ligera sucesión de escenas entretenidas y hay en ella el esbozo de un conflicto pasional.

La música no se destaca mayormente.

La fiesta deportiva del domingo 2 de septiembre

EN EL STADIUM DE PALERMO

El domingo 2 de septiembre se realizará en el Stadium de Palermo la fiesta organizada por el Círculo Sportivo, a beneficio de los hospitales municipales.

Entre otros números, se hará por primera vez el correo aéreo entre Buenos Aires y Montevideo, con aeroplano, en el que el público podrá depositar cartas para Montevideo, con una estampilla de $ 0.50 que cobrará el correo nacional, a beneficio de la escuela de aviación militar. El aeroplano saldrá del Stadium.

Ejercicios de acrobacia por un aviador sobre el Stadium.

Concurso de doma de potros entre el regimiento de granaderos y el escuadrón de seguridad.

Domadores profesionales, venidos de distintas partes de la república, harán números extraordinarios de equitación.

Carrera de cuadrigas romanas, carrera de motocicletas y sidecars.

Carrera jocosa a pie por 18 individuos, nueve delgados de 1.90 mtr. de altura, seis de más de 120 kilog. de peso, y tres de 1 metro de altura. Esta carrera se hará con vallas de 0.40 a 1 metro.

Jurado de los concursos serán los señores Adolfo Olivera, Marcos Paz, Agustín de Elía (hijo), Marcelo Costa Paz, Julio Costa Paz, Juan Modero, Daniel Videla Dorna, C. Sánchez Elía.

HUELGA DE OBREROS MUNICIPALES

Reclaman el pago de los salarios

CABLAZOS EN VEZ DE DINERO

Los obreros que por cuenta de la municipalidad trabajan en el arroyo Cildañez están obligados a declararse en huelga todos los meses para cobrar el importe de los salarios de hambre que ganan.

Anteayer recurrieron nuevamente a ese recurso extremo para que se les abone el mes que venció hace 10 días. Inmediatamente de declararse la huelga aparecieron en los trabajos fuerzas de policía, atropellando, machete en mano, a los indefensos obreros, que cometieron el "grave delito" de reclamar lo que es suyo, con objeto de poder llevar un pedazo de pan a sus hogares. Un sargento hirió a un obrero en el brazo izquierdo, resultando otros varios contusos.

El intendente radical, doctor Llambías, está resultando un perfecto tiranuelo para los trabajadores de la comuna, faltando descaradamente a su palabra. Cuando la huelga de los obreros municipales se comprometió con la F. O. R. A. a readmitir a los huelguistas; han pasado 5 meses y más de 4.000 trabajadores están esperando el cumplimiento de la promesa que nunca llega. Luego, con motivo de los primeros conatos de huelga en arroyo Cildañez, hizo pomposas declaraciones en el sentido de que en adelante se harían los pagos con regularidad, declaración que fué una indigna farsa, puesto que los peones tienen que apelar nuevamente a la huelga para que se les pague.

MOVIMIENTO OBRERO

GRAFICOS

Renovación del convenio

La delegación obrera de la comisión mixta ha presentado a la delegación patronal las proposiciones sancionadas por la Federación Gráfica Bonaerense, referentes a la renovación del convenio. Son las siguientes:

"Señor secretario de la delegación patronal de la comisión mixta gráfica, señor Alejandro Bianchi:

La delegación obrera transmite a usted y por su intermedio a la delegación patronal, las proposiciones con que la Federación Gráfica Bonaerense contesta a la formulada por usted en nombre de la sección Artes Gráficas de la U. I. Argentina con motivo de la caducidad del convenio.

Al ser informada, nuestra asamblea resolvió pedir:

a) Que el convenio caducado el día 30 de junio ppdo. sea renovado por un año, es decir, hasta el día 30 de junio de 1918.

b) Crear una oficina de trabajo, y

c) Incluir en el convenio a renovarse la tarifa de salarios mínimos para los obreros gráficos pertenecientes a aquellas ramas cuya labor no está actualmente tarifada.

Al presentar así nuestro deseo actual, nuestra organización sabe muy bien que los salarios actuales no son suficientes para satisfacer las necesidades de nuestra vida, y está convencida de que es necesario proceder a una revisión total de las tarifas de salarios, pero, en atención a la situación actual de la industria, se limita a dejar constancia de su deseo sobre el particular.

En cuanto al primer punto de nuestro pedido, dado que él ha sido debatido siempre que se ha planteado la discusión del convenio, y que, por lo tanto, esa delegación conoce ampliamente los motivos del mismo, nos abstenemos de explicarlo es esta comunicación.

Referente a la creación de oficina de trabajo, la delegación obrera propone la discusión y sanción por la comisión mixta gráfica del siguiente proyecto:

Como un complemento de los artículos 2o. y 3o. de los adicionales al convenio en vigencia hasta el día 30 de junio ppdo., resuélvese la creación de una oficina de trabajo, sostenida igualmente por la sección Artes Gráficas de la U. I. A. y por la F. Gráfica Bonaerense; esta oficina será administrada por la comisión mixta gráfica, y su funcionamiento se ajustará a las siguientes bases:

1a. La oficina tiene por objeto atender todo pedido de obreros gráficos de ambos sexos que a ella pueden dirigir los señores industriales de acuerdo con las condiciones establecidas en el convenio en vigencia;

2a. Cuando se suscite un conflicto entre uno o más industriales y los respectivos personales, la oficina no atenderá los pedidos que a ella se dirijan, debiendo abstenerse de procurar obreros al taller o talleres en entredicho;

3a. La comisión mixta gráfica, administradora de esta oficina, nombrará lo empleados necesarios, los cuales serán siempre propuestos por la delegación obrera;

4a. La utilización de los servicios de esta oficina es obligatoria, tanto para los patrones como para los obreros firmantes del convenio;

5a. Siempre que se garantice el cumplimiento de las condiciones establecidas en el convenio, la oficina atenderá también los pedidos de obreros que a ella dirijan industriales no adheridos a la sección Artes Gráficas de la U. I. Argentina.

Si él fuera aprobado, con toda seguridad haría desaparecer viejas y no por eso buenas costumbres; pero, sobre todo, su propósito es, desde luego, obtener que los salarios fijados en nuestras tarifas sean efectivos y no nominales.

El estado actual de cosas lleva al obrero desocupado a poner en práctica medios, para obtener trabajo, que nosotros consideramos malos; nos referimos, como se comprende, a los desocupados en general, los que hoy no tienen otro recurso que acudir al tradicional "aviso" del diario o a la puerta de los talleres buscando al capataz. Prácticamente sabemos que esos medios de obtener un puesto de trabajo en los talleres son verdaderos obstáculos para el respeto fiel de los salarios establecidos por tarifa; las necesidades de un hogar obrero donde falta el salario y el interés individual de industriales sin escrúpulos, se unen y atentan contra la estabilidad de los salarios y contra todo convenio.

Nuestro sindicato ha manifestado reiteradamente su anhelo de que en los talleres sólo trabajen los obreros que previamente se comprometan a no hacerlo en condiciones inferiores a las determinadas en nuestro convenio; ¿y quiénes son esos obreros? Claro es que, salvo excepciones, no son los obreros que acuden al llamado de un aviso que leen en el diario, como tampoco lo son los que obtienen trabajo debido a su mayor o menor confianza con tal o cual capataz; peri sí pueden serlo, y lo son para nosotros, los obreros asociados.

Hacer, pues, que todos los patrones, al tomar un nuevo operario, sepan cuáles son los deberes que tienen que cumplir; hacer que a su vez todos los obreron contribuyan a cumplir y hacer cumplir nuestro convenio, es el deseo que motiva nuestra proposición, que esperamos será aprobada.

El tercer punto de nuestro pedido no precisa, en verdad, ser fundado al presentarlo, por cuanto, al someterlo a la consideración de la C. M. G., la delegación obrera cree que la discusión podrá producirse en su detalle, pero no, con toda seguridad, en general, pues ¿qué razón existe para que unos obreros gráficos tengan su labor tarifada y otros obreros, también gráficos, no la tengan?

La delegación obrera, después de observar escrupulosamente los salarios que se pagan en todos los talleres, ha llegado a formular el siguiente proyecto de tarifa de salarios mínimos para los ramos que cree deben ser incluídos en el convenio:

FOTOGRABADO

Fotografía

1a. Fotógrafo tricomista, con conocimientos generales, por día, $ 12.

2a. Fotógrafo ayudante tricomista y práctico en la ejecución de trabajos que requieran especial cuidado, bicromías, diapositivos, etc., por día, $ 11.

3a. Fotógrafo práctico en la ejecución de negativos de autotipía y lineal para trabajos corrientes, revistas, diarios, etc., por día, $ 9.20.

4a. Fotógrafo práctico en la ejecución de cualquier negativo de trabajo lineal, cheques, viñetas, estampillas, etc., por día, $ 7.20.

Copiado

1a. Copistas de autotipía y lineal con conocimientos generales y que efectúen trabajos sobre cinc, cobre, aluminio y piedras litográficas, por día, $ 7.40.

2a. Copistas de autotipía y pluma que ejecute toda clase de trabajo sobre cinc y cobre, en albúmina o esmalte, por día, $ 6.40.

3a. Ayudantes copiadores con más de dos años de antigüedad y prácticos en aplicaciones peliculares, por día, $ 4.60.

Aprendices fotógrafos o copistas

Primer semestre, por día, $ 1; segundo, ídem, $ 1.60; tercero, ídem, $ 2.40; cuarto, ídem, $ 3.60; quinto, ídem, $ 4.20.

GRABADO

Tricomistas

1a. Operarios con conocimientos generales y que ejecuten trabajos en tres o cuatro colores, cuatricomías, tricomías, etc., por día, $ 13.

2a. Operarios prácticos en la ejecución de tricomías y bicromías, por día, $ 11.

Autotipía

1a. Operarios prácticos en trabajos que requieran especial cuidado, tales como los de obras científicas, catálogos, etc., por día, $ 10.

2a. Operarios prácticos en trabajos corrientes, revistas, diarios, etc., por día, $ 9.20.

Lineal

1a. Operarios que ejecuten cualquier trabajo de pluma, cheques, grabados para agua, transportes, etc., por día, $ 7.60.

2a. Operarios prácticos en trabajos corrientes, revistas, diarios, etc., por día, $ 6.40.

El grabador que tenga que grabar autotipía y lineal tendrá un sobresueldo en su respectiva categoría de $ 0.60, por día.

Aprendices

Primer semestre, por día, $ 1; segundo ídem, $ 1.60; tercero ídem, $ 2.40; cuarto ídem, $ 3.60; quinto ídem, $ 4.20; sexto ídem, $ 5.

Xilógrafos

1a. Operarios prácticos en el retoque de toda clase de clichés, tanto de metal como de madera, por día, $ 9.

Montaje

1a. Operarios con conocimientos generales en el montaje de fotograbados, prácticos en la "Routin" y que tengan que escuadrar, redondear y ovalar, por día, $ 6.40.

2a. Operarios prácticos en el montaje, pero que reciban el trabajo marcado, por día, $ 5.60.

FUNDIDORES TIPOGRAFICOS

"Tarifa de salarios mínimos"

Oficiales de primera categoría

A) Matriceros que ejecuten con precisión los trabajos de baño y justificación de matrices, por día, $ 6.40.

B) Maquinistas que ejecuten con precisión la fundición de escrituras, adornos y tipos en general, por día, $ 6.40.

C) Cortadores que ejecuten con precisión alturas a los tipos en general, ya sea en fresa o a mano, incluyendo el filetear rayas y demás trabajos de cortador, por día, $ 6.40.

Oficiales de segunda categoría

D) Que fundan tipo común y blancos, que fundan y laminen rayas, entrelíneas e imposiciones, por día, $ 5.20.

E) Que crenen escrituras y demás tipos, que compaginen y dividan el tipo de acuerdo con las pólizas, que rebajen blancos y efectúen todos los trabajos de mesa, por día, $ 5.20.

Aprendices

El primer año ganarán $ 1.70 por día. Después del primer año se les aumentará $ 0.50 por día, cada seis meses, hasta equipararlos al oficial de segunda categoría.

Por el presente convenio se reconocerá a los fundidores tipográficos prioridad a las otras ramas gráficas para practicar como fundidores de la máquina monotipo.

Los maquinistas no podrán atender y responsabilizarse del trabajo en más de una máquina, no negándose a pasar a otra máquina, siempre que sea para fundir reposiciones.

ESTEREOTIPISTAS

Oficiales de primera categoría

Que ejecuten con precisión los siguientes trabajos: hacer matrices de trabajos comerciales, de texto y rotativas, montaje en madera o pie de plomo, por día, $ 7.

Oficiales de segunda categoría

Son los escarpeladores y fundidores que cuidan y preparan el metal y ayudan en todo los trabajos de la rama a los oficiales de primera categoría, por día, $ 5.20.

Sin otro motivo y quedando a la espera de su invitación, me es grato saludar a usted. — Por la delegación obrera. — **Manuel González**, secretario. Buenos Aires, agosto 22 de 1917.

ZAPATILLEROS

Sigue en el mismo estado la huelga de la casa Jáuregui y Hnos. Los huelguistas detenidos recobraron ayer la libertad.

OPERADORES DE CINEMATOGRAFOS

A fin de tratar la acción conjunta y de mutuo acuerdo entre operadores y casas alquiladoras, y otros asuntos que atañen a nuestro gremio, se invita a todos los operadores a la asamblea extraordinaria que se efectuará en el centro de la calle Méjico 2070, el martes 28 del corriente, a las 10 a. m.

Firman la convocatoria de esta reunión los ciudadanos Bruno E. Tedeschi, Juan Botha, Julio Martínez y Jorge García.

LUSTRADORES EN MADERA

El grupo disidente que pretende crear otra sociedad frente a la de obreros ebanistas y similares ha publicado un cartel convocando a asamblea para mañana domingo.

Entendemos que hacen mala obra los que pretenden sacar a los lustradores de la sociedad de ebanistas, pues la organización moderna tiende, para ser eficaz, a unir a todos los obreros de una industria en un mismo sindicato.

Por encima del fanatismo de determinados sujetos debe estar la conveniencia general del gremio.

GRAFICOS ISRAELITAS

La comisión de propaganda israelita invita a todos los gráficos y encuadernadores israelitas a la asamblea que se realizará el domingo próximo, a las 2 de la tarde, en el local de la calle Paso 374.

OBREROS TEXTILES

Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la comisión administrativa del sindicato de este gremio en Estados Unidos 1056.

EMPLEADOS DE HOTELES, RESTAURANTS y SIMILARES

El comité pro escuela y biblioteca de "La Fraternidad" invita a todos los obreros del gremio a concurrir a la conferencia que tendrá lugar esta noche, a las 10, en el salón Belgrano 1426.

El secretario del comité, ciudadano Pablo Bru, disertará sobre "El problema de la desocupación en nuestro gremio". Entrada libre.

TAQUEROS

En la última asamblea efectuada por la sociedad obreros taqueros se acordó enviar un voto de aplauso a los ferroviarios, por el triunfo obtenido en la última huelga.

UNION OBREROS TRANVIARIOS

En el Anglo Argentino — Entre el personal de la citada compañía reina un descontento que puede decirse es general, debido en gran parte a la "obligación" impuesta por la superioridad de que cada tranviario se retrate con uniforme y entregue en la administración un retrato cuyo tamaño es fijado de antemano por dicha superioridad.

El gremio de obreros tranviarios que para sólo pedir trabajo en las empresas de tranvías tiene que ir munido del certificado de la sección investigaciones de la policía, se resiste, justo es confesarlo, al cumplimiento de la nueva obligación, pero falto de solidaridad hasta hoy, que por fin está poniendo en práctica la unión, se ve ante el dilema de acatar la orden o perder el empleo, y esto ocurre en la empresa de tranvías cuyo "panegirista" dice que no hace presión sobre sus obreros.

Los superiores de la compañía A. A. tienen el deber de decir bien claro a sus obreros con qué objeto les obligan a entregar esa fotografía que, según un aviso que hemos visto en una estación, se llama "de reglamento".

Los tranviarios se dan cuenta de que esa imposición maquiavélica la lleva a cabo la empresa porque los encontró desunidos, y protestan enérgicamente, al mismo tiempo que se preparan para su defensa por medio de la organización gremial. — **A. Jiménez Martín.**

EMPLEADOS DE FARMACIA

Hoy, a las 10.30 p. m., en Estados Unidos 1056, se reunirá la C. A. de la "Sociedad internacional empleados de farmacia".

ELECTRICISTAS

La C. A. de la sociedad invita al gremio en general a la reunión que tendrá lugar el próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Matheu número 1172.

UNION OBREROS MUNICIPALES

Asamblea y conferencia — La C. A de esta sociedad invita a todos los socios a la asamblea general ordinaria que se celebrará hoy sábado, a las 8 p. m., en el local Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: Acta correspondencia, balance, renovación de tres miembros de la C. A. y de dos revisores de cuentas, asuntos varios.

Terminada la asamblea, el ciudadano Víctor Huergo disertará sobre organización gremial.

FERROVIARIOS

Sección Palermo — Hoy sábado a las 8.30 p. m., en el local Bompiand 2117, se realizará una interesante conferencia a cargo del ciudadano Luis E. Recabarren, quien desarrollará un tema propio de la organización sindical.

Conferencia — Patrocinada por la nueva sección de Buenos Aires (F. C. C. C.), se realizará hoy una conferencia de propaganda en el local de la calle Ayacucho.

Hablarán el ciudadano Julio A. Arraga y, en nombre de la F. O. F., los ciudadanos A. Arraga, Vicente Todaro y Villaro.

F. O. F. (Sección Victoria) — Realizará hoy una asamblea extraordinaria para tratar asuntos de importancia.

Asistirá en representación del consejo el ciudadano M. Plazas, quien dirigirá la palabra a los ferroviarios reunidos.

MARMOLISTAS

La comisión de la sociedad invita al gremio a la asamblea a efectuarse mañana domingo, a las 8 de la mañana, en Méjico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día: acta, asunto de importancia para el gremio, correspondencia, balance, varios.

PLANCHADORES

El sindicato de este gremio efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m., en el local social, Belgrano 1426, a objeto de tratar los siguientes puntos: 1o. Pedido de solidaridad y nombramiento de un delegado.

— Hoy, a las 8.30 de la noche, en su local social, se reunirá la comisión administrativa.

SASTRES

Función y conferencia — Organizada por la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos se efectuará hoy sábado una función, baile familiar y conferencia, en el local "Unione e Benevolenza", Cangallo 1368.

La fiesta se desarrollará con arreglo al siguiente programa: 1o. "La Internacional", por la orquesta; 2o. Representación del drama "Las caravanas"; 3o. "Himno de los Trabajadores", por la orquesta; 4o. Conferencia por el diputado Juan B. Justo; 5o. Canciones varias, por la niña N. Cartey; 6o. El doctor Apolinario recitará poesías de Almafuerte; 7o. Concierto de violín, por el niño Staretz; 8o. La comedia "Gallos ingleses"; 9o. Gran baile familiar.

Dado el variado programa de la fiesta y el interés que ha despertado entre el gremio el anuncio de la conferencia a cargo del doctor Justo, puede augurarse un éxito seguro a la sociedad organizadora del acto.

A los sastres israelitas — La comisión israelita de este gremio invita a los obreros a concurrir a la conferencia que se realizará mañana, a las 2 de la tarde, en Serrano 457, biblioteca de Villa Crespo. Hablarán varios compañeros.

ORDENANZAS UNIDOS

Esta sociedad de socorros mutuos realizará asamblea mañana, a las 2 p. m., en el salón de "La Prensa", a objeto de tratar la orden del día siguiente:

1o. Acta anterior; 2o. Balance del 1 de febrero al 31 de julio; 3o. Renuncia del secretario y tesorero y nombramiento de sus reemplazantes; 4o. Movimiento de socios; 5o. Asuntos varios.

COCINEROS Y PASTELEROS

Función teatral y conferencia — Organizada por la cámara sindical de cocineros y pasteleros, tendrá lugar hoy sábado una función y conferencia en la "Casa Suiza", Rodríguez Peña 254.

Se representarán las obras "Parada y fonda" y "El degenerado", estando la conferencia a cargo del diputado Antonio Zaccagnini.

DE CHACABUCO

Huelga de los obreros ladrilleros

Háse declarado en huelga desde el viernes ppdo. el personal de los hornos de ladrillos en número de 40. Estos modestos trabajadores son víctimas de la prepotencia de los patrones que, aprovechando el malestar por que se atraviesa y en sus afanes de lucro, obligaban a sus obreros a un jornal de hambre. Los cortadores ganan el miserable salario de 2 pesos por millar de ladrillo apilado y tapado; los peones perciben 2 pesos diarios y se les descuenta $ 1.10 en concepto de comida; los mensuales ganaban $ 30 y hasta se les obligaba a trabajar los días domingo.

Los huelguistas reclaman las siguientes mejoras:

1o. Tres pesos el corte de un millar de ladrillos, apilado y tapado; 2o. Tres pesos diarios a los peones en general, y $ 4.60 la pisada por cada peón; 3o. El molde para corte no sobrepasará de 5 centímetros de alto por 80 de largo y 15 de ancho; 4o. Los carreros y demás mensuales gozarán de una mensualidad de 40 pesos con comida; 5o. La comida de los peones por día se cobrará a 90 centavos; 6o. El pago de los jornales se efectuará quincenalmente; 7o. No podrá ser despedido ningún obrero por haber tomado participación en el actual movimiento; 8o. No se podrá dar trabajo a ningún obrero que no pertenezca a la sociedad de resistencia.

Como se ve, dadas las modestas pretensiones y la justicia uqe las informa, se espera que los patrones, haciendo abstracción de su insaciable avaricia, aceptarán el pliego presentado por los obreros.

DE SAN FERNANDO

La huelga de aserradores — Firmeza y solidaridad de los trabajadores

Sobre este importante movimiento, en el que cientos de trabajadores luchan con energía contra el egoísmo patronal que se niega a aumentar los salarios, la comisión de huelga nos envía la siguiente información:

"La huelga de aserradores continúa como el primer día, reinando entre los trabajadores un completo espíritu de unión y solidaridad, lo cual hace prever el completo triunfo del gremio.

El pasado martes tuvo lugar una entrevista entre obreros y patrones, en la que aquéllos expusieron las razones que motivaron al gremio ir a la huelga.

Sostuvieron los delegados la forma imposible en que se habían rebajado los salarios, no faltando a alguno de los industriales la audacia suficiente para querer negarlo.

Los patrones declararon que les era imposible acceder al pedido de los obreros, exponiendo, para defender su acti-

tud, un sinnúmero de chicanas, como la competencia del pino de Brasil, el que está en vísperas de arruinarlos.

— El jueves por la tarde, mientras sesionaba el gremio, presentóse el subdirector del Departamento provincial del trabajo, el que traía una proposición de arreglo hecha por los patrones. Grande era la ansiedad de conocer las bases sobre las cuales pretendían solucionar el conflicto; pero una vez puestas en conocimiento de la asamblea, ésta tuvo un momento de hilaridad e indignación al informarse que habían resuelto aumentar un 5 o|o los salarios en general."

DE SANTA FE

Los ferroviarios — Festejando el triunfo

Al conocerse en ésta los telegramas de la comisión directiva de "La Fraternidad" y del consejo de la Federación Obrera Ferrocarrilera dando por terminada la huelga del Central Argentino con el triunfo obrero, se organizó una manifestación que recorrió varias calles de la ciudad, con una banda de música a la cabeza.

La columna, compuesta por ferroviarios de las dos organizaciones, llegó hasta la comisaría 1a., de donde se desprendió una comisión para felicitar al comisario por su actuación en la huelga. Luego la columna siguió por la calle Francia hasta la estación, donde se disolvió con vivas a la Federación y "La Fraternidad".

La misma noche se sirvió una cena fraternal en el restaurant de Francisco García. Los comensales se dirigieron luego al local de la organización, donde se pronunciaron discursos y se recitaron poesías.

— La biblioteca obrera de esta sección ha renovado la comisión directiva quedando formada como sigue:

Secretario general, Laureano López; tesorero, Francisco Gili; secretario de actas, José M. Alvarez; bibliotecario, Antonio Despósito (hijo), Vicente Iglesias; instructor de escritura a máquina, José M. Alvarez.

Quedó constituída la liga ferroviaria contra el alcoholismo, y se resolvió contribuir a la Liga de Buenos Aires con la cuota de un peso mensual.

Información general

Instrucción pública y popular

Liga de educación racionalista — Hoy, a las 8.30 p. m., se realizará, en el local Belgrano 2552, una conferencia sobre "El valor social de la historia", la que estará a cargo del profesor Atilio Medaglia.

Sociedad Luz — Esta noche, a las 8, en el local Martín García 473, se darán los siguientes cursos:

Dibujo lineal e industrial, por los profesores Miguel Siquier (hijo) y M. E. Piaggio.

Dibujo a pulso, por el profesor S. Zagami.

Biblioteca popular "Emilio Zola" — En el local Ramón L. Falcón 2276 dará esta noche a las 9 una conferencia el doctor Enrique Mouchet, quien disertará sobre "Psicología". La entrada es libre.

Tribunales

CONCURSO CIVIL DE 20.000.000 DE $

En el concurso civil formado a la sucesión del doctor Tomás de Anchorena y sociedad conyugal Anchorena Cobo y señora Clara Cobo de Anchorena, que tramita ante el juzgado a cargo del doctor Klappenbach, secretaría del doctor Ayarragaray, ha sido presentado por el síndico del mismo una lista de la casi totalidad de los acreedores del concurso, cuyo monto suma la cantidad de 19.919.181.10 pesos.

En cuanto al activo todavía no ha sido denunciado, debido a los cuantiosos bienes que los esposos poseían, esperándose que se efectúe la junta de verificación de créditos para que el monto sea apreciado.

Por filiación natural — Por la secretaría Pizarro, el juez doctor Colombres dictó sentencia en el juicio seguido por Edelmiro Fringues contra Deontina Dubarry (su testamentería), sobre filiación natural, haciéndose lugar a la demanda declarando que Edelmiro Fringues es hijo natural de la causante, como también con derecho a la sucesión que le confiere el artículo 3577 del código civil, sin costas.

Condenas — El juez del crimen doctor Serú, por la secretaría Gaibisso, falló ayer las siguientes causas:

Emilio Triguero, español, de 50 años de edad, casado, corredor, por el delito de lesiones, le aplica la pena de seis meses de arresto.

—José Scandiera, argentino, de 17 años, jornalero, por estafa: lo condena a tres años de prisión.

—Ramón Bianchetti, argentino, de 22 años, soltero, fideero, por hurto: le impone tres años de penitenciaría.

El juez del crimen doctor Racedo firmó ayer sentencia absolutoria en la causa seguida a Nicolás Rodolfo, griego, de 34 años, casado, acusado por lesiones y disparo de armas.

Vistas fiscales — El fiscal doctor Costa dictaminó en el proceso seguido contra Leopoldo Carlos Valdés, argentino, de 27 años, soltero, acusado de defraudación: pide para el prevenido tres años de prisión.

—Para José Bevilaqua, el fiscal doctor García Ramos solicitó 7 años de penitenciaría, por el delito de lesiones a su esposa, Josefina Degenaro.

Juicios de quiebra y convocatorias — El juez de comercio doctor Martín y Herrera, por la secretaría Matienzo, decretó ayer, a petición de un acreedor, la quiebra de Blas Grisolía y Cía., establecidos con fábrica de calzado en la calle Senillosa 469. En consecuencia quedó designado el contador Martín Garaicoechea para que informe en la audiencia a celebrarse oportunamente.

—El mismo magistrado resolvió aprobar la adjudicación de bienes de Fermín Encaje y Cía., rechazando la oposición formulada, con costas.

—Fijó ayer el juez doctor Avellaneda, por la secretaría Cermesoni, la audiencia del día 24 del corriente, a las 3 p. m., para que los acreedores del concurso de José González regulen honorarios al síndico liquidador.

—El juez doctor Naón, por la secretaría Villafañe, ordenó ayer la clausura de procedimientos en la quiebra de Ruf y Puts, y la remisión de los antecedentes al juzgado de instrucción.

Juntas de acreedores — Ayer se han efectuado las siguientes:

Carrascosa y Zaldívar, secretaría Castiarena, contador Figueras, activo pesos 11.267.13 y pasivo pesos 18.924.83. Fué aceptada la adjudicación de bienes, nombrándose liquidadores a los señores Miguel Frontini Rueda y Enrique Felió. Honorarios del contador, pesos m|n. 225.34.

—Antonio Sounag, secretaría Britos, contador Visconti, activo 84.956.03 pesos, y pasivo 113.797.10. La asamblea aceptó la adjudicación de bienes, eligiendo liquidador al señor Angel Blanco. Honorarios del contador pesos 1.699.12.

—Silvestre Dell'Acra, secretaría González Gowland. Fué exonerado el liquidador Arístides Cerutti en virtud de sus malas gestiones para la liquidación del concurso y reguláronse sus honorarios en 80 pesos. En su reemplazo se designó para el cargo a José Luis Venturini.

Crónica del delito y hechos diversos

Entre esposos — Por cuestiones domésticas, los esposos Santiago Sturla y Juana Balti sostuvieron una fuerte discusión, a la que dió fin aquél aplicando a su compañera una serie de golpes con una estaca, causándole diversas lesiones.

El agresor fué detenido por un agente de la comisaría 39a.

La víctima fué atendida en el hospital Pirovano.

Los perros sueltos — En la calle Salguero 696, Oreste Zosienga fué mordido por un perro en la pierna derecha.

El can fué llevado al Instituto Pasteur y la víctima atendida en una farmacia próxima.

Robos y hurtos — En momentos en que Emilio Comal, domiciliado en Helguera 1121, se hallaba ausente del mismo, autores desconocidos le substrajeron ropas que avaluó en la suma de 150 pesos.

—Germán Ocampo se presentó en la comisaría 12a. manifestando que de la pieza que ocupa en la casa Santa Fe 1142 le substrajeron ropas y alhajas por valor de 285 pesos.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Nuevos comisionados — Se hicieron ayer los siguientes nombramientos de comisionados:

Municipales: de Castelli, Miguel Hernández; de Maipú, Martín Rappalini; de Brandzen, doctor Manuel Seco.

Escolares: de Castelli, Víctor Fernández; de Maipú, José Arrieta; de Coronel Brandzen, doctor Santos L. Gutiérrez.

El divorcio — La Sociedad Luz, de La Plata, se ha puesto de acuerdo con el comité universitario pro divorcio para llevar a cabo, conjuntamente, una activa campaña en pro de la sanción del proyecto de ley que está a estudio del congreso.

Ambas corporaciones correrán con todos los gastos que la campaña demande y se dedicarán a editar folletos, carteles, manifiestos de propaganda, etcétera.

El comité universitario ha sido integrado con los representantes de las facultades de ingeniería y ciencias naturales señores Carlos Ponce de León, Jaime Sánchez Viamonte, Julio Barrios, Osvaldo Orfila Reynal, Carlos Heras y Antonio Pepe, tres por cada uno de esos institutos.

—Anteanoche, ante un numeroso público, en el aula magna de la facultad de derecho, se realizó la segunda conferencia de extensión universitaria. Estuvo ella a cargo del señor Antonio Barraza, quien disertó acerca del divorcio absoluto.

Reunión de "correligionarios" — Los radicales más caracterizados y distinguidos han resuelto celebrar una reunión a fin de iniciar gestiones tendientes a no permitir a la intervención el nombramiento de personas extrañas al partido, y al mismo tiempo exigirle la exoneración de todos los empleados que pertenecen al "viejo régimen". Además, pedirán que cuando se nombre a algún correligionario se dé preferencia a los platenses sobre los metropolitanos.

Los ases del partido resolverán efectuar un mitin de protesta, donde dirán alto y claro al pueblo que si necesitados están los correligionarios de la metrópoli, mucho más lo están los locales.

La "reparación institucional" — Un comisionado modelo — Día a día nos vemos en la obligación de comentar los actos del interventor en su tarea de "reparación institucional". A nosotros mismos nos está resultando molesto insistir tanto sobre asuntos similares, pero ello es debido a la pertinacia del interventor en tomar resoluciones que no están encuadradas, ni muy remotamente, dentro de la pulcritud que debiera caracterizar los actos de un gobierno, máxime cuando su rol es el de reparar el mal estado de las instituciones.

Nos referimos esta vez al nombramiento de comisionado municipal de Las Flores, recaído en la persona del escribano Leandro N. González, al que se le instruye un proceso por falsificación de 800 libretas de enrolamiento.

No puede el señor Cantilo ignorar la existencia del mencionado proceso, pues ocupaba una banca en la cámara de diputados cuando otro diputado hizo la acusación referida, a raíz del debate suscitado sobre la aprobación de los diplomas de la provincia de Buenos Aires.

La rambla de Mar del Plata — El interventor aceptó las renuncias presentadas por los miembros de la comisión "Rambla de Mar del Plata" y resolvió designar al actual contador de la misma, señor Alberto Gelly, para que se haga cargo interinamente de toda la documentación y demás existencias correspondientes a dicha comisión.

Reunión de artistas — En el local del círculo de periodistas reunióse anteanoche un grupo de artistas pintores, escultores, etc., a objeto de aunar ideas sobre la forma de estrechar vínculos entre los artistas y poner sus obras en fácil contacto con el público.

Se resolvió nombrar una comisión compuesta por los señores Juan Falsa, F. Brughetti, Félix Distasio, Luis de Carli, T. Coutaret, J. Travascio y J. Olivieri para que proyecten la forma de constituir una asociación de artistas que sirva de estímulo hacia las bellas artes y realce los trabajos que estime convenientes a objeto de celebrar una exposición de pintura y escultura.

—Continúa aun con los entusiasmos de los primeros momentos la huelga planteada al diario "La Nación" en ésta por el gremio de canillitas, quienes han presentado un pliego de condiciones exigiendo la rebaja de un centavo por ejemplar y la devolución de los mismos no vendidos.

Dado que aun no ha sido contestado favorablemente todo el petitorio del gremio citado, dicho diario es voceado por las calles de esta ciudad únicamente por vendedores acompañados por agentes del escuadrón de seguridad.

En la asamblea celebrada por los afiliados del Centro Socialista de la sección 3a. resolvióse dar un voto de aplauso a los obreros ferroviarios por el triunfo obtenido en el último movimiento huelguista sostenido contra la prepotente empresa del Central Argentino.

—El 1o. del mes entrante aparecerá en ésta un diario bajo el título de "La Tribuna", el que será dirigido por uno de los decanos del periodismo local.

Noticias del interior

SANTA FE

ROSARIO, 24 — El domingo tendrá lugar en el local propiedad de la Sociedad Rural, instalado en el parque Independencia, la 17a. exposición rural ganadera, agrícola e industrial.

Asistirá a la inauguración el gobernador de la provincia, Rodolfo Lehman, y sus ministros, y en representación del ministerio de agricultura de la nación el director de la oficina de ganadería, doctor León Suárez.

La Sociedad Rural ha designado los siguientes secretarios de jurados: Para actuar con el doctor José M. Malbrán, el doctor Oscar P. Casas y el señor Eugenio Steiger; con el doctor Luis M. Campos y Urquiza, el doctor Oscar P. Casas y el señor Enrique Woelcklein, y con el ingeniero Pedro G. Pagés, el señor Antonio R. Boussy.

—Organizada por las bibliotecas pertenecientes a los centros socialistas de la localidad, llevaráse a cabo el domingo, a las 8.30 p. m., en el local del cine Ideal, sito en la calle San Martín 1562, una velada y conferencia en homenaje al malogrado Jaurés y a beneficio de las cajas sociales de las mencionadas instituciones.

La conferencia estará a cargo del senador doctor Enrique del Valle Iberlucea, quien disertará sobre "La personalidad y las ideas de Juan Jaurés".

Dada la cantidad de entradas colocadas, el acto promete asumir grandes proporciones.

—Mañana sábado, a las 5.30 p. m., en el salón de actos públicos de la escuela nacional de comercio, tendrá lugar una asamblea de los accionistas del Banco Modelo, institución que funciona en dicha escuela, con el objeto de que los alumnos de la misma se perfeccionen en la práctica de contabilidad bancaria.

Este banco desarrolla y llena además ciertas acciones y necesidades internas del establecimiento.

—En la jefatura de policía se hallan entregados a la confección del informe que elevarán las primeras autoridades de dicha repartición policial al ministerio de gobierno de la provincia relacionado con la reciente huelga ferroviaria.

CONFERENCIAS REALIZADAS

J. S. "Laboremus" — Se realizó el jueves la conferencia anunciada, disertando el ciudadano Gregorio M. Bechinsky sobre "Socialismo y educación".

El orador puso en evidencia la importancia de la cultura en la lucha por la emancipación del pueblo. Criticó el concepto mezquino de la "educación utilitaria", desde que el obrero, ante todo, es "hombre" y como tal debe perfeccionar su intelecto, su moral y su estructura física. El progreso histórico encuentra sus obstáculos en la concepción de determinados prejuicios hechos dogma que tienen su razón de ser en la ignorancia. Educar es libertar. El estado, como representante de la sociedad, tiene el sagrado deber de velar por la educación de sus hijos. Los socialistas deben exigir que se cumpla este principio de gobierno democrático. Grandes vallas encuentra en su cruzada cultural; pero los tiempos han cambiado, y electorados inteligentes pesan en la balanza de la equidad. La educación integral hará de los hombres seres conscientes de su misión histórica. Educar es gobernar. La educación extraoficial jamás debe substituir a la del estado, sino servirle de complemento. La cultura es el arma de los defensores de la libertad. Para concebir una humanidad más armoniosa y bella debemos forjar al individuo que "sepa vivirla". Educar es construir.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Subcomité de Villa Lugano (sección 1a.) — Asamblea hoy, de 7 a 9 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4233. Mañana, a las 2.30 p. m., reunión de la C. A. de este Centro, conjuntamente con la del cuadro dramático "Arte y Trabajo", para liquidar los asuntos pendientes de la última fiesta proyectada.

Centro de la 7a. (Caballito Norte) — Cita para hoy, a las 9 p. m., a las comisiones fijadoras de carteles comprendidas en las letras V, W, Z y A.

Centro de la 9a — Laprida 329. Asamblea en segunda convocatoria, el lunes, a las 8.30 p. m., para terminar con la orden del día iniciada en la asamblea del 10 del corriente.

AGRUPACIONES VARIAS

Biblioteca "Esteban Echeverría" — Terrada 1046. Asamblea en 2a. convocatoria hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., renuncias, reintegración de la C. A., propuestas varias.

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2970. Asamblea mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de dos revisores de cuentas, renuncia del delegado al C. P. R. del T. y nombramiento del reemplazante, amnistía a los morosos, informes, varios.

Cuadro cómico dramático de Caballito Norte — Espinosa 1241. Hoy, a las 8.30 de la noche, reunión general. Se ruega la asistencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 3a. — Celebrará una conferencia mañana, a las 4 p. m., en la plaza Herrera. Oradores: Luis E. Recabarren y Gregorio Bechinsky. Tema: "La organización obrera y los clericales".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Dará una conferencia pública, mañana, a las 3.30 p. m., en la esquina de avenida Sáenz y Esquiú, donde hablarán José F. Grosso y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "El estado frente a la iglesia" y "Ciencia y religión".

Organización "Avangard" — Realizará tres conferencias mañana, a las 3 p. m., en los siguientes locales: Salvadores 1377, Laprida 329 y Padilla 794. Tema: "La situación política del país".

J. S. "¡Abajo las armas!" — Mañana, a las 3 p. m., celebrará dos conferencias, en los siguientes puntos:

En Neuquén y Espinosa. Oradores: Juan Ferlini y Victorio Codovilla. Temas respectivos: "Acción gremial de las juventudes" "Las juventudes socialistas y la guerra".

En la avenida San Martín y Cayena. Oradores: Pedro P. Zibecchi y Juan Greco. Temas: "Las juventudes socialistas y la juventud" y "La acción cultural de las juventudes".

Terminadas ambas conferencias los concurrentes a las mismas se dirigirán en manifestación al local social, donde hablará el doctor Aldo Cantoni sobre "La acción de las juventudes".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Dominico (Avellaneda) — Efectuará asamblea hoy (continuación de la anterior), a las 8 p. m. O. del D.: informes de la C. A. y de los delegados al subcomité femenino, nombramiento de secretario general, varios.

Lanús (Este) — Hoy, a las 8.30 de la noche, continuación de la asamblea anterior.

Bernal — El Centro Socialista cita a asamblea para hoy, a las 8 p. m., en su local, Belgrano 329. O. del D.: A. C., informe de la C. A., movimiento de socios. Se encarece puntual asistencia a los afiliados.

Azul — Asamblea del Centro Socialista mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, varios.

Chivilcoy — Mañana celebrará asamblea, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto de un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Santa Fe 1779. Asamblea, (continuación de la anterior) el lunes, a las 7.30 p. m.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Piñeiro (Avellaneda) — La J. S. de este barrio auspicia una conferencia y conversación familiar para hoy, en el local social, Fraga 271, a las 8.30 p. m. Orador: Gregorio Bechinsky. Tema: "La patria y el socialismo".

Lanús (Oeste) — Mañana, a las 3 p. m., en el local avenida Buenos Aires 1971, bajo el patrocinio de la Federación de las Juventudes Socialistas, se realizará una conferencia sobre el tema "Orientación y organización de las juventudes socialistas".

En esta conferencia habrá tribuna libre, y a ella se invita especialmente a los afiliados de ambos Centros de Lanús.

Hablarán los ciudadanos Blas Fallbo, M. Freedman y Elías Grabois.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Rosario (sección 10a., Talleres) — Asamblea en segunda convocatoria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, fiesta en preparación, varios. Rogamos puntual asistencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario. — Mañana, a las 8.30 p. m., en el cine Ideal, calle San Martín 1562, se llevará a cabo una función cinematográfica y conferencia a beneficio de las bibliotecas socialistas de Rosario y en conmemoración del tercer aniversario de la muerte de Juan Jaurés.

La conferencia estará a cargo del senador doctor E. del Valle Iberlucea, quien disertará sobre "La personalidad y las ideas de Juan Jaurés".

Platea, $ 0.50; palcos, $ 2.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49 1|8.
" París, 5.58.
" Italia, 7.23.
" España, 4.29.
" Estados Unidos, 192.50.
" Bolivia, 49 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a médium a $ oro 261.595.859.969.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.273.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.913.131.[illegible]

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró a 27.10.

En Londres se giró sobre Madrid a la vista a 57.

Los cambios de Lisboa sobre Londres a la vista se cotizaron a 32.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de pesos 70 a 230; toros, de 110 a 231; toritos, de 91 a 106; torunos, de 65 a 186; novillos, de 79 a 224; novillitos, de 43 a 149; vacas, de 49 a 212; vaquillonas, de 43 a 122.50; terneros, de 19 a 1[illegible]; cerdos, de 0.45 a 0.75 el kilo.

MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Capones, de pesos 10 a 19; capones pesados, de 19.20 a 19.80; ovejas, de [illegible] a 18.60; borregos, de 9 a 22.50; borregos pesados, de 14.80 a 17.50; corderos, de [illegible] a 10.50.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 3597, A. Sudamericano [illegible], Argentino 819, La Plata 891, Armour [illegible], Las Palmas 355.

MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones de venta realizadas ayer:

Verdura y fruta

Se recibieron ayer por la mañana en el mercado de Abasto Proveedor, conducidos por 99 carros y 149 chatas, 260 mil kilos de verduras y legumbres y 209 mil de fruta en general; recibiéndose también, por 28 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 29.600 kilos más de los mismos productos.

Las cotizaciones que rigieron ayer fueron las siguientes:

Almendras, los 10 kilos, de $ 7.50 a 1[illegible]; ananas, cada uno, de 0.50 a 0.6[illegible]; bananas, el canasto, según clase, de 1.8[illegible] a 3.90; el cacho, según tamaño, de 1.2[illegible] a 1.90; castañas especiales, los 10 kilos, de 7.50 a 8.50; íd. regulares, de 5.50 a [illegible]; coquitos, de 6.50 a 7.50; limones italianos, el ciento, de 3.50 a 4.50; limones españoles, el cajón, de 7.50 a 8.5[illegible]; limones criollos, el ciento, de 2.50 a 3.5[illegible]; mandarinas Entre Ríos, el ciento, de 2.[illegible] a 4.50; mandarinas paraguayas, el canasto, de 9.70 a 10.50; maní tostado, los 10 kilos, de 4.10 a 4.60; íd. crudo, de 2.[illegible]; orejones, según calidad, los 10 kilos, de 10.50 a 12.50; manzanas norteamericanas, el canasto, de 15.50 a 18.50, según tamaño; manzanas Royal Beauty, el cajón, de 12.50 a 14.50; manzanas cara sucia, de 8.50 a 9.50; naranjas correntinas, el ciento, de 1.60 a 2.2[illegible]; naranjas paraguayas, el millar, de 12.50 a 14.50; íd. del Brasil, el cajón, de 6.50 a 8.50; naranjas para dulce, el millar, de 14 a 16; pasas de uva, los diez kilos, de 3.50 a 4.5[illegible]; peras conservadas, el cajón, de 9.50 a 10.[illegible]

Estos precios son tomados en el mercado de abasto, Corrientes esquina Laprida, y son con impuestos municipales y en venta al consumidor directamente.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 14.50 a 16.[illegible]; nabo, de 18 a 28; alpiste, a 18.50; trigrillo, a [illegible]; semilla de alfalfa, a 18.50; maíz nuevo, de 8.10 a 11; avena, de 6.20 a 6.[illegible]; cebada, de 8 a 9; lino, de 27.50 a [illegible]; rey gras, sucio, a 25; pasto, de 25 a [illegible]

CENTROS SOCIALES

FIESTAS PARA HOY

En los salones expresados a continuación realizarán fiestas los siguientes centros:

En la Colonia Italiana, Paraná 332, velada artística y baile, a beneficio del barítono español Santiago Getto. Entre el variado programa artístico figuran las obras "Academia de declamación" y "Entre tumbas".

—Los Chiripitifláuticos, en confraternidad con Los Defensores de Villa Crespo, función y baile en el salón de la Giuseppe Garibaldi, Sarmiento 2419, conmemorando el 92 aniversario de la independencia de la R. O. del Uruguay. Se representará el drama en tres actos titulado "El [illegible]".

—Club social y deportivo José Enrique Rodó, festival artístico, literario y baile, en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1242.

—Asociación A. Argentinos Juniors, baile familiar en el salón Nueva XX de Septiembre, Bustamante 563.

—Norma, en el Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Amor, Vida y Arte — Realizará el 1 de septiembre una función y baile en beneficio de la comisión de señoritas, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 332. Se representarán las obras "El sediento", "La huelga" y "El doctor Franz", cinquete, y a continuación cupleta por las niñas Elisa Rivano y E. Turano.

NOTAS VARIAS

Biblioteca "Máximo Gorky" — Se encarece a todas las personas que tengan números de la rifa en circulación de esta biblioteca quieran devolverlos hoy mismo.

Centro Socialista Femenino — En su asamblea ordinaria del 16 del corriente, este Centro ha resuelto protestar, por intermedio de LA VANGUARDIA, por la censurable actitud de la justicia en el asunto de la muerte del conscripto [illegible] juez, lo cual, no conforme con tratar de dejar impune al autor del crimen, ha dejado sufrir en un calabozo al testigo presencial que por sentimiento de humanidad levantó su voz en defensa de la víctima.

Al mismo tiempo invita al grupo parlamentario para que insista en que sea despachado el proyecto de reforma del código militar de que es autor el diputado de Tomaso.

EL TIEMPO

El cielo mantúvose ayer despejado durante todo el día, y el sol alumbró por espacio de 9 horas y 20 minutos.

La máxima de la temperatura alcanzó a 21.4 grados, a las 3 p. m.; la mínima fué de 3.1, a las 6.10 a. m.

A las 8 a. m. 2 y 8 p. m. se registraron las siguientes observaciones: Presión atmosférica 766.2, 765.5, 767.6; temperatura del aire: 7.7, 20.1, 10.6; dirección del viento: NO., O., E.

Anoche reinaba tiempo claro y bueno en toda la república.

La temperatura ha subido varios grados en el litoral y en las provincias del norte, y ha empezado a subir otra vez en el extremo sur. En las demás regiones ha habido poco cambio.

Anoche estaba normal o algo sobre la misma en casi todas partes.

La presión atmosférica ha subido en todas las regiones. Anoche estaba la más alta, 770 m|m, en el este de Buenos Aires.

Hoy habrá probablemente tiempo bueno con temperatura sobre la normal en toda la república.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Creció algo desde ayer cerca de Itá Ibaté. Hay probabilidad que continúe aumentando lentamente.

Paraguay — Seguirá bajando paulatinamente.

Paraná — Idem, idem.

Uruguay — Idem, idem.

De la Plata — El nivel del agua está hoy y mañana más alto que ayer. La máxima de ayer fué [illegible] sobre cero y la mínima [illegible] bajo cero.

Limay — Continuará descendiendo lentamente.

Agrio — Quedará estacionario.

Neuquén — Idem, idem.

Negro — Bajará despacio.

Colorado — Permanecerá estacionario.

Chubut — Idem, idem.

Senguer — Idem, idem.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de lo civil de la capital de la república doctor Roberto Bunge, con la actuación de la secretaría del doctor Fermín M. Alsina, en los autos sucesorios de don Rogado Rada Bedilla, se ha dispuesto designar a los martilleros públicos señores Thomson y Lascelles para que procedan a vender en público remate el día 29 del corriente agosto, a las 10 de la mañana, los bienes que formaban parte del negocio que giraba en la ciudad de Saladillo bajo el rubro de Rada y Cía., consistentes en mercaderías generales y muebles y útiles de la expresada casa de comercio, pudiendo los martilleros nombrados exigir la comisión del ... a cargo del comprador. La venta se efectuará sin base, al mejor postor y al contado.

Buenos Aires, agosto 21 de 1917. —Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|28|8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto ... de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V. 2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo ..., secretario. V|21|8.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5266, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

TEATROS

LAS FUNCIONES DE HOY

COLISEO — El despertar de Flora, Invitación a la danza (estreno), Diversiones.

NACIONAL — A las 6: Stud La Pampa. — A las 8.15: Jacinta, El rincón de los caranchos, Stud La Pampa, El choque nocturno. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2.50.

VICTORIA — La hija de la marquesa. Platea, $ 1.50.

MARCONI — La Traviata. Platea, 2.50.

ARGENTINO — Una presentación, El patio de los amores.

POLITEAMA — Debut de la compañía: Aída. — Platea, $ 3.

VARIEDADES — A las 5: Molinos de viento. Platea, 0.20. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, 0.20. — A las 8.45: La chicharra, El santo de la Isidra, La venganza de la Petra. Platea, 0.60 por sección.

CASINO — A las 3: Matiné con toda la compañía. — A las 8.30: Niska, Mlle. Marcy, Sisters Emilie, Fontsolá, Eva de Lys, Los Troutt, La batalla del Ancre, M. Davigny, Music hall de monos, Tugel Tangel.

HIPPODROME — A las 2.45: función de beneficencia y reparto de chocolatines. — A las 5: Varias atracciones. — A las 8.45: Espectáculo por secciones. Platea, pesos 0.60 por sección.

PARQUE JAPONES — Callao y Paseo Julio.

PALAIS DE GLACE — Alvear y Posadas. Patinaje sobre hielo.

CINEMATOGRAFOS

SMART PALACE — Corrientes 1279.
ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73.
CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456.
REAL CINE — Esmeralda 429.
ELECTRIC PALACE — Lavalle 836.
GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900.
EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú.
CINE ROYAL PARK—Defensa y Brasil.
CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos.
CINE ESLAVA — Suipacha 686.
THE AMERICAN PALACE — La luz, 30 ps. Theda Bara en Bajo dos banderas, 30 ps. Match de football Argentinos v. Uruguayos. Carlitos. — Mañana: Macispe.
RADIUM No. 6 (Plaza Once) — Resaca (tarde y noche). — Mañana: La sepultada viva, Vidas embrolladas, El juramento rojo.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353. U.T.1092 L.

AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 145 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sineinicoff y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4348.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entelia" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1055.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.

MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 464.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4391.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 1918.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

DEPORTES

FOOTBALL

Los matchs de hoy y mañana — Teams, fields y horas — Información del día.

ASOCIACION ARGENTINA

LOS PARTIDOS DE MAÑANA

COPA DE HONOR — SEGUNDA RUEDA —PRIMERA DIVISION

San Lorenzo v. Argentinos de Quilmes— En La Plata 1768, a las 2.15 p. m.

San Lorenzo: Coll; Coll y Gaddi; Urso, Barrera y Saccardo; Ponce, Lanterno, Bochichi, Xarau y Gianella.

Argentino de Quilmes: Vanini; Ortega y Martínez; Florentino, Careta y Chevalier; Falibeni, Zabaleta, Cabano, Barreiro y Palacio.

San Isidro v. Huracán — En San Isidro, a las 2 p. m.

Huracán: Pazos; Idiart y Alberti; Carabelli, Amicarelli y Martínez; Ginebra, Medina, Laguna, Abatangelo y Chavín.

CAMPEONATO — PRIMERA DIVISION

Boca Juniors v. F. C. Oeste — En el field de Racing, a las 2.45 p. m.

Boca Juniors: Fabiani; Cappelletti y Aquila; Capellini, Pierallini y Elli; Calomino, Colla, Valenzano, Irichetto y Amores.

F. C. Oeste: Garbagnatti; Elordi y Pini; Caprile, Barbera y Di Lorenzo; Gutiérrez Ponce, Pesetoni, Pezzutti, Pini y Crespo.

River Plate v. Gimnasia y Esgrima — En la dársena sur, a las 2.45 p. m.

River Plate: Isola; Chiappe y Calengia; Peruzzi, García y Simmone; Ameal, Risso, Schulman, Rofrano y Tagino.

Estudiantes v. Racing — En Palermo, a las 2.45 p. m.

Racing: Croce; Reyes y Castagnola; Pepe, Olazar y Macchiavello; Perinetti, Betular, Ohaco, Vivaldo y Hospital.

Independiente v. Banfield — En Avellaneda, a las 2.45 p. m.

Independiente: Miguens, Ferro y Sande; Cánepa, Sande y Scoffano; Garré, Ronzoni, Raggi, Siciliani y Stritmatter.

Platense v. Sportivo Barracas — En Núñez, a las 2.45 p. m.

Sportivo: Muttoni; Philippe y Podestá; Vilagut, Cumo e Illan; Picabea, Sisto, Comaseri, Florito y Gastelú.

Platense: Pérez; Ansaldo y Berti; Santangelo, Zacheo y Felisari; Felisari, Fraga, Pérez, Balmaceda y Sinigaglia.

Tigre v. Atlanta — En el Tigre, a las 3 p. m.

Atlanta: Bolinches; Valentini y Lessa; Busso, Denecini y Pereira; Barbieri, Laloio, Delbe, Dannaher y Cesari.

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Columbian — En La Plata, a las 2.45 p. m.

Columbian: Rotondo; Brameri y Luciani; Murga, Pardo y López; Sacchi, Martínez, Martínez, Martínez y Feola.

Estudiantil Porteño v. Estudiantes de La Plata — En parque Centenario, a las 3 p. m.

E. Porteño: Caldano; Garasa y Benítez; Matozzi, Romero y Boris; Etchegaray, Rocello, Pisa, Pisa y Costas.

DIVISION INTERMEDIA

Palermo v. Vélez Sársfield — En Vélez Sársfield, a las 2.45 p. m.

Palermo: Galli; Ceppi y Rotta; Felipetti, Schilde y Beretta; Rubio, Bello, Ceppi, Giulidori y Caviglia.

Boca Juniors v. F. C. Oeste — En el field de Racing, a las 12.45 p. m.

Boca Juniors: Tesoriere; Anglese y Pagliarini; Mainardi, Fiorentino y Rosatto; Garassino, Corvetto, Ruggiero, Sánchez y Lodeiro.

Lanús v. Defensores de Belgrano — En Lanús, a las 3 p. m.

D. de Belgrano: Abogadro; Sacco y Molinari; Corbella, Pasquale y Dabide; A. y D. Luna, Bustos, Puricelsi y Tilhet.

San Telmo v. Alvear — En Garay y Azopardo, a las 2.30 p. m.

Alvear: N. N.; Carosella y Rofrano; Astuena, Buratti y Rosa; Villar, Casaubon, Rolandi, Tasin y Casaubon.

SEGUNDA DIVISION

Sp. Barracas v. Ciudadela — En Iriarte y Santa Elena, a las 2.30 p. m.

S. Barracas: Iñarra; Locati y Camot; Montevero, Lucena y Marinoni; Damele, Tronti, Rosado, Re y Bugallo.

Almagro A v. San Lorenzo — En La Plata 1700, a las 12.15 p. m.

Almagro: Clerice; Benzi y Clerice; E., J. y A. Cappelletti; Bianchi, Tagliabúe, Del Giudice, C. y J. Adet.

TERCERA DIVISION

Sp. Barracas v. Olimpia — En Iriarte y Santa Elena, a las 12.45 p. m.

Sp. Barracas: Bemi; Luque y Ambrosio; Peri, Veretoni y Righi; De Marine, León, Lagomarsino, Benvenuto y Massa.

Almagro A v. General Mitre A — En Villa Linch, a las 12.15 p. m.

Almagro: Codevilla; Rovere y Cetrangolo: Lema, Giacobone y Sapia; Levalle, Marcheselli, Albacini, Cetrangolo y Sapia.

Palermo v. Defensores de Belgrano — En Humboldt y Soler, a la 1 p. m.

Palermo: Tadei; Grimozzi y Martino; Conek, Queirolo y Gazzaniga; Capaselli, Guerra, Condoleo, Astele y Alba.

CUARTA DIVISION

Sp. Barracas v. Estudiantes de La Plata En La Plata, a las 9 a. m.

S. Barracas: Schiafini; Rotondaro y Nicolini; Sterchele, Daneri y Asea; Summo, Rebagliatti, Calvi, De Biasi y Godio.

QUINTA DIVISION

Sp. Barracas v. Independiente — En Avellaneda, a las 9 a. m.

Sp. Barracas: Gómez; Pinchetti y Rosado; Nicolini, Colombo y Santos; De la Cruz, Russo, Berengue, Cesaro y Daneri.

F. A. DE EMPLEADOS NACIONALES

Los partidos de hoy

PRIMERA DIVISION

Instrucción pública v. Casa de moneda— Se jugarán 10 minutos, en la cancha No. 2 del parque Avellaneda, a las 3 p. m.

Ministerio de marina v. Ministerio de obras públicas — En la cancha de Boca Juniors, a las 3 p. m.

TERCERA DIVISION

Obras sanitarias de la nación v. M. de instrucción pública — En la cancha del club Comercio, Blandengues y Manuela Pedraza, a las 2.45 p. m.

Ministerio de obras públicas v. Footballers postales y telegráficos — En el estadio de Palermo, a las 2.45 p. m.

Caja nacional de jubilaciones v. Telégrafo nacional — En Vicente López, a las 2.45 p. m.

LIGA ARGENTINA

Debido al traslado de la secretaría de esta liga, hoy se atenderán todos los asuntos en Reconquista 675, de 7 a 9 p. m. solamente.

—Quedan citados en el local indicado los delegados de los clubs América, Talleres Este, Sportivo Piñeiro, Flores y Exito Argentino.

FEDERACION COMERCIAL

Partidos oficiales para mañana

Primera división — Sansinena v. Harrodian.

Segunda división — V. Rossi v. Marina Mercante, Sanday v. S. Padilla, Pinard Ed. Coster v. F. del Río.

Tercera división — Sanday v. Harrodian, Kidds v. Simonetti, Salaberry y Bercetche v. Casa Ideal, Vda. de F. Merlo v. C. A. Tabacos, F. A. de Alpargatas v. Sansinena.

LIGA BANCARIA

Partidos oficiales para hoy

Por el campeonato se efectuarán hoy los siguientes encuentros:

Banco de la Nación v. National City Bank, en el estadio de Palermo. Juez Our...

Galicia v. Germánico, en Garay y Azopardo. Juez Lambrechts.

Hogar Argentino v. Italia, en Villa Luro. Juez Candeliero.

LIGA ROSARINA

Mañana se iniciará la disputa de la copa de competencia, efectuándose por la rueda preliminar del concurso los siguientes lances:

Rosario Central v. Central Córdoba, Sparta v. Tiro Federal, Nacional v. Provincial Rosario, P. Belgrano v. G. y Esgrima N. Old Boys v. Belgrano.

La posición actual de los cuadros que intervienen en el campeonato de primera división es como sigue:

	J.	G.	E.	P.	Ps
Rosario Central	12	11	—	1	[illegible]
Tiro Federal	13	11	—	2	[illegible]
Central Córdoba	13	9	2	2	[illegible]
Belgrano	13	7	3	3	[illegible]
N. Old Boys	13	6	4	3	[illegible]
Provincial	13	4	2	7	[illegible]
R. a P. Belgrano	12	2	2	9	[illegible]
Sparta	13	1	4	8	[illegible]
G. y Esgrima	13	1	3	9	[illegible]
Nacional	12	—	4	8	[illegible]

CAMPEONATO DE PRIMERA DIVISION

Ofrecemos a continuación la nómina de los lances oficiales de primera división que debe jugarse para dar total cumplimiento al programa:

Independiente 12: contra Atlanta, Argentino, Banfield, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes, F. C. O., Estudiantes La Plata, G. y Esgrima, Racing, San Isidro y San Lorenzo.

Columbian 11: contra Argentino, Banfield, E. Porteño, G. y Esgrima, Gimnasia de La Plata, Independiente, Platense, Racing, Porteño, Barracas y Tigre.

Barracas 9: contra Banfield, Estudiantes, G. y Esgrima, Huracán, Platense, Porteño, River Plate, San Isidro y Tigre.

Racing 9: con Atlanta, Banfield, Boca Juniors, Columbian, Estudiantes, Est. de La Plata, Gimnasia de La Plata, Independiente y River Plate.

San Lorenzo 9: contra Argentino, Atlanta, Boca Juniors, Estudiantes, G. y Esgrima, F. C. O., Independiente, Platense y San Isidro.

Atlanta 9: contra Argentino, Boca Juniors, F. C. O., G. y Esgrima, Independiente, Racing, Porteño, San Lorenzo y Tigre.

Boca Juniors 8: contra Atlanta, Estudiantes, F. C. Oeste, Gimnasia de La Plata, Independiente, Racing, San Isidro y San Lorenzo.

Estudiantes 8: contra Boca Juniors, Racing, Estudiantes de La Plata, Tigre, San Lorenzo, Barracas, Gimnasia de La Plata e Independiente.

Gimnasia y Esgrima 8: contra Atlanta, Columbian, Estudiantes de La Plata, Independiente, River Plate, Barracas, San Lorenzo y Tigre.

Platense 8: contra Argentino, Columbian, Estudiantes de La Plata, Independiente, River Plate, San Lorenzo, Barracas y F. C. O.

Estudiantes de La Plata 7: contra Estudiantes, E. Porteño, Racing, G. y Esgrima, Independiente, Platense y Huracán.

F. C. Oeste 7: contra Atlanta, Banfield, Boca Juniors, Huracán, River Plate, San Lorenzo y Platense.

River Plate 7: contra F. C. O., Racing, Gimnasia y Esgrima, Huracán, Platense, Porteño y Barracas.

San Isidro 7: contra E. Porteño, Huracán, Independiente, San Lorenzo, Barracas, Tigre y Boca Juniors.

Banfield 6: contra Columbian, F. C. O., Independiente, Racing, Porteño y Barracas.

E. Porteño 6: contra Argentino, Tigre, Columbian, Estudiantes La Plata, Huracán y San Isidro.

Tigre 6: contra Atlanta, Columbian, E. Porteño, Gimnasia y Esgrima, San Isidro y Barracas.

Argentino 6: contra Atlanta, Columbian, E. Porteño, Independiente, Platense y San Lorenzo.

Porteño 6: contra Barracas, River Plate, Platense, Banfield, Columbian y Atlanta.

Gimnasia de La Plata 5: contra Boca Juniors, Racing, Estudiantes, Columbian y Huracán.

Huracán 5: contra E. Porteño, Estudiantes de La Plata, Barracas, River Plate y Gimnasia de La Plata.

FOOTBALL INDEPENDIENTE

Griensu v. James Smart — En el estadio de Palermo.

Griensu: Forastieri; Lambierto y Gómez; Orce, Gómez y Lambierto; Lauers, Gravier, Bertrán, Davies y Taddeo.

James Smart: Newmon; Oteiza y Gowland; Díaz, Campedro y Cruz; Degrazio, Díaz, Campedro, Palenus y Pérez.

San Martín v. Caseros United — En San Martín, a las 9.15 a. m.

C. United: González; Soto y Fernández; Casales, Patrucelli y Echarte; Parzolo, Martínez, Barros, Falcón y Soto.

Campeonato de la Compañía General de Fósforos — Dibujantes v. Libro Blanco y Rayado — Este partido se jugará hoy, a las 2.45 p. m., en el field Pavón 3409.

Dibujantes: Lecca; Lanata y Jaz; Durando, Calenggia y Gallego; Moro, Penen, Hualde, Alesio y Oliva.

Olivos v. Wanderes III — En Lanús, a la 1 p. m.

Olivos: Martínez; Merani y Roncayoli; Raño, De Santo y Puentes; Marassi, Cuccaro, Bavosi, Rivera y Canesa.

Juventud de Villa Soldati v. J. S. Adelante III A — En Villa Soldati, a las 2.45.

J. V. Soldati: Binaghi; Sáenz y Giovanetti; Vázquez, Tula y Dangiolillo; Bonilla, Gómez, Paz, Delfino y Debasto.

Juventud de V. Soldati B v. Flores III— En Villa Soldati, a las 12.45 p. m.

V. Soldati: ...; Díaz y Raimond; Díaz, Delorenzo y Sampayo; Raimond, Vázquez, Lecroy, Labo, López y Martínez.

Moreno v. J. V. Soldati IV B — En Varela y Ferré, a las 12.45 p. m.

J. V. Soldati: Grecco; Castigliano y Gómez; Ranido, Blanco y Biassi; Enrico, Pilelá, Lozano, Rustnevich y Damatto.

J. V. Soldati v. Redfield — En Villa Soldati.

V. Soldati: Rabal; Masetri y Galattieri; Cejas, Morales y Pesimenti; Otarola, Dagiolillo, Fernández, Contentti y Grecco.

Caseros United — En la reunión celebrada el 22 del corriente resultó electa la siguiente comisión: presidente, Chinotto; secretario, Soto; tesorero, Cassales; vocales: Mackey, Casales, Echarte, Pane; capitanes de 4a y 5a.: Fernández y Pan.

—Este club acepta partidos amistosos de 4a. y 5a. divisiones, en su field de Caseros. Contestar al secretario, Diógenes Soto, Caseros, F. C. P.

CICLISMO

CLUB CICLISTA PRIMERA JUNTA

Los asociados de este club efectuarán mañana una excursión ciclista al vecino pueblo de Moreno, saliendo de frente del local social, Cachimayo 225, a las 6.30 de la mañana. Regirá el premio Estímulo.

CORREO DEPORTIVO

Designaciones — San Lorenzo v. Arg. de Quilmes, Finkelstein; San Isidro v. Huracán, Ginebra; Boca Juniors v. F. C. Oeste, Monoli; River Plate v. G. y Esgrima, Di Santo; Estudiantes v. Racing, J. M. Doeyo; Independiente v. Banfield, Gallegos; Platense v. Sp. Barracas, Sivosi; Tigre v. Atlanta, Di Brasi; G. y Esgrima de La Plata v. Columbian, J. L. Doeyo; Estudiantil Porteño v. Estudiantes, Canrito.

CORREO

Julio Neschese — No merece la pena ocuparse de ciertas críticas. La respuesta se ha dado la noche del 17.

BANCOS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Bauness esquina Bullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 201, esquina San Juan 1892. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva:
$ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días . . .	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto . .	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	98.146.200.—
Fondo de reserva . . .	"	48.105.509.92
Primas a cobrar . .	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Sallqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1000 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1327; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.
Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 80 días	1 1/2 o/o
A 30 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales.	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.
Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3547. — Buenos Aires, Domingo 26 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El problema agrario

UN PROYECTO QUE URGE CONVERTIR EN LEY

La comisión de legislación de la cámara de diputados acaba de expedirse en el proyecto que sobre indemnización a los arrendatarios por las mejoras que dejen en los campos presentara el diputado Justo en la sesión del 4 de agosto del año 1913, habiéndolo reproducido después por dos veces.

Dadas la urgencia e importancia que reviste este despacho, el diputado de Tomaso pidió en la sesión de anteayer, y fué aceptado, que la cámara entrara a considerarlo de inmediato, pues sólo reclamaría de su parte un poco de atención, en este caso bien aprovechada.

La incipiente legislación agraria dictada hace años está muy lejos de consultar las actuales necesidades de la vida agrícola argentina. Y desde que la principal ocupación de la gran masa trabajadora es entre nosotros la agricultura, se impone renovarla a menudo para encauzar esta actividad en forma racional e inteligente.

La campaña argentina ofrece hoy el aspecto de un campamento. Los agricultores llevan una vida nómade, y se resguardan de la inclemencia del tiempo en miserables ranchos, que han de destruir para no dejar el menor rastro de su paso por el campo al terminar el angustioso término de sus contratos.

Pero aun para efectuar el trabajo en la forma apremiante a que obligan los contratos leoninos, los agricultores se ven obligados a realizar diversas construcciones que, por malas que sean, representan para ellos un gasto considerable. Además de la propia habitación, es indispensable contar con un depósito para guardar los elementos y el producto del trabajo. Es igualmente necesario disponer también de agua y alimento para las bestias de trabajo, para lo cual el agricultor necesita instalar aguada y sembrar forraje.

En la actualidad los contratos de arrendamiento establecen que a su vencimiento debe entregarse el campo sin el menor vestigio que indique que allí hubo habitación humana alguna. ¿Cómo es posible trabajar en tales condiciones? Es elemental tener una vivienda, y, por otra parte, la carencia de un galpón expone al agricultor a la pérdida total de su esfuerzo por falta de techo, ocasionando además el deterioro permanente de valiosas maquinarias.

Dada la gran movilidad de los trabajadores agrícolas, ¿qué podrían hacer éstos con tales construcciones una vez levantadas del campo? Careciendo de tierra propia, ni siquiera tendrían donde arrumbarlas hasta tanto encontraran una nueva oportunidad de trabajo.

Víctimas de las inclemencias del tiempo y del capricho o la codicia de los terratenientes, los agricultores se ven obligados, por falta de una legislación que los ampare, a rasguñar la tierra de mala voluntad, con lo que nuestra agricultura toma un carácter de rapiña y de especulación.

Sancionado el proyecto que obliga a indemnizar las mejoras que se dejen en el campo, hasta un 15 o|o del valor establecido para el pago de la contribución directa en las provincias, y del 20 o|o en los territorios, los plazos de los contratos se alargarían espontáneamente. En igual sentido obrará la disposición que acuerda a los arrendatarios, además de dicha indemnización, el derecho a una bonificación del 10 o|o sobre la suma invertida en las mejoras cuando ellas fueran hechas en un campo en el cual el contrato de arrendamiento sea de una duración menor de cinco años, o la ocupación de él no pasara de ese tiempo.

La posibilidad de construir una vivienda de tres piezas, de ladrillo cocido, en la seguridad de que su valor no quedará para el dueño del campo, contribuirá a formar la familia agrícola, hoy ausente, pues es sabido que a los trabajadores del campo, dada su actual instabilidad, les es muy difícil aventurarse a formar un hogar.

El proyecto que debe considerar la cámara dentro de pocos días defiende a los arrendatarios de una extorsión de que comúnmente los hacen víctimas los propietarios, estableciendo en uno de sus artículos que es nula toda cláusula del contrato de arriendo que obligue al locatario a emplear determinada máquina o la máquina de persona determinada, a comprar o vender a persona determinada, a asegurarse en determinada compañía o por medio de determinada persona.

Como se recordará, una de las reivindicaciones de los agricultores, en la reciente agitación en los campos de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, fué ésa, que satisfacía el proyecto del diputado Justo, y que es de esperar acuerde la cámara, como un acto de simple equidad.

LA VELADA DE LOS SASTRES

Conferencia del diputado Justo

Muy concurrida resultó la velada organizada para anoche por la sociedad Unión obreros sastres, costureras y anexos en el local de la Unione e Benevolenza.

El diputado Justo dió su anunciada conferencia, la que fué seguida con visible interés por la numerosa concurrencia.

Empezó el orador por manifestar que estaba muy agradecido a la comisión de los obreros sastres por haberle invitado a usar de la palabra esa noche. Yo sé muy bien, agregó, que a muchos obreros sastres les importa poco de los diputados socialistas, pero a nosotros nos importa mucho de los obreros sastres. Políticamente, pretendemos representar a la clase trabajadora. Pero desde que es una modalidad de nuestra política la defensa de intereses particulares, al extremo de contar con diputados azucareros, podemos nosotros hablar en nombre de los obreros sastres. Y es bueno que en la cámara sepan que hablamos en esta clase de reuniones por invitación de los gremios.

No vengo — añadió — a hablarles de política. La sociedad gremial tiene un amplio campo de acción, y puede obtener mejoras que no podría alcanzar con la política. Por otra parte, la ley no basta para sancionar nuevas costumbres mientras se carezca de fuertes y capaces entidades gremiales. Citó a este respecto el caso de Australia, donde desde hace más de cincuenta años los obreros han conseguido, mediante su organización, la jornada de ocho horas. Y es seguro, continuó, que allí, no obstante no existir la sanción legal, se observa más esta jornada que en el vecino país del Uruguay, donde el año último se dictó una ley estableciendo las ocho horas.

Pero la forma en que los gremios obtienen mayores ventajas en sus condiciones de trabajo y remuneración, es mediante el trato colectivo que celebran con las entidades patronales.

Para ilustrar a los oyentes acerca de estas ventajas, citó el doctor Justo, tomándolas del Boletín del departamento del trabajo de Estados Unidos, las diversas cuestiones que éstas comprenden para los obreros sastres de aquel gran país: convención acerca de la jornada de trabajo, que oscila entre 48 y 52 horas semanales; en algunos, la abolición del trabajo a domicilio; en otros, la retribución del trabajo extraordinario o el sobretiempo a razón de 1 1|2 veces más que el pago normal, ya se trate de obreros que trabajen por día o por pieza; los días de reposo y fiestas legales, y los salarios, que en los años 1912 y 1913 oscilaban, en Nueva York y en Boston, para los distintos obreros — según su categoría — que intervienen en las operaciones, de 12 a 24 dólares semanales (28.20 a 56.40 pesos m|n).

No tenemos elementos de información para poder comparar estos salarios con los del país. Preguntó a la asamblea el dato, y se le contestó que los salarios norteamericanos eran tres veces más altos que los pagados aquí. Será entonces el caso de emigrar a Norte América, agregó el doctor Justo.

Entró luego el orador a considerar el trabajo de los sastres desde el punto de vista social. Dijo que éstos, al igual que los peluqueros, son los que mejor pueden apreciar las vanidades y caprichos de la clase alta, que es la que les proporciona mayores ocasiones de trabajo.

De esta manera, su labor sirve en gran parte para fines de ostentación, para lucir trajes ciertas personas que quieren evidenciar que tienen con qué pagarlos. Por otra parte, también los sastres tienen a su cargo la tarea de simbolizar distintos personajes, pues confeccionan sotanas para clérigos y trajes galoneados para héroes de profesión.

Tienen, pues, mucho que observar en el mundo los sastres. Sabiendo, por otra parte, que todos los hombres necesitan ropas para cubrirse, pueden apreciar muy bien el aspecto individual y colectivo de su trabajo. Aspiramos a que se haga mucha ropa de confección, y a que todas las personas tengan la oportunidad de usar un vestido mediano — terminó diciendo el orador, cuya interesante disertación fué muy aplaudida.

Demografía profesional — Año 1916

Defunciones de personas mayores de 10 años

LA TUBERCULOSIS Y EL CANCER

El departamento del trabajo ha presentado al ministerio del interior el siguiente informe:

"Las enfermedades profesionales no han sido estudiadas en nuestro país con el mismo método e interés que despiertan en otros países, por haber carecido de una estadística completa que demuestre el desenvolvimiento que ellas han experimentado, como resultante de las características complejas que se refieren al ambiente del trabajo.

Es innegable que ese ambiente, al influir poderosamente en el organismo humano por medio de la ingestión de toxinas o por medio de la acción directa de agentes exteriores, perturba de tal manera la constitución física del obrero, que al volverlo inepto para el trabajo, prepara una generación afectada que puede llegar hasta comprometer la descendencia de aquélla derivada.

La ley sobre accidentes del trabajo, a los efectos de la indemnización, equipara a éstos las siguientes enfermedades profesionales: pneumoconiosis, tabacosis pulmonar, antrocosis, siderosis, saturnismo, hidrargisismo, cuprismo, arsenicismo, oftalmia amoniacal, sulfocabenismo, hidrocarburismo, fosforismo, pústula maligna, dermatosis y anquilostomiasis, pero es indudable que existen muchas otras afecciones graves más que se derivan de otros agentes tóxicos no enumerados, aparte de las causas que generan tuberculosis traumática; de las que nacen de las fatigas musculares, del corazón y de las arterias y de las que tienen su origen en los cambios nutritivos que sufren aquellos organismos sometidos a distintas profesiones.

La clasificación por grupos industriales de las 16.107 personas de ambos sexos, mayores de 10 años, que fallecieron durante el año 1916, demuestra que el rubro de comercios varios figura con las cifras más crecidas (1.053).

Siguen a este renglón por orden decreciente de importancia las personas que aparecen en el grupo de las industrias alimenticias (435); construcciones (408); del vestido (329); transporte (318); metalúrgicas (250); de la madera (225); del libro (83) y del cuero (26).

La diferencia hasta completar el total indicado queda distribuída entre los que figuran agrupados en las profesiones liberales, sanitarias y educacionistas, los empleados de las administraciones nacionales y municipales; los que dedican sus actividades a las faenas domésticas, y los que por omisión o negación del dato referente a la ocupación que tenían en vida, ha tenido que ubicárseles en el rubro de diversas.

Tomando las cifras generales que se refieren al último quinquenio (1912-1916), y descartando los tres últimos grupos que, como hemos dicho, no pueden encasillarse dentro de las nomenclaturas profesionales establecidas, vemos que el mayor número de decesos ha ocurrido en el gremio comercial (4.952 fallecimientos), siguiéndole por orden de importancia los que trabajan en las construcciones (2.216); en las industrias alimenticias (2.201); en los transportes (1.972); en la industria del vestido (1.682), etc.

Clasificados los grupos profesionales por géneros de enfermedades, singularizamos las cifras que se refieren a la tuberculosis en general, sin determinación de las clases específicas que han provocado el deceso, como asimismo los guarismos que se relacionan con el cáncer.

Desde el año 1912 hasta 1916 han fallecido 13.945 personas mayores de 10 años (7925 varones y 6020 mujeres) víctimas de este flagelo de la humanidad.

La mortalidad originada por esta enfermedad, observada año por año en el quinquenio mencionado, da las siguientes cifras:

1912	2347
1913	2554
1914	2942
1915	3025
1916	3077

Como se ve, la progresión de crecimiento es visible año por año, al extremo de que si se comparan las cifras de los términos extremos del quinquenio, veremos en 1916 un aumento de 730 personas más sobre el total de 1912, lo que relativamente implica un crecimiento alarmante de un 31,1 por ciento.

Las razones para explicar la causa de este crecimiento son difíciles de hallar, por cuanto las malas condiciones de higiene de la capital, que pudieran influir poderosamente en su desarrollo, no creemos que existan, por cuanto es innegable que hemos progresado en ese sentido, y en la actualidad las viviendas, como las fábricas y talleres, se encuentran, en general, en buen estado de salubridad. Es más probable que los adelantos de la ciencia médica, con sus mejores diagnósticos, descubran para la estadística nuevos aspectos que antes se ignoraban.

Las víctimas más numerosas que ha provocado esta enfermedad durante el quinquenio referido se han cosechado en el grupo de las personas que trabajan en la industria del vestido. Siguen después las que trabajan en el comercio, en las industrias alimenticias, en las construcciones, en los transportes, en la industria metalúrgica, etc.

Por lo que respecta al cáncer, vemos que han fallecido de esta cruel enfermedad 598.7 personas en el término de cinco años.

El progreso de esta enfermedad no es tan remarcable como en el caso de la tuberculosis, pues entre los dos extremos del quinquenio 1912-1916 hay una diferencia absoluta a favor de este último año de 73 casos más, lo que representa un crecimiento de un 6 o|o. El número de fallecidos se inicia con 1201 casos en 1912, disminuye a 1114 en 1913, para elevarse en 1914 a 1248, declinando otra vez en 1915 con 1150 fallecidos, cerrando el período quinquenal con 1274.

La cifra media del quinquenio es de 1197 casos.

Las personas más afectadas, hechas las mismas deducciones anteriores, son las que trabajan en los comercios, en las industrias alimenticias, en las construcciones, en la madera, etc.

Los fallecimientos ocasionados por la tuberculosis en el período quinquenal 1912-1916, están en la proporción de un 18.3 por ciento dentro del total de las enfermedades declaradas, y las que han producido el cáncer en un 7.8 por ciento."

La proposición de paz del papa

UN MITIN CLERICAL

A pesar de que la proposición de paz del papa no promete prosperar, desde que nunca pudo considerarse tan nula como hoy la influencia moral y material de su autor, la "Unión democrática cristiana" ha organizado para hoy un mitin a fin de apoyar dicha iniciativa.

Las columnas parciales de la manifestación se organizarán a las 2 de la tarde en los siguientes puntos: Plazas Constitución, Dorrego, Monserrat, Rodríguez Peña, Once y esquina Boedo e Independencia. Estas columnas se dirigirán a la plaza del Congreso, donde se formará la columna general, que se pondrá en marcha a las 3 para recorrer la avenida de Mayo, Bolívar, Rivadavia, Balcarce y Victoria hasta la diagonal Sur.

CONGRESO

SENADORES

Los proyectos financieros

Otra iniciativa emisionista del P. E.

Con 17 de sus miembros presentes se reunió ayer el senado. Asistió también a la sesión el ministro de hacienda.

El senador Villanueva reanudó su exposición, interrumpida el día anterior, defendiendo sus proyectos que, dijo, no arriesgan nada y no pueden fracasar. Contestó las objeciones que se les formularon, expresando que eran más aparentes que reales.

Habló en seguida el senador Melo refiriéndose extensamente al origen de los déficits que resultan del presupuesto. Defendió los proyectos originarios del poder ejecutivo, inclusive el de Banco de la República. En cuanto a los proyectos del senador Villanueva, dijo que eran aceptables a condición de introducirles modificaciones fundamentales, que enunció.

Se produjo luego un largo debate, en el que intervinieron el ministro y los senadores Villanueva, García, Melo, Civit y Roca. Este propuso aplazar hasta el martes la votación, a objeto de que se articulara un proyecto con las modificaciones que se creyera convenientes para unificar los criterios del ejecutivo y de la comisión de hacienda.

El ministro aceptó este temperamento, y así se pasó a cuarto intermedio.

En antesalas se convino, sin embargo, celebrar sesión por la noche, en razón de que hoy deben ausentarse de la capital los senadores Posse y Civit.

A las 10.15 p. m. se reanudó la sesión, y el ministro presentó el siguiente proyecto:

"Artículo 1o. Déjanse sin efecto las autorizaciones conferidas al poder ejecutivo para emitir fondos públicos a que se refieren las leyes 5004, 5944, 6492, 6546, 8121, 8889, 9468, 10.067 y 10223, hasta la suma de 387.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal.

El poder ejecutivo determinará por un decreto previo a la emisión de títulos autorizados por la presente ley, el monto y el origen de los que se anularan en cumplimiento de la misma.

Art. 2.o Autorízase al poder ejecutivo para emitir totalmente o por series y a la par, por intermedio de la junta de administración del crédito público, un empréstito nacional por la cantidad de 387.000.000 (trescientos ochenta y siete millones de pesos) moneda nacional de curso legal, en títulos de deuda interna, que devengarán un interés no mayor de 5 o|o y un servicio de premios hasta 2 o|o anuales, pagaderos, respectivamente, por trimestres y semestres vencidos.

Art. 3.o El 2 o|o para pagos de premios se distribuirá en dos sorteos anuales entre la totalidad de los títulos emitidos. Los títulos que resultaren sorteados serán retirados de la circulación, recibiendo su poseedor únicamente el importe del premio que le haya correspondido. El poder ejecutivo determinará el valor de los títulos, y los premios menores no podrán ser inferiores al doble del valor nominal de aquéllos.

Art. 4o. Los sorteos a que se refiere el artículo anterior deberán verificarse cada seis meses de acuerdo con la determinación de premios preestablecidos que hará el poder ejecutivo, de modo que su número y valor no podrán ser modificados por ningún otro sorteo de los mismos.

Art. 5o. El Banco de la Nación Argentina efectuará el pago de los intereses y premios sin comisión alguna, a cuyo efecto el poder ejecutivo le entregará los fondos necesarios por lo menos tres días antes de las fechas de los cupones y de los premios.

Art. 6o. Los títulos sorteados quedarán en poder del Banco de la Nación Argentina al verificar el pago del premio correspondiente, quien percibirá los intereses a que se refiere el artículo 3o., y los subsiguientes, hasta la extinción total de los títulos en circulación. El poder ejecutivo le abonará a fin de formar con su importe un fondo que será empleado por el Banco en retirar por compra de la circulación títulos no sorteados y a un precio que no exceda de su valor nominal. Tres años después de la fecha de emisión de títulos, siempre que su valor nominal estuviese en plaza a la par o arriba de ésta, el retiro podrá hacerse por sorteo o por su valor escrito, y tanto los que así se retiren como los que en la forma anterior se adquieran por compra, no podrán por ningún concepto volver a la circulación y se considerarán como no retirados de ésta al solo efecto del sorteo de premios que pudieran corresponderles y que el Banco percibirá y aplicará al fondo referido. Los títulos de éstos que resultaren premiados quedarán en las mismas condiciones de los mencionados en la primera parte del presente artículo.

Art. 7o. El poder ejecutivo entregará al Banco de la Nación Argentina en las fechas del artículo 5o. y a los efectos de contribuir al fondo a que se refiere el artículo anterior, el 1 o|o como amortización anual acumulativa sobre el monto de los títulos que se emitan y mientras la deuda que representan no quede totalmente extinguida. El fondo amortizante podrá ser aumentado por el poder ejecutivo en cualquier tiempo. Los recursos del presente artículo y del anterior los invertirá el Banco a los efectos expresados en el artículo 6o.

Art. 8o. La emisión de los títulos se hará en dos series, cuya proporción determinará el poder ejecutivo, la una destinada al público, y la otra, que se denominará no consolidada, para ser ofrecida a la par a las instituciones bancarias, compañías, corporaciones y particulares que la soliciten.

Art. 9o. Los títulos correspondientes a la segunda serie no gozarán sino del 4 por ciento de interés, exclusivamente, y aun cuando sus números concurran al sorteo, los premios que a ellos puedan corresponder serán percibidos por el Banco de la Nación, para ser empleados en amortizaciones extraordinarias, de acuerdo con el artículo 6o. de la presente ley.

Art. 10. Estos títulos serán canjeados por el Banco de la Nación Argentina en moneda nacional de curso legal cada vez que los tenedores los presenten a ese objeto, y también serán recibidos por el banco en custodia, encargándose del cobro de intereses y amortizaciones, sin cobrar por ello comisión alguna.

Art. 11. El Banco de la Nación caucionará en cualquier momento los títulos de la serie pública adelantando un 80 por ciento de su valor escrito y a un interés inferior en un punto al corriente en plaza.

Art. 12. El poder ejecutivo podrá en cualquier momento transformar una parte del empréstito no consolidado en empréstito público, si la demanda así lo requiriera o cuando los números ya emitidos en este carácter se cotizaran con premio sobre la par.

Art. 13. El Banco de la Nación Argentina se encargará, de acuerdo con el poder ejecutivo, de la colocación de los títulos creados por el artículo 2.o y el que precede de esta ley, debiendo anticiparle por cuenta de éstos hasta la cantidad de pesos 73.490.181.81 moneda nacional, para pago de la deuda con banqueros norteamericanos y pudiendo efectuar con dichos títulos las operaciones de crédito, dentro y fuera del país, que sus directores consideren convenientes.

Art. 14. Los títulos creados por la presente ley estarán libres de todo impuesto nacional y provincial.

Art. 15. Con los trescientos ochenta y siete millones de pesos moneda nacional votados por la presente ley, el poder ejecutivo cancelará las siguientes deudas:

Préstamo a corto plazo con banqueros norteamericanos, 31.200.000 dólares, o sea $ m|n. 73.490.181.82. Préstamos a corto plazo con bancos existentes en la república $ 213.400.000. Deuda al Banco de la Nación Argentina por cuenta del artículo 12 de su ley orgánica, $ 25.600.000. Letras de tesorería, $ 19.000.000. Deuda exigible y flotante, procedente de créditos suplementarios, saldos y déficits de leyes de presupuestos anteriores al del corriente año y construcción de obras públicas en ejecución a la fecha de esta ley, $ 45.000.000. Bono Puerto Belgrano, ley 5004, $ 10.000.000. Total, pesos 386.490.181.81.

En la cantidad anterior están comprendidos los títulos de renta dados en caución de deudas por el poder ejecutivo, los que deberá retirar e incluir en lo dispuesto en el artículo 1.o de esta ley.

Art. 16. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley durante el corriente año se imputarán en el inciso único, ítems 32, 37, 39, 40, 42 y 44 del presupuesto vigente, y en los años subsiguientes a las leyes de presupuesto respectivas.

Art. 17. Todos los que por las funciones o cargos públicos que desempeñen, ordenen, autoricen o ejecuten actos de cualquier naturaleza que fueren en contra de las disposiciones de la presente ley, serán personal y solidariamente responsables de ellos.

Art. 18. Modifícase el art. 1o. de la ley 9577, incluyendo los títulos de ambas series de este empréstito entre los documentos redescontables por el Banco de la Nación Argentina en la Caja de Conversión.

Art. 19. El poder ejecutivo reglamentará la presente ley, debiendo dar cuenta de su cumplimiento al H. congreso dentro del primer mes de sesiones ordinarias del año próximo.

Art. 20. Comuníquese".

El proyecto, como puede verse por el artículo 18, es emisionista, y autoriza al Banco de la Nación a canjear títulos por dinero en la caja de conversión, lo que significa sacar pesos y dejar papeles.

Discutido en sus alcances por el ministro y los senadores Villanueva, Civit, Roca, García, Castañeda Vega y Melo, se pretendía votar en general el despacho de la comisión — que es fundamentalmente distinto del proyecto — y luego incorporar, en la discusión en particular, los artículos que se creyera convenientes.

El senador Roca se opuso a ello y pidió el aplazamiento del asunto hasta el martes, pronunciándose en igual sentido el senador del Valle Iberlucea, que se proponía combatir el proyecto, pero siendo previa la moción de aplazamiento, fué votada y, felizmente, aprobada por 11 votos, inclusive los de los senadores radicales Melo y Torino.

En seguida se levantó la sesión.

El ministro de hacienda manifestó en antesalas que no volverá al senado a discutir proyectos financieros, y sólo se presentará a pedir una solución cuando el país esté en quiebra. Lo estaría, sin duda, y muy pronto, si se aprobara el proyecto emisionista que dejamos transcrito.

EL TRABAJO A DOMICILIO—

La comisión interparlamentaria se reunió ayer y dejó aprobado el anteproyecto presentado por el senador del Valle Iberlucea y diputado Giménez.

DIPUTADOS

SIN SESION—

Por falta de número no se reunió ayer esta cámara. Sólo concurrieron 17 diputados.

PETICIONES—

Han sido presentadas en la cámara las siguientes peticiones:

El Comité pro reglamentación del trabajo solicita la sanción de los proyectos sobre abaratamiento de la vida, divorcio y derogación de las leyes de residencia y defensa social, presentados por la diputación socialista.

—El Centro Socialista de Concordia solicita la sanción del proyecto de divorcio presentado por el diputado Bravo.

—La sociedad de empleados de uniforme de correo presentó una extensa nota solicitando de la cámara la unificación de los sueldos de los ordenanzas a 100 pesos; aumento de 20 pesos a los peones, que actualmente ganan 70; unificación de los sueldos de los conductores a 90 pesos; que sean aumentados de una categoría los empleados de las 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 23 categorías.

Hace en favor de esta petición varias consideraciones, y reproduce las palabras del diputado Cúneo pronunciadas en la sesión del 21 de septiembre del año pasado.

LA RELIGION Y LA ESCUELA

Ciudadano director de LA VANGUARDIA: La lección que me permito remitirle fué dada por la maestra de 6o. grado, señora Laura Carambades, en la escuela No. 1 del consejo No. 11, situada en la calle Pringles 263.

Esta maestra pertenece a la orden de las Hijas de María, y como tal no desperdicia ocasión para inficionar la mente de las pequeñas criaturas de su grado con lecciones como la que transcribo textualmente, para que se conozca cómo se respeta la laicidad de la enseñanza en algunas escuelas del estado.

He aquí la lección dictada:

Influencia de la familia en la formación del sentimiento nacional — La moral cristiana impone la indisolubilidad del hogar, enseñando que el matrimonio es una comunidad debida (¿de vida?) en beneficio de la educación de los hijos y en provecho de la patria.

Las naciones modernas fomentan esta moral y son las que más progresan, puesto que los hogares estables dan a las naciones su estabilidad; sólo los hogares estables pueden ser conservadores de las tradiciones morales y patrióticas; sólo en ellos se puede mantener y acrecentar el patriotismo; la familia también es la base de las naciones, porque consolida la propiedad, cuya existencia conserva el cariño al suelo, es decir, a la patria.

La estabilidad de la familia promueve también el aumento de la población; por eso las legislaciones modernas protegen el hogar y la propiedad. Considerando al socialismo como un absurdo, un crimen o un robo.

Así termina esta lección.

Pero no para aquí la propaganda antisocialista que realiza dicha maestra, pues, cuando da lecciones de instrucción cívica manifiesta a sus alumnos conceptos como éste: "El régimen parlamentario sólo sirve para que el ejecutivo sea esclavo del parlamento; por eso procedieron los constituyentes con buen acierto al implantar el régimen unipersonal."

Y al hablar de partidos es cuando más deja traslucir sus odios hacia los socialistas, diciendo que éstos son "unos obreros inmundos e ignorantes".

Como se ve, la mencionada maestra no sólo no respeta las leyes del país, sino tampoco las disposiciones del reglamento de escuelas, que prohiben por uno de sus artículos toda ingerencia política o religiosa en la enseñanza.

Estimo por esto necesario que se dé, por medio de estas líneas, traslado de esta denuncia al consejo nacional de educación.

Para más datos se podría ver los cuadernos de los alumnos.—J. E. N.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE OBREROS MUNICIPALES

Se despide a los obreros cuando piden que les paguen

La huelga de obreros municipales ocupados en el arroyo Cildañez y que iniciaron un movimiento para lograr el importe de su trabajo, asumió ayer un giro inesperado.

Las 5 cuadrillas que formaban el movimiento fueron llamadas para reanudar su trabajo, y al presentarse les fué comunicado que estaban suspendidas por orden superior.

Este procedimiento del intendente, de una arbitrariedad sin nombre, completa la actitud de las autoridades municipales con esos pobres trabajadores cuyo miserable sueldo no se les abona sino con un inexplicable atraso.

ZAPATILLEROS

La comisión de huelga de la casa Jáuregui Hnos. nos comunica la información siguiente:

"Viendo los intransigentes capitalistas la unión y solidaridad de los operarios en huelga, comisionaron a los inconscientes revolucionarios Francisco Diegue y Francisco Pineda, conjuntamente con el criollo Pedro Jáuregui, quienes en un automóvil recorrieron los domicilios de los huelguistas advirtiéndoles que ellos se reunieran en un sitio determinado para acompañarlos al trabajo. Pero no termina aquí el asunto: también les manifestaron que se munieran de sus correspondientes armas y que hicieran uso de ellas contra el primer huelguista que se les pusiera en el paso, logrando así llevar varios operarios al trabajo, capitaneados por Pedro Jáuregui.

¿Se harán responsables también los mencionados industriales de cualquier incidente que ocurriera entre los operarios?, pues ha manifestado que cualquiera que fuera detenido él lo haría poner en libertad inmediatamente."

EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS

Pro cierre a las ocho de la noche — La Sociedad de empleados de comercio y anexos se propone realizar una intensa campaña a favor del proyecto presentado por el diputado Cúneo, para el cierre de los establecimientos de comercio a las 8 p. m.

Iniciando esa campaña ha dirigido a la cámara de diputados la siguiente nota:

"Señor presidente de la honorable cámara de diputados de la nación. — De nuestro mayor respeto:

Empleando el derecho de petición, acordado por la constitución nacional, tenemos el honor de dirigirnos por su intermedio a la honorable cámara de diputados de la nación, solicitando de ese cuerpo legislativo el pronto y favorable despacho del proyecto de ley estableciendo el cierre obligatorio de los negocios de comercio a las 8 de la noche, presentado a consideración de esa honorable cámara por el diputado nacional Francisco Cúneo.

No escapará al elevado criterio del señor presidente la necesidad y la urgencia de la sanción de la mencionada ley, por cuanto ella beneficiaría a muchos miles de modestos trabajadores, que tendrían, — en caso de aprobarse la ley —, algunas horas de descanso que, empleadas en su elevación física mental, redundarían en beneficio de la nación, como consecuencia del perfeccionamiento social de un gran número de sus habitantes, protegidos por la ley cuya sanción solicitamos.

Esperando que la honorable cámara se digne acceder a nuestro pedido, tenemos el honor de saludar al señor pre-

...sidente expresándole el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Por la sociedad de empleados de comercio y anexos. — Elías Gratacós."

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Anteanoche reuniéronse los socios de la sección Firmat en asamblea general ordinaria, tratándose los siguientes asuntos:

Acta, correspondencia, movimiento de socios, balance, renovación de la C. D., y varios.

Por unanimidad quedó aprobada la expulsión de José Tamborelli, por haber traicionado el movimiento.

La C. D. quedó constituída como sigue: secretario general, Luis A. Vasconi (reelecto); de acta, José Corsi; tesorero, Nicolás Desimoni (reelecto); vocales: Juan Denhoff, Demetrio Arraniz, Alejandro Gómez, y Pedro Rodríguez (reelecto).

GRAFICOS ISRAELITAS

La comisión de propaganda israelita invita a todos los gráficos y encuadernadores israelitas a la asamblea que se realizará hoy, a las 2 p. m., en el local de la calle Paso 374.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Las comisiones de los sindicatos de marineros y foguistas, en su última reunión, han resuelto convocar a los compañeros socios a la asamblea que se efectuará mañana, a las 8 p. m., en el local social, calle Olavarría 455 (altos), a fin de reintegrar la comisión y oir el informe de la gestión administrativa.

Una vez terminada la asamblea, el doctor Julio Arraga y dos delegados de la F. O. R. A. hablarán sobre tópicos de organización obrera.

CLOAQUISTAS Y PLOMEROS

La C. A. de este sindicato se reúne mañana, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

—Se comunica a los miembros de este sindicato que ya están en venta los números de la rifa a beneficio del mismo.

ELECTRICISTAS

La C. A. de la sociedad invita al gremio en general a la reunión que tendrá lugar el próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Matheu número 1172.

MARMOLISTAS

La comisión de la sociedad invita al gremio a la asamblea a efectuarse hoy domingo, a las 8 de la mañana, en Méjico 2070, a fin de considerar la siguiente orden del día: acta, asunto de importancia para el gremio, correspondencia, balance, varios.

SASTRES

A los sastres israelitas — La comisión israelita de este gremio invita a los obreros a concurrir a la conferencia que se realizará hoy, a las 2 de la tarde, en Serrano 457, biblioteca de Villa Crespo. Hablarán varios compañeros.

ORDENANZAS UNIDOS

Esta sociedad de socorros mutuos realizará asamblea hoy, a las 2 p. m., en el salón de "La Prensa".

DE AVELLANEDA

Por la organización obrera — El viernes, a las 5 de la tarde, se llevó a cabo una conferencia pública en la calle Dean Funes y Pellegrini organizada por la sociedad de los obreros de los frigoríficos y anexos, recientemente constituída bajo los auspicios de la sociedad Cosmopolita de Trabajadores.

El acto fué organizado con el propósito de explicar a los trabajadores de los frigoríficos el significado de la organización obrera, sus beneficios y la necesidad imperiosa de que los obreros constituyan fuertemente el sindicato.

Concurrió a la cita un crecido número de obreros del frigorífico "La Blanca" y algunos de "La Negra", quienes escucharon con la mayor atención a los oradores designados.

Estos fueron los ciudadanos Della Latta y Senra Pacheco, que se ocuparon de las cuestiones obreras incitando a la organización y a la lucha para la defensa de los intereses prolatarios.

Esta conferencia ha dejado muy buena impresión entre los obreros de los frigoríficos y ha sido un éxito para la sociedad Cosmopolita de trabajadores, a la que los obreros prestan confianza por estar adherida a la Federación O. R. Argentina.

— Para el martes 28, a las 4.30 p. m., se ha organizado otra conferencia en la calle Pavón y Asunción (frente a "La Negra") en la que hablarán Della Latta, Villacampa y Di Tella, este último delegado por la F. O. R. A.

DE PARADERO

Después del triunfo de los ferroviarios — Después del simpático triunfo de los obreros del riel, éstos tienden por todas partes a organizarse. En esta localidad, el 20 del corriente se constituyó una sección adherida a la F. O. F. con 40 afiliados, quedando constituída la comisión en la siguiente forma:

Secretario general, Juan Garoby; de actas, H. Alvarez; tesorero, J. Morbelli; vocales: A. Trujillo, J. Caballero, Manuel Rosendo, A. Datti; contador, José Scola; revisores de cuentas: F. Galtestegui y R. González.

Reina mucho entusiasmo entre los componentes, los cuales trabajan con mucha actividad para atraer a su seno a los indiferentes.

Tribunales

Juicios de quiebra y convocatoria — El juez doctor Martín y Herrera, secretaría Romero, postergó para el 10 de septiembre próximo la junta de verificación de créditos que debía celebrarse ayer en la convocatoria de Dalbender y Cía.

— El mismo magistrado, secretaría Matienzo, designó la audiencia del día 5 del entrante, a las 2 p. m., para que los acreedores del concurso de S. Weill y cía. regulen honorarios al liquidador.

— A requerimiento de un acreedor, decretó ayer el juez doctor Naón, secretaría Herrera, la quiebra del comerciante José Araujo, que tuvo almacén en la calle Moreno 1601. Contador Garcoechea; audiencia el 17 de septiembre, a las 2 p. m.

—El mismo magistrado ordenó ayer la clausura de procedimientos y remisión de antecedentes a la justicia de instrucción de la quiebra de Juan Martinotti.

— Los acreedores del concurso de Raimondo y Arretch regularon ayer en la suma de $ 400 los honorarios del síndico liquidador. Secretaría González Gowland.

— Por no haber concurrido acreedores quedó sin efecto la junta de acreedores señalada para ayer en la quiebra de Bruno Fernández, para regular honorarios al síndico liquidador. Secretaría Ramírez.

Vistas fiscales — Dictaminó ayer el fiscal doctor Avellaneda en el proceso seguido contra Héctor Romano, italiano, de 32 años, casado, comerciante, por quiebra fraudulenta; solicita para el prevenido 4 años y medio de penitenciaría y 10 de inhabilitación para ejercer el comercio.

Crónica del delito y hechos diversos

Automóvil incendiado.—Debido a la explosión del carburador, se incendió el automóvil 3767, que guiaba Francisco Sánchez.

El fuego fué sofocado por un destacamento de bomberos.

El vehículo es de Gastón Vecar.

El hecho ocurrió en la calle Santa Fe entre Suipacha y Carlos Pellegrini.

Canillita herido. — El vendedor de diarios Manuel Otero, al subir a un tranvía de la línea 94, en la esquina Díaz Vélez y Gazcón, fué agredido por el guarda del mismo, el que le dió un puntapié, haciéndole caer al suelo. De resultas del golpe, el nombrado sufrió una lesión en la frente.

La policía de la sección 11a. procura detener al agresor.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

EN EL FRENTE INGLES

LONDRES, 25 — Un boletín oficial del mariscar Haig anuncia:

"La noche pasada conquistamos, al oeste de Lens, una corta extensión de trincheras alemanas de importancia local. Nuestra pérdidas fueron de poca importancia.

También nos apoderamos de un puesto enemigo en los alrededores de Lombartzyde. Hicimos en esta acción algunos prisioneros.

Al este de Epehy hubo esta mañana una considerable actividad de artillería."

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 25 — Un parte oficial dado a la publicidad anuncia:

"Hubo acciones de artillería bastante violentas en la región de Bixchoote.

Al sudeste de Saint Quentin penetramos en una trinchera alemana, tomando 31 prisioneros.

En la región de Champagne la lucha de artillería fué bastante intensa en la región de los montes.

Varios golpes de mano enemigos en la región de Vanquois y el nordeste de Avocourt fracasaron.

Realizamos nuevos progresos al norte de la colina 304 y tomamos 3 obrajes fortificados al sur de Bethincourt.

En la margen izquierda del Mosa hicimos ayer 450 prisioneros válidos, llegando hasta ahora el total a 8100.

La noche transcurrió en calma en el resto del frente".

—

LONDRES, 25 — Un parte oficial del mariscal Haig informa:

"Los alemanes cañonearon las posiciones conquistadas el 19 al sudeste de Epehy y atacaron a ambos lados de la granja de Guillemont, penetrando en una pequeña porción de trinchera al nordeste de la granja. En el resto del frente atacado rechazamos al enemigo, quedando dueños de la granja propiamente dicha.

Al nordeste de Gouzcancourt rechazamos una incursión, causando pérdidas a las fuerzas enemigas.

Al noroeste de Lens avanzamos algo nuestra línea, haciendo algunos prisioneros."

La ofensiva italiana

RELATO DE LAS ULTIMAS OPERACIONES

ROMA, 25 — La agencia Stefani publica la siguiente nota: "Razones no sólo de simple oportunidad sino que de verdadero interés militar prohiben aún precisar cuáles son las localidades conquistadas durante el avance victorioso de nuestras tropas. Se trata de una batalla en curso de desarrollo en el cual atacamos sucesivamente nuestros objetivos principales.

Algunos, también, de los objetivos parciales conquistados metódicamente por nuestras tropas tienen su importancia bien notable no solamente como elementos de éxito egneral sino también como resultados inmediatos. Posiciones formidables fueron tomadas por asalto con ataques de frente y de flanco y grandes trechos de sistemas defensivos enemigos cayeron en nuestro poder. Citar las alturas alcanzadas, algunas de las cuales están señaladas solamente en el mapa altimétrico y numerosas otras que no están todavía marcadas en los mapas fotográficos usuales no haría comprender gran cosa al público sobre la importancia.

El indicio más seguro del ritmo magnífico de la batalla, la perspectiva siempre más evidente de la victoria son representadas por el número de prisioneros y el botín conquistado.

Cada día millares de prisioneros enemigos afluyen a nuestros campos de concentración, cada día el número de los cañones capturados aumenta.

En 5 días de combate de infantería hicimos alrededor de 20.000 prisioneros, incluso 500 oficiales, tomamos también 60 cañones. Las pérdidas de sangre del enemigo están en proporción con esas cifras. Se ha podido comprobar que de las divisiones de línea, las 21a., 106a., 43a., 12a., 35a. y 28a. están ya muy afectadas, mientras que las divisiones 14a., 24a., 1a., 44a., 48a. y la primera brigada de la Landsturn sufrieron pérdidas sensibles. Los prisioneros han dado detalles interesantes sobre los efectos destructores y terroríficos de nuestro fuego de artillería. Los oficiales y soldados prisioneros declararon unánimemente que "la artillería italiana jamás tiró tan bien como esta vez".

El principio del bombardeo desencadenó en las líneas austriacas un pánico y una confusión que eran aumentados por el cruzamiento de órdenes y contraórdenes.

En algunas partes el grito de "salvémonos, salvémonos" había llegado a ser la palabra de orden en esas horas trágicas. Verdaderamente trágicas porque la destrucción efectuada por nuestro fuego fué terrible.

No solamente las trincheras fueron en varios puntos revueltas o niveladas del todo, o rellenadas por los materiales y escombros causados por las explosiones; no solamente las redes de alambre fueron destrozadas, sino también las cuevas a las cuales los austriacos consagran sus más grandes cuidados no ofrecieron más un abrigo seguro. Muchas fueron destrozadas y muchas bloqueadas, por los derrumbes del terreno, a consecuencia de nuestros tiros. Las pérdidas de hombres en los abrigos fueron graves. Los soldados prisioneros se quejan de que sus oficiales buscaron abrigo en las cuevas consideradas las más seguras, abandonando las tropas a ellas mismas. Las condiciones de los destacamentos de la primera línea llegaron a ser rápidamente intolerables bajo nuestro bombardeo.

Los servicios fueron desorganizados, los conductos de agua rotos, y los teléfonos interrumpidos.

Numerosos depósitos de víveres que los austriacos tienen la costumbre de preparar en cuevas detrás de su primera línea para alimentar sus tropas, durante el fuego continuo de nuestra artillería, fueron destruídos.

Numerosas piezas fueron reducidas al silencio. Uno de los casos más extraños que fué referido por los prisioneros es aquel de un grupo entero enemigo tocado en pleno centro por un proyectil de grueso calibre, cerca de Volzana (Tolmino). De ese grupo numeroso quedaron solamente 4 hombres.

En el fondo, aunque el enemigo esperaba nuestro ataque, reiteradamente anunciado con anticipación por sus diarios, la amplitud y la violencia de nuestra ofensiva lo sorprendieron, lo conmovieron y lo aplastaron. Un sentimiento profundo de extrañeza y espanto fué producido en medio de las tropas enemigas por las proporciones de violencia y audacia de nuestras acciones aéreas. Los soldados austriacos fueron vivamente impresionados por la audacia de aquellos de nuestros pilotos que descendieron a 200 metros de altura para ametrallar los grupos enemigos.

Un prisionero dijo: "Los aviones italianos descendieron sobre nosotros hasta sacarnos las gorras."

LOS ITALIANOS SE APODERAN DE MONTESANTO

NUEVA YORK, 25 — Un despacho que acaba de recibirse de Roma anuncia que el ejército italiano se apoderó de la importante posición de Montesanto.

En el frente ruso

COMUNICADO OFICIAL

PETROGRAD, 25 — Un comunicado oficial anuncia:

"En la región de la confluencia del río Zbrucz efectuamos una incursión, haciendo prisioneros a diez austriacos.

En Rumania, en dirección a Ocna, los rumanos rechazaron varios ataques.

En el Cáucaso, al oeste de Ushnue, ocupamos varios alturas en la región del monte Gevredag."

La guerra en el mar

VAPOR ALEMAN HUNDIDO

LONDRES, 25 — El "Daily Telegraph" anuncia que el vapor alemán "Renate Leonard", en viaje de Rotterdam para Alemania, fué torpedeado y hundido.

Otras noticias de la guerra

LOS CIVILES EN COLONIA

AMSTERDAM, 25. — El gobernador de Colonia ordenó a la población civil que ayudara a cargar y descargar vagones.

LA CUESTION DE ALSACIA Y LORENA

AMSTERDAM, 25 — Telegrafían de Berlín que el canciller, doctor Michaelis, estuvo en el cuartel general donde entregó un informe al emperador.

Los diarios dicen que esa visita se relaciona con la cuestión de Alsacia y Lorena.

LAS PROPOSICIONES DE PAZ DEL PAPA Y ALEMANIA

AMSTERDAM, 25 — El diario socialista alemán "Vorwaerts" anuncia que el Reichstag nombró un comité de siete miembros, entre los cuales dos socialistas y dos miembros del centro, para estudiar la contestación que hay que dar a las proposiciones de paz del papa.

HUELGAS EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 25 — Se informa de Alemania que en Colonia se han declarado en huelga 90.000 obreros de ambos sexos que trabajan en las fábricas de municiones. Piden aumento de salario en razón del alto costo de los alimentos.

En Hamburgo los trabajadores de los astilleros amenazan también declararse en huelga por la misma causa.

LOS GASTOS DE LA GUERRA

WASHINGTON, 25 — Desde la declaración de la guerra, o sea en 140 días, el tesoro desembolsó para gastos de guerra 2.387.500.000 dólares.

LAS OPERACIONES EN PALESTINA

LONDRES, 25. — Un comunicado oficial del frente de Egipto dice:

En la Palestina efectuamos varios felices golpes de mano contra las trincheras turcas.

Entre las tropas turcas se señalan frecuentes deserciones.

—

LONDRES, 25. — Un boletín oficial sobre las operaciones en el Africa oriental dice:

"En la región de Elinda hicimos retroceder 8 millas al enemigo.

En la región de Kilwa el enemigo se retira hacia el valle de Emkurú.

A 65 millas al sudoeste de Mahenge nuestras columnas rodean una considerable fuerza alemana.

En la región sur os acercamos a Tunturú".

EL KAISER ARENGA A LAS TROPAS

COPENHAGUE, 25 — El káiser recibió a una delegación de todos los destacamentos que han participado en la reciente batalla de Flandes y les dirigió la siguiente alocución:

"La ayuda de Dios nos dará la victoria. Mientras mayor y más fuerte sea la prueba, más alegremente uniremos nuestros esfuerzos para soportarla. Todos los alemanes saben ahora que Inglaterra es la instigadora de nuestros más encarnizados adversarios y que está propagando el odio a Alemania por todo el mundo y acicateando constantemente a sus aliados para que continúen la guerra.

Inglaterra debe, pues, ser aniquilada, sin pensar en las dificultades que esto presenta. Lo que se está jugando en la guerra es la vida y la libertad del pueblo alemanes, porque la libertad del mar es la libertar de la patria."

LA REVOLUCION RUSA

LA CONFERENCIA DE MOSCU

PETROGRAD, 25 — Las uniones de obreros se oponen a la proyectada conferencia y organizan mitines de protesta.

En un mitin celebrado por los revolucionarios socialistas se adoptó una resolución declarando que la citada conferencia no representa a las masas, y que, por lo tanto, sus decisiones no serán respetadas.

DIMISION DEL MINISTRO SAVINKOFF

PETROGRAD, 25 — El señor Savinkoff, ministro interino de guerra, presentó la dimisión por ciertas divergencias de vistas con el señor Kerensky.

EL GENERAL GURKO

PETROGRAD, 25 — Se anuncia que el general Gurko será expulsado. Se le enviará al extranjero.

EL PROCESO AL GENERAL SUKHOMLINOFF

PETROGRAD, 25 — El proceso de Sukhomlinoff se ha iniciado con la consideración de la victoria de Hindenburg en los lagos masurianos, enteramente debida a la traición del coronel [illegible] soiedoff, que después fué ejecutado, y que como Sukhomlinoff, estaba en inteligencia con el oficial que condujo a los ejércitos rusos a los lagos, haciendo ahogar a más de 100 mil hombres.

Mientras Sukhomlinoff fué ministro en los primeros días de la guerra, los generales le telegrafiaban implorándole que les mandara municiones y diciéndole que solamente tenían un fusil para cada quince hombres, siendo así que un mes antes de la guerra había [illegible]gado 450.000 fusiles.

El ministro ruso de guerra estaba corrompido por los espías alemanes. Según pruebas que se han conseguido, el general Sukhomlinoff, gracias a sus encargos de material de guerra, consiguió que su cuenta de depósitos en el banco aumentara en 175.000 rublos al año.

STURMER, GRAVEMENTE ENFERMO

PETROGRAD, 25 — El ex primer ministro señor Sturmer, que se halla encerrado en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, está gravemente enfermo.

ECOS DE LA EXPLOSION EN LOS ASTILLEROS DE MARE-ISLAND

WASHINGTON, 25 — Se anuncia oficialmente que en la explosión que se produjo durante el mes de julio en los astilleros de Mare-Island hubo 5 muertos y unos 30 heridos. No se trata de un accidente sino de un acto premeditado efectuado por algún desconocido.

DE MONTEVIDEO

El aniversario nacional. — Desfile militar. — Los marinos argentinos.

MONTEVIDEO, 25. — El aniversario de la independencia nacional se conmemoró con el desfile militar.

Por las calles de la ciudad desfilaron cinco mil hombres del ejército, incluso la marinería del crucero argentino "Pueyrredón", para lo cual el poder ejecutivo había expedido ayer un decreto autorizando bajar a tierra con armas.

El público estacionado en las calles por donde se efectuaba el desfile aplaudió a los marinos del "Pueyrredón", victoreando la confraternidad uruguayo-argentina.

Por la mañana las tropas vivaquearon en Punta Carreta, ocupando lugar preferente la marinería argentina.

La manifestación realizada anoche patrocinada por el comité patriótico fué todo un fracaso. Núcleos germanófilos aprovecharon la oportunidad para dar vivas al Kaiser, produciéndose con ese motivo varios tumultos. La prensa sin distinción, ha criticado hoy esos hechos.

TELEGRAMAS DIVERSOS

La enfermedad de Pablo Iglesias

MADRID, 25 — El diputado socialista Pablo Iglesias ha sufrido una recaída. Su estado vuelve a ser grave.

Provincia de Buenos Aires

AVELLANEDA

La conferencia sobre el divorcio — El jueves por la noche tuvo lugar la fiesta y conferencia patrocinada por el comité electoral socialista, y cuyo beneficio se destinará al fomento de la biblioteca popular "Bernardino Rivadavia".

Una vez pasadas varias películas, entre ellas una muy notable titulada "El puente", dió comienzo a su conferencia sobre "El divorcio" el diputado Bravo. Historió el origen y desarrollo del matrimonio bajo la influencia religiosa hasta que, debido a nuevas necesidades sociales, se llegó al matrimonio civil. El divorcio — dijo — es el complemento del matrimonio, y no es para los que son buenos sino para los malos; para los que la vida en unión es imposible de llevar.

Rebatió las objeciones que se hacen a la ley del divorcio, demostrando cómo la iglesia fué partidaria de él hasta el concilio de Trento, y hoy, con fundamentos falsos, puesto que el divorcio no toca los privilegios de la iglesia, se declara su enemiga y se constituye en defensora de sentimientos que no pueden proyectarse porque los actos humanos son el producto de la inteligencia y la civilización.

Explicó luego el diputado Bravo el alcance del proyecto socialista; señaló la importancia que el divorcio tendría en el seno de la sociedad, y terminó augurando para la familia una mayor y mejor felicidad.

Fué muy aplaudido.

El cuidado de los niños — Días pasados, mientras trepaba a un tranvía un niño como de diez años, al pretender bajarse, lo hizo con tan mala suerte, que cayó al pavimento y quedó bajo las ruedas del acoplado, resultando con un pie tronchado completamente.

Estos hechos tan lamentables que se suceden muy a menudo debieran llamar la atención de los padres para que cuiden más de sus niños.

Las disidencias radicales — Los radicales no se pueden entender. Se expulsan unos a otros; los periódicos de la "causa" se combaten recíprocamente; los jefes todos quieren ser comisionados, y los que esperan apoderarse de los puestos públicos se forman en bandos que a manera de pandillas, realizan hazañas heroicas. El jueves, por ejemplo, los llamados oficialistas se apoderaron del comité central y lo clausuraron por temor a que sea asaltado por alguno de los bandos en pugna.

Si esto hacen antes de tener la comuna en sus manos, ¿qué no harán una vez que se apoderen de ella?

CASEROS (San Martín)

La población a obscuras — La empresa que suministra la luz pública en todo este partido ha cumplido la amenaza que hiciera de dejar a obscuras la población. La noche del jueves los focos eléctricos no fueron encendidos, y es de creer que no lo serán hasta que la municipalidad no pague por lo menos parte de la enorme deuda, que alcanza a muchos miles de pesos.

Corre el rumor de que esta medida de la empresa tiene el visto bueno de la intervención nacional para así, dada la palabra de ésta en cuanto al pago, hacer la propaganda electoral con bases de protectores.

Esta situación ha venido a acrecentar las angustias y sobresaltos del vecindario por los repetidos robos que se suceden noche a noche, ante la ineficacia de la policía local, que une a la falta de idoneidad para el cargo, la de ser escasa.

Sabemos que los vecinos se preparan a hacer su propia guardia [illegible] con el arma al brazo, pues no sería difícil que a las causales expuestas se agregara la guerra contra todos los que no piensen con el nuevo estado de cosas.

CHIVILCOY

Velada y conferencia — El domingo ppdo. tuvo lugar en el local de la Agrupación Artística la velada cinematográfica y conferencia que se había anunciado.

El local estuvo concurridísimo, notándose la presencia de numerosas familias.

El ciudadano Narciso A. Gonnet, que habló en reemplazo de J. Apolinario que no pudo concurrir, desarrolló ampliamente el tema "Nacimiento y muerte de las religiones", siendo escuchado con atención por el auditorio, que en varios pasajes dió significativas muestras de aprobación.

Durante la velada se repartieron muchos ejemplares del manifiesto socialista, siendo de notar la buena impresión que causaba su lectura.

El primer decreto del comisionado — La primera resolución tomada por el delegado del interventor fué dar permiso, por primera vez en esta localidad, para expender libremente carne de caballo.

De modo que ya somos felices los tranquilos habitantes de Chivilcoy. Ya podemos comer los pobres carne barata.

¡Y decir que tenemos [illegible] de feria con ocho remates [illegible]!

COLON

El domingo se llevaron a cabo las conferencias organizadas por el Centro Socialista local. El resultado no pudo ser mejor.

A las 4 de la tarde se realizó el acto público anunciado en la plaza, disertando el ciudadano Gregorio M. [illegible]chinsky, venido de la capital federal.

Hizo una crítica mordaz de la política criolla. Puso a descubierto el fracaso de la "regeneración", parangonando los actos de los actuales hombres de gobierno con los del "viejo régimen". Asistieron más de 300 personas.

Por la noche se dió una velada en el teatro Avellino. En uno de los entreactos ocupó nuevamente la tribuna el ciudadano Bechinsky, quien explicó claramente el programa del Partido, y se especializó luego con la carestía de la vida, haciendo mención de las causas que obedecía. Explicó nuestro concepto del patriotismo frente a los que con su nombre cubren un pasado de [illegible] ción y mentira y un presente de [illegible].

En suma, fué una buena jornada de propaganda.

EXALTACION DE LA CRUZ

Ecos de un atropello policial — El ciudadano Félix Miller, con motivo de no haber obtenido respuesta del jefe de policía de la provincia al [illegible] la historia de levantar un [illegible] que pusiera en claro el [illegible] del oficial de policía [illegible] quien, como informamos [illegible] te, abofeteó con toda alevosía al [illegible] mano del denunciante [illegible] [illegible] tar de los [illegible] de un incipiente [illegible] la conferencia "radical" [illegible] 19— se ha dirigido nuevamente al mismo funcionario pidiéndole el [illegible] un inspector para que levante el sumario imparcial y proceda al [illegible] del culpable.

Sería de desear que el señor [illegible] se dignara volver un poco por el prestigio de la policía regeneradora, que en el corto tiempo que lleva de actuación, está haciendo uso de los peores procedimientos puestos en práctica bajo el imperio del "régimen execrable".

ECOS DE LA AGITACION OBRERA

MADRID, 25 — En la estación de Almazán un tren chocó con unas traviesas que habían sido colocadas en la vía.

El tren sufrió grandes destrozos. No hay que lamentar ninguna víctima.

—

MADRID, 25 — Han empezado a regresar a sus destinos los regimientos que vinieron a Madrid con motivo de los últimos sucesos.

La policía continúa deteniendo a numerosas agitadores.

—

BARCELONA, 25 — El juzgado militar de Barcelona ha emplazado al señor Lerroux para que comparezca como firmante del manifiesto de la asamblea de parlamentarios.

—

MADRID, 25. — Cumpliendo órdenes del gobierno fueron detenidos hoy en sus respectivos domicilios el presidente de la Federación republicana, el señor R. Rico secretario del "leader" radical señor Lerroux, y el propagandista ácrata Miranda, a quienes se supone complicados en los recientes sucesos revolucionarios.

—

MADRID, 25 — Telegrafían de Valencia que todos los detenidos a raíz de la última huelga han sido puestos en libertad. Sólo se procesa a ocho.

—

MADRID, 25. — Anúnciase que el juzgado militar de esta corte instruye actualmente 19 causas por delitos relacionados con los recientes sucesos revolucionarios, de las que se han inhibido los juzgados civiles.

Aparte de este número se instruyen otras muchas causas de la misma índole por el fuero militar.

—

MADRID, 25. — Telegrafían de Zaragoza que las autoridades militares de aquella población han ordenado la libertad de 60 personas que se hallaban detenidas a raíz de las agitaciones desarrolladas allí recientemente.

SENADO NACIONAL

Los proyectos financieros

Contra las emisiones y los grandes empréstitos

DISCURSO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Damos a continuación la primera parte del discurso pronunciado en la sesión del viernes por el senador del Valle Iberlucea, al discutirse los proyectos financieros:

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Necesito hacer uso de la palabra, señor presidente, con alguna extensión para fundar mi voto en este debate, que reviste una importancia trascendental, sin duda alguna, para el país; y tengo necesidad de fundar mi voto, señores senadores, por tanta más razón cuanto que mi punto de vista es distinto, naturalmente, al del poder ejecutivo, como también al punto de vista de algunos señores senadores, que antes o durante el curso de esta discusión han tenido oportunidad de presentar proyectos de ley con objeto de resolver la situación financiera de la república.

No he de estar entonces de acuerdo con los proyectos enviados al honorable congreso por el poder ejecutivo, ni tampoco con el proyecto del señor senador por Córdoba, doctor Posse, ni con el plan financiero del señor senador por Mendoza, doctor Villanueva, y si acaso en las líneas generales de su despacho coincido con la comisión de hacienda que ha estudiado el plan del poder ejecutivo, no he de votar sino en general su proyecto, debiendo hacer algunas salvedades, y dando mi voto en contra de algunos artículos durante la votación en particular.

Se explica esta situación mía en razón de que yo

pertenezco a un partido económico y político

que considera la situación financiera de la nación de una manera radicalmente distinta de como la consideran radicales y conservadores. Estos últimos pertenecen a una misma clase social, aunque tengan una etiqueta política distinta, y si bien sus procedimientos en el orden político podrían ser diversos, si acaso — no lo aseguro por completo— cuando se trata de cuestiones económicas y financieras coincidirán, por regla general, al menos en las líneas fundamentales, en mérito a que defienden sólo intereses de la sociedad capitalista.

Los señores senadores me disculparán si durante mi exposición repito algunos conceptos vertidos en una sesión anterior, cuando la honorable cámara se ocupó del mensaje del poder ejecutivo a propósito de la actitud de la comisión de hacienda respecto de sus proyectos, — y si repito, también, algunas ideas expresadas por el señor miembro informante de la comisión, al fundar el despacho y al replicar en la sesión de ayer al señor ministro de hacienda.

Es éste

un asunto tan amplio, tan vasto y tan complejo,

que necesariamente debe uno repetirse, sobre todo cuando no se es doctor en finanzas, hoy que tanto abundan los doctores en esta materia.

Después de la discusión que tuvo lugar en la honorable cámara de diputados con motivo de la interpelación del señor diputado doctor Moreno, se ha hecho un poco de luz acerca de la situación actual de las finanzas del país. No obstante la actitud del señor ministro de hacienda durante esa interpelación, algo se ha podido esclarecer al respecto, sobre todo después de la discusión que tuvo lugar en esta cámara, a que ya me he referido hace un instante.

Estos debates han demostrado dos cosas,

señor presidente: han demostrado, en primer lugar, que la situación financiera del país es mala, es grave, es angustiosa, debido a la política de orden económico seguida por los gobiernos del régimen pasado; y, en segundo lugar, han demostrado en sus líneas generales que el nuevo régimen coincide con los gobiernos anteriores en lo que se refiere a estos asuntos de tanta importancia para el país.

En efecto: la situación calamitosa por que atraviesa la nación es debida al despilfarro de los dineros públicos, a los presupuestos fabulosos, a los gastos extraordinarios por leyes especiales o por acuerdos de gobierno, a los déficits que se acumulaban y daban lugar a la creación de la deuda flotante.

He tenido oportunidad de exponer a la honorable cámara en ocasiones anteriores, al discutirse los presupuestos de distintos años,

mi punto de vista sobre esta materia,

y este mismo año, en la sesión del dos de febrero, cuando se despachó el presupuesto para 1917, tuve ocasión de decir que la deuda flotante que pesaba sobre las espaldas de la nación era debida a la mala política financiera de los gobiernos anteriores.

Entonces indiqué, de acuerdo con ideas expuestas por ilustres hacendistas, como Baudin y Ribot, la necesidad de extirpar de raíz la causa fundamental de la deuda flotante para sanear las finanzas de la nación. Entonces manifesté — y creo que lo tendrá presente el señor ministro de hacienda — que el nuevo poder ejecutivo debía apartarse de las antiguas corrientes, tomando en cuenta las necesidades supremas del país, e imitar el ejemplo de naciones como Inglaterra y Estados Unidos, que han hecho su política financiera a base de la reducción o de la extinción de la deuda pública, implantando para este objeto un nuevo régimen impositivo.

Pero, parece, señor presidente, que

el nuevo gobierno no hace sino seguir la huella de los gobiernos del régimen

pasado, al juzgar por sus diversos proyectos, y, sobre todo, por el proyecto de presupuesto que acaba de presentar a la honorable cámara de diputados. El ejecutivo, como es público y notorio, presentó a fines del año último a la honorable cámara de diputados un proyecto sobre empréstito para la consolidación, según se decía al principio, de la deuda flotante, y para la realización de trascendentales actos de gobierno, de política social y económica.

He tenido ocasión de manifestar, en una de las sesiones anteriores, que estos proyectos del poder ejecutivo no eran sino esbozos o ideas generales y que no se concretaban, en realidad, en formas precisas que, a su vez, pudieran traducirse en proyectos de ley; y ahora, después del fracaso en el año anterior de sus proyectos, sobre todo el del empréstito, el poder ejecutivo reincide en sus propósitos y nos presenta un proyecto de empréstito por quinientos millones de pesos para el pago de la deuda flotante y para hacer frente a todas las obligaciones más o menos perentorias del estado.

Esto demuestra que

no hay solidez de espíritu ni firme voluntad en los actos del gobierno

y que éste vacila según como sopla el viento, respondiendo a diversas influencias, más o menos bien encaminadas, que tratan de impulsarle en tal o cual sentido, en ésta o en aquella orientación. No ha pensado el poder ejecutivo, de una manera definida, en la necesidad de trazarse un plan financiero que pudiera ser realizado y que fuera susceptible de solucionar la situación actual del país en una forma conveniente para los intereses generales. Y, sin embargo, el poder ejecutivo habría podido inspirarse en

el ejemplo de otros gobiernos,

que, encontrándose en una situación parecida a la del gobierno argentino, hallaron los remedios para resolverla.

Entre esos gobiernos debo citar el gobierno español, que intentó en 1916 la realización de una política financiera inspirada en sanos principios y que tuvo una acertada orientación. Conocidos son de los señores senadores los planes del ministro de hacienda español; y me parece que el señor ministro de hacienda, en su discurso de ayer, tuvo ocasión de referirse, si no he oído mal, a la forma de lanzarse el empréstito conocido con el nombre de Santiago Alba. Pero si el señor ministro de hacienda conoce la obra realizada por este eminente estadista, por este ilustrado financista español, sabrá que, antes de resolverse a lanzar un empréstito, se trazó todo un plan económico y financiero.

Acaba de publicarse en un libro ese programa económico, libro que contiene los discursos pronunciados por Alba en el senado, en el congreso de España, así como los proyectos que se presentaron en la cámara de diputados. Pues bien, señor presidente, antes de resolverse a lanzar el empréstito, como decía, el ministro Alba se trazó todo un plan de economías, pensando que era menester nivelar los presupuestos. A ese efecto, presentó al congreso español un proyecto de presupuesto con notables economías, y no solamente con notables economías de manera de equilibrarlo, sino que esos presupuestos arrojaban su superávit. Para esto

fué necesario crear nuevos recursos,

establecer nuevos impuestos; y por último, simultáneamente con un programa de reconstitución económica del país, resolvió el gobierno español lanzar un empréstito que tuviera probabilidades de éxito, una vez que el país abrigara confianza en el gobierno que había realizado aquella previa obra económica y financiera. Por eso aconsejaba Santiago Alba proceder por etapas. Había tres períodos, según él, que seguir para sanear la hacienda española: primero uno de liquidación del pasado (igual a lo que ocurre entre nosotros), otro de desgravación y, por último, de afianzamiento o reconstitución económica de la nación. A este propósito decía: "hagámoslo así, después que hayamos practicado una política austera de reducción de los gastos públicos y de demanda al país de ingresos que fortalezcan el tesoro, ofreciéndole simultáneamente el programa de su reconstitución; entonces España podrá apelar al crédito para consolidar su situación financiera y económica".

Comprendía este ministro español que

los presupuestos ante todo deben ser presupuestos de verdad,

porque "nada más fácil que urdir un presupuesto, que combinar fantásticamente, traviesamente, unas cifras con otras para presentar ante el parlamento, una convención, una farsa más. Pero no están los momentos para farsas; antes bien, imponen una política de austeras realidades". Y esta política de "austeras realidades" que iniciara el último gobierno liberal de España, apartándose relativamente de la política de gobiernos anteriores, que ha sido calificada con razón de política "en ocasiones trágica y en ocasiones grotesca", introdujo nuevos ingresos, nuevos empréstitos para realizar el plan financiero de nivelación de los presupuestos.

Se llegó por parte de aquel gobierno a crear

impuestos como el que gravara al plusvalor de los bienes raíces

cuando este plusvalor no fuera el resultado de las mejoras introducidas por los propietarios. Se llegó también a establecer un impuesto sobre los beneficios extraordinarios. Una vez que se realizó esto, una vez que el congreso sancionó un presupuesto nivelado, una vez que se liquidó todo el pasado, una vez, en fin, que el país pudo tener confianza en el gobierno, que inauguraba así una nueva era económica y financiera, ese gobierno se resolvió a lanzar un empréstito.

Se preguntaba el mismo estadista refiriéndose a su plan: "¿y qué es este plan? Unas cuantas palabras — respondía — acerca de él. En primer término, es una ley de autorización de emisión de deudas, ¿por qué? En las dos cámaras se han mostrado opiniones distintas respecto al instante en que hubiera de emitirse el llamado empréstito. Había opiniones muy respetables en pro de la emisión rápida del empréstito, "había otras opiniones, la modesta mía entre ellas, que consideraban que no debíamos, que no podíamos ir a esta operación de crédito sin haber iniciado previamente, con el voto de las cortes, la política de austeridad en los gastos y de nivelación de los presupuestos a que responden los proyectos de ley que van a ser sometidos".

La realización de este programa permitió al gobierno liberal de 1916 lanzar el empréstito de Alba, que tuvo un éxito asombroso, pues según deben recordar los señores senadores, fué cubierto 22 veces. De manera que el éxito de la operación financiera que tanto honor hiciera recaer sobre el nombre de Alba, se debe a que éste había madurado todo

un plan económico,

trazándose líneas firmes, sin veleidades de ninguna clase, y respondiendo a los sanos propósitos de la economía política y de las finanzas, dándose cuenta, por último, de las angustiosas circunstancias por que atravesaba la nación, y comprendiendo dónde estaban los remedios de las dificultades.

No es ésta en verdad la política del poder ejecutivo en nuestro país, que, según decía hace un momento, sigue un camino trillado, porque tal vez le resulte más fácil, no obstante que a cada momento tiene imprecaciones para los gobiernos del régimen pasado. Como es sabido, el poder ejecutivo acaba de remitir a la honorable cámara de diputados el proyecto de presupuesto para 1918. Ya se ha tenido oportunidad de recordar en el honorable senado que el señor ministro de hacienda, ratificando una promesa hecha en la cámara de diputados, declaró en una forma terminante,

al discutirse el presupuesto de 1917,

que enviaría el proyecto para el año próximo en las primeras sesiones ordinarias de este período. El poder ejecutivo lo ha enviado a fines del mes de agosto, de manera que la honorable cámara de diputados apenas si tendrá el tiempo necesario para poder estudiarlo y votarlo pocos días antes del 30 de septiembre; al senado, como en otras oportunidades, le quedarán dos o tres días, como máximum una semana, para poder estudiarlo con toda conciencia, como debiera hacerlo.

Pero el poder ejecutivo no solamente no ha cumplido la promesa que hiciera entonces de enviar el presupuesto en las primeras sesiones ordinarias, como lo exige la ley de contabilidad, sino que confiesa en el mensaje con el cual acompaña el proyecto que no ha sido posible presentar el proyecto modelo que había anunciado a los cuatro vientos de la república y casi al son de pífanos y tambores. En efecto, en uno de los párrafos de ese mensaje, el poder ejecutivo dice que está empeñado en la ardua y compleja tarea de reorganizar la administración pública y de modificar fundamentalmente el régimen impositivo sobre bases que consulten tan sólo las funciones reales y eficientes del estado, sin descuidar su engrandecimiento y progreso, haciendo

que las cargas fiscales graviten con equidad y justicia

y guarden relación con la capacidad contributiva de quienes deben soportarlas. Entiendo que ésta debía ser la suprema aspiración de su gobierno, pues a renglón seguido manifiesta: "este propósito, que constituye un plan amplio de gobierno, requiere para su ejecución, no sólo la voluntad de realizarlo, sino también la concurrencia de factores indispensables al éxito de su resultado. Las reformas fundamentales que implicaría no pueden abordarse sino en ambiente propicio, en épocas de plena normalidad y cuando todas las fuerzas vivas y productoras del país han recibido el impulso de una legislación inteligente y "previsora".

"Sería inoficioso pretender demostrar a vuestra honorabilidad que no nos hallamos en situación semejante".

De manera, pues, que el poder ejecutivo confiesa acá, en una forma paladina, que

ha fracasado en el propósito

de iniciar una nueva política económica, debido a las circunstancias críticas por que atraviesa el país. Pero precisamente era en momentos difíciles como los presentes cuando el poder ejecutivo debía haber marcado la pauta de una nueva política impositiva, como lo hicieron los gobiernos de otras naciones, que encontrándose afectadas por la guerra supieron hallar los recursos adecuados para resolver todas sus dificultades económicas y financieras.

El poder ejecutivo no ha podido, según confiesa, modificar en una forma trascendental el régimen impositivo que existe en el país; y se limita, como es sabido, a acompañar el proyecto de presupuesto con algunos proyectos de leyes impositivas, que tienen un carácter de emergencia. De manera que trata de resolver todas las dificultades existentes en una forma transitoria, sin iniciar esa política económica permanente sobre la cual debió impulsarse el porvenir de la república. Pero el poder ejecutivo está preocupado, más que del estudio serio de esa nueva política económica, de clasificar bien los impuestos, los derechos y las tasas, pues para él es previa a

una reforma impositiva económica y financiera,

una reforma gramatical o de diccionario, como se desprende de la lectura de otros párrafos del mensaje, que no voy a leer en este momento, para no fatigar la atención de los señores senadores.

Yo dije en una sesión anterior, señor presidente, que el poder ejecutivo ha bía cometido un error, no sé si intencionalmente, al enviar a esta honorable cámara los proyectos de empréstito y de creación del Banco de la República.

En verdad, siendo necesario crear los recursos para servir el empréstito, y estando vinculado, como lo ha demostrado el señor presidente de la comisión de hacienda en su informe, el empréstito con la fundación del Banco de la República en el pensamiento del poder ejecutivo, correspondía haber remitido estos proyectos a la honorable cámara de diputados, que tiene la iniciativa en materia de impuestos de contribuciones.

Por otra parte, y de acuerdo con los principios fundamentales que rigen esta materia,

el poder ejecutivo, antes de enviar estos proyectos,

debió haber presentado al congreso el plan económico de gobierno para 1918, es decir, debió haber remitido el presupuesto. El congreso — ninguna de sus cámaras — puede votar ni la fundación del Banco de la República, ni un empréstito por la cantidad que solicita el poder ejecutivo, ni aun por la que aconseja la comisión del honorable senado, sin conocer previamente cuál era el propósito del poder ejecutivo respecto de los gastos públicos.

Recién ahora, cuando ya estaba iniciada, o a punto de iniciarse, la discusión del plan financiero

del poder ejecutivo, se envía el presupuesto acompañado de las leyes impositivas: de manera que, en consecuencia, no hemos tenido tiempo, no ya de estudiar el plan económico del poder ejecutivo para 1918, sino de leer el proyecto de presupuesto y los proyectos de leyes impositivas; no estamos, pues, capacitados para autorizar la contratación de un empréstito por la suma que pide el poder ejecutivo, o por la suma que aconseja la comisión del honorable senado.

Y el poder ejecutivo debe saber esto, porque era la opinión general del país, porque en los círculos económicos, financieros e intelectuales, porque en los órganos de la prensa, se había discutido la cuestión económica y financiera sosteniéndose en unos y otros que antes de iniciarse

la creación de instituciones tan fundamentales como el Banco de la República

o de realizarse operaciones como el empréstito, era indispensable nivelar los presupuestos, reducir los gastos públicos y buscar nuevos recursos para su sostenimiento.

Los señores senadores conocen, sin duda, la conferencia que un ex distinguido ministro de hacienda, el doctor Eleodoro Lobos, diera respecto de la actual situación financiera del país hace dos meses más o menos. El señor ministro de hacienda citaba una opinión de este distinguido financista de nuestro país, no sé si para tomarla como argumento de autoridad en favor de su proyecto de Banco de la República, pero ya veremos luego cómo en esa misma conferencia

el doctor Lobos se declaró contrario a la institución que proyecta el poder ejecutivo.

Refiriéndome por ahora a este punto de la cuestión, me permitiré leer dos párrafos de la conferencia del doctor Lobos que tienen una importancia considerable, porque demuestran cómo los hombres que se dedican a este género de estudios coinciden con representantes del pueblo que desde hace 4 o 5 años vienen bregando en el congreso por que los gobiernos del país inicien francamente la política de las economías, reduciendo los presupuestos y evitando el despilfarro de los dineros públicos:

"Es inútil toda combinación de crédito; no hay crédito si no hay confianza en la soberanía del estado, y no hay confianza si no hay un presupuesto equilibrado. Por aquí debía empezar el poder ejecutivo desde el primer día, sometiendo al mismo plan de reducciones, por los numerosos medios a su alcance, a la nación y a las provincias".

Y más abajo dice: "Debe tenerse confianza en la buena intención del gobierno, pero no se desconocerá que hasta ahora reserva sin razón los actos de economía que ha realizado en los gastos ordinarios y extraordinarios de la administración civil y militar, reducciones que no pueden bajar de $ 80.000.000 según los estudios de la representación socialista en el congreso y las recientes manifestaciones del ex ministro de hacienda doctor Oliver. No obstante el derrumbamiento de la renta, se mantiene un presupuesto que tendrá según su propia declaración,

un déficit tan considerable

como el del ejercicio anterior, es decir, alrededor de 145.000.000, y como en un plan nacional de reformas financieras, todas las provincias deben contribuir a aliviar al país del mismo mal, sus gobiernos cuando siguen, como sucede, el ejemplo federal y conservan sus presupuestos frondosos de 1910, reagravando el desorden general, conspiran contra la suerte del país. Cuando hablo de una reducción constante de los gastos públicos, debe comprender forzosamente a la nación y a las provincias, sin lo cual no habría base firme para el empréstito interno, ni para los nuevos impuestos. — Hay siempre medidas constitucionales y amistosas en un buen gobierno para fundar y promover esas intenciones financieras".

El señor ministro de hacienda me dirá que, de acuerdo con estas ideas, el poder ejecutivo ha introducido

economías en el proyecto de presupuesto para 1918

que acaba de enviar a la honorable cámara de diputados. Estas economías, según el mensaje del poder ejecutivo, alcanzan a 40.000.000; pero, en realidad, como en el cálculo de recursos de ese presupuesto figura un renglón de treinta y cinco o cuarenta millones para servir el empréstito proyectado, resulta que las economías líquidas son, aparentemente al menos, de 10 millones de pesos.

Yo quiero creer en la palabra del poder ejecutivo y no poner en duda que ha tenido el propósito real y sincero de introducir rebajas en el presupuesto para evitar que se produzca en el año próximo un nuevo déficit, y hacer de esta manera imposible la creación de una nueva deuda flotante que obligue al poder ejecutivo a contratar un nuevo empréstito.

Pero me parece, señor presidente, que

el P. E., aunque radical en política, ha sido poco radical en materia de economías.

Tal vez se haya encontrado en un trance difícil ante situaciones de hecho, en vista de intereses creados por situaciones políticas que ha debido contemplar; pero me parece, señor presidente, que debió demostrar en esta emergencia, más que en ninguna otra, el señor presidente de la república, así como su ministro de hacienda, que eran verdaderamente radicales. Hubiera podido el P. E., en este caso, imitar el ejemplo de gobiernos como el de la Gran Bretaña, que en medio de la espantosa guerra que perturba todas sus energías económicas y sociales, han sabido introducir grandes economías en el presupuesto de la administración civil. No ignorará seguramente el señor ministro de hacienda que para el año 1917 el gobierno británico introdujo en las partidas del presupuesto correspondiente a la administración civil economías que, según dice Jeze en un artículo publicado últimamente en su revista financiera, alcanzaban a cerca de 1[illegible] millones de francos.

También me podrá decir el señor ministro de hacienda que el gobierno inglés no introdujo en el presupuesto de la administración civil todas las economías que había proyectado, por aquello que decía el ministro Samuelto: "[illegible] todas partes, en la prensa, en la cámara de los comunes, se hacía un llamado al gobierno para que realizara economías con una gran E a fin de ahorrar el dinero del país. Pero el día en que el gobierno hacía una economía particular con una e pequeña, inmediatamente los intereses se encontraban lesionados".

Pero, por lo mismo que es necesario reaccionar,

hay que dejar a un lado los pequeños intereses

cuando se trata de los grandes intereses de la república. El P. E. debió ser tan radical en materia de finanzas, como parece ser radical en materia política. Y así es, señor presidente, como el P. E. no ha querido tampoco durante el transcurso de este año aplicar el artículo de la ley vigente del presupuesto que le facultaba, según una escala proporcional, a reducir las dietas de los legisladores y los sueldos de los funcionarios y empleados públicos. Ha temido, tal vez, que esta actitud tan necesaria para equilibrar en algo el presupuesto, en cuanto fuera posible levantara resistencias en ciertos círculos y provocara ciertos distanciamientos del partido a que pertenece el señor presidente de la república.

Lo mismo, señor presidente, que

el P. E. no ha iniciado una seria y fundamental política de reducción de los gastos,

no ha querido iniciar una seria reforma del régimen fiscal.

El poder ejecutivo estaba de acuerdo en alguna ocasión — y así lo refiere en el mensaje con que ha acompañado el proyecto de presupuesto a la H. cámara de diputados — en la necesidad de introducir un nuevo régimen fiscal; pero en ese mismo mensaje explica por qué no es posible, según él, modificar este régimen, por las circunstancias calamitosas en que se encuentra el país. Es así cómo no tiene ni siquiera una manifestación acerca de la bondad del proyecto de ley presentado por la diputación socialista tendiente a establecer un impuesto sobre el mayor valor en todo el territorio de la república.

Por otra parte,

el poder ejecutivo pudo haber hecho uso de una facultad

que le da la Constitución de la república en uno de sus artículos, para establecer una tasa territorial, una contribución directa por tiempo determinado en todo el territorio del país. Pero, precisamente, porque es un gobierno que defiende en el fondo los intereses de los capitalistas, no ha querido contribuir de esta manera a la realización de un doble fin: primero, dividir los latifundios, que son una plaga en la economía del país, y segundo buscar una fuente segura y firme de nuevos recursos para el fisco.

Ahora, señor presidente, después de estas manifestaciones de orden general,

deberé referirme al despacho de la comisión de hacienda

que está a la consideración de la honorable cámara.

He manifestado ya en el exordio de mi exposición que votaré en general por el despacho de la comisión, haciendo algunas salvedades y negando mi voto a ciertos artículos del proyecto que autoriza la contratación del empréstito. Yo hubiera sido más radical, señor presidente, no digo que el señor ministro de hacienda — eso ya lo manifesté en otra oportunidad en la honorable cámara —, sino que la comisión de hacienda, que está compuesta por hombres del viejo régimen. En vez de votar la postergación del Banco de la República votaría el rechazo del proyecto de ley enviado por el poder ejecutivo.

El señor miembro informante de la comisión decía que en el espíritu de la comisión estaba el rechazo de ese proyecto, y creo que dijo — no estoy seguro si fueron éstas sus palabras — que no había la comisión dictaminado en ese sentido por un acto de cortesía para el poder ejecutivo. Pero yo creo, señores senadores, que

en cuestiones tan fundamentales

como ésta, que interesan al país, debería desaparecer ese modo de ser que sólo rige en los actos entre particulares: la cortesía está buena entre las personas, pero en actos de gobierno no hay para qué tenerla en cuenta.

Si el proyecto es malo, era necesario matarlo, como lo ha hecho el señor miembro informante de la comisión; pero es necesario algo más; sería un acto inhumano dejar el cadáver sin enterrar, y el honorable senado debe enterrar al Banco de la República votando la desaprobación del proyecto del poder ejecutivo.

En el número de mañana publicaremos el final de la exposición del senador del Valle Iberlucea.

LOS INTERMEDIARIOS DE DIOS

El deán Inge, predicando recientemente en la iglesia de San Pablo, en Londres, dijo lo siguiente:

"Creo que debemos convenir en que el cristianismo europeo no ha estado a la altura que le corresponde, pues de lo contrario la terrible catástrofe que azota al mundo no habría sobrevenido. Las iglesias romana y luterana se han exhibido en absoluta bancarrota moral y del todo impotentes en esta crisis. No se sabe cuál de los dos — el romanismo o su absoluta inconsecuencia. Hace cien años, el papa tuvo el valor de excomulgar a Napoleón I; pero su sucesor no ha levantado un dedo para proteger a sus sacerdotes y monjas contra el asesinato y el ultraje ni para amparar sus templos contra la destrucción salvaje. El protestantismo no ha salido mejor librado debido a la acción de los pastores luteranos.

CAMARA DE DIPUTADOS

Reforma del código de minería

LA ENAJENACION DE LA RIQUEZA MINERA ARGENTINA

Discurso del diputado de Tomaso

A continuación publicamos la exposición hecha en la sesión del viernes por el diputado de Tomaso, al tratarse el despacho de la comisión de códigos en el proyecto que reforma el de minería:

De Tomaso — Pido la palabra.

El grupo parlamentario socialista, señor presidente, considera indispensable y hasta patriótico — nosotros no empleamos a menudo esta palabra tan empleada con cualquier motivo y por eso la subrayo — intervenir en este debate para llamar la atención de los señores diputados sobre la gravedad del asunto que se discute. Estamos trabajando con cierto apresuramiento, dentro de la buena voluntad que todos hemos puesto en estas sesiones diarias para que la cámara llegue al final de su período ordinario con un conjunto de sanciones prácticas. Y eso puede contribuir a que todos los señores diputados hayan tenido el tiempo y la disposición de ánimo necesarios para

estudiar con algún detenimiento la reforma de la legislación minera

que se proyecta, fuera de los que se interesan directamente por ella en virtud de los intereses que representan o defienden, o de los que tratamos las cuestiones públicas con alguna pasión, guiados por nuestros conceptos políticos y sociales de partido.

En este sentido el grupo socialista se permite llamar a la reflexión a los señores diputados, a fin de que mediten sobre la importancia de este despacho, uno de los más graves que ha tenido a su consideración la cámara, porque de él puede depender, si acaso fuera considerado en forma ligera e imprevisora, que con dos o tres artículos se comprometa el futuro económico y, lo que es más, el futuro nacional argentino.

No hago con esto, señores diputados, un banal argumento alarmista. Lo enuncio al comienzo de mi exposición, porque es el eje alrededor del cual ha de girar y porque quiero de entrada llevar al espíritu de los señores diputados la convicción de que nosotros estamos penetrados respecto a la gravedad, a la importancia social y política de este despacho.

La cuestión minera es una de las que más se han debatido en todos los parlamentos del mundo; es una de las que más han apasionado los espíritus; es una cuya solución práctica, bien sea en el sentido de crear una legislación apropiada o de modificar la ya existente, ha tardado más tiempo en resolverse en todos los cuerpos políticos, porque a su alrededor giran intereses económicos y políticos fundamentales y se agitan con toda su vehemencia los grandes intereses capitalistas.

Cada vez más

el futuro económico de los países depende de la explotación de las riquezas mineras.

El progreso industrial se ha hecho y se seguirá haciendo sobre esa base, y a menudo, con motivo del descubrimiento de una substancia mineral nueva, como ha ocurrido entre nosotros con el petróleo, se abren de una manera imprevista perspectivas no soñadas para la economía de un país.

Esas circunstancias hacen que los socialistas, en todas partes, cada vez que se ha tratado de legislación minera — y Francia es uno de los ejemplos más luminosos al respecto — hayan intervenido con toda decisión, aportando puntos de vista y criterios que a veces han podido parecer extremos, pero que, en definitiva, aun cuando no hayan sido aceptados en toda su amplitud y extensión, han terminado por influenciar en la legislación dictada o proyectada. Lamento, por eso, que en la comisión de códigos, que ha tenido a su estudio este grave asunto,

no haya estado representado el grupo parlamentario socialista,

porque se hubieran presentado puntos de vista que los miembros de la comisión no han tenido en cuenta para nada y que tienden en los tiempos que corren a orientar toda la legislación de los países socialmente adelantados en la materia. Estos puntos de vista habrían sido presentados primero a la discusión de la comisión y luego, en forma de un despacho en minoría, por lo menos, y de una manera más cómoda y eficaz, a la discusión de la cámara. Eso quiere decir que de hoy en más será necesaria, en todas las comisiones importantes, la presencia de representantes de todos los grupos políticos, para que ellos, traduciendo sobre estas materias tan fundamentales los puntos de vista económicos, sociales y políticos que proclaman, puedan dar ocasión a que el estudio de las cuestiones públicas se aborde en todos sus aspectos y que se pongan de manifiesto todos los criterios, aun distintos y contradictorios, que haya, para que los cuerpos colectivos puedan hacer sanciones más detenidas y reflexivas.

De todos modos, la omisión que significa la falta de un representante nuestro en esa comisión tratamos de salvarla ahora interviniendo en la discusión con todo brío.

Se pretende

reformar el código de minas

de la república, so pretexto de que él es el causante del atraso o del estado incipiente en que se encuentra la industria minera entre nosotros. Pero esa proposición no se demuestra por los señores diputados partidarios de la reforma. Se enuncia, simplemente. No se hace en favor de ella ninguna argumentación de orden práctico, ninguna argumentación estadística clara y terminante. Es por eso que algunos partidarios de la reforma dudan, tramitando en la cámara la sanción del despacho poco menos que de una manera amigable, poniendo en juego todos esos vínculos de compañerismo, de buena voluntad y aun de afecto que se crean entre los señores diputados.

Arancibia Rodríguez — Por lo que respecta al presidente de la comisión de códigos, es absolutamente inexacto lo que está diciendo el señor diputado.

De Tomaso — No he hablado del presidente de la comisión de códigos. No se adelante el señor diputado a mis propias palabras. Estoy citando un hecho que todos conocen, y lo hago en forma que no puede molestar personalmente a nadie, porque no doy nombres.

Digo que los partidarios de la reforma han tenido que

tramitar la votación de este asunto en forma amigable,

porque conozco casos de diputados a quienes se les ha dicho que había que aprobar el despacho por compañerismo y complacencia con los diputados del norte, compañerismo y complacencia que nosotros desconocemos en absoluto cuando se trata de asuntos públicos. Así lo hacemos ahora, porque, solidarios como somos de la nacionalidad argentina en toda la extensión de su territorio, venimos a aconsejar, en nombre del futuro político y económico de la nacionalidad, el rechazo absoluto de esta reforma al código de minería. Y tenemos la ingenuidad de creer que podemos ser eficaces.

Asuntos de trascendencia como éstos no pueden resolverse con

el criterio de la mutua complacencia,

tan común en la vida parlamentaria, porque no se trata de pequeñas cosas, de esas en que a menudo muchos diputados transan. No es la construcción de un caminito ni la concesión de una beca. Es la alteración fundamental de las bases jurídicas sobre las cuales se asienta la propiedad minera argentina en la actualidad, y, lo que es peor, es hipotecar el futuro económico y político del país. La materia minera, como lo demuestran hechos contemporáneos que son del dominio de todos, es de las que más perturbaciones políticas y sociales han producido en los países americanos, algunos de los cuales han estado entregados a la voracidad, a la concupiscencia y a la lucha desenfrenada y ciega de compañías capitalistas que no han respetado, cuando lo han creído necesario para su propio beneficio, ni siquiera su autonomía política. Ahí está, fresco todavía,

el caso de Méjico,

la reforma de cuya legislación minera de corte colonial realizada después del 80 citaba la comisión como un ejemplo, olvidando decir que la revolución triunfante que ha consagrado el primer gobierno constitucional, popularmente elegido, ha tenido como preocupación fundamental el cambio de ese sistema, sostenido y defendido por Porfirio Díaz, como va a tener oportunidad de señalarlo cuando intervenga en el debate mi colega el señor diputado Dickmann.

El estado precario de la industria minera en la República Argentina

no se debe a nuestro código; se debe a la industria misma, que no ha podido encontrar en las condiciones peculiares del territorio argentino, hasta este momento, todas las circunstancias necesarias para su desarrollo. La comisión ha citado el caso del Perú y de Chile, que modificaron el año 1877 el primero y el año 1888 el segundo las viejas leyes mineras de la época colonial, más o menos idénticas a la nuestra, para sostener que el desarrollo relativo que en esos países ha tenido en los últimos 40 ó 50 años la industria minera se debe al cambio de legislación. Pero, señor presidente, la más elemental reflexión prueba que son dos hechos sin relación entre sí.

No se puede comparar en materia minera la situación de Perú y de Chile,

países pequeños, países que tienen fácil salida al mar, a tal punto, que puede decirse que la producción de sus minas va del pozo al buque, con la situación de la República Argentina, cuya riqueza minera está — por lo que sabemos hasta este momento — principalmente en las provincias del norte y noroeste, en toda esa zona andina que no tiene una salida cercana y rápida al mar, para servir a la industria europea, a falta de una nuestra. Los productos de nuestras minas tienen que venir a los puertos del litoral, pagando por ese larguísimo recorrido a las empresas ferrocarrileras, en forma de fletes, un tributo que es realmente agobiante.

Se ha citado también el caso de Chile, cuya industria madre es la explotación del salitre. Pero el presidente de la comisión, que insistía en señalar el progreso minero de ese país, cuyas entradas fiscales provienen casi exclusivamente del gravamen a los productos mineros que se exportan, como una consecuencia del cambio de su legislación en 1888, año en que aceptó el sistema de la patente, se ha cuidado muy bien de decir, porque hubiera echado por tierra toda su argumentación y hubiera probado que la evolución actual en materia de legislación minera es precisamente otra, lo que ha ocurrido hace poco en Chile: las mismas clases consumidoras se alarmaron ante

el acaparamiento de la riqueza minera por parte de compañías extranjeras

en su mayoría, que se acogían a ese sistema liberalísimo solicitando minas en propiedad perpetua mediante el pago de un insignificante canon o patente anual. Y como una situación igual puede presentarse en la República Argentina si se sancionara la reforma que la comisión aconseja, y como ese hecho es sumamente sugestivo, porque prueba que aun los países sudamericanos que han adoptado el sistema del canon tratan de volver sobre él, atemorizados ante las consecuencias que ese sistema puede tener para el futuro, séame permitido insistir un instante al respecto.

Vigente en Chile esta legislación tan ensalzada, que por un simple canon da a perpetuidad la propiedad minera, se trabaje o no se trabaje, el senador Aldunate presentó, de improviso, sigilosísimo, en el mes de julio de 1911, a la cámara de senadores un proyecto de ley determinando que durante un año se suspendiera toda concesión de minas de hierro, y facultando al presidente de la república para que durante ese plazo hiciera en favor del estado manifestaciones de depósito de hierro, eligiendo los más ricos y los mejor ubicados para una explotación económica, a fin de que una vez que esas minas entraran al dominio fiscal se constituyeran pertenencias que el estado luego explotaría por sí mismo o concedería en condiciones especiales. Al fundarlo, recomendando que se tratara en la misma sesión para evitar que al día siguiente se solicitaran muchas concesiones, acaparando todo lo que hasta ese momento estuviera libre, el senador Aldunate dijo, según puede verse en este Diario de sesiones (el orador muestra un libro): "Lo que conviene, a mi juicio, es

monopolizar en manos del estado

una parte importante de los yacimientos de hierro de la más alta ley y mejor ubicados para que en el futuro puedan servir a empresas siderúrgicas que se radiquen en Chile, y constituir así una renta para la nación. Esto se conseguirá mediante una ley que, sin perjuicio de los derechos adquiridos, permitiera al estado tener en el dominio fiscal los yacimientos que constituya en propiedad minera dentro del plazo señalado". Agregó que había el temor de que los industriales extranjeros acapararan todas las minas de hierro del país y exportaran sus productos, no quedando en Chile de esa enorme riqueza nada para el porvenir, con el consiguiente peligro para la industria. El proyecto se aprobó sobre tablas, y estos mismos argumentos, más o menos, se repitieron en la cámara de diputados, cuando al mes siguiente la comisión respectiva aconsejó la sanción del proyecto, entendiendo que así contemplaba un alto interés del estado, y se evitaba que

al abrigo de una legislación minera liberal

empresas capitalistas extranjeras se acapararan en propiedad perpetua minas cuya posesión en manos del estado, para explotarlas él mismo o entregarlas en explotación regimentada, asegura a la industria chilena, en el futuro, condiciones ventajosas y favorables.

No voy a leer en detalle toda la discusión, porque gira alrededor de la idea central que acabo de enunciar. Pero ese antecedente sirve para demostrar cómo, aun en los países que han adoptado la legislación que nos aconseja la comisión, la previsión del futuro obliga, tratándose de minas cuyos productos, como el hierro, son indispensables y fundamentales para la industria, obliga a adoptar nuevos puntos de vista: el monopolio por parte del estado.

Con respecto a este

sistema de la patente,

como único requisito para mantener a perpetuidad y sin tasación la propiedad minera, hay un hecho que llama la atención y que, sin duda, ha sido ya advertido por los señores diputados. La nueva legislación que se defiende —este regalo de la propiedad minera del país sin obligación ninguna — ha sido adoptada por los países políticamente más atrasados — por gobernados dentro del conjunto universal. ¿Qué ejemplos pueden citarse en favor de esa legislación? Ejemplos hispanoamericanos. En Europa, el ejemplo clásico de España, que no es, por cierto, en materia económica y política, un modelo en el mundo europeo. Y en América naciones en las cuales el progreso político no es una manifestación más pronunciada: naciones como Perú, Bolivia, Méjico y Chile, que no tienen un electorado establecido y consciente como lo hay en otros países de legislación minera adelantada, como ser Francia y Alemania: son países mal gobernados en general; en la mayoría de ellos el interés fiscal, aun sórdido, ha debido ceder el paso a toda sana y alta preocupación por el futuro nacional.

¿Y cómo no creerlo así? Esta reforma es auspiciada y sostenida, sobre todo, por hombres de algunas

provincias que llevan una vida fiscal raquítica,

que están desesperadas por conseguir en cualquier forma un centavo más para su presupuesto y que no titubearían, para salvar inconvenientes y dificultades momentáneas, aun en forma chica, en proceder con toda imprevisión, comprometiendo intereses que no son solamente de las provincias.

Esos intereses no son de La Rioja, de Catamarca o de Jujuy, sino de la nación entera. Se refieren al futuro social y político argentino. Eso explica por qué nosotros, diputados de la capital, nos hemos alarmado con la reforma, pensando en esta nación argentina, de la cual nos hablan los representantes de algunas provincias cuando tratan de recabar concesiones o favores pecuniarios del estado nacional. La nación argentina exige que si se quiere reformar la legislación actual con el propósito de impulsar la industria minera, se haga con otro criterio, con otras bases, que no comprometan su futuro y que no nos encierren, dentro de cuarenta o cincuenta años, en un callejón sin salida.

¿Cuáles son los defectos que pueden señalarse en nuestra legislación minera actual?

Se dice que impide el trabajo de las empresas serias y la radicación amplia de capitales. Pero, señor presidente: ¿cómo voy a creer en la verdad de esa afirmación, cuando la república puede presentar el caso de empresas mineras que han podido establecerse con toda facilidad y conseguir del estado argentino favores tan grandes como representa, por ejemplo, la construcción de esa obra improductiva del alambre-carril de Calicito, que allí está paralizada y semidestruida, como una muestra de la imprevisión [illegible] seguida hasta en materia de obras públicas?

No. La verdad es otra. Lo que [illegible] confesar los partidarios de esta reforma es que el único objeto que se persigue, por parte de las empresas, es el acaparamiento de la riqueza minera del país, en forma que resulte [illegible] para ellas. Es evidente que es mucho más cómodo pagar [illegible] un solo hombre en una [illegible] te un sencillo expediente administrativo, 100 pesos anuales por pertenencia, que mantener un pueblo [illegible] 230 días al año con cuatro operarios por pertenencia, ocupados en trabajos interiores o exteriores, directamente conducentes a la explotación.

El sistema del código actual resulta más oneroso, pero por eso mismo [illegible] la seguridad [illegible]

menos relativa, de que aquellos que solicitan concesiones mineras y constituyen, en virtud de un acto del estado, la propiedad minera, lo hacen para trabajarlas realmente, obedeciendo a un interés sano y no con el propósito de hacer una simple especulación, sin arriesgar más capital que cuatro cobres por el pago de la patente, que les da un derecho a perpetuidad, sin someterle a ninguna condición resolutoria.

La república no tiene ningún interés en que se adjudiquen

desde ya en propiedad perpetua e irrevocable las minas del país.

No hay ningún interés general honesto y fecundo, no hay ningún interés nacional en que eso se realice. Si hasta este momento no hay más empresas o personas dedicadas a la explotación de las minas y que acepten las condiciones pecuniarias y legales que nuestro código determina, ¡que queden los yacimientos durmiendo su sueño! La riqueza minera no se volatiza por estar sin dueño legal particular. Ya llegará el momento, con la población del país, con su desarrollo económico y con el desarrolló económico general del mundo, de aprovecharla en forma eficaz e inteligente. Porque, francamente, señor — y es ésta una pregunta de simple buen sentido, que no requiere mayor meditación para ser contestada y cuya respuesta se impone al espíritu con toda claridad —, ¿qué necesidad hay de cambiar la legislación para que al día siguiente de entrar en vigencia ese nuevo sistema todas las empresas que lo quieran soliciten en propiedad las minas de la república, y tengan así adquirido un derecho irrevocable para el futuro pagando simplemente una irrisoria cantidad anual? ¿Se trabajarían por eso las minas? Absolutamente no. Si precisamente el argumento que se hace contra el sistema del código es que obliga a trabajar por fuerza un mínimo. Y

lo que las empresas quieren

es adquirir con la patente el derecho a gozar de una propiedad minera por tiempo ilimitado, trabajándola en la forma y durante el tiempo que a ellas se les ocurra. Mediten los señores diputados sobre esto y comprenderán en seguida que el problema está planteado en términos muy claros.

El señor miembro informante de la comisión nos hablaba de la evolución que ha sufrido en los últimos cincuenta años el derecho minero mundial. Después de citar la legislación de algunas repúblicas americanas — una de las cuales,

Méjico, ha terminado, como dije, después de dolorosos desgarramientos internos,

motivados en gran parte por la lucha de compañías mineras, por fijar en su reciente constitución nuevas bases —, el señor miembro informante citaba el derecho minero francés. Pero es el caso, señores diputados, que el análisis de esa evolución jurídica y legislativa debe conducirnos a ser prudentes, porque prueba que en materia de legislación minera cada vez se va abriendo más camino la idea de pensar, cuando se legisla, en el futuro de cada país. Ese estudio conduce a mirar las cosas con más tranquilidad, aprendiendo en la experiencia ajena. Nos hace ver que este despacho de la comisión de minería es una obra arriesgada, audaz y peligrosa.

Un cambio radical

y no una simple modificación de tres o cuatro artículos del código de minería, como lo presentan sus partidarios. Como el señor miembro informante nos habló de la evolución del derecho minero en Francia, y como el ejemplo de Francia es muy ilustrativo en el sentido que indico, quiero, utilizando las conclusiones de un autor citado por él y por el senador González, Mauricio Ajam, en su libro "La nueva legislación minera", informe formulado en nombre de la comisión de minas encargada de estudiar la reforma del código de aquel país, señalar en cuatro rasgos los caracteres de esa evolución. Evidenciaría así cómo en la legislación minera

la preocupación social y nacional

va siendo cada vez más fuerte y que, por eso, no puede estar ausente cuando se quiere hacer una legislación seria y previsora, que sirva mejor los intereses actuales de la incipiente industria minera y no lleve a nuestros espíritus, andando los años, el dolor del remordimiento.

Francia, al echar las bases de su derecho minero durante la revolución francesa, sentó el principio de que las minas estaban a disposición de la nación, y que no podía confundirse el derecho del propietario de la superficie con el derecho al subsuelo, cuyos tesoros iban a estar ligados al desarrollo económico del país y cuya explotación no podía por eso estar sometida a las limitaciones y restricciones de la propiedad superficial que tiende a vivir en la quietud. La ley de 1791 dispuso que la propiedad minera otorgada por el estado se adquiría por 50 años. Pero se dijo después que ese carácter precario de la propiedad minera era una traba para que se organizara una explotación en regla, larga, costosa y aleatoria.

Se dictó entonces el código de 1810, que reconoce la propiedad minera por tiempo ilimitado, a condición de que el dueño se someta al cumplimiento y ejercicio de una serie de condiciones taxativamente enumeradas por la ley, porque el interés que la sociedad tenía al hacer de las minas una propiedad especial en nombre de la necesidad pública, era que se trabajaran y no que permanecieran en la esterilidad.

Sobre esa legislación del año 1810, en sus grandes principios, en su estructura general, está calcada nuestra legislación. Ha sufrido algunas modificaciones, que no son fundamentales, en el transcurso del siglo, y ha sido objeto de numerosas tentativas de reforma, sobre todo desde que empezaron a primar en aquella democracia

nuevos intereses y nuevos criterios;

la preocupación por la suerte de los obreros empleados en ese trabajo tan especial de la minería, y la preocupación del futuro de la nación, son las dos grandes ideas que han informado casi todas esas iniciativas. Yo no voy a recordarlas en detalle. Diré solamente que, como culminación de todo ese movimiento, la comisión de minas de la cámara de diputados de Francia elaboró en 1911 un despacho, que está ampliamente estudiado en el libro de Ajam a que me he referido.

Veamos cuáles son sus grandes líneas, para probar que esa legislación minera — que el señor miembro informante presentaba como inspirada en el sistema de la patente que nuestra comisión aconseja — no tiene nada que ver con ella, porque establece para las empresas mineras o personas que reciben del estado las minas, condiciones y requisitos tales que importan algo más que la obligación de trabajar intensamente, puesto que constituyen

restricciones muy grandes al derecho de propiedad,

que nuestro código de minería reconoce en la forma más amplia.

En ese despacho ha quedado expresamente establecido el principio moderno, que tiende a abrirse camino en todas las legislaciones, según el cual el estado se reserva el derecho de explotar las minas si lo juzgara necesario.

El artículo 14 de ese proyecto dice que las minas serán explotadas en virtud de un acta de concesión dada por el gobierno, sin perjuicio del derecho del estado de proceder, si el caso ocurre, a la explotación directa. El acta de concesión puede obligar al adjudicatario a cualquiera de las obligaciones siguientes: a construir una usina para explotar los productos de la mina; a dar una subvención para construir o desarrollar los caminos, las vías férreas o las vías navegables que puedan ser utilizadas por las minas; a interesar a los obreros en el beneficio del producido en condiciones cuyo mínimo y cuyas líneas generales serán fijados en el acta de concesión, y a prever la institución de consejos de conciliación, a fin de discutir

las condiciones y el precio del trabajo de los obreros.

A falta de cumplimiento de cualquiera de estas condiciones que se fijan en el acta constitutiva de la propiedad minera, se puede declarar la caducidad de la concesión. Dice, además, que la mina no puede ser cedida ni transferida por actos a uno, ni entregada a otra persona o entidad para ser explotada por un tiempo determinado, sin autorización del gobierno, dada por el consejo de estado. Es una limitación precisa del derecho de propiedad. ¡Y se citaba el caso de Francia como una prueba de la evolución del derecho minero, en el sentido de dar pródigamente la propiedad minera y dejar a sus dueños en la más absoluta y amplia libertad! Con esta disposición lo que se quiere es

evitar que se monopolice por una o por pocas compañías la riqueza minera,

o que pase a manos de empresas extranjeras, en forma que pueda comprometer la vida económica y el futuro político del país. Se le da al estado el derecho de intervenir cada vez que se quiera ejercer con la mina algunos de los actos civiles que son inherentes a la propiedad de inmuebles, con un criterio previsor y prudente, para impedir lo que conceptúe peligroso. El despacho establece, además, en cuanto a obligaciones más directas, el pago de un canon fijo y de otro proporcional. El fijo se calcula en un franco por hectárea de la extensión de la pertenencia, y el proporcional a razón del 6 por ciento del producido neto de la explotación durante el año precedente: 5 por ciento para el estado y 1 por ciento para las comunas. Como puede apreciarse, pues, la mina no se regala: el estado tiene una participación más grande en los beneficios: un 6 por ciento, renta que no sacan los particulares que compran papeles públicos emitidos por el gobierno francés.

Y por fin, establece esa legislación que, además de las causas anteriormente indicadas de caducidad,

la propiedad minera puede ser revocada

cuando varias extensiones se hayan reunido sin permiso previo del estado, cuando no se pague durante dos años el canon fijado o cuando haya quedado inexplotada la mina durante dos años consecutivos, salvo el caso de fuerza mayor, o su explotación se haga de una manera restringida o en forma que inquiete la seguridad pública o las necesidades de los consumidores. A tal punto está medida, restringida y controlada la conducta y la actividad de aquellos a quienes el estado francés reconoce esta propiedad tan especial de las minas. Por eso no veo, francamente, cómo puede citarse el ejemplo de Francia en apoyo de la legislación que defienden los señores diputados miembros de la comisión.

Yo les preguntaría si ellos aceptan ese régimen; porque yo, como diputado socialista,

preocupado del futuro social y político de la nación,

estaría dispuesto a aceptarlo en sus líneas generales. Pero sé que contestarían argumentando que nosotros no podríamos aceptarlo porque nuestra industria minera no tiene los caracteres de aquélla. Es claro: no tenemos la misma extensión reducida de Francia, ni las mismas vías de comunicación fáciles, ni la misma población obrera capaz, educada y adiestrada, ni los capitales cuantiosos, ni las condiciones históricas que nos permitan hoy por hoy ser un país minero. Por eso yo digo que esta preocupación un poco vehemente por las minas y estas lamentaciones de que no sea la República Argentina un país de industria minera, es una preocupación igual a la de los partidarios de la marina mercante, que creen que el estado argentino puede ir a competir con sus barcos en los mares internacionales con los empresarios navieros del mundo, sin tener en el país población marinera autóctona, astilleros y usinas, y careciendo de todos los elementos económicos y técnicos necesarios para entrar en una actividad de esa naturaleza.

Deseo mencionar

el caso de otros países mineros

que tienen una vieja tradición en la materia; que han renovado su legislación y movido, justamente por esta preocupación — y lo repito como un estribillo — del futuro económico y político de cada nación, que es la idea dominante en los últimos años en materia de legislación minera y que no asoma, siquiera, en la reforma que aconsejan los señores diputados miembros de la comisión. Antes al contrario, conspira contra ella, porque si vamos a dar a la propiedad minera mayores seguridades, a tal punto que las empresas para constituirla y mantenerla no tendrán ninguna obligación, crearemos artificialmente en pocos años tan formidables intereses irrevocables, que nos encontraríamos en el futuro, cuando el país llegue a la cuenta de que conviene tener una actividad propia en el orden minero, con trabas poderosas y, acaso, con problemas tristísimos de orden político e internacional.

La legislación prusiana

ha sido modificada en estos últimos años. Por la vieja ley de 1865 las minas se concedían al descubridor si las solicitaba en la primera semana de su descubrimiento, o al primer solicitante legal. Pero en el año 1905 se dieron cuenta de que ese sistema de libre concesión — que no era, por otra parte, el sistema pródigo de la patente sin obligaciones, porque las concesiones podrían ser revocadas por razones de orden público, cuando no se trabajaban o cuando evidentemente se mantenía la mina con el simple propósito de acaparamiento; — se dieron cuenta, digo, de que ese sistema de libre concesión era peligroso, y se dictó una ley de alarma. Tomo el dato del libro de Ajam. Es una ley análoga a la chilena de 1911, y su tendencia es la misma del decreto de nuestro gobierno estableciendo en cuanto a petróleo una zona de reserva y suspensión en esa zona de las concesiones. Eso quiere decir que todos los países en un determinado momento, a veces a raíz de un hecho ocasional,

se alarman de los resultados que ha producido o puede producir

el sistema de la fácil constitución de la propiedad minera, y entonces dictan decretos suspendiendo los efectos de la legislación para determinadas minas, que conceptúan las más importantes para el futuro económico y político del país, a fin de dictar con tiempo la legislación más conveniente.

La ley prusiana de 1905, llamada ley Gamp, teniendo en cuenta que la libertad de catear amenazaba conducir al acaparamiento de las riquezas minerales aún disponibles, estableció que no se harían más concesiones durante dos años. Y en 1907 se dictó una ley disponiendo que el estado conservara para agregarlas a su dominio minero 54.000 hectáreas de terreno de hulla y reservándole el derecho de buscar y explotar las substancias salinas, pudiendo transferir a terceros estos derechos en condiciones especiales.

Idéntico fenómeno ha ocurrido

en Bélgica,

país muy minero, donde la explotación es intensa, sobre verdaderos pañuelos, y cuya legislación era hasta hace muy poco tiempo copia exacta de la francesa, es decir, del código de 1910. Los diputados socialistas libraron durante muchos años una enérgica campaña en favor de la reforma de ese sistema, porque ellos querían darle al estado, para la explotación directa y la concesión de minas, más facultades. Se distinguió en esa campaña el diputado Denis, cuyos estudios económicos y sociológicos le han creado una sólida reputación en el mundo profesoral.

La reforma se hizo en el año 1911, no en la forma en que los socialistas querían, pero haciendo una concesión a sus ideas dominantes de carácter social y político. Por esa nueva legislación belga se dispuso que el estado podía solicitar para sí concesiones mineras y se reservó una parte importante de una vasta cuenca hullera, cuya concesión se determinará en virtud de leyes especiales, con lo cual, como dice Ajam, el parlamento ha tenido en vista la concurrencia posible que habría que ejercer algún día contra

un trust de explotaciones mineras

cuyo propósito fuera encarecer más allá de toda medida el "pan de la industria".

En esos países mineros de vieja tradición, donde las tentativas de reforma legislativa han sido constantes en los últimos 50 años y la cuestión ha sido estudiada con los criterios más distintos, se ha procedido a reformar la legislación con una tendencia previsora, dándole al estado facultades que antes no tenía o restringiendo los límites y caracteres de la propiedad minera en vista de los males que pueden resultar para el porvenir económico y hasta para el porvenir político de los países. Y si la preocupación del futuro político existe en esas naciones — y eso es la explicación de que en Francia se tenga mucho cuidado para conceder minas a extranjeros — ¡con cuánta mayor razón no ha de existir en pueblos como éstos de Sud América, donde el capital extranjero ha encontrado un amplio campo para su desarrollo, pero que a menudo los trata, sin consideraciones ni escrúpulos, como a comarcas conquistadas!

Omito señalar

el caso de Suecia,

donde, como es sabido, el estado tiene la mitad de las acciones de las compañías que explotan las minas de hierro de Laponia, porque se podría decir que el estado sueco ha podido llegar a esa situación en virtud de la disposición especial de su legislación minera, que hace que el propietario del suelo tenga derecho a entrar a asociarse con el dueño de la mina, corriendo con los riesgos del caso en la explotación que se organiza.

Pero quiero referirme a España, que citaba el señor diputado Arancibia Rodríguez como el ejemplo luminoso que debíamos imitar, como el ejemplo que debía ser adoptado por los países americanos de origen español, para decir que el régimen de la patente, organizado por el decreto-bases de 1868 es transitorio y no puede ser invocado de ninguna manera como un testimonio acabado y concluyente. En España coexisten en éste momento los dos sistemas: rige el amparo por el trabajo con el denuncio, para todas las propiedades constituídas con anterioridad a ese decreto de 1868 que no se acogieran a él, y rige el sistema del canon anual para las propiedades constituídas con posterioridad. Pero

la legislación minera permanente y estable,

la legislación minera fundamental, no se ha hecho aún en España. El famoso código que dé unidad a su legislación minera no se ha dictado, a pesar de estar en preparación desde hace muchos años. Y yo espero que cuando se realice, bajo la presión de todas estas ideas que se han abierto camino en los países mineros europeos vecinos, y con el cambio politicosocial que ha habido en España desde 1868 hasta ahora, se hará sobre otras bases. El estado español, teniendo en cuenta que sus minas están siendo explotadas y tienen que ser explotadas a causa de la pobreza del país por empresas capitalistas extranjeras, tiene que comprender que debe fijar en su ley minera condiciones que lo pongan a cubierto en el futuro de situaciones económicas y políticas desagradables.

El sistema que ahora se defiende ha sido ya experimentado en la República Argentina.

Tiene en nuestro país una antigüedad tan grande como el código actual que se pretende derogar. El estatuto del año 53 rigió con su sistema de la patente hasta 1886, época en que se aprobó el código de minas. No se puede decir que la minería no se ha desarrollado a causa del código, porque, contrarios al despacho de la comisión, podríamos contestar, haciendo el mismo argumento sofístico, que bien podría achacarse al sistema de la patente, desde 1853 a 1886, la vida precaria de la minería argentina. Pero sería un argumento ridículo. Si nuestra minería no se desarrolló desde 1853 hasta 1886, fué porque, histórica y económicamente, era imposible. Seguiremos en esa situación durante algunos años todavía, a pesar de toda la legislación que nos demos, porque las condiciones necesarias para que una industria aparezca y se desarrolle intensamente, compitiendo con las similares del mundo, no se pueden crear de una manera artificial. Por eso la conducta prudente del legislador que no quiere comprometer el futuro de su país debe ser dejar siempre expedito el camino.

Si queremos

reformar el código

para darle a las pocas empresas o personas que hoy trabajan en la minería mayores facilidades y también para dar mayores facilidades en materia fiscal minera a las provincias, hagámoslo en buena hora, pero sin comprometer las bases fundamentales del código en una forma imprudente, sin hacer cosas que pesen luego sobre el país como una maldición. Yo sé que en favor de esta reforma se mueven intereses capitalistas de grandes compañías, aunque cada vez que se trata de éste asunto se argumenta con que el sistema actual es oneroso para el pobre. Lo mismo se dijo en las discusiones a que dió lugar la ley del año 53, resumida en el conocido libro de González, libro que combate el sistema de la patente que hoy sostiene, incurriendo en una contradicción, que en ese hombre público y en materia jurídica y política es continua, por no decir que es la regla. Se dijo entonces que el sistema del canon era favorable al pobre porque esa pequeña cantidad la podía pagar cualquiera, como si el pobre pudiera dedicarse a la explotación minera moderna.

Lo único que puede hacer un hombre de pocos recursos

es lo que el código actual no le prohibe: descubrir los criaderos, hacer los cateos, que no requieren grandes capitales, sobre todo en ciertas regiones. El código le reconoce los derechos que nacen de esa actividad y le permite transmitirlos, porque esta legislación que ahora se presenta como mala, es en sus líneas generales amplísima y no establece ningún impedimento ni traba a la libre disposición de las minas. Las minas pueden venderse sin que el estado argentino tenga que intervenir para poner dificultades o revisar las condiciones, como se hace en Francia; las minas pueden cederse y los derechos adquiridos sobre el criadero que se descubra pueden venderse, y hasta en instrumento privado, dentro de cierto tiempo, con el propósito de dar, como lo explica el codificador en una nota, todo género de facilidades a la industria minera.

Yo sé, decía, que las empresas capitalistas grandes se mueven en favor de esta reforma con

el pretexto aparente

de que el sistema actual les obliga a trabajar siempre, aun cuando no haya demanda de minerales, para no incurrir en el despueble y ser expuestas al denuncio, pero en realidad con el propósito de poder constituir una vasta propiedad minera en la república, sin más obligación que la de pagar a fin de año una ínfima cuota de cien pesos por pertenencia. He querido ver quiénes eran los que se interesaban por la sanción de esta reforma,

quiénes constituían la opinión nacional en esta materia,

y he revisado el expediente que ha tenido a su estudio la comisión. Y me encontré con una solicitud fechada en el mes de junio de este año, en la cual después de decir que el denuncio es una "sanción que permite a cualquier persona sin responsabilidad alguna presentarse a la autoridad con la pretensión de substituirse al propietario de la mina con sólo alegar que ésta no está trabajada conforme a la ley" — lo que es inexacto, porque el denuncio está perfectamente reglamentado en el código, y para que se considere efectuado el despueble es indispensable que haya un reconocimiento y una declaración oficial —, agrega lo siguiente, sobre lo cual llamo la atención de la cámara, porque es sumamente interesante: "Hemos constituído hasta hoy una clase desheredada, sujeta a leyes vetustas, que traban nuestra acción". ¿Saben los señores diputados

quiénes son los que constituyen esta "clase desheredada"?

Son Bracht y compañía limitada; Portalis y compañía, sociedad anónima oro del Neuquén; Borateras jujeñas, sociedad anónima; Cuevitas Trading company, y otra cantidad de empresas cuyo nombre no leo porque la enumeración sería demasiado larga. Pero basta que esté al pie de esa solicitud que invoca los derechos de una "clase desheredada" la firma de Portalis y compañía para que la cámara aprecie si empresas de esa capacidad económica pueden encontrar una traba insalvable para realizar una sana y honesta explotación minera, libre de especulaciones, en un código que establece la obligación de mantener en un trabajo interior y exterior, directamente vinculado a la mina, por lo menos durante 230 días al año, cuatro obreros por pertenencia.

PERIODISMO

Círculo de la Prensa — Se reunió ayer la comisión directiva de este círculo, bajo la presidencia del vice 1o., doctor Luque, y con asistencia de la mayoría de sus miembros.

Uno de los propósitos de la convocatoria era el de distribuir los cargos que se hallaban vacantes, resultando designados para ocupar el de secretario Josué Quesada, que ya lo desempeñaba desde el año anterior; prosecretario, Carlos R. Etcheverry; protesorero, Carlos Macchi, y bibliotecario, José Rouco Oliva, este último reelecto.

Luego de considerar diversos asuntos de orden interno, relacionados con la marcha de la institución y ayuda a varios asociados enfermos, se aceptaron como socios activos a los siguientes señores: Orestes Bufalini, José Quaini, Salvador Judica, William Aloysius Scamell, John W. Danser, James Blair Baston, George Leonard, Douglas Jones, Harry E. Goldfiland y Hugh L. Lygall

Noticias del interior

SANTA FE

Velada y conferencia — Por la municipalidad — En el campo socialista — Por la policía — Diversas informaciones.

ROSARIO 25 — Prometen ser de un resultado satisfactorio la velada y conferencia que, patrocinadas por las bibliotecas socialistas de la localidad, tendrán lugar mañana domingo, en el local del cine calle San Martín entre General López y Montevideo.

El tema a desarrollarse versará sobre "Ideas y personalidad de Juan Jaurés", estando la disertación a cargo del doctor Enrique del Valle Iberlucea.

—El intendente municipal, doctor Remonda Mingraud, ha dispuesto que se declare cesante a todo el personal que en carácter de supernumerario existe en la municipalidad, por cuanto su existencia representa un gasto importante para la comuna rosarina.

Sería de desear que el intendente extendiera esa disposición hasta aquellos empleados de carácter efectivo que están incluídos en el presupuesto que no desempeñan ninguna labor útil y de importancia dentro de la repartición a su cargo, que por cierto son muchos, y que su presencia sólo obedece a que han sido y son elementos incondicionales de comités pertenecientes a las facciones de la politiquería argentina.

—Dentro de pocos días tendrá lugar, en el local del Centro Socialista de la sección 3a., San Luis 1578, una asamblea local de afiliados de diversos centros de esta ciudad, que tendrá a su consideración el estudio de la conveniencia o no de participar en las próximas elecciones comunales.

—Hoy se ha dado comienzo por la tesorería de la jefatura política al pago de sueldos de los agentes, correspondientes al mes de junio.

Con este motivo hemos tenido oportunidad de comprobar la presencia de numerosos usureros que, en virtud del atraso en los pagos, concurren a cobrar los vales que poseen de los agentes, quienes los canjean con un desmedro de 12 por ciento de su valor efectivo.

Sería conveniente que el gobierno de la provincia tratara de evitar la reproducción de estos cuadros tan repugnantes mediante el pago puntual al personal.

—Apareció el número 8 del periódico "Acción Socialista", que edita la Cooperativa socialista de publicaciones.

—Informan que dentro de pocos días se dará comienzo a los trabajos de construcción del local que ocupará el frigorífico que funcionará en las inmediaciones del barrio Saladillo.

Parece que la refinería Argentina empezará a trabajar en la semana próxima, dado que ha importado una gran cantidad de azúcar sin refinar.

TUCUMAN

Manifestación pro triunfo de los obreros ferroviarios — Síntomas de inconsciencia — Conferencia en Tafí Viejo — Actividad socialista — Notas políticas.

TUCUMAN, 22 — El triunfo de los obreros ferroviarios del Central Argentino ha sido recibido con júbilo por los trabajadores de ésta, tanto del riel como de los demás gremios.

El sábado último por la noche una manifestación numerosa de ferroviarios recorrió las principales calles festejando la victoria obrera.

Pero si el éxito de la huelga puede señalarse como un triunfo, no puede afirmarse que haya influído aquí como una conquista completa de la conciencia obrera. Así se explica el homenaje tributado al diario oficial radical, que en la huelga anterior de Tafí Viejo (ferroviarios del Central Norte) se distinguió por sus ataques a los intereses obreros, en peligro en aquel conflicto.

Desde los balcones del edificio del diario oficial hablaron varios radicales, políticos ubicados cómodamente en el presupuesto.

Luego la manifestación se dirigió hacia el diario "La Gaceta", que se mostró imparcial en el conflicto ferroviario. A pedido del público habló el director, quien dijo que el éxito era debido al esfuerzo de los obreros. Accediendo al pedido de los manifestantes, habló también nuestro compañero Vera Hernández. Afirmó que el triunfo de la huelga no era una limosna de la Casa Rosada, sino una consecuencia natural de la solidaridad de los ferroviarios.

No faltaron algunos vivas al presidente Irigoyen, que no tuvieron eco. El virus radical, a pesar de las inyecciones que aplicaron al movimiento algunos políticos radicales rojos, no prosperó como ellos querían.

Continuó luego la manifestación hasta la plaza Alberdi, donde el ciudadano Belloni, secretario de la Federación Ferroviaria de Tafí Viejo, hizo uso de la palabra manifestando su disconformidad por el homenaje al diario radical que tan malos recuerdos dejó en la huelga de Tafí Viejo injuriando a los trabajadores.

La manifestación terminó dentro de la mayor cultura y entusiasmo.

El domingo último, en la plaza de Tafí Viejo, ante una concurrencia numerosa, los ciudadanos M. Grande Aluralde y Vera Hernández dieron una conferencia de propaganda obrera.

El primero historió la vida obrera en el país, sus primeros conflictos con el capital y la nefanda acción de los gobiernos reaccionarios que intentaron ahogar en sangre los anhelos de emancipación. Concluyó demostrando que el movimiento obrero era ya nacional, pues se había extendido por todo el país.

El ciudadano Vera Hernández disertó sobre organización obrera, y aludió oportunamente a los síntomas de disolución que empezaban a notarse en el gremio ferroviario de Tafí Viejo. Combatió las maniobras individuales que querían hacer prevalecer intereses personales en detrimento de los de todos los trabajadores, y llamó a la concordia a los obreros del riel, instándoles a que dejaran a un lado las cuestiones ideológicas.

—El periódico "Palabra Socialista" continúa con éxito su propaganda. Su tiraje ha aumentado considerablemente.

—En la última asamblea celebrada por el Centro Socialista se procedió a la renovación de la C. A., distribuyéndose los cargos del siguiente modo:

Secretario general, R. César Asís; vocales: M. Sangerme y P. Palma; tesorero, J. Robledo; secretario de actas, A. Vischi; bibliotecario, L. Aquino; revisores de cuentas: A. Bugeau y L. Frías.

Como corresponsal de LA VANGUARDIA fué designado el ciudadano Vera Hernández.

La biblioteca del Centro será reorganizada, formándose comisiones que se encargarán de su fomento.

—La política provincial gira alrededor de las próximas elecciones nacionales. Los rojos cuentan, según probabilidades, con la mayoría. La familia oficial, ante el reparto de puestos, ofrece algunos síntomas de disgregación.

Los demócratas aun no dan señales de vida. Unicamente "el diputado del azúcar caro", doctor Camaño, desde ésa ha dado la voz de "¡Aura!" a sus correligionarios. Asegúrase que próximamente reaparecerá el diario "El Demócrata", que se dedicará exclusivamente a la propaganda antirradical.

Asamblea socialista — Próxima fundación de un Centro en La Cacha

VILLA ALBERDI, 24 — El Centro Socialista local celebrará asamblea el domingo, a fin de tratar varios asuntos administrativos, nombrar agente y corresponsal de LA VANGUARDIA, y cambiar ideas acerca del nuevo Centro a fundarse en la vecina localidad de La Cacha.

Mañana sábado partirá de ésta una delegación compuesta por los ciudadanos Germán Kreibohn y Manuel Galván, con el propósito de iniciar los trabajos y propaganda en el mencionado pueblo, a fin de dejar constituída la nueva agrupación cuanto antes.

La propaganda socialista encuentra campo propicio en estas poblaciones, desengañadas de las falsas promesas del "nuevo régimen".

ENTRE RIOS

Asamblea de colonos — Acuerdos tomados

DOMINGUEZ, 23 — Como estaba anunciado, el martes último realizóse la asamblea de colonos convocada con el objeto de tratar la actitud a asumir frente a la amenaza de desalojo formulada por la empresa colonizadora.

A este respecto no se tomó ninguna resolución definitiva. Por ahora se acordó que cada fracción o grupo en que está dividida la colonia elija un delegado, a fin de que estudien el asunto conjuntamente con el consejo directivo de la asociación agraria "Fondo Comunal" y aconsejen las medidas a tomar que se estimen más oportunas.

Es muy probable que la reclamación fundamental que harán los colonos de la "Jewish Colonisation" será sobre la reforma de los inhumanos contratos actuales, pues mientras subsistan en los mismos ciertas cláusulas bárbaras que atan de pies y manos a los agricultores, serán inútiles cuantos paliativos se adopten para mejorar su situación.

LA PAMPA

Velada socialista — Asamblea radical —Importante robo — Captura del autor.

SANTA ROSA, 22 — El sábado último se realizó, con todo éxito, la velada anunciada a beneficio de la biblioteca del Centro Socialista.

Se llevó a escena las comedias "El Anzuelo" y "Los sordos" y el drama social "Fin de fiesta", interpretados magistralmente por las ciudadanas Isabel Rodríguez, Serafina Martís, María Madrid y María Rivieri, y los ciudadanos Angel Muñoz, Pedro A. Rernández, Pedro Fabres y Tomás Zuzaga, quienes fueron aplaudidos con entusiasmo por la numerosa concurrencia que llenaba el teatro Español.

El ciudadano Nicandro Mármol recitó un monólogo, que también mereció la general aprobación.

Los alumnos del conservatorio "Santa Cecilia", dirigido por la señora de Simpson, ejecutaron un brillante programa musical.

El éxito moral y material alcanzado en esta velada muestra el apoyo que prestan a todas las iniciativas del Centro Socialista los habitantes de esta ciudad.

—El domingo pasado, en un simulacro de asamblea, el comité radical proclamó sus candidatos a concejales para las próximas elecciones. Es muy probable que sea la lista radical-conservadora-clerical la única que se oponga a la de los socialistas.

—Ayer martes descubrióse un importante robo efectuado en un establecimiento industrial. Su autor resultó ser un malevo al servicio del comité radical, siendo identificado por el carnet que poseía de dicha agrupación política.

Elecciones comunales — Candidatos socialistas — Plataforma electoral

GENERAL PICO, 22 — El Centro Socialista local ha resuelto concurrir con dos candidatos a concejales a las elecciones comunales que tendrán lugar el 2 de septiembre próximo, habiendo recaído la designación en los ciudadanos Luis Comas y José Gonzalo Sanz.

La plataforma electoral que sostendrá el Centro es la siguiente:

1o. Supresión gradual de todos los impuestos que gravan el trabajo y la vida e implantación de medidas tendientes a abaratarla.

2o. Municipalización de los servicios públicos.

3o. Impuesto adicional a los solares no edificados.

4o. Jornada máxima de ocho horas y salario mínimo de cuatro pesos para los obreros municipales directa o indirectamente empleados por el municipio.

5o. Fomento de la salud mental y física del pueblo, creando bibliotecas, plazas de ejercicios físicos, baños públicos, etc.

6o. Referéndum popular.

CHACO

Sesión del concejo deliberante — Traslado recíproco de inspectores — Propósitos de baja política — Montaje de la máquina electoral municipal — Varias.

RESISTENCIA, 22 — En la sesión celebrada últimamente por el concejo deliberante se resolvió nombrar una nueva comisión de fomento en Barranqueras y trasladar a ésta al inspector municipal de aquella localidad, a quien reemplazará el de Resistencia.

Este traslado obedece a maniobras políticas de los regeneradores, pues, según manifestaciones del mismo secretario de la municipalidad, el traslado a ésta del señor José D. Chaves ha sido hecho con el propósito de que éste aleccione a los empadronadores que fueron nombrados por los comisionados que integran el concejo y que en su totalidad son de filiación radical.

Puede suponerse, pues, desde ya la "pureza" que podrá tener el nuevo padrón, máxime si se tiene en cuenta las declaraciones de algunos candillejos en el sentido de que las próximas elecciones "hay que ganarlas a las buenas o a las malas".

Corroborando estas suposiciones, por lo pronto sabemos que los propósitos del señor Chaves serán los de obstaculizar por todos los medios la inscripción de todos aquellos ciudadanos que no respondan a la tendencia radical.

Por nuestra parte, los socialistas trataremos de ponernos en guardia.

En la sesión antes mencionada se resolvió también designar al señor Alberto Serratiel para que reúna todos los datos necesarios a fin de practicar una justa avaluación de las propiedades ubicadas dentro del ejido municipal.

Se le asignó una retribución de 600 pesos por los trabajos que efectúe, así como 100 pesos mensuales al ayudante, señor Santiago Repetto.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Hoy, a las 2.30 de la tarde, reunión de la C. A. de este Centro, conjuntamente con la del cuadro dramático "Arte y Trabajo", para liquidar los asuntos pendientes de la última fiesta proyectada.

Centro de la 9a' — Laprida 329. Asamblea en segunda convocatoria, mañana, a las 8.30 p. m., para terminar con la orden del día iniciada en la asamblea del 19 del corriente.

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea el martes, a las 8 p. m. (segunda convocatoria). O. del D.: proyecto de reforma de los estatutos del Partido referente a las incompatibilidades.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Cornelio Thiessen" — Méjico 2070. Asamblea hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, nombramiento de dos revisores de cuentas, renuncia del delegado al C. P. R. del T. y nombramiento del reemplazante, amnistía a los morosos, informes, varios.

Subcomité "Paz y Trabajo" — Asamblea el martes, a las 8 p. m., en Av. Alcorta 1790. O. del D.: A. B. C., asunto fiesta, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Centro de la 3a. — Celebrará una conferencia hoy, a las 4 p. m., en la plaza Herrera. Oradores: Luis E. Recabarren y Gregorio Bechinsky. Tema: "La organización obrera y los clericales".

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Dará una conferencia pública hoy, a las 3.30 p. m., en la esquina de avenida Sáenz y Esquiú, donde hablarán José F. Grosso y Aldo Cantoni. Temas respectivos: "El estado frente a la iglesia" y "Ciencia y religión".

Organización "Avangard" — Realizará tres conferencias hoy, a las 3 de la tarde, en los siguientes locales: Salvadores 1377, Laprida 329 y Padilla 794. Tema: "La situación política del país".

Biblioteca "Ciencia y Democracia" — El miércoles, a las 4.30 p. m., el doctor Angel M. Giménez dará una conferencia en el local de esta biblioteca, Costa Rica 4194.

Centro de la 7a. — El Centro patrocina una conversación familiar entre los afiliados sobre el tema "Modificaciones a los estatutos en el próximo voto general". (La nota del Centro no fija el día del acto.)

J. S. de Maldonado — Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de comisiones y delegados, reintegración de la C. A., varios.

J. S. "¡Abajo las armas!" — Hoy, a las 3 p. m., efectuará una conferencia en la esquina de Espinosa y Neuquén, donde hablarán los compañeros Juan Ferlini, Juan Greco y Victorio Codovilla, sobre los temas respectivos: "La acción gremial de las juventudes socialistas", "Acción cultural de las juventudes" y "Las juventudes socialistas y la guerra".

En el sitio de la conferencia se organizará una columna que se dirigirá hasta el local, donde harán uso de la palabra los ciudadanos Pedro Zibecchi y Aldo Cantoni, sobre los temas "Las juventudes socialistas y la juventud" y "La acción de las juventudes".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Azul — Asamblea del Centro Socialista hoy, a las 8 de la noche. O. del D.: A. B. C., movimiento de socios, varios.

Chivilcoy — Hoy celebrará asamblea, a las 2 p. m. O. del D.: A. B. C., asunto de un afiliado, renovación de la mitad de la C. A., varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Santa Fe 1779. Asamblea (continuación de la anterior) mañana, a las 7.30 p. m.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Lanús (Oeste) — Hoy, a las 3 p. m., en el local avenida Buenos Aires 1371, bajo el patrocinio de la Federación de las Juventudes Socialistas, se realizará una conferencia sobre el tema "Orientación y organización de las juventudes socialistas".

En esta conferencia habrá tribuna libre, y a ella se invita especialmente a los afiliados de ambos Centros de Lanús.

Hablarán los ciudadanos Elías Falcón, M. Freedman y Elías Graiano.

Quilmes — El comité pro divorcio de la universidad de La Plata patrocina una conferencia para el martes, a las 8.30 p. m., en el salón-teatro Cristóforo Colombo, donde disertarán sobre "El divorcio" los diputados Mario Bravo y Benjamín Bonifacio y el presidente del comité, señor Humberto Barrasa.

El Centro Socialista de Quilmes, secundando la iniciativa de este comité, ha tomado a su cargo la organización y propaganda de este acto.

Además de la conferencia habrá exhibición de cintas cinematográficas.

Entrada general, 0.40; palcos con 4 entradas, 2.50.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Jobson — El Centro Socialista celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m., en su local, General Belgrano 469. O. del D.: A. C., elecciones comunales, movimiento de afiliados, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Rosario — Hoy, a las 8.30 de la noche, en el cine Ideal, calle San Martín 1562, se llevará a cabo una función cinematográfica y conferencia a beneficio de las bibliotecas socialistas de Rosario y en conmemoración del tercer aniversario de la muerte de Juan Jaurés.

La conferencia estará a cargo del senador doctor E. del Valle Iberlucea, quien disertará sobre "La personalidad y las ideas de Juan Jaurés".

Plateas, $ 0.50; palcos, $ 3.

Instrucción pública y popular

Centro de cultura "Bernardino Rivadavia" — El martes 28 del corriente, este centro realizará asamblea, en su local, Independencia 2169.

Esta efectuaráse a las 8.30, siendo ésta la segunda citación.

Centro de cultura "Trabajo" — En el local de este centro dió su anunciada conferencia sobre "El pensamiento de Alberdi" el ciudadano Mario E. Massa.

Después de oportunas palabras de presentación pronunciadas por el ciudadano Kelly, inició su disertación el orador estudiando el papel del hombre en la historia, su relativa importancia con relación a las cosas en los acontecimientos históricos; atacó a la doctrina del héroe, del hombre-providencia, rechazándola demostrativamente. Agregó que el hombre no crea los fenómenos sociales, que son determinados, pero que puede influir en ellos.

De esta manera presentó el conferencista a Alberdi en su época y la evidente repercusión de su pensamiento en la misma.

Lo siguió a través de las fases de su vida batalladora como literato, filósofo, sociólogo, polemista, historiador y eminente estadista, deteniéndose particularmente a considerarlo como sociólogo y estadista, estudiando con particularidad su plan económico, político y social para la organización de América y de la República Argentina, estudio que terminará en la conferencia que se anuncia para el viernes próximo.

En el curso de su exposición, que fué escuchada con atención, hizo interesantes paralelos entre Alberdi y Urquiza, Sarmiento y Mitre.

Municipales

Los taxímetros — Habiendo la compañía arrendataria de taxímetros iniciado, en casi todos los juzgados de paz, juicios para la rescisión de los contratos con los chauffeurs y cocheros, éstos deben efectuar el depósito de alquiler en el Banco de la Nación o sucursales, a la orden de la compañía, y como correspondiente al alquiler del taxímetro por el mes respectivo, de acuerdo con la nueva tarifa aprobada por la intendencia.

Ese depósito servirá para que los juicios iniciados no puedan prosperar, y en consecuencia, los interesados podrán continuar usando el taxímetro sin peligro de que los contratos puedan rescindirse.

NECROLOGIA

Ha fallecido ayer, víctima de una larga enfermedad, la señora Virginia Solera de Casanovas, madre de nuestro compañero Enrique Casanovas, antiguo afiliado del Centro de la 20a.

El cortejo fúnebre partirá de la casa mortuoria hoy, a las 12 m., dirigiéndose a la estación Constitución, para ser trasladados los restos a La Plata.

LOS PRECIOS

MERCADO DE CAMBIOS

En Nueva York se cotizó ayer sobre Londres, a la vista, a 4.75 5|8.

Sobre Londres se giró en París a 27.40.

" París, en Londres, a 27.85.

" Génova, en París, a 77 1|2.

CAJA DE CONVERSION

Movimiento de oro realizado ayer:

Ley 3871: Entrada, $ oro 25.269; saldo en caja, $ oro 261.595.455.109.

Ley 9480 (en las legaciones): saldo en caja, $ oro 55.254.373.620.

Circulación: $ m|n 1.013.131.547.39.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

MATANZA

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Capones, de 14.80 a 35.5.; capones pelados, de 1 a 18.50; ovejas, de 18.50 a 34.50; borregos, de 14 a 34.70; borregos pelados, de 17.80 a 20.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 2633, Argentino, 903, Armour 928, La Negra 681, Las Palmas 699, La Blanca 692.

LINIERS

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Bueyes, de pesos 110 a 280; toros, de 105 a 190; toritos, de 75 a 110; torunos, de 103 a 222; novillos, de 71.50 a 189; novillitos, de 140 a 148; vacas, de 25 a 185; terneros, de 32 a 100; terneros mamones, de 8 a 25; cerdos, de 0.42 a 0.66 el kilo; lechones, a 6.50.

MERCADO DE ABASTO

Detalle de las operaciones de venta realizadas ayer:

Verdura y fruta

Se recibieron ayer por la mañana en el mercado de Abasto Proveedor, conducidos por 112 carros y 170 chatas, 210 mil kilos de verduras y legumbres y 280 mil de fruta en general, recibiéndose también, por 17 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 56.390 kilos más de los mismos productos.

La actividad del mercado para la venta de sus productos es animadísima, realizándose las operaciones con bastante facilidad, pues la demanda es activa y sin restricciones.

Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron ayer 310 jaulas y pichoneras con cerca de 3000 cabezas y 250 cajones conteniendo aproximadamente 7500 docenas de huevos.

Para las aves prosigue el buen precio que hemos publicado últimamente, sin que se hayan producido modificaciones de importancia dignas de mencionarse con especialidad.

En cuanto al huevo, ha entrado en un período de baja que se acentúa lentamente. A las cotizaciones de los primeros días de la semana pasada, que eran de 0.65 a 0.73 la docena, han sufrido los precios una disminución, hasta llegar a 0.61 la docena, como sucedió ayer.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 11 a 16.35; avena, de 6.35 a 7; cebada, a 8; semilla de nabo, de 14 a 23; maíz nuevo, de 7.67 a 11; afrecho, a 3.65; lino, a 22.90; pasto, a 25.

BOLSA DEL ROSARIO

Precios oficiales que se registraron ayer en esta bolsa:

Trigo — Nuevo No. 1, base provisional, 80 kilos, a 17.

Trigo — Nuevo No. 2, base provisional, 80 kilos, sin cotización.

Lino nuevo, a 21.20.

Maíz nuevo, sin cotización; Id. viejo, íd.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — Tarde: El despertar de Flora, Invitación a la danza, Diversiones. — A las 9.15: Coppelia, El espectro de la rosa, de Coppelius, Diversiones.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero. Hoy — A las 2.30: Mundo Argentino, Stud La Pampa, El choque en la ... Platea, $ 2. — A las 6: Stud La Pampa. — A las 9.15: Doña Caprichos, El ... agrícola, Stud La Pampa, El choque ... turno. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — Tarde y noche: El sobrino, Con las alas rotas. Platea, $ 2 y 1.50.

VICTORIA — Compañía cómico-dramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — A las 2.45: El ... (estreno). Platea, $ 1.50. — A las ... El jarabe de pico (estreno). Platea, $ 1. —A las 9: La hija de la marquesa. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, ... Marranti. Hoy — A las 2.45: Carmen. Platea, $ 1. —A las 8.45: Debut de la soprano ... Longone: Rigoletto. Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux. Hoy — Tarde y noche: Cosas de ... La gallega, Lola Membrives. Platea, $ ...

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1448. Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — Tarde y noche: Una presentación. El patio de los amores.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores Pablo Voss y Próspero Belli. Hoy — A las 2.45: Debut del tenor Rogelio Baldrich: Rigoletto. Platea, $ 1. — A las 8.45: Aída. Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca. Hoy — A las 2.45: La gatita blanca, La princesa del dólar. Platea, $ 1.20. — A las 6: La venganza de la Petra. Platea, 0.50. — A las 8.45: El santo de la Isidra, Molinos de viento, La venganza de la Petra. Platea, 0.60 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes ... Compañía nacional cómico-lírica de operetas y revistas. Hoy — A las 3: Afrodita o La cortesana de Alejandría, Las sorpresas del adulterio. Platea, 2. — A las 9: El calor ó los calores, Afrodita, Las sorpresas del adulterio. Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo. Hoy — A las 3: Para familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Niska, Marcey, Sister Emille, Fontsola, Eva y Lys, Los Troutt, La batalla del Ancre (biógrafo), Margarita Davigny, Music hall de monos.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. Hoy — A las 2.45: Matiné dedicada al mundo infantil, con un programa escogido y reparto de chocolatines. Platea, $ 1. — A las 8.45: Espectáculo por toda la compañía. Platea, 0.60 por sección.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1271. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Hoy — Maciste alpino, 40 ps. (a las 1.30, 6 y noche). Veredicto de un hijo, 12 ps. Minas de Golconda, 12 ps. Lo inevitable, 25 ps. — Mañana: ¡Federación o muerte!

ETOILE PALACE — Corrientes ... —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2979 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Narca ... Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Sulpacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 18, entre 46 y 47. Empresa Rey y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 41, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 1, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

CENTROS SOCIALES

LAS FIESTAS PARA HOY

Para hoy anuncian fiestas los siguientes centros sociales:

Centro Social C. Z., en el Centro de Almaceneros, a las 4 p. m.; Jóvenes Amantes del Triunfo, en Alsina 1465, a las 4 p. m.; La Boheme, en el salón Paraná 53, a las 4 p. m.; Círculo Buenos Aires, concierto y baile, en el salón Cangallo 1730; Royal Club, en Alsina 1465, a las 9 p. m.; en la Colonia Italiana, sarao, con el concurso de la orquesta Bazán.

Buenos Aires Picnic Club — Con el nombre del epígrafe se ha constituído un club, cuya comisión directiva es la siguiente: Presidente, Luis Donadío; vice, Juan ... Lectoure; secretario, Lázaro ...; Carlos Argüello; tesorero, Carlos ...; pro, Edmundo Colli; vocales, José ... bin, Manuel Borrazás, Rogelio D'... ti, Gregorio Míguez, Juan Muñoz y ... Amoroso; revisores de cuentas, Rafael ... ños y José Sartori.

EL TIEMPO

Fué el de ayer un día de temperatura agradable, cuya máxima alcanzó a ... grados, a la 1.55 p. m.; la mínima ... de 6, a las 6 a. m.

El cielo mantúvose claro y el sol alumbró por espacio de 9 horas y ... minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 769, 766.5 y ...; temperatura del aire: 12, 19.5 y 14; humedad relativa: 72, 41 y 62; dirección del viento: NE, ... y ... del día.

Anoche continuaba el tiempo ... bueno en todo ... La temperatura ... las regiones ... normal en todo el país.

La presión atmosférica ... todas las regiones. ... ta, 769 mm. en el ... y más baja, 759 mm. en ...

Hoy habrá probablemente ... con temperatura bastante ... mal en toda la república.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA

por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 íd
Avisos de OFERTA	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la suscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAlleros, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

SE PRECISAN: tornero en chapa repujador; montador de artefactos, y dorador que sepa montar baños. Doblas 447|53. V|28|8.

DEPORTES

FOOTBALL

LOS MATCHS DE HOY

BREVES COMENTARIOS

COPA DE HONOR

San Lorenzo v. Argentinos de Quilmes— En el field de los primeros jugarán los cuadros del epígrafe por la segunda rueda.

Ambos cuentan, no obstante su lamentable actuación en el campeonato, con elementos bastante discretos, que sabrán poner a prueba toda su valía para sacar airosos sus respectivos colores.

Confiamos en la victoria de San Lorenzo, que viene evidenciando una reacción favorable, precursora de nuevos y sonados triunfos.

San Lorenzo: Coll; Coll y Gaddi; Urso, Barrera y Saccardo; Ponce, Lanterno, Botachi, Zarau y Gianella.

Argentino de Quilmes: Vanini; Ortega y Martínez; Florentino, Careta y Chevallier; Falibeni, Zabaleta, Cabano, Barreiro y Palacio.

San Isidro v. Huracán — Es éste otro de los encuentros que el fixture anuncia por eliminación en matchs por la copa de honor.

Huracán es uno de los cuadros más poderosos de primera división, ya que a justo título ocupa el primer puesto en el campeonato.

San Isidro, que posee un equipo discretísimo, puede si se esfuerza oponer una seria resistencia a su poderoso rival de esta tarde; pero creemos que no obstante

Equipo Uruguayo, que disputó a Copa Rosario, contra un equipo representante de la Liga Rosarina.

jugar en su cancha, habrá de resultar vencido por los adláteres de Colonello, que van en tren de realizar una campaña meritoria.

Huracán: Pazos; Idiarte y Alberti; Carabelli, Amicarelli y Martínez; Ginebra, Medina, Laguna, Abatangelo y Chavín.

COPA DE CAMPEONATO

Boca Juniors v. F. C. Oeste — Los de Boca Juniors juegan por el campeonato con los ferroviarios.

El encuentro es de los de difícil pronóstico, por cuanto ambos son igualmente fuertes y están bien colocados en el campeonato, por lo que han de procurar la obtención de los dos puntos.

Reconocemos en Boca Juniors más cuadro que F. C. Oeste, pero conociendo el entusiasmo de los componentes de este último equipo, mucho tememos que los ferroviarios se clasifiquen vencedores.

Boca Juniors: Fabiani; Cappelletti y Aquilla; Capellini, Pierallini y Elli; Calomino, Colla, Valenzano, Brichetto y Amores.

Equipo de la Liga Rosarina

F. C. Oeste: Garbagnatti; Elordi y Pini; Caprile, Barbera y Di Lorenzo; Gutiérrez, Ponce, Pesetoni, Pezzutti, Pini y Crespo.

River Plate v. Gimnasia y Esgrima — En la dársena sur, a las 2.45 p. m.

River Plate: Isola; Chiappe y Calengia; Peruzzi, García y Simmone; Ameal, Risso, Schuhman, Rofrano y Tagino.

Estudiantes v. Rácing — En Palermo, a las 2.45 p. m.

Rácing: Croce; Reyes y Castagnola; Pepe, Olazar y Macchiavello; Perinetti, Betular, Ohaco, Vivaldo y Hospital.

Independiente v. Bánfield — En Avellaneda, a las 2.45 p. m.

Independiente: Miguens; Ferro y Sande; Cánepa, Sande y Scoffano; Carré, Ronzoni, Raggi, Sicilani y Stritmatter.

Platense v. Sportivo Barracas — En Núñez, a las 2.45 p. m.

Sportivo: Muttoni; Philippe y Podestá; Vilagut, Cumo e Ilian; Picabea, Sisto, Comaseri, Fiorito y Gastelú.

Platense: Pérez; Ansaldo y Berti; Santangelo, Zacheo y Felisari; Felisari, Fraga, Pérez, Balmaceda y Simigaglia.

Tigre v. Atlanta — En el Tigre, a las 3 p. m.

Atlanta: Bolinches; Valentini y Lessa; Busso, Denecini y Pereira; Barbieri, Laiolo, Deibe, Dannaher y Cesari.

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Columbian — En La Plata, a las 2.45 p. m.

Columbian: Rotondo; Brameri y Luciani; Murga, Pardo y López; Sacchi, Martínez, Martínez, Martínez y Feola.

Estudiantil Porteño v. Estudiantes de La Plata — En parque Centenario, a las 3 p. m.

E. Porteño: Caldano; Garasa y Benítez; Matozzi, Romero y Boris; Etchegaray, Rocello, Pisa, Pisa y Costas.

OTROS PARTIDOS

Ciudadela II v. C. G. B. A. — En Ciudadela, a las 3 p. m. Tren a las 2.15 p. m.

C. G. B. A.: Beltrame; Dasso y Andisco; Martín, Canzobre y Cortés; Mazzini, Vota, Leal, Bassadone y Gatti.

Talleres United A v. Barracas Juniors— En Barracas, a las 2.30 p. m.

Talleres: Lenz; Sallustio y Czar; Paola, Pedroni y Nervi; Marini, Balcano, Stiglich, Lucarelli y Zerón.

LIGA BONAERENSE

Esta institución recibe inscripciones para los clubs de 3a., 4a. y 5a. divisiones que deseen tomar parte en el campeonato de primavera y verano. Acéptanse clubs que posean o no field.

Secretaría, Rioja 1226, de 5 a 10 p. m. menos los sábados.

C. A. SOL DE MAYO

La 2a. división de este club acepta partidos amistosos en su field o en el del aceptante.

Contestar a la secretaría, Pavón 1359 Avellaneda.

PRO ASILO JOSE C. PAZ

EL GRAN FESTIVAL DEL JUEVES

En el amplio campo de juego que el club Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, se realizará el próximo jueves 30 un gran festival deportivo, organizado por el asilo José C. Paz, de vendedores de diarios, a beneficio de la misma meritoria institución.

La comisión encargada de preparar el programa ha conseguido el concurso de prestigiosos aficionados al football, en su mayoría jugadores internacionales, para la realización de un gran match contra un combinado de elementos de la división intermedia, como así también la cooperación de la Federación Comercial de Football, que formará un fuerte elenco que tendrá que medirse contra canillitas.

El primer encuentro de los nombrados estará a cargo del conocido árbitro Enrique Rolón, secundado por los linesmen Curasch y Lambretchs. El match entre la Federación Comercial y los canillitas lo dirigirá el prestigioso juez Germán Guassone, actuando como jueces de raya los populares referees Juan Barbera y Miguel Clemente.

Además de estos interesantes matchs se ha conseguido el concurso de Montana Bill (el rey del lazo), los hermanos Fostal, que bajo la dirección de su padre sostendrán un asalto de box; Baldi, el conocido campeón brasileño de lucha, ejecutará novedosos números de agilidad y fuerza; Fernández, campeón uruguayo de lucha, se medirá con el campeón de Sportivo Barracas, Conti; Very Werhy, conocidos patinadores, harán exhibiciones de su difícil arte, y Guillermo Jordán dirigirá un concurso de patear la pelota en el que intervendrán nuestros mejores footballers.

Dos bandas de música amenizarán los intervalos.

CRAKS URUGUAYOS

Gradin — Harley — Pérez — Saporitti

Talleres United B v. Independiente B — En Talleres, a las 2.30 p. m.

Talleres: Amorino; Davico y Zemerana; Allan, Adelsflügel y Sánchez; López, Bailo, Marini, Bottino y Plaza.

EL MATCH INTERNACIONAL DE CANILLITAS

AYER EN MONTEVIDEO

Argentinos 2, Uruguayos 0

Montevideo, 25 — Los teams de canillitas que jugaron esta tarde estaban formados por los siguientes jugadores:

Argentinos: Rotondo; Vieyro y Gaete; Zarlenga, Vidal y Medici; Rubo, Martín, Bottachi, Fiola y Cartagenova.

Uruguayos: Angelini; Castro y Deluchi; Luisi, Nicorena y Smoris; Pardini, Bernárdez, Olivera, Divello y Cataldo.

Durante los primeros 30 minutos de juego el cuadro argentino no jugó muy bien, flaqueando los backs, que cometieron varios yerros; pero luego reaccionaron, y a los 35' Rubo hizo un centro desde la línea del corner, aprovechado por Martín y Fiola, produciéndose entonces el primer tanto a favor de los argentinos. El primer período terminó sin incidencias.

Reanudado el juego, éste se tornó equilibrado y reñido; pero la línea de ataque argentina jugó en forma inmejorable, y a los 22' Martín marcó el segundo tanto a favor de los argentinos mediante un fuerte tiro cruzado.

En los minutos restantes el juego continuó equilibrado, registrándose un hecho ingrato: el jugador Castro aplicó, al parecer intencionalmente, un puntapié a Fiola, quien fué retirado de la cancha. El juez expulsó del field a aquel jugador.

Sin que el score sufriera modificaciones, terminó el encuentro con el resultado arriba citado.

El árbitro, J. A. Sanguinetti, se desempeñó imparcialmente.

La cancha del parque Central, donde se jugó el partido, fué circundada por un numeroso público, que aplaudió constantemente a los jugadores argentinos.

Los visitantes han sido muy agasajados, y esta noche se servirá en su honor un banquete de más de cien cubiertos.

DE NUESTRO CAMPO

Idiarte — Bruno — Molfino — Chavín

Galli — Beretta — Gardi — Barbera

FEDERACION EMPLEADOS NACIONAL

Por el campeonato de segunda división se midieron ayer tarde, en la cancha del club Boca Juniors, los equipos de Ministerio de obras públicas y Ministerio de marina, venciendo el primero por dos tantos a uno.

Con esta derrota el equipo de Ministerio de marina ha finalizado la temporada en igualdad de condiciones con Correos y telégrafos, debiendo realizarse un partido final para definir el campeón de 1917.

PEDESTRISMO

ATLAS SPORTING CLUB

Este club anuncia para el 16 de septiembre próximo una carrera pedestre sobre una trayectoria de cinco kilómetros, siendo esta prueba libre para todo competidor.

Las inscripciones se reciben todos los lunes, miércoles y jueves, de 6 a 9 p. m., en Pavón 3180.

Las inscripciones han sido fijadas en un peso.

NOTAS VARIAS

J. S. de las secciones 12a. y 13a. — En la asamblea verificada el 22 del corriente se reintegró la C. A. de esta juventud, quedando constituída en la siguiente forma: secretario general, Francisco Docal; de actas, Mauricio Aranovich; tesorero, Antonio de la Fuente; vocales: Severiano Arguesso, José Crespo, Carlos Martínez y Jerónimo Arberas; revisores de cuentas: Alfredo Gaggiotti y Silvio Mir.

Quilmes — La biblioteca "Rubén Darío" ha constituído su C. A. con los ciudadanos C. Sparta, A. Ciranig, A. Castellá, N. Kahanovich, L. Monin y C. Kahanovich.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bme. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva . .	$ o/s 14.065.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1990, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza: Baunees esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 2399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . . .	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	2 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . .	Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Calbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 2320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días . . .	2 o/o
A plazo fijo de 90 días . . .	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días . . .	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK. BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto . .	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	98.146.200.—
Fondo de reserva . . .	"	48.105.509.92
Primas a cobrar . . .	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 2300; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1327; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1/2 o/o
A 30 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA	
En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1895. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2342, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1289/93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	4	o/o
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	o/o
A plazo fijo de 1 año	5	o/o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o/o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o/o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o/o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o/o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5 Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o/s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981 215

SE ABONA

	C/l		O/s	
Por depósito en cta. cte.	1	o/o	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	o/o	2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o	3	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½	o/o	3 ½	o/o
A plazo fijo de 180 días	4	o/o	4	o/o
A mayor plazo	Convencional			

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c/leg.
Reservas: " 5 000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de lo civil de la capital de la república doctor Roberto Bunge, con la actuación de la secretaría del doctor Fermín M. Alsina, en los autos sucesorios de don Rogelio Rada Revilla, se ha dispuesto designar a los martilleros públicos señores Thompson y Lascelles para que procedan a vender en público remate el día 30 del corriente agosto, a las 10 de la mañana, los bienes que formaban parte del negocio que giraba en la ciudad de Saladillo bajo el rubro de Rada y Cía., consistentes en mercaderías generales y muebles y útiles de la expresada casa de comercio, pudiendo los martilleros nombrados exigir la comisión del 10 o/o a cargo del comprador. La venta se efectuará sin base, al mejor postor y al contado.

Buenos Aires, agosto 21 de 1917. —Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|28|8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V.-2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917 — Adolfo Rawson, secretario. V|31|8.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5350, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3253, Juncal.

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3760, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191. (Libertad).

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 6307.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES, EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.

Corrientes 4315 — CASI esq. RAWSON

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4966, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1164 (6o. piso). U. Telef. 6113, Libertad.

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

TALLER DE RELOJERÍA

Santa Fe 1450 — Juan Sinaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz, Calefacción, Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central: Calle CORRIENTES 851

TELEFONOS: U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida — C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

EL ALMIDON — MARCA —

"TIGRE"

ES EL MEJOR PARA PLANCHADO DE LUJO

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Ltda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735, U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA [illegible]

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros	$ 4.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles.	" 2.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante.	" 2.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad"	" 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna.	" 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial.	" 1.—
Aritmética Práctica y Razonada.	" 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas 66.

Dormitorio arte nuevo, roble tallado, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.— — Riquísimo juego de 2 plazas, 7 piezas Luis XV, nogal ricamente tallado $ [illegible]

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán 4

Juego dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.— — Dormitorio Luis XIV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . . . $ [illegible]

TERZA Hnos. Se trasladaron a SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

Imprenta

Lotito & Barberis

138 - BALCARCE - 138

UNION TELEFONICA 5340 (Avenida)

Taller de fotograbados y estereotipia

Raimundo Martín

334 — CHACABUCO — 334

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3548.
Buenos Aires, Lunes 27 de Agosto de 1917
Red. y Adm.: Reconquista 675.

Los nuevos valores sociales

Los que observan el movimiento obrero al través de los lentes ahumados de la prevención o la antipatía — y en el número van incluídos artistas e intelectuales de vuelo, indudablemente sinceros — están siempre dispuestos a reprocharle la carencia de cualquier impulso idealista y noble, asegurando que en el fondo de toda manifestación que lo agita no hay sino móviles y cálculos egoístas, apetitos de orden material, como ser aumento de salario, reducción de la jornada de trabajo, pensiones e indemnizaciones por accidentes, etc., etc.

De ahí el estigma de "materialismo grosero" con que, desde la prensa rica y la tribuna parlamentaria, se ha pretendido a menudo desvirtuar y empequeñecer el más vasto y profundo movimiento histórico de nuestra era, y que, aun en medio del vendaval de locura que convulsiona al planeta, representa la única base, la más sólida armazón que ha de permitir un día edificar ese mundo de paz y de justicia que está en el deseo de todos los hombres buenos.

Tal prejuicio, desgraciadamente asaz difundido entre las clases sociales que pasan por cultas, se debe, por un lado, a la propaganda interesada de la prensa rica, que, ligada al capital como el feto al organismo materno, no ahorra ocasión de agradecer en esa forma la protección que aquél le dispensa; y por el otro, debe atribuirse a la pereza mental innata y a la falta de interés que los individuos pertenecientes a esas clases sienten por todo lo que se refiere a la causa del pueblo en general, y en particular por los problemas de orden proletario de cuya importancia apenas si tienen una pálida idea al través de los sucesos más ruidosos o dramáticos.

Por lo que tiene de ingenua e irreflexiva semejante manifestación que pretende establecer una línea divisoria absoluta entre las necesidades de la materia y las del espíritu, provoca a veces una sonrisa de compasivo desdén, pero no así si la consideramos en sus efectos sociales inmediatos y directos, que suelen traducirse en formas diversas, más o menos acentuadas y tangibles, pero innegablemente eficaces, de hostilidad e indiferencia públicas respecto de los actos más naturales y modestos que los obreros se ven obligados a realizar en defensa de sus condiciones de vida. Y como resultaría ocioso insistir sobre la injusticia del cargo que se hace a las masas obreras presentándolas como cerradas a toda aspiración noble y alta, preferimos dejar la palabra a los hechos, felizmente comunes, que demuestran en forma palmaria la inrubsistencia y la falsedad de semejante acusación.

La huelga ferroviaria, cuyo arreglo acaba de celebrarse en forma satisfactoria, constituye uno de los casos típicos y elocuentes que confirman la verdad de lo que decimos. Si bien el descontento que ha preparado el terreno al estallido de la huelga debe atribuirse a serios motivos de quejas por los abusos de toda índole que la empresa del Central Argentino se permitía con el personal obrero, está fuera de discusión que lo que hizo rebasar la copa de la tolerancia de los trabajadores fué un acto de injusticia cometido contra dos compañeros de gremio.

Diseminados en una extensa zona del país, con escasas ocasiones de contacto personal en el mejor de los casos, sólo confiaban en la eficacia de vínculo solidario y la comunidad de las modestas aspiraciones de mejora del gremio para el logro de la justicia de su causa y para defenderse de los abusos y represalias de la empresa, y con toda probabilidad habrían seguido aguardando pacientemente la satisfacción de sus reclamaciones, sin pensar en echar mano de los medios extremos. Pero ha bastado que dos compañeros de gremio, dos desconocidos sin duda por la enorme mayoría del personal, fueran despedidos injustamente por la empresa; ha bastado que la voz de dos víctimas reclamara la solidaridad del personal, como acto de protesta contra la medida arbitraria, para que esos trabajadores, que se cuentan por millares, se levantaran como un solo hombre y abandonaran sus tareas.

De ahí la huelga que acabamos de presenciar y que ha tenido afortunadamente un desenlace feliz e inesperado. Ahora bien: cuando millares de hombres se levantan movidos por un sentimiento tan noble y desinteresado, y se muestran dispuestos a afrontar por él las terribles penurias y los cruentos sacrificios que supone la falta de salario en un hogar pobre durante semanas, quizás meses y meses; cuando estos hombres renuncian espontáneamente con entusiasmo conmovedor a todo otro orden de agravios y aspiraciones individuales, en aras de un profundo sentimiento de justicia, a total beneficio de dos personas de las que acaso apenas conocen el nombre, ¿es posible sostener que un movimiento así organizado, capaz de suscitar en los hombres que lo integran un concepto tan noble y tan vivo de solidaridad fecunda, una pasión tan entusiasta y alta por la justicia y el derecho; es posible, repito, es lícito sostener que un movimiento de esa índole carece de todo impulso idealista?

Y nótese que las huelgas motivadas por causas parecidas son más frecuentes que lo que se imagina. La historia de la organización obrera de todos los países, resulta desde este punto de vista la lección más alta, la prueba más elocuente y significativa de lo que puede la abnegación y el espíritu de sacrificio cuando se los pone al servicio de una idea noble. Es también la manifestación más práctica y real de aquel sentimiento de solidaridad social que las otras clases, las que se titulan altas, sin duda por su situación económica y política de privilegio, no sienten ni practican sino cuando peligra su hegemonía o el interés, entendido en su acepción más sórdida y estrecha.

Pero aun cuando no fuera así; aun cuando el movimiento obrero no resultara en la realidad más que el esfuerzo de una clase sólo preocupada de su bienestar material, ¿habríamos de mirarlo por ello con desdén y antipatía? En la lucha porfiada que la clase trabajadora sostiene contra el capitalismo para conseguir un más alto nivel de vida, debemos ver en todo momento, abstracción hecha de sus móviles ideales, uno de los propulsores más activos de la técnica, y por consiguiente del progreso social.

En el régimen capitalista imperante, la presión que ejerce el industrialismo en las condiciones de vida de la clase trabajadora provoca acciones y reacciones continuas que se traducen en luchas de intereses, en conflictos siempre latentes, que obligan al capital a mejorar sin tregua los instrumentos productivos, y por otra parte la reducción en el horario de trabajo, el aumento de mercedes y en general las ventajas obtenidas por la clase proletaria en el terreno económico y político, traen aparejados un aumento de los consumos, mejoras higiénicas, más bienestar, que es como decir aumento de la prosperidad general de la sociedad.

De modo que de cualquier punto de vista que se lo considere, el movimiento obrero resulta providencial y benéfico, sea por los efectos que provoca en el orden material cooperando a la renovación de las energías productivas, sobre las que ejerce una función de estímulo y acicate, sea por lo que representa como fuerza moral inmanente que empuja a la colectividad en la senda de nuevas normas de vida más solidarias y libres, que permitan a los hombres cooperar a su mejor destino sin la coacción violenta y la anarquía, que caracterizan a la actual organización burguesa.

Esteban DAGNINO.

REDACCION

Servilismo y provocación

Mientras los gobiernos argentinos han sido serviles instrumentos de las grandes compañías ferroviarias, de modo que éstas salían siempre con las suyas en cualquiera de los conflictos que no titubeaban en provocar por los medios más abusivos y condenables, puestos en práctica en perjuicio de los obreros que las sirven, "La Nación" se ha guardado muy bien de criticar esa actitud oprobiosa que ponía a la república al nivel de Marruecos o Abisinia. Lejos de eso, las más culpables condescendencias, las claudicaciones más abyectas de los gobernantes para con el capital ensoberbecido e insolente, resultaban pocas para llevar la tranquilidad a su conciencia timorata de rígida guardiana de los intereses y privilegios de aquél. Siempre dispuesta a prodigar sus consejos paternales para reforzar la teoría de la "libertad de contrato", que según el gran diario rige las relaciones entre obreros y capitalistas; quisquillosa partidaria de la "libertad de trabajo" cuando se ha tratado de hacer fracasar algún movimiento obrero por medio del crumiraje amparado y fomentado por el gobierno, la misma ya no cabe en sí por el estupor y la indignación ante la actitud observada por el gobierno en el reciente conflicto ferroviario, y clama al cielo y a los hombres contra tamaña "injusticia".

Acostumbrado a aplaudir únicamente las violaciones más descaradas y violentas al derecho obrero, el órgano capitalista conceptúa como una verdadera aberración que, rompiendo una de las peores tradiciones de la política tradicional, el actual gobierno no haya seguido en esta ocasión, al pie de la letra, su teoría del "amparo al capital ferroviario"; y lo que para los hombres sensatos es un acto de tardía justicia, es para el referido diario el síntoma precursor de las más horrendas calamidades.

Pero donde "La Nación" sobrepasa todas las barreras de la impudicia y de la infamia, poniéndose al nivel de la prensa mercenaria y corrompida de las peores épocas, es cuando asume el papel de instigadora de la violencia para reprimir desórdenes obreros más o menos hipotéticos, que si alguna vez se han realizado han tenido consecuencias mucho menos graves que cualquiera de las revueltas organizadas por los políticos criollos, y cuyo origen, más que en la maldad y en el propósito de destruir, como parecen creerlo los redactores del gran diario oligárquico, debe buscarse en esa exasperación muy explicable en hombres que ven pospuestos continuamente sus más sagrados derechos al arbitrio, al privilegio y a la prepotencia de patrones y gobernantes.

Lo que "La Nación" mira como un presagio de siniestras consecuencias para el principio de autoridad y el respeto a la propiedad privada, es para nosotros, como para cualquier ciudadano que tenga un concepto elevado de las funciones del estado, el acto naturalísimo de un gobierno prescindente de hecho, en el sentido exacto de la palabra, en los conflictos que se producen entre los capitalistas y los obreros.

Eso se ha visto, sin ir más lejos, en la república del Uruguay en más de una ocasión, y, por lo que nos consta, no por ello han dejado aquella burguesía y ese gobierno de mantenerse en pie, ni hay miras de que los obreros se hayan vuelto más exigentes o más violentos en sus reclamaciones. Sólo la inveterada costumbre de ver amparado al fuerte contra el débil, y el hábito crónico del servilismo hacia los potentados del capital, pueden señalar un sencillo acto de imparcialidad gubernativa como un precedente peligroso y reprochable.

Esta prédica, insidiosa y baja, no por lo que dice como por lo que deja suponer, no merecería el honor de un comentario si no existiese el peligro, desgraciadamente fundado, de que este gobierno, por más de un motivo famoso, por la incoherencia y la obscuridad de sus intenciones, se dejase influenciar tarde o temprano por ella, y volviese sobre sus pasos a la primera oportunidad, con lo que habría borrado el único título — a lo menos hasta el presente — que puede invocar para diferenciarse de los funestos gobernantes que han sido el azote de la nación por el espacio de medio siglo.

Las falsas empresas de socorros mutuos

El señor Bernardino del Rincón, que ha sido cobrador de una titulada sociedad de socorros mutuos denominada "La Unión Española", nos ha proporcionado una serie de datos que ponen de manifiesto la forma irregular en que funciona dicha empresa.

Ateniéndonos a los informes del denunciante, se trataría de una de las tantas instituciones que bajo el rótulo de sociedad de socorros para enfermos sólo constituyen empresas logreras para explotar el dolor humano.

La mencionada sociedad tiene su sede central en la calle Rivadavia 988, y una sucursal en Montes de Oca 668. Su propietario, señor Carmelo Proficio, proporciona a los enfermos los medicamentos que se preparan en su farmacia, sita en Montes de Oca y Caseros, los que no deben ser de muy buena calidad cuando él mismo ha confesado que entre gastos de elaboración, ingredientes, etc., sólo alcanzaba a costarle 20 centavos cada fórmula.

Lo malo de todo esto es que, según pruebas del denunciante, se ha cometido una serie de lamentables equivocaciones en perjuicio de los incautos enfermos. Nos sería largo enumerar todos los casos concretos de transgresiones que el denunciante atribuye al funcionamiento irregular de esa asociación, denuncias ante las cuales el departamento nacional de higiene está en el más elemental deber de intervenir a fin de cortar esa clase de abusos que se perpetran a la sombra de la candidez y del sufrimiento ajeno.

EL TRABAJO A DOMICILIO

Despacho de la comisión interparlamentaria

Bajo la presidencia del senador Olaechea y Alcorta, se reunió ayer la comisión interparlamentaria del trabajo a domicilio, aprobándose con ligeras modificaciones el anteproyecto redactado por el senador del Valle Iberlucea y el diputado Giménez, el que será presentado a ambas cámaras acompañado de un informe que ha encomendado al doctor del Valle Iberlucea.

El proyecto viene a llenar una necesidad importante de nuestra incipiente legislación social, estableciendo formas de asistencia y tutelaje para los grupos más indefensos de trabajadores, como los sastres, costureras, modistas, bordadoras, gorreros, etc. Sus disposiciones regirán en todo el territorio de la nación, comprendiendo en sus cláusulas no sólo a todos los que trabajan en sus domicilios, sino también a los pequeños talleres que ocupen menos de diez obreros y a los establecimientos de asistencia social, escuelas profesionales, asilos, cárceles, que sabemos, por la forma en que tienen organizados los trabajos, realizan una competencia ruinosa a la labor femenina en particular.

Se estatuye la inscripción obligatoria de los establecimientos que den trabajo y de los obreros que empleen, penándose a los que ocupen a personas no inscriptas.

Se garantiza la forma en que se da y reciben los trabajos, la publicidad de las tarifas de precios, y las libretas de trabajo, rodeándola de todas las seguridades que impidan los fraudes o engaños.

Se prohibe establecer multas que rebajen los salarios estipulados.

En los artículos 5o. y 6o. se reglamenta las condiciones de higiene y seguridad en los pequeños talleres; su limpieza, servicios sanitarios, iluminación, ventilación y el cubaje de aire por obrero.

Se prohibe el establecimiento de talleres en sótanos o locales que estén a nivel más bajo de 50 centímetros de la calle.

Los motores y máquinas deberán estar protegidos y contraloreados; los braseros, estufas, planchas, etc., que produzcan emanaciones peligrosas deberán estar provistos de aparatos de rápida eliminación de los gases.

Se disponen medidas para los casos de enfermedades infectocontagiosas, y para garantizar a los obreros contra ciertas explotaciones en que se emplean substancias peligrosas o ropas viejas, trapos o desperdicios, se hace intervenir a las autoridades sanitarias, a las que se autoriza a clausurar los locales o prohibir la industria cuando constituya un peligro para la salud pública o de los mismos obreros.

El establecimiento del label o marca indicando que un objeto ha sido fabricado a domicilio se incorpora en el proyecto a fin de garantir y prestigiar esta clase de trabajo y evitar los fraudes de los comerciantes, que presentan las mercaderías como fabricadas en Europa.

Siguiéndose el ejemplo de Australia, se crean las comisiones de salarios compuestas de obreros y patrones encargadas de fijar el salario mínimo por hora o por pieza.

Los salarios mínimos fijados por la comisión deberán ser pagados íntegramente al obrero, sin ninguna reducción para la retribución de empresarios o subempresarios. Los patrones serán responsables de la insuficiencia de los salarios pagados por los intermediarios, dejando a salvo la acción del patrón contra el intermediario que defraudara a los obreros.

Se estatuyen diversas medidas para dar firmeza y cumplimiento a las tarifas que establecen las comisiones y las penalidades a los patrones que no las acataran.

Para resolver las dificultades que surgieran entre patrones y obreros en el cumplimiento de la ley, se crean consejos judiciales compuestos de miembros de ambas partes, nombrados por el poder ejecutivo, los que deberán ser personas de uno u otro sexo, mayores de edad, que ejerzan su oficio o profesión en la misma localidad y no pertenezcan a ninguna comisión de salarios.

Los consejos judiciales aplicarán el procedimiento sumario, verbal y actuado, debiendo cumplirse sus resoluciones por intermedio de su presidente, siendo apelables ante los jueces civiles, en caso de incompetencia por razón de la materia, la cantidad o la jurisdicción.

EL CISMA RADICAL CORDOBES

Ruptura de relaciones

Después de un sinnúmero de tentativas, de componendas infructuosas, de envíos de interventores y otros enjuagues de politiquería de campanario; después de tantas vacilaciones, el cisma radical, entre los "rojos" de Córdoba y el comité nacional, hizo crisis.

El desenlace se esperaba desde hace algún tiempo, era inevitable. Por los discursos que en Córdoba pronunciaron los opositores, nos ha sido posible conocer los misteriosos entretelones de nuestro radicalismo, cuyos procedimientos en nada se diferencian de los del antiguo régimen.

De los detalles e incidencias que han determinado este cisma, resulta imposible darse cuenta a qué razones de principio pueda obedecer. Partido sin ideas definidas, no se sabe aún qué es lo que divide a los radicales "rojos" de los "azules".

Analizando las mutuas recriminaciones, despojándolas de toda la fraseología hueca y sonora que encubre y oculta los hechos, sólo queda en evidencia una mezquina lucha por el reparto del presupuesto. Como él no da para ubicar a todos los hambrientos que desde las jornadas del "Parque" esperan turno, los excluídos constituyen, naturalmente, la oposición, que en Córdoba la forman los "rojos", porque los "azules" están prendidos al gobierno. El color no tiene importancia real alguna, no implica una determinada ideología, ni propósitos fijos; sólo sirve para justificar y distinguir a los bandos, es decir, a los que están arriba de los que aspiran a substituirlos. Y como todos son iguales, cuando éstos recurren en última apelación al comité nacional para dirimir las discordias de sus apetitos, el comité nacional se queda con los que más le convienen, es decir, con los oficialistas, sean "azules" o "rojos". Es lo que ha pasado en Córdoba y pasará en alguna otra provincia.

En la última reunión de los disidentes cordobeses, el diputado nacional Deanquín acusó al comité nacional de haber arriado para siempre la bandera del radicalismo, y que hoy no tenía más insignia que la de los unicatos vergonzosos y del interés subalterno. Concluyó afirmando que el comité nacional había sido un tribunal indigno, acreedor no sólo al desprecio del radicalismo, sino hasta a la injuria misma, si ésta ofende más que aquél.

El cisma del radicalismo cordobés ha llegado a su última etapa. Los dos bandos continuarán luchando sin que el pueblo sepa nunca qué ideas ni qué principios de política social y económica los divide.

LOS RADICALES Y LOS OBREROS

Con este epígrafe publicamos hace algunos días un suelto del ciudadano José Pérez, en el que se pintaba las malas condiciones en que trabajan los peones municipales y se ponían al descubierto las bajas maniobras de algunos comités radicales que explotaban desconsideradamente la situación angustiosa en que viven los trabajadores.

Incidentalmente se recordaba en ese artículo el incumplimiento del arreglo hecho por el intendente con la F. O. R. A. con motivo de la última huelga. A ese respecto decía el ciudadano Pérez: "Me extraña la actitud de la F. O. R. A. al dejar que transcurra el tiempo sin exigir del intendente municipal el cumplimiento de sus promesas, pues son miles de obreros los que aun no han vuelto a sus puestos. Parece que ese organismo federativo siente indisponerse con el intendente o con el presidente de la república".

Contestando a este párrafo, el ciudadano G. Crosta nos envía un artículo sosteniendo "que la F. O. R. A. no ha tenido en ningún momento en cuenta el efecto malo o bueno que pudiera producirle al intendente o al presidente sus gestiones en favor del cumplimiento estricto de lo acordado con el intendente", agregando que se han reincorporado 3.800 huelguistas, y que por mediación de la F. O. R. A. se consiguió que el intendente municipal recibiera a una comisión de los mismos huelguistas.

Por nuestra parte, podemos informar que el último número de "El Obrero Municipal", órgano oficial de la sociedad del gremio, explica claramente en el párrafo que a continuación transcribimos la informalidad de la autoridad municipal. Dice así el periódico de referencia:

Inútiles fueron todas las gestiones que hicimos ante las autoridades municipales y nacionales para que lo firmado se cumpliera. El anticipo no ha sido acordado, el número de los obreros que quedaron cesantes llega a más de 4000, y de los pocos que han sido reincorporados, la mayoría ha tenido que valerse de recomendaciones que extendían algunos diputados y presidentes de los comités radicales.

Han pasado, pues, cinco meses y se encuentran más de 4.000 trabajadores en la calle. La F. O. R. A., a pesar del largo tiempo transcurrido, todavía no protesta públicamente del incumplimiento de lo pactado con ella. Por eso se explica que el compañero Pérez y otros muchos obreros interpreten esa actitud en el sentido que lo hacen.

Notas del exterior

EL ORDEN REINA EN ESPAÑA

La información de España demuestra hasta qué punto las clases dirigentes de ese país se sienten aliviadas por el fracaso de la última agitación obrera. Las demostraciones de agradecimiento de que hacen objeto a los elementos que la ahogaron da la medida de la inquietud que han sufrido. Apenas terminado el conflicto entre el pueblo obrero y el ejército con el triunfo de éste, comenzó el coro de alabanzas hacia los salvadores del "orden público", y numerosas cantidades fueron subscritas en toda España y entregadas a las autoridades para premiar a los soldados, guardias civiles y policías que más se distinguieron en la mencionada tarea. Sólo en Barcelona fueron recolectadas 42.500 pesetas; en Bilbao, una sola fábrica dió 5.000 pesetas, y el Banco Hipotecario de España entregó 1.000. Pero los obreros volvieron al trabajo en las condiciones de antes.

La prensa gubernamental no escatimó los elogios. El "Diario oficial del ministerio de guerra" expresó al ejército "la satisfacción que al monarca y al país produjo su patriótica conducta durante la represión de los últimos sucesos revolucionarios", añadiendo que a raíz de su comportamiento el país contrajo "con el ejército, defensor de los intereses nacionales, una deuda sagrada de gratitud".

El "Diario oficial del ministerio de marina" declaró que las fuerzas de marina que desembarcaron en los puertos para ayudar al ejército "se han hecho acreedoras a los más altos elogios".

El ministerio de guerra se propone otorgar premios a los soldados reservistas que se incorporaron inmediatamente.

Estas manifestaciones, dado su origen, no pueden sorprender. Pero es distinto lo que ocurre con el órgano del ejército, "La Correspondencia Militar", que en el asunto de las juntas proclamaba la necesidad de una renovación total en España, tratando de conseguir que el pueblo se solidarizara con las reclamaciones del ejército, y hoy establece una distinción entre los hijos del pueblo que integran el ejército y los que forman las filas revolucionarias. "Los huelguistas — dice — no eran otra cosa que instrumentos subversivos de los políticos de oficio que trafican con la tranquilidad de la patria, y los soldados eran la obra espiritual de una oficialidad austera que se había educado noblemente y que noblemente respondieron al esfuerzo y al patriotismo de sus maestros." Es decir, que satisfechas las aspiraciones de la superioridad militar, y desaparecido, del todo o en parte, lo que causaba su descontento, las ansias de renovación social de que hacían gala los jefes del movimiento de las juntas se traduce hoy en brutal desprecio por lo que en realidad exige en España amplias mejoras: la situación material e intelectual del pueblo.

En su miedo y en su anhelo de evitar otro movimiento de esa índole, el gobierno ha procedido a numerosos arrestos, entre los cuales el de Melquíades Alvarez, jefe del partido republicano reformista, quien no hace mucho hizo declaraciones en el sentido de que consentiría en integrar el gobierno de la monarquía siempre que ésta aceptara algunas reformas fundamentales en la constitución. Quizá a los ojos de los que hoy rigen los destinos de España esa declaración revista un carácter subversivo y peligroso.

En fin, para que el orden reine definitivamente, el juzgado militar que instruye los procesos relacionados con la huelga general ha declarado suspensos de sus cargos a varios concejales y diputados provinciales, entre ellos a los socialistas Daniel Anguiano Mayada, Julián Besteiro Fernández y Francisco Largo Caballero.

Decididamente, empezamos a creer que el "orden" reina en España.

LA INSENSATEZ DE LAS HOSTILIDADES COMERCIALES

De una conferencia sobre el tema, pronunciada en la Freistudentenschaft de Zurich por el eminente profesor de economía política de Munich, Lujo Brentano, extraemos los siguientes argumentos:

"Se diría que la presente guerra ha dado razón a aquellos que siempre han puesto de relieve el peligro que implicaba para la independencia de las naciones el hecho de que la economía de éstas estuviera vinculada a la economía mundial. Y deseo afirmar, sin embargo, que lo contrario es lo que ella ha demostrado. Ella ha hecho comprender a todo el mundo, desde los colocados en las más altas situaciones hasta las más profundas clases del pueblo, la situación que resulta de una economía que se basta a sí misma.

Nuestra situación actual en Alemania es más o menos la de un estado cerrado al comercio. Ciertamente, ella marcha; en particular, es extraordinario hasta dónde la técnica alemana ha sabido substituir la materia prima que Alemania hasta ahora ha importado del exterior, cómo se ha ingeniado para extraer de la atmósfera el nitrógeno, que tanta aplicación encuentra en la fabricación de municiones para la lucha con sus enemigos, como para la fabricación de alimentos, y superior a todo elogio es la versatilidad comprobada de la industria alemana que, adoptándose a las nuevas circunstancias, ha impedido que millones de seres humanos quedaran sin pan.

Pero no obstante todo, sigue siendo el mayor servicio el prestado por los millares de hombres (Bevalherung: población) que se han sacrificado voluntariamente en sus casas, no desmereciendo en nada a los que desde hace cerca de dos años han jugado diariamente su vida en las trincheras o sobre el mar.

Parece, sin embargo, imposible que ellos puedan seguir viviendo una vez de establecida la paz si la riqueza y el poder de Alemania no son en el porvenir mantenidos en otra forma.

Ante todo, la historia nos enseña que los esfuerzos para hacer que la economía de un pueblo se baste a sí mismo han conducido siempre a la guerra, y que es de la esencia de esos esfuerzos conducir a este resultado; así también esta vez son ellos los que han hecho lanzarse a casi todos los pueblos de Europa a luchar los unos contra los otros.

Y no se crea que el acercamiento económico de Austria Hungría con Alemania — hacia una "Europa central" — podría modificar en algo esa situación. Cuando los ingleses iniciaron su tentativa de asediar a Alemania por el hambre, voces inoportunas propalaron que a ello se respondería con la formación de una comarca germano-austrohúngara separada de los actuales enemigos de las potencias centrales por aduanas intermedias, que la protegerían por medio de altas tarifas. Se ha predicado, aun para cuando la paz sea restablecida, el boicot a los productos de los adversarios actuales como represalias patrióticas contra las iniquidades cometidas por el enemigo durante la guerra.

Para excluir desde un principio todo malentendido, me apresuro a agregar que nada de ello ha sido por parte de la asociación económica (Wirtschaftsverbandes) germano-austrohúngara que hace pocos días — desde el 4 al 6 de junio — sesionó en Munich. La presidencia y la mayoría de los expositores (miembros informantes), repudiaron expresamente todo plan de hostilidad comercial y pusieron de manifiesto una corriente librecambista verdaderamente sorprendente. Pero lo que esos inoportunos escribieron bastó, sin embargo, (un Wasser aufdie Mühle: como el agua hacia el molino, etc.) a los países enemigos de Alemania, que siendo atrasados económicamente nunca han desechado por completo el viejo mercantilismo, o suspiran por esa restauración. Francia, Italia, Rusia y los proteccionistas de Inglaterra contestaron inmediatamente con el proyecto de una liga o federación económica (Wirtschaftsbündnisses) más grande todavía, que había de comprender a los actuales enemigos de Alemania, la que debería impedir que las potencias centrales pudieran rehacerse de los perjuicios económicos que la guerra les ha ocasionado y que puedan adquirir una nueva riqueza. Sobre ella han sido empleados por ambos lados los mismos tontos argumentos económicos. Se discurre todavía como si significara un perjuicio para un país lo que éste importa de otro; como si de ser fabricados en el interior del país fueran a ser economizados por él los millones correspondientes al importe de las mercaderías importadas. Se parte, pues, todavía del concepto de que sale dinero para el exterior por las mercaderías importadas, cuando ellas son, sin embargo, pagadas con otros productos propios, que se exportan, sean mercaderías o prestaciones de trabajo, o importado por rentas de los capitales colocados en el extranjero. Se olvida que la importación no es otra cosa que el pago de las prestaciones que uno hace, consecuencia de la división internacional del trabajo, en virtud de la cual un país recibe más para su propia división del trabajo y utilización de capitales que si quisiera producir en el interior todo lo que le fuera necesario; y que para la economía de un país la ganancia no está en lo que se exporta sino en aquello que por lo exportado se recibe por importación.

Todas éstas son verdades económicas elementales, pero son siempre sofocadas en las discusiones públicas por los intereses particulares de los que temen la concurrencia de productos fabricados en el extranjero, similares a los que ellos personalmente producen en el país.

Se estiman bien los beneficios que trae la división del trabajo en la propia industria, porque por ella se llega, con el menor gasto posible de recursos, a la fabricación de la mayor cantidad posible y a la obtención de la mejor calidad en los productos, pero se niega que lo mismo suceda en la división del trabajo internacional. Los interesados se expresan como si cada importación fuera una pérdida para la nación, y como si cada exportación, porque les trae personalmente ganancias, fuera también una ganancia para la economía nacional.

Aunque muchos particulares fabricantes de municiones han podido obtener beneficios económicos privados, desde el punto de vista de la economía nacional de todos los pueblos que han tomado parte en ella, la guerra sólo ha producido destrucción de valores, por lo que, cuando ella termine, corresponderá hacer todo lo posible para reparar lo no hecho y lo destruído, con el menor gasto posible, sin dejarse conducir por la oposición interna de los pueblos, aumentada por la guerra, a proponer como un deber patriótico, para cuando la paz sea restablecida, la exclusión de los odiados competidores del mercado interno y la extensión de la lucha al mercado mundial. Si esa tendencia mantiene su supremacía entre los pueblos combatientes, serán conducidos por ella a nuevas guerras. También hay en el terreno de la política una lógica inmanente de los hechos.

Como ya lo expuse más ampliamente en otra parte, el comercio exterior ha nacido como el hermano menor de la guerra. Miles de años ha permanecido intelectual y moralmente en el mismo estado que al tiempo de su origen. La ganancia de uno era considerada sólo posible a costa de una pérdida del otro, y la explotación de la otra parte contratante considerada como el propósito o el fin. Cuando la parte contratante no se avenía buenamente, el hermano menor con frecuencia llamaba en su ayuda al hermano mayor para hacerse dueño por la fuerza de un competidor mejor colocado.

En el sistema mercantilista alcanzó esa doctrina y esa práctica el más alto grado de desarrollo. No ha sido sino consecuente con ella la famosa frase de Clausewitz: La guerra no es otra cosa que la continuación de la política entre los estados, llevada a cabo por otros medios.

Frente a ese concepto primitivo del comercio, que culminó en el mercantilismo, se encuentra aquel para el cual cuando el comercio prospera se benefician las dos partes contratantes. En él estriba el concepto del librecambio; y así como la organización con sistema de hostilidades comerciales termina en

la guerra, así el librecambio, cuya condición es la paz, conduce a la paz.

Así ha sido siempre y no dejará de serlo en el futuro, porque ello está en la naturaleza de las cosas."

El mitin clerical por la paz

Escasa concurrencia asistió ayer a la manifestación pro-paz auspiciada por la Unión Democrática Cristiana.

La columna desfiló por la Avenida de Mayo en medio de la mayor indiferencia del público que ocupaba las veredas. Entre los manifestantes se notaba una gran frialdad, pues sólo se oían de vez en cuando algunos vivas a la paz. De la columna partían también algunos vivas a Alemania.

En la diagonal Sur hablaron varios demócratas cristianos, leyéndose también una declaración de carácter pacifista.

Instrucción pública y popular

Sociedad Luz — Martín García 473. Esta noche, a las 8.30, el doctor Roberto F. Giusti dará una conferencia sobre "La psicología animal".

A la misma hora, el profesor Atilio di Fonzo continuará su curso de aritmética.

—La C. A. de la institución se reunirá a las 8 p. m.

Colegio nacional "Mariano Moreno" — Ha comenzado a funcionar en este colegio el curso gratuito de contabilidad a cargo del profesor señor Cánepa, cuyas clases se dictarán los días lunes y jueves, de 8.30 a 9.25 p. m.

Biblioteca "Andrea Costa" — Río de Janeiro 722. Mañana, a las 8.30 p. m., el doctor Alfredo L. Spinetto dará una conferencia de carácter antialcoholista.

Liga popular contra el alcoholismo — Hoy, a las 2 de la tarde, en el local del museo escolar Sarmiento, Charcas 1081, se reunirá el jurado nombrado por la comisión de esta Liga, a fin de discernir el premio al mejor afiche del concurso.

El jurado lo componen: P. Collivadino, C. del Campo, R. Columba, J. Hoyo Quesada y Alfredo L. Spinetto.

—La asamblea anual ordinaria se realizará en el local del Círculo médico, Corrientes 2038, el jueves 6 de septiembre.

—La C. A. ha sido citada para el 31 del corriente, a las 8.30 p. m. Se cita también al tesorero y a los revisores de cuentas.

Cierre de los comercios a las 8 p. m.

Adhesiones al proyecto socialista

Desde un tiempo a esta parte ha podido notarse en la capital federal una intensa agitación de empleados de distintos comercios en pro del cierre de los negocios a las 8 de la noche.

Los empleados de comercio, de farmacia y peluquerías han desarrollado una intensa propaganda para conseguir de los patrones esa medida.

El diputado Cúneo, en representación del grupo parlamentario socialista, interpretando el anhelo general de los empleados de comercio, presentó a la cámara de diputados un proyecto haciendo obligatorio el cierre de los comercios a las 8 de la noche.

Esa iniciativa parlamentaria tiene la adhesión, no sólo de las sociedades de empleados, sino también de los patrones.

Tanto el grupo parlamentario como el diputado Cúneo, han recibido numerosas muestras de adhesión al proyecto, entre las cuales figuran las siguientes:

La Sociedad Internacional de empleados de farmacia, interpretando los humanitarios deseos del grupo parlamentario socialista, que coinciden con nuestras aspiraciones de libertad, decidió en acuerdo de comisión administrativa enviarles esta carta de agradecimiento con motivo del proyecto presentado por el diputado Cúneo a la H. C. de diputados.

Este proyecto nos demuestra una vez más la democracia que caracteriza a los parlamentarios socialistas.

Terminaré recordando al autor de ese proyecto lo active con antelación a cualquier otro asunto, pues el cierre de las farmacias a las 8 p. m. significa para los empleados de las mismas una sentida necesidad.

Saludo a ustedes con mi mayor consideración. — **Jaime Tello**, secretario general.

El diputado Cúneo ha recibido las siguientes adhesiones:

La comisión directiva de la Unión comerciantes de Boca y Barracas, que tengo el honor de presidir, en conocimiento del proyecto de ley presentado por el señor diputado referente al cierre obligatorio del comercio a las 8 p. m., y habiendo surgido este centro con el fin de atender los intereses colectivos en general y promover el cierre en la forma antedicha en particular, resuelve presentar a usted un voto unánime de aplauso a su gestión; al propio tiempo ofrece la cooperación más amplia que esté a nuestro alcance y en la forma más conveniente que lo crea el señor diputado.

No dudando del éxito que acompañará a la gestión del señor diputado, aprovechamos esta oportunidad para saludarlo con nuestra consideración más distinguida y para rogarle acepte nuestra espontánea adhesión al proyecto.

De usted muy attos. y S. S. — **Miguel Martinelli**, presidente. — **Méndez**, secretario.

—

Ciudadano diputado nacional Francisco Cúneo — Estimado ciudadano: Me es grato manifestarle que en la sesión celebrada el martes 21 por la junta administrativa de esta sociedad, se acordó por unanimidad remitirle la presente, felicitándole por la oportuna presentación de un proyecto a la cámara de diputados estableciendo el cierre de las casas de comercio a las 8 de la noche.

Salúdale muy cordialmente. — **B. Roldán**, secretario general de la sociedad Oficiales Peluqueros.

Ciudadano Francisco Cúneo — Buenos Aires — Estimado compañero: De acuerdo a nuestra nota de fecha 17 de julio ppdo. dirigida al grupo parlamentario socialista, volvemos a insistir en la necesidad de que éste ponga cuanto esté de su parte por hacer desaparecer de las excepciones a la ley de descanso dominical para los territorios lo que se refiere a las peluquerías y farmacias. Según estas excepciones, los referidos establecimientos pueden permanecer abiertos todos los días, siempre que sean atendidos por sus dueños, cosa que nos perjudica, pues dado el estrecho criterio de una minoría, nos vemos en la dolorosa necesidad de mantenernos todos atendiendo nuestros respectivos negocios a pesar de nuestras convicciones de innecesidad.

Llamamos la atención del compañero y recordamos este pedido, aprovechando la oportunidad por la presentación de su proyecto de cierre a las 8 p. m., el que agradecemos y por el cual le enviamos nuestras más calurosas felicitaciones.

Salúdale cordialmente. — **Emilio González**, secretario general del Centro Socialista de General Pico.

Teatros y conciertos

COLISEO

Más evocativo y pintoresco en la acción coreográfica que de real valor e importancia en la parte musical, resultó "El despertar de Flora", bailable en un acto, de Dri[illegible], arreglado por Iván Claustine, que la compañía de bailes de Anna Parlowa dió a conocer el sábado en este teatro.

La celebrada bailarina, que siente y parece vivir lo que interpreta, logró en ese episodio de la mitología helénica uno de sus buenos éxitos.

Su compañía le secunda eficazmente, ofreciendo así un cuadro plástico bello y de interés artístico.

La segunda parte del programa la ocupó "Invitación a la danza" de Weber, y el resto lo componían diversos números a cargo de los principales elementos de la compañía.

En la matiné de ayer se repitió el mismo programa logrando la favorable acogida de la sesión anterior. Por la noche, en función extraordinaria, se representó "Coppelia", de Delibes.

POLITEAMA

Con "Aida", la vieja obra de Verdi, el sábado hizo su presentación en este teatro una compañía italiana de ópera barata. "Aida" volvió a cantarse en la función de anoche, y en la matiné realizada ayer se puso en escena "Rigoletto".

A estos primeros espectáculos ha concurrido un público bastante numeroso que ha dispensado a la nueva compañía una acogida favorable, aun cuando su conjunto deja, tanto en sus partes principales como secundarias, mucho que desear.

Las masas corales y el cuerpo de baile son pobres e incompletos. Y la orquesta no les sobrepuja demasiado.

De todos los artistas presentados sólo merece citarse por sus condiciones y corrección los barítonos Bango y Freixas y la soprano Mattinzoli.

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

Con el mismo éxito de siempre se verificó ayer en "La Argentina" la matiné popular patrocinada por estas sociedad.

Los intérpretes, señores Foñtova, Gaito, Vilaclara y Pessina fueron sumamente aplaudidos durante el desarrollo del vasto e interesante programa, compuesto por obras de Beethoven, Vitali, Gil y Gade.

MOVIMIENTO OBRERO

EL CIERRE DEL COMERCIO A LAS 8

Organización de un mitin — Con motivo de haber presentado el diputado Cúneo un proyecto a la cámara de diputados estableciendo el cierre de las casas de comercio a las 8 de la noche, las sociedades Oficiales peluqueros, Empleados de comercio y anexos y Dependientes de almacén, han acordado realizar el domingo 2 de septiembre un mitin en conjunto para ir en manifestación hasta el congreso y presentar un petitorio a la cámara de diputados, pidiendo el pronto y favorable despacho del proyecto.

Como acto preliminar se realizará una asamblea colectiva el próximo jueves, a las 8.30 p. m., en el salón "Unione e Benevolenza", Cangallo 1352.

En esa reunión hablarán por la sociedad de oficiales peluqueros el ciudadano B. Roldán, por la de empleados de comercio y anexos, Juan Ferlini, y por los dependientes de almacén, Pedro D. Zibecchi.

El diputado Francisco Cúneo que ha sido invitado al acto hablará después, explicando el alcanse de su proyecto.

Quedan invitados a los actos indicados los dependientes de comercio en general.

COCINEROS Y PASTELEROS

Con un buen éxito se realizó el sábado la fiesta anunciada en la "Casa Suiza". En la misma se efectuó el sorteo de la rifa puesta en circulación por la cámara sindical, saliendo premiados los siguientes números:

Primer premio, 2467; segundo, 527; tercero, 3265; cuarto, 4355; quinto, 3281.

FEDERACION O. FERROCARRILERA

Sección Palermo — El sábado por la noche tuvo lugar la segunda conferencia organizada por esta sección de reciente fundación. El ciudadano Luis E. Recabarren, ante una concurrencia numerosa, desarrolló con serenidad y entusiasmo su tema sobre gremialismo, ocupándose de los beneficiosos productos que rinde una correcta cotización, con la cual no sólo se hace una buena administración sino que se sirve en mejores condiciones los fines sociales y se realiza una acción educativa más eficaz, más continua y más intensa.

Finalizó su conversación señalando el gran valor de la solidaridad, que es la más formidable garantía de la organización, y entre magníficos ejemplos, recordó la reciente huelga de solidaridad de los ferroviarios, cuyo origen y teatro fué la ciudad de Rosario.

Clausuró el acto el ciudadano Manuel Acuña, de la sección Alianza.

La numerosa concurrencia bastante complacida se manifestó dispuesta a que la sección Palermo continúe realizando conferencias, que tan halagadores resultados producen.

FEDERACION OBRERA MARITIMA

Las comisiones de los sindicatos de marineros y foguistas, en su última reunión, han resuelto convocar a los compañeros socios a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en el local social, calle Olavarría 455 (altos), a fin de reintegrar la comisión y oír el informe de la gestión administrativa.

Una vez terminada la asamblea, el doctor Julio Arraga y dos delegados de la F. O. R. A. hablarán sobre tópicos de organización obrera.

OBREROS MUNICIPALES

Un gran número de obreros municipales asistió el sábado a la asamblea convocada por la sociedad del gremio. El salón de la calle Méjico se encontraba repleto de trabajadores, lo que indica que existe un fuerte núcleo de hombres dispuestos a sostener la organización y a trabajar por engrandecerla.

Luego se aprobaron las actas, se integró la comisión administrativa y se acordó dejar en calidad de empleado y cobrador de la sociedad al ciudadano Franconi.

Por unanimidad resolvióse comunicar a la F. O. R. A. que el intendente municipal faltó descaradamente al compromiso contraído con dicho organismo federativo.

Invitado por la sociedad hizo después uso de la palabra el ciudadano Víctor Huergo, congratulándose del gran número de trabajadores presentes, lo que demostraba que ni la traición de los comités radicales que sirvieron de agencias de crumiros en el último movimiento, ni la informalidad del intendente que faltó a su palabra pudieron aplastar la sociedad que se presenta con un buen número de luchadores.

El doctor Llambías se comprometió con la F. O. R. A. a reincorporar a los obreros. Han pasado 5 meses sin que cumpliera la palabra, puesto que están en la calle más de 4.000 trabajadores. La F. O. R. A. debría denunciar al pueblo trabajador la falta del cumplimiento por parte del jefe de la comuna, el cual borra con el codo lo que firmó con la mano.

Terminó el orador invitando a los trabajadores reunidos a que hagan la mayor propaganda posible para atraer al sindicato a los obreros rezagados.

Habló a continuación el ciudadano Burraco, terminando la asamblea con breves palabras del obrero municipal Di Palma.

DE QUILMES

Comité pro organización obrera — Los delegados de este comité de Quilmes citan a los delegados de los centros socialistas de Los Hornos, Bernal, Quilmes y F. O. F. a la reunión que celebrará el 1o. del entrante mes, a las 8.30 p. m., en el local del Centro Socialista de Bernal, para tratar asuntos de importancia.

DE SAN FERNANDO

La huelga de aserradores — Solución de la huelga de panaderos — Continúan en huelga los aserradores. Los patrones, con el propósito de impresionar a los huelguistas, anuncian que cerrarán los establecimientos.

Los obreros siguen unidos y dispuestos a vencer la intransigencia de los dueños de aserraderos.

—Ha quedado solucionado el conflicto planteado por los dueños de panadería al negarse a cumplir los compromisos contraídos anteriormente.

DE AYACUCHO

HUELGA DE OBREROS PANADEROS

Ayecucho, 26 — Los obreros de la panadería del Molino declaráronse en huelga. — Corresponsal.

DE RIO CUARTO

Ecos de la huelga ferroviaria — Represalias con el personal subalterno — Agitación entre los ferroviarios.

Como consecuencia del reciente conflicto suscitado por la empresa del Central Argentino, el jefe de la estación, señor Morate, comienza a ejercer represalias con el personal subalterno. Ya durante el paro se había singularizado por su espíritu hostil al movimiento. Acompañado de agentes de policía recorrió la ciudad contratando crumiros y visitando la residencia de los obreros en huelga, a quienes amenazaba con la destitución de su empleo si en plazo perentorio no regresaban al trabajo. En esta empresa tuvo como auxiliar y consejero al encargado del telégrafo, señor Zeballos, ex candidato a diputado provincial por un titulado "comité de obreros radicales" de la localidad. Ahora, el rompehuelgas señor Morate, no sabemos si a insinuación de su canciller Zeballos, último mártir de las disidencias "regeneradoras", niégase a admitir en servicio el palanquero Romón, por la sencilla razón de que éste tomó parte activa en el conflicto, y se hallaba ausente el día fijado para la vuelta al trabajo.

Por su resuelta intervención en el movimiento, los palanqueros Varela y Somosa fueron destinados al galpón de cargas en calidad de peones, y el puesto de éstos está ocupado por crumiros, entre los cuales figura un tal Galán, a quien anteriormente la empresa exoneraría de su empleo.

El palanquero Vila, que traicionó el movimiento, y al cual también en otra oportunidad se le privara de empleo debido a carencia de honestidad y mal desempeño de sus obligaciones, corre ahora con tren de pasajeros de guarda 1o.

A raíz de la solución del conflicto, cuando el personal se presentó a tomar servicio, el mismo señor Morate pretendió eliminar también al peón Zeballos, alegando que éste había sido tomado con carácter provisorio. El primer propósito manifestado por los huelguistas de no reanudar el trabajo si de él se excluía a dicho compañero, impidió que el jefe viese colmados sus deseos.

Hoy se reunirán los asociados de "La Fraternidad" y la F. O. F. para considerar la no readmisión del obrero Romóm, y si la empresa insiste en el propósito de no aceptarlo, posiblemente los demás compañeros adoptarán una actitud extrema.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

La ofensiva italiana

COMENTARIOS DE LA PRENSA

ROMA, 26. — "La Tribuna", en un artículo que publica intitulado "Unidad de frente y ofensiva común", pone de relieve que mientras atacaban los franco-ingleses en Francia, Italia empeñó con Austria una de las más grandes batallas de la guerra, que se desenvuelve con tal potencia de medios como para tener el carácter decisivo de la guerra europea. Se sabe que la derrota de Austria marcará la disolución del block combatiente desde tres años con fines agresivos. La potencia y los medios de que dispone Italia, compensan las condiciones actuales de Rusia. Italia ha demostrado hallarse en condiciones de combatir sola contra la casi totalidad de las fuerzas austro-húngaras.

"La Tribuna" concluye exponiendo las condiciones que demuestran la superioridad de las potencias occidentales sobre las potencias centrales, la que para el porvenir ha quedado anulada.

La "Idea Nazionale" dice que la caída de Monte Santo fué obtenida a raíz de una maniobra envolvente por el norte y por el este, que hundió la línea sobre la cual Monte Santo basaba su resistencia. Los italianos, habiendo pasado el Isonzo hacia Anhovo y pujando en dirección al norte, ocuparon las localidades que circundan Jelenik, haciendo insostenible para sus defensores la posición de Monte Santo, que tuvieron que abandonar, aguijoneados por nuestras tropas victoriosas.

Se trata de una gran victoria estratégica maniobrada por el general Cadorna con gran juicio, pero se trata de uno solo de los objetivos de la gran batalla que continúa y cuyo desarrollo nos revelará otros.

—

ROMA, 26. — Todos los diarios están unánimes en poner de relieve la importancia que tiene la toma de Monte Santo.

El "Giornale d'Italia" comprueba que "el Monte Santo era para los austriacos un observatorio incomparable del valle del Isonzo y de Brazia, y ponía una roca inaccesible, a cuyos pies se quebraban las olas de la valentía italiana. Hoy, por fin, un grito de intensa alegría se escapó de los pechos de las legiones de Cadorna".

El "Giornale d'Italia" pone también de relieve los ataques dirigidos contra todas las pendientes de la meseta de Bainsezza. Un ataque frontal por el oeste y un ataque envolvente del norte, dió buenos resultados en todos lados y una parte de la meseta fué ocupada. Las alturas más molestas están amenazadas. Puede esperarse que los montes San Gabrielle y San Daniele caerán pronto. En el Carso, el avance victorioso continúa, y no es de extrañar que el comunicado de mañana nos anuncie noticias aun más felices que las que nos anuncia hoy.

COMUNICADO DEL COMANDO SUPREMO — PROSIGUE EL AVANCE ITALIANO.

ROMA, 26. — El comunicado del comando supremo dice:

"Desde ayer la bandera tricolor flamea en la cima de Monte Santo.

"Las bizarras tropas del segundo ejército que han hundido los días pasados en varios frentes las líneas de defensa, pisan los talones al enemigo que se repliega, defendiendo palmo a palmo el áspero terreno.

"En el Carso continúa la lucha alrededor de las posiciones conquistadas por nosotros y que el enemigo intenta en vano recuperar.

"En los combates que han proseguido sin cesar se distinguieron por su bizarría y tenacidad las brigadas de Salerno (89 y 90) Catanzaro (141 y 142), Margo (259 y 260).

La acción aérea fué ayer muy violenta.

Nuestros "Caproni", después de haber bombardeado varias veces el valle de Chiaporano, donde hormigueaban las tropas enemigas, descendieron a muy corta distancia de la tierra y libraron combates con la infantería.

De los 223 aviones que tomaron parte en la batalla sólo uno no regresó."

—

ROMA, 26. — "Il Messaggero" recibió la siguiente correspondencia fechada ayer en el cuartel general italiano:

"El enemigo en varios sectores cede ante nuestra potente presión.

La batalla continuó con la misma intensidad que en las primeras horas.

Las masas de choque se renovaron sin cesar.

Los austriacos intensifican la defensa con ametralladoras especialmente en el Carso.

Los austriacos se ven obligados a traer contra nosotros nuevas reservas que retiran de otros frentes."

—

ROMA, 27 — La agencia Stefani publica la siguiente nota:

"Los austriacos se repliegan. Ceden terreno, abandonan continuamente nuevos prisioneros y cañones bajo la presión continua de nuestras tropas. En el Carso la jornada de ayer fué empleada en consolidar y reforzar nuestras posiciones; mientras tanto, las noticias respecto a las graves pérdidas del enemigo han sido confirmadas y precisadas con exactitud.

La duodécima división, que era considerada por el comando supremo austriaco como una de las unidades más gloriosas, como "una división de hierro", ha sido en gran parte destruída o capturada.

Las destrucciones realizadas por la concentración de nuestro fuego han producido al enemigo la sensación de una verdadera inferioridad frente a nosotros, y han contribuído a desmoralizar grandemente a esas tropas. Tanto los oficiales como los observadores de la artillería enemiga demuestran su admiración por la unión exacta y la perfecta cooperación de nuestra artillería con la infantería.

Según la opinión de los prisioneros de infantería austriaca, la artillería que coopera con ellos, a la cual se han agregado varias baterías alemanas, especialmente de grueso calibre, es muy potente, pero se ha revelado inferior a la italiana.

COMUNICADO OFICIAL

ROMA, 26 — Un parte oficial del supremo comando anuncia:

"La batalla comienza a revelarse en la grandiosidad de sus líneas.

Las acciones libradas al norte de Gorizia desde el 19 del actual pueden resumirse del siguiente modo: Las valientes tropas del segundo cuerpo de ejército, habiendo construído catorce puentes, pasaron el río Isonzo y procedieron al ataque de la meseta de Bainsizza; pujando decididamente sobre el frente de Jelenik y Vrh, envolvieron tres líneas de defensa enemigas en Semmer, Kobilek y Madoni. Al mismo tiempo atacaron esas líneas de frente y las rompieron a pesar de la resistencia muy porfiada del enemigo.

La consecuencia de esta audaz maniobra fué la caída de Monte Santo.

Las tropas continúan ahora avanzando hacia los lindes orientales de la meseta de Bainsizza, aguijoneando al enemigo, que opone muy viva resistencia con fuertes grupos de ametralladoras y artillería de tiro rápido.

En los combates librados desde el 19 de agosto hasta el 23 se distinguieron las brigadas de Livorno (regimientos 33 y 34), de Udine (95 y 96), de Firenze (127 y 128), de Tortona (257 y 258), de Elba (261 y 262), el 379 de infantería (brigada Vicenza), las brigadas 1 y 50 de bersaglieri (regimientos 60, 12, 4 y 21), 9 y 13 grupo de bombarderos, 2 y 4 batallones de pontoneros. En el Carso la batalla tuvo ayer un repunte momentáneo. Nuestros breves avances rectificaron y consolidaron las posiciones conquistadas, fracasando todas las tentativas de contraataque enemigas.

Los prisioneros llegados a los campos de concentración alcanzan a 600 oficiales y 23.000 soldados, aproximadamente. El número de cañones tomados al enemigo alcanza a 75, entre los cuales hay dos morteros de 305 milímetros.

Tomamos además un gran número de caballos, un aeroplano intacto, muchas ametralladoras y bombardas y toda clase de materiales, comprendido numerosos autocamiones cargados de municiones.

La enorme dificultad para aprovisionar a nuestras tropas a través de una zona desprovista de carreteras fué vencida en parte por medio de los grandes depósitos de víveres abandonados por el enemigo en el curso de su retirada."

En Francia y Bélgica

LA LUCHA EN VERDUN

PARIS, 26 — Desde el frente de Verdún informan que el alto comando obtuvo ya todos sus objetivos con la conquista de Mort Homme y de la colina 304, llaves para todo avance en ambas orillas del Mosa.

El general Petain, cuyo método impone admiración, y al cual el gobierno acaba de conceder la gran cruz de la legión de honor por haber arrojado definitivamente al enemigo de la corona de alturas desde las cuales amenazaba la ciudad, segundado por los generales Fagolle y Guillaumat, y gracias al heroísmo espléndido de las tropas, restableció definitivamente la situación en muy poco tiempo y con pérdidas mínimas, después de haber salvado la fortaleza el año pasado, en un momento crítico.

Durante el ataque del 20 de agosto los franceses se prendieron a la colina 304 rodeándola.

La siguiente noche, los cañones franceses, trasladados sobre Mort Homme, ametrallaron incesantemente los formidables obrajes de la colina 304.

En la mañana del 24, habiendo quedado las baterías alemanas reducidas al silencio, las olas de infantería francesa, con caretas contra los gases, se lanzaron al asalto en un frente de siete kilómetros, contra las posiciones situadas entre la parte oeste del bosque de Avocourt y la saliente oeste del bosque de Corbeaux.

Los franceses alcanzaron y dejaron atrás todos los objetivos, incluso los bosques de Camard, Eponge, Carre y Equerre y la colina 304, famosa en la historia de la defensa de la ciudadela, y a la cual los alemanes atribuyeron la mayor importancia cuando la tomaron y que hoy, contrariamente a la verdad, aseguran haber evacuado voluntariamente.

La lucha fué tan brillante como corta, a pesar de los numerosos refuerzos enviados por el enemigo.

Los infantes franceses se organizan actualmente en las alturas que dominan el arroyo de Forges.

Todos los corresponsales que presenciaron la acción declaran que jamás vieron tropas con una moral más elevada.

—

PARIS, 26— "El enemigo no reaccionó en el frente de Verdún — donde perdió sin embargo definitivamente el beneficio de 18 meses de guerra — sino por la artillería. Y los franceses aprovecharon para ensanchar sus posiciones en la margen izquierda y limpiar el terreno.

Es notable la inacción del adversario, sabiéndose principalmente que tiene considerables masas de reservas en ambas orillas del Mosa.

El siguiente extracto de la orden del día del comandante de la 213a. división alemana mostrará la importancia atribuída por el enemigo a la colina 304. Dice: "Si los franceses toman la colina 304, estaremos más que medio perdidos, pues si se adueñan de ella nada les impedirá emprender el ataque en cualquier dirección".

FELICITACIONES A LOS COMBATIENTES DE VERDUN

PARIS, 26. — Una orden del día del general Petain felicita a los combatientes de Verdún, "cuyos combates gloriosos sigue con emoción todo el ejército francés.

Una vez más recorrimos de un solo salto los caminos heroicos donde los camaradas hicieron frente al enemigo paso a paso durante los largos meses de orgullosa embestida hacia Verdún."

El comandante del segundo ejército y el estado mayor de éste fueron citados en la orden del ejército.

NUEVOS AVANCES FRANCESES AL NORTE DE VERDUN

PARIS, 26. — Se publicó el siguiente parte oficial:

"Al norte de Verdún hubo gran actividad de artillería.

En la margen derecha dle Mosa y sobre la izquierda hemos progresado ligeramente.

Al sur de Bethuncourt, nuestros puestos avanzados están en los bordes de la aldea."

LOS PORTUGUESES EN EL FRENTE

LONDRES, 26 — El parte oficial de la tarde dice lo siguiente:

"Por medio de un contraataque hemos reconquistado un elemento de trinchera al nordeste de la granja de Guillemont, restableciendo así nuestras posiciones precedentes.

Los portugueses repelieron una incursión alemana al sudeste de Laventie."

—

PARIS, 26 — El comunicado oficial de la noche anuncia:

"Hacia Laffany, Braye en Laonnois y Cerny hubo acciones de artillería.

En la orilla izquierda del Mosa el enemigo reaccionó débilmente con su artillería.

En la orilla derecha del Mosa ambas artillerías estuvieron activas, pero no hubo ninguna acción de infantería.

En el resto del frente el día transcurrió con tranquilidad."

En la línea oriental

COMUNICADO OFICIAL RUSO

PETROGRAD, 26 — "En dirección Vladimirvolynsky el enemigo [illegible] la ofensiva sobre una sección [illegible] al norte de Shelvas, pero fué rechazado.

Al sur del valle Sereth el enemigo consiguió ocupar parte de nuestras trincheras, siendo restablecida [illegible] posición por medio de un contraataque."

La guerra en el aire

ALEMANIA Y HOLANDA

AMSTERDAM, 26 — Contestando la protesta de Holanda respecto al raid aéreo alemán efectuado el día 11 del corriente en territorio holandés, Alemania lamenta lo sucedido declarando que los aviadores se perdieron a causa de la neblina.

El gobierno holandés ha contestado declarando que la excusa no puede ser aplicada en dicho caso, siendo que los aviones volaban haciendo fuego con sus fusiles.

Otras noticias de la guerra

LAS HUELGAS Y LA PRODUCCION DE CARBON

COPENHAGUE, 26 — Se anuncia de Berlín que en los debates habidos en la comisión de Reichstag sobre el problema del carbón, ha sido comprobado que las huelgas de mineros de Silesia, que ha sido motivada por la escasez de víveres, redujo la producción de carbón en más de un millón de toneladas.

La revolución rusa

SOBRE LA RENUNCIA DE SAVINKOFF

PETROGRAD, 26 — Se anuncia que la noticia de la dimisión del señor Savinkoff es prematura, pues aun no [illegible] decidido si se retirará.

DIMISION DE MILICIAS

PETROGRAD, 26 — Las milicias que fueron empleadas desde la revolución presentaron su dimisión debido a que le fué rehusado el aumento de salario que solicitaron.

La situación en España

PEDIDO DEL DIPUTADO CAMBO

MADRID, 26 — El diputado Cambó ha telegrafiado a Villanueva pidiéndole que se cumpla la ley de inmunidad parlamentaria.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 9a — Laprida 123. Asamblea en segunda convocatoria, hoy, a las 8.30 p. m., para terminar con la orden del día iniciada en la asamblea del [illegible] corriente.

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea mañana, a las 8 p. m. (segunda convocatoria). O. del D.: proyecto de reforma de los estatutos del Partido referente a las incompatibilidades.

Subcomité "Paz y Trabajo" — Asamblea mañana, a las 8 p. m., en Av. Alvear 1790. O. del D.: A. B. C., [illegible] varios.

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 201. Asamblea (continuación de la anterior) el miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: Asunto federación [illegible] Ruégase puntual asistencia.

Agrupación Gráfica Socialista — Asamblea el miércoles, a las 8.30 de la noche, en Estados Unidos 1056. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del C. E., informe especial de la C. [illegible] integración de la misma, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de Maldonado — Asamblea hoy a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., [illegible] de afiliados, informe de comisiones y delegados, reintegración de la C. A., varios.

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo [illegible]. Asamblea el [illegible] segunda convocatoria el miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., morosos, bajas, [illegible] fichas de afiliados, asunto biblioteca, nombramiento de dos revisores de cuentas, integración de la C. A. y de B.

Coro de la 6a. — Carlos Calvo [illegible]. Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: renuncia de un miembro de la C. A., nombramiento de reemplazante, donación del fondo pro piano; ¿al C. S. de la 6a.?

J. S. de las secciones 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. A los afiliados de las secciones 12a. y 13a. se les invita a constituir un coro, a cuyo efecto se celebrará una reunión preliminar [illegible] el miércoles, a las 8.30 de la noche. En secretaría se reciben adhesiones todos los días, de 8 a 9 p. m.

Comité P. R. del T. — Estados Unidos 1056. Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, varios.

Federación de las JJ. SS. — [illegible] la J. E., esta noche, a las 8.30.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Biblioteca "Ciencia y Democracia" — El miércoles, a las 8.30 p. m., el doctor Angel M. Giménez dará una conferencia en el local de esta biblioteca, Cuenca 4194.

Federación de las JJ. SS. — Ha organizado una serie de conferencias que se realizarán en los siguientes locales, a las [illegible] de la noche:

Mañana, en el Centro de la [illegible], Chiclana 90. Oradores: E. Ghioldi y E. Dickmann.

Miércoles, en el Centro de Nueva Pompeya, Esquiú 959. Oradores: R. [illegible] y L. Sciotti.

Viernes, en el Centro de la 6a., del [illegible] 1173. Oradores: E. Gratacós y [illegible] Koiffman.

En el Centro de la 11a. Oradores: [illegible] y Ghioldi.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Villa Porvenir (Avellaneda) — [illegible] 1779. Asamblea (continuación de la anterior) hoy, a las 7.30 p. m.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Quilmes — El comité pro divorcio de la universidad de La Plata patrocina una conferencia para mañana, a las 8.30 p. m. en el salón-teatro Cristóforo Colombo, en la que disertarán sobre "El divorcio" los diputados Mario Bravo y Benjamín [illegible] y el presidente del comité, señor Norberto Barrazo.

El Centro Socialista de Quilmes, secundando la iniciativa de este comité, ha tomado a su cargo la organización y propaganda de este acto.

Además de la conferencia habrá exhibición de cintas cinematográficas.

Entrada general, 0.40; palcos con 4 entradas, 2.50.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Jobson — El Centro Socialista celebrará asamblea hoy, a las 8 de la noche, en su local, General Belgrano 460. O. del D.: A. B. C., elecciones comunales, [illegible] de afiliados, varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — El Centro local cita a asamblea para el miércoles, a las 8 de la noche. O. del D.: A. C., [illegible] de afiliados, secretaría, movimiento de biblioteca, nombramiento de un bibliotecario.

NOTAS VARIAS

Coro S. de la 6a. — C. Calvo 4211. Ofrece su concurso para fiestas y veladas a los centros y juventudes socialistas, bibliotecas y centros culturales.

El pedido debe venir con ocho días de anticipación.

LOS PROYECTOS FINANCIEROS EN EL SENADO

Contra las emisiones y los grandes empréstitos

DISCURSO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Publicamos a continuación la última parte del discurso pronunciado por el senador del Valle Iberlucea en la sesión del viernes pasado:

"La H. cámara me permitirá también que haga referencia a la idea concebida por el poder ejecutivo, o por sus asesores técnicos, relativa a la fundación del Banco de la República. El miembro informante de la comisión ha dado sólidos argumentos para demostrar a la honorable cámara que esta iniciativa no debía prosperar. Sin embargo, y como el señor ministro de hacienda ha entrado en la discusión de este asunto por las razones que dió en la sesión anterior, yo debo también, aun cuando pudiera parecer redundante, hacer algunas consideraciones sobre este particular.

Me parece a mí que no es el momento, de parte del poder ejecutivo, de plantear

la cuestión bancaria en el país,

porque no creo que exista tal cuestión; lo que hay es una situación de crisis, que como decía el señor senador por Mendoza, en su exposición del otro día, abarca diversas especificaciones. Es necesario conjurar esta crisis. ¿Qué medios tienen los poderes públicos para conjurarla?

Yo he tenido oportunidad de hacer un estudio detenido sobre el origen de la crisis al discutir el proyecto de presupuesto para 1916. Entonces sostuve que la crisis no había sido motivada sólo por la conflagración europea, porque existía de tiempo atrás; manifesté que era una crisis capitalista por sus caracteres fundamentales, no obstante que revestía algunos otros caracteres peculiares de nuestro ambiente económico y político; dije que se trataba de

una crisis de indigestión comercial,

de una crisis pletórica, de una crisis de lo superfluo, para emplear términos de los conocidos economistas, de una crisis de especulación, de una crisis que se debía principalmente al uso del crédito, palanca principal de la superproducción y de la especulación con exceso.

En presencia de esta crisis, el gobierno necesitaba buscar los medios para conjurarla y, como por otra parte, no sólo afectaba este fenómeno a los particulares, sino al fisco mismo, desde que disminuía la fuente principal de sus recursos, la renta aduanera, menester era que los poderes públicos trataran de buscar los medios para salvar esta delicada situación. De modo que no había para qué complicar el estudio de este problema creando una cuestión bancaria, que sólo existía para algunos, debido a que el dinero, el medio circulante, está retenido en las arcas de los bancos.

En estos últimos tiempos algunos han querido ver la existencia de esta cuestión bancaria en el país y, seguramente, que la opinión de estas personas no ha sido extraña al proyecto del poder ejecutivo sobre creación del Banco de la República. Es sabido que un ex ministro del viejo régimen hizo últimamente un viaje a Estados Unidos, y me parece que, si no descubrió una cuestión bancaria, por lo menos, descubrió que había sido resuelta de una manera completa por el gobierno de Norte América; y, entonces, vino a la república, escribió un libro y trató de inducir al gobierno a que, siguiendo el ejemplo de aquel país, planteara un régimen bancario semejante o igual al que se implantó en 1913 en los Estados Unidos.

Yo no sé

cuál habrá sido el financiero que haya asesorado al poder ejecutivo

en esta emergencia; pero me parece que el ejecutivo ha seguido las inspiraciones de hombres públicos como aquel a que acabo de referirme, que veían la causa profunda del mal económico y financiero que existía en la república en su organización bancaria. Esto se desprende de algunos considerandos que hace el poder ejecutivo en el mensaje con que remitió a esta honorable cámara el proyecto de ley creando el Banco de la República.

Desde luego, debo decir que el poder ejecutivo ha cometido un error, que se agrega a los tantos que ha cometido en diez meses de gobierno. Ha pensado el poder ejecutivo que en presencia de esta situación tan delicada del país debía tocar la organización del crédito y debía reformar nuestro sistema bancario. En mi opinión, señores senadores, no era éste el momento propicio para realizar una obra semejante; por otro lado, pienso que los políticos no deben tener mucha ingerencia en estos asuntos de orden financiero y bancario, porque ellos suelen echarlos a perder con su intervención.

El poder ejecutivo ha obrado con alguna precipitación

en este caso al aceptar la iniciativa de la fundación de un banco de estado, que según él está previsto en la constitución nacional y cuya misión es la regularización de la circulación monetaria, teniendo la facultad de emitir billetes; pero antes de resolverse a iniciar una reforma tan fundamental de organización bancaria y de modificar nuestro sistema de crédito, debió haber estudiado más a fondo la cuestión.

Sabe el señor ministro de hacienda que no se improvisó

la ley de los bancos de reserva federal en 1913 en los Estados Unidos,

sino que fué el resultado de grandes estudios. Se sabe que en el año 1900 ocurrió una grave crisis bancaria en ese país. No ha ocurrido semejante crisis entre nosotros; de modo que no era éste, el instante de copiar leyes o instituciones de los Estados Unidos y adaptarlas a nuestro ambiente económico y financiero.

En el año 1908, el gobierno de los Estados Unidos, dándose cuenta de que era deficiente el sistema de la organización bancaria que existía en el país, resolvió nombrar una comisión nacional monetaria que presidió el senador Aldrich, a objeto de aconsejar las reformas a introducirse. Esta comisión estudió el asunto durante cuatro años, y al cabo de este tiempo, presentó un proyecto de ley al congreso conocido con el nombre de plan Aldrich. Se sabe también que este proyecto no fué aceptado por el congreso y que en sustitución de él, el presidente Wilson presentó otro que fué votado. Es la ley de los bancos de reserva federal de 1913. Ya ven los señores senadores cómo

la cuestión bancaria no se resolvió de una manera apresurada en los Estados Unidos:

fué resultado de varios años de estudio. El poder ejecutivo no puede entonces pretender que de la noche a la mañana el senado de la nación estudie en breves días el proyecto del Banco de la República y lo sancione con fuerza de ley. Pero ¿a qué viene este Banco de la República? ¿qué objeto tiene? ¿a qué propósitos responde? ¿qué necesidades viene a llenar en la organización del crédito en la república? El señor presidente de la comisión de hacienda ha tenido oportunidad en su informe, primero, y al repilcar, después, al señor ministro de hacienda en la sesión de ayer, de demostrar que esta institución no vendría a llenar ningún vacío de nuestra organización bancaria y del crédito; que

las necesidades a que pudiese responder están ya satisfechas

por diversos órganos existentes en el país, y por último manifestó que no vendría sino a convertirse en una máquina de emisión de papel moneda. Este es el gravísimo inconveniente, señores senadores, como ya ha sido demostrado durante la discusión, que presenta la iniciativa del poder ejecutivo.

No he de referirme ahora a uno de los objetivos que vendría a llenar este establecimiento, según el criterio del P. E., a saber: la creación del símbolo monetario de nuestra soberanía económica. Ya lo ha demostrado el señor miembro informante de la comisión de hacienda, al sostener que en realidad no necesita este símbolo de soberanía económica, porque la moneda no lo puede ser de ninguna soberanía, sino que es simplemente el común denominador de los valores y el instrumento de los cambios.

Pero yo debo referirme ahora a otro de los puntos que ha tenido en consideración el poder ejecutivo al proyectar la creación del Banco de la República. En su mensaje dice lo siguiente: "Las instituciones bancarias nacionales y extranjeras radicadas en el país se presentan con sus arcas repletas de numerario, en proporciones tales que perjudican su mismo desarrollo mercantil, hacen ineficaz la acción irradiadora del crédito y no consultan tan siquiera las reglas de la más rigurosa previsión bancaria."

Este es un argumento deleznable, señor presidente, que no puede resistir al menor análisis. El poder ejecutivo demuestra cuando lo sostiene que no conoce las leyes reguladoras del crédito, cuya base fundamental es la confianza. Es sabido que según los principios económicos,

la moneda busca el refugio de las arcas de los bancos

cuando existe la desconfianza en el mundo de los negocios, cuando no hay movimiento en el mercado económico. No es posible pretender, entonces, de una manera artificiosa, movilizar los depósitos: la plétora de numerario es debida a circunstancias determinadas que responden a leyes naturales de la organización económica de la sociedad capitalista; y todo cuanto intente un gobierno con objeto de procurar lanzar a la circulación el numerario retenido en las arcas de los bancos, será inútil, absolutamente inútil.

Los bancos son, en efecto, como grandes depósitos de energía de los valores, que reciben la circulación monetaria por un conducto cuando la trae el movimiento de los negocios y que la llevan por otro conducto al mercado económico cuando lo requieren las necesidades de los negocios. Hay una especie de flujo y reflujo que obedece a los movimientos naturales del mercado, de la organización económica de la producción y de la distribución de la riqueza de un país. De manera que pretender que

el dinero acumulado en los bancos

salga cuando no es impulsado por una fuerza natural, cuando no existe la energía que lo empuje a salir de los tesoros de los bancos para ser invertido en obras y empresas de iniciativa privada, es como pretender modificar las leyes fisiológicas que rigen la circulación de la sangre.

Hay una contradicción, a mi juicio, entre algunos de los considerandos que hace el poder ejecutivo en su mensaje para sostener la conveniencia y la necesidad de crear el Banco de la República. Acabamos de ver que sostiene en una parte que la existencia de numerario en exceso en los bancos, es una causa de la paralización de la actividad mercantil, cuando bien puede resultar lo contrario, esto es, que sea esto último, la paralización mercantil causa de que el numerario vaya a refugiarse a los establecimientos bancarios; y en otra parte y en contradicción con esto, sostiene el poder ejecutivo que nuestro medio circulante carece de la elasticidad necesaria para dar movimiento a los negocios.

Yo no veo bien claro cuál es el pensamiento del poder ejecutivo en este punto. En mi opinión, señor presidente, no es exacto que nuestro medio circulante carezca de la elasticidad necesaria. Se ha demostrado ya en sesiones anteriores por el señor miembro informante de la comisión de hacienda, y se ha demostrado también en trabajos que han visto la luz pública, que

nuestro país tiene exceso de numerario.

Un ex ministro de hacienda demostró en una conferencia que dió en la facultad de derecho, que en el año 1910, la época de nuestro mayor movimiento comercial, la cantidad de medio circulante, que alcanzaba a 700 millones, era menor que ahora. Entonces no puede argüirse que el país necesite mayor cantidad de numerario, ni puede sostenerse que nuestro medio circulante carezca de la elasticidad necesaria, que no llena todas las necesidades que reclama el movimiento de los negocios.

Nosotros tenemos una institución económica que hasta cierto punto responde a las necesidades reales y positivas de nuestro mercado: me refiero a la caja de conversión. Es sabido que

la cantidad de numerario que necesita el país,

que necesitan el comercio y los particulares para realizar sus negocios, estaba determinada por el movimiento de entrada y salida del oro en la caja de conversión cuando se encontraba abierta. De manera que llevando el oro en la cantidad determinada por la ley de conversión a la caja, ésta emite el papel que va a circular, que va a ser el instrumento del cambio; y es así, señor presidente, cómo se establece en una forma precisa y natural la cantidad de medio circulante en proporción a las necesidades económicas de la república.

Ahora, en lugar de este sistema, que hasta ahora ha dado buenos resultados, y que ha permitido

la emisión de papel moneda con la suficiente garantía metálica,

para no desvalorizarlo, y reclamado por las necesidades reales del país, el poder ejecutivo piensa modificar esta organización y trata de adaptar a nuestro país instituciones y leyes que tal vez resulten eficaces en otras naciones, como sucede con la ley de los bancos de la reserva federal de 1913 en los Estados Unidos, pero que resultarían inconvenientes entre nosotros.

Yo no me alarmo por la circunstancia de que haya en los bancos gran cantidad de numerario y porque ahora no sea invertido en negocios o empresas privadas. Si uno debiera alarmarse por la situación crítica que atraviesa la república, sería por el retraimiento de los capitales, por la falta de confianza de los particulares, debido a una serie de circunstancias, entre las cuales la más importante es la guerra europea; pero creo que

mientras el capital no sea llamado por esa actividad económica

de la sociedad, en forma natural y espontánea, será inútil tratar de sacarlo, de cualquier modo artificioso, de los establecimientos bancarios, bien sea por las combinaciones que se han presentado a la honorable cámara, o bien sea estableciendo gravámenes, como aquel que ha ideado algún financista de nuestro país: un impuesto sobre los depósitos bancarios.

Conviene, para precisar bien las ideas, recordar las opiniones de un economista heterodoxo respecto de la moneda y del rol que desempeña el numerario en la organización capitalista:

"Para el comercio de un país, dice Marx, se necesita cierta cantidad de valor amonedado,

cierto monto de numerario que nunca baja de cierto nivel, aunque varía en los distintos momentos, según la actividad de las transacciones y los vencimientos de delegaciones a plazo. Este mínimum de numerario que está siempre en circulación y se conoce por experiencia, es el límite máximo de toda buena emisión de papel moneda, porque sólo así el papel moneda reemplaza siempre en la circulación a una cantidad de oro igual a la que nominalmente valoriza, condición indispensable para que no se envilezca como signo de valor."

Y en otra parte el autor de "El Capital" dice: "Unas veces el dinero es atraído como numerario, otras el numerario repelido como dinero. Para que la masa de moneda lealmente en curso corresponda siempre al punto de saturación de la esfera de circulación, la cantidad de oro o plata existente en un país tiene que ser "mayor que la que funciona como numerario. Esto se realiza mediante el atesoramiento del dinero. Las arcas de los tesoros sirven al mismo tiempo de canales de salida y de entrada para la moneda circulante, que así no llena nunca con exceso los canales de su curso." Entonces, pues, resulta que

el fenómeno del atesoramiento

obedece a las leyes de la circulación de la sociedad capitalista, que no podría ser alterado por medidas artificiosas adoptadas por el gobierno o por la legislación. En efecto, ya un escritor de la época de la restauración en Inglaterra decía que, "para llevar adelante el comercio de la nación se requiere una suma determinada de moneda específica que varía, y es a veces más, a veces menos, según lo requieran las circunstancias. Este flujo y reflujo de la moneda se hace y se arregla por sí mismo, sin ayuda alguna de los políticos."

El señor miembro informante de la comisión analizó, al fundar el despacho,

los artículos principales del proyecto del poder ejecutivo

sobre creación del Banco de la República, para demostrar que esta institución, de crearse, no llenaría otro objeto que el de emitir papel moneda. Yo estoy de acuerdo con este punto de vista de la comisión de hacienda, y por eso es que la voy a acompañar, en este punto del despacho, con mi voto, no obstante pensar, como dije al principio, que la comisión debía haber aconsejado al honorable senado que no prestara su aprobación al proyecto.

Para no fatigar la atención de la honorable cámara, no voy a repetir la argumentación del señor presidente de la comisión de hacienda, ni voy a hacer referencia tampoco a las manifestaciones que hizo en la sesión de ayer el señor ministro de hacienda, porque fueron replicadas con éxito por el señor senador por Mendoza, doctor Civit. Sin embargo, señor presidente, yo debo decir que es peligrosa la idea del poder ejecutivo de crear un banco de estado como es el pretendido Banco de la República.

Hablaba ayer el señor ministro de hacienda, del

Banco de Francia,

de una manera incidental, para sostener la necesidad y la conveniencia de crear entre nosotros un establecimiento análogo, que tuviera por objeto la regulación de la circulación monetaria; pero el señor ministro de hacienda no recordaba, probablemente, que la organización de aquel establecimiento es distinta a la organización que proyecta el poder ejecutivo para su Banco de la República.

El Banco de Francia, no es un banco de estado, como no es un banco de estado el Banco de Inglaterra, como no son bancos de estado la mayor parte de los bancos emisores de Europa. En nuestro caso, señor presidente, se trata de un establecimiento oficial, de un banco que va a estar formado por capitales del estado, y que va a estar dirigido por autoridades nombradas por el estado, presididas por el mismo ministro de hacienda.

Es sabido, señor presidente, que los bancos oficiales tienen triste tradición,

una historia vergonzosa en nuestra república.

Por eso es que yo desconfío de todas aquellas iniciativas que tienden a reabrir en nuestra historia financiera un período que considero ya cerrado para siempre. Los bancos de estado, los bancos oficiales, no pueden, no deben prosperar en nuestra nación, porque sus tradiciones son funestas, porque los bancos garantidos y el Banco Nacional trajeron funestísimas consecuencias para la vida económica y financiera de la nación, porque no fueron sino máquinas de emitir papel moneda, que contribuyeron a alzar los cambios, a aumentar los precios de las mercancías y a deprimir los salarios.

Es así cómo ha podido decirse que

el banco oficial es "un flagelo peor que la peste".

Si el poder ejecutivo desea que el país mantenga sus fuerzas vivas, según la expresión del señor ministro de hacienda, debe procurar aislarlas de este flagelo; y, por nuestra parte, señores senadores, debemos evitar a todo trance que recomience la política de los bancos oficiales, que se inicie nuevamente entre nosotros esta política tan funesta en la vida de la nación.

Es por esto, señor presidente, que de todas partes ha surgido un comentario desfavorable para la idea del poder ejecutivo referente a la fundación del Banco de la República. El señor ministro de hacienda citaba en la sesión anterior en apoyo de esta iniciativa del poder ejecutivo la opinión del doctor Eleodoro Lobos; pero el señor ministro de hacienda no leyó sino la parte de la conferencia que le convenía para su argumentación y para su demostración. Yo me he de permitir, señores senadores, leer la parte final de esa conferencia, donde se demuestra de una manera concluyente que la iniciativa del poder ejecutivo de crear un banco de la República,

es a todas luces inconveniente y perjudicial

para los intereses de la nación.

"Destinado a sanear la circulación — dice el distinguido ex ministro de hacienda, refiriéndose al banco de la república — la aumenta y la descompone, dándole la base inaceptable del fondo público; destinado a hacerla productiva, no provee a su aplicación útil; destinado a colaborar con los demás bancos oficiales, los despoja de sus utilidades; destinado a aliviar el presupuesto y al contribuyente los recarga con no menos de cien millones que se requerirán para servir los intereses y amortización acumulativa, hasta la definitiva extinción de las obligaciones que se contraen por el empréstito y por los capitales que se le incorporan; destinado a una reforma bancaria liberal y científica, nos hace regresar a los bancos del estado de los países más atrasados en la materia, y destinado a realizar el gran pensamiento de una institución nueva, sin los errores del pasado, de carácter privado con el privilegio de la emisión convertible, retrocede por el camino más costoso al desorden de la situación actual..."

Yo no conozco ninguna autoridad económica y financiera que apoye esta iniciativa del poder ejecutivo. Hace éste referencia en su mensaje a una autoridad, "la más alta autoridad económica y financiera", que prestigiaba esta iniciativa. El señor ministro de hacienda no nos ha dicho una sola palabra del texto de esta autoridad, no nos ha indicado dónde se encuentra, no nos ha dicho cómo se ha manifestado en favor del Banco de la República. Por el contrario, todas las personas que se han ocupado públicamente de esta iniciativa e distintos círculos científicos, la han condenado.

Yo me voy a permitir leer

la opinión de un ex diputado entendido en cuestiones de hacienda,

quien dió una conferencia en el Museo Social estudiando los proyectos financieros del poder ejecutivo. Hace una verdadera disección del Banco de la República en esta conferencia, demostrando lo mismo que el señor miembro informante de la comisión de hacienda, demostrando que su único objeto va a ser emitir papel moneda, lo cual importaría una verdadera calamidad para la nación.

Al referirse a las operaciones de descuento, de redescuento, de caución de títulos, documentos y valores nacionales y de los bancos incorporados, emitiendo los billetes necesarios, siempre que la garantía metálica no baje del 40 por ciento, previstas en el proyecto del poder ejecutivo, el doctor Peña dice lo siguiente: "Aquí está todo el poder, todo el carácter de la nueva institución, su objeto principal y todo el peligro para la estabilidad de la moneda.

No descuenta ni redescuenta, ni cauciona, sino emitiendo, el texto de la disposición lo dice, sin otra condición ni límite que la de un encaje del 10 por ciento cuando menos.

He demostrado que el 10 por ciento puede ser garantía suficiente de la emisión indispensable para llenar la necesidad de moneda, pero nunca para el exceso sobre esta catidad. Me circunscribiré a patentizar las consecuencias fatales de incurrir en

el desconocimiento de la ley monetaria

al respecto. Mientras la emisión que excede al margen de necesidad de moneda asume carácter de certificado de depósito de oro por estar cubierta con el metal amarillo, ningún temor de inconversión existe, y nadie acude por inquietud a cambiar el papel al banco o caja de la emisión. Mas apenas el público nota una desproporción entre el papel emitido en descubierto y su necesidad, todos se precipitan a cambiar el papel en oro para ponerse al amparo de su consecuencia inevitable, la inconversión.

Así, imaginad que el Banco de la República abra sus puertas con el oro que existe actualmente en la Caja. Su capacidad para emitir dentro de la regla del 40 por ciento será por tanto hasta por 750.000.000 de pesos, en cambio de valores enunciados en el inciso d) del proyecto. Emite por 300.000.000 no más. Los propios bancos adheridos, que no ignoran las consecuencia de tal emisión, por una ventanilla tomarán los billetes y por la otra los canjearán por el oro de la caja, ya del banco. Alarmados los otros bancos y el público, acudirán precipitadamente con el exceso de papel que existe en los encajes, con los 400.000.000 de pesos de que hablé, a hacer la conversión. Resultado: la caja desfondada. Ni un centavo en oro, y en cambio 600.000.000 de emisión en descubierto, y el agio y las alteraciones consiguientes en el valor de todas las cosas."

También me permitiré citar

la opinión de un ex ministro de hacienda,

profesor de finanzas en la facultad de derecho de la capital, quien se ha manifestado contrario a la creación del Banco de la República. Refiriéndose el doctor Oliver a las iniciativas de algunas personas respecto de la modificación de nuestro régimen bancario y de nuestra organización monetaria dice lo siguiente:

"Pero la parte más grave del nuevo sistema bancario que se preconiza está en hacerlo salvador de los apuros financieros de los gobiernos. Envuelto en frases vistosas y patrióticas se esconde como avergonzado el emisionismo. En definitiva, lo que se propone es que la caja de conversión emita billetes para entregarlos al gobierno en cambio de títulos de deuda que imprimirá el gobierno para entregarlos a la caja.

Simple cambio de papeles cuya consecuencia sería

abrir una puerta falsa de salida de billetes sin que entrara oro

en la caja. Esta medida no tendría ni el mérito de la franqueza con que procedía don Juan Manuel de Rosas, cuyo sistema financiero se redujo a cubrir los gastos de la dictadura con las emisiones a chorro continuo de la casa de moneda desde 1836 a 1853, depreciándose el billete hasta el dos mil por ciento."

El señor ministro de hacienda conoce, de seguro, la historia de la fundación de

la Casa de moneda

a que hace referencia en este párrafo el doctor Oliver. Sabrá que, según lo pretendió el doctor Rojas, ministro de hacienda del dictador, habría sido aquel establecimiento el embrión del Banco de la Provincia sabrá cómo se fundó la casa de la moneda, sin ningún capital, con simples máquinas para emitir billetes inconvertibles para que pudieran sostener la tiranía en la lucha que habían emprendido contra ella los unitarios.

El doctor Rojas, el ex ministro de hacienda de Rosas, refiere en un documento que entregó al directorio del Banco de la Provincia en 1875, que por el año 1836 había llegado a Buenos Aires un personaje extraordinario. Se trataba de un doctor en finanzas, que no había tenido buena acogida en su patria, los Estados Unidos. Había pretendido este eminente financista, que se llamaba Mendelnat, la creación de una nueva moneda, un billete inconvertible, que sería emitido por un establecimiento bancario sin ninguna base metálica. Se trataba de un nuevo Law, que aconsejaba al gobierno de Rosas la fundación de un establecimiento que tuviera por objeto emitir papel moneda inconvertible, porque, según su criterio, no se necesitaba base metálica para garantizar la circulación fiduciaria.

La moneda de papel tenía un valor en sí, como el oro o la plata.

Esta teoría fué aceptada por el gobierno de la tiranía, y así nació aquella famosa institución que no tuvo otra mira que lanzar a los mercados de la confederación billetes de papel inconvertibles.

No sé si el poder ejecutivo sería partidario de la idea del financista nombrado; pero me parece que cuando ha proyectado la creación del Banco de la República sobre la base de un capital formado en ninguna parte con el fondo de conversión, que es sagrado, y en su mayor parte con un bono de noventa y nueve millones de pesos oro, ha aceptado implícitamente las extrañas teorías que puso en práctica la dictadura.

Por último, y para concluir con esta parte, voy a permitirme leer

una opinión muy autorizada,

que es la de un distinguido ex ministro de hacienda, que contribuyó a la sanción de la ley de conversión. Me refiero al doctor José María Rosa. Es sabido, pues lo manifestó el miembro informante de la comisión, que ésta, antes de producir su despacho, al estudiar los proyectos financieros del poder ejecutivo, escuchó la opinión de personas autorizadas en materia económica y financiera. Entre los papeles de la comisión he encontrado la opinión del doctor Rosa, que bien merece consignarse en el diario de sesiones.

Dice así al referirse a uno de los fines del Banco de la República:

"En cuanto a la circulación monetaria, tenemos una admirable institución nacional con acción independiente y libre de toda influencia gubernamental. La caja de conversión es el regulador supremo de la circulación en todo el país, tanto de la moneda metálica como de la moneda fiduciaria. La cantidad de moneda necesaria para la circulación queda por este sistema completamente libre, aumentada o disminuída, según las fluctuaciones y necesidades del comercio.

No hay otro sistema en el mundo de circulación más perfecto,

que aquel que permita que el oro salga del país o afluya a él según las necesidades de los cambios internacionales, o que el papel salga a la circulación según las necesidades del mercado interior. Este es el sistema que ha dado los mejorse resultados. Es el sistema del Banco de Inglaterra. El departamento de emisión de este banco guarda gran analogía con la caja de conversión. Hace setenta y tres años que el Banco de Inglaterra tiene esta organización. La caja de conversión es no sólo la base de nuestro sistema monetario, sino el sólido pedestal de toda la economía del país. Nadie puede tocar esta institución sin cometer un verdadero atentado a los intereses más sagrados del país. Todo lo que afecta a la caja de conversión, afecta a todos, a los ricos como a los pobres, a las más grandes empresas de comercio y de la industria, como a los más ínfimos negocios, a los salarios, a las rentas, a los consumos, a los presupuestos públicos, a la deuda nacional, como a todas las deudas. Nada escapa.

El proyecto del poder ejecutivo refunde la caja de conversión en el Banco de la República,

la hace una dependencia, dispone de sus encajes metálicos, emite moneda inconvertible. La caja de conversión desaparece así, y sus tesoros quedan a la disposición del poder ejecutivo, para ser convertidos en valores nacionales, esto es, en papeles. El artículo 8o. de la ley 3871 dice: "El oro que reciba la caja de conversión en cambio de billetes no podrá ser destinado, en ningún caso ni bajo orden alguna, a otro objeto que el de convertir billetes al tipo fijado bajo la responsabilidad personal de los miembros de la caja de conversión o empleados que consintieran la entrega". Ese oro es sagrado. No pertenece al gobierno. Ha sido depositado bajo la fe pública. Disponer, pues, de ese oro es quebrantar esa fe, es quebrantar el honor de la nación. El proyecto de ley del poder ejecutivo nos lleva a las emisiones inconvertibles, y todos los que hemos vivido bajo ese régimen, sabemos que es la calamidad mayor que puede abatir al país.

El papel moneda está unánimemente condenado por la ciencia

y se lo considera como causa de inferioridad y de ruina para los pueblos. Una moneda sana y estable íntimamente ligada a la economía del país, es un instrumento poderoso de impulsión, expansión y progreso. Así, ese proyecto que pretende organizar nuestro régimen monetario y nuestra circulación viene a desorganizar y a destruir nuestro sistema actual, que es perfecto y que es admirado en todas las naciones de América, que han procurado imitarlo."

Yo creo, como el ex ministro de hacienda, cuya opinión acabo de leer, que el oro depositado en la caja de conversión es sagrado; no pertenece a la

nación ni a sus poderes públicos, que no están autorizados para disponer de él en ninguna forma y bajo ningún concepto. Es

un depósito en custodia colocado allí bajo la fe y bajo el honor de la república,

y el proyecto del poder ejecutivo tiende, en mi opinión, a disponer en una forma indirecta de ese depósito sagrado, desde el momento que va a reducir la garantía metálica de papel moneda en el caso de que el Banco de la República fuera fundado y éste emitiera billetes sin otra garantía que los contravalores, títulos nacionales y otros documentos a que hacía referencia el señor ministro de hacienda y a que hace referencia también el mensaje del poder ejecutivo. Ese depósito es intangible: debe estar allí porque es la garantía firme de nuestro sistema monetario, porque ese encaje valoriza nuestro papel moneda, porque cualquier diminución que sufra ese encaje tiene necesariamente que repercutir sobre el valor de nuestra moneda, sobre los precios, sobre los cambios y sobre los salarios.

Desde un tiempo a esta parte vienen circulando en el país

ideas que son alarmantes

en verdad, y que deben preocupar nuestros espíritus, sobre todo porque son expresadas por personas que han desempeñado cargos públicos de suma importancia. Tengo en mis manos un libro que acaba de aparecer en estos días, del doctor Damián M. Torino, ex ministro de agricultura, libro titulado "Política bancaria y financiera argentina". En este libro se sostiene la aventurada teoría de que el oro depositado en la caja de conversión no es en realidad una garantía metálica de nuestra moneda fiduciaria, y se llega a la conclusión de que debe liquidarse la caja de conversión y traspasar su oro al Banco de la Nación, afirmándose que aquel encaje no es sino un exponente de nuestro enfeudamiento al capital extranjero.

Cuando se sostiene tales teorías, cuando se afirma que el stock de oro de la caja no garantiza realmente el valor de nuestra moneda fiduciaria, cuando se llega a la conclusión de que el gobierno puede disponer de él para traspasarlo al Banco de la Nación, me parece que el poder legislativo debe preocuparse seriamente de rechazar en absoluto todas aquellas ideas, como la que implica el proyecto de Banco de la República del poder ejecutivo, como la idea del señor senador por Mendoza de disponer de un solo peso en oro depositado en la caja de conversión.

Yo debo referirme ahora incidentalmente, porque no está en discusión, al proyecto del señor senador por Mendoza, por el cual

se autoriza a disponer de la cantidad de 55.000.000 de pesos oro,

en números redondos, depositada en las legaciones, y a cambio de un bono metálico que entregará el poder ejecutivo a la caja de conversión y de un empréstito que sería destinado después a cubrir la suma de oro extraída de las legaciones.

Al fundar su proyecto el señor senador por Mendoza decía con bastante acierto que esta parte de su plan financiero era algo así como el talón de Aquiles, y yo creo, señor presidente, que existe la flecha de Paris que debe dar en el talón de Aquiles de su proyecto. No será, por cierto, mi impugnación, pero sí el artículo 8o. de la ley de conversión, quien castigue a todos aquellos que dispongan del oro depositado en la caja de conversión como un depósito sagrado,

un depósito para garantir el valor de nuestra moneda papel,

para destinarlo a otro objeto que el de convertir billetes al tipo fijado por la ley.

El señor senador por Mendoza decía que los cincuenta y cinco millones de pesos oro que dispone su proyecto no se hallan en la caja de conversión, pero están en una parte del territorio de la república y bajo la soberanía del gobierno nacional, están en las legaciones, que es como si estuvieran en el país, y así como nuestros ministros diplomáticos representan la soberanía nacional en el extranjero, así el oro depositado en las legaciones no es sino una parte del oro que la confianza pública lo ha puesto bajo la custodia de la soberanía de nuestra república.

Por eso entiendo que no debe prosperar el proyecto del señor senador por Mendoza, por más plausibles que hayan sido sus intenciones para resolver la situación angustiosa del erario público, como entiendo que no debe prosperar el proyecto del señor senador por Córdoba, doctor Posse, que autoriza a llevar a la caja de conversión los bonos de tesorería creados por su proyecto para ser canjeados por billetes, pues importaría un aumento de la circulación fiduciaria sin la garantía metálica que se exige en estos momentos por los principios de la ciencia económica y por las conveniencias generales de la nación.

Y a este respecto y con referencia a una manifestación que hizo el señor ministro de hacienda en la sesión de ayer, me voy a permitir leer una opinión autorizada, la de un economista que citaba también el señor senador por Mendoza. Me refiero a Rafael Levy, que ha publicado un interesante estudio sobre los bancos de emisión en el libro titulado

"Los grandes bancos de emisión".

Refiriéndose a la garantía metálica de la moneda fiduciaria, al encaje metálico, dice Levy: "Se debe notar que en el mundo moderno la tendencia universal es fortificar más y más los encajes metálicos de los bancos de emisión. Casi toda la proporción del oro con relación a los billetes es más elevada que lo que era hace un cuarto de siglo, hace medio siglo, no importa en qué época pasada. Esta evolución notable obedece a dos causas: la primera es el aumento ininterrumpido desde hace veinte años de la producción aurífera, que pasa hoy de dos mil quinientos millones de francos por año. La segunda es que entre las naciones más adelantadas el billete de banco comienza a ser reemplazado en las transacciones cuotidianas por instrumentos todavía más perfectos, los cheques, los giros, las transferencias, que permiten a los hombres arreglar sus deudas y sus créditos no sólo sin remover una pieza de moneda, sino aun prescindiendo de los billetes de banco; el simple envío de un escrito, que puede ser una línea remover millones o miles de millones, o mejor todavía una anotación de contabilidad puesta sobre los libros de un banco, transporta instantáneamente de un patrimonio a otro la propiedad de sumas considerables.

Este es, evidentemente, un modo de pago superior al billete de banco y que constituye, con relación a éste, un progreso casi tan notable como el que el billete había realizado con relación a la moneda metálica".

Yo no voy a entrar a analizar los artículos del proyecto del poder ejecutivo que se refieren a los bancos incorporados al Banco de la República; pero debo decir dos palabras para sostener, señores senadores, que el poder ejecutivo, como lo decía el señor miembro informante de la comisión, ha tratado de valerse de estos bancos incorporados

para colocar el empréstito

que había proyectado. En efecto, uno de los artículos de esa parte del proyecto establece que "los bancos incorporados deberán mantener constantemente un valor no menor del 20 por ciento de sus depósitos en títulos de rentas nacionales determinados por el Banco de la República"; y otro artículo dispone que "las entidades incorporadas podrán en cualquier momento y sin necesidad de acuerdo previo, detener el canje de los títulos que mantengan en su poder, recibiendo en el acto su equivalencia íntegra en billetes de moneda nacional de curso legal, con inclusión de los intereses pendientes hasta la fecha".

De acuerdo con este artículo, resultaría que

una parte de los billetes emitidos por el proyectado Banco de la República

estaría garantida con títulos de deuda pública. Este sistema presenta grandes inconvenientes, como lo demuestra la historia financiera de los Estados Unidos, los cuales fueron en parte causa de la crisis bancaria de aquel país a que antes hice referencia. El mismo autor que he citado hace un instante se refiere a este sistema y ha sostenido "que implica la confusión del crédito de los bancos y del estado y al fin de cuentas hace reposar el valor de los billetes sobre el de la firma de la nación. Cuando ésta goza de un crédito de primer orden como es hoy en día el uso de los Estados Unidos, los peligros son evidentemente menos grandes que en otros países o en otras épocas; pero el vicio fundamental de la concepción no desaparece. Por lo demás, el origen debe casi siempre ser buscado en las exigencias del tesoro, que teniendo en un momento dado angustiosas necesidades de dinero, encuentra cómodo asegurarun comprador para sus rentas, mientras que le resultaría difícil colocarlos al público.

El sistema llamado de los bancos nacionales americanos

cuyos rasgos generales acabamos de trazar remonta a la época de la guerra de secesión. Ha estado igualmente en vigor durante algunos años en el Japón, que lo había tomado a los Estados Unidos, pero que hizo la sabiduría de renunciar a él en 1882, y de fundar entonces el Banco del Japón, organizado sobre el modelo de los grandes institutos de emisión europeos, con una circulación garantida por el oro y la cartera. La República Argentina lo ha conocido hace veinte años: sus diferentes bancos provinciales emitían entonces billetes garantidos por títulos de renta federal, que sufrieron una depreciación enorme y no bastaron para asegurar la ejecución de las obligaciones suscriptas por los bancos".

Me parece, señores senadores, que los artículos a que he hecho referencia del proyecto de ley creando el Banco de la República, importaría

la regresión a la época de los bancos garantidos,

puesto que garantirían con títulos los billetes emitidos por aquella institución, y resultaría así que, a pesar de tener grandes depósitos de fondos públicos, la moneda se depreciaría y se desacreditaría nuestro régimen monetario, como ocurrió en 1890.

Por estas consideraciones, señor presidente, yo soy partidario de que la honorable cámara se pronuncie sobre el proyecto del poder ejecutivo, creando el Banco de la República, rechazándolo en términos absolutos y categóricos. Y como entiendo, por otra parte, que es necesario volver a la normalidad monetaria, creo que el senado debe derogar dos de las leyes de emergencia sancionadas en 1914.

De acuerdo con las opiniones de los ex ministros Rosa y Oliver que he citado,

la caja de conversión debe ser un mecanismo que regule nuestra circulación monetaria;

pero para que esto se realice, es necesario que esta caja se reabra. Yo no temo, señor presidente, que con la reapertura de la caja se extraiga todo el oro depositado en ella, y no temo tampoco que derogándose la ley que prohibe la exportación del oro, pueda salir éste del país. Al oponerme a las leyes respectivas que presentó el poder ejecutivo en 1914 en el sentido de cerrar la caja y de prohibir la exportación del oro, tuve ocasión de manifestar que la circulación monetaria no está regida por leyes artificiales creadas por los legisladores sino por leyes naturales de la sociedad capitalista.

Por esto, señor presidente, entrego a la secretaría un proyecto de ley derogando las leyes 9483 y 9506, la primera de las cuales prohibe la exportación de oro, y la segunda autoriza al poder ejecutivo para mantener cerrada la caja de conversión.

Esteves — Podríamos pasar a cuarto intermedio, para que descanse el señor senador.

Presidente — Invito a la cámara a pasar a cuarto intermedio.

Vueltos los senadores a sus asientos dice el

Presidente — Continúa la sesión y con la palabra el señor senador por la capital.

Del Valle Iberlucea — Entro ahora a la última parte de mi exposición, en la que me referiré a los proyectos de empréstito del poder ejecutivo y de la comisión de hacienda.

No hay duda, señores senadores, que es necesario arbitrar los recursos para

liquidar nuestra deuda flotante,

si deseamos mejorar las finanzas públicas. En eso estamos todos de acuerdo; únicamente divergimos en cuanto a los procedimientos a llenar para conseguirlo y en cuanto a la cantidad de la deuda flotante que debe ser consolidada por un empréstito.

El poder ejecutivo ha hecho referencia en diversas ocasiones a las causas que han determinado el déficit y, por consiguiente, la formación de la deuda flotante, que es necesario ahora liquidar con toda urgencia. Yo he tenido oportunidad de referirme a esta cuestión con algún detenimiento en distintas oportunidades, y sobre todo al discutirse el presupuesto para 1917 en esta honorable cámara. En la sesión del 9 de febrero próximo pasado dije que no debíamos buscar la causa de la situación anormal del país, la causa del déficit, en factores extraños a nuestra vida de nación, y agregué que si la guerra europea tenía hondas y graves repercusiones en todo el mundo y especialmente entre nosotros, no era esa la causa principal de nuestro déficit, que venía acentuándose en el país desde el año 1913.

Podríamos afirmar con cifras a la vista que

el déficit ha sido lo normal

— si puede decirse así — en nuestra vida administrativa. En verdad, desde el año 1864 el país ha vivido en un continuo déficit, salvo el año 1908, en que hubo un superávit de dos millones.

Desde el año 1909, en que la anormalidad se acentuó más, hasta 1915, las cifras de los déficits, en números redondos, son las siguientes: en 1909, 117.095.000; en 1910, 108.759.000; en 1911, 106.092.000; en 1912, 67.788.000; en 1913, 54.139.000; en 1914, 169.572.000; en 1915, 169.077.000, y en 1916, según datos del mensaje del poder ejecutivo 145 millones.

Después decía: "Si los señores senadores tienen presentes estas cantidades notarán que bajo la administración del doctor Sáenz Peña el déficit había empezado a disminuir. En efecto, si fué en 1911, en cifras redondas, de 106.000.000, sólo llega al año siguiente a 67.000.000, y en 1913 alcanzó a 54.000.000. En cambio, se nota que en la administración del doctor Plaza

el déficit aumentó de un modo extraordinario,

llegando en 1914 a 169.000.000, es decir, que aumentó dos veces en el término de tres años.

No hay duda que, como lo acaba de decir el señor miembro informante de la comisión de presupuesto, este aumento extraordinario del déficit en los últimos años se debe en parte a la guerra; pero estaba en un error, a mi juicio, cuando afirmaba que en los años indicados había habido una rebaja progresiva de los gastos financieros. Cierto es que las circunstancias impusieron al gobierno en los años 1915 y 1916 la imperiosa obligación de reducir los gastos; pero debe tenerse en cuenta que estas rebajas no han sido progresivas, sino muy reducidas. Así, pues, mientras que en 1914 el presupuesto se aumentó en 17 millones de pesos, la rebaja de los gastos en el año 1915, con relación al de 1913, fué muy reducida, pues apenas si alcanzó a 4.000.000 de pesos. Los gastos fueron en 1915 de 399.000.000, en tanto que alcanzaron a 403.000.000 en 1913."

No hay duda, entonces, que

es necesario cambiar radicalmente de sistema en la administración

de los dineros públicos, en la ejecución de los gastos, para que pueda resolverse en una forma conveniente para los intereses públicos esta cuestión de la deuda flotante. En este sentido, yo creo que el poder ejecutivo debe de insistir en sus propósitos de introducir economías en el presupuesto, porque será ésta la mejor manera de equilibrarlos y nivelarlos y para evitar que se reproduzcan en el país situaciones como las que han merecido tanto las censuras del poder ejecutivo.

Yo no voy ahora a referirme en detalle a la deuda flotante y sus orígenes, porque este punto ha sido bastante dilucidado, así en esta cámara por la comisión de hacienda, como en la cámara de diputados al desarrollarse la interpelación del doctor Moreno al poder ejecutivo. Sólo debo decir, ratificando algunas manifestaciones del señor miembro informante de la comisión de hacienda, que si el poder ejecutivo encontró el 12 de octubre, al hacerse cargo del gobierno, el tesoro público en condiciones angustiosas, no ha hecho lo posible para disminuir

la deuda considerable que pesa sobre las espaldas del pueblo

argentino.

Al contrario, como es público y notorio, el poder ejecutivo ha contraído nuevas deudas que, según se asegura, ascienden a ciento veinte millones de pesos, sin contar la colocación y caución de títulos y obligaciones por diferentes cantidades, que están todas indicadas en la planilla que el señor ministro de hacienda pasó a la respectiva comisión del senado.

Pero yo debo decir, aunque más no sea, algunas palabras sobre algunas de las operaciones financieras realizadas por el poder ejecutivo, que han aumentado la deuda flotante, y si bien esto se ha afirmado en la cámara de diputados, conviene dejar constancia de ello en la cámara de senadores, y conviene que lo tengan presente los señores senadores para juzgar los propósitos que abriga el poder ejecutivo en materia tan importante como la que nos ocupa en estos momentos.

El señor diputado Moreno denunció en la cámara de diputados que algunas de las operaciones financieras realizadas por el poder ejecutivo, que trajeron el aumento de la deuda flotante, fueron

operaciones de carácter reservado.

El señor ministro de hacienda no ha manifestado en la cámara de diputados, según tengo entendido, nada para levantar esta afirmación tan categórica del señor diputado interpelante; de manera que hay una denuncia que está ahí y que los señores senadores conocen, denuncia que debe preocupar toda nuestra atención y debe embargar nuestros espíritus.

Yo creo que en este punto el poder ejecutivo del nuevo régimen coincide también con los gobiernos pasados.

En otras épocas, bajo gobiernos que merecieron la condenación pública,

se hablaba de emisiones clandestinas;

ahora se habla de operaciones de carácter reservado. En esta misma cámara, un elocuentísimo tribuno, el doctor del Valle, denunció en 1890 las emisiones clandestinas que había lanzado a la circulación un gobierno del régimen oprobioso.

Es de notar esta coincidencia, señor presidente, en las líneas fundamentales, aun cuando se trate de operaciones de otra clase. En un caso se trataba de emisiones lanzadas a la circulación en una forma clandestina, y ahora se trata de operaciones financieras que el gobierno lleva a cabo en una forma reservada. En uno de sus mensajes — hay que referirse siempre a estos documentos del poder ejecutivo — hablaba éste de la razón de estado y decía: "sólo la alta razón de estado, exteriorizada por el concurso reparador y eficaz del gobierno, podría salvarlo de la situación por que atraviesa."

Registrando el "Diario de Sesiones" de 1890 he encontrado palabras que podrían colocarse al lado de éstas

para comparar regímenes y gobiernos.

Son palabras del doctor del Valle, que están en absoluta contradicción con el concepto que tienen de la razón de estado los hombres del poder ejecutivo, hombres del mismo origen político, pertenecientes al mismo partido que tan ilustre orador. Entre lo que se llama las exigencias de la administración, decía el senador del Valle, o razón de estado, y lo que impone la conciencia honrada de un hombre público en cumplimiento de los deberes que ha jurado, no puede haber variación para mí. Y en la sesión del 28 de junio, poco antes de la revolución del 90, definía del Valle el concepto de clandestinidad, al referirse a las emisiones clandestinas, y decía: "¿pero son clandestinas en efecto? Me parece que sí. Clandestino es lo que se hace en secreto, en reserva. ¿Con qué objeto? Con el objeto de hacer un acto que la ley no permite; y digo esto, llevando las cosas a su último extremo, porque el hecho podría ser lícito, y, sin embargo, haberse realizado en secreto. El hecho que me ocupa ¿ha tenido lugar en esas condiciones?

¿Quién ha conocido los acuerdos del poder ejecutivo,

antes de que se haya iniciado el debate público en el seno de esta cámara, provocando la investigación de lo sucedido?

Los mismos decretos, ¿no han venido al seno del congreso con la carátula de acuerdos reservados? ¿Cómo los ha ejecutado la oficina de emisión? ¿Cómo los han aceptado los bancos? En reserva, en secreto, y en secreto y en reserva ¿por qué? Porque no se quería que se supiera que se violaba la ley; porque no se quería que se supiera que se trataba de emisiones que no tenían la garantía de los fondos públicos que la ley manda, y que se aumentaba en diez, veinte o treinta millones la circulación fiduciaria de la república. Entonces, pues, aparecen todos los caracteres de la clandestinidad: la reserva como medio y el propósito de violar la ley como fin".

Es lo que ha sucedido ahora, señor presidente, aunque tratándose de hechos y de operaciones de distinta índole. El poder ejecutivo, por querer salvar, según lo dice el señor ministro de hacienda, el honor nacional, recurrió al Banco de la Nación realizando operaciones reservadas, y violando la carta orgánica de ese establecimiento obtuvo el crédito en cuestión que no podía concederle su directorio. He aquí, entonces, reunidos los dos caracteres que denunciaba del Valle en esta misma cámara, respecto de la clandestinidad de ciertas emisiones financieras: la reserva de las operaciones y el propósito de violar la ley. Esta reserva ha existido, porque, según lo ha denunciado el diputado Moreno, en la misma contaduría de la nación se negaban los datos a legisladores, y porque los decretos del poder ejecutivo no han sido publicados en el boletín oficial. Y

la violación de la ley ha existido

también, porque el mismo señor ministro de hacienda, en la sesión del 8 del corriente, manifestó al honorable senado que el poder ejecutivo había violado la carta orgánica del Banco de la Nación con un patriótico propósito, y que estaba dispuesto a reincidir en esa violación siempre que las circunstancias lo exigieran.

Bien, señor presidente, he querido traer este recuerdo a la honorable cámara, para demostrar cómo tratándose de gobiernos que surgen de la misma clase social tienen que recurrir necesariamente a los mismos procedimientos. Serán gobiernos separados por cierto matiz de opinión, se diferenciarán por su etiqueta política, pero en el fondo, en lo fundamental, estarán siempre de acuerdo.

Ahora bien, señores senadores, yo creo que es necesario regularizar esta situación, pagar las deudas que el poder ejecutivo tiene con los acreedores extranjeros, con los bancos de la plaza y con el Banco de la Nación. Creo que

es necesario votar el empréstito,

pero también pienso que no es necesario votarlo por la cantidad que pide el poder ejecutivo, o sea por 500.000.000 de pesos, ni por la suma que fija el despacho de la comisión de hacienda, o sea por 387.000.000.

En mi opinión no hay necesidad de un empréstito para pagar todas las deudas pendientes de la nación. Muchas de las obligaciones que figuran en la planilla del señor ministro de hacienda han sido contraídas con el propósito de cubrir gastos ordinarios de la administración. El mismo poder ejecutivo manifiesta en diversos documentos públicos que ha tenido necesidad de contratar operaciones financieras, entre otros fines, para cubrir el déficit de 1916 y otros años; pero yo creo que es un mal sistema este de recurrir al empréstito para cubrir los gastos ordinarios de la administración. Yo

condeno siempre esta política económica que tiende a gravar a las generaciones futuras,

haciéndoles pagar los gastos realizados por las generaciones de ahora. El empréstito debe ser llevado a cabo sólo para realizar obras de carácter reproductivo, de carácter extraordinario, pero no para cubrir los gastos ordinarios de la administración.

Es por estas razones de orden fundamental que, yo no voy a votar sino la suma de 296.890.181 pesos moneda nacional, que el poder ejecutivo necesita para cancelar las deudas que tiene con los bancos del país, que importan 213.000.000, y las obligaciones a corto plazo con banqueros norteamericanos, que llegan a la cifra de 73 millones en números redondos. Se me dirá que queda la cantidad de 100 millones, que importan la deuda al Banco de la Nación Argentina, por cuenta del artículo 12 de la ley orgánica, las letras de tesorería, la deuda exigible y flotante procedentes de créditos suplementarios, los déficits de presupuestos anteriores al corriente año y construcción de obras públicas en ejecución a la fecha de esta ley y el bono del puerto Belgrano.

Pero yo entiendo que el honorable congreso podría autorizar por una ley al Banco de la Nación para disponer de la suma de 100 millones de pesos, que serían concedidos en préstamo al gobierno de la nación, para cubrir esas deudas. Es sabido

cómo se fundó el Banco de la Nación:

con el dinero del pueblo, con un bono se formó su capital y se aumentó con un empréstito; es sabido que no ha tenido utilidades durante los últimos años; sólo en los primeros años figuraba una partida en el presupuesto como proveniente del Banco de la Nación para cubrir el cálculo de recursos. Es, pues, necesario que ese banco, fundado con los dineros del pueblo, preste algún servicio al país, y por eso presento un proyecto a la consideración de la honorable cámara, por el cual se autoriza al Banco de la Nación a prestar al gobierno de la república 100 millones de pesos, al interés del 4 por ciento.

En esta forma, señor presidente, creo que evitaríamos que una enorme partida figurara en el presupuesto para el próximo año, a objeto de servir el empréstito que debería realizarse. Es sabido que el despacho de la comisión aconseja la contratación de un empréstito al 7 por ciento emitido a la par, 5 por ciento de interés y 2 por ciento de premio. El poder ejecutivo, si no recuerdo mal, había proyectado el empréstito al 6 por ciento de interés. Si en vez de autorizar el empréstito por la cantidad que pide el poder ejecutivo, es decir, con un aumento de cien millones sobre la cantidad que establece la comisión, destinado a cubrir el déficit de este año, se votara el empréstito por la cantidad que yo acabo de indicar, o sea, de 257 millones, y se autorizara al Banco de la Nación a hacer este préstamo de cien millones de pesos al gobierno, siempre se ganaría sobre estos cien millones la diferencia del interés, es decir, el 3 por ciento.

Me parece, señor presidente, que debe preocupar también nuestra atención

la tasa del interés.

Ya no voy a entrar en ciertas consideraciones, porque ya las hiciera el señor senador por Mendoza, sobre la inconveniencia de contratar o autorizar un empréstito al tipo de interés propuesto por la competencia que podría hacer a otros títulos de la nación; no voy a tocar esta cuestión. Debo sólo decir que es necesario prever el caso de que el tipo de redescuento que haga el Banco de la Nación, que es un banco oficial, no sea inferior al tipo de cotización de la deuda de la nación.

Yo no recuerdo si fué este año o el año pasado cuando el ministro de hacienda entregó al señor diputado Justo una planilla en que constaba la tasa de interés a que el Banco de la Nación había redescontado desde la fecha de la sanción de la ley de redescuentos hasta el 31 de diciembre de 1916; conviene conocerla: Desde agosto de 1914 a 30 de abril de 1915 redescontó al 6 1|2 por ciento; desde mayo 31 hasta julio de 1915, al 6 y 1|4 por ciento; de agosto 1o. al 30 de octubre de 1915, 5 3|4 por ciento; de noviembre a 31 de diciembre de 1915, 5 1|2 por ciento; de enero a 31 de julio de 1916, 5 1|4 por ciento; en agosto de 1916, 5 por ciento, y de septiembre a 31 de diciembre de 1916, 4 3|4 por ciento.

Ahora bien, señor presidente; resulta que

el tipo del interés de la deuda pública

en el despacho proyectado por la comisión, como en el proyecto del poder ejecutivo, es mayor que la tasa de los redescuentos que practica el Banco de la Nación; y hay algo más grave todavía, señor presidente; hay esto: el poder ejecutivo ha tomado dinero del Banco de la Nación por intermediarios — ya se saben los nombres de esos intermediarios — a un tipo más elevado de aquel a que estos intermediarios lo consiguieron del Banco de la Nación. Entonces es necesario poner un remedio a esto, y se conseguiría estableciendo que nunca el interés de los redescuentos que efectúe el Banco de la Nación pueda ser inferior al interés que devengan los títulos de la deuda pública, en su cotización diaria. A eso responde el proyecto modificando la ley de redescuentos que entrego a la secretaría.

Presidente — Pasará a la comisión de hacienda.

Del Valle Iberlucea — He dicho que yo votaría en general el proyecto de la comisión; ya saben los señores senadores que no estoy conforme con la cantidad que establece el proyecto respecto de la deuda que debe ser consolidada. No estoy tampoco de acuerdo con otra parte del proyecto, con aquella que sería la característica de este empréstito, con aquella que se refiere al sorteo de premios. La comisión, no sé si coincidiendo en absoluto con el poder ejecutivo o como un acto de complacencia, ha aconsejado el proyecto en virtud del cual se establece el 7 por ciento de interés y el 2 por ciento para premios.

Yo creo esto absolutamente inconveniente; me parece que

no debemos aceptar un empréstito a base de lotería,

a base de un juego, lo que importa una verdadera corrupción, una completa y absoluta inmoralidad. Los señores senadores saben que el juego es un cáncer del organismo nacional, que abarca tanto a las clases pobres como a las ricas; el juego es un vicio que aumenta día por día, a pesar de estar reprimido por la legislación; los niños juegan en la vía pública, se juega en los hogares, en los clubs, en los hipódromos, en fin, en todas partes. Y ahora el estado, que ya tiene la lotería nacional, fomentaría todavía más el juego, desde que contrataría un empréstito cuyo éxito dependiera de la suerte, convirtiéndose así en un gran corruptor de la conciencia pública, del alma nacional!

La lotería sirve entre nosotros para muchas cosas;

sirve para sostener establecimientos hospitalarios y para dar subsidios a determinadas instituciones. La representación socialista en el congreso, en más de una oportunidad, ha tenido ocasión de referirse a esta plaga de la administración nacional, entendiendo que debía borrarse este recurso de nuestras entradas, porque de ninguna manera el estado puede fomentar la inmoralidad. Pero parece que el gobierno del nuevo régimen, que, según se dijo, tendría como principio en cerrar los hipódromos, trata ahora de establecer un impuesto sobre las apuestas de carreras y al mismo tiempo proyecta un empréstito sobre la base del juego.

Tal vez ha creído el señor ministro de hacienda, o el señor presidente de la república, que sería éste un medio fácil de colocar el empréstito; pero yo creo que cuando se trata de la moral pública, no debe recurrirse a medios de esta naturaleza. Y

el congreso debe rechazarlas por más lisonjeras que puedan parecer.

Se ha dicho, sin embargo, que el empréstito proyectado por el poder [illegible]

tivo y por la comisión, no es empréstito-lotería, porque los prestamistas no van a arriesgar su capital; esto es desconocer la naturaleza del juego, la índole de los empréstitos-lotería. Es bien cierto, señores senadores, que de cualquier manera, la mayor parte, de los prestamistas que tomen títulos, llevados por el deseo de ganar, de sacar los premios de la lotería, van a perder siempre una parte de sus capitales; un 2 por ciento que percibirían si el interés fuese del 7 por ciento, en vez de pagarse sólo el 5 por ciento y destinarse el otro 2 por ciento para premios.

La lotería, según la ley francesa que rige esta materia, "es toda operación ofrecida al público para hacer nacer la esperanza de una ganancia, que sería adquirida por vía de suerte". Y podemos admitir, para demostrar los inconvenientes de operaciones financieras de este género, que todo empréstito en que entre la suerte como un estímulo para que las personas se subscriban, es un empréstito-lotería. No hay duda, dice Yéze, que la emisión de valores por lotería entra en la definición de la ley francesa. Por otra parte, el portador de títulos no pierde definitivamente su aporte bajo la forma de la diminución del interés.

Hace mal el gobierno en pensar en

una operación financiera cuyo éxito dependería el vicio del juego,

y es el caso de recordarle el dicho de Franklin: "cualquiera que os diga que se puede conseguir la fortuna de otro modo que con el trabajo y la economía, es un envenenador".

No sólo los moralistas combaten los empréstitos-loterías; los rechazan también los economistas y los financistas. Así, como de éstos, el ilustre Wágner ha dicho que el empréstito-lotería se hace siempre a costa de la seriedad y moralidad de un país. Los empréstitos a premio, agrega, pueden dar lugar a los mismos inconvenientes que la lotería ordinaria. Y aun desde el punto de vista financiero, dice, tienen dos grandes inconvenientes: en primer lugar, la desigual distribución de la suma de amortización y de premios, por lo cual recaerán graves cargos sobre el porvenir; y después, la imposibilidad práctica de un desempeño de la deuda con el fin de operar una reducción de su interés, de manera que los empréstitos contratados a un interés real elevado vienen por toda su duración a costar siempre igualmente caros, a menos que no se conduzca el plano del juego rápidamente, lo que por la naturaleza de estos empréstitos no podría hacerse sino con graves pérdidas para las finanzas. Y Wágner concluye diciendo que esta forma de empréstito debe de ser condenada.

Hay más todavía, señor presidente: algunos financistas como Leroy Baulieu, admiten esta forma de empréstitos, a base de premios o de lotería, pero estableciendo ciertos requisitos o condiciones, para que un estado los contrate. Uno de estos requisitos es

que los premios no sean demasiado grandes.

Y bien, en el proyecto del poder ejecutivo, los premios son demasiado elevados; pero la comisión no ha querido entrar en detalles al respecto, dejando tal vez la responsabilidad de esta inmoralidad pública al poder ejecutivo.

En el proyecto del poder ejecutivo, hay dos premios por un millón de pesos, dos premios por quinientos mil, y así otros en menores proporciones; de manera, pues, que no llena el proyecto del poder ejecutivo el requisito fundamental que exigen algunos financistas para consentir en que el estado contrate empréstitos a base de lotería o de premios: según Leroy Bolieu, los premios no deben pasar de ciento cincuenta mil francos.

Otros de los requisitos es que la cantidad para los premios no deberá pasar de un décimo de la suma destinada a la anualidad para el servicio del empréstito; así, la parte reservada, dice el citado financista, para los premios, representa para los prestamistas de la ciudad de París — algunas ciudades suelen recurrir a este sistema de empréstitos — un 12o. o un 8o. de la suma necesaria para el servicio integral y anual del empréstito.

Ahora bien: en el proyecto del poder ejecutivo, señores senadores, resulta que

la suma destinada para el pago de los premios,

es menos de 1|4; de manera que si se vota por el senado el empréstito de quinientos millones que pide el poder ejecutivo, la cantidad anual para el servicio será de treinta y cinco millones de pesos al 7 o|o, es decir, el 5 o|o de interés y 2 o|o para premios, y, en ese caso, se destinarán 10 millones para los premios y sólo 25 millones para el pago de los intereses. En el caso de votarse el proyecto de la comisión del senado, es decir, 387 millones al 5 o|o de interés y 2 o|o para premio, resultará que se destinarán 7 millones 740 mil pesos para premios, y sólo para el servicio 19 millones 350 mil pesos.

Como se ve, señor presidente, no guarda proporción la cantidad anual destinada para el pago de intereses para el empréstito, con la cantidad destinada para los premios. Es por esto que el proyecto del poder ejecutivo se acerca a aquellos empréstitos contratados por el gobierno de Turquía, en que no había ninguna relación entre la cantidad destinada para el pago del interés y la cantidad destinada para el pago de premios, siendo éste proporcionalmente mucho mayor.

De manera, señores senadores, que yo considero que

no debe votarse en esta forma el empréstito

y que de hacerlo retrocederíamos en nuestra educación pública, aun en nuestra moralidad pública, y nos colocaríamos en el estado en que se encontraban aquellos gobiernos del siglo XVIII bajo el antiguo régimen que recurrían con frecuencia a los empréstitos a base del juego, de la especulación, de la lotería.

Estas son, señor presidente, las razones fundamentales que me impedirán votar los artículos respectivos del proyecto de empréstito de la comisión de hacienda.

Antes de concluir debo manifestar que he de votar el empréstito por la suma de 287.000.000 creyendo que esta es la necesaria para que el poder ejecutivo pueda cancelar las obligaciones que tiene pendientes y que es necesario pagar a la brevedad posible y con toda urgencia.

Al terminar, debo manifestar que

es peligroso autorizar a un poder ejecutivo

que no ha tenido mayores respetos por el congreso, que no ha cumplido con su promesa de enviar un presupuesto modelo en la debida oportunidad y que, finalmente, nos manda un proyecto que mantiene las características del vigente, sin cambiar fundamentalmente el régimen impositivo, que es peligroso autorizarlo para contratar empréstitos por sumas crecidas, cuya inversión va a quedar librada en absoluto a su discreción.

Al terminar yo repetiré la expresión de un ilustre economista, filósofo e historiador — me refiero a David Hume, el célebre autor de la historia de Inglaterra —, quien anunciaba en el siglo XVIII la muerte violenta o natural del crédito público debido a los abusos de los gobiernos de la época; yo diré que sin tener esa locura divina de que hablaban los antiguos para conseguir el don de profecía, puedo afirmar, teniendo algo de buen sentido y alejándome de la ilusión común, que si entramos por el camino que quiere el poder ejecutivo, vamos a llevar de nuevo el país a la bancarrota.

He dicho.

Proyecto de ley

El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. Derógase las leyes números 9482 y 9506.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo.

Proyecto de ley

El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. Modifícase el artículo 2o. de la ley número 9577, en la siguiente forma:

El Banco de la Nación Argentina efectuará los redescuentos a los plazos que concertare y a un tipo de interés convencional, que en ningún caso será inferior al tipo de interés que produzcan los títulos de deuda pública al tipo del día.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo.

Proyecto de ley

El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. Queda autorizado el Banco de la Nación Argentina a prestar al poder ejecutivo nacional hasta 100 millones de pesos moneda nacional a un interés que no excederá del 4 por ciento.

Art. 2o. Derógase las leyes anteriores en cuanto se opongan a la presente.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Impuestos a los frigoríficos — Uno de los frigoríficos de la provincia se presentó a la dirección de rentas reclamando de la valuación del capital en giro que se le había fijado a los efectos del pago del impuesto vigente al comercio e industrias, sosteniendo que debía excluirse de ese capital el monto de los gastos ocasionados fuera de la provincia, como asimismo el costo de los animales vivos y el de los productos que quedan en la fábrica, como existencia al 31 de diciembre del año anterior.

La dirección de rentas, en un amplio y bien meditado informe, estudia punto por punto el pedido, llegando a demostrar su absoluta sinrazón de ser, y manteniendo, por consiguiente, la resolución recurrida, enviando el expediente a la inspección para que le notifique y exija el pago del impuesto correspondiente dentro de cinco días, bajo apercibimiento de multa y apremio.

Vacantes judiciales — El procurador de la corte, doctor Octavio Amadeo, dirigió una nota a ese tribunal recordándole que existen cuatro vacantes en la magistratura, las que aun no han sido llenadas a pesar del tiempo transcurrido desde que se produjeron, y de la cláusula constitucional que establece que esos cargos no pueden quedar vacantes más de quince días, para lo cual debe el P. E. elevar las propuestas al senado cuando la legislatura funcione, o convocarla a sesiones extraordinarias en caso de que ésta se halle en receso.

Estando intervenida la provincia, agrega, le corresponde al interventor proveer esas vacantes con nombramientos subordinados a la última decisión de los poderes constituídos, lo que encuadra perfectamente dentro de las atribuciones de aquel funcionario.

Después de enumerar las vacantes de la suprema corte de justicia y las otras existentes en las cámaras de apelaciones del centro y del sur y en el juzgado civil de Dolores, se especializa con esta última.

VILLA BALLESTER (San Martín)

El pueblo a obscuras — Desde hace varios días, este pueblo carece de alumbrado, debido a que la empresa que suministra la corriente eléctrica ha suspendido ese servicio alegando que la municipalidad no le paga.

Sin embargo, el vecindario abona puntualmente las cuotas correspondientes a la municipalidad de San Martín, y es de notar que, antes de entrar en funciones la "regeneración", no se había producido conflicto alguno.

Se dice que hay de por medio maniobras políticas para hacer aparecer como "tramposo" al "viejo régimen".

Mientras tanto, los rateros de todo pelaje no caben en sí de contentos, pues la falta de alumbrado favorece enormemente sus "operaciones".

GUAMINI

Descanso dominical — Contrariamente a las promesas hechas, la policía regeneradora no ha dado un solo paso en el sentido de hacer cumplir estrictamente la ley de descanso dominical.

Varios domingos han pasado desde que aquélla se hizo cargo del puesto dejado por la del "viejo régimen", y los taberneros siguen expendiendo alcohol a cualquier hora en los días citados.

Algunas tabernas, como ser las denominadas "Bar Americano", "El Sol" y "Bonarello", a pesar de haber sido denunciadas, reincidir en infringir la ley, en lo que parece les ayuda la policía, pues en la primera de las nombradas hemos visto a varios escribientes u oficiales beber alcohol en tacitas, olvidándose los dueños de agregar la azucarera para disimular mejor.

Si ésta es la tan mentada "regeneración", no vemos la causa de tanto alboroto entre los ingenuos que esperaban ver aplicadas sin contemplación las pocas leyes que benefician al pueblo.

Cooperativa popular de panadería — Esta institución obrera, en la asamblea extraordinaria verificada últimamente, renovó su directorio en la siguiente forma:

Presidente, Antonio Mazzini; vice, Félix Plaza; secretario, Perfecto Sisto; tesorero, Bernardo Miulín; vocales: Eduardo Rossi, Daniel V. Ramírez y Sebastián Llul.

La nueva comisión directiva tiene el propósito de activar el desarrollo de la cooperativa propiciando algunas reformas que redundarán en beneficio de los consumidores.

Velada y conferencia — El Centro Socialista ha iniciado los trabajos para realizar dentro de breves días una velada y conferencia en uno de los teatros de la localidad.

Comisionado del interventor—El interventor ha designado comisionado al señor Francisco Cevallos, rico estanciero de este partido, quien de un momento a otro se recibirá del cargo.

Con este motivo los dos bandos radicales que aspiran a repartirse el presupuesto comunal han empezado a disputarse la amistad del citado delegado.

En estas andanzas no sabemos si la comuna marchará mejor o peor que durante el régimen caído.

La circular a los agricultores — Como informamos en su oportunidad, el Centro Socialista prosigue ilustrando a los agricultores de la región repartiendo profusamente impresos conteniendo los proyectos del diputado Justo sobre reforma agraria.

Al mismo tiempo, la propaganda en pro de la organización de los trabajadores del campo no decae un solo instante.

Entre los colonos circula una nota que firman colectivamente, la que será elevada al congreso nacional. En ella solicitan la pronta sanción de los proyectos antes mencionados.

SAN PEDRO

El nuevo régimen — De las promesas de obras hermosas y de embellecimiento que se habían propuesto hacer en ésta los adoradores de don Hipólito, todavía no se le ve ni el "rastro" a la regeneración.

La única obra cultural y ejemplar la han dado al día siguiente de la "toma" de la comuna, los más exaltados que, ébrios y con aires de imbéciles, han recorrido los prostíbulos haciendo ver en ellos sus bellas cualidades para mañana regir los intereses del pueblo.

Salvo este rasgo, no se ha hecho nada, y los espíritus se calmaron, pues hasta se ha extinguido la ronquera que contrajeron al vivar desaforadamente al obispo Cantilo y al "hombre".

ROJAS

Propaganda socialista — En esta localidad se espera con ansiedad que venga alguno de los legisladores socialistas que por resolución del Comité Ejecutivo del Partido saldrán en gira de propaganda por la provincia en las primeras semanas de octubre próximo.

Con excepción de los radicales, que viven ofuscados con "su" Irigoyen, existen numerosos afiliados de otros partidos políticos que elogian la fecunda acción de nuestros legisladores, respecto de los cuales manifiestan también muy vivas simpatías. Este concepto se ha generalizado, puede decirse, entre la masa del pueblo, lo que hace creer que, en forma paulatina, serán numerosos los ciudadanos que, dentro de poco tiempo, harán prácticas esas simpatías entrando de lleno a colaborar en nuestra obra de justicia social.

RIVADAVIA

Fiesta clerical — El lunes próximo pasado celebróse en esta localidad una fiesta de carácter religioso con motivo de ser "el santo del patrono del pueblo".

En las primeras horas de la mañana el vecindario fué despertado con los estampidos de las bombas quemadas frente a la iglesia.

A las 10 a. m. se ofició la misa anunciada en llamativos carteles fijados en las calles días antes. En ella debía predicar un tal Iribarne, venido ex profeso de la capital federal. Así fué. Subido a la cátedra sagrada, empezó como todos los de su calaña, y entre muchos sofismas y varias epanórtosis, dijo que la constitución argentina establecía en uno de sus artículos que todo argentino debía profesar la doctrina de la "iglesia católica apostólica y romana". Al fin de una soberbia charla dijo: "Todo el que sea cobarde no es cristiano, pues el cristiano es valiente".

A la salida, la gente desfilaba en medio de dos hileras de pobres y harapientas criaturas que no habían podido entrar al templo por no permitírselo el cura párroco. Varios centenares de pesos se han invertido en esta fiesta católica, los que hubieran servido para mitigar el hambre crónica de aquellos infelices.

Comisionado municipal — El martes tomó posesión de la comuna local el comisionado del interventor, señor Onofre Solá. Son desconocidos aun sus propósitos.

PEHUAJO

Desahogos radicales — El domingo último, en la estación Passo, los radicales festejaron con un asado a la criolla el nombramiento del delegado municipal. Al finalizar la fiesta, cuando la mayor parte de los asistentes estaba, a consecuencia de las frecuentes libaciones, en un estado deplorable, hizo uso de la palabra el líder del radicalismo pehuajense, señor Joaquín Martínez Sosa, quien afirmó, mintiendo a sabiendas, entre otras cosas, que el diputado Justo era el presidente del trust vitivinícolo de Mendoza, y que gracias a él los trabajadores argentinos tenían que comprar el vino a precio de carestía; que el diputado Repetto era el dueño de los conventillos de Buenos Aires, quien lanzaba a la calle a sus inquilinos cuando éstos no le satisfacían sus alquileres; que la bandera roja era un simple trapo sin importancia, y por lo tanto no valía la pena de que asistieran a la conferencia que estaba anunciada para las 2 p. m., en la plaza pública, donde haría uso de la palabra un delegado del Centro Socialista de Pehuajó.

Al terminar su exposición, se le acercó al señor Martínez Sosa un obrero invitándole a concurrir a la plaza pública a sostener lo expuesto ante el delegado del Centro Socialista, el que se encargaría de rebatirle; pero dicho señor se esquivó, arguyendo que carecía de tiempo por tener que ausentarse de la localidad.

A pesar de las manifestaciones absurdas del "orador" radical y de la intolerancia del cura, quien parece que estaba en connivencia con él, puesto que al dar principio a la conferencia socialista encargó a su monaguillo que obstruyera el acto con el repique de campanas, la mencionada conferencia se llevó a cabo, asistiendo a ella unas trescientas personas, entre las cuales se encontraba el comité radical en pleno, cuyos componentes tuvieron que escuchar la enérgica refutación del delegado del Centro Socialista de Pehuajó, el cual se encargó de sacar a relucir la reaccionaria actuación de los parlamentarios radicales en el congreso.

Terminada la conferencia, la patota radical, capitaneada por un tal Zaizar, siguió de cerca a los oradores socialistas vivando al presidente de la república y al partido radical y tirando monedas al "elemento" que rodeaba a los socialistas en actitud hostil.

Gracias a la intervención de algunos vecinos imparciales, se pudo evitar un choque, ya que la policía brilló por su ausencia en esta ocasión, como también durante el acto de la conferencia, cuando un individuo alcoholizado por los radicales amenazaba al orador socialista con un grueso garrote.

Estos hechos vienen a demostrar el grado de civismo y el espíritu de intolerancia que anima a estos regeneradores de nuevo cuño.

Noticias del interior

CORDOBA

Hambre y miseria — Carniceros que se apiadan — Conferencia ácrata — Libertad de dos ciudadanos detenidos injustamente.

MARCOS JUAREZ, 25 — En esta localidad son numerosas las familias de proletarios que sufren hambre debido a la escasez de trabajo.

La situación de esas familias, con ser tan afligente, no es lo bastante como para decidir a nuestras autoridades municipales a arbitrar los medios necesarios a fin de solucionarla, aunque sea en parte.

Las miserables rencillas entre rojos y azules tienen absorbida toda su preocupación.

Varios carniceros, procediendo humanitariamente y sin propósitos políticos, apiadados, sin duda, por los cuadros lamentables que se presentan ante su vista, han resuelto contribuir con 1510 kilos de carne mensuales, los que se distribuirán entre las familias más necesitadas.

—El miércoles por la noche, el ciudadano R. González Pacheco dió una conferencia en el biógrafo Centenario de esta localidad, disertando sobre "Trabajo y capital".

Esta vez los socialistas resultaron ilesos, pues alabó a Carlos Marx y recordó la exhortación del manifiesto comunista: "¡Proletarios de todos los países, uníos!".

Sobre los medios de organización necesarios para llevar a la práctica las aspiraciones obreras, nada dijo, como de costumbre.

—Los compañeros Enrique G. Marquardt y Miguel Daza, que fueron detenidos injustamente por la policía a raíz de los sucesos ocurridos el día 15 en la estación, fueron puestos en libertad por no haberse probado su participación en los mismos.

DEPORTES

FOOTBALL

Las bregas de ayer por la copa de competencia y campeonato — Vélez Sársfield, a la vanguardia del campeonato de intermedia (Sección B) — Boca Juniors, Rácing, River Plate, Estudiantil Porteño y Sportivo Barracas vencen en sus matchs de ayer — San Lorenzo y Huracán clasificados para disputar la tercera rueda de la copa de honor — Gimnasia y Esgrima con Columbian e Independiente con Banfield dividen los puntos — Tigre, en lid amistosa, empata con Atlanta — En la división intermedia empatan Lanús v. Defensores de Belgrano — Detalles de los matchs.

COPA DE HONOR

HURACAN 2, SAN ISIDRO 1

En el campo de deportes del C. A. San Isidro se jugó ayer este importante match correspondiente a la segunda rueda de la copa de honor, entre el primer cuadro del club Huracán y el del club local.

El partido resultó en extremo reñido, dando margen a un match lleno de agradables incidencias.

Bajo la dirección del referee Vaccarezza, los cuadros formaron así:

San Isidro: Wilson; Bruno y Morgan; Pérez, Morroni y Badaracco; E. y J. Fernández, Marini, Alzúa y Bincas.

Huracán: Pazos; Idiarte y Alberti; Carabelli, Amicarelli y Martínez; Ginebra, Medina, Laguna, Abatangelo y Chavín.

El match dió comienzo a las 2.15. Los delanteros visitantes inician el primer avance, que es malogrado por Morgan, y a su vez los delanteros de San Isidro, bien dirigidos por Marini, llegaron hasta las inmediaciones de la valla custodiada por Pazos, y cuando Alzúa se disponía a finalizar la jugada, intervino Alberti, que ayer jugó en gran forma, alejando el peligro.

Alberti

El goal de San Isidro fué señalado por Marisni, en el primer período, al tomar un puntapié libre de un foul cometido en el área penal.

Terminó el primer período con un goal a favor del equipo local.

En el segundo período los visitantes obtuvieron el triunfo por dos goals, señalados por Chavín y Laguna.

El referee dirigió el match con acierto.

SAN LORENZO 1, A. DE QUILMES 0

Por la segunda rueda de la copa de honor se midieron ayer en el field del primero los equipos del epígrafe, dando margen a un lucido encuentro.

Bajo la dirección del referee Colombi los cuadros formaron de la siguiente manera:

San Lorenzo: Coll; Coll y Gaddi; Urso, Barrera y Saccardo; Ponce, Lanterno, Botachi, Zarau y Gianella.

Argentino de Quilmes: Vanini; Ortega y Martínez; Florentino, Careta y Chevalier; Falibeni, Zabaleta, Cabano, Barreiro y Palacio.

Correspondió iniciar el juego a Xarau, por haber ganado el sorteo reglamentario el capitán del equipo visitante. El primer avance dió oportunidad a Ponce para probar a Rivera, respondiendo éste bien.

A renglón seguido los visitantes llevan a la valla adversaria un impetuoso avance, bien dirigido por Cabemo.

Durante el primer período el juego se circunscribió en el medio del field.

En el segundo tiempo el equipo visitante flaqueó considerablemente, oportunidad que aprovecharon los locales para acreditarse el triunfo por un goal a cero, señalado por Gianella tres minutos antes de que expirara el tiempo reglamentario.

Sin que se produjeran otras alternativas dignas de mención terminó el partido, arrojando el score las cifras ya citadas.

Regular el juez Colombi.

E. PORTEÑO 2, E. DE LA PLATA 0

Poco entusiasmo había despertado entre los aficionados este encuentro realizado en el field de los primeros, por presumirse un match sin interés, debido a que Estudiantes de La Plata posee un excelente conjunto; en cambio, su adversario sólo había logrado jugar partidos mediocres. Esta fué la causa de que no se notara gran afluencia de público; pero ha ocurrido lo contrario, y tal vez ha sido éste el mejor lance que asignó el fixture de los partidos jugados ayer.

Rosello supo en todo momento rechazar los peligrosos avances del quinteto visitante, que actuó bien, pues el hecho de no haber marcado ningún tanto se debe a la buena actuación de Caldano y a la excelente táctica de Garasa y Matozzi; en cuanto a la línea de forwards, todos bien, sobresaliendo Costas, que llevó avances que pusieron en aprieto a la defensa visitante.

La actuación del equipo visitante la podemos calificar de buena, sobresaliendo Tolosa y Ferreiros en la defensa, y Leonardi y Lamas en el ataque.

A las 3.13 el referee Gómez Vinet llamó a los cuadros, que se presentaron así formados:

Estudiantil: Caldano; Garasa y Moglia; Matozzi, Romero y Boris; Etchegaray, Pisa, Pisa, Pisa y Costas.

Estudiantes: Duarte Indart; Gallo y Tolosa; Giratto, Ferreiros y Humet; Mapa, Lazcano, Leonardi, Lamas y Calandria.

Pisa se encarga de poner en juego la pelota, que rápidamente pasa a poder de los visitantes, los que maniobran por largo rato en la ofensiva, sin tener mayormente éxito. A esta altura del match los visitante estuvieron a punto de abrir el score en esta forma: Lazcano, Lamas y Leonardi avanzan hacia la ciudadela local, y ya próximo a ella, el último de los nombrados envía un violento tiro esquinado, que Caldano logra desviarlo, salvando así a su arco de una caída inminente. Esta hazaña es objeto de una ovación.

Recién a los 22' Estudiantil logra señalar el primer goal. Costas pasa la ball a Gallo, y éste dirige un tiro que Duarte detiene, pero se le escurre la pelota de las manos. Costas patea de nuevo la pelota, que rebota en Duarte, yendo a parar a los pies de Etchegaray, quien sin pérdida de tiempo la envía al centro, pero Costas se

destaca y con un cabezaso lanza la pelota en la red.

Estudiantes de La Plata reacciona ante este contraste llevando varios avances, que se estrellan ante la poderosa defensa local. A continuación Garasa salva a su arco en momentos de peligro. Sin otras incidencias termina el primer tiempo.

Al comenzar el segundo período los visitantes atacan por momentos, pero a los 2' Costas consigue disparar, anula la defensa y hace un pase a Pisa, quien con un shot recto y fuerte señala el segundo tanto. Se esperaba que los visitantes mostraran empeño en descontar la ventaja y tomaran bríos, pero sus esfuerzos para obtener éxito fueron vanos, debido a que a esta altura Lazcano, Ferreiros y Leonardi emplearon juego brusco para facilitarse el paso, siendo un grave error, por cuanto fué entonces cuando los locales empezaron a presionar con más facilidad, no logrando empero mayores alteraciones en el score.

Sin otras incidencias terminó el match.

El referee, bien.

RIVER PLATE 4, G. Y ESGRIMA 0

En el campo de deportes del primero se jugó ayer este partido correspondiente al campeonato.

Indiscutiblemente, River Plate es un cuadro mucho más homogéneo que su adversario, pero los "mens sanas" están demostrando ser un eleven irregular.

Bajo la dirección del referee Cursach, los cuadros formaron así:

River Plate: Isola; Chiappe y Calengia; Peruzzi, García y Simmone; Ameal, Risso, Schuhman, Rofrano y Tagino.

G. y Esgrima: Diez; Raparaz y Bertorini; Bourdieu, Molfino y O'Gorman; Lahite, Martín, Hiller, Falcione y Röstchild.

El toss reglamentario es ganado por los "mens sana", correspondiente iniciar el juego a Skurman. El primer avance de los locales es bien interceptado por Molf...

A región seguido Hiller encabeza una buena combinación, que finaliza Lahite con tiro desviado, y inmediatamente Rofrano prueba a Diez, que responde bien.

Transcurrían 15' de juego cuando Skurman logra burlar a varios contrarios, y Reparaz, al intentar detenerlo y evitar la arremetida de los centrales adversarios, envía la pelota a la valla custodiada por Diez, no logrando detenerla.

Este contraste no aminora el entusiasmo de los "mens sana", que persisten en la ofensiva, pero Calneggia e Isola conjuran el peligro en diversas ocasiones, y cuando el juez dió por terminado el primer período, el score era favorable a los locales por un goal a cero.

Tras el descanso de práctica, se inicia el juego con la ofensiva del cuadro local, obteniendo tres nuevos tantos, señalados por Taggino.

A esta altura del match Simone es penado en el área penal; toma el puntapié libre Molfino, resultando el tiro desviado.

Cuatro minutos antes de terminar el match Risso señala el cuarto y último goal.

Dirigió el match con toda corrección el juez Cursach.

RACING 2, ESTUDIANTES 0

Por el campeonato de primera división, en el que Racing marcha a la vanguardia, con todas las probabilidades de clasificarse campeón, se jugó ayer este partido en el field de Estudiantes.

El partido resultó realmente reñido e interesante, siendo el fiel reflejo el score final.

Juan G. Brown

Racing se impuso por dos goals contra cero. A los 8' Ohaco abre el score con un fuerte tiro desde unos 15 metros. Marcovecchio repite la hazaña a los 32' a raíz de un entrevero provocado por Perinetti. En lo que resta de este tiempo y en todo el segundo halftime insisten los racinguistas pero sin hacer elevar el score. A los 35', un apresuramiento del juez evitó un goal. Toca pito dando goalkick, creyendo que un corner iba a afuera, y Marcovecchio hace el tercer el tercer goal, que fué anulado.

Ohaco

Se lucieron Ohaco, Vivaldi y Perinetti en el ataque y la defensa por igual. De Estudiantes agradaron mucho los Madero y Juan Brown.

SP. BARRACAS 4 v. PLATENSE 2

Un resultado que no dejará de llamar la atención es el de los cuadros citados, pues un resultado lógico era un empate. A Platense le ocurre lo mismo que a San Isidro: están de capa caída, cansado ya de continuos triunfos, y se limitan a complacer las exigencias de sus adversarios.

El anuncio de este encuentro congregó gran cantidad de aficionados en el field de Núñez, quienes concurrieron ávidos de presenciar un bonito partido lleno de incidencias agradables, y a fe que no fueron defraudadas estas esperanzas, dado que ha sido él bastante equilibrado y movido, y si Sportivo Barracas se impuso, fué en mucha parte por obra de la suerte.

Cuando el referee Almeida Guzmán llamó a los jugadores, los equipos se presentaron así:

Platense: Pérez; Ansaldo y Berti; Santangelo, Saccheo y Felisari; Felisari, Fraga, Pérez, Balmaceda y Sinigaglia.

Sp. Barracas: Muttoni; Philippe y Podestá; Vilagut, Cuomo y Jordán; Picabea, Sixto, Comaschi, Fiorito y Gastelú.

De inmediato los visitantes pasan a maniobrar en la ofensiva, teniendo éxito recién a los 8', en que el juez pena a Felisari por foul dentro del área penal, y dirigido por Jordán, es detenido por Pérez, pero como se le escapa la ball de las manos, el tanto es sancionado. A raíz de este tanto los locales multiplican sus energías, sin conseguir sus anhelos. Después de continuos avances logran sacar provecho. Pérez, a los 18', en un entrevero, se luce al señalar el goal del empate, que es recibido con grandes aplausos a los 44 minutos.

Ansaldo

Comaschi anota el segundo tanto para su bando, terminando el primer tiempo.

Durante el segundo hubo alternativas emocionantes, que alcanzaron a invadir los ánimos del público, que seguía con sumo interés las incidencias del match. A los 20' Comaschi, en un avance, cede en buen momento la pelota a Gastelú, quien la envía a la red por tercera vez. Seis minutos más tarde Fraga patea un corner, que tomado por Balmaceda da el segundo goal para los locales.

M. Fraga

Faltando sólo un minuto para finalizar el match, en un entrevero frente al arco local, al detener Pérez un shot de Comaschi, cae, introduciéndose la pelota en la red por cuarta vez. En definitiva, correspondió el triunfo a Sportivo Barracas por 4 goals a 2.

BOCA JUNIORS 2, F. C. OESTE 1

Dos nuevos puntos obtuvo ayer el primer equipo de Boca Juniors, cuya situación en la tabla de posiciones del campeonato de primera división es envidiable.

Por cierto que en el eleven boquense figuran jugadores de cartel, pero el equipo no resulta a veces todo lo homogéneo que sería de desear. Recuérdese el match del domingo anterior con Estudiantes de La Plata. Ayer triunfó, y ése era el anhelo de muchos aficionados.

Al llamado del referee los cuadros formaron de la siguiente manera:

Boca Juniors: Fabiani; Cappelletti y Aquila; Capellini, Pierallini y Elli; Calomino, Cella, Valenzano, Brichetto y Amores.

F. C. Oeste: Garbagnatti; Elordi y Pini; Caprile, Barbera y Di Lorenzo; Gutiérrez, Ponce, Pesetoni, Pezzutti, Pini y Crespo.

Como puede verse, en la composición del cuadro boquense faltaron a la cita dos de los jugadores titulares.

El match se inició con una decidida ofensiva del Boca, contrarrestada bien pronto por la defensa de F. C. Oeste.

A los 25 minutos un buen centro de Calomino da oportunidad a Valenciani para anotar el primer goal.

Los esfuerzos de F. C. Oeste para contrarrestar la presión de los boquenses resultan ineficaces; tan es así, que a los 32', en la misma forma y por los mismos jugadores, Boca se anota el segundo goal.

Hay una que otra tentativa para batir a Fabiani, pero sin resultado.

A los 41' los boquenses aumentan su score con un goal más, marcado por Amores.

En el segundo halftime se produce un tanto para F. C. Oeste.

Crespo toma la pelota a los tres minutos de juego y corre; cerca del arco shotea y anota un goal, a pesar de que Fabiani quiso atajarlo.

El match declina, ya que Boca lleva la mejor parte; no hay nada digno de anotarse.

G. y E. DE LA PLATA 1, COLUMBIAN 1

Se jugó ayer en La Plata el partido concertado entre los primeros cuadros de los clubs del epígrafe.

El partido, aunque un tanto mediocre por el juego desplegado, resultó reñidísimo.

La posición que ocupan ambos clubs en la tabla de posiciones influyó enormemente para que este encuentro resultara de interés.

A los visitantes les faltó el delantero Sacchi, restándolo bastante homogeneidad a la línea delantera.

Dirigido por el juez Rolón, dió comienzo el encuentro con un avance de los locales, que conjuró Pardo en buen estilo.

El primer período fué de general expectativa para la concurrencia, pues recién a los 34' los locales lograron señalar el primer, y único tanto a favor del equipo local, señalado por Felices en buen estilo.

En lo restante del primer tiempo no hubo mayores alternativas.

A los 35' del segundo tiempo Pardo señala el goal del empate con un tiro largo y cruzado.

Discreto el referee.

Felices resultó herido de resultas de un encuentro con un adversario al pretender cabecear ambos a un tiempo.

TIGRE 4, ATLANTA 4 (Amistoso)

Por no haber asistido el juez oficial, este partido se jugó amistosamente en el Tigre, finalizando con el score consignado.

Los goals del equipo local fueron señalados por Martín (2) y Pravatto (2). Del visitante: Lalolo () y De Cesari y Lessa.

INDEPENDIENTE 0, BANFIELD 0

Por el campeonato de primera división, se jugó ayer en Avellaneda el partido concertado entre los primeros teams de los clubs Banfield e Independiente, bajo la dirección del referee Mac Carthy.

Finalizó con un empate de cero goals.

DIVISION INTERMEDIA

VELEZ SARFIELD 3, PALERMO 0

Este match de intermedia, sección B, se jugó en Villa Luro, bajo la dirección del juez Germán Guassoni, y ante una crecida concurrencia.

Se impuso el cuadro local por tres tantos contra cero, señalados por Roldán, Pagano y Badaracco.

El juez, bien.

LANUS 1, DEF. DE BELGRANO 1

Fué éste otro de los matchs de intermedia que habían interesado vivamente, debido a la posición que ambos ocupaban en la sección A.

Se jugó en Lanús, ante un buen número de espectadores, resultando interesantísimo, y finalizando con un empate de un goal.

En el primer tiempo no hubo goals.

A los 4 minutos Thilet abrió el score, pero a los 9' Moncovil aprovechó una colisión de los dos backs locales para empatar.

El juez Palma actuó correctamente.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Mañana — 7a. función de abono: La flauta mágica (estreno), Preludios (estreno) y Diversiones. — Platea, $ 10.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero.
Hoy — A las 6: Mundo Argentino. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, El choque nocturno, Stud La Pampa, La fonda del Pacarito (reprise). Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. —Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — La hija de la marquesa. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti.
Mañana — Fra Diavolo. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — Cosas de chicos, La Gallega, Lola Membrives. — Paltea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Una presentación, El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Voss y Próspero Belli.
Hoy — Rigoletto. — Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 5.30: El santo de la Isidra. Platea, 0.30. — A las 8.45: La chicharra, La venganza de la Petra, El santo de la Isidra. Platea, 0.60 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.
Hoy — El calor de los calores, Afrodita o La cortesana de Alejandría, Las sorpresas del adulterio. Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran éxito de Music hall de monos, Margarita Davigny, Los Troutt, Fontsolá, Eva de Lys, Nirka, Sisters Emilie, Mlle. Marcy y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — ¡Federación o muerte!, 40 ps. (noche sólo). El mundo y la mujer, 30 ps. Hazañas del hombre-mosca, 20 ps. Carlitos va al teatro, 12 ps. Max Linder y la pastora, 15 ps. — Mañana: George Walsh en El torbellino.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759/73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

Persona buscada

Se desea saber el paradero de Cándido Borbes, español, de la provincia de Oviedo. Lo busca su cuñado, Avelino Montes. —Calle Guaraní 35, Bs. Aires. 28/8

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bme. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ, gerente.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires. Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.216.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

Capital	$ m/n 128.000.000 —
Fondo de reserva . . .	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre. — Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2128. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital — No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . .	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta . .	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.

Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.

Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.

Bolivia: La Paz y Oruro.

Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.

España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000 .	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

Ofertas y pedidos de trabajo

SE PRECISAN: tornero en chapa repujador; montador de artefactos, y dorador que sepa montar baños. Doblas 447/53. V/28/8.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto . .	$ m/n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	98.146.200.—
Fondo de reserva . . .	"	48.105.509.92
Primas a cobrar . .	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Saliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 4209; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1663 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés 1 1/2 o/o
A 30 días	2 o/o
A 30 días	3 o/o
A 90 días	Convencional
A 6 meses	
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. [illegible] civil de la capital de la república [illegible] Roberto Bunge, con la actuación de la secretaría del doctor Fermín M. Alsina, en los autos sucesorios de don [illegible] Revilla, se ha dispuesto designar a los martilleros públicos señores [illegible] Lascelles para que procedan a vender en público remate el día 30 del corriente mes, a las 10 de la mañana, los bienes que formaban parte del negocio que giraba en la ciudad de Saladillo bajo la razón de Rada y Cía., consistentes en mercaderías generales y muebles y útiles de la expresada casa de comercio, pudiendo los martilleros nombrados exigir la cantidad de 10 o/o a cargo del comprador. La venta se efectuará sin base, al mejor postor y al contado.

Buenos Aires, agosto 21 de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V.23

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V.23

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V.8

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga, secretario. V.23

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante el juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V.23

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.
Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3549. Buenos Aires, Martes 28 de Agosto de 1917 Red. y Adm.: Reconquista 675.

JUBILACION DE FERROVIARIOS

Sus bases económicas

Considero convenientes algunas aclaraciones que habrían estado fuera de lugar en los fundamentos del proyecto de bases económicas para la jubilación de ferroviarios, pues él estaba dirigido a personas enteradas de todos los antecedentes del caso. El despacho de la comisión de la cámara de diputados, con ella ha retirado para proyectar por separado la reglamentación del trabajo de los ferroviarios y su jubilación, tiene bases económicas peculiares. Los empleados y obreros son obligados a contribuir con el 5 por ciento de sus salarios, pero no se impone a las empresas ninguna contribución fija. Se dice simplemente que ellas aportarán los recursos que falten para costear las pensiones. Me consta que el diputado Zaccagnini insistió reiteradamente sobre la conveniencia de exigir de las empresas una contribución fija, al menos igual a la de los obreros, para dar una base más segura que esa vaguedad de que han de contribuir con lo que fuera necesario. Si hasta ahora no se ha conseguido de las empresas que cumplan la prescripción terminante de la ley básica, de contribuir con un mísero 3 por ciento de los salarios las que obtengan un dividendo del 4 por ciento anual al menos, es fácil concebir lo que ocurriría eximiéndolas de toda contribución fija: cada vez que la caja de jubilaciones considerara "necesario" que las empresas paguen una suma dada, las empresas alegarían que ese pago no es "necesario", y habría que demandarlas una y otra vez, y los tribunales estudiarían, y estudiarían... y entretanto, los primeros retiros pesarían todos enteros sobre el 5 por ciento descontado a los obreros, y no tardarían en consumirlo, quedando defraudados los contribuyentes en sus esperanzas. Y si el fallo llegaba al fin, una vez muertos de miseria los presuntos jubilados, ¿qué jubilación sería ésa?

Es, pues, esencial que se exija de las empresas que **contribuyan desde el primer momento a los fondos de la caja, al menos con un aporte igual al de sus obreros y empleados.**

En esto se inspira una de las bases de mi proposición. Las otras consisten en dos cosas: 1a., en exigir de las empresas otro aporte fijo especial, para costear los retiros de los que llegaran a la edad o se invaliden en los primeros años sin haber tenido tiempo de que se acumulen en la caja las reservas necesarias para costear sus retiros; 2a., en limitarse a fijar las bases de edad, antigüedad e invalidez sobre las cuales deberán concederse los retiros, sin determinar "a priori" su monto. ¿En qué se inspira esto?

Lo primero se propone prevenir toda tergiversación y dificultad de parte de las empresas: deberían pagar sumas determinadas, y hay así poco lugar a cuestiones. Lo segundo se debe a lo siguiente: la comisión de la cámara no ha tenido como base para su despacho sino el proyecto y el informe de la comisión llamada "técnica", los cuales no tienen ninguna documentación que permita apreciar cuánto habría que exigir de los obreros y de las empresas para costear los retiros que propone. Se plantearía, pues, en el congreso inmediatamente la cuestión de cuánto será necesario; de cuánto costarán esos retiros. ¡Y no lo sabemos! Por eso, para ver de sacar a flote la ley, y de sacarla ahora, como la cámara no puede convertirse en asamblea de matemáticos del seguro, ni votaría un congreso de espíritu tan conservador como el nuestro una ley sin bases visibles, concretas, me ha parecido que la manera de salvar la dificultad es la que he propuesto: exigir clara y terminantemente una contribución dada de las empresas, y prescribir que la caja, una vez constituída, formulará **antes** de los seis meses la tarifa de los retiros que puedan pagarse con arreglo a los recursos así obtenidos y las bases de edad y antigüedad fijadas.

Propongo exigir de las empresas una contribución fija al menos de cuatro millones anuales (el 5 por ciento) y la correspondiente a las pensiones de transición, que en un promedio de 20 años resultaría probablemente al menos otro tanto. Es decir, un gravamen del 10 por ciento sobre todos los sueldos y salarios de su personal; **todos**, sin excepción. Además está el 5 por ciento descontado a los propios asegurados.

Eso son cantidades positivas, importantísimas, con las que se pueden afrontar tranquilamente los retiros del personal, y sin el peligro de nuevas dificultades, una vez resuelta judicialmente la cuestión de principio que han planteado ahora las empresas.

He dicho que el monto de los retiros que calculo aproximadamente para esas contribuciones en total de un 15 por ciento sobre los salarios y sueldos, sería al menos del 50 por ciento con 30 años de antigüedad y del 90 por ciento con 40. Es lo que se deduce de las tablas actuariales del doctor Acerboni. Si pudieran parecer bajos, la culpa es de los números, que no admiten que 2 más 2 sea igual a más de 4. Si fuera posible con esos recursos pagar retiros más altos, es decir, si las tablas citadas contuvieran algún error, pues entonces ¡tanto mejor! Los matemáticos que nombraría la caja, en la cual deben estar representados los ferroviarios, calcularían **el cuanto**, cuidadosa y minuciosamente, contraloreados por éstos.

La cuestión esencial es ésta: ¿cuánto de contribución puede exigirse a las empresas? He creído que una equivalente al 10 por ciento sobre los sueldos y salarios que pagan. ¿Cuánto puede exigirse de los obreros y empleados? Creo, con la comisión, que a lo más el 5 por ciento. Si se quiere tener la seguridad de conseguir retiros más altos, o con un límite de edad más bajo, o con menor antigüedad que la de 30 a 20 años que propongo como mínimo según la edad, sería necesaria una contribución mucho más alta: del 20, de 25 por ciento, tal vez más. ¿Quién se lo sacaría a las empresas? Es, pues, claro que la manera de sacar a flote la jubilación en forma que no esté condenada al fracaso, es exigir, **ante todo y sobre todo, una contribución de las empresas, desde el primer momento.**

¿Puede exigírseles más del 10 por ciento? ¿Puede pretenderse fijar a priori las tasas de pensión que se deseen sin proveer los recursos necesarios para costearlas? ¿No es lo más práctico, lo más seguro, comenzar por cobrar a las empresas, desde el primer día, una suma dada de millones? ¿Qué es preferible: promesas infinitas en el aire, o pesos contantes en la caja?

Y fíjarse bien en esto: el proyecto de la comisión **deroga** la obligación actual de las empresas de contribuir con un 2 a 3 por ciento de los salarios. El mío propone se las obligue a contribuir con un 5 por ciento, y, además, con muchos millones suplementarios. No se ha protestado contra la insuficiencia de la contribución que les impone la ley básica. ¿Sería lógico protestar contra la importante contribución que propongo se les exija, positiva, inmediata?

Con ese proyecto abrigo la convicción de servir los legítimos intereses de los ferroviarios haciendo posible la sanción inmediata de la ley de jubilaciones, en una forma práctica y que salva todas las dificultades.

Augusto BUNGE.

REDACCION

¿Incapacidad o simulación?

La nueva proposición financiera del gobierno

A medida que el ministro de hacienda intenta explicar sus proyectos financieros, resulta más difícil tener una noción clara acerca de las ideas del gobierno en esta materia.

¿Se trata de una incapacidad real para comprender el verdadero alcance de sus proyectos, o es que se simula ignorarlo?

Es tan grande la confusión y la anarquía de las ideas emitidas por el ministro de hacienda al defender su famoso Banco de la República y oponerse al despacho de la comisión de hacienda del senado, que resulta verdaderamente difícil formarse una opinión sobre el particular.

Condena en todas formas las emisiones, sostiene que el gobierno no las quiere, pero afirma, a renglón seguido, que en los primeros momentos el gobierno tuvo el propósito de propiciar una emisión lisa y llana, luego la proyecta en forma disimulada sobre la base del redescuento en la caja de conversión por intermedio del Banco de la República, y ahora acaba de afirmar este punto de vista con la propuesta precipitada hecha últimamente al senado.

A pesar, pues, de las repetidas condenaciones de la emisión, del discurso del ministro sólo es posible sacar esta triste y dolorosa conclusión: el gobierno no cree posible ordenar sus finanzas sino sobre la base de una emisión. Así lo afirma en forma categórica y terminante cuando declara "que sin el recurso de la emisión serían inútiles todos los planes y todas las leyes que pudiera sancionar el congreso, pues no tendrían eficacia práctica".

Por coincidir, aunque en forma inversa, con sus planes, ha hecho también el ministro el elogio de los proyectos del senador Villanueva, que, más expeditivo, aconseja tomar directamente el oro de la caja de conversión.

Esto es una muestra inequívoca del peligro que puede correr todavía la estabilidad de nuestra moneda a causa de la incapacidad o la perfidia de los malos gobernantes.

La novísima proposición financiera del gobierno consiste en hacer una emisión por el total del empréstito de 387.000.000 de pesos moneda nacional, pues los títulos a emitirse podrían ser redescontados en la caja de conversión. El gobierno recibiría primero el dinero, y luego, contra los títulos que entregara a cambio del mismo, pondría en funciones las planchas litográficas para hacer igual cantidad y devolverlo.

Proposiciones de esta naturaleza terminarán por sembrar la desconfianza general, y el gobierno, con su incapacidad, sólo conseguirá crearse mayores dificultades para realizar cualquier operación financiera, tanto interna como externa.

Lo que debe hacer de inmediato el gobierno es abrir la caja de conversión y desechar su pretensión absurda de regular la circulación monetaria, desde que es imposible conocer en ningún momento la cantidad de moneda necesaria para las infinitas transacciones del día. La circulación se regularizará en el momento en que el gobierno deje de preocuparse de ella.

Las famosas leyes de emergencia del año 1914 sobre redescuento, sancionadas en la más perfecta unidad de miras por radicales y conservadores, constituyen el eje de las finanzas del nuevo régimen, correspondiéndole a éste todavía el triste mérito de proponer su empeoramiento.

Para justificar su propuesta, ha dicho el ministro que se trata de una ley que tiene tres años de vida y **no ha producido ningún trastorno económico**. Ello se debe, sencillamente, a la circunstancia de no haberse recurrido aún a redescontar a la caja de conversión, en lo que está empeñado el gobierno que propicia la emisión de papel inconvertible a toda máquina.

Por la seriedad y la dignidad del crédito nacional, comprometido por estas burdas proposiciones financieras, urge abolir las leyes de emergencia y abrir la caja de conversión, pues esta situación permitiría al gobierno cometer cualquier fechoría legal.

Las empresas ferroviarias se preparan

REUNION DE GERENTES

En la oficina de ajustes de la dirección general de ferrocarriles se efectuará hoy una reunión de gerentes de las empresas ferroviarias, quienes han sido citados por el director de la Compañía General para considerar el pliego de condiciones presentado por los obreros de la citada empresa.

Esta reunión obedece al temor que ha suscitado entre las empresas la posibilidad de que el pedido de esos obreros sea formulado dentro de breve tiempo por el personal de las otras empresas, degenerando así ese hecho que hoy parece aislado en un movimiento general del gremio.

LA MUERTE DEL EX CABO RODRIGUEZ

Detención del teniente coronel Zeballos

UN DOCUMENTO IMPORTANTE

A duras penas parece que la justicia militar ha resuelto avocarse el estudio del desgraciado asunto de la muerte del ex cabo Rodríguez.

Apenas ocurrió el infausto suceso, el ministro de la guerra prometió públicamente que el teniente coronel Zeballos, jefe del 4 de infantería, sería relevado de su cargo, por considerar que su presencia al frente de ese cuerpo quitaba toda garantía de imparcialidad al juicio indagatorio.

La promesa del ministro de la guerra no se cumplió sino después de haber transcurrido casi un mes.

Si se hubiera tratado de un subalterno cualquiera, la justicia hubiera obrado con celeridad, pero tratándose de un alto jefe, y so pretexto, seguramente, de no quebrantar el principio de disciplina o de autoridad, todas fueron dilaciones.

Recién después de haber transcurrido un mes, el juez militar, teniente coronel Urìbuey, que entiende en el asunto, ha ordenado la detención del teniente coronel Zeballos, el que se encuentra actualmente incomunicado en el cuartel del regimiento de granaderos a caballo.

La detención del ex jefe del 4 de infantería obedece, sin duda alguna, a las conclusiones a que ha arribado el informe pericial de los médicos que intervinieron en la segunda autopsia del cadáver del ex cabo Rodríguez.

Hemos conseguido, tras de muchos esfuerzos, una copia del informe presentado por los médicos que intervinieron en esa autopsia, y de las investigaciones realizadas se desprende que el ex cabo Rodríguez falleció como consecuencia del traumatismo sufrido en el cuello.

El informe pericial de los médicos, que es extenso y detallado, lo publicaremos en nuestro número de mañana, y él revelará a nuestros lectores de una manera concluyente que la muerte del ex cabo Rodríguez ha sido causada por las violencias de hechos cometidos contra su persona.

Es de esperar que la justicia militar, en posesión de este informe, aplique con rectitud al o a los culpables las sanciones penales que correspondan, para que pueda servir de escarmiento y pueda haber en los cuarteles seguridad para los ciudadanos que concurren a ellos obligados por la ley.

CONGRESO

DIPUTADOS

La caja de jubilaciones y pensiones — Nueva postergación de la interpelación Cúneo — El código de minería — Discurso del diputado de Tomaso.

Con 61 diputados presentes se abrió ayer la sesión, a las 4.25 p. m., presidiéndola, alternativamente, los señores Demaría y de Vedia.

PROYECTOS—

Se dió entrada a los siguientes proyectos:

Del diputado Jaramillo, creando una escuela normal rural en Vinchina (La Rioja).

—Del diputado Escobar, sobre apelación en último instancia a la suprema corte de justicia en causas criminales y para decidir contiendas de competencia en el fuero federal.

PREFERENCIAS—

Se resolvió, después, acordar preferencia en el orden correspondiente a los siguientes despachos; por moción del diputado Goyeneche, al de la comisión de legislación sobre cesión de un terreno para el edificio del Círculo Militar; por moción del diputado Alfredo Rodríguez, al de la comisión de justicia en el proyecto de ley sobre regulación de honorarios de escribanos; por moción del diputado Jerónimo del Barco, los de la comisión de guerra sobre diferencia de sueldos del capitán Benito D. Urquiza y retiro con el grado superior del capitán Samuel Sánchez.

LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES—

Correspondía tratar la interpelación formulada por el diputado Cúneo al ministro de hacienda sobre la situación de la Caja nacional de jubilaciones y pensiones, pero el presidente de la cámara manifestó que el doctor Salaberry no podía asistir a la sesión por hallarse ocupado con la comisión de hacienda del senado en el estudio de los proyectos financieros. Tampoco podía concurrir el ministro de agricultura, para contestar la interpelación del diputado Martínez Zuviría sobre anulación de contratos de tierra pública, por tener en el día una reunión con diplomáticos extranjeros.

Dijo entonces el diputado

Cúneo — Pido la palabra.

Yo entiendo que esta interpelación sobre la caja de pensiones y jubilaciones se está postergando demasiado tiempo. Si el señor ministro no pudiera concurrir en persona, me sería igual que las preguntas que he formulado las conteste por escrito.

Se nota un cambio en mi manera de pensar con relación a la época en que presenté la interpelación; pero me obliga a este cambio todo lo que está sucediendo con la caja: una vez por una cosa y otra vez por otra, el hecho es que esta interpelación no se puede producir. Es algo curioso, y para mí algo que no me lo explico.

Yo deseo que esta interpelación se realice alguna vez. Sobre todo necesito estar libre, para dedicarme a otros asuntos de la cámara, y no puedo hacerlo porque estoy en esa tensión nerviosa que es de imaginar en un asunto de esta naturaleza.

Voy, pues, a modificar mi actitud con relación al comienzo — y habría que comunicárselo hoy mismo al señor ministro —, en el sentido de que si no puede concurrir en persona, conteste por escrito a las preguntas que he formulado. Y esto que sea para mañana mismo.

La cámara ha resuelto que mi interpelación se haga hoy o en la sesión siguiente. Si no se hiciera hoy por no venir el ministro, y si mañana tampoco no puede venir, es necesario volver a fijar fecha, y no vamos a terminar más. Por eso pido que la cámara quiera votar que se comunique al señor ministro que si no puede concurrir personalmente conteste por escrito para mañana sin falta.

—El diputado oficialista señor del Valle se opuso a que se fijara un plazo tan breve, y expresó que el ministro estaba preparado para contestar la interpelación.

Se produjo un breve debate sobre la fijación de la nueva fecha, y manifestó entonces el diputado

Dickmann — Pido la palabra.

La interpelación formulada por el señor diputado Cúneo tiene ya cerca de un par de meses de edad, y según la manifestación del señor diputado del Valle el señor ministro de hacienda está perfectamente preparado para contestarla. ¿Qué dificultades hay entonces para que ella se realice?

Yo agregaré algo más: admiro la actividad del señor ministro de hacienda, que puede sobrellevar fácilmente dos carteras, y ambas muy pesadas. Quiere decir que el señor ministro de hacienda podría concurrir en cualquier momento, y en 15 ó 20 minutos despachar este asunto que domina perfectamente bien, según la manifestación del señor diputado del Valle.

En cuanto al asunto financiero, es un asunto ya muy zarandeado, y si el señor ministro no lo termina ahora, no lo terminará nunca.

Esta interpelación es, pues, conveniente que se produzca cuanto antes, para despejar esa atmósfera, ese ambiente tan pesado, que conviene disipar de una vez, que se ha formado alrededor de la caja. Apoyo, pues, la indicación del señor diputado Cúneo para que este asunto se trate en la sesión del viernes o en la siguiente.

—Finalmente se resolvió tratar hoy la interpelación Martínez Zuviría y el viernes la del diputado Cúneo.

EL CODIGO DE MINERIA—

Pasándose a la orden del día, continuó con la palabra el diputado de Tomaso, oponiéndose al despacho de la comisión de códigos en la reforma del de minería.

Dijo el diputado

De Tomaso — Voy a agregar muy poco a la exposición que hice en la última sesión, porque estoy muy indispuesto, y porque, además, creo haber dicho lo suficiente sobre este asunto, a los efectos de llamar la atención de los señores diputados sobre la gravedad del despacho que se discute. Por ahora mi propósito ha sido dar

un toque de alarma.

Si la discusión se generalizara en particular, probablemente intervendré otra vez, con más acopio de datos, para impugnar los detalles del despacho.

La reforma que proyecta la comisión de códigos es en estos momentos doblemente imprudente: por las razones jurídicas que ya dí y por la situación que el mundo atraviesa.

La industria minera después de esta guerra ha de entrar, según todas las perspectivas, en una faz nueva, en la que ya prácticamente ha entrado. Como la explotación de los productos mineros responde a los fines de la guerra, está en manos de los gobiernos casi totalmente. De hecho se ha realizado la nacionalización de una buena parte de esa propiedad minera, que antes de la guerra había sido resistida en muchos países, en el terreno de la teoría. Y es más que probable, por los recursos financieros enormes que necesitarán los estados para atender en el futuro el servicio de la formidable deuda pública que sobre ellos pesa, que esa explotación directa por el estado se continúe haciendo, lo que significaría la adopción sistemática de puntos de vista que forzosamente deberían tener en cuenta en el futuro los demás países en materia minera. Esta industria, más que ninguna otra, vive de acuerdo con condiciones y reglas que se formulan en el mundo.

Es una industria que ahora mismo está en gran parte trustificada,

porque las compañías llevan a cabo la explotación de los yacimientos que hay en el mundo de ciertas substancias, respondiendo a un plan que ellas se trazan de acuerdo con sus intereses: explotan las minas de una región o de un país y paralizan momentáneamente otras.

Todo esto tiene que hacer meditar a la cámara. Todo eso debe hacernos comprender que no podemos en este instante realizar así, a la ligera, so color de aprobar dos o tres modificaciones del código de minería, la alteración fundamental de las bases sobre las cuales se asienta la propiedad minera de la república, creando acaso para el futuro problemas de orden económico y político como esos que he señalado ya.

Recuerdo, además, que hay respecto de esta cuestión dos despachos a consideración de la cámara. El de la comisión de códigos — cuyos miembros son partidarios de la reforma peligrosa que nosotros impugnamos decididamente — y otro de la comisión de legislación, cuya discusión yo solicité que se hiciera conjuntamente con éste, porque se propone resolver el problema minero en sus líneas generales, teniendo en cuenta sobre todo el mañana de la nacionalidad argentina. A mi juicio, es indispensable, cuando en la cámara se manifiestan sobre un asunto tan fundamental opiniones tan contradictorias,

que se haga un nuevo estudio más detenido y serio.

Es ridículo que cuando una reforma de esta magnitud ha sido estudiada al mismo tiempo por dos comisiones de la cámara con dos criterios distintos, se pretenda, en virtud de una ficción reglamentaria, hacer la discusión sobre un solo despacho, olvidando el otro concepto, que es abonado por la firma de los miembros de una de las comisiones más importantes: la de legislación.

Yo creo que

el código de minería puede reformarse con fines de previsión y de fomento

de la industria minera, hasta donde el fomento puede ser consecuencia de la modificación del código, pero debe hacerse consultando todos los altos y grandes intereses nacionales que ha olvidado considerar la comisión de códigos. El grupo socialista planteó ya el problema el año 1915 a la cámara de senadores. Nuestro representante en ella presentó a la comisión como plan de legislación a adoptarse las bases de un proyecto que determinaba que la concesión fijaría el tiempo de duración de la propiedad minera; que la mina volvería al dominio del estado vencido el término de la concesión; que el estado podría declarar la caducidad de la concesión cuando no se cumplieran por el concesionario las condiciones convenidas; que el estado podía readquirir la propiedad de la mina con arreglo a condiciones fijadas en el título de la concesión legal, y que el concesionario se obligaba a cumplir las leyes y decretos relativos a contribuciones pecuniarias, seguridad de los obreros, duración de la jornada, edad de admisión y otra cantidad de requisitos que pudieran enunciarse con fines de previsión social.

El problema es, pues, complejo. Cuando en la cámara se ponen de manifiesto, en forma tan terminante, como lo prueba la existencia de los dos despachos, dos principios opuestos, hay que volver sobre el asunto, hasta por razones de seriedad. En tal sentido, planteo a la cámara, no el problema del aplazamiento, porque no es mi ánimo enterrar la reforma, si es que en el propósito que mueve a los sostenedores del canon anual hay, realmente, el deseo de

crear condiciones legales que permitan a la minería argentina desenvolverse mejor que hasta ahora

suponiendo que actualmente la organización jurídica del código sea una traba. Planteo a la cámara la necesidad de un estudio más detenido, realizado conjuntamente por las comisiones de legislación y de códigos teniendo en cuenta, por consiguiente los dos criterios a que he hecho referencia. Ese estudio podría concretarse en una solución nueva y presentarse a la cámara en estas últimas sesiones ordinarias, si las comisiones entendieran que hay, en realidad, gran urgencia en producir un despacho en estos momentos.

Pido al señor presidente que ponga la moción a consideración de la cámara.

—Habló a continuación el diputado Jaramillo en defensa del despacho de la comisión, sosteniendo que cada día se acentúa la tendencia a la posesión superficial y a la venta, para que la iniciativa privada tenga un estímulo y la explotación de la mina se realice.

Terminó el diputado por La Rioja manifestando que la postergación del asunto equivaldría a sumirlo nuevamente en la indiferencia y en el olvido.

Como no hubiera número para votar la moción de Tomaso, la cámara pasó a cuarto intermedio. Eran las 6.30 p. m.

ACCIDENTES DEL TRABAJO—

La comisión de legislación continuó ayer el estudio del anteproyecto formulado por los diputados Bunge y de Tomaso, el que será despachado en la presente semana.

EL CIERRE DE LOS COMERCIOS A LAS 8 DE LA NOCHE—

La Sociedad nacional de dependientes de farmacia ha presentado ayer una nota a la cámara de diputados pidiendo la pronta sanción del proyecto del diputado Cúneo, referente al cierre de los comercios a las 8 p. m.

SENADORES

LOS PROYECTOS FINANCIEROS—

Hoy continuará el senado la consideración de los proyectos financieros.

El ministro de hacienda concurrió ayer a la comisión de esta cámara y convino con los miembros de ella que se hallaban presentes los términos del despacho.

Según se nos ha informado, la comisión presentará como despacho el mismo proyecto leído en la sesión nocturna del sábado pasado, que es el primitivo proyecto del P. E. suprimiendo el Banco de la República.

Quedarían, pues, subsistentes las reformas principales al primer dictamen de la comisión, que consisten en que el P. E. entregará al Banco de la Nación el total de los títulos, para que éste se encargue de su colocación en la plaza, dándole como adelanto la suma de 73.000.000 de pesos; los poseedores de los títulos podrán caucionarlos en cualquier momento en el Banco de la Nación al 80 por ciento de su valor, y los bancos particulares que tengan dichos títulos podrán redescontarlos en el Banco de la Nación, el que, a su vez, los depositará en la Caja de Conversión, dando al banco que los ha facilitado su importe en billetes de moneda nacional.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO DE LOS FERROVIARIOS

DESPACHO DE LA COMISION ESPECIAL

La idea propiciada por el diputado Zaccagnini en el seno de la comisión de legislación ferroviaria de debatir separadamente en la cámara el asunto referente a la reglamentación del trabajo, con prelación al de la ley orgánica de jubilaciones y pensiones, ha obtenido el éxito que era de esperarse, dadas las razones que median para hacer de la reglamentación una ley especial.

Ayer la comisión estuvo reunida hasta las 9 de la noche, con asistencia de los diputados Arce, Demarchi y Zaccagnini, y estando presente el ministro de obras públicas. En esa reunión se dejó terminado el despacho, que firman los tres miembros de la comisión, y que, según informes que se nos suministran, ha merecido también la aprobación del poder ejecutivo.

Ese despacho será presentado hoy mismo a la cámara, y mañana podrá ser discutido, siempre que termine en el día la interpelación al ministro de agricultura. El diputado Zaccagnini lo informará en nombre de la comisión.

A continuación publicamos integramente el interesante

Proyecto de ley:

El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. Dentro de los noventa días de promulgada esta ley, las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional deberán someter a la aprobación del poder ejecutivo, por el ministerio de obras públicas, un proyecto de disposiciones, a fin de reglamentar el trabajo de su personal y obtener que éste perciba sueldos y salarios equitativos y justos, goce de las garantías necesarias para su estabilidad y para el ascenso a que tenga derecho, y en materia disciplinaria esté sujeto a prueba contradictoria y a procedimiento sumario.

Si vencido el plazo de referencia las empresas no hubieren cumplido con esta disposición, el proyecto será preparado por la dirección general de ferrocarriles.

Art. 2o. El proyecto de disposiciones a que se refiere el artículo anterior será sometido a examen de una comisión formada por el presidente del departamento nacional del trabajo, dos representantes de las empresas y dos de los empleados y obreros ferroviarios. Esta comisión será presidida por el director general de ferrocarriles, con voz y voto en las deliberaciones, y cuyo voto será decisivo en caso de empate.

Art. 3o. Las disposiciones sobre sueldos y salarios, cuadros del personal, condiciones de ascenso, penas y medidas disciplinarias y procedimiento sumario a observarse, que hubieran merecido la aprobación de la comisión y la ratificación del poder ejecutivo, no podrán ser modificadas por el término de tres años, desde la fecha del decreto respectivo, salvo casos de fuerza mayor determinados por decretos del poder ejecutivo, previo informe motivado de la comisión.

Art. 4o. Las disposiciones aprobadas serán notificadas a las empresas y a las sociedades de ferroviarios, por intermedio del ministerio de obras públicas y publicadas en el Boletín Oficial. Las empresas quedan obligadas a dar publicidad a estas disposiciones, en los locales que determine la dirección general de ferrocarriles, y a llevar un registro, donde el personal pueda dejar constancia de sus reclamos en cada caso.

La falta de observancia de estas disposiciones por parte de las empresas treinta días después de publicadas, será penada con sujeción a las disposiciones de la ley 2873.

Art. 5o. Los representantes de las empresas a que se refiere el artículo 2o. de esta ley, serán designados en la forma que determine el poder ejecutivo.

Conjuntamente con los representantes titulares, se designarán dos suplentes.

Art. 6o. Los representantes de los empleados y obreros ferroviarios serán elegidos por una asamblea de electores, que se reunirá en la capital de la república el día y hora que el poder ejecutivo designará al efecto; la elección de estos representantes se hará por mayoría absoluta de votos y deberá quedar terminada en una sola sesión.

Conjuntamente con los dos representantes titulares se elegirán dos suplentes.

La asamblea será presidida por el director general de ferrocarriles.

Art. 7o. Los electores serán elegidos por el voto general de los miembros cotizantes de las sociedades compuestas exclusivamente por empleados y obreros ferroviarios, convocados con quince días de antelación, por lo menos, a razón de un elector por cada mil socios cotizantes o fracción que no baje de quinientos. Cuando a una sociedad corresponda elegir más de dos electores, la elección se realizará por el sistema proporcional. El procedimiento será reglamentado por la comisión a que se refiere el artículo 2o., la misma que practicará el escrutinio y otorgará los poderes correspondientes.

Art. 8o. Para que las sociedades de empleados y obreros ferroviarios tengan derecho a elegir electores, deberán estar reconocidas por el poder ejecutivo, el cual no pdorá negar este reconocimiento, a los fines de esta ley, a las que tengan un minimum de quinientos socios cotizantes, presenten estatutos y cumplan con las demás condiciones legales.

Art. 9o. Las sociedades de ferroviarios subvencionadas por las empresas o en cuya administración éstas intervengan, no tendrán derecho a elegir los electores a que se refiere el artículo 7o. de esta ley.

Art. 10. Las empresas ferroviarias que circulen listas o presionen al personal para las elecciones de electores y representantes de los empleados y obreros bajo su dependencia, o que presionen a éstos para que se inscriban en determinadas sociedades de ferroviarios, serán pasibles de multa no menor de cinco mil pesos, que será doblada en caso de reincidencia.

Art. 11. Los representantes de las empresas y de los empleados y obreros nombrados de acuerdo con los artículos 5o., 6o. y 7o., serán al mismo tiempo los vocales del directorio de la Caja de jubilaciones y pensiones de empleados ferroviarios a que se refiere el artículo 7o. de la ley 9653.

Todas las disposiciones pertinentes de esta ley serán incorporadas a la ley orgánica de la institución, como lo establece el citado artículo 7o. de la ley 9653.

Art. 12. Los gastos de viaje y permanencia de los electores se abonarán con fondos de la ley 9653.

Art. 13. Los representantes de las empresas y de los empleados y obreros durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Los suplentes reemplazarán a los titulares en los casos que determine la reglamentación de esta ley.

Art. 14. Las empresas ferroviarias de jurisdicción nacional deberán autorizar a sus directores locales o gerentes en la República Argentina para atender y resolver en todo lo referente a las cuestiones que puedan surgir entre ellas y sus obreros y empleados con motivo del trabajo.

Art. 15. Todas las divergencias de carácter individual que se susciten entre las empresas y el personal a su servicio serán resueltas, sin ulterior recurso, por la comisión nombrada por el artículo 2o. de esta ley.

La parte que eluda el cumplimiento de las resoluciones dictadas por el tribunal de referencia, si fuera una empresa, será penada con una multa de quinientos a mil pesos moneda nacional por cada día de inobservancia, con el destino prescripto por el artículo 95 de la ley 2873, y si fuesen obreros o empleados, quedarán separados de sus empleos, con pérdida de los derechos a la jubilación y demás beneficios que para ellos deriven de otras leyes de previsión.

Art. 16. Cuando se susciten conflictos colectivos entre las empresas y sus obreros y empleados, que no puedan ser resueltos de otra manera, la solución será sometida al fallo del árbitro que designe el poder ejecutivo.

Disposiciones transitorias

Art. 17. La primera elección de los representantes y electores a que se refieren los artículos 6o. y 7o. de la presente ley, será organizada, fiscalizada y presidida por la junta de elecciones nacionales de la capital federal.

Art. 18. Comuníquese al poder ejecutivo.

—

La comisión de legislación ferroviaria se reunirá mañana, a las 2 de la tarde, para ocuparse del proyecto referente a la ley orgánica de jubilaciones y pensiones. Erróneamente se ha publicado que la comisión había resuelto retirar su despacho de septiembre 28 de 1916; la noticia carece de fundamento. Lo cierto es que la comisión, con el propósito de facilitar el estudio y la aprobación de la ley, está revisando su primitivo despacho, tomando en consideración debida las observaciones que se han formulado al mismo, así por las empresas como por las sociedades de ferroviarios y por algunos diputados.

A la reunión de mañana ha sido invitado el ministro de obras públicas.

MOVIMIENTO OBRERO

ZAPATILLEROS

La huelga de la casa Jauregui Hnos. — Descarada parcialidad de la policía — Ocho huelguistas detenidos — Luchando contra la intransigencia patronal y las arbitrariedades de la policía de la sección 6a., los obreros declarados en huelga se mantienen firmes y unidos.

Ayer por la mañana, por orden de uno de los patrones, la policía detuvo a seis obreros zapatilleros que se encontraban cerca de la fábrica en huelga.

Los trab[illegible]res tienen perfecto derecho a d[illegible]r sus intereses y a entrevistarse con los crumiros para invitarlos a plegarse al movimiento, máxime cuando éstos son generalmente reclutados con engaños y falsas promesas; pero la policía de la sección citada se extralimita en sus funciones, poniéndose descaradamente al servicio de los patrones causantes de la huelga y atropellando la razón y el derecho de los trabajadores que defienden sus miserables salarios.

Como si la injusta detención de seis obreros huelguistas no satisfaciera al patrón, radical, fueron también encerrados dos huelguistas que se presentaron en la comisaría a preguntar por los compañeros detenidos.

—El secretario de la sociedad de obreros zapatilleros y anexos nos informa que se ha recibido las siguientes listas de subscripción:

Lista número 8, de la casa Barone, pesos 10.52; número 5, Bonifati, pesos 11; número 10, la Española, pesos 3.80; número 2, Morini, pesos 12.60; número 9, Pantaleón Barco, pesos 12.60; número 6, Elías, pesos 2.45; número 3, Concepción, pesos 7.60.

FERROVIARIOS

F. O. F. (Secci[illegible] [illegible]nos Aires. Compañía General) — [illegible]tuará asamblea hoy, a las 8 de la noche, para considerar el informe de la comisión encargada [illegible] confeccionar el pliego de condiciones que se presentará a la empresa.

F. O. F. (Sección Haedo) — Hoy, a las 8.30 de la noche, realizará asamblea, para considerar la siguiente orden del día: informe de los revisores sobre el balance, correspondencia, socios nuevos e informe sobre el último movimiento del Central Argentino.

VENDEDORES DE DIARIOS

El escándalo de los picoteros — Carta abierta a los administradores de los diarios.

Cumpliendo con un acuerdo de la sociedad vendedores de diarios, el secretario ha dirigido a los administradores de diarios y revistas una nota en la que, después de exponer la mísera situación de abandono del gremio, dice:

"Conscientes de nuestros derechos y de nuestros deberes, convencidos de que los actuales tiempos democráticos dieron en tierra con determinados prejuicios de clase, culta y valientemente, nos dirigimos a los dueños de periódicos y revistas en general, para exponer con claridad nuestra situación, agravada por los abusos que a continuación enuméranse.

La exposición de concretos resulta un pálido reflejo en lo que a su valor real se refiere.

Es vergonzosos que los verdaderos vendedores, a cuya actividad se debe en gran parte el éxito de una publicación, véanse precisados por obra y gracia de los intermediarios — vulgo "picoteros" — a pagar el ejemplar a precios que distan mucho del establecido por las administraciones. ¿Cómo se explica esto?, preguntarán asombrados los directores. Muy sencillo.

Al vendedor le es difícil, cuando no imposible, obtener a precio de administración ni la más ínfima cantidad de ejemplares; pero en cambio el "picotero" en la mayoría de los casos, ante la misma puerta de las administraciones o imprentas, después de haber obtenido cantidades de ejemplares (que en la generalidad de los casos ascienden a millares) "picotea" en forma descarada, viéndose el canillita obligado a pagar los ejemplares con un aumento de 1 a 2 1|2 centavos por número.

¿Que se rebela y no transa con ese método? Pues a revestirse de paciencia, enfilarse, sufrir empellones, aguardar a que esos señores terminen el "trabajito" ese, y resignarse después de todo a quedarse sin periódicos porque la edición se "agotó".

Para no herir susceptibilidades, es bueno confesar que hay revendedores que hacen lo humanamente posible para que estos hechos no se produzcan, pero, en cambio, hay otros que... vamos; nos parece que tiran su "coimita", pues no nos explicamos tanta tolerancia.

Hay un diario de la tarde que, dicho sea con franqueza, en lo referente al "picoteo" bate el "record". Record que alcanza proporciones escandalosas las vísperas y los días de carreras.

Como se ve, esto del "picoteo" es un gran negocio, al cual es necesario poner coto, y esto lo pueden lograr los señores propietarios o administradores contraloreando la forma en que se efectúa la reventa en determinados diarios y revistas.

Esperamos de quienes corresponda tomen en consideración lo expuesto en la presente carta, pues no es posible tolerar en silencio ciertas situaciones atentatorias a nuestra dignidad de trabajadores honestos, máxime cuando en forma tan inhumana se restan granos al pan nuestro, ganado en condiciones harto expuestas y dolorosas. — **Daniel De Rosa**, secretario general."

DE LA ISLA MACIEL

Agitación entre los obreros descargadores de leña. — Los obreros de la empresa Muchinson, del Dock Sud, se han reunido para discutir el pliego de condiciones a presentar a la empresa de referencia.

Nombróse una comisión para confeccionar el pliego, que tendrá por base las condiciones en que trabajan los obreros del puerto de la capital federal. Tam[illegible] se acordó convocar a nueva asamblea para el jueves a la mañana, a fin de determinar el plazo que se dará a la empresa para contestar a la reclamación.

Luego hablaron sobre tópicos relacionados con la organización gremial los ciudadanos Ernesto Calo y Pedro López, disolviéndose la asamblea en medio del mayor orden.

DE CHACABUCO

La huelga de obreros ladrilleros. — Continúa el conflicto planteado entre los obreros ladrilleros y los dueños de los hornos. Estos parecen dispuestos a aceptar el pliego de condiciones, excepto la cláusula que trata del salario de los peones y cortadores. Sobre este particular están dispuestos a pagar 2.50 por día a los peones y un tanto por millar a los cortadores.

Es probable que los obreros acepten el arreglo, dando por solucionado el conflicto.

DE AYACUCHO

Huelga de obreros panaderos. — Hace varios días el dueño de la panadería del "Molino San Juan", quiso recargar el trabajo, motivo por el cual los obreros se entrevistaron con él y llegaron a un arreglo, pero después no cumplió con su palabra tratando de recargar nuevamente el trabajo.

Los obreros le recordaron el arreglo anterior, a lo cual contestó ese señor patrón enfurecido que para él no había arreglo ninguno. En vista de esa actitud, y los términos insolentes que empleó, los obreros se indignaron y plantaron el trabajo. Por esta causa la Sociedad Obreros Panaderos de ésta intervino declarándole la huelga a esa panadería, esperando la publicación de la presente.

Jubilación de los ferroviarios

Nos ha visitado una comisión de la sociedad de protección mutua "Unión Ferroviaria", compuesta por los ciudadanos Juan Molemberg y Enrique L. Villacampa, para protestar del proyecto del diputado Bunge, por considerarlo completamente extemporáneo.

—

El maquinista Daniel Gómez nos escribe manifestando que ha recibido una desagradable impresión al concer el proyecto del diputado Bunge sobre jubilación ferroviaria, agregando que el gremio ferroviario no necesita la jubilación a la avanzada edad que señala el proyecto de referencia.

Nuestro comunicante también se muestra totalmente disconforme con la contribución señalada al personal, la que considera muy gravosa.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LAS OPERACIONES EN VERDUN

PARIS, 27. — Las últimas noticias que se reciben del frente anuncian que la inacción de los alemanes en Verdún permitió no sólo la organización del terreno conquistado sino aun una nueva e importante progresión.

Las operaciones de ayer, en la margen derecha del Mosa, tesdientes a sentar pie en una meseta desnuda que lleva a Beaumont y la conquista de las organizaciones defensivas enemigas establecidas en los bosques y arboledas al sudoeste y al sur de la localidad, tuvieron un éxito brillante. Los franceses se hallan ahora en los lindes de la aldea y están muy cerca de los del bosque de Caure, del bosque Herlechois y de la aldea de Haumont.

Todos los objetivos fueron alcanzados a pesar de la resistencia encarnizada del adversario, que disputando ásperamente el terreno, cedió solamente a la superioridad y energía del asaltante.

A pesar de todos los medios empleados para reparar el fracaso, particularmente sensible y de la intervención de tropas frescas, la tentativa tuvo como único resultado aumentar las pérdidas consiguientes del enemigo.

El adversario, incapaz de conservar el terreno ganado, se reveló incapaz de recuperar el terreno perdido.

Los acontecimientos de Verdún, que era imposible ocultar a la población alemana, provocaron una dolorosa impresión en la capital, de lo que dan testimonio los comentarios de los diarios.

¡Cuán penosa debe ser, para los jefes del ejército y para la dinastía alemana la siguiente confesión del mayor Morath en el "Deutsche Tages Zeitung": "Los éxitos obtenidos por el general francés hasta ahora son de haber conseguido hundir parcialmente nuestro frente.

"Mort Homme, la altura 304 y la altura 344 han sido tomadas.

Es un éxito magnífico que no dudamos habrá causado regocijo en París.

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 27. — Apareció el siguiente parte oficial:

"Durante la noche del 25 al 26, nuestros aviadores arrojaron una cantidad considerable de bombas en el aeródromo de Saint Denis Westrem. Uno de nuestros aeroplanos no regresó".

—

PARIS, 27. — El comunicado oficial de las operaciones aéreas anuncia:

"Aviones alemanes arrojaron bombas en Commercy, matando a un niño e hiriendo a tres civiles.

Nuestros aviadores derribaron un globo de observación y tres aeroplanos enemigos, y obligaron a aterrizar a otros cuatro.

Nuestras escuadrillas arrojaron bombas en el campo de aviación de Eix, en los campamentos de barracas de Foameix y en los vivaques de Gremelly y Wavrille."

—

PARIS, 27. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"En el frente del Aisne rechazamos una serie de ataques alemanes al este de la granja de Moisy, al este y al oeste de Cern, y en el monumento de Hurtebise.

En la orilla derecha del Mosa rechazamos varios contraataques en los bordes sud de Beaumont. Mantenemos todas las posiciones conquistadas.

El número de prisioneros válidos hechos hasta ayer pasa de 1.100, de los cuales 32 oficiales.

Dos golpes de mano efectuados por el enemigo al norte y al noroeste de Vikx-les-palameix, fracasaron".

—

LONDRES, 27. — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Efectuamos con éxito un golpe de mano al oeste de Oostaverne, haciendo algunos prisioneros.

En el resto del frente no hay nada nuevo que señalar".

—

LONDRES, 27 — Se dió a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Atacamos las posiciones enemigas situadas al este y al sudoeste de Langemarck, donde progresamos en forma satisfactoria.

Al norte de Lens rechazamos una tentativa de incursión contra uno de nuestros puestos avanzados.

Nuestros aviadores efectuaron varios raids de bombardeos y para fijar los emplazamientos de la artillería.

Derribaron cuatro aeroplanos y obligaron a otros tres a aterrizar.

Dos de nuestros aparatos no regresaron".

—

PARIS, 27 — Un parte oficial dado a la publicidad esta noche anuncia:

"Hubo acciones de artillería en la margen izquierda del río Mosa y en la región norte de la colonia 344.

El enemigo no intentó ningún nuevo ataque contra las posiciones que conquistamos últimamente.

En Lorena, hacia Seichsprey y Hartmanvillershopft rechazamos dos golpes de mano haciendo algunos prisioneros".

En el frente ruso

ATAQUES ALEMANES RECHAZADOS

PETROGRAD, 27. — Un comunicado oficial anuncia:

"Varios ataques enemigos contra las posiciones rumanas del sur de Ocna fracasaron.

En dirección a Kezdi el enemigo efectuó un ataque en la región noroeste de Soveia y ocupó una de las alturas, pero un contraataque nuestro restableció la situación.

En el Cáucaso, en la costa del mar Negro, nuestras tropas, en cooperación con la flota, efectuaron un golpe de mano contra la ciudad de Ordu; destruyeron varios edificios públicos e hicieron volar 11 barcas a vapor y 7 barcazas".

Ecos de la agitación obrera en España

MADRID, 27 — El presidente del consejo, señor Dato, afirmó en una carta que la huelga revolucionaria no alterará la política del gobierno en lo que se refiere a los problemas sociales y de subsistencias como a las aspiraciones regionales. Referente a la responsabilidad de los sucesos recientes, el gobierno respetará la independencia de los tribunales.

—

MADRID, 27 — El marqués de Lema ha negado el rumor de que se está organizando un ministerio de concentración.

—

MADRID, 27 — Anuncian de Barcelona que el diputado a cortes señor Rodes ha formulado una queja porque no se le permitió visitar al diputado Marcelino Domingo, que continúa detenido en el crucero Reina Regente. Las autoridades de marina manifestaron al señor Rodes que la incomunicación del señor Domingo subsiste para sus amistades políticas.

—

MADRID, 27 — El jefe del gabinete, señor Eduardo Dato, ha declarado [illegible] le fué levantada la incomunicación [illegible] diputado Marcelino Domingo.

Se le permite únicamente hablar [illegible] su familia y con personas ajenas a [illegible] política.

—

MADRID, 27 — El ministro de [illegible] mento, vizconde de Eza, ha declarado que la mayoría de los obreros entraron hoy nuevamente al trabajo en toda [illegible] península.

La conferencia de Moscú

LAS ASPIRACIONES DE LOS DIVERSOS GRUPOS. — COMENTARIOS DE LA PRENSA.

MOSCU, 27. — El general Korniloff llegó aquí, siendo muy ovacionado.

El día de hoy fué consagrado a conferencias entre los diversos grupos de delegados a la asamblea nacional.

Los maximalistas decidieron pedir a la asamblea la dictadura del proletariado, retirándose de ella si la mayoría se niega a aprobarla.

Los internacionalistas insisten en que sea abolida la pena de muerte, y en que el gobierno renuncie a reprimir por la fuerza los movimientos separatistas de Finlandia y Ukranía.

El ex ministro de relaciones exteriores Miliukoff declaró que si el ciudadano Kerensky no pone en ejecución las medidas previstas, la ruina del país es inevitable.

—

PETROGRAD, 27. — Los diarios comentan brevemente la conferencia de Moscú. Varios de ellos juzgan que no tendrá resultados políticos de importancia, mientras que la "Gaceta de la Bolsa" se muestra optimista.

Otros creen que el discurso de Kerensky levantará el corazón de los rusos y los llevará a grandes sacrificios.

OFRECIMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 27. — El presidente Wilson envió un telegrama al consejo de la asamblea nacional de Moscú diciendo que los Estados Unidos están deseosos de ofrecer a Rusia todo su apoyo material y moral.

DECLARACIONES DE KERENSKY

(Recibido después de las 3 a. m. de ayer)

PETROGRAD, 27 — Comunican de Moscou que en el acto de apertura de la conferencia nacional, el jefe del gabinete, ciudadano Kerensky, pronunció el siguiente discurso:

"El gobierno provisional ruso no ha convocado esta asamblea de ciudadanos de la libre y grande Rusia para discutir las pendencias internas de ningún partido político, sino para decir abiertamente a todos los ciudadanos rusos lo que espera de ellos su país y las dificultades por que atraviesa actualmente nuestro territorio.

No habrá, así, un solo ciudadano que pueda excusar en lo futuro sus faltas alegando desconocimiento de los presentes problemas nacionales. La situación real del país os será revelada lisa y claramente.

Cualquier acción encaminada a aprovecharse del acto político que realizamos para hacer objeto de ataque al poder nacional, encarnado en el gobierno provisional, será reprimida sin piedad a sangre y fuego.

Se equivocan grandemente aquellos que creen que es llegado el momento de derribar al gobierno revolucionario por la fuerza de las bayonetas. Que procedan con tiento los que tal piensan, pues nuestra autoridad está apoyada por la ilimitada confianza del pueblo ruso, y por millones de hombres en armas que defienden nuestro territorio contra el peligro de la invasión alemana.

El gobierno provisional está firmemente convencido de que los ciudadanos de la libre Rusia olvidarán en estos momentos todo lo que no sea el cumplimiento de sus deberes para con su país.

Por eso cree el gobierno revolucionario que puede proclamar en alta voz la verdad, para que la oigan no sólo los amigos sino también los enemigos de nuestra patria, los que destruyen nuestras tropas, los que esperan ávidamente el momento de hacer pesar su garra sobre la libre Rusia.

El país pasa ahora por un momento de mortal peligro. No he de decir más porque todos me comprendéis suficientemente, porque todos y cada uno de vosotros experimentáis a su modo las consecuencias de este malestar. Sabéis, pues, cuáles son los deberes que os incumben para luchar contra el poderoso e implacable enemigo organizado en contra nuestra. Esa lucha exige grandes sacrificios, renunciamientos, profundo amor a la patria, y para poner a prueba todos esos valores morales, es indispensable olvidar las querellas domésticas.

Seremos implacables, porque tenemos el convencimiento de que sólo el poder supremo puede asegurar la salvación del país. Por esa razón me opondré enérgicamente a toda tentativa hecha con el designio de sacar partido de las desventuras nacionales rusas. Cualquier ultimátum que se nos presente será sometido al juicio del poder supremo y al mío, como cabeza de ese poder.

Bajo el viejo régimen, el ejército ruso era como un coloso con pies de arcilla, pero casi sin cabeza. Y séame permitido recordar ahora a vuestra gratitud los sacrificios y la abnegasus energías al servicio de la patria para contener la anarquía y la desorganización que diezmaba las filas del ejército. Aquel período destructivo que siguió a la revolución, y durante el cual se hizo todavía más difícil la tarea del pueblo y del gobierno para salvar la libertad nacional, ha pasado ya, felizmente.

Entramos ahora en el período de consolidación de las conquistas revolucionarias. El país y el gobierno os preguntan en este momento crítico si arde en vuestros corazones el fuego sagrado indispensable para la consecución de esos fines. Es forzoso saber si representáis la fuerza nacional necesaria para asegurar la prosperidad del país, o si, por el contrario, vais a permitir que el mundo y la nación asistan a otro período de decadencia.

No hace todavía mucho tiempo que rechazábamos indignados una propuesta de paz por separado. Pocos días ha hemos sido testigos de otra tentativa análoga, puesto que también era, en esencia, contraria a los aliados. Estos la rechazaron con igual indignación. Yo declaro, en nombre del gran pueblo ruso, que esa respuesta era la única que podíamos esperar de nuestros aliados.

A pesar de la actitud poco amistosa de ciertas nacionalidades rusas para con la madre patria, la joven democracia moscovita dará a esos núcleos nacionales todo lo que propuso, por intermedio del gobierno provisional, y todo aquello que resuelva acordar la asamblea constituyente; pero si se excediera el límite de una razonable tolerancia o se observaran deseos de aprovecharse de nuestras dificultades con el propósito de violar la libre voluntad de Rusia, entonces gritaremos: "¡Quietas las manos!"

El gobierno tratará por todos los medios de proteger al ejército contra las influencias subversivas que intentan minarlo despojando a las tropas del sentido de sus deberes militares, y combatiría también enérgicamente toda tentativa de corrupción de la disciplina que debe imperar en las filas de nuestras instituciones armadas".

LA OFENSIVA ITALIANA

ARTILLERIA TOMADA A LOS AUSTRIACOS

ROMA, 27 — La agencia Stefani publica la siguiente nota:

"Entre los trofeos de que nos apoderamos ayer, se hallan dos morteros de 305 mm. Se trata de dos magníficos ejemplares de esos morteros Skoda a tren mecánico, que fueron la más interesante revelación como material de artillería al comienzo de la guerra mundial.

Se sabe que en efecto es a las baterías de morteros austriacos y no a los famosos 420 mm. de Krupp que se debió la rápida conquista de los fuertes acorazados de Lieja y Maubenge.

El mortero Skoda es una boca de fuego de acero de 4 metros 30 centímetros de largo, montado sobre un ajuste a deformación; arroja proyectiles de 1 metro 12 centímetros de largo, cuyo peso es de 390 kilos, con una velocidad de 1 tiro cada seis minutos. El alcance máximo es de 9.600 metros. Cada proyectil es lanzado por una carga de 12 kilos aproximadamente de pólvora lamellaire (laminaria) y tiene una carga interior de 30 kilos de explosivo. La pieza en batería pesa 19.500 kilos.

Al lado de esos dos morteros fueron hallados cuatro autotrenes y muchas municiones. De las otras 73 piezas de artillería tomadas hasta ahora, 43 son de calibre mediano, de las cuales 11 obuseros de 152 mm.

Estos obuseros de 152 mm. son de bronce acerado y arrojan, a una distancia de 8.500 metros, obuses, shrapnels y balas de acero cuyo peso varía entre 32 y 38 kilos.

Treinta de las piezas tomadas al enemigo, son de campaña o montaña.

Por medio de los prisioneros austriacos se tuvieron noticias interesantes sobre la eficacia de nuestros bombardeos aéreos.

En Santa Lucía de Tolmino una bomba lanzada por nuestros aviones provocó la destrucción de 80 vagones de ferrocarril.

En el gran valle de Chiaporano otra bomba alcanzó el local donde estaba instalado el refectorio de los oficiales, matando a unos cincuenta de ellos que se hallaban reunidos en él".

—

LONDRES, 27. — Los diarios de esta capital recibieron informaciones, vía Amsterdam, diciendo que desde el cuartel general austríaco anuncian hoy que las tropas que combatieron al norte de Gorizia se retiran actualmente.

RELATO DE LAS ULTIMAS OPERACIONES

ROMA, 27 — La agencia Stefani publica la nota siguiente:

"Habiendo ya delineado, en un fondo que varía entre 6 y 9 kilómetros, la maniobra que desde el comienzo de la batalla fué desarrollada por el 2o. cuerpo de ejército, no existen más las razones de reserva que días pasados habían aconsejado callar los objetivos alcanzados en la meseta de Bansizza.

Casi toda la meseta fué transformada por Austria en un formidable campo atrincherado con varias líneas defensivas, formando un sistema erizado de cañones ocultos en las depresiones. Este sistema defensivo se halla actualmente en poder de nuestras tropas.

Ante las tropas del 2o. cuerpo de ejército, que intrépidas e incansables vencieron las resistencias encarnizadas, el enemigo, representado por el grueso del ejército, se halla en plena retirada. Grupos de ametralladoras y cañones de tiro rápido del enemigo molestan el movimiento por medio de vivas acciones de retaguardia, las que, sin embargo, no detuvieron nuestro avance.

El gran valle de Chiampovano ha sido alcanzado y pasado en varios lugares.

Este avance, en un fondo que varía de 10 a 12 kilómetros, en una región áspera por naturaleza, es el resultado de una sabia combinación de choque-maniobra.

En esta batalla, por primera vez en el frente italiano, pudieron ser rotas formas rígidas y las trabas de la guerra de posiciones, desarrollando una maniobra rápida y ceñida, que, por una serie de potentes ataques frontales, determinó el derrumbamiento de líneas enemigas enteras de todo el sistema de la meseta de Bainsizza.

Habiendo, en efecto, conquistado el eje y el nudo norte de las líneas enemigas, nuestras tropas, libres finalmente del obstáculo que importa la red de alambrados de púa, y finalmente libres para avanzar en campo abierto, envolvieron el resto del sistema, facilitando los potentes ataques frontales, por medio de los cuales se quebró la resistencia opuesta por el enemigo que, aunque amenazado en la llanura, se mantenía fuertemente en ese terreno.

Desde que se efectuó el paso del Isonzo, sobre catorce puentes que fueron tendidos por sorpresa y que se hallaban bajo el buego enemigo, hasta la más reciente fase del amplio avance en abanico que nuestras columnas efectuaron contra la meseta, todas las operaciones se desarrollan regularmente y continúan desarrollándose con regularidad perfecta, de acuerdo con los planes preparados anteriormente."

COMUNICADOS OFICIALES

ROMA, 27. — Una información recibida de la zona de guerra fechada el 25, anuncia que el ministro Bissolati se trasladó a la meseta que se halla más allá de Cusco y Vodice, llegando a las primeras líneas de las tropas en marcha en el valle de Chaporano.

Fué calurosamente acogido a los acordes de los himnos de Garibaldi, de Mameli y el himno real ejecutados por las fanfarras.

Bajo un intenso bombardeo procedente del San Gabrielle, donde se hallaban aún las baterías austriacas, y presentado por el general Gonzaga se dirigió a las tropas en medio de un entusiasmo creciente.

Bissolati partió saludado de nuevo por los himnos nacionales en medio de aplausos, llevando como un homenaje del general Gozaga al rey la espada del comandante av[illegible]inco de esas líneas conquistadas y [illegible]das por nuestros maravillosos soldados.

—

ROMA, 27. — Se dió a la publicidad el siguiente boletín del supremo comando:

"En la meseta de Bainsizza la intensidad de la lucha aumentó.

El enemigo, con extremo encarnizamiento y más amplio empleo de fuerzas, se esfuerza en impedir nuestro avance hacia las líneas orientales.

Nuestras tropas afrontan resueltamente las nuevas resistencias del enemigo y en varios puntos las quebrantaron.

Los batallones de alpinos en los montes Tondi y Pasubio se distinguieron por su actitud heroica.

En el curso de la jornada de ayer tomamos más de 500 prisioneros.

Nuestros avances por medio del bombardeo reiterado provocaron destrucciones en las líneas de retaguardia aumentando el desorden de la apresurada retirada."

Otras noticias de la guerra

¿LA REPUBLICA EN GRECIA?

ATENAS, 27. — La cámara de [illegible]tados discutió la posibilidad y la [illegible]tunidad de establecer el régimen re[illegible]blicano en Grecia.

El ciudadano Venizelos declaró [illegible] aunque el poder real se debilitó [illegible] al gobierno del ex rey Constantino [illegible] cree que se debe efectuar otro [illegible] con las instituciones reales. Es la [illegible]co que pedimos — añadió — y [illegible] seguro de que el pueblo y la mayoría [illegible] sus representantes lo aprobarán [illegible] de hacer mas sólido y seguro el [illegible]cionamiento de un eventual régimen republicano.

MANIOBRAS ALEMANAS

PARIS, 27. — Habiendo el ministro de relaciones exteriores alemán [illegible]tado ante el gobierno francés [illegible] pretendidos malos tratos e injurias [illegible] que habrían sido objeto los oficiales alemanes hechos prisioneros en Verdún por parte del general Maitrot; [illegible]te, por toda contestación, declaró [illegible] nunca fué a Verdún ni a su región [illegible]rante la guerra, y que se hallaba en [illegible] frente de la Champaña en el momento de desarrollarse la ofensiva [illegible]da en la queja alemana.

"L'Echo de París", al publicar la [illegible]ta del general Maitrot, denuncia [illegible] nueva maniobra alemana, por medio [illegible] la cual el enemigo, en vista de la [illegible]posibilidad de negar los horrores [illegible] que los aliados lo acusan, trata [illegible] representarlos como represalias.

EL ASUNTO DE ALSACIA Y LORENA

WASHINGTON, 27. — El ex diputado del Reichstag ciudadano Blumenthal declaró que tanto Alsacia como Lorena sólo desean pertenecer a Francia, y se opondrán encarnizadamente al proyecto del canciller alemán [illegible]chaelis de hacer de ellas un [illegible] federal.

El ciudadano Blumenthal añadió [illegible] todos los alsacianos se opondrán [illegible] proyecto de paz del papa, concebido en parte por lo menos, por el gobierno alemán.

CONFERENCIA SOCIALISTA INTERALIADA

LONDRES, 27 — Se anuncia [illegible] con motivo de la conferencia socialista interaliada que se realizará el [illegible] los socialistas ingleses prepararon [illegible] declaración pidiendo que todos los beligerantes contribuyan al fondo común para reparar las consecuencias de la guerra, porque todos son responsables de ella.

TELEGRAMAS DIVERSOS

EL CULTIVO DE TRIGO Y PATATAS EN INGLATERRA

LONDRES, 27 — Se anuncia que las estadísticas definitivas recibidas por el departamento de producción alimenticia establecen que en 1917 la superficie reservada al cultivo de trigo y [illegible] patatas es de 388.000 acres de más [illegible] en 1916, y no 347.000 como las estadísticas provisorias lo habían anunciado. Es un buen augurio poder comprobar que la superficie reservada al cultivo del trigo en vez de ser de mil acres [illegible] menos que en 1916 es de 6.000 acres de más. Este total no comprende el [illegible]mento de la cosecha de patatas [illegible]vadas en los pequeños jardines.

Si se tiene en consideración que [illegible] esperaba el invierno pasado que [illegible] cultivaran 250.000 acres de menos [illegible] en 1916, el resultado global de la campaña para el desarrollo de la producción de alimento para la cosecha [illegible] 1917 es cerca de 650.000 acres de más para los trigos y patatas en las [illegible] jas solas de Inglaterra y del país [illegible] Gales, lo que equivale a un suplemento de cinco semanas de pan para toda la población.

Información general

Administración nacional

Movimiento de la langosta. — En [illegible] ministerio de agricultura se recibieron ayer algunos informes sobre el movimiento de la langosta.

Se anotaron los pasajes de [illegible] mangas por algunos puntos de las provincias de Santa Fe, Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero, Entre Ríos, Salta, Tucumán, y los territorios [illegible] Chaco y Misiones.

Renuncia del señor Schneiderwind. — El ministro de agricultura pasó a la firma del presidente de la república [illegible] renuncia presentada por el ingeniero señor Schneiderwind, presidente de [illegible] comisión administradora de la explotación del petróleo de Comodoro Rivadavia.

Será nombrado en su reemplazo [illegible] ingeniero señor Mercau.

Instrucción pública y popular

Juventud Socialista Israelita. — [illegible]ta sociedad, prosiguiendo su [illegible] cultural, invita a sus afiliados y simpatizantes a la conferencia que se [illegible] el sábado 1o. de septiembre en el [illegible] Paso 374, a las 8 p. m.

Hablarán los compañeros [illegible] Broser e Israel Helman sobre "[illegible]tarios sobre la historia israelita" y [illegible] tema literario.

Biblioteca y centro de estudios "[illegible]dro Chiesa". — El profesor [illegible]do Pérez continuará hoy su curso [illegible] aritmética y contabilidad, en el [illegible] Pinzón 1188, a las 8 de la noche.

Ateneo Popular de Palermo. — En [illegible] local de esta institución, Cabello [illegible] se dictarán los siguientes cursos: Miércoles, gramática, de [illegible]; martes y viernes, aritmética, de [illegible] 9 p. m.; jueves, química experimental de 8 a 9 p. m., por el señor [illegible]ciani.

Liga de Educación Racionalista. — Hoy, martes a las 9 p. m., se [illegible] en el local Belgrano 2532, organizada por esta asociación, la 6a. conferencia de "Historia Universal", que da el señor Adolfo Vázquez Gómez, quien [illegible]sará sobre "El Brasil y los [illegible] ideales del siglo XX".

Centro Asturiano de Cultura. — [illegible]te centro realizará asamblea [illegible] ordinaria el 29 del corriente a las [illegible]

de la noche, con la siguiente orden del día:

Lectura de la memoria anual, aprobación del balance, elección de un vicepresidente, un secretario, un tesoreros suplentes, nombramiento de tres revisores de cuentas, asuntos varios, nombrar comisión de propaganda compuesta de doce miembros.

Sociedad Luz. — Esta noche a las 9 p. m. se darán los siguientes cursos en el local social, Martín García 473:

Francés, 1o. y 2o. años, por los profesores J. y B. Arnaud.

Corte y confección, por la profesora M. E. Varela.

En el local, Pinzón 1188, aritmética y contabilidad, por el profesor Bienvenido Pérez.

Ateneo Popular. — Hoy martes, a las 8.30 p. m., en el local, Esquiú 959, el doctor Eliseo A. Díaz, dará una conferencia sobre "La justicia popular y la justicia de clase". Entrada libre.

Ateneo de Estudiantes Universitarios. — Esta noche, en los salones de este ateneo, Maipú 125, a las 9 p. m., dará su anunciada conferencia el profesor Ricardo Monner Sans, quien, invitado especialmente por la comisión directiva, disertará sobre "El castellano en la Argentina".

La entrada será libre, pudiendo solicitarse las entradas en la secretaría.

Biblioteca de la asociación "Juventud Israelita Argentina". — Esta biblioteca está abierta para el público todos los días, de acuerdo con el siguiente horario:

Domingos, miércoles y sábados, de 2 á 5 de la tarde; los demás días, de 8 á 10 de la noche. Los libros se expiden a domicilio gratuitamente a toda persona que lo solicite.

Biblioteca Popular "Antorcha de la Verdad". — Donato Alvarez 2254. El miércoles 29, a las 8.30 p. m., el ciudadano Anatolio Guido Cartey dará una conferencia sobre el tema "Víctor Hugo, su vida y su obra".

Tribunales

Daños y perjuicios — Empresa condenada — El juez federal doctor Escobar ha fallado el juicio seguido por Liborio Luna contra la empresa del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico sobre indemnización de daños y perjuicios a raíz de habérsele incendiado un campo al actor, ubicado en las proximidades de Villa Mercedes, a causa de haber despedido chispas una máquina de la empresa demandada.

Estando probada la responsabilidad de la empresa, el juez la condena al pago de $ 34.968.80.

Condenas — El juez del crimen doctor Racedo, secretaría T. Lastra, falló ayer la causa seguida contra Vicente Guliani (a) "Cuerito", italiano, de 25 años, soltero, electricista, por hurto; lo absuelve de culpa y cargo.

—Sentenció ayer el juez doctor Martínez, secretaría López Rivarola, las causas siguientes:

José Eugenio Crema (a) "Tarugo", argentino, de 23 años de edad, soltero, electricista, y Pedro Santiago Colombo (a) "Barullo", argentino, de 22 años, soltero, albañil, por robo; los condena a sufrir 9 meses de arresto.

—Andrea Darclé, francesa, de 38 años, soltera, costurera, por hurto; le aplica dos años de penitenciaría.

Juicios de quiebra y convocatoria — El juez doctor Naón, secretaría Herrera, dejó ayer sin efecto el auto de quiebra que fuera dictado contra el comerciante José Bottini, por no existir acreedores.

—El síndico liquidador del concurso de Santiago Taberna formuló ayer en el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Cermesoni, un estado de distribución de fondos por el cual proyecta abonar un dividendo del 5 por ciento a los acreedores comunes.

Juntas de acreedores — En el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Casares, se efectuó ayer la junta de acreedores en la quiebra de Fernando Canel. El contador Boletti calificó de culpable y fraudulenta la conducta del fallido, cuyo activo estimó en la suma de pesos 22.300 para responder a un pasivo de pesos 13.847.55. El nombramiento de síndico quedó pendiente de una resolución del juzgado y los honorarios del contador regulados en pesos 446.

—El mismo magistrado postergó para el día 10 del próximo la junta de acreedores que debía celebrarse ayer en la convocatoria de H. Moreno Pavón y Cía. Secretaría Britos.

Sentencia — Falló ayer el juez doctor Naón, secretaría Aguilar, el juicio promovido por Schreiber D'hers y Cía. contra Delome y García, por cobro de pesos 2.727.27 provenientes de mercaderías suministradas.

Hace lugar a la demanda y en consecuencia condena a pagar la suma reclamada, con intereses y costas.

Crónica del delito y hechos diversos

Muerte misteriosa. — La policía de investigaciones se halla empeñada en el esclarecimiento de un hecho misterioso, aun cuando el caso se presenta como un simple suicidio.

Anteayer, en el sótano del almacén establecido en la calle Díaz Vélez 4089, la dueña del mismo, Elena Altman, viuda, de 34 años de edad, de nacionalidad rusa, y madre de cuatro criaturas, fué hallada por la mayor de sus hijas colgando de una cuerda, uno de cuyos extremos le sujetaba el cuello y el otro se hallaba anudado en un tirante.

La muchacha, que tiene 14 años de edad, al ver a la autora de sus días en tal situación, tomó un cuchillo y cortó la soga, cayendo el cuerpo de la víctima sobre unas botellas, las que al romperse le produjeron algunas lesiones.

Este hecho ha provocado ciertas desconfianzas a la policía, la que hace algunas indagaciones para esclarecerlo definidamente.

LITERATURA Y ARTE

LA FEA CANCION DEL CARPINTERO

He aquí mi canción.
Hoy la quiero cantar.
Es un cantar sin ton ni son
que acaso se haga popular.
Palpite en ella un soplo
de humorismo vulgar,
y el filo de un escoplo
tenga para labrar
el leño secular...

De los versos la tropa
unánime, a compás,
imite a la garlopa:
ris - ras - ris - ras...
Que alegre nuestra ruta
y adelante su fin,
¡salte la viruta,
y caiga el aserrín!
Del trágico madero
que Cristo nos legó,
como buen carpintero
algo quiere hacer yo...
Quiero hacerme una barca
que me lleve al placer
y sea como un arca,
si comienza a llover...
Buena leña es sin duda,
fuerte como el cipó,
¡que lo diga la ruda
mano que lo golpeó!
Madero de tormentos,
horca, garrote y cruz,
¡si soplan buenos vientos,
hazte en la hoguera luz!
No en la homicida hoguera
de Servet y de Hus,
que allí tu fuego era
sombra en llamas, no luz;
sino en la hoguera roja —
cráter del porvenir —
que insaciable recoja
cuanto debe morir:
fetiches, impostura,
el Libro de la Ley,
la sotana del cura,
la corona del rey...
Leño que en cruces eres
una obsesión tenaz
de las pobres mujeres
que no dejas en paz;
leño, maldito leño,
te prefiero ataúd
brindándonos un sueño
de infinita quietud...
Pero no; quiero antes
construirme un bajel
y a los mares distantes
ir de viaje con él.
Y si al fin boto al agua
un féretro ¡cantad!
será ésa mi piragua
rumbo a la eternidad.

De los versos la tropa,
unánime, a compás,
imite a la garlopa:
ris - ras - ris - ras...
Que alegre nuestra ruta
y adelante su fin,
¡y salte la viruta
y caiga el aserrín!

Emilio FRUGONI.

EL SEMEJANTE

Como todos huían de Celestino el tonto, tomándole cuando más de dominguillo con que divertirse, el pobrecito evitaba a la gente paseándose solo por el campo solitario, sumido en lo que le rodeaba, asistiendo sin conciencia de sí al desfile de cuanto se le ponía por delante. Celestino el tonto sí que vivía "dentro" del mundo como en útero materno, entretejiendo con realidades frescas sueños infantiles, para él tan reales como aquéllas, en una niñez estancada, apegada al caleidoscopio vivo como a la placenta el feto, y como éste ignorante de sí. Su alma lo abarcaba todo en pura sencillez; todo era estado de su conciencia. Se iba por la mayor soledad de las alamedas del río, riéndose de los chapuzones de los patos, de los vuelos cortos de los pájaros, de los revoloteos trenzados de las parejas de mariposas. Una de sus mayores diversiones era ver dar la vuelta a un escarabajo a quien pusiera patas arriba en el suelo.

Lo único que le inquietaba era la presencia del enemigo, del hombre. Al acercársele alguno le miraba de vez en vez con una sonrisa en que quería decirle: "No me hagas nada, que no voy a hacerte mal"; y cuando le tenía próximo, bajo aquella mirada de indiferencia y sin amor, bajaba la vista al suelo, deseando achicarse tamaño de una hormiga. Si algún conocido le decía al encontrarle: "¡Hola, Celestino!", inclinaba con mansedumbre la cabeza y sonreía esperando el pescozón. En cuanto veía a lo lejos chicuelos apretaba el paso; les tenía horror justificado: eran lo peor de los hombres.

Una mañana topó Celestino con otro solitario paseante, y al cruzarse con él y, como de costumbre, sonreirle, vió en la cara ajena el reflejo de su sonrisa propia, un saludo de inteligencia. Y al volver la cabeza, luego que hubieron cruzado, vió que también el otro la tenía vuelta, y tornaron a sonreirse uno a otro. Debía de ser un semejante. Todo aquel día estuvo Celestino más alegre que de costumbre, lleno del calor que le dejó en el alma el eco aquel que de su sencillez le había devuelto, por rostro humano, el mundo.

A la mañana siguiente se afrontaron de nuevo en el momento en que un gorrión, metiendo mucha bulla, fué a posarse en un mimbre cercano. Celestino se lo señaló al otro, y dijo riéndose:

—¡Qué pájaro... es un gorrión!

—Es verdad, es un gorrión — contestó el otro soltando la risa.

Y excitados mutuamente se rieron a más y mejor: primero, del pájaro que les hacía coro chillando, y luego, de que se reían. Y así quedaron amigos los dos imbéciles, al aire libre y bajo el cielo de Dios.

—¿Quién eres?

—Pepe.

—Y yo Celestino.

—Celestino... Celestino... — gritó el otro, rompiendo a reir con toda su alma —, Celestino el tonto... Celestino el tonto...

—Y tú Pepe el tonto — replicó con viveza y amoscado Celestino.

—¡Es verdad, Pepe el tonto y Celestino el tonto!...

Y acabaron por reirse a toda gana los dos tontos de su tontería, tragándose al hacerlo bocanadas de aire libre. Su risa se perdía en la alameda, confundida con las voces todas del campo, como una de tantas.

Desde aquel día de risa, juntábanse a diario para pasearse juntos, comulgar en impresiones, señalándose mutuamente lo primero que Dios les ponía por delante, viviendo "dentro" del mundo, prestándose calor y fomento como mellizos que coparticipan de una misma matriz.

—Hoy hace calor.

—Sí, hace calor, es verdad que hace calor...

—En este tiempo suele hacer calor...

—Es verdad, suele hacer calor en este tiempo... ji, ji... y en invierno frío.

Y así seguían sintiéndose semejantes y gozando en descubrir a todos momentos lo que creemos tenerlo para todos ellos descubierto los que lo hemos cristalizado en conceptos abstractos y metido en encasillado lógico. Era para ellos siempre nuevo todo bajo el sol, toda impresión fresca, y el mundo una creación perpetua y sin segunda intención alguna. ¡Qué ruidosa explosión de alegría la de Pepe cuando vió lo del escarabajo patas arriba! Cojió un canto en la exaltación de su gozo para desahogarlo espachurrando al bichillo, pero Celestino se lo impidió diciéndole:

—No, no es malo...

La imbecilidad de Pepe no era, como la de su nuevo amigo, congénita e invariable, sino adventicia y progresiva, debida a un reblandecimiento de los sesos. Celestino lo conoció, aunque sin darse de ello cuenta; percibió confusamente el principio de lo que les diferenciaba en el fondo de semejanza, y de esta observación inconsciente, soterrada en las honduras tenebrosas de su alma virgen, brotó en él un amor al pobre Pepe, a la vez de hermano, de padre y de madre. Cuando a las veces se quedaba su amigo dormido a orilla del río, Celestino, sentado a su vera, le ahuyentaba las moscas y abejorros, echaba piedras a los remansos para que se callasen las ranas, cuidaba de que las hormigas no subieran a la cara del dormido, y miraba con inquietud a un lado y otro por si venía algún hombre. Y al divisar chicuelos le latía el pecho con violencia y se acercaba más a su amigo, metiéndose piedras en los bolsillos. Cuando en la cara del durmiente vagaba una sonrisa, Celestino sonreía soñando el mundo que le encerraba.

Por las calles corrían los chicuelos a la pareja gritando:

¡Tonto con tonto,
tonto dos veces!

Un día en que llegó un granuja hasta pegar al enfermo, despertóse en Celestino un instinto hasta entonces en él dormido, corrió tras el chiquillo y le hartó de pescozones y sopapos. La patulea, irritada y alborozada a la vez por la impresumible rebelión del tonto, la emprendió con la pareja, y Celestino, escudando al otro, se defendió heroicamente a boleos y patadas hasta que llegó un alguacil a poner a los chicuelos en fuga. Y el alguacil reprendió al tonto... ¡Hombre al cabo!

En el progreso de su idiotez llegó Pepe a entorpecerse de tal modo de sentidos que se limitaba a repetir entre dientes, soñoliento, lo que su amigo iba señalándole, según desfilaba como truchimán de cosmorama.

Un día no vió Celestino el tonto a su pobre amigo y anduvo buscándole de sitio en sitio, mirando con odio a los chicuelos y sonriendo más que nunca a los hombres. Oyó al cabo decir que había muerto como un pajarito, y aunque no entendió bien eso de muerto, sintió algo como hambre espiritual, cojió un canto, metiéndoselo en el bolsillo, se fué a la iglesia a que le llevaban a misa, se arrodilló ante un Cristo, sentándose luego en los talones, y después de persignarse varias veces al vapor repetía:

—¿Quién le ha matado? Dime quién le ha matado...

Y recordando vagamente a la vista de Cristo, que un día allí, sin quitarle ojo, había oído en un sermón que aquel crucificado resucitaba muertos, exclamó:

—¡Resucítale! ¡Resucítale!

Al salir le rodeó una tropa de chicuelos uno le tiraba de la chaqueta, otro le derribó el sombrero, alguno le escupió, y le preguntaban: "¿Y el otro tonto?" Celestino, recogiéndose en sí mismo, perdido aquel fugitivo coraje, hijo del amor, y murmurando: "Pillos, pillos, repillos... canallas..., estos le han matado..., pillos"; soltó el canto y apretó el paso para ponerse en su casa a salvo.

Cuando paseaba de nuevo solo por las alamedas, orillas del río, las oleadas de impresiones frescas, que cual sangre espiritual recibía como de placenta del campo libre, venían a agruparse y tomar vida en torno a la vaga y penumbrosa imaginación del rostro sonriente de su amigo dormido. Así humanizó la naturaleza antropomorfizándola a su manera, en pura sencillez e inconciencia; vertía en sus formas frescas, cual substancia de vida, la ternura paterno-maternal que al contacto de un semejante había en él brotado, y sin darse de ello cuenta vislumbró vagamente a Dios, que desde el cielo le sonreía con sonrisa de semejante humano.

Miguel de UNAMUNO.

LA MESA GRANDE — Cuadro de Cecilio Pla y Gallardo

Sobre "El abismo"

del doctor Carlos Rodríguez Larreta

Los casos particulares de los hombres que a pesar del ambiente en que nacieron, y en razón de ello mismo, llegaron a las convicciones socialistas, habían de despertar la atención de los dramaturgos, que hallarían interesantes personajes-ejes y curiosos conflictos en que presentarlos.

El solo hecho de ser socialistas nos lleva en la vida a una cantidad de situaciones en que los sentimientos se ven obstaculizados por los prejuicios y las costumbres, lo bastante para que su planteo se juzgue de interés en el libro y en el teatro. ¿Cuánto más no interesará a un dramaturgo el socialista, si por lazos involuntarios está expuesto constantemente a rozamientos en un ambiente hostil, y si el encuentro de sus afectos con sus ideas ha de ser permanente o puede abocarle a un desenlace obligado?

Es con el desarrollo de un caso de esa índole que el doctor Carlos Rodríguez Larreta creyó ingenua y sinceramente que podía probar el fracaso de la doctrina socialista en el trance de aplicarse rigurosamente a los propios usos y costumbres de la vida cotidiana.

La senda de las ideas revolucionarias está sembrada de claudicaciones. Más de una vez la imperiosidad de los sentimientos amordazó a la razón, más de una vez la cegó el entusiasmo. No siempre podemos desprejuiciar a los que amamos, ni siempre podemos renunciar a amarlos. ¿Quebrantaremos un afecto para no someternos a lo que no es nada más que un ridículo? ¿Concurriremos a farsas que no son indispensables a nuestras afecciones y contribuiremos así a que perduren y se hagan cada vez más desarraigables? ¿Las toleraremos siquiera en los seres que nos rodean y para quienes nuestra voz tiene un acento sincero, si no convincente? Mil casos de conciencia pueden ofrecerse.

Si en la conciencia está la solución, es en cuanto ésta puede conciliar raciocinio y sentimiento. No es menester ser un apóstol ni un mártir de sus ideas para resolver un conflicto ideológico-pasional con un precedente que sirva de ejemplo de firmeza y de amplitud de espíritu. Esto es lo que ignora el señor Rodríguez Larreta y con él mucha gente.

Con la base de tantas claudicaciones conocidas creyó en la verosimilitud del drama que se proponía plantear.

¿Tenía un interés literario al trasladar a la escena las vicisitudes de un carácter? ¿Era la concepción de un escritor que hiciera del teatro campo de sus aficiones intelectuales? El doctor Rodríguez Larreta no era, ni es, ni quiere serlo, un dramaturgo. Si bien reconoció la importancia del tinglado como terreno de exposición, no le guió el propósito de realizar una obra artística, siguiendo o violando cánones, ni le atrajo el teatro como expresión de belleza, ni se creyó en la posesión de los elementos profesionales indispensables para acometerlo. Lo que ocurría era simplemente que el doctor Rodríguez Larreta estaba convencido del tesoro de conocimientos que comportaba su larga experiencia como político, pues se creía, y a justo título, un político de profesión y vocación. Unamuno haría analíticas disquisiciones alrededor del término, y probablemente arribara a que el adecuado sería el de "politiquero". Los públicos antecedentes del doctor Carlos Rodríguez Larreta ante el juicio formado de los lectores especiales de este diario, me eximen de indagar acepciones y aplicar la propia.

En la observación diaria de las peripecias de las políticas, miradas desde su autoridad de profesor y de actor intermitente, el doctor Rodríguez Larreta se sabía en pleno dominio del ambiente en que acontecían. Y teniendo amplia conciencia de la exactitud de su observación acabada, quería presentar en forma de escenas algunos casos y deducciones, que él consideraba trascendentalmente típicos y característicos. Proponíase así una trilogía, que se iniciaba con "El abismo", drama que una compañía extranjera estrenó ha pocos días en el Odeón: la comedia del socialismo.

No imagino propósitos, ni los infiero. Los conozco por propia confesión, que considero franca y espontánea.

—Yo no he querido hacer una comedia antisocialista, aunque es difícil que no se crea a mi obra tendenciosa. Pretendo presentar un medio, tipos y caracteres que conozco, y desarrollar un caso que con esos elementos puede ocurrir — me dijo, poco más o menos, el señor Larreta. Y acosado por una pregunta, me respondió además — Soy por temperamento y por convicción un antisocialista "enragé".

Sigo juzgando intenciones y digo que la determinación de la voluntad del doctor Larreta era combatir con la evidencia de los hechos presentados serena e imparcialmente, un cuerpo de doctrina. El nos mostraría cómo personajes buenos y puros iban a un fracaso desastroso por mal empleadas bondad y pureza. Y su alegato tendría la fuerza de lo tranquilo, lo firme y lo innegable. ¿Qué digo, su alegato? Si lo hubiera, surgiría de los hechos mismos; él era sólo un expositor de hechos, y a pesar suyo, sugería, y el espectador habría de desentrañar en sí mismo la solución.

Pero si no se trata de un literato, que intenta el teatro como manifestación de arte y que se siente ajeno y por encima del tema y de los personajes que van a actuar en el asunto, sino de un político militante convicto y confeso de pasión política, ¿cómo puede creerse en la realización de esa imparcialidad y serenidad de juicio, y menos aun en la renuncia de tendencia?

Un escritor absorbido en el desarrollo de la obra concebida, estudiado cuidadosamente un ambiente, con la preocupación del trazo seguro y preciso de los caracteres, puede sentirse extraño a los impulsos, sentimientos e ideas de sus personajes que, aun al reproducirlos del natural, considera de su hechura. Y ese autor no es responsable de las ideas y actos de esos personajes sino en lo que se refiere a la fidelidad de los rasgos.

Si consideráramos al doctor Larreta un dramaturgo y aplicáramos esa responsabilidad de observación, tendríamos gravísimos y fundamentales defectos de visión que enrostrarle, aparte de las deficiencias técnicas de desarrollo y de la pobreza espiritual de concepción e inventiva. Drama pueril es el suyo.

Tratándose de un político y sociólogo, enemigo a ultranza de una teoría política y social, cuando no mala fe, es candidez pretender el examen sereno e imparcial de una tendencia que se detesta.

Pero en el caso del doctor Rodríguez Larreta se agrava la supuesta mala fe o la mejor supuesta candidez de finalidad, con el descuido y la credulidad ingenua que la realización evidencia.

La plena conciencia de su dominio de un medio era errónea; la tranquilidad y la medida de su exposición eran inocencia y audacia.

¿Su antisocialismo "enragé" provenía de convicción por peso de razones? No. Era el resultado de un encastillamiento en creencias atávicas. Esto nos lo hace dar por sentado con fundamento el asombroso engaño en que el doctor Larreta estaba al suponerse al corriente de un ajeno sistema de ideas y de una ajena moral por conocer su expresión anecdótica, abusionera y superficial.

He aquí que el ambiente y los caracteres que creía encerrar en un puño no los conoce más que de oídas, por extrañas y ligeras impresiones. Y con ese caudal de estudio preliminar se lanzó al teatro a exhibir al juicio público sus dotes de "observador".

Lo que nos ofrece y plantea es esto: Un dirigente socialista, de origen burgués, después de veinte años de vida marital ve de repente en la ilegalidad de su matrimonio una amenaza para la dicha de su hogar. Incitada por vínculos de familia y de amistad, se despierta en su hija el prurito de la figuración mundana, y sus deseos tropiezan en la sociedad con la barrera que las ideas y la situación del padre le han creado. Un duelo que provoca su hermano revela a la joven la existencia de esas razones, y éstas y el duelo mismo turban el espíritu de la madre. La esposa enferma gravemente, agobiada por su parte de culpa en el riesgo corrido por el hijo y el desprecio sufrido por la hija. Su gravedad es tal que sólo podría salvarla la regularización del matrimonio, civil y religiosamente. El socialista cede, pero es tarde: la mujer se ha vuelto loca. El socialista, vencido por la sociedad, insiste en regularizar su situación social, y si no lo consigue, porque la ley no lo concede en razón de la enfermedad de la esposa, logra, en cambio, ser expulsado de su partido. Abandonado por la sociedad y por sus compañeros, el socialista se suicida.

Si la evidencia de estos hechos está lejos de sugerir al espectador, como quisiera el señor Larreta, conclusiones antisocialistas, basta, por el contrario, su sintética relación para demostrar toda la ingenuidad del hombre que con tales personajes y tales sucesos quería probar su dominio de un ambiente. Más que engañar a los demás, creo que fué el señor Larreta el primero y el único engañado.

Los lectores socialistas estarán riendo de la trama que fué a inventar el señor Larreta. Verdad es que son cosas grotescas ese estallido a los veinte años de unión, el fantasma de la figuración social que se aparece, el duelo folletinesco que sobreviene, la locura intempestiva de la buena señora, el arrepentimiento tardío del hombre desprejuiciado y su sometimiento y su rendición.

Será todo lo ridículo y extravagante que se quiera, pero debe sorprendernos que gente que tendría suficiente motivo con las razones de comodidad y bienestar para ser reaccionaria, lo sea también por creer en pamplinas.

A todas luces, el protagonista de "El abismo" no es un socialista, ni por la fortaleza de sus convicciones, ni por la moral de sus sentimientos, ni por los detalles de su vida. No hago constar esto para los lectores, sino para que el señor Larreta lo sepa.

¿Sería menester refutar tanta tontería?

Si el doctor Larreta hubiera puesto la que él pretende sinceridad de su intención en la observación, no hay duda de que hubiese podido encontrar casos de interés teatral como conflictos. Pero no estoy muy seguro de que le sirvieran para demostrar la falacia del socialismo aplicado en los actos de la vida diaria. Singulares encuentros ideológico-sentimentales, extraordinarios casos de conciencia en la lucha por la vida, hubiera hallado de querer ser el dramaturgo de esos conflictos y de tener bastante respeto de sí mismo para no afirmar lo no formalmente comprobado. Mas no lo hubiese podido utilizar para sostener su encastillamiento en prejuicios de clase.

Quiero significar con esta crónica que no puede preocuparnos ni inquietarnos la supuesta obra de crítica o de exposición. El drama del doctor Larreta es tan manifiesta y claramente falso como la noticia de un diario radical que, contra el testimonio de la mismísima fotografía, negaba concurrencia al mitin antidictatorial del teatro Coliseo. No merece gastarse el tiempo y la tarea de la réplica; pero es necesario dejar constancia de su ningún valor, porque el silencio podría parecer temeroso.

Cuando comprobamos la generalidad y difusión de creencias tan vanas y tan estólidas sobre nuestros principios y su aplicación, ¿qué otra cosa podemos hacer sino consolidarnos en nuestra seguridad de cumplir amplia, libre, clara y honestamente con nuestra conciencia?

Edmundo GUIBOURG.

Teatros y conciertos

COLISEO

La compañía de Anna Pavlowa anuncia para hoy dos estrenos: "La flauta mágica", bailable en un acto, de Drigo, y "Los preludios", compuesto por M. Fokine.

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

El asunto de la luz eléctrica — El ministro de obras públicas continúa ocupándose del asunto de la luz eléctrica. Igual cosa hacen otros altos empleados de la administración, incluso el director de obras públicas de la municipalidad.

El ministro viene dedicándole preferente atención desde que se recibió del puesto; y el antecesor, señor Arana, ya hacía también un año que venía recopilando datos e informes para buscar la forma de que la empresa de alumbrado rebaje las exorbitantes tarifas que cobra al público.

Todavía la solución no ha sido hallada, y lo que es más desesperante es que transcurrirá muchísimo tiempo antes de que el pueblo platense deje de tener el triste honor de ser el que a más alto precio de toda la república paga la energía eléctrica que consume.

Creeráse, sin duda, que el problema es de dificilísima solución y que la ley de concesión ampara totalmente a la empresa. No es eso, ni creemos que el ministro lo tomará por ese lado. Un artículo de la última ley, que determina las relaciones entre la empresa, el público y el gobierno, dice clara y terminantemente que este último renovará las tarifas establecidas diez años después de aprobada la ley. Bien, pues, ya hace doce años que se hizo ley, y no obstante haberse vencido el tiempo con tanto exceso y la gravedad del asunto, las tarifas no se renuevan, y los funcionarios cada vez que se les pide informes al respecto, contestan:

"¡Ah, estamos estudiando muy bien ese asunto!"

Podrá creerse que los gobernantes tendrán recatos de orden económico y científico para proceder a obligar a la empresa a rebajar sus tarifas.

Tampoco puede ocurrir esto; pues hace un año que al ministerio de obras públicas han llegado informes de todas las municipalidades que tienen servicio de luz eléctrica, y de una somera revisación de ellos, pudo percatarse el ministro que La Plata paga el kilovatio a un precio muchísimo más elevado que el de todas las otras comunas de la provincia. ... esto no fuera suficiente, el actual ministro de obras públicas podrá encontrar un decreto de su antecesor no concediendo autorización a un señor Brown que solicitaba instalar usinas eléctricas en pueblos de la provincia, comprometiéndose a cobrar por kilovatio 18 centavos oro; y el P. E. no hizo lugar a lo solicitado por estimar excesivo el precio propuesto. Véase pues el criterio dual de nuestros gobernantes; al señor Brown se le dice que 18 centavos oro es un precio muy alto, y la empresa de luz eléctrica de ésta cobra 25 centavos oro, y el P. E. piensa que eso está muy bien.

Efectivamente, no puede ser de otra manera, porque si el ministro no piensa así, no modifica las tarifas porque desconoce el asunto, o lo que es peor, porque teme lesionar los intereses de la empresa en detrimento de los del público, de los que debiera él ser un celoso guardián.

El público platense está bien harto de todos los abusos de la empresa; y la esperanza de que el nuevo gobierno les pusiera coto va disipándose, pues hasta ahora se le sigue esquilmando en idéntica forma que cuando gobernaba el "viejo régimen".

La suprema corte y su procurador — Ayer celebró acuerdo la suprema corte para considerar el pedido de su procurador sobre el nombramiento de jueces para llenar las vacantes que actualmente existen en varios departamentos judiciales de la provincia.

El alto tribunal desestimó el pedido del procurador por entender que el artículo 142 de la constitución provincial, cuando se refiere a la obligación que le impone de pedir al P. E. el nombramiento para llenar los puestos vacantes, se refiere a los constitucionalmente constituídos; y que como la intervención emana del poder federal, nada tiene que hacer la suprema corte.

No se sabe por qué extraña coincidencia los miembros de la suprema corte, en los asuntos que atañen al interventor, siempre opinan en forma contraria a su procurador y en perfecto acuerdo con todo lo que aquél hace y dice.

Los tiempos cambian y los hombres siguen siendo los mismos, aunque opinando en forma un tanto diversa.

Efectivamente, cuando Ugarte gobernaba, la corte, su procurador y el P. E. marchaban en la más completa armonía, y ahora la corte y el interventor disparan por un lado, y el procurador por otro completamente distinto.

Vaya uno a saber cual de los dos se desvió del camino primitivo.

LANUS (Oeste)

Conferencia y baile familiar — Como estaba anunciado, efectuóse en el salón de la sociedad Juventud Unida la conferencia y baile familiar a beneficio de la biblioteca popular "Domingo F. Sarmiento".

Con bastante concurrencia, a las 10 p. m. la orquesta hizo oir los acordes del himno socialista, que fué coreado entusiastamente por el público.

Ocupó luego la tribuna el ciudadano Juan Barca, quien desarrolló con amplitud el tema "Las bibliotecas populares".

El orador, en el curso de su exposición, demostró que el pueblo tiende sensiblemente a la lectura pésima. A este respecto se refirió a los novelones de ciertos autores folletinescos, llegando a la conclusión de lo funestos que resultan para las personas que los leen, viviendo un mundo fantástico, absolutamente fuera de la realidad, que es lo que busca el verdadero arte.

A continuación puso de relieve cómo se organiza una buena biblioteca; dijo que un bibliotecario debía saber guiar a los lectores, porque hay personas que toman en sus manos libros que no están todavía a su alcance, resultando de esas lecturas un verdadero cansancio que indispone para proseguir nutriendo con eficacia la mente.

Después de hacer notar los beneficios incalculables que recogerá el pueblo trabajador ordenando metódicamente sus lecturas, terminó elogiando la obra que viene realizando la sociedad Juventud Unida, compuesta en su mayoría por afiliados a nuestro partido.

Ocupó después la tribuna la señorita Laura Fracassi, leyendo una bien pensada arenga, abogando por que se preste todo el apoyo necesario a la implantación de las bibliotecas populares.

Luego se dió comienzo al baile, el que se desarrolló dentro de un ambiente francamente familiar hasta altas horas de la madrugada.

Centro Socialista — Efectuó asamblea para tratar varios asuntos, entre ellos el relativo a la reintegración de la comisión.

Nombróse secretario al ciudadano Juan Martelli, y vocales a los ciudadanos Bernardino Buzzi y Pedro E. Videla, y corresponsal de LA VANGUARDIA al ciudadano José B Blanco.

Velada — El cuadro filodramático "Arte y amistad" tiene anunciada para el 8 de septiembre una gran velada teatral y familiar en el cine Llavallol de esta localidad, la que promete estar muy concurrida.

WILDE (Avellaneda)

Homicidio — El domingo último por la tarde, en circunstancias en que varias personas jugaban a las bochas en una cancha que existe próxima al paraje denominado Villa Barilari, por causas del momento un jugador sostuvo un altercado con uno de los asistentes, vecino del pueblo de Sarandí, descerrajándole un tiro de revólver en la boca, que le produjo una muerte instantánea. El matador fué detenido en el acto.

Acción edilicia — El domingo 2 de septiembre se realizará en el salón de la Sociedad Española un acto público con el fin de fundar una sociedad de fomento para contribuir al adelanto edilicio de la localidad, abandonado totalmente por la incurable desidia de las autoridades comunales de Avellaneda.

Giros postales y telégrafo — La dirección general de correos y telégrafos debería habilitar en la oficina local un servicio de giros postales y telégrafo, en virtud de ser de absoluta necesidad.

Los vecinos de Wilde se ven privados de remitir o recibir fondos de la ciudad o cualquier otro punto, por carecerse de ese servicio, que no ocasionaría a la repartición ningún gasto, desde que lo podría atender la jefe de la oficina local.

Actualmente, el que necesita el servicio de giros o el telégrafo para despachar o recibir telegramas de importancia o urgencia, débese costear a Villa Domínico, lo que resulta costoso y molesto casi siempre, si no prefiere utilizar el telégrafo del ferrocarril, que no conviene tampoco, por cuanto como no se hace llegar al destinatario, el mismo que lo ha remitido muchas veces tiene que ir a retirarlo de la estación por no habérsele avisado al interesado la existencia del telegrama. Eso ha ocurrido algunas veces en Wilde.

QUILMES

La velada y conferencia de hoy pro divorcio — Patrocinada por el Centro Socialista local y el comité pro divorcio de la universidad de La Plata, hoy, a las 8.30 p. m., se efectuará una conferencia y velada cinematográfica en el salón-teatro "Cristóforo Colombo", donde disertarán sobre "El divorcio" los diputados Mario Bravo y Benjamín Bonifacio, y el presidente del citado comité, señor Humberto Barrara.

En diversos intervalos se exhibirán varias películas escogidas.

Se ha establecido una pequeña entrada de 40 centavos a objeto de sufragar los gastos.

CARLOS CASARES

Salvando un error — Las informaciones intercaladas ayer en las procedentes de Guaminí, bajo los epígrafes de "Cooperativa popular de panadería", "Velada y conferencia" y "Comisionado del interventor", corresponden al partido de Carlos Casares.

Un error involuntario motivó la citada intercalación.

SAN NICOLAS

Cuadro "Rivadavia" — Un grupo de miembros de la academia "Rivadavia" acaba de constituir un cuadro de aficionados, cuyo propósito es fomentar la cultura artística. Su comisión está compuesta por los ciudadanos Ameri, Del Forno, S. Masi, Leoni y Graciozi. Como director artístico figura Juan F. Arrotti.

Pro divorcio — Firmada por numerosos vecinos, se ha dirigido una nota a la cámara de diputados invitándola a sancionar el proyecto de divorcio.

Sentencia revocada — En el juicio seguido por el doctor Méndez contra el director de "El Noticiero", por injurias, éste fué condenado a dos años de prisión por el juez doctor Uzal Deheza.

Apelada la sentencia, la cámara falla revocándola, por no haberse invitado a la reconciliación a las partes y otras razones de forma.

Cuadro de miseria — El sábado por la mañana, día y hora acostumbrada por las caravanas de miserables para efectuar su recorrido por las casas "caritativas" de la ciudad, pudo presenciarse un cuadro doloroso en la calle Garibaldi, entre Juárez y 25 de Mayo, donde una mujer de aspecto demacrado, harapienta y débil, anduvo unos pasos y cayó extenuada sobre el cordón de la vereda, quedando así buena parte del día. Dícese que es la mujer de un obrero albañil, que no tiene trabajo y con algunos hijos que sostener.

Barrido de calles — Dispuesto a no cobrar el sueldo de intendente, el comisionado municipal ha decretado la creación de una cuadrilla de siete peones, con sesenta pesos cada uno de sueldo mensual, a fin de mantener limpias las calles, imputándose el gasto a la partida que antes figuraba como sueldo intendentil.

Pedido de una investigación — A raíz de una acusación entablada por el doctor Dezario contra el doctor Emiliano Sánchez, éste dirigióse al interventor Cantilo pidiendo la separación del juez doctor Riobóo, al que tenía por enemigo personal y no quería fuese el magistrado a entender en esa causa.

Pasada la solicitud a la suprema corte, ésta no la atiende por haber sido presentada por vía de la intervención. Enterado de esto el juez Riobóo, se ha dirigido a la corte pidiendo ordene una investigación, pues de lo contrario quedaría la duda de si tiene o no razón el acusador.

Apercibimiento al juez de paz — La suprema corte, después de una investigación, ha apercibido al juez de paz señor Ricardo Correa, por haber ordenado la libertad de dos detenidos sin previo juicio, contra lo cual se alzó el comisario de policía, quien denunció el proceder del antedicho juez.

CORONEL SUAREZ

La entrega de la comuna al delegado del interventor. — Después de una profusa propaganda hecha por el comité radical para que el acto resultara de gran efecto, el 20 del corriente tuvo lugar la entrega de la comuna al comisionado, señor Cándido Techera, nombrado por el interventor.

La ceremonia se realizó a las 2 de la tarde ante una crecida concurrencia, en su mayor parte invitada por las autoridades salientes. Al hacer entrega de la administración comunal, el señor Luis Conturbi pronunció un breve discurso manifestando que su deseo hubiese sido entregar los intereses comunales en manos de autoridades libremente elegidas por el pueblo y no a simples administradores.

Acto continuo dió cuenta del estado financiero de la municipalidad y dijo que los bienes de ésta ascendían a la suma de $ 490.637.

Las rentas a percibirse para fin de año suman $ 58.615 y las cuentas a pagar hasta la misma fecha $ 35.550, lo que daba una diferencia a favor del tesoro de $ 23.065.

El acto terminó en medio de un gran jolgorio radical traducido en un enorme derroche de pólvora.

Comisionado escolar. — El primer acto del comisionado escolar enviado por el interventor ha sido nombrar como secretaria a la Sra. E. A. de Crulisi, lo que conceptuamos un error, por cuanto dicha distinguida educacionista deja vacante un cargo en que era insubstituíble.

Creemos que si se quiso premiar a la digna representante de la intelectualidad local, bien se pudo nombrarla para dirigir un establecimiento educacional de más importancia y no colocarla en un puesto sujeto a los vaivenes de la política criolla y expuesta, por lo menos, a quedar cesante.

Hallazgo sospechoso. — En la mañana del viernes fué hallado un petardo en el buzón del Centro Socialista local. No sabemos a qué móviles pueda obedecer semejante conato de atentado, pues la cultura de los componentes del centro jamás dió motivo a que se emplearan contra el mismo tan bajos procedimientos.

Denunciado el hecho al comisario Isasi por el corresponsal de LA VANGUARDIA, dicho funcionario prometió hacer una investigación para esclarecerlo.

PERGAMINO

Servidores de la comuna y en la calle. — Al posesionarse de la comuna, los radicales substituyeron más de cincuenta empleados y peones del "viejo régimen" con elementos del comité radical, no respondiendo esta medida a fines de mejor servicio ni economía, sino simplemente para ubicar a los "correligionarios".

Ha transcurrido más de un mes de cometida la iniquidad y aquellos servidores públicos, a pesar de asediar todos los días la tesorería de la comuna, y algunos de ellos dirigirse en queja al ministerio, no lograron cobrar un centavo de sus haberes atrasados en varios meses.

La agitación económica por que pasa la mayoría de ellos, es desesperante, pues si antes con el empleo tenían crédito, éste les fué cortado al ser destituídos.

Si los radicales que administran la comuna no estuviesen huérfanos de sentimientos justos y "altruístas" debieran abonar los haberes de esos trabajadores, como acto de justicia, buena administración y sano patriotismo.

"La Merced". — Acercándose la fiesta de esta festividad católica, el radical párroco y comisionado escolar, señor Amondarain, llamó a las "damas" a una reunión, para ordenar el programa de festejos en honor de la "Virgen patrona" de esta ciudad.

Con tal motivo, el pirotécnico trabaja diariamente liando pólvora para grandes baterías de estruendo y fuegos de artificio. Se derrocharán en esa forma y en misas y músicas, algunos miles de pesos que, sumados a los mal gastados en las fiestas tituladas del Carmen y San Roque pasan de siete mil, con los que la "caridad" cristiana hubiera hecho obra humana repartiéndolos entre sus indigentes, evitando así muchos días de hambre a numerosas e inocentes criaturas; pero... ¿qué importa el prójimo hambriento, habiendo santos que festejar? Así cumple su misión en este "valle de lágrimas" la caritativa cristiandad.

Por abuso de autoridad — El suplente juez de paz Joaquín Jáuregui de ésta, fué acusado ante el juez del crimen del departamento, por abuso de autoridad, atropello, y soborno, por los colonos Blas, Santos y Cía. con chacra en el campo del señor Pedro Moreno, de donde fueron desalojados el 22 del actual a instigación de éste y con orden del juez citado, sin haber querido tener en cuenta que había contrato firmado que vence el 1o. de Mayo próximo, circunstancia negada por el propietario.

Explotando la miseria. — Una comisión de acaudalados radicales, capitaneados por el reverendo comisionado escolar, han resuelto simular el arreglo de caminos "para dar trabajo a los pobres", suscribiéndose con una cuota mínima de mil pesos cada uno (exceptuando el cura).

Los obreros que tengan herramientas, libreta de enrolamiento, figuren en el padrón, quieran anotarse en el comité radical como "correligionarios", y ganar un peso por día de sol a sol, pueden presentarse a dicha comisión que, si no consiguen trabajo en los caminos por falta de dinero, el comisionado municipal les dará recomendación para la Compañía Unión Telefónica que iniciará en estos días el trabajo de cambiar los cables aereos por otros subterráneos y hacer el edificio propio de la compañía.

Como pueden ver los lectores, el radicalismo local nos está resultando el impagable plato del comentario.

Los conservadores. — Capitaneados por el ex intendente Dávila, los conservadores organizan sus elementos; el domingo pasado la "muchachada" quedó ahita de asado "con cuero".

Las próximas elecciones. — La campaña electoral que se aproxima será una de las más apasionadas batallas cívicas que hasta ahora se hayan realizado.

Socialistas, radicales y conservadores son por ahora las tres fuerzas que se alistan. Hay quien dice que el partido llamado Constitucional, concurrirá solo a los comicios, pero como constituye la rama clerical digno pendant con el radicalismo, no merece fe tal versión.

Noticias del interior

LA PAMPA

V aniversario de la Liga Agraria. — Festejos de los colonos

SANTA ROSA, 26 — Conmemorando el V aniversario de la fundación de la Liga Agraria de la Pampa, los agricultores de la Colonia Inés y Carlota realizaron una serie de festejos durante los días 18, 19 y 20 del corriente. Los bailes y cantos fueron alternados con una serie de conferencias a cargo de los ciudadanos Antonio Buira y F. Ghiribaldi, quienes después de historiar la vida de la Liga expusieron las ventajas de la organización inteligente de los agricultores, hoy orgullo y esperanza de los trabajadores del campo y espanto de los voraces terratenientes y empresas colonizadoras.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 4a. (Boca) — Asamblea hoy, a las 8 de la noche (segunda convocatoria). O. del D.: proyecto de reforma de los estatutos del Partido referente a las incompatibilidades.

Subcomité "Paz y Trabajo" — Asamblea hoy, a las 8 de la noche, en Av. Alcorta 1790. O. del D.: A. B. C., asunto fiesta, varios.

Centro de la 1a. (Vélez Sarsfield) — San Nicolás 301. Asamblea (continuación de la anterior) mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: Asunto federación local. Ruégase puntual asistencia.

Agrupación Gráfica Socialista — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche, en Estados Unidos 1056. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, balance del C. E., informe especial de la C. A., integración de la misma, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea en segunda convocatoria mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., morosos, bajas, congreso, fichas de afiliados, asunto biblioteca, nombramiento de dos revisores de cuentas, integración de la C. A. y de B.

Coro de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: renuncia de un miembro de la C. A., nombramiento de reemplazante, donación del fondo pro piano: ¿al C. S. de la 6a.?

J. S. de las secciones 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. A los afiliados de las secciones 12a. y 13a. se les invita a constituir un coro, a cuyo efecto se celebrará una reunión preliminar y ensayo mañana, a las 8.30 de la noche. En la secretaría se reciben adhesiones todos los días, de 8 a 9.30 p. m.

Comité P. R. del T. — Estados Unidos 1056. Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., informe de comisión, varios.

J. S. de la 9a. ("Federico Engels") — Asamblea extraordinaria, mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: separación de la Federación.

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Mañana celebrará asamblea extraordinaria, a las 8.30 p. m. O. del D.: reforma de la carta orgánica.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Federación de las JJ. SS. — Ha organizado una serie de conferencias, que se realizarán en los siguientes locales, a las 8.30 de la noche:

Hoy, en el Centro de la 2a., Monteagudo 90. Oradores: R. Ghioldi y E. Korothy.

Mañana, en el Centro de Nueva Pompeya, Esquiú 959. Oradores: R. Schmidt y L. Sciotti.

Viernes, en el Centro de la 1a., del Crucero 1173. Oradores: E. Gratacós y L. Koiffman.

En el Centro de la 11a. Oradores: Rodríguez y Ghioldi.

Biblioteca "Ciencia y Democracia" — En su local, Costa Rica 4194, el doctor Angel M. Giménez, dará mañana, a las 8.45 p. m., una conferencia sobre "Bibliotecas y lectores".

Centro de la 19a. — Pueyrredón 1772. El ciudadano Ricardo Ortiz dará hoy, a las 8.30 p. m., una conferencia sobre "El individuo y los fenómenos psíquicos sociales".

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Quinta conferencia familiar, el jueves, a las 8.30 p. m. Orador: Carlos Pascali. Tema: "La renta del suelo".

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772. El jueves, a las 8.30 p. m., el ciudadano Luis Recabarren hablará en este local sobre "Gremialismo". Entrada libre.

J. S. de las secciones 12a. y 13a. — Dará una conferencia pública en el cruce de las calles México y Bolívar, el jueves, a las 8.30 p. m. Oradores: Juan Greco, Elías Gratacós y Pedro Zibecchi. Tema: "Acción de las juventudes".

Centro de la 12a. — En Defensa y Humberto I celebrará una conferencia el jueves, a las 4 p. m. Oradores: Juan J. Ferlini, Alberto Palcos y Fernando de Andréis. Tema: "El socialismo y la guerra".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Santos Lugares — Asamblea del Centro en segunda convocatoria, el jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., varios.

Córdoba

PARTIDO SOCIALISTA

San Francisco — El Centro local cita a asamblea para mañana, a las 8 de la noche. O. del D.: A. C. e informe de secretaría, movimiento de afiliados, B., nombramiento de un bibliotecario, varios.

NECROLOGIA

En el hospital Rawson falleció anteayer Marcial S. Andrade, activo militante de la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados postales en la sección de San Juan.

La indicada sociedad se ha encargado del sepelio del compañero muerto, invitando al personal de correos y telégrafos en general a acompañar sus restos al cementerio del Oeste.

El cortejo saldrá hoy a las 11 a. m. del hospital Rawson.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 5.61.
" Italia, 7.27.
" España, 4.26.
" Estados Unidos, 102.50.
" Bolivia, 49 3/4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a $ oro 261.595.459.909.

Fondos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.012.121.499.12.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.38.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 57.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 31 7/8.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de $ 118 a 251; toros, de 110 a 220; toritos, de 90 a 113; torunos, de 115 a 211; novillos, de 77 a 206; novillitos, de 75 a 147.50; vacas, de 57 a 174.50; vaquillonas, de 65 a 114; terneros, de 30 a 89; cerdos, de 0.48 a 0.58.

MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Carneros matadero, de $ 24 a 25.30; capones, con lana, frigorífico, de 17 a 34; id matadero, de 19.30 a 35; cabezas pelados frigorífico, de 18.70 a 32; ovejas matadero, de 11.35 a 31; borregos con lana frigorífico, de 11.50 a 27.40; id id matadero, de 14.50 a 2[illegible].30; borregos pelados frigorífico, de 13.80 a 22; id id matadero, de 11.50 a 14; corderos frigorífico, de 1[illegible] a 10; id matadero, de 6.25 a 9.50.

MERCADO DE ABASTO

Se descargaron ayer en este mercado [illegible] carros y chatas, 120.000 kilos de fruta en general y 110.000 kilos de verduras, y en 1[illegible] vagones del F. C. C. B. A. entraron 34.200 kilos, lo que hace un total de [illegible] kilos de verdura.

Movimiento

Abrió la plaza sosteniendo para la venta de los productos de sus diversos renglones el mismo margen de precios en que cerra el sábado.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de $ 12 a 16.10; semilla de nabo, de 14.80 a 20; lino, de 19 a 22; cebada, a 10.50; maíz viejo, a 10; maíz nuevo, de [illegible] a 10.90; maíz podrido, a $ 4; avena, de 5.70 a 6.60; triguillo, a 14.50; pasto, de 25 a 33.

Bolsa del Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:

Trigo — Nuevo núm. 1, base provisional, 80 kilos, a $ 15.60.

Trigo — Nuevo núm. 2, base provisional, 80 kilos, sin cotización.

Lino — Nuevo, a $ 21.20.

Maíz — Nuevo, sin cotización; id viejo, sin cotización.

CENTROS SOCIALES

Centro social H. P. — Con el concurso de la orquesta que dirige el profesor Antonelli, efectuará el jueves próximo (fiesta), una tertulia diurna.

Los Inmortales — Efectuará el jueves próximo (fiesta), una tertulia diurna familiar en el salón de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Orfeón Argentino del Sud — Efectuará su matinée mensual el 30 del corriente (fiesta), en el salón Colonia Italiana, calle Paraná 555, a las 3 p. m.

NOTICIAS MARITIMAS

INFANTA ISABEL DE BORBON

En la mañana de ayer, a primera hora, entró en la dársena norte el paquete español "Infanta Isabel de Borbón", procedente de Barcelona, con pasajeros, carga y correspondencia.

Viene este buque con algunos días de atraso, a causa de los temporales que tuvo que sufrir en la travesía.

Del puerto de Canarias salió con atraso. Cerca de Santa Catalina le sorprendió un fuerte temporal, que le produjo algunas averías en sus máquinas.

Las turbinas del "Infanta Isabel de Borbón" funcionaron con bastante dificultad, lo que motivó el retardo en su llegada.

Transportó una considerable cantidad de cereales, que fueron transbordados al vapor "Roma", para su conducción a nuestro puerto.

El "Infanta Isabel de Borbón" pasará de la dársena Norte al dique 4, de donde entrará, una vez efectuada su descarga, a los diques secos, para recibir las reparaciones necesarias.

VAPORES ARGENTINOS — PARTIDA DE OTROS BARCOS

Se encuentra listo para zarpar el vapor argentino "Centauro", de 521 toneladas de registro bruto, vendido hace poco, como informamos, por la empresa Mihanovich, a armadores franceses.

Este buque saldrá del dique 2, donde se encuentra fondeado, con rumbo a Francia, con un cargamento completo de lanas, cueros salados y otros productos nacionales.

—Ayer zarpó del Riachuelo con rumbo al Havre, el vapor francés "Marchervile Daguin" ex argentino "Malvinas", adquirido por intermedio de los señores Dodero hermanos, para el gobierno francés.

Transporta un cargamento de productos nacionales para Francia.

PROXIMA PARTIDA DEL "KERESAN"

Después de haber efectuado la limpieza general de fondos y recibido algunas reparaciones y reparaciones ligeras, el vapor norteamericano "Keresan", antes nombrado "Erodiale", adquirido en las condiciones conocidas por una empresa yanqui, ha empezado su carga de productos del país.

El "Keresan" se hará a la mar en la próxima quincena del mes entrante, con rumbo a Norte América.

MOVIMIENTO PORTUARIO

En la mañana de ayer se anotaron las entradas de dos vapores en nuestro puerto: el "Infanta Isabel de Borbón", español, y el francés "Angy", de los cuales nos ocupamos en esta sección.

Se efectuó sólo la partida del paquete español "María Teresa", del dique 1, para la rada, con frutos.

Anteayer entraron dos vapores y partieron otros dos.

Son estos los vapores griego "Ecaterina C. D.", de San Nicolás, a cargar; inglés "Highland Star", de Montevideo, en lastre; francés "Marchervile Daguin", para el Havre, con carga; inglés [illegible], para Liverpool, con carga.

ARRIBO DEL VAPOR "ANGÓ" — ACCIDENTE MARITIMO

Atracó ayer, antes de mediodía, en el dique 2, el vapor francés "Angó", de Chargeurs Reunis, procedente de [illegible] y Montevideo, con un cargamento completo de mercaderías generales y correspondencia.

El "Angó", en la vecina orilla, sufrió un accidente que le ocasionó averías de consideración en la proa.

El maquinista del vapor nombrado dió por equivocación, máquina hacia adelante en vez de hacerlo en sentido contrario.

El "Angó", por esa causa, chocó contra el muro del muelle B. de la vecina orilla, sufriendo averías y ocasionándole la rotura del bauprés a la fragata noruega [illegible], que se encontraba atracada allí cerca.

El expresado vapor francés entrará a uno de nuestros diques secos para las reparaciones necesarias de las averías sufridas, que son importantes. Se calcula los perjuicios ocasionados por dicho accidente en varios miles de pesos oro.

EL TIEMPO

Durante gran parte del día de ayer el cielo permaneció nublado. La temperatura máxima alcanzó a 19.9 grados, a las 2 y [illegible] p. m.; la mínima fué de 10.6, a las 7 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: Presión atmosférica: 761.1, 758.2, 758.6. Temperatura del aire: 11, 19.5, 16.4. Humedad relativa: 80, 61, 62. Dirección del viento: N. E.

Anoche el tiempo estaba nublado y lluvioso en el norte de Buenos Aires y parte del litoral, y bueno o seminublado en el resto del país.

Hubo tormentas de truenos con lluvias aisladas en el norte de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe.

La temperatura ha subido en casi todas partes, y anoche estaba varios grados sobre la normal en toda la república.

La presión atmosférica ha subido, excepto en las provincias del norte, donde ha habido un leve descenso. Anoche estaba más alta: 766 mm., en el Neuquén, y más baja, 752 mm., en Santa Cruz.

La oficina meteorológica pronostica para hoy lluvias aisladas en el litoral, y tiempo bueno o seminublado en el resto del país, y es probable un leve descenso general de la temperatura.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Seguirá disminuyendo despacio.

Paraguay — Permanecerá estacionario.

Paraná — Continuará bajando paulatinamente durante algún tiempo.

Uruguay — Idem, ídem.

De la Plata — Permanecerá estacionario. [illegible] hoy. La máxima de ayer fué [illegible]; mínima [illegible]. Crecerá mañana.

Limay — Quedará estacionario.

Agrio — Idem, ídem.

Neuquén — Idem, ídem.

Negro — Idem, ídem.

Colorado — Idem, ídem.

Chubut — Idem, ídem.

Senguer — Idem, ídem.

Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

Persona buscada

Se desea saber el paradero de Cándido Morbes, español, de la provincia de Oviedo. Le busca su cuñado, Avelino Montes. —Calle Guaraní 35, Bs. Aires.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

Ofertas y pedidos de trabajo

SE PRECISAN: tornero en chapa repujador; montador de artefactos, y dorador que sepa montar baños. Doblas 447|53. V|28|8.

DEPORTES

FOOTBALL

INFORMACION GENERAL

CIRCULO SPORTIVO

El Círculo Sportivo tiene proyectados para los días 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre próximo unos festivales a realizarse en el stadium municipal de Palermo, a beneficio de los hospitales municipales de esta capital.

En estos festivales figuran varios números sportivos, como de destreza, entre otros, los siguientes: Doma de potros, con el concurso de domadores particulares especialmente contratados, como asimismo del regimiento de granaderos a caballo y escuadrón de seguridad (en competencia); inauguración del primer correo aéreo internacional entre esta capital y Montevideo, que realizará el piloto argentino Teodoro Fels, y cuyo producto será a beneficio de la flotilla aéreo militar argentina; carreras de carros romanos por socios del Círculo, carreras de motocicletas y sidecars por los clubs de motocicleta nacional, y concursos hípicos, etc.

PRO ASILO VENDEDORES DE DIARIOS "JULIO GOMEZ"

El festival del jueves

Han quedado definitivamente terminados los preparativos para el mejor éxito del programa del festival deportivo que se realizará el jueves próximo en el field del club Gimnasia y Esgrima, de acuerdo con el siguiente programa:

1o. Lucha grecorromana entre Fernández, campeón uruguayo, y Conti, campeón del club Sportivo Barracas. 2o. Primer período del match Canillitas v. Combinados de la Federación Comercial, cuyo puntapié inicial lo dará Jorge G. Brown, estando a cargo de Germán Guassone la dirección de la brega. 3o. Presentación de Williams Nelky, del Hippodrome Circus, con sus cuatro leones amaestrados. 4o. Segundo período del match de football. 5o. Asalto de box por los niñitos Festal. 6o. El capitán Lang y sus dos hijas, tiradores mundiales con carabina remington W. M. C. 7o. Primer período del match de football entre Combinados de primera contra Combinados de intermedia, cuyo puntapié inicial lo dará Juan B. Laforia, estando a cargo del referee Enrique C. Rolón la dirección del lance. 8o. Baldós, campeón brasileño de lucha, en sus trabajos de fuerza. 9o. Montana Bill, el rey del lazo. 10. Segundo período del match de football. 11. Trío Wery Welky, campeones de patinaje. 12. Ejercicios con clavas indias por el profesor Paddy Mac Carthy, con su aventajado alumno Norbertito Quirno. 12. Gran torneo de patear la pelota, cuyo contralor estará a cargo del señor Guillermo Jordán. 14. Gran retreta final por las dos bandas de música que amenizarán los intervalos.

CAMPEONATO INTERLIGAS

"Copa Bacigaluppi"

El sábado próximo, 1o. de septiembre, a las 2.30 p. m., se medirán los teams componentes de la Federación Comercial de Football v. Federación Atlética de Empleados Nacionales. El match se llevará a cabo en el field que el C. A. River Plate posee en Aristóbulo del Valle esquina Gaboto.

He aquí los teams:

Federación Comercial de Football: C. Isola; H. Simmons y J. D. Brown; A. Sacarello, J. Morroni y R. Pepe; J. Alzúa, M. Marini, D. Abbatangelo, L. Galeano y A. Ameal.

Federación Atlética de Empleados Nacionales: M. Croce; J. A. Bruno y J. Garasa; S. Florentino, C. García y S. Pardo; E. Fernández, E. Bertolini, N. Rofrano, C. F. Aguilar Pinedo y P. Polimeni.

Regirán las siguientes entradas: Tribuna oficial, $ m|n. 1; al field, $ 0.50; menores, $ 0.30.

CARNET NOTICIOSO

La segunda división del club "Vicente C. Rossi y Cía." venció anteayer por el campeonato de la Federación Comercial, a "Marina Mercante Argentina" por 3 goals a 1, señalados por Mascaretti, Whitte y Marino, los del vencedor.

Los cuadros formaron así:

"V. C. Rossi y Cía.": Brajaloli; Napalce y Provasi; Langelotti, Capoletti y Astengo; C. de Whitte, Marino, Cortez, Maggio y Pons.

"M. M. Argentina": Anselmi; Marcaretti y Dinatale; Marizone, Ferrari y Cerrutti; Nogeroles, Armónica, Fallatti, Cerrutti y Silenzi.

—

Barracas Juniors, segunda división, venció a Talleres Este por dos goals contra uno.

—

Independiente segunda, que debió jugar con Talleres United B, no se presentó, adjudicándose los puntos reglamentarios Talleres.

—

Próximamente aparecerá la revista de actualidades, arte y deportes denominada "Tríptico".

Se nos asegura que será realmente interesante en lo que se dedicará a la sección deportes.

—

La división intermedia del Palermo necesita cinco forwards y un full izquierdo.

Lo demás del equipo es insubstituible, no obstante hallarse el goalkeeper un tanto decaído.

—

Roldán, centro delantero de la intermedia de Vélez Sársfield, es el mejor hombre de todo el cuadro, sin desmerecer, empero el brillante juego desplegado por sus compañeros.

Decimos el hombre del cuadro por su laboriosidad en todos los matches; juega admirablemente de eje de la línea ligera, cuidando enormemente la defensa.

Es veloz, y el goal señalado anteayer fué magistralmente trabajado.

—

En el viaje realizado anteayer para ir a presenciar el match Palermo-Vélez Sársfield, por vía Pacífico, notamos entre los muchos asociados y admiradores del club Palermo un gran descontento con motivo de la composición de la línea delantera del equipo.

Entre otros comentarios, se hablaba de Ponce, Lanterno y Sacchi, tres excelentes elementos que desertaron de ese club, y que actualmente militan en el círculo privilegiado.

—

Susini, que fué el domingo a Villa Luro, le dijo al presidente del Palermo, aludiendo a un jugador del equipo de intermedia: "con ese jugador no se ganan partidos..."

—

El club Núñez Tejera, que actualmente milita en la Federación Comercial, desertará para ingresar a la Comercial Mercurio.

—

Un colega se lamenta de que el doctor Orma no haya concurrido a presenciar el match Boca Juniors-F. C. Oeste.

Calomino fué el coloso de siempre.

—

Esta tarde, a las 6, en el local de este diario tendrá lugar la reunión de un núcleo de aficionados con el propósito de dejar definitivamente constituida una liga independiente.

—

Muy lucida resultó la velada que la A. A. Argentinos Juniors realizó festejando su XIII aniversario, haciendo uso de la palabra los señores Gilliberti, Bianchi y Tenconi, siendo muy aplaudidos.

PORTEÑO HERALD

La nueva comisión de este club ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, F. Moreno; vice, R. Marcos; secretario, M. Marcos; pro, E. de la Llave; tesorero, J. Delperi; pro, E. Tueto; vocales: M. Mozas, F. Masucchi y J. Tueto; revisores de cuentas: A. de la Llave y E. Masucchi.

La secretaría está instalada en la calle Humberto I núm. 2630.

CORREO DEPORTIVO

Víctor Monell — Todavía estamos esperándolo.

LOS CRAKS DE ESTUDIANTIL PORTEÑO

Benítez, Carlés, Romero y Garassa, del primer equipo

NOTAS VARIAS

Berisso (Puerto La Plata) — El Centro Socialista local, en su última asamblea, designó a los siguientes ciudadanos para formar la C. A.:

Secretario general, Gloriano Parisi; id de actas, Ramón Juambelz (hijo); tesorero, Juan Delgado; vocales: Galo Aznar y Martín Dagorret.

CORREO

Afiliado, Tandil — En las ventas de terrenos por mensualidades hay que sujetarse al texto del contrato impreso en cada libreta. Si no se ha establecido una cláusula especial no puede pedirse la devolución de lo ya pagado. Si el vendedor se niega a escriturar o a dar posesión del terreno hay que demandarlo judicialmente.

Se ha presentado ya un proyecto a la cámara de diputados reglamentando las ventas de terrenos por mensualidades.

Afiliado No. 008699 — El propietario de la finca tiene derecho a demandar la rescisión del contrato si usted destina la finca a un objeto distinto al que expresamente se ha establecido; puede también reclamarle daños y perjuicios.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — A las 9.15 p. m.: La flauta mágica, Los preludios, Diversiones. — Platea, $ 10.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero. Hoy — A las 6: Mundo Argentino. Platea, $ 0.50. — A las 8.15: Doña Caprichos, El choque nocturno, Stud La Pampa, La fonda del Pacarito. — Platea, $ 1, por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — A las 9 p. m.: El sobrino, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — A las 9 p. m.: Vida y dulzura o Los sabios de Villa Triste. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti. Hoy — A las 8.45 p. m.: Fra Diavolo. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux. Hoy — A las 9 p. m.: Cosas de chicos, La gallega. — Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — A las 9 p. m.: Una presentación, El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Voss y Próspero Belli. Hoy — A las 8.45 p. m.: Cavallería rusticana, I Pagliacci. — Platea, $ 2.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca. Hoy — A las 5.30 p. m.: La venganza de la Petra. Platea, $ 0.30. A las 8.45: El santo de la Isidra, Alma negra, La venganza de la Petra. — Platea, $ 0.50.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas. Hoy — El calor de los calores, Afrodita o La cortesana de Alejandría, Las sorpresas del adulterio. Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo. Hoy — A las 5.30 p. m.: Sección vermouth, con varias atracciones. — A las 8.30: Gran éxito de Music Hall de Monos, Margarita Davigny, Los Troutt, Eva de Lys, Fontsolá, Sisters Emilie, Niska, Mlle. Marcy.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. Hoy — A las 5 p. m.: Biógrafo y atracciones. Platea, $ 0.50. — Noche: Nuevo programa, por sección. — Platea, $ 0.60.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos. Hoy — Lyda Borelli en Madame Tallien. Teléfono de la muerte, 15 series.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Hoy — George Walch en El torbellino, 25 partes; El amado enemigo, 30 partes; Aventuras de los marinos norteamericanos en Bs. Aires, 12 partes.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, entre 46 y 47. Empresa Rey y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

BANCOS

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor **WALTER LIONEL BERLINER** se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, **SWINDON**, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — **José Agustín Basualdo**, secretario. 11|9

Por disposición del señor juez de lo civil de la capital de la república doctor Roberto Bunge, con la actuación de la secretaría del doctor Fermín M. Alsina, en los autos sucesorios de don Rogado Rada Revilla, se ha dispuesto designar a los martilleros públicos señores Thomson y Lascelles para que procedan a vender en público remate el día 30 del corriente agosto, a las 10 de la mañana, los bienes que formaban parte del negocio que giraba en la ciudad de Saladillo bajo el rubro de Rada y Cía., consistentes en mercaderías generales y muebles y útiles de la expresada casa de comercio, pudiendo los martilleros nombrados exigir la comisión del 10 o|o a cargo del comprador. La venta se efectuará sin base, al mejor postor y al contado.

Buenos Aires, agosto 21 de 1917. — Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|28|8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga** (hijo), secretario. V. 2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V|31|8.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3550. — Buenos Aires, Miércoles 29 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El problema azucarero en el senado

¿SIRVIENDO AL TRUST?

Somos uno de los pueblos más pacíficos del mundo. Las desastrosas consecuencias del proteccionismo azucarero que sufrimos hace más de 30 años, hoy en una etapa culminante, han puesto a prueba la resignación y resistencia populares.

En materia azucarera hemos andado de mal en peor. El trust, cada vez más exigente y voraz, ha venido aumentando la explotación de los consumidores valiéndose de los gobernantes como simples agentes para satisfacer sus fines de lucro.

A este gobierno le ha tocado desempeñar —aprovechando de paso para salvaguardar sus mezquinos intereses electorales y aun los particulares de algunos miembros conspicuos muy allegados a su seno — la farsa más burda en homenaje a los señores del trust. Habiendo impedido la introducción de azúcar cuando su precio puesto en el puerto de Buenos Aires era exactamente la mitad del que pagaban los consumidores argentinos por el similar nacional, ha querido hacerse perdonar su traición a los intereses del pueblo recurriendo a una nueva farsa. No otra cosa representa la grotesca distribución de azúcar presenciada en la capital por espacio de varios meses. Millares de mujeres y hombres, desde las primeras horas del día, se ponían en campaña para conseguir 900 miserables gramos de mal azúcar, para lo cual debían sufrir no sólo la pérdida de medio día de tareas, sino también los estrujones que se daban entre sí por el afán de llegar a tiempo, y hasta de los agentes del escuadrón de seguridad, que los manejaban de a caballo. De semejante vergüenza todavía se piensa sacar ventajas electorales.

Mientras tenía lugar este espectáculo indecoroso, continuaban cerradas las barreras aduaneras para la introducción de azúcar, introducción que podría determinar una baja del exorbitante precio.

Con la ley azucarera vigente, interpretando el gobierno sus artificiosas disposiciones más lejos de sus verdaderos alcances, para servir al trust, sólo se conseguirá mantener ese estado de cosas.

Para cumplir con las disposiciones de la famosa ley-"contrato", el gobierno puede rebajar o suprimir los derechos aduaneros para que el precio del azúcar no sea superior a $ 4.10 los diez kilos. Pero esta disposición está limitada, por cuanto la misma ley agrega que para producir la baja en el caso que el precio hubiere excedido de ese máximo, el gobierno deberá sólo dejar entrar la cantidad de azúcar que calcule necesaria para el consumo hasta la próxima cosecha, cálculo que se hace sobre la base del precio a que el trust quiere vender su stock. A este galimatías se agregó aún, para enredar más las cosas, un decreto estableciendo el sistema de las licitaciones, que, no obstante tratarse de una creación típica del "régimen", mereció de parte de este gobierno el más profundo respeto.

En el debate hecho en la cámara de diputados alrededor del despacho de la comisión de presupuesto se analizó en detalle la situación azucarera, votándose, por último, un despacho que ha pasado a estudio del senado. La comisión de presupuesto de este cuerpo presentó en la semana última un dictamen favorable a aquel despacho, que, según nuestras informaciones, habría retirado para someterlo a un nuevo estudio.

Coincide esta actitud de la comisión de presupuesto del senado con el rumor que circula, según el cual algunos acaparadores de azúcar están preparando diversas maniobras, contando, según se dice, con la seguridad de que el senado no prestará su aprobación a dicho proyecto.

Queremos creer que sólo se trata de una mera coincidencia, que justificaría momentáneamente dicha versión. De cualquier manera nos intranquiliza la actitud de la comisión, que a esta altura necesita todavía estudiar un asunto de suyo tan sencillo como debatido.

No ignoramos cuánto pueden presionar sobre el senado los representantes del trust azucarero, pero si este cuerpo, genuinamente oligárquico—exceptuando los miembros elegidos por el pueblo de la capital — no supiera colocarse a la altura de las circunstancias, ahondando, por el contrario, el abismo que lo separa del pueblo, sólo conseguiría contribuir al aceleramiento de su reforma para que a su seno se incorpore mayor número de verdaderos y genuinos representantes de los intereses populares.

En este sentido nada más temerario que erigirse en un obstáculo a la buena obra legislativa que parta de la cámara popular.

CONGRESO

DIPUTADOS

Caducidad de concesiones de tierra pública — La interpelación al ministro de agricultura.

Con 62 diputados presentes se reunió ayer la cámara, a las 4.30 p. m.

ASUNTOS ENTRADOS—

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta, figuraban los siguientes:

El Centro Socialista de Pehuajó solicita el pronto despacho del proyecto de divorcio.

—La sociedad empleados de comercio y anexos hace igual pedido para el proyecto del diputado Cúneo sobre el cierre a las 8 p. m.

PROYECTOS—

Fueron destinados a las comisiones correspondientes los siguientes proyectos:

Del diputado Frugoni Zabala, creando tribunales de arbitraje para los conflictos entre obreros y empresarios.

—Del diputado Camaño, protegiendo las maderas nacionales en el sentido de su uso preferente.

CONCESIONES DE TIERRA PUBLICA

Hallándose presente el ministro de agricultura se pasó a considerar la interpelación formulada por el diputado Martínez Zuviría sobre los decretos del P. E. relativos a la caducidad de tierra pública.

El doctor Pueyrredón contestó en un largo discurso, que ocupó toda la sesión, los puntos de la minuta, que establecía:

1o. En uso de qué facultades ha dictado el P. E. los decretos de 21 de abril y 14 de junio, declarando la caducidad de los contratos de arrendamiento y de los títulos de propiedad a que ellos se refieren.

2o. Qué actitud han asumido en esa emergencia los bancos que tenían acordados créditos sobre las tierras, objeto de las medidas del P. E.

3o. Qué resoluciones han recaído en las instancias contencioso-administrativas promovidas ante el P. E., con motivo de estos decretos.

4o. Si ha tomado el ministerio de agricultura la inmediata posesión de las tierras caducadas, conforme a lo dispuesto en ambos decretos y qué destino se ha dado a las haciendas que las poblaban.

Expresó el ministro que la tierra había sido la piedra angular de la vida argentina, pero también la piedra de escándalo.

El P. E. ha investigado las concesiones acordadas, y descubierto grandes escándalos; pero no le interesan a él los nombres de las personas comprometidas en esas irregularidades, sino la propiedad de la tierra y sólo se propone volverla al patrimonio del estado.

Hizo el doctor Pueyrredón un estudio de la ley de tierras y refirió los antecedentes que la inspiraron, remontándose a Rivadavia.

Dió cuenta de la forma en que esa ley ha sido cumplida y de las violaciones y falseamientos de que ha sido objeto.

Estableció luego el derecho que asiste al P. E. para declarar la caducidad de los títulos de tierras mal habidas.

Después de un breve cuarto intermedio, continuó su discurso el ministro de agricultura, entrando ya a la consideración de algunos casos de usurpación de tierra que demuestran cómo se ha malbaratado y robado la propiedad del suelo.

Presentó el ministro una larga serie de expedientes, comentando cada caso de despojo.

A las 8 p. m. la cámara pasó a cuarto intermedio. Hoy debe continuar su exposición el ministro, que ayer fué muy aplaudido.

LEGISLACION FERROVIARIA—

En la tarde de hoy se reunirá la comisión de legislación ferroviaria para ocuparse de la ley orgánica de jubilaciones y pensiones.

Concurrirá a la reunión el ministro de obras públicas.

SENADORES

Los proyectos financieros — Votación del proyecto del P. E.

Los senadores, con excepción del doctor del Valle Iberlucea, celebraron ayer una larga reunión privada en el despacho del presidente, para convenir con el ministro de hacienda los términos definitivos del proyecto de empréstito, evitando así un nuevo debate.

A las 5 p. m. se pasó a sesión pública. Pasándose a la orden del día, se votó en general y se aprobó el despacho de la comisión de hacienda.

Al votarse en particular el artículo 1o., el ministro pidió que se aumentara a 400.000.000 la suma de fondos públicos cuyas autorizaciones se dejan sin efecto. Así se resolvió, quedando redactado el artículo en los siguientes términos:

"Déjanse sin efecto las autorizaciones conferidas al poder ejecutivo para emitir fondos públicos a que se refieren las leyes 5004, 5944, 6492, 6546, 8121, 8889, 9468, 10.067 y 10.223, hasta la suma de 400.000.000 de pesos moneda nacional de curso legal.

El poder ejecutivo determinará por un decreto previo a la emisión de títulos los autorizados por la presente ley, el monto y el origen de los que se anularán en cumplimiento de la misma."

Al tratarse el artículo 2o., el senador del Valle Iberlucea pidió que fuese votado por partes, pues era contrario a la que establece el sistema de lotería para los títulos. Así se hizo, pero el artículo fué totalmente aprobado. Dice así:

"Autorízase al poder ejecutivo para emitir totalmente o por series y a la par, por intermedio de la junta de administración del crédito público, un empréstito nacional por la cantidad de trescientos ochenta y siete millones de pesos moneda nacional de curso legal ($ 387.000.000 m.n.) en títulos de deuda interna, que devengarán un interés no mayor de 5 o.o y un servicio de premios hasta de 2 o.o anuales, pagaderos, respectivamente, por trimestres y semestres vencidos."

Aprobados los artículos 3o., 4o. y 5o. sin modificaciones, lo fué el 6o. en los siguientes términos:

"Los títulos sorteados quedarán en poder del Banco de la Nación Argentina al verificar el pago del premio correspondiente, quien percibirá los intereses a que se refiere el artículo 3o. y los subsiguientes, hasta la extinción total de los títulos en circulación, que el P. E. le abonará a fin de formar con su importe un fondo que será empleado por el Banco en retirar por compra, de la circulación, títulos no sorteados y a un precio que no exceda de su valor nominal. Tres años después de la fecha de emisión de los títulos, siempre que su valor nominal estuviese en plaza a la par o arriba de ésta, el retiro podrá hacerse por sorteo y por su valor escrito, y tanto los que así se retiren como los que en la forma anterior se adquieran por compra, no podrán por ningún concepto volver a la circulación y se considerarán como no retirados de ésta al solo efecto del sorteo de premios que pudieran corresponderles y que el Banco percibirá y aplicará al fondo referido. Los títulos de éstos que resultaren premiados quedarán en las mismas condiciones de los mencionados en la primera parte del presente artículo".

Como artículo 8o., el ministro propuso el siguiente:

"La emisión de los títulos se hará en dos series, cuya proporción determinará el P. E., la una destinada al público y la otra para ser ofrecida a la par a las instituciones bancarias, compañías, corporaciones y particulares que las soliciten".

Pidió, entonces, la palabra el senador del Valle Iberlucea para oponerse a las nuevas proposiciones del ministro, y especialmente al artículo 18, manifestando que se volvía al sistema de los bancos garantidos, a la situación anterior al 90, a la crisis, a la miseria y a la bancarrota.

Se votaron, sin embargo, todos los artículos indicados por el ministro, con la oposición de los senadores del Valle Iberlucea, Roca y Villanueva.

Al llegarse al 18, el senador Roca pidió que fuera suprimido, oponiéndose a ello el ministro. Dijo que no se trataba de una emisión lisa y llana, sino de una "emisión virtual" que se hará cuando las necesidades lo requieran. "Es una forma hábil y un tanto ingeniosa la que se propone, y es la mejor".

Agregó el ministro que las provincias recibirían una emisión en estos momentos como una bendición del cielo; pero el poder ejecutivo ha optado por la forma propuesta.

El senador Villanueva hizo notar la declaración del ministro y expresó que para la situación presente bastan las leyes de emergencia votadas en 1913.

Luego el senador del Valle Iberlucea contestó las afirmaciones del ministro y le advirtió que tuviera cuidado con las emisiones y recordara otras épocas que fueron la desgracia del país.

Al pasarse a votar el artículo, el senador del Valle Iberlucea se retiró, dejando a la cámara sin número.

El señor Salaberry protestó de la "obstrucción socialista", y el faldero del ejecutivo senador Torino preguntó si no había policía para traer al representante por la capital.

Se acordó esperar, mientras se invitaba a otros senadores ausentes a concurrir a la sesión. Un cuarto de hora después llegó el señor Terán y regresó también el doctor del Valle Iberlucea, quien pidió que la votación fuera nominal.

El presidente se negaba a hacerlo así, por no existir en el reglamento disposición que la fijara para los proyectos.

Los senadores Roca y Villanueva apoyaron y defendieron la moción del Valle, resolviéndose la votación nominal, que dió el siguiente resultado:

En favor del artículo: Estevez, Terán, Olaechea y Alcorta, Echagüe, García, Malbrán, Castañeda Vega, Albarracín, Posse, Torino, Soto y Molina. Total: 12.

En contra: Del Valle Iberlucea, Iturbe, Villanueva, Roca y Melo. Total: 5.

El artículo quedó redactado así:

"Modifícase el artículo 1o. de la ley 9577, incluyendo los títulos de ambas series de este empréstito entre los documentos redescontables y redescontados por el Banco de la Nación Argentina en la Caja de Conversión, por el plazo máximo establecido por esta ley".

Como artículo 19 se aprobó el siguiente, propuesto por el senador Melo:

"Los bancos que no tengan, según sus balances, el 15 por ciento de sus depósitos en estos títulos, sin perjuicio de las otras sanciones legales, no podrán acogerse a los beneficios de la ley 9577."

Los artículos siguientes eran de forma y quedaron aprobados sin observación.

Se levantó en seguida la sesión.

Hoy se reunirá nuevamente esta cámara.

En el número de mañana publicaremos los discursos pronunciados por el senador del Valle Iberlucea.

COMISION MUNICIPAL

La sesión de anoche — Asuntos tratados

Inmediatamente de iniciada la sesión el doctor Pagliere presentó un proyecto para que la intendencia proceda a la apertura de varias calles en la sección 7a.

Acto seguido dióse lectura a los asuntos entrados, entre los cuales un mensaje del D. E. solicitando un refuerzo de 600.000 pesos para la caja municipal de pensiones y jubilaciones. También se aprobó un refuerzo de 8.000 pesos para atender a los gastos de secretaría.

Al tratarse los asuntos de la orden del día se postergaron cinco de ellos hasta conocer las razones por las cuales los despachos respectivos no llevan la firma del doctor Aguilar.

Aprobóse autorizar al D. E. para que abone al cura del Pilar la suma de 800 pesos, importe del funeral del ex comisionado Eliseo F. Canaveri, suma que se imputará al inciso de ordenanzas especiales del presupuesto vigente.

Seguidamente se aprobó una resolución insistiendo en la de mayo 30 del corriente año, desestimando la solicitud de clausura de la posada ubicada en la calle Rivadavia 4009, manifestando, al mismo tiempo, el deseo de que el D. E. no permita su funcionamiento en el año próximo.

Por último, se aprobó la minuta presentada por el doctor Beiró en la sesión del viernes, a fin de que el D. E. informe sobre los siguientes puntos relacionados con la mala calidad del gas:

1o. Cuál es la causa real por la cual la compañía no cumple con su contrato de concesión al no suministrar gas de acuerdo con las calorías por el mismo establecidas.

2o. Si esa causa fuere únicamente determinada por el aumento del precio del carbón, si cree la intendencia equitativo se autorice una prudente alza en el precio del gas, y en caso afirmativo remita una propuesta al efecto con los datos pertinentes.

3o. Si la causa es la falta de carbón, si es posible conseguir que el gobierno nacional le provea carbón en su justo valor.

4o. Si la municipalidad tiene los elementos necesarios para atender directamente a la producción y provisión de gas, tomando posesión judicial de las usinas de la compañía con la cooperación del gobierno nacional.

A las 10.15 p. m. se levantó la sesión pública, pasando el cuerpo a sesión secreta para tratar asuntos de moralidad.

LA MUERTE DEL EX CABO RODRIGUEZ

El informe de los médicos que practicaron la segunda autopsia

Un documento importante

Como prometimos ayer, publicamos hoy el texto íntegro del informe pericial que los médicos N. Castellano, Martín R. Arana, Enrique Dickmann y Augusto Bunge presentaron al juez federal doctor Miguel L. Jantus, como consecuencia de la segunda autopsia efectuada al cadáver del ex cabo Rodríguez.

Hemos creído siempre que el secreto judicial no podía alcanzar contra el principal instrumento del juicio, como es el informe de los médicos. No se trataba de un documento parcialmente comprometedor para ninguna de las partes, sino de un trabajo científico, esencialmente imparcial, que podía dar, tanto a la justicia como a la opinión pública, puntos exactos de apreciación.

Ese informe fué mantenido en secreto, por una de las tantas aberraciones de los procedimientos judiciales, y al darlo hoy a la publicidad esperamos no violentar ningún principio de la verdadera justicia.

Nuestros lectores, como han de verlo seguramente los jueces militares que entienden en el asunto, verán que el cadáver del infortunado ex cabo Rodríguez presentaba para todos los médicos que intervinieron en la segunda autopsia signos evidentes de violencia, y los cuatro médicos están contestes en declarar que Rodríguez falleció por lesiones de origen traumático.

El texto del informe dice así:

Buenos Aires, julio 23 de 1917.—Señor juez federal doctor Miguel L. Jantus. — El día 21 del corriente los médicos que subscriben hemos practicado la autopsia del cadáver del ex cabo del ejército **Ramón Rodríguez**, para informar al juzgado sobre la causa de su muerte. El cadáver, depositado en un cajón de madera negro, fué reconocido en la mesa de autopsias por el doctor Augusto Bunge, quien declaró ser el del ex cabo Ramón Rodríguez, que había visto a las 5 de la tarde en la sala de autopsias del hospital Militar, y en el domicilio de la viuda, calle Jorge Newbery 2722, el día miércoles 18 del corriente, a las 12 de la noche. Agregó que habiendo preguntado en esa oportunidad a la viuda y a cinco o seis personas presentes, entre las cuales uno era un conscripto, si reconocían en ese cadáver al cabo Rodríguez, le fué contestado afirmativamente con unanimidad, recordando entre ellos los nombres de Nélida Ojeda y un señor Lahite, que dijo ser amigo íntimo del extinto. Dijo por último que sería fácil completar la identificación, si se comprobaran las lesiones que le llamaron la atención en algunos órganos y en el cuello, cuando examinó el cadáver en el hospital Militar, y los cortes que efectuó personalmente, a saber: 1o. una infiltración hemorrágica en la región izquierda del cuello; 2o. igual infiltración en la vecindad de la laringe; 3o. un corte transversal de dicha infiltración y un corte longitudinal de la laringe; 4o. varios cortes paralelos en el borde posterior y cara superior del hígado; 5o. una ligera hipertrofia del cuerpo tiroides. Hemos comprobado todas estas lesiones y dichos cortes. El doctor Castellano ha examinado las impresiones digitales del cadáver.

EXAMEN EXTERIOR

Sujeto en buen estado de nutrición; la medición extendida sobre la mesa da 170 centímetros.

En la sien derecha, en contacto con la arcada superciliar, hay una equimosis redondeada, bronceada en su parte superior y violeta en el resto, de cinco centímetros de diámetro de tumefacción.

La mano derecha está **en actitud de subluxación de la muñeca.** A la altura de la cabeza del radio hay una cicatriz transversal de 3 centímetros, lisa, enteramente movible, sin adherencias con los tejidos profundos; es antigua.

El escroto presenta en la cara anterior manchas cobrizas y azuladas atribuíbles a hipostasis.

La inspección no revela otras anomalías.

La disección de la equimosis de la sien derecha revela una hemorragia entre la piel y la aponeurosis, que comprende desde el tercio externo del reborde orbitario hasta cerca de la inserción superior y anterior del pabellón auricular, llegando el coágulo a unos 7 milímetros de espesor en la parte donde hay una pequeña desgarradura de la aponeurosis y de la rama venosa temporal subyacente.

Disecando la piel de la muñeca derecha se ve traslucir al escafoides sobresaliendo como medio centímetro de la cabeza del radio. Separada la aponeurosis, la saliencia es más apreciables; **después de dos o tres tentativas hechas por el doctor Arana, el hueso recupera su posición normal. Abierta la articulación, uno de los ligamentos aparece estirado, ligeramente desgarrado.** No hay hemorragia alguna.

EXAMEN INTERNO

Cabeza. — La calota craneana ha sido seccionada en la inmediata vecindad de la arcada superciliar. No se encuentra en ella solución de continuidad ni a la inspección ni a la percusión.

El cerebro, que ha sufrido varios cortes y está reblandecido, no presenta lesiones aparentes. Las meninges y la base del cráneo, de aspecto normal.

Cuello y tórax. — El cadáver tiene una sección longitudinal media, abierta la cual se encuentran todas las vísceras separadas y con los cortes que se usan para su examen en la necropsia. La piel del cuello es lisa, sin erosiones ni manchas. La laringe y parte de la tráquea están separadas del resto del árbol respiratorio y unidas al hueso hioides y a la lengua. Están seccionadas longitudinalmente.

A la izquierda de la laringe hay un hematoma que se extiende desde el hueso hioides hasta el tercer anillo traqueal; hacia atrás, ocupa el tejido celular del triángulo entre el tubo respiratorio, la glándula tiroides y el paquete vásculo-nervioso. Hecha una sección transversal en la parte de su mayor espesor, mide unos 7 milímetros.

Puesta la laringe en posición normal, en el cuello, se ve que este hematoma forma parte de un hematoma difuso, a la izquierda de esta región, que rodea el paquete vásculo-nervioso del cuello formado por la yugular interna, la carótida y el neumogástrico, infiltrado el tejido celular, llegando hacia arriba hasta la primera vértebra cervical y descendiendo hasta el mediastino posterior, del lado derecho hasta la séptima vértebra cervical y hasta la tercera dorsal del lado izquierdo. El espesor de este hematoma es de un centímetro; es posible seguir el trayecto de la yugular interna y de la carótida rodeada por la extravasación sanguínea.

Los pulmones sobrenadan y no presentan manchas equimóticas subpleurales. No hay lesiones inflamatorias agudas ni crónicas, ni se comprueban anomalías dignas de mención. Tienen los cortes hechos en la anterior necropsia.

Corazón. — Es de dimensiones normales; ha sido metódicamente seccionado en la autopsia anterior. La serosa es lisa y está libre; el miocardio es de color, espesor y consistencia normales. Las válvulas aurículo-ventriculares son lisas; no están engrosadas y no presentan lesión alguna; las válvulas sigmoideas están también normales. Las arterias coronarias están libres, sus aberturas son amplias y no hay ateroma de ellas. La aorta es de diámetro normal, sin placas de ateroma ni otras anomalías.

No hay señales de traumatismo en las paredes del tórax. La pleura está lisa y brillante; no hay adherencias.

La glándula tiroides está suelta y presenta una ligera hipertrofia. Se halla también suelto un paquete ganglionar, con ganglios fibrosos y uno de ellos fibrocaseoso, probablemente traqueobrónquicos por su tamaño y disposición.

Abdomen. — El bazo, aumentado de volumen, pesa 300 gramos, de cápsula engrosada. El órgano tiene buena consistencia.

El hígado, congestionado, pesa 1600 gramos, que es alrededor del término medio normal. No presenta lesiones anatomopatológicas aparentes.

Los riñones, algo voluminosos, congestionados. Las substancias cortical y medular se diferencian claramente y el espesor de la primera es normal. Cada riñón pesa 200 gramos.

El intestino, el peritoneo y el epiplón, extraídos y seguidos en toda su extensión, se encuentran en estado normal.

El estómago falta, no habiéndose encontrado, extrayendo todas las vísceras y fragmentos y examinando minuciosamente cada uno.

CONSIDERACIONES

En primer lugar debemos dejar constancia de que hemos examinado un cadáver autopsiado en que se han perdido las relaciones de los órganos entre sí; que uno de ellos, el estómago, no ha sido encontrado; todos se hallan separados de sus posiciones normales y con diferentes cortes ya practicados; los órganos desgarrados y, por lo tanto, imposibilitan apreciar con exactitud el grado de congestión o anemia de ellos. Sin embargo, a pesar de las condiciones deficientes en que practicamos esta diligencia, los hechos y las lesiones comprobadas nos permiten afirmar, ante todo, que el cadáver corresponde a un sujeto joven, de buen desarrollo físico, de condiciones de nutrición satisfactorias; **que en sus órganos internos no presenta alteraciones que indiquen lesiones agudas o crónicas; y, en especial, no las hay en los órganos que constituyen el trípode vital de Bichart, a cuyas faltas funcionales se atribuyen las muertes súbitas.** El cerebro no demuestra lesiones anatomopatológicas en su parénquima ni en sus envolturas; el pulmón, sin inflamaciones agudas ni crónicas; sus pleuras libres, y normales; el corazón, miocardio sano, válvulas y envolturas sin alteraciones y vasos normales, dan idea de un buen valor funcional orgánico.

Estas condiciones ya permiten excluir un gran número de causas de muerte súbita.

De las lesiones comprobadas descartamos la subluxación de la muñeca, la cual no puede establecerse si ha sido anterior o posterior a la muerte, y que no puede determinarla.

Quedan dos lesiones de origen traumático evidente y de producción reciente: la de la frente y la de la región carotídea izquierda.

El sitio de la lesión de la frente no permite negar la posibilidad de que el choque que la ha determinado haya podido causar conjuntamente una conmoción cerebral más o menos grave, sin dejar rastros en el cerebro y en sus envolturas.

Corresponde analizar la lesión traumática más intensa: la comprobada en los tejidos que rodean la laringe y el paquete vásculo-nervioso del cuello.

Está comprobado que traumatismos que han dejado menos rastros que en el caso presente han sido suficientes para determinar la muerte por inhibición, como puede verse en la obra de medicina legal (Vibert, pág. 171, edición de 1903), que cita varios casos de muerte por golpes en la laringe, y las experiencias al respecto de Claudio Eenard, que han puesto también de relieve el papel inhibitorio de los traumatismos sobre la garganta. En estos traumatismos, la muerte puede suceder inmediatamente al golpe o bien con alguna posterioridad (mismo autor, nota de la pág. 174).

Por lo tanto, es evidente que las lesiones encontradas en el cuello del cadáver demuestran una acción traumática suficiente para haber determinado una muerte por inhibición.

Estando en desacuerdo en cuanto a la forma de las conclusiones, firmamos éstas por separado.

CONCLUSIONES

Informamos a V. S. los subscritos:

1o. Que en el cadáver se observan lesiones de origen traumático recientes, causadas en vida del sujeto, que son capaces de producir una muerte por inhibición.

2o. Que en el examen del resto del cadáver y en el estado de sus órganos no hemos comprobado lesiones que expliquen la muerte por un mecanismo distinto al mencionado.

N. Castellano — Martín R. Arana.

CONCLUSIONES

Los subscritos informan a V. S. que la muerte del ex cabo Ramón Rodríguez, cuyo cadáver hemos identificado por los testimonios que constan en este informe, sólo es explicable como consecuencia del traumatismo sufrido en el cuello, de que da testimonio el hematoma comprobado en la región cardiovascular y laríngeo, no pudiéndose invocar otra causa de muerte.

Augusto Bunge — Enrique Dickmann.

La reclamación a Alemania

Notas cambiadas por las cancillerías

LA ULTIMA NOTA DEL GOBIERNO IMPERIAL

En la cancillería se recibió ayer la respuesta de Alemania a la reclamación del gobierno argentino formulada con motivo del hundimiento del vapor "Toro".

La respuesta del gobierno alemán, cuyo texto transcribimos más abajo, satisfaciendo en todas sus partes la reclamación argentina, pone término a este conflicto, que se iniciara hace dos meses.

El ministro de relaciones exteriores ha dado a conocer un extenso legajo en el cual se transcriben por riguroso orden de fecha todo los documentos producidos durante el litigio. Algunos de ellos se han hecho conocer oportunamente y otros se refieren a las declaraciones formuladas por los tripulantes del "Toro", coincidiendo todos en la forma que fué hundido aquél por el submarino alemán.

La primera nota del gobierno argentino, que lleva fecha 4 de julio, está concebida en los términos siguientes:

Buenos Aires, julio 4 de 1917. — Ministro argentino — Berlín — No. 65. Sírvase V. E. presentar a ese gobierno la siguiente nota: "Señor ministro: El gobierno argentino ha comprobado que el 22 de junio un submarino de la armada alemana hundió al buque "Toro", de bandera y matrícula nacional, que había zarpado de Buenos Aires con destino a Génova, el 14 de mayo ppdo. con un cargamento de lanas, carnes, grasas, cueros, cascos y tanino. Hizo escala en Bahía el 25 de mayo, y en San Vicente (Cabo Verde) el 8 de junio, partiendo de San Vicente con rumbo a Gibraltar, cuando a los 35° 32' latitud norte y 7° de longitud oeste, rumbo verdadero norte 61 este, un submarino alemán apareció a popa y disparó cuatro cañonazos. El "Toro" se detuvo, y el capitán izó la bandera argentina. Habiendo recibido indicaciones de enviar un bote, el capitán mandó al primer oficial con los documentos del buque, y el comandante del submarino los examinó y retuvo, concediendo diez minutos a la tripulación para abandonar el "Toro" y prohibiendo el uso del Marconi, bajo amenaza de muerte. Arriados los botes salvavidas, hizo disparar cuatro cañonazos que produjeron el hundimiento del buque en ocho minutos. Este llevaba pintada en ambos costados la bandera nacional y en grandes letras la inscripción "Vapor Toro—Buenos Aires". El capitán y parte de la tripulación eran ciudadanos argentinos.

El gobierno argentino, al contestar la nota del gobierno imperial alemán anunciando la guerra submarina ilimitada, declaró que la república ajustaría su conducta como siempre a las normas y principios fundamentales del derecho internacional. Fué fundándose en este concepto que formuló su reclamación en el caso del "Monte Protegido", y que aceptó las explicaciones del gobierno imperial alemán en cuanto ellas reconocían la plenitud del derecho de la república y satisfacían la reclamación en todos sus términos.

Al proceder así este gobierno entendía que aquella actitud tenía el alcance de colocar en lo sucesivo a los buques argentinos al amparo de las medidas de guerra de que había resuelto hacer uso el gobierno imperial; pero ante la reiteración del hecho, las satisfacciones morales y las indemnizaciones del daño material serían insuficientes para salvar el derecho vulnerado.

En consecuencia, se ve en el caso de formular nueva protesta y reclamar, además del desagravio moral y de la reparación del daño, la seguridad del gobierno alemán de respetar en lo sucesivo los barcos argentinos en su libre navegación de los mares.

La república desea mantener sus relaciones cordiales con el imperio alemán, pero no podría, por las razones aducidas, aceptar soluciones cuyos términos no signifiquen la consagración definitiva de su derecho.

Espera el gobierno argentino que el gobierno imperial alemán reconocerá la razón que asiste a la república y le acordará las satisfacciones pedidas.

Ofrezco a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. — Luis B. Molina".

Comuníque por telégrafo cuando reciba

este despacho y avise la fecha en que entregue la nota. No escapará a V. E. el alcance de esta reclamación, y, en consecuencia, esté V. E. preparado para cualquier eventualidad. — Pueyrredón.

El gobierno de Alemania, con fecha julio 24, contestó a esa nota en la siguiente forma:

A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. — Buenos Aires — No. 113: Con referencia a mi telegrama 112, la nota fechada julio 22 me ha sido entregada personalmente por el secretario de estado en el departamento de relaciones exteriores ayer lunes 23 de julio, a las 7 p. m. Dice así:

"Señor ministro: Al acusar recibo de la nota que ha tenido a bien dirigirme el 7 del corriente, relativa al hundimiento del buque argentino "Toro", tengo el honor de contestar lo que sigue: De dicha nota se desprende que el gobierno de la República Argentina presume que la pérdida del "Toro" es el resultado de la guerra submarina sin restricciones, tal como ha sido anunciada por la declaración de 31 de enero último.

El gobierno imperial no ha recibido aún un informe detallado de sus fuerzas navales sobre el buque "Toro". Sin embargo, de las informaciones contenidas ya en su nota, entre otras, de la indicación del lugar, resulta que el incidente ha ocurrido lejos de la zona interdicta designada en la declaración del 31 de enero, y que él no es una consecuencia de la guerra submarina sin restricciones, sino de la aplicación de las reglas generales internacionales del derecho en la guerra marítima. Esas reglas han sido codificadas en la declaración de Londres del 26 de febrero de 1909, especialmente en el capítulo 4o., intitulado "De la destrucción de las presas neutrales". En la introducción de esta declaración, que ha sido firmada por todas las potencias representadas en la conferencia de Londres, por España entre otras, se dice que los principios adoptados en la declaración están de acuerdo con los principios generalmente reconocidos del derecho internacional. Que esos principios son considerados como la consagración del derecho marítimo moderno, lo prueba el hecho de que el señor presidente de los EE. UU. de América, en los comienzos de la guerra, propuso la ratificación inmediata de la declaración de Londres. Esta proposición fué aceptada por Alemania, pero rechazada por Inglaterra. Además, en cuanto al derecho de presas, Alemania se ha mantenido estrictamente de acuerdo con las disposiciones de esa declaración. Las modificaciones que ella ha introducido en la lista de los artículos de contrabando absoluto durante la guerra han sido hechas solamente siguiendo el procedimiento análogo de Inglaterra. Así, las lanas, cascos y el tanino han sido declarados contrabando absoluto después que el gobierno británico aumentó su lista de contrabando con esos artículos.

Según su nota, el cargamento del "Toro" se componía en parte de esos artículos de contrabando absoluto. El resto del cargamento consistía en carnes y grasas, es decir, contrabando.

Bien, el artículo 30 de la declaración de Londres dice que los artículos de contrabando absoluto son apresables si ellos están destinados al territorio enemigo. En cuanto a los artículos de contrabando relativo, la destinación enemiga se presume si el envío es hecho con destino a una plaza fuerte enemiga o de otra plaza que sirva de base a las fuerzas enemigas. (34). En el presente es cargamento destinado a Génova, es decir, no solamente al territorio enemigo, sino aun más: a una plaza fuerte, que al mismo tiempo sirve de base de operaciones y de aprovisionamiento. Según los artículos 37 y 49 un buque que transporte artículos apresables puede ser apresado o destruído si él no puede ser conducido a un puerto sin comprometer la seguridad del buque de guerra o el éxito de sus operaciones. Teniendo en cuenta que el lugar donde se produjo el hecho está lejos de un puerto alemán o de sus aliados, y muy cerca de Gibraltar, una de las bases navales más fuertes del enemigo, parece evidente que las suposiciones del artículo 49 se habían llenado en el caso del "Toro". Según el contenido de su nota, parece que las prescripciones del art. 50 han sido observadas igualmente, es decir, las personas que se encontraban a bordo han sido salvadas y los papeles fueron transbordados al submarino.

De los precedentes resulta que el comandante del submarino tenía razón de estar convencido de que su manera de proceder estaba de acuerdo con el derecho internacional.

Debe agregarse todavía que en la guerra actual, lo mismo que en las guerras anteriores, numerosos buques mercantes neutrales han sido hundidos siguiendo los principios precitados de la guerra de buques cruceros. Así es que en la guerra rusojaponesa las fuerzas navales rusas hundieron numerosos buques neutrales cargados de contrabando sin que los gobiernos interesados del imperio alemán y de los Estados Unidos protestaran contra tales hundimientos. Por ejemplo, cuando fueron destruídas las mercancías americanas en el buque inglés "Knightcommander", el gobierno de los E. U. de América rechazó expresamente fundar una reclamación en la tesis según la cual un captor no tendría el derecho de destruir una presa en caso de necesidad imperiosa. En efecto, el "Naval Warcode" norteamericano, que estaba en vigencia en esa época, declaraba que en caso necesario la destrucción de las presas era permitida.

Si el gobierno argentino cree que el comandante del submarino no ha procedido de conformidad con esas reglas internacionales, el gobierno imperial se complacerá en recibir las aclaraciones del gobierno argentino, que tomará en debida consideración. Además, el caso del "Toro" será examinado con minuciosidad por el tribunal de presas. Entonces, si de las averiguaciones resulta que las precitadas reglas internacionales no permitían el hundimiento del "Toro", se sobreentiende que el gobierno alemán indemnizará a los reclamantes. En todo caso, y sea como fuere el resultado de esas averiguaciones, el gobierno imperial se apresurará a expresar su vivo pesar con motivo de la pérdida de un buque argentino. Al mismo tiempo quiere esperar que es superfluo afirmar que el sensible incidente no ha sido causado por la menor falta de respeto al noble pabellón de la República Argentina, ni de parte del gobierno alemán, ni de parte de la marina imperial. Por otra parte, usted sabe ya que la marina imperial, en señal y testimonio de particular y alta estima y sincera simpatía, tendrá la honra de saludar al pabellón argentino tan pronto como la situación militar y política lo permita.

El gobierno imperial tiene la firme confianza de que el amor a la justicia que anima al gobierno argentino lo decidirá a hacer examinar el incidente en cuestión desde los puntos de vista precitados, y que entonces el gobierno argentino convendrá con el gobierno imperial en que se trata de una divergencia que permite que los hechos sean reexaminados y aclarados; en tanto que los principios jurídicos en que el gobierno imperial se apoya, se encuentran aparentemente de acuerdo con numerosos precedentes, así como con las prescripciones de la declaración de Londres. Tal divergencia, que puede ser resuelta a satisfacción mutua de los dos gobiernos, no tiene seguramente la importancia de poder afectar las relaciones cordiales que han existido siempre entre las dos naciones. He tenido ya la honra, señor ministro, de asegurarle verbalmente cuánto el gobierno imperial comparte el deseo del gobierno de la República Argentina de mantener las buenas relaciones que unen a ambos países, y que mi gobierno está dispuesto a hacer esfuerzos no menos sinceros que efectivos para salvaguardar, también en el futuro, esta amistad tradicional.

Refiriéndome a esas seguridades, que me complazco en reiterar, aprovecho la ocasión para renovarle, señor ministro, las seguridades de mi alta consideración. — Zimmerman."

Las manifestaciones verbales que me ha hecho el secretario de estado me permiten expresar a V. E. la convicción de que el caso y que en lo sucesivo los buques argentinos serán respetados. Sobre este punto se han transmitido instrucciones al ministro de Alemania en la República Argentina, quien dará las explicaciones consiguientes. — Molina.

En vista de ese documento, el gobierno argentino produjo una segunda nota:

Buenos Aires, agosto 4 de 1917. — Ministro argentino en Berlín. No. 77: Con referencia a su telegrama 113, sírvase V. E. presentar a ese gobierno la siguiente nota: "Señor ministro: Obra en mi poder la nota de fecha 26 de julio último, contestando la reclamación relativa al hundimiento del buque argentino "Toro". En ella V. E. circunscribe la cuestión a los términos de la convención de Londres según su interpretación y a las modificaciones posteriores introducidas por los mismos beligerantes. No es ése el plano en que el gobierno argentino ha colocado su reclamación, ni el que acepta para sostener sus derechos de nación neutral y soberana. Las divergencias existentes entre el gobierno de S. M. imperial y el gobierno argentino deben resolverse por principios y conceptos inalterables.

La plenitud de la soberanía nacional, al comprender la inmunidad del derecho, ampara las actividades que debe desplegar para realizar su comunidad con el mundo, y no es dable admitir que, mientras ella garantiza ampliamente la persona y los bienes de los súbditos alemanes en la república, los intereses argentinos en los mares sean atacados y destruídos por las escuadras del imperio.

La república soporta como estado neutral las consecuencias mediatas de la guerra; pero no puede consentir como legítimo el daño directo a base de convenciones que le son extrañas, o por imposiciones en una lucha en que no participa. No es concebible que sus productos naturales se califiquen en momento alguno como contrabando de guerra y jamás han figurado en tal carácter en los tratados celebrados por ella. Son el fruto del esfuerzo de la nación en su labor vital, no para satisfacer exigencias de la guerra, sino para las necesidades normales de la humanidad.

El gobierno argentino no puede así reconocer que el intercambio de la producción natural del país sea motivo de una calificación bélica restrictiva de su legítima libertad de acción y de evidente menoscabo a su soberanía.

En consecuencia, no cabe aceptar las proposiciones que formula V. S., y de acuerdo con el derecho que sustenta, insiste en la reparación requerida y en la seguridad de respetar en lo sucesivo los buques argentinos en su libre navegación de los mares.

Las manifestaciones amistosas del gobierno de V. E. y el anhelo de mantener las relaciones cordiales entre ambos países, que el gobierno argentino valora en su alto significado, le hacen esperar del gobierno de su majestad imperial la justa solución que reclama.

Ofrezco a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. — Luis B. Molina."

Haga presente la necesidad de una solución inmediata, demorada por razones de ese gobierno y por las tramitaciones indicadas con el ministro en ésta. Signifique igualmente los vivos deseos del gobierno argentino de alcanzar una solución satisfactoria en los términos planteados. Comunique por telégrafo cuando reciba este despacho y avise la fecha en que entregue la nota. — Pueyrredón, ministro de relaciones exteriores.

Después del envío al gobierno de Alemania de esa segunda nota, el representante de dicho país trató de buscar una solución al asunto, y al efecto celebró varias conferencias con el ministro de relaciones exteriores, pero ellas no tuvieron resultado satisfactorio, por cuanto el ministro alemán, si bien estaba dispuesto a dar explicaciones, sostenía que para ello era necesaria la existencia del "Protocolo" que figura en la documentación precedente, por lo que no se arribó a nada y quedó librada la cuestión al gobierno de Berlín.

Dos días después, encontrándose ausente el ministro de relaciones exteriores, el ministro de Alemania expresó el deseo de renovar el cambio de ideas con el presidente de la república, lo que se hizo por intermedio del director general del ministerio, y entonces el ministro alemán llegó a formular la declaración contenida en el telegrama núm. 80, pero manteniendo siempre el propósito del protocolo mencionado, el que fué "in límine" desestimado por el señor Irigoyen como absolutamente incompatible con el concepto de la reclamación que debía solucionarse por el pleno y estricto derecho de la soberanía de la nación.

En consecuencia, el ministro de Alemania insistió en conversar directamente con el presidente, y después de una larga conferencia el citado diplomático concluyó retirando totalmente el protocolo que venía sosteniendo, y se remitió la documentación a Berlín, con la salvedad de que el protocolo había sido rechazado.

La fórmula de declaración que propuso el ministro alemán, pero a base del protocolo, era:

DECLARACION — El gobierno imperial alemán, no obstante las objeciones que pueda hacer a los fundamentos de la reclamación del gobierno argentino, en su deseo de mantener las buenas relaciones que siempre cultivaron y respondiendo a los sentimientos amistosos reiterados por las partes en esta oportunidad para dar una sanción grande y elevada a la cuestión del hundimiento del vapor "Toro", resuelve someter su solución a los mismos procedimientos observados en el caso del "Monte Protegido", y está dispuesto a abonar al gobierno argentino el monto del valor por el hundimiento del buque "Toro" en lo que exceda a la suma asegurada.

El gobierno imperial alemán reconoce la libertad de los mares a la navegación argentina según las normas del derecho internacional y garantiza una actitud concorde de parte de su marina de guerra.

PROTOCOLO — El gobierno argentino, en vista de los peligros existentes para la navegación, procurará que no salgan más buques con su bandera para hacer viajes a través de las zonas de guerra establecidas por los diferentes beligerantes. El gobierno imperial alemán dejará pasar los buques argentinos que se hallan actualmente en viaje, que son... para las zonas de guerra establecidas contra sus enemigos actuales, en el viaje de ida y vuelta al país.

LA RESPUESTA ALEMANA

El conde Luxburg presentó ayer en la cancillería la siguiente nota:

El gobierno imperial, animado del deseo de mantener las antiguas y cordiales relaciones con la República Argentina, y de probar, por su parte, con hechos los sentimientos amistosos reiteradamente expresados, ha resuelto, después de haber examinado nuevamente la cuestión referente al vapor argentino "Toro", indemnizar al gobierno de la república los daños causados por el hundimiento de dicho buque y someter la fijación del valor de aquéllos al mismo procedimiento que en el caso del "Monte Protegido".

El gobierno imperial, al dar de este modo una prueba evidente de que se halla dispuesto a dar a la cuestión del hundimiento del vapor "Toro" una solución grande y elevada, declara al mismo tiempo que la libertad de los mares, también para la navegación argentina, constituye uno de sus objetos principales en esta guerra. Por consiguiente, reconoce gustoso, aunque su libertad de acción se halle limitada por los procedimientos ilegales de sus enemigos, las normas del derecho internacional y se esforzará en cumplirlas.

Las fuerzas navales imperiales tienen órdenes e instrucciones de acuerdo con estos puntos de vista.

El gobierno imperial está convencido de que, después de las declaraciones que anteceden y en estas circunstancias, no se producirá incidente alguno que pudiese perturbar las amistosas y tradicionales relaciones entre Alemania y la República Argentina.

Acepte, señor ministro, las seguridades reiteradas de mi consideración más distinguida. — Karl Luxburg. — A S. E. el ministro interino de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón. — Buenos Aires.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

LA LUCHA EN AMBAS ORILLAS DEL MOSA

PARIS, 28 — Las reacciones del enemigo menos violentas a la derecha que a la izquierda del Mosa, fueron quebrantadas por el fuego de los franceses, cuya línea fué completamente mantenida.

El número elevado de prisioneros hechos el domingo, que hace ascender a 10.000 el total de los hechos durante la batalla de Verdún, es una prueba irrefutable de que los atrincheramientos estaban fuertemente guardados y debían ser defendidos hasta el último extremo.

Las divisiones francesas que llegaron hasta los alrededores de Beaumont, y que combaten desde el 20 de abril, se negaron a ser relevadas antes de completar su obra, y reclamaron el honor de atacar Beaumont. Al norte del Aisne el vivo bombardeo desorganizó varios fuertes destacamentos especiales antes de que alcanzasen las líneas francesas.

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 28 — Un comunicado oficial del mariscal Haig dice:

"Avanzamos nuestras líneas en un frente de dos mil yardas al sur de la carretera de Saint Julien a Poelkapelle, y nos establecimos en elementos de trincheras de la tercera línea enemiga.

Rechazamos dos ataques contra nuestras posiciones del zarzal de Inverness, en la carretera Ipres-Menin. Hicimos algunos prisioneros."

—

PARIS, 28 — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

"El violento bombardeo de nuestras líneas en la región de la altiplanicie de California y en Chevreux fué detenido por los tiros de nuestra artillería.

Efectuamos una incursión en las líneas alemanas de la colina de Souains.

Dispersamos varias patrullas de exploración en Montmurem y hacia Arracourt. Hicimos algunos prisioneros.

En la región del bosque de Avocourt y en el sector de Beaumont hubo actividad de artillería.

Rechazamos dos golpes de mano hacia Vaux les Palameix."

La ofensiva italiana

ECOS DE LAS ULTIMAS OPERACIONES

ROMA, 28 — La agencia Stefani publica la siguiente nota:

"El desgaste infligido a las tropas austrohúngaras en el frente del Carso se revela siempre más grave, según la declaración de los prisioneros. La duodécima división, llamada "división de hierro", a la cual los austriacos atribuyen todos los laureles del famoso hundimiento de las líneas rusas en Galizia en mayo de 1915, debió ser enviada a la retaguardia a consecuencia de las bajas que sufrió. Las pérdidas sufridas por ésta y otras divisiones fueron debidas a la confusión y mal funcionamiento de los comandos. Esas consecuencias son debidas también a la desorganización que fué llevada a sus servicios por nuestro tiro de artillería.

Durante el bombardeo de preparación las pérdidas enemigas en vidas humanas fueron notables, pero no muy graves, porque los austriacos, como se sabe, tienen un gran número de cuevas que ofrecen en una cierta medida alguna protección, pero si nuestro bombardeo no pudo siempre derribarlos, niveló las trincheras y ramales de comunicación y rompió sus líneas telefónicas. Cuando fué iniciado el asalto de nuestros infantes, los refuerzos austriacos fueron arrojados adelante, pero muy pocos hombres llegaron para reforzar a los elementos de la primera línea. Obligados a avanzar en terreno descubierto a consecuencia de la destrucción de los ramales de comunicación y de las cuevas, caminando muchas veces intempestivamente debido a las interrupciones telefónicas y a los elementos de unión defectuosos, esas unidades fueron casi siempre tomadas durante sus avances sucesivos bajo nuestros fuegos de atajo que las exterminaron.

Según el testimonio de prisioneros, el 11o. y el 63o. de infantería y el tercer batallón del 3o. regimiento Boprie Erezegovine (9a. división) sufrieron por esos motivos pérdidas muy sangrientas y desmoralizadoras. Enviados a un contraataque en el momento menos oportuno en un terreno acribillado por nuestros tiros, esos destacamentos fueron segados en un tiempo muy corto. A las pérdidas muy elevadas infligidas por la artillería se añadieron pronto las bajas causadas por nuestros aviones, que volaban muy bajo. Solamente pequeños grupos de sobrevivientes extenuados lograron de esta manera llegar a la línea. También las 28o. y 35o. divisiones fueron duramente castigadas de esta manera. Tal vez al desaliento nacido en el espíritu de muchos comandantes por esos exterminios, de los cuales no se podía huir, son debidos los rumores propalados por algunos prisioneros y según los cuales el "coronel brigadier" Rossig, comandante de la 24a. brigada de la 12a. división, en un momento de desesperación, se habría suicidado. Los oficiales superiores capturados en el Carso aprenden con gran desaliento los nuevos progresos realizados por nuestro segundo cuerpo de ejército en la meseta de Bainsizza. Según lo que dicen, parece que el comando austriaco no se esperaba un golpe tan vigoroso por ese lado. Los aviadores austriacos no habrían logrado darse cuenta de la intensidad de nuestra preparación.

Respecto al empuje de nuestros soldados, los oficiales enemigos continúan hablando de ello con la más viva admiración. Uno de ellos dice haber recibido una impresión inolvidable viendo llegar al ataque a un regimiento italiano; los soldados avanzaban con el puñal de asalto entre los dientes. "Eran terribles" — dijo ese oficial."

Otras noticias de la guerra

INAUGURACION DE LA CONFERENCIA SOCIALISTA INTERALIADA

LONDRES, 28 — En el palacio de Westminster se inauguró esta mañana la conferencia laborista-socialista interaliada, bajo la presidencia del ex ministro del gabinete de guerra Mr. Enderson.

SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO EN EL CANADA

TORONTO, 28 — El gobernador general del Canadá, duque de Devonshire, firmó hoy la ley de servicio militar obligatorio.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE MUJERES

ESTOCOLMO, 28 — Del 16 al 18 de septiembre se efectuará en esta capital una conferencia internacional de mujeres.

Las deliberaciones serán semiprivadas, y asistirán a ellas delegadas de los países beligerantes y neutrales.

LA CUESTION DE ALSACIA-LORENA

NUEVA YORK, 28 — Un telegrama recibido de Copenhague anuncia que las autoridades alemanas han ordenado la venta de todas las propiedades francesas ubicadas en Alsacia-Lorena, con el fin de destruir la influencia francesa, substituyendo en todas partes por alemanes los propietarios franceses.

EXPORTACION DE ORO CONDICIONAL

WASHINGTON, 28 — El gobierno agregó el oro amonedado y en barras a la lista de artículos cuya exportación para Europa necesita permiso, aunque resulte una depreciación aun mayor del dólar en los países neutrales donde el cambio es contrario a los Estados Unidos.

El caso anormal de España, a la cual el cambio favorece grandemente, mientras que la balanza comercial es favorable para los Estados Unidos, es estudiado detenidamente por el gobierno.

LA CONFERENCIA DE MOSCÚ

DECLARACIONES DEL GENERALISIMO KORNILOFF. — MALA SITUACION DEL EJERCITO.

MOSCU, 28. — El ciudadano Kerensky presentó al general Korniloff a los delegados a la asamblea nacional, diciendo que juzgó necesario invitar al generalísimo para que expusiera la situación del frente y del ejército.

El general Korniloff dijo: "La situación del frente es mala, perdimos en Galitzia y en la Bukovina todos los frutos de las recientes victorias. En varios puntos el enemigo atravesó la frontera y amenaza a las provincias fértiles. El adversario hace esfuerzos para destruir el ejército rumano y derribar las puertas de Riga. Si no conservamos las costas del golfo de Riga, Petrograd estará a merced del enemigo. Si Rusia quiere salvarse, el ejército debe ser regenerado".

El ex ministro Miliukoff pidió que se adopte con urgencia la política del general Korniloff, y prometió que en esas condiciones los demócratas constitucionales apoyarían al gobierno.

El ciudadano Kerensky leyó el mensaje enviado por el presidente Wilson.

El general Korniloff, regresó al frente.

PEDIDO DE PLENOS PODERES PARA EL GOBIERNO PROVISIONAL.

MOSCU, 28 — El presidente del consejo de soldados y obreros, ciudadano Tcheidse, pidió a los delegados a la conferencia que se celebra en esta ciudad que apoyaran al gobierno provisional, el cual, agregó, debería tener plenos poderes.

Las proposiciones de paz del papa

EN EL PARLAMENTO ALEMAN

COPENHAGUE, 28 — La nota del papa fué el principal asunto discutido en la reunión celebrada esta tarde por el canciller doctor Michaelis y los miembros del parlamento alemán.

En Berlín circula el rumor de que el doctor Michaelis saldrá inmediatamente para Bélgica a fin de conferenciar con von Falkenhausen.

LA CONTESTACION DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 28 — La contestación de los Estados Unidos a las proposiciones del papa ha sido enviada la noche pasada. Es creencia general que esta contestación será transmitida por intermedio del ministerio de relaciones exteriores inglés.

En los círculos mejor informados se cree que los Estados Unidos, mientras que contestan a las proposiciones del papa con todo el respeto que le es debido, estiman que no existen razones para discutir la paz por cuanto Alemania no anunció sus términos para llegar a ella.

—

WASHINGTON, 28 — El envío de la respuesta de los Estados Unidos a la nota del papa indica que las contestaciones de los aliados están listas, si no es que ya están enviadas.

La copia de la respuesta de los Estados Unidos fué entregada a los representantes diplomáticos de los aliados que recibieron la nota papal.

La revolución rusa

EL PROCESO AL EX MINISTRO SUKHOMLINOFF

PETROGRAD, 28 — Continúa la vista del proceso que se le sigue al ex ministro Sukhomlinoff.

Prestaron declaración nuevos testigos, entre los cuales los generales Ivanoff, Daniloff y Velitchko.

El general Ivanoff declaró que tenía informaciones demostrando que se comunicaron a Alemania y a Austria secretos militares rusos.

El general Daniloff declaró que Sukhomlinoff le pidió que le enviara una lista detallada de todas las medidas de defensa nacional tomadas durante los cinco años anteriores a su nombramiento de ministro de guerra.

El general Velitchko declaró que considera a Sukhomlinoff, como principal responsable de todas las derrotas sufridas por el ejército ruso.

La situación en España

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS

MADRID, 28 — Los patrones y los mineros de Asturias se entrevistaron con el señor Dato para tratar de solucionar el conflicto pendiente entre ellos.

RUMORES DE CRISIS, DESMENTIDOS

MADRID, 28 — El presidente del consejo de ministros, E. Dato, desmintió los rumores sobre una próxima crisis ministerial, asegurando que no la planteará por estimar que lo apoya la opinión nacional.

EL GOBIERNO TOMA PRECAUCIONES

MADRID, 28 — Ayer se tomaron precauciones en varios puntos debido a que se decía que se repetiría la huelga, pero el día transcurrió con tranquilidad.

El gobierno declaró que esos temores carecen de fundamento.

Numerosos ferroviarios han pedido al señor Dato que interceda ante la compañía del Norte para que los admita.

En los talleres de esa empresa en Valladolid volvieron al trabajo un millar de obreros.

La circulación de trenes es normal en toda la península, excepto en Asturias, donde tropieza con algunas dificultades.

JUBILACION DE LOS FERROVIARIOS

Una nota de "La Fraternidad"

Una carta del diputado Bunge

Exponiendo las razones en que se funda para rechazar el proyecto del diputado Bunge, la importante organización de maquinistas y foguistas de locomotoras nos envía la nota que a continuación transcribimos:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — De nuestra estima: Cumpliendo una resolución adoptada por la comisión directiva de esta organización en su reunión última, solicitamos del ciudadano director la publicación de lo siguiente:

Esta comisión directiva ha visto con profundo desagrado el "proyecto de nuevas bases económicas para la jubilación de ferroviarios", presentado por el diputado doctor Bunge a la comisión de legislación ferroviaria de la cámara de que forma parte.

Entendemos nada o muy poco de métodos actuariales, y desde luego, las matemáticas no se han hecho para los obreros ferroviarios. No entramos, pues, a dudar de la exactitud de los cálculos que se ha hecho el diputado Bunge, ni queremos discutirle su competencia en estas cosas referentes al seguro social. Pero rechazamos el proyecto del diputado Bunge, por dos razones fundamentales:

1a. Por su inoportunidad.

2a. Por el elevado límite de edad y de años de trabajo.

La inoportunidad de la iniciativa del diputado Bunge es evidente. Hemos criticado la actitud de las empresas ferroviarias porque hacién hace poco más de un mes, cuando vieron el despacho de la comisión de legislación ferroviaria que estaba ya terminado y próximo a discutirse en la cámara, presentaron un largo escrito oponiéndose a la ley, pero con el evidente propósito de entorpecer su estudio y demorar su sanción. Y ahora el diputado Bunge, con un propósito distinto — desde luego — viene con su proyecto a colaborar en el propósito perseguido por las empresas.

La segunda razón está fundada en los intereses y conveniencias del gremio, tal como el gremio los entiende. Las matemáticas podrán decir todo lo que quieran, pero no podrán demostrar jamás que le conviene al gremio desprenderse todos los meses de una parte de su ya escaso salario para obtener una jubilación a los 30 años de trabajo y a los 55 de edad. Debe saber el diputado Bunge que actualmente, sin necesidad de leyes, ni de tantos estudios, las empresas jubilan a su personal con la tercera parte del sueldo cuando llegan a los 55 años. ¡Y eso sin necesidad de aportar un solo centavo!

Por otra parte, nos sorprende la categórica afirmación del diputado Bunge, de que los ferroviarios gozan de una vida salubre. Tal vez ello ocurra en Francia y en Alemania y aquellos otros países cuyas estadísticas ha tenido oportunidad de estudiar. Pero no se puede hacer "a priori" la misma afirmación con respecto a la Argentina, donde no existe una estadística oficial. Pero por lo que respecta a nuestro trabajo, al de los maquinistas y foguistas, sabemos bien nosotros a qué atenernos. Y en consecuencia, afirmamos que son muy pocos los maquinistas y foguistas que llegan sanos y en el pleno goce de sus energías físicas que exige el trabajo de las máquinas, a los 55 años; y son menos todavía los que pasando los 45 años y después de 20 de trabajo, no se encuentran afectados por alguna lesión orgánica, de las cuales las más comunes son las del corazón y la vista. Existen numerosos maquinistas que sin haber alcanzado aún ese límite de edad y de años de trabajo, se encuentran trabajando en servicios poco delicados porque físicamente no podrían hacerlo en otros de mayor responsabilidad.

Lo que el gremio quiere, si es cierto que los recursos calculados resultan insuficientes para otorgar una jubilación mejor que la proyectada, no es que se eleven los años de trabajo y el límite de edad o que se disminuya el monto de la pensión; lo que quiere es que las empresas abonen lo que haga falta, es decir, que en vez de fijárseles una contribución igual a la de su personal, se les fije una mayor, como es de justicia, puesto que ellas ganan millones mientras el personal percibe un escaso salario, reducido constantemente por las multas, los prorrateos y las rebajas.

Más aun debería exigir el gremio: que se le librara de toda contribución. Las empresas y el estado deberían ser, en rigor y en justicia, los que aseguraran una vejez tranquila a sus trabajadores. Y precisamente, para lograr una jubilación antes de llegar a ser un viejo inútil y achacoso, es que el gremio se conforma en desprenderse de una parte del salario para contribuir a formar el fondo de jubilaciones.

Y, para terminar, ciudadano director, reconocemos el criterio de honestidad política que ha guiado al diputado Bunge en esta emergencia: lo reconocemos y aplaudimos; pero estamos más reconocidos y aplaudimos con más calor al diputado Zaccagnini, que con el mismo criterio de honestidad política hace más de dos años viene bregando para obtener para el gremio ferroviario — tan merecedor y tan simpático — una jubilación más humana, más [illegible]tativa y justa que la que propone el diputado Bunge.

Saludamos cordialmente al ciudadano director. — Por la comisión directiva de "La Fraternidad". — José San Sebastián, presidente. — A. J. Baliño, secretario-gerente."

—

Enterado el diputado Bunge de la nota enviada por "La Fraternidad", nos ha dirigido la siguiente carta:

"Cuando hace pocos días se postergó la discusión del proyecto de jubilación de ferroviarios, el presidente de la comisión respectiva me comunicó incidentalmente que la comisión había resuelto someter ese proyecto al estudio de una comisión de la facultad de ciencias económicas para que investigase su costo. Como me consta que esos estudios son largos, temí que ello fuera causa de que se postergara el debate de la ley orgánica, que es deber de la nación dictar cuanto antes, y con el propósito evidente de facilitar una sanción inmediata, sin perjuicio de los estudios posteriores, propuse un esbozo (así lo llamé) de bases económicas sencillas y claras, consistentes en imponer a las empresas la obligación de contribuir desde el primer momento a los fondos de la caja en doble forma: con un aporte igual al que el proyecto de la comisión reclama de los obreros, no mayor, y con el costo íntegro de las pensiones del personal que no haya contribuído un tiempo suficiente al llegar a la edad del retiro; es decir, en total al menos el doble del aporte de los obreros.

Esto era lo esencial: asegurar fondos suficientes a la caja desde el primer momento. Lo accesorio, una vez tenido los fondos, era la cuestión del límite de la edad y de la antigüedad; las cuales proponía, por las razones de hecho que he dado, en forma diferente para los maquinistas y foguistas y para los empleados y los obreros de talleres, etc., de acuerdo con lo que rige en Francia, que es el país donde los ferroviarios gozan del derecho a jubilarse a una edad más baja. Era lo accesorio, porque nada impide rebajar el límite de edad y el mínimo de antigüedad: el monto del retiro para quienes hicieran uso de ese derecho sería simplemente algo inferior.

Y no hay que olvidar, como lo olvida la nota de "La Fraternidad", que todo obrero que se invalidara antes de llegar al límite de edad tendría derecho a un retiro de doble monto relativamente a su antigüedad.

La diferencia esencial consistía, pues, en fijar a las empresas una obligación concreta, ineludible, inmediata, para evitar dificultades en la aplicación de la ley.

Preveía objeciones, pues conozco el estado de opinión de los ferroviarios y respeto su modo de pensar, aunque no lo comparto. Por eso me apresuré a dar publicidad al proyecto para dejar siquiera, en caso de que no fuera aceptado, la sana simiente de las nociones positivas que contiene, y que alguna vez ha de germinar, en beneficio de aquellos a quienes se destina. No entraré a discutir las razones que aduce la nota de "La Fraternidad"; no faltan estadísticas nuestras que demuestran la exactitud de lo contenido en los fundamentos de mi proyecto, pero sería ocioso discutir esta cuestión: lo importante es el hecho de que la principal asociación ferroviaria sostiene el proyecto de la comisión, aunque ataca en el mío hasta los puntos en que coincide con el de ella. Es decir, que aquellos a quienes se propone beneficiar la idea de exigir de las empresas una contribución inmediata y tasada, y de fijar bases científicas al sistema, la rechazan y prefieren lo contrario. Eso basta a un representante del pueblo. Retiraré, pues, mañana mismo, mi proyecto, inspirado en el propósito de obtener una sanción efectiva y rápida en ambas cámaras, este año mismo, y conseguir un sistema de seguro que asegure, y dejaré que el asunto siga su curso en el sentido en que ha sido orientado por otros. — Augusto Bunge."

Teatros y conciertos

COLISEO

Después de "La flauta mágica" de Driga, baile en un acto de escaso valor musical y artístico, que cuenta un asunto ingenuo y contiene algunas situaciones grotescas. "Los preludios", arreglo de Michael Fokine sobre los preludios sinfónicos de Liszt, resultó el número más interesante de la función efectuada anoche.

En este bailable, la Pavlowa y Volinine realizan una de sus mejores creaciones, y el interés se mantiene siempre tanto por las bellezas de la música como por la acción coreográfica.

Hoy, en función extraordinaria, "Raimunda", de Glazounoff.

¡Noli me tángere!

(A propósito del proyecto de ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias)

¡Noli me tángere! He aquí el grito de guerra que las empresas ferroviarias lanzan a todos los ámbitos del país y que los ecos de la prensa incondicional y asalariada repiten, multiplicándolos hasta el infinito.

¡Nadie me toque! Y la frase, dicha en todos los tonos, asciende las gradas del congreso, llega a la mesa de los directorios, baja hasta el público, y mientras desarrolla su trayectoria, va dejando por doquier un poco de asombro, un poco de espanto y otro poco de confusión, cual si se quisiera a su simple emisión conquistar con un audaz golpe de efecto una simpatía que tarda en llegar, allegando así a una causa tambaleante de suyo, no la suprema autoridad de la justicia indiscutible y el derecho inalienable, sino la [illegible] actitud de quien, no poseyendo más razón que la de su egoísmo, [illegible] vocinglero, recurre a la dádiva que soborna, al halago que envilece y a la amenaza que amedrenta.

Las empresas ferroviarias de capital extranjero hanse revelado al fin. Y al retratarse de cuerpo entero, [illegible] pusieron de manifiesto cuán poco respeto les merecen las autoridades de nuestro país. ¡Tal vez tengan razón!

No quieren leyes que protejan a sus servidores. No quieren. ¡No admiten que el congreso auspicie a su personal con leyes benefactoras! Les será mucho más fácil atar a empleados y obreros a la coyunda de la esclavitud hoy, cuando jóvenes, les dan todo el vigor de su cerebro y la fuerza de sus músculos; mañana, cuando decrépitos ya, sólo sirvan para exteriorizar [illegible] los andrajos de una vida inútil la [illegible] nime magnanimidad de los feudales [illegible] flores del riel.

Las empresas no desean ninguna [illegible]

de jubilaciones y pensiones. Lo dijeron dosificando su enojo en términos que regula el buen decir. Lo repitieron trasuntando su despecho, prodigándonos adjetivos deprimentes para nuestra condición de empleados, a través de las "caritativas páginas de "La Nación". Pero siempre, allí en el congreso, aquí en la prensa burguesa, en una literaria y curiosa exposición de argumentos, sofismas e intrigas hechos sin reparo ni rubor algunos, van de portal en portal insinuando derrumbamientos financieros, para que, al trascender la falsa alarma, ganen la batalla en medio del desorden. Táctica hábil, sí, pero espuria. Estrategia jesuítica que nos viene de Maquiavelo: "Divide et impera". Audaz golpe de mano que conviene parar antes de que caiga sobre nuestras cabezas con la fuerza aplastadora de su contundencia.

A fuer de buenos teósofos del capitalismo, los señores del riel poseen una ciencia esotérica para el exclusivo servicio de los bonzos de su budhismo ferroviario, y otra exotérica para recreo de las almas grises de los profanos. Y con la misma fruición con que revelan lo que de público tiene su doctrina, ocultan sistemáticamente las virtudes que dicen poseer. "La Nación" misma calla al respecto. "Al buen callar llaman Sancho", dirá para su coleto...

Consecuentes con su doctrina, las empresas ferroviarias callan siempre lo que les conviene, y mientan lo de su agrado cuando circunstancias especiales las obligan a entregar al juicio público la defensa de sus dividendos.

He aquí lo que dicen las empresas por medio de "La Nación" en su número del 22 de julio ppdo.: "Pero más que los fallos judiciales y los juicios parlamentarios, es necesario que en esta cuestión que tanto le interesa se haga principalmente sentir la palpitación de la opinión pública, que del todo faltó cuando la discusión de la primera ley". (Núm. 9653.)

Aun cuando desconozco toda la incompetencia del tribunal a cuyo fallo quieren ahora apelar las empresas ferroviarias, desde el momento que, de convertirse en ley el proyecto de la comisión de legislación de la cámara de diputados, **no contribuiría con un solo centavo** a la formación del fondo de la caja, conviene, no obstante, que la opinión pública sepa a su vez a qué atenerse con respecto al proyecto en debate, desde el punto de vista de la parte contraria; esto es, desde el punto de vista con que los empleados ferroviarios lo encaramos. A buen seguro que la opinión pública ha de salir beneficiosa si tiene la paciencia de acompañarme en el azaroso camino que voy a emprender a través de la maraña tropical de los argumentos que exponen las empresas en su petitorio a la cámara de diputados y la ampliación del mismo con que nos obsequiaran gracias a la gentileza nunca desmentida de "La Nación" cuando de defender al capitalismo se trata.

Trataré de ser lo más ordenado y metódico posible, a fin de no restar claridad a mi trabajo, que llevo a cabo sin otra autoridad que la que me acuerdan mis once años de servicios ferroviarios.

—

Las empresas no quieren la ley. Si no conociéramos por experiencia propia cómo las gastan con sus servidores, creeríase que el espíritu optimista de M. Pangloss unido a la magnanimidad de un Carnegie vive encaramado en ellas.

En el umbral de su petitorio dicen las empresas: "Las empresas no han permanecido ni permanecen indiferentes ante la situación en que la edad y la invalidez colocan a sus servidores, y hemos significado que desde tiempo atrás muchas de ellas habían puesto en práctica medidas eficaces en el sentido de recompensarlos con beneficios y retiros, preocupándose a la vez de facilitar y estimular con ayudas positivas el espíritu de ahorro y previsión de sus empleados (préstamos a interés reducido y larga amortización, para construcción de viviendas, etc.), todo ello en la medida que lo permitían los recursos financieros de cada empresa."

Y "La Nación", en su número del 3 de agosto corriente: "**Sin parar mientes en que la mayor parte de esas compañías tienen, y tenían establecidas ya, sobre bases muy seguras**, cajas de jubilación y pensiones para sus empleados y obreros, o un sistema de socorros para los casos de enfermedad, invalidez, vejez y muerte".

He aquí todo lo que tienen que decir al respecto. ¡Nada más! Estamos, pues, frente a la ciencia esotérica a que más arriba me he referido.

Y a la luz de documentos oficiales, de las empresas mismas y del congreso sudamericano de ferrocarriles, demostraré lo que hay de verdad en los párrafos transcriptos.

Jubilación — Del informe que el relator del tema 17, contabilidad técnica de ferrocarriles, señor Tomás Young, elevara al primer congreso sudamericano de ferrocarriles celebrado en Buenos Aires durante el mes de octubre de 1910, (1) se desprende que los ferrocarriles Sud, Oeste y Central Argentino tienen fondos especiales destinados para atender a pensiones y jubilaciones que acuerdan a sus empleados.

El F. C. Oeste jubila "a la edad de 55 a 60 años, con 15 años de servicios consecutivos, recibe el empleado una pensión igual a la tercera parte del último sueldo mensual que percibía en servicio activo". (2)

Y el F. C. Sud jubila a su personal "con un tercio de sueldo al llegar a la edad de 60 años, o a los 55 cuando el estado de su salud así lo requiere. No se toman empleados nuevos cuya edad pase de 35 años". (3)

Los ferrocarriles Pacífico, Nordeste Argentino, Compañía General de FF. CC., no poseían ni poseen fondos al efecto. Vale decir, no jubilan a su personal.

De las empresas restantes, entre otras, S. Fe, Central de Buenos Aires, Central Argentino, nada se sabe al respecto, pues no figuran entre las que contestaron la pregunta 193 del cuestionario de donde extraigo estos datos.

De manera, pues, que sólo debemos admitir "en principio" que tan sólo dos empresas jubilan a su personal.

Pero ¿jubilan en verdad? "¡That is the question!" El silencio más absoluto han hecho al respecto. En efecto, se buscará en vano una planilla donde se demuestre que las empresas practican este alto principio humanitario. Inútilmente se buscará un informe. Si las empresas dicen: "Jubilamos a nuestro personal", no dirán acompañando a la frase el gesto: "He aquí la prueba de nuestras afirmaciones".

Es posible que aquí o allá se encuentre un ferroviario jubilado. Podría citar algunos nombres a título informativo. Pero un escrúpulo de vergüenza entorpece mi pluma. ¿Sabéis por qué? Esos hombres que han trabajado hasta los 55 ó 60 años de edad son empleados que luego de estar al servicio de las empresas durante más de treinta y cinco años, al imperio de una paga irrisoria, con aspecto de limosna, vense obligados muy a su pesar a ganarse el sustento para equilibrar su presupuesto familiar.

En el F. C. O. trabaja desde hace más de 40 años un empleado que hoy ocupa un puesto de suma responsabilidad y confianza al frente de una de las reparticiones de la empresa. Sin embargo, ese hombre permanece aún en su sitio a la espera de la jubilación... Y como a la empresa no le conviene aplicarle la cláusula reglamentaria del "tercio del último sueldo", por razones financieras fáciles de comprender, no haya temor alguno de que la magnanimidad de que se hace gala encuentre en este caso una práctica aplicación.

¡Un tercio del último sueldo! Así, a secas. No dicen, por ejemplo: "El tercio del promedio de los sueldos percibidos durante los últimos cinco años, etc., etc.". Porque de esa manera pueden, llegado el caso, decirle al empleado: "La empresa ha resuelto jubilarle. Goza usted de un sueldo de $ 500 mensuales. Opte entonces por aceptar un sueldo de $ 150 durante este último mes, o presentar su renuncia"; como le ocurrió años atrás a cierto jefe de una de las empresas firmantes del petitorio.

Y colocado en un dilema, el "beneficiado" responde: "Acepto el sueldo de $ 150". Y de esa manera gozará de una "jubilación" de $ 50, después de más de treinta años de servicio...

Estas no son meras suposiciones. Yo invito a que se me demuestre lo contrario a la luz meridiana de documentos indiscutibles. Que presenten las empresas a la opinión pública pruebas fotográficas de los recibos puestos por los "jubilados" en algunas de las planillas de pago correspondientes a los últimos cinco años anteriores a la jubilación, la nómina de todos ellos, últimos sueldos que gozaban, tiempo de servicio, etc. y la opinión pública sabrá a qué atenerse al respecto.

Voy a dar un dato sugerente acerca de la aplicabilidad de este principio de parte de las empresas.

El censo que llevó a cabo la comisión técnica nombrada por el poder ejecutivo para reglamentar o "componer" la ley 9653, arroja estas cifras:

Empleados de 31 años y más de antigüedad, 508; sin datos de antigüedad, 356.

¿Cómo explicaron las empresas y en forma satisfactoria la presencia de estos 864 individuos en condiciones de jubilarse?

Leoncio S. M. DEODAT.

(Continuará).

(1) Publicación de antecedentes y trabajos. Tomo III, pág. 273.
(2) Id. id. id. pág. 731.
(3) Id. id. id. id. id.

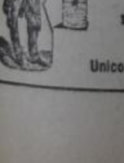

MOVIMIENTO OBRERO

EL CIERRE DE LOS COMERCIOS A LAS 8 DE LA NOCHE

La gran asamblea de mañana

Apoyando el proyecto del diputado Francisco Cúneo, relativo al cierre de los comercios a las 8 de la noche, las sociedades de empleados de comercio y anexos, oficiales peluqueros y dependientes de almacén se proponen realizar una intensa campaña de agitación y propaganda para interesar a los gremios en favor de la indicada reforma.

Con tal propósito se realizará mañana, a las 8.30 de la noche, en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo 1362, una gran asamblea, donde harán uso de la palabra B. Roldán, por la sociedad oficiales peluqueros; Juan Ferlini, por la de empleados de comercio, y Pedro D. Zibecchi, por la de dependientes de almacén.

Las mismas organizaciones organizan para el domingo próximo una manifestación pública, que promete estar muy concurrida.

SASTRES

La C. A. de esta sociedad invita a los adherentes a la asamblea que se efectuará hoy, a las 8.30 p. m., en Belgrano 1426, para considerar la siguiente orden del día: movimiento de socios, correspondencia, destino del fondo social, nombramiento de un delegado al comité pro reglamentación del trabajo, moción Schusmann e integración de la subcomisión israelita.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

Hoy, a las 8 p. m., celebrará una reunión extraordinaria la C. A. de este sindicato.

FERROVIARIOS

Organización de una sección en Palmira (Mendoza) — A pedido de los ferroviarios de Palmira, se trasladaron el domingo pasado a dicha localidad el secretario de la sección Mendoza, ciudadano Jesús Iglesia y los oradores Acorinti y Castromán, con objeto de organizar la sección.

A las 10 de la mañana del indicado día realizóse una conferencia en la plaza de la localidad, donde hablaron los ciudadanos nombrados ante un numeroso público.

A las 2 de la tarde tuvo lugar, en el local social, una concurrida asamblea, donde se procedió al nombramiento de la C. A., dejando, por lo tanto, definitivamente constituída la sección.

F. O. F. (Sección Buenos Aires F. C. C. A.) — Como estaba anunciado, se realizó el sábado la asamblea y conferencia patrocinada por esta sección.

Después de aprobarse el acta, se integró la comisión, quedando constituída en la siguiente forma: secretario general, Ciriaco Jiménez; de actas, Máximo Alonso; tesorero, J. Hombre; revisor de cuentas, J. Ron; delegados: Luna, Muzas, Lozano, Martínez, S. Oscani, L. Abella, B. Pinail, G. Alonso y A. Fernández.

Después hicieron uso de la palabra los ciudadanos V. Todaro y C. Villar y el doctor Julio Arraga. Los oradores hicieron diversas consideraciones sobre el valor y la eficacia de la acción gremial.

Federación O. Ferrocarrilera y "La Fraternidad" (sección La Plata a Meridiano V — Efectuará asamblea extraordinaria hoy, a las 8 de la noche, para tratar la siguiente orden del día: 1o. Asunto local; 2o. informe de tesorería; 3o. nota al departamento del trabajo de la provincia.

Se encarece la asistencia, por cuanto se tratará un asunto de suma importancia, cual es el local de la secretaría.

OBREROS EN CALZADO

El último viernes continuó la asamblea de este gremio con la orden del día anunciada. En medio del más anárquico desconcierto, prosiguieron los habladores del V congreso sus historias, calumnias, chismes, enredos, ataques a los políticos, diputados y votantes, todo ello aderezado con la lectura de periódicos, citas de libros "filosóficos", etc.

El camarada Egido intervino eficazmente en el debate, haciendo resaltar la estéril labor de los fanáticos del anarquismo dentro de los sindicatos, y demostrando cómo, a pesar de sus pretendidos idealismos, se preocupan también del "miserable" centavo con un criterio eminentemente reformista.

Ya cerca de media noche y estando la asamblea compuesta casi por los sectarios del comunismo anárquico de todos los gremios, que habían acudido a sostener con sus falsos votos la zarandeada "finalidad", obtuvo el uso de la palabra el compañero Coca, quien dijo que el Comité pro unificación acordó que al empezar estas asambleas hablara un individuo de cada tendencia, para exponer la actitud que ambas habían asumido en el seno del comité, y la que, a su parecer, correspondía asumir en estas asambleas.

"Si así se hubiera hecho — dijo —, nos habríamos ahorrado mucho tiempo, muchas palabras y mucho dinero. Pero, siguiendo el acostumbrado desorden y desorientación tradicionales ya en las reuniones del gremio, se impuso la línea de conducta que hemos seguido. De seguir la acordada por el comité, yo hubiera dicho en el primer momento lo siguiente: La Unión General de Obreros en Calzado mandó sus delegados al Comité pro unificación, y acude a esta asamblea con el firme y sincero propósito de llegar a la unificación del gremio. A este efecto, hemos acordado no hacer de la base múltiple cuestión de disidencia, poniendo sólo como condiciones de la unificación lo que nosotros consideramos el mínimum para que una organización obrera pueda llamarse tal, a saber: aceptación y observancia de un estatuto, centralización del gremio y prescindencia absoluta de toda ideología.

Aceptadas estas bases de unificación por el comité, en el que hay individuos de todas las tendencias, sobre ellas se ha redactado el proyecto de estatutos que presentamos a vuestra consideración.

A esto hubiera añadido que no veníamos aquí a discutir ni a resolver sobre cuestiones de socialismo o anarquismo, sino a unir al gremio de obreros en calzado y a buscar la manera de mejorar nuestra deplorable situación.

Lo antedicho define nuestra situación colectiva en esta asamblea, y a ello se atendrá en sus resoluciones la Unión general de obreros en calzado.

Y ahora, con respecto a todo lo dicho aquí por los libertarios, debo manifestar que los socialistas tenemos del anarquismo y de los anarquistas un concepto definitivo, que solamente un cambio radical en su conducta conseguiría modificar.

Completamente distanciados en nuestras respectivas ideas y procedimientos, sólo podemos ir juntos con un programa de acción común libremente aceptado, sin oprimidos ni opresores. No queremos imponer nuestras ideas, ni toleraremos tampoco que nadie nos imponga las suyas. Discutamos lo que nos interesa como obreros en calzado; pero no ahondemos más los abismos que existen entre nosotros con polémicas que como gremio a nada pueden conducirnos. Por esto nos negamos terminantemente a discutir la cuestión del comunismo anárquico, tanto más cuanto que los defensores de la finalidad no han sabido decirnos en qué consistía el anarquismo y el comunismo, no habiendo hecho alrededor de estas palabras más que manifestaciones de odio, ignorancia e imbecilidad."

Estas palabras no provocaron, como era de esperar, grandes protestas de los ácratas, con lo que prestaron un asentimiento a las mismas.

En esto llovieron las mociones. Uno propuso que se pasara a cuarto intermedio hasta dentro de dos años. Otro que se declarara la unificación imposible. Un tal López lanzó el reglamentario reto a controversia. El "pastor" Pereira se lamentaba amargamente por no poder declamar la vibrante y filosófica arenga que durante toda la semana se había aprendido de memoria, anunciando que la pronunciaría en la calle. Un jovenzuelo pidió, "como pintor", explicaciones sobre una crónica de LA VANGUARDIA. Por fin, la asamblea aprobó tácitamente que la unificación con los grupitos anárquicos era imposible, disolviéndose en el mayor orden.

En la calle vimos al consejo superior de la Federación del V congreso deliberando si se debía o no declamar la consabida arenga, acordándose por unanimidad dejarla para otro día, a causa de la presencia del vigilante en la esquina. — **M. F.**

UNION OBREROS TRANVIARIOS

El balneario de Quilmes — Empeñada la compañía de tranvías del A. A. en construir un balneario para dedicarlo, indudablemente, a la explotación, se está valiendo de un modo muy ingenioso para que la construcción le resulte gratis, es decir, costeada por el público mediante los boletos de "combinación" a la playa al precio nada barato de setenta y cinco centavos, y costeado en no menor grado por los tranviarios, que a cada momento tienen que hacer pequeños desembolsos en forma disimulada, aunque casi diríamos obligatoria.

La referida compañía organiza frecuentes funciones de biógrafo, y conste que no son funciones públicas, sino expresamente para los tranviarios, y las entradas se venden sólo en las estaciones de tranvías.

Otra fuente de recursos para la construcción del balneario la constituye la "Sociedad de socorros mutuos del tranvía A. A."

Esta sociedad, que es impuesta a todo obrero que ingresa en la compañía, previo examen médico, y que a expensas de los tranviarios paga sueldos de secretaría por un total de 11.960 pesos anuales, contribuyó, en concepto de asignación para el balneario, durante el último ejercicio financiero comprendido desde el 1o. de marzo de 1916 hasta el 28 de febrero de 1917, con la respetable cantidad de 3.000 pesos, y, además, en concepto de adelanto, con 1.056.20 pesos, lo que da un total de pesos 4.056.20.

Y como el que mucho tiene nunca está satisfecho, en "combinación" con la lotería nacional, en la primera jugada del próximo septiembre se rifará en el A. A. un rico juego de muebles, a beneficio de la banda de música La Floresta, compuesta por tranviarios de la estación de dicho nombre, y que es la que contribuye con sus "instrumentos" a dar bombo al balneario.

La referida banda, de la cual puede decirse que son socios todos los tranviarios de la estación Floresta, quienes por tal concepto pagan un peso al mes, algunos de mala gana, cuenta con un local habilitado gratuitamente por la compañía en la misma estación, y ante tales hechos, ante la vista de los muebles que rifan y que "pueden verse en la misma estación", por más que digan que la rifa es a beneficio de la banda, se ve bien claro que es a beneficio del balneario, o sea, de la compañía de tranvías. — **A. Jiménez Martín.**

PRENSA OBRERA

La Fraternidad — El último número del órgano de la sociedad de maquinistas, foguistas y limpiadores de locomotoras contiene el siguiente sumario:

"La Nación", Las grandes asambleas de propaganda, La carestía de la vida, En libertad (F. C. M.), El "patriotismo" ferroviario, Las gestiones sociales, Ecos del aniversario, Lo que dice el personal, Album instructivo, Sección técnica.

El próximo número, que aparecerá en breve, estará dedicado a historiar, en forma exclusiva y amplia, el movimiento efectuado en las secciones del Central Argentino.

"La Obra" — Hemos recibido el número 7 de la Federación nacional de telegrafistas. Contiene diversos trabajos sobre la marcha y desarrollo de la sociedad.

"I Lavoratori" — Periódico obrero italiano, que se publica en esta capital. Recibimos el número 6.

"El Canillita Rosario" — El número 3 de esta publicación trae artículos literarios y una buena información sobre la acción que despliega en Rosario el gremio de canillitas.

"O Cosmopolita" — Organo de los empleados de hotel y restaurant, cafés y bars de Río Janeiro (Brasil). Recibimos los números correspondientes a la primera quincena de agosto.

Boletín del instituto de reformas sociales de España — Hemos recibido el número del mes de julio.

DE AYACUCHO

LA HUELGA DE OBREROS PANADEROS

Continúan en huelga los obreros de la panadería del Molino.

En un manifiesto publicado por los huelguistas se dice que el gran recargo de trabajo que se les imponía dió origen al conflicto.

Los obreros en lucha solicitan de los compañeros del gremio la solidaridad de práctica, a fin de que nadie vaya a traicionarlos.

Informacion general

Administración nacional

Producción petrolífera — En el ministerio de agricultura se recibió ayer una nota de la comisión administrativa del petróleo de Comodoro Rivadavia, por la cual se hace saber que la cantidad obtenida de dicho mineral durante la última semana, asciende a 4247 metros cúbicos.

Instrucción pública y popular

Consejo nacional de educación — Los sueldos, alquileres y gastos de las escuelas de los territorios y colonias por el mes de julio último se abonarán hoy, de 12.30 a 3 p. m.

Sociedad Luz — Esta noche, a las 8.30, en el local social, Martín García 473, se dictarán los siguientes cursos:

Física, por el ingeniero Federico Garófalo.

Química, por el profesor Eduardo García.

Biblioteca "Ciencia y Democracia" — Costa Rica 4194. El diputado Angel M. Giménez disertará hoy, a las 8.45 p. m., sobre "Bibliotecas y lectores".

Instituto popular de conferencias — El próximo viernes, a las 5.30 p. m., en el local de esta institución, Rivadavia 564, dará el doctor Rodolfo Krauss una conferencia sobre "Problemas higiénicos de la República Argentina".

Ateneo Popular — Hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, en el local Loria 1341, el profesor Carlos Martinelli dará una conferencia sobre "El hombre primitivo", con ilustraciones del mismo profesor. Entrada libre.

Tribunales

Ecos del hundimiento del "Monte Protegido" — Pago de un seguro. — Dictó resolución el juez federal doctor Escobar en el juicio seguido por don Pablo Arena contra la compañía de seguros "New Zealand" por cobro de la póliza de cuarenta mil pesos m|n. sobre el velero argentino "Monte Protegido", hundido por un submarino alemán, como es de pública notoriedad.

Dispone el juez se entregue al actor la cantidad reclamada, y al mismo tiempo determina se extienda la correspondiente caución a objeto de asegurar los intereses de la compañía a las resultas del juicio ordinario que ésta puede entablar según las leyes de procedimientos. En consecuencia, se libra oficio al ministerio de relaciones exteriores para que retenga la expresada suma de dinero cuando el gobierno alemán deposite la indemnización que le ha sido reclamada por vía diplomática sobre este mismo asunto.

Excepciones militares — Resolvió el juez federal doctor Escobar declarar comprendidos dentro de las causales de excepción del servicio militar a los ciudadanos Juan Bautista Stena, Juan Carlos Coppello y Pablo Domingo Di Pillia.

Infracción a la ley de enrolamiento — La cámara federal confirmó la resolución del juez doctor Jantus que condenaba al ciudadano Juan Scannarotli a 100 pesos de multa por haber infringido la ley de enrolamiento.

Condenas — El juez del crimen doctor Martínez ha fallado los procesos siguientes:

Domingo Interdenato y Eduardo Perny, por defraudación; condena al primero a cinco meses de arresto y absuelve al otro de culpa y cargo.

—Juan Senesi y José García, por tentativa de hurto, lesiones y violación de domicilio; absuelve de culpa y cargo al primero por todos los delitos y condena al segundo por violación de domicilio a 6 meses de arresto y 50 pesos de multa.

El juez doctor Serú dictó sentencia en los procesos siguientes:

Antonio Lozada y Francisco Richard, por hurto; los condena a tres años de penitenciaría y 6 meses de arresto, respectivamente.

—Alfredo Vallarino, por estafa; le impone siete años de penitenciaría.

—Saverio Marmiello, por estafa; lo condena a 4 años y 3 meses de penitenciaría.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 1a. (Vélez Sársfield) — San Nicolás 301. Asamblea (continuación de la anterior), hoy, a las 8.30 de la noche. O. del D.: Asunto federación local. Ruégase puntual asistencia.

Agrupación Gráfica Socialista — Asamblea hoy miércoles, a las 8.30 de la noche, en Estados Unidos 1056. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, balance del C. E., informe especial de la C. A., integración de la misma, varios.

Centro de la 14a. — Cangallo 1159 (altos). Asamblea extraordinaria el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: voto general y asunto tesorería.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo 4282. Asamblea en segunda convocatoria hoy miércoles, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. B. C., morosos, bajas, congreso, fichas de afiliados, asunto biblioteca, nombramiento de dos revisores de cuentas, integración de la C. A. y de B.

J. S. de las secciones 12a. y 13a. — Estados Unidos 1056. A los afiliados de las secciones 12a. y 13a. se les invita a constituir un coro, a cuyo efecto se celebrará una reunión preliminar y ensayo hoy, a las 8.30 de la noche. En la secretaría se reciben adhesiones todos los días, de 8 a 9.30 p. m.

J. S. de la 9a. ("Federico Engels") — Asamblea extraordinaria hoy, a las 8.30 p. m. O. del D.: separación de la Federación.

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Hoy celebrará asamblea extraordinaria, a las 8.30 p. m. O. del D.: reforma de la carta orgánica.

J. S. de Maldonado — Cita a asamblea para hoy, a las 8.30 p. m. (segunda convocatoria). O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informes de comisiones y delegados, reintegración de la C. A., varios.

J. S. "Andrea Costa" — Asamblea el viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: asunto importante, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Federación de las JJ. SS. — Ha organizado una serie de conferencias, que se realizarán en los siguientes locales, a las 8.30 de la noche:

Hoy, en el Centro de Nueva Pompeya, Esquiú 959. Oradores: R. Schmidt y L. Sciotti.

Viernes, en el Centro de la 4a., del Crucero 1173. Oradores: E. Gratacós y L. Koiffman.

En el Centro de la 14a. Oradores: Rodríguez y Ghioldi.

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo 4282. Quinta conferencia familiar, mañana, a las 8.30 p. m. Orador: Carlos Pascali. Tema: "La renta del suelo".

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Luis Recabarren hablará en este local sobre "Gremialismo". Entrada libre.

J. S. de las secciones 12a. y 13a. — Dará una conferencia pública en el cruce de las calles Méjico y Bolívar, mañana, a las 8.30 p. m. Oradores: Juan Greco, Elías Gratacós y Pedro Zibecchi. Tema: "Acción de las juventudes".

Centro de la 12a. — En Defensa y Humberto I celebrará una conferencia mañana, a las 4 p. m. Oradores: Juan J. Ferlini, Alberto Palcos y Fernando de Andréis. Tema: "El socialismo y la guerra".

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Sobre el tema "El valor de la producción

y los salarios" disertarán mañana, a las 8 p. m., los ciudadanos Luciano R. Catalano y Daniel Rojas Ford. Entrada libre.

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. Patrocina una conferencia que dará el viernes, a las 8.30 p. m., la doctora Alicia Moreau, sobre el tema "Progresos del feminismo en el socialismo". Entrada libre.

Centro de cultura "Trabajo" — Viernes, a las 8.30 p. m., el ciudadano Mario E. Massa dará, en el local de este Centro, Jujuy 223, su última conferencia sobre el tema "El pensamiento de Alberdi".

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Santos Lugares — Asamblea del Centro en segunda convocatoria, mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., varios.

La Plata (sección 2a.) — En su local, calle 42 No. 775, los afiliados al Centro Socialista celebrarán asamblea hoy, a las 8.30 p. m. Se ruega puntual asistencia.

Valentín Alsina — El Centro local convoca a asamblea para mañana, a la 1 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

Talleres — Se invita a los afiliados a la asamblea general que se realizará hoy, a las 8.30 p. m., a objeto de tratar asuntos de importancia.

Pehuajó—Celebrará asamblea el viernes, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., morosos, admisión de nuevos socios, correspondencia, conveniencia de terminar la gira de propaganda por diversas localidades del partido con un acto en la plaza pública de ésta.

Lanús (Este) — El sábado, a las 8 p. m., asamblea (continuación de la anterior) O. del D.: asunto local, voto general, corresponsal de LA VANGUARDIA.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Nombramientos — Ayer se hicieron los siguientes:

Comisionados municipales: de Chascomús, Pedro C. Barbosa; de General Guido, Enrique Pizarri; de Ramallo, Horacio Stegmann.

Comisionados escolares: de Chascomús, Victoriano M. Garriz; de Ramallo, Vicente Baigorri.

Jueces de paz, titulares y suplentes, respectivamente: de Las Flores, a Francisco Ilundain y Gregorio Iparraguirre; de Monte, Juan P. Hours y Valentín Brocca; de La Madrid, Juan B. Medina y Juan de las Nieves Barrenechea; de Moreno, Honorio Lara y Héctor Desratours; de Patagones, Domingo C. Dasso.

Policiales: Comisario, Manuel Otaegui; subcomisario, Enrique Torrentegui; oficiales inspectores: Tomás Plumket, Guillermo Gómez y Mariano Tellechea; escribientes: Juan Acosta y Quintario Rodríguez.

El camino a Berisso — El comisionado municipal ha dispuesto que se continúe la pavimentación del camino a Berisso, que fué suspendida a raíz de una resolución del ex concejo deliberante.

Las obras se comenzarán en breve en la esquina de las calles Montevideo y Río de Janeiro.

Los materiales necesarios para ello los suministrará el gobierno provincial, debiendo efectuar la obra una empresa particular, para lo cual se llamará en estos días a licitación.

El boicot al hospital Misericordia — El centro de estudiantes de medicina de La Plata resolvió solidarizarse con la actitud del centro homónimo de B. Aires en lo que respecta al boicot decretado por éste al hospital Misericordia de ésta. Resolvió, asimismo, proponer al actual director suplente la supresión, aunque más no sea transitoria, de aquellas disposiciones arbitrarias y vejatorias para la dignidad de los estudiantes.

Aplaudimos esta resolución, pues no habiendo logrando hacer oir sus justas reclamaciones a las autoridades, no le resta a los estudiantes otro camino a seguir que el de negarse a concurrir y trabajar en ese hospital, que está dirigido por un profesional acusado de incapacidad por los mismos estudiantes y médicos, y auxiliado por hermanas de caridad que son las verdaderas autoridades directivas del establecimiento.

Las cosas han llegado a tal estado de vergüenza y de bochorno que se hace impostergable la necesidad de que los poderes públicos intervengan para sanear ese hospital donde todo está desquiciado; donde solamente se auxilia, y muy mal, al que hace profesión de fe católica, mientras que al incrédulo o al que profesa otra religión, se le abandona, no se le presta los debidos auxilios y se le expone, por consiguiente, a perecer, no por la enfermedad, sino por carencia de los principales elementos para sostenerse.

Y si las autoridades llamadas a intervenir no se sienten con las fuerzas suficientes para cortar de raíz este estado de cosas, por lo menos esperamos que cuando este hospital se anexione al policlínico, pondrán especial cuidado en no volver a ponerlo en manos de personas de espíritu estrecho e inteligencia dogmática, que aprovechan de su posición y de las necesidades y angustias del prójimo para inculcar extorsivamente sus creencias religiosas.

Las cuentas municipales de Las Conchas y General Lavalle — El tribunal de cuentas en su último acuerdo aprobó las presentadas por la municipalidad de Las Conchas, correspondientes al ejercicio de 1916, en el que desempeñó las funciones de intendente el señor Agustín N. García.

Los recursos fueron calculados en $ 92.100 y produjeron $ 79.935.25.

El tribunal resuelve llamar la atención de la municipalidad referida porque aumentó el presupuesto de gastos de $ 91.630 a $ 108.986.80 sin arbitrar los recursos indispensables para cubrir las nuevas erogaciones.

—También aprobó el tribunal la rendición de cuentas presentada por la municipalidad de General Lavalle, correspondientes al ejercicio de 1916.

Banco Hipotecario — Ayer, a las 3 de la tarde, se inauguró el nuevo edificio del Banco Hipotecario Nacional de La Plata, sito en la calle 48 esquina 5.

Conferencia — Hoy, a las 5 de la tarde, el señor Juan A. Argerich disertará en el local del centro estudiantes de derecho sobre "Leyes obreras y departamento del trabajo".

RIVADAVIA

Disidencias — El martes último, según se había anunciado, tomó posesión de la comuna local el comisionado señor Onofre Solá, nombrando como secretario al señor Horacio M. Pestaña.

Días antes de esto, el señor Solá había intercedido por el valuador local, señor M. Fondevila, dirigiéndose al interventor Cantilo para que dejase en su puesto al referido valuador, persona de intachable conducta, a quien faltan solamente seis meses para jubilarse. Conseguido esto del interventor, el señor Fondevila continuó desempeñando su cargo. Pero he ahí que al ser designado secretario municipal el señor Pestaña, éste pidió la inmediata expulsión del valuador local, lo que, naturalmente, no le fué concedido, en vista de lo cual presentó su renuncia, a la cual siguieron las de otros empleados municipales.

El viernes a la noche celebróse una reunión entre los amigos y correligionarios del señor Pestaña, a objeto de exigir al señor Solá la renuncia de su puesto de comisionado, pues "es un conservador".

En medio de estas rencillas es como empiezan sus funciones las nuevas autoridades de este partido, en vez de tratar de buscar los medios de suministrar alumbrado a este pueblo, que a igual de otros muchos permanece en tinieblas durante la noche, favoreciendo a los ladrones y malevos que cometen grandes fechorías sin temor a ser descubiertos.

AZUL

La visita del interventor — El 25 del corriente la población del Azul estuvo de parabienes. Recibió nada menos que la visita del interventor federal, fray José Luis Cantilo. Los ases del radicalismo local habían hecho embanderar la calle San Martín desde la plaza Colón hasta la estación del ferrocarril. A las 3 de la tarde llegó el augusto personaje y su numerosa comitiva, siendo recibidos en la estación por el comisionado municipal, los dirigentes del radicalismo y un regular número de curiosos que querían tener la dicha de ver en persona al enviado del presidente para resolver la felicidad del pueblo de la provincia. La concurrencia formó en manifestación, encabezada por varias niñas y algunas señoritas ataviadas con boina blanca, dirigiéndose a la municipalidad. Una vez allí, la banda del 2o. de ingenieros, que acompañaba a los manifestantes, cesó de tocar, y apareció en uno de los balcones el señor Cantilo, quien dijo que en las próximas elecciones posiblemente triunfará el partido radical, y que sería entonces cuando cumpliría con lo que le había prometido al pueblo.

La comitiva visitó luego la escuela núm. 17, en donde se celebraba una fiesta en honor de su excelencia. Allí el interventor usó de la palabra, siendo ante los niños más extenso que ante el pueblo agolpado frente a la municipalidad, pues a los primeros les habló de los "grandes" propósitos que persigue el partido radical en materia de enseñanza, mientras que al segundo apenas le dirigió la palabra durante seis minutos. Sin duda el delegado del presidente no quiso hablar, como de costumbre, para no comprometerse él ni su partido.

Por la noche los correligionarios le obsequiaron con un banquete en el hotel Argentino, durante el cual la banda del 2o. de ingenieros ejecutó algunas piezas de su repertorio, no faltando entre ellas el "clásico" tango criollo, que parece agradarle sobremanera al obispo Cantilo.

El día 26, después de dar una vuelta por la ciudad, el interventor y su comitiva se despidieron, no sabemos si bien o mal impresionados, pues el regocijo de sus correligionarios no fué tanto como a su llegada, porque creían que este señor desparramaría sobre ellos el cuerno de la fortuna, no dejándoles más que la promesa de algún futuro empleo si el partido triunfa en las elecciones.

La nota discordante — Digna de la más enérgica censura es la actitud de la directora de la escuela número 17, señorita Paula Alonso, y las maestras de la misma, quienes, amenazando a los alumnos con anotarles un cero bien grande en todas las materias durante el resto del año escolar, los obligaron a concurrir a la escuela el domingo 26, a las 2 de la tarde, para formar ante el interventor.

Dicha amenaza, añadida a la de que también se les anotaría cero si no guardaban compostura durante el acto, tuvo la gran virtud de que las inocentes criaturas permanecieran de plantón desde las 2 hasta las 6 de la tarde sin probar alimento alguno.

No es la primera vez que a los niños de las escuelas se les hace sufrir el mismo martirio, y sería de desear que no se repitiera o por lo menos que las directoras y maestras no ejercieran presión sobre ellos, dejando librado a su voluntad el concurrir o no a tales actos.

ROJAS

Descanso dominical — En oportunidad fué elevada por el comercio y vecindario de esta localidad una solicitud a la dirección general de correos, en la que se pedía el descanso dominical absoluto para los carteros de la oficina local.

Aunque con ciertas restricciones, dicho descanso ha sido concedido, quedando resuelto por la superioridad que los carteros harán solamente el reparto de la mañana. El de la tarde se dejará para las primeras horas del día siguiente.

Los firmantes de la solicitud se muestran satisfechos por la justa resolución que ha recaído sobre la misma, considerando el meritorio servicio que realizan los modestos empleados de la repartición de correos. Merece citarse la buena voluntad con que el jefe de la oficina, señor Sánchez, se ha prestado en todo lo relacionado con el trámite de la solicitud para beneficiar a sus subalternos.

Talleres del F. C. Central B. Aires— Parece que la empresa del ferrocarril Central Buenos Aires tiene resuelto el traslado a ésta de los talleres que actualmente funcionan en Lynch, en vista de ser esta localidad el punto intermedio más importante y estratégico entre la estación Federico Lacroze y Villa María (Córdoba), donde terminará la línea, actualmente en construcción hasta el kilómetro 315.

"La República" — Está anunciada para los primeros días de septiembre la aparición de "La República", órgano que, a estar a lo que se dice, combatirá enérgicamente al radicalismo. Algunos "correligionarios" pregonan que no permitirán que nadie se ocupe de la "sagrada persona" del presidente Irigoyen.

SAN PEDRO

Visita del interventor — Para el sábado 1o. de septiembre se anuncia en ésta la visita del interventor Cantilo, quien llegará a las 10 a. m.

Desde ya el problema del día de sus satélites es pensar cómo festejarán el "fausto" acontecimiento.

Cambio de comisario — El actual comisario señor del Mármol, que ha sido designado para ejercer el mismo cargo en San Isidro, ha sido reemplazado por el señor José Sánchez Negrete.

Este nombramiento no ha sido bien acogido, por cuanto el señor del Mármol era persona bien conceptuada por la rectitud de sus procederes.

Otros nombramientos — Han sido nombrados también los señores Juan Altunaga y Juan Igoillo en reemplazo de los señores C. M. Castro y Adell Pardo, juez titular y suplente, respectivamente.

LANUS (Oeste)

Controversia — El domingo llevóse a cabo, en el local del Centro Socialista local, la anunciada conferencia de controversia auspiciada por la juventud socialista "Esteban Echeverría".

Inició la polémica el ciudadano Feijoo, siguiéndole el ciudadano Fridman; ambos oradores combatieron el proyecto Bunge.

A continuación usó de la palabra el ciudadano Varela, afiliado del Centro Lanús (Este), para rebatir la argumentación de los oradores anteriores.

Como la concurrencia era numerosa, compuesta toda de afiliados a nuestro partido, y el pro y el contra dejó entrever un considerable número de contrincantes, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el próximo domingo.

Es indudable que el tema en debate es de gran interés, y por eso sería conveniente que el domingo no faltara ningún afiliado de ambos centros de Lanús.

PINEIRO (Avellaneda)

Conferencia — Realizóse el sábado la conferencia anunciada bajo el patrocinio de la juventud socialista de la localidad. Habló extensamente el ciudadano Gregorio R. Bechinsky sobre "La patria y el socialismo", demostrando que la política socialista es la que desarrolla la acción más intensa en favor del perfeccionamiento de la nacionalidad, lo que se consigue elevando la situación moral y económica del pueblo, haciéndose de esa manera, al mismo tiempo, una obra internacionalista en beneficio de los trabajadores del mundo.

Al terminar, y habiendo ofrecido repetidas veces la tribuna, un obrero opinó que no estaba de acuerdo con las ideas del orador, porque "respetando la patria se aceptaba todo lo malo que ella tenía".

Le replicó el ciudadano Bechinsky diciendo que al criticar y remediar los males es cuando se hace una obra patriótica, si así se la quiere titular.

El orador fué interrumpido frecuentemente con muestras de aprobación.

Insidias periodísticas — El periódico local "La Libertad", órgano del radicalismo oficialista, se viene ocupando insidiosamente de la diputación socialista, especializándose con sus miembros más activos. En el último número de dicho órgano tocóle el turno al diputado Zaccagnini, porque en la asamblea del teatro Coliseo, según aquél, tuvo la osadía de aprobar con ciertas reservas la solución dada al conflicto ferroviario por el poder ejecutivo.

Estos monopolizadores del tacto y de la verdad de ninguna manera pueden acostumbrarse a que otros les discutan la capacidad y honestidad que observan en sus procedimientos políticos.

VICENTE LOPEZ

Los nuevos empleados — El comisionado municipal doctor Zorraquín dispuso la cesantía del personal de la administración del ex intendente Gutiérrez, designando los siguientes nuevos empleados:

Secretario, Atilio Depratti; oficial mayor, José J' Arcari; inspector de medidas, Juan Gaucero; ingeniero municipal, Ramón B. Castro; tesorero contador, Julio Posse; inspector general, Emiliano Calvento; subinspector de Florida, Félix R. Ortega; escribiente, Julio A. Rocca; recaudador de abasto, Emilio Rubio; capataz, Pedro Delfino.

Es bueno hacer notar que el nuevo inspector general, señor Emiliano Calvento, es un tiburón del "antiguo régimen", habiendo ocupado hasta hace pocos días el puesto de secretario en la administración ugartista.

Centro Socialista — Por renuncia del ciudadano A. Mariano Ferrari, se hizo cargo de la secretaría general del Centro Socialista local el ciudadano José B. Maril.

GENERAL PAZ

La ley de descanso dominical y los dependientes de comercio — Con motivo de las continuas violaciones de que viene siendo objeto la ley de descanso dominical por parte de varios comerciantes, los dependientes de comercio se reunieron el sábado pasado en el local del Centro Socialista, a objeto de tratar sobre el cumplimiento de dicha ley.

Después de un amplio cambio de ideas, se acordó nombrar varias comisiones encargadas de vigilar el cumplimiento de la misma.

Sobre deficiencias del correo local— Es de lamentar que la dirección general de correos y telégrafos no haya contestado aún a la reclamación que formuló el corresponsal por carta certificada el 10 del corriente, y cuyos términos aparecieron publicados el día 18.

Biblioteca — La comisión pro biblioteca prosigue con entusiasmo su encomiable tarea. Ultimamente pasó una circular a varias personas y entidades solicitándoles su cooperación. Hasta la fecha se recibieron importantes donaciones de libros.

LANUS (Este)

Conferencia — Al fin la policía radical se ha decidido a respetar el derecho de reunión.

Los trámites realizados ante la jefatura y el interventor, de que LA VANGUARDIA se ocupara en distintas ocasiones, han dado los resultados perseguidos por el Centro Socialista: que fuese éste y no aquélla quien designase los sitios para las conferencias.

En vista de ello, el Centro ha resuelto celebrar mañana jueves (fiesta), a las 2.30 p. m., la conferencia, que fuera aplazada, para levantar las falsas afirmaciones que hiciera el fraile Napal el 24 de junio pasado.

La conferencia se efectuará en el lugar primitivamente designado: calle José C. Paz esquina Santa Rosa.

PERGAMINO

Conferencia ácrata — Un grupo de obreros panaderos partidarios del comunismo y el individualismo anárquico, consecuente con su "ideal", mantiene desorganizado el gremio a que pertenece, a pesar de las míseras condiciones en que trabaja y pretende fundar un "Centro de Estudios Sociales".

Con tal propósito realizaron el domingo pasado una conferencia en la plaza pública y otra a la noche en un local, para las cuales habían traído un orador "dramaturgo", según ellos, de la capital federal, y según él mismo decía, con énfasis crepitante, "de lejanas tierras, en marcha para otro mundo mejor, donde no haya gotitas de sudor proletario acuñadas en forma de moneditas por el estado, ni burgueses, ni socialistas estancieros (¡!) o dictadores despóticos como Kerenski, ni más gobierno que el "yo" de cada individuo." (¡¡!!).

Visita del interventor — Mañana jueves llegará a ésta el interventor Cantilo en gira de reclame política. Una comisión de "distinguidos correligionarios" organiza el recibimiento con el fin de conseguir el propósito comercial-político perseguido.

Los electores que fían en las poses de los dioses humanos hechos carne en el presupuesto y siguen a éstos y no a una idea, concurrirán presurosos a rendirle homenaje.

JUNIN

Conferencia sobre divorcio — Ante una concurrencia que llenaba de bote a bote el teatro Italiano, se realizó el sábado 25 la conferencia sobre "El divorcio", a cargo del diputado Bravo. Este mantuvo la atención del público en una disertación precisa e ilustrativa; estudió en el curso de la misma la legislación civil, explicando todas las reformas que se han ido introduciendo hasta la última de carácter liberal que se refiere al matrimonio civil, que fué en donde sufrió una de las más grandes derrotas la iglesia católica en el país; explicó luego la estructura de su proyecto de divorcio y el gran beneficio que traería la sanción del mismo para muchos hogares, especialmente donde la felicidad ha desaparecido. Por último, después de detenerse en las múltiples causales que pueden determinar el divorcio entre los cónyuges, terminó su discurso llamando seriamente la atención sobre este importante problema, por exigirlo así la moral colectiva del país.

La conferencia del diputado Bravo fué muy aplaudida y comentada favorablemente por personas de todas las clases sociales, dejando una excelente impresión.

La obra teatral que se estrenó la misma noche con el título de "Amor que vence", original de la señorita Elena Cefarelli, tuvo bastante éxito; al terminar la obra, fué requerida por el público la presencia de la autora, la que apareció en escena agradeciendo en breves palabras la demostración de que era objeto.

CORONEL DORREGO

El manifiesto socialista — Entre la gente sensata e imparcial de esta localidad causó buena impresión el manifiesto lanzado últimamente por el C. E. de nuestro partido.

El periódico "La Verdad" de ésta se ocupa en términos elogiosos del citado manifiesto y publica un notable extracto del mismo.

NECOCHEA

Las oscilaciones del precio del pan y el trust local — Desde el sábado, los dueños de panaderías han aumentado el precio del pan y galleta a 35 centavos el kilo, no obstante la baja experimentada por el trigo y la harina.

Este hecho, al parecer insólito, tiene, sin embargo, su explicación. En efecto, hace como mes y medio los citados señores tuvieron una seria disidencia motivada por uno de ellos que no quiso elaborar pan de afrecho. Desde entonces se estableció una competencia de benéficos resultados para el pueblo, pues éste pudo comer excelente pan a razón de 0.30 el kilo.

Vino después un conato de huelga originado por el despido de cuatro obreros panaderos; el gremio presentó un pliego de condiciones a los dueños, y el movimiento fracasó lamentablemente a causa de las intemperancias de un ácrata que introdujo la confusión en el sindicato.

Los patrones aprovecharon la contingencia para reanudar las antiguas relaciones en perjuicio de los consumidores, y ésta es la hora en que se han puesto de acuerdo nuevamente para mantener alto el precio del pan.

El pueblo preguntará ahora si las flamantes autoridades regeneradoras tomarán ingerencia en el asunto a fin de evitar que la desmedida avaricia de los monopolizadores del pan continúe perjudicando a los consumidores, pero mucho nos tememos que la respuesta sea igual que la dada por el "viejo régimen", es decir: ponerse del lado de los que explotan el hambre y el esfuerzo del trabajador.

Noticias del interior

SANTA FE

Por la municipalidad — En el colegio nacional — Velada y conferencia — Medidas arbitrarias contra la libertad de imprenta — En el campo radical disidente — Otras informaciones.

ROSARIO, 28 — A pesar de lo que dispone la ley orgánica, en la municipalidad aun no se ha dado comienzo a la preparación del presupuesto para el año entrante, como tampoco a la ordenanza general de impuesto. Así se explica que se adopten presupuestos excesivos y continúe en pie el injusto régimen impositivo de nuestra comuna.

—En la sesión que celebró el domingo el Centro estudiantes del colegio nacional, entre otros asuntos resolvió: Nombrar una comisión compuesta por los compañeros Carlos Herrera Abregú, Alberto Podestá y Francisco Cifarelli, quienes correrán con todos los trabajos referentes al homenaje que los estudiantes del Nacional tributarán a la memoria de Sarmiento el día 11 de septiembre.

—En el local ocupado por el cine Pampero efectuóse ayer, a las 8.30 p. m., una velada cinematográfica dedicada a los obreros ferroviarios pertenecientes a la F. O. F. y a "La Fraternidad".

La mencionada velada fué gratuita y exhibióse la cinta "Germinal".

En uno de los intervalos dirigió la palabra a la numerosa concurrencia el ciudadano Juan B. Giordano, que aun se halla en ésta, quien hizo notar el valor y la importancia que tenía para la organización ferroviaria el triunfo que habían obtenido los trabajadores del riel, con motivo de la última huelga.

Terminada la velada los concurrentes se retiraron en medio del mayor entusiasmo y dando vivas a la organización ferroviaria.

Comité pro reglamentación del trabajo
1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056
Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.
Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353. U.T.1092 L.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3782.
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sineinicoff y Sozebró — Rivadavia 2240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4343.
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.
FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1055.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.
MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.
MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann —Corrientes 4531.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 454.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.
PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 283.
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.
SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

juez en otra ocasión le procesara; pero si éste ha podido ser un motivo quizás otro el que el doctor Saso negara a satisfacer al doctor Barreiro una cuenta exagerada de honorarios por asistencia médica, el móvil principal era otro: el de prolongar todo lo posible las elecciones municipales. Debía creer Barreiro y su camarilla que de un conflicto entre el juez y el gobernador resultaría el traslado del primero, cosa muy probable si se consideraba que desde el año pasado tiene pendiente el doctor Saso su juicio político en las cámaras. Y el traslado del juez Saso favorecía los planes de la camarilla Barreiro; es decir, el aplazamiento indefinido de las elecciones. Porque ya, a su tiempo, el grupo radical del territorio, cuyo jefe es el gobernador, y el presidente municipal, presidente también del comité departamental, había pedido al P. E. la anulación del padrón aprobado por el juez Saso. Y es claro, no estando aquí el mencionado juez, declarado nulo el padrón por el ejecutivo, la comisión municipal se conformaría con la anulación y el nuevo padrón se haría allá para las "calendas griegas". Y en tanto, nadie les movería a ellos de la casa comunal.

Y si no todo el programa, van desarrollando gran parte de él. El ejecutivo ha anulado el padrón, la comisión municipal se conforma con lo resuelto y el traslado del doctor Saso ha ido a gestionarlo a Buenos Aires el doctor Barreiro y quizás lo consiga.

Pero ha logrado al mismo tiempo algo que seguramente no esperaba. Ha logrado que se hiciera una manifestación pública, la primera que se realiza en Posadas, protestando de un decreto caprichoso y arbitrario del poder ejecutivo: el decreto anulando el padrón. Y ha conseguido que se vieran inscripciones en los carteles llevados por los manifestantes y que se oyeran de labios de los oradores frases, gráficas de seguro, pero poco honrosas para la autoridad gubernativa y para los comisionados municipales que se han aferrado a la comuna como "lapas" a las peñas. Porque los enemigos de los barreiristas sospechaban que éstos tienen algunas razones para obstinarse en no salir de la casa comunal. Sospechan que la imprenta de "El Radical", diario de léxico asaz desenvuelto, de propiedad del doctor Barreiro, tiene algo que ver con los fondos municipales, señalando como sugerente el hecho de que el recaudador de los impuestos locales conserva en su poder desde mucho tiempo atrás valores a cobrar por una suma que asciende a cerca de 5 mil pesos. En eso hallan la explicación del por qué no se resignan los barreiristas a separarse de la administración de los intereses del pueblo.

Y los barreiristas, por su parte, echan en cara a los cabecillas contrarios ser cesantes hambrientos, que quieren apoderarse de la municipalidad para satisfacer el apetito.

Y puede ser que los unos y los otros tengan razón.

De todos modos, la cosa está que arde... de intrigas.

RIO NEGRO

Los funcionarios acusados — Instrucción de un sumario

BUENA PARADA, 26 — Los cargos concretos aparecidos hace algún tiempo en estas columnas han molestado a los funcionarios acusados de atropellos y otros abusos, pues se ha ordenado la instrucción de un sumario y se llamó a declarar al ciudadano Mariano Iruzum, a quien se le suponía corresponsal.

Dicho ciudadano, citado ante el comisario, declaró que aunque él había enviado los datos, nada tenía que ver en el asunto, pues los funcionarios acusados eran los que debían responder por los abusos denunciados, de modo que se limitaría a concretar los hechos que conocía a fondo y agregar otros cargos, que fueron incluídos en el sumario.

CENTROS SOCIALES

Para mañana han organizado fiestas los siguientes centros: Nacional Club, en Cangallo 1756; H. P., en Rodríguez Peña 361; Orfeón Argentino del Sur, en Paraná 555; Jóvenes Amantes del Triunfo, en Alsina 1465; Los Inmortales, en Cangallo 1362.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49 1|8.
" Francia, 5.61.
" Italia, 7.27.
" España, 4.32.
" Estados Unidos, 102.50.
" Bolivia, 49 3|4.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.576.255.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.131.754.51.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.38.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 57.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista, se cotizaron a 31 7|8.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de $ 95 a 220; toros, de 100 a 230; toritos, de 60 a 150; torunos, de 120 a 215; novillos, de 36.50 a 200; novillitos, de 80 a 120; vacas, de 55 a 190; vaquillonas, de 45.50 a 105; terneros, de 34 a 90; cerdos, de 0.42 a 0.71.

MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Carneros matadero, de $ 24.30 a 24.50; capones con lana, frigorífico, de 18.70 a 35; íd. matadero, de 12 a 22; ovejas con lana, frigorífico, de 10.40 a 38; íd. matadero, de 16 a 26.50; borregos con lana, frigorífico, de 14.30 a 22.80; íd. matadero, de 14.50 a 14.60; íd. pelados frigorífico, de 12.90 a 20.50; íd. matadero, de 9 a 18.50; corderos matadero, de 4.50 a 14.50.

Compras hechas por los frigoríficos: La Negra 1815, Argentino 983, La Plata 701, La Blanca 612, Las Palmas 490, A. Sudamericano 466.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado, por carros y chatas, 170 mil kilos de verduras y legumbres, y 100 mil de fruta en general, recibiéndose también, por 17 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 54.900 kilos más de los mismos productos.

Las operaciones de venta se realizan con bastante facilidad, sin que haya habido variaciones dignas de mencionarse con especialidad.

Aves y huevos

Se recibieron ayer en el mercado Ciudad de Buenos Aires 250 jaulas y pichoneras con cerca de 6000 cabezas y 240 cajones conteniendo, aproximadamente, 7 mil docenas de huevos.

Los precios para estos productos no han experimentado diferencia con los que hemos publicado últimamente.

Las entradas son abundantes, siendo las cotizaciones firmes.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de $ 13.20 a 14.15; nabo, de 7.50 a 25; triguillo, de 7.50 a 10.80; lino, 21; maíz nuevo, de 6.25 a 11.10; avena, de 6.20 a 6.80; pasto, de 22 a 33; paja de trigo, a 26.

Bolsa del Rosario

Precios oficiales que se registraron ayer en esta Bolsa:
Trigo — Nuevo núm. 1, base provisional, 80 kilos, sin cotización.
Trigo — Nuevo núm. 2, base provisional, 80 kilos, sin cotización.
Lino — Nuevo, a 21.25.
Maíz — Nuevo, a 8; viejo, sin cotización.

DEPORTES

FOOTBALL

INFORMACION GENERAL

Olavarría v. Hamilton A — Este match se realizó el domingo en el field de los primeros.

A las 3.15, a las órdenes del referee Ricardo Dawis, se alistaron los rivales.

De salida los locales se posesionaron de la ball, y Bersano no tuvo inconveniente en abrir el score.

Reaccionaron los visitantes, hasta el punto de monopolizar el juego y de acreditarse dos tantos.

En el segundo tiempo los delanteros de Olavarría atacaron con vigor a la valla de Hamilton, pero la actuación de la defensa hizo fallar los intentos de los locales.

A los 30' uno de los backs de Hamilton incurre en una infracción dentro del área peligrosa. Bersano se encarga de patear el penal y convertirlo con un tiro alto y recto.

A los 40' Chiapacasse dirige un formidable tiro por elevación, del cual saca partido Escandón con un certero golpe de cabeza, que proporciona la victoria a Olavarría.

Bien el referee y todos los del team vencedor. Los visitantes muy bruscos, excepto los backs.

Patricios v. Chacabuco — Se jugó en Avellaneda, venciendo el primero por 3 a 1, marcados por Bergamino (2) y Alvarez.

Patricios v. Lira del Plata II — Se jugó en Avellaneda, venciendo Patricios por 6 a 2, marcados por Bergamino (3, Locati y Merani.

Team vencedor: Lulio; Cánido y Locati; Fucito, Durante y Mangini; Ochoa, Alvarez, González, Bergamino y Merani.

El referee Donati, correcto.

Este club acepta partidos de segunda, tercera y cuarta divisiones. Contestar a D. Fucito, Patricios 151.

Flores v. Exito Argentino — En el field del primero se jugó el domingo, venciendo el segundo por 4 goals a cero.

Los goals fueron marcados por Arguelles 2, Marini y Zucalli.

El juez, bien.

EL TIEMPO

La máxima de la temperatura alcanzó ayer a 20.4 grados, a las 2.15 p. m.; la mínima fué de 10.9, a las 7 a. m. El sol alumbró por espacio de 8 horas y 5 minutos.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 764.5, 762.9 y 764.2; temperatura del aire: 11.9, 20.1 y 11.4; humedad relativa: 89, 71 y 95; dirección del viento: SE., SE. y NE.

Anoche, en el extremo norte del litoral y en algunos puntos de los territorios, el tiempo estaba nublado e inestable; bueno y casi despejado en las demás regiones.

Durante las 24 horas pasadas ha llovido ligeramente en el norte de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Formosa y en el oeste de Río Negro.

La temperatura había bajado un poco en todas las regiones, pero permanecía varios grados sobre la normal en toda la república.

La presión atmosférica había subido en las regiones del este, centro y norte; en el oeste y sur estaba bajando otra vez.

La oficina meteorológica anuncia para hoy tiempo bueno, con temperatura sobre la normal en las provincias, y lluvias aisladas y un descenso de temperatura en los territorios del sur.

NOTICIAS MARITIMAS

Movimiento portuario

Ayer de mañana hubo alguna actividad en las entradas de buques procedentes de ultramar.

Entraron los vapores francés Espagne, de Marsella, al dique 4, con carga general; norteamericano Isabella, de Nueva York, al dique 2, con carga general; ídem Guantánamo, de ultramar, al dique 2, con carga general; inglés Ormidale, de Liverpool, al dique 3, con carga general; pailebote norteamericano Bellon Gale, de ultramar, con carga.

Navegación fluvial

Hoy, a las 10 a. m., salen para Asunción y escalas los vapores nacionales Formosa y Bruselas, y llegará del mismo puerto el vapor Berna.

De Posadas llegará el vapor Anita Barthe.

Bajante del Paraguay

Las aguas del río Paraguay continúan bajando, con grave inconveniente para la navegación fluvial.

Vuelve nuevamente a producirse la misma bajante de los últimos dos años.

En la boca de entrada del Paraguay hay 7 pies menos dos pulgadas, y de Corrientes abajo el paso de menos agua es de 8 pies.

Los últimos informes hacen saber que el río continúa bajando.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Hoy — Raymunda, El sueño de Raymunda, Diversiones. — Platea, $ 7.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero. Hoy — A las 6: Mundo Argentino. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, La fonda del Pacarito, Stud La Pampa, El choque nocturno. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — A las 9 p. m.: El sobrino, Con las alas rotas. — Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — La dame de Chez Maxim. — Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti. Hoy — A beneficio de Elvina Bosetti Marina. Acto de concierto, Cavallería rusticana. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux. Hoy — Idilio marchito, Instituto Internacional de Señoritas (estreno). Platea, 2.50

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — A las 9 p. m.: Una presentación. El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Voss y Próspero Belli. Hoy — 4a. de abono: La Boheme. — Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca. Hoy — A las 5: La venganza de la Petra. Platea, 0.20. — A las 6: Alma negra. Platea, 0.30. — A las 8.45: La venganza de la Petra, La ruleta del amor (estreno), Alma negra. Platea, 0.60 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas. Hoy — El calor de los calores, Afrodita o La cortesana de Alejandría, Las sorpresas del adulterio. Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo. Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. — A las 8.30: Gran éxito de Music hall de monos, Margarita Davigny, Los Troutt, Eva de Lys, Fontsolá, Sisters Emilie, Niska, Mlle. Marcy y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. Hoy — Roiss American Jugler, Ella Neltus, Frida Nelky, Munich, William Nelky, Jim José y Eduardo, Las hermanas Wit y sus potros, Don Toribio y Mr. Roflx, Las Giraldinas, The Pantos, Mario Alfaro. — Platea, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 2279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos. Hoy — Heroísmo de amor, La casa de las muñecas, Madame Tallens.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Hoy — Sombras, 25 ps. La carta cifrada, por Jorge Larking. Amor y motocicleta. Alma de hierro, 30 ps. — Mañana: A puño limpio (Fox).

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 636. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, entre 46 y 47. Empresa Rey y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 29.

Capital	$ m/n 128.000.000.—
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1892. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929. Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m/n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.146.200.—
Fondo de reserva	" 48.105.509.92
Primas a cobrar	" 1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Sallliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3209; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1603 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1337; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1/2 o/o
A 90 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO DI BENEDETTO** y **ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE ARCA** y doña **FRANCISCA VILLAR**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **JUAN CLEMENTINO QUEIROLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor **WALTER LIONEL BERLINER** se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, **SWINDON**, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — **José Agustín Basualdo**, secretario. 11|9

Por disposición del señor juez de lo civil de la capital de la república doctor Roberto Bunge, con la actuación de la secretaría del doctor Fermín M. Alsina, en los autos sucesorios de don Rogado Rada Revilla, se ha dispuesto designar a los martilleros públicos señores Thomson y Lascelles para que procedan a vender en público remate el día 30 del corriente agosto, a las 10 de la mañana, los bienes que formaban parte del negocio que giraba en la ciudad de Saladillo bajo el rubro de Rada y Cía., consistentes en mercaderías generales y muebles y útiles de la expresada casa de comercio, pudiendo los martilleros nombrados exigir la comisión del 10 o/o a cargo del comprador. La venta se efectuará sin base, al mejor postor y al contado.

Buenos Aires, agosto 21 de 1917. —Doctor Fermín M. Alsina, secretario. V|28|8.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga** (hijo), secretario. V. 2|9

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V|31|8.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero

Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR

PATRICIOS 391 — U. T. 2199, B. Orden

Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO

De 8 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.

Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.

PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Doctor SISTO

Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3253, Juncal.

Especialista Dr. Muñoz

Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— **Piedras 457**, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Angel M. Giménez

Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3817, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI

Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 336, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— **Corrientes 2386**, U. Telef. 3750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — **Billinghurst 1080.**

Dr. A. ZABOTINSKY

Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica, 3191, (Libertad).

Dr. CARLOS MANACORDA

Médico cirujano — **Santa Fe 1325 — ROSARIO** — Teléfono 6307.

J. S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES.
EMPLOMADURAS, TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq. RAWSON.

ADOLFO DICKMANN

Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — **Lavalle 1665**, U. Telef. 536, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis

ABOGADO

Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain

ABOGADO

Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

Dr. E. Del Valle Iberlucea

ABOGADO

Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Academia de corte

del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: **Libertad 264.** — Cursos rápidos; vendo métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno. V|25|9.

TALLER DE RELOJERIA

Santa 1460 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre
Sección Banfield y Talleres
CAVOUR 6087
ALBERTI 663 TALLERES

HERNIAS

QUEBRADURAS. — Se resuelve radical y rápidamente, éxito seguro, por rebeldes que sean, a todas edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y recomendado por las eminencias médicas (siete grandes premios). — Pídase el Catálogo Dorat, que se remite gratis.

577 ESMERALDA 577

NO MAS OBESIDAD

NI VIENTRES CAIDOS

Señoras y hombres volverán a su estado natural de cuerpo delgado y elegante sin uso de drogas, que arruinan el estómago, empleando la cómoda y liviana Faja Leonard, especial en la hernia umbilical, hipogástrica, riñón movil, apendicitis operada, eventración, etc. — Pídase el Catálogo Leonard, que se remite gratis.

577 ESMERALDA 577

Ofertas y pedidos de trabajo

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2076. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1204 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECE se sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

EL ALMIDON
— MARCA —
"TIGRE"
ES EL MEJOR PARA PLANCHADO DE LUJO

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.

(Compañía Unión Telefónica)

Habiendo llegado a conocimiento de esta Administración que personas interesadas pero poco escrupulosas han hecho circular el rumor de que la Guía de esta Compañía será suprimida o que se encargarán personas ajenas a ella de su preparación e impresión, es de nuestro deber hacer saber a nuestra distinguida clientela y al comercio en general que tal afirmación carece en absoluto de fundamento.

La United River Plate Telephone Co. Ltd. continuará como hasta ahora editando la Guía Oficial de sus abonados en dos ediciones anuales, que aparecerán en mayo y noviembre de cada año.

Teniendo en cuenta la rigurosa exactitud de esta guía, es indispensable consultarla siempre antes de pedir una comunicación telefónica.

Agosto de 1917. LA ADMINISTRACION

MUEBLES

NADA DE INTERMEDIARIOS — Del productor al consumidor — Talleres: Canalejas

Dormitorio arte nuevo, roble macizo, de 3 cuerpos, camero, de 7 piezas . $ 290.— Riquísimo juego de 2 piezas, Luis XV, nogal ricamente tallado

Lo que en otras casas pagan $ 8, en la nuestra pagarán

Bonito dormitorio Luis XV, camero, nogal de Italia, de 7 piezas . . . $ 180.— Dormitorio Luis XIV, camero, nogal Italia, de 7 piezas

TERZA Hnos. Se trasladaron a SARMIENTO 746

COMPAÑEROS: Nadie debe faltar a comprar en nuestra casa

¡¡No sea Vd. Ingenuo!!

PUEDE FUMAR EL MEJOR TOSCANO

á 5 Centavos

EXIJIENDO EL VERDADERO ANILLO DEL

AVANTI

No se deje sorprender con malas imitaciones

COMPRE EN CASAS DE CONFIANZA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NUM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3551. — Buenos Aires, Jueves 30 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

Pro analfabetismo

UN TRIUNFO DE "LA NACION"

Las economías de gastos que se introducen en el proyecto de presupuesto para 1918, enviado por el P. E. al congreso, alcanzan a la suma total de $ 10.638.228 m/n., de la que el 80 o/o, esto es, $ 8.000.000 m/n., corresponde al rubro instrucción pública.

Nada más eficaz podría hacer el P. E. para agravar la vergonzosa situación en que se halla la república en cuanto al grado de adelanto alcanzado por la instrucción pública, con una proporción de analfabetos que llega al 34 o/o de la población, según el último censo nacional, que disminuir en suma tan importante los recursos asignados a la educación, ya de suyo escasos, pues ello obligará seguramente a restringir la acción educacional del gobierno por falta de los fondos necesarios para atender las erogaciones que exige.

Parece que el P. E., al formular su proyecto, hubiera tenido presentes las ideas de aquel ilustrado y progresista colaborador de "La Nación", que en enero de 1916, en dos extensos artículos titulados "Los grandes problemas nacionales", estudiando el de la educación en la república, decía en uno de los párrafos finales del segundo de ellos, después de afirmar — bajo la sola autoridad de su palabra, naturalmente — que "la república necesitaría, tomando los resultados brutos del censo, una enseñanza primaria tan desarrollada como un país de Europa seis veces más poblado que el nuestro", a guisa de epílogo de sus autorizadas opiniones sobre la delicada e importante materia:

"Esto quiere decir que el problema de la instrucción pública no se resolverá fundando escuelas, y menos abriendo nuevas facultades, sino haciendo todo lo necesario en el sentido indicado para que se puedan cerrar muchas de las existentes, puesto que deberían ya sobrar para una población mucho mayor que la nuestra".

Y esta herejía se publicó en "La Nación", uno de los órganos de publicidad más representativos de la opinión pública ilustrada y de la cultura nacional, no obstante la vergonzosa proporción de analfabetos existente en el país, 34 o/o, superior a la de los negros en los Estados Unidos, que sólo era de 30.50 o/o en 1910, y hoy será seguramente menor, dados los progresos constantes que realiza la gran república en la instrucción y en la educación de su pueblo, merced a la generosidad, a la consagración asidua y perseverante que dedican al importante asunto sus hombres adinerados, sus clases dirigentes y sus gobernantes, y a los cuantiosos recursos que se destinan al objeto, tanto procedentes de la esplendidez y de la generosidad de las clases edineradas como de las rentas públicas, recursos que en algunos estados, como en California y varios otros, exceden en muchos millones a los demás gastos del presupuesto oficial.

En efecto, los gastos generales del estado de California fueron de 27.000.000 de dólares en 1916, y los de la educación, en el mismo año, ascendieron a la considerable suma de 36.332.967 dólares.

Recomendamos la lectura de estas cifras, que nos hacen saber que el solo estado de California, de la Unión Americana, con 3.000.000 de habitantes, gasta mucho más en educación que la República Argentina y sus provincias, sumados todos sus presupuestos, al ilustrado colaborador de "La Nación", que decía, tara fundar su extraña tesis de que había llegado el momento de cerrar muchas de las escuelas existentes, en uno de sus artículos mencionados:

"Estas cifras explican por sí solas por qué el nivel de la instrucción deja tanto que desear; explican también la formación del grupo de profesores que hemos llamado "dilettanti", y explican finalmente por qué los presupuestos de instrucción pública, tanto nacionales como provinciales, han engrosado año a año en progresión mucho más rápida que los demás, amenazando con absorberlo todo, no tanto bajo el impulso debido al crecimiento vegetativo o inmigratorio, sino más bien al creado por la conciencia de lo mucho que falta que hacer para estar a la altura de los países de Europa".

Pero, volviendo a lo que se hace en los Estados Unidos por los progresos de la educación, allí aprendemos, con su hermoso y elocuente ejemplo, cómo se fundan la propiedad y la grandeza de las naciones difundiendo la luz del saber y de la inteligencia en sus pueblos, sin ahorrar ni escatimar gastos, y, por el contrario, invirtiendo en tan noble y fecundo fin el dinero a manos llenas, porque esos caudales son germen fructífero y ubérrimo que se siembra y produce las más generosas y espléndidas cosechas, en cultura popular y en progresos morales y materiales, que contribuyen a elevar a los pueblos a las más elevadas cimas de la civilización y de la prosperidad.

El gran Sarmiento, en uno de sus últimos informes sobre educación, siendo ministro plenipotenciario de la república en los Estados Unidos, entusiasmado y admirado ante los esfuerzos y los gastos que se dedicaban en la gran república a la causa de la educación de los negros, recientemente liberados de la esclavitud, y apenado por lo poco que se hacía en estos países de la América española en pro de la difusión de la instrucción pública, exclamaba estas palabras, que hoy todavía, medio siglo ha después de escritas, contienen, desgraciadamente, una gran verdad y un justo y doloroso reproche a los esfuerzos y recursos deficientes que se han dedicado en la república a la causa de la educación popular:

"Va a llegar el día para nosotros en que tendremos vergüenza de ser blancos, al paso que van los negros y al "andantino" que llevamos nosotros".

Y la vergüenza prevista hace medio siglo por el ilustre prócer y genial maestro de escuela, debemos sentirla en la hora presente todos los argentinos que anhelamos los progresos de nuestro país ante la entristecedora y deprimente realidad de los hechos, con la actual proporción de 34 o/o de analfabetos en la república, ante la de 30.50 o/o de los negros norteamericanos en 1910.

No se hace obra progresista ni patriótica restando recursos a la educación. Redúzcanse otros gastos, economícese en obras públicas, en automóviles y lujos oficiales, en grandes sueldos y en muchas otras erogaciones superfluas e innecesarias, pero no se economice un centavo de los fondos destinados a la instrucción pública, porque eso sería conspirar contra el porvenir, contra los progresos de la civilización y contra el engrandecimiento y la respetabilidad de la república.

Guillermo PINTOS.

REDACCION

El "triunfo" financiero del gobierno

Antes de terminar su primer año de tareas el gobierno ha trazado ya su programa de acción para el período que debe desempeñar.

A nadie tanto como a nosotros nos apenan los problemas que éste comprende y la forma en que se quiere solucionarlos. Respetábamos este gobierno porque él fué en cierto momento el exponente de la capacidad política del pueblo argentino tal cual ella era entonces y cómo podía manifestarse. En cuanto se hubiera propuesto servir los verdaderos intereses de la gran masa popular que le había elegido, sabía el gobierno que contaba con nuestras iniciativas y el apoyo para las buenas que proyectara. Nos preocupaba y preocupa sinceramente consolidar el sufragio universal, que puede ser compro metido en su primer ensayo por la incapacidad o perfidia de un mal gobierno.

Habiendo desechado la comisión de hacienda del senado — en un momento de sensatez — el deshonesto recurso de la emisión inconvertible, acaba de acordárselo al gobierno aprobando el proyecto nocturno que éste auspiciara recientemente.

La actitud tan solícita del senado al despachar con tanta premura, y como se le pidiera, el plan financiero del gobierno, debería constituir para éste un motivo de seria preocupación.

Por razones de política subalterna, se ha insinuado en ciertas esferas del rotulado partido conservador que la mejor manera de desautorizar a este gobierno era embarcarlo en una gran barbaridad. Tal es el sentido que le atribuímos al voto dado por el senado. ¡Pero cuánto más cómoda es ahora la situación de los conservadores, desde que es el propio gobierno el que se empeña en precipitar su caída!

Hemos leído con detención las palabras pronunciadas por el ministro de hacienda en defensa de su proposición, tendiente a permitir el redescuento de los títulos a emitirse en la caja de conversión.

La lectura nos produjo vergüenza e indignación. Cuando creíamos que las fechorías monetarias sólo serían ya manchas que afearon nuestra historia, nos vemos obligados a admitir, ante la dolorosa realidad, que tan siniestro capítulo parece tener aún páginas en blanco para registrar otras nuevas que nos cubrirían de vergüenza.

¿Es posible que el gobierno sea tan obtuso que no alcance a comprender el verdadero significado de su proposición?

El ministro de hacienda nos desconcierta con sus lucubraciones financieras, en las que afirma una serie de disparates, se contradice a renglón seguido o da a los términos cualquier significado. Ha sostenido que para las provincias pobres, "**la emisión sería una verdadera bendición,** que con ella los bancos habrían aumentado su encaje en tanto cuanto fuera la suma pagada por el poder ejecutivo, y las cifras de su balance no arrojarían modificación alguna, porque es necesario partir de una base, que casi es elemental mencionarla en esta honorable cámara: el papel, la moneda de papel, no tiene circulación sino dentro del país; de manera que el papel moneda no se va a quemar, no se va a consumir; quedará en circulación o ingresará en los bancos en forma de depósito."

Satisfechas las deudas del estado, agregaba, "la situación de los bancos mejorará en una proporción considerable, porque tendrán su encaje actual, que no será modificado en forma alguna, encaje que en estos momentos asciende aproximadamente a 800 millones de pesos, y tendrán, por otra parte, la posibilidad de disponer en cualquier instante eventual de 385 millones de pesos por el juego regular de esta ley. Quiere decir que los bancos del país tendrán para servir las necesidades de la industria y las necesidades del crédito, en vez de ochocientos millones, mil ciento ochenta y siete millones."

¿Cómo seguir con esta enumeración? ¿No se repite hasta el cansancio que los bancos no saben qué hacer con tanto dinero? ¿Para qué darles entonces 385 millones de pesos más? ¿Ignora el gobierno que los signos monetarios no tienen valor representativo sino en cuanto los objetos que circulan en el comercio, los valores efectivos que circulan en el comercio en forma de mercancías, son equivalentes al valor representativo que se ha atribuído a dichos signos?

De manera que guardando el valor del papel una estrecha relación con el valor de las mercancías, valuadas en oro, todo exceso sobre la necesidad real de signos monetarios contribuye a depreciarlos en la proporción en que son superfluos y redundantes.

Con ello sólo se consigue, pues, depreciar los papeles en circulación, que han de prestar parte de su valor para que los nuevos representen algo de concreto, más que las firmas que se resuelva ponerles.

La estabilidad de la moneda está en peligro inminente con el proyecto votado por el senado.

El pasquín del gobierno pretende ayer hacer cuestión de partidismo el aprobar casi a libro cerrado semejante proposición financiera, que nos haría retrogradar a épocas de triste memoria.

Hay que defender la estabilidad de la moneda, base fundamental del crédito y buen nombre de los países civilizados.

Una solución fácil

Los órganos oficialistas están muy satisfechos del pretendido triunfo diplomático obtenido por nuestro gobierno con el resultado de su reclamación al de Alemania a raíz del hundimiento de un segundo buque argentino.

El gobierno imperial alemán promete asegurar la libertad de los mares para la navegación argentina, con arreglo a las normas del derecho internacional, y anuncia que dará a sus fuerzas navales instrucciones oportunas.

No puede sorprendernos, sin embargo, la cortesía excepcional que usa con la Argentina el gobierno del káiser, dándonos un tratamiento de favor al lado del que reserva para otros países neutrales.

La franquicia para los buques argentinos, con que nos favorece el gobierno imperial, es casi puramente platónica. Tan pocos son los buques de nuestra incipiente marina nacional que puedan aprovechar de ella. Prácticamente, esta concesión — ya que no sabemos que Alemania haya modificado sus procedimientos en el mar para los demás países — no tendrá ninguna consecuencia.

No es la circunstancia de que lleven bandera argentina lo que más nos duele cuando sabemos que se ha hundido un buque cargado de productos de este país, o que nos trae lo que necesitamos aquí para el alimento, el vestido o el trabajo de nuestro pueblo.

Si el bloqueo de Alemania corta nuestras relaciones comerciales con el imperio, la piratería de los submarinos tiende en cambio a aislarnos del mundo, pretendiendo hacer sufrir a los pueblos neutrales la suerte del alemán, que podía prever las consecuencias de la guerra.

La libertad de los mares no está hoy, para nosotros, más reconocida que antes por el gobierno imperial alemán. Y es seguro que éste tomaría por un acto inamistoso, e intolerable, que muchos buques argentinos navegaran por la zona de guerra caprichosamente trazada en Berlín.

Estamos satisfechos, por otra parte, de que no se haya producido la ruptura de relaciones, que nunca hemos temido, y que sería igualmente innocua.

Los acontecimientos de España

LA ASAMBLEA DE BARCELONA

Texto de la proposición aprobada en ella

Entre los muchos acontecimientos que de varios meses a esta parte vienen agitando a España, cuyos elementos de progreso, cada día con más fuerza, afirman sus ansias de renovación, uno de los que más se destacan es la convocación a una asamblea extraoficial efectuada en Barcelona, dirigida con fecha 5 de julio por los parlamentarios catalanes a sus colegas de toda España

Esa actitud, como lo recordarán los lectores, fué provocada por la del gobierno del señor Dato, que había rechazado la petición de apertura de las cortes interpuesta por los parlamentarios catalanes. La asamblea extraoficial estaba convocada para el 19 de julio, y tenía por objeto deliberar sobre los graves problemas planteados en todo el reino. Pero el gobierno declaró sediciosa la asamblea y obstaculizó su celebración. No pudo impedir, sin embargo, que se celebrara ese acontecimiento magno; burlada la policía, la reunión de diputados y senadores sólo fué disuelta después de votadas sus resoluciones. En la proposición aprobada nótanse todos los motivos que ponen a los parlamentarios deseosos de progreso frente al gobierno y a la monarquía y se hallan todos los gérmenes de la revolución en marcha.

He aquí íntegra esa proposición:

La asamblea extraoficial de senadores y diputados, al darse por constituída, formula la más solemne protesta contra la resolución del gobierno al declararla sediciosa después de haber falseado maliciosamente su carácter, significación y alcance, que venían claramente precisados en los acuerdos adoptados por los parlamentarios catalanes el día 5 de julio y cuyo texto le había sido oficialmente comunicado.

Declara, además, la asamblea que el poder público, al no atender la petición de apertura de las cortes, ha inferido un agravio a los senadores y diputados españoles, considerándolos incapaces de anteponer sus miras de partido a los supremos intereses de España, y ha ofendido al parlamento considerándolo instrumento inadecuado para servir al país en los momentos más trascendentales de la vida de España.

Protesta asimismo la asamblea de que el gobierno haya utilizado la censura gubernativa para sembrar por España la insidia de que la aspiración autonomista de Cataluña, afirmada por todos los partidos y compartida por todo el pueblo catalán, implique un propósito separatista; de que cuando todos los partidos de Cataluña han coincidido en formular un afectuoso llamamiento a todos los españoles para emprender juntos una obra de engrandecimiento común, haya procurado que ese llamamiento no fuese escuchado. Y somete al juicio de la opinión española la acción antipatriótica y disociadora que con ello ha realizado el gobierno.

La asamblea adopta los siguientes acuerdos:

Primero. a) La política del actual gobierno, sobre significar una provocación a Cataluña y a España entera, constituye a la vez un agravio al parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que siente el país puedan obtener normal satisfacción.

b) Que habiendo declarado el gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales cortes que éstas no pueden actuar en funciones de constituyentes, y considerando la asamblea que urge deliberar y resolver sobre la organización del estado, la autonomía de los municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país, entienden que es indispensable la convocatoria de nuevas cortes que, en funciones de constituyentes, puedan deliberar sobre estos problemas y resolverlos.

c) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión, y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las cortes constituyentes no pueden ser convocadas por un gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un gobierno que encarne y represente la voluntad soberana del país.

d) Que es indispensable que el acto realizado por el ejército el día primero de junio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española, emprendida y realizada por los elementos políticos; sin lo cual, aquel acto perdería, ante la conciencia del pueblo, el carácter de una iniciativa patriótica, para dejar tan sólo el recuerdo de un acto estéril de indisciplina, y el poder público no estaría revestido de la autoridad moral necesaria para regir la vida del país y mantener el imperio del derecho.

Segundo. La asamblea, para su normal funcionamiento y mejor orden en la tarea que le está confiada, acuerda repartir todos sus miembros en tres comisiones:

La primera estudiará todos los problemas que se relacionen con la reforma constitucional y la autonomía municipal.

La segunda estudiará todos los problemas que se refieran a la defensa nacional y la organización de la enseñanza y de la administración de justicia.

La tercera estudiará los problemas económicos y sociales que la situación actual de la economía nacional plantea con mayor urgencia.

Las comisiones elegirán las subcomisiones que crean convenientes. Cada comisión designará un presidente, un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario.

Cada subcomisión elegirá un presidente y un secretario. Los presidentes y vicepresidentes de las tres comisiones lo serán de la asamblea.

Las proposiciones de las comisiones serán sometidas a la deliberación de la asamblea en pleno.

Los presidentes de las comisiones, en funciones de presidentes de la asamblea, convocarán a todos los senadores y diputados españoles para la próxima sesión que se celebrará en el lugar y día que ellos indiquen.

La secretaría de la asamblea queda domiciliada en el ayuntamiento de Barcelona, al que la asamblea agradece profundamente el concurso que la ha ofrecido y que se complace en aceptar.

Tercero. Estos acuerdos serán comunicados a todos los senadores y diputados y se procurará darles la mayor publicidad para que sean conocidos en toda España".

Finanza de mostrador

Nuevo préstamo a corto plazo

Ayer, el ministro de hacienda dió término a las gestiones que venía realizando con un banco de esta plaza, para obteer un préstamo de 5.000.000 de pesos moneda nacional.

El empréstito es a 180 días y con 6 por ciento de interés. Dicha suma será destinada a cubrir obligaciones de carácter urgente.

POR EL CIERRE A LAS 8

La conferencia de esta noche

Patrocinada por las sociedades de empleados de comercio, oficiales peluqueros y dependientes de almacén, se realizará esta noche, a las 8.30, una conferencia de propaganda en favor del proyecto del diputado Cúneo, en el salón Unione e Benevolenza, Cangallo núm. 1362.

Oradores: Juan Ferlini, por la Sociedad empleados de comercio; B. Roldán, por los oficiales peluqueros, y Pedro D. Zibecchi, por los dependientes de almacén.

Los dependientes en general quedan invitados a concurrir al acto señalado.

Notas del exterior

LA CONFERENCIA DE MOSCU

A fines de julio último, en la sesión en que se habían reunido los comités centrales de los consejos de delegados de los obreros y soldados y de delegados de los campesinos, Kerensky, presidente del consejo, al hacerles la invitación para que asistieran a la conferencia de Moscú planteó su objetivo con estas palabras:

"Los golpes que nos han dado en el frente y a retaguardia son tan violentos, que debemos reunir todas nuestras fuerzas para contestarlos, defendernos y consolidar la libertad conquistada con tanto trabajo. En la conferencia de Moscú, el gobierno pedirá al país que lo ayude en esta tarea ardua, y con ese objeto expondrá con toda franqueza a los miembros de la conferencia la verdadera situación del estado. La ruptura del frente ha creado un terreno fértil para la contrarrevolución. Pero el gobierno está firmemente resuelto a combatir la anarquía y la reacción, y no permitirá que un solo paso pueda ser dado hacia el antiguo régimen".

La conferencia nacional de Moscú, según estas palabras, tiene por objeto examinar la verdadera situación de Rusia y buscar los arbitrios que puedan ayudarla a salir de la situación peligrosa en que se halla. La forman representantes de todas las instituciones públicas y sociales de Rusia y asisten a ella los diputados de la Duma.

A pesar de las angustiosas peripecias por que ha pasado ya la revolución rusa para defender sus conquistas, en ningún momento quizá tuvieron sus dirigentes tantos motivos como ahora para pensar que el momento es grave.

A la amenaza de la invasión austro-alemana, añádese para Rusia la de la desorganización interna. El desbarajuste económico y administrativo dejado como funesta herencia por el antiguo régimen al actual, no puede subsanarse con la rapidez que requiere la situación del país. Las divergencias de opiniones, surgidas en medio de las dificultades de los albores de la revolución, aumentan los obstáculos que deben vencer los hombres del gobierno; y cuando la colaboración franca y espontánea de todas las fuerzas sería necesaria para proseguir la obra iniciada, la división y el desacuerdo restan energías a la acción del gobierno y paralizan esfuerzos e iniciativas sinceros.

Parece, sin embargo, que de algún tiempo a esta parte la situación ha mejorado. El espíritu que ahora domina en los "soviets" es favorable a la idea de conceder al gobierno provisional amplios poderes para que pueda obrar con rapidez y eficacia. Contra la tendencia de los maximalistas, que criticaban al gobierno en todas sus acciones, ha predominado la de las demás fracciones socialistas, incluso el comité ejecutivo del "soviet" de Petrograd, que defiende la política del gobierno provisional y admiten que el peligro más grande para Rusia lo representan los maximalistas. Puede creerse que ese temperamento es el que prevalecerá en la conferencia de Moscú, según la declaración leída en ella por Tcheidze, presidente del consejo de obreros y soldados, afirmando que sólo el sostén de la democracia revolucionaria puede salvar a Rusia.

Ni Kerensky, jefe del gobierno, ni Korniloff, generalísimo del ejército, han tratado de atenuar en sus declaraciones la gravedad de la situación. Ambos declaran que es de absoluta necesidad tomar medidas enérgicas para que el edificio de la Rusia nueva no se desmorone, para esquivar el gesto de "los que esperan ávidamente el momento de posar su garra sobre la Rusia libre", como dijo Kerensky.

Las dificultades con que tropieza la revolución rusa para triunfar en su empresa son numerosas. La reorganización del ejército, los problemas de la alimentación del pueblo y de los transportes para el aprovisionamiento de las tropas, las cuestiones de Finlandia y Ukrania, la de las relaciones entre las organizaciones populares y el gobierno provisional, exigen mucha dedicación. Pero no hay por qué dudar de que el espíritu que elevó la revolución al nivel en que hoy se encuentra sabrá mantenerla y completarla.

CONGRESO

DIPUTADOS

Caducidad de concesiones de tierra pública —El ministro termina su exposición — Discurso del diputado interpelante — También el señor Pueyrredón y el interventor Mazza tienen que ver en los malos manejos del régimen oprobioso.

A las 4.30 p. m. se reunió ayer la cámara, asistiendo a la sesión el ministro de agricultura, quien continuó con la palabra. Se ocupó, en primer término, de la parte jurídica del asunto, diciendo que las caducidades decretadas por el P. E. no se refieren a terceros de buena fe, sino a las interpósitas personas que han intervenido dolosamente en las concesiones.

A su juicio, el P. E. tiene la facultad expresa de declarar la caducidad, siempre que se compruebe la violación de la misma ley de tierras, y si se aparta del espíritu la disposición del código civil para juzgar serenamente la ley, se verá que el P. E. ha procedido en uso de su derecho, legalmente.

La ley de tierras no es una ley de interés privado, cuyos contratos pueden rescindirse; no es una ley de interés fiscal, porque si lo fuera no tendría las restricciones que establece para la venta de la tierra; la ley de tierras es una ley de interés social, que no tiene por fin satisfacer las exigencias de los particulares, ni lucrar, sino propender al bienestar general, según lo dispone la constitución.

La ley de tierras no está así regida por los tribunales, sino por el P. E.

Refirió antecedentes al respecto sosteniendo su tesis.

En pocas palabras contestó la pregunta segunda de la interpelación, relativa a la actitud que hubieran tomado los bancos ante los decretos de caducidad.

Dijo que no habían tomado actitud alguna.

A la tercera, sobre qué resoluciones han recaído en las instancias contenciosoadministrativas promovidas ante el P. E. con motivo de los decretos, expresó que estaban en trámite.

A la cuarta, que dice:

"Si ha tomado el ministerio de agricultura la inmediata posesión de las tierras caducadas, conforme a lo dispuesto en ambos decretos, y qué destino se ha dado a las haciendas que las poblaban", respondió que, por imposibilidad material, el P. E. no ha tomado aún posesión de las tierras, y que lo hará en la ocasión propicia, después de la inspección necesaria.

En cuanto a los ganados, ellos pertenecen a sus dueños y el P. E. nada tiene que hacer.

Terminó su discurso el ministro con una tirada sobre el latifundio y una incitación patriótica al congreso a no mirar con indiferencia la situación presente.

En seguida habló el diputado interpelante, señor Martínez Zuviría. Después de un breve interrogatorio al ministro sobre diversos puntos relativos a las disposiciones de los decretos de caducidad, entró a hacer algunas consideraciones respecto a los propósitos del P. E., a quien cree bien inspirado pero mal predipuesto para el pasado "régimen".

El ministro no ha iniciado todavía las acciones civiles y criminales que anunció contra los acaparadores de tierra pública, y es lo que ha debido hacer de inmediato.

Se ocupó luego de la ley de tierras, que el ministro ha interpretado mal, y de la investigación del doctor Mazza en la dirección de tierras y colonias.

Se pasó a un breve cuarto intermedio, y a las 7.15 p. m. se reanudó la sesión. El diputado Zaccagnini pidió que se diera curso a los asuntos entrados. (Asentimiento).

Continuando su exposición, el diputado Martínez Znviría se refirió a la gestión de tierras por apoderados, diciendo que es un procedimiento autorizado por la reglamentación de la ley. Y aun puede hacerlo una persona por muchas otras, como un procurador puede tener varios asuntos.

Pero el menos autorizado para opinar de otro modo es el investigador, doctor Mazza.

Manifestó al efecto que éste había gestionado tierras. El pidió el expediente y no se lo dieron: no lo encontraban. Le mostraron en la oficina una montaña de expedientes en desorden dantesco, y le dijeron: "Vea cómo nos han dejado esto". Pero el expediente no apareció, porque el señor Mazza estaba ausente en Mendoza. Al día siguiente se lo enviaron, y encontró que aquél había entregado poder en septiembre de 1908 al señor Rodolfo Bonorino, con otras 40 personas, para que le gestionara un lote de tierra pública.

Se ve, entonces, que el doctor Mazza no consideraba una violación de la ley tales gestiones.

Contestó luego las afirmaciones del ministro sobre el acaparamiento de tierras alrededor del lago Viedma, y dijo que son 100.000 hectáreas las vendidas y no 200.000, pues las otras 100.000 son fiscales.

En cuanto a los pedidos de tierra en un mismo día, se debió a que los pobladores querían saber si se les concedería la propiedad, para aunar esfuerzos, cooperando en la misma obra, y no perderse en sacrificios aislados.

Pasó después a comentar las sutilezas del ministro; los pedidos conjuntos, hechos a la misma hora, en el mismo día, escritos con la misma máquina, con el papel sellado numerado correlativamente. ¿Era eso una maniobra de una horda de ladrones? Bien; en 1909 ocurrió esto: Tres señores, A. B. y C. pidieron 20.000 hectáreas cada uno — ¡y qué tierras! reservadas para colonia por el gobierno —; esos señores eran Adolfo Pueyrredón, Carlos Alberto Pueyrredón y Honorio Pueyrredón (risas). Los sellados eran correlativos: números 16.380, 16.381, 16.382. (Risas y aplausos). Y — ¡horror! — uno de ellos, Adolfo Pueyrredón, no repuso el sellado! (Hilaridad).

Demostró después, con documentos, la inexactitud de muchas afirmaciones del ministro, que ni conoce las disposiciones legales sobre tierra pública, y ha falseado los hechos más evidentes con el propósito de echar sombras sobre determinadas personas.

Refirió un caso de un lote caducado, que se dice está sobre el océano; del que no existe la escritura de venta ni el boleto de marca. Mostró en el plano que el terreno no está sobre el océano, que el título existe (lo mostró) y que existe también el boleto (lo mostró igualmente).

Leyó después una carta del doctor Mazza, según la cual se descubre que era un eficaz agente tramitador de concesiones, y, sin duda, no debía trabajar honorariamente.

Dijo después que mientras el poder ejecutivo con una mano firmaba los decretos de caducidad con la otra recibía las cartas de pago de tierras que declaraba caducas. ¿Qué situación es ésta? Citó dos casos, mostrando las boletas de impuesto por julio y agosto, de tierras caducadas en abril. Si esas tierras han venido al dominio del fisco, ¿por qué se sigue cobrando la contribución territorial? El poder ejecutivo no sabe lo que hace.

Aludió a la incuria del gobierno, señalando su retardo en el nombramiento de ministro en Londres, en el de ministro de relaciones exteriores, en el envío del presupuesto, llegado recién hace pocos días, en los expedientes, sobre los metales, etc. Sobre el retardo de este asunto, no sabe si es cierto lo que ha denunciado un diario: que se están haciendo de nuevo.

El poder ejecutivo está perdiendo el tiempo. Gasta 40.000 pesos mensuales en el sostenimiento de la oficina de tierras y colonias para que se revise expedientes y se reclame reposición de sellado a quienes lo han eludido. Lee circular pasada a un propietario para que reponga $ 5 por una solicitud del año 1884.

Después de algunas consideraciones sobre las consecuencias de los decretos del ejecutivo — la ruina de la Patagonia y la pérdida del crédito bancario y comercial por sus pobladores — terminó manifestando que presentaba un proyecto de ley aclarando varios artículos de la de tierras a objeto de

que no vuelvan a ocurrir los hechos vergonzosos producidos por el gobierno radical.

El diputado Martínez Zuviría fué muy aplaudido.

A continuación el ministro pronunció breves palabras para aclarar su situación personal y la del doctor Mazza.

Expresó que se había llevado al debate cuestiones pequeñas, hablando el diputado interpelante como abogado de las empresas acaparadoras de tierra.

Agregó que él había renovado el papel sellado de su solicitud y que la tierra no le fué concedida. En cuanto al doctor Mazza retiró su solicitud pidiendo tierra.

Confesó, sin embargo, que, efectivamente, su hermano Adolfo había quedado debiendo $ 2.

El señor Martínez Zuviría dejó constancia de la verdad de sus afirmaciones, y se pasó a cuarto intermedio hasta mañana, en cuya sesión hablará en primer término el diputado del Barco.

PROYECTOS—

El diputado Moreno (R.) presentará en la próxima sesión los siguientes proyectos:

Artículo 1o. El que hubiere obtenido jubilación ordinaria o extraordinaria, lo mismo que cancelación en dinero o títulos por servicios prestados en cualquiera administración provincial o municipal, no podrá acogerse a los beneficios de la ley nacional de jubilaciones y pensiones.

Art. 2o. El que se encontrare en las condiciones determinadas por el artículo anterior, tendrá derecho, una vez que deje de pertenecer a la administración nacional, a la devolución de los descuentos que le hubiesen sido hechos en los sueldos devengados.

Artículo 1o. Derógasé el artículo 386 del código de procedimientos en lo criminal, y en su reemplazo insértese el siguiente: Artículo 386. La caución juratoria se admitirá cuando concurran conjuntamente las circunstancias siguientes: 1o. Que la pena correspondiente al delito cometido permita "prima facie" la aplicación de la condena condicional; 2o. Que los antecedentes del procesado no den lugar a presumir que burlará la acción de la justicia.

EL PRESUPUESTO—

La comisión de presupuesto se reunió ayer y acordó distribuir el trabajo en la siguiente forma:

Estudio de las leyes impositivas: Justo, Echagüe y Le Bretón; de los anexos: Contte, interior; Saravia, obras públicas; Le Breton, hacienda; Goyeheche, relaciones exteriores, culto y beneficencia; Videla, guerra y marina; Pradere, agricultura; Arce, justicia e instrucción pública.

COMPRA Y EXPROPIACION DE TRIGO Y HARINA—

La comisión especial encargada de investigar las causas de la carestía y los altos precios de los artículos de consumo, ha formulado en su reunión de ayer el despacho definitivo en el proyecto del diputado Repetto sobre expropiación y compra por el estado del trigo y de la harina.

El despacho está redactado en los términos del anteproyecto que ya dimos a conocer.

LA INTERVENCION EN BUENOS AIRES—

Con asistencia del ministro interino del interior, reunióse ayer la comisión de negocios constitucionales para considerar las observaciones formuladas por el P. E. a la ley de organización de los poderes electivos de la provincia.

Después de escuchar la opinión del ministro, la comisión se expidió fijando fecha para la elección de los poderes públicos.

La parte dispositiva del despacho de la comisión dice que el P. E. de la nación dejará constituídos los poderes ejecutivo y legislativo de la provincia para el 1o. de mayo de 1918; que las elecciones conjuntas de gobernador y diputados y senadores deberán realizarse el segundo domingo de marzo, pudiendo el P. E. anticipar estas fechas cuando lo crea oportuno; y, por último, que las elecciones de municipales y consejeros escolares se harán antes del segundo domingo de marzo, en un día distinto a las elecciones de gobernador y legisladores.

ACCIDENTES DEL TRABAJO—

La comisión de legislación continuó ayer el estudio del anteproyecto de los diputados Bunge y de Tomaso modificando la ley de accidentes del trabajo.

EL CIERRE A LAS 8—

El centro dependientes de almacén y sociedad nacional de dependientes de farmacia se han dirigido a la cámara solicitado que declare asunto de urgencia el proyecto presentado por el diputado Cúneo, sobre el cierre de los comercios a las 8 de la noche, y que se acuerde su pronto y favorable despacho, basado en las razones de justicia expuestas en sus fundamentos.

La primera de estas sociedades pide que también se incluya una cláusula estableciendo que la apertura de los negocios no podrá hacerse antes de las 8 a. m.

SOBRE EL PAGO DE DIETAS—

El Centro Socialista de Ituzaingó (Buenos Aires) ha dirigido una nota al presidente de la cámara expresando que por unanimidad se resolvió, en la última asamblea, solicitar se incorpore al reglamento de la cámara una disposición por la que se determine que las dietas serán abonadas en proporción a la asistencia a las sesiones, con lo que, dice, se tendrá la seguridad de que no fracasará ninguna reunión por falta de número.

SENADORES

SIN SESION

Por falta de número no celebró sesión ayer esta cámara.

Información telegráfica

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

EL MARISCAL JOFFRE CON UN PERIODISTA ARGENTINO

PARIS, 29 — El mariscal Joffré recibió al periodista argentino señor Rosenvald, a quien acogió muy cordialmente acordándole una larga entrevista.

El mariscal Joffré, después de agradecer al periodista citado el respeto y la admiración que demostró para el magnífico soldado que salvó a Francia, al mundo y a la civilización, de la barbarie germánica, rindió un emocionante homenaje a la disciplina, lealtad y heroísmo de ese incomparable ejército que al ganar la batalla del Marne ganó la guerra, pues los pechos y las bayonetas francesas detuvieron las hordas teutonas. Explicó que von Kluck fué atraído donde el comando francés deseaba y, una vez allí, fué tomado entre dos fuegos hasta que dió la orden de "sálvese quien pueda", orden que fué seguida de un desbande y que dió por resultado una victoria decisiva para los franceses, quienes combatían sin embargo en la proporción de uno contra dos. A continuación el mariscal Joffré afirmó su convicción de la superioridad del soldado francés, declarando que en el estado que actualmente se hallan las fuerzas, los alemanes no resistirían ni una hora si se combatiera en campo abierto.

El mariscal Joffré terminó expresando su satisfacción por la estima de la Argentina, diciendo: "Mi pensamiento está a menudo con vuestros compatriotas. Mi sueño dorado sería ir a visitar vuestra bella patria, pero me contentaré con formular votos para que las relaciones entre ambos países sean cada día más estrechas y afectuosas".

El señor Rosenvald, que acaba de regresar de las regiones libertadas del Somme y del Oise, expresó su indignación por los espantosos destrozos cometidos sin ninguna necesidad militar, con el solo fin de destruir para que sus cosecuencias sean sentidas en un porvenir lejano.

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS

PARIS, 29 — Los enviados especiales en los campamentos norteamericanos del frente francés comprueban que la instrucción de los "tommies" prosigue apresuradamente.

Los jefes norteamericanos están deseosos de entrar en líneas cuanto antes para tomar parte activa en la victoria y seguir los magníficos ejemplos de los "poilus" de Verdún.

COMUNICADO OFICIAL PORTUGUÉS

LONDRES, 29 — Esta tarde apareció el siguiente comunicado oficial portugués sobre las operaciones de las tropas lusitanas que combaten en Francia:

"Al sur de Armentières rechazamos un golpe de mano enemigo, haciendo algunos prisioneros.

En todo el frente hubo encuentros de patrullas. Siempre rechazamos al enemigo.

Hubo acciones de artillería por ambas partes."

PERIODISTAS EN LA COLINA 305

PARIS, 29 — Los corresponsales y periodistas que visitaron la colina 305 la presentan como la colina de la muerte. Trazan cuadros infernales de un cementerio alemán, donde los muertos se hacinan y se acumulan. Ponen de relieve la inmensidad de las pérdidas alemanas en Verdún.

FUERZAS ALEMANAS EN FRANCIA Y FLANDES

PARIS, 29. — Los alemanes tanto en Verdún como en el Aisne se mostraron incapaces de sostener tentativas de reacción importantes.

Especialmente en el Mosa las tropas imperiales no renovaron sus ataques con cierta amplitud después del primer éxito señalado por su extrema violencia, y donde los hombres no fueron ahorrados.

El enemigo no es más feliz en el vasto frente que se extiende desde Saint Quentin hasta Menport, donde no transcurre un día sin que pierda terreno o atrincheramientos.

De esta manera el fin perseguido por el comando aliado es obtenido: mejora de las posiciones conquistadas y preparación de otras operaciones, mientras que grandes acciones locales inquietan al enemigo y le impiden concentrar fuerzas.

Los alemanes hasta el mes de julio tenían 8 divisiones en el frente actual de la ofensiva franco-inglesa, y tuvieron que emplear después por lo menos 25. Más de 30 divisiones, de las cuales 11 se hallan actualmente en primera línea, combatieron. La batalla de Flandes obligó pues, a los alemanes a retirar más de 20 divisiones desgastadas por la ofensiva y tuvieron que reemplazarlas sucesivamente por tropas frescas.

En las actuales condiciones es dudoso que el príncipe Ruprecht de Baviera pueda enviar al kronprinz, diezmado en Verdún, los refuerzos que reclama.

COMUNICADOS OFICIALES

PARIS, 29. — El comunicado oficial de la tarde dice:

"En el frente del Aisne hubo lucha de artillería con intermitencias.

Nuestro fuego hizo volar un depósito de municiones en la región de Courtecon.

El cañoneo fué bastante violento en el sector de de Avocourt y en la colina 304.

Al norte del bosque de Caurieres rechazamos varias patrullas de exploración enemigas.

En la región de Beaumont, desde el día 26, hicimos 1.470 prisioneros válidos, incluso 37 oficiales.

En el resto del frente hubo calma".

LONDRES, 29.—Un comunicado oficial del mariscal Haig anuncia:

"Durante la noche efectuamos felices golpes de mano al nordeste de Gouzeaucorut y al sudeste de Hulluch. Hicimos algunos prisioneros.

Limpiamos de enemigos un frente fortificado situado al sudeste de Laugemark, donde el enemigo resistía aún".

En la línea ítaloaustriaca

LOS ITALIANOS EFECTUAN PEQUEÑOS AVANCES

ROMA, 29 — El boletín oficial de hoy del comando supremo anuncia:

"En la altiplanicie de Bainsizza el combate continuó ayer.

Nuestras tropas, después de haber vencido las retaguardias adversarias, desenmascararon y actualmente afrontan una sólida línea de resistencia precedentemente organizada que el enemigo defiende con gran encarnizamiento.

En las alturas situadas al este de Gorizia pudimos obtener algunas ventajas.

Durante el día hicimos más de un millar de prisioneros y nos apoderamos de varias ametralladoras.

246 aviones participaron ayer en el combate. Una escuadrilla de 40 aparatos "Caproni" participó en la acción al este de Gorizia, arrojando más de siete toneladas de bombas contra las baterías enemigas emplazadas en el bosque de Lanovizza.

En el Carso hubo lucha de artillería y acciones de patrullas.

En la región de Stelvio (frente del Trentino), al amanecer del 27, el enemigo atacó uno de nuestros puestos avanzados situado entre los ventisqueros de la parte superior del valle de Febru, consiguiendo penetrar en él. Sin embargo, los nuestros lograron ocupar una cumbre más elevada desde donde mantienen bajo su fuego a la antigua posición."

En el frente ruso

FUERZAS JAPONESAS PARA EL FRENTE RUSO

LONDRES, 29 — Comunican de Zurich que una información de Munich da cuenta de que el "Neueste Nachrichten" anuncia que importantes fuerzas japonesas están concentradas en Manchuria y que serían destinadas al frente ruso.

RETIRADA DE LAS TROPAS MOSCOVITAS

PETROGRAD, 29. — Un comunicado oficial anuncia:

En Rumania el enemigo emprendió ayer la ofensiva en la región de Ozernovitz, contra Novoselitza.

Cerca de Boyany el fuego de la artillería enemiga nos obligó a retirarnos hacia el este. El enemigo ocupó nuestras posiciones.

Al este de Likhucheny se empeñó una batalla.

SIGUE EL AVANCE ALEMAN

PETROGRAD, 29. — Un comunicado oficial anuncia:

En Rumania el enemigo continúa atacando obstinadamente en la región norte de Grozestchi y al norte de Soveia. La batalla continúa con éxitos diversos.

En dirección a Foscani el enemigo atacó nuestras posiciones de la región de Muntchelin. Una de nuestras divisiones no presentó la resistencia necesaria y abandonó las posiciones huyendo en desorden.

El enemigo alcanzó la línea Ireshti-Vaznitza-Filionesht y penetró en nuestras posiciones de la región de Varnitza.

La guerra en el mar

LA INEFICACIA DE LOS SUBMARINOS

PARIS, 29. — De los encuentros habidos entre el 1o. de enero y el 1o. de agosto entre buques franceses y submarinos alemanes, 106 se decidieron en favor de los franceses.

34 veces las maniobras de los buques evitaron los torpedos, 62 veces la artillería alejó a los submarinos, 17 veces los submarinos fueron perseguidos y 3 veces los buques mercantes escaparon encallando y siendo remolcados después.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN INGLATERRA

LONDRES, 29 — La estadística hebdomadaria de buques en los puertos del Reino Unido arroja las siguientes cifras:

Entradas 2.629. Salidas 2.680.

Hundimiento de buques mercantes: 18 de más de 1.600 toneladas, 5 de un tonelaje inferior, y ninguna barca pesquera.

Seis buques fueron atacados sin éxito.

Otras noticias de la guerra

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE PRESAS

LONDRES, 29 — El presidente del tribunal de presas enumeró hoy en detalle los motivos de la confiscación de 1.300 toneladas de café, cuyo valor pasaba de 100.000 libras esterlinas, expedidas por G. Trinks y Cía., de Santos, embargadas a fines del año 1915 y en los comienzos de 1916, sobre vapores en viaje del Brasil a puertos escandinavos y holandeses.

El presidente dijo que antes de la guerra el Brasil era el mayor productor mundial de café, y Hamburgo, el puerto mayor de distribución de Alemania, recibió por intermedio de países neutrales cantidades considerables de café que pasaban de sus necesidades normales.

El presidente agregó que ha quedado establecido que en los países neutrales existía una organización complicada de consignatarios ficticios, compañías simuladas y artificios engañadores con el fin de permitir a las mercaderías de Santos franquear el bloqueo británico y llegar a Hamburgo, donde estaba establecida la casa matriz de Trinks y Cía.

Con respecto a cuatro de los lotes confiscados, el presidente autorizó a los defensores el derecho de apelar.

RACION DE PAN EN HOLANDA

NUEVA YORK, 29 — Informan de La Haya que el ministro de agricultura de los Países Bajos ha anunciado que la ración de 2.800 gramos de pan destinada primero para siete días y después para nueve, alcanzará ahora para once.

LA PESIMA ALIMENTACION EN BELGICA

PARIS, 29 — El "New York Herald" publica una información de El Havre, diciendo que de un minucioso informe médico sobre la situación de la ciudad de Brujas, pero cuyas conclusiones son aplicables a toda Bélgica ocupada, resulta que la alimentación es inferior al mínimo indispensable; que la población sufre una verdadera epidemia de tuberculosis.

La mortalidad aumentó espantosamente.

El informe termina diciendo que la población está en vísperas de ser diezmada o arruinada físicamente por varias generaciones. Sin embargo su alma está intacta y resueltamente opuesta a la paz alemana.

LA CONFERENCIA SOCIALISTA INTERALIADA

LONDRES, 29 — Terminó sus reuniones la conferencia socialista interaliada, sin tomar ninguna decisión oficial debido a la falta de unanimidad.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE TORPEDOS

AMSTERDAM, 29 — Comunican de Berlín que un voraz incendio destruyó la fábrica de torpedos de Schwartzkopf.

Circula el rumor de que hay numerosas víctimas.

LA CONFERENCIA SOCIALISTA INTERALIADA — RECHAZO DE UNA PROPOSICION DE VANDELVERDE

LONDRES, 29 — En la conferencia socialista interaliada fué desechada una enmienda del líder socialista belga Vandervelde por la que se pedía se abstuvieran de tener conferencias con el enemigo mientras éste ocupase los territorios conquistados.

Las proposiciones de paz del papa

ACTITUD DE LA FEDERACION DE SOCIEDADES CATOLICAS AMERICANAS

NUEVA YORK, 29 — Informan de Kansas - City que el congreso de la Federación de sociedades católicas americanas votó una resolución aprobando las proposiciones de paz del papa, pero reafirmando el patriotismo de los católicos norteamericanos.

COMENTARIOS A LA CONTESTACION DEL PRESIDENTE WILSON

NUEVA YORK, 29 — El "New York Times", con el título de "No tenemos confianza en la palabra del káiser", comenta favorablemente la contestación dada por el presidente Wilson a las proposiciones de paz del papa.

El artículo del "New York Times" termina con las siguientes palabras: "El pueblo alemán puede asegurar su salvación asegurando nuestra seguridad y presentándonos hombres con los cuales podamos negociar. Si los alemanes continúan ciegos no nos queda otro recurso que dedicarnos firmemente a terminar la guerra, pero no con una paz de acuerdo con Alemania, sino con la paz que dictaremos a Alemania".

La situación en España

MADRID, 29 — Comunican de Valladolid que siguen las presentaciones al trabajo.

Sobre un total de 2.800 ferroviarios, sólo huelgan 300.

MADRID, 29 — El ministro de gobernación, señor Sánchez Guerra, ha negado que tenga la intención de dimitir.

Añadió que todos los ministros se irán cuando se lo dicte el deber.

MADRID, 29 — Continúa retrasada la circulación de trenes en Asturias.

MADRID, 29 — Una comisión de senadores y diputados catalanes viene a pedir al gobierno que el asunto del diputado Domingo lo juzgue el tribunal supremo de conformidad con la ley 1912.

PERIODISTAS LIBERTADOS

MADRID, 29 — Anuncian de Bilbao que han sido puestos en libertad los periodistas madrileños señores García, Bilbao, Núñez, Arenas y otros, que habían sido detenidos durante los últimos acontecimientos.

EL REY Y EDUARDO DATO

MADRID, 29 — El rey Alfonso llegó a esta capital.

Lo esperaba en palacio el presidente del consejo de ministros, señor Eduardo Dato.

MADRID, 29—El rey celebró una conferencia con el jefe del gabinete señor Eduardo Dato, a quien felicitó por su éxito en la vigilancia de las carreteras durante la reciente huelga.

EN EL CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 29 — En el consejo de ministros celebrado ayer fueron extensamente examinados los detalles de los últimos sucesos.

El presidente del consejo, señor Dato, comunicó la queja presentada por el diputado señor Rodés, quien se presentó a bordo del "Reina Regente" para visitar al diputado señor Marcelino Domingo, que se halla arrestado allí, sin conseguir su objeto.

A este respecto agregó que interrogado el capitán general de Cataluña, general Marina, manifestó que solamente se había levantado la incomunicación que pesaba sobre el señor Domingo, con respecto a sus familiares o personas extrañas a la política.

Seguidamente el consejo examinó también la queja presentada por el diputado señor Ginés de los Ríos, quien fué objeto de una tentativa de detención, motivada por la orden de uno de los jueces que intervinieron en los últimos sucesos.

FELICITACIONES AL SEÑOR DATO

MADRID, 29 — Muchos diarios de hoy, especialmente de las derechas, elogian al jefe del gobierno, señor Dato, con motivo de la contestación que da a una carta que le envió el senador por Lérida, señor Emilio Junoy.

En su carta, el señor Junoy ataca airadamente al gobierno, acusándole de ser el verdadero causante de los últimos disturbios y ser sumamente parcial en la represión que efectuó.

La carta del señor Junoy se publicó en los diarios de ayer y la censura no dejó transmitir su contenido.

En la contestación que da a esa carta el señor Dato, dice que el gobierno, suceda lo que suceda, no perderá su serenidad, y que su actuación en lo que respecta al castigo de los complicados en la reciente revolución, se limitará a dejar en completa independencia la intervención de los tribunales de justicia.

CONSEJOS DE GUERRA EN BARCELONA

MADRID, 29 — Las autoridades militares de Barcelona comunican al ministro de guerra, capitán general Primo de Rivera, que a fines de la actual semana se celebrarán en la ciudad condal varios consejos de guerra.

Para algunos de los procesados, los fiscales militares piden la pena de muerte.

TELEGRAMAS DIVERSOS

LA PRODUCCION DE TRIGO EN ESPAÑA

MADRID, 29. — A pesar de que la cosecha de trigo asegurará el abastecimiento nacional, el gobierno gestiona la introducción de trigo de la República Argentina.

TEMPESTAD EN INGLATERRA

LONDRES, 29. — Durante la noche pasada y la mañana de hoy una violenta tempestad azotó a Inglaterra.

Las cosechas de frutas y de trigo han sufrido considerables daños.

LLAMAMIENTO DE QUINTOS

MADRID, 29. — Los excedentes de cupo últimamente llamados por cada día que faltaron a la incorporación serán castigados con quince días de permanencia en las filas.

LOS IMPUESTOS A LA EXPORTACION

Los primeros efectos del proyecto

Cuenta "La Razón", en un suelto, que el proyecto presentado por el poder ejecutivo y aun no sancionado, de imponer un gravamen del 2 o|o a los productos exportados ya ha producido el efecto de hacer bajar los precios de las haciendas; pues los frigoríficos y matarifes, en previsión de la medida, han reducido en 15 $ el precio que pagaban por los novillos. Así han bajado éstos de 170 y 165, a 150 $, y lo mismo sucederá con los cereales y demás productos nacionales, los que de ese modo se pondrán un poco más al alcance del pueblo.

¿Se creerá acaso que "La Razón" se felicita por esa medida, cuyos buenos efectos se producen ya, antes de dictarla? Pues no es así; sino que se alarma, e indica a los gremios afectados por ella la conveniencia de ponerse en acción para evitar que se consagre.

Funda su equivocación — pues lo es, y creemos útil deshacerla — en que esa baja de precios hace ver que no será el consumidor extranjero quien pagará el recargo, y, por lo tanto, "el país soportará en toda su intensidad los efectos del error en que caigan sus gobernantes o legisladores".

¿Quiénes son el país? ¿Los ocho millones de consumidores o los pocos miles de hacendados? Si ya "La Razón" misma consigna que han bajado los precios, es evidente que esos millones de consumidores salen beneficiados con la medida.

En cambio, es muy cierto que el gravamen a la hacienda que se exporte recaerá, totalmente o poco menos, sobre los hacendados. Pero, ¿han de primar sus intereses sobre los de todo el resto del país? La guerra, por otra parte, ha casi duplicado el precio que el comprador extranjero paga por los ganados y demás productos nacionales, y les hace fácilmente soportable el impuesto proyectado. Si antes valía unos 100 pesos un novillo y ahora se vende a 170, bien se puede cobrarles 3.40 de impuesto sin dejar a los estancieros en la miseria. ¿No lo cree así "La Razón"? ¿Tanta lástima les tiene? ¿No encuentra suficientes los millones que tienen atesorados en los bancos?

A menos que, como es de sospechar, se proponga defender a los hacendados en contra del país.

Si el fisco necesita dinero y son precisos los recursos de emergencia, mucho mejor será obtenerlos así, que no por medio de emisiones ni empréstitos de ninguna clase, pues éstos sí que recaerían, dado nuestro mal régimen impositivo, sobre el pueblo trabajador, que gana su vida con muchas más penurias que los pobrecitos estancieros.

Pero no parece considerarlo "La Razón" así. A tal punto es turbio el criterio de algunos titulados grandes diarios.

¡Noli me tángere!

(A propósito del proyecto de ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias)

Préstamos para edificación — Entre los temas formulados por la comisión organizadora del congreso que me ocupa, figuraba el siguiente:

"Sección D. Asuntos de orden general. — Tema 16. Medios para fomentar el bienestar de los empleados y obreros de los ferrocarriles:

a) Instituciones de previsión; principios generales de las instituciones de retiro o de seguro en favor de los empleados y obreros de ferrocarril;

b) Instituciones de enseñanza para empleados, obreros y sus hijos;

c) Medios para facilitar a los empleados y obreros la adquisición de viviendas y facilidades para alquilárselas;

d) Cajas de ahorro;

e) Cooperativa de consumos y servicios médicos".

La comisión organizadora del congreso brindaba a las empresas ferroviarias una excelente oportunidad para demostrar real y positivamente el interés que las mismas dicen tener hacia su personal. Sin embargo, desdeñaron el tema propuesto. Tan fué así, que en la segunda sesión de la sección D, a cuyo estudio estaba sometido el tema propuesto, el ingeniero Gabriel Osorio Almeida, delegado del gobierno brasileño, que la presidía, hubo de manifestar "la conveniencia de designar un relator de aquellos temas para los cuales no existe relator oficial, a fin de que informara acerca de la discusión de cada uno de los comprendidos bajo los números 15 y 16 de la lista formulada por la comisión organizadora". (1).

Solamente el tema 16 c. tenía relator oficial.

Las respuestas enviadas por los ferrocarriles Pacífico, Central Argentino, Nordeste Argentino, Santa Fe y Rosario, Puerto Belgrano (2) al cuestionario pasado al efecto no se conocen por no haber sido dadas a publicidad.

Evacuando la pregunta núm. 218 del cuestionario referente al tema 17, contabilidad técnica de ferrocarriles, ya citado, los ferrocarriles Nordeste Argentino y Compañía General manifestaron no efectuar operación alguna de préstamos para edificación. En cambio las empresas del Pacífico, Central Argentino, Oeste y Sud las realizan. He aquí en qué forma:

F. C. P. — Crédito amortizable en 9 1|2 años al 4 o|o anual, debiendo depositarse el 25 o|o en garantía.

F. C. C. A. — Ser para uso del empleado únicamente, con hipoteca a favor de la empresa, título sano asegurado y edificio a satisfacción del ingeniero de la empresa, siempre que el total de los préstamos no haya excedido la suma acordada para tal objeto por el directorio. Crédito amortizable en [illegible] cuotas mensuales al 4 o|o, firmando escritura de hipoteca.

F. C. Oeste — Se acuerda el crédito "después de cumplir cinco años consecutivos con aprobación y siendo casado el empleado", con un equivalente igual a tres años de sueldo, amortizando 8 o|o por año con un interés de [illegible] anual. Agréguese la recomendación de los jefes de departamento que debe asegurar respecto a las condiciones morales del candidato.

F. C. Sud — Acuerda los préstamos "bajo condiciones fijas y puestas en conocimiento del personal", por un plazo de diez años al cuatro por ciento. Además, "las propiedades deben reunir calidades suficientes para llenar a juicio del ingeniero de la empresa los requisitos técnicos y de higiene". (3).

Como el señor Young, relator oficial del tema 17, se limitó tan sólo a una ligera reseña de las respuestas recibidas, he de atenerme entonces al informe que elevó al congreso el relator del tema 16 c., ya citado, señor Carlos Buirón, en aquel año (1910), subsecretario de la gerencia del F. C. Pacífico.

Dejaré de lado, lo que de ditirámbico tiene para dicha empresa y su administrador general, señor J. A. Goudge, a fin de entrar al fondo del mismo, que ha de darme la clave para evidenciar el "modus operandi" de los ferrocarriles de capital extranjero en esta región de su actividad.

Ubicación de las casas — "Es condición "sine qua non", dice el señor Buirón en su informe, que las casas a edificarse o a adquirirse estén situadas en el radio del ferrocarril que concede el dinero. La circular del ferrocarril Central Argentino reza "en las inmediaciones de las estaciones". Cada empresa debe resolver sobre la elasticidad de esta cláusula. Es la que viene a beneficiar al ferrocarril, porque fomenta la edificación, y, por consiguiente, la población de los pueblos que atraviesa, aumentando el movimiento de pasajeros, cargas y encomiendas.

Se podría alegar que los empleados gozan de pases libres y de rebajas en los pasajes y en el transporte de comestibles, y por consiguiente, que no aportan absolutamente nada a las arcas del ferrocarril. En contestación haré notar, en primer lugar, que cada empleado es un aviso de propaganda fortuita, un "pioneer" de muchas estaciones suburbanas que no son aún bien conocidas del público en general o que se prestan a una población más densa.

Las empresas, pues, sólo consultan su interés en la construcción de casas para empleados, sin prever la posibilidad de un retiro, como frecuentemente ocurre con empleados de confianza y largos años de servicio, que pasan a servir a otro ferrocarril en mejores condiciones de trabajo y remuneración. Tampoco admiten la posibilidad de que uno o varios empleados posean terrenos propios en parajes servidos por otras líneas, pequeñas parcelas que permanecen abandonadas porque sus propietarios no encuentran ventajas convenientes en instituciones particulares de crédito para construcción.

Si las empresas desean "sinceramente" proteger a su personal asegurándole un hogar estable ¿por qué no tratan de que esta facilidad se dé en general sin más restricciones que aquellas que las empresas crean convenientes para poner a cubierto sus préstamos, como opinara el delegado chileno señor Schmidt? (4). Una simple escritura de hipoteca pondría a resguardo el capital invertido si por cualquier causa fortuita el empleado fuera despedido. Pero el egoísmo capitalista es superior a todo y cualquier concesión que tienda a beneficiar a una empresa rival es un atentado al propio dividendo que se cuidan muy bien de cometer.

Fallecimiento. Dice el señor Buirón: El ferrocarril Pacífico acuerda un plazo de seis meses a la viuda y herederos para liquidar la deuda del empleado que fallece sin haber podido cancelarla, y los deja en posesión hasta la cancelación normal, siempre que continúen el pago de la cuota mensual fijada.

Y más adelante agrega:

"Nuestra experiencia hasta ahora ha demostrado que es preferible, para el ferrocarril, vender los inmuebles de empleados fallecidos para reintegrar la deuda, pues el cobro de las mensualidades suele ofrecer dificultades." (5).

Estas palabras del miembro [illegible] mante son harto elocuentes. [illegible] no puedo menos que comentarlas.

La magnanimidad de los señores [illegible] riel sufre con ellas un serio tropiezo. Como una consecuencia natural y lógica de este beneficio que acuerdan [illegible] de esperar que habrán previsto [illegible] poco deseable percance y acordado [illegible] medios para evitarlo no obstante [illegible] familiar la precaria situación financiera no ya de los empleados de escaso [illegible] do sino también de los de categoría superior.

Refiriéndose a la garantía del 25 [illegible] que en un principio exigía el F. C. [illegible] para acordar el préstamo solicitado manifiesta el señor Buirón: "[illegible] hemos podido darnos cuenta de que algunos de nuestros mejores empleados con sueldos relativamente elevados [illegible] varios años de servicio, no se [illegible] traban en condiciones de oblar el [illegible] porte que se les pedía en efectivo [illegible] cisamente porque hasta esa fecha [illegible] altos alquileres y otras erogaciones [illegible] habían hecho casi imposible el [illegible] rro." (6).

No ignoraban, pues, las condiciones económicas de sus servidores, y menos, claro está, de que algún día el empleado falleciera dejando en la calle a su esposa y a sus hijos. ¿Hicieron algo por resguardar a las familias que habían adquirido su casa, no con la esperanza de verse arrojadas de ella un mal día, sino con el sano propósito de librarse de la pesadilla del alquiler? Dejemos la palabra al señor Buirón:

"Está en vigencia el seguro contra incendio, pero aun no se implantó el **seguro sobre la vida, que debe facilitar a los herederos del empleado los medios de cancelar su deuda** en caso de fallecimiento prematuro, seguro que ya efectúan algunas sociedades de préstamos y edificación. (7).

Las empresas aseguran sus propiedades, así salvan su dinero en caso de incendio; pero les importa un comino la familia del empleado. Sacrifican la felicidad, o si se quiere, la tranquilidad de un hogar a la estabilidad del dividendo.

Desaparecido el trabajador, ¿para qué se quiere su familia? Muerto el "pioneer", el "avisador gratuito", sus deudos recibirán los pesos que ha pagado el empleado, si es que tuvo tiempo de amortizar algunas mensualidades; de lo contrario, les queda un espacio en la crónica de policía, que es la nota social necrológica de los desheredados.

Traslado de empleados. — Copio del informe que me ocupa: "Cuando un empleado se traslada a otro punto de la red del ferrocarril Pacífico por motivos del servicio, puede seguir ocupando su casa con la familia, o si la alquila a extraños, se le cobra el 7 o|o en lugar del 4 o|o de interés anual, previo aviso y consentimiento de la gerencia." (8).

La índole propia del trabajo de un ferrocarril exige en muchos casos la movilidad o rotación del personal, sobre todo si en mérito de sus ocupaciones debe permanecer en la línea. Tales los interventores de estaciones o balanceadores, ingenieros de sección, encargados o inspectores de tráfico, maquinistas, foguistas, agentes, etc. Cierto es que, por lo general, la empresa no impone el traslado del empleado, a quien más de las veces se le consulta, pero no menos cierto es que, si la residencia del mismo obedece a razones que le inducen a una larga permanencia en la nueva residencia y teniendo presente que el ferrocarril tiene bien en cuenta el estado civil del subalterno por ser no sólo una garantía de moralidad sino también una garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, ya que teniendo junto a sí a su familia nada podrá solicitarle ni distraerlo, resulta una expoliación gravarle con un 3 o|o más el interés que abona por una propiedad que debe forzosamente dejar por razones de servicio, en lugar de permitirle transferirla a otro en alquiler siempre que su monto no exceda del de la cuota mensual que abona por concepto de amortización.

Leoncio S. M. DEODAT.

(Continuará).

(1) Pub. cit., tomo III, pág. 312.
(2) Pub. cit., tomo I, pág. 42.
(3) Pub. cit., tomo III, págs. 759 y 760.
(4) Pub. cit., tomo III, pág. 316.
(5) Pub. cit., tomo III, pág. 159.
(6) Pub. cit., tomo III, pág. 155.
(7) Pub. cit., tomo III, pág. 162.
(8) Pub. cit. tomo III, pág. 158.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Cooperativa de consumos de propietarios de automóviles con taxímetro — Efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana viernes, a las 2.30 p. m., en Rincón 1141, para tratar la siguiente orden del día:

Memoria y balance, estabilidad de los empleados, creación de una revista, elección de ocho directores, contrato con la Michelin.

SENADO NACIONAL

Los proyectos financieros

Contra las emisiones y los grandes empréstitos

DISCURSOS DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Publicamos a continuación los discursos pronunciados por el senador del Valle Iberlucea en la sesión del martes al tratarse los proyectos financieros:

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Yo necesito hacer uso de la palabra para impugnar en este momento no sólo el artículo 8 sino también los artículos siguientes y especialmente el artículo 18 que viene al fin del proyecto del poder ejecutivo.

Me permitirán los señores senadores que aproveche esta oportunidad para discutir en general el nuevo proyecto del señor ministro de hacienda.

Castañeda Vega — El señor senador puede ir discutiendo cada artículo en el momento en que ellos se traten.

Del Valle Iberlucea — Pero de la manera como yo me propongo discutir voy a ahorrarle tiempo a la honorable cámara.

Castañeda Vega — Pero esa manera de discutir no es la reglamentaria.

Del Valle Iberlucea — Es reglamentaria, porque voy a discutir sobre ideas fundamentales.

Castañeda Vega — Eso corresponde a la discusión en general.

Del Valle Iberlucea — No ha habido tiempo, porque el poder ejecutivo ha presentado su nuevo proyecto en la sesión del sábado, a última hora. Se ha votado en general el despacho y ahora en particular el señor ministro de hacienda propone una serie de modificaciones que son de orden fundamental.

De manera que debo hacer uso de la palabra para dejar constancia de mi voto en contra de estos artículos que ahora propone el señor ministro de hacienda al honorable senado.

No he de ser muy extenso, y pido a los señores senadores me sigan con alguna atención, porque voy a ocuparme de

un asunto que interesa fundamentalmente al país, y voy a censurar

nuevamente la política financiera del poder ejecutivo, que en vez de buscar una orientación conveniente para los intereses de la república, trata de lanzar a ésta por la pendiente de las emisiones, que tantos perjuicios han causado al país en años pasados.

Por este artículo el señor ministro de hacienda propone que la emisión de los títulos del empréstito autorizado por el artículo 2o. se haga en dos series. Una de estas series estará destinada al público y la otra será ofrecida a la par a las instituciones bancarias, compañías, corporciones y particulares que la soliciten.

De votarse este artículo en la forma como viene redactado, resultaría que el poder ejecutivo estaría autorizado para determinar la proporción que existirá entre una y otra serie. Me parece que es demasiado arbitraria esta facultad que el senado va a conceder al poder ejecutivo, porque no sabemos la forma más o menos discrecional cómo hará uso el poder ejecutivo de ella. Bien podrá determinar una cantidad elevada respecto de aquellos títulos que serán tomados por los bancos, compañías, corporaciones y particulares, y destinar una parte reducida para entregar a la subscripción pública.

Como muy bien ha dicho el señor senador por Mendoza, yo considero que el eje fundamental de este proyecto, si fueran aceptadas las modificaciones aconsejadas por el señor ministro de hacienda, sería el Banco de la Nación, y me parece, señores senadores, que

resultaría peligroso, sumamente peligroso, para el país, proceder en la forma como lo aconseja ahora el poder ejecutivo.

Se trata, señor presidente, de colocar el empréstito de una manera forzosa, por decirlo así, de obligar al Banco de la Nación a tomar aquellos títulos que en virtud de este artículo del proyecto determine el poder ejecutivo.

¿Y qué resultará de esto? Si se sanciona esto, resultará que el poder ejecutivo realizaría la movilización de los depósitos existentes en el Banco de la Nación y por una suma dos veces mayor al capital, pues es sabido que este capital alcanza a 128.000.000, en tanto que la suma acordada por el artículo 2o. de este proyecto al poder ejecutivo para contratar el empréstito, es de 387.000.000.

Yo creo, señor presidente, que el país se va a sentir alarmado si el honorable senado acepta este artículo, así como las siguientes modificaciones indicadas por el señor ministro de hacienda. ¿Qué tranquilidad podrían tener los depositantes que han llevado su dinero al Banco de la Nación si saben que el directorio de esta institución estará obligado por esta ley a tomar los títulos que determine el poder ejecutivo? ¿Qué tranquilidad puede haber en aquellos comerciantes o industriales, agricultores o ganaderos y en aquellas personas modestas que llevan sus ahorros al Banco de la Nación, al saber que el poder ejecutivo va a entregar a este establecimiento títulos para que los retenga o los entregue a otros establecimientos bancarios?

Me parece, señores senadores, que antes de aprobar este artículo, debemos meditarlo hondamente. En realidad, de establecer estas disposiciones del proyecto,

nosotros habríamos votado un empréstito forzoso, lo que está terminantemente prohibido por la constitución nacional,

y habríamos dispuesto de la propiedad privada, que es inviolable y sagrada, según la ley fundamental.

Se me dirá, acaso, señor presidente, que, de acuerdo con otra modificación aconsejada por el señor ministro de hacienda, "estos títulos serán canjeados por el Banco de la Nación Argentina en moneda nacional de curso legal, cada vez que los tenedores los presenten a ese objeto, y también serán recibidos por el banco en custodia, encargándose del cobro de intereses y amortizaciones sin cobrar por ello comisión alguna". Y se me dirá esto para sostener que se trata simplemente de un canje de títulos por billetes. Los títulos de la deuda pública, se agregaría, estarán en el banco y responderían así a la confianza de los depositantes; pero

me parece también peligroso autorizar una operación de esta índole

no sólo por la disposición del artículo 10 que aconseja al honorable senado el señor ministro de hacienda, sino porque en el artículo 18, aconsejado por el mismo representante del poder ejecutivo, se establece una modificación al artículo de la ley de redescuento, incluyendo los títulos de ambas series de este empréstito entre los documentos redescontables por el Banco de la Nación Argentina en la Caja de Conversión.

Por eso yo decía al principio, cuando me oponía al artículo 8.o, ahora en consideración en particular, que no podía considerarlo aisladamente, que al impugnarlo, de una manera necesaria debía referirme a los artículos siguientes, y sobre todo, al último que acabo de leer. El señor ministro de hacienda tal vez pueda responderme, al pretender refutar mis aseveraciones, diciendo que el Banco de la Nación no tendría por qué llevar los títulos que admitiera en canje de billetes a la Caja de conversión. Pero es que, en realidad, si no querría verse en una situación difícil, sin capital, sin el dinero de sus depositantes, sin poder hacer adelantos a los productores del país

tendría necesaria y forzosamente que recurrir a la Caja de conversión para redescontar los documentos de la deuda pública,

y vendríamos así, señor presidente, a implantar por este proyecto, votado con las modificaciones aconsejadas por el señor ministro de hacienda, el mismo sistema que perseguía el poder ejecutivo cuando proyectaba la creación del Banco de la República.

Yo no voy a repetir en este momento los argumentos que aduje en la discusión en general del despacho de la comisión para sostener que el establecimiento cuya creación proyectaba el poder ejecutivo, iba a resultar en la práctica una máquina para emitir papel moneda; pero no hay duda ninguna, señores senadores, de que el Banco de la Nación necesariamente tendría que llevar los fondos públicos que hubiera recibido del poder ejecutivo o hubiera tomado de los particulares, o de los establecimientos o corporaciones que se los hubieran llevado para canjearlos por billetes; tendría que llevarlos a la Caja de conversión, y ésta tendría que emitir, sólo con la garantía de esos títulos de la deuda pública, billetes de moneda nacional.

¿Qué resultaría de todo esto, señor presidente? Sencillamente

resultaría que se haría una nueva emisión de papel moneda.

La disposición del artículo 18 cuando incluye los títulos de ambas series del empréstito entre los documentos redescontables por el Banco de la Nación en la Caja de Conversión, autorizaría a este establecimiento a emitir moneda por la cantidad de títulos que le fueren llevados por el Banco de la Nación; y como posiblemente el Banco de la Nación tomaría toda la partida del empréstito, resultaría que el medio circulante del país se aumentaría en 387 millones de pesos, es decir, en la cantidad que el artículo 2o. de este proyecto autoriza para contratar como empréstito. Me parece, señores senadores, que no debiera votarse ninguna de las modificaciones tan fundamentales, y tan radicales en materia emisionista, que presenta el poder ejecutivo, y cuya aprobación pide el señor ministro de hacienda.

Así como dije que la aprobación del artículo 10 importaría autorizar al poder ejecutivo para levantar un empréstito forzoso sobre los dineros depositados en el Banco de la Nación, yo debo afirmar, señor presidente, que el artículo 18 autorizaría al poder ejecutivo para lanzar a la circulación una emisión encubierta.

El poder ejecutivo, en diversas oportunidades, en declaraciones públicas, en documentos, en esta misma cámara, por expresiones del señor ministro de hacienda, se ha declarado contrario a la emisión, si bien es cierto que en algún momento llegó a sostener que en caso necesario no habría más remedio que recurrir a ella para resolver la difícil situación financiera por que atraviesa la nación.

Todos estamos contestes en condenar la funesta política emisionista seguida por gobiernos anteriores,

y todos hemos aplaudido, algunos con cierta reserva, la nueva política monetaria que la nación había seguido desde que se sancionó la ley de conversión, entendiendo que era un problema económico fundamental para el país sanear nuestro régimen monetario, entendiendo que debiéramos impedir todo aumento de circulación fiduciaria, porque este aumento resultaría al final perjudicial para los intereses generales del país y para los intereses de todos los habitantes de la república.

Ya tuve ocasión de decir durante la discusión en general del proyecto, que era

un mal sistema garantir el papel moneda con los títulos de la deuda pública.

Me referí entonces al sistema de la ley bancaria de los Estados Unidos de 1863, que estuvo en vigor hasta 1913, y cité las opiniones de algunos economistas y financistas distinguidos, quienes consideraban que era un sistema inconveniente el de dar como garantía de la circulación fiduciaria los títulos de renta del estado.

Y ahora, señor presidente, debo recordar las opiniones de Gide y de René Bechman. El primero, al referirse a los billetes emitidos con la garantía de fondos públicos, dice que en realidad son "títulos de renta del estado amonedados"; el segundo en su libro sobre "La reforma bancaria en los Estados Unidos" escribe: "hacer reposar en gran parte el valor de un billete de banco sobre el de títulos de renta del estado, es un principio discutible y aun criticable en sí".

Ahora el poder ejecutivo trata de implantar en la república este sistema, condenado ya por la experiencia aun en los mismos Estados Unidos, país de sólidas finanzas. Este no es un sistema nuevo en nuestro país; ya el señor senador por Entre Ríos doctor Melo se ha referido al régimen de los bancos garantidos, que tan funestas consecuencias tuvieron para el desarrollo económico y financiero de la república. El sistema que el poder ejecutivo trata ahora de establecer en la república, valiéndose de los procedimientos indicados en las modificaciones que aconseja el señor ministro de hacienda,

es tan malo, o mejor dicho, es peor todavía que el sistema de los bancos garantidos.

No voy a hacer ahora la historia de los bancos garantidos, porque está en el recuerdo de todos, porque todo el país sabe que estos bancos trajeron la crisis y, por último, la bancarrota y la revolución de 1890; pero yo debo decir, señores senadores, que la ley de los bancos garantidos autorizaba la emisión de billetes de curso legal, con la garantía de títulos de deuda pública, que los bancos creados en virtud del régimen de la ley debían tomar del gobierno de la nación. De manera que, de acuerdo con las disposiciones de la ley de 1877, se establecía como garantía de la circulación fiduciaria del país los fondos públicos que tomarían del gobierno nacional los bancos de las diversas provincias y aun los particulares. Pero debo recordar también, señores senadores, que otra disposición de la ley de los bancos garantidos establecía que éstos deberían entregar la suma equivalente en oro, equivalente a los fondos públicos que tomaran al gobierno de la nación.

Como se ve,

resulta inferior el proyecto que aconseja el poder ejecutivo o su ministro de hacienda

a la sanción de la honorable cámara, porque se determina en él que la Caja de Conversión deberá tomar los fondos públicos que le remita el Banco de la Nación y emitir en cambio billetes de curso legal. Resultaría, en consecuencia, que estos nuevos billetes serían sólo garantidos por los títulos de la renta pública, títulos de renta amonedados, según la expresión del ilustre economista ya nombrado. No habrá ninguna cantidad de oro que garantice el valor de esos nuevos billetes lanzados a la circulación por la suma probable de $ 387.000.000 moneda nacional.

Y bien: ahora yo me digo: si la ley de los bancos garantidos dió tan malos resultados, si tuvo tan funestas consecuencias para el país, porque su aplicación importó una triple deuda, según lo recuerda Terry en su estudio sobre la crisis: primera, la del gobierno banquero para hacerse del capital en oro necesario; segunda, la de fondos públicos emitidos por el gobierno nacional en cambio de ese capital; y tercera, la de la correspondiente emisión de papel inconvertible; si esto sucedió porque se falseó la ley, como lo recordaba en una de las sesiones anteriores el señor senador por Entre Ríos doctor Melo, desde que algunos de los bancos garantidos que se fundaron en diversas provincias no entregaron el oro que disponía la ley, sino que entregaron letras y otros documentos, ¿qué no va a suceder cuando el poder ejecutivo obligue a la Caja de Conversión a que, de acuerdo con esta ley, tome los fondos públicos que le lleve el Banco de la Nación y los guarde como única garantía real de los nuevos billetes que lance a la circulación monetaria del país?

No hay duda, señor presidente, que

el artículo 18, combinado con los anteriores, que aconseja el señor ministro de hacienda, daría lugar al aumento de la circulación fiduciaria,

lo cual traería todas las perturbaciones económicas y materiales, en el orden financiero y monetario del país, que derivan del emisionismo. He demostrado, señores senadores, que el país tiene medio circulante con exceso; he demostrado que no necesita absolutamente un peso más de moneda nacional; he demostrado que el régimen de la ley de conversión de 1899 regula bien nuestra circulación fiduciaria. De manera, pues, que todo aumento de la moneda y, sobre todo, de la moneda de papel, resultaría inconveniente y perjudicial para los intereses fundamentales del país.

Si se aprobara el proyecto tal como lo pretende el poder ejecutivo, resultaría que la circulación fiduciaria, que hoy es de 1013 millones, llegaría a 1400 millones, y, en consecuencia, como no aumentaría ni el fondo de conversión, ni el encaje metálico de la Caja de Conversión, se disminuiría la cantidad destinada para la garantía metálica de los nuevos billetes lanzados a la circulación.

Acaso podría decirme el señor ministro de hacienda que el artículo 18 modifica el artículo de una ley ya existente, la cual autoriza el redescuento de documentos comerciales. Yo debería manifestar a la cámara que en su oportunidad me opuse a la sanción de la ley de redescuento, sobre todo cuando el poder ejecutivo de 1914 proyectó su reforma fundamental, que importaba autorizar un aumento en la circulación fiduciaria. Yo sostuve entonces que, dada nuestra manera de ser,

no convenía establecer en el país que simples documentos comerciales pudieran ser contravalores o garantía seria de la circulación fiduciaria del país

Si entonces demostré, señores senadores, todos los inconvenientes que resultaban de autorizar a la Caja de Conversión a emitir billetes con la garantía de los documentos comerciales que le llevara el Banco de la Nación, con los documentos que éste hubiera redescontado, debo decir que ahora el peligro resultaría mayor; tendremos el peligro del emisionismo, en razón de que los billetes van a tener una garantía aumentada considerablemente de nuevos papeles, de títulos de deuda pública, que el poder ejecutivo va a entregar al Banco de la Nación para su colocación. Entonces, pues, va a disminuir de modo extraordinario la garantía metálica que tiene actualmente nuestra moneda de papel, garantía que llega al 74 ó 75 por ciento. En consecuencia, el papel moneda tendrá que depreciarse, los salarios disminuirán, aumentarán los precios, subirán los cambios y se sentirá una serie de perturbaciones económicas en todo el país.

Lo que debiera preocupar al poder ejecutivo en estos momentos, aparte de encontrar los recursos para pagar las deudas, es el restablecimiento de nuestro régimen de circulación monetaria,

de acuerdo con la ley de 1899. Ya en la discusión en general presenté un proyecto autorizando al poder ejecutivo para reabrir la Caja de Conversión; pero el poder ejecutivo no ha emitido ninguna opinión al respecto, y, por el contrario, ha venido a proponer al senado un nuevo proyecto autorizando a la Caja de Conversión para emitir papel moneda, sin otros contravalores que los títulos de renta que el poder ejecutivo disponga emitir en virtud de la autorización que le pudiera dar la sanción de esta ley.

El oro depositado en la Caja de Conversión, como ya lo he dicho repetidas veces en esta cámara, no pertenece al gobierno;

es intangible, es sagrado; ningún poder público debe disponer de ese oro. En virtud de ideas que están profundamente arraigadas en mi espíritu, me opuse al proyecto del señor senador por Mendoza doctor Villanueva, que autorizaba a disponer de los cincuenta y cinco millones de pesos oro depositados en las legaciones de la república. Y si me he opuesto a este proyecto, de acuerdo con mis convicciones, debo también oponerme con mayor energía a los propósitos del poder ejecutivo, porque entiendo que su aceptación importaría un retroceso en la vida económica y financiera del país y una perturbación de nuestro sistema monetario.

El oro depositado en la Caja de Conversión es la propiedad del país

y de él no se debe disponer, porque los habitantes del territorio lo han llevado allí con la esperanza de que podrían retirarlo cuando lo creyeran conveniente de acuerdo con la ley respectiva; el oro depositado en la Caja de Conversión es la garantía, junto con el fondo de conversión en el Banco de la Nación, de nuestra moneda de papel. Tocar ese oro, de cualquier manera, directa o indirectamente, aumentando la circulación fiduciaria y disminuyendo su garantía metálica, importa un atentado contra la fortuna de la nación y los legítimos intereses del pueblo de la república!

Estoy seguro de que el poder ejecutivo, si fuera aprobado este proyecto en la forma que él lo desea, dándole facultades discrecionales, mantendría cerrada la Caja de Conversión porque comprendería que de reabrirla desaparecería todo el oro de la caja, en caso de que existiera la amenaza de que el Banco de la Nación pudiera llevarle los títulos de este empréstito para canjearlos por billetes.

¿Qué resultaría de reabrirse la Caja?

Haciendo uso del derecho que le acuerda la ley de conversión, los habitantes del país se apresurarían a acudir al establecimiento para canjear su moneda de papel por el oro existente. Sería extraído de las arcas el oro depositado en ellas, equivalente a los setecientos veintiún millones de circulación fiduciaria, y cuando llegaran aquellos tenedores de billetes, que no se hubiesen apresurado a acudir a la Caja de Conversión para realizar el canje de papel por oro, se encontrarían que, entregado todo el stock metálico, no habría más oro para canjearles su papel moneda. Entonces resultaría que una enorme cantidad de la moneda fiduciaria, los doscientos noventa y dos millones que ahora no tienen cubierta alguna, más la cantidad de trescientos ochenta y siete millones equivalente a los títulos de este empréstito, si toda esta cantidad fuera canjeada por el Banco de la Nación en la Caja de Conversión, quedarían sin ninguna garantía metálica.

Y así resultaría que circularían seiscientos setenta y nueve millones de papel moneda sin la garantía correspondiente, parte sin ningún contravalor y la otra con contravalores de documentos, pero no comerciales sino de rentas del estado. Además habría un agravante de importancia, pues habría exceso de medio circulante que no respondería a las verdaderas necesidades económicas del país.

Yo me opongo, entonces, señor presidente, a la aprobación del artículo 8 y de los siguientes que aconseja el poder ejecutivo,

sobre todo el artículo 18, porque entiendo que este último abrirá la puerta al emisionismo, que en épocas pasadas nos dió tristes resultados y fué una verdadera calamidad para la república.

El señor ministro de hacienda ha tenido una actitud vacilante durante toda la discusión de los asuntos financieros, y no sólo el señor ministro, sino también el señor presidente de la república; pareciera, señores senadores, que el poder ejecutivo estuviera afectado de alguna enfermedad de la voluntad, no ya de una enfermedad aguda por falta o por exceso de impulsión, como diría Ribot, sino de una enfermedad crónica: la duda, la vacilación, es un "estado constitución" de este poder ejecutivo, y podría decirse de él lo que un ilustre médico decía de los histéricos: su carácter cambia como las vistas de un caleidoscopio, de tal manera, que lo que hay de más constante en ellos es la inconstancia".

Después de haber combatido el poder ejecutivo las emisiones

en general, después de haber presentado sus proyectos financieros del año pasado, después de haber acudido este año con sus proyectos financieros al honorable senado, después de haber vacilado en el seno de la comisión de hacienda que estudiara estos proyectos, después de haber modificado su pensamiento en el seno de la cámara, después de haber dudado de la bondad de los proyectos presentados por el señor senador por Mendoza, después de haberse declarado en contra de la emisión lisa y llana, después de haberse declarado contra la política financiera del régimen pasado, resulta que el poder ejecutivo acepta ahora el sistema emisionista y quiere una modificación de la ley de redescuento para que la Caja de Conversión tome en garantía de los nuevos billetes que se lancen a la circulación los títulos de la deuda pública a emitirse por este empréstito. Y viene el poder ejecutivo, representado por su ministro de hacienda, en los últimos momentos, cuando ya estaba terminada la discusión en general del despacho de la comisión de hacienda del honorable senado, a presentar un nuevo proyecto en forma irregular, que no es parlamentaria, y viene otra vez a la honorable cámara después de haberse postergado hasta hoy la consideración de este proyecto, y asiste a una reunión privada de los señores senadores, menos yo, cuando su deber era venir a este recinto y hablar alto y claro a todo el pueblo de la república desde su asiento; y pretende el señor ministro, en representación del poder ejecutivo, que el senado le vote en esta sesión estos diversos artículos que importan modificaciones substanciales en el régimen financiero y en el sistema monetario de la república.

El poder ejecutivo, al proponer por

intermedio del señor ministro de hacienda las modificaciones indicadas en diversos artículos, reservó la modificación más grave y más fundamental para consignarla en uno de los últimos, en el artículo 18;

"In caudan venenum" está oculto el emisionismo, como está el veneno en la cola del escorpión.

El gobierno radical aceptó así el sistema de las emisiones, que condenaron siempre los hombres del partido radical, porque trajeron la ruina y la miseria del país; y borra así la historia del período más brillante de la vida de ese partido el actual presidente de la república, que es su jefe, al aceptar la política nefanda de las emisiones

y al pretender que retrocedamos a los peores tiempos del "régimen", que ocasionó la bancarrota del país, el desastre nacional y la revolución del 90!

He dicho.

—Después de las palabras del ministro, declarando que el proyecto importaba una emisión, dijo el senador **Del Valle Iberlucea.** — Pido la palabra.

Yo diré algunas palabras más después de las dichas al referirme a las modificaciones propuestas por el poder ejecutivo, para dejar sentada mi disidencia fundamental con el criterio del señor ministro en estas cuestiones. Como lo acaba de manifestar el señor senador por Mendoza, resulta que el señor ministro de hacienda, en representación del poder ejecutivo, confiesa ahora que éste

quiere la emisión,

y para fundar la necesidad de esta emisión, el señor ministro de hacienda, entre otros argumentos, dice que en algunas regiones del país hay escasez de medio circulante.

La historia se repite: estamos asistiendo ahora a

un momento solemne del país, semejante a aquel que precedió a la crisis y la revolución de 1890;

estamos asistiendo a un momento parecido a aquel en que un gobierno del régimen pasado sancionó la ley de los bancos garantidos, que fué una de las causas inmediatas de la crisis y del desastre nacional.

Precisamente, señores senadores, cuando se discutía la necesidad de sancionar la ley de bancos garantidos, alguien hacía el mismo argumento que acaba de formular en esta sesión el señor ministro de hacienda. Alguien decía que, debido a la anarquía monetaria existente en el país, algunas provincias se encontraban con escasez de numerario, y que, en consecuencia, era necesario crear bancos emisores que emitieran billetes de moneda nacional para que existiera unidad monetaria en el país; los cuales billetes tendrían la garantía de fondos públicos entregados en cambio del oro que entregarían al gobierno de la república.

Aquel argumento que se hacía para sostener la conveniencia y la necesidad de crear los bancos garantidos en las provincias para darles la moneda que necesitaban para sus transacciones, era un argumento inconsistente e inexacto. La experiencia demostró su absoluta falsedad, como la experiencia, en el caso de aprobarse el artículo 18, demostrará la absoluta inexactitud de la doctrina que acaba de formular hace breves instantes el señor ministro de hacienda. En efecto, está reconocido por la ciencia económica que

cada región tiene la moneda que necesita

para sus transacciones; la cantidad de numerario depende de las necesidades económicas, de las operaciones comerciales; y dentro de cada nación, hay regiones que atraen por el movimiento de sus negocios la moneda que circula en otras regiones; es así cómo en nuestro organismo nacional, su inmensa cabeza, que es la capital federal, atrae en gran parte el dinero que las provincias pueden haber necesitado para sus transacciones en un momento dado, cuando los saldos económicos les resultan desfavorables. Sucede en estos casos algo semejante de lo que ocurre en el intercambio mundial: cuando un país tiene una balanza económica y comercial desfavorable, necesariamente tiene que exportar su numerario.

La experiencia demostró, señor presidente, al poco tiempo de

sancionada la ley de bancos garantidos,

que Buenos Aires atraía la mayor parte de los billetes lanzados a la circulación por los bancos creados en las distintas provincias de la república; y al poco tiempo de sancionada aquella ley, volvió a sentirse la necesidad de medio circulante en las provincias pobres; lo mismo volverá a ocurrir en el caso de que el poder ejecutivo se decidiera a lanzar esta emisión encubierta. De manera que no existe tal necesidad de aumentar el numerario para ciertas provincias.

En cuanto a esas

letras de tesorería

de que hablaba el señor ministro, que han hecho circular clandestinamente los gobiernos de algunas provincias y que yo he censurado varias veces en esta cámara, no demuestra la necesidad de más numerario en esas provincias, sino pura y simplemente que los gobiernos recurren al mal procedimiento, criticado severamente por la ciencia económica, de crear moneda cuando se ven necesitados de recursos.

Se vuelve así al régimen feudal,

cuando el señor creía que no sólo tenía el derecho de vida y muerte sobre sus vasallos, sino que tenía también el derecho de crear moneda, importándole poco de las leyes económicas que rigen la circulación de los valores en todas las sociedades civilizadas.

Yo no voy a insistir más sobre este punto. En las palabras que pronuncié antes expuse bien claramente todo el peligro que entrañaría para el país la aprobación de este proyecto con la modificación aconsejada por el poder ejecutivo en el artículo 18.

El señor ministro de hacienda acaba de pronunciar unas palabras que yo recojo y tendré bien presentes desde hoy en adelante.

El señor ministro de hacienda acaba de decir que la emisión para algunas provincias resultaría "una bendición del cielo". Ha hecho así el elogio de todos los gobiernos del régimen "oprobioso" que veían en la emisión de papel moneda el mejor medio para el desenvolvimiento económico del país. Los hechos demostraron que aquellos gobiernos estaban equivocados. No conocieron las necesidades reales del país y lo llevaron a la quiebra y al desastre económico y político! ¡Tenga cuidado el poder ejecutivo! ¡Tenga cuidado, porque la historia, como dije antes, se repite, y eso que el señor ministro de hacienda llama "una bendición del cielo" para algunas provincias, puede ser que no resulte sino una maldición para el país, maldición que le habrá lanzado el presidente de la república!

Nada más.

MOVIMIENTO OBRERO

ZAPATILLEROS

La huelga de la casa Jáuregui y Hermanos — En la reunión extraordinaria efectuada por la comisión administrativa de la sociedad Obreros zapatilleros y anexos, considerando la intransigencia patronal y la actitud antiobrera de Francisco Pineda, Nicolás Echevarría y Francisco Diéguez, resolvió enviar una circular a todas las organizaciones del interior, para que éstas recomienden a los obreros organizados se abstengan de comprar las zapatillas de la casa en conflicto, hasta que los patrones entren en arreglo con los obreros declarados en huelga.

En la misma circular se informa que las marcas en entredicho son "El Pingo" y "El Toro".

CHAUFFEURS

Mañana viernes, a las 8.30 p. m., realizará asamblea el sindicato "Unión Chauffeurs", en Méjico 2070, a objeto de tratar la siguiente orden del día:

Acta; Balance; Informe de la comisión administrativa; Reintegración de la misma; Informe de la comisión investigadora. Reuniones de los personales de compañías; Tratar sobre la conveniencia de establecer horario y sueldo fijo en el gremio.

GRAFICOS

Con motivo del triunfo obtenido en la huelga del diario "Di Indische Zeitung", un grupo de obreros gráficos israelitas ha hecho una donación de pesos 56.30 a beneficio del fondo de subsidios de la Federación Gráfica Bonaerense.

CERVECEROS Y LICOREROS

El sábado, a las 8.30 p. m., se reunirán en la secretaría de la sociedad Unión cerveceros, licoreros, repartidores y anexos, sita en Estados Unidos 1056, los delegados de los sindicatos federados y autónomos, para tratar sobre el asunto de la Quilmes.

REUNION DE CONSEJOS

Hoy, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070, se reunirán los consejos de la F. O. R. A., F. O. Ferrocarrilera, y F. O. Marítima.

ELECTRICISTAS

La huelga de la casa Heinlein — Continúa la huelga declarada hace días en una de las secciones de este establecimiento.

La sociedad de electricistas, que propicia el movimiento, remitió una nota a la casa en conflicto, señalando el plazo de la contestación, que terminará hoy, a las 10 de la mañana.

Los huelguistas están invitados a concurrir a la asamblea a realizarse hoy, a las 8 p. m., en Matheu 1172.

SASTRES

Algunas consideraciones sobre un movimiento fracasado — La huelga de la sección señora en los talleres de Gath y Chaves terminó en lamentable fracaso.

¿Por qué? Varias son las causas que ahora, resuelto el entredicho, se pueden señalar: 1a. No era éste el momento más indicado para declarar una huelga, porque no había en corte ningún pedido, fuera de los pocos trajes reclame, que ni siquiera alcanzaban a 5 para cada oficial. Conviene hacer notar que el precio de las prendas de reclame es muy superior al que pagan las demás casas.

Todas las grandes tiendas aprovechan la "muerta estación" para confeccionar artículos de reclame, destinados al público que no puede pagar caro.

2a. Los oficiales conscientes han visto en esta llamada huelga seres con cola de paja y carneros de varios pelos; ni faltaron, como en la antigua comedia de Cristo, algunos Pilatos, porque nunca ha habido compañerismo entre muchos oficiales.

Si a un buen oficial le tocan dos sacos más que a otro, la culpa es del encargado: hay que hacer saltar al jefe porque gana mucho.

¿Qué culpa tiene un empleado si la casa le paga un salario que a nosotros nos parece elevado? ¿Acaso si un empleado es un verdadero artista, y responsable de una sección de "Gath y Chaves", no puede merecer 600 pesos?

Hay que ser conscientes y consecuentes: Cuando se lanza a una huelga un grupo de obreros sólo un interés gremial consciente debe guiarlo, y nunca un oculto odio personal, porque así las huelgas, según Turati, son un arma de doble filo que, mal manejada, hiere al que la usa. — Un sastre de medida.

DE AVELLANEDA

La sociedad de obreros de los frigoríficos — Con singular éxito se llevó a cabo el martes, a las 5 de la tarde, otra conferencia pública de propaganda, organizada por la sociedad obreros de los frigoríficos recientemente constituída bajo los auspicios de la Cosmopolita de trabajadores.

Usaron de la palabra los compañeros Della Latta, Villacampa, y F. Di Tella, este último delegado por la F. O. R. A.

Todos se ocuparon de la organización obrera, haciendo resaltar las condiciones de trabajo deprimente en que se encuentran los frigoríficos y la necesidad de que todos se agrupen en el sindicato.

Los concurrentes, en su mayoría obreros de "La Negra", frente a cuyos portones se celebraba la conferencia, se mostraron satisfechos por las bases de la organización que se han adelantado en bien de la sociedad.

Por la noche acudieron numerosos trabajadores a la secretaría a presentar su adhesión.

Dentro de breves días se llevará a cabo otra conferencia por los alrededores de "La Blanca".

Metalúrgicos y hojalateros — Los obreros componentes de estos dos gremios están convocados a una asamblea y conferencia para el domingo, a las 8.30 de la mañana, en el local Fraga 271.

Dado el interés que ha despertado la idea de constituir una poderosa sociedad entre ambos gremios, es de esperar que acudirán a esta cita numerosos trabajadores.

DE BARADERO

Reclamación obrera — Los obreros de la fábrica de alcohol de Genoud, Benvenutto, Martelli y Cía. presentaron a la dirección del establecimiento el siguiente pliego de condiciones:

1o. Que quede sin efecto la rebaja de los salarios que empezó a regir en el pasado mes de julio; 2o. Descanso dominical, o sea el exacto cumplimiento de la ley que lo establece.

Los obreros han determinado un plazo de 24 horas para recibir la contestación patronal, pues en caso negativo están resueltos a ir a la huelga.

DE SANTA FE

Los obreros del ferrocarril Santa Fe — Pedido de mejoras — Los obreros del ferrocarril Santa Fe presentaron ayer a la empresa el siguiente petitorio:

Jornada de 8 horas para todos los obreros; salario de 50 centavos la hora, a los oficiales; $ 2.80 por día, para los peones; 90 pesos mensuales, para los cambistas.

Los obreros dan un plazo de 48 horas para que se resuelva la petición, y, en caso de no acceder, anuncian que se declararán en huelga.

Información general

Administración nacional

Ecos del aniversario uruguayo — En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido el siguiente telegrama: "Montevideo, 28 — A las cuatro zarpó el crucero "Pueyrredón". La comida dada anoche a los ministros de relaciones exteriores y de guerra fué presidida por la más cordial amistad. Hoy despedí a los jefes y oficiales con un almuerzo en esta legación. — Estrada, ministro argentino."

Regreso de embajadores extranjeros — Según noticias recibidas en el ministerio de relaciones exteriores y culto de la legación en Santiago de Chile, los embajadores del Brasil, Paraguay y Uruguay que asistieron a la transmisión del mando presidencial en Bolivia, deberán partir de Santiago para regresar a esta capital el próximo viernes 31 de agosto para estar en Buenos Aires el 2 de septiembre, a las 7 p. m.

Con este motivo, el ministro de relaciones exteriores y culto ha telegrafiado al doctor Gómez, ministro argentino en la vecina república, para que, en nombre del gobierno de la nación, ofrezca a los citados embajadores, señores Mello Franco, Moreno y Muñoz, un tren especial de la frontera hasta Mendoza que en combinación con otro que saldrá de esa ciudad para la capital federal se ha puesto a disposición de las citadas misiones.

Importaciones permitidas — El cónsul general argentino en Génova ha informado a la cancillería que el gobierno de Italia, por resolución de 3 de julio último, ha permitido la importación de los artículos que a continuación se detallan, siempre que no se hallen comprendidos en la lista B, anexa al acuerdo italofrancés de 30 de mayo ppdo. Ellos son:

Vinos en botella, cognac y licores, chocolates, confites y dulces, vainilla, tabacos elaborados, perfumería, jabones, tules y tejidos bordados, lino, algodón y seda, alfombras de lana, muebles, marcos, diarios, tarjetas ilustradas, trabajos en pieles, guantes, trabajos en plata y oro, alhajas falsas y verdaderas, relojes de oro, coches, automóviles, velocípedos, piedras preciosas, espejos y otros trabajos en vidrio y cristal, mercerías finas, abanicos, instrumentos musicales, sombreros de señora y flores artificiales.

Añade el señor Escalada que las casas italianas que deseen introducir cualquiera de esos artículos deben solicitar el correspondiente permiso del ministerio de finanzas. En cuanto a las mercaderías que no sean materias primas o artículos alimenticios de importación libre, en atención al decreto de 18 de abril del presente año, las aduanas están autorizadas a consentir su introducción siempre que el país de origen sea Inglaterra, España, Portugal, Suiza, Estados Unidos, Japón, Francia, Argel y Túnez. En caso de que los artículos sean enviados por otras naciones se requerirá la autorización del departamento precitado.

Agrega el informe de referencia que esa medida no es aplicable a las mercaderías originarias de las colonias italianas.

Instrucción pública y popular

Ateneo de Estudiantes Universitarios. — Tuvo lugar anoche la conferencia que acerca de "El castellano en la Argentina" anunció el profesor don Ricardo Monner Sans.

El numeroso público que escuchó la interesante y amena disertación aplaudió la labor del conferencista en diversos pasajes.

El señor Monner Sans estableció primero las causas del empobrecimiento del habla castellana, apuntando de paso la favorable reacción que hoy se advierte en ese sentido, más por obra de la prensa que por mérito de la acción escolar y del gobierno. Refirióse luego extensamente al arcaísmo y al neologismo, deteniéndose en puntualizar los barbarismos que afean el idioma nacional, y con especialidad los galicismos.

La conferencia, que revistió el carácter de una clase, fué ilustrada con oportunos ejemplos y doctas enseñanzas. Terminó su exposición el señor Monner Sans augurando al lenguaje castellano un bello porvenir en las tierras americanas.

Ateneo Popular — Hoy jueves, a las 8.30 p. m., la doctora Alicia Moreau dará en el local Belgrano 1426, la segunda conferencia sobre fisiología e higiene, con proyecciones luminosas. Entrada libre.

Centro Socialista de la 2a. — En el local de este centro, Monteagudo 90, dará hoy jueves, a las 8.30 p. m., una conferencia, el ciudadano S. Ribot, sobre fisiología y anatomía.

Escuela Popular Nocturna. — Bajo los auspicios del primer "Vocational Education" argentino, facultad libre para la enseñanza de las artes y oficios modernos, se ha inaugurado en el nuevo local de la calle Córdoba 2259, una escuela popular nocturna.

En este nuevo instituto se dictarán clases los días lunes y jueves de 8 a 10 p. m. para las que se han abierto las respectivas inscripciones que serán gratuitas. Por ahora funcionan los cursos de dibujo lineal y artístico, telegrafía, radiotelegrafía, contabilidad, taquigrafía, idiomas, corte y confección, labores, sombreros y arte teatral.

Grupo Liberega Stelo. — El grupo esperantista "Liberiga Stelo" dará una conferencia de propaganda de la lengua internacional "Esperanto" en el local de la biblioteca "Yunque Civilizador", Vélez Sársfield 91, el sábado 1o. de septiembre a las 8.30 p. m.

La conferencia estará a cargo de varios compañeros.

Instituto Israelita Argentino. — El profesor señor Rodolfo Senet dará una conferencia sobre psicología sexsual.

El acto se realizará esta noche, a las 8.30, en el local de dicha institución, Bartolomé Mitre 2248.

Tribunales

Colegio de abogados — Conferencia del doctor Mello Franco — No bien arribe a esta capital el embajador del Brasil en Bolivia para la transmisión del mando presidencial efectuado en ese país, doctor Mello Franco, el colegio de abogados de esta capital de[illegible] fecha para que este hombre [illegible] de una conferencia en su local del palacio de justicia.

El objeto de la institución patrocinante del acto es organizar un acto de simpatía a sus colegas brasileños y de confraternidad.

Turnos judiciales — Durante el mes de septiembre próximo actuarán de turno, en las diferentes jurisdicciones, los siguientes magistrados y secretarios respectivos.

Fuero civil: juez doctor [illegible] Zapiola, secretarios: Dr. [illegible], días 1, 8 y 15; doctor Mariano [illegible] doctor González Iramain, 4 y 11; doctor Paz 5 y 12; doctor Rojas, [illegible] doctor Coronado 7 y 14, recusaciones: juez doctor Juan Carlos Lagos, [illegible] fiscal doctor Gastón F. Tobal.

Fuero comercial: Juez doctor [illegible] do M. Naón, con sus secretarios doctor Martín y Herrera, días 1, 6 y 11; Escribano R. J. Herrera, 3, 7, 12 y 1[illegible] doctor González Gowland, 4, 8 y 13; Escribano Aguilar 5, 10 y 14.

Recusaciones: juez doctor [illegible] Estrada, fiscal doctor Vedia y Mitre.

Fuero federal: juez doctor [illegible] Escobar, con sus secretarios doctores Estévez, González Cazón y Villa[illegible] Basabilvaso.

Fuero criminal: juez doctor Martínez, con sus secretarios doctores López Rivarola y Madero.

Quiebras decretadas — El juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría del Dr. Castiarena, decretó ayer la quiebra de los comerciantes Pa[illegible] y Ca[illegible]nello, que estuvieron establecidos con almacén en la calle Olavarría 24[illegible], a solicitud de un acreedor. Se nombró por sorteo al contador, señor Julio A. Saggese, para que informe el día [illegible] de septiembre a las 3 p. m.

Excepciones militares — El juez federal doctor Escobar ha declarado exceptuados del servicio militar a los siguientes ciudadanos:

Manuel Aguado, Francisco Manuel Rodríguez, Jerónimo Lucilio Grasso y Eugenio Vergolt.

Sentencias. — El juez del crimen doctor Ramos Mejía falló las causas siguientes:

José Pérez, por homicidio; le impuso 10 años de presidio, por mediar la atenuante de provocación.

—Emilio Fernández, por hurto; lo condena a 3 años de penitenciaría.

El juez doctor Racedo falló el proceso seguido a Pedro Fernández, por robo, aplicándole tres y medio años de penitenciaría.

Cronica del delito y hechos diversos

Las víctimas del tren — Muerte de una mujer — En la tarde de ayer ocurrió un doloroso suceso en el paso a nivel del ferrocarril al Pacífico, a la altura de la calle Cabrera.

La mujer Cayetana Darío de Pizzarelli, que prestaba en dicho paraje sus servicios de guarda barreras, al cruzar los rieles, fué atropellada por la locomotora número 2654, la que la produjo la muerte en el acto.

La policía de la sección 13a. procedió, preventivamente, a la detención del maquinista José Calcaño y del fogonero Eugenio Romanelli.

El cuidado de los niños — En la casa de la calle Bulnes 829, el niño Alberto Ciarello, de 3 años de edad, al tomar un recipiente que estaba sobre una mesa, el cual contenía agua hirviente, se volcó el líquido, el que causó a aquél quemaduras de importancia en diversas partes del cuerpo.

La víctima fué curada en el hospital Italiano.

¿Demente? — Fué detenida ayer la mujer Albina Traner, la cual, al parecer, tiene las facultades mentales alteradas.

La nombrada se halla en la comisaría 11a., y será remitida a la sala de observaciones de la policía.

Marinero ahogado — El patrón del pontón nacional "Progreso argentino", Ignacio N. Tapia, se presentó en el destacamento Boca de la prefectura general de puertos manifestando que el [illegible] del corriente, a eso de las 5 de la tarde, debido a un accidente cayó al agua el tripulante José M. Fandiño, pereciendo ahogado.

Fandiño era argentino, soltero, de 2[illegible] años de edad, y tenía su domicilio en Campana.

La prefectura inició el sumario de práctica, y procura extraer el cadáver.

Detención — La policía de la sección 3a. detuvo a Eugenio María Rampini, Vicente Cairo o Juan José Pérez o Tony, quien tenía su captura recomendada por estar procesado por el juez de instrucción, doctor Neuton, por el delito de lesiones a Luis Verti.

Riñas y heridas — Frente al número 1017 de la calle San José, debido a un cambio de palabras, un individuo desconocido aplicó con un palo un golpe en la cabeza al chauffeur Andrés Alonso. Este sufrió una lesión que le fué curada en el consultorio central de la asistencia pública.

El agresor huyó.

— Por diferencias durante una partida de naipes, en la fonda Falcón 2[illegible], tuvieron un incidente varios individuos.

De las palabras pasaron a los hechos.

De la refriega resultó herido en el rostro Juan Rivet.

La policía de la sección 23a. intervino y detuvo a los contrincantes.

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

La reforma de los estatutos propuesta por 30 Centros ha despertado gran interés en el seno de nuestro partido y ha sido y continúa siendo objeto de [illegible] discusiones.

Se ha dicho que de ser incorporadas a los estatutos las proyectadas reformas [illegible] recerían las juventudes. Esto no es [illegible] to. ¿No dice uno de los nuevos artículos que los Centros favorecerán la [illegible] ción de grupos juveniles y podrán [illegible] asambleas de éstos, editar periódicos, convocar a congresos juveniles? ¿A [illegible] entonces tantos aspavientos?

Y ahora quiero decir algo sobre la publicación del ciudadano Carlos Pascali, porque me afecta como afiliado y [illegible] rio de actas. Es norma en todos los Centros socialistas cuando se nombra una comisión o algún afiliado para la redacción de alguna nota que los fundamentos [illegible] leerse en las asambleas para que [illegible] presten su aprobación o cambien [illegible] ceptos, pero el ciudadano Pascali [illegible] ajustado a ese proceder correcto [illegible] blicado en LA VANGUARDIA y [illegible] los Centros, sin que el de Lomas [illegible] votado un solo c[illegible] para tal [illegible] sin saber en qué [illegible] estaba redactada la nota, por cuanto [illegible] tó el asunto pasó a cuarto intermedio el día 13 del corriente y hasta la [illegible] se ha reanudado.

Esta aclaración es para mí [illegible] necesaria, por cuanto en la nota [illegible] cali hay párrafos como [illegible] ciones en discusión no son bien [illegible] por los afiliados [illegible] [illegible]

Para terminar, sólo me resta decir que no creo que postergando las reformas [illegible] vertadas hasta el próximo congreso [illegible] los afiliados votar con mayor [illegible] que ahora. En efecto, ¿no hace ya [illegible] y medio año que se discuten? ¿No [illegible] esto lo suficiente como para tener [illegible] cepto formado? — L. Legnasi [illegible] Lomas de Zamora).

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIVERSAS INFORMACIONES

LA PLATA

Nombramientos — Se hicieron ayer los siguientes:

Comisionado municipal de Carlos Pellegrini, a Blas Goñi; comisionado escolar de Trenque Lauquen, a Artemio Barreiro.

En la policía: comisario, a Rodolfo Aguilar; subcomisario, a Miguel Silva; escribiente, a Félix Lenci.

En el registro civil: jefes de las oficinas: de Roque Pérez, Manuel Melo Fajardo; de General Lamadrid, Juan Gamboa; de Las Conchas, a Carlos María Campos.

Juez de paz de Vedia, partido de Lincoln, a Jacobo C. Benzadón, como titular, y a Protasio Díaz, como suplente.

El alumbrado eléctrico — Interesante informe oficial — Por fin, después de tantos gritos y protestas, se logró que un funcionario técnico alce la voz para hacer ver, con pruebas, cuán justificadas eran las protestas del público y de la prensa en general, por los desconsiderados abusos que la empresa de alumbrado viene cometiendo con la mayor impunidad y descaro, desde hace la friolera de veinte años.

Nos referimos al informe presentado por el director de alumbrado de la municipalidad de La Plata al comisionado, doctor Alsina.

Dice el informante que, a su juicio, la mayoría de las dificultades actuales son una consecuencia directa de la falta de cláusulas que regulen las relaciones entre la empresa y el público.

Menciona después que el único artículo que trata de estos servicios, dice así:

"La compañía conserva el derecho para suministrar electricidad a particulares para alumbrado, fuerza o tracción, pudiendo colocar los conductores e instalaciones necesarias al efecto, en las mismas condiciones que las de servicio de alumbrado público."

Al enumerar los abusos que la empresa comete, dice el ingeniero Di Cló en su informe: "Que parece que la empresa entendiera que su misión es irritar al público, y escudándose en la libertad de acción, y en la ausencia de competencia comercial, atiende o deja de atender, según su parecer, las justas reclamaciones del público." Afirma después que la empresa comete serios abusos, cuando deja de enviar las cuentas a consumidores durante 2 ó 3 meses, cambiándole luego el medidor y cobrándole las cuentas atrasadas en proporción a lo que marca el nuevo aparato. Además, agrega, la empresa cobra a veces el doble del consumo real, pues toma en cuenta exactamente lo indicado por los medidores marca Thompson sin tener en cuenta los constantes cambios de marcha de esos aparatos.

Enumera el señor Di Cló otra serie de abusos, y como corolario de su extenso y bien meditado informe, presenta dos proyectos: uno sobre el suministro de corriente eléctrica a los consumidores y el otro sobre distribución de la tensión en la red distribuidora de la energía eléctrica.

El pago de las obras sanitarias — Se autorizó a la dirección general de salubridad y obras sanitarias para acordar un plazo hasta el 31 de octubre próximo para que todos los deudores de servicios de cloacas y aguas corrientes puedan abonarlos sin multa alguna, debiendo en ese plazo ponerse completamente al día, haciendo extensiva esta franquicia a los deudores de cuotas atrasadas de cloacas construídas por cuenta del fisco.

Dragado de un canal en Berisso — El interventor dirigió una nota al gobierno nacional solicitando el dragado y limpieza del canal del Saladero del puerto La Plata, desde su embocadura del río Santiago hasta el puente de la calle Montevideo, de Berisso, lo que facilitará el transporte de sus productos a los ribereños, como asimismo sería una obra que propendería al saneamiento de esa importante zona.

Los trabajos han sido presupuestos en 35.000 pesos.

Más funcionarios modelos — Se nos había informado que a raíz de nuestra publicación sobre los comisarios de policía nombrados por la intervención y que tenían recomendada la captura o en su haber tenían varias docenas de sumarios se pondría más cuidado al hacer nuevos nombramientos, y que, como medida precaucional, cuando algún "distinguido correligionario" estaba por nombrarse, se recorrerían los archivos de la policía para averiguar si se hallaban prontuariados.

Pero ayer se dió el caso de que fueran designados cuatro sujetos para desempeñar puestos policiales de importancia, quienes al ir a tomar posesión de los cargos fueron detenidos por tener la captura recomendada.

Otros casos han ocurrido, que si bien los protagonistas no tienen que habérselas con la justicia del crimen, tienen en su haber la gloria de haber sido exonerados anteriormente por sumarios administrativos.

En este caso se encuentra José Lorenzano, nombrado oficial de investigaciones, y que fué dado de baja con prohibición absoluta de reingresar en la policía. A este señor se le comprobó que mediante la suma de 2.000 pesos permitió la fuga de Luis Belli o Stela o Cayetano Castro (a) Tanito, acusado de autor de un importante robo que se cometió en San Pedro.

Los comentarios huelgan; la noticia escueta es por de más elocuente para demostrar cómo mistifican los que hablan a boca llena de la "reparación institucional".

Conferencia familiar — En el local de la biblioteca "Agustín Alvarez", calle 8 número 841, el profesor Edelmiro Calvo (h.) dará hoy una conferencia popular sobre el tema "Algunas propiedades de los gases". El acto dará comienzo a las 8.30 p. m.

LANUS (Este)

Conferencia — Hoy, a las 2.30 de la tarde, se celebrará en la calle José C. Paz esquina Santa Rosa una conferencia organizada por el Centro Socialista, en la que varios oradores levantarán las falsas afirmaciones que hiciera el fraile Napal el 24 de junio ppdo en el mismo sitio.

INGENIERO WHITE (B. Blanca)

Centro Socialista — En la última asamblea efectuada por el Centro local, entre otras resoluciones, se designó al ciudadano José Williams para desempeñar el cargo de secretario general en reemplazo de Juan A. Linera, que renunció.

El ciudadano Antonio Brian fué nombrado corresponsal de LA VANGUARDIA.

La C. de F. dió cuenta del balance de la velada que se realizó el 21 de julio a beneficio de la biblioteca, el que arroja un saldo de $ 92.95.

AVELLANEDA

Los obreros municipales.—Entre los obreros ocupados por la municipalidad reina un descontento tal que de no cumplirse las promesas de pago que acaba de formular la intendencia, es de presagiar un movimiento huelguista.

A estos obreros se les adeuda 7 meses, siendo de notar que no pasa lo mismo con los altos empleados, quienes cobran puntualmente sus haberes.

Los obreros acudieron días pasados al ciudadano Jacinto Oddone para pedirle su intervención a fin de conseguir se les pagara sus modestos sueldos aunque sea en parte. Inmediatamente el ex concejal socialista se entrevistó con el secretario de la municipalidad, ya que no era posible hacerlo con el intendente, quién desde el mes de enero no acude a la casa municipal, y después de tener el secretario una entrevista con el señor Barceló contestó a Oddone que el sábado próximo se abonaría a los obreros los meses de marzo y abril.

Con esta promesa los trabajadores municipales se han dado por satisfechos, no sin antes manifestar que se harán respetar en sus derechos y estarán en todo momento dispuestos para la acción.

De desear sería, por el bienestar de esos modestos obreros, que se les pagase todos los meses que se les adeuda, puesto que han trabajado.

DIONISIA (GENERAL ALVARADO)

Conferencia de propaganda. — El domingo tuvo lugar en ésta la anunciada conferencia patrocinada por el Centro Socialista de Mar del Plata y varios simpatizantes radicados en la localidad.

A las 3 p. m., ante un numeroso auditorio que acudió a escuchar la palabra socialista, el ciudadano Gorozo abrió el acto, desarrollando un tema de actualidad política. Entre otras cosas hizo notar la diferencia esencial que existe entre la sana política que difunde el Partido Socialista y la propaganda a base de alcohol, asado y taba con que embrutecen al pueblo las facciones criollas, ya se llamen conservadoras o regeneradoras.

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano Juan Conde, quien se ocupó de la acción gremial de los trabajadores, cuyas ventajas, dijo, son incalculables cuando se practica inteligentemente. A este respecto se refirió a la reciente huelga de los ferroviarios del Central Argentino, terminada con un brillante triunfo, obtenido gracias a la solidaridad y estrecha unión de que dieron muestra aquellos trabajadores.

Ambas disertaciones fueron entusiastamente aplaudidas; lo que demuestra el progreso que adquieren nuestras ideas en este pueblo.

CARMEN DE ARECO

Las nuevas autoridades regeneradoras. — Con motivo del cambio de autoridades en este partido es bueno dar a conocer algunos detalles que contribuirán a descorrer cierto velo que cubre la vista de muchos incautos que todavía creen en las bondades de la "nueva era"... hija legítima de la "vieja".

El señor Ambrosio Gioja, fuerte comerciante de esta localidad designado ahora comisionado, ha ocupado bajo el régimen, en lo mejor de su apogeo (si mal no recordamos bajo la gobernación de La Serna) el mismo cargo. De más está decir que lo hizo a maravilla, mereciendo en todo momento la aprobación de "orejudos" grandes y chicos.

Los cuatro gatos radicales que constituyen el comité radical local y sostienen una banda de música "popular" y un club de recreo denominado "Leandro N. Alem", ha visto de mal grado tal designación y ya se habla de elevar un memorándum al interventor notificando la protesta de los "correligionarios".

Radicales nada más que de nombre y con el ansia de algún puesto público donde medrar a pesar de su incapacidad, no pueden tolerar que el comisionado, según voz corriente, deje en sus puestos a uno o dos de los empleados actuales.

El señor Dowbing, vicepresidente del comité, es el que encabeza a los descontentos. Desilusionado al no ser designado él para el cargo de comisionado — puesto a que aspiraba y por cuya obtención hizo públicos trabajos, prometiendo a sus cofrades que "barrería con todos los comilones de antes"—, es el que más vocifera su radicalismo, olvidando "oportunamente" que, juntamente con otros camaleones políticos, ha firmado hace pocos años un manifiesto conservador formando parte del comité de esa facción criolla.

Ultimamente este señor fué nombrado comisario suplente de padrón, pero seguramente, actuará como titular, pues el doctor Persuprato, que desempeñaba ese cargo, ha fijado su residencia en Mendoza.

Semejante designación es a todas luces ilegal desde que el "agraciado" no ejerce ninguna profesión liberal, requisito que exige la ley, ni es tampoco propietario, en razón de haber sido concursado civilmente no hace aún mucho tiempo.

El comisionado escolar todavía no ha sido designado, susurrándose que lo será el actual presidente del consejo, cura párroco José Cruz Munárriz, que fué elegido por el "régimen nefando" y, para más agravante, ha hecho pública propaganda política en las pasadas elecciones provinciales por el llamado partido Constitucional, con la aquiescencia del caudillo conservador, organizando un comité bajo su presidencia y dirigiendo circulares firmadas por él a los votantes.

Noticias del interior

SANTA FE

Por la municipalidad — El frigorífico "Swift"—Actividad socialista — Otras informaciones.

ROSARIO, 29 — El departamento municipal de obras públicas está procediendo a la preparación del pliego de condiciones desde el punto de vista técnico, para licitar la instalación de una nueva empresa telefónica.

—Se nos informa que el intendente municipal, doctor Remonda Mingraud, a pedido de algunos caudillejos de comités políticos disidentes, ha ubicado nuevamente a 7 de los 177 empleados que por hallarse en calidad de supernumerarios quedaron cesantes de acuerdo con la disposición del funcionario citado, dada a conocer a mediados de la semana anterior.

No nos extrañaría nada esta actitud de la intendencia, por cuanto ya en otras ocasiones se ha puesto de relieve la voluntad que se tiene para montar la máquina electoral, como en el caso de aquellos honestos y antiguos obreros pertenecientes al corralón de la maestranza, quienes fueron despedidos por el hecho de no poseer libretas de enrolamiento, siendo reemplazados por elementos de comité.

De un funcionario público que nunca ha manifestado qué ideas poseía respecto al serio problema municipal, no puede esperarse otra cosa.

—De un momento a otro comenzarán los trabajos de desmonte de los terrenos donde se instalará el frigorífico norteamericano "Swift".

Como se sabe, esos terrenos están situados en el Saladillo y las escrituras de compra ya han sido firmadas.

Respecto a la fecha en que quedará instalado el frigorífico, se calcula que será recién a mediados del año próximo.

—El Centro Socialista de la sección 3a. ha renovado los organismos administrativos del mismo y de la biblioteca "Bebel".

La C. A. del primero ha quedado constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Federico Simancas; de actas, Humberto Díez; tesorero, Ricardo Pons Dalmause; vocales: José María Calp, Miguel Bongiovanni, Víctor Pazzoli y Jorge Luis Dambax.

La de la biblioteca "Bebel" se integró como sigue:

Secretario general, Jorge Luis Dambax; de actas, Mario Bellini; tesorero, Julián Berraondo; bibliotecarios: Humberto Costa Bambollini, Miguel Bongiovanni, Ricardo Pous Dalmaux, Pablo M. Lucci, Francisco Miller y Humberto Díez.

La mencionada biblioteca ha resuelto organizar un curso de taquigrafía, que será dictado por el ciudadano Humbeto Costa Bambollini. Los que deseen asistir al mismo pueden pasar a inscribirse por la secretaría de la citada institución, de 8 a 9 p. m., la que funciona en la calle San Luis 1568.

—Informan que para el día 15 del mes entrante el regimiento 11 de infantería, que se halla instalado en unos inmundos galpones existentes en el vecino barrio de Sorrento, se trasladará al local que la Sociedad Rural posee en las inmediaciones del parque Independencia, donde actualmente funciona la exposición agrícola, ganadera e industrial.

—En los primeros días del mes próximo tendrá lugar en el salón de la calle San Luis 1568 una asamblea de los afiliados a los centros socialistas locales, a objeto de determinar la actitud que se asumirá con motivo de aproximarse las elecciones municipales.

Organización de los dependientes de comercio — Su primer triunfo — Cierre a las 7 p. m. — Un patrón recalcitrante — Conferencia científica.

RUFINO, 29 — Ha quedado definitivamente constituído en ésta el Centro cultural de empleados, cuyos trabajos de organización veníanse efectuando activamente.

Los propósitos del nuevo organismo son los de propender al mejoramiento material e intelectual de sus componentes, habiendo ya conseguido un señalado triunfo con el cierre de las casas de comercio a las 7 p. m., obteniendo de este modo un diminución de 2 a 3 horas en la larga jornada de los dependientes.

Actualmente la sociedad cuenta con un regular número de socios, y su C. D. ha sido integrada en la siguiente forma:

Presidente, Cándido Mansilla; vice, Gervasio Martínez; secretario, Antonio Salvati; pro, Laureano Vera; tesorero, Julián Urquijo; pro, Julio A. Cienfuegos; vocales: A. Durini, O. Gómez, M. Rodríguez, J. Valdecanto y R. García.

En el seno de la novel asociación es duramente censurado el proceder de la casa Worian y Cía., la que a pesar de ser la única que permanece abierta después de las 7 p. m. no cede, alegando la pueril excusa de que la iniciativa debió partir de los patrones.

—La biblioteca popular inició el curso de conferencias científicas organizado por la misma.

La primera tuvo lugar en el salón de la Sociedad Italiana y estuvo a cargo del ciudadano Héctor Brizio, quien disertó sobre "La materia en su constitución, relaciones y propiedades".

El acto resultó un éxito, tanto por la forma clara en que se expresó el conferenciante como por la concurrencia, que le escuchó atentamente.

VOTO GENERAL

Las juventudes y el Partido Socialista

En estos días ha de realizarse el voto general a que han sido convocados los afiliados a nuestro partido, y cuya realización quiere dejarse sin efecto fundamentando tal pretensión en que habrá que gastar dinero (¡horrible descubrimiento!) y que sería más útil emplear esa suma en la propaganda electoral.

Que el voto general costaría algunos pesos, lo sabían los Centros que pidieron la convocatoria. En cuanto a lo de mayor utilidad es cuestión muy difícil de determinar; se requeriría ser "adivino" o poseer un notable espíritu intuitivo para descubrir qué acto tendrá una proyección más favorable para el Partido en lo futuro: si la reforma solicitada o el gasto de mil pesos más en propaganda. Con el mismo criterio podría creerse conveniente la supresión o diminución del subsidio a LA VANGUARDIA para aumentar el fondo electoral central o la supresión de diversas actividades de los Centros (como ser la cultural) para aumentar el fondo electoral seccional.

Por mi parte sostengo que el voto general debe realizarse: por la importancia de los asuntos en discusión; porque lo ha pedido un número de Centros mayor del que exige los estatutos; porque la labor previa de discusión oral y escrita ha sido realizada; porque es la forma más democrática de consultar al Partido; porque favorecerá a los Centros en cuanto muchos afiliados se pondrán al corriente para poder votar; y, finalmente, porque permitirá ensayar el procedimiento de reforma a los estatutos aprobado en el congreso de Pergamino, ensayo necesario si se considera que no faltarán agrupaciones que querrán suprimirlo en el próximo congreso.

Aun más: creo que el Comité Ejecutivo puede y debe mantener la convocatoria aun en el caso de que algunos de los Centros que la pidieron reconsideraran su anterior resolución.

Y pasemos ahora a lo fundamental del asunto en debate. Es indiscutible que el objeto de la organización juvenil debe ser la educación integral de los jóvenes, es decir: cultura socialista (formación de los futuros afiliados y mayor capacitación de los que ya lo son); cultura científica, moral y artística (elevando su nivel intelectual en ese triple aspecto), y cultura física (ejercicio al aire libre, deportes sanos). ¿Cumplen las actuales juventudes con este programa de acción? La respuesta es fácil: no. A lo único que han dedicado cierta actividad es a la primera parte, es decir, a la cultura socialista, pero con un concepto erróneo y peligroso. En lugar de estudiar las cuestiones que se ha dado en llamar doctrinarias, en una forma impersonal, con la organización de conferencias, conversaciones o lecturas, forma única en que los menores pueden formarse un concepto claro del socialismo, sin preconceptos ni dogmatismos, las actuales juventudes han querido resolver muchos problemas antes de estar compenetradas de sus principios; así las hemos visto discutir sobre gremialismo para atacar una resolución del Comité Ejecutivo referente al Comité de propaganda gremial, y llenar con sus delegados las vacantes dejadas por los centros socialistas; las hemos visto discutir internacionalismo, no con el propósito de capacitarse, sino para censurar sin el menor derecho a un parlamentario socialista, o para resolver en un congreso, por abrumadora mayoría, que "el internacionalismo es incompatible con un sano nacionalismo".

Actitudes como las indicadas, aunque inocuas, son perniciosas en los menores y peligrosas e inmorales en los mayores que son al mismo tiempo afiliados al Partido y participan por consiguiente en las resoluciones que éste adopta. Corresponde a los congresos nacionales del Partido dictar normas de acción, señalar rumbos, corregir errores o modificar actitudes; corresponde también esa función en un orden más trascendente a los congresos internacionales; pero no podemos permitir por más tiempo que frente a organismos de tal importancia y capacidad se levante un grupo de menores de 18 años y de afiliados "revolucioneros" (permítaseme el término) pretendiendo erigirse en directores, cuando apenas han llegado a la condición de dirigidos.

Una actividad a la cual parecen dar mucha importancia las actuales juventudes es la propaganda antimilitarista; bueno es hacer constar que nada impediría a las juventudes organizadas de acuerdo con el proyecto Bunge efectuar esa propaganda, siempre que al hacer la crítica de toda institución militar se indicaran las razones que ha tenido el Partido para incluir en su programa mínimo la implantación de la milicia ciudadana.

En pocas palabras, que se dediquen con toda libertad los jóvenes socialistas a conjugar los verbos atraer, propagar, convencer, discutir, leer, conversar, aprender y divertir, pero que dejen a los afiliados al Partido el "resolver" y a los aficionados el "entrometerse". — **Alfredo Cecchini.**

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 14a. — Cangallo 1159 (altos). Asamblea extraordinaria mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: voto general y asunto tesorería.

Centro de la 18a. — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión extraordinaria de la C. A.

Centro de la 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 3564. Asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. C., mov. de afiliados, asunto local, asunto carteles, varios. Se cita especialmente a los ciudadanos Addone Mauri y José Delpico.

Subcomité Villa Lugano (Mataderos) — Asamblea en 2a. convocatoria el sábado, a las 7 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Esquiú 959. Cita a asamblea para el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto luz, varios.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Andrea Costa" — Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: asunto importante, varios.

Centro de estudios "Mariano Moreno" — Solís 1871. Mañana, a las 8 p. m., continuará la asamblea iniciada el 18 del corriente, a objeto de terminar la discusión de los asuntos que quedaron en suspenso.

J. S. "Pablo Lafargue" — Hoy, a las 7 p. m., se reunirá la C. A., en el local social, Republiquetas 2491.

A las 8.30 el cuadro filodramático efectuará ensayo. Ruégase la asistencia a los componentes.

Biblioteca "Héctor Denis" — Espinosa 1241. Efectuará asamblea el sábado, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la C. A., C., mov. de socios, nombramiento de dos suplentes, asunto escuela, varios.

Coro de la 6a. — C. Calvo 4232. Hoy, a las 8.30 p. m., ensayo general. Se encarece puntual asistencia a los coristas. —El director.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Federación de las JJ. SS. — Realizará conferencias en los siguientes locales, a las 8.30 de la noche:

Mañana, en el Centro de la 4a., Del Crucero 1173. Oradores: E. Gratacós y L. Koiffman.

En el Centro de la 14a. Oradores: Rodríguez y Ghioldi.

J. S. de la 6a. — Carlos Calvo 4232. Quinta conferencia familiar, hoy jueves, a las 8.30 p. m. Orador: Carlos Pascali. Tema: "La renta del suelo".

J. S. "Laboremus" — Pueyrredón 1772. Hoy, a las 8.30 de la noche, el ciudadano Luis Recabarren hablará en este local sobre "Gremialismo". Entrada libre.

J. S. de las secciones 12a. y 13a. — Dará una conferencia pública en el cruce de las calles Méjico y Bolívar, hoy jueves, a las 3.30 p. m. Oradores: Juan Greco, Elías Gratacós y Pedro Zibecchi. Tema: "Acción de las juventudes".

Centro de la 12a. — En Defensa y Humberto I celebrará una conferencia hoy, a las 4 p. m. Oradores: Juan J. Ferlini, Alberto Palcos y Fernando de Andréis. Tema: "El socialismo y la guerra".

Centro de la 5a. — R. L. Falcón 2276. Sobre el tema "El valor de la producción y los salarios" disertarán hoy jueves, a las 8 p. m., los ciudadanos Luciano R. Catalano y Daniel Rojas Ford. Entrada libre.

J. S. de Belgrano — Cabildo 2259. Patrocina una conferencia que dará mañana, a las 8.30 p. m., la doctora Alicia Moreau, sobre el tema "Progresos del feminismo en el socialismo". Entrada libre.

Centro de cultura "Trabajo" — Mañana, a las 8.30 p. m., el ciudadano Mario E. Massa dará, en el local de este Centro, Jujuy 223, su última conferencia sobre el tema "El pensamiento de Alberdi".

Juventud Socialista de la 9a. ("Federico Engels") — Realizará el sábado, en el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3989, a las 8.30 p. m., unna función, conferencia y baile familiar.

El programa lo componen interesantes números, entre ellos monólogos y diálogos a cargo de C. Z. Torres y H. Ugazio; tonadillas y couplets por la niña Nieves Cartey; concierto de violín por el profesor Humberto Brúgola; la chistosa comedia "Panete en clase", interpretada por el cuadro de la sociedad "Progresos del Arte", que dirigen los ciudadanos Luis Bugni y Agustín D. Barbotti.

La conferencia estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre "El divorcio y la mujer".

Durante los intervalos funcionará un correo sin estampillas, con valiosos premios.

Precios de las localidades: entrada general, $ 1; señoras, señoritas y conscriptos, gratis; asiento, 0.30. Buffet a precios populares.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Santos Lugares — Asamblea del Centro en segunda convocatoria, hoy jueves, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., reintegración de la C. A., varios.

Valentín Alsina — El Centro local convoca a asamblea para hoy, a la 1 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

Pehuajó — Celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., morosos, admisión de nuevos socios, correspondencia, conveniencia de terminar la gira de propaganda por diversas localidades del partido con un acto en la plaza pública de ésta.

Lanús (Este) — El sábado, a las 8 p. m., asamblea (continuación de la anterior). O. del D.: asunto local, voto general, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Convoca a asamblea para mañana, a las 7.30 p. m., en el local Santa Fe 1779. O. del D.: continuación de la anterior. Una hora después de la expresada se sesionará con el número de presentes.

Berisso (Puerto La Plata) — El Centro local celebrará asamblea el sábado, a las 8 p. m. O. del D.: A., informe de la J. A., B., C., informe de la C. de B., renovación de la misma, organización de una fiesta, varios.

Florida — Reunión de las comisiones del Centro y biblioteca esta noche, a las 8.30, para tratar asuntos varios.

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U.T. 1692 L.

AGENTES JUDICIALES
A Mendes Lanusse — Av. América 3792
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.

ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.

BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2953.

CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 423.

COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.

CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356|62.

CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.

CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.

COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 142 (esc. 41).

DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.

EBANISTAS
Sinelnicoft y Serebró — Rivadavia 2240.

ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.

ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abraham Gurtmann — Carlos Calvo 4343.

ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.

ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.

FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.

IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.

MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.

MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 671.

MECANICO MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.

MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2386.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.

PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.

PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 484.
Leoncio Cabasco — Entre Ríos 1084.

PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.

PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.

PINTORES
Juan Guglielmetti — Bogotá 283.
Benjamín Ferraro — Pozos 639.

RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.

SASTRERIAS
R. Abad — Corrientes 4301.

TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplun — Rivadavia 3585.

TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.

Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

BIBLIOGRAFIA

Los Mirasoles — Julio Sánchez Gardel, el conocido comediógrafo argentino, ha editado su comedia en tres actos de costumbres provincianas, titulada "Los mirasoles", obra que fué estrenada con gran éxito en esta capital el año 1911.

Memoria de las bibliotecas populares — La comisión protectora de las bibliotecas populares ha editado en un volumen la memoria correspondiente a los años 1915 y 1916.

Las noches de oro — Editado por la sociedad cooperativa "Nosotros", ha aparecido un volumen de versos del poeta Rafael Alberto Arrieta.

Sus composiciones han sido reunidas bajo el sugestivo título de "Las noches de oro".

De las estancias del libro, las que más cautivan por su inspiración como por su forma son los "Lieder" y otros poemas libres, y "La preferida".

El "Lied" que inicia el suave cortejo de los cantos y de los poemas breves conmueve por su casta sencillez como por el pensamiento que se agita tan suavemente bajo el tenue velo de sus tres estrofas.

Rafael Alberto Arrieta es un poeta sencillo y fino. Un sentimiento femenino — que no debe faltarle a ningún poeta — hace que sus composiciones tengan un poder de atracción y de sugestión, que es más apreciable cuanto que surge de la sencillez. "Historia", "El sueño" y "Revelación" lo prueban de una manera acabada.

"La preferida" es un hermoso poema de angustia y de dolor, que deja al terminar su lectura una dulce satisfacción en el espíritu.

CENTROS SOCIALES

Fiestas para hoy

Para hoy han organizado fiestas los siguientes centros: Nacional Club, en Cangallo 1756; H. P., en Rodríguez Peña 361; Orfeón Argentino del Sur, en Paraná 555; Jóvenes Amantes del Triunfo, en Alsina 1465; Los Inmortales, en Cangallo 1362.

DEPORTES

FOOTBALL

El gran festival de hoy en el campo de deportes de Gimnasia y Esgrima (Palermo), pro asilo vendedores de diarios "José C. Paz".

Se ha efectuado una alteración de importancia en el programa del festival deportivo que a beneficio del asilo "José C. Paz" se realizará hoy en el field del club Gimnasia y Esgrima, Palermo.

Consiste ella en la realización de un encuentro entre Boca Juniors y Sportivo Barracas, cuyos primeros cuadros se habían comprometido a jugar en este festival, lo que no pudo anunciarse con anterioridad debido a la inseguridad de si se realizaría o no el fixture confeccionado.

Esta modificación viene a dar mayor realce al acto, ya que, conocida la rivalidad de ambos equipos, grande es el interés que la lucha habrá de despertar, pues en el encuentro jugado hace poco no hubo vencidos.

El lance, cuyo puntapié inicial lo dará Jorge Brown, será dirigido por Germán Guassone.

En cuanto al encuentro de combinados entre jugadores de primera y de intermedia, ambos equipos estarán así formados:

Combinados de primera: Emilio Fernández (G. y E. de La Plata); Juan Brown (Estudiantes) y Ansaldo (Platense); R. Naón (G. y E. de La Plata), Ernesto Sande (Independiente) y Ricardo Pepe (Racing); Canavery, Sayanes (San Isidro), Hiller (G. y Esgrima), Dannaher (Atlanta) y Polimeni (Porteño). Suplentes: Rotando (Columbian), Roberto Sande (Independiente), Morroni (San Isidro), Elías Fernández (San Isidro).

Combinados de intermedia: Caballero (Vélez Sársfield); Ceppi (Palermo) y Cerutti (Quilmes); Casamayor (U. Excursionistas), Palazzo (Defensores de Belgrano) y Airoldi (B. Central); Acevedo (Eureka), Brandoli (San Telmo), Capeletti (Progresista), De la Vega (S. del Norte) y Re (Buenos Aires). Suplentes: Camacho (Lanús), Urraza (G. Belgrano), López (All Boys) y Caro (Argentino Juniors).

El partido será dirigido por Enrique C. Rolón.

El puntapié inicial habrá de darlo José B. Laferla.

En el concurso de palear la pelota se han inscripto, entre otros, los siguientes jugadores: Rofrano, Saturnino Ochoa, Laguna, Masini, Marcovecchio, Larralde, Ventureira, Susán, Reparaz, Roldán, Fraga Patrao, etc.

Los números restantes del programa lo constituyen la presentación de Williams Nelky, del Hippodrome Circus, con sus cuatro leones; la de Haldis, celebrado campeón brasilero de lucha; la de los tiradores mundiales con carabina capitán Sanz y sus dos hijas; un asalto de boxeo entre los niñitos Festal; una lucha romana entre Fernández, campeón uruguayo, y Conti, campeón de Sportivo Barracas; ejercicios con clavas indias por Paddy Mac Carthy y su discípulo el niño Norberto Quirno; ejercicios de patinaje por el trío Wey Nelkys; tiros de lazo por **Montana Bill**.

LOS PARTIDOS DE HOY

Campeonato

Intermedia (sección A) — Defensores de Belgrano v. General Belgrano.

Sección B — Alumni v. Germinal (doce minutos solamente).

Segunda división reserva (sección A) — Barracas Central v. Sportivo del Norte, Defensores de Belgrano v. General Belgrano.

Zona norte

Segunda división (sección B) — Sp. Belgrano v. Boulogne.

Sección D — Tigre v. Tigre Juniors.

Tercera división (sección A) — Rádium v. Juncal.

Sección E — U. Excursionistas A v. Sp. Coglan A.

Cuarta división (sección A) — U. Excursionistas v. Comercio, Palermo v. Good Boys, Tigre v. G. y Esgrima, Porteño v. Platense, Rádium v. San Isidro.

Sección B — San Fernando v. Alvear.

Zona sur

Segunda división (sección) B — Racing B v. Talleres United B.

Sección C — Sportivo Argentino v. Solís, Racing A v. Sp. Dock Sud.

Tercera división (sección A) — Hipólito Vieytes v. Sp. Suizo.

Sección B — Sp. Argentino v. Adrogué.

Sección C — Lanús v. Solís.

Zona oeste

Segunda división (sección A) — Estudiantes Wáshington B v. Almagro A, Nueva Chicago v. San Lornezo, Floresta v. Bristol.

Sección B — Atlanta v. E. Wáshington A, Olimpia v. Del Plata.

Tercera división (sección A) — Irigoyen B v. Ramos Mejía B.

Sección B — All Boys A v. Barracas Central A, Sp. Ramos Mejía v. Ciudadela.

Sección C — Almagro A v. C. G. B. A., Vélez Sársfield v. Del Plata B.

Sección D — All Boys C v. Italia B, Atlanta v. Bristol, Eureka B v. Estudiantes Wáshington B, Olimpia v. Columbian.

Cuarta división (sección A) — Argentinos Juniors v. Vélez Sársfield.

Defensores de Belgrano v. General Belgrano de La Plata (intermedia) — En Núñez, a las 2.45 p. m.

Defensores: Avogadro; Sacco y Molinari; Davide, Pasquale y Cortella; Tilhet, Puricelli, Bustos, D. y A. Luna.

Defensores de Belgrano II v. Defensores de Belgrano III — A las 12.45 p. m.

Segunda: Villar; Luna y Vanzaghi; Carozzi, Giovellini y Oliva, Mastroiani, Navas, Bertolini, Medina y Rubini.

Tercera: Vázquez; Landolfi y Mussio; Araldi, Casabello y Contestábile; Caldas, M. y G. Roa, Villar, Noseda y Kelly.

Nueva institución —Asociación América —En la redacción de este diario se reunieron ayer varios dirigentes de clubs independientes y conocidos deportistas con el propósito de organizar una institución que se propusiera difundir y estimular el desarrollo del deporte, **auspiciando campeonatos entre clubs.**

Previo cambio de ideas se optó por denominar con el nombre que nos sirve de título. Se designaron a los ciudadanos José Lirosi, Julio Doeyo, Rómulo del Carril y Ricardo de Laseña para para confeccionar los reglamentos, que deberán ser presentados el próximo sábado en una nueva reunión.

Sociedad Sportiva Israelita — Esta sociedad celebrará una función y baile el sábado con motivo de la inauguración de sus salones, en Moreno 2087, que será gratuita para los socios.

San Martín v. Buenos Aires — Este partido amistoso jugóse en el field del primero, saliendo vencedor San Martín por 8 goals a 1.

Los goals fueron marcados por Guerini, Levi, Tetembor y Cavo.

San Martín: Olano; Beletta y Melogno; Guadañino, Tetembor y Ferrari; Levi, Guerini, Cavo, Esilla y Cavo.

Emancipación v. Imperial — En la cancha del primero, en Valentín Alsina.

Emancipación: Carlomagno; Cortinas y Cuttica; Sambucetti, Copello y Remagge; Montalbetti, Dall'Orto y Cortinas; Hurtado, Cortinas, Pesse y Pérez.

Imperial: Gandolfo; Valli y Amato; Fazari, Bordone y Guanchino; Fontao, Lazzari, Monone, Rizzutti y Vaccaro.

CARNET NOTICIOSO

El domingo se disputará en Montevideo la copa Newton.

La composición del equipo argentino ha causado excelente impresión, salvo la designación de Pepe como half.

Ha dado margen a animados debates el incidente habido entre un colega con varios consejeros del superior asociacionista.

El viernes próximo tendrá lugar la reunión del consejo divisional de la Liga Argentina.

No se ha designado aún el local.

LOS PRECIOS

CAMBIOS

Cotizaciones de ayer:
Para Londres, 49 5|16.
" Francia, 5.64.
" Italia, 7.30.
" España, 4.36.
" Estados Unidos, 102.10.
" Bolivia, 49 7|8.

MERCADO MONETARIO

Las existencias de metálico en la Caja de Conversión ascendían ayer a mediodía a pesos oro 261.595.586.295.

Bonos por oro depositado en las legaciones, $ 55.254.373.62.

La circulación monetaria a papel, níquel y cobre se eleva a $ 1.013.131.777.35.

MERCADO DE CAMBIOS

Sobre Londres se giró en París a 27.41.

En Londres se giró sobre Madrid, a la vista, a 56.

Los cambios de Lisboa sobre Londres, a la vista se cotizaron a 32.

MOVIMIENTO DE LOS MERCADOS

LINIERS

Los precios obtenidos en las ventas de este mercado han sido los siguientes:

Bueyes, de pesos 75 a 225; toros, de 14 a 200; toritos, de 68.50 a 115; torunos, de 70 a 220; novillitos, de 66 a 228; vacas, de 40 a 126; vaquillonas, de 50 a 182; terneros, de 15 a 90; cerdos, de 0.40 a 0.65 por kilo.

MATANZA

Las cotizaciones en las ventas de ayer fueron éstas:

Carneros, de pesos 21.50 a 28.50; capones, de 16 a 33; capones pelados, de 11.50 a 24.50; ovejas, de 12 a 35; ovejas peladas, de 9 a 19; borregos, de 13 a 20.80; borregos pelados, de 10 a 19.50.

Compras efectuadas por los frigoríficos: La Negra 2842, Armour 1857, Las Palmas 897, La Plata 573, Argentino 445, La Blanca 417.

MERCADO DE ABASTO

Verduras y frutas

Se descargaron ayer en este mercado, por 150 carros y 90 chatas, 180 mil kilos de verduras y legumbres y 140 mil de fruta en general, recibiéndose también, por 27 vagones del ferrocarril Central Buenos Aires, 78.700 kilos más de los mismos productos.

Aves y huevos

En el mercado Ciudad de Buenos Aires se recibieron 287 jaulas y pichoneras con cerca de 7200 cabezas y 250 cajones conteniendo aproximadamente 6200 docenas de huevos.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Gallinas especiales, de pesos 3.80 a 4.20; buenas, de 3.20 a 3.60; regulares, de 2.80 a 3.10; pollos especiales, de 2.50 a 2.90; regulares, de 1.80 a 2.40; chicos, de 0.90 a 1.50; pavos cerda, especiales, de 15.50 a 17.50; regulares, de 12.50 a 14.50; pichones, de 10.50 a 12.50; pavitas especiales de [illegible] a 10.50; regulares, de 6.50 a 8.50; gansos según tamaño, de 3.50 a 5.50; patos criollos, de 2.40 a 2.80; patos Pekín, de 2.10 a 2.60; patos Marruecos, de 1.60 a 2.40; conejos grandes, de 0.90 a 1.10; chicos, de 0.60 a 0.80; pichones paloma, de 0.35 a 0.40.

PRECIO DE LOS CEREALES

Ventas de Buenos Aires

Trigo, de pesos 13 a 15.40; cebada, de 6.50 a 7; cebadilla, de 4.50 a 6; alpiste, a 19; triguillo, de 5.30 a 9; maíz nuevo, de 4.30 a 8.50; avena, de 6 a 6.70; nabo, de 8 a 23; afrecho, a 3.10; lino, a 20; rey gras, 28 residuos a 7; maíz de Guinea, a 5; sésto de 30 a 43.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de baile [...]
Hoy — A las 3: La flauta mágica [...] tación a la danza, Diversiones, [...] —A las 9.15: El despertar de [...] vitación a la danza, Diversiones [...] $ 7.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y [...] Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero. A las 6: Stud La Pampa. — A las [...]
Hoy — A las 5: El choque nocturno, Doña Caprichos, El choque nocturno, [...] La Pampa, La fonda del Pacarito. — Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga.
Hoy — Tarde y noche: El sobre. [...] las alas rotas. — Platea, $ 2 y 2.50.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza.
Hoy — A las 2.45: El amo de [...] dán. Platea, $ 1.50. — A las 6: La [...] dida senda. Platea, $ 1. — A las 9 [...] chocolaterita. Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, [...] nio Marranti.
Hoy — Fra diavolo. — Platea, $ 1 [...]

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux.
Hoy — Tarde y noche: Idilio [...] Instituto internacional de señoritas. Lola Membrives. Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1446. Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico.
Hoy — Tarde y noche: Una [...] ción. El patio de los amores.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores Pablo Voss y Próspero Belli.
Hoy — A las 2.45: La Boheme. Platea $ 3. —A las 8.45: Il trovatore. Platea, [...]

VARIEDADES — Plaza Constitución. Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bodalo. Maestro, Juan Roca.
Hoy — A las 2.45: Los cuarenta [...] santo de la Isidra, La venganza de la Petra. Platea, 1.20. — A las 6: La [...] del amor. Platea, 0.50. — A las 8.45: [...] negra, La venganza de la Petra, La [...] ta del amor. — Platea, 0.60 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes [...] Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas.
Hoy — El calor de los calores, [...] Las sorpresas del adulterio. Platea, $ [...] por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 326. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo.
Hoy — A las 3: Gran función para las familias, con toda la compañía. — A las 8.30: Exito de Music hall de moda, Sisters Emilie, Los Troutt, Margarita [...] gny, Eva de Lys, Fontsolá, Nisa, [...] Marcy y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky.
Hoy — A las 2.45: Función dedicada al mundo infantil, con reparto de chocolatines. Platea, $ 1. — A las 8.45: Las [...] raldinas, The Pantos, Toribio y toda la compañía. Platea, 0.50 por sección.

PARQUE JAPONES — Callao y [...] de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1[...] — Selecta orquesta. Todos los días estrenos.
Hoy — ¿Dónde están mis hijos?, por Tyrone Power (noche).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.
Hoy — George Walsh en A paño limpio, 25 ps. Calvario maternal, 25 ps. El sombrío silencio, 30 ps., por Paul Capellani y la Young. Max Linder y el bolso, 4 p. Mañana: Fortuna imprevista, por B. Warwick.

ETOILE PALACE — Corrientes [...] —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca [...] — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 425. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle [...] Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha [...] — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, entre [...] y 47. Empresa Rey y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

EL TIEMPO

La atmósfera mantúvose ayer seminublada y excesivamente cargada de humedad. El sol alumbró durante 4 horas y [...] minutos.

La temperatura osciló entre [...] grados centígrados, mínima y máxima registradas, respectivamente, a las [...] m. y 2.15 p. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. la oficina meteorológica anotó las siguientes observaciones: presión atmosférica [...] 766.9, 766.2 y 767.2; temperatura [...] re: 9.8, 19.2 y 11.9; humedad [...] dirección del viento: calma, [...] velocidad del mismo: 0, 3 y [...] kilómetros por hora; velocidad extrema: [...] rumbo N., a las 10.19 a. m.

Anoche reinaba tiempo bueno a seminublado en toda la república.

Durante las últimas 24 horas habían caído lluvias aisladas en el norte del [...] y en Chubut. En la región del río de la Plata hubo neblinas.

Prevalecían vientos suaves y [...] bles, pero por lo general predominaban del este a norte.

La temperatura continuaba sobre la normal en todas las regiones; en el extremo sur había empezado a bajar.

La presión atmosférica subía en todas partes, encontrándose más alta [...] en las provincias del este, y más baja (760 m|m) en Santa Cruz.

Hoy habrá, probablemente, tiempo bueno o seminublado, con temperatura sobre lo normal, en toda la república.

ALTURA DE LOS RIOS

Alto Paraná — Permanecerá estacionario en su estado [...]

Paraguay — Quedará estacionario.

Paraná — Idem, idem.

Uruguay — Continuará bajando [...]

De la Plata — Permanecerá [...] en su estado bajo hoy y mañana [...] xima de ayer fué [...]

Limay, Agrio, Neuquén, [...] do, Chubut y Senguer — Quedarán estacionarios.

LA CERVEZA "QUILMES" ES LA MEJOR

CASA AUX CHARPENTIERS

FUNDADA EN 1888

Especialidad en ropa de trabajo — Modelos especiales para cada oficio — Confección inmejorable, costura doble

CATALOGOS Y MUESTRAS GRATIS

Louis Pot y Maynard

Méjico 1302 al 1310
Tel. Coop. 1058, Central

BLUSAS
GUARDAPOLVOS
IMPERMEABLES

Sastrería, Ropería, Camisería, Sombrerería, Cuellos, Corbatas, Camisetas, Medias, Pañuelos, etc., etc.

PRECIO FIJO

La casa está abierta de 7 a. m., a 7 de la tarde. Los días lunes y sábados, de 7 a. m. a 8 p. m. — CERRADA LOS DOMINGOS.

LECTURAS INSTRUCTIVAS

Justo Juan B.—Cooperación obrera . . 0.10
—El programa socialista del campo . . . 0.15
—El impuesto sobre el privilegio 0.10
—El socialismo 0.15
—La obra parlamentaria (1912-13) 0.30
—La obra parlamentaria (1914-15) 0.45
—El "realismo ingenuo" . . 0.10
—La teoría científica de la historia y la política argentina . . 0.15
—El Partido Socialista en la República Argentina (controversia Ferri-Justo) 0.15
—El socialismo argentino . . 0.20
—Teoría y práctica de la historia 2.—
Repetto Nicolás—La venta de los dreadnoughts 0.10
—El régimen municipal . . . 0.10
—La prevención de los conflictos obreros—El trabajo y la jubilación de los tranviarios . . 0.15
Dickmann Enrique—Cartas europeas . 0.30
—Jornada legal del trabajo y semana inglesa . . . 0.20
—La conquista del gobierno comunal 0.20
—Historia del 1o. de Mayo en la República Argentina . . . 0.20
—Inmigración y latifundio . . . 0.20
—Nuestro régimen fiscal . . . 0.20
—Guerra al analfabetismo . . . 0.20
—Democracia y socialismo . . . 1.—
De Tomaso Antonio—Las finanzas argentinas (impuesto i presupuesto) 0.15
—Los impuestos a la valorización de la tierra . . . 0.20
—El estado y la iglesia . . . 0.15
—El monopolio del azúcar . . . 0.20
—La jornada normal del trabajo . 0.15
—La revolución rusa . . . 0.20
Jiménez Angel M.—El trabajo nocturno de los panaderos . . . 0.10
—Asistencia social 0.15
—Las órdenes religiosas . . . 0.30
—Las misiones de la Patagonia y la civilización del indio . . . 0.10
—Las sociedades de socorros mutuos 0.10
—Represión de la trata de blancas 0.10
—Los precursores del socialismo 0.10
—El trabajo en los establecimientos de asistencia social . . 0.10
Del Valle Iberlucea—Las leyes de excepción 0.10
—La guerra europea y la política internacional . . . 0.50
—La crisis y el presupuesto . . 2.—
—Los jesuitas y el regicidio . . 0.20
—El fósforo blanco en la industria 0.10
Represión del alcoholismo . . . 0.20
Dickmann Adolfo—Conciliación y arbitraje 0.20
—El socialismo y el principio de nacionalidad . . . 0.20
Bunge Augusto—El culto de la vida 2.50
—La indemnización por accidentes del trabajo . . . 0.20
—La juventud socialista . . . 0.05
Zaccagnini Antonio — La jubilación obrera ante el congreso . . . 0.10
—Navegación y comercio de cabotaje 0.20
Sombart Werner —Significación histórica de las doctrinas marxistas 0.20
Jaurès Juan—Conferencias (colección) 0.40
Franza Ferdinando—A las madres (2a. edición) 0.20
France Anatole — El anillo de amatista . . . . 2.—
—Crainquebille . . . . 2.—
—Sobre la piedra inmaculada . . 2.—
—El maniquí de mimbre . . . 2.—
—Los dioses tienen sed . . . 2.—
—La isla de los pingüinos . . . 2.—
—El señor Bergeret en París . . 2.—
—El olmo del paseo . . . . 2.—
—Los deseos de Juan Servien . . 2.—
—La azucena roja . . . . 2.—
—El libro de mi amigo . . . 2.—
—Jocasta y el gato flaco . . . 2.—
—El pozo de Santa Clara . . . 2.—
—La camisa . . . . . 2.—
—El crimen de un académico . . 2.—
—El figón de la reina Patoca . . 2.—
—Historia cómica . . . . 2.—
—Baltasar . . . . . 2.—
—La rebelión de los Angeles . . 2.—

Todo pedido debe venir acompañado de su importe, más el franqueo certificado.

NOVEDADES

Eca de Queiroz — La ilustre casa de Ramires . . . . . . 2.—
—El misterio de la carretera de Cintra . . . . . . 2.—
Ramón Pérez de Ayala — Las máscaras . . . . . . 2.—
Joaquín Dicenta — Los de abajo . . 2.—
Rafael Altamira — Cuestiones modernas de historia 1.80
Edmundo de Amicis — Amor y gimnástica—La cuestión social . . . 2.80
Enrique Ibsen—Casa de muñeca . . . 1.80

A todo pedido se debe agregar el importe del franqueo.

La Guerra Europea y la política internacional

Por el Dr. E. del Valle Iberlucea

Un tomo de 245 páginas

Lo vendíamos a $ 1.—
Lo vendemos ahora a " 0.50

En la Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675. —A los pedidos deben agregar para franqueo simple 0.15 y 0.25 certificado.

Ciudadanía conferida a los extranjeros

por el Dr. Alfredo L. Spinetto.

Folleto de 36 páginas. Precio, $ 0.20. En venta en la librería de LA VANGUARDIA. Para envíos por correo 5 centavos más.

NARRACIONES LITERARIAS y DE TIERRA ADENTRO

por Alberto Tena. — Un volumen ricamente impreso $ 2.— y 2.25 libre de porte, en la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

Se halla en venta el importante libro de Ernesto Morales

SERENAMENTE

al precio de $ 1.— y 1.25, libre de porte. — Librería LA VANGUARDIA.

Nuevos libros

DESPERTAR...

Dos tomos, Por Carlos R. y Acha. Precio $ 1.25, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

HACIA UNA MORAL SIN DOGMAS, lecciones sobre Emerson y el eticismo, por José Ingenieros. Precio $ 1.00 y 1.25 libre de porte.

Librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675.

DE LA CULTURA ARGENTINA

LA VIDA INTELECTUAL en la AMÉRICA ESPAÑOLA

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII por Vicente G. Quesada. Precio $ 2.50, libre de porte. Librería de LA VANGUARDIA.

Nueva obra

BOCETOS ANDALUCES

con ilustraciones de Julio Quesada Hoyos, por A. Fernández de los Reyes. Un tomo de 240 páginas, formato mayor, $ 2.— y 2.30 libre de porte. Librería LA VANGUARDIA.

Apareció la tercera edición del importante folleto

Cooperación Obrera

Por el Dr. JUAN B. JUSTO

En venta al precio de 0.10, y 0.15 para los pedidos. Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

EL DERECHO DE HUELGA y la legislación argentina

por el diputado nacional Dr Antonio de Tomaso.

Folleto de 40 páginas, gran formato.— Precio, 20 centavos. — Para envíos por correo 5 centavos más. En venta en la Librería de "La Vanguardia", Reconquista 675.

Nuevo e interesante libro

Una Argentina sin analfabetos

POR EL DOCTOR AUGUSTO BUNGE

Polémicas y otros estudios tan amenos como instructivos. — Elegante volumen. — 1.—, franco de porte 1.25. — Librería LA VANGUARDIA.

Academia Superior de Comercio "HELLER", de Buenos Aires

INSTITUTO PRACTICO DE ESTUDIOS MERCANTILES
FUNDADO EN 1905

SECCION CENTRAL: CORRIENTES 3735, U. T. 2730, MITRE. SECCION OESTE: RIVADAVIA 6838. SECCION SUD: MONTES DE OCA 845

Fundador y Director: A. HELLER, Profesor y Contador Público Nacional. ASPIRANTES A CONTADOR, Balanceador, Tenedor de libros, Taquígrafo, empleado de comercio, Bancos, Ferrocarriles, Reparticiones públicas, etc. Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el diploma correspondiente, inscríbanse en los CURSOS ESPECIALES QUE DICTA PERSONALMENTE o POR CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada ACADEMIA, dirigida y atendida personalmente por su fundador y director.

IMPORTANTE. — A los lectores de LA VANGUARDIA, los pedidos que acompañen o mencionen este aviso, tendrán 10 por ciento de descuento.

No deben faltar en ninguna parte las obras "Método Heller". Muy útiles e interesantes. Las más completas de las publicadas hasta la fecha.

Tratado Teórico-Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros $ 6.—
Tratado Teórico-Práctico de Cálculos Mercantiles. . . . . . . " 3.—
Guía y Consultor Práctico del Comerciante. . . . . " 3.—
"50 Modelos Prácticos de Contabilidad" . . . . " 2.—
Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna. . . . . . " 1.—
Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial. . . . . " 1.—
Aritmética Práctica y Razonada. . . . . " 1.—

Los pedidos de libros y programas deben dirigirse al Director y Autor: A. HELLER, Corrientes núm. 3735, Buenos Aires.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas . . .	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.
Capital . . . . $ m|n 128.000.000.—
Fondo de reserva . . $ o|s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3299, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta . . .	2 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta . . .	3 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000 . . .	4 o|o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000 . .	3 o|o

El Banco cobra:	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo) . . .	Convencional
Por descuentos de letras con amortización . . .	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 2860, Corrientes 3820, Entre Ríos 200, San Juan 2101, Mitre 200 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva: $ m|n 17.688.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m|n
En cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de de 60 días . . .	2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o|o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o|o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — Luis Pomiró, gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1666.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: [illegible] de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m|n 200.000 .	1 o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o|o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o|o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o|o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto . .	$ m|n	100.000.000.—
Capital realizado . . .	"	98.146.200.—
Fondo de reserva . . .	"	48.105.509.92
Primas a cobrar . .	"	1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1600 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 o|o
A 90 días	3 o|o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m|n hasta $ 10.000 m|n después de 60 días	4 o|o

COBRA

En cuenta corriente	o|o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO COMERCIAL ITALIANO

Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468. — Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389|93.

Capital autorizado	$ 10.000.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 5.000.000
Reservas	" 900.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos. Se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista a plazos sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de banco italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Por depósitos en cuenta corriente	1	o|o
A plazo fijo de 30 días	2	o|o
A plazo fijo de 60 días	3	o|o
A plazo fijo de 90 días	4	o|o
A plazo fijo de 180 días	4 1|2	o|o
A plazo fijo de 1 año	5	o|o
En caja de ahorros, después de 60 días	4	o|o
En liras italianas, con giros sobre Italia	3	o|o
En Caja de Ahorros, a la vista .	3	o|o
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios, a plazo fijo de un año	6	o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m. y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital: No. 1, Corrientes esquina Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca 2099; No. 3, Paseo de Julio, 1258; No. 4, Moreno 2300; No. 5, Rivadavia 8499. — En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz (E. R.), Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca); Ensenada (La Plata)

Capital realizado	$ o|s	10.000.000
Fondo de reserva ordinario	"	981.215

SE ABONA

	C|l	O|s
Por depósito en cta. cte.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 o|o	2 o|o
A plazo fijo de 60 días	3 o|o	3 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias. — Buenos Aires, abril de 1917. — El director gerente: Honorio Stoppani.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES, Reconquista y Plaza Mayo. — Fundado en 1887

Capital autorizado: $ 5.000.000.— c|leg.
Reservas: " 5.000.000.— "

SUCURSALES

En el Extranjero: GENOVA (Italia), Piazza De Ferrari, 40. — En el Interior: SANTA FE. — En la Capital: Almirante Brown esq. Lamadrid (Boca), Rioja esq. Rondeau, Cerrito esq. Corrientes, San Juan esq. Boedo.

Con el objeto de facilitar a los obreros y al público en general las operaciones de VALES POSTALES, CAJA DE AHORROS, etc., se ha establecido un horario especial en todas las sucursales, las que quedarán abiertas todos los días hábiles, también de 5 a 6.30 de la tarde.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias, inclusive la Administración de Propiedades, como así también de la compra y venta de billetes de banco italianos.

Corresponsal de la BANCA D'ITALIA, en Roma, y de la BANCA ITALIANA DISCONTO, en Milán, que tienen sucursales en las principales ciudades del Reino de Italia.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

VAPORES

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (NICOLAS MIHANOVICH Lda.)

Itinerario a regir desde el 1o. de julio de 1917

Línea Buenos Aires-Montevideo — Salidas todas las noches, alternándose el vapor "Ciudad de Montevideo", a las 10 p. m., y el vapor "Roma", a las 7 p. m.
Línea Salto y escalas — Salidas: jueves y domingos, a las 3 p. m.
Línea Carmelo y escalas — Salidas: miércoles y domingos, a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú — Salidas: miércoles y sábados, a las 5 p. m.
Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay y Alto Paraguay (hasta Corumbá) — Salidas: miércoles y domingos, a las 10 a. m. Sábados: a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

Ofertas y pedidos de trabajo

En esta nueva sección avisadora de LA VANGUARDIA se publicarán las OFERTAS y PEDIDOS de trabajo de todos los oficios. Para fomentar y desarrollar esta sección, que será de utilidad para los interesados, regirá esta módica

TARIFA
por todo aviso que no exceda de 30 palabras:

	una vez	2 seguidas	3 id
Avisos de OFERTA .	$ 0,15	$ 0,25	$ 0,30
Avisos de PEDIDOS	" 0,60	" 1,00	" 1,50

Los trabajadores abonados a LA VANGUARDIA tendrán derecho a un aviso gratuito de OFERTA hasta cinco veces por mes previa presentación del recibo al corriente de la subscripción del diario.

Precios convencionales para los avisos de más de 30 palabras.

OFERTAS

CARROSEROS, CHARRONES, HERREROS, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNALLEROS, se ofrece personal selecto. —Cerrito 585.—C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECESE sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

MUCHACHO LUSTRABOTAS NECESITO, con buenas referencias o presentado por sus padres, de 5 a 6. Defensa 345. Casa, comida e instrucción se le dará. V|30|8.

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Biviano, Salom 623. V|3|9.

CORRIENTE ELECTRICA

PARA

Luz, Fuerza motriz,
Calefacción
Ventilación, etc.

Compañía Italo-Argentina de Electricidad

Administración central:

Calle CORRIENTES 851

TELEFONOS:
U. Tel. 4790 a 4793, 5780, Avenida
C. Tel. 2524, Central

BUENOS AIRES

Broncería,

FUNDICION, TORNERIA, REPOSAJE

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

R. HAUPT y M. PIZZA

Victoria 3270 — Buenos Aires

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1894. — REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES TIPOGRAFICOS RECONQUISTA 675. — UNIÓN TELEFÓNICA 3370, Avenida

INFORMACION COMPLETA

DEFIENDE LOS INTERESES LEGITIMOS DEL PUEBLO

ABONO

Mensual	$ 1.50
Trimestre	" 4.50
Semestre	" 9.—
Año	" 18.—

Quiere Vd. abonarse?

Llene este cupón y remítalo acompañado del importe de un mes, de un trimestre, de un semestre o de un año.

Al día siguiente recibirá Vd. nuestra hoja.

Remita LA VANGUARDIA a nombre de . . . .

Calle . . . . Localidad . . . .

Adjunto $ . . . . por . . . . . meses.

Facilite a sus amigos LA VANGUARDIA e invítelos a suscribirse.

PROFESIONALES

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas y partos. — Pueyrredón 935. U. T. 5366, Mitre. Consultas de 1 a 4 p. m.

Dr. Pedro A. Guerrero
Jefe de sala del hospital Tornú. — Afecciones bronco-pulmonares y del corazón. Tratamiento específico de la tuberculosis. Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

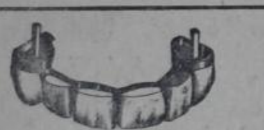

PRIMERA CLINICA DENTAL POPULAR
PATRICIOS 391 — U. T. 2109, B. Orden
Extracciones sin dolor por el cirujano dentista J. S. GUESTRINO
De 5 a 10 a. m. y de 8 a 9 p. m.
Además, durante el día se hacen emplomaduras, limpiezas, dientes postizos en caucho y oro, por E. F. PRILUTZKY.
PRECIOS: Extracción sin dolor, $ 1. Emplomaduras, desde $ 2. Dientes postizos, desde $ 2 cada uno.

Doctor SISTO
Profesor suplente de clínica infantil de la Facultad de Medicina y de los hospitales Italiano y Alvear. Enfermedades de niños e internas. Exámenes, rayos X. — Talcahuano 1042, de 2 a 4 p. m., U. Telef. 3283, Juncal.

Especialista Dr. Muñoz
Afecciones secretas, urinarias y piel.— Curación rápida, por procedimientos radicales, de la sífilis, impotencia, pérdidas, estrecheces, blenorragias, orquitis, gota militar, de los riñones, próstata, vejiga, etc.— Piedras 457, de 9 a 11 a. m., 3 a 5 y 7 a 8 p. m. — Consultas, 5 pesos.

Dr. Angel M. Giménez
Piel, sífilis y venéreas. — Callao 632. — Horas de consulta: martes, jueves y sábados de 12 a 2 p. m., U. Telef. 3517, Libertad.

Dr. JUAN J. LAMBARDI
Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Iriarte 1777. — U. Telef. 236, Barracas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. Consultas todos los días de 1 a 3 p. m.— Corrientes 2386, U. Telef. 3750, Mitre.

Dr. ENRIQUE FEINMANN
Clínica médica y medicina social. — Enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, estómago y nerviosas. — Consultas de 2 a 4 p. m. — Billinghurst 1080.

Dr. A. ZABOTINSKY
Médico y dentista. Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 282. Horas de consulta: de 4 a 7 p. m., U. Telefónica 3191. (Libertad).

Dr. CARLOS MANACORDA
Médico cirujano — Santa Fe 1329 — ROSARIO — Teléfono 6307

J. S. Guestrino
CIRUJANO DENTISTA
ESPECIALISTA EN EXTRACCIONES SIN DOLOR.
DIENTES ARTIFICIALES. EMPLOMADURAS. TRABAJOS EN ORO, ETC.
HONORARIOS MODICOS
Horas de consulta: de 11 a. m. a 7 p. m.
Corrientes 4315 CASI esq RAWSON

ADOLFO DICKMANN
Cirujano dentista. — Atiende personalmente los martes, jueves y sábados, de 1 a 6 p. m. — Lavalle 1665, U. Telef. 556, Libertad.

Dr. Fernando de Andréis
ABOGADO
Estudio: Talcahuano 417 (2o. piso). — U. Telef. 4066, Libertad.

Dr. Héctor González Iramain
ABOGADO
Trasladó su estudio a Lavalle 1184 (6o. piso). U. Telef. 6418, Libertad.

Dr. E. Del Valle Iberlucea
ABOGADO
Atiende diariamente de 1 a 4 p. m. — Cangallo 1372 — U. T. 4023, Libertad.

Academia de corte
del profesor VITTORIO RAFFIGNONE, de Turín (Italia). — Sucursal en Buenos Aires: Libertad 264. — Cursos rápidos; vendo métodos de hombre y de señora y los moldes del "Raglan", perfeccionados, para hombre y señora, a $ 2 cada uno.
V|25|9.

TALLER DE RELOJERÍA
Santa 1450 — Juan Binaghi — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DI BENEDETTO y ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE ARCA y doña FRANCISCA VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V|27|9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN CLEMENTINO QUEIROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pallejá, secretario. V|27|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor WALTER LIONEL BERLINER se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, SWINDON, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — José Agustín Basualdo, secretario. 11|9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL DAGNINO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V|24|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GERMAN ZAPPE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V|3|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LUIS LUZZI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V. 2|9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ANGELA SCHIAVO DE BOTTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V|31|8.

POR MES $ 1.50 — NUM. SUELTO 5 CTS. — PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Redacción: U. Tel. 3815, Av. — Administración: U. Tel. 3570, Av.

Año XXIV — Número 3552. — Buenos Aires, Viernes 31 de Agosto de 1917 — Red. y Adm.: Reconquista 675.

El divorcio para los no católicos

Hace pocas semanas, conversando con algunos cronistas parlamentarios, expresóles mi intención de proponer, en su debida oportunidad, que la disolución del vínculo matrimonial por medio del divorcio sólo fuera consentida entre cónyuges cuya unión no hubiera sido consagrada por la iglesia católica. Agregué, a renglón seguido, que esta iniciativa tendía a respetar el sentimiento religioso en los matrimonios católicos y a facilitar la implantación del divorcio entre nosotros, pues esperaba que esa especie de transacción no habría de ser tan resistida por la iglesia católica.

Al declarar a los periodistas la intención que me andaba por dentro, lo hice, naturalmente, con el propósito de difundirla, a fin de que se abriera debate público a su alrededor y fuera posible, de este modo, conocer la opinión de las gentes. Claro está que lo que más urgía para mí no era la opinión de los socialistas, fácilmente presumible, anticipadamente conocida, casi; lo que me interesaba más de inmediato era la opinión de los católicos, y muy especialmente la de los sinceros.

Ya he colmado uno de los cajones más grandes de mi mesa con las cartas, notas, tarjetas, telegramas y hasta postales que me han enviado camaradas y centros de toda la república. El sitio que había reservado para acoger, solícito, las misivas de obispos, prelados, altos dignatarios y fervientes damas católicas permanece aún casi yermo. Apenas dos o tres cartas, entre las cuales hay una, es cierto, que vale un Perú. Procede de un abogado católico, que aspira, no obstante los "dogmatismos invulnerables" de la santa madre iglesia, a la implantación del divorcio con carácter universal.

El contenido de las notas y epístolas de procedencia socialista ya lo habrá adivinado el lector. Generosos y altruistas, como de costumbre, los camaradas no quieren las cosas a medias: o hay divorcio para todos o no lo hay para ninguno. Perfectamente. No será un diputado socialista quien proponga, si llega a ser necesaria, la fórmula de transacción; será un diputado de otras filas. Pero esto no puede ser óbice para que prosiga la discusión sobre tan interesante asunto. Discurramos, pues.

Ya se ve que la oposición de la iglesia católica al divorcio es irreductible. No obstante cuanto se ha dicho y probado en contrario, la iglesia católica sigue sosteniendo que hay profundo antagonismo entre el divorcio y las enseñanzas del cristianismo. Ha sido totalmente vano el esfuerzo de investigación realizado para establecer, de una manera firme, que la supresión del divorcio entre los cristianos fué la consecuencia de la ambición y de la política de los papas. Fué también en vano que se demostrara cómo el divorcio, que practicaron los cristianos desde el primer momento, fué admitido por la iglesia católica hasta el siglo X y mantenido siempre por las iglesias católicas griega y polaca. Nada dice a la iglesia católica romana el hecho de que el emperador Justiniano, de perfecto acuerdo con el papa, haya codificado las reglas del divorcio después de haber hecho lo mismo con las del matrimonio. Tampoco significa nada para la iglesia de hoy el concilio de Florencia (1439), que autorizó a los griegos a conservar el divorcio por no considerarlo contrario al evangelio. La iglesia católica romana se mantiene aferrada a la famosa decisión del concilio de Trento (1563), que ordenó fuese lanzado el anatema contra todo el que se atreviera a afirmar que el vínculo matrimonial puede ser disuelto por razones de herejía, adulterio o abandono malicioso del hogar.

La iglesia católica romana, fiel a la decisión del concilio de Trento, sigue sosteniendo que el divorcio implica un ataque a ciertas creencias religiosas, y que, como la religión católica prohibe el divorcio, imponerlo importa violentar al cónyuge católico. La iglesia olvida, naturalmente, que el divorcio disuelve únicamente el matrimonio civil — que ella no reconoce —, mientras deja intacto el matrimonio en lo que tiene de sacramental. El cónyuge o los cónyuges católicos divorciados por ley podrían respetar el vínculo divino e indisoluble guardándose la más estricta fidelidad. El divorcio practicado de acuerdo con las disposiciones de la ley civil no destruye, no puede destruir el lazo espiritual que engendran fatalmente la identidad de culto y conciencia en los cónyuges católicos.

A guisa de antecedente para la que es hoy una iniciativa totalmente abandonada por su autor, cité el caso de Austria, donde, como es notorio, el divorcio puede disolver todas las uniones matrimoniales, menos aquellas que han sido consagradas por la iglesia católica. Sólo la muerte puede disolver el matrimonio entre personas pertenecientes a la religión católica. La misma ley tampoco lo autoriza si uno solo de los cónyuges era católico en el momento de la celebración del matrimonio. En cambio, autoriza al cónyuge no católico a pedir el divorcio aun en el caso de que el otro cónyuge hubiera abrazado la religión católica después de la celebración del matrimonio.

La prohibición de divorciar impuesta por la ley a los católicos, contrasta con las facilidades especiales acordadas por esa misma ley a los austriacos israelitas. Estos pueden, cuando se hallan casados regularmente, disolver el matrimonio por consentimiento mutuo otorgado libremente por medio de una carta de divorcio dirigida por el marido a la mujer.

La posición que han adoptado nuestros católicos frente al divorcio es realmente curiosa. Repudian la reforma no obstante estar convencidos de que la disolución del vínculo civil no afecta en lo más mínimo el carácter sacramental de la institución del matrimonio; la combaten de una manera implacable, aunque si se estableciera mañana nada obligaría a los matrimonios católicos a recurrir a ella, desde que disponen de la separación de cuerpos que coexiste en la mayor parte de las legislaciones con el divorcio.

El señor Julio Monzó, en un artículo publicado hace pocos días en "La Nación" con el objeto de demostrar que no hay tal antagonismo entre el divorcio y el cristianismo, hace, en términos elocuentes, una observación del mayor interés. "En medio de la discusión — dice el señor Monzó — mucho nos tememos que bastantes se olviden de que la ley del divorcio es, ante todo, una garantía más de la libertad de conciencia y cultos establecida por la constitución, y no una medida de compulsión que obligue a nadie a hacer lo que no le dicte su conciencia."

Admirablemente planteada la cuestión: la ley de divorcio es, ante todo, **una garantía más de la libertad de conciencia y cultos.** Es por esta misma consideración que Portalis, citado por Laurent-Bailly en su reciente y completísimo tratado sobre el divorcio, sostiene que el principal motivo que obliga a las leyes civiles a admitir el divorcio, es la libertad de cultos. Hay cultos que autorizan el divorcio y otros que lo prohiben; la ley debe permitirlo a fin de que puedan recurrir a él aquellos cuyas creencias lo autorizan. Mirando la cuestión desde el punto de vista exclusivo de la libertad de cultos y de conciencia, es evidente que los católicos no tienen necesidad alguna del divorcio. Pero la situación es inversa para todos aquellos cuyo culto o conciencia nada tienen que oponer a la institución del divorcio.

Termino estas breves líneas formulando dos preguntas: ¿Es justo que se nos prive de una libertad porque los católicos no la necesitan y, por eso, la combaten? ¿Si no fuera posible implantar el divorcio para todos, no sería un progreso implantarlo para aquellos que lo reclaman, entre otros motivos por razones de libertad de culto y de conciencia?

Nicolás REPETTO.

REDACCION

Alrededor del presupuesto

Están ya impresas las planillas del presupuesto de gastos proyectado por el poder ejecutivo, que aun no han llegado a nuestras manos. Esos documentos nos van a ilustrar acerca de una de las fases del presupuesto: sabemos ya que la aduana seguirá siendo la gran fuente de recursos para el fisco argentino, y que los consumos del pueblo serán castigados, como siempre, con impuestos que los encarecen; pero no es menos importante averiguar la inversión de los dineros así sacados del hambre del pueblo.

Tendríamos derecho a esperar grandes cosas, un cambio profundo en materia de presupuesto, viniendo el proyecto que está a consideración de la cámara de un gobierno que siempre se ha jactado de su espíritu innovador.

Si al tratarse en la cámara el presupuesto vigente, se desentendió de su discusión el actual gobierno, so pretexto de que el proyecto sometido a la consideración de aquélla no le pertenecía, fué, sin duda, porque deseaba dejar constancia expresa — aunque en forma bien rara — de que no aceptaba ninguna solidaridad con los anteriores gobiernos en materia de política presupuestiva.

El diputado radical Le Breton, miembro de la comisión de presupuesto, aclaraba y reafirmaba este concepto, diciendo en la cámara: "Entre los presupuestos que se han sucedido, unos a otros, en los gobiernos anteriores, había cierta ligazón, cierta trabazón política de un gobierno con el siguiente, porque estaban unidos por situaciones políticas homogéneas; pero en el caso presente existe una separación absoluta. Es un caso excepcional en nuestras prácticas políticas: el gobierno actual no tiene ningún vínculo, no tiene nada que hacer con el que le precedió."

Hay, pues, todo derecho a esperar que el proyecto elaborado por el actual gobierno sea una obra trascendental, que acabe con todas las corruptelas, con todos los favoritismos que corroen y esterilizan nuestra administración pública, haciendo de ella una enorme institución parasitaria que consume sin provecho para el país los millones arrancados de las más apremiantes necesidades del pueblo. Y para que la obligación de los actuales gobernantes sea más imperiosa e ineludible, recuérdese una vez más que no podrán atribuir a defectos de improvisación las deficiencias de un trabajo para el cual se han tomado cuatro meses más del tiempo normal, que el mismo gran gestor de las finanzas públicas, el ministro de hacienda, señor Salaberry, consideraba suficiente.

Desconfiamos, a pesar de todo, de que el proyecto de presupuesto "radical" sea tan diferente de los anteriores como se ha pretendido hacernos creer. Y sospechamos que la diputación socialista tendrá mucho que hacer, como siempre, cuando llegue la hora de analizarlo y de penetrar en todos sus misterios.

Sería de esperar que el resto de la cámara, que ha sido objeto de tan duros cargos en estos últimos tiempos, aproveche tan excelente oportunidad para elevar su propio crédito, realizando una obra seria, concienzuda, si no perfecta.

Para ello será necesario que deseche las sugestiones de corifeos del gobierno como el señor Le Breton, quien parece creer que lo mejor que pueden hacer los diputados es votar sin modificaciones el presupuesto que les manden los ministros.

Es malo que el congreso aumente la cifra de los gastos del presupuesto, como se hacía en tiempos pasados, sobre todo si esos aumentos se van en creación de prebendas o en obras públicas para enriquecer más a los ricos. Pero este congreso del sufragio libre — si no consciente siempre —, debe diferenciarse de los más netamente oligárquicos, no sólo en no aumentar los gastos públicos rutinarios, sino en disminuirlos en cuanto sean inútiles, y dar la mejor inversión a los dineros del pueblo.

Para esto habrá que apartarse, acaso, del ejemplo de la diputación radical, que si el pasado año, guiada por los diputados Goyeneche, Le Breton y L. Melo, miembros de la comisión de presupuesto, aceptó sin inconvenientes el presupuesto que proyectara el gobierno del señor Plaza, tememos no permita hoy que se discuta siquiera la obra maestra del gobierno radical.

Contra el proteccionismo criollo

Creemos que no hablamos en balde. Dentro de la vida política argentina somos los que con más claridad y con más persistencia hablamos de los grandes problemas nacionales. Sabemos muy bien que esos problemas no han de solucionarse mientras la conciencia política del pueblo argentino sea tan precaria y tan obscura. Para que las grandes cuestiones que aparecen en el seno de nuestra sociedad puedan solucionarse y encauzarse, creemos indispensable aclarar la conciencia pública del país y darle al pueblo una capacidad de comprensión que desgraciadamente todavía no tiene. Por eso repetimos constantemente nuestras ideas y pensamientos, en la seguridad de que ellos han de adherirse tarde o temprano a la inteligencia política del pueblo argentino.

El sistema fiscal, tan atrasado y primitivo, ha sido uno de los problemas que más nos han preocupado en nuestra acción de propaganda y en nuestra actividad política.

Lo hemos denunciado, en largos años de lucha, como una de las rémoras del progreso social de nuestro país. La aduana argentina ha sido el pulpo que ha absorbido gran parte de las energías del pueblo, al encarecer todo lo que los habitantes necesitan para vivir y trabajar.

Hemos sido y somos los únicos que dentro de la actividad política hemos sostenido las conveniencias de establecer el sistema del librecambio como una de las medidas más inteligentes para acelerar el progreso económico de la república.

¿Cómo, pues, no sentirnos satisfechos cuando leemos en un diario como "La Nación" un artículo como el publicado en su número de anteayer, bajo el título de "Proteccionismo fiscal", tan francamente librecambista?

"La Nación" dice en su artículo que "el sistema impositivo de protección es clandestino, porque se aplica y dispensa en forma vaga, profusa e indefinida, pues el gravamen se involucra en los precios, sin que el consumidor o contribuyente pueda saberlo ni impugnar la exacción que le impone un procedimiento tan evasivo e insidioso".

La guerra, según "La Nación", con su cortejo de malas consecuencias, obligará, sin duda, a los industriales europeos, una vez restablecida la paz, a establecer precios iguales o superiores a los que las industrias nacionales podrán ofrecer los mismos artículos.

"En ese caso probable — dice "La Nación" — el arduo problema del proteccionismo criollo — nos agrada en "La Nación" este adjetivo — estaría resuelto por la fatalidad y las circunstancias externas, y esos precios elevados, favoreciendo la industria nacional, permitirían derogar el sistema vigente y entregar a los gremios protegidos a su exclusiva responsabilidad y medios, manejándose por sí propios sin necesidad de derechos y tarifas graciables, emancipándolos de una tutela oficial odiosa y perturbadora".

¿Para después de la guerra? ¿Y por qué no desde ya? La guerra ya ha creado ese aumento del costo de la producción europea, y el tráfico marítimo, al disminuirse, ha encarecido los fletes. ¿Por qué no iniciar desde ya la reforma aduanera?

¿"La Nación" ignora que el poder ejecutivo pretende en estos mismos instantes elevar al doble el aforo del calzado de fabricación extranjera? Contra esas medidas tan reaccionarias, que tienden a hacer más gravoso el régimen aduanero, debiera expedirse "La Nación" con el calor que ha puesto en su artículo "Proteccionismo fiscal". Y para que su sinceridad se manifieste total y claramente, ya que ha callado tanto tiempo, debiera pedir la reforma inmediatamente del régimen aduanero al azúcar, que es el caso típico del "proteccionismo criollo".

La tierra pública y los latifundistas radicales

Uno de los pocos actos del gobierno radical que el país creyó sincero y moralizador ha resultado, según se sabe ahora, el más colosal de los "bluff", la más estupenda de las farsas.

La opinión pública fué sacudida intensamente por la revelación de un robo considerable de tierra de propiedad nacional. Se creyó que las investigaciones anteriores no habían prosperado por razón de la enormidad de delitos descubiertos, y que al fin serían conocidos en todos sus detalles. Se habló de personajes comprometidos, del posible encarcelamiento de algunos de ellos y de la segura restitución al patrimonio del estado de inmensas extensiones de tierra mal habidas.

El P. E. nombró un investigador, puso en comisión a todo el personal de la dirección de tierras y colonias y mantuvo por el órgano de sus diarios la expectativa pública.

Periódicamente, el ministerio de agricultura anunciaba, en voluminosos informes, la caducidad de grandes lotes y el envío de los antecedentes sobre su adquisición fraudulenta a la justicia del crimen.

Se creyó salvado el honor del país y con ello su mayor riqueza.

Pero se produce la interpelación en la cámara. El ministro hace el gesto magnánimo. No quiere este gobierno de reparación tomar represalias contra los hombres del "régimen". No le interesan los nombres: le importa el rescate de la tierra robada. Y a ese fin el P. E. decreta por su cuenta la caducidad de los títulos y la declara pertenencia de la nación.

El ministro refiere algunos casos de usurpación y detalla su tramitación no muy correcta. Pero se ve que las declaraciones ante la cámara no guardan proporción con el escándalo anunciado por los órganos oficiales.

Y viene la réplica del interpelante. Aparecen los errores del ministro: los lotes no están ubicados donde se dice; las extensiones no son tan enormes; los títulos de propiedad han seguido el curso que marca la ley y su reglamentación (hay inspección, hay informes, hay opiniones de los procuradores de la nación y del tesoro, hay decreto del P. E., y hay, finalmente, la entrega de títulos); los poseedores de la tierra no son pasibles de condena, pues un sinnúmero de funcionarios—mal o bien—ha seguido la tramitación; el mismo investigador ha gestionado tierra; el mismo investigador, desempeñando un cargo público, la ha tramitado para terceros y, sin duda, ha sido remunerado por ello; el propio ministro y sus dos hermanos han pedido, en la forma que se encontró sospechosa en otros, las mejores tierras por grandes extensiones, siendo ya latifundistas, y uno de ellos no repuso el sellado, defraudando al fisco; el P. E. no ha pasado los expedientes a la justicia; no ha tomado posesión de la tierra; no ha enviado siquiera inspecciones.

¿Por qué no dió nombres el ministro? Figuraba él, figuraban sus hermanos, acaso figuran muchos radicales.

¿Por qué no mandó inspectores? ¿Dónde están los "capataces barredores" nombrados durante los meses de abril a julio en considerable número y con buenos sueldos? Revistan en distintas oficinas públicas, sin hacer nada, y son correligionarios recompensados.

¿Quién autorizó estos gastos? Fueron hechos en acuerdo de gobierno, sin motivo alguno, violando la ley de contabilidad y las declaraciones reiteradas y solemnes de reducir los gastos públicos, de realizar economías.

¿Por qué no se ha tomado posesión de la tierra caducada? Porque el P. E. no está seguro de haber procedido bien. Y más aun: quizás está convencido de que ha procedido mal. Y así se explica este contrasentido: declara caducas las concesiones y, a la vez y posteriormente, cobra la contribución territorial. Por solo este hecho la caducidad no tiene mérito.

La farsa del P. E. ha quedado en descubierto. Se ha pretendido engañar a la opinión en la forma más inaudita, y sus autores han caído envueltos en su propia obra. Ahora sabemos que si ha habido irregularidades, son parte en ellas los latifundistas del partido radical, disfrazados con una honestidad y un pundonor "tradicionales"....

Y el escándalo es hoy la burda parodia del ejecutivo.

LOS GASTOS DE ETIQUETA

Cuando la mayor preocupación del gobierno consiste en resolver su angustiosa situación financiera; en momentos en que éste mismo afirma que para ello no queda otro recurso que adoptar los más repudiables procedimientos financieros de los peores tiempos del "viejo régimen", y que, a su juicio, están ya cegadas todas las fuentes de recursos, la más elemental discreción haría suponer que tales apremios se tuvieran en cuenta en el momento de confeccionar el presupuesto de gastos para el año entrante.

Sin embargo, en el proyecto que acaba de remitir a la cámara vemos reproducidos los eternos gastos de etiqueta y de fiestas de tabla y los destinados a pagar la reparación de carruajes para el presidente y vice, que con los gastos de etiqueta de la servidumbre suman en total al año $ 100.200. Los ministros conservan, por el mismo proyecto de presupuesto, los 900 pesos mensuales para gastos de etiqueta, partidas que insumen al año, a razón de 8 ministros, pues parecería existir el propósito de "crear" la cartera de relaciones exteriores, $ 86.400. ¡Casi un cuarto de millón de pesos en etiquetas!

Con esto basta para formarse una idea de las "economías" hechas por este gobierno en el proyecto modelo que anunciara como su obra más trascendental y perfecta.

LA INTERPELACION SOBRE LA CAJA DE JUBILACIONES

MANIOBRAS DILATORIAS

La interpelación del diputado Cúneo al ministro de hacienda sobre la situación de la caja nacional de jubilaciones y pensiones viene sufriendo postergaciones sucesivas, que resultan sospechosas por los motivos que las determinan.

Parece existir un marcado interés en salvar al señor Hilarión Larguía de la grave responsabilidad en que ha incurrido por sus desaciertos y violaciones flagrantes de disposiciones legales muy precisas.

Dos altos funcionarios, que conocen semejante situación, no se han creído en el deber de llevarla a conocimiento del presidente de la república, y así, en cierto modo, se hacen cómplices de esas irregularidades.

No sabemos si — como se dice que está ocurriendo con los expedientes de los metales — se está ganando tiempo para reparar las averías y presentar luego las cosas en aparente orden; pero es lo cierto que han trascendido rumores sobre maniobras de índole semejante.

Ignoramos también por qué el poder ejecutivo no hace cumplir al señor Larguía el decreto que obliga a los funcionarios acusados a entablar, a su vez, acción criminal contra sus acusadores. La prensa ha hecho afirmaciones graves sobre la conducta de ese alto empleado público, y hasta la fecha el aludido no ha tomado la actitud que le correspondía. Amparado por el gobierno en toda forma, ha de creerse suficientemente defendido con las maniobras dilatorias de los ministros; pero llegará el momento de la interpelación y se verá entonces que sólo habrá logrado comprometerse más y comprometer a los apañadores de sus malos manejos.

Notas del exterior

EL MOMENTO ESPAÑOL Y EL PROCESO A MARCELINO DOMINGO

El valor cívico no es una virtud que pueda apreciarse todos los días. Virtuosos de tal jaez, para ser ponderados, tienen que poner a prueba su calidad en los momentos de conmociones sociales profundas, cuando por sostener y defender con calor y sinceridad una idea o un sentimiento es necesario arriesgar la libertad y hasta la propia vida.

Todos los días hay gente que pega una puñalada o descerraja un tiro; pero es seguro que la casi totalidad de esa gente no sabría utilizar su ímpetu en momentos en que la comunidad social necesita del heroísmo inteligente y sano.

Pero, felizmente, la humanidad tiene reservas espirituales ocultas, que se revelan en toda su intensidad en momentos de efervescencia o conmoción.

Los últimos acontecimientos de España han evidenciado una vez más esa verdad. La intensa agitación política y social de ese pueblo debía provocar actos de verdadero valor cívico, de ésos que son, al mismo tiempo que una amenaza para los de arriba, un alto ejemplo moral para los de abajo.

Ya nos hemos ocupado de los casos de Besteiro, Largo Caballero y de Virginia González. Hoy queremos referirnos al caso de Marcelino Domingo.

Cuando la España oficial iniciaba su política del miedo, a raíz de la agitación provocada por los diputados catalanes y por las juntas de defensa del arma de infantería, Marcelino Domingo, diputado republicano reformista, teniendo quizá la clara visión del futuro cercano, lanzaba un manifiesto a los soldados recordándoles que, como hijos del pueblo y del trabajo, no debían olvidar en ningún momento su origen ni disparar sus armas contra los trabajadores que ejercitasen el derecho de huelga. A raíz de ese movimiento fué detenido y luego puesto en libertad. Días después estallaba el movimiento huelguista revolucionario en España. Marcelino Domingo adhirió con su pensamiento y con su acción al movimiento revolucionario, por lo cual fué reducido a prisión por orden del gobernador militar de Barcelona, acusado del delito de sedición. No se respetaron las inmunidades parlamentarias, ni se atendieron las peticiones de los presidentes del senado y del congreso de los diputados. Marcelino Domingo ha sido sometido al juicio, natural y lógicamente parcial, de un consejo de guerra. Ante semejante atentado a la justicia, ayer debieron presentarse al jefe de gabinete, señor Dato, los diputados Julián Nougués, Hermenegildo Giner de los Ríos, Juan Garriga Massó y Antonio María de Veciana, para reclamar que el diputado Marcelino Domingo no sea sometido a juicio de un consejo de guerra, sino a la sala tercera del tribunal supremo, de acuerdo con la ley especial dictada en 1912, firmada por el rey Alfonso y refrendada por el primer ministro Canalejas.

MARCELINO DOMINGO

Desesperamos por el éxito de la misión de los diputados catalanes. España está hoy bajo la ley del miedo, y Marcelino Domingo, por su acto deliberado y consciente de insurrecto, sufrirá sin duda el castigo de la ley militar.

Hombre de su temple no puede amedrentarse por rigurosa que sea la sanción punitiva que le alcance. Antes, por el contrario, saldrá de esta prueba reforzado en su inquebrantable carácter, y su pluma cáustica podrá describir uno más de los tantos males sociales de que adolece España.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Cooperativa de consumos de propietarios de automóviles con taxímetro — Efectuará asamblea de segunda convocatoria hoy viernes, a las 2.30 p. m., en Rincón 1141, para tratar la siguiente orden del día:

Memoria y balance, estabilidad de los empleados, creación de una revista, elección de 8 directores, contrato con la Michelín.

POR EL CIERRE A LAS 8

La conferencia de anoche

IMPORTANCIA DEL ACTO

La amplia sala de la "Unione e Benevolenza" rebosaba anoche de público, prueba evidente de que los gremios del comercio se preocupan de las mejoras colectivas.

Presidió la gran asamblea el ciudadano Elías Gratacós, informando que las sociedades de empleados de comercio, oficiales peluqueros y dependientes de almacén se habían propuesto realizar una activa campaña en favor del proyecto presentado a la cámara por el diputado obrero y socialista Francisco Cúneo.

Anunció luego la manifestación que con el mismo propósito se realizará el domingo, desde la plaza del Once a la del Congreso.

B. Roldán, de la sociedad oficiales peluqueros, sostuvo que desde hace tiempo la organización de su gremio viene batallando por el cierre de las peluquerías a las 8 de la noche.

Dos horas dedicadas con utilidad e inteligencia pueden servir para elevar moral y materialmente la capacidad de los compañeros peluqueros.

Afirmó que de acuerdo con los patrones se ha conseguido cerrar a las 8 las tres cuartas partes de las peluquerías; pero esa mejora peligra debido al proceder de los malos y avarientos patrones. Por eso cree que, convertido en ley el proyecto del diputado Cúneo, la reforma se afirmaría en la práctica.

A los partidarios de la acción directa no les ha de gustar la actual campaña; pero la organización de los peluqueros echa a un lado las abstracciones, que sirven de lastre, para obrar de acuerdo con la realidad y sacar las mayores ventajas posibles.

Juan Ferlini comenzó diciendo que toda iniciativa de carácter social que por sus consecuencias ha de perjudicar los intereses de un grupo para favorecer los de otro, encuentra serias resistencias y se le pone toda clase de obstáculos en el camino de su implantación.

Se ha dicho que las sociedades gremiales no debían inscribirse en una determinada acción política. Unicamente algunos grupos católicos sostienen ya el principio individualista de la vieja escuela burguesa que afirma que el estado debe ser indiferente en las cuestiones de carácter social.

Los sindicalistas franceses aceptaron en 1903 la acción del estado, ya que entonces reclamaron la abolición de la ley que permitía las agencias de colocaciones, y en 1906 la Confederación General del Trabajo hizo una seria agitación en favor de una ley que reglamentara en 8 horas la jornada de labor.

Si el proyecto del diputado Cúneo no se convierte en ley, las organizaciones deben seguir sus actividades para obtener la mejora directamente, y si llegara a aprobarse, tienen también que desplegar su acción para que se cumpla en la práctica.

Calificó de parásito al departamento del trabajo, que nada hace por que se cumplan las leyes obreras.

Terminó haciendo interesantes declaraciones sobre las ventajas de la jornada de trabajo corta, e invitó a los empleados de comercio a agruparse en el sindicato.

Pedro D. Zibecchi, delegado de los dependientes de almacén, recuerda la agitación que hace años emprendieron los empleados de comercio, consiguiendo entonces el cierre a las 7 de la noche y los días domingo, mejoras que pronto desaparecieron por carecer el gremio de una organización y de la constancia necesaria para luchar por su afianzamiento.

Pintó la vida miserable que sufre el dependiente de almacén, sujeto a una jornada de 18 horas y a los inconvenientes de la vida interna.

El diputado Cúneo dijo después algunas palabras, explicando el proyecto de ley que presentó a la cámara, congratulándose de la campaña de agitación emprendida por los gremios interesados. Anunció que por su parte hará lo posible para que el proyecto sea tratado con preferencia, a fin de que pronto sea un hecho el cierre a las 8 de la noche.

Terminó la reunión con breves palabras del presidente y con vivas al triunfo del cierre a las 8 de la noche.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

—

La Sociedad Nacional de Dependientes de Farmacia envió anoche una delegación oficial a la conferencia celebrada en el salón Unione e Benevolenza pro cierre del comercio a las 8 de la noche, para adherirse en nombre del gremio a todos los actos a realizarse y ofrecer su entusiasta cooperación.

La reforma de los estatutos

Hace ya cerca de diez meses que se trata públicamente el proyecto de reforma de los estatutos; se ha debatido en numerosas circulares, en docenas de artículos y cartas publicados por LA VANGUARDIA; y el que esto escribe le ha dedicado unos diez artículos después de haber distribuído el proyecto y los fundamentos en dos mil hojas volantes. Estos fueron en su oportunidad extractados en la circular del Comité Ejecutivo comunicando el proyecto a los centros cuando tuvo el apoyo de cerca de treinta. Además, el punto principal, la reorganización de las juventudes como centros culturales análogos a los "centros independientes", pero fomentados directamente por las agrupaciones del Partido, fué tratado en una conferencia pública dada en noviembre ante miembros de las juventudes; la conferencia fué publicada en folleto, del cual se han vendido hasta ahora más de dos mil ejemplares. No ha habido, pues, una reforma ni cuestión alguna que haya sido tratada más ampliamente y durante más largo tiempo. Como si esto no fuera suficiente, conviene recordar que si el Comité Ejecutivo no hubiera postergado el asunto varias veces por otros más urgentes, el voto general se hubiera realizado ya a mediados de julio, pues en abril contaba con el apoyo de un número suficiente de

centros. ¿Puede caber alguna duda de que el asunto es bien conocido de todos los afiliados?

Debe celebrarse en estos días el voto general, pues la circular del Comité Ejecutivo dando a conocer el proyecto a los centros fué distribuída el 12 de mayo y ha vencido con exceso el plazo de tres meses. Es por lo tanto oportuno recapitular el alcance de las reformas sobre las cuales han de pronunciarse los afiliados.

La primera incita a los centros a organizar grupos juveniles anexos para el fomento de la cultura integral de sus miembros. Como no se fija límite de edad, esto quedaría al criterio de las organizaciones juveniles mismas. Lo único que se establece claramente es que no tendrán fines políticos propios, sino culturales. Ya he explicado las ventajas de una institución así orientada, en el sentido más capaz de atraer a un gran número de jóvenes de ambos sexos y de prestarles los mayores beneficios. El brillante éxito de la Juventud Socialista de Belgrano, que en pocos meses ha reunido más de 150 cotizantes efectivos, es decir, la tercera parte del promedio de cotizantes de todas las juventudes federadas que acusa el informe a su último congreso, es la prueba experimental más elocuente de la vigorosa vitalidad que da a las juventudes esta orientación. Un solo Centro que reúne en pocos meses, en un barrio poco poblado, la tercera parte del número de jóvenes que han conseguido reunir en varios años las veinte y tantas juventudes que hacen política: conviene meditarlo.

Esta reforma está coordinada con la del artículo 49. Se ha pretendido presentar equivocadamente el alcance de esa medida que separa del Partido al afiliado que milite "en grupos o centros políticos no incorporados al Partido, sean cuales fueren su denominación y programa". Es bien claro: se excluye la actuación política de carácter permanente fuera del Partido. Sólo ésa, desde que otro artículo de los estatutos admite la colaboración para las elecciones de los centros independientes que sostengan la lista íntegra del Partido. Es, pues, tergiversar pretender que la reforma propuesta pudiera impedir a los afiliados actuar en centros de cultura o estudios sociales, comités universitarios o bibliotecas, formados por simpatizantes en parte o en mayoría, y que colaboran con las organizaciones del Partido en las campañas electorales. Es evidente, y así lo ha entendido la práctica tradicional, que ésta es la única colaboración política que cabe en las organizaciones independientes del Partido y que les sobra, como programa de acción permanente, la gran obra cultural que realizan. ¿Adónde iríamos a parar si los centros independientes y las organizaciones gremiales no incorporadas al Partido pretendieran "contralorear" a éste, "salvaguardando sus principios", etc., como lo han pretendido algunos miembros de las juventudes federadas, hasta desde LA VANGUARDIA? El único alcance de la reforma propuesta es por lo tanto el de impedir que los afiliados del Partido militen en especies de partidos socialistas subsidiarios, de contralor, crítica y otras cosas de los hechos y los hombres del Partido, fuera de la responsabilidad de la organización de éste. Es decir, exigirles una actitud clara y leal; que ejerciten todo el contralor y toda la crítica que quieran dentro del Partido, con gran ventaja para éste, a quien todas las fuerzas que puedan aportarle sus afiliados le son pocas.

La mejor demostración práctica de la conveniencia de la reforma, después de la dada por la juventud de Belgrano, la dan las muchas cartas enviadas a LA VANGUARDIA, en su mayoría de verdaderos jóvenes, aportando valiosas razones de hecho y sensatas consideraciones en apoyo de la reforma; cartas de compañeros, la mayoría de los cuales no tengo el gusto de conocer personalmente.

La otra medida propuesta tiende a difundir la práctica del voto general en los centros. Es bien sabido que muchas veces las asambleas no están constituídas sino por una minoría, la cuarta parte y menos.

Esto es inevitable en general, y en particular, en un partido obrero como el nuestro, porque sólo una minoría puede quedarse en las asambleas hasta altas horas de la noche, y es la regla que sean largas. Por consiguiente, puede ocurrir que los que en una asamblea formen su minoría representen el modo de pensar, respecto del asunto tratado, de la mayoría real. Es, pues, una exigencia democrática reconocer a las minorías de las asambleas en los asuntos de fondo, de gran importancia para el Partido, el derecho de apelar al voto general. Este puede resolverse en una semana, y aun en menos tiempo, y su resultado sería definitivo, pues sólo se tomarían en cuenta los votos emitidos, sin exigirse mayoría sobre el total de afiliados. Así lo prescribe el agregado propuesto. Sólo podría sostenerse que el derecho de apelar al voto general facilita la "obstrucción" presuponiendo falta de capacidad en el centro para distribuir en un par de días las circulares que reclame el voto general. Si el Centro es poco numeroso, éstas pueden hacerse a mano en un par de horas; si es numeroso, no le faltarán cinco pesos para dotarse del medio de multiplicar las copias sobre gelatina, como ya lo hacen, medio tan sencillo que los niños de las escuelas lo emplean para "imprimir" sus periódicos.

Poner en duda la conveniencia y legitimidad de la consulta a todos los afiliados de un Centro, sobre los asuntos de fondo y la elección de sus delegados a los congresos en caso de que éstos no tuvieran una gran mayoría de votos, equivale a poner en duda la conveniencia y legitimidad del derecho de referéndum y de iniciativa que nuestro programa mínimo reclama para todo el pueblo de la república en el gobierno político y municipal. Es decir, sostener en teoría principios de democracia y negarse a aplicarlos en la vida interna del Partido. Como dijera en un artículo sobre las ventajas del voto general, para aprender la democracia hay que vivirla. Y es vivir la democracia dentro del Partido dar a todos los afiliados la participación más directa posible en el gobierno del mismo.

Hay, pues, una perfecta lógica en los que sostenemos las ventajas del voto general para la reforma de los estatutos, sancionado por el congreso de Pergamino, y propiciamos ahora la extensión del voto general en la vida interna de los centros. Y hay igual lógica en los que combaten esta última reforma, y pretenden la derogación de hecho de la primera postergando para un congreso el proyecto de reforma de los estatutos, que será en estos días sometido al voto de todos los afiliados, y no a un afiliado de cada cuarenta, como ocurre en los congresos.

He sostenido alguna vez que en el Partido caben todos los hombres que reconozcan sus principios y métodos y se rijan en la vida personal por ellos, sean cuales fueren sus ideas en cuestiones que nada tengan que ver con los principios y métodos socialistas; por ejemplo, en el orden que se llama religioso, siempre que sus principios "religiosos" no sean contrarios a los del socialismo. En cambio, es inadmisible que entre en el Partido un fraile católico, que como miembro de su "iglesia" está enrolado en la guerra contra el socialismo; un militar en servicio activo, que practica principios incompatibles con los nuestros; o un masón que, por el hecho de formar parte de una sociedad secreta, practica métodos que nosotros declaramos ilícitos cuando hay libertad de reunión y propaganda, y dentro de la cual suelen predominar tendencias políticas contrarias a las nuestras. Pero tan incompatible como eso es declararse socialista, y afiliarse al Partido, no cumpliendo luego las obligaciones que se han asumido, ni siguiendo en la actuación dentro de él y fuera de él sus prácticas más esenciales. O pretendiendo reservarse el derecho de hacer, desde cualquier otra agrupación, una propaganda divergente del programa del Partido, por ejemplo, en la cuestión militar; pretendiendo eludir en una actividad política fuera del Partido la responsabilidad que contraen lealmente los que la hacen dentro de él. Este principio, el deseo de fomentar la obra cultural de las juventudes como antesala del Partido, y el propósito de practicar lo más ampliamente posible la democracia por medio del voto general, son el núcleo de las reformas propuestas. Y ello me parece tan manifiesto, que abrigo la convicción de que contaran con el apoyo de una gran mayoría.

Augusto BUNGE.

INFORMACION TELEGRAFICA

LA GUERRA EUROPEA

En Francia y Bélgica

ECOS DE LA REVISTA DE VERDUN

PARIS, 30 — Los periodistas que se hallan en el frente envían impresionantes relatos de la inolvidable revista de Verdún, subrayando el carácter del grandioso desfile sobre el campo de batalla al día siguiente de la victoria, durante el cual fueron presentadas al presidente de la república 29 banderas, todas destrozadas, pertenecientes a otros tantos regimientos que combaten desde el principio de la guerra, vencedores de Verdún y libertadores de territorio nacional.

En sus correspondencias los periodistas muestran a las tropas gloriosas bajo sus uniformes rotos, con su mirada altiva y respirando energía y voluntad por todos los poros, con todas las características de las cualidades y virtudes de la raza.

COMUNICADOS OFICIALES

LONDRES, 30 — Un comunicado oficial del mariscal Haig anuncia:

"La artillería enemiga estuvo activa durante la noche en el sector de Nieuport.

En el resto del frente no aconteció nada digno de mención".

—

PARIS, 30 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Hubo marcada actividad de artillería en la región de Braye-en-Laonnais y en el sector de Craonne.

Un ataque emprendido por el enemigo al sur de Chevreux fracasó.

Efectuamos con éxito una acción de detalle al este de Le Teton, sin sufrir ninguna pérdida, en el curso de la cual penetramos en las líneas enemigas apoderándonos de once prisioneros.

Después de un vivo combate, rechazamos dos golpes de mano intentados por los alemanes en la misma región.

Hubo actividad recíproca de artillería en ambas márgenes del río Mosa.

Varias tentativas de ataque efectuadas por el enemigo al norte del bosque de Caurieres y al norte de Vaux-les-Palameix, sufrieron un completo fracaso".

—

PARIS, 30 — Un parte oficial dado a la publicidad esta noche anuncia:

"Hubo actividad recíproca por parte de ambas artillerías en ambas márgenes del Mosa.

En el resto del frente la jornada transcurrió en calma".

—

LONDRES, 30 — Se dió esta noche a la publicidad el siguiente parte oficial:

"Avanzamos levemente nuestras líneas al sudeste de Saint Jaushock, donde tomamos algunos prisioneros.

Hubo actividad considerable de artillería en las vecindades de Lens y al este y norte de Ipres".

En la línea ítaloaustriaca

ATAQUES AUSTRIACOS RECHAZADOS

ROMA, 30 — El parte del comando supremo anuncia:

"En la meseta de Bainsizza y al este de Gorizia, el enemigo, mediante potentes ataques intentó arrebatarnos las posiciones que conquistamos recientemente, siendo rechazado en todas partes.

Las posiciones fueron debidamente guardadas, y en algunos trechos ensanchadas.

Tomamos 561 prisioneros.

Nuestros aparatos aéreos repitieron con éxito el bombardeo de las baterías enemigas del bosque de Panirzza.

En el Carso, durante la noche del 28, un ataque enemigo entre Vippano y Dosso Faiti fué quebrantado por nuestras tropas.

A lo largo del frente del Trentino, desde Stelvio hasta la Carnia, durante la jornada del 28 y la noche del 28 al 29, las concentraciones de fuego y numerosas acciones de destacamentos de exploradores mantuvieron muy viva la actividad del combate.

En la región de Tofane, el adversario, después de una intensa preparación de fuego, atacó tres veces y con gran violencia nuestras posiciones de Val Travenanzer, siendo totalmente rechazado."

DECLARACIONES DEL GENERALISIMO CADORNA

ROMA, 30 — El corresponsal de guerra de "Tribuna" refiere que el señor Barzilai habló con el generalísimo Cadorna, quien le dijo:

"Ya que los críticos militares de los países extranjeros lo afirman, séame permitido confirmar que la maniobra desarrollada estos días pasados, por la audacia, la amplitud total, sus consecuencias probables y sus repercusiones, es la más grande de las que fueron realizadas durante la guerra por los ejércitos beligerantes. El enemigo tiene la sensación de ello. Una batalla en un frente de 70 kilómetros no puede tener una misma intensidad en todas partes. El comando supremo concibe el plan de la maniobra, y la responsabilidad de la extensión pertenece a los comandantes de ejército, pero siempre durante la maniobra, al comando supremo le queda el rol de armonizar los esfuerzos, explotar la situación haciendo afluir tropas, cañones y medios técnicos de toda especie, retirándolos de donde la necesidad es menos grande para arrojarlos cuándo y dónde pueden ser mejor utilizados. Aun antes de la victoria final, Italia puede estar orgullosa del inmenso esfuerzo realizado por ella con medios poderosos y con la integración de las aptitudes y funciones de los individuos.

A aquellos que lamentan el sacrificio de vidas y añoran sus comodidades personales, repetiré, dijo el generalísimo, con ardor, que aquí mismo, antes que a Trento y Trieste, se redime a toda Italia, se construye su dignidad, su fuerza, su conciencia y su prestigio en el mundo, que no significa solamente la defensa de la independencia política, de la libertad, sino la defensa de toda la actividad económica del comercio, del trabajo, de los supremos intereses de todos, grandes y pequeños".

En el frente ruso

NOTA OFICIAL

PARIS, 30 — La oficina de informaciones militares rusa dió a la publicidad la siguiente nota:

"Rusia continúa tomando en la lucha común la parte digna que su grandeza y sus obligaciones le imponen, haciendo frente, en la línea rusorrumana, a 143 divisiones enemigas. (Esta cifra constituye el total, contando la activa, la reserva, etc.)

Los aliados combaten en el frente occidental contra 148 divisiones enemigas."

REGIMIENTOS QUE ABANDONAN SUS POSICIONES

PETROGRAD, 30 — Apareció el siguiente comunicado oficial:

"En Rumania, en la región sur de Radautz, rechazamos un ataque en las cercanías de Sochka.

Rechazamos varios ataques al sur de Grozestchi y al nordeste de Soveia.

En dirección a Foscani, el 28 el enemigo desalojó a nuestras tropas de las posiciones de la región este de Ireshti. La batalla se reanudó el día 29. Una gran parte de dos de nuestros regimientos abandonó sus posiciones y se retiró hacia el norte. La batalla continúa.

En el Cáucaso, en dirección a Pendjvin, ocupamos dos aldeas al sudeste del lago de Zeribar."

La guerra en el mar

COMENTARIOS SOBRE LA RECLAMACION ARGENTINA A ALEMANIA

LONDRES, 30 — El "Daily Express" escribe que el fracaso completo de la tentativa del bloqueo submarino de la Gran Bretaña por Alemania no podía encontrar una prueba más elocuente que la renunciación al bloqueo en lo que se refiere a la Argentina. La política naval alemana desafió a todo el mundo; siete meses de guerra submarina sin restricción han levantado contra ella a las últimas grandes potencias neutrales, sin poder llegar a reducir a Inglaterra. ¿No es un brillante resultado? Después de las fanfarronadas de febrero último, el hecho de que Alemania consienta en dar plena satisfacción al gobierno argentino, es un ridículo derrumbe.

Alemania declaró a fines de febrero que todo el tráfico marítimo en el límite del bloqueo sería detenido por cualquier medio. El mariscal Hindenburg afirmaba que la situación militar permitía aceptar todas las consecuencias que la guerra marítima sin restricciones podría provocar.

Aparentemente la situación militar se ha modificado desde hace siete meses o ¿es la situación naval la que ha sufrido esa modificación? El ardiente deseo de Alemania de quedar en buenos términos con la República Argentina es un hecho significativo que nuestro estado mayor naval no dejará de observar.

—

WASHINGTON, 30 — Comentando la contestación dada por Alemania al gobierno argentino sobre el hundimiento de buques, el secretario de estado, Mr. Lansing, hizo observar que Alemania hizo a los Estados Unidos promesas más importantes, las que no fueron respetadas.

Sin embargo, la opinión más generalizada es que Alemania no encontrará ninguna dificultad para mantener el compromiso, porque ninguna flota argentina está empleada en el comercio transatlántico y que el único resultado de ese triunfo será asegurar la neutralidad argentina.

La expresión de la opinión pública argentina ante la actitud de su gobierno es esperada aquí con interés.

EMBARCACION HUNDIDA

NUEVA YORK, 30 — Se anuncia que el "schooner" "Anderson" fué hundido por un submarino enemigo.

La tripulación del "Anderson" desembarcó en las costas de Inglaterra.

La revolución rusa

ECOS DE LA APERTURA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE MOSCU

LONDRES, 30 — Comunican de Moscú con fecha 28:

"Hoy fecha de la Asunción (calendario ortodoxo), las campanas de 1.600 iglesias están tocando continuamente, con motivo de la apertura del congreso nacional.

Toda la población de Moscú y numerosos peregrinos acudieron de todos los rincones de Rusia, para asistir a las ceremonias, que resultaron imponentes.

En el Kremlin histórico asistieron a la inauguración los prelados elegidos por el voto popular al día siguiente de la revolución, y el acontecimiento resultó doblemente significativo debido a que concurrieron el ex primer ministro príncipe Lvoff, el ex procurador del santo sínodo y el primer ministro señor Kerensky, quien permaneció algunos instantes en la asamblea."

OCUPACION MILITAR DEL PARLAMENTO FINLANDES

PETROGRAD, 30 — Un telegrama de Helsingfors fechado ayer, anuncia que las tropas rusas ocuparon el parlamento finlandés para impedir que la dieta se reuniera.

Reina tranquilidad. El consejo de obreros y soldados ordenó a los marinos que regresaran a sus buques.

EL PROCESO AL GENERAL SOUKHOMLINOFF

PETROGRAD, 30 — Continúa la vista del proceso seguido contra el ex ministro de guerra general Soukhomlinoff.

El testigo general Michelsson declaró que los preparativos militares de Alemania eran conocidos por el ministro de guerra ruso y el que sabía también que Alemania tuvo la intención de declarar la guerra en 1909 y también en 1913.

LAS MUJERES EN LOS CARGOS PUBLICOS

PETROGRAD, 30 — El gobierno autorizó la admisión de mujeres en todos los puestos, y como funcionarios en las mismas condiciones que los hombres.

La condesa de Panin, fué nombrada secretaria de estado de instrucción pública.

Otras noticias de la guerra

SOBRE LA VIOLACION DE LA NEUTRALIDAD DE BELGICA

LONDRES, 30 — La agencia Reuter recibió de fuente oficial la declaración siguiente:

"Con respecto a la aserción reproducida por radiotelegrama alemán del 21 de agosto, según la "Gaceta del Norte", de Alemania, de que la Gran Bretaña estaba dispuesta a permitir el paso de tropas a través de Bélgica en 1887, se llama la atención sobre los hechos siguientes:

A principios de la guerra, Alemania reconoció los daños que causaba a Bélgica, y alegaba que ella pensaba ver violar el territorio belga por Francia.

La declaración cita luego, "in extenso", el discurso del ex canciller von Bethmnn Hallweg del 4 de agosto de 1914, y en el cual trataba de excusar la violación de Bélgica por Alemania, alegando que la necesidad no conoce ley, e intentaba justificar la violación diciendo: "Sabíamos que Francia preparaba una invasión".

El emperador de Alemania, en un mensaje enviado a Mr. Wilson, y del cual la prensa alemana hoy no responde de su autenticidad, escribió por su propia mano que sir Edward Grey no tomó jamás en consideración seriamente la oferta. No contestó a ella.

En lugar de esto, declaró que Inglaterra debía defender la neutralidad belga, que Alemania debía violar por razones estratégicas, dado que se tenían noticias de que Francia ya se preparaba para penetrar en Bélgica, y que el rey de esta nación se había rehusado al pedido de pasar por su territorio, con la promesa de que la libertad de su país sería salvaguardada.

Aparentemente, los alemanes, reconocida la inutilidad de repetir esa acusación sin fundamento contra los franceses, la pusieron de lado.

Han formulado igualmente otra justificación sin fundamento.

Es que en 1887 el gobierno británico estaba resuelto a no oponerse a la violación de la neutralidad belga por tropas extranjeras, siempre que fueran acordadas las indemnizaciones por los daños causados por el invasor.

Esta aserción es falsa, y ha sido desmentida oficial y categóricamente el 18 de enero ppdo.

Su falta de fundamento fué demostrada después en la declaración del ministerio de relaciones exteriores del 14 de marzo de 1917, en la que exponía que la prensa alemana atribuía falsamente al gobierno británico los puntos de vista expresados en una carta anónima publicada por el "Standard" el 4 de febrero de 1887.

Para evitar un malentendido, el gobierno británico informó al gobierno belga que la carta en cuestión no representaba los puntos de vista del gobierno.

Jamás, en ninguna época, el gobierno británico se propuso violar la neutralidad de Bélgica.

Jamás, tampoco, en calidad de consignataria del tratado de 1839, por el cual cinco grandes potencias garantizaban la independencia de Bélgica, la Gran Bretaña soñó permitir la violación por cualquier otra potencia.

Si una prueba fuese necesaria, los acontecimientos de 1914 constituirían una prueba manifiesta.

La Gaceta del Norte de Alemania, volviendo a la carga anuncia ruidosamente que publica documentos nuevos e importantes, pero en esas alegaciones hay poco de nuevo y nada que sea verdad.

Esas repeticiones de acusaciones sin fundamento traicionan la falta de argumentos a los cuales Alemania se halla reducida para tratar de hallar algún pretexto con el fin de justificar el monstruoso atentado llevado a cabo al violar el territorio belga al principio de una guerra provocada por ella con tanta ligereza.

LA SITUACION MILITAR — JUICIOS DEL GENERAL MAURICE

LONDRES, 30 — El general Maurice, director de las operaciones militares, hablando de la situación militar con un representante de la agencia Reuter, dijo:

"En el frente italiano ha sido llevado a cabo un avance muy considerable.

Se ha dado una tregua mientras llega la artillería, como sucedió en nuestro frente.

Todo depende de saber si el generalísimo Cadorna podrá hacer sus nuevos preparativos antes que los austríacos hayan podido traer sus reservas.

En el frente británico, aunque ningún acontecimiento sensacional se haya producido, la táctica consistente en empeñar a los alemanes, tiene efectos mucho mayores de lo que el público se imagina.

Desde el 31 de julio, los alemanes lanzaron a la batalla dos veces más divisiones que nosotros, y han retirado de ella algo más del doble que nosotros.

He aquí el barómetro que indica el cariz tomado por la batalla.

En el frente oriental, la resistencia de los rumanos y los éxitos obtenidos por los italianos hicieron fracasar completamente el ataque del mariscal Mackensen.

En el frente ruso se ha producido un incidente lamentable pero cuyo resultado neto es muy débil en lo que se refiere a prisioneros y terreno perdido.

Esto, unido a las declaraciones del general Korniloff, indica la situación exacta del ejército ruso.

Es bastante notable el hecho de que las potencias centrales no han podido hacer más sobre ese frente. Si es todo lo que pueden hacer, da una opinión muy débil de sus recursos.

En lo relativo a las aserciones de diversas fuentes de que los ingleses dejan a los coloniales tomar la parte más fuerte en los combates, el general Maurice dice que esas alegaciones forman parte de la propaganda enemiga y cita cifras que las contradicen.

En este momento hay en Francia seis ran seis veces por cada colonial.

En cuanto a las pérdidas durante la guerra, los ingleses sobre la lista figuran seis veces por un colonial.

En Ipres, desde el 31 de julio, comprendiendo a Lens, hubo nueve pérdidas inglesas por cada colonial.

ALREDEDOR DE LA PAZ ALEMANA

COPENHAGUE, 30 — El "Berliner Tageblatt", el "Vorwaerts" y la "Vossische Zeitung" llaman la atención del público sobre el "truc" publicado por la "Norddeustche Allgemeine Zeitung" desmintiendo que Bethmann Hollweg haya hecho ningún ofrecimiento de paz por separado, mientras que Kerensky no pronunció el nombre de Bethmann Hollweg y por el contrario especificó que las proposiciones fueron hechas hace algunos días, es decir, cuando von Bethmann Hollweg no era ya canciller.

ESPIAS EJECUTADOS

AMSTERDAM, 30 — El diario "Las Noticias" anuncia que las autoridades alemanas de Bélgica condenaron a muerte, por el delito de espionaje, a Achille Corgne y a Mauricio Hofman, siendo poco después ejecutada la sentencia.

COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

LONDRES, 30 — Se comunica que el gobierno resolvió controlar el comercio total de los productos alimenticios.

INCENDIOS DE ORIGEN SOSPECHOSO

PETROGRAD, 30 — Se anuncia que un incendio estalló ayer por la mañana en una de las grandes usinas de esta capital, causando daños que ascienden a la suma de dos millones de rublos.

Se cree que el incendio ha sido provocado por una mano criminal.

Otro gran incendio estalló el 27 del corriente en Kasan, resultando numerosos habitantes heridos.

Debido a esta circunstancia, fué proclamado el estado de sitio.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE MARINA NORTEAMERICANO

CHARLESTON, 30 — En un discurso pronunciado por el secretario de marina declaró que Norte América combate no sólo por las naciones democráticas del mundo, sino que empeñó la batalla del pueblo del imperio alemán.

EL CANCILLER ALEMAN EN BRUSELAS

AMSTERDAM, 30 — Telegrafían de Berlín que el canciller alemán, doctor Michaelis, llegó a Bruselas, donde fué a recoger informaciones sobre la situación de Bélgica.

El doctor Michaelis recibió a los miembros del consejo de Flandes.

LA CONFERENCIA DE MOSCÚ

LA PENA DE MUERTE

LONDRES, 30 — Un despacho recibido de Petrograd anuncia que los diarios de esa capital publican que al final de la conferencia de Moscú, el jefe del gabinete, Kerenski, anunció el restablecimiento parcial de la pena de muerte, que es necesaria para la disciplina del ejército.

La conferencia socialista interaliada

LONDRES, 30 — La conferencia socialista interaliada clausuró sus sesiones enviando a Rusia sus felicitaciones por los éxitos alcanzados por la revolución.

La situación en España

SERVICIOS DE TRANSPORTES

MADRID, 30 — Informan de Oviedo que empiezan a normalizarse los servicios de transportes. Han empezado a salir los trenes de carbón.

El stock de las minas disponible es actualmente de 150.000 toneladas.

—

MADRID, 30 — Anuncian de Bilbao que el alcalde de esa ciudad denunció a la diputación provincial por haberle dirigido un documento oficial escrito en vascuence. El hecho es muy comentado.

DECLARACIONES DE DATO

MADRID, 30 — El jefe de gabinete señor Eduardo Dato ha declarado que el gobierno desea levantar pronto el estado de guerra y la suspensión de las garantías constitucionales.

Mientras llega la disolución de las cortes se irán atendiendo los deseos del país, decretando diversas reformas en todos los órdenes nacionales.

Para las elecciones se formulará el programa ministerial, con el fin de que el país lo conozca previamente.

Las proposiciones de paz del papa

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA A LA CONTESTACION DE WILSON.

LONDRES, 30 — La prensa de esta capital ha hecho la mejor acogida a la contestación del presidente Wilson a la nota del papa sobre la paz.

El "Daily Telegraph" dice: "Es ésta la contestación que esperábamos del jefe de estado clarividente que está apoyado por una poderosa nación. Si era de temer que nuestra indignación se debilitara ante las atrocidades cometidas, la nota del presidente Wilson nos recordaría que luchamos tanto para apartar el peligro como para vengar la moral ultrajada."

El "Morning Post" dice que la influencia moral de los Estados Unidos es enorme. El presidente Wilson, resuelto a ir hasta el fin, presta un inestimable servicio a los aliados dando al papa la sola contestación que pueden dar aquellos que no quieren la capitulación ante Alemania.

El "Daily Chronicle" dice que el presidente Wilson rehusando negociar sobre la base del "statu quo ante" provocará el agradecimiento de todas las democracias. Su contestación es un llamado dirigido al pueblo alemán por encima de las cabezas de sus dirigentes. Si la democracia alemana contesta será una gran victoria para los Estados Unidos, de la cual beneficiará al mundo entero.

El "Daily News" observa que el presidente Wilson se dirige más bien al pueblo alemán que al vaticano. El mismo diario añade que es imposible construir al mundo democrático sobre la fe en una autocracia que soluciona todo por la fuerza de los sables.

El "Daily Mail" dice que el presidente Wilson hace comprender cortés y firmemente que la vuelta al "statu quo ante" significaría una nueva guerra para un plazo breve y que el derrocamiento de los Hohenzollern es la sola manera de solucionar la cuestión.

El "Daily Express" por su parte dice que los Estados Unidos, que han entrado en guerra para destruir el militarismo prusiano, no volverán a envainar la espada hasta que Alemania y el mundo sean librados del cáncer de los Hohenzollern.

El "Times" opina que el presidente Wilson da la sola contestación posible para los aliados, porque la nota del papa es completamente inadmisible. El "statu quo ante" ha permitido a Alemania preparar su agresión y hacer todo el mal que cometió. Los aliados no pueden volver a ello.

LAS CONFERENCIAS DE HOY

J. S. de Belgrano — Cabildo 2[illegible]. La doctora Alicia Moreau hablará sobre el tema "Progreso del feminismo en el socialismo", a las 8.30 p. m.

Centro de cultura "Trabajo" — Jujuy 223. Esta noche, a las 8.30, el ciudadano Mario E. Massa dará su [illegible] conferencia sobre "El pensamiento de Alberdi".

El señor Irigoyen y los conventos

Por razones de temperamento, el presidente de la república tiene vocación conventual. Obligado, sin embargo, a salir de su retiro por habérsele impuesto la tarea del gobierno, encuentra desde allí oportunidad para favorecer el ascetismo de sus colegas.

Leemos en el "Boletín Oficial" del 27 de agosto una resolución por la cual se exonera del pago de los servicios sanitarios a la finca que ocupa el convento de las Monjas carmelitas descalzas, de la ciudad de Salta. Entendemos, desde luego, que para una casa de reclusión son más necesarios que para cualquier otra los servicios sanitarios, pues, según la leyenda, se trataría de casas sombrías y húmedas, en las cuales hasta el más tenue rayo de sol turbaría la soledad augusta de sus habitantes. Pero es el caso que estos servicios cuestan trabajo y dinero, y es inconcebible que personas que no creen tener en el mundo otra obligación que la de encerrarse entre cuatro paredes, pretendan que los demás paguen los gastos que demanden sus inútiles existencias.

Decididamente, se trata de una invitación a recluirse. Para no ser víctimas de la incapacidad y de la explotación del gobierno, tendremos que convertirnos en monjes.

Licenciamiento de conscriptos

Han sido tomadas las medidas para dar comienzo hoy a primera hora, en todas las divisiones del ejército, al licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1896.

El número a licenciarse llegará a un total aproximado de 11.000 hombres. Con este motivo, a partir de mañana, las unidades militares quedarán reducidas a su mínima expresión.

Mientras tanto permanecerán en las filas 5000 hombres, hasta tanto se incorpore la clase de 1897.

El problema agrario y el impuesto al mayor valor de la tierra

Momentáneamente ahogadas las legítimas reclamaciones del gremio agrario, quedan en pie las causas fundamentales de su razón de ser. El [illegible] bárbaro e irracional el sistema de arrendamientos y las formas de cultivo, que unos y otras corren parejas con las anormalidades conocidas y exteriorizadas con elocuencia en las diversas huelgas que desde 1912 reclaman inútilmente la acción de los poderes públicos.

La fuerza bruta al servicio de los terratenientes y el falso concepto de las funciones gubernativas, han logrado sofocar pero no disminuir y mucho menos extirpar los males que deprimen y corrompen la vida de la población rural dedicada al cultivo sano y fecundo de la tierra. Es así como hasta hoy en nuestro país no se ha visto un chacarero ocupando el ministerio de agricultura, como racionalmente debiera ser; pero, en cambio, estamos hartos de ministros dragoneantes de chacareros repartiendo semillas [illegible] una región a otras improcedentes y con infeliz resultado, como nos lo demostrara la interpelación del diputado Dickmann al ex ministro Moyano [illegible] viejo régimen. El del "nuevo" [illegible] gobierno ejemplar, parece que [illegible] a la zaga en preparación e iniciativa

pues sigue las mismas huellas y procedimientos del pasado, reincidente, a son de bombo y platillo, como un acto de trascendencia e insuperable importancia, de la aparatosa distribución de semillas, acto que, en realidad, no es más que rebajar el noble ministerio a la categoría de simple intermediario comercial, con la agravante de hacerse secundar y asesorar por una comisión de cerealistas, es decir, por los verdaderos, más rapaces y genuinos explotadores del gremio agrario; los cerealistas y los terratenientes son los enemigos mayores que tiene el cultivador de la tierra en nuestro país. El resultado práctico de la vieja y desacreditada distribución de semillas, no es otro que el de encarecer su costo con el interés del plazo para el pago, recargo de gastos y la imposición del precio oficial, superior, indiscutiblemente, al que obtendría el más atrasado chacarero, sin ser ministro, pero con sólo tener en sus manos los recursos simples y normales de una situación lógica y segura; vale decir, estable y humana.

Es que la clase gobernante se paga más de detalles y ficciones que de asuntos serios y reales. No se ignoran, por cierto, las causas concretas del malestar permanente del campesino: sobran documentos oficiales, declaraciones e iniciativas de suyo elocuentes y reveladores, que las han puntualizado.

En el congreso la diputación socialista, con perseverante empeño, no ha perdido oportunidad de expresarlas, y de presentar varios proyectos, uno de los cuales, el últimamente presentado por el doctor Justo estableciendo el impuesto nacional al mayor valor de la tierra, resolvería, mejor que ninguno, el gran problema con una inapreciable y valiosa circunstancia para las finanzas maltrechas del país y los apuros del ejecutivo radical: a la par de la estabilidad del agricultor y de la desaparición del latifundio — dos cuestiones fundamentales que, entre otras, resuelve el proyecto — resolvería también de una vez por todas la gran necesidad colectiva de romper con el vulgar y rutinario sistema impositivo que nos rige. Iría así el impuesto nacional al mayor valor de la tierra a beneficiar directamente a la población rural, dándole lo concreto e indispensable para su racional progreso y desenvolvimiento; es decir, arrancaría de cuajo las perversas y determinantes causas de su crónico malestar, abriendo a las actividades todas del país las fuentes de recursos más nobles y sanas para llenar las útiles funciones del estado.

Sin duda alguna los proyectos sobre indemnización de mejoras, contratos e inembargabilidad de útiles, animales, semillas, etc., presentados por nuestros legisladores y próximos a ser tratados, según se anuncia, revisten importancia y utilidad para el gremio agrario, pero ninguno como el impuesto nacional al mayor valor de la tierra transformaría sus condiciones de parias inicuamente explotados, atacando a fondo y en llaga viva la fuerza tradicional del capitalismo.

Para el problema agrario sería la mejor solución y la más deseable para la salud mental del pueblo argentino.

Antonio NOGUERA.

FELICITACIONES AFRENTOSAS

Según un telegrama de Madrid, publicado hace pocos días en la prensa bonaerense, el sultán de Marruecos felicitó al gobierno de España "por su enérgica actitud" con motivo de los sucesos que se desarrollaron recientemente en la península. Estas felicitaciones han sido dirigidas a los señores Alfonso XIII, Dato y Sánchez Guerra, así como igualmente al general Marina y a su estado mayor, por las incomparables hazañas realizadas en Barcelona, Sabadell, Bilbao y otras poblaciones, donde la prisión y fusilamiento de trabajadores y el bombardeo de casas de huelguistas, fué la tarea de heroicas jornadas militares.

El sultán de Marruecos se habrá sentido sin duda halagado en su amor propio de soberano al comprobar una vez más los fuertes lazos espirituales que le unen a los Borbones y la semejanza que existe entre sus procedimientos de terror y los de la monarquía europea más cercana en todo sentido.

El sultán se habrá enorgullecido de poder felicitar al rey, y tal vez en el mensaje le haya llamado colega. Y al rey Alfonso, ¿qué impresión le habrán causado las felicitaciones sultanescas?

Si el rey es, según se asegura, muy inteligente y admirador de la democracia inglesa, las felicitaciones marroquíes le habrán alegrado tanto como si las hubiera subscrito el verdugo de Sevilla. Al recibirlas, habrá visto, apenado, lo distante que está su gobierno de los gobiernos de los países que él confiesa admirar; la diferencia entre los métodos de sus ministros y los de los ministros ingleses para solucionar las cuestiones obreras y las aspiraciones populares. Y habrá pensado también que los demócratas ingleses, rusos y franceses, cuyas felicitaciones no ha recibido ni recibirá, las hubieran remitido muy cordialmente a los que luchan por arrojarlo del trono, si esta vez hubieran triunfado.

Si don Alfonso es algo liberal y algo europeo se habrá sentido avergonzado al recibir el mensaje del sultán, por encerrar unas felicitaciones oprobiosas. — **Salvador Romeo López.**

En las obras del arroyo Cildáñez

Los ex abruptos de un "doctor" radical
Cumplida contestación de un obrero

Como recordarán los lectores, la semana pasada se declararon en huelga, reclamando el pago del mes vencido, cinco cuadrillas de peones en los trabajos que por cuenta de la municipalidad realizan en el arroyo Cildáñez.

Ahora, el "doctor" Di Nápoli, caudillo fracasado de los patrones fosforeros de Avellaneda, se atribuye la "gloria" de haber influído con el intendente para que los obreros de las cinco cuadrillas volvieran al trabajo.

El pasado martes, con el propósito de darse un bombo, convocó a algunos de los peones pobres de espíritu, que nunca faltan, para que le acompañaran al diario "La Prensa", a fin de que manifestaran que gracias al "doctor" radical se les había admitido nuevamente en el trabajo.

No contento con esa burda e indigna farsa, anteayer, día señalado para el pago de los salarios, el "doctor", ávido de popularidad, se presentó en el galpón de Merlo y Tellier, espetando un detestable discurso a los obreros que esperaban se les abonara el mes que venció hace ya 18 días. El del famoso asunto de los fósforos pronunció una sarta de sandeces contra el Partido Socialista y las organizaciones gremiales, agregando que los obreros debían darle las gracias por haberles gestionado la vuelta al trabajo. También afirmó rimbombantemente que él era el único socialista que existía en la Argentina.

Varios peones pidieron la palabra para refutar las barbaridades de ese radicaloide que no sabe lo que dice; pero el "doctor" no quiso ceder la tribuna, haciendo insinuaciones a los capataces para que retiraran las chapas a los "descontentos" que no comulgan con ruedas de molino.

Inmediatamente se improvisó una nueva tribuna, donde el obrero José Pérez dirigió la palabra a sus compañeros de trabajo, refutando con verdadera eficacia los ex abruptos del defensor de los patrones fosforeros.

Los trabajadores aplaudieron con calor y entusiasmo las palabras del orador obrero, dando al mismo tiempo vivas al Partido Socialista.

El "doctor" puede anotarse una plancha más en su haber de militante radical.

El manifiesto de Marcelino Domingo a los soldados españoles

CARTA DE UNO DE NUESTROS LECTORES

Hemos recibido la siguiente carta, que publicamos gustosos:

¿Por qué tratan de engañarnos? — Ciudadano director de LA VANGUARDIA — Presente: Con el epígrafe que encabeza esta carta dirijo hoy otra a "El Diario Español" concebida en los términos que siguen, y, como a usted, ruego a su director tenga la bondad de hacer la consiguiente aclaración, para que no dé lugar a lo de siempre: que tergiversando las cosas, quizás intencionalmente, se llega a disputas por lo que debiera ser cosa clarísima y, por lo tanto, entendida por todos.

"Señor director de "El Diario Español" — Presente — Distinguido señor: Con gran sorpresa leo hoy en su periódico que, considerando una primicia el llegar a sus manos una copia del manifiesto firmado por Marcelino Domingo y lanzado en Barcelona, lo da a la publicidad, añadiendo que este manifiesto dió lugar a la prisión del citado diputado. Mas yo he leído el referido manifiesto hace unos veintitantos días en LA VANGUARDIA — en la del 7 del actual —, y las noticias que se han publicado de los últimos sucesos ocurridos en España nos dicen que el diputado don Marcelino Domingo fué detenido y reducido a prisión en esos días — del 20 al 23 del corriente —, y, por lo tanto, como mes y medio después de que viera la luz el repetido manifiesto, quisiera que usted tuviese la bondad de hacer una aclaración en el diario que rectificase lo que de lo anterior se deduce; con lo cual no sólo considero que haría usted mérito a la verdad de lo sucedido, sino que estarían en su punto estas cosas:

—Que el manifiesto fué lanzado un mes antes de que ocurrieran los sucesos que motivaron la prisión del diputado Domingo.

—Que éste fué detenido a raíz de su publicación, pero puesto en seguida en libertad.

—Y que de todo ello se desprende que no tenía el gobierno español la suficiente fuerza de poder para hacer otra cosa, puesto que el manifiesto no dió lugar más que a su detención, y no a la prisión que debiera haber sufrido quien ante otro gobierno de autoridad verdadera se atreviera a lanzarlo.

Con esto se conseguirá también que quede en el ánimo de los españoles de aquí la convicción de que cuando allá se le dice al rey lo que dice ese diputado, es que allí no hay ni rey ni Roque que tenga la fuerza de poder para imponerse a la verdad, y que no habiendo en una nación un gobierno y un jefe de estado que puedan hacerse respetar e impedir, dentro y fuera de la nación, que haya que decirles lo que dice M. Domingo, ese rey y ese gobierno no van más allá de donde la fuerza de las bayonetas le pueden llevar; bayonetas que, no pudiendo emplearlas en cosas dignas, por no estar ociosas, las emplean contra el pecho de sus hermanos en patria cuando lanzan protestas de rabia, dolor y vergüenza por no poder convencer a sus conciudadanos de lo antipatriótico que resulta consentir y amparar a quien no tiene qué contestar cuando se le hacen cargos tan duros como los del repetido y valiente diputado don Marcelino Domingo.

Muchos se lo han de agradecer, y en particular su atto. y S. S. — Justo Carmona."

CONFERENCIAS REALIZADAS

Centro Socialista de la 3a. — En la plaza Herrera se realizó en la tarde del domingo una conferencia, que congregó una numerosa concurrencia, entre ella un buen número de mujeres.

El tema era demostrar que la acción y prácticas religiosas y clericales han arruinado, económica y moralmente, a las clases obreras, mientras que la acción y prácticas socialistas y obreras han encaminado su labor por encima de todos los obstáculos para reivindicar para el proletariado el goce de todos los derechos al bienestar y comodidad social.

Los compañeros Gregorio R. Bechinsky y Luis Recabarren fueron los encargados de explicar tan instructivo tema.

El numeroso auditorio demostró su satisfacción y acuerdo con las ideas emitidas, tributando a los oradores nutridos aplausos.

Se dejó establecido que la acción religiosa y clerical no ha intervenido en bien del pueblo ni por vía legislativa ni por la vía social, puesto que ningún pueblo de la tierra puede señalar el bien efectivo que los religiosos le hayan producido, en tanto que, en el corto espacio de medio siglo, en el mundo, y de 25 años en la República Argentina, la acción obrera y socialista, organizando al proletariado en fuerzas gremiales, cooperativas, políticas y culturales, ha podido obtener magníficos progresos, que dejan comprender que serán mayores en el porvenir, cuando las fuerzas obreras se hayan desarrollado más y fortificado su inteligencia.

En el Centro Socialista de la 7a. — Se realizó en este Centro la conferencia anunciada a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto.

El conferenciante desarrolló el tema "Consecuencias sociales del alcoholismo", detallando la influencia de tal vicio sobre la delincuencia, la locura y las enfermedades en general.

Estudió la faz económica de la cuestión, comentando un libro de Reinach, recién llegado de París, y enviado por su autor a la liga, haciendo resaltar las importantes estadísticas que contiene.

Al hablar de medidas útiles para combatir la difusión del alcoholismo, hizo presente la influencia del aumento de las patentes a los despachos de bebidas, sancionada en el presupuesto del año pasado: "Ha aumentado ese renglón en las entradas del fisco, habiéndose al mismo tiempo conseguido el cierre de numerosos despachos". Doble ventaja proporcionada por la ley en cuestión.

El conferenciante terminó indicando la conveniencia de que en el nuevo presupuesto municipal que dicte el concejo elegido por el pueblo se ponga en vigencia una licencia a las tabernas. Esto permitirá obtener una nueva fuente de recursos, y suprimirá por lo tanto otros impuestos que son odiosos, como los impuestos de abasto, de consumo, etcétera, etcétera.

A propósito de la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias

Salida del servicio del ferrocarril — "El ferrocarril Central Argentino — informa el señor Buirón — ha reglamentado que el empleado que, por cualquier razón, dejara el servicio de la empresa, contrae la obligación de saldar la deuda que reconozca la propiedad en la fecha de su retiro, pudiendo la empresa hacer efectivo su cobro inmediato.

"El ferrocarril Pacífico — no se olvide que el señor Buirón era en ese entonces un alto empleado de esta empresa — acuerda un plazo de dos meses, y en la práctica hemos conseguido prórrogas prudenciales, cuando se trataba de buenos empleados que seguían abonando sus cuotas con el interés del 7 por ciento anual, hasta que encuentre comprador o gestione una transferencia de hipoteca sin exponerse a pérdidas demasiado sensibles". (1)

Es de lamentar que lo que hace el F. C. P. con sus "buenos empleados" que se van no lo haga con las viudas que quedan. Bueno: pedir lógica a los señores del riel es pedir peras a un ombú...

El hecho es éste: el empleado que deja el servicio de la empresa, ya no es un "pioneer" ni un avisador gratuito. Aun cuando continúe habitando la casa adquirida, no hará transportar, indirectamente, cargas, encomiendas, etc. "Se va, pues que deje la casa. Ya no tiene derecho a vivir en nuestra línea".

He ahí el criterio estrecho de las empresas. No deja de representar una pequeña venganza: "Se va usted. Bien. O salda usted la deuda, o compulsivamente hago efectivo su importe, de acuerdo con el reglamento". De cómo el empleado escapa de la disyuntiva, imagínelo el lector.

Intervención de los jefes de departamento — Reproduzco del informe del señor Buirón: "Algunos de los jefes jerárquicos, por intermedio de quienes pasan las solicitudes de préstamo, las rechazan, basándose en que el empleado u obrero, una vez en posesión de una casa, cree haber adquirido el derecho de inmovilidad, y como dichos jefes desean, con razón, conservar el otro derecho de destituir a sus subalternos en cualquier momento que lo juzguen conveniente, prefieren privar a sus inferiores de las ventajas del hogar barato". (2)

¿Qué piensan de este procedimiento "La Fraternidad" y la Federación O. Ferrocarrilera?

Librado al criterio de los jefes de departamentos el destino de los empleados, sin que prevalezca sobre él el reglamento de la empresa, fácil es colegir sobre quiénes recaerá el "non expedit". Pero quiero dejar oír la opinión del señor Buirón acerca de este para mí importante detalle:

"Por el momento, sólo adelantaré que el criterio, al tratar las solicitudes de préstamos, debe ser uniforme en todas las reparticiones del servicio, a fin de evitar comparaciones odiosas y envidias que se reflejan después en mal servicio. No deben existir tantos criterios cuantos jefes o subjefes de sección hay en la jerarquía ferrocarrilera; de manera que la tramitación más acertada sería una solicitud directa al administrador general, el que resolvería definitivamente acordar o rechazar la solicitud" (3).

Creo al señor Buirón muy bien informado. Su opinión de que tal procedimiento da lugar "a comparaciones odiosas y envidias", me exime de cualquier comentario acerca del mismo.

Antes de espigar en las actas de las sesiones celebradas por la sección D, conviene transcribir aquí, por la importancia de las mismas, las conclusiones más salientes a que arribó el señor Buirón en su informe:

1a. "Uno de los medios más eficaces de contribuir a la tranquilidad de los empleados ferroviarios es el de proporcionarles los medios de adquirir un hogar propio."

3a. "Las facilidades existentes deben ser ampliadas, si fuera posible, con el objeto de ponerlas al alcance del mayor número de empleados y obreros, y de que los gobiernos y empresas particulares que no tienen aún arreglo alguno estudien el asunto, a fin de dar facilidades a su personal en la forma que mejor les convenga."

4a. "Para facilitar la elección de las formas y condiciones más ventajosas, deben publicarse todos los datos que se haya podido reunir hasta ahora, tanto en Chile como en Brasil y República Argentina."

5a. "Conviene igualmente que el asunto vuelva a ser incluído en el programa del próximo congreso, por ser de interés general y permanente (4)."

De esta síntesis del informe surgen, a su vez, tres conclusiones categóricas, a saber:

1a. Que las empresas no ignoran que el grado de tranquilidad que puede asistir a su personal depende también de la posesión de un hogar.

2a. Que las empresas son parcas, sumamente parcas, al acordar los créditos solicitados, y, por lo tanto, que no alcanzan a todos o, por lo menos, a una gran mayoría, los beneficios que dicen conceder.

3a. Que no se ha dado publicidad en forma amplia y detallada a todos los datos que haya podido reunir, a pesar del interés general y permanente que reviste este rubro de su presupuesto.

De cómo se encaró y resolvió este asunto en el congreso lo dicen bien claro las actas.

El tema 16 comenzó a discutirse en la sesión del 20 de octubre de 1910. Escuchada que fué la lectura del informe del señor Buirón y las conclusiones formuladas, el doctor Guillermo E. Leguizamón — abogado del F. C. O. y secretario del C. E. del congreso — expresó así su opinión:

"En cuanto a las conclusiones a que arriba el señor Buirón, siento no estar de acuerdo con algunas de ellas, pues no creo conveniente que el congreso haga declaraciones detalladas sobre la forma en que deba llevarse a cabo la adquisición de viviendas; a su juicio, se debe recomendar que las empresas den facilidades a empleados y operarios para tener sus viviendas propias, y conviene no presentar esta cuestión como una obligación de aquéllas, pues de otro modo, el personal de las que no tienen esta institución puede reclamar su establecimiento, basado en la declaración hecha por el congreso". (5)

En la sesión del 26, dice el doctor José A. Frías — presidente de la comisión local del F. C. C. A. —, refiriéndose a la conclusión a que arribara el doctor Leguizamón y fundando una suya, que conviene "formular una sola recomendación general, teniendo en cuenta la diversidad de puntos que abarcan los dos temas, las implantaciones parciales o estudios varios que sobre ellos han puesto en práctica las empresas ferroviarias, y, sobre todo, el alcance que podría darse por el elemento obrero a cualquier declaración o recomendación concreta que se hiciera" (6).

Discutida la conclusión propuesta por el doctor Frías, quedó sancionada así:

"Recomendar la conservación y fomento de las instituciones tendientes a mantener la moralidad y bienestar de los empleados y obreros. Recomendar, asimismo, la inclusión, en el programa del próximo congreso, de los temas relativos a esta materia, debiendo publicarse los antecedentes reunidos y presentados por los señores delegados de los diversos países". (7)

El congreso, en su sesión plenaria del 29 de octubre, aprobó esta declaración.

He aquí todo. Cifras, datos estadísticos, personal favorecido, categoría de los mismos, absolutamente nada. Estériles fueron mis investigaciones. Inútil el tiempo invertido. Un solo dato encontré. El F. C. Pacífico llevaba invertidos hasta 1910 $ 2.703.229 m|n. en préstamos hipotecarios. Y las deducciones por amortizaciones e intereses alcanzaban en junio del mismo año a $ 27.630 m|n. y el capital realizado a $ 273.867 m|n. (8)

Las contestaciones al Cuestionario enviado a las empresas no fueron publicadas en ninguno de los tres tomos que tengo a la vista. La resolución tomada lo prueba. ¿Por qué? No he dado con el motivo.

Los párrafos transcriptos tienen, a pesar de todo, una elocuencia indiscutible. Pero hay algo sugerente que merece comentario. Y esto es el fondo de la oposición de los doctores Leguizamón y Frías a las claras y concretas conclusiones del señor Buirón, que tendían, precisamente, a poner un poco de orden en la anarquía que reina en las empresas respecto a este tópico y de otros, como más adelante demostraré. Huyendo, esquivando encararlo con franqueza como cuadraba, si con sinceridad quieren favorecer a su personal con beneficios de esta índole, demostraron, insinuándolos, que las empresas al auspiciar y favorecer estas instituciones de crédito para edificar responden a móviles bien distintos de los manifestados por ellas. Y la argumentación aducida es tanto más inconsistente cuanto que en los petitorios subscritos por los obreros en las distintas huelgas, pretéritas y presentes, no se encontrará cláusula alguna que exija de aquéllas la amplia y fiel aplicación de ese beneficio.

Pero hay más. De la opinión del doctor Leguizamón despréndese con claridad que las empresas no se obligan a sí mismas cuando de beneficiar a su personal se trata; de no ser así, no existiría ese pueril temor de que las empresas de escaso rendimiento se vieran de pronto asaltadas por las imposiciones más o menos perentorias de empleados que hoy por hoy luchan individualmente, aislados, sin tener tras sí la muralla defensiva de una organización gremial.

Pásese vista otra vez por los tópicos que abarca el tema 16, y su simple lectura revelará toda la importancia que el C. E. del congreso concedió a las relaciones entre empresas y obreros. Si realmente las empresas ferroviarias tenían un positivo y real interés por sus servidores, el momento era propicio para ponerlo de manifiesto, aportando al congreso el concurso de buenas intenciones bajo la forma de un estudio sereno y meditado que permitiera dar un verdadero impulso, poner un poco de orden en los distintos sistemas que practican en beneficio ¿de quién?...

Prefirieron la táctica del silencio... Y el silencio es para ellas, ahora, en el decisivo instante de la prueba, una dura acusación.

Actualmente funciona entre el personal del F. C. Central de Córdoba una sociedad anónima titulada "Caja ferroviaria", cuyo objeto es acordar préstamos en dinero con garantía personal y garantía hipotecaria. "Para ser accionista — reza el art. 5o. de los estatutos — se requiere ser empleado del F. C. Central de Córdoba y no podrá subscribirse a más de cien acciones por cada serie".

Conviene no hacerse muchas ilusiones optimistas acerca de esta sociedad de carácter netamente capitalista, que permite — siguiendo la práctica de toda empresa ferroviaria — la supremacía del alto empleado en el gobierno y usufructo de la misma, ya que por su sueldo siempre le será más fácil subscribir un mayor número de acciones que cualquier otro de escasa paga, y, por lo tanto, se acogerá con éxito al privilegio, pese a su exterior restrictivo establecido por el art. 24 (9) y a la ganga (10) que importa el texto del artículo 34. (11)

Que esta sociedad no contempla los intereses del personal subalterno y del obrero, sobre todo, lo dice bien claro el art. 9b. al gravar con "un interés punitorio de 2 por ciento las cuotas atrasadas, y facultan al directorio a declarar caducas las acciones subscritas por el accionista que no verifique los pagos durante tres meses consecutivos".

Esta última prescripción importa un despojo legal, un atentado al jornal y al sueldo de obreros y empleados, cuya vía crucis financiera no ignoran las empresas.

¿Podrá replicarse que de acuerdo con el art. 6o. las cuotas mensuales de amortización equivalen al 5 ojo del valor total de las acciones subscritas, o, lo que es lo mismo, $ 1 por acción — el valor nominal de éstas es de $ 20 m|n—; pero ¿cuál es, hoy por hoy, el empleado u obrero que debiendo hacer frente a las necesidades de su hogar con salarios y sueldos irrisorios está seguro de disponer a fin de mes de un peso m|n para amortizar la acción que pueda haber subscrito? Claro está, el empleado u obrero en esas condiciones deberá esquivar su aporte; ¿dónde está, entonces, el beneficio?

El art. 10 parece contemplar este caso al referirse a "personas copropietarias" de acciones, pero en caso de suceder así, la sociedad no reconoce más que un solo propietario por acción.

Y comparando el art. 10 con los artículos 5o. y 24 citados, se pone más de relieve el verdadero carácter capitalista de esta sociedad anónima ferroviaria.

Leoncio S. M. DEODAT.

(Continuará).

(1) Pub. cit., tomo III, pág. 159.
(2) Pub. cit., tomo III, pág. 160.
(3) Pub. cit., tomo III, págs. 160 y 16.
(4) Pub. cit., tomo III, págs. 213 y 214
(5) Pub. cit., tomo III, págs. 214 y 215
(6 y 7) Pub. cit., tomo III, pág. 332.
(8) Pub. cit., tomo III, pág. 164.
(9) Art. 24. Cada acción representará un voto; pero ningún accionista, cualquiera que sea el número de sus acciones, podrá representar más de la décima parte de los votos correspondientes a las acciones subscriptas ni más de un quinto de los votos presentes en una asamblea.
(10) Art. 48. Las utilidades líquidas se repartirán en la siguiente forma: 2 por ciento al director-gerente; 2 por ciento al director-tesorero; 2 por ciento al síndico, y 2 por ciento a los demás miembros del directorio, de acuerdo con su asistencia a las sesiones.
(11) Para ser miembro del directorio se requiere poseer por lo menos diez acciones de la sociedad...

Música

La gaviota — Así se titula el último tango del señor Juan B. Richard, aparecido recientemente.

Se trata de una composición elegante, de giros sencillos y de fácil factura.

Teatros y conciertos

COLISEO

Las dos funciones efectuadas ayer en este teatro congregaron un público numeroso. En ambas, la señora Pavlowa y el señor Volinine renovaron sus éxitos, siendo sumamente aplaudidos, sobre todo en el interesante bailable "El despertar de Flora".

Hoy descansa la compañía, y mañana, en función de abono, irá "Copos de nieve", de Tchaikovski, y "La noche de Valpurgis".

OPERA POPULAR

"Fausto", de Gounod, subirá a escena hoy, en el Politeama, teniendo por intérpretes a los señores Baldrich, Nicolich y Frexas, y a las señoras Del Río y Signorile.

Para mañana se anuncia "Fedora".

En el Marconi se cantó anoche nuevamente "Fra diavolo", obteniendo el mismo éxito de la representación anterior. Hoy, por primera vez en la temporada, irá "Norma", de Bellini, con Celina Badessi de protagonista.

ASOCIACION WAGNERIANA

La secretaría de esta institución nos informa que, debido a inconvenientes de índole artística, se ha resuelto disolver el cuarteto, suprimiéndose, en consecuencia, el programa de audiciones anunciado para el corriente año.

La disolución de ese conjunto se hace momentáneamente.

Información general

Instrucción pública y popular

Liga de educación racionalista — El doctor Narciso Laclau continuará hoy a las 9 p. m., su curso de bio - química en el local de la Liga de educación racionalista, Belgrano 2552. Disertará sobre "La fecundación artificial".

Sociedad Luz — Esta noche, a las 8.30, se dictarán los siguientes cursos en el local social, Martín García 473:

Francés, 1o. y 2o. años, por los profesores J. y B. Arnaud.

Corte y confección, por la profesora señorita María F. Varela.

— En Monteagudo 90:

Anatomía, fisiología e higiene, por el profesor J. Revol.

— En Pinzón 1188:

Aritmética y contabilidad, por el profesor Bienvenido Pérez.

El Brasil y los grandes ideales del siglo XX — El profesor de historia en la Liga de educación racionalista, Adolfo Vázquez Gómez, dió su anunciada conferencia sobre "El Brasil y los grandes ideales del siglo XX". Hizo la descripción geográfica de la nación vecina, hablando del clima y de la feracidad del suelo; abundando en detalles acerca de la riqueza de sus reinos mineral, vegetal, y animal, así como de la extensión y recorrido de sus ríos, canales y vías férreas. Luego narró los distintos períodos de la evolución política y social, desde la época del descubrimiento en 1500; refiriéndose al motín ocurrido en Recife en 1710, a las conspiraciones masónicas desde 1801, a la llegada del rey portugués don Juan VI, y a la apertura de los puertos del Brasil en 1 de junio de 1808 al comercio del mundo entero.

Comentó los reiterados conatos de independencia: la revolución republicana de Pernambuco, en 6 de marzo de 1817, que se propagó — durante los 74 días que existió — por Río Grande del Norte, Paraiba y Alagoas. Reprodujo los informes sobre la protección que Napoleón Bonaparte ofreció a la república de Pernambuco y recordó que los agentes de ésta, unidos a los emigrados franceses en Norte América, intentaron facilitar la evasión del emperador cuando se encontraba cautivo en Santa Elena. Aludió al regreso de don Juan VI, que en 26 de abril de 1821 marchó para Lisboa dejando la regencia del Brasil al príncipe don Pedro, quien en 7 de septiembre del mismo año — en un viaje por San Pablo — proclamó allí, en las márgenes del Ipyranga, la independencia del Brasil. En 12 de octubre de 1822, la antigua colonia quedó transformada en imperio, y su regente proclamado emperador; siendo obligado, en 7 de abril de 1831, a dejar la nación y abdicar la corona en su hijo don Pedro de Alcántara, niño de 5 años.

Durante el reinado de don Pedro II — dijo — tuvo lugar en Río Grande del Sur la proclamación de la famosa república de Piratiny, que mantuvo 10 años de homérica lucha, en la que intervino el inmortal José Garibaldi, a quien elogió el disertante, citando los principales episodios. La república de Piratiny, como la de Pernambuco, sucumbió. La sangre de sus mártires y de sus héroes abonó el campo de la emancipación. El 13 de mayo de 1888, fué abolida la esclavitud en todo el territorio del Brasil; y el 15 de noviembre de 1889 quedó allí proclamada la república. Ensalzó el conferenciante a los hombres que prepararon el advenimiento del nuevo régimen, a los que lo implantaron y a quienes antes y ahora han luchado y luchan por los postulados que, según el orador, constituyen los grandes ideales del siglo XX.

El profesor Vázquez Gómez, que fué muy felicitado y aplaudido, hará una nueva disertación — octava del ciclo a su cargo — el día 11 de septiembre próximo, siendo el tema: "La acción social en Alemania".

Cronica del delito y hechos diversos

Vigilantes agredidos — En la esquina de las calles Thames y Castillo, en la mañana de ayer, al proceder los vigilantes Angel Morales y Carlos Slión a la detención de Carlos Maestroestéfano que está acusado como autor de un hurto, fueron agredidos a puñetazos por el delincuente.

Después de una breve lucha fué reducido y llevado a la comisaría 43a.

Consecuencias del alcohol — Por el Paseo de Julio transitaba ayer Victorino Vivante en completo estado de ebriedad.

Al llegar frente al número 946, cayó al suelo, y al chocar contra una piedra sufrió una lesión leve en la cabeza.

Vivante fué curado en el consultorio central de la asistencia pública.

Defraudación — En la comisaría 21a. se presentó José Blejer, dueño de la zapatería establecida en Triunvirato 758, manifestando haber sido víctima de una defraudación de 1.000 pesos.

El denunciante acusa como autor del delito a un rematador, quien le vendió una partida de mercaderías por la expresada suma, y al hacer entrega de ellas, le remitió otras de calidad inferior.

La policía instruye el correspondiente sumario.

MOVIMIENTO OBRERO

FERROVIARIOS

F. O. F. (Sección Buenos Aires C. G.) — Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m., para tratar el pliego de condiciones que pasará a la compañía.

La asamblea tendrá lugar en el Centro Socialista de la sección 2a., sito Monteagudo 90.

Sección Alianza — La comisión administrativa invita a los socios a la asamblea a efectuarse mañana, a las 8 p. m., en San Martín 1422, para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, informe de huelga, asuntos varios.

GORREROS

Huelga en una fábrica — La sociedad de este gremio nos informa que se han declarado en huelga los obreros de la casa F. Bergman, sita en la calle Montevideo 383.

La sociedad avisa a todos los obreros del gremio, a fin de que nadie traicione el movimiento.

CHAUFFEURS

Hoy viernes, a las 8.30 p. m., realizará asamblea el sindicato "Unión Chauffeurs", en Méjico 2070, a objeto de tratar la siguiente orden del día:

Acta; Balance; Informe de la comisión administrativa; Reintegración de la misma; Informe de la comisión investigadora; Reuniones de los personales de compañías; Tratar sobre la conveniencia de establecer horario y sueldo fijo en el gremio.

CERVECEROS Y LICOREROS

Mañana, a las 8.30 p. m., se reunirán en la secretaría de la sociedad Unión cerveceros, licoreros, repartidores y anexos, sita en Estados Unidos 1056, los delegados de los sindicatos federados y autónomos, para tratar sobre el asunto de la Quilmes.

UNION GENERAL DE OBREROS EN CALZADO

La comisión administrativa de este sindicato invita a los asociados a la asamblea ordinaria que se efectuará el domingo, a las 8.30 a. m., en Méjico 2070, para considerar la siguiente orden del día:

1o. Acta; 2o. Balance; 3o. Correspondencia; 4o. Movimiento de socios; 5o. Informe y renovación de la C. A.; 6o. Asuntos varios.

SASTRES

"En LA VANGUARDIA de ayer veo un artículo titulado "Algunas consideraciones sobre el movimiento fracasado", que conviene aclarar a fin de poner las cosas en su lugar.

En primer lugar, "Un sastre de medida", como se firma el autor del suelto, no puede saber las condiciones en que trabajan los sastres de confección, pues por lo general a aquéllos se les paga el doble que a los de confección.

¿Que no era el momento de hacer huelga? ¿Y por qué? ¿Que no había en corte más trajes? Falta a la verdad con buena o mala fe, porque si se declaró la huelga fué porque se agotaron todos los medios pacíficos para evitarla, y se llegó a ella cuando se vió la intransigencia de la casa. Si se declaró la huelga fué porque los obreros tuvieron más amor propio y más conocimiento de la lucha de clases, porque comprendieron que el trabajo que debían realizar valía más.

"Sastre de medida" cree que debe hacerse huelga cuando no hay trabajo, es decir, cuando las casas nos hacen hacer huelga por falta de trabajo; pero nosotros hemos creído lo contrario, es decir, hacer huelga cuando empezó el trabajo, para que así en los demás pedidos que se cortaran no se siguiera la rebaja a las confecciones.

En el segundo punto habla de "cola de paja", "carneros" y Pilatos. ¿En qué huelga no los hay? Lo que quiero hacerle ver a "Sastre de medida" es que más de 40 compañeros han sabido sostener la huelga con valentía durante 45 días, bien unidos y sin desmayar, y si han dado por terminada la huelga, fué porque la mayoría tenía trabajo en otra parte y también porque el director de talleres les prometió que volverían todos al trabajo y que mejoraría los precios.

Quiero dejar constancia de que esos compañeros permanecen unidos y han tomado más cariño a la causa obrera, y hoy todos son agremiados en la sociedad Unión Obreros Sastres, y con esto la organización ha ganado.

Dice que si a un oficial le dan un saco más que a otro, hay que hacer saltar al jefe porque gana mucho. ¡Qué bien defiende al jefe!

Es sugestivo que un obrero, un explotado, defienda a su explotador diciendo que es justicia. No, esto no es justicia. Llega al colmo al llamarlo artista, y desconoce que ese artista quedaría reducido a la nada si no fuera que la capacidad de los **verdaderos artistas**, que son los obreros, es la que confecciona y da vida a los modelos de señoras; sin embargo, según el criterio de "Sastre de medida", al jefe está bien $ 20 por día y a nosotros, modestos obreros, es mucho ganar $ 3 ó 4 por día, trabajando aquél 9 horas y nosotros 13 ó 14.

En el anexo Gath y Chaves se paga mucho más que en los talleres Maza, y si es una misma casa, ¿por qué no se paga igual la confección? Porque en el anexo hay un jefe que comprende más el valor del trabajo. ¿Comprende ahora "Sastre de medida" lo que quiero decirle?

Para terminar, quiero dejar constancia de que esta huelga no ha respondido a ninguna de las causas que invoca "Sastre de medida", y menos a odios personales. Ha surgido unánime y expontánea por las necesidades de la vida. No ha sido una huelga fracasada, puesto que se ha llegado a un arreglo. Sepa "Sastre de medida" que las huelgas unas veces se ganan y otras se pierden. Si la hemos perdido pecuniariamente, la hemos ganado moralmente sosteniéndola 45 días, solos, sin pedir nada a nadie, y la hemos ganado aprendiendo y dando ejemplo a los que no han tenido la valentía de ayudarnos ni moral ni materialmente. — **Uno de los sastres de confección.**"

Provincia de Buenos Aires

DIVERSAS INFORMACIONES

LANUS (Este)

Conferencia — Celebróse ayer tarde el acto público organizado por el Centro Socialista para refutar las afirmaciones que hiciera el fraile Napal en esta localidad en el mes de junio pasado.

Ante regular concurrencia hablaron los ciudadanos Francisco Pampliega, José Luis Vela, Nemesio Aristimuño y Esteban Perrone, quienes con aplauso de los concurrentes rebatieron punto por punto las fasas afirmaciones del representante de la democracia cristiana y pusieron de relieve la obra artera de mistificación que la iglesia realiza en la creencia errónea de que con mentiras y calumnias puede interrumpir la sana y elevada misión que se ha impuesto el Partido Socialista, en defensa de las clases laboriosas.

La policía radical, que por lo visto no quiere reconocer su error al estorbar la propaganda, no permitió que se celebrase la conferencia en la esquina de José C. Paz y Santa Rosa, admitiendo en cambio que se instalase la tribuna a mitad de cuadra en la calle José C. Paz.

Esto demuestra acabadamente el chato criterio del regenerador comisario, quien por salirse con la suya no comprende que a mitad de cuadra se interrumpe más el tráfico que en la esquina. ¡Pero vaya uno a pedir criterio en mente de radicales!

Otro dato: Durante la conferencia, un oficial inspector — que al principio de ella preguntó al comisario que estaba presente si debía hacer retirar a varios niños que se encontraban entre la concurrencia —se permitió llamar la atención de un conscripto que escuchaba la disertación diciéndole que a los soldados de uniforme les estaba vedado por los reglamentos militares asistir a actos públicos de partidos políticos, obligándole por estas razones a retirarse.

Lo doloroso del caso fué que el conscripto no supo hacer respetar sus derechos, como merecía la rara teoría del oficial inspector.

GENERAL PINTO

El comisionado — Desde hace días tenemos en ésta al delegado del interventor, señor Damián del Castillo, lo que ha dado motivo para que la municipalidad se convierta en sucursal del comité radical.

El comisario de policía no tiene horario de oficina, pues toda su actividad la pone al servicio del citado comité y del comisionado, a quien ha provisto de un agente para los mandados.

El pueblo esperaba ver un progreso en las prácticas administrativas, pero por lo visto sólo hubo un cambio de personas que en nada varía la situación, salvo para los "regeneradores" que se han encaramado en los puestos públicos.

SAN NICOLAS

Acto de protesta — Con regular concurrencia realizóse el domingo un acto de protesta por la muerte del ex cabo Rodríguez, en el local del Centro Socialista y organizado por la Juventud Rivadavia".

Los ciudadanos Del Forno, Ameri y Varela pronunciaron entusiastas disertaciones protestando de la barbarie militar y exhortando al auditorio a preocuparse por la perfección de las instituciones de cultura pública.

Pago de impuestos — El comisionado municipal ha resuelto dar un plazo hasta el 30 de septiembre próximo para que los deudores morosos de la comuna se pongan al corriente, sin cobro de multas.

Otra investigación — Con motivo de las quejas que varios recluídos hicieron llegar al interventor Cantilo, el alcaide de la cárcel departamental ha solicitado y obtenido que se investigue el grado de verdad de las denuncias.

Preparativos — El comité radical hace publicar un aviso pidiendo al pueblo que embandere las casas hoy viernes con motivo de la visita que con fines de exhibición política nos hará el interventor Cantilo. Por su parte, la comuna reunió a un grupo de "distinguidos vecinos" y les endilgó la tarea de buscar adherentes para un gran banquete con que se demostrará al señor Cantilo que aquí lo que sobra es lo que no falta...

PERGAMINO

La visita del interventor — En el tren de las 12.45 p. m. llegó ayer el interventor, quien fué recibido por una numerosa manifestación, en la que figuraban los representantes de las colectividades extranjeras, el comisionado y otros funcionarios municipales, el comisionado escolar con sotana, y una columna de "correligionarios" formada en el comité radical, con la "insignia del Parque" a la cabeza y marchando al son de dos bandas de música.

Los niños de las escuelas públicas se hallaban formados en las veredas del recorrido.

Llegada la comitiva a la casa municipal, el comisionado dió la bienvenida al interventor, quien, después de agradecer el recibimiento, visitó la escuela número 1, la normal, el hospital y la usina de energía eléctrica.

A las 4 p. m., el señor Cantilo y comitiva fueron obsequiados con un lunch servido en el Club Social y cuyo importe pagará la comuna.

Por la noche, los correligionarios ofrecieron al "ilustre huésped" un banquete de 140 cubiertos, a 12 pesos cada uno.

Hoy, por el tren especial que sale a las 8 de la mañana, el interventor seguirá a San Nicolás.

Noticias del interior

SAN JUAN

El asunto del Coliseo — Efervescencia popular — La cámara de diputados sin quórum.

SAN JUAN, 29 — Con motivo del debate iniciado en la cámara de diputados sobre el sonado asunto del teatro Coliseo, reunióse hoy un inmenso gentío frente al palacio de la legislatura, que se hallaba custodiado por 75 agentes, de los cuales 45 armados a remington, más 25 pesquisantes policiales.

A pesar de encontrarse los ánimos exaltadísimos, no ocurrió, felizmente, ninguna desgracia que lamentar.

Diversos oradores fustigaron la maniobra puesta en práctica por varios diputados para impedir el quórum.

Para el viernes ha sido citada nuevamente la cámara.

LA PAMPA

Incendiarios en libertad — Controversia sobre militarización de la juventud.

BERNASCONI, 28 — Ha causado pésima impresión en ésta el hecho de haber sido puestos en libertad los autores de los incendios intencionales ocurridos a fines de diciembre del año ppdo.

—El señor Sciorra, que se titula "capitán de los vanguardias de la patria", dió una conferencia días pasados desarrollando temas sobre higiene, biología y patriotismo.

El orador se refirió a los beneficios que aportan a los jóvenes los ejercicios físicos, para lo cual — dijo — era necesario formar cuerpos de "vanguardias de la patria", a fin de enseñarles a hacer vida al aire libre, construir una choza, curar un herido y manejar un máuser". Citó como ejemplo los cuerpos de boyscouts.

Al terminar, ocupó la tribuna el ciudadano Cayetano Etchegaray, quien rebatió los conceptos del señor Sciorra y demostró lo pernicioso y perjudicial que resulta para el pueblo y la cultura ciudadana la enseñanza militar inculcada desde la niñez.

El ciudadano Etchegaray finalizó su réplica diciendo que el bienestar de la patria no se mantenía vigilando la ubicación de mojones y creando soldados, sino formando hombres útiles, sanos e inteligentes.

No hallando argumentos con que refutar lo dicho por Etchegaray, el señor Sciorra optó por retirarse.

Luego hizo uso de la palabra el ciudadano Lorenzo Vercellino, quien censuró las ideas emitidas por el "capitán" y aplaudió la oportuna exposición del contrincante.

El numeroso núcleo de vecinos que asistía a la controversia demostró su aprobación en el mismo sentido.

CHACO

Las próximas elecciones comunales — Preparando al "elemento" — Los pasquines en acción contra los socialistas.

RESISTENCIA, 28 — Los comisionados radicales han empezado a preparar el "elemento" para las próximas elecciones comunales, a cuyo efecto, como informé en crónicas anteriores, hicieron trasladar a ésta al ex comisario José D. Chaves, quien tiene la facilidad de conocer el idioma guaraní que hablan casi todos los correntinos y paraguayos que residen en esta región.

Dicho señor desempeñaba el puesto de inspector municipal en Barranqueras, y aquí se le designó para el cargo de inspector general de la municipalidad a los efectos del sueldo, pues no se entiende ni medio, como vulgarmente [illegible]

UNITED RIVER PLATE TELEPHONE Co. Ltd.

(Compañía Unión Telefónica)

Habiendo llegado a conocimiento de esta Administración que personas interesadas pero poco escrupulosas han hecho circular el rumor de que la Guía de esta Compañía será suprimida o que se encargarán personas ajenas a ella de su preparación e impresión, es de nuestro deber hacer saber a nuestra distinguida clientela y al comercio en general que tal afirmación carece en absoluto de fundamento.

La United River Plate Telephone Co. Ltd. continuará como hasta ahora editando la Guía Oficial de sus abonados en dos ediciones anuales, que aparecerán en mayo y noviembre de cada año.

Teniendo en cuenta la rigurosa exactitud de esta guía, es indispensable consultarla siempre antes de pedir una comunicación telefónica.

Agosto de 1917. LA ADMINISTRACION.

Ofertas y pedidos de trabajo

OFERTAS

CARROCEROS, CHARRONES, HERREros, pintores y tapiceros. — Se ofrecen para ciudad y campaña. — Sociedad Constructores de Carruajes, Méjico 2070. Perm.

CONFITEROS OFICIALES Y HORNAderos, se ofrece personal selecto. —Centro ... — C. T. 1304 Central. Perm.

JOVEN SERIO E INSTRUIDO OFRECEse sin pretensiones para casa de comercio o trabajo análogo. Dirigirse a E. G., Balcarce 1477.

SE OFRECE UN OFICIAL YESERO. — Ignacio Biviano, Salom 623. V|2|9.

Comité pro reglamentación del trabajo

1056 - ESTADOS UNIDOS - 1056

Consultorio jurídico gratuito atendido por el doctor Joaquín Apolinario. Los lunes, de 8 a 10 p. m.

Secretaría: abierta todos los días, de 8 a 10 p. m. Recibe toda clase de denuncias de infracciones a las leyes obreras.

Ya está en venta

Problemas de la guerra

Impresiones recogidas en su viaje al Congreso pacifista de La Haya por el diputado socialista doctor Nicolás Repetto. Importante librito de 128 páginas, que abarca con claridad y precisión diversos aspectos de la gran tragedia. En venta al precio de $ 0.30. Pedidos a Joaquín Marinoni, San Juan núm. 1847; en la librería de LA VANGUARDIA, Reconquista 675; centros y bibliotecas. Todo pedido es libre de porte. (Publicado por la biblioteca de propaganda "Ideal Socialista").

BUENA GRATIFICACION

se dará a quien devuelva a J. Exertier, Cangallo 770, un cuaderno de documentos y papeles sellados, olvidados en F. C. P. u otro sitio.

v. 2-9-1917.

se dice, de asuntos municipales. Todo el trabajo que hizo como inspector desde que ocupó el puesto ha sido despachar a la mayor parte de los peones de las cuadrillas municipales por el hecho de ser extranjeros, a quienes reemplazó por correntinos, pues éstos, según él, son verdaderos "radicales".

A fin de tener presta a la "muchachada" y activar la propaganda, el lunes realizó una gira por Vicentini y Tirol.

Los señores Perrando y Farías se aprestan también para las elecciones. Según rumores corrientes, éstos formarán un comité demócrata. Si esto ocurre, serán tres los partidos que entrarán en lucha en los citados comicios: el socialista, el demócrata y el radical.

Hasta el último momento creyeron los regeneradores que el Partido Socialista no concurriría a las elecciones, pero en cuanto se enteraron de nuestra decisión a favor, empezaron las difamaciones propaladas desde los pasquines radicales "La Nueva Era" y "El Constitucional".

NOTAS VARIAS

Nueva C. A. — El Centro Socialista de Santa Teresa (Santa Fe) ha integrado su C. A. en la siguiente forma: secretario general, Florentino Vázquez; de actas, R. Emilio Barba; tesorero, José J. Barba; vocales: Francisco Rodríguez y Martín Llobera.

Los ciudadanos Luis Perego y Adolfo Torres fueron designados revisores de cuentas.

ASAMBL AS Y REUNI NES

Capital

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 14a. — Cangallo 1159 (altos). Asamblea extraordinaria hoy viernes, a las 8.30 p. m. O. del D.: voto general y asunto tesorería.

Centro de la 15a. (Villa Devoto y Villa del Parque) — Morán 3564. Asamblea mañana, a las 8.30 de la noche. O. del D.: A. C., mov. de afiliados, asunto local, asunto carteles, varios. Se cita especialmente a los ciudadanos Addone Mauri y José Delpico.

Subcomité Villa Lugano (Mataderos) — Asamblea en 2a. convocatoria mañana, a las 7 p. m. O. del D.: A. B. C., varios.

Centro de la 1a. (Nueva Pompeya) — Esquiú 959. Cita a asamblea para mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto luz, varios.

Centro de la 9a. — Hoy, a las 8.30 p. m., reunión de la C. A.

AGRUPACIONES VARIAS

J. S. "Andrea Costa" — Asamblea hoy, a las 8.30 de la noche. Orden del día: asunto importante, varios.

Centro de estudios "Mariano Moreno" — Solís 1871. Hoy, a las 8 de la noche, continuará la asamblea iniciada el 18 del corriente, a objeto de terminar la discusión de los asuntos que quedaron en suspenso.

Biblioteca "Héctor Denis" — Espinosa 1241. Efectuará asamblea mañana, a las 8.30 p. m. O. del D.: A. B., informe de la C. A., C., mov. de socios, nombramiento de dos suplentes, asunto escuela, varios.

Agrupación Artística Socialista — Méjico 2370. Celebrará asamblea el domingo, a las 8.30 a. m. O. del D.: aprobación de los estatutos, nombramiento de la C. A. y dos revisores de cuentas, varios.

Coro del Centro de Caballito Norte — Espinosa 1241. Hoy, a las 8.30 p. m., realizará un ensayo general. Se ruega puntual asistencia.

Federación de las JJ. SS. — Cita a los secretarios de juventudes y agentes de "¡Adelante!" a la reunión que se efectuará mañana, a las 8.30 p. m. Se recomienda puntualidad.

Centro "Giordano Bruno" — Santander 3077. Asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. C. B., petición de local, conferencia, varios.

VELADAS Y CONFERENCIAS

Federación de las JJ. SS. — Realizará conferencias en los siguientes locales, a las 8.30 de la noche:

Hoy, en el Centro de la 4a., Del Crucero 1173. Oradores: E. Gratacós y L. Koiffman.

En el Centro de la 14a. Oradores: Rodríguez y Ghioldi.

Juventud Socialista de la 9a. ("Federico Engels") — Realizará mañana, en el salón Progreso de Almagro, Venezuela 3989, a las 8.30 p. m., una función, conferencia y baile familiar.

El programa lo componen interesantes números, entre ellos monólogos y diálogos a cargo de C. Z. Torres y H. Ugazio; tonadillas y couplets por la niña Nieves Cartey; concierto de violín por el profesor Humberto Brúgola; la chistosa comedia "Panete en clase", interpretada por el cuadro de la sociedad "Progresos del Arte", que dirigen los ciudadanos Luis Bugni y Agustín D. Barbotti.

La conferencia estará a cargo del doctor Alfredo L. Spinetto, quien disertará sobre "El divorcio y la mujer".

Durante los intervalos funcionará un correo sin estampillas, con valiosos premios.

Precios de las localidades: entrada general, $ 1; señoras, señoritas y conscriptos, gratis; asiento, 0.30. Buffet a precios populares.

J. S. Israelita "Poale Zion" — El domingo, a las 2 p. m., efectuará una conferencia de propaganda en el local Lavalle 1948. Oradores: J. Helfman, S. Braier, D. Menches y L. Tractinsky. Entrada libre.

Provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA

Pehuajó — Celebrará asamblea hoy, a las 8 p. m. O. del D.: A. B., morosos, admisión de nuevos socios, correspondencia, conveniencia de terminar la gira de propaganda por diversas localidades del partido con un acto en la plaza pública de ésta.

Lanús (Este) — Mañana, a las 8 p. m., asamblea (continuación de la anterior). O. del D.: asunto local, voto general, corresponsal de LA VANGUARDIA.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Convoca a asamblea para hoy, a las 7.30 p. m., en el local Santa Fe 1779. O. del D.: continuación de la anterior. Una hora después de la expresada se sesionará con el número de presentes.

Berisso (Puerto La Plata) — El Centro local celebrará asamblea mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A., informe de la J. A., B., C., informe de la C. de B., renovación de la misma, organización de una fiesta, varios.

Colón — Efectuará asamblea el domingo. O. del D.: A. B. C., mov. de socios.

Los Talas (La Plata) — Cita a asamblea para el domingo, a las 2 p. m., a objeto de tratar la orden del día corriente.

Después de realizada la asamblea, el ciudadano José M. Lemos dará una conferencia.

VELADAS Y CONFERENCIAS

La Plata — La Federación de las JJ. SS. patrocina las siguientes conferencias que tendrán lugar el domingo:

En el local de la J. S. "Florentino Ameghino", a las 10 a. m. Oradores: Juan Greco y R. Ghioldi.

En el local de la J. S. de la sección 2a., a las 3 de la tarde. Oradores: los mismos ciudadanos.

Lanús (Oeste) — Conferencia organizada por la Federación de las JJ. SS. el domingo, a las 3 p. m. Oradores: B. Feijóo, L. Fredman y L. Koifmann. Habrá tribuna libre para controvertir. Invítase especialmente a los afiliados de ambos Centros de Lanús.

Santa Fe

PARTIDO SOCIALISTA

Santa Teresa — Asamblea del Centro local mañana, a las 8 p. m. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, varios.

NOTICIAS VARIAS

Banquete a Juan Alonso — Los amigos del pintor Juan Alonso le ofrecerán mañana, a las 8 p. m., un banquete en el local del Círculo de la Prensa, Florida 316, con motivo del éxito de su última exposición.

Liga popular contra el alcoholismo — Esta noche, a las 8.30, se reunirá la comisión en el local del C. Médico, Corrientes 2038.

PERIODISMO

L'Italia del Popolo — Se ha constituído en esta capital una sociedad anónima, con un capital de cien mil pesos, para la edición de un diario italiano que llevará el nombre del epígrafe y será dirigido por el periodista Folco Testena.

La presidencia del directorio ha sido otorgada al ingeniero Mauro Herlitzka.

El programa del nuevo diario, francamente democrático en su línea política, comprende el desarrollo de los intereses italianos en esta república para después de la guerra, y un acercamiento real de los italianos a la Argentina por medio del intercambio asiduo intelectual, industrial y comercial.

El primer número de "L'Italia del Popolo" aparecerá el 16 de septiembre próximo.

Caras y Caretas — Hemos recibido el número de esta revista correspondiente a la semana que corre. Trae excelente material de lectura y abundante información gráfica.

Fray Mocho — Muy atrayente en su nuevo formato, nos llega el número de esta revista correspondiente a la presente semana, que contiene también amena lectura y variada información gráfica.

DEPORTES

FOOTBALL

El match de combinados en el field de River Plate — Triunfo del team A — El festival de ayer en Palermo asume grandes contornos — Liga Argentina — Varias.

MATCH DE COMBINADOS

Se llevó a cabo, en el field que el club atlético River Plate posee en la dársena norte, este encuentro organizado por la asociación Argentina, a fin de seleccionar el equipo que se medirá con nuestros antiguos adversarios de la vecina orilla.

A las 3.20 p. m., el juez hizo alistar los teams, los que se presentaron así compuestos:

Equipo A (camiseta roja): Isola; Ferro y Elordi; Matozzi, Olazar y Pepe; Calomino, Ohaco, Marcovecchio, Rofrano y Taggino.

Equipo B (camiseta verde): Croce, Chiappe y Calneggia; Madero, García y Martínez; Sacchi, Vivaldi, Cabana, Laiolo y Chavín.

Previos los peloteos de práctica, se inicia el lance, tornándose desde el primer momento bastante equilibrado, y los avances se suceden por ambas partes, interviniendo las defensas en varias ocasiones, para evitar la caída de la respectiva valla, que corre serios peligros de ser vencida.

A los 10 minutos, Perinetti, en una colisión con un contrario, se imposibilitó para seguir actuando, entrando a reemplazarlo Taggino.

Recién a los 24 minutos del segundo período, el team A se acredita el primer tanto en la siguiente forma:

Calomino toma con precisión un córner, que cae frente al arco defendido por Croce, sin poder evitar que Marcovecchio se hiciera presente y alojara la ball en la red.

El cuadro B, a raíz de este contraste, reacciona, llevando consecutivas cargas, sin que por ello lograse sacar provecho hasta los 32 minutos, en que Chavín avanza en rápida carrera hacia el arco adversario, y ya cerca de la línea de toque, ejecuta el centro que, tomado en buena forma por Vivaldi, dirige un fuerte tiro esquinado, que produce el tanto del empate.

Ya igualadas las posiciones, ambos tratan de aventajarse para el éxito final, y esto lo consigue el cuadro A cuando faltaban pocos minutos para su terminación.

Los delanteros del A avanzan en rápida combinación, y luego de anular a varios contrarios, Marcovecchio, con un tiro corto, señala el ansiado goal.

En definitiva, venció el cuadro A por 2 goals a 1.

Del team A se distinguieron Matozzi, Ferro, Calomino, Marcovecchio y Taggino; del vencido, Chiappe, García, Laiolo y Chavín. Correcto el referee.

El gran festival de ayer en Palermo a beneficio del asilo de vendedores de diarios "José C. Paz".

Brillantes proporciones alcanzó la fiesta realizada ayer en pro de los canillitas, siendo testimonio de ello las dos mil personas que concurrieron a presenciarlo.

Debemos hacer constar que las esperanzas del público no fueron defraudadas, siguiendo con entusiasmo y emoción los diversos espectáculos del extenso y novedoso programa, de los cuales damos a continuación algunos detalles y el orden en que fueron llevados a cabo:

A las 2.19 da comienzo el match entre los equipos de Boca Juniors v. Sportivo Barracas, bajo las órdenes del juez señor Guassone, los que se presentaron formados de la siguiente manera:

Boca Juniors: Tesorieri; Langlese y Capeletti; Aquila, Florentino y Rosato; Canaveri, Colla, Brichetto, Valenzano y Amoces.

Sprt. Barracas: Moreira; Phillipt y Podestá; Villagut, Cuomo y Jordán; Picabea, Sixto, Comaschi, Comaschi y Gasteló.

En resumen, el partido tuvo características interesantes por lo movido y equilibrado, careciendo de buenas jugadas debido a la ausencia inesperada de algunos de sus componentes.

Habían transcurrido 30 minutos, cuando Sportivo Barracas se anota el goal que le da la victoria, en esta forma:

Comaschi, luego de recibir un pase de Sixto, dirige un fortísimo tiro recto, que quita toda chance a Tesorieri.

Salvo incidencias de poca importancia y faltando 20 minutos para terminar el tiempo reglamentario, el juez dió por terminado el match, a fin de poder dar curso al extenso programa confeccionado.

En seguida del match se exhibe el campeón de fuerza bruta, que alcanzó a levantar hasta 104 kilos, siendo aplaudido.

Se miden luego en lucha grecorromana el campeón de Sportivo Barracas contra el campeón uruguayo, dando lugar a interesantes alternativas, venciendo el campeón uruguayo mediante una toma de cabeza en el suelo; el vencedor es objeto de una grandiosa manifestación de simpatía, prolongándose los aplausos por espacio de varios minutos.

La nota descollante de la tarde fué sin duda la representación del señor Sanz y sus dos hijas, cuyas peripecias llenaron de asombro a la numerosa concurrencia, que seguía sin levantar la vista las incidencias agradables que proporcionaba ese debut. Al terminar las distintas pruebas les tributó una salva interminable de aplausos bien merecidos.

Aparecieron después los niñitos Festal, que ejecutaron algunos asaltos de box, cosechando también nutridos aplausos.

A renglón seguido aparecieron en el field Montana Bill y señora, que demostraron el dominio que poseen en el manejo del lazo, llamando la atención las habilidades de que hicieron alarde.

Debutó con singular éxito un indio misterioso, que fué objeto de hilaridad general por sus diversas pruebas acrobáticas y su variado número de proezas.

A las 4.14 comenzó el match de combinados de primera e intermedia, a las órdenes del referee Rolón.

Se alistaron los equipos en la siguiente forma:

Primera: Fernández; Ansaldo y Berti; Naón, Simons e Idiarte; Lahitte, Rolandi, Laguna, Schwiser y Polimeni.

Intermedia: Caballero; Ceppi y Cerutti; Afroldi, Palazzo y Casamayor; Acevedo, Reyes, Cappeletti, Ares y Ree.

Este encuentro dió lugar a bonitas jugadas, demostrando el equipo de intermedia la capacidad que posee.

A los 21 minutos de iniciado el juego, Acevedo, en una de sus clásicas corridas, termina con un centro, que recibido por Cappeletti abre el score a su favor, dando en esta forma el triunfo a su equipo. Este tanto es recibido con grandes aplausos.

Durante el descanso de práctica se lleva a cabo el número a cargo del señor Williams Nelky con sus leones, el que dió margen a un entusiasmo indescriptible, dando a conocer sus cualidades en el dominio de las fieras.

A las 4.58 se reanuda el encuentro, persistiendo la ventaja de los de intermedia, siendo inútiles todos los esfuerzos de sus advesarios para descontar la ventaja.

A. B. C. IV v. ALMAGRO CENTRAL

Triunfó el primero por tres tantos a cero. Los goals fueron marcados por Chiliberto.

A. B. C.: Bastas; Fernández y Orosa; Alessandría, Bernabeu y Fout; Viars, Carpinella, Lupetti, Limasino y Chiliberto.

A. B. C. III v. SOL NACIENTE

En el field de los primeros se llevó a cabo este partido el domingo pasado, obteniendo la victoria A. B. C. por 3 tantos a 1.

A. B. C.: Orosa; Ripani y Fernández; Viars, Burgos y Alessandría; Stambult, Bernabeu, Lupetti, Nenone y Gimasino.

EL TIEMPO

El ambiente estuvo ayer muy saturado de humedad. La temperatura alcanzó a 23.1 grados, a las 12.45 p. m.; la mínima fué de 7.8, a las 5.50 a. m.

A las 8 a. m., 2 y 8 p. m. se registraron las observaciones siguientes: presión atmosférica: 766.3, 763.5 y 763.9; temperatura del aire: 15, 21 y 14.7; humedad relativa: 93, 90 y 97; dirección del viento: N. todo el día.

Anoche el tiempo estaba algo nublado en el litoral y diversos puntos del sur de Buenos Aires y en los territorios del sur; en el resto del país estaba claro y bueno.

Cayeron lluvias ligeras en Corrientes y Entre Ríos, y hubo nieves ligeras en el Chubut.

La temperatura continuaba varios grados sobre la normal en las provincias, mientras que en Río Negro y Chubut hubo un descenso de 3 a 11 grados.

La presión atmosférica continuaba casi estacionaria y bastante uniforme en las provincias; en el sur estaba subiendo rápidamente, registrando 773 m|m en el este de Chubut.

La oficina meteorológica pronostica tormentas de truenos y lluvias y un descenso de temperatura en Buenos Aires, sur del litoral y en las provincias centrales; tiempo bueno o seminublado en el resto de la república.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO — Compañía de bailes rusos. Mañana — Copos de nieve, La noche de Valpurgis.

NACIONAL — Corrientes 960. Compañía nacional de sainetes, revistas y zarzuelas Vittone-Pomar. Maestro: José Carrilero. Hoy — A las 6: Mundo Argentino. Platea, 0.50. — A las 8.15: Jacinta, El choque nocturno, Buenos Aires en cine, Stud La Pampa. Platea, $ 1 por sección.

NUEVO — Compañía nacional Pablo Podestá. Primera actriz, Camila Quiroga. Hoy — El sobrino, Con las alas rotas. —Platea, $ 2.

VICTORIA — Compañía cómicodramática española de Manuel Díaz de la Haza. Hoy — La hija de la marquesa. —Platea, $ 1.50.

MARCONI — Compañía lírica italiana. Director y concertador de orquesta, Antonio Marranti. Mañana — Norma. — Platea, $ 2.50.

APOLO — Compañía argentina de comedias Membrives-Casaux. Hoy — Idilio marchito, Instituto internacional de señoritas. — Platea, $ 2.50.

ARGENTINO — Bartolomé Mitre 1444. — Compañía Florencio Parravicini. Primera actriz de carácter Orfilia Rico. Hoy — Una presentación, El patio de los amores. — Platea, $ 2.50.

POLITEAMA ARGENTINO — Compañía lírica italiana. Maestros directores: Pablo Vosa y Próspero Belli. Hoy — Faust. — Platea, $ 3.

VARIEDADES — Plaza Constitución — Compañía de zarzuelas española dirigida por José Bódalo. Maestro, Juan Roca. Hoy — A las 5.30: Alma negra. Platea, 0.30. — A las 8.45: La venganza de la Petra, La república del amor, La ruleta del amor. — Platea, 0.50 por sección.

ROYAL THEATRE — Corrientes 835. Compañía nacional cómicolírica de operetas y revistas. Hoy — El calor de los calores, Afrodita, Las sorpresas del adulterio. Platea, $ 1 por sección.

VARIEDADES Y CINEMATOGRAFOS

CASINO — Maipú 336. — Compañía de atracciones mundiales. Biógrafo. Hoy — A las 5.30: Varias atracciones. —A las 8.30: Gran suceso de Eva de Lys, Margarita Davigny, Los Troutt, Music hall de monos, Fontsolá, Sisters Emilie, Nicka, Mlle. Marcy y toda la compañía.

HIPPODROME — Carlos Pellegrini y Corrientes. — Grandes compañías de Circo Cómico Español y Ella Nelky. Hoy — Las hermanas Wittus, Arlequín, Jim Joë y Eduardo, Mme. Plaxat, Miss Frida Nelky, Si-si, Juego de la rosa, Pax Doni, Toros y potros, Don Toribio, Las Giraldinas, The Pantos y Mario Alfaro. — Platea, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Callao y paseo de Julio.

PALAIS DE GLACE — Avenida Alvear y Posadas. — Patinaje sobre el hielo.

SMART PALACE — Corrientes 1279. — Selecta orquesta. Todos los días estrenos. Hoy — ¿Dónde están mis hijos? (noche).

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao. Hoy — Roberto Warwick en Fortuna imprevista, 30 ps. Fantasía de millonarios, 12 ps. Intriga en la corte, 10 ps. Carlitos grumete, 12 ps. — Martes: La amada de París, por Theda Bara.

ETOILE PALACE — Corrientes 2759|73. —Selecta orquesta de música clásica y sinfónica.

GRAN CINE RADIUM No. 6 — Rivadavia 2970 (plaza Once). — Todos los días función tarde y noche.

CINE RADIUM No. 3 — Nazca 456. — Gran salón para familias. Funciones todos los días.

REAL CINE — Esmeralda 429. — Espléndido salón. Todos los días dos funciones, tarde y noche.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Todos los días dos funciones, tarde y noche con estrenos. Techo corredizo. Selecta orquesta.

GRAN BIOGRAFO LAVALLE — Lavalle 900. Con techo corredizo, orquesta de 20 profesores. Todos los días estrenos.

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. — Función tarde y noche. Gran salón de moda.

CINE ROYAL PARK (antes Parque Lezama) — Defensa esquina Brasil. — Función todos los días, tarde y noche.

CINE IDEAL PALACE — San Juan y Pozos. Dos funciones diarias. Selecto programa.

CINE ESLAVA — Suipacha 686. — Función tarde y noche. Variado programa.

EN LA PLATA

TEATRO OLIMPO — Calle 10, entre 46 y 47. Empresa Rey y Cía. Compañía de zarzuelas y comedias, dirigida por el actor José Palmada. — Platea, $ 1.

TEATRO-CINE PARIS — Calle 7, entre 47 y 48. Función tarde y noche. Música selecta. Todos los días estrenos. Precios populares.

CINE-TEATRO IDEAL — Calle 47, entre 7 y 8. — Todos los días dos funciones. Variado programa. Música escogida.

CINE PARQUE AVENIDA — Calle 7, entre 58 y 59. Todos los días dos funciones, con selecto programa.

CORREO

Centro de la 13a. — La indicación para el C. E. y el Boletín.

BANCOS

Banco Popular Argentino

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE CRÉDITOS Ltda.—

370 - Bmé. MITRE - 370

Capital realizado	$ 10.513.220.—
Reservas efectivas	" 5.296.614.11
	$ 15.809.834.11

OPERACIONES QUE EFECTUA

ACUERDA DESCUENTOS A COMERCIANTES, INDUSTRIALES O PARTICULARES QUE TENGAN CUENTA CORRIENTE O CAJA DE AHORRO O QUE LAS ABRAN EN ADELANTE.
RECIBE DEPOSITOS A LA VISTA Y A PLAZOS.
DA GIROS Y CARTAS DE CREDITO PARA EL INTERIOR Y EXTERIOR.
SE ENCARGA DE COBRANZAS POR CUENTA DE TERCEROS.
ADMINISTRA PROPIEDADES URBANAS Y RURALES.
CAJAS DE SEGURIDAD EN ALQUILER.

Buenos Aires, mayo de 1916.

JUSTO P. SAENZ
gerente.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Fundado en 1891

Casa Central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 39.

Capital	$ m/n 128.000.000 —
Fondo de reserva	$ o/s 14.565.407.74

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano: Cabildo 1900, esquina Sucre.— Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1101. — Flores: Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con agencia en los Nuevos Mataderos. General Urquiza: Bauness esquina Cullen. — No. 1, Montes de Oca 1699, esquina California 1101. — No. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. — No. 3, Corrientes 3399, esquina Gallo 401. — No. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — No. 5, Rivadavia 2828. — No. 6, Santa Fe 2138. — No. 7, Caseros 2929, Parque Patricios. — No. 8, Triunvirato 731. — No. 9, Santa Fe 4526.—No. 10, Independencia 3636. — No. 11, Aduana de la Capital.— No. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de Depósitos Judiciales en el Palacio de Justicia. — 155 sucursales y agencias en el interior de la república.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósito en cta. corriente	Sin interés
" " a plazo fijo de 90 días, con o sin libreta	2 o/o
Por depósitos a plazo fijo de 180 días, con o sin libreta	3 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días hasta $ 5000	4 o/o
Por depósitos en caja de ahorros después de 60 días, desde $ 5001 hasta $ 10.000	3 o/o

El Banco cobra:

	Anual
Por adelantos en cta. corriente	8 o/o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago (íntegro hasta seis meses de plazo)	Convencional
Por descuentos de letras con amortización	7 o/o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Brasil y Uruguay.

Buenos Aires, Septiembre 1o. de 1916.— Julián J. Solveyra — Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

Casa matriz: Cangallo 445 — Bs. Aires
Dirección telegráfica: "Galbank"

SUCURSALES

Rivadavia 3860, Corrientes 3320, Entre Ríos 200, San Juan 3101, Mitre 300 (Avellaneda).

Capital realizado y fondo de reserva:
$ m/n 17.888.215.08

ABONA POR DEPOSITOS	$ m/n
En cuenta corriente	1 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 ½ o/o
A plazo fijo de 180 días	4 ½ o/o
A mayor plazo	Convenc.
En Caja de Ahorros	4 o/o

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

Vende giros y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra y demás ciudades de Europa, se encarga de la compra y venta de títulos, cobranza de cupones, dividendos y administración de propiedades. — **Luis Pomiró, gerente.**

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.
Sucursales urbanas — No. 1, Callao esquina Corrientes; No. 2, Santa Fe esquina Larrea; No. 3, Lima 1066.

SUCURSALES

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Brasil: Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

Capital: 30 000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente, oro	Sin interés
Idem papel hasta m/n 200.000	1 o/o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 legal, por 2 meses	2 ½ o/o
Idem a plazo fijo por 3 meses	4 o/o
Idem a plazo fijo por 6 meses	4 ½ o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no retire antes de 60 días, hasta $ 20.000	4 o/o

C. Lindenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Casa Matriz en Buenos Aires: calle Reconquista núm. 200

Capital subscripto	$ m/n 100.000.000.—
Capital realizado	" 98.146.200.—
Fondo de reserva	" 48.105.509.92
Primas a cobrar	" 1.112.280.—

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia), París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Mercedes (San Luis), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario (con una agencia), Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; núm. 10, B. de Irigoyen 1660 esq. Brasil; núm. 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364; núm. 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

ABONA

	Moneda legal
En cuenta corriente	Sin interés
A 60 días	1 1/2 o/o
A 30 días	2 o/o
A 90 días	3 o/o
A 6 meses	Convencional
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 m/n hasta $ 10.000 m/n después de 60 días	4 o/o

COBRA

En cuenta corriente	8 o/o
Descuentos generales	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.

Buenos Aires, junio 30 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO Avenida de Mayo 886. — Tiene propiedades en venta con facilidades de pago en esta capital y pueblos suburbanos.

Banco Hipotecario Nacional

25 DE MAYO 245

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes Nos. 8172 y 9155.

2o. El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 por ciento de seña y el 1 por ciento de comisión.

4o. Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. Por mayores informes ocúrrase a las oficinas del Banco.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PEDRO DI BENEDETTO** y **ANTONIA DEMARCO de DI BENEDETTO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 1916.— —José E. Cirio, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE ARCA** y doña **FRANCISCA VILLAR**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1917. — Carlos Schaw, secretario. V/27/9.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **JUAN CLEMENTINO QUEIROLO**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, mayo 28 de 1917. — Doctor Arturo Pellejá, secretario. V/27/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor Fernando M. Colombres y secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, que al señor **WALTER LIONEL BERLINER** se le ha autorizado para adoptar y usar el apellido de su esposa, **SWINDON**, en lugar del de origen, Lionel Berliner, cuya abdicación ha formulado. — Buenos Aires, agosto 24 de 1917. — **José Agustín Basualdo**, secretario. 11/9.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital federal doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **PASCUAL DAGNINO**, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1917. — C. F. Ayarragaray, secretario. V/24/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Armando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **GERMAN ZAPPE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 16 de 1917. — Doctor Manuel C. Olmos, secretario. V/3/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **LUIS LUZZI**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 2 de 1917. — **Enrique Luzuriaga** (hijo), secretario. V. 2/9.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **ANGELA SCHIAVO DE BOTTE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, julio 30 de 1917. — Adolfo Rawson, secretario. V/31/8.

ASOCIACIÓN OBRERA DE SOCORROS MUTUOS — Buenos Aires

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

U. T. 2701, Mitre. Sección Bánfield y Talleres: CAVOUR 6087

ALBERTI 668 — TALLERES

Alquilamos CASAS Y DEPARTAMENTOS

En Los Talleres: casa de una pieza, cocina, etc., por 6 pesos mensuales. A 4 cuadras de los portones de los talleres del F. C. S.

En Turdera, F. C. S., casitas de tres piezas con servicio de cloacas y a 3 cuadras de la estación; alquilamos en pesos 20.

Estas mismas casitas se venden pagaderas en mensualidades.

Departamentos, se alquilan desde $ 45 a $ 47, en nuestro edificio, Martín García núm. 473.

Pidan informes en nuestras oficinas: Martín García 465, "El Hogar Obrero".

GUIA PROFESIONAL DE "LA VANGUARDIA"

ABOGADOS
Dr. Apolinario—Talcahuano 353, U. T. 1992 D.
AGENTES JUDICIALES
A. Mendes Lanusse — Av. América 3797
Santiago J. Mascardi — Sarmiento 643.
ALBAÑILES CONSTRUCTORES
Villalonga y González — San Antonio 453.
BANDAS DE MUSICA
Ernesto Sommariva — Carlos Calvo 2993.
CALIGRAFOS
Orestes C. P. Negroni — Talcahuano 428.
COLCHONERIAS
Román Rodríguez — Cerrito 431.
Casa Cipolla — Córdoba 1420.
CAFES
A. Martínez Castro — Honduras 5356/62.
CONSTRUCTORES DE OBRAS
Nicolás Kazandjieff — Alsina 3293.
CONTADORES
Dr. Antonio Casacuberta—Cochabamba 3121.
José Vidal — Estomba 561.
COMISIONISTAS
Marzano y Cía.—San Martín 145 (esc. 41).
DENTISTAS
J. S. Guestrino — Corrientes 4315.
EBANISTAS
Sinelnicoff y Serebró — Rivadavia 2240.
ESCRIBANOS
A. Magliano (h.)—Sarmiento 643, 5o. piso.
ENCUADERNADORES
Germán Hummel — Villafañe 1562.
Abranam Gurtmann — Carlos Calvo 4343
ESTUDIOS FOTOGRAFICOS
Gurevich — Rivadavia 2273.
ELECTRICISTAS
Ernesto Colombo—Salom 420, U. T. 1042, Bs.
Santiago E. Minazza — Alsina 2707.
FARMACIAS
"Entella" — Corrientes 4515.
IMPRENTAS
Kordan Hnos. — Callao 1058.
Ramón Guelfand — Esmeralda 668.
MARMOLERIAS
Augusto Sagarra y Cía. — Cerrito 792.
MATRICES PARA DIARIOS
E. Añón — Fabricante, Reconquista 571.
MECANICO, MAQUINA DE ESCRIBIR
Constantino Domínguez — Bolívar 765.
MEDICOS
Dr. Enrique Dickmann — Corrientes 2586.
Dr. Samuel E. Bermann — Corrientes 4531.
PELUQUERIAS Y CIGARRERIAS
Estanislao Amartino — Cerrito 427.
PELUQUERIAS Y PERFUMERIAS
Salvador Catenaccio — Paraná 451.
Leoncio Casasco — Entre Ríos 1084.
PELUQUERIAS Y POSTIZOS
Mariano Salvó — Entre Ríos 2108-10.
PERFUMERIAS (mayor y menor)
Pedro Amicarelli — Libertad 443.
PINTORES
Juan Gugliermetti — Bogotá 273
Benjamín Ferraro — Pozos 630.
RELOJERIAS
A. Conde — Patricios 279.
SASTRERIAS
P. Abad — Corrientes 4301.
TAQUIGRAFOS
Círculo Taq. Arg. "Martí" — Victoria 4018.
Abraham Kaplan — Rivadavia 3585.
TRADUCTORES
Centro Politécnico — Rivadavia, F. C. O.